



— REPÚBLICA ARGENTINA —

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

2ª REUNIÓN – 2ª SESIÓN ORDINARIA
MARZO 21 DE 2018

PERÍODO 136º

Presidencia del señor diputado
Emilio Monzó,
José Luis Gioja y
Luis Alfonso Petri

Secretarios:

don **Eugenio Inchausti,**
ingeniera **Florencia Romano**
y licenciada **María Luz Alonso**

Prosecretarios:

doña **Marta Alicia Luchetta**
y doctor **Marcio Barbosa Moreira**



DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALADE MATARAZZO, Norma Amanda
 ACERENZA, Samanta María Celeste
 AICEGA, Juan
 ALLENDE, Walberto Enrique
 ALONSO, Laura Valeria
 ALUME SBODIO, Karim Augusto
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina
 AMADEO, Eduardo Pablo
 ANSALONI, Pablo Miguel
 ARCE, Mario Horacio
 ARROYO, Daniel Fernando
 AUSTIN, Brenda Lis
 ÁVILA, Beatriz Luisa
 AYALA, Aída Beatriz Máxima
 BAHILLO, Juan José
 BALBO, Elva Susana
 BALDASSI, Héctor
 BANFI, Karina Verónica
 BASTERRA, Luis Eugenio
 BAZZE, Miguel Ángel
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador
 BERISSO, Hernán
 BEVILACQUA, Gustavo
 BIANCHI, Ivana María
 BORSANI, Luis Gustavo
 BOSSIO, Diego Luis
 BRAMBILLA, Sofía
 BRITIZ, María Cristina
 BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo
 BRÜGGE, Juan Fernando
 BUCCA, Eduardo
 BUIL, Sergio Omar
 BURGOS, María Gabriela
 CABANDIÉ, Juan
 CÁCERES, Eduardo Augusto
 CAMAÑO, Graciela
 CAMPAGNOLI, Marcela
 CAMPOS, Javier
 CANO, José Manuel
 CANTARD, Albor Ángel
 CARAMBIA, Antonio José
 CARMONA, Guillermo Ramón
 CAROL, Analuz Ailén
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CARRIZO, Ana Carla
 CARRIZO, Soledad
 CARRO, Pablo
 CASELLES, Graciela María
 CASSINERIO, Paulo Leonardo
 CASTAGNETO, Carlos Daniel
 CASTRO, Sandra Daniela
 CERRUTI, Gabriela
 CIAMPINI, José Alberto
 CLERI, Marcos
 CONTIGIANI, Luis Gustavo
 CORREA, Walter
 CRESTO, Mayda
 DAVID, Javier
 DE MENDIGUREN, José Ignacio
 DE PEDRO, Eduardo Enrique
 DE PONTI, Lucila María
 DEL CAÑO, Nicolás
 DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio
 DEL PLÁ, Romina
 DELÚ, Melina Aída
 DERNA, Verónica
 DI STÉFANO, Daniel
 DINDART, Julián
 DONÁTE, Claudio Martín
 ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto
 ENRÍQUEZ, Jorge Ricardo
 ESPINOZA, Fernando
 ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz
 FÉLIX, Omar
 FERNÁNDEZ, Carlos Alberto
 FERNÁNDEZ LANGAN, Ezequiel
 FERNÁNDEZ PATRI, Gustavo Ramiro
 FERREYRA, Araceli Susana del Rosario
 FILMUS, Daniel Fernando
 FLORES, Danilo Adrián
 FLORES, Héctor
 FRANA, Silvina Patricia
 FRANCO, Jorge Daniel
 FREGONESE, Alicia
 FRIZZA, Gabriel Alberto
 FURLAN, Francisco Abel
 GARCÍA, Alejandro
 GARRE, Nilda Celia
 GARRETÓN, Facundo
 GAYOL, Yanina Celeste
 GINOCCHIO, Silvana Micaela
 GIOJA, José Luis
 GOICOECHEA, Horacio
 GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo
 GONZÁLEZ, Josefina Victoria
 GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia Inés
 GRANA, Adrián
 GRANDE, Martín
 GROSSO, Leonardo
 GUERIN, María Isabel
 HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo
 HERRERA, Luis Beder
 HERS CABRAL, Anabella Ruth
 HORNE, Silvia René
 HUCZAK, Stella Maris
 HUMMEL, Astrid
 HUSS, Juan Manuel
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 IGON, Santiago Nicolás
 INCICCO, Lucas Ciriaco
 INFANTE, Hugo Orlando
 KICILLOF, Axel
 KIRCHNER, Máximo Carlos
 KOSINER, Pablo Francisco Juan
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 LACOSTE, Jorge Enrique
 LARROQUE, Andrés
 LASPINA, Luciano Andrés
 LAVAGNA, Marco
 LEAVY, Sergio Napoleón
 LEHMANN, María Lucila
 LIPOVETZKY, Daniel Andrés
 LLANOS MASSA, Ana María
 LLARYORA, Martín Miguel
 LÓPEZ, Juan Manuel
 LÓPEZ KÖENIG, Leandro Gastón
 LOSPENNATO, Silvia Gabriela
 LOTTO, Inés Beatriz
 LOUSTEAU, Martín
 MACHA, Mónica
 MACÍAS, Oscar Alberto
 MAQUIEYRA, Martín
 MARCUCCI, Hugo María
 MARTÍNEZ, Darío
 MARTÍNEZ, Silvia Alejandra
 MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María
 MASIN, María Lucila
 MASSETANI, Vanesa Laura
 MASSOT, Nicolás María
 MATZEN, Lorena
 MEDINA, Martín Nicolás
 MEDINA, Gladys
 MENDOZA, Josefina
 MENDOZA, Mayra Soledad
 MENNA, Gustavo
 MERCADO, Verónica Elizabeth
 MESTRE, Diego Matías
 MIRANDA, Pedro Rubén
 MOISÉS, María Carolina
 MOLINA, Karina Alejandra
 MONALDI, Osmar Antonio
 MONTENEGRO, Guillermo Tristán
 MONZÓ, Emilio
 MORALES, Flavia
 MORALES, Mariana Elizabet
 MOREAU, Cecilia
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MOYANO, Juan Facundo
 MUÑOZ, Rosa Rosario
 NAJUL, Claudia
 NANNI, Miguel
 NAVARRO, Graciela
 NAZARIO, Adriana Mónica
 NEDER, Estela Mary
 NEGRI, Mario Raúl
 NUÑEZ, José Carlos
 OCAÑA, María Graciela
 OLIVARES, Héctor Enrique
 OLIVETO LAGO, Paula Mariana
 OLMEDO, Alfredo Horacio
 ORELLANA, José Fernando
 PASSO, Marcela Fabiana
 PASTORI, Luis Mario
 PASTORIZA, Mirta Ameliana
 PEÑALOZAMARIANETTI, María Florencia
 PEREYRA, Juan Manuel
 PÉREZ, Martín Alejandro
 PÉREZ, Raúl Joaquín
 PÉRTILE, Elda
 PETRI, Luis Alfonso
 PICCOLOMINI, María Carla
 PIETRAGALLA CORTI, Horacio
 PITIOT, Carla Betina
 POLLEDO, Carmen
 PRETTO, Pedro Javier
 QUETGLAS, Fabio José
 RAMÓN, José Luis
 RAUSCHENBERGER, Ariel
 RAVERTA, María Fernanda
 REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes
 REYES, Roxana Nahir
 RICCARDO, José Luis
 RICCI, Nadia Lorena
 RISTA, Olga María
 RODENAS, Alejandra
 RODRÍGUEZ, Matías David
 RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín
 ROMA, Carlos Gastón
 ROMERO, Jorge Antonio
 ROSSI, Agustín
 ROSSO, Victoria
 RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo
 RUSSO, Laura
 SAADI, Gustavo Arturo
 SAHAD, Julio Enrique
 SALVAREZZA, Roberto
 SANTILLÁN, Walter Marcelo
 SAPAG, Alma Liliana
 SCAGLIA, Gisela
 SCHLERETH, David Pablo
 SCHMIDT LIERMANN, Cornelia
 SCIOLI, Daniel Osvaldo
 SELVA, Carlos Américo
 SIERRA, Magdalena
 SILEY, Vanesa
 SNOPEK, Alejandro
 SOLÁ, Felipe Carlos

SOLANAS, Julio Rodolfo SORAIRE, Mirta Alicia STEFANI, Héctor SUÁREZ LASTRA, Facundo TABOADA, Jorge Omar TAILHADE, Luis Rodolfo TERADA, Alicia TONELLI, Pablo Gabriel TORELLO, Pablo TUNDIS, Mirta URROZ, Paula Marcela VALLONE, Andrés Alberto VÁZQUEZ, Juan Benedicto VERA GONZÁLEZ, Orieta Cecilia VIGO, Alejandra María VILLA, Natalia Soledad VILLALONGA, Juan Carlos	VILLAVICENCIO, María Teresita VOLNOVICH, Luana WECHSLER, Marcelo Germán WELLBACH, Ricardo WISKY, Sergio Javier WOLFF, Waldo Ezequiel YASKY, Hugo YEDLIN, Pablo Raúl ZAMARBIDE, Federico Raúl ZILLOTTO, Sergio Raúl ZOTTOS, Miguel Andrés Costas AUSENTES, CON AVISO: DONDA PÉREZ, Victoria Analía GRANDINETTI, Alejando Ariel MARTIARENA, José Luis MOSQUEDA, Juan	ROBERTI, Alberto Oscar SORIA, María Emilia VALLEJOS, Fernanda AUSENTES, CON LICENCIA: RACH QUIROGA, Analía AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA: MONFORT, Marcelo Alejandro RAMOS, Alejandro Ariel ZAMORA, Claudia SUSPENDIDO A PARTIR DEL 25/10/17, ARTÍCULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL: DE VIDO, Julio
---	---	---

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (22ª reunión, período 135º) de fecha 6 de diciembre de 2017.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 7.)
2. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 7.)
3. **Asuntos Entrados.** (Pág.8.)
4. **Plan de Labor** de la Honorable Cámara. (Pág. 8.)
5. **Homenajes:**
 - I. Al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. (Pág.11.)
 - II. A la memoria de los caídos en la Guerra de Malvinas. (Pág. 20.)
 - III. A la memoria de la concejala de Río de Janeiro Marielle Franco. (Pág. 26.)
 - IV. A la memoria del cacique misionero Lorenzo Ramos. (Pág. 27.)
 - V. A la memoria de la concejala de Río de Janeiro Marielle Franco. (Continuación.) (Pág. 28.)
6. **Manifestaciones** formuladas con motivo del asunto al que se refiere el número 5.I. (Pág. 28.)
7. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Lospennato. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 29.)
8. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Moreau. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 30.)
9. **Mociones de preferencia y de tratamiento sobre tablas.** (Pág. 31.)

- I. **Mociones de tratamiento sobre tablas** formuladas por intermedio de la Comisión de Labor Parlamentaria, con respecto al proyecto de ley de la señora diputada Austin y otros, por el que se instituye el Día Nacional del Movimiento Estudiantil el 11 de abril de cada año (3.337-D.-2017); con respecto al proyecto de declaración de la señora diputada Lospennato por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento a realizarse en la embajada argentina en Madrid el 26 de marzo de 2018 (1.183-D.-2018); con respecto al proyecto de declaración de la señora diputada Frana y otros, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la gira del grupo musical Los Palmeras, y cuestiones conexas (141-D.-2018); con respecto al proyecto de declaración de la señora diputada Frana, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la presentación del libro *Descalza* y la muestra artística “Mama Antula, peregrina y madre de la patria” (586-D.-2018); con respecto al proyecto de ley del señor diputado Ruiz Aragón, por el que se declaran en emergencia económica, social y agropecuaria diversos departamentos de la provincia de Corrientes (958-D.-2018); con respecto al proyecto de resolución del señor diputado del Caño, por el que se expresa repudio por el crimen de la concejala brasileña Marielle Franco (1.227-D.-2018); con respecto al proyecto de resolución de la señora diputada Cresto y otro, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades a realizarse en el mes de

marzo en la provincia de Entre Ríos en el Mes de la Mujer (86-D.-2018); con respecto al proyecto de declaración de la señora diputada Vigo, por el que se expresa adhesión al Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia (1.084-D.-2018); con respecto al proyecto de declaración de la señora diputada Del Plá, por el que se expresa repudio al listado de prisión domiciliaria a represores (1.245-D.-2018). Se aprueban las solicitudes con excepción del expediente 958-D.-2018.

- II. Mociones de preferencia, con despacho de comisión,** formuladas por intermedio de la Comisión de Labor Parlamentaria, con respecto al proyecto de ley de la señora diputada Banfi y otro, por el que se modifica el artículo 97 de la ley 26.206, sobre publicación de datos, indicadores y resultados concernientes a toda investigación o evaluación educativa (183-D.-2018); el proyecto de resolución del señor diputado Laspina y otros, por el que se modifica el artículo 106 del Reglamento de la Honorable Cámara (1.033-D.-2018); el proyecto de ley de la señora diputada Estévez y otra, sobre responsabilidad social y sustentabilidad de la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares (1.165-D.-2018); el proyecto de ley del señor diputado Salvarezza y otros sobre régimen de emergencia laboral en el INTI (652-D.-2018); el proyecto de resolución del señor diputado Moreau y otros, por el que se solicita la concurrencia de integrantes del Poder Judicial de la Nación a la Comisión de Asuntos Constitucionales (18-D.-2018); el proyecto de ley del señor diputado Pérez y otros, sobre emisión permanente del billete de 50 pesos con el motivo de las islas Malvinas (1.220-D.-2018); el dictamen de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo respecto del decreto 1.250/2016 del Poder ejecutivo, sobre promulgación parcial del proyecto de ley registrado bajo el número 27.329 (22-J.G.M.-2016); el proyecto de declaración de la señora diputada Moreau y otros, por el que se expresa repudio y preocupación por la evaluación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para otorgar prisión domiciliaria a condenados por delitos de lesa humanidad (653-D.-2018); el

proyecto de resolución de la señora diputada Morales (M. E.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la inauguración de la primera escuela primaria municipal en la ciudad de La Banda, Santiago del Estero (21-D.-2018); el proyecto de ley del señor diputado Massa y otra, sobre modificación del Código Penal en materia de cumplimiento de penas (409-D.-2017). Se aprueban, con excepción de la solicitada en relación con el expediente 22-J.G.M.-2016.

- III. Mociones de preferencia, con o sin despacho de comisión,** formulada por intermedio de la Comisión de Labor Parlamentaria, con respecto al proyecto de ley de la señora diputada Del Plá y otros, por el que se declara la emergencia sanitaria y laboral en el Hospital Nacional Posadas (6.812-D.-2017). Se rechaza.

10. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Camaño. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 37.)

11. **Mociones de preferencia y de tratamiento sobre tablas. (Continuación.)** (Pág. 38.)

- IV. Mociones de preferencia, con o sin despacho de comisión,** respecto del proyecto de resolución de la señora diputada Del Plá, por el que se expresa repudio por el despido de trabajadores del INTI (390-D.-2018); con respecto al proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa adhesión a la celebración del Día del Niño por Nacer a realizarse el 25 de marzo de cada año (160-D.-2018); con respecto al proyecto de resolución de la señora diputada Carrió, por el que se crea la Comisión Especial Investigadora de Subsidios al Gasoil (1.159-D.-2018); con respecto al proyecto de resolución del señor diputado Grosso y otros, por el que se expresa repudio por el asesinato de Facundo Ferreira a manos de la Policía de la provincia de Tucumán (677-D.-2018); con respecto al proyecto de resolución de la señora diputada De Ponti y otros, por el que se expresa repudio por el asesinato de Mariele Franco en Brasil (1.111-D.-2018); con respecto al proyecto de ley de la señora diputada Russo, por el que se denomina Fiesta Nacional de las Raíces Provincianas a la festividad que se

realiza anualmente en el mes de noviembre en el partido de Escobar, provincia de Buenos Aires (618-D.-2018); con respecto al proyecto de resolución de la señora diputada Derna y otros, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Parlamento Provincial de la Mujer a realizarse en la provincia de Misiones los días 22 y 23 de marzo próximos (887-D.-2018); con respecto al proyecto de resolución del señor diputado Roma, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa televisivo *Amazing Argentina* (335-D.-2018); con respecto al proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las celebraciones de los 400 años del hallazgo de la Virgen del Valle en la provincia de Catamarca (19-D.-2018); con respecto al proyecto de resolución del señor diputado Contigiani, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el manejo de bienes privados que lleva adelante la Agencia de Administración de Bienes del Estado (924-D.-2018); con respecto al proyecto de resolución del señor diputado Contigiani, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la aplicación de la tarifa de referencia establecida en la disposición 171-E/2017 del Ministerio de Transporte (106-D.-2018); con respecto al proyecto de resolución del señor diputado Contigiani, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre los despidos en Fabricaciones Militares, planta Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe, y cuestiones conexas (104-D.-2018); con respecto al proyecto de resolución del señor diputado Contigiani, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre despidos de trabajadores del INTI (103-D.-2018); con respecto al proyecto de ley de la señora diputada Castro y otras, por el que se crea el Ministerio de las Mujeres, y cuestiones conexas (6.272-D.-2017); con respecto al proyecto de ley de la señora diputada Volnovich y otro, por el que se declara de interés público la protección de las participaciones del Estado que integran el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SIPA (1.253-D.-2018); con respecto al proyecto de ley del señor diputado Re-

calde y otros, por el que se modifican los artículos 178 y 242 del Código Procesal Penal (6.143-D.-2017). Se aprueban, con excepción de las solicitadas en relación con los expedientes 390-D.-2018, 924-D.-2018, 106-D.-2018, 104-D.-2018 y 103-D.-2018.

12. **Cuestiones de privilegio** planteadas por los señores diputados Tailhade, Cabandié, Britez, Doñate, González Seligra, Cecilia Moreau y Contigiani. Pasan a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 40.)
13. **Manifestaciones** formuladas con motivo del asunto al que se refiere el punto 9.I. (Pág. 47.)
14. **Consideración** del proyecto de ley de la señora diputada Austin y otros, por el que se instituye el 11 de abril como Día Nacional del Movimiento Estudiantil (3.337-D.-2017) Se sanciona. (Pág. 47.)
15. **Consideración conjunta de asuntos.** (Pág. 49.)
 - I. **Proyecto de declaración** de la señora diputada Lospennato (1.183-D.-2018), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la presentación del capítulo argentino de la World Compliance Association (WCL) a realizarse en la embajada argentina en Madrid el 26 de marzo de 2018. Se sanciona. (Pág. 50.)
 - II. **Proyecto de declaración** de la señora diputada Frana (141-D.-2018), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la gira del grupo musical de cumbia Los Palmeras, oriundo de la provincia de Santa Fe, junto con la Orquesta Filarmónica de Santa Fe, por distintas ciudades de nuestro país. Se sanciona. (Pág. 50.)
 - III. **Proyecto de declaración** de la señora diputada Frana (586-D.-2018), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la presentación del libro *Descalza* y la muestra artística "Mama Tula, peregrina y madre de la patria". Se sanciona. (Pág. 51.)
 - VI. **Proyecto de resolución** del señor diputado Del Caño (1.227-D.-2018), por el que se expresa repudio ante el crimen de Marielle Franco en Río de Janeiro, el 14 de marzo. Se sanciona. (Pág. 51.)
 - V. **Proyecto de resolución** de la señora diputada Cresto y otro (86-D.-2018), por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades

- a desarrollarse en el marco del Mes de la Mujer a realizarse en marzo de 2018 en la provincia de Entre Ríos. Se sanciona. (Pág. 52.)
- VI. **Proyecto de declaración** de la señora diputada Vigo y otros (1.084-D.-2018), por el que se expresa adhesión al Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia. Se sanciona. (Pág. 53.)
- VII. **Pronunciamiento** de la Honorable Cámara sobre los asuntos a los que se refieren los números 15.I a 15.VI de este sumario. (Pág. 54.)
16. **Consideración** del proyecto de declaración de la señora diputada Del Plá, por el que la Honorable Cámara expresa repudio con motivo del beneficio de la prisión domiciliaria a represores (1.245-D.-2018). Se aplaza su tratamiento. (Pág. 54.)
17. **Consideración** del dictamen del proyecto de ley de los señores diputados Baldassi, Scioli y Fernández Langan (1.054-D.-2018), por el que se modifica el artículo 79 de la ley 26.912, sobre Régimen Jurídico para la Prevención y Control del Dopaje en el Deporte. Orden del Día N° 19. Se sanciona. (Pág. 56.)
18. **Consideración** del dictamen de la Comisión de Legislación Penal en el proyecto de ley en revisión, por el que se modifica el artículo 128 del Código Penal sobre delitos contra la integridad sexual (146-S.-2017). Orden del Día N° 9. Se sanciona definitivamente (ley 27.436). (Pág. 59.)
19. **Consideración** del dictamen de la Comisión de Legislación Penal en el proyecto de ley de la señora diputada Donda Pérez y otros (721-D.-2017), sobre prevención y sanción del acoso sexual en espacios públicos, incorporando el artículo 129 bis al Código Penal. Orden del Día N° 20. Vuelve a comisión. (Pág. 65.)
20. **Consideración** conjunta de los dictámenes de las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas, de Finanzas, y de Legislación General en el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López, sobre Simplificación y Desburocratización para el Desarrollo Productivo de la Nación (6.830-D.-2018; Orden del Día N° 22); de los dictámenes de las comisiones de Transportes, y de Legislación General en el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López, sobre Régimen de Simplificación y Desburocratización de la Infraestructura (6.828-D.-2018; Orden del Día N° 23); y de los dictámenes de las comisiones de Legislación General, y de Previsión y Seguridad Social en el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López, sobre Régimen de Simplificación y Desburocratización de la Administración Pública nacional (6.829-D.-2018; Orden del Día N° 24). Se sancionan con modificaciones. (Pág. 75.)
21. **Consideración** del asunto al que se refiere el punto 16 de este sumario. Se sanciona un proyecto de resolución unificado. (Pág. 215.)
22. **Moción de orden** formulada por el señor diputado Massot y de **tratamiento sobre tablas** respecto del proyecto de resolución consensuado cuya preferencia fue solicitada en el punto 9.II de este sumario (18-D.-2018). Se rechaza. (Pág. 215.)
23. **Consideración** de los dictámenes de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo, sobre declaración de validez del decreto 27 del Poder Ejecutivo nacional del 10 de enero de 2018, por el cual se adoptan diversas medidas para promover el funcionamiento dinámico y eficaz de la gestión pública, con el objetivo de incentivar la inversión, la productividad, el empleo y la inclusión social (6.782-D.-2017). Orden del Día N° 9. (Pág. 217)
24. **Apéndice:**
- I. **Sanciones** de la Honorable Cámara. (Pág. 425.)
- II. **Boletines de Asuntos Entrados** (Período 2016)
1. **Boletín N° 29.** Pág. 454.)
 2. **Boletín N° 30.** (Pág. 471.)
 3. **Boletín N° 31.** (Pág. 488.)
 4. **Boletín N° 32.** (Pág. 503.)
 5. **Boletín N° 33.** (Pág. 522.)
 6. **Boletín N° 34.** (Pág. 545.)
 7. **Boletín N° 35.** (Pág. 563.)
 8. **Boletín N° 36.** (Pág. 591.)
 9. **Boletín N° 37.** (Pág. 628.)
 10. **Boletín N° 38.** (Pág. 641.)
 11. **Boletín N° 39.** (Pág. 655.)
 12. **Boletín N° 40.** (Pág. 660.)
 13. **Boletín N° 41.** (Pág. 665.)
 14. **Boletín N° 42.** (Pág. 673.)
 15. **Boletín N° 43.** (Pág. 678.)
 16. **Boletín N° 44.** (Pág. 685.)
- (Período 2017)
1. **Boletín N° 1.** (Pág. 695.)
 2. **Boletín N° 2.** (Pág. 716.)

3. **Boletín N° 3.** (Pág. 735.)
 4. **Boletín N° 4.** (Pág. 756.)
 5. **Boletín N° 5.** (Pág. 776.)
 6. **Boletín N° 6.** (Pág. 791.)
 7. **Boletín N° 7.** (Pág. 807.)
 8. **Boletín N° 8.** (Pág. 818.)
 9. **Boletín N° 9.** (Pág. 836.)
 10. **Boletín N° 10.** (Pág. 852.)
 11. **Boletín N° 11.** (Pág. 867.)
 12. **Boletín N° 12.** (Pág. 882.)
 13. **Boletín N° 13.** (Pág. 896.)
 14. **Boletín N° 14.** (Pág. 907.)
 15. **Boletín N° 15.** (Pág. 924.)
 16. **Boletín N° 16.** Pág. 939.)
 17. **Boletín N° 17.** (Pág. 954.)
 18. **Boletín N° 18.** (Pág. 965.)
 19. **Boletín N° 19.** (Pág. 982.)
 20. **Boletín N° 20.** (Pág. 997)
 21. **Boletín N° 21.** (Pág. 1010)
 22. **Boletín N° 22.** (Pág. 1022.)
 23. **Boletín N° 23.** (Pág. 1032.)
 24. **Boletín N° 24.** (Pág. 1040.)
 25. **Boletín N° 25.** (Pág. 1047.)
 26. **Boletín N° 26.** (Pág. 1058.)
 27. **Boletín N° 27.** (Pág. 1079.)
 28. **Boletín N° 28.** (Pág. 1094.)
 29. **Boletín N° 29.** (Pág. 1116.)
 30. **Boletín N° 30.** (Pág. 1125.)
 31. **Boletín N° 31.** (Pág. 1139.)
 32. **Boletín N° 32.** (Pág. 1153.)
 33. **Boletín N° 33.** (Pág. 1162.)
 34. **Boletín N° 34.** (Pág. 1169.)
 35. **Boletín N° 35.** (Pág. 1177.)
 36. **Boletín N° 36.** (Pág. 1188.)
 37. **Boletín N° 37.** (Pág. 1218.)
 38. **Boletín N° 38.** (Pág. 1233.)
 39. **Boletín N° 39.** (Pág. 1247.)
 40. **Boletín N° 40.** (Pág. 1263.)
 41. **Boletín N° 41.** (Pág. 1283.)
 42. **Boletín N° 42.** (Pág. 1289.)
- (Período 2018)
1. **Boletín N° 1.** (Pág. 1306.)

III. **Actas** de votaciones nominales números 1 a 10. (Pág. 1360.)

IV. **Inserciones** solicitadas por los señores diputados:

1. **Castagneto.** (Pág. 1464.)
2. **Fernández Langan.** (Pág. 1465.)
3. **Lousteau.** (Pág. 1467.)
4. **Moyano.** (Pág. 1470.)
5. **Riccardo.** (Pág. 1471.)
6. **Carrizo (A. C.)** (Pág. 1472.)
7. **Mendoza (M. S.)** (Pág. 1473.)
8. **Sapag.** (Pág. 1473.)
9. **Sapag.** (Pág. 1474.)
10. **Sapag.** (Pág. 1474)
11. **Sapag.** (Pág. 1475.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de marzo de 2018, a la hora 14 y 26:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Monzó). — Con la presencia de 141 señores diputados queda abierta la sesión.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Córdoba doña Olga María Rista y al señor diputado por el distrito electoral de La Pampa don Sergio Raúl Ziliotto a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, la señora diputada doña Olga María Rista y el señor diputado don Sergio Raúl Ziliotto proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

2

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente (Monzó). — Invito a los señores diputados y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, que será interpretado por un cuarteto de cuerdas integrado por músicos de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.

—Puestos de pie, los señores diputados y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos.*)

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Monzó). – Corresponde dar cuenta de los asuntos incluidos en los boletines de asuntos entrados pendientes, números 29 a 44 del año 2016, 1 a 42 del año 2017, y 1 del año 2018, que obran en poder de los señores diputados.

Conforme a lo resuelto oportunamente por la Honorable Cámara, se prescindirá de la enunciación de tales asuntos por Secretaría, sin perjuicio de su inclusión en el Diario de Sesiones, y se dará por aprobado el giro a las respectivas comisiones.¹

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar si se conceden las licencias solicitadas por los señores diputados.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Se procederá en consecuencia.

4

PLAN DE LABOR

Sr. Presidente (Monzó). – Corresponde pasar al término reglamentario destinado a la consideración del plan de labor de la Honorable Cámara.

Por Secretaría se dará lectura del plan de trabajo propuesto por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. Secretario (Inchausti). – Dice así:

Tratamiento sobre tablas:

Expediente 1.054-D.-18 de ley. Régimen jurídico para la prevención y el control del dopaje en el deporte –ley 26.912– modificación del artículo 79, sobre creación de la Comisión Nacional de Antidopaje. Orden del Día N° 19.

Expediente 146-S.-17 de ley. Código Penal, delitos contra la integridad sexual. Modificación. Orden del Día N° 18.

Expediente 721-D.-17 de ley. Prevención y sanción del acoso en espacios públicos. Orden del Día N° 20.

Sobre tablas:

Expediente 6.828-D.-17 de ley. Simplificación y desburocratización para el desarrollo de la infraestructura. Régimen. Orden del Día N° 23.

Expediente 6.829-D.-17 de ley. Simplificación y desburocratización de la administración pública nacional. Orden del Día N° 24.

Expediente 6.830-D.-17 de ley. Simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación. Régimen. Orden del Día N° 22.

Proyecto de resolución de resolución con disidencias y observaciones:

Expediente 6.782-D.-17 declaración de validez del decreto 27 de fecha 10 de enero de 2018, por el cual se adoptan diversas medidas para promover el funcionamiento dinámico y eficaz de la gestión pública, con el objetivo principal de incentivar la inversión, la productividad, el empleo y la inclusión social. Orden del Día N° 9.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración. Tiene la palabra el señor diputado Rossi, por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: en este momento de la sesión venimos a plantear un pedido para adelantar el tratamiento de uno de los temas que usted propone dentro del plan de labor parlamentaria.

La verdad es que estamos ante un trámite parlamentario lleno de irregularidades. Se le está proponiendo al pleno de la Cámara que trate tres proyectos de ley que tienen la intención de reemplazar un decreto de necesidad y urgencia que fue claramente repudiado por una gran mayoría de las fuerzas políticas opositoras. Esa intención hubiese sido valorada por toda la oposición si, junto con la presentación de estos tres proyectos de ley por parte del oficialismo, se hubiese acompañado la derogación del decreto de necesidad y urgencia. Pero la realidad es que esto no ha sido así. El decreto de necesidad y urgencia está vigente, el presidente no lo ha derogado e intentarán aprobar leyes que modifican lo que ya no existe. En efecto, esto es así porque lo que ya no existe es lo que fue anteriormente modificado por el decreto de necesidad y urgencia.

En definitiva, aquel decreto de necesidad y urgencia modificó la ley equis, que ya está modificada, y nosotros decimos acá que vamos a modificar la ley equis. Ahora bien, cuando

1. Véanse los boletines de Asuntos Entrados números 29 a 44 del año 2016, 1 a 42 del año 2017, y 1 del año 2018, en el Apéndice. (Pág. 454).

vamos a buscar esa ley, resulta que la modificación ya se produjo.

Entonces, independientemente de la voluntad política y de las buenas intenciones, consideramos que el trámite está plagado de irregularidades parlamentarias.

Lo que podría venir a ordenar esta cuestión, al menos parcialmente –no en su totalidad–, sería que el dictamen de la comisión bicameral que analizó los DNU fuese tratado antes de considerar estas iniciativas que vienen a reemplazar a dicho decreto, de manera tal que por lo menos la Cámara de Diputados trate las leyes que reemplazan el DNU una vez que éste se encuentre rechazado. Pero lo que estamos haciendo es exactamente al revés: vamos a modificar las mismas leyes que se encuentran modificadas por el DNU, pero mientras tanto lo mantenemos vigente.

Quisiera hacer algunas consideraciones más. Nos enteramos de que mediante uno de los últimos artículos del despacho que firmó la mayoría se deroga el decreto de necesidad y urgencia, en las partes correspondientes a las que trata esta iniciativa. Pero la verdad es que nosotros tenemos una forma de considerar legislativamente los decretos de necesidad y urgencia; no los tratamos como nosotros queremos, sino que hay una norma que fijó cómo es el tratamiento legislativo de ese tipo de decretos. El Congreso no los deroga, sino que los rechaza o los aprueba, tal como está expresado en esa norma.

De manera que, frente a aquella manda constitucional que nos dieron los convencionales constituyentes en 1994, que fue saldada por este Congreso cuando fijamos una forma de tratamiento de los decretos de necesidad y urgencia, hoy estamos procediendo de mala manera, porque lo estamos derogando cuando en realidad tenemos una comisión bicameral que emitió dos dictámenes, uno de mayoría y otro de minoría. El dictamen de mayoría propone su aprobación, y el dictamen de minoría, su rechazo.

Entonces, el escenario en el que hoy nos encontramos es el siguiente: tenemos un decreto de necesidad y urgencia, al cual hemos criticado calificándolo de megadecreto, que modifica una cantidad de leyes y suprime otras tantas, y que además no tenía ni necesidad ni urgencia.

Ese decreto fue convertido en tres proyectos de ley, que fueron remitidos a una determinada cantidad de comisiones. Sin embargo, hay muchas comisiones a las cuales tendría que haber sido girado por la temática, pero no se procedió de esa manera. Por ejemplo, la cuestión del SENASA no pasó por la Comisión de Agricultura y Ganadería. También allí advertimos una clara violación de la reglamentación.

Además, teniendo la posibilidad de ordenarnos parcialmente, como primer punto debíamos tratar el decreto de necesidad y urgencia, para después plantear su rechazo y luego el tratamiento de estas iniciativas. Pero no procedemos de esa manera. Nos proponen un plan de labor parlamentaria de atrás para adelante: primero vamos a tratar las leyes y después los decretos de la comisión bicameral.

La verdad es que el Parlamento no queda bien haciendo estas cosas. Antes que nada tendríamos que haber tratado el rechazo del decreto; y una vez rechazado, las tres iniciativas que plantearon los diputados del oficialismo podrían haberse tratado en la comisión correspondiente.

Acá estamos haciendo todo exactamente al revés: primero, tratamos los proyectos, y después, el decreto. En caso de aprobarse esas iniciativas, no sé en qué situación jurídica quedaría. Encima, han agregado artículos al final del dictamen de mayoría, que plantea la derogación parcial de determinados artículos que corresponden al decreto de necesidad y urgencia.

Creo que estamos cerca del papelón o del mamarracho parlamentario. Lo único que nosotros estamos planteando es la posibilidad de ordenarlo parcialmente –para que el papelón o el mamarracho no sean para tanto– y que antes de tratar los tres proyectos de ley, tratemos primero el dictamen de la comisión bicameral para que esta Cámara de Diputados vote el rechazo, habida cuenta de que después tratará las iniciativas que corresponden y que reemplazan a este decreto de necesidad y urgencia.

Por eso, hago moción de que se vote nominalmente lo que estoy planteando a fin de ponerle cierta racionalidad a este debate.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Camaño, por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: en los términos de los artículos 127, 128 y 133, punto 1, de nuestro reglamento, le solicito que nos demos la posibilidad de actuar correctamente.

En este Congreso todas las fuerzas políticas tenemos una enorme responsabilidad desde 1994. La reglamentación de la ley que establece los decretos de necesidad y urgencia realmente es mala; fue mal modificada, y el Congreso nunca tuvo la capacidad de hacer lo que le corresponde en presencia de un decreto de necesidad y urgencia, que en definitiva es la manera que tiene el Poder Ejecutivo de evadir nuestra participación. Y nosotros lo fuimos exacerbando porque hasta hemos vulnerado esa mala ley que teníamos.

Con respecto al DNU que hoy se propone rechazar o aprobar –porque no sabemos cuál será el resultado de la votación–, en algunos dictámenes se derogan parcialmente algunos de sus artículos, y en otros, lisa y llanamente se anula el DNU.

La verdad es que estamos en medio de una cuestión que nos tiene que avergonzar como parlamentarios. La comisión debe tener diez días para emitir la opinión; si no, el Congreso se tiene que reunir. Y acá no sirve la excusa de las sesiones extraordinarias, porque en el período extraordinario nosotros estamos vedados para tratar proyectos de ley, pero no para tratar resoluciones. De manera que los decretos de necesidad y urgencia deberían tratarse durante los períodos extraordinarios. No necesitamos que el presidente de la Nación o el Poder Ejecutivo nos habilite, sino que deberíamos tratarlos.

Hago toda esta introducción para asumir las responsabilidades, porque creo que todos debemos asumirlas. Tenemos la oportunidad de ir mejorando algunas cosas. De hecho, cuando estábamos en la oposición y éramos parte del Grupo A –quizás algún diputado no lo sepa, y no tiene por qué saberlo–, estábamos todos juntos o éramos todos uno en algunas cuestiones que reclamábamos al Poder Ejecutivo anterior.

Una de las cosas que reclamábamos eran las cuestiones atinentes a la transparencia, a la institucionalidad, a la república y a la defensa de las cuestiones que tenían que ver con la divi-

sión de poderes y un Parlamento que realmente cumpliera con sus funciones.

Yo apelo a eso para que recobremos un poco el equilibrio. Si ustedes consultan Infoleg se van a encontrar con que no solamente nosotros sino también los senadores están en la situación de modificar algo que tiene validez jurídica, porque acá el tema es que mientras el DNU duerme el sueño de nuestra ignominia en la comisión, tiene validez jurídica.

Acá hay muchos diputados que están preocupados por el fondo de la ANSES. El Poder Ejecutivo puede hacer lo que dice el DNU con el fondo de la ANSES; hasta que nosotros no lo rechazamos los actos que el Poder Ejecutivo haga sobre la base del DNU tienen validez jurídica.

Entonces, no nos hagamos como que somos mejores, seamos mejores. ¿Cuál es el motivo por el cual esto debe ser tratado en primer término? Mínimamente, para no sentir tanta vergüenza ajena. Nosotros acá vinimos con la vocación de quedarnos y debatir. De hecho, hemos realizado nuestro dictamen con aportes, como lo hicimos toda la vida, y quizás alguna de las cuestiones que tiene nuestro dictamen mejore al de la mayoría y sean tenidas en cuenta; ojalá así sea.

¿Cómo nosotros vamos a suponer que hay un bando que quiere desburocratizar al Estado y otro que quiere burocratizarlo? Esto es impensado, muchachos. ¿En todo aquello que no afecta a intereses colectivos, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo?

Me parece que se está demostrando una desconfianza que es totalmente inapropiada. Creo que deberíamos rechazar el decreto como corresponde... (*Aplausos.*) ...dar el tratamiento que merece a los tres dictámenes que tenemos las fuerzas políticas, y acompañarnos –ustedes y nosotros– a cumplir con aquello que en algún momento nos decíamos que le faltaba transparencia y que para eso estábamos nosotros.

La idea es que como corresponde, por simple mayoría, pongamos en primer término, por nuestra propia salud intelectual y mental, la posibilidad de rechazar o aprobar el decreto, y luego recién empecemos a tratar los dictámenes que van a reformar las leyes que, como bien se dijo acá, están en el decreto.

Vamos a permanecer en un caos jurídico y legislativo de estar tratando modificaciones a leyes que estarán teniendo vigencia hasta el momento en que rechazamos el decreto.

Señores: pongamos un poco de cordura a esto.

Sr. Presidente (Monzó). – En primer lugar vamos a votar el plan de labor, para lo cual se necesitan los dos tercios de los votos de los miembros presentes, y luego la moción de orden planteada por el señor diputado Rossi para alterar el orden del temario y poner en primer término lo que él solicita.

Se va a votar en forma nominal.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Bianchi. – Señor presidente: ¿puede explicar el sentido de la votación? ¿Se va a votar el plan de labor o la moción del diputado Rossi?

Sr. Presidente (Monzó). – El plan de labor. Necesitamos dos tercios de los votos porque hay seis proyectos que no tienen cumplido el plazo reglamentario entre la aprobación de la comisión y el tratamiento en el recinto.

Tiene la palabra la señora diputada Camaño, por Buenos Aires. Le recuerdo que estamos por votar, señora diputada.

Sra. Camaño. – Señor presidente: teniendo en cuenta que todo el tiempo he estado reclamando la realización de esta sesión ordinaria, no quiero ser responsable de que se caiga.

El plan de labor lo vamos a apoyar, y luego –esto es lo que por lo menos va a hacer mi bloque– vamos a votar la moción que formuló el diputado Rossi de cambiar el orden de tratamiento para considerar primero la resolución del decreto de necesidad y urgencia. No queremos que se caiga el plan de labor y nos quedemos sin sesión.

Sr. Presidente (Monzó). – Así se procederá, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Rossi, por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: quiero aclarar el sentido del voto de nuestro bloque. Si no se consiguen los dos tercios de los votos, lo único que quedará vigente para tratar es el tema relativo al decreto de necesidad y urgencia. Por lo tanto, vamos a votar en contra, porque si no

consiguen los dos tercios lo único que se va a tratar es la derogación del decreto de necesidad y urgencia.

Sr. Presidente (Monzó). – Así es, señor diputado.

Se va a votar nominalmente el plan de labor.

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 238 señores diputados presentes, 167 han votado por la afirmativa y 70 por la negativa.

Sr. Secretario (Inchausti). – Han votado 167 señores diputados por la afirmativa, 70 por la negativa y no hubo abstenciones.¹

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Rossi, por Santa Fe.

Sr. Rossi. – ¿Cuántos votos son los dos tercios de los presentes?

Sr. Presidente (Monzó). – Son 160 votos.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar nominalmente la moción de orden formulada por el diputado Rossi. Se requiere simple mayoría.

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 239 señores diputados presentes, 88 han votado por la afirmativa y 150 por la negativa.

Sr. Secretario (Inchausti). – Han votado 88 señores diputados por la afirmativa, 150 por la negativa y no hubo abstenciones.²

Sr. Presidente (Monzó). – Queda rechazada la moción.

En consecuencia, queda aprobado el plan de labor propuesto por la Comisión de Labor Parlamentaria.

5

HOMENAJES

I

Al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Vigo, por Córdoba.

1.Véase el Acta N° 1 de votación nominal en el Apéndice. (Pág. 1362.)

2.Véase el Acta N° 2 de votación nominal en el Apéndice. (Pág. 1370.)

Sra. Vigo. – Señor presidente: voy a fundamentar el proyecto de declaración contenido en el expediente 1.084-D.-2018, por el que precisamente se declara la adhesión al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemorará el próximo 24 de marzo, al cumplirse el 42º aniversario del golpe de Estado de 1976.

El 24 de marzo de 2018 será una fecha que cobrará una gran relevancia para todos los argentinos, en especial para el pueblo de Córdoba. Ello será así debido a que, por un lado, acaeció la muerte del genocida Luciano Benjamín Menéndez, cuya figura encarna el horror en la Argentina. Tanto así es que Menéndez ha sido uno de los militares que han recibido mayores condenas a prisión perpetua en la historia de nuestro país.

Por otro lado, en este marco se suma –por qué no señalarlo– la anunciada posibilidad de la excarcelación del genocida Alfredo Astiz.

Por otra parte, también es importante recalcar en este homenaje que estamos rindiendo que la Legislatura de la Provincia de Córdoba celebró en el día de hoy una sesión especial en el excentro de detención clandestina “La Perla”. Esto fue producto de una decisión que adoptaron por unanimidad todos los bloques legislativos de ese cuerpo unicameral.

Deseo destacar que este proyecto de declaración que estoy fundamentando cuenta con la firma de quien habla y del resto de los diputados del bloque Córdoba Federal, es decir, Martín Miguel Llaryora, Paulo Leonardo Casinerio y Juan Fernando Brügge. Asimismo, ha sido suscripto por los señores diputados Héctor Baldassi, del bloque del PRO; Gabriela Beatriz Estévez, del bloque del Frente para la Victoria; Olga María Rista, del bloque de la Unión Cívica Radical, y Brenda Lis Austin, de la misma bancada. Agradezco profundamente a todos ellos haber acompañado con su firma esta iniciativa, que constituye una expresión que requiere, hoy más que nunca, plantar bandera en estos centros, que sin lugar a dudas son lo que nos queda en cuanto a la memoria, a fin de seguir exigiendo justicia para todas nuestras víctimas.

Por lo expuesto, solicito que este proyecto de declaración contenido en el expediente 1.084-D.-2018 sea tratado sobre tablas y, en

consecuencia, aprobado como una declaración conjunta de la totalidad de los miembros de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Moreau, por Buenos Aires.

Sra. Moreau. – Señor presidente: el próximo sábado se cumplirán 42 años del inicio de una de las horas más oscuras que le tocó atravesar a la sociedad argentina.

En el día de hoy es imposible no hacer referencia a ese hecho en este recinto, que representa la casa de la democracia por su propio simbolismo y por lo que en ese momento significó el cierre de este Parlamento.

Hace 42 años fuerzas militares, económicas y mediáticas, tal como lo venían haciendo desde 1930, volvieron a entrelazarse para apropiarse una vez más del Estado argentino.

Esas fuerzas tenían un proyecto político y económico destinado a romper el tejido social de la Argentina.

Ese 24 de marzo fue el comienzo de siete larguísimos años en los que los argentinos vivimos con un régimen que nos impuso dolor, muerte y opresión. En esta etapa los derechos humanos fueron violados por la ferocidad de las desapariciones, la tortura y la muerte de cientos de compañeros que aún seguimos buscando.

Ellos fueron por los estudiantes, por los trabajadores, por los partidos políticos, por los intelectuales, por los sindicalistas y por una generación que hoy falta en la Argentina, con la que podríamos haber construido un país distinto si la historia hubiera sido otra.

Además, atentaron contra las libertades individuales y políticas, toda vez que desempeñaron el rol de jueces sobre la vida y la muerte.

Al genocidio lo acompañaron de un plan económico que también fue de exterminio. De este modo instauraron por la fuerza el inicio del neoliberalismo, que una vez más benefició a los sectores concentrados de la economía, cuyos representantes formaron parte de los cómplices civiles. Así, desmantelaron la industria nacional y nos impusieron un modelo que condujo a un empobrecimiento feroz a la sociedad argentina.

Sin embargo, pese a que lo intentaron, no nos vencieron, y a partir de 1983 la sociedad en

su conjunto pudo recuperar la democracia para siempre de la mano de Raúl Alfonsín, que nos dijo que nunca más íbamos a vivir situaciones tan lamentables en nuestro país, y se dedicó a construir la democracia sobre tres pilares fundamentales: verdad, memoria y justicia.

Hoy el Servicio Penitenciario Federal quiere liberar genocidas, pero el pueblo argentino y nosotros, como legisladores, no lo vamos a permitir. Digo esto porque no hay reconciliación posible con quienes no se arrepintieron de nada y en sus alegatos siguen diciendo que están conformes con lo que hicieron.

En 1977 Azucena Villaflor señaló: “Individualmente no vamos a conseguir nada. ¿Por qué no vamos todas a Plaza de Mayo? Cuando Videla vea que somos muchas, tendrá que recibirnos”. Entonces, yo les pregunto por qué este sábado no vamos todos a Plaza de Mayo a decirle al gobierno del presidente Macri que no insista más. ¡Ni un genocida suelto! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Horne, por Río Negro.

Sra. Horne. – Señor presidente: a pocos días del próximo 24 de marzo, en el que se cumplirán 42 años del golpe de Estado contra el gobierno constitucional peronista, debemos recordar que ese proceso conducido por las fuerzas armadas impuso un plan de exterminio basado en la destrucción de la industria nacional y la proscripción política, sindical y de todas las expresiones culturales, artísticas y comunicacionales de la Argentina.

– Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, ingeniero José Luis Gioja.

Sra. Horne. – Al año siguiente del golpe fue asesinado Rodolfo Walsh, un periodista y militante comprometido con la lucha emancipadora, que luego de haber denunciado y detallado pormenorizadamente mediante la publicación de una carta las calamidades que ya se estaban viviendo, fue asesinado por las fuerzas armadas.

Finalmente, en homenaje al sentido de verdad y justicia que ya encarna nuestro pueblo, solicito que se incorpore a la agenda legislativa un proyecto de ley, contenido en el expediente 6.143-D.-2017, impulsado por los hijos de los

represores, para brindar testimonio. Este tratamiento también implica un freno y una denuncia a la liberación de genocidas que se está llevando a cabo, con el argumento de que existe hacinamiento en las cárceles. En realidad, sabemos que ello no impacta en el número, pues sabemos que no representa más del 1 por ciento. Sin embargo, esta liberación significa una amenaza para todos aquellos que quieren testimoniar y, fundamentalmente, para los hijos de los propios genocidas que los están denunciando. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado Alume Sbodio, por San Luis.

Sr. Alume Sbodio. – Señor presidente: haré una breve intervención con muchísimo respeto y prudencia, sabiendo que en el recinto hay gente más calificada para hablar de estas fechas tan caras al sentimiento del pueblo argentino.

Siendo miembro de una generación que nació en democracia, quería redoblar la obligación y comprometer al Congreso para luchar por la consagración del derecho a la memoria, que nos ha costado muchísimo y es tan joven como la propia democracia argentina.

El derecho a la memoria es un derecho humano que ha costado mucho conseguir en la Argentina, año tras año. Inclusive, se debate la necesidad o no de modificar los feriados, como si se tratara de una fecha vinculada con el turismo. El derecho a la memoria es muy joven en nuestro país y desde el Congreso debemos trabajar para consolidarlo. En fechas tan importantes como el 24 de marzo y el 2 de abril desde el Parlamento debemos redoblar los esfuerzos para consolidar el derecho a la memoria, que es un derecho humano. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada González Seligra, por Buenos Aires.

Sra. González Seligra. – Señor presidente: están por cumplirse 42 años de la dictadura cívico-militar; un genocidio de clases que tuvo lugar en nuestro país; un plan que buscó aniquilar a los sectores populares, trabajadores y estudiantes, en beneficio de los grupos concentrados económicos. El objetivo fue reestructurar el país en favor de grandes grupos como Ford, Ledesma, Mercedes Benz y el propio

grupo del presidente Macri, quien se benefició durante la dictadura y pasó de tener 7 empresas a ser dueño de 47.

Este plan también contó con la colaboración de la burocracia sindical y de la Iglesia Católica. Me refiero a esa iglesia católica que bendijo la tortura y hoy pretende impedir a las mujeres el derecho al aborto. Lejos de la lucha popular contra la impunidad y la dictadura, los gobiernos constitucionales que vinieron después se empeñaron en intentar reconciliar a las fuerzas armadas con el pueblo. Así fue como se sancionaron las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final, en el gobierno de Alfonsín; los indultos a los militares, en la época de Menem, y lo mismo ocurrió con Milani, en la cúspide del Ejército, mientras se mantenía intacta a la policía bonaerense, esa misma fuerza que secuestró a Julio López.

Hoy Cambiemos, que niega que hubo treinta mil desaparecidos, busca beneficios para liberar a los genocidas, como el escandaloso listado que circuló del poder penitenciario, en el que se encuentra Astiz, un reconocido genocida. Lo hacen para relegitimar a las fuerzas armadas, al Ejército y a todas las fuerzas de seguridad y represivas y avanzar en los planes de ajuste y de despidos con la represión. Esto lo hemos visto durante todos los gobiernos constitucionales. Lo vimos en Cutral Có; con el asesinato del maestro Carlos Fuentealba; con el asesinato de Mariano Ferreyra, en el que la Policía Federal liberó la zona; con el asesinato de Santiago Maldonado y su desaparición, donde la Gendarmería fue responsable; con el fusilamiento de Rafael Nahuel y la Prefectura, cuando en estos días se demostró, mediante las pericias del caso, que Rafael no portaba ningún arma, como nos quería hacer creer la ministra Bullrich para defender a esos asesinos. Es la misma Bullrich que con Macri defendió a Chocobar, y con esa doctrina del fusilamiento sumario envientonan a las fuerzas represivas, que ya se han cargado a varios jóvenes con casos de gatillo fácil.

Por eso nuestro homenaje a los treinta mil desaparecidos y a todos los caídos en democracia consiste en continuar con la pelea para acabar con esa clase social parasitaria que perpetró el golpe y que quiere seguir beneficiándose a costa de las mayorías sociales.

El sábado 24 de marzo nos movilizaremos junto a todos los organismos de derechos humanos y los sectores que, con independencia

de los distintos gobiernos, han mantenido la pelea contra la impunidad durante estos últimos 42 años. Por los treinta mil compañeros detenidos y desaparecidos, porque no perdonamos, no nos reconciamos y no olvidamos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

Sr. Contigiani. – Señor presidente: empecé a hacer política desde muy joven, tanto en organizaciones sociales como políticas. Nunca pensé en mi vida que iba a tener la oportunidad de ocupar un lugar tan importante como éste en la República y poder rendir este homenaje, este reconocimiento a la lucha y al compromiso de los que construyeron y siguen construyendo el “nunca más” en la Argentina de la dictadura cívico-militar, que fue la noche más atroz de nuestra historia, sin olvidar las dictaduras militares de 1930, 1955 y 1966.

Vaya mi reconocimiento a todos aquellos que día a día construyen este gran pilar que representa la lucha contra los crímenes de lesa humanidad en nuestro país. Vaya mi reconocimiento a las Madres de Plaza de Mayo, a las Abuelas, a los Hijos, los familiares y los sobrevivientes, a los organismos de derechos humanos, al poder político que siempre estuvo a la altura de las circunstancias –aunque no todos– y generó los hitos más importantes en esta lucha por los derechos humanos en la democracia reciente. Me refiero al informe de la Conadep y a quienes la integraron, al juicio a las juntas –un ejemplo único en el planeta–, a la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final, al Banco Nacional de Datos Genéticos, a la derogación de los indultos, a la CONADI, a los juicios por delitos de lesa humanidad, etcétera. En este momento quiero expresar mi reconocimiento a todos ellos.

Como diría un gran y polémico pensador, el origen de la memoria, la verdad y la justicia es un aún constante y se construye en forma permanente. Soy de los que creen que la dictadura cívico-militar en la Argentina vino a cambiar la matriz económica y social porque las fuerzas denominadas guerrilleras estaban vencidas, derrotadas en nuestro país. Esto ha quedado claramente demostrado en muchos ensayos y documentación de la época, a los que podemos tener acceso.

¿Cuál era el objetivo de la dictadura además de cambiar la matriz económica, social y política de la Argentina? Con la política del terror vino a romper las redes sociales, cambiar la cultura solidaria, introducir el individualismo, el egoísmo y el neoliberalismo en la Argentina.

Esto es lo que produjo la dictadura militar, señor presidente; tal vez usted lo sabe mejor que nadie: secuelas que seguimos sufriendo desde el campo popular porque, en algún punto, estamos condicionados por aquella época en la que el modelo de sustitución de importaciones, el desarrollo y el equilibrio social entre trabajadores y capital en el reparto de la renta desaparecen de nuestro país. No había 12,5 millones de pobres e indigentes al año 1976 como hay ahora; eso no pasaba.

Por otro lado, creo que la mayor contribución que podemos hacer a las víctimas directas e indirectas de la dictadura cívico-militar para cambiar esta página sin olvidar la historia argentina, es construir una democracia amplia, sustancial, verdadera y con derechos; no una democracia mínima. Encaminarnos hacia la paz social a partir de la justicia social es la mayor contribución que podemos hacer para dar vuelta esa página sin olvidar.

Me atrevo a decir que, mientras se agrade a una industria o a un trabajador, se está con la dictadura. Mientras sigan aumentando los niveles de pobreza y de indigencia, especialmente entre los más jóvenes, se estará con la dictadura. Mientras se mercantiliza la salud, se está con la dictadura. Mientras se agrade a la educación pública, en cualquier nivel y jurisdicción, se está con la dictadura. Mientras se otorga a los poderes económicos y corporativos la facultad de cooptar, en términos de intereses, la democracia y la política desplazando a los partidos, se está con la dictadura. Finalmente, mientras se corrompe la política, se está con la dictadura.

Por estas razones, rindo un sentido homenaje a todos aquellos militantes que entendieron la política como un acto de servicio y de compromiso democrático, y arriesgaron su vida por la paz social, la justicia social, el prójimo y la democracia.

Vaya mi reivindicación a la política y a los partidos. Algún día, quienes representamos al pueblo argentino en términos de mayoría po-

pular en la Argentina tendremos que reunirnos para encaminar al país por el sendero del desarrollo, de la paz social y de la justicia social. Digamos “nunca más” a la dictadura ayer, hoy y siempre. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada Rodenas, por Santa Fe.

Sra. Rodenas. – Señor presidente: quiero preguntar a quienes están presentes en este recinto cómo se sienten cada 24 de marzo, ya que advierto que no nos estamos escuchando demasiado en momentos en que estamos homenajando a las víctimas del proceso que comenzó aquel día nefasto. Por eso propongo que nos escuchemos, señor presidente.

Yo, en lo personal, me siento muy mal y tengo emociones encontradas. El 24 de marzo de 1976 yo era una nena que terminaba la escuela primaria y, como tal, sufrí todo lo que podía sufrir una persona que transitaba el camino hacia la secundaria durante la dictadura. Recuperé la alegría y la libertad cuando ingresé a la universidad pública, y subí las escaleritas de la Facultad de Derecho buscando la mesa diezmada y adolorida de la Juventud Universitaria Peronista.

Por eso, hoy tengo la sensación de que la única manera de honrar la memoria, la verdad y la justicia es desde la concepción ineludible de pensar este día anclados en nuestra concepción de sujetos históricos.

¿Quiénes somos los que estamos acá? ¿Quiénes fuimos los niños del 24 de marzo de 1976? ¿En qué nos convertimos? ¿Qué estamos haciendo por nuestros muertos y desaparecidos?

Creo que hacer memoria ineludiblemente significa posicionarnos en el presente entendiendo que nuestra vida está marcada por el pasado.

Sin embargo, hay un pasado que sistemáticamente pretenden borrar no sólo aquellos que de alguna manera insisten en cuestiones vinculadas con el accionar errático de algunas fuerzas militares, sino también quienes lo intentan a partir del actual concepto de modernidad líquida que disuelve nuestros grandes temas.

Entiendo que todos los presentes nos consideramos sujetos de la historia y cada uno de los tiene anclada en su conciencia. Consecuentemente, comprometernos con la memoria, la

verdad y la justicia implica comprometernos con nuestra historia.

Ahora entiendo por qué, desde hace más de treinta años, al caminar cada 24 de marzo la ciudad de Rosario con algunos compañeros presentes, siento que existo en función de ellos, y que ellos existen también en virtud de esa trama social que generamos entre todos.

Hoy y siempre, compañeros y compañeras, diputados y diputadas, desde el más profundo sentimiento de mi corazón y de aquella niña de escuela primaria digo a quienes no quieren escuchar que la patria sigue siendo el otro.

A veces cuando estoy movilizada paro, miro a los costados, respiro y pienso: memoria, verdad y justicia, todas las veces que sea necesario: ahora, siempre y por siempre.

Con estas palabras dejo rendido mi homenaje a nuestros desaparecidos, nuestros muertos, nuestros fusilados y nuestros bombardeados. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá. – Señor presidente: a 42 años del golpe cívico-militar no solamente importa homenajear a todos los luchadores, los desaparecidos, los presos en los centros clandestinos de detención y los que todavía buscan su identidad sustraída. También importa ver que ese golpe militar tuvo objetivos económicos y políticos muy profundos que fueron de la mano del imperialismo norteamericano. Una serie de golpes de carácter continental tuvo el fin de dismantelar una organización de trabajadores y a la juventud que cuestionaba el orden capitalista imperante.

A pesar de que se rinde homenaje a la memoria y se realizan conmemoraciones, no todos pensamos lo mismo. Claramente el balance que hacemos no es igual. Por eso es muy difícil suscribir declaraciones comunes con quienes pusieron intendentes, embajadores y funcionarios varios a esa dictadura militar.

Las cosas no cambiaron tanto porque habiendo transcurrido 42 años del golpe, sufrimos la consecuencia del endeudamiento externo. Como resultado de la estatización de las deudas privadas, un importante conjunto de empresas se vio beneficiado.

Anteriormente se hizo alusión a grandes multinacionales como Mercedes Benz. Asimismo, hay muchos integrantes del club de empresarios argentinos que fueron beneficiados a partir de las estatizaciones de la deuda. Pero miren cómo van mejorando: mientras antes debían utilizar a la dictadura, ahora basta con tener un ministro *offshore* y ya tienen el negociado de la deuda. Es notable cómo mejoran los métodos.

Ahora van al rescate. Por eso toda esta política de reconciliación nacional que se intenta implantar. Primero se niegan los treinta mil desaparecidos; después se aducen cuestiones humanitarias para enviar a sus casas a una cantidad de “pobres ancianos” que, sin embargo, torturaron, asesinaron, se robaron los bebés, sin ningún miramiento para con los compañeros que tuvieron que padecer los centros clandestinos de detención. Consecuentemente, tienen que estar en la cárcel común.

Así el dos por uno, que fue frenado por una enorme movilización popular, y este listado infame de más de cien genocidas que pretenden liberar por cuenta y orden del Servicio Penitenciario Federal –solicitaré el tratamiento sobre tablas de un proyecto en repudio a esas medidas– nos indican que están tratando de reinstalar a las fuerzas armadas en un nuevo rol de represión interior. Ése es el plan de defensa del ministro Aguad y la ministra Bullrich al servicio de la DEA y el imperialismo norteamericano.

No es casual que de pronto ahora se realizan homenajes como el que se llevó a cabo en Azul, y se empieza a hablar del valor y el rol fundamental de las fuerzas armadas, porque las vuelven a necesitar para la represión interior.

Por eso vemos que no hay tantas diferencias, y así como nos movilizamos contra la represión y los genocidas de ayer, que tienen que estar en la cárcel común, lo hacemos también contra la represión de hoy y por cada uno de los caídos. No queremos homenajear sólo a los seiscientos docentes detenidos desaparecidos bajo la dictadura sino también a Carlos Fuentealba, fusilado bajo la democracia, y a los compañeros que con valor resistieron la tortura. Quiero citar a mi compañero Pablo Rieznik, pero también a Mariano Ferreyra, Santiago Maldonado,

Rafael Nahuel, todas víctimas de la represión de la democracia.

Para finalizar, debo decir que no hay ninguna memoria ni homenaje que tenga valor si no se abren los archivos. Reitero mi reclamo de que se abran los archivos para saber de una vez por todas dónde está cada uno de los secuestrados, los asesinados y los niños –hoy adultos– sustraídos por la dictadura militar. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado Saadi, por Catamarca.

Sr. Saadi. – Señor presidente: no había solicitado hablar en la instancia de homenajes sino en la destinada a formular mociones de preferencia, pero aprovecho la oportunidad para adherir a cada una de las palabras pronunciadas por los diputados preopinantes con respecto al 24 de marzo de 1976, fecha realmente oscura y trágica para la República Argentina.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado Pietragalla Corti, por Buenos Aires.

Sr. Pietragalla Corti. – Señor presidente: se cumplen 42 años de ese golpe nefasto que sabemos el dolor que causó no sólo a los familiares directos de las víctimas sino a miles de militantes políticos que tuvieron que dejar el país, otros que fueron encerrados en cárceles, cientos de familias que empezaron a sufrir el deterioro producido por ese proyecto económico que se inició con la dictadura. En ese momento empezamos a sangrar, como lo hizo la mayoría de los países de nuestra patria grande.

Fue larga y difícil la tarea para poder guiar de nuevo a este país en la ruta de la memoria, la verdad y la justicia.

Al principio tuvo un gran desafío un expresidente que fue muy importante en el camino que condujo a las sentencias finales de casi todos los eslabones de las fuerzas de seguridad, con esas condenas ejemplares que hubo en este país. Me refiero al doctor Raúl Alfonsín, quien en un momento muy difícil de nuestra Argentina pudo llevar adelante un juicio histórico del que habló el mundo y que abrió las puertas a esos familiares que luchaban contra la impunidad y que entendieron que era posible llegar a la verdad si se seguía peleando y exigiendo.

Luego vino una etapa más oscura, un camino de dolor y frustración para quienes pensa-

ban que con la democracia podían ir reparando parte del daño cometido por ese golpe nefasto que contó con complicidad económica, eclesiástica y civil.

Sin embargo, ese camino también nos deja una enseñanza muy grande: en los peores momentos de impunidad siempre hubo luz. Nuestras Abuelas de Plaza de Mayo fueron recuperando las identidades de cientos de hermanos. Sin apoyo del Estado, con la fuerza y el amor de una madre y una abuela, pudieron ir descubriendo dónde habían escondido a esos hijos y nietos. Como ONG, como mujeres luchadoras que tanto marcaron el rumbo en esos años de impunidad, pudieron recuperar identidades.

Después vieron esa ventana para que se pudiera juzgar a los genocidas, ya que los delitos de apropiación y robo de menores no estaban contemplados en las leyes, y fue así que se lograron esas condenas.

Qué decir de lo que sucedió años después. A nosotros mismos, que éramos parte de organismos de derechos humanos, nos costó creer lo que estábamos viendo.

Siempre destaco que hay que agradecer la lucha de los organismos de derechos humanos y su convicción. Fue algo fortuito del destino que se encontraran en nuestro camino esas dos situaciones de la historia que fueron la llegada de Néstor y el hecho de poder llevar adelante una política activa. Hermanos y hermanas que encontraban su identidad eran rechazados por parte de la sociedad, que los repudiaba por haber hecho eso a las personas que los habían criado.

Hoy la sociedad aplaude que un nieto recupere su identidad. Ése es el cambio cultural que generó una política de Estado. Se abrieron los espacios de terror para que la gente pueda ver y palpar lo que sufrieron nuestros compañeros detenidos desaparecidos, y juzgamos a cada uno de los torturadores, violadores, asesinos y ladrones de bebés, a los que arrojaron personas vivas desde aviones.

A pesar de los errores, nuestras madres y abuelas sintieron por primera vez que eran parte de las políticas públicas en materia de derechos humanos. Eso nos puso de pie y nos colocó como ejemplo en el mundo. No lo decimos nosotros, sino cientos de organismos in-

ternacionales, miles de pasantes europeos y de todos los países del mundo que venían a ver la experiencia de la Argentina en materia de derechos humanos.

Hoy, a pocos días del aniversario del golpe, nos duele tener que ver una imagen como ésta, la de este personaje nefasto que dice que nunca se arrepentiría de los delitos cometidos porque defendió a la patria. Él entregó a tres madres de Plaza de Mayo a la tortura y la violación. Eran mujeres de 60 años y fueron violadas. Entregó también a dos monjas francesas y a familiares.

Este sujeto hoy está viendo la posibilidad de recuperar la libertad domiciliaria. Esto no es ideología política y no hacemos política. Esto es humanidad. No podemos permitirnos que nuestras siguientes generaciones vean a sujetos como éste en libertad, señor presidente. Es un daño a nuestra democracia, y no sólo a nuestra democracia, sino además a nuestra moral, nuestro futuro y nuestra dignidad.

Disculpe la extensión de mi discurso, señor presidente, ya termino.

Nos dicen que esto no es una política de Estado. Pidamos entonces por favor que en esos listados no pongan a estos sujetos, porque si no, nos confunden. No entendemos qué quieren hacer. No tienen que aparecer en ningún listado. Y si tienen cáncer, que se mueran en la cárcel, porque cometieron los peores delitos que se pueden cometer contra los seres humanos. (*Aplausos.*) Entendamos esto.

Señor presidente: pido que el Congreso y todos los miembros de esta Cámara nos pongamos los pantalones largos –como decía mi abuela– y que la Comisión de Derechos Humanos y Garantías trate el proyecto de ley presentado por nuestra compañera Josefina para que los delitos de lesa humanidad no estén incluidos dentro de la posibilidad del arresto domiciliario. Creo que nadie está de acuerdo con que estos tipos vuelvan a sus domicilios y violen los arrestos domiciliarios. Así que pido el apoyo de toda la Cámara para que esos sujetos no vean más la luz.

En Alemania estos sujetos se mueren con 98 años dentro de la cárcel. No se trata solamente de que nos conmueva ver imágenes en blanco y negro de los campos de concentración, que

nos duela, que lloremos, y después naturalizar estas cosas. Tienen relación.

Cito el caso de la madre de Plaza de Mayo Vera Jarach que se tuvo que ir de la Alemania nazi, donde parte de su familia murió en el Holocausto; ella huyó, vino a la Argentina porque pensó que acá se iba a poder respirar vida; treinta y pico de años después, sus hijos morían en un centro de detención en la Argentina.

No nos confundamos; las historias se pueden repetir. No lo decimos nosotros, sino la misma historia. Así que, señor presidente, acompañemos a los organismos, a los familiares, pidamos memoria, verdad y justicia.

Hay un pedido presentado el año pasado para constituir una comisión bicameral para investigar los delitos económicos de la dictadura y la complicidad civil, en el que solicito que se avance, por los treinta mil compañeros detenidos desaparecidos presentes. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado Negri, por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente, Honorable Cámara: seguramente voy a ser reiterativo con expresiones que comparto de los colegas preopinantes.

Han transcurrido 42 años desde aquel 1976, que se fueron recordando con distinta intensidad.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Negri. – Casi en forma simultánea, a partir de que se fue recuperando la democracia, en cada recuerdo de aquella ignominia se iba afirmando, despacio y con las dificultades que caracterizan una transición, la idea del “nunca más”, el respeto a la soberanía popular y el retorno –para quedarse definitivamente– de la democracia.

Pero también, en forma simultánea, con el mismo grado de madurez y velocidad, la Justicia debía avanzar para hacer justicia, como corresponde.

Es imposible abandonar el año 1976 en la memoria colectiva, y esto es algo que se trasladará generación tras generación. Cada vez que se recupera un nieto, más que una conmemoración en el mismo acto en que se lo anuncia, es

un recuerdo a modo de destello de aquello tan trágico que ocurrió.

Por supuesto que recuperar la democracia en la región costaba una enormidad. Habíamos conocido otras interrupciones institucionales, condenadas todas, y algunas con desencuentros de la propia sociedad civil. Creíamos que la dictadura sangrienta de Pinochet era la máxima expresión de lo que podíamos ver en una generación, en cuanto al agravio a la vida y el homenaje a la muerte. Sin embargo, todavía faltaba conocer lo que se iba a desatar en la Argentina: desapariciones; la palabra desaparecido, incorporada al diccionario negro de la historia, que recorrió el mundo.

En medio de las contradicciones kafkianas de la sociedad, y casi sin querer, socialmente se caminaba con la culpa de festejar un Mundial mientras se torturaba y la muerte caminaba entre los argentinos, desde el Estado. El mundo no conocía algo de esas características. Ni el nazismo se había mostrado estéticamente de esa manera, haciendo del festejo del deporte y de la muerte, en simultáneo, como ocurrió en la dictadura militar, casi la cotidianeidad de un país.

Venimos a recordar para no volver, pero no sólo a la interrupción clásica del orden institucional, sino a profundizar el valor de la democracia, de las instituciones, de la ley, de la república; a condenar aquella violación de los derechos humanos y las nuevas formas de violarlos, que se dan en la Argentina y en todo este mundo tan incivilizado.

La sociedad argentina, no la política, y circunstancias que con el tiempo se irán agregando, como errores de quienes se vinieron a quedar con el país y a robar la vida y los bienes, empujaron a la salida democrática, que fue construida sobre el agravio de todos y a todos. Hoy también debemos recordar y homenajear a todos, por encima de las diferencias, porque de lo contrario aún no sería posible que estuviéramos en democracia; hubiésemos vuelto a tropezar de la manera más ignominiosa.

Del mismo modo, en el recuerdo de aquel momento de sangre, luto y muerte, donde se perdieron generaciones enteras, es imposible dejar de revalorizar en simultáneo la forma en que nos volcamos a la transición. Éste fue el único país en el que, en nuestra generación, sa-

limos del horror, de la muerte y de los miedos por ruptura y no por acuerdo, como sucedió en países hermanos que no lo podían hacer de otra manera. La ruptura no significaba complicidad, sino –aun en la debilidad de la transición– procurar hacer justicia.

Por eso es imposible separar el recuerdo del dolor con la forma de la salida a la transición. No tuvimos que tener la tolerancia social por la vida y la paz que tuvieron países hermanos como Chile, que tuvieron que digerir a los agentes de la muerte en la transición sentados en el lugar donde se sienta la democracia.

Eso fue una epopeya de los argentinos; de todos, sin diferencias, más allá de las responsabilidades individuales que en la historia nos separan a unos y a otros. Ése es el valor que trascendió en el mundo, no solamente la atrocidad, sino desafiar a la atrocidad con la Justicia.

Era inimaginable modificar el Código de Justicia Militar y pasarlo a la justicia civil para que sean condenados. Era inimaginable decretar la nulidad de la autoamnistía de los propios que entregaban la democracia la salida del país pero querían quedar impunes por decisión propia. (*Aplausos.*)

Era imposible, y ese es un reconocimiento a todos, sin mezquindad, porque uno solo no podría haber hecho nada si no hubiésemos dado esos pequeños pero gigantescos pasos para extender el recurso de hábeas corpus en el concepto que se tenía, para equiparar la tortura al homicidio.

Era inimaginable que fuera a madurar y que la Argentina le dijera al mundo lo que se iba a instalar: llevar a categoría de tratados internacionales la defensa de los derechos humanos, poniéndolos en la cresta del viento de la región y de las dictaduras vividas en países vecinos, y crear por primera vez el banco genético, que después permitió avanzar, o el primer grupo de antropólogos en la Argentina para en la búsqueda de la justicia sin venganza seguir descubriendo a los que aún permanecen solamente como huesos debajo de la tierra.

No sólo quiero recordar y reivindicar, sino pedir que nos tengamos respeto a nosotros mismos y pensemos en lo que significa, aun en las diferencias, tener democracia, y no confundir

con situaciones de coyuntura. No puedo terminar sin decir, con todo respeto –y respetando la pluralidad–, que a 42 años de aquella atrocidad y a 33 o 34 de la recuperación de la democracia no podemos confundir. Por eso hoy tengo una profunda diferencia y un gran dolor. ¡Poner carteles con los que tienen que defenderse legítimamente en la Justicia no tiene nada que ver con lo que la dictadura militar hizo durante treinta años en este país! (*Aplausos.*)

II

A la memoria de los caídos en la Guerra de Malvinas

Sr. Presidente (Monzó). – Para otro homenaje, tiene la palabra el señor diputado Echegaray, por Buenos Aires.

Sr. Echegaray. – Señor presidente: la dictadura que se inició el 24 de marzo de 1976 el 2 de abril de 1982 nos llevó a un conflicto armado con el país usurpador y colonialista que detenta la posesión de las islas Malvinas.

El contexto histórico muestra que dos días antes de ese 2 de abril de 1982, un paro y una movilización enorme en la misma plaza que luego aclamara al dictador fueron convocados bajo la consigna “Pan, paz y trabajo” dado el enorme deterioro de las condiciones socioeconómicas de la Argentina. Una dictadura en jaque nos llevó a un conflicto militar que nos dejó las secuelas que todos conocemos.

En ese contexto, solamente un puñado de hombres y mujeres resistieron no a la justicia de la causa de la soberanía sobre las islas Malvinas –algo que nos une a todos–, sino a la idea de que usáramos la guerra para llegar a tener nuevamente el dominio sobre ellas.

Aquí se citó a uno de esos hombres. Precisamente fue Raúl Alfonsín quien no aceptó y resistió en aquel momento esa falsa convocatoria que se hizo a las fuerzas políticas que estaban acalladas por la dictadura militar. Raúl Alfonsín, junto con un puñado de jóvenes, resistió la idea de ir a retomar las islas Malvinas por la vía de la guerra.

Esto también es en honor a la memoria histórica. El homenaje que hacemos hoy es un reconocimiento a nuestros caídos, veteranos y héroes, y esto es algo que indefectiblemente nos une a todos, y fundamentalmente lo hace-

mos rescatando lo que significó este conflicto del año 1982 en materia de retroceso en la búsqueda de la recuperación de la soberanía de las islas. Una cosa no quita la otra.

Es más, deberíamos usar esto para volver a reivindicar nuestras mejores tradiciones democráticas, de la diplomacia democrática, entre otras cosas, que reconoce hitos en el gobierno de don Arturo Illia, cuando se logró a partir de propuestas de ese gobierno en el ámbito de la Asamblea General de las Naciones Unidas la famosa resolución 2.065, por la que todas las naciones de la tierra reconocen la disputa existente entre la Argentina y el gobierno de Gran Bretaña. A su vez, la resolución 1.514 del año 1960 enmarca esta situación en un hecho de carácter colonial y deja la salvedad por parte de nuestra delegación que no aplica la cuestión de la autodeterminación de los pueblos porque la población que actualmente ocupa las islas es de carácter implantado, que inclusive desplazó hace dos siglos a la población criolla existente.

Estas posiciones son las que deberíamos retomar en forma importante y reafirmar la voluntad política de esta casa de ir nuevamente en la búsqueda de la soberanía sobre las islas Malvinas por la vía diplomática y pacífica.

Por último, así como tenemos la oportunidad enorme de rendir homenaje a nuestros caídos, estamos próximos a que se produzca un hito fundamental en el ámbito de nuestra casa. Es sabido por todos que en los próximos días familiares de noventa de los ciento veintidós soldados caídos no identificados, que sólo eran reconocidos en sus placas como “Soldados argentinos sólo conocidos por Dios”, estarán viajando a las islas Malvinas. Esto es posible gracias a un esfuerzo humanitario de características muy reivindicables, que también forma parte de una política de Estado. El proceso de identificación de estos soldados caídos fue empezado por el anterior gobierno, pero el actual le dio continuidad, y hoy estamos ante la posibilidad cierta de que noventa de esos ciento veintidós soldados recuperen su identidad no solamente para sus familiares, sino para todos los argentinos.

Esto fue posible gracias a un esfuerzo de nuestro gobierno; del Comité Internacional de la Cruz Roja; del Equipo Argentino de Antro-

pología Forense, citado anteriormente por el señor diputado Mario Negri, que fuera creado en el año 1984, y de la Fundación No Me Olvides, de Julio Aro, un excombatiente que hizo un esfuerzo enorme para devolver la identidad a nuestros soldados caídos.

Bajo este plan del proyecto humanitario se comenzó este operativo, y estamos llegando a la situación de poder mostrar una verdadera política de unidad de los argentinos y de esta casa. Por eso quiero invitar a todos los diputados y diputadas, que seguramente por estas horas estarán recibiendo una invitación para el día 28 a las 10 en el Salón de los Pasos Perdidos. Es una invitación que cursa la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, diputada Cornelia Schmidt Liermann, para recibir y homenajear precisamente a los familiares a la vuelta de este viaje en el cual van a rendir homenaje a sus hijos, a sus hermanos y a sus padres.

Por esa razón quiero invitar a todos a unirnos en este homenaje, porque lo podemos hacer de cara a los familiares la semana que viene, el día 28. De esta manera, todos podremos decir –como lo hace el poeta Pablo Neruda– que tenemos un pacto de amor con la hermosura y un pacto de sangre con nuestro pueblo. Se trata de un pacto de amor con la hermosura de esas islas que recuperaremos por la vía pacífica y de un pacto de sangre con los que la ofrecieron por todos nosotros, nuestros caídos en Malvinas. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Carmona, por Mendoza.

Sr. Carmona. – Señor presidente: voy a compartir el tiempo con el diputado Martín Pérez.

Queremos rendir un sincero y sentido homenaje a los caídos y a los veteranos de Guerra de Malvinas, teniendo en cuenta la proximidad del 2 de abril.

No tenemos que perder de vista que han muerto 649 argentinos en el conflicto bélico, y que las estadísticas arrojan un número que espanta: se han producido entre 350 y 454 suicidios como consecuencia de las secuelas que dejó la guerra.

Creemos que la reivindicación de los actos heroicos no se tiene que hacer solamente con

sentidos discursos grandilocuentes. La mejor y justa reivindicación de los héroes de Malvinas se tiene que producir con hechos, principalmente en lo que hace a la reivindicación de la soberanía.

En este momento no podemos obviar que estamos ante situaciones que implican, como lo venimos denunciando y sosteniendo en distintos ámbitos –también en este Congreso–, un enorme retroceso en la política exterior en lo que se refiere a la reivindicación de la soberanía.

Reivindicar a nuestros veteranos de guerra y a nuestros caídos en la guerra de Malvinas y reconocer a sus familias tiene que implicar cumplir a rajatabla lo dispuesto por la Constitución Nacional en la Disposición Transitoria Primera.

Pero ¿qué está ocurriendo? El gobierno avanza en el camino de pactar con los británicos en términos que implican una contradicción flagrante con lo que establece la Constitución.

No lo digo yo; lo ha advertido esta Cámara de Diputados a través de la declaración que fue emitida el 13 de octubre de 2016 en oportunidad de la discusión en este Congreso Nacional del acuerdo denominado Foradori-Duncan, suscrito el martes 13 de septiembre de 2016, un martes 13 para la política exterior argentina y para la reivindicación argentina en la causa de Malvinas.

Queremos hechos concretos y que, como establece esta declaración, se reconozca el rol insoslayable del Honorable Congreso de la Nación en la adopción de medidas de política exterior, puntualmente en materia de pesca, hidrocarburo, navegación y aquellas que afecten lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional.

Esto no se está haciendo. Todos los especialistas han coincidido en que el acuerdo Foradori-Duncan es un tratado internacional, pero no ha sido remitido al Congreso.

Creemos que ese tratado tiene que ser puesto a consideración aquí y que el gobierno de Mauricio Macri debe cesar en todas las acciones que impliquen la ejecución de ese acuerdo.

Por otro lado, quiero anticipar un tema que luego va a ser puesto a consideración del

cuerpo en el momento de plantearse las preferencias. Este Congreso dictó la ley 27.329, relativa al régimen previsional especial para la jubilación anticipada de los veteranos de guerra de Malvinas.

El artículo 3º de esa norma fue vetado por el presidente Macri. La Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo emitió un dictamen negativo en relación con el decreto 1.250.

En ese sentido, vamos a presentar una preferencia para que el dictamen negativo de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo sea tratado en este Congreso, porque no puede ser que restringimos la posibilidad de un beneficio a quienes declamamos como héroes diciendo que no existen justificativos para que reciban dos jubilaciones mínimas como reconocimiento por haber puesto en juego su vida.

Seamos coherentes: no nos llenemos la boca hablando loas de nuestros veteranos de la Guerra de Malvinas mientras les recortamos los beneficios de una legislación que el Congreso Nacional ha sancionado por unanimidad.

Por último, señor presidente, le ruego que le otorgue el uso de la palabra al señor diputado Martín Alejandro Pérez.

Sr. Presidente (Monzó). – Para el mismo homenaje, tiene la palabra el señor diputado Martín Alejandro Pérez, por Tierra del Fuego.

Sr. Pérez (M. A.). – Señor presidente: quiero expresar mi adhesión a las palabras del señor diputado preopinante, coincidiendo en que estamos en presencia de una grave política de desmalvinización, que desde el 10 de diciembre de 2015 viene llevando adelante el gobierno de Mauricio Macri.

Realmente, creemos que es fundamental que este Parlamento retome una presencia activa en torno a temas de política exterior que, lamentablemente, ha perdido en este último tiempo.

Por eso consideramos que la mejor manera de homenajear a nuestros héroes de la guerra de Malvinas es que el Congreso Nacional discuta y rechace de plano el acuerdo Foradori-Duncan, que ha sido mencionado, en virtud de que es claramente flagrante de nuestro reclamo soberano sobre las islas Malvinas, el Atlánti-

co sur y los espacios marítimos circundantes. Creemos que esto es fundamental.

También quiero hacerme eco de un pedido de nuestros excombatientes de la provincia de Tierra del Fuego, que nos han solicitado que este Parlamento trate en forma preferente un pedido que, si bien es simbólico, tiene una gran importancia. Me refiero a no retirar de circulación el billete de 50 pesos que tiene la insignia de las islas Malvinas. A mi juicio, sería muy bueno y constituiría un gran homenaje para ellos que el Congreso Nacional trate ese tema con preferencia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Ramón, por Mendoza.

Sr. Ramón. – Señor presidente: nuestro interbloque desea rendir un merecido homenaje al 2 de abril, en el que se conmemora a todos aquellos que cayeron y a los sobrevivientes de la penosa Guerra de Malvinas.

Como inicio quiero expresar lo siguiente: las Malvinas son argentinas.

Por otra parte, hay algunos conceptos de valor que guardan relación con el honor y la grandeza. No voy a referirme a todos los combatientes, sino a uno de ellos en particular, que fue el capitán de fragata de infantería de marina Pedro Edgardo Giachino.

El 2 de abril de 1982 el capitán Giachino desembarcó con todos sus hombres en las islas Malvinas, recuperando un territorio argentino que había sido usurpado por los ingleses en 1833. No les dijo a sus hombres, desde la comodidad de un lugar de comando, “vayan al desembarco”, sino que fue una persona capaz de decir “vamos” a sus soldados.

Este elemento debe ser tenido en cuenta por todos aquellos que formamos parte de nuestra querida Argentina. Me refiero al honor y la grandeza. Se trata de algo que marcó un camino no sólo para los soldados que estuvieron al mando del capitán Giachino, sino también para todos los argentinos cada vez que debemos llevar a cabo una acción en favor de la República.

He escuchado a algunos señores diputados preopinantes hablar de los tratados y de aquello que está pendiente de realización. Ese es el camino que debemos seguir todos los argentinos, el del honor y la grandeza.

Por eso este homenaje debemos rendirlo en cabeza del capitán Giachino, que obtuvo la mayor condecoración que otorga la República Argentina –no ya sus fuerzas armadas–, que es la Cruz al Heroico Valor en Combate. Esto es algo que no cualquier militar puede recibir.

Voy a dar lectura de una parte de los fundamentos por los cuales se le otorgó dicha condecoración. Dice así: “Siendo jefe de una fracción de combate durante las acciones de recuperación de las islas Malvinas, encabezar el asalto final enfrentando a un grupo enemigo y pese a ser gravemente herido continuar impartiendo órdenes e impedir ser tomado prisionero logrando, a despecho de su propia vida, que sus subordinados operaran decididamente en la conquista del objetivo asignado cumpliendo la orden ...” –esto es lo que hace grande a este capitán– “...de no producir bajas en el enemigo aún a costa de su propia vida”. Estos son los valores que debemos tener como argentinos, sin necesidad de ser capitán o soldado.

Por lo tanto, vaya mi sentido homenaje a este primer caído en Malvinas, un mendocino que el 2 de abril llevaba esas banderas. Por supuesto que tal como lo indica la ley 25.370 –sancionada por este Congreso de la Nación–, también hago extensivo mi homenaje a todos los caídos y veteranos. Sepan que muchos argentinos compartimos el orgullo que sienten por haber sido quienes defendieron los valores de nuestra patria, representados por nuestras islas Malvinas.

Por estas razones, quiero finalizar mi homenaje diciendo: ¡las Malvinas son argentinas! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Del Caño, por Buenos Aires.

Sr. Del Caño. – Señor presidente: cuando se habla de Malvinas y del 2 de abril se intenta imponer una suerte de concepto de unidad nacional con el que nosotros no coincidimos, porque no estamos todos del mismo lado.

La dictadura genocida, en ese momento al mando de Galtieri, inició esa aventura sin tomar ningún tipo de medida de autodefensa nacional, al mandar a pibes de 19 años a cargo de oficiales responsables del genocidio, que incluso eran estaqueados cuando se quejaban

por las condiciones infrahumanas en las que se encontraban. Basta recordar que no tenían preparación ni abrigo ni equipos adecuados.

Como sabemos, la dictadura genocida de Galtieri llevó adelante esa aventura con la expectativa de que el imperialismo norteamericano pudiera mediar en el conflicto.

Lo cierto es que Thatcher pudo triunfar a pesar de las enormes movilizaciones que se llevaron a cabo no sólo en la Argentina, sino en toda América Latina. En este sentido, tengo el orgullo de pertenecer al trotskismo, que fue la única corriente que en Inglaterra luchó contra la guerra, manifestándose por la derrota del imperialismo británico y el triunfo de la Argentina. A pesar de esas enormes movilizaciones, el imperialismo británico se impuso con el apoyo del imperialismo norteamericano.

Más allá de que algunos dijeron que en torno a este tema estamos todos del mismo lado, no podemos olvidar que luego vino la política de desmalvinización, que buscó generar conciencia en el sentido de que no se puede derrotar al imperialismo. Esa política la empezó a aplicar el propio Galtieri, que no afectó ninguno de los intereses del imperialismo británico, es decir, ni sus bancos ni las propiedades que tenía en la Patagonia.

Lo mismo hicieron los distintos gobiernos que se fueron sucediendo, que pagaron religiosamente la deuda externa decenas de veces. Hablamos de una deuda que hasta el propio juez Ballesteros dijo en su fallo que es ilegal, ilegítima y fraudulenta. Así, el gobierno anterior acordó con el Club de París y la actual administración pagó a los fondos buitres para después poner en marcha una escalada delirante de endeudamiento que hipoteca el futuro del pueblo argentino.

Por eso, considero que el verdadero homenaje a los pibes caídos en Malvinas y a los sobrevivientes es pelear contra todo dominio imperialista en la Argentina y en el mundo y contra los cipayos que hoy tenemos en el gobierno. Justamente es el gobierno de los empresarios que promovieron el golpe genocida que generó la aventura de Malvinas.

En homenaje a ellos, las nuevas generaciones vamos a movilizarnos el próximo 24 de

marzo junto a la vieja generación de luchadores contra la dictadura genocida de 1976. Lo haremos retomando la lucha antiimperialista en nuestro país, contra aquellos que gobiernan para los intereses del capital extranjero y que, particularmente, no han tocado los del imperialismo británico. Con estas palabras, vaya nuestro homenaje y compromiso con ellos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Ferreyra, por Corrientes.

Sra. Ferreyra. – Señor presidente: claramente, no reivindicamos la guerra, sino todo lo contrario. El próximo 2 de abril rendiremos homenaje a los combatientes que cayeron en Malvinas.

Proviendo de una provincia que aportó muchos hijos –unos quedaron en Malvinas y otros volvieron–, rindo homenaje a esos jóvenes que no eligieron la opción militar ni la profesión del ejército. Ellos fueron trasladados sin entrenamiento militar desde lugares muy calurosos, como mi provincia, al frío de Malvinas. Tanto los que se fueron siendo pibes como los que se quedaron allá son héroes. Ellos son los verdaderos héroes de Malvinas; los exsoldados, combatientes rasos, que en democracia, frente a la “desmalvinización”, se organizaron en centros de excombatientes con el objeto de asistir y ayudar a los camaradas que sufrieron no sólo el olvido sino también las terribles secuelas que aún padecen.

Recuerdo al soldado Galván, con sus zapatillas Topper celestes atravesando un campo minado, porque había decidido no rendirse ante el “pirata” inglés. Viene a mi memoria Orlando Pascua, quien nos acercó una concepción distinta de lo que fue la guerra de Malvinas. Él nos hizo entender que el reclamo de la soberanía de las islas está vinculado a la gesta de derechos humanos, porque empezaron a denunciar a los oficiales.

Me refiero a oficiales cobardes que en lugar de enfrentar al enemigo inglés se rindieron sin siquiera tirar un tiro, y sometieron a nuestros pibes a torturas y vejámenes, como hizo la dictadura militar con toda una generación de desaparecidos. A esos soldados rindo mi homenaje, porque son los verdaderos hombres de la patria. Al hablar de Malvinas y de la Argentina, debemos rendirles nuestro homenaje.

Lamento disentir respecto de lo manifestado por el señor diputado preopinante; hay oficiales del Ejército represor que estuvieron en Malvinas pero no son héroes, como Giachino. En este sentido, hay testimonios que reflejan que ordenó fusilar a prisioneros en campos clandestinos. Por eso, no todo es lo mismo.

Debemos reconocer a estos pibes que se hicieron héroes de Malvinas, porque siguieron la tradición del ejército de San Martín. Ellos pusieron el pecho y salieron adelante en una guerra en la que nos metieron –como dijo un señor diputado preopinante– los dictadores trasnochados con el fin de distraer o prolongar la noche de la dictadura, porque el pueblo comenzaba a levantarse, ya que no aguantaba más las medidas políticas, económicas y sociales.

A esos soldados les debemos nuestro homenaje. Sin embargo, traicionamos la memoria y la sangre derramada en Malvinas si nos sentamos a negociar con los “piratas” ingleses la reanudación de los vuelos a las islas, en condiciones desventajosas y sin convenio alguno. Eso no es honrar la paz ni la diplomacia internacional.

Escuché decir que sostener el reclamo de Malvinas implica un costo muy alto. No se trata de un costo sino de una deuda que debemos resolver de modo pacífico. Del mismo modo, si avanzamos con los “piratas” o *kelpers* en las negociaciones por el petróleo o la pesca, estamos traicionando la memoria de esos héroes a los que hoy homenajeamos.

Por eso, aclaro a la Cancillería que está avanzando por un camino riesgoso, sin pasar por el Congreso, que es el único órgano autorizado para tomar medidas en materia de política internacional y, particularmente, de Malvinas. Que no venga el canciller Faurie a plantear olvido, renuncia ni perdón, porque las Malvinas no se negocian.

El 24 de marzo y el 2 de abril son fechas significativas para la memoria de los argentinos. Con la misma fuerza con que decimos “nunca más” y que hay “treinta mil desaparecidos”, afirmamos que las Malvinas son argentinas y no vamos a entregarlas. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Muñoz, por Chubut.

Sra. Muñoz. – Señor presidente: una vez un periodista le hizo un reportaje a un soldado de Malvinas, pero se lo hacía como excombatiente. Entonces, ese soldado le respondió: “No somos excombatientes; en todo caso seremos veteranos de guerra”.

Nosotros consideramos que la soberanía de nuestras islas es una materia pendiente al día de hoy y continúa siendo una disputa internacional. También es materia pendiente por los cientos de compañeros que están peleando por sobrevivir debido a la situación en la que se encuentran en la actualidad.

Pasaron 36 años, señor presidente, y cada 2 de abril rendimos homenaje a los caídos y a los soldados de Malvinas. Estos más de seiscientos soldados que perdieron la vida dejaron familias, que sufren, y otros tantos soldados que tuvieron la suerte de volver no tienen una vida digna. Honrar su memoria no es simplemente recordarlos, sino reconocer que necesitan del pueblo argentino.

Hablo como patagónica. Nosotros los vimos llegar y partir de Malvinas, pero también vimos cómo llegaron a Puerto Madryn. Desde el 2 de abril hasta el 14 de junio vivimos sus vidas y sus necesidades. Por lo tanto, hoy más que nunca, debemos rendir un sincero homenaje como pueblo argentino. No podemos discutir si les corresponden una o dos pensiones. Esos jóvenes llegaban de madrugada a la provincia y se iban de madrugada a las islas, pero también llegaron de noche porque parecía que tenían vergüenza de recibirlos. Esos jóvenes nos enseñaron cómo se defiende la patria cuando se la quiere y se la respeta.

En consecuencia, señor presidente, como diputada de la Nación me pongo de pie para rendirles homenaje. (*Aplausos.*)

–Puestos de pie, los señores diputados rinden homenaje a los caídos en la guerra de Malvinas. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Pertile, por Chaco.

Sra. Pertile. – Señor presidente: desde el interbloque Argentina Federal también quiero sumar mis palabras de homenaje al próximo 2 de abril, cuando tendremos un día y un año más de homenaje a nuestros caídos en la guerra de Malvinas.

Tengo la posibilidad de compartir con usted y con mis pares la experiencia de haber estado en las islas Malvinas y de haber acompañado a siete hermanas de caídos que han logrado la identificación de sus hermanos. En esa oportunidad, eran hermanas de soldados solo conocidos por Dios.

Recorrimos la isla; estuvimos en los montes Wireless Ridge, Kent, Tumbledown y Goose Green, y también en Darwin. Al llegar, lo hicimos por una aerolínea que no era la nuestra; no era la de bandera. Era la aerolínea de un país vecino y estábamos yendo hacia nuestra tierra. Ese fue el primer dolor.

Cuando estábamos próximos a aterrizar, las islas Gran Malvina y Soledad se nos presentaban como en los mapas con los que estudiábamos cuando éramos muy pequeños, cuando sentíamos –sentimos y seguiremos sintiendo– que esas islas eran nuestras.

Llegamos a una base militar que tampoco nos pertenecía, pero que estaba en nuestra tierra. Recorrimos los montes junto con las hermanas de los caídos, quienes gracias a los análisis de ADN hoy pueden saber dónde están enterrados sus hermanos.

Vivimos el dolor y compartimos el momento. En esa búsqueda de identidad recorrimos todas las cruces del cementerio de Darwin, cruces que llevamos en el alma. Repasamos nombre por nombre la lista de los soldados caídos; nos enterramos en treinta centímetros de nieve, pero ahí estaban los nuestros.

Tuve la alegría de hacer flamear seis banderas argentinas que llevé conmigo en el cerco del cementerio de Darwin, donde están los nuestros. Sentí que las izaba en mi propia patria porque las estaba sujetando al cerco de nuestros caídos.

Finalmente, mordiendo nuestros labios y apretando los dientes por el dolor que nos producía, participamos del acto que allí celebran el 14 de junio. Ellos festejaban el día de la liberación; nosotros, en silencio, recordábamos que allí estaban quienes nos decían: esta tierra es soberanamente nuestra.

A manera de bálsamo –por llamarlo de alguna manera– hoy podemos decir que muchos de nuestros caídos, cuyas tumbas no tenían nombre, ahora lo tienen.

Además de compartir con los señores diputados esta experiencia fuerte, muy dura, de tocar nuestra tierra, quiero mencionar algo que me dejó esa visita a las islas Malvinas.

Al año siguiente, un 30 de marzo, escribí unas palabras para compartir en la vigilia del 2 de abril de 2016. Eso que escribí es lo que quiero leer en este recinto; no es más que una expresión de los sentimientos que me dejó el haber estado en nuestra tierra tan querida, a la que algún día volveremos soberanamente.

“Malvinas, qué dolor fue estar en vos y sentir que forasteros te tienen apresada. Te sacaría todo lo que no te pertenece, te desvestiría de todo lo extranjero, que desdibuja tu esencia tan nuestra, tan argentina, cuidaría tu mar, tu cielo, tu nieve, tu viento, nuestras tumbas, nuestros héroes, Darwin pareciera delimitar diciendo que no se confundan, que son tan nuestros, que están allí, que gritan ‘¡Patria!’ porque son tan nuestros como nuestros mares, nuestro cielo, nuestros montes, nuestra nieve, nuestro suelo y nuestro viento.” (*Aplausos.*)

III

A la memoria de la concejala de Río de Janeiro Marielle Franco

Sr. Presidente (Monzó). – Para un homenaje a Marielle Franco, concejal del Partido Socialismo y Libertad del Brasil, asesinada el 15 de marzo, tiene la palabra la señora diputada De Ponti, por Santa Fe.

Sra. De Ponti. – Señor presidente: antes de rendir homenaje, solicito que cuando se voten los pedidos de preferencia, se tenga en cuenta el proyecto de resolución en repudio al asesinato de Marielle Franco, contenido en el expediente 1.111-D.-2018. Asimismo, aclaro que también hay proyectos presentados tanto por el Frente para la Victoria, como por el Frente de Izquierda, que espero que sean votados y aprobados.

¿Quién era Marielle Franco? Era una mujer negra, lesbiana, afrodescendiente, concejala de Río de Janeiro, madre soltera, militante y feminista.

¿Qué denunciaba Marielle Franco? La discriminación por ser mujer, pobre, afrodescendiente y por su condición de género. También

denunciaba el abuso policial y la militarización que se sufre en Río de Janeiro.

Marielle se graduó como socióloga en la Universidad Católica de Río de Janeiro y escribió una tesis muy interesante sobre las unidades de pacificación policial presentes en las favelas de Río de Janeiro. Ella denunciaba la militarización de las favelas como política de seguridad. A Marielle la mataron en un Brasil presidido por Temer, quien inició su mandato a partir de un golpe institucional. Temer es un presidente absolutamente ilegítimo, denunciado por corrupción.

En Brasil la proscripción política de Lula da Silva, candidato popularmente más apoyado, limita y circunscribe las posibilidades de la existencia de una democracia plena. Allí la persecución a referentes sindicales y políticos es moneda corriente.

La expresión más extrema es el asesinato de Marielle Franco, joven de 38 años sin miedo de plantarse ni en el Concejo de Río de Janeiro ni donde fuera para defender los derechos de las mujeres, de los pobres y de los afrodescendientes. Me refiero a todos los subalternos a los que históricamente les fue negado el reconocimiento de sus derechos.

Nos sentimos hermanadas con Marielle en una misma lucha: reivindicar los derechos y la justicia que todavía hacen falta en nuestra patria.

Marielle decía: “Yo soy porque nosotros somos”. Muchas nos identificamos con esa frase y hoy sin Marielle nuestra patria grande está incompleta. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Del Caño, por Buenos Aires.

Sr. Del Caño. – Señor presidente: antes de comenzar el homenaje, quiero aclarar que hemos presentado un proyecto de resolución en repudio al asesinato de Marielle Franco, el que esperamos sea considerado con las preferencias.

Tanto el asesinato de Marielle Franco como el de Anderson Gómez son crímenes políticos.

Marielle Franco denunciaba la brutalidad policial y la intervención militar en las favelas de Río de Janeiro. Marielle era una mujer perteneciente a la comunidad negra, nacida en una favela y militante de izquierda por el

PSOL. Había sido electa concejala en la ciudad de Río de Janeiro, y su fallecimiento generó una enorme indignación entre los hermanos, la juventud, los trabajadores y las mujeres brasileñas, por su pertenencia a los sectores más explotados y oprimidos de ese país.

Este crimen político ha sido perpetrado bajo un gobierno y un régimen golpista, como es el que instauró a Temer en la presidencia. Ha generado movilizaciones masivas, tanto en Río de Janeiro, en San Pablo, y a lo largo y a lo ancho de Brasil. También fue repudiado en distintas partes del mundo, como lo hicimos aquí en la embajada de Brasil en Buenos Aires.

Ella denunció la política del gobierno golpista de Temer, que ajusta al pueblo y que responde con represión y con control social, militarizando las favelas de Río de Janeiro.

El asesinato de Marielle, que generó una enorme tristeza entre millones, se fue transformando en una bronca que se extiende. Hoy esos jóvenes, mujeres y negros de Brasil son los que toman su bandera como propia en todo el país. Me refiero a su lucha también por terminar con un sistema social que mientras sigue beneficiando cada vez más al uno por ciento más rico, hunde a las amplias mayorías en la miseria y el hambre.

Por eso, junto a nuestros compañeros y compañeras del Movimiento Revolucionario de los Trabajadores de Brasil, apostamos a una movilización independiente de aquellos que instauraron las Unidades de Policía Pacificadora, como lo hizo el PT ya hace tiempo y que fue el antecedente de esta militarización. Esta movilización independiente es la única que puede imponer en Brasil una salida para las amplias mayorías populares.

Queremos que se haga justicia. Por eso, junto a muchos de los que hoy se encuentran organizados y movilizadas por justicia para Marielle, también exigimos una comisión investigadora independiente, integrada por los organismos de derechos humanos –de los que ella era activista–, las organizaciones sociales y los parlamentarios del PSOL. La investigación no puede quedar en manos de la propia policía, ya que de esa forma el crimen de Marielle quedará impune.

Queremos rendir este homenaje a Marielle Franco, que hoy vive en esos millones que se movilizan en Brasil en contra del gobierno golpista de Temer, al que el gobierno de Macri fue el primero en saludar, diciendo que era un gobierno legítimo..., (*Aplausos.*) ...el mismo que es repudiado y rechazado por millones en Brasil. En esta Cámara se negaron a repudiar el golpe institucional en Brasil.

Para finalizar, queremos decir: ¡Marielle presente! ¡Viva la lucha y las banderas de Marielle! ¡Exigimos que se termine la intervención militar en Río de Janeiro! (*Aplausos.*)

IV

A la memoria del cacique misionero Lorenzo Ramos

Sr. Presidente (Monzó). – Para un homenaje a la memoria del cacique misionero Lorenzo Ramos tiene la palabra el diputado Franco, por Misiones.

Sr. Franco. – Señor presidente: en nombre del Frente de la Concordia Misionero, integrante del Intebloque Federal, quiero adherir a todos los homenajes que se han venido rindiendo en este recinto.

Me corresponde homenajear a Vera Ka'aru, Lorenzo Ramos. Él era un cacique líder que vivía en su pequeña *tekoa* de la comunidad Marangatú, cerca del arroyo Cuña Pirú, sobre la ruta 12, en mi querida provincia.

Fue un representante del homenaje ancestral de la nación Mbiguá Guaraní. Fue un luchador, junto con otros tantos, que allá por 1987 consiguió la sanción de ley provincial 2.435, que restituyó parte del territorio misionero a la nación Mbiguá Guaraní.

Para que se entienda, su cargo podría interpretarse como el vicepresidente de esa nación. Era el segundo cacique general.

Fue un luchador de los derechos ancestrales, pero fundamentalmente un respetuoso de sus antecesores originarios. Luchó por la justicia tradicional guaraní y también por la enseñanza bilingüe. Quería que sus connacionales participaran del conocimiento y por eso tuvo una participación activa en la educación bilingüe.

Fue despedido con honores con el reconocimiento de toda su comunidad y, seguramente,

también ha sido despedido con honores por todo el pueblo misionero.

Señor presidente: la nación Mbiguá Guaraní no muere. Se pasa de la tierra imperfecta, en la que estamos todos, a la tierra sin mal, donde nos están esperando en el mejor de los paraísos. (*Aplausos.*)

V

A la memoria de la concejala de Río de Janeiro Marielle Franco (Continuación)

Sr. Presidente (Monzó). – Para un homenaje a la concejala Marielle Franco, tiene la palabra la señora diputada Macha, por Buenos Aires, que fue omitida en su oportunidad.

Sra. Macha. – Señor presidente: ser mujer negra es resistir y sobrevivir todo el tiempo. Eso decía Marielle Franco en una entrevista que le realizaron hace algunos años.

Desde este bloque queremos homenajear a la mujer militante, negra, de una de las favelas de Río de Janeiro, de Maré, madre soltera, lesbiana, feminista, socióloga y, como decía al principio, profundamente militante.

Venía trabajando en distintos proyectos vinculados al género y a los derechos humanos, entre ellos uno que tenía que ver con formar a profesionales para que pudieran aplicar el aborto no punible. También venía denunciando fuertemente la militarización en las favelas de Río de Janeiro, como también parte del proyecto que implica el gobierno de Temer.

En ese sentido queremos recordarla y homenajearla. Sabemos que las balas que la mataron son provenientes de la policía. Eso ya está comprobado por las pericias que se realizaron a partir de su ejecución.

El día que la asesinaron volvía de su último acto, donde, entre otras cuestiones, estaba trabajando con las mujeres afrodescendientes en distintas acciones que permitieran recuperar la autoestima de ser afrodescendientes. Ella decía: “Debemos ocupar con nuestros cuerpos todos los espacios”.

En homenaje a Marielle y a todas las mujeres que todos los días ponen el cuerpo en pos de recuperar derechos, vaya este sentido homenaje.

La queremos recordar como una luchadora, feminista, lesbiana, negra, una mujer que de

algún modo deja un legado para todas las mujeres de la patria grande. (*Aplausos.*)

6

MANIFESTACIONES

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Rossi, por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: venía escuchando con atención el discurso del diputado Negri sobre el homenaje al 24 de marzo.

Comentábamos aquí con el resto de los compañeros diputados que fue un discurso con el cual no se podía menos que coincidir. Hizo referencia a la dictadura, a los primeros años de la democracia y a las decisiones que tomaba en ese momento el presidente Alfonsín.

Pero se nota que la tentación de la chicana fue más fuerte. Un discurso medido, razonable, con el que podíamos haber coincidido absolutamente todos, lo culmina con una chicana que ciertamente no nos deja otra posibilidad que la de responderla.

Hoy estuvimos con los hijos de Carlos Zannini, con los hijos de Luis D'Elía y con su compañera, en nuestro bloque. Habíamos estado en diciembre con el resto de los familiares de los compañeros que están detenidos. Lo cierto...

Sra. Lospenato. – ¿Sobre qué homenaje está hablando? No entiendo.

Sr. Rossi. – Primero estoy hablando, no sé si escuchaste.

Sra. Lospennato. – No está en el reglamento.

Sr. Rossi. – “No está en el reglamento.” ¿Qué no está en el reglamento?

Sr. Presidente (Monzó). – Diputados...

Sr. Rossi. – El señor diputado aludió a todo el bloque. Estamos respondiendo a la imputación del señor diputado presidente de tu bloque. Tenés que estar más tiempo en la sesión, eso es lo que pasa.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó). – Diputado, continúe y vaya cerrando su discurso.

Sr. Rossi. – Decía que hoy estuvimos con los hijos de Carlos Zannini, la esposa de Luis D'Elía y sus hijos. Ya habíamos estado en diciembre con el resto de los familiares y le expresamos nuestro apoyo y compromiso a la

totalidad de los compañeros que están presos. Muchos de nosotros hemos ido a la cárcel a visitarlos. Nos entrevistamos con ellos, estuvimos un rato con ellos, les expresamos permanentemente nuestra solidaridad.

La verdad, señor presidente, que si usted me decía a mí, en aquellas noches que peleábamos contra la dictadura, o en aquellos primeros días de la primavera democrática, que treinta y pico de años después la Argentina iba a tener presos políticos, yo no me lo hubiese imaginado.

Yo no me hubiese imaginado que los presos políticos hoy en la Argentina sean presos políticos sin condena; que sean dirigentes políticos que han sido puestos presos por una interpretación de un instituto, que es la prisión preventiva, que parece estar destinada exclusivamente a los dirigentes políticos del principal partido de la oposición, quienes estuvimos gobernando hasta el 10 de diciembre de 2015.

La aplicación del instituto de la prisión preventiva con la excusa de que algunos de nuestros compañeros podían entorpecer una causa judicial es absolutamente irracional. Los compañeros que están allí están detenidos injustamente. Ninguno de nosotros se ha apartado del derecho y nadie lo dice. Cada vez que la Justicia ha determinado una acción sobre cualquiera de nuestros compañeros, hemos actuado conforme a derecho.

Una cosa es una cosa, y otra cosa es otra cosa. Acá hay una persecución política. El partido judicial es el ariete más incisivo de esa persecución política. Que Bonadio siga siendo juez de las causas que se tramitan contra dirigentes del kirchnerismo cuando su enemistad es manifiesta, es una irracionalidad.

Carlos Zannini está preso no habiendo sido imputado por ningún fiscal y sí siendo imputado por un juez. Luis D'Elía, Fernando Esteche, Milagro Sala son compañeros militantes sociales. Luis D'Elía sigue viviendo en el mismo lugar, en la misma casa, en el barrio El Tambo, de La Matanza. A Julio De Vido esta Cámara le quitó los fueros por dos causas; en una de ellas ya fue declarada la falta de mérito. Es inconcebible la decisión de esta Cámara de quitar los fueros a alguien que no estaba condenado.

Sr. Presidente (Monzó). – Pido al señor diputado que vaya cerrando su exposición.

Sr. Rossi. – Voy a ir cerrando, señor presidente.

Todo esto es irracional. Esto es algo que no merece la democracia ni tampoco lo merecía el homenaje del presidente del bloque oficialista al 24 de marzo de 1976. Estas son las cosas que demuestran que utilizan cualquier momento para la chicana política.

Nosotros sentimos que estamos en una democracia donde el Estado de derecho no funciona a pleno. Los dirigentes políticos opositores somos perseguidos, denunciados y encarcelados por el solo hecho de ser opositores. (*Aplausos.*)

7

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sra. Lospennato. – Pido la palabra para plantear una cuestión de privilegio.

Sr. Presidente (Monzó). – Para una cuestión de privilegio tiene la palabra la señora diputada Lospennato, por Buenos Aires.

Sra. Lospennato. – Señor presidente: plantearé esta cuestión de privilegio porque realmente creo que lo que acaba de suceder es una violación al reglamento, que en ninguna parte contempla que uno pueda hacer una contestación a un homenaje. Pero mucho menos porque estamos leyendo textualmente lo que dijo nuestro presidente de interbloque, el diputado Mario Negri, quien señaló que no compartía que se pudiera equiparar a personas que están encarceladas, cumpliendo prisiones preventivas dispuestas por jueces de la Nación, por la presunta comisión de delitos comunes, con las víctimas del genocidio en la Argentina. Eso fue lo único que dijo el presidente de nuestro interbloque. De ninguna manera insultó a nadie ni hizo alusiones personales, que es el único caso para el cual el reglamento admite que el diputado aludido –y es en ese momento, no cuatro horas después– puede solicitar la palabra.

Entonces, así como se reclamaban las sesiones de tablas –yo acompañé el reclamo, y está muy bien que tengamos este espacio, como corresponde–, considero que todos debemos respetar el reglamento y debemos respetarnos mutuamente en nuestros privilegios como diputados nacionales, a efectos de debatir lo que establecimos en el plan de labor.

Si permanentemente vamos a hacer la interpretación que se nos ocurre del reglamento y además vamos a acusar falsamente a un miembro de esta Cámara de decir lo que no dijo —que está grabado, lo pueden leer y les voy a pedir que lo lean para que vean que no hubo ninguna alusión personal que ameritara esto—, estamos también desprestigiando nuestro trabajo.

Por lo tanto, señor presidente —y por eso planteo esta cuestión de privilegio—, le voy a solicitar que en la Comisión de Asuntos Constitucionales se trate cuál es el sentido de las cuestiones de privilegio, para que se utilicen con el sentido que corresponde; entre otras cosas, para defendernos a todos cuando se produce una violación flagrante del reglamento, como ha sucedido en este momento, con el descargo que se hizo.

La verdad es que a mí no me interesa conocer a qué presos va a visitar cada diputado, porque está en todo su derecho. El que quiere ir a visitar al “Gordo Valor”, va a visitar al “Gordo Valor”, el que quiere visitar a Milagro Sala, va a visitar a Milagro Sala, pero de ninguna manera puede violarse así el reglamento para hacer una defensa personal, que pueden hacer en el ámbito que corresponda. Pueden pedir un homenaje específicamente; si quieren, pueden hacerlo sin ningún problema. En la reunión de hoy de la Comisión de Labor Parlamentaria, a todo aquel que pidió realizar un homenaje, el presidente se lo concedió. Incluso se hizo la concesión —que no estaba prevista en el reglamento— de estirar el tiempo de homenajes en lugar de hacerlos, como prevé el reglamento, en una sesión especial a ese efecto, y todos lo aceptamos.

Ahora bien, lo que no podemos aceptar es que se haga este tipo de manipulaciones y que cada uno utilice la palabra para hacer el descargo que quiera en el momento en que le parezca. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). — La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

8

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Monzó). — Para una cuestión de privilegio tiene la palabra el señor diputado Moreau, por Buenos Aires.

Sr. Moreau. — Señor presidente: planteo esta cuestión de privilegio...

Sra. Camaño. — ¿Adónde pasa la cuestión de privilegio planteada previamente?

Sr. Presidente (Monzó). — A la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Sra. Camaño. — ¿Y a quién se le plantea?

Sr. Presidente (Monzó). — Si se trata de la aplicación del reglamento, imagino que será al presidente.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Moreau. — Planteo esta cuestión de privilegio, señor presidente, porque hay una evidente contradicción en la intervención de la diputada preopinante. En primer lugar, porque dijo —tal vez con una cuota de razón— que no se podía comparar la situación de quienes fueron víctimas de la dictadura militar con la situación irregular, anticonstitucional, violatoria del Estado de derecho, que están padeciendo algunos de los que hoy están detenidos sin proceso...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Moreau. — Sin condena y sin proceso en algunos casos.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Moreau. — Ya lo vamos a aclarar. ¿Pero cuál es la contradicción? Que después de decir que no se puede comparar a los que hoy están presos con los genocidas, o mejor dicho, las víctimas del genocidio, los compara con el “Gordo Valor”.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Moreau. — Le pido que me haga respetar en el uso de la palabra, señor presidente.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó). — La Presidencia solicita a la señora diputada Lospennato y a los demás señores diputados que guarden silencio.

Sr. Moreau. — Entonces, después de incurrir en esa contradicción de decir que el diputado Rossi ha cometido un exceso al responder al diputado Negri por una supuesta comparación, ella hace una comparación igualmente odiosa y mucho más grave. La verdad es que comparar a Carlos Zannini, un luchador social, víctima de la dictadura militar, que estuvo preso ilegalmente durante cinco años...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Moreau. – Señor presidente: ¿le puede decir al diputado Iglesias que me respete en el uso de la palabra?

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia solicita nuevamente que respeten al diputado que está en uso de la palabra.

Sr. Moreau. – Compararlos con Carlos Zannini, que precisamente estuvo preso cinco años durante la dictadura militar, después de haber sido secuestrado por el D2 de Córdoba y trasladado a la provincia de Buenos Aires, donde estuvo cuatro años en el penal de Olmos en la época en que era fiscal de Estado de la provincia de Buenos Aires Rodríguez Varela, padre de quien le tomó la indagatoria en el juzgado de Bonadío para llevar adelante una actitud de venganza, es poco menos que una canallada.

Además –esto hay que decirlo con todas las letras–, está efectivamente detenido por razones esencialmente políticas, en una causa que es una farsa, con un juez que es un canalla y un fiscal que fue presionado por el juez pero no se animó a imputarlo. Lo imputó directamente el juez. El fiscal Pollicita se negó a incorporarlo porque ni siquiera estaba mencionado en la ridícula denuncia de Nisman.

Por lo tanto, no hay ninguna razón para que esté detenido. Debe ser el único detenido en la Argentina por encubrimiento, que por el carácter de la pena que le corresponde, siempre es excarcelable. Pero bueno, es parte de la arbitrariedad de los jueces del poder, que han dejado de ser jueces de la Constitución.

Entonces, le pido a la diputada que retire esa expresión donde lo compara con un delincuente común, ¡porque Carlos Zannini y el resto son presos políticos, señor presidente, y de eso no hay ninguna duda! (*Aplausos.*) ¡Y mal que les pese, van a cargar en la conciencia haber avalado que en la Argentina de la democracia haya presos políticos! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Las cuestiones de privilegio planteadas pasan a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

9

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sr. Presidente (Monzó). – Corresponde pasar al término previsto en el artículo 168 del re-

glamento destinado a mociones de preferencia y de tratamiento sobre tablas.

I

Mociones de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Monzó). – Paso a enumerar los expedientes cuyo tratamiento sobre tablas fue solicitado por los señores diputados.

Expediente 3.337-D.-2017: proyecto de ley por el que se establece el Día Nacional del Movimiento Estudiantil.

En consideración.

Se va a votar. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda incluida la consideración del asunto en el orden del día de la presente sesión.

Expediente 1.183-D.-2018: proyecto de declaración por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento a realizarse en la embajada argentina en Madrid el 26 de marzo de 2018.

En consideración.

Se va a votar. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda incluida la consideración del asunto en el orden del día de la presente sesión.

Expediente 141-D.-2018, proyecto de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la gira del grupo musical de cumbia Los Palmeras, oriundo de la provincia de Santa Fe, junto con la Orquesta Filarmónica de Santa Fe, por distintas ciudades de nuestro país, y coro.

En consideración.

Se va a votar. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda incluida la consideración del asunto en el orden del día de la presente sesión.

Expediente 586-D.-2018, proyecto de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la presentación del libro *Descalza* y la muestra artística “Mamá Antula, Peregrina y Madre de la Patria”.

En consideración.

Se va a votar. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda incluida la consideración del asunto en el orden del día de la presente sesión.

Expediente 958-D.-2018, proyecto de ley. Declaración de emergencia económica, social y agropecuaria en diversos departamentos de la provincia de Corrientes.

En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz Aragón, por Corrientes. Le ruego que sea breve porque está corriendo el tiempo de treinta minutos destinado a las mociones de preferencia y de tratamiento sobre tablas.

Sr. Ruiz Aragón. – Señor presidente: voy a insertar parte de mi discurso y voy a ser lo más breve posible.

Nuestra provincia está atravesando una situación de gravedad, una sequía terrible que hace muchos meses se viene dando, lo que genera un gran perjuicio sobre todo a los sectores citrícolas y ganaderos de nuestra provincia.

Por eso pedimos que acompañen este proyecto de declaración de emergencia hídrica para las localidades de Monte Caseros, Sauce, Esquina y Curuzú Cuatía. El 60 por ciento de la producción se ve perjudicada.

Solicito que este proyecto se trate sobre tablas y pido que la votación correspondiente se haga en forma nominal.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar en forma nominal el proyecto de ley contenido en el expediente 958-D.-2018, por el que se declara la emergencia económica, social y agropecuaria en diversos departamentos de la provincia de Corrientes.

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 210 señores diputados presentes, 96 han votado por la afirmativa y 108 por la negativa, registrándose además 4 abstenciones. No se ha computado el voto de un señor diputado.

Sr. Secretario (Inchausti). – Han votado 96 señores diputados por la afirmativa y 108 por la negativa. Además se registraron 4 abstenciones.¹

¹. Véase el Acta N° 3 de votación nominal en el Apéndice. (Pág. 1380.)

Sr. Presidente (Monzó). – Resulta negativa.

Expediente 1.227-D.-18. Expresar el más enérgico repudio ante el crimen de Marielle Franco, en Río de Janeiro.

En consideración.

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda incluida la consideración del asunto en el orden del día de la presente sesión.

Sra. Bianchi. – Quiero dejar constancia de mi voto afirmativo.

Sr. Presidente (Monzó). – Quedará constancia, señora diputada.

Expediente 86-D.-18. De resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades en el marco del Mes de la Mujer a realizarse en marzo de 2018 en la provincia de Entre Ríos.

En consideración.

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda incluida la consideración del asunto en el orden del día de la presente sesión.

Expediente 1.084-D.-2018. De declaración. Expresar adhesión al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

En consideración.

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda incluida la consideración del asunto en el orden del día de la presente sesión.

Expediente 1.245-D.-2018. De declaración. Repudio al listado de prisión domiciliaria a represores.

Para fundamentarlo, tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá. – Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto por el que se rechaza el listado de genocidas a los que se pretende dar libertad domiciliaria. Dicho listado está encabezado por Alfredo Astiz, el

Turco Julián y otros notables genocidas que han sido condenados.

En este sentido, como hemos dicho en los homenajes, no es casualidad que existan estos listados y no alcanza con que el secretario Avruj sostenga mediante un tuit que esto no responde a una política del gobierno nacional. No es admisible.

Existe una complicidad del gobierno nacional en la elaboración de estos listados. No existe ninguna casualidad. No nos van a decir que un tuit es suficiente para rechazar un listado que elaboró el Servicio Penitenciario, cuyas autoridades fueron nombradas por las autoridades de este gobierno. ¡Por favor!

Por lo tanto, aquí existe una política de complicidad que va de la mano de lo que aquí se ha dicho también en los homenajes en relación con el tema de los soldados asesinados en Malvinas, de la mano de una jerarquía militar como la de Astiz que, por supuesto, entregó absolutamente el puesto que tenía mientras que a los soldados los mataban. Me refiero al reforzamiento en las fuerzas armadas y la manera en que siguen actuando a nivel latinoamericano, tal como lo estamos viendo, las bandas que asesinaron a Marielle Franco, hecho que aquí también ha sido denunciado.

Por lo tanto, solicito que se vote el pedido de tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración.

Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consecuencia, el proyecto se incorpora al plan de labor.

II

Mociones de preferencia con despacho de comisión

Sr. Presidente (Monzó). – A continuación, daré lectura de los pedidos de preferencia para su tratamiento en la próxima sesión, con despacho de comisión, de los expedientes que se enunciarán.

Expediente 183-D.-2018. Proyecto de ley. Ley 26.206, de educación nacional. Modificación del artículo 97, sobre publicación de datos, indicadores y resultados concernientes a toda investigación o evaluación educativa.

En consideración.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

Expediente 1.033-D.-2018. Proyecto de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Modificación del artículo 106, sobre comisiones de asesoramiento.

En consideración.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

Expediente 1.165-D.-2018. Proyecto de ley. Responsabilidad social y sustentabilidad de la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares.

Tiene la palabra la señora diputada Estévez, por Córdoba.

Sra. Estévez. – Señor presidente: solicito con mucha tristeza el tratamiento de este proyecto de ley, porque la verdad es que se ha llevado adelante el cierre de la planta de Azul y que fueron despedidos más de cien trabajadoras y trabajadores en Villa María, Río Tercero y Fray Luis Beltrán.

En primer término, este proyecto de ley procura volver a poner en funcionamiento la planta de Azul.

En segundo lugar, pretende generar nuevamente las condiciones para que las plantas de Villa María, Río Tercero y Fray Luis Beltrán vuelvan a funcionar plenamente.

Nosotros hemos venido advirtiendo sobre esta situación. Por eso, a partir del mes de noviembre presentamos un proyecto sobre declaración de la emergencia laboral en la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares.

Lamentablemente no alcanzamos el quórum para considerar esta iniciativa.

Lo que solicitamos ahora es que asumamos la responsabilidad que tenemos como diputados y diputadas de la Nación, dado que antes no quisimos tratar este proyecto. Esa situación llevó a que muchas familias actualmente estén atravesando graves dificultades al no tener trabajo, como así también a que pueblos como el de Azul estén pasando una situación muy difícil por lo ocurrido en esa localidad con los trabajadores de la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares.

Por lo tanto, solicito a todos los diputados y diputadas que asuman la responsabilidad de acompañar esta iniciativa a fin de que podamos considerarla.

Asimismo quiero comentar...

Sr. Presidente (Monzó). – Señora diputada: debe concluir su exposición. De lo contrario, me verá obligado a cortar el micrófono.

Sra. Estévez. – Sólo le pido unos segundos más, señor presidente.

Sr. Presidente (Monzó). – Le quedan veinte segundos, señora diputada.

Sra. Estévez. – Este es un proyecto que no ha sido pensado detrás de un escritorio. Por el contrario, ha sido elaborado junto con los trabajadores y quienes fueron directores de las fábricas.

Esta iniciativa tiene una absoluta legitimidad, por lo que espero que cuente con el acompañamiento de los señores diputados. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

Expediente 652-D.-2018. Proyecto de ley. Emergencia laboral en el INTI.

Esta iniciativa ha sido girada a las comisiones de Legislación del Trabajo, de Industria y de Presupuesto y Hacienda.

Tiene la palabra el señor diputado Salvarezza, por Buenos Aires.

Sr. Salvarezza. – Señor presidente: quiero fundamentar en dos minutos el sentido de este proyecto de ley, que pretende retrotraer al 1º de enero de 2018 la situación que se vive en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

En esta Honorable Cámara hemos escuchado a los representantes de todos los bloques hablar de que la Argentina, si se va a insertar en el mundo, lo hará sobre la base de la innovación, la tecnología y la competitividad que puedan tener nuestros productos.

También hemos escuchado decir a un funcionario del Poder Ejecutivo que la Argentina

debe tomar los modelos de otros países que triplican o cuadruplican el número de investigadores que tiene nuestro país por cada mil habitantes. Me refiero, por ejemplo, a los casos de Israel y de Australia.

Sin embargo, en el mes de enero del corriente año nos encontramos con la sorpresa de que 250 científicos, técnicos y personal calificado del INTI fueron despedidos.

Las personas afectadas por este conflicto que se generó el 1º de enero de 2018 recibieron el apoyo de casi todos los bloques de esta Honorable Cámara.

El INTI es una institución reconocida internacionalmente y que cuenta con un gran prestigio mundial. Por otra parte, brinda servicios a la totalidad de la industria nacional.

Por lo tanto, solicitamos el tratamiento urgente por parte de las respectivas comisiones. Lo hacemos, en primer término, porque hay 250 familias angustiadas por esta situación, y en segundo lugar, porque en el INTI no sobra nadie, del mismo modo en que no sobran los científicos e investigadores en nuestro país. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

Sra. Carrió. – Perdón, señor presidente, pero quisiera saber qué estamos votando.

Sr. Presidente (Monzó). – Estamos votando los pedidos de preferencia solicitados por los señores diputados para la próxima sesión con despacho de comisión.

Expediente 18-D.-2018, proyecto de resolución por el que se solicita a la Comisión de Asuntos Constitucionales promueva citar al doctor Ricardo Lorenzetti, al doctor Martín Irurzun, al doctor Ariel Lijo, al doctor Guillermo Marijuan y al señor Gustavo Arribas, a los efectos de que informen sobre filtraciones recientemente difundidas en medios de comunicación entre la senadora de la Nación doctora Cristina Fernández de Kirchner y el ex titular de la AFI Oscar Parrilli.

En consideración.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

Sr. Negri. – Pido la palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Monzó). – Para una aclaración tiene la palabra el señor diputado Negri, por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: hemos estado dialogando y decidimos votar favorablemente este último pedido de preferencia con despacho de comisión, pero además deseo señalar que tenemos la predisposición para que durante el desarrollo de esta sesión acordemos un texto –si es que estamos todos de acuerdo– que se podría votar hoy sobre tablas, a efectos de que se soliciten informes al presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y, a través de él, al juzgado en el que esté radicada la causa que dio origen a las escuchas que son de dominio público.

Independientemente de las cuestiones personales que los ciudadanos atravesen en sus vidas, de ninguna manera vamos a estar de acuerdo –más allá de cualquier diferencia– con que la República se sienta resentida o que nosotros tengamos que vivir el bochorno de que en democracia la vida privada, la individualidad y la condición humana sean sometidas al escarnio público a través de los medios de comunicación.

Por lo tanto, estamos dispuestos a trabajar con ese objetivo mientras transcurra esta sesión a fin de votar sobre tablas en esta misma sesión un pedido de informes. Creo que esto nos debe unir a todos, fundamentalmente al Congreso, si es que realmente queremos defender la República. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Expediente 1.220-D.-2018, proyecto de ley. Billeto de 50 pesos de curso legal con el motivo de las islas Malvinas. Se dispone su emisión permanente.

En consideración.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

Expediente 22-J.G.M.-2016. Declaración de invalidez del decreto 1.250, de fecha 12 de diciembre de 2016, por el cual se promulga parcialmente el proyecto de ley registrado bajo el número 27.329, de régimen previsional especial de carácter excepcional y optativo para ex soldados combatientes de la guerra de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

A criterio de la Presidencia el Orden del Día N° 1.260 ha caducado, de acuerdo con lo que establece el artículo 111 del reglamento, que expresa: “Los despachos formulados por las comisiones de que se haya dado cuenta a la Cámara se mantendrán en vigor mientras no se retiren o modifiquen en la forma prevista por este reglamento, hasta la renovación ordinaria de los miembros de las comisiones...”. Por lo tanto, reitero que este expediente ha caducado.

Tiene la palabra el señor diputado Carmona, por Mendoza.

Sr. Carmona. – Señor presidente: no comparto el criterio de que el dictamen de la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo esté caduco, sobre todo teniendo en cuenta la práctica de considerarlos válidos, tal como lo han sostenido los diputados que nos representan en esa comisión.

Más allá de eso, le solicito el señor presidente que ponga a votación el pedido de preferencia con despacho de comisión, principalmente en función del homenaje que hemos rendido a los veteranos de Malvinas.

Dejemos de hacer cosas contradictorias y de declamar abiertamente gloria y honor a los veteranos de Malvinas cuando después les vemos un beneficio previsional básico, como lo es el de dos jubilaciones mínimas.

Solicito votación nominal a efectos de que ese mensaje del Poder Ejecutivo, una vez que tenga dictamen de la comisión bicameral...

–La señora diputada Camaño formula manifestaciones fuera de micrófono.

Sr. Carmona. – Seguramente, la señora diputada Camaño puede aclarar aún más el tema...

Formulo moción de preferencia con despacho de comisión respecto de este proyecto, señor presidente.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia considera que el expediente ha caducado, señor diputado. De modo que no puedo someter a votación una moción referida a un proyecto de ley que ya ha caducado.

La próxima iniciativa se halla registrada bajo expediente 653-D.-2018. Se trata de un proyecto de declaración por el que se expresa repudio y preocupación por la evaluación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para otorgar prisión domiciliaria a represores condenados por delitos de lesa humanidad.

En consideración la preferencia requerida.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

Expediente 21-D.-2018. Proyecto de resolución por el que declara de interés de la Honorable Cámara la inauguración de la primera escuela primaria municipal, a realizarse el 6 de marzo de 2018, en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero.

En consideración la preferencia solicitada.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia requerida.

Expediente 409-D.-2017. Proyecto de ley por el que se modifica el Código Penal y la ley 24.660, en materia de cumplimiento efectivo de penas.

En consideración el pedido de preferencia formulado.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

III

Mociones de preferencia, con o sin despacho de comisión

Sr. Presidente (Monzó). – A continuación, daré lectura de las mociones de preferencia con o sin despacho de comisión solicitadas oportunamente por los señores diputados, cuya aprobación requiere las dos terceras partes de los votos que se emitan.

Expediente 6.812-D.-2017. Proyecto de ley por el que se declara la emergencia sanitaria y

laboral en el Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas”, ubicado en Morón, provincia de Buenos Aires.

–La señora diputada Camaño formula manifestaciones fuera de micrófono.

Sr. Presidente (Monzó). – Éste es el orden que hemos acordado...

–La señora diputada Camaño formula manifestaciones fuera de micrófono.

Sr. Presidente (Monzó). – Señora diputada Camaño: todos los pedidos de preferencia con despacho de comisión que formuló, ya fueron votados.

–La señora diputada Camaño formula manifestaciones fuera de micrófono.

Sr. Presidente (Monzó). – Falta que la Cámara se pronuncie sobre los pedidos de preferencia con o sin despacho de comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá. – Señor presidente: el proyecto de ley que usted mencionó tiene por objeto plantear la reincorporación de la primera tanda de ciento veintidós agentes despedidos del Hospital Posadas y del resto de las personas que también fueron despedidas de dicho establecimiento; la declaración de la emergencia sanitaria y laboral, y el pase de todos sus trabajadores a planta permanente, para terminar con la maniobra de cancelar los contratos.

Este proyecto de ley no sólo adquiere absoluta pertinencia en razón de los despidos que se están viviendo en las distintas áreas del Estado, como el INTI, los yacimientos de Río Turbio, etcétera, sino que además tiene por objeto recordar que el Hospital Posadas fue un centro clandestino de detención y sus trabajadores, que defienden sus puestos y condiciones de trabajo contra los atropellos, llevan bien alta la memoria de quienes allí fueron detenidos o desaparecidos.

Por las razones expuestas, solicito que los señores diputados acompañen el tratamiento de este proyecto de ley.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Horne, por Río Negro.

Sra. Horne. – Señor presidente: oportunamente, solicité una moción de preferencia, con despacho de comisión, para el proyecto contenido en el expediente 6.143-D.-2017, que impulsan los hijos de los represores para testimoniar en las causas de delitos de lesa humanidad.

Sr. Presidente (Monzó). – Señora diputada: si lo encontramos, y lo he omitido, lo pondré a votación, aunque nos excedamos del término reglamentario.

Aclaro a la señora diputada Camaño que todas las mociones referidas a los proyectos cuyo tratamiento solicitó ya fueron votadas.

Sra. Camaño. – Señor presidente: entonces, estamos vulnerando lo que acordamos en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. En esa ocasión, claramente le expresé la necesidad de fundamentar mi pedido respecto de los proyectos contenidos en los expedientes 409-D.-2017 y 653-D.-2018. De hecho, se acercó a mi banca y de ello fue testigo todo el cuerpo. El señor presidente me dijo que íbamos a tener tres minutos para poder explicar los proyectos. No sé qué es lo que lo hizo variar en su opinión.

Sr. Presidente (Monzó). – Nada me hizo variar ninguna opinión. Estoy yendo a un ritmo bastante ágil para cumplir con los veinte minutos destinados a esta etapa. Si usted no está alerta y no levanta la mano, yo no le voy a dar la palabra. Se le pasó de largo, señora diputada.

Sra. Camaño. – Usted tiene que cumplir...

Sr. Presidente (Monzó). – Yo cumplí. Hice votar el asunto y usted no me pidió la palabra, señora diputada. Así fue.

Sra. Camaño. – Entonces, pido la palabra para plantear una cuestión de privilegio.

10

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Monzó). – Para una cuestión de privilegio tiene la palabra la señora diputada Camaño, por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Se la voy a hacer a usted, señor presidente.

Sr. Presidente (Monzó). – Me parece bien. *(Risas.)*

Sra. Camaño. – Señor presidente: la semana pasada tuvimos que tolerar en este recinto que el señor ministro jefe de Gabinete nos tratara de mentirosos porque el día anterior en una conferencia de prensa habíamos denunciado una lista de presos, entre los que se encontraban los presos por delitos de lesa humanidad, que había gerenciado el Poder Ejecutivo y que tenía serios problemas.

De hecho, en esa misma reunión yo le mencioné al jefe de Gabinete el informe que había hecho la Procuración Penitenciaria de la Nación, que es un organismo que depende del Poder Legislativo. Pero en esa oportunidad no tuve la posibilidad de dar lectura a algunas cuestiones relacionadas con ese informe de la Procuración, por lo que me voy a tomar ahora el trabajo de decirles por qué el Poder Ejecutivo tiene una enorme responsabilidad, mejor dicho, irresponsabilidad, al producir listas de presos que están en condiciones de salir de la prisión condicionalmente y que están mal confeccionadas.

Le pido que reflexionemos en torno a este tema porque después se generan opiniones y gente muy honorable sale a justificar la posibilidad de que un tal Astiz, que no se arrepiente de ninguna de las barbaridades que hizo, diga que le corresponde la prisión domiciliaria.

Cuando el procurador hace el análisis de las personas que propone el Poder Ejecutivo menciona, por ejemplo, el Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza. En el listado, que es anterior al del mes de marzo –cuando se lo renovó y por ello figura menos gente que la contenida en el listado de 1.700 personas del año pasado–, sobre 85 personas, 55 no cumplen con los requisitos de la libertad condicional. En el caso del Complejo Penitenciario Federal de la CABA, sobre 75 personas que se solicitó la libertad condicional, 45 no cumplen con los requisitos que la prevén. En la Colonia Penal de Ezeiza, Unidad N° 19, de las 47 personas que se incorporaron en el listado, solamente 11 están en condiciones de acceder a la libertad condicional. En el Complejo Penitenciario Federal IV, del listado de 21 personas, sólo una está en condiciones de acceder. En el Complejo Federal de Jóvenes Adultos, el Poder Ejecutivo dice que 81 personas están en condiciones de acceder a la libertad condicional, pero sólo 15 se encontraron en el momento que fue la Procuración. Cabe señalar que esto lo puede informar la Procuración porque el área jurídica del penal se lo pasó, ya que se le impidió acceder a la información.

¿Qué quiero decir cuando pongo todo esto a disposición de la Cámara? Los invito a analizarlo, e invito al señor jefe de Gabinete, que nos trató de mentirosos, pero resulta que el mentiroso es él, porque acá se está liberando gente que no está en condiciones de ser liberada. Esto es lo que ocurre, señor presidente.

Entonces, sinceramente no sabemos cuál es la situación de esta enorme cantidad de presos por delitos de lesa humanidad que –según información del Servicio Penitenciario Federal, el Poder Ejecutivo nacional y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos– sufren enfermedades oncológicas y deben estar en libertad. No lo sabemos y no tenemos por qué creer en este informe.

Hay narcotraficantes importantes, reyes de la efedrina, violadores, etcétera. No puede ser que sigan ocultando la documentación; no puede ser que continúen distorsionándola; no puede ser que se hagan los sordos. Alguien se tiene que hacer cargo.

Que durante el mes de marzo se promoció y justifique la posibilidad de que quienes fueron condenados en un juicio memorable –porque la Argentina tiene una trayectoria en materia de derechos humanos que empieza con el doctor Alfonsín– tengan prisión domiciliaria, es una ofensa a la historia de nuestro país.

Al parecer, el 24 de marzo rendiremos homenaje a los jueces que se atrevieron –porque había que atreverse en aquella época– a dictar sentencia, mientras por errores del Poder Ejecutivo permitimos muy “ramplantes” que estos personajes puedan tener prisión domiciliaria.

Amén de que el informe del Poder Ejecutivo está mal, de que hay gruesos errores y de que debe haber un control cierto –ya que liberar a un preso es una responsabilidad–, la realidad indica que el Congreso está en mora. Además, así lo indica en una causa de lesa humanidad el voto del doctor Rosatti. El problema es que deberíamos reescribir la ley de ejecución penal.

Esta situación que nos escandaliza, y que fundamentalmente escandaliza a la sociedad, tenemos que resolverla. Por eso, el año pasado el entonces diputado Massa presentó un proyecto sobre modificación del Código Penal y de la ley 24.660, que pretendo sea tratado en comisión.

Entonces, hago moción de preferencia con despacho...

Sr. Presidente (Monzó). – Ya se votó, señora diputada.

Sra. Camaño. – Si ya se votó, quiero recordar a los presidentes de las comisiones que no son los dueños de las comisiones y que cuando el plenario aprueba una moción de preferencia el asunto debe ser incorporado en el temario. Esto es obligatorio reglamentariamente; no se pueden hacer los zonzos. Lo que la Cámara de-

cide en una sesión debe quedar reflejado en la reunión que se celebre inmediatamente después.

Otro proyecto que también me interesa mencionar –que, según ha informado la Presidencia, está incluido– es aquel por el que se manifiesta repudio ante la liberación de genocidas.

No se quiso votar individualmente, esa es la verdad; no obstante, dado que el asunto fue incorporado, espero que la Cámara lo sancione y exprese en serio su repudio a la liberación de genocidas. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – La cuestión planteada pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

11

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS (Continuación)

IV

Mociones de preferencia con o sin despacho de comisión

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración la moción de preferencia, con o sin despacho de comisión, respecto del proyecto de ley de la señora diputada Del Plá y otros señores diputados registrado bajo el expediente 6.812-D.-2017, por el que se declara la emergencia sanitaria y laboral en el Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas”, ubicado en Morón, provincia de Buenos Aires.

Se va a votar. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

–Resulta negativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda rechazada la preferencia solicitada.

En consideración la moción de preferencia, con o sin despacho de comisión, respecto del proyecto de resolución de la señora diputada Del Plá registrado bajo el expediente 390-D.-2018, por el que se expresa repudio por el despido de trabajadores del INTI.

Se va a votar. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

–Resulta negativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda rechazada la preferencia solicitada.

En consideración la moción de preferencia, con o sin despacho de comisión, respecto del proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi registrado bajo el expediente 160-D.-2018,

por el que se expresa adhesión a la celebración del Día del Niño por Nacer, a realizarse el 25 de marzo de cada año.

Se va a votar. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

Tiene la palabra la señora diputada Álvarez Rodríguez, por Buenos Aires.

Sra. Álvarez Rodríguez. – Señor presidente: faltó votar algunas mociones con despacho de comisión; entre ellas, la relativa al proyecto de ley de intangibilidad del FGS (expediente 1.253-D.-2018) y al proyecto de ley de creación del Ministerio de las Mujeres contenido en el expediente 6.272-D.-2017.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia las está agregando, señora diputada.

En consideración la moción de preferencia, con o sin despacho de comisión, respecto del proyecto de resolución sobre creación en la Honorable Cámara de la Comisión Especial Investigadora de Subsidios al Gasoil (expediente 1.159-D.-2018).

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

En consideración la moción de preferencia sin despacho de comisión respecto del proyecto de resolución por el que se expresa repudio por el asesinato de Facundo Ferreira en manos de la policía de la provincia de Tucumán ocurrido el 8 de marzo de 2018 (expediente 677-D.-2018).

Se va a votar. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

En consideración la moción de preferencia respecto del proyecto de resolución por el cual se expresa repudio por el asesinato de Marielle Franco en Brasil (expediente 1.111-D.-2018).

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

En consideración la moción de preferencia con despacho de comisión respecto el proyecto de ley sobre establecimiento con carácter de Fiesta Nacional de la Raíces Provincianas a la festividad que se realiza anualmente en noviembre en el partido de Escobar, provincia de Buenos Aires (expediente 618-D.-2018).

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

En consideración la moción de preferencia respecto del proyecto de resolución por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Parlamento Provincial de la Mujer por iniciativa de la Cámara de Representantes de la provincia de Misiones a realizarse los días 22 y 23 de marzo de 2018 (expediente 887-D.-2018).

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

En consideración la moción de preferencia respecto del proyecto de resolución por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa televisivo *Amazing Argentina* para promover la cultura y el posicionamiento internacional de las diferentes provincias y localidades de la República Argentina en la República Popular de China (expediente 335-D.-2018).

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

En consideración la moción de preferencia sin despacho de comisión respecto del proyecto de resolución por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las celebraciones de los cuatrocientos años del hallazgo de la imagen de la Virgen del Valle en la provincia de Catamarca (expediente 19-D.-2018).

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

En consideración la moción de preferencia sin despacho de comisión respecto del proyecto de resolución por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el manejo de los bienes privados del Estado que lleva adelante la Agencia de Administración de Bienes del Estado (expediente 924-D.-2018).

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Resulta negativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda rechazada la moción.

En consideración la moción de preferencia sin despacho de comisión respecto del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para el cumplimiento de la tarifa de referencia establecida en la disposición 171-E/2017 del Ministerio de Transporte (expediente 106-D.-2018).

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Resulta negativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda rechazada la moción.

En consideración la moción de preferencia respecto del proyecto de resolución por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre los despidos en Fabricaciones Militares, planta Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe, y otras cuestiones conexas (expediente 104-D.-2018).

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Resulta negativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda rechazada la moción.

En consideración la moción de preferencia respecto del proyecto de resolución por el que se piden informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el despido de trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, INTI (expediente 103-D.-2018).

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Resulta negativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda rechazada la moción.

Pasamos a mociones de preferencia con despacho de comisión.

En consideración la moción de preferencia con despacho de comisión respecto del proyecto de ley sobre la creación del Ministerio de las Mujeres, modificación de la ley 22.520 (expediente 6.272-D.-2017).

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

En consideración la moción de preferencia con despacho de comisión respecto del proyecto de ley sobre protección del fondo de los jubilados y trabajadores argentinos (expediente 1.253-D.-2018).

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

La señora diputada Horne solicita preferencia, con dictamen de comisión, respecto del proyecto de ley registrado bajo el expediente 6.143-D.-2017, por el cual se solicita la modificación de los artículos 178 y 242 del Código Procesal Penal de la Nación, estableciendo que los cónyuges, ascendientes, descendientes o hermanos deberán denunciar o testificar contra familiares que cometan delitos de genocidio, de lesa humanidad y/o crímenes de guerra contemplados en el Estatuto de Roma.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda acordada la preferencia solicitada.

12

CUESTIONES DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Tailhade, por Buenos Aires.

Sr. Tailhade. – Señor presidente: quiero plantear una cuestión de privilegio contra el jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña, por una característica personal que recién resaltaba la diputada Camaño: es un

mentiroso. Es un “sanatero” que el miércoles pasado nos mintió en la cara, porque para zafar de la situación incómoda del cuestionamiento por los escándalos de corrupción en los que está involucrado el ministro de Finanzas, Luis Andrés Caputo, dijo que concurriría la semana próxima, es decir ésta, más concretamente el día de hoy.

Por supuesto que Caputo no vino. Lo más escandaloso es que desde las usinas que maneja el jefe de Gabinete de Ministros dejaron trascender que la culpa era del Congreso. En verdad, Peña dijo: “La culpa es de ellos”. Supongo que se refería a que la Comisión Bicameral de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y de Pago de la Deuda Exterior de la Nación, que es el ámbito al que debía concurrir Caputo, no estaba constituida.

Todos sabemos que eso no es un obstáculo. No había ningún impedimento real para que viniera Caputo. Esa comisión se constituyó hoy. Se eligieron autoridades. La reunión duró veinte minutos y tranquilamente un poco más tarde podría haber concurrido el ministro de Finanzas para cumplir el compromiso que asumió el licenciado Peña. En definitiva, sabemos que era absolutamente falso, como la mayoría de las cosas que dice Peña cuando concurre a este recinto a brindar su informe.

No sé qué pasa por la cabeza del licenciado Peña cuando nos miente de esa manera. Pensará que somos la “cibertropa” que adiestra habitualmente, a la cual puede dirigir un discurso infantil, pero la verdad es que somos gente grande.

La cuestión de privilegio está claramente fundamentada, porque lo que hizo fue una “tomada de pelo”. No es cierto que Caputo no concurrió porque la comisión bicameral no estaba constituida ni por ninguna razón atribuible a cualquiera de las dos Cámaras del Congreso. No vino porque si lo hacía era para mentir, como lo hace Peña.

Dudo que venga, a pesar de que hoy enviaron al senador Rosas a decir que el señor ministro de Finanzas concurrirá el 4 de abril. Apuesto a que eso no sucederá, porque si viene será para mentir, como lo hace el licenciado Peña cada vez que concurre a este recinto.

Señor presidente: ¿usted cree que para concurrir a este recinto para aclarar algunas cuestiones personales Caputo necesita que lo entrenen? ¿Tienen que entrenar a alguien a quien le asiste la razón, que obra con la verdad, con genuina sinceridad?

Hemos visto asombrados cómo los medios comunican que el ministro Caputo está siendo sometido a un duro entrenamiento por parte de Alejandro Rozitchner, es decir, Peña.

Dicho sea de paso, el año pasado hicimos un pedido de acceso a la información pública para saber a qué se dedica y cuánto cobra Rozitchner, y resulta que el propio licenciado Peña nos dijo que cobra 70.000 pesos por asesorar al jefe de Gabinete de Ministros y al presidente de la Nación, no a Caputo. Por lo tanto, están desviando dinero público para entrenar a Luis Andrés Caputo para que venga a mentirnos acá. Hace dos años que desde este bloque denunciamos a Caputo: la primera denuncia fue por el fondo Axis, que conformó con sus socios y gracias al cual se llenaron de plata comprando dólar futuro unos días antes de que asumiera como secretario de Finanzas y fijara el precio del dólar.

Caputo jamás se presentó ante esta Cámara ni ante alguna comisión de este cuerpo a aclarar algo espontáneamente. No presentó un solo papel en dos años y no sólo existió la denuncia del fondo Axis, sino que después se le fueron sumando otras: la denuncia por el manejo de fondos...

Sr. Presidente (Monzó). – Se acabó su tiempo, señor diputado.

Sr. Tailhade. – Ya termino, señor presidente.

Decía que se le sumaron las denuncias por los fondos de los jubilados en el FGS, el bono de cien años, hasta que aparecieron los *paradise papers*, que es la última denuncia que de alguna manera desencadenó el escándalo por el cual tenía que venir a presentarse acá.

Entonces, que no se entrene más para decir algo, que venga y exponga la verdad, pero que fundamentalmente la Comisión de Asuntos Constitucionales trate la mentira de Marcos Peña ante este cuerpo, quien dijo que esta semana el ministro de Finanzas se iba a presentar y no ocurrió. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Cabandié, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Cabandié. – Señor presidente: la cuestión de privilegio está referida a algo que ha tomado público conocimiento en los últimos días. Tiene que ver con lo que ha sucedido en el ámbito local, pero que también ha tenido trascendencia mundial. Se trata de la utilización de información que obra en el Estado, concepto más conocido como *big data*. Concretamente, la red social Facebook ha tenido denuncias a partir de la utilización de información de sus usuarios con fines políticos para distintos países. Dentro de esos países está la Argentina, a partir de que el fundador de una empresa llamada Cambridge Analytica dijo que en nuestro país se utilizaba este servicio.

Por tal motivo en el día de mañana enviaré una solicitud de acceso a la información al apoderado del partido PRO o a la alianza Cambiemos, como así también a la justicia electoral, a fin de que nos brinden información detallada sobre cuáles son las empresas que fueron contratadas en el marco de la campaña electoral de los años 2015 y 2017.

Queremos saber realmente si la alianza Cambiemos utilizó en estas dos elecciones los servicios de Cambridge Analytica.

Desde hace bastante tiempo, en particular en 2016, cuando tuvimos ocasión de debatir la reforma política, cuya sustancia en realidad tenía que ver con la instauración del voto electrónico, venimos sosteniendo desde nuestro bloque que nos preocupan ciertas acciones que venía realizando el gobierno en relación con la utilización de información de los ciudadanos con fines políticos.

Yo ya había comentado que quienes vivimos en la ciudad de Buenos Aires hemos recibido en los últimos años, por algún medio de comunicación, la información de que, por ejemplo, Horacio Rodríguez Larreta iba a estar a la vuelta de nuestra casa en el término de quince días. O sea, se georreferencia la información de los ciudadanos y utilizan para hacer campaña política la base de datos de rentas, de patentes, de la ANSES o de los bancos, que obviamente obran en poder del Banco Central.

Además, nos preocupa sinceramente el traspaso de la información que obra en la ANSES, que es la base de datos más completa que tiene el Estado nacional, que hoy está en manos del equipo de Durán Barba, a cargo del jefe de Gabinete de Ministros, Marcos Peña. A este respecto, en su momento hemos hecho una denuncia junto con el diputado Tailhade.

Al mismo tiempo nos llama la atención una licitación en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires donde directamente se contratan empresas para que observen el tráfico existente en la red social Twitter, con el objetivo de detectar infractores o morosos ante el erario público de la ciudad. Es una pantalla, es una mentira; lo que están buscando es meterse en la subjetividad e intimidad de las personas. También nos preocupa el hecho de que Marcos Peña, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, haya absorbido la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales.

Estamos ante una problemática donde tenemos que resguardar los datos de las personas, que son muy importantes; son sagrados y no pueden difundirse. La información personal tiene que ser resguardada por el Estado, pero resulta que hoy el organismo encargado de proteger los datos de los ciudadanos y ciudadanas de este país es el mismo Marcos Peña, quien tiene a su cargo la estrategia de marketing político que utiliza con empresas, *call centers*, y la información de ANSES.

Entonces, realmente nos preocupa, y en nuestra forma de ver significa una flagrante contradicción. Es así que detectamos que los problemas de corrupción, las cuestiones de ilegalidad como la que estamos señalando, siempre se descubren en el exterior: *Panama papers*, *paradise papers*, y ahora el caso de Cambridge Analytica. Siempre los problemas del gobierno surgen cuando las noticias aparecen en medios que no son locales.

Hago un llamado a la reflexión a los medios de comunicación de la Argentina, que después toman estas noticias y dicen que sus periodistas componen el grupo que estudia los *paradise papers*, pero la verdad es que siempre la información sale de afuera.

Entonces, yo me pregunto dónde están los defensores de la República y la transparencia. Estamos ante un Estado que está perjudicando

a muchos argentinos y argentinas –ciudadanos que viven en este país– a partir de medidas de tinte económico. Es decir, pasamos de un Estado de bienestar a un Estado de malestar, porque hay gente que está sufriendo con las tarifas, con la pérdida de trabajo, con la baja en la incidencia de sus ingresos. Pero además de todo eso, en el marco de ese Estado de “bienestar” que está configurando el gobierno de Cambiemos –al que ustedes pertenecen–, están investigando a los ciudadanos; se están metiendo en la intimidad, están trabajando sobre la subjetividad. ¿Con qué objetivo? Orientar las decisiones.

Cualquier ciudadano de este país puede tener un auto, entonces paga rentas; puede tener una propiedad, entonces paga ABL; tiene una cuenta bancaria porque es un asalariado cuentapropista, entonces la información está en el Banco Central –Sturzenegger–; tiene la información de las transacciones comerciales –tarjetas de crédito, compra y venta de bienes– y los datos previsionales: cuánto gana, cómo y dónde vive, la georreferenciación. Todo eso obra en la ANSES, sumado al Banco Central y a los datos que tienen distintos municipios, como la ciudad de Buenos Aires u otros municipios que gobiernan. Ese conjunto de información lo tienen en sus manos. Entonces, señor presidente, le quiero decir que están haciendo trampa.

Por eso es pertinente la cuestión de privilegio, porque estamos siendo engañados. Están jugando con trampa, están haciendo cosas que no se deben, están cometiendo actos ilegales, y eso merece una cuestión de privilegio. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Para una cuestión de privilegio tiene la palabra la señora diputada Britez, por Misiones.

Sra. Britez. – Señor presidente: la cuestión de privilegio que decidí plantear hoy se debe a la relación que está llevando la ministra Patricia Bullrich con los Estados Unidos, específicamente con la DEA, con la intención de instalar una *task force* en mi provincia de Misiones. Quieren instalar un grupo de tareas, lo que nosotros entendemos que es el primer paso para una base militar en la provincia de Misiones.

Entonces, lo que queremos pedir es que no nos tomen por tontos a los misioneros, que no nos tomen por tontos a los argentinos. Todos sabemos que hoy en el mundo hay muchos países que han decidido desligarse de la DEA por

los escándalos y los hechos de corrupción. Sin embargo, nosotros decidimos firmar convenios con ellos.

Sabemos que hay muchos países que han decidido romper las relaciones con la DEA porque es una institución que más que luchar contra el narcotráfico busca controlarlo o perseguir su monopolio. Y nosotros buscamos alinearnos a esa institución. Es más, el presidente Mauricio Macri eligió como jefe de la Policía Federal a Néstor Roncaglia por tener estrechos lazos con la DEA, por ser un hombre bendecido por la embajada de los Estados Unidos.

Tampoco olvidemos que el propio Mauricio Macri reveló en su momento que designó a Palacios como jefe de la Policía Metropolitana también por consejo de los Estados Unidos.

Todo esto está sucediendo frente a un mundo y a una región que saben y tienen pruebas de que tanto la DEA como la USAID y la NED están justamente para intervenir en los Estados soberanos.

Me pregunto entonces cuáles son las intenciones que tienen los Estados Unidos, y específicamente la DEA, frente a un país con un presidente funcional como es la Argentina. Debemos mirar el trasfondo geopolítico de la lucha contra la droga. Ellos utilizan la lucha contra la droga como excusa para intervenir en los Estados soberanos, en aquellos Estados ricos en recursos naturales. Entonces, ¡oh, casualidad!, en mi provincia, en la zona de la Triple Frontera, tenemos el acuífero Guaraní, cuarto reservorio de agua dulce del mundo con una capacidad para abastecer a más de 720 millones de personas. Además, ¡oh, casualidad!, los Estados Unidos tienen el 40 por ciento de sus lagos, ríos y acuíferos contaminados. Entonces, lo que a nosotros supuestamente nos sobra, a ellos les falta.

Por lo tanto, señor presidente, no nos quieran vender gato por liebre, porque en política no existen las casualidades ni las situaciones azarosas. Sabemos que la instalación de esta *task force* en Misiones obedece a una diputa geopolítica que tiene a Latinoamérica como uno de sus escenarios. Esa Latinoamérica supo –con Néstor, con Cristina, con Correa, con Lula– decirle que no al Consenso de Washington para llevar adelante un dispositivo de crecimiento en materia económica con justicia social y so-

beranía de los Estados. Ellos no quieren que esto vuelva a suceder, y por eso utilizan a estos gobiernos títeres.

Sr. Presidente (Monzó). – Pido a la señora diputada que vaya cerrando su exposición.

Sra. Britez. – Ya termino, señor presidente.

Todos sabemos que la DEA, en cualquiera de sus formas, lo único que produce es el crecimiento del narcotráfico, de la delincuencia, de los Estados privatizadores y de los sistemas judiciales y policiales de la narcocorrupción.

Entonces, esta misionera no se puede quedar callada. Debemos denunciar la instalación de esta *task force*, porque por más que esté integrada por argentinos, y particularmente por misioneros, será conducida por la DEA. No podemos permitir que el control de nuestras fuerzas y de nuestras fronteras esté en manos extranjeras, porque es inconstitucional e implica la entrega de soberanía.

Por eso pedimos a la ministra Patricia Bullrich que haga públicos el documento y los convenios, y que además explique el marco en donde funcionará la DEA, sus atribuciones y competencias. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Doñate, por Río Negro.

Sr. Doñate. – Señor presidente: por medio de esta cuestión de privilegio quiero manifestar mi preocupación frente a una situación que estamos viviendo los rionegrinos. La traigo al pleno de esta Cámara para que se tome conocimiento y también para alertarla, porque afecta los intereses, los derechos y el futuro de mi provincia, Río Negro.

Me refiero particularmente a las acciones que está llevando adelante la gobernadora de la provincia de Buenos Aires a través de sus funcionarios. En los últimos tiempos la gobernadora María Eugenia Vidal ha retomado esa vieja idea de la dictadura –y últimamente, con preocupante insistencia– de trasvasar las aguas del río Negro hacia el río Colorado, es decir, sacarle agua a la vena arterial de desarrollo de nuestra provincia para llevársela a la provincia de Buenos Aires. Esto se intentó varias veces durante la dictadura militar, pero en democracia la provincia de Río Negro lo prohibió –a través de la ley 1.906– porque claramente afecta nuestros intereses y además carece de abso-

luta razonabilidad técnica, social, ambiental y política.

No obstante ello, los que ambicionan ese recurso hídrico insisten por todos los medios. En este sentido, en los últimos tiempos hemos visto que se celebraron distintas reuniones de dirigentes políticos, técnicos y profesionales en las que se ha vuelto a insistir con esa famosa idea del trasvasamiento de aguas del río Negro hacia el río Colorado para beneficiar a la provincia de Buenos Aires.

El río Negro es el eje de desarrollo de nuestra provincia productiva, que es frutihortícola, agroganadera y con un potencial energético de inmensas dimensiones. Alrededor de esa cuenca gira el gran producto bruto geográfico de la provincia de Río Negro.

Además, está sufriendo las consecuencias del impacto ambiental, de la baja del caudal por las regulaciones aguas arriba y por supuesto –esto hay que decirlo–, de la falta de políticas públicas por parte del gobierno de la provincia en cuanto a sanearlo, a hacerlo sustentable y a controlar el cauce de nuestra cuenca.

De la mano de la gobernadora Vidal se insiste ahora por vías institucionales y políticas, ejerciendo una presión inconcebible para sacarnos 200 metros cúbicos de agua por segundo, es decir, quitarnos el 40 por ciento del caudal de nuestro río para llevarlo a una provincia que sólo ocupa el 4 por ciento de la cuenca.

Hoy desde esta banca, en representación de los vecinos de la provincia de Río Negro, quiero advertir a la gobernadora Vidal, al gobierno de la provincia de Buenos Aires, que cese con estas acciones y conductas que transitan lo ilegal y lo inmoral.

Los rionegrinos ya venimos sufriendo, como patagónicos, un maltrato y una discriminación como pocas veces se vio en la historia de nuestra región. Ya les sacaron plata a nuestros jubilados para dársela al Fondo del Conurbano Bonaerense, es decir, a la gobernadora Vidal. Hoy, en promedio, hay 1.000 pesos menos en el bolsillo de los jubilados de nuestra Patagonia, que fueron a la gobernadora.

También nos sacaron los reembolsos por puertos patagónicos. En dos años ha caído un 20 por ciento la exportación de la pera rionegrina y la exportación de la manzana rionegrina.

na. Se van por los puertos de Chile o, en todo caso, por Bahía Blanca.

A partir de este mes de marzo también nos quitaron el beneficio del subsidio al gasoil. Ya no se soporta el tarifazo de luz y de gas, que los patagónicos también están sintiendo con mucha fuerza. Por tratarse de una región productora de energía y por sus condiciones particulares, recibía algunos beneficios que este gobierno de Mauricio Macri le ha quitado.

Por otra parte, nos sacaron la plata del plan sojero, del fondo para inversiones públicas en los municipios, que está agotándose y cada vez tiene menos fuerza. También sufrimos la discriminación de la coparticipación federal, beneficiando a la Capital Federal y a la provincia de Buenos Aires.

Les doy un dato: sólo la Capital Federal tiene un presupuesto mayor al conjunto de los presupuestos de las provincias de la Patagonia argentina, y no tengan dudas de que estas últimas generan mucha más riqueza que la Capital Federal. Pero pareciera que no les alcanza y ahora van por el agua de nuestro río Negro.

Antes de finalizar mi discurso quiero dejar dos mensajes. El primero de ellos es para el gobernador de la provincia de Río Negro, Alberto Weretilneck: le quiero pedir que se ponga al frente de esta resistencia o de esta lucha por los derechos de los rionegrinos, y lo vamos a acompañar si así lo hace.

No puedo dejar de manifestar mi preocupación por el hecho de que el gobierno de la provincia, el gobernador Weretilneck, ha decidido poner en los tres organismos claves de defensa de la cuenca del río Negro a funcionarios que tienen domicilio y hacen política en la provincia de Buenos Aires, paradójicamente para defendernos del avance de la provincia de Buenos Aires. No tengo más que llamar la atención sobre esta situación.

Para cerrar, quiero decir a la gobernadora Vidal que no lo van a poder hacer, porque no somos el patio trasero de la provincia de Buenos Aires ni de ninguna provincia rica, ni lo seremos. Vamos a defender ese recurso vital con todos los mecanismos institucionales, políticos, legales y humanos que tenemos a disposición quienes vivimos al sur del río Colorado y en la cuenca del río Negro. El río Negro no se

toca, no es moneda de cambio ni de negociación de ningún tipo. Es y será la garantía y el sustento de los valles regados de mi provincia de Río Negro. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada González Seligra, por Buenos Aires.

Sra. González Seligra. – Señor presidente: planteo la cuestión de privilegio contra el jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña, porque en el último informe que dio en esta Cámara se dirigió a todos los diputados mintiéndonos descarada e impunemente sobre los despidos en el Hospital Posadas.

Se refirió a los despidos diciendo que en los dos últimos años habían estado normalizando en el hospital la situación de trabajadores con modalidades contractuales irregulares. Estas modalidades a las que hizo mención el jefe de Gabinete de Ministros son los contratos basura, los contratos precarios que desde hace años tienen los trabajadores en el hospital. Por supuesto, más allá de este fraude del Estado en el ámbito laboral, si querían normalizar correspondía que esos trabajadores fueran pasados a planta permanente. Sin embargo, la opción que tomó la dirección del hospital, y que Marcos Peña avala, es el despido de estos trabajadores que desde el año 1995 hasta el 2003 han ingresado con contratos muy precarios.

En segundo lugar, el jefe de Gabinete de Ministros se refirió a los trabajadores del Hospital Posadas como personal que no cumplía requisitos legales ni la carga horaria que le correspondía, lo cual es otra mentira más. Estos trabajadores se encontraban amparados por un fallo judicial a su favor contra un intento de darles un trabajo insalubre y hacerles cumplir una jornada laboral de doce horas.

Entonces, la irregularidad proviene de la dirección del Hospital Posadas y de Marcos Peña, que avala esta decisión de despedir a trabajadores que estaban amparados judicialmente.

En tercer lugar, Marcos Peña dijo que los trabajadores se negaron a regularizar su situación por motivaciones políticas. ¿Quién puede creer que trabajadores con 19 o 20 años de antigüedad, algunos con enfermedades oncológicas y también mujeres que son sostén de sus hogares, con hijos, puedan negarse a tener

el beneficio de pasar a planta permanente por cuestiones políticas? Fue otra mentira de Marcos Peña, que utilizó los mismos argumentos que la dirección del Hospital Posadas para justificar estos despidos ilegítimos e ilegales de esos trabajadores que sostienen día a día la salud pública.

Por eso planteo esta cuestión de privilegio, para reafirmar desde las bancas del Frente de Izquierda, como siempre lo hemos hecho, el compromiso con la pelea de los trabajadores, a los que lamentablemente esta Cámara les está dando la espalda, como hoy quedó demostrado al rechazarse el tratamiento sobre tablas de proyectos para reincorporar a los trabajadores del Hospital Posadas, de Fanazul y del INTI.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Moreau, por Buenos Aires.

Sra. Moreau. – Señor presidente: en primer lugar quiero decir que considero injusta la cuestión de privilegio que la señora diputada Lospennato planteara hace un rato, por el esfuerzo que usted hace por el buen funcionamiento de esta Cámara.

Mi cuestión de privilegio es contra el jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña.

La semana pasada el mencionado funcionario se hizo presente en esta Cámara y nos mintió cuando le planteamos nuestra preocupación por el desmantelamiento del INTI. Ese mismo día la empresa Tecnalía, consultora vasca que se contrató para implementar un plan de reordenamiento del instituto, informa públicamente que se retira de la Argentina en función de que su trabajo estaba terminado. Su tarea consistió en reorientar el trabajo del INTI hacia tres cuestiones que ya mencionamos. Pero ese mismo día también la empresa Tecnalía dice, en el mismo comunicado, que de ninguna manera ellos sugirieron o tuvieron que ver con el despido de los 250 trabajadores del instituto.

No quiero ser reiterativa, pero cuando ese mismo *master plan* habla de los socios locales de Tecnalía para desmantelar el INTI nombra a algunas organizaciones, como por ejemplo la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA –que niega haber tenido contacto con la empresa vasca– y también Endeavor, una cooperativa de empresas que integra el tío del jefe de Gabinete de Ministros.

Al día siguiente los trabajadores del INTI habían sido citados, como dijo el mismo jefe de Gabinete. La respuesta que encontraron fue la siguiente: el INTI cerrado y vallado, con presencia de la Policía y la Infantería.

Están jugando al desgaste. El INTI tiene que funcionar y ser funcional a la industria nacional, y no a los intereses de las empresas de ningún funcionario del gobierno actual. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – No encontrándose presente la señora diputada Ferreyra, tiene la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

Sr. Contigiani. – Señor presidente...

Sr. Presidente (Monzó). – Disculpe, diputado.

La Presidencia informa a los presidentes de bloque que en 5 o 10 minutos se procederá a votar en conjunto todas las propuestas de tratamiento sobre tablas solicitadas en el término destinado a formular mociones de preferencias. Sólo lo digo para que los diputados vayan volviendo al recinto.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

Sr. Contigiani. – Señor presidente: planteo una cuestión de privilegio en relación con la actuación del ministro de Trabajo de la Nación, Jorge Triaca, que contribuyó a que en mi provincia la empresa multinacional Cargill despidiera a 33 trabajadores sin causa alguna y en forma injustificada, cantidad que puede ascender a 40 trabajadores.

¿Por qué responsabilizo y planteo esta cuestión de privilegio contra el ministro de Trabajo de la Nación? Porque en todo momento su ministerio, junto con la empresa multinacional, quiso sacar de la órbita de la provincia de Santa Fe negociaciones normales que se dan ante una decisión como esta y llevar la jurisdicción a nivel nacional.

Claramente la estrategia era convalidar lo que la empresa Cargill, luego de que acatará la conciliación obligatoria –que no quería acatar en un primer momento–, finalmente llevó a cabo días atrás: el despido injustificado de treinta y tres trabajadores, que como acabo de decir, pueden ser más.

Estamos ante un ministro de Trabajo, pero en lo formal, porque parece que defiende más

a las empresas multinacionales que a los trabajadores.

Si este conflicto lo hubiéramos mantenido en la jurisdicción provincial, es política de estado en Santa Fe —y no hago una cuestión política en este sentido, sino que es algo abarcativo a todas las fuerzas políticas— avanzar en negociaciones permanentes que tengan por objetivo evitar este tipo de decisiones.

En el día de la fecha hemos presentado un proyecto de resolución en conjunto con diputados y diputadas de la provincia de Santa Fe pertenecientes a diferentes bloques, por el que repudiamos el accionar de esta multinacional que en forma injustificada está despidiendo a 33 trabajadores. Por un lado, los despide y por el otro está publicando avisos en los diarios de mi provincia buscando incorporar a 33 trabajadores nuevos.

Lógicamente, ¿cuál es la política y el mensaje? Bajar el costo laboral y dar una señal de disciplinamiento al conjunto de los trabajadores en la Argentina. Pero esto lo hacen porque sienten que tienen el poder para hacer lo que quieren, al tiempo que hay un Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que les facilita las cosas, es decir, les da el andamiaje y el contexto para que actúen de esta manera, estirando muchas veces situaciones que permite el marco legal del vínculo laboral.

Estoy hablando de una empresa multinacional del complejo agroindustrial que tiene una facturación multimillonaria, que extrae los minerales del suelo de mi provincia y de aquellas otras que integran la región centro de la República Argentina y que también los exporta. Esta empresa pretende echar injustificadamente a 33 trabajadores porque tienen mucha antigüedad y el gremio posee un muy buen acuerdo de convenio.

Sr. Presidente (Monzó). — La Presidencia informa al señor diputado que ha finalizado el tiempo del que disponía para hacer uso de la palabra, por lo que le solicita que redondee su exposición.

Sr. Contigiani. — Ya termino, señor presidente.

Por otro lado, la empresa pretende incorporar a otros 33 trabajadores.

Por lo expuesto, repudiamos esta situación, presentamos el proyecto, planteamos nuestra disconformidad con lo actuado por el ministro Triaca y, finalmente, solicitamos que la empresa retrotraiga la medida.

Sr. Presidente (Monzó). — Las cuestiones de privilegio pasan a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

13

MANIFESTACIONES

Sr. Presidente (Monzó). — Corresponde considerar los proyectos cuyos tratamientos sobre tablas fueron solicitados oportunamente por los señores diputados.

No habiendo quórum, la Presidencia invita a los señores diputados a ingresar al recinto a fin de proseguir con la sesión.

—Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Monzó). — La Presidencia informa que se trata de ocho proyectos. Si hay asentimiento del honorable cuerpo la Presidencia propone votar en forma nominal el primero, por tratarse de un proyecto de ley, y los otros siete en una única votación a mano alzada.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Monzó). — Habiendo asentimiento, se procederá en la forma indicada.

Tiene la palabra la señora diputada Lospennato, por Buenos Aires.

Sra. Lospennato. — Señor presidente: entiendo que por lo que se acaba de resolver los proyectos que se votarían a mano alzada sería en una única votación.

Sr. Presidente (Monzó). — Así es, señora diputada.

Sra. Lospennato. — En ese caso solicito que el último proyecto sea votado por separado.

Sr. Presidente (Monzó). — Así se hará, señora diputada.

14

DÍA NACIONAL DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Sr. Presidente (Monzó). — En consideración el proyecto de ley de la señora diputada Austin y otros, contenido en el expediente

3.337-D.-2017, por el que se instituye el 11 de abril como Día Nacional del Movimiento Estudiantil.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados...

DÍA NACIONAL DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Artículo 1º – *Día Nacional*. Institúyase el día 11 de abril de cada año como Día Nacional del Movimiento Estudiantil en conmemoración al día de la fundación de la Federación Universitaria Argentina (FUA) en 1918.

Art. 2º – *Acciones*. Impleméntese a través del Ministerio de Educación y Deportes la conmemoración anual del Día Nacional del Movimiento Estudiantil, el cual coordinará actividades y programas destinados a fomentar la participación ciudadana en las escuelas y universidades del país.

Art. 3º – *Adhesión*. Invítase a los gobiernos provinciales, al de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios a adherir a la presente ley.

Art. 4º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Brenda L. Austin. – Diego M. Mestre. – Karina Banfi. – Horacio Goicochea. – Hugo M. Marcucci. – Jose L. Riccardo. – Alejandro C. A. Echegaray. – Cornelia Schmidt Liermann. – Ana C. Carrizo. – Héctor M. Gutiérrez..

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Federación Universitaria Argentina es la entidad que nuclea a todos los estudiantes de las universidades públicas argentinas, y los representa en el ámbito del territorio nacional, como organización gremial de tercer grado. De esta forma, se constituye como actor social que representa a los estudiantes, los contacta y los conecta con diversas problemáticas, estableciendo articulaciones con movimientos sociales, sindicatos y diversas organizaciones, en la búsqueda permanente de salidas y respuestas frente a la realidad que vivimos.

Representa y defiende los derechos de los estudiantes ante las autoridades nacionales y universitarias, además de articular acciones con otras entidades de representación gremial y de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

La FUA representa a casi un millón y medio de estudiantes universitarios en todo el país distribuidos en las casi 50 universidades del Sistema Universitario Público Nacional. Está integrada por los centros de estudiantes (como organismos de representación de 1º grado) de cada facultad, y por las federaciones universitarias de cada una de las universidades, mientras que sus autoridades son elegidas en un congreso con re-

presentación indirecta y proporcional a la cantidad de votos de cada organización estudiantil. La votación de los delegados del congreso a las diferentes listas presentadas define al presidente, vicepresidente, secretario general y el resto de la junta ejecutiva y comisión directiva de la misma.

Dicha institución fue fundada el 11 de abril de 1918 en los meses previos a la Reforma Universitaria, promoviendo la necesidad de transformar la universidad sobre las bases de una verdadera autonomía, defendiendo el principio del cogobierno igualitario entre docentes, graduados y estudiantes, la asistencia libre y el régimen de concursos públicos de antecedentes y oposición como vía para acceder a los cargos docentes. A su vez, estableció la laicidad de la formación universitaria, e introdujo críticas a la formación netamente profesionalista y a la visión enciclopedista de los docentes de entonces, sentando los principios de la universidad investigadora y extensionista, inserta en la búsqueda permanente de respuestas a los problemas de su tiempo. De su fundación se inspiró el movimiento estudiantil latinoamericano, y así fueron surgiendo federaciones estudiantiles en los vecinos países de Chile, Perú, Paraguay y Cuba. Ya en el año 1921, con la realización del Congreso Internacional de Estudiantes en México se terminó de extender la organización estudiantil, y con ello los principios reformistas, a lo largo y a lo ancho de nuestro continente.

El movimiento estudiantil argentino es ampliamente plural, y la Federación Universitaria Argentina alberga en su seno a las más variadas tendencias, ideologías, partidos políticos y líneas de pensamiento. La Franja Morada, perteneciente a la Unión Cívica Radical, es la agrupación que ha conducido la FUA en mayor cantidad de ocasiones desde 1970 y ha ocupado la presidencia ininterrumpidamente desde 1983 hasta la actualidad. Otras agrupaciones con participación activa en la vida institucional de la FUA son la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y el Movimiento Nacional Reformista (MNR), brazo del Partido Socialista, que ha ocupado la presidencia en la década del 70. También las agrupaciones de izquierda como la CEPA (Corriente Estudiantil Popular Antiimperialista), el Partido Obrero, y algunas como el Movimiento Universitario SUR o el Frente Popular Darío Santillán.

La FUA ha sido engranaje fundamental de muchas de las transformaciones que dieron a los argentinos más derechos y libertades, y fue durante toda su vida el principal defensor de la educación pública y gratuita, basada en los pilares reformistas. A lo largo de su historia tuvo participación decisiva en la defensa del modelo de universidad pública argentino, sobre todo en los períodos de interrupción democrática: desde Uriburu en la “década infame”, pasando por el Onganiato, con la “Noche de los Bastones Largos”, hasta la última dictadura militar que terminó en 1983. La Federación Universitaria Argentina se convirtió en factor de resistencia frente a la intervención de las diversas gestiones nacionales dentro de los gobiernos autónomos

de las universidades y a las prácticas autoritarias y violentas que fueron el denominador común de la etapa más oscura en nuestra historia. Es por demás destacable el rol protagónico que esta organización tuvo en la defensa del modelo reformista ante la ley 13.031 que intentó desplazar los postulados de autonomía y cogobierno conquistados en la Reforma Universitaria de 1918, interviniendo universidades, castigando las expresiones de autonomía científica o política, y reduciendo a su mínima expresión la participación estudiantil en los órganos de cogobierno. Así también, durante la década del '90 el gremio de los estudiantes universitarios se constituyó en acérrimo defensor del modelo de universidad pública frente a los embates privatizadores.

En la actualidad la Federación Universitaria Argentina se encuentra presidida por Josefina Mendoza, estudiante de la UNICEN y su vicepresidente es Ezequiel Marín, estudiante de la UBA; ambos pertenecientes a la Agrupación Franja Morada.

Por el compromiso de la FUA en defensa de los derechos estudiantiles, la autonomía política, científica y académica de la universidad pública, y por su vigencia histórica de cara al centenario de la Reforma del 18, es que entendemos que el Estado nacional debe abonar a la construcción de la memoria colectiva ante hechos históricos tan significantes para la identidad y las reivindicaciones del pueblo.

Por los motivos previamente expuestos, solicitamos a este honorable cuerpo, el acompañamiento al presente proyecto.

Brenda L. Austin. – Diego M. Mestre. – Karina Banfi. – Horacio Goicochea. – Hugo M. Marcucci. – Jose L. Riccardo. – Alejandro C. A. Echegaray. – Cornelia Schmidt Liermann. – Ana C. Carrizo. – Héctor M. Gutiérrez..

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar nominalmente en general y en particular.

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 212 señores diputados presentes, 202 han votado por la afirmativa y 1 por la negativa, registrándose además 8 abstenciones.

Sr. Secretario (Inchausti). – Han votado 202 señores diputados por la afirmativa y 1 por la negativa. Además, se registraron 8 abstenciones.¹

Sr. Presidente (Monzó). – Queda sancionado el proyecto de ley.²

Se comunicará al Honorable Senado.

1. Véase el Acta Nº 4 de votación nominal en el Apéndice. (Pág. 1391.)

2. Véase el Acta Nº 5 de votación nominal en el Apéndice. (Pág. 1402.)

Tiene la palabra la señora diputada Austin, por Córdoba.

Sra. Austin. – Señor presidente: solicito autorización para insertar en el Diario de Sesiones los fundamentos del proyecto que acaba de ser sancionado.

Sr. Presidente (Monzó). – Seguramente al final de la sesión autorizaremos todas las inserciones solicitadas por los señores diputados.

15

CONSIDERACIÓN CONJUNTA DE ASUNTOS (Continuación)

Sr. Presidente (Monzó). – Corresponde considerar el resto de asuntos cuyo tratamiento sobre tablas fuera aprobado oportunamente, registrados bajo expedientes 1.183-D.-2018; 141-D.-2018; 586-D.-2018; 1.227-D.-2018; 86-D.-2018; y 1.084-D.-2018.

Sr. Rossi. – Solicito al señor presidente que anuncie los proyectos que estamos por votar.

Sr. Presidente (Monzó). – Se trata de los siguientes asuntos: “Expediente 1.183-D.-2018. Proyecto de declaración por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento a realizarse en la embajada argentina en Madrid el 26 de marzo de 2018.

”Expediente 141-D.-2018. Proyecto de declaración por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la gira del grupo musical de cumbia Los Palmeras, oriundo de la provincia de Santa Fe, junto con la Orquesta Filarmónica de Santa Fe, por distintas ciudades de nuestro país.

”Expediente 586-D.-2018. Proyecto de declaración por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la presentación del libro *Descalza* y la muestra artística *Mama Antula, peregrina y madre de la patria*.

”Expediente 1.227-D.-2018. Proyecto de resolución por el que se expresa repudio ante el crimen de Mariel Franco en Río de Janeiro, el 15 de marzo.

”Expediente 86-D.-2018. Proyecto de resolución por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades a desarrollarse en el marco del Mes de la Mujer, a realizarse en marzo de 2018 en la provincia de Entre Ríos.

“Expediente 1.084-D.-18. Proyecto de declaración por el que se expresa adhesión al

Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.

I

Proyecto declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés la presentación del capítulo argentino de la World Compliance Association (WCA) a realizarse el próximo 26 de marzo en la embajada argentina en Madrid, España.

Silvia G. Lospennato.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La World Compliance Association (WCA) es una asociación internacional –con sede central en España– sin ánimo de lucro formada por profesionales y organizaciones interesadas en el mundo del *compliance*, es decir, cumplimiento normativo.

La WCA es un organismo con vocación y participación internacional fundado, formado y abierto a la participación de profesionales y organizaciones interesadas en el mundo del *compliance* que desean implicarse de forma desinteresada en la máxima promoción y difusión de una de los avances más importantes en materia de ética y buen gobierno corporativo de nuestro tiempo, el *compliance* y las diferentes herramientas, así como su marco normativo internacional.

Se ha generado en todo latinoamérica un marcado interés por volver más transparente todas las organizaciones y transitar el camino de la ética en los negocios. Por ello, se han ido dictado en varios países latinoamericanos, leyes que incorporan la obligatoriedad de los programas de *compliance* y su función como elemento de condena penal.

En esa línea, la Argentina ha dictado recientemente la ley 27.401, que incorpora la responsabilidad penal de las personas jurídicas por delitos contra la administración pública y la obligatoriedad de los programas de integridad.

En este escenario el mundo académico, el empresario y las diferentes organizaciones e instituciones públicas argentinas, han comenzado a escribir, debatir y deliberar acerca del *compliance* y sus efectos.

Por ello, teniendo la WCA capítulos en diferentes países, un grupo de académicos dedicados a la materia, han decidido emprender la comprometida tarea de representar el capítulo argentino de la WCA.

Y en este evento en la embajada argentina en España y ante la presencia del señor embajador, funcionarios de la embajada, funcionarios públicos, abogados, autoridades y docentes de diferentes universidades, representantes de cámaras empresariales, directores

y *compliance officers* de diferentes empresas y empresarios en general, tanto argentinos como españoles, se anuncia la firma de la licencia para representar la WCA en Argentina.

Las relaciones económicas bilaterales entre España y la Argentina resultan de larga data. El Plan de Asociación Estratégica, firmado en 2006 por ambos países, concede un carácter privilegiado a las relaciones mutuas. Tanto la presencia de empresas españolas en la Argentina como de empresas argentinas en España es significativa en el sector financiero, en las telecomunicaciones, en la industria de hidrocarburos y minera, en el sector de transporte aeronáutico, entre otros. Por ello, la implementación de programas de *compliance* es una necesidad en un mercado competitivo y globalizado como el actual, por lo que deberá ser abordado de manera global, integral y bajo estándares internacionales.

En este sentido, generar un lugar de intercambio de información, de aprendizaje mutuo en materia de integridad, ética y responsabilidad penal, deviene necesario y saludable.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Silvia G. Lospennato.

II

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De su interés la gira que el grupo musical de cumbia oriundo de la ciudad de Santa Fe, Los Palmeras junto con la Orquesta Filarmónica de Santa Fe han comenzado por distintas ciudades de nuestro país.

Silvina P. Frana.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En Carlos Paz, el pasado 7 de febrero de este año, comenzó la gira nacional de Los Palmeras, que celebran sus 45 años. Desde esta localidad los shows se darán en todos los lugares turísticos del país y en las grandes capitales de la Argentina.

Los Palmeras son sinónimo de cumbia santafesina. La banda musical por excelencia del género más popular se unió con la Orquesta Filarmónica de Santa Fe y los resultados estuvieron a la vista de todos los que pudieron disfrutar de un show de excelente calidad.

La unión de un género musical popular como la cumbia santafesina, y por otro lado, la agrupación de instrumentos musicales que intervienen al unísono transforman a este tipo de presentación en un exquisito deleite para los oyentes.

El grupo musical cuenta con una larga y jugosa trayectoria en su haber. Se formó en el año 1969 y tiene grabados más de 40 discos que la gran mayoría obtuvieron disco de oro y hasta, platino.

Por su parte, la Filarmónica de la provincia de Santa Fe fue creada en 1956, según el decreto ley 7.422 del 29 de mayo de ese año, por el Ministerio de Educación y Cultura, en respuesta a una necesidad de dotar a Santa Fe de un organismo imprescindible de expresión musical y cultural.

A partir del primer concierto, llevado a cabo el 15 de noviembre de 1956 en el Teatro Municipal, la Orquesta ha desarrollado una intensa labor que, en todos sus años de funcionamiento ininterrumpido, ha brindado a Santa Fe la oportunidad de acceder a todos los géneros donde el recurso sinfónico ha sido demandado: sinfonías, conciertos, misas, oratorios, cantatas, suites, ópera y ballet.

Como santafesina y orgullosa de la cultura de mi provincia propicio y aplaudo que este tipo de espectáculos puedan presentarse en todo el país llevando y mostrando nuestras raíces.

Por las razones expuestas, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración

Silvina P. Frana.

III

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la presentación del libro *Descalza* y la muestra artística “Mama Antula, peregrina y madre de la patria”.

Silvina P. Frana.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 10 de marzo, se llevará a cabo la presentación del libro *Descalza* y la muestra artística “Mama Antula, peregrina y madre de la patria” en la Basílica Natividad de Santísima Virgen de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, que fuera declarada Bien de Interés Histórico Nacional por el Honorable Congreso de la Nación en 2017, ley nacional 27.377.

Descalza narra vida y obra de la laica que desafió a los poderes máximos de su tiempo. Fue creyente e introdujo a San Cayetano en la fe argentina. “Este libro es un salto al pasado colonial; describe una sociedad patriarcal en la que las mujeres no tenían un poder de decisión. La audaz protagonista desafió esos mandatos, caminó descalza más de 4.000 kilómetros del territorio argentino. Desde que empezó el viaje su historia se llenó de hechos inexplicables y misteriosos”, define la contratapa del libro que relata su vida. *Des-*

calza recorre el peregrinar de Mama Antula, la mujer que desafió a los máximos poderes de su época.

María Antonia Paz y Figueroa, conocida como Mama Antula, fue la responsable de traer a la Argentina la imagen del Patrono del Pan y el Trabajo, San Cayetano. Durante su juventud trabajó junto a los jesuitas y cuando la Compañía de Jesús fue expulsada del Virreinato, inició un peregrinaje que la llevó a recorrer a pie varias provincias para difundir los ejercicios ignacianos. Radicada en Buenos Aires, dedicó sus últimos 20 años a predicar el mensaje de Cristo.

El papa Francisco es devoto de la religiosa: siendo arzobispo de la ciudad solía nombrarla y tener presente sus enseñanzas en las homilias y desde que asumió la titularidad de la Iglesia Católica, pregonó para declararla beata. El 27 de agosto de 2016 fue beatificada por el Papa, en Santiago del Estero.

Por lo anterior antes expuesto, pido a mis pares acompañar este proyecto de declaración.

Silvina P. Frana.

IV

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputado de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio ante el crimen de Marielle Franco en Río de Janeiro, Brasil, el pasado miércoles 15 de marzo, concejala del Partido Socialismo y Libertad (PSOL), activista por los derechos humanos y de las mujeres, denunciante pública del accionar represivo de la Policía Militar en las favelas y opositora a la intervención del Ejército en esa ciudad decretada por el gobierno golpista de Michel Temer.

Nicolás del Caño – Nathalia I. González Seligra.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Traemos a consideración de esta cámara un proyecto de resolución que busca expresar su repudio ante el crimen de la concejala Marielle Franco, del Partido Socialismo y Libertad (PSOL), que se había convertido en una dura crítica de la intervención del Ejército, decretada por el gobierno golpista de Temer, en la seguridad de Río de Janeiro.

Según la información oficial fue atacada cuando transitaba en su vehículo por una calle del centro de la ciudad. Previamente había participado de una actividad, “Jóvenes Negras moviendo las estructuras”, en la zona de Lapa. En el ataque también murió el conductor de su vehículo mientras que una asesora identificada como Fernanda Chaves sufrió heridas.

La Policía Civil de Río de Janeiro aseguró que el ataque fue efectuado desde otro vehículo y que dispa-

raron indiscriminadamente sin hacer ninguna advertencia y huyeron sin robar nada. Hay sospechas que relacionan el ataque directamente con las denuncias del último sábado 10 de marzo, cuando Marielle puso al descubierto el accionar represivo de la policía militar de la zona de Irajá, en la Favela de Acari.

El ataque se produjo tan solo un día después de que la concejala volviera a criticar la intervención militar en Río de Janeiro. Pero las autoridades locales niegan, por el momento, que el asesinato tenga un carácter político.

“Otro homicidio de un joven que puede entrar en la cuenta de la Policía. Matheus Melo estaba saliendo de la iglesia ¿Cuántos más tienen que morir para que esta guerra acabe?”, preguntó la política en un mensaje en el que reclamó por una operación policial que terminó con la muerte de un joven.

Marielle Franco, caracterizó su militancia política por su trabajo en defensa de los derechos humanos, especialmente de las mujeres negras. La legisladora era una socióloga de 38 años procedente del complejo de favelas de Maré, en Río de Janeiro.

Por las razones expuestas y las que brindaremos oportunamente es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Nicolás del Caño – Nathalia I. González Seligra.

V

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades que se realizarán en el marco del Mes de la Mujer, durante el mes de marzo de 2018, en la provincia de Entre Ríos.

Mayda Cresto. – Juan J. Bahillo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el mes de marzo y en el marco del Mes de las Mujeres la Secretaría de Turismo y Cultura de Entre Ríos, realizara una programación temática para conmemorar el rol de la mujer trabajadora. Habrá actividades culturales gratuitas, en los diferentes organismos oficiales y espacios públicos de toda la provincia. Esta es una celebración que traspasa fronteras y celebra más de 90 años de lucha por parte del colectivo de las mujeres que tienen la firme convicción de alcanzar la igualdad de derechos, la justicia, la paz y el desarrollo pleno y hacer todo lo posible para superar los perjuicios arraigados. A lo largo de la historia, las mujeres han luchado para obtener una participación igualitaria con respecto al varón en la sociedad, han fundado y sostenido reclamos históricos en el plano

de la lucha de género, han sostenido banderas por generaciones actualizándose e integrándose a las necesidades de la mujer de actual en muchos planos de la disputa social y política. Las actividades que se realizarán durante el transcurso del mes de marzo de 2018, serán las siguientes:

–Sábado 3 de marzo. Ciclo de Teatro “Mujeres Apasionadas”, que consta de ocho obras que serán puestas en escena en diferentes localidades de la provincia. Propuesta de teatro y música, “Las Hermanitas Minardi”, en la Sala San Martín, de la ciudad de San Salvador, a las 21 horas, con entrada libre y gratuita.

–Domingo 4 de marzo a las 20 horas, en la Vieja Usina de la ciudad de Paraná, con entrada libre y gratuita se presenta la obra “Confesiones de mujeres de 30”, con la actuación de Sofía Gala, Tamara Pettinato y Verónica Lorca.

–Miércoles 7 de marzo a las 17 hs arranca con una charla abierta: se presenta Mariana Baraj en el auditorio Carlos María Scelzi, ubicado en calle 8 de Junio y Urquiza, de la ciudad de Concepción del Uruguay, y luego a las 21 horas brindará un recital en la misma sala.

–Viernes 9, se realiza el “Festival y feria de emprendedoras” a partir de las 18 horas en Plaza Mansilla con artistas en vivo: Paula Righelato (clown), Marcia Muller (folklore), Ornella Taffarel de la ciudad de Gualaguaychù (pop), Ángela Herrera (tango), María Luz Erazún de Sauce de Luna (folklore), Eva Cabrera (*stand up*) y con un cierre espectacular del grupo Las Gildas.

–Sábado 10 en la Vieja Usina a las 20:30 horas con entrada libre y gratuita, se presenta la “Sinfonía de la mujer”, concierto especial, Orquesta Sinfónica de Entre Ríos 70° aniversario.

–Sábado 10 a las 21 horas, en la ciudad de Nagoya se presenta la obra de teatro “Algo sobre mi madre, todo sería demasiado”, en Sala Manuel Belgrano, Sociedad Italiana, entrada gratuita.

–Domingo 11, a las 20 horas en la Vieja Usina, estará la obra “Fedra en karaoke” (Grupo Teatro Bardo), con entrada gratuita.

–Viernes 16, a las 21 horas en Casa de la Cultura de la ciudad de Paraná, se presentarán Marcela Passadore y María Silva, con un show de canciones litoraleñas, con entrada gratuita.

–Sábado 17, a las 21 horas en el Teatro de la ciudad de Gualaguaychù se presenta la obra “Ser ellas”, con el elenco de Ana Calentano, Fabiana García Lago y Anabel Cherubito, con entrada gratuita.

–Domingo 18, a las 20 horas en la Vieja Usina de la Ciudad de Paraná, presenta la obra “Ser ellas”, con el elenco de Ana Calentano, Julieta Cayetina y Anabel Cherubito, con entrada gratuita.

–Viernes 23, a las 19 horas en la Biblioteca Provincial de la ciudad de Paraná, se realiza la tertulia de

escritoras entrerrianas con Selva Almada, con entrada gratuita.

–Sábado 24 a las 21 horas en la Casa del Bicentenario, de la ciudad de Feliciano, estará la obra teatral “Antígona, la necia” (Grupo del Teatro Bardo), con entrada gratuita.

–Domingo 25, a las 20 horas en la Vieja Usina de la ciudad de Paraná, se presenta la obra “Nada del amor me produce envidia”, con entrada gratuita. Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Mayda Cresto. – Juan J. Bahillo.

VI

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemorará el próximo 24 de marzo de 2018, al cumplirse el 42° aniversario del golpe de Estado de 1976.

*Alejandra M. Vigo. – Martín M. Llaryora. –
Paulo L. Cassinerio. – Héctor Baldassi.
– Olga M. Rista. – Gabriela B. Estévez.
– Brenda L. Austin. – Juan F. Brügge. –
Pedro J. Pretto.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 24 de marzo de 1976 comenzaba una de las épocas más oscuras de la historia argentina. En la madrugada de ese día, superiores de las fuerzas armadas tomaron el poder a través de un golpe de Estado y derrocaron al entonces gobierno constitucional de Isabel Perón; de esta forma, comenzó una dictadura cívico-militar que duraría hasta 1983. Entre los años que duró esta dictadura, más de 30 mil personas fueron desaparecidas, se perpetraron un centenar de secuestros, privaciones ilegítimas de libertad, torturas en centros clandestinos de detención, apropiación de recién nacidos y exilios forzados de miles de argentinos.

Los años que transcurrieron bajo la dictadura estuvieron signados por una constante violación de los derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y un terrorismo de Estado que funcionó para el gobierno militar de facto como médula y ánimo social del Estado argentino. Esta modalidad de gobierno de facto y su respectivo modus operandi, a su vez formaban parte de un plan mayor conocido como Plan Cóndor, el cual ya operaba en toda Latinoamérica y funcionaba como coordinación entre las distintas dictaduras que en esos años se habían instaurado en otros países del Cono Sur, entre ellos Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil.

El 7 de febrero de este año, Luciano Benjamín Menéndez, o también conocido como “el Chacal”, “la Hiena” o “el Cachorro”, murió en el Hospital Militar de la ciudad de Córdoba. Dejando atrás años de terror, secuestros, tortura y muerte, sobre todo en su paso por “La Perla”. Menéndez fue vinculado a por lo menos ciento treinta y nueve causas por delitos de lesa humanidad y fue imputado en más de ochocientas causas por este tipo de delitos. Fue el militar que más condenas a prisión perpetua ha recibido en la historia argentina, con trece condenas.

El ex centro de detención clandestino “La Perla”, actual sitio provincial de la memoria, es el testimonio tangible de la represión ilegítima del Estado ejecutada en la última dictadura cívico-militar, donde se estima se mantuvieron secuestradas más de tres mil personas. Hoy La Perla se ha convertido en un espacio colectivo que fomenta la vida por sobre la muerte y la tolerancia por sobre el autoritarismo cristalizando para nuestra generación y las que vendrán los valores primarios para la Nación.

En este sentido el próximo 21 de marzo, en las vísperas de la conmemoración del 42° aniversario del golpe de Estado, la Unicameral cordobesa desarrollará una sesión especial, porque asume la responsabilidad permanente de mantener viva la memoria de los treinta mil desaparecidos, de difundir la verdad, y garantizar Justicia para aquellos que fueron víctimas de esta lamentable dictadura cívico-militar.

Es así, que del mismo modo como La Perla, los centros de detención de Campo de La Rivera, La ESMA, Campo de Mayo, El Olimpo, Automotores Orletti, El Pozo de Banfield, y tantos otros lugares hoy son símbolo de la memoria, una expresión del nunca más.

El Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia es una fecha para reflexionar y mantener vivos en la memoria social los tristes acontecimientos producidos en la última dictadura cívico-militar. No con el objetivo de depositar una visión estática sobre aquellos años, o perpetuar un ánimo social irreparable, o con la intención de vivir con la mirada puesta en el pasado. Pero sí con el objetivo de tener presente las inequidades cometidas y las consecuencias terribles que de ellos pueden desprenderse; mostrar respeto por las familias víctimas de la desaparición de un ser querido. Y por sobre todas las cosas, con el objetivo de buscar justicia y dar luz a los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella etapa de la historia argentina.

Por lo expuesto solicito a mis pares se apruebe el presente proyecto.

*Alejandra M. Vigo. – Martín M. Llaryora. –
Paulo L. Cassinerio. – Héctor Baldassi.
– Olga M. Rista. – Gabriela B. Estévez.
– Brenda L. Austin. – Juan F. Brügge. –
Pedro J. Pretto.*

VII

Pronunciamento

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar, en un solo acto, el conjunto de proyectos enunciados.

– Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Quedan sancionados los respectivos proyectos de resolución o declaración.

Se harán las comunicaciones pertinentes.

16

REPUDIO CON MOTIVO DEL BENEFICIO DE LA PRISIÓN DOMICILIARIA A REPRESORES

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el proyecto de declaración registrado bajo expediente 1.245-D.-2018, por el que la Honorable Cámara expresa repudio con motivo del beneficio de la prisión domiciliaria a represores.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Su absoluto repudio al indultazo a los represores que implica el pedido realizado por el gobierno a través del Servicio Penitenciario Federal para liberar a casi 100 genocidas, entre los cuales se encuentran personajes emblemáticos del terrorismo de Estado como Alfredo Astiz y Jorge “El Tigre” Acosta, entre otros.

Su rechazo a una política de “reconciliación” e impunidad para los genocidas y represores de la última dictadura cívico-militar, que apunta a otorgarles mayor poder y protagonismo político y social a las fuerzas armadas para que actúen en la represión interior –lo que reclama el imperialismo yanqui–, esta política se inscribe en la línea de la reforma en marcha de Defensa del presidente Macri y el ministro Aguad; los anuncios de la ministra Patricia Bullrich, respecto de la intención de instalar bases de la DEA norteamericana en la provincia de Misiones; el decreto 721/2016, mediante el cual se restringió el control político y civil sobre las fuerzas armadas; y bajo el anterior gobierno, con la designación de César Milani como jefe de Estado Mayor General del Ejército.

Romina Del Plá.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el día de ayer, a sólo cuatro días de un nuevo aniversario del golpe genocida, se ha dado a conocer públicamente la existencia de un segundo informe del Servicio Penitenciario Federal (SPF) a la Justicia con 1.436 presos que se encontrarían en condiciones de

ser excarcelados y que incluye a 96 represores de la última dictadura cívico-militar.

Entre los propuestos para acceder a este beneficio se encuentran personajes como el ex marino Alfredo Astiz, el ex agente de inteligencia Horacio Martínez Ruiz, represor del centro clandestino Automotores Orletti, y el apropiador, ex carapintada y golpeador de mujeres Víctor Gallo. Astiz fue condenado dos veces a prisión perpetua tras una prolongada lucha de los organismos de derechos humanos. En su última condena, en el juicio ESMA III, reivindicó el terrorismo de Estado y atacó a la población mapuche.

Con anterioridad, el 31 de enero de este año, la dirección nacional del SPF ya había enviado a la Justicia un listado de 1.111 internos a quienes sugirió que se les permita acceder al Programa de Asistencia de Personas bajo Vigilancia Electrónica u otras modalidades de egreso anticipado. La nómina incluía a 96 represores procesados o condenados por secuestros, torturas y asesinatos como Jorge “El Tigre” Acosta, Julio Simón (“Turco Julián”) o el ex capellán Cristian Von Wernich.

La última actualización de esa lista eleva a 1.436 el número de “internos que se encontrarían en condiciones de acceder a medidas alternativas de la prisión”. Así han colocado a Astiz, que sufre cáncer de próstata, en la categoría “internos con enfermedades”. Menudo favor le hace el SPF dando renovado libreto a sus defensores que reclaman la excarcelación. Según el SPF, el “ángel rubio” estaría en condiciones de acceder a la libertad vigilada en 2023 y a la libertad total en 2028. Hay que recordarle al Poder Ejecutivo y las autoridades del SPF que la semana pasada la Cámara Federal de Casación Penal debió revocar el beneficio de arresto domiciliario de Miguel Etchecolatz ya que sus problemas de salud podían ser atendidos sin problema en establecimientos penitenciarios.

Otros 16 represores figuran en la lista de “internos con enfermedades oncológicas” a quienes el SPF propone no tratar en hospitales penitenciarios sino otorgar la libertad condicional o el arresto domiciliario: Víctor Gallo, “El Pájaro” Martínez Ruiz, condenado por crímenes en Orletti, Claudio Vallejos (ex GT 3.3 de la ESMA), Juan Carlos Jones Tamayo (imputado por La Noche del Apagón, detenido luego de tres años prófugo), Bernardo Cabezón (ex guardia de La Escuela de Bahía Blanca) y Hugo Guallama, ex chofer de Miguel Etchecolatz.

Ya en el pasado, con el famoso caso internacional de Pinochet, se evidenció que era un engaño el argumento “humanitario” para obtener libertades de conocidos criminales genocidas.

Tenemos entonces que, con el pretexto de la superpoblación carcelaria, quieren hacer pasar un indultazo a los genocidas, que forma parte de una política pro-impunidad para reforzar el papel de las fuerzas armadas en la criminalización y represión interior en momentos en que quieren hacer pasar un plan de guerra contra los trabajadores (reformas jubilatoria y

previsional, despidos masivos, ajuste, paritarias a la baja).

Tal como denuncian los organismos de derechos humanos, esta lista es claramente una provocación en las vísperas del 24 de marzo. Aunque el secretario Claudio Avruj pretenda desligarse de estos hechos, está clara la autoría del gobierno, quien tiene la potestad de designar a las autoridades del SFP, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación.

La superpoblación carcelaria y el colapso del SPF obedecen a una política de criminalización de la pobreza que han impulsado todos los gobiernos desde el retorno de la democracia hasta el día de hoy. Mientras el mismo aparato del Estado está involucrado en todos sus niveles y es el primer responsable del delito organizado, se abarrotan las cárceles del país con personas de los sectores más pauperizados y más oprimidos, que suelen ser el último eslabón de la cadena del delito. Lo que correspondería no es liberar genocidas—que han llegado a la cárcel como fruto de una lucha incansable del pueblo argentino y los organismos de derechos humanos— sino poner en cuestión un colapso de infraestructura provocado adrede para maltratar a los detenidos y el aumento de la población detenida como resultado—entre otros motivos— de la aplicación de la ley de flagrancia y la restricción a las excarcelaciones. Y no que mientras las cárceles se llenan de pobres, el gobierno busque salvar a los represores.

Asistimos por lo tanto a una nueva tentativa oficial de impunidad para los genocidas. Si la Justicia accediera al pedido del Servicio Penitenciario, estaríamos ante un beneficio de mayores alcances que el indulto menemista. El gobierno, derrotado por la movilización popular en su intento de imponer el 2x1, vuelve a la carga. En paralelo, procura instalar nuevamente la teoría de los dos demonios.

Como sostenemos en la presente resolución, la impunidad para los represores va en línea con el intento de reintroducir a las fuerzas armadas en la seguridad interna, algo que el gobierno está pergeñando por medio de la reforma militar. Bajo el pretexto de las “nuevas amenazas” como el terrorismo, se apunta a una eventual rebelión popular contra el ajuste en marcha.

Este 24 de marzo decenas de miles saldremos a la calle en todo el país para exigir cárcel común para todos los genocidas. El Encuentro Memoria Verdad y Justicia realizará, como todos los años, una movilización independiente de todos los gobiernos, incluido quienes formaron parte del gobierno anterior con Milani y que hoy pactan con Macri la aplicación del ajuste.

Es imperioso que esta cámara rechace la nueva maniobra de impunidad del gobierno.

Por estos motivos, solicitamos a los diputados el acompañamiento de este proyecto.

Romina Del Plá.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada Camaño, por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: oportunamente solicité que este asunto fuera votado en forma nominal.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Lospennato, por Buenos Aires.

Sra. Lospennato. – Señor presidente: quisiera explicar el sentido del voto del interbloque Cambiemos.

Tal como ha quedado claro a través de distintas declaraciones que hicieron funcionarios de nuestro gobierno, incluido el secretario de Derechos Humanos, este interbloqueo coincide con el criterio de que no debe otorgarse este tipo de beneficios a quienes hayan cometido delitos de genocidio. Por eso es que hemos habilitado el debate y que el tema sea tratado.

Sin embargo, el proyecto puesto a consideración de este cuerpo expresa un repudio y menciona un “indultazo” a los represores. De ninguna manera consentimos que lo que ese listado está haciendo—aunque coincidimos en que no debe incluir a quienes hayan cometido delitos de lesa humanidad— es otorgar un indulto. Un indulto es una facultad presidencial establecida en nuestra Constitución Nacional. De ninguna manera un listado que elabore un organismo del Poder Ejecutivo, con errores o aciertos, puede ser así considerado, porque claramente sería una falta de interpretación jurídica de lo que significa un indulto. Además, ya se ha aclarado que el Poder Ejecutivo no podría alentar ningún tipo de estas medidas porque no solamente creemos en la política de memoria, verdad y justicia y en la continuación de todos los juicios por delitos de lesa humanidad, sino que además hemos demostrado desde nuestra asunción en el gobierno que ninguna de esas causas fue interrumpida ni ralentizada. Nosotros alentamos a la Justicia para que siga en ese camino, el único posible para juzgar a los genocidas.

No vamos a acompañar el proyecto simplemente por los términos en los que está expresado, que son constitucionalmente incorrectos. Queríamos dejar expresado esto porque es el verdadero sentido del voto del interbloque Cambiemos en rechazo a este proyecto.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá. – Señor presidente: aquí hay un problema concreto. Si hay acuerdo de la Cámara respecto del rechazo general de ese listado, yo reemplazo la palabra “indultazo” por un repudio al listado que otorga privilegios y libertad domiciliaria a los represores.

Pero justamente lo que debemos marcar es que el espíritu de la denuncia que he formulado es que esto no se puede independizar de una política de reconciliación nacional y de reivindicación del accionar de las fuerzas armadas, porque eso es lo que está ocurriendo.

Si el problema es una palabra, podemos reemplazarla perfectamente. Pero justamente el problema es que en el fondo hay una política de indulto para producir esa reconciliación que quieren esconder. Yo la saco, no tengo problema, pero eso no los libera en el sentido de que efectivamente están defendiendo esa política. (*Manifestaciones en las bancas.*)

Reitero: si el problema es una palabra, la sacamos. Pero el fondo es ése.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Camaño, por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: ya que la diputada quita lo que molesta al bloque del oficialismo, propongo que se tome en cuenta el proyecto que nosotros presentamos, contenido en el expediente 653-D.-18, por el que repudiamos la posibilidad de la liberación.

De todos modos, con lo expresado por la señora diputada en el sentido de incorporar una redacción más acorde para que el oficialismo también lo vote, si éste acepta...

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Lospennato, por Buenos Aires.

Sra. Lospennato. – Señor presidente: agradecemos y reconocemos la intención de la señora diputada Del Plá de modificar el proyecto. Creo que efectivamente ése es el espíritu que estamos dispuestos a acompañar. No obstante, también podríamos analizar el proyecto que menciona la señora diputada Camaño.

Según entendí al principio de la sesión de hoy, acordamos solicitar un pedido de informes al presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por el tema de la filtración de escuchas –respecto de lo cual la decisión de

este cuerpo fue unánime–, por lo que pediría que posterguemos por un rato la votación de este asunto a fin de considerar en forma conjunta los proyectos de pedidos de informes y el proyecto de declaración, tomando como base los proyectos de la señora diputada Del Plá y de la señora diputada Camaño.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar la moción de aplazamiento formulada por la señora diputada por Buenos Aires.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda aprobada la moción.

17

RÉGIMEN JURÍDICO PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL DOPAJE EN EL DEPORTE. MODIFICACIÓN DE LA LEY 26.912

Sr. Presidente (Monzó). – Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Deportes –Orden del Día N° 19– recaído en el proyecto de ley de los señores diputados Baldassi, Scioli y Fernández Langan por el que se modifica el artículo 79 de la ley 26.912 (expediente 1.054-D.-2018).

(Orden del Día N° 19)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de ley de los señores diputados Baldassi, Scioli y Fernández Langan por el que se modifica el artículo 79 de la ley 26.912, sobre la creación de la Comisión Nacional Antidopaje del Régimen Jurídico para la Prevención y el Control del Dopaje en el Deporte; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 20 de marzo de 2018.

Daniel Scioli. – Héctor Baldassi. – Juan F. Moyano. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Eduardo A. Cáceres. – Paulo L. Cassinero. – Sandra D. Castro. – Ezequiel Fernández Langan. – Danilo A. Flores. – Yanina C. Gayol. – Horacio Goycoechea. – Fernando A. Iglesias. – Jorge Lacoste. – Vanesa L. Massetani. – Josefina Mendoza. – Héctor E. Olivares. – María F. Raverta. – Jorge A. Romero. – Julio R. Solanas. – Andrés A. Vallone. – Natalia S. Villa. – Waldo E. Wolff.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

**MODIFICACIÓN LEY 26.912, RÉGIMEN
JURÍDICO PARA LA PREVENCIÓN
Y EL CONTROL DEL DOPAJE EN EL DEPORTE**

Artículo 1° – Sustitúyese el artículo 79 del capítulo I del título IV de la ley 26.912 y su modificatoria por el siguiente:

Artículo 79: Comisión Nacional Antidopaje. Créase la Comisión Nacional Antidopaje, la que actuará en el ámbito de la Secretaría de Deportes de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

Las funciones de organización nacional antidopaje, definidas en el apéndice 1 del Código Mundial Antidopaje, serán ejercidas en la República Argentina por la Comisión Nacional Antidopaje, la que actuará conforme al régimen establecido para los entes enumerados en el inciso c) del artículo 8° de la ley 24.156 y sus modificatorias.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Héctor W. Baldassi. – Ezequiel Fernández Langan. – Daniel Scioli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de ley de los señores diputados Baldassi, Scioli y Fernández Langan por el que se modifica el artículo 79 de la ley 26.912, sobre la creación de la Comisión Nacional Antidopaje del Régimen Jurídico para la Prevención y el Control del Dopaje en el Deporte, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Daniel Scioli.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de enmendar un error tipográfico en la sanción por parte de ambas Cámaras el día 27 de diciembre de 2017 de la ley 27.434 y que fuera sancionada y publicada en el Boletín Oficial por el Poder Ejecutivo el 12 de enero de 2018.

Dicha ley modifica la ley 26.912, que regula el Régimen Jurídico para la Prevención y el Control del Dopaje en el Deporte. En la ley aprobada en diciembre en el artículo 26 se hace mención al inciso e) cuando debería hacerse referencia al inciso c), perdiendo de esta manera operatividad las reformas propuestas.

Es por ello que, con el fin de mantener el espíritu de la ley, proponemos la presente modificación.

Por lo expuesto, solicitamos a los señores diputados la aprobación del siguiente proyecto.

Héctor Baldassi. – Ezequiel Fernández Langan. – Daniel Scioli.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor diputado Scioli, por Buenos Aires.

Sr. Scioli. – Señor presidente: durante la última sesión extraordinaria, celebrada el 21 de diciembre del año pasado, la Cámara sancionó la reforma de la ley sobre prevención y control del dopaje en el deporte.

En esta ocasión, solicitamos que se apruebe otra modificación, ya que el proyecto que en su momento envió el Poder Ejecutivo contenía un error de tipografía. Ayer se reunió la Comisión de Deportes y en forma unánime se decidió presentar este dictamen que ahora estamos considerando.

Como se recordará, en el proyecto original se modificaba el artículo 79 de la ley 26.912, que establece la creación de la Comisión Nacional Antidopaje, que es la responsable de dictar normas y llevar adelante el registro de sanciones. Además, entiende fundamentalmente en las relaciones entre nuestro país y la Agencia Mundial Antidopaje.

El espíritu del proyecto de ley sancionado en diciembre era categorizar a la Comisión Nacional Antidopaje como un ente público excluido de la administración pública nacional, tal como lo dispone el inciso c) del artículo 8° de la ley 24.156, de administración financiera. Sin embargo, en esa iniciativa encontramos un error tipográfico: en vez de hacer referencia al inciso c), menciona el inciso e), que no existe. Ésta es justamente la modificación que proponemos.

Por otra parte, quiero recordar que la reforma del Régimen Jurídico para la Prevención y el Control del Dopaje en el Deporte tiene un único objetivo: cuidar a nuestros atletas y deportistas, fundamentalmente en vísperas de los Juegos Olímpicos de la Juventud, que por primera vez en la historia se celebrarán en nuestro país, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con la sanción de este proyecto de ley, terminaremos de adecuar a la Argentina a los estándares modernos y la pondremos a la vanguardia en esta materia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Baldassi, por Córdoba.

Sr. Baldassi. – Señor presidente: como dijo el señor diputado preopinante, la ley –que lleva el número 27.434– fue sancionada en diciembre del año pasado en forma unánime. Todos estuvimos de acuerdo en que era necesario *aggiornar* la normativa vigente conforme con las exigencias y estándares internacionales de la WADA.

Como bien dijo el señor diputado Scioli, por un error de tipeo involuntario se hace referencia al inciso *e*) cuando, en realidad, se trata del *c*). Por eso pedimos que se introduzca esta modificación en una ley tan importante para la prevención y el control del dopaje.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Nazario, por Córdoba.

Sra. Nazario. – Señor presidente: coincido con los señores diputados preopinantes acerca de los beneficios de la ley y de la necesidad de introducir esta modificación. Sin embargo, no estoy de acuerdo con algunos artículos por la situación de gran crueldad que deben atravesar muchísimos animales.

Coincido con la postura relativa a los seres humanos. En relación con los animales, estamos legalizando una situación que considero inadmisibles al graduar la posibilidad de infringir crueldad o maltrato animal.

Por lo expuesto, me abstendré de votar.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Fernández Langan, por Buenos Aires.

Sr. Fernández Langan. – Señor presidente: celebro que hagamos operativa la ley para la prevención del dopaje. Se trata de una iniciativa fundamental para cuidar a nuestros deportistas y fomentar el espíritu sano y los valores positivos.

Como bien señaló un señor diputado preopinante, este año tenemos el honor de haber sido elegidos como sede de los Juegos Olímpicos para la Juventud, uno de los eventos deportivos más importantes del mundo para los atletas de alto rendimiento. Por ello, es fundamental que

demos el ejemplo a nuestros jóvenes deportistas y a los que vienen de todo el mundo para participar de este evento.

Entiendo que al aprobar esta normativa, estaremos en consonancia con las normas internacionales.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Flores, por La Rioja.

Sr. Flores (D. A.). – Señor presidente: el abordaje de la problemática ligada al dopaje en el deporte y las acciones consecuentes desarrolladas en este recinto como mecanismos para resolver estas cuestiones, sin duda alguna representan un hecho muy significativo para quienes venimos del área del deporte y especialmente de la docencia deportiva.

Consideramos que la realización de controles antidopaje es la acción de salvaguarda. La limpieza del deporte merece la total y absoluta responsabilidad de quienes podemos encaminar políticas de Estado que apunten a mejores condiciones de vida social y deportiva en niños, jóvenes y adultos deportistas del país.

Si bien para un deportista pasar un control es una situación un tanto incómoda, debemos entender que se pretende concientizar sobre qué se ingiere. Debemos promover la consulta médica para que represente un acto de prudencia personal en resguardo de la integridad física, deportiva, psicológica y emocional. Asimismo, tenemos que entender que los controles constituyen un acto de responsabilidad indelegable que nos ponen ante un marco de profesionalismo que mejora la vida de nuestros deportistas más allá de los logros personales.

El deporte es competencia. El deporte limpio y su control forman parte de la obligación que debe asumir todo deportista.

Es fundamental que el médico esté junto al deportista o al equipo deportivo garantizando que todo se haga conforme a las leyes, generando a la vez confianza y actuando responsablemente.

La misión es una sola: erradicar el dopaje en el deporte. Para ello debemos avanzar en la aplicación de las normas y los procedimientos que regulen los controles de dopaje, desarrollando paralelamente programas de prevención a través de la educación fundada en la información y la difusión.

Destacamos la importancia de que la Comisión Nacional Antidopaje y otras organizaciones sigan ampliando la capacidad de trabajo en todo el territorio nacional.

Finalmente, así como *fair play* busca ser un modelo de comportamiento deportivo que sirva de ejemplo a niños y adolescentes —no me refiero sólo a aquellos que se inician en el mundo del deporte, sino también a quienes que podrían copiar estas conductas y llevarlas a la vida social—, deberíamos incorporar un nuevo concepto: *sport cleaning* o limpieza deportiva. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra el señor diputado Castagneto, por Buenos Aires.

Sr. Castagneto. — Señor presidente: tal como decía el diputado Scioli, este proyecto de ley lo votamos el año pasado y, como decía el diputado Baldassi, tuvo un error en un inciso.

Asimismo, quiero aclarar que los Juegos de la Juventud que se realizarán este año son producto de una política de Estado. Lamentablemente, el año pasado hemos votado leyes en contra de esta política.

Cuando tratamos la reforma impositiva, quitamos el impuesto que permitía que el ENARD pudiese funcionar normalmente, con las becas para todos los deportistas de alto rendimiento.

Tampoco se han incluido —en el presupuesto para este año ni en el anterior— los fondos correspondientes a los Juegos Evita.

Asimismo, se ha emitido un decreto a través del cual de un día para el otro dejó de existir la Lotería Nacional. Así, tampoco hay fondos para subvencionar a los grandes talentos que existen a lo largo y a lo ancho del país en el deporte *amateur*.

En la reprogramación presupuestaria realizada recientemente, el ministro de Economía prometió destinar 900 millones de pesos al funcionamiento del ENARD para suplantar lo que anteriormente obtenía a través del impuesto a la telefonía celular, pero observamos que sólo le otorgó 400 millones de pesos.

Por eso es importante el proyecto de ley que estamos a punto de sancionar, pero también debemos analizar qué actividades se ven afectadas por cada uno de los decretos que emite el Poder Ejecutivo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). — Se va a votar nominalmente en general y en particular el dictamen de la Comisión de Deportes recaído en el proyecto de ley por el cual se modifica el Régimen Jurídico para la Prevención y el Control del Dopaje en el Deporte. (Orden del Día N° 19.)

—Se practica la votación nominal.

—Conforme al tablero electrónico, sobre 222 señores diputados presentes, 218 han votado por la afirmativa, registrándose además 3 abstenciones.

Sr. Secretario (Inchausti). — Se han registrado 218 votos afirmativos; ninguno negativo, y hubo 3 abstenciones.

Sr. Presidente (Monzó). — Queda sancionado el proyecto de ley.

Se comunicará al Honorable Senado.

Se registra el voto afirmativo del diputado López.

18

MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL SOBRE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

Sr. Presidente (Monzó). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Legislación Penal —Orden del Día N° 18— recaído en el proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 128 del Código Penal sobre delitos contra la integridad sexual (expediente 146-S.-2017).

(Orden del Día N° 18)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación Penal ha considerado el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el cual se modifica el artículo 128 del Código Penal sobre delitos contra la integridad sexual; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción definitiva del proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado.

Sala de la comisión, 13 de marzo de 2018.

*María G. Burgos. — María C. Moisés. —
Carlos D. Castagneto. — Lucas C. Incicco.
— Eduardo A. Cáceres. — Marcos Cleri. —
Verónica Derna. — Jorge R. Enríquez. —*

Martín O. Hernández. – Anabella R. Hers Cabral. – Leandro G. López Koenig. – Guillermo Montenegro. – Miguel Nanni. – Luis A. Petri. – Pedro J. Pretto. – Vanesa Siley. – Hugo Yasky.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2017.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º – Sustitúyese el artículo 128 del Código Penal por el siguiente:

Artículo 128: Será reprimido con prisión de tres (3) a seis (6) años el que produjere, financiar, ofreciere, comerciare, publicare, facilitare, divulgar o distribuyere, por cualquier medio, toda representación de un menor de dieciocho (18) años dedicado a actividades sexuales explícitas o toda representación de sus partes genitales con fines predominantemente sexuales, al igual que el que organizare espectáculos en vivo de representaciones sexuales explícitas en que participaren dichos menores.

Será reprimido con prisión de cuatro (4) meses a un (1) año el que a sabiendas tuviere en su poder representaciones de las descriptas en el párrafo anterior.

Será reprimido con prisión de seis (6) meses a dos (2) años el que tuviere en su poder representaciones de las descriptas en el primer párrafo con fines inequívocos de distribución o comercialización.

Será reprimido con prisión de un (1) mes a tres (3) años el que facilitare el acceso a espectáculos pornográficos o suministrare material pornográfico a menores de catorce (14) años.

Todas las escalas penales previstas en este artículo se elevarán en un tercio en su mínimo y en su máximo cuando la víctima fuere menor de trece (13) años.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional. Saludo a usted muy atentamente.

GABRIELA MICHETTI.
Juan P. Tunessi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación Penal al considerar el proyecto de ley venido en revisión del Honorable

Senado, por el cual se modifica el artículo 128 del Código Penal sobre delitos contra la integridad sexual se remite a los conceptos vertidos en la reunión de comisión que serán expuestos en la sesión de esta Honorable Cámara.

María G. Burgos.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración en general.

Tiene la palabra la señora diputada Burgos, por Jujuy.

Sra. Burgos. – Señor presidente: la propuesta que está en tratamiento fue debatida en la Comisión de Legislación Penal el año pasado. Contamos allí con la participación de especialistas que trabajan en el ámbito privado y público, quienes realizaron sus exposiciones en relación con el tema de la pornografía infantil.

Hemos logrado emitir dictamen, pero debido a situaciones que escapan a la voluntad de los legisladores, no hemos podido aprobarlo en ese momento.

Paralelamente, en la Cámara de Senadores se estaba trabajando sobre esta misma temática, y allí se sancionó esta iniciativa que queremos que hoy se apruebe en este recinto para que se convierta definitivamente en ley.

Existen numerosos convenios internacionales, por ejemplo, la Convención sobre los Derechos del Niño, que tiene jerarquía constitucional. Allí se aspira a que los Estados parte tomen todas las medidas necesarias y se comprometan a proteger los derechos y la integridad de los niños. Habla expresamente de adoptar todo tipo de medidas para protegerlos de todas aquellas acciones de tipo pornográfico.

Por su parte, el Protocolo Facultativo sobre la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, de la Convención sobre los Derechos del Niño, también hace referencia a esta cuestión y ve cómo lamentablemente fue avanzando esta problemática, facilitada por la utilización de la tecnología.

Este documento internacional manifiesta la necesidad de lucha de los Estados firmantes contra todo lo que tiene que ver con la pornografía infantil.

El artículo 20 del Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños contra

la Explotación y el Abuso Sexual también hace su aclaración y se expresa sobre esta temática. Dice: “Cada Parte adoptará las medidas legislativas o de otro tipo que sean necesarias para tipificar como delito las siguientes conductas intencionales...” Incluye entre sus incisos “la posesión de pornografía infantil”.

El año pasado este Congreso aprobó el Convenio del Consejo de Europa sobre Ciberdelincuencia, que se había firmado en la ciudad de Budapest en 2001. Allí también se hace una aclaración diciendo que los Estados parte adoptarán las medidas legislativas y de otro tipo que sean necesarias para tipificar como infracción penal todas las conductas que tengan que ver con la posesión pornográfica infantil en un sistema informático o en un medio de almacenamiento de datos informáticos.

Podría seguir hablando de normativas a nivel internacional y de países que ya han avanzado sobre esta temática, como por ejemplo Estados Unidos, España, Francia, Italia y países de la región, que han visto una figura delictiva en esta simple tenencia de pornografía infantil.

Existe un vacío en nuestra legislación porque en el Código Civil no está tipificado el tenedor de pornografía infantil.

Creo que no debemos tener ningún tipo de temor, lo tenemos que decir con todas las letras: el que tiene pornografía infantil es un pedófilo, porque es el paso previo para la materialización del abuso sexual infantil. No tenemos que tener miedo y tenemos que ser conscientes, porque lamentablemente esto va en aumento.

Hoy día, quizá ayudados por la tecnología, por Internet, los negocios pornográficos infantiles se han colocado en el primer lugar, con ganancias por 250 millones de dólares anuales. La Argentina está entre los diez países del mundo que más pornografía infantil baja, y dentro de los tres primeros de la región, no sólo en la descarga de material pornográfico, sino también en su producción.

Tenemos que ser conscientes de que los medios cibernéticos, la informática, Internet, han facilitado la realización de estos delitos, que son aberrantes, que nos dañan y perjudican hondamente. Ahora el enemigo está dentro de nuestras casas. Cuando éramos chicos nos de-

cían “no hables con nadie que te cruces en la calle”; hoy el enemigo está en el teléfono que tienen los chicos, y que nosotros se lo damos para que se entretengan. Ahí justamente se genera este delito. A veces nos quedamos tranquilos porque los chicos están en la casa, detrás de una computadora, y no somos conscientes de que a través de esa computadora ingresa el enemigo, penetra en nuestro hogar y en las mentes de nuestros niños.

De eso se trata, señor presidente. Por eso creo que tenemos que estar sumamente seguros de lo que estamos tipificando. Cuando debatíamos este proyecto, algunos esgrimieron la posibilidad de que se estuviera vulnerando el artículo 19 de la Constitución Nacional, que se refiere a la intimidad. Pero partimos de la idea de que los derechos no son absolutos y que muchas veces los derechos se entrecruzan y hay que proteger unos por encima de otros.

El derecho que estamos protegiendo acá es el de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados, ultrajados para la producción de ese material pornográfico.

Debemos concientizarnos de que la simple tenencia es el primer paso hacia el abuso sexual infantil. Sin oferta no hay demanda. Entonces, ¿qué nos está pasando que la demanda es cada vez más grande y cada vez se consume más pornografía infantil? Ningún niño está exento de que le suceda.

También tenemos que educar a nuestros niños para que no suban tantas fotografías ni imágenes, porque son captadas y van generando la huella digital en Internet. Esa huella digital, al igual que la huella dactilar, no se borra. Todo lo que se sube a Internet queda para siempre, no se podrá eliminar nunca más, quedará registrado para toda la vida de esa persona.

Por eso estamos ansiosos para que hoy demos un paso y que se convierta en ley la tipificación como delito de la simple tenencia de pornografía infantil.

La expansión de la pornografía infantil y su promoción se materializan en muchos casos en delitos sexuales contra los menores de edad, es decir, contra los niños, niñas y adolescentes. Esto nos obliga a tomar conciencia de lo que estamos haciendo y a adoptar todas las medidas legislativas que estén a nuestro alcance.

Para ello hoy pedimos el acompañamiento de los diputados y las diputadas, de manera que finalmente este asunto de la simple tenencia de la pornografía infantil se establezca como una figura penal y así vayamos avanzando en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Nadie está exento de este peligro: nuestros hijos, nuestros sobrinos, nuestros nietos pueden ser víctimas que sean captadas por estas redes de pornografía, que lo único que buscan son ganancias. Se trata de ganancias muy elevadas que, si bien para ellos son ganancias, en muchos casos, para estos niños, niñas y adolescente constituyen daños irreparables en su vida y en su ser.

Simplemente solicito el acompañamiento para que en el día de hoy esta iniciativa se convierta en ley. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Arroyo, por Buenos Aires.

Sr. Arroyo. – Señor presidente: en nombre de nuestro bloque quiero transmitir el claro apoyo a una iniciativa que consideramos muy significativa, en el sentido de tipificar la tenencia de pornografía infantil y establecer penas severas, concretas y claras para quienes la lleven adelante.

Creemos que esto constituye un importante avance en un país donde en el último año quedó claro que se duplicó la cantidad de denuncias de pornografía infantil y donde evidentemente necesitamos avanzar en un rol activo del Estado en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

Acompañando fervorosamente esta iniciativa, diría que tenemos aquí la oportunidad de generar una política de Estado y no únicamente una ley. No sólo estamos tipificando delitos y fijando penas, sino que debemos construir una política de Estado tendiente a concretar lo que siempre sostenemos: que los niños son el futuro. Los niños son el futuro si tienen presente, y para ello el Estado debe ayudar a cuidarlos de hechos tan graves como el abuso sexual, la tenencia de pornografía y los ciberdelitos.

Quisiera resaltar la importancia de lo que estamos a punto de votar. Seguramente, todos vinimos a esta sesión discutiendo temas econó-

micos, de desburocratización, de infraestructura y de cuentas sueldo. Nada de eso importará en la Argentina si los niños no son cuidados, y acá estamos frente a una oportunidad, en esto que constituye un primer paso que claramente celebramos.

También considero que para tener una política de Estado y hacer un aporte real no sólo hace falta una ley que marque una pauta. Se requiere una política de Estado y que la escuela pueda adoptar mecanismos de prevención, y además, que los servicios locales de atención de la niñez cuenten con recursos suficientes, no como hoy, que en gran parte del país sólo hay un asistente social con un celular que va corriendo de un lado a otro.

Necesitamos asimismo tener una política que articule y que asigne recursos a las áreas de niñez. Si algo está claro es que en la Argentina las áreas de niñez están absolutamente desfinanciadas.

Además, a partir de este punto es necesario elaborar una política de Estado para los próximos diez años.

De mi parte, y apoyando fervorosamente esta iniciativa, sólo quisiera agregar que estoy convencido de que la diferencia entre palabra y hecho es el presupuesto. Tenemos una ley que tipifica el delito. Debemos tener entonces presupuesto, áreas de niñez en condiciones, recursos y apoyo a los docentes, fortalecimiento de los servicios locales para que efectivamente sean resguardados los niños, niñas y adolescentes y para que el espíritu de esta norma se transforme en hechos concretos.

En nombre de nuestro bloque, anticipo nuestro absoluto apoyo a la iniciativa en consideración. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Burgos, por Jujuy.

Sra. Burgos. – Señor presidente: quiero mencionar unos datos, porque a veces las cifras grafican. El 85 por ciento de los ciberdelitos que se cometen en nuestro país están relacionados con la pornografía infantil y el *grooming*. En 2016 hubo 8.800 denuncias de pornografía infantil, y durante los diez primeros meses de 2017 se reportaron 19.214 denuncias. Esto significa que aumentó en un 118 por ciento. De eso se trata, es decir, de cómo va aumentando

la demanda de pornografía infantil en nuestro país.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Bianchi, por San Luis.

Sra. Bianchi. – Señor presidente: felicito a la Comisión de Legislación Penal –de la cual fui miembro el año pasado– y a su presidenta por la impronta que le ha puesto a esta iniciativa que nuestro país necesita con suma urgencia. Cabe aclarar que no sólo se trata de una lucha en nuestro país, sino también a nivel mundial.

En el mundo, anualmente se obliga a más de un millón de niños a prostituirse de distintas formas. Una de ellas es la pornografía infantil, que hoy se ha convertido en una triste industria. Sólo en la Argentina se denuncian entre 15 y 20 casos de pornografía infantil por día.

Como bien dijo la diputada preopinante, en 2017 se reportaron alrededor de 19.000 denuncias, lo que nos hizo subir al lugar 10 del ránking sobre prostitución infantil. Y lo más preocupante es que no sólo estamos hablando de prostitución infantil como consumo, sino también como distribución. Esto lo dice la Organización de las Naciones Unidas; son cifras altamente llamativas, y si pensamos que en 2016 hubo 8.821 casos, realmente es un tema para preocuparse y tomar cada vez más medidas.

La mayoría de estos chicos son jóvenes o niños vulnerados en su salud, tanto en su parte física como en su parte psicológica. A esos chicos se les destruye la vida, y la verdad es que muy pocos pueden recuperarse, porque después de un abuso sexual infantil hay que hacer un trabajo muy arduo, fino y estar acompañados por profesionales, y no todos los chicos, que en su mayoría son vulnerables, tienen acceso a estos medios para poder recuperarse.

Para luchar contra la pornografía infantil no basta con sancionar leyes. Además, hay que mitigar el hambre y la vulnerabilidad social que viven esos chicos, porque tristemente la mayoría de ellos –en la Argentina y en el mundo– son captados en zonas marginales por las grandes carencias que poseen, y por el descuido de sus familias. Esto último también hay que decirlo.

Sólo basta recorrer la ciudad de Buenos Aires para ver la cantidad de niños vulnerables que hay. Se calcula que hay tres mil quinientos niños viviendo en las calles de la ciudad de Buenos Aires. ¿Dónde están sus padres? ¿Dónde están las autoridades? ¿Dónde están los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social, que no ven dónde viven y qué hacen esos chicos? Muchos viven debajo de los puentes. Sin ir más lejos, acá a la vuelta, donde antes había un hotel, ahora viven familias. Esas acciones o medidas también ayudarían a que no haya abuso infantil ni pornografía infantil.

Por supuesto que la tecnología –sobre todo, las redes sociales– ha ayudado muchísimo a que se incremente cada vez más la pornografía infantil. Se han llegado a incautar 4.000 videos de distintos teléfonos celulares de niños y jóvenes de nuestro país, algunos filmados por ellos mismos, y otros, por un amigo o un adulto.

Internet es uno de los más grandes distribuidores de pornografía infantil, y no todas las páginas están siendo lo suficientemente controladas para que eso no suceda.

La fundación Alia2 hizo un estudio y detectó que hubo 32.745 casos de pornografía infantil solamente en Sudamérica, o sea que los países que la integran pasaron a tener el 8 por ciento del consumo de pornografía infantil. ¿Saben quién está en primer término? Uruguay, que tuvo un 32 por ciento, con 10.372 casos; y en segundo lugar, llamativa y dolorosamente, está la Argentina, con un 21 por ciento, 6.724 casos. Después, sigue Brasil y, por último, Venezuela.

Estas cifras duelen. Estas leyes ayudan, pero no son una panacea, no pensemos que con esto se va a terminar el problema. Debemos educar desde la familia a nuestros hijos para que no sean víctimas de este tipo de delitos por parte de los pedófilos. Debemos controlar los celulares y las computadoras de nuestros hijos, educarlos en el uso correcto de la tecnología.

Debemos exigir un control contrarreloj de todas las autoridades competentes. Hay que hacer capacitaciones permanentes para las fuerzas de seguridad y para el Poder Judicial porque la tecnología va mucho más allá de nosotros, y lo que hoy enseñamos ya mañana

es viejo, por lo que hay que estar capacitando permanentemente.

No queremos ni un niño más abusado ni un niño más vulnerado en su inocencia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Castro, por San Juan.

Sra. Castro. – Señor presidente: para dejar sintéticamente expresada la postura de nuestro bloque, consideramos que es importante votar a favor de este proyecto, pero también queremos dejar sentado que va dirigido a la instancia posterior punitiva, cuando ya se produjo el daño al niño, a la niña y al adolescente.

Nosotros modificamos el Código Civil y reconocimos aún más al niño, a la niña y al adolescente como sujetos de derecho, y además sancionamos la ley de protección integral. Desde este bloque creemos y consideramos que además es necesario dar un debate y brindar desde el Poder Legislativo las herramientas orientadas a la instancia anterior: proteger, prevenir y educar, lo cual es un trabajo en conjunto de todos los bloques políticos y de la comunidad entera. Necesitamos a los docentes y a las familias, como bien lo decía la señora diputada preopinante.

Adelantamos que votaremos a favor, pero aclaramos que tenemos un desafío pendiente, que es trabajar en la protección previa de nuestra infancia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Brügge, por Córdoba.

Sr. Brügge. – Señor presidente: en consonancia con la opinión de los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra, adelantamos el voto positivo del interbloque Argentina Federal.

Básicamente, estamos en el final de la película al sancionar este proyecto de ley, pues cuando ya se produce el hecho de la pornografía infantil es porque ya ha habido una utilización de niños para lograr este fin. Por eso somos partidarios de trabajar sobre la prevención, y ésta no pasa solamente por el lado de que los padres podamos controlar las computadores de los niños, porque hoy ellos pueden ingresar a las redes por diferentes puntos, y a veces se hace imposible poder detener eso. De ahí la importancia de la tarea educativa.

El año pasado presenté un proyecto de ley caratulado bajo el expediente 3.033-D.-2017, por el cual proponemos crear un programa nacional de educación del uso responsable de las redes sociales. En él establecemos la obligatoriedad de todos los centros educativos, públicos y privados, en el ámbito de la educación inicial primaria, de la enseñanza del acceso a las redes sociales.

A los niños los preparamos para la vida real, les enseñamos –como bien se dijo aquí– que no tienen que hablar con extraños en la vía pública, que no deben cruzar la calle con el semáforo en luz verde, pero no los preparamos para nada para un mundo virtual, y encima muchas veces –quizá por comodidad– les facilitamos el ingreso para que vean aspectos recreativos. Pero en esa facilitación del acceso al mundo virtual pueden verificarse situaciones dañinas que afectan la integridad psicofísica de los menores. De allí que la tarea de este Congreso debe apuntar también a los aspectos preventivos, y avanzar con programas de esa línea.

En cuanto al tipo penal que se incorpora, el año pasado tuvimos oportunidad de convocar a especialistas, investigadores en ciberdelitos y fiscales federales especializados en la materia con motivo de otro tipo de afectación a la integridad psicofísica, e incluso hasta la vida –sucedió hace poco en la provincia de Córdoba– en relación con los llamados desafíos que se hacen a través de las redes sociales, como el comúnmente conocido como juego de “La ballena azul” que, como última etapa, lleva al suicidio. Así sucedió lamentablemente el año pasado en dos casos: uno en la provincia de Córdoba –como ya señalé– y otro en la de San Juan.

En esa oportunidad, cuando hicimos ese seminario, lo primero que nos plantearon los técnicos, los especialistas y, sobre todo, los fiscales era que dentro de la legislación del Código Penal no había una tipificación clara sobre la simple tenencia de material pornográfico infantil que no tuviese la finalidad de darlo a conocer o publicitarlo.

La característica de este tipo penal lleva a que efectivamente se incorpore esa faceta y que facilite la investigación. Se sostuvo que se hacían allanamientos y se encontraba material,

pero no estaba siendo puesto a disposición en las redes ni estaba siendo difundido. Por lo tanto, el tipo penal tenía un verdadero vacío. A veces también se tenía que recurrir a otros tipos penales para avanzar sobre lo que hoy queremos proteger, que es nada más ni nada menos que el interés superior de los niños.

Por eso entendemos que el tipo penal es acorde a las realidades y las necesidades del mundo cambiante, sobre todo teniendo en cuenta Internet y las redes sociales –lo virtual–, y que está encuadrado perfectamente en los aspectos constitucionales. No se vulnera la intimidad de la persona porque justamente el artículo 19 de la Constitución Nacional dice que las acciones privadas de los hombres están exentas del control de los magistrados, siempre y cuando no afecten los derechos de los terceros. Y en este obviamente se están afectando los intereses de los terceros y los de toda la sociedad, porque el interés del niño también es un derecho humano.

Por lo expuesto, adelantamos nuestro voto favorable.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Flavia Morales, por Misiones.

Sra. Morales (F.). – Señor presidente: tal como lo hicieron los diputados preopinantes, celebro esta normativa, que es verdaderamente importante.

Como educadora, quiero decir que la computadora y la tecnología no son los cucos ni los bichos malos. Como toda herramienta, si están bien usadas son muy positivas, pero si se utilizan mal o no se las sabe acompañar, la situación es distinta. No sirve prohibir o controlar; lo que sirve es educar.

Quiero comentar las jornadas de ciberseguridad para padres que hicimos en nuestra legislatura provincial. Como decía el diputado preopinante, aconsejamos a nuestros hijos en el mundo real, en el que conocemos, y los casos de pornografía infantil no solamente ocurren en familias vulnerables, sino que se deben al desconocimiento. Los padres plantean que no conocen y no saben qué consejos dar.

Repito: prohibir no sirve; educar nos hace libres. Debemos poner un poco más de énfasis en eso. Creo que desde este Congreso podríamos acompañar este tipo de educación, pero

por sobre todas las cosas, a la familia, que es la primera institución, y no delegar solamente en la escuela.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar nominalmente en general y en particular el dictamen de la Comisión de Legislación Penal recaído en el proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el Código Penal sobre delitos contra la integridad sexual (Orden del Día N° 18).

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 215 señores diputados presentes, 212 han votado por la afirmativa y ninguno por la negativa, registrándose además una abstención. No se ha identificado el voto de un señor diputado.

Sr. Secretario (Inchausti). – Han votado 212 señores diputados por la afirmativa y ninguno por la negativa, registrándose además una abstención.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. *(Aplausos.)*

Se comunicará al Poder Ejecutivo y se dará aviso al Honorable Senado.

Se deja constancia del voto por la afirmativa de las señoras diputadas Moreau y Cerrutti y del señor diputado Filmus.

19

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS

Sr. Presidente (Monzó). – Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Legislación Penal recaído en el proyecto de ley de la señora diputada Donda Pérez y otros, sobre prevención y sanción del acoso sexual en espacios públicos (Orden del Día N° 20).

(Orden del Día N° 20)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación Penal ha considerado el proyecto de ley de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados, sobre prevención y sanción del acoso sexual en espacios públicos, incorporando el artículo 129 bis al Código Penal, y han tenido a la vista los proyectos de ley de las/os diputadas/os Rista y otros y Troiano sobre el mismo

tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º – Agréguese el artículo 129 bis al Código Penal el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 129 bis: Será penado con multa de 3.000 a 20.000 pesos el que mediante gestos, expresiones palabras, contacto físico indebido o arrinconamiento, con connotación sexual perturbare, en lugares públicos o de acceso público la dignidad, libertad, integridad física, psicológica, sexual o el libre tránsito de una persona, con motivo del género, identidad u orientación sexual de la persona ofendida y siempre que el hecho no constituyere un delito más severamente penado. La multa será de 5.000 a 30.000 pesos si la víctima fuese menor de 18 años o el autor fuere funcionario público o miembro de una fuerza de seguridad, policial o penitenciaria.

La multa llevará como medida accesoria la obligatoriedad por parte del condenado de realizar talleres o encuentros orientados a la educación, concientización y erradicación del acoso sexual callejero y la violencia de género por un plazo no menor a los 3 meses.

La aplicación del artículo 59 y 64 del Código Penal quedarán condicionadas a la realización de los talleres o encuentros mencionados en el párrafo precedente.

La aplicación del presente artículo será dependiente de instancia privada en los términos del artículo 71 y 72 de este código salvo en casos de flagrancia.

El monto de la multa será destinado al Instituto Nacional de las Mujeres para el fortalecimiento de políticas públicas de prevención.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Sala de la comisión, 20 de marzo de 2018.

María G. Burgos. – Luis Tailhade. – Carlos D. Castagneto. – Lucas C. Incicco. – Eduardo A. Cáceres. – Marcela Campagnoli. – María S. Carrizo. – Mayda Cresto. – Verónica Derna. – Jorge Enriquez. – Daniel Filmus. – Martín O. Hernández. – Anabella R. Hers Cabral. – Leandro G. López Koënik. – Diego Mestre. – Guillermo Montenegro. – Leopoldo Moreau. – Miguel Nanni. – Paula Oliveto Lago. – Luis A. Petri. – Carla Pitiot. – Pedro J. Pretto. – Vanesa Siley. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación Penal al considerar el proyecto de ley de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados, sobre prevención y sanción del acoso sexual en espacios públicos, incorporando el artículo 129 bis al Código Penal, y habiendo tenido a la vista los proyectos de ley de las/os diputadas/os Rista y otros y Troiano sobre el mismo tema, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

María G. Burgos.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto tiene como antecedente el expediente 2.405-D.-2015, que ha perdido estado parlamentario.

Sabemos que el fenómeno de la violencia de género siempre debe ser analizado desde su extrema complejidad y que es síntoma de las asimetrías que se han conformado en nuestras sociedades respecto de ambos sexos y los estereotipos culturales que los rodearon.

La interacción de múltiples factores, psicológicos, sociales y culturales han puesto a la mujer en situación de vulneración de sus derechos y la han capturado y reducido durante décadas al ámbito doméstico alejada de los centros de poder y de la toma de decisiones. A pesar de su lento proceso de emancipación y su lucha por “salir al espacio público” y ocupar cargos electivos, hecho que pudo ser efectivo recién en el siglo XX, las mujeres como tales, continuamos siendo un colectivo que no ha alcanzado la plena igualdad, encontrándonos en situación de clara asimetría frente a los hombres. Habrá mujeres que puedan considerar exageradas estas palabras, a la luz de sus historias personales, pero lo cierto es que se sustentan en el enorme grupo de mujeres que no acceden a espacios de poder, que ven reducidos sus salarios en comparación a los de sus colegas hombres, que deben ocuparse con exclusividad de las tareas del hogar y la crianza de sus hijos y que en definitiva, tienen un reducido ámbito de autodeterminación y libertad.

Podemos afirmar que desde la primera conferencia de Beijing de 1995 hasta hoy se visibilizaron aspectos relacionados con los derechos de la mujer, y se verificaron algunos progresos tales como el dictado de normativa específica, la creación de organismos públicos especializados, el acceso a la Justicia, la puesta en marcha de programas de capacitación en perspectiva de género, pero aún resta comprometer y movilizar a la comunidad en su conjunto para trabajar en pos de una relación de verdadera paridad entre los géneros.

En este contexto debemos decir que el espacio público que ha sido desde antaño reservado al hombre, y

vedado a las mujeres es donde aún hoy, nos sentimos amenazadas y donde las mujeres, y especialmente las mujeres jóvenes reciben todo tipo de agresiones que afectan su integridad y su dignidad como sujetos plenos de derecho. En ese espacio común los hombres parecen sentirse con derechos a “apropiarse” simbólicamente de la mujer con frases que las reducen a un simple objeto de su satisfacción personal, o a cosas que son admiradas. Nos estamos refiriendo a la violencia simbólica que deben soportar las mujeres cuando se las acosa con frases que no consienten o con actitudes que las afectan.

Muchas de estas situaciones, las más graves, están contenidas en los códigos penales, pero otras conductas menos lesivas que afectan la dignidad de las mujeres, no han sido incorporadas, ni parecen querer ser consideradas como tales, por una cultura social de claro sesgo patriarcal.

Recientemente una joven mujer, puso en palabras y difundió ante los medios públicos la intimidación causada por varios hombres que la acosaron en la vía pública y la pusieron en una situación de afectación de derechos –que esta vez– debido a su claridad resultó visible para cualquier persona, fuere hombre o mujer. Su manifestación clara acerca del agravio al que se la sometió, casi al punto de ser coartada su libertad ambulatoria permitió hacer una reflexión sobre estas situaciones.

En este caso, no se ha tratado de conductas solapadas o que pudieren dar lugar a confusión, tales como las que suceden en espacios laborales donde la mujer es acosada a través de sutiles aproximaciones que la ponen en una situación de dificultad probatoria que los operadores judiciales se resisten a comprender. Se trató claramente de un acoso con connotaciones sexuales que constituyen una clara agresión que no debe ser tolerada por el ordenamiento jurídico. Se trata de conductas lesivas a los derechos de las mujeres que deben justificar una sanción de naturaleza penal a los responsables.

Éste es sólo un relato que sale a luz de los miles que sufren las mujeres a diario pero que quedan ocultos.

Al respecto contamos con datos elaborados por Acción Respecto, un colectivo que trata esta problemática, y nos ilustran que: al 89,4 % de las mujeres no les gusta que las acosen sexualmente por la calle; el 38,2 % de las mujeres sufrió su primer acoso antes de los 13 años de edad; y el 94,4 % de las mujeres encuestadas fue acosada sexualmente en la calle.

El presente proyecto tiene como objetivo la prevención y sanción del acoso sexual en espacios públicos contra la mujer. Es dable destacar que el proyecto conceptualiza el acoso sexual en espacios públicos como aquel hecho contra una mujer, pues entiende, esta legisladora, que se trata claramente de una cuestión de género, donde es la mujer, por su género, la que es víctima de estas acciones repudiables.

Es claro, que la erradicación del acoso sexual callejero dependerá de un cambio cultural, donde deje de

ser naturalizado por hombres y mujeres la violencia que este tipo de acoso conlleva y se tome conciencia de la intimidación que produce.

Más allá de la sanción en particular que aquí incorporamos, el proyecto apunta a ser un puntapié para esta tan ansiada toma de conciencia y cambio cultural.

Es por ello que solicito a mis colegas que me acompañen con este proyecto.

*Victoria Donda Pérez. – Graciela Cousinet.
– Federico A Masso.*

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

LEY PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS

Artículo 1° – *Objeto*. La presente ley tiene como objeto la prevención y la sanción del acoso sexual que sea producido en espacios públicos y que afecten los derechos de las mujeres.

Art. 2° – *Ámbito de aplicación*. Esta ley se aplica en todo espacio de propiedad, dominio y uso público, así como en espacios del dominio privado de libre acceso.

Art. 3° – *Concepto*. Se entiende por acoso sexual en espacios públicos toda conducta u acción, física o verbal, con connotación sexual y no deseadas, realizada por una o más personas en contra de toda mujer o persona que se autoperciba como mujer, llevada adelante en lugares o espacios públicos, o de acceso público, que de manera directa o indirecta afecten y/o perturben su vida, dignidad, libertad, integridad física y/o psicológica y/o el libre tránsito, creando en ellas intimidación, hostilidad, degradación, humillación y/o un ambiente ofensivo en los espacios públicos, siempre y cuando no configure un delito más severamente penado.

Art. 4° – *Sanción*. Agréguese el artículo 129 bis al Código Penal el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 129 bis: Será penado con una multa de 100 a siete mil pesos el que ejerciere acoso sexual callejero contra una mujer. El monto de dicha multa será destinado al Consejo Nacional de la Mujer para el fortalecimiento de políticas públicas de prevención.

Este artículo deberá ser exhibido en espacios públicos y en edificios oficiales.

Art. 5° – *Semana Nacional contra el Acoso Sexual Callejero*. Institúyase desde el 12 al 18 de abril de cada año como la Semana Nacional contra el Acoso Sexual Callejero.

Art. 6° – *Órgano de aplicación*. El Consejo Nacional de la Mujer será el órgano de aplicación de la pre-

sente ley y será el encargado del diseño de las políticas públicas tendientes a prevenir el acoso sexual contra las mujeres en espacios públicos.

El diseño de las políticas públicas deberán propender a la incorporación en la currícula escolar de campañas de concientización y lucha en contra del abuso sexual en espacios públicos; incorporación en el ámbito laboral de campañas de concientización y lucha contra el acoso sexual en el espacio público; elaboración de campañas para la difusión pública de la prevención y lucha contra el acoso sexual en espacios públicos.

Art. 7º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Victoria Donda Pérez. – Graciela Cousinet.
– Federico A Masso.*

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración en general.

Tiene la palabra la señora diputada Burgos, por Jujuy.

Sra. Burgos. – Señor presidente: debo decir que cuando el año pasado consideramos este proyecto en la Comisión de Legislación Penal se generaron hasta comentarios burlescos respecto del tema sobre el que se estaba legislando, minimizando quizás lo que significa el abuso o el acoso sexual callejero, como diciendo que, a partir de eso, no se iba a poder decir un piropo a una mujer.

– Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, ingeniero José Luis Gioja.

Sra. Burgos. – Creo que aquí no nos estamos refiriendo a un piropo, porque si uno busca el significado de esa palabra, se encontrará con que ella corresponde a la exaltación de la belleza o alguna cualidad de otra persona. Por lo general, el piropo estaba destinado a exaltar la belleza de una mujer.

Cuando hablamos del acoso sexual callejero, no nos referimos a los piropos, sino a verdaderas agresiones, insultos y gestos propiciados por una persona desconocida hacia otra. Generalmente, las víctimas de esas expresiones son las mujeres.

Más allá de que el 90 por ciento de las víctimas del acoso sexual son mujeres, no hemos querido centrar el tema únicamente en ellas, sino que, por el contrario, procuramos incluir a todas las personas.

Es importante destacar que este proyecto fue aprobado el año pasado, que luego perdió estado parlamentario y que, finalmente, en 2018, hemos vuelto a trabajar en él.

Tengo que agradecer la predisposición de todos los diputados de la Comisión de Legislación Penal, con quienes hemos trabajado para mejorar el texto que en su momento se aprobó.

Si bien el dictamen se suscribió en la reunión de comisión del día de ayer, si me permite quisiera leerlo, dado que se han deslizado algunos errores de puntuación que habría que corregir, sin modificar la redacción.

El artículo 1º expresa: “Agréguese el artículo 129 bis al Código Penal el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 129 bis: Será penado con multa de 3.000 a 20.000 pesos el que mediante gestos, expresiones, palabras, contacto físico indebido o arrinconamiento, con connotación sexual perturbare en lugares públicos o de acceso público la dignidad, libertad, integridad física, psicológica, sexual o el libre tránsito de una persona, con motivo del género, identidad u orientación sexual de la persona ofendida y siempre que el hecho no constituyere un delito más severamente penado. La multa será de 5.000 a 30.000 pesos si la víctima fuese menor de 18 años o el autor fuere funcionario público o miembro de una fuerza de seguridad, policial o penitenciaria.

”La multa llevará como medida accesoría la obligatoriedad por parte del condenado de realizar talleres o encuentros orientados a la educación, concientización y erradicación del acoso sexual callejero y la violencia de género por un plazo no menor a los 3 meses.

”La aplicación de los artículos 59 y 64 del Código Penal quedará condicionada a la realización de los talleres o encuentros mencionados en el párrafo precedente.

”La aplicación del presente artículo será dependiente de instancia privada en los términos de los artículos 71 y 72 de este Código, salvo en casos de flagrancia. El monto de la multa será destinado al Instituto Nacional de las Mujeres para el fortalecimiento de políticas públicas de prevención.”

Creo que tenemos que empezar a tomar conciencia sobre este tipo de situaciones que se han naturalizado en el seno de nuestra socie-

dad, como por ejemplo el hecho de agredir a las mujeres a través de gestos o expresiones. Hoy en día nadie dice que determinadas cosas o palabras nos agreden o nos ofenden en la integridad, en la moralidad y hasta en nuestra libertad.

Muchas veces tenemos que cambiar hábitos o conductas a los que estamos acostumbrados, como por ejemplo pasar de una vereda a otra o no ir a determinados lugares porque sabemos que ahí nos van a realizar comentarios ofensivos que dañan la integridad de una persona.

Se hicieron numerosos estudios e informes que son altamente llamativos. Uno de ellos, sobre la violencia contra las mujeres en los espacios públicos –la inseguridad de la que nadie habla–, refleja una encuesta realizada a mil trescientas mujeres entre 13 y 80 años. El 93 por ciento del total dijo que en algún momento de su vida había sido acosada.

La organización MUMALA y el ISEPCI establecieron algunas de esas agresiones: el acoso físico; el propiciar acciones como masturbarse delante de una mujer en el espacio público; hacer comentarios homofóbicos referidos a una mujer; seguirla por cuadras y cuadras propiciándole graves insultos respecto de su cuerpo o integridad física, y podría seguir dando ejemplos. Evidentemente, no estamos hablando de piropos.

Según un informe de la CABA, sobre un universo de doscientas dieciséis mujeres de alrededor de 16 años, el ciento por ciento había sido agredida. Esto significa que ellas fueron agredidas en la vía pública en algún momento.

De acuerdo con un informe realizado en el año 2015, sobre seiscientas mujeres de más de 18 años, el 92,3 por ciento había sido agredido; el 76,4 por ciento de chicas de hasta 15 años había sufrido acoso callejero, y el 38,2 por ciento se refería a niñas menores de 13 años. Entonces, ¿estamos hablando de piropos? No, de verdaderas agresiones, insultos, expresiones, gestos y arrinconamientos que sufrimos generalmente las mujeres en la vía pública. A esto nos referimos específicamente. Nos intimidan, humillan y, muchas veces, nos paralizan y no podemos seguir con nuestra vida diaria.

Quizás las mayores tengamos la posibilidad de contrarrestar, discutir y hasta enfrentarnos

con los agresores; pero si se trata de una nieta, hija o sobrina, o de la amiga de una nieta, hija o sobrina, víctimas de estas acciones, ¿minimizaremos las expresiones o piropos en la calle?

Varios países ya tomaron iniciativas sobre esta temática. Bélgica fue pionera en legislar sobre este asunto y, a partir de 2014, el acoso sexual callejero es considerado delito. En Egipto, además de una multa se impone una pena privativa de libertad. Estados Unidos es otro de los países que en la actualidad tiene una legislación punitiva respecto de estas acciones. Perú, para referirnos a nuestra región, también ha tipificado esta conducta, y en Chile, una iniciativa ya ha obtenido media sanción. En ese país existe un observatorio para tratar de concientizar a la ciudadanía y educar acerca de estas acciones que se producen en la vía pública.

Por lo expuesto, solicito a los señores diputados su acompañamiento en esta iniciativa. Las mujeres, que en general somos víctimas o destinatarias de estas acciones y expresiones, no queremos ser personas valientes que salen a la calle; deseamos ser mujeres libres que pueden transitar de esa manera dentro de la sociedad y del espacio público, en lugar de estar a merced de cualquier desconocido que nos dice cosas que pueden humillarnos, indignarnos y, en algunos casos, hasta paralizarnos. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada Rista, por Córdoba.

Sra. Rista. – Señor presidente: el acoso sexual callejero es una de las formas más evidentes de violencia de género en nuestra sociedad y vulnera los derechos humanos de las víctimas porque también altera su dignidad y atenta contra ella, además de restringir el uso igualitario del espacio público al que todos deberíamos tener acceso.

Estamos ante una clara señal de que el problema cultural del machismo se presenta de diversas formas. Una de ellas –tal vez la más naturalizada y común de todas– es la del acoso callejero que permite, nada más ni nada menos, que dar el derecho a una persona de estar en la calle, seguir a otra, insultarla, arrinconarla, decirle barbaridades y que esto sea visto como algo natural.

Pero hay otras formas de violencia de género, siendo éste un primer escalón. En el segundo podríamos hablar de violencia física concreta en los casos de violación y, en el tercer escalón, de femicidio. Todo es parte de lo mismo, de la misma desnaturalización de la mujer como sujeto y de una creencia sostenida en nuestra sociedad respecto de que el cuerpo de la mujer es el que genera el acoso y de que el varón es la víctima que no puede controlar sus impulsos.

En consecuencia, consideramos fundamental que desde el Estado se implemente una política pública clara en relación con este tema. Debemos trabajar en la educación y en la niñez, así como también en las diferentes acciones que, como en esta oportunidad, estamos llevando adelante a través de la Cámara de Diputados mediante la sanción de este proyecto de ley para que luego sea aprobado en el Senado. De esta manera, todo lo que tiene que ver con el acoso sexual callejero pasará a ser tipificado en el Código Penal y será considerado un delito en la Argentina.

Éste es un avance muy importante de nuestra sociedad, que debemos tener en cuenta y sobre el que todos debemos concientizarnos para seguir adelante.

Quería contar un poco cómo nació este proyecto. Entre otras cosas, llevamos adelante una reunión con distintas ONG que concurrieron al Congreso y presentaron sus trabajos. Una de ellas fue la organización Acción Respeto. Por otro lado, el Movimiento Mujeres de la Matria Latinoamericana presentó en el Congreso el informe “Paremos el acoso callejero”, en el que se brindaron cifras realmente lamentables. Algunas de ellas coinciden con lo manifestado recientemente por la señora diputada Burgos en relación con lo que ocurre en nuestra sociedad. El ciento por ciento de las mujeres fuimos alguna vez víctimas de violencia de género en la Argentina. De mayor a menor, esta ONG informa que, por ejemplo, el 50 por ciento recibió un comentario sexualmente explícito; el 47 por ciento fue seguido en la vía pública, y que a un 37 por ciento un hombre les mostró sus partes íntimas. Mientras tanto, el 29 por ciento fue tocado con intención sexual en la vía pública.

También hay una encuesta muy interesante del Defensor del Pueblo de la provincia de

Córdoba, que indica que allí un 93 por ciento de las mujeres han sido víctimas de acoso sexual callejero.

Luego, hay una encuesta muy interesante hecha a varones que indica que el 60 por ciento de ellos piensa que el modo de vestir de una mujer es lo que provoca el acoso sexual callejero. Con esta evidencia, nos damos cuenta de que estamos ante un verdadero problema.

No seguiré con las encuestas porque la señora diputada Burgos ya habló sobre el tema, pero me gustaría hacer un breve repaso de lo que sucede en el mundo. La legislación comparada muestra que en Latinoamérica existe una norma que condena el acoso sexual callejero desde 1915, sancionada en Perú.

Otro caso es la ley que rige en Bélgica, muy importante porque es la primera de Europa. El hecho que la originó fue el siguiente: una cineasta muy joven, de veinticinco años, a diario tenía que salir de su casa, ubicada en un barrio multiétnico de Bruselas, para ir a trabajar. Un día salió con su cámara y empezó a filmar todo lo que escuchaba a su paso. Eso se “viralizó” en la sociedad belga, y así la gente pudo tomar conocimiento de lo que ocurría en ese país con el acoso callejero, una situación realmente horrible.

También podemos mencionar los casos de Chile –donde hay un proyecto que fue sancionado por una de las Cámaras– y de México, país en el que se llegó al extremo de destinar en los trenes vagones para mujeres y para varones.

Finalmente, pido a los señores diputados que contribuyan con su voto a la sanción de este proyecto de ley porque el acoso sexual callejero es una forma de violencia de género que afecta a nuestra sociedad, una sociedad en la que cada treinta horas una mujer es víctima de femicidio.

Sr. Presidente (Gioja). – La Presidencia solicita a quienes se encuentran en el entorno del señor diputado Negri que conversen en un tono más bajo.

Tiene la palabra la señora diputada De Ponti, por Santa Fe.

Sra. de Ponti. – Señor presidente: haré uso de este espacio en nombre de mi compañera de interbloque, la señora diputada Donda Pérez, quien se encuentra ausente por estar partici-

pando de la Cumbre Internacional sobre Violencia contra las Mujeres en Política.

Como autora del proyecto, me hizo llegar unas palabras que me gustaría compartir. Dice la señora diputada que el espacio público no es neutro, sino que fue pensado, diseñado y desarrollado por hombres para ser ocupado y usado por varones. Sostiene además que, como tiene un marcado rasgo masculino, excluye de su uso y goce a las mujeres y sus necesidades.

Transitar el espacio público se presenta a las mujeres como una actividad poco segura, ya que no puede ser realizada de manera libre y sin condicionamientos porque siempre está latente la posibilidad de ser víctima de algún tipo de violencia.

Afirma la señora diputada que la violencia contra las mujeres en el espacio público se expresa de diferentes maneras, algunas más identificadas socialmente como tales que otras —un ejemplo son las violaciones—, pero que existen otras manifestaciones de la violencia sexista que se encuentran fuertemente arraigadas en la cultura. Son los mal llamados “piropos”.

El acoso callejero es uno de los tipos de violencia contra las mujeres más naturalizado y extendido. Lo sufre más del 50 por ciento de la población. En esta práctica socialmente aceptada, el cuerpo de las mujeres debe quedar a disposición de los varones para que opinen y lo califiquen a su antojo.

Conforme a un estudio realizado por MUMALA, la misma organización mencionada por la señora diputada Burgos, el ciento por ciento de las mujeres refirió haber atravesado alguna situación de acoso en la vía pública. Luego, ese mismo ciento por ciento afirmó haber tomado alguna estrategia para impedir la situación como, por ejemplo, no caminar por lugares oscuros, cruzar la calle o evitar ponerse determinada ropa.

La Cámara de Diputados debate hoy un proyecto de ley del que la señora diputada Donda Pérez dice estar orgullosa, porque terminar con el acoso callejero no se logra sólo con la penalización, sino que requiere de un cambio cultural en la sociedad consistente en internalizarlo como una forma de violencia.

Queremos vivir en una sociedad libre de violencia contra las mujeres. Todos sabemos que “Vicky” es una compañera feminista que trabaja en defensa de los derechos de la mujer desde hace muchos años. Este proyecto, elaborado junto con mujeres de diferentes organizaciones, contiene parte de esa tarea.

No podemos decir lo mismo de quien recientemente fue llamado por algunos medios como el feminista menos esperado. Me refiero a nuestro presidente, Mauricio Macri.

Macri no es para nada feminista. Me avala una declaración que hizo hace pocos años en la que señalaba que a todas las mujeres les gustan los piropos, aunque les digan: “¡Qué lindo culo tenés!”.

El señor presidente está equivocado porque a él puede parecerle lindo, pero a nosotras no. El ciento por ciento de las mujeres de la Argentina sufrimos agresiones y alguna vez tuvimos miedo de caminar solas por la calle. Todas nos cruzamos de vereda o cambiamos de rumbo para sentirnos protegidas frente a las posibles agresiones.

No queremos vivir con miedo de hacer algo tan cotidiano como caminar por la calle. No queremos cambiar nuestras conductas. No queremos cambiar la forma de vestirnos ni los caminos que transitamos para que los varones dejen de agredir tanto a las mujeres como a las personas con identidad disidente.

El problema no está en nosotras y en nosotros, sino en nuestra vida social arraigada a la cultura patriarcal y machista. El problema está en nuestra sociedad, y el Estado debe hacerse cargo.

El Estado tiene que reconocer que los hilos que unen a las acciones de micromachismo y demás actos cotidianos tienen un vínculo con las expresiones más extremas de violencia.

—Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 2° de la Honorable Cámara, doctor Luis Alfonso Petri.

Sra. De Ponti. — Si no empezamos a reconocer esto, será muy difícil cambiar porque, en definitiva, estamos discutiendo acerca de la autonomía y la soberanía sobre nuestras vidas. Se trata de la posibilidad de decidir libremente lo que queremos hacer con nuestros cuerpos y nuestras vidas.

A muchos les puede parecer algo menor, y entender que los piropos deben ser socialmente aceptados. Sin embargo, el ciento por ciento de las mujeres argentinas padecemos este tipo de agresiones y estamos decididas a cambiar la situación.

Antes hemos rendido homenaje a Marielle Franco, quien en su último discurso dijo que debemos ocupar todos los espacios con nuestros cuerpos. Las mujeres argentinas estamos decididas a hacerlo. Hemos avanzado bastante aceptando que nuestros cuerpos, lejos de avergonzarnos, son nuestra primera herramienta para la liberación y la transformación. Además, lejos de avergonzarnos, nos enorgullece.

Finalmente, le decimos al presidente que lo que a él le divierte, a nosotras nos hace daño. Eso tiene que cambiar. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra la señora diputada Najul, por Mendoza.

Sra. Najul. – Señor presidente: en primer lugar, celebro que en esta Cámara estemos hablando de acoso sexual callejero y no de piro-po.

La verdad es que la naturaleza, la complejidad y las prioridades establecidas en la agenda pública de una sociedad hablan mucho de sí misma. Asimismo, sus preocupaciones y prioridades son indicativas del lugar de donde vienen, qué camino transitan y hacia donde van.

En la segunda mitad del siglo XIX, fueron prioritarias las políticas tendientes a construir nuestra identidad nacional.

Más tarde, a mediados del siglo XX, la agenda social irrumpió con fuerza en nuestro país.

Luego, en los años 80, la institucionalidad democrática fue un espacio protagónico en la agenda política.

En vísperas del 24 de marzo, se habla mucho sobre este tema y la recuperación de la democracia.

Hoy, en pleno siglo XXI, entre todos estamos construyendo una agenda de género prioritaria.

En la Argentina, como en la mayoría de los pueblos latinoamericanos que naturalizaron una construcción inequitativa entre los géneros, hubo una evidente desigualdad cultural entre el hombre y la mujer. Esa degradación fue amparada muchas veces por vacíos legales

que sometieron a miles y miles de mujeres a tratos desiguales degradantes, y lo que es peor, socialmente aceptados.

La agenda tuvo hitos institucionales. Recordemos los grandes debates celebrados en el Congreso en los años 80. El primer presidente constitucional con perspectiva de género fue Raúl Alfonsín, quien encomendó a los senadores y a los diputados de la Nación a tratar el tema de la patria potestad compartida y el derecho al divorcio.

La agenda de género fue creciendo y se fue enriqueciendo. Se desarrolló especialmente desde el feminismo hacia toda la comunidad.

Tuvo un hito hace pocos años en las marchas conocidas con el lema “ni una menos”. Esto fue un reconocimiento social reconfortante, que llevó a un despertar institucional, que ha sido –aunque les pese a algunos– complementado en estas últimas semanas con el discurso del presidente, cuando nos marcó una amplia agenda de género para discutir en este año.

Hoy, gracias al esfuerzo de miles de mujeres que dieron la vida, las que dedicaron gran parte de su tiempo a los temas de género, gracias a la comprensión social, que evolucionó con el fenómeno del “ni una menos”, y gracias a la sensibilidad política institucional, temas como el que tratamos hoy son noticia y objeto de debate en el Congreso.

Como bien dijo la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, el acoso sexual callejero no es otra cosa que una manifestación más de violencia hacia las mujeres. Por eso es bueno tipificarlo dentro del Código Penal. Es un acto de reparación histórica porque viene a subsanar una mala conducta cultural que puso a miles de argentinas a lo largo de décadas en situaciones incómodas, indeseadas y de verdadera desesperación ante el atosigamiento sexual.

También es una demarcación de reglas de convivencia, porque establecemos con claridad que en la Argentina seguimos cerrando el cerco contra ese lacerante machismo cultural que tanto daño nos ha hecho en esta sociedad democrática y moderna.

No sólo estamos incorporando un artículo al Código Penal, sino que estamos estableciendo un nuevo marco de convivencia. Allí reside

el valor de abordar este tema en el Congreso. Estamos institucionalizando la deconstrucción de una sociedad machista y patriarcal, dando lugar a una más justa e igualitaria.

Fue en este mismo sentido que hace unos años, en mi provincia –Mendoza– presenté un proyecto de ley contra el acoso sexual callejero, incluyéndolo en el Código de Faltas.

Más allá de la sanción de esta norma, debemos hacer mucho hincapié en la prevención a través de campañas masivas de concientización.

No se puede desconocer la función pedagógica que cumplen las leyes para la sociedad. Basta con observar la Ley de Matrimonio Igualitario sancionada en 2010, una norma que más allá de igualar derechos, vino a cambiar de una vez y para siempre la concepción de algunos sectores de la sociedad en cuanto al matrimonio entre personas del mismo sexo y su derecho a una vida familiar.

Hoy somos protagonistas de la deconstrucción de paradigmas arraigados por años en nuestra sociedad. Este Congreso es el ámbito adecuado para hacerlo. Tipificar el acoso callejero es un paso más en el camino hacia la equidad de género en la Argentina. El Congreso está dando un mensaje a miles y miles de mujeres que sufren hechos de esta naturaleza.

Mujeres: no están solas; esta norma las acompaña, y el Estado está comprometido en protegerlas de lo que hasta hace poco era una pauta cultural admitida. Sigamos avanzando hacia una sociedad de libres e iguales. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Filmus, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Filmus. – Señor presidente: seré breve porque no tiene mucho sentido utilizar el tiempo repitiendo lo que ya han dicho otras diputadas y diputados preopinantes.

Acordamos profundamente respecto de la necesidad de la incorporación al Código Penal de la figura del acoso callejero. Nos parece que es un paso decisivo, que va en la misma línea de otras leyes que vinimos aprobando en estos años, fundamentalmente la 26.485, sancionada en 2009, que es la de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; la de derogación

del avenimiento; la norma que incorpora la figura del femicidio; la ley de educación sexual; la de matrimonio igualitario y la de identidad de género.

En esa línea de igualdad de derechos y de incluir elementos fundamentales que eviten la violencia contra las mujeres, nuestro bloque no sólo acuerda en líneas generales con el proyecto, sino que considera que es necesario profundizarlo.

Quiero ser muy claro en este punto porque más de una vez hemos modificado el Código Penal y pensamos que modificando leyes cambiamos conductas. Si observamos las estadísticas, incluso después de haberse aprobado la ley que tipifica el femicidio y agrava las penas, advertimos que no hay cambio en las conductas, ya que los hábitos culturales están muy adentrados en nuestra gente y es muy difícil modificarlos. Hace falta una política permanente y manifiesta por parte del Estado y una política educativa que vaya en esta dirección con mucha profundidad.

En estos días hemos leído en los diarios cómo hay muchos lugares del país en los cuales todavía no se está aplicando la Ley de Educación Sexual, que fue aprobada en este recinto prácticamente por unanimidad, con un solo voto en contra. Recuerdo que en aquel momento me tocó ser ministro. Hay muchos chicos, jóvenes y adolescentes que aún tienen como asignatura pendiente la educación sexual.

Insisto en que valoramos y acompañamos este proyecto que firmamos en la comisión. Tal como lo plantearon en profundidad las señoras diputadas Burgos, Rista y Donda, no se logran cambios solamente haciendo incorporaciones al Código Penal.

Por eso proponemos agregar un artículo a este proyecto que diga lo siguiente: “El Poder Ejecutivo debe, de manera permanente: *a*) realizar campañas de difusión que contribuyan a concientizar y a dar visibilidad a la problemática; *b*) elaborar y distribuir material que informe sobre el contenido de la presente ley y sobre las características del acoso sexual en lugares públicos y las vías para denunciarlo”.

Si no existen estos mecanismos, incluso este último, el de las vías para denunciarlo, para que todo el mundo sepa qué derechos tiene,

fundamentalmente las mujeres que son acosadas, resultará muy difícil que cambien las conductas por una modificación del Código Penal que establezca un simple aumento en la multa.

Insisto, respeto muchísimo a quienes presentaron el proyecto y el trabajo de la presidenta de la comisión, ya que hemos firmado el proyecto. Sin embargo, proponemos una complementación, profundización o, al menos, colocarlo en debate para que efectivamente podamos elaborar una norma mucho más integral. Debe terminar el acoso sexual en los lugares públicos; es necesario incorporarlo al Código Penal, pero también es necesaria una actividad permanente de educación, de difusión y de prevención por parte del Estado.

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra la señora diputada Burgos, por Jujuy.

Sra. Burgos. – Señor presidente: no sé por qué ha revolucionado tanto la tipificación de esta conducta, que en algunas localidades, ciudades o provincias es una contravención y querían que se mantuviera como tal.

La contravención, como bien jurídico, afecta el honor, las buenas costumbres o el pudor. Acá se están amparando y protegiendo derechos humanos que hacen a la integridad y a la libertad. Por eso queremos dar ese paso que significa tipificar esta conducta para que esté incluida en el Código Penal, sin ningún tipo de subjetividades como qué tipo de expresión va a ser catalogada como delito penal, si el piropo va a serlo o no.

Agradezco a todos los diputados que se han acercado para mejorar la redacción aduciendo que es un tipo penal muy abierto. Incluso, algunos decían que sería de difícil prueba. A lo largo y a lo ancho del Código Penal, tenemos varios delitos que son de difícil prueba, como las amenazas y el abuso sexual simple.

Como queremos que este proyecto se apruebe y adquiera la jerarquía de una nueva figura penal, me comprometo a trabajarlo con todos los aportes que he recibido en este recinto y que en la próxima sesión lo podamos aprobar.

Esto no significa dar un paso atrás ni que vuelva a la calidad de contravención, que no sería el caso. Obviamente, esto va acompañado de políticas públicas de concientización. Por

eso contemplamos la obligatoriedad de llevar adelante talleres de concientización.

Es cierto, como dijo el señor diputado preopinante, que con poner una figura punitiva no se arregla esta situación. Esto va de la mano de la educación y concientización de lo que significa para aquellas personas que reciben este tipo de agresiones.

Dicho esto, invito a todos los diputados que en estos quince minutos han hecho sus aportes a que en la próxima sesión traigamos una redacción más acorde, que responda a lo que cada uno quiere, pero que eso no signifique mantener conductas machistas que bajo ningún aspecto quieren que estas acciones sean tipificadas como delito. Nosotros queremos que esto sea considerado un delito para empezar a concientizar sobre cuánto nos dañan y perjudican en la sociedad y en la vía pública.

De manera que lo vamos a pasar a comisión para que sea mejorada la redacción.

Sr. Presidente (Petri). – Hay cinco oradoras anotadas para hacer uso de la palabra. ¿Van a hacer uso de la palabra o desisten?

Tiene la palabra la señora diputada Moisés, por Jujuy.

Sr. Moisés. – Señor presidente: desisto de hacer uso de la palabra.

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra la señora diputada Pertile, por Chaco.

Sra. Pertile. – Señor presidente: tampoco haré uso de la palabra.

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra la señora diputada Bianchi, por San Luis.

Sra. Bianchi. – Señor presidente: voy a hacer las observaciones al proyecto en la Comisión de Legislación Penal.

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra la señora diputada Sapag, por Neuquén.

Sra. Sapag. – Señor presidente: no voy a hacer uso de la palabra.

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra la señora diputada Rista, por Córdoba.

Sra. Rista. – Señor presidente: no haré uso de la palabra.

Sr. Presidente (Petri). – Se va a votar la moción de vuelta del dictamen a la comisión.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Petri). – Queda aprobada la moción de vuelta a comisión. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Petri). – Para una aclaración tiene la palabra la señora diputada Álvarez Rodríguez, por Buenos Aires.

Sra. Álvarez Rodríguez. – Señor presidente: pido que conste mi voto positivo en el proyecto anterior sobre delitos contra la integridad sexual.

Sr. Presidente (Petri). – Queda registrado, señora diputada.

20

CONSIDERACIÓN CONJUNTA DE DICTÁMENES DE DESBUROCRATIZACIÓN DEL ESTADO

Sr. Presidente (Petri). – Corresponde considerar los dictámenes de las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas, de Finanzas y de Legislación General, recaídos en el proyecto de ley sobre régimen de simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación (Orden del Día N° 22); los dictámenes de las comisiones de Transportes y de Legislación General, recaídos en el proyecto de ley sobre régimen de simplificación y desburocratización para el desarrollo de la infraestructura (Orden del Día N° 23) y los dictámenes de las comisiones de Legislación General y de Previsión y Seguridad Social, recaídos en el proyecto de ley sobre régimen de simplificación y desburocratización de la administración pública nacional (Orden del Día N° 24).

(Orden del Día N° 22)

- I. Dictamen de mayoría.
- II. Dictamen de minoría.
- III. Dictamen de minoría.
- IV. Dictamen de minoría.

I

Dictamen de mayoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas, de Finanzas y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López, sobre Simplificación y Desburocratización para el Desarrollo Productivo de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y los que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación

LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y DESBUROCRATIZACIÓN PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA NACIÓN

CAPÍTULO I

*Fondo fiduciario para el desarrollo de capital
emprendedor - Mipymes*

Artículo 1° – Sustitúyese el artículo 15 de la ley 27.349, por el siguiente:

Artículo 15: *Objeto.* El Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE) y los fideicomisos que en el marco del mismo se establezcan tendrán por objeto financiar emprendimientos e instituciones de capital emprendedor registrados como tales.

El fondo podrá también otorgar financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, tal como se las define en el artículo 1° de la ley 25.300 y su modificatoria, y sus normas reglamentarias y complementarias.

Todo ello, en las formas y condiciones que establezca la reglamentación.

Art. 2° – Sustitúyese el artículo 17 de la ley 27.349, por el siguiente:

Artículo 17: *Instrumentos de aplicación de los recursos del fondo.* Los bienes del fondo se destinarán a:

- a) Otorgamiento de préstamos: el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor otorgará créditos y/o asistencia financiera a emprendimientos, instituciones de capital emprendedor y a micro, pequeñas y medianas empresas.

Las condiciones financieras podrán diferir dependiendo del destino de los fondos y de las características de los destinatarios;

- b) Aportes no reembolsables (ANR): para emprendimientos, micro, pequeñas y medianas empresas, instituciones de capital emprendedor, e instituciones que ofrezcan servicios de incubación o aceleración de empresas, siempre que exista una contrapartida de aportes del beneficiario del ANR, en los términos que establezca la reglamentación. La reglamentación deberá contemplar que los ANR para emprendimientos y las instituciones de capital emprendedor tendrán un tope máximo de hasta el setenta por ciento (70 %) del aporte total, mientras que para las instituciones que ofrezcan servicios de incubación, el

monto de ANR podrá cubrir hasta el cien por ciento (100 %) dependiendo del tipo de proyecto y la ubicación geográfica.

En aquellos casos en los que, por las características del proyecto, no sea viable instrumentar un préstamo, el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor podrá otorgar fondos sin requisito de devolución. La evaluación del proyecto deberá hacer especial hincapié en los elementos considerados al momento de corroborar que el destinatario disponga de las capacidades técnicas para llevar adelante el proyecto. La totalidad de los aportes no reembolsables (ANR) que se otorguen no podrán superar el treinta por ciento (30 %) del total de los fondos administrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor;

- c) Aportes de capital: el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor podrá efectuar de forma directa o indirecta, aportes de capital en emprendimientos y en instituciones de capital emprendedor, así como en micro, pequeñas y medianas empresas;
- d) Otros instrumentos de financiamiento: podrán emplearse otros instrumentos de financiamiento a determinar por la autoridad de aplicación, siempre y cuando permitan financiar proyectos con los destinos previstos en la presente ley. En particular, podrá otorgar asistencia financiera a emprendedores en el marco del Programa "Fondo semilla" que se crea por medio de esta ley, en las convocatorias que realice la autoridad de aplicación de dicho programa. En este caso, el consejo asesor previsto en el artículo 63 de la presente sustituirá al previsto en el inciso 6 del artículo 19 de la presente.

Art. 3º – Sustitúyese el artículo 18 de la ley 27.349, por el siguiente:

Artículo 18: *Contrato de fideicomiso. Suscripción. Sujetos.* El contrato de fideicomiso del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor será suscrito entre el Ministerio de Producción o quien éste designe, como fiduciante, y la entidad pública, entidad bancaria pública o sociedad controlada por cualquiera de éstas que designe la autoridad de aplicación en la reglamentación, como fiduciario.

Los beneficiarios del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor serán emprendimientos, emprendedores e instituciones de capital emprendedor registradas como tales, y micro, pequeñas y medianas empresas.

Art. 4º – Sustitúyese el punto 4 del artículo 19 de la ley 27.349, por el siguiente:

- 4. El comité directivo designará un consejo asesor ad hoc para cada programa del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor que implique transferencia de fondos. El consejo asesor ad hoc estará integrado por expertos nacionales e internacionales referentes del sector, en las formas y condiciones que establezca la reglamentación.

Art. 5º – Sustitúyese el inciso c) del artículo 27 de la ley 24.467, por el siguiente:

- c) Emitir certificados de acreditación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa, a pedido de la empresa, de autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Con el objeto de simplificar la operación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, la autoridad de aplicación tendrá las facultades de modificar y ampliar las finalidades del Registro de Empresas Mipymes, como así también de articular acciones con cualquier otro organismo o autoridad, tanto nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como municipal, que resulten pertinentes para dar cumplimiento con las finalidades del registro.

Los citados organismos y autoridades deberán brindar al registro la información y documentación que la autoridad de aplicación le requiera, garantizando la seguridad en el tratamiento de dicha información.

Asimismo, la autoridad de aplicación tendrá la facultad de establecer las condiciones y limitaciones en que la información y documentación incluidas en el Registro de Empresas Mipymes podrá ser consultada y utilizada por los organismos del sector público nacional, comprendidos en el artículo 8º de la ley 24.156 y sus modificatorias, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, como así también instituciones privadas, entre otros, garantizando la seguridad en el tratamiento de dicha información.

Art. 6º – Sustitúyese el artículo 2º de la ley 24.467, por el siguiente:

Artículo 2º: Encomiéndase a la autoridad de aplicación definir las características de las empresas que serán consideradas micro, pequeñas y medianas empresas, pudiendo contemplar, cuando así se justificare, las especificidades propias

de los distintos sectores y regiones del país y con base en alguno, algunos o todos los siguientes atributos de las mismas o sus equivalentes, personal ocupado, valor de las ventas y valor de los activos aplicados al proceso productivo, ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 83 de la presente ley.

La autoridad de aplicación revisará anualmente la definición de micro, pequeña y mediana empresa a fin de actualizar los parámetros y especificidades contempladas en la definición adoptada.

La autoridad de aplicación establecerá las limitaciones aplicables a las empresas que controlen, estén controladas y/o se encuentren vinculadas a otra/s o grupo/s económicos nacionales o extranjeros, para ser micro, pequeñas y medianas empresas.

Los beneficios vigentes para las micro, pequeñas y medianas empresas serán extensivos a las formas asociativas conformadas exclusivamente por ellas.

Los organismos detallados en el artículo 8° de la ley 24.156 tendrán por acreditada la condición de micro, pequeña y mediana empresa con la constancia que, de corresponder, emitirá la autoridad de aplicación por los medios que a esos efectos establezca.

Art. 7° – Sustitúyese el artículo 1° de la ley 25.300 y su modificatoria, por el siguiente:

Artículo 1°: A los fines del presente régimen y de unificar criterios entre el régimen general instituido por la ley 24.467 y la presente ley, como así también contar con una única definición de micro, pequeña y mediana empresa, estese a la definición establecida en el artículo 2° de la ley 24.467.

CAPÍTULO II

Fondo de Garantía Argentino

Art. 8° – Sustitúyese la denominación del Fondo de Garantías para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme), creado por la ley 25.300, por Fondo de Garantías Argentino (FoGAR).

Art. 9° – Sustitúyese el artículo 8° de la ley 25.300 y su modificatoria, por el siguiente:

Artículo 8°: *Creación y objeto.* Créase el Fondo de Garantías Argentino (FoGAR) que podrá operar en todo el territorio de la República Argentina conforme las normas reglamentarias que en su consecuencia dicte el Poder Ejecutivo nacional o la autoridad de aplicación en el marco de las competencias que se le deleguen.

El objeto del FoGAR es otorgar garantías en respaldo de las que emitan las sociedades de garantía recíproca, y ofrecer garantías directas e indirectas, a fin de mejorar las condiciones de

acceso al crédito de las personas que desarrollen actividades económicas y/o productivas en el país, a:

- a) Las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina;
- b) Las entidades no financieras que desarrollen herramientas de financiamiento;
- c) Inversores de instrumentos emitidos bajo el régimen de oferta pública en bolsas de comercio y/o mercados de valores debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, podrá otorgar garantías en respaldo de las que emitan los fondos nacionales, provinciales, regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires constituidos por los gobiernos respectivos, cualquiera sea la forma jurídica que los mismos adopten, siempre que cumplan con los requisitos técnicos que establezca la autoridad de aplicación.

El otorgamiento de garantías por parte del FoGAR será a título oneroso.

Art. 10. – Sustitúyese el artículo 10 de la ley 25.300 y su modificatoria, por el siguiente:

Artículo 10: *Recursos del Fondo.* FoGAR contará con un patrimonio que estará constituido por los bienes fideicomitidos.

Dichos bienes son los siguientes:

- a) Los aportes efectuados a favor del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme);
- b) Los recursos que le asigne el Estado nacional;
- c) El recupero de las garantías honradas;
- d) Los dividendos o utilidades percibidas por la titularidad de acciones o los ingresos provenientes de su venta;
- e) Los ingresos generados por el financiamiento de otros instrumentos financieros;
- f) El producido de sus operaciones, la renta, frutos e inversión de los bienes fideicomitidos;
- g) Los ingresos obtenidos por emisión de valores representativos de deuda que emita el fiduciario en los términos establecidos en el contrato y/o prospecto respectivo;
- h) Los aportes solidarios destinados al FoGAR de acuerdo a regímenes específicos que los establezcan;
- i) Otros ingresos, aportes, contribuciones, subsidios, legados o donaciones específicamente destinados al FoGAR.

Podrán además incrementar dicho fondo los aportes de organismos internacionales, entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras, gobiernos provinciales o municipales, en la medida en que adhieran a los términos del fideicomiso instituido por el artículo 9º de la presente ley.

En el marco del FoGAR podrán constituirse fondos de afectación específica destinados a garantizar el otorgamiento de garantías a empresas de determinada jurisdicción, sector económico, tamaño u otros parámetros que establezca la autoridad de aplicación.

Art. 11. – Sustitúyese el artículo 11 de la ley 25.300 y su modificatoria, por el siguiente:

Artículo 11: *Comité de administración.* La administración del patrimonio fiduciario del FoGAR y la aprobación de los criterios de elegibilidad de las operaciones a avalar estará a cargo de un comité de administración compuesto por tantos miembros como se establezca en la reglamentación, los cuales serán designados por la autoridad de aplicación, y cuya presidencia estará a cargo del señor ministro de Producción o del representante que éste designe y la vicepresidencia a cargo del señor secretario de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, o quien éste designe.

Art. 12. – Sustitúyese el artículo 13 de la ley 25.300 y su modificatoria, por el siguiente:

Artículo 13: *Fiduciario.* El fiduciario del FoGAR será aquél que designe el Poder Ejecutivo nacional, el que deberá prestar todos los servicios de soporte administrativo y de gestión que el comité de administración le requiera para el cumplimiento de sus funciones.

CAPÍTULO III

Sociedades de garantía recíproca

Art. 13. – Sustitúyese el artículo 33 de la ley 24.467, por el siguiente:

Artículo 33: *Objeto.* El objeto social principal de las sociedades de garantía recíproca será el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de contratos regulados en la presente ley.

Además, podrán otorgar garantías a terceros.

Podrán asimismo brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.

Art. 14. – Sustitúyese el artículo 34 de la ley 24.467, por el siguiente:

Artículo 34: *Límite operativo.* Las sociedades de garantías recíprocas (SGR) no podrán asignar a un mismo socio partícipe, o a terceros, garan-

tías superiores al cinco por ciento (5 %) del valor total del fondo de riesgo de cada SGR.

Tampoco podrán las SGR asignar a obligaciones con el mismo acreedor más del veinticinco por ciento (25 %) del valor total del fondo de riesgo. En la condición de acreedor deberán incluirse las empresas controladas, vinculadas y las personas humanas y/o jurídicas que integren el mismo grupo económico de acuerdo con los criterios que establezca la reglamentación.

Quedan excluidas del límite operativo las garantías correspondientes a créditos otorgados por entidades bancarias y las garantías otorgadas a organismos públicos centralizados o descentralizados dependientes de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que no desarrollen actividades comerciales, industriales o financieras.

La autoridad de aplicación podrá autorizar mayores límites operativos con carácter general en virtud del desarrollo del sistema. Asimismo, podrá exceptuar de los límites operativos a casos particulares, con carácter excepcional y por decisión fundada, siempre que se presenten algunas de las siguientes circunstancias:

a) Respecto del límite aplicable a los acreedores: cuando los mismos resulten organismos públicos estatales, centralizados y descentralizados nacionales, provinciales o municipales que desarrollen actividades comerciales, industriales y financieras, entidades financieras reguladas por el Banco Central de la República Argentina y/o agencias internacionales de crédito.

En estos casos deberá acreditarse que las condiciones de financiamiento, en el costo y/o en el plazo, representan un beneficio real para las mipymes;

b) Respecto del límite aplicable al socio partícipe: cuando la sociedad de garantía recíproca tenga garantías vigentes como mínimo al treinta por ciento (30 %) de sus socios partícipes, podrá autorizarse una garantía de hasta un quince por ciento (15 %) del valor total del fondo de riesgo por cada sociedad de garantía recíproca siempre que dicho monto no supere las ventas del último semestre calendario del solicitante.

Art. 15. – Sustitúyese el artículo 71 de la ley 24.467, por el siguiente:

Artículo 71: *De la contragarantía.* Las sociedades de garantía recíproca (SGR) deberán requerir contragarantías por parte de los socios partícipes y de los terceros en respaldo de los contratos de garantías con ellos celebrados.

El tomador del contrato de garantía recíproca deberá ofrecer a la SGR algún tipo de contragarantía en respaldo de su operación.

La SGR podrá exceptuar del requisito de contragarantías a tipos determinados de operaciones con carácter general, así como a operaciones particulares.

Art. 16. – Sustitúyese el artículo 72 de la ley 24.467, por el siguiente:

Artículo 72: *Formas de contrato.* El contrato de garantía recíproca es consensual. Se celebrará por escrito, pudiendo serlo por instrumento público o privado.

Art. 17. – Sustitúyese el artículo 81 de la ley 24.467, por el siguiente:

Artículo 81: La autoridad de aplicación correspondiente al presente título será la que designe el Poder Ejecutivo nacional, que también dictará las normas reglamentarias que fueran necesarias para su cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las sociedades de garantía recíproca (SGR) con excepción de lo dispuesto en el artículo 80.

La autoridad de aplicación del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca tendrá, entre otras atribuciones, las siguientes:

- a) Definir los criterios de inversión que deberán observar las sociedades de garantía recíproca (SGR) pudiendo establecer inversiones obligatorias, de hasta el veinticinco por ciento (25 %) del valor de los fondos de riesgo de cada sociedad, en fondos de garantía públicos que tengan entre sus objetivos el reafianzamiento de las obligaciones por ellas contraídas;
- b) Establecer un aporte solidario a uno o más fondos de garantías públicos, de hasta un monto equivalente al cinco por ciento (5 %) de los nuevos aportes o reimposiciones que se realicen al fondo de riesgo de una sociedad de garantía recíproca (SGR). Con el objetivo de otorgar estabilidad al sistema de sociedades de garantía recíproca (SGR), la autoridad de aplicación sólo podrá fijar dicho aporte a favor de Fondos de Garantías Públicos que tengan entre sus objetivos el reafianzamiento de las obligaciones contraídas por las sociedades de garantía recíproca (SGR) y que se encuentren autorizados por la autoridad de aplicación para recibir dichos aportes;
- c) Suscribir convenios con fondos de garantías privados a fin de que los mismos se encuentren alcanzados por el régimen

de supervisión y control del sistema de sociedades de garantía recíproca (SGR);

- d) Aumentar, hasta un máximo de cuatro (4) años el período de permanencia mínimo requerido para que resulte procedente la deducción prevista en el artículo 79 de esta ley. Esto será aplicable a los aportes y reimposiciones efectuados desde la fecha de entrada en vigencia de la presente medida;
- e) Elevar el grado de utilización del fondo de riesgo promedio mínimo requerido durante el período de permanencia para que resulte procedente la deducción prevista en el artículo 79, hasta un porcentaje del cuatrocientos por ciento (400 %).

Los fondos de garantías públicos nacionales, regionales y/o provinciales podrán constituir fondos de afectación específica en los términos del artículo 46 de la presente, conforme establezca su reglamentación.

CAPÍTULO IV

Sociedades

Art. 18. – Sustitúyese el artículo 8° de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 8°: *Registro Nacional de Sociedades por Acciones.* La organización y funcionamiento del Registro Nacional de Sociedades por Acciones estará a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o del organismo que éste indique al efecto, para lo cual se utilizarán los sistemas informáticos desarrollados y provistos por el Ministerio de Modernización o, en su caso, por quien el Poder Ejecutivo nacional determine.

Art. 19. – Sustitúyese el artículo 34 de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 34: *Prohibición.* Queda prohibida la actuación societaria del socio aparente o prestanombre y la del socio oculto.

Art. 20. – Sustitúyese el artículo 35 de la Ley General de Sociedades 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 35: *Responsabilidades.* La infracción de lo establecido en el artículo anterior hará al socio aparente o prestanombre y al socio oculto, responsables en forma subsidiaria, solidaria e ilimitada de conformidad con lo establecido por el artículo 125 de esta ley.

Art. 21. – Sustitúyese el artículo 61 de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 61: Podrá prescindirse del cumplimiento de las formalidades impuestas por los artículos 73, 162, 213, 238 y 290 de la presente ley, como así también de las impuestas por los artículos 320 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación para llevar los libros societarios y contables por registros digitales mediante medios digitales de igual manera y forma que los Registros Digitales de las Sociedades por Acciones Simplificadas instituidos por la ley 27.349.

El libro diario podrá ser llevado con asientos globales que no comprendan periodos mayores de un (1) mes.

El sistema de contabilización debe permitir la individualización de las operaciones, las correspondientes cuentas deudoras y acreedoras y su posterior verificación, con arreglo al artículo 321 del Código Civil y Comercial de la Nación.

La Comisión Nacional de Valores dictará la normativa a ser aplicada a las sociedades sujetas a su contralor.

Para el caso que se disponga la individualización, a través de medios digitales, de la contabilidad y de los actos societarios correspondientes, los registros públicos deberán implementar un sistema al sólo efecto de comprobar el cumplimiento del tracto registral, en las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

Art. 22. – Deróganse los incisos *d)*, *e)* y *f)* del artículo 4° de la ley 22.315.

Art. 23. – Sustitúyese el artículo 1° de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 1°: El Registro Nacional de Sociedades por Acciones, el Registro Nacional de Sociedades Extranjeras, el Registro Nacional de Asociaciones Civiles y de Fundaciones y el Registro Nacional de Sociedades No Accionarias se registrarán por las disposiciones de la presente ley.

Art. 24. – Sustitúyese el artículo 2° de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 2°: La organización y el funcionamiento de los registros nacionales indicados en el artículo anterior, como así también el previsto por el artículo 295 de la Ley de Concursos y Quiebras, 24.522 y sus modificatorias, estarán a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o del organismo que éste indique al efecto, por medio de sistemas informáticos desarrollados y provistos por el Ministerio de Modernización o, en su caso, por quien el Poder Ejecutivo nacional determine.

Art. 25. – Sustitúyese el artículo 3° de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 3°: Los registros nacionales serán de consulta pública por medios informáticos, sin

necesidad de acreditar interés, mediante el pago de un arancel cuyo monto y condiciones de percepción serán determinados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que podrá celebrar convenios especiales al efecto.

Los fondos así recaudados ingresarán a la Cuenta Única del Tesoro de la Nación para ser aplicados, en la medida de lo necesario, a solventar los gastos de mantenimiento de los registros nacionales y de los organismos competentes en la materia, a cuyas respectivas jurisdicciones se transferirán los fondos afectados a dicha finalidad, conforme se establezca en la reglamentación.

Estarán exentas del mencionado arancel la administración pública nacional, provincial, municipal y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los organismos a que se refiere el artículo 4°, serán los únicos autorizados para expedir certificaciones relacionadas con datos de las entidades inscritas en los mismos.

Art. 26° - Sustitúyese el artículo 4° de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 4°: Las dependencias administrativas y autoridades judiciales de las distintas jurisdicciones que, conforme a la legislación local, tengan asignadas las funciones del Registro Público para la inscripción de la constitución y modificación de sociedades locales y extranjeras y las funciones para autorizar la actuación como personas jurídicas de carácter privado de las asociaciones civiles y fundaciones locales y extranjeras, remitirán por medios informáticos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o al organismo que éste indique al efecto, los datos que correspondan a entidades que inscriban, modifiquen o autoricen a partir de la fecha que determine la reglamentación o, en su caso, los convenios de cooperación previstos en el segundo párrafo del artículo 5° de esta ley.

Al efecto, deberán utilizar los sistemas informáticos referidos en los artículos 2° y 5°, al igual que para el cumplimiento de lo establecido en los artículos 6°, 7° y 8°, remitiendo los datos y las registraciones efectuadas, debidamente digitalizados en los plazos y las formas que determine la reglamentación o, en su caso, los convenios de cooperación previstos en el segundo párrafo del artículo 5° de esta ley.

A los fines de la presente ley, se incluirán entre las modificaciones las que indiquen cambios en la integración de los órganos de administración, representación y fiscalización de las personas jurídicas; las transmisiones de participaciones sociales sujetas a inscripción en el Registro Público; el acto de presentación de estados contables; los procedimientos de reorganización, disolución y liquidación de sociedades y entidades y las de-

claraciones juradas de beneficiarios finales de las mismas.

Art. 27. – Sustitúyese el artículo 5° de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 5°: Para el cumplimiento de la remisión de datos dispuesta en el artículo anterior, el Ministerio de Modernización o, en su caso, quien el Poder Ejecutivo nacional determine, pondrá a disposición de las distintas jurisdicciones, los sistemas o plataformas informáticas necesarios que aquéllas deberán adoptar al efecto de la presente. Asimismo, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos –por sí o interactuando con otros organismos del Estado nacional–, asistirá a las distintas jurisdicciones con los alcances que se acuerden en los convenios de cooperación que se celebren con ese objetivo.

Art. 28. – Sustitúyese el artículo 7° de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 7°: En los supuestos de las modificaciones indicadas en el artículo 4° de la presente ley, las autoridades competentes de las respectivas jurisdicciones provinciales deberán requerir a las entidades la actualización de los datos determinados en el referido artículo.

Art. 29. – Sustitúyese el artículo 8° de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 8°: Las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán organizar y ejecutar las medidas necesarias para la incorporación a los registros nacionales de los datos de las sociedades y entidades preexistentes.

A los efectos del ingreso de la información en los registros nacionales, se comenzará por las sociedades y entidades de menor antigüedad, computándose desde la fecha de inscripción registral o autorización originarias de las entidades, respectivamente.

La primera etapa abarcará sociedades y entidades de antigüedad máxima de cinco (5) años y deberá ser completada en el plazo máximo que establezcan los convenios de cooperación previstos en el artículo 5° de la presente ley. Cumplida dicha etapa, se ingresará también la información de sociedades y de entidades cuya antigüedad comprenda los cinco (5) años precedentes, ello en un plazo que no podrá exceder de los dos (2) años contados desde la conclusión de la etapa anterior.

Art. 30. – Sustitúyese el artículo 9° de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 9°: Las distintas jurisdicciones deberán remitir a los registros nacionales indicados en el artículo 1° la totalidad de los datos incluidos en los respectivos instrumentos pú-

blicos o privados, comprendidas modificaciones o rectificaciones posteriores, en relación con los cuales se hayan dispuesto la inscripción, conformidad administrativa o autorización correspondiente.

Art. 31. – Sustitúyese el artículo 10 de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 10: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos será la autoridad de aplicación de la presente ley.

Podrá dictar las normas que correspondan y solicitar a las autoridades judiciales y administrativas de las distintas jurisdicciones toda la información que considere necesaria para el cumplimiento de la misma, en tanto no vulneren el principio contenido en el artículo 121 de la Constitución Nacional.

Asimismo y respecto a las entidades cuya inscripción, autorización o modificación posteriores a la vigencia de esta ley corresponda a su competencia, deberá adecuar y mantener su propia base de datos en formato digital. También dictará, con sujeción a la legislación de fondo, las normas pertinentes en orden a determinar los datos a ser incluidos en los registros nacionales indicados en el artículo 1° de la presente ley, así como las referidas a los procedimientos operativos que considere necesarios o adecuados para la conformación de los mismos.

Art. 32. – Sustitúyese el artículo 11 de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 11: Créase un comité técnico consultivo que estará integrado por un (1) representante designado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y por dos (2) representantes de dos (2) jurisdicciones, quienes serán designados por el Consejo Federal de Inversiones.

El comité tendrá a su cargo la elaboración de propuestas y sugerencias técnicas tendientes a obtener una mejora permanente del funcionamiento de los registros nacionales a que se refiere el artículo 1° de la presente ley.

Art. 33. – Derógase el artículo 13 de la ley 26.047.

Art. 34. – Sustitúyese el inciso 4 del artículo 36 de la ley 27.349, por el siguiente:

4. La designación de su objeto, el que podrá ser amplio y plural. Las actividades que lo constituyan podrán guardar o no conexidad o relación entre ellas.

Art. 35. – Sustitúyese el artículo 38 de la ley 27.349, por el siguiente:

Artículo 38: *Inscripción registral*. La documentación correspondiente deberá presentarse ante el registro público, quien previo cumpli-

miento de los requisitos formales y de las normas reglamentarias de aplicación, procederá a su inscripción. La inscripción será realizada dentro del plazo de veinticuatro (24) horas contado desde el día hábil siguiente al de la presentación de la documentación pertinente, siempre que el solicitante utilice el modelo tipo de instrumento constitutivo aprobado por el registro público.

Los registros públicos deberán dictar e implementar las normas reglamentarias a tales efectos, previéndose el uso de medios digitales con firma digital y establecer un procedimiento de notificación electrónica y resolución de las observaciones que se realicen a la documentación presentada. Igual criterio se aplicará respecto a las reformas del instrumento constitutivo.

Art. 36. – Sustitúyese el artículo 39 de la ley 27.349, por el siguiente:

Artículo 39: *Limitaciones*. Para constituir y mantener su carácter de S.A.S., la sociedad:

1. No deberá estar comprendida en ninguno de los supuestos previstos en los incisos 3, 4 y 5 del artículo 299 de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias.
2. No podrá ser controlada por ni participar en más del treinta por ciento (30 %) del capital de sociedades comprendidas en los supuestos mencionados en el inciso 1 precedente.

En caso de que la S.A.S. resultara encuadrada en alguno de los supuestos previstos en los incisos 1 o 2 precedentes, deberá transformarse en alguno de los tipos regulares previstos en la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias e inscribir la transformación en el registro público correspondiente, en un plazo no mayor a los seis (6) meses de configurado el supuesto. En caso de que la configuración del supuesto no resulte de un hecho o acto propio de la S.A.S., el plazo se computará desde que tomó conocimiento del mismo. La transformación no será obligatoria si antes de ese plazo la S.A.S. deja de estar encuadrada en alguno de dichos supuestos. Vencido el plazo indicado sin que se hubiera producido la inscripción de la transformación en el registro público correspondiente, los socios responderán frente a terceros en forma solidaria, ilimitada y subsidiaria.

CAPÍTULO V

Fondo Fiduciario de Capital Social

Art. 37. – Ratifícase, en todos los términos y condiciones, el “Texto ordenado del contrato de fideicomiso suscripto entre el estado nacional y FONCAP Sociedad

Anónima (decreto 675/97)” que obra como anexo II a la resolución 35 de fecha 21 de abril de 2015 de la entonces Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo del ex Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en todas aquellas cuestiones que no sean objeto de expresa modificación en la presente medida.

Art. 38. – Sustitúyese el inciso *m*) del artículo 1º del anexo II del “Texto ordenado del Contrato de Fideicomiso suscripto entre el Estado nacional y FONCAP Sociedad Anónima (decreto 675/97)” de la resolución 35/15 de la entonces Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo, ratificado en el artículo precedente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

- m*) “Renta anual”: Se trata de los ingresos que el fiduciario percibe, en concepto de: “ingresos operativos” (aquellos ingresos que provienen de intereses que se obtienen por los préstamos otorgados), “ingresos extraordinarios” (aquellos ingresos que provienen de la Tesorería General de la Nación, dependiente de la Subsecretaría de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda, y de organizaciones tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y cualquier empresa pública o privada, y/o sociedad en las que el Estado nacional, las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o los municipios tengan participación), “otros ingresos” (aquellos ingresos asignados para cursos de capacitación, manuales, y derivados de contratos de préstamo), “resultados financieros y por tenencia” (aquellos ingresos que surgen de diferencias de cotización, rentas obtenidas por títulos públicos, plazos fijos, inversiones transitorias, entre otras).

Art. 39. – Facúltase a la Secretaría de Servicios Financieros del Ministerio de Finanzas a aprobar un nuevo texto ordenado del Contrato de Fideicomiso referido en los artículos precedentes y a celebrar todos los actos jurídicos que fueren necesarios a este fin.

CAPÍTULO VI

Industria

Art. 40. – Derógase el artículo 3º de la ley 21.932.

Art. 41. – Deróganse la ley 19.971 de creación del Registro Industrial de la Nación y sus normas modificatorias y complementarias.

CAPÍTULO VII

Obras de arte

Art. 42. – Sustitúyese el artículo 1º de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 1º: Las disposiciones de la presente ley se aplicarán a la importación y/o exportación de las siguientes obras de arte de artistas argentinos o extranjeros, hechas a mano con o sin auxilio de instrumentos de realización o aplicación, incluyendo aerógrafos:

1. Pinturas realizadas sobre telas, lienzos, cartón, papel o cualquier otra clase de soportes con aplicaciones al óleo, acrílicos, pastel, lápiz, sanguinea, carbón, tinta, acuarela, témpera, por cualquier procedimiento técnico, sin limitación en cuanto a la creación artística;
2. Collage y assemblage. Cuadros matéricos con aplicación de pintura o no; cuadros que introducen objetos en su estructura proporcionando un efecto de relieve; combinación de cuadro pintado y montaje de materiales; obras que resulten exclusivamente de pegar y montar diversos objetos sobre cajas y/o placas o chapas.
3. Esculturas: las piezas de bulto o en relieve ejecutadas en piedra, metales, madera, yeso, terracota, arcilla, fibrocemento, materias plásticas u otros materiales.
4. Grabados, estampas y litografías originales. Las impresiones en aguafuerte, punta seca, buriles, xilografías, litografías y demás planchas grabadas por cualquiera de los procedimientos empleados en ese arte; las pruebas obtenidas directamente en negro o en color en una o varias planchas con exclusión de cualquier procedimiento mecánico o fotomecánico, serigrafías artesanales;
5. Cerámicas: las obras que se realizan por acción del fuego sobre cualquier clase de material, ya sean creaciones unitarias o en serie, siempre que esta última constituya una línea de reproducción hecha a mano por el artista;
6. Arte textil que comprende técnicas tejidas y no tejidas (papel hecho a mano y fieltro), con exclusión de cualquier procedimiento mecánico o industrial hechos en serie y que además no constituyan una línea de reproducción hecha a mano por el artista ni que constituyan una artesanía.

En todos los casos, la autoridad de aplicación será quien defina el encuadre de un bien como obra de arte incluida en las categorías previamente mencionadas.

Art. 43. – Sustitúyese el artículo 5º de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 5º: En ningún caso los derechos de importación que se establezcan para las posiciones arancelarias que se detallan a continuación

podrán superar los niveles del arancel externo y común vigente en el Mercosur para el comercio extrazona. Las posiciones son las siguientes: 9701, 9701.10.00, 9701.90.00, 9702.00.00 y 9703.00.00.

Art. 44. – Sustitúyese el artículo 6º de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 6º: Los beneficios indicados en los artículos 3º y 4º se extenderán a todos los poseedores o tenedores de buena fe de obras de artistas argentinos o extranjeros vivos o fallecidos durante el término de cincuenta (50) años a contar desde la fecha de deceso del autor.

Art. 45. – Sustitúyese el artículo 8º de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 8º: La importación o la exportación temporaria de obras de arte de artistas vivos o fallecidos, argentinos o extranjeros, no estarán sujetas al régimen de garantía establecido por el título III de la ley 22.415 para las destinaciones aduaneras suspensivas.

Art. 46. – Sustitúyese el artículo 9º de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 9º: Tanto las exportaciones como las importaciones destinadas a ser exhibidas en galerías, museos, organismos públicos, entidades privadas, etcétera, podrán recibir el auspicio y/o el apoyo de la autoridad de aplicación.

Art. 47. – Sustitúyese el artículo 10 de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 10: Toda exportación efectuada en los términos del artículo 13 de la presente ley y toda importación de obras de arte de artistas fallecidos, sean argentinos o extranjeros, efectuada bajo el régimen aduanero de destinación suspensiva que se convierte en definitiva, conforme lo autoriza esta ley, debe ser informada a la autoridad de aplicación en el plazo y forma que la reglamentación indique.

Art. 48. – Sustitúyese el artículo 11 de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 11: La declaración de la salida y el ingreso de obras de arte previsto en el inciso 1 del artículo 13 de la presente ley, tramitará bajo modalidad simplificada pudiendo realizarse en calidad de equipaje acompañado, equipaje no acompañado y encomienda.

La reglamentación de la presente ley establecerá la cantidad de obras de arte que podrán ser exportadas bajo el régimen de equipaje acompañado por viaje y por persona.

Art. 49. – Sustitúyese el artículo 12 de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 12: Actuará como autoridad de aplicación de la presente ley el Ministerio de Cultura, asistido por un consejo consultivo honorario, el que tendrá encomendado asistir y asesorar a la autoridad de aplicación a su requerimiento.

El mismo estará integrado por un representante de:

- a) La Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería;
- b) El Archivo General de la Nación;
- c) La Academia Nacional de Bellas Artes;
- d) El Museo Nacional de Bellas Artes;
- e) El Fondo Nacional de las Artes.

La autoridad de aplicación podrá invitar a participar del consejo consultivo a representantes de otros organismos o entidades públicas o privadas.

Art. 50. – Sustitúyese el artículo 13 de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 13: La exportación de obras de arte se llevará a cabo según el procedimiento que fije la reglamentación de la presente ley, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Para obras de arte de artistas argentinos o extranjeros vivos o fallecidos hasta cincuenta (50) años, a contar desde la fecha de deceso del autor, se requerirá como único requisito un aviso de exportación, el que deberá ser efectuado ante la autoridad de aplicación y que podrá ser requerido por la autoridad aduanera en ocasión de la salida del país de la obra de arte sin más trámite;
2. Para obras de arte de artistas desconocidos, anónimos, o argentinos o extranjeros fallecidos hace más de cincuenta (50) años contados desde la fecha de presentación de la solicitud de exportación se deberá requerir la licencia de exportación ante la autoridad de aplicación, que sólo podrá ser denegada en caso de ejercicio de la opción de compra por parte del Estado nacional o de terceros residentes argentinos, según lo establezca la reglamentación de la presente ley.

El aviso de exportación y la licencia de exportación tendrán un plazo de validez de un año contado a partir de su emisión, pudiéndose generar un nuevo aviso de exportación o requerir la emisión de una nueva licencia de exportación en caso de su vencimiento.

Art. 51. – Sustitúyese el artículo 14 de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 14: La Dirección General de Aduanas queda exceptuada de verificar e inspeccionar

las obras de arte previstas en el artículo 1º de la presente ley. La valorización de la obra será en todos los casos la valuación de la obra que el solicitante hubiere efectuado y comunicado como declaración jurada.

CAPÍTULO VIII

Promoción del trabajo

Art. 52. – Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 8º de la ley 26.940, por el siguiente:

En los casos en que el empleador acredite la imposibilidad fáctica o jurídica de cumplir con la regularización de la conducta que generó la sanción, el infractor permanecerá en el registro por el plazo de treinta (30) días corridos contados desde la fecha de pago de la multa.

Art. 53. – Incorpórase como artículo 8º bis de la ley 26.940, el siguiente texto:

Artículo 8º bis: Los organismos competentes para la anotación en el REPSAL de las sanciones enumeradas en el artículo 2º, contarán con un plazo máximo de treinta (30) días corridos desde que la sanción quede firme, para la efectivización de la inscripción. Vencido dicho plazo, automáticamente comenzará a correr el plazo de permanencia en el REPSAL –cualquiera sea el supuesto de los previstos en el articulado de la presente–, e independientemente se hubiera incluido o no la sanción firme en el registro por las autoridades responsables.

Art. 54. – Sustitúyese el artículo 9º de la ley 26.940, por el siguiente:

Artículo 9º: En todos aquellos supuestos en que el empleador regularice su inscripción o la relación de trabajo –en caso de corresponder–, y pague las multas y sus accesorios, será incluido en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) hasta la fecha en que haya pagado la multa y/o regularizado, y treinta (30) días corridos más a contar desde la última obligación de las mencionadas que se encontrare cumplimentada, en los supuestos que hubieran sido sancionados por:

1. Violación a lo establecido en los apartados a) o b) del inciso 1 del artículo 15 de la ley 17.250.
2. Falta de inscripción como empleador o por ocupación de trabajadores mediante una relación o contrato de trabajo no registrado o deficientemente registrado, respectivamente, e incumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo agregado sin número a continuación del artículo 40 de la ley 11.683 (t. o. 1998) y sus modificaciones.

3. Violación a lo establecido por el artículo 15 de la ley 25.191 y su modificatoria.
4. Obstrucción a la labor de la inspección del trabajo prevista en el artículo 8° del anexo II del Pacto Federal del Trabajo, impuestas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
5. Incumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la ley 24.013 y las sanciones hubieran sido impuestas por las autoridades provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 55. – Derógase el artículo 10 de la ley 26.940.

CAPÍTULO IX

Sistema Métrico Legal

Art. 56. – Sustitúyese el artículo 1° de la ley 19.511, por el siguiente:

Artículo 1°: El Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA) estará constituido por las unidades, múltiplos y submúltiplos, prefijos y símbolos del Sistema Internacional de Unidades de Medida (SI) aprobado por la Convención del Metro del 20 de mayo de 1875, y por las unidades, múltiplos, submúltiplos y símbolos ajenos al Sistema Internacional de Unidades de Medida, conforme se describe en el anexo incorporado a esta ley.

Art. 57. – Sustitúyese el artículo 7° de la ley 19.511, por el siguiente:

Artículo 7°: Facúltase a la Secretaría de Comercio del Ministerio de Producción para dictar la reglamentación de especificaciones y tolerancias para instrumentos de medición.

Art. 58. – Sustitúyese el artículo 12 de la ley 19.511, por el siguiente:

Artículo 12: La Secretaría de Comercio fijará para todo el país la periodicidad del contraste de los instrumentos de medición.

Art. 59. – Sustitúyese el artículo 18 de la ley 19.511, por el siguiente:

Artículo 18: Los fabricantes, importadores, vendedores, reparadores, instaladores y usuarios de instrumentos de medición están obligados a inscribirse como tales en el Registro Único del Ministerio de Producción (RUMP), en la forma y condiciones que serán fijados por la reglamentación.

Art. 60. – Sustitúyese el artículo 33 de la ley 19.511, por el siguiente:

Artículo 33: El incumplimiento de las obligaciones que esta ley impone será reprimido con multa equivalente entre un (1) y cuatro mil (4.000) salarios mínimos, vitales y móviles establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la

Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, o el índice que en lo sucesivo pudiera reemplazarlo.

Art. 61. – Sustitúyese el artículo 38 de la ley 19.511, por el siguiente:

Artículo 38: En todo el territorio nacional, las infracciones a esta ley serán sancionadas por la Secretaría de Comercio o por los funcionarios que ésta designe, previo sumario a los presuntos infractores con audiencia de prueba y defensa y con apelación ante las respectivas cámaras federales de apelaciones, y en esta Capital Federal ante la Cámara Nacional en lo Penal Económico. El recurso deberá interponerse con expresión concreta de agravios dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la resolución administrativa, ante la misma autoridad que impuso la sanción. En todos los casos, para interponer el recurso directo contra una resolución administrativa que imponga sanción de multa, deberá depositarse el monto de ésta a la orden de la autoridad que la dispuso, y presentar el comprobante del depósito con el escrito del recurso, sin cuyo requisito el mismo será desestimado, salvo que efectuar el depósito pudiese ocasionar un perjuicio irreparable al recurrente. En tales supuestos, el mencionado recurrente deberá acreditar el perjuicio en el trámite de las actuaciones, ofreciendo las medidas de prueba de las que intente valerse.

En los casos de imposición de multa, los infractores podrán cumplir con la sanción impuesta mediante el pago del cincuenta por ciento (50 %) de la suma fijada dentro de los diez (10) días hábiles de notificado el acto administrativo, salvo que contra él interpongan el recurso directo previsto en el presente artículo.

La Secretaría de Comercio podrá delegar la facultad de sancionar infracciones en los gobiernos locales que hayan organizado su servicio de metrología legal conforme a las prescripciones de la presente ley, fijando en cada caso la amplitud de la delegación. En tales casos el gobierno local reglamentará las normas de procedimiento.

Art. 62. – Derógase el artículo 42 de la ley 19.511.

CAPÍTULO X

Marcas y patentes

Art. 63. – Sustitúyese el artículo 10 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 10: Quien desee obtener el registro de una marca, debe presentar una solicitud que incluya nombre, domicilio real y especial electrónico según las condiciones que fije la reglamentación, la descripción de la marca y la indicación de los productos y/o servicios que va a distinguir.

Art. 64. – Sustitúyese el artículo 12 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 12: Presentada la solicitud de registro, la autoridad de aplicación, si encontrare cumplidas las formalidades legales, efectuará su publicación por un (1) día en el Boletín de Marcas a costa del peticionante.

Dentro de los treinta (30) días de efectuada la publicación, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial efectuará la búsqueda de antecedentes de la marca solicitada y dictaminará respecto de la registrabilidad.

Art. 65. – Sustitúyese el artículo 14 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 14: Las oposiciones al registro de una marca deben deducirse electrónicamente ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, con indicación del nombre, domicilio real y electrónico del oponente y los fundamentos de la oposición.

Art. 66. – Sustitúyese el artículo 16 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 16: Cumplidos tres (3) meses contados a partir de la notificación de las oposiciones previstas en el artículo 15, si el solicitante no hubiese obtenido el levantamiento de las oposiciones, la Dirección Nacional de Marcas resolverá en instancia administrativa las oposiciones que aún permanezcan vigentes.

Art. 67. – Sustitúyese el artículo 17 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 17: El procedimiento para resolver las oposiciones será fijado por la autoridad de aplicación, el que deberá contemplar al menos la posibilidad del oponente de ampliar fundamentos, el derecho del solicitante de contestar la oposición y el derecho de ambos de ofrecer prueba. El procedimiento deberá reeceptar los principios de celeridad, sencillez y economía procesal.

Las resoluciones por oposiciones que dicte la Dirección Nacional de Marcas serán sólo susceptibles de recurso directo de apelación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal dentro de los treinta (30) días hábiles de su notificación. El recurso deberá presentarse en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, quien lo remitirá a la Justicia en las condiciones que fije la reglamentación.

Art. 68. – Sustitúyese el artículo 18 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 18: En los juicios de oposición al registro de marcas que a la fecha estuvieren tramitando ante la Justicia o hayan concluido sin que se hubiere informado el resultado del mismo, el

Instituto Nacional de la Propiedad Industrial podrá constatar directamente su estado en el portal de trámites del Poder Judicial de la Nación y resolver en consecuencia.

Art. 69. – Derógase el artículo 19 de la ley 22.362.

Art. 70. – Sustitúyese el artículo 21 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 21: La resolución denegatoria del registro por causas diferentes a las del artículo 17 puede ser impugnada ante la justicia nacional en lo civil y comercial federal. La acción tramitará según las normas del proceso ordinario y deberá interponerse dentro de los treinta (30) días hábiles de notificada aquella resolución.

Art. 71. – Sustitúyese el artículo 22 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 22: Los expedientes de marcas en trámite o registradas son de acceso público e irrestricto.

Art. 72. – Sustitúyese el inciso c) del artículo 23 de la ley 22.362, por el siguiente:

c) Por la declaración de nulidad o caducidad del registro.

Art. 73. – Sustitúyese el artículo 24 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 24: Son nulas las marcas registradas:

- a) En contravención a lo dispuesto en esta ley;
- b) Por quien, al solicitar el registro, conocía o debía conocer que ellas pertenecían a un tercero;
- c) Para su comercialización, por quien desarrolla como actividad habitual el registro de marcas a tal efecto.

El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, a través de la Dirección Nacional de Marcas, de oficio o a pedido de parte, resolverá en instancia administrativa las nulidades de marcas a las que se refiere el inciso a) del presente artículo.

La resolución que recaiga en materia de nulidad de marca será apelable en el plazo de treinta (30) días hábiles desde la notificación, sólo mediante recurso directo ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal; el que será presentado en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

Art. 74. – Sustitúyese el artículo 26 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 26: El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, de oficio o a pedido de parte, conforme a la reglamentación que se dicte, declarará la caducidad de la marca, inclusive

parcialmente, en relación a los productos o servicios para los que no hubiere sido utilizada en el país dentro de los cinco (5) años previos a la solicitud de caducidad, salvo que mediaren causas de fuerza mayor.

La resolución que recaiga en materia de caducidad de marca será apelable en el plazo de treinta (30) días hábiles desde la notificación, sólo mediante recurso directo ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, el que deberá ser presentado en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

No caduca la marca registrada y no utilizada en una clase o para determinados productos o servicios, si la misma marca fue utilizada en la comercialización de un producto o en la prestación de un servicio afín o semejante a aquéllos, aun incluido en otras clases, o si ella forma parte de la designación de una actividad relacionada con los primeros.

Asimismo, una vez cumplido el quinto año de concedido el registro de la marca, y antes del vencimiento del sexto año, su titular deberá presentar una declaración jurada respecto del uso que hubiese hecho de la marca hasta ese momento.

Art. 75. – Sustitúyese el artículo 46 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 46: La conservación y guarda de las actuaciones administrativas correspondientes al trámite de marcas deberá realizarse según las disposiciones del decreto 1.131/16 o el que en el futuro lo reemplace o modifique.

Art. 76. – Sustitúyese el artículo 47 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 47: El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, en su carácter de autoridad de aplicación, se encuentra facultado para dictar la normativa complementaria de la presente ley, en cuanto al procedimiento del registro de marcas, en todo aquello que facilite el mismo, elimine requisitos que se tornen obsoletos, aceleren y simplifiquen el trámite de registro.

A tal efecto podrá, entre otras, modificar el procedimiento descripto en la sección segunda de la presente ley; limitar el examen de las solicitudes a las prohibiciones absolutas o que se relacionen con el orden público, supeditando las relativas a su planteamiento por terceros; establecer la publicación para oposiciones de terceros con posterioridad a la concesión de la marca; supeditar la validez del título a lo que resuelva el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en caso de oposiciones que pueda recibir, como también al vencimiento del plazo de prioridad del Convenio de París ante eventua-

les prioridades desconocidas al momento de la concesión.

Art. 77. – Sustitúyese el artículo 12 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 12: Para obtener una patente será necesario presentar una solicitud ante la Administración Nacional de Patentes del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, con las características y demás datos que indiquen esta ley y su reglamento.

Art. 78. – Sustitúyese el artículo 14 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 14: El derecho de prioridad enunciado en el artículo anterior deberá ser invocado al momento de presentar la solicitud de patente. En la etapa del examen de fondo la Administración Nacional de Patentes podrá requerir el documento de prioridad con su correspondiente traducción al castellano cuando los mismos estén redactados en otro idioma.

Adicionalmente, para reconocer el derecho de prioridad, se deberán satisfacer los siguientes requisitos:

1. Presentar el documento de cesión de los derechos de prioridad, cuando correspondiere.
2. Que la solicitud presentada en la República Argentina no tenga mayor alcance que la que fuera reivindicada en la solicitud extranjera; si lo tuviere, la prioridad deberá ser sólo parcial y referida a la solicitud extranjera.
3. Que exista reciprocidad en el país de la primera solicitud.

Art. 79. – Sustitúyese el artículo 19 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 19: Para la obtención de la patente deberán presentarse:

- a) La denominación y descripción de la invención;
- b) Los planos o dibujos técnicos que se requieran para la comprensión de la descripción;
- c) Una o más reivindicaciones;
- d) Un resumen de la descripción de la invención que servirá únicamente para su publicación y como elemento de información técnica.

Transcurridos treinta (30) días corridos, desde la fecha de presentación de la solicitud sin cumplimentar los requisitos señalados precedentemente, aquélla se denegará sin más trámite.

Art. 80. – Sustitúyese el artículo 23 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 23: Durante su tramitación, una solicitud de patente de invención podrá ser convertida en solicitud de modelo de utilidad y viceversa.

El solicitante podrá efectuar la conversión dentro de los treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud; o dentro de los treinta (30) días corridos desde la fecha en que la Administración Nacional de Patentes lo hubiera requerido.

En caso que el solicitante no convierta la solicitud dentro del plazo estipulado, se tendrá por abandonada la misma.

Art. 81. – Sustitúyese el artículo 24 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 24: La Administración Nacional de Patentes realizará un examen preliminar de la solicitud y podrá requerir que se precise o aclare lo que considere necesario o se subsanen errores u omisiones.

De no cumplir el solicitante con dicho requerimiento en un plazo de treinta (30) días corridos, se declarará abandonada la solicitud.

Art. 82. – Sustitúyese el cuarto párrafo del artículo 27 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Transcurridos dieciocho (18) meses de la presentación de la solicitud de patente, sin que el peticionante abonare la tasa correspondiente al examen de fondo, la misma se considerará desistida.

Art. 83. – Sustitúyese el artículo 32 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 32: La concesión de la patente de invención se publicará en la página web del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, de acuerdo a lo que reglamentariamente se establezca por la autoridad de aplicación.

Art. 84. – Sustitúyese el artículo 51 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 51: Todo el que mejorase una invención patentada, tendrá derecho a solicitar una patente de adición.

Art. 85. – Sustitúyese el artículo 55 de la ley 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 55: Serán requisitos esenciales para que proceda la expedición de estos certificados que los inventos contemplados en este título sean nuevos y tengan carácter industrial.

Art. 86. – Sustitúyese el artículo 57 de la ley 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 57: Presentada una solicitud de modelo de utilidad y previo pago de la tasa de examen de fondo, la Administración Nacional de Patentes examinará si han sido cumplidas las prescripciones de los artículos 53 y 55. Aprobado dicho examen, se procederá a publicar la solicitud.

Dentro del plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación, cualquier persona podrá formular observaciones fundadas a la solicitud de modelo de utilidad y agregar prueba documental. Las observaciones deberán consistir en la falta o insuficiencia de los requisitos legales para su concesión.

Vencido este último plazo, la Administración Nacional de Patentes procederá a resolver la solicitud y expedirá el certificado de modelo de utilidad en caso de corresponder.

Transcurridos tres (3) meses desde la presentación de la solicitud de modelo de utilidad sin que el solicitante hubiese abonado la tasa de examen de fondo, la solicitud se considerará desistida.

Art. 87. – Sustitúyese el artículo 67 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 67: El trámite de la solicitud de patentes de invención o modelos de utilidad queda sujeto al efectivo pago del arancel correspondiente a la presentación. Caso contrario, la Administración Nacional de Patentes declarará la nulidad del mismo.

Art. 88. – Sustitúyese el artículo 68 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 68: La representación invocada en las solicitudes de patentes de invención y/o modelos de utilidad tendrá carácter de declaración jurada. En caso de considerarlo pertinente la Administración Nacional de Patentes podrá requerir la documentación que acredite el carácter invocado.

En el supuesto de invocarse el carácter de gestor de negocios, se deberá ratificar la gestión dentro del plazo de cuarenta (40) días hábiles posteriores a su ingreso, bajo apercibimiento de declarar la nulidad de la presentación.

Art. 89. – Sustitúyese el artículo 72 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 72: Procederá el recurso de apelación administrativo contra la disposición que deniegue una solicitud de patente o de modelo de utilidad, el que deberá interponerse ante el presidente del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en el plazo perentorio de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la disposición respectiva. Al recurso se le acompañará documentación que acredite su procedencia.

Art. 90. – Sustitúyese el inciso *d*) del artículo 92 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

- d*) Establecer, modificar y eliminar aranceles en relación a los trámites que se realicen ante el mismo, inclusive aquellos tendientes al mantenimiento del derecho del titular, y administrar los fondos que recaude por el arancelamiento de sus servicios.

Art. 91. – Sustitúyese el inciso *k*) del artículo 92 de la ley 24.481 y sus modificatorias (t. o. 1996), por el siguiente:

- k*) Reglamentar el procedimiento de patentes de invención y modelos de utilidad, en todo aquello que facilite el mismo, adaptar requisitos que resulten obsoletos por la implementación de nuevas tecnologías y simplificar el trámite de registro a favor del administrado y la sociedad en su conjunto.

Art. 92. – Sustitúyese el artículo 3° del decreto-ley 6.673 de fecha 9 de agosto de 1963, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 3°: A los efectos de este decreto, se considera modelo o diseño industrial las formas incorporadas y/o el aspecto aplicado a un producto industrial o artesanal que le confiere carácter ornamental.

Art. 93. – Sustitúyese el artículo 4° del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 4°: Para gozar de los derechos reconocidos por el presente decreto-ley, el autor deberá registrar el modelo o diseño de su creación en la Dirección de Modelos y Diseños Industriales del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, organismo descentralizado actuante en el ámbito del Ministerio de Producción.

Art. 94. – Sustitúyese el artículo 6° del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 6°: No podrán gozar de los beneficios que otorgue este decreto-ley:

- a*) Aquellos modelos o diseños industriales que hayan sido publicados o explotados públicamente, en el país o en el extranjero, con anterioridad a la fecha del registro. Sin embargo, no se reputan conocidos los modelos o diseños divulgados dentro de los seis (6) meses que preceden a la fecha de la presentación de la solicitud o de la prioridad cuando reúnan las siguientes condiciones:

1. Que tal divulgación hubiese sido resultado directa o indirectamente

de actos realizados por el autor o sus sucesores legítimos.

2. La divulgación proveniente de un tercero por un acto de mala fe o infidencia; de un incumplimiento de contrato u otro acto ilícito cometido contra el autor o sucesor legítimo.
3. La publicación de las solicitudes realizadas erróneamente o indebidamente por la Dirección de Modelos y Diseños Industriales;

b) Los modelos o diseños industriales que carezcan de una configuración distinta y fisonomía propia y novedosa con respecto a modelos o diseños industriales anteriores;

c) Los diseños o modelos industriales cuyos elementos estén impuestos por la función técnica que debe desempeñar el producto;

d) Cuando se trate de un mero cambio de colorido en modelos o diseños ya conocidos;

e) Cuando sea contrario a la moral, a las buenas costumbres y al orden público.

Art. 95. – Sustitúyese el artículo 8° del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 8°: La solicitud de registro de un modelo o diseño industrial, la inclusión en la solicitud de hasta veinte (20) modelos o diseños industriales, las solicitudes de registros divisionales, el aplazamiento de publicación, como las renovaciones mencionadas en el artículo anterior, abonarán los aranceles que se determinen en la reglamentación respectiva, cuyos valores serán establecidos de manera proporcional al valor fijado para el arancel que se percibe por el registro originario de un modelo o diseño industrial.

El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial se encuentra facultado para establecer, modificar y eliminar aranceles, inclusive aquellos tendientes al mantenimiento del derecho del titular.

Art. 96. – Sustitúyese el artículo 9° del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 9°: Una misma solicitud de registro podrá incluir hasta veinte (20) modelos o diseños industriales únicamente cuando todos ellos se apliquen o incorporen a productos que pertenezcan a la misma clase de la Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales del Arreglo de Locarno.

Si una solicitud que incluye más de un (1) modelo o diseño industrial no cumple con las condiciones prescriptas por la normativa vigente, la Dirección de Modelos y Diseños Industriales del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial podrá exigir al solicitante que, a su elección, modifique la

solicitud del registro inicial para cumplir tales condiciones o bien divida la solicitud de registro inicial en dos (2) o más solicitudes del registro divisionales, distribuyendo entre estas últimas los modelos o diseños industriales para los que se solicitaba protección en la solicitud de registro inicial.

Las solicitudes divisionales conservarán la fecha de presentación de la solicitud inicial y el beneficio del derecho de prioridad si ello fuera procedente. Los derechos derivados de los modelos o diseños comprendidos en una solicitud o en un registro múltiple serán independientes unos de otros y, con sujeción a lo previsto en el artículo 15 del presente decreto-ley, podrán ser ejercitados, transferidos, gravados, renovados o cancelados separadamente.

Art. 97. – Sustitúyese el artículo 10 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 10: La solicitud del registro deberá presentarse ante la Dirección de Modelos y Diseños Industriales y deberá contener:

- a) La solicitud de registro;
- b) Dibujos y/o fotografías y/o reproducciones digitales del modelo o diseño que identifiquen suficientemente el objeto de la protección;
- c) Descripción del modelo o diseño industrial si el solicitante lo considera necesario.

Art. 98. – Sustitúyese el artículo 11 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 11: La solicitud de renovación del registro deberá presentarse dentro del plazo de los últimos seis (6) meses de vigencia del mismo. La renovación también podrá ser presentada dentro de los seis (6) meses posteriores a dicho término, con el pago del arancel que se establezca.

Art. 99. – Sustitúyese el artículo 12 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 12: La solicitud de registro no podrá ser rechazada sino por incumplimiento de los requisitos formales determinados en el artículo 10 y concordantes del presente decreto-ley. La resolución denegatoria respecto a una solicitud de registro será recurrible ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

Agotada la instancia administrativa, la resolución dictada por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial será apelable ante la justicia civil y comercial federal.

Art. 100. – Sustitúyese el artículo 13 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 13: La Dirección de Modelos y Diseños Industriales extenderá el título de propiedad correspondiente.

Art. 101. – Derógase el artículo 14 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478.

Art. 102. – Sustitúyese el artículo 15 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 15: El titular de un registro de modelo o diseño podrá cederlo total o parcialmente. El cesionario o sucesor a título particular o universal no podrá invocar derechos emergentes de registro mientras no se inscriba dicha transferencia ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

Art. 103. – Sustitúyese el artículo 16 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 16: Los registros de modelos y diseños industriales, sus renovaciones, transferencias y cancelaciones serán publicados en la forma y tiempo que determine la reglamentación.

A requerimiento del solicitante, en ocasión de la presentación de la solicitud del registro, la publicación de la concesión podrá ser aplazada por un período máximo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de registro.

Art. 104. – Sustitúyese el artículo 21 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 21: Serán reprimidos con una multa mínima equivalente al valor de la tasa o arancel que se perciba por cincuenta (50) registros originarios de modelos y diseños industriales, y máxima de trescientos treinta (330) de la misma tasa o arancel:

- a) Quienes fabriquen o hagan fabricar productos industriales que presenten las características protegidas por el registro de un modelo o diseño, o sus copias;
- b) Quienes, con conocimiento de su carácter ilícito, vendan, pongan en venta, exhiban, importen, exporten o de otro modo comercien con los productos referidos en el inciso a);
- c) Quienes, maliciosamente, detenten dichos productos o encubran a sus fabricantes;
- d) Quienes, sin tener registrados un modelo o diseño, lo invocaren maliciosamente;
- e) Quienes vendan como propios, planos de diseño protegidos por un registro ajeno.

En caso de reincidencia, se duplicarán las penas establecidas en este artículo.

Art. 105. – Sustitúyese el artículo 28 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 28: Cuando un modelo o diseño industrial registrado de acuerdo con el presente decreto-ley haya podido también ser objeto de un depósito conforme a la ley 11.723 y sus mo-

dificatorias, el autor no podrá invocarlas simultáneamente en la defensa judicial de sus derechos.

Cuando por error se solicite una patente de invención o un modelo de utilidad para proteger un modelo o diseño industrial, objetada la solicitud por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, el interesado podrá solicitar su conversión en solicitud de registro de modelo o diseño.

Art. 106. – El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, en su carácter de autoridad de aplicación, tiene las facultades suficientes para dictar normas aclaratorias y complementarias al decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, y las que las modifiquen o sustituyan, en cuanto al procedimiento de registro de modelos y diseños industriales, en todo aquello que facilite el mismo, elimine requisitos que se tornen obsoletos y aceleren el trámite de registro a favor del administrado.

CAPÍTULO XI

Energía

Art. 107. – Sustitúyese el artículo 97 de la ley 17.319, por el siguiente:

Artículo 97: La aplicación de la presente ley compete al Ministerio de Energía y Minería o a los organismos que dentro de su ámbito se determinen.

Art. 108. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 98 de la ley 17.319, por el siguiente:

Es facultad del Poder Ejecutivo nacional decidir sobre las siguientes materias en el ámbito de su competencia.

Art. 109. – Incorpórase como párrafo final del artículo 98 de la ley 17.319 el siguiente texto:

El Poder Ejecutivo nacional podrá delegar en la autoridad de aplicación el ejercicio de las facultades enumeradas en este artículo, con el alcance que se indique en la respectiva delegación.

Art. 110. – Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 66 de la ley 24.076, por el siguiente:

Las decisiones de naturaleza jurisdiccional del ente serán apelables ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal o, a opción del interesado, ante la Cámara Federal de Apelaciones del lugar donde se preste el servicio sobre el que versare la controversia.

CAPÍTULO XII

SENASA

Art. 111. – Deróganse las leyes 2.268, 2.793, 3.708, 4.863 y 25.369, los decretos-leyes 15.245 de fecha 22 de agosto de 1956, 2.872 de fecha 13 de marzo de 1958 y 7.845 de fecha 8 de octubre de 1964, los decretos

89.048 de fecha 26 de agosto de 1936, 80.297 de fecha 21 de diciembre de 1940, 5.153 de fecha 5 de marzo de 1945, 12.405 de fecha 11 de junio de 1956, 5.514 de fecha 29 de junio de 1961, 647 de fecha 15 de febrero de 1968 y 2.628 de fecha 15 de mayo de 1968.

CAPÍTULO XIII

Seguros

Art. 112. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 11 de la ley 17.418, por el siguiente:

El contrato de seguro sólo puede probarse por escrito; sin embargo, todos los demás medios de prueba, inclusive cualquier medio digital, serán admitidos, si hay principio de prueba por escrito.

Art. 113. – Derógase la ley 13.003 con efecto a partir del día siguiente a la entrada en vigencia de la reglamentación que, a tal efecto, dictará la Superintendencia de Seguros de la Nación, organismo descentralizado actuante en el ámbito de la Secretaría de Servicios Financieros del Ministerio de Finanzas; y facultase a la Superintendencia de Seguros de la Nación, a emitir una reglamentación sobre la contratación de un seguro para casos de muerte por parte de los empleados del sector público nacional; la cual deberá contemplar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Las condiciones contractuales obligatorias;
- b) La modalidad de la cobertura;
- c) La suma asegurada;
- d) La tasa de la prima de seguros.

Una vez establecidos, esos aspectos serán informados al Ministerio de Modernización, el que llamará a licitación pública para adjudicar la contratación del seguro a las entidades aseguradoras oferentes según corresponda.

El seguro para casos de muerte del personal del sector público nacional será optativo en todos los casos.

Los ministerios, secretarías y demás reparticiones públicas deberán mensualmente retener el importe de la prima del haber del asegurado, el que será ingresado mensualmente a la/s entidad/es adjudicada/s.

CAPÍTULO XIV

Acceso al crédito. Inclusión financiera

Art. 114. – Sustitúyese el artículo 4° de la ley 24.240, por el siguiente:

Artículo 4°: *Información.* El proveedor está obligado a suministrar al consumidor en forma cierta, clara y detallada todo lo relacionado con las características esenciales de los bienes y servicios que provee, y las condiciones de su comercialización.

La información debe ser siempre gratuita para el consumidor y proporcionada en el soporte que el proveedor determine, salvo que el consumidor opte por el soporte físico. En caso de no encontrarse determinado el soporte, éste deberá ser electrónico.

Art. 115. – Sustitúyese el inciso *k*) del artículo 6° de la ley 25.065, por el siguiente:

k) Firma del titular y de personal apoderado de la empresa emisora. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad de las partes y la integridad del instrumento.

Art. 116. – Sustitúyese el artículo 24 de la ley 25.065, por el siguiente:

Artículo 24: *Domicilio de envío de resumen.* El emisor podrá optar por enviar el resumen en soporte electrónico a la dirección de correo electrónico que indique el titular en el contrato o a la que con posterioridad fije fehacientemente, salvo que el consumidor establezca expresamente que su remisión será en soporte papel.

Art. 117. – Sustitúyese el inciso 8 del artículo 1° del decreto-ley 5.965 de fecha 19 de julio de 1963, por el siguiente:

8. *La firma del que crea la letra (librador).* Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del librador y la integridad del instrumento.

Art. 118. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 14 del decreto-ley 5.965/63, por el siguiente:

El endoso debe escribirse en la misma letra o en una hoja de papel debidamente unida a la letra (prolongación) y debe ser firmado por el endosante. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del endosante y la integridad del instrumento.

Art. 119. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 27 del decreto-ley 5.965/63, por el siguiente:

La aceptación debe hacerse en la letra de cambio y expresarse con la palabra “aceptada”, “vista” u otra equivalente; debe ser firmado por el girado. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que

asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del girado y la integridad del instrumento.

Art. 120. – Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 33 del decreto-ley 5.965/63, por el siguiente:

El aval puede expresarse por medio de las palabras “por aval” o de cualquier otra expresión equivalente, debiendo ser firmado por el avalista. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del avalista y la integridad del instrumento.

Art. 121. – Sustitúyese el artículo 76 del decreto-ley 5.965/63, por el siguiente:

Artículo 76: La aceptación por intervención debe constar en la letra de cambio y ser firmada por el interviniente. Debe indicar por quién ha sido aceptada; a falta de esta indicación se considerará otorgada por el librador. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del interviniente y la integridad del instrumento.

Art. 122. – Sustitúyese el inciso *g*) del artículo 101 del decreto-ley 5.965/63, por el siguiente:

g) La firma del que ha creado el título (suscriptor). Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, y el acreedor fuera una entidad financiera comprendida en la ley 21.526 y sus modificatorias, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del suscriptor y la integridad del instrumento.

Art. 123. – Sustitúyese el inciso 6 del artículo 2° del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

6. *La firma del librador.* Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del librador y la integridad del instrumento. El Banco Central de la República Argentina autorizará el uso de sistemas electrónicos de reproducción de firmas o sus sustitutos para el libramiento de cheques, en la medida que su implementación asegure la confiabilidad de la operación de emisión y autenticación en su conjunto, de acuerdo con la reglamentación que el mismo determine.

Art. 124. – Sustitúyese el artículo 14 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 14: El endoso debe escribirse al dorso del cheque o sobre una hoja unida al mismo. Debe ser firmado por el endosante y deberá contener las especificaciones que establezca el Banco Central de la República Argentina. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad de cada endosante y la integridad del instrumento. El endoso también podrá admitir firmas en las condiciones establecidas en el inciso 6 del artículo 2°.

Art. 125. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 52 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

El aval puede constar en el mismo cheque o en un añadido o en un documento separado. Puede expresarse por medio de las palabras “por aval” o por cualquier otra expresión equivalente, debiendo ser firmado por el avalista. Debe contener nombre, domicilio, identificación tributaria o laboral, de identidad, conforme lo reglamente el Banco Central de la República Argentina. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del avalista y la integridad del instrumento.

Art. 126. – Sustitúyese el inciso 9 del artículo 54 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

9. *La firma del librador.* Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del librador y la integridad del instrumento. El Banco Central de la República Argentina autorizará el uso de sistemas electrónicos de reproducción de firmas o sus sustitutos para el libramiento de cheques, en la medida que su implementación asegure confiabilidad de la operatoria de emisión y autenticación en su conjunto, de acuerdo con la reglamentación que el mismo determine.

Art.127. – Sustitúyese el artículo 61 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 61: Las acciones judiciales del portador contra el librador, endosantes y avalistas se prescriben al año contado desde la expiración del plazo para la presentación. En el caso de cheques de pago diferido, el plazo se contará desde la fe-

cha del rechazo por el girado, sea a la registración o al pago.

Las acciones judiciales de los diversos obligados al pago de un cheque, entre sí, se prescriben al año contado desde el día en que el obligado hubiese reembolsado el importe del cheque o desde el día en que hubiese sido notificado de la demanda judicial por el cobro del cheque.

La interrupción de la prescripción sólo tiene efecto contra aquél respecto de quien se realizó el acto interruptivo.

El Banco Central de la República Argentina reglamentará la emisión de una certificación que permitirá el ejercicio de las acciones civiles en el caso de cheques generados y/o transmitidos por medios electrónicos.

Art. 128. – Sustitúyese el inciso 3 del artículo 66 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

3. Reglamenta las fórmulas del cheque y decide sobre todo lo conducente a la prestación de un eficaz servicio de cheque, incluyendo la forma documental o electrónica y solución de problemas meramente formales de los cheques.

(Artículo sustituido por artículo 33 del decreto 95/2018 B.O. 2/2/2018. Vigencia: a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial.)

Art. 129. – Sustitúyese el inciso a) del artículo 5° del decreto 146 de fecha 6 de marzo de 2017, por el siguiente:

a) Préstamos con garantía hipotecaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.205 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación y financiaciones de saldo de precio de boletos de compraventa de terrenos, lotes o parcelas u otros inmuebles ya construidos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 1.170 del Código Civil y Comercial de la Nación. A los instrumentos enumerados en el presente inciso podrá aplicárseles el coeficiente de estabilización de referencia (CER) previsto en el artículo 4° del decreto 214 del 3 de febrero de 2002.

Art. 130. – Sustitúyese el artículo 1° de la ley 18.924, por el siguiente:

Artículo 1°: Las personas que se dediquen de manera permanente o habitual al comercio de compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado o en barra de buena entrega y cheques de viajero, giros, transferencias u operaciones análogas en moneda extranjera, deberán sujetarse a los requisitos y reglamentación que

establezca el Banco Central de la República Argentina.

El Banco Central de la República Argentina será la autoridad de aplicación de la presente ley y corresponderán al mismo las facultades reglamentarias en la materia.

Art. 131. – Deróganse los artículos 2º, 3º, 4º, 6º y 7º de la ley 18.924.

Art. 132. – Sustitúyese el artículo 5º de la ley 18.924, por el siguiente:

Artículo 5º: El Banco Central de la República Argentina instruirá los sumarios de prevención y adoptará las medidas precautorias que correspondan de acuerdo a las facultades que le otorguen las normas vigentes.

Asimismo, podrá requerir a las autoridades judiciales embargos, inhibiciones u otros recaudos de naturaleza patrimonial.

Cuando se comprueben infracciones a las normas de la presente ley y sus reglamentaciones administrativas, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 41 de la ley 21.526.

Art. 133. – Sustitúyese el artículo 1º del decreto 260 de fecha 8 de febrero de 2002, por el siguiente:

Artículo 1º: Establécese un mercado libre de cambios por el cual se cursarán las operaciones de cambio que sean realizadas por las entidades financieras y las demás personas autorizadas por el Banco Central de la República Argentina para dedicarse de manera permanente o habitual al comercio de la compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado o en barra de buena entrega y cheques de viajero, giros, transferencias u operaciones análogas en moneda extranjera.

Art 134. – Sustitúyese el artículo 7º del decreto 1.570 de fecha 1º de diciembre de 2001, por el siguiente:

Artículo 7º: Prohíbese la exportación de billetes y monedas extranjeras y metales preciosos amonedados, salvo que se realice a través de entidades sujetas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias y en concordancia con las disposiciones reglamentarias que dicte el Banco Central de la República Argentina, o sea inferior a dólares estadounidenses diez mil (u\$s 10.000) o su equivalente en otras monedas, al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina.

Art 135. – Deróguense los capítulos I, II, III, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XVIII, XIX, XXI y XXII del decreto de necesidad y urgencia 27/2018 del 10 de enero del corriente.

Art. 136. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 20 de marzo de 2018.

Eduardo Amadeo. – Daniel Lipovetzky. – José C. Nuñez. – Sergio O. Buil. – Luis M. Pastori. – Olga M. Rista. – Juan J. Aicega. – Mario H. Arce. – Brenda L. Austin. – Beatriz L. Ávila. – Elva S. Balbo. – Karina Banfi. – Atilio Benedetti. – Julián Dindart. – Alejandro Echegaray. – Carlos Fernández. – Alicia Fregonese. – Gabriel A. Frizza. – Facundo Garretón. – Anabella Hers Cabral. – Lucas Incicco. – Daniel Kroneberger. – Luciano Laspina. – Leandro López Koëning. – Lorena Matzen. – Osmar Monaldi. – Miguel Nanni. – Luis A. Petri. – Pedro J. Pretto. – Roxana Reyes. – Nadia Ricci. – David Schlereth. – Cornelia Schmidt Liermann. – Alicia Terada. – Pablo Tonelli.

En disidencia parcial:

Oscar A. Macías. – Ana C. Carrizo. – Paulo Casinerio. – Pablo F. Kosiner. – María C. Moises. – José L. Ramón. – Andrés Zottos.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas, de Finanzas y de Legislación General, al considerar el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López sobre simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación, luego de su estudio, han decidido aprobar con modificaciones el presente proyecto de ley.

Oscar A. Macías.

II

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas, de Finanzas y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López, sobre simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su rechazo.

Sala de las comisiones, 20 de marzo de 2018.

Inés B. Lotto. – Adrián Grana. – Juan Cabandié. – Matías Rodríguez. – Pablo Carro. – Carlos Castagneto. – Alberto Ciampini. – Walter Correa. – Claudio Doñate. – Gustavo Fernández Petri. – Axel Kicillof. – Jorge Romero. – Daniel Scioli. – Vanesa Siley. – Julio Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene como antecedente el decreto de necesidad y urgencia 27/2018 sobre desburocratización del Estado y simplificación de normas, trámites y procesos, publicado el 11 de enero de 2018 en el Boletín Oficial y remitido al Congreso de la Nación el 25 de enero de 2018 en los términos de la ley 26.122. El decreto fue considerado en la reunión de comisión de la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo el día 7 de febrero y obtuvo dos dictámenes, uno aceptando el decreto y otro rechazándolo, ambos con ocho (8) firmas. Entre los argumentos del rechazo del decreto que los diputados y senadores de nuestro bloque suscribieron, resaltamos los siguientes:

“En un parlamento con representación por medio de los partidos políticos, todo el procedimiento parlamentario con sus controversias, discursos y réplicas se vuelve fundamental para la democracia, pues tiende a la consecución de acuerdos, conduce a que nos acerquemos a una idea más pluralista respecto a la voluntad popular.

”Asimismo, corresponde descartar criterios de mera conveniencia ajenos a circunstancias extremas de necesidad, puesto que la Constitución Nacional no habilita a elegir discrecionalmente entre la sanción de una ley o el dictado de un decreto de necesidad y urgencia. La referencia a una situación de urgencia no puede constituir una afirmación meramente dogmática como para justificar por sí la emisión de disposiciones de carácter legislativo. Deben además descartarse situaciones de emergencia ya tratadas por el legislador con anterioridad y donde ya fijó una determinada pauta.

”Asimismo no sólo el Poder Ejecutivo nacional deroga y modifica normativas que debieron ser abordadas en el marco de un debate más profundo en el ámbito de las Cámaras legislativas de este Congreso Nacional, sino que, además, no cumple con las exigencias constitucionales respecto de la necesidad y urgencia, en los términos mencionados *ut supra*, y realiza modificaciones en materia penal, materia vedada para éste por la manda constitucional, en el marco de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 3 de la norma fundamental.

”En este sentido el mencionado decreto expresa que se introducen modificaciones a la ley 25.246 (ley que modifica el Código Penal de la Nación, encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo), en aras de una mayor transparencia y simplificación de procedimientos que, en definitiva, redundan en una mayor seguridad jurídica. Pretende regular en materia expresamente vedada por la Constitución Nacional resultando nulo de nulidad absoluta e insanable.

”Volviendo a las materias que abarca el DNU, surge dable señalar que el mismo afecta, directa o indirectamente, a los ministerios de Modernización, Producción, Trabajo (en particular, las relaciones de

trabajo), Finanzas (en especial da más autonomía al funcionamiento de la Unidad de Información Financiera), Transporte, Cultura, Energía y Agroindustria (especialmente SENASA), ANSES (asimila el FGS a una entidad financiera), Banco Central y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).

La ley 26.122 establece en su artículo 24 que “el rechazo por ambas Cámaras del Congreso del decreto de que se trate implica su derogación de acuerdo a lo que establece el artículo 2º del Código Civil, quedando a salvo los derechos adquiridos durante su vigencia”. El DNU 27/2018 no fue ni aceptado, ni rechazado por ninguna de las Cámaras del Congreso de la Nación. Está vigente. En efecto, se puede observar que el PEN y los organismos competentes han dictado diversas normas reglamentarias y aclaratorias. El 23 de enero de 2018 –aun antes que se reuniera la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo– el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial dictó la resolución 1/2018, reglamentando el DNU en la parte de sus competencias. Posteriormente se dictó el decreto 168/2018 y la resolución 168/2018, así como el Banco Central emitió la comunicación A6437/2018, sobre sociedades de garantías recíproca. Es más, otro DNU, el 95/2018, modificó el DNU 27/2018. También el día 12 de marzo se aprobó la nueva reglamentación de la ley 24.633, sobre circulación internacional de obras de arte para adecuarlo al DNU 27/2018.

Ahora bien, los diputados del bloque oficialista mencionados más arriba (Negri, Massot y López), presentaron el proyecto de ley que se encuentra a consideración, dividiendo el DNU 27/2018 y por lo tanto proponiendo modificaciones que ya se encuentran vigentes. Si el proyecto de ley que estas comisiones están considerando se aprueba o rechaza es igual a los efectos de la vigencia de las normas.

La presentación de un proyecto que replica un DNU, es como presentar un proyecto igual a una ley vigente. Un antecedente grave que no puede admitirse en el Congreso de la Nación. Más aún cuando el PEN ya se encuentra reglamentando y aplicando las normas, y a su vez es indiferente a cómo avanza el debate en el Congreso para definir la implementación de las mismas. El debate del presente proyecto es una puesta en escena, no tiene efecto jurídico.

Rechazamos este proyecto, porque sus disposiciones ya se encuentran en plena vigencia. El debate es infructuoso. Paradójicamente, lo que es “burocracia innecesaria” es transitar este debate en el Congreso de la Nación en estas condiciones, para referirnos en los mismos términos que el Poder Ejecutivo utiliza en su “mega-DNU” y en los proyectos de ley que lo replican.

Sin perjuicio del absurdo que supone que el Congreso de la Nación se encuentre debatiendo sobre la pertinencia o no de normas vigentes, también rechazamos este proyecto de ley porque no fue remitido a las comisiones competentes.

El presente proyecto aborda distintas temáticas y por lo tanto, si se respetaran las materias que abarca, debiera haberse considerado, también, y al menos, en las siguientes comisiones: Cultura; Justicia; Legislación del Trabajo; Agricultura y Ganadería; Energía y Combustibles; Economía; Industria; Comercio y Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia. Ello da cuenta de que no se trata de 1 (un) proyecto de ley sino de la aglutinación en un expediente de varias iniciativas parlamentarias. Muestra de ello, también, es que cuando el ministro de Producción informó en el ámbito del plenario de las comisiones de Pequeña y Mediana Empresa, Finanzas y Legislación General, manifestó que estaba acompañado por varios funcionarios más, en especial con funcionarios del Ministerio de Trabajo.

Así, el proyecto tiene 136 artículos, con 14 capítulos autónomos. Por eso, la cantidad de comisiones que debieran intervenir, si se siguiera el procedimiento establecido en el reglamento de la Cámara. En ese sentido, en oportunidad de dictaminar por el rechazo del DNU 27/2018, entre otras cuestiones, lo hicimos porque queremos dar el debate parlamentario en el ámbito de las comisiones permanentes de la Cámara, debate que sigue sin darse respecto de la gran mayoría de los temas que aborda el presente proyecto de ley.

La supuesta “desburocratización” que unificaría y daría unidad al DNU 27/18 y a este proyecto de ley en sí, así como a los otros dos en que devino el DNU en cuestión, es una manera de llamar al vaciamiento de las facultades de control del Poder Ejecutivo y sus diversos organismos; la “eliminación y simplificación de normas para dar una respuesta rápida y transparente a los requerimientos de los ciudadanos y de las empresas” (como se afirma en los fundamentos de los proyectos de ley) toma la forma de eliminación de los controles necesarios que el Estado debe asumir para ejercer sus atribuciones indelegables así como para prevenir acciones ilícitas por parte de los administrados. Por ello, ni el DNU ni cada proyecto de ley en que devino tienen unidad, porque por más que se digitalicen procedimientos administrativos, firmas y expedientes de diversas áreas del Poder Ejecutivo, no se trata de una iniciativa legislativa de modernización que trata de hacer más simples los trámites mediante normas que promuevan nuevos soportes tecnológicos a procedimientos de tan diversos organismos, sino que distintos regímenes legales están siendo modificados en detrimento de la intervención regulatoria del Estado y promoviendo que funcionarios públicos eludan las responsabilidades que les da su jerarquía; y en otros casos, derogan o modifican normas para arrogarse facultades y ampliar su margen de discrecionalidad.

Esta “desburocratización” como forma de eliminar controles, eludir responsabilidades y arrogarse facultades discrecionales está en línea con este intento del oficialismo de eludir a este Congreso y a su reglamento. Quizás el Congreso para el gobierno sea una “burocracia” que le resulta conveniente evitar, y el trámite

parlamentario adecuado, un procedimiento que pondría en evidencia la magnitud y consecuencias de las reformas que estos proyectos impulsan, pero que ya están vigentes.

Como dijimos, el proyecto de ley de simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación se divide en catorce capítulos, no existiendo unidad temática en su conjunto, menos aún referida al desarrollo productivo del país, sino que cada uno aborda regímenes y materias específicas y disímiles.

Ahora bien, los capítulos I, II y III sí contienen modificaciones a las leyes 27.349, de apoyo al capital emprendedor; 24.467, regulatoria de pequeñas y medianas empresas y 25.300, de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa, vinculadas a la materia que dice tener el proyecto de ley, pero que, como veremos, tanto respecto a las modificaciones puntuales como al contexto económico del país en que se proponen, resultan, al menos, insuficientes e incluso desvirtúan esas limitadas herramientas. Para mencionar brevemente algunas de las modificaciones y sus alcances, el capítulo I extiende la financiación a las micro, pequeñas y medianas empresas del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE), creado por la ley 27.349. Y a tales fines se unifica el criterio de micro, pequeña y mediana empresa del artículo 2º de la ley 24.467, tomando la definición del artículo 1º de la ley 25.300 que es allí eliminada y sustituida por una referencia a esta nueva definición del artículo 2º, ley 24.467. Decimos nueva definición, porque si bien se reproduce casi textual la definición de la ley 25.300, se modifica el párrafo tercero que establecía que no se consideraban micro, pequeñas y medianas empresas “las empresas que, aun reuniendo los requisitos cuantitativos establecidos por la autoridad de aplicación, estén vinculadas o controladas por empresas o grupos económicos nacionales o extranjeros que no reúnan tales requisitos”. En su lugar, la autoridad de aplicación es quien discrecionalmente queda facultada para establecer “las limitaciones aplicables a las empresas que controlen, estén controladas y/o se encuentren vinculadas a otra/s o grupo/s económicos nacionales o extranjeros, para ser micro, pequeñas y medianas empresas”. Es decir, se puede ser mipyme sin serlo, si lo dice la autoridad de aplicación. Por lo tanto, se extiende el FONDCE a las mipymes y a quien la autoridad de aplicación así catalogue aun si cumplir los requisitos de la definición de la ley. Deberemos tener en cuenta esta consideración también para los siguientes capítulos.

Respecto al capítulo II, el artículo 9º del proyecto, propone un objeto para el FoGAR demasiado amplio, debido a que en la redacción propuesta refiere a personas que desarrollen actividades económicas y/o productivas. El FoGAR, según se entiende, debería otorgar garantías de respaldo a las sociedades de garantía recíproca que otorguen garantías específicamente a las micro, pequeñas y medianas empresas y a las actividades y personas detalladas en el artículo 2º de la ley

27.349. A la vez que ese artículo, como se dijo, ya no incluye sólo a quienes cumplan sus requisitos. Por último y en lo referente al fiduciario del FoGAR, se sustituye al Banco de la Nación Argentina como fiduciario del mismo (artículo 12 del proyecto).

Pero para merituar estas reformas a las leyes mencionadas como propuesta de “desarrollo productivo de la Nación”, cabe considerarlas en el contexto de la realidad de nuestro país y las políticas económicas del gobierno en la materia.

La propia elusión a este Congreso, así como muchas de las acciones que en lo general contradicen el espíritu de simplificarles la vida a las pymes van en línea de conformar una nueva forma neoliberal de Estado en la Argentina, incluyendo una devaluación inicial que se trasladó rápidamente a los precios, represión salarial, un incremento de tarifas confiscatorio, apertura de importaciones, desregulación y liberalización financiera, la elevación de la tasa interna de interés y el masivo endeudamiento externo. Los resultados están a la vista: más inflación, precarización del empleo, reducción del salario real y de los ingresos de todos los sectores vulnerables, trabajadores, jubilados y sectores medios. Así, el deterioro en las condiciones de vida de los sectores mayoritarios determinó a su vez una caída del consumo y la demanda interna, lo que puso en crisis la rentabilidad y el volumen de ventas del sistema fabril y comercial y afectó especialmente a los actores más débiles que son las micro, pequeñas y medianas empresas.

Cabe recordar en este marco que las pequeñas y medianas empresas (pymes) son el motor de la producción de bienes y servicios. Según datos del Ministerio de Producción, este segmento de empresas explica el 45 % de las ventas totales y el 65 % de la inversión productiva. Son sus inversiones las que permiten modernizar el sistema de producción, las que le dan eficiencia a la economía, y capacidad de crear y distribuir riqueza. Pero así como la mayor parte de la inversión la generan las pymes, el 75 % de esas empresas las financia con fondos propios. Es decir, con su propia tasa de ganancia, ya sea con los ingresos generados por ventas o con las utilidades obtenidas al fin del periodo. Ese comportamiento es consecuencia de la baja asistencia del sistema financiero a la producción, básicamente porque para los bancos las pymes son agentes de riesgo y porque frente a la ausencia de regulaciones, les resulta más rentable otorgar financiamiento al consumo y no a la inversión productiva.

Además, las pymes representan el 99 % del universo empresarial y emplean más del 60 % de los asalariados del sector privado. La caída de la rentabilidad genera una situación de alta fragilidad en ese segmento de empresas, donde ya han comenzado a observarse cierres de locales comerciales, de industrias manufactureras, y la amenaza de quiebra de los productores regionales que, a pesar de la quita en las retenciones y de la devaluación, no se recuperan. Es en este contex-

to que deben interpretarse asimismo los cambios recientes en términos de empleo, en detrimento particularmente de la industria manufacturera (con más de 63 mil puestos netos perdidos) y a favor de ocupaciones con mayor incidencia de informalidad laboral, lo cual impactará seguramente en la distribución del ingreso.

En efecto, las pymes enfrentan una fuerte caída de las ventas que se origina en el estrangulamiento de los ingresos reales de los trabajadores y los pasivos y la consecuente reducción de sus posibilidades de consumo. La caída del consumo no sólo afecta directamente a las pymes de los sectores de comercio y servicios; sino que también genera recortes en los pedidos de producción en las pymes industriales. Se suman a todo esto los incrementos desmesurados de las tasas de interés, los fuertes aumentos de las tarifas de los servicios públicos y las sistemáticas subas en los combustibles.

a) Devaluación, precios y consumo: la devaluación y la desregulación del comercio interior y exterior impactaron de lleno en los precios. En promedio, la inflación desde diciembre de 2015 fue del 88 % según el índice de la ciudad, acumulando más del 103 % en el primer decil de ingresos (IET - UMET), afectando fuertemente el salario real, que se mantiene entre 4,6 y 7 puntos –según segmento– por debajo de los registros de finales de 2015. Este escenario, sumado al ajuste en términos reales del gasto público, provocó una fuerte contracción del mercado interno y del consumo, afectando fuertemente las ventas de las pymes.

b) Tarifazo y costos de producción y comercialización: Los tarifazos se extendieron por todo el país y afectaron en particular a las pymes, especialmente las pymes industriales. La electricidad aumentó alrededor de 900 %, el gas de red entre 350 y 500 % y el agua más de 450 %. A esto se suma la escalada de los precios de los alquileres y el aumento de los combustibles con su impacto sobre los costos de transporte y logística. En síntesis, la reducción de subsidios implica subas que muchas pymes no pueden afrontar, mucho menos en este contexto de caída del consumo.

c) Tasas de interés y costo financiero: como un mecanismo para intentar frenar la inflación y la suba del tipo de cambio, el Banco Central incrementó las tasas de LEBAC, pero al mismo tiempo, desarmó mecanismos que prevenían conductas abusivas por parte de los bancos. Esto encareció los costos de financiamiento de las empresas, que muchas veces descuentan cheques o piden préstamos para invertir o para pagar sus gastos mientras esperan cobrar por alguna venta. Como si todo esto fuera poco, durante 2017 redujeron la Línea de Créditos para la Inversión Productiva del BCRA (LICIP) y anunciaron que las darían de baja a fin de 2018.

d) Apertura de importaciones y competencia desleal: la crisis internacional y las condiciones de competencia desleal en el comercio internacional exigen la defensa de la producción y el empleo local con herramientas efectivas de administración del comercio. Sin embar-

go, la eliminación del sistema de declaraciones juradas anticipadas de importación (DJAI) y su reemplazo por el Sistema Integral de Monitoreo de las Importaciones (SIMI) que instrumentó el gobierno de Macri significó una abrupta apertura de la economía en gran parte de los sectores. Según el INDEC, la cantidad importada de bienes de consumo subió durante el año 2016 10 % y otro 17 % en 2017, poniendo en riesgo a sectores sensibles como textiles, fabricantes de electrodomésticos y otros sectores mano de obra intensivos. En este sentido, la liberalización del comercio exterior en un contexto de caída del consumo agrava la situación de las empresas, que no sólo venden menos porque las personas consumen menos sino que además se ven desplazadas por importaciones.

Es este mismo espíritu el que prevalece tanto en los proyectos de ley en discusión como en el DNU que opera como antecedente inmediato (y en vigencia). Allí puede verse por ejemplo que, como dijimos, mientras se incluye explícitamente a las Mipymes como beneficiarias del Fondo Fiduciario para el Capital Emprendedor, hay otras propuestas que diluyen potencialmente no sólo este beneficio, sino también otros vigentes, en detrimento de la inclusión financiera de este conjunto de firmas.

En particular, tanto la modificación que destacamos antes a la definición de Mipymes propuesta (al incluir a aquellas firmas “que estén controladas o se encuentren vinculadas a grupos económicos nacionales o extranjeros”) como el reemplazo del Fogapyme por el FoGAR –que amplía la cobertura a todas las empresas– dejan en pie de igualdad a las grandes empresas con las Mipymes, desconociendo los factores asociados al bajo nivel de acceso, uso y calidad de servicios financieros y no financieros por parte de estas últimas.

En este contexto, resulta ciertamente peligrosa la pretensión de ampliar el acceso al crédito mediante la modificación de la prohibición existente hasta ahora de trabar embargos sobre las cuentas sueldo, lo cual constituye no sólo un antecedente temerario para tornar enteramente embargables las cuentas sueldo en un futuro, sino que podría generar también el efecto inverso, más en el actual contexto de alto endeudamiento de muchos hogares, particularmente aquellos que conforman los primeros estratos de ingresos.

En síntesis, si ya parece poco plausible que pueda alterarse la realidad de las pequeñas y medianas empresas sin que medie un cambio profundo en el modelo de crecimiento iniciado el 10 de diciembre de 2015, que ha afectado muy especialmente a las pymes, pretender además que la situación crítica por la que atraviesan va a solucionarse con modificaciones cosméticas a instrumentos ya vigentes en el Ministerio de Producción resulta cuanto menos improbable. Más aún cuando se han reducido y ya se anunció que se darán de baja instrumentos con demostrada efectividad para promover la producción como es el caso de las líneas de crédito para la inversión productiva (LICIP)

del Banco Central, que habían elevado en más de 2 puntos porcentuales la participación de las pymes en el total del crédito al sector privado no financiero.

El capítulo IV “Sociedades”, realiza diversas modificaciones que centralizan en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación la organización y funcionamiento tanto del Registro Nacional de Sociedades por Acciones, como el Registro Nacional de Sociedades Extranjeras, el de Asociaciones Civiles y Fundaciones, el de Sociedades no Accionarias y el previsto en el artículo 295 de la ley 24.522; y en el Ministerio de Modernización el desarrollo y provisión de los sistemas informáticos necesarios a tal fin, y salvo que el PEN determine otros organismos.

Se avanza en dicha centralización eliminando la necesidad de adhesión de las jurisdicciones (artículos 4º, 7º, 8º, 9º y 10, ley 26.047), así como modificándose el régimen de acceso a los recursos previstos para los organismos provinciales competentes –artículo 3º de la ley 26.047 que se modifica en el artículo 25 del proyecto–, y la modalidad de los convenios de cooperación, y de la asistencia que antes proveía la AFIP (artículo 5º, ley 26.047).

Asimismo, se modifica el carácter del Comité Técnico, ahora consultivo, de los Registros Nacionales, creado en el artículo 11 de la ley 26.047, y en consecuencia se limitan sus funciones a la mera elaboración de propuestas y sugerencias, en lugar de sus facultades de control técnico y coordinación.

También en este capítulo, el artículo 34 sustituye el inciso 4 del artículo 36 de la ley 27.349, suprimiendo la obligación de enunciar en forma clara y precisa las actividades principales que constituyen el objeto social.

Cuando el ministro Cabrera informó sobre el proyecto en la reunión de comisión y explicó sobre el artículo 34 referido al objeto de las S.A.S., dijo que:

“...También queremos corregir el objetivo. Como creemos que debería tener un objetivo amplio, eliminamos la obligación de enunciar en forma taxativa todas las actividades que eventualmente pueda realizar una S.A.S. Reitero: esto es simplificación, es abaratamiento y pretende que una sociedad por acciones simplificadas pueda, como toda sociedad, hacer cualquier cosa dentro de lo que marca la ley y actividades lícitas, y que no necesariamente tenga que estar modificando su protocolo si quiere hacer una nueva actividad. Es una cuestión de forma, no de fondo. Creo que no es polémica y que seguramente todos estaremos de acuerdo en llevar adelante.”

La Ley de Sociedades Comerciales establece en su artículo 11, inciso 3, que el instrumento constitutivo de toda sociedad comercial debe contener la designación de su objeto, que debe ser preciso y determinado.

Sobre la necesidad de designar el objeto de una sociedad se han dictado resoluciones de la IGJ que fueron variando, hay mucha doctrina escrita sobre el tema. La resolución 7/2005 de la IGJ establecía que “el objeto social debe ser único y su mención efectuar-

se en forma precisa y determinada mediante la descripción concreta y específica de las actividades que contribuirán a su efectiva consecución.

”Es admisible la inclusión de otras actividades, también descriptas en forma precisa y determinada, únicamente si las mismas son conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social.

”El conjunto de las actividades descriptas debe guardar razonable relación con el capital social.”

Luego, la resolución 8/2016 modificó dicha resolución general y estableció que:

“Artículo 67: El objeto social debe ser expuesto en forma precisa y determinada mediante la descripción concreta y específica de las actividades que contribuirán a su consecución, y que la entidad efectivamente se propone realizar”.

Es una manera de proteger a los terceros que contratan con la sociedad. El objeto social se vincula a la capacidad de la sociedad y por eso las actividades que exceden su objeto no se imputan a la sociedad. Asimismo, si la sociedad necesita ampliar su objeto lo puede hacer registrando tal situación en el registro correspondiente. Una vez más, observamos con esta modificación que el Estado deja de asumir su función de control.

El capítulo VII modifica varios artículos de la ley 24.633, circulación internacional de obras de arte. Las modificaciones propuestas flexibilizan a tal extremo la exportación de obras de arte que dejan de proteger el patrimonio cultural de nuestro país y son incompatibles con la ley 22.415 (Código Aduanero).

En este sentido, se podrán exportar obras de arte valuadas en muchísimo dinero sin los controles necesarios, ya que se exceptúa a la Dirección General de Aduanas de verificar e inspeccionar las obras de arte. La valorización de la obra será en todos los casos la valuación de la obra que el solicitante hubiere efectuado y comunicado como declaración jurada.

Bajo el pretexto de simplificar trámites y ante el reclamo del sector de poder exportar sus obras sin obstáculos que impidan el desarrollo de la actividad, en lugar de proponer un sistema operativo sencillo –incluso por vía reglamentaria de las normas existentes–, se avanza en modificaciones que ponen en peligro nuestro patrimonio, facilitan la salida del país de obras de autores prestigiosos y cotizados del siglo XX (fallecidos hace más o menos 50 años) con un simple “aviso”, sin el control del servicio aduanero y, en términos generales, se trata de modificaciones sin adecuación de la legislación argentina a sus compromisos internacionales en la materia y a contramano de la legislación de la región con normas restrictivas respecto a la salida de obras de arte de interés patrimonial. Todo ello, sin siquiera debatir la propuesta en la Comisión de Cultura de esta Cámara, ni en la de Comercio.

Respecto del capítulo VIII, para que nuestra Constitución Nacional y las leyes que se dictan en

su consecuencia no sean una mera declaración de principios, se crean instrumentos jurídicos para que esas normas sean efectivas. El Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) fue creado a fin de disuadir la infracción de las distintas normas laborales por parte de los empleadores. Las reformas incluidas en este capítulo VIII, denominado “Promoción del trabajo”, suponen la disminución del plazo de permanencia de los empleadores infractores en el REPSAL. Consideramos que dichas modificaciones son contrarias al objeto que dicen perseguir.

Respecto del capítulo X del proyecto, “Marcas y Patentes”, la redacción dada al artículo 47 de la ley 22.362 (artículo 76) autoriza la modificación del procedimiento descrito en la sección segunda de la ley 22.362, tornando abstracto ese procedimiento, susceptible ahora de modificación por parte de la autoridad de aplicación, que puede hacerlo sin necesidad de intervención de este Congreso, que de esta forma se pretende avale su prescindencia regulatoria.

Observación análoga corresponde al artículo 106 del proyecto referido, en este caso respecto de facultades otorgadas a la autoridad de aplicación decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478; y la misma consideración corresponde realizar respecto de algunas modificaciones incorporadas a la ley 24.481. Todas ellas comparten el relegamiento de este Congreso en sus facultades regulatorias y la posibilidad de que funcionarios del PEN dicten disposiciones de alto impacto y jerarquía. Y modifican así el régimen de marcas y patentes, delegación de facultades incluida, sin que ni siquiera dictamine la Comisión de Industria con competencia en la materia.

Finalmente, el capítulo XIV incluye, además de la ya mencionada y cuestionada reforma al artículo 147 de la ley 20.744 (artículo 114), la modificación al artículo 4° de la ley 24.240 (artículo 115), consagrando como principio el suministro de información al consumidor por parte del proveedor en soporte electrónico, y por lo tanto, poniendo en clara desventaja a aquellas personas que, por su edad, conocimiento o acceso a la tecnología se verían en una desventaja en el disfrute de sus derechos constitucionalmente reconocidos en el artículo 42 de la Constitución Nacional.

Asimismo, cuando el ministro Cabrera concurrió al plenario de las comisiones a informar, negó categóricamente que si el consumidor optaba por la información escrita, la misma fuera a ser paga. La redacción del artículo no es clara respecto a la gratuidad de la información. Este artículo es un retroceso en los derechos de los consumidores, ya que la gran mayoría no tiene acceso a la tecnología necesaria y, para recibir la información en soporte papel, los consumidores van a verse expuestos a lidiar con los proveedores y luego pagar por la misma. En virtud de lo expuesto, este

artículo es contrario al artículo 42 de la Constitución Nacional.

Respecto de las modificaciones a la ley 18.924, decreto 260 de fecha 8 de febrero de 2002 y decreto 1.570 de fecha 1º de diciembre de 2001, consideramos peligroso desregularizar de esta manera el mercado cambiario en la República Argentina.

No acompañamos, asimismo, y sin la intervención de las comisiones pertinentes de esta Cámara, la aprobación mediante el presente proyecto de las modificaciones propuestas en los siguientes capítulos: capítulo V “Fondo Fiduciario del Capital Social”, capítulo VI “Industria”, capítulo IX “Sistema Métrico Legal”, capítulo XI “Energía”, capítulo XII “SENASA” y capítulo XIII “Seguros”.

Axel Kicillof.

III

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas, de Finanzas y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López, de simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y DESBUROCRATIZACIÓN PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA NACIÓN

CAPÍTULO I

Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor - Mipymes

Artículo 1º – Sustitúyese el artículo 15 de la ley 27.349, por el siguiente:

Artículo 15: *Objeto.* El Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE) y los fideicomisos que en el marco del mismo se establezcan tendrán por objeto financiar emprendimientos e instituciones de capital emprendedor registrados como tales.

El fondo podrá también otorgar financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, tal como se las define en el artículo 1º de la ley 25.300 y su modificatoria, y sus normas reglamentarias y complementarias.

Todo ello, en las formas y condiciones que establezca la reglamentación.

Art. 2º – Sustitúyese el artículo 17 de la ley 27.349, por el siguiente:

Artículo 17: *Instrumentos de aplicación de los recursos del fondo.* Los bienes del fondo se destinarán a:

a) Otorgamiento de préstamos: el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor otorgará créditos y/o asistencia financiera a emprendimientos, instituciones de capital emprendedor y a micro, pequeñas y medianas empresas.

Las condiciones financieras podrán diferir dependiendo del destino de los fondos y de las características de los destinatarios;

b) Aportes no reembolsables (ANR): para emprendimientos, micro, pequeñas y medianas empresas, instituciones de capital emprendedor, e instituciones que ofrezcan servicios de incubación o aceleración de empresas, siempre que exista una contrapartida de aportes del beneficiario del ANR, en los términos que establezca la reglamentación. La reglamentación deberá contemplar que los ANR para emprendimientos y las instituciones de capital emprendedor tendrán un tope máximo de hasta el setenta por ciento (70 %) del aporte total, mientras que para las instituciones que ofrezcan servicios de incubación, el monto de ANR podrá cubrir hasta el ciento por ciento (100 %) dependiendo del tipo de proyecto y la ubicación geográfica.

En aquellos casos en los que, por las características del proyecto, no sea viable instrumentar un préstamo, el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor podrá otorgar fondos sin requisito de devolución. La evaluación del proyecto deberá hacer especial hincapié en los elementos considerados al momento de corroborar que el destinatario disponga de las capacidades técnicas para llevar adelante el proyecto. La totalidad de los aportes no reembolsables (ANR) que se otorguen no podrán superar el treinta por ciento (30 %) del total de los fondos administrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor;

c) Aportes de capital: el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor podrá efectuar de forma directa o indirecta, aportes de capital en emprendimientos y en instituciones de capital emprendedor, así como en micro, pequeñas y medianas empresas;

d) Otros instrumentos de financiamiento: podrán emplearse otros instrumentos de financiamiento a determinar por la autoridad de aplicación, siempre y cuando permitan financiar proyectos con los destinos previstos en la presente ley. En particular, podrá otorgar asistencia financiera a emprendedores en el marco del Programa “Fondo semilla” que se crea por medio de esta ley, en las convocatorias que realice la autoridad de aplicación de dicho programa. En este caso, el consejo asesor previsto en el artículo 63 de la presente, sustituirá al previsto en el inciso 6 del artículo 19 de la presente.

Art. 3° – Sustitúyese el artículo 18 de la ley 27.349, por el siguiente:

Artículo 18: *Contrato de fideicomiso. Suscripción. Sujetos.* El contrato de fideicomiso del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor será suscripto entre el Ministerio de Producción o quien éste designe, como fiduciante, y la entidad pública, entidad bancaria pública o sociedad controlada por cualquiera de éstas que designe la autoridad de aplicación en la reglamentación, como fiduciario.

Los beneficiarios del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor serán emprendimientos, emprendedores e instituciones de capital emprendedor registradas como tales, y micro, pequeñas y medianas empresas.

Art. 4° – Sustitúyese el punto 4 del artículo 19 de la ley 27.349, por el siguiente:

4. El comité directivo designará un consejo asesor ad hoc para cada programa del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor que implique transferencia de fondos. El consejo asesor ad hoc estará integrado por expertos nacionales e internacionales referentes del sector, en las formas y condiciones que establezca la reglamentación.

Art. 5° – Sustitúyese el inciso c) del artículo 27 de la ley 24.467, por el siguiente:

c) Emitir certificados de acreditación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa, a pedido de la empresa, de autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Con el objeto de simplificar la operación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, la autoridad de aplicación tendrá las facultades de modificar y ampliar las finalidades del Registro de Empresas Mipymes, como así también de articular acciones con cualquier

otro organismo o autoridad, tanto nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como municipal, que resulten pertinentes para dar cumplimiento con las finalidades del registro.

Los citados organismos y autoridades deberán brindar al registro la información y documentación que la autoridad de aplicación le requiera, garantizando la seguridad en el tratamiento de dicha información.

Asimismo, la autoridad de aplicación tendrá la facultad de establecer las condiciones y limitaciones en que la información y documentación incluidas en el Registro de Empresas Mipymes podrá ser consultada y utilizada por los organismos del sector público nacional, comprendidos en el artículo 8° de la ley 24.156 y sus modificatorias, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, como así también instituciones privadas, entre otros, garantizando la seguridad en el tratamiento de dicha información.

Art. 6° – Sustitúyese el artículo 2° de la ley 24.467, por el siguiente:

Artículo 2°: Encomiéndase a la autoridad de aplicación definir las características de las empresas que serán consideradas micro, pequeñas y medianas empresas, pudiendo contemplar, cuando así se justificare, las especificidades propias de los distintos sectores y regiones del país y con base en alguno, algunos o todos los siguientes atributos de las mismas o sus equivalentes, personal ocupado, valor de las ventas y valor de los activos aplicados al proceso productivo, ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 83 de la presente ley.

La autoridad de aplicación revisará anualmente la definición de micro, pequeña y mediana empresa a fin de actualizar los parámetros y especificidades contempladas en la definición adoptada.

La autoridad de aplicación establecerá las limitaciones aplicables a las empresas que controlen, estén controladas y/o se encuentren vinculadas a otra/s o grupo/s económicos nacionales o extranjeros, para ser micro, pequeñas y medianas empresas.

Los beneficios vigentes para las micro, pequeñas y medianas empresas serán extensivos a las formas asociativas conformadas exclusivamente por ellas.

Los organismos detallados en el artículo 8° de la ley 24.156 tendrán por acreditada la condición de micro, pequeña y mediana empresa con la constancia que, de corresponder, emitirá la au-

toridad de aplicación por los medios que a esos efectos establezca.

Art. 7º – Sustitúyese el artículo 1º de la ley 25.300 y su modificatoria, por el siguiente:

Artículo 1º: A los fines del presente régimen y de unificar criterios entre el régimen general instituido por la ley 24.467 y la presente ley, como así también contar con una única definición de micro, pequeña y mediana empresa, estese a la definición establecida en el artículo 2º de la ley 24.467.

CAPÍTULO II

Sociedades de garantía recíproca

Art. 8º – Sustitúyese el artículo 33 de la ley 24.467, por el siguiente:

Artículo 33: *Objeto*. El objeto social principal de las sociedades de garantía recíproca será el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de contratos regulados en la presente ley.

Además, podrán otorgar garantías a terceros.

Podrán asimismo brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.

Art. 9º – Sustitúyese el artículo 34 de la ley 24.467, por el siguiente:

Artículo 34: *Límite operativo*. Las sociedades de garantías recíprocas (SGR) no podrán asignar a un mismo socio partícipe, o a terceros, garantías superiores al cinco por ciento (5 %) del valor total del fondo de riesgo de cada SGR.

Tampoco podrán las SGR asignar a obligaciones con el mismo acreedor más del veinticinco por ciento (25 %) del valor total del fondo de riesgo. En la condición de acreedor deberán incluirse las empresas controladas, vinculadas y las personas humanas y/o jurídicas que integren el mismo grupo económico de acuerdo con los criterios que establezca la reglamentación.

Quedan excluidas del límite operativo las garantías correspondientes a créditos otorgados por entidades bancarias y las garantías otorgadas a organismos públicos centralizados o descentralizados dependientes de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que no desarrollen actividades comerciales, industriales o financieras.

La autoridad de aplicación podrá autorizar mayores límites operativos con carácter general en virtud del desarrollo del sistema. Asimismo, podrá exceptuar de los límites operativos a casos particulares, con carácter excepcional y por decisión fundada, siempre que se presenten algunas de las siguientes circunstancias:

a) Respecto del límite aplicable a los acreedores: cuando los mismos resulten organismos públicos estatales, centralizados y descentralizados nacionales, provinciales o municipales que desarrollen actividades comerciales, industriales y financieras, entidades financieras reguladas por el Banco Central de la República Argentina y/o agencias internacionales de crédito.

En estos casos deberá acreditarse que las condiciones de financiamiento, en el costo y/o en el plazo, representan un beneficio real para las mipymes.

b) Respecto del límite aplicable al socio partícipe: cuando la sociedad de garantía recíproca tenga garantías vigentes como mínimo al treinta por ciento (30 %) de sus socios partícipes, podrá autorizarse una garantía de hasta un quince por ciento (15 %) del valor total del fondo de riesgo por cada sociedad de garantía recíproca siempre que dicho monto no supere las ventas del último semestre calendario del solicitante.

Art. 10. – Sustitúyese el artículo 71 de la ley 24.467, por el siguiente:

Artículo 71: *De la contragarantía*. Las sociedades de garantía recíproca (SGR) deberán requerir contragarantías por parte de los socios partícipes y de los terceros en respaldo de los contratos de garantías con ellos celebrados.

El tomador del contrato de garantía recíproca deberá ofrecer a la SGR algún tipo de contragarantía en respaldo de su operación.

La SGR podrá exceptuar del requisito de contragarantías a tipos determinados de operaciones con carácter general, así como a operaciones particulares.

Art. 11. – Sustitúyese el artículo 72 de la ley 24.467, por el siguiente:

Artículo 72: *Formas de contrato*. El contrato de garantía recíproca es consensual. Se celebrará por escrito, pudiendo serlo por instrumento público o privado.

Art. 12. – Sustitúyese el artículo 81 de la ley 24.467, por el siguiente:

Artículo 81: La autoridad de aplicación correspondiente al presente título será la que designe el Poder Ejecutivo nacional, que también dictará las normas reglamentarias que fueran necesarias para su cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las sociedades de garantía recíproca (SGR) con excepción de lo dispuesto en el artículo 80.

La autoridad de aplicación del sistema de sociedades de garantía recíproca tendrá, entre otras atribuciones, las siguientes:

- a) Definir los criterios de inversión que deberán observar las sociedades de garantía recíproca (SGR) pudiendo establecer inversiones obligatorias, de hasta el veinticinco por ciento (25 %) del valor de los fondos de riesgo de cada sociedad, en fondos de garantía públicos que tengan entre sus objetivos el reafianzamiento de las obligaciones por ellas contraídas.
- b) Establecer un aporte solidario a uno o más fondos de garantías públicos, de hasta un monto equivalente al cinco por ciento (5 %) de los nuevos aportes o reimposiciones que se realicen al fondo de riesgo de una sociedad de garantía recíproca (SGR). Con el objetivo de otorgar estabilidad al sistema de sociedades de garantía recíproca (SGR), la autoridad de aplicación sólo podrá fijar dicho aporte a favor de fondos de garantías públicos que tengan entre sus objetivos el reafianzamiento de las obligaciones contraídas por las sociedades de garantía recíproca (SGR) y que se encuentren autorizados por la autoridad de aplicación para recibir dichos aportes.
- c) Suscribir convenios con fondos de garantía privados a fin de que los mismos se encuentren alcanzados por el régimen de supervisión y control del sistema de sociedades de garantía recíproca (SGR).
- d) Aumentar, hasta un máximo de cuatro (4) años el período de permanencia mínimo requerido para que resulte procedente la deducción prevista en el artículo 79 de esta ley. Esto será aplicable a los aportes y reimposiciones efectuados desde la fecha de entrada en vigencia de la presente medida.
- e) Elevar el grado de utilización del fondo de riesgo promedio mínimo requerido durante el período de permanencia para que resulte procedente la deducción prevista en el artículo 79, hasta un porcentaje del cuatrocientos por ciento (400 %).

Los fondos de garantías públicos nacionales, regionales y/o provinciales podrán constituir fondos de afectación específica en los términos del artículo 46 de la presente, conforme establezca su reglamentación.

CAPÍTULO III Sociedades

Art. 13. – Sustitúyese el artículo 8° de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 8°: *Registro Nacional de Sociedades por Acciones*. La organización y funcionamiento

del Registro Nacional de Sociedades por Acciones estará a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o del organismo que éste indique al efecto.

Art. 14. – Sustitúyese el artículo 34 de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 34: *Prohibición*. Queda prohibida la actuación societaria del socio aparente o presta nombre y la del socio oculto.

Art. 15. – Sustitúyese el artículo 35 de la Ley General de Sociedades 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 35: *Responsabilidades*. La infracción de lo establecido en el artículo anterior, hará al socio aparente o prestanombre y al socio oculto, responsables en forma subsidiaria, solidaria e ilimitada de conformidad con lo establecido por el artículo 125 de esta ley.

Art. 16. – Sustitúyese el artículo 61 de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 61: Podrá prescindirse del cumplimiento de la formalidades impuestas por los artículos 73, 162, 213, 238 y 290 de la presente ley, como así también de las impuestas por los artículos 320 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación para llevar los libros societarios y contables por registros digitales mediante medios digitales de igual manera y forma que los registros digitales de las sociedades por acciones simplificadas instituidas por la ley 27.349.

El libro diario podrá ser llevado con asientos globales que no comprendan períodos mayores de un (1) mes.

El sistema de contabilización debe permitir la individualización de las operaciones, las correspondientes cuentas deudoras y acreedoras y su posterior verificación, con arreglo al artículo 321 del Código Civil y Comercial de la Nación.

La Comisión Nacional de Valores dictará la normativa a ser aplicada a las sociedades sujetas a su contralor.

Para el caso que se disponga la individualización, a través de medios digitales, de la contabilidad y de los actos societarios correspondientes, los registros públicos deberán implementar un sistema al sólo efecto de comprobar el cumplimiento del tracto registral, en las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

Art. 17. – Deróganse los incisos *d)*, *e)* y *f)* del artículo 4° de la ley 22.315.

Art. 18. – Sustitúyese el artículo 1° de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 1º: El Registro Nacional de Sociedades por Acciones, el Registro Nacional de Sociedades Extranjeras, el Registro Nacional de Asociaciones Civiles y de Fundaciones y el Registro Nacional de Sociedades no Accionarias se registrarán por las disposiciones de la presente ley”.

Art. 19. – Sustitúyese el artículo 2º de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 2º: La organización y el funcionamiento de los registros nacionales indicados en el artículo anterior, como así también el previsto por el artículo 295 de la Ley de Concursos y Quiebras, 24.522 y sus modificatorias, estarán a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o del organismo que éste indique al efecto.

Art. 20. – Sustitúyese el artículo 3º de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 3º: Los registros nacionales serán de consulta pública por medios informáticos, sin necesidad de acreditar interés, mediante el pago de un arancel cuyo monto y condiciones de percepción serán determinados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que podrá celebrar convenios especiales al efecto.

Los fondos así recaudados ingresarán a la cuenta única del Tesoro de la Nación para ser aplicados, en la medida de lo necesario, a solventar los gastos de mantenimiento de los registros nacionales y de los organismos competentes en la materia, a cuyas respectivas jurisdicciones se transferirán los fondos afectados a dicha finalidad, conforme se establezca en la reglamentación.

Estarán exentas del mencionado arancel la administración pública nacional, provincial, municipal y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los organismos al que se refiere el artículo 4º, serán los únicos autorizados para expedir certificaciones relacionadas con datos de las entidades inscriptas en los mismos.

Art. 21. – Sustitúyese el artículo 4º de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 4º: Las dependencias administrativas y autoridades judiciales de las distintas jurisdicciones que, conforme a la legislación local, tengan asignadas las funciones del Registro Público para la inscripción de la constitución y modificación de sociedades locales y extranjeras y las funciones para autorizar la actuación como personas jurídicas de carácter privado de las asociaciones civiles y fundaciones locales y extranjeras, remitirán por medios informáticos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

o al organismo que éste indique al efecto, los datos que correspondan a entidades que inscriban, modifiquen o autoricen a partir de la fecha que determine la reglamentación o, en su caso, los convenios de cooperación previstos en el segundo párrafo del artículo 5º de esta ley.

Al efecto, deberán utilizar los sistemas informáticos referidos en los artículos 2º y 5º, al igual que para el cumplimiento de lo establecido en los artículos 6º, 7º y 8º, remitiendo los datos y las registraciones efectuadas, debidamente digitalizados en los plazos y las formas que determine la reglamentación o, en su caso, los convenios de cooperación previstos en el segundo párrafo del artículo 5º de esta ley.

A los fines de la presente ley, se incluirán entre las modificaciones las que indiquen cambios en la integración de los órganos de administración, representación y fiscalización de las personas jurídicas; las transmisiones de participaciones sociales sujetas a inscripción en el registro público; el acto de presentación de estados contables; los procedimientos de reorganización, disolución y liquidación de sociedades y entidades y las declaraciones juradas de beneficiarios finales de las mismas.

Art. 22. – Sustitúyese el artículo 5º de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 5º: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos –por sí o interactuando con otros organismos del Estado nacional–, asistirá a las distintas jurisdicciones con los alcances que se acuerden en los convenios de cooperación que se celebren con ese objetivo.

Art. 23. – Sustitúyese el artículo 7º de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 7º: En los supuestos de las modificaciones indicadas en el artículo 4º de la presente ley, las autoridades competentes de las respectivas jurisdicciones provinciales deberán requerir a las entidades la actualización de los datos determinados en el referido artículo.

Art. 24. – Sustitúyese el artículo 8º de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 8º: Las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán organizar y ejecutar las medidas necesarias para la incorporación a los registros nacionales de los datos de las sociedades y entidades preexistentes.

A los efectos del ingreso de la información en los registros nacionales, se comenzará por las sociedades y entidades de menor antigüedad, computándose desde la fecha de inscripción registral o autorización originarias de las entidades, respectivamente.

La primera etapa abarcará sociedades y entidades de antigüedad máxima de cinco (5) años y deberá ser completada en el plazo máximo que establezcan los convenios de cooperación previstos en el artículo 5° de la presente ley. Cumplida dicha etapa, se ingresará también la información de sociedades y de entidades cuya antigüedad comprenda los cinco (5) años precedentes, ello en un plazo que no podrá exceder de los dos (2) años contados desde la conclusión de la etapa anterior.

Art. 25. – Sustitúyese el artículo 9° de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 9°: Las distintas jurisdicciones deberán remitir a los registros nacionales indicados en el artículo 1° la totalidad de los datos incluidos en los respectivos instrumentos públicos o privados, comprendidas modificaciones o rectificaciones posteriores, en relación con los cuales se hayan dispuesto la inscripción, conformidad administrativa o autorización correspondiente.

Art. 26. – Sustitúyese el artículo 10 de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 10: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos será la autoridad de aplicación de la presente ley.

Podrá dictar las normas que correspondan y solicitar a las autoridades judiciales y administrativas de las distintas jurisdicciones toda la información que considere necesaria para el cumplimiento de la misma, en tanto no vulneren el principio contenido en el artículo 121 de la Constitución Nacional.

Asimismo y respecto a las entidades cuya inscripción, autorización o modificación posteriores a la vigencia de esta ley corresponda a su competencia, deberá adecuar y mantener su propia base de datos en formato digital. También dictará, con sujeción a la legislación de fondo, las normas pertinentes en orden a determinar los datos a ser incluidos en los registros nacionales indicados en el artículo 1° de la presente ley, así como las referidas a los procedimientos operativos que considere necesarios o adecuados para la conformación de los mismos.

Art. 27. – Sustitúyese el artículo 11 de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 11: Créase un comité técnico consultivo que estará integrado por un (1) representante designado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y por dos (2) representantes de dos (2) jurisdicciones, quienes serán designados por el Consejo Federal de Inversiones.

El comité tendrá a su cargo la elaboración de propuestas y sugerencias técnicas tendientes a obtener una mejora permanente del funcionamiento de los registros nacionales a que se refiere el artículo 1° de la presente ley.

Art. 28. – Derógase el artículo 13 de la ley 26.047.

Art. 29. – Sustitúyese el inciso 4 del artículo 36 de la ley 27.349, por el siguiente:

4. La designación de su objeto, el que podrá ser amplio y plural. Las actividades que lo constituyan podrán guardar o no conexidad o relación entre ellas.

Art. 30. – Sustitúyese el artículo 38 de la ley 27.349, por el siguiente:

Artículo 38: *Inscripción registral.* La documentación correspondiente deberá presentarse ante el registro público, quien previo cumplimiento de los requisitos formales y de las normas reglamentarias de aplicación procederá a su inscripción. La inscripción será realizada dentro del plazo de veinticuatro (24) horas contado desde el día hábil siguiente al de la presentación de la documentación pertinente, siempre que el solicitante utilice el modelo tipo de instrumento constitutivo aprobado por el registro público.

Los registros públicos deberán dictar e implementar las normas reglamentarias a tales efectos, previéndose el uso de medios digitales con firma digital y establecer un procedimiento de notificación electrónica y resolución de las observaciones que se realicen a la documentación presentada. Igual criterio se aplicará respecto a las reformas del instrumento constitutivo.

Art. 31. – Sustitúyese el artículo 39 de la ley 27.349, por el siguiente:

Artículo 39: *Limitaciones.* Para constituir y mantener su carácter de S.A.S., la sociedad:

1. No deberá estar comprendida en ninguno de los supuestos previstos en los incisos 3, 4 y 5 del artículo 299 de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias.

2. No podrá ser controlada por ni participar en más del treinta por ciento (30 %) del capital de sociedades comprendidas en los supuestos mencionados en el inciso 1 precedente.

En caso de que la S.A.S. resultara encuadrada en alguno de los supuestos previstos en los incisos 1 o 2 precedentes, deberá transformarse en alguno de los tipos regulares previstos en la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias e inscribir la transformación en el registro público correspondiente, en un plazo no mayor a los seis (6) meses de configurado

el supuesto. En caso de que la configuración del supuesto no resulte de un hecho o acto propio de la S.A.S., el plazo se computará desde que tomó conocimiento del mismo. La transformación no será obligatoria si antes de ese plazo la S.A.S. deja de estar encuadrada en alguno de dichos supuestos. Vencido el plazo indicado sin que se hubiera producido la inscripción de la transformación en el registro público correspondiente, los socios responderán frente a terceros en forma solidaria, ilimitada y subsidiaria.

CAPÍTULO IV

Fondo fiduciario de capital social

Art. 32. – Ratifícase, en todos los términos y condiciones, el “texto ordenado del contrato de fideicomiso suscrito entre el Estado nacional y FONCAP sociedad anónima (decreto 675/97)” que obra como anexo II a la resolución 35 de fecha 21 de abril de 2015 de la entonces Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo del ex Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en todas aquellas cuestiones que no sean objeto de expresa modificación en la presente medida.

Art. 33. – Sustitúyese el inciso *m)* del artículo 1º del anexo II del “texto ordenado del contrato de fideicomiso suscrito entre el Estado nacional y FONCAP sociedad anónima (decreto 675/97)” de la resolución 35/15 de la entonces Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo, ratificado en el artículo precedente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

m) Renta anual: Se trata de los ingresos que el fiduciario percibe, en concepto de: ‘ingresos operativos’ (aquellos ingresos que provienen de intereses que se obtienen por los préstamos otorgados), ‘ingresos extraordinarios’ (aquellos ingresos que provienen de la Tesorería General de la Nación, dependiente de la Subsecretaría de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda, y de organizaciones tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y cualquier empresa pública o privada, y/o sociedad en las que el Estado nacional, las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o los municipios tengan participación), ‘otros ingresos’ (aquellos ingresos asignados para cursos de capacitación, manuales y derivados de contratos de préstamo), ‘resultados financieros y por tenencia’ (aquellos ingresos que surgen de diferencias de cotización, rentas obtenidas por títulos públicos, plazos fijos, inversiones transitorias, entre otras).

Art. 34. – Facúltase a la Secretaría de Servicios Financieros del Ministerio de Finanzas a aprobar un nuevo texto ordenado del contrato de fideicomiso re-

ferido en los artículos precedentes y a celebrar todos los actos jurídicos que fueren necesarios a este fin.

CAPÍTULO V

Industria

Art. 35. – Derógase el artículo 3º de la ley 21.932.

Art. 41. – Deróganse la ley 19.971 de creación del Registro Industrial de la Nación y sus normas modificatorias y complementarias.

CAPÍTULO VI

Obras de Arte

Art. 36. – Sustitúyese el artículo 1º de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 1º: Las disposiciones de la presente ley se aplicarán a la importación y/o exportación de las siguientes obras de arte de artistas argentinos o extranjeros, hechas a mano con o sin auxilio de instrumentos de realización o aplicación, incluyendo aerógrafos:

1. Pinturas realizadas sobre telas, lienzos, cartón, papel o cualquier otra clase de soportes con aplicaciones al óleo, acrílicos, pastel, lápiz, sanguínea, carbón, tinta, acuarela, ténpera, por cualquier procedimiento técnico, sin limitación en cuanto a la creación artística.
2. *Collage y assemblage.* Cuadros matéricos con aplicación de pintura o no; cuadros que introducen objetos en su estructura proporcionando un efecto de relieve; combinación de cuadro pintado y montaje de materiales; obras que resulten exclusivamente de pegar y montar diversos objetos sobre cajas y/o placas o chapas.
3. Esculturas: las piezas de bulto o en relieve ejecutadas en piedra, metales, madera, yeso, terracota, arcilla, fibrocemento, materias plásticas u otros materiales.
4. Grabados, estampas y litografías originales. Las impresiones en aguafuerte, punta seca, buriles, xilografías, litografías y demás planchas grabadas por cualquiera de los procedimientos empleados en ese arte; las pruebas obtenidas directamente en negro o en color en una o varias planchas con exclusión de cualquier procedimiento mecánico o fotomecánico, serigrafías artesanales.
5. Cerámicas: las obras que se realizan por acción del fuego sobre cualquier clase de material, ya sean creaciones unitarias o en serie, siempre que esta última constituya una línea de reproducción hecha a mano por el artista.

6. Arte textil que comprende técnicas tejidas y no tejidas (papel hecho a mano y fieltro), con exclusión de cualquier procedimiento mecánico o industrial hechos en serie y que además no constituyan una línea de reproducción hecha a mano por el artista ni que constituyan una artesanía.

En todos los casos, la autoridad de aplicación será quien defina el encuadre de un bien como obra de arte incluida en las categorías previamente mencionadas.

Art. 37. – Sustitúyese el artículo 5° de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 5°: En ningún caso los derechos de importación que se establezcan para las posiciones arancelarias que se detallan a continuación podrán superar los niveles del arancel externo y común vigente en el Mercosur para el comercio extrazona. Las posiciones son las siguientes: 9701, 9701.10.00, 9701.90.00, 9702.00.00 y 9703.00.00.

Art. 38. – Sustitúyese el artículo 6° de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 6°: Los beneficios indicados en los artículos 3° y 4° se extenderán a todos los poseedores o tenedores de buena fe de obras de artistas argentinos o extranjeros vivos o fallecidos durante el término de cincuenta (50) años a contar desde la fecha de deceso del autor.

Art. 39. – Sustitúyese el artículo 8° de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 8°: La importación o la exportación temporaria de obras de arte de artistas vivos o fallecidos, argentinos o extranjeros, no estarán sujetas al régimen de garantía establecido por el título III de la ley 22.415 para las destinaciones aduaneras suspensivas.

Art. 40. – Sustitúyese el artículo 10 de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 10: Toda exportación efectuada en los términos del artículo 13 de la presente ley y toda importación de obras de arte de artistas fallecidos, sean argentinos o extranjeros, efectuada bajo el régimen aduanero de destinación suspensiva que se convierte en definitiva, conforme lo autoriza esta ley, debe ser informada a la autoridad de aplicación en el plazo y forma que la reglamentación indique.

Art. 41. – Sustitúyese el artículo 11 de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 11: La declaración de la salida y el ingreso de obras de arte previsto en el inciso 1

del artículo 13 de la presente ley, tramitará bajo modalidad simplificada pudiendo realizarse en calidad de equipaje acompañado, equipaje no acompañado y encomienda.

La reglamentación de la presente ley establecerá la cantidad de obras de arte que podrán ser exportadas bajo el régimen de equipaje acompañado por viaje y por persona.

Art. 42. – Sustitúyese el artículo 12 de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 12: Actuará como autoridad de aplicación de la presente ley el Ministerio de Cultura, asistido por un consejo consultivo honorario, el que tendrá encomendado asistir y asesorar a la autoridad de aplicación a su requerimiento.

El mismo estará integrado por un representante de:

- a) La Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería.
- b) El Archivo General de la Nación.
- c) La Academia Nacional de Bellas Artes.
- d) El Museo Nacional de Bellas Artes.
- e) El Fondo Nacional de las Artes.
- f) La Dirección General de Aduanas.

La autoridad de aplicación podrá invitar a participar del consejo consultivo a representantes de otros organismos o entidades públicas o privadas.

Art. 43. – Sustitúyese el artículo 13 de la ley 24.633, por el siguiente:

Artículo 13: La exportación de obras de arte se llevará a cabo según el procedimiento que fije la reglamentación de la presente ley, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Para obras de arte de artistas argentinos o extranjeros vivos o fallecidos hasta cincuenta (50) años, a contar desde la fecha de deceso del autor, se requerirá como único requisito un aviso de exportación, el que deberá ser efectuado ante la autoridad de aplicación y que podrá ser requerido por la autoridad aduanera en ocasión de la salida del país de la obra de arte sin más trámite.
2. Para obras de arte de artistas desconocidos, anónimos, o argentinos o extranjeros fallecidos hace más de cincuenta (50) años contados desde la fecha de presentación de la solicitud de exportación se deberá requerir la licencia de exportación ante la autoridad de aplicación, que sólo podrá ser denegada en caso de ejercicio de la opción de compra por

parte del Estado nacional o de terceros residentes argentinos, según lo establezca la reglamentación de la presente ley.

El aviso de exportación y la licencia de exportación tendrán un plazo de validez de un año contado a partir de su emisión, pudiéndose generar un nuevo aviso de exportación o requerir la emisión de una nueva licencia de exportación en caso de su vencimiento.

Art. 44. – Elimínase el artículo 14 de la ley 24.633.

CAPÍTULO VII

Promoción del trabajo

Art. 45. – Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 8° de la ley 26.940, por el siguiente:

En los casos en que el empleador acredite la imposibilidad fáctica o jurídica de cumplir con la regularización de la conducta que generó la sanción, el infractor permanecerá en el registro por el plazo de treinta (30) días corridos contados desde la fecha de pago de la multa.

Art. 46. – Incorpórase como artículo 8° bis de la ley 26.940, el siguiente texto:

Artículo 8° bis: Los organismos competentes para la anotación en el REPSAL de las sanciones enumeradas en el artículo 2° contarán con un plazo máximo de treinta (30) días corridos desde que la sanción quede firme, para la efectivización de la inscripción. Vencido dicho plazo, automáticamente comenzará a correr el plazo de permanencia en el REPSAL –cualquiera sea el supuesto de los previstos en el articulado de la presente–, e independientemente se hubiera incluido o no la sanción firme en el registro por las autoridades responsables.

Art. 47. – Sustitúyese el artículo 9° de la ley 26.940, por el siguiente:

Artículo 9°: En todos aquellos supuestos en que el empleador regularice su inscripción o la relación de trabajo –en caso de corresponder–, y pague las multas y sus accesorios, será incluido en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) hasta la fecha en que haya pagado la multa y/o regularizado, y treinta (30) días corridos más a contar desde la última obligación de las mencionadas que se encontrare cumplimentada, en los supuestos que hubieran sido sancionados por:

1. Violación a lo establecido en los apartados *a)* o *b)* del inciso 1 del artículo 15 de la ley 17.250.

2. Falta de inscripción como empleador o por ocupación de trabajadores mediante una relación o contrato de trabajo no registrado o deficientemente registrado, respectivamente, e incumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo agregado sin número a continuación del artículo 40 de la ley 11.683 (t.o. 1.998) y sus modificaciones.

3. Violación a lo establecido por el artículo 15 de la ley 25.191 y su modificatoria.

4. Obstrucción a la labor de la Inspección del Trabajo prevista en el artículo 8° del anexo II del Pacto Federal del Trabajo, impuestas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

5. Incumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la ley 24.013 y las sanciones hubieran sido impuestas por las autoridades provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 48. – Derógase el artículo 10 de la ley 26.940.

CAPÍTULO VII

Sistema métrico legal

Art. 49. – Sustitúyese el artículo 1° de la ley 19.511, por el siguiente:

Artículo 1°: El Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA) estará constituido por las unidades, múltiplos y submúltiplos, prefijos y símbolos del Sistema Internacional de Unidades de Medida (SI) aprobado por la Convención del Metro del 20 de mayo de 1875, y por las unidades, múltiplos, submúltiplos y símbolos ajenos al Sistema Internacional de Unidades de Medida, conforme se describe en el anexo incorporado a esta ley.

Art. 50. – Sustitúyese el artículo 7° de la ley 19.511, por el siguiente:

Artículo 7°: Facúltase a la Secretaría de Comercio del Ministerio de Producción para dictar la reglamentación de especificaciones y tolerancias para instrumentos de medición.

Art. 51. – Sustitúyese el artículo 12 de la ley 19.511, por el siguiente:

Artículo 12: La Secretaría de Comercio fijará para todo el país la periodicidad del contraste de los instrumentos de medición.

Art. 52. – Sustitúyese el artículo 18 de la ley 19.511, por el siguiente:

Artículo 18: Los fabricantes, importadores, vendedores, reparadores, instaladores y usuarios de instrumentos de medición están obligados a inscribirse como tales en el Registro Único del Ministerio de Producción (RUMP), en la forma

y condiciones que serán fijados por la reglamentación.

Artículo 53. – Sustitúyese el artículo 33 de la ley 19.511, por el siguiente:

Artículo 33: El incumplimiento de las obligaciones que esta ley impone será reprimido con multa equivalente entre un (1) y cuatro mil (4.000) salarios mínimos, vitales y móviles establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, o el índice que en lo sucesivo pudiera reemplazarlo.

Art. 54. – Sustitúyese el artículo 38 de la ley 19.511, por el siguiente:

Artículo 38: En todo el territorio nacional, las infracciones a esta ley serán sancionadas por la Secretaría de Comercio o por los funcionarios que ésta designe, previo sumario a los presuntos infractores con audiencia de prueba y defensa y con apelación ante las respectivas cámaras federales de apelaciones, y en esta Capital Federal ante la cámara nacional en lo penal económico. El recurso deberá interponerse con expresión concreta de agravios dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la resolución administrativa, ante la misma autoridad que impuso la sanción. En todos los casos, para interponer el recurso directo contra una resolución administrativa que imponga sanción de multa, deberá depositarse el monto de ésta a la orden de la autoridad que la dispuso, y presentar el comprobante del depósito con el escrito del recurso, sin cuyo requisito el mismo será desestimado, salvo que efectuar el depósito pudiese ocasionar un perjuicio irreparable al recurrente. En tales supuestos, el mencionado recurrente deberá acreditar el perjuicio en el trámite de las actuaciones, ofreciendo las medidas de prueba de las que intente valerse.

En los casos de imposición de multa, los infractores podrán cumplir con la sanción impuesta mediante el pago del cincuenta por ciento (50 %) de la suma fijada dentro de los diez (10) días hábiles de notificado el acto administrativo, salvo que contra él interpongan el recurso directo previsto en el presente artículo.

La Secretaría de Comercio podrá delegar la facultad de sancionar infracciones en los gobiernos locales que hayan organizado su servicio de metrología legal conforme a las prescripciones de la presente ley, fijando en cada caso la amplitud de la delegación. En tales casos el gobierno local reglamentará las normas de procedimiento.

Art. 55. – Derógase el artículo 42 de la ley 19.511.

CAPÍTULO VIII

Marcas y patentes

Art. 56. – Sustitúyese el artículo 10 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 10: Quien desee obtener el registro de una marca, debe presentar una solicitud que incluya nombre, domicilio real y especial electrónico según las condiciones que fije la reglamentación, la descripción de la marca y la indicación de los productos y/o servicios que va a distinguir.

Art. 57. – Sustitúyese el artículo 12 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 12: Presentada la solicitud de registro, la autoridad de aplicación, si encontrare cumplidas las formalidades legales, efectuará su publicación por un (1) día en el boletín de marcas a costa del peticionante.

Dentro de los treinta (30) días de efectuada la publicación, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial efectuará la búsqueda de antecedentes de la marca solicitada y dictaminará respecto de la registrabilidad.

Art. 58. – Sustitúyese el artículo 14 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 14: Las oposiciones al registro de una marca deben deducirse electrónicamente ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, con indicación del nombre, domicilio real y electrónico del oponente y los fundamentos de la oposición.

Art. 59. – Sustitúyese el artículo 16 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 16: Cumplidos tres (3) meses contados a partir de la notificación de las oposiciones previstas en el artículo 15, si el solicitante no hubiese obtenido el levantamiento de las oposiciones, la Dirección Nacional de Marcas resolverá en instancia administrativa las oposiciones que aún permanezcan vigentes.

Art. 60. – Sustitúyese el artículo 17 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 17: El procedimiento para resolver las oposiciones será fijado por la autoridad de aplicación, el que deberá contemplar al menos la posibilidad del oponente de ampliar fundamentos, el derecho del solicitante de contestar la oposición y el derecho de ambos de ofrecer prueba. El procedimiento deberá receptar los principios de celeridad, sencillez y economía procesal.

Las resoluciones por oposiciones que dicte la Dirección Nacional de Marcas serán sólo susceptibles de recurso directo de apelación ante la cámara nacional de apelaciones en lo civil y

comercial federal dentro de los treinta (30) días hábiles de su notificación. El recurso deberá presentarse en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, quien lo remitirá a la justicia en las condiciones que fije la reglamentación.

Art. 61. – Sustitúyese el artículo 18 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 18: En los juicios de oposición al registro de marcas que a la fecha estuvieren tramitando ante la justicia o hayan concluido sin que se hubiere informado el resultado del mismo, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial podrá constatar directamente su estado en el portal de trámites del Poder Judicial de la Nación y resolver en consecuencia.

Art. 62. – Derógase el artículo 19 de la ley 22.362.

Art. 63. – Sustitúyese el artículo 21 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 21: La resolución denegatoria del registro por causas diferentes a las del artículo 17 puede ser impugnada ante la justicia nacional en lo civil y comercial federal. La acción tramitará según las normas del proceso ordinario y deberá interponerse dentro de los treinta (30) días hábiles de notificada aquella resolución.

Art. 64. – Sustitúyese el artículo 22 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 22: Los expedientes de marcas en trámite o registradas son de acceso público e irrestricto.

Art. 65. – Sustitúyese el inciso *c*) del artículo 23 de la ley 22.362, por el siguiente:

- c*) Por la declaración de nulidad o caducidad del registro.

Art. 66. – Sustitúyese el artículo 24 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 24: Son nulas las marcas registradas:

- a*) en contravención a lo dispuesto en esta ley;
- b*) por quien, al solicitar el registro, conocía o debía conocer que ellas pertenecían a un tercero;
- c*) para su comercialización, por quien desarrolla como actividad habitual el registro de marcas a tal efecto.

El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, a través de la Dirección Nacional de Marcas, de oficio o a pedido de parte, resolverá en instancia administrativa las nulidades de marcas a las que se refiere el inciso *a*) del presente artículo.

La resolución que recaiga en materia de nulidad de marca será apelable en el plazo de treinta

(30) días hábiles desde la notificación, sólo mediante recurso directo ante la cámara nacional de apelaciones en lo civil y comercial federal; el que será presentado en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

Art. 67. – Sustitúyese el artículo 26 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 26: El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, de oficio o a pedido de parte, conforme a la reglamentación que se dicte, declarará la caducidad de la marca, inclusive parcialmente, en relación a los productos o servicios para los que no hubiere sido utilizada en el país dentro de los cinco (5) años previos a la solicitud de caducidad, salvo que mediaren causas de fuerza mayor.

La resolución que recaiga en materia de caducidad de marca será apelable en el plazo de treinta (30) días hábiles desde la notificación, sólo mediante recurso directo ante la cámara nacional de apelaciones en lo civil y comercial federal, el que deberá ser presentado en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

No caduca la marca registrada y no utilizada en una clase o para determinados productos o servicios, si la misma marca fue utilizada en la comercialización de un producto o en la prestación de un servicio afín o semejante a aquéllos, aun incluido en otras clases, o si ella forma parte de la designación de una actividad relacionada con los primeros.

Asimismo, una vez cumplido el quinto año de concedido el registro de la marca, y antes del vencimiento del sexto año, su titular deberá presentar una declaración jurada respecto del uso que hubiese hecho de la marca hasta ese momento.

Art. 68. – Sustitúyese el artículo 46 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 46: La conservación y guarda de las actuaciones administrativas correspondientes al trámite de marcas deberá realizarse según las disposiciones del decreto 1.131/16 o el que en el futuro lo reemplace o modifique.

Art. 69. – Sustitúyese el artículo 47 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 47: El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, en su carácter de autoridad de aplicación, se encuentra facultado para dictar la normativa complementaria de la presente ley, en cuanto al procedimiento del registro de marcas, en todo aquello que facilite el mismo, elimine requisitos que se tornen obsoletos, aceleren y simplifiquen el trámite de registro.

A tal efecto podrá, entre otras, modificar el procedimiento descrito en la sección segunda

de la presente ley; limitar el examen de las solicitudes a las prohibiciones absolutas o que se relacionen con el orden público, supeditando las relativas a su planteamiento por terceros; establecer la publicación para oposiciones de terceros con posterioridad a la concesión de la marca; supeditar la validez del título a lo que resuelva el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en caso de oposiciones que pueda recibir, como también al vencimiento del plazo de prioridad del Convenio de París ante eventuales prioridades desconocidas al momento de la concesión.

Art. 70. – Sustitúyese el artículo 12 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 12: Para obtener una patente será necesario presentar una solicitud ante la Administración Nacional de Patentes del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, con las características y demás datos que indique esta ley y su reglamento.

Art. 71. – Sustitúyase el artículo 14 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 14: El derecho de prioridad enunciado en el artículo anterior deberá ser invocado al momento de presentar la solicitud de patente. En la etapa del examen de fondo la Administración Nacional de Patentes podrá requerir el documento de prioridad con su correspondiente traducción al castellano cuando el mismo esté redactado en otro idioma.

Adicionalmente, para reconocer el derecho de prioridad, se deberán satisfacer los siguientes requisitos:

1. Presentar el documento de cesión de los derechos de prioridad, cuando correspondiere.
2. Que la solicitud presentada en la República Argentina no tenga mayor alcance que la que fuera reivindicada en la solicitud extranjera; si lo tuviere, la prioridad deberá ser sólo parcial y referida a la solicitud extranjera.
3. Que exista reciprocidad en el país de la primera solicitud.

Art. 72. – Sustitúyese el artículo 19 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 19: Para la obtención de la patente deberá presentarse:

- a) La denominación y descripción de la invención;
- b) Los planos o dibujos técnicos que se requieran para la comprensión de la descripción;
- c) Una o más reivindicaciones;

d) Un resumen de la descripción de la invención que servirá únicamente para su publicación y como elemento de información técnica.

Transcurridos treinta (30) días corridos, desde la fecha de presentación de la solicitud sin cumplimentar los requisitos señalados precedentemente, aquella se denegará sin más trámite.

Art. 73. – Sustitúyese el artículo 23 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 23: Durante su tramitación, una solicitud de patente de invención podrá ser convertida en solicitud de modelo de utilidad y viceversa.

El solicitante podrá efectuar la conversión dentro de los treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud; o, dentro de los treinta (30) días corridos desde la fecha en que la Administración Nacional de Patentes lo hubiera requerido.

En caso que el solicitante no convierta la solicitud dentro del plazo estipulado, se tendrá por abandonada la misma.

Art. 74. – Sustitúyese el artículo 24 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 24: La Administración Nacional de Patentes realizará un examen preliminar de la solicitud y podrá requerir que se precise o aclare lo que considere necesario o se subsanen errores u omisiones.

De no cumplir el solicitante con dicho requerimiento en un plazo de treinta (30) días corridos, se declarará abandonada la solicitud.

Art. 75. – Sustitúyese el cuarto párrafo del artículo 27 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Transcurridos dieciocho (18) meses de la presentación de la solicitud de patente, sin que el peticionante abonare la tasa correspondiente al examen de fondo, la misma se considerará desistida.

Art. 76. – Sustitúyese el artículo 32 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 32: La concesión de la patente de invención se publicará en la página web del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, de acuerdo a lo que reglamentariamente se establezca por la autoridad de aplicación.

Art. 77. – Sustitúyese el artículo 51 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 51: Todo el que mejorase una invención patentada tendrá derecho a solicitar una patente de adición.

Art. 78. – Sustitúyese el artículo 55 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 55: Serán requisitos esenciales para que proceda la expedición de estos certificados que los inventos contemplados en este título sean nuevos y tengan carácter industrial.

Art. 79. – Sustitúyese el artículo 57 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 57: Presentada una solicitud de modelo de utilidad y previo pago de la tasa de examen de fondo, la Administración Nacional de Patentes examinará si han sido cumplidas las prescripciones de los artículos 53 y 55. Aprobado dicho examen, se procederá a publicar la solicitud.

Dentro del plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación, cualquier persona podrá formular observaciones fundadas a la solicitud de modelo de utilidad y agregar prueba documental. Las observaciones deberán consistir en la falta o insuficiencia de los requisitos legales para su concesión.

Vencido este último plazo, la Administración Nacional de Patentes procederá a resolver la solicitud y expedirá el certificado de modelo de utilidad en caso de corresponder.

Transcurridos tres (3) meses desde la presentación de la solicitud de modelo de utilidad sin que el solicitante hubiese abonado la tasa de examen de fondo, la solicitud se considerará desistida.

Art. 80. – Sustitúyese el artículo 67 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 67: El trámite de la solicitud de patentes de invención o modelos de utilidad queda sujeto al efectivo pago del arancel correspondiente a la presentación. Caso contrario, la Administración Nacional de Patentes declarará la nulidad del mismo.

Art. 81. – Sustitúyese el artículo 68 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 68: La representación invocada en la solicitud de patentes de invención y/o modelos de utilidad tendrá carácter de declaración jurada. En caso de considerarlo pertinente la Administración Nacional de Patentes podrá requerir la documentación que acredite el carácter invocado.

En el supuesto de invocarse el carácter de gestor de negocios, se deberá ratificar la gestión dentro del plazo de cuarenta (40) días hábiles posteriores a su ingreso, bajo apercibimiento de declarar la nulidad de la presentación.

Art. 82. – Sustitúyese el artículo 72 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 72: Procederá el recurso de apelación administrativo contra la disposición que deniegue una solicitud de patente o de modelo de utilidad, el que deberá interponerse ante el presidente del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

en el plazo perentorio de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la disposición respectiva. Al recurso se le acompañará documentación que acredite su procedencia.

Art. 83. – Sustitúyese el inciso *d*) del artículo 92 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

d) Establecer, modificar y eliminar aranceles en relación a los trámites que se realicen ante el mismo, inclusive aquellos tendientes al mantenimiento del derecho del titular, y administrar los fondos que recaude por el arancelamiento de sus servicios.

Art. 84. – Sustitúyese el inciso *k*) del artículo 92 de la ley 24.481 y sus modificatorias (t. o. 1996), por el siguiente:

k) Reglamentar el procedimiento de patentes de invención y modelos de utilidad, en todo aquello que facilite el mismo, adaptar requisitos que resulten obsoletos por la implementación de nuevas tecnologías y simplificar el trámite de registro a favor del administrado y la sociedad en su conjunto.

Art. 85. – Sustitúyese el artículo 3° del decreto ley 6.673 de fecha 9 de agosto de 1963, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 3°: A los efectos de este decreto, se consideran modelo o diseño industrial las formas incorporadas y/o el aspecto aplicado a un producto industrial o artesanal que le confiere carácter ornamental.

Art. 86. – Sustitúyese el artículo 4° del decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 4°: Para gozar de los derechos reconocidos por el presente decreto ley, el autor deberá registrar el modelo o diseño de su creación en la Dirección de Modelos y Diseños Industriales del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, organismo descentralizado actuante en el ámbito del Ministerio de Producción.

Art. 87. – Sustitúyese el artículo 6° del decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 6°: No podrán gozar de los beneficios que otorgue este decreto ley:

a) Aquellos modelos o diseños industriales que hayan sido publicados o explotados públicamente, en el país o en el extranjero, con anterioridad a la fecha del registro. Sin embargo, no se reputan conocidos los modelos o diseños divulgados dentro de los seis (6) meses que preceden a la fecha de la presentación de la solicitud o de la prioridad cuando reúnan las siguientes condiciones:

1. Que tal divulgación hubiese sido resultado directa o indirectamente de actos realizados por el autor o sus sucesores legítimos.
 2. La divulgación proveniente de un tercero por un acto de mala fe o infidencia; de un incumplimiento de contrato u otro acto ilícito cometido contra el autor o sucesor legítimo.
 3. La publicación de las solicitudes realizadas erróneamente o indebidamente por la Dirección de Modelos y Diseños Industriales.
- b)* Los modelos o diseños industriales que carezcan de una configuración distinta y fisonomía propia y novedosa con respecto a modelos o diseños industriales anteriores;
 - c)* Los diseños o modelos industriales cuyos elementos estén impuestos por la función técnica que debe desempeñar el producto;
 - d)* Cuando se trate de un mero cambio de colorido en modelos o diseños ya conocidos;
 - e)* Cuando sea contrario a la moral, a las buenas costumbres y al orden público.

Art. 88. – Sustitúyese el artículo 8° del decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 8°: La solicitud de registro de un modelo o diseño industrial, la inclusión en la solicitud de hasta veinte (20) modelos o diseños industriales, las solicitudes de registros divisionales, el aplazamiento de publicación, como las renovaciones mencionadas en el artículo anterior, abonarán los aranceles que se determinen en la reglamentación respectiva, cuyos valores serán establecidos de manera proporcional al valor fijado para el arancel que se percibe por el registro originario de un modelo o diseño industrial.

El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial se encuentra facultado para establecer, modificar y eliminar aranceles, inclusive aquellos tendientes al mantenimiento del derecho del titular.

Art. 89. – Sustitúyese el artículo 9° del decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 9°: Una misma solicitud de registro podrá incluir hasta veinte (20) modelos o diseños industriales únicamente cuando todos ellos se apliquen o incorporen a productos que pertenezcan a la misma clase de la clasificación internacional para los dibujos y modelos industriales del Arreglo de Locarno.

Si una solicitud que incluye más de un (1) modelo o diseño industrial no cumple con las condiciones prescritas por la normativa vigente,

la Dirección de Modelos y Diseños Industriales del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial podrá exigir al solicitante que, a su elección, modifique la solicitud del registro inicial para cumplir tales condiciones o bien divida la solicitud de registro inicial en dos (2) o más solicitudes del registro divisionales, distribuyendo entre estas últimas los modelos o diseños industriales para los que se solicitaba protección en la solicitud de registro inicial.

Las solicitudes divisionales conservarán la fecha de presentación de la solicitud inicial y el beneficio del derecho de prioridad si ello fuera procedente. Los derechos derivados de los modelos o diseños comprendidos en una solicitud o en un registro múltiple serán independientes uno de otros y, con sujeción a lo previsto en el artículo 15 del presente decreto-ley, podrán ser ejercitados, transferidos, gravados, renovados o cancelados separadamente.

Art. 90. – Sustitúyese el artículo 10 del decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 10: La solicitud del registro deberá presentarse ante la Dirección de Modelos y Diseños Industriales y deberá contener:

- a)* La solicitud de registro;
- b)* Dibujos y/o fotografías y/o reproducciones digitales del modelo o diseño que identifiquen suficientemente el objeto de la protección;
- c)* Descripción del modelo o diseño industrial si el solicitante lo considera necesario.

Art. 91. – Sustitúyese el artículo 11 del decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 11: La solicitud de renovación del registro deberá presentarse dentro del plazo de los últimos seis (6) meses de vigencia del mismo. La renovación también podrá ser presentada dentro de los seis (6) meses posteriores a dicho término, con el pago del arancel que se establezca.

Art. 92. – Sustitúyese el artículo 12 del decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 12: La solicitud de registro no podrá ser rechazada sino por incumplimiento de los requisitos formales determinados en el artículo 10 y concordantes del presente decreto ley. La resolución denegatoria respecto a una solicitud de registro será recurrible ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

Agotada la instancia administrativa, la resolución dictada por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial será apelable ante la justicia civil y comercial federal.

Art. 93. – Sustitúyese el artículo 13 del decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 13: La Dirección de Modelos y Diseños Industriales extenderá el título de propiedad correspondiente.

Art. 94. – Derógase el artículo 14 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478.

Art. 95. – Sustitúyese el artículo 15 del decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 15: El titular de un registro de modelo o diseño podrá cederlo total o parcialmente. El cesionario o sucesor a título particular o universal no podrá invocar derechos emergentes de registro mientras no se inscriba dicha transferencia ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

Art. 96. – Sustitúyese el artículo 16 del decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 16: Los registros de modelos y diseños industriales, sus renovaciones, transferencias y cancelaciones serán publicados en la forma y tiempo que determine la reglamentación.

A requerimiento del solicitante, en ocasión de la presentación de la solicitud del registro, la publicación de la concesión podrá ser aplazada por un período máximo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de registro.

Art. 97. – Sustitúyese el artículo 21 del decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 21: Serán reprimidos con una multa mínima equivalente al valor de la tasa o arancel que se perciba por cincuenta (50) registros originarios de modelos y diseños industriales, y máxima de trescientos treinta (330) de la misma tasa o arancel:

- a) Quienes fabriquen o hagan fabricar productos industriales que presenten las características protegidas por el registro de un modelo o diseño, o sus copias;
- b) Quienes, con conocimiento de su carácter ilícito, vendan, pongan en venta, exhiban, importen, exporten o de otro modo comercien con los productos referidos en el inciso a);
- c) Quienes, maliciosamente, detenten dichos productos o encubran a sus fabricantes;
- d) Quienes, sin tener registrados un modelo o diseño, lo invocaren maliciosamente;
- e) Quienes vendan como propios, planos de diseño protegidos por un registro ajeno.

En caso de reincidencia, se duplicarán las penas establecidas en este artículo.

Art. 98. – Sustitúyese el artículo 28 del decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 28: Cuando un modelo o diseño industrial registrado de acuerdo con el presente decreto ley haya podido también ser objeto de un depósito conforme a la ley 11.723 y sus modificatorias, el autor no podrá invocarlas simultáneamente en la defensa judicial de sus derechos.

Cuando por error se solicite una patente de invención o un modelo de utilidad para proteger un modelo o diseño industrial, objetada la solicitud por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, el interesado podrá solicitar su conversión en solicitud de registro de modelo o diseño.

Art. 99. – El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, en su carácter de autoridad de aplicación, tiene las facultades suficientes para dictar normas aclaratorias y complementarias al decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, y las que las modifiquen o sustituyan, en cuanto al procedimiento de registro de modelos y diseños industriales, en todo aquello que facilite el mismo, elimine requisitos que se tornen obsoletos y aceleren el trámite de registro a favor del administrado.

CAPÍTULO IX

Energía

Art. 100. – Sustitúyese el artículo 97 de la ley 17.319, por el siguiente:

Artículo 97: La aplicación de la presente ley compete al Ministerio de Energía y Minería o a los organismos que dentro de su ámbito se determinen.

Art. 101. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 98 de la ley 17.319, por el siguiente:

Es facultad del Poder Ejecutivo nacional decidir sobre las siguientes materias en el ámbito de su competencia.

Art. 102. – Incorpórase como párrafo final del artículo 98 de la ley 17.319, el siguiente texto:

El Poder Ejecutivo nacional podrá delegar en la autoridad de aplicación el ejercicio de las facultades enumeradas en este artículo, con el alcance que se indique en la respectiva delegación.

Art. 103. – Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 66 de la ley 24.076, por el siguiente:

Las decisiones de naturaleza jurisdiccional del ente serán apelables ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal o, a opción del interesado, ante la Cámara Federal de Apelaciones del lugar donde se preste el servicio sobre el que versare la controversia.

CAPÍTULO X
SENASA

Art. 104. – Deróganse las leyes 2.268, 2.793, 3.708, 4.863 y 25.369, los decretos leyes 15.245 de fecha 22 de agosto de 1956, 2.872 de fecha 13 de marzo de 1958 y 7.845 de fecha 8 de octubre de 1964, los decretos 89.048 de fecha 26 de agosto de 1936, 80.297 de fecha 21 de diciembre de 1940, 5.153 de fecha 5 de marzo de 1945, 12.405 de fecha 11 de junio de 1956, 5.514 de fecha 29 de junio de 1961, 647 de fecha 15 de febrero de 1968 y 2.628 de fecha 15 de mayo de 1968.

Art. 105. – Semestralmente, el Poder Ejecutivo nacional, a través del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, deberá informar al Honorable Congreso de la Nación por medio de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Honorable Senado de la Nación Argentina y la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Dicho informe deberá como mínimo contener los siguientes puntos:

- a) La regulación de la importación de animales que padezcan enfermedades contagiosas o defectos hereditarios;
- b) El registro de fabricantes de alimentos para animales;
- c) La acción oficial en la lucha preventiva contra la fiebre aftosa;
- d) Los requisitos de higienización y desinfección de todo vehículo que se utilice para el transporte de ganado;
- e) El listado de plagas declaradas por el Estado nacional y productos prohibidos en materia de sanidad y calidad agroalimentaria;
- f) Todo aquello que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria considere pertinente en la materia.

CAPÍTULO XI
Seguros

Art. 106. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 11 de la ley 17.418, por el siguiente:

El contrato de seguro sólo puede probarse por escrito; sin embargo, todos los demás medios de prueba, inclusive cualquier medio digital, serán admitidos, si hay principio de prueba por escrito.

Art. 107. – Derógase la ley 13.003 con efecto a partir del día siguiente a la entrada en vigencia de la reglamentación que, a tal efecto, dictará la Superintendencia de Seguros de la Nación, organismo descentralizado actuante en el ámbito de la Secretaría de Servicios Financieros del Ministerio de Finanzas; y facúltase, en consecuencia a la Superintendencia

de Seguros de la Nación, a emitir una reglamentación sobre la contratación de un seguro para casos de muerte por parte de los empleados del sector público nacional; la cual deberá contemplar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Las condiciones contractuales obligatorias;
- b) La modalidad de la cobertura;
- c) La suma asegurada;
- d) La tasa de la prima de seguros.

Una vez establecidos, esos aspectos serán informados al Ministerio de Modernización, el que llamará a licitación pública para adjudicar la contratación del seguro a las entidades aseguradoras oferentes según corresponda.

El seguro para casos de muerte del personal del sector público nacional será optativo en todos los casos.

Los ministerios, secretarías y demás reparticiones públicas, deberán mensualmente retener el importe de la prima del haber del asegurado, el que será ingresado mensualmente a la/s entidad/es adjudicada/s.

CAPÍTULO XII

Acceso al crédito. Inclusión financiera

Art.108. – Sustitúyese el artículo 4° de la ley 24.240, por el siguiente:

Artículo 4°: *Información.* El proveedor está obligado a suministrar al consumidor en forma cierta, objetiva, eficaz, suficiente, clara y detallada todo lo relacionado con las características esenciales de los bienes y servicios que provee, y las condiciones de su comercialización.

La información debe ser siempre gratuita para el consumidor y proporcionada en soporte físico, salvo que el consumidor opte por el soporte que el proveedor determine. En caso de no encontrarse determinado el soporte, éste deberá ser físico.

Art. 109. – Sustitúyese el inciso k) del artículo 6° de la ley 25.065, por el siguiente:

- k) Firma del titular y de personal apoderado de la empresa emisora. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad de las partes, la integridad del instrumento y la notificación fehaciente del interesado.

Art. 110. – Sustitúyese el artículo 24 de la ley 25.065, por el siguiente:

Artículo 24: *Domicilio de envío de resumen.* El emisor podrá optar por enviar el resumen en soporte papel a la dirección postal que indique el titular en el contrato o a la que con posterioridad fije fehacientemente, salvo que el consumidor

establezca expresamente que su remisión será en soporte digital.

Art. 111. – Sustitúyese el inciso 8 del artículo 1º del decreto ley 5.965 de fecha 19 de julio de 1963, por el siguiente:

8. *La firma del que crea la letra (librador).* Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del librador, la integridad del instrumento y la notificación fehaciente del interesado.

Art. 112. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 14 del decreto ley 5.965/63, por el siguiente:

El endoso debe escribirse en la misma letra o en una hoja de papel debidamente unida a la letra (prolongación) y debe ser firmado por el endosante. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del endosante y la integridad del instrumento.

Art. 113. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 27 del decreto ley 5.965/63, por el siguiente:

La aceptación debe hacerse en la letra de cambio y expresarse con la palabra “aceptada”, “vista” u otra equivalente; debe ser firmada por el girado. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del girado, la integridad del instrumento y la notificación fehaciente del interesado.

Art. 114. – Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 33 del decreto ley 5.965/63, por el siguiente:

El aval puede expresarse por medio de las palabras “por aval” o de cualquier otra expresión equivalente, debiendo ser firmado por el avalista. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del avalista, la integridad del instrumento y la notificación fehaciente del interesado.

Art. 115. – Sustitúyese el artículo 76 del decreto ley 5.965/63, por el siguiente:

Artículo 76: La aceptación por intervención debe constar en la letra de cambio y ser firmada por el interviniente. Debe indicar por quién ha sido aceptada; a falta de esta indicación se considerará otorgada por el librador. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requi-

sito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del interviniente, la integridad del instrumento y la notificación fehaciente del interesado.

Art. 116. – Sustitúyese el inciso g) del artículo 101 del decreto ley 5.965/63, por el siguiente:

- g) *La firma del que ha creado el título (suscriptor).* Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, y el acreedor fuera una entidad financiera comprendida en la ley 21.526 y sus modificatorias, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del suscriptor, la integridad del instrumento y la notificación fehaciente del interesado.

Art. 117. – Sustitúyese el inciso 6 del artículo 2º del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por los siguientes:

6. *La firma del librador.* Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del librador y la integridad del instrumento. El Banco Central de la República Argentina autorizará el uso de sistemas electrónicos de reproducción de firmas o sus sustitutos para el libramiento de cheques, en la medida que su implementación asegure la confiabilidad de la operación de emisión y autenticación en su conjunto, de acuerdo con la reglamentación que el mismo determine.
7. La firma del instrumento generado por medios electrónicos será válida si fuese generada utilizando el proceso de validación de usuario que se utiliza para el acceso a la banca electrónica, tanto para personas humanas como para empresas.
8. Las plataformas que soporten dichos cheques electrónicos deberán ser abiertas para que otras instituciones otorgantes de crédito, facilitadoras de crédito o participantes en el proceso de crédito, y otros agentes que provean servicios a dichas operaciones, puedan acceder a dichas plataformas para poder concertar de manera libre operaciones de descuento y financiación de dichos documentos, así como el traspaso de los mismos a mercados de formación de precio para su negociación.

Art. 118. – Sustitúyese el artículo 14 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 14: El endoso debe escribirse al dorso del cheque o sobre una hoja unida al mismo. Debe ser firmado por el endosante y deberá contener las especificaciones que establezca el Banco Central de la República Argentina. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad de cada endosante y la integridad del instrumento. El endoso también podrá admitir firmas en las condiciones establecidas en el inciso 6 del artículo 2°.

El endoso del instrumento generado por medios electrónicos será válido si fuese generado utilizando el proceso de validación de usuario que se utiliza para el acceso a la banca electrónica, tanto para personas humanas como para empresas.

Las plataformas que soporten dichos cheques electrónicos deberán ser abiertas para que otras instituciones otorgantes de crédito, facilitadoras de crédito o participantes en el proceso de crédito, y otros agentes que provean servicios a dichas operaciones, puedan acceder a dichas plataformas para poder concertar de manera libre operaciones de descuento y financiación de dichos documentos, así como el traspaso de los mismos a mercados de formación de precio para su negociación.

Art. 119. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 52 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

El aval puede constar en el mismo cheque o en un añadido o en un documento separado. Puede expresarse por medio de las palabras “por aval” o por cualquier otra expresión equivalente, debiendo ser firmado por el avalista. Debe contener nombre, domicilio, identificación tributaria o laboral, de identidad, conforme lo reglamente el Banco Central de la República Argentina. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del avalista y la integridad del instrumento.

El aval del instrumento generado por medios electrónicos será válido si fuese generado utilizando el proceso de validación de usuario que se utiliza para el acceso a la banca electrónica, tanto para personas humanas como para empresas.

Las plataformas que soporten dichos cheques electrónicos avalados deberán ser abiertas para que otras instituciones otorgantes de crédito, facilitadoras de crédito o participantes en el proceso de crédito, y otros agentes que provean servicios a dichas operaciones, puedan acceder a

dichas plataformas para poder concertar de manera libre operaciones de descuento y financiación de dichos documentos, así como el traspaso de los mismos a mercados de formación de precio para su negociación.

Art. 120. – Sustitúyese el inciso 9 del artículo 54 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

9. *La firma del librador.* Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del librador y la integridad del instrumento. El Banco Central de la República Argentina autorizará el uso de sistemas electrónicos de reproducción de firmas o sus sustitutos para el libramiento de cheques, en la medida que su implementación asegure confiabilidad de la operatoria de emisión y autenticación en su conjunto, de acuerdo con la reglamentación que el mismo determine.

10. La firma del instrumento, así como su endoso, generados por medios electrónicos serán válidos si fuesen generados utilizando el proceso de validación de usuario que se utiliza para el acceso a la banca electrónica, tanto para personas humanas como para empresas.

11. Las plataformas que soporten dichos cheques electrónicos deberán ser abiertas para que otras instituciones otorgantes de crédito, facilitadoras de crédito o participantes en el proceso de crédito, y otros agentes que provean servicios a dichas operaciones, puedan acceder a dichas plataformas para poder concertar de manera libre operaciones de descuento y financiación de dichos documentos, así como el traspaso de los mismos a mercados de formación de precio para su negociación.

Art. 121. – Sustitúyese el artículo 61 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 61: Las acciones judiciales del portador contra el librador, endosantes y avalistas se prescriben al año contado desde la expiración del plazo para la presentación. En el caso de cheques de pago diferido, el plazo se contará desde la fecha del rechazo por el girado, sea a la registración o al pago.

Las acciones judiciales de los diversos obligados al pago de un cheque, entre sí, se prescriben al año contado desde el día en que el obligado hubiese reembolsado el importe del cheque o

desde el día en que hubiese sido notificado de la demanda judicial por el cobro del cheque.

La interrupción de la prescripción sólo tiene efecto contra aquél respecto de quien se realizó el acto interruptivo.

El Banco Central de la República Argentina reglamentará la emisión de una certificación que permitirá el ejercicio de las acciones civiles en el caso de cheques generados y/o transmitidos por medios electrónicos.

Art. 122. – Sustitúyese el inciso 3 del artículo 66 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

3. Reglamenta las fórmulas del cheque y decide sobre todo lo conducente a la prestación de un eficaz servicio de cheque, incluyendo la forma documental o electrónica y solución de problemas meramente formales de los cheques.

(Artículo sustituido por artículo 33 del decreto 95/2018 B.O. 2/2/2018. Vigencia: a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial.)

Art. 123. – Sustitúyese el inciso *a*) del artículo 5° del decreto 146 de fecha 6 de marzo de 2017, por el siguiente:

- a*) Préstamos con garantía hipotecaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.205 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación y financiaciones de saldo de precio de boletos de compra-venta de terrenos, lotes o parcelas u otros inmuebles ya construidos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 1.170 del Código Civil y Comercial de la Nación. A los instrumentos enumerados en el presente inciso podrá aplicárseles el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) previsto en el artículo 4° del decreto 214 del 3 de febrero de 2002.

Art. 124. – Sustitúyese el artículo 1° de la ley 18.924, por el siguiente:

Artículo 1°: Las personas que se dediquen de manera permanente o habitual al comercio de compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado o en barra de buena entrega y cheques de viajero, giros, transferencias u operaciones análogas en moneda extranjera, deberán sujetarse a los requisitos y reglamentación que establezca el Banco Central de la República Argentina.

El Banco Central de la República Argentina será la autoridad de aplicación de la presente ley y corresponderán al mismo las facultades reglamentarias en la materia”.

Art. 125. – Deróganse los artículos 2°, 3°, 4°, 6° y 7° de la ley 18.924.

Art. 126. – Sustitúyese el artículo 5° de la ley 18.924, por el siguiente:

Artículo 5°: El Banco Central de la República Argentina instruirá los sumarios de prevención y adoptará las medidas precautorias que correspondan de acuerdo a las facultades que le otorguen las normas vigentes.

Asimismo, podrá requerir a las autoridades judiciales embargos, inhibiciones u otros recaudos de naturaleza patrimonial.

Cuando se comprueben infracciones a las normas de la presente ley y sus reglamentaciones administrativas, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 41 de la ley 21.526.

Art. 127. – Sustitúyese el artículo 1° del decreto 260 de fecha 8 de febrero de 2002, por el siguiente:

Artículo 1°: Establécese un mercado libre de cambios por el cual se cursarán las operaciones de cambio que sean realizadas por las entidades financieras y las demás personas autorizadas por el Banco Central de la República Argentina para dedicarse de manera permanente o habitual al comercio de la compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado o en barra de buena entrega y cheques de viajero, giros, transferencias u operaciones análogas en moneda extranjera.

Art. 128. – Sustitúyese el artículo 7° del decreto 1.570 de fecha 1° de diciembre de 2001, por el siguiente:

Artículo 7°: Prohíbese la exportación de billetes y monedas extranjeras y metales preciosos amonedados, salvo que se realice a través de entidades sujetas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias y en concordancia con las disposiciones reglamentarias que dicte el Banco Central de la República Argentina, o sea inferior a dólares estadounidenses diez mil (u\$s 10.000) o su equivalente en otras monedas, al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina.

Art. 129. – Declárase nulo de nulidad absoluta e insanable y carente de todo efecto el decreto de necesidad y urgencia 27/2018.

Art. 130. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Sala de las comisiones, 20 de marzo de 2018.

Daniel Arroyo. – Marco Lavagna. – Carla Pitiot. – Felipe Solá.

INFORME

Honorable Cámara:

La necesidad de llevar adelante un proceso de modernización y funcionamiento eficiente del Estado

nacional es una decisión ampliamente aceptada en nuestra sociedad: sin duda se requiere una mayor simplificación de los procesos de la administración pública y la producción económica, sin que ello implique un desmedro de los principios de eficacia, calidad y transparencia que exige el correcto funcionamiento institucional.

En este marco, se reconoce la necesidad de fomentar el desarrollo de mipymes, entendiendo el rol central que tienen dentro del entramado productivo, el empleo y su impacto social. Por ello, las medidas tendientes a reducir los costos directos e indirectos, cuantitativos y cualitativos, que asumen en la actualidad dichas empresas son un avance indiscutido para incentivar la inversión.

Sin embargo, y en contra del espíritu que pregona el oficialismo, la simplificación excesiva sobre algunos campos de la economía va en desmedro del desarrollo de la producción con inclusión social.

Parte del articulado presentado por el Poder Ejecutivo nacional busca dotar de mayor flexibilidad e independencia a los organismos que hacen a la actividad productiva. Sin embargo, en muchos de estos casos no sólo no se resuelven los problemas de fondo de algunas de dichas entidades (debería profundizarse la legislación en torno a las sociedades de garantía recíproca, por ejemplo), sino que además se cae en problemas de incremento de la discrecionalidad y reducción de la transparencia respecto al manejo de los fondos públicos.

Este despacho de minoría acompaña muchas de las iniciativas presentadas en el proyecto de simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación, pero también se rechazan temas concretos (como por ejemplo, el capítulo referido al Fondo de Garantía Argentino) e incluyendo cambios sustantivos en lo referido a sociedades, obras de arte, SENASA y acceso al crédito.

En suma, este despacho de minoría no busca oponerse al proceso de simplificación y desburocratización de la administración pública y el proceso de producción nacional, pero sí busca garantizar la transparencia y claridad que la misma lógica de modernización exige. Por este motivo, el presente dictamen promueve las modificaciones pertinentes para llegar a un resultado óptimo en la materia.

Daniel Arroyo. – Marco Lavagna. – Carla Pitiot. – Felipe Solá.

IV

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas, de Finanzas y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López, sobre simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación; y,

por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su rechazo.

Sala de las comisiones, 20 de marzo de 2018.

Luis Contigiani.

INFORME

Honorable Cámara:

1. El DNU 27/2018

En primer lugar cabe hacer mención a que el proyecto en análisis tiene como antecedente el DNU 27/2018 que introdujo de manera inconstitucional modificaciones a una importante cantidad de leyes. Decimos inconstitucional por cuanto en su dictado se violó abiertamente las disposiciones de la Carta Magna, artículo 99, inciso 3, que establece de manera taxativa los requisitos fácticos y jurídicos necesarios para la validez de un mecanismo legislativo de excepción, como lo son los decretos de necesidad y urgencia.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación viene sosteniendo de manera invariable que el Poder Ejecutivo sólo puede dictar DNU en circunstancias “excepcionales”. Tales circunstancias excepcionales que sí habilitan al Poder Ejecutivo a dictar un decreto de necesidad y urgencia son sólo de dos tipos: cuando el Congreso no puede seguir el trámite ordinario de sanción de las leyes (sea porque las Cámaras legislativas no pueden reunirse por circunstancias de fuerza mayor, por ejemplo, guerras, desastres naturales) o cuando existe una situación de urgencia que requiere una solución inmediata. También sostiene la Corte Suprema que el Poder Ejecutivo no puede dictar DNU por mero criterio de “conveniencia política”.

El DNU 27/2018 no es producto de una necesidad excepcional, motivo por el cual debe ser declarado inválido por este cuerpo legislativo.

En segundo lugar, adentrándonos en el proyecto de ley en dictamen, manifestamos nuestras objeciones a varias de las modificaciones introducidas a algunas leyes:

2. Modificaciones a la ley 26.047

En el capítulo IV del proyecto en dictamen se modifican varias normas referidas a la existencia y registración de las personas jurídicas. Puntualmente, a partir del artículo 23 se introducen modificaciones a la ley 26.047 que regula el Registro Nacional de Sociedades por Acciones. Esta norma establece determinadas obligaciones para los registros locales de personas jurídicas en aquellas jurisdicciones que hayan adherido a la ley nacional.

Observamos que el artículo 33 del presente proyecto deroga el artículo 13 de la ley 26.047 quitándole el carácter de norma de adhesión, con lo cual el Con-

greso Nacional está invadiendo de manera inconstitucional materias que no han sido delegadas por las provincias al gobierno federal.

3. *Modificaciones a la ley 26.940*

Rechazamos las modificaciones que se introducen en el capítulo VIII del proyecto en dictamen por cuanto no compartimos la necesidad de disminuir las sanciones que se aplican a los empleadores que incumplen con las normas legales sobre registración de las relaciones laborales. A quienes no cumplan con dichas normas y son sancionados deberían aplicárseles penas más gravosas, como forma de favorecer el blanqueo de las relaciones del trabajo.

4. *Modificaciones al SENASA*

El proyecto en su capítulo XII deroga una importante cantidad de leyes que regulan el funcionamiento del SENASA, sin que se explique circunstanciadamente la necesidad de tales cambios y sin establecer de manera concreta cuál habrá de ser la política sanitaria vegetal y animal en esta materia. No se comprende cuál es la necesidad de la derogación de varias normas declaradas de orden público si al propio tiempo no se manifiesta concretamente hacia dónde se irá en esta materia. La derogación podrá ser positiva o negativa dependiendo de cuál fuera la nueva política a aplicarse.

5. *Modificaciones a la ley 24.240*

Rechazamos la modificación introducida a la ley de defensa del consumidor, en especial al artículo 4º de la ley 24.240 que fuera recientemente modificado, en beneficio de los usuarios y consumidores, mediante la ley 27.250 de mayo de 2016.

Sostenemos la necesidad de que las empresas deben remitir la información solicitada por el consumidor, así como también los resúmenes mensuales mediante soporte físico. Sólo podrán utilizar soportes electrónicos cuando así fuera solicitado expresamente por el cliente.

En este punto cabe manifestar nuestro desacuerdo con la forma de tratamiento de este proyecto que incluía reformas a normas laborales y de defensa del consumidor. A pesar de ello, ninguna de estas comisiones fueron parte del tratamiento, con lo que estamos sentando un antecedente sumamente peligroso.

6. *Derogación del DNU 27/2018*

El artículo 135 deroga, de manera parcial, el DNU 27/2018, con lo que estaríamos convalidando su validez parcial en la parte no derogada. Sostenemos, tal como lo hemos manifestado en el punto 1, que tal decreto debe ser considerado inválido por este cuerpo legislativo.

Luis Contigiani.

ANTECEDENTE

Ver Trámite Parlamentario N° 189/2017.

(Orden del Día N° 23)

- I. **Dictamen de mayoría.**
- II. **Dictamen de minoría.**
- III. **Dictamen de minoría.**
- IV. **Dictamen de minoría.**

I

Dictamen de mayoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López, por el que se establece un Régimen de Simplificación y Desburocratización de la Infraestructura; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y DESBUROCRATIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

CAPÍTULO I

Actividades portuarias

Artículo 1º – Sustitúyese el artículo 5º de la Ley de Actividades Portuarias, 24.093, por el siguiente:

Artículo 5º: La habilitación de todos los puertos referidos en el artículo 4º debe ser otorgada por la autoridad de rango ministerial en cuyo ámbito se encuadre la autoridad portuaria nacional, comunicando dicha decisión al Honorable Congreso de la Nación dentro de los diez (10) días hábiles contados desde la fecha del acto administrativo respectivo.

Art. 2º – Sustitúyese el artículo 9º de la Ley de Actividades Portuarias, 24.093, por el siguiente:

Artículo 9º: Los puertos y terminales particulares que a la fecha de promulgación de esta ley se encuentren en funcionamiento con autorización precaria otorgada por autoridad competente y conforme a las normas que regulaban la materia, serán definitivamente habilitados por la autoridad de rango ministerial en cuyo ámbito se encuadre la autoridad portuaria nacional, quien deberá comunicar esta decisión al Honorable Congreso de la Nación, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la resolución.

Art. 3° – Sustitúyese el inciso *a*) del artículo 22 de la Ley de Actividades Portuarias, 24.093, por el siguiente:

- a*) Asesorar a la autoridad de rango ministerial en cuyo ámbito se encuadre la autoridad portuaria nacional en la habilitación de los puertos conforme a los artículos 5° y 9° de la presente ley.

Art. 4° – Sustitúyese el inciso *a*) del artículo 23 de la Ley de Actividades Portuarias, 24.093, por el siguiente:

- a*) El régimen disciplinario al que se someterán los incumplimientos de las disposiciones legales o reglamentarias en que incurrieren los titulares de las administraciones portuarias. Las sanciones podrán ser: multa pecuniaria de pesos diez mil (\$ 10.000) a pesos dos millones (\$ 2.000.000) que actualizará la autoridad de aplicación conforme el índice de precios al consumidor (IPC) establecido por el INDEC, cese temporario de las operaciones de un (1) día hasta treinta (30) días corridos, suspensión de la habilitación por tiempo determinado y caducidad de la habilitación; quedando abierta en todos los casos la vía recursiva ante la autoridad que corresponda en el ámbito administrativo así como ante la justicia competente.

Art. 5° – Establécese que los puertos en que el Estado nacional o las provincias sean titulares de dominio y/o se encuentren administrándolos o explotándolos por sí o por terceros con anterioridad a la sanción de la Ley de Actividades Portuarias, 24.093, se tendrán de manera excepcional por debidamente habilitados mediante el dictado del acto administrativo por la autoridad portuaria nacional, siempre que acrediten condiciones de operatividad mediante la presentación ante dicha autoridad de una declaración jurada. Las condiciones de operatividad serán determinadas por la mencionada autoridad mediante acto administrativo. Una vez determinadas las condiciones de operatividad, en el supuesto que la administración no se expida dentro de los ciento ochenta (180) días hábiles administrativos desde la presentación de la declaración jurada, se tendrá por acreditada dicha circunstancia.

Dicha situación jurídica se establece sin perjuicio de la continuidad de la sujeción de los mentados puertos públicos al poder de policía inherente a la autoridad portuaria nacional y la obligatoriedad de adecuación a recaudos mínimos que se establezcan y al acatamiento de las directivas que, en dicho sentido, se les dirijan.

Art. 6° – Sustitúyese el artículo 6° del decreto-ley 19.492/44, ratificado por la ley 12.980 y modificado por la ley 26.778, por el siguiente:

Artículo 6°: Cuando por circunstancias excepcionales no sea posible abastecer de artículos de primera necesidad una zona costera o cumplir un contrato por no encontrarse barcos argentinos en condiciones de prestar el servicio correspondiente, queda autorizada la autoridad de rango ministerial en la que actúe la autoridad portuaria nacional, para otorgar permiso precario, en cada caso, a barcos extranjeros para realizarlo, y en tanto subsistan esas circunstancias de fuerza mayor, encontrándose la misma facultada para reglamentar el procedimiento, así como para delegar la mencionada autorización en quien designe.

CAPÍTULO II

Aviación civil

Art. 7° – Sustitúyese el artículo 6° de la ley 27.161, por el siguiente:

Artículo 6°: Créase la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), en la órbita del Ministerio de Transporte, con sujeción al régimen establecido por la ley 20.705, disposiciones pertinentes de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t.o. 1.984) y sus modificatorias, que le fueren aplicables y a las normas de su estatuto, la que tiene por objeto la prestación del servicio público de navegación aérea, de conformidad con los alcances previstos en el artículo 2° de la presente ley.

Art. 8° – Sustitúyese el artículo 16 de la ley 27.161, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 16: Una vez constituida, se transfieren a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) las funciones de control operativo de la prestación del servicio público de navegación aérea y la coordinación y supervisión del accionar del control aéreo, con sus respectivas competencias, cargos, personal y créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso.

Art. 9° – Derógase el artículo 19 de la ley 27.161.

Art. 10. – Disuélvese la Dirección Nacional de Control de Tránsito Aéreo, dependiente de la Secretaría de Estrategia de Asuntos Militares del Ministerio de Defensa.

Art. 11. – Sustitúyese el último párrafo del artículo 22 de la ley 27.161, por el siguiente:

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), mediante cartas acuerdo, debe facilitar a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) toda información necesaria tendiente a percibir cualquiera de los ingresos y derechos establecidos en la presente ley.

Art. 12. – Sustitúyese el artículo 24 de la ley 27.161, por el siguiente:

Artículo 24: En su carácter de autoridad aeronáutica la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) continúa ejerciendo la regulación, supervisión y fiscalización de las prestaciones transferidas a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), de conformidad a las normas nacionales y las internacionales emitidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

La Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), como prestadora del servicio, planifica y elabora todo lo concerniente a la organización de los espacios aéreos, gestión de la afluencia de tránsito aéreo, servicios de tránsito aéreo e información aeronáutica, para su posterior elevación a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), que la supervisa, publica y distribuye nacional e internacionalmente.

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) presta los servicios auxiliares a la navegación aérea y garantiza el ofrecimiento de capacitación profesional y técnica a los trabajadores de la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.).

Art. 13. – Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 28 de la ley 27.161, por el siguiente:

La Unidad Ejecutora de Transferencia culmina su tarea una vez finalizada la transferencia a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) de las funciones de control operativo de la prestación del servicio público de navegación aérea y de coordinación y supervisión del accionar del control aéreo con sus respectivas competencias, cargos, personal y créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso.

Art. 14. – Deróganse los incisos *a)* y *c)* del anexo I de la ley 27.161.

Art. 15. – Transfírense desde la Dirección General de Control de Tránsito Aéreo de la Fuerza Aérea Argentina a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), organismo actuante en el ámbito jurisdiccional del Ministerio de Transporte, las siguientes competencias:

a) La prestación de la gestión del tránsito aéreo (ATM), la gestión de afluencia de tránsito aéreo (ATFM) y las funciones inherentes a las oficinas de reporte de los servicios de tránsito aéreo (ARO) y del servicio de información aeronáutica (AIS), en los siguientes aeródromos:

1. Aeródromo de Tandil.
2. Aeródromo de “El Palomar”.

3. Aeródromo de Reconquista.
4. Aeródromo de Villa Reynolds.
5. Aeródromo de Moreno.
6. Aeródromo de Río Cuarto.
7. Aeródromo de Termas de Río Hondo.
8. Aeródromo de Río Gallegos.
9. Aeródromo de Sauce Viejo.

b) Los siguientes medios para la prestación de los servicios enunciados en los incisos anteriores:

1. Los veintidós (22) radares secundarios monopulso argentinos (RSMA) fabricados e instalados por INVAP S.E.
2. El equipamiento CNS que apoya los servicios de tránsito aéreo en los aeródromos enunciados en el inciso *a)* del presente artículo (comunicaciones tierra-tierra y aire-tierra, radiodifusión, radionavegación, mensajería aeronáutica, y cualquier otro equipamiento de apoyo a dichos servicios en los aeródromos referidos).

Art. 16. – La transferencia mencionada en el artículo anterior a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), organismo actuante en el ámbito jurisdiccional del Ministerio de Transporte, se efectúa con sus respectivas competencias, cargos, créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso.

Art. 17. – Dispónese la comisión de servicios y por el plazo de trescientos sesenta (360) días a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), organismo actuante en el ámbito jurisdiccional del Ministerio de Transporte, a la totalidad del personal militar que a la fecha desempeña funciones operativas en los aeródromos mencionados en el inciso *a)* del artículo 15 de la presente medida, en los mismos lugares y puestos que a la fecha desempeñan. El Ministerio de Transporte podrá prorrogar por el mismo plazo la comisión de servicios prevista en este artículo.

Art. 18. – El personal militar que comience a prestar servicios “en comisión” para la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) quedará bajo la conducción y control funcional de los jefes que dicha empresa designe.

Art. 19. – El Ministerio de Transporte está facultado para dictar las normas complementarias y aclaratorias que resulten pertinentes para la implementación del presente capítulo.

Art. 20. – Sustitúyese el artículo 516 del Código Aduanero aprobado por la ley 22.415, por el siguiente texto:

Artículo 516: A solicitud del explotador de la aeronave autorizado para operar en transporte

aéreo internacional o de sus agentes, el servicio aduanero podrá habilitar, en los aeropuertos correspondientes, depósitos especiales para el almacenamiento de repuestos y demás elementos que determinare la reglamentación para la respectiva línea aérea, los que podrán ser extraídos de las aeronaves o conducidos a las mismas sin más requisitos que los establecidos para el ejercicio del control aduanero.

Asimismo, a solicitud de la empresa habilitada para prestar el servicio de atención en tierra a aeronaves, el servicio aduanero podrá habilitar en los aeropuertos correspondientes, depósitos especiales para el almacenamiento de repuestos y demás elementos que dicha empresa habilitada utiliza para la prestación de los “servicios de rampa” a otras empresas de transporte aéreo nacional y/o internacional a sus agentes.

CAPÍTULO III

Tránsito y seguridad vial

Art. 21. – Sustitúyese el artículo 2º de la Ley Nacional de Tránsito, 24.449, por el siguiente:

Artículo 2º: *Competencia*. Son autoridades de aplicación y comprobación de las normas contenidas en esta ley los organismos nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que determinen las respectivas jurisdicciones que adhieran a ésta.

El Poder Ejecutivo nacional concertará y coordinará con las respectivas jurisdicciones las medidas tendientes al efectivo cumplimiento del presente régimen. Asígnanse las funciones de prevención y control del tránsito en las rutas nacionales y otros espacios del dominio público nacional a la Gendarmería Nacional y a la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

La Gendarmería Nacional y la Agencia Nacional de Seguridad Vial tendrán a su cargo la constatación de infracciones de tránsito en rutas, autopistas, semiautopistas nacionales y otros espacios del dominio público nacional.

Facúltase a la Gendarmería Nacional y a la Agencia Nacional de Seguridad Vial a actuar de manera complementaria con los organismos nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires afectados a las tareas de prevención y control de tránsito, conforme a los convenios que a tales efectos se suscriban con las jurisdicciones.

La autoridad local correspondiente podrá disponer por vía de excepción, exigencias distintas a las de esta ley y su reglamentación, cuando así lo impongan fundadamente específicas circunstancias locales. Podrá dictar también normas exclusivas, siempre que sean accesorias a las de esta ley y se refieran al tránsito y estacionamiento

to urbano, al ordenamiento de la circulación de vehículos de transporte, de tracción a sangre y a otros aspectos fijados legalmente.

Las exigencias aludidas en el párrafo anterior en ningún caso podrán contener vías de excepción que impliquen un régimen de sanciones administrativas o penales más benigno que el dispuesto en la presente ley y su reglamentación.

Cualquier disposición enmarcada en el párrafo precedente, no debe alterar el espíritu de esta ley, preservando su unicidad y garantizando la seguridad jurídica del ciudadano. A tal fin, estas normas sobre uso de la vía pública deben estar claramente enunciadas en el lugar de su imperio, como requisito para su validez.

Art. 22. – Sustitúyese el inciso *o*) del artículo 48 de la ley 24.449, por el siguiente:

- o*) Circular con un tren de vehículos integrado con más de un (1) acoplado, excepto lo dispuesto para la maquinaria especial y agrícola y las unidades conformadas por una unidad tractora con dos (2) semirremolques biarticulados.

Art. 23. – Sustitúyese el artículo 53 de la Ley Nacional de Tránsito, 24.449, por el siguiente:

Artículo 53: Exigencias comunes. Los propietarios de vehículos del servicio de transporte de pasajeros y carga, deben tener organizado el mismo de modo que:

- a*) Los vehículos circulen en condiciones adecuadas de seguridad, siendo responsables de su cumplimiento, no obstante la obligación que pueda tener el conductor de comunicarles las anomalías que detecte.
- b*) No deban utilizar unidades con mayor antigüedad que la siguiente, salvo que se ajusten a las limitaciones de uso, tipo y cantidad de carga, velocidad y otras que se les fije en el reglamento y en la revisión técnica periódica:
 1. De diez (10) años para los de sustancias peligrosas y pasajeros.
 2. De veinte (20) años para los de carga.

La autoridad competente del transporte puede establecer términos menores en función de la calidad de servicio que requiera;

- c*) Sin perjuicio de un diseño armónico con los fines de esta ley, excepto aquellos a que se refiere el artículo 56 en su inciso *e*), los vehículos y su carga no deben superar las siguientes dimensiones máximas:
 1. Ancho: dos metros con sesenta centímetros.
 2. Alto: cuatro metros con diez centímetros para las unidades afectadas

- al transporte de pasajeros y cuatro metros con treinta centímetros para las unidades destinadas al transporte de cargas.
3. Largo:
 - 3.1 Camión simple: 13 m con 20 cm.
 - 3.2. Camión con acoplado: 20 m.
 - 3.3. Camión y ómnibus articulado: 18,60 m.
 - 3.4. Unidad tractora con semirremolque (articulado) y acoplado: 20 m con 50 cm.
 - 3.5. Unidad tractora con dos (2) semirremolques biarticulados (bitrén): 30 m con 25 cm.
 - 3.6. Ómnibus: 15 m. En urbanos el límite puede ser menor en función de la tradición normativa y características de la zona a la que están afectados;
- d) Los vehículos y su carga no transmitan a la calzada un peso mayor al indicado en los siguientes casos:
1. Por eje simple:
 - 1.1. Con ruedas individuales: 6 toneladas.
 - 1.2. Con rodado doble: 10,5 toneladas.
 2. Por conjunto (tándem) doble de ejes.
 - 2.1. Con ruedas individuales: 10 toneladas.
 - 2.2. Ambos con rodado doble: 18 toneladas.
 3. Por conjunto (tándem) triple de ejes con rodado doble: 25,5 toneladas.
 4. En total para una formación normal de vehículos: 75 toneladas; siempre que las configuraciones de vehículos estén debidamente reglamentadas.
 5. Para camión acoplado o acoplado considerados individualmente: lo que resulte de su configuración de ejes, en configuraciones debidamente reglamentadas.
- La reglamentación define los límites intermedios de diversas combinaciones de ruedas, las dimensiones del tándem, las tolerancias, el uso de ruedas superanchas, las excepciones y restricciones para los vehículos especiales de transporte de otros vehículos sobre sí;
- e) La relación entre la potencia efectiva al freno y el peso total de arrastre sea igual o superior al valor 4,25 CV DIN (caballo vapor DIN) por tonelada de peso, salvo las excepciones fundadas que por reglamentación se establezcan;
- f) Obtengan la habilitación técnica de cada unidad, cuyo comprobante será requerido para cualquier trámite relativo al servicio o al vehículo;
 - g) Los vehículos, excepto los de transporte urbano de carga y pasajeros, estén equipados a efectos del control, para prevención e investigación de accidentes y de otros fines, con un dispositivo inviolable y de fácil lectura que permita conocer la velocidad, distancia, tiempo y otras variables sobre su comportamiento, permitiendo su control en cualquier lugar donde se halle el vehículo;
 - h) Los vehículos lleven en la parte trasera, sobre un círculo reflectivo la cifra indicativa de la velocidad máxima que les está permitido desarrollar;
 - i) Los no videntes y demás discapacitados gocen en el servicio de transporte del beneficio de poder trasladarse con el animal guía o aparato de asistencia de que se valgan;
 - j) En el servicio de transporte de pasajeros por carretera se brindarán al usuario las instrucciones necesarias para casos de siniestro;
 - k) Cuenten con el permiso, concesión, habilitación o inscripción del servicio, de parte de la autoridad de transporte correspondiente. Esta obligación comprende a todo automotor que no sea de uso particular exclusivo.
- Queda expresamente prohibida en todo el territorio nacional la circulación en tráfico de jurisdicción nacional de vehículos de transporte por automotor colectivo de pasajeros que no hayan cumplido con los requisitos establecidos por la autoridad nacional competente en materia de transporte y en los acuerdos internacionales bilaterales y multilaterales vigentes relativos al transporte automotor.
- Cuando se verificase la circulación de un vehículo en infracción a lo señalado en los párrafos anteriores se dispondrá la paralización del servicio y la retención del vehículo utilizado hasta subsanarse las irregularidades comprobadas, sin perjuicio de que la autoridad nacional de transporte, prosiga la sustanciación de las actuaciones pertinentes en orden a la aplicación de las sanciones que correspondan.
- El Poder Ejecutivo nacional dispondrá las medidas que resulten pertinentes a fin de coordinar el accionar de los organismos de seguridad de las distintas jurisdicciones a los efectos de posibilitar el cumplimiento de lo precedentemente establecido.
- Encomiéndase al Ministerio de Transporte la actualización periódica de los valores establecidos en el

presente artículo, conforme las nuevas tecnologías y necesidades que se desarrollen en el futuro.

Art. 24. – Incorpórase como inciso z) del artículo 77 de la Ley Nacional de Tránsito, 24.449, el siguiente texto:

- z) La falta de pago del peaje o contraprestación por tránsito.

Art. 25. – Sustitúyese el inciso e) del artículo 4° de la ley 26.363, por el siguiente:

- e) Crear y establecer las características y procedimientos de otorgamiento, emisión e impresión de la licencia de conducir nacional, y entender en las demás competencias de habilitación que le fueran otorgadas por vía reglamentaria para la circulación automotriz en la República Argentina.

Art. 26. – Incorpórase como inciso z) del artículo 4° de la ley 26.363, el siguiente texto:

- z) Ejercer acciones de constatación de infracciones de tránsito; en rutas, autopistas, semiautopistas, autovías nacionales y otros espacios del dominio público nacional.

Art. 27. – Transfiérense las competencias, objetivos y funciones del órgano de control de concesiones viales, órgano desconcentrado en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad, creado por el decreto 1.994 de fecha 23 de septiembre de 1993, sus modificatorios y complementarios, a la Dirección Nacional de Vialidad, organismo descentralizado actuante en el ámbito jurisdiccional del Ministerio de Transporte.

Art. 28. – Establécese que la Dirección Nacional de Vialidad ejercerá las funciones transferidas por el artículo 27 de la presente medida a través de la coordinación general de planeamiento y concesiones.

Art. 29. – Transfiérese la totalidad del personal del órgano de control de concesiones viales, sin importar la modalidad de contratación, a la Dirección Nacional de Vialidad, manteniéndose las actuales condiciones de empleo con sus regímenes, niveles, grados y situación de revista, sin perjuicio de la asignación de otras funciones derivadas de la aplicación de la presente medida.

Art. 30. – Disuélvese el órgano de control de concesiones viales.

Art. 31. – Establécese que la Dirección Nacional de Vialidad será la autoridad de aplicación de los contratos de concesiones viales vigentes y de los que se otorgaren en el futuro.

Art. 32. – El jefe de Gabinete de Ministros efectuará las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la mencionada transferencia. Hasta

tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, la atención de la erogación que demande el cumplimiento del presente decreto, se efectuará con cargo a los créditos presupuestarios de la Dirección Nacional de Vialidad.

Art. 33. – El Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Transporte, dictará las normas aclaratorias y complementarias del presente capítulo.

CAPÍTULO IV

Licitaciones en obras públicas

Art. 34. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 10 de la ley 13.064, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 10: La convocatoria a licitación pública se anunciará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el sitio web oficial del órgano que actuará como comitente.

Art. 35. – Deróguense los capítulos IV, V, VI y XVII del decreto de necesidad y urgencia 27/2018 del 10 de enero de 2018.

Art. 36. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 20 de marzo de 2018.

Héctor Olivares. – Daniel Lipovetzky. – Paula Oliveto Lago. – Olga Rista. – Juan Aicega. – Mario Arce. – Brenda Austin. – Beatriz Ávila. – Karina Banfi. – Miguel Basse. – Hernán Berisso. – Facundo Garretón. – Anabeella Hers Cabral. – Daniel Kroneberger. – Leandro López Koënik. – Diego Mestre. – Claudia Najul. – Luis Petri. – María Piccolomini. – Javier Pretto. – David Schlereth. – Cornelia Schmidt Liermann. – Facundo Suárez Lastra. – Alicia Terada. – Pablo Tonelli. – Juan Villalonga.

En disidencia parcial:

Ana C. Carrizo. – Paulo Cassinerio. – María Moisés. – Andrés Zottos.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Legislación General, han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López, por el que se establece un régimen de simplificación y desburocratización de la infraestructura. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados miembros de estas comisiones, resuelven dictaminar afirmativamente la presente iniciativa, con modificaciones.

Héctor Olivares.

II

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López, sobre “Simplificación y desburocratización para el desarrollo de la infraestructura”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su rechazo.

Sala de las comisiones, 20 marzo de 2018.

Jorge A. Romero. – Adrián Grana. – Juan Cabandié. – Magdalena Sierra. – Analuz Carol. – Walter Correa. – Claudio Doñate. – Francisco Furlán. – Juan Huss. – Vanesa Siley. – Julio Solanas. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López, sobre “Simplificación y desburocratización para el desarrollo de la infraestructura”, el presente proyecto tiene como antecedente el decreto de necesidad y urgencia 27/2018 sobre “Desburocratización del Estado y simplificación de normas, trámites y procesos”, publicado el 11 de enero de 2018 en el Boletín Oficial y remitido al Congreso de la Nación el 25 de enero de 2018 en los términos de la ley 26.122. El decreto fue considerado en la reunión de comisión de la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo el día 7 de febrero y obtuvo dos dictámenes, uno aceptando el decreto y otro rechazándolo, ambos con ocho firmas. Entre los argumentos del rechazo del decreto que los diputados y senadores de nuestro bloque suscribieron, resaltamos los siguientes:

“En un parlamento con representación por medio de los partidos políticos, todo el procedimiento parlamentario con sus controversias, discursos y réplicas se vuelve fundamental para la democracia, pues tiende a la consecución de acuerdos, conduce a que nos acerquemos a una idea más pluralista respecto a la voluntad popular. Asimismo, corresponde descartar criterios de mera conveniencia ajenos a circunstancias extremas de necesidad, puesto que la Constitución Nacional no habilita a elegir discrecionalmente entre la sanción de una ley o el dictado de un decreto de necesidad y urgencia. La referencia a una situación de urgencia no puede constituir una afirmación meramente dogmática como para justificar por sí la emisión de disposiciones de carácter legislativo. Deben además descartarse situaciones de emergencia ya tratadas por el legislador con anterioridad y donde ya fijó una determinada pauta.

”Asimismo no sólo, el Poder Ejecutivo nacional, deroga y modifica normativas que debieron ser abordadas en el marco de un debate más profundo en el ámbito de las Cámaras legislativas de este Congreso Nacional, sino que, además, no cumple con las exigencias constitucionales respecto de la necesidad y urgencia, en los términos mencionados ut supra, y realiza modificaciones en materia penal, materia vedada para éste por la manda constitucional, en el marco de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 3, de la Norma Fundamental.

”En este sentido, el mencionado decreto expresa que se introducen modificaciones a la ley 25.246 (ley que modifica el Código Penal de la Nación - Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo), en aras de una mayor transparencia y simplificación de procedimientos que, en definitiva, redundan en una mayor seguridad jurídica. Pretende regular en materia expresamente vedada por la Constitución Nacional resultando nulo de nulidad absoluta e insanable.

”Volviendo a las materias que abarca el DNU, surge dable señalar que el mismo afecta, directa o indirectamente, a los ministerios de Modernización, Producción, Trabajo (en particular, las relaciones de trabajo), Finanzas (en especial de más autonomía al funcionamiento de la Unidad de Información Financiera), Transporte, Cultura, Energía y Agroindustria (especialmente SENASA), ANSES (asimila el FGS a una entidad financiera), Banco Central y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE)”.

La ley 26.122, establece en su artículo 24, que: “El rechazo por ambas Cámaras del Congreso del decreto de que se trate implica su derogación de acuerdo a lo que establece el artículo 2º del Código Civil, quedando a salvo los derechos adquiridos durante su vigencia”. El DNU 27/2018, no fue ni aceptado, ni rechazado por ninguna de las Cámaras del Congreso de la Nación. Está vigente. En efecto, se puede observar que el PEN y los organismos competentes han dictado diversas normas reglamentarias y aclaratorias. El 23 de enero de 2018 –aun antes que se reuniera la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo– el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial dictó la resolución 1/2018, reglamentando el DNU en la parte de sus competencias. Posteriormente se dictó el decreto 168/2018 y la resolución 168/2018, así como el Banco Central emitió la comunicación A6437/2018, sobre sociedades de garantías recíprocas. Es más, otro DNU, el 95/2018, modificó el DNU 27/2018. También el día 12 de marzo se aprobó la nueva reglamentación de la ley 24.633, sobre circulación internacional de obras de arte para adecuarlo al DNU 27/2018.

Ahora bien, los diputados del bloque oficialista mencionados más arriba (Negri, Massot y López), presentaron el proyecto de ley que se encuentra a consideración, dividiendo el DNU 27/2018 y por lo tanto proponiendo modificaciones que ya se encuentran vigentes. Si el proyecto de ley que estas comisiones

están considerando se aprueba o rechaza es igual a los efectos de la vigencia de las normas.

Presentar un proyecto que replica un DNU, es como presentar un proyecto igual a una ley vigente. Un antecedente grave que no puede admitirse en el Congreso de la Nación. Más aún cuando el PEN ya se encuentra reglamentando y aplicando las normas, y a su vez es indiferente a cómo avanza el debate en el Congreso para definir la implementación de las mismas. El debate del presente proyecto es una puesta en escena, no tiene efecto jurídico. Rechazamos este proyecto, porque sus disposiciones ya se encuentran en plena vigencia. El debate es infructuoso. Paradójicamente, y dicho en los mismos términos que el Poder Ejecutivo utiliza en su “mega DNU” y en los proyectos de ley que lo replican, lo que es “burocracia innecesaria” es transitar este debate en el Congreso de la Nación, en estas condiciones.

La supuesta “desburocratización” que unificaría y daría unidad al DNU 27/18 y a este proyecto de ley en sí, así como a los otros dos en que devino el DNU en cuestión, es una manera de llamar al vaciamiento de las facultades de control del Poder Ejecutivo y sus diversos organismos; la “eliminación y simplificación de normas para dar una respuesta rápida y transparente a los requerimientos de los ciudadanos y de las empresas” (como se afirma en los fundamentos de los proyectos de ley), toma la forma de eliminación de los controles necesarios que el Estado debe asumir para ejercer sus atribuciones indelegables así como para prevenir acciones ilícitas por parte de los administrados. Por ello, ni el DNU ni cada proyecto de ley en que devino tienen unidad, porque por más que se digitalicen procedimientos administrativos, firmas y expedientes de diversas áreas del Poder Ejecutivo, no se trata de una iniciativa legislativa de modernización que trata de hacer más simple los trámites mediante normas que promuevan nuevos soportes tecnológicos a procedimientos de tan diversos organismos, sino que distintos regímenes legales están siendo modificados en detrimento de la intervención regulatoria del Estado y promoviendo que funcionarios públicos eludan las responsabilidades que les da su jerarquía; y en otros casos, derogan o modifican normas para arrogarse facultades y ampliar su margen de discrecionalidad.

Esta “desburocratización” como forma de eliminar controles, eludir responsabilidades y arrogarse facultades discrecionales, está en línea con este intento del oficialismo de eludir a este Congreso y a su reglamento. Quizás el Congreso para el gobierno sea una “burocracia” que le resulta conveniente evitar, y el trámite parlamentario adecuado, un procedimiento que pondría en evidencia la magnitud y consecuencias de las reformas que estos proyectos impulsan, pero que ya están vigentes.

El proyecto de ley de “Simplificación y desburocratización para el desarrollo de la infraestructura” que lleva el número 6.828-D.-2017 aborda distintas

temáticas, y se encuentra a consideración de las comisiones de Transportes y Legislación General. Tiene 35 artículos, agrupados en cuatro capítulos autónomos.

En su capítulo I “Actividades portuarias” el proyecto propone modificar la Ley de Actividades Portuarias, 24.093. Al igual que el DNU 27/2018, elimina la necesidad de un decreto presidencial para habilitar puertos. Los puertos a los que se refiere son los definidos en el artículo 4° de la ley 24.093: “todos los puertos comerciales o industriales que involucren al comercio internacional o interprovincial”. El proyecto dispone que la habilitación de todos los puertos debe ser otorgada por la autoridad de rango ministerial en cuyo ámbito se encuadre la Autoridad Portuaria Nacional, comunicando dicha decisión al Congreso de la Nación.

Como se concluyó en el dictamen de comisión del DNU 27/2018: si bien la medida puede ser acertada, es necesario que la habilitación sea ratificada por el Congreso de la Nación, “...esto a los efectos de quitar de arbitrariedad política a las decisiones vinculadas a los puertos de todo el territorio y respetar lo dispuesto por el punto 10 del artículo 75 de la Constitución Nacional”.

El proyecto de ley en su capítulo II “Aviación civil” propone modificar la ley 27.161 que creó la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) en la órbita del Ministerio de Transporte.

El proyecto pretende unificar la prestación de servicio de tráfico aéreo en la empresa estatal EANA S.E., disolviendo la Dirección Nacional de Control de Tránsito Aéreo, dependiente de la Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares del Ministerio de Defensa.

Se incorporarían así al sistema de control de tráfico aéreo de la EANA S.E., nueve aeródromos que por razones de defensa nacional se encontraban separadamente enumerados en el anexo I de la ley 27.161 (Tandil, El Palomar, Reconquista, Villa Reynolds, Moreno, Río Cuarto, Termas de Río Hondo, Río Gallegos y Sauce Viejo). Además, se propone transferir a la EANA S.E. los 22 radares secundarios monopulso argentinos (RSMA) fabricados e instalados por INVAP S.E.

Por lo tanto, la EANA S.E. concentraría todas las funciones de control operativo de la prestación del Servicio Público de Navegación Aérea y la coordinación y supervisión del accionar del control aéreo, con sus respectivas competencias, cargos, personal y créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso, sin excepción de los aeródromos públicos enumerados en el anexo I. La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) continuaría ejerciendo la regulación, supervisión y fiscalización de las prestaciones transferidas a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), de conformidad a las normas nacionales y las internacionales emitidas

por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

No acordamos con lo propuesto. Evidentemente, a la luz de la política seguida por el gobierno nacional, el capítulo II del proyecto de ley sólo puede tener la intención de beneficiar a las empresas de aviación aerocomercial en el país, denominadas *low cost*: Avianca, FlyBondi y Norwegian; en detrimento de Aerolíneas Argentinas, nuestra línea de bandera.

La “revolución de los aviones”, denominada así por el ministro Dietrich en la reunión plenaria de comisiones de Transportes y Legislación General del pasado 13 de marzo, es una falacia. A la empresa FlyBondi se le entregaron 80 rutas aéreas, a pesar de los graves problemas técnicos que surgieron en sus primeros vuelos. El aeródromo de El Palomar presenta deficiencias estructurales y existen recursos judiciales que se oponen a abrir su utilización a destinos comerciales. A pesar de ello, FlyBondi ya se encuentra operando en dicho aeródromo.

En el capítulo III del proyecto, denominado: “Tránsito y seguridad vial”, se habilita el aumento de la capacidad de los camiones y se permite el uso de los llamados “bitrenes” en determinados corredores viales, formaciones compuestas por un camión y dos remolques y que permite supuestamente transportar más carga, ahorrar tiempo e incrementar la productividad del transporte.

Se considera imprudente para la seguridad vial, la autorización de transporte de cargas con una longitud mayor a la existente. Se entiende que la introducción de dicho transporte, en el estado actual de los corredores viales, generaría un mayor índice de siniestralidad, aumentando la inseguridad vial en las rutas y autopistas argentinas.

Además, el proyecto transfiere las competencias, objetivos y funciones del Órgano de Concesiones Viales, órgano desconcentrado en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad, organismo descentralizado actuante en el ámbito de Ministerio de Transporte.

No estamos de acuerdo en que se elimine el OCCOVI, que fue creado como organismo de control de las concesiones viales cuando se llevaron a cabo sus privatizaciones.

El proyecto en el capítulo IV “Licitaciones en obras públicas” sustituye el primer párrafo del artículo 10 de la ley 13.064, estableciendo que la convocatoria a licitación pública se anunciará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el sitio web oficial del órgano que actuará como comitente.

El texto original del primer párrafo del artículo 10 establecía que: “La licitación pública se anunciará en el Boletín Oficial de la Nación y en el órgano análogo del gobierno provincial o del territorio donde la obra haya de construirse, sin perjuicio de anunciarla en órganos privados de publicidad o en cualquier otra forma, en el país o en el extranjero, si así se estimare oportuno”.

El proyecto injustificadamente propone eliminar la publicidad en los boletines oficiales provinciales o locales del lugar donde la obra se vaya a realizar, lo que va contra la publicidad de los actos de gobierno. Las licitaciones sólo se publicarían en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el sitio web de cada organismo que las encomiende.

Claudio Doñate.

III

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López, de simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

La Cámara de Diputados de la Nación...

LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y DESBUROCRATIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

CAPÍTULO I

Actividades portuarias

Artículo 1º – Sustitúyese el artículo 5º de la Ley de Actividades Portuarias, 24.093, por el siguiente:

Artículo 5º: La habilitación de todos los puertos referidos en el artículo 4º debe ser otorgada por la autoridad de rango ministerial en cuyo ámbito se encuadre la Autoridad Portuaria Nacional, comunicando dicha decisión al Honorable Congreso de la Nación dentro de los diez (10) días hábiles contados desde la fecha del acto administrativo respectivo.

Art. 2º – Sustitúyese el artículo 9º de la Ley de Actividades Portuarias, 24.093, por el siguiente:

Artículo 9º: Los puertos y terminales particulares que a la fecha de promulgación de esta ley se encuentren en funcionamiento con autorización precaria otorgada por autoridad competente y conforme a las normas que regulaban la materia, serán definitivamente habilitados por la autoridad de rango ministerial en cuyo ámbito se encuadre la Autoridad Portuaria Nacional, quien deberá comunicar esta decisión al Honorable Congreso de la Nación, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la resolución.

Art. 3° – Sustitúyese el inciso *a*) del artículo 22 de la Ley de Actividades Portuarias, 24.093, por el siguiente:

- a*) Asesorar a la autoridad de rango ministerial en cuyo ámbito se encuadre la Autoridad Portuaria Nacional en la habilitación de los puertos conforme a los artículos 5° y 9° de la presente ley.

Art. 4° – Sustitúyese el inciso *a*) del artículo 23 de la Ley de Actividades Portuarias, 24.093, por el siguiente:

- a*) El régimen disciplinario al que se someterán los incumplimientos de las disposiciones legales o reglamentarias en que incurrieren los titulares de las administraciones portuarias. Las sanciones podrán ser multa pecuniaria de pesos diez mil (\$ 10.000) a pesos dos millones (\$ 2.000.000) que actualizará la autoridad de aplicación conforme el índice de precios al consumidor (IPC) establecido por el INDEC, cese temporario de las operaciones de un (1) día hasta treinta (30) días corridos, suspensión de la habilitación por tiempo determinado y caducidad de la habilitación; quedando abierta en todos los casos la vía recursiva ante la autoridad que corresponda en el ámbito administrativo así como ante la justicia competente.

Art. 5° – Establécese que los puertos en que el Estado nacional o las provincias sean titulares de dominio y/o se encuentren administrándolos o explotándolos por sí o por terceros con anterioridad a la sanción de la Ley de Actividades Portuarias, 24.093, se tendrán de manera excepcional por debidamente habilitados mediante el dictado del acto administrativo por la autoridad portuaria nacional, siempre que acrediten condiciones de operatividad mediante la presentación ante dicha autoridad de una declaración jurada. Las condiciones de operatividad serán determinadas por la mencionada autoridad mediante acto administrativo. Una vez determinadas las condiciones de operatividad, en el supuesto que la administración no se expida dentro de los ciento ochenta (180) días hábiles administrativos desde la presentación de la declaración jurada, se tendrá por acreditada dicha circunstancia.

Dicha situación jurídica se establece sin perjuicio de la continuidad de la sujeción de los mentados puertos públicos al poder de policía inherente a la Autoridad Portuaria Nacional y la obligatoriedad de adecuación a recaudos mínimos que se establezcan y al acatamiento de las directivas que, en dicho sentido, se les dirijan.

Art. 6° – Sustitúyese el artículo 6° del decreto ley 19.492/44, ratificado por la ley 12.980 y modificado por la ley 26.778, por el siguiente:

Artículo 6°: Cuando por circunstancias excepcionales no sea posible abastecer de artículos de primera necesidad una zona costera o cumplir un contrato por no encontrarse barcos argentinos en condiciones de prestar el servicio correspondiente, queda autorizada la autoridad de rango ministerial en la que actúe la autoridad portuaria nacional, para otorgar permiso precario, en cada caso, a barcos extranjeros para realizarlo, y en tanto subsistan esas circunstancias de fuerza mayor, encontrándose la misma facultada para reglamentar el procedimiento, así como para delegar la mencionada autorización en quien designe.

Trimestralmente, la Autoridad portuaria Nacional deberá informar al Honorable Congreso de la Nación de los permisos precarios que se mencionan en el presente artículo, especificando cada caso, plazos, y toda la información que se considere relevante.

CAPÍTULO II

Aviación civil

Art. 7° – Sustitúyese el artículo 6° de la ley 27.161, por el siguiente:

Artículo 6°: Créase la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), en la órbita del Ministerio de Transporte, con sujeción al régimen establecido por la ley 20.705, disposiciones pertinentes de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias que le fueren aplicables y a las normas de su estatuto, la que tiene por objeto la prestación del servicio público de navegación aérea, de conformidad con los alcances previstos en el artículo 2° de la presente ley.

Art. 8° – Sustitúyese el artículo 16 de la ley 27.161, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 16: Una vez constituida, se transfieren a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) las funciones de control operativo de la prestación del servicio público de navegación aérea y la coordinación y supervisión del accionar del control aéreo, con sus respectivas competencias, cargos, personal y créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso.

Art. 9° – Derógase el artículo 19 de la ley 27.161.

Art. 10. – Disuélvese la Dirección Nacional de Control de Tránsito Aéreo, dependiente de la Secretaría de Estrategia de Asuntos Militares del Ministerio de Defensa.

Art. 11. – Sustitúyese el último párrafo del artículo 22 de la ley 27.161, por el siguiente:

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), mediante cartas acuerdo, debe

facilitar a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) toda información necesaria tendiente a percibir cualquiera de los ingresos y derechos establecidos en la presente ley.

Art. 12. – Sustitúyese el artículo 24 de la ley 27.161, por el siguiente:

Artículo 24: En su carácter de autoridad aeronáutica la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) continúa ejerciendo la regulación, supervisión y fiscalización de las prestaciones transferidas a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), de conformidad a las normas nacionales y las internacionales emitidas por la Organización de Aviación Civil internacional (OACI).

La Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), como prestadora del servicio, planifica y elabora todo lo concerniente a la organización de los espacios aéreos, gestión de la afluencia de tránsito aéreo, servicios de tránsito aéreo e información aeronáutica, para su posterior elevación a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), que la supervisa, publica y distribuye nacional e internacionalmente.

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) presta los servicios auxiliares a la navegación aérea y garantiza el ofrecimiento de capacitación profesional y técnica a los trabajadores de la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.).

Art. 13. – Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 28 de la ley 27.161, por el siguiente:

La Unidad Ejecutora de Transferencia culmina su tarea una vez finalizada la transferencia a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) de las funciones de control operativo de la prestación del servicio público de navegación aérea y de coordinación y supervisión del accionar del control aéreo con sus respectivas competencias, cargos, personal y créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso.

Art. 14. – Deróganse los incisos *a)* y *c)* del anexo I de la ley 27.161.

Art. 15. – Transfírense desde la Dirección General de Control de Tránsito Aéreo de la Fuerza Aérea Argentina a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), organismo actuante en el ámbito jurisdiccional del Ministerio de Transporte, las siguientes competencias:

a) La prestación de la Gestión del Tránsito Aéreo (ATM), la Gestión de Afluencia de Tránsito Aéreo (ATFM) y las funciones inherentes a las

oficinas de reporte de los servicios de tránsito aéreo (ARO) y del servicio de información aeronáutica (AIS), en los siguientes aeródromos:

1. Aeródromo de Tandil.
2. Aeródromo de El Palomar.
3. Aeródromo de Reconquista.
4. Aeródromo de Villa Reynolds.
5. Aeródromo de Moreno.
6. Aeródromo de Río Cuarto.
7. Aeródromo de Termas de Río Hondo.
8. Aeródromo de Río Gallegos.
9. Aeródromo de Sauce Viejo;

b) Los siguientes medios para la prestación de los servicios enunciados en los incisos anteriores:

1. Los veintidós (22) Radares Secundarios Monopulso Argentinos (RSMA) fabricados e instalados por INVAP S.E.
2. El equipamiento CNS que apoya los servicios de tránsito aéreo en los aeródromos enunciados en el inciso *a)* del presente artículo (comunicaciones tierra-tierra y aire-tierra, radiodifusión, radionavegación, mensajería aeronáutica, y cualquier otro equipamiento de apoyo a dichos servicios en los aeródromos referidos).

Art. 16. – La transferencia mencionada en el artículo anterior a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), organismo actuante en el ámbito jurisdiccional del Ministerio de Transporte, se efectúa con sus respectivas competencias, cargos, créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso.

Art. 17. – Dispónese la comisión de servicios y por el plazo de trescientos sesenta (360) días a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), organismo actuante en el ámbito jurisdiccional del Ministerio de Transporte, a la totalidad del personal militar que a la fecha desempeña funciones operativas en los aeródromos mencionados en el inciso *a)* del artículo 42 de la presente medida, en los mismos lugares y puestos que a la fecha desempeñan. El Ministerio de Transporte podrá prorrogar por el mismo plazo la comisión de servicios prevista en este artículo.

Art. 18. – El personal militar que comience a prestar servicios “en comisión” para la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) quedará bajo la conducción y control funcional de los jefes que dicha empresa designe.

Art. 19. – El Ministerio de Transporte está facultado para dictar las normas complementarias y aclaratorias que resulten pertinentes para la implementación del presente capítulo.

Art. 20. – Sustitúyese el artículo 516 del Código Aduanero aprobado por la ley 22.415, por el siguiente texto:

Artículo 516: A solicitud del explotador de la aeronave autorizado para operar en transporte aéreo internacional o de sus agentes, el servicio aduanero podrá habilitar, en los aeropuertos correspondientes, depósitos especiales para el almacenamiento de repuestos y demás elementos que determinare la reglamentación para la respectiva línea aérea, los que podrán ser extraídos de las aeronaves o conducidos a las mismas sin más requisitos que los establecidos para el ejercicio del control aduanero.

Asimismo, a solicitud de la empresa habilitada para prestar el servicio de atención en tierra a aeronaves, el servicio aduanero podrá habilitar en los aeropuertos correspondientes, depósitos especiales para el almacenamiento de repuestos y demás elementos que dicha empresa habilitada utiliza para la prestación de los “servicios de rampa” a otras empresas de transporte aéreo nacional y/o internacional a sus agentes.

Mensualmente, el servicio aduanero deberá informar al Honorable Congreso de la Nación de las habilitaciones en depósitos especiales que se mencionan en el presente artículo, especificando cada caso, plazos, y toda la información que se considere relevante.

CAPÍTULO III

Tránsito y seguridad vial

Art. 21. – Sustitúyese el artículo 2º de la Ley Nacional de Tránsito, 24.449, por el siguiente:

Artículo 2º: *Competencia.* Son autoridades de aplicación y comprobación de las normas contenidas en esta ley los organismos nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que determinen las respectivas jurisdicciones que adhieran a ésta.

El Poder Ejecutivo nacional concertará y coordinará con las respectivas jurisdicciones las medidas tendientes al efectivo cumplimiento del presente régimen. Asígnanse las funciones de prevención y control del tránsito en las rutas nacionales y otros espacios del dominio público nacional a la Gendarmería Nacional y a la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

La Gendarmería Nacional y la Agencia Nacional de Seguridad Vial tendrán a su cargo la constatación de infracciones de tránsito en rutas, autopistas, semiautopistas nacionales y otros espacios del dominio público nacional.

Facúltase a la Gendarmería Nacional y la Agencia Nacional de Seguridad Vial a actuar de manera complementaria con los organismos nacionales, provinciales, municipales y de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires afectados a las tareas de prevención y control de tránsito, conforme a los convenios que a tales efectos se suscriban con las jurisdicciones.

La autoridad local correspondiente podrá disponer por vía de excepción exigencias distintas a las de esta ley y su reglamentación, cuando así lo impongan fundadamente específicas circunstancias locales. Podrá dictar también normas exclusivas, siempre que sean accesorias a las de esta ley y se refieran al tránsito y estacionamiento urbano, al ordenamiento de la circulación de vehículos de transporte, de tracción a sangre y a otros aspectos fijados legalmente.

Las exigencias aludidas en el párrafo anterior en ningún caso podrán contener vías de excepción que impliquen un régimen de sanciones administrativas o penales más benigno que el dispuesto en la Ley Nacional de Tránsito, 24.449, su reglamentación y lo establecido en la presente ley.

Cualquier disposición enmarcada en el párrafo precedente no debe alterar el espíritu de esta ley, preservando su unicidad y garantizando la seguridad jurídica del ciudadano. A tal fin, estas normas sobre uso de la vía pública deben estar claramente enunciadas en el lugar de su imperio, como requisito para su validez.

Art. 22. – Sustitúyese el artículo 53 de la Ley Nacional de Tránsito, 24.449, por el siguiente:

Artículo 53: *Exigencias comunes.* Los propietarios de vehículos del servicio de transporte de pasajeros y carga deben tener organizado el mismo de modo que:

- a) Los vehículos circulen en condiciones adecuadas de seguridad, siendo responsables de su cumplimiento, no obstante la obligación que pueda tener el conductor de comunicarles las anomalías que detecte;
- b) No deban utilizar unidades con mayor antigüedad que la siguiente, salvo que se ajusten a las limitaciones de uso, tipo y cantidad de carga, velocidad y otras que se les fijen en el reglamento y en la revisión técnica periódica:
 1. De diez (10) años para los de sustancias peligrosas y pasajeros.
 2. De veinte (20) años para los de carga.

La autoridad competente del transporte puede establecer términos menores en función de la calidad de servicio que requiera;
- c) Sin perjuicio de un diseño armónico con los fines de esta ley, excepto aquellos a que se refiere el artículo 56 en su inciso e),

los vehículos y su carga no deben superar las siguientes dimensiones máximas:

1. Ancho: dos metros con sesenta centímetros.
 2. Alto: cuatro metros con diez centímetros para las unidades afectadas al transporte de pasajeros y cuatro metros con treinta centímetros para las unidades destinadas al transporte de cargas.
 3. Largo:
 - 3.1. Camión simple: 13 m. con 20 cm.
 - 3.2. Camión con acoplado: 20 m.
 - 3.3. Camión y ómnibus articulado: 18,60 m.
 - 3.4. Unidad tractora con semirremolque (articulado) y acoplado: 20 m. con 50 cm.
 - 3.5. Ómnibus: 15 m. En urbanos el límite puede ser menor en función de la tradición normativa y características de la zona a la que están afectados;
- d) Los vehículos y su carga no transmitan a la calzada un peso mayor al indicado en los siguientes casos:
1. Por eje simple:
 - 1.1. Con ruedas individuales: 6 toneladas.
 - 1.2. Con rodado doble: 10,5 toneladas.
 2. Por conjunto (tándem) doble de ejes:
 - 2.1. Con ruedas individuales: 10 toneladas.
 - 2.2. Ambos con rodado doble: 18 toneladas.
 3. Por conjunto (tándem) triple de ejes con rodado doble: 25,5 toneladas.
 4. En total para una formación normal de vehículos: 75 toneladas.
- Siempre que las configuraciones de vehículos estén debidamente reglamentadas.
5. Para camión acoplado o acoplado considerados individualmente: lo que resulte de su configuración de ejes, en configuraciones debidamente reglamentadas.

La reglamentación define los límites intermedios de diversas combinaciones de ruedas, las dimensiones del tándem, las tolerancias, el uso de ruedas super anchas, las excepciones y restricciones para los vehículos especiales de transporte de otros vehículos sobre sí;

- e) La relación entre la potencia efectiva al freno y el peso total de arrastre sea igual o superior al valor 4,25 CV DIN (caballo vapor DIN) por tonelada de peso, salvo las

excepciones fundadas que por reglamentación se establezcan;

- f) Obtengan la habilitación técnica de cada unidad cuyo comprobante será requerido para cualquier trámite relativo al servicio o al vehículo;
- g) Los vehículos excepto los de transporte urbano de carga y pasajeros, estén equipados a efectos del control, para prevención e investigación de accidentes y de otros fines, con un dispositivo inviolable y de fácil lectura que permita conocer la velocidad, distancia, tiempo y otras variables sobre su comportamiento, permitiendo su control en cualquier lugar donde se halle al vehículo;
- h) Los vehículos lleven en la parte trasera sobre un círculo reflectivo la cifra indicativa de la velocidad máxima que les está permitido desarrollar;
- i) Los no videntes y demás discapacitados gocen en el servicio de transporte del beneficio de poder trasladarse con el animal guía o aparato de asistencia de que se valgan;
- j) En el servicio de transporte de pasajeros por carretera se brindarán al usuario las instrucciones necesarias para casos de siniestro;
- k) Cuenten con el permiso, concesión, habilitación o inscripción del servicio, de parte de la autoridad de transporte correspondiente. Esta obligación comprende a todo automotor que no sea de uso particular exclusivo.

Queda expresamente prohibida en todo el territorio nacional la circulación en tráfico de jurisdicción nacional de vehículos de transporte por automotor colectivo de pasajeros que no hayan cumplido con los requisitos establecidos por la autoridad nacional competente en materia de transporte y en los acuerdos internacionales bilaterales y multilaterales vigentes relativos al transporte automotor.

Cuando se verificase la circulación de un vehículo en infracción a lo señalado en los párrafos anteriores se dispondrá la paralización del servicio y la retención del vehículo utilizado hasta subsanarse las irregularidades comprobadas, sin perjuicio de que la autoridad nacional de transporte prosiga la sustanciación de las actuaciones pertinentes en orden a la aplicación de las sanciones que correspondan.

El Poder Ejecutivo nacional dispondrá las medidas que resulten pertinentes a fin de coordinar el accionar de los organismos de seguridad de las distintas jurisdicciones a los efectos de po-

sibilitar el cumplimiento de lo precedentemente establecido.

Encomiéndase al Ministerio de Transporte la actualización periódica de los valores establecidos en el presente artículo, conforme las nuevas tecnologías y necesidades que se desarrollen en el futuro.

Art. 23. – Incorpórase como inciso z) del artículo 77 de la Ley Nacional de Tránsito, 24.449, el siguiente texto:

- z) La falta de pago del peaje o contraprestación por tránsito.

Art. 24. – Sustituyése el inciso e) del artículo 4º de la ley 26.363, por el siguiente:

- e) Crear y establecer las características y procedimientos de otorgamiento, emisión e impresión de la licencia de conducir nacional, y entender en las demás competencias de habilitación que le fueran otorgadas por vía reglamentaria para la circulación automotriz en la República Argentina.

Art. 25. – Incorpórase como inciso z) del artículo 4º de la ley 26.363, el siguiente texto:

- z) Ejercer acciones de constatación de infracciones de tránsito, en rutas, autopistas, semiautopistas, autovías nacionales y otros espacios del dominio público nacional.

Art. 26. – Transfiérense las competencias, objetivos y funciones del Órgano de Control de Concesiones Viales, órgano desconcentrado en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad, creado por el decreto 1.994 de fecha 23 de septiembre de 1993, sus modificatorios y complementarios, a la Dirección Nacional de Vialidad, organismo descentralizado actuante en el ámbito jurisdiccional del Ministerio de Transporte.

Art. 27. – Establécese que la Dirección Nacional de Vialidad ejercerá las funciones transferidas por el artículo 54 de la presente medida a través de la Coordinación General de Planeamiento y Concesiones.

Art. 28. – Transfiérese la totalidad del personal del Órgano de Control de Concesiones Viales, sin importar la modalidad de contratación, a la Dirección Nacional de Vialidad, manteniéndose las actuales condiciones de empleo con sus regímenes, niveles, grados y situación de revista, sin perjuicio de la asignación de otras funciones derivadas de la aplicación de la presente medida.

Art. 29. – Disuélvese el Órgano de Control de Concesiones Viales.

Art. 30. – Establécese que la Dirección Nacional de Vialidad será la autoridad de aplicación de los contratos de concesiones viales vigentes y de los que se otorgaren en el futuro.

Art. 31. – El jefe de Gabinete de Ministros efectuará las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la mencionada transferencia. Hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, la atención de la erogación que demande el cumplimiento del presente decreto, se efectuará con cargo a los créditos presupuestarios de la Dirección Nacional de Vialidad.

Art. 32. – El Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Transporte, dictará las normas aclaratorias y complementarias del presente capítulo.

Art. 33. – Declárese nulo de nulidad absoluta e insanable y carente de todo efecto el decreto de necesidad y urgencia 27/2018.

Art. 34. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 20 de marzo de 2018.

Jorge Taboada. – Carla Pitiot. – Felipe Moyano. – Felipe Solá.

INFORME

Honorable Cámara:

Este despacho de minoría entiende y comparte el proceso que promueve el funcionamiento dinámico y eficaz de la gestión pública. Dicho proceso siempre debe estar basado y destinado a incentivar la inversión, la productividad, el empleo y la inclusión social.

También se coincide en que los trámites excesivos impuestos a los ciudadanos constituyen barreras burocráticas que afectan al desarrollo productivo. Existe una necesidad de transparencia en el comportamiento del Estado, así como de eficiencia en los procedimientos administrativos que evite arbitrariedades y discrecionalidades. Todo esto debe realizarse sin dejar de lado la necesidad del control de los órganos del Estado y la utilización de todos sus poderes. Es también propósito de la transparencia evitar que los trámites y barreras burocráticas sean una puerta a la corrupción y afecten el Estado de derecho.

Ejemplos del propósito de fortalecer el control de los órganos de Estado son las propuestas que se incluyen como el informe trimestral que la autoridad portuaria nacional deberá realizar al Honorable Congreso de la Nación de los permisos precarios que se mencionan. Así también, en otro capítulo, se incluye que el servicio aduanero informe al Honorable Congreso de la Nación de las habilitaciones en depósitos especiales.

Sin embargo, en el mismo decreto enviado por el Poder Ejecutivo nacional se realizan modificaciones respecto a las licitaciones públicas. Se observa y se rechaza dicho capítulo dejándole a las provincias sus facultades ya establecidas por el marco normativo anterior a la modificación del decreto 27/2018.

Nuestro país requiere que se sancione un nuevo cuerpo normativo que estructure y organice las nor-

mas, procedimientos, órganos y mecanismos necesarios para asegurar el desarrollo de la infraestructura con la mayor competencia entre los distintos actores y unidades ejecutoras.

En síntesis, este despacho de minoría busca fortalecer el control de los órganos de Estado, en lugar de la exclusividad en el Poder Ejecutivo. No busca oponerse al proceso de simplificación y desburocratización para el desarrollo de la infraestructura, pero sí busca garantizar la transparencia y claridad que la misma lógica de modernización exige. Por este motivo, el presente dictamen promueve las modificaciones pertinentes para llegar a un resultado óptimo en la materia.

Jorge Taboada. – Carla Pitiot. – Felipe Moyano. – Felipe Solá.

IV

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López: simplificación y desburocratización para el desarrollo de la infraestructura. Régimen; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su rechazo.

Sala de las comisiones, 20 de marzo de 2018.

Nicolás Del Caño.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López: simplificación y desburocratización para el desarrollo de la infraestructura. Régimen, expediente 6.828-D.-2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su rechazo.

El proyecto de marras constituye una tercera parte del decreto de necesidad y urgencia del Poder Ejecutivo nacional 27/2018, publicado en el Boletín Oficial en medio del receso de verano, el 11 de enero del corriente año, titulado “Desburocratización y simplificación de los trámites en el Estado”. El citado DNU anula 19 leyes y modifica 140, y por eso la prensa lo denominó mega - DNU. En el mismo se transforman normas laborales, previsionales, impositivas, referidas al transporte de mercancías y personas, en una sola y excluyente orientación: a favor de la clase poseedora de los medios de producción, tierras y servicios, contra las mayorías obreras y populares.

En primer lugar hay que poner de relieve que mientras los diputados de la Nación discutimos estos proyectos, el citado mega - DNU tiene plena vigencia, lo que constituye una estafa legislativa. Si el Congreso de la Nación no sanciona lo esencial de ese mega - decreto convertido en leyes, el DNU sigue operando en la realidad, transformando en forma reaccionaria numerosos elementos de la realidad que hacen a la vida del pueblo trabajador. Es decir, que como decía un eslogan publicitario de algún juego de azar, para el Ejecutivo el contenido de este DNU “sale o sale”. Ya no nos extraña viniendo de un gobierno que se precia de “republicano” y quiso nombrar dos ministros de la Corte Suprema por decreto. De un gobierno que “a sola firma” ha vetado leyes sancionadas por ambas Cámaras de este Congreso, como la prohibición de los despidos en 2016, y busca sancionar en el Consejo de la Magistratura a los jueces que fallan contra sus designios. Rechazamos este proyecto porque se está tratando bajo extorsión.

El DNU, que de “necesidad y urgencia” no tiene nada, y por lo tanto es inconstitucional, debería ser rechazado *in limine* por ambas Cámaras. Si esto no ha sucedido es por el colaboracionismo permanente de los interbloques como Argentina Federal (PJ), quienes en esta oportunidad permiten que el PEN pueda realizar esta maniobra reaccionaria y antidemocrática.

Un proyecto para consolidar un transporte al servicio de la Argentina oligárquica

El proyecto que venimos a tratar tiene como único objetivo consolidar todo un esquema nacional de transporte al servicio de los productores de soja y otras oleaginosas, las grandes cerealeras, las aceiteras y las empresas que gestionan las rutas nacionales a través del sistema de peajes. Este esquema no es nuevo. El gobierno de Macri viene a “perfeccionarlo” en detrimento de las mayorías nacionales. No hay un solo artículo de este proyecto que plantee un solo beneficio para el pueblo trabajador, sino todos beneficios para la clase social que hunde a la nación.

La habilitación de los llamados bitrenes es una suerte de “homenaje” a la destrucción de todo el sistema nacional ferroviario en la década del 90. En vez de recuperar y modernizar aquel sistema, poniéndolo al servicio de las necesidades populares, se propone un nuevo transporte que continúa siendo más oneroso que el ferroviario. Pero no sólo eso, es altamente inseguro. Más allá de su denominación, los bitrenes no son más que camiones que tienen un largo de casi 30 metros, lo que pone en mayor peligro a quienes deban pasar a uno de estos en una ruta.

Esto viene acompañado con una nueva actualización de la relación entre la potencia efectiva al freno y el peso total de arrastre igual o superior al valor 4,25 CV DIN. Este mismo gobierno había bajado por decreto este valor a 3,50 en el año 2016, en detrimento del estado de las rutas, y para favorecer la carga indiscriminada de oleaginosas y pro-

ducciones de empresas como Techint a los puertos. Pero resulta que el regreso al valor 4,25 CV DIN se plantea junto con la habilitación de los bitrenes, que para mantener un buen estado de las rutas debería ser muy superior a ese guarismo. Por lo tanto, este proyecto busca legalizar estos bitrenes, que ya están funcionando llevando láminas de Techint, para abaratarle los costos a las empresas cerealeras y aceiteras, entre otros, a costa de seguir arruinando las rutas nacionales que se construyen a cuenta del Estado nacional y de poner en mayor peligro a la seguridad vial. Un Estado al servicio de los grandes grupos económicos.

En cuanto a los puertos, el artículo 5° del proyecto pasa a habilitar casi a libro cerrado los puertos públicos y privados que aún no están habilitados, según la manda de la ley 24.093, la ley que habilita la privatización de los puertos, sancionada en el apogeo del neoliberalismo de los noventa. Este proyecto viene a finalizar lo que no se ha hecho desde entonces, partiendo de esa ley impulsada por el menemismo. Como bien dicen los fundamentos, la habilitación de los puertos públicos tiene como fin abrir el camino para “la factibilidad de otorgamiento de concesiones al sector privado a los efectos de la explotación de dichos puertos”. Es decir, el Estado construye y habilita puertos para que estos puedan ser concesionados por quienes manejan el negocio de las exportaciones de materias primas y productos elaborados. Por otro lado la habilitación de los ya existentes puertos privados (más de 40 sobre el río Paraná) es la consolidación de una escandalosa entrega a los propios empresarios exportadores y que sólo deben informar sobre los movimientos de sus puertos mediante “declaraciones juradas” totalmente fraguadas. Nos referimos particularmente a las cerealeras y aceiteras.

Pero el drama no termina allí. Es de público conocimiento que la ciudad de Rosario es uno de los centros neurálgicos del narcotráfico en la Argentina. Y no es casual, porque allí funcionan decenas de puertos privados por donde no sólo se produce cualquier tipo de contrabando, sino que además es la vía de entrada de los narcóticos. El propio Antonio Bonfatti, ex gobernador de la provincia de Santa Fe y actual presidente de la Cámara de Diputados de esa provincia, sostuvo hace una semana que: “Es responsabilidad de todos, en primer lugar del gobierno federal, porque la droga penetra por la frontera y la deben controlar, en el caso particular de Santa Fe tenemos 33 puertos de ultramar, pero las aduanas y la Prefectura no existen en esos puertos, y sabemos que las drogas penetran por el río Paraná desde el Paraguay”. El gobierno nacional a través del Ministerio de Seguridad utiliza la cuestión del narcotráfico para el control social y la militarización de los conflictos sociales, mientras avala y fomenta los puertos privados.

Por un transporte al servicio de las necesidades populares

Nuestro planteo es opuesto por el vértice al de este proyecto que viene a esta Cámara en el mismo momento en que se está despidiendo a más de 1.500 trabajadoras y trabajadores de la empresa Ferrobaires, mientras se deja a decenas de pueblos sin ferrocarril. El ministro de Transporte, Guillermo Dietrich, nos dijo en el plenario de las comisiones donde se trata este proyecto, que ante el desastroso estado de las vías férreas y el peligro que podrían acarrear para los usuarios, era preferible cerrarlas, sin importar las poblaciones que se quedan sin este imprescindible transporte, y tratando al personal que dejan cesante como una suerte de material descartable. Este es sólo un ejemplo de cuáles son las prioridades que marcan una orientación de un gobierno de y para los ricos.

Nuestro planteo es la nacionalización de todos los puertos y el monopolio estatal del comercio exterior, cuestión que podría evitar todas las maniobras de sobrefacturaciones y subfacturaciones que se hacen con las exportaciones, garantizando un precio accesible de todos los bienes exportables para la población argentina y un precio sostén para los pequeños productores.

Contra el cierre de ferrocarriles como Ferrobaires, y un esquema de inversiones sólo para garantizar más eficientemente la salida a los puertos de la producción agropecuaria, nuestro planteo es un plan integral de transporte público, controlado por los trabajadores y usuarios, para lograr un transporte eficiente, cómodo, rápido y seguro para los trabajadores y sectores populares.

Nicolás Del Caño.

ANTECEDENTE

Ver Trámite Parlamentario N° 189/2017.

(Orden del Día N° 24)

- I. Dictamen de mayoría.
- II. Dictamen de minoría.
- III. Dictamen de minoría.

I

Dictamen de mayoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Previsión y Seguridad Social han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López, sobre Régimen de Simplificación y Desburocratización de la Administración Pública nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

LEY DE SIMPLIFICACIÓN
Y DESBUROCRATIZACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CAPÍTULO I

Firma digital. Gestión documental electrónica

Artículo 1° – Deróganse los artículos 4°, 18, 28, 35 y 36 de la ley 25.506.

Art. 2° – Sustitúyese el artículo 10 de la ley 25.506, por el siguiente:

Artículo 10: *Remitente. Presunción.* Cuando un documento electrónico sea firmado por un certificado de aplicación, se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento firmado proviene de la persona titular del certificado.

Art. 3° – Sustitúyese el artículo 27 de la ley 25.506, por el siguiente:

Artículo 27: *Sistema de auditoría.* La autoridad de aplicación diseñará un sistema de auditoría para evaluar la confiabilidad y calidad de los sistemas utilizados, la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos, así como también el cumplimiento de las especificaciones del manual de procedimientos y los planes de seguridad y de contingencia aprobados por el ente licenciante.

Art. 4° – Sustitúyese el artículo 29 de la ley 25.506, por el siguiente:

Artículo 29: *Autoridad de aplicación.* La autoridad de aplicación de la presente ley será el Ministerio de Modernización.

Art. 5° – Sustitúyese el inciso b) del artículo 30 de la ley 25.506, por el siguiente:

b) Establecer los estándares tecnológicos y operativos de la infraestructura de firma digital.

Art. 6° – Sustitúyese el artículo 34 de la ley 25.506, por el siguiente:

Artículo 34: *Organismo auditante.* La Sindicatura General de la Nación realizará las auditorías previstas en la presente ley.

Art. 7° – Establécese que los documentos oficiales electrónicos firmados digitalmente, expedientes electrónicos, comunicaciones oficiales, notificaciones electrónicas y domicilio especial constituido electrónico de la plataforma de trámites a distancia y de los sistemas de gestión documental electrónica que utilizan el sector público nacional, las provincias, el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, municipios, poderes judiciales, entes públicos no estatales, sociedades del Estado, entes tripartitos, entes binacionales, Banco Central de la República Argentina, en procedimientos administrativos y procesos judicia-

les, tienen para el sector público nacional idéntica eficacia y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel o cualquier otro soporte que se utilice a la fecha de entrada en vigencia de la presente medida, debido a su interoperabilidad que produce su reconocimiento automático en los sistemas de gestión documental electrónica, por lo que no se requerirá su legalización.

Art. 8° – Las jurisdicciones y entidades contempladas en el artículo 8° de la ley 24.156 formularán, suscribirán y remitirán las respuestas a los oficios judiciales exclusivamente mediante el Sistema de Gestión Documental Electrónica –GDE–.

CAPÍTULO II

Unidad de Información Financiera

Art. 9° – Sustitúyese el inciso 3 del artículo 13 de la ley 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

3. Colaborar con los órganos judiciales y del Ministerio Público Fiscal en la persecución penal de los delitos reprimidos por esta ley, de acuerdo a las pautas que se establezcan reglamentariamente.

Art. 10. – Derógase el inciso 4 del artículo 13 de la ley 25.246 y sus modificatorias.

Art. 11. – Sustitúyese el artículo 19 de la ley 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 19: Cuando la Unidad de Información Financiera haya agotado el análisis de la operación reportada y surgieren elementos de convicción suficientes para confirmar su carácter de sospechosa de lavado de activos o de financiación del terrorismo en los términos de la presente ley, ello será comunicado al Ministerio Público Fiscal a fin de establecer si corresponde ejercer la acción penal.

Cuando la operación reportada se encuentre vinculada con hechos bajo investigación en una causa penal, la Unidad de Información Financiera podrá comunicar su sospecha directamente al juez interviniente.

Art. 12. – Sustitúyese el inciso c) del artículo 21 de la ley 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

c) Abstenerse de revelar al cliente o a terceros las actuaciones que se estén realizando en cumplimiento de la presente ley.

Con la finalidad de prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, los sujetos obligados a los que refieren los incisos 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 20 y 22 del artículo 20, sea que integren o no el mismo grupo económico y aun cuando se trate de entidades en el exterior, siempre que medie el consentimiento del titular de los datos previsto en el punto 1 del artículo 5° de la ley 25.326 y sus normas modificatorias,

podrán compartir legajos de sus clientes que contengan información relacionada con la identificación del mismo, el origen y la licitud de los fondos.

Art. 13. – Sustitúyese el artículo 21 bis de la ley 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 21 bis: Son considerados clientes, a los fines del inciso *a)* del artículo 21 de la presente ley, todas aquellas personas humanas, jurídicas, patrimonios de afectación, u otras estructuras jurídicas, y quienes actúen por cuenta y orden de éstas; con los cuales se establezca, de manera ocasional o permanente, una relación contractual de carácter financiero, económico o comercial.

1. Respecto de sus clientes, los sujetos obligados deberán cumplimentar las siguientes obligaciones:

a) Identificarlos mediante la información, y en su caso la documentación, que se requiera conforme las normas que dicte la Unidad de Información Financiera y que se pueda obtener de ellos o de fuentes confiables e independientes, que permitan con razonable certeza acreditar la veracidad de su contenido.

La tarea comprende la individualización del cliente, el propósito, carácter o naturaleza del vínculo establecido con el sujeto obligado, el riesgo de lavado de activos y/o financiación del terrorismo asociado a éstos y su operatoria.

En todos los casos, deberán adoptar medidas razonables desde un enfoque basado en riesgo para identificar a los propietarios, beneficiarios finales y aquellos que ejercen el control real de la persona jurídica, patrimonio de afectación o estructura jurídica, junto con su estructura de titularidad y control.

Cuando existan dudas sobre si los clientes actúan por cuenta propia, o exista la certeza de que no actúan por cuenta propia, deberán adoptar medidas adicionales razonables y proporcionadas, mediante un enfoque basado en riesgo, a fin de obtener información sobre la verdadera identidad de la persona por cuenta de la cual actúan los clientes.

A tales fines, deberán prestar especial atención, a efectos de evitar que las personas humanas utilicen estructuras jurídicas, como empresas pantalla o patrimonios de afectación, para realizar sus operaciones.

En razón de ello, deberán realizar esfuerzos razonables para identificar al beneficiario final. Cuando ello no resulte posible, deberán identificar a quienes integran los órganos de administración y control de la persona jurídica; o en su defecto a aquellas personas humanas que posean facultades de administración y/o disposición, o que ejerzan el control de la persona, estructura jurídica o patrimonio de afectación, aun cuando éste fuera indirecto.

Asimismo, deberán adoptar medidas específicas a efectos de disminuir el riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo, cuando se contrate un servicio y/o producto con clientes que no han estado físicamente presentes para su identificación; debiendo completar las medidas de verificación en tiempo razonablemente práctico, siempre que los riesgos de lavado de activos y/o financiación del terrorismo se administren con eficacia y resulten esenciales a efectos de no interrumpir el curso normal de la actividad.

En todos los casos, deberá determinarse el riesgo del cliente y de la operatoria, implementarse medidas idóneas para su mitigación, y establecer reglas de monitoreo y control continuo que resulten proporcionales a éstos; teniendo en consideración un enfoque basado en riesgo.

Cuando se tratare de personas expuestas políticamente, deberán adoptarse medidas de debida diligencia intensificadas tendientes a establecer alertas, que permitan tomar medidas oportunas a efectos de detectar posibles desvíos en el perfil del cliente, a fin de mitigar el riesgo de lavado de activos y/o financiación del terrorismo vinculado al riesgo inherente a éste y/o a su operatoria;

- b)* Determinar el origen y licitud de los fondos;
- c)* Conservar la información recabada respecto de sus clientes, en forma física o digital, por un plazo mínimo de cinco (5) años; debiendo permitir ésta reconstruir las transacciones realizadas, nacionales o internacionales; y encontrarse a disposición de la Unidad de Información Financiera y/o de las autoridades competentes cuando éstas lo requieran;

- d) Reportar “hechos” u “operaciones sospechosas” de lavado de activos, ante la Unidad de Información Financiera, en un plazo máximo de quince (15) días corridos, contados a partir de la fecha en que el sujeto obligado concluya que la operación reviste tal carácter. La fecha de reporte no podrá superar los ciento cincuenta (150) días corridos contados desde la fecha de la operación sospechosa realizada o tentada;
- e) Reportar “hechos” u “operaciones sospechosas” de financiación de terrorismo, ante la Unidad de Información Financiera, en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la operación realizada o tentada, habilitándose días y horas inhábiles al efecto.

2. Asimismo, los sujetos obligados deberán:

- a) Registrarse ante la Unidad de Información Financiera;
- b) Documentar los procedimientos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, estableciendo manuales internos que reflejen las tareas a desarrollar, asignando las responsabilidades funcionales que correspondan, en atención a la estructura del sujeto obligado, y teniendo en cuenta un enfoque basado en riesgo;
- c) Designar oficiales de cumplimiento, que serán responsables ante la Unidad de Información Financiera del cumplimiento de las obligaciones establecidas por la presente norma y por las reglamentaciones que dicte esa unidad. Las personas designadas deberán integrar el órgano de administración de la entidad.

En el caso que el sujeto obligado fuere una persona humana, será considerado éste con tal carácter.

Las obligaciones establecidas en el presente artículo serán objeto de reglamentación.

Art. 14. – Deróguense los capítulos XI, XV, XVI y XX del decreto de necesidad y urgencia 27/2018 del 10 de enero de 2018.

Art. 15. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 21 de marzo de 2018.

Daniel A. Lipovetzky. – Martín Maquieyra. – Ana C. Carrizo. – Olga M. Rista. – Mario H. Arce. – Eduardo P. Amadeo. – Brenda L. Austin. – Beatriz L. Ávila. – Karina Banfi. – Miguel A. Basse. – Albor A. Cantard. – Julián Dindart. – Carlos A. Fernández. –

Héctor Flores. – Anabella R. Hers Cabral. – Astrid Hummel. – Leandro G. López Koëning. – Martín N. Medina. – María G. Ocaña. – Luis A. Petri. – Pedro J. Pretto. – Estela M. Regidor Belledone. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth. – Cornelia Schmidt Liermann. – Alicia Terada. – Pablo G. Tonelli. – Natalia S. Villa.

En disidencia parcial:

Javier David. – María C. Moisés.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Previsión y Seguridad Social, al considerar el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot y López, sobre Régimen de Simplificación y Desburocratización de la Administración Pública Nacional, luego de un exhaustivo análisis han estimado conveniente modificarlo pero no encontrando objeciones que formular al mismo propician su sanción.

Daniel A. Lipovetzky.

II

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Previsión y Seguridad Social han considerado el proyecto de ley del señor diputado Negri, Massot y López sobre Régimen de Simplificación y Desburocratización de la Administración Pública Nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su rechazo.

Sala de las comisiones, 21 de marzo de 2018.

Luana Volnovich. – Claudio Doñate. – Magdalena Sierra. – Adrián Grana. – Julio Solanas. – Luis Tailhade. – Ramiro Fernández Patri. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Previsión y Seguridad Social, al considerar el proyecto de ley de los señores diputados Negri, Massot, y López, sobre Régimen de Simplificación y Desburocratización de la Administración Pública Nacional, luego de un exhaustivo análisis han estimado aconsejar su rechazo.

El presente proyecto tiene como antecedente el decreto de necesidad y urgencia número 27/2018 sobre desburocratización del Estado y simplificación de normas, trámites y procesos, publicado el 11 de enero de 2018 en el Boletín Oficial y remitido al Congreso de la Nación el 25 de enero de 2018 en los términos de la ley 26.122. El decreto fue considerado en la reunión de comisión de la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo el día 7 de febrero y obtuvo dos dictámenes,

uno aceptando el decreto y otro rechazándolo, ambos con ocho (8) firmas. Entre los argumentos del rechazo del decreto que los diputados y senadores de nuestro bloque suscribieron, resaltamos los siguientes:

“En un parlamento con representación por medio de los partidos políticos, todo el procedimiento parlamentario con sus controversias, discursos y réplicas se vuelve fundamental para la democracia, pues tiende a la consecución de acuerdos, conduce a que nos acerquemos a una idea más pluralista respecto a la voluntad popular.

”Asimismo, corresponde descartar criterios de mera conveniencia ajenos a circunstancias extremas de necesidad, puesto que la Constitución Nacional no habilita a elegir discrecionalmente entre la sanción de una ley o el dictado de un decreto de necesidad y urgencia. La referencia a una situación de urgencia no puede constituir una afirmación meramente dogmática como para justificar por sí la emisión de disposiciones de carácter legislativo. Deben además descartarse situaciones de emergencia ya tratadas por el legislador con anterioridad y donde ya fijó una determinada pauta.

Asimismo, no sólo el Poder Ejecutivo nacional deroga y modifica normativas que debieron ser abordadas en el marco de un debate más profundo en el ámbito de las Cámaras legislativas de este Congreso Nacional, sino que, además, no cumple con las exigencias constitucionales respecto de la necesidad y urgencia, en los términos mencionados *ut supra*, y realiza modificaciones en materia penal, materia vedada para éste por la manda constitucional, en el marco de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 3, de la Norma Fundamental.

”En este sentido el mencionado decreto expresa que se introducen modificaciones a la ley 25.246 (ley que modifica el Código Penal de la Nación - encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo), en aras de una mayor transparencia y simplificación de procedimientos que, en definitiva, redundan en una mayor seguridad jurídica. Pretende regular en materia expresamente vedada por la Constitución Nacional resultando nulo de nulidad absoluta e insanable.

”Volviendo a las materias que abarca el DNU, surge dable señalar que el mismo afecta, directa o indirectamente, a los ministerios de Modernización, Producción, Trabajo (en particular, las relaciones de trabajo), Finanzas (en especial da más autonomía al funcionamiento de la Unidad de Información Financiera), Transporte, Cultura, Energía y Agroindustria (especialmente SENASA), Anses (asimila el FGS a una entidad financiera), Banco Central y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE)”.

La ley 26.122 establece en su artículo 24, que: “El rechazo por ambas Cámaras del Congreso del decreto de que se trate implica su derogación de acuerdo a lo que establece el artículo 2º del Código Civil, quedando a salvo los derechos adquiridos durante su vigencia”. El DNU 27/2018 no fue ni aceptado, ni rechazado por ninguna de las Cámaras del Congreso de

la Nación. Está vigente. En efecto, se puede observar que el PEN y los organismos competentes han dictado diversas normas reglamentarias y aclaratorias. El 23 de enero de 2018 –aun antes de que se reuniera la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo– el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial dictó la resolución 1/2018, reglamentando el DNU en la parte de sus competencias. Posteriormente se dictó el decreto 168/2018 y la resolución 168/2018, así como el Banco Central emitió la comunicación A6437/2018, sobre sociedades de garantías recíproca. Es más, otro DNU, el 95/2018, modificó el DNU 27/2018. También el día 12 de marzo se aprobó la nueva reglamentación de la ley 24.633, sobre circulación internacional de obras de arte para adecuarlo al DNU 27/2018.

Ahora bien, los diputados del bloque oficialista mencionados más arriba (Negri, Massot y López), presentaron el proyecto de ley que se encuentra a consideración, dividiendo el DNU 27/2018 y por lo tanto proponiendo modificaciones que ya se encuentran vigentes. Si el proyecto de ley que estas comisiones están considerando se aprueba o rechaza es igual a los efectos de la vigencia de las normas.

La presentación de un proyecto que replica un DNU, es como presentar un proyecto igual a una ley vigente. Un antecedente grave que no puede admitirse en el Congreso de la Nación. Más aún cuando el PEN ya se encuentra reglamentando y aplicando las normas, y a su vez, es indiferente a cómo avanza el debate en el Congreso para definir la implementación de las mismas. El debate del presente proyecto es una puesta en escena, no tiene efecto jurídico.

Rechazamos este proyecto, porque sus disposiciones ya se encuentran en plena vigencia. El debate es infructuoso. Paradójicamente, lo que es “burocracia innecesaria” es transitar este debate en el Congreso de la Nación en estas condiciones, para referirnos en los mismos términos que el Poder Ejecutivo utiliza en su “mega DNU” y en los proyectos de ley que lo replican.

Sin perjuicio del absurdo que supone que el Congreso de la Nación se encuentre debatiendo sobre la pertinencia o no de normas vigentes, también rechazamos este proyecto de ley porque no fue remitido a las comisiones competentes.

El proyecto de ley clasificado con el número 6.829-D.-2017, se encuentra a consideración de las comisiones de Legislación General y de Previsión y Seguridad Social, sin embargo en la página web de la Cámara (<http://www.diputados.gov.ar/proyectos/resultados-buscador.html>), se puede observar que también fue girado a la Comisión de Legislación Penal. Coincidimos con que este expediente debe ser considerado en la Comisión de Legislación Penal ya que modifica distintos artículos referidos a la ley 25.246, que modifica el Código Penal y tipifica y regula el encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo y la financiación del terrorismo. Sin embargo, el oficialismo no quiere reconocer la competencia de la comisión porque si lo hace, tacharía de inconstitucional el DNU 27/2018.

En ese sentido, en oportunidad de dictaminar por el rechazo del DNU 27/2018, entre otras cuestiones, lo hicimos porque queremos dar el debate parlamentario en el ámbito de las comisiones permanentes de la Cámara, debate que sigue sin darse respecto de la gran mayoría de los temas que aborda el presente proyecto de ley.

La supuesta “desburocratización” que unificaría y daría unidad al DNU 27/18 y a este proyecto de ley en sí, así como a los otros dos en que devino el DNU en cuestión, es una manera de llamar al vaciamiento de las facultades de control del Poder Ejecutivo y sus diversos organismos; la “eliminación y simplificación de normas para dar una respuesta rápida y transparente a los requerimientos de los ciudadanos y de las empresas” (como se afirma en los fundamentos de los proyectos de ley) toma la forma de eliminación de los controles necesarios que el Estado debe asumir para ejercer sus atribuciones indelegables así como para prevenir acciones ilícitas por parte de los administrados. Por ello, ni el DNU ni cada proyecto de ley en que devino tienen unidad, porque por más que se digitalicen procedimientos administrativos, firmas y expedientes de diversas áreas del Poder Ejecutivo, no se trata de una iniciativa legislativa de modernización que trata de hacer más simples los trámites mediante normas que promuevan nuevos soportes tecnológicos a procedimientos de tan diversos organismos, sino que distintos regímenes legales están siendo modificados en detrimento de la intervención regulatoria del Estado y promoviendo que funcionarios públicos eludan las responsabilidades que les da su jerarquía; y en otros casos, derogan o modifican normas para arrogarse facultades y ampliar su margen de discrecionalidad.

Esta “desburocratización”, como forma de eliminar controles, eludir responsabilidades y arrogarse facultades discrecionales, está en línea con este intento del oficialismo de eludir a este Congreso y a su reglamento. Quizás el Congreso para el gobierno sea una “burocracia” que le resulta conveniente evitar, y el trámite parlamentario adecuado, un procedimiento que pondría en evidencia la magnitud y consecuencias de las reformas que estos proyectos impulsan, pero que ya están vigentes.

El expediente 6.829-D.-2017 tiene 4 capítulos independientes, modifica y deroga leyes sobre distintos temas: firma digital, Administración de Bienes del Estado; Fondo de Garantía de Sustentabilidad, modifica el decreto sobre contrataciones del Estado, deroga la ley 14.147 sobre abastecimiento autónomo del Ejército y modifica la ley 25.246 sobre “encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Unidad de Información Financiera”.

El proyecto de ley deroga distintos artículos de la ley 25.506 que, como ya expresamos anteriormente, se derogaron por el decreto 27/2018, en su artículo 122.

Respecto de la propuesta de derogación de los artículos 4º, 18, 28, 35 y 36 de la ley 25.506, así como la modificación de los artículos 10, 27, 30, 34 del mismo

cuerpo normativo, resulta necesario profundizar el debate y lograr una herramienta normativa que aborde de manera integral el régimen de firma digital. No se encuentra en los fundamentos del proyecto la necesidad de esta modificación acotada, la cual va a requerir de normas complementarias y nuevas reformas para poder implementarse.

Sí se encuentra en el proyecto bajo análisis un uso inadecuado de los términos definidos por la ley 25.506 y la adición, sin definir, ni delimitar de nuevos conceptos.

Sin perjuicio de la implementación del sistema de gestión documental electrónica –GDE– (decreto 561 de fecha 6 de abril de 2016) y su extensión al sector público nacional, en los términos del artículo 8º de la ley 24.156; así como también la invitación a las demás jurisdicciones a la implementación de dicho sistema, se considera que la reforma propuesta a la ley 25.506 no agota las aristas de la política pública encarada por el Poder Ejecutivo nacional. Plantea una modificación del sistema de auditoría (artículos 27, 28, 30, 34 de la ley 25.506) dejando fuera tanto a las jurisdicciones provinciales, invitadas a la adopción del sistema, como al Poder Legislativo. Tampoco se aclaran las exclusiones al sistema (artículo 4º, ley 25.506) que este cuerpo decidió incorporar en la redacción original y que son derogadas en la propuesta sin fundamentos.

El capítulo II referido a la Administración de Bienes del Estado nacional, modifica entre otras cuestiones el artículo 5º del DNU 1.416/2013. Dicho artículo establece que la asignación y transferencia de uso de inmuebles de propiedad del Estado nacional a todo organismo integrante del sector público nacional en los términos del artículo 8º de la ley 24.156, así como universidades nacionales, serán dispuestas por resolución de la Agencia de Administración de Bienes del Estado Nacional, suprimiendo la obligación de comunicar las resoluciones que supongan transferencia o asignaciones de uso, en el plazo de 5 días hábiles, a la Jefatura de Gabinete de Ministros y a la Contaduría General de la Nación.

Se puede observar que en la modificación propuesta no existen disposiciones que faciliten trámites a los administrados. Suprimir las notificación a la Jefatura de Gabinete y a la Contaduría General de la Nación, es contraria a un sistema que facilite el control y la transparencia en un área sensible como lo es la que administra los bienes del Estado nacional. Sin perjuicio de qué medio se utilice. Creemos que la notificación debe mantenerse y no se fundamentan los motivos por los cuales su supresión implicaría una mayor eficiencia en la gestión.

Consideramos contrario a la finalidad de la ley 22.359 que el artículo 12 del proyecto de ley elimine la intervención del Ministerio de Desarrollo Social para decidir sobre la desafectación de los bienes que le corresponden en virtud del artículo 3º de la ley.

En cuanto a la modificación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad vinculada a la forma de contratación, excluir del decreto 1.023/01, del régimen de contrataciones del Estado, a las operaciones relacionadas con los activos integrantes de su cartera, es una muestra más de que tras la “simplificación burocrática” está la falta de control a través de la elusión de procedimientos diseñados en pos de la defensa del interés común y del Estado.

Respecto a la autorización a la Administración Nacional de la Seguridad Social, en su carácter de administradora del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino, a constituir y/o estructurar fideicomisos, financieros o no, alquilar o prestar títulos y acciones y, en general, a realizar toda otra operación propia de los mercados financieros y bursátiles permitida por las autoridades regulatorias, se corre el riesgo de que los recursos del fondo queden expuestos a los vaivenes del sistema financiero. Como ya expresaron distintos diputados en la reunión de comisión del día 7 de marzo, la norma que da origen al FGS cuida especialmente el equilibrio entre rentabilidad y seguridad.

Asignarle superfacultades a la ANSES sin el correspondiente trámite legislativo, como así lo establece la ley de administración de los recursos públicos 25.152, le confiere al organismo la potestad de privatizar total o parcialmente los activos del FGS. En efecto, el funcionario de turno tendrá competencia para definir de forma arbitraria la entidad financiera, banco o fondo de inversión del sector público o privado que será el agente fiduciario que administrará los fideicomisos, cobrando las respectivas comisiones y honorarios. Con esta regulación, el límite a la privatización de la administración del FGS y de los activos que componen la cartera del fondo, lo establecerá el funcionario de turno y no el Congreso.

La desregulación de los controles administrativos e institucionales sobre los activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad que pretende refrendar este proyecto y que se encuentra en vigencia por el decreto DNU 27/2018, genera incertidumbre respecto a la seguridad de los recursos previsionales. Esta iniciativa del Poder Ejecutivo –a través del DNU– y del oficialismo por este proyecto, se inscribe en un contexto donde altos funcionarios del gobierno se encuentran denunciados penalmente por malversación de fondos públicos. Cabe recordar que la Unidad Fiscal de Investigaciones de Delitos de la Seguridad Social denunció por delitos de negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública, al Ministro de Finanzas de la Nación, Luis Caputo, al titular de ANSES, Emilio Basavilbaso, y a los demás integrantes del Comité Ejecutivo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, por desvío de fondos previsionales para realizar negociaciones a través del Fondo Común Axis Plus perteneciente a la firma Axis Sociedad Gerente de Fondos Comunes S.A, con el fin de beneficiar a dicha empresa, que mantiene vínculos directos con el ministro Caputo.

Este proyecto confiere total discrecionalidad a los funcionarios de ANSES para definir los activos, el ente fiduciario, el pago de comisiones y el plazo de vigencia de los fideicomisos que se constituyan.

Consideramos que con la excusa de mejorar el rendimiento de los fondos que administra la entidad, se persigue que las entidades financieras puedan ampliar los negocios con los recursos de la ANSES.

Las modificaciones realizadas a la ley 25.246, están lejos de agilizar o desburocratizar el funcionamiento de la Unidad de Información Financiera. No se fundamenta el motivo por el cual se suprime la facultad de dictar su reglamento interno y, asimismo, la posibilidad de remitir de manera directa información a los jueces es contraria al sistema acusatorio y retacea la importancia de la fiscalía especializada. Asimismo, se establecen delegaciones al Poder Ejecutivo, sin plazos ni bases de delegación y sobre materia penal (modificación al artículo 13 de la 25.246). Sin perjuicio de lo expuesto, consideramos que es necesario que las comisiones de Legislación Penal, Finanzas y Asuntos Constitucionales, intervengan para dictaminar respecto de las reformas propuestas.

Como ya manifestamos en este dictamen, las consideraciones que observamos ya están vigentes y por lo tanto, en nada cambia que se prueben o no las disposiciones del texto que se proyecta.

En virtud de todo lo expuesto, rechazamos el presente proyecto de ley, por ya estar vigentes sus disposiciones y también por su contenido en los términos expuestos en el presente dictamen.

Luana Volnovich.

III

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Previsión y Seguridad Social han considerado el proyecto de ley de simplificación y desburocratización de la administración pública nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y DESBUROCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CAPÍTULO I

Firma digital. Gestión documental electrónica

Artículo 1°– Deróganse los artículos 4°, 18, 28, 35 y 36 de la ley 25.506.

Art. 2° – Sustitúyese el artículo 10 de la ley 25.506, por el siguiente:

Artículo 10: *Remitente. Presunción.* Cuando un documento electrónico sea firmado por un certificado de aplicación, se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento firmado proviene de la persona titular del certificado.

Art. 3° – Sustitúyese el artículo 27 de la ley 25.506, por el siguiente:

Artículo 27: *Sistema de auditoría.* La autoridad de aplicación diseñará un sistema de auditoría para evaluar la confiabilidad y calidad de los sistemas utilizados, la integridad, confidencialidad, confiabilidad y disponibilidad de los datos, así como también el cumplimiento de las especificaciones del manual de procedimientos y los planes de seguridad y de contingencia aprobados por el ente licenciante.

Art. 4° – Sustitúyese el artículo 29 de la ley 25.506, por el siguiente:

Artículo 29: *Autoridad de aplicación.* La autoridad de aplicación de la presente ley será el Ministerio de Modernización.

Art. 5° – Sustitúyese el inciso b) del artículo 30 de la ley 25.506, por el siguiente:

b) Establecer los estándares tecnológicos y operativos de la infraestructura de firma digital.

Art. 6° – Sustitúyese el artículo 34 de la ley 25.506, por el siguiente:

Artículo 34: *Organismo auditante.* La Sindicatura General de la Nación será la encargada de realizar las auditorías previstas en la presente ley, para lo cual podrá contar con el apoyo de terceros habilitados, que podrán ser las universidades y organismos científicos y/o tecnológicos nacionales o provinciales, los colegios y consejos profesionales que acrediten experiencia profesional acorde en la materia.

Art. 7° – Establécese que los documentos oficiales electrónicos firmados digitalmente, expedientes electrónicos, comunicaciones oficiales, notificaciones electrónicas y domicilio especial constituido electrónico de la plataforma de trámites a distancia y de los sistemas de gestión documental electrónica que utilizan el sector público nacional, las provincias, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, municipios, poderes judiciales, entes públicos no estatales, sociedades del Estado, entes tripartitos, entes binacionales, Banco Central de la República Argentina, en procedimientos administrativos y procesos judiciales, tienen para el sector público nacional idéntica eficacia y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel o cualquier otro soporte que se uti-

lice a la fecha de entrada en vigencia de la presente medida, debido a su interoperabilidad que produce su reconocimiento automático en los sistemas de gestión documental electrónica, por lo que no se requerirá su legalización.

Art. 8° – Las jurisdicciones y entidades contempladas en el artículo 8° de la ley 24.156 formularán, suscribirán y remitirán las respuestas a los oficios judiciales exclusivamente mediante el Sistema de Gestión Documental Electrónica –GDE–.

CAPÍTULO II

Administración de bienes del Estado

Art. 9° – Créase la Comisión Bicameral de Seguimiento de los Bienes del Estado, la que estará integrada por siete (7) senadores y siete (7) diputados del Honorable Congreso de la Nación quienes serán elegidos por sus respectivos cuerpos, respetando la proporcionalidad de las fuerzas políticas que los componen.

La comisión establecerá su estructura interna y dictará su propio reglamento de funcionamiento, teniendo como misión efectuar el seguimiento de los bienes inmuebles del sector público nacional, tanto al cierre de los ejercicios fiscales como sus incorporaciones y ventas.

La comisión deberá contar con acceso a toda la documentación pertinente, incluyendo los contratos de compra, venta y locación, no pudiendo oponérsele a estos efectos las eventuales cláusulas de confidencialidad de dichos contratos. Sin perjuicio de ello, la comisión, sus miembros y empleados deberán garantizar la confidencialidad de la información en los términos de la legislación vigente, asumiendo las responsabilidades correspondientes por su divulgación.

El titular de la Agencia de Administración de Bienes del Estado deberá concurrir anualmente ante dicha comisión a los efectos de brindar un informe fundado sobre el estado de situación de los inmuebles del sector público nacional, las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal y las operaciones previstas para el ejercicio fiscal subsiguiente.

La comisión podrá formular las observaciones, propuestas y recomendaciones que estime pertinentes comunicándolas a sus respectivos cuerpos.

CAPÍTULO III

Unidad de información financiera

Art. 10. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 9° de la ley 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 9°: El presidente y el vicepresidente de la Unidad de Información Financiera (UIF) serán designados por el Poder Ejecutivo nacional con acuerdo del Senado de la Nación, a propuesta del Ministerio de Hacienda de la Nación.

El procedimiento de selección se establece de la siguiente manera:

Art. 11 – Sustitúyese el inciso 3 del artículo 13 de la ley 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

3. Colaborar con los órganos judiciales y del Ministerio Público Fiscal en la persecución penal de los delitos reprimidos por esta ley, de acuerdo a las pautas que se establezcan en esta ley.

Art. 12. – Derógase el inciso 4 del artículo 13 de la ley 25.246 y sus modificatorias.

Art. 13. – Sustitúyese el inciso *c)* del artículo 21 de la ley 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

- c)* Abstenerse de revelar al cliente o a terceros las actuaciones que se estén realizando en cumplimiento de la presente ley.

Con la finalidad de prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, los sujetos obligados a los que refiere el artículo 20, sea que integren o no el mismo grupo económico y aun cuando se trate de entidades en el exterior, siempre que medie el consentimiento del titular de los datos previsto en el punto 1 del artículo 5° de la ley 25.326 y sus normas modificatorias, podrán compartir legajos de sus clientes que contengan información relacionada con la identificación del mismo, el origen y la licitud de los fondos.

Art. 14. – Sustitúyese el artículo 21 bis de la ley 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 21 bis: Son considerados clientes, a los fines del inciso *a)* del artículo 21 de la presente ley, todas aquellas personas humanas, jurídicas, patrimonios de afectación, u otras estructuras jurídicas, y quienes actúen por cuenta y orden de éstas; con los cuales se establezca, de manera ocasional o permanente, una relación contractual de carácter financiero, económico o comercial.

1. Respecto de sus clientes, los sujetos obligados deberán cumplimentar las siguientes obligaciones:

- a)* Identificarlos mediante la información, y en su caso la documentación, que se requiera conforme las normas que dicte la Unidad de Información Financiera y que se pueda obtener de ellos o de fuentes confiables e independientes, que permitan con razonable certeza acreditar la veracidad de su contenido.

La tarea comprende la individualización del cliente, el propósito, carácter o naturaleza del vínculo establecido con el sujeto obligado, el riesgo de lavado de activos

y/o financiación del terrorismo asociado a éstos y su operatoria.

En todos los casos, deberán adoptar medidas razonables desde un enfoque basado en riesgo para identificar a los propietarios, beneficiarios finales y aquellos que ejercen el control real de la persona jurídica, patrimonio de afectación o estructura jurídica, junto con su estructura de titularidad y control.

Cuando existan dudas sobre si los clientes actúan por cuenta propia, o exista la certeza de que no actúan por cuenta propia, deberán adoptar medidas adicionales razonables y proporcionadas, mediante un enfoque basado en riesgo, a fin de obtener información sobre la verdadera identidad de la persona por cuenta de la cual actúan los clientes.

A tales fines, deberán prestar especial atención, a efectos de evitar que las personas humanas utilicen estructuras jurídicas, como empresas pantalla o patrimonios de afectación, para realizar sus operaciones.

En razón de ello, deberán realizar esfuerzos razonables para identificar al beneficiario final. Cuando ello no resulte posible, deberán identificar a quienes integran los órganos de administración y control de la persona jurídica; o en su defecto a aquellas personas humanas que posean facultades de administración y/o disposición, o que ejerzan el control de la persona, estructura jurídica o patrimonio de afectación, aun cuando éste fuera indirecto.

Asimismo, deberán adoptar medidas específicas a efectos de disminuir el riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo, cuando se contrate un servicio y/o producto con clientes que no han estado físicamente presentes para su identificación; debiendo completar las medidas de verificación en tiempo razonablemente práctico, siempre que los riesgos de lavado de activos y/o financiación del terrorismo se administren con eficacia y resulten esenciales a efectos de no interrumpir el curso normal de la actividad.

En todos los casos deberá determinarse el riesgo del cliente y de la operatoria, implementar medidas idóneas para su mitigación y establecer reglas de monitoreo y control continuo que resulten proporcionales a éstos; teniendo en consideración un enfoque basado en riesgo.

Cuando se tratare de personas expuestas políticamente, deberán adoptarse medidas

de debida diligencia intensificadas tendientes a establecer alertas que permitan tomar medidas oportunas a efectos de detectar posibles desvíos en el perfil del cliente, a fin de mitigar el riesgo de lavado de activos y/o financiación del terrorismo vinculado al riesgo inherente a éste y/o a su operatoria.

- b) Determinar el origen y licitud de los fondos.
- c) Conservar la información recabada respecto de sus clientes, en forma física o digital, por un plazo mínimo de cinco (5) años; debiendo permitir ésta reconstruir las transacciones realizadas, nacionales o internacionales, y encontrarse a disposición de la Unidad de Información Financiera y/o de las autoridades competentes cuando éstas lo requieran.
- d) Reportar “hechos” u “operaciones sospechosas” de lavado de activos, ante la Unidad de Información Financiera, en un plazo máximo de quince (15) días corridos, contados a partir de la fecha en que el sujeto obligado concluya que la operación reviste tal carácter. La fecha de reporte no podrá superar los ciento cincuenta (150) días corridos contados desde la fecha de la operación sospechosa realizada o tentada.
- e) Reportar “hechos” u “operaciones sospechosas” de financiación de terrorismo, ante la Unidad de Información Financiera, en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la operación realizada o tentada, habilitándose días y horas inhábiles al efecto.

2. Asimismo, los sujetos obligados deberán:

- a) Registrarse ante la Unidad de Información Financiera;
- b) Documentar los procedimientos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, estableciendo manuales internos que reflejen las tareas a desarrollar, asignando las responsabilidades funcionales que correspondan, en atención a la estructura del sujeto obligado, y teniendo en cuenta un enfoque basado en riesgo;
- c) Designar oficiales de cumplimiento, que serán responsables ante la Unidad de Información Financiera del cumplimiento de las obligaciones establecidas por la presente norma y por las reglamentaciones que dicte esa unidad. Las personas designadas deberán integrar el órgano de administración de la entidad.

En el caso que el sujeto obligado fuere una persona humana, será considerado éste con tal carácter.

Las obligaciones establecidas en el presente artículo serán objeto de reglamentación.

Art. 15. – Declárase nulo de nulidad absoluta e insanable y carente de todo efecto el decreto de necesidad y urgencia 27/2018.

Art. 16. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 21 de marzo de 2018.

*Mirta Tundis. – Mariana E. Morales. –
Carla B. Pitiot.*

INFORME

Honorable Cámara:

La necesidad de llevar adelante un proceso de modernización y funcionamiento eficiente del Estado nacional es una decisión ampliamente aceptada entre los distintos grupos que conforman nuestra sociedad: sin duda se requiere una mayor simplificación de los procesos de la administración pública nacional, sin que ello implique un desmedro de los principios de eficacia, calidad y transparencia que exige el correcto funcionamiento institucional.

En este marco, se reconoce que la ampliación y reglamentación del uso de documentos electrónicos, la firma digital y la firma electrónica, implican un importante avance en el proceso de simplificación de los trámites administrativos, siempre que se creen los elementos que aseguren la confiabilidad y confidencialidad de los datos utilizados.

Sin embargo, en el mismo proyecto enviado por el Poder Ejecutivo nacional se realizan modificaciones respecto a la administración de los bienes del Estado. El tratamiento que realiza la ley respecto a dicha temática va en contra del objetivo de mayor transparencia tal como se observa, por ejemplo, en la aplicación de la subasta pública para la venta de bienes de propiedad del Estado nacional. En la misma línea, la eliminación de exigencias informativas respecto a la transferencia o asignación de uso de los bienes del Estado así como la posibilidad de percibir comisiones por parte de la agencia de administración de bienes del Estado (siendo que sus recursos ya están definidos en la ley de presupuesto) se oponen al principio de claridad y transparencia que pregona la propuesta oficial.

Bajo dichas consideraciones, y teniendo en cuenta además que en la ley 27.431 del presupuesto de 2018 se prevé un incremento de 200 % en ingresos provenientes de ventas de activos, la creación de una Comisión Bicameral de Seguimiento de los Bienes del Estado resulta una solución superadora para llevar adelante la administración y gestión transparente de los bienes del Estado.

En la misma línea en que se pretende dotar de mayor flexibilidad e independencia a los organismos de la administración pública, pero sin que ello implique un incremento de la discrecionalidad que abra a su vez la posibilidad de decisiones en contra del bienestar público, las reglamentaciones en lo que respecta al fondo de garantía de sustentabilidad y la Unidad de Información Financiera deben orientarse a crear y fortalecer los controles internos y externos.

En suma, este despacho de minoría no busca oponerse al proceso de simplificación y desburocratización de la administración pública, pero sí busca garantizar la transparencia y claridad que la misma lógica de modernización exige. Por este motivo, el presente dictamen promueve las modificaciones pertinentes para llegar a un resultado óptimo en la materia.

Mirta Tundis.

ANTECEDENTE

Ver Trámite Parlamentario Nº 189/2017.

Sr. Presidente (Petri). – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: vamos a tratar tres proyectos de ley que han sido incluidos en tres órdenes del día, con intervención de las comisiones de Legislación General, de Previsión y Seguridad Social, de Pequeñas y Medianas Empresas, de Transportes, y de Finanzas.

Cada uno de los proyectos en consideración está destinado a simplificar y mejorar el funcionamiento de la administración pública y a reducir las trabas burocráticas para mejorar la competitividad de la Argentina, facilitando los trámites burocráticos y, en general, los que el ciudadano tiene que realizar ante la administración pública.

Es muy difícil explicar cada uno de los conceptos que contienen estos proyectos, porque son muy amplios, pero trataremos de simplificarlos de alguna manera, más allá de que luego mi colega, el diputado Olivares, presidente de la Comisión de Transporte, hará alusión sobre todo al que tramitó en dicha comisión en forma conjunta con la de Legislación General.

Estas iniciativas están destinadas a cumplir de alguna manera con el plan de modernización del Estado que ha encarado el gobierno nacional, de manera de construir una administración

pública al servicio del ciudadano, y para ello se propone un proceso de simplificación que es clave para dar una respuesta rápida y eficiente a los requerimientos del ciudadano.

En ese sentido, así como en distintos ámbitos –como por ejemplo, la Justicia– se ha ido avanzando en diferentes trámites con expedientes electrónicos y firma digital, también es necesario seguir con ese avance en lo que tiene que ver con la administración pública nacional, donde muchos de los procesos todavía se realizan en soporte papel.

Uno de los proyectos en consideración propone justamente ampliar el uso del documento electrónico y la firma digital a la totalidad de los actos administrativos y jurídicos, por medio de la creación o utilización del sistema de gestión documental electrónica.

También es importante mejorar el valor de la firma digital, para lo cual se incorpora en el proyecto la presunción de veracidad de la firma del titular del certificado de aplicación. Además, también se iguala la eficacia probatoria de los documentos oficiales electrónicos con la de aquellos formalizados en soporte papel.

Éste es un tema muy importante para cuando es necesario probar algún tipo de situación ante la Justicia, por la dificultad de asignar al documento electrónico igual valor probatorio que al documento en papel. Esa diferencia hace que existan dificultades a la hora de probar los derechos, y en tal sentido considero que la regulación que estamos incorporando constituye una gran mejora.

Por otro lado, respecto de la regulación de la Unidad de Información Financiera, se proponen modificaciones para simplificar y agilizar los trámites judiciales en relación con la prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

En cuanto al proyecto de ley contenido en el expediente 6.829-D.-2017, se discutió mucho en comisión en relación con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES, y a propuesta de varios diputados el tema fue eliminado del proyecto, por lo que hoy no forma parte del dictamen. Lo mismo ocurrió con relación a la regulación vinculada con la administración de bienes del Estado.

Con relación al proyecto de ley contenido en el expediente 6.830-D.-2017, su contenido es muy amplio y está destinado sobre todo a fomentar el desarrollo productivo.

Al respecto, se mejora el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor a efectos de poner el eje no solamente en los emprendedores, sino también en las mipymes, es decir, en las micro, pequeñas y medianas empresas, que hoy representan el 99 por ciento de las empresas del país y que generan empleo para cerca del 70 por ciento de los trabajadores privados argentinos.

En ese sentido, estamos ampliando el fondo ya existente, que es un buen instrumento. Este fondo, que ya existía para el capital emprendedor, también se asignaría justamente a las pequeñas y medianas empresas.

Con la regulación vigente, el fondo alcanzaba solamente el 50 por ciento de las mipymes. En total, el Estado tenía registradas alrededor de 600.000 empresas, pero sólo 320.000 podían tener acceso al Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor. Con la modificación que proponemos estamos ampliando justamente el acceso a este fondo de financiamiento, ratificando la política que hemos venido sosteniendo desde el gobierno de fortalecer las pymes; aquí podemos incluir la ley de pequeñas y medianas empresas que sancionamos en 2016.

También se proponen ciertas modificaciones al régimen de sociedades y se eliminan algunos registros que eran un obstáculo para ciertos trámites, sobre todo para las empresas que tenían que hacer trámites ante la administración. Por ejemplo, se elimina el Registro Industrial de la Nación –el RIN–, que era de antigua data. Cada vez que una pyme tenía que hacer un trámite ante la administración pública, debía acreditar mediante un certificado que estaba registrada en el RIN, lo cual originaba una gran demora y un costo más para una pequeña y mediana empresa.

Por otro lado, se simplifica el trámite de exportación de las obras de arte y se propone una mejora en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales, es decir, el REPSAL. Este tema originó mucho debate en las comisiones, pero creo que debemos hacernos cargo de lo que viene pasando en la Argentina desde

hace muchos años. Hace al menos veinticinco años que en la Argentina uno de cada tres trabajadores está en negro.

La legislación actual que sanciona a las empresas que tienen empleados en negro, como la ley nacional de empleo –la 24.013, sancionada en 1991–, ha fracasado en cuanto a la normativa para regularlo; y, por supuesto, la ley que establece la incorporación de esos empleados que tienen empleados en negro al REPSAL también ha fracasado de alguna manera en desalentar el empleo en negro.

La solución para mejorar y que podamos generar empleo privado registrado pasa por incentivar la contratación, por generar más puestos de trabajo y por el crecimiento de la economía. Mantener a un empleador durante muchos años dentro del registro producía justamente el efecto contrario, porque no podía hacer ningún tipo de trámite que le generara una mejora en la productividad y, por lo tanto, generar mayor empleo y contratar nuevo personal.

También se proponen ciertas modificaciones en lo referido a marcas y patentes, sobre todo en lo relacionado con los trámites del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial y del Registro de Marcas y Patentes, para facilitar los trámites dentro de la administración pública a fin de que las empresas puedan obtener más fácilmente los registros de invenciones o de marcas. Por supuesto, esto va a alentar la mejora de la productividad en la Argentina.

Otra de las cuestiones que se eliminó en el debate en comisiones fue la regulación de las cuentas sueldo. Este tema, que originariamente estaba previsto en el proyecto, fue muy debatido. Si bien finalmente la propuesta fue eliminada, creo que todavía nos debemos un debate al respecto. Hoy los sueldos de los trabajadores son embargables hasta un 20 por ciento de los que supere el salario mínimo; así lo establece la Ley de Contrato de Trabajo. Nuestra propuesta consistía en que no pudieran ser embargados hasta tres sueldos dentro de una cuenta sueldo, con lo cual creo que había una mejora en ese sentido. Pero, como dije, eso fue eliminado en el marco del consenso.

Reitero que nos debemos un nuevo debate sobre este tema, porque de alguna manera tenemos que proteger el salario de los trabajadores, pero creo que con el 20 por ciento como

límite de embargo que existe hoy pueden ver afectados en cierto modo. Me parece que la propuesta original del proyecto de ley era más sana, pero –como dije– en el marco del consenso se ha tomado la decisión de postergar este debate para otro momento; seguramente lo haremos en el ámbito de la Comisión de Legislación del Trabajo.

Más allá de que durante el debate en particular propondremos otras modificaciones, anticipo algunas que vamos a incorporar a pedido, sobre todo, del bloque Argentina Federal. Una de ellas es la eliminación de los artículos referidos a la modificación de la Ley de Defensa del Consumidor en cuanto a la obligación de que el envío de los resúmenes sea en soporte digital, salvo que el consumidor pida expresamente que sean en soporte papel.

Eliminaremos esas modificaciones y mantendremos la redacción de la ley como está en la actualidad. Seguramente cuando entremos en el debate en particular nos detendremos más en estas modificaciones. Reitero: como era un tema que había originado algunos cuestionamientos, en el marco de obtener los consensos lo hemos considerado.

Por último, en cada uno de los tres proyectos de ley hemos incorporado un artículo por el que derogamos los capítulos del DNU original 27/2018. Creo que ésta es la manera correcta de resolver la cuestión.

Un decreto de necesidad y urgencia tiene carácter legislativo, y una ley posterior que regule los mismos temas previstos en dicho DNU hace que el mismo quede sin efecto. Pero para evitar alguna falsa interpretación, hemos incorporado en cada uno de los tres proyectos un artículo por el que dejamos establecidos los capítulos que se derogan del DNU, que son reemplazados por los proyectos que vamos a votar.

Por lo tanto, una vez que las respectivas leyes estén promulgadas y publicadas en el Boletín Oficial, el DNU 27/2018 dejará de tener vigencia.

Voy a dejar el uso de la palabra al señor diputado Olivares para terminar de considerar estos proyectos, pero hoy estamos dando un gran paso para ratificar la competencia del Congreso para legislar sobre todas estas cuestiones y ayudar a mejorar la competitividad de

la Argentina para seguir generando empleo y crecimiento de la economía, que es la única manera de resolver la pobreza de nuestro país.

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Olivares, por La Rioja.

Sr. Olivares. – Señor presidente: como lo expresara el señor diputado preopinante voy a completar el informe de los tres proyectos de ley en los que se ha dividido el citado decreto de necesidad y urgencia.

Me toca a mí informar sobre el proyecto de ley de simplificación y desburocratización para el desarrollo de la infraestructura. Desde el gobierno nacional se está impulsando un proceso de armonización y simplificación de normas con el objetivo primordial de colocar en primer plano las necesidades de los ciudadanos.

Las modificaciones propuestas recaen sobre leyes que rigen desde hace años, como es la ley de actividades portuarias que está en vigencia desde 1992, que tiene como fin otorgar transparencia y agilidad a los procedimientos administrativos, que con el tiempo se han entorpecido injustificadamente.

El proyecto brinda un marco de calidad, agilidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos, en este caso los vinculados al desarrollo de la infraestructura.

En lo que respecta a la actividad portuaria proponemos la descentralización de la facultad de habilitar puertos, tanto comerciales como industriales, que involucren al comercio internacional o interprovincial, y de otorgar los permisos precarios de cabotaje o excepciones de cabotaje a buques extranjeros hacia la autoridad de rango ministerial en cuyo ámbito se encuadra la autoridad portuaria nacional –actual Ministerio de Transporte–, hoy en manos del Poder Ejecutivo nacional, que debe resolverlo mediante decreto, con las dilaciones que este procedimiento importa.

Incorporamos sanciones intermedias, como son la multa y el cese temporario de las operaciones, al régimen disciplinario de puertos a fin de dotar a la autoridad de aplicación de mayores posibilidades a la hora de evaluar la gravedad de la falta cometida y meritarse su sanción. Con esto permitimos un mayor control y razonabilidad en la imposición de sanciones a la actividad portuaria.

Con esta medida posibilitamos la habilitación definitiva de veinticuatro puertos públicos que existen con anterioridad a la sanción de la ley 24.093, y que transcurridos más de veinticinco años, en su mayoría se encuentran funcionando con habilitaciones precarias. Esto permitirá que distintas provincias puedan explotar sus puertos, lo que impacta decisivamente en el desarrollo regional y la disminución del costo logístico –transporte, seguros, etcétera– de las producciones exportables que deben llegar a los puertos. En lo que respecta a la aviación civil, hoy en día en nuestro país coexisten dos prestadores del servicio público de navegación aérea: la Empresa Argentina de Navegación Aérea –EANA S.E.– y la Dirección Nacional de Control de Tránsito Aéreo, dependiente de la Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares del Ministerio de Defensa.

Con el objeto de optimizar el uso del espacio aéreo y continuar expandiendo el turismo y las posibilidades de transporte aéreo a los habitantes de todos los rincones de nuestro país, proponemos la transferencia de 9 aeropuertos y aeródromos –que hoy se encuentran en la órbita del Ministerio de Defensa– a la Empresa Argentina de Navegación Aérea –EANA Sociedad del Estado–, que continuará bajo el estricto control de la Administración Nacional de Aviación Civil –ANAC–. Todo esto sin descuidar la defensa nacional, ya que el personal militar continuará ejerciendo de manera conjunta el control del tránsito aéreo y tareas de defensa en todos los centros de control de áreas del país.

También se incorporan modificaciones en lo que respecta al tránsito y la seguridad vial.

En los últimos años se reportaron alrededor de 100 mil víctimas no fatales y más de 5.500 víctimas fatales por año a raíz de hechos de inseguridad vial. Las víctimas fatales representan un promedio de entre 15 y 20 personas fallecidas por día en nuestro país.

Los elevados índices de siniestralidad exigen acciones inmediatas que refuercen las tareas de prevención de manera integral y eficaz.

En ese sentido dotamos expresamente a la Agencia Nacional de Seguridad Vial de facultades de prevención y control de tránsito y constatación de infracciones en rutas nacionales para que pueda actuar en forma conjunta

con la Gendarmería Nacional o con las fuerzas de seguridad locales en la reducción de siniestros viales.

La agencia es un organismo especializado que cuenta con un sistema nacional de administración de infracciones y con el Observatorio Vial. Gestiona el sistema interjurisdiccional de cobro de infracciones y capacita agentes para operar los sistemas y equipos tecnológicos de constatación de infracciones de tránsito.

Por otra parte, le dimos un marco legal adecuado a la circulación de los llamados bitrenes al incorporarlos a la ley de tránsito 24.449. Estos vehículos fueron introducidos a nuestra normativa a través del decreto número 574 del 22 de abril de 2014, norma que modifica las dimensiones permitidas por la ley 24.449, que debía ser armonizada al plexo legal mediante el procedimiento legislativo correspondiente.

Los bitrenes y la escalabilidad en el transporte de cargas representan una respuesta a la histórica necesidad de las economías regionales de disminuir los costos de logística que deben afrontar para que sus producciones se inserten en el mercado interno y tengan la posibilidad de exportarse a otras partes del mundo.

Esto implica dotar de competitividad a nuestras economías regionales agilizando el transporte de mercaderías a los centros masivos de consumo de nuestro país. Además, posibilita la disminución del uso de los combustibles fósiles en el transporte y, por consiguiente, la reducción de las emisiones de carbono al ambiente.

A los fines operativos, el comienzo de su circulación en rutas nacionales será acompañado de un mapa de corredores viales habilitados para su uso por parte del organismo correspondiente y de un efectivo control por parte de las autoridades competentes para preservar el estado de la infraestructura vial y continuar con su mejoramiento.

También en este proyecto de ley se contempla la modificación a las licitaciones de obras públicas.

La excesiva burocratización de los trámites lleva a que un proceso licitatorio en la Dirección Nacional de Vialidad tardara, en promedio, 488 días en 2015, mientras que hoy demora 178 días.

A fin de agilizar los tiempos necesarios para que una obra pública sea una realidad cercana, proponemos la modificación de la ley de obra pública para que la convocatoria a licitación sea anunciada en el Boletín Oficial de la Nación y en el sitio *web* del organismo que la propicia.

Hoy en día la utilización del papel ha disminuido notablemente, producto de una mayor conciencia ambiental en la población y de la posibilidad que brindan los medios informáticos en el sentido de estar informados de manera permanente.

Por estos motivos consideramos adecuado el cambio en los medios de publicación, que se propone para optimizar el uso de los recursos disponibles y garantizar la celeridad y transparencia en los actos de gobierno.

Por lo expuesto, celebramos este paso hacia una administración eficiente y cercana al ciudadano.

El proyecto de ley en tratamiento establece claras mejoras de la infraestructura productiva de nuestro país, incentivando la inversión en obras públicas, la productividad, el empleo y la inclusión social de todos los argentinos.

Este proyecto está orientado transversalmente por un criterio federal que permitirá a las provincias contar con nuevos puertos, aeródromos y obras para el desarrollo económico, productivo y social.

Para finalizar, quiero solicitar la modificación de una palabra que constituyó un error material en el texto del artículo 32 del dictamen de mayoría. Concretamente, dicho artículo quedaría redactado de la siguiente manera: “El jefe de Gabinete de Ministros efectuará las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la mencionada transferencia. Hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, la atención de la erogación que demande el cumplimiento de la presente ley, se efectuará con cargo a los créditos presupuestarios de la Dirección Nacional de Vialidad”.

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Kicillof, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Kicillof. – Señor presidente: hemos distribuido el tiempo del que dispone nuestro bloque entre los diputados que lo integramos. Me

voy a referir específicamente al proyecto de ley de Simplificación y Desburocratización para el Desarrollo Productivo de la Nación.

El presidente de nuestra bancada ha dejado en claro nuestra posición respecto de esto, a lo que ha bautizado de mamarracho legislativo.

La verdad es que ello puede observarse desde varios ángulos. Uno es el formal o procedimental. Nos encontramos frente a un hecho que ya ocurrió en este gobierno, como fue el nombramiento de los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En esa oportunidad el presidente Macri dictó un decreto que fue declarado ilegal, no consiguió el apoyo correspondiente, se vio obligado a dar marcha atrás y finalmente, lo trató de convertir en ley.

Aquí nos encontramos frente al mismo caso. Este decreto no podía pasar, es perjudicial, fue dictado para gobernar sin el Parlamento y aquí lo tenemos convertido en tres proyectos de ley. Es decir que de un engendro salieron tres engendros, que son estos proyectos de ley.

Inclusive, esto también es así por su mismo nombre. Creo que en este caso nos encontramos frente a uno de esos hechos de la literatura donde una novela malísima tiene un lindo nombre. Desde el Poder Ejecutivo ya nos han acostumbrado a los caballitos de Troya, a los mascarones de proa y a poner a los jubilados para aprobar un blanqueo que después no sirve de nada.

Este proyecto de ley se denomina “de desburocratización”. Pero leyendo cualquier fragmento de esta iniciativa –en particular el capítulo productivo, que es un engendro porque lo dividieron en tres partes– puede apreciarse que ese megadecreto no podía convertirse en una ley debido a que no tenía un objeto y tampoco una unicidad. Es decir, se trata de un montón de cosas respecto de las cuales, además, me permito decir que no fueron escritas por el Poder Ejecutivo. Por el contrario, todos y cada uno de estos puntos provienen del sector privado y son impuestos al Poder Ejecutivo. No se trata de algo redactado por el Poder Ejecutivo y mucho menos por el Poder Legislativo, que es aquel al que le correspondería hacerlo.

Entonces, de ese engendro que no fue aprobado como decreto, porque no era de necesidad

ni de urgencia, no correspondía, estaba mal y perjudicaba a la gente, derivó en estos tres proyectos de ley que hoy –como ocurre con tantas otras cosas– estamos aprobando entre gallos y media noche.

Así, hoy nos encontramos discutiendo propuestas kilométricas, de mala técnica legislativa, carentes de unidad y sin ninguna explicación. Uno de los proyectos aborda temas de energía y, sin embargo, no pasó por la Comisión de Energía y Combustibles.

Todo esto es un desastre. La verdad es que quienes voten a favor van a tener que dar explicaciones durante mucho tiempo. Esto no tiene ningún sentido. Lamentablemente, esta situación refleja la pobreza de este debate y de la discusión en comisión. Digo esto porque nos juntaron a los integrantes de tres comisiones y tuvimos dos horas para analizarlo, porque lo querían aprobar en el día de hoy.

Estos proyectos no son de desburocratización. Lo que hacen es poner menos regulaciones, lo cual no implica disminuir la burocracia. El Estado tiene que regular, salvo que comulguen con la concepción liberal –que ustedes realmente tienen– de que el Estado siempre molesta a los privados, que son los que a partir de un buen clima de negocios van a provocar la lluvia de inversiones. Lo cierto es que cuando no existen regulaciones se la llevan a Panamá, la dejan ahí y después, si acceden al gobierno, sacan el impuesto a la riqueza y lanzan un blanqueo para traerla sin pagar impuestos. La verdad es que ni siquiera la traen, porque sólo la declaran.

Nosotros no estamos en contra de las regulaciones. Cuando no hay regulaciones no hay menos papeleo; hay menos controles por parte del Estado, lo que se traduce en menos seguridad para la sociedad y los consumidores.

Con esto habrá menos controles, más centralización y más facultades discrecionales en cabeza del Poder Ejecutivo. En definitiva, estos proyectos son sinónimo de todo lo que no habría que hacer.

Lo que estamos tratando no tiene nada que ver con la desburocratización. Es uno de esos nombres lindos que les ponen a los proyectos para que por abajo se puedan contrabandear cuestiones más complicadas, como ocurrió con la ley de mercado de capitales, a la que la

denominaron “para el desarrollo productivo”, cuando en realidad era una ley para la timba. Todo es así.

Está mal la primera parte del título y es pésima la segunda. Este fragmento de ese engendro de decreto que firmó Macri jamás podría denominarse como “de desarrollo productivo”, porque de eso no tiene nada. Esto va para atrás; no sirve.

En el tiempo que me queda me gustaría comentarles cuáles son los problemas que se nos van a presentar, porque soluciones no aporta ninguna.

Muchos se alegran porque han eliminado el tema de la embargabilidad de la cuenta sueldo y hasta consideran que fueron generosos y dadivosos. La verdad es que esa medida hoy todavía está vigente, porque la aprobó Macri por decreto. Macri y el gobierno del PRO están a favor de la embargabilidad de las cuentas sueldo. Lo que pasa es que intentaron pasarlo de contrabando, como un cometa, mediante un decreto. Pero cuando el tema llegó al Parlamento, el decreto no se aprobó, y esto menos se va a aprobar a pesar de las mayorías que van a construir.

Lo cierto es que esa medida es un desastre que quiere, desea y propicia el Poder Ejecutivo nacional, pero la tuvieron que sacar porque no les daba la correlación de fuerzas. De todos modos, veremos qué sucede cuando lo intenten contrabandear.

Lo que nadie dice es que esa decisión se vincula con el tema de los créditos UVA. Hoy leemos en los diarios la preocupación que existe por el pago de los créditos UVA, que están atados a la inflación y se lanzaron cuando el gobierno todavía se llenaba la boca diciendo que la iba a bajar en cinco minutos. Han pasado más de dos años y el último índice de inflación arrojó un porcentaje más alto que el anterior; es más, los próximos tres seguirán siendo altos. A quien sacó un crédito UVA cada 2 por ciento le afecta la cuota y la deuda: quien sacó un millón de pesos hoy debe 1,4 millones de pesos a pesar de que ya pagó 300 “lucas”. Por eso hay preocupación, pero no por el ciudadano, por el deudor o por quien se puede quedar sin su casa; la única preocupación que tiene es cuidar a los bancos.

A los bancos les dieron el negocio del siglo: cuotas y deuda actualizadas por inflación. Entonces, como ahora se están dando cuenta de que quizás la gente no lo pueda pagar, decidieron enviar un proyecto de ley que busca cuidar al banquero. Esto es lo contrario de lo que deberíamos hacer. Todo bien con los banqueros, pero como le dimos a la gente un crédito que probablemente no pueda pagar –lo dicen los diarios– ahora debemos cuidarla. Sin embargo, por el contrario, que securiticen los banqueros, transfieran el riesgo a otros y después embarquen los sueldos. Esa es la voluntad de Macri; vengan a disfrazarse de lo que quieran. El jefe político quiere sacarles el sueldo cuando no pueden pagar. Acá no pasó; si pasa, pasa. Y pasaron enormidades por el estilo.

En primer lugar, ¿por qué no hay desarrollo productivo? Cambian la definición de pyme que accede a los instrumentos pyme. Una cláusula concreta que había antes era que no se consideraba pyme a aquella empresa que estuviera vinculada o controlada por empresas o grupos económicos nacionales o extranjeros. La vieja treta: soy un grupo, pero pongo una pyme que saca el crédito. Eso que era un recaudo adecuado, esta ley lo quita. Van a dar guita a las grandes trasnacionales, disfrazadas de pymes. Estaba bien lo que había; pero lo sacan para ayudar a los amigos. No veo qué tiene eso de bueno para el desarrollo productivo de nuestro país. Me refiero a dar el fondo que había para las pymes a las grandes empresas.

En cuanto al capítulo sobre las sociedades anónimas simplificadas, como medio gabinete tiene la plata en paraísos fiscales, han decidido lo mismo que con el blanqueo. Tenían la plata afuera, no pueden explicar de dónde salió, por qué la pusieron allí, no quieren decir que son empresas de ellos, algunos no las declaran, y ahora pretenden que la Argentina sea un paraíso fiscal. Entonces, en 24 horas armo una sociedad anónima, nadie pregunta absolutamente nada y proponen que no sea necesario especificar el objeto. La ley de sociedades dice claramente que la sociedad tiene que especificar el objeto para defender al consumidor; ya no. De modo que puede aparecer una sociedad anónima que se dedique a las cosas más variadas. Esto es para estafar a la gente, y no corresponde; está mal, no lo hace ningún país. No

pueden convertir a la Argentina en un paraíso fiscal. Si tenían la guita afuera, ahora tendrán que explicar cómo la hicieron y para qué la tenían. Eso es lo que quieren hacer con las sociedades anónimas.

Con referencia al REPSAL, un registro para los que incumplían las leyes laborales, sabemos que un ministro no tiene uno sino dos casos de denuncias por incumplir; pero claro, es el ministro de Trabajo. Ahora nos encontramos con que se aminoran las sanciones a las empresas que son detectadas con trabajadores no registrados. Fenómeno, nos va a ir bárbaro así.

Los datos de empleo muestran que el empleo registrado creció mucho menos que el total. Si esos datos están bien, significa que hay más empleo en negro. El empleo industrial, registrado, con protección, no creció; crecieron los monotributistas. Ése es el modelo neoliberal, y sus resultados. ¿Qué quieren? Que el que no cumpla con el registro, no tenga sanciones. Le subirán la multa, pero puede seguir haciendo lo suyo. Claro, porque si no, aparecen las empresas o situaciones personales de algunos ministros.

Voy a referirme al tema del soporte electrónico, si el señor presidente me permite unos minutos más. El ministro Cabrera vino a explicar este asunto y dijo que a partir de ahora éramos remodernos y el resumen iba a llegar por la web. ¿Y los que no tienen Internet? Bueno..., no dice que debe ser gratuito. Antes era al revés, cualquiera de ustedes podía pedir que lo subieran a la web, y recibirlo, pero igual estaban obligados a mandarlo por papel gratuitamente. Ahora eso ya no ocurre. Entonces, no lo cambien, perfecto, pero es en lo que están invirtiendo.

A favor de los bancos, todo; de la gente, nada; a favor de las empresas, todo, del consumidor, nada. No encontramos ningún aspecto bueno para defender. Esto es lo que está ocurriendo; nadie puede defenderlo. Hablaron hasta en voz bajita, porque no hay nada que defender ante un decreto que pasó de contrabando, ahora viene al recinto, y no queremos votar.

Finalmente, ¿quieren el desarrollo productivo de la Nación? ¿Saben una cosa? Las tasas de interés por el cielo, no ayudan; la apertura in-

discriminada de importaciones, tampoco. Hoy conocimos el monto de la balanza comercial que fue negativo de 800 millones de dólares; es un récord. El año pasado fueron 8.700 millones y este año marchamos hacia los 12.000 millones.

Tienen que bajar las tasas, cuidar las empresas a través del comercio exterior y parar con los tarifazos a las pymes. Eso podría haberlo sacado por decreto el presidente, pero no quiso. Acá hay mil proyectos.

Por último, tienen que devolverle la plata a la gente. Quieren una paritaria en el 15 con una inflación en el 20 por ciento. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Doñate, por Río Negro.

Sr. Doñate. – Señor presidente: en línea con lo manifestado por el señor diputado preopinante, debemos subrayar nuevamente lo que sostuvimos en la comisión respecto de la inconstitucionalidad del DNU vigente, que claramente no ha cumplido con los requisitos establecidos por aquel espíritu que impusieron como horizonte los constituyentes del 94 en la aplicación de los DNU.

– Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Doñate. – Por otro lado, también quiero hacer propias las palabras vertidas por el miembro informante del oficialismo, el señor diputado Lipovetzky, quien hizo referencia a las dificultades para ordenarse y explicar este barullo normativo que hoy debemos discutir.

La realidad es que resulta un guiso, un menaje normativo por el que se derogan, modifican y sustituyen diversas normas que, además, nada tienen que ver unas con otras. Esto es de una gran desprolijidad legislativa desde todo punto de vista.

Por otra parte, también quiero llamar la atención del conjunto de los diputados y, particularmente, de las autoridades de la Cámara, porque no se cumplieron los trámites legislativos reglamentarios respecto de ninguno de los tres proyectos de ley. Esto ha sido de una irregularidad asombrosa. Por ejemplo, el expediente 6.829-D.-2017 fue considerado en las comisiones de Legislación General y de Previsión y Seguridad Social, pero sin embargo en la

propia página web de la Cámara de Diputados de la Nación puede observarse que fue girado a la Comisión de Legislación Penal. Coincidimos con lo publicado en la página oficial de la Cámara, porque se están modificando artículos de la ley 25.246, de modificación del Código Penal, que tipifican y regulan el encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo y de financiación del terrorismo.

No obstante, el oficialismo evitó enviarlo a la Comisión de Legislación Penal, en una nueva evidencia de inconstitucionalidad. Si lo hacía, evidenciaba además la inconstitucionalidad del decreto de necesidad y urgencia. También se evitó girar otros expedientes a las comisiones de Cultura, de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, de Asuntos Constitucionales, etcétera. Es decir que no pasaron el filtro que correspondía reglamentariamente.

Quisiera hablar puntualmente sobre el concepto de desburocratización, título rimbombante pero que no tiene nada que ver y que esconde detrás algo que no sólo está muy lejos sino que es contrario a ese título, a ese mascarón de proa.

La idea que daría unidad al DNU es esa desburocratización, pero lo que hace es generar el vaciamiento de los órganos de regulación y de control del Estado. Es decir, achica el Estado y lo retira de su función regulatoria y de control. Realmente, en lugar de desburocratización podríamos poner el título de la fracasada, perimida y añeja idea de achicar el Estado para agrandar la Nación. Quizás el término desburocratización tenga que ver también con considerar a este Congreso como una burocracia más que hay que evitar para poder sancionar leyes, y por eso la utilización ilegal de los decretos de necesidad y urgencia.

Asimismo, quiero decir que temas como el de la firma digital tampoco son de enorme importancia y trascendencia, por lo que menos tienen urgencia y necesidad. De hecho, podrían haber sido tratados en reuniones regulares de las comisiones o en sesiones ordinarias, con la sanción de un buen proyecto de ley integral. Ni siquiera en el capítulo referido a la firma digital pueden ser aprobados estos proyectos que hoy se presentan, ni este DNU que hoy está en vigencia. No abordan el tema de manera inte-

gral, sino que formulan modificaciones de manera puntual que, sin lugar a dudas, ameritan normas complementarias y nuevas reformas para poder ser implementada.

También quiero hacer referencia al pasar sobre el capítulo relacionado con el fondo de garantía de sustentabilidad, que con mucho detenimiento y fortaleza técnica lo va a explicar y fundamentar la señora diputada Luana Volnovich, quien mucho sabe de esto.

Estamos ante una intenciona permanente. Reitero que está vigente el decreto de necesidad y urgencia que apunta a la destrucción del Fondo de Garantía de Sustentabilidad conformado, nada más ni nada menos, por la plata destinada a los jubilados actuales y la que aportan los trabajadores para jubilarse en el futuro.

La aplicación de este capítulo, al igual que otros, se encuadra en un contexto en el que altos funcionarios de la ANSES han sido denunciados penalmente por la Unidad Fiscal de Investigación de Delitos contra la Seguridad Social por negociaciones incompatibles en el ejercicio de la función pública. También está denunciado el ministro Caputo, el titular de la ANSES, Emilio Basavilbaso, y otras autoridades del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, nada menos que por desvío de fondos.

En este punto debo mencionar la relación y los negocios con la firma Axis Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión con el fin de beneficiarse y beneficiar, por supuesto, al ministro Caputo, quien mucho tiene que ver con esta empresa. Ayer, públicamente se formalizó la prueba de que una de las empresas del licenciado Caputo es la que compró la escandalosa deuda a cien años que emitió el gobierno nacional. Luego de tanto entrenamiento, como dijo el querido diputado Carmona, el ministro de Finanzas no cumplió con su palabra de venir al Congreso porque evidentemente ha tenido un desgarro ético.

Por otro lado, no podemos soslayar que con el decreto de necesidad y urgencia vigente está habilitada la timba financiera. Esto es lo más riesgoso para el futuro de los trabajadores argentinos.

Un capítulo especial merece la aviación civil; concretamente, la modificación de la ley 27.161, que dispone la creación de la Empresa

Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado –EANA–, con la que queda disuelta la Dirección Nacional de Control de Tránsito Aéreo. Además, se incorporan los nueve aeródromos que el gobierno nacional tenía un interés particular en agregar; por ejemplo, el Aeropuerto El Palomar.

En este punto debo recordar la famosa frase que el ministro Dietrich pronunció en una comisión del Congreso cuando habló de la revolución de aviones que se iba a generar con la empresa Flybondi, otro escandaloso negocio. En aquella ocasión, el ministro de Transporte no supo contestar absolutamente a nada de lo que se le preguntó; ni siquiera se refirió al proyecto de ley por el que había sido convocado. No pudo decir por qué esta empresa, que venía con las más altas tecnologías para responder a sus clientes de manera veloz, en su plan de negocios no incluye siquiera un número telefónico de atención al cliente ni una sede comercial.

Tampoco pudo explicar por qué, cuando se comprometió mediante un contrato a traer aviones de no más de seis u ocho años de antigüedad, terminó operando sólo con dos aviones –uno de dieciséis y otro de veinte años– comprados a Nok Air, compañía tailandesa con uno de los estándares más bajos de seguridad a nivel internacional.

Asimismo, no pudo explicar cómo a una empresa con sólo 100.000 pesos de capital inicial se le asignaron más de ochenta rutas aéreas, cuando ni siquiera puede hacer funcionar las de cabotaje. Durante este mes y medio de funcionamiento, todos los días encontramos aproximadamente siete publicaciones en los medios nacionales referidas a motores que dejan de funcionar, reprogramaciones de vuelos, valijas que deben ser transportadas por tierra, aviones que nunca llegan, pérdidas de aceite que los obligan a aterrizar y aeropuertos en los que no pueden descender porque carecen de mínimas condiciones para garantizar la calidad del transporte aéreo.

Un hecho grave que quiero destacar es lo anticipado que estuvo este negocio por parte de los propios dueños de Flybondi. El 10 de mayo, el CEO de dicha empresa, el señor Julián Cook, se paseaba por el Aeropuerto El Palomar y decía en Twitter que con las autoridades de Flybondi estaban recorriendo una base

aérea de seguridad nacional, ya previendo el negocio que se realizaría hacia fin de año.

A esto debemos agregar diversos compromisos incumplidos que tampoco pudo explicar el ministro Dietrich. Por ejemplo, los famosos 30 millones de dólares que iba a invertir Flybondi, algo que no ha hecho y que tampoco va a hacer. Como podrán notar, nuestro rechazo es absoluto a este bodeque de leyes inconexas.

Ahora, me abocaré al capítulo de la Unidad de Información Financiera, a las modificaciones a la ley 25.246 y a la posibilidad que tiene la AFIP de remitir directamente información a los jueces. Este accionar es contrario al sistema acusatorio y retacea la importancia de la fiscalía especializada.

No puedo dejar de mencionar que entre los fundamentos de las modificaciones a la ley 25.246 figura la mayor transparencia y la simplificación que necesita la UIF para los procedimientos que redundan en mayor seguridad jurídica. En realidad, se trata de una ironía porque se pretende regular la materia penal que está expresamente vedada por la Constitución Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 99, inciso 3.

En último término, la Unidad de Investigación Financiera tiene en su conducción a la sobrina del presidente de la Nación –designada por él mismo–, quien a la vez es sobrina de Angelo Calcaterra. Esta persona, además de haber sido empleada en sus empresas, fue administradora de Inversora Andina Ibérica S.L., incluida en la lista de las grandes evasoras del gobierno español.

También podemos hablar de la designación de Mariano Federici en la UIF, quien anteriormente era abogado del Fondo Monetario Internacional, y de María Eugenia Talerico, cuyo caso fue un escándalo porque era la abogada que defendía al HSBC en casos de lavado de activos ante la justicia nacional. Al respecto, sabemos que en el HSBC fueron descubiertas 4.040 cuentas procedentes de lavado de activos de personas físicas y jurídicas.

Sin embargo, no vemos a la Unidad de Investigación Financiera preocupada por investigar a Caputo, ni a Aranguren.

Por todo lo dicho, rechazamos absolutamente este bodeque normativo inconexo que ofen-

de la técnica y la regla legislativa. Sin lugar a dudas, lo más grave es que avanza sin pausa en la construcción de un Estado débil y mínimo, así como mínimos y débiles serán los derechos a proteger y las conquistas sociales a las que no vamos a renunciar. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Romero, por Corrientes.

Sr. Romero. – Señor presidente: en un Parlamento representado por los partidos políticos, la Constitución Nacional no habilita a elegir discrecionalmente entre la sanción de una ley o el dictado de un decreto de necesidad de urgencia. La referencia a esta situación de urgencia no puede constituir una afirmación meramente dogmática.

El Poder Ejecutivo nacional no sólo deroga y modifica normativas que debieron ser abordadas en el marco de un debate más profundo desde el ámbito de las Cámaras legislativas de este Congreso de la Nación, sino que además no cumple con las exigencias constitucionales respecto de la necesidad y urgencia en los términos mencionados, así como también realiza modificaciones en materia penal, algo vedado por la manda constitucional.

El decreto de necesidad y urgencia 27/2018 está vigente. No fue aceptado ni rechazado por ninguna Cámara del Congreso de la Nación. Ahora bien, presentar un proyecto que repica un DNU es como presentar un proyecto igual a una ley vigente. Este grave antecedente no puede admitirse en el Congreso; más aún cuando el Poder Ejecutivo nacional está reglamentando y aplicando las normas.

El debate del presente proyecto es una puesta en escena. No tiene efecto jurídico. Rechazamos este proyecto porque sus disposiciones ya se encuentran en plena vigencia.

Estamos tratando un proyecto de desburocratización. Paradójicamente, debatir en el Congreso en estas condiciones, sin que se rechace primero el DNU, es una burocracia innecesaria.

Este proyecto aborda distintas temáticas, agrupadas en cuatro capítulos autónomos, todos inconexos. En el capítulo denominado “Tránsito y seguridad vial”, se habilita el aumento de la capacidad de los camiones y se permite el uso de los llamados bitrenes en

determinados corredores viales, formaciones compuestas por un camión y dos remolques que supuestamente permiten transportar más carga, ahorrar tiempo e incrementar la productividad del transporte.

Consideramos imprudente para la seguridad vial la autorización de transporte de cargas con una longitud mayor a la existente. Se entiende que la introducción de dicho transporte en el estado actual de los corredores viales generará un mayor índice de siniestralidad, aumentando la inseguridad vial en las rutas y autopistas argentinas.

Hablan de un corredor Zárate-Virasoro, y no se tiene en cuenta que únicamente existe autovía hasta la ciudad de Paso de los Libres, y de allí hasta Virasoro tenemos una ruta de doble mano que en la actualidad ya produce una considerable cantidad de accidentes. No me quiero imaginar, si estos camiones empiezan a circular, la cantidad de vidas humanas que perderíamos en accidentes provocados por estas formaciones.

Tenemos la experiencia que no funcionó en la provincia de San Juan, donde habilitaron estos bitrenes para llevar cal a la provincia de Catamarca, ya que fue totalmente negativa.

Además, se pretende transferir las competencias, objetivos y funciones del órgano de control de concesiones viales, órgano descentralizado de la Dirección Nacional de Vialidad, actuante en el ámbito de Ministerio de Transporte. No estamos de acuerdo en que se elimine el OCCOVI, que fue creado como organismo de control de las concesiones viales cuando se llevaron a cabo sus privatizaciones.

En el capítulo IV “Licitaciones en obras públicas”, se sustituye el primer párrafo del artículo 10 de la ley 13.064, estableciendo que la convocatoria a licitación pública se anunciará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el sitio web oficial del órgano que actuará como comitente.

El texto original del primer párrafo del artículo 10 establecía: “La licitación pública se anunciará en el Boletín Oficial de la Nación y en el órgano análogo del gobierno provincial o del territorio donde la obra haya de construirse, sin perjuicio de anunciarla en órganos privados de publicidad o en cualquier otra forma,

en el país o en el extranjero, si así se estimare oportuno”.

El proyecto injustificadamente propone eliminar la publicidad en los boletines oficiales provinciales o locales del lugar donde la obra se vaya a realizar, lo que va contra la publicidad de los actos de gobierno. Esto también restringe la posibilidad de que empresas locales logren enterarse de estas licitaciones y puedan competir.

Por lo expuesto, estamos en contra de este proyecto de ley y votaremos en consecuencia. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Volnovich, por Buenos Aires.

Sra. Volnovich. – Señor presidente: en enero el gobierno nacional inició, con el megadecreto, el proceso para la privatización de la administración de los fondos de la seguridad, porque los fideicomisos son la privatización del FGS y la fiesta de la timba financiera.

Si bien los artículos referentes al FGS no figuran en el proyecto de ley, aunque aún están vigentes en el decreto, quisiera detenerme en la intención que el gobierno llevó adelante.

Me parece importante repasarlo para prepararnos para las discusiones que se están gestando, que tienen que ver con la vuelta a las AFJP, que se está diseñando y que debe ser tratada por este Congreso –conforme estipula la Ley de Reparación Histórica– antes de 2019.

Aquí estamos discutiendo la concepción privatista que tiene el gobierno nacional, que también vamos a debatir cuando tratemos la vuelta de las AFJP.

Debe quedar claro: el gobierno nacional quiere privatizar por decreto la administración del Fondo de Garantía de Sustentabilidad. ¿Por qué digo esto? El Diccionario de la Real Academia Española define la palabra “privatizar” de la siguiente manera: transferir una empresa o una actividad pública al sector privado. Y eso es lo que dice la letra del proyecto.

Cuando se crea un fideicomiso se cede la propiedad de los activos durante el tiempo que transcurre el fideicomiso.

Por otra parte, según la definición de la Real Academia Española, el fideicomiso es la disposición por la cual el propietario deja su hacien-

da o parte de ella encomendada a la buena fe de alguien para que, en caso y tiempo determinados, la transmita a otra persona o la invierta del modo que se le señala.

Que levante la mano en este recinto qué diputado estaría dispuesto a encomendar a la buena fe de un banco o de una entidad financiera la administración de los ahorros –que entre otras cosas pueden garantizar el futuro de nuestras familias– sin control alguno, sin plazos, sin ninguna norma que lo regule. Nadie.

Entonces...

Sr. Tonelli. – ¡Al fideicomiso tiene que buscarlo en el Código Civil, no en el Diccionario de la Real Academia!

Sra. Volnovich. – ¡Vaya a estudiar usted, Tonelli! ¡No tiene idea de lo que está hablando!

Sr. Presidente (Monzó). – No dialoguen, señores diputados.

Sra. Volnovich. – Señor presidente: ordene al señor diputado, entonces.

Sr. Presidente (Monzó). – Ambos. Dialogan ambos.

Sra. Volnovich. – Entonces, si nadie lo haría con sus propios ahorros, ¿por qué lo vamos a hacer con el ahorro de todos los argentinos?

Acá ni siquiera se crea un fideicomiso por decreto. No sucede eso. Se dicta un decreto por el que se efectúa una delegación a la ANSES: le da un cheque en blanco para que cuando quiera, con quien quiera y como quiera, eventualmente pueda privatizar la administración de los fondos de la seguridad social.

Es decir que un funcionario de turno, con absoluta discrecionalidad, podría definir quién administra, cuáles son las condiciones, a qué tasas va a prestar, por cuánto tiempo y sin ningún tipo de control. Eso es lo que dice la letra de los artículos, que hoy están vigentes en el decreto, sobre del Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

Quieren convertir el FGS en un fondo buitre y, como decía el diputado Kicillof, si lo de los créditos les salió mal, no tienen que ser los recursos de los jubilados argentinos los que sirvan de respaldo para salvar a los bancos. *(Aplausos.)*

Le preguntamos al ministro Marcos Peña si esos fideicomisos iban a ser administrados por

la banca pública. ¿Saben lo que nos respondió? Que en el momento que se estructure el fideicomiso, se analizaría mérito y conveniencia. ¿Conveniencia de quién? ¿Dónde van a rendir cuentas de eso?

Además, se trata de un contexto en el que los funcionarios que toman estas decisiones son los que hoy están acusados de ser lavadores, evasores. No publican las actas del FGS. Me pregunto por qué dejaron de publicarlas, qué están escondiendo.

Quisieron introducir un acuerdo macro entre el sector financiero y la ANSES. Y fíjense que entonces la transferencia de recursos no es como con las AFJP en esta primera etapa, donde hay una transferencia en forma individual desde el trabajador a la AFJP, esa capitalización individual que va generando esa transferencia de dinero. Por el contrario, si ese funcionario así lo dispusiera, ahora toda la masa de los fondos de la seguridad social podría pasar a ser administrada por el sector privado. Eso es privatización.

Y de paso, cañazo: la recuperación por parte del mercado de la renta que perdieron con la estatización de las AFJP. Fíjense qué gran negocio: en noviembre de 2008, con la estatización del FGS se disponía un stock de activos equivalente al 6,9 por ciento del PBI. Ahora, ese monto, duplicado, asciende al 12 por ciento del PBI. Es una gran masa de dinero y sería un negocio para los bancos si pudieran administrar y hacerse de esos recursos. La eficiencia de la gestión de Néstor y Cristina, bastardeada por ustedes como “demagogia populista”, como “se robaron todo” y todas esas pavadas que dijeron, permitió duplicar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, que es el ahorro de todos los argentinos. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Diputada, su tiempo está cumplido.

Sra. Volnovich. – Lo hicimos crecer y ampliamos la cobertura cuidando el equilibrio del que habla la ley de creación del FGS, que es el equilibrio entre la seguridad social y la rentabilidad. Ustedes sólo piensan en la rentabilidad. Si un día timbean todo y lo pierden, ¿qué hacemos?

Para finalizar, la discusión es si vamos a seguir aplicando las recomendaciones de la

OCDE y del FMI o no. Voy a recordar unas declaraciones de Lagarde, la titular del FMI, que la verdad son perversas: “hay que bajar las jubilaciones ante el riesgo de que la gente viva más de lo esperado”. ¿Qué le pasa a esta gente? Si vivo más de lo que el FMI espera, ¿cuál es la propuesta?

Éstos son los tecnócratas, señor presidente, que quieren ajustar la vida y la muerte de las personas a las proyecciones financieras que tienen en una planilla de cálculo.

Nosotros creemos, y es nuestra concepción de la seguridad social, que los números tienen que cerrar con la gente adentro. Nosotros estamos felices de que nuestros padres y nuestros abuelos vivan más, y no podemos entender cómo determinadas personas pueden tener ese grado de miserabilidad y decir esas barbaridades.

Tenemos la responsabilidad de defender un sistema de seguridad social que hace a los derechos humanos de las personas más vulnerables.

Sr. Presidente (Monzó). – Diputada, por favor.

Sra. Volnovich. – Ya termino, señor presidente.

No podemos dejar entrar nuevamente la filosofía de la muerte, que ya existió en este país, que juega con la vida de la gente.

Por eso vamos a rechazar el decreto, el proyecto de ley y vamos a juntar un millón de firmas para derogar la reforma previsional. (*Aplausos*.)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: no podemos empezar el debate de estos proyectos sin repetir algo que se viene diciendo acá. Hoy estamos discutiendo tres leyes a las apuradas, que vienen a sustituir un decreto de necesidad y urgencia que claramente era un decreto abusivo en términos de no responder a los principios básicos que debe tener ese tipo de decretos, que es la necesidad y la urgencia.

Posiblemente, muchos de los temas que se trataban en ese decreto y ahora en estos proyectos tienen la necesidad; ahora, claramente, no tenían la urgencia. Esto creo que es parte

de la discusión central que hoy, más allá del contenido de las leyes que vamos a discutir, tenemos que poner sobre la mesa. Tenemos que discutir realmente qué vamos a hacer con la utilización de los decretos de necesidad y urgencia.

Este abuso de la utilización de los DNU no es algo nuevo o de este gobierno; viene pasando hace tiempo, y esto también lo tenemos que decir. Creo que este Congreso se merece de una vez por todas discutir una modificación a la ley de DNU.

En el año 2010 –lo dijo antes la señora diputada Camaño–, el grupo A había logrado la sanción de un proyecto de modificación de la ley de DNU. Creo que tenemos que tener la valentía nuevamente este año de plantear que necesitamos modificar esa ley, así como el funcionamiento de la comisión bicameral, para que sea más ágil y que en este recinto se traten los decretos de necesidad y urgencia.

Quiero preguntarle a la Presidencia qué pasó con los dictámenes sobre los DNU que había el año pasado. ¿Caducaron por el cambio de composición de la Cámara? ¿Tenemos que volver a tratar todos esos DNU en la comisión? Tenemos ahí un problema de hace dos años, con una serie de dictámenes sobre DNU que no estamos tratando en el recinto. Si se cayeron esos dictámenes, entonces hay que volver a tratarlos y discutir en el recinto los DNU.

He presentado un proyecto de modificación de la ley de los DNU; no es el único, hay varios presentados en la Cámara, seguramente por gente mucho más versada que yo en la materia.

Principalmente, esa modificación debe reunir requisitos mínimos: tenemos que realmente justificar la necesidad y urgencia. La modificación de la ley de DNU debe exigir al Poder Ejecutivo claridad y que muestre cuál es la necesidad y urgencia. Ése es un punto central.

En segundo término, tenemos que volver a lograr que ambas Cámaras deban aprobar los DNU. De lo contrario, un decreto termina teniendo más fuerza que una ley, ya que queda vigente si lo aprueba solamente una Cámara. Tenemos que dar la discusión en ambas Cámaras y que sean las dos las que lo terminen aprobando.

Además, debemos regular cómo es el DNU en los casos de modificaciones presupuestarias, porque generalmente se manda al Congreso un gran DNU que modifica una parte importante del presupuesto y en el medio tenemos más recursos para la asignación universal por hijo y más recursos para la Dirección de Movilidad en Bicicleta. No es lo mismo una cosa que la otra. Si vamos a hacer un DNU, que se pueda discutir el propósito por el cual se está haciendo.

Considero que todos esos aspectos tienen que estar en la discusión de este año, en cuanto a cómo vamos a cambiar la utilización de los DNU. Ésta no era parte de la discusión de las tres iniciativas en consideración, pero me parecía pertinente que pudiéramos trabajarlo durante este año.

Yendo concretamente a los proyectos en tratamiento, los tres buscan la desburocratización. Yo creo que en algunos temas se avanza, pero en otros no se generan muchos cambios. Lo que sí advierto –que es parte del apuro que yo veía antes– es que hay muchos aspectos en los que estamos tocando un poquito, como poniendo un parche, pero no discutimos la cuestión de fondo.

Les voy a poner como ejemplo el caso de la UIF, y después entraré en detalle. Con respecto a la UIF, se está modificando una parte muy pequeña –más allá de si me gusta o no el cambio– cuando el problema es muy complejo. El otro día tuvimos en esta Cámara una reunión muy interesante relacionada con el lavado de dinero, a la que vino gente de afuera, expertos locales e incluso concurrió el titular de la UIF. Fue una discusión muy de fondo. Ésa debe ser la discusión, no si modificamos un poquito para justificar que estamos haciendo algo para desburocratizar.

En medio de la discusión sobre la desburocratización, se crea la Dirección Nacional de Movilidad en Bicicleta –que antes mencionaba– y la Unidad de Opinión Pública, más allá del *timing* –que es perfecto– respecto del tema de las inversiones de afuera. Eso también es burocratización del Estado.

Entonces, no estamos discutiendo las cuestiones de fondo ni, por ejemplo, una nueva ley de sociedades de garantías recíprocas o qué hacer realmente con las SGR. A las SGR les

introducimos un cambio para ampliar un poco el mercado, pero no discutimos el verdadero problema que tienen, que es que el sistema no está funcionando. Hoy las SGR tienen un costo fiscal para el Estado de 3.200 millones de pesos, según el presupuesto del año 2018, y asisten a 14.000 pymes. Me parece mucho más fácil que le demos 200.000 pesos a cada pyme y las saquemos de las SGR; les va a resultar más redituable. Para el Estado es un sistema caro, que no está cumpliendo las funciones que debería tener.

Lamentablemente, esto tampoco lo estamos discutiendo en el proyecto. Estamos nuevamente poniendo parches o haciendo cosmética en ciertos temas en los que deberíamos avanzar, algunos de los cuales son muy complejos y de fondo.

Si queremos desburocratizar el Estado, discutamos qué hacer y cómo evitar que una pyme, cuando vaya a comprar 1.000 pesos en la ferretería, le tenga que decir: “¿Sabés qué? No te pago ahora, dejá que vaya a la oficina, te hago la retención, vuelvo y te pago”. Todas las pymes son agentes de retención. Ése es un costo fenomenal para la pequeña y mediana empresa.

Discutamos qué hacer con el cumplimiento de la ley pyme. Uno de los artículos de la ley pyme –que sancionamos hace un tiempo en este recinto– decía que había que crear una ventanilla única. Todavía estamos esperando que se reglamente. No se hizo nada. Eso también es desburocratización del Estado.

Hago un paréntesis para señalar que esta norma que menciono, de la ventanilla única, no es la única ley que sancionó el Congreso y que no se reglamenta. Me voy totalmente de tema, pero creo que vale la pena hacerlo. Les recuerdo que votamos una ley de integración para personas con dificultades de aprendizaje. Esto fue en noviembre de 2016. Va del Ministerio de Educación al de Salud, de este último al Ministerio de Educación, de éste la Jefatura de Gabinete, y luego vuelve al Ministerio de Educación. Así viene ocurriendo desde hace un año y medio. Esto también es burocracia. Ahí también debemos poner el ojo.

De vuelta, terminamos trabajando a las apuradas. Dentro del decreto y de las normas, ahora separadas en tres, hay cosas que son bue-

nas y hay que aprobarlas. Seguramente, ahora discutiremos algunos cambios, pero seguimos trabajando a las apuradas sin atacar las cuestiones de fondo.

Voy a mencionar algunos ejemplos, y ahora sí me referiré a las iniciativas por separado. En primer lugar, hablaré sobre el proyecto de ley de desarrollo productivo. Uno de los ejes centrales de la modificación del decreto son las modificaciones que le hacen al Fogapyme. Cuando uno ve lo que hicimos en estos dos últimos años, observa lo siguiente: en la ley pyme fortalecimos al Fogapyme; el año pasado, el artículo 56 de la ley de presupuesto permitía al Ejecutivo liquidarlo, y ahora lo volvemos a poner y lo fortalecemos. Entonces, hay una contradicción fenomenal. No quiero pensar que se trata de falta de rumbo –además, porque he hablado con algunos funcionarios para pedirles explicaciones–, pero no podemos pasar de fortalecerlo a liquidarlo, y luego, a fortalecerlo nuevamente. Si queremos desburocratizar, no hagamos marchas y contramarchas con estos temas que son centrales.

Con respecto a las obras de arte, creo que todos coincidimos en la facilitación de los trámites de exportación porque todos los artistas con los que hemos hablado nos han comentado las dificultades que tienen para sacar sus obras de arte cuando tienen que hacer alguna exposición en Uruguay, en Chile o en Europa. Por supuesto que debemos ayudarlos para que el sistema sea fácil, pero acá nos vamos para el otro lado. Digo esto porque se terminó sacando todo tipo de control de la Aduana y poniendo como que era casi una declaración jurada de “Mirá que no estoy exportando obras muy caras, sino que tienen un valor de 10 pesos”, cuando sabemos que en materia de obras de arte el lavado de dinero es una preocupación mundial.

Estamos totalmente de acuerdo en simplificar la operatoria, pero tampoco eliminemos el control de la Aduana o el control del Estado para que no haya evasión o lavado de dinero. Esto se relaciona con modificaciones que se le hacen a la UIF en otra de las iniciativas.

Ya hemos hablado de los medios electrónicos. El diputado Lipovetzky anunció que se va a eliminar la falta de obligatoriedad para las empresas de dar soporte en papel, salvo que

el usuario decida el soporte magnético. Eso era claramente un retroceso importante, porque muchos lugares del país no tienen internet. Justamente el otro día un par de diputados del interior hablaban de la problemática de la falta de acceso a Internet. Así que me alegra que el diputado Lipovetzky haya anunciado que eso va para atrás.

En el capítulo de sociedades, uno de los principales problemas que veo –tal vez en la discusión en particular podamos subsanarlo– es que avanza sobre atribuciones que son de las provincias, y creo que eso debemos contemplarlo. Las IGJ provinciales corresponden a las provincias; no podemos obligarlas a que compartan información con el Ministerio de Modernización, y mucho menos a que utilicen la plataforma, salvo que sea por una cuestión voluntaria o por decisión de las propias provincias. Las iniciativas y el decreto les ponían una obligación. Entiendo que ahí debemos trabajar; si no me equivoco, se había avanzado en una redacción alternativa.

Otro capítulo sensible es el referido al SENASA. Se eliminan muchas leyes, decretos y resoluciones; algunos de ellos, del año 1888. Por lo tanto, es justificable que los modifiquemos o eliminemos, pero el problema –de vuelta, la discusión de fondo– es que no estamos atacando con propiedad el aspecto de los riesgos sanitarios que tiene la Argentina. Entonces, estamos modificando leyes, pero no hablamos de cómo hacer para que el sistema sanitario, el SENASA, realmente pueda prevenir, porque una vez que entró una plaga es tarde. Lo que tenemos que hacer es prevenir, y en esto creo que no se está avanzando.

Una de las propuestas que nosotros después vamos a hacer en particular, más allá de aceptar la derogación de las leyes, es que se pida al Ejecutivo que trimestral o semestralmente mande un informe sobre los avances en materia de seguridad sanitaria, porque creo que ahí está la discusión de fondo.

Considero que el Ejecutivo debe tener la flexibilidad suficiente para afrontar en forma rápida los distintos riesgos, pero lo que no podemos tener por parte de este Parlamento es un desentendimiento total de uno de los problemas centrales que podemos padecer, que es el riesgo sanitario.

Otro capítulo de este proyecto de ley se refiere a la inclusión financiera. Acá se hacen muchas incorporaciones de firmas electrónicas. Creo que el eje central es cómo hacemos para tener herramientas de validación que no impliquen un costo adicional a las pymes. ¿Cuál es el miedo que yo tengo? Vamos a tener un sistema de validación de firmas electrónicas y tengo miedo de que me digan: “Bueno, ¿sabe qué?, ahora para que pueda acceder a la firma electrónica y tener un sistema que pueda ser validado debe contratar este servicio, que es la plataforma equis, que sirve para la validación de las firmas”.

Ahí tenemos que ser muy claros con esta validación y este avance –creo que lo debemos hacer en el proyecto de ley, modificando uno de los artículos–, porque entiendo que es bueno que avancemos en medios digitales, que no impliquen sobre todo a las pequeñas y medianas empresas un costo adicional, que no se las obligue a tener que contratar una plataforma para poder validar firmas.

Hoy tenemos el *homebanking* y distintas plataformas que ya están validando electrónicamente. Creo que uno de los puntos que tenemos que modificar es que se acepten estas herramientas y no se obligue a las pequeñas y medianas empresas a tener nuevas herramientas de validación para evitar mayor burocratización y mayores costos para ellas.

Con respecto a los puertos y a la aviación, también vamos a pedir que se incorporen algunos informes adicionales para que el Ejecutivo y los distintos organismos los envíen a las comisiones de este Congreso.

En términos de aviación, lo que se habilita con estas leyes es la posibilidad de que se hagan depósitos aduaneros especiales para repuestos y todo lo que sean operaciones de manga en los aeropuertos.

Creo que es bueno que tengan esos depósitos, pero lo que no puede haber es una falta de control de ellos. Por eso justamente vamos a pedir que se envíe un informe al Congreso por lo menos trimestralmente para conocer el ritmo de las habilitaciones de esos depósitos, y eventualmente ver si hay algún abuso y empezar a tomar medidas para evitar excesos.

Con respecto a los puertos, podemos decir lo mismo. Se dan permisos para barcos extranjeros en ciertas condiciones. Creo que es bueno que la comisión pertinente del Congreso reciba un informe sobre cuáles son esos permisos extraordinarios que se están dando. Estas son cosas que seguramente trataremos en la discusión en particular.

Sobre los bitrenes hay toda una discusión. Yo no me quiero meter mucho porque seguramente el señor diputado Solá va a ser mucho más explícito, pero acá uno de los temas en los que debemos tener cuidado es la seguridad vial. Éste es un punto que nos preocupa, pero voy a dejarlo para el diputado Solá.

Respecto de las licitaciones públicas, los cambios que se generaban –tengo entendido que hemos llegado a un acuerdo para que esto no sea así– implicaban correr el riesgo de quitar herramientas de información a las pequeñas y medianas empresas, en particular de las provincias.

Paso al proyecto de administración pública nacional. Acá es donde más diferencias surgieron, muchas de las cuales ya fueron zanjadas. Éstas fueron admitidas en todos los dictámenes. Tenían que ver, por ejemplo, con el FGS, con las modificaciones que se hacían al AABE, el ente que administra los bienes del Estado, y dicho sea de paso vuelvo a recordar una propuesta que hice en ocasión del tratamiento del proyecto de presupuesto el año pasado: hace falta crear una comisión bicameral de control de la venta de los bienes del Estado. ¿Por qué digo esto? Porque en los últimos años la venta de los bienes del Estado aumentó un 200 por ciento. Posiblemente, las ventas estén bien hechas. No lo sé, pero en todo caso estoy seguro de que el Congreso Nacional no se puede desentender. No puede dejar de tener injerencia en el control de cuáles son las ventas del Estado que se están haciendo. Por eso creo que es necesario tener una comisión bicameral donde se controlen todas las operaciones relacionadas con la venta de bienes del Estado.

En cuanto a la UIF, estamos poniendo un “parchecito” muy chiquitito en un lugar donde la discusión tiene que ser más profunda, es decir, ¿cómo hacemos para darle más autonomía?

Soy sincero: quiero un ente realmente autónomo y autárquico. Hoy la ley de creación

de la UIF dice que es autónoma y autárquica, pero en la práctica no es así, porque depende del presupuesto que le pase el Poder Ejecutivo de turno, pero nosotros realmente tenemos que apuntar a una UIF independiente. ¿Por qué? Para que en la investigación de operaciones de lavado justamente no haya ninguna injerencia política.

Es necesario que el presidente o el vicepresidente de la UIF sean nombrados con acuerdo del Senado; es decir, lo mismo que ocurre con el Banco Central. Esto es lo que le va a dar fortaleza e independencia a la UIF y realmente le va a permitir investigar casos de lavado de dinero sin tener ninguna presión y sin que ningún político de turno vaya a tratar de meter los “garfios”.

—Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 2° de la Honorable Cámara, doctor Luis Alfonso Petri.

Sr. Lavagna. — Hay muchos cambios que se le hacen a este proyecto.

En general, las iniciativas tienen cosas que son positivas, pero hay muchas otras superficiales. Creo que tenemos que avanzar.

En función del financiamiento de las pymes y de los nuevos instrumentos que se habilitan —los cheques y las firmas electrónicos—, tenemos que generar condiciones para que se puedan comercializar en el mercado de forma abierta, es decir, que no sean una o dos instituciones las que puedan operarlos.

Las plataformas que se crean por esta ley deben ser abiertas y permitir que pueda venir algún tercero para que, dentro de las reglamentaciones que se le exijan, puedan acceder a esa plataforma que posibilita dar mayor volumen al mercado y más herramientas para que las pequeñas y medianas empresas puedan acceder en serio a un financiamiento más barato.

Insisto: son tres proyectos que tienen algunas cosas positivas y otras que se quedan en la nada. No terminamos de solucionar el problema de fondo, que es el abuso de los DNU.

Fíjense que estamos utilizando un mecanismo por el que las leyes van derogando el decreto parcialmente. No tengo muchos años en la Cámara. No soy un gran conocedor legal ni el más indicado, pero me parece muy raro que vayamos derogando artículos o capítulos de los

decretos en función de cómo vamos votando leyes. Esto me suena más a “Te derogo esta partecita del decreto siempre y cuando primero me apruebes la ley”. Esto es casi extorsivo.

Lo correcto hubiera sido proceder conforme al planteo que se hizo de tratar primero el rechazo y después avanzar sobre las tres leyes. Bueno, lamentablemente no se pudo avanzar de la forma que creo que hubiera sido la más prolija, pero esperamos que podamos entrar en estas modificaciones —alguna que propuse y otras que se van a hacer durante el tratamiento en particular— para que podamos sancionar leyes que por lo menos estén un poquito más enriquecidas.

Sr. Presidente (Petri). — Tiene la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

Sr. Contigiani. — Señor presidente: es imposible no hacer referencia al enredo jurídico que enfrentamos en este debate teniendo en cuenta que estamos frente a un DNU —número 27, de 2018— que es claramente inconstitucional, porque no reúne los requisitos esenciales que establece la Constitución Nacional en el inciso 3 de su artículo 99. Me refiero al carácter extraordinario, excepcional, que debe tener un decreto de necesidad y urgencia en la Argentina. Ni siquiera respeta los principios que al respecto estableció la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que claramente determinó la necesidad de que se verifiquen circunstancias excepcionales para el dictado de un decreto de necesidad y urgencia, lo que aquí no se ha producido.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación también señaló claramente los límites, en el sentido de que este tipo de decretos no sean utilizados por el Poder Ejecutivo nacional por una razón de conveniencia política. Asimismo, dicho tribunal determinó que podría haber un carácter excepcional en aquellos casos en los que el Congreso Nacional no se pudiera reunir o tratar algún tema en forma urgente, cosa que en este caso tampoco ocurrió. De manera tal que estamos frente a un decreto de necesidad y urgencia que resulta claramente inconstitucional.

Ahora nos encontramos frente a tres proyectos de ley que se refieren a la derogación de dicho decreto. Es decir que estamos derogando algo que es inconstitucional. Por eso se pro-

duce esta ficción, enredo o desorden jurídico. Pero además consideremos la hipótesis de que sancionemos dos de estos tres proyectos, ya que los decretos de necesidad y urgencia tienen derogaciones parciales. ¿Qué pasaría en ese caso? Estaríamos generando en esta Honorable Cámara un antecedente interesante para el derecho, al tiempo que resultaría difícil de explicar.

Por eso me parece que en esta Honorable Cámara se debería haber considerado en primer término –así lo expresó el señor diputado que me precedió en el uso de la palabra– el rechazo o la aceptación del decreto de necesidad y urgencia, ordenado el debate y, posteriormente, pasar a tratar los tres proyectos de ley.

En relación con la cuestión de fondo, es interesante el lenguaje. Los grandes pensadores estructuralistas sostienen que la lingüística es la morada de nuestro de ser. El término “desburocratización” utilizado aquí expresa en el campo de la economía un tecnicismo y también la ausencia de una visión profunda de la política del desarrollo.

Los que están ausentes en estos tres proyectos de ley son los temas de fondo en materia de política industrial, a pesar de que tengo algunas disidencias particulares a las que después haré referencia.

El ministro de Producción de la Nación, Francisco Cabrera, en una reunión de la comisión en la que fueron consideradas estas iniciativas, dijo que esta desburocratización va a alivianar a las pymes. En realidad, lo que alivia a las pymes es una política industrial, es decir, el hecho de hacerse cargo del desarrollo. A las pymes se las debe ayudar, por ejemplo, mediante una verdadera política de inclusión financiera. En este sentido, me pregunto para qué discontinuaron la línea de inversión productiva, que era un excelente instrumento que obligaba al sistema financiero a prestarles dinero a tasas accesibles a las diferentes pymes del país para la inversión en bienes de capital. (*Aplausos.*)

Debemos administrar el comercio exterior. En otras palabras, no debemos tener una economía cerrada, y tampoco regalar el mercado interno. Debemos llevar a cabo una administración inteligente del comercio exterior. Eso

permitiría alivianar bastante la situación de las pymes.

Tenemos que alimentar la demanda interna y cuidar nuestro frente externo. En este sentido, durante el primer bimestre de este año se registró un déficit de 1.872 millones de dólares a raíz de un incremento de las importaciones de bienes de consumo y una disminución de las exportaciones. ¿Saben cuál es el déficit previsto en el presupuesto nacional sancionado en diciembre del año pasado? Es de 5.600 millones de dólares, pero lo cierto es que en el término de dos meses se ha registrado un déficit de 1.872 millones de la misma moneda.

Por lo tanto, lo que ayudaría muchísimo a las pymes sería comprender la cuestión del desarrollo y no la del tecnicismo instrumental que quiere reemplazar a una decisión política de fondo, que es la de industrializar a la Argentina y hacerse cargo del desarrollo como una tarea propia del Estado, en lugar de depender del mercado o de algún tipo de tecnicismo. Consecuentemente, debemos afirmarnos en ese sentido.

También deben analizarse las tarifas. El Fondo Monetario Internacional dijo claramente que no hay país en el mundo que no las subsidie, lo que constituye otra forma de ayudar a las pymes. Ello es así porque en todo caso las tarifas energéticas deben ser acordes con las políticas de desarrollo industrial de una Nación. Es decir que las tarifas energéticas dependerán de esas políticas de desarrollo. En cambio, en la Argentina se quieren entregar al mercado, a destiempo y en forma violenta, cinco, seis o diez empresas. Han desestructurado todo el sistema de costo de producción de las pymes y de las cooperativas de trabajo, que recibieron facturas que pasaron de 40.000 a 200.000 o 300.000 pesos en un escenario de caída de ventas.

En el tiempo que me queda, quiero referirme a cuestiones muy puntuales que constan en el dictamen de rechazo a estas propuestas.

A través de uno de los proyectos, se modifica la ley 26.047, de registros nacionales. En mi opinión, con esta modificación –espero que lo aclaren durante el debate en particular– se avanza sobre el federalismo y las provincias. El artículo 33 de una de las iniciativas en tratamiento deroga el artículo 13 de la ley 26.047,

que prevé un sistema de adhesión por parte de las provincias, con lo cual la cuestión queda en un limbo. Con esta decisión se deroga la norma que brinda a las provincias la posibilidad de adherir al sistema de registros nacionales. ¿Qué quiero decir con esto? Que imponemos a las provincias y a los registros locales, como una suerte de espada de Damocles, la obligación de aceptar estos registros.

Como esa no es una medida federal, la rechazo totalmente. Espero que esto sea aclarado o corregido –repito– durante el debate en particular.

También tengo diferencias con la modificación de la ley de promoción del trabajo registrado y prevención del fraude laboral. Podemos decir que la norma vigente va por buen camino, ya que prevé serias sanciones para los casos de fraude laboral cometidos por las personas físicas y jurídicas. Además, contiene cierto grado de flexibilización en pos de ayudar a que el empleo en negro se transforme en empleo registrado.

Por lo tanto, es peligroso ir por más en un país en el que en determinadas ciudades actúan empresarios que provocan situaciones de violencia en torno al trabajo en negro. Esto es muy peligroso. Creo que no nos pueden poner a los diputados en esa situación. Por eso rechazo ese capítulo del proyecto.

Por otra parte, me sumo a la propuesta del diputado Marco Lavagna –de la que también se hace eco mi dictamen– sobre el SENASA. Las leyes no por viejas son malas; lo que debemos analizar es la política de sanidad. Digo esto porque el capítulo XII, relativo al SENASA, deroga más de quince o veinte leyes. Antes de tomar esa decisión, hay que evaluar si es positiva o negativa y cuál es la política de sanidad en materia de vegetales y animales. Sobre esto hay muchas dudas.

Se ha dicho aquí que también se dio marcha atrás con el tema de la no emisión de la factura y cómo eso afecta a los usuarios y consumidores. Espero que esto se confirme, porque sería un despropósito legislar a favor de las empresas frente a los usuarios sin entender la sociología del lugar en el que hoy está parada la Argentina en esta materia.

Por otro lado, quiero saber –esto fue una anomalía– por qué en el análisis de ese capítulo no intervino la Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia y por qué no se le dio intervención a la Comisión de Legislación del Trabajo en el estudio de la modificación de la ley 26.940, de promoción del trabajo registrado. Lo mismo ocurrió con otras comisiones.

Todo eso hace a la situación de riesgo jurídico en la que nos encontramos a partir de un defecto de origen.

Durante la discusión escuché decir que se van a dejar sin efecto las normas que regulan el funcionamiento del Fondo de Garantía de Sustentabilidad. Me alegra que esa decisión sea ratificada esta noche, pero me preocupa que le hayan querido otorgar el mayor fondo con el que cuenta el país –se los dice alguien que en la década del 90 estuvo en contra de las privatizaciones y del sistema de AFJP y luego a favor de la estatización del sistema previsional– al sistema financiero y bursátil, en lugar de ponerlo al servicio de inversiones, para generar trabajo, recaudar más impuestos, aumentar el empleo registrado y hacer mucho más grande el fondo de seguridad.

Finalmente, es la política, no es el instrumento; es el desarrollo, no es el tecnicismo; es la industria y también es el trabajo, no es la mera gestión.

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado del Caño, por Buenos Aires.

Sr. del Caño. – Señor presidente: en primer lugar, deseo reiterar nuestro rechazo a este modus operandi de Cambiemos, que se precia de republicano y de respetar la división de poderes.

Una vez más queda demostrado que aquí hubo una extorsión. Un señor diputado dijo recién que esto sería casi como una extorsión. No, señor presidente; esto es una extorsión al Parlamento, y no es la primera vez que desde el Poder Ejecutivo se actúa de esta manera. Lo vimos cuando se designaron por decreto los miembros de la Corte; lo vimos cuando el presidente Mauricio Macri vetó en el año 2016 la ley antidespidos, que favorecía a miles de trabajadores y trabajadoras que sufrían el ajuste de las patronales. También lo advertimos con

el robo a los jubilados y la denominada ley de reforma previsional. Recordemos que el 14 de diciembre, cuando fracasó el intento de sesionar para robar a los jubilados, apareció la posibilidad de llevarlo adelante, según las palabras de Mauricio Macri, a partir de un decreto.

De modo que no nos extraña que se pueda llevar a cabo esta extorsión. Ahora estamos discutiendo esto, pero en realidad no tiene sentido alguno, porque el “megadecreto” –como se lo denominó–, que modificaba y anulaba una gran cantidad de leyes, está vigente en este momento. Entonces, ¿cuál es el sentido? Llevar adelante esta extorsión hacia la Cámara de Diputados. Una vez más el Poder Ejecutivo ha contado en esta Cámara con la complicidad del bloque del PJ llamado Argentina Federal, fuerza que también tiene representantes de gobernadores en la Cámara de Senadores.

Por estos motivos, no sólo vamos a rechazar esta iniciativa, sino que consideramos que estos proyectos reflejan esta extorsión del “mega DNU”. Lo que hay acá, más que desburocratización es desregulación; es decir, menos controles del Estado. No hablamos de desregulación cuando se trata de dar beneficios o subsidios a las grandes patronales. Ahí no hay ninguna desregulación que valga, por supuesto; siempre está el Estado presente para salvar a los grandes empresarios.

Con este proyecto se trata de consolidar, por ejemplo, un esquema nacional de transporte al servicio de los grandes productores de soja y otras oleaginosas, de las grandes cerealeras, aceiteras y empresas que gestionan las rutas nacionales a través del sistema de peaje. Un esquema que no es nuevo, pero que el gobierno de Macri viene a perfeccionar en detrimento de las grandes mayorías nacionales.

Como ya se mencionó aquí, la habilitación de los llamados “bitrenes” es un homenaje a la destrucción de todo el sistema ferroviario en la década del 90, que nunca se recuperó en los gobiernos posteriores. Ahora, en vez de modernizar el sistema y ponerlo al servicio de las necesidades populares, lo que se nos propone es un transporte que continúa siendo más oneroso que el ferroviario. Pero además de lo señalado respecto de que es altamente inseguro y de que representa un peligro para las rutas, quiero decir que aquí no se trata justamente de

modernizar –como se lo quiere presentar– sino de avalar todo este desastre de infraestructura ferroviaria en nuestro país.

Por otra parte, este proyecto viene acompañado de una nueva actualización en la relación entre la potencia efectiva y el peso que puedan transportar los camiones. Este mismo gobierno ahora nos dice que tiene que ser de 4,25, pero ya lo había bajado por decreto –una vez más– a 3,50; de 4,25 a 3,50 en el año 2016, en detrimento del estado de las rutas y para favorecer la carga indiscriminada de oleaginosas y de producciones de empresas como Techint en los puertos. Digo esto porque ahora se lo presenta como una mayor exigencia, pero por otro lado se habilitan los bitrenes.

El artículo 5º de uno de los proyectos relacionados con el transporte habilita casi a libro cerrado los puertos públicos y privados que aún no lo están. Esto no es más que avalar nuevamente la privatización de los puertos. No olvidemos el servicio de quienes controlan el comercio en muchísimos puertos privados. El Estado está nuevamente al servicio de las grandes cerealeras, porque deja que puedan fraguar sus declaraciones juradas en forma permanente. Esto es algo que todos conocen.

Sabemos que Rosario, donde están muchos de los puertos que serán habilitados, es uno de los centros neurálgicos del narcotráfico en la Argentina. Aquí se nos dice que van a darles todas estas facilidades y habilitaciones y que, por otro lado, van a combatir el narcotráfico. Sin embargo, les van a dar libertad absoluta y sin ningún tipo de control por parte del Estado.

Asimismo, utilizan el supuesto combate contra el narcotráfico para justificar la militarización permanente y el control social en los barrios humildes.

Me referiré ahora a un artículo de otro proyecto, respecto del cual quiero llamar la atención. Leímos en algunos medios que el gobierno tiene intención de avanzar con la reforma laboral favorable a los grandes empresarios, pero que las movilizaciones de diciembre hicieron que tuviera que desistir. Algunos medios dicen que durante el mundial el gobierno y el bloque oficialista intentarán avanzar con leyes contrarias a los trabajadores que estaban contenidas en dicha reforma laboral.

En el artículo 8° de uno de estos proyectos, se plantea un beneficio para aquellos empleadores que tengan o hayan tenido trabajadores en situación no registrada. Van a pasar a estar en el Registro Público de Empleadores, con sanciones laborales de 90 a 30 días. Esto los va a favorecer con la posibilidad de acceder a beneficios tales como subsidios del Estado nacional y líneas de crédito otorgadas por las instituciones bancarias públicas. Es decir, nuevamente se trata de beneficios para aquellos empresarios que mantuvieron a sus trabajadores no registrados. Con un gobierno del que forma parte un ministro como Triaca y la situación en que tiene a sus trabajadoras, que todos conocemos, no resulta extraño que se beneficie a empresarios cuyos empleados no están registrados.

Por último, permítaseme señalar que nosotros estamos en las antípodas de la orientación social que plantean estos proyectos de ley. Nuestra idea es opuesta por el vértice, es al revés de lo que planteó el ministro Dietrich cuando días atrás vino a la Comisión de Transportes. En aquella ocasión dijo que estaba muy bien cerrar Ferrobaires, que más de cien pueblos de la provincia de Buenos Aires carezcan de sistema ferroviario de transporte y que más de mil quinientas familias se queden en la calle, porque como no se había invertido en dicho sistema era peligroso. En vez de hacer inversiones para que los sectores populares gocen de un sistema ferroviario de calidad, la idea es que los trabajadores queden en la calle y los pueblos no cuenten más con este medio de transporte.

Inversamente a lo que plantea el gobierno, nosotros sostenemos que es necesario nacionalizar los puertos y que el Estado tenga el monopolio del comercio exterior. De esa manera se podrían evitar todas estas maniobras de sobrefacturación y subfacturación que se hacen con las exportaciones, a la vez que quedaría garantizado para la población argentina un valor accesible para todos los bienes exportables y un precio sostén para los pequeños productores.

Por los fundamentos que hemos dado, rechazamos estos proyectos de ley que devienen de la extorsión del “mega DNU” del gobierno de Cambiemos.

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Frizza, por Córdoba.

Sr. Frizza. – Señor presidente: después de participar en reuniones de bloque, quiero hacer referencia a dos temas concretos. Si bien un proyecto de ley se puede defender de muchas maneras, simplemente mencionaré dos aspectos que llaman mucho mi atención.

El primero tiene que ver con asociar esta iniciativa con una flexibilización. La han atacado mucho utilizando esa expresión. Si observamos su significado, advertimos que realmente guarda relación con la flexibilización; pero lo importante es analizar el contexto en que tal término es utilizado, porque si lo hacemos entendemos que dicha flexibilización apunta a facilitar la vida de todos aquellos argentinos que quieren invertir en el país, generar empleo y sacar a nuestros conciudadanos de la pobreza.

Segundo, si vemos cuál es el origen de la palabra “burocracia”, nos damos cuenta de que viene del francés y significa “dominar el escritorio” o “dominar la oficina”.

Esto es lo que los argentinos sentimos en general: cada vez que queremos iniciar un emprendimiento vinculado con la producción y el trabajo, nos encontramos con un montón de trabas que no hacen más que quitarnos las energías que necesitamos para procurar que el país siga creciendo.

Por estas razones, claramente este proyecto no apunta a achicar el Estado y sus competencias ni a quitar regulaciones para que algunos hagan dinero. Su objetivo es simplificar la actividad de quienes quieren a nuestro país y creen en él, y lograr un Estado más eficiente, efectivo y productivo que el que tenemos.

Me ha tocado ser intendente de mi ciudad en los últimos seis años. Es verdad que lo único que hacemos los distintos gobiernos, además de cobrar impuestos, es componer regulaciones muchas veces con costos excesivos que se van sumando.

En alguna reunión de comisión, escuché que disminuir estos costos significaba generar más riqueza a los empresarios. La verdad es que no conozco a ningún empresario que absorba los costos sino todo lo contrario, porque terminan encareciendo los productos generados por la actividad.

Estoy convencido de que hacer más eficiente al Estado y disminuir la carga burocrática colaborará en la dinámica económica del país.

Como señaló el presidente al analizar los dos años transcurridos, los cambios permanentes a los que tenemos que acostumbrarnos para adaptarnos al ritmo del mundo tienen que consistir en transferir un punto del PBI de los gastos de la burocracia a los recursos de la economía. Solamente de este modo podremos crecer.

¿Por qué nos falta eso en el país? Debemos entender que la Argentina es el país de habla hispana más extenso del planeta, el segundo en superficie de Sudamérica y el octavo en cantidad de habitantes del mundo. Por ello es importante que las gestiones sean cada vez más dinámicas.

Con cuarenta millones de habitantes tenemos uno de los PBI más importantes del mundo, pero con alto nivel de inseguridad.

Quienes venimos del interior del interior sabemos que no es lo mismo vivir en la Ciudad de Buenos Aires que en el conurbano o en Jesús María.

Voy a referirme a otro mal ejemplo brindado sobre las obras de arte. Se dijo que cambiar la regulación era atentar contra el patrimonio cultural del país, como si defender el patrimonio se tratara simplemente de redactar dos o tres leyes que en realidad lo que hacen es agregar más burocracia a la gestión. Para que una obra de arte que está en Córdoba salga del país tiene que pasar necesariamente por Ezeiza. La verdad es que de este modo no defendemos nuestro patrimonio sino que atacamos a nuestros artistas.

Es importante para las pymes, y sobre todo para las mipymes, incorporarse al mercado de capitales y contar con financiación.

Debido a que mi tiempo se termina, solamente haré referencia a la validez del DNU y a lo que muchos consideran una urgencia. Pregunto si la pobreza no es una urgencia. Quisiera saber si facilitar la existencia de más inversión, más trabajo y menos argentinos en situación de pobreza no es una urgencia. Por eso, creo que no podemos esperar más ya que este proyecto es sumamente importante para el país.

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Menna, por el Chubut.

Sr. Menna. – Señor presidente: me referiré a dos disposiciones del proyecto de ley contenido en el expediente 6.830-D.-2017, concretamente a los artículos 115 y 117, modificatorios del artículo 4º de la Ley de Defensa del Consumidor y del artículo 24 de la Ley de Tarjetas de Crédito, considerados por quienes me precedieron en el uso de la palabra. Estos artículos se refieren al derecho a la información adecuada y veraz que asiste a los consumidores en una relación de consumo.

Se ha cuestionado que estas normas establezcan como regla que la información en materia de resúmenes y todo lo que tenga que ver con transmitir datos de cuentas bancarias, servicios, provisión de bienes y tarjetas de crédito sea realizada por la vía digital. Se ha dicho que esto pone en crisis ese estándar que establece el artículo 42 de la Constitución Nacional en materia de tutela del consumidor.

Sostenemos la validez de esta disposición porque significa adecuar la norma. En momentos en que la conectividad digital gana cada vez más espacios, también lo hace en nuestro país.

Además, ambas normas –la que modifica el artículo 4º de la Ley de Defensa del Consumidor y la que modifica el artículo 24 de la Ley de Tarjetas de Crédito– dejan a salvo la opción en cabeza del consumidor para optar por el mantenimiento del soporte en papel o la remisión por la vía postal clásica. Esto despeja todo tipo de cuestionamiento sobre la constitucionalidad de la norma.

De hecho, la adhesión voluntaria a este tipo de sistema ha ido ganando espacio. Por ejemplo, hoy abarca prácticamente el 40 por ciento de los consumidores de servicios financieros y de tarjetas de crédito.

Además, al establecer esa opción en cabeza del consumidor, la norma también se hace cargo de los problemas de conectividad en muchas partes de nuestro país.

Por otro lado, procura un beneficio en materia ambiental. Hay informes que dicen que el hecho de evitar durante un año la remisión de resúmenes por vía postal y en papel equivale a evitar la tala de 160.000 árboles. Es decir que de esta manera se protege otro derecho tutelado constitucionalmente, como es el derecho a

un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano.

Tampoco debemos perder de vista que la protección de los datos personales es un derecho de valor constitucional superior. Tanto es así que el artículo 39 de la Ley de Entidades Financieras protege el secreto bancario. Pues bien, la metodología postal en la mayoría de los casos implica que lo que en realidad los bancos o entidades emisoras de tarjetas de crédito remiten a la empresa postal son los datos de los consumos y de las cuentas de sus clientes. Eso implica poner en situación vulnerable la protección de esos datos, pues las empresas postales son las que se encargan de imprimir y ensobrar esos resúmenes de cuenta. De esta forma, se está permitiendo a un tercero –ajeno a la relación contractual financiera– acceder a datos que están constitucional y legalmente protegidos.

Esto también implica un beneficio en materia de costos. Por ejemplo, en el Banco del Chubut –mi provincia–, el costo de este servicio por vía postal tradicional es del orden de los 30 millones de pesos al año. Pensemos que el costo de la utilización de la vía postal en todo el sistema financiero y de tarjetas de crédito en nuestro país supera los 1.000 millones de pesos, costo que en definitiva es trasladado al consumidor.

Y si la preocupación viene por el lado del mundo del trabajo, también hay que decir que precisamente los nuevos métodos de comercialización digital han permitido que se incremente todo lo que tiene que ver con la paquetería, es decir, el uso de las empresas de correo privado para la remisión de paquetes, que ha pasado de 1.800.000 a 2.800.000 por mes.

Para ir finalizando, quiero destacar que las directrices de Naciones Unidas de protección al consumidor propician que las comunicaciones sean hechas precisamente por vía digital, por razones de sustentabilidad ambiental.

En definitiva, salvo que se piense y se propicie proteger al *lobby* de las empresas privadas de servicios postales –esas mismas que, como en el caso de OCA, por ejemplo, tiene una deuda de más de 3.000 millones de pesos con la AFIP, a la par que invierte en el “sponsoreo” de clubes de fútbol conducidos por dirigentes que están ligados a entidades sindicales, que en realidad deberían estar preocupados por de-

fender los derechos del trabajador–, esta norma es absolutamente beneficiosa y compatible con los derechos del consumidor y con los derechos del ambiente.

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra la señora diputada Najul, por Mendoza.

Sra. Najul. – Señor presidente: si hay un sector que se resiente cuando no hay certezas, planificación y transparencia en el sector público, es sin dudas el de las obras de infraestructura.

Cuando se descompone la institucionalidad y empieza un ciclo donde, más allá de las personas, gobierna la discrecionalidad, los costos aumentan, la competencia desaparece, la calidad de la obra pública cae y las condiciones para el desarrollo se deterioran. La Argentina pasó largos años presa de esta dinámica.

Este mismo círculo de decadencia institucional y deterioro de la infraestructura atentó contra el corazón de las condiciones de desarrollo colectivo y la calidad de vida de los argentinos.

Esta reflexión tiene expresiones concretas: más allá de las condiciones macroeconómicas y de los comportamientos de los mercados mundiales, el gran escollo para el despegue del país está en la enorme distancia que separa a la Argentina del mundo en materia de infraestructura en sentido amplio: transporte, energía e infraestructura social básica. Este deterioro es a su vez más marcado y evidente cuanto más nos alejamos de Buenos Aires.

“Para muestra basta un botón”: la semana pasada, un cabernet mendocino fue reconocido y premiado como el mejor vino del mundo. A la hora de hacer números, quienes comercializan este vino tienen mayor costo para trasladarlo de Mendoza a Buenos Aires que del puerto de Buenos Aires a Nueva York o a Europa.

Ese dato, conocido hace largo tiempo, debería por sí solo motivar políticas públicas profundas como las que hoy estamos abordando.

En un país con la gran extensión territorial de la Argentina, el octavo más grande del mundo, la infraestructura de transporte es vital para el desarrollo de la actividad productiva pero también para la calidad de vida y el progreso de los 45 millones de argentinos.

Al enorme y evidente esfuerzo de inversión que el Estado nacional hace para mejorar la infraestructura en rutas para el transporte, debemos adicionar condiciones legales que simplifiquen procesos, transparenten erogaciones y estimulen inversiones.

Este proyecto de ley que hoy tratamos puede resultar secundario para quienes viven empanzanados en la coyuntura, o para quienes están a pasos de un puerto, pero es sencillamente fundamental para quienes apostamos a crear valor para nuestros productos que están a más de 1.000 kilómetros de distancia del corazón del país.

Aunque los puertos están lejos, la mejora en la accesibilidad hacia ellos y la caída de los costos por contenedor de hasta 300 dólares impactan directamente en las economías regionales.

La inversión millonaria para mejorar la competitividad de los puertos es importantísima para mejorar la competitividad de nuestros vinos, de nuestras frutas frescas, ajos, aceites, manzanas y frutas desecadas.

Se están haciendo inversiones millonarias en el acceso a los puertos de Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario; inversiones millonarias en infraestructura mercante. Todo esto es una noticia muy alentadora para paliar problemas arrastrados por años y que sufrimos en las economías regionales.

La adecuación de las reglamentaciones vigentes en materia vial implica mejorar las condiciones de transitabilidad y reducir costos a partir de la incorporación de los bitrenes. Respecto de éstos, deberá reglamentarse adecuadamente por dónde y de qué manera deberán transitar. Además, sumamos seguridad para las personas con una buena y potente agencia de seguridad vial, reconociendo que la principal causa de muerte de nuestros jóvenes son los accidentes de tránsito. Esto se debe, entre otras cosas, al pésimo estado de nuestras rutas, que es lo que estamos reparando.

Todos estos cambios están cruzados tangencialmente por el más relevante de todos: la transparencia en la gestión de los recursos públicos, en la asignación de los permisos y en la administración de los bienes e infraestructura pública. Transparencia es la cara ética de

la eficiencia en lo económico. Ambas, transparencia y eficiencia, constituyen el edificio de la productividad sobre el cual debemos proyectar el desarrollo económico nacional.

Mendoza, como tantas provincias del interior, necesita de leyes de esta envergadura. Los mendocinos y cada argentino necesitamos ser parte de un país que corrija paulatinamente el centrismo, que se piense estratégicamente y haga de la infraestructura de transporte una herramienta para el desarrollo regional.

Éste es un paso, es consolidar un rumbo, es darle a esa inversión récord de infraestructura una legislación acorde para que lo que ha sido una definición política se transforme ahora en una política de Estado. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Zamarbide, por Mendoza.

Sr. Zamarbide. – Señor presidente: adhiero a lo dicho por la diputada Claudia Najul y por el diputado Héctor Olivares referente a que esta iniciativa ayuda a bajar los costos de logística en la Argentina, tan necesaria para la economía regional.

Apoyo estas tres leyes que reemplazan al DNU tendientes a construir un Estado moderno, ágil y eficiente en la Argentina. Seguramente que con esto no alcanza; es un primer paso, pero utopía es nunca llegar sino saber adónde vamos. Así que celebro esta decisión de marcar un rumbo y avanzar en este camino.

La verdad que en los últimos 15 años nos metieron la idea de que para construir el Estado de bienestar necesitábamos un Estado gigantesco, y esto terminó con un resultado totalmente adverso. Creo que para construir un Estado de bienestar, el Estado no tiene que ser grande ni chico; tiene que ser inteligente, actuar en la medida de lo posible, actuar con pertinencia, y eso da los resultados que todos esperamos y lo que demandamos de la acción del Estado nacional. Para esto hace falta una normativa moderna y creo que estos proyectos avanzan en este sentido.

El Estado debe tener la capacidad de intervenir para desburocratizar este monstruo legislativo que hemos creado a lo largo de años de legislar sobre leyes ya existentes en la Argentina. Por supuesto, es una tarea titánica

que el gobierno de la Nación está encarando y nosotros desde el Parlamento tenemos que acompañarlo.

Quiero poner como ejemplo la tarea de desburocratización que se ha hecho en el Estado de la provincia de Mendoza. Allá por diciembre de 2015, cuando asumió el gobierno de Alfredo Cornejo la gobernación –la señora diputada Najul puede dar fe de lo que voy a decir–, nos acusaban de que estábamos reduciendo el Estado. Redujimos drásticamente la cantidad de ministerios, la cantidad de funcionarios políticos y, sin embargo, dos años después, tenemos hoy mejor servicio de salud, mejor servicio de educación y mejor servicio de seguridad en la provincia de Mendoza. Por supuesto que no alcanza, que hay mucho por hacer, pero marcamos un rumbo, que fue ratificado por la mayoría de los mendocinos.

Para terminar, en virtud de la hora, quiero mencionar al denominado “costo argentino”, que se suma a los costos impositivos que evalúan los inversores a la hora de dar un paso para generar trabajo en la Argentina. No importa si son inversores nacionales o extranjeros; la realidad es que todo emprendedor evalúa el costo de la burocracia. En la Argentina necesitábamos 25 días para obtener los papeles de constitución de una sociedad; hoy sin embargo se critica esta iniciativa tendiente a agilizar los trámites para constituir una sociedad anónima. Yo celebro esta iniciativa, que busca fomentar la inversión y la radicación de empleo en el interior del país.

Por último, debo decir que escuchaba al diputado Emilio Monzó el día de la jura hablar sobre el abuso que se hizo en esta Cámara con las cuestiones de privilegio. Yo defendiendo a este Parlamento argentino como la casa de la democracia, con la representatividad que deben tener todas las fuerzas políticas para expresarse. Ahora bien, no puede ser que hoy hayamos empezado a discutir los temas del orden del día cuatro horas después de comenzada la sesión.

Me pongo a disposición del señor presidente de la Cámara para contribuir a modificar el reglamento interno, a efectos de hacer más ágiles las sesiones. La modernización que queremos llevar adelante en el Poder Ejecutivo nacional también tiene que llegar al Parlamento, porque

queremos construir desde esta casa y queremos debatir aquí los problemas de los argentinos y no los problemas de los políticos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Petri). – A partir de ahora, pasamos a las exposiciones por bloque.

Tiene la palabra el señor diputado Rossi, por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: en una sesión de estas características uno tiene que elegir el lugar en donde pararse, y lo digo con humildad. Como los señores diputados me han escuchado decir, en esta etapa recuerdo mucho a Néstor Kirchner cuando hablaba de ser poseedor de una verdad relativa.

Hoy siento que es más o menos lo mismo. Cada uno de los bloques ha elegido un lugar donde pararse en este debate. Yo también voy a elegir un lugar, que va a ser el de tratar de no ser cómplice de la naturalización de cosas que están mal hechas y que son horribles para la República y para las instituciones.

El mega DNU que hoy estamos tratando indirectamente a partir de tres proyectos de ley fue ofensivo para el Congreso y fue abusivo para la calidad de las instituciones, de la democracia y de la República. ¿Cómo puede alguien imaginar que es de urgencia un decreto que modificó más de 40 leyes, que derogó otras 19, con 192 artículos en 22 capítulos? ¿Cómo puede alguien imaginar que esto se decidió de un día para el otro y que convocaron rápidamente a los ministros a firmar a las apuradas este decreto de necesidad y urgencia?

Los mismos ministros que participaron en la elaboración del decreto de necesidad y urgencia dijeron o hicieron trascender que era una iniciativa que venían trabajando desde hacía muchísimo tiempo.

Entonces, el decreto en sí mismo es un mecanismo absolutamente abusivo para el Congreso y para nosotros, como parlamentarios.

Sumado a ello, el presidente decidió no convocar a sesiones extraordinarias en el mes de febrero. Es decir, el gobierno dicta un decreto de necesidad y urgencia de 192 artículos en el mes de enero, en medio del receso, y cuando el Poder Ejecutivo tenía la posibilidad de habilitar el debate parlamentario, obvia esa posibilidad, la tranca, no la utiliza.

En una conferencia de prensa, después de la primera reunión de gabinete del año, el jefe de

Gabinete anunció que no iba a hacer uso de esa facultad que la Constitución Nacional le otorga de convocar a sesiones extraordinarias durante el mes de febrero.

Terminado febrero, nos enteramos de que los diputados del oficialismo intentarían evitar el tratamiento del decreto de necesidad y urgencia en el recinto, suplantándolo por una ley. Entonces, en menos de 48 horas, estamos aquí sentados para analizar tres proyectos de ley que tienen la misma cantidad de artículos que el mega decreto de necesidad y urgencia.

Si alguien me dice que tres iniciativas de 192 artículos pueden ser analizadas en forma exhaustiva, precisa, prudente y seria en apenas dos o tres días, tengo que responder que a mí me parece un tiempo demasiado exiguo.

Además, ha habido irregularidades en el tratamiento parlamentario, como ya han dicho diputados preopinantes de nuestro bloque. Obviaron el giro a comisiones que claramente tenían incumbencia en estos proyectos; por ejemplo, a la Comisión de Agricultura y Ganadería en el tratamiento de la cuestión del SENASA. También obviaron las comisiones de Justicia y de Cultura; esta última podría haber intervenido en el tema de la libre exportación de las obras de arte.

Hicieron algo más, que no sé si pasó desapercibido: en la primera comunicación que nos habían mandado, a la iniciativa que trataba la incumbencia de la Unidad de Información Financiera, la habían girado a la Comisión de Legislación Penal y después lo borraron. Presumo que la Secretaría Parlamentaria había dicho: “Tenemos que mandar esta iniciativa a la Comisión de Legislación Penal”.

¿Por qué lo borraron? Porque eso hubiese significado admitir que el decreto era claramente anticonstitucional, porque los DNU están vedados para tratar cuestiones penales. Si esa iniciativa que imitaba al decreto de necesidad y urgencia era girada a la Comisión de Legislación Penal, el oficialismo estaba admitiendo que la cuestión penal estaba dentro de la incumbencia del decreto de necesidad y urgencia, y eso está claramente prohibido por la Constitución Nacional.

Y llegamos a esta sesión donde el mamarracho parlamentario del cual esta Cámara es

protagonista se termina confirmando. Estamos tratando estas iniciativas sin haber tratado y rechazado los dictámenes de la comisión bicameral; al menos, deberíamos haberlos tratado. Soy consciente de que con el rechazo del DNU por parte de esta Cámara el decreto sigue vigente, pero –como dije al principio de la sesión– por lo menos nos hubiese permitido ordenar o hacer más prolijo este trámite parlamentario.

Como no lo quisieron hacer de esa manera, ahora estamos acá con el decreto vigente, tratando tres normas que insumen 192 artículos y que debatimos en comisión en 48 horas. La realidad indica que con estas iniciativas estamos modificando algo que ya está modificado por el decreto de necesidad y urgencia, porque este último modificó lo que ahora estamos modificando por ley. Entonces, si alguien tiene rigurosidad jurídica –que muchos de los legisladores aquí presentes suelen ostentar–, diría que esto es un galimatías. ¿Qué estamos haciendo si no estamos modificando la ley?, porque esta última ya está modificada.

En un caso similar, cuando el presidente designó por decreto simple a dos abogados para que integraran la Corte Suprema de Justicia, por lo menos hasta antes de que el Senado les diera el acuerdo, no habían jurado pero el decreto siguió vigente.

Lo cierto es que el escenario que se ha construido lo venimos a denunciar claramente. La verdad es que si querían encontrar una legitimación para que el gobierno siga gobernando por decreto, han encontrado un buen camino, porque la convalidación de este mecanismo por la mayoría de la Cámara de Diputados le puede permitir al presidente dictar mañana otro decreto de otras características en el que van a utilizar el mismo mecanismo.

Entonces, la pregunta es: ¿institucionalizamos el gobierno por decreto de necesidad y urgencia? Si el presidente dictó un decreto de 192 artículos, ¿qué más puede superar a ese decreto? Recordemos que cuando fracasó aquel primer intento de sesión para tratar la reforma previsional, el gobierno dejó trascender que podía sacarla por decreto de necesidad y urgencia.

Entonces, la verdad es que lo único que hoy tenemos para celebrar acá es que ésta haya sido

una sesión ordinaria. Por lo demás, no tenemos nada para celebrar porque nos sentimos que estamos en presencia de un mecanismo que legitima las barbaridades jurídicas que está llevando adelante el presidente de la Nación con estos decretos de necesidad y urgencia.

Es más, a esta altura de la cuestión van a aprobar los proyectos de ley y no sabemos si esta Cámara va a derogar el decreto de necesidad y urgencia, con un aditivo más: a todos los proyectos les ponen un artículo que dispone derogar algunos artículos del decreto de necesidad y urgencia, con lo cual también se viola el carácter legislativo de los DNU.

¿Para qué integramos la comisión bicameral que debe analizar los DNU, si el dictamen de mayoría dice que se deroga el DNU? Los diputados del oficialismo firmaron un proyecto aceptando el DNU. Entonces, me pregunto para qué fuimos a la comisión bicameral que debe estudiar a los DNU. Porque el tratamiento legislativo de los DNU prevé el rechazo o la aprobación. El único que puede derogar un DNU es el Poder Ejecutivo. Entonces, pasamos por encima el tratamiento legislativo de las cosas que nosotros mismos hacemos.

Recién escuchaba a un diputado que decía que hay que prestigiar al Congreso y estaba preocupado por la cantidad de cuestiones de privilegio. ¡Viejo, te están haciendo votar un proyecto de ley que modifica algo que ya fue modificado por el DNU y vos estás preocupado por las cuestiones de privilegio! ¿Dónde está tu criterio para preocuparte por la institucionalidad? (*Aplausos.*) Te están haciendo votar algo que no está en la ley de tratamiento legislativo y vos estás preocupado por la cantidad de cuestiones de privilegio. Y me parece bien si las quieren reglamentar o acotar. Yo estoy absolutamente de acuerdo.

También escuché decir que hay que poner al Congreso en sintonía con la gente. ¿Ustedes creen que tratando este DNU la sociedad argentina piensa que nosotros estamos preocupados por ellos? Ustedes creen que hoy hay algún argentino que dice: qué bien, mirá a los diputados, están trabajando por nosotros, se preocupan por nuestro trabajo, se preocupan por nuestro salario, se preocupan por las tarifas.

Nosotros presentamos un proyecto de congelamiento de tarifas que podrá ser perfectible o analizable. He dicho que me parece que a partir de 2019 las tarifas no deben aumentar más allá de lo que aumenta el coeficiente de variación salarial. Eso significa que las tarifas no aumenten más allá de lo que aumentan los salarios de los argentinos. ¿Está mal eso? ¿Esa no es una manera de pensar en los argentinos? Yo pregunto una cosa: ¿en qué beneficia este decreto de necesidad y urgencia a las provincias argentinas? ¿Dónde están los beneficios tangibles para las provincias y los sectores? La sensación que tengo es que detrás de la palabra “desburocratizar”, está la frase “relajemos controles”. En el fondo esto no está mal, es una parte de la ideología. Nosotros no creemos en un Estado ausente, en un Estado bobo. Creemos en un Estado que participe, que active y controle.

Ustedes dicen que no, que no quieren un Estado intervencionista. Pero después cuando Sturzenegger compra 1.100 millones de dólares con fondos del Banco Central parece que se les hubiera olvidado esa parte.

Veamos la tensión que hay alrededor de este tema y veamos la tensión que existía cuando debatimos la Ley de Reforma Previsional. Ésta puede ser una mirada, pero la otra mirada es tan importante como ésta.

El Parlamento tiene que construir una agenda para tratar los problemas de la gente. Las tarifas son un problema de la gente; no de Aranguren.

¿Nosotros nunca vamos a decir nada de las tarifas? ¿Nunca vamos a decir: “Che, éste es el límite”, “Vamos a proponer esto”? ¿Nunca vamos a decir nada de eso? ¿Vos me querés decir que la pyme va a invertir porque le aflojaste un mecanismo mientras seguís teniendo tasas de interés positivas? ¿Eso me querés decir? ¿Qué le aflojaste alguna cuestión a las pymes y ahora van a invertir si tenés tasas de interés positivas? ¿Que no hay ninguna inversión más importante que la financiera en la Argentina? Y así estamos. Así estamos cuando no se protege el trabajo.

Puede haber distintas miradas, pero la verdad es que, por sobre todas las cosas, nosotros venimos a decir acá que lo que está cometiendo hoy la Cámara de Diputados es un error

terrible. Éste es un nefasto antecedente parlamentario.

Nosotros no deberíamos haber seguido este camino. Estamos frente a un galimatías institucional. No hay nada de lo que estamos haciendo que esté acorde al derecho y a los reglamentos.

Estamos votando leyes que modifican leyes que ya están modificadas por un DNU que está vigente. No estamos rechazando el DNU y estamos poniendo en las leyes una forma de tratamiento legislativo de los DNU que no está prevista en la ley de tratamiento legislativo de los DNU.

Todo esto es lo que estamos haciendo en esta sesión y nosotros no queremos ser cómplices de este tratamiento. No queremos avalar este tratamiento.

Cumplimos con nuestra responsabilidad institucional. Venimos acá, pero nos parece que lo más importante es denunciar que esto está mal hecho. Está recontra mal hecho. Está recontra recontra mal hecho. Está mal hecho el DNU, está mal hecho el tratamiento, están mal hechas las leyes, está mal tratar de derogar los DNU por ley y está mal no haber tratado los dictámenes de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo.

De los aspectos técnicos del decreto han hablado ya nuestros compañeros y también otros diputados. Así, escuchaba atentamente a algún diputado que expresaba su preocupación por las obras de arte en el sentido de que ya no van a tener control de la Dirección General de Aduanas. Decía que ése es uno de los mecanismos más utilizados en el mundo alrededor del lavado de dinero, pero si tenemos un presidente y un jefe de Gabinete que dicen que las *offshore* no constituyen un problema ni implican corrupción, seguramente será un problema absolutamente menor que se vayan las obras de arte.

Quiero decir una cosa: como sé que el presidente siempre está muy interesado en lo que dicen los líderes internacionales, sería bueno que escuche al ex presidente Obama cuando habla de los paraísos fiscales y de la condena de aquellos ciudadanos estadounidenses que depositaban su plata en esos paraísos fiscales.

Las *offshore* no están tipificadas en el Código Penal pero constituyen un acto de corrupción. Como mínimo, evaden impuestos.

Asimismo, nos generó –y lo agrego a la cuestión técnica, pero solamente porque somos mal pensados– muchísima sospecha esta modificación que hicieron en las licitaciones públicas. Dejaron de lado la obligación de que estén publicadas en el Boletín Oficial de la República y en los boletines oficiales de las provincias y acortaron el plazo de publicación, la fecha anterior.

La verdad es que todos sabemos que ése es un gran beneficio para los amigos del poder, que claramente se pueden enterar antes de una licitación.

Por lo demás, le agradezco, señor presidente. Hemos participado del debate que tuvo lugar en las comisiones y también del que se desarrolló en este recinto. Asimismo, hemos intentado, dentro de nuestras posibilidades, ordenar esto, a fin de que no se convierta en un gran mamarracho. Pero lamentablemente lo único que nos queda es decir que esta sesión es un horrible antecedente parlamentario y legislativo; esta sesión es un mamarracho parlamentario. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado David, por Salta.

Sr. David. – Señor presidente: durante todo este tiempo hemos escuchado hablar mucho respecto de este decreto de necesidad y urgencia. En rigor de verdad, voy a coincidir con las críticas efectuadas al decreto de necesidad y urgencia dictado el 27 de enero de 2018. En primer término, lo hago por ser, como aquí se ha expresado, una norma inconstitucional en la medida en que no se ha verificado necesidad y tampoco urgencia, o bien, lo que era necesario no era urgente.

En segundo lugar, porque me parece que se trata de un decreto que no es muy republicano. Ello es así porque si bien existe la facultad constitucional de dictar decretos de necesidad y urgencia, el hecho de modificar más de veinte leyes mediante una norma de este tipo en el mes de enero, con el tenor de lo que aquí se ha dicho y hemos visto todos en las diferentes reuniones celebradas por las comisiones, no

nos parece que constituya un salto de institucionalidad en la Argentina.

Ésta es una de las cosas que el gobierno también había prometido y que, a medida que pasa el tiempo, van cayendo en el olvido. Es fácil prometer institucionalidad, transparencia y buenos modos cuando no se está en el gobierno. Pero lo que vale la pena es hacerlo cuando uno está en el gobierno. Respecto de muchos de estos temas, la actual gestión a nivel nacional está empezando a demostrar que no cumple en este sentido.

Los diputados de nuestro bloque asistieron a la comisión en que se trató este decreto de necesidad y urgencia y sostuvo esta posición que, finalmente, terminó en estos tres proyectos de ley que van a reemplazar la primera norma. Al respecto, también debo decir que se trata de un trámite que está casi en el límite de las posibilidades que tenemos.

Nosotros, habiendo puesto toda nuestra voluntad para tratar de que por lo menos se conviertan en ley aquellas cosas que consideramos que pueden ser positivas, tampoco podemos desde el Congreso Nacional estar siempre tratando de salvar este tipo de situaciones.

Quiero señalar que los funcionarios que asistieron a las reuniones celebradas por las comisiones hablaron de la no ejecución de ese decreto de necesidad y urgencia o, por lo menos, de las competencias que esa norma le daba al presidente de la Nación por tener vigencia a partir de su dictado.

Por eso hoy estamos considerando estos proyectos de ley. Lo hacemos de un modo que resulta paradójico porque en la consideración de estas tres iniciativas hablamos más de las cosas que no están incluidas en ellas que de aquellas que sí lo están. Es una discusión bastante extraña porque las cosas que efectivamente se eliminaron o se van a eliminar de ese decreto de necesidad y urgencia mediante la sanción de estos proyectos de ley son las que han motivado las mayores discusiones en esta Honorable Cámara.

De manera tal que en la práctica es como si hubiéramos rechazado o fuéramos a rechazar una parte de ese decreto de necesidad y urgencia por considerar que no corresponde.

Es aquí donde aparecen muchos temas. Sin lugar a dudas, el primero de ellos es, para nuestro bloque, el relacionado con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES. Se debe tener en cuenta que en diciembre del año pasado, poco antes de la Navidad, estuvimos aquí reunidos considerando el proyecto de la famosa reforma previsional, que no solamente generó un gran debate, sino que además produjo en la sociedad argentina una caída enorme de la imagen del presidente de la Nación.

A pesar de ello, poco menos de un mes más tarde dictó un decreto de necesidad y urgencia para tratar de utilizar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES sin necesidad de que el tema pasara por el Congreso Nacional y llevándolo a los fideicomisos.

La verdad es que no estamos solucionando los problemas que tiene la Argentina, porque la inflación sigue en niveles alarmantes, el déficit fiscal continúa incrementándose, las tarifas aumentan y después de dos años de gestión hay una serie de compromisos que no se cumplen. Lamentablemente, en este contexto nuevamente el gobierno trata de echar mano al Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

En la historia de la Argentina no es nuevo que cuando no funcionan las medidas que se pudieron haber adoptado, intenten apropiarse de los fondos de los jubilados, que no son sólo de los jubilados de hoy, sino también de los que se vayan a jubilar mañana. No estamos hablando de recursos que les pertenecen solamente a las personas que hoy tienen 70, 75 u 80 años; también les pertenecen a las personas que todavía están trabajando con 45, 55 o 60 años y siguen aportando todos los días.

—Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, ingeniero José Luis Gioja.

Sr. David. — Como ese error no lo podemos cometer más, desde este bloque hemos planteado la eliminación de los artículos vinculados con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, cuestión sobre la que seguramente luego se va a explayar el compañero Diego Bossio.

También proponemos eliminar la disposición que establece la embargabilidad de las cuentas sueldo, porque así como impulsamos la ley antidespidos en 2016 y fijamos clara-

mente nuestra posición frente al proyecto de reforma laboral, hoy decimos que los trabajadores argentinos no pueden ser la prenda de ajuste.

Además, solicitamos la eliminación de las reformas al AABE. Es probable que debamos planificar la venta de determinados bienes del Estado —en lo que deberá tener injerencia este Congreso—, pero esas ventas no deben centrarse únicamente en los inmuebles ubicados en la Capital Federal. En las provincias hay muchos predios que pueden ser utilizados, por ejemplo, para desarrollos urbanísticos y, sin embargo, no hemos conseguido impulsar ninguna planificación en esas tierras. Esto nos pasa en la ciudad de Salta, donde en pleno centro hay terrenos que pertenecen al Ejército. Paralelamente, mediante un convenio hacen que el intendente de la ciudad haga cinco represas, en vez de darle 1.000 millones de pesos para los desagües de la ciudad.

Esas cosas no pasaron por el Parlamento, con lo cual los diputados y ni siquiera los gobernadores pudieron opinar.

Por otra parte, me voy a referir a tres o cuatro cuestiones que ya se han eliminado del dictamen o que se van a suprimir a propuesta de diferentes bloques, incluido el nuestro.

En lo que hace a la legislación en materia de defensa del consumidor, no creemos que la Argentina esté en condiciones de cambiar el sistema diciendo que las empresas van a utilizar el método electrónico, salvo que el consumidor opte por otro procedimiento. Me parece que esto tiene que seguir como hasta ahora. Ya veremos en el futuro si una Argentina más equitativa y con mayor desarrollo tecnológico puede cambiar.

En lo que respecta a las provincias, se pretendió eliminar la publicación de las licitaciones en los boletines oficiales, que tienen por único objetivo que sus ciudadanos conozcan las obras nacionales que se van a licitar en sus jurisdicciones para que las empresas puedan participar. Es más, como tecnológicamente muchas provincias han avanzado más que la Nación, el Estado federal no puede decir que en los boletines de las provincias se publica poco o que directamente carecen de sitios web. Esto es mentira. Pareciera que más bien buscan esconder las licitaciones antes que transparen-

tar los procesos. Por eso es necesario mantener el artículo 10 de la ley de obra pública.

Lo mismo pasa con la IGJ y las inspecciones en las provincias. Los registros de las provincias son competencias no delegadas al Estado nacional, con lo cual, en esta materia, la norma debería contar con la adhesión de las jurisdicciones provinciales y convenios para su aplicación. Por lo tanto, propondremos un artículo para que no se vulneren las competencias provinciales.

En relación con las obras de arte —ya se dijo aquí—, no pueden no pasar por la Aduana. Este organismo debe tener injerencia en el control de las obras de arte. ¿Podemos mejorar los sistemas? Sí, claro. ¿Es cierto que hay que mejorar el sistema de salida de los artistas a exposiciones, como dijo el señor diputado Lavagna? Sí, pero tampoco podemos decir que la Aduana queda exceptuada de controlar cualquier tipo de traslado de obras de arte fuera del país. Después, la Aduana verá cómo se reglamentará y funcionará, pero debe estar involucrada y tener la competencia para hacerlo.

Sin lugar a dudas, es un decreto de necesidad y urgencia que considera muchos temas. A veces es difícil, en tan corto tiempo, afirmar nuestras posturas para que nada se escape. Tratamos de corregir o eliminar aquellos aspectos en los que no coincidimos, con la ayuda de los distintos bloques. Queda claro que éste no es el mejor sistema; debatir una norma que abarca veinte o veinticinco temas —fondos emprendedores, marcas, industrias, sistema métrico, biotrenes, aviones, puertos, fondos de garantía, sociedades— no es la mejor manera.

Ya nos estamos cansando un poco de arreglarnos acá para solucionar las cosas que están mal hechas. Más allá de las cuestiones que nuestro bloque irá planteando en cada momento, sobre todo en la discusión en particular, coincidimos con la crítica que se le ha hecho a este DNU. Creemos que hay que levantar el nivel de nuestro sistema republicano, y que esta discusión debe ser un puntapié para lograrlo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Gioja). — Tiene la palabra el señor diputado Bossio, por Buenos Aires.

Sr. Bossio. — Señor presidente: lo primero que quiero decir es que este decreto no es tan

bueno como dicen muchos ni tan malo como aseguran otros. Tiene aspectos que son atendibles, con cierta lógica y racionalidad, y otros que evidentemente no responden a la realidad argentina, como decía un señor diputado preopinante.

La primera reflexión es que plantean un Estado inteligente y ágil hacia la gente. Sólo veo y ratifico en las propias palabras del oficialismo que únicamente se pretende agilizar las inversiones y determinado tipo de trámites a un sector de la sociedad o a pocos. Después se enojan cuando algunos decimos que gobiernan para los ricos, pero éste es un decreto que básicamente resuelve algunas cuestiones atendibles, otras no, de burocratización de pocos sectores.

Cuando vi el anuncio y algunos voceros del gobierno decían que este decreto era fundacional en términos de modernización del Estado, creí que no habría más esperas en el PAMI; que el Estado más ágil significaba que los medicamentos y las prótesis llegarían más rápido o que las esperas por internación se resolverían de manera más ágil. De esta manera concebimos nosotros el Estado. Sin embargo, nada vi al respecto.

Pensé que pondríamos tiempos más exigentes a la ANSES para jubilar a miles de argentinos; nada vi al respecto. Creí que el proceso del Estado más cerca de la gente, más ágil e inteligente, era para solucionar muchos de los problemas cotidianos de los argentinos. Esto está decididamente ausente de la lógica de este decreto.

Tampoco quiero caer en tratar de autolimitarnos en nuestras facultades. Pareciera que es la primera vez en la historia del Congreso que vamos a derogar un artículo, una parte o muchos DNU. Ya lo hemos hecho. Quienes alguna vez formamos parte del Poder Ejecutivo propusimos algún DNU, y he visto modificaciones de ellos en este recinto. Ese DNU estaba vigente porque no se expresó ninguna de las Cámaras, es decir, por el silencio —así fue ratificado por ley en el año 2006 después de la reforma del 94—, o porque alguna de ellas lo ratificó.

En consecuencia, tampoco podemos ir a un acotamiento de las propias facultades del debate. ¿Cómo hacemos para discutir y poner

límites para que no se utilicen los recursos de la ANSES? Se debate. Se le dice al Poder Ejecutivo: “tenés que debatirlo mediante una ley”, y tiene la obligación de enviar un proyecto de ley, y nosotros debemos decir si está bien o mal. ¿Cómo discutimos el fondo de esas cuestiones? ¿O es la primera vez que derogamos un artículo de un DNU? Hay muchos antecedentes; incluso, este Congreso lo ha hecho recientemente.

Por lo tanto, no nos limitaremos en las facultades, sino que haremos lo que estamos convencidos que hay que hacer, y que recién explicó el compañero David. Para nosotros, el tema del embargo de las cuentas es un límite, y por eso sostenemos que no se embargarán las cuentas de miles de trabajadores. Pero esto no significa que no tengamos que discutir institucionalmente y de forma mucho más precisa y rigurosa todo lo que tiene que ver con las cuentas sueldo. Hay mucho para trabajar al respecto.

Recuerdo que en el marco de la aplicación de la asignación universal por hijo con el Banco Central de la República Argentina tuvimos que hacer carga pública el pago, porque los bancos no querían que sus sucursales se contaminaran con los morochos que iban a cobrar la asignación. Estas cosas deben tener un marco normativo legal, respecto del cual el Congreso debe expresarse para que a nadie se le ocurra, de un día para otro, embargar las cuentas de miles y miles de argentinos.

Quiero ser claro. Hay límites institucionales y políticos que ha fijado el propio Congreso de la Nación. Acá discutimos que queremos un sistema previsional público. He escuchado decir a funcionarios del Poder Ejecutivo que ellos mismos sostenían que el sistema debía ser público. Pero nos desayunamos con un artículo que dice que las operaciones del Fondo no están sujetas a la ley de contrato público. Cuando nosotros concebimos lo público, las decisiones también deben estar sujetas a todo el andamiaje legal público.

Aquí no sólo deben controlarse las operaciones para ver si son buenas o malas, sino que además debe existir la ley y el ordenamiento jurídico público porque el Estado no es la mesa de dinero de un banco extranjero, como el Deutsche Bank. El Estado nacional debe pre-

servar sus recursos. Cuando decimos que tiene que ser público, ese funcionario debe ponerse a consideración de todo lo que significa el andamiaje público y los conflictos de intereses. Uno no puede comprar acciones o fondos cuando fue parte seis meses antes. Esto lo dice la ley de contratación pública. Si esta ley no forma parte del control de las propias operaciones de la ANSES, ese tipo de circunstancias no serían objeto de ningún poder del Estado. No sé si soy claro respecto de hacia dónde se pretendía ir cuando querían que la ANSES no funcionara sobre el margen de la contratación pública.

Segunda decisión: querían poner todos nuestros activos en fideicomisos y entregarlos al mercado financiero. Así funcionan los bancos, o se apalancan, como se llama en la jerga financiera. Querían hacer operaciones de corto. ¿Qué significa esto? Poner los bonos o las acciones en un fideicomiso y, como no se necesita la tenencia de las acciones pero está la garantía, sobre la nada hago operaciones de timba y de derivados financieros.

Ningún país del mundo tiene sistemas previsionales públicos que utilicen como garantía sus activos o se endeuden sobre los activos de su sistema de seguridad social. El sistema de seguridad social no es un banco ni los fondos de los trabajadores son un sistema para la especulación o la timba financiera. Como dice la ley, es un resguardo para que el sistema funcione en torno a la capacidad o no de cubrir sus déficits. Por eso decimos “no” a la modificación de las normas vinculadas con la ANSES.

Como lo expresó el señor diputado David, podemos discutir sobre muchísimos aspectos del decreto en materia de obras de arte. Es cierto que jóvenes artistas argentinos, muchas veces han estado años sujetos a intereses mezquinos; pero tampoco podemos dejar todo librado a una absoluta falta de control. Por eso creemos que la presencia de la Aduana es necesaria.

Por otro lado, debemos discutir en este ámbito el tema de los bienes del Estado. No sólo en términos provinciales tenemos que determinar de qué forma queremos que sean estratégicamente utilizados en la Argentina. El Congreso de la Nación históricamente ha delegado una facultad que le es propia, ya que es de su competencia disponer sobre ellos. Durante

años, los legisladores fuimos delegando esa atribución a fin de que el Poder Ejecutivo decidiera sobre los bienes del Estado; pero si hay algo que no podemos hacer es dejar que sean utilizados con un sentido privatista, es decir, con el mecanismo que sigue cualquier privado a la hora de rematarlos.

Hago este comentario porque aquí se pretende implementar el sistema de subasta pública en lugar de considerar el Régimen de Contrataciones de la Administración Pública. Por eso creemos que hay que eliminar el capítulo relativo a la AABE y limitar el abuso en que puede incurrir el Poder Ejecutivo al disponer de los terrenos públicos. A propósito del tema, nos gustaría que vengan al Congreso las autoridades de la AABE y de la ANSES para que nos expliquen qué están haciendo con los recursos de todos los argentinos. Creemos que sería saludable.

¿Cuántas veces vimos la cara del director ejecutivo de la ANSES explicando dónde invierten el ahorro de los trabajadores argentinos? Únicamente nos enteramos por los diarios que sólo invierten en aquellos fondos de los que son dueños algunos que firmaron las actas.

Por eso ponemos límites, señor presidente, y decimos que hay aspectos que merecen ser discutidos de otra manera. Creemos que el camino es la atribución que tiene el Poder Legislativo; no nos parece que deba ser limitado. Hemos derogado decretos de necesidad y urgencia; otros, están vigentes. La derogación puede ser total o parcial, ya que tenemos capacidad de legislar. El Poder Ejecutivo podrá ejercer o no sus facultades en materia de dictado de decretos de necesidad y urgencia, pero nosotros tenemos la atribución de legislar.

Tenemos una convicción: no vamos a permitir que los recursos de la ANSES sean utilizados como si se tratase de la mesa de dinero de un banco, que las cuentas sueldo sean embargables, que haya abusos a la hora de disponer de bienes del Estado y que la Aduana no intervenga en el traslado de obras de arte al exterior. Tampoco permitiremos que el Poder Ejecutivo diga que estuvo dos años estudiando un decreto de necesidad y urgencia, y por necesidad y urgencia quiera atropellar al Congreso de la Nación.

Debemos elaborar una agenda –en este sentido comparto el criterio de los diputados preopinantes– que resuelva realmente los problemas de fondo a todos los argentinos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado Solá, por Buenos Aires.

Sr. Solá. – Señor presidente: no entendemos cuál fue el sentido político que el presidente de la Nación quiso dar al decreto de necesidad y urgencia que nos sorprendió en enero, un DNU que modifica más de cien leyes con el cual el gobierno pasó por encima de un Parlamento que estaba dispuesto a trabajar.

A veces pienso que fue una especie de venganza por el mal momento que pasó hacia fin de año, cuando envió al Congreso aquel proyecto de ley que eliminaba la actualización de haberes histórica que tenían los jubilados. Imagino qué habrá pensado el presidente de la Nación después de reunir a sus ministros. Dicen que lo había madurado mucho antes, pero supongo que habrá dicho: escriban en un papel todo aquello que deba hacerse para que florezcan las inversiones y crezca la economía argentina. Si ésa fue la idea, acumulen todo, que sea largo, que vengan todos los ministros y cada uno exprese lo que hay que hacer, así como a cada uno le dijeron cuántos puestos o parientes tenía que sacar, aunque al final solamente fueron cerca de diez.

Si esto es todo lo que pueden hacer para modificar el no ritmo de crecimiento de la economía argentina, en verdad es muy poco. Tienen poca idea de cómo salir de este marasmo que lleva muchos años, pero del cual todos los presidentes tienen la obligación de hacerlo.

En general, cuando se pretende reducir el costo argentino –entre comillas–, desregular y disminuir la presencia del Estado bajando algunas defensas que protegen a los más NN, se hace en función de otorgar mayor poder a las empresas más fuertes, grandes, con escala, competitivas, modernas, con pocos empleados y capital intensivas. Me refiero a esas empresas que imaginan que son el corazón del capitalismo argentino y no lo son porque no es la realidad argentina.

Cada vez que se quiere desregular, se hace bajo el signo de la modernización, palabra en la cual se escuda la mayoría de los cambios

que afectan los derechos del pueblo argentino, y ésta no es la primera vez que se hace. La modernización del Estado conlleva la modernización de la economía y de la vida argentina. Éste es el tercer intento de modernización que conocemos los que tenemos mi edad.

En general, se alegan que no somos competitivos porque el dólar está barato y empiezan a presionar sobre cualquier cosa: los trabajadores, la desregulación, los fletes, la peligrosidad en las rutas. Todo vale porque no hay competitividad y la balanza comercial da negativo, cuando durante muchísimo tiempo arrojó resultados positivos.

Eso sí, no pueden aflojar las importaciones porque a alguien le conviene, o simplemente porque es ideológico, lo que sería mucho más grave. Siguen creyendo que los enormes gastos en importaciones son una de las llaves de la modernización, aunque es una pésima manera de tratar de bajar la inflación. Como eso no funciona, recurren al hiper DNU.

Frente a un DNU podemos reaccionar de dos maneras. Uno es el método de la coacción. Primero, el presidente firma el DNU, y con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, la platita para los jubilados, hace una financiera.

Al presidente también le parece bien firmar que podrán embargarse las cuentas de los laborantes, como asimismo que para poder protegerse un consumidor deberá contar con una computadora y solamente podrá comunicarse de ese modo.

Por otro lado, como mencionaron los diputados Bossio y David, firmó lo relativo a la Agencia Administradora de Bienes del Estado, y en el presupuesto para 2018, están previstos entre 1.000 y 1.020 millones de pesos por ventas. Pero al mismo tiempo están decididos a sacar al Ejército una enorme cantidad de tierras que a lo mejor no se venden en 2018, pero sí en 2019.

El presidente firmó todo lo que no pudo elevar al Congreso porque era tremendamente lesivo para las personas. Creo que, como muchos diputados de Cambiemos, así lo entendieron y por eso lo sacaron. Sin embargo, el presidente lo firmó. Si pasa, pasa y que se jodan los argentinos. Y siempre trabajando bajo coacción, con todo lo que el DNU decide en vigencia.

Incluso, habría que preguntar si no han tomado medidas desde enero hasta ahora en función de ese DNU, que todavía está vigente. Nadie lo sabe. Quizás hicieron cambios en la ANSES, pero no lo sabemos.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Solá. — Frente a la situación que plantean estas tres normas, nuestra intención es tratar de amparar lo que ellas no protegen: a los jubilados —creo que es una intención compartida con muchos bloques— y a los no modernizados de los modernizadores. No quieren ayudarlos a modernizarse, sino imponerles la modernización, que es otra cuestión.

También hemos tratado de defender a los pasajeros de Flybondi, a los que viajan por las rutas argentinas, cuestión que luego ampliaré. Intentamos proteger a los que pueden ser estafados por las ventas del Estado, los que pueden ser engañados por la forma de licitar *fatto in casa* que tienen con el cambio de la forma y el período de exposición de los pliegos de licitaciones del Estado.

Se han desestimado varios aspectos gracias a que hemos tenido posiciones muy difíciles de atacar, y Cambiemos sostuvo argumentos muy difíciles de defender. Estoy seguro de que muchos de los diputados de Cambiemos piensan así; no conozco las discusiones internas.

El diputado Lipovetzky dijo que la única forma que tenemos de resolver la pobreza es aprobando este tipo de leyes. Si es así, vas muerto; estás frito, Lipovetzky. Si ésta es la única forma que tienen de resolver la pobreza, estás en el horno, hermano; estás mal. Te lo digo en serio. No sólo vos, sino todos los argentinos.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Solá. — ¿Sabés por qué? Porque el crecimiento per cápita es del 0,1 por ciento acumulativo en estos poco más de dos años. Porque en PBI per cápita todavía no alcanzaron al registrado en 2011. Estamos frente a una década perdida en términos de crecimiento: 2011-2020.

Porque además, hace muchísimos años que en la Argentina hay una fábrica de pobreza. No

la inventaron ustedes, hace mucho tiempo que la Argentina viene produciendo pobreza. En el mismo lapso que se duplicó la población argentina, el número de pobres se multiplicó por dieciséis. Y el presidente Macri ha dicho que resolver la pobreza es la clave del proceso, y que deberemos juzgarlo por la pobreza cero.

Ahora bien, si analizamos lo que dice la gente, el 60 por ciento de los encuestados mayores de 16 años piensa que se gobierna para los ricos y las empresas, no para solucionar la pobreza; el 71 por ciento cree que no se está trabajando para cerrar la grieta y que no se avanza en dirección a pobreza cero.

El crecimiento de la pobreza es un problema global de la Argentina, gravísimo, cuyo avance no hemos podido detener. Esto es lo que profundiza el malestar argentino y la sensación de sociedad enferma, porque es la convivencia cotidiana con los excluidos. Y las conciencias se expresan o no, pero internamente existen. La sociedad argentina está enferma por eso, y la grieta es hija de ese estancamiento, que ya se parece a decadencia.

Las medidas que hay que tomar deben ser mucho más fuertes y mucho más consensuadas. ¿Y saben qué? Yo no creo que haya que decir permanentemente que el rumbo es terrible, porque los anteriores también fueron muy malos si los medimos en términos de pobreza. Es cierto que hubo algunos años mejores. No voy a discutir eso porque no tengo interés en rever la historia, pero seguimos fabricando cada vez más pobres.

Entonces, lo que hay que hacer es mucho más drástico, y sobre todo requiere de una unión para la cual el gobierno no juega ni por asomo. Requiere cerrar la grieta. Un pensador francés decía que la única forma de que la igualdad y la libertad se lleven bien es mediante la fraternidad. Pero en la Argentina no hay fraternidad, sino una mayor apertura de la grieta; cuanto más grande sea, mejor. No hay ninguna fraternidad.

Deberíamos tomar urgentemente dos medidas. Una de ellas respecto de todos los chicos pobres de menos de catorce años, que representan más del 50 por ciento. Ya deberíamos tomar esa medida. ¿Cómo? ¡Juntos! No con un DNU.

Otra medida sería mostrar al mundo que estamos juntos para que se desencadene un proceso de inversión. En lugar de agredir con un DNU, habría que actuar de manera contraria: hacer acuerdos, pactos, mostrar que somos una sociedad que empieza a unirse. Entonces sí va a ser más atractiva la Argentina.

Nuestro país pierde 20.000 millones de dólares por año en promedio por la fuga de capitales. Los perdió el gobierno anterior y los pierde éste. Sólo que ahora se endeuda externamente mucho más. Tenemos problemas endémicos que nos persiguen a todos, no sólo a ustedes que son gobierno.

Por eso hay que cambiar la forma de actuar. De nada sirve este DNU si no modifica el fondo de la cuestión. Es leve, tenue, y encima, todo lo que pretendía, que era avasallador, tuvo que ser quitado, aunque por supuesto han quedado algunas cosas.

Quiero remarcar algo. Se pretende hablar de siniestralidad. Un diputado dijo que está muy contento pues se va a reducir la siniestralidad en las rutas argentinas porque la Agencia Nacional de Seguridad Vial podrá cobrar multas, como Gendarmería. Está muy bien que esa agencia esté facultada para cobrar multas, que por eso sea más respetada, y que se coordine con Gendarmería, pero están equivocados si suponen que ésa es la forma de reducir la siniestralidad.

En la Argentina existen datos de siniestralidad bastante duros. En los últimos diez años el promedio de muertes fue de 5.500 por año. Ahora bien, el Sistema Nacional de Información Criminal del Ministerio de Seguridad afirma que hay aproximadamente cien víctimas no fatales por año en accidentes de tránsito, además de esos cinco mil quinientos muertos. Sin embargo, el año pasado, como aumenta el tráfico, cada vez hay más camiones –no se hicieron ni se planea construir ferrocarriles de carga de larga distancia; en estos dos años no se ha hablado de eso– y esa cifra ascendió a 7.213 personas, esto es, más que el promedio.

En mi provincia fueron dos mil cien los muertos por accidentes de tránsito por año; en Santa Fe, 628, y entre trescientos y cuatrocientos en las provincias con tráfico. Estos datos son brindados por la Asociación Luchemos por la Vida, que los separa por provincia.

La Argentina tiene indudablemente las rutas más peligrosas del mundo en relación con el desarrollo de su economía, no solamente por su mal estado o porque son rutas angostas, de ida y vuelta. Por supuesto que ése es un tema muy importante, pero básicamente en la región central están colapsadas de una manera fenomenal por la convivencia cada vez mayor con camiones de todo tipo en las rutas comunes y en las autopistas.

Recordemos que todavía no tenemos corredores, ni siquiera tenemos los corredores nacionales hasta algunas ciudades de la provincia de Buenos Aires –Junín, Pergamino, Azul, Carlos Casares, como se ha planteado–, porque estamos de acuerdo en que no pueden hacerse mágicamente.

Somos muy endeblés en materia de infraestructura, y salir a la ruta es un riesgo muy grande, mucho más cuanto mayor es la necesidad de la gente alienada de salir aunque sea los fines de semana, sobre todo con la moda de aprovechar los fines de semana largos o a veces hacer largo un fin de semana que no lo es.

Las familias salen a la ruta, los camiones salen a la ruta. Ahora quieren poner camiones de 30 metros. Los camiones más largos que ha habido hasta ahora –con excepción de los carretones que llevan máquinas y se ven muy de vez en cuando– son los que trasladan autos y miden 22,5 metros. Ahora se inventan los bitrenes y se autorizan 30,25 metros de largo máximo. Con tal de bajar un poco el costo –que no se dice cuánto– del transporte de materias primas o de productos de bajo valor –que es donde más impacta el flete–, no importa que aumente la siniestralidad. O no conocen cómo son las rutas, o no han andado por las rutas –cosa que no creo–, o se está dispuesto a bajar un costo a costa de más muertes.

Se dice que la corrupción mata, y es cierto; dejar pasar camiones que pesan mucho más de lo que deben pesar, además de romper las rutas, es dejar pasar camiones que no van a frenar como se cree que tienen que hacerlo. La falta de inspección puede matar, pero confiar en la inspección como el mejor método para bajar la siniestralidad es de una enorme ingenuidad cuando uno está aumentando el tráfico, sobre todo de aquellos vehículos que tienen mayor

inercia, que si chocan a 20 kilómetros por hora, matan.

Ahora, una cosa es que la corrupción, la coima que puede recibir un agente, alguien en una balanza, la Gendarmería en la seguridad vial –sin con esto pretender nada más que poner un ejemplo–, maten; pero otra cosa es que por ley el Congreso de la Nación aumente el riesgo de matar, y eso es lo que vamos a hacer si aprobamos ese punto en especial.

Así que además de todos los problemas, hay un punto ahí que sólo puede votar favorablemente aquel que no tiene idea de lo que pasa en las rutas argentinas. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Grosso, por Buenos Aires.

Sr. Grosso. – Señor presidente: mucho se ha dicho ya sobre los aspectos técnicos de estas leyes que estamos tratando y las formas con que llegamos a este debate. Queremos hacer algunos comentarios breves alrededor, primero, de esta idea de desburocratizar y agilizar el Estado.

El gobierno nos propone desburocratizar. Ésta no es la primera vez que en la historia argentina se propone desburocratizar el Estado, resolver el problema del Estado elefante. Es una vieja idea de los liberales, o a veces de la derecha no tan liberal. Ya lo dijo hace no tanto tiempo Cavallo, y en este recinto debe haber algún diputado o alguna diputada que estaba cuando se trató la famosa ley ómnibus de Cavallo que proponía dar vuelta la hoja del Estado en la Argentina y resolver el problema de la burocracia. También lo planteó –ahora que se viene el 24 de marzo– Martínez de Hoz, ya no tan liberal.

Si la derecha en la Argentina plantea el mismo problema hace más de cuarenta años, si tiene el mismo diagnóstico de cuáles son los problemas en la Argentina, esperemos que no llegue a los mismos resultados.

Para este gobierno, desburocratizar es sinónimo de ajuste. Con la desburocratización han venido a plantear despidos masivos en el Estado. Cada diciembre tenemos un festival de despidos y de protestas alrededor de la idea de achicar el Estado.

A partir de estas tres iniciativas también han planteado que desburocratizar el Estado permi-

te agilizar el ingreso de los grandes capitales a la Argentina, generando mejores condiciones. Nos vuelven a prometer –y ahora puedo hablar sólo de este gobierno– esa lluvia de inversiones. Miren, muchachos, con el cuentito de las inversiones primero vinieron con los fondos buitres, después siguieron con el blanqueo, y nos llegaron a decir que iba a haber una lluvia de dólares. Como dijo mi compañera de bloque, la diputada Araceli Ferreyra, ni siquiera garúan los dólares en este país. No han logrado aumentar las inversiones. No vuelvan con el mismo cuento.

También quiero hablar de las formas. A fines de enero nos enteramos de que estaba este decreto de necesidad y urgencia, que anulaba 19 leyes y modificaba 140 más. ¿Qué urgencia puede haber en la Argentina para implementar la firma digital? ¿Qué urgencia puede haber en regular el tránsito de las obras de arte por la Aduana?

Yo creo que acá –y de esto quería hablar– hay una metodología. El gobierno impone un decreto, los opositores nos quejamos y después se establecen las negociaciones. Pero las negociaciones son con algunos: con los gobiernos provinciales, con los bloques mayoritarios. Sin embargo, se pasa por encima de este Congreso.

Como bloque minoritario, nosotros perdemos la posibilidad de discutir profundamente estas iniciativas que alteran tantas normas. El Congreso y la democracia argentina pierden la oportunidad de debatir a fondo todas estas reformas que están promoviendo. De un día para el otro traen los proyectos, hacen el acuerdo, vienen al grito de “Acá no se negocia nada”, “Acá no se modifica nada”, y avanzan forzando la sesión y los acuerdos, llevándonos a todos por delante.

Me parece que esto había recibido por lo menos una lucecita de alarma en diciembre, cuando el gobierno quiso utilizar la misma metodología –de hecho, después terminó implementándola– con el saqueo previsional. Bastante ruido se había generado en la Argentina por no respetar los tiempos de la discusión.

Venimos a alertar sobre esto. ¿Qué urgencia pueden tener estas reformas? ¿Qué puede ser tan urgente para que no podamos debatir, si es que vamos a modificar tantas leyes?

Como decía, siendo un bloque minoritario nos perdemos la posibilidad de discutir y de hacer algunas propuestas, que las vamos a traer acá. Para nosotros, la urgencia tiene que ver con la vivienda, el trabajo, la educación y la salud, pero no pudimos discutir esto en esas comisiones, a las que vienen los funcionarios para explicarnos rápidamente todas las transformaciones que van a hacer. Los diputados, opositores y oficialistas, tejen los acuerdos atrás, no en las comisiones, y luego se avanza con los dictámenes.

Quiero aclarar que no se trata de una discusión reglamentaria ni de tiempos, sino de una discusión política, de cuál es el rol que debe tener este Parlamento en la democracia argentina y cuál es el lugar que damos a todas las voces. La democracia no es formal, sino que tiene que atender lo que pasa en la calle. Y lo que pasa en la calle es algo que acá no se pudo discutir.

En cuanto al tramo de las propuestas, nos plantean que quieren resolver el tema de la producción, acelerarla o mejorarla. Nosotros teníamos distintas propuestas para hacer. Existe una propuesta de creación de un fondo fiduciario público –no privado, no una cueva ni una guarida financiera, como están acostumbrados los funcionarios de este gobierno–, que presentamos hace dos años y que volvimos a presentar ahora, con destino a la agricultura familiar. Queremos mejorar la producción de la agricultura familiar en la Argentina, pero ésa es una discusión que no entró en esta reforma del Estado. Tampoco entra en este Congreso.

Queremos mejorar los espacios de producción popular. Quizás no lo sepan todos, pero hace poco tiempo este gobierno introdujo una reforma bastante importante en un programa muy conocido llamado “Argentina trabaja”. Le cambió el nombre y le puso “Hacemos futuro”. Y la verdad es que lo que hizo fue convertirlo en un gran plan social –no voy a decir lo que pienso exactamente para no ser literal, pero por lo menos digo que no merece mi respeto y que atenta contra la posibilidad de encontrar un diagnóstico certero de cuál es el problema del trabajo en la Argentina–, con una concepción que dice que nuestros compañeros no tienen trabajo porque no estudian. Es mentira, señor presidente. El Estado debe garantizar las po-

sibilidades y dotar de derechos el trabajo que esos compañeros todos los días inventan.

¿Quieren hablar de infraestructura? Hace menos de un mes hubo una movilización de miles y miles de personas a cada una de las casas de las provincias de todo el país pidiendo que dentro de las obras públicas de las provincias se incorpore una cuota para la obra pública en cooperativas, es decir, para la obra pública de pico y pala, que genera trabajo, que no es parte del negocio de la patria contratista. ¡Dejemos de alimentar la patria contratista! Las cooperativas pueden hacer casas. Los trabajadores pueden hacer casas para los trabajadores. Eso genera empleo y resuelve un problema gigante, como es el de la vivienda.

También quieren meter mano en el acceso a la información pública, en el acceso al Estado a través de las nuevas tecnologías. Hace muy poco, por un decreto del actual presidente se creó el relevamiento de barrios populares. A raíz de ese decreto se han relevado los 4.000 barrios populares de la Argentina con la idea de generar un certificado de vivienda familiar. Lamentablemente, en las discusiones no aparece el problema que tienen los compañeros y compañeras que viven en las villas, que no pueden tener un certificado de vivienda y no pueden acceder a los créditos, a la luz ni a otros servicios básicos.

Ese relevamiento se hizo. ¿Por qué no estamos discutiendo en estas modificaciones la posibilidad de que esos compañeros sencillamente accedan por Internet a tener ese certificado, en vez de hacer engorrosos trámites en la ANSES? Eso no es parte de la discusión en este Congreso.

Quisiera decir muchas cosas más, señor presidente, pero se está terminando mi tiempo.

En cuanto a la administración de los bienes del Estado, quieren discutir si este último puede vender o comprar. Las organizaciones sociales vienen proponiendo la sanción de una ley para generar un millón de lotes populares a fin de garantizar el acceso a la vivienda; es decir, un millón de lotes populares con las tierras que el Estado tiene sin utilizar en un montón de lugares para que la gente pueda acceder a la vivienda. Si no creemos que el acceso a la tierra es un problema en la Argentina, claramente

estamos discutiendo sobre otro país y no sobre el nuestro.

Por último, quiero mencionar un dato de color sobre la UIF. Realmente nos preocupa que se intente atentar contra la autonomía de este organismo, sobre todo viniendo del gobierno que ustedes conducen, donde altos funcionarios están involucrados en escándalos internacionales, como el de los Panamá Papers; desde el presidente de la Nación hasta Caputo –que fue defendido en este mismo recinto por el jefe de Gabinete– y Díaz Gilligan, que tuvo que renunciar porque le soltaron la mano, porque con el resto hay una defensa corporativa.

Por último, quiero decir que urgencia es la tierra, el techo, el trabajo.

Mi bloque votará en contra de esta hipocresía, en contra del cinismo y en contra del maquillaje. Invitamos a este Congreso a discutir los verdaderos problemas del pueblo y resolver los problemas de la burocracia metiendo en este recinto y en todo el Estado los problemas de la calle. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Ramón, por Mendoza.

Sr. Ramón. – Señor presidente: con respecto a estos proyectos que vinieron del Poder Ejecutivo para ser tratados en el Congreso, el 6 de febrero tuvimos la oportunidad de participar activamente en la comisión bicameral, que en ese momento comenzó el tratamiento del decreto 27.

Durante la tarde y noche de hoy hemos escuchado todos los argumentos técnicos para su tratamiento, para su no tratamiento. También hemos escuchado de qué trata un DNU y cómo debe funcionar la ley que los reglamenta. Personalmente, creo que debería ser modificada, pero esto es harina de otro costal y no es lo que quiero remarcar en este momento.

Me quiero referir a dos temas. En esta sociedad nueva que nos está tocando muy seriamente al ciudadano común, al bolsillo de la familia. Hay dos temas que les cuesta comprender a aquellos que están tomando decisiones de gobierno en el plano político y económico y que afectan al bolsillo de la familia.

Hay un tema relacionado con el derecho de los consumidores que siempre se trata por arriba, como si fuera una cuestión de alguien que

va a comprar al supermercado o de un consumista que le gusta ir a un *shopping*. Podemos hablar del derecho de los consumidores. Así, en los siglos XVII, XVIII y XIX se peleaba por los derechos civiles, mientras que en el siglo XX por los derechos laborales.

En el siglo que pasó y en el que estamos viviendo uno de los grandes temas que afectan a la sociedad económicamente desarrollada y también a la nuestra es que, si se detiene la rueda del consumo, todo se transforma en un escándalo, y el consumidor tiene derechos que están amparados constitucionalmente.

En el decreto de necesidad y urgencia y en este paquete de tres proyectos de ley se nota que aquellos que lo tuvieron que elaborar la han “pifiado”, utilizando un término algo soez, por estar muy lejos en cuanto al derecho que tenemos los usuarios y consumidores.

Hicimos referencia a que lo que se intentaba en ese decreto y en este proyecto de ley, porque hasta el momento en que se vote está vigente, era reformar la Constitución de la Argentina en su artículo 42, porque el derecho de los consumidores establece que cuando alguien vende una cosa o provee un servicio, sobre todo si se trata de un servicio público, bancario o de una compañía de seguros, debe garantizar que la prestación cuente con condiciones de calidad y de seguridad, que cuide su salud por sobre todas las cosas, que brinde una información adecuada y veraz y que proteja el interés económico.

Fíjense que en cada uno de los temas del proyecto de ley se ha mencionado que no se cuida el interés económico del ciudadano común, del consumidor o del usuario. Escuchaba recién al señor diputado Solá hablando de las rutas argentinas. Acá hay un tema muy serio; por ejemplo, se cree que se van evitar los siniestros y accidentes en las rutas argentinas aplicando multas. Ésta es una sanción ante una situación que las leyes de tránsito prevén.

Las normas tienen que ser preventivas y el tema está en cuidar a aquel que utilice las rutas, porque no se va a bajar la siniestralidad con una ley sancionatoria. De esta forma no se cuidan la salud de las personas y la seguridad.

Celebro cuando el diputado Lipovetzky dice que el artículo 4º de la ley 24.240 va a ser eli-

minado de este proyecto, pero tiene que quedar claro en el recinto y en las futuras decisiones que se tomen desde el Poder Ejecutivo que no hay manera de tocar el bolsillo del consumidor o del usuario sin dejar de respetar el artículo 42 de la Constitución. Hay que modificar la Constitución si queremos meter la mano en el bolsillo del consumidor.

Fíjense que desde los consumidores y desde ese artículo, en provincias como aquella de la que yo provengo, la empresa que provee el gas domiciliario desde el año 2009 no pudo ajustar sus tarifas, porque se estaban aprovechando de los usuarios de gas domiciliario por temas graves que hacen a la salud del ciudadano común.

Todo aquello que sea parte del motor de desarrollo da trabajo y permite el progreso y bienestar de la familia y el individuo, lo que está relacionado con las pymes.

Hay un capítulo que habla de todos aquellos proyectos que tienden a bajar la tasa de interés cuando se hace un préstamo y a utilizar mecanismos que bajen los costos de las pequeñas y medianas empresas.

En la provincia de Mendoza tenemos un problema muy serio. Sé que en la mayoría de las provincias del interior las pequeñas y medianas empresas comerciales e industriales tienen una incapacidad tremenda para poder desarrollarse porque la tarifa de la luz es parte del costo, así como también la del gas, y no hay manera de que puedan funcionar.

Hoy en Mendoza hay movilizaciones de ciudadanos que no provienen de partidos políticos ni de movimientos populares, sino que son personas comunes que están siendo afectadas por este avasallamiento de las tarifas.

¿Qué proponemos? Que cuando se trate de empresas pequeñas y medias que estén incorporadas en el Registro Pyme puedan disponer de una tarifa diferenciada, tal como ya está previsto para los usuarios residenciales de gas y de luz.

En ese sentido deberían estar incorporadas al menos las empresas clasificadas como micro o pequeñas. Imagínense una panadería o ese pequeño negocio que está en cualquier pueblo en el interior del país. Obviamente, la idea es que puedan ser parte de ese nuevo registro de pymes.

También esa tarifa diferenciada debería estar alineada con el 30 por ciento de los costos que tiene para producir. Doy un ejemplo: el del panadero que necesita pagar la factura de gas o aquel que precisa activar un motor con mucha electricidad como parte de sus costos de producción.

He pedido una inserción en el Diario de Sesiones para poder explicar extensamente este tema porque no me alcanza el tiempo para hacerlo en este momento en el recinto, pero, para resumir, ¿qué quiero decir con todo esto? Al momento de considerar este tipo de proyectos y cuando se trate de afectar a algunos de los sectores que son el motor de desarrollo de nuestra sociedad –como lo son las pymes y los consumidores– se debe tener mucho cuidado.

En este sentido, espero que se logre sacar esa modificación al artículo 4° de la Ley de Defensa del Consumidor, lo que creo que va a constituir un logro para los consumidores. Ésta será una manera de que el Poder Ejecutivo o los colegas legisladores del oficialismo entiendan que el derecho de los consumidores es constitucional, y si lo pretendemos avasallar, habrá que modificar la Constitución Nacional.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Vallone, por San Luis.

Sr. Vallone. – Señor presidente: como primera medida, queremos fijar posición sobre este mega DNU que avanza sobre la facultad del Congreso en una decisión tomada por el presidente de la Nación sobre la que no había ni urgencia ni situación especial. Como dijo algún diputado preopinante: “Si pasa, pasa; si no, volvemos atrás”.

Ésta es una característica de este gobierno, que se mueve con la brújula de Durán Barba y con improvisación, lo que genera una gran preocupación porque el conejillo de indias es el pueblo argentino en su conjunto. (*Aplausos.*)

Recién el diputado Felipe Solá se preguntaba qué sentido político habrá tenido el presidente para avanzar con este mega DNU. Creo que no ha habido ningún sentido político, sino un sentido estratégico del beneficio al capitalismo de amigos.

No se plantea una desburocratización que acerque el Estado al ciudadano. Acá lo que es-

tamos viendo es al Estado acercándose al empresario y a los bancos.

Tenemos que aceptar que estas iniciativas que estamos tratando en el día de hoy tienen algunos temas interesantes. La firma digital y los bitrenes son temas de avance y ambos hacen más de una década que se llevan adelante exitosamente en la provincia de San Luis.

En cuanto al tema de los bitrenes, hay que contar con rutas y autopistas seguras, como las que tiene la provincia de San Luis.

Hay otras cuestiones que nos generan mucha preocupación y nos llaman la atención. En este proyecto de ley que hoy aprobaremos vamos a traspasar competencias y equipamiento que tiene la Fuerza Aérea, que son utilizados para la defensa nacional, a una empresa del Estado que los va a poner al servicio de cuestiones comerciales.

Se van a trasladar los aeropuertos o aeródromos, como dice la iniciativa –que están estratégicamente dedicados a la seguridad nacional–, a una empresa para que explote las *low cost*. Esto incluye, además, el material tecnológico, como por ejemplo los radares. Y también comprende al personal.

La pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿bajo qué régimen va a ser trasladado ese personal? Se trata de nueve aeropuertos: el aeródromo de Tandil, los aeropuertos de El Palomar, de Reconquista y de Villa Reynolds, el aeródromo de Moreno y los aeropuertos de Río Cuarto, de Termas de Río Hondo, de Río Gallegos y de Sauce Viejo.

La cuestión de la defensa nacional pasa a ser un asunto de eficacia financiera.

Con esta modificación, la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA) va a monopolizar la prestación del servicio público de navegación aérea en todos los aeródromos de la Nación.

Desde el punto de vista del oficialismo que ingresa la modificación, no encontramos una completa fundamentación respecto de los motivos por los cuales realiza este cambio. Simplemente se esgrime que por razones de eficiencia y eficacia es necesario trasladar todo el servicio de navegación aérea a la EANA.

En el proyecto no se justifican de manera completa los motivos por los cuales estos ae-

ródromos ya no son considerados como puntos relevantes de la estrategia de la defensa nacional.

Por eso en las próximas horas, mañana, vamos a presentar un pedido de informes a los ministerios de Defensa y de Transporte. Queremos que nos expliquen si las fuerzas de defensa nacional pierden operatividad militar y estratégica frente a este cambio de normativa o si se genera una merma en la seguridad nacional al pasar de una órbita militar a una civil y comercial.

Estamos frente a proyectos de ley que quieren agilizarles trámites a los grandes empresarios y traspasar facultades propias del presidente a ministros de turno, poniendo en riesgo la seguridad de la Nación y la de todos sus habitantes. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Rosso, por San Luis.

Sra. Rosso. – Señor presidente: en primer término, adhiero a las palabras de los señores diputados preopinantes respecto del tratamiento que estamos llevando a cabo en relación con este decreto de necesidad y urgencia y los proyectos que vienen a reemplazarlo.

En segundo lugar, siendo ésta la primera sesión ordinaria que celebramos, creo que debemos reflexionar sobre la obligación que nos compete, en el sentido de defender las atribuciones constitucionales que nos fueron conferidas en lo que se refiere al tratamiento de las leyes y la defensa de la división de poderes.

Adentrándome en el análisis del proyecto de ley contenido en el expediente 6.830-D.-2017, creo que es dable destacar algunos aspectos.

En primer término, respecto del fondo fiduciario para el desarrollo del capital emprendedor, cuando el ministro de Producción se acercó a la reunión plenaria de las comisiones nos comentó que, si bien los beneficiarios de dicho fondo se estaban ampliando, no se estaban modificando los requisitos para su acceso porque eso lo había establecido el propio Congreso de la Nación.

Creo que justamente al modificarse los sujetos y haberse impuesto a fines de diciembre y por un “apriete” fiscal una modificación en cuanto a cómo iba a ser el régimen del impuesto a las ganancias, lo que estamos haciendo es

redoblar el esfuerzo que deberán realizar las provincias a partir de ahora, al ampliarse los sujetos de los emprendedores también a las pymes.

Por lo tanto, considero que, por lo menos, debemos evaluar esta situación y tratar de fomentar métodos que realmente garanticen respecto de este fondo en particular y de todos los proyectos de ley en general métodos que efectivamente sean federales, a fin de que puedan beneficiarse todos los emprendedores de los pequeños pueblos de la Argentina y no solamente los de las grandes ciudades.

Al mismo tiempo, en relación con la ley 26.047, de registros nacionales, cuya modificación se propicia, también es importante destacar que estamos imponiéndoles a las provincias ciertas obligaciones en materia no delegada. En este sentido, si bien el ministro de Producción indicó que las provincias adhieren si quieren al régimen nacional, ya que no debemos quitarles ningún tipo de independencia ni ningún criterio federalista, esa voluntad no se ve reflejada en el texto del proyecto.

Por ello, durante el tratamiento en particular vamos a proponer algunas modificaciones.

Por último –dado que ya se me agotó el tiempo–, en lo que respecta a las modificaciones en materia de marcas y patentes, quiero agregar que no sólo tenemos que apuntar hacia cierta flexibilización para que las ideas de los argentinos se puedan plasmar en patentes, sino que también debemos implementar los mecanismos necesarios para que esas ideas se concreten en empresas dentro del país.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia informa que a partir de este momento comenzamos con las intervenciones individuales.

Tiene la palabra la señora diputada Passo, por Buenos Aires.

Sra. Passo. – Señor presidente: a la luz de las últimas noticias que nos ha brindado el miembro informante de estos proyectos de ley, celebro que hayan dejado de lado la intención de modificar los artículos correspondientes a las leyes de Defensa del Consumidor y de tarjetas de crédito. Digo esto porque la modificación que se proponía priorizaba las ganancias de las empresas prestadoras de servicios y de las entidades financieras emisoras de tarjetas

de crédito, por sobre los derechos de los usuarios y consumidores.

Por lo tanto, ahora hay más posibilidades de que me vaya de esta sesión más tranquila en cuanto a lo que pensaba cuando vine, aunque esa tranquilidad sería mayor si tampoco hubiesen pretendido impulsar estas modificaciones a través de un decreto de necesidad y urgencia, que más que un intento es una realidad que nos impone el presidente Macri desde enero de este año.

Entonces, quiero aprovechar la oportunidad que nos brindan los cambios que se propician mediante estos proyectos de ley para llamarlos a la reflexión sobre aquellas cosas en las que tenemos que ponernos a trabajar antes de pensar en este tipo de iniciativas. Además de leer la Constitución Nacional –como lo señaló un diputado preopinante–, también habría que pensar en aquellas cosas relacionadas con la infraestructura que necesita nuestro país.

Deberíamos analizar cómo llegar con el servicio de telecomunicaciones –particularmente en el caso de Internet– al 70 por ciento del territorio argentino que todavía no tiene posibilidades de acceder a dicho servicio. También tendríamos que razonar sobre aquellas cuestiones relacionadas con los servicios que aún no son de excelencia y cuyo precio no se condice con la calidad que reciben los usuarios. Asimismo, podríamos pensar en programas de difusión, dado que la mayoría de los argentinos no conocen cuáles son sus derechos como usuarios y consumidores.

Sin duda hay muchísimas cosas por hacer. En esto el rol del Estado es fundamental, porque forma parte de sus obligaciones y de lo que debe planificar a corto, mediano y largo plazo, si es que verdaderamente queremos ir hacia el desarrollo de una Argentina sustentable.

Eso es lo que hay que hacer en lugar de intentar atropellar –como ocurrió en este caso– los derechos de los usuarios y consumidores; no intentar atropellar los derechos de los trabajadores, como es el caso de la embargabilidad de los sueldos, aspecto que fue retirado de los proyectos de ley, pero que todavía está vigente en el DNU del presidente Macri; lo mismo ocurre con los derechos de los jubilados, con el tema del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, que también tuvo el mismo tratamiento.

Son otras las cuestiones de fondo que la Argentina necesita resolver.

De lo contrario, lo que termina quedando en evidencia es que la estrategia del gobierno, al menos en este sentido, ha sido realizar una compilación de un montón de normas muy diferentes entre sí. En muchas de ellas encontramos situaciones peligrosas, como las que acabo de mencionar; pareciera que si no hay quien grite, alce la voz o se queje, si pasa, pasa. Allí es cuando algunos salen beneficiados y quienes terminan perjudicados vuelven a ser, otra vez, los trabajadores, los jubilados, la población más vulnerable del país. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá. – Señor presidente: estamos llegando a un momento avanzado del debate, pero creo que vale la pena retomar algunas ideas.

Como verán, hace varias sesiones que tengo en mi banca un cartel referido a los despidos en el INTI; también podría tratarse de los despidos en el Hospital Posadas, en Fabricaciones Militares o en Río Turbio. Todas estas leyes que reemplazan al “mega DNU” están basadas en el decreto 434/16, mal llamado de “modernización del Estado”. Se trata del decreto con el que prepararon todo el paquete de despidos de esta primera tanda, porque están calculando muchos más, lo que se enlaza directamente con este “mega DNU” y el método que aquí se ha cuestionado.

El Congreso está funcionando con una espada de Damocles; lo hemos venido diciendo desde que este DNU se aprobó; lo dije en la comisión bicameral y en cada uno de los plenarios de comisiones a los que asistí, a pesar de no ser miembro, porque efectivamente tenemos un funcionamiento en el que todo está condicionado. Inclusive hoy, el gesto de no querer alterar el orden del día fue una amenaza a todos los bloques. Lamento enormemente que los bloques que decían cuestionar este DNU no hayan acompañado en su momento el planteo de convocar a una sesión especial para voltearlo.

Ahora resulta que como operó el chantaje, empieza el embellecimiento: que no era tan malo, que tenemos aspectos positivos, que esto

y que lo otro, cuando en realidad, en su conjunto, es un ataque en regla al pueblo trabajador.

No encontramos una medida que beneficie a la población laboriosa del país; está hecho a imagen y semejanza de los reclamos de los distintos sectores de las patronales y del capital financiero. Esto podemos rastrearlo rápidamente. Que hayan tenido que quitar lo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, las cuentas sueldo o, incluso, los bienes del Estado, es por la enorme repulsa que esto ha generado y no por la buena voluntad del oficialismo.

Suscribo lo de “Si pasa, pasa”; pero el tema es más grave aún. Efectivamente, aquí se han abordado innumerables aspectos para dejar en pie una serie de normas que, justamente, en lugar de simplificar, dan vía libre a las patronales para que hagan lo que les venga en gana. Esto tiene aspectos muy serios. En primer lugar, es un anticipo de la reforma laboral; esa reforma laboral que, como ya se mencionó, quieren introducir durante el mundial. Efectivamente, se habilitó a las empresas a seguir con el fraude laboral, a seguir con el “Tomá en negro, tomá precarizado, total lo máximo que te va a pasar es estar treinta días en el registro de infractores, nada más”. Ésta es una señal muy profunda para las patronales respecto de cuál es la orientación general del gobierno en este sentido.

Por supuesto, también se asientan en la precarización que viene de gobiernos anteriores. Esto no se nos puede escapar. El apoyo de un bloque de gobernadores indica también que se trata del mismo ajuste que se aplica en las provincias, sin distinción de signo político.

A este respecto me gustaría referirme a dos o tres cosas. Acá prácticamente no se lo ha mencionado, pero el tema de los puertos es una señal que está en regla con el narcotráfico y el contrabando. Es muy notorio y así lo manifesté en el plenario de las comisiones. Acá se están eliminando los controles cuando, sin embargo, hay denuncias por doquier sobre cómo se contrabandea mediante barcos con contenedores y barcazas con doble fondo.

También debemos mencionar el tema de la aviación civil. Cuando el ministro de Transportes concurrió al plenario de las comisiones, otra que mentir, se la pasó justificando por qué debíamos tener empresas de bajo costo,

es decir, empresas sin mantenimiento. Cuando yo hice referencia al vaciamiento del mantenimiento de Aerolíneas, salió a justificar que estaba bárbaro. Sin embargo, en menos de una semana tuvieron que suspender más de cien vuelos para estos días que vienen. Hay un brutal vaciamiento del mantenimiento de Aerolíneas Argentinas. Se han ratificado todas nuestras denuncias.

Lo mismo sucede con los bitrenes, con Ferrobaires y demás.

En definitiva, tenemos un mecanismo de condicionamiento del Congreso Nacional que, por lo que hemos escuchado, ha sido aceptado por la mayoría de los bloques. Todas las medidas benefician negociados y atropellos de todo tipo y ratifican una orientación profundamente antipopular y antiobrera del gobierno, el cual está secundado también por la mayoría de los gobernadores de las provincias.

Esto nos va a colocar nuevamente en la necesidad de salir a enfrentar las consecuencias de estas medidas, como rápidamente se verificará en este propio Congreso.

Una vez más hago votos por la incorporación de todos los despedidos, por terminar con esta política de vaciamiento del Estado y por defender las condiciones laborales. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Bahillo, por Entre Ríos.

Sr. Bahillo. – Señor presidente: en nombre del interbloque Argentina Federal, los diputados Bossio y David han hecho una muy buena exposición de los fundamentos de nuestra postura respecto de los tres proyectos de ley en consideración.

Quisiera referirme brevemente al tema de las pymes, que en el desarrollo de este capítulo representan una parte muy importante.

En los fundamentos del proyecto de ley, el Poder Ejecutivo enuncia que todo esto está destinado a mejorar la inversión, la productividad, el empleo y la inclusión social. Para ello, pone en marcha o mejora distintas herramientas que permitan obtener nuevos instrumentos de financiación y de garantías para el acceso de las pymes al mercado financiero. En tal sentido, se generan el Fondo para el Desarrollo Emprendedor, las Sociedades de Garantía Recíproca y el Fondo de Garantía Recíproca a

fin de atender este punto crítico de las pymes en el acceso al crédito.

Nosotros acompañamos esta iniciativa, porque entendemos que ésta es la realidad con la que nos encontramos todos los días, es decir, la dificultad de las pymes, de los comercios, de los distintos prestadores para acceder al crédito en el sistema financiero privado.

La información que se nos hizo llegar mientras trabajábamos en comisión dice que en la Argentina el crédito en el sector privado es sólo del 14 por ciento del PBI, cuando en Latinoamérica es del 49 por ciento del PBI. No tengamos dudas de que en ese exiguo 14 por ciento es mínima la participación de las pymes en el otorgamiento de financiamiento bancario. Indudablemente, hay una alta concentración en las grandes empresas de los sectores de la producción y de servicios.

Cuando las pequeñas y medianas empresas o los comerciantes van a los bancos a buscar crédito, se encuentran con requisitos que son de cumplimiento imposible. El primero: las garantías; las entidades bancarias exigen garantías reales que multiplican por tres los créditos que solicitan.

Luego de todos esos requerimientos que no se pueden cumplir, ¿con qué se encuentran productores, pequeños empresarios y comerciantes del interior del país? Cuando hablamos con ellos, con total franqueza nos dicen que, si reúnen los requisitos que los bancos piden para calificar para un crédito, es que no necesitan el dinero. En verdad, ponen la vara tan alta que si una pyme cumple todos los requisitos es porque no necesita financiamiento.

Está bien que las pequeñas y medianas empresas lo precisen para el desarrollo de tecnologías, de nuevos mercados y de capital de trabajo, o bien para innovación; pero, en verdad, hablamos de una herramienta posterior a un modelo económico que les permita sostenerse en el tiempo, crecer y consolidarse.

Nuestra mirada política tiene una profunda diferencia con el modelo económico que plantea el gobierno nacional. ¿Qué requieren nuestras pymes para mantenerse en el tiempo? Una demanda interna sostenida por el poder adquisitivo de los salarios que esté por encima de la inflación. El señor jefe de Gabinete de

Ministros dijo que el poder adquisitivo de los salarios estaba ganándole a la inflación; esto no es cierto y podemos verlo en el interior.

Las pymes también necesitan un régimen de importaciones que proteja la industria y el empleo nacionales; un financiamiento acorde con su capacidad de pago y un sistema financiero al servicio de la inversión, no de la especulación. Una pequeña o mediana empresa que toma un crédito para capital de trabajo tiene que pagar tasas que van del 28 al 30 por ciento. Es imposible que pueda pagarlo, con lo cual ese financiamiento termina generándole más problemas que soluciones.

En cuanto a las tarifas, como para su determinación no se tuvo en cuenta la realidad del sector productivo, se está perjudicando notablemente no sólo a las economías familiares, sino también a los hogares de ingresos bajos o medios y a las economías regionales. Desde diciembre de 2015 hasta febrero de 2018, el incremento de la tarifa de gas fue de 333 por ciento en dólares y de 570 por ciento en pesos. En cuanto a la tarifa de luz, el aumento fue de 256 por ciento en dólares y de 450 por ciento en pesos.

Con estos valores es imposible mantener la competitividad de nuestras pymes y sostener las economías del interior del país. ¿Hasta cuándo seguiremos soportando esta fenomenal transferencia de recursos de los sectores medios de la población a cuatro o cinco empresas dominantes del sector energético?

Coincido con el señor diputado Rossi y con los representantes del Frente Renovador respecto de que ha llegado el momento de poner una cláusula “gatillo” –con la que tanto condicionamos los salarios– a los incrementos tarifarios para que no superen la recomposición de los ingresos.

Brevemente quiero describir la situación de una empresa del interior. Se trata de una fábrica de reposeras y sillones ubicada en Urdinarrain, departamento de Gualeguaychú. Hoy hablé con su dueño, quien me contó que el costo del producto de su fábrica es de 11,70 dólares, mientras que en Buenos Aires es de 6,87 dólares. O sea que es imposible competir; la empresa está en riesgo y no sabe cuál será su futuro. Podemos pensar, como muchas veces se cree y por eso quiero mencionarlo, que lo que más encarece son los costos laborales y la

mano de obra; pero, en realidad, lo más difícil de resolver es el costo del aluminio, la chapa y el plástico, producidos por sectores dominantes formadores de precios. ¿Qué necesitamos, señor presidente? Un mercado interno fortalecido, una apertura de importaciones selectiva que proteja a la industria y a los trabajadores, tarifas que no atenten contra la rentabilidad y un sector financiero al servicio de la inversión y no de la especulación. Si no, los proyectos alentados con buena voluntad solamente quedarán en buenas intenciones que caerán al vacío. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Pereyra, por Córdoba.

Sr. Pereyra. – Señor presidente: no hablaré del DNU porque está vigente desde hace tres meses y seguirá estándolo mañana y los días siguientes debido a que no se permitió su derogación, aunque su tratamiento hoy tendría que haber sido el primer tema del orden del día.

Tampoco me referiré a los tres proyectos de ley que tengo sobre mi banca porque ya cuentan con el respaldo institucional brindado por el DNU en debate. O sea, su sanción supondría aprobar dos veces lo mismo: una vez con la firma del presidente y otra vez mediante la ley ratificada en el recinto.

Voy a referirme a las pymes tan mencionadas en el denominado proyecto de ley de simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación.

La política oficial de comercio exterior aplicada conlleva el déficit comercial más alto de la historia del país. Asimismo, si el gobierno nacional no cambia la estrategia, el déficit aumentará aún más, llegando a más de 10.000 millones de dólares durante este año.

En el horizonte vemos mayores ajustes, mayor desempleo, pérdida del poder adquisitivo, pérdida del salario y una consiguiente caída del consumo masivo. En ese sentido, es un grave error realizar acuerdos productivos por sector poniendo el eje en la baja del costo salarial, ya que el verdadero problema para las pymes es la caída del mercado interno y la desprotección de la industria local.

–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 2º de la Honorable Cámara, doctor Luis Alfonso Petri.

Sr. Pereyra. – Para las pymes exportadoras la dificultad se centra en la falta de una política de estímulo y el aumento desmesurado de los servicios públicos. Todo esto, sumado al ahogo fiscal, pone en emergencia al sector.

El gobierno nacional adopta medidas de dogma neoliberal que provocan la ruina de las pymes y de las economías regionales.

Para Cambiemos el Estado no tiene centralidad y esa ausencia provoca la devastación del mercado interno, el cierre de las pymes, la pérdida de puestos de trabajo y la desolación de las economías regionales.

Daré un ejemplo de algo que podría haber ocurrido. El gobierno cerró una de las cinco fábricas de Fabricaciones Militares. Me refiero a Fanazul, creada hace setenta años, única en el país que producía nitroglicerina, pólvora y glicerina para uso militar y civil. La fábrica se distinguía por su planta de producción de explosivos TNT de altísima pureza y única en Sudamérica. Producía TNT a partir del tolueno que compraba a YPF, y parte de su producción se destinaba a proveer a otras empresas privadas para la confección de explosivos de uso civil, en particular para minería.

Todos sabemos que han eliminado las retenciones a las exportaciones mineras. El gobierno nacional podría haber negociado que a cambio de ese beneficio se le comprara a una empresa del Estado como Fanazul la producción destinada al uso de la actividad minera. Con esa estrategia de gobierno, habríamos mantenido cientos de puestos de trabajo, en lugar de tener en la zozobra a tantas familias que no saben si mañana tienen un plato de comida.

Por todo lo expuesto, votaré en contra de esta iniciativa, que no resolverá ninguno de los problemas que acucian a la mayoría productiva del país. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Arroyo, por Buenos Aires.

Sr. Arroyo. – Señor presidente: en estos meses en el Congreso he aprendido que hay una gran diferencia entre el título y el contenido. Se habla de reforma previsional y, en realidad, lo que hay es un recorte a los ingresos de jubilados, pensionados y personas que tienen asignación universal por hijo.

Se habla de desburocratización del Estado y, en realidad, lo que hay es una mezcla de acciones, proyectos y cuestiones casi inconexas. Se habla de reducción de la pobreza y a alguien se le ocurre el embargo de la cuenta sueldo, en un país donde el grueso de las familias está sobreendeudado.

Es difícil creer que alguien puede imaginar que mejorará la situación embargando la cuenta sueldo cuando hoy, el que la tiene, paga el mínimo de la tarjeta y patea el resto para adelante, pagando del 45 al 60 por ciento de interés anual; cuando el que va a la financiera de la esquina termina pagando el 80 o ciento por ciento de interés; cuando el que va al financista del barrio tiene que pagar lo que este quiere, y cuando no le alcanza, va refinanciando y pagando en otros lugares.

Más allá de que el gobierno ha retirado este capítulo, es difícil imaginar que alguien pueda ver el embargo de la cuenta sueldo como mejora de la cuestión social. Supongo que sí se puede ver como facilidades para bancos y financieras, a fin de poder cobrar.

Asimismo, veo una contradicción entre el concepto de desarrollo regional y el cambio en el esquema de licitación de la obra pública. Si lo que se quiere es fomentar a la pequeña empresa local que podría hacer la obra, seguramente lo que hay que hacer no es convertir en más opaco al sistema de licitación de obra pública, publicar en menos tiempo, hacer que se concentre la contratación de empresas, sino, por el contrario, fomentar a las pymes. No parece que el gobierno esté fomentando el desarrollo local o regional, y sí parece estar pensando en la concentración de la obra pública.

También veo una contradicción entre título y contenido. Se habla de “optimización”, y en realidad es un mero ajuste. Se habla de “desburocratización”, cuando en realidad es un proceso donde queda claro que se apunta a la concentración y a dar más poder a los que hoy ya lo tienen en la Argentina.

Creo seriamente que este es un decreto, transformado en tres proyectos de ley, que poco tiene que ver con el objetivo de modernizar el Estado, reducir la pobreza o tratar de mejorar la realidad de la vida cotidiana de las personas. Y sí creo que mucho tiene que ver con mezclar cosas, con intentar sacar de cada

organismo estatal, mediante un gran decreto, todo lo que a cada uno se le fue ocurriendo, sin mucho sentido.

Humildemente, me parece que el decreto y estos tres proyectos no contemplan lo evidente. La Argentina es un país de contrastes. Son más los que la pasan mal, son más los que tienen la ñata contra el vidrio, son más los que no están llegando, son más los que están sobreendeadados a tasas altas, son más los que no la ven ni cuadrada: comerciantes, pymes, pequeños emprendedores de cada lugar.

Estos proyectos que se propone votar no están ayudando en nada a los que la pasan mal. No van a mejorar los circuitos de organización del Estado, no van a hacer que la pequeña empresa, la empresa familiar, se presente a la licitación de obra pública. No van a posibilitar el desendeudamiento de las familias.

Por lo tanto, lo que intento plantear es simplemente que más allá de una buena intención de modernizar, más allá de intentar cambiar algunas normativas que son muy viejas y que sin dudas hay que modificar, lo que nos están señalando estas tres normas que se pretende aprobar es simplemente un intento de enjuagar, de mezclar, de concentrar en los que más tienen, de simplificar la vida a los bancos y a las financieras, en definitiva, consolidar un proceso que no tengo claro si el gobierno lo hace consciente o inconscientemente pero que es evidente.

Acá hay una distribución al revés: se les está sacando a los que menos tienen y dando a los que más tienen. Se le saca a la pequeña empresa y se le da al que tiene obra concentrada. Se le saca al que la lleva como puede, se les da a los bancos y financieras.

No estamos ante un proceso de modernización, sino ante un proceso de transferencia de recursos exactamente al revés de como hay que hacerlo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Llaryora, por Córdoba.

Sr. Llaryora. – Señor presidente: comparto los argumentos de los señores diputados preopinantes en materia de la defensa que hoy estamos haciendo de la ley de protección de los derechos del consumidor y de los usuarios.

La Argentina tiene la suerte de que hoy el gobierno nacional no tenga mayoría en esta

Cámara y también está de suerte la ley de defensa del consumidor y de los usuarios. Es más, valoro la calidad técnica suya y de muchos de los que comparten su bloque en materia de conocimiento del derecho.

Yo escuchaba a algunos legisladores decir que “si pasa, pasa”. ¿Qué pasa? Pasa que se pueden presentar iniciativas como esta y que hoy, gracias a que ustedes no tienen mayoría, la vuelven para atrás.

Todos somos consumidores. No es que lo diga yo; hace cincuenta años que existe ese concepto. Hoy iban a meter un balazo al corazón de las bases de la ley de defensa de los derechos del consumidor y del usuario. Y la bajan porque nos opusimos. Pero si no, pasaba.

¿Cuáles son las razones? ¿Es la picardía de algún sector empresario para tumbar conceptos jurídicos y constitucionales?

¿Nos vamos a poner a explicar acá entre todos nosotros la diferencia que existe en los nuevos paradigmas de la sociedad actual, entre las empresas prestadoras y los ciudadanos, los consumidores y los usuarios, que la ley de defensa del consumidor y del usuario ha llevado a un equilibrio? En su artículo 1º empieza diciendo: “Objeto. Consumidor. Equiparación”. Por eso se llama ley de defensa del consumidor y del usuario. Lo que hace esta ley es equiparar, dar derechos, marcar la cancha para que las empresas y los prestadores no hagan ejercicio abusivo de su posición dominante.

Un elemento básico para defendernos a todos nosotros, a todos los consumidores, es la información. Algunos legisladores hablaban de la Constitución Nacional, y el artículo 42 claramente especifica que los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, entre otras cosas, a una información adecuada y veraz, y que las autoridades proveerán a la protección de esos derechos.

Si hoy no nos oponíamos, el decreto –que sigue vigente– tumbaba este derecho básico a la información. Pero además desprotegía a los consumidores más vulnerables. Todos sabemos que existe en nuestro país una brecha digital. He escuchado a los legisladores hablar de las distintas situaciones que existen en cada región. ¿Qué mail pueden enviar si hay regio-

nes que no tienen acceso a Internet? ¿Qué garantía le van a dar a aquel que no se va a enterar de las condiciones?

Por eso quiero pedirles a los legisladores oficialistas que le digan al gobierno que sea más cuidadoso, porque la picardía nos puede costar mucho a los argentinos. Gracias a Dios hoy, entre todos, principalmente entre las fuerzas de la oposición, hemos logrado revertir este artículo nocivo, que era un balazo no sólo al corazón de la ley de defensa de los consumidores y usuarios sino un retroceso para el derecho en la Argentina. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra la señora diputada Siley, por Buenos Aires.

Sra. Siley. – Señor presidente: me voy a referir brevemente a un tema que, otra vez, de la boca para afuera el gobierno denomina “blanqueo” pero que en el contenido de las leyes no es más que el incremento del trabajo en negro en la República Argentina.

El proyecto contenido en el expediente 6.830-D.-2017 –al igual que el DNU vigente– propone modificar la ley 26.940, denominada “promoción del trabajo registrado y prevención del fraude laboral”. Pero en el proyecto se olvidaron de poner el título completo, porque lo llaman “promoción del trabajo” pero también había que decir que ese trabajo tiene que ser registrado y se tiene que evitar el fraude laboral.

Es increíble que otra vez vuelvan a beneficiar a personas físicas y jurídicas que cometen el delito de tener trabajadoras y trabajadores en negro. Es increíble que al olvidarse de poner la palabra “registrado”, en la Argentina sigamos teniendo –como en la actualidad– un incremento, trimestre a trimestre, del trabajo en negro. Según el último informe oficial del INDEC, el trabajo en negro se incrementó en el último trimestre de 2017, pasando a tener los principales distritos de nuestro país trescientos mil nuevos trabajadores y trabajadoras no registrados.

Es importante remarcar que estos proyectos no pasaron por la Comisión de Legislación del Trabajo y que el REPSAL también estaba contenido, de idéntica manera, en el proyecto de reforma laboral que está ahora en el Senado de la Nación.

Es importante remarcar, asimismo, que el objetivo de fondo es lograr la precarización laboral por medio de distintos mecanismos, luego de que les fracasó la reforma laboral. Lo meten escondido en el DNU y también en este proyecto de ley, pero nunca pasa por la Comisión de Legislación del Trabajo. Parece que les da miedo discutir con los actores provenientes del mundo laboral.

Mientras tanto, en el mundo de la ficción institucional a la cual nos ha llevado este gobierno, el día 12 de marzo el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dicta la resolución 117/18, la que entre otras cosas crea una unidad ejecutora –esto les debería importar a todos los diputados y diputadas de la Nación que estamos en este poder del Estado para sancionar leyes–, que se llama Unidad Ejecutora Especial Temporaria de Reordenamiento Laboral, por medio de la cual Triaca pretende relevar las normas legales, administrativas y convencionales vigentes que obstaculizan o distorsionan el funcionamiento del sistema de relaciones laborales, analizar los comportamientos desplegados por los sujetos del mundo laboral –raro–, y proponer modificaciones normativas. Estamos hablando del ministro de Trabajo, es decir, del Poder Ejecutivo, pero todas esas son facultades propias del Congreso de la Nación.

No sé si aquí estará presente la autoridad máxima de la Comisión de Legislación del Trabajo, el diputado Roberti, para ver qué pronunciamiento emitiremos respecto de estas facultades que se arroga el ministro de Trabajo en relación con la normativa laboral. Es otra manera de meter la reforma laboral precarizadora encubierta, con este DNU y luego con este acto administrativo simple –ya ni siquiera un decreto de necesidad y urgencia– con facultades legales.

No me quiero olvidar de decir quién es el ministro de Trabajo, Jorge Triaca. No solamente se descubrió durante el verano que tenía una trabajadora en negro, Sandra Heredia, sino que también hace dos semanas descubrimos que otra trabajadora en negro denunció a la hermana del ministro Triaca, Mariana Triaca...

Sr. Presidente (Petri). – Le pido que vaya concluyendo su exposición, señora diputada.

Sra. Siley. – Se trata de Carla Soto, también trabajadora en negro del ministro negro que tenemos en la República Argentina.

Además se descubrió –lo dijo Sandra Heredia– que han utilizado al SOMU para realizar una fiesta del Día del Niño en la cual el hermano del ministro Triaca se llevó 500.000 pesos, por dicha fiesta, de la plata de los trabajadores del SOMU. (*Aplausos.*) Y además les robó la sidra y el pan dulce de fin de año, porque fueron derivadas a la quinta de Triaca cien cajas navideñas compradas con la plata de los afiliados del SOMU.

La verdad es que nos da asco el comportamiento cívico e institucional de este ministro, y esperamos que la Comisión de Legislación de Trabajo de esta Cámara de Diputados tome cartas en el asunto para no perder las facultades propias del Poder Legislativo.

En cuanto a este proyecto de ley o DNU –a esta altura de la noche, esto ya marea– no puede ser más que rechazado por parte de nuestro bloque, por parte de quienes provenimos del movimiento obrero organizado y también por parte de quienes bregamos por la creación de puestos de trabajo genuinos en la República Argentina. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Taboada, por Chubut.

Sr. Taboada. – Señor presidente: de este marracho de decreto convertido en tres proyectos de ley, me quiero referir específicamente a lo que literalmente es un monstruo que quieren implementar o imponer en las rutas argentinas, que es el bitren.

La primera pregunta que deberíamos formularnos es a quién beneficia este tipo de medidas y a quién perjudica. En principio, esta norma está hecha a la medida de los grandes dadores de trabajo, como las cerealeras, las caleras y las cementeras, y perjudica a aquellos camioneros que se ganan la vida o el sustento diario con un camioncito –que en muchos casos es modelo 70 u 80– y que sobreviven cobrando un flete pésimo.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Taboada. – La pregunta sería qué valor tienen estos vehículos y quiénes los pueden

comprar. Evidentemente los camioneros del interior, que son más de 70.000, no los pueden comprar por la sencilla razón de que son carísimos. Si ese camionero cobra un flete muy malo, es muy difícil que pueda acceder a este tipo de equipamiento. Las que sí pueden acceder, obviamente, son las grandes empresas, las grandes corporaciones y aquellos que se quieren adueñar del flete con este argumento de la modernización.

Voy a hablar con absoluta autoridad, porque no solamente soy miembro del Consejo Directivo de la Federación Nacional de Camioneros sino que puedo acreditar más de 20 años manejando un camión. Les puedo asegurar que poner este tipo de vehículos en las rutas es poner una máquina infernal para matar gente. Eso es así por muchas razones. La primera de ellas es que no hay control. Nos quieren vender la idea de que en estos camiones van a estar mejor repartidos los kilos en los diferentes ejes, pero no es así, porque nadie controla la carga. Entonces, en lugar de tener una capacidad por eje de 8.000 kilos, les van a meter 12.000 kilos, como pasa actualmente con los camiones que están circulando por la República Argentina.

Quiero aclarar que esas canaletas que ven en el asfalto quienes andan por las rutas argentinas no obedecen a la debilidad del asfalto o al efecto del clima sino al tremendo peso que soporta de aquellos camiones que no son controlados por el organismo que debe controlarlos y entonces circulan sobrepasados de kilos. Imagínense si un bitren de más de 30 metros de largo cargado con 100.000 kilos no va a ser una máquina de matar gente.

Que no me vengan a vender la idea de que se van a hacer corredores o van a estar controlados con permisos especiales en un país donde no se controla absolutamente nada. ¿De qué controles me hablan si en la Argentina no existen los controles viales? Es más; uno puede cargar un chico en la Patagonia y llevárselo hasta Misiones que nadie le va a pedir la documentación de ese chico. Así que imagínense lo que se puede hacer en las rutas argentinas.

También escuché por ahí que se podrían habilitar en algunas rutas de la Argentina. Esto no es así. Una vez que los habilitaron, van a circular por todas las rutas. Imagínense un camión bitren circulando con semejante cantidad

de toneladas en la ruta 22, que va a Neuquén, o en la ruta 3, que va a Comodoro Rivadavia y Río Gallegos. O imagínense que, circulando por la ruta que va a Bariloche, ese camión se queda colgado en el hielo y tiene que desplazarse hacia atrás. Yo, que manejo un camión desde hace más de 20 años, no soy capaz o no me da la nafta para llevarlo 20 metros para atrás. Imagínense el desastre que va a hacer ese camión en la ruta. Todos aquellos que voten la implementación de este tipo de camiones en las rutas serán responsables de todas las muertes que ocasionen.

No quiero dejar pasar por alto los dichos de un diputado preopinante del oficialismo acerca de dejar de implementar en papel los resúmenes que los bancos envían a los usuarios y hacerlo vía online.

Sr. Presidente (Monzó). – Vaya concluyendo, señor diputado.

Sr. Taboada. – Ya termino, señor presidente.

Esa acción no solamente perjudica a los usuarios, sino que también deja sin trabajo a miles de trabajadores que se dedican a la distribución domiciliaria de cartas. A mí que no me vengan a decir que se hace *lobby* para determinada empresa. A mí no me interesa la empresa que sea. El que hace este tipo de leyes tiene que tener en cuenta la continuidad laboral de todos esos trabajadores, que son miles, y en las mismas condiciones y conservando los salarios.

Entonces, si se habla tan ligeramente de que quieren implementar este tipo de leyes sin tener conocimiento, a mí me da que pensar que estos proyectos de ley son redactados por los mismos empresarios o tienen menos calle que una favela o que Venecia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Selva, por Buenos Aires.

Sr. Selva. – Señor presidente: obviamente que a esta altura de la noche no vamos a ser novedosos con las reflexiones que hagamos referidas a los temas que han sido traídos a discusión y que han tenido al cuerpo en plenitud en esta noche y en el desarrollo de las comisiones, abocados específicamente a tratar de cumplir la agenda que se nos impuso.

Dentro de esos temas hay algo que sí quiero fortalecer, que son particularmente las disposiciones que me llamaron a mirar con atención

una importante cantidad de leyes que involucran a un organismo que tiene un prestigio, que es el SENASA.

Hoy particularmente, en esta responsabilidad institucional que me ha tocado vivir desde el rol de diputado de la Nación, he visto en las conversaciones con legisladores y en discusiones con el organismo, que uno de los principales objetivos que la Argentina tiene que garantizar se refiere a cuestiones fitosanitarias, normativas que a veces podemos considerar demasiado exigentes, como las que exige la OMC.

El SENASA juega un rol fundamental. Cuando uno analiza las leyes que han sido derogadas, ve que hay resoluciones dictadas por el mismo organismo que han superado las disposiciones, siendo una actualización tal vez mucho más acertada.

Pero hay un tema que no se puede dejar de pensar. Primero, la función del organismo en esta discusión de país que supuestamente se pretende dar; y ojalá se encuentre el camino, aunque hoy por lo menos no lo veo.

Lo cierto es que cuando uno fue al fondo de la cuestión se encuentra con disposiciones que han sido tomadas y hay una carta de un organismo representativo, APUMAG, Asociación de Profesionales Universitarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que marca un montón de situaciones que preocupan desde lo técnico. La mayoría de los interventores del organismo han sido contadores y abogados, profesiones con las cuales no tengo nada que discutir, pero el organismo tiene la responsabilidad de crear normativas y mecanismos de diagnóstico para justamente garantizar la salud pública, la sanidad animal y un montón de normas.

Teniendo en cuenta lo que nos está pasando como país y las exigencias que tenemos internacionalmente, no creo que sea una medida acertada. No es menos cierto que en este lugar debería haber gente de profesiones también loables, como estuvieron históricamente, que son los ingenieros agrónomos y los veterinarios.

Si nos preocupamos por la sanidad y por la injerencia que tiene este organismo, obviamente que es un tema a discutir y a cuestionar.

El otro tema es lo que ya se ha mencionado varias veces: el de las obras de arte. No he encontrado un solo fundamento para que hayan sacado a la Aduana del Consejo Consultivo y la pasaran a la órbita del Ministerio de Cultura. Esto es hasta que uno empieza a seguir el desarrollo y ve que justamente al sacarla del consejo consultivo se la saca de la evaluación y valoración de las obras de arte, que tiene que tener, y por lo tanto queda librado a la declaración jurada de cada uno de los titulares de este tipo de obras.

Uno comparte facilitar la tarea de artistas y expositores. Lo que no veíamos y no podíamos encontrar era esta situación, pero con el agravante de que realmente todos sabemos que en el mercado internacional lamentablemente la adquisición de obras de arte involucra un nicho de búsqueda de dinero negro para ser blanqueado. Esta es una realidad.

La disposición sacaba a la Aduana de este control y dejaba librada la valoración. Por lo tanto, tenemos derecho a pensar que lo que se dispuso no puede ser un error administrativo.

Para terminar, quiero ratificar lo que se dijo al principio: de un decreto que no tenía fundamento de necesidad y urgencia y que abre un abanico para cambiar la agenda política del país, se replantea el tema a través de tres leyes que hoy se están discutiendo. A esta altura de los hechos encontramos una sola razón para hacer esto: distraernos para involucrarnos en la agenda que el gobierno establece en relación con objetivos que tengan que ver con el desarrollo y con las prioridades que la sociedad está marcando, como dijera algún diputado preopinante. Esta es mi preocupación.

Quiero dejar sentado mi rechazo al procedimiento y mi fundamentación de que ha habido errores que no pueden considerarse desde el punto de vista administrativo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Carro, por Córdoba.

Sr. Carro. – Señor presidente: si bien ya se ha dicho muchas veces, me parece que no hay que dejar de insistir sobre la falta de legitimidad de origen de este mega DNU dictado en enero, cuando podríamos haber discutido en el Congreso el hecho de que es inconstitucional

porque no queda clara su necesidad ni su urgencia.

Estamos frente a la desprolijidad de estar discutiendo tres leyes mientras el DNU sigue vigente y no queda muy claro. Aunque se deroguen aspectos del DNU, todavía tiene que tener tratamiento en el Senado.

En fin, hay un montón de cuestiones que son complejas de entender con estas tres leyes donde hay más de 180 artículos. Además, se derogan un montón de leyes, se modifican otras tantas, pero en una o dos semanas podremos hacer un análisis serio para discutir aquí.

Creo que tenemos una responsabilidad como diputados del pueblo para poder entender cabalmente cada una de las cosas que se pretenden modificar mezclando leyes que no tienen nada que ver unas con otras.

De todos modos, en esta ocasión quisiera referirme al expediente 6.830, que fue el que me tocó discutir en la Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas.

Para empezar, la pregunta que me hago cada vez que tengo que discutir un proyecto de ley es la siguiente: ¿qué intereses defiende ese proyecto? ¿A quién beneficia?

La verdad es que en mi rol de diputado de los trabajadores no entiendo ni encuentro un solo punto que beneficie a los trabajadores, a los jubilados o a los que más lo necesitan.

Es tremendo el uso que se hace de los títulos que llevan las leyes. La verdad es que contienen un cinismo increíble. Este proyecto de ley se titula “Simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación” y no entiendo que se incluya dentro del proyecto de ley la siguiente expresión: “Inclusión financiera a la posibilidad de que se embarguen las cuentas sueldos”. No veo de qué manera estaríamos incluyendo a los trabajadores ni mejorando la producción en la Argentina con este tipo de iniciativas.

Lo mismo ocurre con la modificación de la ley de defensa del consumidor teniendo en cuenta que es una obligación entregar las boletas en papel, algo que no beneficia a los usuarios. Aquí mismo ha reconocido el gobierno que más del 30 por ciento no tiene acceso a redes ni a Internet, es decir que no puede apro-

vechar esta situación. Se está perjudicando a la gente.

Piensen lo siguiente: mandar una carta por correo sale 20 pesos –si pensamos en un precio barato–, y si un banco tiene tres millones de usuarios por mes se está ahorrando 60 millones de pesos. Eso debería ir a manos de los consumidores.

De manera tal que lo que están haciendo estos proyectos de ley es beneficiar a las grandes empresas de servicios y no a los usuarios y los trabajadores.

Por último, deseo mencionar el acortamiento de los plazos que se hace a las empresas que incumplen para aparecer en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales. Quiero recordar que el incumplimiento tiene que ver con no tener registrados trabajadores, no permitir que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social realice inspecciones y no pagar las cargas patronales que corresponden. Lo que hace este acortamiento de los plazos es habilitar a esas empresas para que puedan participar en las licitaciones públicas.

Me parece que un gobierno de empresarios debería dar el ejemplo fijando normas muy claras y estrictas para los empresarios. (*Aplausos.*)

Por lo tanto, pienso que el decreto no debería llamarse de esta manera, sino “de flexibilización, desprotección y ajuste para los trabajadores”.

Lamentablemente, no podemos acompañar un beneficio de estas características, que de ninguna manera beneficia a los trabajadores, sino a las empresas que se vienen enriqueciendo en nuestro país como nunca lo han hecho en la historia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Zottos, por Salta.

Sr. Zottos. – Señor presidente: en relación con estos proyectos de ley llamados “de simplificación y desburocratización del Estado”, aquí se ha expresado que hay cambios que son positivos y otros que no lo son tanto, o bien, que son negativos.

Como dijo el señor miembro informante, hay algunas cosas que planteamos en la reunión celebrada por la comisión y que fueron reconocidas. Me refiero a lo que hicieron los integrantes del interbloqueo Argentina Federal

y que han expresado los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra.

En este sentido, debo señalar que hemos logrado la inembargabilidad de las cuentas sueldo, como así también cuestiones relacionadas con la defensa del consumidor, de la ANSES y de las obras de arte.

Por otra parte, debo destacar algo que prácticamente ha sido expresado por la totalidad de los señores diputados: lo que estamos considerando en la presente sesión es una legislación que ya está vigente. Esto ha quedado muy en claro.

Debo destacar las cosas que son buenas. Por ejemplo, escuché decir a algunos señores diputados que no están de acuerdo con el tema del bitren. En este sentido, quiero señalar que en 2007 presenté, junto con otros señores diputados, un proyecto referido a los bitrenes. En consecuencia, ahora debería cobrar derechos de autor porque esto es lo mismo que aquello. Tengo aquí el proyecto y puedo decir que me lo han copiado.

En todo este tiempo que hemos perdido hubiéramos podido preparar nuestra ruta. No obstante, espero que cuando esto se reglamente se contemple el hecho de que el bitren no puede circular por una ruta simple y la necesidad de que nuestro país invierta en infraestructura caminera.

Por otra parte, como ha dicho un señor diputado por la provincia de Córdoba, celebro que no se haya modificado el artículo 4º de la ley 24.240, de Defensa del Consumidor, siendo el papel el soporte de la información.

Quiero aportar algunos datos reiterando algunas cosas que ya expresé en la reunión de comisión. Por ejemplo, el acceso al servicio de Internet fijo no es igual en el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que en el de la provincia de Salta. La provincia de Buenos Aires tiene 3.191.569 personas que poseen acceso al servicio de Internet fijo, mientras que la Ciudad de Buenos Aires registra 1.336.842 accesos. Es decir que entre las dos concentran el 44,2 y el 18,5 por ciento, respectivamente, del total de accesos a nivel nacional.

En contraposición con esos datos –esto ya lo dije en la comisión y lo reitero en este recinto–

en mi provincia, Salta, el acceso a Internet fijo representa el 1,45 por ciento del total.

En ese sentido, hace pocos días el ministro de Modernización de la Nación, el señor Andrés Ibarra, reconoció en el marco de la VII Asamblea Interamericana de Telecomunicaciones que el 30 por ciento de los argentinos no tienen acceso a Internet y que del total de quienes sí acceden a ese servicio el 40 por ciento no sabe usarlo. También admitió la baja calidad en la velocidad de Internet y que el precio hace que el servicio sea inaccesible para muchas familias.

Por otra parte, de acuerdo con información de la Asociación de Empresas de Correo, los envíos por correo representan solo el 34 por ciento. Esto quiere decir que son 17 millones las cartas que se envían por año, lo cual representa el 18 por ciento del total de la facturación del sector. Entonces, queda en claro que los únicos beneficiados serían los bancos y las empresas de tarjetas de crédito que se ahorrarían los costos de impresión y de envío, beneficio que nunca se lo trasladan a los usuarios. Por eso celebro que hayan recapacitado y modificado el artículo.

Sr. Presidente (Monzó). – Señor diputado: ya se ha agotado el tiempo del que disponía para hacer uso de la palabra.

Sr. Zottos. – Tengo pendientes varios temas.

Sr. Presidente (Monzó). – También dijo que iba a ser breve.

Sr. Zottos. – Pero hay uno que no puedo dejar pasar por alto.

A través de uno de los proyectos se deroga la ley 13.003, relativa al seguro de vida, que se sancionó en la década del 40, durante el gobierno peronista.

El costo del seguro de vida –que es un derecho adquirido– lo paga mitad el Estado y mitad el empleado. Al respecto, en vez de modificar para mejorar estamos haciendo lo contrario, ya que la propuesta es dejarlo como algo optativo y que quienes quieran contar con ese seguro asuman el costo.

En conclusión, simplificar significa hacer las cosas más fáciles, para que con menos esfuerzo se pueda llegar al mismo lugar o conseguir un mejor resultado. Personalmente no creo que

para desburocratizar haya que eliminar o modificar determinadas normas.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Snopek, por Jujuy.

Sr. Snopek. – Señor presidente: quiero expresar mi beneplácito por el hecho de que se haya eliminado de los proyectos de ley en tratamiento los temas vinculados con la embargabilidad de los sueldos y el Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

En mi opinión esa decisión fue consecuencia de que el oficialismo no consiguió la mayoría necesaria como para impulsar ambas modificaciones que, en definitiva, quedaron reflejadas en la voluntad política que motorizó el decreto de necesidad y urgencia como así también los proyectos de ley que se remitieron para su tratamiento a este Congreso. Es decir, gracias a la tarea mancomunada de la oposición se advirtió que esto era un error.

Quiero resaltar el trabajo de compañeros de nuestro bloque, como el señor diputado Daniel Arroyo, quien colaboró fuertemente con el tema de la embargabilidad de los sueldos, y la señora diputada Mirta Tundis, que siempre sale en defensa de los jubilados, y se ocupó de lo relacionado con los fondos de garantía de sustentabilidad.

Hecha esta aclaración, me referiré a la cuestión energética, contenida en el decreto. Deseo expresar el beneplácito por la modificación a la ley 24.076 que plantea la norma. Frente a una resolución de Enargas que es cuestionada por los usuarios, antes debían venir a los tribunales de la Capital Federal. Con la modificación propuesta, se permite el acceso a la Justicia en las jurisdicciones de los usuarios. ¿Qué advertimos? Que el Enargas es uno de los entes que más resoluciones arbitrarias ha dictado en los últimos tiempos, lo cual provocó que en 2016 se llegara hasta la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de tarifazos.

Pedimos que esto no signifique una carta abierta de Enargas para que dicte resoluciones, ya que los usuarios tendrán acceso a la Justicia más rápidamente. Medidas arbitrarias de esa naturaleza tienen como horizonte, en lo referente a las tarifas, el año 2020. Evidentemente, esto nos aflige, porque no solo perjudica el bolsillo de los usuarios residenciales, que en

muchos casos tira fuego o nafta al efecto inflacionario, sino nuestras economías regionales que usan el gas como insumo principal, como ocurre, por ejemplo, con la producción tabacalera.

Vinculado con la energía y hablando de las resoluciones que dicta el Ministerio de Energía y Minería, nos enteramos de que existe un sistema de promoción especial para dos proyectos de producción de energía renovable a través de molinos, es decir, energía eólica. Quienes tenemos en nuestras geografías provinciales la potencialidad para producir energía fotovoltaica, solicitamos igual tratamiento para este tema. Esto significa que pretendemos contar con regímenes de incentivos fiscales que permitan, por un lado, no tener el peso del IVA de las inversiones y, por otro, la disminución de los aranceles a la importación de bienes de capital.

Con la aclaración de la modificación de la ley 24.076 que permitirá a quienes vivimos en el interior del país acceder a la Justicia, estamos conformes con lo planteado en estos proyectos de ley. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Alume Sbodio, por San Luis.

Sr. Alume Sbodio. – Señor presidente: no me ofusca el tratamiento que ha tenido este “mega DNU”, que contiene estos tres proyectos de ley enviados por el Poder Ejecutivo. Celebro esta sesión en nombre de la calidad institucional del Congreso, y lo hago por dos razones. En primer lugar, porque es difícil que el sistema institucional argentino pueda manifestarse con la claridad que se ha dado en el tratamiento de este DNU. Sin embargo, la manera en que el Congreso ha trabajado el tema de los DNU constituye un agravio constitucional hacia el sistema republicano. De otra manera, no lo hubiéramos logrado. Esta es la tormenta perfecta que al final nos dará la posibilidad de comenzar una mejora institucional en el Congreso.

La torpeza parlamentaria en la que se ha incurrido con este DNU nos va a posibilitar incluir en la agenda parlamentaria de este Congreso la reforma de la ley 26.122. Creo que esta discusión, por lo que he escuchado, se va a dar en los próximos meses.

Por otro lado, también celebro el tratamiento que está llevando a cabo la Cámara respecto de este tema, porque estos DNU no están incluidos en el pacto fiscal que el año pasado oscureció este recinto. De esta manera, ganamos en calidad institucional porque este Congreso vuelve a debatir en libertad. Los diputados nacionales tienen la libertad que les otorga poder emitir su voto sin pensar que su sentido pueda significar la pérdida de recursos nacionales para sus provincias. Asimismo, poder votar en libertad significa que al emitir su voto no tienen que estar pensando en si van a recibir o no los fondos para financiar el déficit presupuestario de sus cajas previsionales.

En el caso de la provincia de San Luis, que fue sancionada por este pacto fiscal, los diputados pueden votar hoy en libertad sin la necesidad de que su voto implique que sus provincias pierdan los recursos del ya poco feliz Fondo Federal Solidario.

Retomando el análisis del DNU, y lo que en definitiva nos va a dejar para el futuro esta sesión que algunos califican como mamarracho, no quisiera entrar en la discusión de si deberíamos haberlo derogado antes o después. En el sistema bicameral argentino esa discusión es vacía, porque nunca logramos nada. En última instancia la Cámara revisora será quien tenga la posibilidad de ordenar un poco este triste trámite que ha tenido la discusión.

Creo que debemos explicar dos cosas al pueblo argentino. En primer lugar, tenemos que explicarle por qué estamos tratando estos proyectos de ley, que antes eran un DNU que el presidente dictó en enero. Y en segundo término también tenemos que explicarle por qué no se siguió el trámite normal de los DNU a lo largo del tiempo y del funcionamiento del Congreso como órgano de control de esos decretos de necesidad y urgencia.

Se ha hecho un análisis muy fuerte respecto de los requisitos formales y sustanciales, que por supuesto este DNU violaba porque todos sabemos lo que establecen la doctrina y la jurisprudencia en el sentido de que el receso no es razón suficiente para configurar la urgencia del dictado de un DNU. Ni hablar de aquello respecto de lo cual ya se han explayado fuertemente los legisladores en cuanto a su contenido, que violaba inclusive la letra clarísima de

la Constitución en lo relativo a materias vedadas para este tipo de normas.

Principalmente, creo que no se sigue el trámite de los DNU por la deslegitimidad que tiene la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo. Esta deslegitimidad no está ganada solo por el contenido propio de la ley, que es agravante para el sistema de control constitucional y de división de poderes, sino porque respecto del contenido, que es inconstitucional de por sí, la interpretación que hacen esta Cámara y el Senado sobre la conformación proporcional de la comisión también agrava y profundiza esa división institucional.

No quiero ser tan duro con la ley 26.122 porque también creo que representó un avance en el control constitucional de los DNU, un avance en la historia argentina que le pido al oficialismo que procure incluir dentro de la agenda legislativa de su bloque. En la historia argentina en materia de DNU los únicos dos proyectos políticos que no incluyeron un avance fueron los del gobierno de la Alianza y, hasta ahora, los del gobierno de Cambiemos; Raúl Alfonsín y Carlos Menem, con el famoso Pacto de Olivos, terminaron incluyendo en la reforma constitucional del 94 el tema de los DNU. Esto fue un avance respecto del control jurisdiccional que se hacía. Posteriormente, el kirchnerismo también incluyó la ley 26.122, que critico pero que también significó un avance.

Por eso, para ir cerrando, solicito al señor presidente que tratemos de incluir en la agenda parlamentaria la reforma de la ley 26.122, porque en la etapa ejecutiva del dictado de los DNU no se cumple con los requisitos constitucionales. El presidente de la Nación dicta en cualquier momento resoluciones jurídicas en diversas materias que en realidad deberían pasar por el Congreso. Es así como el control que tendría que realizar el Poder Legislativo está desnaturalizado, situación que afecta el sistema republicano porque flexibiliza tanto el control del presidencialismo que finalmente no se cumple. En otras palabras, dicho mecanismo de control termina siendo meramente aparente.

Por las razones expuestas, solicito a todos los bloques que comencemos a trabajar en una agenda legislativa que incluya una pronta reforma en este sentido.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Tundis, por Buenos Aires.

Sra. Tundis. – Señor presidente: mucho se habló esta noche sobre temas fundamentales cuyo común denominador es el Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

Estamos ante una medida que afectará sustancialmente el bolsillo de los jubilados. El Fondo de Garantía de Sustentabilidad fue creado en 2009 a partir de la recuperación del dinero de los trabajadores que estaba en manos de las AFJP. Estas administradoras estafaron no solo a los trabajadores sino también a los jubilados; hoy son más de doscientos mil los que no reciben sus rentas vitalicias, a lo que debemos agregar que veinte mil de ellos cobran menos que el haber mínimo.

En verdad, este Congreso no quiso dar solución a este problema. Digo esto porque lamentablemente la Comisión de Presupuesto y Hacienda se negó a tratar el proyecto de ley sobre rentas vitalicias; pese a que sobre el asunto había recaído un dictamen el 16 de noviembre de 2016, dicha comisión lo dejó caer y así quitó la posibilidad de dar una solución a esa gente. Nos preguntamos entonces dónde está el corazón; evidentemente, han priorizado la razón.

El Fondo de Garantía de Sustentabilidad es un bien público enmarcado en un sistema de reparto asistido –el SIPA– que garantiza la cobertura y la inclusión social. Tal como lo planteé en el plenario de las comisiones y también ayer por la mañana durante la reunión de comisión, aquí el problema es que se evadieron controles, no se pasó por la Oficina Anticorrupción y tampoco se actuó con transparencia. Mucho se habla sobre transparencia, rentabilidad y seguridad, pero nada de eso vemos en el decreto.

Cuando repasamos los artículos 153 y 154 advertimos –como bien señaló el señor diputado Bossio– que de acuerdo con la modificación del decreto 1.023/01 quedan excluidas sus operaciones de las contrataciones de la administración pública. Vale decir que tanto el público como el privado no quedan bajo el control de la ley de responsabilidad penal empresaria. Me pregunto entonces dónde están la transparencia, los controles y la anticorrupción.

Como se recordará, el artículo 154 se refiere a la constitución de fideicomisos, financieros o

no, de alquilar o prestar títulos y acciones, etcétera. En verdad, es una timba financiera con la plata de los jubilados.

Como también decía el señor diputado Bossio, cuando recapacitamos sobre la desburocratización del Estado lo hacemos pensando en algo que permita a todos los ciudadanos, a jubilados y trabajadores, hacer trámites de una manera más accesible; en otras palabras, en un Estado funcional y eficiente. ¿Pero sabe qué recordaba, señor presidente? Todas las situaciones que la gente padece en la ANSES o en el PAMI; por ejemplo, la falta de entrega de prótesis y de medicamentos.

Llamativamente, me acordé de un caso que ocurrió el 12 de octubre de 2017; o sea, no hace mucho. Me refiero al de Gustavo Souza, que fue denunciado no por la Cámara de Diputados, sino por el periodismo. Esta persona, con sus 71 años, pedía la medicación que desde 2013 venía recibiendo por vía de excepción y que, lamentablemente, pese a haber presentado un recurso de amparo en agosto de 2017, el PAMI dejó de entregársela como consecuencia de la reducción dispuesta por el exinterventor Regazzoni en enero de ese año.

Frente a casos como éste nos preguntamos de qué Estado eficiente hablamos cuando se deja morir a una persona porque la medicación que necesita cuesta 300.000 pesos. ¿Eso es un Estado eficiente? Encima, ahora pretenden utilizar los fondos de los jubilados.

Recordemos que durante treinta años los jubilados aportaron al PAMI sin haber hecho uso de él y que cuando necesitan hacerlo se prioriza la razón antes que el corazón. Creo que en un Estado eficiente deben priorizarse las dos cosas: la razón y el corazón.

Lamentablemente, en estos decretos no existe la desburocratización. Tal como se señaló en este recinto, están haciendo un negocio para los empresarios y los banqueros sin facilitar las cosas a la gente. En realidad, lo que se pretendía hacer con el fondo de garantía de sustentabilidad violaba todos los derechos y principios de seguridad y transparencia.

Por lo expuesto, valoro que hayan recapacitado y lo hayan eliminado, aunque pudieron haberlo hecho en diciembre, cuando saquearon los bolsillos de los jubilados. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Yedlin, por Tucumán.

Sr. Yedlin. – Señor presidente: como expresamos en varias oportunidades desde el interbloque Argentina Federal, consideramos que para construir una Argentina federal con más institucionalidad y respeto democrático y republicano se requiere el compromiso de todos.

Este bochornoso decreto de necesidad y urgencia ómnibus que hoy nos ocupa, que claramente no tuvo necesidad ni urgencia, fue dividido en tres proyectos de ley, los cuales fueron girados a distintas comisiones que emitieron dictamen de mayoría. Estos son puestos a consideración de la Honorable Cámara obedeciendo los principios que establece la Constitución, que deben ser respetados.

Desde el bloque Justicialista por Tucumán, como parte del interbloque Argentina Federal, volvemos a pedir al gobierno nacional y al presidente Macri que emplee una mirada democrática federal e institucional para el tratamiento de estos temas.

Nuevamente es necesario destacarle al poder federal que las provincias somos anteriores a la Nación y que desde nuestra autonomía cedemos competencia a la Nación para su administración. De todos modos, dicha administración debe respetar ciertos canales establecidos no solamente para que las provincias no perdamos nuestra autonomía, sino también para que seamos parte de las políticas de Estado.

Como oposición cumplimos con la obligación de debatir, consensuar y avanzar en un Estado más moderno y queremos que esté presente y vele por sus ciudadanos.

Tal como señaló el diputado Llaryora, celebramos que el oficialismo no tenga mayoría en la Cámara. Consideramos positivo que se dé marcha atrás en muchas ideas originales de estos artículos. Así se logra sostener que no se puedan embargar los sueldos de los trabajadores, que no se autorice el uso indebido de fondos de garantía de sustentabilidad de la ANSES y que no se flexibilice la venta de bienes del Estado.

Por otra parte, planteamos nuestras disidencias en los temas que afectan a la ley de defensa del consumidor, la exportación de obras de

arte, los seguros de vida y la publicidad en las licitaciones públicas.

En definitiva, hemos aportado racionalidad al debate, como así también hemos defendido los intereses de nuestra gente. La democracia nos impone dialogar y acordar. A la vez nos exige confianza y reciprocidad.

Desde nuestra identidad partidaria llevaremos adelante con firmeza nuestro deber como oposición. Hemos logrado cambios de fondos para que estas medidas no afecten a nuestros representados.

Queda mucho por hacer para modernizar y desburocratizar el Estado. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Suárez Lastra, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Suárez Lastra. – Señor presidente: propongo una modificación al capítulo relativo al tránsito y la seguridad vial, específicamente en lo atinente a la reglamentación de la actividad de los denominados bitrenes, ya que varios diputados plantearon inquietudes sobre el impacto que pueden generar en la seguridad vial. Desde hace algunos días varios diputados de Cambiemos compartimos esas inquietudes y procuramos generar condiciones objetivas para garantizar condiciones de seguridad vial en el funcionamiento de estos vehículos.

Entendemos que agregar un medio de transporte que pueda abaratar costos y disminuir el consumo de gasoil puede contribuir a los objetivos que se plantean en las leyes que estamos considerando. Sin embargo, debemos tener en cuenta la combinación del porte de estos equipos y la deficiencia de la infraestructura de nuestra red vial, más la sobrecarga de transporte de camiones, que por el continuo abandono de la red ferroviaria ha ido suplantando a la mayoría de la carga de la producción argentina en las rutas, algo que este gobierno está firmemente determinado a cambiar con importantes inversiones en el transporte de carga ferroviaria, que ya ha incrementado enormemente la capacidad de carga de productos de nuestro campo y del Norte argentino.

Mientras tanto, nos parece que sería conveniente agregar una condición a continuación del párrafo segundo del inciso *k)* del artículo 23, que modifica el artículo 53 de la Ley Na-

cional de Tránsito número 24.449, a través del cual se establecen las exigencias, con la siguiente redacción: “La circulación de los vehículos autorizados en el punto 3.5 del inciso *c)* del presente artículo se limitará a corredores viales definidos por la autoridad de aplicación, garantizando la seguridad vial de todos aquellos que transiten por ellos a través de medidas extras de seguridad y precaución”.

Debe quedar clara la voluntad del legislador de que cuando el Ejecutivo reglamente esta ley tenga una mirada específica que apunte a desarrollar la revisión de las rutas, sus capacidades, la inversión en la reparación de las que no están en condiciones, el establecimiento de los corredores exclusivos, el horario en que pueden funcionar estos vehículos y la modificación de las básculas, ya que las que hoy están en funcionamiento no pueden pesar camiones de gran tamaño. Asimismo, deben especificarse el espacio de las curvas y las reglas de sobrepaso, tal como sucede en los países donde circula este tipo de vehículos.

No queremos incorporar al texto de la ley temas específicos que están entre las capacidades de la autoridad de aplicación, pero nos gustaría dejar exhortada la gran preocupación que tiene esta Cámara a fin de que el desarrollo de este nuevo modo de transporte se haga con las máximas condiciones de seguridad.

Cuando tratemos en particular esta iniciativa propondremos la inclusión del párrafo que acabo de leer.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Solanas, por Entre Ríos.

Sr. Solanas. – Señor presidente: la semana pasada asistimos a una reunión conjunta de tres comisiones en la que distintos funcionarios del Poder Ejecutivo nacional –algunos de ellos, ministros– brindaron explicaciones sobre estas tres iniciativas. No pudieron explicar ni una palabra; fueron todas consideraciones acerca de lo que han venido haciendo desde el Ejecutivo durante todo este tiempo.

Por ejemplo, el ministro Dietrich manifestó que habían concluido 1.700 kilómetros de rutas en dos años, dato que todos pusimos en duda. Por lo menos en mi provincia, Entre Ríos, en la ruta 18 había cuatro tramos empezados; hoy están por concluir el primer tramo y el cuarto;

el segundo y el tercero brillan por su ausencia. El otro día hubo un accidente enorme con chicos de Misiones que precisamente transitaban por los tramos segundo y tercero, que se dejaron de construir.

La siniestralidad está a la vuelta de la esquina. Se habla de infraestructura para evitarla, pero la realidad indica todo lo contrario.

También he escuchado la ficción de que los salarios le han ganado a la inflación. Lo dijo el presidente de la República y también el jefe de Gabinete de Ministros. Esto no amerita un análisis; es absolutamente al revés. La inflación acumulada en la Argentina ha sido terrible en relación con el poder adquisitivo del salario.

Yendo a las cuestiones concretas, me he preguntado cuál fue la intención del gobierno nacional al incluir el Fondo de Garantía de Sustentabilidad en un apartado en el capítulo III de una ley de simplificación y desburocratización del Estado.

Quisiera, señor presidente, que me ayude a preguntarme por qué. Realmente, no tiene absolutamente nada que ver con la intención de este proyecto. Esto es gravísimo, porque se negó la posibilidad de derogar este DNU que se dictó en enero. Seguramente, el presidente lo habrá hecho para impactar a los que estaban de vacaciones en la República Argentina con el fin de mejorar la calidad institucional, pero la verdad es que ello no se logra en absoluto con estos tres proyectos.

Me pregunto qué consecuencias ha producido este DNU que está en vigencia desde enero. ¿Hay consecuencias del Fondo de Sustentabilidad de la ANSES? ¿En este tiempo, cuánto se ha comprometido de este fondo, que este Congreso no sabe? No lo sabe tampoco el pueblo, los hombres y mujeres que creen que aquí legislamos para los ciudadanos de a pie.

Por otra parte, muchos papás y mamás de hijos con capacidades diferentes van a tener que iniciar todo el trámite porque no les creen que tienen hijos con discapacidad. Tal vez habría sido importante instalar este tema aquí, ya que no figura en la agenda de la desburocratización.

Queda claro que el objetivo de este apartado nunca ha consistido en mejorar la situación de los destinatarios naturales, que son nuestros jubilados. La ley de jubilación que se votó en

este Congreso, que por suerte este bloque no acompañó, los perjudica. Permanentemente queda demostrado que les meten la mano en los bolsillos.

Me parece que el objetivo original, del que por arte de magia después se arrepintieron, consistía en desarticular una importante herramienta de intervención del sector público en la economía a través del FGS. En realidad, no se arrepintieron. Esto estaba porque se lo había pensado concretamente en función de meter la mano en el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de los jubilados de nuestra Argentina.

Indudablemente, esto implica ofrecer un fabuloso negocio al mercado financiero. Debemos informar al pueblo que no hay dudas de que esto ha sido así.

Tampoco tengo dudas de que, en vez de simplificar y desburocratizar, estas normas producen descontrol en el Estado en muchos aspectos. Ya se ha hablado aquí de esto y no quisiera ser reiterativo.

Por estos motivos, rechazamos enfáticamente este intento real y concreto. No es que se arrepienten o, como dijeron algunos diputados, ganaron las hinchadas o se actúa en función de los acuerdos parlamentarios. Es absolutamente mentira. Vinieron por el fondo de sustentabilidad de los jubilados y de los trabajadores de la República Argentina. Vinieron por eso, porque está pensado para volver a las viejas AFJP.

Quienes defendemos el sistema solidario de reparto en manos del Estado lo queremos denunciar. Además, queremos resguardar decididamente ese fondo, que no es de los empresarios que tienen acciones allí; es de los trabajadores y de los jubilados.

Por eso este Fondo de Garantía de Sustentabilidad quería ingresar a la timba y al saqueo los dineros que pertenecen a nuestros trabajadores y jubilados. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado de Mendiguren, por Buenos Aires.

Sr. de Mendiguren. – Señor presidente: creo que a esta altura de la noche no queda mucho más para agregar a todo lo que se ha dicho sobre lo nefasto que fue este decreto de necesidad de urgencia al cual nosotros impugnamos judicialmente por su inconstitucionalidad.

Pero quiero señalar algunas cosas diferentes a lo que aquí se ha dicho.

Si realmente el gobierno cree que el problema de la competitividad argentina se va a solucionar por esta vía –y ha llegado tanto a creerlo que lo llevó a cometer esta irregularidad institucional tan alta–, me hace pensar que vuelve a errar fuertemente en el diagnóstico.

La economía argentina tiene serios problemas de competitividad, que son de la misma esencia del modelo financiero importador que se ha instalado desde hace dos años en la Argentina.

No es casualidad que nuevamente, en vez de entender dónde están los problemas y mejorar la competitividad de aquellos sectores que son los que tienen que generar los dólares para pagar la deuda, estemos aliviándole la carga a los sectores financieros, que precisamente no colaboran en juntar esos dólares para pagar la deuda.

Si vemos el tema de la cuenta sueldo –que gracias a Dios no tienen mayoría y por eso no salió–, tenemos que entender el gran negocio que hay detrás. Sabemos que es la forma de tener cautiva a una cantidad de trabajadores, a quienes por planilla se les descuentan los créditos que les dan, y ahí se quiere tener total libertad para poder embargarlos.

No es casualidad que a través de atacar la ley de defensa de la competencia se quiera pasar a todos los usuarios argentinos la carga de tener que decir que no quieren recibir las facturas por sistema electrónico.

También hay que ver que detrás de esto está escondido el gran negocio de la mora de los servicios. Nadie se da cuenta de que cuando uno demora en pagar cuatro o cinco días, los intereses que le cargan por esa mora son más negocio para el prestatario que el propio servicio.

El mismo ministro de Modernización dijo que solamente el 30 por ciento del país tiene acceso a Internet, y de ese 30 por ciento sólo el 40 por ciento lo entiende, pero insiste con una medida de este tipo. Entonces, lo que está diciendo es que quiere estafar a los consumidores.

Además del beneficio para los bancos, también hay que pensar que detrás de esto hay

treinta mil empleados gráficos, más el servicio de traslado, que también pierden el trabajo para transferir esta rentabilidad a los bancos.

¿Qué es lo que más me preocupa, señor presidente? El tema financiero que aquí se trató. Hay un tema clave: en la Argentina solamente el 14 por ciento del PBI se presta al sector privado, pero más del 80 por ciento de ese 14 por ciento se destina a financiar consumo, mientras que el 20 por ciento que queda, en grandes números, va para financiar inversión, en su mayoría –un 70 por ciento–, de las grandes empresas; las pequeñas y medianas empresas no reciben nada. Además, si un banco no tiene cierta obligación de prestarle a ese sector, va a prestarles a las empresas más sólidas o a financiar el consumo.

El gobierno anterior dispuso los llamados “créditos de financiamiento productivo”, obligando a los bancos a que prestaran parte de su capital para el desarrollo. Y aquí viene un debate más profundo: ¿de quién es el ahorro de los argentinos? Cualquier país del mundo sabe que eso no es una materia prima de la economía, sino una palanca esencial para financiar el proyecto que tiene un país.

Sabemos que los bancos tienen la mayoría de los fondos que reciben depositados en cuenta corriente; es decir que no pagan nada, sino que además cobran por tenerlos. Otro porcentaje está en plazo fijo –baratísimo–, y ni hablar de la caja de ahorro. Quiere decir que el costo de fondeo de un banco es bajo, y fijense a cuánto presta. En la década del 90 nos decían que el problema era el riesgo país y por eso debían tener un *spread* enorme. Hoy tenemos un riesgo país bajo. El único riesgo que presenta el país es tener este sistema financiero.

¿Qué es lo más importante? Hoy la Argentina necesita –y el gobierno así lo dice– atraer inversiones. En primer lugar, señor presidente, la inversión no va donde se pierde plata. En segundo término, una inversión no va donde existe esta inestabilidad institucional. Este gobierno, que viene a hablar de instituciones, arrancó intentando nombrar a dos ministros de la Corte por medio de un decreto de necesidad y urgencia.

A pesar de haber tenido en 2016 un Congreso en el que la oposición le demostró que debatiendo podía obtener las leyes que el go-

bierno necesitaba, ya en el año 2017 se tentó y no convocó a una sola sesión de tablas. Este Congreso funcionó solamente para lo que quería el Poder Ejecutivo. Y ni hablar de este año, en el que empezamos con este megadecreto.

¿Usted cree, señor presidente, que los inversores no ven este aspecto referido a la institucionalidad? ¿No se preguntarán qué pasará si un día tienen mayoría? Se llevan puesto todo.

Entonces, creo que hay que recuperar las instituciones en todo sentido. Esto es lo más importante incluso para lo que el gobierno quiere, es decir, para atraer inversiones. Sin embargo, éste es el peor camino. En efecto, la peor imagen que podemos dar hacia afuera es que este Congreso avance frente a un decreto de necesidad y urgencia y luego retroceda. Creo que esto no nos hace bien y no ayuda a mejorar la competitividad de la Argentina. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Kosiner, por Salta.

Sr. Kosiner. – Señor presidente: en las exposiciones de los distintos compañeros que integran el interbloque Argentina Federal se planteó la misma posición que llevamos a la comisión bicameral que trata los DNU, donde manifestamos nuestro rechazo al decreto de necesidad y urgencia que en su momento dictara el presidente Mauricio Macri.

Nosotros planteamos nuestro desacuerdo con ese decreto de necesidad y urgencia –cuya voluntad de rechazo también ratificamos a partir de las incorporaciones que hacemos en los tres proyectos de ley, proponiendo la derogación del DNU– y adoptamos esa postura por entender que hay aspectos sustanciales de ese decreto que van en contra de la Constitución Nacional.

En este sentido, en su momento hemos citado planteos objetivos tanto de la doctrina como de la jurisprudencia argentina. En efecto, en su momento citamos al doctor Germán Bidart Campos cuando sostiene que en un decreto de necesidad y urgencia la necesidad es algo más que la conveniencia, y la urgencia es algo que no puede esperarse.

Este decreto de necesidad y urgencia no es necesario para el gobierno, sino que es conveniente, porque mediante este procedimiento lo

que hace es saltar el proceso ordinario de formación de las leyes.

Este decreto de necesidad y urgencia claramente no es urgente. Podía esperar a que el Congreso hiciera lo que ahora está haciendo, que es lo que nosotros veníamos impulsando cuando decíamos que nos oponíamos al decreto porque no respondía a las características que la Constitución Nacional plantea para los DNU, es decir, que claramente no haya posibilidad de que el Congreso se reúna a sesionar de manera ordinaria y normal. No existe ninguna razón de fuerza mayor que haya impedido durante todo este tiempo que nos reuniéramos para sancionar estas tres leyes.

De la misma manera, en la causa “Consumidores Argentinos” el doctor Maqueda plantea que no es válido emitir un decreto de necesidad y urgencia cuando lo que un gobierno quiere es imponer una agenda. Y este DNU es una agenda política. Uno puede estar de acuerdo o no con sus contenidos, pero modificar 180 artículos y normas de distintas leyes claramente no representa un criterio de unidad normativa sino una agenda política que el gobierno quería desarrollar.

Tal como se establece en la causa “Consumidores Argentinos”, los DNU no permiten desarrollar una agenda.

Entonces, no existen causas de necesidad, causas de urgencia o causas que alteren el normal funcionamiento del Congreso, y las sesiones de diciembre, la posibilidad de convocar a extraordinarias y esta sesión demuestran que era posible discutir en el marco de un tratamiento de leyes comunes.

Dicho esto, fundamentalmente quiero hacer hincapié en que nuestro interbloque promovió la incorporación, en los artículos 14, 135 y 34 de las tres normas, del rechazo al decreto de necesidad y urgencia a través de la promoción de la derogación de este DNU.

Quiero ser contundente en esto: hoy el DNU está vigente, y para rechazarlo no sólo se requiere el pronunciamiento de esta Cámara, sino también el de la Cámara de Senadores. Para la derogación de este DNU en estas normas se requiere el mismo procedimiento.

Entonces, no es verdad que si hoy se rechaza el DNU éste no tiene efecto; tiene el mismo

efecto hasta que la Cámara de Senadores lo rechace o sancione definitivamente esta iniciativa. No olvidemos que esta última requiere también la sanción de la Cámara de Senadores para que el DNU quede sin efecto.

Ahora bien; nosotros, además de rechazar el DNU e incorporar en las normas la derogación de él, claramente hemos planteado y logrado la exclusión en estas iniciativas de los temas que no tenían acuerdo; y no lo tenían por la mayoría de los bloques, tal como ha quedado expresado aquí. No íbamos a permitir que se vulneren las facultades del Congreso incorporando los artículos referidos a la venta de bienes sin autorización del Congreso, a la constitución de fideicomisos por parte del Fondo de Garantía de Sustentabilidad sin autorización del Congreso y a la afectación del derecho de los trabajadores generando la embargabilidad de sus sueldos. Entendemos que la posibilidad de acceder al crédito por parte de los trabajadores no debe pasar por la embargabilidad de sus sueldos, sino por generar las condiciones para que sean sujetos de crédito. Hoy claramente con la exclusión de la embargabilidad de los sueldos estamos protegiendo a los trabajadores, fundamentalmente a aquellos que han tomado créditos y que ahora, a partir del crecimiento de la inflación, ven en riesgo la posibilidad de poder pagarlos.

Por eso, señor presidente, desde nuestro interbloque hemos trabajado meticulosamente; no nos hemos quedado en la declamación. Hemos buscado los instrumentos necesarios para proteger el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES, el salario de los trabajadores, los bienes del Estado y la defensa del derecho de los consumidores. Esto lo hemos hecho a través del trabajo en comisión de cada una de estas normas.

Seguimos sosteniendo que no estamos de acuerdo con el decreto de necesidad y urgencia. Promovemos el rechazo de este decreto y la derogación de estos instrumentos, y defendemos cada uno de los instrumentos que hemos instado a que se separen de estas normas. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Camaño, por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: quiero hacer una aclaración por algo que se dijo. Es cierto que el tiempo de espera es el tiempo del

tratamiento en la Cámara de Senadores. Pero hay una pequeña diferencia, que es el proceso de promulgación y el proceso de veto. No es lo mismo derogar el decreto de necesidad y urgencia, tal cual es la fórmula que se está utilizando en los tres proyectos que se presentan como dictamen de mayoría, que abocarse al rechazo del decreto de necesidad y urgencia. Son dos cosas totalmente distintas, y acá hay diputados y diputadas que saben perfectamente que esto es así, es decir, que nosotros con la derogación le estamos dando la posibilidad del tiempo de la promulgación, pero además la posibilidad de vetos parciales a la norma. Entonces, por favor no confundamos las cosas y pongámoslas en el lugar en el que deben estar.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Fernández Langan, por Buenos Aires, que es el último orador.

Sr. Fernández Langan. – Señor presidente: teniendo en cuenta la hora y lo prolongado del debate, y que además nos queda la discusión en particular, solicito la inserción de mi discurso en el Diario de Sesiones. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar en general el dictamen de mayoría de la Comisión de Transportes y otra recaído en el proyecto de ley sobre régimen de simplificación y desburocratización para el desarrollo de la infraestructura (Orden del Día N° 23).

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 228 señores diputados presentes, 140 han votado por la afirmativa y 87 por la negativa.¹

Sr. Secretario (Inchausti). – Han votado 140 señores diputados por la afirmativa y 87 por la negativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda aprobado en general el dictamen de mayoría.

Tiene la palabra el señor diputado Filmus, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Filmus. – Señor presidente: mi voto ha sido negativo.

Sr. Presidente (Monzó). – Quedará constancia, señor diputado.

En consideración en particular el artículo 1°.

1. Véase el Acta N° 7 de votación en el Apéndice. (Pág. 1424.)

Tiene la palabra el señor diputado Olivares, por La Rioja, que es el miembro informante de la comisión.

Sr. Olivares. – Señor presidente: solicito la eliminación del artículo 1°.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar la eliminación propuesta por el miembro informante de la comisión.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda eliminado el artículo 1°.

Para los artículos 2°, 3°, 4° y 5° no tengo oradores anotados.

Tiene la palabra la señora diputada Carrizo, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrizo (A. C.). – Señor presidente: nuestro interbloqueo se va a abstener en los artículos 5°, 6°, 16, 17 y 18.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda registrado, señora diputada.

En consideración los artículos 2° a 5°.

Se va a votar

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 6°.

Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: quiero proponer la incorporación de un párrafo al final del artículo 6° que diga lo siguiente: “Trimestralmente la autoridad portuaria nacional deberá informar al Honorable Congreso de la Nación de los permisos precarios que se mencionan en el presente artículo especificando cada caso, plazos y toda información que se considere relevante”.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Olivares, por La Rioja.

Sr. Olivares. – Señor presidente: se acepta la propuesta del diputado Lavagna.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 6° con la modificación aceptada por el miembro informante.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración los artículos 7° a 19.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 20.

Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: en el mismo sentido que lo que manifesté en relación con el artículo 6°, al final de este artículo propongo agregar un párrafo que diga: “Trimestralmente el servicio aduanero deberá informar al Honorable Congreso de la Nación de las habilitaciones en depósitos especiales que se mencionan en el presente artículo, especificando cada caso, plazos y toda información que se considere relevante”.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Olivares, por La Rioja.

Sr. Olivares. – Señor presidente: se acepta la propuesta del diputado Lavagna, pero en lugar de que diga “mensualmente”, proponemos que diga “trimestralmente”. Es decir, el agregado quedaría la siguiente manera: “Trimestralmente el servicio aduanero deberá informar al Honorable Congreso de la Nación de las habilitaciones en depósitos especiales que se mencionan en el presente artículo, especificando cada caso, plazos y toda información que se considere relevante”.

La modificación que pretende el diputado Lavagna dice “mensualmente”. La aceptamos si cambiamos “mensualmente” por “trimestralmente”.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Estoy de acuerdo. Yo ya había propuesto que diga “trimestralmente”.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 20 con la modificación aceptada por el miembro informante.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 21.

Tiene la palabra el señor diputado Alume Sbodio, por San Luis.

Sr. Alume Sbodio. – Señor presidente: quiero proponer el agregado de un párrafo al final de este artículo porque consideramos que el principal problema que tenemos en materia de

seguridad vial y de tránsito en la Argentina se da por el complejo entramado de autoridades de aplicación, de comprobación, de jurisdicción, de convenios, de normas y de subnormas que se dictan. A eso se suma la aplicación arbitraria que en muchas de estas jurisdicciones se hace de la normativa de tránsito, tanto la nacional como la que ellas dictan en consecuencia.

Creemos que esto genera principalmente no solo la afectación de derechos subjetivos de rango constitucional para los usuarios viales, sino que principalmente se afecta el derecho de defensa.

Por eso, proponemos que al final de este artículo 21 se incorporen los siguientes párrafos: “Créase la figura del Defensor del Usuario Vial cuya misión es la defensa y protección de los derechos, garantías e intereses de los usuarios viales ante hechos, actos y omisiones de las autoridades de aplicación y comprobación de las disposiciones de esta ley que impliquen el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente, gravemente inconveniente o inoportuno en sus funciones, incluyendo aquellos capaces de afectar intereses difusos o colectivos. El Defensor del Usuario Vial será designado en carácter de adjunto a propuesta del Defensor del Pueblo de la Nación por la Comisión Bicameral prevista en el artículo 2º del inciso a) de la ley número 24.284”.

Creemos que con este texto incorporamos a la ley de tránsito y seguridad vial una herramienta que va a permitir la defensa de los derechos de los usuarios viales.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Olivares, por La Rioja.

Sr. Olivares. – Señor presidente: no se acepta la propuesta.

Sr. Presidente (Monzó). – Sin modificaciones, se va a votar el artículo 21.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 22.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 23.

Tiene la palabra el señor diputado Suarez Lastra, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Suárez Lastra. – Señor presidente: luego del segundo párrafo, quiero proponer el texto que leeré a continuación: “La circulación de los vehículos autorizados en el punto 3.5 del inciso c) del presente artículo se limitará a corredores viales definidos por la autoridad de aplicación, garantizando la seguridad vial de todos aquellos que transiten por ellos a través de medidas extra de seguridad y precaución”.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Olivares, por La Rioja.

Sr. Olivares. – Señor presidente: la comisión acepta la propuesta formulada por el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 23 con las modificaciones propuestas y aceptadas por la comisión.

–Resulta afirmativa.

–Sin observaciones, se votan y aprueban los artículos 24 a 31.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 32.

Tiene la palabra el señor diputado Olivares, por La Rioja.

Sr. Olivares. – Señor presidente: quiero solicitar la corrección de una palabra incluida en este artículo, que quedaría redactado de la siguiente manera: “El jefe de Gabinete de Ministros efectuará las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la mencionada transferencia. Hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, la atención de la erogación que demande el cumplimiento de la presente ley se efectuará con cargo a los créditos presupuestarios de la Dirección Nacional de Vialidad”.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 32 con la modificación propuesta por el señor miembro informante.

–Resulta afirmativa.

–Sin observaciones, se vota y aprueba el artículo 33.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 34.

Tiene la palabra el señor diputado David, por Salta.

Sr. David. – Señor presidente: propongo la eliminación del artículo en consideración, por el que se dejaba sin efecto la obligación de publicar las licitaciones en el Boletín Oficial de las provincias. Al suprimirse este artículo, el tema quedaría en la forma establecida por la Ley Nacional de Obras Públicas.

Tiene la palabra el señor diputado Olivares, por La Rioja.

Sr. Olivares. – Señor presidente: la comisión acepta la propuesta formulada por el señor diputado por Salta.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración la moción formulada por el señor diputado por Salta y aprobada por la comisión, en el sentido de eliminar el artículo 34.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consecuencia, queda eliminado el artículo 34.

–Sin observaciones, se vota y aprueba el artículo 35.

–El artículo 36 es de forma.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda sancionado el proyecto de ley.¹

Se comunicará al Honorable Senado.

Corresponde votar nominalmente en general el dictamen de mayoría de la Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas y otras recaído en el proyecto de ley sobre Régimen de Simplificación y Desburocratización para el Desarrollo Productivo de la Nación (Orden del Día N° 22).

Sra. Camaño. – Pido la palabra.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Camaño, por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: en relación con este proyecto de ley y con el siguiente, que debe ser considerado, nuestro bloque solicita autorización al cuerpo para abstenerse respecto de ambos, habida cuenta de que en relación con esas dos iniciativas hemos presentado nuestros propios dictámenes, que consideramos que están muy bien logrados.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar si se autoriza al bloque Federal Unidos por una

Nueva Argentina, al que pertenece la señora diputada Camaño, a abstenerse.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Quedan autorizadas las abstenciones solicitadas.

Se va a votar nominalmente en general el dictamen de mayoría de la Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas y otras recaído en el proyecto de ley sobre Régimen de Simplificación y Desburocratización para el Desarrollo Productivo de la Nación (Orden del Día N° 22).

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 228 señores diputados presentes, 140 han votado por la afirmativa y 69 por la negativa, registrándose además 18 abstenciones.

Sr. Secretario (Inchausti). – Han votado 140 señores diputados por la afirmativa y 69 por la negativa, registrándose además 18 abstenciones.²

Sr. Presidente (Monzó). – Queda aprobado en general.

En consideración en particular el artículo 1°.

Tiene la palabra el señor diputado David, por Salta.

Sr. David. – Señor presidente: voy a proponer un agregado en el penúltimo párrafo de este artículo, que ya fue planteado por el presidente de la Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas, el señor diputado Macías.

El agregado es el siguiente: luego de la expresión “y sus normas reglamentarias y complementarias” iría una coma y el siguiente texto: “sin que ello implique derogación alguna de otros regímenes de promoción o beneficios para pymes que pudieran existir”.

El objetivo es dejar en claro que la incorporación de las pymes al Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor no deroga ni cambia ninguno de los regímenes y beneficios de los que ya pudieran gozar.

Sr. Presidente (Monzó). – ¿La comisión acepta?

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: vamos a aceptar el agregado propuesto por el señor diputado por Salta.

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. 425.)

2. Véase el Acta N° 8 de votación nominal en el Apéndice. (Pág. 1434.)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Carrizo, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrizo (A. C.). – Señor presidente: simplemente es para dejar constancia de que los integrantes de este interbloqueo nos vamos a abstener en todos los artículos del capítulo I.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 1º con la modificación propuesta por el señor diputado por Salta.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 2º

Tiene la palabra la señora diputada Rosso, por San Luis.

Sra. Rosso. – Señor presidente: la última oración del inciso *d*) señala: “En este caso, el consejo asesor previsto en el artículo 63 de la presente sustituirá al previsto en el inciso 6 del artículo 19 de la presente”. El problema es que ese inciso no existe; en mi opinión se debe referir al inciso 4.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: por su intermedio solicito a la señora diputada por San Luis que me aclare su inquietud.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Rosso, por San Luis.

Sra. Rosso. – Señor presidente: como acabo de señalar, el inciso *d*) del artículo 2º hace referencia al inciso 6 del artículo 19 de la ley 27.349. Por su parte, el DNU 27/2018, al igual que este proyecto, también menciona el inciso 6, pero eso luego fue modificado por el DNU 95/2018, que habla del inciso 4.

Como el proyecto en tratamiento vuelve a hacer referencia al inciso 6, creo que se está incurriendo en un error.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: la comisión no acepta la modificación.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 2º del dictamen de mayoría.

–Resulta afirmativa.

–Sin observaciones se votan y aprueban los artículos 3º a 7º.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 8º.

Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: en realidad es para proponer la incorporación de un artículo antes del 8º. Si me permite explico rápidamente en qué consiste el agregado.

A través del artículo 56 de la ley de presupuesto se otorgó al Poder Ejecutivo la potestad de liquidar el Fogapyme, que por los artículos que vamos a tratar a continuación lo van a fortalecer y le van a cambiar el nombre por el de FoGAR.

Por lo tanto, propongo la modificación del artículo 56 de la ley 27.431, eliminando la posibilidad de derogar el Fogapyme. Si el miembro informante está de acuerdo con la propuesta, daría lectura del texto del nuevo artículo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: como la facultad contemplada en la ley de presupuesto no tiene un plazo, y considerando que ahora se tomó la decisión de fortalecer el fondo, seguramente cuando a fin de año tratemos el presupuesto para el año próximo analizaremos nuevamente la cuestión en función del desarrollo que haya tenido el fondo.

Por lo tanto, la comisión no acepta la propuesta.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Carrizo, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrizo (A. C.). – Señor presidente: quiero aclarar que los miembros de este interbloqueo también nos vamos a abstener de votar todos los artículos del capítulo II.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 8º del dictamen de mayoría.

–Resulta afirmativa.

–Sin observaciones se votan y aprueban los artículos 9º a 11.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 12.

Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: quiero proponer una modificación. Básicamente, este artículo da la posibilidad al Ministerio de Producción de cambiar el fiduciario, pero no establece cómo puede hacerlo, con lo cual tiene la disponibilidad de cambiar a cualquier tipo de fiduciario.

La propuesta sugiere que el artículo 12 quede redactado de la siguiente manera: “Sustitúyase el artículo 13 de la ley 25.300 y sus modificatorias, por el siguiente: Artículo 13. *Fiduciario.* El fiduciario del FOGAR será Nación Fideicomiso S.A. o el Banco de Inversión y Comercio Exterior o cualquier organismo que en el futuro los reemplace. El fiduciario designado deberá presentar todos los servicios de soporte administrativo y de gestión que el Comité de Administración le requiera para el cumplimiento de sus funciones”. De esta manera, se estaría limitando a docentes públicos, sobre los cuales puede designar el fiduciario.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: consideramos aceptable la sugerencia de proponer como fiduciarios a dos bancos públicos.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 12, con la modificación propuesta y aceptada por el miembro informante.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración los artículos 13 a 24.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 25.

Tiene la palabra la señora diputada Rosso, por San Luis.

Sra. Rosso. – Señor presidente: en concordancia con lo que dijimos en nuestra exposición y defendiendo las facultades no delegadas por las provincias, proponemos la incorporación de un texto que determine expresamente la adhesión de las jurisdicciones provinciales en todos los artículos siguientes.

En el caso del artículo 25, que modifica el artículo 3° de la ley 26.047, sugerimos algunas modificaciones en los párrafos segundo y

tercero, de manera que quedarían redactados de la siguiente forma: “Los fondos así recaudados ingresarán a la Cuenta Única del Tesoro de la Nación para ser aplicados, en la medida de lo necesario, a solventar los gastos de mantenimiento de los registros nacionales y de los organismos competentes en la materia de las jurisdicciones que adhieran a la presente ley, a quienes transferirán los fondos afectados a dicha finalidad, conforme se establezca en la reglamentación.

”Estarán exentas del mencionado arancel la administración pública nacional, provincial y municipal de las provincias que adhieran a la presente, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de hacer lo propio.”

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

Sr. Contigiani. – Señor presidente: como este aspecto está contemplado en el dictamen de minoría que he presentado, si esta modificación no es aceptada, considero que sería inconstitucional, porque afecta el federalismo. Por lo tanto, adhiero a la propuesta formulada por la señora diputada preopinante.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado David, por Salta.

Sr. David. – Señor presidente: nosotros también tenemos una propuesta en el mismo sentido, pero íbamos a plantearlo para que se incorporara al principio del artículo 27. Dicho párrafo diría: “A los fines del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente, las provincias efectuarán las adhesiones correspondientes y suscribirán los convenios con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el ámbito de sus competencias, que incluirán, entre otras cuestiones, el derecho de las jurisdicciones a tener acceso recíproco a los registros nacionales”.

Dicho agregado, en ese artículo, engloba la totalidad de lo vinculado con los registros nacionales. Pongo a disposición esta propuesta, a fin de que no votemos dos veces lo mismo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: comparto la apreciación del señor diputado David. Sólo deseo plantear una duda legislativa. Los dos

artículos modifican artículos diferentes de la ley 26.047. No sé si la redacción es clara en cuanto a que abarca todos los artículos.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado David, por Salta.

Sr. David. – Señor presidente: por eso proponía que el primer párrafo del artículo 27 comenzara diciendo: “A los fines del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente...”. De modo que esta aclaración hace referencia a toda la ley.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: atendiendo a esta situación y justamente para que estas delegaciones sean a través de las provincias, vamos a aceptar la propuesta de modificación formulada por el señor diputado David.

Sr. Presidente (Monzó). – Señora diputada Rosso: ¿está de acuerdo?

Sra. Rosso. – Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Monzó). – Usted había solicitado la palabra para intervenir respecto de varios artículos, pero entiendo que estaríamos omitiendo esas intervenciones.

Sra. Rosso. – Así es, señor presidente.

Sr. Presidente (Monzó). – Se van a votar los artículos 25 y 26, tal como figuran en el proyecto original.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 27.

Se va a votar con la modificación propuesta por el señor diputado David y aceptada por la comisión.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración los artículos 28 a 48.

Tiene la palabra la señora diputada Carrizo, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrizo (A. C.). – Señor presidente: solicito abstenerme respecto del artículo 34.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar del artículo 28 al 48, con la abstención solicitada por la señora diputada Carrizo respecto del artículo 34.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 49.

Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: es para agregar un inciso *f*) en este artículo que habla sobre las obras de arte. El inciso *f*) diría: “La Dirección General de Aduanas”. De esta manera, la Aduana también tendrá un control.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: aceptamos la incorporación de la Dirección General de Aduanas como parte integrante del consejo consultivo honorario.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 49 con la modificación propuesta por el señor diputado Lavagna y aceptada por la comisión.

–Resulta afirmativa.

–Sin observaciones se vota y aprueba el artículo 50.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 51.

Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: tengo una propuesta, pero luego de hablar con el señor diputado Lipovetzky no sé si se va a modificar.

La propuesta del artículo 51 es la siguiente: “Elimínase el artículo 14 de la ley 24.633”. Se trata del artículo que exceptúa a la Aduana de verificar e inspeccionar las obras de arte, etcétera. Quizás haya una propuesta intermedia, pero si no la hubiera, propongo directamente la redacción que acabo de formular.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado David, por Salta.

Sr. David. – Señor presidente: en un sentido similar, nosotros proponemos eliminar el primer párrafo del artículo 14, que dice: “La Dirección General de Aduanas queda exceptuada de verificar e inspeccionar las obras de arte previstas en el artículo 1º de la presente ley”. De esta manera, el artículo quedaría sólo con el segundo párrafo que dice: “La valoración de la obra será en todos los casos la

valuación de la obra que el solicitante hubiere efectuado y comunicado como declaración jurada”. En consecuencia, quedaría la declaración jurada, pero con la facultad de la Aduana de revisarla.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: me parece que esa modificación también cumple con lo que nosotros solicitamos.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: aceptamos la modificación propuesta por el señor diputado David. Esta cuestión fue fruto de preocupación de varios señores diputados que así lo han expresado en el recinto, por lo que creemos que es conveniente dejar la potestad de la Aduana de ejercer sus facultades aduaneras.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 51 con la modificación propuesta por el señor diputado David, aceptada por la comisión.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración los artículos 52 a 110.

Tiene la palabra la señora diputada Carrizo, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrizo (A.C.). – Señor presidente: nosotros vamos a abstenernos respecto de los artículos 52, 53, 54 y 55.

Sr. Presidente (Monzó). – Se van a votar los artículos 52 a 110, con las abstenciones solicitadas por la señora diputada Carrizo.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 111.

Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: en realidad, la propuesta es incorporar un artículo siguiente al artículo 111.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 111.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: solicito la incorporación de un artículo, en línea con lo que manifestamos en la presentación de nuestro dictamen, sobre petición al SENASA de un informe semestral sobre sanidad. Si el artículo es aceptado, podría dar lectura de cómo quedaría redactado.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: como se trata de una propuesta vinculada con brindar un informe al Congreso de la Nación y la información al Parlamento es siempre bienvenida en los proyectos de ley, estamos de acuerdo con que el señor diputado Lavagna la lea.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: el nuevo artículo quedaría redactado de la siguiente manera: “Semestralmente, el Poder Ejecutivo nacional, a través del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, deberá informar al Honorable Congreso de la Nación por medio de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Honorable Senado de la Nación Argentina y la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Dicho informe deberá como mínimo contener los siguientes puntos:

”a) La regulación de la importación de animales que padezcan enfermedades contagiosas o defectos hereditarios;

”b) El registro de fabricantes de alimentos para animales;

”c) La acción oficial en la lucha preventiva contra la fiebre aftosa;

”d) Los requerimientos de higienización y desinfección de todo vehículo que se utilice para el transporte de ganado;

”e) El listado de plagas declaradas por el Estado nacional y productos prohibidos en materia de sanidad y calidad agroalimentaria;

”f) Todo aquello que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria considere pertinente en la materia.”

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: la comisión acepta la propuesta del señor diputado Lavagna.

Si se me permite, aprovecho la oportunidad para pedir a la Presidencia que se proceda a la reenumeración del articulado del asunto en tratamiento. Si no me equivoco, lo mismo corresponde hacer en el proyecto de ley sancionado anteriormente.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia requiere la autorización de la Cámara para proceder oportunamente a la enumeración de los artículos del proyecto de ley.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Se procederá en consecuencia.

Se va a votar el nuevo artículo propuesto por el señor diputado Lavagna.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración los artículos 112 y 113.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 114.

Tiene la palabra el señor diputado David, por Salta.

Sr. David. – Señor presidente: proponemos que el artículo 114 sea eliminado. Lo mismo pedimos respecto del artículo 116, ya que ambos modifican el sistema de defensa del consumidor al establecer que los proveedores de servicios podrán mandar las facturas directamente en modo electrónico.

Creemos que deben ser suprimidos a efectos de que continúe vigente la normativa actual.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: ambos artículos fueron cuestionados no sólo hoy en el recinto sino también en las reuniones de comisión. Por eso nos parece que hay que mantener

la redacción original de las dos leyes que modifican estos artículos para garantizar, de alguna manera, que el consumidor siga recibiendo sus resúmenes como prefiera. Es decir, en formato digital o bien en papel.

En consecuencia, la comisión acepta la propuesta del señor diputado David.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar si se elimina el artículo 114.

–Resulta afirmativa.

–Sin observaciones, se vota y aprueba el artículo 115.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 116.

De acuerdo con la propuesta formulada por el señor diputado David, aceptada por la comisión, se va a votar la eliminación del mencionado artículo.

–Resulta afirmativa.

–Sin observaciones, se votan y aprueban los artículos 117 a 121.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 122.

Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: proponemos que el artículo 122 quede redactado de la siguiente manera: “Sustitúyese el inciso g) del artículo 101 del decreto-ley 5.965/63, por el siguiente:

”g) La firma del que ha creado el título (suscriptor). Si el instrumento fuere generado por medios electrónicos, y el acreedor fuera una entidad financiera comprendida en la ley 21.526 y sus modificatorias, y/o cuando sea negociado en mercados bajo competencia de la Comisión Nacional de Valores, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del suscriptor y la integridad del instrumento”. Así quedaría redactado el artículo 122.

Sr. Presidente (Monzó). – Con las modificaciones propuestas por el miembro informante, se va a votar el artículo 122.

–Resulta afirmativa.

–Sin observaciones, se vota y aprueba el artículo 123.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 124.

Tiene la palabra el señor miembro informante.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: solamente quiero hacer un agregado porque hubo un error. Se estaba sustituyendo el artículo 14 del anexo I de la ley 24.452, cuando en realidad solamente se sustituye el primer párrafo.

Consecuentemente quedaría así: “Artículo 124. Sustitúyese el primer párrafo del artículo 14 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificaciones, por el siguiente:...”. Luego continúa el texto del artículo 14.

Sr. Presidente (Monzó). – Con las modificaciones propuestas por el miembro informante, se va a votar el artículo 124.

–Resulta afirmativa.

–Sin observaciones, se votan y aprueban los artículos 125 y 126.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien solicitó hablar antes de tratarse el artículo 127.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: propongo la incorporación de un nuevo artículo compuesto de dos partes.

En primer lugar, comprendiendo que puedan ser utilizados los mecanismos de validación electrónicos existentes que se mencionan en los artículos 123, 124, 125 y 126, como *home banking* y otras plataformas, evitando que los usuarios tengan que contratar nuevos servicios de validación, si el señor diputado Lipovetzky acepta la modificación, luego leeré el texto definitivo.

En segundo término, la idea es que las plataformas de soporte mencionadas en los mismos artículos sean abiertas de forma que haya más actores que puedan interactuar y ampliar el mercado de descuento de cheques, avales, etcétera.

Nuevamente si la comisión acepta la modificación, luego leeré el texto definitivo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: la comisión no acepta la propuesta.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 127.

–Resulta afirmativa.

–Sin observaciones, se vota y aprueba el artículo 128.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 129.

Tiene la palabra el señor miembro informante.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: solamente proponemos modificar dos palabras. Leeré el texto para que quede claro. Dice así: “Sustitúyese el inciso *a*) del artículo 5° del decreto 146 de fecha 6 de marzo de 2017, por el siguiente: *a*) Préstamos con garantía hipotecaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 2205 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación y financiaciones de saldo de precio de boletos de compraventa de terrenos, lotes o parcelas u otros inmuebles que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 1170 del Código Civil y Comercial de la Nación. A los instrumentos enumerados en el presente inciso, podrá aplicárseles el coeficiente de estabilización de referencia (CER), previsto en el artículo 4° del decreto 214 del 3 de febrero del 2002”. Así quedaría redactada la propuesta.

Sr. Presidente (Monzó). – Con las modificaciones propuestas por el miembro informante, se va a votar el artículo 129.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Carrizo, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrizo (A. C.). – Señor presidente: nos abstendremos de votar los artículos 130 a 135.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 130.

–Resulta afirmativa.

–Sin observaciones, se votan y aprueban los artículos 131 a 135.

–El artículo 136 es de forma.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda sancionado el proyecto de ley.¹(*Aplausos.*)

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. 425.)

Se comunicará al Honorable Senado.

Se va a votar nominalmente en general el dictamen de mayoría de las comisiones de Legislación General y otra, recaído en el proyecto de ley sobre régimen de simplificación y desburocratización para el desarrollo de la Administración Pública Nacional (Orden del Día N° 24).

Sra. Bianchi. – Señor presidente: deseo aclarar que mi bloque se abstendrá en la votación de este proyecto.

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 227 señores diputados presentes, 139 han votado por la afirmativa y 63, por la negativa, registrándose además 24 abstenciones.

Sr. Secretario (Inchausti). – Se han registrado 139 votos afirmativos; 63, negativos, y 24 abstenciones.¹

Sr. Presidente (Monzó). – Queda aprobado en general.

En consideración en particular los artículos 1° y 2°.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 3°.

Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: propongo agregar la palabra “confidencialidad”, de manera tal que el párrafo quedaría de la siguiente manera: “Sistema de auditoría. La autoridad de aplicación diseñará un sistema de auditoría para evaluar la confiabilidad y calidad de los sistemas utilizados, la integridad, confidencialidad, confiabilidad y disponibilidad de los datos...”, y continúa con la misma redacción.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: aceptamos el agregado de la palabra “confidencialidad” a continuación de “integridad”.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 3° con la modificación aceptada por el miembro informante.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración los artículos 4° al 8°.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 9°.

Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: propongo que el inciso 3 del artículo 13 de la ley 25.246 quede redactado de la siguiente manera: “Colaborar con los órganos judiciales y del Ministerio Público Fiscal en la persecución penal de los delitos reprimidos por esta ley, de acuerdo a las pautas que se establezcan en la presente ley”. Eliminaría la palabra “reglamentariamente” porque de ese modo, la UIF se estaría autorreglamentando.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Rista, por Córdoba.

Sra. Rista. – Señor presidente: solicito que conste mi voto afirmativo en la votación en general.

Sr. Presidente (Monzó). – Su solicitud será tenida en cuenta, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: no aceptamos la propuesta del diputado Lavagna.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 9°.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 10.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el artículo 11.

Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lavagna. – Señor presidente: propongo la eliminación de este artículo.

¹. Véase el Acta N° 9 de votación nominal en el Apéndice. (Pág. 1444)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: no aceptamos la propuesta.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el artículo 11.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración los artículos 12 a 14.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

–El artículo 15 es de forma.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda sancionado el proyecto de ley.¹ (*Aplausos.*)

Se comunicará al Honorable Senado.

21

REPUDIO CON MOTIVO DEL BENEFICIO DE LA PRISIÓN DOMICILIARIA A REPRESORES (Continuación)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá. – Señor presidente: había quedado pendiente la cuestión del rechazo al beneficio concedido a los represores en el listado que ha presentado el Servicio Penitenciario Federal.

En ese punto, desde el bloque oficialista se había hecho una objeción a algunos de los términos del proyecto. Junto con la diputada Moreau realizamos un trabajo conjunto para elaborar una propuesta que tuvo varios intentos, porque además del párrafo acerca del cual entendemos que hay acuerdo, nos hubiera gustado que existiera un planteo en el sentido de que efectivamente hacia futuro tampoco se puedan volver a incorporar.

Dado que entendemos que es un golpe a una política de impunidad, proponemos la siguiente resolución: “La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve su absoluto repudio al beneficio a los represores que implica la evaluación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a través del Servicio Penitenciario Federal, para liberar a 96 genocidas con la asignación prioritaria del dispositivo electrónico de control”.

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. 425.)

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar la propuesta consensuada, conforme al texto que acaba de leer la señora diputada del Plá.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda sancionado el proyecto de resolución.²

Se harán las comunicaciones pertinentes.

22

MOCIÓN DE ORDEN

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Negri, por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: solicito que por Secretaría se dé lectura del pedido de informes a la Corte Suprema que acordamos entre muchos bloques a los efectos de que con el proyecto de resolución se informe respecto de las escuchas telefónicas y se identifique la causa y el juzgado en el cual se llevan adelante.

Solicito que por Secretaría se lea el texto que acordamos.

Sr. Rossi. – Pido la palabra.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Rossi, por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: pido que tratemos primero el DNU y después el pedido de informes.

Sr. Presidente (Monzó). – Si incorporamos este proyecto ahora, sobre tablas, se antepone reglamentariamente al proyecto del DNU.

Sr. Rossi. – Hay un orden del día que votamos.

Sr. Presidente (Monzó). – Pero si se incorpora el proyecto sobre tablas con los dos tercios de los miembros presentes, reglamentariamente tiene prelación sobre el otro tema de manera automática. Le puedo leer el artículo.

Sr. Rossi. – Señor presidente: no quisieron votar el tema del DNU como primer punto del Orden del Día. Estamos en el último punto.

Sr. Presidente (Monzó). – Fue con consenso...

Sr. Rossi. – No dije que fue una decisión discrecional. Me parece que lo que corresponde es que debatamos el tema del DNU y después ese pedido de informes.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Negri, por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: los dos proyectos estaban en conjunto. Uno de ellos fue

2. Véase el texto de la sanción en Apéndice. (Pág. 425.)

solicitado por la señora diputada, que fue el que consensuamos, y el otro es el que pedimos nosotros, que consensuamos. Se trabajó en los dos en forma conjunta y los dos debían ser sometidos a votación. Así fue. Es muy sencillo. Que se lea por Secretaría.

Sr. Presidente (Monzó). – Tengo que votar la moción, pero alguien la tiene que formular.

Tiene la palabra el señor diputado Massot, por Córdoba.

Sr. Massot. – Señor presidente: hago entonces moción de orden para que se voten ambos proyectos que habían sido acordados.

Sr. Presidente (Monzó). – Uno ya se votó, señor diputado.

Sr. Massot. – Que se lea por Secretaría lo acordado. Hago formalmente la moción de orden.

Sr. Presidente (Monzó). – Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Inchausti). – El texto consensuado dice así: “Solicitar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en razón de que desde el dictado del decreto número 256/2015 se le transfirió el Departamento de Interceptación y Captación de las Comunicaciones (DÍCOM), informe en el marco de qué actuaciones judiciales, identificando en qué tribunal se encuentran radicadas, se han interceptado las comunicaciones que tomaron estado público entre la e presidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, y el ex titular de la Agencia Federal de Inteligencia, Oscar Parrilli.

”Asimismo, se solicita que informe si ha determinado cómo fue que esas escuchas tomaron estado público y qué medidas ha tomado para asegurar el adecuado resguardo de este tipo de elementos de prueba.”

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Camaño, por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: quisiera no estar frente a una maniobra. (*Aplausos*.) Porque evidentemente, cuando nos empezamos a enojar y pelear tanto por un tema es porque nos estamos queriendo ir por el otro.

Lo único que quiero decir a los diputados que abandonen la sala antes de rechazar el decreto de necesidad y urgencia es que van a ser responsables por el contenido del decreto, que como todos ustedes saben, tiene juridicidad. O sea, hasta que se promulgue la ley, se pueden

seguir embargando las cuentas sueldo, se puede invertir el Fondo de Garantía de la ANSES y se puede hacer todo aquello que hoy dijeron que no querían que se hiciera.

Es más, señor presidente y señores diputados, el presidente de la Nación, en uso de sus plenas facultades, puede promulgar parcialmente, vetar, etcétera.

Es decir que más allá de lo incorrecto del tratamiento de un DNU vigente, que tiene derogaciones y que por lo tanto no sabemos qué es lo que han votado, si han votado las derogaciones anteriores, el DNU o sobre qué base han tomado la norma para poder hacer todas las modificaciones...

Sr. Presidente (Monzó). – Señora diputada: ése no es el tema que se está debatiendo.

Sra. Camaño. – Más allá de eso, mucho me temo que los diputados del oficialismo se levanten, que no haya quórum y que no hagamos lo que constitucionalmente corresponde, que es rechazar o aceptar el decreto de necesidad y urgencia.

Así que, señores, sean responsables, quedémonos hasta el final, comprometámonos con el número y sometamos a votación también el decreto de necesidad y urgencia.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Rossi, por Santa Fe, para referirse al tema en tratamiento.

Sr. Rossi. – Sí, señor presidente. Voy a leer el artículo 134 del reglamento, que se refiere a las mociones de tratamiento sobre tablas, que es lo que se está pidiendo, no una moción de orden.

Dice así: “Es moción de sobre tablas toda proposición que tenga por objeto considerar en la misma sesión un asunto, tenga o no despacho de comisión.

”Las mociones de sobre tablas únicamente podrán formularse dentro de los turnos fijados por el artículo 168 –salvo las previstas en el artículo 210–, serán consideradas en el orden en que se propongan, y requerirán para su aprobación las dos terceras partes de los votos emitidos.

”Aprobada una moción de sobre tablas, el asunto que la motiva será tratado como primero del orden del día de la misma sesión con prelación a todo otro asunto.”

Entonces, señor presidente, ustedes plantean una moción de tratamiento sobre tablas y

apelan a eso, pero no fue formulada dentro del término previsto en el artículo 168.

De manera que lo que claramente tenemos que hacer es considerar el decreto de necesidad y urgencia, y si después hay acuerdo político, tratamos lo que está planteando el señor diputado Negri.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar.

Sr. Kicillof. – ¿Qué es lo que se va a votar?

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar la incorporación sobre tablas conforme la lectura que acaba de hacer el secretario de la Cámara. Se requiere el voto de los dos tercios de los votos que se emitan.

Sr. Kicillof. – No terminamos con el tratamiento del orden del día. Terminemos con el orden del día.

Sr. Presidente (Monzó). – No puedo terminar con el orden del día porque se formuló una moción. No voy a hacer lo que usted quiere, diputado Kicillof. Soy yo el presidente de la Cámara, no usted. (*Aplausos.*)

Se va a votar nominalmente –como están pidiendo varios señores diputados– la incorporación y el tratamiento sobre tablas. Se trata con prioridad, según lo acaba de leer el señor diputado Rossi. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 213 señores diputados presentes, 131 han votado por la afirmativa y 80 por la negativa, registrándose además una abstención.

Sr. Secretario (Inchausti). – Han votado 131 señores diputados por la afirmativa y 80 por la negativa. Además, se registró una abstención.¹

Sr. Presidente (Monzó). – Queda rechazada la moción.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

23

DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL DECRETO 27/2018 DEL PODER EJECUTIVO

Sr. Presidente (Monzó). – Corresponde considerar los dictámenes de la Comisión Bicame-

1. Véase al Acta N° 10 de votación nominal en el Apéndice. (Pág. 1454.)

ral Permanente de Trámite Legislativo –Orden del Día N° 9– referidos a la validez del decreto 27 del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de enero de 2018, por el que se adoptan medidas para promover el funcionamiento de la gestión pública con el objetivo de incentivar la inversión, la productividad, el empleo y la inclusión social (expediente 6.782-D.-2017).

(Orden del Día N° 9)

I. Dictamen de mayoría.

II. Dictamen de minoría.

I

Dictamen de mayoría

Honorable Congreso:

La Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, prevista en los artículos 99, inciso 3, y 100, incisos 12 y 13, de la Constitución Nacional ha considerado el expediente 516-P.E.-2017 referido al decreto 27 del Poder Ejecutivo nacional, del 10 de enero de 2018, mediante el cual se adoptaron diversas medidas para promover el funcionamiento dinámico y eficaz de la gestión pública, con el objetivo principal de incentivar la inversión, la productividad, el empleo y la inclusión social.

En virtud de los fundamentos que se exponen en el informe adjunto y los que oportunamente ampliará el miembro informante, se aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVEN:

Artículo 1° – Declárase la validez del decreto de necesidad y urgencia 27 del 10 de enero de 2018.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, el presente dictamen es remitido directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 6 de febrero de 2018.

Luis Petcoff Naidenoff. – Ezequiel M. Fernández Langan. – Fernando A. Iglesias. – Gustavo Menna. – Luis A. Petri. – Pablo G. Tonelli. – Néstor P. Braillard Pocard – Silvia del Rosario Giacompo.

INFORME

1. Introducción

Por medio del expediente 516-P.E.-2017 el jefe de Gabinete de Ministros ha remitido a consideración de la comisión, de conformidad con lo establecido en la

Constitución Nacional y en la ley 26.122, el decreto de necesidad y urgencia 27 del 10 de enero de 2018, por el cual se dispusieron diferentes medidas para generar que la administración pública sea una estructura más eficiente y se fortalezca el servicio del ciudadano, en un marco de eficacia, transparencia y bien común. El funcionamiento dinámico y eficaz de la gestión pública, como propuesta destinada a incentivar la inversión, la productividad, el empleo y la inclusión social, son los fundamentos primordiales del decreto en cuestión.

El objetivo perseguido por el decreto no es novedoso, sino que desde los inicios de la actual gestión se realizan los esfuerzos necesarios para conseguir una más eficiente administración pública. Así, mediante el dictado del decreto 13, del 10 de diciembre de 2015, se readecuó la estructura gubernamental, principalmente la administración central, con el propósito de mejorar la gestión pública.

Del mismo modo, con el decreto 434, del 1º de marzo de 2016, se aprobó el plan de modernización del Estado a fin de convertirlo en el principal garante de la transparencia y el bien común. El plan de modernización, a su vez, tiene entre sus objetivos el de constituir una administración pública al servicio del ciudadano en un entorno de eficacia y calidad en la prestación de servicios, a partir del diseño de organizaciones flexibles orientadas a la gestión por resultados.

En el referido plan se plantea la necesidad de iniciar un proceso de eliminación y simplificación de normas en diversos regímenes para brindar una respuesta rápida y transparente a los requerimientos del ciudadano y de las empresas para el ejercicio del comercio, el desarrollo de la industria y de la actividad agroindustrial.

El proceso de simplificación es permanente y la actual gestión lo viene promoviendo en todos sus ámbitos, no sólo con la derogación y el dictado de nuevas regulaciones, sino también con la incorporación de las nuevas plataformas tecnológicas que facilitan la vinculación y las transformaciones entre los distintos organismos que la componen, pero principalmente con los ciudadanos. Los trámites existentes, con la implementación del expediente electrónico y el proceso de digitalización, deben reflejarse en términos de menores costos y plazos y, en consecuencia, en una mejor atención del ciudadano y en una mejora en la productividad de las empresas y de la economía.

Todo este proceso debe estar acompañado por una revisión del funcionamiento de la burocracia estatal, que tenga por fin la eliminación de barreras regulatorias que atenten contra los principios constitucionales de libertad económica. Las medidas de esa índole tienen como principal destinatario al ciudadano por tratarse del diseño de procesos que agilizan sus gestiones y evitan el dispendio de tiempo y costos, que desmejoran la calidad de vida y afectan el desarrollo de las actividades económicas. En otras palabras, la

simplificación implica y conlleva a una reducción de cargas innecesarias para el ciudadano.

En este contexto, resulta necesario implementar políticas de gobierno y regulaciones de cumplimiento simple que alivianen la carga burocrática para la realización de las respectivas actividades, tanto en el ámbito de la administración pública como en el sector privado. El decreto 27/2018 vino justamente a realizar tal cometido. Cuando la legislación no es adecuada –sea por obsoleta, oscura, compleja o mal redactada– o es mal implementada, puede tener el efecto contrario del que se esperaba y transformarse en un obstáculo para el establecimiento, no sólo de un ambiente económico y productivo competitivo, sino incluso para el logro de los objetivos perseguidos por la propia regulación.

Los trámites excesivos impuestos a los ciudadanos constituyen barreras burocráticas que afectan al desarrollo productivo. La falta de claridad y transparencia en los procedimientos administrativos puede conllevar arbitrariedades y discrecionalidades, al grado tal que sea una puerta a la corrupción y afecte el Estado de derecho.

Es indispensable elaborar una estrategia sistémica e integral que establezca como premisa básica la mejora regulatoria, entendida como una labor continua del sector público y abierta a la participación de la sociedad, que incluya, a su vez, la reducción de los trámites excesivos, la simplificación de procesos y la elaboración de normas eficientes que lleven a una gestión estatal eficaz, capaz de responder a las necesidades ciudadanas y respetuosa de la autonomía privada. Lo anterior sumado a la búsqueda de la eficiencia en las regulaciones y en los trámites administrativos resulta un objetivo clave del decreto 27/2018 para promover la prosperidad económica, la productividad, aumentar el bienestar y salvaguardar el interés público.

Por otra parte, cabe recordar que de acuerdo con los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), una adecuada política regulatoria exige que se implementen prácticas de buena gobernanza entre organismos y departamentos de gobierno, tendientes a la simplificación de trámites y formalidades y a la eliminación de normas que entorpezcan y demoren el accionar del Estado y del sector privado que afecten su productividad o que puedan dar lugar a prácticas no transparentes. Y, como es sabido, la Argentina durante los últimos meses ha dado pasos sustantivos para profundizar y expandir su participación en la mencionada organización.

Una regulación de calidad, como uno de los tantos objetivos promovidos por la OCDE, resulta clave para el crecimiento incluyente y el bienestar de la población. Por esta simple razón es imperioso contar con marcos regulatorios de calidad. Las leyes y las regulaciones, como se menciona en los considerandos del decreto 27/2018, deben mejorar el día a día de los ciudadanos y propender al desarrollo productivo, porque son instrumentos esenciales, junto con los impuestos

y el gasto público para guiar el propósito del quehacer público. Cuando ellas están mal concebidas pueden resultar, a *contrario sensu*, un obstáculo en materia de productividad, de protección al consumidor, de preservación del medio ambiente o de la promoción de la innovación, al tiempo que imponen costos innecesarios a los ciudadanos y al sector privado.

Por tales motivos, resulta preciso invertir en buenas prácticas regulatorias para mejorar su calidad y asegurar que sean adecuadas para su propósito, sobre la base de políticas que prevean, entre otras, la consulta pública en el desarrollo de las regulaciones, el impacto de las normas y la simplificación administrativa y por último la evaluación *ex post*. Este gobierno inició, vale recordar, un proceso en el que requirió a sus distintas áreas que identifiquen y sustenten jurídicamente, en base a su mérito o conveniencia, el sostenimiento de ciertas cargas que provenían de cuerpos legislativos y que por razones de necesidad y urgencia deben ser removidos por afectar seriamente, en especial, el funcionamiento de la actividad y de la productividad de nuestros mercados.

En distintas entidades y jurisdicciones de la administración pública rigen, en la mayoría de los casos, regulaciones de años, tal vez justificadas en su origen, que por los cambios producidos en el gobierno, su administración y el campo de las vinculaciones, hoy han devenido anacrónicas con exigencias que entorpecen injustificadamente el accionar público y privado, como también la inversión, generando dilaciones y costos infundados.

El decreto 27/2018 tiene la principal misión de instrumentar nuevas medidas y dejar sin efecto otras existentes con el objeto de facilitar el accionar público y privado, propendiendo a la desregulación de la productividad de distintos mercados y actividades y a la simplificación de normas que por su complejidad afectan directamente a los consumidores y a importantes sectores productivos del país.

En línea con lo anterior, cabe mencionar al decreto 891, dictado el 1° de noviembre de 2017, por el cual se propone el establecimiento de normas y procedimientos claros, sencillos y directos, mediante la utilización de principios e institutos que pongan en primer plano a los ciudadanos, simplificando los requisitos que deben cumplir para el cabal desarrollo de sus actividades.

La libertad de comercio caracterizada por el afianzamiento de los principios constitucionales en todos los planos y la instauración de una economía pujante, competitiva y transparente, entra en choque con la permanencia de normas dictadas en otros contextos históricos, lo cual constituye, por demás, un factor de atraso y de entorpecimiento del desarrollo nacional.

Con la finalidad de erradicar las barreras burocráticas, resultó necesario, a través del decreto 27/2018, realizar un reordenamiento normativo y una evaluación de la oportunidad, mérito y conveniencia de la

legislación vigente, teniendo como objetivo garantizar el derecho de acceso a la administración, quitando las cargas innecesarias al administrado y facilitando, de esta forma, la obtención de beneficios de forma eficiente. De forma similar, resultó conveniente que el análisis se lleve a cabo mediante un plan de reorganización normativo por medio del cual se identificaron las normas en desuso o carentes de sentido, ya sea por el transcurso del tiempo, el cambio de misiones y funciones y objetivos de cada organismo o los avances en las tecnologías de la información y comunicación.

Al agilizar los trámites de la administración pública nacional, mediante las medidas adoptadas por el decreto 27/2018, se garantiza, en definitiva, el debido acceso en tiempo de los ciudadanos a los beneficios y trámites que la misma dispone, resguardando el interés público, generando beneficios sociales y económicos significativos que contribuyen, antes que nada y después de todo, a la promoción del bien común.

2. Competencia de la comisión

De acuerdo con la naturaleza de la norma bajo análisis, cabe señalar que estamos en presencia de un decreto de necesidad y urgencia, dictado por el presidente de la Nación, en su condición de sujeto constitucionalmente habilitado para el ejercicio de las facultades aludidas en el tercer párrafo del artículo 99, inciso 3, de la Constitución Nacional.

La prerrogativa con que cuenta el titular del Poder Ejecutivo para la emisión de una disposición de carácter legislativo exige que se verifique el control establecido por la Constitución Nacional y por la ley 26.122, con el propósito de que la Comisión Bicameral Permanente se expida –a través de un dictamen– acerca de la validez o invalidez del decreto, para que posteriormente dicho dictamen sea elevado al plenario de cada Cámara para su expreso tratamiento.

Este criterio que el constituyente reformador de 1994 consagró y que luego el legislador perfeccionó, permite la emisión de decretos por parte del Poder Ejecutivo solamente cuando se verifiquen circunstancias excepcionales de necesidad y urgencia que demanden una inmediata solución legislativa que no implique de forma alguna retardo o postergación temporal como pueden ser los plazos previstos por la Constitución para la formación y sanción de las leyes.

Bajo tal inteligencia, como quedó dicho, el decreto de necesidad y urgencia debe ser sometido al control posterior de validez y legalidad del Poder Legislativo, en su condición de órgano constitucional representativo de la voluntad popular y cuya función propia y exclusiva es la sanción de leyes.

3. Objeto del decreto 27/2018

Las diversas medidas adoptadas por el decreto 27/2018 serán divididas para una mejor exposición argumentativa en veintidós puntos, a saber: 1) SENA-SA; 2) Ley de sociedades; 3) Fondo Fiduciario para el

Desarrollo de Capital Emprendedor Mipymes; 4) Actividades portuarias; 5) Aviación civil; 6) Tránsito y seguridad vial; 7) Sistema métrico legal; 8) Marcas y patentes; 9) Fondo de Garantía Argentino; 10) Sociedades de garantía recíproca; 11) Firma digital y gestión documental electrónica; 12) Energía; 13) Obras de arte; 14) Promoción del trabajo; 15) Administración de bienes del Estado; 16) Fondo de Garantía de Sustentabilidad; 17) Licitaciones en obras públicas; 18) Industria; 19) Seguros; 20) Unidad de Información Financiera; 21) Fondo Fiduciario de Capital Social, y 22) Acceso al crédito e inclusión financiera.

a) SENASA

Como se mencionó en la introducción del presente dictamen, uno de los principales objetivos del decreto 27/2018 es la desburocratización del Estado mediante la simplificación normativa.

En el caso del SENASA, cabe recordar que el artículo 1º de la ley 27.233 declaró de interés nacional la sanidad de los animales y los vegetales, así como la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades y de las plagas que afecten la producción silvoagropecuaria nacional, la flora y la fauna, la calidad de las materias primas producto de las actividades silvoagrícolas, ganaderas y de la pesca, así como también la producción, inocuidad y calidad de los agroalimentos, los insumos agropecuarios específicos y el control de los residuos químicos y contaminantes químicos y microbiológicos en los alimentos y el comercio nacional e internacional de dichos productos y subproductos.

Asimismo, el artículo 2º de la referenciada ley declaró de orden público las normas nacionales por las cuales se instrumenta o reglamenta el desarrollo de las acciones destinadas a preservar la sanidad animal y la protección de las especies de origen vegetal y la condición higiénico-sanitaria de los alimentos de origen agropecuario.

Por su parte, en los incisos *e*), *f*) y *h*) del artículo 8º del decreto 1.585, del 19 de diciembre de 1996, se establece, respectivamente, que el presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria tendrá como atribuciones y funciones diseñar, aprobar y ejecutar los programas, planes y procedimientos sanitarios de fiscalización propios del ámbito de su competencia, conforme a las políticas definidas por el entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como también dictar las normas administrativas reglamentarias propias de la competencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria y las leyes y decretos de los cuales el organismo es autoridad de aplicación y resolver los asuntos técnico-administrativos a fin de lograr eficacia y eficiencia en el funcionamiento del organismo, encontrándose autorizado a delegar estas facultades en los funcionarios que expresamente designe.

En el marco de las competencias comprendidas en las leyes 3.959 y sus modificatorias, 22.289, 24.305

y 27.233; en el decreto ley 6.704, del 12 de agosto de 1963, y en el citado decreto 1.585/96 y sus modificatorios, se ha aprobado una regulación superadora que contiene estándares que se ajustan a las actuales exigencias de la dinámica zoofitosanitaria del país.

Por tales motivos, el decreto 27/2018, bajo examen, consideró conveniente la derogación de normas no compatibles con los principios de la política de simplificación normativa y cuyas materias han sido objeto de normativa superadora en virtud de las citadas leyes 3.959 y sus modificatorias, 22.289, 24.305 y 27.233, y en el mentado decreto ley 6.704/63.

Con el mismo énfasis, se consideró necesario simplificar la estructura de diferentes normas (v. gr. la ley 25.369 que había declarado la emergencia sanitaria nacional para la lucha contra la plaga del picudo del algodón, el decreto ley 5.153, del 5 de marzo de 1945, convalidado por la ley 12.979, que establecía la acción oficial en la lucha preventiva contra la fiebre aftosa; el decreto 80.297, del 21 de diciembre de 1940, que obliga a la instalación en los lugares de concentración de ganado, de una playa para desinfección de vehículos, entre otras mencionadas en los considerandos) con el fin de evitar que las mismas resulten un obstáculo a la sanidad zoofitosanitaria nacional.

b) Ley de sociedades

El decreto 27/2018 consideró necesario y oportuno modificar los términos del artículo 8º de la Ley General de Sociedades, 19.550, y sus modificatorias para que sea congruente con las exigencias de la ley 26.047 (Registro Nacional de Sociedades por Acciones), quedando los registros nacionales a los que alude en su artículo 1º bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Asimismo, en la tercera ronda de evaluaciones mutuas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), punto 5 (Personas jurídicas y estructuras jurídicas y organizaciones sin fines de lucro), párrafos 728 a 731 y 746 (recomendación 33), se ha indicado la necesidad de derogar o modificar los artículos 34 y 35 de la ley 19.550, que permiten “terceros designados”.

La legislación cuestionada, se expresa en los considerandos del decreto, no puede seguir vigente en la medida en que incentiva conductas o situaciones contrarias al curso de acción que se ha propuesto el Estado nacional como políticas de Estado en materia de transparencia y en el combate al lavado de activos.

A ello debe sumarse el proceso de ingreso a la OCDE que recientemente ha iniciado nuestro país, lo que requiere también adecuar la normativa interna observada a las exigencias que indica ese organismo internacional como condiciones necesarias de cumplimiento a sus reglas generales en la materia, para el ingreso al que aspira nuestro país como miembro pleno.

En esa inteligencia, el decreto 27/2018 consideró necesario efectuar modificaciones a la legislación para manifestar la voluntad del gobierno nacional de

terminar con figuras legales que justifican conductas claramente contrarias a las políticas de Estado trazadas, que no hacen más que perjudicar los esfuerzos encaminados a potenciar el intercambio comercial con los demás países que integran aquella organización.

En la tercera ronda de evaluaciones mutuas del GAFI, en el párrafo 737 se precisó que “la posibilidad de acceder oportunamente a información adecuada, exacta y actualizada sobre la titularidad real y control de las personas jurídicas regidas por la ley 19.550 está también limitada por la falta de un sistema de inscripción centralizado, puesto que cada una de las 24 jurisdicciones lleva su propio registro. Se inició un intento de unificar y centralizar toda la información sobre las personas jurídicas de todo el país con la ley 26.047 (Registro Nacional de Sociedades) del 7 de julio de 2005, pero aún no se ha aplicado en su totalidad...”.

En tal marco de situación, el decreto 27/2018 modificó la ley 26.047 para establecer un marco normativo adecuado a las exigencias determinadas por los acuerdos internacionales.

Por otra parte, también consideró oportuno cumplir con el objetivo de modernizar las estructuras y funciones del Estado para hacerlas más eficientes, dinámicas y transparentes.

En tal sentido, se ha instruido y facultado al Ministerio de Modernización para desarrollar los sistemas informáticos necesarios para aquella tarea, implementando la aplicación de procesos tecnológicos que faciliten, no sólo las actividades del Estado nacional, sino también las de las jurisdicciones y fundamentalmente las de todos los ciudadanos, mediante la implementación y el desarrollo de plataformas informáticas, trámites a distancia, entre otras cuestiones.

A partir de las consideraciones expuestas, la centralización de la información de las personas jurídicas deja de ser una mera expresión de deseos para transformarse en una necesidad imperiosa en pos de implementar aquellos objetivos expresados en la ley 26.047, así como también asumida como una obligación ante la comunidad internacional mediante acuerdos y tratados como los de la OCDE y del GAFI que motivan los cambios propuestos, en la medida en que resulta necesario que quien se ocupe de centralizar la información de las personas jurídicas dependa en forma directa del titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o de quien éste designe.

En consecuencia, el decreto 27/2018 derogó los incisos *d)*, *e)* y *f)* del artículo 4° de la ley 22.315. Estos incisos, establecían que le corresponde a la IGJ llevar los registros nacionales de sociedades por acciones, de sociedades extranjeras y de las asociaciones y de fundaciones.

Por otro lado, cabe mencionar que la ley 26.047 tiene por finalidad reunir en forma centralizada la información que deben enviarle como datos públicos los registros locales, por lo que no se ve afectada la facultad de control y fiscalización que les correspon-

de a cada registro público local, pero es evidente que ante compromisos internacionales ratificados por el Congreso de la Nación y asumidos por la República Argentina, se torna primordial habilitar la legislación interna que permita poner en funciones el registro nacional de sociedades en forma inmediata para superar la observación indicada en el documento precedentemente mencionado en torno a esta importante cuestión.

A tal efecto, el decreto 27/2018 modificó los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10, 11 y 13 de esa ley para adecuar su redacción a las necesidades indicadas.

Por último, vale recordar que el Código Civil y Comercial establece la obligatoriedad de llevar la contabilidad mediante la utilización de libros encuadernados e individualizados en el registro público correspondiente. Y que la ley 19.550 establece la obligatoriedad de llevar los libros societarios y contables, contemplando la posibilidad de que los registros públicos establezcan la sustitución de dichos libros por ordenadores, medios mecánicos o magnéticos u otros, salvo el de inventarios y balances.

En tal panorama, la ley 27.349 creó un nuevo tipo societario denominado sociedades por acciones simplificadas (SAS). El artículo 58 de esa ley faculta a los registros públicos para reglamentar e implementar mecanismos que permitan que las sociedades por acciones simplificadas lleven sus registros contables y societarios a través de medios digitales o mediante la creación de una página web en donde se encuentren volcados la totalidad de los datos de dichos registros, en reemplazo del sistema establecido en la ley 19.550 y el Código Civil y Comercial de la Nación.

El escenario descripto genera desigualdad entre las empresas en función del tipo societario que utilicen como vehículo jurídico, limitando los beneficios tanto económicos como de simplificación de la vida societaria.

A su vez, el decreto 434/16 aprobó el Plan de Modernización del Estado, estableciendo como ejes centrales del mismo, entre otros, el gobierno digital, la gestión por resultados y compromisos públicos que implican no sólo la evaluación de los procesos existentes que regulan la interacción de los ciudadanos con el Estado, sino también de las empresas con el Estado y de los distintos organismos estatales entre sí. Además, cabe aclarar que el Código Civil y Comercial de la Nación fue sancionado con anterioridad a la creación del Plan de Modernización del Estado, no pudiendo contemplar los adelantos tecnológicos producidos a raíz de la implementación de éste.

En consecuencia, el decreto 27/2018 consideró de extrema necesidad la adecuación de la normativa vigente para llevar a cabo el mencionado Plan de Modernización. Del mismo modo, consideró conveniente realizar ciertas modificaciones a la ley 27.349 con el objeto de impulsar la creación de nuevas sociedades por acciones simplificadas a través de la eliminación

de barreras interpretativas y estableciendo la obligatoriedad del uso de los medios digitales y tecnológicos disponibles.

c) Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor

El decreto 27/2018 estimó necesario facilitar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas definidas en el artículo 1° de la ley 25.300 a los instrumentos y beneficios creados por la ley 27.349 (apoyo al capital emprendedor), fomentando así su crecimiento, desarrollo y consolidación.

Asimismo, estableció una única definición de micro, pequeña y mediana empresa, para simplificar el procedimiento de acceso a los diferentes trámites, programas, herramientas e instrumentos desarrollados por los organismos de la administración pública nacional tendientes a fomentar el desarrollo y consolidación de las mencionadas empresas, así como también ampliar el alcance del registro de empresas mipymes. En ese sentido, se le encomendó a la autoridad de aplicación de la ley 24.467 (pymes) definir las características de las empresas que serán consideradas micro, pequeñas y medianas empresas, pudiendo contemplar, cuando así se justificare, las especificidades propias de los distintos sectores y regiones del país, y con base en alguno, algunos o todos los siguientes atributos de las mismas o sus equivalentes, personal ocupado, valor de las ventas y valor de los activos aplicados al proceso productivo.

La autoridad de aplicación tendrá que revisar anualmente la definición de micro, pequeña y mediana empresa con el fin de actualizar los parámetros y especificidades contempladas en la definición adoptada.

d) Actividades portuarias

El Congreso de la Nación sancionó la Ley de Actividades Portuarias, 24.093, cuyo artículo 4° estableció que requieren habilitación del Estado nacional todos los puertos comerciales o industriales que involucren al comercio interprovincial e internacional. El artículo 5° de esa ley dispuso, a su vez, que la habilitación de todos los puertos referidos en el artículo 4° debe ser otorgada por el Poder Ejecutivo.

El decreto 769, emitido el 19 de abril de 1993, por su parte, había aprobado en su anexo I la reglamentación de la ley 24.093 y estableció en el artículo 5° de dicho anexo I que la habilitación pertinente deberá ser solicitada a la autoridad portuaria nacional por el titular del dominio de cada puerto, presentando el título o instrumento correspondiente que acredite su derecho a ese dominio individualizando con exactitud el área que abarque el puerto en cuestión, así como también las que reserve para futuras ampliaciones, siempre que se encuentren bajo su posesión o tenencia, incluyendo los accesos terrestres construidos especialmente para el puerto, indicando si el mantenimiento

y conservación de los mismos se encuentra bajo su responsabilidad.

El artículo 6° de la mencionada reglamentación establece los requisitos para habilitar los puertos y las terminales especializadas o multipropósito, y que cumplimentados que fueran los recaudos allí previstos, la autoridad de aplicación elevará al Poder Ejecutivo nacional el pedido de habilitación y los informes respectivos, en un plazo que no podrá exceder los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de iniciación del pedido de habilitación. El artículo 9° estableció, a su tiempo, que los puertos y terminales particulares que se encontraban en funcionamiento a la fecha de promulgación de dicha ley y con permiso precario expedido por autoridad competente, deberían ser definitivamente habilitados por el Poder Ejecutivo nacional con arreglo a las pautas establecidas en el nuevo marco legal, de lo cual deviene razonable deducir que dicho recaudo no resulta exigible en sentido estricto respecto de los puertos públicos construidos con anterioridad a la vigencia de dicha norma legal, muchos de los cuales han operado con total normalidad durante largos años.

En ese marco normativo, resultaba ser la autoridad de aplicación de la ley 24.093 la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, dependiente de la Secretaría de Gestión de Transporte del Ministerio de Transporte, que reviste el carácter de autoridad portuaria nacional.

La situación imperante en materia de habilitación de los puertos públicos y privados en la República Argentina amerita la adopción de medidas eficaces, que el decreto 27/2018 vino a reparar, a los efectos de agilizar los trámites y procedimientos tendientes a la consecución de dicho fin, sin perjuicio de la plena sujeción de dichos puertos a la regulación y control de la autoridad de aplicación y a la obligatoriedad de adecuar sus instalaciones a los requerimientos que se les exija en dicho sentido. La actual situación genera una gran extensión temporal de trámites tendientes a la habilitación de puertos, tanto públicos como privados, lo que se traduce en una excesiva burocratización de los procedimientos y en un dispendio de la actividad administrativa.

Por ello, resultó conveniente y razonable que la habilitación de cada puerto la realice la autoridad ministerial en cuya órbita se encuadra la autoridad portuaria nacional, la cual se encuentra en condiciones de llevar a cabo aquella función de manera ágil y eficaz. Por consiguiente, se estableció que el Ministerio de Transporte o el organismo que en el futuro lo sustituya en el rol de autoridad ministerial en cuya órbita se desempeña la autoridad portuaria nacional, es la autoridad competente para otorgar las habilitaciones de los puertos públicos y privados de la República Argentina.

Por su cuenta, la disposición 527, del 28 de diciembre de 2012, de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, dispuso los requisitos inherentes a la habili-

tación de aquellos puertos en que el Estado nacional o provincial fueran titulares de dominio o se encontraran administrándolos o explotándolos con antelación a la sanción de la ley 24.093 y del decreto 769/93.

En materia de habilitación de puertos públicos se advierte, en síntesis, una situación preocupante toda vez que, luego de transcurridos más de veinticinco (25) años desde la sanción de la ley 24.093, de los treinta y un (31) puertos públicos existentes en dicho momento, sólo han sido habilitados siete (7), circunstancia que se encuentra motivada no sólo en la falta de adecuación de los recaudos exigidos a tal fin, sino fundamentalmente en la exagerada burocratización de los procedimientos aplicables.

El panorama se agrava cuando se tienen en consideración las consecuencias derivables en punto a la factibilidad de otorgamiento de concesiones al sector privado, a los efectos de la explotación de dichos puertos y el impacto en las primas de los seguros, entre tantos otros factores.

En función de lo expuesto, corresponde tener por habilitados los puertos en que el Estado nacional o provincial sean titulares de dominio o se encuentren administrándolos o explotándolos por sí o por terceros con anterioridad a la sanción de la ley 24.093 y del decreto 769/93. Esta situación jurídica se establece sin perjuicio de la continuidad de la sujeción de los mentados puertos públicos al poder de policía inherente a la autoridad portuaria nacional y la obligatoriedad de adecuación a los recaudos mínimos que se establezcan.

En suma, el decreto 27/2018 estipuló necesario modificar la ley 24.093, así como también el alcance de las metas y objetivos de aquella cartera ministerial a los fines de adecuarlos a lo dispuesto en el decreto 27/2018.

Por último, se modificó el régimen disciplinario al que se someterán los incumplimientos de las disposiciones legales o reglamentarias en que incurrieren los titulares de las administraciones portuarias.

e) Aviación civil

La ley 27.161 (2015) por medio de su artículo 6° creó la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), en la órbita del ex Ministerio del Interior y Transporte, con sujeción al régimen establecido por la ley 20.705, disposiciones pertinentes de la ley 19.550 que le fueren aplicables y a las normas de su estatuto, la que tendrá por objeto la prestación del servicio público de navegación aérea, con excepción de los servicios de navegación aérea prestados por el Ministerio de Defensa en los aeródromos que por razones de defensa nacional se enuncian en el anexo I de la mencionada ley.

Por el artículo 16 de esa misma ley se transfirieron a la EANA S.E. las funciones de control operativo de la prestación del servicio público de navegación aérea y la coordinación y supervisión del accionar del con-

trol aéreo, con sus respectivas competencias, cargos, personal y créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso, con excepción de las inherentes a los aeródromos públicos que se enuncian en el anexo I de dicha ley.

En el anexo I de la referida ley se dispuso que permanecieran bajo jurisdicción del Ministerio de Defensa la prestación de la gestión del tránsito aéreo (ATM), la gestión de afluencia de tránsito aéreo (ATFM) y las funciones inherentes a las oficinas de reporte de los servicios de tránsito aéreo (ARO) y del servicio de información aeronáutica (AIS), en los siguientes aeródromos: Tandil, El Palomar, Reconquista, Villa Reynolds, Moreno, Río Cuarto, Termas de Río Hondo, Río Gallegos y Sauce Viejo.

En ese anexo también se dispuso que permanecieran bajo jurisdicción del Ministerio de Defensa dos (2) posiciones para personal militar en todos los centros de control de áreas (ACC) del país, a efectos de su capacitación y habilitación continua en el control del tránsito aéreo (ATC) y en tareas relacionadas con la defensa; así como los veintidós (22) radares secundarios monopolio argentinos (RSMA) fabricados e instalados por INVAP S.E. y el equipamiento CNS que apoya los servicios de tránsito aéreo en los aeródromos enunciados en dicho anexo (comunicaciones tierra-tierra y aire-tierra, radiodifusión, radionavegación, mensajería aeronáutica y cualquier otro equipamiento de apoyo a dichos servicios en los aeródromos referidos).

A su vez, en el artículo 19 de la ley 27.161 se estableció que “la Dirección General de Control de Tránsito Aéreo dependiente de la Fuerza Aérea Argentina, pasa a depender de la Secretaría de Estrategia de Asuntos Militares del Ministerio de Defensa, bajo la denominación de Dirección Nacional de Control de Tránsito Aéreo”.

Bajo tal contexto, a la fecha del dictado del decreto 27/2018 coexisten dos (2) prestadores del servicio público de navegación aérea en el país, lo cual resulta ineficiente ya que, entre otras cuestiones, se generan inconvenientes desde el punto de vista operativo para establecer las coordinaciones necesarias en el uso del espacio aéreo.

Por ende, por cuestiones operativas vinculadas con el transporte aéreo, de eficiencia y eficacia en la prestación del servicio público de navegación aérea, así como por razones sobrevinientes surgidas con posterioridad a la puesta en marcha de la EANA S.E., resulta necesario, para el decreto bajo estudio, modificar la ley 27.161.

Asimismo, por los motivos expuestos y con el fin de evitar demoras en cuanto a la prestación adecuada y eficiente del servicio público de navegación aérea, y siendo el control de tráfico aéreo un servicio esencial, el decreto 27/2018 consideró necesario disponer con urgencia que sea la EANA S.E. la única prestadora de dicho servicio.

Con otro giro, la EANA S.E. será ahora la única prestadora del servicio público de navegación aérea y de coordinación y supervisión del accionar del control aéreo, disolviéndose la Dirección Nacional de Control de Tránsito Aéreo.

f) Tránsito y seguridad vial

La Ley Nacional de Tránsito, 24.449, sancionada el 23 de diciembre de 1994 y reglamentada en 1995 por el decreto 779, estableció los principios que regulan el uso de la vía pública y su aplicación a la circulación de personas, animales y vehículos terrestres, así como también a las actividades vinculadas con el transporte, los vehículos, las personas, las concesiones viales, la estructura vial y el medio ambiente, en cuanto fueren con causa del tránsito, siendo su ámbito de aplicación la jurisdicción federal.

Si bien dicha legislación fue complementada por un número importante de normas, los avances tecnológicos y productivos existentes generan una necesidad de actualización permanente de determinados parámetros para el transporte automotor de cargas, cuyo resultado es que las disposiciones reglamentarias no acompañan la velocidad de estos cambios, generando diversas limitaciones al desarrollo del mercado.

En función de esta falta de actualización, corresponde generar un marco jurídico más dinámico que permita a la autoridad de aplicación ir ajustando estos parámetros según la evolución y conformación de la oferta de transporte de carga en el tiempo, mediante normas de menor rango.

Asimismo, se impone la necesidad de armonizar este plexo legal vigente con lo establecido oportunamente en el decreto 574, del 22 de abril de 2014, y sus normas reglamentarias, en relación con el uso de la configuración de vehículos bitrén.

Las modificaciones propiciadas por el decreto 27/2018 encuentran un objetivo común destinado a la ampliación en la capacidad de los vehículos de transporte interjurisdiccional de carga y la optimización de las condiciones exigidas para su circulación, redundando en una mejora en la productividad nacional y en los costos del transporte, sin que ello genere afectación a la seguridad y a la vida útil de la infraestructura vial.

Por otra parte, cabe destacar que por la ley 26.363 se creó la Agencia Nacional de Seguridad Vial (en adelante: agencia), organismo descentralizado en el ámbito del ex Ministerio del Interior, actual Ministerio de Transporte, con autarquía económica financiera, personería jurídica propia y capacidad de actuación en el ámbito del derecho público y del privado, la que tiene como misión la reducción de la tasa de siniestralidad en el territorio nacional, mediante la promoción, coordinación, control y seguimiento de las políticas de seguridad vial, nacionales e internacionales.

En tal sentido, a través del inciso g) del artículo 4º de la mencionada ley 26.363 se estableció como una de las funciones de la agencia la de colaborar con

el ex Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y el Consejo de Seguridad Interior para coordinar las tareas y el desempeño de las fuerzas policiales y de seguridad, tanto federales como de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en materia de fiscalización y control del tránsito y de la seguridad vial.

Por su cuenta, el Poder Ejecutivo nacional, por medio del decreto 516/2017, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 2º, párrafo segundo *in fine* de la Ley Nacional de Tránsito, 24.449, ha asignado a la Gendarmería Nacional las funciones de prevención y control del tránsito vehicular en las rutas nacionales y en otros espacios del dominio público nacional, extendiendo a esos efectos su jurisdicción a dichos ámbitos.

La agencia, en este aspecto, posee despliegue territorial y recursos contando con once (11) bases operativas estratégicamente ubicadas en el territorio nacional y trescientos sesenta y cinco (365) agentes especializados. Entre sus funciones cuenta con la de desarrollar e implementar en todo el país el Sistema Nacional de Administración de Infracciones, mediante el cual las jurisdicciones locales acceden a una herramienta informática que les permite administrar y gestionar en forma centralizada todas las infracciones de tránsito que se cometan dentro de sus territorios y además, dicho sistema brinda información acerca de los antecedentes de tránsito que posee una persona dentro del ámbito nacional.

La agencia además gestiona el Sistema de Cobro Interjurisdiccional de Infracciones, procedimiento mediante el cual las jurisdicciones adheridas a esta modalidad, en conjunto con la agencia, acuerdan entre sí y en el marco del certificado nacional de antecedentes de tránsito informar las infracciones de tránsito pendientes de pago para ser percibidas en forma bancazada y ordenada.

En mérito a lo expuesto, se propicia, mediante el decreto 27/2018, dotar a la agencia, único organismo que, a nivel nacional, aborda de manera integral la temática de la seguridad vial, entre otros aspectos, a través de control y fiscalización, y cuya misión primordial es salvaguardar la integridad física y la vida de los ciudadanos en la vía pública, de las herramientas necesarias para que pueda desarrollar su actividad de modo más integral y eficaz.

Tanto el bien común como el interés general de la sociedad se ven actualmente afectados por las graves consecuencias que provoca el alto índice de siniestralidad vial, se afirma en los considerandos, lo que amerita un cambio normativo tendiente a otorgar la facultad de constatación de infracciones de tránsito a los agentes de la agencia.

Por lo expuesto, el presidente de la Nación consideró oportuno, meritorio y conveniente ampliar las funciones de la agencia en cuanto a otorgarle la facultad de constatación de infracciones a lo dispuesto en la ley

24.449, mediante la incorporación de la función mencionada, a través de la inclusión de un nuevo inciso en el artículo 4° de la ley 26.363.

Antes del dictado del decreto 27/2018 los agentes de la agencia contaban con la facultad colaborativa de controlar y ordenar el tránsito sobre los corredores nacionales y, mediante la suscripción de convenios y acciones coordinadas con las jurisdicciones locales, también sobre las vías provinciales y municipales.

Así, ante la detección de una infracción por parte de un conductor y para labrar un acta de infracción, el personal de la agencia –organismo que gestiona los sistemas de infracciones, antecedentes de tránsito, licencias de conducir y el resto de las materias ligadas al tránsito y a la seguridad vial– debe requerir la actuación de fuerzas policiales provinciales o de la Gendarmería Nacional.

Esta circunstancia generaba una duplicidad de esfuerzos y utilización ineficiente de recursos públicos, pues demanda la presencia concurrente de miembros de distintos organismos para la realización de un procedimiento meramente administrativo y de neta incumbencia de la agencia.

Con la ampliación de facultades de la agencia para otorgar la constatación de infracciones se tiende a fortalecer las funciones y la presencia del Estado, a través de la agencia, en las rutas nacionales, asignándole competencias expresas para constatar infracciones a las normas de tránsito a los agentes con conocimiento específico y capacitación en materia de seguridad vial, complementando las funciones que ejercen la Gendarmería Nacional y las autoridades jurisdiccionales competentes, y unificando el criterio de acción en materia de seguridad vial en rutas nacionales, entre organismos nacionales, provinciales y municipales.

Por otra parte, cabe señalar que el inciso *a)* del artículo 13 de la ley 24.449 establece que todo conductor titular de una licencia nacional de conducir otorgada por municipalidades u organismos provinciales autorizados por la agencia podrá conducir en todas las calles y caminos de la República Argentina, así como también en territorios extranjeros, en los casos en que se hubiera suscripto el correspondiente convenio, previa intervención de la agencia, conforme lo establezca la reglamentación.

Los incisos *e)* y *f)* del artículo 4° de la ley 26.363, establecen que la agencia cuenta, entre sus funciones para crear y establecer las características y procedimientos de otorgamiento, emisión e impresión de la licencia nacional de conducir, como asimismo de habilitar a los organismos competentes en materia de emisión de licencias de conducir; y otorgar la licencia nacional de conducir, certificando y homologando, en su caso, los centros de emisión o impresión de licencias nacionales de conducir.

Por su parte, los organismos locales que otorgan licencia nacional de conducir deben estar previamente habilitados por la agencia, quien es la autoridad com-

petente de fiscalización del debido cumplimiento del procedimiento en el otorgamiento de las mismas, en concordancia con la normativa vigente.

Lo expuesto amerita, para el presidente de la Nación, el replanteo de la distribución de las funciones que le fueren otorgadas a la agencia y la ampliación de sus facultades a todas aquellas habilitaciones vinculadas a la circulación automotriz en el ámbito de la República Argentina.

Por la necesidad de trabajar en el perfeccionamiento de los comportamientos en la conducción vehicular tendientes a reducir el índice de la tasa de siniestralidad, se pretende propiciar la regulación de un sistema de habilitación de conductores que concentre paulatinamente en un único organismo todas las habilitaciones de conducir, ya sean de porte o de transporte interjurisdiccional. De este modo, se establecería un sistema general de habilitaciones que unifique criterios y acelere los tiempos de otorgamiento, ofreciendo además al ciudadano una gestión más rápida y económica del trámite, al simplificar procedimientos que actualmente han de repetirse en diferentes organismos.

En virtud de lo expuesto, resulta oportuno, meritorio y conveniente ampliar, mediante el decreto 27/2018, las competencias de la agencia en cuanto a las habilitaciones que en la actualidad ésta otorga a conductores.

Otro de los cambios producidos es la transferencia de las competencias, objetivos y funciones del Órgano de Control de Concesiones Viales, a la Dirección Nacional de Vialidad, disolviéndose el Órgano de Control de Concesiones Viales.

Sucede que en la ley de tránsito 24.449 no se encuentra contemplada como falta grave el incumplimiento a la obligación de pago en concepto de peaje o contraprestación por tránsito y, por ende, no tiene sanción alguna. El referido deber de pago configura la obligación principal de los usuarios a favor de la concesionaria o contratista bajo el régimen de participación público privada (contratista PPP). Resulta, pues, que el deber principal de las empresas concesionarias o contratistas PPP es brindar seguridad y velar por la integridad física de los usuarios, mediante el mantenimiento, acondicionamiento y conservación de la calzada a su cargo, garantizando una adecuada y normal circulación.

En ese sentido, resultó necesario ampliar lo normado por el artículo 77 de la ley 24.449 a fin de garantizar una adecuada prestación del servicio público.

Asimismo, por el decreto ley 505, del 16 de enero de 1958, se creó la Dirección Nacional de Vialidad como una entidad autárquica de derecho público y se estableció a su cargo el estudio, construcción, conservación, mejoramiento y modificaciones del sistema troncal de caminos nacionales y de sus obras complementarias.

La Dirección Nacional de Vialidad es el órgano rector de la infraestructura vial, ejerciendo jurisdicción

sobre la Red Troncal Vial Nacional y la Red Federal de Autopistas actuales y futuras, conservando y mejorando el patrimonio vial, cualquiera sea la forma de gestión para su construcción, mantenimiento o explotación, resulta conveniente unificar y centralizar en dicha repartición las competencias relativas a la supervisión, inspección, control, auditoría y seguimiento del cumplimiento de los contratos viales celebrados en el marco de las leyes 17.520 y 27.328 y sus normas modificatorias, complementarias, reglamentarias y aclaratorias con sus respectivos marcos regulatorios.

A su vez, por el decreto 1.994, del 23 de septiembre de 1993, se creó el Órgano de Control de las Concesiones de la Red de Accesos a la Ciudad de Buenos Aires (OCRABA), en el ámbito de la ex Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones del entonces Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, con la responsabilidad de supervisar, inspeccionar, auditar y efectuar el seguimiento del cumplimiento de los contratos que integran la red de accesos a la Ciudad de Buenos Aires, actuando como organismo descentralizado de la administración pública nacional.

Posteriormente, el mencionado órgano de control tuvo varias reestructuraciones y se lo transfirió como órgano desconcentrado dependiente de la Dirección Nacional de Vialidad (decreto 1.020/2009).

Más adelante, por el decreto 1.020/09, se delegaron en la Dirección Nacional de Vialidad las facultades y obligaciones determinadas por la ley 13.064 para la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública, dentro de la jurisdicción comprendida en los contratos de concesión aprobados por los decretos 1.167/94, 1.638/94, 427/95, 1.019/96, 581/98, 1.007/03, 1.875/06, 793/08, 866/08 y en todas aquellas obras viales que en lo sucesivo fueran concesionadas, y obras de vinculación y/o mejoras de accesibilidad a las obras viales concesionadas –con o sin conexión física con aquéllas– y para la adquisición de materiales, maquinarias, mobiliarios y elementos destinados a ellas.

Ahora, la política estratégica vial impulsada por el gobierno nacional a través de la implementación de la Ley de Contratos de Participación Público-Privada 27.328, como una modalidad alternativa a los contratos regulados por las leyes 13.064 y 17.520 y el decreto 1.023 y sus modificatorios implicarán a un importante y sostenido crecimiento del sector. Mediante el decreto 902, del 7 de noviembre de 2017, se estableció la incorporación del régimen de la ley 27.328 como una modalidad alternativa de contratación a la establecida en el decreto 1.288/16 para los corredores viales nacionales.

En este marco se han iniciado los trámites correspondientes ante la actual Subsecretaría de Participación Público Privada, dependiente del Ministerio de Finanzas, donde la Dirección Nacional de Vialidad ha propuesto una nueva configuración para los corredores viales nacionales.

En todo este panorama, el decreto 27/2018 consideró apropiado reordenar las funciones y responsabilidades de los organismos que conforman a la administración pública nacional, basado en criterios de racionalidad y eficiencia que posibiliten una rápida respuesta a las demandas de la sociedad, dando lugar a estructuras dinámicas y adaptables a los cambios permanentes. En este contexto, resultó necesario arbitrar todas las medidas tendientes a reorganizar y centralizar todas las cuestiones relativas al control de las concesiones de obras viales. En suma, resultó procedente, para el decreto 27/2018, transferir a la Dirección Nacional de Vialidad las competencias, objetivos, funciones y personal asignado al Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI), compatibilizándolas con las competencias y recursos con los que cuenta aquel organismo descentralizado para el cumplimiento de sus misiones y funciones, disolviéndose el citado órgano de control.

g) Sistema métrico legal

La ley 19.511 (Sistema Métrico Legal Argentino) establece ciertas competencias en cabeza del Poder Ejecutivo nacional, como ser la fijación de la periodicidad del contraste y la facultad de dictar la reglamentación de especificaciones y tolerancias para los instrumentos de medición y la aplicación de la ley, resultando más eficiente que éstas se encuentren en cabeza de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Producción.

En tal sentido, el decreto 27/2018 consideró necesario readecuar la definición del Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA), a fin de que puedan eventualmente incorporarse las recomendaciones efectuadas por la Conferencia General de Pesas y Medidas con posterioridad a su decimocuarta reunión.

Por otra parte, se dispone subsumir el registro de instrumentos de medición en el ya existente Registro Único del Ministerio de Producción (RUMP).

h) Marcas y patentes

El decreto 27/2018 consideró pertinente modificar los requisitos de los trámites contenidos en las leyes objeto de competencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, 24.481 –de patentes de invención y modelos de utilidad–, 22.362 –de marcas y designaciones–, y en el decreto ley 6.673/63 –de modelos y diseños industriales–, con el objeto de dotar de eficiencia y calidad a la prestación de los servicios que brinda el organismo, proponiendo especialmente reducir las cargas que pesan sobre los administrados, acortar el plazo en los procedimientos para evitar dilaciones innecesarias en la resolución final, propendiendo a la desburocratización en los trámites y la adaptación en la presentación de documentos a las plataformas digitales que utiliza el organismo y aquellas que se encuentran en desarrollo para ser implementadas en el corto plazo en el instituto, facilitando así el acceso al

público en general al registro de aquéllos intangibles, especialmente a los innovadores, pequeños emprendedores y pequeñas y medianas empresas, quienes habitualmente acceden por primera vez a la obtención de derechos de propiedad industrial.

Por su parte, en el ámbito de las patentes de invención y modelos de utilidad, resultó necesario ajustar plazos procedimentales y la realización de una reingeniería de determinados procesos, con el objetivo de generar mayor productividad comercial a escala mundial de los innovadores, pequeños emprendedores, pequeñas y medianas empresas y empresas nacionales.

Finalmente, resultó oportuno implementar un procedimiento administrativo para las partes, previo a la instancia judicial, para el tratamiento y resolución de las oposiciones a las solicitudes de registro de marcas, simplificando el sistema, reduciendo plazos en la obtención de las resoluciones, en beneficio de los administrados y del sistema en general, así como en los modelos y diseños que, con las modificaciones propuestas, los usuarios podrán efectuar solicitudes múltiples de registro por expediente, adoptar nuevas tecnologías en el modo de presentar dibujos, y solicitar el aplazamiento de la publicación, cuestión de mucha utilidad para resguardar el modelo o diseño industrial antes de su efectiva comercialización.

i) Fondo de garantía argentino

El decreto 27/2018 modifica al Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme), creado por ley 25.300, a los fines de que éste pueda ampliar su mercado y otorgar garantías no sólo a micro, pequeñas y medianas empresas, sino a todas las empresas de la economía argentina.

El título II de la ley 25.300 y su modificatoria creó el Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme), cuyo objetivo es otorgar garantías en respaldo de las que emitan las sociedades de garantía recíproca y ofrecer garantías directas a las entidades financieras acreedoras de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y formas asociativas comprendidas en el artículo 1° de la citada ley, a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las mismas.

Más adelante, mediante el decreto 13, de fecha 10 de diciembre de 2015, se sustituyó el artículo 1° de la Ley de Ministerios (texto ordenado por decreto 438/92) y sus modificaciones, creando el Ministerio de Producción.

A su tiempo, a través del decreto 357/02 y sus modificatorios y complementarios, se aprobó el organigrama de aplicación de la administración pública nacional centralizada hasta el nivel de subsecretaría, asignándole a la Subsecretaría de Financiamiento de la Producción del mencionado ministerio competencias relativas a la aplicación de las normas correspondientes a los títulos I y II de la ley 24.467 y 25.300 y

su modificatoria, en su carácter de autoridad de aplicación.

Posteriormente, mediante la resolución 391, del 11 de agosto de 2016, del Ministerio de Producción, se ha designado a la mencionada subsecretaría como autoridad de aplicación de diversos programas, entre ellos el Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca, previsto en la ley 24.467 y sus modificatorias, y en el decreto 1.076 de fecha 24 de agosto de 2001, y el Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme), previsto en la ley 25.300 y su modificatoria.

En tal sentido, a los fines de mejorar el sistema de garantías y complementar al Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca, el decreto 27/2018 consideró menester efectuar modificaciones al Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme), a los fines de que éste pueda ampliar su mercado y otorgar garantías no sólo a micro, pequeñas y medianas empresas, sino a todas las empresas de la economía argentina.

j) Sociedades de garantía recíproca

El decreto 27/2018 consideró oportuno modernizar, simplificar y ampliar el ámbito de aplicación de las sociedades de garantía recíproca posibilitando el otorgamiento de garantías no sólo a todas las micro, pequeñas y medianas empresas de la economía, sino también a empresas y a terceros en general, redundando en un mejor aumento de la productividad y del crecimiento exponencial del sistema de garantías.

Asimismo, con el objeto de simplificar y de eliminar restricciones y limitaciones innecesarias, resulta conveniente establecer condiciones equitativas entre la banca privada y la banca pública en relación a los límites operativos del sistema, ello atento a que ambas son actores fundamentales en la financiación de las micro, pequeñas y medianas empresas de la República Argentina.

k) Gestión documental electrónica

El decreto 27/2018 determinó que las respuestas a oficios judiciales se realizarán exclusivamente mediante el sistema de gestión documental electrónica (GDE).

Del mismo modo, consideró necesario reconocer el valor probatorio de los documentos electrónicos oficiales firmados digitalmente en los sistemas de gestión documental electrónica –GDE– implementados en las mencionadas jurisdicciones y en el sistema de administración de documentos electrónicos (SADE) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a su interoperabilidad que permite su reconocimiento automático, por lo que no será necesaria su legalización. Además, el decreto 27/2018 amplió los alcances de la firma digital.

l) Energía

El decreto 27/2018 dispuso que las decisiones jurisdiccionales del Enargas pueden ser apeladas ante la Cá-

mara Federal de Apelaciones del lugar donde se preste el servicio sobre el que verse la controversia. Anteriormente, se preveía que las decisiones eran apelables sólo ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal.

Sucede que la ley 17.319 regula la actividad relativa a los hidrocarburos, estableciéndose en su artículo 97 que la aplicación de la ley estará a cargo de la Secretaría de Estado de Energía y Minería o los organismos que dentro de su ámbito se determinen, con las excepciones dispuestas en el artículo 98 (competencias privativas del Poder Ejecutivo nacional).

A los fines de agilizar los procedimientos administrativos en el marco de la citada ley, resultó necesario prever la posibilidad de delegar en la autoridad de aplicación nacional la decisión sobre las cuestiones enumeradas en el mencionado artículo en el ámbito de competencia nacional, con el alcance que el Poder Ejecutivo nacional establezca.

Asimismo, el artículo 66 de la ley 24.076 (marco regulatorio del gas natural) establece que las decisiones de naturaleza jurisdiccional del Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) serán apelables ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal.

A los fines de facilitar el acceso a la Justicia, resultó también conveniente modificar el citado artículo de forma que las decisiones jurisdiccionales del ente puedan ser apeladas ante la Cámara Federal de Apelaciones del lugar donde se preste el servicio sobre el que versare la controversia.

m) Obras de arte

El decreto 27/2018 habilitó la posibilidad de exportar obras de arte como equipaje acompañado, sin mayor trámite que un aviso de exportación ante el Ministerio de Cultura o una licencia especial, en el caso de obras de autores muertos más de cincuenta años antes, sin tener que pedir permiso a la Aduana.

n) Promoción del trabajo

Por la ley 26.940 se creó el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL), en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el cual se incluyen y publican las sanciones firmes aplicadas por dicho ministerio, por la AFIP, por las autoridades provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios y por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

En razón del impacto que en la promoción del empleo registrado y en la prevención del fraude laboral aporta la mencionada ley, así como también la incidencia de la misma en la contratación y acceso al crédito respecto a quienes resulten incluidos en el registro creado por la normativa en cuestión, se hizo indispensable, mediante el decreto 27/2018, proceder a la modificación de los plazos de permanencia en el

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL).

o) Administración de bienes del Estado

El decreto 27/2018, bajo análisis, estableció que en caso de “falta de afectación específica, uso indebido, subutilización o estado de innecesariedad” de los terrenos del Ejército Argentino, la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) podrá administrar o disponer de los mismos conforme a sus competencias.

p) Fondo de Garantía de Sustentabilidad

El artículo 74 de la ley 24.241 enumera en forma genérica las operaciones permitidas para el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del Sistema Integrado Previsional Argentino debiendo las mismas respetar los principios de seguridad y rentabilidad adecuados, fijados por dicho plexo legal.

De acuerdo con el decreto 2.103/2008, los recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) pertenecen, en forma exclusiva y excluyente, al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), siendo administrados por la ANSES como patrimonio de afectación específica, debiendo contribuir a la preservación del valor y rentabilidad de sus recursos, pudiendo efectuar inversiones de sus activos.

En estas condiciones y dadas las características de las operaciones que realiza el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), es esencial, y así lo estableció el decreto 27/2018, dotarlo de instrumentos y medios de contratación ágiles y apropiados para lograr la negociación de sus activos de acuerdo a las mejores prácticas financieras y bursátiles modernas, de forma de lograr valores de realización adecuados de dichos activos, sin dejar de privilegiar el fin social establecido en la ley 27.260. En orden a ello, resultó necesaria la adecuación respectiva del decreto 1.023/01.

Asimismo, la evolución de los productos financieros y las diferentes clases de operaciones, su constante perfeccionamiento, la celeridad con que se negocian, las oportunidades de inversión que les son propias y las necesidades de rotación inmediata de los activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), obligan a proceder en consecuencia.

Por otra parte, el inciso a) del artículo 5º de la Ley de Administración de los Recursos Públicos, 25.152, modificado por el artículo 48 de la ley 25.565, establece que “toda creación de organismo descentralizado, empresa pública de cualquier naturaleza y fondo fiduciario integrado total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado nacional, requerirá del dictado de una ley”.

Esta limitación atenta contra la operatoria natural que debería poder realizar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), sin que aquélla signifique una mejora en términos de eficiencia, rentabilidad y cali-

dad de la gestión de dichos activos. Por ende, el impulso aportado a la microeconomía y el mejoramiento progresivo de las personas en situación de vulnerabilidad logrado a partir de los créditos Argenta conllevan la necesidad de procurar instrumentos y estructuras de financiamiento que permitan su potenciación.

q) Licitaciones en obras públicas

La ley de obras públicas, 13.064, fue sancionada el 9 de septiembre de 1947. En aquella época, los medios oficiales de publicación y difusión de los actos administrativos emanados por los órganos que componen el Poder Ejecutivo nacional se acreditaban únicamente a través del diario del Boletín Oficial de la República Argentina, la prensa y medios informativos de cada organismo. Consecuentemente, mediante el artículo 10 del régimen de obras públicas, quedaron definidos los criterios respecto a la publicación y antelación que deberá cumplir el organismo contratante que propicia la respectiva licitación pública.

En ese orden de ideas, resultó atinado, para el decreto 27/2018, la actualización de lo normado en materia de publicidad y difusión en la ley 13.064, atento que los criterios vigentes al momento de su sanción han variado indubitablemente. Por lo expuesto, se consideró conveniente una modificación del artículo 10 de la ley 13.064, a los efectos de propender a una modificación en los medios de publicación y difusión.

r) Industria

El artículo 3° de la ley 21.932 dispone que el Poder Ejecutivo podrá autorizar la instalación de nuevas empresas terminales productoras de automotores o el cambio de titularidad de las existentes, previa evaluación y dictamen de la autoridad de aplicación.

Ahora bien, desde la sanción de esa ley se han producido sustanciales transformaciones en la estructura económica y productiva del país, tornando inapropiado el esquema restrictivo planteado en dicha norma.

En tal sentido, el decreto 27/2018 deroga el artículo 3° de la ley 21.932, pues, en la consideración del presidente de la Nación, esto resulta congruente con los criterios de simplificación y reducción de cargas y complejidades innecesarias, enmarcados en la conversión a un Estado moderno.

En otro orden de ideas, por la ley 19.971 se creó el Registro Industrial de la Nación a fin de que se inscriban obligatoriamente todas las personas de existencia visible o ideal, tengan o no personería jurídica acordada, ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y lleven a cabo cualquier tipo de actividad industrial en el país.

La constancia de inscripción ante este registro es requerida en diversos trámites, generando una carga innecesaria para el administrado dada la disponibilidad de los datos estadísticos mediante herramientas más eficaces, por lo cual resulta conveniente la derogación de la ley 19.971.

s) Seguros

A los fines de contribuir con la digitalización de la industria de seguros, el decreto 27/2018 propició modificar el artículo 11 de la Ley de Seguros, 17.418, para la agilización y simplificación de los medios a través de los cuales la población probará la existencia de una cobertura de seguro.

Como resultado del análisis de las disposiciones de la ley 13.003 –mediante la cual se regula el seguro de vida colectivo para el personal del Estado–, se evidencia la urgencia de su derogación y la necesidad de facultar a la Superintendencia de Seguros de la Nación, organismo descentralizado actuante en el ámbito de la Secretaría de Servicios Financieros del Ministerio de Finanzas, a dictar las normas que resulten necesarias para darle al personal del Estado nacional una cobertura acorde a los parámetros actuales que rigen en la materia.

t) Unidad de Información Financiera

Con relación a la prevención de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, en el decreto 27/2018, bajo examen, se propician modificaciones tendientes a simplificar y agilizar los procesos judiciales, adecuando la normativa vigente a la realidad operativa de la Unidad de Información Financiera, organismo descentralizado actuante en el ámbito del Ministerio de Finanzas.

De forma adicional se ha advertido la necesidad de receptor ciertos estándares internacionales en materia de intercambio de información entre los sujetos obligados facilitando y mejorando el trabajo de detección y prevención de los actos vinculados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En este sentido, por el decreto 27/2018 se introducen modificaciones a la ley 25.246, en aras de una mayor transparencia y simplificación de procedimientos que, en definitiva, redundan en una mayor seguridad jurídica.

u) Fondo Fiduciario de Capital Social

Por medio del decreto 27/2018 se arbitran los medios necesarios para garantizar el desarrollo de la microempresa a través del Fondo Fiduciario de Capital Social, adecuando los términos del contrato de fideicomiso.

v) Acceso al crédito e inclusión financiera

El artículo 1° de la ley 27.320 incorpora un tercer párrafo al artículo 147 de la ley 20.744, de contrato de trabajo, estableciendo que “la traba de cualquier embargo preventivo o ejecutivo que afecte el salario de los trabajadores se deberá instrumentar ante el empleador para que éste efectúe las retenciones que por derecho correspondan, no pudiéndose trabar embargos de ningún tipo sobre la cuenta sueldo”.

En los considerandos del decreto 27/2018 se expresa que al establecer la inembargabilidad de manera objetiva sobre la cuenta y no sobre el salario, esta nor-

ma reduce la calidad crediticia de los ahorristas que únicamente poseen una cuenta sueldo y perjudica su acceso al crédito.

En consecuencia, resultó imperioso modificar el citado artículo, a fin de determinar las sumas que son inembargables en la cuenta y establecer un monto por encima del cual las sumas depositadas en una cuenta sueldo pueden ser embargables para, de esta manera, mejorar el perfil crediticio de los ahorristas del sistema financiero y otorgarles mayor y mejor acceso al crédito. En otro orden, en los considerandos se consigna que la creación de documentos a distancia es un elemento esencial para permitir el acceso remoto a los servicios financieros y otras actividades que pueden realizarse en forma no presencial. Las regulaciones específicas de cheque, letra de cambio, pagaré y tarjeta de crédito establecen el requisito de la firma de una persona a fin de demostrar la autoría de un documento.

En este marco, el Código Civil y Comercial de la Nación, vigente desde el 1º de agosto de 2015, estableció un criterio para la prueba de la autoría de los instrumentos en general, estableciendo que la firma digital es el único medio habilitado para probar la autenticidad y la autoría de un instrumento privado generado por medios electrónicos.

Ahora, si bien el procedimiento establecido para firma digital tiene la intención de asegurar la autoría e integridad de un documento, durante el tiempo transcurrido desde su dictado se han perfeccionado y ampliado los mecanismos posibles para, precisamente, asegurar la autoría e integridad de los documentos electrónicos.

Por tal motivo, deviene pertinente, mediante el decreto 27/2018, actualizar la previsión establecida en la ley 24.240, relacionada con la utilización de medios digitales. Se propone adecuar, únicamente para los ámbitos y las actividades bancarias y financieras, los marcos legales relativos al cheque, la letra de cambio, el pagaré y las tarjetas de crédito y compra en el sentido de que admitan, además de la firma digital, otros medios electrónicos que aseguren indubitablemente la autoría e integridad de los documentos suscriptos por sus titulares o libradores, simplificando procesos que hoy resultan engorrosos y poco seguros.

En virtud de lo anterior, también resultó imperioso modificar los respectivos artículos de la ley 25.065, la ley 24.452 y del decreto ley 5.965/63.

Por otra parte, el decreto 27/2018 incorpora un nuevo mecanismo de financiación de viviendas en construcción, consistente en las financiaciones de saldo de precio de boletos de compraventa de terrenos, lotes o parcelas u otros inmuebles ya construidos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 1.170 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Es que debido al creciente desarrollo del mercado inmobiliario, resulta necesario facilitar la financiación de viviendas en construcción.

En ese aspecto, el inciso *a*) del artículo 5º del decreto 146, del 6 de marzo de 2017, establece una excep-

ción por la cual se puede actualizar por el coeficiente de estabilización de referencia (CER) los préstamos con garantía hipotecaria, los que podrán estar denominados en unidades de valor adquisitivo (UVA) actualizables por CER o en unidades de vivienda (UVI) actualizables por el índice del costo de la construcción (ICC), aspectos reglamentados por el Banco Central de la República Argentina en las comunicaciones “A” 5.945 y “A” 6.069, sus modificatorias y complementarias.

Asimismo, el Banco Central de la República Argentina mediante la comunicación “A” 6.250, recientemente recibió la posibilidad de que nuevos instrumentos sean admitidos por las entidades financieras como garantía preferida de financiaciones, asegurando que las entidades puedan disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por sus clientes.

En este sentido, resultó necesario incorporar al artículo mencionado un nuevo mecanismo de financiación, consistente en las financiaciones de saldo de precio de boletos de compraventa de terrenos, lotes o parcelas u otros inmuebles ya construidos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 1.170 del Código Civil y Comercial de la Nación. Además, se tornó necesario modificar el inciso *a*) del artículo 5º del decreto 146/17 en el sentido antes indicado a fin de incorporar el nuevo instrumento antes referido.

Finalmente, el decreto 27/2018 con el fin de permitir que una mayor libertad favorezca el desarrollo del mercado de cambios, modifica los artículos 1º y 5º y se derogan los artículos. 2º, 3º, 4º, 6º y 7º de la ley 18.924, con el objeto de brindar una mayor flexibilidad al sistema y favorecer la competencia, permitiendo el ingreso de nuevos operadores al mercado de cambios, reduciendo los costos que genera el sistema actual para el BCRA.

Como observamos, el decreto ha promovido una serie de medidas para promover el funcionamiento dinámico y eficaz de la gestión pública, destinado a incentivar la inversión, la productividad, el empleo y la inclusión social, como también a convertir al Estado en el principal garante de la transparencia y del bien común.

Todas estas decisiones justifican y dan cuenta del carácter “de urgente y necesario” del decreto 27/2018, pues debieron ser tomadas en tiempo oportuno, de modo tal que contribuyan eficazmente al bienestar general de la población, así como al mejoramiento de la productividad, de la economía en general y de los sectores específicamente involucrados.

Además del carácter necesario y urgente de todas las medidas adoptadas por el decreto 27/2018 cabe señalar que el fundamento de su emisión también recayó en que el Congreso de la Nación se encontraba en receso.

Por otra parte, cabe destacar que el Poder Ejecutivo nacional ha dejado constancia en el último párrafo de los considerandos que la medida se dictó en uso de

las facultades conferidas por los artículos 99, incisos 1 y 3, de la Constitución Nacional y 2°, 19 y 20 de la ley 26.122.

En consecuencia, es menester verificar que se cumpla con los recaudos formales y sustanciales para habilitar su procedencia.

4. *Adecuación del decreto a los requisitos formales y sustanciales*

a) *Requisitos formales*

El artículo 99, inciso 3, de la Constitución Nacional establece una serie de requisitos de índole formal y sustancial para que se justifique el dictado de un decreto de necesidad y urgencia por parte del presidente de la Nación.

El primero de esos recaudos formales es que el decreto en cuestión sea decidido en acuerdo general de ministros, quienes deben refrendarlo junto con el jefe de Gabinete de Ministros. Este último funcionario, además, debe remitirlo al Congreso dentro de los diez días posteriores a la emisión del decreto, lo que constituye un segundo recaudo formal.

Así entonces, el primer análisis de un decreto de necesidad y urgencia, a la hora de dictaminar acerca de su validez, debe ser el referido a los mencionados recaudos formales. Sólo luego de superado ese primer análisis o control, corresponde considerar la existencia, o no, de las circunstancias excepcionales igualmente previstas en la norma constitucional.

En el caso particular, se verifica que el decreto de necesidad y urgencia 27/2018 ha sido decidido y refrendado en acuerdo general de ministros juntamente con el jefe de Gabinete de Ministros, tal como surge del mensaje 3/2018.

Asimismo, está acreditado que el decreto 27/2018 fue remitido en tiempo y forma toda vez que el jefe de Gabinete de Ministros lo elevó a la consideración de la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo el 24 de enero de 2017. Tratándose de un plazo de días hábiles, cabe tener también por cumplido el envío del decreto en el plazo previsto en el artículo 99, inciso 3, de la Constitución Nacional.

b) *Requisitos sustanciales*

Ahora bien, para que la atribución del Poder Ejecutivo de emitir disposiciones con contenido legislativo pueda ser legítimamente ejercida es necesario que existan “circunstancias excepcionales” que requieran pronto remedio y que sea “imposible seguir los trámites ordinarios previstos para la sanción de las leyes”.

De acuerdo con la previsión constitucional será por lo tanto necesario, en cada oportunidad en que el Congreso deba pronunciarse, determinar si han existido las circunstancias excepcionales y la imposibilidad de seguir los trámites ordinarios para la sanción de las leyes que justificarían y darían sustento al decreto de necesidad y urgencia de que se trate.

Vale recordar, que en el célebre caso “Verrocchi” la Corte Suprema de Justicia, sostuvo que “para que el Poder Ejecutivo pueda ejercer legítimamente facultades legislativas que, en principio, le son ajenas, es necesaria la concurrencia de alguna de estas dos circunstancias: 1) que sea imposible dictar la ley mediante el trámite ordinario previsto por la Constitución, vale decir, que las cámaras del Congreso no puedan reunirse por circunstancias de fuerza mayor que lo impidan, como ocurriría en el caso de acciones bélicas o desastres naturales que impidiesen su reunión o el traslado de los legisladores a la Capital Federal; o 2) que la situación que requiere la solución legislativa sea de una urgencia tal que deba ser solucionada inmediatamente, en un plazo incompatible con el que demanda el trámite normal de las leyes” (*Fallos*, 322:1.726, 19/8/1999, considerando 9°).

Más adelante en el tiempo, en la causa “Risolia de Ocampo” la Corte Suprema avanzó un poco más en materia de validación constitucional de decretos de necesidad y urgencia al expresar que “uno de los requisitos indispensables para que pueda reconocerse la validez de un decreto como el cuestionado en el *sub lite* es que éste tenga la finalidad de proteger los intereses generales de la sociedad y no de determinados individuos” (*Fallos*, 323:1.934, 2/8/2000).

Por lo tanto, todo análisis razonable que pretenda validar un decreto de necesidad y urgencia debe efectuarse a la luz del texto constitucional y bajo las premisas interpretativas emanadas del tribunal cimero.

En resumen, es harto sabido que la procedencia de los decretos de necesidad y urgencia debe justificarse a la luz de parámetros objetivos que permitan dilucidar si la medida adoptada obedece a una situación de excepcionalidad y urgencia o, por el contrario, se traduce en un acto de mera conveniencia. Lo primero está permitido a quien resulta ser el responsable político de la administración del país, lo segundo, no.

Conforme se desprende de los objetivos que tuvo en miras el decreto de necesidad y urgencia 27/2018, resulta evidente que tanto la situación de gravedad y excepcionalidad a nivel institucional como el interés general de los sectores comprometidos, motivaron su inmediato dictado bajo estricto cumplimiento de las pautas que exigen y surgen tanto de la jurisprudencia antes relevada, como de las normas en juego que reglamentan su procedencia.

Prueba suficiente de ello radica en el compromiso que se desprende del decreto en cuestión de afianzar y fortalecer las respectivas medidas a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Al mismo tiempo, un análisis objetivo de las razones invocadas en el decreto bajo estudio nos hace concluir que ellas resultan por demás suficientes y atinadas para reconocer su procedencia mediante la emisión de un decreto de necesidad y urgencia. Se dice allí que “la naturaleza excepcional de la situación planteada hace imposible seguir los trámites ordinarios previstos en la Constitución Nacional para la sanción de las leyes”.

En razón de lo expuesto se certifica que las circunstancias referenciadas que sustentaron la emisión del decreto estuvieron ajustadas bajo estricto cumplimiento de las pautas que exigen y surgen tanto de la jurisprudencia antes relevada, como de las normas en juego que reglamentan su procedencia. La medida ejecutiva dispuesta por el presidente de la Nación es un remedio razonable y eficaz para ello, pues esperar por los tiempos parlamentarios hubiese significado, a *contrario sensu*, un detrimento para el mejor funcionamiento de la administración, para las políticas públicas buscadas y para los sectores sociales más necesitados.

5. *Imposibilidad de seguir los trámites ordinarios legislativos previstos en la Constitución Nacional para la formación y sanción de las leyes*

Fundamentadas tanto la urgencia como la necesidad para el dictado del decreto 27/2018, corresponde aclarar por qué el trámite parlamentario para la formación y sanción de las leyes, se hubiese presentado como una alternativa en detrimento de los derechos y garantías de los sectores más desventajados.

Tal como fuera reconocido por la Corte Suprema en el citado caso “Verrocchi”, la procedencia y admisibilidad –en términos constitucionales– de los decretos de necesidad y urgencia obedece, entre otras cuestiones, a “que la situación que requiere la solución legislativa sea de una urgencia tal que deba ser solucionada inmediatamente, en un plazo incompatible con el que demanda el trámite normal de las leyes” (*Fallos*, 322:1.726, considerando 9º).

Ahora bien, sabido es que el “trámite normal de las leyes” cuenta con plazos que son, muchas veces, incompatibles con la urgencia que requiere la solución de una determinada situación.

Así entonces, no podemos soslayar que una vez ingresado cualquier proyecto de ley en alguna u otra Cámara y luego de asignado su tratamiento a la comisión o a las comisiones pertinentes previstas en los respectivos reglamentos, deberá esperarse por su tratamiento en reuniones de asesores, por las consultas a especialistas sobre cuestiones técnicas de la propuesta legislativa, por el mismo debate suscitado en el marco de la comisión, por las consideraciones que puedan surgir relacionadas a las objeciones que presenten los miembros de cada Cámara respecto a los giros de comisión dados al proyecto (artículo 90 del Reglamento de la Cámara de Senadores y artículo 1º de la resolución de la presidencia de la Cámara de Diputados del 21/10/1988) o por aquellas observaciones que se formulen a partir de la publicación del dictamen respectivo en el Orden del Día (artículo 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

A todos los plazos involucrados, deberán adicionarse finalmente los que correspondan a su tratamiento en las Cámaras, con las correspondientes pautas y procedimientos que la Constitución dispone para la formación y sanción de las leyes (artículos 77 al 84).

Esperar por los trámites parlamentarios en estos términos y con sus correspondientes rigorismos formales hubiese implicado privar de eficacia temporal a la solución legislativa para reparar los menoscabos de los sectores sociales damnificados y sobre la promoción del funcionamiento dinámico y eficaz de la gestión pública, orientada al ciudadano.

En consecuencia, conforme al análisis de las circunstancias fácticas esgrimidas, corresponde afirmar que el decreto 27/2018 constituye una eficaz y adecuada solución legislativa –de carácter urgente y excepcional– que busca garantizar la protección de los derechos e intereses de los ciudadanos como el buen funcionamiento de la administración pública.

6. *Práctica institucional*

En materia de decretos de necesidad y urgencia que responden a fines similares a los perseguidos con el decreto 27/2018, no podemos dejar de señalar otro aspecto de relevancia que hace también a la ponderación de los méritos que hemos considerado para consagrar, en esta comisión, su validación.

Nos referimos a la práctica legislativa –de carácter constante– de controlar en el Congreso Nacional continuamente los reglamentos de necesidad y urgencia dictados por el Poder Ejecutivo nacional que tuvieron por objeto modificar normas con el objeto de mejorar el funcionamiento de la estructura y gestión pública como un servicio destinado al ciudadano.

Al solo efecto ilustrativo podemos mencionar el decreto 1.334/2014 que, de manera similar a una de las medidas adoptadas por el reglamento 27/2018, tuvo por objeto crear el fondo fiduciario público denominado Fondo de Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria, con el objeto de promover el desarrollo integral de proyectos de seguridad aeroportuaria y de infraestructura de seguridad aeroportuaria en los aeródromos de todo el país.

Del mismo modo, en lo referido a la administración de bienes del Estado, el decreto 1.382/2012 –validado por resolución de la Cámara de Diputados el 6/12/2012– creó la Agencia de Administración de Bienes del Estado, como organismo descentralizado en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, o el decreto 1.416/2013 –declarado válido por resolución de la Cámara de Diputados el 25/11/2014– que facultó a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) para reasignar los inmuebles propiedad del Estado nacional que hayan sido desafectados en los términos del decreto 902/2012 a favor del fondo fiduciario público denominado Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar), que no hayan sido comprometidos por éste en forma irrevocable, y con la previa conformidad del comité ejecutivo del citado fondo.

Otros ejemplos son el decreto 239/2007 –validado por sendas resoluciones de las Cámaras el 27/11/2008–, que en materia de aviación civil, creó, en el ámbito de

la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), como autoridad aeronáutica nacional; el decreto 540/2005, que modificó la ley de sociedades, al prorrogar hasta el 10 de diciembre de 2005 la suspensión de la aplicación del inciso 5 del artículo 94, y del artículo 206 de la ley 19.550; el decreto 365/2004 relativo a la energía; y el 425/2003 sobre licitaciones en obras públicas.

Por ende, es posible afirmar que existe una doctrina, elaborada y consagrada por el Congreso Nacional a lo largo de los últimos años, de acuerdo con la cual es válido que el Poder Ejecutivo nacional disponga, a través de decretos de necesidad y urgencia, la mejora de la estructura administrativa para favorecer a los segmentos sociales más comprometidos, el fortalecimiento de las políticas públicas que ameritan una urgente atención, como también fomentar la eliminación de las barreras regulatorias que impidieran el buen y eficaz funcionamiento de la gestión pública. Y que la evaluación de las circunstancias de hecho determinantes de la necesidad y urgencia es privativa de ese poder y, salvo casos excepcionales, corresponde que el Congreso acepte el resultado de esa ponderación realizada por el presidente de la Nación.

No puede haber dudas, en ese sentido, de que la interpretación auténtica del artículo 99, inciso 3, de la Constitución Nacional y de la ley 26.122, es la que realiza esta Comisión de Trámite Legislativo, de acuerdo con la competencia que ambas normas le han asignado y en la medida, claro está, de que esa interpretación no sea modificada por el pleno de cualquiera de las Cámaras del Congreso o por los jueces de la Nación (posibilidad esta última que no se ha concretado, al menos hasta la fecha).

Al respecto también hay otra cuestión referida a la interpretación de las tres clases de decretos que son regulados por la ley 26.122 y el criterio dinámico que han ido adoptando los integrantes de la comisión bicameral en particular y los legisladores en general para aceptar la validez de tales medidas.

Ese temperamento ha significado que la comisión interviniente tuviera una postura amplia y flexible para analizar y dictaminar los decretos traídos a su consideración, desde su puesta en funcionamiento en 2006 hasta la actualidad. Esta pauta interpretativa amplia, consolidada por esta comisión durante el transcurso de los años, posibilitó, por ejemplo, que la comisión dictaminara a favor de la validez de los decretos de necesidad y urgencia dictados por el Poder Ejecutivo aun cuando el Congreso Nacional se encontrara en período de sesiones ordinarias. Del mismo modo, permitió que la comisión haya adoptado una interpretación válida sobre lo que es entendido como de “necesidad y urgencia” en el razonamiento de que tales requisitos son autosuficientes si se verifican en las circunstancias esgrimidas que motivaron al decreto en cuestión.

Este criterio amplio de interpretación fue afianzado por la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo durante doce años de actuación ininterrumpida. Naturalmente, la ponderación y actuación flexible que esta comisión mantuvo a lo largo de todo este tiempo al examinar y dictaminar sobre los decretos de necesidad y urgencia revisten entidad suficiente para que sea considerada como una práctica tradicional que condiciona, salvo casos razonablemente excepcionales, una misma respuesta hermenéutica por parte de la comisión frente a reglamentos posteriores con contenidos similares o análogos. De esta manera, la práctica parlamentaria aseguraría un adecuado nivel de seguridad jurídica, de confianza legítima y, en determinados supuestos, de igualdad.

Es pertinente señalar también que varios dictámenes de la comisión afirman la postura según la cual el criterio para receptar y analizar los decretos de necesidad y urgencia debe ser el amplio. En efecto, se expresaba como fórmula genérica y reiterativa que “es criterio de esta comisión plantear un criterio amplio al analizar las circunstancias de carácter excepcional que operan como supuesto fáctico jurídico-político que autoriza el empleo del instituto del decreto de necesidad y urgencia” (véanse: órdenes del día 8/2007, 2.409/2007, 1.438/2007, 1.452/2009, entre otras).

Incluso desde las iniciales opiniones de los miembros de la comisión se receptaba la regla interpretativa amplia. En ese sentido, el presidente de aquellas primeras reuniones sostenía que “nosotros manteneamos la filosofía y la columna vertebral esbozada en el discurso de la miembro informante y presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales, la doctora Cristina Fernández de Kirchner, que ha sido extremadamente meticulosa y abundante desde el punto de vista de los antecedentes institucionales históricos. Además, desde mi punto de vista, se trata de una valoración y una ponderación adecuada del análisis cuantitativo y cualitativo de los decretos de necesidad y urgencia. En este sentido, nosotros consideramos que la utilización de un instrumento de estas características implica naturalmente un criterio amplio, no estricto o restrictivo”. Por eso “desde el punto de vista de la filosofía, entendemos que el uso de este tipo de instrumentos como los decretos de necesidad y urgencia se realiza con un criterio interpretativo amplio, con el control de la Comisión Bicameral y con el funcionamiento adecuado del Congreso” (expresiones del senador Capitanich, reunión de comisión del 8 de noviembre de 2006).

Por tales motivos y de acuerdo con la información relevada, no hay motivos suficientes para desconocer la validez del decreto analizado y si los hay, en cambio, para declarar su validez.

7. Conclusión

Por los fundamentos expuestos, encontrándose cumplidos los requisitos formales y sustanciales establecidos en la Constitución Nacional en lo que res-

pecta al dictado del decreto 27/2018, y siendo que la naturaleza excepcional de la situación planteada hacía imposible esperar por los trámites ordinarios previstos por la Constitución Nacional para la sanción de las leyes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 26.122, la comisión propone que se resuelva declarar expresamente la validez del decreto de necesidad y urgencia 27, del 10 de enero de 2018, del Poder Ejecutivo nacional.

Decreto 27/2018

Luis Petcoff Naidenoff. – Pablo G. Tonelli.

II

Dictamen de minoría

Honorable Congreso:

La Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, prevista en los artículos 99, inciso 3, y 100, incisos 12 y 13 de la Constitución Nacional, ha considerado el expediente P.E.-516/17 referido al decreto de necesidad y urgencia 27/2018 del Poder Ejecutivo nacional, publicado en el Boletín Oficial el 11 de enero del corriente, denominado de desburocratización y simplificación; y, en virtud de los fundamentos que se exponen en el informe adjunto y por los que oportunamente ampliará el miembro informante, se aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVEN:

Artículo 1º – Declarar la invalidez del decreto 27 del Poder Ejecutivo nacional, dictado el 10 de enero de 2018 y publicado en el Boletín Oficial el 11 de enero de 2018.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 6 de febrero de 2018.

*Marcos Cleri. – María C. Fiore Viñuales.
–Máximo C. Kirchner. – Pablo F. J. Kosiner. – Anabel Fernández Sagasti. –
María Teresa M. González. – Daniel A. Lovera. – Guillermo Snopek.*

INFORME

I. Antecedentes y conceptualización

La Constitución Nacional, antes de la reforma en 1994, establecía en forma clara y terminante la doctrina de la separación de las funciones del gobierno, precisando uno de los contenidos básicos asignados a la forma republicana prevista en su artículo 1º.

La clásica doctrina de la división de los poderes, concebida por el movimiento constitucionalista como una de las técnicas más eficaces para la defensa de las libertades frente a los abusos gestados por la concentración del poder, y que fuera complementada con la teoría de los controles formulada por Karl Loewenstein, revestía jerarquía constitucional y era uno de los pilares elementales sobre los cuales se estructuraba la organización gubernamental de la Nación.

La reforma constitucional de 1994 dejó atrás la discusión doctrinaria y jurisprudencial que, en el marco del paradigma instaurado por los constituyentes de 1853/60, se planteaba.¹

En procura de una regulación del poder atribuido al presidente de la Nación, se establecieron mecanismos tendientes a resolver el uso y la instrumentación de tres decretos cuyas características han sido tipificadas en nuestra Constitución Nacional: *a)* los decretos de necesidad y urgencia; *b)* los dictados en virtud de delegación legislativa, y *c)* los de promulgación parcial de las leyes.

Estos decretos han sido consagrados expresamente en los artículos 99, inciso 3, 76, 80 y 100, incisos 12 y 13, de la Constitución Nacional.

El artículo 99, en su parte pertinente, establece:

CAPÍTULO TERCERO

Atribuciones del Poder Ejecutivo

“Artículo 99: El presidente de la Nación tiene las siguientes atribuciones:

”[...]”

”3. Participa de la formación de las leyes con arreglo a la Constitución, las promulga y hace publicar. El Poder Ejecutivo no podrá en ningún caso bajo pena de nulidad absoluta e insanable, emitir disposiciones de carácter legislativo. Solamente cuando circunstancias excepcionales hicieran imposible seguir los trámites ordinarios previstos por esta Constitución para la sanción de las leyes, y no se trate de normas que regulen materia penal, tributaria, electoral o el régimen de los partidos políticos, podrá dictar decretos por razones de necesidad y urgencia, los que serán decididos en acuerdo general de ministros que deberán refrendarlos, conjuntamente con el jefe de gabinete de ministros.

”El jefe de gabinete de ministros personalmente y dentro de los diez días someterá la medida a consi-

¹ Joaquín V. González se pronunciaba a favor de la constitucionalidad de los decretos de necesidad y urgencia siempre que ellos sean sometidos a consideración del Honorable Congreso de la Nación. *Manual de la Constitución argentina*, 1890.

En una postura distinta, se ubica Linares Quintana, siguiendo el criterio rígido de que lo que no está previsto en la ley no se puede hacer.

deración de la Comisión Bicameral Permanente, cuya composición deberá respetar la proporción de las representaciones políticas de cada Cámara. Esta comisión elevará su despacho en un plazo de diez días al plenario de cada Cámara para su expreso tratamiento, el que de inmediato considerarán las Cámaras. Una ley especial sancionada con la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara regulará el trámite y los alcances de la intervención del Congreso”.

CAPÍTULO CUARTO

Atribuciones del Congreso

“Artículo 76: Se prohíbe la delegación legislativa en el Poder Ejecutivo, salvo en materias determinadas de administración o de emergencia pública, con plazo fijado para su ejercicio y dentro de las bases de la delegación que el Congreso establezca.

”La caducidad resultante del transcurso del plazo previsto en el párrafo anterior no importará revisión de las relaciones jurídicas nacidas al amparo de las normas dictadas en consecuencia de la delegación legislativa”.

CAPÍTULO QUINTO

De la formación y sanción de las leyes

“Artículo 80: Se reputa aprobado por el Poder Ejecutivo todo proyecto no devuelto en el término de diez días útiles. Los proyectos desechados parcialmente no podrán ser aprobados en la parte restante. Sin embargo, las partes no observadas solamente podrán ser promulgadas si tienen autonomía normativa y su aprobación parcial no altera el espíritu ni la unidad del proyecto sancionado por el Congreso. En este caso será de aplicación el procedimiento previsto para los decretos de necesidad y urgencia.”

CAPÍTULO CUARTO

Del jefe de gabinete y demás ministros del Poder Ejecutivo

“Artículo 100:

[...]

”12. Refrendar los decretos que ejercen facultades delegadas por el Congreso, los que estarán sujetos al control de la Comisión Bicameral Permanente.

”13. Refrendar conjuntamente con los demás ministros los decretos de necesidad y urgencia y los decretos que promulgan parcialmente leyes. Someterá personalmente y dentro de los diez días de su sanción estos decretos a consideración de la Comisión Bicameral Permanente.”

La introducción de los institutos denominados “decretos de necesidad y urgencia” y “facultades delegadas” en el nuevo texto constitucional de 1994 implica poner reglas a una situación de excepción y, por lo

tanto, al estricto control que la Constitución Nacional le atribuye al Congreso Nacional.

Sin embargo, ella no ha previsto el trámite ni los alcances de la intervención del Congreso, sino que lo ha dejado subordinado a una ley especial.

La ley 26.122, sancionada el 20 de julio de 2006, regula el trámite y los alcances de la intervención del Congreso respecto de los decretos que dicta el Poder Ejecutivo nacional: *a)* de necesidad y urgencia; *b)* por delegación legislativa, y *c)* de promulgación parcial de leyes.

El título II de la ley 26.122 establece el régimen jurídico y la competencia de la Comisión Bicameral Permanente y, en su artículo 5º, precisa que ella estará integrada por ocho (8) diputados y ocho (8) senadores, designados por el presidente de sus respectivas Cámaras.

En este sentido, a propuesta de los respectivos bloques de las Cámaras, los presidentes de la Honorable Cámara de Senadores y de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación han emitido los instrumentos legales correspondientes, designando a los señores senadores y diputados miembros, integrando formalmente la comisión.

Los reglamentos constituyen fuentes del derecho para la administración pública, aun cuando proceden de ella misma, ya que integran el bloque de legalidad, al cual los órganos administrativos deben ajustar su cometido. Desde el punto de vista cuantitativo, constituyen la fuente de mayor importancia del derecho administrativo, habida cuenta de que no sólo son emitidos por el Poder Ejecutivo, sino también por los demás órganos y entes que actúan en su esfera.

Conforme a la terminología utilizada por la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos (LNPA), los reglamentos se denominan también actos de alcance o contenido general.

La sustancia de un acto de alcance general de contenido normativo, que integra el ordenamiento jurídico, es la del “reglamento”, con independencia del órgano o ente estatal que lo produzca, siendo indiferente desde el punto de vista jurídico la utilización de distintos términos.

Conforme a la vinculación o relación de los reglamentos con las leyes, los primeros se clasifican según la doctrina en ejecutivos, autónomos, delegados y de necesidad o urgencia.

Los reglamentos ejecutivos o de ejecución son los que dicta el Poder Ejecutivo en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 99, inciso 2, de la Constitución Nacional, para asegurar o facilitar la aplicación o ejecución de las leyes, regulando detalles necesarios para el mejor cumplimiento de las leyes y de las finalidades que se propuso el legislador.

Por su parte, el dictado de reglamentos autónomos o independientes corresponde, en principio, al Poder Ejecutivo de acuerdo a la distribución de funciones que

realiza la Constitución Nacional, la cual, en su artículo 99, inciso 1, le atribuye responsabilidad política por la administración general del país.

Marienhoff afirma que el reglamento autónomo es dictado por el Poder Ejecutivo en materias acerca de las cuales tiene competencia exclusiva de acuerdo a textos o principios constitucionales. Sostiene que, así como existe una zona de reserva de la ley que no puede ser invadida por el poder administrador, también hay un ámbito de competencias, reservado a la administración en la cual el Poder Legislativo no puede inmiscuirse, como consecuencia del principio de separación de los poderes.

Con la reforma constitucional de 1994 quedó superado el debate doctrinario respecto de los reglamentos delegados¹ al contemplar expresamente la delegación legislativa en el artículo 76.

En dicha norma constitucional, si bien genéricamente se prohíbe la delegación legislativa en el Poder Ejecutivo, seguidamente se la admite respecto de dos materias determinadas: *a)* de administración, y *b)* de emergencia pública.

Tal y como se ha expuesto *ut supra*, hasta la reforma constitucional de 1994, también se debatía en doctrina acerca de la validez constitucional de los denominados reglamentos de necesidad y urgencia.²

Mientras un sector, encabezado por los administrativistas, se inclinaba por su validez constitucional y recibía el apoyo de la realidad jurisprudencial aunque dentro de ciertos límites, otra corriente doctrinaria entendía que resultaban violatorios del sistema de la Constitución de 1853/60 por considerar, sustancialmente, que afectaban el principio de la división de los poderes.³

Entre los antecedentes en derecho comparado más antiguos, se detecta la presencia de estos instrumentos en la Carta de Restauración Francesa y en la Ley Fundamental de Prusia de 1850.

Asimismo, son numerosas las Constituciones europeas que han contemplado la posibilidad de existencia de aquellas situaciones extraordinarias de necesidad y urgencia, estableciéndolas en sus textos en forma ex-

1. Se sostenía que el Congreso no podía delegar sus atribuciones al Poder Ejecutivo.

2. Miguel A. Ekmekdjian, en su obra *Manual de la Constitución argentina* (Buenos Aires, Depalma, 1997), entiende que no es correcto llamar a estas normas reglamentos, puesto que son normas de sustancias legislativas y no obstante ello, son dictados por el Poder Ejecutivo nacional, y adopta la denominación de “decretos leyes” al referirse a este tipo de instrumentos.

3. Ekmekdjian se encuentra entre quienes defienden la inconstitucionalidad de los llamados reglamentos de necesidad y urgencia, fundando su postura en la afectación del principio de división de poderes, y olvidando conforme al criterio de esta comisión el verdadero origen de la teoría de frenos y contrapesos elaborada por Montesquieu y adoptada por nuestra Constitución histórica de 1853/60.

presa, tales como la Constitución de la República Española y en Sudamérica, las Constituciones de Brasil, Colombia y Perú, entre otras.

En este orden de ideas, es criterio de esta comisión plantear un razonamiento acabado al analizar las circunstancias de carácter excepcional que operan como supuesto fáctico-jurídico-político que autoriza el empleo del instituto del decreto de necesidad y urgencia.

En este sentido, éste es el marco fáctico en el cual la Convención Constituyente de 1994 introdujo los decretos de necesidad y urgencia en la Constitución Nacional argentina, receptados en el artículo 99, inciso 3.

La norma precitada establece como presupuesto para dictar decretos de necesidad y urgencia: la existencia de “circunstancias excepcionales” que “hacen imposible recorrer el procedimiento legislativo”.⁴

Es menester tener en cuenta que al supuesto fáctico del dictado del decreto, lo precede un supuesto institucional complejo que se compone de la existencia de un sistema con división de poderes o de funciones de distintos órganos y con un procedimiento de elaboración de leyes. Si no existen estos antecedentes, no se dará la posibilidad de existencia del decreto de necesidad y urgencia.

II. Análisis de los aspectos formales y sustanciales

Se somete a dictamen de esta comisión el decreto de necesidad y urgencia 27 de 2018 publicado en el Boletín Oficial el 11 de enero del corriente, denominado de “desburocratización y simplificación”.

El mismo ha sido dictado invocando el artículo 99, inciso 3, de la Constitución Nacional. Sentado ello, y de acuerdo a las facultades conferidas al Poder Ejecutivo nacional por nuestra Ley Fundamental, corresponde a esta comisión expedirse de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 99, inciso 3, de la Constitución Nacional y los artículos 2º, 19 y 20 de la ley 26.122.

1. Aspectos formales

La ley 26.122, en el título III, capítulo I, referido a los decretos de necesidad y urgencia, establece que “la Comisión Bicameral Permanente debe expedirse acerca de la validez o invalidez del decreto y elevar el dictamen al plenario de cada Cámara para su expreso tratamiento. El dictamen debe pronunciarse sobre la adecuación del decreto a los requisitos formales y sustanciales establecidos constitucionalmente para su dictado”.

La lectura del artículo 100, inciso 13, de la Constitución Nacional permite distinguir como requisitos formales: *a)* la firma del señor jefe de Gabinete y de los demás ministros del Poder Ejecutivo y *b)* el envío del decreto a la Comisión Bicameral Permanente para su control dentro del plazo de 10 días desde su sanción. En igual sentido, el artículo 99, inciso 3,

4. Bidart Campos, Germán, *Tratado elemental de derecho constitucional argentino*, Buenos Aires, Ediar, 1995, tomo VI.

referido a las atribuciones del Poder Ejecutivo en el dictado de los decretos de necesidad y urgencia permite inferir como requisitos sustanciales que habilitan dicha vía que “...no se trate de normas que regulen materia penal, tributaria, electoral o el régimen de los partidos políticos...”, agregando luego “que serán decididos en acuerdo general de ministros que deberán refrendarlos, conjuntamente con el jefe de gabinete de ministros”.

Por lo tanto, luego de analizado el decreto desde el punto de vista formal, consideramos que la norma cumple con los requisitos exigidos por la Constitución Nacional: ha sido firmada por el presidente de la Nación conforme lo dispone nuestra Constitución Nacional y ha sido “decidido en acuerdo general de ministros” (artículo 99, inciso 3, tercer párrafo, de la Constitución Nacional).

2. Aspectos sustanciales

Desde la perspectiva sustancial, es pertinente detenerse en la concurrencia del presupuesto habilitante contemplado en la Constitución Nacional para el dictado de un decreto de necesidad y urgencia. Esto es, la presencia de circunstancias excepcionales que hagan imposible seguir los trámites ordinarios previstos por la Constitución para la sanción de las leyes. Conforme la postura desarrollada por Germán Bidart Campos, la “necesidad” es algo más que conveniencia, en este caso, parece ser sinónimo de imprescindible. Se agrega “urgencia”, y lo urgente es lo que no puede esperar. “Necesario” y “urgente” aluden, entonces, a un decreto que únicamente puede dictarse en circunstancias excepcionales en que, por ser imposible seguir con el procedimiento normal de sanción de las leyes, se hace imprescindible emitir sin demora alguna el decreto sustantivo.

En tal sentido, el decreto en análisis señala: “Que la naturaleza excepcional de la situación planteada hace imposible seguir los trámites ordinarios previstos en la Constitución Nacional para la sanción de las leyes”.

En esta línea de pensamiento, por ejemplo, el doctor Maqueda, en el caso “Consumidores Argentinos c/ EN”, en mayo de 2010, expresó que el texto constitucional no habilita a concluir que la necesidad y urgencia a la que hace referencia el inciso 3 del artículo 99 de la Constitución Nacional sean la necesidad y urgencia del Poder Ejecutivo en imponer su agenda –habitualmente de origen político circunstancial– sustituyendo al Congreso de la Nación en el ejercicio de la actividad legislativa que le es propia.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dado ciertos estándares en ese sentido.

De la inicial convalidación sin mayores controles del caso “Jorge Rodríguez” de 1997, en un DNU del entonces presidente Carlos Saúl Menem sobre privatización de los aeropuertos, se avanzó a una interpretación más estricta en línea con el espíritu del constituyente de 1994.

Así, en 1999, en el caso “Verrocchi”, la CSJN sostuvo que para que el Poder Ejecutivo pueda ejercer legítimamente facultades legislativas que le son esencialmente ajenas, se exige la concurrencia de alguna de estas dos circunstancias:

A. Que sea imposible dictar la ley mediante el trámite ordinario previsto en la Constitución, es decir que las Cámaras del Congreso no puedan reunirse por circunstancias de fuerza mayor que lo impidan, como ocurriría en el caso de acciones bélicas o desastres naturales que impidiesen su reunión o el traslado de legisladores a la Capital Federal.

B. Que la situación que requiere solución legislativa sea de una urgencia tal que deba ser solucionada inmediatamente, en un plazo incompatible con el que demanda el trámite normal de las leyes.

El término “imposible” no quiere decir poco probable o difícil, sino que no haya ninguna posibilidad de que eso ocurra. Ello implica que, para este caso, no existe dicha imposibilidad, ya que por ejemplo durante todo el mes de diciembre de 2017, el Congreso funcionó con pleno uso de sus facultades, aprobándose normas trascendentales como el presupuesto nacional para el año 2018.

Incluso se sancionaron normas extensísimas, de más de 300 artículos y complicado trámite legislativo, a pedido del Poder Ejecutivo.

El criterio anunciado por la CSJN se consolida y alcanza mayor precisión en el fallo “Consumidores Argentinos” de 2010, donde la CSJN dice: “Cabe descartar de plano, como inequívoca premisa, los criterios de mera conveniencia del Poder Ejecutivo que, por ser siempre ajenos a circunstancias extremas de necesidad, no justifican nunca la decisión de su titular de imponer un derecho excepcional a la Nación en circunstancias que no lo son. El texto de la Constitución Nacional no habilita a elegir discrecionalmente entre la sanción de una ley o la imposición más rápida de ciertos contenidos materiales por medio de un decreto.

”El mismo fallo sostiene que el constituyente de 1994 explicitó estándares judicialmente verificables respecto de las situaciones que deben existir para habilitar el dictado de disposiciones legislativas por parte del presidente de la Nación.”

En este sentido, se expresa el doctor Julio Comadira, manifestando que “la sola imposibilidad política, en tanto derivación de la carencia, por el gobierno, de quórum o mayorías propias para imponer sus criterios, no puede, por eso, ser, por sí sola, razón justificante del empleo del decreto, porque debe concurrir siempre la necesidad de resolver, con urgencia y eficazmente, la situación planteada”,¹ resulta manifiesto y notorio.

En un Parlamento con representación por medio de los partidos políticos, todo el procedimiento parlamentario con sus controversias, discursos y repli-

1. Comadira, Julio R.: “Los decretos de necesidad y urgencia en la reforma constitucional”, *La Ley*, 1995-B, 825.

cas se vuelve fundamental para la democracia, pues tiende a la consecución de acuerdos, conduce a que nos acerquemos a una idea más pluralista respecto a la voluntad popular.

Asimismo, corresponde descartar criterios de mera conveniencia ajenos a circunstancias extremas de necesidad, puesto que la Constitución Nacional no habilita a elegir discrecionalmente entre la sanción de una ley o el dictado de un decreto de necesidad y urgencia. La referencia a una situación de urgencia no puede constituir una afirmación meramente dogmática como para justificar por sí la emisión de disposiciones de carácter legislativo. Deben además descartarse situaciones de emergencia ya tratadas por el legislador con anterioridad y donde ya fijó una determinada pauta.

La sanción de un decreto de necesidad y urgencia que no reúne los requisitos previstos por nuestra Constitución Nacional pone en el debate de primer nivel la importancia del principio de seguridad jurídica, sobre el cual se asienta nuestro sistema de gobierno representativo, republicano y federal. Es éste un principio esencial del derecho, pero también una garantía dada al habitante por el Estado, de modo de asegurar que sus derechos o las situaciones jurídicas preexistentes no serán modificados sino por caminos legales establecidos y fundados constitucionalmente. Esta norma genera una situación de inseguridad jurídica que debe ser resaltada especialmente.

Mediante el decreto de necesidad y urgencia 27/2018 bajo análisis, denominado de desburocratización y simplificación, el Poder Ejecutivo nacional modifica y deroga normas, de diversas materias, sancionadas por este Congreso Nacional. En ese aspecto, se destaca la derogación de leyes en materia de sanidad y calidad agroalimentaria; se modifican normas societarias, de actividad portuaria, leyes de tránsito y seguridad vial, defensa del consumidor, marcas y patentes, energía, industria, trabajo y seguros, entre otras.

Asimismo, no sólo el Poder Ejecutivo nacional deroga y modifica normativas que debieron ser abordadas en el marco de un debate más profundo en el ámbito de las Cámaras legislativas de este Congreso Nacional, sino que, además, no cumple con las exigencias constitucionales respecto de la necesidad y urgencia, en los términos mencionados *ut supra*, y realiza modificaciones en materia penal, materia vedada para éste por la manda constitucional, en el marco de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 3, de la norma fundamental.

En este sentido, el mencionado decreto expresa que se introducen modificaciones a la ley 25.246 (ley que modifica el Código Penal de la Nación: Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo), en aras de una mayor transparencia y simplificación de procedimientos que, en definitiva, redundan en una mayor seguridad jurídica. Pretende regular en materia expresamente vedada por la Constitución Nacional, resultando nulo de nulidad absoluta e insanable.

Volviendo a las materias que abarca el DNU, surge dable señalar que el mismo afecta, directa o indirectamente, a los ministerios de Modernización, Producción, Trabajo (en particular, las relaciones de trabajo), Finanzas (en especial da más autonomía al funcionamiento de la Unidad de Información Financiera), Transporte, Cultura, Energía y Agroindustria (especialmente SENASA); ANSES (asimila el FGS a una entidad financiera); Banco Central y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).

No se puede comprender la urgencia existente en buena parte del articulado del DNU 27/2018. En efecto, y por citar sólo algunos de los puntos que entendemos entran en conflicto con lo establecido en nuestra Carta Magna, a continuación señalamos las aristas más sensibles.

En lo que respecta al Fondo de Garantía de Sustentabilidad, el DNU establece que la ANSES podrá operar directamente como entidad financiera: podrá estructurar fideicomisos, financieros o no, alquilar o prestar títulos y acciones y, en general, realizar toda otra operación propia de los mercados financieros y bursátiles.

De más está decir que mantenemos una visión constructiva respecto de generar herramientas de financiamiento para apalancar la producción industrial y la generación de puestos de trabajo, pero claramente esto requiere de una discusión amplia y constructiva de un proyecto de ley en el recinto para dotar de mayor institucionalidad a esta herramienta de financiación.

Tampoco surgen los motivos de necesidad y urgencia para el título XXII de "Acceso al crédito - inclusión financiera", máxime cuando se están afectando cuestiones vinculadas a los trabajadores.

En particular, se modifica el párrafo tercero del artículo 147 de la Ley de Contrato de Trabajo que impedía embargar las cuentas sueldo: ahora se podría embargar cualquier excedente de dinero por encima de tres veces el salario promedio del titular. Esta medida ya encuentra rechazos jurisprudenciales de nuestros máximos tribunales.

Otro punto que claramente requiere una discusión en detalle es la referida a la facilitación de las operaciones bancarias a distancia, la mayor autonomía al funcionamiento de las casas de cambio, la eliminación de topes de tasa para la garantía de depósitos bancarios y, fundamentalmente, la flexibilización de la obligación de remitir los extractos vía papel. Se debe analizar en detalle el impacto de estas medidas en los puestos de trabajo involucrados en el sector.

Otra cuestión a considerar es el Registro Nacional de Sociedades por Acciones, ya que se lo mantiene a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, pero la plataforma informática se da al Ministerio de Modernización o a quien el Poder Ejecutivo disponga. Se debe analizar cómo vulnera esto el principio contenido en el artículo 121 de la Constitución Nacional (facultades no delegadas por las provincias) y la conveniencia de que un organismo con ajenas competen-

cias (Modernización) pueda acceder a toda la información societaria.

Un punto que hace a la competencia de este Congreso es el vinculado a la actividad portuaria. El DNU centraliza la habilitación de todos los puertos en el ministerio en cuyo ámbito se encuadre la Autoridad Portuaria Nacional (hoy Transporte) y se obliga a comunicar dicha decisión al Honorable Congreso de la Nación dentro de los diez (10) días hábiles.

La medida es acertada, pero la sugerencia a efectuar es que la habilitación debe ser ratificada por el Congreso de la Nación; esto a los efectos de quitar arbitrariedad política a las decisiones vinculadas a los puertos de todo el territorio y respetar lo dispuesto por el punto 10 del artículo 75 de la Constitución Nacional.

El punto referido a marcas y patentes es otro que requiere de un análisis normativo más profundo. El DNU simplifica el proceso de registro de marcas y patentes con la incorporación de presentaciones digitales. Claramente, este tema excede las competencias que nuestra Constitución otorga al Poder Ejecutivo nacional para el dictado de un DNU. En su caso, en el marco de la discusión de un nuevo proyecto de ley, se podría efectuar un estudio pormenorizado de la modificación de estos trámites con cada uno de los sectores, en particular cómo afecta a la industria de los laboratorios.

Respecto a las obras de arte, el DNU habilita la exportación de hasta 15 obras de arte como equipaje acompañado con el único requisito de un aviso de exportación ante el Ministerio de Cultura o una licencia especial. Además se le quita competencia a la Aduana para verificar la importación y/o exportación de obras de arte.

Más allá de que la flexibilidad de controles en una materia tan sensible no surge recomendable, esta norma tendrá también una consecuencia indirecta: todos aquellos con un sumario en trámite por contrabando de obras de arte quedarían sin sanción por aplicación de la ley penal más benigna.

Tampoco surge la necesidad y urgencia para, en el caso de las licitaciones de obras públicas iniciales, eliminar la obligación de publicarse en los boletines oficiales provinciales o municipales y solamente deberán figurar en el Boletín Oficial de la República Argentina y en la web de cada organismo involucrado.

Retomando la cuestión constitucional, el Poder Ejecutivo nacional se ampara en este instrumento constitucional sosteniendo, como surge de uno de sus considerandos, que este gobierno inició un proceso en el que requirió a sus distintas áreas que identifiquen

y sustenten jurídicamente, en base a su mérito o conveniencia, el sostenimiento de ciertas cargas que provenían de cuerpos legislativos y que por razones de necesidad y urgencia deben ser removidos por afectar seriamente, en especial, el funcionamiento de la actividad y de la productividad de nuestros mercados.

La referencia a una situación de urgencia, como argumenta el decreto 27/2018, no puede constituir una afirmación meramente dogmática como para justificar por sí la emisión de disposiciones de carácter legislativo, sino que la misma debe existir verdaderamente y ser susceptible de comprobación jurisdiccional. Debe tratarse de un hecho no habitual, imprevisible o difícilmente previsible, que impida cumplir con el trámite parlamentario. Conforme la doctrina constitucionalista: “No basta que el Legislativo se halle en reposo e imposibilitado de deliberar. Es necesario, también, que su laboreo resulte indispensable y urgente para zanjar una situación de estado de necesidad” (Midon, M., *Decretos de necesidad y urgencia*, Editorial Hamurabi, 2012, página 143).

La Constitución Nacional parte del principio general prohibitivo declarando que el Poder Ejecutivo no podrá, “bajo pena de nulidad absoluta e insanable, emitir disposiciones de carácter legislativo” (artículo 99, inciso 3, segundo párrafo). Por ello, sólo “cuando circunstancias excepcionales hicieran imposible seguir los trámites ordinarios previstos por esta Constitución para la sanción de las leyes”, y no se trate de normas que regulen las materias antes mencionadas, es competente el Poder Ejecutivo para dictar decretos de necesidad y urgencia.

Por lo expuesto, no estarían dadas o debidamente justificadas, en principio, las condiciones exigidas constitucionalmente para acudir al dictado de un decreto de necesidad y urgencia, según la interpretación que ha hecho de ellas la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

A la luz de la doctrina citada y las observaciones mencionadas, resulta evidente que el decreto en análisis ostenta un vicio manifiesto.

III. Conclusión

Por los fundamentos expuestos, encontrándose cumplidos los requisitos formales, pero no cumpliéndose los requisitos sustanciales establecidos en la Constitución Nacional en lo que respecta al dictado del decreto de necesidad y urgencia 27 de 2018, la Comisión de Trámite Legislativo propone que se resuelva declarar expresamente su invalidez.

Decreto 27/2018

Guillermo Snopek.

ANTECEDENTE

Mensaje del Poder Ejecutivo*El Poder Ejecutivo
Nacional*

BUENOS AIRES, 10 ENE 2018

VISTO la Ley N° 22.520, texto ordenado por los Decretos Nros. 438 de fecha 12 de marzo de 1992, 2 de fecha 2 de enero de 2017 y 64 de fecha 24 de enero de 2017, y sus modificatorias; y los Decretos Nros. 13 de fecha 10 de diciembre de 2015, 434 de fecha 1 de marzo de 2016, 891 de fecha 1 de noviembre de 2017 y las normas citadas en el presente, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la modificación introducida por el Decreto N° 13 de fecha 10 de diciembre de 2015 a la Ley N° 22.520, se ha readecuado la estructura gubernamental en función de atender los objetivos prioritarios definidos para cada área de gestión, reorganizando funciones con el propósito de tornar más eficiente la gestión pública.

Que, a través de diversas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, está teniendo lugar un proceso que promueve el funcionamiento dinámico y eficaz de la gestión pública, destinado a incentivar la inversión, la productividad, el empleo y la inclusión social.

Que el Decreto N° 434 de fecha 1 de marzo de 2016 aprobó el Plan de Modernización del Estado como el instrumento mediante el cual se definen los ejes centrales, las prioridades y los fundamentos para promover las acciones necesarias orientadas a convertir al Estado en el principal garante de la transparencia y del bien común.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que dicho Plan de Modernización tiene entre sus objetivos constituir una Administración Pública al servicio del ciudadano en un marco de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios, a partir del diseño de organizaciones flexibles orientadas a la gestión por resultados.

Que, asimismo, se plantea la necesidad de iniciar un proceso de eliminación y simplificación de normas en diversos regímenes para brindar una respuesta rápida y transparente a los requerimientos del ciudadano y de las empresas para el ejercicio del comercio, el desarrollo de la industria y de la actividad agroindustrial.

Que el proceso de simplificación es permanente y esta Administración lo viene promoviendo en todos sus ámbitos, no solo con la derogación y el dictado de nuevas regulaciones, sino también con la incorporación de las nuevas plataformas tecnológicas que facilitan la vinculación y las transformaciones entre los distintos organismos que la componen, pero principalmente con los ciudadanos.

Que los trámites existentes, con la implementación del expediente electrónico y el proceso de digitalización, deben reflejarse en términos de menores costos y plazos y, en consecuencia, en una mejor atención del ciudadano y en una mejora en la productividad de las empresas y de la economía.

Que ese proceso debe estar acompañado por una revisión del funcionamiento de la burocracia estatal, que tenga por fin la eliminación de barreras regulatorias que atenten contra los principios constitucionales de libertad económica.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que las medidas de esa índole tienen como principal destinatario al ciudadano por tratarse del diseño de procesos que agilizan sus gestiones y evitan el dispendio de tiempo y costos, que desmejoran la calidad de vida y afectan el desarrollo de las actividades económicas.

Que la simplificación implica y conlleva a una reducción de cargas innecesarias para el ciudadano.

Que, en ese marco, es menester implementar políticas de gobierno y regulaciones de cumplimiento simple que alivianen la carga burocrática para la realización de las respectivas actividades, tanto en el ámbito de la Administración Pública como en el sector privado.

Que cuando la normativa no está bien diseñada o es mal implementada puede tener el efecto contrario del que se esperaba y transformarse en obstáculo para el establecimiento, no sólo de un ambiente empresarial competitivo, sino incluso para el logro de los objetivos perseguidos por la propia regulación.

Que los trámites excesivos impuestos a los ciudadanos constituyen barreras burocráticas que afectan al desarrollo productivo. La falta de claridad y transparencia en los procedimientos administrativos puede conllevar a arbitrariedades y discrecionalidades, al grado tal que sea una puerta a la corrupción y afecte el Estado de Derecho.

Que es indispensable elaborar una estrategia sistémica e integral que establezca como premisa básica la mejora regulatoria como una labor continua del sector público y abierta a la participación de la sociedad, que incluya la reducción de los trámites excesivos, la simplificación de procesos y la

El Poder Ejecutivo Nacional

elaboración de normas eficientes que nos lleve a un Estado eficaz, capaz de responder a las necesidades ciudadanas y respetuoso de la autonomía privada.

Que la búsqueda de la eficiencia en las regulaciones y en los trámites administrativos resulta objetivo clave para promover la prosperidad económica, la productividad, aumentar el bienestar y salvaguardar el interés público.

Que, de acuerdo con los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), una adecuada política regulatoria exige que se implementen prácticas de buena gobernanza entre organismos y departamentos de gobierno, tendientes a la simplificación de trámites y formalidades y a la eliminación de normas que entorpezcan y demoren el accionar del Estado y del sector privado que afecten su productividad o que puedan dar lugar a prácticas no transparentes.

Que una regulación de calidad es clave para el crecimiento incluyente y el bienestar de la población, razón por la cual contar con marcos regulatorios de calidad, resulta imperativo.

Que las leyes y regulaciones deben mejorar el día a día de los ciudadanos y propender al desarrollo productivo, siendo éstas instrumentos esenciales, junto con los impuestos y el gasto público para guiar el propósito del quehacer público. Pero, cuando están mal concebidas, pueden ser un obstáculo en los objetivos en materia de productividad, de proteger al consumidor, de preservar el medio ambiente o de promover la innovación, al tiempo que imponen costos innecesarios a los ciudadanos y al sector privado.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que es necesario adoptar un enfoque de “gobierno completo” al abordar la reforma regulatoria, poniendo énfasis en la importancia de la consulta, la coordinación, la comunicación y la cooperación para afrontar los desafíos que implica la interconectividad de los sectores y de las economías.

Que es necesario invertir en buenas prácticas regulatorias para mejorar su calidad y para asegurar que sean adecuadas para su propósito, sobre la base de políticas que prevean, entre otras, la consulta pública en el desarrollo de las regulaciones, el impacto de las normas y la simplificación administrativa y su evaluación ex post.

Que este gobierno inició un proceso en el que requirió a sus distintas áreas que identifiquen y sustenten jurídicamente, en base a su mérito o conveniencia, el sostenimiento de ciertas cargas que provenían de cuerpos legislativos y que por razones de necesidad y urgencia deben ser removidos por afectar seriamente, en especial, el funcionamiento de la actividad y de la productividad de nuestros mercados.

Que en distintas entidades y jurisdicciones de la Administración Pública rigen en muchos casos regulaciones de años, tal vez justificadas en su origen, que por los cambios producidos en el gobierno, su administración y el campo de las vinculaciones, hoy han devenido anacrónicas con exigencias que entorpecen injustificadamente el accionar público y privado, como así también la inversión, generando dilaciones y costos infundados.

Que se torna imperioso instrumentar nuevas medidas y dejar sin efecto otras existentes con el objeto de facilitar el accionar público y privado, propendiendo

El Poder Ejecutivo Nacional

a la desregulación de la productividad de distintos mercados y actividades y a la simplificación de normas que por su complejidad afectan directamente a los consumidores y a importantes sectores productivos del país.

Que, en línea con lo anteriormente expresado, cabe mencionar el dictado del Decreto N° 891 de fecha 1 de noviembre de 2017 por el cual se propone el establecimiento de normas y procedimientos claros, sencillos y directos, mediante la utilización de principios e institutos que pongan en primer plano a los ciudadanos, simplificando los requisitos que deben cumplir para el cabal desarrollo de sus actividades.

Que la CONSTITUCIÓN NACIONAL sostiene y preserva la libertad de comercio como principio de carácter permanente de la organización social y económica de la República, siendo las normas que la restringen necesariamente transitorias y de aplicación limitada estrictamente al período durante el cual su eficacia es incuestionable.

Que habiendo iniciado la Nación una nueva fase de su historia política y económica, caracterizada por el afianzamiento de los principios constitucionales en todos los planos y la instauración de una economía pujante, competitiva y transparente, la permanencia de normas dictadas en otros contextos constituye un factor de atraso y de entorpecimiento del desarrollo nacional.

Que los procedimientos y su regulación se encuentran distribuidos en diferentes normas reglamentarias, cuya aplicación compete a distintas jurisdicciones del ESTADO NACIONAL.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que el derecho es una construcción cultural y, aunque surja a posteriori de los hechos sociales, debe darle respuesta a las problemáticas surgidas de los mismos, en plazos prudenciales y de manera eficiente.

Que cuando esas problemáticas tienen como eje al Derecho Administrativo es la propia Administración la que, a través de sus políticas públicas positivas, debe accionar y crear una respuesta rápida y efectiva.

Que la relación del ESTADO NACIONAL y los administrados debiera basarse en la evolución social, demográfica y tecnológica. Lo contrario haría que la propia administración se torne obsoleta generando burocracia innecesaria que acarrea un dispendio económico y organizacional, tanto para la administración como para el administrado, restringiendo de esta manera el ejercicio de sus derechos frente a beneficios y programas sociales, tecnológicos, financieros y demás otorgados por ella.

Que, con la finalidad de erradicar las barreras burocráticas, resulta necesario realizar un reordenamiento normativo y una evaluación de la oportunidad, mérito y conveniencia de la normativa vigente, teniendo como objetivo garantizar el derecho de acceso a la administración, quitando las cargas innecesarias al administrado y facilitando, de esta forma, la obtención de beneficios de forma eficiente.

Que resulta conveniente que dicho análisis se lleve a cabo mediante un plan de reorganización normativo, por medio del cual se identifiquen las normas que se encuentran en desuso o carentes de sentido, ya sea por el transcurso del

El Poder Ejecutivo Nacional

tiempo, el cambio de misiones y funciones y/u objetivos de cada organismo o los avances en las tecnologías de la información y comunicación.

Que al agilizar los trámites de toda la Administración Pública Nacional se garantiza el debido acceso en tiempo de los administrados a los beneficios y trámites que la misma dispone, resguardando el interés público, generando beneficios sociales y económicos significativos que contribuyen al bien común.

Que, por su parte, la implementación de sistemas informáticos ofrece transparencia a los procesos administrativos, propiciando de esta manera el fortalecimiento institucional, supuesto esencial en las sociedades democráticas, tendientes a la mejora constante del servicio al ciudadano.

Que las buenas prácticas regulatorias que se proponen se basan en la capacidad de definir objetivos claros y un marco de implementación eficiente, mediante la utilización de principios e institutos que pongan en primer plano a los ciudadanos, mediante un acceso eficiente a los trámites y beneficios que proporciona la Administración Pública Nacional.

Que, por otra parte, como elemento esencial para la aplicación de estos principios, es necesaria la implementación y utilización de las tecnologías de la información y comunicación disponibles, generando un proceso de mejora continua de las herramientas con las que cuenta la administración en su relación con los administrados.

Que, para lograr tales objetivos, es necesario un reordenamiento normativo acorde con las nuevas tecnologías y finalidades del plan en cuestión.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que, en ese marco, por el Decreto N° 561 de fecha 6 de abril de 2016 se aprobó la implementación del Sistema de GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE) como sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público Nacional, actuando como plataforma para la implementación de gestión de expedientes electrónicos.

Que la mejora en la calidad de atención del Estado supone simplificar procesos internos, capacitar a quienes interactúan directa o indirectamente con éstas y ampliar las modalidades de atención incorporando procesos que permitan brindar servicios públicos de calidad, accesibles e inclusivos para todos.

Que es esencial para este gobierno contar con las herramientas necesarias para la promoción del bienestar general, resguardando los principios de transparencia, razonabilidad, publicidad, concurrencia, libre competencia e igualdad.

CAPÍTULO I

SENASA

Que entre los objetivos de la política de desburocratización del Estado llevada a cabo por el Gobierno Nacional se encuentra el de simplificación normativa.

Que el artículo 1º de la Ley N° 27.233 declara de interés nacional la sanidad de los animales y los vegetales, así como la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades y de las plagas que afecten la producción silvoagropecuaria nacional, la flora y la fauna, la calidad de las materias primas

El Poder Ejecutivo Nacional

producto de las actividades silvo-agrícolas, ganaderas y de la pesca, así como también la producción, inocuidad y calidad de los agroalimentos, los insumos agropecuarios específicos y el control de los residuos químicos y contaminantes químicos y microbiológicos en los alimentos y el comercio nacional e internacional de dichos productos y subproductos.

Que, asimismo, el artículo 2° de la Ley antes citada declara de orden público las normas nacionales por las cuales se instrumenta o reglamenta el desarrollo de las acciones destinadas a preservar la sanidad animal y la protección de las especies de origen vegetal y la condición higiénico-sanitaria de los alimentos de origen agropecuario.

Que en los incisos e), f) y h) del artículo 8° del Decreto N° 1.585 de fecha 19 de diciembre de 1996 y sus modificatorios se establece, respectivamente, que el Presidente del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA tendrá como atribuciones y funciones, diseñar, aprobar y ejecutar los programas, planes y procedimientos sanitarios de fiscalización propios del ámbito de su competencia, conforme a las políticas definidas por el entonces MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, como así también dictar las normas administrativas reglamentarias propias de la competencia del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA y las leyes y decretos de los cuales el Organismo es Autoridad de Aplicación y resolver los asuntos técnico-administrativos a fin de lograr eficacia y eficiencia en el funcionamiento del Organismo, encontrándose

El Poder Ejecutivo Nacional

autorizado a delegar estas facultades en los funcionarios que expresamente designe.

Que, en el marco de las competencias comprendidas en la Leyes Nros. 3.959 y sus modificatorias, 22.289, 24.305 y 27.233; en el Decreto-Ley N° 6.704 de fecha 12 de agosto de 1963; y en el citado Decreto N° 1.585/96 y sus modificatorios, se ha aprobado normativa superadora que contiene estándares que se ajustan a las actuales exigencias de la dinámica zoonosológica del país.

Que resulta conveniente entonces la derogación de normas no compatibles con los principios de la política de simplificación normativa y cuyas materias han sido objeto de normativa superadora en virtud de las citadas Leyes Nros. 3.959 y sus modificatorias, 22.289, 24.305 y 27.233, y en el mentado Decreto-Ley N° 6.704/63.

Que la Ley N° 2.268 regula la importación de animales que padezcan enfermedades contagiosas o defectos hereditarios.

Que las Leyes Nros. 2.793 y 3.708 facultan al PODER EJECUTIVO NACIONAL a tomar medidas conducentes a combatir y extirpar la langosta que apareciere en cualquier punto del país.

Que la Ley N° 4.863 y su Decreto-Ley modificatorio N° 15.245 de fecha 22 de agosto de 1956 establecen la obligación de destruir las tucuras.

Que el Decreto N° 2.628 de fecha 15 de mayo de 1968 declara obligatoria la tenencia de la libreta sanitaria habilitada por el entonces Servicio de Luchas Sanitarias, dependiente de la ex DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

El Poder Ejecutivo Nacional

ANIMAL de la ex SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, para todo propietario de ganado en la zona del país ubicada al norte de los Ríos Negro y Limay.

Que la Ley N° 25.369 declara la emergencia sanitaria nacional para la lucha contra la plaga del Picudo del Algodonero.

Que el Decreto-Ley N° 2.872 de fecha 13 de marzo de 1958 amplía el artículo 10 de la Ley N° 3.959 de Policía Sanitaria de los Animales.

Que el Decreto-Ley N° 7.845 de fecha 8 de octubre de 1964 establece que los fabricantes de alimentos para animales deberán inscribirse en el Registro pertinente.

Que el Decreto reglamentario N° 5.153 de fecha 5 de marzo de 1945, convalidado por la Ley N° 12.979, establece la acción oficial en la lucha preventiva contra la Fiebre Aftosa.

Que el Decreto N° 89.048 de fecha 26 de agosto de 1936 establece la higienización y desinfección de todo vehículo que se utilice para el transporte de ganado.

Que el Decreto N° 80.297 de fecha 21 de diciembre de 1940 obliga a la instalación en los lugares de concentración de ganado, de una playa para desinfección de vehículos.

Que el Decreto N° 12.405 de fecha 11 de junio de 1956 declara plagas del agro a las langostas comúnmente denominadas invasoras y demás acridoideos, conocidos con el nombre vulgar de tucuras.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que el Decreto N° 5.514 de fecha 29 de junio de 1961 reglamenta la comodidad y seguridad en el transporte de los animales.

Que el Decreto N° 647 de fecha 15 de febrero de 1968 prohíbe el uso de tucuricidas formulados con dieldrin y heptacloro.

Que la Ley N° 22.289 prohíbe la fabricación, importación, formulación, comercialización y uso de los productos hexaclorociclohexano y dieldrin, cualquiera sea su denominación comercial.

Que el Decreto-Ley N° 6.704 de fecha 12 de agosto de 1963 regula la defensa sanitaria de la producción agrícola en todo el territorio del país.

Que por la Ley N° 3.959, y sus modificatorias, se establece el Poder de Policía Sanitaria de los Animales ejercido por el PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Que la Ley N° 24.305 implementa el Programa Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

Que, por ello, resulta necesario simplificar los cuerpos normativos, a fin de evitar que los mismos resulten un obstáculo a la sanidad zoofitosanitaria nacional.

CAPÍTULO II

SOCIEDADES

Que resulta necesario y oportuno modificar los términos del artículo 8° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias para que sea congruente con las exigencias de la Ley N° 26.047, quedando los

El Poder Ejecutivo Nacional

Registros Nacionales a los que alude en su artículo 1° bajo la órbita del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Que, asimismo, en la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas del GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (GAFI), Punto 5 (Personas Jurídicas y Estructuras Jurídicas y Organizaciones sin Fines de Lucro), Párrafos 728 al 731 y 746 (Recomendación 33), se ha indicado la necesidad de derogar o modificar los artículos 34 y 35 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) y sus modificaciones que permiten “terceros designados”.

Que la normativa cuestionada no puede seguir vigente en la medida en que incentiva conductas o situaciones contrarias al curso de acción que se ha propuesto el ESTADO NACIONAL como políticas de Estado en materia de transparencia y en el combate al lavado de activos.

Que a ello debe sumarse el proceso de ingreso a la ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) que recientemente ha iniciado nuestro país, lo que requiere también adecuar la normativa interna observada a las exigencias que indica ese Organismo Internacional como condiciones necesarias de cumplimiento a sus reglas generales en la materia, para el ingreso al que aspira nuestro país como miembro pleno.

Que, en esa inteligencia, es necesario efectuar modificaciones a nuestra legislación para manifestar la voluntad del Gobierno Nacional de terminar con figuras legales que justifican conductas claramente contrarias a las políticas de Estado trazadas que no hacen más que perjudicar los esfuerzos encaminados

El Poder Ejecutivo Nacional

a potenciar el intercambio comercial con los demás países que integran aquella Organización.

Que la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFI, en el Párrafo 737 precisó que: "La posibilidad de acceder oportunamente a información adecuada, exacta y actualizada sobre la titularidad real y control de las personas jurídicas regidas por la Ley N° 19.550 está también limitada por la falta de un sistema de inscripción centralizado, puesto que cada una de las 24 jurisdicciones lleva su propio registro. Se inició un intento de unificar y centralizar toda la información sobre las personas jurídicas de todo el país con la Ley N° 26.047 ('Registro Nacional de Sociedades') del 7 de julio de 2005, pero aún no se ha aplicado en su totalidad...".

Que el marco de situación descripto precedentemente amerita modificar la Ley N° 26.047 y establecer un marco normativo adecuado a las exigencias determinadas por acuerdos internacionales.

Que también resulta necesario cumplir con el objetivo de modernizar las estructuras y funciones del Estado para hacerlas más eficientes, dinámicas y transparentes.

Que, en tal sentido, se ha instruido y facultado al MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN para desarrollar los sistemas informáticos necesarios para aquella tarea, implementando la aplicación de procesos tecnológicos que faciliten, no sólo las actividades del ESTADO NACIONAL, sino también las de las Jurisdicciones y fundamentalmente las de todos los ciudadanos, mediante

El Poder Ejecutivo Nacional

la implementación y el desarrollo de plataformas informáticas, trámites a distancia, entre otras cuestiones.

Que, a partir de las consideraciones expuestas precedentemente, la centralización de la información de las personas jurídicas deja de ser una mera expresión de deseos para transformarse en una necesidad imperiosa en pos de implementar aquellos objetivos -expresados en la Ley N° 26.047- así como también asumida como una obligación ante la comunidad internacional mediante acuerdos y tratados como los de la ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) y del GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (GAFI) que motivan los cambios propuestos, en la medida en que resulta necesario que quien se ocupe de centralizar la información de las personas jurídicas dependa en forma directa del titular del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS o de quien este designe.

Que resulta entonces procedente, en función de lo expresado, derogar los incisos d), e) y f) del artículo 4° de la Ley N° 22.315.

Que la Ley N° 26.047 tiene por finalidad reunir en forma centralizada la información que deben enviarle como datos públicos los registros locales por lo que no se ve afectada la facultad de control y fiscalización que les corresponde a cada Registro Público local, pero es evidente que ante compromisos internacionales ratificados por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN y asumidos por la República Argentina, se torna primordial habilitar la legislación interna que permita poner en funciones el Registro Nacional de Sociedades en

El Poder Ejecutivo Nacional

forma inmediata para superar la observación indicada en el documento precedentemente mencionado en torno a esta importante cuestión.

Que, al efecto, se proponen modificaciones a los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10, 11 y 13 de la Ley N° 26.047 para adecuar su redacción a las necesidades indicadas.

Que el Código Civil y Comercial de la Nación establece la obligatoriedad de llevar la contabilidad mediante la utilización de libros encuadernados e individualizados en el Registro Público correspondiente.

Que la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias establece la obligatoriedad de llevar los libros societarios y contables, contemplando la posibilidad de que los Registros Públicos establezcan la sustitución de dichos libros por ordenadores, medios mecánicos o magnéticos u otros, salvo el de Inventarios y Balances.

Que la Ley N° 27.349 crea un nuevo tipo societario denominado "Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)".

Que el artículo 58 del mencionado cuerpo normativo faculta a los Registros Públicos para reglamentar e implementar mecanismos que permitan que las Sociedades por Acciones Simplificadas lleven sus registros contables y societarios a través de medios digitales y/o mediante la creación de una página web en donde se encuentren volcados la totalidad de los datos de dichos registros, en reemplazo del sistema establecido en la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias y el Código Civil y Comercial de la Nación.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que el escenario descripto genera desigualdad entre las empresas en función del tipo societario que utilicen como vehículo jurídico, limitando los beneficios tanto económicos como de simplificación de la vida societaria.

Que el Decreto N° 434/16 aprobó el Plan de Modernización del Estado, estableciendo como ejes centrales del mismo, entre otros, el Gobierno Digital, la gestión por Resultados y Compromisos Públicos que implican no sólo la evaluación de los procesos existentes que regulan la interacción de los ciudadanos con el Estado, sino también de las empresas con el Estado y de los distintos organismos estatales entre sí.

Que el Código Civil y Comercial de la Nación fue sancionado con anterioridad a la creación del Plan de Modernización del Estado, no pudiendo contemplar los adelantos tecnológicos producidos a raíz de la implementación de éste.

Que, como consecuencia, resulta de suma necesidad la adecuación de la normativa vigente para llevar a cabo el mencionado Plan de Modernización.

Que resulta conveniente realizar ciertas modificaciones a la Ley N° 27.349 con el objeto de impulsar la creación de nuevas Sociedades por Acciones Simplificadas a través de la eliminación de barreras interpretativas y estableciendo la obligatoriedad del uso de los medios digitales y tecnológicos disponibles.

Que, asimismo, resulta necesario simplificar, agilizar y economizar los procedimientos administrativos que permitan generar un mayor desarrollo económico del país mediante la eliminación de obstáculos.

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

CAPÍTULO III

FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO DE CAPITAL

EMPRENDEDOR

MiPyMEs

Que resulta necesario facilitar el acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas definidas en el artículo 1º de la Ley N° 25.300 y su modificatoria a los instrumentos y beneficios creados por la Ley N° 27.349 -de Apoyo al Capital Emprendedor-, fomentando así su crecimiento, desarrollo y consolidación.

Que debe establecerse una única definición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, permitiendo así simplificar el procedimiento de acceso a los diferentes trámites, programas, herramientas e instrumentos desarrollados por los organismos de la Administración Pública Nacional tendientes a fomentar el desarrollo y consolidación de las mencionadas empresas, como así también ampliar el alcance del Registro de Empresas MiPyMEs.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PORTUARIAS

Que el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN sancionó la Ley de Actividades Portuarias N° 24.093, cuyo artículo 4º establece que requieren habilitación del ESTADO NACIONAL todos los puertos comerciales o industriales que involucren al comercio interprovincial e internacional.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que el artículo 5° de la citada Ley establece que la habilitación de todos los puertos referidos en el artículo 4° debe ser otorgada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Que el Decreto N° 769 de fecha 19 de abril de 1993 aprueba en su Anexo I la reglamentación de la Ley de Actividades Portuarias N° 24.093 y establece en el artículo 5° de dicho Anexo I que la habilitación pertinente deberá ser solicitada a la AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL por el titular del dominio de cada puerto, presentando el título o instrumento correspondiente que acredite su derecho a ese dominio individualizando con exactitud el área que abarque el puerto en cuestión, como así también las que reserve para futuras ampliaciones, siempre que se encuentren bajo su posesión o tenencia, incluyendo los accesos terrestres construidos especialmente para el puerto, indicando si el mantenimiento y conservación de los mismos se encuentra bajo su responsabilidad.

Que el artículo 6° de la mencionada reglamentación establece los requisitos para habilitar los puertos y las terminales especializadas o multipropósito, y que cumplimentados que fueran los recaudos allí previstos, la Autoridad de Aplicación elevará al PODER EJECUTIVO NACIONAL el pedido de habilitación y los informes respectivos, en un plazo que no podrá exceder los SESENTA (60) días contados a partir de la fecha de iniciación del pedido de habilitación.

Que el artículo 9° estableció que los puertos y terminales particulares que se encontraban en funcionamiento a la fecha de promulgación de dicha Ley y con permiso precario expedido por autoridad competente, deberían ser

El Poder Ejecutivo Nacional

definitivamente habilitados por el PODER EJECUTIVO NACIONAL con arreglo a las pautas establecidas en el nuevo marco legal, de lo cual deviene razonable deducir que dicho recaudo no resulta exigible en sentido estricto respecto de los puertos públicos construidos con anterioridad a la vigencia de dicha norma legal, muchos de los cuales han operado con total normalidad durante largos años.

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 22 de la mencionada reglamentación, la Autoridad de Aplicación de la Ley de Actividades Portuarias N° 24.093 es la SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES, dependiente de la SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE TRANSPORTE, que reviste el carácter de AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL.

Que la situación imperante en materia de habilitación de los puertos públicos y privados en la República Argentina amerita la adopción de medidas eficaces a los efectos de agilizar los trámites y procedimientos tendientes a la consecución de dicho fin, sin perjuicio de la plena sujeción de dichos puertos a la regulación y control de la Autoridad de Aplicación y a la obligatoriedad de adecuar sus instalaciones a los requerimientos que se les exija en dicho sentido.

Que la actual situación genera una gran extensión temporal de trámites tendientes a la habilitación de puertos, tanto públicos como privados, lo que se traduce en una excesiva burocratización de los procedimientos y en un dispendio de la actividad administrativa.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que resulta conveniente y razonable que la habilitación de cada puerto la realice la autoridad ministerial en cuya órbita se encuadra la AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL, la cual se encuentra en condiciones de llevar a cabo aquella función de manera ágil y eficaz.

Que, por ende, corresponde establecer que el MINISTERIO DE TRANSPORTE o el organismo que en el futuro lo sustituya en el rol de autoridad ministerial en cuya órbita se desempeña la AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL, es la autoridad competente para otorgar las habilitaciones de los puertos públicos y privados de la República Argentina.

Que, por medio de la Disposición N° 527 de fecha 28 de diciembre de 2012 de la SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES, se establecieron los requisitos inherentes a la habilitación de aquellos puertos en que el ESTADO NACIONAL o Provincial fueran titulares de dominio y/o se encontraran administrándolos o explotándolos con antelación a la sanción de la Ley N° 24.093 y del Decreto N° 769/93.

Que en materia de habilitación de puertos públicos se advierte una situación preocupante toda vez que, habiendo transcurrido más de VEINTICINCO (25) años desde la fecha de sanción de la Ley de Actividades Portuarias N° 24.093, de los TREINTA Y UN (31) puertos públicos existentes en dicho momento solo han sido habilitados SIETE (7), circunstancia que se encuentra motivada no solo en la falta de adecuación de los recaudos exigidos a tal fin, sino fundamentalmente en la exagerada burocratización de los procedimientos aplicables.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que dicho panorama se agrava cuando se tiene en consideración las consecuencias derivables en punto a la factibilidad de otorgamiento de concesiones al sector privado a los efectos de la explotación de dichos puertos y el impacto en las primas de los seguros, entre tantos otros factores.

Que, a mayor abundamiento, numerosas leyes emanadas del ESTADO NACIONAL han dispuesto, habilitado y encomendado la construcción de los puertos, entre otras: Ley N° 480 para los puertos de Ensenada de Barragán, Bahía Blanca y Patagones; Ley N° 496 para el puerto de Buenos Aires; Ley N° 903 puerto de Santa Fe; Ley N° 1738 puerto de Mar de Ajó, Leyes Nros. 2.207 y 3.824 puerto de Mar del Plata; Ley N° 2.661 puerto Bahía Blanca; Ley N° 3.885 puerto Rosario; Ley N° 3.899 puerto Bahía de Samborombón; Ley N° 3.964 puerto Quequén; Ley N° 4.142 puerto de Gualeguaychú; Ley N° 4.143 puerto de Ñandubaysal, Ley N° 4.205 puerto de Campana; Ley N° 4.914 puerto Bahía de San Blas y Carmen de Patagones y Ley N° 6.017 puerto Villa Constitución.

Que todos estos puertos fueron construidos por el ESTADO NACIONAL y oportunamente puestos en funcionamiento, lo cual torna visible la voluntad tácita de operarlos y por tanto habilitarlos toda vez que si no los hubiera considerado habilitados, no habría podido operarlos.

Que, en función de lo expuesto, corresponde tener por habilitados los puertos en que el ESTADO NACIONAL o Provincial sean titulares de dominio y/o se encuentren administrándolos o explotándolos por sí o por terceros con anterioridad a la sanción de la Ley N° 24.093 y del Decreto N° 769/93.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que, dicha situación jurídica, se establece sin perjuicio de la continuidad de la sujeción de los mentados puertos públicos al poder de policía inherente a la AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL y la obligatoriedad de adecuación a los recaudos mínimos que se establezcan.

Que, en consecuencia, resulta necesario modificar la Ley de Actividades Portuarias N° 24.093, así como también el alcance de las metas y objetivos de aquella cartera ministerial a los fines de adecuarlos a lo dispuesto en el presente acto.

Que el artículo 21 de la mencionada Ley N° 24.093 establece que todos los puertos comprendidos en la misma están sometidos a los controles de las autoridades nacionales competentes, conforme a las leyes respectivas, incluida entre otras la legislación laboral, de negociación colectiva y las normas referentes a la navegación y el transporte por agua y sin perjuicio de las competencias constitucionales locales.

Que los incisos b), g) y k) del artículo 22 de la Ley de Actividades Portuarias N° 24.093 dispone que la Autoridad de Aplicación tiene, entre otras funciones y atribuciones, las facultades de controlar dentro del ámbito de la actividad portuaria el cumplimiento de las disposiciones de la Ley referida y de las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten en el orden de competencia nacional, proponer al PODER EJECUTIVO NACIONAL las políticas generales en materia portuaria y de vías navegables, como así también la de aplicar las sanciones que correspondan por la comisión de las

El Poder Ejecutivo Nacional

infracciones previstas en el inciso a) del artículo 23 del mismo cuerpo normativo.

Que el mencionado inciso a) del artículo 23 de la Ley citada precedentemente establece que la reglamentación que dictará el PODER EJECUTIVO NACIONAL contendrá el régimen disciplinario al que se someterán los incumplimientos de las disposiciones legales o reglamentarias en que incurrieren los titulares de las administraciones portuarias, y que las sanciones podrán ser: suspensión de la habilitación por tiempo determinado y caducidad de la habilitación; quedando abierta en todos los casos la vía recursiva ante la autoridad que corresponda en el ámbito administrativo así como ante la justicia competente.

Que el citado inciso a) no prevé la posibilidad de imponer sanciones de carácter intermedias, tales como multas de carácter pecuniario, y de ese modo evitar las gravosas consecuencias derivables de todo escenario que implique el cese -definitivo o temporario- de la operatoria portuaria, toda vez que contempla sólo como sanciones la suspensión y caducidad de la habilitación por tiempo determinado.

Que, por otra parte, resulta pertinente facultar a la Autoridad de Aplicación a disponer el cese temporario de la operatoria en los casos que correspondan.

Que, en razón de todo lo expuesto, resulta necesario modificar la dicha norma incorporando las sanciones de tipo pecuniario, a fin de posibilitar a la Autoridad Portuaria Nacional a imponer multas a los titulares de las Administraciones

El Poder Ejecutivo Nacional

Portuarias ante el incumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 24.093, del Decreto N° 769/93 y normativa concordante.

Que el Decreto-Ley N° 19.492 de fecha 25 de julio de 1944, ratificado por la Ley N° 12.980 y modificado por la Ley N° 26.778, regula la Navegación y Comercio de Cabotaje Nacional.

Que en su artículo 1° establece que la navegación, comunicación y comercio de cabotaje nacional serán practicados únicamente por barcos argentinos.

Que, asimismo, en su artículo 2° establece las condiciones para que un barco tenga derecho a enarbolar el Pabellón Nacional.

Que, por otra parte, en su artículo 6° la norma prevé un régimen de excepción para aquellos casos en que por circunstancias excepcionales no sea posible abastecer de artículos de primera necesidad una zona costera o cumplir un contrato por no encontrarse barcos argentinos en condiciones de prestar el servicio correspondiente, y autoriza al PODER EJECUTIVO NACIONAL para otorgar permiso precario, en cada caso, a barcos extranjeros para realizarlo y en tanto subsistan esas circunstancias de fuerza mayor.

Que este procedimiento de excepción se encuentra establecido por la Resolución N° 136 de fecha 15 de mayo de 1996 de la ex SECRETARÍA DE ENERGÍA Y TRANSPORTE y que, a su vez, delega las autorizaciones en la DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE FLUVIAL Y MARÍTIMO, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que el procedimiento actual es sumamente burocrático, debiendo el cargador solicitar el pedido de excepción, consultando con las cámaras empresarias la disponibilidad de buque de bandera nacional para la operación requerida.

Que no se encuentra hoy establecido un seguimiento posterior por parte de la Autoridad de Aplicación respecto de las tareas finalmente realizadas por el buque exceptuado.

Que por los motivos expuestos se propicia modificar el artículo 6° del Decreto-Ley N° 19.492/44, ratificado por la Ley N° 12.980 y modificado por la Ley N° 26.778.

Que la dinámica actual en conjunto con la especialización que han sufrido los buques requiere dotar de mayor dinamismo la tramitación de las llamadas excepciones al cabotaje, sin provocar un perjuicio a la flota nacional.

Que el procedimiento actual se ha vuelto profundamente complejo y burocrático.

Que es coincidente con la iniciativa de la gestión el desarrollar todas las medidas que sean necesarias para lograr una mayor eficiencia estatal y otorgar mayor transparencia a la misma.

Que adoptar la presente medida se traduce directamente en una simplificación normativa y en una mejora respecto del desarrollo de la actividad en el sector, toda vez que regulariza la misma y permite una mayor oferta que reducirá los costos y afectará positivamente a la actividad portuaria en un todo.

El Poder Ejecutivo
Nacional

CAPÍTULO V
AVIACIÓN CIVIL

Que, con fecha 15 de julio de 2015, se sancionó la Ley N° 27.161 que entró en vigencia el día 29 de julio de 2015.

Que el artículo 6° de la referida Ley creó a la EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA SOCIEDAD DEL ESTADO (EANA S.E.), en la órbita del ex MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE, con sujeción al régimen establecido por la Ley N° 20.705, disposiciones pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias que le fueren aplicables y a las normas de su Estatuto, la que tendrá por objeto la prestación del Servicio Público de Navegación Aérea, con excepción de los servicios de navegación aérea prestados por el MINISTERIO DE DEFENSA en los aeródromos que por razones de defensa nacional se enuncian en el Anexo I de la mencionada Ley.

Que, por el artículo 16 de la Ley citada precedentemente, se transfirieron a la EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA SOCIEDAD DEL ESTADO (EANA S.E.) las funciones de control operativo de la prestación del Servicio Público de Navegación Aérea y la coordinación y supervisión del accionar del control aéreo, con sus respectivas competencias, cargos, personal y créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso, con excepción de las inherentes a los aeródromos públicos que se enuncian en el Anexo I de dicha Ley.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que en el Anexo I de la referida Ley se dispuso que permanecieran bajo jurisdicción del MINISTERIO DE DEFENSA la prestación de la Gestión del Tránsito Aéreo (ATM), la Gestión de Afluencia de Tránsito Aéreo (ATFM) y las funciones inherentes a las oficinas de reporte de los servicios de tránsito aéreo (ARO) y del servicio de información aeronáutica (AIS), en los siguientes aeródromos: Tandil, El Palomar, Reconquista, Villa Reynolds, Moreno, Río Cuarto, Termas de Río Hondo, Río Gallegos y Sauce Viejo.

Que, en el mencionado Anexo I de la Ley N° 27.161, también se dispuso que permanecieran bajo jurisdicción del MINISTERIO DE DEFENSA DOS (2) posiciones para personal militar en todos los Centros de Control de Áreas (ACC) del país, a efectos de su capacitación y habilitación continua en el control del tránsito aéreo (ATC) y en tareas relacionadas con la defensa; así como los VEINTIDÓS (22) Radares Secundarios Monopulso Argentinos (RSMA) fabricados e instalados por INVAP S.E. y el equipamiento CNS que apoya los servicios de tránsito aéreo en los aeródromos enunciados en dicho Anexo (comunicaciones tierra-tierra y airetierra, radiodifusión, radionavegación, mensajería aeronáutica, y cualquier otro equipamiento de apoyo a dichos servicios en los aeródromos referidos).

Que la Ley N° 27.161, en su artículo 19, estableció que "la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO dependiente de la FUERZA AÉREA ARGENTINA, pasa de depender de la Secretaría de Estrategia de Asuntos Militares del Ministerio de Defensa, bajo la denominación de Dirección Nacional de Control de Tránsito Aéreo".

El Poder Ejecutivo Nacional

Que a la fecha coexisten DOS (2) prestadores del servicio público de navegación aérea en el país, lo cual resulta ineficiente ya que, entre otras cuestiones, se generan inconvenientes desde el punto de vista operativo para establecer las coordinaciones necesarias en el uso del espacio aéreo.

Que por cuestiones operativas vinculadas con el transporte aéreo, de eficiencia y eficacia en la prestación del servicio público de navegación aérea, así como por razones sobrevinientes surgidas con posterioridad a la puesta en marcha de la EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA SOCIEDAD DEL ESTADO (EANA S.E.), resulta necesario modificar la Ley N° 27.161.

Que, por los motivos expuestos y con el fin de evitar demoras en cuanto a la prestación adecuada y eficiente del servicio público de navegación aérea, y siendo el control de tráfico aéreo un servicio esencial, resulta necesario disponer con urgencia que sea la EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA SOCIEDAD DEL ESTADO (EANA S.E) la única prestadora de dicho servicio.

Que la empresa INTERCARGO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL es concesionaria del servicio único de atención en tierra a aeronaves (servicios de rampa) que se desarrolla en el ámbito aeroportuario como complementación del servicio público de uso de instalaciones en los aeródromos del ESTADO NACIONAL o bajo su administración.

Que, tratándose de un servicio complementario al servicio público de uso de instalaciones en los aeródromos del ESTADO NACIONAL, la concesionaria

El Poder Ejecutivo Nacional

debe propender a una correcta operación bajo los principios de eficiencia y uso generalizado de los servicios e instalaciones afectados al mismo.

Que, para la operatoria normal y habitual del servicio prestado por la concesionaria, resulta necesaria la utilización de herramientas, repuestos y equipos para su operación de origen internacional, por no existir sustitutos de fabricación nacional.

Que, a los fines de evitar la erogación de mayores costos por nacionalización de equipos importados y evitar dispendios de tiempo excesivo que dificulten la prestación del servicio de atención en tierra a aeronaves (servicio de rampa), resulta necesaria la instalación de depósitos francos por parte del concesionario, con el aval de la normativa de alcance general que así lo disponga.

Que los "equipos de apoyo de vuelo" -incluyendo dentro de dicho concepto a los materiales que se utilizan para la prestación del servicio de rampa- están comprendidos dentro de lo preceptuado en los artículos 516 del Código Aduanero y 70 de su Decreto reglamentario N° 1.001 de fecha 21 de mayo de 1982, por estar los mismos exclusivamente destinados al mantenimiento y asistencia de las aeronaves dentro de las zonas primarias aduaneras aeroportuarias, cumpliéndose así con la finalidad que se tuvo en cuenta al momento de dictarse la normativa por la que se instituyó la exención tributaria en cuestión.

Que la presente medida implica un proceso de simplificación y una mejora en la productividad de la actividad del sector.

El Poder Ejecutivo
Nacional

CAPÍTULO VI

TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Que la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, sancionada el 23 de diciembre de 1994, estableció los principios que regulan el uso de la vía pública y su aplicación a la circulación de personas, animales y vehículos terrestres, así como también a las actividades vinculadas con el transporte, los vehículos, las personas, las concesiones viales, la estructura vial y el medio ambiente, en cuanto fueren con causa del tránsito, siendo su ámbito de aplicación la jurisdicción federal.

Que la mencionada Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 fue reglamentada por el Decreto N° 779 de fecha 20 de noviembre de 1995, sus modificatorios y complementarios.

Que si bien dicha normativa fue complementada por un número importante de normas, los avances tecnológicos y productivos existentes generan una necesidad de actualización permanente de determinados parámetros para el transporte automotor de cargas, cuyo resultado es que las disposiciones reglamentarias no acompañan la velocidad de estos cambios, generando diversas limitaciones al desarrollo del mercado.

Que, en función de ello, corresponde generar un marco jurídico más dinámico que permita a la Autoridad de Aplicación ir ajustando estos parámetros según la evolución y conformación de la oferta de transporte de carga en el tiempo, mediante normativa de menor rango.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que, asimismo, se impone la necesidad de armonización de este plexo legal vigente con lo establecido oportunamente en el Decreto N° 574 de fecha 22 de abril de 2014 y su normativa reglamentaria, en relación al uso de la configuración de vehículos Bitrén.

Que las modificaciones propiciadas encuentran un objetivo común destinado a la ampliación en la capacidad de los vehículos de transporte interjurisdiccional de carga y la optimización de las condiciones exigidas para su circulación, redundando en una mejora en la productividad nacional y en los costos del transporte, sin que ello genere afectación a la seguridad y a la vida útil de la infraestructura vial.

Que las medidas aludidas en los considerandos precedentes, conjuntamente con la implementación de nuevas medidas de seguridad y de ejecución de políticas de disminución de costos logísticos, requieren la instrumentación, en el corto plazo, de un marco normativo flexible, dada la trascendencia y sensibilidad social que éstas conllevan.

Que la Ley N° 26.363 creó la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, organismo descentralizado en el ámbito del ex MINISTERIO DEL INTERIOR, actual MINISTERIO DE TRANSPORTE, con autarquía económica financiera, personería jurídica propia y capacidad de actuación en el ámbito del derecho público y del privado, la que tiene como misión la reducción de la tasa de siniestralidad en el Territorio Nacional, mediante la promoción, coordinación, control y seguimiento de las políticas de seguridad vial, nacionales e internacionales.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que a través del inciso g) del artículo 4° de la Ley N° 26.363 se estableció como una de las funciones de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL la de colaborar con el ex MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS y el CONSEJO DE SEGURIDAD INTERIOR para coordinar las tareas y el desempeño de las fuerzas policiales y de seguridad, tanto federales como de las Provincias y de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en materia de fiscalización y control del tránsito y de la seguridad vial.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL, a través del Decreto N° 516/07, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 2°, párrafo segundo in fine de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, ha asignado a la GENDARMERÍA NACIONAL las funciones de prevención y control del tránsito vehicular en las rutas nacionales y en otros espacios del dominio público nacional, extendiendo a esos efectos su jurisdicción a dichos ámbitos.

Que la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL posee despliegue territorial y recursos contando con ONCE (11) bases operativas estratégicamente ubicadas en el Territorio Nacional y TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) agentes especializados.

Que entre sus funciones cuenta con la de desarrollar e implementar en todo el país el Sistema Nacional de Administración de Infracciones, mediante el cual las jurisdicciones locales acceden a una herramienta informática que les permite administrar y gestionar en forma centralizada todas las infracciones de tránsito que se cometan dentro de sus territorios y además, dicho sistema

El Poder Ejecutivo Nacional

brinda información acerca de los antecedentes de tránsito que posee una persona dentro del ámbito nacional.

Que la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL gestiona el Sistema de Cobro Interjurisdiccional de infracciones, procedimiento mediante el cual las jurisdicciones adheridas a esta modalidad, en conjunto con la Agencia, acuerdan entre sí y en el marco del Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito informar las infracciones de tránsito pendientes de pago para ser percibidas en forma bancarizada y ordenada.

Que, en mérito a lo expuesto, se propicia dotar a la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, único organismo que, a nivel nacional, aborda de manera integral la temática de la seguridad vial, entre otros aspectos, a través de control y fiscalización, y cuya misión primordial es salvaguardar la integridad física y la vida de los ciudadanos en la vía pública, de las herramientas necesarias para que pueda desarrollar su actividad de modo más integral y eficaz.

Que tanto el bien común como el interés general de la sociedad se ven actualmente afectados por las graves consecuencias que provoca el alto índice de siniestralidad vial, lo que amerita un cambio normativo tendiente a otorgar la facultad de constatación de infracciones de tránsito a los agentes de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.

Que, por lo precedentemente expuesto, resulta oportuno, meritorio y conveniente ampliar las funciones de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL en cuanto a otorgarle la facultad de constatación de

El Poder Ejecutivo Nacional

infracciones a lo dispuesto en la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, mediante la incorporación de la función mencionada, a través de la inclusión de un nuevo inciso en el artículo 4° de la Ley N° 26.363.

Que la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL implementa diversas actividades de capacitación con el objeto de brindar a los responsables de la seguridad vial un conjunto de herramientas que les permitan conducir, planificar y gestionar la seguridad vial de manera de cumplir los con objetivos propuestos en la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449; canalizar las demandas específicas de capacitación y formación provenientes de profesionales e instituciones que trabajan en el cumplimiento del objetivo de la Ley, capacitando agentes de control y fiscalización vial propios de la mencionada Agencia y también de fuerzas policiales provinciales y agentes municipales de todo el país.

Que en virtud de lo dispuesto en la Disposición N° 35 de fecha 24 de febrero de 2010 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL y a través de la DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL dependiente de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la Agencia también proporciona el curso denominado "Capacitación para Operadores de Tecnología de Constatación de Infracciones de Tránsito", que brinda conocimientos y habilidades suficientes para operar correctamente los sistemas, equipos y dispositivos tecnológicos de constatación de infracciones de tránsito en corredores nacionales.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que el mencionado curso ofrece capacitación en la utilización de alcoholímetros y radares, y otorga a quienes lo aprueban, la matrícula que les permitirá operar tales equipos, requisito indispensable para su aplicación.

Que, en consecuencia, no tendrán validez legal las constataciones que realicen con los dispositivos tecnológicos aludidos los agentes de constatación que no posean matrícula.

Que, en su oportunidad, el PODER EJECUTIVO NACIONAL, a través del Decreto N° 516/07, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 2º, párrafo segundo in fine, de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, ha asignado a la GENDARMERÍA NACIONAL las funciones de prevención y control del tránsito.

Que, no obstante ello, en la actualidad los agentes de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL cuentan con la facultad colaborativa de controlar y ordenar el tránsito sobre los corredores nacionales y, mediante la suscripción de convenios y acciones coordinadas con las jurisdicciones locales, también sobre las vías provinciales y municipales.

Que, sin embargo, ante la detección de una infracción por parte de un conductor y para labrar un acta de infracción, el personal de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL -organismo que gestiona los sistemas de infracciones, antecedentes de tránsito, licencias de conducir y el resto de las materias ligadas al tránsito y la seguridad vial- debe requerir la actuación de fuerzas policiales provinciales o de la GENDARMERÍA NACIONAL.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que esta circunstancia genera una duplicidad de esfuerzos y utilización ineficiente de recursos públicos pues demanda la presencia concurrente de miembros de distintos organismos para la realización de un procedimiento meramente administrativo y de neta incumbencia de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.

Que, por lo precedentemente expuesto, resulta oportuno, meritorio y conveniente ampliar las funciones de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL en cuanto a otorgar la facultad de constatación a sus agentes.

Que, de esta manera, se tiende a fortalecer las funciones y la presencia del Estado, a través de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, en las rutas nacionales, asignándole competencias expresas para constatar infracciones a las normas de tránsito a los agentes con conocimiento específico y capacitación en materia de seguridad vial, complementando las funciones que ejercen la GENDARMERÍA NACIONAL y las autoridades jurisdiccionales competentes, y unificando el criterio de acción en materia de seguridad vial en rutas nacionales, entre organismos nacionales, provinciales y municipales.

Que, de este modo, el ESTADO NACIONAL amplía su capacidad para mejorar la seguridad vial en toda la Nación mediante las acciones de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL y la GENDARMERÍA NACIONAL con el objetivo primordial de reducir la tasa de siniestralidad.

Que el inciso a) del artículo 13 de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 establece que todo conductor titular de una Licencia Nacional de Conducir

El Poder Ejecutivo Nacional

otorgada por municipalidades u organismos provinciales autorizados por la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL podrá conducir en todas las calles y caminos de la República Argentina, como así también en territorios extranjeros, en los casos en que se hubiera suscripto el correspondiente convenio, previa intervención de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, conforme lo establezca la reglamentación.

Que, conforme lo establecen los incisos e) y f) del artículo 4º de la Ley N° 26.363, la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL cuenta, entre sus funciones, con la de crear y establecer las características y procedimientos de otorgamiento, emisión e impresión de la Licencia Nacional de Conducir, como asimismo de habilitar a los organismos competentes en materia de emisión de licencias de conducir; y otorgar la Licencia Nacional de Conducir, certificando y homologando, en su caso, los centros de emisión y/o impresión de licencias nacionales de conducir.

Que, consecuentemente, los organismos locales que otorgan Licencia Nacional de Conducir deben estar previamente habilitados por la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, quien es la autoridad competente de fiscalización del debido cumplimiento del procedimiento en el otorgamiento de las mismas, en concordancia con la normativa vigente.

Que lo expuesto amerita el replanteo de la distribución de las funciones que le fueron otorgadas a la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL y la ampliación de sus facultades a todas aquellas habilitaciones vinculadas a la circulación automotriz en el ámbito de la República Argentina.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que, asimismo, por la necesidad de trabajar en el perfeccionamiento de los comportamientos en la conducción vehicular tendientes a reducir el índice de la tasa de siniestralidad, se pretende propiciar la regulación de un sistema de habilitación de conductores que concentre paulatinamente en un único organismo todas las habilitaciones de conducir, ya sean de porte o de transporte interjurisdiccional.

Que, de esta manera, se establecería un sistema general de habilitaciones que unifique criterios y acelere los tiempos de otorgamiento, ofreciendo además al ciudadano una gestión más rápida y económica del trámite, al simplificar procedimientos que actualmente han de repetirse en diferentes organismos.

Que, por lo precedentemente expuesto, resulta oportuno, meritorio y conveniente ampliar las competencias de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL en cuanto a las habilitaciones que en la actualidad ésta otorga a conductores.

Que el objetivo inmediato del presente es dotar al organismo nacional cuya misión primordial es salvaguardar la integridad física y la vida de los ciudadanos en la vía pública, de las herramientas necesarias para que pueda desarrollar su actividad de modo más integral y eficaz.

Que en la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 no se encuentra contemplada como falta grave el incumplimiento a la obligación de pago en concepto de peaje o contraprestación por tránsito y, por ende, no tiene sanción alguna.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que el referido deber de pago configura la obligación principal de los usuarios a favor de la concesionaria o contratista bajo el régimen de participación público privada (Contratista PPP).

Que el deber principal de las empresas concesionarias o Contratistas PPP es brindar seguridad y velar por la integridad física de los usuarios, mediante el mantenimiento, acondicionamiento y conservación de la calzada a su cargo, garantizando una adecuada y normal circulación.

Que, en el escenario expuesto, resulta necesario ampliar lo normado por el artículo 77 de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 a fin de garantizar una adecuada prestación del servicio público.

Que, por el Decreto-Ley N° 505 de fecha 16 de enero de 1958, ratificado por la Ley N° 14.467, se creó la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD como una entidad autárquica de derecho público y se estableció a su cargo el estudio, construcción, conservación, mejoramiento y modificaciones del sistema troncal de caminos nacionales y de sus obras complementarias.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD es el órgano rector de la infraestructura vial, ejerciendo jurisdicción sobre la Red Troncal Vial Nacional y la Red Federal de Autopistas actuales y futuras, conservando y mejorando el patrimonio vial, cualquiera sea la forma de gestión para su construcción, mantenimiento o explotación, resulta conveniente unificar y centralizar en dicha repartición las competencias relativas a la supervisión, inspección, control, auditoría y seguimiento del cumplimiento de los contratos viales celebrados en el marco de las Leyes Nros. 17.520 y 27.328 y sus normas modificatorias,

El Poder Ejecutivo Nacional

complementarias, reglamentarias y aclaratorias con sus respectivos marcos regulatorios.

Que, por el Decreto N° 1994 de fecha 23 de septiembre de 1993, se creó el ÓRGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (OCRABA), en el ámbito de la ex SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, con la responsabilidad de supervisar, inspeccionar, auditar y efectuar el seguimiento del cumplimiento de los contratos que integran la red de accesos a la Ciudad de Buenos Aires, actuando como organismo descentralizado de la Administración Pública Nacional.

Que, por el Decreto N° 87 de fecha 25 de enero de 2001, se estableció la reestructuración del entonces ÓRGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (OCRABA), como consecuencia de lo cual se cambió su denominación a ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES (OCCOVI) y se le asignó el objetivo de ejercer la supervisión, inspección, auditoría y seguimiento del cumplimiento de los Contratos de Concesión de la Red Vial Nacional y de todas aquellas obras viales concesionadas donde el ESTADO NACIONAL fuera parte, a fin de asegurar la calidad y adecuada prestación de los servicios y la protección de los usuarios y los bienes públicos del Estado.

Que, asimismo, por el decreto mencionado se estableció la transferencia al ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES (OCCOVI) de las

El Poder Ejecutivo Nacional

competencias, objetivos, partidas presupuestarias, recursos humanos y materiales del ÓRGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (OCRABA), de la COMISIÓN TRANSITORIA y el ÓRGANO DE CONTROL de la CONCESIÓN de la OBRA de la CONEXIÓN FÍSICA ENTRE LAS CIUDADES DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE - VICTORIA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS y del ÓRGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES, dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, y que aquél sería el Órgano de Control de la concesión de la RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE MENDOZA al que refiere el Decreto N° 1 de fecha 6 de enero de 1999.

Que, posteriormente, por el Decreto N° 1.020 de fecha 30 de julio de 2009, se transfirió el ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES (OCCOVI) como órgano desconcentrado dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, manteniendo a su cargo los objetivos, funciones, personal de revista, incluyendo al personal jerárquico y al personal contratado, bienes que integren su patrimonio y demás cuestiones atinentes a la continuidad jurídica del organismo, en los términos de los Decretos Nros. 87/01 y 1.414/05 y sus normas complementarias y aclaratorias.

Que, por el Decreto N° 1.020/09, se delegaron en la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD las facultades y obligaciones determinadas por la Ley N° 13.064 para la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública, dentro de la jurisdicción comprendida en los contratos de concesión aprobados por los Decretos Nros. 1.167/94,

El Poder Ejecutivo Nacional

1.638/94, 427/95, 1.019/96, 581/98, 1.007/03, 1.875/06, 793/08, 866/08 y en todas aquellas obras viales que en lo sucesivo fueran concesionadas, y obras de vinculación y/o mejoras de accesibilidad a las obras viales concesionadas - con o sin conexión física con aquéllas- y para la adquisición de materiales, maquinarias, mobiliarios y elementos destinados a ellas.

Que mediante el decreto mencionado en el considerando anterior se instituyó a la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD como Autoridad de Aplicación de los Contratos de Concesiones Viales aprobados por los Decretos Nros. 2.039/90, 1.167/94, 1.638/94, 427/95, 1.019/96, 581/98, 1.007/03, 1.875/06, 793/08 y 866/08 y de las que se otorgaren en el futuro.

Que, por otra parte, la política estratégica vial impulsada por el Gobierno Nacional a través de la implementación de la Ley de Contratos de Participación Público - Privada N° 27.328, como una modalidad alternativa a los contratos regulados por las Leyes Nros. 13.064 y 17.520 y el Decreto N° 1.023 de fecha 13 de agosto de 2001 y sus modificatorios implicará a un importante y sostenido crecimiento del sector.

Que el Decreto N° 902 de fecha 7 de noviembre de 2017 estableció la incorporación del régimen de la Ley N° 27.328 como una modalidad alternativa de contratación a la establecida en el Decreto N° 1.288/16 para los Corredores Viales Nacionales.

Que, en este marco, se han iniciado los trámites correspondientes ante la actual SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA, dependiente del MINISTERIO DE FINANZAS, donde la DIRECCIÓN

El Poder Ejecutivo Nacional

NACIONAL DE VIALIDAD ha propuesto una nueva configuración para los Corredores Viales Nacionales.

Que, de conformidad con el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002, la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD es un organismo descentralizado actuante en el ámbito jurisdiccional del MINISTERIO DE TRANSPORTE.

Que resulta necesario reordenar las funciones y responsabilidades de los organismos que conforman a la Administración Pública Nacional, basado en criterios de racionalidad y eficiencia que posibiliten una rápida respuesta a las demandas de la sociedad, dando lugar a estructuras dinámicas y adaptables a los cambios permanentes.

Que, en este contexto, resulta necesario arbitrar todas las medidas tendientes a reorganizar y centralizar todas las cuestiones relativas al control de las concesiones de obras viales.

Que, en atención a la necesaria implementación de medidas en materia de política vial, y conforme con las formas de gestión establecidas por el Plan de Modernización del Estado aprobado por el Decreto N° 434/16, también resulta necesario reorganizar la funciones de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD con el propósito de racionalizar, simplificar y tornar más eficiente la gestión pública y optimizar la utilización de sus recursos.

Que, en función de las consideraciones vertidas precedentemente, resulta procedente transferir a la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD las competencias, objetivos, funciones y personal asignado al ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES (OCCOVI), compatibilizándolas con

El Poder Ejecutivo Nacional

las competencias y recursos con los que cuenta aquel organismo descentralizado para el cumplimiento de sus misiones y funciones, disolviéndose el citado Órgano de Control.

Que la presente medida se traduce directamente en una mejora de la seguridad vial dentro del proceso de simplificación normativa iniciado por este Gobierno.

CAPÍTULO VII

SISTEMA MÉTRICO LEGAL

Que la Ley N° 19.511 establece ciertas competencias en cabeza del PODER EJECUTIVO NACIONAL, como ser la fijación de la periodicidad del contraste y la facultad de dictar la reglamentación de especificaciones y tolerancias para los instrumentos de medición y la aplicación de la Ley, resultando más eficiente que éstas se encuentren en cabeza de la SECRETARÍA DE COMERCIO del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN.

Que resulta necesario readecuar la definición del Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA), a fin de que puedan eventualmente incorporarse las recomendaciones efectuadas por la Conferencia General de Pesas y Medidas con posterioridad a su Décimocuarta Reunión.

Que los artículos 18 y 28, inciso p) de la Ley N° 19.511 crean el registro de instrumentos de medición y el registro general de infractores, siendo aconsejable que el primero sea subsumido dentro del ya existente REGISTRO ÚNICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN (RUMP), y que el segundo sea

El Poder Ejecutivo Nacional

eliminado, habida cuenta de que el Registro Nacional de Infractores cumple la misma función.

Que la presente medida se adopta en el marco del proceso de simplificación iniciado por este Gobierno.

CAPÍTULO VIII

MARCAS Y PATENTES

Que resulta menester la modificación de los requisitos de los trámites contenidos en las Leyes objeto de competencia del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, N° 24.481 -de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad-, N° 22.362 -de Marcas y Designaciones-, y en el Decreto-Ley N° 6.673/63 -de Modelos y Diseños Industriales-, con el objeto de dotar de eficiencia y calidad a la prestación de los servicios que brinda el organismo, proponiendo especialmente reducir las cargas que pesan sobre los administrados, acortar el plazo en los procedimientos para evitar dilaciones innecesarias en la resolución final, propendiendo a la desburocratización en los trámites y la adaptación en la presentación de documentos a las plataformas digitales que utiliza el organismo y aquellas que se encuentran en desarrollo para ser implementadas en el corto plazo en el Instituto, facilitando así el acceso al público en general al registro de aquéllos intangibles, especialmente a los innovadores, pequeños emprendedores y Pequeñas y Medianas Empresas, quienes habitualmente acceden por primera vez a la obtención de derechos de propiedad industrial.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que, en el ámbito de las Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, resulta necesario ajustar plazos procedimentales y la realización de una reingeniería de determinados procesos, con el objetivo de generar mayor productividad comercial a escala mundial de los innovadores, pequeños emprendedores, Pequeñas y Medianas Empresas y empresas nacionales.

Que, en el ámbito marcario, resulta oportuno implementar un procedimiento administrativo para las partes, previo a la instancia judicial, para el tratamiento y resolución de las oposiciones a las solicitudes de registro de marcas, simplificando el sistema, reduciendo plazos en la obtención de las resoluciones, en beneficio de los administrados y del sistema en general, así como en los Modelos y Diseños que, con las modificaciones propuestas, los usuarios podrán efectuar solicitudes múltiples de registro por expediente, adoptar nuevas tecnológicas en el modo de presentar dibujos, y solicitar el aplazamiento de la publicación, cuestión de mucha utilidad para resguardar el modelo o diseño industrial antes de su efectiva comercialización.

Que todo ello se traduce directamente en una simplificación normativa y de los proceso de registración.

CAPÍTULO IX

FONDO DE GARANTÍA ARGENTINO

Que el Título II de la Ley N° 25.300 y su modificatoria creó el FONDO DE GARANTÍA PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FOGAPYME), cuyo objetivo es otorgar garantías en respaldo de las que

El Poder Ejecutivo Nacional

emitan las Sociedades de Garantía Recíproca y ofrecer garantías directas a las entidades financieras acreedoras de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs) y formas asociativas comprendidas en el artículo 1º de la citada Ley, a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las mismas.

Que, mediante el Decreto N° 13 de fecha 10 de diciembre de 2015, se sustituyó el artículo 1º de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificaciones, creando el MINISTERIO DE PRODUCCIÓN.

Que, a través del Decreto N° 357/02 y sus modificatorios y complementarios, se aprobó el Organigrama de Aplicación de la Administración Pública Nacional centralizada hasta el nivel de Subsecretaría, asignándole a la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN del mencionado Ministerio competencias relativas a la aplicación de las normas correspondientes a los Títulos I y II de la Ley N° 24.467 y 25.300 y su modificatoria, en su carácter de Autoridad de Aplicación.

Que mediante la Resolución N° 391 de fecha 11 de agosto de 2016 del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN se ha designado a la mencionada Subsecretaría como Autoridad de Aplicación de diversos programas, entre ellos el Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca, previsto en la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, y en el Decreto N° 1.076 de fecha 24 de agosto de 2001, y el FONDO DE GARANTÍA PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FOGAPYME), previsto en la Ley N° 25.300 y su modificatoria.

Que, a los fines de mejorar el sistema de garantías y complementar al sistema de Sociedades de Garantía Recíproca, resulta menester efectuar

El Poder Ejecutivo Nacional

modificaciones al FONDO DE GARANTÍA PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FOGAPYME), a los fines de que éste pueda ampliar su mercado y otorgar garantías no sólo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, sino a todas las empresas de la economía argentina.

Que, a los fines previstos en el considerando precedente, se propone modificar la denominación del Fondo, el cual se denominará FONDO DE GARANTÍA ARGENTINO (FogAr).

Que, asimismo, resulta conveniente modificar al fiduciario del FOGAPYME y designar uno nuevo, acorde a las nuevas funciones del FogAr.

Que la presente medida se adopta en el marco del proceso de simplificación iniciado por este Gobierno.

CAPÍTULO X

SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

Que resulta necesario modernizar, simplificar y ampliar el ámbito de aplicación de las Sociedades de Garantía Recíproca posibilitando el otorgamiento de garantías no sólo a todas las micro, pequeñas y medianas empresas de la economía, sino también a empresas y a terceros en general, redundando en un mejor aumento de la productividad y del crecimiento exponencial del sistema de garantías.

Que, asimismo, y con el objeto de simplificar y de eliminar restricciones y limitaciones innecesarias, resulta conveniente establecer condiciones equitativas entre la banca privada y la banca pública en relación a los límites

El Poder Ejecutivo
Nacional

operativos del sistema, ello atento a que ambas son actores fundamentales en la financiación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la República Argentina.

CAPÍTULO XI

FIRMA DIGITAL

GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA

Que es necesario ampliar el alcance de la Ley N° 25.506 los fines de extender el uso del documento electrónico, la firma electrónica y la firma digital a la totalidad de actos jurídicos y administrativos, actualizando su contenido en función de los avances tecnológicos y la experiencia de implementación de la Infraestructura de Firma Digital de la República Argentina.

Que el inciso e) del artículo 15 del Reglamento de Procedimientos Administrativos Decreto 1759/72 - T.O. 2017 reconoce que todo documento electrónico firmado digitalmente en el Sistema Electrónico de Gestión Documental tendrá carácter de original, y los reproducidos en soporte electrónico a partir de originales de primera generación en cualquier otro soporte, digitalizados de acuerdo al procedimiento que establezca la normativa aplicable, serán considerados originales y tendrán idéntica eficacia y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel.

Que la utilización del sistema de Gestión Documental Electrónica –GDE-, permite dar certeza del origen, de la firma, de la integridad y de la autoría del documento, por lo que goza de pleno valor probatorio en los términos del inciso

El Poder Ejecutivo Nacional

e) del artículo 15 del Reglamento de Procedimientos Administrativos Decreto 1759/72 T.O. 2017, haciendo innecesaria la legalización de dichos documentos electrónicos, toda vez que la misma se realiza automáticamente en el mencionado sistema informático.

Que el sistema de Gestión Documental Electrónica -GDE- fue distribuido para su utilización en provincias, municipios, otros poderes, entes públicos no estatales, sociedades del Estado, BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, entre otros, y que por lo tanto cuentan con sistemas de gestión documental electrónica interoperables con el sistema de Gestión Documental Electrónica -GDE- del Sector Público Nacional, generando documentos electrónicos oficiales firmados digitalmente que gozan de pleno valor probatorio.

Que, en consecuencia, la verificación de la autenticidad de los mencionados documentos electrónicos oficiales firmados digitalmente en los Sistemas de Gestión Documental Electrónica -GDE- implementados en las mencionadas jurisdicciones y en el Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE) de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, se produce en forma automática, dada su interoperabilidad técnica entre sí y con el Sistema de Gestión Documental Electrónica -GDE-.

Que, por lo tanto, corresponde reconocer el valor probatorio de los documentos electrónicos oficiales firmados digitalmente en los Sistemas de Gestión Documental Electrónica -GDE- implementados en las mencionadas jurisdicciones y en el Sistema de Administración de Documentos Electrónicos

El Poder Ejecutivo Nacional

(SADE) de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, debido a su interoperabilidad que permite su reconocimiento automático, por lo que no será necesaria su legalización.

Que el mencionado Decreto N° 561/16 resulta de aplicación a las entidades y jurisdicciones enumeradas en el artículo 8° de la Ley N° 24.156 de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, y sus modificatorias.

Que el Decreto N° 1344 del 4 de octubre de 2007 y sus modificatorios, reglamentario de la Ley N° 24.156 de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, y sus modificatorias dispone en el artículo 8° de su Anexo, que se consideran incluidos en la Administración Central, el PODER EJECUTIVO NACIONAL, el PODER LEGISLATIVO y el PODER JUDICIAL.

Que el Decreto N° 480 del 4 de julio de 2017 estableció que los actos y documentos que el PODER EJECUTIVO NACIONAL y la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS envían al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN en ejercicio de sus competencias, deberán ser suscriptos mediante el módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema de Gestión Documental Electrónica - GDE.

Que por otra parte, la Ley N° 26.685, promulgada el 30 de junio de 2011, habilita el uso de medios electrónicos en el Poder Judicial de la Nación, disponiendo su utilización gradual, de acuerdo a la reglamentación conjunta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y del Consejo de la Magistratura de

El Poder Ejecutivo Nacional

la Nación, autorizando la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial de la Nación, con idéntica eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes convencionales.

Que, por lo expuesto, corresponde instruir a las jurisdicciones y entidades contempladas en el artículo 8° de la Ley N° 24.156 para que a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto formulen, suscriban y remitan las respuestas a los oficios judiciales exclusivamente mediante el sistema de Gestión Documental Electrónica - GDE.

Que la presente medida se adopta en el marco de la modernización y la simplificación iniciado por este Gobierno.

CAPÍTULO XII

ENERGÍA

Que la Ley N° 17.319 regula la actividad relativa a los hidrocarburos, estableciéndose en su artículo 97 que la aplicación de la Ley estará a cargo de la SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA Y MINERÍA o los organismos que dentro de su ámbito se determinen, con las excepciones dispuestas en el artículo 98.

Que por el artículo 98 se establecen competencias privativas del PODER EJECUTIVO NACIONAL.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que a los fines de agilizar los procedimientos administrativos en el marco de la citada Ley, resulta necesario prever la posibilidad de delegar en la Autoridad de Aplicación nacional la decisión sobre las cuestiones enumeradas en el mencionado artículo en el ámbito de competencia nacional, con el alcance que el PODER EJECUTIVO NACIONAL establezca.

Que la Ley N° 24.076 establece el marco regulatorio del gas natural.

Que el artículo 66 de dicha Ley establece que las decisiones de naturaleza jurisdiccional del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) serán apelables ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal.

Que a los fines de facilitar el acceso a la justicia, resulta conveniente modificar el citado artículo de forma que las decisiones jurisdiccionales del Ente puedan ser apeladas ante la Cámara Federal de Apelaciones del lugar donde se preste el servicio sobre el que versare la controversia.

CAPÍTULO XIII

OBRAS DE ARTE

Que con fecha 20 de marzo de 1996 fue sancionada la Ley N° 24.633 de Circulación Internacional de Obras de Arte, que fue promulgada de hecho el 15 de abril de 1996.

Que la Ley N° 24.633 contempla como ámbito de aplicación a las obras de arte de artistas vivos o fallecidos hasta CINCUENTA (50) años a contar de la fecha del deceso del autor, sean argentinos o extranjeros.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que, con fecha 5 de diciembre de 1997, se sancionó el Decreto N° 1.321/97, reglamentario de la Ley N° 24.633, que dispuso se aplique el procedimiento de solicitud de licencias de exportación a las obras de artistas fallecidos hace más de CINCUENTA (50) años a contar desde la fecha del deceso del autor, sean argentinos o extranjeros, aunque sin hacerle extensivos los beneficios otorgados a las obras contempladas por la Ley.

Que desde la sanción de la Ley N° 24.633, el sector ha sufrido grandes cambios a nivel mundial, donde se destaca una mayor circulación de obras de arte entre países, debido a la mayor cantidad de ferias y exposiciones existentes en el mundo:

Que los plazos y procedimientos previstos en la Ley N° 24.633 y el Decreto N° 1.321/97 han quedado obsoletos e ineficientes en relación a las necesidades que en general se plantean en el ámbito de la exportación e importación de bienes, y en particular en relación a las obras de arte.

Que resulta necesario sustituir, modificar y mejorar ciertos aspectos de la Ley N° 24.633, en aras de dotar de una mayor seguridad jurídica, eficiencia y transparencia del sistema, y a su vez simplificar los plazos y procedimientos que se deban cumplir a tal fin.

CAPÍTULO XIV

PROMOCIÓN DEL TRABAJO

Que por la Ley N° 26.940 se creó el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL), en el ámbito del MINISTERIO DE TRABAJO,

El Poder Ejecutivo Nacional

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, en el cual se incluyen y publican las sanciones firmes aplicadas por dicho Ministerio, por la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, por las autoridades provinciales y de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, por el REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES AGRARIOS y por la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO.

Que en razón del impacto que en la promoción del empleo registrado y en la prevención del fraude laboral aporta la mencionada Ley, así como también la incidencia de la misma en la contratación y acceso al crédito respecto a quienes resulten incluidos en el Registro creado por la normativa en cuestión, se hace indispensable proceder a la modificación de los plazos de permanencia en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL).

CAPÍTULO XV

ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

Que resulta necesario ampliar la utilización de una herramienta de máxima transparencia, que permita la obtención de mejores precios mediante la puja entre postores celebrada en acto público o en forma electrónica, para todos los contratos comprendidos en el ámbito de aplicación del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, y no solo para la compra o venta de bienes del ESTADO NACIONAL.

Que por el Decreto N° 1.306 de fecha 26 de diciembre de 2016 se implementó el módulo "REGISTRO LEGAJO MULTIPROPÓSITO" (RLM) del sistema de

El Poder Ejecutivo Nacional

Gestión Documental Electrónica (GDE) que permite cargar y actualizar la información contenida en un registro por medios electrónicos y administrar el legajo de documentos que respaldan dicha información, siendo este el repositorio único del REGISTRO NACIONAL DE BIENES INMUEBLES DEL ESTADO (RENABE), disponible en tiempo real para la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, practicar notificaciones por fuera de dicho sistema ha devenido un trámite burocrático e innecesario, que resulta conveniente suprimir.

Que se propicia la centralización de la administración y disposición de los bienes afectados a la SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, dependiente del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, atento la especialidad de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO como rector de la actividad inmobiliaria. Del relevamiento efectuado por la Agencia se evidencia un uso ineficiente de los inmuebles afectados a este régimen y que por las características actuales de la normativa, la administración o disposición de los mismos cuenta con un trámite engorroso de llevar a la práctica.

Que, por otro lado, se mantiene el régimen de excepción al artículo 15 del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1.382 de fecha 9 de agosto de 2012, en cuanto los ingresos percibidos a consecuencia de la administración o disposición de los inmuebles afectados al régimen legal, ingresando el cien por ciento de aquellos al fondo específico creado a tales fines.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que la Ley N° 14.147, sancionada el 18 de setiembre de 1952, promovía la producción agropecuaria e industrial, permitiendo la explotación de los bienes a cargo del entonces MINISTERIO DE EJÉRCITO, actual MINISTERIO DE DEFENSA, propendiendo al abastecimiento autónomo de la institución y de sus cuadros.

Que a esos efectos autorizaba a realizar una serie de actos respecto de los referidos bienes, entre ellos, dar en arrendamiento sus inmuebles, establecer sus propias normas de gestión económica financiera, permitiendo que las autoridades del Ejército nombren o contraten el personal necesario, establezcan premios, participación de beneficios, pago de comisiones o cualquier otra retribución especial o extraordinaria al personal interviniente, según lo permitan los beneficios obtenidos o se estime conveniente para fomento o estímulo de la mayor o mejor productividad.

Que la Ley N° 14.147, anterior a la Ley N° 16.970 y a la actual Ley N° 23.554 (Ley de Defensa Nacional), como así también a la Ley N° 20.124 (Ley de Contrataciones de las Fuerzas Armadas) cuya vigencia fue acotada por el Decreto N° 1.023/01 (Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional), quedó virtualmente derogada con el Decreto N° 1.382/12 cuando, a la par, al crear la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO y estatuirle como "Órgano Rector" en materia inmobiliaria estatal, limitó la potestad que tenían las jurisdicciones que tenían asignados inmuebles -entre ellos, el MINISTERIO DE DEFENSA y las FUERZAS ARMADAS- de explotar los inmuebles bajo su custodia; disposición que, además, fue reafirmada con la

El Poder Ejecutivo Nacional

expresa derogación de los regímenes especiales previstos en las Leyes N° 23.985 y N° 24.159 entre otros (conf. art. 19).

Que, en esta instancia, se considera que corresponde tener por formalmente derogada la referida Ley N° 14.147 de forma tal que, salvo afectaciones específicas dispuestas por Ley, los inmuebles del ESTADO NACIONAL, afectados al MINISTERIO DE DEFENSA, sean únicamente utilizados para los fines específicos de las FUERZAS ARMADAS conforme la normativa que rige su funcionamiento.

Que, por lo expuesto, se deja constancia que la medida no afecta el funcionamiento de las Sociedades del Estado creadas por leyes específicas con el efectivo propósito de proveer de bienes y servicios necesarios para la defensa ni impide la creación de nuevas Empresas o Sociedades del Estado en el marco de las Leyes Nros. 13.653 o 20.705, respectivamente, como así tampoco la asignación de inmuebles por parte de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO a esas empresas públicas en los términos del Decreto N° 1.382/12.

Que esta medida se adopta en el marco de la simplificación normativa impulsada por este Gobierno.

CAPÍTULO XVI

FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD

Que el artículo 74 de la Ley N° 24.241 y sus modificatorias enumera en forma genérica las operaciones permitidas para el Fondo de Garantía de

El Poder Ejecutivo Nacional

Sustentabilidad (FGS), del Sistema Integrado Previsional Argentino debiendo las mismas respetar los principios de seguridad y rentabilidad adecuados, fijado por dicho plexo legal.

Que, conforme el Decreto N° 2.103/08, los recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) pertenecen, en forma exclusiva y excluyente, al SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (SIPA), siendo administrados por la ANSES como patrimonio de afectación específica, debiendo contribuir a la preservación del valor y rentabilidad de sus recursos, pudiendo efectuar inversiones de sus activos.

Que dadas las características de las operaciones que realiza el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (SIPA), es esencial dotarlo de instrumentos y medios de contratación ágiles y apropiados para lograr la negociación de sus activos de acuerdo a las mejores prácticas financieras y bursátiles modernas, de forma de lograr valores de realización adecuados de dichos activos, sin dejar de privilegiar el fin social establecido en la Ley N° 27.260.

Que, en orden a ello, resulta necesario la adecuación respectiva del Decreto N° 1.023/01.

Que, asimismo, la evolución de los productos financieros y las diferentes clases de operaciones, su constante perfeccionamiento, la celeridad con que se negocian, las oportunidades de inversión que le son propias y las necesidades de rotación inmediata de los activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), obligan a proceder en consecuencia.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que, por otra parte, el inciso a) del artículo 5° de la Ley de Administración de los Recursos Públicos N° 25.152, modificado por el artículo 48 de la Ley N° 25.565, establece que: "Toda creación de organismo descentralizado, empresa pública de cualquier naturaleza y Fondo Fiduciario integrado total o parcialmente con bienes y/o fondos del ESTADO NACIONAL, requerirá del dictado de una Ley".

Que dicha limitación atenta contra la operatoria natural que debería poder realizar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), sin que aquella signifique una mejora en términos de eficiencia, rentabilidad y calidad de la gestión de dichos activos.

Que, en orden a ello, el impulso aportado a la microeconomía y el mejoramiento progresivo de las personas en situación de vulnerabilidad logrado a partir de los créditos Argenta, conlleva la necesidad de procurar instrumentos y estructuras de financiamiento que permitan su potenciación.

CAPÍTULO XVII

LICITACIONES EN OBRAS PÚBLICAS

Que la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064 ha sido sancionada el 9 de septiembre de 1947 y, en aquella época, los medios oficiales de publicación y difusión de los actos administrativos emanados por los órganos que componen el PODER EJECUTIVO NACIONAL se acreditaban únicamente a través del Diario del Boletín Oficial de la República Argentina, la prensa y medios informativos de cada Organismo.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que, consecuentemente, mediante el artículo 10 del Régimen de Obras Públicas, quedaron definidos los criterios respecto a la publicación y antelación que deberá cumplimentar el organismo contratante que propicia la respectiva licitación pública.

Que, en ese orden de ideas, resulta atinada la actualización de lo normado en materia de publicidad y difusión en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, atento que los criterios vigentes al momento de su sanción han variado indubitablemente.

Que, por lo expuesto, se considera conveniente una modificación del artículo 10 de la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, a los efectos de propender a una modificación en los medios de publicación y difusión.

CAPÍTULO XVIII

INDUSTRIA

Que el artículo 3° de la Ley N° 21.932 establece que el PODER EJECUTIVO NACIONAL podrá autorizar la instalación de nuevas empresas terminales productoras de automotores o el cambio de titularidad de las existentes, previa evaluación y dictamen de la Autoridad de Aplicación.

Que, desde la sanción de esa Ley, se han producido sustanciales transformaciones en la estructura económica y productiva del país, tornando inapropiado el esquema restrictivo planteado en dicha norma.

Que la medida propuesta, consistente en la derogación del artículo 3° de la Ley N° 21.932 resulta congruente con los criterios de simplificación y reducción de

El Poder Ejecutivo Nacional

cargas y complejidades innecesarias, enmarcados en la conversión a un estado moderno.

Que, en otro orden de ideas, por la Ley N° 19.971 se creó el REGISTRO INDUSTRIAL DE LA NACIÓN a fin de que se inscriban obligatoriamente todas las personas de existencia visible o ideal, tengan o no personería jurídica acordada, ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y lleven a cabo cualquier tipo de actividad industrial en el país.

Que la constancia de inscripción ante este Registro es requerida en diversos trámites, generando una carga innecesaria para el administrado dada la disponibilidad de los datos estadísticos mediante herramientas más eficaces, por lo cual resulta conveniente la derogación de la Ley N° 19.971.

Que, en virtud del proceso de Modernización y desburocratización del Estado, se ha avanzado en la toma de medidas tendientes a agilizar la interacción de los administrados con los organismos públicos, por lo que resulta conveniente la simplificación de los trámites que ante éstos se realizan.

CAPÍTULO XIX

SEGUROS

Que a los fines de contribuir a la digitalización de la industria de seguros, se propicia modificar el artículo 11 de la Ley de Seguros N° 17.418, para la agilización y simplificación de los medios a través de los cuales la población probará la existencia de una cobertura de seguro.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que habiéndose analizado las disposiciones de la Ley N° 13.003 -mediante la cual se regula el seguro de vida colectivo para el personal del Estado-, se evidencia la urgencia de su derogación y la necesidad de facultar a la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, organismo descentralizado actuante en el ámbito de la SECRETARÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS del MINISTERIO DE FINANZAS, a dictar las normas que resulten necesarias para darle al personal del ESTADO NACIONAL una cobertura acorde a los parámetros actuales que rigen en la materia.

CAPÍTULO XX

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Que, con relación a la prevención de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, se propician modificaciones tendientes a simplificar y agilizar los procesos judiciales, adecuando la normativa vigente a la realidad operativa de la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE FINANZAS.

Que, adicionalmente, se ha advertido la necesidad de receptar ciertos estándares internacionales en materia de intercambio de información entre los sujetos obligados facilitando y mejorando el trabajo de detección y prevención de los actos vinculados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Que, en este sentido, se introducen modificaciones a la Ley N° 25.246, en aras de una mayor transparencia y simplificación de procedimientos que, en definitiva, redundan en una mayor seguridad jurídica.

El Poder Ejecutivo
Nacional

CAPÍTULO XXI

FONDO FIDUCIARIO DE CAPITAL SOCIAL

Que, mediante el Decreto N° 675 de fecha 21 de julio de 1997, se constituyó el FONDO FIDUCIARIO DE CAPITAL SOCIAL con el objeto, entre otras finalidades, de facilitar el desarrollo del sector de la microempresa de menores recursos a nivel nacional, con especial atención a las particularidades de cada región y de promover la constitución, capacitación, fortalecimiento, expansión y especialización de prestadores de servicios al sector de la microempresa de menores recursos.

Que FONCAP SOCIEDAD ANÓNIMA ha sido constituida para administrar el Fondo Fiduciario de Capital Social, con el fin de promover el desarrollo de las microfinanzas como una herramienta de inclusión financiera. Entendiendo dicha medida como una definición de política pública, atento a la vulnerabilidad de la población objeto y las características del sector.

Que FONCAP SOCIEDAD ANÓNIMA suscribió un Contrato de Fideicomiso con el ESTADO NACIONAL, cuyo modelo fue aprobado por el Anexo II del Decreto N° 675/97, a través del cual se constituyó en fiduciaria del FONDO FIDUCIARIO DE CAPITAL SOCIAL.

Que el 17 de julio de 2006 fue promulgada la Ley N° 26.117 de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social que tiene como objetivo la promoción y regulación del microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento

El Poder Ejecutivo Nacional

institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil que colaboran en el cumplimiento de las políticas sociales, y de crear, en el ámbito del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, el PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL MICROCRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, lo que impactó directamente en la esfera del Decreto N° 675/97 y en el concepto que tal norma tenía en lo que respecta al rol de la microempresa.

Que la citada Ley N° 26.117 estableció un cambio de paradigma sobre el rol que deben cumplir las organizaciones no lucrativas que colaboren con el cumplimiento de políticas sociales, correspondiendo adecuar el FONDO FIDUCIARIO DE CAPITAL SOCIAL a las nuevas circunstancias.

Que las definiciones y objetivos de la mencionada Ley amplían y fortalecen la figura de las instituciones de microcrédito, lo cual optimizó el mandato que deben cumplir como dinamizadoras de la economía social.

Que por la Resolución N° 35 de fecha 21 de abril de 2015 de la entonces SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO del ex MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, se modificó el referido Contrato de Fideicomiso.

Que, por el Decreto N° 805 de fecha 6 de octubre de 2017, se transfirieron las acciones Clase A de FONCAP SOCIEDAD ANÓNIMA, del MINISTERIO DE HACIENDA al MINISTERIO DE FINANZAS, sustituyendo la SECRETARÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS del MINISTERIO DE FINANZAS a la SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA del MINISTERIO DE HACIENDA.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que en el inciso m) del artículo 1° “TEXTO ORDENADO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO NACIONAL Y FONCAP SOCIEDAD ANÓNIMA (DECRETO N° 675/97)” aprobado mediante el artículo 1° de la Resolución N° 35/15 de la ex SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO se define como “Renta Anual” a “los ingresos que el fiduciario percibe, en concepto de ‘ingresos operativos’ (aquellos ingresos que provienen de intereses que se obtienen por los préstamos otorgados), ‘otros ingresos’ (aquellos ingresos asignados para cursos de capacitación, manuales, y derivados de contratos de préstamo), ‘resultados financieros y por tenencia’ (aquellos ingresos que surgen de diferencias de cotización, rentas obtenidas por títulos públicos, plazos fijos, inversiones transitorias, entre otras)”.

Que, atento que dicho artículo omitió considerar los ingresos extraordinarios, este decreto propicia enmendar dicha omisión a los efectos de transparentar la actividad habitual de FONCAP SOCIEDAD ANÓNIMA ajustándolo a la práctica y criterios contables vinculados al FONDO FIDUCIARIO DE CAPITAL SOCIAL.

Que, en consecuencia, corresponde arbitrar los medios necesarios para garantizar el desarrollo de la microempresa a través del FONDO FIDUCIARIO DE CAPITAL SOCIAL, adecuando los términos del Contrato de Fideicomiso.

Que, la adecuación del concepto de renta anual implica la regularización del marco normativo del FONDO FIDUCIARIO DE CAPITAL SOCIAL, en cuanto ordena y simplifica el criterio contable aplicado a los fines de la administración de dicho fondo; permitiendo, en consecuencia, el correcto desempeño de su

El Poder Ejecutivo Nacional

objeto en un marco de transparencia, impactando en forma directa sobre la gestión de FONCAP SOCIEDAD ANÓNIMA como administrador fiduciario, así como también en el sector de las microfinanzas.

Que éste es considerado un eslabón principal en la estrategia de la inclusión financiera que promueve el acceso a los servicios financieros incrementando no sólo el crecimiento de la economía y el bienestar de la población, sino también generando una economía más equilibrada en la que se eliminan barreras de acceso a oportunidades de desarrollo y la entrada de nuevos participantes a los sectores productivos, incluyendo las micro y pequeñas empresas, promoviendo la consolidación de las instituciones y las posibilidades de ahorro y crédito, todo ello en el marco del proceso de simplificación iniciado por este Gobierno.

CAPÍTULO XXII

ACCESO AL CRÉDITO - INCLUSIÓN FINANCIERA

Que el artículo 1° de la Ley N° 27.320 incorpora un tercer párrafo al artículo 147 de la Ley N° 20.744 de Contrato de Trabajo, estableciendo que "la traba de cualquier embargo preventivo o ejecutivo que afecte el salario de los trabajadores se deberá instrumentar ante el empleador para que éste efectúe las retenciones que por derecho correspondan, no pudiéndose trabar embargos de ningún tipo sobre la cuenta sueldo".

El Poder Ejecutivo Nacional

Que al establecer la inembargabilidad de manera objetiva sobre la cuenta y no sobre el salario, esta norma reduce la calidad crediticia de los ahorristas que únicamente poseen una cuenta sueldo y perjudica su acceso al crédito.

Que, en consecuencia, resulta imperioso modificar el citado artículo, a fin de determinar las sumas que son inembargables en la cuenta y establecer un monto por encima del cual las sumas depositadas en una cuenta sueldo pueden ser embargables para, de esta manera, mejorar el perfil crediticio de los ahorristas del sistema financiero y otorgarles mayor y mejor acceso al crédito.

Que la creación de documentos a distancia es un elemento esencial para permitir el acceso remoto a los servicios financieros y otras actividades que pueden realizarse en forma no presencial.

Que las regulaciones específicas de cheque, letra de cambio, pagaré y tarjeta de crédito establecen el requisito de la firma de una persona a fin de demostrar la autoría de un documento.

Que el Código Civil y Comercial de la Nación, vigente desde el 1º de agosto de 2015, estableció un criterio para la prueba de la autoría de los instrumentos en general, estableciendo que la firma digital es el único medio habilitado para probar la autenticidad y la autoría de un instrumento privado generado por medios electrónicos.

Que, si bien el procedimiento establecido para firma digital tiene la intención de asegurar la autoría e integridad de un documento, durante el tiempo transcurrido desde su dictado se han perfeccionado y ampliado los

El Poder Ejecutivo Nacional

mecanismos posibles para, precisamente, asegurar la autoría e integridad de los documentos electrónicos.

Que deviene pertinente actualizar la previsión establecida en la Ley N° 24.240, relacionada con la utilización de medios digitales.

Que, en consecuencia, se propone adecuar únicamente para los ámbitos y las actividades bancarias y financieras, los marcos legales relativos al cheque, la letra de cambio, el pagaré y las tarjetas de crédito y/o compra en el sentido de que admitan, además de la firma digital, otros medios electrónicos que aseguren indubitablemente la autoría e integridad de los documentos suscriptos por sus titulares y/o libradores, simplificando procesos que hoy resultan engorrosos y poco seguros.

Que, en virtud de lo anterior, resulta imperioso modificar los respectivos artículos de la Ley N° 25.065, la Ley N° 24.452 y del Decreto-Ley N° 5.965/63.

Que debido al creciente desarrollo del mercado inmobiliario, resulta necesario facilitar la financiación de viviendas en construcción.

Que el inciso a) del artículo 5° del Decreto N° 146 de fecha 6 de marzo de 2017 establece una excepción por la cual se puede actualizar por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) los préstamos con garantía hipotecaria, los que podrán estar denominados en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por CER o en Unidades de Vivienda (UVI) actualizables por el Índice del Costo de la Construcción (ICC), aspectos reglamentados por el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA en las Comunicaciones "A" 5945 y "A" 6069, sus modificatorias y complementarias.

L'

El Poder Ejecutivo Nacional

Que, el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA mediante la Comunicación "A" 6250, recientemente recibió la posibilidad de que nuevos instrumentos sean admitidos por las entidades financieras como garantía preferida de financiaciones, asegurando que las entidades puedan disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por sus clientes.

Que, en este sentido, resulta necesario incorporar al artículo mencionado un nuevo mecanismo de financiación, consistente en las financiaciones de saldo de precio de boletos de compraventa de terrenos, lotes o parcelas u otros inmuebles ya construidos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 1170 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Que, en consecuencia, resulta necesario modificar el inciso a) del artículo 5° del Decreto N° 146/17 en el sentido antes indicado a fin de incorporar el nuevo instrumento antes referido.

Que el sistema establecido por la Ley N° 18.924 que regula la actividad para las casas, agencias y oficinas de cambio, resulta excesivamente rígido y está basado en un sistema de control de cambios.

Que el artículo 1° de la citada Ley establece que ninguna persona podrá dedicarse al comercio de compra y venta de moneda extranjera, oro amonedado y cheques de viajero, giros, transferencias u operaciones análogas en divisas extranjeras, sin la previa autorización del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para actuar como casa, agencia u oficina de cambio.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que el artículo 5° de la mencionada Ley, último párrafo, establece que cuando se comprueben infracciones a las normas y reglamentaciones administrativas, el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA deberá aplicar las sanciones previstas en el artículo 36 de la Ley N° 18.061 y sus modificatorias y complementarias. Asimismo, establece que las sanciones serán impuestas por el Presidente del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, previo sumario que se instruirá en todos los casos.

Que, en ese contexto, el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA estableció el régimen de regulación, supervisión y sancionatorio para dichos agentes cambiarios en las normas sobre "Casas, Agencias y Oficinas de Cambio".

Que, a fin de permitir que un ámbito de mayor libertad favorezca el desarrollo del mercado de cambios para satisfacer las necesidades de la población y de la economía en su conjunto, resulta necesario modificar los artículos 1° y 5° y derogar los artículos 2°, 3°, 4°, 6° y 7° de la Ley N° 18.924, con el objeto de brindar una mayor flexibilidad al sistema, favorecer la competencia, permitiendo el ingreso de nuevos operadores al mercado de cambios y reducir los costos que genera el sistema actual para el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA en el mantenimiento de una estructura ineficiente.

Que, en igual sentido, resulta necesario modificar el Decreto N° 260 de fecha 8 de febrero de 2002, en tanto establece que en el mercado único y libre de cambios se cursarán todas las operaciones de cambio de divisas extranjeras, estableciendo el alcance del mencionado mercado de cambios.

El Poder Ejecutivo Nacional

Que las citadas medidas tienen como fin lograr un mercado de cambios competitivo y eficiente y la reducción de costos administrativos y de estructura del ESTADO NACIONAL, para generar mayor eficiencia.

Que el artículo 7° del Decreto N° 1.570 de fecha 1 de diciembre de 2001 establece la conformidad previa del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para la exportación de billetes de moneda extranjera y metales preciosos por encima de la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MIL (U\$S 10.000).

Que esta obligación impone la realización de tareas operativas que implican mantener procedimientos ineficientes.

Que, en consecuencia, resulta necesario modificar el artículo 7 del Decreto N° 1.570/01.

Que promover la inclusión financiera a través del acceso de la población a servicios financieros equitativos y de calidad -incorporando al circuito financiero formal a los sectores más postergados de nuestra sociedad- es un objetivo prioritario.

Que son ampliamente reconocidos los beneficios que conlleva fomentar la inclusión financiera, toda vez que proporciona herramientas que permiten hacer frente a las adversidades económico-financieras de manera más eficiente, promoviendo el desarrollo socioeconómico de la población más postergada.

Que las poblaciones vulnerables, al no tener debido acceso a los sistemas financieros formales, tienden a recurrir a fuentes costosas o informales de financiamiento o, incluso, a sus propios recursos, para poder realizar gran parte

El Poder Ejecutivo Nacional

de sus transacciones financieras cotidianas tales como endeudarse, realizar pagos, cobros y transferir dinero.

Que, de esta manera, niveles de protección inadecuados como los que establece la regulación actual, la inembargabilidad objetiva de una cuenta sueldo perjudicando el acceso al crédito y el establecimiento de complicados procesos de acceso a productos financieros no hacen más que debilitar el sistema financiero y, en particular, obstaculizan el acceso al crédito.

Que habida cuenta de que en la regulación aún existen disposiciones que constituyen una barrera al acceso de los sectores vulnerables a los servicios financieros, es necesario implementar, por la vía legal más inmediata, posibles cambios que promuevan la simplificación e inclusión financiera.

Que las medidas hasta aquí descriptas deben ser tomadas en tiempo oportuno, de modo que contribuyan eficazmente al bienestar general de la población, así como al mejoramiento de la productividad, de la economía en general y de los sectores específicamente involucrados.

Que, encontrándose en receso el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, el transcurso del tiempo que inevitablemente insume el trámite legislativo implicaría un importante retraso en el dictado de las normas en cuestión, lo que obstaría al cumplimiento efectivo de los objetivos del presente Decreto.

Que están dadas, por ende, las condiciones previstas en el artículo 99, inciso 3, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

Que la naturaleza excepcional de la situación planteada hace imposible seguir los trámites ordinarios previstos en la CONSTITUCIÓN NACIONAL para la sanción de las leyes.

Que la Ley N° 26.122, regula el trámite y los alcances de la intervención del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN respecto de los Decretos de Necesidad y Urgencia dictados por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, en virtud de lo dispuesto por el artículo 99, inciso 3, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Que la citada Ley determina que la COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE tiene competencia para pronunciarse respecto de la validez o invalidez de los Decretos de Necesidad y Urgencia, así como elevar el dictamen al plenario de cada Cámara para su expreso tratamiento, en el plazo de DIEZ (10) días hábiles.

Que el artículo 22 de la Ley N° 26.122 dispone que las Cámaras se pronuncien mediante sendas resoluciones, y que el rechazo o aprobación de los decretos deberá ser expreso conforme lo establecido en el artículo 82 de la Carta Magna.

Que han tomado intervención los Servicios Jurídicos competentes.

Que la presente medida se dicta de acuerdo a las facultades emergentes del artículo 99, incisos 1 y 3, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y de acuerdo a los artículos 2°, 19 y 20 de la Ley N° 26.122.

Por ello,

El Poder Ejecutivo
Nacional

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS

DECRETA:

CAPÍTULO I

SENASA

ARTÍCULO 1°.- Deróganse las Leyes Nros. 2.268, 2.793, 3.708, 4.863 y 25.369, los Decretos-Leyes Nros. 15.245 de fecha 22 de agosto de 1956, 2.872 de fecha 13 de marzo de 1958 y 7.845 de fecha 8 de octubre de 1964, los Decretos Nros. 89.048 de fecha 26 de agosto de 1936, 80.297 de fecha 21 de diciembre de 1940, 5.153 de fecha 5 de marzo de 1945, 12.405 de fecha 11 de junio de 1956, 5.514 de fecha 29 de junio de 1961, 647 de fecha 15 de febrero de 1968 y 2.628 de fecha 15 de mayo de 1968.

CAPÍTULO II

SOCIEDADES

ARTÍCULO 2°.- Sustitúyese el artículo 8° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 8°.- Registro Nacional de Sociedades por Acciones. La organización y funcionamiento del Registro Nacional de Sociedades por Acciones estará a cargo del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS o del Organismo que éste indique al efecto, para lo cual se utilizarán los sistemas informáticos desarrollados y provistos por el

El Poder Ejecutivo Nacional

MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN o, en su caso, por quien el PODER EJECUTIVO NACIONAL determine”.

ARTÍCULO 3°.- Sustitúyese el artículo 34 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 34.- Prohibición. Queda prohibida la actuación societaria del socio aparente o presta nombre y la del socio oculto”.

ARTÍCULO 4°.- Sustitúyese el artículo 35 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 35.- Responsabilidades. La infracción de lo establecido en el artículo anterior, hará al socio aparente o prestanombre y al socio oculto, responsables en forma subsidiaria, solidaria e ilimitada de conformidad con lo establecido por el artículo 125 de esta Ley”.

ARTÍCULO 5°.- Sustitúyese el artículo 61 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 61.- Podrá prescindirse del cumplimiento de la formalidades impuestas por los artículos 73, 162, 213, 238 y 290 de la presente Ley, como así también de las impuestas por los artículos 320 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación para llevar los libros societarios y contables por Registros Digitales mediante medios digitales de igual manera y forma que los Registros Digitales de las Sociedades por Acciones Simplificadas instituidas por la Ley N° 27.349.

El Libro Diario podrá ser llevado con asientos globales que no comprendan periodos mayores de UN (1) mes.

El Poder Ejecutivo Nacional

El sistema de contabilización debe permitir la individualización de las operaciones, las correspondientes cuentas deudoras y acreedoras y su posterior verificación, con arreglo al artículo 321 del Código Civil y Comercial de la Nación.

La COMISIÓN NACIONAL DE VALORES dictará la normativa a ser aplicada a las sociedades sujetas a su contralor.

Para el caso que se disponga la individualización, a través de medios digitales, de la contabilidad y de los actos societarios correspondientes, los Registros Públicos deberán implementar un sistema al sólo efecto de comprobar el cumplimiento del tracto registral, en las condiciones que se establezcan reglamentariamente”.

ARTÍCULO 6°.- Deróganse los incisos d), e) y f) del artículo 4° de la Ley N° 22.315.

ARTÍCULO 7°.- Sustitúyese el artículo 1° de la Ley N° 26.047, por el siguiente:

“ARTÍCULO 1°.- El Registro Nacional de Sociedades por Acciones, el Registro Nacional de Sociedades Extranjeras, el Registro Nacional de Asociaciones Civiles y de Fundaciones y el Registro Nacional de Sociedades no Accionarias se regirán por las disposiciones de la presente Ley”.

ARTÍCULO 8°.- Sustitúyese el artículo 2° de la Ley N° 26.047, por el siguiente:

“ARTÍCULO 2°.- La organización y el funcionamiento de los Registros Nacionales indicados en el artículo anterior, como así también el previsto por el artículo 295 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 y sus modificatorias, estarán a cargo del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS o

El Poder Ejecutivo Nacional

del organismo que éste indique al efecto, por medio de sistemas informáticos desarrollados y provistos por el MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN o, en su caso, por quien el PODER EJECUTIVO NACIONAL determine”.

ARTÍCULO 9°.- Sustitúyese el artículo 3° de la Ley N° 26.047, por el siguiente:

“ARTÍCULO 3°.- Los Registros Nacionales serán de consulta pública por medios informáticos, sin necesidad de acreditar interés, mediante el pago de un arancel cuyo monto y condiciones de percepción serán determinados por el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, que podrá celebrar convenios especiales al efecto.

Los fondos así recaudados ingresarán a la Cuenta Única del TESORO DE LA NACIÓN para ser aplicados, en la medida de lo necesario, a solventar los gastos de mantenimiento de los Registros Nacionales y de los organismos competentes en la materia, a cuyas respectivas jurisdicciones se transferirán los fondos afectados a dicha finalidad, conforme se establezca en la reglamentación.

Estarán exentas del mencionado arancel la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Provincial, Municipal y la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Los organismos a que se refiere el artículo 4°, serán los únicos autorizados para expedir certificaciones relacionadas con datos de las entidades inscriptas en los mismos”.

ARTÍCULO 10.- Sustitúyese el artículo 4° de la Ley N° 26.047, por el siguiente:

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

“ARTÍCULO 4°.- Las dependencias administrativas y autoridades judiciales de las distintas jurisdicciones que, conforme a la legislación local, tengan asignadas las funciones del Registro Público para la inscripción de la constitución y modificación de sociedades locales y extranjeras y las funciones para autorizar la actuación como personas jurídicas de carácter privado de las asociaciones civiles y fundaciones locales y extranjeras, remitirán por medios informáticos al MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS o al organismo que éste indique al efecto, los datos que correspondan a entidades que inscriban, modifiquen o autoricen a partir de la fecha que determine la reglamentación o, en su caso, los convenios de cooperación previstos en el segundo párrafo del artículo 5° de esta Ley.

Al efecto, deberán utilizar los sistemas informáticos referidos en los artículos 2° y 5°, al igual que para el cumplimiento de lo establecido en los artículos 6°, 7° y 8°, remitiendo los datos y las registraciones efectuadas, debidamente digitalizados en los plazos y las formas que determine la reglamentación o, en su caso, los convenios de cooperación previstos en el segundo párrafo del artículo 5° de esta Ley.

A los fines de la presente Ley, se incluirán entre las modificaciones las que indiquen cambios en la integración de los órganos de administración, representación y fiscalización de las personas jurídicas; las transmisiones de participaciones sociales sujetas a inscripción en el Registro Público; el acto de presentación de estados contables; los procedimientos de reorganización,

El Poder Ejecutivo Nacional

disolución y liquidación de sociedades y entidades y las declaraciones juradas de beneficiarios finales de las mismas”.

ARTÍCULO 11.- Sustitúyese el artículo 5° de la Ley N° 26.047, por el siguiente:

“ARTÍCULO 5°.- Para el cumplimiento de la remisión de datos dispuesta en el artículo anterior, el MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN o, en su caso, quien el PODER EJECUTIVO NACIONAL determine, pondrá a disposición de las distintas jurisdicciones, los sistemas o plataformas informáticas necesarios que aquéllas deberán adoptar al efecto de la presente. Asimismo, el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS -por sí o interactuando con otros organismos del ESTADO NACIONAL-, asistirá a las distintas jurisdicciones con los alcances que se acuerden en los convenios de cooperación que se celebren con ese objetivo”.

ARTÍCULO 12.- Sustitúyese el artículo 7° de la Ley N° 26.047, por el siguiente:

“ARTÍCULO 7°.- En los supuestos de las modificaciones indicadas en el artículo 4° de la presente Ley, las autoridades competentes de las respectivas jurisdicciones provinciales deberán requerir a las entidades la actualización de los datos determinados en el referido artículo”.

ARTÍCULO 13.- Sustitúyese el artículo 8° de la Ley N° 26.047, por el siguiente:

“ARTÍCULO 8°.- Las Provincias y la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES deberán organizar y ejecutar las medidas necesarias para la incorporación a los Registros Nacionales de los datos de las sociedades y entidades preexistentes.

El Poder Ejecutivo Nacional

A los efectos del ingreso de la información en los Registros Nacionales, se comenzará por las sociedades y entidades de menor antigüedad, computándose desde la fecha de inscripción registral o autorización originarias de las entidades, respectivamente.

La primera etapa abarcará sociedades y entidades de antigüedad máxima de CINCO (5) años y deberá ser completada en el plazo máximo que establezcan los convenios de cooperación previstos en el artículo 5° de la presente Ley. Cumplida dicha etapa, se ingresará también la información de sociedades y de entidades cuya antigüedad comprenda los CINCO (5) años precedentes, ello en un plazo que no podrá exceder de los DOS (2) años contados desde la conclusión de la etapa anterior”.

ARTÍCULO 14.- Sustitúyese el artículo 9° de la Ley N° 26.047, por el siguiente:
“ARTÍCULO 9°.- Las distintas jurisdicciones deberán remitir a los Registros Nacionales indicados en el artículo 1° la totalidad de los datos incluidos en los respectivos instrumentos públicos o privados, comprendidas modificaciones o rectificaciones posteriores, en relación con los cuales se hayan dispuesto la inscripción, conformidad administrativa o autorización correspondiente”.

ARTÍCULO 15.- Sustitúyese el artículo 10 de la Ley N° 26.047, por el siguiente:
“ARTÍCULO 10.- EI MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS será la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.

Podrá dictar las normas que correspondan y solicitar a las autoridades judiciales y administrativas de las distintas jurisdicciones toda la información que considere necesaria para el cumplimiento de la misma, en tanto no

El Poder Ejecutivo Nacional

vulneren el principio contenido en el artículo 121 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Asimismo y respecto a las entidades cuya inscripción, autorización o modificación posteriores a la vigencia de esta Ley corresponda a su competencia, deberá adecuar y mantener su propia base de datos en formato digital. También dictará, con sujeción a la legislación de fondo, las normas pertinentes en orden a determinar los datos a ser incluidos en los Registros Nacionales indicados en el artículo 1° de la presente Ley, así como las referidas a los procedimientos operativos que considere necesarios o adecuados para la conformación de los mismos”.

ARTÍCULO 16.- Sustitúyese el artículo 11 de la Ley N° 26.047, por el siguiente:

“ARTÍCULO 11.- Créase un Comité Técnico Consultivo que estará integrado por UN (1) representante designado por el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS y por DOS (2) representantes de DOS (2) Jurisdicciones, quienes serán designados por el CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES.

El Comité tendrá a su cargo la elaboración de propuestas y sugerencias técnicas tendientes a obtener una mejora permanente del funcionamiento de los Registros Nacionales a que se refiere el artículo 1° de la presente Ley”.

ARTÍCULO 17.- Derógase el artículo 13 de la Ley N° 26.047.

ARTÍCULO 18.- Sustitúyese el inciso 4 del artículo 36 de la Ley N° 27.349, por el siguiente:

El Poder Ejecutivo Nacional

"4. La designación de su objeto, el que podrá ser amplio y plural. Las actividades que lo constituyan podrán guardar o no conexidad o relación entre ellas".

ARTÍCULO 19.- Sustitúyese el artículo 38 de la Ley N° 27.349, por el siguiente:

"ARTÍCULO 38.- Inscripción registral. La documentación correspondiente deberá presentarse ante el Registro Público, quien previo cumplimiento de los requisitos formales y de las normas reglamentarias de aplicación, procederá a su inscripción. La inscripción será realizada dentro del plazo de VEINTICUATRO (24) horas contado desde el día hábil siguiente al de la presentación de la documentación pertinente, siempre que el solicitante utilice el modelo tipo de instrumento constitutivo aprobado por el Registro Público.

Los Registros Públicos deberán dictar e implementar las normas reglamentarias a tales efectos, previéndose el uso de medios digitales con firma digital y establecer un procedimiento de notificación electrónica y resolución de las observaciones que se realicen a la documentación presentada. Igual criterio se aplicará respecto a las reformas del instrumento constitutivo".

ARTÍCULO 20.- Sustitúyese el artículo 39 de la Ley N° 27.349, por el siguiente:

"ARTÍCULO 39.- Limitaciones. Para constituir y mantener su carácter de SAS, la sociedad:

1. No deberá estar comprendida en ninguno de los supuestos previstos en los incisos 3, 4 y 5 del artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias.

El Poder Ejecutivo Nacional

2. No podrá ser controlada por ni participar en más del TREINTA POR CIENTO (30 %) del capital de sociedades comprendidas en los supuestos mencionados en el inciso 1 precedente.

En caso de que la SAS resultara encuadrada en alguno de los supuestos previstos en los incisos 1 o 2 precedentes, deberá transformarse en alguno de los tipos regulares previstos en la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias e inscribir la transformación en el Registro Público correspondiente, en un plazo no mayor a los SEIS (6) meses de configurado el supuesto. En caso de que la configuración del supuesto no resulte de un hecho o acto propio de la SAS, el plazo se computará desde que tomó conocimiento del mismo. La transformación no será obligatoria si antes de ese plazo la SAS deja de estar encuadrada en alguno de dichos supuestos. Vencido el plazo indicado sin que se hubiera producido la inscripción de la transformación en el Registro Público correspondiente, los socios responderán frente a terceros en forma solidaria, ilimitada y subsidiaria”.

CAPÍTULO III

FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO DE CAPITAL

EMPRENDEDOR

MiPyMEs

ARTÍCULO 21.- Sustitúyese el artículo 15 de la Ley N° 27.349, por el siguiente:

“ARTÍCULO 15.- Objeto. El Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE) y los fideicomisos que en el marco del mismo se

El Poder Ejecutivo Nacional

establezcan tendrán por objeto financiar emprendimientos e instituciones de capital emprendedor registrados como tales.

El Fondo podrá también otorgar financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, tal como se las define en el artículo 1º de la Ley N° 25.300 y su modificatoria, y sus normas reglamentarias y complementarias.

Todo ello, en las formas y condiciones que establezca la reglamentación”.

ARTÍCULO 22.- Sustitúyese el artículo 17 de la Ley N° 27.349, por el siguiente:

“ARTÍCULO 17.- Instrumentos de aplicación de los recursos del Fondo. Los bienes del Fondo se destinarán a:

a) Otorgamiento de préstamos: el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor otorgará créditos y/o asistencia financiera a emprendimientos, instituciones de capital emprendedor y a micro, pequeñas y medianas empresas.

Las condiciones financieras podrán diferir dependiendo del destino de los fondos y de las características de los destinatarios;

b) Aportes no reembolsables (ANR): para emprendimientos, micro, pequeñas y medianas empresas, instituciones de capital emprendedor, e instituciones que ofrezcan servicios de incubación o aceleración de empresas, siempre que exista una contrapartida de aportes del beneficiario del ANR, en los términos que establezca la reglamentación. La reglamentación deberá contemplar que los ANR para emprendimientos y las instituciones de capital emprendedor tendrán un tope máximo de hasta el SETENTA POR CIENTO (70 %) del aporte total, mientras que para las instituciones que ofrezcan servicios de incubación,

El Poder Ejecutivo Nacional

el monto de ANR podrá cubrir hasta el CIEN POR CIENTO (100 %) dependiendo del tipo de proyecto y la ubicación geográfica.

En aquellos casos en los que, por las características del proyecto, no sea viable instrumentar un préstamo, el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor podrá otorgar fondos sin requisito de devolución. La evaluación del proyecto deberá hacer especial hincapié en los elementos considerados al momento de corroborar que el destinatario disponga de las capacidades técnicas para llevar adelante el proyecto. La totalidad de los aportes no reembolsables (ANR) que se otorguen no podrán superar el TREINTA POR CIENTO (30 %) del total de los fondos administrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor;

c) Aportes de capital: el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor podrá efectuar de forma directa o indirecta, aportes de capital en emprendimientos y en instituciones de capital emprendedor, así como en micro, pequeñas y medianas empresas;

d) Otros instrumentos de financiamiento: podrán emplearse otros instrumentos de financiamiento a determinar por la Autoridad de Aplicación, siempre y cuando permitan financiar proyectos con los destinos previstos en la presente Ley. En particular, podrá otorgar asistencia financiera a emprendedores en el marco del Programa 'Fondo semilla' que se crea por medio de esta Ley, en las convocatorias que realice la Autoridad de Aplicación de dicho programa. En este caso, el consejo asesor previsto en el artículo 63 de la presente, sustituirá al previsto en el inciso 6 del artículo 19 de la presente".

El Poder Ejecutivo Nacional

ARTÍCULO 23.- Sustitúyese el artículo 18 de la Ley N° 27.349, por el siguiente:

“ARTÍCULO 18.- Contrato de fideicomiso. Suscripción. Sujetos. El contrato de fideicomiso del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor será suscripto entre el MINISTERIO DE PRODUCCIÓN o quien éste designe, como fiduciante, y la entidad pública, entidad bancaria pública o sociedad controlada por cualquiera de éstas que designe la Autoridad de Aplicación en la reglamentación, como fiduciario.

Los beneficiarios del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor serán emprendimientos, emprendedores e instituciones de capital emprendedor registradas como tales, y micro, pequeñas y medianas empresas”.

ARTÍCULO 24.- Sustitúyese el punto 4 del artículo 19 de la Ley N° 27.349, por el siguiente:

“4. El comité directivo designará un consejo asesor ad hoc para cada programa del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor que implique transferencia de fondos. El consejo asesor ad hoc estará integrado por expertos nacionales e internacionales referentes del sector, en las formas y condiciones que establezca la reglamentación”.

ARTÍCULO 25.- Sustitúyese el inciso c) del artículo 27 de la Ley N° 24.467, por el siguiente:

c) Emitir certificados de acreditación de la condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa, a pedido de la empresa, de autoridades nacionales, provinciales y municipales.

El Poder Ejecutivo Nacional

Con el objeto de simplificar la operación y desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, la Autoridad de Aplicación tendrá las facultades de modificar y ampliar las finalidades del Registro de Empresas MiPyMES, como así también de articular acciones con cualquier otro organismo o autoridad, tanto Nacional, Provincial, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES como Municipal, que resulten pertinentes para dar cumplimiento con las finalidades del registro.

Los citados organismos y autoridades deberán brindar al Registro la información y documentación que la Autoridad de Aplicación le requiera, garantizando la seguridad en el tratamiento de dicha información.

Asimismo, la Autoridad de Aplicación tendrá la facultad de establecer las condiciones y limitaciones en que la información y documentación incluidas en el Registro de Empresas MiPyMES podrá ser consultada y utilizada por los organismos del Sector Público Nacional, comprendidos en el artículo 8° de la Ley N° 24.156 y sus modificatorias, Provincial, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y Municipal, como así también instituciones privadas, entre otros, garantizando la seguridad en el tratamiento de dicha información”.

ARTÍCULO 26.- Sustitúyese el artículo 2° de la Ley N° 24.467, por el siguiente:

“ARTÍCULO 2°.- Encomiéndase a la Autoridad de Aplicación definir las características de las empresas que serán consideradas Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, pudiendo contemplar, cuando así se justificare, las especificidades propias de los distintos sectores y regiones del país y con base en alguno, algunos o todos los siguientes atributos de las mismas o sus

El Poder Ejecutivo Nacional

equivalentes, personal ocupado, valor de las ventas y valor de los activos aplicados al proceso productivo, ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 83 de la presente Ley.

La Autoridad de Aplicación revisará anualmente la definición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa a fin de actualizar los parámetros y especificidades contempladas en la definición adoptada.

La Autoridad de Aplicación establecerá las limitaciones aplicables a las empresas que controlen, estén controladas y/o se encuentren vinculadas a otra/s o grupo/s económicos nacionales o extranjeros, para ser Micro, Pequeñas y Medianas Empresa.

Los beneficios vigentes para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas serán extensivos a las formas asociativas conformadas exclusivamente por ellas.

Los organismos detallados en el artículo 8° de la Ley N° 24.156 tendrán por acreditada la condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa con la constancia que, de corresponder, emitirá la Autoridad de Aplicación por los medios que a esos efectos establezca”.

ARTÍCULO 27.- Sustitúyese el artículo 1° de la Ley N° 25.300 y su modificatoria, por el siguiente:

“ARTÍCULO 1°.- A los fines del presente régimen y de unificar criterios entre el régimen general instituido por la Ley N° 24.467 y la presente Ley, como así también contar con una única definición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, estese a la definición establecida en el artículo 2° de la Ley N° 24.467”.

El Poder Ejecutivo
Nacional

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PORTUARIAS

ARTÍCULO 28.- Sustitúyese el artículo 5° de la Ley de Actividades Portuarias N° 24.093, por el siguiente:

“ARTÍCULO 5°.- La habilitación de todos los puertos referidos en el artículo 4° debe ser otorgada por la autoridad de rango ministerial en cuyo ámbito se encuadre la AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL, comunicando dicha decisión al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN dentro de los DIEZ (10) días hábiles contados desde la fecha del acto administrativo respectivo”.

ARTÍCULO 29.- Sustitúyese el artículo 9° de la Ley de Actividades Portuarias N° 24.093, por el siguiente:

“ARTÍCULO 9°.- Los puertos y terminales particulares que a la fecha de promulgación de esta Ley se encuentren en funcionamiento con autorización precaria otorgada por autoridad competente y conforme a las normas que regulaban la materia, serán definitivamente habilitados por la autoridad de rango ministerial en cuyo ámbito se encuadre la AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL, quien deberá comunicar esta decisión al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, dentro del plazo de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la resolución”.

ARTÍCULO 30.- Sustitúyese el inciso a) del artículo 22 de la Ley de Actividades Portuarias N° 24.093, por el siguiente:

El Poder Ejecutivo Nacional

"a) Asesorar a la autoridad de rango ministerial en cuyo ámbito se encuadre la AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL en la habilitación de los puertos conforme a los artículos 5° y 9° de la presente Ley".

ARTÍCULO 31.- Sustitúyese el inciso a) del artículo 23 de la Ley de Actividades Portuarias N° 24.093, por el siguiente:

"a) El régimen disciplinario al que se someterán los incumplimientos de las disposiciones legales o reglamentarias en que incurrieren los titulares de las administraciones portuarias. Las sanciones podrán ser: multa pecuniaria de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) a PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000) que actualizará la Autoridad de Aplicación conforme el índice de precios al consumidor (IPC) establecido por el INDEC, cese temporario de las operaciones de UN (1) día hasta TREINTA (30) días corridos, suspensión de la habilitación por tiempo determinado y caducidad de la habilitación; quedando abierta en todos los casos la vía recursiva ante la autoridad que corresponda en el ámbito administrativo así como ante la justicia competente".

ARTÍCULO 32.- Establécese que los puertos en que el ESTADO NACIONAL o las Provincias sean titulares de dominio y/o se encuentren administrándolos o explotándolos por sí o por terceros con anterioridad a la sanción de la Ley de Actividades Portuarias N° 24.093, se tendrán de manera excepcional por debidamente habilitados mediante el dictado del acto administrativo por la AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL, siempre que acrediten condiciones de operatividad mediante la presentación ante dicha autoridad de una declaración jurada. Las condiciones de operatividad serán determinadas por la mencionada

El Poder Ejecutivo Nacional

Autoridad mediante acto administrativo. Una vez determinadas las condiciones de operatividad, en el supuesto que la administración no se expida dentro de los CIENTO OCHENTA (180) días hábiles administrativos desde la presentación de la declaración jurada, se tendrá por acreditada dicha circunstancia.

Dicha situación jurídica se establece sin perjuicio de la continuidad de la sujeción de los mentados puertos públicos al poder de policía inherente a la AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL y la obligatoriedad de adecuación a recaudos mínimos que se establezcan y al acatamiento de las directivas que, en dicho sentido, se les dirijan.

ARTÍCULO 33.- Sustitúyese el artículo 6° del Decreto-Ley N° 19.492/44, ratificado por la Ley N° 12.980 y modificado por la Ley N° 26.778, por el siguiente:

“ARTÍCULO 6°.- Cuando por circunstancias excepcionales no sea posible abastecer de artículos de primera necesidad una zona costera o cumplir un contrato por no encontrarse barcos argentinos en condiciones de prestar el servicio correspondiente, queda autorizada la autoridad de rango ministerial en la que actúe la AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL, para otorgar permiso precario, en cada caso, a barcos extranjeros para realizarlo, y en tanto subsistan esas circunstancias de fuerza mayor, encontrándose la misma facultada para reglamentar el procedimiento, así como para delegar la mencionada autorización en quien designe”.

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

CAPÍTULO V

AVIACIÓN CIVIL

ARTÍCULO 34.- Sustitúyese el artículo 6° de la Ley N° 27.161, por el siguiente:

“ARTÍCULO 6°.- Créase la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), en la órbita del MINISTERIO DE TRANSPORTE, con sujeción al régimen establecido por la Ley N° 20.705, disposiciones pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias que le fueren aplicables y a las normas de su Estatuto, la que tiene por objeto la prestación del Servicio Público de Navegación Aérea, de conformidad con los alcances previstos en el artículo 2° de la presente ley”.

ARTÍCULO 35.- Sustitúyese el artículo 16 de la Ley N° 27.161, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 16.- Una vez constituida, se transfieren a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) las funciones de control operativo de la prestación del Servicio Público de Navegación Aérea y la coordinación y supervisión del accionar del control aéreo, con sus respectivas competencias, cargos, personal y créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso”.

ARTÍCULO 36.- Derógase el artículo 19 de la Ley N° 27.161.

ARTÍCULO 37.- Disuélvese la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO, dependiente de la SECRETARÍA DE ESTRATEGIA DE ASUNTOS MILITARES del MINISTERIO DE DEFENSA.

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

ARTÍCULO 38.- Sustitúyese el último párrafo del artículo 22 de la Ley N° 27.161, por el siguiente:

“La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), mediante cartas acuerdo, debe facilitar a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) toda información necesaria tendiente a percibir cualquiera de los ingresos y derechos establecidos en la presente Ley”.

ARTÍCULO 39.- Sustitúyese el artículo 24 de la Ley N° 27.161, por el siguiente:

“ARTÍCULO 24.- En su carácter de autoridad aeronáutica la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) continúa ejerciendo la regulación, supervisión y fiscalización de las prestaciones transferidas a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), de conformidad a las normas nacionales y las internacionales emitidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

La Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), como prestadora del servicio, planifica y elabora todo lo concerniente a la organización de los espacios aéreos, gestión de la afluencia de tránsito aéreo, servicios de tránsito aéreo e información aeronáutica, para su posterior elevación a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), que la supervisa, publica y distribuye nacional e internacionalmente.

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) presta los Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea y garantiza el ofrecimiento de capacitación profesional y técnica a los trabajadores de la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.)”.

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

ARTÍCULO 40.- Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley N° 27.161, por el siguiente:

“La Unidad Ejecutora de Transferencia culmina su tarea una vez finalizada la transferencia a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) de las funciones de control operativo de la prestación del Servicio Público de Navegación Aérea y de coordinación y supervisión del accionar del control aéreo con sus respectivas competencias, cargos, personal y créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso”.

ARTÍCULO 41.- Deróganse los incisos a) y c) del Anexo I de la Ley N° 27.161.

ARTÍCULO 42.- Transfiérense desde la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO de la FUERZA AÉREA ARGENTINA a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), organismo actuante en el ámbito jurisdiccional del MINISTERIO DE TRANSPORTE, las siguientes competencias:

a) La prestación de la Gestión del Tránsito Aéreo (ATM), la Gestión de Afluencia de Tránsito Aéreo (ATFM) y las funciones inherentes a las oficinas de reporte de los servicios de tránsito aéreo (ARO) y del servicio de información aeronáutica (AIS), en los siguientes aeródromos:

1. Aeródromo de Tandil.
2. Aeródromo de “El Palomar”.
3. Aeródromo de Reconquista.
4. Aeródromo de Villa Reynolds.

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

5. Aeródromo de Moreno.

6. Aeródromo de Río Cuarto.

7. Aeródromo de Termas de Río Hondo.

8. Aeródromo de Río Gallegos.

9. Aeródromo de Sauce Viejo.

b) Los siguientes medios para la prestación de los servicios enunciados en los incisos anteriores:

1. Los VEINTIDÓS (22) Radares Secundarios Monopulso Argentinos (RSMA) fabricados e instalados por INVAP S.E.

2. El equipamiento CNS que apoya los servicios de tránsito aéreo en los aeródromos enunciados en el inciso a) del presente artículo (comunicaciones tierra-tierra y airetierra, radiodifusión, radionavegación, mensajería aeronáutica, y cualquier otro equipamiento de apoyo a dichos servicios en los aeródromos referidos).

ARTÍCULO 43.- La transferencia mencionada en el artículo anterior a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), organismo actuante en el ámbito jurisdiccional del MINISTERIO DE TRANSPORTE, se efectúa con sus respectivas competencias, cargos, créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso.

ARTÍCULO 44.- Dispónese la comisión de servicios y por el plazo de TRESCIENTOS SESENTA (360) días a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), organismo actuante en el ámbito

El Poder Ejecutivo Nacional

jurisdiccional del MINISTERIO DE TRANSPORTE, a la totalidad del personal militar que a la fecha desempeña funciones operativas en los aeródromos mencionados en el inciso a) del artículo 42 de la presente medida, en los mismos lugares y puestos que a la fecha desempeñan. El MINISTERIO DE TRANSPORTE podrá prorrogar por el mismo plazo la comisión de servicios prevista en este artículo.

ARTÍCULO 45.- El personal militar que comience a prestar servicios "en comisión" para la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) quedará bajo la conducción y control funcional de los jefes que dicha empresa designe.

ARTÍCULO 46.- El MINISTERIO DE TRANSPORTE está facultado para dictar las normas complementarias y aclaratorias que resulten pertinentes para la implementación del presente Capítulo.

ARTÍCULO 47.- Sustitúyese el Artículo 516 del CÓDIGO ADUANERO aprobado por la Ley N° 22.415, por el siguiente texto:

"ARTÍCULO 516.- A solicitud del explotador de la aeronave autorizado para operar en transporte aéreo internacional o de sus agentes, el servicio aduanero podrá habilitar, en los aeropuertos correspondientes, depósitos especiales para el almacenamiento de repuestos y demás elementos que determinare la reglamentación para la respectiva línea aérea, los que podrán ser extraídos de las aeronaves o conducidos a las mismas sin más requisitos que los establecidos para el ejercicio del control aduanero.

El Poder Ejecutivo Nacional

Asimismo, a solicitud de la empresa habilitada para prestar el servicio de atención en tierra a aeronaves, el servicio aduanero podrá habilitar en los aeropuertos correspondientes, depósitos especiales para el almacenamiento de repuestos y demás elementos que dicha empresa habilitada utiliza para la prestación de los 'servicios de rampa' a otras empresas de transporte aéreo nacional y/o internacional a sus agentes".

CAPÍTULO VI

TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

ARTÍCULO 48.- Sustituyese el artículo 2º de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, por el siguiente:

"ARTÍCULO 2º.- COMPETENCIA. Son autoridades de aplicación y comprobación de las normas contenidas en esta Ley los organismos nacionales, provinciales, municipales y de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES que determinen las respectivas jurisdicciones que adhieran a ésta.

El PODER EJECUTIVO NACIONAL concertará y coordinará con las respectivas jurisdicciones las medidas tendientes al efectivo cumplimiento del presente régimen. Asígnanse las funciones de prevención y control del tránsito en las rutas nacionales y otros espacios del dominio público nacional a la GENDARMERÍA NACIONAL y a la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.

El Poder Ejecutivo Nacional

La GENDARMERÍA NACIONAL y la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, tendrán a su cargo la constatación de infracciones de tránsito en rutas, autopistas, semiautopistas nacionales y otros espacios del dominio público nacional.

Facúltase a la GENDARMERÍA NACIONAL y a la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL a actuar de manera complementaria con los organismos nacionales, provinciales, municipales y de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES afectados a las tareas de prevención y control de tránsito, conforme a los convenios que a tales efectos se suscriban con las jurisdicciones.

La autoridad local correspondiente podrá disponer por vía de excepción, exigencias distintas a las de esta ley y su reglamentación, cuando así lo impongan fundadamente específicas circunstancias locales. Podrá dictar también normas exclusivas, siempre que sean accesorias a las de esta ley y se refieran al tránsito y estacionamiento urbano, al ordenamiento de la circulación de vehículos de transporte, de tracción a sangre y a otros aspectos fijados legalmente.

Las exigencias aludidas en el párrafo anterior en ningún caso podrán contener vías de excepción que impliquen un régimen de sanciones administrativas o penales más benigno que el dispuesto en la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, su reglamentación y lo establecido en la presente Ley.

Cualquier disposición enmarcada en el párrafo precedente, no debe alterar el espíritu de esta Ley, preservando su unicidad y garantizando la seguridad

El Poder Ejecutivo Nacional

jurídica del ciudadano. A tal fin, estas normas sobre uso de la vía pública deben estar claramente enunciadas en el lugar de su imperio, como requisito para su validez”.

ARTÍCULO 49.- Sustitúyese el inciso o) del artículo 48 de la Ley N° 24.449, por el siguiente:

“o) Circular con un tren de vehículos integrado con más de UN (1) acoplado, excepto lo dispuesto para la maquinaria especial y agrícola y las unidades conformadas por una unidad tractora con DOS (2) semirremolques biarticulados”.

ARTÍCULO 50.- Sustitúyese el artículo 53 de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, por el siguiente:

“ARTÍCULO 53.- EXIGENCIAS COMUNES. Los propietarios de vehículos del servicio de transporte de pasajeros y carga, deben tener organizado el mismo de modo que:

- a) Los vehículos circulen en condiciones adecuadas de seguridad, siendo responsables de su cumplimiento, no obstante la obligación que pueda tener el conductor de comunicarles las anomalías que detecte.
- b) No deban utilizar unidades con mayor antigüedad que la siguiente, salvo que se ajusten a las limitaciones de uso, tipo y cantidad de carga, velocidad y otras que se les fije en el reglamento y en la revisión técnica periódica:

1. De DIEZ (10) años para los de sustancias peligrosas y pasajeros.
2. De VEINTE (20) años para los de carga.

El Poder Ejecutivo Nacional

La autoridad competente del transporte puede establecer términos menores en función de la calidad de servicio que requiera.

c) Sin perjuicio de un diseño armónico con los fines de esta Ley, excepto aquellos a que se refiere el artículo 56 en su inciso e), los vehículos y su carga no deben superar las siguientes dimensiones máximas:

1. ANCHO: dos metros con sesenta centímetros.
2. ALTO: cuatro metros con diez centímetros para las unidades afectadas al transporte de pasajeros y cuatro metros con treinta centímetros para las unidades destinadas al transporte de cargas.
3. LARGO:
 - 3.1. Camión simple: 13 mts. con 20 cmts.;
 - 3.2. Camión con acoplado: 20 mts.;
 - 3.3. Camión y ómnibus articulado: 18,60 mts.;
 - 3.4. Unidad tractora con semirremolque (articulado) y acoplado: 20 mts con 50 cm
 - 3.5. Unidad tractora con DOS (2) semirremolques biarticulados (Bitrén): 30 mts. con 25 cm;
 - 3.6. Ómnibus: 15 mts. En urbanos el límite puede ser menor en función de la tradición normativa y características de la zona a la que están afectados;
- d) Los vehículos y su carga no transmitan a la calzada un peso mayor al indicado en los siguientes casos:
 1. Por eje simple:
 - 1.1. Con ruedas individuales: 6 toneladas;

El Poder Ejecutivo Nacional

- 1.2. Con rodado doble: 10,5 toneladas;
2. Por conjunto (tándem) doble de ejes:
 - 2.1. Con ruedas individuales: 10 toneladas;
 - 2.2. Ambos con rodado doble: 18 toneladas;
3. Por conjunto (tándem) triple de ejes con rodado doble: 25,5 toneladas;
4. En total para una formación normal de vehículos: 75 toneladas;

Siempre que las configuraciones de vehículos estén debidamente reglamentadas.

5. Para camión acoplado o acoplado considerados individualmente: lo que resulte de su configuración de ejes, en configuraciones debidamente reglamentadas.

La reglamentación define los límites intermedios de diversas combinaciones de ruedas, las dimensiones del tándem, las tolerancias, el uso de ruedas superanchas, las excepciones y restricciones para los vehículos especiales de transporte de otros vehículos sobre sí.

- e) La relación entre la potencia efectiva al freno y el peso total de arrastre sea igual o superior al valor 4,25 CV DIN (caballo vapor DIN) por tonelada de peso, salvo las excepciones fundadas que por reglamentación se establezcan;
- f) Obtengan la habilitación técnica de cada unidad, cuyo comprobante será requerido para cualquier trámite relativo al servicio o al vehículo;
- g) Los vehículos, excepto los de transporte urbano de carga y pasajeros, estén equipados a efectos del control, para prevención e investigación de accidentes y de otros fines, con un dispositivo inviolable y de fácil lectura que permita

El Poder Ejecutivo Nacional

conocer la velocidad, distancia, tiempo y otras variables sobre su comportamiento, permitiendo su control en cualquier lugar donde se halle al vehículo;

h) Los vehículos lleven en la parte trasera, sobre un círculo reflectivo la cifra indicativa de la velocidad máxima que les está permitido desarrollar;

i) Los no videntes y demás discapacitados gocen en el servicio de transporte del beneficio de poder trasladarse con el animal guía o aparato de asistencia de que se valgan;

j) En el servicio de transporte de pasajeros por carretera se brindarán al usuario las instrucciones necesarias para casos de siniestro;

k) Cuenten con el permiso, concesión, habilitación o inscripción del servicio, de parte de la autoridad de transporte correspondiente. Esta obligación comprende a todo automotor que no sea de uso particular exclusivo.

Queda expresamente prohibida en todo el Territorio Nacional la circulación en tráfico de jurisdicción nacional de vehículos de transporte por automotor colectivo de pasajeros que no hayan cumplido con los requisitos establecidos por la autoridad nacional competente en materia de transporte y en los acuerdos internacionales bilaterales y multilaterales vigentes relativos al transporte automotor.

Cuando se verificase la circulación de un vehículo en infracción a lo señalado en los párrafos anteriores se dispondrá la paralización del servicio y la retención del vehículo utilizado hasta subsanarse las irregularidades comprobadas. sin perjuicio de que la autoridad nacional de transporte, prosiga

El Poder Ejecutivo Nacional

la sustanciación de las actuaciones pertinentes en orden a la aplicación de las sanciones que correspondan.

El PODER EJECUTIVO NACIONAL dispondrá las medidas que resulten pertinentes a fin de coordinar el accionar de los organismos de seguridad de las distintas jurisdicciones a los efectos de posibilitar el cumplimiento de lo precedentemente establecido.

Encomiéndase al MINISTERIO DE TRANSPORTE la actualización periódica de los valores establecidos en el presente artículo, conforme las nuevas tecnologías y necesidades que se desarrollen en el futuro.”

ARTÍCULO 51.- Incorpórase como inciso z) del artículo 77 de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, el siguiente texto:

“z) La falta de pago del peaje o contraprestación por tránsito”.

ARTÍCULO 52.- Sustituyése el inciso e) del artículo 4° de la Ley N° 26.363, por el siguiente:

“e) Crear y establecer las características y procedimientos de otorgamiento, emisión e impresión de la licencia de conducir nacional, y entender en las demás competencias de habilitación que le fueran otorgadas por vía reglamentaria para la circulación automotriz en la República Argentina”.

ARTÍCULO 53.- Incorpórase como inciso z) del artículo 4° de la Ley N° 26.363, el siguiente texto:

“z) Ejercer acciones de constatación de infracciones de tránsito; en rutas, autopistas, semiautopistas, autovías nacionales y otros espacios del dominio público nacional”.

El Poder Ejecutivo Nacional

ARTÍCULO 54.- Transfiérense las competencias, objetivos y funciones del ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES, órgano desconcentrado en el ámbito de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, creado por el Decreto N° 1.994 de fecha 23 de septiembre de 1993, sus modificatorios y complementarios, a la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, organismo descentralizado actuante en el ámbito jurisdiccional del MINISTERIO DE TRANSPORTE.

ARTÍCULO 55.- Establécese que la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD ejercerá las funciones transferidas por el artículo 54 de la presente medida a través de la COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONCESIONES.

ARTÍCULO 56.- Transfiérese la totalidad del personal del ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES, sin importar la modalidad de contratación, a la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, manteniéndose las actuales condiciones de empleo con sus regímenes, niveles, grados y situación de revista, sin perjuicio de la asignación de otras funciones derivadas de la aplicación de la presente medida.

ARTÍCULO 57.- Disuélvese el ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES.

ARTÍCULO 58.- Establécese que la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD será la Autoridad de Aplicación de los contratos de concesiones viales vigentes y de los que se otorgaren en el futuro.

El Poder Ejecutivo Nacional

ARTÍCULO 59.- EI JEFE DE GABINETE DE MINISTROS efectuará las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la mencionada transferencia. Hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, la atención de la erogación que demande el cumplimiento del presente decreto, se efectuará con cargo a los créditos presupuestarios de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD.

ARTÍCULO 60.- EI PODER EJECUTIVO NACIONAL, a través del MINISTERIO DE TRANSPORTE, dictará las normas aclaratorias y complementarias del presente Capítulo.

CAPÍTULO VII

SISTEMA MÉTRICO LEGAL

ARTÍCULO 61.- Sustitúyese el artículo 1° de la Ley N° 19.511, por el siguiente:
“ARTÍCULO 1°.- El Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA) estará constituido por las unidades, múltiplos y submúltiplos, prefijos y símbolos del Sistema Internacional de Unidades de Medida (S I) aprobado por la Convención del Metro del 20 de mayo de 1875, y por las unidades, múltiplos, submúltiplos y símbolos ajenos al Sistema Internacional de Unidades de Medida, conforme se describe en el Anexo incorporado a esta Ley”.

ARTÍCULO 62.- Sustitúyese el artículo 7° de la Ley N° 19.511, por el siguiente:
“ARTÍCULO 7°.- Facúltase a la SECRETARÍA DE COMERCIO del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN para dictar la reglamentación de especificaciones y tolerancias para instrumentos de medición”.

El Poder Ejecutivo Nacional

ARTÍCULO 63.- Sustitúyese el artículo 12 de la Ley Nº 19.511, por el siguiente:

“ARTÍCULO 12.- La SECRETARÍA DE COMERCIO fijará para todo el país la periodicidad del contraste de los instrumentos de medición”.

ARTÍCULO 64.- Sustitúyese el artículo 18 de la Ley Nº 19.511, por el siguiente:

“ARTÍCULO 18.- Los fabricantes, importadores, vendedores, reparadores, instaladores y usuarios de instrumentos de medición están obligados a inscribirse como tales en el REGISTRO ÚNICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN (RUMP), en la forma y condiciones que serán fijados por la reglamentación”.

ARTÍCULO 65.- Sustitúyese el artículo 33 de la Ley Nº 19.511, por el siguiente:

“ARTÍCULO 33.- El incumplimiento de las obligaciones que esta ley impone será reprimido con multa equivalente entre UN (1) y CUATRO MIL (4.000) Salarios Mínimos, Vitales y Móviles establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, o el índice que en lo sucesivo pudiera reemplazarlo”.

ARTÍCULO 66.- Sustitúyese el artículo 38 de la Ley Nº 19.511, por el siguiente:

“ARTÍCULO 38.- En todo el Territorio de Nacional, las infracciones a esta Ley serán sancionadas por la SECRETARÍA DE COMERCIO o por los funcionarios que ésta designe, previo sumario a los presuntos infractores con audiencia de prueba y defensa y con apelación ante las respectivas Cámaras Federales de Apelaciones, y en esta Capital Federal ante la Cámara Nacional en lo Penal Económico. El recurso deberá interponerse con expresión concreta de agravios dentro de los DIEZ (10) días hábiles de notificada la resolución administrativa,

El Poder Ejecutivo Nacional

ante la misma autoridad que impuso la sanción. En todos los casos, para interponer el recurso directo contra una resolución administrativa que imponga sanción de multa, deberá depositarse el monto de ésta a la orden de la autoridad que la dispuso, y presentar el comprobante del depósito con el escrito del recurso, sin cuyo requisito el mismo será desestimado, salvo que efectuar el depósito pudiese ocasionar un perjuicio irreparable al recurrente. En tales supuestos, el mencionado recurrente deberá acreditar el perjuicio en el trámite de las actuaciones, ofreciendo las medidas de prueba de las que intente valerse.

En los casos de imposición de multa, los infractores podrán cumplir con la sanción impuesta mediante el pago del CINCUENTA POR CIENTO (50 %) de la suma fijada dentro de los DIEZ (10) días hábiles de notificado el acto administrativo, salvo que contra él interpongan el recurso directo previsto en el presente artículo.

La SECRETARÍA DE COMERCIO podrá delegar la facultad de sancionar infracciones en los gobiernos locales que hayan organizado su servicio de metrología legal conforme a las prescripciones de la presente Ley, fijando en cada caso la amplitud de la delegación. En tales casos el gobierno local reglamentará las normas de procedimiento”.

ARTÍCULO 67.- Derógase el artículo 42 de la Ley Nº 19.511.

CAPÍTULO VIII MARCAS Y PATENTES

El Poder Ejecutivo Nacional

ARTÍCULO 68.- Sustitúyese el artículo 10 de la Ley N° 22.362, por el siguiente:

“ARTÍCULO 10.- Quien desee obtener el registro de una marca, debe presentar una solicitud que incluya nombre, domicilio real y especial electrónico según las condiciones que fije la reglamentación, la descripción de la marca y la indicación de los productos y/o servicios que va a distinguir”.

ARTÍCULO 69.- Sustitúyese el artículo 12 de la Ley N° 22.362, por el siguiente:

“ARTÍCULO 12.- Presentada la solicitud de registro, la Autoridad de Aplicación, si encontrare cumplidas las formalidades legales, efectuará su publicación por UN (1) día en el Boletín de Marcas a costa del peticionante.

Dentro de los TREINTA (30) días de efectuada la publicación, el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL efectuará la búsqueda de antecedentes de la marca solicitada y dictaminará respecto de la registrabilidad”.

ARTÍCULO 70.- Sustitúyese el artículo 14 de la Ley N° 22.362, por el siguiente:

“ARTÍCULO 14.- Las oposiciones al registro de una marca deben deducirse electrónicamente ante el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, con indicación del nombre, domicilio real y electrónico del oponente y los fundamentos de la oposición”.

ARTÍCULO 71.- Sustitúyese el artículo 16 de la Ley N° 22.362, por el siguiente:

“ARTÍCULO 16.- Cumplidos TRES (3) meses contados a partir de la notificación de las oposiciones previstas en el artículo 15, si el solicitante no hubiese obtenido el levantamiento de las oposiciones, la DIRECCIÓN

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

NACIONAL DE MARCAS resolverá en instancia administrativa las oposiciones que aún permanezcan vigentes”.

ARTÍCULO 72.- Sustitúyese el artículo 17 de la Ley N° 22.362, por el siguiente:

“ARTÍCULO 17.- El procedimiento para resolver las oposiciones, será fijado por la Autoridad de Aplicación, el que deberá contemplar al menos la posibilidad del oponente de ampliar fundamentos, el derecho del solicitante de contestar la oposición y el derecho de ambos de ofrecer prueba. El procedimiento deberá receptor los principios de celeridad, sencillez y economía procesal.

Las resoluciones por oposiciones que dicte la DIRECCIÓN NACIONAL DE MARCAS serán sólo susceptibles de recurso directo de apelación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal dentro de los TREINTA (30) días hábiles de su notificación. El recurso deberá presentarse en el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, quien lo remitirá a la justicia en las condiciones que fije la reglamentación”.

ARTÍCULO 73.- Sustitúyese el artículo 18 de la Ley N° 22.362, por el siguiente:

“ARTÍCULO 18.- En los juicios de oposición al registro de marcas que a la fecha estuvieren tramitando ante la justicia o hayan concluido sin que se hubiere informado el resultado del mismo, el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL podrá constatar directamente su estado en el Portal de trámites del PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN y resolver en consecuencia”.

ARTÍCULO 74.- Derógase el artículo 19 de la Ley N° 22.362.

ARTÍCULO 75.- Sustitúyese el artículo 21 de la Ley N° 22.362, por el siguiente:

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

“ARTÍCULO 21.- La resolución denegatoria del registro por causas diferentes a las del artículo 17 puede ser impugnada ante la Justicia Nacional en lo Civil y Comercial Federal. La acción tramitará según las normas del proceso ordinario y deberá interponerse dentro de los TREINTA (30) días hábiles de notificada aquella resolución”.

ARTÍCULO 76.- Sustitúyese el artículo 22 de la Ley N° 22.362, por el siguiente:

“ARTÍCULO 22.- Los expedientes de marcas en trámite o registradas son de acceso público e irrestricto”.

ARTÍCULO 77.- Sustitúyese el inciso c) del artículo 23 de la Ley N° 22.362, por el siguiente:

“c) Por la declaración de nulidad o caducidad del registro”.

ARTÍCULO 78.- Sustitúyese el artículo 24 de la Ley N° 22.362, por el siguiente:

“ARTÍCULO 24.- Son nulas las marcas registradas:

- a) en contravención a lo dispuesto en esta ley;
- b) por quien, al solicitar el registro, conocía o debía conocer que ellas pertenecían a un tercero;
- c) para su comercialización, por quien desarrolla como actividad habitual el registro de marcas a tal efecto.

El INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, a través de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MARCAS, de oficio o a pedido de parte, resolverá en instancia administrativa las nulidades de marcas a las que se refiere el inciso a) del presente artículo.

El Poder Ejecutivo Nacional

La resolución que recaiga en materia de nulidad de marca será apelable en el plazo de TREINTA (30) días hábiles desde la notificación, sólo mediante recurso directo ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal; el que será presentado en el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL”.

ARTÍCULO 79.- Sustitúyese el artículo 26 de la Ley N° 22.362, por el siguiente:
“ARTÍCULO 26.- EI INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, de oficio o a pedido de parte, conforme a la reglamentación que se dicte, declarará la caducidad de la marca, inclusive parcialmente, en relación a los productos o servicios para los que no hubiere sido utilizada en el país dentro de los CINCO (5) años previos a la solicitud de caducidad, salvo que mediaren causas de fuerza mayor.

La resolución que recaiga en materia de caducidad de marca será apelable en el plazo de TREINTA (30) días hábiles desde la notificación, sólo mediante recurso directo ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, el que deberá ser presentado en el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

No caduca la marca registrada y no utilizada en una clase o para determinados productos o servicios, si la misma marca fue utilizada en la comercialización de un producto o en la prestación de un servicio afín o semejante a aquellos, aun incluido en otras clases, o si ella forma parte de la designación de una actividad relacionada con los primeros.

El Poder Ejecutivo Nacional

Asimismo, una vez cumplido el quinto año de concedido el registro de la marca, y antes del vencimiento del sexto año, su titular deberá presentar una declaración jurada respecto del uso que hubiese hecho de la marca hasta ese momento”.

ARTÍCULO 80.- Sustitúyese el artículo 46 de la Ley N° 22.362, por el siguiente:

“ARTÍCULO 46.- La conservación y guarda de las actuaciones administrativas correspondientes al trámite de marcas deberá realizarse según las disposiciones del Decreto N° 1.131/16 o el que en el futuro lo reemplace o modifique”.

ARTÍCULO 81.- Sustitúyese el artículo 47 de la Ley N° 22.362, por el siguiente:

“ARTICULO 47.- EI INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, en su carácter de Autoridad de Aplicación, se encuentra facultado para dictar la normativa complementaria de la presente Ley, en cuanto al procedimiento del registro de marcas, en todo aquello que facilite el mismo, elimine requisitos que se tornen obsoletos, aceleren y simplifiquen el trámite de registro.

A tal efecto podrá, entre otras, modificar el procedimiento descrito en la sección segunda de la presente Ley; limitar el examen de las solicitudes a las prohibiciones absolutas o que se relacionen con el orden público, supeditando las relativas a su planteamiento por terceros; establecer la publicación para oposiciones de terceros con posterioridad a la concesión de la marca; supeditar la validez del título a lo que resuelva el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL en caso de oposiciones que pueda recibir, como

El Poder Ejecutivo Nacional

también al vencimiento del plazo de prioridad del Convenio de París ante eventuales prioridades desconocidas al momento de la concesión”.

ARTÍCULO 82.- Sustitúyese el artículo 12 de la Ley Nº 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 12.- Para obtener una patente será necesario presentar una solicitud ante la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PATENTES del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, con las características y demás datos que indique esta Ley y su reglamento”.

ARTÍCULO 83.- Sustitúyase el artículo 14 de la Ley Nº 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 14.- El derecho de prioridad enunciado en el artículo anterior, deberá ser invocado al momento de presentar la solicitud de patente. En la etapa del examen de fondo la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PATENTES podrá requerir el documento de prioridad con su correspondiente traducción al castellano cuando los mismos estén redactados en otro idioma.

Adicionalmente, para reconocer el derecho de prioridad, se deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- 1) Presentar el documento de cesión de los derechos de prioridad, cuando correspondiere.
- 2) Que la solicitud presentada en la REPÚBLICA ARGENTINA no tenga mayor alcance que la que fuera reivindicada en la solicitud extranjera; si lo tuviere, la prioridad deberá ser sólo parcial y referida a la solicitud extranjera.
- 3) Que exista reciprocidad en el país de la primera solicitud”.

El Poder Ejecutivo Nacional

ARTÍCULO 84.- Sustitúyese el artículo 19 de la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 19.- Para la obtención de la patente deberá presentarse:

- a) La denominación y descripción de la invención.
- b) Los planos o dibujos técnicos que se requieran para la comprensión de la descripción.
- c) Una o más reivindicaciones.
- d) Un resumen de la descripción de la invención que servirá únicamente para su publicación y como elemento de información técnica.

Transcurridos TREINTA (30) días corridos, desde la fecha de presentación de la solicitud sin cumplimentar los requisitos señalados precedentemente, aquella se denegará sin más trámite”.

ARTÍCULO 85.- Sustitúyese el artículo 23 de la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 23.- Durante su tramitación, una solicitud de patente de invención podrá ser convertida en solicitud de modelo de utilidad y viceversa.

El solicitante podrá efectuar la conversión dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud; o dentro de los TREINTA (30) días corridos desde la fecha en que la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PATENTES lo hubiera requerido.

En caso que el solicitante no convierta la solicitud dentro del plazo estipulado, se tendrá por abandonada la misma”.

El Poder Ejecutivo Nacional

ARTÍCULO 86.- Sustitúyese el artículo 24 de la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 24.- La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PATENTES realizará un examen preliminar de la solicitud y podrá requerir que se precise o aclare lo que considere necesario o se subsanen errores u omisiones.

De no cumplir el solicitante con dicho requerimiento en un plazo de TREINTA (30) días corridos, se declarará abandonada la solicitud”.

ARTÍCULO 87.- Sustitúyese el cuarto párrafo del artículo 27 de la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

“Transcurridos DIECIOCHO (18) meses de la presentación de la solicitud de patente, sin que el peticionante abonare la tasa correspondiente al examen de fondo, la misma se considerará desistida”.

ARTÍCULO 88.- Sustitúyese el artículo 32 de la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 32.- La concesión de la Patente de Invención se publicará en la página Web del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, de acuerdo a lo que reglamentariamente se establezca por la Autoridad de Aplicación”.

ARTÍCULO 89.- Sustitúyese el artículo 51 de la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 51.- Todo el que mejorase una invención patentada, tendrá derecho a solicitar una patente de adición”.

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

ARTÍCULO 90.- Sustitúyese el artículo 55 de la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

"ARTÍCULO 55.- Serán requisitos esenciales para que proceda la expedición de estos certificados que los inventos contemplados en este título sean nuevos y tengan carácter industrial".

ARTÍCULO 91.- Sustitúyese el artículo 57 de la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

"ARTÍCULO 57.- Presentada una solicitud de modelo de utilidad y previo pago de la tasa de examen de fondo, la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PATENTES examinará si han sido cumplidas las prescripciones de los artículos 53 y 55. Aprobado dicho examen, se procederá a publicar la solicitud.

Dentro del plazo de TREINTA (30) días corridos contados a partir de la publicación, cualquier persona podrá formular observaciones fundadas a la solicitud de modelo de utilidad y agregar prueba documental. Las observaciones deberán consistir en la falta o insuficiencia de los requisitos legales para su concesión.

Vencido este último plazo, la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PATENTES procederá a resolver la solicitud y expedirá el certificado de modelo de utilidad en caso de corresponder.

Transcurridos TRES (3) meses desde la presentación de la solicitud de modelo de utilidad sin que el solicitante hubiese abonado la tasa de examen de fondo, la solicitud se considerará desistida".

El Poder Ejecutivo Nacional

ARTÍCULO 92.- Sustitúyese el artículo 67 de la Ley Nº 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 67.- El trámite de la solicitud de patentes de invención o modelos de utilidad queda sujeto al efectivo pago del arancel correspondiente a la presentación. Caso contrario, la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PATENTES declarará la nulidad del mismo”.

ARTÍCULO 93.- Sustitúyese el artículo 68 de la Ley Nº 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 68.- La representación invocada en la solicitudes de patentes de invención y/o modelos de utilidad tendrá carácter de declaración jurada. En caso de considerarlo pertinente la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PATENTES podrá requerir la documentación que acredite el carácter invocado. En el supuesto de invocarse el carácter de gestor de negocios, se deberá ratificar la gestión dentro del plazo de CUARENTA (40) días hábiles posteriores a su ingreso, bajo apercibimiento de declarar la nulidad de la presentación”.

ARTÍCULO 94.- Sustitúyese el artículo 72 de la Ley Nº 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 72 - Procederá el recurso de apelación administrativo contra la disposición que deniegue una solicitud de patente o de modelo de utilidad, el que deberá interponerse ante el presidente del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL en el plazo perentorio de TREINTA (30) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la disposición

El Poder Ejecutivo Nacional

respectiva. Al recurso se le acompañará documentación que acredite su procedencia”.

ARTÍCULO 95.- Sustitúyese el inciso d) del artículo 92 de la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

“d) establecer, modificar y eliminar aranceles en relación a los trámites que se realicen ante el mismo, inclusive aquellos tendientes al mantenimiento del derecho del titular, y administrar los fondos que recaude por el arancelamiento de sus servicios”.

ARTÍCULO 96.- Sustitúyese el inciso k) del artículo 92 de la Ley N° 24.481 y sus modificatorias (t.o 1996), por el siguiente:

“k) reglamentar el procedimiento de patentes de invención y modelos de utilidad, en todo aquello que facilite el mismo, adaptar requisitos que resulten obsoletos por la implementación de nuevas tecnologías y simplificar el trámite de registro a favor del administrado y la sociedad en su conjunto”.

ARTÍCULO 97.- Sustitúyese el artículo 3° del Decreto-Ley N° 6.673 de fecha 9 de agosto de 1963, ratificado por la Ley N° 16.478, por el siguiente:

“ARTÍCULO 3°.- A los efectos de este Decreto, se considera modelo o diseño industrial las formas incorporadas y/o el aspecto aplicado a un producto industrial o artesanal que le confiere carácter ornamental”.

ARTÍCULO 98.- Sustitúyese el artículo 4° del Decreto-Ley N° 6.673/63, ratificado por la Ley N° 16.478, por el siguiente:

“ARTÍCULO 4°.- Para gozar de los derechos reconocidos por el presente Decreto-Ley, el autor deberá registrar el modelo o diseño de su creación en la

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

DIRECCIÓN DE MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN”.

ARTÍCULO 99.- Sustitúyese el artículo 6° del Decreto-Ley N° 6.673/63, ratificado por la Ley N° 16.478, por el siguiente:

“ARTÍCULO 6°.- No podrán gozar de los beneficios que otorgue este Decreto-Ley:

- a) Aquellos modelos o diseños industriales que hayan sido publicados o explotados públicamente, en el país o en el extranjero, con anterioridad a la fecha del registro. Sin embargo, no se reputan conocidos los modelos o diseños divulgados dentro de los SEIS (6) meses que preceden a la fecha de la presentación de la solicitud o de la prioridad cuando reúnan las siguientes condiciones:
1. Que tal divulgación hubiese sido resultado directa o indirectamente de actos realizados por el autor o sus sucesores legítimos.
 2. La divulgación proveniente de un tercero por un acto de mala fe o infidencia; de un incumplimiento de contrato u otro acto ilícito cometido contra el autor o sucesor legítimo.
 3. La publicación de las solicitudes realizadas erróneamente o indebidamente por la DIRECCIÓN DE MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES.
- b) Los modelos o diseños industriales que carezcan de una configuración distinta y fisonomía propia y novedosa con respecto a modelos o diseños industriales anteriores.

El Poder Ejecutivo Nacional

- c) Los diseños o modelos industriales cuyos elementos estén impuestos por la función técnica que debe desempeñar el producto.
- d) Cuando se trate de un mero cambio de colorido en modelos o diseños ya conocidos.
- e) Cuando sea contrario a la moral, a las buenas costumbres y al orden público”.

ARTÍCULO 100.- Sustitúyese el artículo 8° del Decreto-Ley N° 6.673/63, ratificado por la Ley 16.478, por el siguiente:

“ARTÍCULO 8°.- La solicitud de registro de un modelo o diseño industrial, la inclusión en la solicitud de hasta VEINTE (20) modelos o diseños industriales, las solicitudes de registros divisionales, el aplazamiento de publicación, como las renovaciones mencionadas en el artículo anterior, abonarán los aranceles que se determinen en la reglamentación respectiva, cuyos valores serán establecidos de manera proporcional al valor fijado para el arancel que se percibe por el registro originario de un modelo o diseño industrial.

El INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL se encuentra facultado para establecer, modificar y eliminar aranceles, inclusive aquellos tendientes al mantenimiento del derecho del titular”.

ARTÍCULO 101.- Sustitúyese el artículo 9° del Decreto-Ley N° 6.673/63, ratificado por la Ley 16.478, por el siguiente:

“ARTÍCULO 9°.- Una misma solicitud de registro podrá incluir hasta VEINTE (20) modelos o diseños industriales únicamente cuando todos ellos se apliquen o incorporen a productos que pertenezcan a la misma clase de la Clasificación

El Poder Ejecutivo Nacional

Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales del ARREGLO DE LOCARNO.

Si una solicitud que incluye más de UN (1) modelo o diseño industrial no cumple con las condiciones prescriptas por la normativa vigente, la DIRECCIÓN DE MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, podrá exigir al solicitante que, a su elección, modifique la solicitud del registro inicial para cumplir tales condiciones o bien divida la solicitud de registro inicial en DOS (2) o más solicitudes del registro divisionales, distribuyendo entre estas últimas los modelos o diseños industriales para los que se solicitaba protección en la solicitud de registro inicial.

Las solicitudes divisionales conservarán la fecha de presentación de la solicitud inicial y el beneficio del derecho de prioridad si ello fuera procedente. Los derechos derivados de los modelos o diseños comprendidos en una solicitud o en un registro múltiple serán independientes uno de otros y, con sujeción a lo previsto en el artículo 15 del presente Decreto-Ley, podrán ser ejercitados, transferidos, gravados, renovados o cancelados separadamente”.

ARTÍCULO 102.- Sustitúyese el artículo 10 del Decreto-Ley N° 6.673/63, ratificado por la Ley 16.478, por el siguiente:

“ARTÍCULO 10.- La solicitud del registro deberá presentarse ante la DIRECCIÓN DE MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES y deberá contener:

a) La solicitud de registro.

El Poder Ejecutivo Nacional

b) Dibujos y/o fotografías y/o reproducciones digitales del modelo o diseño que identifiquen suficientemente el objeto de la protección;

c) Descripción del modelo o diseño industrial si el solicitante lo considera necesario”.

ARTÍCULO 103.- Sustitúyese el artículo 11 del Decreto-Ley N° 6.673/63, ratificado por la Ley N° 16.478, por el siguiente:

“ARTÍCULO 11.- La solicitud de renovación del registro deberá presentarse dentro del plazo de los últimos SEIS (6) meses de vigencia del mismo. La renovación también podrá ser presentada dentro de los SEIS (6) meses posteriores a dicho término, con el pago del arancel que se establezca”.

ARTÍCULO 104.- Sustitúyese el artículo 12 del Decreto-Ley N° 6.673/63, ratificado por la Ley N° 16.478, por el siguiente:

“ARTÍCULO 12.- La solicitud de registro no podrá ser rechazada sino por incumplimiento de los requisitos formales determinados en el artículo 10 y concordantes del presente Decreto-Ley. La resolución denegatoria respecto a una solicitud de registro será recurrible ante el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Agotada la instancia administrativa, la resolución dictada por el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL será apelable ante la Justicia Civil y Comercial Federal”.

ARTÍCULO 105.- Sustitúyese el artículo 13 del Decreto-Ley N° 6.673/63, ratificado por la Ley N° 16.478, por el siguiente:

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

“ARTÍCULO 13.- La DIRECCIÓN DE MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES extenderá el título de propiedad correspondiente”.

ARTÍCULO 106.- Derógase el artículo 14 del Decreto-Ley N° 6.673/63, ratificado por la Ley N° 16.478.

ARTÍCULO 107.- Sustitúyese el artículo 15 del Decreto-Ley N° 6.673/63, ratificado por la Ley 16.478, por el siguiente:

“ARTÍCULO 15.- El titular de un registro de modelo o diseño podrá cederlo total o parcialmente. El cesionario o sucesor a título particular o universal no podrá invocar derechos emergentes de registro mientras no se inscriba dicha transferencia ante el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL”.

ARTÍCULO 108.- Sustitúyese el artículo 16 del Decreto-Ley N° 6.673/63, ratificado por la Ley N° 16.478, por el siguiente:

“ARTÍCULO 16.- Los registros de modelos y diseños industriales, sus renovaciones, transferencias y cancelaciones serán publicados en la forma y tiempo que determine la reglamentación.

A requerimiento del solicitante, en ocasión de la presentación de la solicitud del registro, la publicación de la concesión podrá ser aplazada por un período máximo de SEIS (6) meses, contados a partir de la fecha de registro”.

ARTÍCULO 109.- Sustitúyese el artículo 21 del Decreto-Ley N° 6.673/63, ratificado por la Ley N° 16.478, por el siguiente:

“ARTÍCULO 21.- Serán reprimidos con una multa mínima equivalente al valor de la tasa o arancel que se perciba por CINCUENTA (50) registros originarios

El Poder Ejecutivo Nacional

de modelos y diseños industriales, y máxima de TRESCIENTOS TREINTA (330) de la misma tasa o arancel:

- a) Quienes fabriquen o hagan fabricar productos industriales que presenten las características protegidas por el registro de un modelo o diseño, o sus copias.
- b) Quienes, con conocimiento de su carácter ilícito, vendan, pongan en venta, exhiban, importen, exporten o de otro modo comercien con los productos referidos en el inciso a).
- c) Quienes, maliciosamente, detenten dichos productos o encubran a sus fabricantes.
- d) Quienes, sin tener registrados un modelo o diseño, lo invocaren maliciosamente.
- e) Quienes vendan como propios, planos de diseño protegidos por un registro ajeno.

En caso de reincidencia, se duplicarán las penas establecidas en este artículo”.

ARTÍCULO 110.- Sustitúyese el artículo 28 del Decreto-Ley N° 6.673/63, ratificado por la Ley N° 16.478, por el siguiente:

“ARTÍCULO 28.- Cuando un modelo o diseño industrial registrado de acuerdo con el presente Decreto-Ley haya podido también, ser objeto de un depósito conforme a la Ley N° 11.723 y sus modificatorias, el autor no podrá invocarlas simultáneamente en la defensa judicial de sus derechos.

Cuando por error se solicite una patente de invención o un modelo de utilidad para proteger un modelo o diseño industrial, objetada la solicitud por el

El Poder Ejecutivo
Nacional

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, el interesado podrá solicitar su conversión en solicitud de registro de modelo o diseño.”

ARTÍCULO 111.- EI INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, en su carácter de Autoridad de Aplicación, tiene las facultades suficientes para dictar normas aclaratorias y complementarias al Decreto Ley N° 6.673/63, ratificado por la Ley N° 16.478, y las que las modifiquen o sustituyan, en cuanto al procedimiento de registro de Modelos y Diseños Industriales, en todo aquello que facilite el mismo, elimine requisitos que se tornen obsoletos y aceleren el trámite de registro a favor del administrado.

CAPÍTULO IX

FONDO DE GARANTÍA ARGENTINO

ARTÍCULO 112.- Sustitúyese la denominación del Fondo de Garantías para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme), creado por la Ley N° 25.300, por Fondo de Garantías Argentino (FoGAR).

ARTÍCULO 113.- Sustitúyese el artículo 8° de la Ley N° 25.300 y su modificatoria, por el siguiente:

“ARTÍCULO 8°.- Creación y objeto. Créase el Fondo de Garantías Argentino (FoGAR) que podrá operar en todo el territorio de la República Argentina conforme las normas reglamentarias que en su consecuencia dicte el PODER EJECUTIVO NACIONAL o la Autoridad de Aplicación en el marco de las competencias que se le deleguen.

El Poder Ejecutivo Nacional

El objeto del FoGAR es otorgar garantías en respaldo de las que emitan las sociedades de garantía recíproca, y ofrecer garantías directas e indirectas, a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las personas que desarrollen actividades económicas y/o productivas en el país, a:

- a) Las entidades financieras autorizadas por el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.
- b) Las entidades no financieras que desarrollen herramientas de financiamiento.
- c) Inversores de instrumentos emitidos bajo el régimen de oferta pública en bolsas de comercio y/o mercados de valores debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, podrá otorgar garantías en respaldo de las que emitan los fondos nacionales, provinciales, regionales o de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES constituidos por los gobiernos respectivos, cualquiera sea la forma jurídica que los mismos adopten, siempre que cumplan con los requisitos técnicos que establezca la Autoridad de Aplicación.

El otorgamiento de garantías por parte del FogAr será a título oneroso”.

ARTÍCULO 114.- Sustitúyese el artículo 10 de la Ley N° 25.300 y su modificatoria, por el siguiente:

“ARTÍCULO 10.- Recursos del Fondo. FoGAR contará con un patrimonio que estará constituido por los bienes fideicomitidos.

Dichos bienes son los siguientes:

El Poder Ejecutivo Nacional

- a) Los aportes efectuados a favor del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme).
- b) Los recursos que le asigne el ESTADO NACIONAL.
- c) El recupero de las garantías honradas.
- d) Los dividendos o utilidades percibidas por la titularidad de acciones o los ingresos provenientes de su venta.
- e) Los ingresos generados por el financiamiento de otros instrumentos financieros.
- f) El producido de sus operaciones, la renta, frutos e inversión de los bienes fideicomitidos.
- g) Los ingresos obtenidos por emisión de VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA que emita el FIDUCIARIO en los términos establecidos en el contrato y/o prospecto respectivo.
- h) Los aportes solidarios destinados al FoGAR de acuerdo a regímenes específicos que los establezcan.
- i) Otros ingresos, aportes, contribuciones, subsidios, legados o donaciones específicamente destinados al FoGAR.

Podrán además incrementar dicho fondo los aportes de organismos internacionales, entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras, gobiernos provinciales o municipales, en la medida en que adhieran a los términos del fideicomiso instituido por el artículo 9° de la presente Ley.

En el marco del FoGAR podrán constituirse Fondos de Afectación específica destinados a garantizar el otorgamiento de garantías a empresas de

El Poder Ejecutivo Nacional

determinada jurisdicción, sector económico, tamaño u otros parámetros que establezca la Autoridad de Aplicación”.

ARTÍCULO 115.- Sustitúyese el artículo 11 de la Ley N° 25.300 y su modificatoria, por el siguiente:

“ARTÍCULO 11.- Comité de administración. La administración del patrimonio fiduciario del FoGAR y la aprobación de los criterios de elegibilidad de las operaciones a avalar estará a cargo de un comité de administración compuesto por tantos miembros como se establezca en la reglamentación, los cuales serán designados por la Autoridad de Aplicación, y cuya presidencia estará a cargo del señor Ministro de Producción o del representante que éste designe y la vicepresidencia a cargo del señor Secretario de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, o quien este designe”.

ARTÍCULO 116.- Sustitúyese el artículo 13 de la Ley N° 25.300 y su modificatoria, por el siguiente:

“ARTÍCULO 13.- Fiduciario. El fiduciario del FoGAR será aquél que designe el PODER EJECUTIVO NACIONAL, el que deberá prestar todos los servicios de soporte administrativo y de gestión que el comité de administración le requiera para el cumplimiento de sus funciones”.

CAPÍTULO X

SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

ARTÍCULO 117.- Sustitúyese el artículo 33 de la Ley N° 24.467, por el siguiente:

El Poder Ejecutivo Nacional

“ARTÍCULO 33.- Objeto. El objeto social principal de las sociedades de garantía recíproca será el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de contratos regulados en la presente Ley.

Además, podrán otorgar garantías a terceros.

Podrán asimismo brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin”.

ARTÍCULO 118.- Sustitúyese el artículo 34 de la Ley N° 24.467, por el siguiente:

“ARTÍCULO 34.- Límite operativo. Las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR) no podrán asignar a un mismo socio partícipe, o a terceros, garantías superiores al CINCO (5%) por ciento del valor total del fondo de riesgo de cada SGR.

Tampoco podrán las SGR asignar a obligaciones con el mismo acreedor más del VEINTICINCO POR CIENTO (25 %) del valor total del fondo de riesgo. En la condición de acreedor deberán incluirse las empresas controladas, vinculadas y las personas humanas y/o jurídicas que integren el mismo grupo económico de acuerdo con los criterios que establezca la reglamentación.

Quedan excluidas del límite operativo las garantías correspondientes a créditos otorgados por entidades bancarias y las garantías otorgadas a organismos públicos centralizados o descentralizados dependientes de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales y de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES que no desarrollen actividades comerciales, industriales o financieras.

El Poder Ejecutivo Nacional

La Autoridad de Aplicación podrá autorizar mayores límites operativos con carácter general en virtud del desarrollo del sistema. Asimismo, podrá exceptuar de los límites operativos a casos particulares, con carácter excepcional y por decisión fundada, siempre que se presenten algunas de las siguientes circunstancias:

a) Respecto del límite aplicable a los acreedores: cuando los mismos resulten organismos públicos estatales, centralizados y descentralizados nacionales, provinciales o municipales que desarrollen actividades comerciales, industriales y financieras, entidades financieras reguladas por el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y/o agencias internacionales de crédito.

En estos casos deberá acreditarse que las condiciones de financiamiento, en el costo y/o en el plazo, representan un beneficio real para las MiPyMEs.

b) Respecto del límite aplicable al socio partícipe: cuando la Sociedad De Garantía Recíproca tenga garantías vigentes como mínimo al TREINTA POR CIENTO (30 %) de sus socios partícipes, podrá autorizarse una garantía de hasta un QUINCE POR CIENTO (15 %) del valor total del fondo de riesgo por cada sociedad de garantía recíproca siempre que dicho monto no supere las ventas del último semestre calendario del solicitante”.

ARTÍCULO 119.- Sustitúyese el artículo 71 de la Ley N° 24.467, por el siguiente:

“ARTÍCULO 71.- De la contragarantía. Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) deberán requerir contragarantías por parte de los socios partícipes y de los terceros en respaldo de los contratos de garantías con ellos celebrados.

El Poder Ejecutivo Nacional

El tomador del contrato de garantía recíproca deberá ofrecer a la SGR algún tipo de contragarantía en respaldo de su operación.

La SGR podrá exceptuar del requisito de contragarantías a tipos determinados de operaciones con carácter general, así como a operaciones particulares”.

ARTÍCULO 120.- Sustitúyese el artículo 72 de la Ley N° 24.467, por el siguiente:

“ARTÍCULO 72.- Formas de contrato. El contrato de garantía recíproca es consensual. Se celebrará por escrito, pudiendo serlo por instrumento público o privado”.

ARTÍCULO 121.- Sustitúyese el artículo 81 de la Ley N° 24.467, por el siguiente:

“ARTÍCULO 81.- La Autoridad de Aplicación correspondiente al presente título será la que designe el PODER EJECUTIVO NACIONAL, que también dictará las normas reglamentarias que fueran necesarias para su cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) con excepción de lo dispuesto en el artículo 80.

La Autoridad de Aplicación del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca tendrá, entre otras atribuciones, las siguientes:

- a) Definir los criterios de inversión que deberán observar las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) pudiendo establecer inversiones obligatorias, de hasta el VEINTICINCO POR CIENTO (25 %) del valor de los fondos de riesgo de cada sociedad, en Fondos de Garantía Públicos que tengan entre sus objetivos el re-afianzamiento de las obligaciones por ellas contraídas.

El Poder Ejecutivo Nacional

- b) Establecer un aporte solidario a uno o más Fondos de Garantías Públicos, de hasta un monto equivalente al CINCO POR CIENTO (5 %) de los nuevos aportes o reimposiciones que se realicen al fondo de riesgo de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR). Con el objetivo de otorgar estabilidad al sistema de Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), la Autoridad de Aplicación sólo podrá fijar dicho aporte a favor de Fondos de Garantías Públicos que tengan entre sus objetivos el re-afianzamiento de las obligaciones contraídas por las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) y que se encuentren autorizados por la Autoridad de Aplicación para recibir dichos aportes.
- c) Suscribir convenios con Fondos de Garantías Privados a fin de que los mismos se encuentren alcanzados por el régimen de supervisión y control del sistema de Sociedades de Garantía Recíproca (SGR).
- d) Aumentar, hasta un máximo de CUATRO (4) años el periodo de permanencia mínimo requerido para que resulte procedente la deducción prevista en el artículo 79 de esta Ley. Esto será aplicable a los aportes y reimposiciones efectuados desde la fecha de entrada en vigencia de la presente medida.
- e) Elevar el grado de utilización del fondo de riesgo promedio mínimo requerido durante el periodo de permanencia para que resulte procedente la deducción prevista en el artículo 79, hasta un porcentaje del CUATROCIENTOS POR CIENTO (400 %).

El Poder Ejecutivo
Nacional

Los Fondos de Garantías Públicos Nacionales, Regionales y/o Provinciales podrán constituir Fondos de Afectación Específica en los términos del artículo 46 de la presente, conforme establezca su reglamentación".

CAPÍTULO XI

FIRMA DIGITAL

GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA

ARTÍCULO 122.- Deróganse los artículos 4, 18, 28, 35 y 36 de la Ley N° 25.506.

ARTÍCULO 123.- Sustitúyese el artículo 10 de la Ley N° 25.506, por el siguiente:

"ARTÍCULO 10.- Remitente. Presunción. Cuando un documento electrónico sea firmado por un certificado de aplicación, se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento firmado proviene de la persona titular del certificado".

ARTÍCULO 124.- Sustitúyese el artículo 27 de la Ley N° 25.506, por el siguiente:

"ARTÍCULO 27.- Sistema de Auditoría. La Autoridad de Aplicación diseñará un sistema de auditoría para evaluar la confiabilidad y calidad de los sistemas utilizados, la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos, así como también el cumplimiento de las especificaciones del manual de procedimientos y los planes de seguridad y de contingencia aprobados por el ente licenciante".

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

ARTÍCULO 125.- Sustituyese el artículo 29 de la Ley N° 25.506, por el siguiente:

“ARTÍCULO 29.- Autoridad de Aplicación. La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN”.

ARTÍCULO 126.- Sustitúyese el inciso b) del artículo 30 de la Ley N° 25.506, por el siguiente:

“b) Establecer los estándares tecnológicos y operativos de la Infraestructura de Firma Digital”.

ARTÍCULO 127.- Sustituyese el artículo 34 de la Ley N° 25.506, por el siguiente:

“ARTÍCULO 34.- Organismo auditante. La SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN realizará las auditorías previstas en la presente Ley”.

ARTÍCULO 128.- Establécese que los documentos oficiales electrónicos firmados digitalmente, expedientes electrónicos, comunicaciones oficiales, notificaciones electrónicas y domicilio especial constituido electrónico de la plataforma de trámites a distancia y de los sistemas de gestión documental electrónica que utilizan el Sector Público Nacional, las provincias, el Gobierno de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, municipios, Poderes Judiciales, entes públicos no estatales, sociedades del Estado, entes tripartitos, entes binacionales, BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, en procedimientos administrativos y procesos judiciales, tienen para el Sector Público Nacional idéntica eficacia y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel o cualquier otro soporte que se utilice a la fecha de entrada en

El Poder Ejecutivo Nacional

vigencia de la presente medida, debido a su interoperabilidad que produce su reconocimiento automático en los sistemas de gestión documental electrónica, por lo que no se requerirá su legalización.

ARTÍCULO 129.- Las jurisdicciones y entidades contempladas en el artículo 8° de la Ley N° 24.156 formularán, suscribirán y remitirán las respuestas a los oficios judiciales exclusivamente mediante el Sistema de GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA - GDE.

CAPÍTULO XII

ENERGÍA

ARTÍCULO 130.- Sustitúyese el artículo 97 de la Ley N° 17.319, por el siguiente:

“ARTÍCULO 97.- La aplicación de la presente Ley compete al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA o a los Organismos que dentro de su ámbito se determinen”.

ARTÍCULO 131.- Sustitúyese el primer párrafo del artículo 98 de la Ley N° 17.319, por el siguiente:

“Es facultad del PODER EJECUTIVO NACIONAL decidir sobre las siguientes materias en el ámbito de su competencia”.

ARTÍCULO 132.- Incorpórase como párrafo final del artículo 98 de la Ley N° 17.319, el siguiente texto:

El Poder Ejecutivo Nacional

"EI PODER EJECUTIVO NACIONAL podrá delegar en la Autoridad de Aplicación el ejercicio de las facultades enumeradas en este artículo, con el alcance que se indique en la respectiva delegación".

ARTÍCULO 133.- Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 66 de la Ley N° 24.076, por el siguiente:

"Las decisiones de naturaleza jurisdiccional del Ente serán apelables ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal o, a opción del interesado, ante la Cámara Federal de Apelaciones del lugar donde se preste el servicio sobre el que versare la controversia".

CAPÍTULO XIII

OBRAS DE ARTE

ARTÍCULO 134.- Sustitúyese el artículo 1º de la Ley N° 24.633, por el siguiente:

"ARTÍCULO 1º.- Las disposiciones de la presente ley se aplicarán a la importación y/o exportación de las siguientes obras de arte de artistas argentinos o extranjeros, hechas a mano con o sin auxilio de instrumentos de realización o aplicación, incluyendo aerógrafos:

- 1.- Pinturas realizadas sobre telas, lienzos, cartón, papel o cualquier otra clase de soportes con aplicaciones al óleo, acrílicos, pastel, lápiz, sanguínea, carbón, tinta, acuarela, témpera, por cualquier procedimiento técnico, sin limitación en cuanto a la creación artística.

El Poder Ejecutivo Nacional

2.- Collage y assemblage. Cuadros matéricos con aplicación de pintura o no; cuadros que introducen objetos en su estructura proporcionando un efecto de relieve; combinación de cuadro pintado y montaje de materiales; obras que resulten exclusivamente de pegar y montar diversos objetos sobre cajas y/o placas o chapas.

3.- Esculturas: las piezas de bulto o en relieve ejecutadas en piedra, metales, madera, yeso, terracota, arcilla, fibrocemento, materias plásticas u otros materiales.

4.- Grabados, estampas y litografías originales. Las impresiones en aguafuerte, punta seca, buriles, xilografías, litografías y demás planchas grabadas por cualquiera de los procedimientos empleados en ese arte; las pruebas obtenidas directamente en negro o en color en una o varias planchas con exclusión de cualquier procedimiento mecánico o fotomecánico, serigrafías artesanales.

5.- Cerámicas: las obras que se realizan por acción del fuego sobre cualquier clase de material, ya sean creaciones unitarias o en serie, siempre que esta última constituya una línea de reproducción hecha a mano por el artista.

6.- Arte textil que comprende técnicas tejidas y no tejidas (papel hecho a mano y fieltro), con exclusión de cualquier procedimiento mecánico o industrial hechos en serie y que además no constituyan una línea de reproducción hecha a mano por el artista ni que constituyan una artesanía.

En todos los casos, la Autoridad de Aplicación será quien defina el encuadre de un bien como obra de arte incluida en las categorías previamente mencionadas”.

El Poder Ejecutivo Nacional

ARTÍCULO 135.- Sustitúyese el artículo 5º de la Ley N° 24.633, por el siguiente:

“ARTÍCULO 5º.- En ningún caso los derechos de importación que se establezcan para las posiciones arancelarias que se detallan a continuación podrán superar los niveles del arancel externo y común vigente en el Mercosur para el comercio extrazona. Las posiciones son las siguientes: 9701, 9701.10.00, 9701.90.00, 9702.00.00 y 9703.00.00”.

ARTÍCULO 136.- Sustitúyese el artículo 6º de la Ley N° 24.633, por el siguiente:

“ARTÍCULO 6º.- Los beneficios indicados en los artículos 3º y 4º se extenderán a todos los poseedores o tenedores de buena fe de obras de artistas argentinos o extranjeros vivos o fallecidos durante el término de CINCUENTA (50) años a contar desde la fecha de deceso del autor”.

ARTÍCULO 137.- Sustitúyese el artículo 8º de la Ley N° 24.633, por el siguiente:

“ARTÍCULO 8º.- La importación o la exportación temporaria de obras de arte de artistas vivos o fallecidos, argentinos o extranjeros, no estarán sujetas al régimen de garantía establecido por el Título III de la Ley N° 22.415 para las destinaciones aduaneras suspensivas”.

ARTÍCULO 138.- Sustitúyese el artículo 9º de la Ley N° 24.633, por el siguiente:

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

“ARTÍCULO 9°.- Tanto las exportaciones como las importaciones destinadas a ser exhibidas en galerías, museos, organismos públicos, entidades privadas, etcétera, podrán recibir el auspicio y/o el apoyo de la Autoridad de Aplicación”.

ARTÍCULO 139.- Sustitúyese el artículo 10 de la Ley N° 24.633, por el siguiente:

“ARTÍCULO 10.- Toda exportación efectuada en los términos del artículo 13 de la presente Ley y toda importación de obras de arte de artistas fallecidos, sean argentinos o extranjeros, efectuada bajo el régimen aduanero de destinación suspensiva que se convierte en definitiva, conforme lo autoriza esta Ley, debe ser informada a la Autoridad de Aplicación en el plazo y forma que la reglamentación indique”.

ARTÍCULO 140.- Sustitúyese el artículo 11 de la Ley N° 24.633, por el siguiente:

“ARTÍCULO 11.- La declaración de la salida y el ingreso de obras de arte previsto en el inciso 1) del artículo 13 de la presente Ley, tramitará bajo modalidad simplificada pudiendo realizarse en calidad de equipaje acompañado, equipaje no acompañado y encomienda.

La reglamentación de la presente Ley establecerá la cantidad de obras de arte que podrán ser exportadas bajo el régimen de equipaje acompañado por viaje y por persona”.

ARTÍCULO 141.- Sustitúyese el artículo 12 de la Ley N° 24.633, por el siguiente:

El Poder Ejecutivo Nacional

“ARTÍCULO 12.- Actuará como Autoridad de Aplicación de la presente Ley el MINISTERIO DE CULTURA, asistido por un consejo consultivo honorario, el que tendrá encomendado asistir y asesorar a la Autoridad de Aplicación a su requerimiento.

El mismo estará integrado por un representante de:

- a) La DIRECCIÓN DE ASUNTOS CULTURALES DE LA CANCELLERÍA.
- b) EI ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.
- c) La ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES.
- d) EI MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.
- e) EI FONDO NACIONAL DE LAS ARTES.

La Autoridad de Aplicación podrá invitar a participar del consejo consultivo a representantes de otros organismos o entidades públicas o privadas”.

ARTÍCULO 142.- Sustitúyese el artículo 13 de la Ley N° 24.633, por el siguiente:

“ARTÍCULO 13.- La exportación de obras de arte se llevará a cabo según el procedimiento que fije la reglamentación de la presente Ley, teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1) Para obras de arte de artistas argentinos o extranjeros vivos o fallecidos hasta CINCUENTA (50) años, a contar desde la fecha de deceso del autor, se requerirá como único requisito un Aviso de Exportación, el que deberá ser efectuado ante la Autoridad de Aplicación y que podrá ser requerido por la autoridad aduanera en ocasión de la salida del país de la obra de arte sin más trámite.

El Poder Ejecutivo Nacional

2) Para obras de arte de artistas desconocidos, anónimos, o argentinos o extranjeros fallecidos hace más de CINCUENTA (50) años contados desde la fecha de presentación de la solicitud de exportación se deberá requerir la Licencia de Exportación ante la Autoridad de Aplicación, que solo podrá ser denegada en caso de ejercicio de la opción de compra por parte del ESTADO NACIONAL o de terceros residentes argentinos, según lo establezca la reglamentación de la presente Ley.

El Aviso de Exportación y la Licencia de Exportación tendrán un plazo de validez de un año contado a partir de su emisión, pudiéndose generar un nuevo Aviso de Exportación o requerir la emisión de una nueva Licencia de Exportación en caso de su vencimiento”.

ARTÍCULO 143.- Sustitúyese el artículo 14 de la Ley N° 24.633, por el siguiente:

“ARTÍCULO 14.- La DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS queda exceptuada de verificar e inspeccionar las obras de arte previstas en el artículo 1° de la presente Ley. La valorización de la obra será en todos los casos la valuación de la obra que el solicitante hubiere efectuado y comunicado como declaración jurada”.

CAPÍTULO XIV

PROMOCIÓN DEL TRABAJO

ARTÍCULO 144.- Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 8° de la Ley N° 26.940, por el siguiente:

El Poder Ejecutivo Nacional

“En los casos en que el empleador acredite la imposibilidad fáctica o jurídica de cumplir con la regularización de la conducta que generó la sanción, el infractor permanecerá en el Registro por el plazo de TREINTA (30) días corridos contados desde la fecha de pago de la multa”.

ARTÍCULO 145.- Incorpórase como artículo 8° bis de la Ley N° 26.940, el siguiente texto:

“ARTÍCULO 8° bis.- Los organismos competentes para la anotación en el REPSAL de las sanciones enumeradas en el artículo 2°, contarán con un plazo máximo de TREINTA (30) días corridos desde que la sanción quede firme, para la efectivización de la inscripción. Vencido dicho plazo, automáticamente comenzará a correr el plazo de permanencia en el REPSAL -cualquiera sea el supuesto de los previstos en el articulado de la presente-, e independientemente se hubiera incluido o no la sanción firme en el registro por las autoridades responsables”.

ARTÍCULO 146.- Sustitúyese el artículo 9° de la Ley 26.940, por el siguiente:

“ARTÍCULO 9°.- En todos aquellos supuestos en que el empleador regularice su inscripción o la relación de trabajo -en caso de corresponder-, y pague las multas y sus accesorios, será incluido en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) hasta la fecha en que haya pagado la multa y/o regularizado, y TREINTA (30) días corridos más a contar desde la última obligación de las mencionadas que se encontrare cumplimentada, en los supuestos que hubieran sido sancionados por:

El Poder Ejecutivo Nacional

- 1) Violación a lo establecido en los apartados a) o b) del inciso 1° del artículo 15 de la Ley N° 17.250.
- 2) Falta de inscripción como empleador o por ocupación de trabajadores mediante una relación o contrato de trabajo no registrado o deficientemente registrado, respectivamente, e incumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo agregado sin número a continuación del artículo 40 de la Ley N° 11.683 (t.o. 1998) y sus modificaciones.
- 3) Violación a lo establecido por el artículo 15 de la Ley N° 25.191 y su modificatoria.
- 4) Obstrucción a la labor de la Inspección del Trabajo prevista en el artículo 8° del Anexo II del Pacto Federal del Trabajo, impuestas por el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.
- 5) Incumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 24.013 y las sanciones hubieran sido impuestas por las autoridades provinciales y de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”.

ARTÍCULO 147.- Derógase el artículo 10 de la Ley N° 26.940.

CAPÍTULO XV

ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

ARTÍCULO 148.- Sustitúyese el texto del inciso b) del artículo 25 del Decreto Delegado N° 1.023 de fecha 13 de agosto de 2001 -Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional-, por el siguiente:

El Poder Ejecutivo Nacional

“b) SUBASTA PÚBLICA. La subasta pública será aplicable cuando el llamado a participar esté dirigido a una cantidad indeterminada de posibles oferentes con capacidad para obligarse, y se busque obtener mediante un acto público presencial o electrónico en el que se invitará a los postores a una puja de precios, la adjudicación de la contratación al mejor postor.

Este procedimiento será aplicado preferentemente al de contratación directa, previsto por el apartado 2. del inciso d) de este artículo, en los casos en que la subasta fuere viable, en las condiciones que fije la reglamentación”.

ARTÍCULO 149.- Incorpórase el inciso 23) del artículo 8 del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1.382 de fecha 9 de agosto de 2012, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“23) Percibir comisiones derivadas de la gestión de la administración y disposición de bienes inmuebles, las cuales deberán ser ingresadas a la Cuenta Única del Tesoro de La Nación”.

ARTÍCULO 150.- Sustitúyese el artículo 5° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1.416 de fecha 18 de septiembre de 2013, por el siguiente:

“ARTÍCULO 5°.- La asignación y transferencia de uso de inmuebles de propiedad del ESTADO NACIONAL a todo organismo integrante del Sector Público Nacional en los términos del artículo 8° de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificaciones, así como a Universidades Nacionales, serán dispuestas por resolución de la AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO (AABE)”.

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

ARTÍCULO 151.- Sustitúyese el artículo 4° de la Ley N° 22.359, por el siguiente:

"ARTÍCULO 4°.- Los bienes inmuebles provenientes de herencias, legados, donaciones, o de la extinción de entidades privadas indicadas en el inciso j) del artículo 3° que, a juicio de la AGENCIA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO en su carácter de órgano rector del sistema de administración de bienes, presenten falta de afectación específica, uso indebido, subutilización o estado de innecesariedad serán desafectados de la gestión del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. En tal caso la AGENCIA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO podrá administrar o disponer de los mismos conforme a sus competencias, ingresando los fondos que sean percibidos como consecuencia de su explotación o enajenación, en su totalidad, al fondo que se crea por la presente Ley".

ARTÍCULO 152.- Derógase la Ley N° 14.147.

CAPÍTULO XVI

FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD

ARTÍCULO 153.- Incorpórase como inciso e) al artículo 5° del Decreto N° 1.023/01, sus modificatorias y complementarias, el siguiente texto:

"e) Los comprendidos para operaciones relacionadas con los activos integrantes de la cartera del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Previsional Argentino".

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

ARTÍCULO 154.- Autorízase a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en su carácter de Administrador del FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO, a constituir y/o estructurar fideicomisos, financieros o no, alquilar o prestar títulos y acciones y, en general, a realizar toda otra operación propia de los mercados financieros y bursátiles permitidas por las autoridades regulatorias, con observancia de los límites de los artículos 74 y 76 y las prohibiciones del artículo 75 de la Ley N° 24.241 y sus modificatorias.

CAPÍTULO XVII

LICITACIONES EN OBRAS PÚBLICAS

ARTÍCULO 155.- Sustitúyese el primer párrafo del artículo 10 de la Ley N° 13.064, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 10.- La convocatoria a licitación pública se anunciará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el sitio Web oficial del órgano que actuará como comitente”.

CAPÍTULO XVIII

INDUSTRIA

ARTÍCULO 156.- Derógase el artículo 3° de la Ley N° 21.932.

ARTÍCULO 157.- Deróganse la Ley N° 19.971 de creación del REGISTRO INDUSTRIAL DE LA NACIÓN y sus normas modificatorias y complementarias.

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

CAPÍTULO XIX

SEGUROS

ARTÍCULO 158.- Sustitúyese el primer párrafo del artículo 11 de la Ley N° 17.418, por el siguiente:

“El contrato de seguro sólo puede probarse por escrito; sin embargo, todos los demás medios de prueba, inclusive cualquier medio digital, serán admitidos, si hay principio de prueba por escrito”.

ARTÍCULO 159.- Derógase la Ley N° 13.003 con efecto a partir del día siguiente a la entrada en vigencia de la reglamentación que, a tal efecto, dictará la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, organismo descentralizado actuante en el ámbito de la SECRETARÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS del MINISTERIO DE FINANZAS; y facúltase, en consecuencia a la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, a emitir una reglamentación sobre la contratación de un seguro para casos de muerte por parte de los empleados del Sector Público Nacional; la cual deberá contemplar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) las condiciones contractuales obligatorias,
- b) la modalidad de la cobertura,
- c) la suma asegurada y
- d) la tasa de la prima de seguros.

Una vez establecidos, esos aspectos serán informados al MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, el que llamará a licitación pública para adjudicar la

El Poder Ejecutivo Nacional

contratación del seguro a las entidades aseguradoras oferentes según corresponda.

El seguro para casos de muerte del personal del Sector Público Nacional será optativo en todos los casos.

Los Ministerios, Secretarías y demás reparticiones públicas, deberán mensualmente retener el importe de la prima del haber del asegurado, el que será ingresado mensualmente a la/s entidad/es adjudicada/s.

CAPÍTULO XX

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

ARTÍCULO 160.- Sustitúyese el inciso 3 del artículo 13 de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

"3. Colaborar con los órganos judiciales y del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL en la persecución penal de los delitos reprimidos por esta Ley, de acuerdo a las pautas que se establezcan reglamentariamente".

ARTÍCULO 161.- Derógase el inciso 4 del artículo 13 de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 162.- Sustitúyese el artículo 19 de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

"ARTÍCULO 19.- Cuando la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA haya agotado el análisis de la operación reportada y surgieren elementos de convicción suficientes para confirmar su carácter de sospechosa de lavado de activos o de financiación del terrorismo en los términos de la presente Ley, ello

El Poder Ejecutivo Nacional

será comunicado al MINISTERIO PÚBLICO FISCAL a fin de establecer si corresponde ejercer la acción penal.

Cuando la operación reportada se encuentre vinculada con hechos bajo investigación en una causa penal, la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA podrá comunicar su sospecha directamente al Juez interviniente”.

ARTÍCULO 163.- Sustitúyese el inciso c) del artículo 21 de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

“c) Abstenerse de revelar al cliente o a terceros las actuaciones que se estén realizando en cumplimiento de la presente Ley.

Con la finalidad de prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, los sujetos obligados a los que refieren los incisos 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 20 y 22 del artículo 20, sea que integren o no el mismo grupo económico y aun cuando se trate de entidades en el exterior, siempre que medie el consentimiento del titular de los datos previsto en el punto 1 del artículo 5° de la Ley N° 25.326 y sus normas modificatorias, podrán compartir legajos de sus clientes que contengan información relacionada con la identificación del mismo, el origen y la licitud de los fondos”.

ARTÍCULO 164.- Sustitúyese el artículo 21 bis de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 21 bis.- Son considerados Clientes, a los fines del inciso a) del artículo 21 de la presente Ley, todas aquellas personas humanas, jurídicas, patrimonios de afectación, u otras estructuras jurídicas, y quienes actúen por

El Poder Ejecutivo Nacional

cuenta y orden de éstas; con los cuales se establezca, de manera ocasional o permanente, una relación contractual de carácter financiero, económico o comercial.

1. Respecto de sus Clientes, los sujetos obligados deberán cumplimentar las siguientes obligaciones:

a) Identificarlos mediante la información, y en su caso la documentación, que se requiera conforme las normas que dicte la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA y que se pueda obtener de ellos o de fuentes confiables e independientes, que permitan con razonable certeza acreditar la veracidad de su contenido.

La tarea comprende la individualización del Cliente, el propósito, carácter o naturaleza del vínculo establecido con el sujeto obligado, el Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo asociado a éstos y su operatoria.

En todos los casos, deberán adoptar medidas razonables desde un Enfoque Basado en Riesgo para identificar a los propietarios, beneficiarios finales y aquellos que ejercen el control real de la persona jurídica, patrimonio de afectación o estructura jurídica, junto con su estructura de titularidad y control.

Cuando existan dudas sobre si los clientes actúan por cuenta propia, o exista la certeza de que no actúan por cuenta propia, deberán adoptar medidas adicionales razonables y proporcionadas, mediante un Enfoque Basado en Riesgo, a fin de obtener información sobre la verdadera identidad de la persona por cuenta de la cual actúan los clientes.

El Poder Ejecutivo Nacional

A tales fines, deberán prestar especial atención, a efectos de evitar que las personas humanas utilicen estructuras jurídicas, como empresas pantalla o patrimonios de afectación, para realizar sus operaciones.

En razón de ello, deberán realizar esfuerzos razonables para identificar al beneficiario final. Cuando ello no resulte posible, deberán identificar a quienes integran los órganos de administración y control de la persona jurídica; o en su defecto a aquellas personas humanas que posean facultades de administración y/o disposición, o que ejerzan el control de la persona, estructura jurídica o patrimonio de afectación, aun cuando éste fuera indirecto.

Asimismo, deberán adoptar medidas específicas a efectos de disminuir el Riesgo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, cuando se contrate un servicio y/o producto con clientes que no han estado físicamente presentes para su identificación; debiendo completar las medidas de verificación en tiempo razonablemente práctico, siempre que los riesgos de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo se administren con eficacia y resulten esenciales a efectos de no interrumpir el curso normal de la actividad.

En todos los casos, deberá determinarse el riesgo del Cliente y de la operatoria, implementar medidas idóneas para su mitigación, y establecer reglas de monitoreo y control continuo que resulten proporcionales a éstos; teniendo en consideración un Enfoque Basado en Riesgo.

Cuando se tratare de Personas Expuestas Políticamente, deberán adoptarse medidas de Debida Diligencia intensificadas tendientes a establecer alertas,

El Poder Ejecutivo Nacional

que permitan tomar medidas oportunas a efectos de detectar posibles desvíos en el perfil del cliente, a fin de mitigar el Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo vinculado al riesgo inherente a éste y/o a su operatoria.

- b) Determinar el origen y licitud de los fondos.
- c) Conservar la información recabada respecto de sus Clientes, en forma física o digital, por un plazo mínimo de CINCO (5) años; debiendo permitir ésta reconstruir las transacciones realizadas, nacionales o internacionales; y encontrarse a disposición de la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA y/o de las Autoridades Competentes cuando éstas lo requieran.
- d) Reportar 'hechos' u 'operaciones sospechosas' de Lavado de Activos, ante la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA, en un plazo máximo de QUINCE (15) días corridos, contados a partir de la fecha en que el sujeto obligado concluya que la operación reviste tal carácter. La fecha de reporte no podrá superar los CIENTO CINCUENTA (150) días corridos contados desde la fecha de la Operación Sospechosa realizada o tentada.
- e) Reportar 'hechos' u 'operaciones sospechosas' de Financiación de Terrorismo, ante la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA, en un plazo máximo de CUARENTA Y OCHO (48) horas, a partir de la operación realizada o tentada, habilitándose días y horas inhábiles al efecto.

2. Asimismo, los sujetos obligados deberán:

- a) Registrarse ante la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

El Poder Ejecutivo Nacional

b) Documentar los procedimientos de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, estableciendo manuales internos que reflejen las tareas a desarrollar, asignando las responsabilidades funcionales que correspondan, en atención a la estructura del Sujeto Obligado, y teniendo en cuenta un Enfoque Basado en Riesgo.

c) Designar Oficiales de Cumplimiento, que serán responsables ante la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA del cumplimiento de las obligaciones establecidas por la presente norma y por las reglamentaciones que dicte esa Unidad. Las personas designadas deberán integrar el órgano de administración de la entidad.

En el caso que el sujeto obligado fuere una persona humana, será considerado éste con tal carácter.

Las obligaciones establecidas en el presente artículo serán objeto de reglamentación”.

CAPÍTULO XXI

FONDO FIDUCIARIO DE CAPITAL SOCIAL

ARTÍCULO 165.- Ratifícase, en todos los términos y condiciones, el “TEXTO ORDENADO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO NACIONAL Y FONCAP SOCIEDAD ANÓNIMA (DECRETO N° 675/97)” que obra como Anexo II a la Resolución N° 35 de fecha 21 de abril de 2015 de la entonces SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO del ex MINISTERIO DE ECONOMÍA Y

El Poder Ejecutivo Nacional

FINANZAS PÚBLICAS, en todas aquellas cuestiones que no sean objeto de expresa modificación en la presente medida.

ARTÍCULO 166.- Sustitúyese el inciso m) del artículo 1º del Anexo II del "TEXTO ORDENADO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO NACIONAL Y FONCAP SOCIEDAD ANÓNIMA (DECRETO N° 675/97)" de la Resolución N° 35/15 de la entonces SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, ratificado en el artículo precedente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"m) 'Renta Anual': Se trata de los ingresos que el fiduciario percibe, en concepto de: 'ingresos operativos' (aquellos ingresos que provienen de intereses que se obtienen por los préstamos otorgados), 'ingresos extraordinarios' (aquellos ingresos que provienen de la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE HACIENDA, y de organizaciones tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y cualquier empresa pública o privada, y/o sociedad en las que el ESTADO NACIONAL, las provincias, la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES o los municipios tengan participación), 'otros ingresos' (aquellos ingresos asignados para cursos de capacitación, manuales, y derivados de contratos de préstamo), 'resultados financieros y por tenencia' (aquellos ingresos que surgen de diferencias de

El Poder Ejecutivo Nacional

cotización, rentas obtenidas por títulos públicos, plazos fijos, inversiones transitorias, entre otras)".

ARTÍCULO 167.- Facúltase a la SECRETARÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS del MINISTERIO DE FINANZAS a aprobar un nuevo texto ordenado del Contrato de Fideicomiso referido en los artículos precedentes y a celebrar todos los actos jurídicos que fueren necesarios a este fin.

CAPÍTULO XXII

ACCESO AL CRÉDITO - INCLUSIÓN FINANCIERA

ARTÍCULO 168.- Sustitúyese el párrafo tercero del artículo 147 de la Ley N° 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias, por el siguiente:

"A los fines de hacer operativas las previsiones contenidas en el presente artículo, en forma previa a la traba de cualquier embargo preventivo o ejecutivo que afecte el salario de los trabajadores se deberá procurar el mismo ante el empleador para que éste efectúe las retenciones que por derecho correspondan. Trabado el embargo, dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas, el empleador deberá poner en conocimiento del trabajador la medida ordenada, debiendo entregar copia de la resolución judicial que lo ordena. No podrán trabarse embargos de ningún tipo sobre el saldo de la cuenta sueldo en la medida de que se trate de montos derivados de una relación laboral y/o de prestaciones de la seguridad social cuando ese importe no exceda el equivalente a TRES (3) veces el monto de las remuneraciones y/o prestaciones devengadas por los trabajadores y/o beneficiarios en cada período mensual,

El Poder Ejecutivo Nacional

según el promedio de los últimos SEIS (6) meses. En caso de que el saldo de la cuenta proveniente de una relación laboral y/o de prestaciones de la seguridad social exceda tal monto, el embargo se hará efectivo sobre la suma que exceda el límite fijado por el presente artículo”.

ARTÍCULO 169.- Sustitúyese el artículo 4° de la Ley N° 24.240, por el siguiente:

“ARTÍCULO 4°.- Información. El proveedor está obligado a suministrar al consumidor en forma cierta, clara y detallada todo lo relacionado con las características esenciales de los bienes y servicios que provee, y las condiciones de su comercialización.

La información debe ser siempre gratuita para el consumidor y proporcionada en el soporte que el proveedor determine, salvo que el consumidor opte por el soporte físico. En caso de no encontrarse determinado el soporte, este deberá ser electrónico”.

ARTÍCULO 170.- Sustitúyese el inciso k) del artículo 6° de la Ley N° 25.065, por el siguiente:

“k) Firma del titular y de personal apoderado de la empresa emisora. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad de las partes y la integridad del instrumento”.

ARTÍCULO 171.- Sustitúyese el artículo 24 de la Ley N° 25.065, por el siguiente:

El Poder Ejecutivo Nacional

"ARTÍCULO 24.- Domicilio de envío de resumen. El emisor podrá optar por enviar el resumen en soporte electrónico a la dirección de correo electrónico que indique el titular en el contrato o a la que con posterioridad fije fehacientemente, salvo que el consumidor establezca expresamente que su remisión será en soporte papel".

ARTÍCULO 172.- Sustitúyese el inciso 8° del artículo 1° del Decreto-Ley N° 5.965 de fecha 19 de julio de 1963, por el siguiente:

"8° La firma del que crea la letra (librador). Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del librador y la integridad del instrumento".

ARTÍCULO 173.- Sustitúyese el primer párrafo del artículo 14 del Decreto-Ley N° 5.965/63, por el siguiente:

"El endoso debe escribirse en la misma letra o en una hoja de papel debidamente unida a la letra (prolongación) y debe ser firmado por el endosante. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del endosante y la integridad del instrumento".

ARTÍCULO 174.- Sustitúyese el primer párrafo del artículo 27 del Decreto-Ley N° 5.965/63, por el siguiente:

"La aceptación debe hacerse en la letra de cambio y expresarse con la palabra 'aceptada', 'vista' u otra equivalente; debe ser firmada por el girado. Si el

El Poder Ejecutivo Nacional

instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del girado y la integridad del instrumento”.

ARTÍCULO 175.- Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 33 del Decreto-Ley N° 5.965/63, por el siguiente:

“El aval puede expresarse por medio de las palabras ‘por aval’ o de cualquier otra expresión equivalente, debiendo ser firmado por el avalista. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del avalista y la integridad del instrumento”.

ARTÍCULO 176.- Sustitúyese el artículo 76 del Decreto-Ley N° 5.965/63, por el siguiente:

“ARTÍCULO 76.- La aceptación por intervención debe constar en la letra de cambio y ser firmada por el interviniente. Debe indicar por quién ha sido aceptada; a falta de esta indicación se considerará otorgada por el librador. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del interviniente y la integridad del instrumento”.

ARTÍCULO 177.- Sustitúyese el inciso g) del artículo 101 del Decreto-Ley N° 5.965/63, por el siguiente:

“g) La firma del que ha creado el título (suscriptor). Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, y el acreedor fuera una entidad financiera

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

comprendida en la Ley N° 21.526 y sus modificatorias, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del suscriptor y la integridad del instrumento”.

ARTÍCULO 178.- Sustitúyese el inciso 6. del artículo 2° del Anexo I de la Ley N° 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

“6. La firma del librador. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del librador y la integridad del instrumento. El BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA autorizará el uso de sistemas electrónicos de reproducción de firmas o sus sustitutos para el libramiento de cheques, en la medida que su implementación asegure la confiabilidad de la operación de emisión y autenticación en su conjunto, de acuerdo con la reglamentación que el mismo determine”.

ARTÍCULO 179.- Sustitúyese el artículo 14 del Anexo I de la Ley N° 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 14.- El endoso debe escribirse al dorso del cheque o sobre una hoja unida al mismo. Debe ser firmado por el endosante y deberá contener las especificaciones que establezca el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad de cada endosante y

El Poder Ejecutivo Nacional

la integridad del instrumento. El endoso también podrá admitir firmas en las condiciones establecidas en el inciso 6 del artículo 2º.

ARTÍCULO 180.- Sustitúyese el primer párrafo del artículo 52 del Anexo I de la Ley N° 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

“El aval puede constar en el mismo cheque o en un añadido o en un documento separado. Puede expresarse por medio de las palabras ‘por aval’ o por cualquier otra expresión equivalente, debiendo ser firmado por el avalista. Debe contener nombre, domicilio, identificación tributaria o laboral, de identidad, conforme lo reglamente el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del avalista y la integridad del instrumento”.

ARTÍCULO 181.- Sustitúyese el inciso 9. del artículo 54 del Anexo I de la Ley N° 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

“9. La firma del librador. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del librador y la integridad del instrumento. El BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA autorizará el uso de sistemas electrónicos de reproducción de firmas o sus sustitutos para el libramiento de cheques, en la medida que su implementación asegure confiabilidad de la operatoria de

El Poder Ejecutivo Nacional

emisión y autenticación en su conjunto, de acuerdo con la reglamentación que el mismo determine”.

ARTÍCULO 182.- Sustitúyese el artículo 61 del Anexo I de la Ley N° 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 61.- Las acciones judiciales del portador contra el librador, endosantes y avalistas se prescriben al año contado desde la expiración del plazo para la presentación. En el caso de cheques de pago diferido, el plazo se contará desde la fecha del rechazo por el girado, sea a la registración o al pago.

Las acciones judiciales de los diversos obligados al pago de un cheque, entre sí, se prescriben al año contado desde el día en que el obligado hubiese reembolsado el importe del cheque o desde el día en que hubiese sido notificado de la demanda judicial por el cobro del cheque.

La interrupción de la prescripción sólo tiene efecto contra aquél respecto de quien se realizó el acto interruptivo.

El BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA reglamentará la emisión de una certificación que permitirá el ejercicio de las acciones civiles en el caso de cheques generados y/o transmitidos por medios electrónicos”.

ARTÍCULO 183.- Sustitúyese el inciso 3. del artículo 63 del Anexo I de la Ley N° 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

“3. Reglamenta las fórmulas del cheque y decide sobre todo lo conducente a la prestación de un eficaz servicio de cheque, incluyendo la forma documental o electrónica y solución de problemas meramente formales de los cheques”.

El Poder Ejecutivo Nacional

ARTÍCULO 184.- Sustitúyese el inciso a) del artículo 5° del Decreto N° 146 de fecha 6 de marzo de 2017, por el siguiente:

"a) Préstamos con garantía hipotecaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 2205 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación y financiamientos de saldo de precio de boletos de compraventa de terrenos, lotes o parcelas u otros inmuebles ya construidos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 1170 del Código Civil y Comercial de la Nación. A los instrumentos enumerados en el presente inciso podrá aplicárseles el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) previsto en el artículo 4° del Decreto N° 214 del 3 de febrero de 2002".

ARTÍCULO 185.- Sustitúyese el artículo 1° de la Ley N° 18.924, por el siguiente:

"ARTÍCULO 1°.- Las personas que se dediquen de manera permanente o habitual al comercio de compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado o en barra de buena entrega y cheques de viajero, giros, transferencias u operaciones análogas en moneda extranjera, deberán sujetarse a los requisitos y reglamentación que establezca el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

El BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA será la Autoridad de Aplicación de la presente Ley y corresponderán al mismo las facultades reglamentarias en la materia".

ARTÍCULO 186.- Deróganse los artículos 2°, 3°, 4°, 6° y 7° de la Ley N° 18.924.

ARTÍCULO 187.- Sustitúyese el artículo 5° de la Ley N° 18.924, por el siguiente:

"ARTÍCULO 5°.- El BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA instruirá los sumarios de prevención y adoptará las medidas precautorias que correspondan de acuerdo a las facultades que le otorguen las normas vigentes.

El Poder Ejecutivo Nacional

Asimismo, podrá requerir a las autoridades judiciales embargos, inhabilidades u otros recaudos de naturaleza patrimonial.

Cuando se comprueben infracciones a las normas de la presente Ley y sus reglamentaciones administrativas, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 41 de la Ley N° 21.526".

ARTÍCULO 188.- Sustitúyese el artículo 1° del Decreto N° 260 de fecha 8 de febrero de 2002, por el siguiente:

"ARTÍCULO 1°.- Establécese un mercado libre de cambios por el cual se cursarán las operaciones de cambio que sean realizadas por las entidades financieras y las demás personas autorizadas por el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para dedicarse de manera permanente o habitual al comercio de la compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado o en barra de buena entrega y cheques de viajero, giros, transferencias u operaciones análogas en moneda extranjera".

ARTÍCULO 189.- Sustitúyese el artículo 7° del Decreto N° 1.570 de fecha 1 de diciembre de 2001, por el siguiente:

"ARTÍCULO 7°.- Prohíbese la exportación de billetes y monedas extranjeras y metales preciosos amonedados, salvo que se realice a través de entidades sujetas a la SUPERINTENDENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS Y CAMBIARIAS y en concordancia con las disposiciones reglamentarias que dicte el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, o sea inferior a DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MIL (US\$ 10.000) o su equivalente en otras monedas, al tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA".

ARTÍCULO 190.- El presente Decreto entrará en vigencia el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

ARTÍCULO 191.- Dése cuenta a la COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 192.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

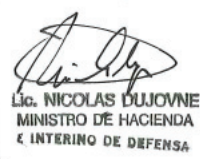
DECRETO N° 27


MAURICIO MACRI


Lic. MARCOS PEÑA
JEFE DE CABINETE DE MINISTROS


Sr. JORGE MARCELO FAURIE
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO


Lic. ROGELIO FRIGERIO
MINISTRO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA


Lic. NICOLAS DUJOVNE
MINISTRO DE HACIENDA E INTERINO DE DEFENSA


Lic. LUIS ANDRES CAPUTO
MINISTRO DE FINANZAS


Ing. FRANCISCO ADOLFO CABRERA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN

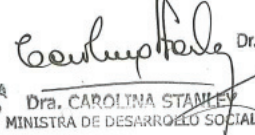

Lic. JOSE GUSTAVO SANTOS
MINISTRO DE TURISMO

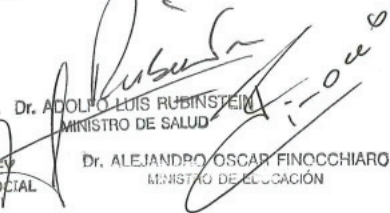

Lic. GUILLERMO JAVIER DIETRICH
MINISTRO DE TRANSPORTE


Dr. LUIS MIGUEL ETCHVEHERE
MINISTRO DE AGROINDUSTRIA


Dra. PATRICIA EULLRICH
MINISTRA DE SEGURIDAD E INTERINO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

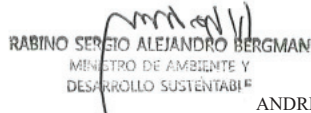

Lic. ALBERTO JORGE TRIACA
MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL


Dra. CAROLINA STANLEY
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL


Dr. ADOLFO LUIS RUBINSTEIN
MINISTRO DE SALUD


Dr. ALEJANDRO OSCAR FINOCCHIARO
MINISTRO DE EDUCACIÓN


Dr. JOSE CINO SALVADOR BARAÑAO
MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA


RABINO SERGIO ALEJANDRO BERGMAN
MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE


Ing. JUAN JOSE ARANGUREN
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINERÍA


Lic. ALEJANDRO PABLO AVELLUTO
MINISTRO DE CULTURA


ANDRES H. IBARRA

(Suplemento (1) al Orden del Día N° 9)

Buenos Aires, 15 de febrero de 2018.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Emilio Monzó.

S/D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en los términos del artículo 113 del reglamento de la Honorable Cámara, a fin de realizar observaciones formales al dictamen de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo (Ley 26.122) contenido en el Orden del Día N° 9 del 14 de febrero de 2018, ingresado en la Cámara de Senadores bajo el Orden del Día N° 1.059 del día 7 de febrero de 2018, suscrito por Luis Petcoff Naidenoff, Ezequiel Fernández Langan, Gustavo Mena, Fernando A. Iglesias, Luis A. Petri, Pablo G. Tonelli, Néstor P. Braillard Poccard y Silvia del Rosario Giacoppo por el que se declara la validez del decreto de necesidad y urgencia 27/2018 (P.E.-516/17), manifestando mi más absoluta disidencia.

Y tanto, a expresar mi rechazo del mismo, postura que particularmente verificaré –coherentemente con las objeciones señaladas en el informe que dan fundamento al mismo y solicito, por así corresponder, sean expresamente tratadas y consideradas– en ocasión de ser sometido tal dictamen a la consideración de la Honorable Cámara.

De este modo, adelanto mi rechazo al mencionado decreto en el sentido y la oportunidad prescriptos en el artículo 22 de la ley 26.122.

Saludo a usted muy atentamente.

Graciela Camaño.

INFORME

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra honorabilidad en los términos del artículo 113 del reglamento de la Honorable Cámara, a fin de elevar mis observaciones formales al dictamen de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo (Ley 26.122) contenido en el Orden del Día N° 9 del 14 de febrero de 2018, suscrito por Luis P. Naidenoff y otros, por el que se declara la validez del decreto de necesidad y urgencia 27/2018 (P.E.-516/17), manifestando mi más absoluta disidencia a su respecto.

Y consecuentemente, a expresar mi rechazo del mismo.

Concretamente, afirmo que el decreto 27/2018 (de “Desburocratización y simplificación”, firmado con fecha 10/1/2018; publicado en Boletín Oficial al día siguiente, esto es, el 11/1/2018 y con vigencia desde el día posterior al de su publicación, conforme reza el mismo) evidentemente comporta un serio gravamen institucional por la manifiesta ilegalidad por inconstitucionalidad que plasma particularmente ya en su dic-

tado mismo, allende su sustancia; independientemente de su entrada en vigor y de los eventuales perjuicios o efectos disvaliosos resultantes de su contenido.

Cuanto así concluyo encuentra su fundamento en la violación de lo dispuesto por los artículos 1° (formas representativa –democrática– y republicana de gobierno, fundamentalmente el principio de división de poderes que nutre a esta última), 75, 77 y 99, especialmente en sus párrafos tercero y siguientes, de la Constitución Nacional, en consonancia con los 14, 14 bis, 16, 17, 18, 19, 22, 28, 29, 30, 31, 36, 43, 53, 75, 77, 99, tratados, convenios y pactos internacionales –particularmente aquéllos en materia de derechos humanos– y los fines de “afianzar la justicia” y de “promover el bienestar general” previstos en el Preámbulo de aquélla, los que se encuentran seria y claramente violentados, según se verá.

La intervención del Congreso debe poner freno a semejante desatino y desborde. Porque se involucran y transgreden sobremanera principios, reglas y normas constitucionales básicas consustanciadas con lo que se ha dado en llamar “macropolítica”, que en cierta medida define hoy en día la ley que consagrara normativamente la vía del *per saltum* en el sistema social, mas también resulta inocultable conmoción social resultante del atropello descripto a lo largo del presente.

En efecto, el decreto en cuestión, dictado –según resulta de sus considerandos– en términos del artículo 99 inciso 3 de la Constitución Nacional (como decreto de necesidad y urgencia), da cuenta de un acto irregular e ilegítimo que, además, reviste “gravedad institucional” en orden al desborde republicano que se verifica.

El Poder Ejecutivo nacional procede al dictado del decreto 27/2018 el día 10 de enero y se lo publica el día 11 de enero para comenzar a regir al siguiente, siempre del aludido año.

Así, tan sólo 11 días después de concluidas las sesiones extraordinarias que el mismo Ejecutivo convocara a partir del 1° de diciembre y se extendieran hasta el 31 de diciembre de 2017, se despacha con un decreto de necesidad y urgencia, y nada más ni nada menos que con uno de estas características en punto a volumen, alcance, extensión y complejidad, donde hay temas sustanciales, pero además, de una profunda sensibilidad social.

Esto es un verdadero mamotreto de 192 artículos que deroga y/o modifica más de un centenar de leyes vigentes, una suerte de “ley –mejor dicho, decreto ómnibus” que da para todo.

Como se advierte, el Poder Ejecutivo pudo haber elaborado la/ las iniciativa/s correspondientes y someterlas al Congreso para su sanción, conforme lo prevé el artículo 77 de la Constitución Nacional, pero no lo hizo. Y ninguna justificación, razón o motivo podían

persuadir sobre la corrección de un temperamento semejante.

Lo que es más llamativo aún, porque ya había sometido una agenda de asuntos a sesiones extraordinarias.

¿Qué le impedía entonces elevar uno o varios proyectos al Congreso con el contenido del cuestionado decreto, en términos del artículo 77 de la Constitución Nacional? Nada por cierto.

Entonces, ¿por qué no lo hizo?

No se sabe ni puede saber, no se explica ni tiene explicación alguna.

En efecto, adviértase cómo, en sus propios considerandos, todo cuanto habría sido la excusa para recurrir a su dictado se ciñe al señalamiento de generalidades y ambigüedades realmente groseras, amén de falsas en lo que expresan.

Así, se ciñe al señalar cuanto sigue:

“...Que las medidas hasta aquí descriptas deben ser tomadas en tiempo oportuno, de modo que contribuyan eficazmente al bienestar general de la población, así como al mejoramiento de la productividad, de la economía en general y de los sectores específicamente involucrados.

”Que encontrándose en receso el Honorable Congreso de la Nación, el transcurso del tiempo que inevitablemente insume el trámite legislativo implicaría un importante retraso en el dictado de las normas en cuestión, lo que obstaría al cumplimiento efectivo de los objetivos del presente decreto.

”Que están dadas, por ende, las condiciones previstas en el artículo 99 inciso 3, de la Constitución Nacional.

”Que la naturaleza excepcional de la situación planteada hace imposible seguir los trámites ordinarios previstos en la Constitución Nacional para la sanción de las leyes...”.

Convengamos desde un primer momento en que un simple análisis permite concluir que una legislación de la magnitud, extensión y complejidad –no sólo dada en la multiplicidad de materias abordadas– de la que se trata no puede eludir el tratamiento por parte de su órgano natural: el Congreso.

Lo expuesto denota la trascendencia institucional del tema.

No olvidemos que con la reforma del año 1994 se prescribe como regla la nulidad absoluta e insanable de la emisión de disposiciones de carácter legislativo por el Poder Ejecutivo (artículo 99 inciso 3, segundo párrafo).

Y la excepción que se verifique a la regla debe respetar a rajatabla las premisas que la misma norma dispone acto seguido en los siguientes párrafos, cosa que no acontece en la especie.

Es dable observar que, guiados por doctrina del máximo tribunal, el decreto en cuestión es a todas lu-

ces inconstitucional, según lo expuesto y cuanto sigue expresándose a continuación

La evidente inconstitucionalidad del decreto

Por cierto, el más absoluto y tajante rechazo del decreto 27/2018 en términos del artículo 22 de la ley 26.122 es la solución que se impone en función de lo expuesto, y la que expresamente propongo.

En línea, pues, con los dictámenes de la minoría en la Comisión Bicameral Permanente expedidos en términos del artículo 13 de la ley de mentas que postulan su invalidez.

Necesidad y urgencia inexistente (ausencia de circunstancias excepcionales que hagan imposible seguir los trámites ordinarios para la sanción de las leyes)

En tal sentido, el máximo tribunal ha establecido la doctrina que resulta aplicable al caso *in re* “Consumidores Argentinos c/ EN –PEN– dto. 558/02 –ley 20.091 s/ amparo ley 16.986”, ocasión en que declarase la inconstitucionalidad del decreto 558/02 del 27 de marzo de 2002 que modificó la ley 20.091 de entidades de seguros, que se expresa en la síntesis que aquél hiciera en su página web (CIJ) y vale reseñar como sigue:

1) La facultades para dictar un DNU son admitidas en condiciones de rigurosa excepcionalidad para limitar y no para ampliar el sistema presidencialista (considerandos 1 a 10). (Lorenzetti, Highton, Fayt, Maqueda, Zaffaroni y Argibay.)

– Que los constituyentes de 1994, al resolver incorporar a la Constitución Nacional los decretos de necesidad y urgencia, tuvieron en cuenta la sistemática extralimitación del ejercicio de tal facultad por parte de los titulares del Poder Ejecutivo y que su consecuencia había sido el debilitamiento del sistema republicano democrático.

– Que por esta razón, la finalidad de su regulación fue atenuar el sistema presidencialista, fortaleciendo el rol del Congreso y la mayor independencia del Poder Judicial.

– Que ello no puede ser cambiado, porque los constituyentes decidieron sujetarse a unos principios fundamentales para convivir en sociedad, pensados para que sean perdurables e inmunes a las tentaciones de cambiarlos frente a las previsibles mudanzas de opinión.

– Que el principio que organiza el funcionamiento del estatuto del poder es la división de funciones y el control recíproco.

– Que no caben dudas de que la admisión del ejercicio de facultades legislativas por parte del Poder Ejecutivo se hace bajo condiciones de rigurosa excepcionalidad y con sujeción a exigencias formales, que constituyen una limitación y no una ampliación de la práctica seguida en el país.

2) Los jueces pueden controlar la existencia del estado de necesidad y urgencia, la que no es igual a la mera conveniencia política (considerandos 11, 12, 13).

La mayoría (Lorenzetti, Highton, Fayt, Maqueda y Zaffaroni) opina:

– “Que en lo que respecta a la existencia de un estado de necesidad y urgencia, es atribución de este tribunal evaluar, en este caso concreto, el presupuesto fáctico que justificaría la adopción de decretos que reúnan tan excepcionales presupuestos”. “El Poder Judicial deberá entonces evaluar si las circunstancias invocadas son excepcionales, o si aparecen como manifiestamente inexistentes o irrazonables; en estos casos, la facultad ejercida carecerá del sustento fáctico constitucional que lo legitima”.

Que la Constitución “autoriza al Poder Judicial a verificar la compatibilidad entre los decretos dictados por el Poder Ejecutivo y la Constitución Nacional, sin que ello signifique efectuar una valoración que reemplaza aquella que corresponde al órgano que es el competente en la materia o invada facultades propias de otras autoridades de la Nación”.

– Que “cabe descartar de plano, como inequívoca premisa, los criterios de mera conveniencia del Poder Ejecutivo que, por ser siempre ajenos a circunstancias extremas de necesidad, no justifican nunca la decisión de su titular de imponer un derecho excepcional a la Nación en circunstancias que no lo son. El texto de la Constitución Nacional no habilita a elegir discrecionalmente entre la sanción de una ley o la imposición más rápida de ciertos contenidos materiales por medio de un decreto”.

– “En el precedente ‘Verrocchi’, esta Corte resolvió que para que el presidente de la Nación pueda ejercer legítimamente las excepcionales facultades legislativas que, en principio, le son ajenas, es necesaria la concurrencia de alguna de estas dos circunstancias: 1) que sea imposible dictar la ley mediante el trámite ordinario previsto por la Constitución, vale decir, que las Cámaras del Congreso no puedan reunirse por circunstancias de fuerza mayor que lo impidan, como ocurriría en el caso de acciones bélicas o desastres naturales que impidiesen su reunión o el traslado de los legisladores a la Capital Federal; o 2) que la situación que requiere solución legislativa sea de una urgencia tal que deba ser solucionada inmediatamente, en un plazo incompatible con el que demanda el trámite normal de las leyes” (Considerando 9°.) Fallos, 322:1726, “Verrocchi”.

– El juez Petracchi, al remitir a su voto en “Verrocchi” entiende que si no está constituida la Comisión Bicameral, el decreto no puede dictarse y no es necesaria otra consideración.

– La doctora Argibay, sostiene que cualquier disposición de carácter legislativo que emita el presidente, debe reputarse, *prima facie* inconstitucional, salvo que se reúnan las condiciones previstas en la Cons-

titución. Siendo que al momento del dictado del decreto impugnado no se había constituido la Comisión Bicameral, el Ejecutivo no podía dictar decretos de necesidad y urgencia.

3) No hay necesidad ni urgencia que justifiquen el dictado del decreto impugnado.

En el voto de los doctores Lorenzetti, Fayt y Zaffaroni se dice que en el caso, siendo que el decreto fue dictado con anterioridad a la ley 26.122 que regula los DNU, corresponde examinar si hubo necesidad y urgencia. Como se trata de una reforma general de la ley 20.091 no hay razón alguna para prescindir de la ley y recurrir al DNU.

El doctor Maqueda sostiene que el decreto fue dictado con anterioridad a la existencia de la Comisión Bicameral y no fue ratificado por el Congreso de la Nación, lo cual es suficiente para descalificarlo. No obstante, advierte que tampoco está justificada la necesidad y la urgencia. La reforma constitucional tuvo por objetivo fijar rigurosos límites al Poder Ejecutivo en la materia con el objeto de establecer frenos formales al voluntarismo presidencial imperante con anterioridad a la reforma de 1994. El texto constitucional no habilita a concluir que la necesidad y urgencia del artículo 99 inciso 3, sea la necesidad y la urgencia del Poder Ejecutivo en imponer su agenda, habitualmente de origen político circunstancial, sustituyendo al Congreso de la Nación en el ejercicio de la actividad legislativa que le es propia. Los jueces tienen facultad de analizar dicho presupuesto y si bien en el caso el decreto fue dictado en el marco de una situación de emergencia económica, reconocida en varios fallos de la Corte, el Estado nacional no aportó elemento alguno que demostrara que esa emergencia afectaba al sector asegurador de una forma tal que justificara modificar su regulación omitiendo seguir el procedimiento de sanción de las leyes.

Queda claro con ello, definitivamente, que no mediaba en absoluto una situación de necesidad y urgencia que pudiese venir a justificar el dictado bajo el rótulo tan genérico como engañoso de “desburocratización y simplificación” del decreto 27/2018 como de “necesidad y urgencia”, puesto que no la había en absoluto como para justificar el dictado de semejante pieza normativa.

A lo sumo, mediaba una mera razón de conveniencia (del propio Poder Ejecutivo). Y de nadie más.

Insisto en señalar cómo esto último se advierte que es así, y no de ningún otro modo, de atender al vacuo pretexto con el que se busca justificar su dictado, conforme lo refiere en sus propios considerandos, anteriormente transcritos.

Las afirmaciones allí volcadas que resultan falsas de toda falsedad, y que no hacen más que poner de resalto la arbitrariedad con que actuara el Poder Ejecutivo: porque no puede soslayarse el rol y el valor del Congreso, que no ya se relativizan y subestiman, sino

que se vituperan lisa y llanamente (como diciendo: "... si tenemos que esperar que el Congreso trabaje...no sale..."); porque el receso parlamentario no es en términos de la Constitución –mucho menos de cara a la doctrina judicial del más alto tribunal– situación que pueda justificar la necesidad y urgencia, pues nada impediría en absoluto convocar al Congreso y elevar el proyecto de ley de que se trate en los términos regulares que expresa el artículo 77 en consonancia con el primer párrafo del artículo 99 de la Constitución Nacional.

Lo cual resulta particularmente grave en tanto la supresión del debate parlamentario revela una actitud "antidemocrática" que no se compadece con la forma de gobierno y de Estado adoptada por el constituyente.

¿Qué está queriendo decir con ello el Poder Ejecutivo?

El mensaje claro para el mismo es que el Congreso Nacional es una molestia, un estorbo; o bien que no tiene la paciencia suficiente como para esperar lo que resulte del debate y consenso; o quizás, que no quiere ni puede exponerse al riesgo político impuesto por la ley suprema en el sentido de que una iniciativa resulte rechazada o modificada.

Por cierto, el Congreso no está en sesiones porque el Poder Ejecutivo así lo desea. Así lo hizo saber.

Lo que permite colegir que el Poder Ejecutivo ha obrado con su dictado en forma subrepticia, y aún "clandestina", valiéndose del receso legislativo, invocando razones espurias y enervando toda posibilidad de control sobre ese verdadero engendro jurídico plasmado en el decreto 27/2018.

Y si algo faltaba para terminar de convencer definitivamente acerca del indebido e ilegítimo temperamento que había adoptado el gobierno al proceder a su dictado y puesta en vigencia, basta con tomar nota de lo acontecido –o mejor dicho, lo expresado– en ocasión de la reunión de la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo del pasado día 6 de febrero del corriente año, que tuviera por propósito su análisis y diése motivo al dictamen aquí observado. Las imágenes de la misma difundidas por "Senado TV" y la versión taquigráfica testimonian al respecto.

Bien podría recurrirse a la luz de ello al axioma jurídico de origen latino que predica que "a confesión de parte relevo de pruebas" para afirmar que en su seno el propio oficialismo, por boca del presidente de dicha Comisión, ha reconocido ("confesado") que el gobierno no actuó como debía y correspondía lo hiciese de acuerdo a lo que marca la Constitución.

Así acontece cuando el senador Luis Naidenoff textualmente señalase lo siguiente:

"...Vamos a dar el debate y vamos a firmar dictamen hoy (por el DNU), pero también vamos a presentar tres proyectos de ley reproduciendo de manera textual del capítulo 1 al 22 del decreto..."

Aclarando luego que lo harían para someterlos al debate parlamentario a partir de marzo, cuando comenzase el nuevo período de sesiones ordinarias.

Lo cual trasunta un verdadero contrasentido. Un liso y llano disparate.

Hago propio el señalamiento efectuado en la ocasión por el diputado Pablo Kosiner, cuando coincidiendo con mi mirada crítica y de censura advierte en consecuencia:

"...Si hay tres leyes que van a presentar, quiere decir que este DNU no era necesario...el camino de las tres leyes es el camino correcto, no el del DNU".

Y desde ya que esta última es la única conclusión posible frente al desaguisado que revelan comportamientos tan diametralmente opuestos y contradictorios por parte del gobierno y el oficialismo.

Queda palmariamente demostrado, entonces, el reconocimiento de que ninguna necesidad y urgencia mediaba como para justificar –ni siquiera entender– el dictado del DNU, por una parte; y por la otra, el reconocimiento de que la eventual conveniencia o utilidad de las normas –y especialmente, los cambios que contienen– exigen de un debate que sólo puede darse dentro del propio Congreso que se soslaya al recurrir a aquel instrumento en lugar del proyecto de ley, único fáctica, jurídica y políticamente posible. Y así, en definitiva, la ilegalidad por inconstitucionalidad del decreto 27/2018 que imponen como única alternativa su invalidación y rechazo.

Recapitulando, a fuerza de ser reiterativa pero en absoluto insustancial, diré lo siguiente.

Por cierto que, más allá de la pretensión de asimilarlos, ley y decreto de necesidad y urgencia no son en absoluto la misma cosa. No pueden serlo ni pretender asimilárselos, tal como pretendería hacerlo el Poder Ejecutivo.

Se colige fácilmente que el DNU no es ley en sentido propio, que uno y otra no son ni representan lo mismo, ni derivan de por sí idénticos resultados y efectos a raíz de su dictado.

A no confundir las cosas de antemano. Ni semántica ni ontológicamente, ni nominal ni sustancialmente resultan ser lo mismo.

Y en orden a persuadir sobre tal aserto, repárese en lo siguiente.

El Congreso es quien hace la ley, como atribución y competencia propia constitucionalmente asignada, con ajuste al principio de "corrección funcional" que la propia Constitución establece, por el que ésta deja en manos de aquél la función y la tarea de dictar la ley. Es así, dentro de la clásica tríada de poderes, quien estando investido de competencia y atribución para hacerlo legisla. Y el producto de tal labor es la ley en sentido formal o estricto que cobra legitimidad constitucional *per se*.

El DNU constituye un producto propio del Poder Ejecutivo por el que éste asume ciertas funciones

legislativas, de las que se apropia en puridad, y que no lo convierten por imperio de su propia actuación en Poder Legislativo ni en legislador, pues de ese modo asumiría una función que no le atañe, usurpándolas.

La legitimidad, cuando pretende legislar a través de un DNU, esto es, sin habilitación previa del Congreso –como en el caso de los decretos delegados– queda subordinada a condiciones, recaudos, resguardos y un control dispuestos en la propia ley suprema. Y que en la especie no han sido observados.

Tanto es así que el artículo 99, inciso 3, de la Constitución Nacional textualmente expresa que “El Poder Ejecutivo no podrá en ningún caso bajo pena de nulidad absoluta e insanable, emitir disposiciones de carácter legislativo”.

Permítaseme desde el vamos, más allá de señalar que la norma habla de “emitir disposiciones de carácter legislativo” y no de “dictar leyes” cuando de la actitud del Poder Ejecutivo se ocupa, hacer hincapié en la seriedad del asunto.

Adviértase hasta qué punto el constituyente reformador del 94 buscó preservar la regla republicana de división de poderes desde que fulmina con la nulidad absoluta e insanable su dictado.

Recién luego y excepcionalmente lo habilita a dictar decretos de necesidad y urgencia.

Excepcionalidad que se expresa de múltiples y variadas formas: en punto a circunstancias primeramente, pero a la que se añaden condiciones, pautas, resguardos, formas, trámites y un control específico que demuestra que este producto poco y nada tiene que ver con la ley ordinaria que elabora y dicta el Congreso.

Ahora bien, si el ejercicio de esta potestad por parte del Poder Ejecutivo reviste la impronta de excepcionalidad, previo haber apuntado que el principio rector es que no puede hacerlo en ningún caso bajo la pena de nulidad antes señalada, de seguro concordaremos con la opinión unánime de la doctrina constitucional en que “...la interpretación sobre la vigencia de las normas legislativas dictadas por el órgano ejecutivo es esencialmente restrictiva...”. Lo sostiene de ese modo Gregorio Badeni, por citar solamente a uno entre todos, quienes junto al máximo tribunal de la Nación comparten que ello es indefectiblemente así.

Y si por otro se añade la existencia de un control por parte de una Comisión Bicameral Permanente y por el Congreso en sí que viene impuesto por la propia ley suprema como resultado de lo expresado en el núcleo de coincidencias básicas de la ley 24.309, con el designio de atenuar el presidencialismo acrecentando –paralelamente– el rol del Congreso como garante y reaseguro para los habitantes en términos de legalidad y legitimidad frente al ejercicio de la actividad legislativa del Poder Ejecutivo nacional, no tan sólo habrá que relativizar sino que corresponderá incluso rechazar cualquier intento por asimilar al DNU con la ley,

y mucho menos aun cuando respecto de aquél el dato es hoy por hoy meramente el de su dictado, pues es imposible de momento –y por lo expresado– verificar algún tipo de control político.

La ley, una vez promulgada y publicada, goza de una estabilidad en su vigor y vigencia que sólo podría ser puesta en cuestión por la vía del cuestionamiento jurisdiccional, y con alcance particular.

En tanto el dictado del DNU no constituye más que un título provisorio, precario, cuyo valor y vigencia nacen acotados y relativos en tanto supeditados a obtener la convalidación o aprobación legislativa. Y ello así de regirnos terminológicamente conforme a lo que expresa la cuestionada ley 26.122, que regula el trámite parlamentario de los decretos de necesidad y urgencia.

De manera tal que la ley, una vez publicada, rige sin más.

Pero no así el DNU, que aún publicado, y “vigente” si se quiere, no es ley en puridad, pues queda subordinado a su análisis, convalidación o aprobación legislativa, de resultas de un control que ha de ser real y efectivo. Como una suerte de acto supeditado, entonces, a una suerte de referendo legislativo o pendiente de condición resolutoria. Y teniendo en cuenta que la desaprobación tiene un carácter general, no particular: equivale a dejar sin efecto el DNU.

Lamentablemente, la experiencia del pasado –aún el más reciente, según se constata– puede haber conducido al Poder Ejecutivo nacional (y a algún incauto) a creer o suponer que tal control se limitaba a una mera formalidad, y que la comunicación de los decretos de necesidad y urgencia al Congreso tenía lugar para su solo conocimiento y registro por parte de este último. Nada más alejado de la letra y del espíritu de nuestra Constitución.

Llegado a este punto, y a la luz del conflicto desatado por el dictado del DNU 27/2018, resulta forzoso formular algunos interrogantes:

¿Resulta lógico y natural aceptar que se sostenga que una medida atinente a claras competencias del Congreso y relativa a la naturaleza y el contenido de que ilustra el referido decreto –normativa de fondo, permanente, estructural– pueda servirse y valerse de un DNU, sin contravenir de tal modo los fines y la letra y espíritu de la propia Constitución?

¿Acaso el tan subjetivo e inestable, cuando no caprichoso cuan cómodo y complaciente expediente de lo que se estima conveniente o aconsejable según la coyuntura, sumado a la burda e insustancial excusa de que se vale la decisión, puede bastar como para echar por tierra con los principios e instituciones de la República y desconocer los postulados de la democracia?

¿Se compadece un tal temperamento por parte del Poder Ejecutivo nacional con el imperativo de segu-

ridad jurídica, tan fácilmente bastardeado al punto de vaciárselo de contenido de su parte en el caso?

Huelga suministrar las respuestas a cada uno de tales interrogantes, por cierto. Caen de maduro.

Y en todo caso, me veo precisada de preguntar adicionalmente:

¿Qué le ha hecho suponer al Poder Ejecutivo nacional que el Congreso no querría o no habría sabido estar a la altura de la consideración y el análisis, ni sabido merituar, las hipotéticas ventajas de una iniciativa –o varias– que con esas mismas sustancias hubiera sido presentada de su parte en su seno para el debate correspondiente? Hablo de un proyecto de ley, ni más ni menos. Así es como debiera haber procedido. ¿Por qué soslayar el necesario debate democrático?

Ello conduce a sospechar que la necesidad y urgencia no es más que el disfraz de la conveniencia –el propio Poder Ejecutivo–, o más bien un antifaz que no logra ocultar la verdadera identidad del disfrazado.

Es más triste y lamentable que esto suceda cuando la ciudadanía creía que la hora del Congreso había llegado.

Pues bien, corresponde decir basta a la ilegalidad, a la imposición, al atropello, a la decisión inconsulta –esa que es tomada contraviniendo las bases mismas del sistema de gobierno establecido por la Constitución Nacional y a espaldas de los representantes del pueblo, sin consultarlos–, a la intentona de sacar provecho del hecho consumado para evitar retrotraer las cosas a su estado originario, al golpe institucional, al autoritarismo, a la afrenta de las instituciones, al desconocimiento de los mandatos de la Constitución.

Queda claro que no había entonces ni hay ahora necesidad y urgencia; ni siquiera la menor premura que explique, y mucho menos justifique, el dictado del decreto puesto en cuestionamiento de nuestra parte.

Esa sola circunstancia, sin más, ilustra suficientemente por sí sola la ilegalidad e inconstitucionalidad de ese verdadero “megadecreto” (sin temor a exagerar al catalogarlo así), del abuso y desvío de poder en que incurriera su emitente; dando cuenta consiguiente de su nulidad absoluta e insanable como resultado de la inobservancia de los requisitos sine qua non establecidos por la Constitución para proceder a su dictado.

Dicho ello, huelga todo comentario adicional.

Es más, se insistirá en la seria contradicción o paradoja de que el propio presidente convocara al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias para que lo hiciera durante todo el mes de diciembre, en que se ocupó de tratar y sancionar proyectos varios de distinta materia y contenido (la reforma previsional, un paquete de normas fiscales, el presupuesto 2018, entre otras) y no aprovechase esa misma oportunidad para incorporar como iniciativas y permitir el tratamiento de los 192 artículos –junto con las materias– que componen el decreto cuestionado, emitido sólo diez días posteriores a la clausura de tales sesiones.

Acaso, si no los había incorporado al anterior llamado a sesiones (extraordinarias), no podía convocar nuevamente a extraordinarias para hacerlo entonces, en esta nueva ocasión. Está claro y es de toda evidencia que nada le impedía haberlo hecho ni hacerlo. No quería hacerlo. Prefirió el –ilegal– atajo. Una decisión unilateral tomada “entre gallos y medianoche” bajo un rótulo “descafeinado”, como para que pasara desapercibida y nadie se diera cuenta.

Y mucho más nos dice acerca de la ilicitud señalada la constatación palpable del hecho de que se pretenda la derogación o modificación de una numerosísima y variada cantidad de leyes sancionadas por el Poder Legislativo, muchas de ellas de data reciente. Tal el caso, por sólo citar un ejemplo, del artículo 147 de la Ley de Contrato de Trabajo del que se elimina por decreto la “inembargabilidad de las cuentas sueldo”, resultante de una última reforma –por parte del Congreso– que remite a fines del año 2016 (ley 27.320).

Esto es, se desconoce lisa y llanamente la normativa legal en sentido estricto dictada por el propio Congreso –órgano naturalmente investido con la atribución exclusiva al efecto– en materias y aspectos que nada tienen que ver con la necesidad y urgencia que se pretexto, mucho menos con una emergencia –que por cierto ya no existe legalmente dispuesta– pero que de todos modos corresponde paliar con medidas coyunturales, y no con decisiones de fondo, estructurales, como las que se expresan a lo largo de todo el decreto.

Y se ignora así, burdamente, al Congreso mismo. A la institución y a las instituciones.

Se quiebra definitivamente la división de poderes, base de la República, a la vez que se ignora de plano a la democracia como forma de vida y gobierno, cuando se verifica el modo en que se cierra el paso a la discusión.

Y lo expuesto, más allá de la vulneración de derechos que el decreto por cierto trae aparejada en los más variados sentidos. Tópico que abordaré sólo resumidamente en un segundo plano, en un intento por demostrar que tampoco se trata de normas de contenido neutro.

Materias vedadas o prohibidas

Sí importa señalar, adentrándonos en el contenido mismo del decreto, que es dable advertir que, más allá del incumplimiento del recaudo que tiene que ver con la inexistencia de necesidad y urgencia e imposibilidad de seguir el trámite ordinario para sancionar la ley, encontramos que aquél aborda inclusive “materias prohibidas o vedadas” al mismo, por imperio del mismo artículo 99, inciso 3, de la Constitución Nacional.

Tal el caso de la materia penal, cuando regula y modifica normas que atañen la Unidad de Información Financiera (UIF) y a la denominada “Ley Antilavado”

bajo el capítulo XXI; así como el capítulo IV, cuando prescribe sanciones disciplinarias y de la materia tributaria cuando en el capítulo XIV se innova en materia de aportes y/o multas patronales. Al igual que el capítulo XIII, cuando modifican valores a los fines arancelarios respecto de las obras de arte.

Sin perjuicio de que la modificación del artículo 147 de la Ley de Contrato de Trabajo, sobre la que extensamente habré de referirme más adelante, determina efectos tributarios, y aun confiscatorios, en el caso de que el embargo previsto en la norma proviniese de autoridad o ente público, ocasión en que redundaría en perjuicio fiscal del trabajador.

Datos que se suman al despropósito de su dictado, y persuaden aún más sobre su ilegalidad.

Demás reproches y observaciones

Servirá este señalamiento para comprender que, atendiendo puntual y específicamente a su contenido, el decreto no resulta neutro o inofensivo, sino todo lo contrario: afecta derechos transgrediendo imperativos de orden público.

Repárese en tal sentido en la aberración que en el capítulo XXII plasma concretamente en el artículo 168, cuando sustituye el párrafo tercero del artículo 147 de la ley 20.744 (Ley de Contrato de Trabajo), eliminando la “inembargabilidad de las cuentas sueldos” tal y como este último lo consagraba y garantizaba en una redacción adoptada por la ley 27.320 apenas un año atrás, hacia fines del año 2016.

No tiene ninguna lógica ni asidero eliminar una garantía dispuesta en función del carácter “alimentario” del salario bajo el burdo pretexto de que así se logra “otorgarle mayor y mejor acceso al crédito” al trabajador, según reza el decreto en sus considerandos.

Tampoco es legítimo hacerlo: contradice, contraviene el principio “tuitivo” que ese mismo ordenamiento legal dispone en favor del trabajador; a la vez controvierde y transgrede la regla de “no regresividad” que imponen los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. Y vaya que los del trabajador lo son.

Desde ya que se desvirtúa con la modificación el límite de embargabilidad del 20 % del sueldo antes establecido, pero no está en ello –o mejor dicho, no solamente en ello– lo más grave.

Sino en que el cambio introducido por el decreto de necesidad y urgencia resulta constitucionalmente y convencionalmente aberrante, e injustificada la conducta de quien lo dictara, pues lo que cuenta es el hecho de que se elimina una protección sobre el salario –y sobre el propio trabajador, en definitiva– establecida efectivamente de consuno con aquellos principios por la Ley de Contrato de Trabajo –fruto de una reciente modificación legislativa formal–, protección que, como quedara dicho, dimana de la propia protección constitucional (artículo 14 bis) y convencional

que la Ley Suprema y los tratados internacionales en materia de derechos humanos (particularmente en lo que concierne a los económico-sociales, como el trabajo) consagran en beneficio y salvaguarda del sujeto trabajador.

En otro aspecto asociado al anterior, notamos que el decreto habilita a disponer del Fondo de Garantía de la ANSES, con riesgo cierto de desfinanciar el sistema de la seguridad social, vía constitución de fideicomiso, entre otras posibles herramientas.

Señala el decreto que la ANSES “... podrá crear de manera directa fideicomisos y operar con instrumentos apropiados para invertir sus activos de acuerdo a las mejores prácticas financieras modernas, sin dejar de privilegiar el fin social para el cual fue creado”, lo que comporta tanto como admitir –en esa frase final clave– la existencia de ese riesgo de desvirtuar o desnaturalizar, entonces, ese mismo fin social que la ley consagra.

Pero además: siendo la materia previsional, así como la laboral, materias reservadas al Congreso, y teniendo en cuenta que cuando en las extraordinarias pasadas se legisló al respecto con la repercusión y el caos social que todos conocemos, vale preguntarnos si tiene algún sentido que ahora se regule por decreto sobre esa misma materia, la previsional. Y no amerita acaso el tema una discusión en el seno del Parlamento.

Y desde ya que, respecto de la reforma del artículo 147 de la Ley de Contrato de Trabajo, puede hacerse un comentario en esa misma línea. Esto es: bien debiera estar contenida dentro de una iniciativa, tal y como el propio comportamiento del Poder Ejecutivo lo acepta al supeditar al dictado de una ley en sentido formal aquello que define como “reforma laboral” y que, como es sabido públicamente, en tanto el propio gobierno se encargara de difundirlo, se abordará una vez iniciadas las sesiones ordinarias como y donde corresponde, en el Congreso y mediante ley.

Y no por el Poder Ejecutivo mediante un decreto de necesidad y urgencia.

En otra materia, la vial, el mismo DNU viene a habilitar el uso de “bitrenes”, esto es, camiones con doble acoplado. Y la pregunta obligada es la misma una vez más: ¿podía acaso el gobierno sustraer del debate parlamentario un tema tan central y sensible a la población (recordar el millar de víctimas que se ha cobrado desde hace años) como el de la seguridad vial?

Todo lo cual viene a sumar razones que, más allá de todo lo anteriormente apuntado en punto a los requisitos sustanciales exigidos por la Constitución, ponen en evidencia que nunca pudo ni debió el Poder Ejecutivo dictar un decreto como el impugnado, dado que en su contenido mismo plasmaban ilegalidades e inconstitucionalidades flagrantes.

A un mayor abundamiento, ya finalizando, podría agregarse lo siguiente:

Es importante, a los efectos de interpretar correctamente las normas constitucionales afectadas, analizar la intención y el objetivo perseguidos por el constituyente en los cambios introducidos en la materia.

Recuérdese que la Corte Suprema ha reconocido que “la primera regla de interpretación de las leyes es la de dar pleno efecto a la intención del legislador” (*Fallos*, 150:151).

En el mismo sentido, el Máximo Tribunal sostuvo que “ese mismo principio de interpretación exige se determine el espíritu de la ley, cuando fuera de su letra, está clara y evidente la intención del legislador y máxime si esa intención consta en la exposición de los motivos que la fundaron” (*Fallos*, 111:339).

Ante todo, corresponde recordar que la Constitución es una ley de garantías que consagra a tal efecto un “Estado de derecho” al que se debe someter el poder con el propósito de que no se desorbite en desmedro del individuo.

De ahí que nuestro sistema se defina como una democracia republicana.

La piedra angular sobre la que se basa la República es la separación de poderes.

Y la ley sancionada por el Congreso Nacional un instrumento trascendental en ella y en la verdadera construcción democrática, que supone por antonomasia el respeto de los derechos de todos los ciudadanos, especialmente los que hoy se categorizan como derechos humanos y se integra con los tratados, convenciones y pactos internacionales (artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional).

Toda interpretación y aplicación no debe prescindir de esas premisas.

El nuestro es un sistema de separación y equilibrio de los poderes y esa noción de equilibrio nos remonta a la conocida frase de Montesquieu de que “le pouvoir arrête le pouvoir” (el poder detiene al poder).

Dicho lo cual, procuraremos reiterar, sistematizándolos, los fundamentos de la inconstitucionalidad planteada:

a) Violación flagrante del régimen constitucional vigente en materia de elaboración y sanción de la ley.

b) Violación de los principios de legalidad y de interdicción de la arbitrariedad.

c) Violación inculcable de la regla republicana de división de poderes y del principio de “corrección funcional” que dimana de aquélla.

d) Violación inaceptable de la democracia y del principio de soberanía popular.

En suma: desconocimiento del “Estado de derecho”.

Por alguna razón la Constitución prescribe el modo en que se ha de elaborar y sancionar la ley.

Y está claro que el apartamiento de lo prescripto en la norma constitucional no debe ni puede tener cabida.

Y si lo anterior acontece, la ilicitud en términos constitucionales no puede sino derivar en la invalidez de lo actuado por la vía del rechazo del decreto en cada una de las Cámaras, como única solución posible.

Es decir que, en las condiciones descriptas, la actuación seguida por el Poder Ejecutivo nacional al dictar el decreto que aquí se impugna vulnera –en forma grave, inequívoca, y flagrante– la manda constitucional de los artículos 1º, 75, 77 y 99, especialmente en sus párrafos tercero y siguientes, de la Constitución Nacional, en consonancia con los 14, 14 bis, 16, 17, 18, 19, 22, 28, 29, 30, 31, 36, 43, 53, 75, 77, 99; los tratados, pactos y convenciones internacionales, fundamentalmente aquellos atinentes a derechos humanos; y los fines de “afianzar la justicia” y de “promover el bienestar general” previstos en el Preámbulo de aquélla, que se encuentran violentados.

De resultas de la violación del ordenamiento jurídico, de esa actuación realizada en disconformidad con el ordenamiento positivo constitucional, se transgrede el principio de legalidad que la Constitución consagra y que, en la especie, se objetiviza en la competencia que ésta asigna a los órganos en base a un fundamento de seguridad, justicia y transparencia.

La Constitución consagra un modo claro y preciso de legislar.

Es la Constitución Nacional la que indica cuál es el órgano competente para legislar. En el caso, el Poder Ejecutivo no incurre ya en un desborde, sino que ha invadido y usurpado flagrantemente otro poder, sus competencias e incumbencias propias. Lo ha borrado lisa y llanamente del plexo constitucional.

Sólo por decreto de necesidad y urgencia podría el Poder Ejecutivo obrar un contenido de carácter legislativo frente una situación de excepción, pero esa situación en absoluto se verifica en el caso.

Ninguna circunstancia excepcional hace imposible –ni impide– hoy por hoy seguir los trámites ordinarios previstos por la Constitución para la sanción de las leyes.

Es pacífica ya la doctrina que desestima toda posibilidad de invocar la circunstancia del “receso parlamentario” como excusa para obrar al respecto por parte del Poder Ejecutivo.

Tampoco median razones de “emergencia económica” que puedan justificar semejante desatino, habida cuenta y razón de que antes del dictado del decreto en cuestión había finalizado la última de las prórrogas dispuestas en cuanto a aquélla.

Pero sobre todo, la gravedad de esta anomalía constitucional se revela patente frente al alcance y la extensión inconmensurables de semejante “megadecreto”, convertido en una verdadera “ley ómnibus” si se quiere –con perdón del Poder Legislativo– o “caja de Pandora” que bajo un título “inocente”, se deroga

y modifica más de cien leyes, así porque sí, sin ton ni son y sin pasar por el Congreso.

Lo que por una parte genera anomia; y por otra suma al cuadro inseguridad jurídica.

En definitiva, un decreto semejante en nada se compeadece tampoco por su extensión y alcance con una situación de excepcionalidad propia una coyuntura que se intenta superar imperiosamente merced al mismo; sino que pretende establecer normas permanentes tendientes a regir para un futuro indeterminado en el tiempo, circunstancia que adicionalmente revela que aquél comporta un verdadero dislate, un despropósito en sí mismo.

Nunca resulta ocioso recordar que es obligación de todos, pero muy particularmente de los órganos que crea la Constitución, la subordinación a la Constitución a lo largo de toda su actuación.

Y en este sentido, la Corte Suprema predica que la presunción de validez de los actos estatales en general cede cuando se contraría en forma patente una norma de jerarquía superior, tal y como acontece en la especie.

Pero además de sacrificar a la República y violar el principio de legalidad, se vulnera el de interdicción de la arbitrariedad, derivado a su vez de la aplicación de los principios de legalidad y razonabilidad contenidos en los artículos 19 y 28 de la Constitución Nacional, comprensivo de toda actuación contraria a la justicia, la razón o la ley.

Así las cosas, no cabe sino reputar irregular e ilegítimo, nulo de nulidad insanable, un decreto dictado contra la Constitución, y que no cuenta con sustento normativo alguno derivado de ella, rechazándose de plano.

Efectivamente, se han quebrantado límites concretos dispuestos por la Constitución, de un contenido y de un valor institucional supremo, y así, sintéticamente advierto cómo se verifican las siguientes circunstancias.

Burda y violenta agresión a la forma representativa y republicana (Estado de derecho)

Éstas se consagran en el artículo 1° de la Constitución Nacional, y se complementan y desarrollan en otros artículos de la misma.

La República supone la separación y división de poderes, con asignación de competencias y atribuciones específicas a cada uno de los órganos de poder que les son propias y no pueden invadirse recíprocamente.

Frente a esa premisa, se verifica una evidente invasión de las competencias y atribuciones de otro poder por parte del Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo nacional ha exorbitado su competencia y atribuciones.

Se desconoce la competencia, labor y representación del Congreso, la “soberanía del pueblo” que se expresa en la aptitud para legislar.

La Corte Suprema ha expresado sobre el principio de la “soberanía popular” aludido en nuestra Ley Fundamental, que “...la soberanía popular es un principio de raigambre constitucional que en el sistema democrático se integra con el reconocimiento del pueblo como último titular del poder político pero, al mismo tiempo, y para cumplir con tal objetivo, pone su acento en los procedimientos habilitados para hacer explícita aquella voluntad, origen del principio de representación. Por ello, el Estado de derecho y el imperio de la ley son esenciales para el logro de una Nación con instituciones maduras...” (*Fallos*, 328:175).

Gravedad institucional

La gravedad institucional que se presenta en el caso resulta evidente y manifiesta.

Se configura de modo incontrastable una situación de gravedad institucional, pues todo aquello excede el interés de las partes. El Poder Ejecutivo ha obrado en conflicto no ya con el Poder Legislativo, sino que se ha levantado contra la Constitución misma.

En resumidas cuentas, esa actuación del órgano estatal se traduce en una intolerable gravedad institucional que debe obtener condigna sanción de nulidad e inconstitucionalidad por la vía del rechazo al decreto.

Por todo lo expresado y no compartiendo el dictamen de la mayoría en la Comisión Bicameral Permanente (Ley 26.122), adelanto desde ya mi voto de rechazo al mismo, que es a la vez el de rechazo al decreto 27/2018 (P.E.-516/17).

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Graciela Camaño.

Sr. Presidente (Monzó). – No importa si en este momento no hay quórum, pues nada hay para votar.

Tiene la palabra el señor diputado Rossi, por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: en el transcurso de la sesión le dije que estábamos frente a un mamarracho parlamentario. Está claro que esto es un papelón absoluto. Es imposible construir un trabajo parlamentario ordinario o común con este tipo de cuestiones.

En verdad, señor presidente, tengo que decirle que usted fue claramente cómplice. Nos llevaron hasta el final con el tratamiento de un asunto, y usted incumplió con el reglamento porque también tendría que haber tenido en cuenta el artículo 210, que dice que las mociones sobre tablas formuladas en el medio de la sesión se tratan al final. Usted lo incumplió, señor presidente, porque permitió una moción sobre tablas no en la instancia que correspon-

de, que es al principio de la sesión. Usted fue cómplice de esta maniobra artera. Estuvimos toda la tarde y toda la noche para tratar este decreto y cuando llegó el momento se levantaron y se fueron.

Se los voy a decir claramente: son una porquería como bloque oficialista. (*Aplausos.*) Tengan el coraje de plantear las cosas como las tienen que plantear, porque la verdad es que no tienen límite. Ustedes dicen que van a defender las instituciones, pero es mentira. Dicen que quieren defender la democracia, pero es mentira. Dicen que quieren defender este Congreso, pero es mentira. Después se preocupan por los pasajes, por las mociones de privilegio, y miren lo que hacen.

La verdad es que están haciendo pelota al Congreso de la Nación. Están haciendo pelota a esta Cámara de Diputados porque no se bancan llevar adelante una discusión. No se bancaron la discusión de sostener los decretos de necesidad y urgencia. Esto es así. Nos hicieron trabajar, algunos votaron una cantidad de leyes, y al momento de la votación de este decreto, se levantaron y se fueron.

Usted sabe el respeto que le tenía, señor presidente, pero recién fue claramente cómplice de una decisión que dejó al recinto en esta situación. Armaron todo para que este último punto del orden del día en ningún momento se trate.

Pero les quiero decir claramente que después estas cosas se pagan, en cualquier momento y en cualquier lugar. (*Aplausos.*) No pretendan juego limpio de ninguna fuerza política en este Congreso después de lo que hicieron. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Camaño, por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: lo que hicieron es verdaderamente un bochorno, y no voy a hablar de usted, sino de los miembros del interbloque que no está en su lugar, donde debería estar. Me extraña del presidente del interbloque, de quien integra el bloque de la Coalición Cívica y pregona republicanismismo. Me extraña de algunos diputados del PRO, que en el pasado solían quejarse del kirchnerismo.

¿Sabe una cosa, señor presidente? El kirchnerismo siempre nos ganó y nosotros pataleá-

bamos, pero ellos tenían el número. La prepotencia del kirchnerismo era la prepotencia del número que habían sacado en las elecciones. Ésa era la prepotencia. No me quiero imaginar este Congreso con una mayoría de Cambiemos. Si hacen esto siendo la primera minoría, no me quiero imaginar de qué manera van a atropellar o llevarse por delante las instituciones en caso de ser mayoría.

Lo que ustedes hicieron, señor presidente, es bochornoso. No tienen nada que envidiarles. Ya están iguales o peor que ellos. Por lo menos –reitero– ellos tenían el número para los abusos que cometían. Nos venían a patotear con el número de diputados que habían logrado en las elecciones.

Es una vergüenza lo que se hizo esta tarde en el Congreso. Pero la verdad es que no nos caímos del catre, sino que la veíamos venir cuando cometieron el latrocinio jurídico de tratar estas normas como lo hicieron. Han modificado leyes que están modificadas por un decreto de necesidad y urgencia que tiene plena vigencia. No sé si alcanzan a entender la magnitud de lo que hicieron. reitero: han modificado y derogado leyes y decretos que están modificados por un decreto de necesidad y urgencia, que además tiene plena vigencia hasta el momento en que el presidente dé la última puntada a la norma. Y vuelvo a observar a quienes colaboraron para que esto ocurra que estamos ante el riesgo de que todo lo que se debatió y todo lo que se acordó quede sin efecto, con el agravante de que como estamos con un DNU vivo, hasta que no se promulguen las leyes, sigue teniendo plena vigencia, y los actos que se hagan con las leyes y decretos que contiene dicho DNU tienen juridicidad.

Creo que en el momento en que inventaron la historia de la derogación al final de cada una de las leyes, no han dimensionado lo que estaban haciendo, y lamento que esto haya ocurrido.

Lo que sí me queda en claro es que acá la república no existe más. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Olmedo, por Salta.

Sr. Olmedo. – Señor presidente: he escuchado a todos con mucha atención, pero lo mismo

que pasó hoy acá había ocurrido muchas veces cuando la oposición de hoy era gobierno.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Olmedo. – No escuché bien. Digan a viva voz lo que yo soy para ustedes.

¿Sabe qué, señor? Yo soy un laburante y no me robé absolutamente nada.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Olmedo. – ¡Tranquilos! Prueben trabajando y no robando.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó). – No dialoguen, señores diputados.

Señor diputado Olmedo: por favor diríjase a la Presidencia.

Sr. Olmedo. – Cómo no, señor presidente.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Olmedo. – No griten, yo los respeté. Siempre estoy. Soy el único que me quedé y me insultan.

Algún día el Congreso tiene que dar soluciones al pueblo argentino independientemente de la política que esté de turno. El pueblo está esperando un gesto de humildad de todos los partidos políticos para que esa bandera flamee en lo más alto.

Agradezco a todos los que me agredieron. Yo voy a seguir trabajando y voy a seguir mi camino. Prueben trabajando, no se olviden y no roben.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado del Caño, por Buenos Aires.

Sr. Del Caño. – Señor presidente: coincidido con los señalamientos que se han realizado durante todo el día cuestionando el atropello que significaba el tratamiento de los proyectos de ley con la coacción del mega DNU, que ya es un modus operandi que tiene Cambiemos para extorsionar al Congreso.

No nos extraña que ésta haya sido una maniobra planificada desde el comienzo. ¿Cómo no van a hacerlo si tienen un ministro como Luis Caputo, especialista en planificar el delito de los ricos? ¿Cómo no van a planificar esta maniobra si pisotean a todos los trabajadores? Todos los proyectos que se propusieron en el día de hoy favorables a los trabajadores que es-

tán luchando por sus fuentes de trabajo fueron rechazados, siquiera para discutirlos en una comisión, señor presidente, y eso lo rechazó su bloque.

Como pisotean a los trabajadores ahora están pisoteando al Congreso, como ya lo hicieran en oportunidades anteriores con la designación de los jueces de la Corte o los vetos del presidente a la ley antidespidos.

Quedan algunos diputados presentes del interbloque Argentina Federal, del PJ. Nosotros fuimos de los pocos que señalamos acá que esta coacción se puede hacer gracias al bloque del PJ, que es el cómplice. Los mismos gobernadores que les dieron los votos para robar a los jubilados son los que acordaron esto con ustedes. Y es mentira lo que dijo el señor diputado Kosiner. En el Senado se tiene que votar el rechazo, pero tienen los votos para eso. Entonces, que no nos vengan a mentir.

Creo que esta forma de proceder que tiene Cambiemos muestra una vez más que son el gobierno de los ricos, que lo único que les importa es venir a tratar sus leyes para favorecer a los grandes grupos económicos, los mismos que promovieron el golpe genocida, a quienes defienden. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Moreau, por Buenos Aires.

Sra. Moreau. – Señor presidente: usted sabe la buena fe que ha tenido este bloque para acompañar las cosas que tenía que acompañar en momentos difíciles, aun cuando nos cuestionaban esas decisiones. Nos plantamos frente a este gobierno cuando tuvimos que hacerlo y también nos cuestionaban esas decisiones, pero siempre lo hicimos desde la honestidad intelectual.

Hoy, con la chequera y a los latigazos –como les gusta decir–, se llevaron de las narices a los diputados de la Unión Cívica Radical, el partido que habla de las instituciones y que supuestamente las cuida.

Se llevaron de las narices a la República, que poco viene al recinto. Se hizo campaña durante meses hablando de la reconstrucción de la República y ahora la vienen a pisotear.

Se llevaron de las narices a diputados como Tonelli, que vienen a hablarnos de la Constitu-

ción. Después de esto no tienen ninguna auto-
ridad moral.

Se llevaron de las narices a aquellos que se presentan como la nueva política y son lo peor de la política. Y también se llevaron de las narices a muchos justicialistas que se olvidaron de Perón, Evita y la defensa de los intereses de los trabajadores y de la justicia social. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá. – Señor presidente: hemos asistido a la consumación de la estafa. No nos va a sorprender. Personalmente lo dije en la comisión bicameral y denuncié que los que estaban viabilizando la aprobación del DNU con ese dictamen en nombre de los tres proyectos de ley estaban habilitando todas estas maniobras.

Ya se ha dicho que todo lo que hay en el mega DNU y en las leyes es contra los trabajadores y la mayoría de la población laboriosa, pero al servicio de las patronales y el capital financiero.

Por eso ahora quiero decir a los periodistas: “Cuidado con los titulares que publiquen mañana. No cometan el error de decir que se eliminaron la embargabilidad de las cuentas sueldo, el uso del Fondo de Garantía de Sustentabilidad y el artículo para disponer de los bienes del Estado”. Que ninguno cometa ese error porque todo eso está vigente y va a seguir estándolo, porque esta maniobra nos anticipa lo que luego harán en el Senado y lo que hará el presidente con su facultad de veto.

Quiere decir que van a dejar en pie todo lo que dijeron que habían retirado, y los que se fueron no son sólo los del bloque oficialista, sino que se han ido bloques que habían estado haciendo objeciones. Todos son cómplices de esa maniobra. No nos sorprende, lo hemos venido denunciando todo el tiempo.

Cuando vinieron los miembros informantes, el ministro Dietrich y otros funcionarios no pudieron responder absolutamente nada. Por eso hoy no vino Caputo, y me arriesgo a decir que no va a venir la semana que viene porque todavía no saben cómo hacer para salvarlo de todas las evidencias de sus tropelías. Es más probable que lo saquen antes de que venga a dar explicaciones al Congreso.

Por lo tanto, tenemos esta consumación. Hay que decir a la población que una vez más la han estafado. ¡Cuidado trabajadores! Las cuentas sueldo han quedado a disposición de las ganancias de los bancos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Alume Sbodio, por San Luis.

Sr. Alume Sbodio. – Señor presidente: cuando el *show* reemplaza a la política y el *márketing* a la institucionalidad, pasan cosas como ésta. La verdad es que cuando el debate político tenga que ser leal en relación con las cuestiones más sensibles del país, nos va a costar muchísimo sentarnos frente al bloque oficialista para hablar de estas cosas.

Pero hay algo que me preocupa más: el nivel de torpeza parlamentaria que tiene el oficialismo. Lo demostró el año pasado, cuando quiso forzar el quórum para el tratamiento del proyecto de ley de reforma previsional.

También lo hizo en forma bochornosa en oportunidad de la consideración del proyecto de ley de reforma tributaria.

Finalmente, hoy puso de manifiesto la torpeza parlamentaria en relación, entre otras cosas –por lo menos, es lo que yo detecté–, con la corrección de forma propuesta por la señora diputada Rosso, que constituía una contribución. El nivel de soberbia –o de torpeza parlamentaria, si así se lo quiere llamar– le va a sumar una capa más de merengue a este mamarracho.

Nosotros vamos a tener la posibilidad de ver cómo uno de los tres proyectos de ley volverá a esta Cámara con modificaciones introducidas por el Senado. Entonces, lo que fue un trámite parlamentario bochornoso ni siquiera garantiza la posibilidad de derogar o rechazar el decreto de necesidad y urgencia, lo que aseguraría a los trabajadores que las sumas que excedan de tres sueldos por lo menos no van a ser embargadas.

Por lo tanto, quiero decir a los muchachos que están en Tribunales que tienen que aprovechar estos meses porque el bloque de Cambiemos y el presidente Macri van a estar dando vueltas, por lo que van a poder hacer la platita fácil con el sueldo de los trabajadores. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado de Mendiguren, por Buenos Aires.

Sr. De Mendiguren. – Señor presidente: en primer término, quiero pedir que se tome lista. Ya que el tablero no está funcionando, queremos saber quiénes somos los diputados que estamos presentes en este momento.

En segundo lugar, voy a hablar de lo que entiendo. Estoy asombrado de la actitud del gobierno ante las dificultades económicas que enfrenta. No hay un solo número que cierre, ya que se registran récords en materia de déficit fiscal, de fuga de capitales, de importaciones y de caída del nivel de actividad. Además, no llega una sola inversión a la Argentina; por el contrario, se van y ni siquiera retenemos el ahorro. Sin embargo, el gobierno hace estos papelones.

¿Ésta es la gobernabilidad que quieren mostrar a los inversores para que vengan a nuestro país? Así arrancaron; esto se los dije hoy, cuando hice uso de la palabra. Comenzaron con un año 2016 que no les gustó más.

En 2017 cerraron el Congreso Nacional, ya que solamente discutimos lo que ellos quisieron.

Ahora, en 2018, empezaron con este marracho del decreto de necesidad y urgencia. ¿Lo van a terminar así? ¿Éstas son instrucciones de la Casa de Gobierno? ¿Entienden lo que significa para el mundo ver un Parlamento donde no son capaces de debatir? ¿Ésta es la nueva política? ¿Este es el cambio? ¿No pueden mantener una discusión y, por ende, se escapan?

Traicionan lo que están haciendo. Desde un principio mostraron la hilacha del golpe cuando quisieron nombrar a los jueces de la Corte Suprema de Justicia. Lo mismo ocurrió con todo lo que hicieron el año pasado.

Por otra parte, hace muy poco el presidente de la Nación nos habló aquí del diálogo constructivo y de la necesidad de levantar la vara ética, mientras estaba en Brasil denunciando al secretario de Seguridad.

Los procesos no paran, y todos los días aparece algo nuevo. Los funcionarios que van a solicitar créditos al exterior no les pueden contar nada a aquellos a los que se los piden porque no tienen la plata en la Argentina.

Ahora terminan con esto. Realmente yo sé valorar una inversión y también hacia dónde voy. Ante todo, quiero decir que en la Argentina no hay negocios. El único negocio que el gobierno le dejó a nuestro país es el de prestar al Estado, dándole al pedal de la bicicleta financiera el 25 por ciento anual de interés en 2016. Esto significa que el interés que el mundo da en veintidós años acá se otorga solamente en uno.

¿Creen que el mundo no mira eso? ¿Creen que un inversor no viene y ve que acá, en la Argentina, estamos importando tomates, zapallitos y bondiola porque ni siquiera podemos producir eso, al tiempo que nos seguimos endeudando?

Además, ustedes no muestran ninguna capacidad seria de repago, porque todos los sectores que en la Argentina producen dólares están cada vez peor. Sin embargo, desde lo institucional responden de esta manera.

Con toda buena fe, les digo que están mal encaminados. Me pregunto qué hubiera pasado –espero que la ciudadanía comprenda mi planteo– si hubiesen conseguido los votos para ser mayoría. Ojalá todo esto nos sirva para reflexionar y para que la gente se dé cuenta de qué podría pasar si les dieran los votos a ustedes.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

Sr. Contigiani. – Señor presidente: como es importante, reitero el pedido que hicieron varios diputados preopinantes en el sentido de que se tome lista.

En este momento hago uso de la palabra con cierta pesadumbre –creo que es el sentimiento de varios– porque tuvimos la buena fe militante –que les falta a ustedes– y las convicciones para trabajar todo el día sobre el plan de labor que usted nos presentó esta mañana, para que a última hora nos viéramos sometidos al final prepotente del bloque oficialista. Repudio esta situación, que es muy grave.

Es cierto que a ustedes les están quedando pocas banderas. Por lo que ha ocurrido hoy y por muchas otras cosas de las que nos venimos enterando, lamentablemente, ya no pueden flamear la bandera de la transparencia institucional y republicana. Para ustedes, diciembre fue

un mes de quiebre en la Argentina, porque no se vuelve de lo que significó la reforma previsional.

Tampoco pueden flamear la bandera del desarrollo y de las inversiones, porque hay cada vez más pobres, más indigentes, más problemas en la Argentina, pero mucha más renta para los ricos de nuestro país.

También lamento tener que decirle que la bandera de la pobreza cero es una risa.

Ustedes representan la antipolítica, porque se han convertido en instrumento de los poderosos al gestionar para los demás. ¿Sabe qué es la antipolítica? No creer en la democracia real. Justamente por eso hablan con términos raros, como los que usaron para denominar a los proyectos de ley que acabamos de aprobar, a los que llamaron de desburocratización.

Lo que ha ocurrido hoy no es una buena señal para la República y para lo que todos representamos. Cada uno tiene que estar en el lugar que le corresponde; me hago cargo de lo que digo y me la banco.

Por eso le digo con toda libertad que si hace unos meses alguien escribió que ustedes eran la nueva derecha moderna de nuestro país y que había que hacer el esfuerzo de interpretarlos, hoy le digo que son la derecha de siempre: prepotente, reaccionaria y antirrepublicana que gobierna para los ricos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Carmona, por Mendoza.

Sr. Carmona. – Señor presidente: creo que todos los presentes –con la salvedad de su persona– nos sentimos indignados, pero no quiero que prime la indignación en lo que voy a decir.

Debo expresar mi enorme preocupación por el hecho de que en el día de hoy renunció el presidente de un país hermano por causas significativamente menores que las circunstancias que recaen sobre el presidente de la Nación Argentina.

El presidente del Perú hoy ha tenido que renunciar luego de la comprobación de operaciones del oficialismo para condicionar el voto de sectores de la oposición en una votación de destitución. El presidente del Perú ha tenido que resignar la Presidencia a raíz de la comprobación de una circunstancia bastante menos

significativa que la que ocurre en cada ocasión que tenemos sesión. Me refiero al condicionamiento de los votos de sectores de la oposición a partir de presiones a los gobernadores, la extorsión hacia legisladores y la amenaza de carpetazos.

Lamentablemente, debo decir que la causa de corrupción que dio origen a esta situación de renuncia del presidente del Perú ha sido gravísima. Todavía no estamos seguros de que el presidente de la Nación Argentina esté exento de alguna causa de corrupción, como tampoco lo están los funcionarios denunciados y en proceso judicial en Brasil, que requieren de la mayor confianza presidencial, como es el caso del señor Arribas.

Además, tuvimos la situación de un presidente comprometido por negocios en favor de su grupo familiar, como es el caso del Correo Argentino, y negocios *offshore*. Traigo esto a colación, señor presidente...

No voy a decirle más “señor presidente”, porque usted perdió mi confianza; ahora le diré “diputado Monzó”. Es más, considero que estamos ante una situación en la que el oficialismo ha cometido un terrible autoatentado contra la gobernabilidad, de consecuencias imprevisibles. Tendrán que hacerse cargo de las consecuencias de esto que han producido, porque están demoliendo la institucionalidad del Congreso de la Nación. Lo demuelen en cada sesión cuando condicionan el voto de sectores de la oposición. Esto afecta, degrada el sistema democrático.

Vuelvo a decir que no merece que lo llame “presidente”; diputado Monzó: quiero hacer votos para que el oficialismo en el Congreso recapacite y se haga cargo. El principal responsable de la gobernabilidad democrática es el Poder Ejecutivo y los bloques oficialistas. Este tipo de actitudes irresponsables, que implican atentados contra la gobernabilidad por parte del oficialismo, llena de responsabilidad al oficialismo.

Aspiramos a que el Congreso funcione; a que el Poder Ejecutivo nacional asuma actitudes y posiciones verdaderamente republicanas. Sobre todo, llamamos a la reflexión a quienes tienen responsabilidad de conducir esta Cámara. No pueden violar el reglamento como se les canta; no pueden hacer del ejercicio de ese

sitial privilegiado, que diputados y diputadas le hemos otorgado con nuestra confianza, una ocasión de burlar la voluntad democrática del pueblo argentino, que los legisladores presentes representamos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Ferreyra, por Corrientes.

Sra. Ferreyra. – Señor presidente: avise a la señora diputada Carrió que con este esperpento antidemocrático que hicieron hoy, la “republiquita” que tenía se transformó en la novia de Chucky. (*Aplausos.*) Es una vergüenza, no hay palabras para describir lo que están haciendo. Ustedes rompieron los acuerdos de la Comisión de Labor Parlamentaria.

La Presidencia nos viene a pedir que nos ajustemos con los pasajes y nos habla del 8 por ciento. Me parece que este cuerpo es el que más aportó en el ajuste que otros poderes no han realizado. Veo el sueldo de Peter Robledo, de 215.000 pesos; funcionarios de cuarto rango en Cancillería, con sueldos de 380.000 pesos.

Yo le pregunto, señor presidente, si ustedes van a cumplir o no con los acuerdos. Estamos por entrar en un debate trascendente como el del aborto y no sé si debo creer que los mil expositores son para dilatar las cosas. Rompen todos los acuerdos. Me pregunto cómo vamos a seguir funcionando y trabajando.

A esta altura me pregunto si en lugar de ajustar por pasaje no será mejor, con esta política de meter DNU, de condicionar el voto de los diputados –porque aquí han estado funcionarios de alto rango, como Marcos Peña, extorsionando mientras tenían el Congreso cercado con cuatro fuerzas de seguridad porque cada vez les cuesta más sostener las votaciones–, que sigan gobernando a través de los DNU y que cerremos el Congreso. No sólo nos vamos a ahorrar el gasto de los pasajes, sino también la vergüenza del pueblo argentino de ver lo que está pasando en la casa de la democracia.

Pero hay una responsabilidad suya, señor presidente. ¿Cómo vamos a seguir funcionando después de esto? Se rompieron todas las reglas democráticas. No hay más posibilidad de sentarse a una reunión de la Comisión de La-

bor Parlamentaria, acordar algo y que después vengan a hacer esto.

Señor presidente: esta situación es muy grave. No sé qué solución le va a dar, pero así no podemos seguir funcionando. Ésta es la casa de la democracia. No nos podemos ir indignados para mañana chicanearnos. ¿Cómo vamos a seguir funcionando? ¿Cómo vamos a poder tener confianza en los acuerdos de la Comisión de Labor Parlamentaria? Esto se lo digo en vistas al debate sobre el aborto. Después no venga a pedir ajustes en los pasajes; más vale cerremos el Congreso y ahorrémonos todo este trámite terrible y vergonzoso que estamos pasando en este momento porque no tuvieron la madurez y la decencia de soportar el resultado de una votación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Leavy, por Salta.

Sr. Leavy. – Señor presidente: yo tuve una experiencia legislativa de cuatro años en mi provincia, donde se prepara un acta de Labor Parlamentaria que es conocida con una semana de anticipación. Los legisladores preparamos un trabajo respecto de cada uno de los temas que se van a tratar, sabemos qué día son las sesiones y los horarios en que se llevan a cabo.

Empecé este nuevo período legislativo con la sorpresa –viviendo a dos mil kilómetros– de que no saber si las sesiones se hacen los lunes, los martes o los miércoles, ni cuáles son los puntos que se van a tratar.

Creo que hay un antes y un después de lo que pasó hoy porque se violó la confianza parlamentaria. Y la verdad es que no tienen la culpa los chanchos; nosotros les estamos dando de comer.

Cuando juré lo hice por la unidad del peronismo. Son 108 los integrantes de Cambiemos. A nosotros nos faltaron ocho votos para aprobar el cambio en el orden del día. Fuimos 70 y hoy somos 86 sentados. Hubiéramos arreglado este tema y antes de que empiece la sesión hubiéramos considerado el tema del DNU. La culpa la tenemos nosotros. Somos la gran mayoría opositora y no hemos trabajado en bloque ni en equipo. Se nos pasan cosas, quizás por un cargo más o por un cargo menos, no sé por qué. Tal vez por alguna prebenda con las

provincias, como nos pasó con el saqueo a los jubilados, que apretaron a medio mundo. La verdad es que esta democracia se está cayendo a pedazos así como también la República. Hoy es un claro ejemplo de ello.

Nos han engañado a todos y tenemos que reconocer que hoy es un antes y un después de todo lo que pasó legislativamente.

Como decía la señora diputada preopinante, ¿con qué reglas vamos a trabajar a futuro? ¿Cuáles son los acuerdos que se van a cumplir y cuáles no?

La oposición tiene que recapacitar. Debemos ponernos de acuerdo en reuniones de todos los diputados que no somos de Cambiemos y ver cómo manejar la Cámara. Si no hay gobernabilidad, hay que poner por delante el bienestar del pueblo argentino; después veremos qué le pasa a este gobierno. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Kicillof, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Kicillof. – Señor presidente: coincido con lo que se dijo respecto de la importancia que está adquiriendo esta sesión.

Solos en este recinto estamos quienes cumplimos con los compromisos, quienes incluso aceptamos perder y quienes vemos cómo se quitan derechos a la gente para dar rentabilidad a los privados. Pese a ello, por una cuestión de convivencia democrática, decidimos participar de toda esta sesión. Una sesión repugnante que, de todas maneras, hemos acompañado. En cambio, quienes tienen número no lo han hecho y creo entender por qué.

Son varios los factores, el primero de los cuales tiene que ver con lo que vino a hacer Macri al gobierno. Tal vez, algunos legisladores radicales, de la Coalición Cívica o de alguna otra tradición histórica no se dan cuenta, pero estamos en presencia del tercer gobierno neoliberal pleno de la historia argentina.

Nos encontramos frente al tercer proyecto endeudador, de exclusión y de hambre que va en contra de los trabajadores; de eso se trata. Así fue no ya desde el primer día de esta gestión, sino de mucho tiempo antes, cuando ni siquiera gobernaba Macri. Esto comenzó en el momento en que empezaron a gobernar los grupos y los bancos que ahora están detrás de

él. Son el mascarón de proa de un proyecto que lo fue llevando hasta este lugar.

Si analizamos nuestra historia, podremos ver que el neoliberalismo tiene una convivencia difícil con la democracia y con los derechos de la gente. Es por eso que estas experiencias marchan hacia la represión y la persecución de los sectores opositores. Esto explica por qué algunos de los funcionarios más cercanos al proyecto oficialista, cuando les brota el subconsciente, dicen: mejor no votar más. Quienes los escuchan piensan que se trata de un exabrupto; pero esto que hicieron, ¿no es la expresión más directa de ese “mejor no votar más”? ¿No es una demostración de esa cobardía, de ese intento de llevar adelante el proyecto de los poderosos y de quienes están en contra del pueblo, incluso sin respetar absolutamente nada?

Esto ocurre porque lo primero que tenían en la cabeza cuando llegaron al gobierno fue bajar los salarios. Los bajaron, hicieron un tarifazo, generaron una timba financiera y abrieron las importaciones.

Así seguimos, con una breve pausa en 2017. Para llegar a las elecciones más o menos bien recurrieron al crédito y a la obra pública, que ahora han retirado.

También yo creo que estamos ante un quiebre; pero creo que éste ya se manifestó en diciembre, porque la del año pasado fue la segunda elección que ganaron con una estafa. En 2017 afirmaron que no habría reforma laboral ni previsional y pospusieron los tarifazos. La elección pasó y Macri, todavía festejando, llamó a los empresarios para hacer aquellas reformas en contra de los viejos y los laburantes, y para que no paguen impuestos los más ricos.

Tuvieron un “cacerolazo”, pero no prestaron atención. El embudo es cada vez más estrecho y se encuentran en una encerrona.

En todo están derrapando: en el funcionamiento de la Cámara y también al perseguir a los opositores, al tener presos políticos. No son detalles, señor presidente. Una vez que se traspone una frontera, es muy difícil volver.

Ya lo dijeron algunos compañeros: es el resultado del programa neoliberal que están aplicando. Este “megadecreto”, este desastre,

este engendro, al gobierno se lo exigieron los socios de afuera; es decir, algunas empresas y bancos del exterior. Esto no lo escribió la política ni el presidente que votaron los argentinos; lo escribieron los de afuera y aquí le dieron forma de decreto. ¿Por qué? Porque en diciembre decidieron que no querían venir más al Parlamento para no tener el mal trago de la gente afuera y la oposición adentro.

Decidieron gobernar por decreto y no les salió. Cuando intentaron forzar a la comisión encargada de tratar los decretos de necesidad y urgencia, se dieron cuenta de que no sería fácil y entonces empezaron a imponerle condiciones. Así fue como empezaron a apretar, para ver quiénes podían acompañarlos. Cada vez les queda menos; todos sabemos cuál es el resultado del apriete. Siempre lo dijimos y nadie lo esconde: si alguien viene de una provincia y no acompaña con su voto, a su gobernador le quitan los fondos. Ésto es lamentable porque también va en contra de la democracia.

Hemos visto cómo llamaban a uno por uno desde el Ministerio del Interior; también vimos cómo lo hicieron para que no vayan los gobernadores a la reunión de San Luis. Este es un dato que aparece en los diarios. Necesitan dividir a la oposición, actuar contra ella y gobernar solos por decreto.

Luego, cuando vienen al Parlamento, Macri los mete en esta encerrona. El decreto no iba a pasar; no iban a tener apoyo. Lo condicionaron porque era tan grueso sacarle la guita a la gente de la cuenta sueldo como timbearse el FGS que tuvieron que venir a aprobar los proyectos.

¿Pero saben qué? No podían aprobar ni estar en contra del DNU. Huyeron porque no saben cómo arreglar este desastre institucional. Se fueron porque si votaban en contra del DNU, también estaban en contra de Macri. En cambio, si lo hacían a favor, iban a estar en contra de quienes votaron estos proyectos de ley. Es un rompecabezas que nadie puede armar. Así se gobierna de espaldas a la gente.

Pero el problema no es sólo lo anterior. Todo se hace para que la paritaria esté por debajo de la inflación, para seguir con los tarifazos e importar a lo loco, desindustrializando y encubriendo a los que nos están endeudando con

todos sus chanchullos. Por eso la situación no tiene vuelta atrás.

Quienes defienden estos proceder, defienden un programa neoliberal y no tienen punto medio. Defienden a un gobierno con presos políticos y no tienen punto medio. Defienden a un gobierno al que no le importa el Parlamento ni absolutamente nada.

Estamos presentes en este recinto y no importa que queden menos o más señores diputados. Seguiremos defendiendo a quienes nos votaron, a los laburantes y a todo el pueblo argentino, aunque nos persigan y mañana el diario diga lo que sea. Reitero que seguiremos firmes defendiendo los intereses de la patria. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Tundis, por Buenos Aires.

Sra. Tundis. – Señor presidente: en principio, quiero plantear una moción de orden. El señor diputado de Mendiguren y otros diputados solicitaron que se pasara lista. Ya que la tecnología permite identificar a cada señor diputado, me gustaría que se hiciera, y que la lista de los diputados que se quedaron a defender el derecho de la gente fuera publicada en la página de la Cámara.

Si bien integro la Cámara desde hace cuatro años, soy nueva en el ámbito político y vine para aprender de la política buena.

Este gobierno prometió un cambio. Aquellos que dicen que ésta es la República, que viene con un cambio y que quieren una Argentina nueva que piense en la gente y en el futuro, demuestran todo lo contrario. La verdad es que acá no aprendo nada; solamente cómo negociar y corromper. No quiero esto para mí. No me pagan un sueldo para levantarme e irme. Me pagan un sueldo para estar sentada.

El señor presidente es testigo de que raras veces me muevo de mi banca; solamente lo hago para ir al *toilette*. Estoy presente las horas que sean necesarias porque no vengo de la militancia política y tengo la necesidad de aprender.

¿Esto es lo que me quieren enseñar al levantarse e irse como ratas por tirante? ¿Quieren enseñarme a no defender los derechos de la gente? ¿Quieren enseñarme a seguir man-

teniendo un decreto de necesidad y urgencia al que, a pesar de permitírsele muchísimos cambios, sigue vigente como una ley? Además, está corriendo riesgo el derecho de los jubilados.

El señor presidente sabe perfectamente lo que me importan los jubilados y lo que me costó pasar el mes de diciembre debido a la angustia y la depresión. Estuve encerrada en mi casa por el dolor que me causó ver cómo saqueaban el bolsillo de los jubilados.

Escuché a muchos diputados del oficialismo decirme detrás de cámaras: “No, la verdad es que no estoy de acuerdo; pero tenemos que acompañar”. ¿Es digno esconder los derechos y los ideales? ¿Es digno no defender el derecho de la gente? ¿Es digno poner en riesgo el único capital que tienen los jubilados y los trabajadores?

Después de hacer la pantomima, el decreto sigue vigente, y los diputados no aceptan rechazarlo. Yo vengo de la televisión, pero que ellos vayan a una telenovela y que no vengan a hacerlo al recinto. (*Aplausos.*) Aquí venimos a sancionar proyectos de ley y a proponer cuestiones que tienen que ver con la gente. Me voy con mucho dolor, angustia y taquicardia porque esto no es lo que yo quiero aprender de la política.

En los cuatro años que tengo por delante, pensé que iba a haber un cambio real. Cuando ustedes eran oposición, criticaban al kirchnerismo por llevar a cabo actos que consideraban que no eran dignos, ¿y ahora hacen lo mismo? Realmente, no puedo entender que estén cuestionando actos que hacían o decían que hacían los demás, y ustedes sean peores, porque lo hacen con cierta distinción, arrogancia y soberbia.

La diputada Camaño tenía razón cuando dijo que ellos lograban las cosas porque eran mayoría, tenían el número, y la gente los había elegido.

Siendo minoría hemos tenido que aguantar al jefe de Gabinete de Ministros, que cada vez que se presenta nos dice despectivamente: “¿Ustedes son simple mayoría?”. Sí, somos simple mayoría, pero nos eligió la gente, y es a ellos a quienes debemos representar.

Quisiera aprender cómo es la política de verdad. No vengo de la militancia política, sino social, pero siento vergüenza y mañana –en realidad, hoy– hay que salir a dar la cara. Estoy segura de que ninguno de los diputados del oficialismo saldrá a decir: “No quisimos rechazar el decreto. Sigue vigente”. Dirán: “Consensuamos; aceptamos todos los cambios; vamos por una Argentina mejor”. Lo que no dirán a la gente es que su sueldo corre riesgo, al igual que el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de los jubilados.

Por todo ello, siento una gran vergüenza. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Rodenas, por Santa Fe.

Sra. Rodenas. – Señor presidente: recordaba que mi primera intervención en este recinto tuvo que ver con una metáfora que utilicé, de la cual se burló un diputado del oficialismo, no solamente en las redes, sino también en programas de televisión. Cuando hablábamos del quórum y la viabilidad de seguir adelante con esa sesión, cuando afuera la gente gritaba, hablaba, se manifestaba pacíficamente en su gran mayoría, y nosotros aquí dentro estábamos dando una batalla de índole institucional, utilicé una metáfora musical.

Ese diputado se burló de mí. Ni siquiera vale la pena mencionar de quién se trata.

A ese diputado le diría que hoy empezamos la sesión cantando el Himno Nacional e izando la bandera. Le recomendaría que esta noche escuche el *Réquiem*, de Mozart, porque estamos contribuyendo a iniciar una de las páginas más espantosas de la vida institucional de todos los países, que se presenta cuando se quiebra el Estado de derecho.

Sr. Presidente (Monzó). – No habiendo quórum, queda levantada la sesión y se harán las inserciones solicitadas

–Es la hora 3 y 24 del día 22.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

24

APÉNDICE

I. SANCIONES DE LA HONORABLE CÁMARA

1. PROYECTOS DE LEY SANCIONADOS
DEFINITIVAMENTE

1

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Sustitúyese el artículo 128 del Código Penal por el siguiente:

Artículo 128: Será reprimido con prisión de tres (3) a seis (6) años el que produjere, financiare, ofreciere, comerciare, publicare, facilitare, divulgar o distribuyere, por cualquier medio, toda representación de un menor de dieciocho (18) años dedicado a actividades sexuales explícitas o toda representación de sus partes genitales con fines predominantemente sexuales, al igual que el que organizare espectáculos en vivo de representaciones sexuales explícitas en que participaren dichos menores.

Será reprimido con prisión de cuatro (4) meses a un (1) año el que a sabiendas tuviere en su poder representaciones de las descriptas en el párrafo anterior.

Será reprimido con prisión de seis (6) meses a dos (2) años el que tuviere en su poder representaciones de las descriptas en el primer párrafo con fines inequívocos de distribución o comercialización.

Será reprimido con prisión de un (1) mes a tres (3) años el que facilitare el acceso a espectáculos pornográficos o suministrare material pornográfico a menores de catorce (14) años.

Todas las escalas penales previstas en este artículo se elevarán en un tercio en su mínimo y en su máximo cuando la víctima fuere menor de trece (13) años.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ley 27.436

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, el veintiuno de marzo de 2018.

LUIS ALFONSO PETRI.
Vicepresidente 2°.

GABRIELA MICHETTI.

Eugenio Inchausti.
Secretario Parlamentario
de la H.C.D..

Eric Calcagno y Maillmann.
Prosecretario Parlamentario
del Senado.

2. PROYECTOS DE LEY QUE PASAN EN
REVISIÓN AL HONORABLE SENADO

1

*El Senado y Cámara de Diputados,...*DÍA NACIONAL DEL MOVIMIENTO
ESTUDIANTIL

Artículo 1° – *Día nacional.* Institúyase el día 11 de abril de cada año como Día Nacional Del Movimiento Estudiantil en conmemoración al día de la fundación de la Federación Universitaria Argentina (FUA) en 1918.

Art. 2° – *Acciones.* Impleméntese a través del Ministerio de Educación y Deportes la conmemoración anual del Día Nacional del Movimiento Estudiantil, el cual coordinará actividades y programas destinados a fomentar la participación ciudadana en las escuelas y universidades del país.

Art. 3° – *Adhesión.* Invítase a los gobiernos provinciales, al de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios a adherir a la presente ley.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted atentamente.

LUIS ALFONSO PETRI.
VICEPRESIDENTE 2°

Eugenio Inchausti.
Secretario Parlamentario
de la H.C.D.

2

*El Senado y Cámara de Diputados,...*MODIFICACIÓN LEY 26.912, RÉGIMEN
JURÍDICO PARA LA PREVENCIÓN Y EL
CONTROL DEL DOPAJE EN EL DEPORTE

Artículo 1° – Sustitúyese el artículo 79 del capítulo I del título IV de la ley 26.912 y su modificatoria por el siguiente:

Artículo 79: *Comisión Nacional Antidopaje.* Créase la Comisión Nacional Antidopaje, la que actuará en el ámbito de la Secretaría de Deportes de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

Las funciones de organización nacional antidopaje, definidas en el apéndice 1 del Código Mundial Antidopaje, serán ejercidas en la República Argentina por la Comisión Nacional Antidopaje, la que actuará conforme al régimen establecido para los entes enumerados en el inciso c) del artículo 8° de la ley 24.156 y sus modificatorias.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted atentamente.

LUIS ALFONSO PETRI.
VICEPRESIDENTE 2º
Eugenio Inchausti.
Secretario Parlamentario
de la H.C.D.

3

El Senado y Cámara de Diputados,...

LEY DE SIMPLIFICACIÓN
Y DESBUROCRATIZACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

CAPÍTULO I

Actividades portuarias

Artículo 1º – Sustitúyese el artículo 9º de la Ley de Actividades Portuarias, 24.093, por el siguiente:

Artículo 9º: Los puertos y terminales particulares que a la fecha de promulgación de esta ley se encuentren en funcionamiento con autorización precaria otorgada por autoridad competente y conforme a las normas que regulaban la materia, serán definitivamente habilitados por la autoridad de rango ministerial en cuyo ámbito se encuadre la autoridad portuaria nacional, quien deberá comunicar esta decisión al Honorable Congreso de la Nación, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la resolución.

Art. 2º – Sustitúyese el inciso *a)* del artículo 22 de la Ley de Actividades Portuarias, 24.093, por el siguiente:

- a)* Asesorar a la autoridad de rango ministerial en cuyo ámbito se encuadre la autoridad portuaria nacional en la habilitación de los puertos conforme a los artículos 5º y 9º de la presente ley.

Art. 3º – Sustitúyese el inciso *a)* del artículo 23 de la Ley de Actividades Portuarias, 24.093, por el siguiente:

- a)* El régimen disciplinario al que se someterán los incumplimientos de las disposiciones legales o reglamentarias en que incurrieren los titulares de las administraciones portuarias. Las sanciones podrán ser: multa pecuniaria de pesos diez mil (\$ 10.000) a pesos dos millones (\$ 2.000.000) que actualizará la autoridad de aplicación conforme el índice de precios al consumidor (IPC) establecido por el INDEC, cese temporario de las operaciones de un (1) día hasta treinta (30) días corridos, suspensión de la habilitación por tiempo determinado y caducidad de la ha-

bilitación; quedando abierta en todos los casos la vía recursiva ante la autoridad que corresponda en el ámbito administrativo así como ante la justicia competente.

Art. 4º – Establécese que los puertos en que el Estado nacional o las provincias sean titulares de dominio y/o se encuentren administrándolos o explotándolos por sí o por terceros con anterioridad a la sanción de la Ley de Actividades Portuarias, 24.093, se tendrán de manera excepcional por debidamente habilitados mediante el dictado del acto administrativo por la autoridad portuaria nacional, siempre que acrediten condiciones de operatividad mediante la presentación ante dicha autoridad de una declaración jurada. Las condiciones de operatividad serán determinadas por la mencionada autoridad mediante acto administrativo. Una vez determinadas las condiciones de operatividad, en el supuesto que la administración no se expida dentro de los ciento ochenta (180) días hábiles administrativos desde la presentación de la declaración jurada, se tendrá por acreditada dicha circunstancia.

Dicha situación jurídica se establece sin perjuicio de la continuidad de la sujeción de los mentados puertos públicos al poder de policía inherente a la autoridad portuaria nacional y la obligatoriedad de adecuación a recaudos mínimos que se establezcan y al acatamiento de las directivas que, en dicho sentido, se les dirijan.

Art. 5º – Sustitúyese el artículo 6º del decreto-ley 19.492/44, ratificado por la ley 12.980 y modificado por la ley 26.778, por el siguiente:

Artículo 6º: Cuando por circunstancias excepcionales no sea posible abastecer de artículos de primera necesidad una zona costera o cumplir un contrato por no encontrarse barcos argentinos en condiciones de prestar el servicio correspondiente, queda autorizada la autoridad de rango ministerial en la que actúe la autoridad portuaria nacional, para otorgar permiso precario, en cada caso, a barcos extranjeros para realizarlo, y en tanto subsistan esas circunstancias de fuerza mayor, encontrándose la misma facultada para reglamentar el procedimiento, así como para delegar la mencionada autorización en quien designe.

Tristemente la autoridad portuaria nacional deberá informar al Honorable Congreso de la Nación de los permisos precarios que se mencionan en el presente artículo, especificando cada caso, plazos y toda información que se considere relevante.

CAPÍTULO II

Aviación civil

Art. 6º – Sustitúyese el artículo 6º de la ley 27.161, por el siguiente:

Artículo 6°: Créase la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), en la órbita del Ministerio de Transporte, con sujeción al régimen establecido por la ley 20.705, disposiciones pertinentes de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t.o. 1.984) y sus modificatorias, que le fueren aplicables y a las normas de su estatuto, la que tiene por objeto la prestación del servicio público de navegación aérea, de conformidad con los alcances previstos en el artículo 2° de la presente ley.

Art. 7° – Sustitúyese el artículo 16 de la ley 27.161, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 16: Una vez constituida, se transfieren a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) las funciones de control operativo de la prestación del servicio público de navegación aérea y la coordinación y supervisión del accionar del control aéreo, con sus respectivas competencias, cargos, personal y créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso.

Art. 8° – Derógase el artículo 19 de la ley 27.161.

Art. 9° – Disuélvese la Dirección Nacional de Control de Tránsito Aéreo, dependiente de la Secretaría de Estrategia de Asuntos Militares del Ministerio de Defensa.

Art. 10. – Sustitúyese el último párrafo del artículo 22 de la ley 27.161, por el siguiente:

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), mediante cartas acuerdo, debe facilitar a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) toda información necesaria tendiente a percibir cualquiera de los ingresos y derechos establecidos en la presente ley.

Art. 11. – Sustitúyese el artículo 24 de la ley 27.161, por el siguiente:

Artículo 24: En su carácter de autoridad aeronáutica la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) continúa ejerciendo la regulación, supervisión y fiscalización de las prestaciones transferidas a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), de conformidad a las normas nacionales y las internacionales emitidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

La Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), como prestadora del servicio, planifica y elabora todo lo concerniente a la organización de los espacios aéreos, gestión de la afluencia de tránsito aéreo, servicios de tránsito aéreo e información aeronáutica, para su posterior elevación a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC),

que la supervisa, publica y distribuye nacional e internacionalmente.

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) presta los servicios auxiliares a la navegación aérea y garantiza el ofrecimiento de capacitación profesional y técnica a los trabajadores de la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.).

Art. 12. – Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 28 de la ley 27.161, por el siguiente:

La Unidad Ejecutora de Transferencia culmina su tarea una vez finalizada la transferencia a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) de las funciones de control operativo de la prestación del servicio público de navegación aérea y de coordinación y supervisión del accionar del control aéreo con sus respectivas competencias, cargos, personal y créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso.

Art. 13. – Deróganse los incisos *a)* y *c)* del anexo I de la ley 27.161.

Art. 14. – Transfiérense desde la Dirección General de Control de Tránsito Aéreo de la Fuerza Aérea Argentina a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), organismo actuante en el ámbito jurisdiccional del Ministerio de Transporte, las siguientes competencias:

a) La prestación de la gestión del tránsito aéreo (ATM), la gestión de afluencia de tránsito aéreo (ATFM) y las funciones inherentes a las oficinas de reporte de los servicios de tránsito aéreo (ARO) y del servicio de información aeronáutica (AIS), en los siguientes aeródromos:

1. Aeródromo de Tandil.
2. Aeródromo de “El Palomar”.
3. Aeródromo de Reconquista.
4. Aeródromo de Villa Reynolds.
5. Aeródromo de Moreno.
6. Aeródromo de Río Cuarto.
7. Aeródromo de Termas de Río Hondo.
8. Aeródromo de Río Gallegos.
9. Aeródromo de Sauce Viejo.

b) Los siguientes medios para la prestación de los servicios enunciados en los incisos anteriores:

1. Los veintidós (22) radares secundarios monopulso argentinos (RSMA) fabricados e instalados por INVAP S.E.
2. El equipamiento CNS que apoya los servicios de tránsito aéreo en los aeródromos enunciados en el inciso

a) del presente artículo (comunicaciones tierra-tierra y aire-tierra, radiodifusión, radionavegación, mensajería aeronáutica, y cualquier otro equipamiento de apoyo a dichos servicios en los aeródromos referidos).

Art. 15. – La transferencia mencionada en el artículo anterior a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), organismo actuante en el ámbito jurisdiccional del Ministerio de Transporte, se efectúa con sus respectivas competencias, cargos, créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso.

Art. 16. – Dispónese la comisión de servicios y por el plazo de trescientos sesenta (360) días a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), organismo actuante en el ámbito jurisdiccional del Ministerio de Transporte, a la totalidad del personal militar que a la fecha desempeña funciones operativas en los aeródromos mencionados en el inciso a) del artículo 14 de la presente medida, en los mismos lugares y puestos que a la fecha desempeñan. El Ministerio de Transporte podrá prorrogar por el mismo plazo la comisión de servicios prevista en este artículo.

Art. 17. – El personal militar que comience a prestar servicios “en comisión” para la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) quedará bajo la conducción y control funcional de los jefes que dicha empresa designe.

Art. 18. – El Ministerio de Transporte está facultado para dictar las normas complementarias y aclaratorias que resulten pertinentes para la implementación del presente capítulo.

Art. 19. – Sustitúyese el artículo 516 del Código Aduanero aprobado por la ley 22.415, por el siguiente texto:

Artículo 516: A solicitud del explotador de la aeronave autorizado para operar en transporte aéreo internacional o de sus agentes, el servicio aduanero podrá habilitar, en los aeropuertos correspondientes, depósitos especiales para el almacenamiento de repuestos y demás elementos que determinare la reglamentación para la respectiva línea aérea, los que podrán ser extraídos de las aeronaves o conducidos a las mismas sin más requisitos que los establecidos para el ejercicio del control aduanero.

Asimismo, a solicitud de la empresa habilitada para prestar el servicio de atención en tierra a aeronaves, el servicio aduanero podrá habilitar en los aeropuertos correspondientes, depósitos especiales para el almacenamiento de repuestos y demás elementos que dicha empresa habilitada utiliza para la prestación de los “servicios de rampa” a otras empresas de transporte aéreo nacional y/o internacional a sus agentes.

Trimestralmente el servicio aduanero deberá informar al Honorable Congreso de la Nación de las habilitaciones en depósitos especiales que se

mencionan en el presente artículo, especificando cada caso, plazos y toda la información que se considere relevante.

CAPÍTULO III

Tránsito y seguridad vial

Art. 20. – Sustitúyese el artículo 2º de la Ley Nacional de Tránsito, 24.449, por el siguiente:

Artículo 2º: *Competencia.* Son autoridades de aplicación y comprobación de las normas contenidas en esta ley los organismos nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que determinen las respectivas jurisdicciones que adhieran a ésta.

El Poder Ejecutivo nacional concertará y coordinará con las respectivas jurisdicciones las medidas tendientes al efectivo cumplimiento del presente régimen. Asígnanse las funciones de prevención y control del tránsito en las rutas nacionales y otros espacios del dominio público nacional a la Gendarmería Nacional y a la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

La Gendarmería Nacional y la Agencia Nacional de Seguridad Vial tendrán a su cargo la constatación de infracciones de tránsito en rutas, autopistas, semiautopistas nacionales y otros espacios del dominio público nacional.

Facúltase a la Gendarmería Nacional y a la Agencia Nacional de Seguridad Vial a actuar de manera complementaria con los organismos nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires afectados a las tareas de prevención y control de tránsito, conforme a los convenios que a tales efectos se suscriban con las jurisdicciones.

La autoridad local correspondiente podrá disponer por vía de excepción, exigencias distintas a las de esta ley y su reglamentación, cuando así lo impongan fundadamente específicas circunstancias locales. Podrá dictar también normas exclusivas, siempre que sean accesorias a las de esta ley y se refieran al tránsito y estacionamiento urbano, al ordenamiento de la circulación de vehículos de transporte, de tracción a sangre y a otros aspectos fijados legalmente.

Las exigencias aludidas en el párrafo anterior en ningún caso podrán contener vías de excepción que impliquen un régimen de sanciones administrativas o penales más benigno que el dispuesto en la presente ley y su reglamentación.

Cualquier disposición enmarcada en el párrafo precedente, no debe alterar el espíritu de esta ley, preservando su unicidad y garantizando la seguridad jurídica del ciudadano. A tal fin, estas normas sobre uso de la vía pública deben estar claramente enunciadas en el lugar de su imperio, como requisito para su validez.

Art. 21. – Sustitúyese el inciso *o*) del artículo 48 de la ley 24.449, por el siguiente:

- o*) Circular con un tren de vehículos integrado con más de un (1) acoplado, excepto lo dispuesto para la maquinaria especial y agrícola y las unidades conformadas por una unidad tractora con dos (2) semirremolques biarticulados.

Art. 22. – Sustitúyese el artículo 53 de la Ley Nacional de Tránsito, 24.449, por el siguiente:

Artículo 53: *Exigencias comunes*. Los propietarios de vehículos del servicio de transporte de pasajeros y carga, deben tener organizado el mismo de modo que:

- a*) Los vehículos circulen en condiciones adecuadas de seguridad, siendo responsables de su cumplimiento, no obstante la obligación que pueda tener el conductor de comunicarles las anomalías que detecte;
- b*) No deban utilizar unidades con mayor antigüedad que la siguiente, salvo que se ajusten a las limitaciones de uso, tipo y cantidad de carga, velocidad y otras que se les fije en el reglamento y en la revisión técnica periódica:
1. De diez (10) años para los de sustancias peligrosas y pasajeros.
 2. De veinte (20) años para los de carga.

La autoridad competente del transporte puede establecer términos menores en función de la calidad de servicio que requiera;

- c*) Sin perjuicio de un diseño armónico con los fines de esta ley, excepto aquellos a que se refiere el artículo 56 en su inciso *e*), los vehículos y su carga no deben superar las siguientes dimensiones máximas:
1. Ancho: dos metros con sesenta centímetros.
 2. Alto: cuatro metros con diez centímetros para las unidades afectadas al transporte de pasajeros y cuatro metros con treinta centímetros para las unidades destinadas al transporte de cargas.
 3. Largo:
 - 3.1 Camión simple: 13 m con 20 cm.
 - 3.2 Camión con acoplado: 20 m.
 - 3.3 Camión y ómnibus articulado: 18,60 m.
 - 3.4 Unidad tractora con semirremolque (articulado) y acoplado: 20 m con 50 cm.
 - 3.5 Unidad tractora con dos (2) semirremolques biarticulados (bitrén): 30 m con 25 cm.
 - 3.6 Ómnibus: 15 m. En urbanos el límite puede ser menor en función de la

tradición normativa y características de la zona a la que están afectados;

- d*) Los vehículos y su carga no transmitan a la calzada un peso mayor al indicado en los siguientes casos:

1. Por eje simple:
 - 1.1. Con ruedas individuales: 6 toneladas.
 - 1.2. Con rodado doble: 10,5 toneladas.
2. Por conjunto (tándem) doble de ejes.
 - 2.1. Con ruedas individuales: 10 toneladas.
 - 2.2. Ambos con rodado doble: 18 toneladas.
3. Por conjunto (tándem) triple de ejes con rodado doble: 25,5 toneladas.
4. En total para una formación normal de vehículos: 75 toneladas; siempre que las configuraciones de vehículos estén debidamente reglamentadas.
5. Para camión acoplado o acoplado considerados individualmente: lo que resulte de su configuración de ejes, en configuraciones debidamente reglamentadas.

La reglamentación define los límites intermedios de diversas combinaciones de ruedas, las dimensiones del tándem, las tolerancias, el uso de ruedas superanchas, las excepciones y restricciones para los vehículos especiales de transporte de otros vehículos sobre sí;

- e*) La relación entre la potencia efectiva al freno y el peso total de arrastre sea igual o superior al valor 4,25 CV DIN (caballo vapor DIN) por tonelada de peso, salvo las excepciones fundadas que por reglamentación se establezcan;
- f*) Obtengan la habilitación técnica de cada unidad, cuyo comprobante será requerido para cualquier trámite relativo al servicio o al vehículo;
- g*) Los vehículos, excepto los de transporte urbano de carga y pasajeros, estén equipados a efectos del control, para prevención e investigación de accidentes y de otros fines, con un dispositivo inviolable y de fácil lectura que permita conocer la velocidad, distancia, tiempo y otras variables sobre su comportamiento, permitiendo su control en cualquier lugar donde se halle el vehículo;
- h*) Los vehículos lleven en la parte trasera, sobre un círculo reflectivo la cifra indicativa de la velocidad máxima que les está permitido desarrollar;
- i*) Los no videntes y demás discapacitados gocen en el servicio de transporte del beneficio

- de poder trasladarse con el animal guía o aparato de asistencia de que se valgan;
- j) En el servicio de transporte de pasajeros por carretera se brindarán al usuario las instrucciones necesarias para casos de siniestro;
- k) Cuenten con el permiso, concesión, habilitación o inscripción del servicio, de parte de la autoridad de transporte correspondiente. Esta obligación comprende a todo automotor que no sea de uso particular exclusivo.

Queda expresamente prohibida en todo el territorio nacional la circulación en tráfico de jurisdicción nacional de vehículos de transporte por automotor colectivo de pasajeros que no hayan cumplido con los requisitos establecidos por la autoridad nacional competente en materia de transporte y en los acuerdos internacionales bilaterales y multilaterales vigentes relativos al transporte automotor.

La circulación de los vehículos autorizados en el punto 3.5 del inciso c) del presente artículo se limitará a corredores viales definidos por la autoridad de aplicación, garantizando la seguridad vial de todos aquellos que transiten por ellos a través de medidas extra de seguridad y precaución.

Cuando se verifique la circulación de un vehículo en infracción a lo señalado en los párrafos anteriores se dispondrá la paralización del servicio y la retención del vehículo utilizado hasta subsanarse las irregularidades comprobadas, sin perjuicio de que la autoridad nacional de transporte, prosiga la sustanciación de las actuaciones pertinentes en orden a la aplicación de las sanciones que correspondan.

El Poder Ejecutivo nacional dispondrá las medidas que resulten pertinentes a fin de coordinar el accionar de los organismos de seguridad de las distintas jurisdicciones a los efectos de posibilitar el cumplimiento de lo precedentemente establecido.

Encomiéndase al Ministerio de Transporte la actualización periódica de los valores establecidos en el presente artículo, conforme las nuevas tecnologías y necesidades que se desarrollen en el futuro.

Art. 23. – Incorpórase como inciso z) del artículo 77 de la Ley Nacional de Tránsito, 24.449, el siguiente texto:

- z) La falta de pago del peaje o contraprestación por tránsito.

Art. 24. – Sustitúyese el inciso e) del artículo 4° de la ley 26.363, por el siguiente:

- e) Crear y establecer las características y procedimientos de otorgamiento, emisión e impresión de la licencia de conducir nacional, y entender en las demás competencias de habilitación que le fueran otorgadas por vía reglamentaria para la circulación automotriz en la República Argentina.

Art. 25. – Incorpórase como inciso z) del artículo 4° de la ley 26.363, el siguiente texto:

- z) Ejercer acciones de constatación de infracciones de tránsito; en rutas, autopistas, semiautopistas, autovías nacionales y otros espacios del dominio público nacional.

Art. 26. – Transfiérense las competencias, objetivos y funciones del órgano de control de concesiones viales, órgano desconcentrado en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad, creado por el decreto 1.994 de fecha 23 de septiembre de 1993, sus modificatorios y complementarios, a la Dirección Nacional de Vialidad, organismo descentralizado actuante en el ámbito jurisdiccional del Ministerio de Transporte.

Art. 27. – Establécese que la Dirección Nacional de Vialidad ejercerá las funciones transferidas por el artículo 28 de la presente medida a través de la coordinación general de planeamiento y concesiones.

Art. 28. – Transfiérese la totalidad del personal del órgano de control de concesiones viales, sin importar la modalidad de contratación, a la Dirección Nacional de Vialidad, manteniéndose las actuales condiciones de empleo con sus regímenes, niveles, grados y situación de revista, sin perjuicio de la asignación de otras funciones derivadas de la aplicación de la presente medida.

Art. 29. – Disuélvese el órgano de control de concesiones viales.

Art. 30. – Establécese que la Dirección Nacional de Vialidad será la autoridad de aplicación de los contratos de concesiones viales vigentes y de los que se otorgaren en el futuro.

Art. 31. – El jefe de Gabinete de Ministros efectuará las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la mencionada transferencia. Hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, la atención de la erogación que demande el cumplimiento del presente decreto, se efectuará con cargo a los créditos presupuestarios de la Dirección Nacional de Vialidad.

Art. 32. – El Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Transporte, dictará las normas aclaratorias y complementarias del presente capítulo.

CAPÍTULO IV

Licitaciones en obras públicas

Art. 33. – Deróguense los capítulos IV, V, VI y XVII del decreto de necesidad y urgencia 27/2018 del 10 de enero de 2018.

Art. 34. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted atentamente.

LUIS ALFONSO PETRI.

VICEPRESIDENTE 2°

Eugenio Inchausti.
Secretario Parlamentario
de la H.C.D.

4

El Senado y Cámara de Diputados,...

LEY DE SIMPLIFICACIÓN
Y DESBUROCRATIZACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CAPÍTULO I

Firma digital. Gestión documental electrónica

Artículo 1° – Deróganse los artículos 4°, 18, 28, 35 y 36 de la ley 25.506.

Art. 2° – Sustitúyese el artículo 10 de la ley 25.506, por el siguiente:

Artículo 10: *Remitente. Presunción.* Cuando un documento electrónico sea firmado por un certificado de aplicación, se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento firmado proviene de la persona titular del certificado.

Art. 3° – Sustitúyese el artículo 27 de la ley 25.506, por el siguiente:

Artículo 27: *Sistema de auditoría.* La autoridad de aplicación diseñará un sistema de auditoría para evaluar la confiabilidad y calidad de los sistemas utilizados, la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos, así como también el cumplimiento de las especificaciones del manual de procedimientos y los planes de seguridad y de contingencia aprobados por el ente licenciante.

Art. 4° – Sustitúyese el artículo 29 de la ley 25.506, por el siguiente:

Artículo 29: *Autoridad de aplicación.* La autoridad de aplicación de la presente ley será el Ministerio de Modernización.

Art. 5° – Sustitúyese el inciso b) del artículo 30 de la ley 25.506, por el siguiente:

b) Establecer los estándares tecnológicos y operativos de la infraestructura de firma digital.

Art. 6° – Sustitúyese el artículo 34 de la ley 25.506, por el siguiente:

Artículo 34: *Organismo auditante.* La Sindicatura General de la Nación realizará las auditorías previstas en la presente ley.

Art. 7° – Establécese que los documentos oficiales electrónicos firmados digitalmente, expedientes electrónicos, comunicaciones oficiales, notificaciones electrónicas y domicilio especial constituido electrónico de la plataforma de trámites a distancia y de los sistemas de gestión documental electrónica que utilizan el sector público nacional, las provincias, el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, municipios, poderes judiciales, entes públicos no es-

tatales, sociedades del Estado, entes tripartitos, entes binacionales, Banco Central de la República Argentina, en procedimientos administrativos y procesos judiciales, tienen para el sector público nacional idéntica eficacia y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel o cualquier otro soporte que se utilice a la fecha de entrada en vigencia de la presente medida, debido a su interoperabilidad que produce su reconocimiento automático en los sistemas de gestión documental electrónica, por lo que no se requerirá su legalización.

Art. 8° – Las jurisdicciones y entidades contempladas en el artículo 8° de la ley 24.156 formularán, suscribirán y remitirán las respuestas a los oficios judiciales exclusivamente mediante el Sistema de Gestión Documental Electrónica –GDE–.

CAPÍTULO II

Unidad de Información Financiera

Art. 9° – Sustitúyese el inciso 3 del artículo 13 de la ley 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

3. Colaborar con los órganos judiciales y del Ministerio Público Fiscal en la persecución penal de los delitos reprimidos por esta ley, de acuerdo a las pautas que se establezcan reglamentariamente.

Art. 10. – Derógase el inciso 4 del artículo 13 de la ley 25.246 y sus modificatorias.

Art. 11. – Sustitúyese el artículo 19 de la ley 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 19: Cuando la Unidad de Información Financiera haya agotado el análisis de la operación reportada y surgieren elementos de convicción suficientes para confirmar su carácter de sospechosa de lavado de activos o de financiación del terrorismo en los términos de la presente ley, ello será comunicado al Ministerio Público Fiscal a fin de establecer si corresponde ejercer la acción penal.

Cuando la operación reportada se encuentre vinculada con hechos bajo investigación en una causa penal, la Unidad de Información Financiera podrá comunicar su sospecha directamente al juez interviniente.

Art. 12. – Sustitúyese el inciso c) del artículo 21 de la ley 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

c) Abstenerse de revelar al cliente o a terceros las actuaciones que se estén realizando en cumplimiento de la presente ley.

Con la finalidad de prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, los sujetos obligados a los que refieren los incisos 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 20 y 22 del artículo 20, sea que integren o no el mismo grupo económico y aun cuando se

trate de entidades en el exterior, siempre que medie el consentimiento del titular de los datos previsto en el punto 1 del artículo 5º de la ley 25.326 y sus normas modificatorias, podrán compartir legajos de sus clientes que contengan información relacionada con la identificación del mismo, el origen y la licitud de los fondos.

Art. 13. – Sustitúyese el artículo 21 bis de la ley 25.246 y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 21 bis: Son considerados clientes, a los fines del inciso *a)* del artículo 21 de la presente ley, todas aquellas personas humanas, jurídicas, patrimonios de afectación, u otras estructuras jurídicas, y quienes actúen por cuenta y orden de éstas; con los cuales se establezca, de manera ocasional o permanente, una relación contractual de carácter financiero, económico o comercial.

1. Respecto de sus clientes, los sujetos obligados deberán cumplimentar las siguientes obligaciones:

a) Identificarlos mediante la información, y en su caso la documentación, que se requiera conforme las normas que dicte la Unidad de Información Financiera y que se pueda obtener de ellos o de fuentes confiables e independientes, que permitan con razonable certeza acreditar la veracidad de su contenido.

La tarea comprende la individualización del cliente, el propósito, carácter o naturaleza del vínculo establecido con el sujeto obligado, el riesgo de lavado de activos y/o financiación del terrorismo asociado a éstos y su operatoria.

En todos los casos, deberán adoptar medidas razonables desde un enfoque basado en riesgo para identificar a los propietarios, beneficiarios finales y aquellos que ejercen el control real de la persona jurídica, patrimonio de afectación o estructura jurídica, junto con su estructura de titularidad y control.

Cuando existan dudas sobre si los clientes actúan por cuenta propia, o exista la certeza de que no actúan por cuenta propia, deberán adoptar medidas adicionales razonables y proporcionadas, mediante un enfoque basado en riesgo, a fin de obtener información sobre la verdadera identidad de la persona por cuenta de la cual actúan los clientes.

A tales fines, deberán prestar especial atención, a efectos de evitar que las personas humanas utilicen estructuras jurídicas, como empresas pantalla o patrimonios de afectación, para realizar sus operaciones.

En razón de ello, deberán realizar esfuerzos razonables para identificar al beneficiario final. Cuando ello no resulte posible, deberán identificar a quienes integran los órganos de administración y control de la persona jurídica; o en su defecto a aquellas personas humanas que posean facultades de administración y/o disposición, o que ejerzan el control de la persona, estructura jurídica o patrimonio de afectación, aun cuando éste fuera indirecto.

Asimismo, deberán adoptar medidas específicas a efectos de disminuir el riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo, cuando se contrate un servicio y/o producto con clientes que no han estado físicamente presentes para su identificación; debiendo completar las medidas de verificación en tiempo razonablemente práctico, siempre que los riesgos de lavado de activos y/o financiación del terrorismo se administren con eficacia y resulten esenciales a efectos de no interrumpir el curso normal de la actividad.

En todos los casos, deberá determinarse el riesgo del cliente y de la operatoria, implementar medidas idóneas para su mitigación, y establecer reglas de monitoreo y control continuo que resulten proporcionales a éstos; teniendo en consideración un enfoque basado en riesgo.

Cuando se tratare de personas expuestas políticamente, deberán adoptarse medidas de debida diligencia intensificadas tendientes a establecer alertas, que permitan tomar medidas oportunas a efectos de detectar posibles desvíos en el perfil del cliente, a fin de mitigar el riesgo de lavado de activos y/o financiación del terrorismo vinculado al riesgo inherente a éste y/o a su operatoria;

- b)* Determinar el origen y licitud de los fondos;
- c)* Conservar la información recabada respecto de sus clientes, en forma física o digital, por un plazo mínimo de cinco (5) años; debiendo permi-

tir ésta reconstruir las transacciones realizadas, nacionales o internacionales; y encontrarse a disposición de la Unidad de Información Financiera y/o de las autoridades competentes cuando éstas lo requieran;

d) Reportar “hechos” u “operaciones sospechosas” de lavado de activos, ante la Unidad de Información Financiera, en un plazo máximo de quince (15) días corridos, contados a partir de la fecha en que el sujeto obligado concluya que la operación reviste tal carácter. La fecha de reporte no podrá superar los ciento cincuenta (150) días corridos contados desde la fecha de la operación sospechosa realizada o tentada;

e) Reportar “hechos” u “operaciones sospechosas” de financiación de terrorismo, ante la Unidad de Información Financiera, en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la operación realizada o tentada, habilitándose días y horas inhábiles al efecto.

2. Asimismo, los sujetos obligados deberán:

a) Registrarse ante la Unidad de Información Financiera;

b) Documentar los procedimientos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, estableciendo manuales internos que reflejen las tareas a desarrollar, asignando las responsabilidades funcionales que correspondan, en atención a la estructura del sujeto obligado, y teniendo en cuenta un enfoque basado en riesgo;

c) Designar oficiales de cumplimiento, que serán responsables ante la Unidad de Información Financiera del cumplimiento de las obligaciones establecidas por la presente norma y por las reglamentaciones que dicte esa unidad. Las personas designadas deberán integrar el órgano de administración de la entidad.

En el caso que el sujeto obligado fuere una persona humana, será considerado éste con tal carácter.

Las obligaciones establecidas en el presente artículo serán objeto de reglamentación.

Art. 14. – Deróguense los capítulos XI, XV, XVI y XX del decreto de necesidad y urgencia 27/2018 del 10 de enero de 2018.

Art. 15. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Saludo a usted atentamente.

LUIS ALFONSO PETRI.
VICEPRESIDENTE 2°

Eugenio Inchausti.
Secretario Parlamentario
de la H.C.D.

5

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación

LEY DE SIMPLIFICACIÓN
Y DESBUROCRATIZACIÓN
PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO
DE LA NACIÓN

CAPÍTULO I

*Fondo fiduciario para el desarrollo de capital
emprendedor - Mipymes*

Artículo 1° – Sustitúyese el artículo 15 de la ley 27.349, por el siguiente:

Artículo 15: *Objeto.* El Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE) y los fideicomisos que en el marco del mismo se establezcan tendrán por objeto financiar emprendimientos e instituciones de capital emprendedor registrados como tales.

El fondo podrá también otorgar financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, tal como se las define en el artículo 1° de la ley 25.300 y su modificatoria, y sus normas reglamentarias y complementarias.

Todo ello, en las formas y condiciones que establezca la reglamentación.

Art. 2° – Sustitúyese el artículo 17 de la ley 27.349, por el siguiente:

Artículo 17: *Instrumentos de aplicación de los recursos del fondo.* Los bienes del fondo se destinarán a:

a) Otorgamiento de préstamos: el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor otorgará créditos y/o asistencia financiera a emprendimientos, instituciones de capital emprendedor y a micro, pequeñas y medianas empresas.

Las condiciones financieras podrán diferir dependiendo del destino de los fondos y de las características de los destinatarios;

b) Aportes no reembolsables (ANR): para emprendimientos, micro, pequeñas y medianas empresas, instituciones de capital emprendedor, e instituciones que ofrezcan servicios de incubación o aceleración de

empresas, siempre que exista una contrapartida de aportes del beneficiario del ANR, en los términos que establezca la reglamentación. La reglamentación deberá contemplar que los ANR para emprendimientos y las instituciones de capital emprendedor tendrán un tope máximo de hasta el setenta por ciento (70 %) del aporte total, mientras que para las instituciones que ofrezcan servicios de incubación, el monto de ANR podrá cubrir hasta el cien por ciento (100 %) dependiendo del tipo de proyecto y la ubicación geográfica.

En aquellos casos en los que, por las características del proyecto, no sea viable instrumentar un préstamo, el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor podrá otorgar fondos sin requisito de devolución. La evaluación del proyecto deberá hacer especial hincapié en los elementos considerados al momento de corroborar que el destinatario disponga de las capacidades técnicas para llevar adelante el proyecto. La totalidad de los aportes no reembolsables (ANR) que se otorguen no podrán superar el treinta por ciento (30 %) del total de los fondos administrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor;

- c) Aportes de capital: el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor podrá efectuar de forma directa o indirecta, aportes de capital en emprendimientos y en instituciones de capital emprendedor, así como en micro, pequeñas y medianas empresas;
- d) Otros instrumentos de financiamiento: podrán emplearse otros instrumentos de financiamiento a determinar por la autoridad de aplicación, siempre y cuando permitan financiar proyectos con los destinos previstos en la presente ley. En particular, podrá otorgar asistencia financiera a emprendedores en el marco del Programa "Fondo semilla" que se crea por medio de esta ley, en las convocatorias que realice la autoridad de aplicación de dicho programa. En este caso, el consejo asesor previsto en el artículo 63 de la presente sustituirá al previsto en el inciso 6 del artículo 19 de la presente.

Art. 3° – Sustitúyese el artículo 18 de la ley 27.349, por el siguiente:

Artículo 18: *Contrato de fideicomiso. Sujetos.* El contrato de fideicomiso del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor será suscrito entre el Ministerio de

Producción o quien éste designe, como fiduciante, y la entidad pública, entidad bancaria pública o sociedad controlada por cualquiera de éstas que designe la autoridad de aplicación en la reglamentación, como fiduciario.

Los beneficiarios del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor serán emprendimientos, emprendedores e instituciones de capital emprendedor registradas como tales, y micro, pequeñas y medianas empresas.

Art. 4° – Sustitúyese el punto 4 del artículo 19 de la ley 27.349, por el siguiente:

- 4. El comité directivo designará un consejo asesor ad hoc para cada programa del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor que implique transferencia de fondos. El consejo asesor ad hoc estará integrado por expertos nacionales e internacionales referentes del sector, en las formas y condiciones que establezca la reglamentación.

Art. 5° – Sustitúyese el inciso c) del artículo 27 de la ley 24.467, por el siguiente:

- e) Emitir certificados de acreditación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa, a pedido de la empresa, de autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Con el objeto de simplificar la operación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, la autoridad de aplicación tendrá las facultades de modificar y ampliar las finalidades del Registro de Empresas Mipymes, como así también de articular acciones con cualquier otro organismo o autoridad, tanto nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como municipal, que resulten pertinentes para dar cumplimiento con las finalidades del registro.

Los citados organismos y autoridades deberán brindar al registro la información y documentación que la autoridad de aplicación le requiera, garantizando la seguridad en el tratamiento de dicha información.

Asimismo, la autoridad de aplicación tendrá la facultad de establecer las condiciones y limitaciones en que la información y documentación incluidas en el Registro de Empresas Mipymes podrá ser consultada y utilizada por los organismos del sector público nacional, comprendidos en el artículo 8° de la ley 24.156 y sus modificatorias, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal,

como así también instituciones privadas, entre otros, garantizando la seguridad en el tratamiento de dicha información.

Art. 6° – Sustitúyese el artículo 2° de la ley 24.467 por el siguiente:

Artículo 2°: Encomiéndase a la autoridad de aplicación definir las características de las empresas que serán consideradas micro, pequeñas y medianas empresas, pudiendo contemplar, cuando así se justificare, las especificidades propias de los distintos sectores y regiones del país y con base en alguno, algunos o todos los siguientes atributos de las mismas o sus equivalentes, personal ocupado, valor de las ventas y valor de los activos aplicados al proceso productivo, ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 83 de la presente ley.

La autoridad de aplicación revisará anualmente la definición de micro, pequeña y mediana empresa a fin de actualizar los parámetros y especificidades contempladas en la definición adoptada.

La autoridad de aplicación establecerá las limitaciones aplicables a las empresas que controlen, estén controladas y/o se encuentren vinculadas a otra/s o grupo/s económicos nacionales o extranjeros, para ser micro, pequeñas y medianas empresas.

Los beneficios vigentes para las micro, pequeñas y medianas empresas serán extensivos a las formas asociativas conformadas exclusivamente por ellas.

Los organismos detallados en el artículo 8° de la ley 24.156 tendrán por acreditada la condición de micro, pequeña y mediana empresa con la constancia que, de corresponder, emitirá la autoridad de aplicación por los medios que a esos efectos establezca.

Art. 7° – Sustitúyese el artículo 1° de la ley 25.300 y su modificatoria por el siguiente:

Artículo 1°: A los fines del presente régimen y de unificar criterios entre el régimen general instituido por la ley 24.467 y la presente ley, como así también contar con una única definición de micro, pequeña y mediana empresa, estese a la definición establecida en el artículo 2° de la ley 24.467.

CAPÍTULO II

Fondo de Garantía Argentino

Art. 8°– Sustitúyese la denominación del Fondo de Garantías para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme), creado por la ley 25.300, por Fondo de Garantías Argentino (FoGAR).

Art. 9°– Sustitúyese el artículo 8° de la ley 25.300 y su modificatoria por el siguiente:

Artículo 8°: *Creación y objeto.* Créase el Fondo de Garantías Argentino (FoGAR) que podrá operar en todo el territorio de la República Argentina conforme las normas reglamentarias que en su consecuencia dicte el Poder Ejecutivo nacional o la autoridad de aplicación en el marco de las competencias que se le deleguen.

El objeto del FoGAR es otorgar garantías en respaldo de las que emitan las sociedades de garantía recíproca, y ofrecer garantías directas e indirectas, a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las personas que desarrollen actividades económicas y/o productivas en el país, a:

- a) Las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina;
- b) Las entidades no financieras que desarrollen herramientas de financiamiento;
- c) Inversores de instrumentos emitidos bajo el régimen de oferta pública en bolsas de comercio y/o mercados de valores debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, podrá otorgar garantías en respaldo de las que emitan los fondos nacionales, provinciales, regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires constituidos por los gobiernos respectivos, cualquiera sea la forma jurídica que los mismos adopten, siempre que cumplan con los requisitos técnicos que establezca la autoridad de aplicación.

El otorgamiento de garantías por parte del FoGAR será a título oneroso.

Art. 10. – Sustitúyese el artículo 10 de la ley 25.300 y su modificatoria por el siguiente:

Artículo 10: *Recursos del fondo.* FoGAR contará con un patrimonio que estará constituido por los bienes fideicomitidos.

Dichos bienes son los siguientes:

- a) Los aportes efectuados a favor del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme);
- b) Los recursos que le asigne el Estado nacional;
- c) El recupero de las garantías honradas;
- d) Los dividendos o utilidades percibidas por la titularidad de acciones o los ingresos provenientes de su venta;
- e) Los ingresos generados por el financiamiento de otros instrumentos financieros;

- f) El producido de sus operaciones, la renta, frutos e inversión de los bienes fideicomitidos;
- g) Los ingresos obtenidos por emisión de valores representativos de deuda que emita el fiduciario en los términos establecidos en el contrato y/o prospecto respectivo;
- h) Los aportes solidarios destinados al FoGAR de acuerdo a regímenes específicos que los establezcan;
- i) Otros ingresos, aportes, contribuciones, subsidios, legados o donaciones específicamente destinados al FoGAR.

Podrán además incrementar dicho fondo los aportes de organismos internacionales, entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras, gobiernos provinciales o municipales, en la medida en que adhieran a los términos del fideicomiso instituido por el artículo 9º de la presente ley.

En el marco del FoGAR podrán constituirse fondos de afectación específica destinados a garantizar el otorgamiento de garantías a empresas de determinada jurisdicción, sector económico, tamaño u otros parámetros que establezca la autoridad de aplicación.

Art. 11. – Sustitúyese el artículo 11 de la ley 25.300 y su modificatoria por el siguiente:

Artículo 11: *Comité de administración.* La administración del patrimonio fiduciario del FoGAR y la aprobación de los criterios de elegibilidad de las operaciones a avalar estará a cargo de un comité de administración compuesto por tantos miembros como se establezca en la reglamentación, los cuales serán designados por la autoridad de aplicación, y cuya presidencia estará a cargo del señor ministro de Producción o del representante que éste designe y la vicepresidencia a cargo del señor secretario de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, o quien éste designe.

Art. 12. – Sustitúyese el artículo 13 de la ley 25.300 y su modificatoria por el siguiente:

Artículo 13: *Fiduciario.* El fiduciario del FoGAR será aquel que designe el Poder Ejecutivo nacional, el que deberá prestar todos los servicios de soporte administrativo y de gestión que el comité de administración le requiera para el cumplimiento de sus funciones.

CAPÍTULO III

Sociedades de garantía recíproca

Art. 13. – Sustitúyese el artículo 33 de la ley 24.467 por el siguiente:

Artículo 33: *Objeto.* El objeto social principal de las sociedades de garantía recíproca será el

otorgamiento de garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de contratos regulados en la presente ley.

Además, podrán otorgar garantías a terceros.

Podrán asimismo brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.

Art. 14. – Sustitúyese el artículo 34 de la ley 24.467 por el siguiente:

Artículo 34: *Límite operativo.* Las sociedades de garantías recíprocas (SGR) no podrán asignar a un mismo socio partícipe, o a terceros, garantías superiores al cinco por ciento (5 %) del valor total del fondo de riesgo de cada SGR.

Tampoco podrán las SGR asignar a obligaciones con el mismo acreedor más del veinticinco por ciento (25 %) del valor total del fondo de riesgo. En la condición de acreedor deberán incluirse las empresas controladas, vinculadas y las personas humanas y/o jurídicas que integren el mismo grupo económico de acuerdo con los criterios que establezca la reglamentación.

Quedan excluidas del límite operativo las garantías correspondientes a créditos otorgados por entidades bancarias y las garantías otorgadas a organismos públicos centralizados o descentralizados dependientes de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que no desarrollen actividades comerciales, industriales o financieras.

La autoridad de aplicación podrá autorizar mayores límites operativos con carácter general en virtud del desarrollo del sistema. Asimismo, podrá exceptuar de los límites operativos a casos particulares, con carácter excepcional y por decisión fundada, siempre que se presenten algunas de las siguientes circunstancias:

- a) Respecto del límite aplicable a los acreedores: cuando los mismos resulten organismos públicos estatales, centralizados y descentralizados nacionales, provinciales o municipales que desarrollen actividades comerciales, industriales y financieras, entidades financieras reguladas por el Banco Central de la República Argentina y/o agencias internacionales de crédito.

En estos casos deberá acreditarse que las condiciones de financiamiento, en el costo y/o en el plazo, representan un beneficio real para las mipymes;

- b) Respecto del límite aplicable al socio partícipe: cuando la sociedad de garantía recíproca tenga garantías vigentes como mínimo al treinta por ciento (30 %) de sus socios partícipes, podrá autorizarse una garantía de hasta un quince por ciento (15 %)

del valor total del fondo de riesgo por cada sociedad de garantía recíproca siempre que dicho monto no supere las ventas del último semestre calendario del solicitante.

Art. 15. – Sustitúyese el artículo 71 de la ley 24.467 por el siguiente:

Artículo 71: *De la contragarantía.* Las sociedades de garantía recíproca (SGR) deberán requerir contragarantías por parte de los socios partícipes y de los terceros en respaldo de los contratos de garantías con ellos celebrados.

El tomador del contrato de garantía recíproca deberá ofrecer a la SGR algún tipo de contragarantía en respaldo de su operación.

La SGR podrá exceptuar del requisito de contragarantías a tipos determinados de operaciones con carácter general, así como a operaciones particulares.

Art. 16. – Sustitúyese el artículo 72 de la ley 24.467 por el siguiente:

Artículo 72: *Formas de contrato.* El contrato de garantía recíproca es consensual. Se celebrará por escrito, pudiendo serlo por instrumento público o privado.

Art. 17. – Sustitúyese el artículo 81 de la ley 24.467 por el siguiente:

Artículo 81: La autoridad de aplicación correspondiente al presente título será la que designe el Poder Ejecutivo nacional, que también dictará las normas reglamentarias que fueran necesarias para su cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las sociedades de garantía recíproca (SGR) con excepción de lo dispuesto en el artículo 80.

La autoridad de aplicación del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca tendrá, entre otras atribuciones, las siguientes:

- a) Definir los criterios de inversión que deberán observar las sociedades de garantía recíproca (SGR) pudiendo establecer inversiones obligatorias, de hasta el veinticinco por ciento (25 %) del valor de los fondos de riesgo de cada sociedad, en fondos de garantía públicos que tengan entre sus objetivos el reafianzamiento de las obligaciones por ellas contraídas;
- b) Establecer un aporte solidario a uno o más fondos de garantías públicos, de hasta un monto equivalente al cinco por ciento (5 %) de los nuevos aportes o reimposiciones que se realicen al fondo de riesgo de una sociedad de garantía recíproca (SGR). Con el objetivo de otorgar estabilidad al sistema de sociedades de garantía recíproca (SGR), la autoridad de

aplicación sólo podrá fijar dicho aporte a favor de fondos de garantías públicos que tengan entre sus objetivos el reafianzamiento de las obligaciones contraídas por las sociedades de garantía recíproca (SGR) y que se encuentren autorizados por la autoridad de aplicación para recibir dichos aportes;

- c) Suscribir convenios con fondos de garantías privados a fin de que los mismos se encuentren alcanzados por el régimen de supervisión y control del sistema de sociedades de garantía recíproca (SGR);
- d) Aumentar hasta un máximo de cuatro (4) años el período de permanencia mínimo requerido para que resulte procedente la deducción prevista en el artículo 79 de esta ley. Esto será aplicable a los aportes y reimposiciones efectuados desde la fecha de entrada en vigencia de la presente medida;
- e) Elevar el grado de utilización del fondo de riesgo promedio mínimo requerido durante el período de permanencia para que resulte procedente la deducción prevista en el artículo 79, hasta un porcentaje del cuatrocientos por ciento (400 %).

Los fondos de garantías públicos nacionales, regionales y/o provinciales podrán constituir fondos de afectación específica en los términos del artículo 46 de la presente, conforme establezca su reglamentación.

CAPÍTULO IV

Sociedades

Art. 18. – Sustitúyese el artículo 8° de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 8°: *Registro Nacional de Sociedades por Acciones.* La organización y funcionamiento del Registro Nacional de Sociedades por Acciones estará a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o del organismo que éste indique al efecto, para lo cual se utilizarán los sistemas informáticos desarrollados y provistos por el Ministerio de Modernización o, en su caso, por quien el Poder Ejecutivo nacional determine.

Art. 19. – Sustitúyese el artículo 34 de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 34: *Prohibición.* Queda prohibida la actuación societaria del socio aparente o prestanombre y la del socio oculto.

Art. 20. – Sustitúyese el artículo 35 de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 35: *Responsabilidades*. La infracción de lo establecido en el artículo anterior hará al socio aparente o prestanombre y al socio oculto responsables en forma subsidiaria, solidaria e ilimitada de conformidad con lo establecido por el artículo 125 de esta ley.

Art. 21. – Sustitúyese el artículo 61 de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 61: Podrá prescindirse del cumplimiento de las formalidades impuestas por los artículos 73, 162, 213, 238 y 290 de la presente ley, como así también de las impuestas por los artículos 320 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación para llevar los libros societarios y contables por registros digitales mediante medios digitales de igual manera y forma que los registros digitales de las sociedades por acciones simplificadas instituidos por la ley 27.349.

El libro diario podrá ser llevado con asientos globales que no comprendan períodos mayores de un (1) mes.

El sistema de contabilización debe permitir la individualización de las operaciones, las correspondientes cuentas deudoras y acreedoras y su posterior verificación, con arreglo al artículo 321 del Código Civil y Comercial de la Nación.

La Comisión Nacional de Valores dictará la normativa a ser aplicada a las sociedades sujetas a su contralor.

Para el caso en que se disponga la individualización, a través de medios digitales, de la contabilidad y de los actos societarios correspondientes, los registros públicos deberán implementar un sistema al solo efecto de comprobar el cumplimiento del tracto registral, en las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

Art. 22. – Deróganse los incisos *d)*, *e)* y *f)* del artículo 4º de la ley 22.315.

Art. 23. – Sustitúyese el artículo 1º de la ley 26.047 por el siguiente:

Artículo 1º: El Registro Nacional de Sociedades por Acciones, el Registro Nacional de Sociedades Extranjeras, el Registro Nacional de Asociaciones Civiles y de Fundaciones y el Registro Nacional de Sociedades No Accionarias se regirán por las disposiciones de la presente ley.

Art. 24. – Sustitúyese el artículo 2º de la ley 26.047 por el siguiente:

Artículo 2º: La organización y el funcionamiento de los registros nacionales indicados en

el artículo anterior, como así también el previsto por el artículo 295 de la Ley de Concursos y Quiebras, 24.522, y sus modificatorias, estarán a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o del organismo que éste indique al efecto, por medio de sistemas informáticos desarrollados y provistos por el Ministerio de Modernización o, en su caso, por quien el Poder Ejecutivo nacional determine.

Art. 25. – Sustitúyese el artículo 3º de la ley 26.047 por el siguiente:

Artículo 3º: Los registros nacionales serán de consulta pública por medios informáticos, sin necesidad de acreditar interés, mediante el pago de un arancel cuyo monto y condiciones de percepción serán determinados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que podrá celebrar convenios especiales al efecto.

Los fondos así recaudados ingresarán a la cuenta única del Tesoro de la Nación para ser aplicados, en la medida de lo necesario, a solventar los gastos de mantenimiento de los registros nacionales y de los organismos competentes en la materia, a cuyas respectivas jurisdicciones se transferirán los fondos afectados a dicha finalidad, conforme se establezca en la reglamentación.

Estarán exentas del mencionado arancel la administración pública nacional, provincial, municipal y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los organismos a que se refiere el artículo 4º, serán los únicos autorizados para expedir certificaciones relacionadas con datos de las entidades inscritas en los mismos.

Art. 26. – Sustitúyese el artículo 4º de la ley 26.047, por el siguiente:

Artículo 4º: Las dependencias administrativas y autoridades judiciales de las distintas jurisdicciones que, conforme a la legislación local, tengan asignadas las funciones del registro público para la inscripción de la constitución y modificación de sociedades locales y extranjeras y las funciones para autorizar la actuación como personas jurídicas de carácter privado de las asociaciones civiles y fundaciones locales y extranjeras, remitirán por medios informáticos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o al organismo que éste indique al efecto, los datos que correspondan a entidades que inscriban, modifiquen o autoricen a partir de la fecha que determine la reglamentación o, en su caso, los convenios de cooperación previstos en el segundo párrafo del artículo 5º de esta ley.

Al efecto, deberán utilizar los sistemas informáticos referidos en los artículos 2º y 5º, al igual que para el cumplimiento de lo establecido en los artículos 6º, 7º y 8º, remitiendo los datos y las

registrações efectuadas, debidamente digitalizadas en los plazos y las formas que determine la reglamentación o, en su caso, los convenios de cooperación previstos en el segundo párrafo del artículo 5° de esta ley.

A los fines de la presente ley, se incluirán entre las modificaciones las que indiquen cambios en la integración de los órganos de administración, representación y fiscalización de las personas jurídicas; las transmisiones de participaciones sociales sujetas a inscripción en el registro público; el acto de presentación de estados contables; los procedimientos de reorganización, disolución y liquidación de sociedades y entidades y las declaraciones juradas de beneficiarios finales de las mismas.

Art. 27. – Sustitúyese el artículo 5° de la ley 26.047 por el siguiente:

Artículo 5°: Para el cumplimiento de la remisión de datos dispuesta en el artículo anterior, el Ministerio de Modernización o, en su caso, quien el Poder Ejecutivo nacional determine, pondrá a disposición de las distintas jurisdicciones los sistemas o plataformas informáticas necesarios que aquéllas deberán adoptar al efecto de la presente. Asimismo, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos –por sí o interactuando con otros organismos del Estado nacional– asistirá a las distintas jurisdicciones con los alcances que se acuerden en los convenios de cooperación que se celebren con ese objetivo.

Art. 28. – Sustitúyese el artículo 7° de la ley 26.047 por el siguiente:

Artículo 7°: En los supuestos de las modificaciones indicadas en el artículo 4° de la presente ley, las autoridades competentes de las respectivas jurisdicciones provinciales deberán requerir a las entidades la actualización de los datos determinados en el referido artículo.

Art. 29. – Sustitúyese el artículo 8° de la ley 26.047 por el siguiente:

Artículo 8°: Las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán organizar y ejecutar las medidas necesarias para la incorporación a los registros nacionales de los datos de las sociedades y entidades preexistentes.

A los efectos del ingreso de la información en los registros nacionales, se comenzará por las sociedades y entidades de menor antigüedad, computándose desde la fecha de inscripción registral o autorización originarias de las entidades, respectivamente.

La primera etapa abarcará sociedades y entidades de antigüedad máxima de cinco (5) años y deberá ser completada en el plazo máximo que establezcan los convenios de cooperación previs-

tos en el artículo 5° de la presente ley. Cumplida dicha etapa, se ingresará también la información de sociedades y de entidades cuya antigüedad comprenda los cinco (5) años precedentes, ello en un plazo que no podrá exceder de los dos (2) años contados desde la conclusión de la etapa anterior.

Art. 30. – Sustitúyese el artículo 9° de la ley 26.047 por el siguiente:

Artículo 9°: Las distintas jurisdicciones deberán remitir a los registros nacionales indicados en el artículo 1° la totalidad de los datos incluidos en los respectivos instrumentos públicos o privados, comprendidas modificaciones o rectificaciones posteriores, en relación con los cuales se haya dispuesto la inscripción, conformidad administrativa o autorización correspondiente.

Art. 31. – Sustitúyese el artículo 10 de la ley 26.047 por el siguiente:

Artículo 10: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos será la autoridad de aplicación de la presente ley.

Podrá dictar las normas que correspondan y solicitar a las autoridades judiciales y administrativas de las distintas jurisdicciones toda la información que considere necesaria para el cumplimiento de la misma, en tanto no vulnere el principio contenido en el artículo 121 de la Constitución Nacional.

Asimismo y respecto a las entidades cuya inscripción, autorización o modificación posteriores a la vigencia de esta ley corresponda a su competencia, deberá adecuar y mantener su propia base de datos en formato digital. También dictará, con sujeción a la legislación de fondo, las normas pertinentes en orden a determinar los datos a ser incluidos en los registros nacionales indicados en el artículo 1° de la presente ley, así como las referidas a los procedimientos operativos que considere necesarios o adecuados para la conformación de los mismos.

Art. 32. – Sustitúyese el artículo 11 de la ley 26.047 por el siguiente:

Artículo 11: Créase un comité técnico consultivo que estará integrado por un (1) representante designado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y por dos (2) representantes de dos (2) jurisdicciones, quienes serán designados por el Consejo Federal de Inversiones.

El comité tendrá a su cargo la elaboración de propuestas y sugerencias técnicas tendientes a obtener una mejora permanente del funcionamiento de los registros nacionales a que se refiere el artículo 1° de la presente ley.

Art. 33. – Derógase el artículo 13 de la ley 26.047.

Art. 34. – Sustitúyese el inciso 4 del artículo 36 de la ley 27.349 por el siguiente:

4. La designación de su objeto, el que podrá ser amplio y plural. Las actividades que lo constituyan podrán guardar o no conexidad o relación entre ellas.

Art. 35. – Sustitúyese el artículo 38 de la ley 27.349 por el siguiente:

Artículo 38: *Inscripción registral*. La documentación correspondiente deberá presentarse ante el registro público, quien, previo cumplimiento de los requisitos formales y de las normas reglamentarias de aplicación, procederá a su inscripción. La inscripción será realizada dentro del plazo de veinticuatro (24) horas contado desde el día hábil siguiente al de la presentación de la documentación pertinente, siempre que el solicitante utilice el modelo tipo de instrumento constitutivo aprobado por el registro público.

Los registros públicos deberán dictar e implementar las normas reglamentarias a tales efectos, previéndose el uso de medios digitales con firma digital, y establecer un procedimiento de notificación electrónica y resolución de las observaciones que se realicen a la documentación presentada. Igual criterio se aplicará respecto a las reformas del instrumento constitutivo.

Art. 36. – Sustitúyese el artículo 39 de la ley 27.349 por el siguiente:

Artículo 39: *Limitaciones*. Para constituir y mantener su carácter de S.A.S., la sociedad:

1. No deberá estar comprendida en ninguno de los supuestos previstos en los incisos 3, 4 y 5 del artículo 299 de la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984), y sus modificatorias.
2. No podrá ser controlada por ni participar en más del treinta por ciento (30 %) del capital de sociedades comprendidas en los supuestos mencionados en el inciso 1 precedente.

En caso de que la S.A.S. resultara encuadrada en alguno de los supuestos previstos en los incisos 1 o 2 precedentes, deberá transformarse en alguno de los tipos regulares previstos en la Ley General de Sociedades, 19.550 (t. o. 1984), y sus modificatorias e inscribir la transformación en el registro público correspondiente, en un plazo no mayor a los seis (6) meses de configurado el supuesto. En caso de que la configuración del supuesto no resulte de un hecho o acto propio de la S.A.S., el plazo se computará desde que tomó conocimiento del mismo. La transformación no será obligatoria si antes de ese plazo la S.A.S. deja de es-

tar encuadrada en alguno de dichos supuestos. Vencido el plazo indicado sin que se hubiera producido la inscripción de la transformación en el registro público correspondiente, los socios responderán frente a terceros en forma solidaria, ilimitada y subsidiaria.

CAPÍTULO V

Fondo Fiduciario de Capital Social

Art. 37. – Ratifícase, en todos los términos y condiciones, el “Texto ordenado del contrato de fideicomiso suscripto entre el Estado nacional y FONCAP Sociedad Anónima (decreto 675/97)” que obra como anexo II a la resolución 35 de fecha 21 de abril de 2015 de la entonces Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo del ex Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en todas aquellas cuestiones que no sean objeto de expresa modificación en la presente medida.

Art. 38. – Sustitúyese el inciso *m*) del artículo 1° del anexo II del “Texto ordenado del contrato de fideicomiso suscripto entre el Estado nacional y FONCAP Sociedad Anónima (decreto 675/97)” de la resolución 35/15 de la entonces Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo, ratificado en el artículo precedente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

- m) Renta anual*: se trata de los ingresos que el fiduciario percibe, en concepto de “ingresos operativos” (aquellos ingresos que provienen de intereses que se obtienen por los préstamos otorgados), “ingresos extraordinarios” (aquellos ingresos que provienen de la Tesorería General de la Nación, dependiente de la Subsecretaría de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda, y de organizaciones tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y cualquier empresa pública o privada, y/o sociedad en las que el Estado nacional, las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o los municipios tengan participación), “otros ingresos” (aquellos ingresos asignados para cursos de capacitación, manuales, y derivados de contratos de préstamo), “resultados financieros y por tenencia” (aquellos ingresos que surgen de diferencias de cotización, rentas obtenidas por títulos públicos, plazos fijos, inversiones transitorias, entre otras).

Art. 39. – Facúltase a la Secretaría de Servicios Financieros del Ministerio de Finanzas a aprobar un nuevo texto ordenado del contrato de fideicomiso re-

ferido en los artículos precedentes y a celebrar todos los actos jurídicos que fueren necesarios a este fin.

CAPÍTULO VI

Industria

Art. 40. – Derógase el artículo 3° de la ley 21.932.

Art. 41. – Deróganse la ley 19.971 de creación del Registro Industrial de la Nación, y sus normas modificatorias y complementarias.

CAPÍTULO VII

Obras de arte

Art. 42. – Sustitúyese el artículo 1° de la ley 24.633 por el siguiente:

Artículo 1°: Las disposiciones de la presente ley se aplicarán a la importación y/o exportación de las siguientes obras de arte de artistas argentinos o extranjeros, hechas a mano con o sin auxilio de instrumentos de realización o aplicación, incluyendo aerógrafos:

1. Pinturas realizadas sobre telas, lienzos, cartón, papel o cualquier otra clase de soportes con aplicaciones al óleo, acrílicos, pastel, lápiz, sanguinea, carbón, tinta, acuarela, témpera, por cualquier procedimiento técnico, sin limitación en cuanto a la creación artística.
2. *Collage* y *assemblage*. Cuadros matéricos con aplicación de pintura o no; cuadros que introducen objetos en su estructura proporcionando un efecto de relieve; combinación de cuadro pintado y montaje de materiales; obras que resulten exclusivamente de pegar y montar diversos objetos sobre cajas y/o placas o chapas.
3. Esculturas: las piezas de bulto o en relieve ejecutadas en piedra, metales, madera, yeso, terracota, arcilla, fibrocemento, materias plásticas u otros materiales.
4. Grabados, estampas y litografías originales. Las impresiones en aguafuerte, punta seca, buriles, xilografías, litografías y demás planchas grabadas por cualquiera de los procedimientos empleados en ese arte; las pruebas obtenidas directamente en negro o en color en una o varias planchas con exclusión de cualquier procedimiento mecánico o fotomecánico, serigrafías artesanales.
5. Cerámicas: las obras que se realizan por acción del fuego sobre cualquier clase de material, ya sean creaciones unitarias o en serie, siempre que esta última constituya una línea de reproducción hecha a mano por el artista.

6. Arte textil, que comprende técnicas tejidas y no tejidas (papel hecho a mano y fieltro), con exclusión de cualquier procedimiento mecánico o industrial hechos en serie y que además no constituyan una línea de reproducción hecha a mano por el artista ni que constituyan una artesanía.

En todos los casos, la autoridad de aplicación será quien defina el encuadre de un bien como obra de arte incluida en las categorías previamente mencionadas.

Art. 43. – Sustitúyese el artículo 5° de la ley 24.633 por el siguiente:

Artículo 5°: En ningún caso los derechos de importación que se establezcan para las posiciones arancelarias que se detallan a continuación podrán superar los niveles del arancel externo y común vigente en el Mercosur para el comercio extrazona. Las posiciones son las siguientes: 9701, 9701.10.00, 9701.90.00, 9702.00.00 y 9703.00.00.

Art. 44. – Sustitúyese el artículo 6° de la ley 24.633 por el siguiente:

Artículo 6°: Los beneficios indicados en los artículos 3° y 4° se extenderán a todos los poseedores o tenedores de buena fe de obras de artistas argentinos o extranjeros vivos o fallecidos durante el término de cincuenta (50) años a contar desde la fecha de deceso del autor.

Art. 45. – Sustitúyese el artículo 8° de la ley 24.633 por el siguiente:

Artículo 8°: La importación o la exportación temporaria de obras de arte de artistas vivos o fallecidos, argentinos o extranjeros, no estarán sujetas al régimen de garantía establecido por el título III de la ley 22.415 para las destinaciones aduaneras suspensivas.

Art. 46. – Sustitúyese el artículo 9° de la ley 24.633 por el siguiente:

Artículo 9°: Tanto las exportaciones como las importaciones destinadas a ser exhibidas en galerías, museos, organismos públicos, entidades privadas, etcétera, podrán recibir el auspicio y/o el apoyo de la autoridad de aplicación.

Art. 47. – Sustitúyese el artículo 10 de la ley 24.633 por el siguiente:

Artículo 10: Toda exportación efectuada en los términos del artículo 13 de la presente ley y toda importación de obras de arte de artistas fallecidos, sean argentinos o extranjeros, efectuada bajo el régimen aduanero de destinación suspensiva que se convierte en definitiva, conforme lo autoriza esta ley, debe ser informada a la auto-

ridad de aplicación en el plazo y forma que la reglamentación indique.

Art. 48. – Sustitúyese el artículo 11 de la ley 24.633 por el siguiente:

Artículo 11: La declaración de la salida y el ingreso de obras de arte previsto en el inciso 1 del artículo 13 de la presente ley tramitará bajo modalidad simplificada pudiendo realizarse en calidad de equipaje acompañado, equipaje no acompañado y encomienda.

La reglamentación de la presente ley establecerá la cantidad de obras de arte que podrán ser exportadas bajo el régimen de equipaje acompañado por viaje y por persona.

Art. 49. – Sustitúyese el artículo 12 de la ley 24.633 por el siguiente:

Artículo 12: Actuará como autoridad de aplicación de la presente ley el Ministerio de Cultura, asistido por un consejo consultivo honorario, el que tendrá encomendado asistir y asesorar a la autoridad de aplicación a su requerimiento.

El mismo estará integrado por un representante de:

- a) La Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería;
- b) El Archivo General de la Nación;
- c) La Academia Nacional de Bellas Artes;
- d) El Museo Nacional de Bellas Artes;
- e) El Fondo Nacional de las Artes.
- f) La Dirección General de Aduanas.

La autoridad de aplicación podrá invitar a participar del consejo consultivo a representantes de otros organismos o entidades públicas o privadas.

Art. 50. – Sustitúyese el artículo 13 de la ley 24.633 por el siguiente:

Artículo 13: La exportación de obras de arte se llevará a cabo según el procedimiento que fije la reglamentación de la presente ley, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Para obras de arte de artistas argentinos o extranjeros vivos o fallecidos hasta cincuenta (50) años a contar desde la fecha de deceso del autor, se requerirá como único requisito un aviso de exportación, el que deberá ser efectuado ante la autoridad de aplicación y que podrá ser requerido por la autoridad aduanera en ocasión de la salida del país de la obra de arte sin más trámite.
2. Para obras de arte de artistas desconocidos, anónimos, o argentinos o extranjeros fallecidos hace más de cincuenta (50) años contados desde la fecha de presentación de la solicitud de exportación se deberá requerir la licencia de exportación ante la

autoridad de aplicación, que sólo podrá ser denegada en caso de ejercicio de la opción de compra por parte del Estado nacional o de terceros residentes argentinos, según lo establezca la reglamentación de la presente ley.

El aviso de exportación y la licencia de exportación tendrán un plazo de validez de un año contado a partir de su emisión, pudiéndose generar un nuevo aviso de exportación o requerir la emisión de una nueva licencia de exportación en caso de su vencimiento.

Art. 51. – Sustitúyese el artículo 14 de la ley 24.633 por el siguiente:

Artículo 14: La valorización de la obra será en todos los casos la valuación de la obra que el solicitante hubiere efectuado y comunicado como declaración jurada.

CAPÍTULO VIII

Promoción del trabajo

Art. 52. – Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 8º de la ley 26.940 por el siguiente:

En los casos en que el empleador acredite la imposibilidad fáctica o jurídica de cumplir con la regularización de la conducta que generó la sanción, el infractor permanecerá en el registro por el plazo de treinta (30) días corridos contados desde la fecha de pago de la multa.

Art. 53. – Incorpórase como artículo 8º bis de la ley 26.940 el siguiente texto:

Artículo 8º bis: Los organismos competentes para la anotación en el REPSAL de las sanciones enumeradas en el artículo 2º contarán con un plazo máximo de treinta (30) días corridos desde que la sanción quede firme, para la efectivización de la inscripción. Vencido dicho plazo, automáticamente comenzará a correr el plazo de permanencia en el REPSAL –cualquiera sea el supuesto de los previstos en el articulado de la presente–, e independientemente de que se hubiera incluido o no la sanción firme en el registro por las autoridades responsables.

Art. 54. – Sustitúyese el artículo 9º de la ley 26.940 por el siguiente:

Artículo 9º: En todos aquellos supuestos en que el empleador regularice su inscripción o la relación de trabajo –en caso de corresponder–, y pague las multas y sus accesorios, será incluido en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) hasta la fecha en que haya pagado la multa y/o regularizado, y treinta (30) días corridos más a contar desde la última obligación de las mencionadas que se

encontrare cumplimentada, en los supuestos que hubieran sido sancionados por:

1. Violación a lo establecido en los apartados *a) o b)* del inciso 1 del artículo 15 de la ley 17.250.
2. Falta de inscripción como empleador o por ocupación de trabajadores mediante una relación o contrato de trabajo no registrado o deficientemente registrado, respectivamente, e incumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo agregado sin número a continuación del artículo 40 de la ley 11.683 (t. o. 1998) y sus modificaciones.
3. Violación a lo establecido por el artículo 15 de la ley 25.191 y su modificatoria.
4. Obstrucción a la labor de la inspección del trabajo prevista en el artículo 8° del anexo II del Pacto Federal del Trabajo, impuesta por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
5. Incumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la ley 24.013 y las sanciones hubieran sido impuestas por las autoridades provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 55. – Derógase el artículo 10 de la ley 26.940.

CAPÍTULO IX

Sistema Métrico Legal

Art. 56. – Sustitúyese el artículo 1° de la ley 19.511 por el siguiente:

Artículo 1°: El Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA) estará constituido por las unidades, múltiplos y submúltiplos, prefijos y símbolos del Sistema Internacional de Unidades de Medida (SI) aprobado por la Convención del Metro del 20 de mayo de 1875, y por las unidades, múltiplos, submúltiplos y símbolos ajenos al Sistema Internacional de Unidades de Medida, conforme se describe en el anexo incorporado a esta ley.

Art. 57. – Sustitúyese el artículo 7° de la ley 19.511 por el siguiente:

Artículo 7°: Facúltase a la Secretaría de Comercio del Ministerio de Producción para dictar la reglamentación de especificaciones y tolerancias para instrumentos de medición.

Art. 58. – Sustitúyese el artículo 12 de la ley 19.511 por el siguiente:

Artículo 12: La Secretaría de Comercio fijará para todo el país la periodicidad del contraste de los instrumentos de medición.

Art. 59. – Sustitúyese el artículo 18 de la ley 19.511 por el siguiente:

Artículo 18: Los fabricantes, importadores, vendedores, reparadores, instaladores y usuarios de instrumentos de medición están obligados a inscribirse como tales en el Registro Único del Ministerio de Producción (RUMP), en la forma y condiciones que serán fijados por la reglamentación.

Art. 60. – Sustitúyese el artículo 33 de la ley 19.511 por el siguiente:

Artículo 33: El incumplimiento de las obligaciones que esta ley impone será reprimido con multa equivalente entre uno (1) y cuatro mil (4.000) salarios mínimos, vitales y móviles establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, o el índice que en lo sucesivo pudiera reemplazarlo.

Art. 61. – Sustitúyese el artículo 38 de la ley 19.511 por el siguiente:

Artículo 38: En todo el territorio nacional, las infracciones a esta ley serán sancionadas por la Secretaría de Comercio o por los funcionarios que ésta designe, previo sumario a los presuntos infractores con audiencia de prueba y defensa y con apelación ante las respectivas cámaras federales de apelaciones, y en esta Capital Federal ante la Cámara Nacional en lo Penal Económico. El recurso deberá interponerse con expresión concreta de agravios dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la resolución administrativa, ante la misma autoridad que impuso la sanción. En todos los casos, para interponer el recurso directo contra una resolución administrativa que imponga sanción de multa, deberá depositarse el monto de ésta a la orden de la autoridad que la dispuso, y presentar el comprobante del depósito con el escrito del recurso, sin cuyo requisito el mismo será desestimado, salvo que efectuar el depósito pudiese ocasionar un perjuicio irreparable al recurrente. En tales supuestos, el mencionado recurrente deberá acreditar el perjuicio en el trámite de las actuaciones, ofreciendo las medidas de prueba de las que intente valerse.

En los casos de imposición de multa, los infractores podrán cumplir con la sanción impuesta mediante el pago del cincuenta por ciento (50 %) de la suma fijada dentro de los diez (10) días hábiles de notificado el acto administrativo, salvo que contra él interpongan el recurso directo previsto en el presente artículo.

La Secretaría de Comercio podrá delegar la facultad de sancionar infracciones en los gobiernos locales que hayan organizado su servicio de metrología legal conforme a las prescripciones de la presente ley, fijando en cada caso la amplitud de la delegación. En tales casos el gobierno local reglamentará las normas de procedimiento.

Art. 62. – Derógase el artículo 42 de la ley 19.511.

CAPÍTULO X
Marcas y patentes

Art. 63. – Sustitúyese el artículo 10 de la ley 22.362 por el siguiente:

Artículo 10: Quien desee obtener el registro de una marca debe presentar una solicitud que incluya nombre, domicilio real y especial electrónico según las condiciones que fije la reglamentación, la descripción de la marca y la indicación de los productos y/o servicios que va a distinguir.

Art. 64. – Sustitúyese el artículo 12 de la ley 22.362 por el siguiente:

Artículo 12: Presentada la solicitud de registro, la autoridad de aplicación, si encontrare cumplidas las formalidades legales, efectuará su publicación por un (1) día en el Boletín de Marcas a costa del peticionante.

Dentro de los treinta (30) días de efectuada la publicación, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial efectuará la búsqueda de antecedentes de la marca solicitada y dictaminará respecto de la registrabilidad.

Art. 65. – Sustitúyese el artículo 14 de la ley 22.362 por el siguiente:

Artículo 14: Las oposiciones al registro de una marca deben deducirse electrónicamente ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, con indicación del nombre, domicilio real y electrónico del oponente y los fundamentos de la oposición.

Art. 66. – Sustitúyese el artículo 16 de la ley 22.362 por el siguiente:

Artículo 16: Cumplidos tres (3) meses contados a partir de la notificación de las oposiciones previstas en el artículo 15, si el solicitante no hubiese obtenido el levantamiento de las oposiciones, la Dirección Nacional de Marcas resolverá en instancia administrativa las oposiciones que aún permanezcan vigentes.

Art. 67. – Sustitúyese el artículo 17 de la ley 22.362 por el siguiente:

Artículo 17: El procedimiento para resolver las oposiciones será fijado por la autoridad de aplicación, el que deberá contemplar al menos la posibilidad del oponente de ampliar fundamentos, el derecho del solicitante de contestar la oposición y el derecho de ambos de ofrecer prueba. El procedimiento deberá receptor los principios de celeridad, sencillez y economía procesal.

Las resoluciones por oposiciones que dicte la Dirección Nacional de Marcas serán sólo sus-

ceptibles de recurso directo de apelación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal dentro de los treinta (30) días hábiles de su notificación. El recurso deberá presentarse en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, quien lo remitirá a la Justicia en las condiciones que fije la reglamentación.

Art. 68. – Sustitúyese el artículo 18 de la ley 22.362 por el siguiente:

Artículo 18: En los juicios de oposición al registro de marcas que a la fecha estuvieren tramitando ante la Justicia o hayan concluido sin que se hubiere informado el resultado del mismo, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial podrá constatar directamente su estado en el portal de trámites del Poder Judicial de la Nación y resolver en consecuencia.

Art. 69. – Derógase el artículo 19 de la ley 22.362.

Art. 70. – Sustitúyese el artículo 21 de la ley 22.362 por el siguiente:

Artículo 21: La resolución denegatoria del registro por causas diferentes a las del artículo 17 puede ser impugnada ante la justicia nacional en lo civil y comercial federal. La acción tramitará según las normas del proceso ordinario y deberá interponerse dentro de los treinta (30) días hábiles de notificada aquella resolución.

Art. 71. – Sustitúyese el artículo 22 de la ley 22.362 por el siguiente:

Artículo 22: Los expedientes de marcas en trámite o registradas son de acceso público e irrestricto.

Art. 72. – Sustitúyese el inciso c) del artículo 23 de la ley 22.362 por el siguiente:

c) Por la declaración de nulidad o caducidad del registro.

Art. 73. – Sustitúyese el artículo 24 de la ley 22.362 por el siguiente:

Artículo 24: Son nulas las marcas registradas:

- a) En contravención a lo dispuesto en esta ley;
- b) Por quien, al solicitar el registro, conocía o debía conocer que ellas pertenecían a un tercero;
- c) Para su comercialización, por quien desarrolla como actividad habitual el registro de marcas a tal efecto.

El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, a través de la Dirección Nacional de Marcas, de oficio o a pedido de parte, resolverá en instancia administrativa las nulidades de marcas a las que se refiere el inciso a) del presente artículo.

La resolución que recaiga en materia de nulidad de marca será apelable en el plazo de treinta (30) días hábiles desde la notificación, sólo mediante recurso directo ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal; el que será presentado en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

Art. 74. – Sustitúyese el artículo 26 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 26: El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, de oficio o a pedido de parte, conforme a la reglamentación que se dicte, declarará la caducidad de la marca, inclusive parcialmente, en relación a los productos o servicios para los que no hubiere sido utilizada en el país dentro de los cinco (5) años previos a la solicitud de caducidad, salvo que mediaren causas de fuerza mayor.

La resolución que recaiga en materia de caducidad de marca será apelable en el plazo de treinta (30) días hábiles desde la notificación, sólo mediante recurso directo ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, el que deberá ser presentado en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

No caduca la marca registrada y no utilizada en una clase o para determinados productos o servicios, si la misma marca fue utilizada en la comercialización de un producto o en la prestación de un servicio afín o semejante a aquéllos, aun incluido en otras clases, o si ella forma parte de la designación de una actividad relacionada con los primeros.

Asimismo, una vez cumplido el quinto año de concedido el registro de la marca, y antes del vencimiento del sexto año, su titular deberá presentar una declaración jurada respecto del uso que hubiese hecho de la marca hasta ese momento.

Art. 75. – Sustitúyese el artículo 46 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 46: La conservación y guarda de las actuaciones administrativas correspondientes al trámite de marcas deberá realizarse según las disposiciones del decreto 1.131/16 o el que en el futuro lo reemplace o modifique.

Art. 76. – Sustitúyese el artículo 47 de la ley 22.362, por el siguiente:

Artículo 47: El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, en su carácter de autoridad de aplicación, se encuentra facultado para dictar la normativa complementaria de la presente ley, en cuanto al procedimiento del registro de marcas, en todo aquello que facilite el mismo, elimine requisitos que se tornen obsoletos, aceleren y simplifiquen el trámite de registro.

A tal efecto podrá, entre otras, modificar el procedimiento descrito en la sección segunda de la presente ley; limitar el examen de las solicitudes a las prohibiciones absolutas o que se relacionen con el orden público, supeditando las relativas a su planteamiento por terceros; establecer la publicación para oposiciones de terceros con posterioridad a la concesión de la marca; supeditar la validez del título a lo que resuelva el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en caso de oposiciones que pueda recibir, como también al vencimiento del plazo de prioridad del Convenio de París ante eventuales prioridades desconocidas al momento de la concesión.

Art. 77. – Sustitúyese el artículo 12 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 12: Para obtener una patente será necesario presentar una solicitud ante la Administración Nacional de Patentes del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, con las características y demás datos que indiquen esta ley y su reglamento.

Art. 78. – Sustitúyese el artículo 14 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 14: El derecho de prioridad enunciado en el artículo anterior deberá ser invocado al momento de presentar la solicitud de patente. En la etapa del examen de fondo la Administración Nacional de Patentes podrá requerir el documento de prioridad con su correspondiente traducción al castellano cuando los mismos estén redactados en otro idioma.

Adicionalmente, para reconocer el derecho de prioridad, se deberán satisfacer los siguientes requisitos:

1. Presentar el documento de cesión de los derechos de prioridad, cuando correspondiere.
2. Que la solicitud presentada en la República Argentina no tenga mayor alcance que la que fuera reivindicada en la solicitud extranjera; si lo tuviere, la prioridad deberá ser sólo parcial y referida a la solicitud extranjera.
3. Que exista reciprocidad en el país de la primera solicitud.

Art. 79. – Sustitúyese el artículo 19 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 19: Para la obtención de la patente deberán presentarse:

- a) La denominación y descripción de la invención;

- b) Los planos o dibujos técnicos que se requieran para la comprensión de la descripción;
- c) Una o más reivindicaciones;
- d) Un resumen de la descripción de la invención que servirá únicamente para su publicación y como elemento de información técnica.

Transcurridos treinta (30) días corridos, desde la fecha de presentación de la solicitud sin cumplimentar los requisitos señalados precedentemente, aquélla se denegará sin más trámite.

Art. 80. – Sustitúyese el artículo 23 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 23: Durante su tramitación, una solicitud de patente de invención podrá ser convertida en solicitud de modelo de utilidad y viceversa.

El solicitante podrá efectuar la conversión dentro de los treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud; o dentro de los treinta (30) días corridos desde la fecha en que la Administración Nacional de Patentes lo hubiera requerido.

En caso que el solicitante no convierta la solicitud dentro del plazo estipulado, se tendrá por abandonada la misma.

Art. 81. – Sustitúyese el artículo 24 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 24: La Administración Nacional de Patentes realizará un examen preliminar de la solicitud y podrá requerir que se precise o aclare lo que considere necesario o se subsanen errores u omisiones.

De no cumplir el solicitante con dicho requerimiento en un plazo de treinta (30) días corridos, se declarará abandonada la solicitud.

Art. 82. – Sustitúyese el cuarto párrafo del artículo 27 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Transcurridos dieciocho (18) meses de la presentación de la solicitud de patente sin que el peticionante abonare la tasa correspondiente al examen de fondo, la misma se considerará desistida.

Art. 83. – Sustitúyese el artículo 32 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 32: La concesión de la patente de invención se publicará en la página web del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, de acuerdo a lo que reglamentariamente se establezca por la autoridad de aplicación.

Art. 84. – Sustitúyese el artículo 51 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 51: Todo el que mejorase una invención patentada, tendrá derecho a solicitar una patente de adición.

Art. 85. – Sustitúyese el artículo 55 de la ley 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 55: Serán requisitos esenciales para que proceda la expedición de estos certificados que los inventos contemplados en este título sean nuevos y tengan carácter industrial.

Art. 86. – Sustitúyese el artículo 57 de la ley 24.481 (t.o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 57: Presentada una solicitud de modelo de utilidad y previo pago de la tasa de examen de fondo, la Administración Nacional de Patentes examinará si han sido cumplidas las prescripciones de los artículos 53 y 55. Aprobado dicho examen, se procederá a publicar la solicitud.

Dentro del plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación, cualquier persona podrá formular observaciones fundadas a la solicitud de modelo de utilidad y agregar prueba documental. Las observaciones deberán consistir en la falta o insuficiencia de los requisitos legales para su concesión.

Vencido este último plazo, la Administración Nacional de Patentes procederá a resolver la solicitud y expedirá el certificado de modelo de utilidad en caso de corresponder.

Transcurridos tres (3) meses desde la presentación de la solicitud de modelo de utilidad sin que el solicitante hubiese abonado la tasa de examen de fondo, la solicitud se considerará desistida.

Art. 87. – Sustitúyese el artículo 67 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 67: El trámite de la solicitud de patentes de invención o modelos de utilidad queda sujeto al efectivo pago del arancel correspondiente a la presentación. Caso contrario, la Administración Nacional de Patentes declarará la nulidad del mismo.

Art. 88. – Sustitúyese el artículo 68 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 68: La representación invocada en las solicitudes de patentes de invención y/o modelos de utilidad tendrá carácter de declaración jurada. En caso de considerarlo pertinente la Administración Nacional de Patentes podrá requerir la documentación que acredite el carácter invocado.

En el supuesto de invocarse el carácter de gestor de negocios, se deberá ratificar la gestión dentro del plazo de cuarenta (40) días hábiles posteriores a su ingreso, bajo apercibimiento de declarar la nulidad de la presentación.

Art. 89. – Sustitúyese el artículo 72 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 72: Procederá el recurso de apelación administrativo contra la disposición que deniegue una solicitud de patente o de modelo de utilidad, el que deberá interponerse ante el presidente del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en el plazo perentorio de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la disposición respectiva. Al recurso se le acompañará documentación que acredite su procedencia.

Art. 90. – Sustitúyese el inciso *d*) del artículo 92 de la ley 24.481 (t. o. 1996) y sus modificatorias, por el siguiente:

- d*) Establecer, modificar y eliminar aranceles en relación a los trámites que se realicen ante el mismo, inclusive aquellos tendientes al mantenimiento del derecho del titular, y administrar los fondos que recaude por el arancelamiento de sus servicios.

Art. 91. – Sustitúyese el inciso *k*) del artículo 92 de la ley 24.481 y sus modificatorias (t. o. 1996), por el siguiente:

- k*) Reglamentar el procedimiento de patentes de invención y modelos de utilidad, en todo aquello que facilite el mismo, adaptar requisitos que resulten obsoletos por la implementación de nuevas tecnologías y simplificar el trámite de registro a favor del administrado y la sociedad en su conjunto.

Art. 92. – Sustitúyese el artículo 3° del decreto-ley 6.673 de fecha 9 de agosto de 1963, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 3°: A los efectos de este decreto, se considera modelo o diseño industrial las formas incorporadas y/o el aspecto aplicado a un producto industrial o artesanal que le confiere carácter ornamental.

Art. 93. – Sustitúyese el artículo 4° del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 4°: Para gozar de los derechos reconocidos por el presente decreto-ley, el autor deberá registrar el modelo o diseño de su creación en la Dirección de Modelos y Diseños Industriales del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, organismo descentralizado actuante en el ámbito del Ministerio de Producción.

Art. 94. – Sustitúyese el artículo 6° del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 6°: No podrán gozar de los beneficios que otorgue este decreto-ley:

- a*) Aquellos modelos o diseños industriales que hayan sido publicados o explotados públicamente, en el país o en el extranjero, con anterioridad a la fecha del registro. Sin embargo, no se reputan conocidos los modelos o diseños divulgados dentro de los seis (6) meses que preceden a la fecha de la presentación de la solicitud o de la prioridad cuando reúnan las siguientes condiciones:

1. Que tal divulgación hubiese sido resultado directa o indirectamente de actos realizados por el autor o sus sucesores legítimos.
2. La divulgación proveniente de un tercero por un acto de mala fe o infidencia; de un incumplimiento de contrato u otro acto ilícito cometido contra el autor o sucesor legítimo.
3. La publicación de las solicitudes realizadas erróneamente o indebidamente por la Dirección de Modelos y Diseños Industriales;

- b*) Los modelos o diseños industriales que carezcan de una configuración distinta y fisonomía propia y novedosa con respecto a modelos o diseños industriales anteriores;

- c*) Los diseños o modelos industriales cuyos elementos estén impuestos por la función técnica que debe desempeñar el producto;

- d*) Cuando se trate de un mero cambio de colorido en modelos o diseños ya conocidos;

- e*) Cuando sea contrario a la moral, a las buenas costumbres y al orden público.

Art. 95. – Sustitúyese el artículo 8° del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 8°: La solicitud de registro de un modelo o diseño industrial, la inclusión en la solicitud de hasta veinte (20) modelos o diseños industriales, las solicitudes de registros divisionales, el aplazamiento de publicación, como las renovaciones mencionadas en el artículo anterior, abonarán los aranceles que se determinen en la reglamentación respectiva, cuyos valores serán establecidos de manera proporcional al valor fijado para el arancel que se percibe por el registro originario de un modelo o diseño industrial.

El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial se encuentra facultado para establecer, modificar y eliminar aranceles, inclusive aquellos tendientes al mantenimiento del derecho del titular.

Art. 96. – Sustitúyese el artículo 9º del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 9º: Una misma solicitud de registro podrá incluir hasta veinte (20) modelos o diseños industriales únicamente cuando todos ellos se apliquen o incorporen a productos que pertenezcan a la misma clase de la Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales del Arreglo de Locarno.

Si una solicitud que incluye más de un (1) modelo o diseño industrial no cumple con las condiciones prescriptas por la normativa vigente, la Dirección de Modelos y Diseños Industriales del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial podrá exigir al solicitante que, a su elección, modifique la solicitud del registro inicial para cumplir tales condiciones o bien divida la solicitud de registro inicial en dos (2) o más solicitudes del registro divisionales, distribuyendo entre estas últimas los modelos o diseños industriales para los que se solicitaba protección en la solicitud de registro inicial.

Las solicitudes divisionales conservarán la fecha de presentación de la solicitud inicial y el beneficio del derecho de prioridad si ello fuera procedente. Los derechos derivados de los modelos o diseños comprendidos en una solicitud o en un registro múltiple serán independientes unos de otros y, con sujeción a lo previsto en el artículo 15 del presente decreto-ley, podrán ser ejercitados, transferidos, gravados, renovados o cancelados separadamente.

Art. 97. – Sustitúyese el artículo 10 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 10: La solicitud del registro deberá presentarse ante la Dirección de Modelos y Diseños Industriales y deberá contener:

- a) La solicitud de registro;
- b) Dibujos y/o fotografías y/o reproducciones digitales del modelo o diseño que identifiquen suficientemente el objeto de la protección;
- c) Descripción del modelo o diseño industrial si el solicitante lo considera necesario.

Art 98. – Sustitúyese el artículo 11 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 11: La solicitud de renovación del registro deberá presentarse dentro del plazo de los últimos seis (6) meses de vigencia del mismo. La renovación también podrá ser presentada dentro de los seis (6) meses posteriores a dicho término, con el pago del arancel que se establezca.

Art. 99. – Sustitúyese el artículo 12 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 12: La solicitud de registro no podrá ser rechazada sino por incumplimiento de los requisitos formales determinados en el artículo 10 y concordantes del presente decreto-ley. La resolución denegatoria respecto a una solicitud de registro será recurrible ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

Agotada la instancia administrativa, la resolución dictada por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial será apelable ante la justicia civil y comercial federal.

Art. 100. – Sustitúyese el artículo 13 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 13: La Dirección de Modelos y Diseños Industriales extenderá el título de propiedad correspondiente.

Art. 101. – Derógase el artículo 14 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478.

Art. 102. – Sustitúyese el artículo 15 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 15: El titular de un registro de modelo o diseño podrá cederlo total o parcialmente. El cesionario o sucesor a título particular o universal no podrá invocar derechos emergentes de registro mientras no se inscriba dicha transferencia ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

Art. 103. – Sustitúyese el artículo 16 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 16: Los registros de modelos y diseños industriales, sus renovaciones, transferencias y cancelaciones serán publicados en la forma y tiempo que determine la reglamentación.

A requerimiento del solicitante, en ocasión de la presentación de la solicitud del registro, la publicación de la concesión podrá ser aplazada por un período máximo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de registro.

Art. 104. – Sustitúyese el artículo 21 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 21: Serán reprimidos con una multa mínima equivalente al valor de la tasa o arancel que se perciba por cincuenta (50) registros originarios de modelos y diseños industriales, y máxima de trescientos treinta (330) de la misma tasa o arancel:

- a) Quienes fabriquen o hagan fabricar productos industriales que presenten las características protegidas por el registro de un modelo o diseño, o sus copias;
- b) Quienes, con conocimiento de su carácter ilícito, vendan, pongan en venta, exhiban, importen, exporten o de otro modo co-

mercién con los productos referidos en el inciso *a*);

- c*) Quienes, maliciosamente, detenten dichos productos o encubran a sus fabricantes;
- d*) Quienes, sin tener registrados un modelo o diseño, lo invocaren maliciosamente;
- e*) Quienes vendan como propios, planos de diseño protegidos por un registro ajeno.

En caso de reincidencia, se duplicarán las penas establecidas en este artículo.

Art. 105. – Sustitúyese el artículo 28 del decreto-ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, por el siguiente:

Artículo 28: Cuando un modelo o diseño industrial registrado de acuerdo con el presente decreto-ley haya podido también ser objeto de un depósito conforme a la ley 11.723 y sus modificatorias, el autor no podrá invocarlas simultáneamente en la defensa judicial de sus derechos.

Cuando por error se solicite una patente de invención o un modelo de utilidad para proteger un modelo o diseño industrial, objetada la solicitud por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, el interesado podrá solicitar su conversión en solicitud de registro de modelo o diseño.

Art. 106. – El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, en su carácter de autoridad de aplicación, tiene las facultades suficientes para dictar normas aclaratorias y complementarias al decreto ley 6.673/63, ratificado por la ley 16.478, y las que las modifiquen o sustituyan, en cuanto al procedimiento de registro de modelos y diseños industriales, en todo aquello que facilite el mismo, elimine requisitos que se tornen obsoletos y aceleren el trámite de registro a favor del administrado.

CAPÍTULO XI

Energía

Art. 107. – Sustitúyese el artículo 97 de la ley 17.319, por el siguiente:

Artículo 97: La aplicación de la presente ley compete al Ministerio de Energía y Minería o a los organismos que dentro de su ámbito se determinen.

Art. 108. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 98 de la ley 17.319, por el siguiente:

Es facultad del Poder Ejecutivo nacional decidir sobre las siguientes materias en el ámbito de su competencia.

Art. 109. – Incorpórase como párrafo final del artículo 98 de la ley 17.319 el siguiente texto:

El Poder Ejecutivo nacional podrá delegar en la autoridad de aplicación el ejercicio de las fa-

cultades enumeradas en este artículo, con el alcance que se indique en la respectiva delegación.

Art. 110. – Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 66 de la ley 24.076, por el siguiente:

Las decisiones de naturaleza jurisdiccional del ente serán apelables ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal o, a opción del interesado, ante la Cámara Federal de Apelaciones del lugar donde se preste el servicio sobre el que versare la controversia.

CAPÍTULO XII

SENASA

Art. 111. – Deróganse las leyes 2.268, 2.793, 3.708, 4.863 y 25.369, los decretos-leyes 15.245 de fecha 22 de agosto de 1956, 2.872 de fecha 13 de marzo de 1958 y 7.845 de fecha 8 de octubre de 1964, los decretos 89.048 de fecha 26 de agosto de 1936, 80.297 de fecha 21 de diciembre de 1940, 5.153 de fecha 5 de marzo de 1945, 12.405 de fecha 11 de junio de 1956, 5.514 de fecha 29 de junio de 1961, 647 de fecha 15 de febrero de 1968 y 2.628 de fecha 15 de mayo de 1968.

Art. 112. – Semestralmente, el Poder Ejecutivo nacional, a través del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, deberá informar al Honorable Congreso de la Nación por medio de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Honorable Senado de la Nación Argentina y la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Dicho informe deberá como mínimo contener los siguientes puntos:

- a*) La regulación de la importación de animales que padezcan enfermedades contagiosas o defectos hereditarios;
- b*) El registro de fabricantes de alimentos para animales;
- c*) La acción oficial en la lucha preventiva contra la fiebre aftosa;
- d*) Los requerimientos de higienización y desinfección de todo vehículo que se utilice para el transporte de ganado;
- e*) El listado de plagas declaradas por el Estado nacional y productos prohibidos en materia de sanidad y calidad agroalimentaria;
- f*) Todo aquello que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria considere pertinente en la materia.

CAPÍTULO XIII

Seguros

Art. 113. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 11 de la ley 17.418, por el siguiente:

El contrato de seguro sólo puede probarse por escrito; sin embargo, todos los demás medios de prueba, inclusive cualquier medio digital, serán admitidos, si hay principio de prueba por escrito.

Art. 114. – Derógase la ley 13.003 con efecto a partir del día siguiente a la entrada en vigencia de la reglamentación que, a tal efecto, dictará la Superintendencia de Seguros de la Nación, organismo descentralizado actuante en el ámbito de la Secretaría de Servicios Financieros del Ministerio de Finanzas; y facúltase, en consecuencia a la Superintendencia de Seguros de la Nación, a emitir una reglamentación sobre la contratación de un seguro para casos de muerte por parte de los empleados del sector público nacional; la cual deberá contemplar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Las condiciones contractuales obligatorias;
- b) La modalidad de la cobertura;
- c) La suma asegurada; y
- d) La tasa de la prima de seguros.

Una vez establecidos, esos aspectos serán informados al Ministerio de Modernización, el que llamará a licitación pública para adjudicar la contratación del seguro a las entidades aseguradoras oferentes según corresponda.

El seguro para casos de muerte del personal del sector público nacional será optativo en todos los casos.

Los ministerios, secretarías y demás reparticiones públicas deberán mensualmente retener el importe de la prima del haber del asegurado, el que será ingresado mensualmente a la/s entidad/es adjudicada/s.

CAPÍTULO XIV

Acceso al crédito. Inclusión financiera

Art. 115. – Sustitúyese el inciso k) del artículo 6º de la ley 25.065, por el siguiente:

- k) *Firma del titular y de personal apoderado de la empresa emisora.* Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad de las partes y la integridad del instrumento.

Art. 116. – Sustitúyese el inciso 8 del artículo 1º del decreto-ley 5.965 de fecha 19 de julio de 1963, por el siguiente:

8. *La firma del que crea la letra (librador).* Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del librador y la integridad del instrumento.

Art. 117. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 14 del decreto-ley 5.965/63, por el siguiente:

El endoso debe escribirse en la misma letra o en una hoja de papel debidamente unida a la letra (prolongación) y debe ser firmado por el endosante. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del endosante y la integridad del instrumento.

Art. 118. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 27 del decreto-ley 5.965/63, por el siguiente:

La aceptación debe hacerse en la letra de cambio y expresarse con la palabra “aceptada”, “vista” u otra equivalente; debe ser firmada por el girado. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del girado y la integridad del instrumento.

Art. 119. – Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 33 del decreto-ley 5.965/63, por el siguiente:

El aval puede expresarse por medio de las palabras “por aval” o de cualquier otra expresión equivalente, debiendo ser firmado por el avalista. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del avalista y la integridad del instrumento.

Art. 120. – Sustitúyese el artículo 76 del decreto-ley 5.965/63, por el siguiente:

Artículo 76: La aceptación por intervención debe constar en la letra de cambio y ser firmada por el interviniente. Debe indicar por quién ha sido aceptada; a falta de esta indicación se considerará otorgada por el librador. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitadamente la exteriorización de la voluntad del interviniente y la integridad del instrumento.

Art. 121. – Sustitúyese el inciso g) del artículo 101 del decreto-ley 5.965/63, por el siguiente:

- g) *La firma del que ha creado el título (suscriptor).* Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, y el acreedor fuera una entidad financiera comprendida en la ley 21.526 y sus modificatorias, y/o cuando sea negociado en mercados bajo competencia de la comisión Nacional de Valores, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método

que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del suscriptor y la integridad del instrumento.

Art. 122. – Sustitúyese el inciso 6 del artículo 2° del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

6. *La firma del librador.* Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del librador y la integridad del instrumento. El Banco Central de la República Argentina autorizará el uso de sistemas electrónicos de reproducción de firmas o sus sustitutos para el libramiento de cheques, en la medida que su implementación asegure la confiabilidad de la operación de emisión y autenticación en su conjunto, de acuerdo con la reglamentación que el mismo determine.

Art. 123. – Sustitúyese el artículo 14 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 14: El endoso debe escribirse al dorso del cheque o sobre una hoja unida al mismo. Debe ser firmado por el endosante y deberá contener las especificaciones que establezca el Banco Central de la República Argentina. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad de cada endosante y la integridad del instrumento. El endoso también podrá admitir firmas en las condiciones establecidas en el inciso 6 del artículo 2°.

Art. 124. – Sustitúyese el primer párrafo del artículo 52 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

El aval puede constar en el mismo cheque o en un añadido o en un documento separado. Puede expresarse por medio de las palabras “por aval” o por cualquier otra expresión equivalente, debiendo ser firmado por el avalista. Debe contener nombre, domicilio, identificación tributaria o laboral, de identidad, conforme lo reglamente el Banco Central de la República Argentina. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del avalista y la integridad del instrumento.

Art. 125. – Sustitúyese el inciso 9 del artículo 54 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

9. *La firma del librador.* Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del librador y la integridad del instrumento. El Banco Central de la República Argentina autorizará el uso de sistemas electrónicos de reproducción de firmas o sus sustitutos para el libramiento de cheques, en la medida que su implementación asegure confiabilidad de la operatoria de emisión y autenticación en su conjunto, de acuerdo con la reglamentación que el mismo determine.

Art.126. – Sustitúyese el artículo 61 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

Artículo 61: Las acciones judiciales del portador contra el librador, endosantes y avalistas se prescriben al año contado desde la expiración del plazo para la presentación. En el caso de cheques de pago diferido, el plazo se contará desde la fecha del rechazo por el girado, sea a la registración o al pago.

Las acciones judiciales de los diversos obligados al pago de un cheque, entre sí, se prescriben al año contado desde el día en que el obligado hubiese reembolsado el importe del cheque o desde el día en que hubiese sido notificado de la demanda judicial por el cobro del cheque.

La interrupción de la prescripción sólo tiene efecto contra aquél respecto de quien se realizó el acto interruptivo.

El Banco Central de la República Argentina reglamentará la emisión de una certificación que permitirá el ejercicio de las acciones civiles en el caso de cheques generados y/o transmitidos por medios electrónicos.

Art. 127. – Sustitúyese el inciso 3 del artículo 66 del anexo I de la ley 24.452 y sus modificatorias, por el siguiente:

3. Reglamenta las fórmulas del cheque y decide sobre todo lo conducente a la prestación de un eficaz servicio de cheque, incluyendo la forma documental o electrónica y solución de problemas meramente formales de los cheques.

(Artículo sustituido por artículo 33 del decreto 95/2018 B.O. 2/2/2018. Vigencia: a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial.)

Art. 128. – Sustitúyese el inciso a) del artículo 5° del decreto 146 de fecha 6 de marzo de 2017, por el siguiente:

a) Préstamos con garantía hipotecaria, de conformidad con lo establecido en los ar-

tículos 2.205 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación y financiaciones de saldo de precio de boletos de compraventa de terrenos, lotes o parcelas u otros inmuebles ya construidos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 1.170 del Código Civil y Comercial de la Nación. A los instrumentos enumerados en el presente inciso podrá aplicárseles el coeficiente de estabilización de referencia (CER) previsto en el artículo 4º del decreto 214 del 3 de febrero de 2002.

Art. 129. – Sustitúyese el artículo 1º de la ley 18.924, por el siguiente:

Artículo 1º: Las personas que se dediquen de manera permanente o habitual al comercio de compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado o en barra de buena entrega y cheques de viajero, giros, transferencias u operaciones análogas en moneda extranjera, deberán sujetarse a los requisitos y reglamentación que establezca el Banco Central de la República Argentina.

El Banco Central de la República Argentina será la autoridad de aplicación de la presente ley y corresponderán al mismo las facultades reglamentarias en la materia.

Art. 130. – Deróganse los artículos 2º, 3º, 4º, 6º y 7º de la ley 18.924.

Art. 132. – Sustitúyese el artículo 5º de la ley 18.924, por el siguiente:

Artículo 5º: El Banco Central de la República Argentina instruirá los sumarios de prevención y adoptará las medidas precautorias que correspondan de acuerdo a las facultades que le otorguen las normas vigentes.

Asimismo, podrá requerir a las autoridades judiciales embargos, inhibiciones u otros recaudos de naturaleza patrimonial.

Cuando se comprueben infracciones a las normas de la presente ley y sus reglamentaciones administrativas, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 41 de la ley 21.526.

Art. 132. – Sustitúyese el artículo 1º del decreto 260 de fecha 8 de febrero de 2002, por el siguiente:

Artículo 1º: Establécese un mercado libre de cambios por el cual se cursarán las operaciones de cambio que sean realizadas por las entidades financieras y las demás personas autorizadas por el Banco Central de la República Argentina para dedicarse de manera permanente o habitual al comercio de la compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado o en barra de buena entrega y cheques de viajero, giros, trans-

ferencias u operaciones análogas en moneda extranjera.

Art. 133. – Sustitúyese el artículo 7º del decreto 1.570 de fecha 1º de diciembre de 2001, por el siguiente:

Artículo 7º: Prohíbese la exportación de billetes y monedas extranjeras y metales preciosos amonedados, salvo que se realice a través de entidades sujetas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias y en concordancia con las disposiciones reglamentarias que dicte el Banco Central de la República Argentina, o sea inferior a dólares estadounidenses diez mil (u\$S 10.000) o su equivalente en otras monedas, al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina.

Art. 134. – Deróguense los capítulos I, II, III, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XVIII, XIX, XXI y XXII del decreto de necesidad y urgencia 27/18 del 10 de enero del corriente.

Art. 135. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

LUIS ALFONSO PETRI.
VICEPRESIDENTE 2º

Eugenio Inchausti.
Secretario Parlamentario
de la H.C.D.

3. RESOLUCIONES¹

1

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades que se realizan en el marco del “Mes de la mujer” durante el mes de marzo de 2018, en la provincia de Entre Ríos.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el veintiuno de marzo de 2018.

LUIS ALFONSO PETRI.
VICEPRESIDENTE 2º

Eugenio Inchausti.
Secretario Parlamentario
de la H.C.D.

1. Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo conforme al artículo 204 del reglamento puede verse en la publicación *Gaceta Legislativa*.

2

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Su absoluto repudio al beneficio a los represores que implica la evaluación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación a través del Servicio Penitenciario Federal para liberar a 96 genocidas con la asignación prioritaria del dispositivo electrónico de control.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el veintiuno de marzo de 2018.

LUIS ALFONSO PETRI.
VICEPRESIDENTE 2°

Eugenio Inchausti.
Secretario Parlamentario
de la H.C.D.

4. DECLARACIONES

1

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés la presentación del capítulo argentino de la World Compliance Association (WCA) a realizarse el próximo 26 de marzo en la embajada argentina en Madrid, España.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el veintiuno de marzo de 2018.

LUIS ALFONSO PETRI.
VICEPRESIDENTE 2°

Eugenio Inchausti.
Secretario Parlamentario
de la H.C.D.

2

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

La Cámara de Diputados de la Nación declara de su interés, la gira que el grupo musical de cumbia oriundo de la ciudad de Santa Fe, Los Palmeras, junto con

la Orquesta Filarmónica y Coro de Santa Fe han comenzado por distintas ciudades de nuestro país.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el veintiuno de marzo de 2018.

LUIS ALFONSO PETRI.
VICEPRESIDENTE 2°

Eugenio Inchausti.
Secretario Parlamentario
de la H.C.D.

3

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la presentación del libro *Descalza* y la muestra artística "Mama Antula, peregrina y madre de la patria".

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el veintiuno de marzo de 2018.

LUIS ALFONSO PETRI.
VICEPRESIDENTE 2°

Eugenio Inchausti.
Secretario Parlamentario
de la H.C.D.

4

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemorará el próximo 24 de marzo de 2018, al cumplirse el 42° aniversario del golpe de Estado de 1976.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el veintiuno de marzo de 2018.

LUIS ALFONSO PETRI.
VICEPRESIDENTE 2°

Eugenio Inchausti.
Secretario Parlamentario
de la H.C.D.

**II. BOLETINES DE ASUNTOS ENTRADOS
(Período 2016)**

1
BOLETÍN N° 29

1

PODER EJECUTIVO

- 1.29. Mensaje 110/16 de fecha 27 de septiembre de 2016 y proyecto de ley por el cual se aprueba el aumento de los recursos de capital del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata –Fonplata–. (29.P.E.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 138.)

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.14. Jefe de Gabinete de Ministros: mensaje 30/16 comunicando la decisión administrativa N° 1.051/15 del 27 de septiembre de 2016 en la que se aprueba el presupuesto consolidado del sector público nacional correspondiente al ejercicio fiscal 2016 (18-J.G.M.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 1.bis.15. Jefe de Gabinete de Ministros: comunica su disposición de concurrir a esta Honorable Cámara en el mes de octubre de 2016, en cumplimiento a lo prescripto en el artículo 101 de la Constitución Nacional, a fin de informar acerca de la marcha del gobierno (19-J.G.M.-16). A la Presidencia.

2

SENADO

- 2.1. Proyectos de ley en revisión:

- 2.1.61. (C.D.-125/16) (28/9/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se autoriza la salida del territorio nacional de medios, personal militar, de seguridad y vinculado a la colaboración humanitaria y social, destinados a cumplir con el eventual requerimiento por la Organización de las Naciones Unidas, para participar en el proceso de paz, acordado entre el gobierno de la República de Colombia y la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo –FARC-EP– (89-S.-16). Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y

Culto / Presupuesto y Hacienda. (Ingresado y aprobado en sesión del 28 de septiembre de 2016.)

(Trámite Parlamentario N° 137.)

- 2.3. Sanciones definitivas:

- 2.3.18. (C.D.-126/16) (28/9/16) Proyecto de ley por el que se autoriza la salida del territorio nacional de medios, personal militar y de seguridad para que participen en la misión de estabilización de las Naciones Unidas en Haití –Minustah–, por el plazo de dos años a partir del 1° de julio de 2016 (19-P.E.-16). Ley 27.280.

- 2.3.19. (C.D.-127/16) (28/9/16) Proyecto de ley por el que se autoriza la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y la salida fuera de él de fuerzas nacionales, según corresponda, para participar en los ejercicios contemplados en el Programa de Ejercitaciones Combinadas, a realizarse desde el 1° de septiembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2017 (24-P.E.-16). Ley 27.281.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

- 3.1. Comunicaciones varias:

- 3.1.3. Convenio de Colaboración entre el Honorable Congreso de la Nación y la Corte Suprema de Justicia de la Nación (6.823-D.-16). Al archivo.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Legislación del Trabajo, los siguientes dictámenes:

- 4.1.137. En el proyecto de ley del señor diputado Recalde por el que se modifica el artículo 55 del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre omisión de exhibición de libros laborales (624-D.-15).

- 4.1.138. En el proyecto de ley del señor diputado Recalde por el que se modifica el artículo 218 del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre suspensiones dispuestas por el empleador (630-D.-15).
- 4.1.139. En el proyecto de ley del señor diputado Recalde por el que se modifica el artículo 264 del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre irrenunciabilidad de privilegios laborales (632-D.-15).
- 4.1.140. En el proyecto de ley del señor diputado Santillán y otros señores diputados por el que se modifica el artículo 15 e incorpora el artículo 15 bis en el Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre acuerdos transaccionales, conciliatorios y liberatorios (2.195-D.-16).
- 4.1.141. En el proyecto de ley del señor diputado Taboada y otros señores diputados por el que se modifica el artículo 241 del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre homologación judicial de la extinción del contrato por mutuo acuerdo (2.669-D.-16).
- 4.1.142. En el proyecto de declaración del señor diputado Recalde y otros señores diputados por el que se expresa declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Nacional sobre Violencia Laboral, a realizarse del 27 al 29 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.433-D.-16).
- Peticiones, Poderes y Reglamento y Ciencia..., el siguiente dictamen:
- 4.1.143. En el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo, Torroba, Troiano, Barletta, Carrizo (A. C.) y Echegaray, sobre instituir el premio Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Excelencia Científica, que se otorgará anualmente a un académico que se destaque por sus méritos en investigación científica (286-D.-16).
- Asuntos Constitucionales, Justicia y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.144. En el mensaje 70/16 y el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo sobre reforma electoral; y han tenido a la vista los de los señores diputados Sánchez (F.), Carrizo (A. C.), Schmidt Liermann, Torroba, Roquel, Riccardo, Rista, Carrizo (M. S.), Pitiot, Ehcosor, Lagoria, Morales (M. E.), Litza, Moreau, Lavagna, Copes, Kosiner, Martínez Campos (G.), Rubín, Tomassi, Snopek, David, Madera, Macías, Herrera, (L. B.), Marcucci, Monfort, Pastori, Toledo, Barletta, Martínez (O. A.), Cobos, Petri, Fiad, Casañas, Fernández Blanco, Camaño, Cáceres (E.), Duclós, Linares, Villata, Peralta (F. F.), Martínez Villada, Terada, Caviglia, Giustozzi, Binner, Ciciliani, Duré, Troiano, Donda Pérez, Asseff, D'Agostino, Negri, De Ferrari Rueda, Giménez (P.), Aguad, Buryaile, Alonso (L.), De Narváez, Gayol, Balbo, Brügge, Lospennato, Massot, Tonelli, Martínez (A. L.), Lipovetzky, Stolbizer, Granados, Álvarez Rodríguez, Seminara, Di Tullio, García (M. T.), Tomas, Frana, Conti, Pedrini, Carol, Furlan, Mazure, Gaillard, Castro, Basterra, Risko, Mendoza (M. S.), Cabandié, Volnovich, González (J. V.), Di Stefano, Rodríguez (M. D.), Gómez Bull, Garré, Castagneto, Cleri, Grosso, Estévez, Del Caño, López (P. S.), Bregman, Riestra, Bullrich, Pradines, Laspina, Scaglia, Baldassi, Pinedo, Spinozzi, Bergman, Gribaudo, Majdalani, Biella Calvet, Sturzenegger, Lozano, De Gennaro, Pérez (A.), Caselles, Martínez (J. C.), Olivares, Pérez (M. A.), Pietragalla Corti, Carrizo (N. M.), Canela, Huss, Igon, Britez, Pereyra (J. M.), Masín, Solá, Grandinetti, Alonso (H.), Pérez (R. J.), Bevilacqua, Rossi, Massa, Grana, Maquieyra, Hers Cabral, Roma, Lopardo, Depetri, Burgos, Martínez (S. A.), Mendoza (S. M.), Passo, Schwindt, Tundis, Morales (M.), Cremer de Busti, Brezzo, Massetani, Calleri, Olmedo, Ferreyra, Soraire, Horne y Costa (18-P.E.-16).
- Recursos Naturales..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.145. En el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S.) y otros señores diputados, por el que se expresa adhesión al Día Mundial del Medio Ambiente, celebrado el 5 de junio de 2016, establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución del 15 de diciembre de 1972, con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo, Suecia, cuyo tema central fue el ambiente (3.572-D.-16).
- 4.1.146. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, en la localidad de Presidencia

- Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco (5.240-D.-16).
- 4.1.147. En el proyecto de resolución del señor diputado Wechsler y otros señores diputados, por el que se expresa adhesión al Día Interamericano de la Limpieza y Ciudadanía –Díadesol–, a celebrarse el tercer sábado del mes de septiembre de cada año (5.250-D.-16).
- 4.1.148. En el proyecto de declaración del señor diputado Rubín, por el que se expresa beneplácito por el triunfo que obtuvo la iniciativa de sensibilización de cambio climático que presentaron estudiantes del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), en la competencia internacional Climate Colab, realizada en Massachusetts, Estados Unidos de América (5.350-D.-16).
- 4.1.149. En el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez (A. L.) y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el 116º aniversario del establecimiento del Día Nacional del Árbol (5.398-D.-16).
- 4.1.150. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento de la 5ª Edición del Concurso Ambient-Arte, a realizarse el 27 de septiembre de 2016, en la ciudad capital de la provincia del Chaco (5.510-D.-16).
- 4.1.151. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la decimoquinta planta para el tratamiento de residuos sólidos urbanos, en las localidades de Presidencia de la Plaza, provincia del Chaco (5.511-D.-16).
- 4.1.152. En el proyecto de declaración de la señora diputada Ehcosor, por el que se expresa preocupación por los incendios forestales sufridos en las sierras cercanas a la localidad de Potrero de los Funes y Estancia Grande (5.608-D.-16).
- 4.1.153. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que expresa beneplácito por el V Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, a realizarse del 14 al 16 de septiembre de 2016, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (5.631-D.-16).
- 4.1.154. En el proyecto de declaración del señor diputado Barletta y otros señores diputados, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara los seminarios “Conciencia: diálogo interreligioso, intercultural y cambio climático” y “Migraciones, medioambiente y cambio climático. Perspectivas de la movilidad humana a 2050”, a realizarse los días 1º, 2, 5 y 6 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.825-D.-16).
- 4.1.155. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares y otros señores diputados por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la curtiembre Curtume CBR S.A., ubicada en Nonogasta, provincia de La Rioja (5.895-D.-16).
- Ciencia..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.156. En el proyecto de resolución de la señora diputada Castro, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC), en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (3.879-D.-16).
- 4.1.157. En el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa beneplácito por la creación del Centro de Tecnología Disruptiva, en la Universidad de San Pablo de Tucumán (4.308-D.-16).
- 4.1.158. En el proyecto de resolución de la señora diputada Rossi y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la situación real de la empresa estatal ARSAT al momento de asumir sus funciones el doctor Rodrigo de Loredó, y otras cuestiones conexas (5.026-D.-16).
- 4.1.159. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Castro, Lítza, Troiano y Carol, y de los señores diputados Echegaray, Wechsler, Patiño, Villalonga y Basterra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Seminario Internacional de Energías Marinas, organizado por la Universidad Tecnológica Nacional y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Iniciativa Nacional Pampa Azul, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2016 en las instalaciones del Centro Cultural de la Ciencia del Polo Científico Tecnológico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.027-D.-16).
- 4.1.160. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el estudio de la

variación genética de la familia de aves de los cauquenes, pionero en la aplicación de técnicas genómicas en una especie de ave en peligro de extinción en el país, en el que participan investigadores del laboratorio de biología de la conservación del Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL, Conicet-UNNE) (5.460-D.-16).

- 4.1.161. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares y el proyecto de declaración de los señores diputados Alegre, Alonso y Selva, y de las señoras diputadas Litza y Ehcossor, por el que se expresa beneplácito por el trabajo conjunto de científicos argentinos y alemanes, cuyo resultado ha sido lograr eliminar el gen de la vaca loca, una enfermedad que ha provocado graves problemas en el mundo (5.630-D.-16 y 5.919-D.-16).
- 4.1.162. En el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las II Jornadas de Geociencias para Ingeniería, a realizarse los días 2 y 3 de septiembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.765-D.-16).
- 4.1.163. En los proyectos de resolución del señor diputado Herrera, Luis Beder, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra itinerante de Tecnópolis Federal, que se llevará a cabo en la provincia de La Rioja a partir del mes de octubre, y el proyecto del señor diputado Herrera, José Alberto, expresar beneplácito por la apertura de la megamuestra Tecnópolis Federal, a realizarse en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (5.864-D.-16 y 6.344-D.-16).
- 4.1.164. En el proyecto de declaración del señor diputado Gioja, por el que se expresa beneplácito por el 40° aniversario de la creación del INVAP Sociedad del Estado, a conmemorarse el 2 de septiembre de 2016 (5.954-D.-16).
- 4.1.165. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gallardo y Villavicencio, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la creación de un laboratorio de alta resolución en biología molecular para la tipificación de los genes HLA –antígenos leucocitarios humanos– para el estudio comparativo de las células progenitoras hematopoyéticas –CPH–, en sangre periférica y médula ósea (6.099-D.-16).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.4894. D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Presupuestos mínimos para la protección, uso racional y sostenible de los humedales. Régimen. Creación del Fondo Nacional de Humedales y del Inventario Nacional de Humedales (6.651-D.-16). Intereses Marítimos... / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4895. Ehcossor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando y Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar beneplácito por la actuación del seleccionado argentino de fútbol 5 adaptado, Los Murciélagos, al obtener la medalla de bronce en los Juegos Paralímpicos Río de Janeiro 2016 (6.652-D.-16). Discapacidad.
- 6.4896. Ehcossor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando y Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar beneplácito por la destacada actuación de la delegación argentina en los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016 (6.653-D.-16). Discapacidad.
- 6.4897. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XII Edición de la Fiesta de las Vaquillonas con Cuero, a realizarse los días 10 y 11 de diciembre de 2016 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (6.654-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4898. Bermejo, Sixto Osvaldo y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Expresar beneplácito por la XVI Reunión Argentina y VIII Latinoamericana de Agrometeorología –RALDA–, realizadas del 21 al 23 de septiembre de 2016 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut (6.655-D.-16). Ciencia...
- 6.4899. Besada, Alicia Irma: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento Integración Cultural Bolivia en Buenos Aires, a realizarse el 8 de octubre de 2016 (6.657-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4900. Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Expresar beneplácito por la firma del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, entre el gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) (6.659-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

- 6.4901. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela; Sánchez, Fernando; Massot, Nicolás María; Argumedo, Alcira Susana; Carrizo, Ana Carla; Negri, Mario Raúl; Carrió, Elisa María Avelina; Binner, Hermes Juan; Moreau, Cecilia; Ciciliani, Alicia Mabel; Stolbizer, Margarita Rosa; Pittiot, Carla Betina; Recalde, Héctor Pedro y Conti, Diana Beatriz: de ley. Comisión Investigadora del Atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina –AMIA–. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (6.660-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Relaciones Exteriores y Culto / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4902. Risko, Silvia Lucrecia: de ley. Zona franca - Parque Industrial, Posadas, provincia de Misiones. Creación (6.661-D.-16). Industria / Comercio / Economía / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4903. Carrizo, Ana Carla: de declaración. Expresar preocupación por la debilidad de la regulación de la ética en la función pública y de los mecanismos de transparencia y acceso público a las declaraciones juradas de los funcionarios públicos (6.662-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.4904. Horne, Silvia Renée: de ley. Área de atención para personas encontradas en la vía pública en estado de intoxicación por consumo de bebidas alcohólicas o estupefacientes. Creación (6.663-D.-16). Prevención de Adicciones / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal.
- 6.4905. Horne, Silvia Renée; de Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo y Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones del incumplimiento con el presupuesto destinado para la ejecución de los distintos programas que funcionan dentro de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico –Sedronar– (6.664-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.4906. Villavicencio, María Teresita; Riccardo, José Luis; Massó, Federico Augusto; Casañas, Juan Francisco y Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Expresar beneplácito por la decisión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán de sumarse a las unidades académicas que brindan educación superior en situación de encierro (6.665-D.-16). Educación.
- 6.4907. Gayol, Yanina Celeste; Núñez, José Carlos; Buil, Sergio Omar y Torello, Pablo: de ley. Día Nacional de la Agricultura y del Productor Agropecuario. Se instituye como tal el 8 de septiembre de cada año (6.666-D.-16). Agricultura y Ganadería / Legislación General.
- 6.4908. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el fallo de la Corte General de Justicia de la Unión Europea –UE–, anulando la aplicación de los derechos sobre el biodiésel de soja argentino (6.667-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4909. Tomassi, Néstor Nicolás: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga incorporar al presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio del año 2017 las partidas necesarias para el financiamiento de varias obras de la provincia de Catamarca (6.668-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4910. Brezzo, María Eugenia: de resolución. Expresar preocupación por el cierre de cuentas corrientes de mutuales y cooperativas en diversas entidades financieras, especialmente en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires (6.669-D.-16). Finanzas.
- 6.4911. Arenas, Berta Hortensia: de ley. Sistema de incentivo para egresados de la carrera de medicina. Creación (6.670-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4912. Albornoz, Gabriela Romina; Villavicencio, María Teresita; Wisky, Sergio Javier; Giménez, Patricia Viviana; Burgos, María Gabriela; Olivares, Héctor Enrique; Rista, Olga María y Goicoechea, Horacio: de ley. Prevención, asistencia y erradicación de la violencia en los establecimientos de salud. Régimen (6.671-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4913. Riccardo, José Luis; Barletta, Mario Domingo y Villavicencio, María Teresita: de resolución. Expresar beneplácito por la muestra de arte de la Fundación Doctor Enrique Rossi denominada “Cuidarte el corazón”, a realizarse del 27 de septiembre al 21 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.672-D.-16). Cultura.

- 6.4914. Villavicencio, María Teresita; Torello, Pablo; Casañas, Juan Francisco; Ferreyra, Araceli; Soraire, Mirta Alicia; Lagoria, Elia Nelly; Buil, Sergio Omar y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar beneplácito por la conclusión del proceso de paz en Colombia, y otras cuestiones conexas (6.674-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4915. Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar beneplácito por el acuerdo de paz celebrado entre el gobierno de la Republica de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC–, el 26 de septiembre de 2016 (6.675-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4916. Bregman, Myriam: de ley. Financiamiento estatal de las campañas electorales. Régimen. Modificación de las leyes 19.945 y 26.215 (6.677-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4917. Marcucci, Hugo María; Barletta, Mario Domingo, y D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Consejo de la Magistratura –ley 24.937–. Incorporación de los artículos 27 bis, 27 ter y 27 quáter, sobre prosecución del jury de enjuiciamiento ante la renuncia de los jueces. Modificación de la ley 24.018, sobre no percepción del beneficio mensual vitalicio ante su remoción (6.680-D.-16). Justicia / Asuntos Constitucionales.
- 6.4918. Britez, María Cristina: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la 1ª campaña ambiental de recolección de residuos electrónicos, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2016 en la provincia de Misiones (6.681-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4919. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. –ley 24.977–. Modificación de los artículos 2º y 8º del anexo, sobre definición de pequeños contribuyentes y categorías, respectivamente (6.682-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4920. Di Tullio, Juliana: de resolución. Expresar beneplácito por la nominación a los premios Emmy International Awards, de la serie *Madres de Plaza de Mayo. La historia* (6.683-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4921. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián, y Pitrola, Néstor Antonio: de ley. Ejercicio profesional y regulación de la actividad del acompañante terapéutico. Régimen (6.684-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Educación / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4922. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Cooperativa de trabajo INCOB –Industria de la Carne Obrera– LTDA, ubicada en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Se condona su deuda con la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP– en el lapso comprendido entre los años 2007 a octubre 2015 (6.685-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4923. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes verbales a la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, y al director nacional de Migraciones, Horacio García, sobre la construcción de un espacio de alojamiento para inmigrantes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.686-D.-16). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.4924. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes verbales a la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, sobre las hipótesis de conflicto relacionadas al terrorismo (6.687-D.-16). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.4925. Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto; Alonso, Horacio Fernando, y Cousinet, Graciela: de resolución. Rendir homenaje a los jóvenes estudiantes secundarios secuestrados al cumplirse 40 años del hecho histórico y trágico conocido como La Noche de los Lápices (6.688-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.4926. Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto; Cousinet, Graciela, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Expresar reconocimiento a los actores, actrices y equipo de filmación de la película *La noche de los lápices*, al cumplirse el 30º aniversario de su estreno el 4 de septiembre de 2016 (6.689-D.-16). Cultura.
- 6.4927. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar rechazo por cualquier acuerdo del gobierno nacional con el Reino

- Unido de gran bretaña e irlanda del norte que no incorpore el reclamo de soberania sobre las islas Malvinas e islas del Atlántico Sur (6.690-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4928. Mazure, Liliana Amalia; Rodríguez, Rodrigo Martín, y Seminara, Eduardo Jorge: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la anulación de la vía de reclamos *on line* para los usuarios de telefonía móvil, fija e Internet (6.691-D.-16). Defensa del Consumidor...
- 6.4929. Carrizo, María Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIII Edición de la Feria y Congreso Internacional para Gobiernos Locales - Gobierno y Servicios Públicos, a realizarse los días 5 y 6 de octubre 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.692-D.-16). Asuntos Municipales.
- 6.4930. Snopek, Guillermo: de declaración. Expresar beneplácito por el acuerdo de paz firmado entre el gobierno nacional de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, el día 26 de septiembre de 2016 (6.693-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4931. Besada, Alicia Irma; Wechsler, Marcelo Germán; Carrizo, María Soledad; Schmidt Liermann, Cornelia; Argumedo, Alcira Susana; Hers Cabral, Anabella Ruth, y Carrizo, Ana Carla: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara. Incorporación del artículo 105 bis sobre representación de géneros en las comisiones permanentes (6.694-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia...
- (Trámite Parlamentario N° 136.)
- 6.4932. Villar Molina, María Inés, y San Martín, Adrián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el primer Banco de Leche Humana (BLH) de la Patagonia, desarrollado en el Hospital de Complejidad Media de Cutral Có-Plaza Huinul, provincia del Neuquén (6.695-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4933. Villar Molina, María Inés, y San Martín, Adrián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Caviahue-Copahue. Mito y realidad. Síntesis de su historia*, escrito por Higinio de Monte (6.697-D.-16). Cultura.
- 6.4934. Rista, Olga María; Barletta, Mario Domingo, y Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Encuentro de Investigadores en Formación en Recursos Hídricos IFRH 2016, a realizarse los días 6 y 7 de octubre de 2016 (6.698-D.-16). Intereses Marítimos...
- 6.4935. Maquieyra, Martín; Wolff, Waldo Ezequiel; Núñez, José Carlos; Schmidt Liermann, Cornelia, y Wisky, Sergio Javier: de ley. Tránsito -ley 24.449-. Modificaciones (6.700-D.-16). Transportes / Prevención de Adicciones... / Seguridad Interior.
- 6.4936. Madera, Teresita; Martínez Campos, Gustavo José; Rubín, Carlos Gustavo; Ziliotto, Sergio Raúl; Herrera, Luis Beder; Romero, Oscar Alberto, y Tomassi, Néstor Nicolás: de ley. Obligatoriedad del acceso al consumo de agua potable en establecimientos que desarrollen actividades de atención al público (6.703-D.-16). Legislación General / Acción Social y Salud Pública.
- 6.4937. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Establecimiento carcelario para condenados por delitos sexuales y narcotraficantes. Creación en la Puna argentina (6.707-D.-16). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4938. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Juzgado Federal con Asiento en Concepción, provincia de Tucumán. Creación (6.708-D.-16). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4939. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Incorporación, en inmuebles públicos y privados, de un tercer baño, denominado unisex (6.709-D.-16). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4940. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Incineramiento inmediato de estupefacientes incautados (6.710-D.-16). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4941. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Protección de derechos a electrodependientes. Régimen (6.711-D.-16). Energía y Combustibles / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4942. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Electoral Nacional -ley 19.945-. Incorporación del artículo 72 bis, sobre viáticos para los fiscales de mesa de los partidos políticos (6.712-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4943. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Electoral Nacional -ley 19.945-. Modificación del capítulo II, artículo 112 bis, sobre escrutinio de la junta (6.713-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.

- 6.4944. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificación del título V, capítulo I, artículo 101, sobre procedimiento para realizar el escrutinio al término de los comicios (6.714-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.4945. Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento del ex primer ministro y presidente de Israel, Shimon Peres (6.716-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4946. Hers Cabral, Anabella Ruth, y Besada, Alicia Irma: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Parlamento Federal Juvenil 2016, a realizarse del 26 al 28 de octubre de 2016 (6.717-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4947. Brügge, Juan Fernando: de ley. Sistema Nacional de Promoción en Red de la Solidaridad Social –AYUDAR–. Creación (6.718-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Asuntos Cooperativos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4948. Madera, Teresita; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Isa, Evita Nélide; Miranda, Pedro Rubén; Tentor, Héctor Olindo; Romero, Oscar Alberto; Herrera, Luis Beder, y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 158, sobre licencias especiales (6.722-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.4949. Recalde, Héctor Pedro; De Pedro, Eduardo Enrique; Mendoza, Mayra Soledad; Bastera, Luis Eugenio; García, María Teresa, y Kunkel, Carlos Miguel: de ley. Desregulación económica –decreto 2.284/91–. Derogación de los artículos 17 y 18, sobre supresión de restricción de horarios y días de trabajo en la prestación en los servicios de carga y descarga y tareas afines en los puertos y servicios de venta, empaque, expedición, administración y otras actividades comerciales, respectivamente (6.724-D.-16). Legislación del Trabajo / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4950. Semhan, María de las Mercedes, y Riccardo, José Luis: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga que se impartan clases y programas de instrucción sobre el bicentenario del Cruce de los Andes durante el primer mes del ciclo lectivo 2017 (6.725-D.-16). Educación.
- 6.4951. Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Suplemento variable sobre el haber de las jubilaciones –ley 13.478–. Modificación del artículo 9º, sobre incompatibilidad de la pensión inembargable que perciben las personas discapacitadas en el caso de ingresar a trabajar en relación de dependencia (6.726-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4952. Borsani, Luis Gustavo; Cáceres, Eduardo Augusto; Wisky, Sergio Javier; Gioja, José Luis; Huczak, Stella Maris; Miranda, Pedro Rubén; Carmona, Guillermo Ramón; Tomas, Héctor Daniel; Nanni, Miguel; Olivares, Héctor Enrique; Brizuela del Moral, Eduardo Segundo, y Petri, Luis Alfonso: de ley. Regularización de deuda para la corresponsabilidad gremial y defensa del empleo de la industria vitivinícola. Régimen especial (6.727-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo.
- 6.4953. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el XXIX Concurso Argentino de Pesca del Surubí, a realizarse del 7 al 10 de octubre de 2016 en el puerto de Reconquista, provincia de Santa Fe (6.729-D.-16). Deportes.
- 6.4954. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día de las Naciones Unidas, a conmemorarse el 24 de octubre de 2016 (6.730-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4955. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la Fiesta de la Mujer Rural, a realizarse el día 15 de octubre de 2016 en la localidad de San Bernardo, provincia del Chaco (6.731-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4956. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el Pre Congreso Internacional de Discapacidad 2016, a realizarse los días 11 y 12 de octubre de 2016, en la provincia del Chaco (6.732-D.-16). Discapacidad.
- 6.4957. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día de la Tradición, a conmemorarse el 10 de noviembre de 2016, en homenaje al nacimiento del poeta argentino José Hernández (6.733-D.-16). Cultura.
- 6.4958. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día Nacional de Mutualismo, a conmemorarse el 1º de octubre de 2016 (6.734-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.4959. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXV Edición de la Fiesta Na-

- cional del Chicharrón, a realizarse los días 11, 12 y 18 de noviembre de 2016 en la localidad de Presidencia La Plaza, provincia del Chaco (6.735-D.-16). Cultura.
- 6.4960. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar repudio por la decisión del gobernador de la provincia de Mendoza, Alfredo Cornejo, de proponer un proyecto de modificación de la ley 8.008, de Ministerio Público (6.739-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.4961. Pereyra, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la baja del Programa Médicos Comunitarios – PMC-, en la provincia de Córdoba (6.742-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4962. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión al Día Nacional de la Conciencia Ambiental, celebrado el 27 de septiembre de 2016 (6.743-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4963. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día de los Derechos de Niños y Adolescentes, celebrado el 27 de septiembre de 2016 (6.744-D.-16). Familia...
- 6.4964. Granados, Dulce: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar las campañas para prevenir, capacitar, informar y generar hábitos saludables y de seguridad, como consecuencia del Día Nacional de la Conciencia Ambiental, celebrado el 27 de septiembre de 2016 (6.745-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4965. Granados, Dulce: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar campañas de difusión respecto de los derechos del niño y adolescentes, como consecuencia del Día de los Derechos de Niños y Adolescentes (6.746-D.-16). Familia...
- 6.4966. Miranda, Pedro Rubén; Tomassi, Néstor Nicolás; Tentor, Héctor Olindo; Isa, Evita Nélida, y Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Encuesta de victimización nacional. Régimen para su realización (6.747-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4967. Carrió, Elisa María Avelina; Grandinetti, Alejandro Ariel; Massetani, Vanesa Laura; Martínez, Ana Laura; Lavagna, Marco, y Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación en la que se encuentra la ciudadana argentina Carolina Pavón en la República Árabe de Egipto (6.748-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4968. Carrió, Elisa María Avelina: de ley. Ejercicio de la cosmetología, cosmiatría y estética corporal. Régimen (6.749-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Educación.
- 6.4969. Wechsler, Marcelo Germán; Besada, Alicia Irma; Scaglia, Gisela; Lagoria, Elia Nelly; Spinozzi, Ricardo Adrián; Wolff, Waldo Ezequiel; Schwindt, María Liliana, y Garretón, Facundo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Capacitación sobre Cooperación Internacional realizadas anualmente, en distintas ciudades de la República Argentina (6.750-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.4970. Wechsler, Marcelo Germán; Patiño, José Luis; Torello, Pablo; Acerenza, Samanta María Celeste; Villavicencio, María Teresa; Costa, Eduardo Raúl; Wolff, Waldo Ezequiel; Spinozzi, Ricardo Adrián; Molina, Karina Alejandra, y Garretón, Facundo: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 139 ter, sobre usurpación de identidad digital (6.751-D.-16). Legislación Penal / Comunicaciones...
- 6.4971. Nazario, Adriana Mónica; Brezzo, María Eugenia; Calleri, Agustín Santiago; Rucci, Claudia Mónica; Lagoria, Elia Nelly, y Rossi, Blanca Araceli: de declaración. Expresar beneplácito por la realización del proyecto cultural *San José Gabriel del Rosario Brochero esta por acá*, videoclip grabado en la provincia de Córdoba, con motivo de la próxima santificación del cura Brochero (6.752-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4972. Nazario, Adriana Mónica; Calleri, Agustín Santiago; Rucci, Claudia Mónica; Brezzo, María Eugenia; Pitiot, Carla Betina; Rossi, Blanca Araceli; Alonso, Horacio Fernando; Bevilacqua, Gustavo; Lagoria, Elia Nelly, y Taboada, Jorge: de ley. Tránsito –ley 24.449-. Modificaciones, sobre alcoholemia cero para conductores de vehículos (6.753-D.-16). Transportes / Prevención de Adicciones... / Seguridad Interior.
- 6.4973. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento del Premio Nobel de la Paz, ex presidente y primer ministro israelí Shimon Peres, ocurrido el 27 de septiembre de 2016 (6.754-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4974. Moyano, Juan Facundo; Bevilacqua, Gustavo, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la empresa de servicios de

- transporte Uber, y otras cuestiones conexas (6.755-D.-16). Transportes.
- 6.4975. Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Expresar beneplácito por el II Taller de Riso-terapia, a realizarse del 4 al 7 de octubre de 2016 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (6.756-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4976. Raverta, María Fernanda; Huss, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Masín, María Lucila; Castagneto, Carlos Daniel; González, Josefina Victoria; Mazure, Liliana Amalia, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la trayectoria del Centro Cultural América Libre de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, al conmemorarse 10 años de su creación el 24 de septiembre de 2016 (6.757-D.-16). Cultura.
- (Trámite Parlamentario N° 137.)
- 6.4977. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Patiño, José Luis; Wisky, Sergio Javier; Troiano, Gabriela Alejandra; Wechsler, Marcelo Germán; Riccardo, José Luis, y Garretón, Facundo: de ley. Protección para los animales de experimentación utilizados con fines científicos y educativos. Régimen. Creación de la Comisión Nacional de Experimentación Animal –Conadea– (6.758-D.-16). Recursos Naturales... / Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4978. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Jornada de Biominería: “Una alternativa sustentable sobre el desarrollo minero metalífero. Aspectos vinculados a la remediación ambiental”, a realizarse el 11 de octubre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca (6.759-D.-16). Minería.
- 6.4979. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz; Massó, Federico Augusto, y Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente periglacial, ley 26.639. Modificación del artículo 5°, sobre inventario (6.760-D.-16). Recursos Naturales... / Minería.
- 6.4980. Pitiot, Carla Betina; Morales, Mariana Elizabet; Moreau, Cecilia; Schwindt, María Liliana; Lavagna, Marco, y Raffo, Julio: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara al sitio cultural Pasaje de la Piedad, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.762-D.-16). Cultura.
- 6.4981. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño de las atletas argentinas Fiorella Chiappe y Belén Casetta, al obtener medallas de oro en el Torneo Sudamericano Sub 23 de Atletismo, disputado del 23 al 25 de septiembre de 2016, en Lima, Perú (6.763-D.-16). Deportes.
- 6.4982. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas con la fiscalización y auditoría en los hogares geriátricos y de la tercera edad de todo el país (6.764-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.4983. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los convenios suscritos entre PAMI y las instituciones geriátricas, para la asistencia de sus afiliados (6.765-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.4984. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las acciones implementadas y las medidas impulsadas para evitar que la droga Fentanilo, se comercialice ilegalmente en el país (6.766-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4985. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la incautación de precursores químicos (6.767-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4986. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el desvío de sustancias químicas hacia laboratorios clandestinos, para la posterior producción de estupefacientes (6.768-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4987. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el alquiler de ocho aviones, para reemplazar a la flota presidencial (6.769-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.4988. Lipovetzky, Daniel Andrés: de ley. Código Penal. Modificaciones sobre delitos por negligencia. Modificación de la ley 23.737, de estupefacientes (6.771-D.-16). Seguridad Interior / Legislación Penal / Prevención de Adicciones...
- 6.4989. Duré, Lucila Beatriz; Alonso, Horacio Fernando; Basse, Miguel Ángel; Argumedo, Alcira Susana; Troiano, Gabriela Alejandra, y Binner, Hermes Juan: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga incorporar a la currícula del nivel primario y secundario del sistema educativo nacional, contenidos referidos al uso responsable de las tecnologías de información y comunicación –TIC– y a la concientización y prevención del fenómeno *grooming* (6.777-D.-16). Educación.

- 6.4990. González, Josefina Victoria; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Raverta, María Fernanda; Mercado, Verónica; Estévez, Gabriela Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Cabandié, Juan; Grana, Adrián Eduardo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Cleri, Marcos; de Vido, Julio; Castagneto, Carlos Daniel, y Masín, María Lucila: de resolución. Expresar repudio por la detención de diez jóvenes militantes de la agrupación La Cámpora, el 21 de septiembre de 2016 en el barrio de Balvanera, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.780-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4991. Di Tullio, Juliana: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento del ex presidente y primer ministro del Estado de Israel, Shimon Peres (6.781-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4992. Lagoria, Elía Nelly; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Nazario, Adriana Mónica; Villavicencio, María Teresita; Alonso, Horacio Fernando; Bermejo, Sixto Osvaldo, y Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Promoción para la instalación y utilización de energía solar y eólica. Régimen (6.782-D.-16). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4993. Larroque, Andrés; Grana, Adrián Eduardo; Gaillard, Ana Carolina; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Volnovich, Luana; Mercado, Verónica; Huss, Juan Manuel; Abraham, Alejandro; Pérez, Martín Alejandro, y Gervasoni, Lautaro: de resolución. Expresar repudio por los dichos del embajador de la República Argentina en Ecuador, señor Luis Juez, referidos a la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner (6.783-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4994. Pitiot, Carla Betina; Massetani, Vanesa Laura; Morales, Mariana Elizabet; Calleri, Agustín Santiago; Moyano, Juan Facundo; Snopek, Alejandro Francisco, y Moreau, Cecilia: de ley. Observatorio Nacional de las Juventudes. Creación (6.784-D.-16). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4995. Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel, y Masín, María Lucila: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Cuadernos de un viajador. Dónde confluyen el viajero y el trabajador*, del escritor Mariano Saravia (6.785-D.-16). Cultura.
- 6.4996. Hernández, Martín Osvaldo; Ziegler, Alex Roberto; Burgos, María Gabriela; Goicoechea, Horacio, y Pastori, Luis Mario: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga proceder a la inscripción de la vacuna contra el dengue, según lo establecido en la disposición 705/05 de la Administración Nacional de Medicamentos –ANMAT– (6.786-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4997. De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli; Grosso, Leonardo, y Horne, Silvia René: de ley. Plan Nacional de Igualdad Laboral para Jóvenes de entre 18 y 25 años. Régimen (6.787-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4998. Horne, Silvia René; Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; de Ponti, Lucila María; Guzmán, Andrés Ernesto, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de las obras del Centro Integral de Radioterapia y Medicina Nuclear, que se está construyendo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro (6.796-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4999. Barreto, Jorge Rubén; Soraire, Mirta Alicia; Gallardo, Miriam Graciela; Gervasoni, Lautaro; Santillán, Walter Marcelo; Mendoza, Sandra Marcela, y Solanas, Julio Rodolfo: de ley. Ejecución de la pena privativa de la libertad, ley 24.660. Incorporación del artículo 33 bis, sobre excepción de la prisión domiciliaria en casos de delitos de genocidio o de lesa humanidad (6.797-D.-16). Legislación Penal.
- 6.5000. Martínez, Silvia Alejandra y Pastori, Luis Mario: de ley. Designase con el nombre de Centro Cultural del Bicentenario al Centro Cultural del Bicentenario “Presidente Doctor Néstor Carlos Kirchner”. Derogación de la ley 26.794 (6.806-D.-16). Legislación General.
- 6.5001. Martínez, Silvia Alejandra; Albornoz, Gabriela Romina; Austin, Brenda Lis, y Pastori, Luis Mario: de ley. Servicio Nacional de Intérpretes de Lenguas de Señas. Creación (6.807-D.-16). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5002. Barreto, Jorge Rubén; Soraire, Mirta Alicia; Huss, Juan Manuel; Gaillard, Ana Carolina; Santillán, Walter Marcelo; Solanas, Julio Rodolfo; Gallardo, Miriam Graciela; Gervasoni, Lautaro, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Sector porcino, cítrico y avícola de la provincia de Entre Ríos. Se declara la emergencia económica y financiera por el término de un año (6.809-D.-16). Agricultura y Ganadería / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.

- 6.5003. Martínez, Ana Laura y Maquieyra, Martín: de declaración. Expresar beneplácito por el 65° aniversario de la inauguración del Hospital de Rehabilitación Integral del Incapacitado “Doctor Carlos M. Vera Candiotti”, de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (6.810-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5004. Martínez, Ana Laura y Maquieyra, Martín: de ley. Día Nacional del Enfermo de Galactosemia. Se instituye como tal el 6 de septiembre de cada año (6.811-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.5005. Martínez, Ana Laura; Bianchi, Ivana María; Maquieyra, Martín, y Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar beneplácito por la decisión del Juzgado de Familia N° 3 de Rawson, provincia del Chubut, al permitir a la deportista transgénero Jessica Millaman, participar de la liga de hockey provincial (6.812-D.-16). Justicia.
- 6.5006. Martínez, Ana Laura y Maquieyra, Martín: de declaración. Expresar beneplácito por el trabajo del equipo del doctor Rafael Díaz, sobre la eficacia de la estatina en los pacientes de riesgo cardiológico (6.813-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5007. San Martín, Adrián y Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa *Chic@s haciendo huellas: Día del niño en zonas rurales*, de la provincia del Neuquén (6.815-D.-16). Familia...
- 6.5008. San Martín, Adrián y Villar Molina, María Inés: de resolución. Expresar beneplácito por la labor del Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia del Neuquén (6.816-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5009. San Martín, Adrián y Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra de inventores, innovadores y emprendedores, Neuquén Innova, a realizarse del 21 al 23 de octubre de 2016, en la ciudad capital de la provincia del Neuquén (6.817-D.-16). Ciencia...
- 6.5010. San Martín, Adrián y Villar Molina, María Inés: de resolución. Expresar beneplácito por los logros del doctor Andrés Fabián Lasagni, en la aplicación de tecnología láser (6.818-D.-16). Ciencia...
- 6.5011. Masín, María Lucila; Castagneto, Carlos Daniel; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela, y Britez, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Foro por la Emancipación de los Pueblos, a realizarse el 30 de septiembre de 2016 en la ciudad de Juan José Castelli, provincia del Chaco (6.819-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5012. Martínez, Soledad; Scaglia, Gisela; Vega, María Clara del Valle; Wolff, Waldo Ezequiel; Rista, Olga María; Wechsler, Marcelo Germán; Carrizo, Ana Carla; Lipovetzky, Daniel Andrés; Alfonsín, Ricardo Luis; Bазze, Miguel Ángel, y Troiano, Gabriela Alejandra: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento del ex ministro del Estado de Israel y Premio Nobel de la Paz, Shimon Peres, ocurrido el 27 de septiembre de 2016 (6.821-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 138.)
- 6.5013. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar beneplácito por la labor social desarrollada en el ámbito del Consejo Diocesano Pastoral (CODIPA) de la provincia de Catamarca, donde se proyecta celebrar el jubileo del año 2020 (6.822-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5014. Arrieta, Gustavo Héctor; Soraire, Mirta Alicia, y De Vido, Julio: de ley. Promoción para pequeños productores de ganadería porcina. Régimen (6.824-D.-16). Agricultura y Ganadería / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5015. Arrieta, Gustavo Héctor; Soraire, Mirta Alicia, y De Vido, Julio: de ley. Promoción para pequeños productores de ganadería bovina. Régimen (6.825-D.-16). Agricultura y Ganadería / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5016. Arrieta, Gustavo Héctor; De Vido, Julio, y Soraire, Mirta Alicia: de ley. Registro de propiedad de ganado equino. Creación (6.826-D.-16). Legislación General / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5017. Soria, María Emilia; Castro, Sandra Daniela; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Horne, Silvia Renée; Terada, Alicia; Carrió, Elisa María Avelina; Frana, Silvina Patricia; Martínez, Norman Darío, y Lotto, Inés Beatriz: de ley. Régimen jurídico del automotor. Modificaciones (6.835-D.-16). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5018. Roma, Carlos Gastón; Massetani, Vanesa Laura; Buil, Sergio Omar; Wiskey, Sergio Javier, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar pesar por el falleci-

- miento del ex presidente y primer ministro del Estado de Israel, Shimon Peres (6.836-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5019. Cleri, Marcos; González, Josefina Victoria; Seminara, Eduardo Jorge, y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las celebraciones del 130° aniversario de la fundación de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe, a realizarse el 15 de octubre de 2016 (6.837-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5020. Bardeggia, Luis María; Martínez, Oscar Anselmo, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar preocupación por la actual situación de las universidades nacionales (6.838-D.-16). Educación.
- 6.5021. Bardeggia, Luis María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación y continuidad de la tecnicatura universitaria en hidrocarburos, a dictarse por la Universidad Nacional de Río Negro (6.839-D.-16). Educación.
- 6.5022. Bardeggia, Luis María; Mendoza, Sandra Marcela; Carol, Analuz Ailén; Seminara, Eduardo Jorge, y Ciampini, José Alberto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa, del Ministerio de Defensa (6.840-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.5023. Carmona, Guillermo Ramón, y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la declaración aprobada y suscripta por la República Argentina en la reunión anual de ministros del Grupo 77, más China, y otras cuestiones conexas (6.841-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5024. Snopek, Guillermo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para suministrar las tarjetas del Sistema Único de Boleto Electrónico –SUBE– a la provincia de Jujuy (6.842-D.-16). Transportes.
- 6.5025. Gallardo, Miriam Graciela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación de la reserva natural San Pablo, en el contexto de área protegida en la provincia de Tucumán, el 14 de septiembre de 2016 (6.843-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.5026. Roberti, Alberto Oscar: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, t. o. decreto 649/97 y sus modificaciones–. Modificación del artículo 20, sobre exenciones (6.844-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5027. Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli; De Ponti, Lucila María, y Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Expresar repudio por los actos vandálicos perpetrados contra el Paseo de la Memoria de Necochea, ubicado en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires (6.845-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5028. Ruiz Aragón, José Arnaldo, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Expresar preocupación por la incertidumbre sobre la situación laboral de los trabajadores de la textil Tn&Platex de la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes (6.846-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5029. Ruiz Aragón, José Arnaldo; Cabandié, Juan; Ferreyra, Araceli; Furlan, Francisco Abel; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Plaini, Francisco Omar; De Pedro, Eduardo Enrique; Mendoza, Mayra Soledad; Guerin, María Isabel; Gioja, José Luis; Romero, Oscar Alberto, y Kicillof, Axel: de ley. Bienes muebles en custodia del Banco Ciudad que pertenecieran al ex presidente constitucional teniente general Juan Domingo Perón. Se los declara de utilidad pública y sujeto a expropiación (6.847-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5030. Caselles, Graciela María: de ley. Partidos políticos de distrito con personalidad jurídica - político. Posibilidad de establecer acuerdos de adhesión con partidos o alianzas de un distrito superior (6.849-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.5031. Estévez, Gabriela Beatriz; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Ruiz Aragón, José Arnaldo e Igon, Santiago Nicolás: de ley. Acceso al gas para consumo residencial como derecho humano. Régimen (6.850-D.-16). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5032. Díaz Roig, Juan Carlos: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VII Feria Internacional del Mueble y la Madera FEDEMA, a realizarse del 6 al 9 de octubre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Formosa (6.851-D.-16). Industria.
- 6.5033. Grana, Adrián Eduardo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Gaillard, Ana Carolina; Rodríguez, Rodrigo Martín; Castagneto, Carlos Daniel; Mercado, Verónica; Volnovich, Luana; Masín, María Lucila; González, Josefina Victoria; Carmona, Guillermo Ramón, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Programa Nacional de Abordaje

- Integral de las Dificultades de Aprendizaje –AIDA–. Creación en el ámbito del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (6.852-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5034. Grana, Adrián Eduardo; Castagneto, Carlos Daniel; Huss, Juan Manuel, y Volnovich, Luana: de ley. Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles. Creación en el ámbito del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (6.853-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 139.)
- 6.5035. Di Tullio, Juliana: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones del embajador argentino en la República del Ecuador, señor Luis Juez, referidas a la ex presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner (6.854-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5036. Selva, Carlos Américo: de resolución. Expresar beneplácito por la obtención del título de campeón mundial del equipo argentino de fútbol, en Colombia, el 1° de octubre de 2016 (6.855-D.-16). Deportes.
- 6.5037. Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar preocupación por el recorte presupuestario para el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA– y otras cuestiones conexas (6.856-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5038. Di Tullio, Juliana: de declaración. Expresar rechazo a las expresiones vertidas por el embajador argentino en la República del Ecuador, señor Luis Juez, en ocasión de la distinción otorgada por ese país a la ex presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner (6.857-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5039. Pedrini, Juan Manuel; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel; González, Josefina Victoria, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Expresar preocupación por la detención de diez jóvenes militantes de la agrupación La Cámpora, el 21 de septiembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.859-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5040. Bianchi, Ivana María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Nacional de Buceo, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre de 2016 en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis (6.860-D.-16). Deportes.
- 6.5041. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a fin de crear un protocolo nacional para evitar el maltrato hacia los ancianos o adultos mayores (6.861-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.5042. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la obtención del I Campeonato Mundial de Fútbol, por parte del seleccionado argentino, el 1° de octubre de 2016, en Colombia (6.862-D.-16). Deportes.
- 6.5043. Semhan, María de las Mercedes; Dindart, Julián; Pastori, Luis Mario, y Valdés, Gustavo Adolfo: de ley. Día Nacional del Estilo Musical Rasguido Doble. Se declara como tal el 6 de noviembre de cada año (6.863-D.-16). Cultura / Legislación General.
- 6.5044. Donda Pérez, Victoria Analía; Massó, Federico Augusto; Cousinet, Graciela; Argumedo, Alcira Susana; Duré, Lucila Beatriz; Villalonga, Juan Carlos; Snopek, Guillermo; Albornoz, Gabriela Romina, y Binner, Hermes Juan: de ley. Régimen Penal de Protección al Bosque Nativo. Modificación del artículo 11 de la ley 27.143 (6.864-D.-16). Legislación Penal / Recursos Naturales...
- 6.5045. Costa, Eduardo Raúl; Roquel, Héctor Alberto, y Toledo, Susana María: de ley. Capital Arqueológica Nacional. Se declara como tal a la ciudad de Perito Moreno, provincia de Santa Cruz (6.865-D.-16). Cultura / Legislación General.
- 6.5046. Mazure, Liliana Amalia; Seminara, Eduardo Jorge; González, Josefina Victoria; Argumedo, Alcira Susana; Doñate, Claudio Martín; Volnovich, Luana; Raffo, Julio; Carlotto, Remo Gerardo; Frana, Silvina Patricia; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Rodríguez, Rodrigo Martín: de ley. Día de las Radios Universitarias Argentinas. Se declara como tal el 5 de abril de cada año (6.866-D.-16). Educación / Comunicaciones... / Legislación General.
- 6.5047. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la agresión al alumno de cuarto año Nicolás Pastraro en el Liceo Militar “General San Martín”, provincia de Buenos Aires, ocurrida el 23 de septiembre de 2016, y otras cuestiones conexas (6.868-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.5048. Garré, Nilda Celia: de resolución. Expresar repudio por los hechos de violencia de los que fueron víctimas los jóvenes Iván Navarro y Ezequiel Vallanueva Moya por parte del personal de la Prefectura Naval Argentina y de la Policía Federal Argentina (6.869-D.-16). Seguridad Interior.

- 6.5049. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los hechos de violencia ocurridos el 24 de septiembre de 2016 en el barrio de Villa 21, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ocasionados por personal de la Prefectura Naval Argentina, y otras cuestiones conexas (6.870-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5050. Garré, Nilda Celia: de resolución. Expresar repudio por la discriminación de la Asociación de Hockey sobre Césped y Pista del Valle del Chubut contra la jugadora de hockey Jessica Millamán, por su cambio de género (6.871-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5051. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa radial *Campamento litoral*, emitido por Radio Nacional, de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (6.872-D.-16). Comunicaciones...
- 6.5052. Martínez Campos, Gustavo José: de ley. Fortalecimiento y mejora de las condiciones y procesos de la enseñanza y el aprendizaje. Régimen (6.873-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5053. Mercado, Verónica: de declaración. Expresar repudio por el acto de discriminación al menor Esteban, niño con síndrome Crouzon, ocurrido el 25 septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.874-D.-16). Discapacidad.
- 6.5054. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 57° aniversario de la fundación de Palmar Grande, provincia de Corrientes, a celebrarse el 14 de octubre de 2016 (6.875-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5055. Rubín, Carlos Gustavo; Madera, Teresita, y Tomassi, Néstor Nicolás: de ley. Promover el cuidado de la salud mental durante el embarazo y posparto. Régimen. Se establece el 4 de marzo de cada año como Día Nacional de la Salud Mental Materna (6.876-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5056. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 243° aniversario de la fundación de la localidad de San Roque, provincia de Corrientes, a celebrarse el 11 de octubre de 2016 (6.877-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5057. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 57° aniversario de la fundación de la localidad de Loma de Vallejos, provincia de Corrientes, a celebrarse el 14 de octubre de 2016 (6.878-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5058. Nanni, Miguel: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación de los artículos 1.765 y 1.766, e incorporación de los artículos 1.765 bis, 1.765 ter y 1.765 quáter, sobre responsabilidades del Estado. Derogación de la ley 26.944, de responsabilidad estatal (6.879-D.-16). Legislación General.
- 6.5059. Giménez, Patricia Viviana: de declaración. Expresar beneplácito por la obtención de la Copa del Mundo de Fútbol de Sala que logró la selección argentina (6.880-D.-16). Deportes.
- 6.5060. Burgos, María Gabriela, y Albornoz, Gabriela Romina: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la apertura, habilitación y funcionamiento de una delegación u oficina de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en diversas ciudades de la provincia de Jujuy (6.881-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 6.5061. Pérez, Martín Alejandro; De Pedro, Eduardo Enrique; Gervasoni, Lautaro; Furlan, Francisco Abel; Kicillof, Axel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carol, Analuz Ailén; Rodríguez, Matías David; Mazure, Liliana Amalia, y Bardeggia, Luis María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la gestión del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial –INPI– (6.882-D.-16). Industria.

(Trámite Parlamentario N° 140.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.149. Relaciones Exteriores y Culto: comunica la designación de la señora diputada Soraire como secretaria (6.770-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.150. Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación: comunica la designación del señor diputado Pais como vicepresidente y de la señora diputada Lospennato como secretaria (6.808-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIÓN DE DIPUTADOS

- 8.1297. Bianchi (I. M.): solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (122-D.-16) sobre monodroga denominada misoprostol. Prohibi-

- ción de su producción, distribución, comercialización y venta (529-D.-14, reproducido) (6.658-D.-16). Sobre tablas (T.P. N° 136).
- 8.1298. Bregman: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.526-D.-16 (6.676-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1299. Madera: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 461-D.-16 (6.678-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1300. Kosiner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.526-D.-16 (6.696-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1301. Carrizo (N. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.001-D.-16 (6.701-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1302. Snopek (A.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.001-D.-16 (6.702-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1303. Litz: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.502-D.-16 (6.705-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1304. Lotto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.759-D.-16 (6.706-D.-16). Legislación General.
- 8.1305. Spinozzi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.587-D.-16 (6.719-D.-16). De las Personas Mayores.
- 8.1306. Mercado: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.542-D.-16 (6.736-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1307. Herrera (L. B.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 6.693-D.-16 (6.738-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1308. Guerin: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.526-D.-16 (6.761-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1309. Igon: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.001-D.-16 (6.772-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1310. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.644-D.-16 (6.773-D.-16). Educación.
- 8.1311. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.526-D.-16 (6.774-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1312. Britez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.526-D.-16 (6.775-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1313. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.409-D.-16 (6.776-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1314. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.645-D.-16 (6.778-D.-16). Educación.
- 8.1315. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.569-D.-16 (6.779-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1316. Troiano: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.287-D.-15 (6.798-D.-16). De las Personas Mayores.
- 8.1317. Troiano: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.283-D.-15 (6.799-D.-16). Transportes.
- 8.1318. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.505-D.-16 (6.800-D.-16). Cultura.
- 8.1319. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.504-D.-16 (6.801-D.-16). Ciencia...
- 8.1320. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.503-D.-16 (6.802-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1321. Pedrini: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.696-D.-16 (6.803-D.-16). Cultura.
- 8.1322. Durand Cornejo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.842-D.-16 (6.804-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1323. Burgos: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.545-D.-16 (6.805-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1324. Solá: solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (6.602-D.-16) sobre registros genealógicos caninos. Creación (6.814-D.-16). Sobre tablas (T.P. N° 138).
- 8.1325. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.034-D.-16 (6.820-D.-16). Cultura.
- 8.1326. Acerenza: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.694-D.-16 (6.827-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1327. Molina: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.694-D.-16 (6.828-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1328. Maquieyra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.694-D.-16 (6.829-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1329. Lopardo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.694-D.-16 (6.830-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1330. Madera: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.887-D.-16 (6.831-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

- 8.1331. Huczak: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.694-D.-16 (6.832-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1332. Copes: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.694-D.-16 (6.833-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1333. Vega: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.694-D.-16 (6.834-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1334. Soria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.838-D.-16 (6.848-D.-16). Educación.
- 8.1335. Álvarez Rodríguez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.526-D.-16 (6.858-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1336. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 6.838-D.-16 (6.883-D.-16). Educación.
- 8.1337. Ramos: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 6.838-D.-16 (6.884-D.-16). Educación.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.265. Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.970/16 en la que manifiesta beneplácito por el proyecto de ley de la señora diputada Álvarez Rodríguez y otros sobre participación electoral equilibrada de una y uno. Modificaciones a las leyes 19.945, 23.298, 26.571 y 27.120. Derogación de la ley 24.012 de cupo femenino (275-O.V.-16). A sus antecedentes 461-D.-16, Asuntos Constitucionales.
- 9.1.266. Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.972/16 en la que manifiesta beneplácito por la aprobación de la ley provincial que limita la reelección indefinida de todos los cargos electivos (276-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.267. Honorable Legislatura de la provincia del Chubut: remite copia de la resolución 239/16-H.L. en la que expresa repudio por las declaraciones manifestadas por el diputado nacional Julián Dindart, respecto de las beneficiarias de la asignación universal por hijo (277-O.V.-16). Familia...
- 9.1.268. Honorable Concejo Deliberante de Puán, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 16/16 en la que solicita el tratamiento y aprobación del proyecto de ley del señor

diputado Bevilacqua y otros sobre integración de La Pampa a la región patagónica –ley 23.272–. Modificación del artículo 1º, ampliando el área a los distritos bonaerenses de Villarino, Cuarteles de Puan y Tornquist (278-O.V.-16). A sus antecedentes 1.409-D.-16, Economías y Desarrollo Regional.

- 9.1.269. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 1.969/16 en la que expresa beneplácito por la sanción de la ley 27.275 por la que se garantiza el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública (279-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.270. Honorable Concejo Deliberante de Los Toldos, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 750/16 en la que manifiesta adhesión al proyecto de ley de la señora diputada Álvarez Rodríguez y otros sobre participación electoral equilibrada de una y uno. Modificaciones a las leyes 19.945, 23.298, 26.571 y 27.120. Derogación de la ley 24.012 de cupo femenino (280-O.V.-16). A sus antecedentes, 461-D.-16, Asuntos Constitucionales.
- 9.1.271. Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas: remite informe relativo al avance de las tratativas y los acuerdos arribados en el último trimestre tendientes a la normalización de los servicios de la deuda pública, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 de la ley 27.198 (281-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.

10

PARTICULARES

- 10.132. Agrupación por el esclarecimiento de la masacre impune de la AMIA (APEMIA): remite proyecto de ley de creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación de la Comisión Investigadora del Atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) (132-P.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 10.133. Martínez, Jorge Alberto: remite proyecto de ley de su autoría denominado “DNIBA”, un nuevo documento nacional de identidad con código de barras de identificación personal y banda magnética (133-P.-16). Legislación General.

11

LICENCIAS

- 11.110. Petri: desde el 1º al 9 de octubre de 2016, por razones particulares (6.673-D.-16).

- 11.111. Lopardo: desde el 4 al 11 de octubre de 2016, por razones particulares (6.699-D.-16).
- 11.112. Díaz Roig: para el 28 de septiembre de 2016, por razones de salud (6.704-D.-16).
- 11.113. Cremer de Busti: para el 28 de septiembre de 2016, por razones de salud (6.715-D.-16).
- 11.114. Balbo: para el 28 de septiembre de 2016, por razones particulares (6.720-D.-16).
- 11.115. Villar Molina: para el 28 de septiembre de 2016, por razones particulares (6.721-D.-16).
- 11.116. Giménez (P. V.): para el 28 de septiembre de 2016, por razones oficiales (6.723-D.-16).
- 11.117. Ramos: para el 28 de septiembre de 2016, por razones oficiales (6.728-D.-16).
- 11.118. Juárez (M.): para el 28 de septiembre de 2016, por razones oficiales (6.737-D.-16).
- 11.119. San Martín: para el 28 de septiembre de 2016, por razones particulares (6.741-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos
en las sesiones de la Honorable Cámara
(Artículos 130/133 del Reglamento)
Reunión 15ª - Sesión 14ª
(Aprobada en la sesión
del 28 de septiembre de 2016)

Con despacho de comisión para la próxima sesión:

Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345 –. Modificación del artículo 39, estableciendo que si el retiro de fondos corresponde a una suma dada en pago por la demandada, el mismo deberá imputarse primero a intereses y luego a capital (2.218-D.-16). Legislación del Trabajo.

(CD-162/2015) (28/10/2015). Proyecto de ley en revisión. Por el cual se crea la Ley de Honorarios Pro-

fesionales de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia Nacional y Federal y se deroga la ley 21.839 (114-S.-15). Justicia / Legislación General.

Massa, Sergio Tomás y Camaño, Graciela: de ley. Protección a víctimas de delitos. Régimen (1.879-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.

Frana, Silvina Patricia: de ley. Declárase insana-blemente nulo el decreto 820/16, del Poder Ejecutivo nacional, que modifica la ley 26.737 de tierras rurales (4.597-D.-16). Legislación General / Agricultura y Ganadería.

Castro, Sandra Daniela: de ley. Ente autárquico agencia de promoción de exportaciones y desarrollo de inversiones –APEXDI–. Creación en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (1.285-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Comercio / Presupuesto y Hacienda.

Riccardo, José Luis; Rogel, Fabián Dulio; Vaquie, Enrique Andrés; Costa, Eduardo Raúl; Cobos, Julio César Cleto; Petri, Luis Alfonso y Carrizo, Ana Carla: de ley. Programa Médico Obligatorio –PMO–. Se incorpora la cobertura de las leches medicamentosas para consumo de quienes padecen alergia a la proteína de la leche vacuna –APLV–, y que padecen desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales eosinofílicos (5.716-D.-14) Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.

Horne, Silvia Renee; Guzmán, Andrés Ernesto; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Pedido de informe al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación que vive la comunidad indígena de Bajo Hondo, provincia de Santiago del Estero (5.440-D.-16). Población y Desarrollo Humano.

FE DE ERRATAS

BAE N° 28, punto 6.4830, debe decir: “Carrizo, Ana Carla: de ley. Agencia Nacional de Búsqueda de Personas con Paradero Desconocido. Creación en el ámbito del Ministerio de Seguridad de la Nación. Creación de Registro Nacional de Personas con Paradero Desconocido (6.545-D.-16). Seguridad Interior / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda”.

2

BOLETÍN N° 30

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.60. Austin, Brenda Lis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las V Jornadas Nacionales de Plantas Aromáticas Nativas y sus Aceites Esenciales y la

I Jornada Nacionales de Plantas Medicinales Nativas, a realizarse del 24 al 26 de noviembre de 2016 en Esquel, provincia del Chubut (6.487-D.-16) Ciencia... (resuelto en expediente 6.740-D.-16).

- 3.2.61. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Patiño, José Luis; Wiskey, Sergio Javier; Troiano, Gabriela Alejandra; Wechsler, Marcelo Germán; Riccardo, José Luis, y Garretón, Facundo: de ley. Protección para los animales de experi-

- mentación utilizados con fines científicos y educativos. Régimen. Creación de la Comisión Nacional de Experimentación Animal –Conadea– (6.758-D.-16). Ciencia... / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 6.867-D.-16).
- 3.2.62. Carrizo, María Soledad: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la realización de un censo nacional de profesionales, técnicos y personal con capacitación en energías renovables (6.243-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Educación (resuelto en expediente 6.945-D.-16).
- 3.2.63. Argumedo, Alcira Susana; Duré, Lucila Beatriz; Plaini, Francisco Omar; Massó, Federico Augusto; Home, Silvia Renee; De Ponti, Lucila María; Recalde, Héctor Pedro; Donda Pérez, Victoria Analía; Ciciliani, Alicia Mabel; Moyano, Juan Facundo; Semhan, María de las Mercedes; Daer, Héctor Ricardo y Grosso, Leonardo: de ley. Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Envases y sus Residuos a través de Trabajadores Recicladores. Régimen (6.910-D.-16). Recursos Naturales... / Legislación del Trabajo / Asuntos Cooperativos... / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 7.029-D.-16).
- 4.1.168. En el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos por el que se declara de interés de la Honorable Cámara La Semana del Locutor, realizada del 27 de junio al 2 de julio de 2016, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (4.249-D.-16).
- 4.1.169. En el proyecto de resolución del señor diputado Spinozzi por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara el 30º aniversario del diario *El informe*, de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, que se celebró el pasado 9 de mayo de 2016 (4.665-D.-16).
- 4.1.170. En el proyecto de resolución del señor diputado Brügge, por el que se solicita al Poder Ejecutivo el otorgamiento de una banda de frecuencia a la Empresa Provincial de Energía Eléctrica de Córdoba (EPEC) (5.483-D.-16).

Minería, el siguiente dictamen:

- 4.1.171. En el proyecto de resolución de los señores diputados Tomas y Gioja, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relativas al incidente acaecido en la mina Veladero, de la provincia de San Juan, el 8 de septiembre de 2016 habiendo tenido a la vista el proyecto registrado bajo el expediente 6.292-D.-16 de los señores diputados Cáceres, Acerenza, Barletta, Spinozzi y Balbo (6.248-D.-16).
- Energía y Combustibles, los siguientes dictámenes:
- 4.1.172. En el proyecto de resolución de los señores diputados Igon, Ruiz Aragón, González (J. V.), Santillán, Mendoza (M. S.), Estévez, Tailhade, Masín, Huss, Carol y Martínez (N. D.) por el que se solicita declarar de interés de esta Honorable Cámara el cumplimiento del Programa Hogares con Garrafa –Ho.Gar.– (3.509-D.-16).
- 4.1.173. En el proyecto de declaración del señor diputado Durand Cornejo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo inicie las acciones pertinentes para verificar la potencialidad de la formación geológica Los Monos como una importante reserva gasífera en la provincia de Salta (6.184-D.-16).
- Discapacidad, los siguientes dictámenes:
- 4.1.174. En el proyecto de declaración de los/as señores/as diputados/as Martínez, Garretón,

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Derechos Humanos y Garantías y Legislación General, el siguiente dictamen:

- 4.1.166. En el proyecto de ley de los señores diputados Lipovetzky, Sánchez, Incicco, Patiño y Scaglia, sobre régimen contra actos discriminatorios; teniendo a la vista los proyectos de los señores diputados: Fiad, Giubergia, Costa, Biella Calvet, Giménez, Riccardo y Toledo; De Narváez; Conti, Harispe, Raimundi, Leverberg, Comelli, Carlotto y Stolbizer; Heller, Junio, Segarra y Ferreyra; Raverta, Cleri, Huss, Gaillard, Kirchner, Larroque, Santillán, Carrizo, Nilda, y Mendoza, Mayra; Carrizo, Ana y Martínez (S. A.); Conti, Argumedo, Alfonsín y Donda Pérez (1.450-D.-16).

Comunicaciones..., los siguientes dictámenes:

- 4.1.167. En el proyecto de ley de los señores diputados Wechsler, D'Agostino, Pretto, Basse, Wisky, Buil, Patiño, Barletta y Echeagaray y de las señoras diputadas Banfi, Giménez,

- Buil, Urroz, Wechsler, Schmidt Liermann, Spinozzi e Incicco; por el que se expresa beneplácito por la actuación del atleta Juan Ignacio Alarcón, en los I Juegos Mundiales para Atletas con Síndrome de Down, en la ciudad de Florencia, Italia (4.907-D.-16).
- 4.1.175. En el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Troiano, Binner, Barletta, Schmidt Liermann y Argumedo; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la actividad organizada por el Programa de Actualización y Profundización en Discapacidad y Derechos, de la Universidad de Buenos Aires, denominada “Contenidos sobre discapacidad en la universidad”, a realizarse el 6 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.191-D.-16).
- 4.1.176. En el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Pedrini, Carol, Soraire, Mendoza (S. M.) y Barletta; por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 26.480 –Sistema de Prestaciones Básicas para las Personas con Discapacidad– (5.396-D.-16).
- 4.1.177. En los proyectos de resolución de los/as señores/as diputados/as Abdala de Matarazzo, Herrera (J. A.), Oliva, Pastoriza, Navarro y Juárez (M. H.); de la señora diputada Guerin; del señor diputado Monfort y de la señora diputada Gayol; de los proyectos de resolución de los/as señores/as diputados/as Cleri, Mendoza (S. M.), Huss, Carrizo (N. M.), Carol y Bastera; los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.); de la señora diputada Scaglia; los proyectos de declaración de la señora diputada Huczak; del señor diputado Martínez Campos; el proyecto de resolución de la señora diputada de Ponti y del señor diputado Guzmán (A. E.); el proyecto de declaración de los/as señores/as diputados/as Martínez (A. L.), Wolff, Baldassi y Gayol; el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles; los proyectos de declaración de los/as señores/as diputados/as Giménez, Wolff, Baldassi y Olivares y de los/as señores/as diputados/as Villavicencio, Carrizo (A. C.), Roma, Spinozzi, Torello, Casañas, Hers Cabral, Schmidt Liermann, Lagoria, Vega, Riccardo y Moyano; los proyectos de resolución de la señora diputada Albormoz; el proyecto de declaración de los/as señores/as diputados/as Molina, Schmidt Liermann, Buil, Lopardo, Acerenza y Besada; el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Masín, Estévez, Carrizo (N. M.), Bastera, Mendoza (M. S.), Gioja, Castagneto, Huss y Franco; y los proyectos de declaración de la señora diputada Ehcossor y los señores diputados Alonso y Selva; por los que se expresa en todos ellos beneplácito por la participación de la delegación argentina compuesta por 82 atletas en los Juegos Paralímpicos 2016 a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil (5.124-D.-16, 5.787-D.-16, 6.029-D.-16, 6.123-D.-16, 6.125-D.-16, 6.141-D.-16, 6.142-D.-16, 6.161-D.-16, 6.171-D.-16, 6.268-D.-16, 6.271-D.-16, 6.312-D.-16, 6.368-D.-16, 6.444-D.-16, 6.466-D.-16, 6.515-D.-16, 6.519-D.-16, 6.520-D.-16, 6.521-D.-16, 6.522-D.-16, 6.624-D.-16, 6.640-D.-16, 6.652-D.-16 y 6.653-D.-16).
- 4.1.178. En el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Troiano, Binner, Pedrini, Donda Pérez, Barletta, Lagoria, Lopardo y Riccardo; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XL Jornada Nacional Abierta de Reflexión e Intercambio sobre Espina Bífida e Hidrocefalia, a realizarse el 22 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.476-D.-16).
- 4.1.179. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos; por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la nueva Escuela de Educación Especial N° 30 “Ana Lucía Galeano”, en la localidad de Fontana, provincia del Chaco (5.834-D.-16).
- 4.1.180. En el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el V Encuentro Provincial de Invierno de Escuelas Especiales y el Torneo Nacional de Olimpiadas Especiales Argentina, realizadas del 31 de agosto al 3 de septiembre de 2016 en el Parque de Nieve Batea Mahuida de Villa Pehuenia, provincia del Neuquén (5.984-D.-16).
- 4.1.181. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Mazure y García (M. T.) y de los señores diputados Ciampini y Huss; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el certamen nacional inclusivo Tu Radioteatro 2016, que se emite por la radio de la Biblioteca del Congreso de la Nación (6.018-D.-16).
- 4.1.182. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Gayol y Scaglia y del señor diputado Baldassi; por el que se expresa beneplácito por el 10° aniversario de la aprobación de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a celebrarse el 13 de diciembre de 2016 (6.100-D.-16).

- 4.1.183. En el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez Rodríguez; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Cuando hay voluntad hay mil maneras* de Silvio Velo, capitán de la selección argentina de fútbol para ciegos Los Murciélagos, escrito por Eduardo Podestá y prologado por Eduardo Sacheri (6.106-D.-16).
- Legislación General, Pymes y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.184. En el mensaje 93/16 de fecha 2 de septiembre de 2016 y proyecto de ley por el cual se brinda un marco legal favoreciendo la creación de nuevas empresas en la República Argentina y su expansión internacional. Creación del registro de instituciones de capital emprendedor; teniéndose a la vista proyecto de ley del señor diputado Spinozzi sobre régimen de capitalización y financiación colectiva privada (5.297-D.-16) (25-P.E.-16).
- Deportes y Energía y Combustibles, el siguiente dictamen:
- 4.1.185. En el proyecto de resolución del señor diputado Doñate por el que se expresa preocupación por el incremento de las tarifas de los servicios públicos de electricidad y gas natural a clubes de barrio, asociaciones civiles sin fines de lucro, asociaciones civiles deportivas y cooperativas. (3.609-D.-16).
- Educación, Legislación del Trabajo y Discapacidad, el siguiente dictamen:
- 4.1.186. En el proyecto de ley de la señora diputada Masín y otros señores diputados, por el que se modifica el artículo 21 de la ley 26.427 –creación del Sistema de Pasantías Educativas en el marco del Sistema Educativo Nacional–, promoviendo la incorporación de estudiantes con discapacidad (3.842-D.-16).
- Educación, los siguientes dictámenes:
- 4.1.187. En el proyecto de resolución de la señora diputada Brezzo, por el que se expresa beneplácito por el 10º aniversario del proyecto de educación vial “Defendamos la vida” de la localidad de Seeber, departamento de San Justo, provincia de Córdoba (5.534-D.-16).
- 4.1.188. En el proyecto de declaración de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Foro Internacional Horizontes de la Educación en Nuestra América, a realizarse los días 24 y 25 de agosto de 2016 en la provincia de Santiago del Estero (5.556-D.-16).
- 4.1.189. En el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se expresa beneplácito por el 60º aniversario de la creación de la ex Escuela Nacional de Comercio de la ciudad de Plaza Huincul, provincia del Neuquén, a conmemorarse el 10 de septiembre de 2016 (5.595-D.-16).
- 4.1.190. En el proyecto de declaración de la señora diputada Soraire, por el que se expresa beneplácito por el desempeño del equipo olímpico argentino, que nos representó en la XLVIII Olimpiada Internacional de Química realizada entre el 23 de julio y el 1º de agosto de 2016, en Tiflis, República de Georgia (5.633-D.-16).
- 4.1.191. En el proyecto de resolución del señor diputado Alegre, por el que se expresa beneplácito por el 50º aniversario de la creación del Jardín N° 905 “Bernardino Rivadavia”, situado en la localidad de Cañada Seca, partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, a celebrarse en el mes de noviembre de 2016 (5.722-D.-16).
- 4.1.192. En el proyecto de resolución del señor diputado Alegre, por el que se expresa beneplácito por el 50º aniversario de la creación del Jardín N° 908 “Gabriela Mistral”, situado en la localidad de Banderalo, partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, a celebrarse en el mes de septiembre de 2016 (5.723-D.-16).
- 4.1.193. En considerado el proyecto de declaración del señor diputado Huss y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el 50º aniversario de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (5.861 y 5.938-D.-16).
- 4.1.194. En el proyecto de resolución del señor diputado Huss y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Nacional de Extensión Universitaria, a realizarse del 19 al 21 de octubre de 2016 en Paraná, provincia de Entre Ríos (5.862, 5.940 y 6.108-D.-16).
- 4.1.195. En el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 50º aniversario de la creación del Jardín de Infantes N° 904 “Martín Miguel de Güemes”. El 23 de septiembre de 2016, en la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires (5.975-D.-16).
- 4.1.196. En el proyecto de resolución de la señora diputada Abdala de Matarazzo y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la diplomatura en gestión de organizaciones con perspectiva de género, que se dicta en el Insti-

- tuto Nacional de Investigaciones Históricas “Eva Perón” –INIHEP–, en convenio con la Universidad Abierta Interamericana de la República Argentina y la Universidad Autónoma de Encarnación de la República del Paraguay (6.284-D.-16).
- 4.1.197. En el proyecto de resolución del señor diputado Echegaray y la señora diputada Passo, por el que se expresa beneplácito por la labor de alumnos y docentes de la Escuela Agropecuaria N° 1 de la localidad de Ranchos, provincia de Buenos Aires, en el “Proyecto en energías alternativas, años 2015-2016. Generación, uso y difusión de energía eléctrica a partir de la fracción orgánica de residuos sólidos urbanos” (6.346-D.-16).
- 4.4. En los términos del artículo 204 del reglamento:
- Discapacidad, los siguientes dictámenes:
- 4.4.6. En el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Carrizo (A. C.), Torroba, Alonso, Castro, Massó, Villavicencio, Barletta, y Vega por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la gratuidad de las personas con discapacidad en el acceso a los servicios de transporte colectivo terrestre de corta, mediana y larga distancia, y otras cuestiones conexas (2.836-D.-16).
- 4.4.7. En el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Carrizo (A. C.), Roquel, Donda Pérez, Villavicencio, Riccardo, Binner, Alonso, Massó y Barletta; por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la accesibilidad a contenidos de comunicación audiovisual por parte de las personas con discapacidad, y otras cuestiones conexas (4.954-D.-16).
- 4.4.8. En el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Llanos, Soraire, Cabandié, Pereyra, Barreto, Lotto, Guerin, Martínez (N.D.) y Cleri; por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el Programa Apoyo a Artistas con Discapacidad, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y otras cuestiones conexas (5.258-D.-16).

(Al orden del día.)

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(Artículo 113 del reglamento)

- 5.24. Tomas: formula observaciones al Orden del Día N° 691, de las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Justicia y de Presu-

puesto y Hacienda (24-D.O.-16). Orden del día / Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.

- 5.25. Alegre: formula observaciones al Orden del Día N° 645, de las comisiones de Recursos Naturales... y de Acción Social y Salud Pública (25-D.O.-16). Orden del día / Recursos Naturales... / Acción Social y Salud Pública.
- 5.26. Caselles: formula observaciones al Orden del Día N° 691 de las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Presupuesto y Hacienda (26-D.O.-16). Orden del día / Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.

6

DIPUTADOS

- 6.5062. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas con la regulación y control de empresas de viajes estudiantiles (6.885-D.-16). Turismo.
- 6.5063. Bianchi, Ivana María: de ley. Protocolo nacional para la protección del adulto mayor. Creación (6.886-D.-16). De las Personas Mayores / Acción Social y Salud Pública.
- 6.5064. Di Tullio, Juliana, y García, María Teresa: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Educación, Esteban Bullrich, sobre la utilización del predio de Tecnópolis para uso exclusivo del personal jerárquico del citado ministerio, el 1° de octubre de 2016 (6.888-D.-16). Educación / Asuntos Constitucionales.
- 6.5065. Molina, Karina Alejandra; Núñez, José Carlos; Buil, Sergio Omar; Wechsler, Marcelo Germán; Gayol, Yanina Celeste, y Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Argentino de Autismo, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.889-D.-16). Discapacidad.
- 6.5066. Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Expresar beneplácito por la declaración de los ministros de Relaciones Exteriores del grupo de los 77 más China en su reunión anual del 23 de septiembre de 2016 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, relacionada a la reivindicación de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes (6.890-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

- 6.5067. Ciampini, José Alberto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la decisión del gobierno nacional de rematar/vender los inmuebles de las sedes históricas del Instituto Antártico “Coronel Hernán Pujato” y de la Dirección Nacional del Antártico en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas (6.895-D.-16). Legislación General.
- 6.5068. Pretto, Pedro Javier: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la canonización del cura Brochero, a realizarse el 16 de octubre de 2016 en el Vaticano, Italia (6.896-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5069. Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Exposición de Turismo, a realizarse del 28 al 30 de octubre de 2016 en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (6.897-D.-16). Turismo.
- 6.5070. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la decimoquinta campaña en celebración del Día Mundial de la Voz, a realizarse durante la semana del 16 de abril de 2017 (6.898-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5071. Caviglia, Franco Agustín, y Giustozzi, Rubén Darío: de ley. Estupefacientes –ley 23.737–. Modificación del artículo 15, sobre no punibilidad por la tenencia de *cannabis* con fines medicinales (6.899-D.-16). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal.
- 6.5072. Bermejo, Sixto Osvaldo, y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar un subsidio a las tarifas aéreas para estudiantes que cursen estudios fuera de su lugar de residencia (6.900-D.-16). Transportes / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5073. Snopek, Alejandro Francisco; Lagoria, Elia Nelly; Nazario, Adriana Mónica, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349, t. o. 1997 y sus modificatorias–. Modificación del artículo 12, sobre incremento del valor de las operaciones gravadas para deducción (6.901-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5074. Ciampini, José Alberto; Cabandié, Juan; Igon, Santiago Nicolás; Llanos, Ana; Moreau, Cecilia, y De Vido, Julio: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que sean entregados a las maternidades municipales, provinciales y nacionales los kits del Programa Nacional de Acompañamiento de la Madre y del Recién Nacido Qunita, almacenados en depósitos del Ministerio de Salud de la Nación (6.902-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Familia...
- 6.5075. Conti, Diana Beatriz: de declaración. Expresar beneplácito por la restitución de la identidad del nieto 121, por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo (6.903-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5076. Morales, Mariana Elizabet: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la creación de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES–, en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (6.904-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 6.5077. San Martín, Adrián, y Villar Molina, María Inés: de ley. Capital Nacional de la Pesca con Mosca. Declárese como tal a la localidad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén (6.905-D.-16). Deportes / Legislación General.
- 6.5078. San Martín, Adrián, y Villar Molina, María Inés: de resolución. Expresar beneplácito por la designación del circuito argentino de motocross de Villa La Angostura, provincia del Neuquén, como mejor circuito del Campeonato del Mundo de Motocross MXGP, por segundo año consecutivo (6.906-D.-16). Deportes.
- 6.5079. San Martín, Adrián, y Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el sello de distinción de la gastronomía neuquina (6.907-D.-16). Turismo.
- 6.5080. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa y Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Expresar preocupación por la pérdida de autarquía de organismos nacionales que realizan actividades científicas y tecnológicas, mencionados en el artículo 14 de la ley 25.467 –Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación–, establecida en el proyecto de presupuesto para la administración para el ejercicio fiscal 2017 (6.908-D.-16). Ciencia...
- 6.5081. Gervasoni, Lautaro; Gaillard, Ana Carolina, y Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la apertura de unidades operativas con rango de oficina de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES–, en diversas localidades de la provincia de Entre Ríos (6.909-D.-16). Previsión y Seguridad Social.

- 6.5082. Argumedo, Alcira Susana; Duré, Lucila Beatriz; Plaini, Francisco Omar; Massó, Federico Augusto; Horne, Silvia Renee; De Ponti, Lucila María; Recalde, Héctor Pedro; Donda Pérez, Victoria Analía; Cicali, Alicia Mabel; Moyano, Juan Facundo; Semhan, María de las Mercedes; Daer, Héctor Ricardo, y Grosso, Leonardo: de ley. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de envases y sus residuos a través de trabajadores recicladores. Régimen (6.910-D.-16). Recursos Naturales... / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5083. Scaglia, Gisela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 130° aniversario de la fundación de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 15 de octubre de 2016 (6.912-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5084. Scaglia, Gisela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 97° aniversario de la fundación de la Universidad Nacional del Litoral, a celebrarse durante el mes de octubre de 2016 (6.913-D.-16). Educación.
- 6.5085. Scaglia, Gisela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional de las Artesanías, el Encuentro Nacional del Artesano Soguero Hilario Faudone, la Fiesta Provincial de la Tradición y el Pre Cosquín de Artesanías, a realizarse durante el mes de noviembre de 2016, en la provincia de Santa Fe (6.914-D.-16). Cultura.
- (Trámite Parlamentario N° 141.)
- 6.5086. Calleri, Agustín Santiago; Nazario, Adriana Mónica; Rucci, Claudia Mónica; Brezzo, María Eugenia; Brügge, Juan Fernando, y Rossi, Blanca Araceli: de declaración. Expresar beneplácito por la campaña “Valorate”, que lanzó la fundación Yakusumaq, con motivo de la lucha contra la violencia de género (6.920-D.-16). Familia...
- 6.5087. Soraire, Mirta Alicia; Mendoza, Sandra Marcela; Gallardo, Miriam Graciela, y Lotto, Inés Beatriz: de ley. Otórguese por única vez un beneficio extraordinario a los gendarmes que fallecieron como consecuencia del siniestro ocurrido el 14 de diciembre de 2015, en la ruta nacional 34, en la provincia de Salta (6.921-D.-16). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5088. Morales, Mariana Elizabet; Litza, Mónica Edith, y Snopek, Alejandro Francisco: de declaración. Declárese Cuna Nacional de Poetas y Cantores a la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (6.922-D.-16). Cultura.
- 6.5089. Depetri, Edgardo Fernando; Grosso, Leonardo; Moyano, Juan Facundo, y Horne, Silvia Renée: de ley. Producción social autogestionaria del hábitat popular. Régimen (6.923-D.-16). Vivienda... / Legislación General / Asuntos Cooperativos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5090. Closs, Maurice Fabián: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, t. o. decreto 649/97–. Modificación del artículo 23, sobre deducciones (6.924-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5091. Hers Cabral, Anabella Ruth; Schmidt Liermann, Cornelia; Molina, Karina Alejandra; Wechsler, Marcelo Germán; Gayol, Yanina Celeste; Acerenza, Samanta María Celeste, y Scaglia, Gisela: de ley. Ministerio público –ley 24.946–. Incorporación del artículo 40 bis y modificación del artículo 33, sobre creación de la fiscalía especial de derechos, defensa y maltrato animal, y funciones, respectivamente (6.925-D.-16). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5092. Baldassi, Héctor; Wolff, Waldo Ezequiel, y Torello, Pablo: de resolución. Expresar beneplácito por el Campeonato Mundial de Fútbol, que obtuvo la selección argentina, el 1° de octubre de 2016 en Colombia (6.928-D.-16). Deportes.
- 6.5093. Cáceres, Eduardo Augusto; Wolff, Waldo Ezequiel; Scaglia, Gisela; Spinozzi, Ricardo Adrián; Vega, María Clara del Valle; González, Álvaro Gustavo; Massot, Nicolás María; Lipovetzky, Daniel Andrés; Gayol, Yanina Celeste, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Protección y bienestar de animales domésticos, silvestres y exóticos. Régimen. Modificación del artículo 1° de la ley 14.346, sobre penas. Creación del Instituto Nacional de Protección y Bienestar Animal (6.933-D.-16). Legislación General / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5094. Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando; Nazario, Adriana Mónica, y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de los deportistas argentinos en el Campeonato Sudamericano de Atletismo Sub 23, realizado del 23 al 25 de setiembre de 2016 en la ciudad de Lima, Perú (6.934-D.-16). Deportes.
- 6.5095. Frana, Silvina Patricia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de Padres de Familia, a realizarse los días 7 y 8 de octubre de 2016

- en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe (6.936-D.-16). Educación.
- 6.5096. Miranda, Pedro Rubén: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración de un nuevo aniversario del Día Nacional contra el Cáncer de Mama, a celebrarse el 19 de octubre de 2016 (6.937-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5097. Miranda, Pedro Rubén: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 71º aniversario del Día de la Lealtad Popular, a celebrarse el 17 de octubre de 2016 (6.938-D.-16). Cultura.
- 6.5098. Miranda, Pedro Rubén: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día del Trabajador Rural, a celebrarse el 8 de octubre de cada año, en conmemoración de la sanción del Primer Estatuto del Peón de Campo (6.939-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5099. Nazario, Adriana Mónica; Rucci, Claudia Mónica, y Calleri, Agustín Santiago: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Incorporación del artículo 2.056 bis, sobre tenencia de animales (6.940-D.-16). Legislación General.
- 6.5100. Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al poder ejecutivo disponga las medidas necesarias para el cumplimiento de las leyes 26.485, de protección integral a las mujeres, y 26.522, de servicios de comunicación audiovisual, sobre eliminación de la discriminación y violencia contra las mujeres en los medios de comunicación (6.941-D.-16). Familia...
- 6.5101. Garretón, Facundo; Spinozzi, Ricardo Adrián; Buil, Sergio Omar; Amadeo, Eduardo Pablo; Balbo, Elva Susana; Roma, Carlos Gastón; Lopardo, María Paula; Schmidt Liermann, Cornelia; López Koenig, Leandro Gastón; Wolff, Waldo Ezequiel; Nuñez, José Carlos; Patiño, José Luis, y Wechsler, Marcelo Germán: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el medicamento desarrollado en nuestro país, de origen biotecnológico, para curar heridas crónicas (6.942-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5102. Martínez Campos, Gustavo José; Tomasi, Néstor Nicolás; Miranda, Pedro Rubén; Macías, Oscar Alberto; Bossio, Diego Luis, y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Programa nacional de la cosecha de aguas pluviales en el territorio de la República Argentina. Creación (6.946-D.-16). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5103. Mazure, Liliana Amalia; Castagneto, Carlos Daniel; Barreto, Jorge Rubén; Mendoza, Sandra Marcela, y Horne, Silvia Renée: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Mapuche Pluralidad, Diversidad y Derechos Culturales Como Derechos Humanos, a realizarse del 12 al 14 de octubre de 2016 en Benito Juárez, provincia de Buenos Aires (6.949-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5104. Cremer De Busti, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito por el Premio Perfil a la Libertad de Expresión Nacional, que recibió el periodista Daniel Enz, el 4 de octubre de 2016 (6.950-D.-16). Libertad de Expresión.
- 6.5105. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Asociaciones sindicales –ley 23.551–. Modificación del artículo 17, sobre órgano de dirección y administración (6.951-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5106. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificación de los artículos 40 y 48 sobre requisitos y prohibiciones para circular (6.952-D.-16). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.5107. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de resolución. Pedido de informes al poder ejecutivo sobre el Programa No Llame, y otras cuestiones conexas (6.953-D.-16). Comunicaciones...
- 6.5108. Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Carmona, Guillermo Ramón; Estévez, Gabriela Beatriz; Pérez, Martín Alejandro; Masín, María Lucila; Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; Soraire, Mirta Alicia; Gervasoni, Lautaro; Castagneto, Carlos Daniel, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el comunicado de prensa 190/16, emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de fecha 17 de junio de 2016, y otras cuestiones conexas (6.954-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5109. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Expresar preocupación por la situación acaecida en el valle central de la provincia de Catamarca por los fuertes vientos del 4 de octubre de 2016 (6.955-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5110. Hernández, Martín Osvaldo; Roquel, Héctor Alberto; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Goicoechea, Horacio; Carrizo, María Soledad; Copes, Ana Isabel; Albornoz, Gabriela Romina; Gutiérrez, Héctor María, y Nanni, Miguel: de ley. Discapaci-

- dad. Ley 24.901. Modificación del artículo 2° sobre atención integral y cobertura total de las prestaciones por parte de las obras sociales (6.956-D.-16). Discapacidad / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5111. Martínez, Silvia Alejandra; Austin, Brenda Lis; Vega, María Clara del Valle; Lospennato, Silvia Gabriela, y Carrizo, Ana Carla: de declaración. Solicitar la creación de juzgados especializados en violencia de género en el ámbito de los poderes judiciales provinciales (6.957-D.-16). Justicia / Familia...
- 6.5112. Grosso, Leonardo; Home, Silvia Renée; De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli, y Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la película argentina de carácter documental titulada *Hay un fusilado que vive...*, en homenaje a las víctimas de los fusilamientos de José León Suárez (6.958-D.-16). Cultura.
- 6.5113. Ciampini, José Alberto: de resolución. Expresar repudio por el uso privado y exclusivo del predio de Tecnópolis, de funcionarios pertenecientes al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (6.959-D.-16). Educación.
- 6.5114. Carrizo, María Soledad; Austin, Brenda Lis, y Rista, Olga María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XV Edición de la Fiesta Nacional de la Pelota de Fútbol, a realizarse del 11 al 13 de noviembre de 2016 en la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba (6.961-D.-16). Deportes.
- 6.5115. Carrizo, María Soledad; Rista, Olga María, y Austin, Brenda Lis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la III Fiesta de la Dulce Ciudad, a realizarse del 7 al 16 de octubre de 2016 en la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba (6.962-D.-16). Cultura.
- 6.5116. Carrizo, María Soledad; Rista, Olga María; Baldassi, Héctor; Nazario, Adriana Mónica; Mestre, Diego Matías; Austin, Brenda Lis, y Massot, Nicolás María: de ley. Festival del Cabrito y la Artesanía, que se realiza anualmente en el mes de enero en las localidades de Quilino y Villa Quilino, provincia de Córdoba. Se la declara festival nacional (6.963-D.-16). Cultura / Legislación General.
- 6.5117. Poggi, Claudio Javier: de ley. Plan de Viviendas Sociales "Progreso y sueños". Creación (6.964-D.-16). Vivienda... / Acción Social y Salud Pública / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5118. Rista, Olga María; Barletta, Mario Domingo; Wechsler, Marcelo Germán y Austin, Brenda Lis: de ley. Cannabis medicinal para uso terapéutico y de investigación científica. Régimen (6.965-D.-16). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal.
- 6.5119. Pretto, Pedro Javier; Torello, Pablo; Spinuzzi, Ricardo Adrián; Incicco, Lucas Ciriacco; Nuñez, José Carlos; Martínez, Ana Laura; Negri, Mario Raúl; Buil, Sergio Omar; Wisky, Sergio Javier; Mestre, Diego Matías; Scaglia, Gisela; Rista, Olga María; Massot, Nicolás María; Barletta, Mario Domingo, y Carrizo, María Soledad: de ley. Programa Nacional para la Institucionalización del Mercado Lácteo. Creación (6.966-D.-16). Agricultura y Ganadería / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5120. Larroque, Andrés; Britez, María Cristina; Masín, María Lucila; García, María Teresa; Igon, Santiago Nicolás; Estévez, Gabriela Beatriz; Cabandié, Juan; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel, y Carol, Analuz Ailén: de resolución. Expresar preocupación por el accionar violento ocurrido en el barrio San Isidro de Boulogne, donde varias personas no identificadas incendiaron con elementos explosivos la administración del barrio (6.967-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5121. Larroque, Andrés; Britez, María Cristina; Masín, María Lucila; Igon, Santiago Nicolás; Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Cabandié, Juan; Carol, Analuz Ailén, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de resolución. Expresar beneplácito por la Jornada Nacional Delfo Cabrera, realizada el 2 de agosto de 2016 en distintas localidades de nuestro país (6.968-D.-16). Deportes.
- 6.5122. Rodríguez, Rodrigo Martín; Larroque, Andrés; Volnovich, Luana; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Mayra Soledad; Castagneto, Carlos Daniel; Mazure, Liliana Amalia; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Gaillard, Ana Carolina; Soraire, Mirta Alicia, y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos (6.969-D.-16). Acción Social y Salud Pública.

- 6.5123. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Pelagio B. Luna olvidado apóstol del credo radical*, escrito por Hugo Orlando Quevedo (6.970-D.-16). Cultura.
- 6.5124. Masín, María Lucila; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel, y Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Feria del Libro, bajo el lema “Charata lee”, a realizarse los días 6 y 7 de octubre de 2016 en la ciudad de Charata, provincia del Chaco (6.971-D.-16). Cultura.
- 6.5125. Massó, Federico Augusto; Troiano, Gabriela Alejandra; Bevilacqua, Gustavo; Alonso, Horacio Fernando; Brügge, Juan Fernando; Gallardo, Miriam Graciela; Recalde, Héctor Pedro; Donda Pérez, Victoria Analía, y Villavicencio, María Teresita: de declaración. Expresar preocupación por el hallazgo sin vida del cuerpo del parroco tucumano de la Florida, Juan Viroche (6.972-D.-16). Seguridad Interior / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5126. Roma, Carlos Gastón; González, Álvaro Gustavo; Conesa, Eduardo Raúl; Lusquiños, Luis Bernardo; De Mendiguren, José Ignacio; Bevilacqua, Gustavo; Hernández, Martín Osvaldo; Martínez Campos, Gustavo José; Bermejo, Sixto Osvaldo; Bossio, Diego Luis; Pastori, Luis Mario; Rodríguez, Matías David; Alonso, Horacio Fernando; De Vido, Julio, y Martínez, Oscar Anselmo: de ley. Planta de licuefacción de gas natural en la cuenca austral de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Creación y declaración de interés nacional de dicha planta (6.973-D.-16). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5127. Rubin, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las fiestas patronales en honor a nuestra señora del Pilar, a realizarse el 12 de octubre de 2016 en la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes (6.974-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5128. Rubin, Carlos Gustavo; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Tomassi, Néstor Nicolás, y Martínez Campos, Gustavo José: de ley. Defensa del consumidor –ley 24.240–. Modificación del artículo 5º, sobre protección del consumidor (6.975-D.-16). Defensa del Consumidor... / Industria.
- 6.5129. Díaz Roig, Juan Carlos: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la presentación del Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa en la XXI Edición de la Feria Internacional del Turismo de América Latina –FIT 2016–, realizada del 1º al 4 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.976-D.-16). Turismo.
- 6.5130. Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación de los artículos 765, 766 y 768, sobre obligación de dar dinero, obligación del deudor e intereses moratorios, respectivamente (6.977-D.-16). Legislación General.
- 6.5131. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Solicitar al poder ejecutivo disponga incorporar espacios de publicidad oficial, destinados a promover información, propaganda y/o campañas para concientizar sobre la demencia y otros trastornos de la tercera edad (6.978-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.5132. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado del Programa Nacional de Salud Bucal denominado “Argentina sonrío” (6.979-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5133. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar al programa anual planificado para cada nivel educativo, la práctica de artes marciales (6.980-D.-16). Educación.
- 6.5134. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Expresar beneplácito por la investigación y diseño de replicas de órganos físicos en tecnología 3D, a partir de imágenes de diagnóstico médico, que se realizaron en la provincia de Córdoba (6.981-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- (Trámite Parlamentario N° 142.)
- 6.5135. Miranda, Pedro Rubén: de ley. Previsión social –ley 19.485 –. Modificación del artículo 1º, sobre coeficiente de bonificación para jubilaciones, pensiones, no contributivas, gratificables y honorífica para veteranos de guerra de Malvinas e islas del Atlántico Sur (6.984-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5136. Madera, Teresita, y Herrera, Luis Beder: de declaración. Expresar beneplácito por la recuperación de la identidad y aparición del nieto número 121, Maximiliano Menna, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo (6.985-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5137. Madera, Teresita, y Herrera, Luis Beder: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta del Tinkunaco, a realizarse el 31 de diciembre de 2016, en la capital

- de la provincia de La Rioja (6.986-D.-16). Cultura.
- 6.5138. Di Stefano, Daniel; Mercado, Verónica; Mendoza, Sandra Marcela, y Doñate, Claudio Martín: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a solucionar los problemas ambientales que genera la empresa de celulosa Arauco Argentina S.A., en Puerto Piray, provincia de Misiones (6.987-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.5139. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Incorpórese en los ejes temáticos vinculados a la historia argentina de escuelas públicas y privadas de la Nación la gesta güemesiana (6.989-D.-16). Educación.
- 6.5140. Kosiner, Pablo Francisco Juan; Isa, Evita Néliida; Martínez Campos, Gustavo José, y Romero, Oscar Alberto: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 27.253–. Incorporación de los artículos 1° bis y 10 bis, sobre beneficiario excepcional (6.990-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5141. Alonso, Horacio Fernando; Snopek, Alejandro Francisco; Taboada, Jorge; Bevilacqua, Gustavo; Plaini, Francisco Omar; Llanos Massa, Ana María; Massó, Federico Augusto; De Ponti, Lucila María; Rucci, Claudia Mónica; Selva, Carlos Américo; Lospennato, Silvia Gabriela; Cremer de Busti, María Cristina; Tundis, Mirta, y Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Autarquía judicial –ley 23.853–. Incorporación del artículo 11, sobre administración de la obra social del Poder Judicial de la Nación (6.991-D.-16). Justicia / Acción Social y Salud Pública.
- 6.5142. Buil, Sergio Omar; Urroz, Paula Marcela; Wisky, Sergio Javier; Pretto, Pedro Javier; Petri, Luis Alfonso; Molina, Karina Alejandra; Baldassi, Héctor, y Torello, Pablo: de resolución. Expresar beneplácito por la consagración de Lia Salvo, al obtener el LII Torneo Abierto del Jockey Club, realizado el 24 de septiembre de 2016 en San Isidro, provincia de Buenos Aires (6.992-D.-16). Deportes.
- 6.5143. Pretto, Pedro Javier: de ley. Ciudad dulce del país. Se declara como tal a la ciudad de Arroyito, departamento de San Justo, provincia de Córdoba (6.993-D.-16). Legislación General.
- 6.5144. Dindart, Julián; Macías, Oscar Alberto; Rubín, Carlos Gustavo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Valdés, Gustavo Adolfo, y Semhan, María de las Mercedes: de resolución. Expresar beneplácito por el 40° aniversario de la creación del Instituto para Ciegos y Disminuidos Visuales “Valentín Haüy”, situado en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, celebrado el 4 de agosto de 2016 (6.994-D.-16). Discapacidad.
- 6.5145. Volnovich, Luana; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Masín, María Lucila; Mendoza, Sandra Marcela, y Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Capital nacional del vidrio. Se declara como tal al partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires (6.995-D.-16). Industria / Legislación General.
- 6.5146. Ciciliani, Alicia Mabel, y Pedrini, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las dificultades logísticas en la implementación de trazabilidad para algunas especialidades medicinales, de las cuales se distribuyen grandes volúmenes, según la disposición 10.564/16 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica –ANMAT–, y otras cuestiones conexas (6.996-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5147. Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el dictado de la resolución 56/2016 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial –INTI–, en lo relacionado a las solicitudes y aprobación de patentes de medicamentos (6.997-D.-16). Industria.
- 6.5148. Larroque, Andrés; Mendoza, Mayra Soledad; Huss, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; Igon, Santiago Nicolás; De Pedro, Eduardo Enrique; Volnovich, Luana; Grana, Adrián Eduardo; Pedrini, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Pérez, Martín Alejandro, y Di Tullio, Juliana: de resolución. Expresar repudio por los hechos de violencia que ocasionaron fuerzas de seguridad –Policía Federal Argentina y Prefectura Naval Argentina–, el 24 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.998-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5149. Ruiz Aragón, José Arnaldo; Grana, Adrián Eduardo, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el uso privado y exclusivo del predio de Tecnópolis, por funcionarios pertenecientes al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (6.999-D.-16). Educación.
- 6.5150. Bianchi, Ivana María: de ley. Consumo y comercialización de los suplementos dietarios y/o ergogénicos. Régimen (7.000-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Comercio.

- 6.5151. Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Guzmán, Andrés Ernesto; De Ponti, Lucila María; Acerenza, Samanta María Celeste; Horne, Silvia Renéé; Camaño, Graciela, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el homenaje a los ex alumnos detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico militar, a realizarse el 14 de octubre de 2016 en diversas escuelas de San Martín, provincia de Buenos Aires (7.001-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5152. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Guzmán, Andrés Ernesto; Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli, y Horne, Silvia Renéé: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Agroindustria de la Nación, licenciado Ricardo Buryaile, sobre diversas cuestiones relacionadas con la reglamentación de la ley 27.118, de reparación histórica de la agricultura familiar (7.002-D.-16). Agricultura y Ganadería / Asuntos Constitucionales.
- 6.5153. Carrizo, Nilda Mabel; González, Josefina Victoria; Masín, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; Estévez, Gabriela Beatriz, e Igon, Santiago Nicolás: de declaración. Expresar reconocimiento a los estudiantes que obtuvieron el 1º lugar en el X Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería en Sistemas de Información, por su proyecto sistema integral de orientación y movilidad para personas no videntes, realizado del 15 al 17 de septiembre de 2016 en la provincia de Tucumán (7.003-D.-16). Educación.
- 6.5154. Martínez, Ana Laura: de declaración. Expresar beneplácito por el 101º aniversario del nacimiento del poeta santafecino Julio Migno, a conmemorarse el 6 de octubre de 2016 (7.006-D.-16). Cultura.
- 6.5155. Martínez, Ana Laura: de declaración. Expresar beneplácito por las masivas convocatorias de vecinos bajo el lema “Rosario sangra”, realizadas los días 28 de agosto y 8 de septiembre de 2016 en Rosario, provincia de Santa Fe (7.007-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5156. Martínez, Ana Laura: de resolución. Expresar adhesión por el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (7.008-D.-16). Familia...
- 6.5157. Martínez, Ana Laura: de declaración. Expresar reconocimiento a la labor del padre Pedro Pablo Opeka, como misionero en Madagascar (7.009-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5158. Binner, Hermes Juan; Grandinetti, Alejandro Ariel; Ciciliani, Alicia Mabel; Marcucci, Hugo María; Scaglia, Gisela; Martínez, Ana Laura; Riccardo, José Luis; Barletta, Mario Domingo; Copes, Ana Isabel; Spinuzzi, Ricardo Adrián; González, Josefina Victoria; De Ponti, Lucila María; Semina, Eduardo Jorge; Frana, Silvina Patricia y Massetani, Vanesa Laura: de ley. Capital nacional del club de fútbol. Declárase como tal a la provincia de Santa Fe (7.012-D.-16). Deportes / Legislación General.
- 6.5159. Moreau, Cecilia: de declaración. Expresar repudio por los hechos de violencia que ocasionaron un grupo de prefectos a colaboradores de la revista *La Garganta poderosa*, el 24 de septiembre de 2016 (7.013-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5160. Rodríguez, Matías David; Carol, Analuz Ailén; Huss, Juan Manuel; Masín, María Lucila; Mendoza, Mayra Soledad; Bastera, Luis Eugenio, y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el decreto 952/2016, de agencia de administración de bienes del Estado (7.014-D.-16). Legislación General.
- 6.5161. Rodríguez, Matías David: de ley. Instituto Nacional Antártico. Declárase monumento histórico nacional al edificio ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.015-D.-16). Cultura / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5162. Raverta, María Fernanda; Carol, Analuz Ailén; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela, y Masín, María Lucila: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las obras de reestablecimiento del servicio ferroviario que une la ciudad de Buenos Aires con la de Mar del Plata (7.016-D.-16). Transportes.
- 6.5163. Grandinetti, Alejandro Ariel; Snopek, Alejandro Francisco; Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando; Cremer de Busti, María Cristina, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Reconocimiento a la actividad literaria. Régimen (7.017-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5164. Grandinetti, Alejandro Ariel; Snopek, Alejandro Francisco; Cremer de Busti, María Cristina; Selva, Carlos Américo; Lagoria, Elia Nelly, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Impuesto al Valor Agregado, t. o. 1997

- y sus modificaciones. Exención del IVA para entidades educativas oficiales (7.018-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5165. Grandinetti, Alejandro Ariel; Snopek, Alejandro Francisco; Selva, Carlos Américo; Cremer de Busti, María Cristina; Lagoria, Elia Nelly, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Impuesto al valor agregado. Modificación del artículo 28 sobre incremento a la alícuota para las ventas de gas, energía eléctrica y aguas reguladas por medidor (7.019-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5166. Lopardo, María Paula; Rubín, Carlos Gustavo; Troiano, Gabriela Alejandra; Toledo, Susana María; Basse, Miguel Ángel; Alfonsín, Ricardo Luis; Goicoechea, Horacio, y Negri, Mario Raúl: de ley. Día Nacional del Fotoperiodista Legislativo. Declárase como tal al 8 de enero de cada año (7.021-D.-16). Comunicaciones... / Legislación General.
- 6.5167. Torello, Pablo; Garretón, Facundo; Acerenza, Samanta María Celeste; Spinozzi, Ricardo Adrián; Villavicencio, María Teresita; Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel; Alonso, Horacio Fernando; Vega, María Clara del Valle; Incicco, Lucas Ciriaco; Lagoria, Elia Nelly, y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Tabaco. Ley 26.687. Modificaciones sobre publicidad, promoción y consumo de los productos elaborados con tabaco (7.025-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Prevención de Adicciones... / Comercio.
- 6.5168. Torello, Pablo; Garretón, Facundo; Acerenza, Samanta María Celeste; Spinozzi, Ricardo Adrián; Vega, María Clara del Valle; Gayol, Yanina Celeste; Villavicencio, María Teresita; Schmidt Liermann, Cornelia; Incicco, Lucas Ciriaco; Wolff, Waldo Ezequiel; Alonso, Horacio Fernando; Pedrini, Juan Manuel, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Convenio marco de la Organización Mundial de la Salud para el control del tabaco, aprobado por la 56ª Asamblea Mundial de la Salud, en Ginebra, Suiza, el 21 de mayo de 2003. Ratificación (7.026-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Acción Social y Salud Pública.
- 6.5169. Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Rodríguez, Matías David; Santillán, Walter Marcelo; Pérez, Martín Alejandro; De Pedro, Eduardo Enrique; Carrizo, Nilda Mabel; Tailhade, Luis Rodolfo; Masín, María Lucila, y Raverta, María Fernanda: de declaración. Expresar beneplácito por la recuperación del nieto 121º, que realizó la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo (7.028-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5170. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que la ciudadanía pueda acceder a la información relacionada con las consultas públicas, tendientes a la actualización del reglamento de clientes de los servicios de comunicaciones móviles, previsto en el decreto 1.172/2003 (7.030-D.-16). Comunicaciones...
- (Trámite Parlamentario Nº 143.)
- 6.5171. Banfi, Karina; Hernández, Martín Osvaldo; Austin, Brenda Lis; Albornoz, Gabriela Romina y Nanni, Miguel: de ley. Jubilaciones y pensiones –ley 24.018–. Modificaciones de los artículos: 5º, sobre incompatibilidad y 29, sobre anulación por condena (7.034-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Justicia.
- 6.5172. Banfi, Karina; Hernández, Martín Osvaldo; Nanni, Miguel y Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de ley. Identificación registro y clasificación del potencial humano nacional –ley 17.671–. Modificaciones sobre ampliación de documentación (7.035-D.-16). Legislación General.
- 6.5173. Herrera, Luis Beder: de resolución. Expresar beneplácito por la invitación del Consejo Federal de Inversiones (CFI), a las bodegas de La Rioja, para participar en la Feria Internacional de Vinos Espirituosos Interwine, a realizarse del 9 al 18 de noviembre de 2016, en la República Popular China (7.036-D.-16). Industria.
- 6.5174. Balbo, Elva Susana; Torello, Pablo; Schmidt Liermann, Cornelia; Amadeo, Eduardo Pablo, y Roma, Carlos Gastón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo que declare el estado de desastre y emergencia agropecuaria por catástrofe climática en la provincia de Mendoza (7.038-D.-16) Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5175. Villar Molina, María Inés: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de la docente teatral, actriz, dramaturga y directora argentina Alicia Fernández Rego (7.039-D.-16). Cultura.
- 6.5176. Gayol, Yanina Celeste; Torello, Pablo, y Spinozzi, Ricardo Adrián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las jornadas abiertas Días de Campo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA–, a realizarse durante los meses de octubre y noviembre de 2016 en

- varias localidades de la provincia de Entre Ríos (7.042-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5177. Gayol, Yanina Celeste; Spinozzi, Ricardo Adrián, y Torello, Pablo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Maratón del Campo, a realizarse el 4 de diciembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.043-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5178. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Consulta popular vinculante para fijar la imputabilidad de los menores de 14 años (7.044-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5179. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Horario límite de ingreso a locales bailables (7.045-D.-16). Seguridad Interior / Comercio.
- 6.5180. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Ejercicio de la medicina –ley 17.132–. Modificación del artículo 19, sobre receta médica electrónica (7.046-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5181. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Responsabilidad solidaria de los padres tutores o curadores con el menor responsable de haber cometido un delito. Régimen (7.047-D.-16). Legislación Penal / Familia...
- 6.5182. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Ingreso de menores de 18 años a locales bailables y pubs. Régimen (7.048-D.-16). Familia... / Comercio.
- 6.5183. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Prohibición de venta de alcohol en locales bailables y pubs (7.049-D.-16). Prevención de Adicciones... / Comercio.
- 6.5184. Schmidt Liermann, Cornelia; Incicco, Lucas Ciriaco; Balbo, Elva Susana; Barletta, Mario Domingo; Molina, Karina Alejandra; Carrizo, Ana Carla; Vega, María Clara Del Valle; Wechsler, Marcelo Germán; Amadeo, Eduardo Pablo, y Besada, Alicia Irma: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento del sacerdote Juan Viroche, bajo circunstancias dudosas, ocurrido en la provincia de Tucumán (7.050-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5185. Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Importación de *Cannabis sativa* en todas sus variedades, dispensación gratuita, investigación y producción nacional con fines medicinales y/o terapéuticos. Régimen (7.052-D.-16). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5186. Arrieta, Gustavo Héctor; Kunkel, Carlos Miguel, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Promoción, fomento y desarrollo de la actividad porcina. Régimen (7.053-D.-16). Agricultura y Ganadería / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5187. Di Tullio, Juliana: de declaración. Expresar repudio por las imágenes que contienen los afiches relacionados a los calendarios de pagos correspondientes a las asignaciones familiares y a la asignación universal por hijo, que confeccionó la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– (7.054-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 6.5188. Estévez, Gabriela Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Carrizo, Nilda Mabel; Masín, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Larroque, Andrés; Igon, Santiago Nicolás, y Brítez, María Cristina: de ley. Prevención y sanción de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes y protección y atención integral a sus víctimas y familiares. Régimen (7.055-D.-16). Familia... / Legislación Penal / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5189. Estévez, Gabriela Beatriz; Pereyra, Juan Manuel; Huss, Juan Manuel; Masín, María Lucila; Mendoza, Sandra Marcela, e Igon, Santiago Nicolás: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversos aspectos relacionados con las acciones de prevención y control de gripe y/o enfermedad tipo influenza –ETI–, y otras cuestiones conexas (7.056-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5190. Estévez, Gabriela Beatriz; Pereyra, Juan Manuel; Huss, Juan Manuel; Seminará, Eduardo Jorge; Mendoza, Sandra Marcela; Masín, María Lucila; Igon, Santiago Nicolás, y Castagneto, Carlos Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por la sentencia arribada en el juicio oral y público que, con el nombre de “Megacausa La Perla-Campo la Ribera”, finalizara el 25 de agosto de 2016, sentenciando a los responsables de los crímenes de lesa humanidad (7.057-D.-16). Legislación Penal.
- 6.5191. Estévez, Gabriela Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Carrizo, Nilda Mabel; Igon, Santiago Nicolás; Masín, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo y Brítez, María Cristina: de resolución. Expresar solidaridad con el pueblo y el gobierno de la República de Haití ante la catástrofe desatada por el huracán Matthew

- en dicho territorio (7.058-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5192. Estévez, Gabriela Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Carrizo, Nilda Mabel; Igon, Santiago Nicolás; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Masín, María Lucila; Britez, María Cristina, y Huss, Juan Manuel: de declaración. Expresar repudio por el permiso que otorgo el Tribunal Oral Federal N° 5 al represor Humberto José Román Lobaiza, para asistir al casamiento de su hija (7.059-D.-16). Legislación Penal.
- 6.5193. Villalonga, Juan Carlos: de ley. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de aparatos eléctricos y electrónicos –AEE– y de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos –RAEE–. Régimen (7.060-D.-16). Recursos Naturales... / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5194. Bianchi, Ivana María: de ley. Salud mental –ley 26.657–. Derogación del artículo 4º, sobre el uso indebido de estupefacientes (7.061-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Justicia / Prevención de Adicciones...
- 6.5195. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del jugador de fútbol Gonzalo Peralta, ocurrido el 7 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.062-D.-16). Deportes.
- (Trámite Parlamentario N° 144.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.51. Turismo: solicita autorización para la realización de las “Jornadas de la Comisión de Turismo en Ushuaia” a realizarse los días 12 y 13 de octubre de 2016 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (6.983-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1338. Brizuela del Moral: solicita la modificación del proyecto de declaración de su autoría (6.754-D.-16), sobre expresar pesar por el fallecimiento del Premio Nobel de la Paz, ex presidente y primer ministro israelí Shimon Péres, ocurrido el 27 de septiembre de 2016 (6.887-D.-16). A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1339. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.592-D.-16 (6.891-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1340. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.263-D.-16 (6.892-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1341. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.721-D.-16 (6.893-D.-16). Industria.
- 8.1342. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.757-D.-16 (6.911-D.-16). Cultura.
- 8.1343. Abraham: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.727-D.-16 (6.919-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1344. Borsani: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.373-D.-16 (6.926-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1345. Incicco: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.373-D.-16 (6.927-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1346. Massa y Camaño: solicitan el retiro del proyecto de ley de su autoría (6.434-D.-16), sobre Código Penal. Modificaciones sobre tenencia, portación y tráfico de armas de fuego. Incorporación del artículo 30 bis a la ley 20.429, de armas (6.932-D.-16). Sobre tablas. (T. P. N° 141.)
- 8.1347. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.072-D.-16 (6.944-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1348. Stolbizer: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.590-D.-16 (6.948-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1349. Solá: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.224-D.-16 (6.982-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1350. Carrizo (N. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.526-D.-16 (7.004-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1351. Orellana: remite certificado médico para adjuntar a su solicitud de licencia (7.005-D.-16). A sus antecedentes 6.915-D.-16.
- 8.1352. Bloque UCR: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena (ley 23.172) (7.011-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1353. Plaini: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.231-D.-16 (7.020-D.-16). Educación.
- 8.1354. Garretón: eleva su renuncia a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (7.022-D.-16). Sobre Tablas.

- 8.1355. Bloque PRO: solicita la designación del señor diputado López Koenig para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Garretón (7.023-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1356. Garretón: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 6.972-D.-16 (7.024-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1357. Martínez (A.) y otros: solicitan la inclusión en el presupuesto de la administración nacional para el ejercicio 2017, de las partidas necesarias para la realización de obras fundamentales en la provincia de Jujuy (7.027-D.-16). A sus antecedentes (16-J.G.M.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1358. Nazario: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.980-D.-16 (7.031-D.-16). Educación.
- 8.1359. Nazario: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.978-D.-16 (7.032-D.-16). De las Personas Mayores.
- 8.1360. Nazario: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.981-D.-16 (7.033-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1361. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.882-D.-16 (7.051-D.-16). Industria.
- 8.1362. Bianchi, (I. M.): solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (2.068-D.-15) sobre Consejo Asesor para la Lucha contra la Obesidad Infantil y Adolescente. Creación (2.063-D.-2010, reproducido). (7.063-D.-16) sobre tablas (T. P. N° 144)
- 8.1363. Bianchi, (I. M.): solicita la modificación del proyecto de resolución de su autoría (3.093-D.-16). Sobre expresar beneplácito por la postulación de nuestro país ante el Consejo Directivo de la World Rugby como sede del mundial de rugby 2017, a realizarse en el mes de octubre de 2016 (7.064-D.-16). A sus antecedentes, Deportes.
- te del año de su nacimiento (282-O.V.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 9.1.273. Honorable Concejo Deliberante del partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución R.-3.998 en la que solicita el pronto tratamiento y sanción del proyecto de ley de la señora diputada Cicaliari y otros sobre servicio militar obligatorio –ley 17.531– deróguese (283-O.V.-16). A sus antecedentes 3.502-D.-16. Defensa Nacional.
- 9.1.274. Honorable Concejo Deliberante de Luján, provincia de Buenos Aires: remite copia de la declaración 61/2016, en la que manifiesta repudio por la declaración conjunta firmada por el gobierno nacional y Gran Bretaña respecto de las islas Malvinas (284-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.275. Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Salta: remite copia de la declaración en la que solicita el tratamiento del proyecto de ley sobre régimen del uso del cannabis con fines medicinales. Incorporación del artículo 29 quáter a la ley 23.737, sobre despenalización de su uso con fines terapéuticos (285-O.V.-16). Seguridad Interior.
- 9.1.276. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo –INADI–, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación: pone en conocimiento la realización de las jornadas de trabajo del Parlamento Federal Juvenil, del 26 al 28 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (286-O.V.-16). A la Presidencia.
- 9.1.277. Honorable Concejo Deliberante Municipal de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 37/16 en la que solicita la inclusión de manera expresa en el presupuesto nacional 2017 de la obra nuevo enlace vial Santa Fe - Santo Tomé (287-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.278. Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 838/16 en la que solicita el tratamiento de los proyectos cuyo objeto sería establecer la telefonía celular como servicio público (288-O.V.-16). Comunicaciones...
- 9.1.279. Honorable Legislatura de la provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 89-2016 en la que solicita se apruebe el proyecto de ley de la señora senadora García Larraburu sobre declarar capital de la República, a los núcleos urbanos erigidos y por erigirse en el área de las actuales ciudades de Carmen de Patagones (provincia de Buenos Aires) y Viedma y Guardia Mitre (provin-

9

OFICIALES VARIOS

- 9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:
- 9.1.272. Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires: remite copia de la declaración D.-3.301/16-17 en la que solicita se amplíe el actual objeto del Banco Nacional de Datos Genéticos (leyes 23.511 y 26.548), de modo que abarque el derecho a la identidad de origen de todos aquellos que tengan dudas al respecto, independientemente

- cia de Río Negro) (289-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.280. Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 1.937/16 en la que rechaza cualquier acuerdo bilateral con Gran Bretaña que menoscabe la soberanía de nuestras islas Malvinas (290-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.281. Comisión para la Coordinación y Agilización de Juicios de Lesa Humanidad: solicita la conformación de la Comisión Bicameral de Identificación de las Complicidades Económicas y Financieras durante la última dictadura militar para la búsqueda de la verdad, la memoria, la justicia, la reparación y el fortalecimiento de las instituciones de la democracia, sancionada por ley 27.217 (291-O.V.-16). A la Presidencia.

10

PARTICULARES

- 10.134. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: solicita la integración de la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino –ley 26.939– (134-P.-16). A la Presidencia.
- 10.135. Paseyro, Alfredo, por la asociación Semilleros Argentinos: remite proyecto de ley de semillas y creaciones fitogenéticas (135-P.-16). Agricultura y Ganadería.

11

LICENCIAS

- 11.120. Carrió: desde el 3 al 7 de octubre de 2016, por razones de salud (6.894-D.-16).
- 11.121. Orellana: para el 5 de octubre de 2016, por razones de salud (6.915-D.-16).
- 11.122. Sánchez: para el 5 y 6 de octubre de 2016, por razones de salud (6.916-D.-16).
- 11.123. Ehcosor: para el 5 de octubre de 2016, por razones de salud (6.917-D.-16).
- 11.124. Abraham: para el 5 de octubre de 2016, por razones de salud (6.918-D.-16).
- 11.125. Villar Molina: para el 5 de octubre de 2016, por razones particulares (6.931-D.-16).
- 11.126. Selva: para el 5 de octubre de 2016, por razones particulares (6.935-D.-16).
- 11.127. Balbo: para el 5 de octubre de 2016, por razones particulares (6.943-D.-16).
- 11.128. Ramos: para el 5 de octubre de 2016, por razones oficiales (6.947-D.-16).

- 11.129. Juárez (M. V.): para el 5 de octubre de 2016, por razones particulares (6.960-D.-16).
- 11.130. Kicillof: para el 6 y 7 de octubre de 2016, por razones particulares (6.988-D.-16).
- 11.131. Giménez (P. V.): para el 5 de octubre de 2016, por razones particulares (7.010-D.-16).
- 11.132. Navarro: para el 5 de octubre de 2016, por razones particulares (7.040-D.-16).
- 11.133. Herrera (J. A.): para el 5 de octubre de 2016, por razones particulares (7.041-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos
en las sesiones de la Honorable Cámara
(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 15ª - Sesión 14ª

(Aprobada en la sesión
del 28 de septiembre de 2016)

Con despacho de comisión para la próxima sesión:

Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345 –. Modificación del artículo 39, estableciendo que si el retiro de fondos corresponde a una suma dada en pago por la demandada, el mismo deberá imputarse primero a intereses y luego a capital (2.218-D.-16). Legislación del Trabajo.

(CD-162/2015) (28/10/2015) (pp=) proyecto de ley en revisión. Por el cual se crea la Ley de Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia Nacional y Federal y se deroga la ley 21.839 (114-S.-15). Justicia / Legislación General.

Massa, Sergio Tomás, y Camaño, Graciela: de ley. Protección a víctimas de delitos. Régimen (1.879-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.

Frana, Silvina Patricia: de ley. Declárase insanablemente nulo el decreto 820/16, del Poder Ejecutivo nacional, que modifica la ley 26.737 de tierras rurales (4.597-D.-16). Legislación General / Agricultura y Ganadería.

Castro, Sandra Daniela: de ley. Ente autárquico agencia de promoción de exportaciones y desarrollo de inversiones –APEXDI–. Creación en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (1.285-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Comercio / Presupuesto y Hacienda.

3

BOLETÍN N° 31

1

PODER EJECUTIVO

- 1.30. Mensaje 126/16 de fecha 13 de octubre de 2016 y proyecto de ley por el cual se modifica la ley 20.247, de semillas y creación fitogenéticas (30-P.E.-16). Agricultura y Ganadería / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 147.)

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:
Acción Social y Salud Pública y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.198. En las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que le fuera pasado en revisión, por el que se incorpora en el Programa Médico Obligatorio –PMO– la cobertura de leche medicamentosa para consumo de quienes padecen de alergia a la proteína de la leche vacuna –APLV– y quienes sufren o padecen desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales eosinofílicos y han tenido a la vista el proyecto de ley del señor diputado Gervasoni, (expediente 4.746-D.-15) y el proyecto de ley de la señora diputada Bianchi (I.), (expediente 2.618-D.-16) sobre el mismo tema (1.352-D.-13, 2.511-D.-13, 6.553-D.-13, 1.796-D.-14 y 5.716-D.-14).
Legislación Penal y Seguridad Interior, el siguiente dictamen:
- 4.1.199. En las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los proyectos de ley de los señores diputados Massa y Camaño, y Monfort y D'Agostino, por los que se regula la figura del arrepentido (1.331-D.-16 y 1.345-D.-16).
Educación, Acción Social y Salud Pública y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.200. En el proyecto de ley en revisión por el cual se declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan dificultades específicas del aprendizaje –DEA–; teniendo a la vista los expedientes: 175-D.-15, de la señora diputada Villar Molina; 1.396-D.-15, del señor diputado Biella Calvet (m.c.) y otros señores diputados; 2.671-D.-15, del señor

diputado Vaquié y otros señores diputados; 3.661-D.-15, de la señora diputada Gaillard y otros señores diputados; 5.355-D.-15, del señor diputado Díaz Roig, 337-D.-16, de los señores diputados Kroneberger y Torroba y 6.852-D.-16, del señor diputado Grana y otros señores diputados (99-S.-15).

(Al orden del día.)

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(Artículo 113 del reglamento.)

- 5.27. Binner: formula observaciones al Orden del Día N° 691 de las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Presupuesto y Hacienda (27-D.O.-16). Orden del día / Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 5.28. Villar Molina: formula observaciones al Orden del Día N° 691 de las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Presupuesto y Hacienda (28-D.O.-16). Orden del día / Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 5.29. Argumedo: formula observaciones al Orden del Día N° 691 de las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Presupuesto y Hacienda (29-D.O.-16). Orden del día / Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.

6

DIPUTADOS

- 6.5193. Passo, Marcela Fabiana; Tundis, Mirta; Moreau, Cecilia; Selva, Carlos Américo, y Snopek, Alejandro Francisco: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Las 4 Argentinas y la grieta social - Propuestas para una Nación integrada*, escrito por el licenciado Daniel Fernando Arroyo (7.066-D.-16). Cultura.
- 6.5194. Passo, Marcela Fabiana; Moreau, Cecilia; Tundis, Mirta, y Selva, Carlos Américo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *La gran erupción*, escrito por el periodista Ariel Domínguez (7.067-D.-16). Cultura.
- 6.5195. Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo; Grandinetti, Alejandro Ariel, y Nazario, Adriana Mónica: de ley. Programa Nacional de Inclusión a Trabajadores de Residuos Urba-

- nos. Régimen (7.071-D.-16). Legislación del Trabajo / Asuntos Cooperativos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5196. Ehcósor, María Azucena; Grandinetti, Alejandro Ariel; Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Incorporación en la currícula de la asignatura educación ambiental y desarrollo sostenible (7.072-D.-16). Educación / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5197. Ehcósor, María Azucena; Grandinetti, Alejandro Ariel; Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Delito de desobediencia de medidas judiciales en el marco de un proceso de violencia de género. Incorporación al Código Penal (7.073-D.-16). Legislación Penal / Familia...
- 6.5198. Ehcósor, María Azucena; Grandinetti, Alejandro Ariel; Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Incorporación en la currícula educativa del nivel primario y secundario, de la asignatura abordaje de temáticas relacionadas a todo tipo de prevención y eliminación de actos de violencia a partir de su tratamiento interdisciplinario (7.074-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5199. Martínez, Silvia Alejandra: de ley. *Cannabis* para uso medicinal. Régimen (7.076-D.-16). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5200. González, Álvaro Gustavo: de declaración. Expresar beneplácito por la puesta a punto de la embarcación "Draga de Succión 261" - Córdoba, en el complejo industrial y naval argentino -CINAR-, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.078-D.-16). Intereses Marítimos...
- 6.5201. Brügge, Juan Fernando: de ley. Código Procesal Civil de la Nación. Incorporación de los artículos 157 bis y 157 ter, sobre interrupción de plazos procesales y alcances de la suspensión, respectivamente (7.079-D.-16). Justicia.
- 6.5202. Moreau, Cecilia; Passo, Marcela Fabiana; Donda Pérez, Victoria Analía; Solá, Felipe Carlos; Gaillard, Ana Carolina; Alonso, Horacio Fernando; Moyano, Juan Facundo, y Ehcósor, María Azucena: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la interceptación de los correos electrónicos y comunicaciones de los periodistas Gustavo Sylvestre y Mauro Federico, y otras cuestiones conexas (7.081-D.-16). Seguridad Interior / Libertad de Expresión.
- 6.5203. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la XXXIX Edición del CAPA -Congreso Argentino de Producción Animal- a realizarse del 19 al 21 de octubre de 2016 en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires (7.082-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5204. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por el Foro de la Alimentación, Nutrición y Salud -FANUS- 2016, a realizarse el 11 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.083-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5205. Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Mendoza, Mayra Soledad; Castagneto, Carlos Daniel, y Masín, María Lucila: de declaración. Expresar beneplácito por el desempeño de la atleta Estefanía Ceballos al obtener la medalla de oro en el Campeonato Sudamericano Infantil 2016 de lucha olímpica, realizado del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2016, en la ciudad de Río Negro, Colombia (7.084-D.-16). Deportes.
- 6.5206. Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Sandra Marcela; Masín, María Lucila; Grana, Adrián Eduardo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Volnovich, Luana; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Mayra Soledad, y Raverta, María Fernanda: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga los medios necesarios para impedir la reducción de las partidas para el Instituto de Tecnología Agropecuaria -INTA-, en el proyecto de ley de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2017 (7.085-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5207. Huss, Juan Manuel; Barreto, Jorge Rubén; Larroque, Andrés; Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza, Sandra Marcela; Gaillard, Ana Carolina; Masín, María Lucila; Rodríguez, Matías David; Carol, Analuz Ailén; Ruiz Aragón, José Arnaldo y Rodríguez, Rodrigo Martín: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la falta de entrega de drogas oncológicas o citostáticas (7.086-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5208. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación de la deportista Valentina Aguada al haberse convertido en campeona argentina de escalada deportiva del torneo nacional: tercer abierto de

- Boulder, realizado los días 8 y 9 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.087-D.-16). Deportes.
- 6.5209. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño de los atletas de la provincia de San Luis, al obtener 13 medallas, en los Juegos Binacionales de Integración Andina 2016, realizados del 3 al 9 de octubre de 2016, en la ciudad de Maule, Chile (7.088-D.-16). Deportes.
- 6.5210. Carlotto, Remo Gerardo; Horne, Silvia Reneé; Grosso, Leonardo; Guzmán, Andrés Ernesto, y De Ponti, Lucila María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las presuntas tareas de inteligencia perpetradas por la Agencia Federal de Inteligencia –AFI–, a los periodistas Mauro Federico y Gustavo Sylvestre (7.089-D.-16). Seguridad Interior / Libertad de Expresión.
- 6.5211. Larroque, Andrés; Recalde, Héctor Pedro; Carrizo, Nilda Mabel; De Pedro, Eduardo Enrique; González, Josefina Victoria; Carol, Analuz Ailén; Castagneto, Carlos Daniel; García, María Teresa, y Volnovich, Luana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversos aspectos vinculados a los hechos de espionaje ilegal contra varios periodistas del grupo Indalo (7.090-D.-16). Seguridad Interior / Libertad de Expresión.
- 6.5212. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las denuncias de espionaje ilegal por la Agencia Federal de Inteligencia –AFI–, a los periodistas Mauro Federico y Gustavo Sylvestre (7.091-D.-16). Seguridad Interior / Libertad de Expresión.
- (Trámite Parlamentario N° 145.)
- 6.5213. Seminara, Eduardo Jorge; Mazure, Liliana Amalia; Recalde, Héctor Pedro, y Grana, Adrián Eduardo: de resolución. Expresar repudio por la interceptación de los correos electrónicos y comunicaciones de los periodistas Gustavo Sylvestre y Mauro Federico, por parte del Poder Ejecutivo nacional a través de la Agencia Federal de Inteligencia (7.092-D.-16). Seguridad Interior / Libertad de Expresión.
- 6.5214. Mazure, Liliana Amalia; Carlotto, Remo Gerardo; Castagneto, Carlos Daniel; Seminara, Eduardo Jorge, y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Expresar repudio por los sucesivos hechos de tortura y humillación a jóvenes de barrios humildes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, producidos por miembros de fuerzas nacionales de seguridad durante 2016 (7.093-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5215. Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Regional de Cine Rural, que se realiza anualmente en la provincia de Corrientes (7.094-D.-16). Cultura.
- 6.5216. Pérez, Martín Alejandro; Carmona, Guillermo Ramón; De Pedro, Eduardo Enrique; Ruiz Aragón, José Arnaldo; González, Josefina Victoria; Cabandié, Juan, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Expresar preocupación por la designación del señor Marcelo Dorigon al frente de la delegación rosarina de la Agencia Nacional de Materiales Controlados –ANMAC– (7.095-D.-16). Justicia.
- 6.5217. Pérez, Martín Alejandro y Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar beneplácito por la realización de la misión técnica de evaluación a cargo del Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR–, en el marco de la iniciativa para la identificación de los restos de compatriotas caídos en combate durante el conflicto bélico de 1982 (7.096-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5218. Castro, Sandra Daniela; Frana, Silvina Patricia; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renee, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar repudio por el hecho de represión policial a quienes participaban del encuentro nacional de mujeres, el 9 de octubre de 2016, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (7.101-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5219. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el IV Congreso Internacional de Abogacía Estatal, Local y Federal: “La protección del interés público en el Estado constitucional de derecho” y la jornada especial de clausura Derecho público Provincial y Municipal, a realizarse del 18 al 21 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.102-D.-16). Justicia.
- 6.5220. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del 104° aniversario de la localidad de Quililipi, provincia del Chaco, a celebrarse el 30 de noviembre de 2016 (7.103-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5221. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del 129° aniversario de la localidad de Colonia Popular, provincia del Chaco, a ce-

- lebrarse el 24 de noviembre de 2016 (7.104-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5222. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del 89° aniversario de la localidad de Pampa del Infierno, provincia del Chaco, a celebrarse el 7 de diciembre de 2016 (7.105-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5223. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del 132° aniversario de la fundación de la localidad de Presidencia Roca, provincia del Chaco, a celebrarse el 5 de diciembre de 2016. (7.106-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5224. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a conmemorarse el 25 de noviembre de cada año (7.107-D.-16). Familia...
- 6.5225. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del 82° aniversario de la localidad de Los Frentones, provincia del Chaco, a celebrarse el 31 de octubre de 2016 (7.108-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5226. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XLVII Edición de la Fiesta Provincial de la Tradición, a realizarse el 12 de noviembre de 2016, en la localidad de Corzuela, provincia del Chaco (7.109-D.-16). Cultura.
- 6.5227. Bastera, Luis Eugenio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *De patronos y peones. Los aliados esclavistas de Mauricio Macri*, realizado por el periodista Sebastián Premici (7.116-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5228. Massa, Sergio Tomás, y Camaño, Graciela: de ley. Código Penal de la Nación. Modificaciones sobre portación, tenencia, acopio, entrega, facilitamiento y tráfico ilegal de armas y armas de destrucción masiva (7.120-D.-16). Legislación Penal.
- 6.5229. Di Stefano, Daniel, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Oda: La saga trágica de la República Jesuítica*, del autor Rubén Emilio García (7.121-D.-16). Cultura.
- 6.5230. Alonso, Horacio Fernando; Snopek, Alejandro Francisco; Massó, Federico Augusto; De Ponti, Lucila María; Roma, Carlos Gastón; Castagneto, Carlos Daniel; Lusquiños, Luis Bernardo; Moyano, Juan Facundo; Selva, Carlos Américo; Taboada, Jorge; Lagoria, Elia Nelly; Bevilacqua, Gustavo; Cleri, Marcos; Raffo, Julio, y Tundis, Mirta: de ley. Jubilaciones y pensiones del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo –ley 24.018–. Modificación del artículo 8°, sobre incorporación al régimen de los empleados del Poder Judicial (7.122-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5231. Alonso, Horacio Fernando; Taboada, Jorge; Massó, Federico Augusto; Roma, Carlos Gastón; Snopek, Alejandro Francisco; Moyano, Juan Facundo; De Ponti, Lucila María; Raffo, Julio; Castagneto, Carlos Daniel; Cleri, Marcos; Lagoria, Elia Nelly; Tundis, Mirta; Bevilacqua, Gustavo; Lusquiños, Luis Bernardo, y Selva, Carlos Américo: de ley. Negociaciones colectivas entre el Poder Judicial y sus empleados. Régimen (7.123-D.-16). Legislación del Trabajo / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5232. Hers Cabral, Anabella Ruth; Torroba, Francisco Javier; Roma, Carlos Gastón; Lagoria, Elia Nelly, e Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Tasa de justicia –ley 23.898–. Incorporación del artículo 13, sobre exención del pago de la misma cuando se trate de juicios relacionados con la ejecución de honorarios regulados judicialmente a abogados, procuradores matriculados, auxiliares de la justicia y/o consultores técnicos (7.125-D.-16). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5233. Petri, Luis Alfonso; Austin, Brenda Lis; Villavicencio, María Teresita; Olivares, Héctor Enrique; Sánchez, Fernando; Albornoz, Gabriela Romina; Carrizo, Ana Carla; Borsani, Luis Gustavo; Riccardo, José Luis, y Roquel, Héctor Alberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Campeonato Panamericano de Debate 2017, a realizarse del 13 al 20 de febrero de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.126-D.-16). Legislación General.
- 6.5234. Caselles, Graciela María: de ley. Arte y cultura accesible para la inclusión de las personas con discapacidad (7.127-D.-16). Discapacidad / Cultura.
- 6.5235. Caselles, Graciela María: de ley. Bono de crédito fiscal de cancelación de obligaciones impositivas de orden nacional para productores de pistachos. Creación (7.128-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5236. Caselles, Graciela María: de ley. Uvas frescas y pasas de uva. Se incrementa en un 5 % el reintegro a la exportación extrazona

- RE– asignado a las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur –NCM– (7.129-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5237. Caselles, Graciela María: de ley. Turismo accesible y para personas discapacitadas – ley 25.643–. Modificaciones (7.130-D.-16). Discapacidad / Turismo.
- 6.5238. Caselles, Graciela María: de ley. Aceite de oliva virgen y refinado y aceitunas en conserva. Se incrementa en un 5 % el reintegro a la exportación extrazona –RE– asignado a las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur –NCM– (7.131-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5239. Caselles, Graciela María: de ley. Programa Nacional para el Acceso a la Natación de Personas que Padecen Hemofilia –Pro-nadar–. Creación (7.132-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5240. Ruiz Aragón, José Arnaldo; Huss, Juan Manuel; Ferreyra, Araceli, y Rubín, Carlos Gustavo: de declaración. Expresar preocupación por el grave conflicto que viven los trabajadores de la provincia de Corrientes (7.134-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5241. Negri, Mario Raúl: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Leontina Puebla de Pérez, quien fuera una de las doce mujeres fundadoras de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, ocurrido el 4 de octubre de 2016 (7.136-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5242. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Servicios de comunicaciones móviles –ley 25.891–. Modificaciones, sobre la creación del Registro Nacional de Usuarios y Clientes de Servicios, y Terminales Móviles (7.137-D.-16). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5243. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Datos abiertos. Régimen (7.138-D.-16). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5244. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la investigación de científicos argentinos para desarrollar un fármaco a base de vanadio y crisina, que puede constituirse en un nuevo agente terapéutico de baja toxicidad en el tratamiento contra el cáncer óseo (7.139-D.-16). Ciencia...
- 6.5245. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Orígenes y leyes del lenguaje aplicadas al idioma guaraní* del doctor Tiburcio Alfredo Martínez (7.140-D.-16). Cultura.
- 6.5246. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la licenciatura en turismo, a dictarse en la Universidad Nacional del Nordeste, a partir del año 2017 (7.141-D.-16). Educación.
- 6.5247. Donda Pérez, Victoria Analía; Massó, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la agresión al alumno Nicolás Pastraro del Liceo Militar General San Martín, provincia de Buenos Aires, ocurrida el 23 de septiembre de 2016, y otras cuestiones conexas (7.143-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.5248. Donda Pérez, Victoria Analía; Massó, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la entrega de tierras aptas y suficientes para el desarrollo humano, económico, social y cultural, a la comunidad *iwi-imenb'y* –hijos de la tierra–, del pueblo *ava guaraní*, de la localidad de El Peligro, provincia de Buenos Aires (7.144-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5249. Donda Pérez, Victoria Analía; Alonso, Horacio Fernando; Massó, Federico Augusto; Cousinet, Graciela, y Bregman, Myriam: de resolución. Expresar repudio por el accionar de los oficiales de la Policía Federal y de la Prefectura Naval que, el 24 de septiembre de 2016, torturaron y robaron a miembros de la revista *La Garganta Poderosa* (7.145-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5250. Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Horne, Silvia Renee; Guzmán, Andrés Ernesto; De Ponti, Lucila María, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Pedido de informes verbales a la ministra de Seguridad, licenciada Patricia Bullrich, al prefecto nacional, prefecto general Eduardo René Scarzello y al jefe de la Policía Federal Argentina –PFA–, comisario general Néstor Roncaglia, sobre los sucesos ocurridos con trabajadores de la revista *La Garganta Poderosa*, el 24 de septiembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas (7.146-D.-16). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.5251. Núñez, José Carlos; Scaglia, Gisela; Baldassi, Héctor; Spinozzi, Ricardo Adrián, y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Medidas de protección para trabajadores que desarrollen

actividades al aire libre en horas diurnas, a fin de prevenir y reducir los efectos nocivos para su salud por la exposición a los rayos ultravioletas de la radiación solar. Régimen (7.148-D.-16). Legislación del Trabajo / Acción Social y Salud Pública.

(Trámite Parlamentario N° 146.)

- 6.5252. Tomas, Héctor Daniel; Gioja, José Luis; Snoppek, Guillermo; Juárez, Manuel Humberto; Gallardo, Miriam Graciela, y Abraham, Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación de la colección de libros *Los diputados de la Independencia*, editada por el Círculo de Legisladores de la Nación (7.150-D.-16). Cultura.
- 6.5253. Depetri, Edgardo Fernando; Martínez, Norman Darío, y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversos aspectos relativos al sector nuclear (7.151-D.-16). Ciencia...
- 6.5254. Torroba, Francisco Javier; Giménez, Patricia Viviana; Kroneberger, Daniel Ricardo; Pastori, Luis Mario; Riccardo, José Luis; Olivares, Héctor Enrique; Borsani, Luis Gustavo, y Bazze, Miguel Angel: de ley. Derogación de la ley 23.287, de producción de alcohol etílico para alconafta (7.152-D.-16). Energía y Combustibles / Industria.
- 6.5255. Franco, Jorge Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Jornada sobre Cannabis Medicinal en la provincia de Misiones, a realizarse los días 4 y 5 de noviembre de 2016 en la ciudad de Puerto Rico, provincia de Misiones (7.153-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5256. Bermejo, Sixto Osvaldo; Moreau, Cecilia; Alegre, Gilberto Oscar; Rucci, Claudia Mónica, y Litza, Mónica Edith: de resolución. Expresar preocupación por la reanudación de las actividades de la Mina Veladero, en la provincia de San Juan (7.155-D.-16). Minería.
- 6.5257. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los programas ARSAT 1 y ARSAT 2 (7.157-D.-16). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.5258. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Instituto Nacional de Vitivinicultura (7.158-D.-16). Agricultura y Ganadería / Asuntos Constitucionales.
- 6.5259. Carmona, Guillermo Ramón; Seminara, Eduardo Jorge; Santillán, Walter Marcelo, y Grana, Adrián Eduardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la rescisión de los convenios de colaboración N° 166/10 y N° 167/10, celebrados entre Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) y la Nueva Televisión del Sur C.A. (Telesur) (7.159-D.-16). Comunicaciones... / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5260. Pedrini, Juan Manuel; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Sandra Marcela; Cigogna, Luis Francisco Jorge; Masin, María Lucila, y Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo implemente las medidas necesarias para que el municipio de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, reciba el crédito asignado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), para obras de pavimentación y espacios públicos (7.160-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5261. Pedrini, Juan Manuel; Herrera, Luis Beder; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Sandra Marcela; Cigogna, Luis Francisco Jorge; Martínez Campos, Gustavo José, y Masin, María Lucila: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo efectivice la transferencia a todas las provincias algodoneras de los fondos previstos por la ley 26.060, de plan de desarrollo sustentable y fomento de la producción algodonera (7.161-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5262. Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Expresar beneplácito por el desempeño del equipo olímpico argentino en la XXI Olimpiada Iberoamericana de Química, realizada del 18 al 25 de septiembre de 2016, en la ciudad capital de Colombia (7.162-D.-16). Educación.
- 6.5263. Núñez, José Carlos; Scaglia, Gisela; Baldassi, Héctor; Spinozzi, Ricardo Adrián, y Wolff, Waldo Ezequiel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el centenario de la Escuela N° 235 "Provincia de La Rioja", de la localidad de Arminda, departamento de Rosario, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 16 de noviembre de 2016 (7.163-D.-16). Educación.
- 6.5264. Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la incorporación como patrimonio cultural inmaterial, a la Fiesta del Tinkunaco, que se celebra el 31 de diciembre de cada año en la provincia de La Rioja (7.164-D.-16). Cultura.
- 6.5265. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el seminario "La guerra de 1982 por las islas Malvinas", que se realiza del 11 al 13 de

- octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.165-D.-16). Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5266. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXV Edición de la Fiesta Nacional del Girasol, a realizarse del 17 al 19 de febrero de 2017, en la ciudad de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires (7.171-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5267. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto, y Seminara, Eduardo Jorge: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el trabajo de reedición del periódico *La República*, publicado entre los años 1977-1983, a realizarse en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (7.173-D.-16). Educación.
- 6.5268. Soria, María Emilia; Di Tullio, Juliana; Ciampini, José Alberto, y Martínez, Darío: de ley. Consejo de la Magistratura. Ley 24.937, modificación de los artículos 7º y 13, sobre escuela judicial y cursos obligatorios para aspirantes a la Magistratura (7.174-D.-16). Justicia / Asuntos Constitucionales.
- 6.5269. Soria, María Emilia; Pérez, Raúl Joaquín; Martínez Campos, Gustavo José; Ramos, Alejandro; Alonso, Horacio Fernando; Martínez, Darío; Pereyra, Juan Manuel y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Reembolso adicional a las exportaciones. Ley 23.018. Restablecimiento de la vigencia. Creación del Fondo Solidario de Exportación de Peras y Manzanas Argentinas (7.175-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5270. Amadeo, Eduardo Pablo; Massot, Nicolás María; Negri, Mario Raúl, y Lospennato, Silvia Gabriela: de declaración. Expresar beneplácito por la concesión del Premio Novel de la Paz al presidente de Colombia, don Juan Manuel Santos (7.176-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5271. Mendoza, Mayra Soledad; Cleri, Marcos; Santillán, Walter Marcelo; Tailhade, Luis Rodolfo; Britez, María Cristina; Volnovich, Luana; Estévez, Gabriela Beatriz; Igón, Santiago Nicolás; Masin, María Lucila; Di Tullio, Juliana; De Pedro, Eduardo Enrique; Huss, Juan Manuel; Raverta, María Fernanda; Ruiz Aragón, José Arnaldo, y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Expresar repudio por la violenta represión policial desatada el 9 de octubre de 2016, en el marco del Encuentro Nacional de Mujeres realizado en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (7.178-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5272. Martínez, Silvia Alejandra; Wechsler, Marcelo Germán; Kroneberger, Daniel Ricardo; Banfi, Karina, y Goicoechea, Horacio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Foro de Mujeres Contra la Corrupción, a realizarse del 19 al 21 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.179-D.-16). Familia...
- 6.5273. Martínez, Silvia Alejandra; Wechsler, Marcelo Germán; Banfi, Karina; Goicoechea, Horacio y Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Día Nacional de la Víctima del Delito. Se declara como tal el 11 de octubre de cada año (7.180-D.-16). Legislación Penal / Legislación General.
- 6.5274. Brügge, Juan Fernando: de ley. Nacional de tránsito -Ley 24.449-. Modificación del artículo 48 sobre tolerancia cero al consumo de alcohol para conducir cualquier tipo de vehículo (7.181-D.-16). Transportes / Prevención de Adicciones... / Seguridad Interior.
- 6.5275. De Mendiguren, José Ignacio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la compra de equipos de computación para los programas de educación pública (7.182-D.-16). Educación.
- 6.5276. De Mendiguren, José Ignacio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la importación de equipos de computación (7.183-D.-16). Comunicaciones... / Industria.
- 6.5277. De Mendiguren, José Ignacio: de resolución. Expresar preocupación por la situación que atraviesa la industria argentina que fabrica equipos de computación (7.184-D.-16). Industria / Comunicaciones...
- 6.5278. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Rubín, Carlos Gustavo; Duré, Lucila Beatriz, y Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Programa de Empleos Socialmente Productivos. Creación (7.189-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5279. Raverta, María Fernanda: de declaración. Expresar pesar por el femicidio de Lucía Pérez, de 16 años, ocurrido el 8 de octubre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (7.190-D.-16). Familia...
- 6.5280. Mendoza, Mayra Soledad; Castagneto, Carlos Daniel; Carol, Analuz Ailén; Huss, Juan

- Manuel; Carrizo, Nilda Mabel, y Larroque, Andrés: de declaración. Expresar beneplácito por el título de Doctor Honoris Causa, que otorgó la Universidad Nacional de Quilmes el 12 de octubre de 2016, a la doctora Cristina Fernández de Kirchner (7.195-D.-16). Educación.
- (Trámite Parlamentario N° 147.)
- 6.5281. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; González, Josefina, Victoria; Pérez, Martín Alejandro, y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del ex basquetbolista argentino Hugo Roque Salas Araujo, acaecido el 12 de octubre de 2016 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes (7.198-D.-16). Deportes.
- 6.5282. Pedrini, Juan Manuel; Di Tullio, Juliana, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Expresar repudio por los hechos de violencia y represión en la movilización de cierre del XXXI Encuentro Nacional de Mujeres, por parte de la Policía de la Provincia de Santa Fe, el 9 de octubre de 2016 (7.199-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5283. Pedrini, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela, y Castro, Sandra Daniela: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–, modificación del artículo 23, sobre mínimo no imponible (7.200-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5284. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el 70° aniversario de la elevación a la dignidad de santuario de Nuestra Señora de la Consolata del templo parroquial de la localidad de Sampacho, provincia de Córdoba, a celebrarse el 6 de noviembre de 2016 (7.201-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5285. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño de la selección argentina menor de vóley masculino, al obtener el bicampeonato sudamericano, realizado del 5 al 9 de octubre de 2016, en la ciudad de Lima, Perú (7.202-D.-16). Deportes.
- 6.5286. Madera, Teresita: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara a la Casa de la Mujer “Santa Mónica”, ubicada en la capital de la provincia de La Rioja (7.204-D.-16). Familia...
- 6.5287. Semhan, María de las Mercedes: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el documental *Hoy toca Isaco*, del director Ignacio Blaona, sobre la vida y obra de Isaco Abitbol, el patriarca del chamamé (7.206-D.-16). Cultura.
- 6.5288. Snopek, Guillermo: de ley. Lucha contra el alcoholismo –ley 24.788–. Modificación de los artículos 6° y 7° e incorporación del artículo 9° bis, sobre prohibición de publicidad a través de los servicios de radiodifusión dentro del horario de protección al menor, de la realización de concursos, torneos o eventos que requieran la ingesta de bebidas alcohólicas e implementación de una campaña permanente de concientización de sus efectos nocivos, respectivamente (7.207-D.-16). Prevención de Adicciones... / Familia... / Comunicaciones...
- 6.5289. Snopek, Guillermo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga arbitrar las medidas necesarias para la apertura del paso internacional Ciénaga de Paicone - Río Mojó, que une a la República Argentina con el Estado Plurinacional de Bolivia (7.208-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5290. López Köenig, Leandro Gastón, y Banfi, Karina: de ley. Procedimientos para la designación de los titulares de los registros seccionales de la propiedad automotor. Régimen (7.209-D.-16). Justicia.
- 6.5291. Britez, María Cristina; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Di Tullio, Juliana; Masin, María Lucila; Castagneto, Carlos Daniel, y González, Josefina Victoria: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, a celebrarse el 19 de octubre de 2016 (7.210-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5292. Martínez, Soledad: de resolución. Expresar repudio por las amenazas e intimidaciones proferidas a la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, licenciada María Eugenia Vidal (7.211-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5293. Juárez, Myrian del Valle: de declaración. Expresar adhesión por el Día de la Mujer Rural, a conmemorarse el 15 de octubre de cada año (7.212-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5294. Martínez, Ana Laura; Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel, y Baldassi, Héctor: de declaración. Expresar reconocimiento a la delegación argentina que nos representó en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río de Janeiro 2016 (7.213-D.-16). Deportes.
- 6.5295. Martínez, Ana Laura: de resolución. Expresar adhesión al Plan Nacional Antidrogas “Argentina sin narcotráfico”, anunciado por el presidente de la Nación, Mauricio

- Macri (7.214-D.-16). Prevención de Adicciones... / Seguridad Interior.
- 6.5296. Martínez, Ana Laura, y Lopardo, María Paula: de resolución. Expresar beneplácito por el 149º aniversario de la fundación del diario *La Capital* de Rosario, provincia de Santa Fe (7.215-D.-16). Comunicaciones...
- 6.5297. Martínez, Ana Laura, y Lopardo, María Paula: de ley. Día Nacional de la Trova. Se declara como tal el 17 de enero de cada año, en homenaje al nacimiento de Eduardo de los Santos (7.216-D.-16). Cultura / Legislación General.
- 6.5298. Martínez, Ana Laura; Incicco, Lucas Ciriaco, y Wolff, Waldo Ezequiel: de resolución. Expresar beneplácito por la celebración del año nuevo judío y musulmán (7.217-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5299. Martínez, Ana Laura: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso Latinoamericano de Dermatología Pediátrica 2016, a realizarse del 20 al 22 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.218-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5300. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para iniciar las campañas preventivas sobre zika, dengue y chikungunya en todo el país (7.219-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5301. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Argentino de Medicina Interna Pediátrica, a realizarse del 2 al 4 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.220-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5302. Cousinet, Graciela; Massó, Federico Augusto, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Expresar preocupación por la construcción de un dique clandestino sobre el río San Isidro, provincia de Mendoza (7.221-D.-16). Intereses Marítimos...
- 6.5303. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía; Abraham, Alejandro; Gimenez, Patricia Viviana; Borsani, Luis Gustavo; Riccardo, José Luis; Juárez, Myrian del Valle, y Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Fiesta del Parlamento Sanmartiniano, que se realiza anualmente en el departamento de San Carlos, provincia de Mendoza. Se la declara patrimonio cultural inmaterial (7.222-D.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5304. Urroz, Paula Marcela; Schmidt Liermann, Cornelia, y Wisky, Sergio Javier: de ley. Bebidas energizantes. Se prohíbe su venta a menores de 18 años (7.223-D.-16). Prevención de Adicciones... / Familia... / Comercio.
- 6.5305. De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Reneé, y Grosso, Leonardo: de declaración. Expresar repudio por la represión de la Policía de la Provincia de Santa Fe a manifestantes que participaron de la marcha el 10 de octubre de 2016, en el marco del XXXI Encuentro Nacional de Mujeres (7.224-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5306. Wisky, Sergio Javier; Garretón, Facundo; Incicco, Lucas Ciriaco; Spinozzi, Ricardo Adrián; Conesa, Eduardo Raúl; Molina, Karina Alejandra; Buil, Sergio Omar; Balbo, Elva Susana; Wechsler, Marcelo Germán; Urroz, Paula Marcela; Schmidt Liermann, Cornelia, y López Köenig, Leandro Gastón: de ley. Consejo Federal Interministerial de Economías Regionales –COFIER–. Creación (7.225-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Presupuestos y Hacienda.
- 6.5307. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del periodista deportivo Diego Bonadeo, ocurrido el 14 de octubre de 2016 en Olivos, provincia de Buenos Aires (7.226-D.-16). Deportes.
- 6.5308. Massetani, Vanesa Laura; Alonso, Horacio Fernando; Moreau, Cecilia; Pitiot, Carla Betina; Passo, Marcela Fabiana; Lavagna, Marco, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Registro Nacional de Productos con Diseño Ecológico. Creación en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (7.227-D.-16). Recursos Naturales... / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5309. Nanni, Miguel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Don Victorino. El ciudadano ejemplar* de los investigadores Rodolfo Plaza Navamuel y Rodolfo Leandro Plaza Navamuel (7.230-D.-16). Cultura.
- 6.5310. Carrizo, Ana Carla; Massó, Federico Augusto; Troiano, Gabriela Alejandra; Villavicencio, María Teresita; Lospennato, Silvia Gabriela; Madera, Teresita; Riccardo, José Luis; Burgos, María Gabriela; González, Gladys Esther, y Donda Pérez, Victoria Analía: de ley. Programa Crecer con Salud. Creación (7.231-D.-16). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.

- 6.5311. Carrizo, Ana Carla: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la incorporación de mecanismos de representación de comunidades originarias en las Legislaturas provinciales (7.232-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5312. Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar repudio por las actividades militares ilícitas que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte realizará del 19 al 28 de octubre de 2016 en inmediaciones de las islas Malvinas (7.234-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5313. Garré, Nilda Celia: de ley. Establecimiento de principios y pautas mínimas de actuación de las fuerzas policiales y de seguridad nacional. Régimen (7.235-D.-16). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5314. Rista, Olga María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso de Formación de Líderes de América Latina “Economía verde, conciencia y acción”, a realizarse los días 1º y 2 de diciembre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (7.236-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.5315. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la realización de la V Reunión Internacional de Riego, bajo el lema “Uso eficiente del agua para riego”, a realizarse los días 26 y 27 de octubre de 2016, en Manfredi, provincia de Córdoba (7.237-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5316. Bianchi, Ivana María: de ley. Programas sociales –ley 26.462–. Modificación de los artículos 1º y 5º, sobre cambio de la jurisdicción de los Juegos Nacionales Evita y reestructuración presupuestaria, respectivamente (7.242-D.-16). Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5317. Donda Pérez, Victoria Analía; Massó, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de resolución. Expresar repudio por la decisión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de realizar ejercicios militares en inmediaciones de las islas Malvinas (7.243-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5318. Massó, Federico Augusto; Cousinet, Graciela; Pitrola, Néstor Antonio; Donda Pérez, Victoria Analía; López, Pablo Sebastián; Troiano, Gabriela Alejandra; Raverta, María Fernanda; Alonso, Horacio Fernando; Duré, Lucila Beatriz; Grosso, Leonardo; Bregman, Myriam; Argumedo, Alcira Susana; Binner, Hermes Juan, y Sosa, Soledad: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Leontina Puebla de Pérez, militante de derechos humanos y una de las doce abuelas fundadoras de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, ocurrido el día 4 de octubre de 2016 (7.245-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5319. Castro, Sandra Daniela, y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Producción, fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización, cultivo, posesión de semillas y flores de cannabis o sus derivados para uso exclusivamente medicinal o terapéutico y/o de investigación científica. Régimen. Modificación del artículo 15 de la ley 23.737, de estupefacientes (7.246-D.-16). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal.
- 6.5320. Negri, Mario Raúl: de resolución. Expresar repudio por la decisión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de realizar ejercicios militares en inmediaciones de las islas Malvinas (7.247-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 148.)
- 6.5321. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de declaración. Expresar repudio por los ejercicios militares anunciados por las fuerzas armadas del Reino Unido en el territorio de las islas Malvinas (7.248-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5322. Raffo, Julio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa *Manuel de Falla: 70 años/7 ciudades*, en su itinerario musical, a realizarse entre los meses de noviembre de 2016 y junio de 2017, recorriendo diversas ciudades de la Argentina, Francia y España (7.256-D.-16). Cultura.
- 6.5323. De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia René; Bernabey, Ramón Ernesto; Guzmán, Andrés Ernesto; Alonso, Horacio Fernando, y Grosso, Leonardo: de ley. Energía eléctrica –ley 15.336–. Modificación del artículo 33, sobre distribución del fondo especial de desarrollo eléctrico del interior en aportes no reintegrables a municipalidades, cooperativas y consorcios de usuarios de electricidad rural para la reparación de establecimientos, centrales y redes de distribución (7.257-D.-16). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5324. Acerenza, Samanta María Celeste, y Patiño, José Luis: de resolución. Expresar repudio por las amenazas dirigidas a la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal (7.258-D.-16). Asuntos Constitucionales.

- 6.5325. Mercado, Verónica: de declaración. Expresar beneplácito por la marcha XXXI del Encuentro Nacional de Mujeres (7.259-D.-16). Familia...
- 6.5326. González, Álvaro Gustavo: de declaración. Expresar repudio y preocupación por las amenazas a la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, licenciada María Eugenia Vidal (7.260-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5327. Mendoza, Mayra Soledad; Estévez, Gabriela Beatriz; Conti, Diana Beatriz; Pérez, Martín Alejandro; Larroque, Andrés; Carrizo, Nilda Mabel; de Pedro, Eduardo Enrique; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Doñate, Claudio Martín; Huss, Juan Manuel; Igon, Santiago Nicolás; Di Tullio, Juliana; Santillán, Walter Marcelo; García, María Teresa, y Cabandié, Juan: de resolución. Expresar repudio por los dichos del periodista Jorge Lanata contra la ex presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner, en su programa del día 16 de octubre de 2016 (7.261-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5328. Carmona, Guillermo Ramón; Carol, Analuz Ailén; Castagneto, Carlos Daniel; Abraham, Alejandro; Pérez, Martín Alejandro; Martínez, Oscar Anselmo; Di Tullio, Juliana; de Ponti, Lucila María; Ramos, Alejandro, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Expresar condena por los ejercicios militares que realizará el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes, y otras cuestiones conexas (7.262-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5329. Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Mazure, Liliana Amalia: de ley. Marco general para el ejercicio profesional de la gestión cultural. Régimen (7.263-D.-16). Cultura / Legislación General.
- 6.5330. Scaglia, Gisela, y Hers Cabral, Anabella Ruth: de resolución. Expresar repudio por la agresión física a la médica veterinaria Alejandra Belda, mientras cumplía su función voluntaria para la asociación civil SOS Caballos de la Ciudad de Santa Fe, ocurrida el 12 de octubre del 2016 (7.266-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5331. Peñalosa Marianetti, María Florencia; Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Solá, Felipe Carlos, y Moyano, Juan Facundo: de resolución. Comisión Bicameral de Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Constitución y designación del defensor de las niñas, niños y adolescentes, previsto en la ley 26.061 (7.267-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia...
- 6.5332. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por las medallas de oro y bronce que obtuvieron los deportistas Sebastián y Lucas Rossi, en el Panamericano de Canotaje, realizado del 14 al 16 de octubre de 2016, en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (7.268-D.-16). Deportes.
- 6.5333. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la presentación del libro *El periodismo de San Luis en el siglo xx* presentado por docentes y alumnos de la universidad nacional de San Luis, en el marco de las II Jornadas de Historia de la Radio, realizadas el 13 de octubre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de San Luis (7.269-D.-16). Educación.
- 6.5334. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Expo Energías Renovables - Compromiso Ambiental, a realizarse los días 28 y 29 de octubre de 2016 en la localidad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis (7.270-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.5335. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Cáncer de Mama, a celebrarse el 19 de octubre de 2016 (7.271-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5336. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la pérdida de puestos de trabajo desde el año 2015 hasta la actualidad, y otras cuestiones conexas (7.272-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5337. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la designación de la provincia de San Luis, como sede del Neoworkshop Turístico (7.273-D.-16). Turismo.
- 6.5338. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Relaciones Exteriores y Culto, Susana Mabel Malcorra, sobre los ejercicios con misiles en Malvinas que realizará Gran Bretaña (7.274-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Asuntos Constitucionales.
- 6.5339. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el saldo negativo del valor de la hacienda en el Mercado de Liniers, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.275-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5340. Rubín, Carlos Gustavo, y Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias

- para la aplicación de la ley 20.680 –texto actualizado por la ley 26.991–, sobre nueva regulación de las relaciones de producción y de consumo, a los precios de los medicamentos (7.276-D.-16). Comercio.
- 6.5341. Lospennato, Silvia Gabriela; D’Agostino, Jorge Marcelo; Sánchez, Fernando, y Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificación del artículo 60 bis, sobre requisitos para la oficialización de listas. Modificación del artículo 26 de la ley 26.571 –democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral–, sobre conformación de las juntas electorales partidarias (7.277-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.5342. Giménez, Patricia Viviana: de declaración. Expresar beneplácito por el récord *Guinness* de mayor distancia recorrida en una silla de ruedas en 24 horas obtenido por el mendocino Mario Gutiérrez (7.278-D.-16). Discapacidad.
- 6.5343. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Argentino de Control Interno del Sector Público, a realizarse los días 14 y 15 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.279-D.-16). Asuntos Constitucionales.

(Trámite Parlamentario N° 149.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.52. Minería: comunica que se ha invitado a todos los miembros de la comisión a una reunión a realizarse el día 18 de octubre de 2016 a las 10 horas, en el salón Pueblos Originarios, de la Casa Rosada, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la cual asistirá el secretario de Minería de la Nación, licenciado Daniel Meilan, junto a integrantes del Consejo Federal Minero –Co.Fe. Min.– (7.249-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1364. Bloque Libres del Sur: solicitan autorización para constituir la comisión en el barrio Zabaleta el próximo jueves 13 de octubre de 2016 a las 15 horas y disponer, a través de la Secretaría Administrativa, el traslado de los señores diputados miembros de esta comisión desde esta Honorable Cámara el mencionado día a las 14 horas y su regreso (7.065-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1365. Balvo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.973-D.-16 (7.068-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.1366. Wolff: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.973-D.-16 (7.069-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.1367. Raffo: solicita integrar la delegación del grupo parlamentario que viajará a los Estados Unidos de América (7.075-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1368. Villavicencio: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.965-D.-16 (7.080-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1369. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.973-D.-16 (7.099-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.1370. Monfort: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.966-D.-16 (7.100-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1371. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.931-D.-16 (7.110-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1372. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 6.177-D.-16 (7.111-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.1373. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.034-D.-16 (7.112-D.-16). Cultura.
- 8.1374. Barreto: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.954-D.-16 (7.113-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1375. Di Tullio: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.086-D.-16 (7.114-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1376. Martínez (O. A.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.090-D.-16 (7.115-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1377. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.081-D.-16 (7.117-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1378. Bregman: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.090-D.-16 (7.118-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1379. Bregman: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.091-D.-16 (7.119-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1380. Plaini: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.091-D.-16 (7.124-D.-16). Seguridad Interior.

- 8.1381. Bloque Avanzar San Luis: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (7.133-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1382. Bloque Compromiso Federal: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (7.135-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1383. Rubín: solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (6.620-D.-16) sobre defensa del consumidor –ley 24.240–. Modificación del artículo 5º sobre normas de protección y defensa de los consumidores (7.142-D.-16). Sobre tablas (T. P. 146).
- 8.1384. Gayol: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.966-D.-16 (7.147-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1385. Martínez (A. L.), Roma y Baldassi: solicitan retirar sus firmas del proyecto de ley 6.332-D.-16 (7.149-D.-16). A sus antecedentes, Defensa Nacional.
- 8.1386. González, (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.028-D.-16 (7.154-D.-2016). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.1387. Carmona: remite adhesiones para incluir en el proyecto de ley de su autoría y otros sobre mantener el estatus de canal público de la nueva “Televisión Del Sur –Tv Sur Ca– y de su señal “Telesur” (7.156-D.-16). A sus antecedentes 5.427-D.-16, Comunicaciones...
- 8.1388. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.970-D.-16 (7.166-D.-16). Cultura.
- 8.1389. Franco: solicita la inclusión en la ley de presupuesto nacional para el año 2017 de las partidas para atender los gastos de dietas de la delegación argentina de parlamentarios del Mercosur (7.167-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1390. Cleri: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.001-D.-16 (7.168-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1391. Conti: Solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.001-D.-16 (7.169-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1392. Stolbizer: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.001-D.-16 (7.170-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1393. Carrizo, (M. S.): solicita la modificación del proyecto de ley de su autoría (2.305-D.-16). Sobre ejercicio profesional y regulación de la actividad del acompañante terapéutico. Régimen (7.172-D.-16). A sus antecedentes, Acción Social y Salud Pública.
- (Trámite Parlamentario N° 147.)
- 8.1394. Bloque del Frente de la Concordia Misionero: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (7.177-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1395. Interbloque Cambiemos: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (7.185-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1396. Bloque Proyecto Sur: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (7.187-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1397. Interbloque Frente Amplio Progresista: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (7.188-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1398. Bloque Justicialista: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (7.191-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1399. Bloque PTS/Frente de Izquierda: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (7.192-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1400. Bloque Frente para la Victoria-PJ: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (7.193-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1401. Bloque Solidario SI: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (7.194-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1402. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (7.196-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1403. Bloque Peronismo para la Victoria: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (7.197-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1404. Madera: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.101-D.-16 (7.203-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1405. Bloque del Frente para la Victoria-PJ: eleva ampliación al cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (7.228-D.-16). A sus antecedentes 7.193-D.-16, a la Presidencia.

- 8.1406. Carrizo (A. C.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.910-D.-16 (7.233-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1407. Britez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.086-D.-16 (7.238-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1408. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.160-D.-16 (7.239-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1409. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.949-D.-16 (7.240-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 8.1410. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.161-D.-16 (7.241-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1411. Plaini: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.090-D.-16 (7.244-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1412. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.780-D.-16 (7.250-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1413. González, (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.195-D.-16 (7.251-D.-16). Educación.
- 8.1414. González, (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.178-D.-16 (7.252-D.-16). Seguridad Interior.
- 9.1.285. Honorable Concejo Deliberante de San Miguel, provincia de Buenos Aires: hace conocer la declaración 144/2016 en la que expresa preocupación y rechazo a la posible sanción del proyecto de ley del senador provincial Coll Areco, que regula la utilización y racionalización de los productos fitosanitarios, fertilizantes y plaguicidas en el sector agropecuario (295-O.V.-16). Agricultura y Ganadería.
- 9.1.286. Honorable Concejo Municipal de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 370/16 en la que solicita el tratamiento, debate y autorización al uso de *Cannabis sativa* con fines medicinales y de investigación científica, apoyando el avance en la regulación de la actividad (296-O.V.-16). Seguridad Interior.
- 9.1.287. Universidad Nacional de Río Negro: remite copia de la declaración CPyGE 1/16 del Consejo de Programación y Gestión Estratégica, en la que expresa preocupación por el presupuesto asignado a la universidad en el proyecto de ley de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2017 (297-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.288. Ministro de Defensa: comunica el ingreso del patrullero de servicio general (PSG) "Aspirante Isaza", perteneciente a la Armada de la República de Chile, a fin de trasladar al personal que participara en las actividades conmemorativas del aniversario de Ushuaia, a realizarse del 11 al 13 de octubre de 2016 en la ciudad de Ushuaia, República Argentina (298-O.V.-16). Defensa Nacional.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.282. Honorable Concejo Deliberante de Ituzaingó, provincia de Corrientes: remite copia de la resolución 39/16 por la cual solicita informe sobre el envío y distribución a las provincias de Corrientes y Misiones de los fondos correspondientes a las "regalías de Yacyretá" (292-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.283. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 1.940 por la cual repudian las amenazas telefónicas sufridas por la diputada nacional Myriam Bregman (293-O.V.-16). Seguridad Interior.
- 9.1.284. Honorable Concejo Deliberante de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 2.234/16 en la cual solicitan la construcción de garitas o refugios en la intersección de la ruta nacional 5 y la ruta nacional 33 en todas sus direcciones (294-O.V.-16). Transporte.
- 9.1.289. Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut: remite copia de la declaración 78/16 HL en la que solicita buscar soluciones ante la difícil crisis que está atravesando la empresa Guilford de la ciudad de Comodoro Rivadavia con el fin de defender la fuente laboral (303-O.V.-16). Legislación del Trabajo.
- 9.1.290. Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 4.048/16 en la que solicita la inclusión dentro del proyecto de ley de presupuesto de la administración pública nacional para el período 2017, las partidas necesarias y conducentes para la realización de diversas obras (304-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.291. Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.976/16 en la que solicita informes sobre la eliminación de

la página web oficial del Ministerio de Salud de la Nación, del protocolo de atención integral a personas con derecho a una interrupción legal del embarazo, y otras cuestiones conexas (305-O.V.-16). Acción Social y Salud Pública.

9.2. Contestaciones a pedidos de informes:

9.2.11. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (3.125-D.-16) sobre expresar preocupación por la cantidad de casos de gripe H1N1, comúnmente conocida como gripe A (299-O.V.-16). Acción Social y Salud Pública.

9.2.12. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (1.920-D.-16) sobre expresar repudio por las reiteradas pruebas nucleares y el lanzamiento de misiles de largo alcance que realizó la República Democrática de Corea del Norte (300-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

9.2.13. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (4.254-D.-16) sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad (301-O.V.-16). Discapacidad.

9.2.14. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (2.923-D.-16 y 3.151-D.-16) sobre el alarmante aumento de casos de gripe A –H1N1– en todo el país y la situación en que se encuentran los programas y/o campañas nacionales de enfermedades inmunoprevenibles; y otras cuestiones conexas (302-O.V.-16). Acción Social y Salud Pública.

10

PARTICULARES

10.136. Asociación Antidrogas de la República Argentina: formula consideraciones sobre los proyectos relacionados a la marihuana medicinal (136-P.-16). A sus antecedentes 2.157-D.-16, 2.427-D.-16, 3.438-D.-16, 3.521-D.-16, 3.726-D.-16, 4.795-D.-16, 6.165-D.-16, 6.899-D.-16. Seguridad Interior.

10.137. Paolini, Fernanda: peticiona y formula consideraciones sobre la metodología de atención de personas apegadas al consumo de sustancias adictivas (137-P.-16). Prevención de Adicciones.

10.138. Sindicato de Psicólogos Sociales y Afines de la República Argentina –SIPSA–: formula

consideraciones sobre el proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sobre consulta popular para la división del partido de La Matanza (138-P.-16). Asuntos Constitucionales.

10.139. Movimiento Vecinal del Partido de Tres Arroyos: peticiona y formula consideraciones acerca del proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre reforma electoral (139-P.-16). A sus antecedentes 18-P.E.-16, Asuntos Constitucionales.

11

LICENCIAS

11.134. Granados: desde el 11 de octubre al 9 de diciembre de 2016 por razones de salud, sin goce de dieta (7.070-D.-16).

11.135. Rach Quiroga: desde el 30 de octubre al 9 de noviembre de 2016 por razones particulares (7.097-D.-16).

11.136. Raffo: desde el 19 al 28 de octubre por razones particulares (7.255-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos en las sesiones de la Honorable Cámara

(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 15ª - Sesión 14ª

(Aprobada en la sesión del 28 de septiembre de 2016)

Con despacho de comisión para la próxima sesión:

Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345 –. Modificación del artículo 39, estableciendo que si el retiro de fondos corresponde a una suma dada en pago por la demandada, el mismo deberá imputarse primero a intereses y luego a capital (2.218-D.-16). Legislación del Trabajo.

(CD-162/2015) (28/10/2015) Proyecto de ley en revisión. Por el cual se crea la Ley de Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia Nacional y Federal y se deroga la ley 21.839 (114-S.-15). Justicia / Legislación General.

Massa, Sergio Tomás, y Camaño, Graciela: de ley. Protección a víctimas de delitos. Régimen (1.879-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.

Frana, Silvina Patricia: de ley. Declárase insana-blemente nulo el decreto 820/16, del Poder Ejecutivo nacional, que modifica la ley 26.737 de tierras rurales

(4.597-D.-16). Legislación General / Agricultura y Ganadería.

Castro, Sandra Daniela: de ley. Ente autárquico agencia de promoción de exportaciones y desarrollo de inversiones –APEXDI–. Creación en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (1.285-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Comercio / Presupuesto y Hacienda.

Riccardo, José Luis; Rogel, Fabián Dulio; Vaquié, Enrique Andrés; Costa, Eduardo Raúl; Cobos, Julio César Cleto; Petri, Luis Alfonso, y Carrizo, Ana Carla: de ley. Programa Médico Obligatorio –PMO–. Se incorpora la cobertura de las leches medicamentosas

para consumo de quienes padecen alergia a la proteína de la leche vacuna –APLV–, y que padecen desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales eosinofílicos (5.716-D.-14) Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.

Horne, Silvia Renée; Guzmán, Andrés Ernesto; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Pedido de informe al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación que vive la comunidad indígena de Bajo Hondo, provincia de Santiago del Estero (5.440-D.-16). Población y Desarrollo Humano.

4

BOLETÍN N° 32

1

PODER EJECUTIVO

- 1.31. Mensaje 127/16 de fecha 20 de octubre de 2016 y proyecto de ley tendiente a establecer un régimen de responsabilidad penal para las personas jurídicas por delitos cometidos contra la administración pública y por cohecho transnacional, tipificado en el artículo 258 bis del Código Penal (31-P.E.-16). Legislación Penal / Legislación General.
- 1.32. Mensaje 128/16 de fecha 20 de octubre de 2016 y proyecto de ley por el cual se sustituye el artículo 37, sobre atribución del jefe de Gabinete para realizar modificaciones presupuestarias de la ley 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (32-P.E.-16). Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 153.)

2

SENADO

- 2.1. Proyectos de ley en revisión:
- 2.1.62. (C.D.-128/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece la paridad de género en ámbitos de representación política y se modifican las leyes 19.945, 23.298 y 26.571 (90-S.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Familia...
- (Trámite Parlamentario N° 151.)
- 2.1.63. (C.D.-145/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye la segunda semana del mes de octubre de cada año como Semana Nacional de Concientización sobre Sueño Seguro de los Lactantes (91-S.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.

- 2.1.64. (C.D.-147/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 92 de la ley 26.206, de educación nacional, sobre contenidos curriculares que contribuyan a generar la solidaridad y el respeto entre las personas sin distinción de género, y a la educación por la paz y la resolución amigable de conflictos (92-S.-16). Educación.
- 2.1.65. (C.D.-148/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece que las empresas prestatarias públicas o privadas de servicios públicos a requerimiento del consumidor, deberán adjuntar a las facturas convencionales una copia en sistema braille (93-S.-16). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.66. (C.D.-149/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación el Registro Nacional de Personas Mayores de Edad Extraviadas –Renapmee– (94-S.-16). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.67. (C.D.-150/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara Capital Nacional del Hóckey sobre Patines a la ciudad capital de la provincia de San Juan (95-S.-16). Deportes / Legislación General.
- 2.1.68. (C.D.-151/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara monumento histórico nacional a la estación ferroviaria de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro (96-S.-16). Cultura / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.69. (C.D.-152/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara bien de interés histórico nacional a la Escuela Agrí-

- cola Práctica ubicada en J. J. Gómez de General Roca, provincia de Río Negro (97-S.-16). Cultura / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.70. (C.D.-153/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara bien de interés histórico nacional a la Casa Peuser, ubicada en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro (98-S.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.71. (C.D.-154/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara monumento histórico nacional al edificio del Banco Hipotecario Nacional de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires (99-S.-16). Cultura / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.72. (C.D.-155/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el Tratado de Extradición entre la República Argentina y la Federación de Rusia, suscrito en la ciudad de Buenos Aires –República Argentina–, el 12 de julio de 2014 (0100-S.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación Penal.
- 2.1.73. (C.D.-156/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la Federación de Rusia para la cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear, celebrado en la ciudad de Buenos Aires –República Argentina– el 12 de julio de 2014 (101-S.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Energía y Combustibles.
- 2.1.74. (C.D.-157/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se adhiere al Protocolo de Control y Prevención del Virus del Dengue y del Vector *Aedes aegypti* y el Protocolo de Vigilancia Epidemiológica del Mercosur de la Enfermedad por Virus Zika, suscrito el 14 de marzo de 2016, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay (102-S.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Acción Social y Salud Pública.
- 2.1.75. (C.D.-158/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece la obligatoriedad de preservación de los espacios históricos en que ocurrieron los combates y batallas del siglo XIX e internacionales del siglo XX, mediante su ubicación geográfica (103-S.-16). Cultura / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.76. (C.D.-159/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el Tratado sobre Traslado de Condenados para la Ejecución de Sentencias Penales Privativas de la Libertad entre la República Argentina y la Federación de Rusia, suscrito en la ciudad de Buenos Aires –República Argentina– el 12 de julio de 2014 (104-S.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación Penal.
- 2.1.77. (C.D.-160/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el Código Procesal Penal de la Nación, aprobado por la ley 23.984 y sus modificatorias, sobre competencia e integración de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y de la Cámara Federal de Casación Penal e Integración de la Cámara Federal de Apelación y de la Cámara Federal de Casación Penal (105-S.-16). Legislación Penal.
- 2.1.78. (C.D.-161/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica la ley 24.270, de impedimento u obstrucción al contacto de menores de edad con sus padres o familiares no convivientes, incorporando la figura del abuelo no conviviente y del artículo 72 del Código Penal, estableciendo que es un delito de acción privada (106-S.-16). Legislación Penal / Familia...
- 2.1.79. (C.D.-162/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 8º bis de la ley 22.431, de sistema de protección integral de discapacitados, sobre obligatoriedad de los contratistas del Estado de emplear personas con discapacidad (107-S.-16). Discapacidad.
- 2.1.80. (C.D.-163/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Programa Cédula Escolar Nacional –CEN– en el ámbito del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (108-S.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.81. (C.D.-164/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara lugar histórico nacional a la casa donde vivió Jorge Mario Bergoglio, sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (109-S.-16). Cultura / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.82. (C.D.-165/16) (19/10/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se acuerda autorización al señor presidente de la Nación para ausentarse del país durante el año 2017 (110-S.-16). Asuntos Constitucionales.
- (Trámite Parlamentario N° 152.)
- 2.2. Sanciones con modificaciones:
- 2.2.5. (C.D.-146/16) (19/10/16) Trata de personas, desaparecidas/os y prófugas/os de la Justi-

- cia. Difusión de la fotografía de las presuntas víctimas o prófugos por los prestadores del servicio de televisión (6.463-D.-14). Comunicaciones e Informática.
(Trámite Parlamentario N° 152.)
- 2.3. Sanciones definitivas:
- 2.3.20. (C.D.-129/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se designa con el nombre de Villa Crespo a la estación actualmente denominada Chacarita, del ferrocarril línea San Martín (1.641-D.-15). Ley 27.288.
- 2.3.21. (C.D.-130/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se designa con el nombre Agustín Tosco a la actual avenida de circunvalación de la ciudad de Córdoba –ruta nacional A19– en toda su traza actual y en las futuras (4.154-D.-14). Ley 27.289.
- 2.3.22. (C.D.-131/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se modifica la ley 19.550, sociedades comerciales, sobre administración y designación de síndicos para las sociedades unipersonales (8.774-P.E.-14). Ley 27.290.
- 2.3.23. (C.D.-132/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se instituye el día 18 de marzo como el Día del Trabajador de las Telecomunicaciones (2.448-D.-14). Ley 27.291.
- 2.3.24. (C.D.-133/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se declara bien de interés histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, al antiguo edificio del Colegio San Miguel “Padre Alejandro Stefenelli”, ubicado en la localidad de General Roca, provincia de Río Negro (8.820-D.-14). Ley 27.292.
- 2.3.25. (C.D.-134/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se declara bien de interés histórico y artístico nacional, en los términos de la ley 12.665, al edificio donde funciona el Colegio Nacional “Monseñor Doctor Pablo Cabrera”, en la provincia de San Juan (2.623-D.-15). Ley 27.293.
- 2.3.26. (C.D.-135/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se declara bien de interés histórico nacional a la Escuela N° 4.136 “Julio Argentino Cornejo”, ubicada en la localidad de Campo Santo, departamento de General Güemes, provincia de Salta (9.695-D.-14). Ley 27.294.
- 2.3.27. (C.D.-136/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se declara bien de interés histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, al predio y edificio Iglesia de la Inmaculada Concepción de Graneros, ubicado en la ciudad de Graneros, provincia de Tucumán (9.554-D.-14). Ley 27.295.
- 2.3.28. (C.D.-137/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se declara bien de interés histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, al predio y edificio Iglesia San José de Bella Vista, ubicada en la ciudad homónima, departamento de Leales, provincia de Tucumán (9.255-D.-14). Ley 27.296.
- 2.3.29. (C.D.-138/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se declara monumento histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, a la capilla de Nuestra Señora de la Candelaria, ubicada en la localidad de Loreto, provincia de Corrientes (4.941-D.-14). Ley 27.297.
- 2.3.30. (C.D.-139/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se declara bien de interés histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, al edificio donde funciona el rectorado de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en la ciudad de Tandil, de la provincia homónima (8.318-D.-14). Ley 27.298.
- 2.3.31. (C.D.-140/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se instituye el Día Nacional del Ladrillero Artesanal, el 21 de agosto de cada año (5.657-D.-15). Ley 27.299.
- 2.3.32. (C.D.-141/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se declara “Km 0 del federalismo” a la ciudad de Olta, provincia de La Rioja (4.477-D.-15). Ley 27.300.
- 2.3.33. (C.D.-142/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se instituye el Día Nacional de la Responsabilidad Social, el 23 de abril de cada año (1.326-D.-15). Ley 27.301.
- 2.3.34. (C.D.-143/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se modifica la ley 23.737, de estupefacientes; aceptando las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara con el voto unánime de los presentes (artículo 81, Constitución Nacional) (67-S.-16). Ley 27.302.
- 2.3.35. (C.D.-144/16) (19/10/16) Proyecto de ley por el que se aprueba el aporte de la República Argentina al aumento de capital de la Corporación Interamericana de Inversiones, conforme a lo dispuesto por la Asamblea Anual de Gobernadores el 12 de marzo de 2015 (20-P.E.-16). Ley 27.303.

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.64. De Mendiguren, José Ignacio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con

- la importación de equipos de computación (7.183-D.-16). Industria / Comunicaciones... (Resuelto en expediente 7.253-D.-16).
- 3.2.65. De Mendiguren, José Ignacio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la compra de equipos de computación para los programas de educación pública (7.182-D.-16). Educación / Industria. (Resuelto en expediente 7.254-D.-16).
- 3.2.66. Troiano, Gabriela Alejandra; Conti, Diana Beatriz; Gaillard, Ana Carolina, y Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Presupuestos mínimos de prevención y control de la contaminación electromagnética. Régimen (389-D.-16). Comunicaciones... / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 7.077-D.-16).
- 3.2.67. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Datos abiertos. Régimen (7.138-D.-16). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 7.298-D.-16).
- 3.2.68. Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Santuario de mamíferos marinos. Declárense las aguas interiores, el mar territorial, la zona económica exclusiva de la República Argentina y las áreas adyacentes a esta última sobre las cuales exista jurisdicción como zona de protección integral de mamíferos marinos (4.963-D.-16). Intereses Marítimos... (resuelto en expediente 7.303-D.-16).
- difica la ley 27.148, orgánica del Ministerio Público Fiscal; y han tenido a la vista los expedientes 833-D.-15, diputado Negri; 3.046-D.-15, diputado Fernández Mendía; 5.045-D.-15, diputado Negri; 6.154-D.-15, diputado Martínez, Oscar Ariel; 354-D.-16, diputada Carrió; 1.846-D.-16, diputado Alfonsín (5-P.E.-16).

Justicia y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:

- 4
- DICTÁMENES DE COMISIÓN
- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento.
- Legislación General y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.201. En el proyecto de ley en revisión por el cual se establece que los contratos de participación público-privada son los celebrados entre los órganos y entes que integran el sector público nacional, con los alcances del artículo 8º de la ley 24.156 y modificatorias, habiéndose tenido a la vista el proyecto de ley del señor diputado Laspina y otros, sobre régimen de asociaciones público-privadas (expediente 5.290-D.-15) (88-S.-16).
- Justicia, Legislación Penal y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.202. En el mensaje 555 de fecha 4 de abril de 2016 y proyecto de ley, por el cual se mo-
- 4.1.203. En el proyecto de ley del señor diputado Pérez (R. J.) y de los señores diputados Grandinetti (expediente 3.693-D.-16) y Alonso, Horacio (expediente 3.595-D.-16), por el que se establece un régimen para el ejercicio de la abogacía ante la Justicia Federal y la Corte Suprema de Justicia de la Nación (3.424-D.-16).
- Asuntos Cooperativos..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.204. En el proyecto de declaración de la señora diputada Argumedo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 30º aniversario de la Cooperativa de Trabajo en Salud Mental Ático, fundada el 1º de mayo de 1986 y las actividades conmemorativas al respecto que se desarrollaron en el Hotel BAUEN de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.814-D.-16).
- 4.1.205. En el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y de los señores diputados Tomas, Gioja, y Castro Molina, por el que se expresa beneplácito por la puesta en marcha de la Cooperativa Cruzando Límites, orientada en la reinserción laboral de jóvenes con problema de adicciones a las drogas, de la ciudad de Rawson, provincia de San Juan (2.158-D.-16).
- 4.1.206. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos y Mendoza y de los señores diputados Gómez Bull, y Martínez, Darío por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del 30º aniversario de la Fundación Crecer a realizarse el 15 de junio de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (3.520-D.-16).
- 4.1.207. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Horne, y De Ponti, y del señor diputado Grosso por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades de la Cooperativa de Trabajo Artístico "La hormiga circular" de la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro (3.796-D.-16).

- 4.1.208. En el proyecto de resolución de los señores diputados Binner y Massó, y de las señoras diputadas Cousinet y Duré por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de Jóvenes Mutualistas a realizarse los días 16 y 17 de septiembre de 2016 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (3.969-D.-16).
- 4.1.209. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rossi, Rucci y Nazario por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la actividad desarrollada por la fundación Casa Angelman que asiste a familias con hijos con síndrome de Angelman y diagnósticos afines (4.767-D.-16).
- 4.1.210. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Martínez (A. L.); Schmidt Liermann y Urroz, y de los señores diputados Garretón; Wechsler; Spinozzi e Incicco por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades desarrolladas por la Asociación Rosarina de Ayuda Solidaria –ARAS– con sede en el barrio Cabin Nueve de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (4.909-D.-16).
- 4.1.211. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos por el que se declara beneplácito por la conmemoración del Día Provincial de la ONG, a celebrarse el 31 de agosto de cada año en la provincia del Chaco (5.005-D.-16).
- Cultura, los siguientes dictámenes:
- 4.1.212. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Schwindt, Morales, Moreau y Villar Molina, y del señor diputado Raffo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental *La Boca del Riachuelo* (3.843-D.-16).
- 4.1.213. En los proyectos de resolución del señor diputado Casañas y el de los señores diputados Santillán, Cleri, Rodríguez (M. D.), Solanas, Bardeggia, Seminara y las señoras diputadas Britez, Mercado, Raverta y Rach Quiroga, por los que se expresa beneplácito por el traslado de los restos mortales del prócer tucumano doctor Bernardo de Monteagudo, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Tucumán (3.995-D.-16 y 4.132-D.-16).
- 4.1.214. En el proyecto de resolución de los señores diputados Monfort y D'Agostino por el que se expresa su reconocimiento al poeta entrerriano profesor Jorge Enrique Martí, por su extensa trayectoria como escritor y su aporte a la construcción de la cultura entrerriana (4.018-D.-16).
- 4.1.215. En el proyecto de resolución del señor diputado Monfort por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la creación del profesorado de danzas folclóricas argentinas y tango, realizado por Litoraleña Academia de Folclore y Tango, que dicta sus carreras en la localidad de Villaguay, Entre Ríos (4.098-D.-16).
- 4.1.216. En el proyecto de resolución de los señores diputados Cabandié y Huss y de las señoras diputadas Estévez, Mendoza (S. M.), Mendoza (M. S.), Masin y Volnovich, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del actor argentino Pablo Brichta, acaecido el día 8 de junio de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.149-D.-16).
- 4.1.217. En el proyecto de resolución de los señores diputados Cabandié y Huss, y de las señoras diputadas Estévez, Mendoza (S. M.), Mendoza (M. S.), Masin y Volnovich, por el que se expresa beneplácito por el cumplimiento del 35° aniversario de la primera edición del libro *Las venas abiertas de América Latina* del escritor uruguayo Eduardo Galeano (4.150-D.-16).
- 4.1.218. En los proyectos de resolución de la señora diputada Gaillard, y el del señor diputado Monfort, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la Muestra Santmartiniana “Bicentenario de la Independencia”, que se realiza en la provincia de Entre Ríos (4.230-D.-16 y 4.397-D.-16).
- 4.1.219. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, en el que se expresa beneplácito por la decisión de la UNESCO de declarar patrimonio de la humanidad a la Casa Curutchet de la provincia de Buenos Aires (4.508-D.-16).
- 4.1.220. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Giménez y Lopardo y el señor diputado Alfonsín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la obra cultural del artista mendocino José Lardone, conocido como “Von Pepe”, por su técnica de pintura en frescos con vino varietal malbec (4.516-D.-16).
- 4.1.221. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Giménez y Lopardo y el señor diputado Alfonsín por el que se expresa beneplácito por la distinción que recibió el artista mendocino Jorge Mansilla, al consagrarse con el primer lugar del Premio Municipal de la ciudad de Buenos Aires, en composición - bienio 2010-2011, cuyos resultados se dieron a conocer en 2016 (4.517-D.-16).

- 4.1.222. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín por el que se declara adhesión a los actos y actividades del 17 de agosto que se realicen como conmemoración del fallecimiento de José Francisco de San Martín (4.675-D.-16).
- 4.1.223. En el proyecto de resolución de la señora diputada Castro (D.) por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el VIII Congreso Regional de Tecnología de la Arquitectura (VIII Creta) organizado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad nacional de San Juan a realizarse en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan, del 12 al 14 de octubre de 2016 (4.820-D.-16).
- 4.1.224. En el proyecto de resolución de los señores diputados Gervasoni, Huss y Barreto, y de las señoras diputadas Gaillard y Gayol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Auténtica Fiesta de Disfraces a realizarse en la provincia de Entre Ríos (4.845 y 5.036-D.-16).
- 4.1.225. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Abdala de Matarazzo, Pastoriza y Navarro y de los señores diputados Herrera, Oliva y Juárez por el que se expresa reconocimiento por la trayectoria del artista popular Lázaro Moreno; excelso payador oriundo de Santiago del Estero y destacado comunicador de la cultura quichua y las tradiciones del folclore argentino (4.912-D.-16).
- 4.1.226. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Mazure y Conti y los señores diputados Huss y Seminara por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Festival Internacional de Cine y Formación en Derechos Humanos de las Personas Migrantes “Cine migrante. Globalización, trabajo, vivienda, salud, educación, género, niñez” (4.982-D.-16).
- 4.1.227. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Mazzure, Gaillard y Mendoza (M. S.), y los señores diputados Pedrini, Barreto, Basterra y Huss, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto “Favio de hierro”, escultura en homenaje a Leonardo Favio, nuestro prestigioso cineasta y músico, inmenso director, artista y referente de nuestra identidad (4.983-5.449, 6.050 y 6.404-D.-16).
- 4.1.228. En el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y el señor diputado Gioja, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Raíces del Cuyum: mitos y leyendas de San Juan*, de autoría de Álvaro Olmedo (4.997-D.-16).
- 4.1.229. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Morales, Rossi, Moureau, Lagoria, y Pitiot por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Festival Nacional de la Salamanca que se realiza todos los años en el mes de febrero, en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (5.108-D.-16).
- 4.1.230. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *El paso de Los Andes por las seis rutas*, escrito por Rosario Vera Peñaloza (5.298-D.-16).
- 4.1.231. En el proyecto de resolución de los señores diputados Cabandié, Abraham, Gómez Bull, Santillán, Pérez (M.), Castagneto, Huss y Pedrini; y las señoras diputadas Mendoza (S.), Carol, González (J.V.), Gaillard, Mazure, Álvarez Rodríguez, Carrizo (N.M.), Mendoza (M.S.) y Rach Quiroga, por el que se expresa reconocimiento al elenco y equipo de filmación de la película *La Noche de los Lápices*, por su aporte a la memoria colectiva; y al mismo tiempo expresar repudio al cumplirse, el 16 de septiembre de 2016, 40 años de ese lamentable acontecimiento (5.696, 5.798 y 6.803-D.-16).
- De las Personas Mayores, los siguientes dicámenes:
- 4.1.232. En el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos por el cual expresa adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez, que se celebra anualmente el 15 de junio (4.253-D.-16).
- 4.1.233. En el proyecto de resolución de la señora diputada Arenas por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa de Actualización de las Patologías Prevalentes en la Tercera Edad UBA-UNVIME, a realizarse de agosto a octubre de 2016 en Villa Mercedes, provincia de San Luis (5.119-D.-16).
- 4.1.234. En el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.) por el cual declara de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Argentino de Gerontología y Geriatria, a realizarse del 25 al 27 de agosto de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.153-D.-16).
- 4.1.235. En el proyecto de resolución de la señora diputada Brezzo, María Eugenia por el cual

expresa beneplácito por el I Congreso Internacional y III Congreso de Gerontología del Centro, a realizarse los días 28 y 29 de octubre de 2016, en la localidad de La Francia, provincia de Córdoba (5.533-D.-16).

- 4.1.236. En el proyecto de resolución de la señora diputada Acerenza y otros señores diputados por el cual declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional PAMI, “El futuro en el cuidado de las personas mayores”, a realizarse los días 24 y 25 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.587-D.-16).

Defensa Nacional y Educación, el siguiente dictamen:

- 4.1.237. En el proyecto de ley de los señoras/es diputadas/os Alborno, Tentor, Burgos y Snopek, sobre declarar al general Manuel Eduardo Arias héroe nacional post mórtem en reconocimiento a su lucha por la Independencia (5.311-D.-16).

Seguridad Interior, Acción Social y Salud Pública y Legislación Penal, el siguiente dictamen:

- 4.1.238. En el proyecto de ley de la señora diputada Sosa Capurro y de los señores diputados López (P.), Pitrola y Barreto sobre *Cannabis* para uso medicinal. Régimen; el proyecto de ley de la señora diputada Garré sobre *Cannabis* para uso medicinal. Régimen. Incorporación del artículo 29 bis a la ley 23.737, sobre despenalización de su uso con fines terapéuticos; el proyecto de ley de los señores diputados Buil, Wechsler, Echegaray y Wisky, y de las señoras diputadas Acerenza, Banfi, Hers Cabral, Schmidt Liermann, y Martínez (A. L.), sobre narcotráfico –ley 23.737–, modificación del artículo 5°, sobre exclusión de penas a quien realice las acciones descriptas en los incisos a), b) y/o c), en el marco de una investigación médica y/o científica basada en el empleo de los derivados de la planta de *Cannabis sativa*; el proyecto de ley de las señoras diputadas Conti y Gaillard sobre estupefacientes –ley 23.737–, modificación del artículo 15, sobre no punibilidad por la tenencia y consumo de hojas de coca con fines medicinales y/o cuidados paliativos; el proyecto de ley de los señores diputados Caviglia y Giustozzi sobre estupefacientes –ley 23.737–, modificación del artículo 15, sobre no punibilidad por la tenencia de *Cannabis* con fines medicinales; el proyecto de ley de las señoras diputadas Rista y Austin, y de los señores diputados

Barletta y Wechsler sobre *Cannabis* medicinal para uso terapéutico y de investigación científica, régimen; habiendo tenido a la vista el proyecto de ley de la señora diputada Molina sobre investigación clínica uso medicinal de *Cannabis*, régimen; el proyecto de ley del señor diputado Franco sobre *Cannabis* con fines medicinales, régimen, modificación del artículo 15 de la ley 23.373, estupefacientes, sobre despenalización; el proyecto de ley del señor diputado Wechsler sobre importación de *Cannabis sativa* en todas sus variedades, dispensación gratuita, investigación y producción nacional con fines medicinales y/o terapéuticos, régimen; el proyecto de ley de la señora diputada Martínez (S.) sobre cannabis para uso medicinal; el proyecto de ley de las señoras diputadas Ferreyra, De Ponti y Gaillard y del señor diputado Grosso sobre *Cannabis*: se establece su legalización y regulación, modificación de la ley 23.737, de estupefacientes (2.427-D.-16, 3.726-D.-16, 4.795-D.-16, 5.618-D.-16, 6.899-D.-16 y 6.965-D.-16).

Recursos Naturales..., los siguientes dictámenes:

- 4.1.239. En el proyecto de ley en revisión, por el cual se incorpora el artículo 22 bis del capítulo IV de la ley 26.815, de manejo del fuego (148-S.-15).
- 4.1.240. En el proyecto de resolución de la señora diputada Madera, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Jornada denominada “La Rioja sustentable 2019”, a llevarse a cabo en la ciudad de La Rioja el día 8 de septiembre de 2016 (6.010-D.-16).
- 4.1.241. En el proyecto de resolución de la señora diputada Cremer de Busti, por el que solicita informes al Poder Ejecutivo sobre glifosato encontrado en la cuenca del río Paraná y otras cuestiones conexas (6.200-D.-16).
- 4.1.242. En el proyecto de declaración de la señora diputada Arenas, por el que se expresa beneplácito por el Convenio Marco de Cooperación Técnica e Institucional de Restauración Ambiental que tiene como objeto el estudio, cultivo y forestación de especies nativas o exóticas en la cuenca del Morro y área de influencia, firmado el 11 de septiembre de 2016 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (6.216-D.-16).
- 4.1.243. En el proyecto de declaración de la señora diputada Britez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Campaña Ambiental de Recolección de Residuos

- Electrónicos, que se realizará durante los días 3 y 4 de noviembre próximos, en la provincia de Misiones (6.681-D.-16).
- 4.1.244. En el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa adhesión al Día Nacional de la Conciencia Ambiental, celebrado el 27 de septiembre de 2016 (6.743-D.-16).
- 4.1.245. En el proyecto de resolución de la señora diputada Granados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que genere campañas para prevenir, capacitar, informar y generar hábitos saludables y de seguridad, como consecuencia del Día Nacional de la Conciencia Ambiental, celebrado el 27 de septiembre de 2016 (6.745-D.-16).
- Educación, los siguientes dictámenes:
- 4.1.246. En el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Nacional de Capacitación “Gestión integral de CDIS”, destinado a personal que trabaja en primera infancia en jardines de infantes –públicos y privados–, a realizarse el día 18 de agosto de 2016 en la provincia del Chubut (5.382-D.-16).
- 4.1.247. En el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina y el señor diputado San Martín por el que se expresa beneplácito por los 30 años de actividad académica de la Facultad Regional del Neuquén UTN, celebrados el 12 de septiembre de 2016 (6.378-D.-16).
- 4.1.248. En el proyecto de declaración del señor diputado Negri, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa UBA XXII, para la educación de personas detenidas en el Servicio Penitenciario Federal (6.475-D.-16).
- 4.1.249. En el proyecto de resolución de la señora diputada Austin por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto XIX Modelo de Naciones Unidas San Francisco “Profesora Graciela María Asís de Lombardi”, de la asociación Puentes Enteros de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba (6.490-D.-16).
- 4.1.250. En el proyecto de resolución del señor diputado Binner y la señora diputada Duré por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional de Cooperadores Escolares, a realizarse el 22 de octubre de 2016, en la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires (6.508-D.-16).
- 4.1.251. En el proyecto de declaración de los señores diputados Valdés y Riccardo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de Cooperadoras Escolares en su Bicentenario, a realizarse el 22 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.584-D.-16).
- 4.1.252. En el proyecto de declaración de la señora diputada Villavicencio y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la decisión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán de sumarse a las unidades académicas que brindan educación superior en situación de encierro (6.665-D.-16).
- 4.1.253. En el proyecto de resolución de la señora diputada Semhan y el señor diputado Riccardo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga que se impartan clases y programas de instrucción sobre el Bicentenario del Cruce de los Andes, durante el primer mes del ciclo lectivo 2017 (6.725-D.-16).
- 4.1.254. En el proyecto de declaración del señor diputado Bardeggia por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara la creación y continuidad de la tecnicatura universitaria en hidrocarburos, a dictarse por la Universidad Nacional de Río Negro (6.389-D.-16).
- 4.4. En los términos del artículo 204 del reglamento:
- Educación, los siguientes dictámenes:
- 4.4.9. En el proyecto de resolución de la señora diputada Cousinet y otros señores diputados por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre establecimientos educativos del ámbito rural o semirural del país, afectados por la aplicación de agroquímicos en campos aldeaños, y otras cuestiones conexas (1.471-D.-16).
- 4.4.10. En el proyecto de resolución de la señora diputada Volnovich y otros señores diputados por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el plan de finalización de estudios primarios y secundarios para jóvenes y adultos Fines (1.734-D.-16).
- 4.4.11. En el proyecto de resolución del señor diputado Amadeo y la señora diputada Scaglia por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con estudiantes extranjeros en universidades nacionales, y otras cuestiones conexas (1.835-D.-16 y 4.981-D.-16).

4.4.12. En el proyecto de resolución del señor diputado Alegre y otros señores diputados por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre estadísticas para conocer el porcentaje de asistencia de niños y jóvenes a la educación obligatoria después de la implementación de la asignación universal por hijo, y otras cuestiones conexas (5.918-D.-16).

(Al orden del día.)

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(Artículo 113 del reglamento.)

5.31. Caviglia: formula observaciones al Orden del Día N° 747 de las comisiones de Educación y Acción Social y Salud Pública (31-D.O.-16). Orden del día / Educación / Acción Social y Salud Pública.

5.32. Gallardo: formula observaciones al Orden del Día N° 713 de las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y Legislación General (32-D.O.-16). Orden del día / Derechos Humanos y Garantías / Legislación General.

5.33. Raffo: formula observaciones al Orden del Día N° 719 de las comisiones de Legislación General, Pymes y Presupuesto y Hacienda (33-D.O.-16). Orden del día / Legislación General / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.

5.34. Raffo: formula observaciones al Orden del Día N° 713 de las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y Legislación General (34-D.O.-16) Orden del día / Derechos Humanos y Garantías / Legislación General.

5.35. Carrió: formula observaciones al Orden del Día N° 749 de las comisiones de Justicia, Legislación Penal y Presupuesto y Hacienda (35-D.O.-16). Orden del día / Justicia / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.

5.36. Carrió: formula observaciones al Orden del Día N° 749 de las comisiones de Justicia, Legislación Penal y Presupuesto y Hacienda (36-D.O.-16). Orden del día / Justicia / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.

6

DIPUTADOS

6.5344. Granados, Dulce: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo la realización de campañas de reflexión sobre la diversidad cultural de los pueblos, como patrimonio común de la humanidad, en el marco del Día del Respe-

to a la Diversidad Cultural (7.282-D.-16). Cultura.

6.5345. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión al Día del Respeto a la Diversidad Cultural, a celebrarse el 12 de octubre de cada año (7.283-D.-16). Cultura.

6.5346. Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre el marco jurídico merced al cual mantiene limitado el número de endosos del cheque de pago diferido y las razones jurídicas, económicas y financieras que lo justifican (7.284-D.-16). Finanzas.

6.5347. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar repudio por los ejercicios militares, que realizara del 19 al 28 de octubre de 2016 el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en la zona de las islas Malvinas (7.287-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

6.5348. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la comunicación diplomática referida al uso de armas misilísticas por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a realizarse del 19 al 28 de octubre de 2016 en la zona de las islas Malvinas (7.288-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

6.5349. Madera, Teresita: de ley. *Cannabis* medicinal. Régimen. Modificación del artículo 15 de la ley 23.737, de estupefacientes, sobre despenalización para uso medicinal (7.289-D.-16). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal.

6.5350. David, Néstor Javier: de ley. Agencia Nacional para el Control y uso de *Cannabis* medicinal. Creación. Modificación del artículo 15 de la ley 23.737, de estupefacientes, sobre uso, tenencia y consumo de hojas de coca en su estado natural (7.292-D.-16). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.

6.5351. Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la V Edición de la Fiesta Regional de la Juventud Agraria, a realizarse del 19 al 23 de octubre de 2016 en la comuna María Susana, departamento de San Martín, provincia de Santa Fe (7.293-D.-16). Agricultura y Ganadería.

6.5352. Conesa, Eduardo Raúl: de resolución. Rendir homenaje al general Julio A. Roca a 102 años

- de su fallecimiento, ocurrido el 19 de octubre de 1914 (7.294-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.5353. Martínez, Ana Laura; Incicco, Lucas Ciriaco, y Núñez, José Carlos: de resolución. Expresar repudio por los actos de vandalismo ocurridos durante la movilización del cierre del XXXI Encuentro Nacional de Mujeres (7.296-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5354. Rodríguez, Matías David; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Masin, María Lucila, y Rodríguez, Rodrigo Martín: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que sus pares de América Latina y el Caribe acompañen la exigencia de la Argentina para que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se abstenga de realizar los ejercicios militares programados del 19 al 28 de octubre de 2016 en la zona de las islas Malvinas (7.297-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5355. Banfi, Karina; Martínez, Soledad; Rista, Olga María, y Austin, Brenda Lis: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXV Marcha del Orgullo LGBTIQ, en conmemoración de la formación de la primera organización de lucha por la diversidad sexual, a realizarse el 26 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.301-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5356. Poggi, Claudio Javier: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Nacional de Buceo, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre de 2016 en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis (7.302-D.-16). Deportes.
- 6.5357. Estévez, Gabriela Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Huss, Juan Manuel; Pereyra, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Masín, María Lucila, y Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Expresar beneplácito por la inauguración del medio gráfico cooperativo *La Nueva Mañana*, realizada el 26 de septiembre de 2016 en la provincia de Córdoba (7.305-D.-16). Comunicaciones...
- 6.5358. Estévez, Gabriela Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Huss, Juan Manuel; Di Tullio, Juliana; González, Josefina Victoria; Díaz Roig, Juan Carlos; Pereyra, Juan Manuel, y Masin, María Lucila: de declaración. Expresar beneplácito por la aprobación de la Ley de Paridad de Género para todos los cargos legislativos en la provincia de Buenos Aires (7.306-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5359. Estévez, Gabriela Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Huss, Juan Manuel; Pereyra, Juan Manuel; Masín, María Lucila; Díaz Roig, Juan Carlos, y González, Josefina Victoria: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXXI Encuentro Nacional de Mujeres, que se realizó del 8 al 10 de octubre de 2016 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (7.307-D.-16). Familia...
- 6.5360. Estévez, Gabriela Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Huss, Juan Manuel; Pereyra, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Díaz Roig, Juan Carlos, y Masín, María Lucila: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la cesión del edificio del viejo hotel Los Aromos perteneciente el Círculo de Suboficiales Penitenciarios de la Nación, ubicado en Villa Los Aromos, departamento de Santa María, provincia de Córdoba, a la Asociación Civil Biblioteca Popular "La Urdimbre" (7.308-D.-16). Cultura.
- 6.5361. Estévez, Gabriela Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Huss, Juan Manuel; Di Tullio, Juliana; González, Josefina Victoria; Díaz Roig, Juan Carlos; Pereyra, Juan Manuel, y Masin, María Lucila: de declaración. Expresar repudio por los hechos de vandalismo que sufrieron los monumentos en homenaje al presidente doctor Néstor Carlos Kirchner, en diferentes puntos de nuestro país (7.309-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5362. Rodríguez, Matías David; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Masin, María Lucila; Rodríguez, Rodrigo Martín; Carol, Analuz Ailén, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Expresar repudio por ejercicios militares del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a realizarse del 19 al 28 de octubre de 2016 en la zona de las islas Malvinas (7.314-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5363. Carmona, Guillermo Ramón; Pérez, Martín Alejandro; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Sandra Marcela, y Pedrini, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el ingreso de la Argentina como observador en la Alianza del Pacífico (7.315-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5364. Raffo, Julio, y Brüggge, Juan Fernando: de resolución. Rendir homenaje al ex diputado nacional Augusto Conte, por su destacada actuación en la promoción y defensa de los

- derechos humanos (7.317-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.5365. Raffo, Julio, y Camaño, Graciela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades de la orquesta de tango Astoria Tango Orchestra (7.318-D.-16). Cultura.
- 6.5366. Barletta, Mario Domingo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el saneamiento, por parte de la República de Chile, de la escombrera con residuos peligrosos y neumáticos abandonados en el departamento de Calingasta, provincia de San Juan (7.319-D.-16). Recursos Naturales...
- (Trámite Parlamentario N° 150.)
- 6.5367. Bregman, Myriam: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, sobre diversas cuestiones relacionadas con las tareas de espionaje ilegal, realizadas por Gendarmería Nacional (7.323-D.-16). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.5368. Troiano, Gabriela Alejandra; Donda Pérez, Victoria Analía; Roma, Carlos Gastón; Besada, Alicia Irma; Alonso, Horacio Fernando; Schmidt Liermann, Cornelia, y Riccardo, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las V Jornadas sobre Judicialización de la Discapacidad, la V Asamblea Nacional de ONG y Personas Físicas en Judicialización de la Discapacidad y el I Encuentro de Autismo, Tecnología y Trabajo, realizados los días 22 y 23 de septiembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.325-D.-16). Discapacidad.
- 6.5369. Troiano, Gabriela Alejandra; Donda Pérez, Victoria Analía, y Binner, Hermes Juan: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga actualizar los montos que cubren las obras sociales a las personas que padecen de celiacía (7.326-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5370. Masso, Federico Augusto; Donda Pérez, Victoria Analía, y Cousinet, Graciela: de ley. Otorgase por única vez un haber complementario de emergencia a beneficiarios del sistema integrado de jubilaciones y pensiones –ley 24.241– (7.328-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5371. Di Stefano, Daniel; Mendoza, Sandra Marcela, y Mercado, Verónica: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga resolver la problemática del área de control integrado –ACI–, ubicado en la ciudad de Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones, República Argentina, y en la ciudad de Dionicio Cerqueira, República Federativa del Brasil (7.330-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5372. Ciampini, José Alberto; Seminara, Eduardo Jorge; Mazure, Liliana Amalia; Raverta, María Fernanda; Rach Quiroga, Analía; Gaillard, Ana Carolina, y Santillán, Walter Marcelo: de declaración. Expresar preocupación por la reducción de las partidas destinadas a ciencia y tecnología, en el proyecto del presupuesto nacional 2017 (7.332-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5373. Masin, María Lucila; Carol, Analuz Ailén; Bastera, Luis Eugenio; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Soraire, Mirta Alicia; Mendoza, Sandra Marcela; Carrizo, Nilda Mabel; Rodríguez, Matías David; Pedrini, Juan Manuel; Ciampini, José Alberto, y Volnovich, Luana: de ley. Calidad y evaluación de la educación pública. Se la declara de interés público y prioritaria (7.343-D.-16). Educación / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5374. Masin, María Lucila; Carol, Analuz Ailén; Huss, Juan Manuel; Soraire, Mirta Alicia; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Carrizo, Nilda Mabel; Rodríguez, Matías David; Pedrini, Juan Manuel, y Ciampini, José Alberto: de ley. Lengua de señas argentina –LSA–. Reconocimiento como medio de comunicación viso gestual (7.344-D.-16). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5375. Ramos, Alejandro; Cleri, Marcos; Mendoza, Sandra Marcela, y González, Josefina Victoria: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para llevar adelante los estudios de factibilidad técnica, económica y de impacto ambiental, necesarios para la construcción de un subte en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (7.347-D.-16). Transportes.
- 6.5376. Lipovetzky, Daniel Andres; Wechsler, Marcelo Germán; Wolff, Waldo Ezequiel; Sánchez, Fernando; Martínez, Soledad, y González, Álvaro Gustavo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones de la abstención del voto en la resolución de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas –UNESCO–, relativa a la preservación del patrimonio cultural y religioso en Jerusalén oriental del 13 de

- octubre de 2016 (7.348-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5377. Monfort, Marcelo Alejandro: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Modificación de los artículos 316 y 319, sobre exención de prisión y excarcelación, respectivamente (7.350-D.-16). Legislación Penal.
- 6.5378. Giménez, Patricia Viviana; Juárez, Myrian del Valle; Vega, María Clara del Valle; Burgos, María Gabriela; Olivares, Héctor Enrique, y Barletta, Mario Domingo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para emprender la lucha contra los casos de violencia hacia las mujeres (7.351-D.-16). Familia...
- 6.5379. Ruiz Aragón, José Arnaldo; Huss, Juan Manuel; Rodríguez, Matías David, y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la posible quita de aranceles a la importación de productos informáticos (7.352-D.-16). Industria / Comunicaciones...
- 6.5380. Monfort, Marcelo Alejandro; Pitiot, Carla Betina, y Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar beneplácito por la decisión del presidente de Francia, Francois Hollande, de desclasificar los archivos de ese país vinculados a la última dictadura militar en la Argentina entre los años 1976 y 1982 (7.353-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5381. Heller, Carlos Salomón: de resolución. Expresar preocupación por no haberse contemplado en el proyecto de ley del presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal del año 2017, las partidas correspondientes para los aportes del Estado nacional al parlamento del Mercosur (7.354-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5382. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la designación del basquetbolista argentino Luis Scola, como integrante de la Comisión de Atletas perteneciente al Comité Olímpico Internacional (7.355-D.-16). Deportes.
- 6.5383. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas irregularidades detectadas en el Plan Nacional de Salud Bucal Gratuito "Argentina sonríe" (7.356-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5384. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el logro del atleta adaptado Mario Gutiérrez al superar el actual récord Guinness (7.357-D.-16). Discapacidad.
- (Trámite Parlamentario N° 151.)
- 6.5385. Snopek, Alejandro Francisco; Alegre, Gilberto Oscar; Massa, Sergio Tomás; Lavagna, Marco, y Solá, Felipe Carlos: de ley. Promoción de las economías regionales. Régimen (7.359-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5386. De Ponti, Lucila María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la IV Edición del Simulado Escolar de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, a realizarse los días 7 y 8 de noviembre de 2016, en el Partido de la Costa, provincia de Buenos Aires (7.360-D.-16). Educación.
- 6.5387. D'Agostino, Jorge Marcelo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la modificación, reparo e implementación de infraestructura destinada a la seguridad vial y la contención de vehículos en caso de siniestro en la ruta nacional autovía 14 "José Gervasio Artigas" (7.362-D.-16). Transportes.
- 6.5388. Horne, Silvia Reneé; De Ponti, Lucila María; Guzmán, Andrés Ernesto; Grosso, Leonardo, y Carlotto, Remo Gerardo: de ley. Comunidades indígenas -ley 26.160-. Prorróganse los plazos para desalojos hasta el 23 de noviembre de 2021 (7.363-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5389. Horne, Silvia Reneé; De Ponti, Lucila María; Guzmán, Andrés Ernesto; Grosso, Leonardo, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversos puntos vinculados a la situación de los trabajadores frutícolas de la empresa Expofrut (7.364-D.-16). Legislación del Trabajo / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.5390. Hers Cabral, Anabella Ruth; Acerenza, Samanta María Celeste, y Scaglia, Gisela: de ley. Jubilaciones y pensiones -ley 24.018-. Sustitúyese el artículo 29, sobre supresión del beneficio a los condenados por delitos de lesa humanidad o que hayan atentado contra el orden institucional y el sistema democrático (7.365-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Justicia.
- 6.5391. Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar beneplácito por la Feria Internacional del Libro, realizada los días 13 y 14 de octubre de 2016, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut (7.366-D.-16). Cultura.

- 6.5392. Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Jornada Interdisciplinaria de Salud del Hospital Zonal “Alvear”, a realizarse el 11 de noviembre de 2016 en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (7.367-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5393. Goicoechea, Horacio: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño del golfista chaqueño Emiliano Grillo, elegido como novato del año, a raíz de sus logros en la temporada 2015/2016 (7.368-D.-16). Deportes.
- 6.5394. Rucci, Claudia Mónica; Nazario, Adriana Mónica; Pitiot, Carla Betina; Calleri, Agustín Santiago; Rossi, Blanca Araceli; Brezzo, María Eugenia; Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando; Ehcosor, María Azucena; Lagoria, Elia Nelly; Taboada, Jorge; Bevilacqua, Gustavo, y Snopek, Alejandro Francisco: de ley. Madres trabajadoras con hijos discapacitados –ley 24.716–. Modificaciones sobre licencias y sus condiciones (7.369-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5395. Pastori, Luis Mario: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del centenario de la inauguración del Colegio “San Martín de Moussy”, ubicado en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a celebrarse el 29 de junio de 2017 (7.370-D.-16). Educación.
- 6.5396. Pretto, Pedro Javier: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para dejar sin efecto las alícuotas arancelarias transitorias del 35 % del derecho de importación extrazona para las posiciones de la Nomenclatura Común del Mercosur correspondientes a la importación de luminarias y aparatos de alumbrado con tecnología LED (7.371-D.-16). Comercio.
- 6.5397. Rubín, Carlos Gustavo; Amadeo, Eduardo Pablo; Spinozzi, Ricardo Adrián; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Stolbizer, Margarita Rosa; Torroba, Francisco Javier; Riccardo, José Luis; Casañas, Juan Francisco; Martínez, Soledad; Pretto, Pedro Javier; Marcucci, Hugo María; Petri, Luis Alfonso; Buil, Sergio Omar; Sánchez, Fernando, y Laspina, Luciano Andrés: de ley. Instituto de Evaluación de Calidad y Equidad Educativa –IECEE–. Creación (7.372-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5398. Guzmán, Sandro Adrián: de ley. Dirección de Coordinación de Asistencia Pospenitenciaria. Creación en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (7.373-D.-16). Legislación Penal / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5399. Grana, Adrián Eduardo; Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel; Volnovich, Luana; Di Tullio, Juliana, y Seminara, Eduardo Jorge: de declaración. Expresar repudio por la decisión del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación de retirar los cuadros de los dirigentes docentes asesinados y desaparecidos, Isauro Arancibia, Marina Vilte y Graciela Lotufo (7.374-D.-16). Educación.
- 6.5400. Borsani, Luis Gustavo; Giménez, Patricia Viviana; Balbo, Elva Susana; Huczak, Stella Maris; Petri, Luis Alfonso, y Cousinet, Graciela: de ley. Ex bodega Faraón, ubicada en la localidad de Los Compartos, departamento de General Alvear, provincia de Mendoza. Se la declara monumento histórico nacional (7.375-D.-16). Cultura / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5401. Huczak, Stella Maris, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Programa Federal de Canje de Bombillas Tradicionales por Luces LED. Creación (7.376-D.-16). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5402. Torello, Pablo, y Romero, Oscar Alberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el centenario del Colegio Nacional “Rector Doctor José Álvarez Rodríguez”, de Junín, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 2 de julio de 2017 (7.377-D.-16). Educación.
- 6.5403. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar beneplácito por la extensa trayectoria de David Gatica como poeta, escritor e historiador de la provincia de La Rioja (7.383-D.-16). Cultura.
- 6.5404. Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para impulsar a nivel nacional una campaña para el uso de la tarjeta de débito (7.384-D.-16). Finanzas.
- 6.5405. Martínez, Soledad: de resolución. Expresar beneplácito por el 50º aniversario de la Fundación del Colegio Armenio de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a conmemorarse durante el mes de noviembre de 2016 (7.385-D.-16). Educación.
- 6.5406. Wechsler, Marcelo Germán; Molina, Karina Alejandra; Wisky, Sergio Javier; Acerenza, Samanta María Celeste; Pretto, Pedro Javier; Ziegler, Alex Roberto; Banfi, Karina; Sch-

- midt Liermann, Cornelia, y Lopardo, María Paula: de ley. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de residuos. Régimen (7.386-D.-16). Recursos Naturales... / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5407. Mendoza, Mayra Soledad; Igon, Santiago Nicolás; Moreau, Cecilia; Huss, Juan Manuel; Mercado, Verónica; González, Josefina Victoria; Garré, Nilda Celia; Volnovich, Luana; Raverta, María Fernanda; Cleri, Marcos, y Ramos, Alejandro: de declaración. Reafirmar como indispensable para la vida democrática de nuestro país la separación que existe entre las esferas de seguridad interior y defensa nacional (7.387-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5408. García, María Teresa, y Larroque, Andrés: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la provisión de combustible a las empresas Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur Sociedad Anónima, y otras cuestiones conexas (7.388-D.-16). Transportes.
- 6.5409. Snopek, Guillermo: de ley. Día Nacional de la Estadística. Se instituye como tal el 20 de octubre de cada año (7.391-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Legislación General.
- 6.5410. Snopek, Guillermo: de resolución. Expresar rechazo por los ilegítimos ejercicios militares de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que se realizan del 19 al 28 de octubre de 2016 en la zona de las islas Malvinas (7.392-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5411. Schmidt Liermann, Cornelia: de declaración. Expresar solidaridad con los familiares de las víctimas y los empleados que resultaron heridos tras la violenta explosión en la empresa Basf, ocurrida el 17 de octubre del 2016 en Alemania (7.395-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5412. Grandinetti, Alejandro Ariel; Selva, Carlos Américo, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la pesca en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos (7.398-D.-16). Intereses Marítimos...
- (Trámite Parlamentario N° 152.)
- 6.5413. De Ponti, Lucila María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina –Progresar– (7.399-D.-16). Educación.
- 6.5414. Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Rubín, Carlos Gustavo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para activar el control de la actividad ilegal de venta de cigarrillos (7.400-D.-16). Comercio.
- 6.5415. Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Rubín, Carlos Gustavo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga declarar la emergencia agropecuaria, según las disposiciones de la ley 26.509, en varios departamentos de la provincia de Salta (7.401-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5416. Igon, Santiago Nicolás; Estévez, Gabriela Beatriz; Martínez, Oscar Anselmo; Britez, María Cristina; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carol, Analuz Ailen; Doñate, Claudio Martín, y Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los fondos afectados al Sistema Federal de Manejo del Fuego (7.403-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.5417. Pérez, Martín Alejandro, y Cabandié, Juan: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto social AYNI, en el que participan inmigrantes de Bolivia y residentes en la ciudad de Buenos Aires (7.404-D.-16). Cultura.
- 6.5418. Volnovich, Luana; Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel, y Mendoza, Mayra Soledad: de declaración. Expresar beneplácito por el título de doctor honoris causa, que otorgó la Universidad Nacional de Avellaneda, a la doctora Cristina Fernández de Kirchner, el 12 de octubre de 2016 (7.405-D.-16). Educación.
- 6.5419. Volnovich, Luana; Recalde, Héctor Pedro; Tailhade, Luis Rodolfo; Britez, María Cristina; Igon, Santiago Nicolás; Cabandié, Juan; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; García, María Teresa; Mendoza, Mayra Soledad; Mercado, Verónica; Carrizo, Nilda Mabel; Raverta, María Fernanda; Masin, María Lucila; De Pedro, Eduardo Enrique, y González, Josefina Victoria: de ley. Debate presidencial democrático. Creación de la Comisión Bicameral de Debate Presidencial (7.406-D.-16). Asuntos Constitucionales / Comunicaciones... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5420. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto, y Wisky, Sergio Javier: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para promover campañas de

- información y prevención en relación a la enfermedad del cáncer de mama en el mes de octubre de cada año (7.412-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5421. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Especies exóticas invasoras –EEI–. Se establece la prohibición de su inclusión en los bosques nativos protegidos por la ley 26.331 (7.413-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.5422. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 284º aniversario de la fundación de la localidad de Saladas, provincia de Corrientes, a celebrarse el 19 de noviembre de 2016 (7.414-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5423. Villar Molina, María Inés: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Mario Aldo Mastice, creador del escudo y la bandera de la provincia del Neuquén (7.415-D.-16). Legislación General.
- 6.5424. Guerin, María Isabel: de ley. Día Nacional para la Erradicación de la Pobreza. Se declara como tal el 17 de octubre de cada año (7.416-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.5425. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar beneplácito por la actuación de la delegación de jóvenes del municipio de La Matanza en los juegos bonaerenses, obteniendo el segundo puesto en el medallero (7.417-D.-16). Deportes.
- 6.5426. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar beneplácito por la designación de la intendenta del municipio de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Verónica Magario, como presidenta de la Federación Argentina de Municipios, ocurrida el 6 de octubre de 2016 (7.418-D.-16). Asuntos Municipales.
- 6.5427. Guerin, María Isabel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la realización de la primera encuesta sobre población trans (7.419-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5428. Massa, Sergio Tomás; Selva, Carlos Américo, y Pérez, Raúl Joaquín: de ley. Otorgamiento de libertades durante el proceso penal. Régimen (7.420-D.-16). Legislación Penal.
- 6.5429. Guerin, María Isabel: de ley. Inclusión laboral de personas travestis, transexuales y transgéneros en la administración pública nacional. Régimen (7.421-D.-16). Legislación del Trabajo / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5430. Bevilacqua, Gustavo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para transferir a las agrupaciones que reúnen a los veteranos que participaron en la Guerra de Malvinas de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, un inmueble sito en dicha ciudad (7.424-D.-16). Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5431. Urroz, Paula Marcela: de ley. Reintegro por compras de artículos de iluminación con tecnología LED en comercios de venta minorista. Régimen (7.425-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Defensa del Consumidor...
- 6.5432. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades relacionadas con el homenaje a quien fuera vicepresidente de la Nación Argentina, doctor Pelagio Baltazar Luna, a realizarse el 21 de octubre de 2016 en la provincia de La Rioja (7.426-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5433. Argumedo, Alcira Susana; Masso, Federico Augusto; Donda Pérez, Victoria Analía, y Cousinet, Graciela: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar las gestiones necesarias ante la Organización de las Naciones Unidas, para incorporar la protección de los derechos humanos como parte del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental –Minurso– (7.427-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 153.)
- 6.5434. Di Stefano, Daniel y Mercado, Verónica: de resolución. Expresar repudio por las imágenes publicadas en los medios de comunicación donde se observa a Matías Garfunkel fomentando el maltrato animal (7.428-D.-16). Legislación General.
- 6.5435. Herrera, Luis Beder: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara al I Concurso Nacional del Torrontés Riojano, a realizarse el 9 de noviembre de 2016, en la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja (7.429-D.-16). Industria.
- 6.5436. Doñate, Claudio Martín: de ley. Parque Nacional Meseta de Somuncura, provincia de Río Negro. Creación (7.430-D.-16). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5437. Conti, Diana Beatriz: de ley. Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024, establecido mediante resolución a/res/68/237 aprobada el 23 de diciembre de 2013 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Adherir a su conmemora-

- ción (7.431-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Población y Desarrollo Humano.
- 6.5438. García, María Teresa: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la implementación de la ley 27.192, que crea la Agencia de Materiales Controlados –ANMAC– (7.432-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5439. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar repudio por los actos de vandalismo causados a diversos monumentos, ocurridos el 19 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.438-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5440. Conti, Diana Beatriz y Tailhade, Luis Rodolfo: de ley. Código Procesal Penal de la Nación –ley 23.984–. Incorporación de los artículos 13 bis, 13 ter, 13 quáter, 13 quinquies y 13 sexies, sobre disponibilidad de la acción, criterio de oportunidad, conversión de la acción, control de la decisión fiscal y solución de los conflictos y conciliación, respectivamente (7.439-D.-16). Legislación Penal.
- 6.5441. Martínez, Ana Laura e Incicco, Lucas Ciria: de declaración. Expresar beneplácito por el 443º aniversario de la Primera Fundación de la Ciudad de Santa Fe, a conmemorarse el 15 de noviembre de 2016 (7.440-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5442. Martínez, Ana Laura y Molina, Karina Alejandra: de ley. Programa Nacional de Lucha contra la Obesidad Infantil y Adolescente. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (7.441-D.-16). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5443. Martínez, Ana Laura y Carrizo, Ana Carla: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara al artista destacado de la cultura argentina señor Luis Brandoni (7.442-D.-16). Cultura.
- 6.5444. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el logro del deportista Javier Rosales, al haber obtenido dos medallas de oro en atletismo especial en la prueba de 200 metros intelectual y en salto en largo, en el inicio de los Juegos Evita, realizado el 22 de octubre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (7.443-D.-16). Discapacidad.
- 6.5445. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño de los deportistas Valentina Polanco y Tomas Páez, al obtener medallas de oro y plata, respectivamente, en la categoría atletismo en las finales de los Juegos Evita, realizadas el 24 de octubre de 2016, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (7.444-D.-16). Deportes.
- 6.5446. Martínez Villada, Leonor María: de declaración. Expresar repudio al golpe de Estado perpetrado por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro (7.445-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5447. Mazure, Liliana Amalia; Raverta, María Fernanda; Soria, María Emilia; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Castro, Sandra Daniela; Volnovich, Luana; Cabandié, Juan; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela y Carol, Analuz Ailén: de resolución. Expresar preocupación por la reducción de partidas presupuestarias asignadas a los Ministerios de Cultura y de Comunicaciones de la Nación, para el ejercicio 2017 (7.446-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5448. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación del Seleccionado Argentino de Vóley Sub-21, al obtener el Campeonato Sudamericano –logrando la clasificación para el mundial–, realizado del 19 al 23 de octubre de 2016 en Bariloche, provincia de Río Negro (7.447-D.-16). Deportes.
- 6.5449. Bianchi, Ivana María: de ley. Producción de alimentos mediante el proceso de liofilización. Régimen (7.448-D.-16). Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5450. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Expresar rechazo por la candidatura del juez José Virgilio Valerio a la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Mendoza, como consecuencia de sus fallos con contenido homofóbico y misógino (7.449-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5451. Caselles, Graciela María: de declaración. Expresar repudio por la realización de ejercicios militares por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las islas Malvinas, programados entre el 19 y el 28 de octubre de 2016 (7.450-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

(Trámite Parlamentario N° 154.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.53. De las Personas Mayores: comunica la designación de la señora diputada Morales como

presidente en reemplazo de la señora diputada Tundis (7.310-D.-16). A la Presidencia.

- 7.1.54. Del Mercosur: comunica la designación de la señora diputada Rista como secretaria (7.327-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1410. Mendoza (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.190-D.-16 (7.280-D.-16). Familia...
- 8.1411. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.200-D.-16 (7.281-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1412. Stolbizer: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.420-D.-16 (7.285-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 8.1413. Rach Quiroga: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.092-D.-16 (7.286-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1414. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.526-D.-16 (7.291-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1415. Castagneto: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.190-D.-16 (7.295-D.-16). Familia...
- 8.1416. Di Tullio: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.190-D.-16 (7.299-D.-16). Familia...
- 8.1417. Massa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.420-D.-16 (7.300-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 8.1418. Castagneto, Carol, Pérez (M.), Mendoza (S.), Mazure: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.157-D.-16 (7.311-D.-16). Comunicaciones...
- 8.1419. Castagneto, Carol y Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.158-D.-16 (7.312-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1420. Castagneto, Carol, Pérez (M.), Mendoza (S.), Mazure: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.159-D.-16 (7.313-D.-16). Comunicaciones...
- 8.1421. Bloque UCR: propone al señor diputado Borsani como representante ante la Asamblea Parlamentaria de Euro Latinoamericana –EUOLAT– (7.320-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1422. Bianchi (I. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.001-D.-16 (7.322-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1423. Poggi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.425-D.-16 (7.324-D.-16). Familia...
- 8.1424. Di Stefano: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.190-D.-16 (7.329-D.-16). Familia...
- 8.1425. Ziegler: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 6.973-D.-16 (7.342-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.1426. Masin: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.411-D.-16 (7.345-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1427. Masin: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.190-D.-16 (7.346-D.-16). Familia...
- 8.1428. Troiano, Binner y Duré: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.557-D.-16 (7.349-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1429. Basterra, Díaz Roig, Duré y Lotto: solicitan la inclusión en el proyecto de ley de presupuesto nacional para el ejercicio 2017, de obras fundamentales para el desarrollo de la provincia de Formosa y otras cuestiones conexas (7.358-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1430. Incicco: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.319-D.-16 (7.378-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1431. Olivares: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.319-D.-16 (7.379-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1432. Troiano: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.319-D.-16 (7.380-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1433. Tomassi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.319-D.-16 (7.381-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1434. Cigogna: eleva su renuncia a la Comisión de Análisis y Seguimiento del Cumplimiento de las Normas Tributarias y Previsionales (7.382-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1435. García: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.287-D.-16 (7.389-D.-16). Defensa del Consumidor...
- 8.1436. García: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.288-D.-16 (7.390-D.-16). Defensa del Consumidor...
- 8.1437. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.086-D.-16 (7.393-D.-16). Acción Social y Salud Pública.

- 8.1438. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.219-D.-16 (7.394-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1439. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.195-D.-16 (7.396-D.-16). Educación.
- 8.1440. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.978-D.-16 (7.407-D.-16). De las Personas Mayores.
- 8.1441. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.981-D.-16 (7.408-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1442. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.979-D.-16 (7.409-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1443. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.081-D.-16 (7.410-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1444. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.245-D.-16 (7.411-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.1445. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.090-D.-16 (7.422-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1446. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.998-D.-16 (7.423-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1447. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.262-D.-16 (7.433-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1448. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.315-D.-16 (7.434-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1449. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.157-D.-16 (7.435-D.-16). Comunicaciones...
- 8.1450. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.159-D.-16 (7.436-D.-16). Comunicaciones...
- 8.1451. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.158-D.-16 (7.437-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- (provincia de Buenos Aires) - General Pico (La Pampa), y otras cuestiones conexas (306-O.V.-16). Transportes.
- 9.1.293. Honorable Concejo Deliberante de Zapala, provincia del Neuquén: remite copia de la comunicación 26/16 en la que acompaña al proyecto de ley en revisión sobre declarar de interés público nacional la rehabilitación del servicio interurbano ferroviario de pasajeros: tren ex Estrella el Valle (entre estación Constitución, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Zapala, provincia del Neuquén); tren Del Dique (entre las ciudades rionegrinas de Cipolletti y Contraalmirante Cordero-Barda del Medio); y tren ex Arra-yanes (entre estación Constitución, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro) (307-O.V.-16). A sus antecedentes, 69-S.-16, Transportes.
- 9.1.294. Honorable Concejo Deliberante de General Viamonte, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 753 en la que adhiere al proyecto de resolución del señor diputado Ziliotto sobre disponer las medidas necesarias para revertir el proceso de despidos de los trabajadores en relación de dependencia con la unidad ejecutora del Programa Ferroviario Provincial, y otras cuestiones conexas (308-O.V.-16). A sus antecedentes, 5.135-D.-16, Legislación del Trabajo.
- 9.1.295. Honorable Concejo Deliberante de General Viamonte, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 752 en la que adhiere al proyecto de señora diputada Ciciliani y otros sobre servicio militar obligatorio. Ley 17.531. Deróguese. Servicio militar voluntario. Ley 24.429, derogación del artículo 19, sobre cobertura de cupos con ciudadanos que al momento de la prestación cumplan 18 años, y por un período que no podrá exceder de un año (309-O.V.-16). A sus antecedentes, 3.502-D.-16, Defensa Nacional.
- 9.1.296. Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 2.593/16 en la que adhiere al proyecto de ley en revisión por el que se sustituye el artículo 15 de la ley 25.065 (tarjetas de crédito), reduciendo el monto que el emisor de tarjetas de crédito podrá cobrar sobre las liquidaciones presentadas por el proveedor (310-O.V.-16). A sus antecedentes, 85-S.-16, Legislación General.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.292. Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, provincia de Buenos Aires: remite copia de la minuta de comunicación 3/2016 en la que solicita informes sobre el estado actual del ramal ferroviario Olascoaga

- 9.1.297. Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 2.934/16 en la que manifiesta preocupación por la proyección de imágenes televisivas no adecuadas en horario de protección al menor (311-O.V.-16). Comunicaciones...
- 9.1.298. Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 218/16 en la que expresa adhesión a la creación de la región turística conformada por los distritos de Tornquist, Coronel Dorrego, Monte Hermoso, Coronel Rosales y Bahía Blanca (312-O.V.-16). Turismo.
- 9.1.299. Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 966/16 en la que manifiesta adhesión a la iniciativa de aumentar el presupuesto educativo al 10 % del producto bruto interno (313-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.300. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja: remite copia de la declaración 148 en la que rechaza cualquier disminución de partidas asignadas para ciencia y tecnología pertenecientes a la provincia de La Rioja, en el presupuesto nacional 2017 (314-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.301. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Salta: remite copia de la nota 477 en la que remite antecedentes de proyectos de referidos al uso del *cannabis* con fines medicinales (315-O.V.-16). Seguridad Interior.
- 9.1.302. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la comunicación 52 por la que solicita mantener la vigencia de la ley 27.209 para preservar la exención establecida en la ley 23.966, respecto de las transferencias de combustible para consumo en las provincias patagónicas, el departamento de Malargüe –provincia de Mendoza– y el partido de Patagones –provincia de Buenos Aires– (316-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.303. Honorable Concejo Deliberante de Viedma, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 35/16 en la que expresa rechazo a cualquier modificación o derogación de la ley 27.209 (317-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.304. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad Villa de Merlo, provincia de San Luis: remite copia de la resolución 1.708-H.C.D.-16 en la que solicita la inclusión en el presupuesto nacional para el ejercicio 2017 de las partidas necesarias para el pago de la deuda que mantiene el Estado nacional con la provincia de San Luis (318-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.305. Ministerio Público de la Nación - Fiscales Generales ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal: peticionan y formulan consideraciones acerca del proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se modifica la ley 27.148, orgánica del Ministerio Público Fiscal (319-O.V.-16). A sus antecedentes, 5-P.E.-16, Justicia.
- 9.1.306. Honorable Concejo Municipal de San Lorenzo, provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración 93/16 en la que declara de interés el proyecto de la Federación Universitaria Argentina (FUA) de boleto estudiantil gratuito universal (BEGU) (320-O.V.-16). Transportes.
- 9.1.307. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo–: invita al señor presidente de esta Honorable Cámara de Diputados a copresidir la sesión parlamentaria que se realizará el 28 de octubre de 2016 a las 9 horas, en el marco del III Parlamento Federal Juvenil INADI (321-O.V.-16). A la Presidencia.

PARTICULARES

- 10.140. Foro Permanente de Entidades Médicas de la Provincia de Buenos Aires: solicita la reforma de la normativa impositiva vinculada al impuesto a las ganancias que grava la actividad de los profesionales médicos que ejercen la actividad en forma autónoma e independiente (140-P.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 10.141. Chorobik de Mariani (María Isabel) por Asociación Anahí: expresa preocupación por la modificación en comisión del texto del proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se modifica la ley 27.148, orgánica del Ministerio Público Fiscal (141-P.-16). A sus antecedentes, 5-P.E.-16, Justicia.
- 10.142. Rizzo, Jorge por Organización de Abogados “Gente de Derecho”: peticona y formula consideraciones acerca del proyecto de ley de la señora diputada Hers Cabral y otros, sobre jubilaciones y pensiones –ley 24.018–. Sustitúyese el artículo 29, sobre supresión del beneficio a los condenados por delitos de lesa humanidad o que hayan atentado contra el orden institucional y el sistema democrático (142-P.-16). A sus antecedentes 7.365-D.-16, Previsión y Seguridad Social.

- 10.143. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: peticiona y formula consideraciones acerca del proyecto de ley de la señora diputada Hers Cabral y otros, sobre jubilaciones y pensiones –ley 24.018–. Sustitúyese el artículo 29, sobre supresión del beneficio a los condenados por delitos de lesa humanidad o que hayan atentado contra el orden institucional y el sistema democrático (143-P.-16). A sus antecedentes 7.365-D.-16, Previsión y Seguridad Social.

11

LICENCIAS

- 11.137. Passo: desde el 18 de octubre de 2016, por razones de maternidad (7.290-D.-16).
- 11.138. Carrió: para el 19 de octubre de 2016, por razones de salud (7.304-D.-16).
- 11.139. Nazario: para el 19 de octubre de 2016, por razones particulares (7.321-D.-16).
- 11.140. Sorgente: para el 19 de octubre de 2016, por razones de salud (7.331-D.-16).
- 11.141. Molina: desde el 8 al 18 de noviembre de 2016, por razones particulares (7.397-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos
en las sesiones de la Honorable Cámara
(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 15ª - Sesión 14ª

(Aprobada en la sesión
del 28 de septiembre de 2016)

Con despacho de comisión para la próxima sesión:

Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345–. Modificación del artículo 39, estableciendo que si el

retiro de fondos corresponde a una suma dada en pago por la demandada, el mismo deberá imputarse primero a intereses y luego a capital (2.218-D.-16). Legislación del Trabajo.

(CD-162/2015) (28/10/2015) Proyecto de ley en revisión. Por el cual se crea la Ley de Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia Nacional y Federal y se deroga la ley 21.839 (114-S.-15). Justicia / Legislación General.

Massa, Sergio Tomás y Camaño, Graciela: de ley. Protección a víctimas de delitos. Régimen (1.879-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.

Frana, Silvina Patricia: de ley. Declárase insanablemente nulo el decreto 820/16, del Poder Ejecutivo nacional, que modifica la ley 26.737 de tierras rurales (4.597-D.-16). Legislación General / Agricultura y Ganadería.

Castro, Sandra Daniela: de ley. Ente autárquico agencia de promoción de exportaciones y desarrollo de inversiones –APEXDI–. Creación en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (1.285-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Comercio / Presupuesto y Hacienda.

Riccardo, José Luis; Rogel, Fabián Dulio; Vaquié, Enrique Andrés; Costa, Eduardo Raúl; Cobos, Julio César Cleto; Petri, Luis Alfonso y Carrizo, Ana Carla: de ley. Programa Médico Obligatorio –PMO–. Se incorpora la cobertura de las leches medicamentosas para consumo de quienes padecen alergia a la proteína de la leche vacuna –APLV–, y que padecen desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales eosinofílicos (5.716-D.-14) Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.

Horne, Silvia Renée; Guzmán, Andrés Ernesto; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Pedido de informe al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación que vive la comunidad indígena de Bajo Hondo, provincia de Santiago del Estero (5.440-D.-16). Población y Desarrollo Humano.

5

BOLETÍN N° 33

2

SENADO

2.5. Resoluciones:

- 2.5.2. (C.D.-166/16) (19/10/16) Remite resolución por la que establece colocar en el museo de la casa natal del presbítero doctor Pedro Ignacio de Castro Barros, situada en

la localidad de Chuquis, en la provincia de La Rioja, una placa conmemorativa del 9 de julio de 1816, Bicentenario de la Declaración de la Independencia patria, invitando a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a pronunciarse en igual sentido, haciendo extensivo el reconocimiento y homenaje (111-S.-16). Cultura / Peticiones, Poderes y Reglamento.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.

- 3.2.69. Moyano, Juan Facundo; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Ehcosor, María Azucena; Moreau, Cecilia; Passo, Marcela Fabiana; Alonso, Horacio Fernando; Cremer de Busti, María Cristina; Selva, Carlos Américo, y Calleri, Agustín Santiago: de ley. Registro de Conductores de Unidades de Transporte de Pasajeros con Discapacidad –RECUUD–. Creación. (6.127-D.-16) Transportes / Discapacidad (resuelto en expediente 7.671-D.-16).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento.

Economías y Desarrollo Regional, los siguientes dictámenes:

- 4.1.255. En el proyecto de resolución de los señores diputados Selva, Grandinetti, Daer, Ehcosor, Moreau, Passo, Bevilacqua, Alonso y Lagoria por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el Programa de Desarrollo de las Economías Regionales, y otras cuestiones conexas (2.340-D.-16).
- 4.1.256. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi sobre expresar beneplácito por el convenio de cooperación firmado entre el Ministerio de Producción y Desarrollo de la provincia de Catamarca y el Instituto de Tecnología Agropecuaria –INTA–, destinado a promover el desarrollo sustentable provincial con proyección al Noroeste argentino –NOA– (3.127-D.-16).
- 4.1.257. En el proyecto de resolución de los señores diputados Kosiner, Martínez Campos, Snopek (G.), Tomassi, Rubín, Isa y David por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, que informe a esta Honorable Cámara sobre las siguientes cuestiones relacionadas con el Estado y la evolución del denominado Plan Belgrano (5.285-D.-16).
- 4.1.258. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento de la Expo Pesca, a realizarse del 5 al 10 de septiembre de 2016 en la provincia del Chaco (6.044-D.-16).

4.1.259. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa beneplácito por la inauguración de un nuevo local Espacio Origen Chaco, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, creado por el gobierno del Chaco, para representar la comercialización de productos industriales, textiles y de alimentos elaborados en la provincia (6.047-D.-16).

4.1.260. En el proyecto de resolución de los señores diputados Juárez, D'Agostino, Olivares, Ziegler, Vega, Semhan y Monfort por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la distribución de los fondos del convenio suscrito entre el Ministerio de Agroindustria de la Nación y la provincia de Entre Ríos para implementar ayudas a productores agropecuarios (6.493-D.-16).

4.1.261. En el proyecto de resolución de los señores diputados Acerenza, Scaglia, Patiño, Nuñez, Wisky, Wolff, Schmidt Liermann, Wechsler y Lopardo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la V Feria Regional de Artesanos de General Roca, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre de 2016, en la localidad de General Roca, provincia de Córdoba (6.588-D.-16).

Legislación Penal y Legislación General, el siguiente dictamen:

4.1.262. En el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado y de los señores diputados Giménez y Cáceres, por los que se prohíben las carreras de canes en todo el territorio nacional (78-S.-15, 2.228-D.-15 y 1.928-D.-16).

Defensa Nacional, los siguientes dictámenes:

4.1.263. En el proyecto de resolución de las/os señoras/res diputadas/os Bardeggia, Mendoza, Carol, Seminara y Ciampini, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa del Ministerio de Defensa, y otras cuestiones conexas (6.840-D.-16).

4.1.264. En los proyectos de resolución de las/os señoras/es diputadas/os Garré, Donda Pérez, Massó y Cousinet por los que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la agresión al alumno de 4º año Nicolás Pastraro en el Liceo Militar “General San Martín”, provincia de Buenos Aires, ocurrida el 23 de septiembre de 2016, y otras cuestiones conexas (6.868-D.-16 y 7.143-D.-16).

- Legislación General, los siguientes dictámenes:
- 4.1.265. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, sobre expresar pesar por el fallecimiento de la señora Irma Roy, ex diputada nacional y actriz, sucedido el 14 de junio de 2016; el proyecto de la señora diputada Granados; el proyecto de los diputados Cabandié; Huss; Estévez; Rach Quiroga; Mercado y Mazure; y el proyecto de la señora diputada Tundis, todos ellos sobre el mismo tema (3.624-D.-16, 3.653-D.-16, 3.761-D.-16 y 3.790-D.-16).
- 4.1.266. En el proyecto de declaración del señor diputado Brügge sobre expresar pesar por el fallecimiento del dirigente y ex diputado nacional demócrata cristiano don Eduardo Elías Traboulsi, ocurrido el 9 de julio de 2016 (4.427-D.-16).
- 4.1.267. En el proyecto de declaración de los señores diputados Quintar; Brizuela del Moral y Juárez, sobre expresar pesar por el fallecimiento del ciudadano Elías Morales, ocurrido el día 1° de agosto 2016, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca (4.621-D.-16).
- Cultura, los siguientes dictámenes:
- 4.1.268. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se expresa beneplácito ante la presentación del libro *Xilium Planeta*, de autoría del doctor Alberto Rodríguez Saá, gobernador de la provincia de San Luis, la cual se realizará el día 15 de junio de 2016, en el auditorio del diario *La República*, provincia de San Luis (3.528-D.-16).
- 4.1.269. En el proyecto de declaración del señor diputado D'Agostino por el que se declara de interés cultural la obra literaria *Artigas y el Congreso de los Pueblos Libres* de autoría del doctor Bernardo I. Salduna, en la cual evoca y resalta la figura del independentista oriental y del congreso reunido en la Villa de Arroyo de la China (Concepción del Uruguay) que declara la independencia de Santa Fe, Corrientes, Misiones, Córdoba y la Banda Oriental de toda dominación hispánica y extranjera levantando en 1815 los principios representativos, republicanos y federales (3.532-D.-16).
- 4.1.270. En el proyecto de resolución del señor diputado Buil, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Tradicionalista "Areco vuelve a atar a don Pepe Guevara", a realizarse en la ciudad de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires (3.789-D.-16).
- 4.1.271. En el proyecto de resolución de la señora diputada Brítez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades de la compañía profesional de danzas folklóricas, de la ciudad de El dorado, provincia de Misiones, perteneciente al instituto de arte Creart de dicha localidad (3.819-D.-16).
- 4.1.272. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Carrizo (N. M.), Masín, González (J. V.), Brítez y Mercado, y de los señores diputados Di Stefano, Huss, Santillán e Igon, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película documental *Santa Lucía* (3.924-D.-16).
- 4.1.273. En el proyecto de resolución de la señora diputada Tundis, por el que se resuelve declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades que se desarrollarán los días 25 y 26 de junio de 2016 en Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, con motivo del 105° aniversario del natalicio de Ernesto Sabato (3.942-D.-16).
- 4.1.274. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se expresa beneplácito por la jornada "200 años por la patria con la esperanza renovada", a realizarse el día 5 de julio de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (4.034-D.-16).
- 4.1.275. En el proyecto de resolución de los señores diputados Petri, Cáceres, Borsani y Abraham, de las señoras diputadas Giménez, Huczak, Cousinet y Balbo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película *Ilusiones, enredos y despertares* (4.137-D.-16).
- 4.1.276. En el proyecto de resolución de los señores diputados Barreto y Huss, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el ciclo de teatro "Mujeres de mi Patria", organizado por el grupo de Teatro Popular Argentino (TEAPAR), a realizarse durante los meses de junio, julio y agosto de 2016, en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.152 y 4.261-D.-16).
- 4.1.277. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Masín, Conti, Carrizo (N. M.), Mendoza (S. M.) y Estévez, y de los señores diputados Castagneto y Huss, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la presentación del Manifiesto por una Argentina Soberana, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.184-D.-16).

- 4.1.278. En el proyecto de declaración del señor diputado Carmona, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Foro Universitario por el Bicentenario 1816-2016 “Conquistas, controversias, desafíos” (4.207-D.-16).
- 4.1.279. En el proyecto de declaración de la señora diputada Raverta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival por la Independencia, a realizarse el día 9 de julio de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (4.232-D.-16).
- 4.1.280. En el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria del Libro 2016 “La Patagonia te habita”, a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (4.252-D.-16).
- 4.1.281. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se expresa pesar por el fallecimiento del dramaturgo argentino Carlos Gorostiza, acaecido el día 19 de julio de 2016 (4.501-D.-16).
- 4.1.282. En el proyecto de resolución de la señora diputada Giménez y el señor diputado Alfonsín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el corto cinematográfico *Alicia se muere otra vez*, creado por el artista mendocino Eduardo “Cato” Aguilar (4.518-D.-16).
- 4.1.283. En el proyecto de declaración del señor diputado D’Agostino, por el que se declara de interés cultural el concurso literario de “La biblioteca popular del Paraná - Edición 2016”, certamen que desde 2010 es organizado por esta institución de la capital provincial (4.773-D.-16).
- 4.1.284. En el proyecto de declaración de los señores diputados Huss y Santillán y las señoras diputadas González (J. V.), Mendoza (S.), Mazure, Gaillard, Conti, Masín, Volnovich, Carrizo y Mendoza (M.), por el que se expresa profundo reconocimiento a través de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la figura del músico, compositor y cantante argentino Carlos Alberto (“El Indio”) Solari. Asimismo, distinguir con la entrega de una placa por su aporte al patrimonio cultural de nuestro país (4.787-D.-16).
- 4.1.285. En el proyecto de resolución de los señores diputados Pastori y Ziegler y las señoras diputadas Semhan y Besada, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para rescatar el bajorrelieve del artista Arturo Luis Gastaldo, realizado en el puerto de la ciudad de Candelaria, provincia de Misiones (4.802-D.-16).
- 4.1.286. En el proyecto de declaración del señor diputado Brügge, por el que se declara de interés legislativo la realización de la Bienal Internacional de Arquitectura de la Argentina (BIA-AR), a realizarse en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, entre los días 11, 12 y 13 de octubre de 2016 (4.991-D.-16).
- 4.1.287. En el proyecto de resolución del señor diputado Pastori, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la conservación del árbol histórico sarandí blanco, emplazado en jurisdicción de la Municipalidad de Candelaria, provincia de Misiones (5.645-D.-16).
- 4.1.288. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Austin, Rista, Martínez (S. A.), Carrizo (A. C.) y Carrizo (M. S.) por el que se declara de interés legislativo la 50° Edición del Festival Nacional del Malambo, a desarrollarse en la localidad de Laborde, departamento Unión, provincia de Córdoba, del 8 al 14 de enero de 2017 (5.768-D.-16).
- 4.1.289. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *La provincia de La Rioja en la campaña de los Andes - expedición auxiliar a Copiapó*, escrito por el coronel Roque Lanús (5.841-D.-16).
- 4.1.290. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se declara de interés la muestra de historietas *Grafito, antología de historietas tucumanas “Soy el Bicentenario”* que será exhibida en el espacio cultural de la Biblioteca del Congreso de la Nación, entre los días 30 de septiembre al 12 de octubre, en el marco de los festejos por el Bicentenario de la Patria (5.888-D.-16).
- 4.1.291. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa beneplácito por el premio a la mejor producción integral otorgado a los alumnos del Instituto “Padre Manuel Ballesteros” de San Isidro de Lules (Tucumán), por la realización del cortometraje en homenaje al bicentenario de la Independencia argentina, titulado *Redescubriendo juntos el bicentenario de nuestra patria* en el marco del Festival de Cine Joven para el Bicentenario (5.890-D.-16).
- 4.1.292. En el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival de Coros Gálvez, a realizarse los días 17 y 18

- de septiembre de 2016, en la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe (6.075-D.-16).
- 4.1.293. En el proyecto de resolución de los señores diputados Raffo y Grandinetti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor realizada por la Mesa Multisectorial por el Trabajo, la Ficción y la Industria Nacional Audiovisual y su declaración “Nuestra ficción cuenta” (6.230-D.-16).
- 4.1.294. En el proyecto de resolución de la señora diputada Guerin por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor que realiza el Museo Histórico Municipal de La Matanza “Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas” ubicado en la localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires (6.246-D.-16).
- 4.1.295. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria por el que se expresa beneplácito por la participación del “Bibliomóvil” de la Biblioteca del Congreso de la Nación en la XII Feria del Libro de Junín, provincia de Buenos Aires, durante los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2016 (6.395-D.-16).
- 4.1.296. En el proyecto de resolución de los señores diputados Cabandié, Gómez Bull, Ruiz Aragón, Abraham y Gervasoni y de las señoras diputadas González (J. V.), Carrizo (N. M.), Mendoza (M. S.) y Guerin, Masín, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del escritor argentino Dalmiro Sáenz, acaecido el día 11 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.505-D.-16).
- 4.1.297. En el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Festival Regional de Cine Rural, que se realiza anualmente en la provincia de Corrientes (7.094-D.-16).
- Relaciones Exteriores y Culto y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.298. En el proyecto de ley venido en revisión por el que se declara a la provincia de La Rioja Capital Nacional del Pesebre (105-S.-14).
- Deportes y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.299. En el proyecto de ley de la señora diputada Bianchi, por el que se declara capital nacional del ajedrez a la ciudad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis (134-D.-16).
- Cultura y Legislación General, los siguientes dictámenes:
- 4.1.300. En el proyecto de ley del señor diputado Alfonsín por el que se declara capital nacional de las orquestas infantiles y juveniles a la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires (1.849-D.-16).
- 4.1.301. En los proyectos de ley de la señora diputada Conti y los señores diputados Kunkel y Romero y el de los señores diputados Torello, Lipovetzky y Buil y las señoras diputadas Besada, Urroz, Carrizo (A. C.) y Schwindt, por los que se declara fiesta nacional a la Fiesta del Caballo, que se realiza el segundo fin de semana del mes de octubre de cada año, en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires (3.357-D.-16 y 2.408-D.-16).
- Educación y Familia, ..., el siguiente dictamen:
- 4.1.302. En el mensaje 684/16 del 16 de mayo de 2016 y proyecto de ley por el cual se establece la obligatoriedad de la educación inicial para niños/as de tres años en el sistema educativo nacional y se modifican los artículos 16 y 18 de la ley 26.206, nacional de educación, teniendo a la vista los proyectos de ley expediente 862-D.-16 del señor diputado Barletta, expediente 1.256-D.-16 de la señora diputada Giménez y otros señores diputados, expediente 2.406-D.-16 del señor diputado Furlán y expediente 2.465-D.-16 del señor diputado Grana y otros señores diputados (13-P.E.-16).
- Agricultura y Ganadería y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.303. En el proyecto de ley en revisión por el cual se declara fiesta nacional a la Fiesta del Tambero y su Familia, que se realiza anualmente en la localidad de Tránsito, departamento de San Justo, provincia de Córdoba (68-S.-15).
- Defensa del Consumidor... y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.304. En el proyecto de ley del señor diputado Torello y otros señores diputados, sobre instituir el Día de los Derechos del Consumidor como tal, el 15 de marzo de cada año (3.556-D.-16).
- Legislación General, los siguientes dictámenes:
- 4.1.305. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, Ivana María; sobre declarar de interés de la Honorable Cámara al XIII Congreso Argentino y al IX Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, a realizarse del 14 al 16 de sep-

- tiembre de 2016 en la provincia de Mendoza (4.548-D.-16).
- 4.1.306. En el proyecto de ley de los señores diputados Giménez, Patricia Viviana; Cousinet, Graciela; Petri, Luis Alfonso; Alfonsín, Ricardo Luis y Huczak, Stella Maris, sobre “cuna de la gesta libertadora americana del cruce de Los Andes”. Declárese al departamento de Las Heras, provincia de Mendoza (4.673-D.-16).
- Deportes y Legislación General, los siguientes dictámenes:
- 4.1.307. En los proyectos de ley del señor diputado Lipovetzky y otros señores diputados y de los señores diputados Navarro (G.) y Herrera (J. A.), por los que se declara la práctica del pato como deporte nacional (2.301-D.-16 y 2.786-D.-16).
- 4.1.308. En el proyecto de ley del señor diputado Lipovetzky y otros señores diputados, por el que se instituye al fútbol como deporte popular argentino (3.281-D.-16).
- Minería y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.309. En el proyecto de ley de la señora diputada Leverberg (m. c.), por el que se declara Capital Nacional de las Piedras Preciosas a la ciudad de Wanda, provincia de Misiones (31-D.-15).
- Presupuesto y Hacienda, los siguientes dictámenes:
- 4.1.310. En el mensaje 128/16 de fecha 20 de octubre de 2016 y proyecto de ley por el cual se sustituye el artículo 37, sobre atribución del jefe de Gabinete para realizar modificaciones presupuestarias, de la ley 24.156, de administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional (32-P.E.-16).
- 4.1.311. En el mensaje 28/16 del 15 de septiembre de 2016 y proyecto de ley de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2017 (16-J.G.M.-16).
- 4.4. En los términos del artículo 204 del reglamento:
- Educación, el siguiente dictamen:
- 4.4.13. En el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos y otros señores diputados por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las licitaciones para la construcción de jardines de infantes (4.723-D.-16).
- (Al orden del día.)
- 5
- DICTÁMENES OBSERVADOS
(Artículo 113 del reglamento)
- 5.37. Argumedo: formula observaciones al Orden del Día N° 750 de las comisiones de Legislación General y Presupuesto y Hacienda (37-D.O.-16). Orden del día / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 5.38. De Mendiguren: formula observaciones al Orden del Día N° 750 de las comisiones de Legislación General y Presupuesto y Hacienda (38-D.O.-16). Orden del día / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6
- DIPUTADOS
- 6.5452. Madera, Teresita: de ley. Declarar a la provincia de La Rioja como Capital Nacional de La Chaya (7.453-D.-16). Cultura / Legislación General.
- 6.5453. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar repudio por los hechos de intimidación que sufrieron legisladores de la República Bolivariana de Venezuela, en manos de activistas políticos, el 23 de octubre de 2016 (7.458-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5454. González, Álvaro Gustavo: de ley. Mal de Alzheimer y otras demencias asociadas al envejecimiento. Declárase de interés sanitario prioritario (7.459-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5455. Britez, María Cristina; Carrizo, Nilda Mabel y Huss, Juan Manuel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Edición de la Fiesta Provincial de la Tarefa, a realizarse en el mes de octubre de 2016 en la ciudad de Andresito, provincia de Misiones (7.460-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5456. Britez, María Cristina: de ley. Tarifa de peajes en rutas nacionales. Exención de su pago a jubilados nacionales o provinciales (7.461-D.-16). Transportes / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5457. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño del deportista Jonathan Algañaraz, al obtener la medalla de oro en la disciplina de lanzamiento de bala en atletismo categoría

- especial en los Juegos Nacionales Evita, el 24 de octubre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (7.462-D.-16). Discapacidad.
- 6.5458. Martínez, Silvia Alejandra: de ley. Programa de Asistencia a las Víctimas del Delito y Abuso de Poder. Creación en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (7.464-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5459. Huss, Juan Manuel; Doñate, Claudio Martín; Larroque, Andrés; Mendoza, Sandra Marcela; Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Mayra Soledad; Igon, Santiago Nicolás; Gaillard, Ana Carolina; De Pedro, Eduardo Enrique; Masín, María Lucila y Conti, Diana Beatriz: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Semana del Prematuro 2016, a realizarse del 14 al 19 de noviembre de 2016 (7.468-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5460. Seminara, Eduardo Jorge: de declaración. Expresar beneplácito por el reconocimiento a la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual a cargo de la licenciada Cynthia Ottaviano, de la Organización de Estados Americanos, al entregar el Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva, en la categoría enfoque de género y de derechos (7.470-D.-16). Comunicaciones...
- 6.5461. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Protección de línea móvil para evitar que los usuarios reciban propagandas de bienes o servicios. Régimen (7.472-D.-16). Defensa del Consumidor... / Comunicaciones... / Legislación General.
- 6.5462. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Registro Nacional de Obstructores de Vínculos Familiares. Creación en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (7.473-D.-16). Familia... / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5463. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Marco regulatorio de guardias y residencias médicas. Régimen (7.474-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación del Trabajo / Economía.
- 6.5464. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 107, sobre remuneración en dinero (7.475-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5465. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Obras sociales –ley 23.660–, modificación del artículo 10, sobre extensión de licencia por embarazo (7.476-D.-16). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5466. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito por el Día de la Independencia de Polonia, a celebrarse los días 26 de octubre y 5 de noviembre de 2016, en las localidades de Concordia, provincia de Entre Ríos, y de Salto, República Oriental del Uruguay (7.480-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5467. Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Fiesta Nacional de la Juventud. Se declara como tal a la Fiesta de la Juventud que se celebra anualmente en la ciudad de General Ramírez, provincia de Entre Ríos (7.481-D.-16). Cultura / Turismo / Legislación General.
- 6.5468. Cremer de Busti, María Cristina; Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Autogeneración distribuida, a partir de fuentes renovables de baja y media potencia al sistema de distribución de energía, incorporando el excedente a la red pública. Régimen (7.482-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5469. García, María Teresa y Mendoza, May-ra Soledad: de ley. Defensa del consumidor –ley 24.240–. Modificación del artículo 52 bis, sobre sanción pecuniaria (7.484-D.-16). Defensa del Consumidor... / Justicia.
- 6.5470. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Barletta, Mario Domingo; Cousinet, Graciela y Duré, Lucila Beatriz: de ley. Prevención de anemias y malformaciones del tubo neural. Régimen (7.485-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5471. Larroque, Andrés; Mendoza, Mayra Soledad; Huss, Juan Manuel; De Pedro, Eduardo Enrique; Pérez, Martín Alejandro; Gaillard, Ana Carolina; Cleri, Marcos y Estévez, Gabriela Beatriz: de declaración. Expresar preocupación por el bloqueo de los Estados Unidos de América a Cuba, incumpliendo sucesivas resoluciones emanadas de Naciones Unidas (7.486-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5472. Britez, María Cristina; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Masín, María Lucila y Rodríguez, Matías David: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara

- la fabricación y botadura del primer buque de acero “Tupa”, íntegramente construido en la provincia de Misiones (7.487-D.-16). Intereses Marítimos...
- 6.5473. Britez, María Cristina; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Masín, María Lucila y Rodríguez, Matías David: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia dentro del Plan Belgrano de compensaciones por costos de logística a sectores de la provincia de Misiones (7.488-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- (Trámite Parlamentario N° 155.)
- 6.5474. Taboada, Jorge; Passo, Marcela Fabiana; Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando y Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Entre nubes de humo-Crónica de un vuelo*, de Daniel Roy y Pablo Wegrzyn (7.492-D.-16). Cultura.
- 6.5475. Di Stefano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado actual del Programa de Respaldo a Estudiantes de la Argentina (Progresar), en la provincia de Misiones (7.493-D.-16). Educación.
- 6.5476. Di Stefano, Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por el I Encuentro de Turismo Rural y Gastronómico, realizado el 14 de octubre de 2016, en la localidad de Apóstoles, provincia de Misiones (7.494-D.-16). Turismo.
- 6.5477. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para fortalecer los acuerdos con la República de Chile y el Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de un Plan Estratégico Tripartito del Litio (7.495-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5478. Pérez, Martín Alejandro; Martínez, Oscar Anselmo; Rodríguez, Matías David y Carol, Analuz Ailén: de ley. Previsión social –ley 19.485–. Modificación del artículo 1°, sobre coeficiente de bonificación por zona austral, para los jubilados nacionales residentes en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (7.498-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5479. González, Álvaro Gustavo: de declaración. Expresar beneplácito por el comunicado de prensa conjunto entre la Conferencia Episcopal Argentina y la Santa Sede, emitido el 25 de octubre de 2016 en la Ciudad Vaticana, Italia, sobre la desclasificación de los archivos relacionados con la dictadura militar comprendida entre los años 1976 y 1983 (7.500-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5480. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto “alcohol cero en el embarazo”, que será presentado el 18 de noviembre de 2016, en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.501-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5481. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Materiales para una construcción renovable* (7.502-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.5482. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (7.503-D.-16). Familia...
- 6.5483. Ehcosor, María Azucena; Passo, Marcela Fabiana; Alonso, Horacio Fernando y Selva, Carlos Américo: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación del artículo 169, sobre formas de actos constitutivos de la asociación civil (7.504-D.-16). Legislación General.
- 6.5484. Abraham, Alejandro: de ley. Programa Nacional del Paciente Oncológico Infanto-Juvenil. Creación (7.506-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5485. Abraham, Alejandro: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades y obras conmemorativas del 200° aniversario de la Fundación del Departamento de General San Martín, provincia de Mendoza (7.507-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5486. Cabandié, Juan; Estévez, Gabriela Beatriz; González, Josefina Victoria y Volnovich, Luana: de declaración. Expresar beneplácito por el 39° aniversario de la Creación de la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo (7.510-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5487. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la producción de alimentos provenientes de la pesca mediante el proceso de liofilización como desarrollo tecnológico (7.511-D.-16). Industria.
- 6.5488. Villavicencio, María Teresita; Soraire, Mirta Alicia; Giménez, Patricia Viviana; Lago-

- ria, Elia Nelly y Albornoz, Gabriela Romina: de declaración. Expresar beneplácito por el gesto solidario del atleta y médico cirujano tucumano doctor Jorge Ariel Rodríguez, quien suspendió parcialmente su participación durante el Quintuple Ironman de México para intervenir a un rival accidentado (7.512-D.-16). Deportes.
- 6.5489. Estévez, Gabriela Beatriz; Brítez, María Cristina; Mendoza, Sandra Marcela; Carrizo, Nilda Mabel; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel y Masín, María Lucila: de declaración. Expresar beneplácito por el 103º aniversario del Club Atlético Talleres de Córdoba, celebrado el 12 de octubre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (7.513-D.-16). Deportes.
- 6.5490. Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Brítez, María Cristina y Masín, María Lucila: de declaración. Expresar repudio por el cambio del nombre del auditorio Presidente Néstor Carlos Kirchner de Radio Nacional Córdoba (7.514-D.-16). Comunicaciones...
- 6.5491. Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Brítez, María Cristina; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Masín, María Lucila y González, Josefina Victoria: de declaración. Expresar beneplácito por el homenaje a la legisladora provincial Marta Juárez, realizado el 12 de octubre de 2016 en la provincia de Córdoba (7.515-D.-16). Legislación General.
- 6.5492. Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Brítez, María Cristina; González, Josefina Victoria; Cabandié, Juan y Masín, María Lucila: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el documental *La casa de los libros perdidos -Argentina 2016-* y la construcción de un monumento de memoria a la violación de los derechos humanos en el período 1976-1983 (7.516-D.-16). Cultura.
- 6.5493. Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Brítez, María Cristina; Masín, María Lucila; Carrizo, Nilda Mabel; Mercado, Verónica; González, Josefina Victoria y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cambio del nombre del auditorio Presidente Néstor Carlos Kirchner de Radio Nacional Córdoba (7.517-D.-16). Comunicaciones...
- 6.5494. Estévez, Gabriela Beatriz; Mercado, Verónica; Brítez, María Cristina; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Masín, María Lucila; Mendoza, Sandra Marcela y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el II Encuentro Federal de Gerentes de Empleo y Capacitación Laboral, realizado los días 13 y 14 de octubre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (7.518-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5495. Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Masín, María Lucila; González, Josefina Victoria; Brítez, María Cristina y Mercado, Verónica: de resolución. Expresar repudio por las imágenes estigmatizantes que contiene la campaña de la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES-, difundiendo el calendario de pagos de las Asignaciones Familiares, Asignación Universal por Hijo, Asignación por Embarazo y del Plan Prog.R.Es.Ar (7.519-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 6.5496. Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Masín, María Lucila y Brítez, María Cristina: de ley. Transferir a título gratuito un inmueble propiedad del Estado nacional argentino -Viejo Hotel Los Aromos del Círculo de Suboficiales Penitenciarios-, ubicado en Villa Los Aromos, provincia de Córdoba, a la Asociación Civil Biblioteca Popular "La Urdimbre" (7.520-D.-16). Legislación General / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5497. Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia; Gaillard, Ana Carolina; Gervasoni, Lautaro; Tomas, Héctor Daniel; Santillán, Walter Marcelo; Castro, Sandra Daniela; Masso, Federico Augusto; Carrizo, Nilda Mabel y Orellana, José Fernando: de declaración. Expresar beneplácito por el gesto del cirujano tucumano doctor Jorge Ariel Rodríguez, que realizó una cirugía maxilar reconstructiva a un competidor noruego en la Quintuple Carrera Ironman (7.521-D.-16). Deportes.
- 6.5498. Gallardo, Miriam Graciela; García, María Teresa; Tomas, Héctor Daniel; Carrizo, Nilda Mabel; Santillán, Walter Marcelo; Soraire, Mirta Alicia; Castro, Sandra Daniela; Masso, Federico Augusto; Orellana, José Fernando; Villavicencio, María Teresita y Gervasoni, Lautaro: de declaración. Expre-

- sar preocupación por la situación en que se encuentran las economías regionales, ante la importación indiscriminada de productos extranjeros (7.522-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.5499. Albornoz, Gabriela Romina; Burgos, María Gabriela y Semhan, María de las Mercedes: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los actos conmemorativos del bicentenario del Día de los Mártires de Yavi, en homenaje a los hombres y mujeres que sacrificaron sus vidas por la Independencia de la patria, a celebrarse el 15 de noviembre de 2016 en la localidad de Yavi, provincia de Jujuy (7.523-D.-16). Cultura.
- 6.5500. Juárez, Manuel Humberto; Oliva, Cristian Rodolfo; Pastoriza, Mirta Ameliana; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Navarro, Graciela y Herrera, José Alberto: de ley. Nacimientos de niños de uno a diez años. Régimen excepcional para su inscripción (7.524-D.-16). Legislación General / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5501. Ciampini, José Alberto; Bardeggia, Luis María; Doñate, Claudio Martín; Solanas, Julio Rodolfo; Carmona, Guillermo Ramón; Seminara, Eduardo Jorge; Ramos, Alejandro; Martínez, Norman Darío; Castro, Sandra Daniela; Kicillof, Axel; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Álvarez Rodríguez, María Cristina y Di Stefano, Daniel: de resolución. Pedido de informes verbales a los ministros de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación señor Sergio Bergman; de la Producción de la Nación señor Francisco Cabrera; y de Hacienda de la Nación señor Alfonso Prat Gay, sobre las metas de reducción de emisión de gases de efecto invernadero presentadas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (7.527-D.-16). Recursos Naturales... / Industria / Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales.
- 6.5502. Ciampini, José Alberto; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Roma, Carlos Gastón; Bardeggia, Luis María; Doñate, Claudio Martín; Solanas, Julio Rodolfo; Carmona, Guillermo Ramón; Seminara, Eduardo Jorge; Igon, Santiago Nicolás; Ramos, Alejandro; Kicillof, Axel; Martínez, Norman Darío; Álvarez Rodríguez, María Cristina y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Pedido de informes verbales al subsecretario de Producción y Exploración, del Ministerio de Energía y Minería de la Nación, señor Marcos Pourteau, sobre los nuevos cuadros tarifarios del precio para el transporte del gas natural (7.528-D.-16). Asuntos Constitucionales / Energía y Combustibles.
- 6.5503. Gioja, José Luis y Tomas, Héctor Daniel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Turismo y Educación “Educando para un turismo como factor de desarrollo económico, social y ambiental”, a realizarse del 2 al 5 de noviembre de 2016 en la provincia de San Juan (7.530-D.-16). Turismo.
- 6.5504. Gioja, José Luis; Castro, Sandra Daniela; Tomas, Héctor Daniel y Abraham, Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la importación de vinos, y otras cuestiones conexas (7.531-D.-16). Industria.
- 6.5505. Tentor, Héctor Olindo; Tomassi, Néstor Nicolás; Miranda, Pedro Rubén; Rubín, Carlos Gustavo; Ziliotto, Sergio Raúl; Macías, Oscar Alberto y Snopek, Guillermo: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Modificación de los artículos 11, 20, 32 y 93, sobre implementación de métodos pedagógicos destinados a alumnos que presenten dificultades en la enseñanza y el aprendizaje (7.532-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5506. Schwindt, María Liliana; Daer, Héctor Ricardo; Passo, Marcela Fabiana; Selva, Carlos Américo y Ehcosor, María Azucena: de ley. Propiedad intelectual –ley 11.723–. Modificación del artículo 36, sobre exención del pago de derechos de autor, intérpretes y productores de fonogramas en espacios no comunes de hoteles y establecimientos comerciales que ofrezcan hospedaje o alojamiento (7.533-D.-16). Legislación General / Cultura / Legislación Penal.
- 6.5507. Cleri, Marcos; González, Josefina Victoria; Masín, María Lucila y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los inmuebles donde se alojarán los efectivos de la Gendarmería Nacional con destino en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe, y otras cuestiones conexas (7.534-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5508. Raverta, María Fernanda; Estévez, Gabriela Beatriz; González, Josefina Victoria; Mazure, Liliana Amalia; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Carrizo, Nil-da Mabel y Mendoza, Mayra Soledad: de ley. Reparación para hijos o hijas de víctimas de femicidio. Régimen (7.538-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.

- 6.5509. Raverta, María Fernanda; Cleri, Marcos; Soria, María Emilia; Franco, Jorge Daniel; Tomas, Héctor Daniel; Igon, Santiago Nicolás; Di Stefano, Daniel; Martínez, Norman Darío y Rach Quiroga, Analía: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para determinar cuáles serán los feriados con fines turísticos previstos para los años 2017, 2018 y 2019 (7.539-D.-16). Legislación General.
- 6.5510. González, Josefina Victoria; Castagneto, Carlos Daniel; Raverta, María Fernanda; Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Brítez, María Cristina; Carrizo, Nilda Mabel; Grana, Adrián Eduardo; Cleri, Marcos; Santillán, Walter Marcelo; Mercado, Verónica; Igon, Santiago Nicolás; Mendoza, Mayra Soledad y Masín, María Lucila: de declaración. Expresar repudio por el ataque al militante Luis D'Elía, ocurrido el 11 de octubre de 2016 mientras realizaba un mural en el barrio El Tambo, del partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires (7.540-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5511. Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de la atleta Ivanna Marilyn Herrera Loto, quien participo en la XII Edición del Campeonato Nacional Master Maratón San Cayetano, realizado en el mes de abril de 2016 en San Cayetano, provincia de Buenos Aires (7.541-D.-16). Deportes.
- 6.5512. Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Expresar beneplácito por el libro *Escritores de cuentos maravillosos* escrito por alumnos de la Escuela N° 375 "Mercedes de Irurzun" de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (7.542-D.-16). Cultura.
- 6.5513. Doñate, Claudio Martín; Grana, Adrián Eduardo; Tailhade, Luis Rodolfo; Rodríguez, Rodrigo Martín; Gaillard, Ana Carolina; Cleri, Marcos; González, Josefina Victoria; Conti, Diana Beatriz; Mercado, Verónica; Volnovich, Luana; Garré, Nilda Celia; Di Tullio, Juliana; Soria, María Emilia; Ruiz Aragón, José Arnaldo y Raverta, María Fernanda: de ley. Pacientes oncológicos en tratamiento. Se establece la gratuidad de los servicios de transportes terrestres y aéreos (7.543-D.-16). Transportes / Acción Social y Salud Pública / Presupuestos y Hacienda.
- 6.5514. Doñate, Claudio Martín; Ciampini, José Alberto; Tailhade, Luis Rodolfo; Mercado, Verónica; Soria, María Emilia; Volnovich, Luana; Grana, Adrián Eduardo; Garré, Nilda Celia; Di Tullio, Juliana; Martínez, Norman Darío y Conti, Diana Beatriz: de resolución. Pedido de informes verbales al subsecretario de Coordinación de Política Tarifaria del Ministerio de Energía y Minería de la Nación, señor Andrés Chambouleyron, y a la titular de la Oficina Anticorrupción, licenciada Laura Alonso, sobre los conflictos de interés y cómo fueron evitados, en el marco de lo establecido por el artículo 15 de la ley 25.188, de ética pública (7.544-D.-16). Asuntos Constitucionales / Energía y Combustibles.
- 6.5515. Doñate, Claudio Martín; Ciampini, José Alberto; Tailhade, Luis Rodolfo; Soria, María Emilia; Grana, Adrián Eduardo; Garré, Nilda Celia; Volnovich, Luana; Mercado, Verónica; Di Tullio, Juliana; Martínez, Norman Darío y Conti, Diana Beatriz: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Energía y Minería de la Nación, Juan José Aranguren, y a la titular de la Oficina Anticorrupción, licenciada Laura Alonso, sobre los nuevos cuadros tarifarios para el transporte de gas natural (7.545-D.-16). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales.
- 6.5516. Doñate, Claudio Martín; Ciampini, José Alberto; Mercado, Verónica; Tailhade, Luis Rodolfo; Garré, Nilda Celia; Volnovich, Luana; Soria, María Emilia; Conti, Diana Beatriz; Grana, Adrián Eduardo; Di Tullio, Juliana y Martínez, Norman Darío: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Energía y Minería de la Nación, señor Juan José Aranguren, sobre los conflictos de interés y cómo fueron evitados, en el marco de lo establecido por el artículo 15 de la ley 25.188, de ética pública (7.546-D.-16). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales.
- 6.5517. Doñate, Claudio Martín: de ley. Capital Nacional de los Canales de Riego. Se declara como tal a la ciudad de Luis Beltrán, provincia de Río Negro (7.547-D.-16). Agricultura y Ganadería / Legislación General.
- 6.5518. Doñate, Claudio Martín: de ley. Fiesta Nacional de los Canales de Riego. Se declara como tal a la celebración que se realiza anualmente en la ciudad de Luis Beltrán, provincia de Río Negro (7.548-D.-16). Agricultura y Ganadería / Legislación General.
- 6.5519. Cousinet, Graciela; Ramos, Alejandro; Borsani, Luis Gustavo; Masso, Federico Augusto; Roma, Carlos Gastón; Vega, María Clara del Valle; Donda Pérez, Victoria Analía y Troiano, Gabriela Alejandra: de

- ley. Etiquetado de alimentos. Régimen (7.549-D.-16). Defensa del Consumidor... / Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.5520. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Donda Pérez, Victoria Analía y Cousinet, Graciela: de ley. Semillas y creaciones fitogenéticas y aplicaciones biotecnológicas. Régimen. Derogación de la ley 20.247 (7.550-D.-16). Agricultura y Ganadería / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5521. Borsani, Luis Gustavo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Conferencia Mundial de Enoturismo, a realizarse en el mes de noviembre de 2017 en la provincia de Mendoza (7.552-D.-16). Turismo.
- 6.5522. Moyano, Juan Facundo y Peñalosa Marianetti, María Florencia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del servicio entre las estaciones de Castelar y Moreno, provincia de Buenos Aires, de la línea metropolitana del Ferrocarril Sarmiento (7.553-D.-16). Transportes.
- 6.5523. Martínez, Soledad: de ley. Código Penal Argentino –ley 11.179–. Modificación del artículo 185, sobre exención de responsabilidad criminal a los integrantes de las uniones convivenciales (7.554-D.-16). Legislación Penal / Familia...
- 6.5524. Martínez, Soledad: de resolución. Expresar beneplácito por el 350° aniversario de la fundación de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, celebrada el 14 de agosto de 2016 (7.555-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5525. Roma, Carlos Gastón; González, Álvaro Gustavo; Olivares, Héctor Enrique; Molina, Karina Alejandra; Tomassi, Néstor Nicolás; Olmedo, Alfredo Horacio; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Núñez, José Carlos; Rubín, Carlos Gustavo y Gutiérrez, Héctor María: de ley. Plan nacional para ampliar las capacidades militares de asistencia sanitaria móvil, actualmente desplegadas en el marco de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití –Minustah–. Implementación (7.556-D.-16). Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5526. Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Programa de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego –ley 26.216 y modificatoria–. Se prorroga su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017 (7.557-D.-16). Seguridad Interior / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5527. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Guzmán, Andrés Ernesto; Carlotto, Remo Gerardo y Ferreyra, Araceli: de ley. Día Nacional de las Mujeres Afrodescendientes. Se instituye como tal el 25 de julio de cada año (7.558-D.-16). Familia... / Educación / Legislación General.
- 6.5528. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Reneé; Ferreyra, Araceli; Carlotto, Remo Gerardo y Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Expresar repudio por los hechos de violencia que sufrió al Sheij Mohsenali, guía religioso de la comunidad islámica de Buenos Aires, el 28 de septiembre de 2016 (7.559-D.-16). Seguridad Interior / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5529. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Reneé; Ferreyra, Araceli; Carlotto, Remo Gerardo y Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Expresar repudio por el atentado que produjo la destrucción y desaparición de un OPY –casa de oración– de la comunidad originaria en Punta Querandí, en el Paraje Punta Canal, provincia de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas (7.560-D.-16). Seguridad Interior / Población y Desarrollo Humano.
- 6.5530. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Reneé; Guzmán, Andrés Ernesto; Depetri, Edgardo Fernando; Ferreyra, Araceli; Kirchner, Máximo Carlos; Cabandié, Juan; Kicillof, Axel y Larroque, Andrés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo (7.561-D.-16). Educación / Derechos Humanos y Garantías.
- (Trámite Parlamentario N° 156.)
- 6.5531. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el impacto que tendría la eliminación de aranceles de importación en el sector de producción de equipos informáticos (7.562-D.-16). Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5532. Miranda, Pedro Rubén; Tomassi, Néstor Nicolás, y Tentor, Héctor Olindo: de ley. Régimen jubilatorio para docentes de universidades públicas –ley 26.508–. Modificación del artículo 1°, sobre requisitos y modalidades (7.563-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Educación / Presupuesto y Hacienda.

- 6.5533. Miranda, Pedro Rubén: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el nuevo control simplificado migratorio, para agilizar el cruce por el paso internacional Cristo Redentor (7.564-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5534. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz, y Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 81, sobre delito de infanticidio (7.565-D.-16). Legislación Penal / Familia...
- 6.5535. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz, y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Expresar preocupación por la grave situación que atraviesa el Instituto Antártico Argentino (7.566-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5536. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz, y Troiano, Gabriela Alejandra: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración del Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno de la provincia de Santa Fe, el Ministerio Público Fiscal de la Nación y el Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe en materia de narcocriminalidad y delitos vinculados, suscripto el 3 de octubre de 2016 (7.567-D.-16). Legislación Penal.
- 6.5537. Gervasoni, Lautaro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Latinoamericano de Galvanización Latingalva 2016, a realizarse del 14 al 17 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.568-D.-16). Industria.
- 6.5538. Grana, Adrián Eduardo; García, María Teresa; Abraham, Alejandro; Di Tullio, Juliana; Castagneto, Carlos Daniel; Martínez, Norman Darío; Mazure, Liliana Amalia; Ciampini, José Alberto; Solanas, Julio Rodolfo; Soraire, Mirta Alicia; Bardeggia, Luis María; Carmona, Guillermo Ramón; Mercado, Verónica; Seminara, Eduardo Jorge, y Kunkel, Carlos Miguel: de ley. Comisión Bicameral Permanente de Auditoría y Seguimiento de la Obra Pública Ejecutada con Fondos del Estado Nacional. Creación en el ámbito del Honorable Congreso (7.569-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5539. Madera, Teresita; Macías, Oscar Alberto; Miranda, Pedro Rubén; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Isa, Evita Nélica; Herrera, Luis Beder, y Rubín, Carlos Gustavo: de declaración. Expresar repudio por el triple femicidio ocurrido en la localidad de Godoy Cruz, provincia de Mendoza, el 23 de octubre de 2016 (7.570-D.-16). Familia...
- 6.5540. Kirchner, Máximo Carlos; Recalde, Héctor Pedro; Kunkel, Carlos Miguel; Larroque, Andrés; García, María Teresa; Di Tullio, Juliana; Conti, Diana Beatriz; Basterra, Luis Eugenio; Moreno, Carlos Julio; Heller, Carlos Salomón; Cigogna, Luis Francisco Jorge; Gervasoni, Lautaro; Carmona, Guillermo Ramón; Grana, Adrián Eduardo, y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Carta Orgánica del Banco Central de la Republica Argentina –ley 24.144–. Modificación del artículo 7º, sobre plazo de duración en sus funciones del presidente, vicepresidente y directores (7.571-D.-16). Finanzas.
- 6.5541. Kirchner, Máximo Carlos; Recalde, Héctor Pedro; Depetri, Edgardo Fernando; Larroque, Andrés; García, María Teresa; Cabandié, Juan; Kunkel, Carlos Miguel; Martínez, Norman Darío; Moreno, Carlos Julio; Di Tullio, Juliana; Doñate, Claudio Martín; Basterra, Luis Eugenio; Castagneto, Carlos Daniel; Conti, Diana Beatriz, y Garré, Nil-da Celia: de ley. Ministerios –ley 22.520–. Incorporación del artículo 24 bis, sobre incompatibilidades (7.572-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5542. Kirchner, Máximo Carlos; Recalde, Héctor Pedro; Larroque, Andrés; García, María Teresa; Di Tullio, Juliana; Kunkel, Carlos Miguel; Conti, Diana Beatriz; Moreno, Carlos Julio; Basterra, Luis Eugenio; Heller, Carlos Salomón; Grosso, Leonardo; Cabandié, Juan; Huss, Juan Manuel; Kicillof, Axel, y Solanas, Julio Rodolfo: de ley. Financiamiento de los partidos políticos –ley 26.215–. Modificaciones, sobre aportes (7.573-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5543. Kirchner, Máximo Carlos; Recalde, Héctor Pedro; Kunkel, Carlos Miguel; Larroque, Andrés; García, María Teresa; Di Tullio, Juliana; Seminara, Eduardo Jorge; Moreno, Carlos Julio; Rodríguez, Matías David; Basterra, Luis Eugenio; de Pedro, Eduardo Enrique; Carol, Analuz Ailén; Pérez, Martín Alejandro; Martínez, Oscar Anselmo, y Kicillof, Axel: de ley. Oficina Nacional de la Industria del Software. Creación (7.574-D.-16). Industria / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5544. Kirchner, Máximo Carlos; Recalde, Héctor Pedro; Larroque, Andrés; García, María Teresa; Di Tullio, Juliana; Moreno, Carlos Julio; Kunkel, Carlos Miguel; Gómez Bull,

- Mauricio Ricardo; Closs, Maurice Fabián; Basterra, Luis Eugenio; Kicillof, Axel; Raverta, María Fernanda; Rach Quiroga, Analía; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Arrieta, Gustavo Héctor: de ley. Dispóngase que la Administración Federal de Ingresos Públicos cese en la retención de la cuenta recaudadora del impuesto de la ley 23.349 a la totalidad de las jurisdicciones (7.575-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5545. Kirchner, Máximo Carlos; Recalde, Héctor Pedro; Larroque, Andrés; García, María Teresa; Kunkel, Carlos Miguel; Di Tullio, Juliana; Moreno, Carlos Julio; Furlán, Francisco Abel; Basterra, Luis Eugenio; Doñate, Claudio Martín; Mercado, Verónica; Ciampini, José Alberto; Abraham, Alejandro; Bardeggia, Luis María, y Soria, María Emilia: de ley. Inversiones mineras –ley 24.196–. Modificaciones sobre regalías (7.576-D.-16). Minería / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5546. Tomas, Héctor Daniel: de ley. Datos personales –ley 25.326–. Modificación del artículo 11, sobre consentimiento para la utilización de datos (7.577-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5547. Britez, María Cristina: de ley. Sistema de identificación mediante huella dactilar en cajeros automáticos, para todas las operaciones que se realicen en el territorio nacional. Implementación (7.578-D.-16). Finanzas / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5548. Villalonga, Juan Carlos: de ley. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios –ley 27.279–. Modificaciones (7.579-D.-16). Industria / Recursos Naturales... / Agricultura y Ganadería.
- 6.5549. Miranda, Pedro Rubén: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la construcción de 200 mástiles con banderas nacionales en el sitio que se denominó Huella Patria –correspondiente a la obra de refuncionalización de la Plaza del Olivo Histórico– y la colocación de la llama votiva en la sala de la bandera del Museo Las Bóvedas, departamento de San Martín, provincia de Mendoza (7.580-D.-16). Cultura.
- 6.5550. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la inclusión de las partidas necesarias en el presupuesto nacional para el año 2017, destinadas a la construcción de diversas obras en la provincia de Mendoza, y otras cuestiones conexas (7.581-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5551. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la inclusión de las partidas necesarias en el presupuesto nacional para el año 2017, destinadas a la construcción de la doble vía en el tramo de la ruta nacional 40 –norte– comprendido entre las provincias de Mendoza y San Juan (7.582-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5552. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la inclusión de las partidas necesarias en el presupuesto nacional para el año 2017, destinadas a la construcción de diversas obras plurianuales en la provincia de Mendoza, que estaban incluidas en el presupuesto 2016 y no se ejecutaron (7.583-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5553. Guzmán, Sandro Adrián: de ley. Marco regulatorio de medicina prepaga –ley 26.682–. Modificación del artículo 11, sobre no exigencia de requisitos diferenciales a las personas mayores de 65 años, para su admisión (7.585-D.-16). Acción Social y Salud Pública / de Las Personas Mayores.
- 6.5554. Alonso, Horacio Fernando; Lagoria, Elia Nelly, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la agresión al alumno Nicolás Pastraro del Liceo Militar General San Martín, provincia de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas (7.586-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.5555. Gaillard, Ana Carolina; Ferreyra, Araceli; Llanos, Ana; Barreto, Jorge Rubén; Masín, María Lucila; Rach Quiroga, Analía; Gallardo, Miriam Graciela; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Carol, Analuz Ailén; Soraire, Mirta Alicia, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre un nuevo aumento de las empresas de medicina prepaga, y otras cuestiones conexas (7.587-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5556. Gaillard, Ana Carolina; Barreto, Jorge Rubén; Gallardo, Miriam Graciela; Carol, Analuz Ailén; Soraire, Mirta Alicia; Rach Quiroga, Analía; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Llanos, Ana; Masín, María Lucila; Ferreyra, Araceli, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de declaración. Expresar preocupación por los sucesivos aumentos de precios de los medicamentos (7.588-D.-16). Acción Social y Salud Pública.

- 6.5557. Gaillard, Ana Carolina; Ferreyra, Araceli; Barreto, Jorge Rubén; Carol, Analuz Ailén; Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Llanos, Ana, y Rach Quiroga, Analía: de declaración. Expresar preocupación por el dictado de la resolución 56/2016 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial –INPI–, en lo relacionado a las solicitudes y aprobación de patentes de medicamentos (7.589-D.-16). Industria.
- 6.5558. Gaillard, Ana Carolina; Ferreyra, Araceli; Barreto, Jorge Rubén; Masín, María Lucila; Llanos, Ana; Carol, Analuz Ailén; Soraire, Mirta Alicia; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Gallardo, Miriam Graciela, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de ley. Medicamentos –ley 16.463–. Modificación de los artículos 19 y 20, sobre publicidad y multas, respectivamente (7.590-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Comunicaciones...
- 6.5559. Gaillard, Ana Carolina; Llanos, Ana; Ferreyra, Araceli; Barreto, Jorge Rubén; Soraire, Mirta Alicia; Gallardo, Miriam Graciela; Rach Quiroga, Analía; Carol, Analuz Ailén; Masín, María Lucila; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Medicamentos –ley 16.463–. Modificación del artículo 5º, sobre identificación del envase con su nombre genérico, fecha de vencimiento y mensaje sanitario que diga “La automedicación es perjudicial para la salud” así como también de los efectos negativos sobre la capacidad de conducir (7.591-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.5560. Gaillard, Ana Carolina; Ferreyra, Araceli; Barreto, Jorge Rubén; Soraire, Mirta Alicia; Gallardo, Miriam Graciela; Rach Quiroga, Analía; Carol, Analuz Ailén; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Llanos, Ana, y Masín, María Lucila: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga proceder a la continuidad del Programa Nacional de Acompañamiento de la Madre y el Recién Nacido Qunita-Un Comienzo de Vida Equitativo (7.592-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5561. Massó, Federico Augusto; Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía; Soraire, Mirta Alicia; Alonso, Horacio Fernando, y Bregman, Myriam: de resolución. Expresar repudio por el homenaje a la promoción 97 del Colegio Militar de Tucumán en sus instalaciones, a militares que participaron del Operativo Independencia, recordando a los caídos en la lucha contra la guerrilla marxista (7.596-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.5562. Massó, Federico Augusto; Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía; Lagoria, Elia Nelly, y Llanos, Ana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el lanzamiento en la Argentina de la Red Voz por la Paz, que difunde el mensaje del papa Francisco, 17 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.597-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5563. Stolbizer, Margarita Rosa; Banfi, Karina; Donda Pérez, Victoria Analía; Troiano, Gabriela Alejandra; Burgos, María Gabriela; Petri, Luis Alfonso; Duré, Lucila Beatriz; Carrizo, Ana Carla; Riccardo, José Luis; Lusquiños, Luis Bernardo; Pitiot, Carla Betina; Schwindt, María Liliana; Ehcosor, María Azucena; Schmidt Liermann, Cornelia, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para reafirmar la posición histórica sostenida por el Estado nacional, en el plano interno e internacional, a favor de la no proliferación de armas, fomentando y reafirmado el compromiso de la Argentina con la paz, la seguridad y el fortalecimiento del Estado de derecho (7.598-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5564. Brügge, Juan Fernando: de ley. Programa de Protección Ciudadana del Uso Indebido de los Servicios de Telecomunicaciones Móviles denominado Alerta. Creación (7.599-D.-16). Comunicaciones... / Comercio / Defensa del Consumidor...
- 6.5565. Peñaloza Marianetti, María Florencia ; Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo, y Moyano, Juan Facundo: de ley. Sistema Gráfico Nutricional. Incorporación de la información en la etiqueta de los productos alimentarios (7.600-D.-16). Defensa del Consumidor... / Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.5566. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la apertura de las importaciones de vinos, y otras cuestiones conexas (7.601-D.-16). Industria.
- 6.5567. Borsani, Luis Gustavo; Banfi, Karina; Baze, Miguel Ángel, y Marcucci, Hugo María: de ley. Impuesto al valor agregado IVA –ley 23.349–. Modificación del artículo 7º, sobre exención del gravamen a los seguros agrícolas (7.602-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

- 6.5568. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar reconocimiento al estudiante Agustín Casas al obtener el primer lugar en la instancia provincial para representar a la provincia de La Rioja, en las Olimpiadas de Historia Nacional, a realizarse del 27 al 28 de octubre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (7.604-D.-16). Educación.
- 6.5569. Selva, Carlos Américo; Morales, Mariana Elizabet; Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando; Lagoria, Elia Nelly, y Passo, Marcela Fabiana: de ley. Promoción cultural. Régimen (7.605-D.-16). Legislación General / Cultura / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5570. Ruiz Aragón, José Arnaldo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la inclusión de nuevos ítems en las capacitaciones obligatorias para quienes ofician de coordinadores o coordinadoras y asistentes de turismo estudiantil (7.607-D.-16). Turismo.
- 6.5571. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Expresar beneplácito por el 125° aniversario del Banco de la Nación Argentina, celebrado el 26 de octubre de 2016 (7.608-D.-16). Finanzas.
- 6.5572. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan y Duré, Lucila Beatriz: de ley. Decretos de necesidad y urgencia, de delegación legislativa y de promulgación parcial de leyes –ley 26.122–. Modificaciones, sobre composición de la Comisión Bicameral Permanente (7.609-D.-16). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.5573. Troiano, Gabriela Alejandra y Binner, Hermes Juan: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del ex presidente de Israel, Shimón Peres, ocurrido el 27 de septiembre de 2016 (7.610-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5574. Troiano, Gabriela Alejandra; Pedrini, Juan Manuel, y Ramos, Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el comunicado conjunto emitido por las cancillerías de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte el 13 de septiembre de 2016, relacionado con la reanudación de vuelos hacia las islas Malvinas y los proyectos conjuntos de exploración de hidrocarburos (7.611-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5575. Troiano, Gabriela Alejandra: de declaración. Expresar preocupación por el derrame de cianuro ocurrido en la mina de Veladero, departamento de Iglesia, provincia de San Juan, el 8 de septiembre de 2015 (7.612-D.-16). Minería.
- 6.5576. Grosso, Leonardo; de Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli; Guzmán, Andrés Ernesto; Horne, Silvia Renee, y Bregman, Myriam : de ley. Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans. Se instituye como tal el 18 de marzo de cada año (7.613-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Legislación General / Educación.
- 6.5577. Grosso, Leonardo; de Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo; Guzmán, Andrés Ernesto; Horne, Silvia Renee, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Educación y Deportes de la Nación, licenciado Esteban Bullrich, sobre diversas cuestiones relacionadas con las acciones de las autoridades del Instituto Nacional de Formación Docente –INFOD– respecto a los despidos de trabajadores y los programas que la institución tiene a su cargo (7.614-D.-16). Educación / Asuntos Constitucionales.
- 6.5578. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Declarase héroe nacional post-mórtem al general Felipe Varela en reconocimiento a su lucha en defensa del federalismo nacional (7.615-D.-16). Defensa Nacional / Cultura.
- 6.5579. Caselles, Graciela María: de ley. Constitución de la provincia de San Juan del año 1927. Se dispone la acuñación de billetes y estampillas postales en conmemoración de su sanción (7.616-D.-16). Finanzas / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5580. Caselles, Graciela María: de ley. Domingo Faustino Sarmiento. Se designa como tal a la ruta nacional 20, en la provincia de San Juan (7.617-D.-16). Transportes.
- 6.5581. Caselles, Graciela María: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 70, sobre requisitos para la incorporación a la carrera docente (7.618-D.-16). Educación.
- 6.5582. Martínez, Ana Laura; Núñez, José Carlos; Wolff, Waldo Ezequiel; Maquieyra, Martín, y Torello, Pablo: de ley. Día Mundial de la Diabetes. Se declara como tal el 14 de noviembre de cada año (7.621-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.5583. Martínez, Ana Laura; Wolff, Waldo Ezequiel; Maquieyra, Martín; Torello, Pablo, y

- Nuñez, José Carlos: de ley. Día Internacional de la Tolerancia. Se declara como tal el 16 de noviembre de cada año (7.622-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Legislación General.
- 6.5584. Martínez, Ana Laura e Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Encuentro y fiesta nacional de las colectividades que se celebran anualmente en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Se los declara de interés nacional (7.623-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Legislación General.
- 6.5585. Martínez, Ana Laura: de ley. Día Nacional de la Convivencia Deportiva. Se instituye como tal el 8 de julio de cada año (7.624-D.-16). Deportes / Legislación General.
- 6.5586. Martínez, Ana Laura: de ley. Día Nacional del Powerchair Football. Se instituye como tal el 19 de agosto de cada año (7.625-D.-16). Discapacidad / Deportes / Legislación General.
- 6.5587. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño de varios deportistas puntanos en los Juegos Nacionales Evita, realizados el 26 de octubre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (7.626-D.-16). Deportes.
- 6.5588. González, Gladys Esther; Scaglia, Gisela, y Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXVI Parlamento Nacional Infantil, a realizarse del 31 de octubre al 5 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.627-D.-16). Familia... / Educación.
- 6.5589. Ferreyra, Araceli: de ley. Día de la Visibilidad Lésbica. Se instituye como tal el 7 de marzo de cada año (7.629-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Legislación General.
- 6.5590. Ferreyra, Araceli: de ley. Pedido de informes verbales al señor subsecretario de Comercio Exterior, doctor Javier Miguel Tizado, al ministro de Transporte de la Nación, señor Guillermo Dietrich, al subsecretario de Puertos y Vías Navegables, señor Jorge Metz y al presidente de Energía Argentina Sociedad Anónima –ENARSA S.A.–, señor Hugo Aníbal Balboa ante la Comisión de Intereses Marítimos... de la Honorable Cámara, sobre la adjudicación de los concursos públicos de precios N° GNL 3/2016 y 4/2016 a la Empresa Logística y Servicios Marítimos S.A. (7.630-D.-16). Intereses Marítimos...
- 6.5591. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Empresa Nacional de Correos y Telégrafos –Encotel– y Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sociedad Anónima –Encotesa–. Se reconoce una indemnización a favor de los ex agentes que no se hayan acogido al Programa de Propiedad Participada –PPP– (7.631-D.-16). Legislación del Trabajo / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5592. Borsani, Luis Gustavo; Alegre, Gilberto Oscar; Pastori, Luis Mario, y Olivares, Héctor Enrique: de ley. Sistema Integrado de Seguros Agropecuarios –SISA–. Creación en el ámbito del Ministerio de Agroindustria de la Nación (7.632-D.-16). Agricultura y Ganadería / Economía / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5593. Grandinetti, Alejandro Ariel; Passo, Marcela Fabiana, y Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para dar continuidad al Programa Nuestra Escuela (7.633-D.-16). Educación.
- 6.5594. Sánchez, Fernando: de declaración. Expresar beneplácito por el 125° aniversario del Banco de la Nación Argentina, a celebrarse el 26 de octubre de 2016 (7.634-D.-16). Finanzas.
- 6.5595. Austin, Brenda Lis; Toledo, Susana María; Villavicencio, María Teresita; Rista, Olga María; Carrizo, María Soledad; Carrizo, Ana Carla; Albornoz, Gabriela Romina; Wisky, Sergio Javier; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Burgos, María Gabriela; Wechsler, Marcelo Germán; Martínez Villada, Leonor María; Copes, Ana Isabel, y Olivares, Héctor Enrique: de ley. Promoción, Protección y Trato Igualitario de las Personas con Albinismo. Régimen (7.635-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 157.)
- 6.5596. Pedrini, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Solanas, Julio Rodolfo; Bardeggia, Luis María, y Kicillof, Axel: de ley. Créase en el presupuesto nacional, en la jurisdicción I Poder Legislativo, el Programa Formación y Sanción Legislativa. Parlamento del Mercosur (7.636-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Mercosur.
- 6.5597. Horne, Silvia Renee; Guzmán, Andrés Ernesto; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María, y Carlotto, Remo Gerardo: de ley. Día Nacional de la Visibilidad Lésbica. Se instituye como tal el 7 de marzo de cada

- año (7.637-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Legislación General.
- 6.5598. Horne, Silvia Renee; Guzmán, Andrés Ernesto; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María, y Carlotto, Remo Gerardo: de ley. Fomento del respeto y promoción de la cultura africano-argentina. Régimen (7.638-D.-16). Cultura / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5599. Rodríguez, Matías David; Rodríguez, Rodrigo Martín; Masín, María Lucila; Ferrera, Araceli; González, Josefina Victoria, y Carol, Analuz Ailén: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la aplicación para dispositivos móviles Nuestras Malvinas, creada por iniciativa del Centro de Excombatientes de Malvinas de Ushuaia y la Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (7.639-D.-16). Comunicaciones...
- 6.5600. Rodríguez, Matías David; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Britez, María Cristina, y Rach Quiroga, Analía: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones vinculadas al flujo de Inversión Extranjera Directa – IED– entrante al país (7.640-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5601. Igon, Santiago Nicolás; Britez, María Cristina; Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz y Huss, Juan Manuel: de declaración. Expresar beneplácito por la publicación del libro *Presa Futaleufú. Entre cipreses y aluminio 1968-1978*, del autor e historiador chubutense Jorge Oriola (7.641-D.-16). Cultura.
- 6.5602. Roma, Carlos Gastón; Olmedo, Alfredo Horacio; Nuñez, José Carlos; Alonso, Horacio Fernando; Rubín, Carlos Gustavo; Olivares, Héctor Enrique; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Gutiérrez, Héctor María; Molina, Karina Alejandra; González, Álvaro Gustavo, y Tomassi, Néstor Nicolás: de ley. Adquierase un hospital militar reubicable de nivel III (7.643-D.-16). Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5603. Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Incorporación de los artículos 33 bis, ter y quáter, sobre prisión domiciliaria (7.644-D.-16). Legislación Penal.
- 6.5604. Quintar, Amado David: de ley. Designase a la ruta nacional 60, tramo: ciudades de Tinogasta-Fiambalá, provincia de Catamarca, como “ruta del adobe” (7.645-D.-16). Transportes.
- 6.5605. Horne, Silvia Renee; Guzmán, Andrés Ernesto, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la aplicación de la ley 26.815, de Sistema Federal de Manejo del Fuego (7.646-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.5606. Rach Quiroga, Analía; Mendoza, Sandra Marcela; Pedrini, Juan Manuel; Carmona, Guillermo Ramón; Carol, Analuz Ailén; Martínez, Norman Darío, y Huss, Juan Manuel: de ley. Constitución Nacional. Reglamentación de los artículos 78, 81 y 83, de la formación y sanción de las leyes (7.647-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5607. Rach Quiroga, Analía; Soraire, Mirta Alicia; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Carol, Analuz Ailén; Martínez, Norman Darío; Carmona, Guillermo Ramón; Pedrini, Juan Manuel, y Masín, María Lucila: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones discriminatorias y estigmatizantes del ministro de Educación, Esteban Bullrich, relacionadas a los planes sociales (7.648-D.-16). Educación.
- 6.5608. Risko, Silvia Lucrecia: de ley. Concursos y quiebras –ley 24.522–. Modificaciones, sobre adecuación de términos y de la normativa al Código Civil y Comercial de la Nación (7.649-D.-16). Justicia / Legislación General.
- 6.5609. Risko, Silvia Lucrecia: de ley. Registro Único Nacional de Antecedentes de Violencia de Género. Creación (7.650-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5610. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Lagoria, Elia Nelly; Spinozzi, Ricardo Adrián; Giménez, Patricia Viviana; Incicco, Lucas Ciriaco; Acerenza, Samanta María Celeste; Gayol, Yanina Celeste, y Schwindt, María Liliana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Macrociudades, a realizarse del 21 al 24 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.652-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5611. Martínez, Ana Laura; Wolff, Waldo Ezequiel; Maquieyra, Martín; Nuñez, José Carlos, y Torello, Pablo: de ley. Declárase al 21 de marzo de cada año, como Día del Síndrome de Down (7.655-D.-16). Discapacidad / Legislación General.

- 6.5612. Solanas, Julio Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel; Grana, Adrián Eduardo, y Seminary, Eduardo Jorge: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el monto al cual asciende la emisión de deuda desde diciembre de 2015 (7.656-D.-16). Finanzas.
- 6.5613. Conti, Diana Beatriz; García, María Teresa, y Di Tullio, Juliana: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para obtener la liberación de la señora diputada del Parlasur Milagro Sala (7.657-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5614. San Martín, Adrián, y Villar Molina, María Inés: de resolución. Expresar beneplácito por el grupo de remeros neuquinas, quienes lograron el tercer puesto en la competencia de remo en bote dragón, realizada del 20 al 24 de octubre de 2016 en Santos, República Federativa del Brasil (7.658-D.-16). Deportes.
- 6.5615. Giménez, Patricia Viviana: de declaración. Expresar beneplácito por el desempeño de alumnos mendocinos, que participaron y fueron premiados en la Olimpiada Informática Argentina, Certamen Nacional 2016 (7.659-D.-16). Educación.
- (Trámite Parlamentario N° 158.)
- 6.5616. Guerin, María Isabel: de ley. Instituto Nacional de Estadística y Censos –ley 17.622–. Modificación del artículo 5° e incorporación del artículo 5° bis, sobre creación del área de estadísticas y estudios de género (7.662-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5617. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar beneplácito por el desempeño de la delegación de la provincia de Buenos Aires en los Juegos Nacionales Evita, realizados en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (7.663-D.-16). Deportes.
- 6.5618. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por las Jornadas Forestales Patagónicas 2016, a realizarse del 9 al 12 de noviembre de 2016 en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut (7.664-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5619. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la jornada de perspectivas agrícolas, a realizarse el 9 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.665-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5620. Camaño, Graciela: de ley. Propiedad intelectual –ley 11.723–. Modificación del artículo 36, sobre exención del pago de derechos de autor, intérpretes y productores de fonogramas en espacios no comunes de hoteles y establecimientos comerciales que ofrezcan hospedaje o alojamiento (7.666-D.-16). Legislación General / Cultura.
- 6.5621. Schmidt - Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Simposio “¿Cómo prevenir el avance del narcotráfico?”, a realizarse el 4 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.667-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.5622. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones por las cuales cuatro maratonistas que participaron de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 dejaron de percibir las becas que otorga el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo –ENARD– (7.669-D.-16). Deportes.
- 6.5623. Ziliotto, Sergio Raúl; Buil, Sergio Omar; Torroba, Francisco Javier; Kroneberger, Daniel Ricardo; Alegre, Gilberto Oscar; Maquieyra, Martín y Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo: de ley. Prorrógase y declárase en estado de emergencia y/o desastre agropecuario a diversos departamentos y partidos de las provincias de Buenos Aires y de La Pampa (7.670-D.-16). Agricultura y Ganadería / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5624. Rubin, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 206° aniversario de la fundación de la ciudad de Curuzú Cuatiá primer pueblo patrio, provincia de Corrientes, a celebrarse el 16 de noviembre de 2016 (7.672-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5625. Rubín, Carlos Gustavo; Tomassi, Néstor Nicolás; Madera, Teresita y Herrera, Luis Beder: de ley. Se establece como piso el 1% del producto bruto interno –PBI–, en cada proyecto de ley de presupuesto general de la administración pública, con destino al funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (7.673-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Ciencia...
- 6.5626. Carrizo, María Soledad: de ley. Promoción de museos rurales. Régimen (7.674-D.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5627. Macías, Oscar Alberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXII Edición de la Fiesta Nacional de la

- Horticultura, a realizarse del 18 al 20 de noviembre de 2016, en la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes (7.675-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5628. Bregman, Myriam : de resolución. Retrotraer el aumento de dietas y adicionales de los integrantes de la Cámara de Diputados de la Nación, dispuesto a partir del mes de octubre de 2016 (7.676-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5629. Bregman, Myriam; Moyano, Juan Facundo; Argumedo, Alcira Susana; Castagneto, Carlos Daniel; Plaini, Francisco Omar; Donda Pérez, Victoria Analía; Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastian y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Expresar repudio por el despido de 90 trabajadores telefónicos de la empresa Chick, que presta funciones a Telefónica de Argentina S.A (7.677-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5630. Ferreyra, Araceli: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los desechos cloacales no tratados y vertidos al río Matanza - Riachuelo (7.678-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.5631. Ferreyra, Araceli y Ciampini, José Alberto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación ambiental en diversas cuevas ubicadas en la provincia del Neuquén, y otras cuestiones conexas (7.679-D.-16). Recursos Naturales...

(Trámite Parlamentario N° 159.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.55. Deportes: solicita se gestione en el Honorable Senado la tramitación del expediente 1.739-D.-16, el cual obtuvo media sanción del 14 de septiembre de 2016 (7.603-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1452. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.001-D.-16 (7.451-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1453. Pastori: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.001-D.-16 (7.452-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1454. Villalonga: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.319-D.-16 (7.454-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1455. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.319-D.-16 (7.455-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1456. Cousinet: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.319-D.-16 (7.456-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1457. Cáceres: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.844-D.-16 (7.457-D.-16). Legislación General.
- 8.1458. Gaillard: solicita el retiro de su firma del proyecto de resolución 4.417-D.-16 (7.463-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 8.1459. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.909-D.-16 (7.465-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1460. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.158-D.-16 (7.466-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1461. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.315-D.-16 (7.467-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1462. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 26 de octubre de 2016 a las 11:30 horas, para tratar diversos temas (7.469-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1463. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.092-D.-16 (7.471-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1464. Rach Quiroga: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.001-D.-16 (7.477-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1465. Bloque Frente para la Victoria: solicita se dé cumplimiento a lo prescripto en el artículo 106 del Reglamento de esta Honorable Cámara, emplazando a la Comisión de Presupuesto y Hacienda al tratamiento del proyecto de ley 4.294-D.-16, sobre gratuidad de tarifas del servicio eléctrico para usuarios electrodependientes (7.478-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 8.1466. Massa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.303-D.-16 (7.479-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1467. Hernández: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.301-D.-16 (7.491-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.1468. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.359-D.-16 (7.496-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.

- 8.1469. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.227-D.-16 (7.497-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1470. Herrera, (L. B.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.453-D.-16 (7.505-D.-16). Cultura.
- 8.1471. Peñaloza: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.492-D.-16 (7.525-D.-16). Cultura.
- 8.1472. Schmidt Liermann: comunica su renuncia a la Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura de la Delegación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño ante la Asamblea Parlamentaria de Eurolat (7.529-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1473. Llanos Massa: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.487-D.-16 (7.536-D.-16). Intereses Marítimos...
- 8.1474. Llanos Massa: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.488-D.-16 (7.537-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 8.1475. Carrizo (A. C.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.485-D.-16 (7.551-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1476. Bregman: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.538-D.-16 (7.584-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1477. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.538-D.-16 (7.593-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1478. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.539-D.-16 (7.594-D.-16). Legislación General.
- 8.1479. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.569-D.-16 (7.595-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1480. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.420-D.-16 (7.606-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 8.1481. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.441-D.-16 (7.619-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 8.1482. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.442-D.-16 (7.620-D.-16). Cultura.
- 8.1483. Gioja: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.577-D.-16 (7.628-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1484. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.556-D.-16 (7.642-D.-16). Defensa Nacional.
- 8.1485. Rodríguez (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.569-D.-16 (7.651-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1486. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.319-D.-16 (7.653-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1487. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.549-D.-16 (7.661-D.-16). Defensa del Consumidor.
- 8.1488. Camaño: solicita que en cumplimiento de artículo 55 de la ley 24.076, de marco regulatorio de la actividad del gas, se convoque a los presidentes y vicepresidentes de las comisiones a efectos de tratar el concurso abierto de antecedentes para la designación de los miembros del directorio del Ente Regulador de Gas (Enargas) (7.668-D.-16). A la Presidencia.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.308. Procuración Penitenciaria de la Nación: remite proyecto de ley de modificación de los artículos 70 y 163 de la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad, 24.660. Procedimiento de registro personal y requisa de instalaciones: principios rectores (322-O.V.-16). Legislación Penal.
- 9.1.309. Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones: remite copia de la declaración s/t 103-16/17 en la que expresa beneplácito por el dictamen favorable de la Ley de Paridad de Géneros en el Sistema Electoral Nacional (323-O.V.-16). A sus antecedentes 18-P.E.-16, Asuntos Constitucionales.
- 9.1.310. Mariela Labozzetta –fiscal federal– Ministerio Público de la Nación - Procuración General de la Nación: expresan preocupación por un proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se modifica la ley 27.148, orgánica del Ministerio Público Fiscal (324-O.V.-16). A sus antecedentes 5-P.E.-16, Justicia.
- 9.1.311. Ministerio de Producción –Secretaría de la Transformación Productiva–: remite listado de proyectos de inversión pública evaluados en los trimestres I, II y III y en curso de evaluación al 30/09/2016 –ley 24.354/94, sistema nacional de inversión pública– (325-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.312. Honorable Cámara de Diputados de Salta: remite copia de la declaración 145/16 en la que expresa preocupación por recortes de partidas en diferentes áreas, como el

- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, INTA e INTI, del presupuesto nacional para el ejercicio 2017 (326-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.313. Universidad Nacional de Córdoba –Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación–: remite copia de la resolución C.D.-352/16 en la que solicita la modificación del proyecto de ley de presupuesto general para el año 2017 de forma de garantizar la continuidad de los programas de investigación científica e innovación tecnológica en curso, y otras cuestiones conexas (327-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.314. Honorable Concejo Deliberante del partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 214/16 en la que manifiesta adhesión a la sanción de la ley 27.306 sobre declarar de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan dificultades específicas del aprendizaje –DEA– (328-O.V.-16). A sus antecedentes 99-S.-15, Educación.
- 9.1.315. Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos: remite copia de la comunicación en la que solicita la realización de las gestiones necesarias que eviten una disminución de los recursos asignados al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en el presupuesto general de gastos y recursos de la administración nacional para el ejercicio 2017 (329-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.316. Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos: remite copia de la declaración por la que declara de interés legislativo el proyecto de ley del señor diputado Díaz Roig sobre pensión para cesanteados por razones políticas, gremiales y sociales. Creación (330-O.V.-16). A sus antecedentes 1.542-D.-16, Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.317. Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut: remite copia de la resolución 279/16-HL en la que manifiesta preocupación por la posible eliminación de la Unidad Fiscal contra la Violencia de Género del Ministerio Público Fiscal (331-O.V.-16). Justicia.
- 9.1.318. Honorable Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: remite copia de la declaración 712/2016 en la que solicita la constitución de la Comisión Bicameral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de acuerdo a lo previsto en el capítulo III, artículo 47 de la ley 26.601 (332-O.V.-16). A la Presidencia.
- 9.1.319. Universidad Nacional de Río Cuarto: remite copia de la resolución 329/15 el Consejo Superior de la Universidad de Río Cuarto en la que manifiesta reocupación ante la reducción del presupuesto de investigación para MINCYT y Conicet, reflejado en el proyecto de ley de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal año 2017 (333-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.320. Universidad de Buenos Aires –Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: remite copia de la resolución CD 2.368/16 en la que manifiesta preocupación ante la reducción del presupuesto de investigación para Mincyt - Conicet, Conae y otros organismos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (337-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda...
- 9.1.321. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 124-2016 en la que solicita la aprobación presupuestaria sin recortes para la Universidad Nacional del Comahue, en el proyecto de ley de presupuesto para el ejercicio fiscal año 2017 (339-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda...
- 9.1.322. Universidad de Buenos Aires: remite copia de la resolución CS 5.962/16 en la que manifiesta preocupación por la asignación específica en ciencia y tecnología en el proyecto de ley de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal 2017 (340-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda...
- 9.1.323. Municipalidad de San Pedro –Cecilio Salazar (intendente): manifiesta preocupación a raíz de lo expuesto por los trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en relación a los recortes en el presupuesto 2017 (341-O.V.-16) Presupuesto y Hacienda...
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.15. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (2.606-D.-16) sobre disponer las medidas necesarias para verificar el estado de los postes de la empresa Telecom S.A. en todo el departamento de Orán, provincia de Salta (334-O.V.-16). Comunicaciones...
- 9.2.16. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (3.038-D.-16 y 3.160-D.-16) sobre el artículo 8° de la ley

22.431 –Sistema en Protección Integral de la Discapacidad–, en relación al 4 % que deberá garantizar el Estado nacional, en cuanto a la ocupación laboral de personas con discapacidad (335-O.V.-16). Discapacidad.

9.2.17. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (4.250-D.-16) sobre diversas cuestiones relacionadas con el programa de mejoramiento de vivienda para personas con discapacidad (336-O.V.-16). Discapacidad.

9.2.18. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (2.293-D.-16) sobre diversas cuestiones relacionadas al régimen de funcionamiento del sanatorio Eva Duarte –ex Emhsa–, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (338-O.V.-16). De las Personas Mayores.

10

PARTICULARES

10.144. Asociación Argentina de Justicia Constitucional: remite adhesión al proyecto de ley de la señora diputada Hers Cabral y otros sobre protección y cambio de categoría jurídica de los animales domésticos o domesticados. Régimen. Modificaciones del Código Civil y Comercial y de la ley 14.346 (144-P.-16). A sus antecedentes 4.844-D.-16, Legislación General.

10.145. Larrosa, Luis Manuel: peticiona y formula consideraciones acerca del incumplimiento de la ley 26.160, de comunidades indígenas, por la que declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país (145-P.-16). Población y Desarrollo Humano.

10.146. Napoli, Andrés María, por la Fundación Ambiente y Recursos Naturales: reitera solicitud de informes sobre diversos aspectos relacionados con la operación de dragado llevada a cabo en la cuenca Matanza - Riachuelo, en el sector conocido como cuatro bocas (146-P.-16). A sus antecedentes 157-P.-15, Intereses Marítimos...

10.147. Federación Argentina de Municipios (FAM.): solicita la inclusión en el presupuesto general de administración nacional para el ejercicio 2017, de las partidas necesarias para su funcionamiento (147-P.-16). Presupuesto y Hacienda.

11

LICENCIAS

11.142. Carrió: para el 25 y 26 de octubre de 2016, por razones de salud (7.489-D.-16).

11.143. Nazario: para el 26 de octubre de 2016, por razones particulares (7.499-D.-16).

11.144. Carol: para el 26 de octubre de 2016, por razones particulares (7.508-D.-16).

11.145. Caselles: para el 26 de octubre de 2016, por razones particulares (7.509-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos en las sesiones de la Honorable Cámara (Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 15ª - Sesión 14ª

(Aprobada en la sesión del 28 de septiembre de 2016)

Con despacho de comisión para la próxima sesión:

Recalde: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345 –. Modificación del artículo 39, estableciendo que si el retiro de fondos corresponde a una suma dada en pago por la demandada, el mismo deberá imputarse primero a intereses y luego a capital (2.218-D.-16). Legislación del Trabajo.

(CD-162/2015) (28/10/2015) Proyecto de ley en revisión. Por el cual se crea la Ley de Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia Nacional y Federal y se deroga la ley 21.839 (114-S.-15). Justicia / Legislación General.

Massa y Camaño: de ley. Protección a víctimas de delitos. Régimen (1.879-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.

Frana: de ley. Declárase insanablemente nulo el decreto 820/16, del Poder Ejecutivo nacional, que modifica la ley 26.737 de tierras rurales (4.597-D.-16). Legislación General / Agricultura y Ganadería.

Castro: de ley. Ente autárquico Agencia de Promoción de Exportaciones y Desarrollo de Inversiones –APEXDI–. Creación en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (1.285-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Comercio / Presupuesto y Hacienda.

Riccardo; Rogel; Vaquié; Costa; Cobos; Petri, y Carrizo: de ley. Programa Médico Obligatorio –PMO–. Se incorpora la cobertura de las leches medicamentosas para consumo de quienes padecen alergia a la proteína de la leche vacuna –APLV–, y que padecen desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales eosinofíli-

cos (5.716-D.-14) Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.

Horne; Guzmán; De Ponti; Grosso, y Carlotto: de resolución. Pedido de informe al Poder Ejecutivo so-

bre diversas cuestiones relacionadas con la situación que vive la comunidad indígena de Bajo Hondo, provincia de Santiago del Estero (5.440-D.-16). Población y Desarrollo Humano.

6

BOLETÍN N° 34

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.16. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite un ejemplar en CD del informe N° 97 (20-J.G.M.-16). A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.17. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuestas a las preguntas 53, 54, 55, 56, 175, 176, 236, 253, 436, 507 y 509 del informe N° 97 (21-J.G.M.-16). A sus antecedentes 20-J.G.M.-16. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria.

2

SENADO

2.1. Proyectos de ley en revisión:

- 2.1.63. (C.D.-311/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se regula la responsabilidad de los proveedores de servicios de internet, a efectos de garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información, preservando los derechos al honor (112-S.-16). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor... / Justicia.
- 2.1.64. (C.D.-323/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica la ley 22.431, de sistema de protección integral de las personas discapacitadas, sobre el pleno goce de sus derechos humanos (113-S.-16). Discapacidad.
- 2.1.65. (C.D.-324/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se garantiza la participación de los niños, niñas y adolescentes para el diseño de políticas públicas con el fin de enriquecer su formación en el ejercicio de la ciudadanía y creación del Foro Permanente de Niños, Niñas y Adolescentes (114-S.-16). Familia... / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.66. (C.D.-327/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 12 de julio de cada año como Día Nacional del Libro Ejercicio de la Lactancia Materna (115-

S.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.

- 2.1.67. (C.D.-328/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara Capital Nacional de la Guitarra Cuyana a la ciudad de Villa Mercedes, de la provincia de San Luis (116-S.-16). Cultura / Legislación General.
- 2.1.68. (C.D.-329/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece el 17 de junio de cada año como Día del Editor (117-S.-16). Cultura / Legislación General.
- 2.1.69. (C.D.-330/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara al departamento de Las Heras, provincia de Mendoza, como comarca histórica de la fundación del Ejército de los Andes (118-S.-16). Cultura / Legislación General.
- 2.1.70. (C.D.-331/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se deja sin efecto el requisito de edad para el otorgamiento de becas de investigación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -Conicet- (119-S.-16). Ciencia...
- 2.1.71. (C.D.-332/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara bien de interés histórico nacional al inmueble donde funcionara desde el año 1896 la Escuela Primaria N° 1 de Varones en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro (120-S.-16). Cultura / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.72. (C.D.-333/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara bien de interés histórico nacional al viejo puente de hierro sobre la ruta nacional 22 que une las localidades de Río Colorado, provincia de Río Negro, y La Adela, provincia de La Pampa (121-S.-16). Cultura / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.73. (C.D.-334/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara bien de interés histórico nacional y de interés arquitectónico nacional a la casa que perteneciera al ingeniero Guido Jacobacci, ubicada en San Antonio Oeste, provincia de Río Negro (122-S.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.74. (C.D.-335/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual las personas con dis-

- capacidad tendrán acceso gratuito a los espectáculos públicos o privados de carácter artístico, cultural, deportivo, recreativo y turístico (123-S.-16). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.75. (C.D.-336/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el Acuerdo entre la República Argentina y la República de Colombia para la Prevención e Investigación del Delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección de sus Víctimas, suscrito en la ciudad de Bogotá –República de Colombia–, el 18 de julio de 2013 (124-S.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación Penal.
- 2.1.76. (C.D.-337/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, suscrito en la ciudad de Kumamoto –Japón–, el 10 de octubre de 2013 (125-S.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Recursos Naturales...
- 2.1.77. (C.D.-338/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se denomina al capítulo IV bis, del título III del Código Electoral Nacional: De la Campaña Electoral y el Debate Presidencial Obligatorio (126-S.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 2.1.78. (C.D.-339/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se prórroga el estado de emergencia y/o desastre agropecuario, según ley 26.509, a diversos departamentos y partidos de las provincias de Buenos Aires y de La Pampa (127-S.-16). Agricultura y Ganadería / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.79. (C.D.-340/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara el estado de desastre y emergencia agropecuaria a los valles frutícolas de la provincia de Río Negro, por el término de un año prorrogable (128-S.-16). Agricultura y Ganadería / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.80. (C.D.-341/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se establecen cupos en empresas para trabajadores con discapacidad (129-S.-16). Discapacidad / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.81. (C.D.-342/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 53 de la ley 24.241, Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, sobre derechohabientes (130-S.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.82. (C.D.-326/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye al 2017 como Año del Bicentenario del Cruce de los Andes, en conmemoración de la gesta libertadora americana (131-S.-16). Cultura / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 2.2. Sanciones con modificaciones:
- 2.2.6. (C.D.-325/16) (2/11/16) Marco regulatorio de políticas públicas frente al cambio climático (5.717-D.-12, reproducido) (2.764-D.-14). Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.
- (Trámite Parlamentario N° 164).
- 2.3. Sanciones definitivas:
- 2.3.36. (C.D.-312/16) (2/11/16) Proyecto de ley por el que se instituye el Día Nacional del Cantor Orillero, el 22 de octubre de cada año (1.964-D-16). Ley 27.309.
- 2.3.37. (C.D.-313/16) (2/11/16) Proyecto de ley por el que se declara bien de interés histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, al predio y edificio chalet García Fernández del Ingenio Bella Vista, ubicado en la ciudad de Bella Vista, provincia de Tucumán (9.256-D.-14). Ley 27.310.
- 2.3.38. (C.D.-314/16) (2/11/16) Proyecto de ley por el que se declara Ciudad de las Artes y las Ideas al municipio de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires (404-D.-15). Ley 27.311.
- 2.3.39. (C.D.-315/16) (2/11/16) Proyecto de ley por el que se declara monumento histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, al predio y edificio donde funciona el hotel Termas, sito en la localidad de Los Baños, provincia de Salta (2.676-D.-14). Ley 27.312.
- 2.3.40. (C.D.-316/16) (2/11/16) Proyecto de ley por el que se declara monumento histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, a la casa de don Avelino Rolón, ubicada en la localidad de Boulogne Sur Mer, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires (5.157-D.-15). Ley 27.313.
- 2.3.41. (C.D.-317/16) (2/11/16) Proyecto de ley por el que se declara monumento histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, al edificio de la Casona del Alto Molino, inmueble donde funciona el Mercado Artesanal, ubicado en la ciudad de Salta, provincia homónima (3.968-D.-15). Ley 27.314.
- 2.3.42. (C.D.-318/16) (2/11/16) Proyecto de ley por el que se declara como primer pueblo patrio a la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes (455-D.-16). Ley 27.315.
- 2.3.43. (C.D.-319/16) (2/11/16) Proyecto de ley por el que se declara monumento histórico na-

cional al edificio donde funciona la Escuela Normal Superior N° 1 “Clara Jeannette Armstrong”, ubicada en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca (4.599-D.-14). Ley 27.316.

- 2.3.44. (C.D.-320/16) (2/11/16) Proyecto de ley por el que se declara monumento histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, al edificio donde funciona la Escuela Normal “Doctor Juan Gregorio Pujol”, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (147-D.-14). Ley 27.317.
- 2.3.45. (C.D.-321/16) (2/11/16) Proyecto de ley por el que se aprueba la enmienda al artículo 8° del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, adoptada en la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma, que tuviera lugar en la ciudad de Kampala –República de Uganda–, del 31 de mayo al 11 de junio de 2010, aprobada por la resolución del 5 al 10 de junio de 2010, y las enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de agresión, adoptadas en dicha conferencia de revisión, aprobadas por la resolución 6 del 11 de junio de 2010 (23-P.E.-16). Ley 27.318.
- 2.3.46. (C.D.-322/16) (2/11/16) Proyecto de ley por el que se brindan a las fuerzas policiales y de seguridad, al Ministerio Público Fiscal y al Poder Judicial herramientas respecto de los delitos de investigación compleja y regulando las figuras del arrepentido, agente encubierto, agente revelador, informante y entrega vigilada (7-P.E.-16). Ley 27.319.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.70. Di Tullio, Juliana; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Cigogna, Luis Francisco Jorge; García, María Teresa, y Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Tarifa social federal para las entidades que forman parte del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios (2.808-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 6.431-D.-16).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento.

Legislación General y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:

- 4.1.312. En el proyecto de ley en revisión por el cual se establece que los contratos de participación público privada son los celebrados entre los órganos y entes que integran el sector público nacional, con los alcances del artículo 8° de la ley 24.156 y modificatorias; habiéndose tenido a la vista el proyecto de ley del señor diputado Laspina y otros, sobre régimen de asociaciones público-privadas (expediente 5.290-D.-15) (88-S.-16).

Recursos Naturales..., los siguientes dictámenes:

- 4.1.313. En el proyecto de declaración del señor diputado Di Stefano y otros señores diputados, por el que se expresa preocupación por la situación de riesgo ambiental y sociocultural que atraviesa el parque provincial Saltos del Moconá, dentro de la reserva biosfera Yabotí, ubicado en el departamento de San Pedro, provincia de Misiones (5.503-D.-16).
- 4.1.314. En el proyecto de resolución de la señora diputada Rista, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso de Formación de Líderes de América Latina, Economía Verde, Conciencia y Acción, a realizarse los días 1° y 2 de diciembre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (7.236-D.-16).
- 4.1.315. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la Expo Energías Renovables “Compromiso ambiental”, a realizarse los días 28 y 29 de octubre de 2016 en la localidad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis (7.270-D.-16).

- 4.1.316. En el proyecto de resolución del señor diputado Barletta y otros señores diputados, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el saneamiento, por parte de la República de Chile, de la escombrera con residuos peligrosos y neumáticos abandonados en el departamento de Calingasta, provincia de San Juan (7.319-D.-16).

Asuntos Constitucionales, los siguientes dictámenes:

- 4.1.317. En el proyecto de ley venido en revisión, por el cual se acuerda autorización al señor presidente de la Nación para ausentarse del país durante el año 2017 (110-S.-16).
- 4.1.318. En los proyectos de declaración de los/las sres./as diputados/as Giménez (P. V.), Alfonsín y Torroba; Borsani; y Negri, sobre

- expresar beneplácito por el 100° aniversario del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen (4.674-D.-16, 5.472-D.-16 y 6.037-D.-16).
- Deportes y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.319. En el proyecto de ley del señor diputado Baldassi por el que se declara capital nacional del golf a la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba (855-D.-16).
- Energía y Combustibles, los siguientes dictámenes:
- 4.1.320. En el proyecto de resolución de los señores diputados Bardeggia, Seminara, Ciampini, Mercado y Carrizo (N. M.) Por el cual se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el costo de producción del millón de BTU –British Thermal Unit–; relacionada con la producción de gas en boca de pozo (5.848-D.-16).
- 4.1.321. En el proyecto de resolución de los señores diputados Horne, Grosso, Depetri, de Ponti, Carlotto y Guzmán (A. E.); por el cual se expresa beneplácito por los 66 años de actividad nuclear y la obtención de la licencia de operación definitiva de la central nuclear Atucha II “Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner” (6.380-D.-16).
- Acción Social y Salud Pública, los siguientes dictámenes:
- 4.1.322. En el proyecto de declaración de la señora diputada Álvarez Rodríguez, por el que se expresa beneplácito por la labor en materia obstétrica y neonatológica desarrollada por el Hospital Materno Infantil “Ana Goitía” de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires (557-D.-16).
- 4.1.323. En el proyecto de resolución del señor diputado Wolff y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Vidas pesadas*, escrito por Delia Sisro y Nancy Buschenbaum (2.876-D.-16).
- 4.1.324. En el proyecto de resolución de la señora diputada Acerenza y otros señores diputados, por el que se expresa la adhesión a la Jornada de Visibilización Pública de la Esclerosis Lateral Amiotrófica, a realizarse el día 19 de julio de 2016 en la plaza de la República de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.365-D.-16).
- 4.1.325. En el proyecto de resolución del señor diputado Franco, por el que se expresa beneplácito por la trayectoria profesional de Eva Giberti (4.384-D.-16).
- 4.1.326. En el proyecto de resolución del señor diputado Franco, por el que se expresa beneplácito por la mención especial que le fue otorgada al joven Mario Matías Sebely, quien desarrolló alimentos para combatir el hambre en el mundo y con platos típicos argentinos (6.088-D.-16).
- 4.1.327. En el proyecto de resolución de la señora diputada Arenas, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el estado actual del Plan de Cobertura Universal de Salud (6.215-D.-16).
- 4.1.328. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso Internacional de Oncología del Interior, a realizarse en la provincia de Córdoba (6.266-D.-16).
- 4.1.329. En el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (M. A.), por el que se expresa beneplácito por la realización del II y IV Taller de Risoterapia en la provincia de Tierra del Fuego (6.756-D.-16).
- 4.1.330. En el proyecto de declaración del señor diputado Franco, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Jornada sobre Cannabis Medicinal, en la provincia de Misiones (7.153-D.-16).
- 4.1.331. En el proyecto de declaración de la señora diputada Britez y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, el 19 de octubre de cada año (7.210-D.-16).
- Educación, los siguientes dictámenes:
- 4.1.332. En el proyecto de declaración del señor diputado D’Agostino y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa de Movilidad Académica “Artigas” sobre intercambio de estudiantes (482-D.-16).
- 4.1.333. En el proyecto de resolución del señor diputado Bermejo y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la implementación por parte de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Regional Chubut, de la carrera de ingeniería electromecánica, en la ciudad de Puerto Madryn (3.748-D.-16).
- 4.1.334. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento de la diplomatura en género y sexualidades a dictarse en la Facultad de Humanidades de

la Universidad Nacional del Nordeste, provincia del Chaco (5.242-D.-16).

4.1.335. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo y otros señores diputados, por el que se expresa reconocimiento a los estudiantes que obtuvieron el 1° lugar en el X Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería en Sistemas de Información, por su proyecto Sistema Integral de Orientación y Movilidad para Personas No Videntes, realizado del 15 al 17 de septiembre de 2016 en la provincia de Tucumán (7.003-D.-16).

4.1.336. En el proyecto de declaración de la señora diputada Soraire, por el que se expresa beneplácito por el desempeño del equipo olímpico argentino en la XXI Olimpiada Iberoamericana de Química, realizada del 18 a 25 de septiembre de 2016 en la ciudad capital de Colombia (7.162-D.-16).

4.1.337. En el proyecto de declaración del señor diputado Núñez y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el centenario de la escuela N° 235 “Provincia de La Rioja”, de la localidad de Arminda, departamento de Rosario, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 16 de noviembre de 2016 (7.163-D.-16).

4.1.338. En el proyecto de resolución de los señores diputados Echegaray y Seminara, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el trabajo de reedición del periódico *La República*, publicado entre los años 1977-1983, a realizarse en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (7.173-D.-16).

4.1.339. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la presentación del libro *El periodismo de San Luis en el siglo XX*, presentado por docentes y alumnos de la Universidad Nacional de San Luis, en el marco de la II Jornadas de Historia de la Radio, realizadas el 13 de octubre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de San Luis (7.269-D.-16).

4.4. En los términos del artículo 204 del reglamento:

Asuntos Constitucionales, el siguiente dictamen:

4.4.14. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la venta de aviones de la flota presidencial, y otras cuestiones conexas (2.164-D.-16).

(Al orden del día.)

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(Artículo 113 del reglamento)

5.39. Conesa: formula observaciones al Orden del Día N° 813 de la Comisión de Presupuesto y Hacienda (39-D.O.-16). Orden del día / Presupuesto y Hacienda.

5.40. Ciciliani: formula observaciones al Orden del Día N° 815 de las comisiones de Legislación General y de Presupuesto y Hacienda (40-D.O.-16). Orden del día / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.

5.41. Villalonga: formula observaciones al Orden del Día N° 813 de la Comisión de Presupuesto y Hacienda (41-D.O.-16). Orden del día / Presupuesto y Hacienda.

6

DIPUTADOS

6.5632. Cremer de Busti, María Cristina; Schwindt, María Liliana y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Gabinetes psicológicos que tengan por objeto la prevención, asesoramiento, detección y posterior tratamiento de quienes padezcan ludopatía. Creación en establecimientos de juego (7.681-D.-16). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.

6.5633. Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; Britez, María Cristina; Igon, Santiago Nicolás y Rodríguez, Matías David: de declaración. Expresar beneplácito por la clasificación del Club Atlético Tucumán a la Copa Libertadores de América, a disputarse en el año 2017 (7.682-D.-16). Deportes.

6.5634. Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Rodríguez, Matías David; Britez, María Cristina; Igon, Santiago Nicolás y Santillán, Walter Marcelo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Mercedes Sosa. La Mami*, escrito por su hijo, Fabián Matus (7.683-D.-16). Cultura.

6.5635. Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Britez, María Cristina; Rodríguez, Matías David; Igon, Santiago Nicolás; Masín, María Lucila y Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Expresar repudio por la discriminación sufrida por Esteban Loguzzo Capiz, sus padres, su acompañante terapéutica y su perra de asistencia, quienes fueron echados del Rosedal de Palermo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.684-D.-16). Discapacidad.

- 6.5636. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de resolución. Anular las resoluciones que firmó la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que establecieron aumentos de los montos percibidos por los diputados en concepto de dietas (7.685-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5637. Torroba, Francisco Javier y Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Plan de Estabilización y Desarrollo Económico. Creación de la unidad de cuenta estable. Modificación del Código Civil y Comercial de la Nación (7.686-D.-16) Presupuesto y Hacienda / Legislación General / Legislación Penal / Legislación del Trabajo / Finanzas.
- 6.5638. Lipovetzky, Daniel Andrés: de ley. Se declara monumento histórico nacional al edificio donde funciona el Colegio Nacional “Rafael Hernández” ubicado en La Plata, provincia de Buenos Aires (7.687-D.-16). Cultura / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5639. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Gallardo, Miriam Graciela y Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Expresar beneplácito por la participación y cuarto puesto que obtuvo el Club San Miguel de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en el Campeonato Argentino de Clubes de Básquet Femenino U14, realizado en el mes de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.688-D.-16). Deportes.
- 6.5640. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Gallardo, Miriam Graciela y Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Expresar beneplácito por la participación del equipo representativo de la provincia de Santa Cruz en la disciplina de básquet 3x3 adaptado sub 16, coronándose campeón en los Juegos Nacionales Evita, realizados en el mes de octubre de 2016 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (7.689-D.-16). Discapacidad.
- 6.5641. Raverta, María Fernanda; Gaillard, Ana Carolina; Larroque, Andrés; Carol, Analuz Ailén; Santillán, Walter Marcelo; Masín, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Mayra Soledad; González, Josefina Victoria; Conti, Diana Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Carrizo, Nilda Mabel; Barreto, Jorge Rubén y Seminara, Eduardo Jorge: de resolución. Encomendar a la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Honorable Cámara de Diputados realice el seguimiento relativo a las recomendaciones transmitidas por el grupo de trabajo sobre la detención arbitraria, del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, en lo concerniente a la privación de la libertad de la diputada del Parlasur Milagro Sala (7.692-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5642. Ramos, Alejandro; Mendoza, Sandra Marcela y Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para el cumplimiento de la ley 23.512 –de traslado de la Capital–, para el traslado del Parlamento a las ciudades de Carmen de Patagones, Viedma y Guardia Mitre, provincias de Buenos Aires y Río Negro (7.693-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5643. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño de la delegación puntana en los Juegos Nacionales Evita, realizados del 22 al 27 de octubre de 2016, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (7.694-D.-16). Deportes.
- 6.5644. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación del piloto Marcos Siebert, al obtener el campeonato de Fórmula 4 Italiana, realizado el 30 de octubre de 2016 en el circuito de Monza, Italia (7.695-D.-16). Deportes.
- 6.5645. Miranda, Pedro Rubén: de ley. Dispóngase la emergencia social, económica y agropecuaria durante el término de doce meses en los departamentos de Tunuyán y San Carlos, provincia de Mendoza (7.696-D.-16). Agricultura y Ganadería / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5646. Costa, Eduardo Raúl y Toledo, Susana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Jornada por una cuenca participativa y preventiva de adicciones, a realizarse el 16 de noviembre de 2016 en Río Turbio, provincia de Santa Cruz (7.697-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.5647. Gaillard, Ana Carolina; Carlotto, Remo Gerardo y Horne, Silvia Reneé: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga dar cumplimiento a lo resuelto por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la Organización de las Naciones Unidas, relacionada con la detención de la diputada del Parlasur Milagro Sala, procediéndose a la reparación del daño ocasionado (7.698-

- D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5648. Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli; Horne, Silvia René y Grosso, Leonardo: de resolución. Expresar beneplácito por la apertura y digitalización del material de archivo del periodo de la última dictadura cívico-militar, anunciados el 25 de octubre de 2016, por la Conferencia Episcopal Argentina, la Secretaría de Estado y la Nunciatura Apostólica en Buenos Aires (7.699-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5649. Carlotto, Remo Gerardo; Horne, Silvia René; De Ponti, Lucila María; Guzmán, Andrés Ernesto; Risko, Silvia Lucrecia y Argumedo, Alcira Susana: de ley. Contralor y publicidad de la pauta oficial y garantía de acceso para medios comunitarios (7.700-D.-16). Comunicaciones... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5650. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Obligatoriedad de incorporar en las ofertas alimentarias de todos los comedores o similares de los organismos dependientes del Estado nacional, un menú de alimentación vegetariana y vegana (7.701-D.-16). Acción Social / Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5651. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Creación del Registro Nacional de Centros de Cirugía Estética o Reparadora (7.702-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5652. Mazure, Liliana Amalia; Mendoza, Sandra Marcela y Castagneto, Carlos Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el seminario de formación a distancia El libre comercio en las Américas: del Alca a los acuerdos megarregionales, a realizarse a partir del 31 de octubre de 2016 (7.703-D.-16). Comercio.
- 6.5653. Banfi, Karina; Hernández, Martín Osvaldo; Schmidt Liermann, Cornelia; Patiño, José Luis; Sánchez, Fernando; Huczak, Stella Maris y Besada, Alicia Irma: de declaración. Expresar repudio por la violación a la libertad de expresión que sufrió el senador nacional Luis Carlos Petcoff Naidenoff, a quien le prohibieron el ingreso al Canal 11 de la provincia de Formosa, donde había pactado una nota periodística (7.704-D.-16). Comunicaciones...
- (Trámite Parlamentario N° 160.)
- 6.5654. Incicco, Lucas Ciriaco, y Scaglia, Gisela: de ley. Funcionarios públicos de todos los poderes del Estado nacional. Prohibición para nombrar y contratar familiares (7.705-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación del Trabajo.
- 6.5655. Torroba, Francisco Javier; Kroneberger, Daniel Ricardo; Gutiérrez, Héctor María; Giménez, Patricia Viviana, y Basse, Miguel Ángel: de ley. Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios –ley 26.509–. Modificaciones, sobre procedimiento para su declaración e integración del fondo (7.707-D.-16). Agricultura y Ganadería / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5656. Torroba, Francisco Javier; Kroneberger, Daniel Ricardo; Gutiérrez, Héctor María; Giménez, Patricia Viviana, y Basse, Miguel Ángel: de ley. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios –ley 27.279–. Modificación del artículo 25, sobre multas y suspensión de actividades (7.708-D.-16). Industria / Recursos Naturales... / Agricultura y Ganadería.
- 6.5657. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Eximición del pago de peaje, en toda la red de concesiones viales nacionales, a personas discapacitadas que exhiban en sus automóviles el certificado de discapacidad (7.710-D.-16). Discapacidad / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5658. Selva, Carlos Américo: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño del seleccionado argentino de voleibol, al obtener el título sudamericano masculino sub 21, en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro (7.711-D.-16). Deportes.
- 6.5659. Solanas, Julio Rodolfo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Gervasoni, Lautaro; Carrizo, Nilda Mabel; Ciampini, José Alberto, y Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre la baja de becas o apoyos económicos a deportistas olímpicos (7.713-D.-16). Deportes.
- 6.5660. Solanas, Julio Rodolfo; Ciampini, José Alberto, y Gervasoni, Lautaro: de resolución. Rendir homenaje a los 22 jóvenes militantes que resultaran torturados y fusilados el 12 de diciembre de 1976, en la provincia del Chaco, hecho al que se denominó Masacre de Margarita Belén (7.714-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.5661. Risko, Silvia Lucrecia: de ley. Sistema Federal de Vivienda –ley 24.464–. Modificación del artículo 12, sobre criterios indicativos de selección y cupo destinado a personas con discapacidad (7.715-D.-16).

- Vivienda... / Discapacidad / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5662. Risko, Silvia Lucrecia: de ley. Régimen especial para la donación de alimentos-, DONAL -ley 25.989-. Modificaciones, sobre responsabilidad por donar alimentos en mal estado (7.716-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.5663. Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Masín, María Lucila; Britez, María Cristina; Pereyra, Juan Manuel, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Rendir homenaje al militante y dirigente sindical de luz y fuerza Agustín "El Gringo" Tosco, al cumplirse el 5 de noviembre de 2016 el 41^{er} aniversario de su desaparición física (7.717-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.5664. Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria; Britez, María Cristina; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Pereyra, Juan Manuel, y Masín, María Lucila: de resolución. Expresar repudio por los actos discriminatorios de la policía contra una pareja de mujeres en la ciudad capital de la provincia de Córdoba, el 22 de octubre de 2016 (7.718-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5665. Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Britez, María Cristina; Masín, María Lucila; Huss, Juan Manuel, y Pereyra, Juan Manuel: de declaración. Expresar beneplácito por el anuncio del Estado Vaticano y de la Conferencia Episcopal Argentina, que culminaron el proceso de catalogación y digitalización de archivos sobre la última dictadura cívico-militar entre los años 1976 y 1983 (7.719-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5666. Lagoria, Elia Nelly; Cremer de Busti, María Cristina, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Nacional de tránsito -ley 24.449-. Incorporación del artículo 54 bis, sobre impresión, en los boletos de transporte de pasajeros de media y larga distancia, de sus derechos (7.721-D.-16). Transportes / Defensa del Consumidor...
- 6.5667. Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar beneplácito por la campaña de donación de sangre realizada el 25 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.722-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5668. Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando; Troiano, Gabriela Alejandra, y Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Nacional de tránsito -ley 24.449-. Modificación del artículo 48, sobre prohibición de circular con neumáticos en mal estado (7.723-D.-16). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.5669. Marcucci, Hugo María, y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXV Edición de la Fiesta Provincial del Deporte, a realizarse el 7 de diciembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (7.724-D.-16). Deportes.
- 6.5670. Basterra, Luis Eugenio: de ley. Declárese monumento natural nacional y de interés público a la especie venado de las pampas -*Ozotoceros bezoarticus*- (7.726-D.-16). Recursos Naturales... / Educación.
- 6.5671. Basterra, Luis Eugenio: de ley. Declárese Día de la Conservación de la Naturaleza Argentina al 31 de octubre de cada año (7.727-D.-16). Recursos Naturales... / Legislación General / Educación.
- 6.5672. Basterra, Luis Eugenio: de ley. Declárese monumento natural nacional y de interés público a la especie aguará guazá -*Chrysocyon brachyurus*- (7.728-D.-16). Recursos Naturales... / Educación.
- 6.5673. Horne, Silvia Renee; Soria, María Emilia; Guzmán, Andrés Ernesto; Carlotto, Remo Gerardo; Doñate, Claudio Martín, y Grosso, Leonardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado de las obras de la ruta nacional 151, que une las provincias de Río Negro y La Pampa (7.736-D.-16). Transportes.
- 6.5674. Horne, Silvia Renee; Guzmán, Andrés Ernesto; Carlotto, Remo Gerardo; Doñate, Claudio Martín; Soria, María Emilia, y Grosso, Leonardo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Simposio de Bioeconomía Región Patagonia bajo el lema "Patagonia, información para la acción", a realizarse del 17 al 19 de noviembre de 2016, en las provincias del Neuquén y Río Negro (7.737-D.-16). Economía.
- 6.5675. Ciampini, José Alberto; Mercado, Verónica; Britez, María Cristina; Raverta, María Fernanda; García, María Teresa; Carol, Analuz Ailén; Castagneto, Carlos Daniel; Solanas, Julio Rodolfo; Conti, Diana Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Lotto, Inés Beatriz; Gaillard, Ana Carolina; Mendoza, Mayra Soledad, y Di Tullio, Juliana: de ley. Institúyase, en el ámbito del Ministerio de

- Desarrollo Social de la Nación, la asignación especial para hijas e hijos de familias afectadas por femicidios (7.738-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5676. Carmona, Guillermo Ramón; Carol, Analuz Ailén; Rach Quiroga, Analía; Ciampini, José Alberto; Mendoza, Sandra Marcela; Bardeggia, Luis María; Seminara, Eduardo Jorge; Solanas, Julio Rodolfo; Gervasoni, Lautaro; Grana, Adrián Eduardo; Soraire, Mirta Alicia; Castagneto, Carlos Daniel; Basterra, Luis Eugenio; Pedrini, Juan Manuel, y Heller, Carlos Salomón: de ley. Límite al endeudamiento público. Modificación de las leyes 24.156 y 25.917, de administración financiera y de responsabilidad fiscal, respectivamente (7.741-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5677. Dindart, Julián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la edición XXII de la Fiesta Nacional de la Horticultura, que se realiza anualmente en la localidad de Santa Lucía, provincia de Corrientes (7.742-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5678. Pretto, Pedro Javier: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el galardón obtenido por el compositor y productor musical argentino, Roberto Livi, en el Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos –ICCAS– de la Universidad de Miami, Estados Unidos de América, el 15 de septiembre de 2016 (7.743-D.-16). Cultura.
- 6.5679. Nuñez, José Carlos; Scaglia, Gisela; Roma, Carlos Gastón, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Difusión de música orquestal. Régimen (7.745-D.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5680. Banfi, Karina; Pastori, Luis Mario; Barletta, Mario Domingo; D'Agostino, Jorge Marcelo; Burgos, María Gabriela; Torroba, Francisco Javier; Alfonsín Ricardo Luis; Olivares, Héctor Enrique; Petri, Luis Alfonso; Basse, Miguel Ángel; Gutiérrez, Héctor María, y Negri, Mario Raúl: de ley. Acceso a la información pública del Poder Legislativo. Creación de una oficina en el ámbito del Congreso de la Nación (7.746-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5681. Buil, Sergio Omar; Wolff, Waldo Ezequiel; Torello, Pablo; Amadeo, Eduardo Pablo; Lospennato, Silvia Gabriela; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Lipovetzky, Daniel Andrés; Banfi, Karina; Urroz, Paula Marcela; González, Gladys Esther; Ace renza, Samanta María Celeste; Alfonsín, Ricardo Luis; Basse, Miguel Ángel, y Gutiérrez, Héctor María: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 104, sobre destinar el 10% de lo producido por el gravamen a la provincia de Buenos Aires (7.747-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5682. Mestre, Diego Matías; Hernández, Martín Osvaldo; Vega, María Clara del Valle; Martínez, Silvia Alejandra, y Baldassi, Héctor: de ley. Sistema de inclusión social y accesibilidad a los cajeros automáticos para discapacitados motrices, acondroplásicos y ciudadanos de baja talla y movilidad reducida. Régimen (7.748-D.-16). Discapacidad / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5683. Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Establecer que las remuneraciones de funcionarios electos o designados en cualquiera de los tres poderes del Estado no podrán superar las fijadas para el presidente de la Nación (7.749-D.-16). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda / Justicia.
- 6.5684. Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Comercialización de especialidades medicinales. Régimen (7.750-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5685. Alonso, Horacio Fernando; Castagneto, Carlos Daniel; Lagoria, Elia Nelly; Plaini, Francisco Omar; Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo; Moreau, Cecilia; Llanos Massa Massa, Ana; Bevilacqua, Gustavo; Cremer de Busti, María Cristina; Daer, Héctor Ricardo, y Lusquiños, Luis Bernardo: de resolución. Rendir homenaje al conmemorarse el 67° aniversario de la redacción y aplicación del decreto 29.337/49, firmado por el señor ex presidente Juan Domingo Perón, donde se declara la gratuidad de la enseñanza universitaria (7.751-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.5686. Lotto, Inés Beatriz; Basterra, Luis Eugenio; Duré, Lucila Beatriz; Díaz Roig, Juan Carlos, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Expresar beneplácito por la campaña de concientización sobre cáncer de mama 2016 “Formosa ponete el pañuelo. Está en tus manos”, realizada del 16 al 23 de octubre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Formosa (7.752-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5687. Lotto, Inés Beatriz; Gaillard, Ana Carolina; Díaz Roig, Juan Carlos; Britez, María Cristina; Basterra, Luis Eugenio; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Carol, Analuz Ailén y Llanos Massa Massa, Ana: de ley. Hipercolesterolemia familiar –HF–. Divul-

- gación y concientización de las implicancias derivadas de la enfermedad (7.753-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5688. López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad, y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Reclamar la libertad de los trabajadores del transporte de la provincia de Salta, detenidos por sus reclamos laborales (7.755-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5689. Rodríguez, Rodrigo Martín; González, Josefina Victoria; Kirchner, Máximo Carlos; Larroque, Andrés; Mazure, Liliana Amalia; Carlotto, Remo Gerardo; Cabandié, Juan; Recalde, Héctor Pedro; Mendoza, Mayra Soledad; De Pedro, Eduardo Enrique, y Seminara, Eduardo Jorge: de resolución. Expresar repudio por el despido injustificado del periodista Javier Alejandro Urban, de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado –RTA S.E.– en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa (7.756-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5690. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 5º, incorporando la pena de muerte (7.758-D.-16). Legislación Penal.
- 6.5691. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Control de alcoholemia para quienes desarrollan tareas profesionales. Régimen (7.759-D.-16). Transportes / Prevención de Adicciones... / Seguridad Interior.
- 6.5692. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Convócase a consulta popular vinculante sobre la despenalización de la tenencia, consumo y cultivo de marihuana (7.760-D.-16). Asuntos Constitucionales / Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5693. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 80 bis, sobre la aplicación de la pena de muerte en caso de homicidio cometido por placer, codicia, odio racial, religioso, de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión (7.761-D.-16). Legislación Penal.
- 6.5694. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 275, sobre la falsa denuncia de un funcionario público o privado que pusiere en riesgo la carrera de otro o su estabilidad laboral (7.762-D.-16). Legislación Penal.
- 6.5695. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Protocolo para instituciones educativas y docentes destinado a la detección temprana de adicciones. Implementación en el ciclo lectivo 2017 (7.763-D.-16). Educación / Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5696. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Convócase a consulta popular vinculante sobre servicio militar obligatorio comunitario para quienes no trabajan ni estudian (7.764-D.-16). Asuntos Constitucionales / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5697. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Declárase monumento histórico nacional al vía crucis de la localidad de Villa de la Quebrada, departamento de Belgrano, provincia de San Luis (7.765-D.-16). Cultura / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5698. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Convócase a consulta popular vinculante para incorporar al Código Penal, la castración química y física a violadores (7.766-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5699. Calleri, Agustín Santiago; Rucci, Claudia Mónica; Brügge, Juan Fernando; Tundis, Mirta; Nazario, Adriana Mónica, y Rossi, Blanca Araceli: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 179, sobre la obligación del empleador de habilitar una sala maternal y guardería infantil en los establecimientos públicos o privados con más de cien empleadas (7.767-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5700. Calleri, Agustín Santiago; Grandinetti, Alejandro Ariel; Rucci, Claudia Mónica; Tundis, Mirta; Brügge, Juan Fernando; Rossi, Blanca Araceli, y Nazario, Adriana Mónica: de ley. Lactarios. Creación dentro de las instituciones públicas o privadas (7.768-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5701. Calleri, Agustín Santiago; Tundis, Mirta; Rucci, Claudia Mónica; Rossi, Blanca Araceli, y Nazario, Adriana Mónica: de ley. Salud Pública –ley 26.588–. Incorporación del artículo 4º ter, sobre opción libre de gluten en el servicio de mesa (7.769-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Comercio.
- 6.5702. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 90, sobre violencia a profesionales de la educación o de la salud en ocasión del ejercicio de sus respectivas actividades (7.772-D.-16). Legislación Penal.
- (Trámite Parlamentario N° 161.)
- 6.5703. Tomas, Héctor Daniel y Gioja, José Luis: de resolución. Pedido de informes verbales al

- ministro de Turismo, Gustavo Santos, sobre diversos puntos relativos al turismo (7.773-D.-16). Turismo / Asuntos Constitucionales.
- 6.5704. Pitiot, Carla Betina; Moyano, Juan Facundo; Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Grandinetti, Alejandro Ariel; Massetani, Vanesa Laura; De Mendiguren, José Ignacio; Snopek, Alejandro Francisco; Litza, Mónica Edith; Calleri, Agustín Santiago; Rucci, Claudia Mónica y Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Yacimientos Petrolíferos Fiscales –ley 26.741–. Modificación del artículo 15, sobre operación de las empresas Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad Anónima –YPF S.A.– y Repsol YPF Gas S.A., como sociedades anónimas abiertas (7.774-D.-16). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5705. Basse, Miguel Ángel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las IX Jornadas Cervantinas en Homenaje a Don Miguel de Cervantes Saavedra, a realizarse del 10 al 12 de noviembre de 2016 en Azul, provincia de Buenos Aires (7.775-D.-16). Cultura.
- 6.5706. Carrizo, Ana Carla; Gayol, Yanina Celeste y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Atribución del Congreso Nacional para la nomenclatura de bienes muebles y lugares públicos. Creación de una comisión bicameral permanente (7.776-D.-16). Legislación General / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5707. Carrizo, Ana Carla; Ciciliani, Alicia Mabel; Donda Pérez, Victoria Analía; Basterra, Luis Eugenio y Di Tullio, Juliana: de resolución. Expresar preocupación por la suspensión de la aplicación de la resolución 2.095, del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, sobre la adhesión al Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo (7.777-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Familia...
- 6.5708. Seminara, Eduardo Jorge; Castro, Sandra Daniela; Volnovich, Luana y Bardeggia, Luis María: de ley. Fondo de Emergencia del Sistema Universitario –FESU–. Creación (7.780-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5709. Wisky, Sergio Javier y Wechsler, Marcelo Germán: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades desarrolladas por la Fundación Estar, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro (7.782-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.5710. Wisky, Sergio Javier; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Amadeo, Eduardo Pablo; Wechsler, Marcelo Germán; Molina, Karina Alejandra y Buil, Sergio Omar: de ley. Declárase de interés nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico, difusión y tratamiento de las alergias alimentarias (7.783-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5711. Passo, Marcela Fabiana; Lavagna, Marco; Camaño, Graciela; Massa, Sergio Tomas; Alonso, Horacio Fernando; Grandinetti, Alejandro Ariel; Selva, Carlos Américo; Daer, Héctor Ricardo; Bermejo, Sixto Osvaldo; Schwindt, María Liliana; Bevilacqua, Gustavo y Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Fomento para la Marina Mercante Nacional. Régimen. Creación del Consejo Nacional de la Marina Mercante e Industria Naval (7.784-D.-16). Intereses Marítimos... / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5712. Nazario, Adriana Mónica; Cremer de Busti, María Cristina; Calleri, Agustín Santiago y Rucci, Claudia Mónica: de ley. Creación del régimen de provisión del boleto educativo gratuito (7.786-D.-16). Transportes / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5713. Nazario, Adriana Mónica; Calleri, Agustín Santiago y Rucci, Claudia Mónica: de ley. Créase el Programa Nacional de Atletismo Escolar (7.787-D.-16). Educación / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5714. Pretto, Pedro Javier: de ley. Impuestos internos –ley 24.674 y modificatoria–. Derogación del gravamen para los servicios de telefonía celular y satelital (7.788-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Comunicaciones...
- 6.5715. Pretto, Pedro Javier: de ley. Código Penal. Modificación de los artículos 14 y 50, sobre libertad condicional y reincidencia, respectivamente (7.789-D.-16). Legislación Penal.
- 6.5716. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Expresar beneplácito por la participación del grupo de karatecas de la provincia de Catamarca, en el Torneo Internacional organizado en la ciudad Eastam Cape. Sudáfrica, donde se realizó el 2016 Wukf África International and Saska National Championships (7.790-D.-16). Deportes.

- 6.5717. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Expresar preocupación por la resolución de la República de Perú, donde impone derechos antidumping a los envíos de biodiésel desde la República Argentina (7.791-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5718. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Expresar beneplácito por el trabajo de la Universidad Nacional de Catamarca, y su aporte al sector productivo mediante el proyecto “Creación de una planta piloto de demostración y capacitación para mejorar la calidad del aceite de oliva en América Latina –CFC/IOOC/08–” (7.792-D.-16). Industria.
- 6.5719. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo, y Juárez, Myriam del Valle: de ley. Coparticipación federal –ley 23.548–. Modificación del artículo 5º, sobre ampliación de los fondos para el fortalecimiento de las economías regionales (7.793-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.5720. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo –ley 26.573–. Modificaciones, sobre federalización del alto rendimiento deportivo y promoción del deporte de alto rendimiento paralímpico (7.794-D.-16). Deportes / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5721. Massetani, Vanesa Laura, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Encuentro Provincial de Mandos Medios de la Administración Pública Local realizado los días 21 y 22 de octubre de 2016, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (7.795-D.-16). Asuntos Municipales.
- 6.5722. Massetani, Vanesa Laura; Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando, y Passo, Marcela Fabiana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las tareas y controles del Ente Nacional de Comunicaciones –ENACOM–, a empresas prestadoras del servicio de telefonía básica, y otras cuestiones conexas (7.796-D.-16). Comunicaciones...
- 6.5723. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las acciones implementadas y las medidas impulsadas, tendientes a evitar que la droga modafinilo se comercialice ilegalmente en nuestro país o se pueda comprar con receta simple (7.797-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5724. David, Néstor Javier; Tomassi, Néstor Nicolás, y Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Acción de clase. Régimen (7.798-D.-16). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5725. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por el Festival de la Chaya 2017, a realizarse del 9 al 12 de febrero de 2017 en la ciudad capital de la provincia de La Rioja (7.799-D.-16). Cultura.
- 6.5726. Carrizo, Nilda Mabel; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Soraire, Mirta Alicia; Estévez, Gabriela Beatriz; Santillán, Walter Marcelo; Rodríguez, Matías David; Igon, Santiago Nicolás, y Cabandié, Juan: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Concurso Internacional de Piano, a realizarse del 14 al 19 de noviembre de 2016 en la provincia de Tucumán (7.800-D.-16). Cultura.
- 6.5727. Carrizo, Nilda Mabel; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Soraire, Mirta Alicia; Estévez, Gabriela Beatriz; Santillán, Walter Marcelo; Igon, Santiago Nicolás; Rodríguez, Matías David, y Cabandié, Juan: de declaración. Declarar como mujer del bicentenario a Mercedes Sosa (7.801-D.-16). Cultura.
- 6.5728. Massetani, Vanesa Laura; Pitiot, Carla Betina; Morales, Mariana Elizabet; Brezzo, María Eugenia; Moyano, Juan Facundo; Calleri, Agustín Santiago; Snopek, Alejandro Francisco; Alonso, Horacio Fernando; Ehcosor, María Azucena; Grandinetti, Alejandro Ariel, y Passo, Marcela Fabiana: de ley. Declárese el estado de emergencia alimentaria y nutricional en la República Argentina, por el término de un año, prorrogable (7.803-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5729. Rista, Olga María; Barletta, Mario Domingo; Costa, Eduardo Raúl; Acerenza, Samanta María Celeste, y Carrizo, María Soledad: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificaciones sobre licencias especiales (7.805-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5730. Gayol, Yanina Celeste; D’Agostino, Jorge Marcelo; Gaillard, Ana Carolina, y Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Arroz, a realizarse del 25 al 27 de noviembre de 2016 en la localidad de San Salvador, provincia de Entre Ríos (7.806-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5731. Monfort, Marcelo Alejandro: de ley. Defensa, promoción, difusión y sostenimiento económico del deporte. Régimen (7.807-

- D.-16). Deportes / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5732. Monfort, Marcelo Alejandro: de declaración. Expresar beneplácito por la actuación del deportista Ayrton Pralong, al obtener una medalla de oro en la prueba de atletismo adaptado, categoría sub 18, en los Juegos Nacionales Evita, realizados del 22 al 27 de octubre de 2016 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (7.808-D.-16). Discapacidad.
- 6.5733. Grandinetti, Alejandro Ariel; Bevilacqua, Gustavo; Snopek, Alejandro Francisco; Morales, Mariana Elizabet; Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo; Calleri, Agustín Santiago; Alonso, Horacio Fernando; Rucci, Claudia Mónica; Alegre, Gilberto Oscar; Litza, Mónica Edith; Raffo, Julio; Lagoria, Elia Nelly, y Passo, Marcela Fabiana: de ley. Programa Educativo Argentino para el Tratamiento de Adicciones a las Drogas. Creación (7.809-D.-16). Educación / Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5734. Giménez, Patricia Viviana, y Borsani, Luis Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 80° aniversario de la creación de la Casa de la Provincia de Mendoza en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a conmemorarse el 6 de noviembre de 2016 (7.813-D.-16). Legislación General.
- 6.5735. Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para promocionar e incluir al circuito turístico alternativo Castillo de Dionisio de la localidad de Veracruz, departamento de Castro Barros, provincia de La Rioja (7.814-D.-16). Turismo.
- 6.5736. Semhan, María de las Mercedes; Dindart, Julián; Pastori, Luis Mario, y Valdés, Gustavo Adolfo: de ley. Declárase de interés nacional la creación del acceso a la vivienda sustentable (7.815-D.-16). Vivienda... / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5737. Semhan, María de las Mercedes, y Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por los actos y festejos en conmemoración del 50° aniversario de la creación del Instituto Superior de Servicio Social “Remedios Escalada de San Martín”, ubicado en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (7.816-D.-16). Educación.
- 6.5738. Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIV Fiesta Nacional del Arroz, a realizarse del 25 al 27 de noviembre de 2016 en la ciudad de San Salvador, provincia de Entre Ríos (7.817-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- (Trámite Parlamentario N° 162.)
- 6.5739. Kicillof, Axel; Tomas, Héctor Daniel; Carol, Analuz Ailén; Larroque, Andrés; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Kirchner, Máximo Carlos; Rach Quiroga, Analía; De Pedro, Eduardo Enrique; Carrizo, Nilda Mabel; Cleri, Marcos; Di Stefano, Daniel; Basterra, Luis Eugenio; Barreto, Jorge Rubén, y Masín, María Lucila: de ley. Programa de Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y servicios Ahora 12. Creación (7.818-D.-16). Defensa del Consumidor... / Comercio / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5740. Kicillof, Axel; Tomas, Héctor Daniel; Di Stefano, Daniel; Kirchner, Máximo Carlos; Rach Quiroga, Analía; Masín, María Lucila; Carrizo, Nilda Mabel; De Pedro, Eduardo Enrique; Larroque, Andrés; Cleri, Marcos; Carol, Analuz Ailén; Tailhade, Luis Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén; Ruiz Aragón, José Arnaldo, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Compromiso con la ética pública y prevención del fraude fiscal y el lavado de activos en paraísos fiscales. Régimen. Modificación de la ley 25.188, de ética pública y la 25.246, de lavado de activos de origen delictivo –Código Penal– (7.819-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Relaciones Exteriores y Culto / Asuntos Constitucionales / Legislación Penal.
- 6.5741. Kicillof, Axel; Tomas, Héctor Daniel; Barreto, Jorge Rubén; Di Stefano, Daniel; Kirchner, Máximo Carlos; Carol, Analuz Ailén; Cleri, Marcos; Carrizo, Nilda Mabel; De Pedro, Eduardo Enrique; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Larroque, Andrés; Rach Quiroga, Analía; Basterra, Luis Eugenio, y Masín, María Lucila: de ley. Programa de Precios de Referencia “Precios cuidados”. Creación (7.820-D.-16). Defensa del Consumidor... / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5742. Gallardo, Miriam Graciela, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el foro-debate “Uso medicinal del aceite de *Cannabis sativa*”, a realizarse el 11 de noviembre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (7.821-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5743. Roma, Carlos Gastón; D’Agostino, Jorge Marcelo; Urroz, Paula Marcela; Conesa, Eduardo Raúl; Nuñez, José Carlos; Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto; Molina,

- Karina Alejandra; Villavicencio, María Teresita; Gutiérrez, Héctor María, y Goicoechea, Horacio: de ley. Reestructuración de las fuerzas armadas –ley 24.948–. Sustitúyase el artículo 14, sobre disposiciones relativas al personal (7.823-D.-16). Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5744. Roma, Carlos Gastón; Olivares, Héctor Enrique; Sorgente, Marcelo Adolfo; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Urroz, Paula Marcela; D'Agostino, Jorge Marcelo; Spinozzi, Ricardo Adrián; Marcucci, Hugo María; Buil, Sergio Omar, y Goicoechea, Horacio: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara a la asociación civil Segunda Compañía de Bomberos Voluntarios de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (7.824-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.5745. Roma, Carlos Gastón; Olivares, Héctor Enrique; Sorgente, Marcelo Adolfo; D'agostino, Jorge Marcelo; Goicoechea, Horacio; Urroz, Paula Marcela; Spinozzi, Ricardo Adrián; Buil, Sergio Omar, y Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor social voluntaria del club de Leones de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (7.825-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.5746. Llanos Massa, Ana; Barreto, Jorge Rubén; Alonso, Horacio Fernando; García, María Teresa; Lagoria, Elia Nelly; Martínez, Oscar Anselmo; Mendoza, Sandra Marcela; Igon, Santiago Nicolás, y Martínez, Norman Darío: de ley. Incorporación de la enseñanza de reciclado de residuos en la currícula educativa nacional. Régimen (7.827-D.-16). Educación / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5747. Llanos Massa, Ana; Soraire, Mirta Alicia; Mendoza, Sandra Marcela; Lagoria, Elia Nelly; Barreto, Jorge Rubén; Martínez, Norman Darío; Martínez, Oscar Anselmo; Igon, Santiago Nicolás, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 70º aniversario de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, celebrado el 29 de septiembre de 2016 (7.828-D.-16). Comercio.
- 6.5748. Llanos Massa, Ana; Lagoria, Elia Nelly; Barreto, Jorge Rubén; Martínez, Norman Darío; Alonso, Horacio Fernando; Igon, Santiago Nicolás, y Martínez, Oscar Anselmo: de ley. Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes –ley 26.061–. Modificación del artículo 46, sobre funciones del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia (7.829-D.-16). Familia... / Educación.
- 6.5749. Llanos Massa, Ana; Alonso, Horacio Fernando; Lagoria, Elia Nelly; Martínez, Oscar Anselmo; Barreto, Jorge Rubén; Mendoza, Sandra Marcela; Igon, Santiago Nicolás, y Martínez, Norman Darío: de ley. Educación nacional, ley 26.206. Modificación del artículo 11, sobre inclusión de fines y objetivos dentro de la política educativa nacional, la enseñanza del reciclado de residuos (7.830-D.-16). Educación / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5750. Masín, María Lucila; Mendoza, Sandra Marcela; Estévez, Gabriela Beatriz; Larroque, Andrés; Huss, Juan Manuel; Cabandié, Juan; Kicillof, Axel; Llanos Massa, Ana, y González, Josefina Victoria: de resolución. Expresar preocupación por la incertidumbre laboral de los trabajadores de la cooperativa La Litoraleña, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.831-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5751. Masín, María Lucila; Mendoza, Sandra Marcela; Estévez, Gabriela Beatriz; Larroque, Andrés; Cabandié, Juan; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Llanos Massa, Ana, y Kicillof, Axel: de resolución. Expresar preocupación por la incertidumbre laboral de los trabajadores de la cooperativa La Casona, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.832-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5752. Austin, Brenda Lis: de resolución. Solicitar la instrumentación de mecanismos referidos a la utilización de tramos aéreos y terrestres de los diputados (7.833-D.-16). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5753. Risko, Silvia Lucrecia: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación de los artículos 158 y 177, sobre licencias especiales y prohibición de trabajar a la mujer con licencia por maternidad (7.834-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5754. Risko, Silvia Lucrecia: de ley. Impresión de etiquetas distintivas para carnes de *feedlot* y las criadas apasto únicamente (7.835-D.-16). Defensa del Consumidor... / Industria / Agricultura y Ganadería.
- 6.5755. Grandinetti, Alejandro Ariel; Massetani, Vanesa Laura; Moyano, Juan Facundo; Snopek, Alejandro Francisco; Selva, Carlos Américo; Pitiot, Carla Betina; Rucci,

- Claudia Mónica; Raffo, Julio ; Litza, Mónica Edith; Bevilacqua, Gustavo; Nazario, Adriana Mónica; Calleri, Agustín Santiago; Peñaloza Marianetti, María Florencia ; Alegre, Gilberto Oscar, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Plan Nacional de Becas para Formación, Capacitación y Educación en el Tratamiento y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. Creación (7.836-D.-16). Educación / Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5756. Huczak, Stella Maris: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Sensibilización del Turismo Accesible “Igual derecho a ser diferentes”, denominado Ocioxocio (7.837-D.-16). Discapacidad.
- 6.5757. Martínez, Ana Laura; Barletta, Mario Domingo, y Gayol, Yanina Celeste: de ley. Se instituye el 14 de junio de cada año como Día Nacional del Antropólogo Social, en homenaje al nacimiento de Buenaventura Terán (7.838-D.-16). Ciencia... / Legislación General.
- 6.5758. Martínez, Ana Laura, y Urroz, Paula Marcela: de ley. Beneficios a los adultos mayores, con el fin de garantizar sus derechos a la salud y de mejorar su calidad de vida cotidiana, a la educación y la recreación. Régimen (7.839-D.-16). De las Personas Mayores / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5759. Martínez, Ana Laura, y Roma, Carlos Gastón: de ley. Lealtad Comercial –ley 22.802–. Modificación del artículo 1º, sobre obligatoriedad de etiquetar los envases de frutos y productos envasados que se comercialicen en el país (7.840-D.-16). Defensa del Consumidor... / Comercio / Industria.
- 6.5760. Wechsler, Marcelo Germán; Torello, Pablo; Scaglia, Gisela; Martínez, Ana Laura; Acerenza, Samanta María Celeste; Wisky, Sergio Javier; Molina, Karina Alejandra, y Besada, Alicia Irma: de ley. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la prevención ante posibles descargas electroatmosféricas para la preservación de la población y de los recursos naturales (7.841-D.-16). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5761. Di Stefano, Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por la designación que efectuó la Asociación Mundial de Fútbol –AMF–, de la provincia de Misiones como sede del Mundial de Fútbol 2019 (7.842-D.-16). Deportes.
- 6.5762. Di Stefano, Daniel: de ley. Sistema de etiquetado valorativo de información global nutricional. Creación (7.843-D.-16). Defensa del Consumidor... / Acción Social y Salud Pública / Industria / Discapacidad.
- 6.5763. Di Stefano, Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por la excelente actuación de la delegación deportiva de la provincia de Misiones que participó en la etapa nacional de los Juegos Evita 2016, realizados del 22 al 27 de octubre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (7.844-D.-16). Deportes.
- 6.5764. Mercado, Verónica; Martínez, Oscar Anselmo; Estévez, Gabriela Beatriz; Carol, Analuz Ailén; Britez, María Cristina; Ciampini, José Alberto; Conti, Diana Beatriz; Masín, María Lucila; González, Josefina Victoria; Seminara, Eduardo Jorge; Castagneto, Carlos Daniel; Santillán, Walter Marcelo; Di Stefano, Daniel; Cabandié, Juan, y Huss, Juan Manuel: de ley. Prohíbese la utilización con fines agrícolas de las banquinas de las rutas nacionales (7.845-D.-16). Transportes / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5765. Dindart, Julián; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Valdés, Gustavo Adolfo, y Semhan, María de las Mercedes: de resolución. Expresar beneplácito por los logros de los atletas de la provincia de Corrientes en el Panamericano de Cancún, México, realizado del 26 al 30 de octubre de 2016 (7.846-D.-16). Deportes.
- 6.5766. Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Britez, María Cristina; Igon, Santiago Nicolás, y Masín, María Lucila: de ley. Institúyase el 5 noviembre de cada año como Día Nacional de la Solidaridad Obrero-Estudiantil (7.847-D.-16). Legislación del Trabajo / Educación / Legislación General.
- 6.5767. Besada, Alicia Irma; Lopardo, María Paula; Patiño, José Luis; Hers Cabral, Anabella Ruth; Schmidt Liermann, Cornelia; Wechsler, Marcelo Germán; Sorgente, Marcelo Adolfo; Conesa, Eduardo Raúl, y Villavicencio, María Teresita: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la *Guía de turismo accesible de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, elaborada por la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad –Copidis– (7.848-D.-16). Discapacidad.
- 6.5768. Castro, Sandra Daniela; Gioja, José Luis; Arenas, Berta Hortensia; Lusquiños, Luis Bernardo, y Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Incorporarse al patrimonio cultural inmaterial de la Nación el género musical tonada

- cuyana (7.849-D.-16). Cultura / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5769. Bardeggia, Luis María; Mercado, Verónica; Britez, María Cristina; Llanos Massa, Ana; Carol, Analuz Ailén; Seminara, Eduardo Jorge; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Ciampini, José Alberto; Solanas, Julio Rodolfo; Mendoza, Sandra Marcela, y Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos –ANLAP– (7.850-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5770. Conti, Diana Beatriz: de declaración. Expresar beneplácito por la entrada en vigor del Acuerdo de París, sobre cambio climático, el 4 de noviembre de 2016 (7.851-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5771. Kroneberger, Daniel Ricardo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para prorrogar el estado de emergencia agropecuaria en la provincia de La Pampa (7.852-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- (Trámite Parlamentario N° 163.)
- 6.5772. Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; González, Josefina Victoria; Britez, María Cristina; Huss, Juan Manuel; Masín, María Lucila; Pereyra, Juan Manuel, y Cabandié, Juan: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la ejecución del gasto en materia de fomento y subsidios por parte del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales –INCAA–, y otras cuestiones conexas (7.855-D.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5773. Risko, Silvia Lucrecia: de ley. Acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales relacionados con el tratamiento, prevención e intervención quirúrgica de los pacientes con obesidad. Régimen (7.856-D.-16). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5774. Pérez, Martín Alejandro; Carol, Analuz Ailén; Rodríguez, Matías David, y Martínez, Oscar Anselmo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las publicaciones destinadas a la enseñanza de la lengua oná en el Taller “Julio Leguizamón”, realizadas por la señora Emma Isabel Gallardo de Legunda (7.857-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5775. Pérez, Martín Alejandro, y Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Edición del Encuentro “Diálogos de Río Grande”, para reafirmar la soberanía sobre las islas Malvinas, a realizarse el 23 de noviembre de 2016 en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (7.858-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5776. Pérez, Martín Alejandro; Carol, Analuz Ailén; Rodríguez, Matías David, y Martínez, Oscar Anselmo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la creación de la Reserva Natural Silvestre Isla de los Estados y Archipiélago de Año Nuevo, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y otras cuestiones conexas (7.859-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.5777. Pretto, Pedro Javier: de ley. Defensa de la competencia –ley 25.156–. Modificaciones, sobre posición dominante, concentración económica y creación del Tribunal Nacional de Defensa de la Competencia (7.860-D.-16). Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5778. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las obras de teatro *Juego en familia* e *Interacción*, de Fabiana Sarmiento, destinados a la prevención de adicciones (7.861-D.-16). Cultura.
- 6.5779. Villar Molina, María Inés: de ley. Código Alimentario Argentino. Modificación del artículo 235 quinto, sobre eliminación de la identificación con las palabras *light* y *diet* de los alimentos reducidos en calorías (7.862-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.5780. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Murmulllos de pasión* de la escritora neuquina Mirtha Solari (7.863-D.-16). Cultura.
- 6.5781. Villar Molina, María Inés: de ley. Programa federal de actividad física y recreativa para adultos mayores. Creación en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (7.864-D.-16). De las Personas Mayores / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5782. Doñate, Claudio Martín, y Soria, María Emilia: de resolución. Expresar repudio por el dictado de la resolución 626/2016, del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –SENASA–, permitiendo el ingreso de carne sin hueso –enfriada o congelada– y embutidos frescos de carne

- de cerdo doméstico para consumo interno (7.865-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5783. Argumedo, Alcira Susana; Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad, y Massó, Federico Augusto: de declaración. Expresar repudio por los arrestos a parlamentarios del Partido Democrático de los Pueblos ocurridos en Turquía (7.867-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

(Trámite Parlamentario N° 164.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.56. Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización: remite propuesta del candidato para integrar el directorio del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), creado por el DNU 267/15, en cumplimiento del artículo 18 inciso a (i) de la ley 26.522 (7.754-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.57. Economías y Desarrollo Regional: eleva informe sobre la visita a las provincias de Salta y Jujuy, llevada a cabo los días 27 y 28 de octubre, con el objeto de tratar la problemática tabacalera argentina, y otras cuestiones conexas (7.802-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1490. Torello: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.670-D.-16 (7.680-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1491. Riccardo: solicita la constitución de la Comisión Bicameral de Seguimiento de Aplicación de la Ley 25.053 - Fondo Nacional de Incentivo Docente (7.690-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1492. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 2 de noviembre de 2016 a las 11:30 horas, a fin de tratar los expedientes: 88-S.-16 (O.D. N° 815), 441-D.-16, 32-P.E.-16 (O.D. N° 814) y 16-J.G.M.-16 (O.D. N° 813) (7.691-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1493. Madera: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.140-D.-16 (7.706-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.1494. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.487-D.-16 (7.712-D.-16). Intereses Marítimos...
- 8.1495. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.531-D.-16 (7.739-D.-16). Industria.

- 8.1496. Pereyra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.198-D.-16 (7.740-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1497. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.485-D.-16 (7.720-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1498. Argumedo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.631-D.-16 (7.725-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1499. Gallardo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.682-D.-16 (7.744-D.-16). Deportes.
- 8.1500. Binner, Duré y Troiano: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 7.749-D.-16 (7.770-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1501. Binner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.750-D.-16 (7.771-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1502. Martínez Campos: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.673-D.-16 (7.778-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1503. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.294-D.-16 (7.779-D.-16). Discapacidad.
- 8.1504. Rista: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.674-D.-16 (7.781-D.-16). Cultura.
- 8.1505. Torello y Ziegler: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 7.632-D.-16 (7.785-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1506. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.647-D.-16 (7.810-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1507. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.648-D.-16 (7.811-D.-16). Educación.
- 8.1508. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.759-D.-16 (7.822-D.-16). Legislación General.
- 8.1509. Incicco: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.372-D.-16 (7.826-D.-16). Educación.
- 8.1510. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.823-D.-16 (7.854-D.-16). Defensa Nacional.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.324. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Salta: remite copia de la declaración 145/16 en la que expresa preocupación

- por los recortes en diferentes áreas, como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el INTA y el INTI, en el presupuesto 2017 (342-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.325. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 1.970 en la que solicita se de cumplimiento a lo dispuesto en la ley 27.217 – creación de la Comisión Bicameral de la Verdad, la Memoria, la Justicia, la Reparación y el Fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia. (343-O.V.-16). A la presidencia.
- 9.1.326. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 1.994 en la que solicita se aboquen al análisis de mejoras para unificar y simplificar la regulación en materia de protección de derechos de autor, establecidos por ley 11.723 (344-O.V.-16). Legislación General.
- 9.1.327. Honorable Concejo Deliberante de Esquel, provincia del Chubut: remite copia de la declaración 16/16 en la que expresa preocupación por la finalización de las obras de ampliación del gasoducto cordillerano, solicitando su inclusión en el proyecto del presupuesto 2017 (345-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.328. Honorable Concejo Deliberante de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 17/16 en la que solicita el tratamiento del proyecto de ley del señor senador Abal Medina y otros sobre emergencia social y de las organizaciones de la economía popular (346-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.329. Honorable Concejo Deliberante de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 16/16 en la que solicita el pronto tratamiento del proyecto de ley del señor diputado Martínez (N.D.) y otros sobre impuesto al valor agregado (IVA) –ley 23.349–. Modificación del artículo 7º, sobre exención a la provisión de gas regulado por medidor a residentes de la Patagonia, al partido de Patagones, provincia de Buenos Aires, y al departamento de Malargüe, provincia de Mendoza (347-O.V.-16). A sus antecedentes 4.994-D.-16, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.330. Corte Suprema de Justicia de la Nación: remite oficio en el marco de la causa “Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del río Matanza-Riachuelo)” (CSJ N° 1.569/2004), exhortando al Congreso de la Nación para que, en un plazo razonable, designe al Defensor del Pueblo de la Nación (348-O.V.-16). Comisión Bicameral de la Defensoría del Pueblo.
- 9.1.331. Honorable Concejo Deliberante de Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 3.176/16 en la que solicita el tratamiento y aprobación de la denominada Ley Brisa, de amparo para los niños y niñas víctimas de femicidio (349-O.V.-16). Familia...
- 9.1.332. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 2.243/16 en la que solicita la realización de diversas obras viales en la ruta nacional 5 que atraviesa el distrito de Trenque Lauquen (350-O.V.-16). Transportes.
- 9.1.333. Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Corcovado, provincia del Chubut: remite copia de la declaración 8/16 en la que expresa rechazo a los femicidios y a la violencia de género (351-O.V.-16). Familia...
- 9.1.334. Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 4.054/16 en la que solicita se estudie y/o revea el recorte presupuestario en la partida correspondiente al INTA prevista en el proyecto de ley de presupuesto general para la administración nacional para el 2017 (352-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.335. Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 974/16 en la que manifiesta apoyo al proyecto de ley del señor diputado Massa y de la señora diputada Camaño sobre protección a víctimas de delitos (353-O.V.-16). A sus antecedentes 1.879-D.-16, Legislación Penal.

- 10.148. Yattah, Mauricio Jorge: peticiona y formula consideraciones acerca del proceso electoral argentino (148-P.-16). Asuntos Constitucionales.
- 10.149. Yunes, Dante: remite propuesta por la que declara el Día del Hijo, al 1º de enero de

cada año (149-P.-16). A sus antecedentes 36-P.-16, Familia...

11

LICENCIAS

- 11.146. Lopardo: desde el 7 y 11 de noviembre de 2016, por razones particulares (7.709-D.-16).
 11.147. San Martín: para el 2 de noviembre de 2016, por razones particulares (7.757-D.-16).
 11.148. Nanni: para el 2 de noviembre de 2016, por razones particulares (7.812-D.-16).
 11.149. Frana: desde el 19 al 27 de noviembre de 2016, por razones particulares (7.853-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos en las sesiones de la Honorable Cámara

(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 15ª - Sesión 14ª

(Aprobada en la sesión del 28 de septiembre de 2016)

Con despacho de comisión para la próxima sesión:

Recalde: de ley. Organización y Procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo –Ley 18.345–. Modificación del artículo 39, estableciendo que si el retiro de fondos corresponde a una suma dada en pago por la demandada, el mismo deberá imputarse primero a intereses y luego a capital (2.218-D.-16). Legislación del Trabajo.

(C.D.-162/2015) (28/10/2015) (pp=) proyecto de ley en revisión. Por el cual se crea la Ley de Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia Nacional y Federal y se deroga la ley 21.839 (114-S.-15). Justicia / Legislación General.

Massa y Camaño: de ley. Protección a víctimas de delitos. Régimen (1.879-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.

Frana: de ley. Declárase insanablemente nulo el decreto 820/16, del Poder Ejecutivo nacional, que modifica la ley 26.737, de tierras rurales (4.597-D.-16). Legislación General / Agricultura y Ganadería.

Castro: de ley. Ente autárquico Agencia de Promoción de Exportaciones y Desarrollo de Inversiones –APEXDI–. Creación en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (1.285-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Comercio / Presupuesto y Hacienda.

Riccardo; Rogel; Vaquié; Costa; Cobos; Petri, y Carrizo: de ley. Programa Médico Obligatorio –PMO–. Se incorpora la cobertura de las leches medicamentosas para consumo de quienes padecen alergia a la proteína de la leche vacuna –APLV–, y que padecen desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales eosinofílicos (5.716-D.-14) Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.

Horne; Guzmán; De Ponti; Grosso, y Carlotto: de resolución. Pedido de informe al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación que vive la comunidad indígena de Bajo Hondo, provincia de Santiago del Estero (5.440-D.-16). Población y Desarrollo Humano.

FE DE ERRATAS

BAE N° 32, punto 8.1423, donde dice: “2.425-D.-16, debe decir 2.452-D.-16”.

7

BOLETÍN N° 35

1

PODER EJECUTIVO

- 1.33. Mensaje 136/16 de fecha 8 de noviembre de 2016 y proyecto de ley por el cual se aprueba lo dispuesto por el Convenio de Suscripción de Acciones de Capital Ordinario Serie B, firmado entre la República Argentina y la Corporación Andina de Fomento –CAF–, en la ciudad de Panamá –República de Panamá–, el día 15 de marzo de 2016 (33-P.E.-16). Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 166.)

- 1.34. Mensaje 139/16 de fecha 9 de noviembre de 2016 y proyecto de ley por el cual se

crean las sociedades de interés y beneficio colectivo –IBC– (34-P.E.-16). Legislación General.

(Trámite Parlamentario N° 167.)

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.27. (C.D.-342/16) (8/11/2016) Remite copia del decreto D.P.P.-95/16, por el que se designa al señor senador Rodríguez Saá como miembro titular; y a la señora senadora Negre de Alonso como miembro suplente, de la Comisión de Asuntos Económicos,

Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) (132-S.-16). A la Presidencia.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Legislación Penal y Familia..., el siguiente dictamen:

4.1.340. En consideración el proyecto de ley de la señora diputada Burgos y otros señores legisladores por el que se modifica el artículo 119 del Código Penal sobre abuso sexual (5.789-D.-16).

Agricultura y Ganadería, los siguientes dictámenes:

4.1.341. En el proyecto de declaración del señor diputado Gioja, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Encuentro Olivícola Internacional Argoliva 2016, a realizarse del 13 al 16 de septiembre de 2016, en la provincia de San Juan (4.879-D.-16).

4.1.342. En el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por el cual se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la realización del Congreso Argentino de Alumnos y Graduados de Zootecnia (III Conagrez) a realizarse los días 17 y 18 de noviembre del 2016, en la provincia de Formosa (5.175-D.-16).

4.1.343. En el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez Rodríguez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la LIII Edición de la Fiesta Nacional de la Flor, que se realizará del día 24 de septiembre al 10 de octubre de 2016 en la ciudad de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires (5.488-D.-16).

4.1.344. En los proyectos de resolución de los señores diputados Torello y Buil y el de la señora diputada Álvarez Rodríguez, por los cuales se declara de interés de la Honorable Cámara la XXV Edición de la Fiesta Nacional del Girasol, a realizarse del 17 al 19 de febrero de 2017, en la ciudad de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires (6.377-D.-16 y 7.171-D.-16).

4.1.345. En el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez Rodríguez; por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara la XII Edición de la Fiesta de las Vaquillonas con Cuero, que se celebrará los días 10 y 11 de diciembre

de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (6.654-D.-16.)

Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, los siguientes dictámenes:

4.1.346. (C.D.-167/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el ámbito de la empresa Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., en relación a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 (133-S.-16).

4.1.347. (C.D.-168/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el ámbito de la empresa Jet Paq S.A., en relación a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 (134-S.-16).

4.1.348. (C.D.-169/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe referido al Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (Promedu I) componente 1.1 "Becas para la retención y promoción en el nivel secundario" subprograma 1 - contrato de préstamo BID 1.966 OC/AR, período: 17/4/08 al 31/12/11 (135-S.-16).

4.1.349. (C.D.-170/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo del examen de gestión realizado en el ámbito del Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas), con el objeto de verificar las resoluciones AGN 111/08; AGN 61/08 y AGN 22/08, control de las contrataciones, índice de calidad técnico y GNC, auditoría de gestión (136-S.-16).

4.1.350. (C.D.-171/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el ámbito de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A.,

- en relación a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 (137-S.-16).
- 4.1.351. (C.D.-172/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su examen referente a los estados financieros ejercicio finalizado el 31/12/13 correspondiente al Proyecto de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales -contrato de préstamo 7.520 - AR BIRF (138-S.-16).
- 4.1.352. (C.D.-173/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación respecto del análisis de la gestión de las representaciones argentinas en el área Europa, América del Norte, África, Asia y organismos internacionales, en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por el ejercicio 2011 (139-S.-16).
- 4.1.353. (C.D.-174/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación respecto del análisis de la gestión de las representaciones argentinas en el área latinoamericana, en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por el ejercicio 2011 (140-S.-16).
- 4.1.354. (C.D.-175/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), con el objeto de evaluar la gestión desarrollada por la subgerencia de mantenimiento y equipos con relación al subprograma 1 (programa 16) –mantenimiento por administración– ejercicio 2011 (141-S.-16).
- 4.1.355. (C.D.-176/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el ámbito del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (Inssjyp), referido a las prestaciones brindadas en el marco del programa social denominado “Promoción del bienestar de los mayores (proyecto pro-bienestar)”, período 01/01/11 y 31/07/12 (142-S.-16).
- 4.1.356. (C.D.-177/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo del examen de gestión realizado en el ámbito de la empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio, con el objeto de verificar el seguimiento de las recomendaciones de la actuación 656/06 aprobada por resolución AGN 99/2008, y la gestión ambiental de la Central Termoeléctrica Río Turbio (143-S.-16).
- 4.1.357. (C.D.-178/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el ámbito del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP), con el objeto de verificar la gestión de fiscalización y seguimiento de las recomendaciones realizadas en el informe aprobado mediante resolución 60/08 (144-S.-16).
- 4.1.358. (C.D.-179/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su examen practicado sobre los estados financieros e información financiera complementaria por el ejercicio finalizado el 31/12/13, correspondiente al Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, contrato de préstamo 1.648/OC-AR BID (145-S.-16).
- 4.1.359. (C.D.-180/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el ámbito de la empresa Aerohandling S.A. en relación a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 (146-S.-16).
- 4.1.360. (C.D.-181/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando in-

- forme sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe referido a los estados financieros del ejercicio finalizado el 31/12/13 correspondiente al Programa de Servicios Agrícolas Provinciales III (PROSAO III) convenio de préstamo BID 2.573/OC-AR (147-S.-16).
- 4.1.361. (C.D.-182/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe referido a los estados financieros correspondientes al Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos - Subprograma 1, contrato de préstamo 1.868/OC-AR BID (148-S.-16).
- 4.1.362. (C.D.-183/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe referido a la verificación de los procedimientos llevados a cabo para la adquisición y distribución de decodificadores para televisión digital terrestre-gestión (149-S.-16).
- 4.1.363. (C.D.-184/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31/12/13 correspondiente al Proyecto Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en Argentina, contrato de préstamo 7.362-AR BIRF (150-S.-16).
- 4.1.364. (C.D.-185/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe sobre las contrataciones y convenios llevados a cabo por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), al 30/6/13 (151-S.-16).
- 4.1.365. (C.D.-186/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su examen sobre los aspectos relativos a procedimientos administrativo-contables y de control interno realizado en el ámbito del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), referido a estados contables ejercicio finalizado el 31/12/2009 (152-S.-16).
- 4.1.366. (C.D.-187/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en referencia a la subejecución a partir del cotejo presupuestario ejercicio finalizado el 31/12/13 del Proyecto Tercera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Proyecto de Cambio Climático, convenio de donación GEF TF 98.640 BIRF (153-S.-16).
- 4.1.367. (C.D.-188/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en sus informes referidos a los estados financieros correspondientes al Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos - Subprograma 2, contrato de préstamo 1.868/OC-AR BID (154-S.-16).
- 4.1.368. (C.D.-189/16) (2/11/16) Comunica que no ha podido expedirse dentro del plazo fijado por el artículo 5 ° de la ley 23.847 respecto de la cuenta de inversión correspondiente al ejercicio 2013, habida cuenta de que la Auditoría General de la Nación mediante nota 128/15-P. de fecha 27/2/2015, ha solicitado prórroga de noventa (90) días (155-S.-16).
- 4.1.369. (C.D.-190/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el informe producido en el ámbito de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) - Dirección General de Aduana (DGA) sobre el Régimen de Comprobación de Destino correspondientes a las fiscalizaciones realizadas por la Subdirección General de Operaciones Aduaneras Metropolitanas y por la Dirección Regional Aduanera Mendoza, período enero a diciembre de 2011 (156-S.-16).

- 4.1.370. (C.D.-191/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en sus informes referidos a los estados contables de Intercargo Sociedad Anónima Comercial, ejercicio finalizado el 31/12/2012, y a procedimientos administrativos-contables de control interno (157-S.-16).
- 4.1.371. (C.D.-192/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su examen sobre los estados financieros e información financiera complementaria, ejercicio 1º/1/13 al 31/12/13, correspondientes al Proyecto de Desarrollo Sustentable - Cuenca Matanza Riachuelo, contrato de préstamo 7.706-AR (158-S.-16).
- 4.1.372. (C.D.-193/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe sobre el Sistema de Control Interno Contable de Lotería Nacional Sociedad del Estado, referido a los estados contables ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 (159-S.-16).
- 4.1.373. (C.D.-194/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe especial sobre la asignación de fondos y la ejecución presupuestaria de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo - Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) - Programas 43, 44, 45 y 46 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, primer semestre de 2013 (160-S.-16).
- 4.1.374. (C.D.-195/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe especial sobre la asignación de fondos y la ejecución presupuestaria de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo –servicio administrativo financiero 342 de apoyo a la ACUMAR, primer semestre de 2013– (161-S.-16).
- 4.1.375. (C.D.-196/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su examen sobre la gestión de la Policía de Seguridad Aeroportuaria –PSA– durante el año 2011, a través del cumplimiento del presupuesto físico del programa 22 –prestación del servicio de seguridad aeroportuaria– (162-S.-16).
- 4.1.376. (C.D.-197/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados contables al 31/12/12 de Jet Paq S. A. (163-S.-16).
- 4.1.377. (C.D.-198/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe especial sobre la asignación de fondos y la ejecución presupuestaria de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) –programas 43, 44 y 45 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, segundo semestre de 2013– (164-S.-16).
- 4.1.378. (C.D.-199/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el informe objeto de la resolución 23/14, correspondiente al Banco de Inversión y Comercio Exterior S. A. (165-S.-16).
- 4.1.379. (C.D.-200/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el informe objeto de la resolución 163/13, realizado en el ámbito de Aerolíneas Argentinas S. A. y Austral Líneas Aéreas –Cielos del Sur S. A. y sus sociedades controladas; en particular respecto de la situación descrita en

- la cuenta “anticipo honorarios a directores y síndicos” (166-S.-16).
- 4.1.380. (C.D.-201/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el informe objeto de la resolución 206/13, realizado en el ámbito de Nación Seguros de Retiro S. A. (167-S.-16).
- 4.1.381. (C.D.-202/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados contables al 31/12/12 de Austral Líneas Aéreas –Cielos del Sur S. A. (168-S.-16).
- 4.1.382. (C.D.-203/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe realizado en el ámbito de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), referido a la “asignación universal por hijo-asignación por embarazo” –período: segundo semestre 2011– (169-S.-16).
- 4.1.383. (C.D.-204/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el informe objeto de la resolución 270/13, realizado en el ámbito de Lotería Nacional Sociedad del Estado (170-S.-16).
- 4.1.384. (C.D.-205/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el informe objeto de la resolución 24/14, realizado en el ámbito del Banco de Inversión y Comercio Exterior S. A. (BICE S. A.) (171-S.-16).
- 4.1.385. (C.D.-206/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados contables del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP) preparado y emitido por el Banco de la Nación Argentina en calidad de fiduciario y a los sistemas de control interno contable por el ejercicio finalizado el 31/12/08 (172-S.-16).
- 4.1.386. (C.D.-207/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados financieros por el ejercicio 5 finalizado el 31/12/13, correspondientes al Programa de Competitividad del Norte Grande (PCNG) –contrato de préstamo 2005/OC-AR BID– (173-S.-16).
- 4.1.387. (C.D.-208/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en la carta de recomendaciones sobre aspectos de control interno vinculado con los estados contables al 31/12/13 de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (174-S.-16).
- 4.1.388. (C.D.-209/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe especial sobre la asignación de fondos y la ejecución presupuestaria de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo –servicio administrativo financiero 342 de apoyo a la ACUMAR, segundo semestre de 2013– (175-S.-16).
- 4.1.389. (C.D.-210/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo del examen realizado en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, cuyo objeto fue la evaluación de la tecnología informática (TI) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) sede central (176-S.-16).
- 4.1.390. (C.D.-211/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el informe

- objeto de la resolución 43/14, realizado en el ámbito de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) (177-S.-16).
- 4.1.391. (C.D.-212/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados contables al 31/12/12 de Aerolíneas Argentinas S. A. (178-S.-16).
- 4.1.392. (C.D.-213/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el informe objeto de la resolución 95/14, realizado en el ámbito del Banco de la Nación Argentina (179-S.-16).
- 4.1.393. (C.D.-282/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el estudio especial sobre la tramitación de licitaciones y contrataciones directas adjudicadas durante el ejercicio 2012 y de las órdenes de pago ejecutadas presupuestariamente en los ejercicios 2012 y 2013 (180-S.-16).
- 4.1.394. (C.D.-283/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de corregir los aspectos relativos a inscripciones e incorporaciones en el padrón de beneficiarios del Sistema Provincial de Salud, que resultan observadas en el informe relativo al Programa de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud (SUMAR), aprobado por resolución AGN 116/15 (181-S.-16).
- 4.1.395. (C.D.-284/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe referido al programa 16 Regulación, Fiscalización y Administración de la Administración de la Aviación Civil período enero 2012 a septiembre de 2013 (182-S.-16).
- 4.1.396. (C.D.-286/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación respecto del examen realizado en el ámbito de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) - otorgamiento y liquidación de beneficios previsionales otorgados al amparo de convenios internacionales celebrados por Argentina con otros países (183-S.-16).
- 4.1.397. (C.D.-287/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en los informes 1 y 2 referidos a la ejecución del Proyecto de Desarrollo de un Sistema de Formación Continua –préstamo BIRF 7.474-AR– convenio particular accesorio al convenio marco 196/08-SE de fecha 8/11/12 (184-S.-16).
- 4.1.398. (C.D.-288/16) (2/11/16) comunica que no ha podido expedirse dentro del plazo fijado por el artículo 5° de la ley 23.847 respecto de la cuenta de inversión correspondiente al ejercicio 2014, por hallarse cumpliéndose aún el trámite del descargo de las observaciones correspondientes al informe de auditoría (185-S.-16).
- 4.1.399. (C.D.-289/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su examen de los estados contables del fideicomiso BERSA por el ejercicio finalizado el 31/12/14 (186-S.-16).
- 4.1.400. (C.D.-290/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el ámbito de la Caja Complementaria de Previsión para la Actividad Docente, en sus informes sobre los estados contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2012 y sobre aspectos de control interno relativo a procedimientos administrativo-contables por los ejercicios finalizados el 31/12/11 y 31/12/12 (187-S.-16).
- 4.1.401. (C.D.-291/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe so-

- bre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el ámbito del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (Inssjyp) con el objeto de auditar las prestaciones odontológicas brindadas a sus afiliados en el periodo comprendido entre el 1º/1/12 y 31/5/13 (188-S.-16).
- 4.1.402. (C.D.-292/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en sus informes referidos a los estados contables por los ejercicios finalizados el 31/12/2013 y 31/12/2014 y sobre control interno por los mismos periodos, correspondientes al Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares (189-S.-16).
- 4.1.403. (C.D.-293/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe de control de gestión ambiental en la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR). Período auditado: 2010 –primer semestre de 2014 (190-S.-16).
- 4.1.404. (C.D.-294/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe referido a la Administración General de Puertos Sociedad del Estado sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/13 (191-S.-16).
- 4.1.405. (C.D.-295/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe de estudio especial, referido a verificar la tramitación de compras y contrataciones imputadas presupuestariamente por el Centro Nacional de Reeducación Social (Cenareso) –SAF 902– a los incisos 2, Bienes de Consumo; 3, Servicios no Personales y 4, Bienes de Uso, durante el ejercicio 2013 (192-S.-16).
- 4.1.406. (C.D.-296/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en la carta con recomendaciones sobre aspectos de control interno vinculada con los estados contables al 31/12/14 de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (194-S.-16).
- 4.1.407. (C.D.-297/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe especial sobre la asignación de fondos y la ejecución presupuestaria de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo –Servicio Administrativo Financiero 342 de apoyo a la ACUMAR - correspondiente al segundo semestre de 2014 (193-S.-16).
- 4.1.408. (C.D.-298/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe sobre controles –interno y contable– referido al ejercicio finalizado el 31/12/12 de la Administración General de Puertos Sociedad del Estado (AGPSE) (195-S.-16).
- 4.1.409. (C.D.-214/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el informe aprobado por resolución 159/14 sobre los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31/12/13 correspondiente al Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas (PTUMA), convenio de préstamo 7.794-AR BIRF (196-S.-16).
- 4.1.410. (C.D.-215/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe sobre los estados contables al 31/12/12 de Aerohandling (197-S.-16).
- 4.1.411. (C.D.-216/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados

- financieros, por el ejercicio 6 iniciado el 1º/1/13 y finalizado el 31/12/13 correspondiente al Proyecto de Prevención de las Inundaciones y Drenaje Urbano, convenio de préstamo 7.382-AR BIRF (198-S.-16).
- 4.1.412. (C.D.-217/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el examen realizado en el ámbito de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) sobre el control interno contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/13 (199-S.-16).
- 4.1.413. (C.D.-218/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe especial sobre la asignación de fondos y la ejecución presupuestaria de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo - Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) - Programa 46 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para el primer semestre de 2013 (200-S.-16).
- 4.1.414. (C.D.-219/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre controles –interno y contable– referidos a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31/12/13 de Agua y Saneamientos Argentinos S. A. (AySA) (201-S.-16).
- 4.1.415. (C.D.-220/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe referido a los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31/12/13, en especial a la cancelación de fondos por falta de utilización correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Cartera de Inversión, carta convenio de donación BIRF IDF TF 9.4065 (202-S.-16).
- 4.1.416. (C.D.-221/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el ámbito del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), en relación a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 (203-S.-16).
- 4.1.417. (C.D.-222/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados contables de la Dirección General de Fabricaciones Militares por el ejercicio finalizado el 31/12/12 (204-S.-16).
- 4.1.418. (C.D.-223/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre el sistema de control interno contable de las distintas áreas del Banco Central de la República Argentina (BCRA), referido al ejercicio 2013 (205-S.-16).
- 4.1.419. (C.D.-224/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre aspectos relativos a procedimientos administrativo-contables y de control interno realizados en el ámbito del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, referidos a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31/12/10 (206-S.-16).
- 4.1.420. (C.D.-225/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su examen de los estados contables del fideicomiso BERSA por el ejercicio finalizado el 31/12/13 (207-S.-16).
- 4.1.421. (C.D.-226/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados financieros por el ejercicio 4, finalizado el 31/12/13, correspondientes al Programa de Innovación Tecnológica - PIT I, contrato

- de préstamo 2.180/OC-AR BID –Línea de crédito condicional– CCLIP (208-S.-16).
- 4.1.422. (C.D.-227/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe sobre los estados financieros correspondientes al Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola, convenio de préstamo BID 2.086/OC-AR, ejercicio finalizado el 31/12/13 y ejercicio irregular finalizado el 31/10/14 (209-S.-16).
- 4.1.423. (C.D.-228/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31/12/13 y del ejercicio irregular finalizado el 31/1/14 correspondientes al Programa Multisectorial de Preinversión III (PMP III) - contrato de préstamo 1.896/OC-AR BID (L-1.035) (210-S.-16).
- 4.1.424. (C.D.-229/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31/12/13 correspondiente al Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PACC), contrato de préstamo 1.884/OC-AR BID (211-O.V.-16).
- 4.1.425. (C.D.-231/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en los informes sobre los estados financieros del Proyecto de Restitución Ambiental Minera (PRAMU), convenio de préstamo BIRF 7.583-AR, ejercicio N° 3 finalizado el 31/12/12 y ejercicio N° 4 finalizado el 31/12/13 (212-O.V.-16).
- 4.1.426. (C.D.-232/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas a fin de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo del examen realizado en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad con el objeto de relevar el Programa 16 “Mantenimiento” - Subprograma 5 “Obras de emergencia” (213-S.-16).
- 4.1.427. (C.D.-233/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe realizado en el ámbito del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) –Programa 20 “Sanidad animal”–, con el objeto de auditar la gestión del SENASA en materia de sanidad animal durante el año 2011 y el primer semestre de 2012, específicamente en lo concerniente al Programa Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa, el Sistema de Identificación Animal y Trazabilidad y el Programa de Bienestar Animal (214-S.-16).
- 4.1.428. (C.D.-234/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el examen de la gestión realizada en Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A., sobre la flota de aeronaves, recursos humanos e indicadores de gestión, ejercicio 2011 y primer semestre del ejercicio 2012 (215-S.-16).
- 4.1.429. (C.D.-235/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación respecto a la gestión realizada sobre la actividad 6 –Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios (DNRPAY CP) del Programa 19 –regulación y actividad registral– en los aspectos relacionados con el funcionamiento, sostenimiento operativo y control de los registros seccionales de la propiedad automotor (RRSS) durante los ejercicios 2010 y 2011.(216-S.-16).
- 4.1.430. (C.D.-236/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación respecto de la gestión informática del Sistema de Tránsito Aduanero Monitoreado (TRAM), en el marco de la iniciativa de seguridad en tránsito

- aduanero (ISTA) y basado en el uso del precinto electrónico de monitoreo electrónico (PEMA) en la Dirección General de Aduanas de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación. Período auditado: mayo 2012-abril 2013 (217-S.-16).
- 4.1.431. (C.D.-237/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo del examen realizado en el ámbito de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (Conaplu), con el objeto de examinar las acciones desarrolladas por esta en cumplimiento de la Convención sobre Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural aprobada por ley nacional 21.836, durante el período 2011-2013 (218-S.-16.)
- 4.1.432. (C.D.-238/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre el examen de gestión ambiental realizado en el ámbito de la Administración de Parques Nacionales, cuyo objeto fue la implementación de los planes de manejo de las áreas naturales protegidas de la ecorregión bosque patagónico-Patagonia Sur (219-S.-16).
- 4.1.433. (C.D.-239/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe sobre los estados contables de Intercargo Sociedad Anónima Comercial por el ejercicio finalizado el 31/12/2012 y con relación a procedimientos administrativos-contables y de control interno (220-S.-16).
- 4.1.434. (C.D.-240/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe realizado en el ámbito del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), en el marco del préstamo 1950/OC-AR, referido al Programa de Gestión de la Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Prosenasa). Período auditado: 1º/4/08 al 31/12/12 (221-S.-16).
- 4.1.435. (C.D.-241/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación, con motivo de su examen realizado a los fines de evaluar el ambiente de control y la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2012 y 1º cuatrimestre de 2013 mediante el análisis de los componentes de mayor significación económica vinculados con las áreas de presupuesto y compras y contrataciones (222-S.-16).
- 4.1.436. (C.D.-242/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación respecto al Programa 56 "Prevención, control e investigación de patologías en salud" - Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Doctor Carlos G. Malbrán" para el ejercicio 2012 y primer semestre del ejercicio 2013 (223-S.-16).
- 4.1.437. (C.D.-230/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en sus informes referidos a los estados financieros del contrato de préstamo 760/OC-RG-BID, por los ejercicios finalizados el 30/6/2011 y el 31/12/2011 y a los controles de los procedimientos contables y el sistema de control interno referido a los estados contables al 31 de diciembre de 2012, de la Entidad Binacional Yacyretá (224-S.-16).
- 4.1.438. (C.D.-243/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados financieros del contrato de préstamo 2.607/OC-AR BID programas de fortalecimiento de la niñez, adolescencia y familia, ejercicio N° 1 finalizado el 31/12/13 (225-S.-16).
- 4.1.439. (C.D.-244/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría

- General de la Nación en su informe referido a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 21/12/13, correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural-PROMER, convenio de préstamo 7.353-AR BIRF (226-S.-16).
- 4.1.440. (C.D.-245/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el ámbito de la caja complementaria de previsión para la actividad docente, en sus informes sobre los estados contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2010 y el memorándum sobre los aspectos contables y de control interno en relación a los ejercicios finalizados el 31/12/09 y 31/12/10 (227-S.-16).
- 4.1.441. (C.D.-246/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31/12/13 correspondiente al proyecto Segundo Programa de Servicios Agrícolas Provinciales, realizado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca con recursos del contrato de préstamo 7.597-AR BIRF (228-S.-16).
- 4.1.442. (C.D.-247/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados financieros del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos-Subprograma 1^{er}, contrato de préstamo 1.868/OC-AR, ejercicio N° 7 finalizado el 31/12/14 (229-S.-16).
- 4.1.443. (C.D.-285/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas en atención a las excepciones efectuadas por la Auditoría General de la Nación, en su dictamen sobre los estados contables de Emprendimientos Energéticos Binacionales Sociedad Anónima (EBISA) por los ejercicios finalizados el 31/12/2011 y el 31/12/2012 (230-S.-16).
- 4.1.444. (C.D.-248/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación, sobre los estados contables del fideicomiso para la refinanciación hipotecaria (FRH) por el ejercicio finalizado el 31/12/2008, y que motivaran la abstención de opinión del citado órgano de control externo, y el memorando sobre el sistema de control interno contable del fideicomiso por el ejercicio 2008 (231-S.-16).
- 4.1.445. (C.D.-249/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe integral de las actividades del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) de la cuenca Matanza-Riachuelo por el ejercicio cerrado el 31/12/2013 (232-S.-16).
- 4.1.446. (C.D.-250/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en sus informes sobre los estados financieros, correspondientes al Programa de Fortalecimiento del Sistema de Innovación Agropecuaria, períodos auditados: ejercicio N° 2 finalizado el 31/12/12 y ejercicio N° 3 finalizado el 31/12/13 correspondientes al Programa de Fortalecimiento del Sistema de Innovación Agropecuaria contrato de préstamo 2.412/OC-AR BID (233-S.-16).
- 4.1.447. (C.D.-251/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su examen sobre los estados financieros por el ejercicio N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2012 correspondientes al Programa de Competitividad del Norte Grande (PCNG), contrato de préstamo 2.005/OC-AR BID (234-S.-16).
- 4.1.448. (C.D.-252/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo del estudio especial realizado en el ámbito de la Subsecretaría de Obras Públicas con el objeto de verificar el desempeño de la auto-

- ridad de control sobre las tareas de supervisión y seguimiento de las condiciones de la infraestructura vial de la concesión de obra pública por peaje del puente internacional Santo Tomé-Sao Borja y asegurar el cumplimiento del concesionario (235-S.-16).
- 4.1.449. (C.D.-253/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación, sobre los estados financieros por el ejercicio N° 3 finalizado el 31/12/13 correspondientes al Proyecto de Seguridad Vial-fase I convenio de préstamo 7.861-AR BIRF (236-S.-16).
- 4.1.450. (C.D.-254/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados financieros del Programa de Asistencia a las Poblaciones Afectadas por la Erupción del Complejo Volcánico Puyehue Cordón Caulle - contrato de préstamo CAF 7.882, período entre el 1º/1/14 y el 2/8/14 (237-S.-16).
- 4.1.451. (C.D.-255/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31/12/13, correspondientes al Programa de asistencia a las poblaciones afectadas por la erupción del complejo volcánico Puyehue Cordón Caulle - contrato de préstamo CAF 7.882 (238-S.-16).
- 4.1.452. (C.D.-256/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe realizado en el ámbito del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), referido a “seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas en los informes aprobados por resoluciones AGN 181/06 y 31/11, relacionados con los controles realizados por el ENRE sobre la calidad del servicio técnico del sistema de distribución de energía eléctrica y el régimen sancionatorio aplicable por apartamientos en la calidad de servicio técnico y por incumplimientos detectados en el relevamiento y procesamiento de la información índice de calidad técnico”. Período auditado: 1º/1/11 y 1º/6/13 (239-S.-16).
- 4.1.453. (C.D.-257/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe realizado sobre los procedimientos llevados a cabo en el ámbito de las contrataciones por Aguas y Saneamientos Argentinos (AYSA) derivados de su plan director en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), al 30/6/13 (240-S.-16).
- 4.1.454. (C.D.-258/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre los estados contables de Dioxitek Sociedad Anónima al 31/12/2011 y 31/12/2012 y sobre control interno contable por los ejercicios finalizados el 31/12/2011 y el 31/12/2012, así como también para que ponga a disposición del órgano de control externo la documentación requerida (241-S.-16).
- 4.1.455. (C.D.-259/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre aspectos relativos a procedimientos administrativo-contables y de control interno realizado en el ámbito de la Dirección General de Fabricaciones Militares, referido a los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 (242-S.-16).
- 4.1.456. (C.D.-260/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su examen efectuado con el objetivo de verificar la calidad, pertinencia y completitud de la información sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos, de la acción de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR), organizada a través del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), de acuerdo con lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la sentencia de fecha 8/7/08, que la ACUMAR organiza y presenta como el “sistema

- de indicadores. Publicación anual 2013” (243-S.-16).
- 4.1.457. (C.D.-261/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe realizado en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, referido al Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa (Promedu I) Subprograma II, contrato de préstamo BID 1.966/AR. Periodo auditado: desde 17/4/08 al 31/12/12 (244-S.-16).
- 4.1.458. (C.D.-262/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe referido al Fondo Fiduciario para Atender las Inversiones de Transporte y Distribución de Gas (decreto 180/04 y resolución Mpfipys 185/04) del Fondo Fiduciario para Atender la Contratación y Adquisición de Gas Natural destinado a la Generación de Energía Eléctrica (resolución SE 950/04) (245-S.-16).
- 4.1.459. (C.D.-263/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación sobre el cumplimiento por parte de la Secretaría de Energía de las resoluciones SE 419/93 y modificatorias 419/98 y 1.102/14 (246-S.-16).
- 4.1.460. (C.D.-264/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su examen sobre los estados contables al 31/12/2013 de Jet Paq S.A. y que motivaran la emisión de dictamen favorable con salvedades; y, asimismo, para que remita el informe de la comisión fiscalizadora correspondiente a dichos estados (247-S.-16).
- 4.1.461. (C.D.-265/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su examen sobre los estados contables al 31/12/2013 de Aerolíneas Argentinas S.A. y que motivaran la emisión de dictamen favorable con salvedades; y, asimismo, para que remita el informe de la comisión fiscalizadora correspondiente a dichos estados (248-S.-16).
- 4.1.462. (C.D.-266/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su examen sobre los estados contables al 31/12/2013 de Aerohandling S.A. y que motivaran la emisión de dictamen favorable con salvedades; y, asimismo, para que remita el informe de la comisión fiscalizadora correspondiente a dichos estados (249-S.-16).
- 4.1.463. (C.D.-267/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su examen sobre los estados contables al 31/12/2013 de Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A., y que motivaran la emisión de dictamen favorable con salvedades; y, asimismo, para que remita el informe de la comisión fiscalizadora correspondiente a dichos estados (250-S.-16).
- 4.1.464. (C.D.-268/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe referido a los estados financieros del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos, contrato de préstamo 2.606/OC-AR, ejercicio 1º, período comprendido entre el 1º/1/13 al 31/1/14 (251-S.-16).
- 4.1.465. (C.D.-269/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe especial sobre la asignación de fondos y la ejecución presupuestaria de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo, Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) – programa 46 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para el primer semestre de 2014 (252-S.-16).

- 4.1.466. (C.D.-270/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo del examen de gestión ambiental realizado en el ámbito de la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH), con el objeto de evaluar la implementación del Plan Nacional Federal de Recursos Hídricos (253-S.-16).
- 4.1.467. (C.D.-271/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe realizado en el ámbito de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), referido al Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), cumplimiento de los principales circuitos administrativos contables aplicables a la política de inversión del FGS, comprendiendo el período de 1º/7/10 y 31/12/12” (254-S.-16).
- 4.1.468. (C.D.-272/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo del examen de gestión ambiental realizado en el ámbito de la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH) “con el objeto de evaluar la gestión del Sistema Acuífero Guaraní (SAG), años 2011 a 2013” (255-S.-16).
- 4.1.469. (C.D.-273/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su examen sobre los estados financieros correspondientes al Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos - Sub Programa 2, contrato de préstamo 1.868/OC AR-BID, ejercicio N° 7, finalizado el 31/12/14 (256-S.-16).
- 4.1.470. (C.D.-274/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe sobre los estados financieros del Proyecto de Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Parte I - Bosques Nativos y su Biodiversidad, convenio de préstamo 7.520-AR BIRF, ejercicio N° 5 al 31/12/2013 (257-S.-16).
- 4.1.471. (C.D.-275/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo del examen realizado en el ámbito de la Superintendencia de Seguros de la Nación con el objeto de verificar los controles efectuados por la misma sobre las compañías aseguradoras, y los procedimientos de control de avance del objetivo relativo al fortalecimiento de los derechos del usuario y mejora en la calidad del servicio, enumerados en el Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012-2020 (PLANES) (258-S.-16).
- 4.1.472. (C.D.-276/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en la empresa Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado, en su examen referido a controles –interno y contable– por el ejercicio finalizado el 31/12/2013 (259-S.-16).
- 4.1.473. (C.D.-277/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe de auditoría referido al proyecto Segundo Programa de Servicios Agrícolas Provinciales, contrato de préstamo 7.597-AR BIRF, ejercicio N° 6 finalizado al 31/12/14.(260-S.-16).
- 4.1.474. (C.D.-278/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el memorando sobre el sistema de control interno referido a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2014 del Fideicomiso de Administración del Proyecto de Extensión de Vida Central Nuclear Embalse (261-S.-16).
- 4.1.475. (C.D.-279/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de

- su informe especial sobre la asignación de fondos y la ejecución presupuestaria de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo, servicio administrativo financiero 342 de apoyo a la ACUMAR, que presente información correspondiente al primer semestre de 2014 (262-S.-16).
- 4.1.476. (C.D.-280/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe realizado en el ámbito de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), referido a la “gestión judicial de ANSES respecto de los reclamos por reajuste de haberes o movilidad”, detallando los efectos concretos obtenidos en orden a evitar perjuicio al erario público y a los administrados (263-S.-16).
- 4.1.477. (C.D.-281/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el apartado 2.2 del informe correspondiente a los estados contables de Dioxitek Sociedad Anónima por el ejercicio finalizado el 31/12/2013, los cuales motivaran la formulación de una excepción en el dictamen correspondiente, así como también para que ponga a disposición del órgano de control externo la documentación requerida (264-S.-16).
- 4.1.478. (C.D.-299/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo del examen realizado en el ámbito del Ministerio del Interior y Transporte, cuyo objeto fue el análisis de la gestión informática en la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) (265-S.-16).
- 4.1.479. (C.D.-300/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación respecto a la gestión de la Unidad de Gestión Local (UFL) XIII - Chaco en el ámbito del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (Inssjyp), en el período comprendido entre el 1º/1/08 y el 31/12/11 (266-S.-16).
- 4.1.480. (C.D.-301/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe de auditoría sobre aspectos relativos a procedimientos administrativos-contables y de control interno correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 de Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima (NASA) (267-S.-16).
- 4.1.481. (C.D.-302/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe realizado en el ámbito de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, con el objeto de “verificar el cumplimiento de la aplicación de los fondos provenientes del fideicomiso de infraestructura hídrica (FHI) –controles ejercidos por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH) en la ejecución de las obras”, período auditado: 2/1/08 al 31/12/12 (268-S.-16).
- 4.1.482. (C.D.-303/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe realizado en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación, referido al Programa Remediar - Redes (R-R), convenios de préstamos 1.903/OC-AR BID, llevado a cabo a través de la Unidad Ejecutora Central del proyecto (UEC), con la asistencia de la Unidad de Financiamiento Internacional (UFIS), ambas dependientes del Ministerio de Salud de la Nación. Período auditado: 2009-julio 2013 (269-S.-16).
- 4.1.483. (C.D.-304/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en el examen realizado en el ámbito de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a fin de evaluar las medidas adoptadas tendientes a la mejora de la prestación del servicio al administrado emergente de sus funciones de administración tributaria (270-S.-16).
- 4.1.484. (C.D.-305/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder

- Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo del examen de gestión ambiental realizado en el ámbito de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) referida a la gestión de los pasivos ambientales en el Complejo Minero Fabril Sierra Pintada, San Rafael (CMFSR), Mendoza, durante el período año 2010 a 2013 (271-S.-16).
- 4.1.485. (C.D.-306/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su informe referido a los estados financieros (EEFF) del ejercicio N° 4 finalizado el 31/12/14, correspondientes al Proyecto de Funciones y Programas Esenciales de Salud Pública II (Fesp II), llevado a cabo a través de la unidad ejecutora central de proyecto (UEC) dependiente del Ministerio de Salud, con la asistencia de la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S), correspondiente al convenio de préstamo 7.993-AR suscrito el 11/4/2011 (272-S.-16).
- 4.1.486. (C.D.-307/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación respecto de los controles de los procedimientos contables y el sistema de control interno referido a los estados contables de la Entidad Binacional Yacretá, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 (273-S.-16).
- 4.1.487. (C.D.-308/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe sobre los procedimientos llevados a cabo en el ámbito de las contrataciones por Aguas y Saneamientos Argentinos (AYSA) en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) (274-S.-16).
- 4.1.488. (C.D.-309/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación en su examen sobre los estados financieros por el ejercicio N° 5 finalizado el 31/12/14 correspondientes al Proyecto de Restitución Ambiental Minera, parcialmente financiado con recursos provenientes del contrato de préstamo 7.583/AR, suscrito el 1°/2/2010 entre la Nación Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (275-S.-16).
- 4.1.489. (C.D.-310/16) (2/11/16) Proyecto de resolución conjunta por el que se dirige al Poder Ejecutivo nacional solicitando informe sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo del examen referido a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/14, de Radio y Televisión S.E. (276-S.-16).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.5784. Di Stefano, Daniel: de ley. Programa Nacional Habitacional para Tareferos y Tabacaleros. Creación (7.868-D.-16). Vivienda... / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5785. Di Stefano, Daniel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Campeonato Argentino de Wakeboard, a realizarse del 8 al 10 de diciembre de 2016, en San Ignacio, provincia de Misiones (7.869-D.-16). Deportes.
- 6.5786. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la inmediata reglamentación del artículo 10 de la ley 27.264, de Plan Nacional de Sostenimiento y Estímulo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (7.870-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5787. Di Stefano, Daniel: de ley. Programa de formación para uso responsable de tarjetas de crédito. Creación (7.871-D.-16). Legislación General / Finanzas.
- 6.5788. Gervasoni, Lautaro y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXX Festival del Niño Montielero, a realizarse el 12 de noviembre de 2016, en la localidad de Maciá, provincia de Entre Ríos (7.872-D.-16). Cultura.
- 6.5789. Wolff, Waldo Ezequiel; Roma, Carlos Gastón; Martínez, Ana Laura y Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Institúyase al 9 de

- agosto de cada año como Día del Diálogo Interreligioso (7.873-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.5790. Raffo, Julio: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones intimidatorias del señor Fernando Luis Esteche, según las cuales, el magistrado que ordenase la detención de la señora Cristina Fernández de Kirchner podría aparecer muerto (7.874-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5791. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar beneplácito por el reconocimiento a la provincia de San Luis, por la agenda digital y visión estratégica, respecto a la revolución científica y tecnológica que se desarrolla en la misma (7.875-D.-16). Ciencia...
- 6.5792. Romero, Oscar Alberto; Ziliotto, Sergio Raúl; Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás; Macías, Oscar Alberto; Rubín, Carlos Gustavo y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de resolución. Expresar preocupación por el estado de deterioro en que se encuentra el sistema ferropuerto nacional y la vulnerabilidad laboral que afrontan los trabajadores del sector (7.876-D.-16). Intereses Marítimos... / Legislación del Trabajo.
- 6.5793. Goicoechea, Horacio: de ley. Declárase de interés nacional el control y extinción de la plaga picudo del algodonero (*Anthonomus grandis bohemian*) (7.877-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5794. Taboada, Jorge; Alonso, Horacio Fernando; Moreau, Cecilia; Lagoria, Elia Nelly y Moyano, Juan Facundo: de resolución. Expresar beneplácito por los 109 años del descubrimiento del petróleo en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, a conmemorarse el 13 de diciembre de 2016 (7.880-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.5795. Orellana, José Fernando: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la entrega del Premio Faro de Oro a la radio y televisión, a realizarse el 12 de noviembre del 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (7.881-D.-16). Comunicaciones...
- 6.5796. Furlan, Francisco Abel: de ley. Acompañante terapéutico. Régimen (7.882-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Educación / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5797. Furlan, Francisco Abel: de ley. Institúyase el último domingo del mes de noviembre de cada año como Día del Automóvil Nacional y désignase a la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, cuna del automóvil argentino (7.883-D.-16). Industria / Legislación General.
- 6.5798. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Expresar beneplácito por el 75° aniversario de Radio Nacional Catamarca, celebrado el 5 de noviembre de 2016 en la provincia de Catamarca (7.884-D.-16). Comunicaciones...
- 6.5799. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Expresar beneplácito por el Premio Chapultepec 2017, de la Sociedad Interamericana de Prensa, otorgado al abogado constitucionalista argentino Gregorio Badeni (7.885-D.-16). Libertad de Expresión.
- 6.5800. Navarro, Graciela; Herrera, José Alberto y Pastoriza, Mirta Ameliana: de resolución. Expresar beneplácito por la inauguración del natatorio olímpico del Complejo Deportivo Provincial de Santiago del Estero, a realizarse el 1° de diciembre de 2016 (7.889-D.-16). Deportes.
- 6.5801. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Derechos humanos de las personas con discapacidad. Régimen (7.891-D.-16). Discapacidad / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5802. D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Bibliotecas populares –ley 23.351–. Modificación del artículo 5°, sobre inembargabilidad e inejecutabilidad de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad (7.892-D.-16). Cultura / Justicia.
- 6.5803. Castagneto, Carlos Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por la Bienal de Arte Integral, a realizarse del 4 al 12 de noviembre de 2016 en La Matanza, provincia de Buenos Aires (7.893-D.-16). Cultura.
- 6.5804. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar repudio por los múltiples femicidios ocurridos en las distintas localidades de la provincia de Entre Ríos (7.896-D.-16). Familia...
- 6.5805. Caselles, Graciela María: de ley. Régimen de jubilaciones y pensiones del personal docente –ley 24.016–. Modificación del artículo 3°, sobre condiciones a reunir para acceder al beneficio (7.898-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5806. Caselles, Graciela María: de ley. Regalías mineras: destino de las mismas para el desarrollo sustentable de las provincias,

- municipios y comunas. Modificación del artículo 22 de la ley 24.156, de inversiones mineras (7.899-D.-16). Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5807. Caselles, Graciela María: de ley. Se establece un reintegro adicional del 5 % por 5 años a la “exportación extrazona –R.E.–” de creta (piedra caliza de origen orgánico) asignado a las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur (7.900-D.-16). Minería / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5808. Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Passo, Marcela Fabiana; Tundis, Mirta; Massetani, Vanesa Laura; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Litz, Mónica Edith y Brügge, Juan Fernando: de ley. Declárese en todo el territorio del país, la emergencia nacional en materia de adicciones por el término de un año (7.903-D.-16). Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5809. Seminara, Eduardo Jorge; Castagneto, Carlos Daniel; Recalde, Héctor Pedro y Pedrini, Juan Manuel: de resolución. Expresar beneplácito por la postulación del Ministerio de Defensa de la Nación, para integrar el Programa Memoria del Mundo de la Organización para las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura – UNESCO–, por el hallazgo, archivo y difusión de actas secretas de la última dictadura cívico-militar (7.904-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5810. Roquel, Héctor Alberto; Toledo, Susana María; Martínez, Silvia Alejandra; Austin, Brenda Lis; Vega, María Clara del Valle y Costa, Eduardo Raúl: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la película documental *Cada 30 horas*, que alude al tiempo promedio en que se produce un femicidio en la Argentina (7.905-D.-16). Familia...
- 6.5811. Soria, María Emilia; Cleri, Marcos; Ciampini, José Alberto; Bardeggia, Luis María y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Declárese el estado de emergencia del sector de frutas de pepita y carozo en todo el territorio nacional hasta el 31 de diciembre de 2017, prorrogable (7.906-D.-16). Agricultura y Ganadería / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5812. Carrizo, Ana Carla: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones públicas intimidatorias a miembros del Poder Judicial, que efectuó el líder de la Agrupación Movimiento Patriótico Revolucionario Quebracho, Fernando Esteche, el 7 de noviembre de 2016 (7.907-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5813. Wisky, Sergio Javier: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el documental *Inmigrantes de la región Emilia Romagna en Villa Regina*, del director rionegrino Esteban Vázquez (7.908-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5814. Cabandié, Juan; Mazure, Liliana Amalia; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel y Castagneto, Carlos Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival de Teatro Independiente de la Comuna 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.909-D.-16). Cultura.
- 6.5815. Cabandié, Juan; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel y Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la revisión técnica obligatoria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras cuestiones conexas (7.910-D.-16). Transportes.
- 6.5816. Lipovetzky, Daniel Andrés; Maquieyra, Martín y Patiño, José Luis: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones del dirigente del Partido Miles por Tierra, Techo y Trabajo y del Movimiento Patriótico Revolucionario Quebracho Fernando Esteche, realizadas el 7 de noviembre de 2016, amenazando a miembros del Poder Judicial (7.911-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5817. Moreau, Cecilia; Pereyra, Juan Manuel; Pitiot, Carla Betina; Cremer de Busti, María Cristina; Alonso, Horacio Fernando y Selva, Carlos Américo: de ley. Todos los establecimientos comerciales y/o industriales cuya actividad sea la fabricación y/o venta de indumentaria para varones, mujeres, niños, jóvenes y adultos deberán confeccionar y ofertar la indumentaria que se corresponda con la tabla de medidas corporales normalizadas según géneros y rangos etarios (7.914-D.-16). Defensa del Consumidor... / Industria / Comercio.
- 6.5818. Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando; Rubín, Carlos Gustavo y Pérez, Raúl Joaquín: de ley. Derechos, deberes y responsabilidades del investigador en formación. Régimen (7.915-D.-16). Ciencia... / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5819. Rodríguez, Matías David; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza,

- Sandra Marcela y Pérez, Martín Alejandro: de ley. Declárese Capital Nacional de la Centolla a la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (7.916-D.-16). Intereses Marítimos... / Legislación General.
- 6.5820. Gallardo, Miriam Graciela: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño del alumno Ernesto Picón Montenegro, al obtener medalla de oro en la XXVI Olimpiada Argentina de Química, realizada del 1º al 4 de noviembre de 2016 en Villa Giardino, provincia de Córdoba (7.917-D.-16). Educación.
- 6.5821. Mendoza, Mayra Soledad; González, Josefina Victoria; Masín, María Lucila; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Donda Pérez, Victoria Analía y de Pedro, Eduardo Enrique: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento de Mario Bosch, militante incansable por los derechos humanos (7.918-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- (Trámite Parlamentario N°165.)
- 6.5822. Wechsler, Marcelo Germán; Acerenza, Samanta María Celeste; Rista, Olga María; Wolff, Waldo Ezequiel; Schmidt Liermann, Cornelia, y Cousinet, Graciela: de ley. Declárese el 21 de junio de cada año como Día Nacional del Yoga (7.919-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.5823. Solanas, Julio Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén; Gaillard, Ana Carolina; Gervasoni, Lautaro, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la habilitación de una unidad de atención integral –UDAI–, de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la localidad de Federal, provincia de Entre Ríos (7.920-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 6.5824. Lipovetzky, Daniel Andrés y Amadeo, Eduardo Pablo: de ley. Tarjetas de crédito – ley 25.065–. Modificaciones, sobre límites a la aplicación de tasas por su uso (7.922-D.-16). Legislación General / Finanzas.
- 6.5825. Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás; Macías, Oscar Alberto, y Herrera, Luis Beder: de ley. Declárese la emergencia nacional en adicciones y drogadependencia en todo el territorio nacional (7.923-D.-16). Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5826. Raffo, Julio: de resolución. Expresar beneplácito por la celebración del 15º aniversario de la radio FM 92.5 Frecuencia Zero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a conmemorarse el 30 de noviembre de 2016 (7.924-D.-16). Comunicaciones...
- 6.5827. Isa, Evita Néliida: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628 t.o. 1997 y modificatorias–. Modificación del artículo 25, sobre actualización de escalas (7.928-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5828. Incicco, Lucas Ciriaco, y Nuñez, José Carlos: de ley. Institúyase el 9 de diciembre de cada año como Día Nacional Contra la Corrupción (7.930-D.-16). Legislación Penal / Legislación General.
- 6.5829. Incicco, Lucas Ciriaco, y Nuñez, José Carlos: de ley. Institúyase el 5 de diciembre de cada año como Día Nacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social (7.931-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Legislación General.
- 6.5830. Estévez, Gabriela Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Masín, María Lucila, y Huss, Juan Manuel: de ley. Declárese Fiesta Nacional del Pan Casero, a la fiesta del pan casero que se realiza anualmente en el mes de enero en la localidad de Mayu Sumaj, provincia de Córdoba, e inclúyase en el calendario turístico nacional (7.932-D.-16). Cultura / Turismo / Legislación General.
- 6.5831. Estévez, Gabriela Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Masín, María Lucila; Huss, Juan Manuel, y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Expresar repudio por el asesinato de Evelyn Rojas, cuyo cuerpo sin vida fue encontrado con signos de violencia en una estación de servicios abandonada el 27 de octubre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Misiones (7.933-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5832. Recalde, Héctor Pedro; Grosso, Leonardo; Lusquiños, Luis Bernardo; Donda Pérez, Victoria Analía; Franco, Jorge Daniel; Soria, María Emilia; Alfonsín Ricardo Luis; Carrizo, Ana Carla; Ciciliani, Alicia Mabel; Furlán, Francisco Abel; Kunkel, Carlos Miguel; Binner, Hermes Juan; De Pedro, Eduardo Enrique, y Argumedo, Alcira Susana: de ley. Garantizar a todos los trabajadores del sistema judicial argentino nacional, provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el derecho de negociación colectiva y al convenio colectivo de trabajo (7.934-D.-16). Legislación del Trabajo / Justicia / Presupuesto y Hacienda.

- 6.5833. Marcucci, Hugo María, y Barletta, Mario Domingo: de resolución. Expresar repudio por los dichos de Fernando Esteche, líder de la Agrupación Quebracho, quien afirmó que algún juez podría aparecer muerto ante una posible detención de la ex presidente Cristina Fernández de Kirchner (7.935-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5834. Molina, Karina Alejandra; Besada, Alicia Irma; Amadeo, Eduardo Pablo; Schmidt Liermann, Cornelia; Huczak, Stella Maris, y Urroz, Paula Marcela: de resolución. Expresar beneplácito por el I Congreso Internacional sobre Consumo Problemático de Drogas Quilmes 2016: “El rol de la sociedad civil y el Estado en una nueva política de drogas. Construyendo puentes”, realizado los días 6 y 7 de octubre de 2016 en Quilmes, provincia de Buenos Aires (7.936-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.5835. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar preocupación por el depósito del objeto histórico denominado Trozo de Palo, parte del poste de quebracho que fue utilizado para exhibir la cabeza del general Ángel Vicente Peñaloza –El Chacho–, en el despacho del gobernador de la provincia de La Rioja (7.938-D.-16). Cultura.
- 6.5836. Ruiz Aragón, José Arnaldo, y Volnovich, Luana: de resolución. Expresar repudio por la decisión de la Universidad Nacional del Nordeste, de arancelar una carrera de grado (7.939-D.-16). Educación.
- 6.5837. Riccardo, José Luis; Torroba, Francisco Javier; Carrizo, Ana Carla; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; D’Agostino, Jorge Marcelo; Olivares, Héctor Enrique, y Stolbizer, Margarita Rosa: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las contrataciones, convenios o acuerdos celebrados con universidades nacionales, y otras cuestiones conexas (7.940-D.-16). Educación.
- 6.5838. Isa, Evita Nélica: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Incorporación del artículo 66 bis y modificación del artículo 126, sobre derecho de admisión y atención multidisciplinaria, respectivamente (7.941-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5839. Martínez, Silvia Alejandra: de resolución. Expresar repudio por las agresiones a los funcionarios de la provincia de Jujuy, doctor Mariano Miranda –fiscal de Estado– y doctor Joaquín Millon Quintana –titular de la Oficina Anticorrupción–, el 8 de noviembre del 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de parte de personas que solicitaban la libertad de Milagro Sala (7.943-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5840. Quintar, Amado: de resolución. Expresar reconocimiento al dramaturgo, crítico y director de teatro catamarqueño Ezequiel Soria, al cumplirse el 24 de julio de 2016 el octagésimo aniversario de su fallecimiento (7.944-D.-16). Cultura.
- 6.5841. Raverta, María Fernanda; Mendoza, Mayra Soledad; Huss, Juan Manuel; Pedrini, Juan Manuel; Grana, Adrián Eduardo; Di Tullio, Juliana; Masín, María Lucila; Carol, Analuz Ailén, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones del intendente del partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, Carlos Arroyo, quien se refirió a la violencia de género como una campaña de moda (7.945-D.-16). Familia...
- 6.5842. Snopek, Guillermo; Barletta, Mario Domingo; Madera, Teresita; Miranda, Pedro Rubén; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Bossio, Diego Luis; Romero, Oscar Alberto; Martínez Campos, Gustavo José, y Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Presupuestos mínimos de protección ambiental para implementar una gestión ambientalmente adecuada de los envases. Régimen (7.946-D.-16). Recursos Naturales... / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5843. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Ética en el ejercicio de la función pública –ley 25.188–. Modificaciones, sobre presentación y contenidos de las declaraciones juradas patrimoniales. Derogación de la ley 26.857 (7.947-D.-16). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamenteo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5844. Moreau, Cecilia: de ley. Régimen de auditoría social para el cumplimiento de las leyes 26.934, Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos, y 26.657, nacional de salud mental. Creación (7.948-D.-16). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5845. Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando; Cremer de Busti, María Cristina; Selva, Carlos Américo, y Pereyra, Juan Manuel: de ley. Declárese monumento histórico nacional a la casa natal del doctor Arturo Umberto Illia, ubicada en la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires (7.949-D.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.

- 6.5846. Moreau, Cecilia; Cremer de Busti, María Cristina; Selva, Carlos Américo; Pereyra, Juan Manuel, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad cultural y social de la Biblioteca Popular “José Ingenieros” de la localidad de Zárate, provincia de Buenos Aires (7.950-D.-16). Cultura.
- 6.5847. González, Josefina Victoria; Santillán, Walter Marcelo; Estévez, Gabriela Beatriz; Recalde, Héctor Pedro; Rodríguez, Matías David; Britez, María Cristina; Mendoza, Mayra Soledad; Huss, Juan Manuel; Raverta, María Fernanda; Castagneto, Carlos Daniel, y Cleri, Marcos: de declaración. Expresar beneplácito por la opinión 31/2016 del Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, sobre la detención de Milagro Sala (7.951-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5848. González, Josefina Victoria; Santillán, Walter Marcelo; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Britez, María Cristina; Huss, Juan Manuel; Rodríguez, Matías David; Recalde, Héctor Pedro; Castagneto, Carlos Daniel; Cleri, Marcos, y Raverta, María Fernanda: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para dar cumplimiento a la solicitud del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, sobre la liberación inmediata de la dirigente política y diputada del Parlasur, Milagro Sala (7.952-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5849. Hernández, Martín Osvaldo: de ley. Amparo –ley 19.986–. Modificación del artículo 15, sobre plazos para resolver los recursos de apelación (7.953-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.5850. Hernández, Martín Osvaldo: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 81, sobre deducciones (7.954-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5851. Bastera, Luis Eugenio: de ley. Declarase monumento natural a las especies *Crax fasciolata* conocida como moitu, mutu o motu; *Xanthopsar flavus* conocida como tordo amarillo o dragón; *Podiceps gallardoi* conocida como maca tobiano; *Chloephaga rubidiceps* conocida como cauquén colorado, avutarda cabeza rojiza, avutarda colorada o joltash –ona–; y *Gubernatrix cristata* conocida como cardenal amarillo, cardenal verde o cardenal pampeano (7.955-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.5852. Bastera, Luis Eugenio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, denominada “Bioeconomía argentina: la bioeconomía y el territorio inteligente” (7.956-D.-16). Economía.
(Trámite Parlamentario N° 166.)
- 6.5853. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Institúyese el padrazgo o madrinazgo presidencial para el séptimo hijo sin distinción de género. Modificaciones de la ley 20.843 y sus decretos complementarios (7.957-D.-16). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5854. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Retiro especial, móvil y voluntario para el personal docente. Régimen (7.958-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5855. Olmedo, Alfredo Horacio: de declaración. Expresar beneplácito por la reafirmación democrática en las últimas elecciones presidenciales, celebradas el 8 de noviembre de 2016, en los Estados Unidos de América (7.959-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5856. Solanas, Julio Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén; Seminara, Eduardo Jorge; Carmona, Guillermo Ramón; Grana, Adrián Eduardo, y Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres –ley 26.485–. Modificación del artículo 26, sobre denuncia y adquisición, tenencia y portación de armas (7.960-D.-16). Legislación Penal / Seguridad Interior / Familia...
- 6.5857. Solanas, Julio Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén; Carmona, Guillermo Ramón; Grana, Adrián Eduardo; Gervasoni, Lautaro, y Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre los convenios inclusivos suscritos en la provincia de Entre Ríos, respecto del Plan Nacional de Vivienda y Hábitat (7.961-D.-16). Vivienda...
- 6.5858. Arenas, Berta Hortensia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre la instalación de resonadores magnéticos en hospitales públicos de todo el país (7.962-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5859. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar beneplácito por el I Encuentro

- Provincial de LGBTIQ, realizado el 7 de noviembre de 2016, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis (7.963-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5860. Recalde, Héctor Pedro; Mendoza, Mayra Soledad; Larroque, Andrés; Carrizo, Nilda Mabel; Castagneto, Carlos Daniel; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Pedrini, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Raverta, María Fernanda, y de Pedro, Eduardo Enrique: de resolución. Expresar repudio por la violenta agresión ocurrida el 9 de noviembre de 2016 en el concejo deliberante de la ciudad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires (7.964-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5861. Scaglia, Gisela: de ley. Abogado del niño. Régimen (7.965-D.-16). Justicia / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5862. Pérez, Martín Alejandro; Rodríguez, Matías David; Martínez, Oscar Anselmo, y Carol, Analuz Ailén: de ley. Declárase el 25 de noviembre de cada año como Día del Indígena Fueguino (7.966-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Educación / Legislación General.
- 6.5863. Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Muestra Fotográfica denominada “Arte bajo 0”, sobre esculturas monumentales en nieve, producidas por el equipo argentino de escultores en nieve Opus G (7.967-D.-16). Cultura.
- 6.5864. Kicillof, Axel; Castagneto, Carlos Daniel; Volnovich, Luana; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Mazure, Liliana Amalia; Raverta, María Fernanda; Huss, Juan Manuel; Pérez, Martín Alejandro; Kunkel, Carlos Miguel; Mendoza, Sandra Marcela; Carol, Analuz Ailén; Pedrini, Juan Manuel; Cigogna, Luis Francisco Jorge; Rodríguez, Matías David, y Cleri, Marcos: de ley. Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar –Pro.Cre.Ar.–. Régimen (7.969-D.-16). Finanzas / Vivienda... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5865. Kicillof, Axel; Castagneto, Carlos Daniel; Volnovich, Luana; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Pérez, Martín Alejandro; Huss, Juan Manuel; Pedrini, Juan Manuel; Cleri, Marcos; Carol, Analuz Ailén; Raverta, María Fernanda; Mazure, Liliana Amalia; Rodríguez, Matías David; Kunkel, Carlos Miguel; Cigogna, Luis Francisco Jorge, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Programa de Fomento a la Producción y Comercialización de Aparatos Eléctricos de Uso Doméstico Eficientes Energéticamente –Renovate–. Creación (7.970-D.-16). Energía y Combustibles / Industria / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5866. Ramos, Alejandro: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 127º aniversario de la fundación de la localidad de Puerto General San Martín, departamento de San Lorenzo, provincia de Santa Fe (7.979-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5867. Schwindt, María Liliana; Alonso, Horacio Fernando; Rucci, Claudia Mónica; Stolbizer, Margarita Rosa; Passo, Marcela Fabiana; Ehcosor, María Azucena, y Tundis, Mirta: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los despidos de personal en el Ministerio de Energía y Minería de la Nación (7.980-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5868. Frana, Silvina Patricia: de ley. Notificación o carta documento gratuita para usuarios y consumidores. Creación (7.981-D.-16). Defensa del Consumidor... / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5869. Arrieta, Gustavo Héctor; Mendoza, Sandra Marcela; Kunkel, Carlos Miguel, y Ramos, Alejandro: de ley. Identificación electrónica de ganado bovino. Régimen (7.982-D.-16). Agricultura y Ganadería / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5870. Arrieta, Gustavo Héctor; Kunkel, Carlos Miguel; Ramos, Alejandro, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Control vectorial del *Aedes aegypti* y vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmitidas por el vector. Régimen (7.983-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5871. Grandinetti, Alejandro Ariel; Alonso, Horacio Fernando, y Nazario, Adriana Mónica: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Científico Nacional de Escuelas Secundarias “Manos a la ciencia”, cuya finalidad será formar un espacio en el que las escuelas puedan socializar los temas relacionados con la ciencia y la tecnología, a realizarse el 11 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.984-D.-16). Educación.
- 6.5872. Mestre, Diego Matías: de ley. Juicio por jurados populares. Creación (7.985-D.-16). Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda.

- 6.5873. Brügge, Juan Fernando: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el IX Congreso Argentino de Tecnología Espacial, a realizarse del 26 al 28 de abril de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (7.986-D.-16). Ciencia...
- 6.5874. Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Promoción del acceso seguro e informado del cannabis como recurso terapéutico. Régimen (7.987-D.-16). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5875. Troiano, Gabriela Alejandra, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra de teatro denominada *Mi hijo solo camina un poco más lento*, por su contenido inclusivo de las personas con discapacidad (7.988-D.-16). Discapacidad.
- 6.5876. Troiano, Gabriela Alejandra: de declaración. Expresar beneplácito por la sanción de la ordenanza 192/2016 de la localidad de San José de la Dormida, provincia de Córdoba, que regula la instalación de antenas de radiofrecuencia (7.989-D.-16). Comunicaciones...
(Trámite Parlamentario N° 167.)
- 6.5877. Semhan, María de las Mercedes: de ley. Institúyase el 9 de marzo de cada año como Día Nacional del Retorno a la Patria (7.990-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.5878. Pretto, Pedro Javier: de ley. Promoción y fomento a la producción de contenidos audiovisuales, digitales y cinematográficos. Régimen (7.991-D.-16). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5879. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por el Encuentro Internacional las Pymes y la Agregación del Valor, realizado los días 2 y 3 de noviembre de 2016, en la localidad de Posadas, provincia de Misiones (7.992-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.5880. Masín, María Lucila; Kicillof, Axel; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Mendoza, Sandra Marcela y Estévez, Gabriela Beatriz: de ley. Promoción y fortalecimiento de políticas públicas de economía social. Régimen (7.994-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5881. Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el ecoemprendimiento denominado "Solarmate", del ingeniero Christian Navntoft y el arquitecto Fabián Garreta, consistente en un dispositivo portátil sustentable para calentar agua utilizando energía solar (7.995-D.-16). Ciencia...
- 6.5882. Alegre, Gilberto Oscar; Alonso, Horacio Fernando, y Daer, Héctor Ricardo: de ley. Código Penal. Modificaciones, sobre lesiones al personal docente con motivo de su actividad y hurto o daño a establecimientos educativos (7.996-D.-16). Legislación Penal.
- 6.5883. Brítez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la adopción de medidas para compensar las asimetrías y desequilibrios económicos de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Misiones, por razones de competitividad con los países limítrofes (7.997-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.5884. Pedrini, Juan Manuel; Soraire, Mirta Alicia; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela, y Cigogna, Luis Francisco Jorge: de ley. Ampliase el monto del Fondo de Compensación de Ingresos para la Producción Algodonera –FCIPA– (7.998-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5885. Pedrini, Juan Manuel; De Ponti, Lucila María; Alonso, Horacio Fernando; Masín, María Lucila; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Seminara, Eduardo Jorge; Mazure, Liliana Amalia, y Cigogna, Luis Francisco Jorge: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del doctor Mario Federico Boch, militante por los derechos humanos, ocurrido el 6 de noviembre de 2016 (7.999-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5886. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, t.o. decreto 649/97 y modificatorias–. Modificación de los artículos 23, 25 y 90, sobre deducciones (8.000-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5887. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Lucha nacional contra el alcoholismo –ley 24788–. Modificación del artículo 4° e incorporación del 4° bis, sobre eliminación de la excepción para el consumo y prohibición de ingreso a estadios y otros sitios habiendo consumido bebidas alcohólicas, respectivamente (8.001-D.-16). Prevención de Adicciones... / Seguridad Interior.
- 6.5888. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Declarar capital federal de la República Argentina al territorio comprendido en los núcleos urbanos erigidos en el área de las ciudades de General Güemes, provincia de Salta, y de

- Pampa Blanca, provincia de Jujuy (8.002-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5889. Huss, Juan Manuel; Gervasoni, Lautaro; Pedrini, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Castagneto, Carlos Daniel; Gaillard, Ana Carolina; González, Josefina Victoria; Doñate, Claudio Martín; Masín, María Lucila, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Expresar beneplácito por el 50° aniversario del Parque Nacional El Palmar de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos (8.006-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.5890. Huss, Juan Manuel; Gervasoni, Lautaro; Pedrini, Juan Manuel; Gaillard, Ana Carolina; Carrizo, Nilda Mabel; González, Josefina Victoria; Doñate, Claudio Martín; Castagneto, Carlos Daniel; Masín, María Lucila, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las medidas de asistencia adoptadas en el marco de la ley 26.509, vinculadas con la declaración y ampliación del estado de emergencia agropecuaria en la provincia de Entre Ríos (8.007-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5891. Huss, Juan Manuel; Gervasoni, Lautaro; Pedrini, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Castagneto, Carlos Daniel; Gaillard, Ana Carolina; Doñate, Claudio Martín; González, Josefina Victoria; Masín, María Lucila y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Expresar beneplácito por la XXXVIII Fiesta Nacional de la Citricultura, a realizarse en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos (8.008-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5892. Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Mazure, Liliana Amalia; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Mayra Soledad; Gervasoni, Lautaro; Pedrini, Juan Manuel; Solanas, Julio Rodolfo; Masín, María Lucila, y Carol, Analuz Ailen: de declaración. Expresar repudio por los femicidios ocurridos los días 5 y 7 de noviembre de 2016 en las localidades de Paraná y Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos (8.009-D.-16). Familia...
- 6.5893. Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Gervasoni, Lautaro; Castagneto, Carlos Daniel; González, Josefina Victoria; Doñate, Claudio Martín; Masín, María Lucila; Pedrini, Juan Manuel, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Declárase el 21 de marzo de cada año como Día Nacional de las Personas con síndrome de Down e implementación de actividades a través de los ministerios de Educación y Deportes y de Salud de la Nación (8.010-D.-16). Discapacidad / Legislación General.
- 6.5894. Estévez, Gabriela Beatriz; Cleri, Marcos; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria, y Arrieta, Gustavo Héctor: de ley. Declárase la emergencia del sector lácteo nacional, hasta el 31 de diciembre de 2017 (8.011-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5895. Binner, Hermes Juan: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Internacional de Cooperativas Sociales en América Latina y Europa sobre acceso al trabajo, al cuidado y a la prestación de servicios asistenciales (8.013-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- (Trámite Parlamentario N° 168.)

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1511. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.786-D.-16 (7.878-D.-16). Transportes.
- 8.1512. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.787-D.-16 (7.879-D.-16). Educación.
- 8.1513. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.738-D.-16 (7.886-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1514. Bardeggia: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.865-D.-16 (7.887-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1515. David: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.876-D.-16 (7.888-D.-16). Intereses Marítimos...
- 8.1516. Martínez (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.747-D.-16 (7.890-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1517. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.586-D.-16 (7.894-D.-16). Defensa Nacional.
- 8.1518. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.751-D.-16 (7.895-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 8.1519. Carrizo, (N. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.845-D.-16 (7.897-D.-16). Transportes.
- 8.1520. Cousinet: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.813-D.-16 (7.902-D.-16). Legislación General.

- 8.1521. Gervasoni: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.817-D.-16 (7.912-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1522. Barreto: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.817-D.-16 (7.913-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1523. Bardeggia: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.738-D.-16 (7.901-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1524. Seminars: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.738-D.-16 (7.921-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1525. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.874-D.-16 (7.925-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1526. Cremer de Busti: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.874-D.-16 (7.926-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1527. Schmidt Liermann: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.874-D.-16 (7.927-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1528. Incicco y Scaglia: solicitan la modificación del proyecto de ley de su autoría (7.705-D.-16) sobre funcionarios públicos de todos los poderes del Estado nacional. Prohibición para nombrar y contratar familiares (7.929-D.-16). A sus antecedentes, Asuntos Constitucionales (T.P. N° 166).
- 8.1529. Kicillof: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.198-D.-16 (7.971-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1530. Cremer de Busti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.915-D.-16 (7.972-D.-16). Ciencia...
- 8.1531. Cremer de Busti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.903-D.-16 (7.973-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 8.1532. Barreto: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.952-D.-16 (7.974-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1533. Carrizo (N. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.952-D.-16 (7.975-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1534. Carrizo (N. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.951-D.-16 (7.976-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1535. Barreto: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.951-D.-16 (7.977-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1536. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.539-D.-16 (7.978-D.-16). Legislación General.
- 8.1537. Austin: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.674-D.-16 (7.993-D.-16). Cultura.
- 8.1538. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.960-D.-16 (8.003-D.-16). Legislación Penal.
- 8.1539. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.656-D.-16 (8.004-D.-16). Finanzas.
- 8.1540. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.961-D.-16 (8.005-D.-16). Vivienda...

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.336. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 449/16 en la que solicita el pronto tratamiento de la ley de alquileres (356-O.V.-16). A sus antecedentes 1.429-D.-16, Legislación General.
- 9.1.337. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 33/16 en la que expresa beneplácito por el proyecto de ley de paridad (participación política partidaria) (357-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.338. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 564/16 en la que solicita la rectificación de la omisión e incluir la unidad fiscal especializada en violencia contra las mujeres (358-O.V.-16). A sus antecedentes 5-P.E.-16, Justicia.
- 9.1.339. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 44/16 en la que expresa repudio a los ejercicios militares anunciados por el Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la zona de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur (359-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.340. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 566/16 en la que solicita atender la problemática que padecen los jóvenes en relación al consumo de alcohol y procedan a modificar la ley 24.788, de lucha contra el alcoholismo, a fin de incorporar la leyenda en los envases, publicidades, carteles de bebidas alcohólicas, las consecuencias de su consumo en menores de 18 años (360-O.V.-16). Prevención de Adicciones...

- 9.1.341. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 2.010 en la que expresa repudio a las acciones militares promovidas por el Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la zona de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur (361-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.342. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 2.000 en la que expresa preocupación por la situación que atraviesan las mujeres de nuestro país en relación a la violencia de género (362-O.V.-16). Familia...
- 9.1.343. Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Chaco: remite copia de la resolución 2.183/16 en la que declara de interés el curso virtual gratuito "Introducción a la perspectiva de género en los medios audiovisuales" (367-O.V.-16). Comunicaciones...
- 9.1.344. Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Chaco: remite copia de la resolución 2.169/16 en la que expresa beneplácito por la decisión adoptada por el gobierno de la provincia del Chaco, de volcar partidas extraordinarias de fondos para sostener los puestos de empleo privado en la cooperativa Fribronor (368-O.V.-16). Legislación del Trabajo.
- 9.1.345. Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Chaco: remite copia de la resolución 2.222/16 en la que expresa acompañamiento al fallo del Superior Tribunal de Justicia de la provincia del Chaco, que declara la constitucionalidad de la ley 7.317 por la cual transfieren 130.000 hectáreas al Estado nacional (369-O.V.-16). Justicia.
- 9.1.346. Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Chaco: remite copia de la resolución 2.252/16 en la que expresa acompañamiento al paro nacional de mujeres convocado bajo la consigna #Ni Una Menos Vivas nos queremos, para repudiar los femicidios (370-O.V.-16). Familia...
- 9.1.347. Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Chaco: remite copia de la resolución 2.295/16 en la que expresa preocupación por la asignación prevista para la conservación de los bosques nativos en nuestro país en el presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2017 (371-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.348. Honorable Concejo Deliberante del partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 83/16 en la que solicita las previsiones presupuestarias necesarias a fin de afrontar las consecuencias de las inundaciones; los caminos para la producción y la comunicación vial; la propia producción del distrito, y el deterioro y destrucción de las viviendas familiares afectadas (372-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.349. Honorable Legislatura de la provincia del Chubut: remite copia de la declaración 92/16-HL en la que solicita se adopten las medidas necesarias a fin de mantener la plena vigencia de la ley 27.209, de impuesto sobre los combustibles líquidos y el gas natural, en el presupuesto nacional del año 2017 (373-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.350. Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 239/16 en la que rechaza toda iniciativa de reforma que limite o restrinja la libertad de elección entre candidatos de distintas agrupaciones políticas o acuerdos electorales (374-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.351. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 866/16 en la que rechaza la apertura indiscriminada de importaciones que generan desequilibrio en las producciones regionales (375-O.V.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 9.1.352. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 867/16 en la que manifiesta repudio por la destitución de la presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff (376-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.353. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 868/16 en la que manifiesta preocupación por la angustiante situación que viven los pequeños y medianos empresarios de Colón, afectados por una serie de medidas políticas y económicas (377-O.V.-16). Pymes.
- 9.1.354. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 869/16 en la que manifiesta repudio por los dichos del ministro de Educación de la Nación, Esteban Bullrich, en los que comparó su gestión con la Campaña del Desierto (378-O.V.-16). Educación.
- 9.1.355. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 870/16 en la que manifiesta

- su rechazo al incremento en la tarifa de gas propuesto por el gobierno nacional en las audiencias públicas realizadas recientemente y solicita su adecuación al poder adquisitivo de los trabajadores (379-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 9.1.356. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 872/16 en la que manifiesta rechazo a las acciones militares promovidas por el Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la zona de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur (380-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.357. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 875/16 en la que manifiesta preocupación por el incremento de las importaciones de telas y envases de rafia de polipropileno (381-O.V.-16). Industria.
- 9.1.358. Honorable Concejo Deliberante de Lago Puelo, provincia del Chubut: hace conocer la declaración 19/16 en la que solicita la inclusión de la obra de ampliación del gasoducto cordillerano en el presupuesto 2017 (382-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.359. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 233/16, en la que manifiesta repudio a la declaración conjunta firmada por el gobierno nacional y Gran Bretaña respecto de las islas Malvinas (383-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.360. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta: remite copia de la resolución 221/2016, en la que solicita a la empresa Telecom Argentina S. A. la realización de los trabajos necesarios a fin de brindar la prestación de telefonía fija domiciliaria en el barrio policial de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (384-O.V.-16). Comunicaciones...
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.19. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (4.954-D.-16, 5.002-D.-16, 5.092-D.-16 y 6.092-D.-16) sobre la accesibilidad a contenidos de comunicación audiovisual por parte de las personas con discapacidad, y otras cuestiones conexas (354-O.V.-16). Discapacidad.
- 9.2.20. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (3.038-D.-16 y 3.160-D.-16) sobre el artículo 8º de la ley 22.431 –Sistema de Protección Integral de la Discapacidad–, en relación al 4 % que deberá garantizar el Estado nacional, en cuanto a la ocupación laboral de personas con discapacidad (355-O.V.-16). Discapacidad.
- 9.2.21. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (3.356-D.-16) sobre disponer la emisión de un sello postal conmemorativo de la canonización de José Gabriel del Rosario Brochero, el cura gaucho, a realizarse en el Vaticano el día 16 de octubre de 2016 (363-O.V.-16). Comunicaciones...
- 9.2.22. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (3.037-D.-16 y 4.080-D.-16) sobre disponer la reglamentación de la ley 26.858, de libre acceso a las personas con discapacidad a lugares públicos acompañados con perros guía o de asistencia (364-O.V.-16). Discapacidad.
- 9.2.23. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (3.932-D.-16) sobre disponer las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la ley 26.508, que establece el régimen jubilatorio para docentes de universidades públicas (365-O.V.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.24. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (5.337-D.-16) sobre realizar las gestiones necesarias para que el personal civil de la Armada Argentina cubra las vacantes vegetativas producidas en la Base Naval “Puerto Belgrano” ubicada en Punta Alta, provincia de Buenos Aires (366-O.V.-16). Defensa Nacional.

- 10.150. Natali, César Guillermo por la asociación civil Galgo de Competición IV Sección: expresa rechazo al proyecto de ley en revisión sobre prohibición en todo el territorio nacional de la realización de carreras de canes y actividades conexas (150-P.-16). A sus antecedentes, 78-S.-15, Legislación Penal.
- 10.151. Broggi, Carlos Raúl: peticiona y formula consideraciones acerca de la intrusión por particulares en propiedades privadas (151-P.-16). Legislación General.

11

LICENCIAS

11.150. Passo: desde el 19 de octubre al 18 de diciembre de 2016, por razones de maternidad (7.937-D.-16).

11.151. Wolff: desde el 12 al 18 de noviembre de 2016, por razones particulares (7.942-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos
en las sesiones de la Honorable Cámara

(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 15ª - Sesión 14ª

(Aprobada en la sesión
del 28 de septiembre de 2016)

Con despacho de comisión para la próxima sesión:

Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345 –. Modificación del artículo 39, estableciendo que si el retiro de fondos corresponde a una suma dada en pago por la demandada, el mismo deberá imputarse primero a intereses y luego a capital (2.218-D.-16). Legislación del Trabajo.

(C.D.-162/2015) (28/10/2015) (pp=) proyecto de ley en revisión. Por el cual se crea la Ley de Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia Nacional y Federal y se deroga la ley 21.839 (114-S.-15). Justicia / Legislación General.

liars de la Justicia Nacional y Federal y se deroga la ley 21.839 (114-S.-15). Justicia / Legislación General.

Massa, Sergio Tomás, y Camaño, Graciela: de ley. Protección a víctimas de delitos. Régimen (1.879-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.

Frana, Silvina Patricia: de ley. Declárase insana-blemente nulo el decreto 820/16, del Poder Ejecutivo nacional, que modifica la ley 26.737, de tierras rurales (4.597-D.-16). Legislación General / Agricultura y Ganadería.

Castro, Sandra Daniela: de ley. Ente autárquico agencia de promoción de exportaciones y desarrollo de inversiones –APEXDI–. Creación en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (1.285-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Comercio / Presupuesto y Hacienda.

Riccardo, José Luis; Rogel, Fabián Dulio; Vaquié, Enrique Andrés; Costa, Eduardo Raúl; Cobos, Julio César Cleto; Petri, Luis Alfonso y Carrizo, Ana Carla: de ley. Programa Médico Obligatorio –PMO–. Se incorpora la cobertura de las leches medicamentosas para consumo de quienes padecen alergia a la proteína de la leche vacuna –APLV–, y que padecen desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales eosinofílicos (5.716-D.-14). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.

Horne, Silvia René; Guzmán, Andrés Ernesto; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Pedido de informe al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación que vive la comunidad indígena de Bajo Hondo, provincia de Santiago del Estero (5.440-D.-16). Población y Desarrollo Humano.

8

BOLETÍN N° 36

1

PODER EJECUTIVO

1.35. Mensaje 140/16 de fecha 16 de noviembre de 2016 y proyecto de ley por el cual se propicia el desarrollo del mercado de capitales argentino (35-P.E.-16). Finanzas / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 170.)

2

SENADO

2.1. Proyectos de ley en revisión:

2.1.83. (C.D.-343/16) (2/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica la ley 24.522, de concursos y quiebras, sobre

pronto pago (277-S.-16). Justicia / Legislación General.

2.1.84. (C.D.-368/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea un régimen de emergencia social, alimentaria y de las organizaciones de la economía popular (278-S.-16). Presupuesto y Hacienda / Acción Social y Salud Pública / Legislación del Trabajo.

2.1.85. (C.D.-344/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 67 de la ley 20.744 –t. o. decreto 390/76–, de contrato de trabajo, sobre facultades disciplinarias (279-S.-16). Legislación del Trabajo.

2.1.86. (C.D.-345/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea la categoría

- patrimonial “ruta escénica protegida” (280-S.-16). Transportes / Cultura / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.87. (C.D.-346/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, deberá incorporar los contenidos curriculares del folklore como bien cultural (281-S.-16). Educación / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.88. (C.D.-347/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica la ley 25.997, nacional de turismo, sobre composición del Consejo Federal de Turismo (282-S.-16). Turismo / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 2.1.89. (C.D.-348/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifican los artículos 1º, 2º y 4º de la ley 23.891, de otorgamiento de pensiones graciables a quienes hubieran obtenido títulos olímpicos –medallas de oro, plata o bronce–, sobre incorporación de los deportistas paralímpicos (283-S.-16). Deportes / Discapacidad / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.90. (C.D.-349/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 53 de la ley 26.206, de educación nacional, sobre incorporación al sistema educativo de los docentes miembros de los pueblos indígenas para la enseñanza bilingüe (284-S.-16). Educación / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.91. (C.D.-350/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 6º de la ley 17.321, de museos nacionales, estableciendo la gratuidad en el ingreso a estudiantes, docentes, jubilados y personas con discapacidad (285-S.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.92. (C.D.-351/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara fiesta nacional al Festival de la Paz y el Canto de Cuyo, que se realiza anualmente en el departamento de La Paz, provincia de Mendoza (286-S.-16). Cultura / Legislación General.
- 2.1.93. (C.D.-352/2016) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 6º de la ley 16.600, de trabajador rural - seguro de vida colectivo, sobre designación del beneficiario (287-S.-16). Legislación del Trabajo / Economía.
- 2.1.94. (C.D.-353/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea un régimen donde se da a conocer en lengua español
- la el significado del nombre de los lugares denominados en lenguas de los pueblos indígenas en todo el territorio de la Nación (288-S.-16). Población y Desarrollo Humano / Turismo / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.95. (C.D.-354/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se promueve el cambio en la denominación de los espacios viales, instituciones, barrios y/o lugares históricos, que lleven el nombre de represores, genocidas y funcionarios de gobiernos de facto (289-S.-16). Derechos Humanos y Garantías / Legislación General.
- 2.1.96. (C.D.-355/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 51 de la ley 25.065, de tarjetas de crédito, sobre sistema de atención al cliente y denuncias (290-S.-16). Finanzas / Legislación General / Defensa del Consumidor...
- 2.1.97. (C.D.-364/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, hecho en la ciudad de Ginebra –Confederación Suiza– el 27 de noviembre de 2014 (291-S.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Comercio.
- 2.1.98. (C.D.-365/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea un régimen previsional diferencial para los trabajadores de la industria del pescado (292-S.-16). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.99. (C.D.-369/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea el régimen de promoción de la industria naval argentina (293-S.-16). Intereses Marítimos... / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.100. (C.D.-370/16) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece el desarrollo de la marina mercante nacional y la integración fluvial regional (294-S.-16). Intereses Marítimos... / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 173.)
- 2.3. Sanciones definitivas:
- 2.3.47. (C.D.-356/16) (16/11/16) Proyecto de ley por el que se incorpora un tercer párrafo al artículo 147 del Régimen de Contrato de Trabajo –ley 20.744, t. o. 1976 y s/m–, estableciendo la inembargabilidad de la cuenta sueldo (1.066-D.-14 y 1.067-D.-14). Ley 27.320.

- 2.3.48. (C.D.-357/16) (16/11/16) Proyecto de ley por el que se modifica el artículo 54 del Régimen de Contrato de Trabajo –ley 20.744, t. o. 1976 y s/m–, por el que se establecen los requisitos para la aplicación de los registros, planillas y otros elementos de contralor (1.662-D.-14 y 8.109-D.-14). Ley 27.321.
- 2.3.49. (C.D.-358/16) (16/11/16) Proyecto de ley por el que se modifica el artículo 71 del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por ley 20.744 (t. o. 1976 y s/m), respecto del conocimiento por parte del trabajador de los controles personales y los relativos a su actividad (626-D.-15). Ley 27.322.
- 2.3.50. (C.D.-359/16) (16/11/16) Proyecto de ley por el que se modifica el artículo 75 del Régimen de Contrato de Trabajo –ley 20.744 y s/m–, sobre deber de seguridad (1.893-D.-14). Ley 27.323.
- 2.3.51. (C.D.-360/16) (16/11/16) Proyecto de ley sobre promoción de pueblos rurales turísticos, que tiene por objeto promover el desarrollo sustentable de las actividades turísticas de los pueblos rurales (2.454-D.-14). Ley 27.324.
- 2.3.52. (C.D.-361/16) (16/11/16) Proyecto de ley por el que se modifica el artículo 255 de la ley 20.744 –Régimen de Contrato de Trabajo– sobre deducción de las indemnizaciones percibidas en caso de reingreso del trabajador (1.747-D.-14). Ley 27.325.
- 2.3.53. (C.D.-362/16) (16/11/16) Proyecto de ley por el que se instituye el 9 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Animación Argentina (2.602-D.-15). Ley 27.326.
- 2.3.54. (C.D.-363/16) (16/11/16) Proyecto de ley por el que se declara de interés nacional el emprendimiento cultural trombonanza, que se realiza en forma ininterrumpida desde el año 2000 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (5.280-D.-15). Ley 27.327.
- 2.3.55. (C.D.-366/16) (16/11/16) Proyecto de ley por el cual se crea un régimen de contratación público-privada celebrado entre la administración pública nacional centralizada y descentralizada y sujetos privados (88-S.-16). Ley 27.328.
- 2.3.56. (C.D.-367/16) (16/11/16) Proyecto de ley por el que se establece un régimen previsional especial de carácter excepcional para los exsoldados combatientes de la Guerra de las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur (1.599-D.-14). Ley 27.329.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.71. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. convertibilidad, ley 23.928: modificación de los artículos 7º y 10, sobre actualizaciones de las deudas de dinero (1.155-D.-16). Legislación General (resuelto en expediente 8.126-D.-16).
- 3.2.72. Sánchez, Fernando: de ley. Bien de familia. Modificación de los artículos 244 y 245 del Código Civil y Comercial de la Nación. Creación del Sistema Nacional de Información de los Registros de la Propiedad Inmueble (2.908-D.-16). Legislación General (resuelto en expediente 8.126-D.-16).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:
Presupuesto y Hacienda, los siguientes dictámenes:
- 4.1.480. En el mensaje 136/16 de fecha 8 de noviembre de 2016 y proyecto de ley que tiene por finalidad aprobar e instrumentar el Convenio de Suscripción de Acciones de Capital Ordinario serie “b”, firmado entre la República Argentina y la Corporación Andina de Fomento –CAF– (33-P.E.-16).
- 4.1.481. En el mensaje 94/16 de fecha 7 de septiembre de 2016 y proyecto de ley por el cual se aprueba la resolución 186/XXXVIII denominada Décima Reposición de los Recursos del Fondo Internacional del Fondo Agrícola –FIDA–, de fecha 16 de febrero de 2015 por el cual se aumenta el aporte de la República Argentina a dicho fondo (28-P.E.-16).
Legislación Penal, de Familia, Mujer Niñez y Adolescencia y de Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.482. En el proyecto de ley de los señores diputados Massa y Camaño y de la señora diputada Martínez (S.) sobre Régimen de Protección a Víctimas de Delitos y han tenido a la vista los proyectos de ley del señor diputado Petri referido a la misma temática (1.879-D.-16 y 7.464-D.-16).
Comercio, los siguientes dictámenes:
- 4.1.483. En el proyecto de resolución de los señores diputados Rubín y Tomassi por el cual

- se solicita al Poder Ejecutivo disponer las medidas necesarias para la aplicación de la ley 20.680 –texto actualizado por la ley 26.991– (7.276-D.-16).
- 4.1.484. En el proyecto de ley de los señores diputados Kosiner y Rubín por el cual solicita al Poder Ejecutivo disponer las medidas necesarias para activar el control de la actividad ilegal de venta de cigarrillos (7.400-D.-16).
- 4.1.485. En el proyecto de declaración de la señora diputada Mazure por el cual declara de interés de la Honorable Cámara el seminario de formación a distancia “El libre comercio en las Américas: del ALCA a los acuerdos megarregionales” a realizarse a partir del 31 de octubre de 2016 (7.703-D.-16.).
- Deportes y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.486. En el proyecto de ley en revisión y el proyecto de ley del señor diputado Mestre por los que se declara Capital Nacional del Deportista a la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba (91-S.-15 y 839-D.-16).
- Energía y Combustibles y Comercio, el siguiente dictamen:
- 4.1.487. En el proyecto de ley de los señores diputados Villalonga, Núñez, Romá, Bardeggia, Echegaray, Garretón y Tomassi; por el cual se modifican artículos de la ley 26.473 en cuanto a la prohibición y comercialización de lámparas incandescentes y halógenas (6.477-D.-16).
- Legislación Penal, el siguiente dictamen:
- 4.1.488. En el proyecto de ley del señor diputados Massa y de la señora diputada Camaño sobre portación, tenencia, acopio, entrega, facilitamiento y tráfico ilegal de armas y armas de destrucción masiva (7.120-D.-16).
- Previsión y Seguridad Social, el siguiente dictamen:
- 4.1.489. En el proyecto de declaración de la señora diputada Tundis y otros señores diputados por el que solicitan al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una Unidad de Atención Integral –UDAI– de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos (4.201-D.-16).
- Discapacidad, los siguientes dictámenes:
- 4.1.490. El proyecto de resolución del señor diputado Semhan, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Encuentro Nacional y I Encuentro Latinoamericano de Involucrados con Personas del Espectro Autista, a realizarse del 21 al 23 de octubre de 2016 en la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes (5.399-D.-16).
- 4.1.491. En el proyecto de declaración de la señora diputada Troiano y del señor diputado Riccardo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo se instrumenten las medidas necesarias para el funcionamiento de una línea gratuita a fin de auxiliar a personas con discapacidad que encuentren algún impedimento al utilizar el transporte colectivo de media y larga distancia (6.166-D.-16).
- 4.1.492. En el proyecto de declaración de la señora diputada Giménez y de los señores diputados Olivares y Baldassi, por el que se expresa beneplácito por la obtención de la Asociación TAAP Tenis Argentino Adaptado de Pie, del Campeonato Open TAP Tour, realizado los días 30 y 31 de julio de 2016 en la República Federativa del Brasil (6.467-D.-16).
- 4.1.493. En el proyecto de declaración de las/os señoras/es diputadas/os Llanos, Mendoza (S. M.), Ciampini, Lagoria y Cremer de Busti, por el que se expresa beneplácito por el Día Nacional de las Personas Sordas Argentinas, celebrado el 19 de septiembre de 2016 (6.549-D.-16).
- 4.1.494. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el Pre Congreso Internacional de Discapacidad 2016, a realizarse los días 11 y 12 de octubre de 2016 en la provincia del Chaco (6.732-D.-16).
- 4.1.495. En el proyecto de resolución de los señores diputados Dindart, Macías, Rubín, Ruiz Aragón, Valdés y de la señora diputada Semhan, por el que se expresa beneplácito por el 40º aniversario de la creación del Instituto para Ciegos y Disminuidos Visuales “Valentín Hatü”, situado en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, celebrado el 4 de agosto de 2016 (6.994-D.-16).
- 4.1.496. En el proyecto de declaración de la señora diputada Giménez y el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por el logro del atleta adaptado Mario Gutiérrez al superar el actual record Guinness de mayor distancia recorrida en una silla de ruedas en 24 horas (7.278-D.-16 y 7.357-D.-16).
- 4.1.497. En el proyecto de resolución de las/os señoras/es diputadas/os Troiano, Donda Pérez, Roma, Besada, Alonso, Schmidt Liermann y Riccardo, por el que se declara de interés

- de la Honorable Cámara las V Jornadas sobre Judicialización de la Discapacidad, la V Asamblea Nacional de ONG y Personas Físicas en Judicialización de la Discapacidad y el I Encuentro de Autismo, Tecnología y Trabajo, a llevarse a cabo los días 22 y 23 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.325-D.-16).
- 4.1.498. En los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Gómez Bull, González (J. V.), Huss, Estévez, Gallardo y Díaz Roig y el proyecto de declaración del diputado Monfort, por el que se expresa beneplácito por la actuación de distintos deportistas con discapacidad en los Juegos Nacionales Evita, realizados en el mes de octubre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (7.443-D.-16, 7.462-D.-16, 7.689-D.-16 y 7.808-D.-16).
- 4.1.499. En el proyecto de resolución de las/os señoras/es diputadas/os Besada, Lopardo, Patiño, Hers Cabral, Schmidt Liermann, Wechsler, Sorgente, Conesa y Villavicencio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la guía de turismo accesible de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, elaborada por la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad –Copides– (7.848-D.-16).
- Turismo, los siguientes dictámenes:
- 4.1.500. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el Día Mundial del Turismo, bajo el lema de “Turismo para todos: promover la accesibilidad universal”, a conmemorarse el 27 de septiembre de 2016 (6.278-D.-16).
- 4.1.501. En el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento Gastro-Marketing, a celebrarse el 19 y 20 de octubre de 2016 en Villa Carlos Paz, provincia Córdoba (6.382-D.-16).
- 4.1.502. En el proyecto de resolución de la señora diputada Passo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las XIII Jornadas Turísticas Escolares “Francisco P. Moreno”, a realizarse los días 13 y 14 de octubre de 2016 en San Bernardo, provincia de Buenos Aires (6.413-D.-16).
- 4.1.503. En el proyecto de resolución del señor diputado Gutiérrez, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incluir en la agenda de actividades y circuitos turísticos alternati- vos, a la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires (6.500-D.-16).
- 4.1.504. En el proyecto de resolución del señor diputado Gutiérrez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del Día del Cicloturista, a realizarse la segunda semana del mes de mayo de cada año, en la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, en el marco del Encuentro Nacional de Cicloturismo (6.501-D.-16).
- 4.1.505. En el proyecto de declaración del señor diputado Díaz Roig, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Edición de la Fiesta Provincial de la Piraña, a realizarse del 23 al 25 de septiembre de 2016, en la localidad de Herradura, provincia de Formosa (6.586-D.-16).
- 4.1.506. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Exposición de Turismo, a realizarse del 28 al 30 de octubre de 2016 en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (6.897-D.-16).
- 4.1.507. En el proyecto de resolución del señor diputado San Martín y de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el sello de distinción de la gastronomía neuquina (6.907-D.-16).
- 4.1.508. En el proyecto de declaración del señor diputado Díaz Roig, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la presentación del Ministerio de Turismo de la provincia de Formosa en la XXI Edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina –FIT 2016–, realizada del 1° al 4 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.976-D.-16).
- 4.1.509. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la designación de la provincia de San Luis, como sede del Neoworkshop Turístico (7.273-D.-16).
- 4.1.510. En el proyecto de resolución del señor diputado Di Stefano, por el que se expresa beneplácito por el I Encuentro de Turismo Rural y Gastronómico, realizado el 14 de octubre de 2016 en la localidad de Apóstoles, provincia de Misiones (7.494-D.-16).
- 4.1.511. En el proyecto de resolución de los señores diputados Gioja y Tomas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Turismo y Educación “Educando para un turismo como factor de desarrollo económico, social y ambiental”, a realizarse del 2 al 5 de

- noviembre de 2016, en la provincia de San Juan (7.530-D.-16).
- 4.1.512. En el proyecto de declaración del señor diputado Borsani, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Conferencia Mundial de Enoturismo, a realizarse en el mes de noviembre de 2017, en la provincia de Mendoza (7.552-D.-16).
- 4.1.513. En el proyecto de declaración del señor diputado Ruiz Aragón, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la inclusión de nuevos ítems en las capacitaciones obligatorias para quienes ofician de coordinadores o coordinadoras y asistentes de turismo estudiantil (7.607-D.-16).
- Relaciones Exteriores y Culto y Transportes, el siguiente dictamen:
- 4.1.514. En el proyecto de ley venido en revisión por el que se aprueba el convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil y el protocolo sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico del convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, suscritos en Ciudad del Cabo, República de Sudáfrica, el 16 de noviembre de 2001 (121-D.-16).
- Intereses Marítimos..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.515. En el proyecto de resolución de los señores diputados Bermejo y Lagoria, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para proceder al retiro del muelle “Almirante Storni” de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, al potero de bandera china “Hu Shun Yu 809” (2.389-D.-16).
- 4.1.516. En el proyecto de ley de la señora diputada Schmidt Liermann, sobre el establecimiento de un santuario de mamíferos marinos. Declárase a las aguas interiores, el mar territorial, la zona económica exclusiva de la República Argentina y las áreas adyacentes a esta última, sobre las cuales exista jurisdicción, como zona de protección integral de mamíferos marinos (4.693-D.-16).
- 4.1.517. En el proyecto de resolución del señor diputado Solanas, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas necesarias para la ejecución de las obras y el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad de la hidrovía del río Uruguay (6.098-D.-16).
- 4.1.518. En el proyecto de resolución del señor diputado Franco, por el que se expresa beneplácito por la realización del Consejo Federal Portuario –CFP–, el 28 de septiembre de 2016, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (6.183-D.-16).
- 4.1.519. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que expresa adhesión por el Día Marítimo Mundial, a conmemorarse bajo el lema “El transporte marítimo: indispensable para todos”, el 29 de septiembre de 2016 (6.276-D.-16).
- 4.1.520. En el proyecto de resolución de los señores diputados Rista, Barletta y Olivares, por el que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara el III Encuentro de Investigadores en Formación en Recursos Hídricos - IFRH 2016, a realizarse los días 6 y 7 de octubre de 2016 (6.698-D.-16).
- 4.1.521. En el proyecto de declaración del señor diputado González (Á.), por el cual se expresa el beneplácito por la puesta a punto de la embarcación draga de succión 261 - Córdoba, en el Complejo Industrial Naval Argentino –CINAR–, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.078-D.-16).
- 4.1.522. En el proyecto de resolución de la señora diputada Ferreyra, por el cual se solicitan informes verbales al señor subsecretario de Comercio Exterior, doctor Javier Tizado, al ministro de Transporte de la Nación, señor Guillermo Dietrich, al subsecretario de Puerto y Vías Navegables, señor Jorge Metz y al presidente de Energía Argentina Sociedad Anónima, señor Hugo A. Balboa ante la Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios (7.630-D.-16).
- Discapacidad y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.523. En el proyecto de ley de los señores diputados Wechsler; Barletta; Wolff; Alonso (H. F.); Baldassi; Wisky y Roma y de las señoras diputadas Rossi (B. A.); Lagoria; Schmidt Liermann; Acerenza; Scaglia; Gayol; Martínez (A. L.); Vega y Besada por el que se declara Día Nacional del Tenis para Ciegos. Se instituye como tal el 21 de octubre de cada año (4.386-D.-16).
- Defensa Nacional y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.524. En el proyecto de ley en revisión, venido del Honorable Senado, por el cual se reconoce la actuación de los ciudadanos en la guerra del Atlántico Sur por sus relevantes

- méritos, valor y heroísmo en defensa de la patria (83-S.-15).
- Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.525. En el proyecto de ley de la señora diputada Margarita Stolbizer sobre convertibilidad, ley 23.298, modificación de los artículos 7º y 10, sobre actualización de las deudas de dinero (1.155-D.-16).
- Legislación General y Familia..., el siguiente dictamen:
- 4.1.526. En el proyecto de ley de los señores diputados Cigogna, Luis Francisco Jorge, y Conti, Diana Beatriz, de modificaciones al Código Civil y Comercial de la Nación sobre donación inoficiosa y acción reipersecutoria (1.819-D.-15).
- Relaciones Exteriores y Culto y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.527. En el mensaje 110/16 y proyecto de ley por el cual se aprueba el aumento de los recursos de capital del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata) (29-P.E.-16).
- Educación, los siguientes dictámenes:
- 4.1.528. En el proyecto de resolución de la señora diputada Madera, y del señor diputado Herrera por el que expresa beneplácito por la apertura de las Olimpiadas de Matemáticas 2016 en la provincia de La Rioja. Reconocimiento al estudiante Agustín Casas al obtener el primer lugar en la instancia provincial para representar a la provincia de La Rioja (2.914-D.-16).
- 4.1.529. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carrió, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el curso de idiomas de inglés, francés, oratoria y expresión escrita que dicta el área de lenguas y semiótica de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Honorable Cámara de Diputados (3.367-D.-16).
- 4.1.530. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rossi y Nazario, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar al programa anual planificado para cada nivel educativo la práctica de artes marciales (6.980-D.-16 y 7.031-D.-16).
- 4.1.531. En el proyecto de resolución de la señora diputada De Ponti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IV Edición del Simulado Escolar de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, a realizarse los días 7 y 8 de noviembre de 2016, en el Partido de la Costa, provincia de Buenos Aires (7.360-D.-16).
- 4.1.532. En el proyecto de declaración del señor diputado Pastori, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del centenario de la inauguración del colegio San Martín de Moussy, ubicado en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a celebrarse el 29 de junio de 2017 (7.370-D.-16).
- 4.1.533. En el proyecto de resolución de los señores diputados Torello y Romero, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el centenario del Colegio Nacional “Rector Doctor José Álvarez Rodríguez”, de Junín, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 2 de julio de 2017 (7.377-D.-16).
- 4.1.534. En el proyecto de resolución de la señora diputada Soledad Martínez, por el que se expresa beneplácito por el 50º aniversario de la fundación del Colegio Armenio de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a conmemorarse durante el mes de noviembre de 2016 (7.385-D.-16).
- 4.1.535. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se expresa reconocimiento al estudiante Agustín Casas al obtener el primer lugar en la instancia provincial para representar a la provincia de La Rioja, en las Olimpiadas de Historia Nacional, a realizarse del 27 al 28 de octubre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (7.604-D.-16).
- 4.1.536. En el proyecto de resolución de la señora diputada Giménez por el que se expresa beneplácito por el desempeño de alumnos mendocinos, que participaron y fueron premiados en la Olimpiada Informática Argentina, Certamen Nacional 2016 (7.659-D.-16).
- 4.1.537. En el proyecto de resolución de la señora diputada Semhan y el señor diputado Rubín, por el que se expresa beneplácito por los actos y festejos en conmemoración del 50º aniversario de la creación del Instituto Superior de Servicio Social “Remedios Escalada de San Martín”, ubicado en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (7.816-D.-16).
- Finanzas y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.538. En el proyecto de ley de los señores diputados Amadeo Eduardo y Lipovetzky Daniel, por el cual se establecen modificaciones a la ley 25.065 estableciendo que las enti-

- dades financieras emisoras de tarjetas no podrán fijar comisiones o aranceles, tasas de intercambio y/o tasa de adquirencia diferenciada entre comercios (8.048-D.-16).
- Población y Desarrollo Humano, los siguientes dictámenes:
- 4.1.539. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo José Luis y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el trabajo de investigación, rescate cultural y recopilación histórica sobre el pueblo originario rankel *Crónicas de Nahuel Mapu - Wenchenao y el linaje de los Tigres, Cochiuingan y Chadileuvu*, de Asdrúbal Itamar Collado, y disponer su impresión por la Imprenta del Congreso de la Nación (309-D.-16).
- 4.1.540. En el proyecto de resolución de la señora diputada Llanos, Ana y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés el 115° aniversario de la fundación de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, celebrado el 23 de febrero del corriente año (1.181-D.-16).
- 4.1.541. En el proyecto de resolución del señor diputado Díaz Roig por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 137° aniversario de la fundación de la ciudad de Formosa, a realizarse el día 8 de abril de 2016 (1.418-D.-16).
- 4.1.542. En los proyectos de declaración del señor diputado Martínez Campos, por los que se expresa beneplácito por los aniversarios de las localidades de Napenay, Campo Largo, Corzuela, Juan José Castelli, Fontana, Villa Berthet y Puerto Eva Perón, de la provincia del Chaco (1.673-D.-16, 2.412-D.-16, 2.413-D.-16, 5.231-D.-16, 5.239-D.-16, 6.272-D.-16 y 6.274-D.-16).
- 4.1.543. En el proyecto de resolución del señor diputado Seminara y otras señoras diputadas, por el que se declaran de interés las festividades por el centenario de la fundación de Villa Mugueta, provincia de Santa Fe, que se desarrollaran durante el año 2016 (1.937-D.-16).
- 4.1.544. En el proyecto de resolución del señor diputado Incicco, Lucas y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés el 150° aniversario de la fundación de la ciudad de Roldán, provincia de Santa Fe, a realizarse el día 1° de mayo de 2016 y las actividades con motivo de la conmemoración (2.009-D.-16).
- 4.1.545. En el proyecto de declaración de la señora diputada Granados por el que se expresa la adhesión al Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos, que se conmemora cada 19 de abril (2.027-D.-16).
- 4.1.546. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares y otras señoras diputadas, por el que se expresa beneplácito por el 425° aniversario de la fundación de la ciudad de La Rioja, a celebrarse el día 20 de mayo de 2016 (2.159-D.-16).
- 4.1.547. En los proyectos de resolución del señor diputado Rubín, por los que se expresa beneplácito por los aniversarios de las localidades de Bonpland, Santa Rosa, Parada Pucheta, Yaguareté Corá y Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro, localizadas en la provincia de Corrientes (2.358-D.-16, 5.040-D.-16, 5.346-D.-16, 5.599-D.-16 y 5.601-D.-16).
- 4.1.548. En el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos y otros/as señores/as diputados/as por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario de la fundación de la comuna rural de Cushman, provincia del Chubut, a celebrarse el 25 de mayo de 2016 (2.759-D.-16).
- 4.1.549. En el proyecto de resolución del señor diputado Pérez, Martín por el que se expresa beneplácito por el 95° aniversario de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el día 11 de julio del año 2016 (2.884-D.-16).
- 4.1.550. En el proyecto de resolución del señor diputado Franco, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional de los Inmigrantes, a realizarse la primera quincena de septiembre de 2016 (3.583-D.-16).
- 4.1.551. En el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por el inicio del nuevo año para la comunidad huarpe que celebra el año 5523 junto con los restantes pueblos originarios del hemisferio Sur, mediante la Fiesta del Inti Raymi Fiesta del Sol, celebrada el día 21 de junio de 2016 (3.839-D.-16).
- 4.1.552. En el proyecto de declaración de la señora diputada Nazario por el que se expresa beneplácito por el festejo del Año Nuevo Indígena, a realizarse entre los días 20 y 27 de junio de 2016, en las localidades de Cruz del Eje, Bialeto Massé y Del Campillo de la provincia de Córdoba (3.897-D.-16).

- 4.1.553. En el proyecto de declaración de la señora diputada Nazario por el que se expresa beneplácito por la Carrera de Jornadas de Paz y Dignidad, a realizarse entre los meses de mayo y noviembre de 2016, uniendo a los pueblos originarios americanos, desde Ushuaia (Argentina) hasta Alaska (Estados Unidos de América) (3.898-D.-16).
- 4.1.554. En el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 265º aniversario del departamento de Jáchal, provincia de San Juan, celebrado el día 25 de junio de 2016 (3.964-D.-16).
- 4.1.555. En el proyecto de declaración del señor diputado Snopek, Guillermo, por el que se expresa adhesión por la conmemoración de la Fiesta de la Pachamama, a celebrarse en el mes de agosto de 2016, en la provincia de Jujuy (4.172-D.-16).
- 4.1.556. En el proyecto de declaración del señor diputado Snopek, Guillermo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara al toro de la vincha, a celebrarse en la localidad de Casabindo, provincia de Jujuy (4.173-D.-16).
- 4.1.557. En el proyecto de resolución de la señora diputada Horne, Silvia Reneé, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Parlamento Regional Patagónico de Naciones Originarias, a realizarse del 30 de julio al 1º de agosto de 2016 en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro (4.401-D.-16).
- 4.1.558. En los proyectos de resolución del señor diputado Baldassí y otras señoras diputadas, por el que se expresa beneplácito por el 125º aniversario de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, a celebrarse el 12 de agosto de 2016 y el proyecto de declaración de la señora diputada Rísta, por el que se expresa beneplácito por el acto y fiesta conmemorativos del 125º aniversario de la fundación de la ciudad de Morteros del departamento de San Justo de la provincia de Córdoba, a realizarse los días 20 y 21 de agosto de 2016 (4.736-D.-16 y 4.965-D.-16).
- 4.1.559. En el proyecto de resolución de la señora diputada Horne y otros/as diputados/as por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la ley 26.160, de comunidades indígenas (5.229-D.-16).
- 4.1.560. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa adhesión por el Día Nacional del Inmigrante, a conmemorarse el 4 de septiembre de 2016 (5.235-D.-16).
- 4.1.561. En el proyecto de resolución de la señora diputada Horne y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación que vive la comunidad indígena de Bajo Hondo, provincia de Santiago del Estero. (5.440-D.-16).
- 4.1.562. En los proyectos de declaración de la señora diputada Llanos y otros señores diputados; y del señor diputado Martínez Campos, por los que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, a celebrarse el 5 de septiembre de cada año (5.513-D.-16 y 6.193-D.-16).
- 4.1.563. En el proyecto de resolución de la señora diputada Argumedo y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el material multimedia que recopila las memorias de los sobrevivientes de la Masacre de “La Bomba”, ocurrida en la provincia de Formosa (5.725-D.-16).
- 4.1.564. En el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia, por el que se expresa beneplácito por el 160º aniversario de la fundación de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 8 de septiembre de 2016 (5.775-D.-16).
- 4.1.565. En el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXVIII Fiesta Provincial del Inmigrante, a realizarse del 18 al 20 de noviembre de 2016, en la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco (5.827-D.-16).
- 4.1.566. En el proyecto de declaración del señor diputado Wechsler y otros/as señores/as diputados/as por el que solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para agregar la temática violencia de género en la carátula de segmento del próximo censo nacional de población, hogares y viviendas de la República Argentina (5.884-D.-16).
- 4.1.567. En el proyecto de resolución de la señora diputada Horne, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa de actividades para reafirmar y visibilizar la lucha de las mujeres originarias a partir del proceso de colonización, a realizarse los días 5, 10 y 21 de septiembre y 1º de octubre de 2016, en el km 1.936 de la ruta 40, provincia de Río Negro (5.932-D.-16).

- 4.1.568. En el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del Día Mundial de la Mujer Originaria, el 5 de septiembre de 2016 (5.973-D.-16).
- 4.1.569. En el proyecto de resolución del señor diputado Fabiani sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la implementación de la ley 26.160 en la Comunidad Indígena Pukara Pueblo Kolla-Chilcara, en la localidad de Tilcara, provincia de Jujuy (6.156-D.-16).
- 4.1.570. En el proyecto de resolución de la señora diputada Masín y otros señores diputados, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara el Foro por la Emancipación de los Pueblos, a realizarse el 30 de septiembre de 2016 en la ciudad de Juan José Castelli, provincia del Chaco (6.819-D.-16).
- 4.1.571. En los proyectos de resolución del señor diputado Cleri y otros/as señores/as diputados/as y el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia por los que se declara de interés de la Honorable Cámara las celebraciones del 130º aniversario de la fundación de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe, a realizarse el 15 de octubre de 2016 (6.837-D.-16 y 6.912-D.-16).
- 4.1.572. En el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure y otros señores diputados; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro “Mapuche pluralidad, diversidad y derechos culturales como derechos humanos”, a realizarse del 12 al 14 de octubre de 2016, en Benito Juárez, provincia de Buenos Aires (6.949-D.-16).
- 4.1.573. En el proyecto de resolución de la señora diputada Donda Pérez y otros/as señores/as diputados/as, de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la entrega de tierras aptas y suficientes para el desarrollo humano, económico, social y cultural, a la comunidad Iwi-Imenb’y –hijos de la tierra–, del pueblo Ava Guaraní, de la localidad de El Peligro, provincia de Buenos Aires (7.144-D.-16).
- 4.1.574. En el proyecto de declaración del señor diputado Abraham, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades y obras conmemorativas del 200º aniversario de la fundación del departamento de General San Martín, provincia de Mendoza (7.507-D.-16).
- 4.1.575. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.) por el que se expresa beneplácito por el 350º aniversario de la fundación de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, celebrado el 14 de agosto de 2016 (7.555-D.-16).
- 4.1.576. En el proyecto de resolución del señor diputado Weschler y otros señores diputados; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Macrociudades, a realizarse del 21 al 24 de noviembre, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.652-D.-16).
- 4.1.577. En el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (M. A.) y otros/as señores/as diputados/as por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las publicaciones destinadas a la enseñanza de la lengua oná en el taller “Julio Leguizamón”, realizadas por la señora Emma Isabel Gallardo de Legunda (7.857-D.-16).
- Legislación General y Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, el siguiente dictamen:
- 4.1.578. El proyecto de ley del señor diputado Lipovetzky y otros sobre modificaciones al Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Incorporación de los artículos 700 bis, 701 bis y 702 bis, sobre privación de la responsabilidad parental al condenado por el delito de homicidio doloso del Código Penal contra madre o padre de los hijos o hijas en común con la víctima, el proyecto de ley en revisión por el cual se incorpora al libro segundo, título VII, capítulo 9, del Código Civil y Comercial de la Nación, el artículo 700 bis, sobre privación de la responsabilidad parental al femicida, el proyecto de ley de la señora diputada Stolbizer y otros sobre modificaciones al Código Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones, sobre privación de la responsabilidad parental, el proyecto de ley de la señora diputada Bianchi: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Incorporación del artículo 700 bis, sobre privación de la responsabilidad parental; el proyecto de ley de la señora diputada Rach Quiroga: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación de los artículos 700 y 702, sobre privación de la responsabilidad parental, y habiéndose tenido a la vista el proyecto de ley de la señora diputada Di Tullio sobre modificaciones al Código Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones de los artículos 700, 702, 110 y 703, referidos a la privación de la responsabilidad parental. (2.794-D.-16, 149-S.-15, 6.252-D.-15, 4.441-D.-16, 5.020-D.-16, 5.120-D.-16, 5.196-D.-16 y 5.147-D.-16).
- Relaciones Exteriores y Culto, los siguientes dictámenes:

- 4.1.579. En el proyecto de ley venido en revisión por el que se concede autorización para desempeñar sus respectivos cargos de cónsules y vicecónsules honorarios, propuestos por gobiernos extranjeros según lo establecido en la ley 23.732, a los ciudadanos argentinos acorde con las constancias enviadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (54-S.-15).
- 4.1.580. En el proyecto de ley venido en revisión por el que se adhiere a la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/64/13 aprobada por unanimidad el 10 de noviembre de 2009, en cuanto a la declaración del día 18 de julio de cada año como Día Internacional de Nelson Mandela (54-S.-16).
- 4.1.581. En el proyecto de la declaración de la señora diputada Banfi y del señor diputado Patiño, por el que se expresa preocupación por la destitución de parlamentarios opositores del Parlamento de la República de Nicaragua (4.592-D.-16).
- 4.1.582. En el proyecto de declaración del señor diputado Snopek (G.) y otros señores diputados por el que se declara de interés el proyecto cuidadores de la casa común (5.068-D.-16).
- 4.1.583. En los proyectos de resolución del señor diputado González (Á. G.) y del señor diputado Bermejo y la señora diputada Lagoria, ambos expresando repudio por los ensayos nucleares efectuados por Corea del Norte en septiembre de 2016 (6.164 y 6.449-D.-16).
- 4.1.584. En los proyectos de declaración del señor diputado Negri, del señor diputado Brizuela del Moral, de la señora diputada Di Tullio, de la señora diputada Martínez (S.) y otros señores diputados, del señor diputado Roma y otros señores diputados y el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y el señor diputado Binner, todos ellos expresando pesar por el fallecimiento del ex primer ministro y presidente de Israel Shimon Peres (6.716, 6.754, 6.781, 6.821, 6.836 y 7.610-D.-16).
- 4.1.585. En el proyecto de resolución de la señora diputada Carrió y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación en la que se encuentra la ciudadana argentina Carolina Pavón en la República Árabe de Egipto (6.748-D.-16).
- 4.1.586. En el proyecto de declaración del señor diputado Carmona, por el que se expresa beneplácito por la declaración de los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 más China, en su reunión anual del 23 de septiembre de 2016, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, relacionada a la reivindicación de la soberanía Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes (6.890-D.-16).
- 4.1.587. En el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez (A. L.), por el que se expresa reconocimiento a la labor del padre Pedro Opeka, como misionero en Madagascar (7.009-D.-16).
- 4.1.588. En el proyecto de resolución de la señora diputada Balbo y del señor diputado Baldassi por el que se declara de interés el proyecto Túnel Internacional Paso Las Leñas (7.037-D.-16).
- 4.1.589. En el proyecto de declaración de la señora diputada Schmidt Liermann y otros señores diputados por el que se expresa pesar por el fallecimiento del sacerdote Juan Viroche bajo circunstancias dudosas (7.050-D.-16).
- 4.1.590. En el proyecto de resolución de los señores diputados Pérez (M. A.) y Carmona, por el que se expresa beneplácito por la realización de la misión técnica de evaluación a cargo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el marco de la iniciativa para la identificación de los restos de compatriotas caídos en combate durante el conflicto bélico de 1982 (7.096-D.-16).
- 4.1.591. En el proyecto de declaración del señor diputado Amadeo y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la concesión del Premio Nobel de la Paz al presidente de Colombia, don Juan Manuel Santos (7.176-D.-16).
- 4.1.592. En el proyecto de resolución del señor diputado Snopek (G.) por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga arbitrar las medidas necesarias para la apertura del paso internacional Ciénaga de Paicone –Río Mojón–, que une a la República Argentina con el Estado plurinacional de Bolivia (7.208-D.-16).
- 4.1.593. En los proyectos de declaración de la señora diputada Garré, del señor diputado Kosiner, de la señora diputada Cremer de Busti y de la señora diputada Caselles y los proyectos de resolución de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados, del señor diputado Negri, del señor diputado Carmona y otros señores diputados, del señor diputado Rodríguez (M.) y otros señores diputados y del señor diputado Snopek (G.), todos ellos expresando repudio por los ejercicios

- militares realizados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las islas Malvinas (7.234, 7.243, 7.247, 7.248, 7.262, 7.287, 7.314, 7.392 y 7.450-D.-16).
- 4.1.594. En el proyecto de resolución del señor diputado Lipovetzky y otros señores diputados, mediante el cual se solicita informes al Poder Ejecutivo en relación a la abstención del voto en una resolución de la UNESCO vinculada a la preservación del patrimonio cultural y religioso en Jerusalén Oriental en octubre de 2016 (7.348-D.-15).
- 4.1.595. En el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann por el que se expresa solidaridad con los familiares de las víctimas y los empleados que resultaron heridos tras la explosión de la empresa BASF, ocurrida en octubre de 2016 en la República Federativa de Alemania (7.395-D.-16).
- 4.1.596. En los proyectos de declaración del señor diputado González (A. G.) y el de la señora diputada Estévez y otros señores diputados, y el proyecto de resolución del diputado Carlotto y otros señores diputados, todos ellos referidos al comunicado de prensa conjunto de la Conferencia Episcopal Argentina y de la Santa Sede, suscripto en octubre de 2016 (7.500, 7.699 y 7.719-D.-16).
- 4.1.597. En el proyecto de declaración del señor diputado Miranda por el que se declara de interés el nuevo control simplificado migratorio para agilizar el cruce por el paso internacional Cristo Redentor (7.564-D.-16).
- 4.1.598. En el proyecto de resolución del señor diputado Massó y otros señores diputados por el que se declara de interés el lanzamiento en la Argentina de la red “Voz por la Paz”, que difunde el mensaje del papa Francisco (7.597-D.-16).
- 4.1.599. En el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para reafirmar la posición histórica sostenida por el Estado nacional a favor de la no proliferación de armas (7.598-D.-16).
- 4.1.600. En el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (M.) por el que se declara de interés la segunda edición del encuentro Diálogos de Río Grande, realizado en noviembre de 2016 en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego (7.858-D.-16).
- 4.1.601. En el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados por el que se expresa preocupación y se solicita se garantice la plena vigencia de los derechos fundamentales de las personas en la República de Turquía, tras el golpe de Estado llevado a cabo el 15 de julio de 2016 (8.051-D.-16).
- 4.1.602. En el proyecto de ley venido en revisión por el que se aprueba el acuerdo por canje de notas para suprimir el tercer párrafo del artículo 4º del protocolo adicional al Convenio de Cooperación Educativa entre la República Argentina y la República de Cuba del 25 de noviembre de 1998, relativo al reconocimiento mutuo de certificados, títulos y grados académicos de educación superior, celebrado el 22 de junio de 2007, suscripto en la ciudad de la Habana –República de Cuba– el 15 de agosto de 2014 (122-S.-15).
- Transportes, los siguientes dictámenes:
- 4.1.603. El proyecto de resolución de la señora diputada Cremer de Busti, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la obra de construcción de la autovía en la ruta nacional 18 que atraviesa el centro de la provincia de Entre Ríos (768-D.-16).
- 4.1.604. El proyecto de resolución de las señoras diputadas Troiano, Lagoria y Donda Pérez, y de los señores diputados Riccardo y Binner, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el nivel necesario para la circulación del ramal La Plata-Brandsen en el cruce con la autovía 2 (2.248-D.-16).
- 4.1.605. El proyecto de resolución de las señoras diputadas Troiano, Lagoria y Donda Pérez y de los señores diputados Riccardo y Binner, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el ramal 48 de la ex línea Roca –La Plata-Brandsen–, provincia de Buenos Aires (2.250-D.-16).
- 4.1.606. El proyecto de declaración del señor diputado Bermejo y la señora diputada Lagoria, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la solución a la problemática de conectividad aérea que afecta a la provincia del Chubut (2.390-D.-16).
- 4.1.607. El proyecto de resolución de las señoras diputadas Álvarez Rodríguez, Di Tulio, Rach Quiroga, Horne, y Frana, y de los señores diputados Ramos, Furlan, Arrieta, Cabandié y Grana, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relativas al servicio del ferrocarril Belgrano Norte (2.628-D.-16).
- 4.1.608. El proyecto de resolución de los señores diputados Barreto, Solanas, Gervasoni, Moyano, Grana y Huss, y el de las señoras diputadas Gaillard y Cremer de Busti, por el que

- solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el posible cierre del ferrocarril Urquiza, ramal que atraviesa la provincia de Entre Ríos (2.856-D.-16, 2.917-D.-16 y 2.969-D.-16).
- 4.1.609. El proyecto de declaración de la señora diputada Britez, por el que se expresa preocupación por la falta de un camino alternativo y/o calles colectoras de ingreso, exentos de peaje, a la ciudad de Colonia Victoria, provincia de Misiones (3.487-D.-16).
- 4.1.610. El proyecto de resolución de la señora diputada Britez, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos del significativo aumento de las tarifas de peaje, a lo largo de todo el corredor vial 6, que une las provincias de Corrientes, Misiones y Chaco (3.488-D.-16).
- 4.1.611. El proyecto de resolución del señor diputado Barreto, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas necesarias para reglamentar la ley 27.132, sobre política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y cargas, renovación y mejoramiento de la infraestructura ferroviaria, incorporación de tecnologías y servicios. Declaración de interés público nacional (3.513-D.-16).
- 4.1.612. El proyecto de resolución de la señora diputada Balbo y del señor diputado Roma, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado de la ruta nacional 40, en el tramo Malargüe –Bardas Blancas– de la provincia de Mendoza (3.579-D.-16).
- 4.1.613. El proyecto de resolución de los señores diputados Spinozzi, Nuñez e Incicco y de la señora diputada Scaglia, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre las fallas en los servicios prestados por la empresa de transportes Monticas S. A., en todos los tramos que le competen y en especial en el tramo de la ruta 33 (3.809-D.-16).
- 4.1.614. El proyecto de resolución del señor diputado Grandinetti, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la situación y el estado de la ruta nacional 9 en el tramo Correa-Carcarañá, provincia de Santa Fe (4.255-D.-16).
- 4.1.615. El proyecto de resolución del señor diputado Masso y de las señoras diputadas Donda Pérez y Cousinet, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la obra proyecto y construcción del viaducto denominado Tren al Desarrollo, en la provincia de Santiago del Estero (4.269-D.-16).
- 4.1.616. El proyecto de resolución del señor diputado Masso y de las señoras diputadas Donda Pérez y Cousinet, por el que se expresa preocupación por el estado de la obra Tren al Desarrollo, que lleva adelante la provincia de Santiago del Estero con la empresa Solana SRL (4.270-D.-16).
- 4.1.617. El proyecto de resolución del señor diputado Barreto, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la cancelación, por parte de la Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado –SOFSE–, de todas las pólizas y contratos vigentes con la empresa estatal Nación Seguros, y otras cuestiones conexas (4.373-D.-16).
- 4.1.618. El proyecto de ley de los señores diputados Garretón, Wolff, Wechsler, Roma, Pretto, Conesa, Buil, López Koeneg, Wisky, Moyano y Spinozzi, y de las señoras diputadas Martínez (A. L.), Urroz, Schmidt Liermann, Lospennato y Gayol, por el que modifican los artículos 47, 31 y 32 de la ley 24.449– sobre el sistema de iluminación de los automotores– (4.494-D.-16 y 4.589-D.-16).
- 4.1.619. El proyecto de resolución del señor diputado Bevilacqua por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga el restablecimiento del servicio de transporte de pasajeros de la empresa Ferrobaires, ramal General Roca, en el trayecto Constitución - Bahía Blanca (4.638-D.-16).
- 4.1.620. El proyecto de resolución de las señoras diputadas Nazario y Rossi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga licitar de manera urgente la construcción de una autovía sobre el trazado de la ruta nacional 7, en el tramo que atraviesa la provincia de Córdoba (4.755-D.-16).
- 4.1.621. El proyecto de resolución del señor diputado Gioja, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las rutas aéreas que explota la empresa Macair Jet y otras cuestiones conexas (5.031-D.-16).
- 4.1.622. El proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez Rodríguez y los señores diputados Solá, Barreto, Plaini, Grana, Furlan, Arrieta, Huss y Cabandié, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el transporte público de pasajeros ferroviario en el ramal correspondiente a Plaza Constitución - La Plata, del ferrocarril Roca, y otras cuestiones conexas (5.685-D.-16, 5.820-D.-16 y 6.424-D.-16).
- 4.1.623. El proyecto de resolución del señor diputado Moyano y de las señoras diputadas Moreau,

- Passo, Rucci y Peñaloza Marianetti, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del servicio del ferrocarril General Roca, entre las estaciones Alejandro Korn y Chascomús (6.128-D.-16).
- 4.1.624. El proyecto de resolución del señor diputado Moyano y de la señora diputada Peñaloza Marianetti, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo respecto del actual estado de funcionamiento de la línea metropolitana del ferrocarril Sarmiento, entre las estaciones Castelar y Moreno (7.553-D.-16).
- 4.1.625. El proyecto de resolución de los señores diputados Cabandié y Huss y de las señoras diputadas González (J. V.) y Mazure, por el que se solicitan informes al poder ejecutivo sobre la revisión técnica obligatoria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas (7.910-D.-16).
- Asuntos Constitucionales, los siguientes dictámenes:
- 4.1.626. Proyecto de ley de transición del gobierno en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional. Régimen; y ha tenido a la vista los de los señores diputados Stolbizer, Camaño y Carrizo (21-P.E.-16).
- Comisión de Legislación General e Intereses Marítimos Fluviales, Pesqueros y Portuarios, los siguientes dictámenes:
- 4.1.627. El proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 1.974 de la ley 26.994, Código Civil y Comercial de la Nación, sobre el camino de sirga, el proyecto de ley del señor diputado Rogel, el proyecto de ley de la señora diputada Donda Pérez y del señor diputado Duclós; y el proyecto de ley de las señoras y señores diputadas/os Cleri, Estévez, Rach Quiroga, Santillán, Huss, Seminara, González Josefina, Carrizo, Ramos Alejandro, Larroque, Gómez Bull, y Ruiz Aragón, todos ellos referidos al mismo tema y habiendo tenido a la vista el proyecto de ley de la señora diputada Soria y otros (expediente 4.936-D.-15) (147-S.-15, 1.745-D.-15, 3.391-D.-15 y 1.112-D.-16).
- Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento y de Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.628. El proyecto de ley venido en revisión por el cual se crea la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación –OPC– como organismo descentralizado del Honorable Congreso de la Nación, y han tenido a la vista los proyectos de ley 958-D.-15, del señor diputado Rubén Dario Giustozzi, 2.506-D.-16 de la señora diputada Alicia Mabel Ciciliani y otros señores diputados, 3.216-D.-16 de la señora diputada Elva Susana Balbo y otros señores diputados, 4.961-D.-16 del señor diputado Luciano Andrés Laspina, 5.069-D.-16 de la señora diputada Ana Carla Carrizo, 6.328-D.-16 de la diputada Carla Betina Pitiot, y el proyecto de ley 8.027-D.-16 del diputado Diego Luis Bossio (71-S.-16).
- Comisión de Legislación Penal, los siguientes dictámenes:
- 4.1.629. En el proyecto de ley de la señora diputada Stolbizer, por el que se modifica el artículo 277 del Código Penal sobre obligación de denunciar delitos (5.201-D.-16).
- 4.1.630. En los proyectos de ley de los señores diputados Comelli, Rasino y otros señores legisladores, y Junio y Heller, y ha tenido a la vista los proyectos de los señores diputados Pérez y otros señores legisladores, Bianchi, Valdés y otros señores legisladores y Weschler y otros señores legisladores, por los que se modifica en Código Penal sobre difusión de imágenes de contenido sexual sin consentimiento (758-D.-15, 797-D.-15 y 3.119-D.-15).
- Legislación Penal, los siguiente dictámenes:
- 4.1.631. En el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el cual se modifica el Código Procesal Penal de la Nación, sobre competencia e integración de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y de la Cámara Federal de Casación Penal e Integración de la Cámara Federal de Apelación y de la Cámara Federal de Casación Penal (105-S.-16).
- 4.1.632. En los proyectos de ley de los señores diputados Petri y otros señores legisladores y Litz y otros señores legisladores, por los que se modifica la ley 24.660 sobre ejecución de la pena privativa de la libertad (3.805-D.-16 y 4.829-D.-16).
- 4.1.633. En el proyecto de ley del señor diputado Massa y otros señores legisladores sobre otorgamiento de libertades durante el proceso penal (7.420-D.-16).
- Justicia y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.634. En el proyecto de ley en revisión por el cual se crea la Ley de Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Auxiliares de

- la Justicia Nacional y Federal y por la que se deroga la ley 21.839; habiendo tenido a la vista los proyectos de ley del señor diputado De Narváez (486-D.-15); del señor diputado Mestre (848-D.-16) y del señor diputado Recalde (3.012-D.-16) (114-S.-15).
- Comisión de Deporte y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.635. En el proyecto de ley en revisión por el cual se declara Capital Nacional del Buceo y las Actividades Subacuáticas a la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut (27-S.-16).
- Cultura, de Turismo y de Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.636. En los proyectos de ley de las señoras diputadas Cremer de Busti y Lagoria y del señor diputado Alonso, y el de los señores diputados D'Agostino, Monfort, Gervasoni, Echegaray, Solanas, Furlan y Recalde y las señoras diputadas Gayol y Gaillard, por los que se declara Capital Nacional del Asado con Cuero a la ciudad de Viale, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos (5.530-D.-16 y 5.843-D.-16).
- Legislación Penal y de Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.637. En el proyecto de ley de la señora diputada Martínez (S. A.) y otros señores legisladores, por el que se declara el 11 de octubre de cada año como Día Nacional de la Víctima del Delito (7.180-D.-16).
- Discapacidad y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.638. En el proyecto de ley de los señores diputados Wechsler, Barletta, Wolff, Alonso (H. F.), Baldassi, Wisky y Roma y de las señoras diputadas Rossi (B. A.), Lagoria, Schmidt Liermann, Acerenza, Scaglia, Gayol, Martínez (A. L.), Vega y Besada, por el que se declara Día Nacional del Tenis para Ciegos. Se instituye como tal el 21 de octubre de cada año (4.386-D.-16).
- Defensa Nacional y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.639. En el proyecto de ley en revisión, venido del Honorable Senado, por el cual se reconoce la actuación de los ciudadanos en la guerra del Atlántico Sur por sus relevantes méritos, valor y heroísmo en defensa de la patria (83-S.-15).
- Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.640. En el proyecto de ley de la señora diputada Margarita Stolbizer sobre convertibilidad –ley 23.298–. Modificación de los artículos 7º y 10, sobre actualización de las deudas de dinero (1.155-D.-16).
- Legislación General y Familia..., el siguiente dictamen:
- 4.1.641. En el proyecto de ley del señor diputado Cigogna, y de la señora Sonti, de modificaciones al Código Civil y Comercial de la Nación sobre donación inoficiosa y acción reipersecutoria (1.819-D.-15).
- Relaciones Exteriores y Culto y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.642. En el mensaje 110/16 y proyecto de ley por el cual se aprueba el aumento de los recursos de capital del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata –Fonplata– (29-P.E.-16).
- Educación, los siguientes dictámenes:
- 4.1.643. En el proyecto de resolución de la señora diputada Madera y del señor diputado Herrera, por el que expresa beneplácito por la apertura de las olimpiadas de matemáticas 2016 en la provincia de La Rioja. Reconocimiento al estudiante Agustín Casas al obtener el primer lugar en la instancia provincial para representar a la provincia de La Rioja (2.914-D.-16).
- 4.1.644. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carrió, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el curso de idiomas de inglés, francés, oratoria y expresión escrita que dicta el área de lenguas y semiótica de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Honorable Cámara de Diputados (3.367-D.-16).
- 4.1.645. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rossi y Nazario, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar al programa anual planificado para cada nivel educativo, la práctica de artes marciales (6.980-D.-16 y 7.031-D.-16).
- 4.1.646. En el proyecto de resolución de la señora diputada De Ponti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 4º Edición del Simulado Escolar de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, a realizarse los días 7 y 8 de noviembre de 2016, en el Partido de la Costa, provincia de Buenos Aires (7.360-D.-16).
- 4.1.647. En el proyecto de declaración del señor diputado Pastori, por el que se declara de

- interés de la Honorable Cámara la conmemoración del centenario de la inauguración del Colegio San Martín de Moussy, ubicado en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a celebrarse el 29 de junio de 2017 (7.370-D.-16).
- 4.1.648. En el proyecto de resolución de los señores diputados Torello y Romero, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el centenario del Colegio Nacional “Rector Doctor José Álvarez Rodríguez”, de Junín, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 2 de julio de 2017 (7.377-D.-16).
- 4.1.649. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S. A.), por el que se expresa beneplácito por el 50º aniversario de la fundación del Colegio Armenio de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a conmemorarse durante el mes de noviembre de 2016 (7.385-D.-16).
- 4.1.650. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se expresa reconocimiento al estudiante Agustín Casas al obtener el primer lugar en la instancia provincial para representar a la provincia de La Rioja, en las olimpiadas de historia nacional, a realizarse del 27 al 28 de octubre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (7.604-D.-16).
- 4.1.651. En el proyecto de resolución de la señora diputada Giménez, por el que se expresa beneplácito por el desempeño de alumnos mendocinos, que participaron y fueron premiados en la Olimpiada Informática Argentina, Certamen Nacional 2016 (7.659-D.-16).
- 4.1.652. En el proyecto de resolución de la señora diputada Semhan y el señor diputado Rubín, por el que se expresa beneplácito por los actos y festejos en conmemoración del 50º aniversario de la creación del Instituto Superior de Servicio Social “Remedios Escalada de San Martín”, ubicado en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (7.816-D.-16).
- Cultura, de Relaciones Exteriores y Culto y de Presupuesto y Hacienda, los siguientes dictámenes:
- 4.1.653. En el proyecto de ley de la señora diputada Giaccone, por el que se declaran monumentos históricos nacionales a distintos templos de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe (5.516-D.-15).
- 4.1.654. El proyecto de ley del señor diputado Riccardo, por el que se declara monumento histórico nacional al edificio donde funciona la Escuela Normal de Maestras, hoy Centro Educativo N° 2 “Paula Domínguez de Bazán”, sita en calle Rivadavia 774, de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis (3.693-D.-16).
- 4.1.655. Los proyectos de ley de la señora diputada Bianchi (I. M.) y el del señor diputado Riccardo, por los que se declara monumento histórico nacional al edificio del Colegio N° 1 “Juan Crisóstomo Lafinur” de la ciudad capital de la provincia de San Luis (3.356 y 3.689-D.-16).
- Educación y Relaciones Exteriores y Culto, el siguiente dictamen:
- 4.1.656. En los proyectos de ley del señor diputado Negri y de la señora diputada Giménez, del señor diputado Sánchez, del señor diputado López (P.) (m. c.) y otros señores diputados, del señor diputado Garrido y otros señores diputados y de la señora diputada Argumedo y otros señores diputados, por los que se modifica la ley 26.206, de educación nacional, garantizando la educación laica (4.126-D.-15, 4.142-D.-15, 4.409-D.-15, 4.466-D.-15, 4.540-D.-15, 5.511-D.-15 y 6.025-D.-15).
- Educación y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.657. En el proyecto de ley del señor diputado Rubín y otros señores diputados, por el que se crea el Instituto de Evaluación de Calidad y Equidad Educativa –IECEE–, teniendo a la vista expediente 1.906-D.-16 de la señora diputada Giménez y otros señores diputados, expediente 7.343-D.-16 de la señora diputada Masín y otros señores diputados (7.372-D.-16 y 7.826-D.-16).
- Asuntos Cooperativos..., Familia... y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.658. En proyecto de ley de los señores diputados Carrizo (M. S.), Carrizo (A. C.), Brezzo, Rossi, Rista, Vega, Olivares y Schmidt Liermann, por el que establece un cupo femenino en la integración de los órganos de administración y/o dirección de las cooperativas modificando los artículos 63 y 65 de la ley 20.337 (904-D.-16).
- Familia..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.659. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ferreyra; Gallard y el señor diputado Guzmán, por el que declaran de interés de la Honorable Cámara el libro *Monitoreo de Políticas Públicas y Violencia de Género –Informe 2014/2015*, del observatorio

- de violencia de género de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires (1.233-D.-16).
- 4.1.660. En el proyecto de ley de la señora diputada Conti sobre protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres –ley 26.485–, modificaciones sobre el tipo de violencia contra la mujer al acoso callejero (2.445-D.-16).
- 4.1.661. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa preocupación por el informe del barómetro de la deuda social de la infancia de la UCA –Universidad Católica Argentina–, relacionado con el insuficiente consumo de agua en niños y adolescentes (3.601-D.-16).
- 4.1.662. En el proyecto de declaración de la señora diputada Argumedo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Co-mediación familiar a distancia, metodología, redes y acceso*, de Patricia Alejandra Veracierto (3.814-D.-16).
- 4.1.663. En el proyecto de declaración de la señora diputada Pitiot y otras señoras y señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Campaña Nacional “Prevenir el grooming” y la aplicación para teléfonos *smartphone* denominada Emma (4.672-D.-16).
- 4.1.664. En el proyecto de declaración de la señora diputada Schmidt Liermann y otras señoras y señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la campaña “Mujeres rurales, motores del desarrollo”, liderada por la organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (5.059-D.-16).
- 4.1.665. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Britez y Masín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades a favor de la igualdad de género y los derechos humanos llevados a cabo en la provincia de Córdoba por el Frente de Mujeres Mil Flores (5.084-D.-16).
- 4.1.666. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que expresa adhesión por el Día Internacional contra la Explotación Sexual y Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, a realizarse el 23 de septiembre de 2016 (5.512-D.-16).
- 4.1.667. En los proyectos de resolución de la señora diputada Brezzo, por los que expresa beneplácito por el Seminario Internacional “Inspirando talentos neuropotencial de desarrollo e inteligencia infantil”, a realizarse el 16 de septiembre de 2016 en la ciudad de Brinkmann, departamento de San Justo, provincia de Córdoba (5.535-D.-16).
- 4.1.668. En el proyecto de resolución de la señora diputada Estévez y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del I Encuentro de Familias Diversas de la Región Centro, a realizarse del 8 al 10 de octubre de 2016 en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba (5.748-D.-16).
- 4.1.669. En considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo (A. C.) y otras señoras y señores diputados, pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Centro Socioeducativo de Régimen Cerrado Manuel Rocca, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.824-D.-16).
- 4.1.670. En el proyecto de resolución de la señora diputada Del Valle Vega, por el que declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro de Mujeres por la Paridad, en el marco de la conmemoración de los 69° aniversario de los derechos políticos de la mujer. A realizarse del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la provincia de La Rioja (6.070-D.-16).
- 4.1.671. En el proyecto de resolución de la señora diputada Guerín, por el que se expresa beneplácito por la inclusión de la categoría estudios de género para los premios Konex 2016 a las humanidades de la Argentina (6.245-D.-16).
- 4.1.672. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas y señores diputados Castagneto, Cleri, Estévez, Mazure, Mercado, Rodríguez (R. M.) y Huss, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Campaña de visibilización contra el abuso sexual infantil “Yo no miento” (6.325-D.-16 y 6.540-D.-16).
- 4.1.673. En los proyectos de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S. M.) y Conti, por los que se expresa adhesión al Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres Niños y Niñas, a celebrarse el 23 de septiembre de 2016 (6.464-D.-16 y 6.600-D.-16).
- 4.1.674. En el proyecto de declaración de la señora diputada Guerín, por el que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Nacional de Derechos Políticos de la Mujer,

- a celebrarse el 23 de septiembre de 2016 (6.582-D.-16).
- 4.1.675. En el proyecto de resolución de la señora diputada Mercado, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la implementación del Plan Nacional de Primera Infancia, y otras cuestiones conexas (6.595-D.-16).
- 4.1.676. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas y los señores diputados Calleri, Nazario, Rucci, Brezzo, Brügge, y Rossi, por el que se expresa beneplácito por la campaña “Valorate”, que lanzó la fundación Yakusumaq, con motivo de la lucha contra la violencia de género (6.920-D.-16).
- 4.1.677. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (A. L.), por el que expresa adhesión por el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (7.008-D.-16).
- 4.1.678. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas y diputados Martínez (S. A.), Wechsler, Kroneberger, Banfi, y Goicoechea, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Foro de Mujeres contra la Corrupción, a realizarse del 9 al 21 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.179-D.-16).
- 4.1.679. En el proyecto de declaración de la señora diputada Raverta y otras/os señoras/es y diputadas/os, por el que se expresa pesar por el femicidio de Lucia Pérez, de 16 años, ocurrido el 8 de octubre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (7.190-D.-16, 7.280-D.-16, 7.295-D.-16, 7.299-D.-16, 7.329-D.-16 y 7.346-D.-16).
- 4.1.680. En el proyecto de resolución de la señora diputada Madera, por el que declara de interés de la Honorable Cámara la casa de la mujer “Santa Mónica”, ubicada en la capital de la provincia de La Rioja (7.204-D.-16).
- Familia... y Legislación General, los siguientes dictámenes:
- 4.1.681. En el proyecto de ley de la señora diputada Pitiot y otros diputados y diputadas, sobre el Día Nacional de la Lucha contra el Grooming. Institúyase como tal el 13 de noviembre de cada año (4.671-D.-16).
- 4.1.682. En el proyecto de ley del señor diputado Lipovetzky sobre el Día Nacional de la Adopción se declara como tal el 29 de julio de cada año (5.429-D.-16).
- Familia... y Acción Social/ Salud Pública y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.683. En el proyecto de ley de la señora diputada Carrizo (A. C.) y del señor diputado Sánchez, sobre plan de egreso para el acompañamiento de jóvenes en proceso de transición del sistema de protección de derechos a la vida autónoma (5.382-D.-15, 5.389-D.-15 y 5.679-D.-15).
- Derechos Humanos y Garantías, los siguientes dictámenes:
- 4.1.684. En el proyecto de declaración de la diputada Moreau por el que se expresa repudio por el secuestro del doctor Hipólito Solari Yrigoyen y del doctor Mario Abel Amaya, con motivo de conmemorarse el 40º aniversario, el 17 de agosto de 2016 (5.264-D.-16).
- 4.1.685. En los proyectos de declaración de los diputados Alfonsín, D’Agostino, y Basse; Arrieta; Gaillard; Mendoza (S.); Carol; Basterra, y Huss, por el que se conmemora el 40º aniversario de la Noche de los Lápices, ocurrida en la ciudad de La Plata, el 16 de septiembre de 1976 (5.261 y 6.177-D.-16).
- 4.1.686. En el proyecto de resolución de los diputados Cabandié, Pérez (M. A.), Ruiz Aragón, Masín, Estévez, Carol, Mercado, Huss, Carmoña, Carrizo (N. M.), Gómez Bull y Soraire, por el que se expresa beneplácito por la ronda número 2000 de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, realizada el día 11 de agosto de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.305-D.-16).
- 4.1.687. En el proyecto de declaración del diputado Martínez Campos, por el que se expresa adhesión al Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, a conmemorarse el 30 de agosto de cada año (5.518-D.-16).
- 4.1.688. En el proyecto de resolución de los diputados Santillán, Gómez Bull, Huss, Barreto, Cleri, Carrizo (N. M.), Mendoza (S. M.), Di Stefano y González (J. V.), por el que se expresa repudio por la charla educativa brindada por Ricardo Bussi, sobre el operativo independencia el 24 de agosto de 2016, en la localidad de Concepción, provincia de Tucumán (5.877-D.-16).
- 4.1.689. En el proyecto de declaración de los diputados Carlotto, Santillán, Grosso, y De Ponti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional en Defensa de lo Conquistado en Materia de Memoria, Verdad y Justicia, a realizarse el

- 12 de diciembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.921-D.-16).
- 4.1.690. En el proyecto de resolución de los diputados Santillán, Gómez Bull, Carrizo (N. M.), Depetri, Solanas, Martínez (O. A.), Grana, Kicillof, Bardeggia, Bregman y González (J. V.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo declare sitio de memoria del terrorismo de Estado, a las instalaciones que pertenecieron al Ingenio Santa Lucía, ubicado en la localidad de Monteros, provincia de Tucumán, que funcionó como centro clandestino de detención, tortura y exterminio durante los años 1975 y 1983 (5.981-D.-16).
- 4.1.691. En el proyecto de declaración del diputado Martínez Campos, por el que se expresa adhesión al Día Mundial de la No Violencia, a celebrarse el 2 octubre de 2016 (6.277-D.-16).
- 4.1.692. En el proyecto de declaración de los señores diputados Huss, Cleri, Gómez Bull, Gaillard, Volnovich, González (J. V.), Carrizo (N. M.), Rodríguez (M. D.), Gervasoni, Carol y Barreto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro de Familias LGBT con Hijas e Hijos de la Región Centro - 2016 Derechos, Cultura y Comunicación, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 2016 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (6.393-D.-16).
- 4.1.693. En el proyecto de declaración de los diputados Alonso, Hers Cabral, Selva, y Lagoria, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental *Caseros*, dirigido por el diputado nacional Julio Raffo (6.525-D.-16).
- 4.1.694. El proyecto de resolución de la diputada Di Tullio, por el que se expresa beneplácito por la nominación a los premios Emmy International Awards, de la serie *Madres de Plaza de Mayo. La historia* (6.683-D.-16).
- 4.1.695. El proyecto de resolución de los diputados Grosso, Carlotto, Ferreyra, De Ponti, y Guzmán (A. E.), por el que se expresa repudio por los actos vandálicos perpetrados contra el Paseo de la Memoria de Necochea, ubicado en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires (6.845-D.-16).
- 4.1.696. El proyecto de resolución de la diputada Garré, por el que se expresa repudio por la discriminación de la Asociación de Hókey sobre Césped y Pista del Valle del Chubut, contra la jugadora de hókey Jéssica Millaman, por su cambio de género (6.871-D.-16).
- 4.1.697. Los proyectos de declaración de los diputados Conti, Madera, Herrera, Mendoza (M.), Mendoza (S.), Huss, Rodríguez (M.), Santillán, Pérez (M.), De Pedro, Carrizo (N.), Tailhade, Masín, Raverta, y González (J.), por el que se expresa beneplácito por la restitución de la identidad del nieto 121, por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo (6.903-D.-16, 6.985-D.-16 y 7.028-D.-16).
- 4.1.698. El proyecto de resolución de los diputados Grosso, Carlotto, Guzmán, De Ponti, Ace renza, Horne, Camaño, y Ferreyra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el homenaje a los ex alumnos detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, a realizarse el 14 de octubre de 2016 en diversas escuelas de San Martín, provincia de Buenos Aires (7.001-D.-16).
- 4.1.699. En los proyectos de resolución del diputado Negri, Massó, Cousinet, Pitrola, Donda Pérez, López, Troiano, Raverta, Alonso, Duré, Grosso, Bregman, Argumedo, Binner, Sosa y Selva, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Leontina Puebla de Pérez, militante de derechos humanos y una de las doce abuelas fundadoras de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, ocurrido el día 4 de octubre de 2016 (7.136-D.-16 y 7.245-D.-16).
- 4.1.700. El proyecto de declaración de las diputadas Banfi, Martínez (S.), Rista, Austin y el diputado Hernández, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXV Marcha del Orgullo LGBTIQ, en conmemoración de la formación de la primera organización de lucha por la diversidad sexual, a realizarse el 26 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.301-D.-16).
- 4.1.701. El proyecto de resolución de la señora diputada Guerin, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la realización de la primera encuesta sobre población trans (7.419-D.-16).
- Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.702. En el proyecto de ley del señor diputado Sánchez, sobre bien de familia. Modificación de los artículos 244 y 245 del Código Civil y Comercial de la Nación. Creación del Sistema Nacional de Información de los Registros de la Propiedad Inmueble (2.908-D.-16).
- Economías y Desarrollo Regional, Turismo y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.703. El proyecto de ley de la señora diputada Frana, por el que se declara Fiesta Nacional de Exposiciones, a la fiesta provincial de expo-

siciones, que se realiza todos los años, durante tres días, la primera quincena del mes de octubre en la localidad de Bigand, departamento de Caseros, provincia de Santa Fe, y su inclusión en el calendario turístico nacional y en los lugares de difusión que disponga el Ministerio de Turismo de la Nación (3.960-D.-16).

Cultura, de Relaciones Exteriores y Culto y de Presupuesto y Hacienda, los siguientes dictámenes:

4.1.704. En el proyecto de ley de la señora diputada Giaccone, por el que se declaran monumentos históricos nacionales a distintos templos de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe (5.516-D.-15).

4.1.705. El proyecto de ley del señor diputado Ricardo, por el que se declara monumento histórico nacional al edificio donde funciona la Escuela Normal de Maestras, hoy Centro Educativo N° 2 “Paula Domínguez de Bazán”, sita en calle Rivadavia 774 de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis (3.693-D.-16).

4.1.706. Los proyectos de ley de la señora diputada Bianchi (I. M.) y el del señor diputado Ricardo, por los que se declara monumento histórico nacional al edificio del Colegio N° 1 “Juan Crisóstomo Lafinur”, de la ciudad capital de la provincia de San Luis (3.356-D.-16 y 3.689-D.-16).

Educación y Relaciones Exteriores y Culto, el siguiente dictamen:

4.1.707. En los proyectos de ley del señor diputado Negri y la señora diputada Giménez, del señor diputado Sánchez, del señor diputado López (P.) (m. c.) y otros señores diputados, del señor diputado Garrido y otros señores diputados y de la señora diputada Argumedo y otros señores diputados, por los que se modifica la ley 26.206, de educación nacional, garantizando la educación laica (4.126-D.-15, 4.142-D.-15, 4.409-D.-15, 4.466-D.-15, 4.540-D.-15, 5.511-D.-15 y 6.025-D.-15).

Educación y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:

4.1.708. En el proyecto de ley del señor diputado Rubín y otros señores diputados, por el que se crea el Instituto de Evaluación de Calidad y Equidad Educativa –IECEE–, teniendo a la vista expediente 1.906-D.-16 de la señora diputada Giménez y otros señores diputados, expediente 7.343-D.-16 de la

señora diputada Masín y otros señores diputados (7.372-D.-16 y 7.826-D.-16).

Asuntos Cooperativos..., Familia... y Legislación General, el siguiente dictamen:

4.1.709. En proyecto de ley de los señores diputados Carrizo (M. S.), Carrizo (A. C.), Brezzo, Rossi, Rista, Vega, Olivares y Schmidt Liermann, por el que establece un cupo femenino en la integración de los órganos de administración y/o dirección de las cooperativas modificando los artículos 63 y 65 de la ley 20.337 (904-D.-16).

Familia..., los siguientes dictámenes:

4.1.710. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ferreyra, Gallard y el señor diputado Guzmán, por el que declaran de interés de la Honorable Cámara el libro *Monitoreo de Políticas Públicas y Violencia de Género – Informe 2014/2015*, del Observatorio de Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires (1.233-D.-16).

4.1.711. En el proyecto de ley de la señora diputada Conti, sobre protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres –ley 26.485–, modificaciones sobre el tipo de violencia contra la mujer al acoso callejero (2.445-D.-16).

4.1.712. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa preocupación por el informe del barómetro de la deuda social de la infancia de la UCA –Universidad Católica Argentina–, relacionado con el insuficiente consumo de agua en niños y adolescentes (3.601-D.-16).

4.1.713. En el proyecto de declaración de la señora diputada Argumedo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Co-mediación familiar a distancia, metodología, redes y acceso*, de Patricia Alejandra Veracierto (3.814-D.-16).

4.1.714. En el proyecto de declaración de la señora diputada Pitiot y otras señoras y señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Campaña Nacional “Prevenir el grooming” y la aplicación para teléfonos *smartphone* denominada Emma (4.672-D.-16).

4.1.715. En el proyecto de declaración de la señora diputada Schmidt Liermann y otras señoras y señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la campaña “Mujeres rurales, motores del desarrollo”, liderada por la Organización de las

- Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (5.059-D.-16).
- 4.1.716. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Britez, y Masín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades a favor de la igualdad de género y los derechos humanos llevados a cabo en la provincia de Córdoba por el Frente de Mujeres Mil Flores (5.084-D.-16).
- 4.1.717. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que expresa adhesión por el Día Internacional contra la Explotación Sexual y Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, a realizarse el 23 de septiembre de 2016 (5.512-D.-16).
- 4.1.718. En los proyectos de resolución de la señora diputada Brezzo, por los que expresa beneplácito por el Seminario Internacional “Inspirando talentos neuropotencial de desarrollo e inteligencia infantil”, a realizarse el 16 de septiembre de 2016 en la ciudad de Brinkmann, departamento de San Justo, provincia de Córdoba (5.535-D.-16).
- 4.1.719. En el proyecto de resolución de la señora diputada Estévez y otras señoras diputadas por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del I Encuentro de Familias Diversas de la Región Centro, a realizarse del 8 al 10 de octubre de 2016 en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba (5.748-D.-16).
- 4.1.720. En considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo (A. C.) y otras señoras y señores diputados, pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Centro Socioeducativo de Régimen Cerrado Manuel Rocca, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.824-D.-16).
- 4.1.721. En el proyecto de resolución de la señora diputada Del Valle Vega, por el que declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro de Mujeres por la Paridad, en el marco de la conmemoración de los 69° aniversario de los derechos políticos de la mujer, a realizarse del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la provincia de La Rioja (6.070-D.-16).
- 4.1.722. En el proyecto de resolución de la señora diputada Guerin, por el que se expresa beneplácito por la inclusión de la categoría estudios de género para los premios Konex 2016 a las humanidades de la Argentina (6.245-D.-16).
- 4.1.723. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas y señores diputados Castagneto, Cleri, Estévez, Mazure, Mercado, Rodríguez (R. M.) y Huss, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la campaña de visibilización contra el abuso sexual infantil “Yo no miento” (6.325-D.-16 y 6.540-D.-16).
- 4.1.724. En los proyectos de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S. M.) y Conti, por los que se expresan adhesión al Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres Niños y Niñas, a celebrarse el 23 de septiembre de 2016 (6.464-D.-16 y 6.600-D.-16).
- 4.1.725. En el proyecto de declaración de la señora diputada Guerin, por el que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Nacional de Derechos Políticos de la Mujer, a celebrarse el 23 de septiembre de 2016 (6.582-D.-16).
- 4.1.726. En el proyecto de resolución de la señora diputada Mercado, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la implementación del Plan Nacional de Primera Infancia, y otras cuestiones conexas (6.595-D.-16).
- 4.1.727. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas y los señores diputados Calleri, Nazario, Rucci, Brezzo, Brügge, y Rossi, por el que se expresa beneplácito por la campaña “Valorate”, que lanzó la fundación Yakusumaq, con motivo de la lucha contra la violencia de género (6.920-D.-16).
- 4.1.728. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (A. L.), por el que expresa adhesión por el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (7.008-D.-16).
- 4.1.729. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas y diputados Martínez (S. A.), Wechsler, Kroneberger, Banfi, y Goicoechea, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Foro de Mujeres contra la Corrupción, a realizarse del 9 al 21 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.179-D.-16).
- 4.1.730. En el proyecto de declaración de la señora diputada Raverta y otras/os señoras/es y diputadas/os, por el que se expresa pesar por el femicidio de Lucía Pérez, de 16 años, ocurrido el 8 de octubre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (7.190-D.-16, 7.280-D.-16, 7.295-D.-16, 7.299-D.-16, 7.329-D.-16 y 7.346-D.-16).
- 4.1.731. En el proyecto de resolución de la señora diputada Madera, por el que declaran de interés de la Honorable Cámara la casa de la mujer “Santa Mónica”, ubicada en la capital de la provincia de La Rioja (7.204-D.-16).

- Familia... y Legislación General, los siguientes dictámenes:
- 4.1.732. En el proyecto de ley de la señora diputada Pitiot y otros diputados y diputadas sobre el Día Nacional de la Lucha contra el Grooming. Institúyase como tal el 13 de noviembre de cada año (4.671-D.-16).
- 4.1.733. En el proyecto de ley del señor diputado Lipovetzky sobre el Día Nacional de la Adopción. Se declara como tal el 29 de julio de cada año (5.429-D.-16).
- Familia... Acción Social y Salud Pública y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.734. En el proyecto de ley de la señora diputada Carrizo (A. C.) y del señor diputado Sánchez sobre Plan de Egreso para el Acompañamiento de Jóvenes en Proceso de Transición del Sistema de Protección de Derechos a la Vida Autónoma (5.382-D.-15, 5.389-D.-15 y 5.679-D.-15).
- Derechos Humanos y Garantías, los siguientes dictámenes:
- 4.1.735. En el proyecto de declaración de la diputada Moreau, por el que se expresa repudio por el secuestro del doctor Hipólito Solari Yrigoyen y del doctor Mario Abel Amaya, con motivo de conmemorarse el 40º aniversario, el 17 de agosto de 2016 (5.264-D.-16).
- 4.1.736. En los proyectos de declaración de los diputados Alfonsín, D'Agostino, y Bazze, Arrieta, Gaillard, Mendoza (S.), Carol, Basterra, y Huss, por el que se conmemora el 40º aniversario de la Noche de los Lápices, ocurrida en la ciudad de La Plata, el 16 de septiembre de 1976 (5.261 y 6.177-D.-16).
- 4.1.737. En el proyecto de resolución de los diputados Cabandié, Pérez (M. A.), Ruiz Aragón, Masín, Estévez, Carol, Mercado, Huss, Carmona, Carrizo (N. M.), Gómez Bull y Soraire, por el que se expresa beneplácito por la ronda número 2.000 de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, realizada el día 11 de agosto de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.305-D.-16).
- 4.1.738. En el proyecto de declaración del diputado Martínez Campos, por el que se expresa adhesión al Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, a conmemorarse el 30 de agosto de cada año (5.518-D.-16).
- 4.1.739. En el proyecto de resolución de los diputados Santillán, Gómez Bull, Huss, Barreto, Cleri, Carrizo (N. M.), Mendoza (S. M.), Di Stefano y González (J. V.), por el que se expresa repudio por la charla educativa brindada por Ricardo Bussi, sobre el operativo independencia el 24 de agosto de 2016, en la localidad de Concepción, provincia de Tucumán (5.877-D.-16).
- 4.1.740. En el proyecto de declaración de los diputados Carlotto, Santillán, Grosso, y De Ponti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional en Defensa de lo Conquistado en Materia de Memoria, Verdad y Justicia, a realizarse el 12 de diciembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.921-D.-16).
- 4.1.741. En el proyecto de resolución de los diputados Santillán, Gómez Bull, Carrizo (N. M.), Depetri, Solanas, Martínez (O. A.), Grana, Kicillof, Bardeggia, Bregman y González (J. V.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo declare sitio de memoria del terrorismo de Estado, a las instalaciones que pertenecieron al Ingenio Santa Lucía, ubicado en la localidad de Monteros, provincia de Tucumán, que funcionó como centro clandestino de detención, tortura y exterminio durante los años 1975 y 1983 (5.981-D.-16).
- 4.1.742. En el proyecto de declaración del diputado Martínez Campos, por el que se expresa adhesión al Día Mundial de la No Violencia, a celebrarse el 2 de octubre de 2016 (6.277-D.-16).
- 4.1.743. En el proyecto de declaración de los diputados Huss, Cleri, Gómez Bull, Gaillard, Volnovich, González (J. V.), Carrizo (N. M.), Rodríguez (M. D.), Gervasoni, Carol y Barreto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro de Familias LGBT con Hijas e Hijos de la Región Centro - 2016 Derechos, Cultura y Comunicación, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 2016, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (6.393-D.-16).
- 4.1.744. En el proyecto de declaración de los diputados Alonso, Hers Cabral, Selva, y Lagoria, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental *Caseros*, dirigido por el diputado nacional Julio Raffo (6.525-D.-16).
- 4.1.745. El proyecto de resolución de la diputada Di Tullio, por el que se expresa beneplácito por la nominación a los premios Emmy International Awards, de la serie *Madres de Plaza de Mayo. La historia* (6.683-D.-16).
- 4.1.746. El proyecto de resolución de los diputados Grosso, Carlotto, Ferreyra, De Ponti, y Guzmán (A. E.), por el que se expresa repudio por los actos vandálicos perpetrados

- dos contra el Paseo de la Memoria de Necochea, ubicado en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires (6.845-D.-16).
- 4.1.747. El proyecto de resolución de la diputada Garré, por el que se expresa repudio por la discriminación de la Asociación de Hóckey sobre Césped y Pista del Valle del Chubut, contra la jugadora de hóckey Jéssica Millaman, por su cambio de género (6.871-D.-16).
- 4.1.748. Los proyectos de declaración de los diputados Conti, Madera, Herrera (L.), Mendoza (M.), Mendoza (S.), Huss, Rodríguez (M.), Santillán, Pérez (M.), De Pedro, Carrizo (N.), Tailhade, Masín, Raverta, y González (J.), por el que se expresa beneplácito por la restitución de la identidad del nieto 121, por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo (6.903-D.-16, 6.985-D.-16 y 7.028-D.-16).
- 4.1.749. El proyecto de resolución de los diputados Grosso, Carlotto, Guzmán, De Ponti, Acerenza, Horne, Camaño, y Ferreyra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el homenaje a los ex alumnos detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, a realizarse el 14 de octubre de 2016 en diversas escuelas de San Martín, provincia de Buenos Aires (7.001-D.-16).
- 4.1.750. En los proyectos de resolución del diputado Negri, Massó, Cousinet, Pitrola, Donda Pérez, López, Troiano, Raverta, Alonso, Duré, Grosso, Bregman, Argumedo, Binner, Sosa y Selva, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Leontina Puebla de Pérez, militante de derechos humanos y una de las doce abuelas fundadoras de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, ocurrido el día 4 de octubre de 2016 (7.136-D.-16 y 7.245-D.-16).
- 4.1.751. El proyecto de declaración de las diputadas Banfi, Martínez (S.), Rista, Austin y el diputado Hernández, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXV Marcha del Orgullo LGBTIQ, en conmemoración de la formación de la primera organización de lucha por la diversidad sexual, a realizarse el 26 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.301-D.-16).
- 4.1.752. El proyecto de resolución de la señora diputada Guerin, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la realización de la primera encuesta sobre población trans (7.419-D.-16).
- Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.753. En el proyecto de ley del señor diputado Sánchez sobre bien de familia. Modificación de los artículos 244 y 245 del Código Civil y Comercial de la Nación. Creación del Sistema Nacional de Información de los Registros de la Propiedad Inmueble (2.908-D.-16).
- Economías y Desarrollo Regional, Turismo y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.754. El proyecto de ley de la señora diputada Frana, por el que se declara Fiesta Nacional de Exposiciones, a la fiesta provincial de exposiciones, que se realiza todos los años, durante tres días, la primera quincena del mes de octubre en la localidad de Bigand, departamento de Caseros, provincia de Santa Fe, y su inclusión en el calendario turístico nacional y en los lugares de difusión que disponga el Ministerio de Turismo de la Nación (3.960-D.-16).
- (Al orden del día.)
- 4.4. En los términos del artículo 204 del reglamento:
- Discapacidad y Educación, el siguiente dictamen:
- 4.4.15. En el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre las políticas públicas implementadas para alcanzar a todo el territorio argentino con material didáctico en sistema braille (3.055-D.-16).
- (A la Presidencia.)

- 6.5896. Carrizo, Ana Carla: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones públicas de la titular de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, realizadas contra el Poder Judicial de la Nación y el juez federal Claudio Bonadío (8.015-D.-16). Justicia.
- 6.5897. Carrizo, Ana Carla: de ley. Traspaso de gobierno. Régimen (8.016-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.5898. Carrizo, Nilda Mabel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Sandra Marcela; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Pedrini, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; Castagneto, Carlos Daniel y Soraire, Mirta Alicia: de ley. Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Creación (8.017-D.-16). Legislación General / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5899. González, Josefina Victoria; Estévez, Gabriela Beatriz; Gómez Bull, Mauricio

- Ricardo; Igon, Santiago Nicolás; Masín, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Rodríguez, Matías David; Cleri, Marcos; Mendoza, Sandra Marcela; Ciampini, José Alberto; Conti, Diana Beatriz y Santillán, Walter Marcelo: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 139 sobre ampliación de penas (8.018-D.-16). Legislación Penal.
- 6.5900. Beatriz; Ciampini, José Alberto; Huss, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Masín, María Lucila; Carrizo, Nilda Mabel; Cleri, Marcos; Santillán, Walter Marcelo; Rodríguez, Matías David; Seminara, Eduardo Jorge; Mendoza, Sandra Marcela e Igon, Santiago Nicolás: de resolución. Expresar satisfacción por la finalización del trabajo de catalogación y digitalización del material de archivo del período 1976-1983, de la Conferencia Episcopal Argentina (8.019-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5901. González, Josefina Victoria; Igon, Santiago Nicolás; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Masín, María Lucila; Frana, Silvina Patricia; Santillán, Walter Marcelo; Seminara, Eduardo Jorge; Ciampini, José Alberto; Cleri, Marcos y Rodríguez, Matías David: de resolución. Expresar repudio por los hechos de violencia sufridos por Iván Alberto Franco y Emiliano Mendoza, por parte de funcionarios policiales, el 25 de septiembre de 2016, en la ciudad de Rincón, provincia de Santa Fe (8.020-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5902. González, Josefina Victoria; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Ciampini, José Alberto; Carrizo, Nilda Mabel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Masín, María Lucila; Rodríguez, Matías David; Cleri, Marcos; Frana, Silvina Patricia; Huss, Juan Manuel; Igon, Santiago Nicolás; Seminara, Eduardo Jorge y Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Expresar preocupación por la situación que atraviesan los trabajadores de algodonera Santa Fe S.A. (8.021-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5903. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara al proyecto “Tras las huellas de Borges”, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de diciembre de 2016, en la ciudad de Coronel Manuel Isidoro Suárez, provincia de Buenos Aires (8.026-D.-16). Cultura.
- 6.5904. Bossio, Diego Luis: de ley. Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación – OPCN-. Creación (8.027-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5905. Garré, Nilda Celia y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar preocupación por la inasistencia del señor ministro de Defensa, ingeniero Julio Martínez, a la Comisión de Defensa Nacional de esta Honorable Cámara, a pesar de los reiterados pedidos y llamados para poder contar con su comparecencia (8.028-D.-16). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.5906. Larroque, Andrés; Carrizo, Nilda Mabel; Recalde, Héctor Pedro; Kunkel, Carlos Miguel; Cabandié, Juan; Cleri, Marcos; De Pedro, Eduardo Enrique; García, María Teresa; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; Di Tullio, Juliana; Ruiz Aragón, José Arnaldo y Estévez, Gabriela Beatriz: de ley. Institúyase el 15 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Mentira, en conmemoración al primer debate presidencial transmitido en vivo, en el programa *Argentina debate* (8.029-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.5907. Molina, Karina Alejandra y Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para ceder al Club Matacos Rugby Club, por diez años en comodato el uso de terrenos propiedad de la base de la Fuerza Aérea Argentina con sede en la ciudad de Chamical, provincia de La Rioja (8.030-D.-16). Legislación General / Deportes.
- 6.5908. Massa, Sergio Tomás; Ehcosor, María Azucena; Rucci, Claudia Mónica; Tundis, Mirta; Litza, Mónica Edith; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Nazario, Adriana Mónica; Passo, Marcela Fabiana; Selva, Carlos Américo; Masetani, Vanesa Laura; Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando; Cremer de Busti, María Cristina; Pitiot, Carla Betina y Snopek, Alejandro Francisco: de ley. Protección y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Régimen (8.032-D.-16). Discapacidad / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5909. Martínez Villada, Leonor María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Sin educación la Argentina no tiene futuro*, obra del académico Pedro Luis Barcia (8.034-D.-16). Educación.
- 6.5910. Alfonsín Ricardo Luis y Basse, Miguel Ángel: de declaración. Expresar adhesión

- por la celebración del Día Internacional del Aire Puro, a conmemorarse el 20 de noviembre de 2016 (8.035-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.5911. Alfonsín, Ricardo Luis y Bazze, Miguel Ángel: de resolución. Rendir homenaje por la sanción del decreto 158/83, que sometió a juicio sumario a los integrantes de las juntas militares (8.036-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.5912. Horne, Silvia Renee y Grosso, Leonardo: de declaración. Expresar repudio por el dictado de la resolución 361/2016 de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES–, poniendo fin al Programa Argenta (8.037-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 6.5913. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por el Festival Internacional de Cine de las Tres Fronteras, realizado del 29 de octubre al 5 de noviembre de 2016 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones (8.038-D.-16). Cultura.
- 6.5914. Di Stefano, Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por el desarrollo de la aplicación multicanal Gritapp para alertar y prevenir casos de violencia, la cual ha sido premiada en el concurso Startup Weekend Argentina 2016, realizado en el mes de octubre de 2016 en la provincia de Misiones (8.039-D.-16). Comunicaciones...
- 6.5915. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga evitar el aumento de precios de repelentes garantizando el acceso de la población para prevenir las enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes aegypti* (8.040-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5916. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por los nadadores Cynthia Grometbauer, María Celeste Lucero y Juan Manuel Vargas, quienes obtuvieron medallas de oro, plata y bronce, en el Campeonato Sudamericano de Natación Masters, realizado del 7 al 13 de noviembre de 2016 en la ciudad de Maldonado, República Oriental del Uruguay (8.041-D.-16). Deportes.
- 6.5917. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por los representantes que participaron en la XVII Olimpiada de Robótica y la XVI Feria Nacional de Proyectos Robóticos, realizadas el 11 de noviembre de 2016 en Castelar, provincia de Buenos Aires, y la designación de la provincia de San Luis, como sede de las Olimpiadas de robótica 2017 (8.042-D.-16). Ciencia...
- 6.5918. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Debate público, abierto y obligatorio entre los postulantes a los cargos de presidente de la Nación, senadores y diputados nacionales (8.043-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Comunicaciones...
- 6.5919. Castagneto, Carlos Daniel; Solanas, Julio Rodolfo; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Rodríguez, Rodrigo Martín; Masín, María Lucila y Grana, Adrián Eduardo: de ley. Garantízase a los habitantes de la República Argentina el acceso libre y gratuito por televisión abierta de todos los partidos de fútbol nacionales e internacionales (8.044-D.-16). Deportes / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5920. Castagneto, Carlos Daniel; Selva, Carlos Américo; Huss, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge; Mazure, Liliana Amalia; Soria, María Emilia; Gervasoni, Lautaro; Rodríguez, Rodrigo Martín; González, Josefina Victoria y Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Argenta (8.045-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 6.5921. Cremer de Busti, María Cristina; Alegre, Gilberto Oscar; Alonso, Horacio Fernando y Nazario, Adriana Mónica: de ley. Sistema de Residencias Profesionales para la Salud de la República Argentina. Creación. Derogación de la ley 22.127 (8.046-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5922. Cremer de Busti, María Cristina; Gervasoni, Lautaro; Nazario, Adriana Mónica; Alonso, Horacio Fernando y Alegre, Gilberto Oscar: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la instalación de una delegación del Instituto Nacional de Vitivinicultura en la provincia de Entre Ríos (8.047-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5923. Amadeo, Eduardo Pablo y Lipovetzky, Daniel Andrés: de ley. Modificaciones a la ley 25.065 estableciendo que las entidades financieras emisoras de las tarjetas no podrán fijar comisiones o aranceles, tasa de intercambio y/o tasa de adquirencia diferenciada entre comercios (8.048-D.-16). Finanzas / Legislación General.
- 6.5924. Stolbizer, Margarita Rosa; Ehcosor, María Azucena; Donda Pérez, Victoria Analía; Riccardo, José Luis; Duré, Lucila Beatriz; Troiano, Gabriela Alejandra; Alonso, Horacio Fernando y Banfi, Karina: de declaración. Expresar preocupación y solicitar se

- garantice la plena vigencia de los derechos fundamentales de las personas en la República de Turquía, tras el golpe de Estado llevado a cabo el 15 de julio de 2016 (8.051-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5925. Barletta, Mario Domingo: de ley. Consejo Federal Legislativo de Medio Ambiente – Cofelma–. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (8.052-D.-16). Recursos Naturales... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5926. Baldassi, Héctor: de resolución. Expresar beneplácito por el récord nacional de los 100 metros llanos, en la categoría mayores, rama femenina, que logró la atleta cordobesa Victoria Woodward, en el Campeonato Metropolitano, realizado el 12 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (8.053-D.-16). Deportes.
- 6.5927. Banfi, Karina; Schmidt Liermann, Cornelia; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Burgos, María Gabriela; Patiño, José Luis; Besada, Alicia Irma y Huczak, Stella Maris: de declaración. Expresa repudio por los hechos de violencia física y verbal contra el periodista Nicolás Wiñazki, el camarógrafo Juan Pablo Chávez, el productor Manuel Joves y el sonidista Leandro Giaconi, ocurridos el 11 de noviembre de 2016 en la plata, provincia de Buenos Aires (8.054-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5928. Banfi, Karina; Gayol, Yanina Celeste; Copes, Ana Isabel y Burgos, María Gabriela: de ley. Sistema de Protección Integral de Discapacitados –ley 22.431–. Modificación del artículo 22, sobre gratuidad del transporte para personas con discapacidad y su acompañante (8.055-D.-16). Discapacidad / Transportes.
- 6.5929. Pretto, Pedro Javier; Brügge, Juan Fernando y Mestre, Diego Matías: de ley. Declárase ciudad capital federal alterna de la República Argentina a la ciudad de Córdoba (8.057-D.-16). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5930. Moyano, Juan Facundo; Bevilacqua, Gustavo; Schwindt, María Liliana; Peñaloza Marianetti, María Florencia y Rucci, Claudia Mónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la circulación de vehículos por las banquinas cuando no constituye una emergencia (8.058-D.-16). Transportes.
- (Trámite Parlamentario N° 169.)
- 6.5931. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Sistema de porcentualidad salarial con enganche. Régimen (8.061-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5932. Barreto, Jorge Rubén: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo reglamente en su totalidad la ley 26.861 de ingreso democrático e igualitario de personal al Poder Judicial de la Nación y al Ministerio Público de la Nación (8.063-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.5933. Ziliotto, Sergio Raúl; Tomassi, Néstor Nicolás, y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el proceso de selección de las autoridades del Ente Regulador de la Energía Eléctrica –ENRE– (8.064-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.5934. Bermejo, Sixto Osvaldo; Solá, Felipe Carlos; Lagoria, Elia Nelly; Raffo, Julio, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Compensación impositiva para las provincias del Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz y donde se paga el adicional por zona patagónica, desfavorable, fría o denominación similar. Régimen (8.065-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.5935. Romero, Oscar Alberto; Snopek, Guillermo; Rubín, Carlos Gustavo; Bossio, Diego Luis; Ziliotto, Sergio Raúl; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Isa, Evita Néli-da; Tomassi, Néstor Nicolás; Tentor, Héctor Olindo; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Macías, Oscar Alberto; Martínez Campos, Gustavo José; Miranda, Pedro Rubén; David, Néstor Javier, y Madera, Teresita: de ley. Contrato de comercialización de automotores y otras clases de vehículos. Régimen (8.067-D.-16). Legislación General / Industria / Comercio / Defensa del Consumidor...
- 6.5936. Rodríguez, Matías David; Mazure, Liliana Amalia; Gervasoni, Lautaro; Huss, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Carrizo, Nilda Mabel; Pérez, Martín Alejandro; Abraham, Alejandro; Martínez, Oscar Anselmo; Bardeggia, Luis María; Furlan, Francisco Abel; Massó, Federico Augusto; Kicillof, Axel; Miranda, Pedro Rubén, y De Mendiguren, José Ignacio: de ley. Programa de Desarrollo de la Industria de Bienes Tecnológicos, beneficios e incentivos. Creación (8.069-D.-16). Industria / Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5937. Albornoz, Gabriela Romina; Whisky, Sergio Javier; Kroneberger, Daniel Ricardo; Ace-

- renza, Samanta María Celeste; Goicoechea, Horacio; Carrizo, María Soledad, y Villavicencio, María Teresita: de ley. Ejercicio profesional de la fonoaudiología. Régimen (8.070-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5938. Riccardo, José Luis; Roquel, Héctor Alberto, y Barletta, Mario Domingo: de resolución. Expresar beneplácito por la XX Olimpiada Argentina de Filosofía, organizada por la Secretaría de Educación Media de la Universidad de Buenos Aires bajo el título “Traducción inmigración y geopolítica: ¿es posible un nosotros hospitalario?”, realizada el 5 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (8.071-D.-16). Educación.
- 6.5939. Riccardo, José Luis; Roquel, Héctor Alberto, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Registro Nacional de Personas Desaparecidas en Democracia. Creación (8.072-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5940. Riccardo, José Luis; Roquel, Héctor Alberto, y Barletta, Mario Domingo: de resolución. Rendir homenaje al poeta sanluiseño don Antonio Esteban Agüero, en el centenario de su nacimiento, a cumplirse el 7 de febrero de 2017, realizando un acto público organizado por la Honorable Cámara de Diputados (8.073-D.-16). Cultura / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.5941. Britez, María Cristina: de resolución. Expresar repudio por los hechos de persecución del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –SENASA– y Gendarmería Nacional, a productores citrícolas de la provincia de Misiones (8.074-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5942. Raverta, María Fernanda; Depetri, Edgardo Fernando; Volnovich, Luana; Larroque, Andrés, y Furlan, Francisco Abel: de resolución. Designar con el nombre de “Mary Sánchez” a la sala de reunión 6 del 3^{er} piso del edificio Anexo A de la Honorable Cámara de Diputados (8.083-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.5943. Alonso, Horacio Fernando; Brezzo, María Eugenia; Kunkel, Carlos Miguel; Snopek, Guillermo; Bevilacqua, Gustavo; Cremer de Busti, María Cristina; Carrió, Elisa María Avelina; Lusquiños, Luis Bernardo; Stolbizer, Margarita Rosa; Goicoechea, Horacio; Selva, Carlos Américo; Giustozzi, Rubén Darío; Ciampini, José Alberto; Schmidt Liermann, Cornelia, y Soraire, Mirta Alicia: de ley. Preservación y memoria histórica a 35 años de la gesta de Malvinas. Inclúyase durante el transcurso del año 2017, en todo documento oficial público o privado, la leyenda: “35 años de la Gesta de Malvinas” (8.084-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5944. Alonso, Horacio Fernando, y Selva, Carlos Américo: de ley. Impuesto a las Ganancias –ley 20.628–, t. o. decreto 649/97. Modificaciones, sobre actualización permanente y automática del mínimo no imponible, eximiciones y deducciones (8.085-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5945. Marcucci, Hugo María: de ley. Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación. Creación (8.086-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5946. Closs, Maurice Fabián: de ley. Defensoría del Pueblo –ley 24.284–. Modificación del artículo 13, sobre designación de defensores adjuntos (8.087-D.-16). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5947. Closs, Maurice Fabián: de ley. Establécese un plan de facilidades de pago por deudas para empresas públicas o privadas y cooperativas que presten servicios domiciliarios de provisión de agua potable y/o energía eléctrica (8.088-D.-16). Obras Públicas / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5948. Closs, Maurice Fabián: de ley. Seguros –ley 17.418–. Modificación de los artículos 70, 80 y 114, sobre liberación del asegurador (8.089-D.-16). Economía / Legislación General.
- 6.5949. Gayol, Yanina Celeste; Cremer de Busti, María Cristina; Spinozzi, Ricardo Adrián; Núñez, José Carlos; Buil, Sergio Omar; Schmidt Liermann, Cornelia; Torello, Pablo; Maquieyra, Martín, y Olivares, Héctor Enrique: de ley. Código Alimentario Argentino –ley 18.284–. Modificación de los artículos 998 y 999, sobre porcentaje de jugo en bebidas sin alcohol (8.091-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.5950. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Provincial de la Chamarrita, a realizarse en el mes de enero de 2017 en la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos (8.092-D.-16). Cultura.
- 6.5951. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar reconocimiento a la trayectoria artística del músico, compositor, autor e

- intérprete Ramón Navarro (8.093-D.-16). Cultura.
- 6.5952. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el 89º aniversario de la localidad de Pampa del Infierno, provincia del Chaco, a conmemorarse el 7 de diciembre de 2016 (8.104-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5953. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el 88º aniversario de la localidad Capitán Solari, provincia del Chaco, a conmemorarse el 4 de diciembre de 2016 (8.105-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5954. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el 132º aniversario de la fundación de la localidad de Presidencia Roca, provincia del Chaco, a conmemorarse el 5 de diciembre de 2016 (8.106-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5955. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el 128º aniversario de la localidad de Basail, provincia del Chaco, a conmemorarse el 8 de diciembre de 2016 (8.107-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5956. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el aniversario de la imposición del nombre de la localidad Concepción del Bermejo, provincia del Chaco, ocurrida el día 7 de diciembre de 1934 (8.108-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5957. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Cambio o devolución de productos adquiridos en locales comerciales. Régimen (8.111-D.-16). Defensa del Consumidor... / Comercio.
- 6.5958. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Registro Único Nacional de Centros de Prácticas y Tratamientos de Estética No Médica. Régimen (8.112-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5959. Oliva, Cristian Rodolfo; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Pastoriza, Mirta Ameliana; Navarro, Graciela; Herrera, José Alberto, y Juárez, Manuel Humberto: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, t.o. decreto 649/97–. Modificación del artículo 23, incorporando la deducción del valor del contrato de locación de vivienda única familiar de habitación permanente y sus expensas (8.113-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5960. Isa, Evita Nélica: de resolución. Expresar adhesión al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a conmemorarse el día 25 de noviembre de 2016 (8.121-D.-16). Familia...
- 6.5961. Austin, Brenda Lis, y Rista, Olga María: de resolución. Expresar beneplácito por el primer puesto que logró el proyecto técnico innovador de impresora 3D que desarrollaron alumnos del Colegio “Luis Manuel Robles” de la ciudad capital de la provincia de Córdoba, en las Olimpiadas Nacionales Electrónicas (8.122-D.-16). Educación.
- 6.5962. Austin, Brenda Lis; Rista, Olga María; Mestre, Diego Matías, y Carrizo, María Soledad: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la elaboración de una guía multidisciplinaria de concientización, reflexión, acción y prevención de la violencia de género en las instituciones educativas (8.123-D.-16). Educación.
- 6.5963. Austin, Brenda Lis; Rista, Olga María; Mestre, Diego Matías, y Carrizo, María Soledad: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incluir dentro del Consejo Federal de Educación de la Nación a la autoridad educativa municipal de la ciudad capital de la provincia de Córdoba, como miembro con voz y sin voto (8.124-D.-16). Educación.
- 6.5964. Austin, Brenda Lis; Mestre, Diego Matías; Rista, Olga María, y Carrizo, María Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Parques Educativos impulsado por la municipalidad de la ciudad capital de la provincia de Córdoba (8.125-D.-16). Educación.
- 6.5965. Isa, Evita Nélica; David, Néstor Javier; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Rubín, Carlos Gustavo; Ziliotto, Sergio Raúl, y Madera, Teresita: de ley. Ética en el ejercicio de la función pública –ley 25.188–. Modificaciones, sobre conflictos de intereses e incompatibilidades en el ingreso, permanencia y egreso de la función pública. Incorporación del artículo 268 –4– al Código Penal, sobre inhabilitación especial al funcionario que ejerza sus funciones incurso en las incompatibilidades establecidas en los artículos 13 y 14 de la ley 25.188 (8.127-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Legislación Penal.
- 6.5966. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Furlan, Francisco Abel; Kunkel, Carlos Miguel; Basterra, Luis Eugenio; De Pedro, Eduardo Enrique; Martínez, Oscar Anselmo; Larroque, Andrés; Grosso, Leonardo; Heller, Carlos Salomón; Kirchner, Máximo

- Carlos, y Argumedo, Alcira Susana: de ley. Califican como socialmente injustos los despidos directos y cesantías sin justa causa, dispuestos a partir del 10 de noviembre de 2016, sea el empleador de carácter público o privado (8.128-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 170.)
- 6.5967. Gaillard, Ana Carolina; Solanas, Julio Rodolfo; Gervasoni, Lautaro, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la ejecución de los fondos previstos en la ley 26.888 de Programa Nacional para la Prevención de la Enfermedad HLB de los Citrus durante el período 2016 (8.133-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5968. Binner, Hermes Juan; Scaglia, Gisela; Duré, Lucila Beatriz; Marcucci, Hugo María; Ciciliani, Alicia Mabel, y Riccardo, José Luis: de ley. Declárase Capital Nacional de la Cumbia a la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (8.135-D.-16). Cultura / Legislación General.
- 6.5969. Litza, Mónica Edith; Raffo, Julio; Cremer de Busti, María Cristina; Selva, Carlos Américo, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Educación y justicia como métodos pacíficos de prevención. Análisis histórico y judicial de la Shoá, genocidios de los siglos XX, XXI y terrorismo*, escrito por el doctor Franco Marcelo Fiumara (8.137-D.-16). Cultura.
- 6.5970. Raverta, María Fernanda; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel, y Masín, María Lucila: de ley. Tránsito –ley 24.449–, modificación del artículo 14 sobre curso teórico-práctico obligatorio de educación para la seguridad vial (8.138-D.-16). Transportes / Acción Social y Salud Pública.
- 6.5971. Garretón, Facundo; Roma, Carlos Gastón; Buil, Sergio Omar; Núñez, José Carlos; Sorgente, Marcelo Adolfo; Martínez, Ana Laura; Maquieyra, Martín; Incicco, Lucas Ciriaco; Villalonga, Juan Carlos; Schmidt Liermann, Cornelia; Torello, Pablo, y Patiño, José Luis: de ley. Examen de aptitud física, previo a las competencias y prácticas deportivas amateurs y profesionales. Régimen (8.139-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Deportes.
- 6.5972. Garretón, Facundo; Incicco, Lucas Ciriaco; Villalonga, Juan Carlos; Banfi, Karina; Roma, Carlos Gastón; Schmidt Liermann, Cornelia; Buil, Sergio Omar; Wechsler, Marcelo Germán; López Köenig, Leandro Gastón; Sorgente, Marcelo Adolfo; Patiño, José Luis; Torello, Pablo; Maquieyra, Martín; Martínez, Ana Laura, y Núñez, José Carlos: de ley. Secretaría de Inspección Fitosanitaria Agropecuaria Nacional –IFAN–. Creación en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (8.140-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5973. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo arbitre los medios para que la empresa Caminos Río Uruguay coloque vallas de protección en la línea divisoria de la autovía que une los dos puentes entre las provincias de Buenos Aires (Zárate) y Entre Ríos (departamento de Islas del Ibicuy) sobre la ruta nacional 12 (8.141-D.-16). Transportes.
- 6.5974. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Expresar repudio por la falta de rigurosidad histórica en el contenido del portal educativo Magnaplus, brindado por la empresa Magnaverum, contratada por la Municipalidad de Paraná para brindar servicios educativos a la comunidad (8.142-D.-16). Educación.
- 6.5975. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo realice las gestiones pertinentes para la implementación de guardarrailles a los costados de la ruta nacional 14 José Gervasio Artigas (8.143-D.-16). Transportes.
- 6.5976. Monfort, Marcelo Alejandro: de ley. Transfiérase a título gratuito, a favor de la Municipalidad de Ubajay, provincia de Entre Ríos, el dominio de un inmueble propiedad del Estado nacional –Administración de Parques Nacionales– destinado al funcionamiento de la Escuela N° 4 “José María Molina” (8.144-D.-16). Legislación General / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5977. Risko, Silvia Lucrecia: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 139 bis e incorporación del artículo 139 ter, sobre no punibilidad cuando la mujer entregue a su hijo (8.145-D.-16). Familia...
- 6.5978. Risko, Silvia Lucrecia: de ley. Expendio y comercialización de alimentos para animales. Régimen (8.146-D.-16). Agricultura y Ganadería / Comercio.
- 6.5979. Bossio, Diego Luis; Tomassi, Néstor Nicolás; Romero, Oscar Alberto; Rubín, Carlos Gustavo; Miranda, Pedro Rubén; Herrera, Luis Beder; Macías, Oscar Alberto; Isa, Evita Nélida; Ziliotto, Sergio Raúl; Fernández

- Mendía, Gustavo Rodolfo, y Madera, Teresa: de ley. Declárese la emergencia en materia de adicciones en todo el territorio nacional, por el plazo de 3 años (8.147-D.-16). Prevención de Adicciones... / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5980. Álvarez Rodríguez, María Cristina; Castagneto, Carlos Daniel, y Guerin, María Isabel: de ley. Declárese a la localidad de Berisso, provincia de Buenos Aires, Capital Nacional de las Colectividades Extranjeras y sede permanente de la Fiesta de las Colectividades Extranjeras (8.148-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Legislación General.
- 6.5981. Oliva, Cristian Rodolfo; Pastoriza, Mirta Ameliana; Juárez, Manuel Humberto; Herrera, José Alberto; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda, y Navarro, Graciela: de ley. Denomínase con el nombre de Aeroparque Internacional “Presidente Hipólito Yrigoyen” al Aeroparque Internacional “Jorge Newbery”, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (8.151-D.-16). Transportes.
- 6.5982. Di Stefano, Daniel: de ley. Prohibición de la compra, venta y alquiler de videojuegos de contenido y dispositivos violentos a menores de 18 años (8.152-D.-16). Familia... / Comercio.
- 6.5983. Di Stefano, Daniel: de ley. Administración financiera y sistemas de control –ley 24.156–. Modificación del artículo 26, sobre fecha de presentación del proyecto de ley de presupuesto general (8.153-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5984. Huss, Juan Manuel; Carol, Analuz Ailén; Llanos, Ana; Raverta, María Fernanda; Britez, María Cristina; Abraham, Alejandro; Guerin, María Isabel; Rach Quiroga, Analía; Pereyra, Juan Manuel; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Volnovich, Luana; Martínez, Oscar Anselmo; Garré, Nilda Celia, y Doñate, Claudio Martín: de resolución. Expresar repudio por el accionar de la Policía de la Provincia de Entre Ríos, contra militantes políticos de la ciudad de Paraná (8.155-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.5985. Rista, Olga María: de ley. Institúyase el 30 de noviembre de cada año como Día Nacional del Licenciado en Relaciones Internacionales (8.156-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.5986. Carrió, Elisa María Avelina: de ley. Lealtad comercial –ley 22.802–. Incorporación del artículo 9º ter, sobre reglamentación de la publicidad comparativa (8.160-D.-16). Legislación General / Defensa del Consumidor...
- 6.5987. Stolbizer, Margarita Rosa; Ehcósor, María Azucena; Riccardo, José Luis; Snopek, Guillermo; Pitiot, Carla Betina, y Duré, Lucila Beatriz: de declaración. Expresar beneplácito por el cuarto informe del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: “Mecanismo conjunto de investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas –OPAQ–” (8.163-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5988. Stolbizer, Margarita Rosa: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los inmuebles que el Estado argentino posee en el exterior (8.164-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5989. Banfi, Karina; Albornoz, Gabriela Romina; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Marcucci, Hugo María; Nanni, Miguel; Hernández, Martín Osvaldo; Monfort, Marcelo Alejandro; Goicoechea, Horacio; Austin, Brenda Lis; Negri, Mario Raúl; Burgos, María Gabriela, y Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Publicidad oficial. Régimen. Derogación del artículo 76 de la ley 26.522 (8.165-D.-16). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5990. Recalde, Héctor Pedro; Santillán, Walter Marcelo; Basterra, Luis Eugenio; Britez, María Cristina; Soraire, Mirta Alicia; Cleri, Marcos; Díaz Roig, Juan Carlos, y Depetri, Edgardo Fernando: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744, t. o. 1976–. Incorporación del artículo 245 bis, estableciendo que la fracción mayor a tres meses será tenida en cuenta para determinar la antigüedad computable a los efectos de la indemnización por despido (8.166-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5991. Recalde, Héctor Pedro; Santillán, Walter Marcelo; Basterra, Luis Eugenio; Depetri, Edgardo Fernando; Soraire, Mirta Alicia; Britez, María Cristina; Díaz Roig, Juan Carlos, y Cleri, Marcos: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744, t. o. 1976–. Incorporación del artículo 249 bis, sobre imputación de pago a los trabajadores (8.167-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5992. Recalde, Héctor Pedro; Basterra, Luis Eugenio; Santillán, Walter Marcelo; Díaz Roig, Juan Carlos; Britez, María Cristina; Soraire, Mirta Alicia; Cleri, Marcos, y Depetri, Edgardo Fernando: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744, t. o. 1976–. Incorporación del artículo 233 bis, sobre cálculo de las indem-

- nizaciones derivadas del despido (8.168-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5993. Recalde, Héctor Pedro; Santillán, Walter Marcelo; Soraire, Mirta Alicia; Díaz Roig, Juan Carlos; Britez, María Cristina; Basterra, Luis Eugenio; Cleri, Marcos, y Depetri, Edgardo Fernando: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744, t. o. 1976–. Modificación del artículo 253, sobre trabajador jubilado (8.169-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5994. Recalde, Héctor Pedro; Santillán, Walter Marcelo; Soraire, Mirta Alicia; Britez, María Cristina; Basterra, Luis Eugenio; Díaz Roig, Juan Carlos; Cleri, Marcos, y Depetri, Edgardo Fernando: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744, t. o. 1976–. Modificación del artículo 231, sobre plazos de preaviso (8.170-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.5995. San Martín, Adrián: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga suspender la resolución 626/2016 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –SENASA–, que permite el ingreso de carne sin hueso –enfriada o congelada– y embutidos frescos de carne de cerdo doméstico para consumo interno (8.172-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.5996. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 7º, sobre exenciones (8.175-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 171.)
- 6.5997. Díaz Roig, Juan Carlos: de ley. Sistemas y técnicas de masajes en todas sus formas. Régimen (8.177-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Educación.
- 6.5998. Pérez, Raúl Joaquín; Grandinetti, Alejandro Ariel; Moreau, Cecilia; Morales, Mariana Elizabet; Massetani, Vanesa Laura; Pitiot, Carla Betina, y Snopek, Alejandro Francisco: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificación del artículo 53, sobre convocatoria y fechas de elecciones (8.178-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.5999. Snopek, Guillermo: de resolución. Declarar interés de la Honorable Cámara el V Congreso Argentino de Derecho Ambiental, a realizarse los días 1 y 2 de diciembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (8.183-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.6000. Britez, María Cristina; Huss, Juan Manuel, y González, Josefina Victoria: de ley. Créase y declárese de interés nacional el Programa Federal de Lucha contra Enfermedades Transmitidas por Mosquitos Vectores (8.184-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6001. Pretto, Pedro Javier: de resolución. Expresar beneplácito por los galardones que obtuvieron los representantes de la Escuela Superior de Investigación y Desarrollo de La Carlota, provincia de Córdoba, en el VI Mundial de Taekwondo, realizado del 12 al 16 de octubre de 2016 en la ciudad de Budapest, Hungría (8.185-D.-16). Deportes.
- 6.6002. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la iniciativa ropa táctil, con el talle y el color impresos en braille y bolsillos adaptados para llevar el bastón blanco, denominada sonar (8.186-D.-16). Discapacidad.
- 6.6003. Villar Molina, María Inés: de ley. Obligatoriedad de etiquetado o rotulado de alimentos y/o productos transgénicos o genéticamente modificados con la leyenda: “contiene OGMS –organismos genéticamente modificados–” destacada en letras rojas (8.187-D.-16). Defensa del Consumidor... / Industria / Comercio.
- 6.6004. Villar Molina, María Inés: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 175 bis, sobre delito de usura. Derogación de la ley 18.934 (8.188-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6005. Mercado, Verónica: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación vía web del *Manual del detenido en Catamarca* realizada por abogados de dicha provincia (8.190-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.6006. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga considerar el trabajo “Aportes desde Catamarca para el plan Belgrano” efectuado por el bloque Frente Cívico y Social de Catamarca de esta Honorable Cámara (8.191-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.6007. Maquieyra, Martín; Schmidt Liermann, Cornelia, y Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Conflictividad social en la escuela –ley 26.892–. Modificación del artículo 8º, sobre realización de una jornada de concientización obligatoria sobre la importancia del respeto y la detección del acoso escolar (8.192-D.-16). Educación / Familia...
- 6.6008. Maquieyra, Martín y Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Declárase Fiesta Nacional de la Identidad Productiva del Valle del Río Colorado, a la celebración que se realiza anualmente en la localidad de 25 de mayo,

- provincia de La Pampa, e inclúyase en el calendario turístico (8.193-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Turismo / Legislación General.
- 6.6009. Nazario, Adriana Mónica; Alonso, Horacio Fernando; Snopek, Alejandro Francisco; Schwindt, María Liliana; Brezzo, María Eugenia; Lagoria, Elia Nelly; Selva, Carlos Américo; Rossi, Blanca Araceli; Calleri, Agustín Santiago, y Peñalosa Marianetti, María Florencia: de ley. Boleto obrero social –BOS–. Creación (8.194-D.-16). Transportes / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6010. Nazario, Adriana Mónica; Brezzo, María Eugenia; Calleri, Agustín Santiago; Rossi, Blanca Araceli; Alonso, Horacio Fernando, y Selva, Carlos Américo: de ley. Programa de Autoconstrucción Asistida de Viviendas para Pueblos Indígenas. Creación (8.195-D.-16). Vivienda... / Población Y Desarrollo Humano / Presupuesto Y Hacienda.
- 6.6011. Di Stefano, Daniel: de ley. Programa Nacional de Información Fronteriza de Lucha y Prevención contra el Dengue, Zika y Chikungunya. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (8.197-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6012. Di Stefano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas implementadas para la prevención y el control del avance del vector de la leishmaniasis canina (8.198-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6013. Burgos, María Gabriela; Vega, María Clara Del Valle; Albornoz, Gabriela Romina, y Hernández, Martín Osvaldo: de ley. Juicio penal por jurados. Creación (8.199-D.-16). Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 172.)
- 6.6014. Wechsler, Marcelo Germán y Acerenza, Samantha María Celeste: de ley. Servicio cívico voluntario. Régimen (8.203-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6015. González, Gladys Esther: de ley. Declárese Fiesta Nacional de Reyes Magos a la fiesta de reyes magos, que se realiza anualmente el 5 de enero en la localidad de Sierra de la Ventana, partido de Tornquist, provincia de Buenos Aires, e inclúyase en el calendario turístico (8.210-D.-16). Cultura / Turismo / Legislación General.
- 6.6016. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por el 70º aniversario de la firma del convenio entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, relativo al aprovechamiento de Salto Grande, a conmemorarse el 30 de diciembre de 2016 (8.212-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6017. Patiño, José Luis: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones, sobre presentaciones y notificaciones electrónicas (8.213-D.-16). Justicia.
- 6.6018. Marcucci, Hugo María y Barletta, Mario Domingo: de ley. Defensoría del Pueblo – ley 24.284–. Modificación de los artículos 2º, 4º y 6º, sobre funcionamiento de la comisión bicameral, calidades y remuneraciones, respectivamente (8.214-D.-16). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6019. Lopardo, María Paula: de declaración. Expresar reconocimiento a la trayectoria del imitador humorista Rolando Ernesto Oyamburo –“Rolo” Villar– (8.215-D.-16). Comunicaciones...
- 6.6020. Patiño, José Luis: de ley. Asociaciones sindicales –ley 23.551–. Modificación de los artículos 8º, 9º y 17, sobre democracia interna, ayuda económica y número de integrantes y duración de los mandatos, respectivamente (8.216-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.6021. Raffo, Julio; Grosso, Leonardo; Donda Pérez, Victoria Analia, y De Ponti, Lucila María: de declaración. Expresar preocupación por la incompatible permanencia en democracia del señor Fabián Fernández Garelo, como fiscal general de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, al haber formado parte del esquema represivo desplegado por el terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico militar (8.217-D.-16). Justicia.
- 6.6022. Rodríguez, Matías David; Pedrini, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Pérez, Martín Alejandro; González, Josefina Victoria, y Carrizo, Nilda Mabel: de ley. Declarar monumento histórico nacional al Saint Christopher, barco fondeado en el sector oeste de la bahía de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (8.219-D.-16). Cultura / Intereses Marítimos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6023. De Mendiguren, José Ignacio: de declaración. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas necesarias para no alterar las normas vigentes relativas a la comparación de precios en las investigaciones por

presunto dúpning en las importaciones de bienes originarios de China (8.220-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

(Trámite Parlamentario N° 173.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.58. Derechos Humanos y Garantías: remite copia de acta de reunión realizada el 13 de octubre de 2016 en el barrio Zabaleta donde jóvenes fueron víctimas de violencia institucional policial (8.025-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.59. Grupo Parlamentario de Amistad con la República Federal de Ucrania: comunica su constitución y nómina de autoridades (8.171-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.60. Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas: comunica la resolución por la cual se aprueba el Programa de Acción de la Auditoría General de la Nación para el año 2017 (8.173-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.61. Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas: comunica la resolución por la cual se aprueba el Programa de Acción de la Auditoría General de la Nación para el año 2016 (8.174-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1541. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.877-D.-16 (8.022-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.1542. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.981-D.-16 (8.023-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.1543. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 6.393-D.-16 (8.024-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.1544. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 16 de noviembre de 2016 a las 11:30 para tratar diversos expedientes (8.014-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1545. Doñate: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.438-D.-16 (8.033-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 8.1546. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.713-D.-16 (8.049-D.-16). Deportes.
- 8.1547. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.714-D.-16 (8.050-D.-16). Labor Parlamentaria.

8.1548. Castagneto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.411-D.-16 (8.066-D.-16). Acción Social y Salud Pública.

8.1549. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.996-D.-16 (8.094-D.-16). Legislación Penal.

8.1550. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.984-D.-16 (8.095-D.-16). Educación.

8.1551. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.836-D.-16 (8.096-D.-16). Educación.

8.1552. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.633-D.-16 (8.097-D.-16). Educación.

8.1553. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.681-D.-16 (8.098-D.-16). Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico.

8.1554. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.803-D.-16 (8.099-D.-16). Acción Social y Salud Pública.

8.1555. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.796-D.-16 (8.100-D.-16). Comunicaciones e Informática.

8.1556. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.795-D.-16 (8.101-D.-16). Asuntos Municipales.

8.1557. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.830-D.-16 (8.102-D.-16). Educación.

8.1558. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.880-D.-16 (8.103-D.-16). Energía y Combustibles.

8.1559. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.951-D.-16 (8.114-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

8.1560. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.952-D.-16 (8.115-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

8.1561. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.587-D.-16 (8.116-D.-16). Acción Social y Salud Pública.

8.1562. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.588-D.-16 (8.117-D.-16). Acción Social y Salud Pública.

8.1563. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.590-D.-16 (8.118-D.-16). Acción Social y Salud Pública.

8.1564. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.591-D.-16 (8.119-D.-16). Acción Social y Salud Pública.

- 8.1565. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.850-D.-16 (8.120-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1566. Lusquiños: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.575-D.-16 (8.134-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1567. Copes: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.034-D.-16 (8.136-D.-16). Educación.
- 8.1568. Bloque Justicialista: solicita la designación del señor diputado David para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Externa de la Nación, ley 27.248 (8.149-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1569. Martínez, (H. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.091-D.-16 (8.150-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1570. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.703-D.-16 (8.154-D.-16). Comercio.
- 8.1571. Pereyra (J. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.741-D.-16 (8.157-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1572. Bloque Frente para la Victoria: solicita se convoque a sesión de la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización, para proceder a la designación del titular de la Defensoría del Público de la Nación (8.158-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1573. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.774-D.-16 (8.159-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.1574. Quinteros: remite certificado médico para adjuntar a su solicitud de licencia (8.161-D.-16). A sus antecedentes 4.869-D.-16.
- 8.1575. Schmidt Liermann: eleva su renuncia a la Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura de la delegación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño ante la Asamblea Parlamentaria de Euro-Latinoamérica –Eurolat– (8.176-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1576. Cigogna: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.806-D.-16 (8.179-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1577. Cigogna: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.200-D.-16 (8.180-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1578. González (J.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.486-D.-16 (8.181-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1579. Larroque: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.045-D.-16 (8.182-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1580. Massot: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.057-D.-16 (8.189-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1581. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.940-D.-16 (8.196-D.-16). Educación.
- 8.1582. Buil: eleva su renuncia como integrante de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (8.201-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1583. Bloque PRO: solicita la designación del señor diputado Garretón para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara en reemplazo del diputado renunciante Buil (8.202-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1584. Massot y otros: pedido de sesión especial para el día 23 de noviembre de 2016 a las 10:30 para tratar diversos temas (8.204-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1585. Bloque Frente para la Victoria: propone la designación del señor diputado Kicillof para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Externa de la Nación, ley 27.249 (8.205-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1586. Copes: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.199-D.-16 (8.206-D.-16). Legislación Penal.
- 8.1587. Negri: propone la designación de los señores diputados Marcucci y Roquel a la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación (8.207-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1588. Camaño: propone la designación de los señores diputados nacionales Lavagna y Snopek (A.) para integrar en nombre de este interbloque la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior (8.208-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1589. Massot: propone la designación de los señores diputados nacionales Laspina y Amadeo para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior (8.209-D.-16). A la Presidencia.

- 8.1590. Alegre: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.091-D.-16 (8.211-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1591. Ciciliani: comunica proponer su integración en la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior (8.218-D.-16). A la Presidencia.

9

OFICIALES VARIOS

- 9.1.361. Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe: remite copia del proyecto de declaración aprobado por esa Honorable Cámara expresando su preocupación por la reducción de las partidas presupuestarias correspondientes al funcionamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (385-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.362. Intendencia municipal de Pehuajó, provincia de Buenos Aires: remite copia del decreto 737/16 mediante el cual se solicitan las auditorías técnicas y financieras para verificar la correcta administración y ejecución de los convenios de distintos ministerios dependientes de la Presidencia de la Nación (386-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.363. Universidad Nacional del Sur Rectorado: remite copia de la resolución 1.121/16 –ad referéndum– del Consejo Superior Universitario por el cual el rector adhiere al reclamo de la comunidad científica en relación al proyecto de ley de presupuesto para 2017 (387-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.364. Defensoría del Pueblo de Formosa: remite nota en relación al expediente 311 letra “d” año 2006, caratulado “Defensoría del Pueblo de la provincia de Formosa, actuación de oficio s/relevamiento de las tasas de interés para créditos y otros –tarjetas de débito y crédito–” cuerpo II, a fin de que se arbitren las medidas necesarias para reducir los costos operativos de las mismas (388-O.V.-16). Finanzas.
- 9.1.365. Honorable Cámara de Senadores de la República del Paraguay: comunica la declaración 156 por la cual expresa su reconocimiento y apoyo al ex diputado de la Nación don José Carlos Conde Ramos para ocupar el cargo de defensor del Pueblo de la Nación Argentina (390-O.V.-16). Bicameral de la Defensoría del Pueblo.
- 9.1.366. Honorable Concejo Deliberante de Luján, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 71 aprobada por ese honorable cuerpo por la cual expresa repudio a los ejercicios de armas por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en el territorio de las islas Malvinas y espacios marítimos circundantes (391-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.367. Honorable Concejo Deliberante de Luján, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 72 aprobada por ese honorable cuerpo por la cual expresa repudio al intento de eliminación de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (392-O.V.-16). Familia...
- 9.1.368. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires: remite copia de la resolución C.D.-2.519-16 mediante la cual solicita la modificación de la ley de presupuesto general para el año 2017, garantizando la continuidad de los programas de investigación científica e innovación tecnológica (393-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.369. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires: remite copia de la resolución 2.914, mediante la cual solicita las partidas presupuestarias para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva para su funcionamiento durante el año 2017 (394-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.370. Honorable Concejo Municipal de San Jorge, provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración por la que se solicita al Congreso Nacional la aprobación de los proyectos de ley destinados a la regularización, investigación y producción de cannabis de uso medicinal (395-O.V.-16). Seguridad Interior.
- 9.1.371. Honorable Concejo Deliberante de San Rafael, provincia de Mendoza: remite copia de la declaración 2.854 aprobada por ese honorable cuerpo por la cual solicita la creación de una comisión especial investigadora sobre la concesión, reglamentación, ejecución y mantenimiento a diferentes mallas de la ruta nacional 143, en el ámbito de esta Honorable Cámara (396-O.V.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 9.1.372. Honorable Concejo Deliberante de San Rafael, provincia de Mendoza: remite copia de la declaración 2.848 aprobada por ese honorable cuerpo por la cual solicita las partidas presupuestarias para el sostenimiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (397-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.

- 9.1.373. Honorable Concejo Deliberante de San Rafael, provincia de Mendoza: remite copia de la declaración 2.822 aprobada por ese honorable cuerpo por la cual solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con obras en la ruta nacional 143 (398-O.V.-16). Transportes.
- 9.1.374. Honorable Concejo Deliberante de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 2.247 aprobada por ese honorable cuerpo por la cual solicita expresa repudio a los ejercicios de armas por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en el territorio de las islas Malvinas y espacios marítimos circundantes (399-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.375. Honorable Concejo Deliberante de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz: remite copia de la resolución 325 por la cual solicita expresa repudio a los ejercicios de armas por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en el territorio de las islas Malvinas y espacios marítimos circundantes (400-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.376. Honorable Concejo Deliberante de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz: remite copia de la resolución 326 por la cual expresa repudio a las manifestaciones del periodista Jorge Lanata en su programa televisivo del 9 de octubre de 2016, en la que solicita la separación de la provincia de Santa Cruz de la República Argentina (401-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.377. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo –INADI–, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación: expresa consideraciones respecto a la sanción de una nueva ley nacional contra actos discriminatorios (402-O.V.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 9.1.378. Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 975 en la que adhiere al proyecto de ley de la señora diputada Rucci y otros sobre Plan Nacional de Protección Integral a la Maternidad y la Infancia (403-O.V.-16). A sus antecedentes 2.807-D.-16, Familia...
- 9.1.379. Honorable Concejo Deliberante de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución aprobada por ese honorable cuerpo por la cual solicita la derogación de los aumentos de las dietas de los legisladores nacionales (404-O.V.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 9.1.380. Juzgado federal con competencia electoral por el distrito de San Juan: comunica que el reemplazante del diputado fallecido Daniel Tomas es el ciudadano Ramón Alberto Tovares (405-O.V.-16). A la Presidencia.
- 9.1.381. Ministro de Defensa: comunica que se ha autorizado la salida del territorio nacional y visita a la ciudad de Valparaíso, República de Chile, de la Corbeta ARA “Robinson” tipo meko 140, de la Armada Argentina, para participar en la Exposición y Conferencia Internacional Marítima y Naval para América Latina “Exponaval 2016” (406-O.V.-16). Defensa Nacional.
- 9.1.382. Honorable Concejo Deliberante de General Enrique Mosconi, provincia de Salta: remite copia de la declaración C.D.-36/16 aprobada por ese honorable cuerpo, en la que declara de interés municipal las gestiones realizadas para la apertura del camino denominado ruta provincial 142, que unirá las localidades de Pedrito y Madrejonas, en la provincia de Salta (407-O.V.-16). Transportes.
- 9.1.383. Honorable Concejo Deliberante de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 17 por la cual expresa adhesión al proyecto del señor diputado Massa y otros sobre protección a víctimas de delitos (411-O.V.-16). A sus antecedentes, 1.879-D.-16, Legislación Penal.
- 9.1.384. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA: remite copia de la resolución C.D.-272/16, aprobada por ese honorable cuerpo, por la cual manifiesta preocupación por la posible implementación del mecanismo conocido como boleta única electrónica para elecciones (412-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.385. Honorable Concejo Deliberante de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución aprobada por ese honorable cuerpo por la que manifiesta adhesión al proyecto de creación de la Comisión Bicameral Permanente de Auditoría y Seguimiento de la Obra Pública ejecutada con fondos del Estado nacional (413-O.V.-16). A sus antecedentes 7.569-D.-16, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 9.1.386. Concejo Deliberante del Partido de Zárate: remite copia de la resolución 2.915 sobre el otorgamiento de los permisos correspondientes a las universidades nacionales para la producción y/o adquisición con fines de investigación del cannabis para uso medicinal (414-D.-16). Seguridad Interior.

- 9.1.387. Municipalidad de Zapala, Concejo Deliberante: remite copia de la comunicación 31/16 aprobada en sesión ordinaria 35 del día 10 de noviembre de 2016 por la cual solicitan la realización de las obras de la represa de Chihuido I en la provincia del Neuquén (415-D.-16). Obras Públicas.
- 9.1.388. Juzgado Federal con Competencia Electoral –distrito de San Juan–: comunica que el reemplazante del diputado fallecido Daniel Tomas es el ciudadano Ramón Alberto Tores (416-O.V.-15). A la Presidencia.
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.25. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (2.171-D.-16) sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar campañas publicitarias tendientes a la prevención del consumo de drogas sintéticas y promoción de la salud, según lo previsto en la ley 23.358, de drogadicción (389-O.V.-16). Prevención de Adicciones...
- 9.2.26. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (6.099-D.-16) sobre la creación de un laboratorio de alta resolución en biología molecular para la tipificación de los genes HLA - antígenos leucocitarios humanos (408-O.V.-16). Ciencia y Tecnología.
- 9.2.27. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (641-D.-16) sobre las medidas a fin de implementar el cumplimiento de la disposición 3.226/2011 del ANMAT referente a la prohibición de la importación, distribución, comercialización y publicidad o cualquier modalidad de promoción del denominado “cigarrillo electrónico” y otras cuestiones conexas (409-O.V.-16). Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico.
- 9.2.28. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (3.056/3.642/4.546-D.-16) sobre la reglamentación de la ley 27.098, “Régimen de promoción de los clubes de barrio y de pueblo” (410-O.V.-16). Deportes.
- claraciones atribuidas a la señora canciller argentina Susana Malcorra referidas a la cuestión Malvinas (152-P.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 10.153. Odarda, Magdalena: solicita pronto tratamiento de los proyecto sobre manejo del fuego y de prohibición en todo el territorio nacional sobre la realización de carreras de canes y actividades conexas (153-P.-16). A la Presidencia.
- 10.154. Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires: expresa adhesión al proyecto que crea la matrícula federal (154-P.-16). Justicia.
- 10.155. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: peticona y formula consideraciones al proyecto de ejercicio de la abogacía ante la Justicia Federal y la Corte de Justicia de la Nación (155-P.-16). A sus antecedentes 3.424-D.-16, Justicia.
- 10.156. Dri, Elina María: solicita el tratamiento del proyecto de ley de sustitución del artículo 15 de la ley 25.065, de tarjetas de créditos (156-P.-16). A sus antecedentes 85-S.-16, Legislación General.
- 10.157. Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires: comunica la aprobación de la declaración titulada “A propósito del proyecto de fertilización asistida” (157-P.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 10.158. Asociación Semilleros Argentinos: formula consideraciones en relación a la Ley de Semillas, 20.247 (158-P.-16). Agricultura y Ganadería.
- 10.159. Obreros del Empaque de Frutas, de la firma empacadora Expofrut S.A. –FISA– de General Roca: solicita que se paguen las indemnizaciones al 100 % a los obreros que fueron despedidos en Cipolletti (159-P.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 10.160. Joaquín Rodríguez Simón: remite copia en relación a un proyecto de ley sobre la contratación de viviendas en el barrio Cardenal Luis Copello, entre otros, de esta Capital Federal (160-P.-16). Vivienda.
- 10.161. Faletty, Francisco (A.): remite nota por la cual solicita marcado interés en una ley de jubilación anticipada para personas despedidas en la actualidad (161-P.-16). Previsión y Seguridad Social.

- 10.152. Asociación Argentina de Derecho Internacional: remite copia de la declaración adoptada por la asamblea general ordinaria, en la que se expresa preocupación por las de-

- 11.152. Olivares: del 14 al 18 de noviembre, por razones particulares (8.031-D.-16).

- 11.153. Ciciliani: del 16 al 18 de noviembre de 2016, por razones particulares (8.059-D.-16). Sobre tablas.
- 11.154. Martínez, Darío: para el 16 de noviembre de 2016, por razones particulares (8.060-D.-16). Sobre tablas.
- 11.155. Risko: para el 16 de noviembre de 2016, por razones particulares (8.062-D.-16). Sobre tablas.
- 11.156. Bianchi: para el 16 de noviembre de 2016, por razones de salud (8.068-D.-16). Sobre tablas.
- 11.157. Caselles: para el 16 de noviembre de 2016, por razones particulares (8.090-D.-16). Sobre tablas.
- 11.158. Barletta: del 11 al 18 de noviembre de 2016, por razones oficiales (8.109-D.-16). Sobre tablas.
- 11.159. Bazzo: para el 16 de noviembre de 2016, por razones particulares (8.110-D.-16). Sobre tablas.
- (Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos
en las sesiones de la Honorable Cámara
(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 15ª - Sesión 14ª

(Aprobada en la sesión
del 28 de septiembre de 2016)

Con despacho de comisión para la próxima sesión:

Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345 –. Modificación del artículo 39, estableciendo que si el retiro de fondos corresponde a una suma dada

en pago por la demandada, el mismo deberá imputarse primero a intereses y luego a capital (2.218-D.-16). Legislación del Trabajo.

(C.D.-162/2015) (28/10/2015) Proyecto de ley en revisión. Por el cual se crea la Ley de Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia Nacional y Federal y se deroga la ley 21.839 (114-S.-15). Justicia / Legislación General.

Massa, Sergio Tomás, y Camaño, Graciela: de ley. Protección a víctimas de delitos. Régimen (1.879-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.

Frana, Silvina Patricia: de ley. Declárase insanablemente nulo el decreto 820/16, del Poder Ejecutivo nacional, que modifica la ley 26.737, de tierras rurales (4.597-D.-16). Legislación General / Agricultura y Ganadería.

Castro, Sandra Daniela: de ley. Ente autárquico Agencia de Promoción de Exportaciones y Desarrollo de Inversiones –APEXDI–. Creación en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (1.285-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Comercio / Presupuesto y Hacienda.

Riccardo, José Luis; Rogel, Fabián Dulio; Vaquié, Enrique Andrés; Costa, Eduardo Raúl; Cobos, Julio César Cleto; Petri, Luis Alfonso y Carrizo, Ana Carla: de ley. Programa Médico Obligatorio –PMO–. Se incorpora la cobertura de las leches medicamentosas para consumo de quienes padecen alergia a la proteína de la leche vacuna –APLV–, y que padecen desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales eosinofílicos (5.716-D.-14) Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.

Horne, Silvia René; Guzmán, Andrés Ernesto; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Pedido de informe al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación que vive la comunidad indígena de Bajo Hondo, provincia de Santiago del Estero (5.440-D.-16). Población y Desarrollo Humano.

9

BOLETÍN N° 37

1

PODER EJECUTIVO

- 1.36. Mensaje 142/16. De fecha 22 de noviembre de 2016 y proyecto de ley por el cual se modifican las deducciones y escalas de la ley de Impuesto a las Ganancias (t. o. 1997) (36-P.E.-16). Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 174.)

- 1.37. Mensaje 143/16. De fecha 23 de noviembre de 2016, comunicando el decreto 1.194/16 por el cual se convoca a sesiones extraor-

dinarias desde el 1° al 30 de diciembre de 2016 (37-P.E.-16). A la Presidencia.

(Trámite Parlamentario N° 176.)

2

SENADO

2.1. Proyectos de ley en revisión:

- 2.1.101. (C.D.-371) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 124 de la Ley 20.744 –Contrato de Trabajo– sobre medios de pago (296-S.-2016). Legislación del Trabajo.

- 2.1.102. (C.D.-372) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el Día Nacional de la Inclusión y Promoción Social, en conmemoración de la Fundación Ayuda Social “María Eva Duarte de Perón” (297-S.-2016). Acción Social y Salud Pública / Educación / Legislación General.
- 2.1.103. (C.D.-373) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 9° bis de la Ley 22.802, de lealtad comercial (298-S.-2016). Defensa del Consumidor... / Comercio.
- 2.1.104. (C.D.-374) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual la Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Policía de Seguridad Aeroportuaria deberán instituir un sistema preventivo medico-asistencial que asegure la realización anual de exámenes psicofísicos y toxicológicos a su personal, con excepción del que reviste en el escalafón civil (299-S.-2016). Seguridad Interior / Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.105. (C.D.-375) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el acta final en la que se incorporan los resultados de la ronda de negociaciones de Sao Paulo, el Protocolo de la Ronda de Sao Paulo al Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (300-S.-2016). Relaciones Exteriores y Culto / Comercio.
- 2.1.106. (C.D.-376) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 370 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación sobre datos de los testigos en pruebas testimoniales (301-S.-2016). Justicia.
- 2.1.107. (C.D.-377) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se incorpora el artículo 155 bis, capítulo III, título V al Código Penal, sobre penalización de la publicación y/o difusión de imágenes no consentidas de desnudez total o parcial y/o videos de contenido sexual o erótico de personas (302-S.-2016). Legislación Penal.
- 2.1.108. (C.D.-378) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 11 de junio de cada año como Día del Vecino (303-S.-2016). Legislación General.
- 2.1.109. (C.D.-379) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el que se declara al 18 de julio de cada año como Día de Duelo Nacional, en homenaje a las víctimas del atentado terrorista perpetrado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) (304-S.-2016). Relaciones Exteriores y Culto / Educación / Legislación General.
- 2.1.110. (C.D.-380) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara Fiesta Nacional al Festival del Queso Copeño, que se realiza anualmente en el departamento de Copo, provincia de Santiago del Estero (305-S.-2016). Cultura / Legislación General.
- 2.1.111. (C.D.-381) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 23 de abril de 2016 como Día de Homenaje a Shakespeare y Cervantes, al conmemorarse el IV centenario del fallecimiento de ambos (306-S.-2016). Cultura / Legislación General.
- 2.1.112. (C.D.-382) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara Fiesta Nacional a la Fiesta de las Llanuras que se realiza anualmente en Coronel Dorrego, provincia de Buenos Aires (307-S.-2016). Cultura / Legislación General.
- 2.1.113. (C.D.-383) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el que se instituye el 15 de noviembre de cada año como Día de los Mártires de Yavi (308-S.-2016). Cultura / Educación / Legislación General.
- 2.1.114. (C.D.-384) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el que se declara Fiesta Nacional a la Marcha de los Bombos que se realiza anualmente en la provincia de Santiago del Estero (309-S.-2016). Cultura / Legislación General.
- 2.1.115. (C.D.-385) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara Capital Nacional del Mármol Ónix a la localidad de La Toma, provincia de San Luis (310-S.-2016). Minería / Legislación General.
- (Trámite Parlamentario N° 176.)
- 2.2. Sanciones con modificaciones:
- 2.2.27. (C.D.-386/16) (23/11/2016) Código Penal. Incorporación de los artículos 197 bis y 197 ter, sobre personas que conduzcan un automotor en estado de ebriedad o alcoholizados (75-D.-14).
- (Trámite Parlamentario N° 175.)
- 2.4. Comunicaciones:
- 2.4.28. (C.D.-370/16 bis) (22/11/2016) Remite copia del decreto D.P.P.-103/16, por el que se designa a la señora senadora Silvia Giacoppo para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, en reemplazo de la señora diputada Laura E. Rodríguez Machado (295-S.-16). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACION

3.1. Comunicaciones varias:

- 3.1.4. Designación de los diputados para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y de Pago de la Deuda Exterior de la Nación –artículo 18, ley 27.249– (8.249-D.-16). Al archivo.

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(Artículo 113 del reglamento)

- 5.44. Pastori: formula observaciones al Orden del Día N° 913 de las comisiones de Justicia y de Legislación General (44-D.O.-16). Orden del Día / Justicia / Legislación General.

6

DIPUTADOS

- 6.6024. Risko, Silvia Lucrecia: de ley. Discapacidad –ley 24.901–. Modificación de los artículos 2° y 39 sobre provisión y cobertura integral de órtesis, prótesis, elementos ortopédicos, audífonos, sillas de ruedas, y todo elemento para ser utilizados por el paciente discapacitado (8.223-D.-16). Discapacidad / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6025. Caselles, Graciela María: de ley. Institúyese el premio Incluir como reconocimiento a la labor en favor de la inclusión social de las personas con discapacidad de acuerdo con los principios establecidos por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (8.224-D.-16). Discapacidad / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6026. Caselles, Graciela María: de ley. Declárase Capital Nacional de la Energía Solar Fotovoltaica al departamento de Ullum, provincia de San Juan (8.225-D.-16). Energía y Combustibles / Legislación General.
- 6.6027. Caselles, Graciela María: de ley. Traslado de los restos mortales de don Domingo Faustino Sarmiento –ley 23.633–. Modificaciones sobre construcción de un mausoleo público en la ciudad capital de la provincia de San Juan (8.226-D.-16). Legislación General / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6028. Caselles, Graciela María: de ley. Institúyese el Premio Nacional a la Responsabilidad Social Empresarial (8.227-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.6029. Massó, Federico Augusto; Alonso, Horacio Fernando; Argumedo, Alcira Susana; Cousinet, Graciela; De Ponti, Lucila María; Donda Pérez, Victoria Analía, y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Declárase la emergencia alimentaria nacional por el término de dos años (8.228-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6030. Caviglia, Franco Agustín: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las investigaciones por parte de la Justicia en una causa por presuntos sobrepuestos de obras públicas, y otras cuestiones conexas (8.229-D.-16). Obras Públicas.
- 6.6031. Giustozzi, Rubén Darío: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la obra de pavimentación en la Planta Urbana SAO, realizada en San Antonio Oeste, provincia de Río Negro, y otras cuestiones conexas (8.230-D.-16). Obras Públicas.
- 6.6032. Giustozzi, Rubén Darío, y Caviglia, Franco Agustín: de ley. Declárase monumento histórico nacional al Autódromo de Buenos Aires “Oscar y Juan Gálvez” (8.231-D.-16). Cultura / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6033. Pitiot, Carla Betina; Massetani, Vanesa Laura; Calleri, Agustín Santiago; Cremer de Busti, María Cristina; Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando; Litz, Mónica Edith; Morales, Mariana Elizabet; Moyano, Juan Facundo, y Moreau, Cecilia: de ley. Campaña Nacional de Concientización a Favor de la Alimentación Saludable. Régimen (8.232-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6034. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de avance del proyecto del Programa Pro.Cre.Ar, desarrollos urbanísticos en ejecución entre las calles Suipacha y Tiburcio Benegas y las vías del Ferrocarril General San Martín de la ciudad capital de la provincia de Mendoza (8.233-D.-16). Vivienda...
- 6.6035. Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones sobre responsabilidad del Estado. Modificación de la ley 26.944, de responsabilidad estatal (8.235-D.-16). Legislación General.

- 6.6036. Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Acceso a la información pública del Poder Legislativo. Creación de una oficina en el ámbito del Congreso de la Nación (8.236-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6037. Llanos Massa, Ana María: de declaración. Expresar beneplácito por el 130° aniversario de la fundación de la ciudad de Trelew, departamento de Rawson, provincia del Chubut, conmemorado el 20 de octubre de 2016 (8.239-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.6038. Llanos Massa, Ana María; Masín, María Lucila; Ciampini, José Alberto; Rach Quiroga, Analía; Cabandié, Juan; Alonso, Horacio Fernando; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Guerin, María Isabel; Mazure, Liliana Amalia; Di Tullio, Juliana; Selva, Carlos Américo; Igon, Santiago Nicolás, y Tailhade, Luis Rodolfo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 109° aniversario del descubrimiento del petróleo en la ciudad de Comodoro Rivadavia, departamento de Escalante, provincia del Chubut, a celebrarse el 13 de diciembre de 2016 (8.240-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.6039. Sorgente, Marcelo Adolfo: de ley. Regulación del comercio en complejos no convencionales, ferias, mercados o similares (8.241-D.-16). Comercio / Legislación General.
- (Trámite Parlamentario N° 174.)
- 6.6040. Negri, Mario Raúl: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del doctor Carlos Fayt, ex ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ocurrido el 22 de noviembre de 2016 (8.245-D.-16). Justicia.
- 6.6041. Horne, Silvia Reneé; Ferreyra, Araceli; Pedrini, Juan Manuel; Guzmán, Andrés Ernesto; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo, y Carlotto, Remo Gerardo: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 79 sobre consejeros de las sociedades cooperativas (8.248-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6042. Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Creación de un juzgado federal de primera instancia con asiento en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa –ley 25.959–. Modificaciones sobre su funcionamiento (8.251-D.-16). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6043. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Seminara, Eduardo Jorge; Santillán, Walter Marcelo; Solanas, Julio Rodolfo; Carrizo, Nilda Mabel; González, Josefina Victoria; Castagneto, Carlos Daniel; Ruiz Aragón, José Arnaldo, y Mercado, Verónica: de ley. Condonación de deudas impositivas para los clubes de barrio y de pueblo. Excepción del pago de impuestos nacionales adeudados. Régimen (8.253-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Deportes / Asuntos Cooperativos...
- 6.6044. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carrizo, Nilda Mabel; Mercado, Verónica; Solanas, Julio Rodolfo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Seminara, Eduardo Jorge; Santillán, Walter Marcelo; Castagneto, Carlos Daniel, y González, Josefina Victoria: de ley. Deporte –ley 20.655–. Modificación del capítulo X sobre funciones de la autoridad de aplicación (8.254-D.-16). Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6045. Bregman, Myriam; Recalde, Héctor Pedro; Hers Cabral, Anabella Ruth; Castagneto, Carlos Daniel; Cabandié, Juan; Seminara, Eduardo Jorge; Martínez, Oscar Anselmo; Ciampini, José Alberto; Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián; Raffo, Julio; De Ponti, Lucila María; Argumedo, Alcira Susana; Mendoza, Mayra Soledad, y Masín, María Lucila: de resolución. Expresar solidaridad con los trabajadores de la fábrica Zanón de la provincia del Neuquén (Cooperativa Fasinpat) y con todas las empresas recuperadas (8.255-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.6046. Horne, Silvia Reneé: de resolución. Expresar repudio por la construcción del megaloteo en las tierras ubicadas en Pampa de Ludden, reserva natural Cumbre de Mallín Ahogado, en la ciudad de El Bolsón, provincia de Río Negro (8.256-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.6047. Doñate, Claudio Martín: de ley. Régimen de Promoción de Compre a la Agricultura Familiar (8.258-D.-16). Agricultura y Ganadería / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6048. Buil, Sergio Omar; Banfi, Karina, y Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto Glocal, “La influencia de las políticas y buenas prácticas globales sobre las políticas en la provincia de Buenos Aires” (8.260-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.6049. Costa, Eduardo Raúl; Toledo, Susana María, y Roquel, Héctor Alberto: de ley. Declárese la emergencia agropecuaria por sequía en las provincias de Santa Cruz y del

- Chubut, por el plazo de 180 días, prorrogables (8.261-D.-16). Agricultura y Ganadería / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6050. Hers Cabral, Anabella Ruth; Incicco, Lucas Ciriaco, y Gayol, Yanina Celeste: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 208, sobre delitos contra la salud pública (8.262-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6051. Hers Cabral, Anabella Ruth, y Núñez, José Carlos: de ley. Sistema de resolución de conflictos en las relaciones de consumo – ley 26.993–. Modificación de los artículos 3º y 9º, sobre patrocinio letrado obligatorio y jurídico gratuito, respectivamente (8.263-D.-16). Justicia / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6052. Hers Cabral, Anabella Ruth; Wechsler, Marcelo Germán, y Molina, Karina Alejandra: de ley. Derecho de transportar mascotas sin costo adicional para todo pasajero mayor de edad que se traslade en los ferrocarriles metropolitanos (8.264-D.-16). Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6053. Hers Cabral, Anabella Ruth; Gayol, Yanina Celeste; Molina, Karina Alejandra, e Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones sobre constitución de domicilio electrónico, notificación electrónica y expediente electrónico (8.265-D.-16). Justicia.
- 6.6054. Hers Cabral, Anabella Ruth, y Molina, Karina Alejandra: de ley. Establecer la realización de un monitoreo electrónico permanente en geriátricos, residencias y otros establecimientos de similares características, públicos o privados (8.266-D.-16). De las Personas Mayores / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6055. Barletta, Mario Domingo; Marcucci, Hugo María; Spinozzi, Ricardo Adrián; De Ponti, Lucila María; Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Garretón, Facundo; Cleri, Marcos; Copes, Ana Isabel; Laspina, Luciano Andrés; Martínez, Ana Laura; Incicco, Lucas Ciriaco; Grandinetti, Alejandro Ariel; Scaglia, Gisela, y Terada, Alicia: de ley. Declárese monumento histórico nacional a la manzana de la Universidad Nacional del Litoral, compuesta por los edificios del rectorado y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ubicada en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (8.274-D.-16). Cultura / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6056. Gioja, José Luis: de ley. Establécese como feriado nacional no trasladable el 17 de agosto de cada año, Día del Paso a la Inmortalidad del Padre de la Patria, general don José de San Martín (8.275-D.-16). Legislación General.
- 6.6057. Doñate, Claudio Martín: de ley. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la lucha contra la desertificación. Régimen (8.276-D.-16). Recursos Naturales... / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6058. Doñate, Claudio Martín: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 158, sobre licencias especiales (8.277-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.6059. Doñate, Claudio Martín: de ley. Actividades vinculadas a la aplicación de tatuajes y perforaciones. Régimen (8.278-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Comercio / Familia...
- 6.6060. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Salud mental –ley 26.657–. Modificación de los artículos 2º, 6º y 40 e incorporación del artículo 37 bis, sobre incluir como parte integrante los principios de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, división en regiones para su aplicación, remisión de un informe semestral al Congreso y a la Defensoría del Pueblo (8.280-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6061. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Nacional de lucha contra el alcoholismo –ley 27.488–. Incorporación de los artículos 4º ter, 4º quáter y 4º quinquies, sobre control de alcoholemia en escuelas secundarias y universidades (8.281-D.-16). Prevención de Adicciones... / Educación / Seguridad Interior.
- 6.6062. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Jugarás en primera*, autoría del periodista Mariano Manzanel (8.282-D.-16). Cultura.
- 6.6063. Baldassi, Héctor: de ley. Exención impositiva para los clubes de barrio y de pueblo. Modificación de la ley 23.349 (8.283-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6064. Baldassi, Héctor: de ley. Exención de derechos y tributos aduaneros e internos para la promoción del deporte de alto rendimiento (8.284-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6065. Raffo, Julio; Solanas, Julio Rodolfo; Bregman, Myriam; Carlotto, Remo Gerardo; Ciciliani, Alicia Mabel; Moreau, Cecilia; Donda Pérez, Victoria Analía; Wechsler,

- Marcelo Germán; Petri, Luis Alfonso; Patiño, José Luis; Recalde, Héctor Pedro; Pérez, Raúl Joaquín; Argumedo, Alcira Susana; Grandinetti, Alejandro Ariel, y Soria, María Emilia: de resolución. Expresar repudio por las amenazas de un galguero al diputado Néstor Pitrola, tras haber apoyado la prohibición de las carreras (8.285-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.6066. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 158, sobre licencias especiales (8.286-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.6067. Donda Pérez, Victoria Analía; Massó, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de resolución. Expresar preocupación por la falta de creación del Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género, normada en la ley 27.210 (8.287-D.-16). Justicia.
- 6.6068. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificaciones, sobre exenciones (8.288-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6069. Ciciliani, Alicia Mabel; Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo, y Binner, Hermes Juan: de declaración. Expresar preocupación por las detenciones de parlamentarios, académicos, periodistas y escritores que realizó el gobierno de la República de Turquía (8.289-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6070. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Camaño, Graciela; Gaillard, Ana Carolina; De Ponti, Lucila María; Argumedo, Alcira Susana; Grandinetti, Alejandro Ariel; Bregman, Myriam; Arenas, Berta Hortensia; Massó, Federico Augusto, y Lusquiños, Luis Bernardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las modificaciones introducidas al nivel 1 de atención del sistema prestacional de salud del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (8.290-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.6071. Cremer de Busti, María Cristina, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Establézcase la prohibición de la tenencia y el uso de munición que contenga plomo durante ejercicios de caza y tiro deportivo en zonas de humedales (8.291-D.-16). Seguridad Interior / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6072. Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificaciones sobre cambio de la denominación por la de impuesto a los ingresos (8.292-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6073. Solanas, Julio Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel; Ciampini, José Alberto; Barreto, Jorge Rubén; Seminara, Eduardo Jorge; Bardeggia, Luis María; Gervasoni, Lautaro, y Gallardo, Miriam Graciela: de ley. Promoción y protección de los derechos humanos ante contenidos perjudiciales o nocivos en Internet (8.293-D.-16). Comunicaciones... / Derechos Humanos y Garantías / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6074. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan, y Massó, Federico Augusto: de declaración. Expresar preocupación por el hecho ocurrido el 11 de noviembre de 2016, cuando una mujer dio a luz en la sala de espera de la guardia del Hospital “Francisco Santojanni”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (8.294-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6075. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Wisky, Sergio Javier; Duré, Lucila Beatriz; Stolbizer, Margarita Rosa, y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Intervenciones de contracepción quirúrgica –ley 26.130–. Modificación del artículo 3º, sobre accesibilidad al consentimiento informado cuando se trate de persona discapacitada (8.295-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad.
- 6.6076. Balbo, Elva Susana; Petri, Luis Alfonso; Borsani, Luis Gustavo; Negri, Mario Raúl; Giménez, Patricia Viviana; Bossio, Diego Luis; Lipovetzky, Daniel Andrés; Roma, Carlos Gastón, y Carrió, Elisa María Avelina: de ley. Marco regulatorio del gas natural –ley 24.076–. Modificaciones, sobre transporte, funciones del Ente Nacional Regulador del Gas e integración (8.297-D.-16). Energía y Combustibles / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6077. Pretto, Pedro Javier; Wolff, Waldo Ezequiel; González, Álvaro Gustavo; Cáceres, Eduardo Augusto; Lopardo, María Paula, y Núñez, José Carlos: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para analizar la estructura de costos de los productos integrantes de la canasta básica alimentaria como eventuales prácticas restrictivas de la competencia y/o abuso de posición dominante (8.299-D.-16). Comercio / Defensa del Consumidor...

(Trámite Parlamentario N° 175.)

- 6.6078. Duré, Lucila Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Alonso, Horacio Fernando; Díaz Roig, Juan Carlos; Basterra, Luis Eugenio, y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Expresar beneplácito por las medallas que obtuviera la delegación de la provincia de Formosa en los XVII Juegos Nacionales Evita, realizados del 22 al 27 de octubre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (8.304-D.-16). Deportes.
- 6.6079. Duré, Lucila Beatriz; Basterra, Luis Eugenio; Pedrini, Juan Manuel; Troiano, Gabriela Alejandra; Díaz Roig, Juan Carlos; Alonso, Horacio Fernando y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIX Congreso Nacional de Literatura Argentina (CNLA), a realizarse del 16 al 18 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Formosa (8.305-D.-16). Cultura.
- 6.6080. Gervasoni, Lautaro: de ley. Dispóngase a favor del gobierno de Entre Ríos la transferencia del dominio de la fracción de un terreno donde actualmente funciona la escuela N° 52 “Benjamín Franklin” y el Centro Integral, Educativo y Recreativo Ecológico para Niños con Capacidades Diferentes (8.307-D.-16). Legislación General / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6081. Doñate, Claudio Martín: de ley. Declárese insanablemente nulo el decreto 820 de fecha 29 de junio de 2016, de tierras rurales (8.308-D.-16). Legislación General / Agricultura y Ganadería.
- 6.6082. Doñate, Claudio Martín: de ley. Régimen de promoción y protección de la ganadería patagónica (8.309-D.-16). Agricultura y Ganadería / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6083. Besada, Alicia Irma; Wechsler, Marcelo Germán; Snopek, Alejandro Francisco; Wisky, Sergio Javier; Pastori, Luis Mario; Torello, Pablo; Oliva, Cristian Rodolfo; Patiño, José Luis; Buil, Sergio Omar; Vega, María Clara del Valle; Maquieyra, Martín; Molina, Karina Alejandra; Lopardo, María Paula; Giménez, Patricia Viviana, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Institúyase la tercera semana del mes de julio de cada año como Semana Nacional del Turismo Gastronómico (8.310-D.-16). Turismo / Legislación General.
- 6.6084. Ciampini, José Alberto: de declaración. Expresar reconocimiento a la señora Noemí Labruno quien recibirá el título de doctora honoris causa de la Universidad Nacional del Comahue, por su lucha por los derechos humanos (8.312-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.6085. Hers Cabral, Anabella Ruth; Huczak, Stella Maris; Molina, Karina Alejandra, y Villavicencio, María Teresita: de ley. Reanimación cardiopulmonar. Capacitación para el personal docente perteneciente a escuelas públicas y privadas dependientes del Ministerio de Educación y Deporte de la Nación, y para empleados de la administración pública nacional (8.313-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6086. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, ley 22.241. Incorporación del artículo 95 bis sobre aportante regular e irregular (8.314-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo.
- 6.6087. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para remitir los recursos adeudados del Fondo Especial del Tabaco –FET– a las provincias productoras (8.315-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6088. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por la actuación de la delegación misionera de adultos mayores, que participó en la final nacional de los Juegos Evita 2016, realizados del 10 al 14 de noviembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (8.316-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.6089. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por los festejos del 5° aniversario de la designación de las cataratas del Iguazú como maravilla natural del mundo, celebrado del 11 al 19 de noviembre de 2016 (8.317-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.6090. Di Stefano, Daniel: de ley. Compensaciones para productores de cítricos afectados por el HLB - Huanglongbing o Greening de los cítricos. Régimen (8.318-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6091. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Programa Nacional de Vacunación Antirrábica de Canes y Felinos. Creación (8.321-D.-16). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6092. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Prohíbese en la República Argentina el sacrificio de canes y felinos como sistema de control poblacional (8.322-D.-16). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6093. Caselles, Graciela María: de ley. Régimen de créditos bancarios específicos para productores vitivinícolas de hasta diez hectá-

- reas a tasa cero. Creación (8.323-D.-16). Finanzas / Agricultura y Ganadería.
- 6.6094. Caselles, Graciela María: de ley. se establece un 10 % de reintegro adicional a la exportación extrazona –RE– asigando a las posiciones arancelarias de la nomenclatura común del Mercosur –NCM–, que embarquen por puertos del Océano Pacífico, para el aceite de oliva virgen y refinado y aceitunas en conserva (8.324-D.-16). Agricultura y Ganadería / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6095. Caselles, Graciela María: de ley. Fondo Federal de Financiamiento de Programas para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Creación (8.325-D.-16). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6096. Caselles, Graciela María: de ley. Promoción de inversiones para la cadena de frío destinada a la actividad frutihortícola. Régimen (8.326-D.-16). Industria / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6097. Gioja, José Luis, y Castro, Sandra Daniela: de ley. Tránsito, ley 24.449. Modificaciones, sobre inclusión de normas para los vehículos eléctricos (8.327-D.-16). Transportes.
- 6.6098. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar preocupación por la situación desfavorable en que se encuentran los productores porcinos de nuestro país, frente a la importación indiscriminada de cerdos (8.330-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.6099. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el 67° aniversario de la redacción y aplicación del decreto 29.337/49, firmado por el ex presidente Juan Domingo Perón, que establece la gratuidad de la enseñanza universitaria (8.331-D.-16). Educación.
- 6.6100. Roma, Carlos Gastón; Vega, María Clara del Valle; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Wolff, Waldo Ezequiel; Sorgente, Marcelo Adolfo; Molina, Karina Alejandra; Patiño, José Luis; Toledo, Susana María y Roquel, Héctor Alberto: de ley. Complejo ambiental para la gestión integral de residuos sólidos urbanos y su valorización energética. Se declara de interés nacional su construcción en la ciudad de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (8.333-D.-16). Recursos Naturales... / Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6101. Roma, Carlos Gastón; Costa, Eduardo Raúl; Wolff, Waldo Ezequiel; Toledo, Susana María; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Villalonga, Juan Carlos; Molina, Karina Alejandra; Sorgente, Marcelo Adolfo; Patiño, José Luis, y Roquel, Héctor Alberto: de ley. Declárase de interés nacional la construcción de una base naval integrada y polo logístico antártico internacional, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (8.334-D.-16). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6102. Roma, Carlos Gastón; Vega, María Clara del Valle; Lagoria, Elia Nelly; Molina, Karina Alejandra; Wolff, Waldo Ezequiel; Sorgente, Marcelo Adolfo; Toledo, Susana María; Roquel, Héctor Alberto; Villalonga, Juan Carlos; Patiño, José Luis, y Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de ley. Planta de energía geotérmica. Construcción en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (8.335-D.-16). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6103. Roma, Carlos Gastón; Vega, María Clara del Valle; Villalonga, Juan Carlos; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Toledo, Susana María; Wolff, Waldo Ezequiel; Patiño, José Luis; Molina, Karina Alejandra; Roquel, Héctor Alberto, y Sorgente, Marcelo Adolfo: de ley. Usina mareomotriz. Construcción en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (8.336-D.-16). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6104. Roma, Carlos Gastón; Vega, María Clara del Valle; Lagoria, Elia Nelly; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Wolff, Waldo Ezequiel; Molina, Karina Alejandra; Toledo, Susana María; Patiño, José Luis; Sorgente, Marcelo Adolfo; Roquel, Héctor Alberto, y Villalonga, Juan Carlos: de ley. Centrales mini hidráulicas para la generación de energía hidroeléctrica. Construcción en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (8.337-D.-16). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6105. Roma, Carlos Gastón; Toledo, Susana María; Costa, Eduardo Raúl; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Wolff, Waldo Ezequiel; Villalonga, Juan Carlos; Molina, Karina Alejandra; Sorgente, Marcelo Adolfo; Roquel, Héctor Alberto; Lagoria, Elia Nelly, y Vega, María Clara del Valle: de ley. Declárase de interés nacional la construcción, mantenimiento, administración, explotación y modificación y extensión de las trazas de las rutas

- nacionales 3 y 40 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (8.338-D.-16). Transportes / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6106. Roma, Carlos Gastón; Costa, Eduardo Raúl; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Wolff, Waldo Ezequiel; Molina, Karina Alejandra; Toledo, Susana María; Sorgente, Marcelo Adolfo; Villalonga, Juan Carlos, y Roquel, Héctor Alberto: de ley. Integración física binacional continental con el territorio insular de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (8.339-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6107. Roma, Carlos Gastón; Vega, María Clara del Valle; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Villalonga, Juan Carlos; Toledo, Susana María; Sorgente, Marcelo Adolfo; Wolff, Waldo Ezequiel; Molina, Karina Alejandra; Roquel, Héctor Alberto, y Patiño, José Luis: de ley. Usina mareomotriz y puente vial. Construcción y puesta en funcionamiento en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (8.340-D.-16). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6108. Roma, Carlos Gastón; Wolff, Waldo Ezequiel; Vega, María Clara del Valle; Costa, Eduardo Raúl; Toledo, Susana María; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Molina, Karina Alejandra; Sorgente, Marcelo Adolfo; Roquel, Héctor Alberto, y Patiño, José Luis: de ley. Declárase de interés nacional la construcción de un centro de formación profesional de Gendarmería Nacional en la ciudad de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (8.341-D.-16). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6109. Ciciliani, Alicia Mabel; Massó, Federico Augusto; Cousinet, Graciela; Troiano, Gabriela Alejandra; Stolbizer, Margarita Rosa; Duré, Lucila Beatriz; Moyano, Juan Facundo; Binner, Hermes Juan, y Plaini, Francisco Omar: de ley. Instituto Nacional de Formación para el Trabajo –INFT–. Creación en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (8.342-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6110. Alborno, Gabriela Romina; Snopek, Alejandro Francisco; Burgos, María Gabriela y Martínez, Silvia Alejandra: de ley. Declárese monumento histórico nacional al edificio de la Escuela Normal Superior “Juan Ignacio Gorriti”, ubicado en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy (8.343-D.-16). Cultura / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6111. Masín, María Lucila; Castagneto, Carlos Daniel; Pedrini, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Mendoza, Sandra Marcela; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Mazure, Liliana Amalia; Rach Quiroga, Analía; Britez, María Cristina, y Huss, Juan Manuel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las jornadas provinciales Vivas, libres y respetadas, a realizarse los días 25 y 26 de noviembre de 2016 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (8.344-D.-16). Familia...
- 6.6112. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Impuesto a las ganancias, ley 20.628. Modificación del artículo 81, sobre exenciones (8.348-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6113. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Impuesto a las ganancias, ley 20.628, t. o. decreto 649/97. Modificación del artículo 20, sobre exenciones (8.349-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6114. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Talles saludables. Garantizar la existencia según las normas IRAM de la serie 75300 y sus actualizaciones (8.350-D.-16). Defensa del Consumidor... / Industria / Comercio.
- 6.6115. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 149 quáter, sobre delito de hostigamiento (8.351-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6116. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, ley 24.241. Modificación de los artículos 32 y 125, sobre haber mínimo garantizado y movilidad de las prestaciones, respectivamente (8.352-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6117. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Desgravación de tributos nacionales para renovación del parque automotor de taxis y remises (8.353-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6118. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente periglacial, ley 26.639. Modificación de los artículos 4º, 5º y 6º, sobre información registrada, realización del inventario y actividades prohibidas, respectivamente (8.354-D.-16). Recursos Naturales... / Minería.

- 6.6119. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Rutas nacionales: construcción, reformulación o reparación de ancho de carriles y banquetas (8.355-D.-16). Transportes / Obras Públicas.
- 6.6120. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Obligatoriedad de la habilitación de las tarjetas de débito como medio de pago alternativo en todos los comercios de venta de productos o servicios al público (8.356-D.-16). Finanzas / Comercio / Defensa del Consumidor...
- 6.6121. Mestre, Diego Matías: de ley. Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, ley 26.573. Modificación de los artículos 1º, 33 y 39, sobre creación del mismo, elaboración de un informe mensual y elevación de la alícuota, respectivamente (8.357-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Deportes.
- 6.6122. González, Gladys Esther: de ley. Institúyase el 25 de noviembre de cada año como Día del Marino Mercante (8.359-D.-16). Legislación General / Intereses Marítimos...
- 6.6123. Camaño, Graciela: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento del doctor Carlos Santiago Fayt, ex Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (8.360-D.-16). Justicia.
- 6.6124. Massa, Sergio Tomás, y Lavagna, Marco: de ley. Impuesto a las ganancias, ley 20.628, t.o. 1997. Modificaciones, sobre exenciones (8.361-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 176.)
- 6.6125. Díaz Roig, Juan Carlos: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 67 sobre prescripción del delito (8.362-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6126. Di Stefano, Daniel: de ley. Censo nacional de peso y talla para alumnos de la primera etapa escolar. Creación (8.363-D.-16). Educación / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6127. Pérez, Raúl Joaquín; Grandinetti, Alejandro Ariel; De Mendiguren, José Ignacio; Pitiot, Carla Betina; Massetani, Vanesa Laura; Calleri, Agustín Santiago; Moreau, Cecilia; Moyano, Juan Facundo, y Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Plan de fomento para la exportación con fines comerciales, vía servicio postal, para micro, pequeñas y medianas empresas –Exporta Fácil–. Creación (8.364-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6128. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 48 sobre prohibiciones (8.365-D.-16). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.6129. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Consumo, comercialización, fiscalización y control de la hoja de coca. Régimen. Creación del Instituto Nacional de la Coca. Funcionamiento. Centros de atención, tratamiento y rehabilitación de drogadependientes (8.366-D.-16). Prevención de Adicciones... / Comercio / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6130. Casañas, Juan Francisco: de ley. Poder Judicial de la Nación y Poder Judicial de las provincias argentinas. Deróguese todo tipo de excepción al pago del impuesto a las ganancias para todos sus miembros (8.367-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.6131. Ciciliani, Alicia Mabel; Cousinet, Graciela; Duré, Lucila Beatriz; Moyano, Juan Facundo; Troiano, Gabriela Alejandra; Stolbizer, Margarita Rosa, y Massó, Federico Augusto: de ley. Reducción de la semana laboral. Modificaciones de las leyes 11.544 y 20.744 (8.369-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.6132. Caselles, Graciela María: de ley. Declárase monumento histórico nacional al predio, ruinas y edificación de la Compañía Azucarera de Cuyo, ubicada en la provincia de San Juan (8.374-D.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6133. Caselles, Graciela María: de ley. Establécese un reintegro adicional del 5% a la exportación extrazona –RE– asignado a las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur –NCM–, correspondiente a la dolomita cruda y calcinada (8.375-D.-16). Minería / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6134. Caselles, Graciela María: de ley. Dispóngase la construcción de un monumento al pueblo de la ciudad de Caucete, provincia de San Juan, en honor a su actuación en el terremoto acaecido en el mes de enero de 1944 (8.376-D.-16). Cultura / Asuntos Municipales / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6135. Caselles, Graciela María: de ley. Dispóngase la construcción de un monumento en honor a las víctimas y pueblo de la ciudad de San Juan y provincia de San Juan por el terremoto acaecido en el mes de enero de 1944 (8.377-D.-16). Cultura / Asuntos Municipales / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.

- 6.6136. Nazario, Adriana Mónica, y Rucci, Claudia Mónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la aplicación de la ley 27.067, de creación del Instituto Nacional de Artes Gráficas (8.378-D.-16). Cultura.
- 6.6137. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián y Pitrola, Néstor Antonio: de ley. Régimen social inter-cosecha para trabajadores de la empresa viñatera. Implementación (8.379-D.-16). Legislación del Trabajo / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6138. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli; Guzmán, Andrés Ernesto; Argumedo, Alcira Susana; Donda Pérez, Victoria Analía; Horne, Silvia Reneé; Massó, Federico Augusto, y Moyano, Juan Facundo: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, t. o. 1997 y modificatorias–. Modificación del artículo 90, creando un gravamen sobre los dividendos y/o utilidades de las empresas (8.381-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6139. Patiño, José Luis: de ley. Comisión del Futuro. Creación en el ámbito del Honorable Congreso (8.382-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6140. Patiño, José Luis: de resolución. Expresar preocupación por la usurpación de tierras, que se realiza desde el 27 de octubre de 2016 en la ciudad de Embarcación, provincia de Salta (8.383-D.-16). Legislación General.
- 6.6141. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela; Grosso, Leonardo; Troiano, Gabriela Alejandra, y Massó, Federico Augusto: de ley. Impuesto sobre los intereses, retribución y ajustes correspondientes a los depósitos a plazo fijo. Creación (8.385-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6142. Cáceres, Eduardo Augusto: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño del equipo argentino de tenis, que obtuvo el título de campeón del mundo de la Copa Davis 2016, el 27 de noviembre de 2016 en Croacia (8.386-D.-16). Deportes.

(Trámite Parlamentario N° 177.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.62. Minería: eleva informe relacionado con la reunión de los diputados de esa comisión con integrantes del Consejo Federal Mineiro (Co.Fe.Min), realizada el 18 de octubre de 2016 (8.250-D.-16). A la Presidencia.

- 7.1.63. Grupo Parlamentario de Amistad con Canadá: comunica su constitución y nómina de autoridades (8.320-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1591. Bermejo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.032-D.-16 (8.222-D.-16). Discapacidad.
- 8.1592. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.203-D.-16 (8.234-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1593. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.065-D.-16 (8.237-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1594. Arenas: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.069-D.-16 (8.238-D.-16). Industria.
- 8.1595. González (V.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.305-D.-16 (8.242-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.1596. Litz: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.946-D.-16 (8.247-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1597. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.032-D.-16 (8.273-D.-16). Discapacidad.
- 8.1598. Massa y otros: solicitan se deje sin efecto el pedido de sesión especial para el día 24 de noviembre de 2016 a las 11:00 (8.300-D.-16). A sus antecedentes 8.200-D.-16, a la Presidencia.
- 8.1599. Donda Pérez y otros: solicitan se deje sin efecto el pedido de sesión especial para el día 24 de noviembre de 2016 a las 11:45 (8.301-D.-16). A sus antecedentes, 8.221-D.-16, a la Presidencia.
- 8.1600. Kosiner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.138-D.-16 (8.311-D.-16). Transportes.
- 8.1601. Garretón: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.203-D.-16 (8.319-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1602. Vega: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.274-D.-16 (8.328-D.-16). Cultura.
- 8.1603. Wolff: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.274-D.-16 (8.329-D.-16). Cultura.
- 8.1604. Madera: solicita se registre en el BAE sus pedidos en reunión de labor parlamentaria por el tratamiento del proyecto de ley con media sanción del Senado, expediente 105-S.-14, La Rioja Capital Nacional del Pesebre (8.332-D.-16). A la Presidencia.

- 8.1605. Bloque Frente de Izquierda - PTS: solicita la incorporación en el plan en la próxima reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del tratamiento del 147-S.-15, O.D. 911, de proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 1.974 de la ley 26.994, Código Civil y Comercial de la Nación, sobre el camino de sirga (8.345-D.-16). A Labor Parlamentaria.
- 8.1606. Bloque Proyecto Sur: solicita la incorporación en el plan en la próxima reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del tratamiento del 147-S.-15, O.D. 911, de proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 1.974 de la ley 26.994, Código Civil y Comercial de la Nación, sobre el camino de sirga (8.346-D.-16). A Labor Parlamentaria.
- 8.1607. Bloque Peronismo para la Victoria: solicita la incorporación en el plan en la próxima reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del tratamiento del 147-S.-15, O.D. 911, de proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 1.974 de la ley 26.994, Código Civil y Comercial de la Nación, sobre el camino de sirga (8.347-D.-16). A Labor Parlamentaria.
- 8.1608. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.084-D.-16 (8.358-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1609. Seminara: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.274-D.-16 (8.368-D.-16). Cultura.
- 8.1610. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.010-D.-16 (8.370-D.-16). Discapacidad.
- 8.1611. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.155-D.-16 (8.371-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1612. Mazure: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.155-D.-16 (8.372-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1613. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.184-D.-16 (8.373-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1614. Álvarez Rodríguez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.861-D.-2015 (8.380-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1615. Bregman: eleva su renuncia al cargo de diputado nacional a partir del 6 de diciembre de 2016 (8.384-D.-16). Sobre tablas.
- 9.1.389. Honorable Concejo Deliberante de Lobos, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 492 por la que se expresa beneplácito por el proyecto de ley del señor diputado Massa y otros, sobre protección a las víctimas de delitos (417-O.V.-16). A sus antecedentes, 1.879-D.-16. Legislación Penal.
- 9.1.390. Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Lujan, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución Reshcs-Luj: 937/16, relacionada con la obra pública denominada "Acceso Oeste-Autopista Lujan Mercedes-Tramo IV" (418-O.V.-16). Obras Públicas.
- 9.1.391. Honorable Concejo Deliberante de Santo Tome, provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración por la cual se declara de interés municipal la utilización del aceite de cannabis con fines medicinales (419-O.V.-16). Seguridad Interior.
- 9.1.392. Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires: remite copia de la minuta de comunicación 22, por la cual se solicita el tratamiento de proyectos relacionados con la necesidad de declarar a la telefonía móvil como servicio público de comunicación y establecer su marco regulatorio (420-O.V.-16). Comunicaciones...
- 9.1.393. Honorable Concejo Deliberante de Campana, provincia De Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.849/16 por la cual declara de interés legislativo el proyecto de ley de la señora diputada Passo, donde establece que los beneficiarios del sistema integrado de jubilaciones y pensiones, de programas o planes sociales y de aquellos que perciban sus haberes según el sistema de la ley 26.704 se presumirán con vida hasta el efectivo registro de la partida de defunción en el Registro Nacional de las Personas y su comunicación a la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– (421-O.V.-16). A sus antecedentes 5.924-D.-2016, Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.394. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 664/16, por la cual solicita se incluya y reconozca a ONG y comunidades terapéuticas como efectores de salud, en los términos de la ley 26.657, de régimen de salud (422-O.V.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.395. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 690/16, por la cual

expresar beneplácito y adhesión al proyecto de ley de autoría de los diputados Massa y Camaño, de protección a víctimas de delitos. Régimen (423-O.V.-16). A sus antecedentes 1.879-D.-16, Legislación Penal.

- 9.1.396. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 672/16 mediante la cual expresa apoyo al proyecto que modifica el Código Civil y Comercial de la Nación (424-O.V.-16). Justicia.
- 9.1.397. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 1.046/16 en la que solicita el dictado de una ley declarando al cuerpo consular Mendoza patrimonio intangible de la provincia (425-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.398. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 1.042/16 por la que solicita la modificación del artículo 1º de la ley 19.485, de previsión social –coeficiente de bonificación para residentes en la Patagonia– (426-O.V.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.399. Honorable Concejo Municipal de Reconquista, provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración 334/16 mediante la cual expresa rechazo a la realización de ejercicios militares ilegítimos por parte del gobierno británico en la zona de las islas Malvinas (427-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.400. Honorable Concejo Deliberante de Pehuajó, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 78/16 por la que solicita la despenalización de la siembra, cultivo y producción de cannabis con fines medicinales (428-O.V.-16). Seguridad Interior.

10

PARTICULARES

- 10.162. Duarte, Daniel: remite documentación para ser agregada a una presentación anterior de consulta popular (162-P.-16). A sus antecedentes 138-P.-16, Asuntos Constitucionales.
- 10.163. De Gregorio: solicita tratamiento del proyecto de ley de modificación del impuesto al valor agregado sobre exención de IVA a las residencias geriátricas (163-P.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 10.164. Tipping, Diego –presidente de la Cruz Roja Argentina–: solicita pronto tratamiento del proyecto de ley 5.420-D.-16 de estatuto jurídico, organización y funcionamiento de la

Sociedad Nacional de la Cruz Roja Argentina (164-P.-16). A la Presidencia.

11

LICENCIAS

- 11.160. Acerenza: para los días 23 y 24 de noviembre de 2016, por razones particulares (8.243-D.-16).
- 11.161. Bianchi: para el día 23 de noviembre de 2016, por razones de salud (8.252-D.-16).
- 11.162. Carol: para el día 23 de noviembre de 2016 por razones particulares (8.257-D.-16).
- 11.163. Plaini: para el día 23 de noviembre de 2016, por razones de salud (8.279-D.-16).
- 11.164. Herrera, (L. B.): para el día 23 de noviembre de 2016, por razones de salud (8.298-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos en las sesiones de la Honorable Cámara

(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 15ª - Sesión 14ª

(Aprobada en la sesión del 28 de septiembre de 2016)

Con despacho de comisión para la próxima sesión:

Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345 –. Modificación del artículo 39, estableciendo que si el retiro de fondos corresponde a una suma dada en pago por la demandada, el mismo deberá imputarse primero a intereses y luego a capital (2.218-D.-16). Legislación del Trabajo.

(C.D.-162/2015) (28/10/2015) Proyecto de ley en revisión. Por el cual se crea la Ley de Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia Nacional y Federal y se deroga la ley 21.839 (114-S.-15). Justicia / Legislación General.

Massa, Sergio Tomás, y Camaño, Graciela: de ley. Protección a víctimas de delitos. Régimen (1.879-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.

Frana, Silvina Patricia: de ley. Declárase insanalemente nulo el decreto 820/16, del Poder Ejecutivo nacional, que modifica la ley 26.737, de tierras rurales (4.597-D.-16). Legislación General / Agricultura y Ganadería.

Castro, Sandra Daniela: de ley. Ente autárquico Agencia de Promoción de Exportaciones y Desarrollo de Inversiones –APEXDI–. Creación en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Interna-

cional y Culto (1.285-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Comercio / Presupuesto y Hacienda.

Riccardo, José Luis; Rogel, Fabián Dulio; Vaquié, Enrique Andrés; Costa, Eduardo Raúl; Cobos, Julio César Cleto; Petri, Luis Alfonso y Carrizo, Ana Carla: de ley. Programa Médico Obligatorio –PMO–. Se incorpora la cobertura de las leches medicamentosas para consumo de quienes padecen alergia a la proteína de la leche vacuna –APLV–, y que padecen desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales

eosinofílicos (5.716-D.-14). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.

Horne, Silvia René; Guzmán, Andrés Ernesto; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Pedido de informe al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación que vive la comunidad indígena de Bajo Hondo, provincia de Santiago del Estero (5.440-D.-16). Población y Desarrollo Humano.

10

BOLETÍN N° 38

1

PODER EJECUTIVO

- 1.38. Mensaje 144/16 y proyecto de ley de fecha 30 de noviembre de 2016 por el cual se modifica el decreto 1.584/10, de feriados nacionales y días no laborables (38-P.E.-16). Legislación General.

(Trámite Parlamentario N° 179.)

2

SENADO

2.1. Proyectos de ley en revisión:

- 2.1.116. (C.D.-387) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 32 de la ley 26.485, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (311-S.-16). Legislación Penal / Familia...
- 2.1.117. (C.D.-388) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 4° de la ley 27.159, de muerte súbita –sistema de prevención integral–, sobre reemplazo de la palabra resucitación por la de reanimación (312-S.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 2.1.118. (C.D.-389) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 1° e incorporación del 20 bis de la ley 24.714 –asignaciones familiares–, sobre subsistema no contributivo de asignación universal por hijo para protección social destinado a hijos e hijas de víctimas del delito de femicidio (313-S.-16). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.119. (C.D.-390) (23/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se transfiere a título gratuito al Club Social y Cultural Deportivo Penales una fracción de terreno propiedad de Estado nacional, destinada al desarrollo

de actividades deportivas, sociales y culturales (314-S.-16). Legislación General / Deportes / Presupuesto y Hacienda.

- 2.1.120. (C.D.-392) (16/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se regula la publicidad oficial del sector público nacional (315-S.-16). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 179.)

2.3. Sanciones definitivas:

- 2.3.55. (C.D.-393/16) (23/11/16) Proyecto de ley por el que se modifica el artículo 114 de la ley 20.744 –contrato de trabajo– respecto del salario mínimo profesional (4.341-D.-15). Ley 27.331.
- 2.3.58. (C.D.-394/16) (23/11/16) Proyecto de ley por el que se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación la celebración de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, que se realiza anualmente en la provincia de Catamarca (3.241-D.-16). Ley 27.332.
- 2.3.59. (C.D.-395/16) (23/11/16) Proyecto de ley por el que se instituye el día 15 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Concientización del Linfoma (620-D.-16). Ley 27.333.
- 2.3.60. (C.D.-396/16) (23/11/16) Proyecto de ley por el que se aprueba el acuerdo con los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble imposición fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, suscrito en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el 4 de noviembre de 2015 (16-P.E.-16). Ley 27.334.
- 2.3.61. (C.D.-397/16) (23/11/16) Proyecto de ley por el que se declara de interés nacional la protección integral psicofísica de las personas portadoras de trombofilia en todas sus formas (1.844-D.-15). Ley 27.335.

- 2.3.62. (C.D.-398/16) (23/11/16) Proyecto de ley por el que se transfiere a título gratuito y a favor de la Municipalidad de Salta, provincia de Salta, el dominio del inmueble propiedad del Estado nacional, correspondiente al edificio conocido como “La Palúdica” (441-D.-16). Ley 27.336.
- 2.3.63. (C.D.-400/16) (30/11/16) Proyecto de ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del Año 2017 (16-J.G.M.-16). Ley 27.341.
- 2.3.64. (C.D.-401/16) (30/11/16) Proyecto de ley por el que se sustituye el artículo 37, sobre atribución del jefe de Gabinete para realizar modificaciones presupuestarias, de la ley 24.156, de administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional (32-P.E.-16). Ley 27.342.
- 2.3.65. (C.D.-402/16) (30/11/16) Proyecto de ley por el que se crea la Oficina de Análisis y Control Presupuestario del Poder Legislativo; aceptando las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara con el voto unánime de los presentes (artículo 81 C.N.) (71-S.-16). Ley 27.343.
- 2.4. Comunicaciones:
- 2.4.29. (C.D.-399/16) (30/11/16) Remite copia del decreto D.P.P.-106/16, por el que se designa a los señores y señoras senadores que integrarán la delegación parlamentaria en la XXXII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a desarrollarse del 1º al 3 de diciembre de 2016 en la ciudad de Panamá, República de Panamá (316-S.-16). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.73. (C.D.-369/2016) (16/11/2016) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina (293-S.-16). Intereses Marítimos... / Legislación General / Industria / Presupuesto y Hacienda (resuelto en el expediente 8.539-D.-46).
- 3.2.74. (C.D.-370/2016) (16/11/2016) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece el desarrollo de la Marina Mercante nacional y la integración fluvial regional (294-S.-16). Intereses Marítimos... / Legislación General /

Industria / Presupuesto y Hacienda (resuelto en el expediente 8.540-D.-46).

- 3.2.75. Passo, Marcela Fabiana; Lavagna, Marco; Camaño, Graciela; Massa, Sergio Tomás; Alonso, Horacio Fernando; Grandinetti, Alejandro Ariel; Selva, Carlos Américo; Daer, Héctor Ricardo; Bermejo, Sixto Osvaldo; Schwindt, María Liliana; Bevilacqua, Gustavo y Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Fomento para la Marina Mercante nacional. Régimen. Creación del Consejo Nacional de la Marina Mercante e Industria Naval (7.784-D.-16). Intereses Marítimos... / Legislación General / Industria / Presupuesto y Hacienda (resuelto en el expediente 8.541-D.-46).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Presupuesto y Hacienda, los siguientes dictámenes:

- 4.1.755. En el proyecto de ley del señor diputado Grosso y otros señores diputados por el cual se proroga la emergencia social (8.438-D.-16).
- 4.1.756. En el mensaje 142/16 de fecha 22 de noviembre de 2016 y proyecto de ley por el cual se modifican las deducciones y escalas de la Ley de Impuesto a las Ganancias (t. o. 1997) (36-P.E.-16).

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(Artículo 113 del reglamento)

- 5.46. Terada: formula observaciones al Orden del Día N° 930 de las comisiones de Educación y de Presupuesto y Hacienda (46-D.O.-16). Orden del día / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 5.47. Villar Molina: formula observaciones al Orden del Día N° 1.113 de la Comisión de Presupuesto y Hacienda (47-D.O.-16). Orden del día / Presupuesto y Hacienda.

6

DIPUTADOS

- 6.6143. Austin, Brenda Lis; Banfi, Karina; Carrizo, Ana Carla; Martínez, Silvia Alejandra; Carrizo, María Soledad; Riccardo, José Luis; Rista, Olga María; Vega, María Clara del Valle; Goicoechea, Horacio y Marcucci,

- Hugo María: de ley. Defensoría de la Comunidad Universitaria. Régimen. Modificación de la ley 24.521 (8.387-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6144. Austin, Brenda Lis; Banfi, Karina; Goicoechea, Horacio; Martínez, Silvia Alejandra; Carrizo, María Soledad; Stolbizer, Margarita Rosa; Carrizo, Ana Carla; Rista, Olga María; Riccardo, José Luis y Marcucci, Hugo María: de ley. Participación ciudadana en el procedimiento de contratación en la obra pública. Régimen (8.388-D.-16). Asuntos Constitucionales / Obras Públicas.
- 6.6145. Di Stefano, Daniel: de ley. Désignese con el nombre Aeropuerto Internacional “Héroes de Malvinas” al actual Aeropuerto Internacional “Ministro Pistarini”, ubicado en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires (8.389-D.-16). Transportes.
- 6.6146. Pedrini, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Kunkel, Carlos Miguel; Gaillard, Ana Carolina y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Derecho de los ciudadanos a presenciar desde las gradas destinadas a tal efecto y por los medios de telecomunicación las sesiones de ambas Cámaras del Congreso de la Nación (8.390-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Comunicaciones...
- 6.6147. Pedrini, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Kunkel, Carlos Miguel; Gaillard, Ana Carolina y Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Ratificar la plena vigencia del artículo 31 del Reglamento de esta Honorable Cámara, que dispone que las sesiones son públicas (8.391-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.6148. Calleri, Agustín Santiago: de declaración. Expresar beneplácito por la obtención del título de Copa Davis 2016, por parte del equipo argentino de tenis (8.392-D.-16). Deportes.
- 6.6149. Madera, Teresita; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Isa, Evita Nélica; Gallardo, Miriam Graciela; Snopek, Guillermo; David, Néstor Javier; Navarro, Graciela; Juárez, Manuel Humberto; Oliva, Cristian Rodolfo; Tomasi, Néstor Nicolás; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Pastoriza, Mirta Ameliana; Gaillard, Ana Carolina; Tentor, Héctor Olinde y Herrera, Luis Beder: de ley. Programa Nacional de Fortalecimiento Institucional del Sistema de Salud en la región del NOA. Creación (8.395-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6150. Giustozzi, Rubén Darío y Caviglia, Franco Agustín: de declaración. Declarar de interés deportivo nacional y parte integrante de las tradiciones de los argentinos a la categoría Turismo de Carretera (8.396-D.-16). Deportes.
- 6.6151. De Vido, Julio; Basterra, Luis Eugenio; Ramos, Alejandro; De Pedro, Eduardo Enrique; Ciampini, José Alberto; Soria, María Emilia; Larroque, Andrés; Igon, Santiago Nicolás; Donate, Claudio Martín; Conti, Diana Beatriz y Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Establécese como servicios universales a los servicios esenciales de agua, electricidad y la Televisión Digital Abierta –TDA– (8.398-D.-16). Obras Públicas / Comunicaciones... / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6152. De Vido, Julio; Mendoza, Sandra Marcela; Larroque, Andrés; Depetri, Edgardo Fernando; Castagneto, Carlos Daniel; Conti, Diana Beatriz; Doñate, Claudio Martín y De Pedro, Eduardo Enrique: de ley. Declárese el 27 de octubre de cada año como Día de los Derechos Igualitarios, en conmemoración del fallecimiento del ex presidente de la Nación Argentina, doctor Néstor Carlos Kirchner (8.399-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.6153. Bregman, Myriam: de ley. Régimen especial de jubilaciones para trabajadores de la actividad vitivinícola (8.400-D.-16). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6154. Díaz Roig, Juan Carlos: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 81, sobre excedente (8.417-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6155. Carlotto, Remo Gerardo: de ley. Fondo para el Desarrollo de la Industria Naval Nacional –FODINN–. Creación (8.418-D.-16). Intereses Marítimos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6156. Carlotto, Remo Gerardo: de ley. Régimen para la actividad del transporte por agua (8.419-D.-16). Intereses Marítimos... / Legislación General / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6157. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Lealtad comercial –ley 22.802–. Incorporación del artículo 9º ter, sobre prohibición de publicidad o propaganda gráfica, radial o televisiva en la cual la información que debe suministrarse a consumidores o usuarios sea incomprensible en razón de la velocidad en su locución, tamaño de letra u otra caracte-

- rística (8.421-D.-16). Legislación General / Defensa del Consumidor...
- 6.6158. Recalde, Héctor Pedro: de resolución. Declarar la invalidez de los decretos 169/15, 25/16 y 349/16, por los cuales se eliminan retenciones a las exportaciones de minerales (8.423-D.-16). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda / Minería.
- 6.6159. Martínez, Ana Laura: de ley. Declárese el 2 de noviembre de cada año como Día Internacional para poner Fin a la Impunidad de los Crímenes Contra los Periodistas (8.424-D.-16). Libertad de Expresión / Legislación General.
- 6.6160. Martínez, Ana Laura y Wisky, Sergio Javier: de ley. Declárese el segundo jueves de octubre de cada año como Día Mundial de la Visión (8.425-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.6161. Martínez, Ana Laura: de ley. Institúyase el 4 de diciembre de cada año como Día de la Publicidad (8.426-D.-16). Comunicaciones... / Legislación General.
- 6.6162. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar pesar por la tragedia que sufrió el plantel de jugadores de fútbol del equipo Chapecoense, de la República Federativa del Brasil, quienes fallecieron en un accidente aéreo, el 28 de noviembre de 2016 (8.427-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6163. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación del seleccionado argentino de tenis al obtener la Copa Davis, el 27 de noviembre de 2016, en la ciudad de Zagreb, Croacia (8.428-D.-16). Deportes.
- 6.6164. Carrió, Elisa María Avelina y Sánchez, Fernando: de ley. Transparencia presupuestaria. Régimen (8.429-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.6165. Caselles, Graciela María: de ley. Profesionales psicomotricistas. Regulación de sus actividades (8.433-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General / Legislación Penal.
- 6.6166. Caselles, Graciela María: de ley. Campaña permanente de difusión y sensibilización sobre prevención y mitigación de catástrofes. Implementación (8.434-D.-16). Seguridad Interior / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6167. Caselles, Graciela María: de ley. Campaña masiva de difusión y sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión. Implementación (8.435-D.-16). Comunicaciones... / Discapacidad.
- 6.6168. Seminara, Eduardo Jorge; Cleri, Marcos y González, Josefina Victoria: de resolución. Expresar beneplácito por la decisión de los trabajadores y trabajadoras de continuar con la edición del diario *El Ciudadano* de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (8.436-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.6169. Gayol, Yanina Celeste: de ley. Declárese a la ciudad de Villa Paranacito, provincia de Entre Ríos, Capital Nacional del Desfile de las Carrozas Náuticas (8.437-D.-16). Turismo / Legislación General.
- 6.6170. Grosso, Leonardo; Donda Pérez, Victoria Analía; Romero, Oscar Alberto; Camaño, Graciela; Franco, Jorge Daniel; Massa, Sergio Tomás; Argumedo, Alcira Susana; Negri, Mario Raúl; Massot, Nicolás María; De Ponti, Lucila María; Massó, Federico Augusto; Ciciliani, Alicia Mabel; Ferreyra, Araceli; Bossio, Diego Luis y Horne, Silvia René: de ley. Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2019 la emergencia social (8.438-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6171. Mendoza, Mayra Soledad; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Guerin, María Isabel; Masín, María Lucila; Brítez, María Cristina; Estévez, Gabriela Beatriz; Mercado, Verónica; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Santillán, Walter Marcelo; Álvarez Rodríguez, María Cristina y Arrieta, Gustavo Héctor: de resolución. Expresar repudio por las expresiones del escritor Marcos Aguinis en relación a la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner (8.439-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.6172. Giménez, Patricia Viviana: de declaración. Expresar beneplácito por el desempeño del equipo argentino de tenis, al obtener la Copa Davis, el 27 de noviembre de 2016 (8.440-D.-16). Deportes.
- 6.6173. Giménez, Patricia Viviana: de declaración. Expresar beneplácito por el 20º aniversario de la creación de la organización no gubernamental –ONG– Unión de Consumidores de Argentina (8.441-D.-16). Defensa del Consumidor...
- 6.6174. Giménez, Patricia Viviana: de declaración. Expresar pesar por la tragedia aérea que sufrió el equipo de fútbol Chapecoense, de la República Federativa del Brasil, el 28 de noviembre de 2016 (8.442-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

- 6.6175. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que la empresa Metrotranvía Mendoza –MTM– reciba el mismo subsidio que percibe la empresa Trolebus, que presta el mismo servicio (8.443-D.-16). Transportes.
- 6.6176. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la misión para identificar los cuerpos NN de los combatientes argentinos que yacen en las islas Malvinas (8.444-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 178.)
- 6.6177. Carrizo, Nilda Mabel: de declaración. Expresar beneplácito por el Encuentro Regional NOA de Organismos de Derechos Humanos realizado en San Miguel de Tucumán el 26 de noviembre de 2016 (8.445-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.6178. Arenas, Berta Hortensia: de ley. Establecese un régimen de promoción para la instalación de equipos de energía solar y/o eólica en viviendas familiares, escuelas públicas nacionales y alojamientos turísticos (8.447-D.-16). Energía y Combustibles / Recursos Naturales... / Finanzas.
- 6.6179. Arenas, Berta Hortensia: de ley. Programa Nacional de Control, Prevención y Erradicación del Dengue, la Fiebre Chikunguña y el Virus del Zika. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (8.448-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6180. Monfort, Marcelo Alejandro: de ley. Poderes del Estado –ley 25.320–, modificaciones sobre pedido de desafuero (8.450-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.6181. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Expresar beneplácito por la obtención de la Copa Davis por parte del equipo argentino de tenis, el 27 de noviembre de 2016 en la ciudad de Zagreb, Croacia (8.451-D.-16). Deportes.
- 6.6182. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Declarar lugar histórico el casco antiguo de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes (8.452-D.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6183. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la participación del equipo argentino de tenis en la Copa Davis 2016, realizada en la ciudad de Zagreb, Croacia (8.453-D.-16). Deportes.
- 6.6184. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Programa Nacional de Visitas de Mascotas en los Hospitales, Sanatorios y Centros de Salud Pública y Privados. Creación (8.454-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6185. Hers Cabral, Anabella Ruth, y Acerenza, Samanta María Celeste: de ley. Programa de medidas de seguridad en jardines de infantes, maternas y guarderías de enseñanza pública y privada. Régimen (8.455-D.-16). Familia... / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6186. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Licencias para abogados y procuradores en el ejercicio de su profesión. Régimen (8.456-D.-16). Justicia.
- 6.6187. Hers Cabral, Anabella Ruth, y Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Prohibición y sustitución de vehículos de tracción a sangre en zonas urbanas. Régimen (8.457-D.-16). Legislación General / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6188. Hers Cabral, Anabella Ruth; Acerenza, Samanta María Celeste, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación de los artículos 246 y 247, sobre usurpación de autoridad, títulos u honores (8.458-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6189. Tundis, Mirta; Bermejo, Sixto Osvaldo; Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo, y Litza, Mónica Edith: de ley. Incorpórese a los programas de estudio de los profesados de educación física, dentro de los contenidos curriculares básicos, la materia sobre desarrollo de la aptitud física para la salud y prescripción de la actividad física en adultos y adultos mayores (8.459-D.-16). Educación / De las Personas Mayores / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6190. Seminara, Eduardo Jorge; Carlotto, Remo Gerardo; Ramos, Alejandro, y González, Josefina Victoria: de ley. Declárese monumento histórico nacional al edificio del ex Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Santa Fe, dependiente de la Unidad Regional II, donde funcionó un centro clandestino de detención durante la última dictadura cívico-militar (8.460-D.-16). Cultura / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6191. Seminara, Eduardo Jorge; Carlotto, Remo Gerardo; Ramos, Alejandro, y González, Josefina Victoria: de ley. Declárese monumento histórico nacional al edificio conocido como Quinta La Calamita, ubicado en

- la ciudad de Baigorria, provincia de Santa Fe, que funcionó como centro clandestino de detención durante la última dictadura cívico-militar (8.461-D.-16). Cultura / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6192. Balbo, Elva Susana: de resolución. Designar con el nombre de Doctor Carlos Santiago Fayt al ámbito donde funciona la Comisión de Legislación General, en el edificio anexo A de esta Honorable Cámara (8.466-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.6193. Nazario, Adriana Mónica; Raffo, Julio; Calleri, Agustín Santiago, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Programa de microcréditos para egresados del régimen penitenciario. Creación (8.467-D.-16). Finanzas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6194. Nazario, Adriana Mónica; Rucci, Claudia Mónica; Ehcosor, María Azucena; Calleri, Agustín Santiago; Raffo, Julio, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Programa Sistema de Alerta Temprana para Víctimas de Violencia de Género. Creación (8.468-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6195. Villar Molina, María Inés: de resolución. Expresar beneplácito por el reconocimiento a alumnos de diversas escuelas de la provincia del Neuquén, en el marco del premio presidencial Escuelas Solidarias 2016 (8.469-D.-16). Educación.
- 6.6196. Villar Molina, María Inés: de ley. Impuesto al valor agregado. Modificación de los artículos 43 y 81, sobre compensación y exenciones, respectivamente (8.470-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6197. Villar Molina, María Inés: de ley. Indumentaria de vestir etiquetada en sistema de escritura braille (8.471-D.-16). Industria / Discapacidad.
- 6.6198. Villar Molina, María Inés: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de José Gilberto Ibáñez, difusor del canto patagónico e integrante del conjunto folclórico Los Mellizos Pehuenches (8.472-D.-16). Cultura.
- 6.6299. Caselles, Graciela María: de ley. Programa Federal de Promoción de Inversiones Destinadas a la Exportación. Régimen (8.473-D.-16). Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6200. Caselles, Graciela María: de ley. Institúyase una beca de estudios universitarios para estudiantes con discapacidad (8.474-D.-16). Discapacidad / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6201. Caselles, Graciela María: de ley. Transferencia a título gratuito de un inmueble propiedad del Estado nacional –ex Ferrocarril General Belgrano– a favor del municipio de la ciudad de Caucete, provincia de San Juan (8.478-D.-16). Legislación General / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6202. Caselles, Graciela María: de ley. Campaña masiva de difusión y sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente. Implementación (8.479-D.-16). Recursos Naturales... / Comunicaciones...
- 6.6203. Caselles, Graciela María: de ley. Accesibilidad de la información en las páginas web –ley 26.653–. Modificación del artículo 8º e incorporación de los artículos 2º bis y 10 bis, sobre garantía de acceso a Internet a través de equipos que se encuentren a disposición del público (8.480-D.-16). Comunicaciones... / Discapacidad.
- 6.6204. Rach Quiroga, Analía; Mendoza, Sandra Marcela, y Pedrini, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el operativo de evaluación nacional Aprender, implementado el 18 de octubre de 2016, y otras cuestiones conexas (8.481-D.-16). Educación.
- 6.6205. D'Agostino, Jorge Marcelo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la modificación del decreto 916/16, de creación del Consejo Federal de Comunicaciones, a efectos de ampliar su integración (8.482-D.-16). Comunicaciones...
- 6.6206. Alfonsín, Ricardo Luis: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de la Solidaridad Humana, a conmemorarse el 20 de diciembre de 2016 (8.483-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6207. Doñate, Claudio Martín: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Modificación del artículo 353 bis, sobre instrucción sumaria (8.485-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6208. Doñate, Claudio Martín: de ley. Sistema Nacional de la Vivienda –ley 24.464–. Modificación de los artículos 7º, 12 y 14, sobre financiación de viviendas rurales (8.486-D.-16). Vivienda... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6209. Doñate, Claudio Martín: de ley. Composición nutricional de los alimentos y su publicidad. Régimen (8.487-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Industria / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6210. Doñate, Claudio Martín: de ley. Establézcase con carácter de fiesta nacional a la Fiesta del Mar y el Acampante, que se realiza anualmente en el mes de enero en el

- balneario El Cóndor, ubicado en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro (8.488-D.-16). Turismo / Legislación General.
- 6.6211. Doñate, Claudio Martín: de ley. Instituto para la Promoción del Estudio y Uso del Hidrógeno. Creación (8.489-D.-16). Energía y Combustibles / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6212. Doñate, Claudio Martín: de ley. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes –ley 24.977–. Modificación de los artículos 2° y 8° del anexo, incorporando a las cooperativas de trabajo (8.490-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6213. González, Josefina Victoria; Grana, Adrián Eduardo; Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Pérez, Martín Alejandro; Huss, Juan Manuel; Britez, María Cristina; Carol, Analuz Ailén; Masín, María Lucila; Ciampini, José Alberto; Mendoza, Sandra Marcela; Santillán, Walter Marcelo; Cleri, Marcos; Castagneto, Carlos Daniel, y Llanos Massa, Ana María: de declaración. Expresar preocupación por la amenaza de muerte a la titular de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, ocurrida el 19 de noviembre de 2016 (8.491-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.6214. González, Josefina Victoria; Grana, Adrián Eduardo; Pérez, Martín Alejandro; Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Masín, María Lucila; Britez, María Cristina; Ciampini, José Alberto; Huss, Juan Manuel; Carol, Analuz Ailén; Llanos Massa, Ana María; Santillán, Walter Marcelo; Mendoza, Sandra Marcela, y Cleri, Marcos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la campaña Por la Identidad de los 123 NN, para identificar los restos de 123 soldados que yacen en las islas Malvinas (8.492-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6215. Mendoza, Mayra Soledad; Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Santillán, Walter Marcelo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Huss, Juan Manuel, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Expresar repudio por la caricatura del dibujante Cristian Dzwonik, apodado Nik, en referencia a la muerte del líder cubano Fidel Castro (8.493-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6216. Marcucci, Hugo María; Hernández, Martín Osvaldo, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificaciones, sobre autoprotección y directivas anticipadas (8.494-D.-16). Legislación General.
- 6.6217. Marcucci, Hugo María; Hernández, Martín Osvaldo, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Responsabilidad objetiva de las personas jurídicas por actos contra la administración pública y reducción de sanciones por colaboración. Régimen (8.495-D.-16). Legislación General.
- 6.6218. Marcucci, Hugo María, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Nomenclaturas urbanas para edificios o instituciones públicas nacionales. Régimen (8.496-D.-16). Legislación General / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.6219. García, María Teresa: de declaración. Expresar repudio por las amenazas de bomba contra el periodista Roberto Navarro y el canal de noticias C5N, ocurridas el 29 de noviembre de 2016 (8.497-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.6220. Pedrini, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Mendoza, Sandra Marcela; Llanos Massa, Ana María, y Rodríguez, Matías David: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la transferencia de fondos prevista en la ley 19.800, del tabaco (8.498-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6221. Pedrini, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Rodríguez, Matías David; Llanos Massa, Ana María, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Declárese el 22 de marzo de cada año como Día Nacional del Defensor Oficial (8.499-D.-16). Justicia / Educación / Legislación General.
- 6.6222. Pedrini, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Llanos Massa, Ana María, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, t. o. decreto 649/97–. Modificaciones, sobre cuarta categoría, exención de los haberes jubilatorios, actualización, incorporación de nuevas deducciones y gravabilidad de la renta financiera (8.500-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6223. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Pastoriza, Mirta Ameliana; Oliva, Cristian Rodolfo; Herrera, José Alberto, y Navarro, Graciela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto *Una rosa para mi tía*, intervención artística para la concientización del cáncer, que desarrollaron los artistas plásticos Natalia González Flores y Maximiliano García, alumnos del Instituto de Bellas Artes “Juan Yapari”, de la provincia de Santiago del Estero (8.501-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6224. Solanas, Julio Rodolfo; Ciampini, José Alberto; Bardeggia, Luis María; Seminara,

- Eduardo Jorge, y Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en instituciones educativas –ley 26.892–. Incorporación de los artículos 8° bis, 8° ter, 8° quáter y 8° quinquies, sobre procedimiento para actuar en situaciones de hostigamiento y acoso escolar, responsabilidad de los profesionales intervinientes, colaboración con áreas de niñez y designación de equipos de prevención y abordaje de violencia (8.502-D.-16). Educación / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6225. Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Fondos nacionales de fortalecimiento de la producción citrícola –Fonproci–, apícola –Fonproapi– y arrocería –Fonproarr–. Creación (8.503-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6226. Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Arándanos frescos. Se establece la alícuota del cero por ciento en la aplicación de exportación a las mercaderías comprendidas en la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del Mercosur –NCM– (8.504-D.-16). Agricultura y Ganadería / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6227. Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Publicidad en la actividad de lobby y demás gestiones que representen intereses particulares. Régimen (8.505-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6228. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Dirección Nacional de Coordinación de Altas Capacidades Intelectuales. Creación en el ámbito del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (8.506-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6229. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 92, sobre contenidos curriculares, incluyendo el abordaje de temáticas referidas al bienestar y la protección de los animales (8.507-D.-16). Educación / Legislación General.
- 6.6230. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Enseñanza de economía y desarrollo regional en establecimientos educativos secundarios. Implementación (8.508-D.-16). Educación / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6231. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación del artículo 5°, sobre consideración de los animales como seres vivos (8.509-D.-16). Legislación General.
- 6.6232. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Programa Nacional de Forestación. Creación (8.510-D.-16). Agricultura y Ganadería / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
(Trámite Parlamentario N° 179.)
- 6.6233. Maquieyra, Martín: de ley. Declárase Fiesta Nacional del Hachero, que se realiza anualmente en la localidad de Rancul, provincia de La Pampa (8.511-D.-16). Cultura / Turismo / Legislación General.
- 6.6234. Maquieyra, Martín: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345–. Incorporación del artículo 40 bis, sobre regulación previa, y del artículo 92 bis, sobre plazo de aceptación (8.512-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.6235. Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la habilitación de una Unidad de Atención Integral (UDAI) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en la ciudad de Basavilbaso, provincia de Entre Ríos (8.513-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 6.6236. David, Néstor Javier: de ley. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes –ley 24.977–. Modificaciones, sobre efectos de la actualización (8.514-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6237. David, Néstor Javier: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones –ley 24.241–. Modificaciones, sobre nuevo coeficiente NOA y NEA (8.515-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6238. Lipovetzky, Daniel Andrés; Wechsler, Marcelo German; Lopardo, María Paula; Scaglia, Gisela; Riccardo, José Luis; Urroz, Paula Marcela; Gutiérrez, Héctor María; Schmidt Liermann, Cornelia; Incicco, Lucas Ciriaco y Burgos, María Gabriela: de ley. Día Nacional del Jurista. Institúyase el 22 de noviembre de cada año, en conmemoración al fallecimiento del doctor Carlos Santiago Fayt (8.516-D.-16). Justicia / Legislación General.
- 6.6239. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para actualizar y ampliar el Programa Médico Obligatorio –PMO–, normado en la ley 23.661, de Sistema Nacional de Seguros de Salud (8.517-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6240. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por la falta de actua-

- lización del Programa Médico Obligatorio –PMO– (8.518-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6241. Oliva, Cristian Rodolfo; Pastoriza, Mirta Ameliana; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Herrera, José Alberto y Juárez, Manuel Humberto: de ley. Institúyase el 7 de marzo de cada año como Día Nacional del Médico Argentino (8.520-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.6242. Oliva, Cristian Rodolfo; Herrera, José Alberto; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Juárez, Manuel Humberto y Pastoriza, Mirta Ameliana: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Modificación de los artículos 315 y 316, sobre caducidad de instancia (8.521-D.-16). Justicia.
- 6.6243. Oliva, Cristian Rodolfo; Herrera, José Alberto; Pastoriza, Mirta Ameliana; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda y Juárez, Manuel Humberto: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744, t. o. 1976–. Incorporación del artículo 92 ter, sobre formalidades del contrato a tiempo parcial (8.522-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.6244. Gayol, Yanina Celeste: de ley. Institúyase el 24 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Termalismo (8.529-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.6245. Gayol, Yanina Celeste; Baldassi, Héctor; Barletta, Mario Domingo; Hernández, Martín Osvaldo; Torello, Pablo y Lopardo, María Paula: de ley. Incorporación a la currícula escolar del sistema educativo nacional la enseñanza de la asignatura Educación al consumidor (8.530-D.-16). Educación / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6246. Raffo, Julio: de resolución. Solicitar al presidente de la Honorable Cámara ordene realizar una investigación para determinar las eventuales responsabilidades del señor diputado José Orellana, en relación a los hechos denunciados por la diputada Gabriela Alejandra Troiano en la sesión del 23 de noviembre de 2016 (8.532-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.6247. Baldassi, Héctor; Roma, Carlos Gastón; Spinozzi, Ricardo Adrián; Molina, Karina Alejandra; Martínez, Ana Laura y Maquieyra, Martín: de ley. Ente Nacional de Infraestructura Deportiva. Creación (8.533-D.-16). Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6248. Troiano, Gabriela Alejandra; Recalde, Héctor Pedro; Sosa, Soledad; Ferreyra, Araceli; Conti, Diana Beatriz; Carrizo, Ana Carla; Schmidt Liermann, Cornelia; Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián; Ciciliani, Alicia Mabel; Burgos, María Gabriela; Donda Pérez, Victoria Analía; Massó, Federico Augusto; Raffo, Julio y Binner, Hermes Juan: de resolución. Suspender en sus funciones al diputado nacional José Fernando Orellana de acuerdo a las facultades que otorga el artículo 70 de la Constitución Nacional, atento la existencia de una querrela interpuesta en la justicia penal ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el presunto delito de abuso sexual (8.534-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.6249. Ciampini, José Alberto: de resolución. Expresar beneplácito por la edición 2016 del premio L’Oreal - UNESCO Por las Mujeres en la Ciencia, otorgado a la doctora en ingeniería e investigadora del Conicet Fabiana Gennari (8.535-D.-16). Ciencia...
- 6.6250. Petri, Luis Alfonso: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 166, sobre comisión de robo utilizando un arma de fuego descargada o de utilería (8.536-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6251. Petri, Luis Alfonso: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 239, sobre desobediencia a una orden judicial de restricción (8.537-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6252. Castro, Sandra Daniela; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda y Gallardo, Miriam Graciela: de ley. Reparación integral para las mujeres víctimas de violencia (8.538-D.-16). Familia... / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6253. Brügge, Juan Fernando: de ley. Defensoría pública en redes sociales de contenidos digitales. Creación en el ámbito del Honorable Congreso. Modificación del artículo 18 de la ley 26.522, de servicios de comunicación audiovisual, sobre funciones de la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización (8.542-D.-16). Comunicaciones... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6254. Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Britez, María Cristina; Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Masín, María Lucila; Cabandié, Juan y Rodríguez, Rodrigo Martín: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones discriminatorias del empresario Enrique Pescarmona en el encuentro de la Aso-

- ciación Empresaria Argentina, relacionadas con las adolescentes y pobres de nuestro país (8.543-D.-16). Familia...
- 6.6255. Grandinetti, Alejandro Ariel y Snopek, Alejandro Francisco: de ley. Registro Nacional de Tumores. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (8.544-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6256. Grandinetti, Alejandro Ariel y Snopek, Alejandro Francisco: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la subvención de pasajes de avión de los vuelos que hacen escala en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, con destino a nuestras islas Malvinas (8.545-D.-16). Transportes.
- 6.6257. Brügge, Juan Fernando: de resolución. Declarar que vería con agrado la canonización de la beata Laura –Laurita– Vicuña, por parte del papa Francisco (8.546-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 180.)
- 6.6258. Bardeggia, Luis María; Seminara, Eduardo Jorge; Ciampini, José Alberto y Solanas, Julio Rodolfo: de declaración. Expresar repudio por la decisión de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES–, de desprenderse del capital social que poseía en la empresa Petrobras (8.548-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 6.6259. Di Stefano, Daniel: de ley. Derógase el decreto 1.206/2016, de Régimen de Sinceroamiento Fiscal, que permite la incorporación de familiares (8.552-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales.
- 6.6260. Carrizo, Ana Clara: de ley. Impuesto a las ganancias: establecer su retención para magistrados y funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio Público nacional, provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (8.553-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.6261. Carrizo, Ana Clara: de ley. Establécese que las jerarquías eclesíásticas percibirán una remuneración equivalente a la de un docente universitario titular con dedicación exclusiva (8.554-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6262. Llanos Massa, Ana; Gallardo, Miriam Graciela; Lotto, Inés Beatriz; Ciampini, José Alberto; Lagoria, Elía Nelly; Gaillard, Ana Carolina; Seminara, Eduardo Jorge; Mazure, Liliana Amalia y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Actos discriminatorios –ley 23.592–. Modificación del artículo 1º, sobre responsabilidad personal del funcionario público (8.556-D.-16). Legislación General / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.6263. Llanos Massa, Ana; Gallardo, Miriam Graciela; Lotto, Inés Beatriz; Seminara, Eduardo Jorge; Mazure, Liliana Amalia; Santillán, Walter Marcelo; Gaillard, Ana Carolina; Ciampini, José Alberto y Lagoria, Elía Nelly: de ley. Programa Nacional de Odontología. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (8.557-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6264. Llanos Massa, Ana; Mendoza, Sandra Marcela; Urroz, Paula Marcela; Gaillard, Ana Carolina; Gallardo, Miriam Graciela; Pereyra, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge; Lagoria, Elía Nelly; Mazure, Liliana Amalia; Frana, Silvina Patricia y Ciampini, José Alberto: de ley. Código Penal de la Nación. Incorporación del artículo 92 bis, sobre agravamiento de penas por delitos contra personal docente o no docente (8.558-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6265. Llanos Massa, Ana; Mendoza, Sandra Marcela; Urroz, Paula Marcela; Pereyra, Juan Manuel; Gallardo, Miriam Graciela; Frana, Silvina Patricia; Gaillard, Ana Carolina; Ciampini, José Alberto; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Mazure, Liliana Amalia; Lagoria, Elía Nelly y Seminara, Eduardo Jorge: de ley. Código Penal de la Nación. Incorporación del artículo 92 bis, sobre agravamiento de penas por delitos contra personal médico, técnico, auxiliar de enfermería o personal administrativo vinculado a la salud (8.559-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6266. Llanos Massa, Ana; Mendoza, Sandra Marcela; Urroz, Paula Marcela; Gallardo, Miriam Graciela; Gaillard, Ana Carolina; Pereyra, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; Mazure, Liliana Amalia; Frana, Silvina Patricia; Lagoria, Elía Nelly y Seminara, Eduardo Jorge: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 41 sexies, sobre agravamiento de penas por delitos contra personas con discapacidad (8.560-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6267. Llanos Massa, Ana; Gallardo, Miriam Graciela; Pereyra, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge; Santillán, Walter Marcelo; Frana, Silvina Patricia; González; Josefina Victoria; Ciampini, José Alberto; Lagoria, Elía Nelly y Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Declarar de interés de la Ho-

- norable Cámara la VIII Fiesta Nacional del Asado, a realizarse del 3 al 5 de febrero de 2017, en la localidad de Cholila, provincia del Chubut (8.561-D.-16). Cultura.
- 6.6268. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los casos de abuso infantil perpetrados por sacerdotes en instituciones clericales (8.562-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 181.)
- 6.6269. Moreau, Cecilia: de declaración. Expresar repudio por los abusos de menores denunciados contra el Instituto Antonio Próvolo de la localidad de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza (8.564-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6270. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar beneplácito por la inauguración oficial de la primera escuela generativa de la localidad de San Luis, provincia de San Luis (8.565-D.-16). Educación.
- 6.6271. Conti, Diana Beatriz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *El dulce encanto de las bravas invisibles, clandestinas, subversivas*, de Emma Le Bozec (8.567-D.-16). Cultura.
- 6.6272. Lusquiños, Luis Bernardo: de ley. Subsidios estatales para empresas privadas. Régimen (8.569-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.6273. Marcucci, Hugo María: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.268–. Modificaciones sobre exenciones a la renta financiera (8.570-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6274. Marcucci, Hugo María: de ley. Régimen de compras del Estado nacional –ley 25.551–. Modificaciones sobre porcentaje de referencia a las ofertas de origen nacional (8.571-D.-16). Obras Públicas / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6275. Marcucci, Hugo María: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.268, t. o. decreto 649/97–. Modificación del artículo 69, sobre creación de alícuotas a los juegos de azar (8.572-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6276. Tundis, Mirta; Alonso, Horacio Fernando y Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de negociaciones tendientes a cerrar un acuerdo para la constitución de un fondo de inversión en el que participarán el Fondo de Garantía de Sustentabilidad –FGS– junto con la Agencia de Inversiones de Qatar (8.573-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6277. Gaillard, Ana Carolina; Raverta, María Fernanda; Ferreyra, Araceli y Gervasoni, Lautaro: de declaración. Expresar preocupación por el proyecto de ley por el cual se modifica el decreto 1.584/2010 de feriados nacionales y días no laborables (8.574-D.-16). Legislación General.
- 6.6278. Patiño, José Luis: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara. Incorporación del artículo 114 ter, sobre reuniones informativas (8.575-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.6279. Britez, María Cristina; Estévez, Gabriela Beatriz; Masín, María Lucila; Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza, Sandra Marcela y Huss, Juan Manuel: de declaración. Expresar repudio por el despido discriminatorio del profesor Raúl Julián Bjorklund, por parte del Instituto Emanuel de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones (8.577-D.-16). Educación.
- 6.6280. Bardeggia, Luis María: de resolución. Expresar repudio por el dictado del decreto 1.199/2016, relacionado con un reembolso adicional a las exportaciones realizadas por puertos y aduanas ubicados al sur del río Colorado (8.578-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.6281. Bregman, Myriam: de ley. Igualación de dietas y haberes de legisladores y funcionarios políticos con el salario docente (8.579-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales.
- 6.6282. Bregman, Myriam: de ley. Pase a planta permanente del personal de la administración pública nacional. Régimen (8.580-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6283. Bregman, Myriam: de ley. Dispóngase la apertura y publicidad de los archivos referidos a la desaparición de Jorge Julio López, ocurrida el día 18 de septiembre de 2006 (8.581-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.6284. Bregman, Myriam: de ley. Cuerpo de informaciones de la Policía Federal Argentina –decreto secreto 9.021/63 y su decreto reglamentario 2.322/67–. Derogación (8.582-D.-16). Seguridad Interior / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.6285. Bregman, Myriam: de ley. Prohibición de despidos y suspensiones laborales por el término de 24 meses (8.583-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

- 6.6286. Bregman, Myriam: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificaciones de los artículos 1º y 17, sobre derecho al voto de las personas inmigrantes que residen en el país. Modificación de las leyes 25.871 y 23.298 (8.584-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.6287. Bregman, Myriam: de ley. Privilegios de la Iglesia Católica. Derogación de las leyes 17.032, 21.540, 21.950, 22.552 y modificación del artículo 146 del Código Civil y Comercial de la Nación (8.585-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6288. Bregman, Myriam: de ley. Pase a planta permanente del personal que cumple tareas propias de la actividad de las telecomunicaciones (8.586-D.-16). Legislación del Trabajo / Comunicaciones...
- 6.6289. Bregman, Myriam: de ley. Plan Nacional de Emergencia contra la Violencia hacia las Mujeres. Creación. Modificación de la ley 20.744 de Contrato de Trabajo (8.587-D.-16). Familia... / Legislación del Trabajo / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 182.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.64. Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación: comunica el dictado y aprobación de las resoluciones correspondientes al reglamento interno de funcionamiento y al reglamento de exposiciones públicas orales (8.547-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.65. Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización: comunica que autoriza a la doctora María José Guembe para ejercer interinamente la titularidad de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (8.566-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.616. Casañas: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.632-D.-16 (8.393-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1.617. Ehcosor: solicita el tratamiento en la próxima sesión ordinaria del proyecto de resolución de su autoría 5.844-D.-16, sobre el reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Incorporación del artículo 123 bis, sobre tratamiento de los proyectos en comisión en orden cronológico (8.397-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 8.1.618. Conti: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.401-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1.619. Miranda: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.402-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1.620. González (J.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.403-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1.621. Martínez (D.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.404-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1.622. Carlotto: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.405-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1.623. Ciciliani: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.406-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1.624. Donda Pérez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.407-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1.625. Fabiani: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.408-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1.626. Ferreyra (A.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.409-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1.627. Moreau: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.410-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1.628. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.411-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1.629. Moyano: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.412-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1.630. Sosa (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.413-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1.631. Grosso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.414-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1.632. Cleri: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.415-D.-16). Legislación del Trabajo.

- 8.1.633. Pitiot: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.255-D.-16 (8.416-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1.634. Soria (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.309-D.-16 (8.420-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1.635. Gutiérrez (H.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.367-D.-16 (8.422-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1.636. Isa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.367-D.-16 (8.431-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1.637. Donda Pérez y otros: pedido de sesión especial para el día 30 de noviembre de 2016 a las 15 para tratar el expediente 90-S.-16 (8.32-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1.638. Ciciliani y otros: pedido de sesión especial para el día 30 de noviembre de 2016, a las 12:00 a fin de tratar el expediente 147-S.-15 (8.446-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1.639. Villavicencio: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.367-D.-16 (8.463-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1.640. Torello: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.367-D.-16 (8.464-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1.641. Bloque Unipersonal Frente Norte: comunica su integración (8.465-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1.642. Argumedo y otros: solicita la inclusión en el temario de sesiones extraordinarias del expediente 147-S.-15 de modificación del artículo 1.974 de la ley 26.994, Código Civil y Comercial de la Nación, sobre el camino de sirga (8.484-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1.643. Pretto: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.386-D.-16 (8.523-D.-16). Deportes.
- 8.1.644. Rucci: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.506-D.-16 (8.524-D.-16). Educación.
- 8.1.645. Rucci: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.507-D.-16 (8.525-D.-16). Educación.
- 8.1.646. Rucci: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.508-D.-16 (8.526-D.-16). Educación.
- 8.1.647. Rucci: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.509-D.-16 (8.527-D.-16). Legislación General.
- 8.1.648. Rucci: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.510-D.-16 (8.528-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1.649. D'Agostino: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.902-D.-16 (8.531-D.-16). Cultura.
- 8.1.650. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.498-D.-16 (8.549-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1.651. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.500-D.-16 (8.550-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1.652. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.499-D.-16 (8.551-D.-16). Justicia.
- 8.1.653. Martínez (A. L.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.386-D.-16 (8.555-D.-16) Deportes.
- 8.1.654. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.622-D.-16 (8.576-D.-16). Justicia.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.401. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pehuajó, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 80/16 por la cual expresa beneplácito por la presentación del proyecto de ley de autoría del señor diputado Larroque y otros por el cual se instituye el 15 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Mentira, en conmemoración al primer debate presidencial transmitido en vivo, en el programa *Argentina debate* (429-O.V.-16). A sus antecedentes 8.029-D.-16, Asuntos Constitucionales.
- 9.1.402. Honorable Concejo Deliberante, Municipalidad de Villegas: remite copia de la comunicación 95/16 y antecedentes por la cual se solicita la digitalización de la central telefónica correspondiente a dicho partido que fueran aprobadas por unanimidad (430-O.V.-16). Comunicaciones.
- 9.1.403. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: remite copia de la resolución 2.756/16 por la cual manifiesta su preocupación por el recorte presupuestario votado para Ciencia y Tecnología (431-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.404. Poder Legislativo de la provincia de Chaco: remite copia de la resolución 2.458 sobre la sanción del proyecto de ley de emergencia social y de las organizaciones de la economía popular (432-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

- 9.1.405. Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Chaco: remite copia de la resolución 2.439 en la que expresa preocupación y, a la vez, acompañamiento al reclamo efectuado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, respecto de la media sanción del presupuesto general para la administración nacional para el ejercicio fiscal 2017 (433-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.406. Honorable Legislatura de la provincia del Chubut: remite copia de la declaración 97/16-HL en la que manifiesta preocupación ante la exclusión de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” en la partida de refuerzo presupuestario para el año 2017. (434-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.407. Honorable Concejo Deliberante de Lago Puelo, provincia del Chubut: hace conocer la declaración 21/16 en la que declara de interés el cumplimiento de la resolución 31/16 del Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU, referida a la señora Milagro Amalia Sala (435-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.408. Ministerio Público Fiscal: peticiona y formula consideraciones acerca del proyecto de modificación de la ley 27.148, orgánica del Ministerio Público Fiscal (439-O.V.-16). A sus antecedentes, 5-P.E.-16, Justicia.
- 9.1.409. Defensoría del Pueblo de Formosa: solicita el tratamiento y aprobación del proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 15 de la ley 25.065, de tarjetas de crédito, sobre comisiones (440-O.V.-16). A sus antecedentes, 85-S.-16, Legislación General.
- 9.1.410. Universidad Nacional de Moreno: hace conocer la declaración aprobada por el consejo superior por la cual se expresa acompañamiento al proyecto de ley de la señora diputada Mazure y otros sobre declarar como Día de las Radios Universitarias Argentinas al 5 de abril de cada año (441-O.V.-16). A sus antecedentes, 6.866-D.-16, Educación.
- 9.1.411. Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires: remite copia de la minuta de comunicación 25/16 en la que expresa beneplácito y adhesión al proyecto de ley del señor diputado Massa y de la señora diputada Camaño sobre régimen de protección a víctimas de delitos (442-O.V.-16). A sus antecedentes, 1.879-D.-16, Legislación Penal.
- 9.1.412. Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral por el distrito Buenos Aires: comunica que el reemplazante de la señora diputada renunciante Myriam Bregman es el ciudadano Juan Carlos Giordano (443-O.V.-16). A la Presidencia.
- 9.1.413. Universidad Nacional de Luján: remite copia de la resolución C.S. N° 929/16 en la que manifiesta desconcierto y desagrado respecto de la decisión de distribución de los fondos para universidades nacionales en el presupuesto 2017 (444-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.29. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (1.146-D.-16) sobre disponer la creación de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Villa Ocampo, departamento de General Obligado, provincia de Santa Fe (436-O.V.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.30. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (1.724-D.-16) sobre diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción (437-O.V.-16) Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.2.31. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (5.121-D.-16) sobre incorporar en los espacios publicitarios, emitidos por el Sistema Nacional de Medios Públicos, una campaña de concientización sobre la prevención de adicciones (438-O.V.-16). Comunicaciones...

10

PARTICULARES

- 10.165. Neira, Daniel Agustín: solicita pronto tratamiento del proyecto de ley sobre tierras (165-P.-16). Agricultura y Ganadería.
- 10.166. Comunidad Homosexual Argentina (CHA) y 100% Diversidad y Derechos: expresa rechazo al proyecto de ley de modificación de la ley 27.148, orgánica del Ministerio Público Fiscal (166-P.-16). A sus antecedentes, 5-P.E.-16, Justicia.
- 10.167. Grabois, Juan: formula consideraciones en relación al proyecto de ley de modificación de la ley 27.148, orgánica del Ministerio Público Fiscal (167-P.-16). A sus antecedentes, 5-P.E.-16, Justicia.

- 10.168. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: formula consideraciones en relación al proyecto de ley de modificación de la ley 27.148, orgánica del Ministerio Público Fiscal (168-P.-16). A sus antecedentes, 5-P.E.-16, Justicia.
- 10.169. Mosquera, Carlos, por la Fundación Equidad: peticiona y formula consideraciones en relación al régimen para el otorgamiento de franquicias tendientes a facilitar a las personas lisiadas la adquisición de un automóvil (169-P.-16). Discapacidad.
- 10.170. Comunidad aborígenas de Tuzgle de Puesto Sey (Susques), provincia de Jujuy: peticiona y formula consideraciones acerca de la ley provincial 5.915/16, de servidumbre administrativa de electroducto (170-P.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 11.169. Herrera (J. A.): para el día 30 de noviembre de 2016, por razones personales (8.476-D.-16).
- 11.170. Juárez (M. H.): para el día 30 de noviembre de 2016, por razones personales (8.477-D.-16).
- 11.171. Martínez Campos: para el día 30 de noviembre de 2016, por razones de salud (8.519-D.-16).
- 11.172. Rossi: para el día 6 de diciembre de 2016, por razones de salud (8.568-D.-16).

(Sobre tablas.)

13

PRESENTACIONES DE DIPLOMAS
Y ACREDITACIÓN DEL MANDATO
DE DIPUTADOS NACIONALES ELECTOS

- 13.2. Acreditación de diputados nacionales electos en reemplazo de legisladores renunciantes y/o fallecidos.
- 13.2.3. Tovares, Ramón Alberto: acreditación como diputado nacional electo por el distrito Buenos Aires en reemplazo del señor diputado Daniel Tomas (8.394-D.-16). A la Presidencia.

11

LICENCIAS

- 11.166. Riccardo: para el día 30 de noviembre de 2016, por razones particulares (8.430-D.-16).
- 11.167. Carrió: para el día 30 de noviembre de 2016, por razones de salud (8.449-D.-16).
- 11.168. Navarro (G.): para el día 30 de noviembre de 2016, por razones personales (8.475-D.-16).

11

BOLETÍN N° 39

1

PODER EJECUTIVO

- 1.39. Mensaje 155/16, de fecha 5 de diciembre de 2016, por el cual se amplía el temario de proyectos a tratarse en sesiones extraordinarias (39-P.E.-16). A la Presidencia.

(Trámite Parlamentario N° 183.)

- 1.40. Mensaje 154/16, del 5 de diciembre de 2016, por el cual, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la ley 24.076, comunica los fundamentos que sustentan la designación de miembros del directorio del Ente Nacional Regulador de Gas –Enargas– (40-P.E.-16). A la Presidencia.

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.18. Mensaje 32/16 de fecha 12 de diciembre de 2016 por el cual se promulga parcial-

mente el proyecto de ley registrado bajo el número 27.329, de régimen previsional especial de carácter excepcional y optativo para ex soldados combatientes de la Guerra de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur (22-J.G.M.-16). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo - Ley 26.122 / Previsión y Seguridad Social / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 185.)

2

SENADO

- 2.1. Proyectos de ley en revisión:
- 2.1.121. (C.D.-391/16) (30/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifican diversos artículos del Código Civil y Comercial de la Nación, sobre alquileres (317-S.-16). Legislación General.

(Trámite Parlamentario N° 184.)

2.1.122. (C.D.-405/16) (30/11/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se establecen los presupuestos mínimos de protección ambiental de los humedales (319-S.-16). Intereses Marítimos..., Recursos Naturales... y Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 185.)

2.3. Sanciones definitivas:

2.3.66. (C.D.-403/16) (30/11/16) Proyecto de ley por el que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles y todas las instalaciones que componen el edificio del Hotel Bauen (5.119-D.-14, 364-D.-14, 2.354-D.-14, 2.406-D.-14 y 9.101-D.-14). Ley 27.344.

2.4. Comunicaciones:

2.4.30. (C.D.-404/16) (30/11/16) Comunica la declaración en la que expresa rechazo a la decisión de esta Honorable Cámara de Diputados de no dar tratamiento al proyecto de ley en revisión (85-S.-16), por el cual se modifica el artículo 15 de la ley 25.065, de tarjetas de crédito, sobre comisiones; e insta al Poder Ejecutivo nacional a incluirlo dentro del temario de sesiones extraordinarias (318-S.-16). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.

3.2.76. Albornoz, Gabriela Romina y Carrizo, Ana Carla: de ley. Régimen penal de represión a la realización de juegos de azar de carácter clandestino (8.650-D.-16). Legislación Penal (resuelto en expediente 8.656-D.-16).

6

DIPUTADOS

6.6290. Recalde, Héctor Pedro: de resolución. Declarar la inconstitucionalidad del artículo 6° del decreto 1.206/16, de régimen de sinceramiento fiscal (8.588-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales.

6.6291. Bardeggia, Luis María; Seminara, Eduardo Jorge; Donda Pérez, Victoria Analía y Ciampini, José Alberto: de declaración. Expresar repudio por las amenazas a la radio FM Alas 89.1, de la ciudad de El Bolsón, provincia de Río Negro (8.591-D.-16). Libertad de Expresión.

6.6292. Volnovich, Luana; Mendoza, Mayra Soledad; González, Josefina Victoria y Huss, Juan Manuel: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, sobre la transferencia del servicio alimentario escolar de la órbita de los consejos escolares a los municipios, a partir del año 2017 (8.592-D.-16). Educación.

6.6293. Gaillard, Ana Carolina; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Raverta, María Fernanda; Solanas, Julio Rodolfo; Conti, Diana Beatriz; Ramos, Alejandro y Gervasoni, Lautaro: de declaración. Expresar repudio por la suspensión de la República Bolivariana de Venezuela como socio pleno del Mercosur (8.593-D.-16). Mercosur.

6.6294. Barreto, Jorge Rubén: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para restablecer el funcionamiento del ramal: Once-Carlos Casares, que une la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la provincia de Buenos Aires, del Ferrocarril Sarmiento (8.594-D.-16). Transportes.

6.6295. Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cierre del ramal: Once-Carlos Casares, que une la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la provincia de Buenos Aires, del Ferrocarril Sarmiento (8.595-D.-16). Transportes.

6.6296. Austin, Brenda Lis: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño del joven cordobés Nicolás Pretto, en el Campeonato Mundial Juvenil Sub-23 de tiro de precisión, disputado en el Principado de Mónaco (8.612-D.-16). Deportes.

6.6297. Snopek, Guillermo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo el dictado del decreto reglamentario prorrogando la alícuota del impuesto adicional sobre el precio de venta de cigarrillos (8.614-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

6.6298. Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; Brítez, María Cristina; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Masin, María Lucila; Tailhade, Luis Rodolfo; Volnovich, Luana; De Pedro, Eduardo Enrique; Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Di Tullio, Juliana; Santillán, Walter Marcelo; Cabandié, Juan y Mercado, Verónica: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones –ley 24.241–, modificación de los artículos 19 y 95, sobre cómputo ficto de servicios de la mujer por carga de familia (8.618-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.

- 6.6299. Mendoza, Mayra Soledad; Britez, María Cristina; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Estévez, Gabriela Beatriz; Masin, María Lucila; Rodríguez, Matías David; Cleri, Marcos; Cabandié, Juan; Mazure, Liliana Amalia; Carrizo, Nilda Mabel; Pedrini, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria y Di Tullio, Juliana: de ley. Incorporación de leches de fórmula complementaria al Programa Médico Obligatorio –PMO– (8.619-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6300. Bardeggia, Luis María; Pedrini, Juan Manuel; Solanas, Julio Rodolfo; Seminara, Eduardo Jorge y Ciampini, José Alberto: de ley. Régimen denominado canasta alimentaria universal. Creación (8.620-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Comercio / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6301. Bardeggia, Luis María; Pedrini, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge; Solanas, Julio Rodolfo y Ciampini, José Alberto: de ley. Declárese en todo el territorio nacional la emergencia alimentaria por el término de 2 años. Modificación de las leyes 25.413 y 25.724, de competitividad y programa de nutrición y alimentación nacional, respectivamente (8.621-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 183.)
- 6.6302. Goicoechea, Horacio: de ley. Obras de infraestructura energética –ley 26.095–. Modificación del artículo 10, sobre financiamiento con cargos específicos (8.626-D.-16). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6303. Goicoechea, Horacio: de ley. Ministerios –ley 22.520–. Modificaciones (8.627-D.-16). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6304. Goicoechea, Horacio: de declaración. Expresar beneplácito por el 60° aniversario de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA (8.628-D.-16). Ciencia...
- 6.6305. Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Expresar beneplácito por la publicación y declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Loncogüe. Los fusilados de Sarmiento*, de Sergio Fabio Carciofi (8.629-D.-16). Cultura.
- 6.6306. González, Josefina Victoria; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Estévez, Gabriela Beatriz; Gaillard, Ana Carolina; Huss, Juan Manuel; Britez, María Cristina; Masin, María Lucila; Santillán, Walter Marcelo; Carrizo, Nilda Mabel, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Expresar beneplácito por la nota del secretario general de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, enviada a Milagro Sala (8.630-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6307. Besada, Alicia Irma; Barletta, Mario Domingo; Sorgente, Marcelo Adolfo; Huczak, Stella Maris; Conesa, Eduardo Raúl; Urroz, Paula Marcela y Patiño, José Luis: de ley. Institúyase el 17 de mayo de cada año como Día Nacional del Reciclaje, del Reciclador y la Recicladora (8.632-D.-16). Recursos Naturales... / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6308. Martínez, Soledad: de declaración. Expresar preocupación por el hecho de discriminación y violencia institucional que sufrió la corredora profesional de automovilismo Natalia Masip, ocurrido en el circuito de Brandsen, provincia de Buenos Aires (8.633-D.-16). Familia...
- 6.6309. Grana, Adrián Eduardo; Tailhade, Luis Rodolfo; García, María Teresa; Kunkel, Carlos Miguel; Estévez, Gabriela Beatriz; Ciampini, José Alberto; Seminara, Eduardo Jorge; Depetri, Edgardo Fernando; Conti, Diana Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Castagneto, Carlos Daniel; Carmona, Guillermo Ramón; Gaillard, Ana Carolina y González, Josefina Victoria: de ley. Intervención federal del Poder Judicial de la provincia de Jujuy (8.634-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6310. Masin, María Lucila; Carrizo, Nilda Mabel; Mercado, Verónica; Cleri, Marcos; Estévez, Gabriela Beatriz; Britez, María Cristina y Huss, Juan Manuel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el homenaje a detenidos desaparecidos de la Masacre de Margarita Belén, a realizarse en el monumento histórico ubicado en la ruta 11, provincia del Chaco (8.635-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.6311. Carrizo, Ana Carla: de ley. Código Penal de la Nación Argentina –ley 11.179–. Modificación de los artículos 84 y 94, sobre muerte y lesiones por accidente de tránsito, respectivamente (8.640-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6312. Carrizo, Ana Carla; Torroba, Francisco Javier; Madera, Teresita; Negri, Mario Raúl; Gayol, Yanina Celeste; Schmidt Liermann, Cornelia, y Pedrini, Juan Manuel: de reso-

- lución. difundir a través de la Biblioteca del Congreso de la Nación, la Convención sobre los Derechos del Niño, en escuelas de educación primaria y gestión pública, incluyendo versiones en formato accesible para las personas con discapacidad visual (8.641-D.-16). Educación.
- 6.6313. Carrizo, Ana Carla: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las instituciones de la iglesia católica que ofrecen servicios educativos y/o asistenciales a niños, niñas y adolescentes con discapacidades (8.642-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6314. Martínez, Ana Laura: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades desarrolladas por el Club del Orden, de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (8.643-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.6315. Martínez, Ana Laura: de declaración. Expresar reconocimiento a la historia de vida del doctor Esteban Laureano Maradona, quien falleció el 14 de enero de 1995 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (8.644-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6316. Martínez, Ana Laura: de declaración. Expresar beneplácito por el 168º aniversario de la ciudad de Villa Ocampo, departamento de General Obligado, provincia de Santa Fe (8.645-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.6317. Martínez, Ana Laura: de ley. Declárase de interés nacional el I Congreso Latinoamericano de Publicidad, a realizarse los días 15 y 16 de marzo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (8.646-D.-16). Comunicaciones... / Legislación General.
- 6.6318. Martínez, Ana Laura: de ley. Terapia asistida con animales. Régimen (8.647-D.-16). Discapacidad / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6319. Martínez, Ana Laura: de ley. Productos pirotécnicos. Régimen para su publicidad, promoción y consumo (8.648-D.-16). Seguridad Interior / Comercio / Industria.
- 6.6320. Brügge, Juan Fernando: de ley. Programa de Fomento y Promoción de Mercados Regionales de la República Argentina. Creación (8.649-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6321. Albornoz, Gabriela Romina y Carrizo, Ana Carla: de ley. Régimen penal de represión a la realización de juegos de azar de carácter clandestino (8.650-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal.
- 6.6322. Brügge, Juan Fernando: de ley. Estudio genético denominado "Del metabolismo fosfocálcico y estudio de secuenciación de genes col 1a1 y col 1a2". Incorporación al Programa Médico Obligatorio -PMO- (8.651-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6323. Banfi, Karina; Hernández, Martín Osvaldo; Lipovetzky, Daniel Andrés; Besada, Alicia Irma; Austin, Brenda Lis; Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación del artículo 1.196, sobre locación habitacional (8.652-D.-16). Legislación General.
- 6.6324. Troiano, Gabriela Alejandra; Torroba, Francisco Javier; Ciciliani, Alicia Mabel; Duré, Lucila Beatriz; Villar Molina, María Inés; Cremer de Busti, María Cristina; Bevilacqua, Gustavo; Schmidt Liermann, Cornelia; Alonso, Horacio Fernando; Riccardi, José Luis; Binner, Hermes Juan, y Copes, Ana Isabel: de resolución. Expresar preocupación por los hechos de abusos de menores ocurridos en el Instituto "Antonio Provolo" para Niños Sordos e Hipoacúsicos de la localidad de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza (8.654-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 184.)
- 6.6325. Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el presupuesto asignado y las condiciones en las que funcionarán los centros de actividades juveniles durante 2017 (8.659-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6326. Martínez, Soledad: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 120º aniversario de la creación del Museo Nacional de Bellas Artes, a celebrarse el 25 de diciembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (8.660-D.-16). Cultura.
- (Trámite Parlamentario N° 185.)

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.655. Giordano: comunica que conformará un monobloque denominado "Izquierda Socialista-Frente de Izquierda" (8.590-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1.656. Frana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.538-D.-16 (8.610-D.-16). Familia...
- 8.1.657. Mazure: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.538-D.-16 (8.611-D.-16). Familia...

- 8.1.658. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.543-D.-16 (8.613-D.-16). Familia...
- 8.1.659. Barletta y otros: solicitan la modificación del proyecto de ley de su autoría (8.274-D.-16). Sobre declárese monumento histórico nacional a la manzana de la Universidad Nacional del Litoral compuesta por los edificios del Rectorado y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ubicada en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (8.616-D.-16). A sus antecedentes, Cultura (T.P. N° 183.)
- 8.1.660. Frana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.274-D.-16 (8.617-D.-16). Cultura.
- 8.1.661. Passo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.544-D.-16 (8.625-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1.662. Masin: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 7.714-D.-16 (8.636-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 8.1.663. Masin: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.217-D.-16 (8.637-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.1.664. Masin: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.538-D.-16 (8.638-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1.665. Masin: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 7.374-D.-16 (8.639-D.-16). Educación.
- 8.1.666. Camaño: solicita se comunique en forma inmediata al Honorable Senado de la Nación, la media sanción del proyecto de ley sobre modificaciones a los impuestos a la renta de personas físicas (ganancias y monotributo) y medidas fiscales para dotar de mayor equidad al sistema tributario argentino (8.655-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1.667. Kicillof: remite corrección a la fórmula matemática del artículo 1° del dictamen del proyecto de ley sobre modificaciones a los impuestos a la renta de personas físicas (ganancias y monotributo) y medidas fiscales para dotar de mayor equidad al sistema tributario argentino (8.661-D.-16). A la Presidencia.
- América (partido de Rivadavia), provincia de Buenos Aires, en acceso de la localidad de Fortín Olavarría e intersección ruta provincial 70 y ruta nacional 33 (445-O.V.-16). Transportes.
- 9.1.415. Honorable Concejo Deliberante de Mercedes, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 426/16 en la que expresa rechazo a los ejercicios militares británicos en las islas Malvinas e insta al gobierno nacional a salvaguardar la soberanía argentina sobre las islas (446-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.416. Honorable Concejo Deliberante de Mercedes, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 424/16 en la que manifiesta adhesión a la iniciativa de aumentar el presupuesto educativo al 10 % del producto bruto interno (447-O.V.-16). Educación.
- 9.1.417. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, provincia de Salta: remite copia de la resolución 696/16 en la que adhiere al planteo realizado por la Iglesia Católica argentina, a fin de solicitar al Estado nacional la declaración de la emergencia nacional en adiciones (448-O.V.-16). Prevención de Adiciones...
- 9.1.418. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 2.499/16 en la que adhiere a las actividades denominadas "Semana de la no violencia: vivas, libres y respetadas", en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres (449-O.V.-16). Familia...
- 9.1.419. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 2.476/16 en la que solicita el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley del señor diputado Daer y otros sobre régimen jubilatorio para trabajadores de la industria del quebracho para la obtención de tanino (450-O.V.-16). A sus antecedentes, 3.975-D.-16, Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.420. Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut: remite copia de la declaración 116/16-HL en la que solicita se realicen las gestiones tendientes a evitar el eventual cierre de la oficina comercial de la empresa Telecom-Personal en la ciudad de Trelew (451-O.V.-16). Comunicaciones...
- 9.1.421. Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe: comunica la firma del convenio de colaboración académica, celebrado el

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.414. Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 19/16 en la que solicita la construcción de rotondas en la ciudad de

13 de junio de 2016, entre el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe y la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM–; a efectos de dar cumplimiento del artículo 72, inciso 12, de la Carta Magna provincial, por el cual determina que debe dar cuenta al Congreso Nacional de acuerdos, como el presente (452-O.V.-16). Educación.

10

PARTICULARES

- 10.171. Ramos, José Carlos –diputado nacional (m. c.)–: eleva su postulación para ocupar el cargo de Defensor del Pueblo de la Nación Argentina (171-P.-16). Asuntos Constitucionales.

12

BOLETÍN N° 40

1

PODER EJECUTIVO

- 1.41. Mensaje 161/16, de fecha 19 de diciembre de 2016, comunicando el decreto 1.272/16 incorporando al temario de sesiones extraordinarias el proyecto de ley por el cual se establecen políticas para el fortalecimiento de la formación docente (41-P.E.-16). A la Presidencia.

(Trámite Parlamentario N° 188.)

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.19. Mensaje 33/16 de fecha 15 de diciembre de 2016 comunicando el decreto 1.204, dictado en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 26.122, por el cual se deja sin efecto el régimen especial para pequeños refinadores (Refipyme) y se dispone la ampliación de la emisión de los bonos de la Nación Argentina en dólares estadounidenses 8 % 2020 (BONAR 2020 u\$s) (23-J.G.M.-16). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo - Ley 26.122.

(Trámite Parlamentario N° 188.)

2

SENADO

2.3. Sanciones definitivas:

- 2.3.67. (C.D.-407/16) (14/12/16) Proyecto de ley por el que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2019 la emergencia social en los términos de la ley 27.200 (prorrogando

11

LICENCIAS

- 11.173. Bianchi (I. M.): para el día 6 de diciembre de 2016, por razones de salud (8.589-D.-16).
 11.174. Plaini: para el día 6 de diciembre de 2016, por razones de salud (8.615-D.-16).
 11.175. Gutiérrez: para los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2016, por razones particulares (8.624-D.-16).
 11.176. Granados: desde el 12 de diciembre de 2016 al 10 de enero de 2017, por razones de salud, sin goce de haberes (8.657-D.-16). Sobre tablas.

(Sobre tablas.)

hasta el 31 de diciembre de 2017 la vigencia de la ley 26.204, –emergencia pública– prorrogada por sus similares 26.339, 26.456, 26.563, 26.729 y 26.896) (8.438-D.-16). Ley 27.345.

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.31. (C.D.-408/16) (14/12/16) Remite copia del decreto D.P.P.-112/16 por el que se designa a las señoras y señores senadores que integrarán la Comisión Bicameral Especial vinculada a la reconversión de la industria gasífera (ley 24.076) (321-S.-16). A la Presidencia.

- 2.4.32. (C.D.-409/16) (15/12/16) Remite copia del decreto D.P.P.-114/16 por el que se designa a las señoras y señores senadores que integrarán el jurado de enjuiciamiento de magistrados, a partir del 1º de marzo de 2017 (322-S.-16). A la Presidencia.

2.5. Resoluciones:

- 2.5.3. (C.D.-406/16) (14/12/16) Resolución por la que se fija los miércoles y jueves a las 15, como días y hora de sesión para el presente período extraordinario; y autoriza a la Presidencia a girar a las respectivas comisiones los asuntos entrados (320-S.-16). A la Presidencia.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, el siguiente dictamen:

4.1.757. En el mensaje 31/16 comunicando el dictado del decreto de necesidad y urgencia 1.199/16, derogando el decreto 2.229/15 –reembolso adicional a las exportaciones establecido por el artículo 1º de la ley 23.018– (8.682-D.-16).

6

DIPUTADOS

- 6.6327. Binner, Hermes Juan; Ciciliani, Alicia Mabel, y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo autorice a las farmacias de todo el país a producir repelentes de mosquitos en pequeña escala (8.662-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6328. Llanos Massa, Ana María; Barreto, Jorge Rubén; Pedrini, Juan Manuel; Gallardo, Miriam Graciela; Lotto, Inés Beatriz; Volnovich, Luana; Tailhade, Luis Rodolfo, y Cabandié, Juan: de ley. Defensa del consumidor –ley 24.240–. Modificación de los artículos 38 y 39 sobre aprobación de la autoridad de aplicación en los contratos de adhesión (8.663-D.-16). Defensa del Consumidor... / Legislación General.
- 6.6329. Llanos Massa, Ana María; Conti, Diana Beatriz; Lotto, Inés Beatriz; Volnovich, Luana; Tailhade, Luis Rodolfo; Pedrini, Juan Manuel, y Britez, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 116º aniversario de la fundación de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, a celebrarse el 23 de febrero de 2017 (8.664-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.6330. Llanos Massa, Ana María; Cabandié, Juan; Martínez, Norman Darío; Igon, Santiago Nicolás; Guerin, María Isabel; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria; Barreto, Jorge Rubén; Mendoza, Mayra Soledad; Gallardo, Miriam Graciela; Pedrini, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Di Tullio, Juliana; Lotto, Inés Beatriz, y Mazure, Liliana Amalia: de declaración. Expresar preocupación y rechazo frente al decreto de necesidad y urgencia 1.199/2016, a través del cual se derogan los reembolsos a las exportaciones por puertos patagónicos (8.665-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.6331. Molina, Karina Alejandra, y Wolff, Waldo Ezequiel: de resolución. Expresar beneplácito por los 38 años de labor comunitaria de la Asociación Celiaca Argentina (8.666-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.6332. Depetri, Edgardo Fernando; Recalde, Héctor Pedro, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Institúyese el 19 de noviembre de cada año como Día Nacional de Clubes de Barrio y de Pueblo (8.670-D.-16). Deportes / Legislación General.
- 6.6333. Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el contenido del memorándum de entendimiento firmado entre la República Argentina y el Estado de Qatar, referido a la creación de un fondo conjunto de inversiones entre el Fondo de Garantía de Sustentabilidad y Qatar Investment authority, y otras cuestiones conexas (8.672-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6334. Lotto, Inés Beatriz; Basterra, Luis Eugenio; Díaz Roig, Juan Carlos; Raverta, María Fernanda; Castro, Sandra Daniela; Duré, Lucila Beatriz; Franco, Jorge Daniel; Gaillard, Ana Carolina, y Soraire, Mirta Alicia: de ley. Trasplantes de órganos y materiales anatómicos –ley 24.193–. Modificaciones sobre procedimientos en menores de 16 años (8.674-D.-16). Legislación General / Acción Social y Salud Pública / Familia...
- 6.6335. Estévez, Gabriela Beatriz; Igón, Santiago Nicolás; Huss, Juan Manuel; Britez, María Cristina, y Carrizo, Nilda Mabel: de ley. Programa Federal de Ferias de la Economía Popular “Monseñor Enrique Angelelli”. Creación en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (8.675-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Acción Social y Salud Pública / Comercio.
- 6.6336. Hernández, Martín Osvaldo: de ley. Fondo de Compensación para la Producción Bananera. Creación (8.676-D.-16). Agricultura y Ganadería / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 186.)
- 6.6337. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Transfírase a título gratuito, a favor de la provincia de Salta, el dominio de un inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la calle República de Siria 1150, de la ciudad capital de la provincia de Salta, destinado a establecimientos de educación pública (8.677-D.-16). Legislación General / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6338. Frana, Silvina Patricia; Mendoza, Sandra Marcela; Ramos, Alejandro, y Castro, Sandra Daniela: de ley. Declárase la emergencia en adicciones en todo el territorio nacional por el plazo de 5 años (8.678-D.-16). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Educación / Presupuesto y Hacienda.

- 6.6339. Raverta, María Fernanda: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los actos conmemorativos del 20º aniversario de la fundación de la ciudad de Batán, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 18 de diciembre de 2016 (8.679-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.6340. Bardeggia, Luis María; Ramos, Alejandro; Mazure, Liliana Amalia, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Canasta promocional de alimentos libres de glúten. Creación (8.684-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6341. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Garré, Nilda Celia; Huss, Juan Manuel; De Pedro, Eduardo Enrique; Britez, María Cristina; Castagneto, Carlos Daniel; Kunkel, Carlos Miguel; Grana, Adrián Eduardo; Larroque, Andrés; Basterra, Luis Eugenio; Carmona, Guillermo Ramón; Estévez, Gabriela Beatriz; Kicillof, Axel, y Volnovich, Luana: de ley. Intervención federal de la provincia de Jujuy (8.685-D.-16). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6342. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Larroque, Andrés; Di Tullio, Juliana; Estévez, Gabriela Beatriz; Volnovich, Luana; Huss, Juan Manuel; Masín, María Lucila; González, Josefina Victoria; Carmona, Guillermo Ramón; Cabandié, Juan; Britez, María Cristina; Grana, Adrián Eduardo; Basterra, Luis Eugenio, y Depetri, Edgardo Fernando: de declaración. Expresar preocupación por la exclusión de la República Bolivariana de Venezuela como miembro del bloque del Mercosur (8.687-D.-16). Mercosur.
- 6.6343. Mendoza, Mayra Soledad; Volnovich, Luana; Estévez, Gabriela Beatriz; Masin, María Lucila; Igon, Santiago Nicolás; González, Josefina Victoria; Tailhade, Luis Rodolfo; Britez, María Cristina; Mendoza, Sandra Marcela; Cleri, Marcos; Santillán, Walter Marcelo; Carrizo, Nilda Mabel; García, María Teresa; Ruiz Aragón, José Arnaldo, y Huss, Juan Manuel: de ley. Defensa del Consumidor –ley 24.240–. Modificación del artículo 25, sobre prohibición de publicidad privada ensobrada junto con la facturación de servicios públicos (8.688-D.-16). Defensa del Consumidor... / Legislación General.
- 6.6344. Pérez, Martín Alejandro; Carmona, Guillermo Ramón, y Rodríguez, Matías David: de resolución. Expresar rechazo por el veto del artículo 3º de la ley 27.329, sobre creación de un régimen previsional especial de ex soldados combatientes de la Guerra de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur (8.689-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 6.6345. Carrizo, Ana Carla; Burgos, María Gabriela; Lospennato, Silvia Gabriela; Albornoz, Gabriela Romina; Pastori, Luis Mario; Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto; Banfi, Karina; Besada, Alicia Irma; Wisky, Sergio Javier; Hernández, Martín Osvaldo; Torello, Pablo; Wechsler, Marcelo Germán; Petri, Luis Alfonso; Scaglia, Gisela, y Barletta, Mario Domingo: de resolución. Comisión especial investigadora de los delitos cometidos por la organización barrial Tupac Amaru. Creación en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (8.691-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6346. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Instituto Nacional de la Yerba Mate –ley 25.564–. Incorporación del artículo 11 bis, sobre fijación del precio de la materia prima y de la yerba mate (8.692-D.-16). Agricultura y Ganadería / Industria / Comercio.
- 6.6347. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Programa de Desarrollo para Jóvenes Profesionales. Creación (8.693-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6348. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Fondo de Conservación de las Estancias y Misiones Jesuíticas. Creación (8.694-D.-16). Cultura / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6349. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Promoción del maní. Régimen (8.695-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Agricultura y Ganadería / Pequeñas y Medianas Empresas.
- (Trámite Parlamentario N° 187.)
- 6.6350. Oliva, Cristian Rodolfo; Pastoriza, Mirta Ameliana; Herrera, José Alberto; Navarro, Graciela; Juárez, Manuel Humberto, y Abdala de Matarazzo, Norma Amanda: de ley. Seguros –ley 17.418–. Modificación del artículo 109 sobre prohibir en los contratos de seguro de responsabilidad civil la inclusión de franquicias como límite de cobertura oponible a un tercero damnificado por los daños sufridos, en ocasión de un siniestro (8.696-D.-16). Economía / Legislación General.
- 6.6351. Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Soraire, Mirta Alicia; Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Igon, Santiago Nicolás, y Rach Quiroga, Analía: de resolución. Expresar repudio por el decreto del Ministerio de la Producción 1.174/16, Régimen

- de Importación de Líneas de Producción usada (8.718-D.-16). Industria.
- 6.6352. Copes, Ana Isabel; Stolbizer, Margarita Rosa, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a las víctimas –ley 26.364–. Modificaciones. Sustitución de los artículos 172 y 145 ter e incorporación del artículo 127 bis al Código Penal de la Nación (8.720-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6353. Britez, María Cristina; Estévez, Gabriela Beatriz; Mercado, Verónica; Castagneto, Carlos Daniel, e Igon, Santiago Nicolás: de declaración. Expresar pesar por la tragedia sufrida por estudiantes argentinos el 16 de diciembre de 2016, en la República Federativa del Brasil (8.721-D.-16). Educación.
- 6.6354. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes verbales a la ministra de Relaciones Exteriores y Culto, ingeniera Susana Malcorra, sobre diversas cuestiones relacionadas con su ministerio (8.722-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Asuntos Constitucionales.
- 6.6355. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes verbales a la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, sobre los hechos de represión y agresión física ocasionados por agentes de la Policía Federal Argentina, a la canciller de la República Bolivariana de Venezuela (8.723-D.-16). Seguridad Interior / Relaciones Exteriores y Culto / Asuntos Constitucionales.
- 6.6356. Giordano, Juan Carlos: de resolución. Expresar repudio por el genocidio del gobierno del dictador Bashar Al Assad contra el pueblo sirio en Alepo, y otras ciudades de la República Árabe Siria (8.727-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 188.)
- 8.1.671. Massot: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo, a partir del 14 de diciembre de 2016 (8.671-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1.672. Bloque PRO: solicita la designación del señor Álvaro González para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo en reemplazo del señor diputado Massot (8.673-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1.673. Carol: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 0471-D.-16 (8.680-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1.674. Carol: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.367-D.-16 (8.681-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.675. Wolff: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.386-D.-16 (8.683-D.-16). Deportes.
- 8.1.676. Balbo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.697-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.677. Austin: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.698-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.678. Amadeo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.699-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.679. Wolff: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.700-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.680. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.701-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.681. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.702-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.682. González (G. E.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.703-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.683. Toledo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.704-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.684. Lopardo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.705-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.685. Goicoechea: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.706-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.686. Olivares: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.707-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.668. Sosa: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 8.577-D.-16 (8.667-D.-16). Educación.
- 8.1.669. López: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 8.577-D.-16 (8.668-D.-16). Educación.
- 8.1.670. Pitrola: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 8.577-D.-16 (8.669-D.-16). Educación.

- 8.1.687. Incicco: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.708-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.688. Schmidt Liermann: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.709-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.689. Vega: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.710-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.690. Villalonga: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.711-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.691. Giménez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.712-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.692. Martínez Villada: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.713-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.693. Borsani: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.714-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.694. Patiño: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.715-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.695. Acerenza: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.716-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.696. Caviglia y Fabiani: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 7.946-D.-16 (8.717-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1.697. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 8.574-D.-16 (8.719-D.-16). Legislación General.
- 8.1.698. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.724-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.699. Martínez (O.A.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.689-D.-16 (8.725-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1.700. Buil: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.726-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- sobre alquileres (453-O.V.-16). A sus antecedentes 317-S.-16, Legislación General.
- 9.1.423. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 2.530/16 en la que expresa beneplácito por la media sanción del proyecto de ley cannabis medicinal para uso terapéutico y de investigación científica. Régimen (454-O.V.-16). A sus antecedentes 6.965-D.-16, Seguridad Interior.
- 9.1.424. Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colón, provincia de Entre Ríos: remite copia de la resolución 111/16 en la que adhiere al documento presentado por la Comisión Nacional de Pastoral Sobre Adicciones y Drogodependencia, solicitando la urgente declaración de la emergencia nacional en adicciones, bajo el lema "Ni un pibe menos por la droga" (455-O.V.-16). Prevención de Adicciones...
- 9.1.425. Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 1.746/16 en la que adhiere e impulsa la aprobación del proyecto de ley de prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2019 la emergencia social. (456-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.426. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución D.-3.064/15-16 en la que expresa beneplácito por la sanción del proyecto de ley sobre protección a víctimas de delitos. Régimen (457-O.V.-16). A sus antecedentes 7.464-D.-16, Legislación Penal.
- 9.1.427. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 253/16 en la que expresa adhesión al proyecto de ley del señor diputado Bevilacqua y otros sobre impuesto al valor agregado -ley 23.349, t. o. 1997 -. Modificación del artículo 7º, sobre exención a elementos específicos fabricados en el país adquiridos por las asociaciones de bomberos voluntarios (458-O.V.-16). A sus antecedentes 5.902-D.-16, Presupuesto y Hacienda.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, Peticiones y Comunicaciones:

- 9.1.422. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 2.528/16 en la que expresa acompañamiento al proyecto de ley en revisión por el cual se modifican diversos artículos del Código Civil y Comercial de la Nación,
- 9.1.428. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 801/16 en la que solicita se declare la emergencia nacional por las adicciones y drogodependencias (459-O.V.-16). Prevención de Adicciones...
- 9.1.429. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 804/16 en la

- que solicita la actualización del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias con relación a los sujetos previstos en la cuarta categoría de la ley 20.628 (t. o. decreto 649/97). (460-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.430. Honorable Concejo Deliberante de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz: remite copia de la resolución 30-16 en la que solicita abstenerse de la propuesta de designación como agente fiscal del doctor Ricardo Alberto Napolitani y ordena restituir en el cargo al doctor Eduardo Emilio Sosa (461-O.V.-16). Justicia.
- 9.1.431. Auditoría General de la Nación: remite copia de la resolución 290/16 AGN por la que aprueba el informe especial referido al artículo 8° de la ley 25.152, al 31 de marzo de 2016 (462-O.V.-16). Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.
- 9.1.432. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe: comunica la aprobación del proyecto de comunicación (expediente 32.101 C.D.) por el que solicita el pronto tratamiento del proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 15 de la ley 25.065, de tarjetas de crédito, sobre comisiones (463-O.V.-16). A sus antecedentes 85-S.-16, Legislación General.
- 9.1.433. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 12/2016 en la que solicita el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley en revisión por el cual se modifican diversos artículos del Código Civil y Comercial de la Nación, sobre alquileres (464-O.V.-16). A sus antecedentes 317-S.-16, Legislación General.
- 9.1.434. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 14/2016 en la que solicita el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley del señor diputado Bardeggia y otros sobre Programa Nacional Diseño y Generación de Suelo Urbano. Creación en el ámbito de la Secretaría de Acceso al Hábitat de la Nación (465-O.V.-16). A sus antecedentes, 4.837-D.-15, Vivienda...
- 9.1.435. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 838/16 en la que expresa beneplácito por la sanción de la ley de promotores comunitarios de salud (PCS) (466-O.V.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.436. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la comunicación 57 en la que solicita la sanción del proyecto de ley del señor diputado De Mendiguren sobre creación del Instituto para la Competitividad Socio-Económica Argentina (467-O.V.-16). A sus antecedentes, 1.627-D.-16, Economía.

10

PARTICULARES

- 10.172. Barba, María Cecilia, y Mazzutti, David Ramón: peticionan y formulan consideraciones en relación con la causa caratulada "Emmanuel David Mazzutti Barba s/ protección de personas c/ David Ramón Mazzutti y María Cecilia Barba", expediente 6.346/2007 (172-P.-16). Justicia.
- 10.173. Centro de Planeamiento Estratégico para la Seguridad Social: solicita la sanción de una ley que contemple la formación de los profesionales en el arte de curar (173-P.-16). Legislación General.
- 10.174. Lipera, Guillermo M. –presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires– y otros: solicitan se promueva juicio político a la procuradora general de la Nación, doctora Alejandra Magdalena Gils Carbó, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones (174-P.-16). Juicio Político.
- 10.175. Florence Bauer –representante de Unicef en Argentina–: remite documento elaborado por Unicef Argentina que da cuenta de la situación de la primera infancia en el país, especialmente en áreas de protección social, educación, salud y criado (175-P.-16). Familia...
- 10.176. Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires: formula consideraciones acerca del mensaje del Poder Ejecutivo 130/16 y proyecto de ley complementaria del régimen sobre riesgos de trabajo (176-P.-16). Legislación del Trabajo.

PODER EJECUTIVO

- 1.42. Mensaje 162/16 y proyecto de ley. De fecha 20 de diciembre de 2016 por el cual se

modifica la ley 23.737, de estupefaciente, agravando las penas por la fabricación, venta, tráfico y suministro de la pasta base de cocaína (42-P.E.-16). Seguridad Interior /

Legislación Penal / Prevención de Adicciones...

- 1.43. Mensaje 166/16. De fecha 20 de diciembre de 2016 comunicando el decreto por el cual se observa en su totalidad y se devuelve el proyecto de ley registrado bajo el número 27.335, sobre inclusión del estudio de detección de la trombofilia para mujeres embarazadas en el Programa Médico Obligatorio –PMO– (43-P.E.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 1.44. Mensaje 167/16. De fecha 20 de diciembre de 2016 comunicando el decreto por el cual se observa en su totalidad y se devuelve el proyecto de ley registrado bajo el número 27.331, de modificación del artículo 114 de la ley 20.744, de contrato de trabajo, sobre salario mínimo profesional (44-P.E.-16). Legislación del Trabajo.
- 1.45. Mensaje 168/16. De fecha 21 de diciembre de 2016 por el cual se prorrogan las sesiones extraordinarias del Honorable Congreso hasta el 2 de enero de 2017 (45-P.E.-16). A la Presidencia.
- 1.46. Mensaje 173/16. De fecha 26 de diciembre de 2016, comunicando el dictado del decreto 1.302/16, por el cual se observa totalmente y se devuelve el proyecto de ley registrado bajo el número 27.344, sobre declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación al hotel Bauen (46-P.E.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Asuntos Cooperativos... / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 189.)

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.20. Mensaje 34/16 de fecha 23 de diciembre de 2016, comunicando el decreto de necesidad y urgencia 1.244, por el cual se modifica el presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2016 (24-J.G.M.-16). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.
- (Trámite Parlamentario N° 189.)
- 1.bis.21. Mensaje 35/16 de fecha 30 de diciembre de 2016, por el cual se prorroga a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2017 la vigencia del tratamiento dispuesto para el biodiésel combustible y el biodiésel puro por el artículo 4° del capítulo I del título II de la ley 23.966 y sus modificatorias, con relación al impuesto creado por el artículo 1° del mismo capítulo (25-J.G.M.-16). Bi-

cameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

(Trámite Parlamentario N° 190.)

2

SENADO

2.1. Proyectos en revisión:

- 2.1.123. (C.D.-411/16) (21/12/16) Proyecto de ley por el cual se establece un régimen complementario a la ley 24.557, sobre riesgos del trabajo (323-S.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

2.2. Sanciones con modificaciones:

- 2.2.28. (C.D.-410/16) (21/12/16) Proyecto de ley por el cual se modifican las deducciones y escalas de la Ley de Impuesto a las Ganancias (t. o. 1997) (36-P.E.-16). Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 189.)

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.33. (C.D.-412/16) (28/12/16) Remite copia del decreto D.P.P.-116/16 por el que se designa al señor senador Martínez para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –ley 26.122–, en reemplazo del señor senador Petcoff Naidenoff. (324-S.-16). A la Presidencia.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, los siguientes dictámenes:

- 4.1.758. En el mensaje 32/16 de fecha 12 de diciembre de 2016 por el cual se promulga parcialmente el proyecto de ley registrado bajo el número 27.329, de régimen previsional especial de carácter excepcional y optativo para ex-soldados combatientes de la Guerra de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur (22-J.G.M.-16).
- 4.1.759. En el mensaje 33/16 de fecha 15 de diciembre de 2016 comunicando el decreto 1.204, dictado en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 26.122, por el cual se deja sin efecto el Régimen Especial para Pequeños Refinadores (Refipyme) y se dispone la ampliación de la emisión de los Bonos de la Nación Argentina en dólares estadounidenses 8 % 2020 (Bonar 2020 u\$s) (23-J.G.M.-16).

Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:

- 4.1.760. En las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que le fuera pasado en revisión, mensaje 142/16 de fecha 22 de noviembre de 2016, por el cual se modifican las deducciones y escalas de la Ley de Impuesto a las Ganancias (36-P.E.-16).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.6357. Pitrola, Néstor Antonio; Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián, y Giordano, Juan Carlos: de resolución. Expresar repudio por los despidos en el Conicet (8.730-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.6358. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Educación nacional, ley 26.206. Incorporación del inciso g) al artículo 92, sobre ética pública (8.731-D.-16). Educación.
- 6.6359. Stolbizer, Margarita Rosa: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo intensifique los contenidos vinculados a la defensa de la cultura democrática y la calidad institucional, el fomento de una ciudadanía responsable e informada y la valorización de la ética en el ejercicio de la función pública en los Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP) (8.732-D.-16). Educación.
- 6.6360. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones del señor Alejandro Bodart llamando a la rebelión contra el orden constitucional y el sistema democrático (8.734-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.6361. Goicoechea, Horacio: de resolución. Expresar beneplácito por el 60° aniversario de la creación de la Universidad Nacional del Nordeste (8.739-D.-16). Educación.
- 6.6362. García, María Teresa: de resolución. Expresar preocupación por la situación que viven los afiliados del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), por la suspensión de la atención y el otorgamiento de crédito en todas las farmacias del país (8.740-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.6363. Pastori, Luis Mario: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo la difusión del Reglamento Argentino de Estructuras de Madera, CIRSOC 601 (8.741-D.-16). Industria.
- 6.6364. Pastori, Luis Mario: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo, la publicación, en el Boletín Oficial, del Reglamento Argentino de Estructuras de Madera, CIRSOC 601 (8.742-D.-16). Industria.
- 6.6365. Pastori, Luis Mario: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la difusión del Reglamento Argentino de Estructuras de Madera, CIRSOC 601 (8.743-D.-16). Industria.
- 6.6366. Britez, María Cristina; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Igon, Santiago Nicolas; Masin, María Lucila; Carrizo, Nilda Mabel, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar repudio por el femicidio de Irma Ferreyra Da Rocha, ocurrido en la localidad de Garupá, provincia de Misiones (8.744-D.-16). Familia...
- 6.6367. Carrizo, Ana Carla: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los trabajadores que se desempeñan en la producción de ladrillos, en la ciudad de Allen, provincia de Río Negro (8.745-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.6368. Barletta, Mario Domingo; Giménez, Patricia Viviana, y Urroz, Paula Marcela: de ley. Presupuestos mínimos de protección ambiental de las áreas protegidas de la Argentina. Régimen (8.747-D.-16). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6369. Riccardo, José Luis; Ziegler, Alex Roberto; Pastori, Luis Mario; Giménez, Patricia Viviana; Urroz, Paula Marcela; Wisky, Sergio Javier; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto, y Negri, Mario Raúl: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la implementación de la ley 25.053, de Fondo Nacional de Incentivo Docente, en la provincia de Misiones, durante los años 2012 al 2016 (8.748-D.-16). Educación.
- 6.6370. Burgos, María Gabriela; Acerenza, Samantha María Celeste; Gutiérrez, Héctor María; Schmidt Liermann, Cornelia; Vega, María Clara del Valle, y Juárez, Myrian del Valle: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 128, sobre pornografía infantil (8.749-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6371. Raverta, María Fernanda; Britez, María Cristina; Estévez, Gabriela Beatriz; Volnovich, Luana; Masin, María Lucila; Mazure, Liliana Amalia; Huss, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; González, Josefina Victoria; Larroque, Andrés; Cabandié, Juan; De Pedro, Eduardo Enrique; Carol, Analuz Ailén, y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Expresar repudio por el accionar represivo del gobierno de la provincia de Jujuy,

- a través de su fuerza de seguridad contra legisladores, representantes sindicales, de derechos humanos y dirigentes sociales y políticos (8.753-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.6372. Incicco, Lucas Ciriaco; Wisky, Sergio Javier; Torello, Pablo; Tonelli, Pablo Gabriel, y Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 256, sobre penas a funcionarios públicos (8.754-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6373. González, Josefina Victoria; Volnovich, Luana; Santillán, Walter Marcelo; Huss, Juan Manuel; Cabandié, Juan; Carrizo, Nilida Mabel; Cleri, Marcos; Igon, Santiago Nicolás; Masso, Federico Augusto; Raverta, María Fernanda; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela, y De Pedro, Eduardo Enrique: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de las militantes de derechos humanos Natalia Ariñez, Alejandra Wurschmidt y Marianella Triunfetti, ocurridos el 17 de diciembre de 2016 en un accidente automovilístico en la provincia de Tucumán (8.756-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.6374. Roma, Carlos Gastón; Petri, Luis Alfonso; Gutiérrez, Héctor María; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto, y Pereyra, Juan Manuel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el trigésimo aniversario de la Academia "Francisco Minkiol", ubicada en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (8.772-D.-16). Cultura.
- 6.6375. Roma, Carlos Gastón; Gutiérrez, Héctor María; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Di Tullio, Juliana; Pereyra, Juan Manuel; Martínez, Norman Darío, y Petri, Luis Alfonso: de declaración. Expresar repudio por el homicidio del embajador de la Federación Rusa: Andrei Karlov, quien ejercía funciones diplomáticas en Turquía (8.773-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6376. Sosa, Soledad; Pitrola, Néstor Antonio, y López, Pablo Sebastián: de resolución. Expresar repudio por la media sanción de la Legislatura de Mendoza al proyecto de ley de privatización de la Empresa Provincial de Transporte de Mendoza –EPTM– (8.779-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.6377. Morales, Mariana Elizabet; Tundis, Mirta; Argumedo, Alcira Susana; Passo, Marcela Fabiana; Litza, Mónica Edith; Alegre, Gilberto Oscar; Lavagna, Marco; Daer, Héctor Ricardo; Moreau, Cecilia; Bermejo, Sixto Osvaldo; Stolbizer, Margarita Rosa; Snopak, Alejandro Francisco; Masso, Federico Augusto, y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el presupuesto, la entrega de elementos de distinta índole y prestaciones de medicamentos por parte del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI– (8.780-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.6378. Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar repudio por la agresión contra la diputada nacional Mayra Mendoza, ocurrida el 21 de diciembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Jujuy (8.781-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.6379. Carmona, Guillermo Ramón; Seminara, Eduardo Jorge; Pedrini, Juan Manuel; Doñate, Claudio Martín, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Planificación y ordenamiento territorial. Régimen. Derogación de la ley 16.964 de Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo (8.786-D.-16). Legislación General / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6380. Carmona, Guillermo Ramón, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista en Berlín, Alemania, ocurrido el 19 de diciembre de 2016 (8.787-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6381. Carmona, Guillermo Ramón, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar repudio por el asesinato del embajador de Rusia en Turquía, Andrei Karlov, ocurrido el 19 de diciembre de 2016 (8.788-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6382. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio, y Sosa, Soledad: de ley. Carreras de perros –ley 27.330–. Incorporación de los artículos 4º, 5º y 6º, sobre clausura en los lugares donde se realicen las mismas (8.789-D.-16). Legislación Penal / Legislación General.
- 6.6383. Borsani, Luis Gustavo: de declaración. Expresar reconocimiento a la docente Silvana Mabel Corso, elegida como finalista para el galardón Teacher Nobel Prize por su aporte a la educación con inclusión (8.790-D.-16). Discapacidad.
- 6.6384. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Nacional de tránsito, ley 24.449. Modificación del artículo 14, sobre realización de un curso de reanimación cardio pulmonar –RCP– como requisito para el otorgamiento de la licencia de conducir (8.791-D.-16). Transportes / Acción Social y Salud Pública.

- 6.6385. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Observatorio Nacional de Adultos Mayores. Creación en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (8.792-D.-16). De las Personas Mayores / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6386. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Línea gratuita de atención telefónica 0800-adultos mayores. Creación en el ámbito de la Defensoría del Pueblo de la Nación (8.793-D.-16). De las Personas Mayores / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6387. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificaciones, sobre licencias especiales para la protección de la maternidad y paternidad (8.794-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.6388. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Lactarios maternos. Implementación en organismos dependientes de la administración pública nacional (8.795-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6389. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Defensoría del Pueblo Adjunto de los Adultos Mayores. Creación. Incorporación del artículo 13 bis a la ley 24.284, de Defensoría del Pueblo (8.796-D.-16). Asuntos Constitucionales / De las Personas Mayores / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6390. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Servicios de Comunicación Audiovisual, ley 26.522. Modificación del artículo 75, sobre prohibición de uso de la cadena nacional noventa días antes de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (8.797-D.-16). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.6391. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Obligatoriedad de atención preferencial a los adultos mayores en todos los organismos de la administración pública nacional con atención al público (8.798-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.6392. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Obligatoriedad de la presentación del certificado médico de aptitud física, denominado "apto físico", como requisito para toda práctica deportiva (8.799-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Deportes.
- 6.6393. Banfi, Karina; Garretón, Facundo; Villalonga, Juan Carlos; Lusquiños, Luis Bernardo; Basterra, Luis Eugenio; Wechsler, Marcelo Germán; Martínez, Ana Laura; Riccardo, José Luis; Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto, y Cousinet, Graciela: de ley. Incorporación al sistema educativo de mecanismos para la reducción de la violencia, la prevención del estrés y la mejora de las facultades cognitivas. Modificación de la ley 26.206, de educación nacional (8.801-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6394. Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Expresar preocupación por la revisión del ordenamiento territorial de bosques nativos en la provincia de Córdoba (8.802-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.6395. Gaillard, Ana Carolina: de ley. Seguimiento parlamentario de las negociaciones económicas internacionales. Régimen (8.803-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Comercio / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.6396. Gaillard, Ana Carolina: de ley. Energía eléctrica, ley 24.065. Incorporación del artículo 2° bis, sobre revisión tarifaria (8.804-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6397. Gaillard, Ana Carolina: de ley. Marco regulatorio del gas natural, ley 24.076. Modificación del artículo 2° bis, sobre variación salarial (8.805-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6398. Goicoechea, Horacio: de ley. Incorporarse como materia ordinaria al plan de estudios de la enseñanza media la asignatura de religiones comparadas (8.806-D.-16). Educación / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6399. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar preocupación por la situación planteada en la localidad de El Bolsón, provincia de Río Negro, a partir de la aprobación de un lote o de tierras ubicadas en la reserva natural conocida como Pampa de Ludden, en favor de la empresa Laderas del Perito Moreno S. A. (8.808-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.6400. Nuñez, José Carlos; Roma, Carlos Gastón, y Pretto, Pedro Javier: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Modificaciones sobre delitos cometidos en establecimientos penitenciarios (8.810-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6401. Litza, Mónica Edith, y Pitiot, Carla Betina: de ley. Registro Nacional de Reincidencia. Modernización (8.812-D.-16). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.

- 6.6402. Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando, y Daer, Héctor Ricardo: de ley. Protección integral de personas que padecen fibrosis quística. Régimen (8.813-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6403. Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando, y Daer, Héctor Ricardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la falta de entrega de medicamentos por parte del Banco de Drogas Oncológicas (8.814-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6404. Ehcosor, María Azucena; Tundis, Mirta; Litza, Mónica Edith; Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando, y Daer, Héctor Ricardo: de ley. Violencia en el ámbito laboral –mobbing–. Régimen (8.815-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.6405. Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando, y Daer, Héctor Ricardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones por las cuales los pacientes del Plan Incluir Salud –ex PROFE– no reciben sus medicamentos (8.816-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6406. Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando, y Daer, Héctor Ricardo: de ley. Protocolo de actuación en materia de desaparición de niños, niñas y adolescentes. Creación (8.817-D.-16). Familia... / Seguridad Interior / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6407. Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando, y Daer, Héctor Ricardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con una supuesta transferencia de fondos públicos a universidades nacionales en el mes de diciembre de 2015 (8.818-D.-16). Educación.
- (Trámite Parlamentario N° 189.)
- 6.6408. Seminara, Eduardo Jorge, y Grana, Adrián Eduardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el convenio suscrito entre la empresa Microsoft Latam Inc y la Jefatura de Gabinete de Ministros para la adquisición de programas informáticos, y otras cuestiones conexas (8.819-D.-16). Comunicaciones...
- 6.6409. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián, y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Expresar rechazo por la resolución 2.958/16 de la Dirección General de Escuelas de Mendoza, que establece la discontinuidad laboral de los docentes suplentes de las modalidades jóvenes y adultos, especial, secundaria –orientada y técnica–, de Centros de Capacitación para el Trabajo –CCT– y escuelas artísticas a partir del 31 de diciembre de 2016 (8.821-D.-16). Educación.
- 6.6410. Banfi, Karina; Lopardo, María Paula; Baze, Miguel Ángel; Burgos, María Gabriela; Patiño, José Luis; Schmidt Liermann, Cornelia; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Amadeo, Eduardo Pablo; Lospennato, Silvia Gabriela, y Gutiérrez, Héctor María: de resolución. Expresar repudio por los hechos de violencia contra Celia Ivana Velázquez, denunciante de delitos cometidos por Milagro Sala y miembros de la organización Tupac Amaru, perpetrados el 22 de diciembre de 2016, en la provincia de Jujuy (8.823-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.6411. Pérez, Raúl Joaquín, y Castagneto, Carlos Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Padre Cajade. El santo de los pibes de la calle*, del escritor Pablo Morosi (8.824-D.-16). Cultura.
- 6.6412. Raverta, María Fernanda; Masin, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Volnovich, Luana; Huss, Juan Manuel; Gaillard, Ana Carolina; Rodríguez, Rodrigo Martín; Pérez, Martín Alejandro, y De Pedro, Eduardo Enrique: de resolución. Expresar preocupación por el veto de la ley 27.335, que declara de interés nacional la protección integral de las personas portadoras de trombofilia (8.825-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6413. Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Registro de instaladores y empresas instaladoras de gas. Creación (8.826-D.-16). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6414. Masin, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Expresar repudio por la tardía intervención del Estado en la protección de los derechos de los niños y niñas víctimas de abusos sexuales de autoridades, educadores y personal civil en el Instituto de Educación Especial “Antonio Provolo” de las ciudades de Luján Cuyo, provincia de Mendoza, y de La Plata, provincia de Buenos Aires (8.828-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6415. De Pedro, Eduardo Enrique; Recalde, Héctor Pedro; Cleri, Marcos; Mendoza, Mayra Soledad; Castagneto, Carlos Daniel; Mazure, Liliana Amalia, y Huss, Juan Manuel: de ley. Declarar de interés público la planificación del crecimiento de la carrera del investigador científico –CIC– del Consejo

Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– (8.829-D.-16). Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 190.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.66. Grupo Parlamentario de Amistad con UNESCO: comunica su constitución y nómina de autoridades (8.736-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.67. Grupo Parlamentario de Amistad con la Federación Rusa: comunica su constitución y nómina de autoridades (8.737-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.68. Grupo Parlamentario de Amistad con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: comunica su constitución y nómina de autoridades (8.738-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.69. Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–: comunica y remite la nómina de sus nuevas autoridades (8.827-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1701. Martínez (O. A.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.418-D.-16 (8.728-D.-16). Intereses Marítimos...
- 8.1702. Martínez (O. A.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.419-D.-16 (8.729-D.-16). Intereses Marítimos...
- 8.1703. Gayol: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.691-D.-16 (8.733-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1704. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 8.721-D.-16 (8.735-D.-16). Educación.
- 8.1705. Carrizo (A. C.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.720-D.-16 (8.746-D.-16). Legislación Penal.
- 8.1706. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 22 de diciembre de 2016 a las 11 para tratar los expedientes 36-P.E.-16 y 75-D.-16 (C.D.-386/16). (8.750-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1707. Wechsler: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.747-D.-16 (8.775-D.-16). Recursos Naturales...

8.1708. Olivares: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.747-D.-16 (8.776-D.-16). Recursos Naturales...

8.1709. Rubín: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.747-D.-16 (8.777-D.-16). Recursos Naturales...

8.1710. Troiano: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.730-D.-16 (8.778-D.-16). Legislación del Trabajo.

8.1711. Petri: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo –Ley 26.122– (8.783-D.-16). Sobre tablas.

8.1712. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Echegaray en reemplazo del señor diputado Petri para integrar la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo –Ley 26.122– (8.784-D.-16). A la Presidencia.

8.1713. Besada: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.720-D.-16 (8.807-D.-16). Legislación Penal.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, Peticiones y Comunicaciones:

- 9.1.437. Honorable Concejo Deliberante de Lago Puelo, provincia del Chubut: hace conocer la declaración 24/16 en la que expresa rechazo al decreto de necesidad y urgencia 1.199/16, a través del cual se derogan los reembolsos a las exportaciones por puertos patagónicos (468-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.438. Universidad Nacional de Río Cuarto: remite copia de la resolución 401 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, providencia resolutive 10/16 y resolución 325/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físicoquímicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, relacionadas al voto electrónico (469-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.439. Juzgado Federal con Competencia Electoral por el Distrito de Catamarca: comunica que el reemplazante del señor diputado fallecido Amado David Quintar es la ciudadana Orieta Cecilia Vera González (470-O.V.-16). A la Presidencia.
- 9.1.440. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Salta: remite copia de la declaración 171/16 en la que solicita realizar las acciones necesarias para que siga funcionando en Salta el Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario (471-O.V.-16). Educación.

- 9.1.441. Honorable Concejo Deliberante de Luján, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 83/16 en la que expresa adhesión al proyecto de ley del señor diputado Ehcosor y otros sobre contrato de trabajo – ley 20.744–. Incorporación del artículo 158 bis y modificación del artículo 159, sobre licencia especial por violencia contra las mujeres y cálculo del salario, respectivamente (472-O.V.-16). A sus antecedentes, 3.813-D.-16, Legislación del Trabajo.
- 9.1.442. Honorable Concejo Deliberante de Luján, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 84/16 en la que expresa adhesión al proyecto de ley del señor diputado Ehcosor y otros sobre declarar, en todo el territorio del país, la emergencia nacional en materia de adicciones por el término de un año (473-O.V.-16). A sus antecedentes, 7.903-D.-16, Prevención de Adicciones.
- 9.1.443. Honorable Concejo Deliberante de Luján, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 85/16 en la que declaran de interés municipal todas las actividades que se realicen el Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil (474-O.V.-16). Familia...
- 9.1.444. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 2.562/16 en la que expresa beneplácito por la sanción de la ley 27.345, de prorrogarse hasta el 31 de diciembre de 2019 la emergencia social (475-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.445. Honorable Concejo Deliberante del partido de Pehuajó, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 82/16 en la que expresa beneplácito por la aprobación del dictamen de reforma del impuesto a las ganancias del Frente para la Victoria con modificaciones consensuadas entre distintos bloques de la oposición (476-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.446. Honorable Concejo Deliberante de Azul, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 3.847/16 en la que solicita modificaciones en la legislación vigente para despenalizar la siembra, el cultivo y la producción de cannabis, cuando el mismo se realice con fines de investigación científica y uso medicinal (477-O.V.-16). Seguridad Interior.
- 9.1.447. Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut: remite copia de la declaración 129/16-HL, en la que expresa el respaldo a los senadores nacionales representantes de la provincia, por el acompañamiento en la sanción del proyecto de ley de ganancias (478-O.V.-16). A sus antecedentes, 36-P.E.-16, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.448. Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 978, en la que expresa beneplácito por la media sanción del proyecto de ley tendiente a establecer un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de *cannabis* y sus derivados (479-O.V.-16). A sus antecedentes, 6.965-D.-16, Seguridad Interior.
- 9.1.449. Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 54/16 en la que expresa acompañamiento al proyecto de ley sobre emergencia social y de las organizaciones de la economía popular (483-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.32. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (1.218-D.-16) sobre el detalle de las joyas que presuntamente habría recibido como regalo protocolar durante su visita a Chile y Ecuador la vicepresidenta de la Nación, Gabriela Michetti (480-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.2.33. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (2.390-D.-16) sobre la problemática de la conectividad aérea que afecta a la provincia del Chubut (481-O.V.-16). Transportes.
- 9.2.34. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (7.208-D.-16) sobre arbitrar las medidas necesarias para la apertura del Paso Internacional Ciénaga de Paicone - Río Mojón, que une a la República Argentina con el Estado Plurinacional de Bolivia (482-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.2.35. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución aprobada por la Honorable Cámara (1.734-D.-16) sobre diversas cuestiones relacionadas con el plan de finalización de estudios primarios y secundarios para jóvenes y adultos Fines (484-O.V.-16). Educación.
- 9.2.36. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (5.483-D.-16) sobre el otorgamiento de una banda de frecuencia a la Empresa Provincial de Energía Eléctrica de Córdoba (EPEC) (485-O.V.-16). Comunicaciones...
- 9.2.37. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución aproba-

- da por la Honorable Cámara (1.471-D.-16) sobre establecimientos educativos del ámbito rural o semirural del país, afectados por la aplicación de agroquímicos en campos aledaños, y otras cuestiones conexas (486-O.V.-16). Educación.
- 9.2.38. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución aprobada por la Honorable Cámara (4.070-D.-16) sobre la reparación de la ruta nacional 33, en el tramo Trenque Lauquen (Buenos Aires)-Rufino (Santa Fe) (487-O.V.-16). Transportes.
- 9.2.39. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (3.456-D.-16) sobre disponer las medidas necesarias para realizar campañas educativas publicitarias, a fin de prevenir el consumo de drogas (488-O.V.-16). Prevención de Adicciones...
- 9.2.40. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución aprobada por la Honorable Cámara (5.918-D.-16) sobre la realización de estadísticas para conocer el porcentaje de asistencia de niños y jóvenes a la educación obligatoria después de la implementación de la asignación universal por hijo, y otras cuestiones conexas (489-O.V.-16). Educación.
- 9.2.41. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (6.725-D.-16) sobre disponer que se impartan clases y programas de instrucción sobre el Bicentenario del Cruce de Los Andes, durante el primer mes del ciclo lectivo 2017 (490-O.V.-16). Educación.

10

PARTICULARES

- 10.177. De Gregorio, Fernando: remite proyecto de ley de su autoría sobre exención del IVA a residencias geriátricas y alcanzar con el IVA a las locaciones rurales afectadas a actividad

agropecuaria en la alícuota del 10,5% (177-P.-16). Presupuesto y Hacienda.

- 10.178. Odarda, Magdalena –senadora nacional–: solicita la inclusión en el temario del período de sesiones extraordinarias de los expedientes: 147-S.-15; 109-S.-14 y 78-S.-14 (178-P.-16). A la Presidencia.
- 10.179. De Martino, Antonio: solicita se promueva juicio político a la procuradora general de la Nación, doctora Alejandra Magdalena Gils Carbó, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones (179-P.-16). Juicio Político.
- 10.180. Unión de Mujeres Musulmanas Argentinas (UMMA): remiten proyecto de ley por el que se instituye el 1° de febrero de cada año como Día Nacional de la Mujer Musulmana Argentina (180-P.-16). Familia...

11

LICENCIAS

- 11.177. Nazario: para el día 22 de diciembre de 2016, por razones particulares (8.751-D.-16).
- 11.178. Frana: para el día 22 de diciembre de 2016, por razones particulares (8.752-D.-16).
- 11.179. Calleri: para el día 22 de diciembre de 2016, por razones particulares (8.755-D.-16).
- 11.180. Peñaloza: para el día 22 de diciembre de 2016, por razones particulares (8.774-D.-16).
- 11.181. Alfonsín: para el día 22 de diciembre de 2016, por razones particulares (8.785-D.-16).
- 11.182. Mestre: para el día 22 de diciembre de 2016, por razones particulares (8.800-D.-16).
- 11.183. Donda Pérez: desde el día 23 de diciembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017, por razones particulares (8.809-D.-16).
- 11.184. Raffo: desde el día 22 de diciembre de 2016 hasta el 16 de enero de 2017, por razones particulares (8.811-D.-16).
- 11.185. Tonelli: para el día 22 de diciembre de 2016, por razones particulares (8.822-D.-16).

(Sobre tablas.)

14

BOLETÍN N° 42

1

PODER EJECUTIVO

- 1.47. Mensaje 1/17 de fecha 18 de enero de 2017 comunicando el dictado del decreto 1.288 por el cual se establece que los corredores viales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8, cuyas concesiones operan su vencimiento contractual el 21 de

abril de 2017, serán licitados para otorgar la concesión por peaje para la construcción, mejoras, reparación, conservación, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración y explotación bajo el régimen de las leyes 17.520 y 23.696 (47-P.E.-16). Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones (ley 23.696).

1.48. Mensaje 2/17 de fecha 17 de enero de 2017 comunicando el dictado del decreto 17, por el cual se habilita con carácter particular, de uso privado y con destino comercial e industrial, el puerto denominado Cargill Villa Gobernador Gálvez, sito en la localidad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe (48-P.E.-16). Legislación General.

(Trámite Parlamentario N° 191.)

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

1.bis.22. Mensaje 1/17. De fecha 10 de enero de 2017 comunicando el decreto 1.322, del 27 de diciembre de 2016, dictado en uso de facultades delegadas, por el cual se deroga el artículo sin número incorporado a continuación del artículo 5° de la reglamentación de la ley 23.966, título III –de impuestos sobre combustibles líquidos y gas natural (26-J.G.M.-16). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

1.bis.23. Mensaje 2/17. De fecha 10 de enero de 2017 comunicando el decreto 1.347 del 30 de diciembre de 2016, dictado en uso de facultades delegadas, por el cual se deja transitoriamente sin efecto el gravamen previsto en el capítulo V del título II de la ley de impuestos internos, texto sustituido por la ley 24.674 y sus modificatorias (27-J.G.M.-16). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

1.bis.24. Mensaje 4/17. De fecha 16 de enero de 2017 comunicando el decreto 14 del 4 de enero de 2017, dictado en uso de facultades delegadas por el cual se disminuye la alícuota del veintiuno por ciento –21 %– establecida en el artículo 1° de la ley 24.625, impuesto adicional de emergencia sobre el precio de venta de cigarrillos y sus modificaciones, estableciéndose la misma en el siete por ciento –7 %–, para los hechos imponible que se perfeccionen a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017 (28-J.G.M.-16). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

1.bis.25. Mensaje 6/17. De fecha 16 de enero de 2017 comunicando el dictado del decreto 19 del 4 de enero de 2017, dictado en uso de facultades delegadas, por el cual se deja transitoriamente sin efecto el gravamen previsto en el capítulo VII del título II de la ley de impuestos internos, texto sustituido por la ley 24.674 y sus modificatorias (29-J.G.M.-16). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

1.bis.26. Mensaje 5/17. De fecha 16 de enero de 2017 comunicando el dictado del decreto 15 del 4 de enero de 2017, dictado en uso de facultades delegadas, por el cual se fija en el 75 % el gravamen previsto en el primer párrafo del artículo 15 del capítulo I del título II de la ley de impuestos internos, texto sustituido por la ley 24.674 y sus modificatorias (30-J.G.M.-16). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

1.bis.27. Mensaje 3/17. De fecha 10 de enero de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 2, del 2 de enero de 2017, por el cual se modifica la Ley de Ministerios cambiando la denominación del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas por la de Ministerio de Hacienda y creando el Ministerio de Finanzas (31-J.G.M.-16). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

1.bis.28. Mensaje 7/17. De fecha 30 de enero de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 52, del 20 de enero de 2017, por el cual se modifica el decreto 1.584/10, sobre feriados nacionales (32-J.G.M.-16) Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

1.bis.29. Mensaje 8/17. De fecha 20 de enero de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 54, del 20 de enero de 2017, por el cual se modifican las leyes 24.557 y su modificatoria 26.773, sobre actuación de las comisiones médicas jurisdiccionales, creación del autoseguro público provincial e incapacidad laboral temporaria (33-J.G.M.-16) Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

1.bis.30. Mensaje 9/17. De fecha 30 de enero de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 51 del 20 de enero de 2017 por el cual el servicio aduanero pondrá en forma directa a disposición del Ministerio de Desarrollo Social las mercaderías alojadas en terminales portuarias y depósitos de almacenamiento (34-J.G.M.-16) Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

(Trámite Parlamentario N° 191.)

6

DIPUTADOS

6.6416. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar su repudio por la tarjeta oficial de salutación remitida por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (8.830-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

- 6.6417. Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Expresar repudio por el decreto que vetó el proyecto de ley registrado bajo el número 27.331, sobre modificación del artículo 114 de la ley 20.744, de contrato de trabajo (8.831-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.6418. Horne, Silvia Renée: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los fundamentos por los cuales se han producido bajas de empleados en los ministerios de Seguridad y de Educación y Deportes, y cuestiones conexas (8.834-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.6419. Frana, Silvina Patricia: de ley. Declárase zona de desastre y emergencia hídrica, económica, social y agropecuaria a las zonas de la provincia de Santa Fe afectadas como consecuencia de la situación de anegamiento, por el término de ciento ochenta (180) días, prorrogables (8.835-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Economías y Desarrollo Regional / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6420. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar preocupación por la situación del sector industrial y laboral que atraviesa la provincia de San Luis (8.836-D.-16). Industria / Legislación del Trabajo.
- 6.6421. Arenas, Berta Hortensia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los masivos despidos y cierre de fábricas en la provincia de San Luis (8.837-D.-16). Industria / Legislación del Trabajo.
- 6.6422. Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Expresar repudio por la represión ejercida por fuerzas de Gendarmería Nacional y Policía de la provincia del Chubut contra miembros de una comunidad mapuche de la zona de Leleque, los días 10 y 11 de enero de 2017 (8.838-D.-16). Seguridad Interior / Población y Desarrollo Humano.
- 6.6423. Pitrola, Néstor Antonio; Sosa, Soledad y López, Pablo Sebastián: de resolución. Expresar solidaridad con los trabajadores y la Comisión Interna de Artes Gráficas Rioplatense del Grupo Clarín, que se encuentran realizando una permanencia en dicha planta, en resguardo de la fuente de trabajo de sus operarios (8.839-D.-16). Legislación del Trabajo / Seguridad Interior.
- 6.6424. Doñate, Claudio Martín; Recalde, Héctor Pedro; Tailhade, Luis Rodolfo; Plaini, Francisco Omar; Soria, María Emilia; García, María Teresa; Pérez, Martín Alejandro; Mendoza, Mayra Soledad y Larroque, Andrés: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, sobre diversas expresiones relacionadas con la pobreza, la igualdad de género y la soberanía nacional (8.840-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales.
- 6.6425. De Mendiguren, José Ignacio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los procedimientos y protocolos en materia sanitaria y de calidad, que aplica la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) a los productores nacionales de jeringas hipodérmicas estériles de un solo uso y a las que ingresan de China y de terceros países al territorio argentino para ser comercializadas en nuestro país (8.841-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6426. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Sistema de responsabilidad penal juvenil. Régimen (8.842-D.-16). Legislación Penal / Familia...
- 6.6427. Massetani, Vanesa Laura y Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo declare la emergencia y/o desastre agropecuario en las zonas del centro y sur de la provincia de Santa Fe afectadas por los anegamientos de los suelos, y otras cuestiones conexas (8.843-D.-16). Agricultura y Ganadería / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.6428. Cleri, Marcos; González, Josefina Victoria y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga declarar la emergencia hídrica, económica, agropecuaria, vial, sanitaria y social en todas las localidades de la provincia de Santa Fe y litoral argentino que se encuentran afectadas por las inundaciones (8.844-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6429. Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos de la no incorporación del Ministerio de Agroindustria en la designación de los miembros del gabinete del Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo creado por ley 27.287 (8.846-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.6430. Horne, Silvia Renée: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con supuestas órdenes judiciales y los operativos llevados a cabo por las fuerzas de seguridad de la provincia del Chubut, en territorio de pueblos originarios (8.847-D.-16). Seguridad Interior / Población y Desarrollo Humano.
- 6.6431. Cabandié, Juan; Recalde, Héctor Pedro y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución.

- Expresar repudio por el despido de trabajadores ante el cierre de la empresa Artes Gráficas Rioplatenses (AGR) y la represión ejercida por la Policía Federal (8.848-D.-16). Legislación del Trabajo / Seguridad Interior.
- 6.6432. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las acciones y/o posición adoptadas a fin de revertir o cuestionar la decisión de los titulares del sistema de mensajería *Whatsapp*, en relación con la inclusión de la bandera utilizada por el Reino Unido de Gran Bretaña para identificar a las islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur como parte de su territorio (8.849-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6433. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo proceda a tomar medidas en favor de los productores tamboros afectados por la emergencia hídrica, y declarados en zona de desastre en el ámbito de la república (8.850-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6434. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar repudio a la incorporación en el sistema de mensajería *Whatsapp*, de las banderas utilizadas por el Reino Unido de Gran Bretaña para identificar a las islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur como parte de su territorio (8.851-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6435. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la presencia de fuerzas de seguridad que se encuentran realizando inteligencia ilegal a los obreros de la gráfica Artes Gráficas Rioplatenses –AGR–, del Grupo Clarín, y otras cuestiones conexas (8.854-D.-16). Legislación del Trabajo / Seguridad Interior.
- 6.6436. Cleri, Marcos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre cuestiones relacionadas con la ampliación presupuestaria realizada por el decreto de necesidad y urgencia 1.244/16 para diversos ministerios (8.855-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6437. Grana, Adrián Eduardo: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones del titular de la Aduana, Juan José Gómez Centurión, quien afirmó que no existió un plan sistemático para desaparecer personas durante la última dictadura cívico-militar, y otras cuestiones conexas (8.856-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Asuntos Constitucionales.
- 6.6438. Carrizo, Ana Carla: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones del titular de la Aduana, Juan José Gómez Centurión, quien afirmó que no existió un plan sistemático para desaparecer personas durante la última dictadura cívico-militar (8.857-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Asuntos Constitucionales.
- 6.6439. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio y Sosa, Soledad: de ley. Derogación del decreto 52/17, que modifica el régimen de los feriados nacionales y de los días no laborables (8.858-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.6440. Giménez, Patricia Viviana: de declaración. Expresar beneplácito por la obtención del Abierto de Australia 2017 en tenis adaptado por parte del argentino Gustavo Fernández (8.859-D.-16). Discapacidad.
- (Trámite Parlamentario N° 191.)

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1714. González, Gladys: eleva su renuncia al cargo de diputada nacional a partir del día 6 de enero de 2017 (8.832-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1715. Grana y otros: solicitan se arbitren los medios necesarios para solicitarle al Poder Ejecutivo convoque a sesiones extraordinarias a fin de dar tratamiento al expediente 7.569-D.-16, sobre creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación de la Comisión Bicameral Permanente de Auditoría y Seguimiento de la Obra Pública ejecutada con fondos del Estado nacional (8.833-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1716. Cleri: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.835-D.-16 (8.845-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1717. Echeagaray: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122– (8.852-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1718. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Petri en reemplazo del señor diputado Echeagaray para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122– (8.853-D.-16). A la Presidencia.

9

OFICIALES VARIOS

- 9.1.450. Honorable Concejo Deliberante de Merlo, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 18 por la cual expresan su

- adhesión al proyecto de ley de creación del Plan Nacional de Protección Integral a la Maternidad y la Primera Infancia (491-O.V.-16). A sus antecedentes, 2.807-D.-16, Familia...
- 9.1.451. Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 298/16 por la cual expresa su apoyo al decreto 1.199/16, que dispone la eliminación del sistema de reembolso adicional para exportaciones a través de puertos patagónicos (493-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.452. Universidad Nacional de Villa Mercedes, provincia de San Luis: remite copia de la resolución 676/16 por la cual expresa su adhesión a la convocatoria efectuada por ese gobierno para convertir a la provincia en un “estado de acogida”, aprobando la integración del “corredor humanitario” para inmigrantes (494-O.V.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 9.1.453. Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad, de la presidencia de la Nación: solicita el pronto tratamiento de la ley 26.480, Sistema de Prestaciones Básicas para las Personas con Discapacidad (495-O.V.-16). A sus antecedentes, 5.316-D.-16, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.454. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la declaración 327/16, por la cual expresa su adhesión al proyecto de ley sobre exención del impuesto al valor agregado y a las ganancias a la adquisición, locación e importación de automóviles con destino a una empresa o determinada actividad comercial. Modificación de las leyes 20.628 –t. o. decreto 649/97– y 23.349 (496-O.V.-16). A sus antecedentes, 3.935-D.-16, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.455. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 155/16, por la cual solicita el pronto tratamiento del proyecto de ley de régimen contra el narcotráfico –ley 23.737–. Incorporación del artículo 29 quáter, sobre despenalización del consumo de marihuana para uso terapéutico (497-O.V.-16). A sus antecedentes, 147-D.-16, Legislación Penal.
- 9.1.456. Honorable Concejo Deliberante de Carmen de Areco, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 43/16 por la cual expresa total apoyo al proyecto de ley de protección a las víctimas de delito solicitando su urgente aprobación (498-O.V.-16). A sus antecedentes, 1.879-D.-16, Legislación Penal.
- 9.1.457. Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 187/16 por la cual expresa su beneplácito por la media sanción del proyecto de ley que permite el uso terapéutico del *Cannabis* (499-O.V.-16). Seguridad Interior.
- 9.1.458. Municipalidad de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires: remite copia de la minuta de comunicación 32 mediante la cual se adhiere al proyecto de la diputada Ehcosor, relacionado con modificaciones a la ley 20.744, de contrato de trabajo (501-O.V.-16). A sus antecedentes, 3.813-D.-16, Legislación del Trabajo.
- 9.1.459. Honorable Concejo Deliberante de Puán, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 25/16 por la cual se expresa rechazo a toda posible modificación del régimen jubilatorio del Instituto de Previsión Social (502-O.V.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.460. Honorable Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: remite copia de la declaración 17/16 por la que expresa beneplácito por el tratamiento del proyecto sobre modificación de las leyes 24.699 y 23.966, de pacto federal para el empleo, la producción y el crecimiento e impuesto a los combustibles líquidos y gas natural (503-O.V.-16). A sus antecedentes, 2.921-D.-16, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.461. Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, provincia de Buenos Aires: remite copia de la declaración 1/17 por la cual avala y comparte el proyecto de los derrames hídricos en el noroeste de la provincia de Buenos Aires (504-O.V.-16). Agricultura y Ganadería.
- 9.1.462. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew, provincia del Chubut: remite copia de la declaración 71/16 por la cual se expresa rechazo a las disposiciones del decreto de necesidad y urgencia 1.199/16, el cual deroga los reembolsos adicionales a las exportaciones de productos originarios de la Patagonia, y otras cuestiones conexas (505-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.42. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (5.918-D.-16) sobre estadísticas para conocer el porcentaje de asistencia de niños y jóvenes a la educación obligatoria (492-O.V.-16). Educación.
- 9.2.43. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aproba-

- da por la Honorable Cámara (5.645-D.-16) sobre la conservación del árbol histórico sarandí blanco emplazado en jurisdicción de la Municipalidad de Candelaria, provincia de Misiones (500-O.V.-16). Cultura.
- 9.2.44. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (1.835-D.-16) sobre diversas cuestiones relacionadas con estudiantes extranjeros en universidades nacionales (506-O.V.-16). Educación.
- 9.2.45. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a las declaraciones aprobadas por la Honorable Cámara (7.419-D.-16 y 5.884-D.-16) sobre la realización por parte del INDEC, de encuestas de población trans y sobre violencia de género, respectivamente (507-O.V.-16). Población.

15

BOLETÍN N° 43

1

PODER EJECUTIVO

- 1.49. Mensaje 8/17 de fecha 7 de febrero de 2017 por el cual se convoca a sesiones extraordinarias del Honorable Congreso de la Nación del 10 de febrero hasta el 28 de febrero de 2017 (49-P.E.-16). A la Presidencia.

I bis

JEFATURA DE GABINETE

- 1.bis.31. Mensaje 10/17 de fecha 1° de febrero de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 80 del 31 de enero de 2017 por el cual se sustituye el artículo 4° del decreto 1.584/10 modificado por el decreto 52/17 sobre feriados nacionales, restableciendo la inamovilidad de las fechas 24 de marzo, 2 de abril y 20 de junio (35-J.G.M.-16). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.
- 1.bis.32. Mensaje 11/17 de fecha 1° de febrero de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 70 del 27 de enero de 2017 por el cual se modifica la ley 25.871, sobre política migratoria argentina (36-J.G.M.-16). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

(Trámite Parlamentario N° 192.)

- 1.bis.33. Mensaje 12/17 de fecha 10 de febrero de 2017 comunicando el decreto 95, dictado de conformidad al artículo 12 de la ley

- 9.2.46. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (4.695-D.-16) sobre la contemplación de una serie de medidas para el desarrollo del sector citrícola (508-O.V.-16). Agricultura y Ganadería.

10

PARTICULARES

- 10.181. Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia –ILSED–: solicitan copia del reglamento interno de la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia (181-P.-16). A la Presidencia.
- 10.182. Montalto, Mariana Andrea: remite proyecto de ley sobre imputabilidad penal para menores de edad (182-P.-16). Legislación Penal.

26.122, por el cual se modifica el artículo 1° del decreto 600/99, aumentando la distribución del beneficio líquido que arroje la explotación de casinos (37-J.G.M.-16). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

(Trámite Parlamentario N° 193.)

2

SENADO

- 2.4. Comunicaciones:
- 2.4.34. (C.D.-1/17) (31/1/17) Remite copia del decreto D.P.P.-1/17 por el que se designa al señor senador Petcoff Naidenoff para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, en reemplazo de la señora senadora Giacoppo (325-S.-16). A la Presidencia.
- 2.4.35. (C.D.-2/17) (8/2/17) Remite copia del decreto D.P.P.-2/17 por el que se designa a la señora senadora Giacoppo para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, en reemplazo del señor senador Martínez (326-S.-16). A la Presidencia.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

- Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, los siguientes dictámenes:
- 4.1.761. En el mensaje 35/16 de fecha 30 de diciembre de 2016 comunicando el decreto 1.235/16 dictado en uso de facultades delegadas, por el cual se prorroga a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2017 la vigencia del tratamiento dispuesto para el biodiésel combustible y el biodiésel puro por el artículo 4° del capítulo I del título II de la ley 23.966 y sus modificatorias, con relación al impuesto creado por el artículo 1° del mismo capítulo (25-J.G.M.-16).
- 4.1.762. En el mensaje 1/17 de fecha 10 de enero de 2017 comunicando el decreto 1.322, del 27 de diciembre de 2016, dictado en uso de facultades delegadas, por el cual se deroga el artículo sin número incorporado a continuación del artículo 5° de la reglamentación de la ley 23.966, título III, de impuestos sobre combustibles líquidos y gas natural (26-J.G.M.-16).
- 4.1.763. En el mensaje 2/17 de fecha 10 de enero de 2017 comunicando el dictado del decreto 1.347 dictado en uso de facultades delegadas, del 30 de diciembre de 2016, por el cual se deja transitoriamente sin efecto el gravamen previsto en el capítulo V del título II de la Ley de Impuestos Internos, texto sustituido por la ley 24.674 y sus modificatorias (27-J.G.M.-16).
- 4.1.764. En el mensaje 4/17 de fecha 16 de enero de 2017 comunicando el decreto 14 del 4 de enero de 2017, dictado en uso de facultades delegadas por el cual se disminuye la alícuota del veintiuno por ciento –21%– establecida en el artículo 1° de la ley 24.625, impuesto adicional de emergencia sobre el precio de venta de cigarrillos y sus modificaciones, estableciéndose la misma en el siete por ciento –7%–, para los hechos imponible que se perfeccionen a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017 (28-J.G.M.-16).
- 4.1.765. En el mensaje 6/17 de fecha 16 de enero de 2017 comunicando el dictado del decreto 19 del 4 de enero de 2017, dictado en uso de facultades delegadas, por el cual se deja transitoriamente sin efecto el gravamen previsto en el capítulo VII del título II de la Ley de Impuestos Internos, texto sustituido por la ley 24.674 y sus modificatorias (29-J.G.M.-16).
- 4.1.766. En el mensaje 5/17 de fecha 16 de enero de 2017 comunicando el dictado del decreto 15 del 4 de enero de 2017, dictado en uso de facultades delegadas, por el cual se fija en el 75% el gravamen previsto en el primer párrafo del artículo 15 del capítulo I del título II de la Ley de Impuestos Internos, texto sustituido por la ley 24.674 y sus modificatorias (30-J.G.M.-16).
- 4.1.767. En el mensaje 3/17 de fecha 10 de enero de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 2, del 2 de enero de 2017, por el cual se modifica la Ley de Ministerios cambiando la denominación del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas por la de Ministerio de Hacienda y creando el Ministerio de Finanzas (31-J.G.M.-16).
- Legislación del Trabajo y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.768. En el proyecto de ley en revisión por el cual se establece un régimen complementario a la ley 24.557, sobre riesgos del trabajo (323-S.-16).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.6441. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio, y Sosa, Soledad: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones públicas formuladas por el director de la aduana, Juan José Gómez Centurión, acerca de lo ocurrido en la última dictadura militar (8.860-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Asuntos Constitucionales.
- 6.6442. Solanas, Julio Rodolfo; Huss, Juan Manuel, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar preocupación por el intento del gobierno nacional de transformar a LT14 Radio General Urquiza, medio público de la provincia de Entre Ríos, en una repetidora de Radio Nacional Argentina (8.861-D.-16). Comunicaciones...
- 6.6443. Recalde, Héctor Pedro; Rodríguez, Matías David; Castagneto, Carlos Daniel; García, María Teresa; Larroque, Andrés; Cleri, Marcos; Depetri, Edgardo Fernando; Martínez, Oscar Anselmo; Tailhade, Luis Rodolfo; de Pedro, Eduardo Enrique; Ciampini, José Alberto; Conti, Diana Beatriz; Huss, Juan Manuel; Masin, María Lucila, y Grana, Adrián Eduardo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la remoción del señor Juan José Gómez Centurión de la Dirección General de Aduanas, por sus dichos en relación a la última dictadura militar (8.862-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Asuntos Constitucionales.

- 6.6444. Carrizo, Ana Carla: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara que la Corte Suprema de Justicia de la Nación revea la acordada 17/12/1952, sobre el Reglamento para la Justicia Nacional y modifique el régimen de feria judicial (8.863-D.-16). Justicia.
- 6.6445. Cousinet, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas con el Proyecto Binacional Minero Pascua Lama, de la empresa Barrick Gold (8.864-D.-16). Minería.
- 6.6446. Cousinet, Graciela: de resolución. Expresar preocupación por un nuevo derrame de sustancias tóxicas ocurrido en una mina de la empresa Barrick Gold (8.865-D.-16). Minería.
- 6.6447. Solanas, Julio Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel; Carmona, Guillermo Ramón; Gaillard, Ana Carolina, y Huss, Juan Manuel: de ley. Observatorio Parlamentario de Migraciones para la Integración Social contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (8.866-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6448. Solanas, Julio Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel; Huss, Juan Manuel; Carmona, Guillermo Ramón, y Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Expresar repudio por las afirmaciones xenófobas y discriminatorias de la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, donde vincula directamente a los inmigrantes latinoamericanos con el narcotráfico (8.867-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.6449. Wisky, Sergio Javier; Martínez, Ana Laura; Wechsler, Marcelo Germán, y Lopardo, María Paula: de ley. Reemplazo gradual de pañales desechables que entrega el Estado nacional por pañales ecológicos (8.869-D.-16). Recursos Naturales... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.6450. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga declarar zona de desastre y emergencia económica, social, productiva y sanitaria a las provincias de La Pampa, Río Negro y Buenos Aires afectadas por incendios (8.870-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6451. López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad, y Pitrola, Néstor Antonio: de ley. Declarar la nulidad del decreto de necesidad y urgencia 70/17, por el cual se modifican las leyes 25.871, sobre política migratoria nacional, y 346, de ciudadanía (8.871-D.-16). Asuntos Constitucionales / Población y Desarrollo Humano.
- 6.6452. Huczak, Stella Maris: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de la Cancillería y de los parlamentarios del Parlasur, que establezca mecanismos para exigir a los países miembros del Mercado Común del Sur –Mercosur– el cumplimiento de los tratados de reciprocidad en materia educativa y de asistencia médica (8.872-D.-16). Mercosur.
- 6.6453. Huczak, Stella Maris: de ley. Impuesto de ecoparticipación destinado a la venta de productos electrodomésticos y de electrónica. Creación (8.873-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Recursos Naturales... / Industria.
- 6.6454. Huczak, Stella Maris: de ley. Servicio de emergencias médicas en atractivos turísticos alejados de ciudades. Régimen (8.874-D.-16). Turismo / Acción Social y Salud Pública.
- 6.6455. Huczak, Stella Maris: de ley. Turismo aventura. Régimen (8.875-D.-16). Turismo / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6456. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Expresar preocupación y repudio por la decisión de Radio y Televisión Argentina S.E. de obligar a las radios LT 14 y FM Baxada, de la ciudad de Paraná, y LT 11 y FM Arenas, de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a retransmitir Radio Nacional Buenos Aires (8.876-D.-16). Comunicaciones...
- 6.6457. Olivares, Héctor Enrique: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo que se declare la emergencia agropecuaria para el departamento de Famatina, provincia de La Rioja, y se dispongan los recursos asistenciales necesarios para los productores agropecuarios afectados por la caída de granizo (8.877-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6458. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la realización de la muestra Expoagro 2017, que se realizará entre el 7 y el 10 de marzo en San Nicolás, provincia de Buenos Aires (8.878-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.6459. Mendoza, Mayra Soledad; Recalde, Héctor Pedro; Estévez, Gabriela Beatriz; Di Tullio, Juliana; Cleri, Marcos; Huss, Juan Manuel; Larroque, Andrés; De Pedro, Eduardo Enrique; Masin, María Lucila; Volnovich, Luana; García, María Teresa; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; González, Josefina Victoria, y Cabandié, Juan: de resolución. Expresar repudio por la postulación que realizó el gobierno nacional del abogado

- mendocino Carlos Horacio de Casas como representante argentino en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH– (8.880-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6460. Snopek, Guillermo: de ley. Declarar zona de desastre y emergencia económica, social y productiva, por el plazo de 180 días prorrogables, a las localidades de Volcán, Tumbaya y Barcena, del departamento de Tumbaya, provincia de Jujuy, como consecuencia de diversos fenómenos climáticos (8.885-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6461. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Comités de Control Obrero de la Seguridad, Salud e Higiene Laboral –Ccosshl–. Creación (8.886-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6462. Castagneto, Carlos Daniel; Gaillard, Ana Carolina; Seminara, Eduardo Jorge; Rodríguez, Rodrigo Martín; Estévez, Gabriela Beatriz, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas denuncias y reclamos respecto de los faltantes de medicamentos importados (8.887-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6463. Petri, Luis Alfonso; Cousinet, Graciela; Juárez, Myrian del Valle; Gioja, José Luis; Borsani, Luis Gustavo, y Giménez, Patricia Viviana: de ley. Declárase al vino argentino como bebida nacional –ley 26.870–. Modificación del artículo 4º, sobre restricción y/o regulación de la publicidad del mismo (8.888-D.-16). Agricultura y Ganadería / Asuntos Municipales.
- 6.6464. Petri, Luis Alfonso; Cousinet, Graciela; Juárez, Myrian del Valle; Gioja, José Luis; Miranda, Pedro Rubén; Borsani, Luis Gustavo; Giménez, Patricia Viviana, y Abraham, Alejandro: de resolución. Solicitar a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, disponga las medidas conducentes a modificar la ley 5.708 y excluir al vino argentino de las bebidas cuya publicidad y promoción se limita (8.889-D.-16). Agricultura y Ganadería / Asuntos Municipales.
- 6.6465. Recalde, Héctor Pedro; Britez, María Cristina; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Larroque, Andrés; Depetri, Edgardo Fernando; Volnovich, Luana; Grana, Adrián Eduardo; Doñate, Claudio Martín; Mendoza, Mayra Soledad; Soria, María Emilia; Solanas, Julio Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel, y Tailhade, Luis Rodolfo: de ley. Comisión Bicameral Investigadora de Delitos Vinculados con el Incendio de los Depósitos de la Empresa Iron Mountain. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (8.897-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Seguridad Interior / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6466. Grana, Adrián Eduardo; Recalde, Héctor Pedro; Martínez, Norman Darío; García, María Teresa; Tailhade, Luis Rodolfo; Conti, Diana Beatriz, y Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de comunicaciones, Oscar Aguad, sobre el motivo por el cual el Estado nacional condonó una deuda de 70.000 millones de pesos al Correo Argentino S.A. (8.898-D.-16). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- (Trámite Parlamentario Nº 192.)
- 6.6467. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el acuerdo alcanzado entre el Estado nacional y la empresa Correo Argentino S.A. (8.900-D.-16). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.6468. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la asistencia necesaria a los productores florihortícolas de La Plata, Beraategui y Florencio Varela, afectados por el temporal ocurrido el 5 de febrero de 2017 (8.901-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.6469. Schmidt Liermann, Cornelia; Martínez, Ana Laura, y Buil, Sergio Omar: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación por parte del Poder Ejecutivo del curso de capacitación y formación profesional de preventores en adicciones (8.902-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.6470. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por la creación de la primera escuela de robótica del país que comenzará su funcionamiento en 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (8.905-D.-16). Ciencia...
- 6.6471. Moreau, Cecilia; Raffo, Julio, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 213 e incorporación del artículo 226 ter, sobre apología y aprobación, negación, justificación o reivindicación de delitos de lesa humanidad, respectivamente (8.906-D.-16). Legislación Penal.

- 6.6472. Carmona, Guillermo Ramón; Recalde, Héctor Pedro; Carol, Analuz Ailén; Solanas, Julio Rodolfo; Rach Quiroga, Analía, y Grana, Adrián Eduardo: de ley. Comisión bicameral investigadora de las actividades del Grupo Macri en su relación con el Estado argentino. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (8.907-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6473. Depetri, Edgardo Fernando; Recalde, Héctor Pedro; Seminara, Eduardo Jorge; Huss, Juan Manuel; Conti, Diana Beatriz, y Larroque, Andrés: de resolución. Expresar repudio por las amenazas al secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires –SUTEBA–, Roberto Baradel, y su familia (8.908-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.6474. Garré, Nilda Celia: de ley. Código Penal Argentino. Modificación de los artículos 77 y 213 bis, sobre prevención y condena de la negación del genocidio y crímenes contra la humanidad (8.910-D.-16). Legislación Penal.
- 6.6475. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes verbales al titular del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, ingeniero Hernan Santiago Lombardi, sobre actos de censura, persecución política y gremial, maltrato al personal, abuso de autoridad y vaciamiento de contenidos por parte de las actuales autoridades de LRA 6 Radio Nacional Mendoza (8.911-D.-16). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.6476. Kosiner, Pablo Francisco Juan; Tomassi, Néstor Nicolás; Ziliotto, Sergio Raúl; Madera, Teresita; Rubín, Carlos Gustavo, y Romero, Oscar Alberto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado actual y la evolución del proceso de negociación de la deuda que la empresa Correo Argentino S.A. mantiene con el Estado argentino (8.912-D.-16). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.6477. Duré, Lucila Beatriz; Binner, Hermes Juan; Ciciliani, Alicia Mabel, y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Comunicación, doctor Oscar Raúl Aguad Beily, ante la Comisión de Comunicaciones e Informática de la Cámara, sobre el acuerdo alcanzado entre el Correo Argentino S.A. y el Estado nacional, y otras cuestiones conexas (8.914-D.-16). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.6478. Roma, Carlos Gastón; Gutiérrez, Héctor María; Pereyra, Juan Manuel, y Petri, Luis Alfonso: de ley. Comisión Nacional Antártica. Creación (8.916-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6479. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Expresar reconocimiento a la labor del doctor Carlos Alberto Rinaldi, primer director civil y científico del Instituto Antártico Argentino (8.917-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6480. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Mitos y verdades en el desierto blanco*, del doctor Carlos Rinaldi (8.918-D.-16). Cultura.
- 6.6481. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Expresar adhesión a la declaración de emergencia de la seguridad pública, establecida por decreto nacional 228/16 (8.919-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.6482. Volnovich, Luana; Mendoza, Mayra Soledad; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Castagneto, Carlos Daniel; Estévez, Gabriela Beatriz; Cleri, Marcos; González, Josefina Victoria; Britez, María Cristina; Mercado, Verónica, y Huss, Juan Manuel: de declaración. Expresar preocupación por las reiteradas amenazas de muerte al secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires –SUTEBA–, Roberto Baradel, y a su familia (8.920-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.6483. Volnovich, Luana; Mendoza, Mayra Soledad; González, Josefina Victoria; Castagneto, Carlos Daniel; Cleri, Marcos; Britez, María Cristina; Huss, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, y Larroque, Andrés: de declaración. Expresar repudio por la detención de Iván Disabato, militante de la agrupación política La Cámpora, ocurrida el día 6 de febrero de 2017 en la localidad de Ayacucho, provincia de Buenos Aires (8.921-D.-16). Seguridad Interior.

(Trámite Parlamentario N° 193.)

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1719. Depetri: solicita dejar sin efecto su solicitud de ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (8.868-D.-16). A sus antecedentes, 3.674-D.-16, Familia...
- 8.1720. Kicillof: comunica que los días 9 y 10 de febrero de 2017, participará de la jornada “Guaridas fiscales y desigualdad”, a realizarse en Quito, Ecuador (8.879-D.-16). A la Presidencia.

- 8.1721. González (A.): eleva su renuncia a la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122– (8.881-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1722. Bloque Pro: solicita la designación del señor diputado Massot para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122– en reemplazo del señor diputado González (A.) (8.882-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1723. Garretón: eleva su renuncia a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (8.883-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1724. Bloque Pro: solicita la designación del señor diputado Buil para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara, en reemplazo del señor diputado Garretón (8.884-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1725. Barletta: eleva su renuncia a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (8.890-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1726. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Echeagaray para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara, en reemplazo del señor diputado Barletta (8.891-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1727. Kroneberger: eleva su renuncia a la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Honorable Cámara (8.892-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1728. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Banfi para integrar la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Honorable Cámara, en reemplazo del señor diputado Kroneberger (8.893-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1729. Cáceres: eleva su renuncia a la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Honorable Cámara (8.894-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1730. Bloque Pro: solicita la designación de la señora diputada Schmidt Liermann para integrar la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Honorable Cámara, en reemplazo del señor diputado Cáceres (8.895-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1731. Nazario y otros: solicitan el retiro del proyecto de ley de su autoría (4.123-D.-16) sobre prohibir en todo el territorio nacional la participación de animales de cualquier especie en circos, exhibiciones, ferias o cualquier otro tipo de espectáculo que tenga como atractivo números en los cuales éstos formen parte (8.896-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1732. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.898-D.-16 (8.899-D.-16). Comunicaciones...
- 8.1733. Terada: eleva su renuncia a la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Honorable Cámara (8.903-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1734. Bloque Coalición Cívica: solicita la designación de la señora diputada Vera González para integrar la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Terada (8.904-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1735. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.898-D.-16 (8.909-D.-16). Comunicaciones...
- 8.1736. Carol: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.880-D.-16 (8.913-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1737. Macías: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.912-D.-16 (8.915-D.-16). Comunicaciones...

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.462. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 1.254/16 en la que solicita la modificación del artículo 1º de la ley 27.330, de carreras de perros (512-O.V.-16). Legislación Penal.
- 9.1.463. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Cipoletti, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 23/2016, en la que expresa apoyo al proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 1.974 de la ley 26.994, Código Civil y Comercial de la Nación, sobre el camino de Sirga (522-O.V.-16). A sus antecedentes 147-S.-15, Legislación General.
- 9.1.464. Juzgado Electoral de la Provincia de Buenos Aires: comunica que la reemplazante de la señora diputada renunciante Gladys González es la ciudadana Verónica Carolina Couly (528-O.V.-16). A la Presidencia.

9.2. Contestaciones a pedidos de informes:

- 9.2.47. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (3.035-D.-16) sobre las políticas públicas implementadas para alcanzar a todo el territorio argentino con material didáctico en sistema braille (509-O.V.-16). Discapacidad.

- 9.2.48. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (5.396-D.-16) sobre disponer la reglamentación de la ley 26.480, sistema de prestaciones básicas para las personas con discapacidad (510-O.V.-16). Discapacidad.
- 9.2.49. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (6.745-D.-16) sobre disponer implementar las campañas para prevenir, capacitar, informar y generar hábitos saludables y de seguridad, como consecuencia del Día Nacional de la Conciencia Ambiental, celebrado el 27 de septiembre de 2016 (511-O.V.-16). Recursos Naturales...
- 9.2.50. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (4.201-D.-16) sobre disponer la apertura de una Unidad de Atención Integral –UDAI– de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES–, en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos (513-O.V.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.51. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (2.164-D.-16) sobre la venta de aviones de la flota presidencial, y otras cuestiones conexas (514-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.2.52. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (5.258-D.-16) sobre el Programa Apoyo a Artistas con Discapacidad, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y otras cuestiones conexas (515-O.V.-16). Discapacidad.
- 9.2.53. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (482-D.-16) sobre el Programa de Movilidad Académica Artigas de intercambio de estudiantes (516-O.V.-16). Educación.
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.54. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (6.166-D.-16) sobre solicitar al Poder Ejecutivo se instrumenten las medidas necesarias para el funcionamiento de una línea gratuita, a fin de auxiliar a personas con discapacidad que encuentren algún impedimento al utilizar el transporte colectivo de media y larga distancia (517-O.V.-16). Discapacidad.
- 9.2.55. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (4.638-D.-16) sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga el restablecimiento del servicio de transporte de pasajeros de la empresa Ferrobaires, ramal General Roca, en el trayecto Constitución-Bahía Blanca (518-O.V.-16). Transportes.
- 9.2.56. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (6.098-D.-16), sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la ejecución de las obras y el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad de la hidrovía del río Uruguay (519-O.V.-16). Intereses Marítimos....
- 9.2.57. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (4.755-D.-16), sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga licitar de manera urgente la construcción de una autovía sobre el trazado de la ruta nacional 7, en el tramo que atraviesa la provincia de Córdoba (520-O.V.-16). Transportes.
- 9.2.58. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (3.513-D.-16), sobre disponer las medidas necesarias para la reglamentación de la ley 27.132, sobre política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y de cargas, renovación y mejoramiento de la infraestructura ferroviaria, incorporación de tecnologías y servicios (521-O.V.-16). Transportes.
- 9.2.59. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (7.276-D.-16), sobre disponer las medidas necesarias para la aplicación de la ley 20.680 –texto actualizado por la ley 26.991–, sobre nueva regulación de las relaciones de producción y de consumo, a los precios de los medicamentos (523-O.V.-16). Comercio.
- 9.2.60. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (6.184-D.-16), sobre disponer las acciones pertinentes para verificar la potencialidad de la formación geológica Los Monos, como una importante reserva de gas no convencional, en el norte de la provincia de Salta (524-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 9.2.61. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (482-D.-16), sobre el Programa de Movilidad Académica

- ca Artigas de Intercambio de Estudiantes (525-O.V.-16). Educación.
- 9.2.62. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (6071-D.-16), sobre disponer las medidas necesarias para intervenir y procurar una solución a la situación que padece la ciudadana argentina Carolina Pavón en la República Árabe de Egipto (526-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.2.63. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (3.509-D.-16), sobre garantizar el efectivo cumplimiento del Programa Hogares con Garrafa –Ho.Gar–, dispuesto por decreto PEN 470/2015 (527-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 10.184. Monner Sans, Ricardo: solicita el pronto tratamiento del juicio político a la procuradora general de la Nación, doctora Alejandra Gils Carbó (184-P.-16). A sus antecedentes, 186-P.-16, Juicio Político.
- 10.185. Cámara Argentina de Comercio y Servicios: formula observaciones al proyecto de ley en revisión por el cual se establece un régimen complementario a la ley 24.557, sobre riesgos del trabajo (185-P.-16). A sus antecedentes, 323-S.-16, Legislación del Trabajo.
- 10.186. Asociación Argentina de Productores Asegurados de Seguros (AAPAS): formula consideraciones al proyecto de ley en revisión por el cual se establece un régimen complementario a la ley 24.557, sobre riesgos del trabajo (186-P.-16). A sus antecedentes, 323-S.-16, Legislación del Trabajo.

10

PARTICULARES

- 10.183. Monner Sans, Ricardo: solicita se promueva juicio político a la procuradora general de la Nación, doctora Alejandra Gils Carbó, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones (183-P.-16). Juicio Político.

16

BOLETÍN N° 44

1 bis

JEFATURA DE GABINETE

- 1.bis.34. Mensaje 13/17 de fecha 23 de febrero de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 102/17 por el cual se modifica el decreto 256/15, estableciendo que la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación estará a cargo de dos jueces penales con rango de juez de cámara (38-J.G.M.-16). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

(Trámite Parlamentario N° 196.)

2

SENADO

- 2.4. Comunicaciones:
- 2.4.36. (C.D.-3/17) (15/2/17) Remite copia del decreto D.P.P.-4/17 por el que se designa a los señores senadores que integrarán la Comisión Bicameral Interparlamentaria Argentino-Mexicana (327-S.-16). A la Presidencia.
- 2.4.37. (C.D.-3/17) (15/2/17) Remite copia del decreto D.P.P.-5/17 por el que se designa al señor senador Lovera para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, en reemplazo del señor senador Abal Medina (328-S.-16). A la Presidencia.
- 2.4.38. (C.D.-4/16) (17/2/17) Remite copia del decreto D.P.P.-7/17 por el que se designa al señor senador Martínez, Ernesto, para integrar la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas en reemplazo del señor senador Petcoff Naidenoff (329-S.-16). A la Presidencia.
- 2.4.39. (C.D.-5/17) (21/2/17) Remite copia del decreto D.P.P.-10/17 por el que se designa al señor senador Martínez, Alfredo, para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, en reemplazo del señor senador Petcoff Naidenoff (330-S.-16). A la Presidencia.
- 2.4.40. (C.D.-6/17) (23/2/17) Solicita la cesión del recinto de esta Honorable Cámara para el día 1° de marzo de 2017 a las 11.30 horas a efectos de dar cumplimiento a la solemne sesión de asamblea con el objeto de proceder a la apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación (331-S.-16). A la Presidencia.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, el siguiente dictamen:

- 4.1.769 En el mensaje N° 8/17 de fecha 20 de enero de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 54, por el cual se modifican la ley 24.557 y su modificatoria 26.773 sobre actuación de las comisiones medicas jurisdiccionales, creación del Autoseguro Público Provincial e Incapacidad Laboral Temporaria (33-J.G.M.-16).

(Al orden del día.)

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(Artículo 113 del reglamento)

- 5.48. Raffo: formula observaciones al Orden del Día N° 1.269 de las comisiones de Legislación del Trabajo y de Presupuesto y Hacienda (48-D.O.-16). Orden del día / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.

6

DIPUTADOS

- 6.6484. Monzó, Emilio: de resolución. Créase en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Observatorio Parlamentario Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas - República Argentina (8.923-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6485. Giordano, Juan Carlos: de ley. Riesgos de trabajo, ley 24.557 y sus modificatorias. Derogación (8.924-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6486. Giordano, Juan Carlos: de ley. Anular el acuerdo firmado por el Estado nacional con la empresa Correo Argentino S.A., el 28 de junio de 2016 (8.925-D.-16). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.6487. Ziliotto, Sergio Raúl; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Miranda, Pedro Rubén; Martínez Campos, Gustavo José, y Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el accionar del ministro de Comunicaciones, en el acuerdo entre el Estado nacional y Correo Argentino S.A. (8.926-D.-16). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.

- 6.6488. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz, y Binner, Hermes Juan: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas que se han implementado para erradicar el abuso sexual infantil (8.935-D.-16). Familia...

- 6.6489. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz y Binner, Hermes Juan: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos por los cuales no se ha procedido a derogar el decreto 118/06 que limita el acceso gratuito al transporte terrestre de las personas con discapacidad (8.936-D.-16). Discapacidad.

- 6.6490. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián, y Pítrola, Néstor Antonio: de resolución. Pedido de informes verbales al jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Marcos Peña, al ministro de Comunicaciones de la Nación, Oscar Aguad, y al presidente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri, sobre el acuerdo firmado entre el Estado nacional y la empresa Correo Argentino S.A. (8.937-D.-16). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.

- 6.6491. Lusquiños, Luis Bernardo: de declaración. Expresar preocupación y repudio por las amenazas sufridas por Roberto Baradel, secretario general del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) (8.938-D.-16). Seguridad Interior.

(Trámite Parlamentario N° 194.)

- 6.6492. Raverta, María Fernanda; Gaillard, Ana Carolina; González, Josefina Victoria; Gallardo, Miriam Graciela; Tailhade, Luis Rodolfo; Huss, Juan Manuel; Masin, María Lucila; Frana, Silvina Patricia; Igón, Santiago Nicolás; De Pedro, Eduardo Enrique; Larroque, Andrés, y Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del sistema de aseguramiento público denominado Programa Federal Incluir Salud –EX.PRO.FE– (8.941-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6493. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar beneplácito por la declaración de Estado llamante a la provincia de San Luis, como consecuencia de colaborar ante la situación de los refugiados (8.942-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6494. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la deuda del Correo Argentino S.A., y otras cuestiones conexas (8.946-D.-16). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.

- 6.6495. Banfi, Karina; Incicco, Lucas Ciriaco; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Schmidt Liermann, Cornelia; Spinozzi, Ricardo Adrián; Carrizo, Ana Carla, y D'Agostino, Jorge Marcelo: de resolución. Expresar preocupación por el episodio que sufrió el diputado opositor de la Asamblea Nacional de Venezuela y Parlamentario del Mercosur, Williams Dávila, ocurrido el 7 de febrero de 2017 (8.947-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6496. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga convocar a negociación colectiva para el sector docente (8.949-D.-16). Legislación del Trabajo / Educación.
- 6.6497. Mendoza, Mayra Soledad; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Cleri, Marcos; Estévez, Gabriela Beatriz; De Pedro, Eduardo Enrique; González, Josefina Victoria; Santillán, Walter Marcelo; Britez, María Cristina; Larroque, Andrés; Volnovich, Luana; Doñate, Claudio Martín, y Kicillof, Axel: de resolución. Citar al ministro de Transporte de la Nación, a concurrir al seno la Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia de la Honorable Cámara de Diputados, para que informe sobre la planificación de aumentos de las tarifas de los colectivos para el año 2017 (8.953-D.-16). Defensa del Consumidor... / Transportes.
- 6.6498. Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Expresar preocupación por la resolución 385/2016, emitida por la Administración de Parques Nacionales, donde se establecieron los valores de los derechos de acceso para las áreas protegidas, incluyendo una nueva categoría para los niños de 6 a 12 años y se suprime la categoría tarifa con bonificación para residentes del Mercosur (8.956-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.6499. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas con el recorte de presupuesto para el Consejo Nacional de las Mujeres (CNM) y el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PNA) (8.957-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6500. Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli, y De Ponti, Lucila María: de resolución. Pedido de informes verbales al señor director ejecutivo de ANSES, Emilio Basavilbaso, respecto a la actualización semestral de haberes previsionales y pagos por hijo y otras asignaciones familiares (8.958-D.-16). Asuntos Constitucionales / Previsión y Seguridad Social.
- 6.6501. Roma, Carlos Gastón; Wolff, Waldo Ezequiel; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Petri, Luis Alfonso; Patiño, Jose Luis; Sorgente, Marcelo Adolfo; Wisky, Sergio Javier; Núñez, José Carlos; Pretto, Pedro Javier, y Gutiérrez, Héctor María: de ley. Base permanente conjunta logística y científica Petrel. Creación (8.959-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6502. De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el cargo y función que cumple el señor Juan Carlos Moco-roa en el Ministerio de Comunicaciones de la Nación, y su intervención en la firma del acuerdo con el Correo Argentino S.A. (8.960-D.-16). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.6503. Castro, Sandra Daniela; Gallardo, Miriam Graciela; Mazure, Lilita Amalia; Basterra, Luis Eugenio; Recalde, Héctor Pedro; Kicillof, Axel; Díaz Roig, Juan Carlos; Carol, Analuz Ailen, y Seminara, Eduardo Jorge: de declaración. Expresar preocupación por la injustificada postergación del nombramiento de dos directores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– por parte del presidente de la Nación (8.961-D.-16). Ciencia...
- 6.6504. Bardeggia, Luis María; Pedrini, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge; Ciampini, Jose Alberto; Solanas, Julio Rodolfo; Rach Quiroga, Analía; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Defensa del consumidor –ley 24.240–. Modificación del artículo 30 bis, sobre inclusión de la existencia o no de deuda, en las constancias que las empresas prestatarias de servicios entreguen a sus usuarios (8.962-D.-16). Defensa del Consumidor...
- 6.6505. Bardeggia, Luis María; Pedrini, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge; Solanas, Julio Rodolfo; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Rach Quiroga, Analía; Carmona, Guillermo Ramón, y Ciampini, Jose Alberto: de ley. Régimen de percepción y retención para el ingreso de los aportes personales y contribuciones patronales –decreto 1.212/03–. Modificaciones de los artículos 1º, 2º y 4º, incluyendo en el mismo a los equipos de fútbol que participan de Primera B Metropolitana y del Torneo Federal A (8.963-D.-16). Deportes / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.

- 6.6506. Bardeggia, Luis María; Solanas, Julio Rodolfo; Seminara, Eduardo Jorge; Ciampini, Jose Alberto; Carmona, Guillermo Ramón; Pedrini, Juan Manuel; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Rach Quiroga, Analía: de ley. Asignaciones familiares –ley 24.714–. Modificación del artículo 14 bis, estableciendo que la asignación universal por hijo para protección social se abonará hasta 6 menores acreditados por grupo familiar (8.964-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6507. Grandinetti, Alejandro Ariel, y Massetani, Vanesa Laura: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el acuerdo entre el Estado nacional y el Correo Argentino S.A. (8.965-D.-16). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.6508. Caselles, Graciela María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para respetar la voluntad parlamentaria establecida en la sanción de la ley 26.417, de movilidad de las prestaciones del régimen previsional público (8.966-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
(Trámite Parlamentario N° 195.)
- 6.6509. Solanas, Julio Rodolfo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; Barreto, Jorge Rubén; Furlan, Francisco Abel y Mercado, Verónica: de ley. Financiamiento educativo –ley 26.075–. Modificación del artículo 10 sobre condiciones laborales, calendario educativo, salario mínimo docente y carrera docente (9.011-D.-16). Educación / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6510. Seminara, Eduardo Jorge y Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la composición actual del directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet–, y otras cuestiones conexas (9.014-D.-16). Ciencia...
- 6.6511. Seminara, Eduardo Jorge y Bardeggia, Luis María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos del dictado de la resolución 429/2016 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –SENASA–, derivando en la reorganización administrativa del Centro Regional Santa Fe (9.015-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.6512. Castro, Sandra Daniela; Mazure, Liliana Amalia; Pérez, Martín Alejandro y Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Ciencia, tecnología e innovación –ley 25.467–. Modificación del artículo 14, incorporando al Instituto Antártico Argentino en el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (9.016-D.-16). Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6513. Marcucci, Hugo María: de ley. Responsabilidad social empresaria –RSE–. Régimen (9.017-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.6514. Martínez, Soledad y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Expresar beneplácito por el 125° aniversario de la fundación de la localidad de Caseros, del partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, ocurrida el 21 de febrero de 1892 (9.018-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.6515. De Ponti, Lucila María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el presupuesto asignado al Consejo Nacional de las mujeres y a la implementación del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (9.019-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6516. Risko, Silvia Lucrecia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la actual situación del sector yerbatero del país y el proceder del directorio del Instituto Nacional de la Yerba Mate –INYM– (9.020-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.6517. Duré, Lucila Beatriz; Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela; Binner, Hermes Juan; Díaz Roig, Juan Carlos y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el presupuesto asignado para el año 2017 al Consejo Nacional de las Mujeres (9.021-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6518. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Nacional de la Antártida Argentina, instituido el 22 de febrero de 1904 (9.024-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6519. Rista, Olga María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional de Agrupaciones Cannábicas de Argentina, a realizarse los días 26 y 27 de febrero de 2017 en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires (9.025-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6520. Patiño, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el espectáculo *Shen Yun 2017 “Siente la civilización divina”*, a presentarse del 13 al 16 y del 20 al 23 de abril de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (9.027-D.-16). Cultura.

- 6.6521. Pérez, Martín Alejandro; Gaillard, Ana Carolina; Martínez, Oscar Anselmo; Carol, Analuz Ailén y Rodríguez, Matías David: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado de las prestaciones médicas a los afiliados del PAMI en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (9.028-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.6522. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastian y Pitrola, Néstor Antonio: de ley. Declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación al Instituto Antonio Provolo, ubicado en Carrodilla, Luján de Cuyo, provincia de Mendoza (9.029-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6523. Marcucci, Hugo María: de ley. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes –RS– monotributo –ley 24.977, modificatorias y complementarias–. Modificación del artículo 2º, del anexo, sobre aumento del precio máximo unitario de cosas muebles (9.030-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.6524. Marcucci, Hugo María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar los procedimientos de actuación para los actos administrativos en donde pueda existir conflicto de intereses según la ley 25.188, de ética pública (9.031-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.6525. Arenas, Berta Hortensia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre el cierre del Programa Cobertura Universal de Salud Medicamentos, reemplazante del Plan Nacional Remediar (9.033-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.6526. Solanas, Julio Rodolfo; Gioja, José Luis; Castagneto, Carlos Daniel; Gervasoni, Lautaro; Huss, Juan Manuel; Doñate, Claudio Martín; Díaz Roig, Juan Carlos; Pedrini, Juan Manuel; Gaillard, Ana Carolina; Ciampini, José Alberto; Carmona, Guillermo Ramón; Cleri, Marcos; Seminara, Eduardo Jorge; Barreto, Jorge Rubén y Grana, Adrián Eduardo: de resolución. Promover juicio político al señor presidente de la Nación Argentina, ingeniero Mauricio Macri, por mal desempeño y la comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Constitución Nacional (9.035-D.-16). Juicio Político.
- 6.6527. Martínez, Soledad: de declaración. Expresar pesar por el accidente ferroviario ocurrido en la estación Once de Septiembre, el 22 de febrero del 2012 (9.038-D.-16). Transportes.
- 6.6528. Recalde, Héctor Pedro; Martínez, Oscar Anselmo; Conti, Diana Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Rodríguez, Matías David; Basterra, Luis Eugenio; Kunkel, Carlos Miguel; González, Josefina Victoria; García, María Teresa; Huss, Juan Manuel; Moreno, Carlos Julio; Cleri, Marcos; Santillán, Walter Marcelo; Britez, María Cristina y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Transporte de la Nación, ingeniero Guillermo Dietrich, sobre las incompatibilidades e irregularidades del proceso de otorgamiento de rutas aerocomerciales a la empresa Avianca (9.039-D.-16). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.6529. Álvarez Rodríguez, María Cristina; Gaillard, Ana Carolina y García, María Teresa: de declaración. Expresar preocupación por los despidos fundados en razones políticas, de las doctoras Patricia Rossemberg y Cecilia Zerbo, de la maternidad de Moreno “Estela De Carlotto”, provincia de Buenos Aires (9.040-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.6530. Rodríguez, Matías David; Martínez, Oscar Anselmo y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Expresar adhesión por la conmemoración del Día de la Antártida Argentina, a celebrarse el 22 de febrero de 2017 (9.041-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.6531. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián y Pitrola, Néstor Antonio: de ley. Reducción de jornada laboral y licencia por tratamientos para empleados públicos cuyos hijos tengan discapacidades (9.042-D.-16). Legislación del Trabajo / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.6532. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas ante las expresiones discriminatorias y homofóbicas de la señora Mónica Liliana María Victoria Dinucci, embajadora de la República Argentina ante el Reino Unido de Noruega y la República de Islandia (9.046-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

(Trámite Parlamentario N° 196.)

- 8.1738. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 8.920-D.-16 (8.927-D.-16). Seguridad Interior.

- 8.1739. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 8.921-D.-16 (8.928-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1740. Interbloque Cambiemos: remite nómina para la integración del jurado de enjuiciamiento de magistrados de la Nación, conforme a lo establecido por el artículo 22 de la ley 24.937, texto según ley 26.080 (8.930-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1741. Ziliotto: solicita la constitución de la comisión bicameral especial en los términos del artículo 55 de la ley 24.076, de marco regulatorio del gas natural (8.931-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1742. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.906-D.-16 (8.932-D.-16). Legislación Penal.
- 8.1743. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite nómina para la integración del jurado de enjuiciamiento de magistrados de la Nación, conforme a lo establecido por el artículo 22 de la ley 24.937, texto según ley 26.080 (8.933-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1744. Torello: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.700-D.-16 (8.934-D.-16). Transportes.
- 8.1745. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 15 de febrero de 2017 a las 11:30, a fin de tratar el expediente 323-S.-16, Orden del Día N° 1.269, complementaria de la ley sobre riesgos de trabajo (ART) (8.929-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1746. Couly: comunica su incorporación al Bloque Federal Unidos por una Nueva Argentina (8.943-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1747. Seminara: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.829-D.-16 (8.944-D.-16). Ciencia...
- 8.1748. Álvarez Rodríguez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.941-D.-16 (8.948-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1749. Masin: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.898-D.-16 (9.012-D.-16). Comunicaciones...
- 8.1750. Masin: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 8.920-D.-16 (9.013-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1751. Balbo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.888-D.-16 (9.022-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1752. Bianchi (I. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.936-D.-16 (9.023-D.-16). Discapacidad.
- 8.1753. Balbo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.889-D.-16 (9.026-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1754. Martínez (O. A.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.296-D.-16 (9.032-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1755. De Pedro: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 9.014-D.-16 (9.034-D.-16). Ciencia...
- 8.1756. Massó: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 9.021-D.-16 (9.036-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1757. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.949-D.-16 (9.037-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1758. Martínez (O. A.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 9.035-D.-16 (9.043-D.-16). Juicio Político.
- 8.1759. Kunkel: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 9.035-D.-16 (9.044-D.-16). Juicio Político.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.465. Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas: remite informe sobre las operaciones de crédito público de conformidad a lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 27.198, correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio 2016 (529-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.466. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo: remite proyecto de ley nacional contra el *bullying*, la violencia y la discriminación en la conformación de vínculos entre niños, niñas y adolescentes (530-O.V.-16). Familia...
- 9.1.467. Ministerio de Salud - Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos ANMAT - Instituto Nacional de Alimentos-: formula consideraciones sobre la incorporación al Programa Médico Obligatorio (PMO) de la cobertura de leches medicamentosas consumidas por quienes sufren de alergia a la proteína de la leche vacuna (APLV), ley 27.305 (531-O.V.-16). A sus antecedentes, 1.352-D.-13, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.468. Ministerio de Producción, Secretaría de la Transformación Productiva: remite listado de proyectos de inversión pública evaluados en el cuarto trimestre del año 2016, ley 24.354/94,

- Sistema Nacional de Inversión Pública (532-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.469. Honorable Concejo Deliberante de General Villegas, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 768/16 en la que se expresa acompañamiento al proyecto de declaración del señor diputado Grana en el que se expresa repudio por las declaraciones del titular de la Aduana, Juan José Gómez Centurión, quien afirmó que no existió un plan sistemático para desaparecer personas durante la última dictadura cívico militar, y otras cuestiones conexas (533-O.V.-16). A sus antecedentes, 8.856-D.-16, Derechos Humanos y Garantías.
- 9.1.470. Ministerio de Defensa: remite copia de la resolución 2017-117-APN-MD en la que autoriza la salida del territorio nacional y la visita a la zona costera de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, de la corbeta ARA "Drummond" tipo A 69, de la Armada Argentina, para participar en la XXV Edición de la Regata Oceánica Buenos Aires - Río de Janeiro (534-O.V.-16). Defensa Nacional.
- 9.1.471. Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza: hace conocer la resolución 869/16 en la que solicita el tratamiento del proyecto de ley del señor diputado Petri y otros sobre declarar al vino argentino como bebida nacional –ley 26.870–. Modificación del artículo 4º, sobre restricción y/o regulación de la publicidad del mismo (539-O.V.-16). A sus antecedentes 8.888-D.-16, Agricultura y Ganadería.
- 9.1.472. Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación: remite copia de la resolución 31/17 en la que aprueba el informe elaborado por la Secretaría General del Consejo de la Magistratura en los términos de las resoluciones 226/02 y 245/07 del cuerpo, correspondientes al año 2016 (546-O.V.-16). Justicia.
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.64. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (6.500-D.-16) sobre disponer incluir en la agenda de actividades y circuitos turísticos alternativos a la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires (535-O.V.-16). Turismo.
- 9.2.65. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (7.607-D.-16) sobre disponer las medidas necesarias para la inclusión de nuevos ítems en las capacitaciones obligatorias para quienes ofician de coordinadores o coordinadoras y asistentes de turismo estudiantil (536-O.V.-16). Turismo.
- 9.2.66. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (2.734-D.-16) sobre articular las medidas necesarias para proveer de agua potable y energía eléctrica a diversas comunidades de los pueblos originarios del Noroeste Argentino (NOA) (537-O.V.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 9.2.67. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (3.038-D.-16 y 3.160-D.-16) sobre la situación laboral de personas con discapacidad en el marco del decreto 254/2015 y sobre la situación presupuestaria y la vigencia de programas específicos para personas con discapacidad (538-O.V.-16). Discapacidad.
- 9.2.68. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (392-D.-16) sobre disponer las medidas necesarias para disponer la emisión en el año 2017, de una serie de sellos postales del correo oficial de la República Argentina, en homenaje a la lucha de mujeres argentinas por lograr la igualdad de género en todos los órdenes (540-O.V.-16). Comunicaciones...
- 9.2.69. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (4.694-D.-16) sobre disponer una serie de medidas para el desarrollo productivo de la economía regional del sector arrocero (541-O.V.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 9.2.70. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (5.981-D.-16) sobre declarar sitio de memoria del terrorismo de Estado a las instalaciones que pertenecieron al ingenio Santa Lucía, ubicado en la localidad de Monteros, provincia de Tucumán, que funcionó como centro clandestino de detención, tortura y exterminio durante los años 1975 y 1983 (542-O.V.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 9.2.71. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (2.389-D.-16) sobre disponer las medidas necesarias para proceder al retiro del muelle Almirante Storni de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, del potero de bandera china Hu Shun Yu 809 (543-O.V.-16). Intereses Marítimos...

- 9.2.72. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (4.723-D.-16) sobre diversas cuestiones relacionadas con las licitaciones para la construcción de jardines de infantes (544-O.V.-16). Educación.
- 9.2.73. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (6.980-D.-16) sobre disponer las medidas necesarias para incorporar al programa anual planificado para cada nivel educativo la práctica de artes marciales (545-O.V.-16). Educación.

10

PARTICULARES

- 10.187. Lipera, Guillermo (M.), presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y otros: amplían fundamentos a la solicitud de juicio político a la procuradora general de la Nación, doctora Alejandra Magdalena Gils Carbó, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones (187-P.-16). A sus antecedentes, 174-P.-16, Juicio Político.
- 10.188. Basílico, Juan Carlos, por la Federación de Entidades de Combustibles (FEC): formula consideraciones sobre los graves efectos derivados de la aplicación de la ley 27.209, de impuestos sobre los combustibles líquidos y el gas natural (188-P.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 10.189. Gómez Costa, Ricardo, Confederación Correntina de Bien Social: remite obras literarias de su autoría tituladas *Escuela internacional de boxeo total*; *Boxeo de diamantes: concierto poético* y *Taller cancionero literario histórico*, realizadas en el marco de su labor como profesor de boxeo, titular de varias cátedras de música, compositor y poeta (189-P.-16). Cultura.
- 10.190. Asociación de Abogados Laboralistas: formula consideraciones al proyecto de ley en revisión por el cual se establece un régimen complementario a la ley 24.557, sobre riesgos del trabajo (190-P.-16). A sus antecedentes 323-S.-16, Legislación del Trabajo.
- 10.191. Saucedo, Omar y otros –Jubilados Autoconvocados Provincia de Buenos Aires y Capital Federal–: solicitan la urgente actualización de los haberes previsionales (191-P.-16). A sus antecedentes 83-P.-16, Previsión y Seguridad Social.
- 10.192. De Amorrortu, Francisco Javier: peticiona y formula consideraciones sobre el proyecto de ley por el cual se establecen los presupuestos mínimos de

protección ambiental de los humedales (192-P.-16). A sus antecedentes 319-S.-16, Intereses Marítimos...

11

LICENCIAS

- 11.187. Ehcosor: para el día 15 de febrero de 2017, por razones de salud (8.939-D.-16).
- 11.188. Gervasoni: para el día 15 de febrero de 2017, por razones particulares (8.940-D.-16).
- 11.189. Orellana: para el día 15 de febrero de 2017, por razones de salud (8.945-D.-16).
- 11.190. Goicoechea: para el día 15 de febrero de 2017, por razones particulares (8.950-D.-16).
- 11.191. Alfonsín: para el día 15 de febrero de 2017, por razones de salud (8.951-D.-16).
- 11.192. Carrizo (M.S.): para el día 15 de febrero de 2017, por razones particulares (8.952-D.-16).
- 11.193 Massa: para el 1º de marzo de 2017, por razones particulares (9.045-D.-16)

(Sobre tablas.)

14

SOLICITUDES DE REPRODUCCIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y/O DECLARACIÓN PARA UN NUEVO PERIODO PARLAMENTARIO

- 14.1. Molina: reproduce el proyecto de resolución 6.623-D.-16. A sus antecedentes, Asuntos Cooperativos...
- 14.2. Molina: reproduce el proyecto de declaración 8.030-D.-16. A sus antecedentes, Legislación General.
- 14.3. Incicco: reproduce el proyecto de resolución 7.296-D.-16. A sus antecedentes, Seguridad Interior.
- 14.4. Incicco: reproduce el proyecto de resolución 5.217-D.-16. A sus antecedentes, Deportes.
- 14.5. Incicco: reproduce el proyecto de resolución 4.175-D.-16. A sus antecedentes, Agricultura y Ganadería.
- 14.6. Incicco: reproduce el proyecto de resolución 3.500-D.-16. A sus antecedentes, Justicia.
- 14.7. Wechsler: reproduce el proyecto de resolución 3.188-D.-16. A sus antecedentes, Educación.
- 14.8. Wechsler: reproduce el proyecto de resolución 4.493-D.-16. A sus antecedentes, Peticiones, Poderes y Reglamiento.

- 14.9. Wechsler: reproduce el proyecto de resolución 5.098-D.-16. A sus antecedentes, Legislación del Trabajo.
- 14.10. Wechsler: reproduce el proyecto de resolución 5.355-D.-16. A sus antecedentes, Pymes.
- 14.11. Wechsler: reproduce el proyecto de resolución 6.750-D.-16. A sus antecedentes, Asuntos Cooperativos...
- 14.12. Gallardo: reproduce el proyecto de resolución 197-D.-15. A sus antecedentes, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 14.13. Gallardo: reproduce el proyecto de resolución 935-D.-16. A sus antecedentes, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 14.14. Gallardo: reproduce el proyecto de declaración 2.361-D.-16. A sus antecedentes, Acción Social y Salud Pública.
- 14.15. Gallardo: reproduce el proyecto de resolución 2.821-D.-16. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.16. Gallardo: reproduce el proyecto de declaración 3.307-D.-16. A sus antecedentes, Transportes.
- 14.17. Gallardo: reproduce el proyecto de resolución 5.891-D.-16. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.18. Gallardo: reproduce el proyecto de declaración 6.621-D.-16. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.19. Gallardo: reproduce el proyecto de resolución 6.843-D.-16. A sus antecedentes, Recursos Naturales...
- 14.20. Gallardo: reproduce el proyecto de declaración 7.521-D.-16. A sus antecedentes, Deportes.
- 14.21. Gallardo: reproduce el proyecto de declaración 7.522-D.-16. A sus antecedentes, Economías y Desarrollo Regional.
- 14.22. Gallardo: reproduce el proyecto de resolución 7.821-D.-16. A sus antecedentes, Acción Social y Salud Pública.
- 14.23. Gallardo: reproduce el proyecto de resolución 7.917-D.-16. A sus antecedentes, Educación.
- 14.24. Tomassi: reproduce el proyecto de declaración 2.798-D.-16. A sus antecedentes, Obras Públicas.
- 14.25. Tomassi: reproduce el proyecto de declaración 6.189-D.-16. A sus antecedentes, Agricultura y Ganadería.
- 14.26. Tomassi: reproduce el proyecto de resolución 31-D.-16. A sus antecedentes, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 14.27. Tomassi: reproduce el proyecto de resolución 1.634-D.-16. A sus antecedentes, Energía y Combustibles.
- 14.28. Tomassi: reproduce el proyecto de resolución 4.388-D.-16. A sus antecedentes, Acción Social y Salud Pública.
- 14.29. Tomassi: reproduce el proyecto de resolución 4.691-D.-16. A sus antecedentes, Agricultura y Ganadería.
- 14.30. Tomassi: reproduce el proyecto de resolución 6.185-D.-16. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.31. Tomassi: reproduce el proyecto de resolución 6.186-D.-16. A sus antecedentes, Ciencia...
- 14.32. Tomassi: reproduce el proyecto de resolución 6.822-D.-16. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.33. Arenas: reproduce el proyecto de declaración 8.565-D.-16. A sus antecedentes, Educación.
- 14.34. Arenas: reproduce el proyecto de resolución 7.962-D.-16. A sus antecedentes, Acción Social y Salud Pública.
- 14.35. Arenas: reproduce el proyecto de declaración 2.809-D.-16. A sus antecedentes, Asuntos Constitucionales.
- 14.36. Arenas: reproduce el proyecto de declaración 3.435-D.-16. A sus antecedentes, Asuntos Constitucionales.
- 14.37. Arenas: reproduce el proyecto de declaración 8.836-D.-16. A sus antecedentes, Industria.
- 14.38. Arenas: reproduce el proyecto de resolución 8.837-D.-16. A sus antecedentes, Industria.
- 14.39. Arenas: reproduce el proyecto de declaración 7.963-D.-16. A sus antecedentes, Derechos Humanos y Garantías.
- 14.40. Arenas: reproduce el proyecto de declaración 7.875-D.-16. A sus antecedentes, Ciencia...
- 14.41. Arenas: reproduce el proyecto de resolución 1.013-D.-16. A sus antecedentes, Intereses Marítimos...
- 14.42. Pretto: reproduce el proyecto de resolución 4.570-D.-16. A sus antecedentes, Educación.

- 14.43. Pretto: reproduce el proyecto de declaración 1.095-D.-16. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.44. Pretto: reproduce el proyecto de resolución 202-D.-16. A sus antecedentes, Labor Parlamentaria.
- 14.45. Pretto: reproduce el proyecto de resolución 5.874-D.-16. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.46. Pretto: reproduce el proyecto de resolución 5.875-D.-16. A sus antecedentes, Agricultura y Ganadería.
- 14.47. Pretto: reproduce el proyecto de resolución 6.896-D.-16. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.48. Pretto: reproduce el proyecto de declaración 7.371-D.-16. A sus antecedentes, Comercio.
- 14.49. Pretto: reproduce el proyecto de resolución 7.743-D.-16. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.50. Pretto: reproduce el proyecto de resolución 8.185-D.-16. A sus antecedentes, Deportes.
- 14.51. Pretto: reproduce el proyecto de declaración 8.299-D.-16. A sus antecedentes, Comercio.
- 14.52. Balbo: reproduce el proyecto de declaración 3.580-D.-16. A sus antecedentes, Educación.
- 14.53. Balbo: reproduce el proyecto de resolución 7.038-D.-16. A sus antecedentes, Agricultura y Ganadería.
- 14.54. Balbo: reproduce el proyecto de resolución 8.466-D.-16. A sus antecedentes, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 14.55. Olivares: reproduce el proyecto de declaración 8.877-D.-16. A sus antecedentes, Agricultura y Ganadería.
- 14.56. Olivares: reproduce el proyecto de resolución 8.878-D.-16. A sus antecedentes, Agricultura y Ganadería.
- 14.57. Olivares: reproduce el proyecto de resolución 8.453-D.-16. A sus antecedentes, Deportes.
- 14.58. Carrizo (A. C.): reproduce el proyecto de resolución 1.993-D.-16. A sus antecedentes, Educación.
- 14.59. Carrizo (A. C.): reproduce el proyecto de resolución 2.490-D.-16. A sus antecedentes, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 14.60. Carrizo (A. C.): reproduce el proyecto de resolución 2.491-D.-16. A sus antecedentes, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 14.61. Carrizo (A. C.): reproduce el proyecto de resolución 2.570-D.-16. A sus antecedentes, Familia...
- 14.62. Carrizo (A. C.): reproduce el proyecto de resolución 8.641-D.-16. A sus antecedentes, Educación.
- 14.63. Carrizo (A. C.): reproduce el proyecto de resolución 8.642-D.-16. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.64. Carrizo (A. C.): reproduce el proyecto de resolución 8.745-D.-16. A sus antecedentes, Legislación del Trabajo.
- 14.65. Carrizo (A. C.): reproduce el proyecto de declaración 1.106-D.-16. A sus antecedentes, Familia...
- 14.66. Carrizo (A. C.): reproduce el proyecto de declaración 1.992-D.-16. A sus antecedentes, Educación.
- 14.67. Carrizo (A. C.): reproduce el proyecto de declaración 6.662-D.-16. A sus antecedentes, Asuntos Constitucionales.
- 14.68. Carrizo (A. C.): reproduce el proyecto de declaración 7.232-D.-16. A sus antecedentes, Asuntos Constitucionales.
- 14.69. Argumedo: reproduce el proyecto de resolución 1.777-D.-16. A sus antecedentes, Comunicaciones...
- 14.70. Argumedo: reproduce el proyecto de resolución 6.646-D.-16. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.71. Argumedo: reproduce el proyecto de resolución 7.427-D.-16. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.72. Argumedo: reproduce el proyecto de resolución 1.443-D.-16. A sus antecedentes, Asuntos Constitucionales.
- 14.73. Argumedo: reproduce el proyecto de resolución 398-D.-16. A sus antecedentes, Comunicaciones...
- 14.74. Argumedo: reproduce el proyecto de declaración 7.867-D.-16. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.75. Argumedo: reproduce el proyecto de declaración 1.584-D.-16. A sus antecedentes, Cultura.

FE DE ERRATAS

En el BAE N° 25, puntos 8.1096, 1097 y 1098, debe decir: Legislación General.

(Período 2017)

1

BOLETÍN N° 1

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.1. Jefe de Gabinete de Ministros: comunica la disposición de concurrir a esta Honorable Cámara en el mes de marzo de 2017 en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 101 de la Constitución Nacional, a fin de informar acerca de la marcha del gobierno (1-J.G.M.-17). A la Presidencia.
- 1.bis.2. Jefe de Gabinete de Ministros: remite memoria detallada del Estado de la Nación, año 2016 (2-J.G.M.-17). A disposición de los señores legisladores en la Secretaría Parlamentaria.

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.1. (C.D.-9/17) (21/2/17) Comunica la nómina de autoridades de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación a partir del 1° de marzo de 2017 (2-S.-17). A la Presidencia.
- 2.4.2. (C.D.-10/17) (6/3/17) Remite copia del decreto D.P.P.-11/17 por el que se designa al señor senador Petcoff Naidenoff para integrar la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas en reemplazo del señor senador Ernesto Martínez y para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –ley 26.122– en reemplazo del señor senador Alfredo Martínez (3-S.-17). A la Presidencia.

2.5. Resoluciones:

- 2.5.1. (C.D.-8/17) (21/2/17) Resolución por la que se fijan los miércoles y jueves a las 14 horas, como días y hora de sesión para el presente período ordinario de sesiones (1-S.-17). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.1. (C.D.-405/16) (30/12/2016) Proyecto de ley por el cual se establecen los presupuestos mínimos de protección ambiental de los hu-

medales (319-S.-16). Intereses Marítimos... / Recursos Naturales... / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 211-D.-17).

6

DIPUTADOS

- 6.1. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la producción artesanal de licores y la difusión de las actividades que se realizan en la fábrica de licores Bard desde el año 1908, en la ciudad de San José, provincia de Entre Ríos (1-D.-17). Industria.
- 6.2. Monfort, Marcelo Alejandro: de ley. Declárase monumento histórico nacional al Tiro Federal Argentino de Villa San José, de la ciudad de San José, provincia de Entre Ríos (2-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3. Donda Pérez, Victoria Analía; Massó, Federico Augusto y Cousinet, Graciela: de ley. Ética en el ejercicio de la función pública –ley 25.188–. Reforma (3-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4. Alegre, Gilberto Oscar; Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo; Snopek, Alejandro Francisco y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 67, sobre derechos y obligaciones de los docentes (4-D.-17). Educación / Legislación del Trabajo.
- 6.5. Alegre, Gilberto Oscar; Alonso, Horacio Fernando; Lagoria, Elia Nelly; Snopek, Alejandro Francisco y Selva, Carlos Américo: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 92, sobre contenidos que promuevan el desarrollo de buenas prácticas agrícolas (5-D.-17). Educación / Agricultura y Ganadería.
- 6.6. Carrizo, Nilda Mabel; Igon, Santiago Nicolás; Gallardo, Miriam Graciela; Masin, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Mercado, Verónica; Santillán, Walter Marcelo; González, Josefina Victoria; Gómez Bull, Mauricio Ricardo y Doñate, Claudio Martín: de ley. Declárase la emergencia del sistema científico y la reasignación presupuestaria (6-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Ciencia...

- 6.7. Brügge, Juan Fernando: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la Oficina de Violencia Doméstica (7-D.-17). Familia...
- 6.8. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Registro Nacional de ADN Único de los Ciudadanos. Creación (8-D.-17). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.9. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Marco regulatorio para las carreras de canes *greyhound* (9-D.-17). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.10. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Consulta popular vinculante sobre la admisibilidad legal, o no, de la interrupción del embarazo (10-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.11. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Ruta nacional 9. Se la designa con el nombre de "Papa Francisco" (11-D.-17). Transportes.
- 6.12. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Declárase de interés público el uso sustentable de los suelos con destino a la producción agroalimentaria (12-D.-17). Agricultura y Ganadería / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.13. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Juzgado Federal en San José de Metán, provincia de Salta. Creación (13-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.14. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Disponer la emisión de billetes de mil quinientos pesos -\$ 1.500-, con la imagen de Juan Manuel Fangio (14-D.-17). Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.15. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Disponer la emisión de billetes de mil pesos -\$ 1.000-, con la imagen del general Martín Miguel de Güemes (15-D.-17). Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.16. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Límite de permanencia de menores en la vía pública (16-D.-17). Familia... / Legislación Penal.
- 6.17. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 14 bis, sobre la no concesión del beneficio de la libertad condicional a condenados por delitos sexuales (17-D.-17). Legislación Penal.
- 6.18. Ziliotto, Sergio Raúl; Romero, Oscar Alberto y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Régimen de compras del Estado nacional -ley 25.551-. Modificación de los artículos 1º, 2º y 10, sobre adquisición, locación o *leasing* de bienes de origen nacional y sanciones, respectivamente (18-D.-17). Obras Públicas / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.19. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Ética pública -ley 25.188-. Incorporación del artículo 4º bis, sobre declaración jurada de adicciones (21-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.20. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Visualización obligatoria del número guía de identificación de teléfonos móviles y fijos. Régimen (22-D.-17). Comunicaciones...
- 6.21. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Censo de telefonía móvil (23-D.-17). Comunicaciones...
- 6.22. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aduanero -ley 22.415-. Modificación del artículo 866, sobre contrabando de estupefacientes (24-D.-17). Legislación Penal / Prevención de Adicciones... / Economía.
- 6.23. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 50 bis, sobre no aplicación de la figura de la reincidencia en los casos de comisión de delitos contra la integridad sexual (25-D.-17). Legislación Penal.
- 6.24. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Creación del Instituto de Atención y Tratamiento para los Procesados y Condenados Adictos al Consumo de Estupefacientes, en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal -SPF- (26-D.-17). Legislación Penal / Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.25. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 5º, incorporando la castración física en los casos de delitos de violación y violación seguida de muerte (27-D.-17). Legislación Penal.
- 6.26. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 5º, incorporando como pena la castración química a los condenados por delito de pedofilia (28-D.-17). Legislación Penal.
- 6.27. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 120 quáter, sobre aumento de penas a la reincidencia en caso de comisión de delitos de violación o estupro (29-D.-17). Legislación Penal.
- 6.28. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 120 ter, sobre reparación para víctimas de los delitos de violación o estupro (30-D.-17). Legislación Penal.

- 6.29. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 120 bis sobre delitos contra la integridad sexual, reparación para víctimas de violación o estupro (31-D.-17). Legislación Penal.
- 6.30. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 213 ter, sobre ostentación pública de la tenencia de estupefacientes (32-D.-17). Legislación Penal.
- 6.31. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 83 bis, sobre instigación al consumo de estupefacientes (33-D.-17). Legislación Penal.
- 6.32. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 210 ter, sobre integración de una asociación o banda de tres o más personas destinada a facilitar o distribuir estupefacientes (34-D.-17). Legislación Penal.
- 6.33. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Establecer con la denominación de Aeropuerto Internacional “Malvinas Argentinas” al actual Aeropuerto Internacional de Ezeiza “Ministro Pistarini”, provincia de Buenos Aires (35-D.-17). Transportes.
- 6.34. Balbo, Elva Susana; Petri, Luis Alfonso; Nanni, Miguel; Giménez, Patricia Viviana; Juárez, Myrian del Valle y Durand Cornejo, Guillermo Mario: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración de la LXXXI Fiesta Nacional de la Vendimia, realizada del 26 de febrero al 5 de marzo de 2017 en la provincia de Mendoza (36-D.-17). Cultura.
- 6.35. Selva, Carlos Américo; Lagoria, Elia Nelly; Tundis, Mirta; Cremer de Busti, María Cristina; Snopek, Alejandro Francisco y Bevilacqua, Gustavo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –SENASA–, implemente el denominado Protocolo de Calidad para Kiwi Fresco (37-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.36. Selva, Carlos Américo; Bevilacqua, Gustavo; Lagoria, Elia Nelly; Cremer de Busti, María Cristina; Tundis, Mirta y Snopek, Alejandro Francisco: de declaración. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el cumplimiento de la ley 26.588, de enfermedad celíaca (38-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.37. Selva, Carlos Américo; Bevilacqua, Gustavo; Lagoria, Elia Nelly; Snopek, Alejandro Francisco; Tundis, Mirta y Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para ofrecer en la dieta de los aviones de bandera nacional, la miel de abejas producida dentro del territorio nacional, con la impresión de la leyenda “miel argentina-producto nacional” (39-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.38. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Establecimientos de producción agrícola ganadera, forestal o industrial radicados en las provincias del Norte Grande Argentino. Compensaciones impositivas (40-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Agricultura y Ganadería / Industria / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.39. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 83 ter, sobre delito por uso y/o consumo de estupefacientes (41-D.-17). Legislación Penal.
- 6.40. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Incorporación en la currícula escolar de la enseñanza obligatoria de la prevención de adicciones (42-D.-17). Educación / Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.41. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 201 ter, sobre delitos contra la salud pública (43-D.-17). Legislación Penal.
- 6.42. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 89 bis, sobre lesiones autoinfligidas (44-D.-17). Legislación Penal.
- 6.43. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Modernización del parque automotor de taxis y remises e inscripción de las licencias como garantías prendarias (45-D.-17). Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.44. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 130 bis sobre delitos contra la integridad sexual (46-D.-17). Legislación Penal.
- 6.45. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Reintegro del impuesto al valor agregado –IVA– por la adquisición de productos de la canasta básica alimentaria, a consumidores con domicilio real en las provincias de Salta y Jujuy. Régimen (47-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.46. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Fondo especial para pacientes de alta complejidad. Creación (48-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.47. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 130, incrementando las penas en casos de delitos contra la integridad sexual (49-D.-17). Legislación Penal.

- 6.48. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito a la Asociación Concordia Polonia de la provincia de Entre Ríos, por promover la cultura polaca, sus valores, tradiciones y costumbres (50-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.49. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito por la resolución 20 de la Secretaría de Energía de la Nación, que establece que se podrá remunerar \$ 240 el megavatio/hora, que hoy se paga \$ 120 a la represa de Salto Grande, provincia de Entre Ríos (51-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.50. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar repudio por la falta de contención desde el Estado nacional, a las economías regionales de citricultura del país (52-D.-17). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.51. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Preadopción. Régimen (53-D.-17). Legislación General / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.52. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Oficina de ética en la función pública y anticorrupción. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (54-D.-17). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.53. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Actos eleccionarios obligatorios. Se autoriza a las empresas de transportes urbanos, interurbanos, de media y larga distancia a garantizar la gratuidad del pasaje los días de elecciones (55-D.-17). Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.54. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 129, incrementando las penas en casos de delitos contra la integridad sexual (56-D.-17). Legislación Penal.
- 6.55. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 128, incrementando las penas en casos de delitos contra la integridad sexual (57-D.-17). Legislación Penal.
- 6.56. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 127, sobre delitos contra la integridad sexual (58-D.-17). Legislación Penal.
- 6.57. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 126, sobre comisión del delito de prostitución (59-D.-17). Legislación Penal.
- 6.58. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 120, incrementando las penas en casos de delitos contra la integridad sexual (60-D.-17). Legislación Penal.
- 6.59. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 119, incrementado las penas en casos de delitos de abuso sexual (61-D.-17). Legislación Penal.
- 6.60. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 222, sobre ultraje a los símbolos patrios (62-D.-17). Legislación Penal.
- 6.61. Semhan, María de las Mercedes: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la postulación del chamamé como patrimonio inmaterial de la humanidad, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO– (64-D.-17). Cultura.
- 6.62. Castro, Sandra Daniela; Gallardo, Miriam Graciela; Díaz Roig, Juan Carlos; Carol, Analuz Ailén y Volnovich, Luana: de declaración. Expresar preocupación por la injustificada postergación del nombramiento de dos directores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– por parte del presidente de la Nación (65-D.-17). Ciencia...
- 6.63. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los Juegos Mundiales de Invierno de Olimpiadas Especiales, a realizarse del 14 al 25 de marzo de 2017 en la República de Austria (66-D.-17). Discapacidad.
- 6.64. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la inauguración de la primera playa accesible en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos (67-D.-17). Discapacidad.
- 6.65. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por el XLII Festival Nacional del Chamamé del Norte, realizado del 10 al 12 de febrero de 2017 en la localidad de Federal, provincia de Entre Ríos (68-D.-17). Cultura.
- 6.66. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación de los artículos 125 y 125 bis, sobre corrupción de menores (69-D.-17). Legislación Penal.
- 6.67. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Protección de fondos indisponibles o intangibles pertenecientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES–. Régimen penal (70-D.-17). Legislación Penal / Previsión y Seguridad Social.

- 6.68. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Impedimento de contacto de menores con sus padres o familiares no convivientes –ley 24.270–. Incorporación del artículo 2° bis y modificación del artículo 3°, sobre denuncia falsa para impedir el contacto (71-D.-17). Legislación Penal / Familia...
- 6.69. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 131, sobre utilización de medios electrónicos para cometer delitos contra la integridad sexual (72-D.-17). Legislación Penal.
- 6.70. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la XXXII Fiesta Nacional de la Artesanía, realizada del 11 al 19 de febrero de 2017 en la localidad de Colón, provincia de Entre Ríos (73-D.-17). Cultura.
- 6.71. Sorgente, Marcelo Adolfo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Capacitación en Habilidades y Oficios destinado a los vendedores –denominados manteros– de Once, como medida de inclusión social (74-D.-17). Comercio.
- 6.72. Sorgente, Marcelo Adolfo: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 163 e incorporación del artículo 197 bis sobre tipificación del delito por el uso indebido de Sistemas Bloqueadores de Señales de Telecomunicaciones –SBST– (75-D.-17). Legislación Penal / Comunicaciones...
- 6.73. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Ejecución de la pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Modificación del artículo 65 e incorporación del artículo 65 bis, sobre costo de alimentación a cargo del interno y prohibición de tenencia y consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes, respectivamente (76-D.-17). Legislación Penal.
- 6.74. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Nacional de tránsito –ley 24.449–. Modificación de los artículos 30 y 34, sobre incorporación de un dispositivo de almacenamiento de información –caja negra– en automóviles (77-D.-17). Transportes / Industria.
- 6.75. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Muro tecnológico de protección de la frontera argentina (78-D.-17). Seguridad Interior / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.76. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 80 ter, sobre pena de muerte en los casos de delito de violación con ensañamiento, alevosía u otro procedimiento insidioso (79-D.-17). Legislación Penal.
- 6.77. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Obligatorio de las empresas automotrices radicadas en la República Argentina de publicar en sus sitios web los manuales del propietario (80-D.-17). Industria / Defensa del Consumidor...
- 6.78. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Encuentro de Ginecología y Obstetricia SOGTA, a realizarse del 30 de marzo al 1° de abril de 2017 en Tandil, provincia de Buenos Aires (81-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.79. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Latinoamericano sobre Controversias en Diabetes, Obesidad e Hipertensión –CODHY– 2017, a realizarse del 16 al 18 de marzo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (82-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.80. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la crisis que atraviesa la producción vitivinícola argentina, y otras cuestiones conexas (83-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.81. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado actual del Programa Nacional Pro.Cre.Ar, y otras cuestiones conexas (84-D.-17). Vivienda...
- 6.82. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el alerta emitida por Amnistía Internacional ante la falta de políticas para la inserción de los refugiados sirios en la Argentina, y otras cuestiones conexas (85-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.83. Conti, Diana Beatriz: de ley. Competencia federal para delitos de torturas y otras formas de malos tratos cometidos por funcionarios públicos. Código Procesal Penal de la Nación y organización y competencia de la Justicia Federal y Nacional de la Nación. Modificación de los artículos 33, 11 y 3° sobre delitos agravados (86-D.-17). Justicia / Legislación Penal.
- 6.84. Conti, Diana Beatriz: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificación de los artículos 157 y 164, sobre escrutinio y sucesión de legisladores nacionales respetando el cupo femenino (87-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Familia...
- 6.85. Conti, Diana Beatriz: de ley. Violencia familiar –ley 24.270–, impedimento de contacto de los hijos menores con sus padres

- no convivientes: derogación (88-D.-17). Familia... / Legislación Penal.
- 6.86. Conti, Diana Beatriz: de ley. Código Penal. Modificación de los artículos 20 y 20 bis, sobre inhabilitación especial; incorporación del artículo 20 quáter. Modificación del Código Procesal Penal de la Nación (89-D.-17). Legislación Penal.
- 6.87. Conti, Diana Beatriz: de ley. Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres –ley 26.485–. Modificaciones sobre tipificación como violencia contra la mujer al acoso callejero (90-D.-17). Familia...
- 6.88. Rach Quiroga, Analía; Carmona, Guillermo Ramón; Mendoza, Sandra Marcela; Estévez, Gabriela Beatriz; Raverta, María Fernanda; Masín, María Lucila; Basterra, Luis Eugenio; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Gaillard, Ana Carolina; Carol, Analuz Ailén; Donda Pérez, Victoria Analía; Argumedo, Alcira Susana; Huss, Juan Manuel y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Técnicas de reproducción humana médicamente asistida: régimen (91-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Legislación General / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.89. Bermejo, Sixto Osvaldo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VI Campeonato Panamericano de Pesca Submarina CMAS Zona América, a realizarse durante el mes de marzo de 2017 en las ciudades de Comodoro Rivadavia y Rada Tilly, provincia del Chubut (93-D.-17). Deportes.
- 6.90. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por el 40º aniversario del Carnaval de Gualaguaychú y el 20º aniversario de la inauguración de su corsódromo, a celebrarse en la provincia de Entre Ríos (94-D.-17). Cultura.
- 6.91. Basterra, Luis Eugenio: de declaración. Expresar beneplácito por la labor desempeñada por Ezequiel Oscar Martínez, bombero voluntario del destacamento de Juan B. Molina, provincia de Santa Fe, quien integró la comitiva que viajó a Chile para afrontar el incendio forestal del país trasandino (97-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.92. Pretto, Pedro Javier: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la película-documental *Pachi, la leyenda, la historia*, escrita y dirigida por Fernando Morales que narra la historia del músico Patricio Barrera (98-D.-17). Cultura.
- 6.93. Pretto, Pedro Javier: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el X Encuentro Jóvenes Cartez, bajo el lema “Mirando lejos, haciendo cerca” a realizarse los días 1º y 2 de abril de 2017 en la provincia de Córdoba (99-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.94. Pretto, Pedro Javier: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición de la Cabalgata por la Integración (100-D.-17). Cultura.
- 6.95. Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Expresar preocupación por la revisión del ordenamiento territorial de bosques nativos en la provincia de Córdoba (101-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.96. Villalonga, Juan Carlos: de ley. Industria de la pulpa celulosa y el papel. Mejores tecnologías disponibles. Régimen de presupuestos mínimos de protección ambiental (102-D.-17). Recursos Naturales... / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.97. Volnovich, Luana: de resolución. Expresar repudio por la suspensión, a partir del día 1º de abril de 2016, de los convenios celebrados entre organismos dependientes de la administración pública nacional centralizada, descentralizada y universidades nacionales, provinciales o privadas u otras instituciones de enseñanza pública ya sean nacionales, provinciales, municipales o privadas (1.262-D.-16, reproducido) (103-D.-17). Educación.
- 6.98. Volnovich, Luana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la continuidad, operatividad y ejecución del Plan Operativo Quinquenal de Nuevos Ferrocarriles Argentinos 2016-2020, particularmente en lo referido a las obras de electrificación de la Línea Roca, ramal Constitución-La Plata (2.978-D.-2016, reproducido) (104-D.-17). Transportes.
- 6.99. Volnovich, Luana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de barrio cooperativo sustentable en Marcos Paz, provincia de Buenos Aires (5.455-D.-2016, reproducido) (105-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.100. Volnovich, Luana: de declaración. Expresar beneplácito por la distinción a la cooperativa de vivienda y consumo El Cardumen, de Merlo, provincia de Buenos Aires, quien resultara ganadora del Concurso Internacional Desbordes Urbanos, organizado por la Red CYTED, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (5.456-D.-2016, reproducido) (106-D.-17). Asuntos Cooperativos...

- 6.101. Volnovich, Luana: de declaración. Expresar beneplácito por el título de doctor honoris causa, que otorgó la Universidad Nacional de Avellaneda, a la doctora Cristina Fernández de Kirchner, el 12 de octubre de 2016 (7.405-D.-2016, reproducido) (107-D.-17). Educación.
- 6.102. Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el nuevo sistema de autorizaciones para la provisión de drogas oncológicas en el Programa de Atención Médica Integral del INSSJP –PAMI–, y otras cuestiones conexas (108-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.103. Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de un acuerdo comercial en el marco del Plan Belgrano Cargas, y otras cuestiones conexas (109-D.-17). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.104. Argumedo, Alcira Susana; Larroque, Andrés; Duré, Lucila Beatriz y Nazario, Adriana Mónica: de ley. Universidad Nacional Intercultural de los Pueblos Indígenas. Creación (112-D.-17). Educación / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.105. Carrizo, Ana Carla; Troiano, Gabriela Alejandra; Martínez, Silvia Alejandra; Schmidt-Liermann, Cornelia; Negri, Mario Raúl; Lospennato, Silvia Gabriela y Lopardo, María Paula: de ley. Consejo Nacional de las Mujeres. Régimen. Modificación de la ley 26.485 (113-D.-17). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.106. Martínez, Silvia Alejandra; Lospennato, Silvia Gabriela; Carrizo, Ana Carla; Ciciliani, Alicia Mabel; Schmidt-Liermann, Cornelia; Burgos, María Gabriela; Alborno, Gabriela Romina; Copes, Ana Isabel; Vega, María Clara del Valle; Banfi, Karina y Besada, Alicia Irma: de resolución. Expresar adhesión al paro internacional de mujeres, convocado para el 8 de marzo de 2017 (114-D.-17). Familia...
- 6.107. Cousinet, Graciela; Massó, Federico Augusto y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Foro Patagónico de Energías Sustentables, a realizarse los días 8 y 9 de junio de 2017 en Villa Regina, provincia de Río Negro (115-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.108. Cousinet, Graciela; Massó, Federico Augusto y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las acciones de protección y conservación en el sitio Cueva de las Manos ubicado en el área del alto río Pinturas, provincia de Santa Cruz (116-D.-17). Cultura.
- 6.109. Cousinet, Graciela; Massó, Federico Augusto y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el cargo asignado al doctor Juan Miguel Biset, en la Secretaría de Minería de la Nación (117-D.-17). Minería.
- 6.110. Gallardo, Miriam Graciela: de ley. Semana Nacional de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos –SNGRSU–. Se instituye como tal a la primera semana del mes de julio de cada año (118-D.-17). Recursos Naturales... / Legislación General.
- 6.111. Gallardo, Miriam Graciela: de ley. Pararrayos: obligatoriedad de la instalación, mantenimiento y fiscalización de sistemas de protección contra rayos (527-D.-15, reproducido) (119-D.-17). Legislación General / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.112. Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el descubrimiento de los efectos del antibiótico doxiciclina sobre el mal de Parkinson, por parte de la doctora Rosana Chein, investigadora del Conicet y a su equipo de científicos tucumanos (120-D.-17). Ciencia...
- 6.113. Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el homenaje a la doctora Yolanda Ortiz, en el Día Internacional de la Madre Tierra, como primera secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano y pionera en la gestión sobre los problemas ambientales (121-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.114. Gallardo, Miriam Graciela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el itinerario geográfico del general Manuel Belgrano durante su campaña al Paraguay (122-D.-17). Cultura.
- 6.115. Kroneberger, Daniel Ricardo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte –CNRT– en la provincia de La Pampa (124-D.-17). Transportes.
- 6.116. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Instalación de un desfibrilador externo automático en todos los lugares públicos y privados de concurrencia masiva de personas

- (125-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.117. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Centro de atención telefónica denominado Centro del Adulto Mayor. Creación (126-D.-17). De las Personas Mayores / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.118. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Nacional de tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 55, sobre transporte de escolares (127-D.-17). Transportes / Familia...
- 6.119. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Educación vial. Incorporar en la currícula su enseñanza en los establecimientos educativos primarios, secundarios y terciarios públicos y privados de todo el país (128-D.-17). Educación / Transportes.
- 6.120. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Obligatoriedad de instalar cámaras de circuito cerrado de televisión en todos los establecimientos geriátricos, jardines maternos y centros de desarrollo infantil (129-D.-17). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.121. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el acceso a las pensiones no contributivas por discapacidad o invalidez (130-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.122. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de resolución. Pedido de informes verbales al señor jefe de Gabinete de Ministros, Marcos Peña; al señor ministro de Transportes de la Nación, Guillermo Dietrich, y al señor presidente de la Nación, Mauricio Macri, sobre las irregularidades e incompatibilidades que existen en el otorgamiento de rutas aerocomerciales a la empresa Avianca (131-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- (Trámite Parlamentario N° 1.)
- 6.123. Di Stéfano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a reglamentar la ley 27.214 –promoción de la educación vial–, sancionada el 25 de noviembre de 2015 (133-D.-17). Educación.
- 6.124. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por la creación de la primera escuela de robótica del país, que comenzará su funcionamiento en 2017, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (134-D.-17). Ciencia...
- 6.125. Di Stéfano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar la moringa oleífera al Código Alimentario Argentino (135-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.126. Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se la declara capital nacional del tango (4.544-D.-15, reproducido) (140-D.-17). Cultura / Legislación General.
- 6.127. Moreau, Cecilia; Masso, Federico Augusto; Cremer de Busti, María Cristina; Donda Pérez, Victoria Analía; Ehcosor, María Azucena y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa de Respaldo a Estudiantes de la Argentina (141-D.-17). Educación.
- 6.128. Moreau, Cecilia; Masso, Federico Augusto; Donda Pérez, Victoria Analía; Cremer de Busti, María Cristina; Ehcosor, María Azucena y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar preocupación por el incremento en el índice de femicidios y violencia de género en nuestro país y otras cuestiones conexas (142-D.-17). Familia...
- 6.129. Moreau, Cecilia; Masso, Federico Augusto; Cremer de Busti, María Cristina; Donda Pérez, Victoria Analía; Ehcosor, María Azucena y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (143-D.-17). Familia...
- 6.130. Ziegler, Alex Roberto: de ley. Régimen especial de promoción industrial a través de franquicias tributarias para el desarrollo económico de la provincia de Misiones. Creación (3.533-D.-15, reproducido) (144-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Industria / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.131. Ziegler, Alex Roberto: de ley. Instituto Nacional de la Yerba Mate –ley 25.564–. Modificación del artículo 20, sobre carácter de título ejecutivo a las multas impuestas por dicho instituto, a efectos de posibilitar el cobro de importes debidos y exención del pago de aranceles (2.054-D.-15, reproducido) (145-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.132. Ziegler, Alex Roberto: de ley. Transferir a título gratuito a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Eldorado, provincia de Misiones, varios inmuebles propiedad del Estado nacional ubicados en dicha provincia

- (1.880-D.-15, reproducido) (146-D.-17). Legislación General / Asuntos Cooperativos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.133. Ziegler, Alex Roberto: de ley. Pequeños productores rurales familiares. Régimen prejubilatorio (6.333-D.-14, reproducido) (147-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.134. Ziegler, Alex Roberto: de ley. Justicia federal de la provincia de Misiones. Creación de un juzgado de primera instancia con asiento en la ciudad de Jardín América, de una fiscalía de primera instancia y de una defensoría de pobres, incapaces y ausentes (9.269-D.-14, reproducido) (148-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.135. Ziegler, Alex Roberto: de ley. Aduana con asiento en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones. Creación (1.881-D.-15, reproducido) (149-D.-17). Economía / Presupuesto y Hacienda.
- 6.136. Igon, Santiago Nicolás: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. Modificación de los artículos 61 y 95, cambiando la denominación de la Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico por la de Comisión de Prevención de Consumos Problemáticos y Adicciones y de Lucha contra el Narcotráfico y su Competencia, respectivamente (4.082-D.-16, reproducido) (150-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Prevención de Adicciones...
- 6.137. Igon, Santiago Nicolás: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los fondos afectados al Sistema Federal de Manejo del Fuego (7.403-D.-16, reproducido) (151-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.138. Igon, Santiago Nicolás: de declaración. Expresar beneplácito por la publicación del libro *Presa Futaleufú. Entre cipreses y aluminio 1968-1978*, del autor e historiador chubutense Jorge Oriola (7.641-D.-16, reproducido) (152-D.-17). Cultura.
- 6.139. Bianchi, Ivana María: de ley. Alimentos que sean o contengan organismos genéticamente modificados o sus derivados. Se establece la obligatoriedad de su identificación (125-D.-15, reproducido) (153-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Industria / Comercio.
- 6.140. Bianchi, Ivana María: de ley. Tarifa social básica de servicios públicos a favor de los clubes e instituciones deportivas barriales. Creación (78-D.-15, reproducido) (154-D.-17). Obras Públicas / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.141. Bianchi, Ivana María: de ley. Agua para consumo personal. Se establece la obligatoriedad de su provisión en centros deportivos, clubes y gimnasios públicos o privados (126-D.-15, reproducido) (155-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Deportes.
- 6.142. Bianchi, Ivana María: de ley. Calzados en números especiales. Obligatorio para que se fabriquen, importen o comercialicen (140-D.-15, reproducido) (156-D.-17). Industria / Comercio / Defensa del Consumidor...
- 6.143. Bianchi, Ivana María: de ley. Prestación asistencial para toda persona mayor de edad desocupada que se encuentre en estado de pobreza e indigencia. Creación (2.070-D.-15, reproducido) (157-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.144. Bianchi, Ivana María: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Modificaciones sobre acoso escolar –bullying– (131-D.-15, reproducido) (158-D.-17). Educación / Familia...
- 6.145. Bianchi, Ivana María: de ley. Inviolabilidad de cajas de seguridad, en los términos de las garantías prescritas en el artículo 18 de la Constitución Nacional. Régimen (90-D.-15, reproducido) (159-D.-17). Finanzas / Justicia.
- 6.146. Bianchi, Ivana María: de ley. Instituto de Profilaxis de las Enfermedades Venéreas –ley 12.331–. Modificación sobre examen médico prenupcial. Modificaciones a la ley 16.668 (96-D.-15, reproducido) (160-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.147. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Civil. Modificaciones de los artículos 267 y 267 bis, sobre obligaciones de alimentos y alimentos extraordinarios, respectivamente (97-D.-15, reproducido) (161-D.-17). Legislación General / Familia...
- 6.148. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Penal. Incorporación de los delitos contra el medio ambiente (99-D.-15, reproducido) (162-D.-17). Legislación Penal / Recursos Naturales...
- 6.149. Bianchi, Ivana María: de ley. Programa Médico Obligatorio –PMO– incorporarse la cobertura del diagnóstico, tratamiento y demás prestaciones correspondientes al síndrome psicossocial denominado síndrome de Burnout (1.843-D.-15, reproducido)

- (163-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.150. Bianchi, Ivana María: de ley. Ex estación ferroviaria San Luis del ex Ferrocarril General San Martín, ubicada en la ciudad capital de la provincia de San Luis. Se declara monumento histórico nacional (3.849-D.-15, reproducido) (164-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.151. Bianchi, Ivana María: de ley. Calendario de controles oftalmológicos y exámenes visuales. Se incorpora al Programa Médico Obligatorio –PMO– vigente (123-D.-15, reproducido) (165-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.152. Bianchi, Ivana María: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificaciones, sobre licencia por maternidad (136-D.-15, reproducido) (166-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.153. Bianchi, Ivana María: de ley. Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Se otorga jerarquía constitucional (135-D.-15, reproducido) (167-D.-17). Asuntos Constitucionales / Discapacidad.
- 6.154. Tomassi, Néstor Nicolás; Rubín, Carlos Gustavo; Miranda, Pedro Rubén; Macías, Oscar Alberto; Tentor, Héctor Olindo y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Ejercicio de la profesión de los mandatarios del automotor y de créditos prendarios. Régimen (168-D.-17). Legislación General / Justicia.
- 6.155. Tomassi, Néstor Nicolás; Miranda, Pedro Rubén; Rubín, Carlos Gustavo; Tentor, Héctor Olindo; Ziliotto, Sergio Raúl y Macías, Oscar Alberto: de ley. Declárese capital nacional del vulcanismo al departamento de Antofagasta de la Sierra, provincia de Catamarca (169-D.-17). Legislación General.
- 6.156. Tomassi, Néstor Nicolás; Tentor, Héctor Olindo; Miranda, Pedro Rubén; Macías, Oscar Alberto; Rubín, Carlos Gustavo y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Protección de los animales –ley 14.346–. Modificación del artículo 4º e incorporación del artículo 5º, sobre creación del registro nacional de infractores y exhibición en los edificios de acceso público de la leyenda: “El maltrato y crueldad contra los animales es la antesala al homicidio”, respectivamente (170-D.-17). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.157. Tomassi, Néstor Nicolás; Rubín, Carlos Gustavo; Miranda, Pedro Rubén; Tentor, Héctor Olindo; Macías, Oscar Alberto y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Se declara de interés nacional la inclusión de especies arbóreas y arbustivas nativas y exóticas con propiedades biocidas sobre vectores transmisores de enfermedades a los seres humanos y animales. Modificación del artículo 8º de la ley 13.273, de riqueza forestal (171-D.-17). Recursos Naturales... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.158. Risko, Silvia Lucrecia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la actual situación del sector yerbatero del país y el proceder del directorio del Instituto Nacional de la Yerba Mate –INYM– (172-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.159. Monzó, Emilio: de resolución. Créase en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Observatorio Parlamentario Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas-República Argentina (8.923-D.-16, reproducido) (173-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.160. Bianchi, Ivana María: de ley. Plantas medicinales, drogas vegetales, medicamentos fitoterápicos, distribución y expendio. Régimen. Modificación de la ley 17.565. Derogación de los artículos 41 a 44 (112-D.-15, reproducido) (174-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.161. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Modificación del artículo 124, sobre cargo de los escritos judiciales (122-D.-15, reproducido) (175-D.-17). Justicia.
- 6.162. Bianchi, Ivana María: de ley. Registro de instaladores de conexiones eléctricas. Creación (75-D.-15, reproducido) (176-D.-17). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.163. Bianchi, Ivana María: de ley. Plan Médico Obligatorio –PMO–. Inclusión de tratamientos láser para las malformaciones vasculares congénitas y adquiridas llamadas “manchas de vino oporto” (74-D.-15, reproducido) (177-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.164. Bianchi, Ivana María: de ley. Establecer la impresión de folletos que contengan información sobre la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales –ley 26.485– (103-D.-13, reproducido) (178-D.-17). Familia... / Peti-

- ciones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.165. Bianchi, Ivana María: de ley. Garantizar la continuidad alimentaria de los hijos mayores de edad que mantienen su regularidad estudiantil (106-D.-15, reproducido) (179-D.-17). Familia... / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.166. Bianchi, Ivana María: de ley. Mediación ambiental. Régimen (110-D.-15, reproducido) (180-D.-17). Justicia / Recursos Naturales... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.167. Bianchi, Ivana María: de ley. Programa nacional contra el trabajo infantil. Creación en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (111-D.-15, reproducido) (181-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.168. Bianchi, Ivana María: de ley. Protección de datos personales –ley 25.326–. Modificación del artículo 5° e incorporación del artículo 47, sobre prohibición a bancos de datos y prestadores de servicios de información de publicar en forma irrestricta información fiscal de las personas, salvo que el peticionante se identifique por medio de una contraseña de seguridad (128-D.-15, reproducido) (182-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.169. Bianchi, Ivana María: de ley. Promoción y protección integral de los derechos humanos al desarrollo y cuidado de los niños/as desde su nacimiento y hasta los 5 años de edad, embarazadas y puerperas, adultos mayores, personas con discapacidad y dependientes por déficit de autonomía. Régimen (127-D.-15, reproducido) (183-D.-17). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.170. Mendoza, Mayra Soledad; Carrizo, Nilda Mabel; Mercado, Verónica; Estévez, Gabriela Beatriz; Britez, María Cristina; Volnovich, Luana; Donda Pérez, Victoria Analía; Huss, Juan Manuel; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Santillán, Walter Marcelo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo y Masin, María Lucila: de declaración. Expresar preocupación por el feroz ataque transfóbico de una patota contra militantes de la diversidad sexual, ocurrido el 19 de febrero de 2017 en Almirante Brown, provincia de Buenos Aires (184-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.171. Mendoza, Mayra Soledad; Carrizo, Nilda Mabel; Masin, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Britez, María Cristina; Estévez, Gabriela Beatriz; Santillán, Walter Marcelo; Conti, Diana Beatriz; Gómez Bull, Mauricio Ricardo y Ruiz Aragón, José Arnaldo: de resolución. Expresar repudio por la represión de la policía municipal de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, contra vecinos del barrio Memoria, Verdad y Justicia, ocurrida el 21 de febrero de 2017 (185-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.172. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Expresar beneplácito por la participación del equipo representativo de la provincia de Santa Cruz, en la disciplina de básquet 3x3 adaptado sub-16, campeón en los Juegos Nacionales Evita, realizados en el mes de octubre de 2016 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (186-D.-17). Discapacidad.
- 6.173. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Expresar beneplácito por la participación y cuarto puesto obtenido por el Club San Miguel de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en el Campeonato Argentino de Clubes de Básquet Femenino U-14 realizado en el mes de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (187-D.-17). Deportes.
- 6.174. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Expresar beneplácito por el sexto puesto en el Mundial de Natación de Pileta Corta en 800 metros libre y nuevo récord, que obtuvo la nadadora argentina Delfina Pignatiello, realizado en el mes de diciembre de 2016 en Canadá (188-D.-17). Deportes.
- 6.175. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Expresar beneplácito por la consagración del deportista argentino Gustavo Fernández como campeón del Abierto de Australia en Tenis Adaptado, realizado el 27 de enero 2017 (189-D.-17). Discapacidad.
- 6.176. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 119, sobre delitos contra la integridad sexual de personas con discapacidad o con capacidades diferentes (129-D.-15, reproducido) (190-D.-17). Legislación Penal.

- 6.177. Bianchi, Ivana María: de ley. Programa educativo de prevención del *bullying*. Creación en el ámbito del Ministerio de Educación (130-D.-15, reproducido) (191-D.-17). Educación / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.178. Bianchi, Ivana María: de ley. Creación de la modalidad de doble escolaridad en establecimientos rurales (124-D.-15, reproducido) (192-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.179. Bianchi, Ivana María: de ley. Alcoholismo, tabaquismo y drogadicción. Incorporación de la temática dentro de la currícula escolar (100-D.-15, reproducido) (193-D.-17). Educación / Prevención de Adicciones...
- 6.180. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Penal. Modificación de los artículos 167 y 184, sobre delitos en establecimientos educativos (86-D.-15, reproducido) (194-D.-17). Legislación Penal.
- 6.181. Bianchi, Ivana María: de ley. Prohibición de requisitos antidiscriminatorios en la oferta de empleo. Régimen (72-D.-15, reproducido) (195-D.-17). Legislación del Trabajo / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.182. Bianchi, Ivana María: de ley. Programa de prevención y asistencia de trastornos alimentarios poco conocidos. Creación (73-D.-15, reproducido) (196-D.-17). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.183. Bianchi, Ivana María: de ley. Violencia familiar y violencia de género. Régimen de actuación policial (139-D.-15, reproducido) (197-D.-17). Familia... / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.184. Bianchi, Ivana María: de ley. Agencia nacional de búsqueda de personas desaparecidas. Creación en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (138-D.-15, reproducido) (198-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.185. Bianchi, Ivana María: de ley. Pediculosis, implementar una campaña de lucha durante el transcurso del año lectivo (82-D.-15, reproducido) (199-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.186. Bianchi, Ivana María: de ley. Células madres de cordón umbilical. Capacitación para su almacenamiento e investigación para su aplicación. Donación no obligatoria anónima y gratuita (83-D.-15, reproducido) (200-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.187. Bianchi, Ivana María: de ley. Enfermedad crónica psoriasis. Incorporación al Programa Médico Obligatorio –PMO– (81-D.-15, reproducido) (201-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.188. Bianchi, Ivana María: de ley. Sistema de audio que permita oír películas en idioma extranjero dobladas al castellano. Modificación de la ley 17.741 (80-D.-15, reproducido) (202-D.-17). Cultura / Discapacidad.
- 6.189. Bianchi, Ivana María: de ley. Pensiones a campeones y subcampeones de mundiales deportivos. Régimen (79-D.-15, reproducido) (203-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.190. Bianchi, Ivana María: de ley. Servicios de obstetricia, neonatología y maternidad en hospitales y sanatorios. Obligatoriedad de exhibir en lugar visible al público los lugares para atención de niños discapacitados y su familia (93-D.-15, reproducido) (204-D.-17). Discapacidad / Acción Social y Salud Pública.
- 6.191. Bianchi, Ivana María: de ley. Seguridad vial. Se declara su estado de emergencia en todo el territorio de la República Argentina por el término de 5 años (87-D.-15, reproducido) (205-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.192. Bianchi, Ivana María: de ley. Principio de neutralidad de red. Incorporación a la legislación nacional. Prohibición de los proveedores de Internet de discriminar entre usuarios el acceso a los servicios (95-D.-15, reproducido) (206-D.-17). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor...
- 6.193. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Modificación de los artículos 644 y 645, sobre sentencia y alimentos (88-D.-15, reproducido) (207-D.-17). Justicia / Familia...
- 6.194. Bianchi, Ivana María: de ley. Registro Nacional de Información de Personas Desaparecidas o sin Identificación. Creación en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (134-D.-15, reproducido) (208-D.-17). Justicia / Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.195. Giordano, Juan Carlos: de ley. Reestatización de la generación, transporte y distribución de la energía eléctrica (209-D.-17). Legislación General / Energía y Combustibles / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.196. Bianchi, Ivana María: de ley. Obligatoriedad de implementar medidas de seguridad en jardines maternos y guarderías me-

- dian­te la ins­ta­la­ción de cáma­ras de cir­cui­to ce­rra­do de te­le­vi­sión –CCTV– (132-D.-15, re­pro­du­ci­do) (210-D.-17). Fa­milia... / Edu­ca­ción / Pre­su­pue­sto y Ha­cienda.
- 6.197. Bianchi, Ivana María: de ley. Pri­oridad de aten­ción a per­so­nas adúl­tas ma­yo­res, mu­je­res em­bar­za­das y per­so­nas con dis­ca­pa­ci­dad en de­pen­den­cias de los tres po­de­res del Es­ta­do na­cio­nal, ofi­ci­nas pú­bli­cas, en­tes de­cen­tra­li­za­dos, em­pre­sas del Es­ta­do, ban­cos ofi­cia­les y es­ta­ble­ci­mien­tos sa­ni­ta­rios (76-D.-15, re­pro­du­ci­do) (214-D.-17). Le­gis­la­ción Ge­ne­ral / Le­gis­la­ción Pe­nal.
- 6.198. Troiano, Gabriela Alejandra: de re­so­lu­ción. Pe­di­do de in­for­mes al Po­der Ejecuti­vo so­bre los mo­ti­vos por los cua­les no se ha pro­ce­di­do a de­ro­gar el de­cre­to 118/06 que li­mi­ta el ac­ceso gra­tu­ito al trans­por­te ter­res­tre de las per­so­nas con dis­ca­pa­ci­dad (215-D.-17). Dis­ca­pa­ci­dad.
- 6.199. Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Cui­da­do in­te­gral de la sa­lud de las per­so­nas con fi­bro­mi­al­gia y me­jora de ca­li­dad de vi­da. Ré­gi­men (216-D.-17). Ac­ción So­cial y Sa­lud Pú­bli­ca / Pre­su­pue­sto y Ha­cienda.
- 6.200. Martínez, Soledad: de re­so­lu­ción. Ex­pre­sar be­ne­plá­ci­to por el bi­cen­te­na­rio de la ba­ta­lla de Cha­ca­bu­co, per­te­necien­te a la cam­pa­ña de los An­des, con­me­mo­ra­da el 12 de fe­bre­ro de 2017 (217-D.-17). Cul­tu­ra.
- 6.201. Martínez, Soledad: de re­so­lu­ción. Ex­pre­sar be­ne­plá­ci­to por el 140º an­i­ver­sa­rio de la fun­da­ción del cen­tro vas­co Laurak Bat de Buenos Aires, a con­me­mo­rarse el 13 de marzo de 2017 (218-D.-17). Población y De­sar­rol­lo Hu­ma­no.
- 6.202. Martínez, Soledad: de re­so­lu­ción. Ex­pre­sar be­ne­plá­ci­to por el 105º an­i­ver­sa­rio de la fun­da­ción de la lo­ca­li­dad de Munro del mu­ni­cipio de Vi­cente López, pro­vin­cia de Buenos Aires, a ce­le­brarse el 30 de abril de 2017 (219-D.-17). Población y De­sar­rol­lo Hu­ma­no.
- 6.203. Martínez, Soledad: de ley. Có­di­go Pe­nal –ley 11.179–. In­cor­po­ra­ción del ar­tí­cu­lo 41 sexies, so­bre de­li­to co­me­ti­do en con­tra de per­so­nal docen­te o de la sa­lud (220-D.-17). Le­gis­la­ción Pe­nal.
- 6.204. Martínez, Soledad: de ley. Pro­tec­ción de los ani­ma­les –ley 14.346–. Mo­di­fi­ca­cio­nes so­bre ac­tos de cru­el­dad (221-D.-17). Le­gis­la­ción Ge­ne­ral / Le­gis­la­ción Pe­nal.
- 6.205. Riccardo, José Luis: de ley. Edi­ficio don­de fun­cio­na la Es­cuela Nor­mal de Maestras, hoy Cen­tro Edu­ca­ti­vo N° 2 “Paula Domín­guez de Bazán”, de la ciu­dad de San Luis, pro­vin­cia de San Luis. Se lo de­cla­ra mo­nu­men­to his­tó­ri­co na­cio­nal (3.693-D.-15, re­pro­du­ci­do) (222-D.-17). Cul­tu­ra / Pre­su­pue­sto y Ha­cienda.
- 6.206. Riccardo, José Luis: de ley. Se­mana de edu­ca­ción y pre­ven­ción de en­fer­me­da­des de la co­lum­na ver­te­bral. In­sti­túyase la se­gun­da se­mana del mes de sep­tiembre de cada año (1.293-D.-15, re­pro­du­ci­do) (223-D.-17). Ac­ción So­cial y Sa­lud Pú­bli­ca / Le­gis­la­ción Ge­ne­ral.
- 6.207. Riccardo, José Luis: de ley. Edi­ficio don­de fun­cio­na el Co­legio N° 2 “Juan Es­te­ban Pe­der­nera”, de la ciu­dad de Villa Merce­des, pro­vin­cia de San Luis. Se lo de­cla­ra mo­nu­men­to his­tó­ri­co na­cio­nal (3.690-D.-15, re­pro­du­ci­do) (224-D.-17). Cul­tu­ra / Pre­su­pue­sto y Ha­cienda.
- 6.208. Riccardo, José Luis: de ley. Edi­ficio del Co­legio N° 1 “Juan Crisóstomo Lafinur”, de la ciu­dad ca­pi­tal de la pro­vin­cia de San Luis. Se lo de­cla­ra mo­nu­men­to his­tó­ri­co na­cio­nal (3.689-D.-15, re­pro­du­ci­do) (225-D.-17). Cul­tu­ra / Pre­su­pue­sto y Ha­cienda.
- 6.209. Riccardo, José Luis; Giménez, Patricia Vi­viana; Argu­me­do, Alcira Susana y Bar­letta, Mario Do­mingo: de re­so­lu­ción. De­cla­rar de in­te­rés de la Ho­no­ra­ble Cá­ma­ra el tra­ba­jo de in­ves­ti­ga­ción, res­cate cul­tu­ral y re­co­pi­la­ción his­tó­ri­ca so­bre el pue­blo ori­gi­na­rio ran­kel *Crónicas del Nahuel Mapu –Wenchenao y el linaje de los tigres, Cochiquingán y Chadileuvú–* de Asdrubal Itamar Collado y otras cues­tio­nes co­nexas (226-D.-17). Población y De­sar­rol­lo Hu­ma­no / Pre­su­pue­sto y Ha­cienda.
- 6.210. Riccardo, José Luis; Bar­letta, Mario Do­mingo; Argu­me­do, Alcira Susana y Giménez, Patricia Vi­viana: de re­so­lu­ción. Ex­pre­sar be­ne­plá­ci­to por la mues­tra de arte or­ga­ni­za­da por la Fun­da­ción Do­ctor En­ri­que Rossi, de­no­mi­na­da “Sinergias, el todo y las partes”, a re­a­li­zarse del 27 de ju­nio al 8 de ju­lio de 2017, en la Ciu­dad Au­tó­no­ma de Buenos Aires (227-D.-17) Cul­tu­ra.
- 6.211. Riccardo, José Luis; Argu­me­do, Alcira Susana; Giménez, Patricia Vi­viana y Bar­letta, Mario Do­mingo: de re­so­lu­ción. De­cla­rar de in­te­rés de la Ho­no­ra­ble Cá­ma­ra la CII Reu­ni­ón de la Asocia­ción Fí­sica Ar­gen­ti­na –AFA 2017–, a re­a­li­zarse del 26 al 29 de sep­tiembre de 2017 en La Plata, pro­vin­cia de Buenos Aires (228-D.-17) Ci­en­cia...
- 6.212. Riccardo, José Luis; Giménez, Patricia Vi­viana; Bar­letta, Mario Do­mingo y Argu­me­do, Alcira Susana: de re­so­lu­ción. De­cla­rar

- de interés de la Honorable Cámara el VIII Encuentro Nacional y V Latinoamericano la Universidad como Objeto de Investigación “La Reforma Universitaria entre Dos Siglos”, a realizarse del 3 al 5 de mayo de 2017 en la Universidad Nacional del Litoral (229-D.-17). Educación.
- 6.213. Riccardo, José Luis; Barletta, Mario Domingo; Argumedo, Alcira Susana y Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Expresar beneplácito por la XX Olimpiada Argentina de Filosofía, bajo el título “Traducción, inmigración y geopolítica: ¿es posible un nosotros hospitalario?”, realizada el 5 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (230-D.-17). Educación.
- 6.214. Troiano, Gabriela Alejandra y Donda Pérez, Victoria Analía: de ley. Programa Nacional de Desarrollo Inclusivo para Mujeres y Niñas con Discapacidad. Creación (231-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.215. Troiano, Gabriela Alejandra y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional Sobre Vida Autónoma de Personas con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple, a realizarse los días 1º y 2 de agosto de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (232-D.-17). Discapacidad.
- 6.216. Barreto, Jorge Rubén; Solanas, Julio Rodolfo; Gervasoni, Lautaro y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Jorge Triaca, sobre la situación de conflictividad laboral (233-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Constitucionales.
- 6.217. Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Cleri, Marcos; Igon, Santiago Nicolás; Britez, María Cristina; Masin, María Lucila y Volnovich, Luana: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Paro Internacional de Mujeres “Por la igualdad de derechos y eliminación de todo tipo de violencia”, a celebrarse el 8 de marzo de 2017 (234-D.-17). Familia...
- 6.218. Estévez, Gabriela Beatriz; Igon, Santiago Nicolás; Carrizo, Nilda Mabel; Britez, María Cristina y Mendoza, Mayra Soledad: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la campaña “Mi pueblo no es un basural”, que se realiza en la localidad de Santa Ana, departamento de Santa María, provincia de Córdoba (235-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.219. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la III Edición del Triatlón 602 k Atletas Extremos, únicos ultraman sudamericana, a realizarse del 10 al 12 de marzo de 2017, en la ciudad de Villa General Belgrano, provincia de Córdoba (236-D.-17). Deportes.
- 6.220. Gaillard, Ana Carolina: de ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 43 sobre los procedimientos y recursos correspondientes para identificar tempranamente las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos en el desarrollo (237-D.-17). Educación / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.221. Gaillard, Ana Carolina: de ley. Riesgos del Trabajo –ley 24.557–. Modificación del artículo 32, sobre sanciones por incumplimiento de los deberes y obligaciones legales (238-D.-17). Legislación del Trabajo / Economía.
- 6.222. Gaillard, Ana Carolina: de ley. Protección de Datos Personales –ley 25.326–. Modificación del artículo 26, sobre prestación de servicios de información crediticia (239-D.-17). Asuntos Constitucionales / Finanzas.
- 6.223. Gaillard, Ana Carolina: de ley. Contribuciones a la seguridad social para asociaciones civiles que promueven cultura y artes populares. Régimen (240-D.-17). Asuntos Cooperativos... / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.224. Conti, Diana Beatriz y Depetri, Edgardo Fernando: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 161 bis, sobre régimen extraordinario de licencia laboral por enfermedad terminal o accidente grave inculpable de familiar a cargo (241-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.225. Rach Quiroga, Analía; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Sandra Marcela y Pedrini, Juan Manuel: de declaración. Expresar rechazo por el otorgamiento gratuito y sin licitación de frecuencias 4G, a favor del grupo *Clarín* (242-D.-17). Comunicaciones...
- 6.226. Rach Quiroga, Analía; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Pedrini, Juan Manuel y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las marchas convocadas en todo el territorio nacional por el colectivo #Ni Una Menos, en el marco del Paro Internacional de Mujeres, a realizarse el día 8 de marzo de 2017 (243-D.-17). Familia...

- 6.227. Rach Quiroga, Analía; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Pedrini, Juan Manuel y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas a implementar para evitar pérdidas de puestos de trabajo como consecuencia del cierre de fábricas, pymes y comercios, y otras cuestiones conexas (244-D.-17). Legislación del Trabajo / Industria.
- 6.228. Bianchi, Ivana María: de ley. Iniciativa popular. Régimen. Derogación de la ley 24.747 (108-D.-15, reproducido) (245-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.229. Bianchi, Ivana María: de ley. Hepatitis C. Incorporarse como parte integrante del Programa Médico Obligatorio –PMO– su cobertura de diagnóstico y tratamiento (120-D.-15, reproducido) (246-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.230. Bianchi, Ivana María: de ley. Régimen penal de la minoridad –ley 22.278–. Modificación de los artículos 1º y 7º, sobre edad para ser punible (137-D.-15, reproducido) (247-D.-17). Legislación Penal / Familia...
- 6.231. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de resolución. Expresar solidaridad con los trabajadores y la comisión interna de Artes Gráficas Rioplatense del grupo *Clarín*, que se encuentran realizando una permanencia en dicha planta, en resguardo de la fuente de trabajo de sus operarios (248-D.-17) Legislación del Trabajo / Seguridad Interior.
- 6.232. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la presencia de fuerzas de seguridad que se encuentran realizando inteligencia ilegal a los obreros de la gráfica Artes Gráficas Rioplatense –AGR–, del grupo *Clarín*, y otras cuestiones conexas (249-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.233. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Pedido de informes verbales al jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Marcos Peña, al ministro de Comunicaciones de la Nación, Oscar Aguad, y al presidente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri, sobre el acuerdo firmado entre el Estado nacional y la empresa Correo Argentino S.A. (250-D.-17). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.234. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio y Sosa, Soledad: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones públicas formuladas por el director de la Aduana, Juan José Gómez Centurión, sobre la última dictadura militar (251-D.-17). Derechos Humanos y Garantías / Asuntos Constitucionales.
- 6.235. Ziegler, Alex Roberto: de ley. Instituto Nacional de la Yerba Mate –ley 25.564–, modificación del artículo 4º, sobre el acuerdo entre los distintos sectores participantes del precio de la materia prima –MP– y yerba mate elaborada –YME– (252-D.-17). Agricultura y Ganadería / Industria / Comercio.
- 6.236. Sánchez, Fernando: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación de los artículos 700 y 702 e incorporación del artículo 700 bis, sobre privación de la responsabilidad parental (253-D.-17). Legislación General / Familia...
- 6.237. Kroneberger, Daniel Ricardo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para garantizar el funcionamiento de dos frecuencias aéreas semanales de la empresa Aerolíneas Argentinas, que conecten la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa (254-D.-17) Transportes.
- 6.238. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Sistema de ayudas económicas para estudiantes universitarios y terciarios en condiciones económicas desfavorables. Creación (255-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.239. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Instalación de bloqueadores e inhibidores de telefonía celular e Internet en todas las unidades carcelarias dependientes del servicio penitenciario federal (256-D.-17) Legislación Penal / Comunicaciones...
- 6.240. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Obras sociales y entidades prestatarias de servicios de medicina prepaga. Información a sus afiliados del listado de las prestaciones obligatorias dispuestas por el Programa Médico Obligatorio –PMO– (257-D.-17) Acción Social y Salud Pública / Defensa del Consumidor...
- 6.241. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Requisitos para todas las entidades bancarias y/o financieras encargadas del pago de haberes jubilatorios y pensiones (258-D.-17). Finanzas / Previsión y Seguridad Social.
- 6.242. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el recorte de presupuesto para el Consejo Nacional de las Mujeres –CNM– y el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación

- de la Violencia Contra las Mujeres –PNA– (8.957-D.-16, reproducido) (259-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.243. Stolbizer, Margarita Rosa: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Campaña Antártica 2016/2017 (260-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.244. Stolbizer, Margarita Rosa: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el convenio firmado con la guardia nacional del estado de Georgia de los Estados Unidos de América y otras cuestiones conexas (261-D.-17) Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.245. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Exención del impuesto al valor agregado –IVA– en servicios de energía eléctrica y gas a familias y pymes (262-D.-17) Presupuesto y Hacienda / Energía y Combustibles.
- 6.246. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de declaración. Expresar preocupación por los despidos fundados en razones políticas, de las doctoras Patricia Rossemberg y Cecilia Zerbo, de la Maternidad de Moreno “Estela de Carlotto”, provincia de Buenos Aires (9.040-D.-16, reproducido) (263-D.-17). Legislación del Trabajo.
- (Trámite Parlamentario N° 2.)
- 6.247. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga incorporar en el Plan de Obras para la Modernización de Estaciones Aéreas, a los aeropuertos Sauce Viejo e Internacional Rosario Islas Malvinas, ubicados en la provincia de Santa Fe (248-D.-16, reproducido) (264-D.-17). Transportes.
- 6.248. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la comunicación diplomática referida al uso de armas misilísticas por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, realizadas del 19 al 28 de octubre de 2016 en la zona de las islas Malvinas (7.288-D.-16, reproducido) (265-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.249. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo proceda a tomar medidas en favor de los productores tamberos afectados por la emergencia hídrica y declarados en zona de desastre (8.850-D.-16, reproducido) (266-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.250. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas con el acuerdo alcanzado entre el Estado nacional y la empresa Correo Argentino S.A. (8.900-D.-16, reproducido) (267-D.-17). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.251. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga convocar a negociación colectiva para el sector docente (8.949-D.-16, reproducido) (268-D.-17). Legislación del Trabajo / Educación.
- 6.252. Binner, Hermes Juan; Dure, Lucila Beatriz y Ciciliani, Alicia Mabel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre aumentos en los medicamentos en el curso del año 2016 (269-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.253. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz y Ciciliani, Alicia Mabel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el trabajo que realizó un grupo de investigadores del Conicet, con la colaboración de científicos y médicos de varios organismos y países, quienes lograron demostrar que la doxiciclina puede reducir la toxicidad de una proteína responsable de inducir y propagar la muerte de las neuronas en la enfermedad de Parkinson (270-D.-17). Ciencia...
- 6.254. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz y Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Derecho al acceso al agua potable. Provisión de agua sin arsénico (271-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.255. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz y Ciciliani, Alicia Mabel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el trabajo realizado por un grupo de investigación de científicos de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), quienes descubrieron una bacteria que actúa sobre la longevidad (272-D.-17). Ciencia...
- 6.256. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz y Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 239, sobre desobediencia a una orden judicial de restricción (273-D.-17). Legislación Penal.
- 6.257. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz y Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 153 ter sobre sanción a funcionario público que obtuviere ilegítimamente información sobre una o más personas (274-D.-17). Legislación Penal.
- 6.258. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz y Ciciliani, Alicia Mabel: de resolución. Expresar beneplácito por la distinción que recibió, en Francia, la pintora Paula Reschini

- Mengoni, en octubre de 2016, por su obra *Alianza Arco Iris* (275-D.-17). Cultura.
- 6.259. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz y Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Hábitat. Acceso al suelo y vivienda universal evolutiva. Régimen (276-D.-17). Legislación General / Vivienda... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.260. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz y Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Consejo económico, social y político. Creación (277-D.-17). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.261. Brezzo, María Eugenia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las VI Jornadas y III Congreso Argentino de Ecología de Paisajes, que se realizarán en la ciudad de Santiago del Estero del 16 al 19 de mayo de 2017 (279-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.262. Lagoria, Elia Nelly; Selva, Carlos Américo; Cremer de Busti, María Cristina y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 5º sobre prohibición de exceder los 50 km por hora a los ciclomotores y motocicleta de hasta 50 cm³ de cilindrada (280-D.-17). Transportes.
- 6.263. Arenas, Berta Hortensia: de ley. Régimen Nacional de Pensiones de Guerra del Atlántico Sur –ley 23.848–. Incorporación como segundo párrafo del artículo 1º, sobre extensión del beneficio a la totalidad de los ex soldados concriptos de Malvinas (5.789-D.-15, reproducido) (281-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.264. Arenas, Berta Hortensia: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificación del artículo 41 bis, sobre protección del personal de la salud pública (6.113-D.-15, reproducido) (282-D.-17). Legislación Penal.
- 6.265. Kosiner, Pablo Francisco Juan; Tomassi, Néstor Nicolás y Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Nacional de tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 48, sobre tolerancia cero al consumo de estupefacientes y alcohol en rutas nacionales (283-D.-17). Transportes.
- 6.266. Abraham, Alejandro: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación del artículo 168, sobre aplicación de normas supletorias a las asociaciones civiles sin fines de lucro (4.416-D.-15, reproducido) (284-D.-17). Legislación General / Asuntos Cooperativos...
- 6.267. Abraham, Alejandro: de ley. Jarabe de maíz de alta fructosa: identificación en los alimentos para ingesta humana (5.538-D.-15, reproducido) (285-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Defensa del Consumidor...
- 6.268. Abraham, Alejandro: de ley. Promoción de las actividades culturales. Régimen (3.745-D.-15, reproducido) (286-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.269. Abraham, Alejandro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Sustitución de los artículos 178 sobre presunción de despidos por causa de embarazo y 182 de indemnización especial (3.233-D.-15, reproducido) (287-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.270. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas de protección del río Uruguay en relación a la intención de la empresa Schuepbach Energy Uruguay SRL de realizar pozos exploratorios de hidrocarburos en diversos departamentos de la República Oriental del Uruguay (288-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.271. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias ante la intención de la empresa Schuepbach Energy Uruguay SRL de realizar pozos exploratorios de hidrocarburos en diversos departamentos de la República Oriental del Uruguay (289-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.272. Cremer de Busti, María Cristina y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la autorización a las fuerzas militares para realizar estudios socioambientales (290-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.273. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar beneplácito por la declaración de Estado llamante a la provincia de San Luis, como consecuencia de colaborar ante la situación de los refugiados (8.942-D.-16, reproducido) (291-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.274. Arenas, Berta Hortensia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre el cierre del programa Cobertura Universal de Salud-Medicamentos, reemplazante del Plan Nacional Remediar (9.033-D.-16, reproducido) (292-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.275. Arenas, Berta Hortensia: de ley. Código Penal de la Nación –ley 11.179–. Modificación de los artículos 41 bis y 72 sobre violencia intrafamiliar y/o de género (2.998-D.-15, reproducido) (293-D.-17). Legislación Penal.

- 6.276. Conti, Diana Beatriz: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de la Mujer, a conmemorarse el 8 de marzo de 2017, y al paro internacional de mujeres (294-D.-17). Familia...
- 6.277. Vera González, Orieta Cecilia y Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIII Encuentro Internacional de Escritores y Poetas "Juanita Herrera Saleme", a realizarse del 20 al 24 de marzo de 2017 en Tinogasta, provincia de Catamarca (295-D.-17). Cultura.
- 6.278. De Ponti, Lucila María y Grosso, Leonardo: de declaración. Expresar repudio por la decisión del Ministerio de Educación de la Nación de suspender la paritaria nacional con los sindicatos docentes (296-D.-17). Legislación del Trabajo / Educación.
- 6.279. De Ponti, Lucila María y Grosso, Leonardo: de resolución. Declarar ciudadano argentino ilustre post mortem a Horacio Guarany (297-D.-17). Cultura.
- 6.280. Sorgente, Marcelo Adolfo: de ley. Programa Nacional de Mecenazgo Deportivo. Creación (299-D.-17). Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.281. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento de Shimon Peres, ex presidente de Israel (301-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.282. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la asociación civil Segunda Compañía de Bomberos Voluntarios de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (302-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.283. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la iniciativa para el desarrollo de bonos verdes en la República Argentina, promovida por la Fundación Ecoconciencia (303-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.284. Litz, Mónica Edith; Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Cremer de Busti, María Cristina; Pitiot, Carla Betina; Rucci, Claudia Mónica y Schwindt, María Liliana: de resolución. Expresar preocupación por los términos del acuerdo suscrito entre el Estado nacional y el Correo Argentino S.A. y solicitar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación la transmisión pública de la audiencia que se realizará el 16 de marzo de 2017, en el marco del concurso preventivo de dicha empresa (304-D.-17). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.285. Litz, Mónica Edith: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 311 ter, sobre inhabilitación provisoria de funcionarios procesados (305-D.-17). Legislación Penal.
- 6.286. Litz, Mónica Edith: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos por los que se han dejado de realizar las tareas de limpieza de márgenes y mantenimiento de arroyos, zanjones y canales en la zona del arroyo Sarandí y Riachuelo Avellaneda, provincia de Buenos Aires (306-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.287. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor social voluntaria del Club de Leones de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (307-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.288. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Nacional de la Antártida Argentina, instituido como tal el 22 de febrero de 1904 (308-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.289. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 30º aniversario de la Academia Francisco Minkiol, ubicada en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (309-D.-17). Cultura.
- 6.290. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Formación para Jóvenes Dirigentes, que se implementa en diversas ciudades del país (310-D.-17). Legislación General.
- 6.291. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Expresar reconocimiento a la labor del doctor Carlos Alberto Rinaldi, primer director civil y científico del Instituto Antártico Argentino (311-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.292. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Mitos y verdades en el desierto blanco*, del doctor Carlos Rinaldi (312-D.-17). Cultura.
- 6.293. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Expresar repudio por el homicidio del embajador de la Federación Rusa Andréi Kárllov, quien ejercía funciones diplomáticas en Turquía (313-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.294. Caselles, Graciela María: de ley. Sistema Federal de Vivienda -ley 24.464-. Modificación del artículo 12, sobre criterios indicativos de selección y cupo preferente des-

- tinado a personas con discapacidad, y otras cuestiones conexas (314-D.-17). Vivienda... / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.295. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por el título de campeón de tenis adaptado, que obtuvo Gustavo Fernández en el abierto de Australia, realizado el 25 de enero de 2017 (315-D.-17). Discapacidad.
- 6.296. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Seminario Internacional “Neurociencia, Biología de Conocer y Coaching Ontológico” (316-D.-17). Educación.
- 6.297. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Expresar adhesión a la declaración de emergencia de la seguridad pública, establecida por decreto nacional 228/16 (317-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.298. Pastoriza, Mirta Ameliana; Herrera, José Alberto; Navarro, Graciela; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Juárez, Manuel Humberto y Oliva, Cristián Rodolfo: de resolución. Expresar beneplácito por la firma del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la provincia de Santiago del Estero y la Universidad Nacional de Santiago del Estero –UNSE–, para la cooperación en la formación de recursos humanos en el área de la administración pública (318-D.-17). Educación.
- 6.299. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Protección de los animales –ley 14.346–. Modificaciones sobre penas al maltrato. Modificación del Código Civil y Comercial de la Nación (319-D.-17). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.300. Igon, Santiago Nicolás; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Volnovich, Luana; Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza, Mayra Soledad; Masin, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz; Cabandí, Juan; de Pedro, Eduardo Enrique; Britz, María Cristina; Huss, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo y González, Josefina Victoria: de resolución. Expresar repudio por los dichos del presidente de la Agrupación Juan B. Alberdi, Eduardo Daniel Morillo, quien puso en duda la identidad de los nietos recuperados (320-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.301. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Declárese Capital Nacional de la Astronomía a la localidad de Calingasta, provincia de San Juan (321-D.-17). Ciencia... / Legislación General.
- 6.302. Recalde, Héctor Pedro: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Transporte de la Nación, ingeniero Guillermo Dietrich, sobre las incompatibilidades e irregularidades del proceso de otorgamiento de rutas aerocomerciales a la empresa Avianca (9.039-D.-16, reproducido) (322-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.303. Recalde, Héctor Pedro: de resolución. Declarar la invalidez del decreto 194/16, por el cual se modifica la Ley de Coparticipación Federal, disponiendo un aumento en el porcentaje de los recursos que recibe la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.911-D.-16, reproducido) (323-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.304. Recalde, Héctor Pedro: de resolución. Declarar la inconstitucionalidad del artículo 6° del decreto 1.206/16, de Régimen de Sinceramiento Fiscal (8.588-D.-16, reproducido) (324-D.-17). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.305. Recalde, Héctor Pedro: de resolución. Comisión Bicameral de la Verdad, la Memoria, la Justicia, la Reparación y el Fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia, creada por ley 27.217. Integración (5.794-D.-16, reproducido) (325-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.306. Recalde, Héctor Pedro: de resolución. Declarar la invalidez del decreto 133/15, por el cual se fijan derechos de retención del poroto de soja, aceite de soja y derivados (1.912-D.-16, reproducido) (326-D.-17). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.307. Recalde, Héctor Pedro: de resolución. Declarar la invalidez de los decretos 169/15, 25/16 y 349/16, por los cuales se eliminan retenciones a las exportaciones de minerales (8.423-D.-16, reproducido) (327-D.-17). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.308. Recalde, Héctor Pedro: de resolución. Expresar repudio por la detención de Milagro Sala, diputada por el Parlasur, y otras cuestiones conexas (5.105-D.-16, reproducido) (328-D.-17). Legislación Penal.
- 6.309. Schwindt, María Liliana; Rucci, Claudia Mónica y Litza, Mónica Edith: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el monto de lo desembolsado por el Estado nacional para la organización y asistencia al evento denominado Feria Arco Madrid 2017 y el Programa Argentina Pla-

- taforma Arco, y otras cuestiones conexas (329-D.-17). Cultura / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.310. Schwindt, María Liliana; Echosor, María Azucena y Litz, Mónica Edith: de ley. Institúyase el Premio Nacional “Doctor René Gerónimo Favalaro” al héroe humanitario (330-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.311. Gallardo, Miriam Graciela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XVII Congreso de la Sociedad Argentina de Infectología, SADI, a realizarse del 15 al 17 de julio de 2017 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (332-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.312. Gallardo, Miriam Graciela; Casañas, Juan Francisco y Frana, Silvina Patricia: de declaración. Expresar adhesión por el Día Internacional del Niño por Nacer, a celebrarse el 25 de marzo de cada año (333-D.-17). Familia...
- 6.313. Seminara, Eduardo Jorge: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos del dictado de la resolución 429/16 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –SENASA–, derivando en la reorganización administrativa del Centro Regional Santa Fe, y otras cuestiones conexas (334-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.314. Moyano, Juan Facundo; Schwindt, María Liliana y Peñalosa Marianetti, María Florencia: de declaración. Expresar preocupación por las manifestaciones de funcionarios del Poder Ejecutivo de realizar un aumento en las tarifas del transporte público (335-D.-17). Transportes.
- 6.315. Moyano, Juan Facundo; Schwindt, María Liliana y Peñalosa Marianetti, María Florencia: de resolución. Expresar repudio por el aumento en las tarifas de peajes, y otras cuestiones conexas (336-D.-17). Transportes.
- 6.316. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación de los deportistas puntanos Valentín Aguilar Samper y Pablo Acosta, al consagrarse campeones argentinos –categorías sub 14 y sub 18–, en la disciplina ajedrez, realizado del 24 al 28 de febrero de 2017 en Villa Martelli, provincia de Buenos Aires (337-D.-17). Deportes.
- 6.317. Alfonsín Ricardo Luis y Bazze, Miguel Ángel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a conmemorarse el 8 de marzo de 2017 y expresar adhesión al paro internacional de mujeres (338-D.-17). Familia...
- 6.318. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes verbales a la ministra de Relaciones Exteriores y Culto, ingeniera Susana Malcorra, sobre diversas cuestiones relacionadas con su ministerio (339-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Asuntos Constitucionales.
- 6.319. Carrió, Elisa María Avelina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el aumento de peaje en todas las autopistas del área metropolitana (340-D.-17). Transportes.
- 6.320. López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad; Pitrola, Néstor Antonio y Giordano, Juan Carlos: de ley. Dispóngase un aumento de emergencia en el monto correspondiente al Fondo Nacional de Incentivo Docente –FONID– ley 25.053, para los docentes de todo el país (341-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.321. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio; Sosa, Soledad y Giordano, Juan Carlos: de declaración. Expresar apoyo a la lucha masiva de los docentes, que reclaman por la apertura de la paritaria nacional (342-D.-17). Legislación del Trabajo / Educación.
- 6.322. Giordano, Juan Carlos; Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de ley. Declárese la emergencia educativa en apoyo a los docentes y a la educación pública (343-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 3.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.1. Educación: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (96-D.-17). Al archivo.
- 7.1.2. Peticiones, Poderes y Reglamento: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (110-D.-17). Al archivo.
- 7.1.3. Transportes: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (111-D.-17). Al archivo.
- 7.1.4. Industria: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (132-D.-17). Al archivo.
- 7.1.5. Comunicaciones e Informática: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de

acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (300-D.-17). Al archivo.

- 7.1.6. Dirección de Coordinación de Labor Parlamentaria: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (331-D.-17). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.1. González (A.): eleva su renuncia a la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo, ley 26.122 (19-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.2. Bloque Unión Pro: solicita la designación del señor diputado Tonelli para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –ley 26.122– en reemplazo del señor diputado González (A.) (20-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.3. Banfi: eleva su renuncia a la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Honorable Cámara (136-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.4. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Kroneberger para integrar la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Banfi (137-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.5. Echegaray: eleva su renuncia a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (138-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.6. Pérez (M. A.); Rodríguez (M. D.); Martínez (O. A.) y Carol: solicitan el retiro del proyecto de ley de su autoría (7.966-D.-16) sobre declarar el 25 de noviembre de cada año como Día del Indígena Fueguino (298-D.-17). Sobre tablas.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.1. Kroneberger: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.487-D.-16 (1-C.-17). Energía y Combustibles.
- 8.2.2. Baldassi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 66-D.-17 (2-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.3. Argumedo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 131-D.-17 (3-C.-17). Transportes.

9

OFICIALES VARIOS

- 9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:
- 9.1.1. Universidad Nacional de Río Cuarto: remite copia de la resolución 401 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, providencia resolutive 10/16 y re-

solución 325/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físicoquímicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, relacionadas al voto electrónico (1-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.

- 9.1.2. Jefatura de Gabinete de Ministros – Secretaría de Gabinete y Relaciones Parlamentarias – Subsecretaría de Relaciones Parlamentarias: remite copia del informe elaborado por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con relación a la ejecución presupuestaria de los fondos fiduciarios del Estado nacional correspondiente al tercer trimestre de 2016 (2-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.3. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 1.412/16 en la que solicita la modificación de la ley 26.548, con el propósito de restituir la universalidad del objeto del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), a fin de facilitar el esclarecimiento y la determinación de cualquier controversia relativa a la filiación de una persona, sin restricciones temporales (3-O.V.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 9.1.4. Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz, provincia de Buenos Aires: hace conocer la minuta de comunicación 367/16 en la que adhiere al proyecto de ley de la señora diputada Ehcossor y otros sobre Contrato de Trabajo –ley 20.744–: incorporación del artículo 158 bis y modificación del artículo 159, sobre licencia especial por violencia contra las mujeres y cálculo del salario, respectivamente (4-O.V.-17). A sus antecedentes 3.813-D.-16, Legislación del Trabajo.
- 9.1.5. Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz, provincia de Buenos Aires: hace conocer la minuta de comunicación 368/16 en la que adhiere al proyecto de ley del señor diputado Massa y de la señora diputada Camaño sobre protección a víctimas de delitos. Régimen. (5-O.V.-17). A sus antecedentes, 1.879-D.-16, Legislación Penal.

10

PARTICULARES

- 10.1. Cafici, Graciela Rosa: solicita la sanción de una ley que contemple la prohibición de la comercialización de aves enjauladas (1-P.-17). Legislación General.
- 10.2. Cafici, Graciela Rosa: solicita la sanción de una ley que contemple la prohibición de la doma tradicional o gaucha (2-P.-17). Legislación General.

- 10.3. Herz, Claudio Pedro: remite proyecto de ley de su autoría sobre un régimen de promoción del empleo y de la formalización del trabajo (3-P.-17). Legislación del Trabajo.
- 10.4. Herz, Claudio Pedro: remite proyecto de ley de su autoría sobre la facilitación en el acceso a la Justicia para limitar la corrupción (4-P.-17). Justicia.
- 10.5. Herz, Claudio Pedro: remite proyecto de ley de su autoría sobre un régimen de tarifa social básica y acceso solidario a servicios públicos esenciales (5-P.-17). Obras Públicas.
- 10.6. Lipera, Guillermo M., presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, y otros: solicitan se promueva juicio político a la procuradora general de la Nación, doctora Alejandra Magdalena Gils Carbó, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones (6-P.-17). A sus antecedentes 174-P.-16, Juicio Político.
- 10.7. Mussa, Juan Ricardo: remite proyecto de ley de su autoría sobre modificación de la ley 26.080, del Consejo de la Magistratura (7-P.-17). Asuntos Constitucionales.
- 10.8. Saucedo, Omar, y otros, por Jubilados Autoconvocados de la Provincia de Buenos Aires y Capital Federal: solicitan la actualización de los haberes jubilatorios y una recomposición de la movilidad jubilatoria (8-P.-17). Previsión y Seguridad Social.

11

LICENCIAS

- 11.1. Giustozzi: para el 1º de marzo de 2017, por razones particulares (63-D.-17).
- 11.2. Frana: desde el 19 al 24 de marzo de 2017, por razones particulares (92-D.-17).
- 11.3. Ehcósor: para el 1º de marzo de 2017, por razones de salud (95-D.-17).
- 11.4. Donda Pérez: desde el 13 al 16 de marzo de 2017, por razones particulares (123-D.-17).
- 11.5. Navarro: para el 1º de marzo de 2017, por razones de salud (212-D.-17).
- 11.6. Herrera (A.): para el 1º de marzo de 2017, por razones particulares (213-D.-17).

2

BOLETÍN Nº 2

1

PODER EJECUTIVO

- 1.1. Mensaje 24/17 de fecha 9 de marzo de 2017 y proyecto de ley por el cual se aprueba el convenio interjurisdiccional de transferencia de la Justicia nacional en las relaciones de consumo entre el Estado nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebrado el 19 de enero de 2017 (1-P.E.-17). Justicia.
- 1.2. Mensaje 25/17 de fecha 9 de marzo de 2017 y proyecto de ley por el cual se aprueba el convenio entre el Estado nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de transferencia progresiva de facultades y funciones de la Inspección General de Justicia –IGJ– en todas las materias no federales ejercidas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscrito el 19 de enero de 2017 (2-P.E.-17). Justicia.

(Trámite Parlamentario Nº 7.)

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.

- 3.2.2. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de declaración. Expresar preocupación por los despidos fundados en razones políticas, de las doctoras Patricia Rossemberg y Cecilia Zerbo, de la maternidad de Moreno “Estela de Carlotto”, provincia de Buenos Aires (9.040-D.-16, reproducido) (263-D.-17). Legislación del Trabajo / Acción Social y Salud Pública (resuelto en expediente 533-D.-17).

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(Artículo 113 del reglamento)

- 5.1. Raffo: formula observaciones al Orden del Día Nº 1.270 de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo - Ley 26.122 (1-D.O.-17). Orden del Día / Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

6

DIPUTADOS

- 6.323. Negri, Mario Raúl: de ley. Acción de clase. Régimen (826-D.-15, reproducido) (345-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.324. Negri, Mario Raúl: de ley. Prohibir el establecimiento de espectáculos de características circenses que ofrezcan como atractivo principal o secundario la exhibición, expo-

- sición, explotación, uso y/o participación de animales, cualquiera fuera su especie (4.288-D.-15, reproducido) (346-D.-17). Legislación General.
- 6.325. Negri, Mario Raúl: de ley. Régimen de educación nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 11, inciso c), e incorporación del artículo 93 bis, sobre enseñanza religiosa en las escuelas públicas (4.126-D.-15, reproducido) (347-D.-17). Educación / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.326. Negri, Mario Raúl: de ley. Juicio por jurados. Régimen (3.787-D.-15, reproducido) (348-D.-17). Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.327. Negri, Mario Raúl: de ley. Seguridad interior, ley 24.059; modificación del artículo 11, sobre integración del Consejo de Seguridad Interior con los legisladores integrantes de las comisiones permanentes de seguridad interior de ambas cámaras del Congreso de la Nación y jefes de policía de las provincias que adhieran al sistema e incorporación del artículo 12 bis, sobre convocatoria a reuniones y plan de labor (3.735-D.-15, reproducido) (349-D.-17). Seguridad Interior / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.328. Negri, Mario Raúl: de ley. Comisión Bicameral Permanente de Análisis y Seguimiento de la Reglamentación Legislativa. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (3.463-D.-15, reproducido) (350-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.329. Negri, Mario Raúl: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 77, sobre actualización de las listas de estupefacientes y psicotrópicos (3.244-D.-15, reproducido) (351-D.-17). Legislación Penal.
- 6.330. Negri, Mario Raúl: de ley. Graves delitos dolosos contra el Estado que conlleven enriquecimiento ilícito. Reglamentación del artículo 36 de la Constitución Nacional (846-D.-15, reproducido) (352-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.331. Negri, Mario Raúl: de ley. Consulta a los pueblos indígenas respecto a las medidas legislativas o administrativas que les afecten directamente (844-D.-15, reproducido) (353-D.-17). Asuntos Constitucionales / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.332. Negri, Mario Raúl: de ley. Acción de amparo. Régimen. Modificación del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Derogación de la ley 16.986 (839-D.-15, reproducido) (354-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.333. Negri, Mario Raúl: de ley. Clasificación de seguridad según lo dispuesto por ley 25.520. Se releva de la obligación de mantener la misma, a las fuerzas de seguridad y policiales respecto de información y documentos vinculados a su accionar durante el periodo 1976 - 1983. Se exceptúa la información estratégica militar (838-D.-15, reproducido) (355-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.334. Negri, Mario Raúl: de ley. Convenio marco para el control del tabaco aprobado por la LVI Asamblea Mundial de la Salud –OMS– el 21 de mayo de 2003. Ratificación (835-D.-15, reproducido) (356-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Acción Social y Salud Pública.
- 6.335. Negri, Mario Raúl: de ley. Mercado de capitales –ley 26.831–. Modificación del artículo 20, sobre facultades correlativas (832-D.-15, reproducido) (357-D.-17). Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.336. Negri, Mario Raúl: de ley. Aprobación del memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Argentina y el gobierno de la República Islámica de Irán sobre los temas vinculados al ataque terrorista a la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina –AMIA–, ocurrido en Buenos Aires el día 18 de julio de 1994 –ley 26.843–. Derogación (831-D.-15, reproducido) (358-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.337. Scaglia, Gisela: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo, analice e incorpore, de manera sistemática, la enseñanza del derecho a la información, del derecho del acceso a la información pública y de las obligaciones del Estado argentino de difundir la información conforme a la normativa vigente, en todas las modalidades del sistema educativo (360-D.-17). Educación.
- 6.338. Scaglia, Gisela: de ley. Aplicación obligatoria para la lucha contra la violencia familiar y de género, en celulares y tablets (361-D.-17). Familia... / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.339. Scaglia, Gisela: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 92, sobre concientización de igualdad entre las personas (362-D.-17). Educación.
- 6.340. Scaglia, Gisela: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Incorporación del artículo 89 bis y modificación del artículo 92, sobre tenencia responsable de animales domésticos (363-D.-17). Educación.

- 6.341. Scaglia, Gisela: de ley. Servicios de comunicación audiovisual –ley 26.522– modificación de los artículos 68 bis y 68 ter sobre distribución de un porcentaje de la pauta oficial para difundir los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (364-D.-17). Comunicaciones... / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.342. Scaglia, Gisela: de ley. Servicios de comunicación audiovisual –ley 26.522– modificación de los artículos 71 bis y 71 ter sobre distribución de la pauta oficial para la difusión de derechos, programas, planes y proyectos destinados a combatir la violencia contra la mujer y la familia (365-D.-17). Comunicaciones... / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.343. Scaglia, Gisela: de ley. Prohibición de utilización de animales para espectáculos públicos (366-D.-17). Legislación General.
- 6.344. Scaglia, Gisela: de ley. Fomento nacional para el uso de biomasa destinada a la generación de energía eléctrica. Régimen (367-D.-17). Recursos Naturales... / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.345. Negri, Mario Raúl: de ley. Programa de respaldo a estudiantes argentinos –Progresar–. Creación. Derogación de los decretos de necesidad y urgencia 84/14 y 505/15 (1.905-D.-15, reproducido) (368-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.346. Negri, Mario Raúl: de ley. Anticorrupción. Código Penal: incorporación del artículo 62 bis y modificación del artículo 67, sobre prescripción y suspensión de la misma en casos de delitos de corrupción en la administración pública, respectivamente. Creación de la Comisión Bicameral contra la Corrupción (824-D.-15, reproducido) (369-D.-17). Legislación Penal / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.347. Negri, Mario Raúl: de ley. Aguas residuales. Régimen para su reuso (825-D.-15, reproducido) (370-D.-17). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.348. Negri, Mario Raúl: de ley. Evaluación de la calidad del sistema educativo y formativo de las fuerzas de seguridad. Creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación en Seguridad Ciudadana –CNEASC– (822-D.-15, reproducido) (371-D.-17). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.349. Negri, Mario Raúl: de ley. Competencia penal del Poder Judicial de la Nación –ley 24.050 y su modificatoria 25.292–. Modificación del artículo 2º e incorporación del artículo 16 bis, sobre integración y creación de los tribunales orales de narcotráfico, trata de personas y delitos complejos (819-D.-15, reproducido) (372-D.-17). Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.350. Negri, Mario Raúl: de ley. Acceso al agua potable en el espacio público (829-D.-15, reproducido) (373-D.-17). Obras Publicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.351. Negri, Mario Raúl: de ley. Orgánica del Ministerio Público. Régimen. Derogación de la ley 24.946 (3.082-D.-15, reproducido) (374-D.-17). Justicia / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.352. Duré, Lucila Beatriz; Díaz Roig, Juan Carlos; Binner, Hermes Juan; Basterra, Luis Eugenio; Pedrini, Juan Manuel; Troiano, Gabriela Alejandra, y Riccardo, José Luis: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la creación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina, en la ciudad capital de la provincia de Formosa (375-D.-17). Finanzas.
- 6.353. Duré, Lucila Beatriz; Díaz Roig, Juan Carlos; Binner, Hermes Juan; Basterra, Luis Eugenio; Pedrini, Juan Manuel; Troiano, Gabriela Alejandra, y Riccardo, José Luis: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la creación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina, en la ciudad de Ingeniero Juárez, provincia de Formosa (376-D.-17). Finanzas.
- 6.354. Duré, Lucila Beatriz; Díaz Roig, Juan Carlos; Basterra, Luis Eugenio; Pedrini, Juan Manuel; Troiano, Gabriela Alejandra, y Riccardo, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIX Congreso Nacional de Literatura Argentina (CNLA), a realizarse del 16 al 18 de agosto de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Formosa (377-D.-17). Cultura.
- 6.55. Duré, Lucila Beatriz; Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto; Pedrini, Juan Manuel; Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Argumedo, Alcira Susana; Basterra, Luis Eugenio, y Riccardo, José Luis: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo incorpore a la currícula del nivel primario y nivel secundario del Sistema Educativo Nacional, contenido referido al uso responsable de las tecnologías de información y comunicación (TICS) y a la concientización y prevención del fenómeno *grooming* (378-D.-17). Educación.
- 6.356. Kosiner, Pablo Francisco Juan; Romero, Oscar Alberto; Tomassi, Néstor Nicolás; Rubín, Carlos Gustavo; Macías, Oscar Alberto, y Ziliotto, Sergio Raúl: de resolución.

- Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado actual y la evolución del proceso de licitación de nuevas rutas aéreas nacionales e internacionales (379-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.357. Martínez, Soledad: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la procuraduría de investigaciones administrativas (380-D.-17). Justicia.
- 6.358. Duré, Lucila Beatriz; Riccardo, José Luis; Basterra, Luis Eugenio; Pedrini, Juan Manuel; Lagoria, Elia Nelly; Troiano, Gabriela Alejandra, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación del artículo 179 de la ley 20.744, de contrato de trabajo (381-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.359. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Programa Nacional de Acceso a Electrodomésticos. Implementación. Exención del impuesto al valor agregado –IVA– (382-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.360. Scaglia, Gisela: de ley. Conservación de la fauna, ley 22.421: modificación del artículo 19 sobre promover la protección, conservación y aprovechamiento de la fauna silvestre (383-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.361. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión a la celebración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2017 (384-D.-17). Familia...
- 6.362. Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara, la conformación del Frente Parlamentario Argentino de Lucha contra la Tuberculosis (385-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.363. Pastoriza, Mirta Ameliana; Oliva, Cristian Rodolfo; Herrera, José Alberto; Navarro, Graciela; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda, y Juárez, Manuel Humberto: de resolución. Expresar beneplácito por el inicio del ciclo lectivo el 6 de marzo de 2017, en la provincia de Santiago del Estero (386-D.-17). Educación.
- 6.364. Brügge, Juan Fernando: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la primera peregrinación internacional: “Caminemos a la luz de Dios”, a realizarse del 14 al 16 de abril de 2017 en la provincia del Neuquén (387-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.365. González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Volnovich, Luana; Cleri, Marcos; Carol, Analuz Ailén; Frana, Silvina Patricia; Santillán, Walter Marcelo; Igon, Santiago Nicolás; Masin, María Lucila; Mendoza, Mayra Soledad; Estévez, Gabriela Beatriz, y Britez, María Cristina: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Horacio Guarany, ocurrido el 13 de enero de 2017 en Luján, provincia de Buenos Aires (388-D.-17). Cultura.
- 6.366. González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Masin, María Lucila; Britez, María Cristina; Mendoza, Mayra Soledad; Carol, Analuz Ailén; Santillán, Walter Marcelo; Cleri, Marcos; Seminara, Eduardo Jorge; Igon, Santiago Nicolás; Volnovich, Luana, y Estévez, Gabriela Beatriz: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones del director general de aduanas, Juan José Gómez Centurión en el programa *Debo decir* el día 29 de enero de 2017, poniendo en duda el número de desaparecidos, en la última dictadura cívico-militar (389-D.-17). Derechos Humanos y Garantías / Asuntos Constitucionales.
- 6.367. González, Josefina Victoria; Masin, María Lucila; Mendoza, Mayra Soledad; Seminara, Eduardo Jorge; Huss, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; Cleri, Marcos; Igon, Santiago Nicolás; Volnovich, Luana; Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel, y Britez, María Cristina: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del padre Edgardo Montaldo, ocurrido el 25 de diciembre de 2016 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (390-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.368. González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Masin, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Santillán, Walter Marcelo; Britez, María Cristina; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Mayra Soledad; Volnovich, Luana; Igon, Santiago Nicolás; Seminara, Eduardo Jorge, y Cleri, Marcos: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Matilde “chocha” Espinosa de Toniolli, madre de la plaza 25 de Mayo de Rosario, provincia de Santa Fe, ocurrido el 2 de febrero de 2017 (391-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.369. González, Josefina Victoria; Santillán, Walter Marcelo; Carol, Analuz Ailén; Masin, María Lucila; Mendoza, Mayra Soledad; Volnovich, Luana; Huss, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge; Cleri, Marcos; Britez, María Cristina; Frana, Silvina Patricia; Carrizo, Nilda Mabel; Igon, Santiago Nicolás, y Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Expresar preocupación por el cierre de la empresa nacional Mefro Wheels, ubicada en la ciudad de Rosario, provincia

- de Santa Fe (392-D.-17). Legislación del Trabajo / Industria.
- 6.370. González, Josefina Victoria; Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Masin, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Mayra Soledad; Frana, Silvina Patricia; Seminara, Eduardo Jorge; Santillán, Walter Marcelo; Volnovich, Luana; Cleri, Marcos; Britez, María Cristina; Igon, Santiago Nicolás, y Carol, Analuz Ailén: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Sara Ludmer de Steimberg, militante de los derechos humanos y fundadora de “Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas”, ocurrido el 19 de enero de 2017 (393-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.371. González, Josefina Victoria; Britez, María Cristina; Carrizo, Nilda Mabel; Volnovich, Luana; Igon, Santiago Nicolás; Huss, Juan Manuel; Frana, Silvina Patricia; Carol, Analuz Ailén; Santillán, Walter Marcelo; Cleri, Marcos; Masin, María Lucila; Mendoza, Mayra Soledad; Seminara, Eduardo Jorge, y Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XVIII Experiencia de Nado en Río y VIII Integrada entre Personas con y sin Discapacidad, a realizarse los días 11 y 12 de marzo de 2017 uniendo las provincias de Santa Fe y Buenos Aires (394-D.-17). Deportes / Discapacidad.
- 6.372. D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificaciones sobre boleta única (4.690-D.-15, reproducido) (395-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.373. D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Servicios de comunicación audiovisual. –ley 26.522–. Modificación de los artículos 4º, 35, 49 y 96 e incorporación del 32 bis, 41 bis, 81 bis y 97 bis sobre emisoras de baja potencia (3.175-D.-15, reproducido) (396-D.-17). Comunicaciones...
- 6.374. D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Código Procesal Penal de la Nación –ley 27.063–. Modificación del artículo 240, sobre nulidad de sobreseimientos dictados en causas vinculadas a delitos cometidos en ejercicio de la función pública, que presenten vicios formales, sustanciales o error judicial (5.744-D.-15, reproducido) (397-D.-17). Legislación Penal.
- 6.375. D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 7º, sobre exención del gravamen a los servicios de provisión de agua corriente, cloacales y de desagüe, incluidos el desagote y limpieza de pozos ciegos prestados por cooperativas de servicios públicos regularmente constituidas (4.834-D.-15, reproducido) (398-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.376. D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Código Penal. Modificaciones sobre imprescriptibilidad de los delitos de corrupción (5.948-D.-15, reproducido) (399-D.-17). Legislación Penal.
- 6.377. Rubín, Carlos Gustavo; Macias, Oscar Alberto; Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Romero, Oscar Alberto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la continuidad del programa Remediar, relativo a la provisión gratuita de medicamentos ambulatorios (400-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.378. D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Equinoterapia. Regulación como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad (3.339-D.-15, reproducido) (401-D.-17). Discapacidad / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.379. D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Solidaridad previsional –ley 24.463–. Dispóngase la vigencia del artículo 19, sobre apelación de la sentencia definitiva de la Cámara Federal de la Seguridad Social ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (3.587-D.-15, reproducido) (402-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Justicia.
- 6.380. Rodríguez, Matías David y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Expresar preocupación por la situación de retroceso en el proceso de reindustrialización y desaliento a la inversión en tecnologías de punta, y otras cuestiones conexas (403-D.-17). Industria.
- 6.381. D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 41 quáter, sobre incremento de penas, cuando sean cometidas en presencia de menores de edad (2.530-D.-15, reproducido) (404-D.-17). Legislación Penal.
- 6.382. D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Cobertura transitoria de cargos de magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación. Régimen (4.689-D.-15, reproducido) (405-D.-17). Justicia.
- 6.383. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar preocupación por el incremento de violencia contra las mujeres (406-D.-17). Familia...

- 6.384. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Maratón de Cross Country de Montaña, a realizarse el 15 de abril de 2017 en la localidad de Las Palmas del departamento de Capayán, provincia de Catamarca (407-D.-17). Deportes.
- 6.385. Massa, Sergio Tomás y Camaño, Graciela: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Modificación de los artículos 107, 290 y 307, sobre designación de defensor; declaración de rebeldía y sus efectos; y efectos en caso de no tomarse indagatoria al imputado, respectivamente (408-D.-17). Legislación Penal.
- 6.386. Massa, Sergio Tomás y Camaño, Graciela: de ley. Cumplimiento efectivo de la pena. Modificación del Código Penal y de la ley 24.660 (409-D.-17). Legislación Penal.
- 6.387. Kroneberger, Daniel Ricardo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para lograr la operatividad suficiente del aeropuerto de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa (410-D.-17). Transportes.
- 6.388. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Instituto Nacional de Filosofía –INAFI–. Creación (1.074-D.-14, reproducido) (413-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.389. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Transferir a título gratuito un inmueble propiedad del Estado nacional a favor de la provincia de Corrientes, ubicado en la esquina de las calles Entre Ríos y Colón de la localidad de Monte Caseros, lugar donde funciona desde 1995 la Escuela Profesional “Fernando Erró” (1.072-D.-14, reproducido) (414-D.-17). Legislación General / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.390. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Edificio donde funciona la Escuela Normal “Dr. Mariano Indalecio Loza”, ubicado en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. Se lo declara monumento histórico nacional (2.720-D.-15, reproducido) (415-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.391. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Comisión Bicameral Conexión Corrientes - Chaco. Creación en el Honorable Congreso de la Nación (5.247-D.-15, reproducido) (416-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.392. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Registro único nacional de reservas naturales privadas. Creación (1.172-D.-15, reproducido) (417-D.-17). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.393. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Programa Nacional de Donación Renal Cruzada. Creación. Modificación del artículo 15, de la ley 24.193, de trasplantes de órganos y materiales anatómicos (2.109-D.-15, reproducido) (418-D.-17). Legislación General / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.394. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Escuela Hogar “Presidente J. D. Perón” de la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Se la declara lugar histórico nacional (1.807-D.-15, reproducido) (419-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.395. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Día de la Movilización Popular. Se instituye como tal el 17 de octubre de cada año (2.718-D.-15, reproducido) (420-D.-17). Legislación General.
- 6.396. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Comandante Andresito Guacurari y Artigas. Se designa como tal a la ruta nacional 14, tramo: localidad de Paso de los libres, provincia de Corrientes, ciudad de Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones (600-D.-14, reproducido) (421-D.-17). Transportes.
- 6.397. Wechsler, Marcelo Germán; Giménez, Patricia Viviana; Martínez, Ana Laura, y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 129, sobre exhibiciones obscenas expuestas a ser vistas involuntariamente por terceros (422-D.-17). Legislación Penal.
- 6.398. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Giménez, Patricia Viviana; Martínez, Ana Laura, y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Lactancia materna –ley 26.873–. Modificación del artículo 4°, sobre promoción y concientización pública de la misma (423-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia...
- 6.399. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Wisky, Sergio Javier; Schmidt Liermann, Cornelia; Giménez, Patricia Viviana, y Wolff, Waldo Ezequiel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la iniciativa *KIVA*: Programa finlandés antiacoso escolar, realizado por la embajada de Finlandia y el Instituto Iberoamericano de Finlandia (424-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.400. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Wisky, Sergio Javier; Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel, y Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Expresar beneplácito por la realización del musical *La gallina de los huevos de oro*, destinado a niños con trastornos del espectro autista (425-D.-17). Discapacidad.

- 6.401. Burgos, María Gabriela: de resolución. Expresar repudio por el ataque a la periodista Mercedes Ninci, ocurrido el 7 de marzo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (426-D.-17). Libertad de Expresión.
- 6.402. Lospennato, Silvia Gabriela: de resolución. Oficina de acceso a la información pública del Poder Legislativo. Creación en el ámbito del Honorable Congreso (427-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.403. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Registro nacional de productores agrarios extractores de agua de pozo. Creación (428-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.404. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Equipos de aire acondicionados –aire/calor– con temperaturas controladas dentro del marco del Pronuree. Régimen (429-D.-17). Industria / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 4.)
- 6.405. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la asistencia en organismos para la realización de la totalidad de los trámites exigidos por la legislación vigente para la importación de máquinas de escribir, software, impresoras y hardware del sistema braille, a personas con discapacidad y/o asociaciones que las nucleen (6.913-D.-14, reproducido) (431-D.-17). Discapacidad.
- 6.406. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor realizada por el Centro de Actividades Educativas Camino –CAEC– para personas con y sin discapacidad, en el partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires (9.026-D.-14, reproducido) (432-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.407. Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Premio Turismo Accesible Argentina. Institución (2.409-D.-2015, reproducido) (433-D.-17). Turismo / Discapacidad.
- 6.408. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra de teatro denominada *Mi hijo sólo camina un poco más lento*, por su contenido inclusivo de las personas con discapacidad (7.988-D.-16, reproducido) (434-D.-17). Discapacidad.
- 6.409. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Suspender en sus funciones al diputado nacional José Fernando Orellana, de acuerdo a las facultades que otorga el artículo 70 de la Constitución Nacional, atento a la existencia de una querrela interpuesta en la Justicia penal ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el presunto delito de abuso sexual (8.534-D.-16, reproducido) (435-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.410. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Expresar preocupación por los hechos de abusos de menores ocurridos en el Instituto “Antonio Provolo” para Niños Sordos e Hipoacúsicos de la localidad de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza (8.654-D.-16, reproducido) (436-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.411. Troiano, Gabriela Alejandra: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga actualizar los montos que cubren las obras sociales a las personas que padecen de celiaquía (7.326-D.-16, reproducido) (437-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.412. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Expresar reconocimiento a la labor realizada por el ministro Reina Sotillo, durante su gestión en la Cancillería argentina en Potosí, Estado Plurinacional de Bolivia (6.502-D.-16, reproducido) (438-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.413. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los fondos públicos transferidos a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima –Cammesa–, en el periodo 2004/15, y otras cuestiones conexas (4.224-D.-16, reproducido) (439-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.414. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara como patrimonio histórico, arquitectónico, ferroviario y urbanístico del casco histórico de la ciudad de La Plata el cuadro de estación La Plata ex Ferrocarril Provincial de Buenos Aires (2.251-D.-16, reproducido) (440-D.-17). Cultura.
- 6.415. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la instalación de antenas de telefonía celular en terrazas de los edificios públicos (1.520-D.-16, reproducido) (441-D.-17). Comunicaciones... / Recursos Naturales...
- 6.416. Troiano, Gabriela Alejandra: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo que reglamente el artículo 39 inciso *d*) de la ley 24.901 sobre brindar asistencia domiciliaria a personas con discapacidad (987-D.-16, reproducido) (442-D.-17). Discapacidad.

- 6.417. Troiano, Gabriela Alejandra: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo incluya a las personas con discapacidad en el Sistema Único de Boleto Electrónico (672-D.-16, reproducido) (443-D.-17). Transportes.
- 6.418. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor realizada por el Centro de Amparo City Bell Asociación sin fines de lucro, que desde el año 2000 trabaja en la problemática de la violencia en el contexto de la familia y de la escuela, con sede en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (5.994-D.-15, reproducido) (444-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.419. Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Observatorio Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Creación (5.954-D.-15, reproducido) (445-D.-17) Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.420. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar beneplácito por el III Encuentro Regional de Culturas Originarias, realizado el 4 de marzo de 2017, en el hotel internacional Potrero de los Funes, provincia de San Luis (446-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.421. Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Derechos en los establecimientos de salud, públicos y privados, durante el proceso de nacimiento –ley 25.929–. Incorporación del artículo 2º bis, sobre derecho de toda madre y todo padre con discapacidad a que se le brinde el tratamiento y la información a través de los modos, medios y formatos de comunicación accesibles (4.364-D.-15, reproducido) (447-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.422. Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Prevención y erradicación del acoso verbal y sexual en los espacios públicos. Régimen (3.692-D.-15, reproducido) (448-D.-17). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.423. Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Prevenir que las lámparas fluorescentes compactas, los tubos fluorescentes y cualquier tipo de artefacto lumínico similar que contengan elementos tóxicos sean desechados como residuos sólidos urbanos (2.872-D.-15, reproducido) (449-D.-17). Recursos Naturales... / Asuntos Municipales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.424. Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Expresar preocupación por la revictimización que sufren las mujeres por violencia de género, ante la falta de conexidad entre las causas judiciales de las que son parte (451-D.-17) Familia...
- 6.425. Giménez, Patricia Viviana y Riccardo, José Luis: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación del artículo 240 sobre límites al ejercicio de los derechos individuales sobre los bienes e incorporación del artículo 240 bis sobre derecho fundamental de acceso al agua potable (452-D.-17). Legislación General.
- 6.426. Giménez, Patricia Viviana y Riccardo, José Luis: de ley. Apruébese la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de fecha 13 de septiembre de 2007 (453-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Población y Desarrollo Humano.
- 6.427. Giménez, Patricia Viviana y Riccardo, José Luis: de ley. Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes –ley 26.061–. Modificaciones sobre responsabilidad gubernamental, responsabilidad familiar y requisitos para la elección del defensor (454-D.-17). Familia... / Justicia / Legislación General.
- 6.428. Giménez, Patricia Viviana y Riccardo, José Luis: de ley. Contrato de trabajo. Ley 20.744. Incorporación de los artículos 158 y 161 bis sobre licencia especial por violencia de género (455-D.-17) Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.429. Giménez, Patricia Viviana y Riccardo, José Luis: de ley. Otórgase jerarquía constitucional al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de 1989, aprobado por ley 24.071 (456-D.-17). Asuntos Constitucionales / Población y Desarrollo Humano / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.430. Giménez, Patricia Viviana; Riccardo, José Luis, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo la reglamentación de la ley 27.210, creación del cuerpo de abogadas y abogados para víctimas de violencia de género (457-D.-17). Justicia.
- 6.431. Giménez, Patricia Viviana; Riccardo, José Luis, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Expresar preocupación por la existencia de normativas provinciales, que producen la revictimización de las mujeres víctimas de violencia al tener que dialogar con el agresor (458-D.-2017) Familia...

- 6.432. Giménez, Patricia Viviana y Riccardo, José Luis: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo de la práctica de abortos no punibles (459-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.433. López Koenig, Leandro Gastón; Wiskey, Sergio Javier; Núñez, José Carlos; Martínez, Ana Laura, y Gayol, Yanina Celeste: de ley. Peso de embalajes de materiales para la construcción pasibles de ser transportados manualmente. Régimen (460-D.-17). Legislación del Trabajo / Industria.
- 6.434. Petri, Luis Alfonso: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Modificación de los artículos 82 y 85, sobre querellante autónomo (462-D.-17). Legislación Penal.
- 6.435. Petri, Luis Alfonso: de ley. Código Penal: modificación del artículo 150, sobre violación de domicilio cuando existe medida cautelar de exclusión del hogar o prohibición de acercamiento (463-D.-17). Legislación Penal.
- 6.436. Ciciliani, Alicia Mabel; Cousinet, Graciela; Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Riccardo, José Luis y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Expresar adhesión al paro nacional de mujeres convocado para el 8 de marzo de 2017 (464-D.-17). Familia...
- 6.437. Ciciliani, Alicia Mabel; Riccardo, José Luis; Binner, Hermes Juan, y Dure, Lucila Beatriz: de resolución. Rendir homenaje al doctor Norberto Centeno, destacado abogado laboralista, redactor de la Ley de Contrato de Trabajo, con motivo de la conmemoración del 90º aniversario de su natalicio (465-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.438. Ciciliani, Alicia Mabel; Riccardo, José Luis; Binner, Hermes Juan, y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los vuelos militares ingleses con escala en Brasil (466-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.439. Valdés, Gustavo Adolfo; Pastori, Luis Mario, y Dindart, Julián: de ley. Trabajo en plantas tabacaleras. Declárase como insalubre. Régimen especial para sus trabajadores (467-D.-17). Legislación del Trabajo / Agricultura y Ganadería.
- 6.440. Conti, Diana Beatriz y Tailhade, Luis Rodolfo: de ley. Resolución 154-MD/17 del Ministerio de Defensa de la Nación. Deróguese (468-D.-17). Defensa Nacional / Seguridad Interior.
- 6.441. Roma, Carlos Gastón; Patiño, José Luis; Alonso, Horacio Fernando, y Riccardo, José Luis: de ley. Exímase de impuestos a los bienes afectados a la actividad científica antártica (470-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.442. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 23, sobre bebidas alcohólicas (471-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.443. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Licencia nacional de conducir transitoria. Creación (472-D.-2017). Transportes / Seguridad Interior / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.444. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Declárase a la ciudad capital de la provincia de Salta como “Ciudad de Bendición” (473-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.445. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito por el premio recibido por la Mesa Intersectorial de Oro Verde, provincia de Entre Ríos, en el Concurso Nacional de Comunicación de Buenas Prácticas en Zika, Dengue y Chikungunya (474-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.446. Giordano, Juan Carlos: de resolución. Expresar apoyo y adherir al paro internacional de mujeres, convocado para el 8 de marzo de 2017, en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora (475-D.-17). Familia...
- 6.447. Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la falta de entrega de drogas oncológicas o citotáticas (7.086-D.-16, reproducido) (476-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.448. Molina, Karina Alejandra: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Incorporación del artículo 117 ter, sobre hostigamiento (477-D.-17). Legislación Penal.
- 6.449. Recalde, Héctor Pedro; Grana, Adrián Eduardo; González, Josefina Victoria; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Masin, María Lucila; García, María Teresa; Mercado, Verónica; Volnovich, Luana; Castro, Sandra Daniela; Furlán, Francisco Abel, y Larroque, Andrés: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Educación y Deportes, Esteban Bullrich, sobre la situación de la educación pública, salario y condiciones laborales de los docentes (478-D.-17). Educación / Asuntos Constitucionales.
- 6.450. Moyano, Juan Facundo; Schwindt, María Liliana; Bevilacqua, Gustavo, y Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Agencia de Investigación de Siniestros en el Transporte. Creación (479-D.-17). Transportes / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.

- 6.451. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Obligatoriedad de los prestadores de televisión abierta de exhibir en su grilla de programación una campaña permanente de información y prevención de todo tipo de tumores (480-D.-17). Comunicaciones...
- 6.452. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Impuesto a las ganancias – ley 20.628, t. o. decreto 649/97 y sus modificaciones–. Modificación del artículo 20, sobre exenciones (481-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.453. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los convenios suscritos entre PAMI y las instituciones geriátricas, para la asistencia de sus afiliados (483-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.454. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas al funcionamiento de los alcoholímetros, utilizados para los exámenes de alcoholemia en todo el territorio nacional (484-D.-17). Transportes.
- 6.455. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la grave crisis que atraviesa la industria química, y otras cuestiones conexas (485-D.-17). Industria.
- 6.456. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la cantidad de cesáreas en la Republica Argentina, y otras cuestiones conexas (486-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.457. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la prohibición de la utilización de la keratina, y otras cuestiones conexas (487-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.458. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la grave contaminación de la cuenca del Paraná, y otras cuestiones conexas (488-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.459. Caselles, Graciela María: de ley. Licencia para trabajadoras madres con hijo que tenga síndrome de Down –ley 24.716–. Modificaciones (489-D.-17). Legislación del Trabajo / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.460. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las acciones implementadas y las medidas impulsadas para evitar que la droga fentanilo se comercialice ilegalmente en el país (490-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.461. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la producción de alimentos provenientes de la pesca mediante el proceso de liofilización como desarrollo tecnológico (491-D.-17). Industria.
- 6.462. Burgos, María Gabriela; Albornoz, Gabriela Romina; Giménez, Patricia Viviana, y Riccardo, José Luis: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Perico, departamento de El Carmen, provincia de Jujuy (492-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.463. Burgos, María Gabriela; Albornoz, Gabriela Romina; Giménez, Patricia Viviana, y Riccardo, José Luis: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Susques, departamento Susques, provincia de Jujuy (493-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.464. Burgos, María Gabriela; Albornoz, Gabriela Romina; Riccardo, José Luis, y Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Tilcara, departamento Tilcara, provincia de Jujuy (494-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.465. Burgos, María Gabriela; Albornoz, Gabriela Romina; Giménez, Patricia Viviana, y Riccardo, José Luis: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Yuto, departamento de Ledesma, provincia de Jujuy (495-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.466. Giordano, Juan Carlos: de ley. Reestatización de la exploración, extracción, transporte y distribución de la industria del gas (496-D.-17). Legislación General / Energía y Combustibles / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.467. Closs, Maurice Fabián: de ley. Feriados nacionales inamovibles y trasladables; días no laborables y fines de semana largos. Régimen. Derogación de los decretos 52/17 y 80/17 (499-D.-17). Legislación General / Asuntos Constitucionales.
- 6.468. Martínez, Soledad; Lipovetzky, Daniel Andrés; Wechsler, Marcelo Germán; Castagneto, Carlos Daniel; Kroneberger, Daniel Ricardo; Bazzi, Miguel Ángel; Troiano, Gabriela Alejandra; Patiño, José Luis;

- Carrizo, Ana Carla; Vega, María Clara del Valle; Wolff, Waldo Ezequiel; Arenas, Berta Hortensia, y Alfonsín, Ricardo Luis: de declaración. Expresar pesar por la conmemoración del 25° aniversario del atentado perpetrado contra la Embajada del Estado de Israel, ocurrido el 17 de marzo de 1992 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (502-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.469. Mendoza, Mayra Soledad; Castagneto, Carlos Daniel; Carrizo, Nilda Mabel; Pedrini, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Mercado, Verónica; de Pedro, Eduardo Enrique; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Volnovich, Luana; Gaillard, Ana Carolina; Mazure, Liliana Amalia y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, artículo 61, modificaciones sobre creación de la Comisión de Mujer e Igualdad de Género, y otras cuestiones conexas (503-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.470. Mendoza, Mayra Soledad; Castagneto, Carlos Daniel; Estévez, Gabriela Beatriz; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Mercado, Verónica; Volnovich, Luana; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Gaillard, Ana Carolina; Mazure, Liliana Amalia; de Pedro, Eduardo Enrique; Pedrini, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela, y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Implementar una sala de lactancia en la Honorable Cámara de Diputados para sus empleadas (504-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia...
- 6.471. Brügge, Juan Fernando y Camaño, Graciela: de ley. Ética pública –ley 25.188–. Incorporación del capítulo VIII, sobre creación de la Comisión Nacional de Ética Pública en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (505-D.-17). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.472. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Evento Humanitario por el Agua Potable, a realizarse el 8 de abril de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (508-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.473. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la resolución 70/193 de las Naciones Unidas, que instituyó al 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo (509-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 5.)
- 6.474. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar beneplácito por la iniciativa de las provincias de Catamarca y Santiago del Estero, respecto a convenios de cooperación mutua y estrategias para impulsar la minería no metalífera y de minerales de tercera categoría (514-D.-17). Minería.
- 6.475. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar adhesión a las conclusiones finales del seminario “Extinción biológica. Cómo salvar el ambiente natural del que dependemos”, llevado a cabo del 27 de febrero al 1° de marzo de 2017, en la ciudad del Vaticano (515-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.476. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar adhesión al 127° aniversario de la Creación de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Cultural y Recreativa de Catamarca, a celebrarse el 31 de mayo de 2017, en la provincia de Catamarca (516-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.477. De Ponti, Lucila María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con obras en la ruta 7, en el tramo que atraviesa la laguna La Picasa en el límite entre las provincias de Santa Fe y Buenos Aires (517-D.-17). Transportes.
- 6.478. De Ponti, Lucila María: de ley. Régimen Previsional Diferencial para Trabajadores en la Industria de Curtiembres (518-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.479. Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto; Riccardo, José Luis; Scaglia, Gisela, y Semhan, María de las Mercedes: de ley. Convocar al III Congreso Pedagógico Nacional, con la participación de todos los niveles de enseñanza, estudiantes, padres, docentes, gremialistas, partidos políticos y organizaciones sociales (519-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.480. Castagneto, Carlos Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor que lleva a cabo el centro de arte El Galpón de Luján Asociación Civil (520-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.481. Castagneto, Carlos Daniel; Rodríguez, Rodrigo Martín; Seminara, Eduardo Jorge; Gaillard, Ana Carolina; Estévez, Gabriela Beatriz, y Cleri, Marcos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas denuncias y reclamos respecto de los faltantes de medicamentos importados (521-D.-17). Acción Social y Salud Pública.

- 6.482. Castagneto, Carlos Daniel; Seminara, Eduardo Jorge; Estévez, Gabriela Beatriz; Rodríguez, Rodrigo Martín, y Cleri, Marcos: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la encíclica *Laudato si* y la exhortación *Evangelii gaudium*, del sumo pontífice Francisco (522-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.483. Castagneto, Carlos Daniel; Seminara, Eduardo Jorge; Cleri, Marcos; Gaillard, Ana Carolina, y Rodríguez, Rodrigo Martín: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Remediar y su ejecución (523-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.484. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a celebrarse el 8 de marzo de cada año (525-D.-17). Familia...
- 6.485. Grana, Adrián Eduardo; Mendoza, Sandra Marcela; Seminara, Eduardo Jorge; Castagneto, Carlos Daniel; Rodríguez, Rodrigo Martín, y Huss, Juan Manuel: de ley. Soberanía de datos informáticos del Estado (526-D.-17). Asuntos Constitucionales / Comunicaciones... / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.486. Martínez, Oscar Anselmo: de resolución. Rendir homenaje a los héroes de Malvinas, al cumplirse el 35° aniversario de la Guerra de las Malvinas (527-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.487. Ehcosor, María Azucena y Daer, Héctor Ricardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las denuncias de demoras en la entrega de medicamentos a los pacientes del Plan Incluir Salud (ex PROFE) (528-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.488. Ehcosor, María Azucena y Daer, Héctor Ricardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la demora en la entrega de medicamentos en el Banco Nacional de Drogas Oncológicas (529-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.489. Semhan, María de Las Mercedes: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el documental *Hoy toca Isaco*, del director Ignacio Blacóna, sobre la vida y obra de *Isaco Abitbol* "El Patriarca del Chamamé" (530-D.-17). Cultura.
- 6.490. Gaillard, Ana Carolina; Gervasoni, Lautaro; Barreto, Jorge Rubén, y Solanas, Julio Rodolfo: de ley. Uso terapéutico de los recursos termales. Régimen (531-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Turismo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.491. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Obras sociales universitarias –ley 24.741–. Modificación de los artículos 4° y 8°, sobre inclusión como beneficiarios a docentes y no docentes jubilados y pensionados y aportes de los haberes jubilatorios o pensiones, respectivamente (532-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.492. Stolbizer, Margarita Rosa; Troiano, Gabriela Alejandra; Riccardo, José Luis; Ehcosor, María Azucena; Schmidt Liermann, Cornelia, y Petri, Luis Alfonso: de resolución. Expresar repudio por el misil balístico de alcance intermedio que lanzó el 11 de febrero de 2017 la República Popular Democrática de Corea (534-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.493. Villavicencio, María Teresita: de declaración. Expresar preocupación por las inundaciones y la falta de obras hídricas que afectan diversas localidades de los departamentos del sur de la provincia de Tucumán (537-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.494. Di Tullio, Juliana: de declaración. Expresar repudio por la detención de mujeres que participaban de la marcha del 8 de marzo de 2017 (538-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.495. Raverta, María Fernanda; Volnovich, Luana; Estévez, Gabriela Beatriz; Recalde, Héctor Pedro; Di Tullio, Juliana; Carol, Analuz Ailén; Masin, María Lucila; Mendoza, Mayra Soledad; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Soria, María Emilia; García, María Teresa; de Pedro, Eduardo Enrique; Castagneto, Carlos Daniel, y Conti, Diana Beatriz: de ley. Establézcase como feriado nacional no trasladable el 8 de marzo de cada año, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer (540-D.-17). Familia... / Legislación General.
- 6.496. Borsani, Luis Gustavo; Olivares, Héctor Enrique y Nanni, Miguel: de ley. Régimen de trabajo agrario –ley 26.727–. Modificación del artículo 78, sobre beneficios jubilatorios (543-D.-17). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.497. Raffo, Julio; Selva, Carlos Américo y Duré, Lucila Beatriz: de ley. Establecer que los órganos colegiados de dirección, asesoramiento o control de las personas jurídicas privadas, comprendidas en el artículo 148 del Código Civil y Comercial de la Nación,

- tendrán como mínimo un tercio de mujeres y de hombres (544-D.-17). Legislación General / Familia...
- 6.498. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 253° aniversario de la localidad de San Antonio de Itatí, provincia de Corrientes, a celebrarse el 16 de marzo de 2017 (545-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.499. Rubín, Carlos Gustavo: de declaración. Expresar adhesión a los actos de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, instituidos el 8 de marzo de cada año (546-D.-17). Familia...
- 6.500. Ferreyra, Araceli; Horne, Silvia Renee y De Ponti, Lucila María: de ley. Declárese el 8 de marzo de cada año como feriado no laborable e inamovible en conmemoración del Día Internacional de la Mujer (547-D.-17). Familia... / Legislación General.
- 6.501. González, Josefina Victoria: de ley. Declárase lugar histórico nacional el espacio de homenaje a las Madres de la Plaza 25 de mayo de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (5.860-D.-15, reproducido) (548-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.502. González, Josefina Victoria: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para dar cumplimiento a la solicitud del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, sobre la liberación inmediata de la dirigente política y diputada del Parlasur, Milagro Sala (7.952-D.-16, reproducido) (549-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.503. González, Josefina Victoria: de resolución. Expresar satisfacción por la finalización del trabajo de catalogación y digitalización del material de archivo del período 1976-1983, de la Conferencia Episcopal Argentina (8.019-D.-16, reproducido) (550-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.504. González, Josefina Victoria: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Campaña por la Identidad de los 123 NN, para identificar los restos de 123 soldados que yacen en las islas Malvinas (8.492-D.-16, reproducido) (551-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.505. Cabandié, Juan; Recalde, Héctor Pedro; Wechsler, Marcelo Germán, y Raffo, Julio: de ley. Reconócese a la Sociedad Argentina de Escritores –SADE– la representación colectiva de los autores de obras literarias nacionales y extranjeras, las cuales pueden ser editadas y/o difundidas mediante soporte impreso, radial, televisivo o digital, de cualquier forma y destino (552-D.-17). Legislación General / Cultura.
- (Trámite Parlamentario Nº 6.)
- 6.506. Tomassi, Néstor Nicolás: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo promueva la cría y el mejoramiento genético de la alpaca, como alternativa en el mercado textil lanero (553-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.507. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la planta piloto de biorremediación MDT S.A., instalada en el arroyo del rey, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires (554-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.508. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la asistencia necesaria a los productores florihortícolas de La Plata, Berazategui y Florencio Varela, afectados por el temporal del 5 de febrero de 2017 (555-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.509. Frana, Silvina Patricia; Spinozzi, Ricardo Adrián; Cleri, Marcos, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Encuentro Nacional de Juventud, a realizarse del 14 al 16 de octubre de 2017, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (556-D.-17). Familia...
- 6.510. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Trabajadores ceramistas. Régimen jubilatorio (557-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.511. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Fondo empresario anticrisis. Creación. Modificación de la Ley de Impuesto a las Ganancias –t. o. 1997– (558-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Legislación del Trabajo.
- 6.512. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Juicio por jurados. Creación (559-D.-17). Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.513. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Apruébase el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo Nº 189, sobre trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos (560-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación del Trabajo.

- 6.514. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Fondo de Garantía de Créditos Laborales. Creación (561-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.515. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Procedimiento fiscal, ley 11.683: modificación del artículo 40 sobre sanciones (562-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.516. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Régimen previsional para los conductores de auxilio mecánico (563-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.517. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 179, sobre descansos diarios por lactancia e incorporación del artículo 179 bis, sobre creación de centros de desarrollo infantil en establecimientos de trabajo (564-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.518. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Servicio militar voluntario, ley 24.429. Derogación de los artículos 19 al 29, sobre servicio social sustitutivo (565-D.-17). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.519. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Régimen de asignaciones familiares, ley 24.714. Modificaciones sobre movilidad de las prestaciones y devolución del impuesto al valor agregado –IVA–. Incorporación del artículo 18 bis, sobre ajustes de la prestación (566-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.520. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 82, sobre invenciones y creaciones intelectuales del trabajador (567-D.-17). Legislación del Trabajo / Industria.
- 6.521. Riccardo, José Luis; Semhan, María de las Mercedes; Villavicencio, María Teresita; Barletta, Mario Domingo, y Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las contrataciones, convenios o acuerdos celebrados con universidades nacionales, y otras cuestiones conexas (568-D.-17). Educación.
- 6.522. Riccardo, José Luis; Semhan, María de las Mercedes; Villavicencio, María Teresita; Giménez, Patricia Viviana, y Barletta, Mario Domingo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la ejecución del Fondo Nacional de Incentivo Docente en la provincia de Misiones, durante los años 2012 al 2016 (569-D.-17). Educación.
- 6.523. Riccardo, José Luis; Giménez, Patricia Viviana, y Barletta, Mario Domingo: de resolución. Expresar beneplácito a la trayectoria del profesor y doctor en física y matemáticas doctor Alberto Pascual Maiztegui, por su aporte a la formación de los estudiantes, docentes e investigadores (570-D.-17). Educación.
- 6.524. Riccardo, José Luis; Villavicencio, María Teresita, y Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incluir en los planes de reactivación de los ferrocarriles la conexión con la ciudad de San Luis y Villa Mercedes, de la provincia de San Luis (571-D.-17). Transportes.
- 6.525. Riccardo, José Luis, y Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Expresar beneplácito por la iniciativa del cuerpo de guardaparques nacionales de avanzar en la elaboración y concreción de su convenio colectivo de trabajo sectorial (572-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.526. Riccardo, José Luis; Giménez, Patricia Viviana, y Barletta, Mario Domingo: de resolución. Expresar beneplácito por la obra del poeta sanluiseño don Antonio Esteban Agüero, en el año del centenario de su nacimiento, propiciándose la realización de un acto público organizado por esta Honorable Cámara (573-D.-17). Cultura / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.527. Riccardo, José Luis; Villavicencio, María Teresita; Giménez, Patricia Viviana, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Día Nacional de la Filosofía. Se instituye el tercer jueves de noviembre de cada año (574-D.-17). Educación / Legislación General.
- 6.528. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Solanas, Julio Rodolfo; Díaz Roig, Juan Carlos; Bardeggia, Luis María; Carrizo, Nilda Mabel; Castagneto, Carlos Daniel; González, Josefina Victoria, y Rodríguez, Matías David: de ley. Ente Nacional de Desarrollo Deportivo –ENADED–, ley 27.201. Incorporación del artículo 49 bis, sobre recursos. Derogación del artículo 53 (575-D.-17). Deportes / Presupuesto y Hacienda.

- 6.529. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Rodríguez, Matías David; Rach Quiroga, Analía; Solanas, Julio Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel; Díaz Roig, Juan Carlos, y Bardeggia, Luis María: de ley. Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo –ENARD–, ley 26.573. Modificación del artículo 39, sobre recursos (576-D.-17). Deportes / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.530. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Mendoza, Mayra Soledad; Díaz Roig, Juan Carlos; Solanas, Julio Rodolfo, y Rach Quiroga, Analía: de ley. Registro Único de Trabajadores de la Actividad Petrolera, Gasífera, Minera y Pesquera. Creación (577-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.531. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Solanas, Julio Rodolfo; González, Josefina Victoria; Díaz Roig, Juan Carlos, y Rach Quiroga, Analía: de ley. Conservación de los ecosistemas naturales, la protección y preservación del paisaje natural y los bienes que integran el patrimonio cultural del territorio de la Nación. Régimen (578-D.-17). Recursos Naturales... / Peticiones, Poderes y Reglamiento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.532. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por los datos que surgen del informe que realizó la Universidad Católica Argentina, sobre el aumento de la pobreza e indigencia en nuestro país, en el período 2016-2017 (579-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.533. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la construcción de 25.000 km de rutas, y otras cuestiones conexas (580-D.-17). Transportes.
- 6.534. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las acciones implementadas para fiscalizar el uso y la comercialización de la droga modafinilo (581-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.535. Ferreyra, Araceli; Grosso, Leonardo; Guzmán, Andrés Ernesto; Carlotto, Remo Gerardo; de Ponti, Lucila María, y Horne, Silvia Renée: de resolución. Expresar repudio por la represión y detención de la cual fueran víctimas mujeres que se manifestaban en conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer (584-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.536. Banfi, Karina; Besada, Alicia Irma; Burgos, María Gabriela; Patiño, José Luis; Giménez, Patricia Viviana; Schmidt Liermann, Cornelia; Amadeo, Eduardo Pablo, y Lospennato, Silvia Gabriela: de resolución. Expresar repudio por los atentados a la libertad de expresión que sufre el pueblo venezolano (586-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.537. Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el nombramiento del doctor Pablo Bertoldi Hepburn como director ejecutivo del Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas”, y otras cuestiones conexas (587-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.538. Ferreyra, Araceli, y Grosso, Leonardo: de resolución. Expresar preocupación por los acontecimientos ocurridos en la Comisaría Seccional Primera de Pergamino, provincia de Buenos Aires, donde el 2 de marzo de 2017 fallecieron siete personas detenidas (588-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.539. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por las manifestaciones, imágenes e incidentes ocurridos el 8 de marzo de 2017, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en las escalinatas de la catedral de la provincia de Tucumán (589-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.540. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos por los cuales se deja sin efecto la remodelación del Aeropuerto Brigadier Mayor “César Luis Ajeda” de la ciudad capital de la provincia de San Luis (590-D.-17). Transportes.
- 6.541. Castro, Sandra Daniela: de ley. Comité Interjurisdiccional Permanente para el Desarrollo del Turismo Astronómico. Creación (591-D.-17). Ciencia... / Turismo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.542. Castro, Sandra Daniela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Internacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, a realizarse del 8 al 10 de noviembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (592-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.543. Scaglia, Gisela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor que desempeña la asociación civil sin fines de lucro Seres vs Teneres de la localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires (593-D.-17). Asuntos Cooperativos...

- 6.544. Scaglia, Gisela: de ley. Educación ambiental. Régimen (594-D.-17). Educación / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.545. Scaglia, Gisela: de ley. Declárese capital nacional del canto coral a la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe (595-D.-17). Cultura / Legislación General.
- 6.546. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Basterra, Luis Eugenio; Díaz Roig, Juan Carlos; Tailhade, Luis Rodolfo, y Cleri, Marcos: de ley. Contrato de Trabajo, ley 20.744. Modificaciones sobre extinción del contrato de trabajo por fuerza mayor e indemnizaciones (596-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.547. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Basterra, Luis Eugenio; Díaz Roig, Juan Carlos; Tailhade, Luis Rodolfo, y Cleri, Marcos: de ley. Personal perito clasificador de cereales, oleaginosas y legumbres, recibidores de granos y auxiliares, con función permanente y eventual en plantas de acopio, almacenamiento, acondicionamiento, molienda, elevadores terminales de embarque para exportación y/o importación de cereales tendrán derecho a la jubilación ordinaria con 55 años de edad y 25 años de servicio (597-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.548. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Basterra, Luis Eugenio; Díaz Roig, Juan Carlos; Tailhade, Luis Rodolfo, y Cleri, Marcos: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 181, sobre ampliación de los plazos de presunción de despido (598-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.549. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Basterra, Luis Eugenio; Díaz Roig, Juan Carlos; Tailhade, Luis Rodolfo, y Cleri, Marcos: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 98, sobre notificación del despido con 30 días de anticipación (599-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.550. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Basterra, Luis Eugenio; Díaz Roig, Juan Carlos; Tailhade, Luis Rodolfo, y Cleri, Marcos: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 153, sobre licencia proporcional al tiempo trabajado (600-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.551. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Basterra, Luis Eugenio; Díaz Roig, Juan Carlos; Tailhade, Luis Rodolfo, y Cleri, Marcos: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 198, sobre reducción de la jornada máxima legal (601-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.552. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Basterra, Luis Eugenio; Díaz Roig, Juan Carlos; Tailhade, Luis Rodolfo, y Cleri, Marcos: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 218, sobre suspensiones dispuestas por el empleador (602-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.553. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Basterra, Luis Eugenio; Díaz Roig, Juan Carlos; Tailhade, Luis Rodolfo, y Cleri, Marcos: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 250, sobre monto de la indemnización por vencimiento del plazo (603-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.554. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Basterra, Luis Eugenio; Díaz Roig, Juan Carlos; Tailhade, Luis Rodolfo, y Cleri, Marcos: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 264, sobre irrenunciabilidad de privilegios laborales (604-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.555. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Basterra, Luis Eugenio; Díaz Roig, Juan Carlos; Tailhade, Luis Rodolfo, y Cleri, Marcos: de ley. Régimen Nacional de Empleo, ley 24.013. Modificación del artículo 17, sobre poner en conocimiento del sindicato con personería gremial la resolución que reconoce el derecho de percibir las indemnizaciones o la resolución homologatoria del acuerdo conciliatorio o transaccional (605-D.-17). Legislación del Trabajo.
- (Trámite Parlamentario N° 7.)
- 6.556. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la continuidad del Programa Remediar y su planificación como política de Estado (606-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.557. Volnovich, Luana: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *CIENA - 5 años después*, relacionado con la asistencia a niños víctimas de maltrato (6.533-D.-16, reproducido) (607-D.-17). Cultura.
- 6.558. Britez, María Cristina: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones del secretario general de la UATRE, señor Gerónimo Venegas, referidas a jóvenes embarazadas intencionalmente para cobrar la asignación por nacimiento (608-D.-17). Familia...
- 6.559. Mercado, Verónica: de ley. Programa Nacional de Capacitación en Técnicas de Reani-

- mación Cardiopulmonar –RCP– básicas. Creación (610-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.560. Mercado, Verónica: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Marcha Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a realizarse el 24 de marzo de 2017, en conmemoración de los 41 años del golpe cívico-militar (611-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.561. Mercado, Verónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la empresa de telefonía Telecom en la provincia de Catamarca (612-D.-17). Comunicaciones...
- 6.562. Peñalosa Marianetti, María Florencia: de ley. Energía solar térmica, geotérmica y/o de recupero de calor para consumo de agua caliente en construcciones nuevas públicas o privadas. Régimen para promover su implementación (613-D.-17). Energía y Combustibles / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.563. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Programa Cultura de Trabajo. Creación en el ámbito de la Secretaría de Cultura de la Nación (614-D.-17). Cultura / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.564. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Negociaciones colectivas. Establécese que las sumas no remunerativas pasen a integrar el sueldo a partir del sexto mes (615-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.565. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo, ley 18.345. Modificación de los artículos 37 y 40, sobre imposición de costas e inexigibilidad de abonar honorarios de auxiliares de la Justicia, respectivamente (616-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.566. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 75, sobre deber de seguridad (617-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.567. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Impuesto a las ganancias, ley 20.628. Modificación del artículo 100, sobre exención del gravamen en la adquisición de elementos para el trabajo (618-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.568. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 201, sobre horas suplementarias (619-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.569. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 202, sobre trabajo por equipos (620-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.570. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Caducidad de los proyectos sobre iniciativa popular –artículo 39 de la Constitución Nacional–. Modificación de las leyes 13.640 y 24.747 (621-D.-17). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamiento.
- 6.571. Recalde, Héctor Pedro, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación del artículo 169, sobre forma del acto constitutivo de la asociación civil (622-D.-17). Legislación General / Asuntos Cooperativos...
- 6.572. Recalde, Héctor Pedro, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Actos discriminatorios, ley 23.592. Modificación del artículo 3º, sobre criminalizar cualquier opinión pública que niegue, minimice, justifique o apruebe un hecho de genocidio o crimen de lesa humanidad (623-D.-17). Legislación Penal / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.573. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el recital que ofreció el Indio Solari en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires (624-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.574. Sosa, Soledad; Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Argumedo, Alcira Susana: de ley. Empresa Nacional de Correos y Telégrafos –Encotel– y Empresa Nacional de Correos y Telégrafos S. A. –Encotesa–. Se reconoce una indemnización a favor de los ex agentes que no se hayan acogido al Programa de Propiedad Participada –PPP– (625-D.-17). Legislación del Trabajo / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.575. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián, y Pitrola, Néstor Antonio: de declaración. Expresar apoyo al reclamo de libertad de Higuí, quien se encuentra con prisión preventiva, víctima de violación, acusada de homicidio de uno de sus agresores (626-D.-17). Seguridad Interior.

(Trámite Parlamentario N° 8.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

- 7.1. Comunicaciones varias:
- 7.1.7. Acción Social y Salud Pública: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (344-D.-17). Al archivo.
- 7.1.8. Cultura: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (359-D.-17). Al archivo.
- 7.1.9. Asuntos Constitucionales: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (450-D.-17). Al archivo.
- 7.1.10. Legislación General: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (482-D.-17). Al archivo.
- 7.1.11. Presupuesto y Hacienda: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (497-D.-17). Al archivo.
- 7.1.12. Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (539-D.-17). Al archivo.
- 7.1.13. Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas: solicita gestionar el remanente de la partida asignada en el presupuesto del ejercicio 2017 para la ejecución del Programa 23 (582-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.14. Comercio: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (609-D.-17). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.8. López Köenig: eleva su renuncia a la Comisión de Economías y Desarrollo Regional (411-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.9. Bloque Unión Pro: solicita la designación del señor diputado Weschsler para integrar la Comisión de Economías y Desarrollo Regional en reemplazo del señor diputado López Köenig (412-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.10. Bloque Avanzar San Luis: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (461-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.11. Bloque Frente de la Concordia Misionero: eleva cuestionario para la sesión informati-

va del señor jefe de Gabinete de Ministros (469-D.-17). A la Presidencia.

- 8.1.12. Bloque Izquierda Socialista-Frente de Izquierda: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (498-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.13. Bloque Frente Izquierda de los Trabajadores: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (500-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.14. Bloque Proyecto Sur: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (501-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.15. Bloque Frente para la Victoria-PJ: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (506-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.16. Interbloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (507-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.17. Bloque Frente Amplio Progresista (FAP): eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (510-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.18. Interbloque Cambiemos: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (511-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.19. Bloque Solidario SI: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (512-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.20. Bloque Peronismo para la Victoria: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (513-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.21. González (A. G.): solicita la modificación del proyecto de ley de su autoría (3.667-D.-16) sobre prevención y protección integral contra el abuso y maltrato a los adultos mayores. Régimen (524-D.-17). A sus antecedentes, de las Personas Mayores.
- 8.1.22. Bloque Unión PRO: solicita la designación de la señora diputada Lospennato para integrar la Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia en reemplazo de la señora diputada renunciante Gladys González. (535-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.23. Bloque Unión PRO: solicita la designación del señor diputado López Köenig para integrar la Comisión de Minería en reemplazo

- de la señora diputada renunciante Gladys González. (536-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.24. Baldassi: eleva su renuncia a la Comisión de Comunicaciones e Informática de esta Honorable Cámara (541-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.25. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Banfi para integrar la Comisión de Comunicaciones e Informática en reemplazo del señor diputado Baldassi (542-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.26. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: solicitan el retiro del proyecto de ley de su autoría (7.631-D.-16), sobre Empresa Nacional de Correos y Telégrafos –Encotel– y Empresa Nacional de Correos y Telégrafos S. A. –Encotesa–. Se reconoce una indemnización a favor de los ex agentes que no se hayan acogido al Programa Propiedad Participada –PPP– (583-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.27. Bloque Frente para la Victoria-PJ: eleva ampliación de cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (585-D.-17). A sus antecedentes, 506-D.-17. A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.4. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 141-D.-17 (4-C.-17). Educación.
- 8.2.5. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 142-D.-17 (5-C.-17). Familia...
- 8.2.6. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 143-D.-17 (6-C.-17). Familia...
- 8.2.7. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.906-D.-16 (7-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.8. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 8.914-D.-16 (8-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.9. Seminara: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 242-D.-17 (9-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.10. Frana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6-D.-17 (10-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.11. Carrizo (A. C.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 91-D.-17 (11-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.12. Giordano: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.161-D.-16 (12-C.-17). Legislación General.
- 8.2.13. Besada: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 457-D.-17 (13-C.-17). Justicia.
- 8.2.14. Besada: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 455-D.-17 (14-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.15. Spinozzi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 465-D.-17 (15-C.-17). Labor Parlamentaria.
- 8.2.16. Spinozzi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 466-D.-17 (16-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.17. Molina: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 319-D.-17 (17-C.-17). Legislación General.
- 8.2.18. Nuñez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 319-D.-17 (18-C.-17). Legislación General.
- 8.2.19. Scaglia: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 319-D.-17 (19-C.-17). Legislación General.
- 8.2.20. Incicco: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 319-D.-17 (20-C.-17). Legislación General.
- 8.2.21. Bianchi (I. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 425-D.-17 (21-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.22. Bianchi (I. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 424-D.-17 (22-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.23. Lopardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 460-D.-17 (23-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.24. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 424-D.-17 (24-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.25. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 425-D.-17 (25-C.-17). Discapacidad.

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.6. Ministerio de Modernización: remite copia de la resolución (RES-2017-100-APN-MM) por la que autoriza el uso de la plataforma de consulta pública, en los términos dispuestos por la resolución del Ministerio de Modernización 92/16 y sus anexos, a los fines de su utilización conforme lo establecido en la ley 27.275, de acceso a la información pública (6-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.

- 9.1.7. Honorable Concejo Deliberante de General Enrique Mosconi, provincia de Salta: remite copia de la declaración C.D.-43/17 en la que solicita la ampliación del cupo de becas provinciales y nacionales, para estudios secundarios y universitarios, destinadas a las familias de esa localidad (7-O.V.-17). Educación.
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.1. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (3.956-D.-16) sobre disponer las medidas necesarias para evitar el cierre de la Casa Museo “El Paraíso de Manuel Mujica Lainez”, ubicada en el valle de Cruz Chica, departamento de Punilla, provincia de Córdoba (8-O.V.-17). Cultura.
- 9.2.2. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (7.400-D.-16) sobre disponer las medidas necesarias para activar el control de la actividad ilegal de venta de cigarrillos (9-O.V.-17). Comercio.
- 9.2.3. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (4.325-D.-16) sobre disponer las medidas necesarias para intensificar las campañas de prevención sobre adicciones y en especial del consumo del alcohol en la región del NOA (10-O.V.-17). Prevención de Adicciones...
- 9.2.4. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (2.836-D.-16) sobre la gratuidad de las personas con discapacidad en el acceso a los servicios de transporte colectivo terrestre de corta, mediana y larga distancia, y otras cuestiones conexas (11-O.V.-17). Discapacidad.
- 9.2.5. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (3.765-D.-16) sobre disponer las medidas necesarias para otorgar los permisos correspondientes a las universidades nacionales para la producción y/o adquisición con fines de investigación del cannabis para uso medicinal (12-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.2.6. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (550-D.-16) sobre realizar los estudios pertinentes a fin de determinar la viabilidad de la utilización de medicamentos ricos en cannabidiol, derivados de la marihuana, para el tratamiento de epilepsia refractaria (13-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.

11

LICENCIAS

- 11.7. Franco: desde el 27 de marzo al 7 de abril de 2017, por razones particulares (278-D.-17).
- 11.8. Donda Pérez: para los días 6 y 7 de abril de 2017, por razones particulares (430-D.-17).
(Sobre tablas.)

3

BOLETÍN N° 3

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.3. Mensaje 14/17. De fecha 14 de marzo de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 139/17, por el cual se modifica el artículo 42 de la ley 27.260, de reparación histórica para jubilados y pensionados (3-J.G.M.-17). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.
- 1.bis.4. Mensaje 15/17. De fecha 14 de marzo de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 146/17, por el cual se modifica el decreto 902/12, de creación del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar –Pro.Cre.Ar– (4-J.G.M.-17). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.
- 1.bis.5. Mensaje 16/17. De fecha 14 de marzo de 2017 comunicando el decreto de necesidad y

urgencia 160/17, por el cual se proroga por el término de un año a partir del día 12 de marzo de 2017 y con carácter excepcional, prorrogable por un año más, un régimen administrativo para la inscripción de nacimiento de niños recién nacidos y de hasta doce años de edad (5-J.G.M.-17). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

(Trámite Parlamentario N° 9.)

2

SENADO

- 2.4. Comunicaciones:
- 2.4.3. (V.S.P.D.-18/17) (14/3/17) Remite notas de las señoras senadoras Sandra Giménez y Silvia Elías de Perez, referidas a la insistencia de la ley 27.335, por la cual se declara de interés nacional la protección integral psicofísica de las personas portadoras de trombo-

filia en todas sus formas, vetada por decreto 1.281/16 (4-S.-17). A la Presidencia.

- 2.4.4. (C.D.-11/17) (15/3/17) Remite copia de la resolución RCPP-14/17 por la que remite el reglamento interno de la Comisión del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (5-S.-17). A la Presidencia.
- 2.4.5. (V.S.P.-19/17) (16/3/17) Remite nota de la señora senadora Miriam Boyadjian por la cual solicita la pronta integración de la Comisión Bicameral Especial Parlamentaria Argentino-Chilena (6-S.-17). A la Presidencia.
- 2.4.6. (C.D.-12/17) (20/3/17) Remite copia del decreto D.P.P.-17/17 por el que se designa al señor senador Ruperto Godoy para integrar la Comisión Bicameral Interparlamentaria Argentino-Mexicana en reemplazo del señor senador Guastavino (7-S.-17). A la Presidencia.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:
- Ciencia..., el siguiente dictamen:
- 4.1.1. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi por el que se expresa beneplácito por la labor desarrollada por un equipo de investigadores de la Argentina, España y el Reino Unido, que obtuvo la modificación del genoma de la bacteria *Pseudomonas protegens* (6.186-D.-16).
- 4.1.2. En el proyecto de declaración de la señora diputada Arenas por el que se expresa beneplácito por el reconocimiento otorgado por la compañía tecnológica INTEL a la provincia de San Luis por la agenda digital y visión estratégica, respecto a la revolución científica y tecnológica que se desarrolla en la misma, convirtiéndose en la primera provincia que tendrá un espacio permanente en el Museo INTEL de California, Estados Unidos (7.875-D.-16).
- 4.1.3. En los proyectos de resolución de las señoras diputadas Gallardo; Soraire y Castro y el proyecto del señor diputado Binner y de las señoras diputadas Duré y Ciciliani, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el descubrimiento de los efectos del antibiótico *doxiciclina* sobre el mal de Parkinson, por parte de la doctora Rosana Chehín, investigadora del Conicet y a su equipo de científicos y médicos de varios organismos (120-D.-17 y 270-D.-17).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.576. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la resolución 228/17, de fecha 10 de febrero de 2017, sobre el incremento del costo del peaje (627-D.-17). Transportes.
- 6.577. Llanos Massa, Ana María; Mendoza, Sandra Marcela, y Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VIII Fiesta Provincial del Salmón del Pacífico, realizada del 6 al 8 de enero de 2017, en la localidad de Carrenleufú, provincia del Chubut (628-D.-17). Deportes.
- 6.578. Llanos Massa, Ana María; Lagoria, Elia Nelly, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Festival Gastronómico y Musical Patagónico, "Fiesta Provincial del Capón", realizado los días 7 y 8 de enero de 2017, en Trevelin, provincia del Chubut (629-D.-17). Turismo.
- 6.579. Llanos Massa, Ana María y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 111º aniversario de la fundación de la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, celebrado el 25 de febrero de 2017 (630-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.580. Llanos Massa, Ana María; Castagneto, Carlos Daniel, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, celebrado el 8 de marzo de 2017 (631-D.-17). Familia...
- 6.581. Llanos Massa, Ana María; Castagneto, Carlos Daniel, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del Día Internacional del Cuidado del Oído y la Audición, celebrado el 3 de marzo de 2017 (632-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.582. Llanos Massa, Ana María; Castagneto, Carlos Daniel, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 95º aniversario de la fundación de la localidad de Río Pico, provincia del Chubut, celebrado el 4 de marzo de 2017 (633-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.583. Llanos Massa, Ana María; Mendoza, Sandra Marcela, y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Plan Nacional de Manejo del Fuego, du-

- rante la temporada estival 2016-2017 (634-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.584. Llanos Massa, Ana María, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración de la V Fiesta del Agricultor, realizada del 24 al 26 de febrero de 2017, en la localidad de 28 de Julio, provincia del Chubut (0635-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.585. Llanos Massa, Ana María, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración de la IV Fiesta del Ciprés Cordillerano, realizada los días 18 y 19 de febrero de 2017, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut (636-D.-17). Turismo.
- 6.586. Llanos Massa, Ana María, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración de la XXX Fiesta del Calafate, realizada del 10 al 12 de febrero de 2017, en Tecka, provincia del Chubut (637-D.-17). Turismo.
- 6.587. Llanos Massa, Ana María, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 92º aniversario de la fundación de la localidad de Gobernador Costa, provincia del Chubut, celebrado el 28 de febrero de 2017 (638-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.588. Llanos Massa, Ana María, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 57º aniversario de la fundación de la localidad de Los Altares, provincia del Chubut, celebrado el 16 de febrero de 2017 (639-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.589. Llanos Massa, Ana María, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XLIV Festival de la Doma y el Folklore, realizado del 10 al 12 de febrero de 2017, en Sarmiento, provincia del Chubut (640-D.-17). Cultura.
- 6.590. Llanos Massa, Ana María, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 82º aniversario de la fundación de la localidad de 28 de Julio, provincia del Chubut, celebrado el 25 de febrero de 2017 (641-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.591. Toledo, Susana María, y Costa, Eduardo Raúl: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la instalación de bloqueadores e inhibidores de telefonía celular e Internet, en todas las unidades carcelarias dependientes del Servicio Penitenciario Federal (642-D.-17). Legislación Penal.
- 6.592. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el recorte presupuestario al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– (643-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.593. Brügge, Juan Fernando: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la conferencia sobre inversiones de la industria de hoteles y turismo, Sahic-South America, a través de la plataforma 20/20 Showcase Your Project, a realizarse los días 13 y 14 de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (644-D.-17). Turismo.
- 6.594. Molina, Karina Alejandra; Spinozzi, Ricardo Adrián; Wechsler, Marcelo Germán; Amadeo, Eduardo Pablo; Lopardo, María Paula y Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Salud Pública –ley 26.588–. Modificación del artículo 4º bis, estableciendo que los comedores de organismos, entes del sector público nacional, contratistas y adjudicatarios de licitaciones públicas nacionales, deben ofrecer en sus menús alimentos libres de gluten –sin TACC– (645-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.595. Bastera, Luis Eugenio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos por los cuales no se incorporó el Ministerio de Agroindustria de la Nación dentro de los miembros del Gabinete del Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo, creado por ley 27.287 (647-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.596. Banfi, Karina y Negri, Mario Raúl: de ley. Conflicto de intereses aplicable a todas las personas que se desempeñen en la función pública de forma temporaria o permanente, remunerada u honoraria. Régimen (648-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Legislación Penal.
- 6.597. Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Prevención, investigación y sanción de actividades delictivas con finalidad terrorista –ley 26.734 y normas reglamentarias–. Derogación (6.560-D.-15, reproducido) (649-D.-17). Legislación Penal / Finanzas.
- 6.598. Morales, Mariana Elizabet: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la edición del primer libro denominado *50 años, 5 décadas* perteneciente al grupo musical Los Carabajal, por el quincuagésimo aniversario de su trayectoria (650-D.-17). Cultura.
- 6.599. Morales, Mariana Elizabet: de declaración. Expresar repudio por el despido de trabaja-

- dores de la empresa Coteminas, ubicada en la ruta provincial 11 de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (651-D.-17). Legislación del Trabajo / Industria.
- 6.600. Morales, Mariana Elizabet: de declaración. Declarar de interés la Honorable Cámara el quincuagésimo aniversario de la trayectoria artística del grupo folclórico santiagueño Los Carabajal (652-D.-17). Cultura.
- 6.601. Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Expresar beneplácito por el lanzamiento del boleto estudiantil gratuito en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (653-D.-17). Transportes.
- 6.602. Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Expresar beneplácito por la creación del Centro de Primera Infancia Municipal Bambi N° 21 de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (654-D.-17). Educación.
- 6.603. Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Expresar beneplácito por la Colonia de Vacaciones para Niños y Niñas con Discapacidad “Omar Gómez”, que se realiza anualmente durante el mes de febrero en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (655-D.-17). Discapacidad.
- 6.604. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz; Donda Pérez, Victoria Analía; Besada, Alicia Irma; Binner, Hermes Juan; Carrizo, Ana Carla, y Riccardo, José Luis: de ley. Individualización de medicamentos en sistema braille para la correcta identificación de las personas ciegas o con baja visión (656-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad / Industria.
- 6.605. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el Programa Barrios Seguros para Combatir el Narcotráfico, y otras cuestiones conexas (657-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.606. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la implementación del Plan Universal de Salud, y otras cuestiones conexas (658-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.607. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las irregularidades en el cumplimiento de la Ley de Glaciares, a raíz del último incidente en la Mina Lama, en la provincia de San Juan (659-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.608. Besada, Alicia Irma; Troiano, Gabriela Alejandra; Stolbizer, Margarita Rosa; Giménez, Patricia Viviana; Argumedo, Alcira Susana; Carrizo, Ana Carla; Wechsler, Marcelo Germán; Austin, Brenda Lis; Hers Cabral, Anabella Ruth; Lopardo, María Paula; Carrizo, María Soledad, y Martínez, Silvia Alejandra: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. Modificaciones sobre lenguaje no sexista y representación equitativa del género en las comisiones (660-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia...
- 6.609. Arenas, Berta Hortensia: de ley. Sangre –ley 22.290–. Modificación del artículo 44, sobre requisitos para ser donante (661-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.610. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades en conmemoración del Día Mundial del Agua, a realizarse el 22 de marzo de 2017 (662-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.611. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para cumplir con la ley 26.075, de financiamiento educativo, que contempla la paritaria docente (663-D.-17). Legislación del Trabajo / Educación.
- 6.612. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por las celebraciones en honor a San José, santo patrono de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, a realizarse el 19 de marzo de 2017 (664-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.613. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Semana Mundial de Rotaract a celebrarse del 13 al 19 de marzo de 2017 (665-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.614. Giménez, Patricia Viviana y Monzó, Emilio: de resolución. Expresar reconocimiento al equipo de investigación conformado por científicos del Instituto Superior de Investigaciones Biológicas –Insibio, Conicet-UNT–, dirigido por la doctora Rosana Chehin, al descubrir que el suministro en dosis muy bajas del antibiótico doxiciclina combate la proteína responsable de la enfermedad mal de Parkinson (666-D.-17). Ciencia...
- 6.615. Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Tomassi, Néstor Nicolás; Martínez Campos, Gustavo José; Macías, Oscar Alberto; Ziliotto, Sergio Raúl; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Rubín, Carlos Gustavo, y Snopek, Guillermo: de ley. Contrato de obra pública. Régimen legal. Derogación de la ley 13.064 (667-D.-17). Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.

- 6.616. Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Tomassi, Néstor Nicolás; Martínez Campos, Gustavo José; Macías, Oscar Alberto; Ziliotto, Sergio Raúl; Rubín, Carlos Gustavo; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Snopek, Guillermo, y Romero, Oscar Alberto: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 128, sobre exhibición de material pornográfico (668-D.-17). Legislación Penal.
- 6.617. Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Snopek, Guillermo; Tomassi, Néstor Nicolás; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Martínez Campos, Gustavo José; Macías, Oscar Alberto; Ziliotto, Sergio Raúl; Romero, Oscar Alberto, y Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Código Aeronáutico –ley 17.285–. Modificación del artículo 32, sobre funciones del transporte aerocomercial (669-D.-17). Transportes.
- 6.618. Rodríguez, Matías David: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la publicación en el sitio web oficial de Radio y Televisión Argentina S.E., de un mapa detallado de la cobertura de medios en todo el territorio nacional en el que las islas Malvinas se encuentren mencionadas como “Falkland Islands” (670-D.-17). Comunicaciones...
- 6.619. Rodríguez, Matías David: de resolución. Expresar repudio por la publicación en el sitio web oficial de Radio y Televisión Argentina S.E., de un mapa detallado de la cobertura de medios en todo el territorio nacional, en el que las islas Malvinas se encuentran nombradas como “Falkland Islands” (671-D.-17). Comunicaciones...
- 6.620. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Incorporación de dispositivos de vigilancia antirobo en el Parque Vehicular Nacional. Modificación de la ley 24.449 (672-D.-17). Transportes / Industria.
- 6.621. Seminara, Eduardo Jorge y De Pedro, Eduardo Enrique: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la composición actual del directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet–, y otras cuestiones conexas (673-D.-17). Ciencia...
- (Trámite Parlamentario N° 9.)
- 6.622. Martínez, Soledad; Lipovetzky, Daniel Andrés; Incicco, Lucas Ciriaco; Rista, Olga María; Riccardio, José Luis; Barletta, Mario Domingo; Scaglia, Gisela; Wolff, Waldo Ezequiel; Wechsler, Marcelo Germán; Kroneberger, Daniel Ricardo; Troiano, Gabriela Alejandra; Patiño, José Luis; Vega, María Clara del Valle, y Urroz, Paula Marcela: de ley. Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel. Instituyase el 17 de marzo de cada año (674-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.623. Martínez, Soledad: de ley. Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, ley 26.485 y Educación Nacional, ley 26.206. Modificaciones (675-D.-17). Familia... / Educación.
- 6.624. Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Ejercicio Profesional de los Guardavidas, ley 27.155. Derogación del artículo 4° y el inciso b) del artículo 8° y modificación del artículo 16. Sobre duración de la temporada (676-D.-17). Legislación General / Legislación del Trabajo.
- 6.625. Goicoechea, Horacio y Alfonsín, Ricardo Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la restitución del busto de don Raúl Alfonsín, a realizarse el 31 de marzo de 2017, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (678-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.626. Mestre, Diego Matías: de ley. Régimen Penal Tributario, ley 26.735. Modificaciones, sobre actualización de montos tipificados (6.571-D.-15, reproducido) (679-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.627. Mestre, Diego Matías: de ley. Impuestos sobre los bienes personales, ley 26.317. Modificaciones y actualización del impuesto sobre los bienes personales (6.517-D.-15, reproducido) (680-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.628. Mestre, Diego Matías: de ley. Solidaridad previsional, ley 24.463. Modificación del artículo 21, sobre aplicación de costas al vencido (6.516-D.-15, reproducido) (681-D.-17). Justicia / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.629. Mestre, Diego Matías: de ley. Impuesto a la ganancia mínima presunta, ley 25.063. Incorporación del inciso k) al artículo 3°, sobre exención del impuesto a las explotaciones relacionadas a la industria cárnica frigorífica argentina (5.961-D.-15, reproducido) (682-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.630. Mestre, Diego Matías: de ley. Nacional de tránsito, ley 24.449. Modificaciones sobre incorporación del uso del chaleco protector de zona torácica de kevlar (5.817-D.-15, reproducido) (683-D.-17). Transportes / Industria.
- 6.631. Mestre, Diego Matías: de ley. Prevención y represión de legitimación de activos prove-

- nientes de ilícitos, ley 25.246. Incorporación del artículo 21 ter, sobre obligatoriedad de uso de tarjetas de crédito y débito en casinos, salas de juego, de apuestas, bingos, hipódromos, máquinas tragamonedas y juegos de azar (5.083-D.-15, reproducido) (684-D.-17). Finanzas / Prevención de Adicciones...
- 6.632. Mestre, Diego Matías: de ley. Código Penal de la Nación, ley 11.179. Incorporación de los artículos 239 bis y 239 ter, sobre protección contra la violencia familiar (4.475-D.-15, reproducido) (685-D.-17). Legislación Penal.
- 6.633. Mestre, Diego Matías: de ley. Fármaco Montelukast. Se incorpora su cobertura dentro del Programa Médico Obligatorio –PMO– para consumo de quienes padecen asma y rinitis alérgica (3.370-D.-15, reproducido) (686-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.634. Mestre, Diego Matías: de ley. Programa nacional Un vehículo por un animal, para erradicar el método de tracción a sangre de transporte y carga en zonas urbanas. Creación en el ámbito del Ministerio de Desarrollo y Acción Social (2.318-D.-15, reproducido) (687-D.-17). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.635. Mestre, Diego Matías: de ley. Malos tratos o actos de crueldad contra animales, ley 14.346. Modificación del artículo 1º, sobre elevación de la pena (2.317-D.-15, reproducido) (688-D.-17). Legislación Penal.
- 6.636. Mestre, Diego Matías: de ley. Registro Nacional de Delincuentes Sexuales –Renadese–. Creación en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (1.617-D.-15, reproducido) (689-D.-17). Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.637. Mestre, Diego Matías: de ley. Descanso obligatorio de profesionales de la salud en guardias médicas. Régimen (411-D.-15, reproducido) (690-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación del Trabajo.
- 6.638. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Pesquisa Neonatal, ley 26.279. Sustitución del artículo 1º, sobre incorporación de la oximetría de pulso (691-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.639. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo y Vera González, Orieta Cecilia: de resolución. Rendir homenaje a Carlos Gregorio del Carmen Malbrán, destacado médico y legislador argentino, pionero en la investigación bacteriológica (692-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.640. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo y Vera González, Orieta Cecilia: de resolución. Rendir homenaje a Clara Jeannette Armstrong, maestra de maestras, que vino con las denominadas “hijas de Sarmiento” (693-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.641. Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una Unidad de Atención Integral –UDAI– de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES–, en la ciudad de Villa Unión, departamento de Coronel Felipe Varela, provincia de La Rioja (694-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.642. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar beneplácito por la reactivación de la unidad y Centro de Experimentación y Lanzamiento de Proyectiles Autopropulsados –CELPA I– que posee la Fuerza Aérea en Chamental, provincia de La Rioja (695-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.643. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar repudio por las manifestaciones de violencia, ocurridas el 8 de marzo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del Día Internacional de la Mujer (696-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.644. Roma, Carlos Gastón; Villavicencio, María Teresita; Wolff, Waldo Ezequiel, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Central de Biomasa. Creación en la ciudad de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (697-D.-17). Recursos Naturales... / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.645. Cáceres, Eduardo Augusto: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga que en el marco del Tratado entre la República de Chile y la República Argentina sobre Integración y Complementación Minera, negocie la celebración de un convenio específico que prevea procedimientos comunes y conjuntos para fijar pautas y normas de preservación del medio ambiente y de los ecosistemas afectados por explotaciones mineras binacionales (3.877-D.-14, reproducido) (698-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.646. Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Boleto Educativo gratuito. Creación (8.154-D.-13, reproducido) (699-D.-17). Transportes / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.647. Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Régimen especial para la donación de alimentos –DONAL–, ley 25.989. Incorporación de

- los artículos 3° bis, 9° y 11, sobre prohibiciones, responsabilidad de los donantes y autoridad de fiscalización, respectivamente (4.424-D.-15, reproducido) (700-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.648. Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Práctica Auditiva Responsable: información en el exterior de los envases de equipos de audio para uso personal y/o familiar, de los decibeles y tiempo aconsejable de utilización (2.805-D.-15, reproducido) (701-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.649. Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Capital nacional del vino syrah. Se declara como tal a la provincia de San Juan (2.171-D.-15, reproducido) (702-D.-17). Agricultura y Ganadería / Legislación General.
- 6.650. Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Protección de datos personales, ley 25.326. Incorporación del artículo 28 bis, sobre archivos, registros y bancos de datos en Internet (1.906-D.-15, reproducido) (703-D.-17). Asuntos Constitucionales / Comunicaciones...
- 6.651. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda: de ley. Declarase el día 7 de mayo cada año como Día Nacional de la Mujer Argentina, en homenaje al natalicio de Eva Duarte de Perón (3.426-D.-15, reproducido) (704-D.-17). Familia... / Legislación General.
- 6.652. Sánchez, Fernando, y Carrió, Elisa María Avelina: de ley. Jubilaciones y pensiones, ley 24.018. Derogación del capítulo I, del título I y modificación del artículo 19, por el cual se elimina la pensión vitalicia del presidente y vicepresidente de la Nación (705-D.-17). Asuntos Constitucionales / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.653. Carrizo, María Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Internacional Cultural del Trabajo “Conectando pasado, presente y futuro”, a realizarse los días 26 y 27 de abril de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (706-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.654. Raverta, María Fernanda; Castagneto, Carlos Daniel; Estévez, Gabriela Beatriz; Gailard, Ana Carolina; Rach Quiroga, Analía; Mendoza, Sandra Marcela, y Cleri, Marcos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del sistema de aseguramiento público denominado Programa Federal Incluir Salud –ex PROFE– (707-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.655. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Servicio Penitenciario Federal (708-D.-17). Legislación Penal.
- 6.656. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Relaciones Exteriores y Culto, doctora Susana Mabel Malcorra, sobre la alerta de Amnistía Internacional, relacionada con la falta de políticas de integración para refugiados (709-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Asuntos Constitucionales.
- 6.657. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la deuda del Correo Argentino S. A., y otras cuestiones conexas (8.946-D.-2016, reproducido) (710-D.-17). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.658. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto Proteínas al Rojo Vivo, Sopa Proteica, que elaboraron estudiantes de IPEM N° 267 “Antonio Graziano” de la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba, quienes obtuvieron mención especial en la Feria Nacional de Ciencias (711-D.-17). Ciencia...
- 6.659. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la L Edición del Festival de Peñas, realizado del 3 al 7 de febrero de 2017 en Villa María, provincia de Córdoba (712-D.-17). Cultura.
- 6.660. Troiano, Gabriela Alejandra; Carrizo, Ana Carla; Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz, y Urroz, Paula Marcela: de ley. Declárense obligatorios en todo el territorio de la República Argentina la realización y seguimiento a niños y niñas menores de seis años de la Prueba Nacional de Pesquisa de Trastornos del Desarrollo –Prunape– (713-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.661. Villavicencio, María Teresita; Gallardo, Miriam Graciela, y Casañas, Juan Francisco: de resolución. Expresar pesar por la muerte de 40 jóvenes adolescentes en el incendio del Centro Estatal para Menores “Hogar Seguro Virgen de la Asunción de San José Pinula”, en la República de Guatemala (715-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.662. Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de resolución. Expresar beneplácito por la

- postulación de la ex ESMA para integrar el conjunto de sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por el Nunca Más, bajo la protección de la UNESCO (716-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.663. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de ley. Acceso libre a la información sindical. Régimen (720-D.-17). Legislación del Trabajo / Comunicaciones...
- 6.664. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de ley. Prevención y sanción del acoso sexual en espacios públicos. Incorporación del artículo 129 bis al Código Penal (721-D.-17). Legislación Penal / Familia...
- 6.665. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de ley. Garantía estatal de un servicio de mediación previa, gratuita y de acceso sencillo a todos los habitantes (722-D.-17). Justicia / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.666. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de ley. Participación en desfiles de moda y/o eventos de moda y/o fotos y/o publicidades, de modelos de sexo femenino cuyo índice de masa corporal sea inferior a los 18,5 puntos, conforme lo establecido por la Organización Mundial de la Salud –OMS–. Prohibición (723-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Prevención de Adicciones...
- 6.667. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de ley. Industria de la construcción, ley 22.250. Modificaciones, sobre protección ante el despido arbitrario del trabajador de la construcción (724-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.668. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de ley. Publicidad estática en la cual inter venga una figura humana modificada. Inclusión de la leyenda “La imagen humana ha sido modificada digitalmente mediante programas informáticos” (725-D.-17). Comunicaciones...
- 6.669. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de ley. Responsabilidad concurrente del Estado por la falta de control de los servicios públicos. Régimen (726-D.-17). Legislación General / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.670. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de ley. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Creación. Modificación de la ley 26.827 (727-D.-17). Derechos Humanos y Garantías / Legislación Penal / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.671. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de ley. Suspensión de los despidos sin causa justificada por el plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días (728-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.672. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de ley. Asociaciones sindicales, ley 23.551. Modificación sobre transparencia sindical (729-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.673. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad; Massó, Federico Augusto; Camaño, Graciela; Alonso, Horacio Fernando, y Giordano, Juan Carlos: de resolución. Expresar repudio por el pedido de juicio político contra los jueces Enrique Arias Gibert y Graciela Marino de la Cámara Nacional del Trabajo por el fallo a favor de la paritaria bancaria, que fuera presentado ante el Consejo de la Magistratura (730-D.-17). Justicia.
- 6.674. Miranda, Pedro Rubén: de declaración. Expresar adhesión por la conmemoración de un nuevo aniversario del Día Mundial Contra el Cáncer de Mama, a celebrarse el 19 de octubre de 2017 (731-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.675. Marcucci, Hugo María; Toledo, Susana María; D’Agostino, Jorge Marcelo; Pastori, Luis Mario, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Agencia Nacional Anticorrupción. Creación. Modificación de la ley 25.233 y derogación de los decretos 102/99 y 226/15 (732-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.676. Marcucci, Hugo María; Toledo, Susana María; D’Agostino, Jorge Marcelo; Pastori, Luis Mario, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Ética en el ejercicio de la función pública, ley 25.188. Modificación del capítulo V, sobre incompatibilidades y conflicto de intereses (733-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.677. Miranda, Pedro Rubén: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día del Trabajador Rural, a celebrarse el 8 de octubre de cada año, en conmemoración de la

- sanción del primer estatuto del peón de campo (734-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.678. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el impacto que tendría la eliminación de aranceles de importación en el sector de producción de equipos informáticos (735-D.-17). Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.679. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las contrataciones de la empresa ENARSA (736-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.680. Mazure, Liliana Amalia; Argumedo, Alcira Susana; Carlotto, Remo Gerardo; Bastera, Luis Eugenio; Mendoza, Sandra Marcela; Díaz Roig, Juan Carlos; Pedrini, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge; Rach Quiroga, Analía; Ferreyra, Araceli; De Vido, Julio, y Lotto, Inés Beatriz: de declaración. Expresar repudio por el proceder del Ente Nacional de Comunicaciones –ENACOM– contra radios de FM de las provincias de Formosa, Chaco y Corrientes, que desembocó en decomiso de equipos y clausuras (737-D.-17). Comunicaciones... / Libertad de Expresión.
- 6.681. Nanni, Miguel: de ley. Jubilación ordinaria sin límite de edad (738-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.682. Nanni, Miguel: de ley. Usuarios con tarifas sociales de los servicios públicos. Régimen de exenciones en cargos de reconexión y reinstalación (739-D.-17). Obras Públicas / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.683. Nanni, Miguel: de ley. Régimen penal de la minoridad, ley 22.278. Modificación de los artículos 1° y 3°, sobre edad para ser punible y su custodia o guarda (740-D.-17). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.684. Nanni, Miguel: de ley. Régimen de percepción de dietas para los legisladores nacionales (741-D.-17). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.685. Nanni, Miguel: de ley. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, ley 25.063. Incorporación del artículo 19, sobre determinación y liquidación del monto a pagar teniendo en cuenta el pasivo que tuvieran las empresas comerciales (742-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 10.)
- 6.686. Furlan, Francisco Abel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo, disponga las medidas necesarias para dar inicio a la obra termoeléctrica Manuel Belgrano II, en la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires (743-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.687. Grandinetti, Alejandro Ariel y Massetani, Vanesa Laura: de resolución. Protección de los cuerpos de agua, los sedimentos y todo aquel material potencialmente expuesto a la contaminación, proveniente de la mina Veladero (744-D.-17). Recursos Naturales... / Minería.
- 6.688. Massetani, Vanesa Laura y Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Transportes de la Nación y al titular de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, sobre la tragedia de la empresa Monticas, en la ruta nacional 33, en la provincia de Santa Fe (745-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.689. Massetani, Vanesa Laura: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la “Caminata por la Endometriosis”, llevada a cabo anualmente por las mujeres argentinas con endometriosis y la Sociedad Argentina de Endometriosis (746-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.690. Massetani, Vanesa Laura: de ley. Presupuestos mínimos de gestión de la calidad de las aguas recreativas (747-D.-17). Recursos Naturales... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.691. Ciciliani, Alicia Mabel; Duré, Lucila Beatriz; Masso, Federico Augusto; Soraire, Mirta Alicia; Bianchi, Ivana María; Binner, Hermes Juan, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Prohibición de importación de bienes que contengan trabajo infantil (748-D.-17). Familia... / Legislación del Trabajo / Comercio.
- 6.692. Ciciliani, Alicia Mabel; Duré, Lucila Beatriz; Masso, Federico Augusto; Soraire, Mirta Alicia, y Binner, Hermes Juan: de ley. Exención del pago de derechos de importación para tecnología asistiva (749-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.693. Ciciliani, Alicia Mabel; Soraire, Mirta Alicia; Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz, y Masso, Federico Augusto: de ley. Instituto Nacional de Promoción de la Salud y la Calidad de Vida. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (750-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.694. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Giménez, Patricia Viviana; Riccar-

- do, José Luis; Masso, Federico Augusto; Alonso, Horacio Fernando, y Soraire, Mirta Alicia: de ley. Presupuestos mínimos para la conservación, protección y uso racional y sostenible de los humedales. Régimen (751-D.-17). Intereses Marítimos... / Recursos Naturales... / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.695. Ciciliani, Alicia Mabel; Duré, Lucila Beatriz; Masso, Federico Augusto; Soraire, Mirta Alicia, y Binner, Hermes Juan: de ley. Acervo de la memoria colectiva nacional en materia de delitos de lesa humanidad. Obligatoriedad de su preservación y sistematización en formato audiovisual (752-D.-17). Comunicaciones... / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.696. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Giménez, Patricia Viviana; Riccardo, José Luis; Masso, Federico Augusto; Alonso, Horacio Fernando, y Soraire, Mirta Alicia: de ley. Comité interjurisdiccional de alto nivel para el desarrollo sostenible en la región del delta del Paraná. Creación (753-D.-17). Intereses Marítimos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.697. Martínez, Norman Darío: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Encuentro Internacional de Educación Intercultural Bilingüe, a realizarse los días 27 y 28 de abril de 2017, en Costa de Malleo, provincia del Neuquén (754-D.-17). Educación.
- 6.698. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Ética pública – ley 25.188–, modificaciones sobre vínculos con funcionarios públicos (755-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.699. Llanos Massa, Ana María; Carol, Analuz Ailén; Bianchi, Ivana María; Mendoza, Sandra Marcela, y Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 89° aniversario de la fundación de la localidad de Lago Puelo, provincia del Chubut, a celebrarse el 2 de abril de 2017 (756-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.700. Llanos Massa, Ana María; Carol, Analuz Ailén; Bianchi, Ivana María; Mendoza, Sandra Marcela, y Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 101° aniversario de la fundación de la localidad de Colan Conhue, provincia del Chubut, celebrado el 16 de enero de 2017 (757-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.701. Di Tullio, Juliana: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones de los artículos 700, 702, 110 y 703, referidos a la privación de la responsabilidad parental (6.435-D.-15, reproducido) (758-D.-17). Legislación General / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.702. Valdés, Gustavo Adolfo: de ley. Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes. Creación (759-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.703. Ziliotto, Sergio Raúl y Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo: de ley. Diferencias de ingresos percibidos por las distribuidoras de energía eléctrica nacionales, provinciales y municipales con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo en la República Argentina (760-D.-17). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.704. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga adecuar y perfeccionar los controles del transporte de dinero en efectivo en el puente internacional San Roque González de Santa Cruz, que une a la provincia de Misiones –República Argentina– con Encarnación –República del Paraguay– (762-D.-17). Seguridad Interior / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.705. Gallardo, Miriam Graciela; Masso, Federico Augusto; Casañas, Juan Francisco; Castro, Sandra Daniela; Mazure, Liliana Amalia; Lotto, Inés Beatriz; De Vido, Julio; Soraire, Mirta Alicia; Carrizo, Nilda Mabel; Santillán, Walter Marcelo; Villavicencio, María Teresita, y Orellana, José Fernando: de ley. Régimen Previsional para Investigadores Científicos y Tecnológicos –ley 22.929–. Modificación del artículo 1°, sobre inclusión del personal docente que cumple funciones en la Fundación Miguel Lillo de la provincia de Tucumán (763-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.706. Gallardo, Miriam Graciela: de ley. Dispongase la acuñación y puesta en circulación de monedas de curso legal de 5 pesos conmemorativa a la visita de su santidad el papa Francisco I, a la República Argentina, que tendrá lugar entre marzo y abril de 2018 (764-D.-17). Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.707. Gallardo, Miriam Graciela: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 81, sobre deducción por gastos en educación (765-D.-17). Presupuesto y Hacienda.

- 6.708. Gallardo, Miriam Graciela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Ronda Federal de Lectura, a realizarse el 29 abril de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (766-D.-17). Cultura.
- 6.709. Gallardo, Miriam Graciela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las XXXVI Jornadas Argentinas de Botánica, a realizarse del 18 al 22 de septiembre de 2017 en la ciudad de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza (767-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.710. Gallardo, Miriam Graciela; Gioja, José Luis, y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Expresar repudio por la escenificación de un aborto, que protagonizó una joven vestida como la Virgen María, frente a la catedral de la ciudad capital de la provincia de Tucumán, en el marco de la celebración del Día de la Mujer (768-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.711. Pastori, Luis Mario: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en el municipio de Andresito, provincia de Misiones (771-D.-17). Finanzas.
- 6.712. Pastori, Luis Mario: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la construcción de un puente aéreo peatonal sobre la ruta nacional 14 entre los kilómetros 871 y 872 de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones (772-D.-17). Transportes.
- 6.713. Pastori, Luis Mario: de ley. Requisitos mínimos para la actividad hotelera argentina de carácter nacional e internacional. Régimen. Derogación de la ley 18.828 (773-D.-17). Turismo / Legislación General.
- 6.714. Pastori, Luis Mario: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en el municipio de Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones (774-D.-17). Finanzas.
- 6.715. Pastori, Luis Mario: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para los controles en las fronteras para la detección eficaz del cruce de personas desaparecidas en democracia (775-D.-17). Seguridad interior.
- 6.716. Pastori, Luis Mario; Ziegler, Alex Roberto; Hernández, Martín Osvaldo; Goicoechea, Horacio, y Marcucci, Hugo María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para establecer un precio diferencial en la venta de energía eléctrica a las empresas prestadoras del servicio con ámbito de actuación en las provincias de Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y norte de Santa Fe (776-D.-17). Defensa del Consumidor...
- 6.717. Pastori, Luis Mario: de ley. Instituto Nacional de la Madera y el Mueble –INMAMU–. Creación (777-D.-17). Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.718. Pastori, Luis Mario: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la construcción de un puente aéreo peatonal sobre la ruta nacional 14 a la altura del kilómetro 1.049, en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones (778-D.-17). Transportes.
- 6.719. Pastori, Luis Mario: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la construcción de una rotonda de acceso en la ruta nacional 14 y avenida Las Araucarias, en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones (779-D.-17). Transportes.
- 6.720. Pastori, Luis Mario: de ley. Federal de Turismo –ley 25.997–. Modificación del título IV, sobre procedimientos eficaces tendientes a la protección de los derechos del turista. Creación del servicio telefónico turístico (780-D.-17). Turismo / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.721. Pastori, Luis Mario: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de El Soberbio, provincia de Misiones (781-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.722. Pastori, Luis Mario: de ley. Protección para la actividad agropecuaria no comercial. Régimen (782-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.723. Pastori, Luis Mario: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para asegurar la prestación de comunicaciones por telefonía móvil de calidad en todo el ámbito de la provincia de Misiones (783-D.-17). Comunicaciones...
- 6.724. Pastori, Luis Mario: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la instalación de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones (784-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.725. Pastori, Luis Mario: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Trinacional de Estudiantes de

- Ingeniería Química y el XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química, a realizarse del 9 al 13 de octubre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (785-D.-17). Educación.
- 6.726. Pastori, Luis Mario: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar las gestiones necesarias a los fines de habilitar el cruce del puente Paso Rosales, que une los parajes Siete Estrellas, República Argentina, y Paraíso, República Federativa del Brasil (786-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.727. Pastori, Luis Mario: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación del artículo 2.532, del anexo I, sobre ámbito de aplicación de la prescripción adquisitiva y liberatoria (787-D.-17). Legislación General.
- 6.728. Pastori, Luis Mario: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Comandante Andresito, provincia de Misiones (788-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.729. Frana, Silvina Patricia; González, Josefina Victoria; De Ponti, Lucila María; Cleri, Marcos; Ramos, Alejandro, y Seminara, Eduardo Jorge: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar las herramientas y medidas necesarias para paliar la difícil situación laboral que atraviesa la firma Sancor Cooperativas Unidas Limitada (789-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Cooperativos...
- 6.730. Tundis, Mirta; Cremer de Busti, María Cristina; Selva, Carlos Américo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Establézcase como feriado nacional para las mujeres, no trasladable, el 8 de marzo, como Día Internacional de la Mujer (790-D.-17). Familia... / Legislación General.
- 6.731. Molina, Karina Alejandra; Vega, María Clara del Valle, y Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento cultural de tango La Serenata a Caminito, a realizarse el 25 de marzo de 2017 en la ciudad de Olta, región de los Llanos, provincia de La Rioja (792-D.-17). Cultura.
- 6.732. Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Foro y Feria Internacional de Tecnologías del Ambiente, el Agua y las Energías Renovables –FITMA 2017–, a realizarse del 16 al 18 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (793-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.733. Marcucci, Hugo María, y Toledo, Susana María: de ley. Mujeres embarazadas o con niños pequeños, adultos mayores y discapacitados. Atención preferencial en establecimientos y organismos públicos y privados (794-D.-17). Familia... / De las Personas Mayores / Discapacidad.
- 6.734. Olivares, Héctor Enrique; Giménez, Patricia Viviana; Vega, María Clara del Valle, y Rista, Olga María: de ley. Programa Federal de Promoción al Empleo Joven. Creación (795-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.735. Olivares, Héctor Enrique; Giménez, Patricia Viviana; Burgos, María Gabriela; Albornoz, Gabriela Romina; Negri, Mario Raúl; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Toledo, Susana María; Vega, María Clara del Valle; Hernández, Martín Osvaldo; Rista, Olga María, y Carrizo, María Soledad: de ley. Sistema gráfico nutricional en rotulado de alimentos procesados. Régimen (796-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Industria / Defensa del Consumidor...
- 6.736. Olivares, Héctor Enrique, y Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 125º aniversario de la sucursal de Chilecito, provincia de La Rioja, del Banco de la Nación Argentina (797-D.-17). Finanzas.
- 6.737. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por el incremento de la exportación de miel a granel (798-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.738. Pitiot, Carla Betina; Lagoria, Elia Nelly; Ehcósor, María Azucena; Litza, Mónica Edith; Moyano, Juan Facundo, y Rucci, Claudia Mónica: de ley. Plataforma virtual de protección integral de mujeres. Creación. Incorporación del artículo 9 a la ley 26.485 (800-D.-17). Familia... / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.739. Burgos, María Gabriela; Giménez, Patricia Viviana; Carrizo, Ana Carla; Villavicencio, María Teresita; Schmidt Liermann, Cornelia, y Llanos Massa, Ana María: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones –ley 24.241–. Modificación del artículo 19, sobre derecho a jubilarse a personas que tengan a su cargo personas discapacitadas (801-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.740. Burgos, María Gabriela; Giménez, Patricia Viviana; Schmidt Liermann, Cornelia; Al-

- bornoz, Gabriela Romina, y Llanos Massa, Ana María: de ley. Nacional de Tránsito – ley 24.449–. Modificación de los artículos 48 y 77, sobre prohibición de fumar mientras se conduce (802-D.-17). Transportes.
- 6.741. Burgos, María Gabriela; Giménez, Patricia Viviana; Schmidt Liermann, Cornelia; López Köenig, Leandro Gastón; Albornoz, Gabriela Romina, y Llanos Massa, Ana María: de ley. Servicio Nacional de Devolución de Documentación. Régimen (803-D.-17). Legislación General / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.742. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Facilidades de pago permanente para las pymes. Régimen (804-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Pequeñas y Medianas Empresas / Previsión y Seguridad Social.
- 6.743. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Defensa de la competencia –ley 25.156–. Modificaciones sobre exención del pago o reducción de las multas (805-D.-17). Defensa del Consumidor... / Comercio.
- 6.744. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz, y Binner, Hermes Juan: de ley. Centros de día para adultos mayores –CDAM–. Creación (806-D.-17). De las Personas Mayores / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.745. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz, y Bianchi, Ivana María: de ley. Bebidas alcohólicas. Inclusión de información al consumidor respecto del contenido calórico en su etiquetado (807-D.-17). Defensa del Consumidor... / Industria / Comercio.
- 6.746. Troiano, Gabriela Alejandra, y Duré, Lucila Beatriz: de ley. Programa de Acceso a Teatros y Espectáculos Musicales. Creación (808-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.747. Spinozzi, Ricardo Adrián; Laspina, Luciano Andrés; Scaglia, Gisela, y Martínez, Ana Laura: de ley. Obras Públicas –ley 13.064–. Incorporación del capítulo titulado “De la información pública” (809-D.-17). Obras Públicas / Legislación General.
- 6.748. Spinozzi, Ricardo Adrián; Scaglia, Gisela; Laspina, Luciano Andrés, y Martínez, Ana Laura: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la creación de un escuadrón de Gardarmería en la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe (810-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.749. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar beneplácito por la participación del Ministerio de Defensa en el Día Nacional de los Monumentos, a realizarse los días 18 y 19 de marzo de 2017 en todo el territorio nacional (811-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.750. Alonso, Horacio Fernando, y Caviglia, Franco Agustín: de ley. Internación de adictos. Régimen (812-D.-17). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.751. Rista, Olga María; Vega, María Clara del Valle; Burgos, María Gabriela; Villavicencio, María Teresita; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Juárez, Myrian del Valle, y Bianchi, Ivana María: de ley. Enseñanza de Lengua de Señas Argentina –LSA–. Se incluye como materia curricular en la educación primaria y/o media (813-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.752. Carrizo, Nilda Mabel; Soraire, Mirta Alicia; Britez, María Cristina; Igon, Santiago Nicolás; González, Josefina Victoria; Masín, María Lucila; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Cabandié, Juan; Castagneto, Carlos Daniel; Estévez, Gabriela Beatriz, y Gallardo, Miriam Graciela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara, en el marco del Bicentenario de la patria, a Mercedes Sosa como Mujer del Bicentenario de la Cultura y el Folklore (814-D.-17). Cultura.
- 6.753. Martínez Campos, Gustavo José; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Pedrini, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Macías, Oscar Alberto; Rubín, Carlos Gustavo, y Terada, Alicia: de ley. Prorróguese la fecha límite prevista para el acogimiento a la regularización excepcional de obligaciones tributarias de la seguridad social y aduanera dispuesta por la ley 27.260, hasta el 31 de agosto de 2017 (815-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.754. Macías, Oscar Alberto; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Tomassi, Néstor Nicolás; Madera, Teresita; Martínez Campos, Gustavo José; Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar reconocimiento al Regimiento de Infantería Mecanizado 12 “General Arenales”, al cumplirse 35 años de la guerra por nuestras islas Malvinas (816-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.755. Carrió, Elisa María Avelina; Terada, Alicia; Sánchez, Fernando; Martínez Villada, Leonor María, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Decreto ley 1.285/58. Modificación del artículo 2º, sobre designación de jueces de la Nación (817-D.-17). Justicia.

- 6.756. Carrió, Elisa María Avelina; Sánchez, Fernando; Martínez Villada, Leonor María; Vera González, Orieta Cecilia, y Terada, Alicia: de ley. Juicio por jurados. Creación (818-D.-17). Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.757. Carrió, Elisa María Avelina; Terada, Alicia; Sánchez, Fernando; Martínez Villada, Leonor María, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Modificación de los artículos 218 y 218 bis sobre pericias corporales y estudio de las capacidades mentales de la persona imputada y obtención de ácido desoxirribonucleico –ADN–, respectivamente (819-D.-17). Legislación Penal.
- 6.758. Carrió, Elisa María Avelina; Terada, Alicia; Sánchez, Fernando; Martínez Villada, Leonor María, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Responsabilidad del Estado y sus funcionarios. Régimen (820-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.759. Carrió, Elisa María Avelina; Terada, Alicia; Sánchez, Fernando; Martínez Villada, Leonor María, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Apruébese el Régimen Laboral del Trabajador de la Salud en Formación (821-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.760. Carrió, Elisa María Avelina; Terada, Alicia; Sánchez, Fernando; Vera González, Orieta Cecilia, y Martínez Villada, Leonor María: de ley. Procedimiento tributario –ley 11.683–. Modificaciones, sobre delegación legislativa (822-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.761. Carrió, Elisa María Avelina; Terada, Alicia; Sánchez, Fernando; Martínez Villada, Leonor María, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Defensa del consumidor –ley 24.240–. Incorporación del artículo 4º bis, sobre advertencia obligatoria en imágenes retocadas digitalmente (823-D.-17). Defensa del Consumidor... / Comunicaciones...
- 6.762. Carrió, Elisa María Avelina; Terada, Alicia; Sánchez, Fernando; Vera González, Orieta Cecilia, y Martínez Villada, Leonor María: de ley. Programa Nacional de Apoyo a la Cultura Comunitaria y Autogestiva. Creación en el ámbito de la Secretaría de Cultura de la Nación (824-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.763. Carrió, Elisa María Avelina; Terada, Alicia; Sánchez, Fernando; Martínez Villada, Leonor María, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Banco Nacional de Datos Genéticos –BNDG–. Creación. Derogación de la ley 26.548 (825-D.-17). Legislación General.
- 6.764. Carrió, Elisa María Avelina; Sánchez, Fernando; Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María, y Vera González, Orieta Cecilia: de resolución. Comisión especial investigadora para el análisis, evaluación e investigación de hechos referentes a irregularidades y posibles ilícitos cometidos en el ámbito del sector privado o público referidos al vaciamiento de Repsol YPF S.A. Creación en el ámbito de la Honorable Cámara (826-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.765. Carrió, Elisa María Avelina; Sánchez, Fernando; Martínez Villada, Leonor María; Terada, Alicia, y Vera González, Orieta Cecilia: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara. Modificaciones, sobre sesión informativa del jefe de Gabinete (827-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.766. Carrió, Elisa María Avelina; Sánchez, Fernando; Martínez Villada, Leonor María; Terada, Alicia, y Vera González, Orieta Cecilia: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara. Modificaciones, sobre impugnaciones de los diplomas de los diputados electos y autorización para ejercer cargos en el Poder Ejecutivo nacional (828-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.767. Carrió, Elisa María Avelina; Sánchez, Fernando; Martínez Villada, Leonor María; Terada, Alicia, y Vera González, Orieta Cecilia: de resolución. Excluir al diputado nacional Julio Miguel De Vido del seno de esta Honorable Cámara por inhabilidad moral (829-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.768. Carrió, Elisa María Avelina; Sánchez, Fernando; Martínez Villada, Leonor María; Terada, Alicia, y Vera González, Orieta Cecilia: de resolución. Comisión especial investigadora sobre el crecimiento del narcotráfico y los casos de encubrimiento de delitos llevados a cabo por parte de autoridades políticas y judiciales. Creación en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados (830-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.769. Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Turismo accesible. Una mirada profunda sobre la accesibilidad turística, por un turismo para todos* (831-D.-17). Discapacidad.

- 6.770. García, María Teresa: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de la Producción de la Nación, Francisco Cabrera, sobre distintos aspectos relacionados con el plan Precios Transparentes (832-D.-17). Comercio / Asuntos Constitucionales.
- 6.771. Maquieyra, Martín, y Kroneberger, Daniel Ricardo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XLV Edición de la Fiesta del Ternero, la Yerra y el Pial, a realizarse el 1° de mayo de 2017 en General Acha, provincia de La Pampa (833-D.-17). Cultura.
- 6.772. Maquieyra, Martín; Besada, Alicia Irma; Petri, Luis Alfonso; Wisky, Sergio Javier; Incicco, Lucas Ciriaco; Urroz, Paula Marcela; Acerenza, Samanta María Celeste; López Köenig, Leandro Gastón; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Semhan, María de las Mercedes y Riccardo, José Luis: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 80, sobre reclusión perpetua (834-D.-17). Legislación Penal.
- 6.773. Moyano, Juan Facundo; Peñaloza Marianetti, María Florencia, Rucci, Claudia Mónica y Pitiot, Carla Betina: de ley. Derecho a huelga –ley 14.786–. Modificación del artículo 9°, sobre derecho de los trabajadores a percibir remuneraciones en el caso de que el empleador suspenda la producción del establecimiento (835-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.774. Moyano, Juan Facundo; Rucci, Claudia Mónica; Pitiot, Carla Betina, y Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Ordenamiento del régimen laboral –ley 25.877–. Incorporación del artículo 24 bis, sobre la participación del trabajador en una huelga o cualquier otra medida de acción directa (836-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.775. Moyano, Juan Facundo; Rucci, Claudia Mónica y Peñaloza Marianetti, María Florencia: de resolución. Expresar repudio por las medidas que anuncio la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, en el marco del conflicto docente, y otras cuestiones conexas (837-D.-17). Legislación del Trabajo / Educación.
- 6.776. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar adhesión al Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino, a conmemorarse el 26 de marzo de cada año (838-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.777. Bianchi, Ivana María: de ley. Incorporar rótulos en los alimentos que contengan ciclamato de sodio –E952– y la advertencia acerca de los efectos nocivos (839-D.-17). Industria / Defensa del Consumidor...
- 6.778. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar adhesión por el 25° aniversario del atentado a la embajada de Israel, ocurrido el 17 de marzo de 1992 (840-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.779. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio y Sosa, Soledad: de resolución. Reclamar la libertad de los trabajadores del transporte de la provincia de Salta, detenidos por sus reclamos laborales (841-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.780. Gioja, José Luis y Castro, Sandra Daniela: de ley. Declárase feriado nacional en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento el 11 de septiembre de cada año (842-D.-17). Educación / Legislación General.
- 6.781. Gioja, José Luis: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la implementación y distribución del Fondo Federal Solidario –FFS–, creado por decreto 206/2009, y otras cuestiones conexas (843-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.782. Gioja, José Luis y Castro, Sandra Daniela: de ley. Régimen Legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia, de Delegación Legislativa y de Promulgación Parcial de Leyes –ley 26.122–. Modificación de los artículos 21, 22 y 24, sobre plazos, aprobación y rechazo, respectivamente (844-D.-17). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.783. Gioja, José Luis: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 28, sobre aplicación de alícuota reducida al mosto de uva (845-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.784. Gioja, José Luis: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la demanda recientemente promovida por la empresa Engage Aviation en los Estados Unidos de América contra la República Argentina, y otras cuestiones conexas (846-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.785. Gioja, José Luis y Castro, Sandra Daniela: de ley. Asignaciones familiares –ley 24.714–. Modificación de los artículos 1° y 5°, sobre ampliar el beneficio a empleados en periodo de prueba (847-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 11.)
- 6.786. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga los medios ne-

- cesarios para iniciar y desarrollar campañas de concientización, sobre la prevención y peligros de la automedicación (848-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.787. Ziegler, Alex Roberto y Pastori, Luis Mario: de ley. Instituto Nacional de la Yerba Mate – ley 25.564-. Incorporación del artículo 6º bis, sobre elección de los integrantes del directorio (849-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.788. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Apruébase el convenio 176 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT–, sobre seguridad y salud en las minas (850-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación del Trabajo.
- 6.789. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la promoción, durante el mes de octubre de cada año, de campañas de información y prevención en relación al cáncer de mama (851-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.790. Scaglia, Gisela: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga incorporar la enseñanza de contenidos que contribuyan a generar relaciones basadas en la igualdad, la solidaridad y el respeto entre las personas, para todas las modalidades del sistema educativo (855-D.-17). Educación.
- 6.791. Martínez Villada, Leonor María; Terada, Alicia, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Neutralidad de la administración pública (857-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Legislación Penal.
- 6.792. Austin, Brenda Lis: de ley. Día Nacional de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans. Institúyese como tal el 18 de marzo de cada año (859-D.-17). Derechos Humanos y Garantías / Legislación General.
- 6.793. Austin, Brenda Lis: de ley. Institúyase el 17 de marzo de cada año como Día de Duelo Nacional en homenaje a las víctimas del atentado terrorista perpetrado contra la sede de la embajada de Israel (860-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.794. Mercado, Verónica; Carol, Analuz Ailén, y Grana, Adrián Eduardo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 40º aniversario de la institución Abuelas de Plaza de Mayo (861-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.795. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía y Masso, Federico Augusto: de ley. Presupuestos mínimos para la protección ambiental de los acuíferos naturales existentes en territorio argentino (864-D.-17). Intereses Marítimos... / Recursos Naturales... / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.796. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el proceso iniciado para la elaboración de un nuevo acuerdo federal minero entre las provincias y la Nación, y otras cuestiones conexas (865-D.-17). Minería.
- 6.797. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el proceso encarado para modificar la ley 24.051, de residuos peligrosos, y otras cuestiones conexas (866-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.798. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián, y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Expresar disconformidad por la media sanción de la Legislatura de Mendoza al proyecto de ley de privatización de la Empresa Provincial de Transporte de Mendoza –EPTM– y repudio por los despidos de dicha empresa (867-D.-17). Legislación del Trabajo.
- (Trámite Parlamentario N° 12.)
- 6.799. Grana, Adrián Eduardo; Abraham, Alejandro; Soraire, Mirta Alicia; Seminara, Eduardo Jorge; Castagneto, Carlos Daniel; Rach Quiroga, Analía, y Solanas, Julio Rodolfo: de ley. Declárase la emergencia en el acceso a servicios públicos esenciales –suspensión de aumento de tarifas. Créase la Comisión Bicameral de Evaluación del Régimen Tarifario (869-D.-17). Presupuestos y Hacienda / Obras Públicas / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.800. Alegre, Gilberto Oscar: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Edición del Congreso Nacional Imagina, a realizarse los días 11 y 12 de mayo de 2017 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba (870-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.801. Petri, Luis Alfonso: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la participación de Viviam Perrone, fundadora de la Asociación Civil Madres del Dolor, en la V Asamblea General de la Alianza Global de ONG para la Seguridad en las Rutas (871-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.802. Riccardo, José Luis y Giménez, Patricia Viviana: de ley. Integración de La Pampa a la región patagónica, ley 23.272. Modificación del artículo 1º, ampliando el área al departamento de Gobernador Dupuy de la

- provincia de San Luis (874-D.-17). Economía y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.803. Riccardo, José Luis; Duré, Lucila Beatriz y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Santa Rosa de Conlara, departamento de Junín, provincia de San Luis (875-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.804. Riccardo, José Luis; Troiano, Gabriela Alejandra, y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad Nueva Galia, departamento de Gobernador Dupuy, provincia de San Luis (876-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.805. Riccardo, José Luis; Troiano, Gabriela Alejandra, y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Quines, departamento de Ayacucho, provincia de San Luis (877-D.-17). Previsión y Seguridad Social
- 6.806. Riccardo, José Luis y Giménez, Patricia Viviana: de ley. Previsión Social, ley 19.485. Modificación del artículo 1º, sobre aumento del coeficiente de bonificación (878-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.807. Riccardo, José Luis; Carrizo, Ana Carla; Giménez, Patricia Viviana; Duré, Lucila Beatriz; Rista, Olga María, y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Expresar reconocimiento al doctor Juan Martín Maldacena por la destacada carrera de investigación en la física teórica (879-D.-17). Ciencia...
- 6.808. Riccardo, José Luis; Troiano, Gabriela Alejandra, y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de los aspectos no operativos de la ley 27.305, sobre inclusión en el Programa Médico Obligatorio –PMO– de las leches medicamentosas (880-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.809. Hers Cabral, Anabella Ruth: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el LI Congreso Internacional de Counseling sobre el tema “Counseling activo para el desarrollo social”, a realizarse del 20 al 23 de abril de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (881-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.810. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Sistema de responsabilidad penal juvenil. Régimen. Modificación de la ley 26.061. Derogación de las leyes 22.803 y 22.278 (882-D.-17). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.811. Albornoz, Gabriela Romina; Goicoechea, Horacio; Wisky, Sergio Javier, y Burgos, María Gabriela: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para reglamentar la ley 26.845, de promoción para la toma de conciencia sobre la relevancia social de la donación de órganos (883-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.812. Albornoz, Gabriela Romina; Burgos, María Gabriela; Goicoechea, Horacio, y Wisky, Sergio Javier: de ley. Prevención y Control de los Trastornos Alimentarios, ley 26.396. Modificación de los artículos 21, 22 y 23, sobre sanciones, e incorporación del artículo 24, sobre adhesión a la ley (884-D.-17). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Justicia.
- 6.813. Albornoz, Gabriela Romina; Goicoechea, Horacio; Burgos, María Gabriela, y Wisky, Sergio Javier: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 27.130, de prevención del suicidio (885-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.814. Albornoz, Gabriela Romina; Goicoechea, Horacio; Burgos, María Gabriela y Wisky, Sergio Javier: de ley. Prevención y protección de riesgos derivados de la exposición a los rayos ultravioleta. Régimen (886-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Educación.
- 6.815. Schmidt Liermann, Cornelia; Wechsler, Marcelo Germán; Wolff, Waldo Ezequiel; Incicco, Lucas Ciriaco; Torello, Pablo; Wisky, Sergio Javier; Tonelli, Pablo Gabriel; Hers Cabral, Anabella Ruth, y Martínez, Soledad: de declaración. Expresar repudio por los actos de violencia de un grupo de delegados gremiales que pertenecerían al sindicato de la Unión Personal Civil de la Nación –UPCN– en el Instituto Nacional de Estadística y Censos –INDEC–, el día 17 de marzo de 2017 (887-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.816. Lospennato, Silvia Gabriela; López König, Leandro Gastón; Amadeo, Eduardo Pablo; Wechsler, Marcelo Germán; Incicco, Lucas Ciriaco; Wisky, Sergio Javier;

- Acerenza, Samanta María Celeste; Patiño, José Luis; Buil, Sergio Omar; Schmidt-Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel; Besada, Alicia Irma; Torello, Pablo, y Molina, Karina Alejandra: de resolución. Excluir al diputado nacional Julio Miguel De Vido del seno de esta Honorable Cámara por inhabilidad moral (888-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.817. Moreau, Cecilia: de resolución. Expresar repudio por el golpe de Estado producido en nuestro país el 24 de marzo de 1976, al cumplirse el 41º aniversario (889-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.818. Austin, Brenda Lis: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incluir dentro del Consejo Federal de Educación de la Nación a la autoridad educativa municipal de la ciudad capital de la provincia de Córdoba como miembro con voz y sin voto (890-D.-17). Educación.
- 6.819. Austin, Brenda Lis: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la confección de una guía multidisciplinaria de concientización, reflexión, acción y prevención de la violencia de género en las instituciones educativas (891-D.-17). Educación.
- 6.820. Austin, Brenda Lis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Parques Educativos, impulsado por la municipalidad de la ciudad capital de la provincia de Córdoba (892-D.-17). Educación.
- 6.821. Austin, Brenda Lis: de ley. Protección de los Animales, ley 14.346. Modificación del artículo 1º e incorporación del artículo 4º, sobre elevación de penas (893-D.-17). Legislación Penal.
- 6.822. Recalde, Héctor Pedro; Basterra, Luis Eugenio, y García, María Teresa: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 56, sobre remuneraciones, inversión de la carga de la prueba, facultad de los jueces (894-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.823. Recalde, Héctor Pedro; Basterra, Luis Eugenio, y García, María Teresa: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Incorporación del artículo 30 bis, sobre protección del trabajador frente a situaciones de tercerización (895-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.824. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Incorporación del artículo 257 bis, sobre prescripción y caducidad para iniciar la acción judicial (896-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.825. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 257, sobre suspensión e interrupción de la prescripción y aplicación supletoria del Código Civil y Comercial de la Nación (897-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.826. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Trabajadoras víctimas de discriminación salarial: derecho a percibir una suma extra en concepto de daños y perjuicios (898-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.827. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Relaciones laborales de los encargados de casas de renta y propiedad horizontal, ley 12.981. Modificación del artículo 6º, sobre despido sin justa causa (899-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.828. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Comités mixtos de seguridad, salud laboral e higiene. Creación (900-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.829. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 17, sobre prohibición de discriminaciones (901-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.830. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 55, sobre omisión de exhibición de libros laborales (902-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.831. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Incorporación del artículo 68 bis, sobre suspensiones disciplinarias anteriores (903-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.832. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 277, sobre pago en juicio (904-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.833. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Contribuciones patronales. Se establece un incremento de las alícuotas sobre la nómina salarial con destino a los subsistemas de seguridad social para los empleadores que registren en el ejercicio anual ganancias

- netas que superen el diez por ciento de los ingresos netos del período (905-D.-17). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.834. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Impuesto a las ganancias, ley 20.628. Modificación del artículo 20, sobre exención de los intereses reconocidos en sede judicial o administrativa como accesorios de créditos laborales (906-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.835. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Nacional de Empleo, ley 24.013. Modificación del artículo 140, sobre salario mínimo vital y móvil (907-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.836. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 158, sobre licencia por examen (908-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.837. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Comisión Bicameral para Elaborar una Nueva Ley Convenio de Coparticipación Federal de Impuestos. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (909-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.838. Acerenza, Samanta María Celeste; Wechsler, Marcelo Germán; Bianchi, Ivana María; Maquieyra, Martín; Scaglia, Gisela; Ziliotto, Sergio Raúl; Buil, Sergio Omar; Rubín, Carlos Gustavo, y Whisky, Sergio Javier: de ley. Pesquisa Neonatal, ley 26.279. Modificación del artículo 1º, sobre incorporación de diversos estudios en los recién nacidos (911-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.839. Rista, Olga María; Vega, María Clara del Valle; Villavicencio, María Teresita; Albornoz, Gabriela Romina; Juárez, Myrian del Valle, y Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de ley. Prevención y sanción del acoso sexual callejero. Incorporación de los artículos 129 bis y 129 ter al Código Penal (912-D.-17). Legislación Penal/Familia.../ Presupuesto y Hacienda.
- 6.840. Camaño, Graciela: de ley. Probidad en el ejercicio de la función pública y la prevención y sanción de conflictos de intereses. Régimen (913-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.841. Camaño, Graciela: de ley. Gestión de intereses en la administración pública. Régimen (914-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.842. Garré, Nilda Celia, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar preocupación por las reiteradas inasistencias del señor ministro de Defensa de la Nación, ingeniero Julio Martínez, a la Comisión de Defensa Nacional de la Honorable Cámara (915-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.843. Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar repudio por la resolución del gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de continuar incrementando la militarización de las islas Malvinas (916-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.844. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las implicancias de la reciente aprobación de la resolución M.D.-154-E/17, por la cual derogó y reemplazó la resolución M.D.-1.020/09, referida a delitos cometidos bajo jurisdicción militar (917-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.845. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado actual de la conformación, funcionamiento y continuidad del grupo especial de relevamiento documental, que funciona bajo la órbita del Ministerio de Defensa (918-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.846. Alfonsín Ricardo Luis, y Basse, Miguel Ángel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el recuerdo y repudio en el 41º aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 (919-D.-17). Asuntos Constitucionales.

(Trámite Parlamentario N° 13.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.15. Deportes: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (646-D.-17). Al archivo.
- 7.1.16. Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (714-D.-17). Al archivo.
- 7.1.17. Discapacidad: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a

- los dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (769-D.-17). Al archivo.
- 7.1.18. Defensa Nacional: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (791-D.-17). Al archivo.
- 7.1.19. Finanzas: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (863-D.-17). Al archivo.
- 7.1.20. Energía y Combustibles: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (910-D.-17). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.28. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar la comisión bicameral para la reforma tributaria (677-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.29. Lospennato: eleva su renuncia a la Comisión de Libertad de Expresión de esta Honorable Cámara de Diputados (717-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.30. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Vera González para integrar la Comisión de Libertad de Expresión en reemplazo de la señora diputada Lospennato (718-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.31. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Vera González para integrar la Comisión de las Personas Mayores en reemplazo de la señora diputada renunciante Gladys González (719-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.32. Frana: solicita la incorporación en el temario de la próxima sesión ordinaria del proyecto de ley de su autoría (3.960-D.-16), sobre Fiesta Provincial de Exposiciones que se desarrolla anualmente en Bigand, departamento de Caseros, provincia de Santa Fe. Se la declara fiesta nacional y se la incluye en el calendario turístico nacional (761-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 8.1.33. Bloque Unión Pro: solicita la designación del señor diputado Roma para integrar la Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios en reemplazo de la señora diputada renunciante Gladys González (799-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.34. Petri: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo – ley 26.122– (852-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.35. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Echegaray para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo en reemplazo del señor diputado Petri (853-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.36. Bloque Justicialista: solicita la designación del señor diputado Beder Herrera para integrar la Comisión Bicameral Interparlamentaria Argentino-Mexicana (854-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.37. Bloque Frente para la Victoria-PJ: solicita la designación del señor diputado Recalde para integrar la Comisión Bicameral Interparlamentaria Argentino-Mexicana (856-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.38. Bloque UCR: solicita la designación del señor diputado Echegaray para integrar la Comisión Bicameral Interparlamentaria Argentino-Mexicana (858-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.39. Bloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: solicita la designación de la señora diputada Moreau para integrar la Comisión Bicameral Interparlamentaria Argentino-Mexicana (862-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.40. Bloque Unión Pro: solicita la designación de la señora diputada Laura Martínez para integrar la Comisión Bicameral Interparlamentaria Argentino-Mexicana (868-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.41. Vera González: eleva su renuncia a la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Honorable Cámara de Diputados (872-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.42. Bloque Coalición Cívica: solicita la designación de la señora diputada Terada para integrar la Comisión de Legislación del Trabajo en reemplazo de la señora diputada Vera González (873-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.26. Wechsler: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 319-D-17 (26-C.-17). Legislación General.
- 8.2.27. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 141-D.-17 (27-C.-17). Educación.
- 8.2.28. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 142-D.-17 (28-C.-17). Familia...
- 8.2.29. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 143-D.-17 (29-C.-17). Familia...
- 8.2.30. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 290-D.-17 (30-C.-17). Defensa Nacional.

- 8.2.31. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 304-D.-17 (31-C.-17). Comercio.
- 8.2.32. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 465-D.-17 (32-C.-17). Labor Parlamentaria.
- 8.2.33. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 466-D.-17 (33-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.34. Pastori: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 252-D.-17 (34-C.-17). Agricultura y Ganadería.
- 8.2.35. Martínez (O. A.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 9.042-D.-16 (35-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.36. Martínez (O. A.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 9.029-D.-16 (36-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.37. Rach Quiroga: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 540-D.-17 (37-C.-17). Familia...
- 8.2.38. Madera: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 667-D.-17 (38-C.-17). Obras Públicas.
- 8.2.39. Madera: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 668-D.-17 (39-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.40. Madera: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 669-D.-17 (40-C.-17). Transportes.
- 8.2.41. Torello: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 319-D.-17 (41-C.-17). Legislación General.
- 8.2.42. Torello: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 624-D.-17 (42-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.43. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 93-D.-17 (43-C.-17). Deportes.
- 8.2.44. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 290-D.-17 (44-C.-17). Defensa Nacional.
- 8.2.45. Kosiner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6-D.-17 (45-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.46. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 112-D.-17 (46-C.-17). Educación.
- 8.2.47. Pitrola: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.925-D.-16 (47-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.48. López: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.925-D.-16 (48-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.49. Sosa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.925-D.-16 (49-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.50. Binner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 231-D.-17 (50-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.51. Carrizo (A. C.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 231-D.-17 (51-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.52. Giordano: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 625-D.-17 (52-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.53. Martínez (O. A.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.631-D.-16 (53-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.54. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.781-D.-17 (54-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.55. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 273-D.-17 (55-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.56. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 276-D.-17 (56-C.-17). Legislación General.
- 8.2.57. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 274-D.-17 (57-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.58. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 277-D.-17 (58-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.59. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 271-D.-17 (59-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.60. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 270-D.-17 (60-C.-17). Ciencia...
- 8.2.61. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 269-D.-17 (61-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.62. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 272-D.-17 (62-C.-17). Ciencia...
- 8.2.63. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 275-D.-17 (63-C.-17). Cultura.
- 8.2.64. Binner: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 232-D.-17 (64-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.65. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 544-D.-17 (65-C.-17). Legislación General.
- 8.2.66. Acerenza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 319-D.-17 (66-C.-17). Legislación General.

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.8. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración –expediente 32.576 CD– por la cual

expresa su preocupación por la modificación en el cálculo del incremento establecido por la ley 26.417, de movilidad de las prestaciones del régimen previsional público, comunicado por el director ejecutivo de la ANSES (14-O.V.-16). Previsión y Seguridad Social.

- 9.1.9. Honorable Concejo Deliberante de Luján, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1/17 en la que expresa preocupación por la situación que viene atravesando el sector dedicado a la producción textil en el partido de Luján (15-O.V.-17). Industria.
- 9.1.10. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 31/17 en la que solicita la sanción de una ley integral de audiencias públicas, haciéndolas obligatorias para cuestiones relacionadas a la prestación de servicios públicos (16-O.V.-17). Defensa del Consumidor...

10

PARTICULARES

- 10.9. De Martino, Antonio: solicita se promueva juicio político a la procuradora general de la Nación, doctora Alejandra Magdalena Gils Carbó, por mal desempeño en el ejer-

cicio de sus funciones (9-P.-17). A sus antecedentes, 179-P.-16, Juicio Político.

- 10.10. Gutiérrez, Luis (A.) y otros: solicitan la aprobación del 82 % móvil para jubilados y pensionados (10-P.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 10.11. De Gregorio, Fernando Pedro: remite proyecto de ley de su autoría sobre promoción de la vivienda económica (11-P.-17). Vivienda...
- 10.12. Monner Sans, Ricardo: solicita se promueva juicio político a la procuradora general de la Nación, doctora Alejandra Gils Carbó, por el mal desempeño en el ejercicio de funciones (12-P.-17). Juicio Político.

11

LICENCIAS

- 11.9. Frana: desde el 19 al 24 de marzo de 2017, por razones particulares, sin goce de haberes (627-D.-17).
- 11.10. Massa: desde el 19 al 25 de marzo de 2017, por razones particulares (770-D.-17).

(Sobre tablas.)

4

BOLETÍN N° 4

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:
Acción Social y Salud Pública, los siguientes dictámenes:
- 4.1.4. En el proyecto de resolución del señor diputado Binner y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre aumentos en los medicamentos en el curso del año 2016 (269-D.-17).
- 4.1.5. En el proyecto de resolución de la señora diputada Arenas, el proyecto de resolución del señor diputado Rubín y otros señores diputados, el proyecto de resolución del señor diputado Castagneto y otros señores diputados y el proyecto de resolución del señor diputado Franco, por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Plan Remediar y su ejecución (292-D.-17, 400-D.-17, 523-D.-17 y 606-D.-17).
- 4.1.6. En el proyecto de resolución del señor diputado Huss y el proyecto de resolución de la señora diputada Ehcosor y el señor diputado Daer, por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la demora en la entrega de drogas oncológicas o citostáticas en el Banco Nacional de Drogas Oncológicas (476-D.-17 y 529-D.-17).
- 4.1.7. En el proyecto de resolución del señor diputado Castagneto y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas denuncias y reclamos respecto de los faltantes de medicamentos importados (521-D.-17).
- 4.1.8. En el proyecto de resolución de la señora diputada Ehcosor y el señor diputado Daer, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las denuncias de demoras en la entrega de medicamentos a los pacientes del Plan Incluir Salud (ex PROFE) (528-D.-17).
- 4.1.9. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el nombramiento del doctor Pablo Bertoldi Hepburn como director ejecutivo del Hospital

Nacional “Profesor Alejandro Posadas”, y otras cuestiones conexas (587-D.-17).

De las Personas Mayores, los siguientes dictámenes:

4.1.10. En el proyecto de resolución de la señora diputada Camaño, por el cual se pide informe al Poder Ejecutivo sobre el nuevo sistema de autorizaciones para la provisión de drogas oncológicas en el Programa de Atención Médica Integral del INSSJP –PAMI– y otras cuestiones conexas (108-D.-17).

4.1.11. En el proyecto de resolución del señora diputada Bianchi, por el cual se pide informe al Poder Ejecutivo a través de los organismos que corresponda, acerca de los convenios que se han suscrito entre PAMI y las instituciones geriátricas, para la asistencia de sus afiliados (483-D.-17).

Relaciones Exteriores y Culto y De las Personas Mayores, el siguiente dictamen:

4.1.12. En el proyecto de ley venido en revisión, y teniendo a la vista el proyecto de ley del señor diputado D’Agostino (6.320-D.-16), por el que se aprueba la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos a las Personas Mayores, adoptada por la Organización de los Estados Americanos (OEA), el 15 de junio de 2015 (47-S.-16).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.847. Bermejo, Sixto Osvaldo; Lagoria, Elia Nelly, y Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Expresar rechazo y condena a las acciones bélicas llevadas a cabo por el gobierno de Corea del Norte, hacia el mar territorial de Japón (921-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.848. Ciampini, José Alberto; Franco, Jorge Daniel; Brítez, María Cristina; Bardeggia, Luis María; Selva, Carlos Américo, y Peyra, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas con la norma 260/14, mediante la cual el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) realizaba los controles fitosanitarios de mercaderías derivadas de los granos (922-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.849. Carrizo, Ana Carla: de ley. Ética en el ejercicio de la función pública –ley 25.188– y orgánica de los partidos políticos –ley 23.298– modificaciones sobre idoneidad y condenas por delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional (926-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.850. Carrizo, Ana Carla: de ley. Oficina anticorrupción. Elevación a órgano descentralizado de la administración pública nacional. Objeto y ámbito de aplicación (927-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.851. Bermejo, Sixto Osvaldo; Lagoria, Elia Nelly, y Tundis, Mirta: de resolución. Expresar beneplácito por las gestiones realizadas por la provincia del Chubut, para que se designe sitio Ramsar al humedal conocido como lagunas de Trelew (928-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.852. Bermejo, Sixto Osvaldo; Lagoria, Elia Nelly, y Tundis, Mirta: de ley. Asociaciones civiles sin fines de lucro que desarrollen tareas sociales y/o de bien común. Gratuidad en su constitución, protocolización e inscripción del instrumento constitutivo (929-D.-17). Asuntos Cooperativos... / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.853. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XI Exposición Internacional de la Industria Minera “Arminera 2017”, a realizarse del 9 al 11 de mayo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (930-D.-17). Minería.
- 6.854. Tomassi, Néstor Nicolás: de ley. Programa Nacional para la Promoción de la Ganadería de Altura. Creación (931-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.855. Moreau, Cecilia; Snopek, Alejandro Francisco, y Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las delegaciones provinciales del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, y otras cuestiones conexas (935-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.856. Huss, Juan Manuel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la correcta demarcación y reacondicionamiento de las banquinas en la ruta nacional 18, provincia de Entre Ríos (6.392-D.-16, reproducido) (936-D.-17). Transportes.
- 6.857. Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado, forma y método de cálculo de la liquidación de la regalía hidroeléctrica que percibe la provincia de Entre Ríos (2.197-D.-16, reproducido) (937-D.-17). Presupuesto y Hacienda.

- 6.858. Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la iniciativa de la fundación Vida Silvestre Argentina, que promueve la creación de un área marina protegida bajo jurisdicción federal en el mar Argentino denominado Mar de la Zona Austral (938-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.859. Giordano, Juan Carlos; Sosa, Soledad; Pitrola, Néstor Antonio, y López, Pablo Sebastián: de resolución. Expresar repudio por la masacre de 40 niñas en el Hogar Seguro “Virgen de la Asunción”, ocurrida el 8 de marzo de 2017 en la República de Guatemala (939-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.860. Conti, Diana Beatriz y Tailhade, Luis Rodolfo: de resolución. Exhortar a la Cámara de Senadores de la Nación, se aboque al tratamiento de la iniciativa legislativa sobre el archivo de la memoria, creado en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (940-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.861. Conti, Diana Beatriz y Tailhade, Luis Rodolfo: de ley. Prohibición de destrucción total o parcial de expedientes judiciales relacionados con el terrorismo de Estado. Modificación a la ley U-0582 (conforme redacción del digesto jurídico) (941-D.-17). Legislación General.
- 6.862. David, Néstor Javier: de ley. Establecer el giro automático de los fondos de aporte del tesoro nacional a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según la ley 23.548 (942-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.863. David, Néstor Javier: de ley. Sistema de Protección Integral de los Discapacitados –ley 22.431–. Modificación del artículo 3º, sobre certificado único de discapacidad vitalicio para las personas que padecen una discapacidad continua e irreversible (943-D.-17). Discapacidad.
- 6.864. David, Néstor Javier; Isa, Evita Nélida; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Rubín, Carlos Gustavo, y Tomassi, Néstor Nicolás: de ley. Protección integral de los niños, niñas y adolescentes que padezcan trastorno por déficit de atención con hiperactividad –TDAH– o sin hiperactividad –TDA– (944-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.865. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito por la compra del edificio conocido como Confitería Del Molino por parte del Estado nacional, para su remodelación, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (946-D.-17). Cultura.
- 6.866. Vega, María Clara Del Valle: de ley. Instituir el 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia –ley 25.633–. Modificación de los artículos 1º y 2º, sobre aplicación de la norma a víctimas de los golpes de Estado desde el año 1930 hasta el restablecimiento de la democracia en 1983 e inclusión de jornadas educativas, respectivamente (947-D.-17). Legislación General / Educación / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.867. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz; Bianchi, Ivana María; Carrizo, Ana Carla; Donda Pérez, Victoria Analía; Binner, Hermes Juan, y Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 26.858, sobre derecho al acceso, deambulación y permanencia a lugares públicos y privados, de personas discapacitadas acompañadas por perros guía o de asistencia (948-D.-17). Discapacidad.
- 6.868. Troiano, Gabriela Alejandra; Donda Pérez, Victoria Analía, y Binner, Hermes Juan: de resolución. Expresar repudio por la detención de mujeres que participaban de la marcha del 8 de marzo de 2017 en inmediaciones de la plaza de Mayo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas (949-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.869. Mendoza, Mayra Soledad; Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Volnovich, Luana; Mendoza, Sandra Marcela; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Pérez, Martín Alejandro; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Brítez, María Cristina; Raverta, María Fernanda; Cleri, Marcos; Igon, Santiago Nicolás; Masin, María Lucila; Huss, Juan Manuel, y Tailhade, Luis Rodolfo: de resolución. Pedido de informes verbales al jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña, ante la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Honorable Cámara, sobre la represión a mujeres que participaban de la movilización del Día Internacional de la Mujer (950-D.-17). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.870. Mendoza, Mayra Soledad; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Raverta, María Fernanda; Volnovich, Luana; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Pérez, Martín Alejandro; Brítez, María Cristina; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Igon, Santiago Nicolás; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Cleri, Marcos; Masin, María Lucila, y Tailhade, Luis Rodolfo: de resolución.

- ción. Expresar repudio a la represión policial contra mujeres que participaban de la movilización por el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (951-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.871. Brítez, María Cristina: De declaración. Expresar preocupación por la situación que atraviesa el sector yerbatero de la provincia de Misiones (952-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.872. Brügge, Juan Fernando: de ley. Festividades religiosas –ley 25.151–. Modificación del artículo 2º, sobre ausencia justificada del trabajador que profese la religión islámica (955-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación del Trabajo.
- 6.873. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz, y Binner, Hermes Juan: de ley. Institúyese el 8 de agosto de cada año como Día Nacional de la Amistad entre Asia y Argentina (956-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.874. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz, y Binner, Hermes Juan: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la implementación de la ley 27.260, de reparación histórica para jubilados y pensionados, y otras cuestiones conexas (957-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.875. Álvarez Rodríguez, María Cristina; Frana, Silvina Patricia; Arrieta, Gustavo Héctor, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Cobertura Universal de Salud –CUS–, creada por decreto 908/16, continuador del Programa Remediar (958-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.876. Carrizo, María Soledad; Pretto, Pedro Javier; Monfort, Marcelo Alejandro, y Austin, Brenda Lis: de ley. Mesa federal de concertación Nación-municipios. Creación en el ámbito del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (959-D.-17). Asuntos Municipales.
- 6.877. Snopek, Guillermo y Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Institúyese el 22 de marzo de cada año como Día Nacional de la Protección del Agua (960-D.-17). Recursos Naturales... / Legislación General.
- 6.878. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar adhesión a la ley 25.633, que establece el 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (961-D.-17). Legislación General.
- 6.879. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar adhesión por la conmemoración del Día Mundial de la Tuberculosis, a celebrarse el 24 de marzo de 2017 (962-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.880. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Internacional de Solidaridad con los Miembros del Personal Detenidos o Desaparecidos, a celebrarse el 25 de marzo de 2017 (963-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.881. Pérez, Martín Alejandro; Rodríguez, Matías David; Raverta, María Fernanda; Carol, Analuz Ailén, y Martínez, Oscar Anselmo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Cruce por la Identidad a realizarse el 1º de abril de 2017, que consiste en unir a nado la costa de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, para identificar a los soldados argentinos enterrados en el cementerio de Darwin, en las islas Malvinas (964-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.882. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Expresar repudio por la iniciativa del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de colocar monolitos sobre los pañuelos de las Madres de Plaza de Mayo pintados alrededor de la Pirámide de Mayo (965-D.-17). Derechos Humanos y Garantías / Asuntos Municipales.
- (Trámite Parlamentario N° 14.)
- 6.883. Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Régimen Previsional para el Personal Docente –ley 24.016–. Se ratifica su vigencia y aplicabilidad (966-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.884. Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial federal. Bonificaciones complementarias por zonas desfavorables para los que presten servicios en las provincias del Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones (967-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.885. Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María; Sánchez, Fernando, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Código Penal: incorporación del inciso 7 al artículo 163, sobre hurto de animales (968-D.-17). Legislación Penal.
- 6.886. Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María y Vera González, Orieta Cecilia: de ley.

- Código Penal: incorporación como inciso 6, del artículo 62, la imprescriptibilidad de la acción penal de los delitos contra la administración pública (969-D.-17). Legislación Penal.
- 6.887. Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Concursos y quiebras –ley 24.522–. Modificación del artículo 253, sobre aspirantes a actuar como síndicos concursales (970-D.-17). Justicia / Legislación General.
- 6.888. Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María; Sánchez, Fernando, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Código Penal. Modificación de los artículos 163 y 166, sobre hurto y robo al Estado nacional, estados provinciales o municipales (971-D.-17). Legislación Penal.
- 6.889. Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María; Sánchez, Fernando, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Concursos y quiebras –ley 24.522–. Modificación del artículo 81, sobre acreedores excluidos (972-D.-17). Justicia / Legislación General.
- 6.890. Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Beneficios para entidades originarias de deportistas. Creación (973-D.-17). Deportes / Legislación General.
- 6.891. Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Dirección General Impositiva –ley 12.927–. Modificación de diversos artículos derogando facultades delegadas al Poder Ejecutivo (974-D.-17). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.892. Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Impuestos internos –ley 3.764–. Derogación del artículo 87. Facultades del Congreso Nacional. Modificaciones (975-D.-17). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.893. Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María; Sánchez, Fernando, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, ley 24.241, modificada por ley 24.463. Derogación del artículo 188, sobre contribuciones patronales (976-D.-17). Asuntos Constitucionales / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.894. Terada, Alicia y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Semillas y creaciones fitogenéticas –ley 20.247–. Modificaciones sobre declaración de uso público restringido (977-D.-17). Agricultura y Ganadería / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.895. Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María; Sánchez, Fernando, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Solidaridad previsional –ley 24.463–. Modificación del artículo 22 sobre sentencias condenatorias contra la Administración Nacional de la Seguridad Social (978-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.896. Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Tierras que pertenezcan a comunidades indígenas. Se establece la inembargabilidad e inenajenabilidad. Modificación de la ley 23.302 y modificatorias (979-D.-17). Legislación General / Población y Desarrollo Humano / Justicia.
- 6.897. Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María; Sánchez, Fernando, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones, incorporando las medidas autosatisfactivas (980-D.-17). Justicia.
- 6.898. Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María; Sánchez, Fernando, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Transferencia a título gratuito de un inmueble propiedad del Estado nacional a favor de la provincia del Chaco, para incorporar la laguna El Palmar al sistema provincial de áreas naturales protegidas (981-D.-17). Legislación General / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.899. Duré, Lucila Beatriz; Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Carrizo, Ana Carla, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar beneplácito por la decisión del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Formosa, que incorporó a su sistema de licencias la figura de licencia por violencia de género (983-D.-17). Justicia.
- 6.900. Duré, Lucila Beatriz; Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el presupuesto otorgado a los programas educativos en el presupuesto de administración nacional para el año 2016 (984-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.901. Abraham, Alejandro y Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Identificación de motovehículos –decreto 171/17 del Poder Ejecutivo nacional–. Derogación (985-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.902. Abraham, Alejandro: de ley. Paritarias para todo el ámbito de la República Argentina. Creación (986-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

- 6.903. Abraham, Alejandro: de ley. Programa y fondo de reparación histórica para la provincia de Mendoza (987-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.904. Abraham, Alejandro: de ley. Reinstalación del sistema de retenciones al agro y a la minería con destino a la construcción de viviendas en todo el ámbito de la Republica Argentina (988-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.905. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre convenios entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad Tecnológica Nacional (989-D.-17). Educación.
- 6.906. Pitiot, Carla Betina; Lagoria, Elia Nelly; Selva, Carlos Américo; Rucci, Claudia Mónica; Alonso, Horacio Fernando; Litza, Mónica Edith; Taboada, Jorge; Moyano, Juan Facundo; Massetani, Vanesa Laura, y Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Violencia laboral en el ámbito de la administración pública. Régimen para su prevención y sanción (994-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.907. Pitiot, Carla Betina: de ley. Ética pública. Régimen. Derogación de los artículos 1º a 25 y 40 a 48 de la ley 25.188. Derogación de la ley 26.857 (995-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.908. Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Expresar reconocimiento al ingeniero agrónomo Víctor Hugo West por su destacada tarea en el desarrollo, la docencia y la divulgación del cooperativismo de trabajo agropecuario (6.132-D.-2016, reproducido). (997-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.909. Gioja, José Luis: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga suspender la ejecución de la resolución 44/16 de la Secretaría de Modernización Administrativa del Ministerio de Modernización, y del edicto 5.795/17 del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, que establecen la destrucción de expedientes judiciales del fuero penal correspondientes al período 1941 y 1982 (1.003-D.-17). Justicia.
- 6.910. Taboada, Jorge; Bevilacqua, Gustavo; Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando; Raffo, Julio; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Pitiot, Carla Betina, y Moyano, Juan Facundo: de ley. Concursos y quiebras –ley 24.522–. Modificación del artículo 246 sobre créditos con privilegios generales (1.004-D.-17). Justicia / Legislación General.
- 6.911. Lospennato, Silvia Gabriela y Massot, Nicolás María: de ley. Reglamentación de inmunidades parlamentarias –ley 25.320–. Modificación del artículo 2º sobre procedimiento del desafuero solicitado a un diputado en el ámbito de la Honorable Cámara (1.005-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.912. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Díaz Roig, Juan Carlos; Carrizo, Nilda Mabel; Castagneto, Carlos Daniel; Volnovich, Luana, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los torneos nacionales de karate XXXI Torneo Nacional Infanto Juvenil y XXXVIII Torneo Nacional de Mayores Santa Cruz 2017, a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2017 en la provincia de Santa Cruz (1.007-D.-17). Deportes.
- 6.913. Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Burgos, María Gabriela; Wisky, Sergio Javier; Olivares, Héctor Enrique; Brizuela del Moral, Eduardo Segundo; Martínez Villada, Leonor María, y Ziegler, Alex Roberto: de declaración. Expresar beneplácito por la II Maratón de Cross Country de Montaña, a realizarse el 15 de abril de 2017 en la localidad de Las Palmas, departamento de Capayán, provincia de Catamarca (1.008-D.-17). Deportes.
- 6.914. Juárez, Myrian del Valle; Nazario, Adriana Mónica; Giménez, Patricia Viviana; Martínez Villada, Leonor María; Vega, María Clara del Valle; Brizuela del Moral, Eduardo Segundo; Burgos, María Gabriela; Olivares, Héctor Enrique; Roquel, Héctor Alberto; Wisky, Sergio Javier; Besada, Alicia Irma, y Ziegler, Alex Roberto: de declaración. Expresar beneplácito por el Congreso Nacional de la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo Agropecuario –FADA– “Imagina”, a realizarse los días 11 y 12 de mayo de 2017, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba (1.009-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.915. Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Britez, María Cristina; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Masin, María Lucila; Soraire, Mirta Alicia; Huss, Juan Manuel; Pereyra, Juan Manuel, y Carol, Analuz Ailén: de resolución. Expresar preocupación por la revisión del ordenamiento territorial de bosques nativos en la provincia de Córdoba (1.010-D.-17). Recursos Naturales...

- 6.916. Argumedo, Alcira Susana; Grosso, Leonardo; Horne, Silvia Renée; Massó, Federico Augusto; De Ponti, Lucila María; Troiano, Gabriela Alejandra; Moyano, Juan Facundo; Donda Pérez, Victoria Analía; Conti, Diana Beatriz, y García, María Teresa: de declaración. Expresar preocupación por la crisis de la educación pública argentina (1.011-D.-17). Educación.
- 6.917. Argumedo, Alcira Susana; Grosso, Leonardo; Horne, Silvia Renée; Troiano, Gabriela Alejandra; De Ponti, Lucila María; Conti, Diana Beatriz; Massó, Federico Augusto; Donda Pérez, Victoria Analía; García, María Teresa, y Moyano, Juan Facundo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para mejorar el sistema educativo argentino, y otras cuestiones conexas (1.012-D.-17). Educación.
- 6.918. Moreau, Cecilia; Gutiérrez, Héctor María; Lagoria, Elia Nelly; Bevilacqua, Gustavo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Convocar, cada 5 años, a un congreso pedagógico nacional con la participación de todos los niveles de enseñanza, estudiantes, padres, docentes, gremialistas, partidos políticos y organizaciones sociales (1.014-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.919. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Prohibición de actos clientelares (1.016-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.920. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Competitividad –ley 25.413–. Modificación del artículo 2º sobre exenciones del impuesto al cheque (1.017-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.921. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Tabaco –ley 26.687–. Modificación del artículo 17 sobre venta, exhibición, distribución y promoción por cualquier título de productos elaborados con tabaco, extendiéndolo a discotecas, bares y espacios privados para la actividad deportiva (1.018-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Prevención de Adicciones... / Comercio.
- 6.922. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Régimen de gestión de residuos radiactivos –ley 25.018–. Modificación del artículo 10 sobre impacto ambiental (1.019-D.-17). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.923. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Modificación del artículo 316 sobre exención de prisión (1.020-D.-17). Legislación Penal.
- 6.924. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Presupuestos mínimos de protección ambiental para el control de actividades de quema –ley 26.562–. Incorporación del artículo 3º bis sobre condiciones para su realización (1.021-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.925. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Venta de bebidas energizantes. Régimen (1.022-D.-17). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Comercio.
- 6.926. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Comisión Bicameral de Resolución del Conflicto Límitrofe entre las Provincias de Salta y Catamarca. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (1.023-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.927. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Emergencia económico-financiera –ley 25.344–. Modificación del artículo 9º, sobre plazos para contestar la demanda (1.024-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.928. Carrizo, Nilda Mabel; Barreto, Jorge Rubén; Estévez, Gabriela Beatriz; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Larroque, Andrés; Carol, Analuz Ailén; Britez, María Cristina; Huss, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge; Furlan, Francisco Abel; Grana, Adrián Eduardo; Doñate, Claudio Martín; Ramos, Alejandro; Volnovich, Luana, y Santillán, Walter Marcelo: de ley. Obligatoriedad para funcionarios y entidades públicas del uso de la empresa Aerolíneas Argentina S.A. para eventos de orden público (1.025-D.-17). Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.929. Gaillard, Ana Carolina: de ley. Días feriados nacionales y días no laborables en todo el territorio de la Nación. Régimen (1.026-D.-17). Legislación General.
- 6.930. Volnovich, Luana; Castagneto, Carlos Daniel; Kicillof, Axel; Estévez, Gabriela Beatriz; Larroque, Andrés; Masin, María Lucila; Ramos, Alejandro; Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel, y Castro, Sandra Daniela: de ley. Movilidad de la prestación monetaria no contributiva del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos –Prog.R.Es.Ar– (1.027-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.931. Alegre, Gilberto Oscar; Alonso, Horacio Fernando; Nazario, Adriana Mónica; Cremer de Busti, María Cristina; Passo, Marcela Fabiana; Bevilacqua, Gustavo; Morales,

- Mariana Elizabet; Snopek, Alejandro Francisco; Ehcosor, María Azucena, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la presentación de un plan de restructuración económica de la cooperativa Sancor, y otras cuestiones conexas (1.028-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Cooperativos...
- 6.932. Marcucci, Hugo María; Dindart, Julián; Carrizo, María Soledad, y Goicoechea, Horacio: de ley. Obligatoriedad del estudio médico de toma del reflejo rojo pupilar mediante oftalmoscopio en recién nacidos (1.029-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.933. Marcucci, Hugo María; Binner, Hermes Juan; Barletta, Mario Domingo, y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Declarar Capital Nacional del Atletismo a la ciudad Armstrong, departamento de Belgrano, provincia de Santa Fe (1.030-D.-17). Deportes.
- 6.934. Alegre, Gilberto Oscar; Morales, Mariana Elizabet; Passo, Marcela Fabiana; Snopek, Alejandro Francisco; Grandinetti, Alejandro Ariel; Lagoria, Elia Nelly, y Ehcosor, María Azucena: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 67, sobre derecho a un salario digno (1.031-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.935. Martínez Campos, Gustavo José; Rubín, Carlos Gustavo; Tomassi, Néstor Nicolás; Romero, Oscar Alberto, y Macías, Oscar Alberto: de ley. Promoción de la industria naval. Régimen (1.032-D.-17). Intereses Marítimos... / Legislación General / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.936. Martínez Campos, Gustavo José; Rubín, Carlos Gustavo; Miranda, Pedro Rubén; Romero, Oscar Alberto; Macías, Oscar Alberto, y Tomassi, Néstor Nicolás: de ley. Desarrollo sustentable de la marina mercante nacional. Régimen (1.033-D.-17). Intereses Marítimos... / Legislación General / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.937. Martínez Campos, Gustavo José; Isa, Evita Nélide; Macías, Oscar Alberto; Ziliotto, Sergio Raúl; Miranda, Pedro Rubén, y Madera, Teresita: de ley. Ministerio de la Mujer y la Familia. Creación. Modificación de la ley 22.520 (1.034-D.-17). Asuntos Constitucionales / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.938. Volnovich, Luana; Castagneto, Carlos Daniel; Estévez, Gabriela Beatriz; Larroque, Andrés; Mendoza, Sandra Marcela; Carrizo, Nilda Mabel; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Cleri, Marcos; De Vido, Julio; Ramos, Alejandro, y Masin, María Lucila: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el convenio marco establecido en el artículo 10 de la ley 26.075, de financiamiento educativo, del derecho de los docentes de todo el sistema a la negociación colectiva nacional y jurisdiccional, y otras cuestiones conexas (1.036-D.-17). Legislación del Trabajo / Educación.
- 6.939. Volnovich, Luana; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Estévez, Gabriela Beatriz; Larroque, Andrés; Masin, María Lucila; Ramos, Alejandro; Carrizo, Nilda Mabel; Cleri, Marcos; Huss, Juan Manuel, y De Vido, Julio: de ley. Suplemento excepcional de asignaciones sociales ante catástrofes o desastres naturales (1.037-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.940. Mercado, Verónica; Mendoza, Sandra Marcela; Ramos, Alejandro, y Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar repudio por los dichos del presidente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri, referente a la educación pública (1.038-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.941. Soria, María Emilia; Castagneto, Carlos Daniel; García, María Teresa; Martínez, Norman Darío; Mendoza, Sandra Marcela, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Programa Nacional de Educación e Información al Usuario de Transporte Terrestre de Pasajeros de Media y Larga Distancia. Creación (1.039-D.-17). Transportes / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.942. Soria, María Emilia; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Martínez, Norman Darío, y García, María Teresa: de ley. Establecer como hora oficial en todo el país del huso horario de cuatro horas al Oeste del Meridiano de Greenwich (1.040-D.-17). Legislación General / Mercosur.
- 6.943. Soria, María Emilia; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; García, María Teresa; Martínez, Norman Darío, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Expresar beneplácito por el 10º aniversario de la Creación de la Fundación Era en Abril, a conmemorarse el 20 de abril de 2017 (1.041-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.944. Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Tomassi, Néstor Nicolás; Rubín, Carlos Gustavo; Macías, Oscar Alberto; Rome-

- ro, Oscar Alberto, y David, Néstor Javier: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo que disponga las medidas necesarias para investigar la vinculación de las transferencias efectuadas al director de la Agencia Federal de Investigación –AFI–, escribano Gustavo Héctor Arribas, por el señor Marcelo Odebrecht, y otras cuestiones conexas (1.042-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.945. Mendoza, Mayra Soledad; Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Ruíz Aragón, José Arnaldo; Mendoza, Sandra Marcela; Cleri, Marcos; Raverta, María Fernanda; Volnovich, Luana; Masin, María Lucila; Britez, María Cristina; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; Pérez, Martín Alejandro; Tailhade, Luis Rodolfo, e Igon, Santiago Nicolás: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el presupuesto del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y del Consejo Nacional de Mujeres, y otras cuestiones conexas (1.044-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Familia...
- 6.946. Mendoza, Mayra Soledad; Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Ruíz Aragón, José Arnaldo; Volnovich, Luana; Pérez, Martín Alejandro; Britez, María Cristina; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Cleri, Marcos; Igon, Santiago Nicolás; Raverta, María Fernanda; Tailhade, Luis Rodolfo; Huss, Juan Manuel, y Masin, María Lucila: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento de la militante política Marcela Bordenave, ocurrido el 3 de marzo de 2017 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (1.045-D.-17). Legislación General.
- (Trámite Parlamentario Nº 15.)
- 6.947. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración del 30º aniversario de la fundación del Hospital “Profesor Doctor Juan Pedro Garrahan” el 25 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.047-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.948. Bermejo, Sixto Osvaldo; Lagoria, Elia Nelly; Tundis, Mirta; Snopek, Alejandro Francisco; Rossi, Blanca Araceli; Cremer de Busti, María Cristina, y Alegre, Gilberto Oscar: de ley. Transfieranse a la provincia del Chubut las tierras reservadas a la Armada Nacional ubicadas dentro del área natural protegida Península Valdés, en el golfo Nuevo, en cabo Raso y en cabo Dos Bahías (1.050-D.-17). Legislación General / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.949. Igon, Santiago Nicolás; Cabandié, Juan; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Mayra Soledad; Santillán, Walter Marcelo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carrizo, Nilda Mabel, y Raverta, María Fernanda: de ley. Declárese lugar histórico nacional a la Base Aeronaval “Almirante Zar”, ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio, ubicado en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut (1.051-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.950. Ciampini, José Alberto; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Britez, María Cristina; Llanos Massa, Ana María; González, Josefina Victoria; Seminara, Eduardo Jorge; Santillán, Walter Marcelo; Bardeggia, Luis María, y Solanas, Julio Rodolfo: de ley. Dispóngase un haber mínimo garantizado de \$ 9.000 para los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), a partir de marzo de 2017 (1.052-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.951. Pérez, Martín Alejandro, y Rodríguez, Matías David: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Régimen promocional para Tierra del Fuego; comentarios a la ley 19.640*, segunda edición, de autoría de la doctora Mariel Ester Borruto (1.053-D.-17). Cultura.
- 6.952. Pastori, Luis Mario; Ziegler, Alex Roberto; Closs, Maurice Fabián; Risko, Silvia Lucrecia; Franco, Jorge Daniel, y Di Stefano, Daniel: de ley. Mate, infusión nacional, ley 26.871. Modificación del artículo 3º, sobre promoción del isologo “Mate infusión nacional” (1.054-D.-17). Agricultura y Ganadería / Legislación General.
- 6.953. Pastori, Luis Mario; Ziegler, Alex Roberto; Risko, Silvia Lucrecia; Franco, Jorge Daniel; Di Stefano, Daniel, y Closs, Maurice Fabián: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo tenga en consideración diversos aspectos al reglamentar el artículo 10 de la ley 27.264, del Programa de Recuperación Productiva (1.055-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.954. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Procedimiento de compras para la defensa nacional bajo el Régimen de Compensación Comercial, Industrial y Tecnológica (COMDEF) (1.056-D.-17). Defensa Nacional / Seguridad Interior / Comercio / Presupuesto y Hacienda.

- 6.955. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Declárase en emergencia nacional la producción de arándanos (1.057-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.956. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Otórgase una pensión de guerra para ex soldados, personal de la Policía Federal y policías provinciales víctimas de enfrentamientos armados con fuerzas no regulares (1.058-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Defensa Nacional / Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.957. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario, ley 24.769. Modificación del artículo 4º, sobre obtención fraudulenta de beneficios fiscales (1.059-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.958. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario, ley 24.769. Modificación del artículo 2º, sobre evasión agravada (1.060-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.959. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario, ley 24.769. Modificación del artículo 3º, sobre aprovechamiento indebido de subsidios (1.061-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.960. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Régimen de promoción de la industria de construcción de viviendas en base a materiales sustentables. Creación (1.062-D.-17). Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.961. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario, ley 24.769. Modificación del artículo 5º, sobre pérdida del beneficio (1.063-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.962. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario, ley 24.769. Modificación del artículo 8º, sobre evasión agravada (1.064-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.963. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario, ley 24.769. Modificación del artículo 9º e incorporación de los artículos 9º bis y 9º ter, sobre apropiación indebida de recursos de la seguridad social (1.065-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.964. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Protección de datos personales, ley 25.326. Modificación del artículo 31, sobre actualización de montos de las sanciones administrativas (1.066-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.965. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario, ley 24.769. Modificación del artículo 6º, sobre apropiación indebida de tributos (1.067-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.966. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Protección de datos personales, ley 25.326. Modificación del artículo 26, sobre prestación de servicios de información crediticia (1.068-D.-17). Asuntos Constitucionales / Finanzas.
- 6.967. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Instituir el 25 de marzo de cada año como el Día del Soldado Argentino Combatiente (1.069-D.-17). Defensa Nacional / Seguridad Interior / Legislación General.
- 6.968. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Sistema de Información de Precios (SIP). Creación (1.070-D.-17). Comercio / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.969. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Comisión Bicameral Investigadora del Proyecto X. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (1.071-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.970. Herrera, Luis Beder: de resolución. Expresar beneplácito por la firma del acuerdo para crear el Centro Federal de Servicios Tecnológicos, Desarrollo e Investigación Olivícola en la localidad de Arauco, provincia de La Rioja (1.072-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.971. Goicoechea, Horacio: de ley. Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, ley 27.260. Modificación de los artículos 36, 41 y 52, sobre declaración de la tenencia de bienes en el país y en el exterior (1.073-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.972. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan, y Giménez, Patricia Viviana: de ley. Patentes de invención y modelos de utilidad, ley 24.481. Modificación de los artículos 70, 71, 73 y 98, sobre confidencialidad en la tramitación de solicitudes y resoluciones. Incorporación del artículo 98 bis, sobre patente de productos de aplicación en medicina humana (1.074-D.-17). Industria / Legislación General / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.973. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Martínez, Oscar Anselmo, y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Rendir homenaje a los abogados y abogadas laboristas al conmemorarse el 40º aniversario de la

- Noche de las Corbatas (1.075-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.974. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan, y Giménez, Patricia Viviana: de ley. Código Penal. Modificación de los artículos 200 y 201, sobre adulteración de agua potable (1.076-D.-17). Legislación Penal.
- 6.975. Ciciliani, Alicia Mabel; Soraire, Mirta Alicia, y Binner, Hermes Juan: de ley. Programa de Educación para la Democracia. Creación (1.077-D.-17). Educación / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.976. Ciciliani, Alicia Mabel, y Binner, Hermes Juan: de ley. Agencia Federal de Cambio Climático. Creación. Reestructuración del Servicio Meteorológico Nacional (1.078-D.-17). Recursos Naturales... / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.977. Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Masin, María Lucila; Larroque, Andrés; Soraire, Mirta Alicia; Britez, María Cristina; Frana, Silvina Patricia; Castagneto, Carlos Daniel; Gaillard, Ana Carolina; Barreto, Jorge Rubén; Mendoza, Sandra Marcela, e Igon, Santiago Nicolás: de resolución. Expresar preocupación por la grave situación que atraviesan las cooperativas de trabajo de la República Argentina (1.079-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Cooperativos...
- 6.978. Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Larroque, Andrés; Soraire, Mirta Alicia; Masin, María Lucila; Britez, María Cristina; Castagneto, Carlos Daniel; Frana, Silvina Patricia; Igon, Santiago Nicolás; Gaillard, Ana Carolina; Barreto, Jorge Rubén, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar beneplácito por la XXII Edición de la Expo Maciá - Fiesta Nacional de la Apicultura, a realizarse del 24 al 26 de marzo de 2017 en la localidad de Maciá, provincia de Entre Ríos (1.080-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.979. Huss, Juan Manuel; Igon, Santiago Nicolás; Abraham, Alejandro; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria; Soraire, Mirta Alicia; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Larroque, Andrés; Britez, María Cristina; Masin, María Lucila; Frana, Silvina Patricia; Barreto, Jorge Rubén; Di Tullio, Juliana; Castagneto, Carlos Daniel, y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Casas de alojamiento, albergue y contención de familiares de niños, niñas y adolescentes internados. Creación (1.081-D.-17). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.980. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Wisky, Sergio Javier; Molina, Karina Alejandra; Vega, María Clara del Valle; Schmidt Liermann, Cornelia, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor de la organización no gubernamental Abrazo de Gol, que realiza actividades deportivas y culturales adaptadas para niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (1.082-D.-17). Discapacidad.
- 6.981. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Wisky, Sergio Javier; Molina, Karina Alejandra; Vega, María Clara del Valle; Buil, Sergio Omar; Schmidt Liermann, Cornelia, e Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Establézcase una alerta en los buscadores de los portales de comercialización de productos en línea con la leyenda la "Venta de medicamentos por Internet está prohibida" (1.083-D.-17). Comunicaciones... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.982. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Molina, Karina Alejandra; Wisky, Sergio Javier; Vega, María Clara del Valle; Incicco, Lucas Ciriaco, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Declárese el 4 de junio de cada año como Día Nacional de la Prevención y Lucha contra el Cibercrimen (1.084-D.-17). Comunicaciones... / Legislación General.
- 6.983. Guzmán, Andrés Ernesto; Horne, Silvia Renée; Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo, y de Ponti, Lucila María: de resolución. Expresar beneplácito por los 10 años de la inauguración del espacio para la memoria La Perla, en la provincia de Córdoba (1.085-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.984. Guzmán, Andrés Ernesto; Horne, Silvia Renée; Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo, y de Ponti, Lucila María: de resolución. Promover juicio político contra el ministro de Comunicaciones doctor Oscar Raúl Aguad Beily, por mal desempeño en sus funciones (1.086-D.-17). Juicio Político.
- 6.985. Urroz, Paula Marcela; Acerenza, Samanta María Celeste; Villavicencio, María Teresita; Nuñez, José Carlos; Schmidt Liermann, Cornelia; Barletta, Mario Domingo; Hernández, Martín Osvaldo; Goicoechea, Horacio; Wisky, Sergio Javier; Wechsler,

- Marcelo Germán; Lopardo, María Paula; Pretto, Pedro Javier; Sorgente, Marcelo Adolfo; Raffo, Julio, y Poggi, Claudio Javier: de ley. Medicina homeopática. Régimen (1.087-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.986. Lagoria, Elia Nelly, y Bermejo, Sixto Osvaldo: de declaración. Expresar beneplácito por el trabajo que realizan alumnos de la Escuela Agrotécnica N° 1.728 de la localidad de Cholila, provincia del Chubut, construyendo generadores eólicos que serán destinados a familias carenciadas de la zona (1.088-D.-17). Educación.
- 6.987. Lagoria, Elia Nelly y Bermejo, Sixto Osvaldo: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Nacional de los Monumentos, celebrado los días 18 y 19 de marzo de 2017 (1.089-D.-17). Cultura.
- 6.988. Raverta, María Fernanda; Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Mayra Soledad, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, sobre la represión llevada adelante contra mujeres que participaban de la movilización por el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2017 (1.090-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.989. Raverta, María Fernanda; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Mayra Soledad, y Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado que se encuentran las obras tendientes al restablecimiento del servicio ferroviario que une la ciudad de Buenos Aires con la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (1.091-D.-17). Transportes.
- 6.990. Raverta, María Fernanda; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Mayra Soledad, y Arrieta, Gustavo Héctor: de resolución. Encomendar a la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara de Diputados, constituirse en las instalaciones de la Unidad Penal N° 3 de Alto Comedero, provincia de Jujuy, sobre las condiciones de detención de Milagro Sala (1.092-D.-17). Legislación Penal / Derechos Humanos y Garantías / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.991. Raverta, María Fernanda; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Centro Cultural América Libre de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (1.093-D.-17). Cultura.
- 6.992. Raverta, María Fernanda; González, Josefina Victoria; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel; Volnovich, Luana, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Designar con el nombre de Mary Sánchez a la Sala de Reunión N° 6 del 3^{er} piso del Edificio Anexo A de la Honorable Cámara de Diputados (8.083-D.-2016, reproducido). (1.094-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.993. Pedrini, Juan Manuel; Garré, Nilda Cecilia; Kunkel, Carlos Miguel; Rach Quiroga, Analía; Ferreyra, Araceli; De Vido, Julio; Grosso, Leonardo; Bardeggia, Luis María; Seminara, Eduardo Jorge; Masin, María Lucila, y Horne, Silvia Reneé: de resolución. Expresar repudio por el reciente dictado de la libertad domiciliaria por el juez Juan Manuel Iglesias, titular del Juzgado de Ejecución Federal, con asiento en Resistencia, provincia del Chaco, a favor del represor Gabino Manader (1.095-D.-17). Justicia.
- 6.994. Doñate, Claudio Martín: de ley. Trabajadores de la industria del pescado. Régimen previsional y diferencial (1.096-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.995. Tundis, Mirta: de resolución. Expresar repudio por las prácticas y políticas asumidas por el INSSJP a nivel local, provincial y nacional contra los beneficiarios del organismo (1.097-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.996. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Expresar beneplácito por los 75 años de la fundación del Colegio “San Roque” del barrio Villa Bustos, situado en la localidad de Santa María de Punilla, provincia de Córdoba (1.098-D.-17). Educación.
- 6.997. Rossi, Blanca Araceli: de ley. Declárase como áreas de protección cultural, histórica y memoria de los pueblos originarios, sitios sagrados de las comunidades originarias de nuestro país (1.099-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.998. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que el Banco Central de la República Argentina (BCRA) exija el cumplimiento de las medidas de seguridad estándar requeridas para el correcto funcionamiento de los accesos electrónicos de los

- cajeros automáticos de las entidades bancarias (1.100-D.-17). Finanzas.
- 6.999. Rossi, Blanca Araceli: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad realizada por la Escuela de Perros Guía Argentino del Club de Leones de la Colonia, Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires (1.101-D.-17). Discapacidad.
- 6.1000. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar en los espacios de publicidad oficial, la promoción de información, propaganda y/o campañas dirigidas a potenciar la concientización y sensibilización acerca de la demencia y otros trastornos mentales de la tercera edad (1.102-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.1001. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los efluentes de la producción de bioetanol arrojados a la cuenca del río Salí Dulce, Tucumán (1.103-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.1002. Rossi, Blanca Araceli: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad realizada por el grupo de Adolescentes contra el Sida (ACES), que trabaja en la prevención de la enfermedad desde hace 25 años en la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba (1.104-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1003. Rossi, Blanca Araceli: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad realizada por la Fundación Rosa de los Vientos, sobre asistencia de sociopatías y prevención del VIH-sida (1.105-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1004. Rossi, Blanca Araceli: de ley. Programa Nacional de Convivencia Social. Creación en el ámbito de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social (1.106-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1005. Rossi, Blanca Araceli: de ley. Becas de incentivo académico para la formación de profesionales en gerontología. Creación (1.107-D.-17). Educación / De las Personas Mayores / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1006. Rossi, Blanca Araceli: de ley. Programa becas de incentivo profesional para una formación gerontológica con visión biopsicosocial. Creación (1.108-D.-17). Educación / De las Personas Mayores / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1007. Pastori, Luis Mario; Negri, Mario Raúl; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Ziegler, Alex Roberto; Monfort, Marcelo Alejandro; Barletta, Mario Domingo; Riccardo, José Luis; Banfi, Karina; Hernández, Martín Osvaldo; Olivares, Héctor Enrique; Wechsler, Marcelo Germán; Carrizo, Ana Carla; Giménez, Patricia Viviana; Goicoechea, Horacio, y Moreau, Cecilia: de ley. Declárese al 2018 como Año del Centenario de la Reforma Universitaria (1.109-D.-17). Educación / Legislación General.
- 6.1008. Kroneberger, Daniel Ricardo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para lograr la reactivación integral del sistema ferroviario en la provincia de La Pampa (1.110-D.-17). Transportes.
- 6.1009. Navarro, Graciela; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Oliva, Cristian Rodolfo; Pastoriza, Mirta Ameliana, y Juárez, Manuel Humberto: de resolución. Expresar reconocimiento a todos los héroes de Malvinas en ocasión de cumplirse el 2 de abril de 2017 el trigésimo quinto aniversario de aquella gesta histórica (1.111-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1010. Navarro, Graciela; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Oliva, Cristian Rodolfo; Pastoriza, Mirta Ameliana, y Juárez, Manuel Humberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la quinta fecha de la Copa del Mundo UCI BMX Supercross 2017, a realizarse del 15 al 17 de septiembre de 2017, en la provincia de Santiago del Estero (1.112-D.-17). Deportes.
- 6.1011. Navarro, Graciela; Oliva, Cristian Rodolfo; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Pastoriza, Mirta Ameliana, y Juárez, Manuel Humberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la Copa del Mundo UCI BMZ Supercross 2017, a realizarse del 15 al 17 de septiembre de 2017 en la provincia de Santiago del Estero (1.113-D.-17). Deportes.
- 6.1012. Britez, María Cristina: de declaración. Expresar preocupación por los dichos del señor presidente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri, relacionados con los haberes de los jubilados (1.114-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1013. Britez, María Cristina; Masin, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz, y Mendoza, Mayra Soledad: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones efectuadas por el conductor de radio Alfredo Pascual

- Abrazián contra la diputada del Parlatur, Julia Perié (1.115-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1014. Caviglia, Franco Agustín: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la implementación de la firma digital y el expediente electrónico en las distintas reparticiones de la administración pública (1.116-D.-17). Legislación General.
- 6.1015. Mestre, Diego Matías; Albornoz, Gabriela Romina; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto, y Carrizo, María Soledad: de ley. Sistema Integral de Detección, Tratamiento, Cobertura y Protección a las Personas con Fibrosis Quística. Régimen (1.117-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1016. Dindart, Julián; Pastori, Luis Mario, y Semhan, María de las Mercedes: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Nacional del Agua, a celebrarse el 31 de marzo de cada año (1.118-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.1017. Orellana, José Fernando: de ley. Transferir a título gratuito un inmueble del Estado nacional a la provincia de Tucumán para la construcción del Estadio Único de Tucumán (1.120-D.-17). Legislación General / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1018. Ferreyra, Araceli: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los acontecimientos ocurridos en la comisaría Seccional Primera de Pergamino, provincia de Buenos Aires el 2 de marzo de 2017, y otras cuestiones conexas (1.121-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1019. Franco, Jorge Daniel: de ley. Instituto Nacional de la Yerba Mate, ley 25.564. Modificaciones sobre funciones y facultades (1.122-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1020. Grandinetti, Alejandro Ariel; Massetani, Vanesa Laura; Alonso, Horacio Fernando; Lagoria, Elia Nelly; Snopek, Alejandro Francisco, y Tundis, Mirta: de ley. Prevención y Represión de Legitimación de Activos Provenientes de Ilícitos, ley 25.246. Modificaciones sobre independencia y competencia de la Unidad de Información Financiera (1.123-D.-17). Legislación Penal / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.1021. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar beneplácito por las actividades que realizan distintas organizaciones de La Rioja en la lucha por la visualización y el reconocimiento de los derechos de la mujer (1.124-D.-17). Familia...
- 6.1022. Schmidt Liermann, Cornelia; Vega, María Clara del Valle; Besada, Alicia Irma; Hers Cabral, Anabella Ruth; Urroz, Paula Marcela; Martínez, Soledad; Copes, Ana Isabel; Martínez, Ana Laura; Amadeo, Eduardo Pablo; Lospennato, Silvia Gabriela; Wechsler, Marcelo Germán; Acerenza, Samanta María Celeste; Molina, Karina Alejandra; Incicco, Lucas Ciriaco, y Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Expresar repudio por los dichos del diputado nacional Felipe Carlos Solá, hacia la persona e investidura de la canciller Susana Malcorra (1.126-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1023. Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel; Hers Cabral, Anabella Ruth; Amadeo, Eduardo Pablo; Buil, Sergio Omar; Balbo, Elva Susana; Urroz, Paula Marcela; Copes, Ana Isabel; Pretto, Pedro Javier; Lospennato, Silvia Gabriela, y Martínez, Ana Laura: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación del Curso de Capacitación y Formación Profesional de Preventores en Adicciones (1.127-D.-17). Prevención de Adicciones...
- 6.1024. Schmidt Liermann, Cornelia; Hers Cabral, Anabella Ruth; Wolff, Waldo Ezequiel; Amadeo, Eduardo Pablo; Copes, Ana Isabel; Urroz, Paula Marcela; Pretto, Pedro Javier, y Lospennato, Silvia Gabriela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte", sobre la implementación del servicio de Unidades Móviles de Atención a la Niñez y Adolescencia en Riesgo (UMANAR) (1.128-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1025. Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel; Hers Cabral, Anabella Ruth; Amadeo, Eduardo Pablo; Copes, Ana Isabel; Urroz, Paula Marcela; Lospennato, Silvia Gabriela, y Pretto, Pedro Javier: de ley. Prevención, Asistencia y Rehabilitación de Consumos Problemáticos en el Ámbito Laboral. Régimen (1.129-D.-17). Prevención de Adicciones... / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1026. Grosso, Leonardo; Larroque, Andrés; Ferreyra, Araceli; Carlotto, Remo Gerardo; Kirchner, Máximo Carlos; Donda Pérez, Victoria Analía; Horne, Silvia Reneé; Solá, Felipe Carlos; Romero, Oscar Alberto; de Ponti, Lucila María, y Argumedo, Alcira

- Susana: de resolución. Expresar repudio por la denuncia contra el dirigente social Emilio Pérsico, en un intento de criminalizar y judicializar la protesta social (1.130-D.-17). Justicia.
- 6.1027. Giordano, Juan Carlos: de declaración. Expresar beneplácito por la marcha del 24 de marzo de 2017 en Plaza de Mayo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en conmemoración del 41º aniversario del golpe de Estado, y otras cuestiones conexas (1.131-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1028. Moyano, Juan Facundo; Taboada, Jorge; Peñaloza Marianetti, María Florencia, y Rucci, Claudia Mónica: de ley. Mayoría de edad, ley 26.579. Modificación del artículo 5º sobre disposiciones legales que establezcan derechos u obligaciones hasta la mayoría de edad (1.132-D.-17). Legislación General / Familia...
- 6.1029. Scaglia, Gisela; Wechsler, Marcelo Germán, y Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial de la Tuberculosis, a conmemorarse el 24 de marzo de cada año (1.133-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1030. Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Derecho a peticionar pacíficamente en el espacio público en todo el territorio de la Nación Argentina. Régimen (1.134-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1031. García, María Teresa; Recalde, Héctor Pedro; Conti, Diana Beatriz; Soria, María Emilia; Abraham, Alejandro; Grana, Adrian Eduardo; Di Tullio, Juliana; Tailhade, Luis Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel, y Garré, Nilda Celia: de ley. Transfiérese de la órbita de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a la Procuración General de la Nación del Ministerio Público el Departamento de Interceptación y Captación de las Comunicaciones (DICOM), con la totalidad del personal, bienes, presupuesto vigente, activos y patrimonio afectados. Derógase el artículo 21 de la ley 25.520 y el decreto 256/15 del Poder Ejecutivo nacional (1.135-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 16.)
- 6.1032. Abraham, Alejandro: de ley. Prohibición de importar vinos elaborados en el extranjero (1.136-D.-17). Industria / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1033. Abraham, Alejandro: de ley. Vino argentino –bebida nacional– ley 26.870. Incorporación del inciso g) al artículo 3º, sobre difusión, propaganda o publicidad (1.137-D.-17). Agricultura y Ganadería / Asuntos Municipales.
- 6.1034. Argumedo, Alcira Susana; Riccardo, José Luis; Masso, Federico Augusto y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Iñicis fucas. Mis ancestros*, de Marcela Beatriz Coñequir (1.138-D.-17). Cultura.
- 6.1035. Argumedo, Alcira Susana; Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía; Lagoria, Elia Nelly y Masso, Federico Augusto: de ley. Institúyase el 10 de octubre de cada año como Día de la Masacre de Rincón Bomba, ocurrida en el año 1947 en la provincia de Formosa (1.139-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General.
- 6.1036. Raffo, Julio; Wechsler, Marcelo Germán; Morales, Mariana Elizabet y Cabandié, Juan: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de realización cinematográfica *Quinquela*, dirigido por Juan Bautista Stagnaro (1.140-D.-17). Cultura.
- 6.1037. Seminara, Eduardo Jorge; Ramos, Alejandro y Alvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor de los colectivos artísticos y arquitectónicos Matéricos Periféricos y Arquitecturas del Sur Colectivo, conformado por distintos miembros universitarios (1.141-D.-17). Educación.
- 6.1038. Seminara, Eduardo Jorge y Ramos, Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el IX Foro Internacional de Periodismo Digital, IV Encuentro Internacional de Narrativas Transmedia, a realizarse los días 19 y 20 de abril de 2017, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (1.142-D.-17). Comunicaciones...
- 6.1039. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de ley. Actualización de emergencia del ingreso salarial de los llamados planes de trabajo (1.143-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1040. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio; Sosa, Soledad; Argumedo, Alcira Susana; Donda Pérez, Victoria Analía; Giordano, Juan Carlos; Carlotto, Remo Gerardo; Recalde, Héctor Pedro y de Ponti, Lucila María: de declaración. Expresar repudio y preocupación por el juicio penal contra los delegados de los trabajadores de prensa y periodistas que se llevará a cabo

- del 29 al 31 de marzo de 2017, acusados de violar la libertad de prensa (1.144-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1041. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de declaración. Expresar rechazo al fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo que ha dejado sin efecto la resolución del Ministerio de Trabajo, que otorgó la personería gremial a la Asociación Gremial de Trabajadores de Subterráneos y el Premetro –AGTSYP– (1.145-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1042. Bardeggia, Luis María y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Régimen de regularización dominial a favor de ocupantes de inmuebles –ley 24.374–. Modificación del artículo 1º, sobre beneficios para ocupantes que acrediten la posesión pública, pacífica y continua durante cinco años con anterioridad a la fecha de solicitud (1.146-D.-17). Legislación General / Vivienda...
- 6.1043. Bardeggia, Luis María; Ciampini, José Alberto; Pedrini, Juan Manuel y Seminara, Eduardo Jorge: de ley. Incremento presupuestario para el financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (1.147-D.-17). Ciencia... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1044. Bardeggia, Luis María; Ciampini, José Alberto; Pedrini, Juan Manuel y Seminara, Eduardo Jorge: de ley. Emblema nacional –ley 25.173–. Modificaciones, sobre obligatoriedad de enarbolar la bandera nacional en todos los organismos nacionales (1.148-D.-17). Legislación General.
- 6.1045. Bardeggia, Luis María; Seminara, Eduardo Jorge y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Programa Nacional Diseño y Generación de Suelo Urbano. Creación en el ámbito de la Secretaría de Acceso al Hábitat de la Nación. Modificación de la ley 23.966 (1.149-D.-17). Vivienda... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1046. Di Tullio, Juliana y García, María Teresa: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la compra de armamento para reequipamiento de las fuerzas armadas (1.150-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Defensa Nacional.
- 6.1047. Baldassi, Héctor: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 92, sobre incorporación en la currícula de la asignatura de prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles (1.151-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1048. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa Nacional Municipios en Acción, implementado por la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico –Sedronar– (1.152-D.-17). Asuntos Municipales.
- 6.1049. Alonso, Horacio Fernando; Taboada, Jorge; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Camaño, Graciela; Bevilacqua, Gustavo y Selva, Carlos Américo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día de la Movilización Popular por la Recuperación de la Democracia, a celebrarse el 30 de marzo de cada año (1.153-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1050. Austin, Brenda Lis y Carrizo, Ana Carla: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño del equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, al consagrarse campeón del Concurso Jean Pictet sobre Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario, el 24 de marzo de 2017 en Borjomi, Georgia (1.154-D.-17). Educación.
- 6.1051. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 429º aniversario de la localidad de la ciudad capital de la provincia de Corrientes, a celebrarse el 3 de abril de 2017 (1.155-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1052. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades realizadas el 24 de marzo de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes, en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (1.156-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1053. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar reconocimiento por la nominación especial para el Premio Internacional Rey Faysal, que otorga el Reino de Arabia Saudita, al oncólogo argentino doctor Jorge Zimerman (1.157-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1054. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 310º aniversario de la fundación de la localidad de Caa Cati, provincia de Corrientes, a celebrarse el 7 de abril de 2017 (1.158-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1055. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 187º aniversario de la refundación de la localidad de La Cruz, provincia de Corrientes, a celebrar-

- se el 19 de abril de 2017 (1.159-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1056. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 142º aniversario de la fundación de la localidad de Mocoretá, provincia de Corrientes, a celebrarse el 20 de abril de 2017 (1.160-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1057. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 5º aniversario de la fundación de la localidad de Pago de los Deseos, provincia de Corrientes, a celebrarse el 18 de abril de 2017 (1.161-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1058. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XVII Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes, a realizarse los días 15 y 16 de junio de 2017 en la localidad de Empedrado, provincia de Corrientes (1.162-D.-17). Cultura.
- 6.1059. Stolbizer, Margarita Rosa: de declaración. Expresar preocupación por la sistemática violación de los derechos humanos del argentino Víctor Saldaño, quien hace más de 20 años se encuentra detenido en los pabellones de condenados a muerte, en el Estado de Texas, Estados Unidos de América, y otras cuestiones conexas (1.163-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1060. Stolbizer, Margarita Rosa: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la excepción del control fitosanitario y de calidad a los embarques para exportación o reexportación de aceites, harinas, *pellets*, *expellers* y tortas de cereales y oleaginosas, y otras cuestiones conexas (1.164-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1061. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Inspección General de Justicia. Régimen. Derogación de la ley 22.315 (1.165-D.-17). Justicia / Legislación General.
- 6.1062. Barletta, Mario Domingo; Riccardo, José Luis; Lagoria, Elia Nelly, y Wolff, Waldo Ezequiel: de resolución. Expresar beneplácito por el proyecto en desarrollo de ordenamiento territorial “Planificación Marina Espacial”, para una planificación integrada y coordinada de los espacios marítimos nacionales (1.166-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.1063. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Pedido de informes verbales a la ministra de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Susana Malcorra, y al ministro de Defensa de la Nación, Julio César Martínez, sobre la compra a los Estados Unidos de América de armamento bélico para equipar a las fuerzas armadas (1.167-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.1064. Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Expresar preocupación por la carencia de información oficial relacionada con el uso de agroquímicos en el país (1.168-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1065. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda: de ley. Día Nacional del Municipio. Se instituye como tal el 25 de julio de cada año (1.511-D.-2015, reproducido) (1.169-D.-17). Asuntos Municipales / Legislación General / Educación.
- 6.1066. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda: de ley. Cultura. Régimen federal. Creación del Consejo Federal de Cultura (0861-D.-2014, reproducido) (1.170-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1067. Mendoza, Mayra Soledad; Kirchner, Máximo Carlos; Larroque, Andrés, y Rodríguez, Rodrigo Martín: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad de la Nación, doctora Patricia Bullrich, ante la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Honorable Cámara, sobre la represión de la Policía Federal y de la Gendarmería Nacional contra familiares y demás personas que reclamaban justicia por el asesinato de Ismael Chirizola, ocurrido el 12 de marzo de 2017 en Quilmes, provincia de Buenos Aires (1.171-D.-17). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.1068. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar repudio por el accionar de las policías, bonaerense y de la Ciudad de Buenos Aires, contra Claudia Ovejero, el 21 de marzo de 2017 (1.172-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1069. Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la evaluación para la posibles adquisición de material bélico a los Estados Unidos de América entre los años 2018 y 2019 (1.173-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Defensa Nacional.
- 6.1070. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de ley. Representación femenina en listas y juntas electorales. Modificación de las le-

- yes 19.945 y 26.751, sobre Código Electoral y democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral, respectivamente (1.174-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.1071. Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto y Cousinet, Graciela: de resolución. Expresar repudio por la destrucción de trabajos escolares, elaborados en conmemoración del Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia, en escuelas de la ciudad capital de la provincia de Corrientes (1.175-D.-17). Educación.
- 6.1072. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de ley. Tasa de justicia –ley 23.898–. Modificaciones sobre cálculo de la misma en la sentencia, transacción o acuerdo conciliatorio (1.176-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1073. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de ley. Programa Médico Obligatorio –PMO–. Incorporarse la cobertura integral de los tratamientos de ortodoncia para pacientes entre 5 y 18 años (1.177-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1074. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de ley. Creación de la policía democrática nacional de la Republica Argentina, para reemplazar en sus funciones a la Policía Federal Argentina. Derogación del decreto-ley 333/58 (1.178-D.-17). Legislación Penal / Seguridad Interior / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1075. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de ley. Antiterrorismo –ley 26.734 y normas reglamentarias–. Derogación (1.179-D.-17). Legislación Penal / Finanzas.
- 6.1076. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 179, sobre descansos diarios por lactancia (1.180-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.1077. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de ley. Estatuto para el personal auxiliar de campos y canchas de golf. Creación (1.181-D.-17). Legislación del Trabajo / Deportes.
- 6.1078. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de ley. Símbolos patrios –decreto ley 10.302/44–. Modificación del artículo 6°, sobre adopción como letra oficial del Himno Argentino a la escrita por el diputado Vicente López y Planes (1.182-D.-17). Legislación General.
- 6.1079. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificaciones, sobre condición de género en el ámbito de las relaciones de trabajo público y privado (1.183-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.1080. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de ley. Transferir a título gratuito un inmueble propiedad del Estado nacional, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asociación Argentina de Pesca (1.184-D.-17). Legislación General / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1081. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de ley. Derogación de la resolución 44/16 de la Secretaría de Modernización Administrativa del Ministerio de Modernización de la Nación y del edicto 5.795/17 del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, que establecen la destrucción de expedientes judiciales del fuero penal correspondientes al período 1941 y 1982 (1.185-D.-17). Justicia.
- 6.1082. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de ley. Migraciones –decreto de necesidad y urgencia 70/17–. Derogación (1.186-D.-17). Asuntos Constitucionales / Población y Desarrollo Humano.

(Trámite Parlamentario N° 17.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.21. Minería: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (953-D.-17). Al archivo.
- 7.1.22. Vivienda y Ordenamiento Urbano: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (954-D.-17). Al archivo.
- 7.1.23. Del Mercosur: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (1.006-D.-17). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.43. Interbloque Cambiemos: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión Bicameral para la Reforma Tributaria (ley 27.260) (920-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.44. Bloque Justicialista: solicita la designación del señor diputado Ziliotto para integrar la Comisión Bicameral para la Reforma Tributaria (ley 27.260) (924-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.45. Bloque Peronismo para la Victoria: solicita la designación de la señora diputada Horne para integrar la Comisión Bicameral para la Reforma Tributaria (ley 27.260) (925-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.46. Bloque Partido Socialista: solicita la designación de la señora diputada Ciciliani para integrar la Comisión Bicameral para la Reforma Tributaria (ley 27.260) (932-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.47. Bloque Frente Cívico por Santiago: solicita la designación del señor diputado Juárez (M. H.) para integrar la Comisión Bicameral para la Reforma Tributaria (ley 27.260) (945-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.48. Castagneto: eleva su renuncia a la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales de esta Honorable Cámara de Diputados (991-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.49. Bloque Frente para la Victoria-PJ: solicita la designación del señora diputada Soraire para integrar la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales de esta Honorable Cámara de Diputados (992-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.50. Nanni: solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (741-D.-17) sobre Régimen de Percepción de Dietas para los legisladores nacionales (1.013-D.-17). Sobre tablas (T. P. N° 15).
- 8.1.51. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Vera González para integrar la Comisión de Minería en reemplazo del señor ex diputado Quintar (1.046-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.52. Argumedo, Masso, Amadeo y Duré: solicitan el retiro del proyecto de declaración de su autoría (1.584-D.-16) (R 78) sobre declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Iñci ñis fucas, mis ancestros*, de Marce-
- la Beatriz Coñequir. Disponer su reedición (1.015-D.-17). Sobre tablas (T.P. N° 17).
- 8.1.53. Echegaray: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122– (1.119-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.54. Caselles: eleva su renuncia a la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara de Diputados (1.125-D.-17). Sobre tablas.
- 8.2 Cofirmantes.
- 8.2.67. Banfi: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 887-D.-17 (67-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.68. Tundis: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 921-D.-17 (68-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.69. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 806-D.-17 (69-C.-17). De las Personas Mayores.
- 8.2.70. Molina: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 887-D.-17 (70-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.71. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 794-D.-17 (71-C.-17). Familia...
- 8.2.72. Buil: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 887-D.-17 (72-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.73. Scaglia: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 385-D.-17 (73-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.74. David: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 379-D.-17 (74-C.-17). Transportes.
- 8.2.75. Balbo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 887-D.-17 (75-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.76. Bermejo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 280-D.-17 (76-C.-17). Transportes.
- 8.2.77. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 880-D.-17 (77-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.78. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 887-D.-17 (78-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.79. Goicoechea: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 887-D.-17 (79-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.80. Copes: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 887-D.-17 (80-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.81. Lopardo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 887-D.-17 (81-C.-17). Seguridad Interior.

- 8.2.82. Austin, Carrizo (M. S.), Barletta, Hernández y Albornoz: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 519-D.-17 (82-C.-17). Educación.
- 8.2.83. Negri: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.126-D.-17 (83-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.84. Wisky: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 519-D.-17 (84-C.-17). Educación.
- 8.2.85. Pretto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 519-D.-17 (85-C.-17). Educación.
- 8.2.86. Isa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 943-D.-17 (86-C.-17). Discapacidad.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.11. Cámara Contencioso Administrativo Federal –Sala III–: remite oficio en los autos caratulados “Asociación por los derechos civiles y otros c/en-Honorable Cámara de Senadores de la Nación y otro s/amparo ley 16.986”, expediente CAF 1.774/2015, a fin de exhortar al Congreso de la Nación al cumplimiento de la obligación de designar al Defensor del Pueblo según lo previsto en el artículo 86 de la Constitución Nacional (17-O.V.-17). Bicameral de la Defensoría del Pueblo.
- 9.1.12. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut: remite copia de la comunicación 2/17 en la que expresa repudio por la denominación de las islas Malvinas como “Falkland islands” que realizó en su cuenta de Instagram la National Geographic Channel (18-O.V.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.13. Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Chaco: remite copia de la resolución 73/17 en la que expresa acompañamiento al proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 32 de la ley 26.485, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales (19-O.V.-17). A sus antecedentes 311-S.-16, Legislación Penal.
- 9.1.14. Honorable Cámara de la Provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración –expediente 32.647 C.D.–, en la que manifiesta su voluntad de sostener en la órbita pública la gestión del aeropuerto internacional de Rosario “Islas Malvinas” (20-O.V.-17). Obras Públicas.

10

PARTICULARES

- 10.13. Romero, Marcela y otros: impugnan la nominación de la señora Graciela Ocaña como defensora del pueblo de la Nación (13-P.-17). Bicameral de la Defensoría del Pueblo.
- 10.14. Vázquez, Silvia por Partido Verde: remite proyecto de ley de Derecho Humano al Agua y al Mínimo Vital Gratuito (14-P.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 10.15. Dorado, Marcelo y Guerra, Oscar por la asociación excombatientes “Operativo Independencia”: remiten proyecto de ley sobre otorgamiento de una pensión de guerra a ex soldados conscriptos pertenecientes a las clases 1953, 1954, 1955 y 1958, asignados a las filas del Ejército Argentino, destinados al “Operativo Independencia” (15-P.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 10.16. Cholvis, Jorge; Sabatella, José, y Barcesat, Eduardo, por la Asociación Civil “Instituto Arturo E. Sampay” (IAES): manifiestan contar con la existencia de acciones judiciales que a su criterio se podrían anexar a la solicitud de promover juicio político al señor presidente de la Nación Argentina, ingeniero Mauricio Macri (16-P.-17). A sus antecedentes 9.035-D.-16, Juicio Político.
- 10.17. Cafferata, Viviana P.: remite proyecto de ley de su autoría sobre la aplicación de sanciones a los actos civiles y políticos que inciten a la caída de la democracia (17-P.-17). Asuntos Constitucionales.
- 10.18. Cafferata, Viviana P.: remite proyecto de ley de su autoría sobre la equidad en la conformación social de las asociaciones gremiales (18-P.-17). Legislación del Trabajo.
- 10.19. Cafferata, Viviana P.: remite proyecto de ley de su autoría sobre la inconstitucionalidad a la ley de lemas vigente en las provincias de Santa Cruz, Formosa y Misiones (19-P.-17). Asuntos Constitucionales.
- 10.20. Cafferata, Viviana P.: remite proyecto de ley de su autoría por el que señala a la investidura presidencial como el último cargo a aspirar entre los legisladores de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores y/o elección presidencial en la convocatoria a elecciones (20-P.-17). Asuntos Constitucionales.

11

LICENCIAS

- 11.11. Spinozzi: para el 22 de marzo de 2017, por razones particulares (923-D.-17).

- | | |
|--|--|
| <p>11.12. Ciciliani: desde el 20 al 24 de marzo de 2017, por razones particulares (933-D.-17).</p> <p>11.13. Basterra: para el 22 de marzo de 2017, por razones de salud (934-D.-17).</p> <p>11.14. Scaglia: para el 22 de marzo de 2017, por razones particulares (982-D.-17).</p> <p>11.15. Bossio: para el 22 de marzo de 2017, por razones particulares (990-D.-17).</p> <p>11.16. Orellana: para el 22 de marzo de 2017, por razones de salud (993-D.-17).</p> <p>11.17. Bianchi, (I. M.): para el 22 de marzo de 2017, por razones particulares (996-D.-17).</p> <p>11.18. Austin: para el 22 de marzo de 2017, por razones oficiales (998-D.-17).</p> | <p>11.19. Alfonsín: para el 22 de marzo de 2017, por razones de salud (999-D.-17).</p> <p>11.20. Marcucci: para el 22 de marzo de 2017, por razones particulares (1.000-D.-17).</p> <p>11.21. Petri: para el 22 de marzo de 2017, por razones particulares (1.001-D.-17).</p> <p>11.22. Valdéz: para el 22 de marzo de 2017, por razones particulares (1.002-D.-17).</p> <p>11.23. Herrera, (L. B.): para el 22 de marzo de 2017, por razones de salud (1.035-D.-17).</p> <p>11.24. Herrera, (A.): para el 22 de marzo de 2017, por razones particulares (1.043-D.-17).</p> <p>11.25. Carrió: para el 22 de marzo de 2017, por razones particulares (1.049-D.-17).</p> |
|--|--|

(Sobre tablas.)

5

BOLETÍN N° 5

1

PODER EJECUTIVO

- 1.3. Mensaje 30/17 de fecha 29 de marzo de 2017 comunicando el decreto 193 de fecha 20 de marzo de 2017 por el cual se amplía la habilitación portuaria para un nuevo muelle denominado Posta N° 3 para inflamables en el puerto de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires (3-P.E.-17). Intereses Marítimos...

(Trámite Parlamentario N° 19.)

2

SENADO

- 2.3. Sanciones definitivas:
- 2.3.1. (C.D.-17/17) (29/03/17) Proyecto de ley por el cual se brinda un marco legal favoreciendo la creación de nuevas empresas en la República Argentina y su expansión internacional. Creación del Registro de Instituciones de Capital Emprendedor (25-P.E.-16). Ley 27.349.
- 2.3.2. (C.D.-18/17) (29/03/17) Proyecto de ley por el cual se propicia la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados (2.427-D.-16). Ley 27.350.
- 2.4. Comunicaciones:
- 2.4.7. (C.D.-13/17) (29/3/17) Comunica la aceptación de la renuncia de la señora senadora

María Graciela de la Rosa (distrito Formosa) (8-S.-17). A la Presidencia.

- 2.4.8. (C.D.-15/17) (28/3/17) Remite copia del decreto DPP-20/17 por el que se designa a los señores senadores que integrarán la Comisión Bicameral Especial para la Reforma Tributaria –ley 27.260, artículo 77– (10-S.-17). A la Presidencia.

2.5. Resoluciones:

- 2.5.2. (C.D.-14/17) (29/3/17) Resolución por la que se designan como representantes para cubrir los cargos de auditores generales de la Auditoría General de la Nación, a los ciudadanos doctor Francisco Javier Fernández, licenciada María G. de la Rosa y doctor Alejandro Mario Nieva (9-S.-17). A la Presidencia.
- 2.5.3. (C.D.-16/17) (29/3/17) Resolución por la que se desclasifica y quita el carácter de secreto y/o reservado a toda la documentación y actas labradas por la Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de la Investigación de los Atentados a la Embajada de Israel y al Edificio de la AMIA (11-S.-17). Relaciones Exteriores y Culto. (T.P. N° 20.)

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–; los siguientes dictámenes:

- 4.1.13. En el mensaje 13/17, de fecha 23 de febrero de 2017, comunicando el decreto de necesidad y urgencia 102/17, por el cual se modifica el decreto 256/15, estableciendo que la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación estará a cargo de dos jueces penales con rango de juez de cámara (38-J.G.M.-16).
- 4.1.14. En el mensaje 7/17 de fecha 30 de enero de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 52, del 20 de enero de 2017, por el cual se modifica el decreto 1.584/10 sobre feriados nacionales (32-J.G.M.-16).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.1083. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas con la actividad minera y las reservas de tierras de diatomeas (1.187-D.-17). Minería.
- 6.1084. Nazario, Adriana Mónica; Rucci, Claudia Mónica; Ehcosor, María Azucena; Calleri, Agustín Santiago, y Snopek, Alejandro Francisco: de ley. Prohibase en todo el territorio nacional la participación de animales de cualquier especie en circos (1.188-D.-17). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.1085. Horne, Silvia Renee; De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; Donda Pérez, Victoria Analía; Frana, Silvina Patricia, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas a la situación de los trabajadores de la empresa cooperativa de productos lácteos Sancor (1.189-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Cooperativos...
- 6.1086. Horne, Silvia Renee; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Donda Pérez, Victoria Analía; Frana, Silvina Patricia; Ferreyra, Araceli, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas a la suspensión de la exportación de limones a Estados Unidos (1.190-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1087. Horne, Silvia Renee; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Donda Pérez, Victoria Analía; Ferreyra, Araceli, y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas al Programa Remediar (1.191-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1088. Horne, Silvia Renee; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo; Donda Pérez, Victoria Analía; Ferreyra, Araceli, y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas a la provisión de medicamentos por parte de PAMI a adultos mayores residentes de la zona desfavorable de nuestro país (1.192-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.1089. Horne, Silvia Renee; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Donda Pérez, Victoria Analía; Ferreyra, Araceli, y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo revea la norma que establece el acceso a la cobertura total de medicamentos de los afiliados de PAMI con ingreso menor o igual a 1,5 de haberes previsionales y para la llamada zona desfavorable (1.193-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.1090. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio, y Giordano, Juan Carlos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación de los niños institucionalizados en nuestro país (1.194-D.-17). Familia... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.1091. Di Stefano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la finalidad de la solicitud de compra de equipamientos militares a los Estados Unidos (1.195-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Defensa Nacional.
- 6.1092. Gayol, Yanina Celeste; Ziegler, Alex Roberto; Torello, Pablo; Schmidt Liermann, Cornelia; Alegre, Gilberto Oscar; Buil, Sergio Omar; Casañas, Juan Francisco, y Spinozzi, Ricardo Adrián: de ley. Programa Nacional para la Difusión y el Fomento de las Buenas Prácticas Agrícolas. Creación (1.196-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1093. Pérez, Martín Alejandro: de ley. Aduana que intervendrá en la integración física del territorio continental nacional con el área aduanera especial de Isla Grande de Tierra del Fuego, de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Creación (1.070-D.-15, reproducido)

- (1.197-D.-17). Economía / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1094. Pérez, Martín Alejandro: de ley. Transporte de cargas sanitarias –ley 26.169–. Modificación de los artículos 2º y 4º, sobre prioridad en el despacho de la carga sanitaria que provenga de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y viceversa, y autoridad de aplicación, respectivamente (1.071-D.-15, reproducido) (1.198-D.-17). Transportes / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1095. Pérez, Martín Alejandro: de ley. Registro nacional de electores fuera de distrito. Creación (1.072-D.-15, reproducido) (1.199-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.1096. Borsani, Luis Gustavo: de ley. Código aduanero –ley 22.415–. Modificación del artículo 453, sobre libramiento de mercaderías (1.200-D.-17). Comercio / Economía / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1097. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la I Edición de la Jornada de Actualización Tributaria del ciclo 2017, a realizarse el 30 de marzo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.201-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1098. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por informes especializados que indican que en el año 2017, la Argentina alcanzará un récord en producción de carnes que permitirá incrementar las exportaciones (1.202-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1099. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la implementación de la reducción gradual de la alícuota de los derechos de exportación aplicables a productos sojeros (1.203-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1100. Olivares, Héctor Enrique; Juárez, Myrian del Valle, y Giménez, Patricia Viviana: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar un relevamiento de productores regantes electrodependientes de cultivos intensivos de las economías regionales de nuestro país (1.204-D.-17). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.1101. Castro, Sandra Daniela: de ley. Capital Nacional del Turismo Astronómico. Declárase como tal a la provincia de San Juan (1.205-D.-17). Ciencia... / Turismo / Legislación General.
- 6.1102. Castro, Sandra Daniela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Turismo Sustentable, a realizarse del 19 al 23 de junio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (1.206-D.-17). Turismo.
- 6.1103. Martínez, Soledad; Scaglia, Gisela, y Amadeo, Eduardo Pablo: de ley. Educación superior –ley 24.521–. Modificación del artículo 13, sobre asistencia pedagógica para estudiantes con diagnóstico de dificultad específica de aprendizaje –DEA– (1.207-D.-17). Educación.
- 6.1104. Martínez, Soledad: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Paz sin terror*, en conmemoración del 25º aniversario del atentado terrorista contra la embajada de Israel en la Argentina, ocurrido el 17 de marzo de 1992 (1.208-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1105. Martínez, Soledad; Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Acerenza, Samanta María Celeste, y Hers Cabral, Anabella Ruth: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones contra la investidura presidencial y antidemocráticas de la presidenta de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, señora Hebe de Bonafini (1.209-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1106. Castro, Sandra Daniela, y Soria, María Emilia: de ley. Observatorio de Calidad del Aire. Creación en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (1.210-D.-17). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1107. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Expresar beneplácito por la participación y medalla de oro en la disciplina de básquet adaptado que obtuvo la joven argentina Dara Muñoz, de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos, en los Juegos Parapanamericanos, realizados del 20 al 25 de marzo de 2017 en San Pablo, República Federativa del Brasil (1.211-D.-17). Discapacidad.
- 6.1108. Carrizo, María Soledad; Torroba, Francisco Javier; Mestre, Diego Matías, y Rista, Olga María: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificaciones sobre licencia de padres con hijos discapacitados e indemnización agravada en caso de despido incausado. Licencia especial por maternidad (1.212-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...

- 6.1109. Tundis, Mirta: de declaración. Expresar beneplácito por el desempeño de estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad de Buenos Aires –UBA–, al ganar la Competencia de Derecho Internacional Humanitario –DIH– denominada Jean Pictet Competition (1.213-D.-17). Educación.
- 6.1110. Tundis, Mirta; Lagoria, Elia Nelly; Moreau, Cecilia; Massó, Federico Augusto; Ehcossor, María Azucena; Snopek, Alejandro Francisco; Alonso, Horacio Fernando; Couly, Verónica Carolina; Alegre, Gilberto Oscar, y Selva, Carlos Américo: de ley. Establézcase un aumento extraordinario y permanente de los haberes mínimos jubilatorios (1.214-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1111. Tundis, Mirta; Snopek, Alejandro Francisco; Alegre, Gilberto Oscar; Couly, Verónica Carolina; Selva, Carlos Américo, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Gratuidad en el transporte público interurbano para jubilados, pensionados y personas mayores de 60 años (1.215-D.-17). Transportes / De las Personas Mayores / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1112. Troiano, Gabriela Alejandra; Lagoria, Elia Nelly, y Binner, Hermes Juan: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el taller “Oscuriencia, una experiencia en la oscuridad”; actividad organizada en el marco del Programa de Formación e Inserción Laboral para Personas con Discapacidad de la Honorable Cámara de Diputados, a realizarse el 30 de marzo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.216-D.-17). Discapacidad.
- 6.1113. Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto: de ley. Obligatoriedad de otorgar prioridad de atención a pacientes oncológicos en establecimientos de salud y en medios de transporte de viajes de corta distancia (1.217-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Transportes.
- 6.1114. David, Néstor Javier: de ley. Código Penal. Modificaciones, sobre comisión de delitos de supresión y suposición del estado civil y de la identidad (1.218-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1115. Mercado, Verónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para paliar la situación de crisis de las empresas catamarqueñas, y otras cuestiones conexas (1.219-D.-17). Legislación del Trabajo / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.1116. Moreau, Cecilia; Peñaloza Marianetti, María Florencia, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Licencia para trabajadoras madres con hijo que tengan síndrome de down –ley 24.716–. Modificación del artículo 1º, equiparando el derecho de usufructo al adoptante de un hijo que padeciese trisomía o una anomalía congénita mayor (1.220-D.-17). Legislación del Trabajo / Discapacidad / Familia...
- 6.1117. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por el II Encuentro Binacional de Educación Inclusiva, realizado los días 16 y 17 de marzo de 2017, en la ciudad capital de la provincia de San Juan (1.221-D.-17). Discapacidad.
- 6.1118. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por la Fiesta de la Uva y el Racimo, realizada los días 17 y 18 de marzo de 2017 en la localidad de Casuarinas, departamento de 25 de Mayo, provincia de San Juan (1.222-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1119. Caselles, Graciela María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la protección de la actividad productiva viñatera y vitivinícola argentina (1.223-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1120. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio, y Sosa, Soledad: de resolución. Expresar rechazo a la acción judicial de exclusión de tutela sindical, y posterior despido del secretario general y demás integrantes del Sindicato de los Trabajadores del Azúcar, en la provincia de Salta (1.224-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1121. Sosa, Soledad; Pitrola, Néstor Antonio, y López, Pablo Sebastián: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la venta de terrenos pertenecientes al Ejército Argentino, ubicados en el paraje La Remonta y estancia El Yaucha en el Valle de Uco, provincia de Mendoza, y otras cuestiones conexas (1.225-D.-17). Legislación General.
- 6.1122. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián y Pitrola, Néstor Antonio: de declaración. Expresar rechazo por la puesta en venta de terrenos pertenecientes al Ejército Argentino Campo Los Andes, ubicados en el paraje La Remonta del Valle de Uco, provincia de Mendoza (1.226-D.-17). Legislación General.

(Trámite Parlamentario N° 18.)

- 6.1123. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Reducción de riesgos de desastre. Régimen (1.227-D.-17). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1124. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Regulación de los derechos de participación, información y consulta que reglamenta lo previsto en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional. Creación de los consejos de empresas (1.228-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1125. Stolbizer, Margarita Rosa: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo intensifique los contenidos vinculados a la defensa de la cultura democrática y la calidad institucional, el fomento de una ciudadanía responsable e informada y la valorización de la ética en el ejercicio de la función pública en los núcleos de aprendizaje prioritario –NAP– (1.229-D.-17). Educación.
- 6.1126. Stolbizer, Margarita Rosa: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. Modificación del artículo 114 bis, sobre realización de audiencias públicas por parte de las comisiones (1.230-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.1127. Binner, Hermes Juan; Ciciliani, Alicia Mabel; Duré, Lucila Beatriz, y Troiano, Gabriela Alejandra: de declaración. Expresar beneplácito por el accionar de los comités mixtos de salud y seguridad en el trabajo que se están implementando en la provincia de Santa Fe (1.231-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1128. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz; Ciciliani, Alicia Mabel, y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Expresar beneplácito por las distinciones que el Fondo Nacional de las Artes entregó a varios artistas y promotores culturales (1.232-D.-17). Cultura.
- 6.1129. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz; Ciciliani, Alicia Mabel, y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Expresar beneplácito por la misión humanitaria de la Cruz Roja Internacional a realizarse en junio de 2017 y por la visita de la Comisión por la Memoria –CPM– al Cementerio de Darwin en las islas Malvinas (1.233-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1130. González, Álvaro Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del *workshop* Retos de la Política Fiscal, a realizarse el 6 de abril de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.234-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1131. Di Stefano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la intención de comprar casas prefabricadas a China (1.235-D.-17). Industria.
- 6.1132. Argumedo, Alcira Susana; Masso, Federico Augusto, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga diversas medidas tendientes a la solidaridad y al respeto de la soberanía y autodeterminación del pueblo haitiano (1.236-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1133. Hers Cabral, Anabella Ruth; Donda Pérez, Victoria Analía; Roma, Carlos Gastón, y Molina, Karina Alejandra: de ley. Gratuidad en telegramas y cartas documento en favor de usuarios y consumidores (1.237-D.-17). Defensa del Consumidor... / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1134. Hers Cabral, Anabella Ruth, y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Nacional de tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 48, sobre alcoholemia cero y la prohibición de conducir habiendo ingerido estupefacientes o medicamentos (1.238-D.-17). Seguridad Interior / Transportes.
- 6.1135. Hers Cabral, Anabella Ruth; Wolff, Waldo Ezequiel, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 89, sobre incorporación de la asignatura sobre educación ambiental y derecho animal (1.239-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1136. Hers Cabral, Anabella Ruth; Molina, Karina Alejandra; Schmidt Liermann, Cornelia, y Roma, Carlos Gastón: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Incorporación del inciso *f*) al artículo 158, sobre licencia por violencia de género, y el inciso *g*) al artículo 38, sobre licencia para el personal de casas particulares (1.240-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.1137. Pérez, Martín Alejandro; Rodríguez, Matías David; Carmona, Guillermo Ramón; Cleri, Marcos, y Martínez, Oscar Anselmo: de resolución. Expresar rechazo por el veto del artículo 3º de la ley 27.329, sobre creación de un régimen previsional especial de ex soldados combatientes de la Guerra de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur (1.241-D.-17). Asuntos Constitucionales.

- 6.1138. Pérez, Martín Alejandro; Martínez, Oscar Anselmo; Castagneto, Carlos Daniel; Gaiillard, Ana Carolina, y Raverta, María Fernanda: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado de las prestaciones médicas a los afiliados del PAMI en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (1.242-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.1139. Tonelli, Pablo Gabriel, y Lipovetzky, Daniel Andrés: de ley. Seguro obligatorio automotor. Régimen (1.243-D.-17). Economía / Legislación General / Legislación Penal.
- 6.1140. De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli, y Horne, Silvia Reneé: de ley. Acceso de productores de la economía popular a las grandes superficies de ventas. Régimen. Creación del Registro Nacional de la Economía Popular (1.244-D.-17). Asuntos Cooperativos... / Comercio / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1141. Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Pastori, Luis Mario; Torroba, Francisco Javier, y Olivares, Héctor Enrique: de declaración. Expresar beneplácito por el Día del Veterano de Guerra y Caídos en Malvinas, a conmemorarse el 2 de abril de cada año (1.245-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1142. Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Pastori, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique, y Torroba, Francisco Javier: de declaración. Expresar beneplácito por el Seminario Internacional sobre la Garantía de los Derechos Sociales “El reto de la judicialización”, a realizarse los días 30 y 31 de marzo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.246-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.1143. Tundis, Mirta: de resolución. Expresar beneplácito por el encuentro pastoral del papa Francisco, realizado el 25 de marzo de 2017 en la Cárcel de San Vittore, Milán, Italia (1.247-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1144. Tundis, Mirta; Alegre, Gilberto Oscar; Snoppek, Alejandro Francisco; Selva, Carlos Américo; Couly, Verónica Carolina; Lagoria, Elia Nelly, y Ehcossor, María Azucena: de ley. Programa Inclusión ARG para posibilitar el acceso a toda persona con discapacidad a la educación, formación, acceso y participación a la informática a los efectos de fomentar la integración social. Creación (1.248-D.-17). Discapacidad / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1145. Tundis, Mirta: de ley. Programa Mayor + Inclusión para posibilitar el acceso a toda persona mayor de 60 años a la educación, formación, acceso y participación a la informática y las nuevas tecnologías a los efectos de fomentar la integración social. Creación (1.249-D.-17). De las Personas Mayores / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1146. Masso, Federico Augusto; Binner, Hermes Juan; Donda Pérez, Victoria Analía; Argumedo, Alcira Susana, y Cousinet, Graciela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XI Congreso Argentino de Salud Mental Nuevas Familias “Nuevas infancias, la clínica hoy” y el IV Congreso Regional de la Federación Mundial de Salud Mental, a realizarse los días 30 y 31 de agosto y 1° de septiembre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.250-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1147. Grosso, Leonardo; Horne, Silvia Reneé; De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Expresar preocupación por la decisión de no convocar a la paritaria nacional docente (1.251-D.-17). Legislación del Trabajo / Educación.
- 6.1148. Gioja, José Luis: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la comercialización y exportación de productos cárnicos provenientes de la República Federativa del Brasil (1.252-D.-17). Comercio.
- 6.1149. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las comunidades inscriptas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas previsto en la ley 26.160, de emergencia en materia de posesión y propiedad de tierras de comunidades indígenas (1.253-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1150. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía, y Masso, Federico Augusto: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las IV Jornadas de Salud, Nutrición y Soberanía Alimentaria, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del Día Mundial de la Salud (1.254-D.-17). Acción Social y Salud Pública.

- 6.1151. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para reglamentar la ley 27.275, de acceso a la información pública (1.255-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1152. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar repudio por el video reproducido en el acto del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, realizado en la Escuela “Carlos Della Penna” del barrio de La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.256-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1153. Risko, Silvia Lucrecia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación de las obras del Ferrocarril General Urquiza para su puesta en funcionamiento en el NEA, y otras cuestiones conexas (1.257-D.-17). Transportes / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.1154. Díaz Roig, Juan Carlos: de ley. Régimen previsional para el personal técnico aeronáutico. Creación (1.258-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1155. Martínez, Ana Laura: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades desarrolladas por el Club del Orden, de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (1.259-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.1156. Martínez, Ana Laura: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades de la fundación Powerchair Football Argentina –PCFA– que cuenta con sedes en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba (1.260-D.-17). Discapacidad.
- 6.1157. Martínez, Ana Laura: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara al artista destacado de la cultura argentina señor Miguel Ballesteros, oriundo de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe (1.261-D.-17). Cultura.
- 6.1158. Martínez, Ana Laura: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara al artista destacado de la cultura argentina señor Luis Brandoni (1.262-D.-17). Cultura.
- 6.1159. Grosso, Leonardo; Horne, Silvia René; De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo, y Ferreyra, Araceli: de ley. Promoción y protección del derecho a la protesta social. Régimen. Creación de la Comisión Bicameral de Promoción, Protección y Seguimiento del Derecho a la Protesta Social. Modificación del Código Penal (1.263-D.-17). Asuntos Constitucionales / Seguridad Interior / Peticiones, Poderes y Reglamento / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1160. Martínez, Soledad: de declaración. Expresar beneplácito por el 135º aniversario de la fundación de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, ocurrida el 19 de noviembre de 1882 (1.264-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1161. Martínez, Soledad: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa de radio *Nada sin nosotros*, que se emite a través de la página www.demos.com.ar, por la tarea en favor de personas con discapacidad (1.265-D.-17). Comunicaciones...
- 6.1162. Martínez, Soledad: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la tarea de la Fundación “Espera por la vida”, con sede en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en favor de la difusión y concientización sobre la donación de médula ósea (1.266-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1163. Martínez, Soledad: de ley. Código Penal – ley 11.179–. Modificación de los artículos 80 y 119, sobre homicidio y abuso sexual en las uniones convivenciales, respectivamente (1.267-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1164. Martínez, Norman Darío; Kunkel, Carlos Miguel; Castagneto, Carlos Daniel; Carmona, Guillermo Ramón; Mazure, Liliana Amalia; Llanos Massa, Ana, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Considérese crimen de lesa humanidad a las torturas, actos crueles y tratos inhumanos y/o degradantes, sufridos por personal civil, soldados y/o conscriptos en el marco del conflicto armado del Atlántico Sur ocurrido en el año 1982 (1.268-D.-17). Derechos Humanos y Garantías / Asuntos Constitucionales.
- 6.1165. Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Unidad de Atención Integral –UDAI– o de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la localidad de Famatina, provincia de La Rioja (1.269-D.-17). Previsión y Seguridad Social.

- 6.1166. Peñalozza Marianetti, María Florencia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las causas y consecuencias del incidente ocurrido en la Mina Veladero que explota la empresa Barrick Gold, el 28 de marzo de 2017 en la provincia de San Juan, y otras cuestiones conexas (1.270-D.-17). Minería.
- 6.1167. Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Guzmán, Andrés Ernesto, y Horne, Silvia Reneé: de ley. Telefonía celular. Se la declara como servicio público (1.271-D.-17). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor... / Legislación General.
- 6.1168. Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Guzmán, Andrés Ernesto, y Horne, Silvia Reneé: de ley. Defensa del consumidor –ley 24.240–. Incorporación del artículo 36 bis y modificación del artículo 47, estableciendo reglas para la comercialización de juguetes destinados a niños y niñas (1.272-D.-17). Defensa del Consumidor... / Comercio / Familia...
- 6.1169. Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Reneé, y Guzmán, Andrés Ernesto: de ley. Resarcimiento económico para las víctimas de la represión con motivo de las jornadas de protesta y movilización de los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2001. Régimen (1.273-D.-17). Derechos Humanos y Garantías / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1170. Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María, y Horne, Silvia Reneé: de ley. Protección integral de derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de hábitos saludables en quioscos y comedores escolares saludables. Régimen (1.274-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Educación.
- 6.1171. Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Reneé, y Guzmán, Andrés Ernesto: de ley. Protección del derecho a la protesta social pacífica. Amnistía de personas imputadas en el marco de la protesta social pacífica. Régimen (1.275-D.-17). Asuntos Constitucionales / Seguridad Interior.
- 6.1172. Carlotto, Remo Gerardo, y De Ponti, Lucila María: de ley. Promoción de la actividad musical. Normas para el resguardo y transporte de instrumentos musicales por parte de las líneas aéreas. Modificación del decreto 1.001/82 (1.276-D.-17). Cultura / Transportes.
- 6.1173. Giordano, Juan Carlos: de resolución. Rechazar el decreto 171/17 de identificación de motovehículos, por el cual se patentan cascos y a sus conductores (1.277-D.-17). Transportes.
- (Trámite Parlamentario N° 19.)
- 6.1174. D'Agostino, Jorge Marcelo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los efectos científicos en los tratamientos de equinoterapia para los diferentes tipos de discapacidades psicomotrices (1.278-D.-17). Discapacidad.
- 6.1175. Troiano, Gabriela Alejandra; Ciciliani, Alicia Mabel; Masso, Federico Augusto, y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Repudiar los conceptos vertidos por el Ministro de Educación y Deportes de la Nación en Amsterdam, Holanda, el 28 de marzo de 2017, referidos a las causas de la muerte de Anna Frank (1.279-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1176. Castagneto, Carlos Daniel; Abraham, Alejandro; Doñate, Claudio Martín; Soria, María Emilia; Carrizo, Nilda Mabel; Mercado, Verónica; Igón, Santiago Nicolás, y Estévez, Gabriela Beatriz: de ley. Declárase al montañismo como actividad de interés deportivo, cultural y sociorecreativo en todo el territorio nacional (1.280-D.-17). Deportes / Legislación General.
- 6.1177. Ehcósor, María Azucena; Tundis, Mirta; Moreau, Cecilia; Snopek, Alejandro Francisco; Couly, Verónica Carolina; Daer, Héctor Ricardo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Declárese la emergencia nacional en materia de violencia de género por el término de dos años (1.281-D.-17). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1178. Amadeo, Eduardo Pablo, y Carrizo, Ana Carla: de declaración. Expresar repudio por la limitación a la inmunidad de los diputados del parlamento de Venezuela, que anuncio el 28 de marzo de 2017 el tribunal supremo de justicia de ese país (1.282-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1179. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio, y Sosa, Soledad: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Sergio Bergman, sobre diversos temas relacionados con su cartera (1.284-D.-17). Recursos Naturales... / Asuntos Constitucionales.

- 6.1180. López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad, y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Encomendar a las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Acción Social y Salud Pública de la Honorable Cámara, a constituirse de manera perentoria en la localidad de Nonogasta, provincia de La Rioja, para analizar in situ las consecuencias ambientales y de salud derivadas de la actividad industrial de la curtiembre Curtume CBR S.A. (1.285-D.-17). Recursos Naturales... / Acción Social y Salud Pública / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1181. Rubin, Carlos Gustavo; Macías, Oscar Alberto; Tomassi, Néstor Nicolás, y Herrera, Luis Beder: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la delegación corrientes de la dirección nacional de vías navegables (1.286-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.1182. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Expresar preocupación por las inundaciones que afectan a diversas localidades de la provincia de Catamarca (1.287-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1183. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Declárase zona de desastre y emergencia económica, social y productiva a la provincia de Catamarca (1.288-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1184. Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli, y De Ponti, Lucila María: de ley. Institúyase como Día Nacional de la Lucha Campesina por el Derecho a la Tierra y al Territorio al 16 de noviembre de cada año (1.289-D.-17). Legislación General / Derechos Humanos y Garantías / Población y Desarrollo Humano.
- 6.1185. Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli, y De Ponti, Lucila María: de ley. Víctimas de la masacre del Pabellón N° 7. Establézcase una indemnización a favor de las víctimas o derechohabientes (1.290-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1186. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones del secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, sobre el número de detenidos-desaparecidos durante la última dictadura militar (1.291-D.-17). Derechos Humanos y Garantías / Asuntos Constitucionales.
- 6.1187. Moyano, Juan Facundo, y Pitiot, Carla Betina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo informe sobre diversas cuestiones relacionadas con el dictado del decreto 153/17 por el cual se crea un polo de desarrollo urbano en la denominada isla Demarchi (1.292-D.-17). Asuntos Municipales.
- 6.1188. Lipovetzky, Daniel Andrés; Torello, Pablo, y Martínez, Ana Laura: de ley. Prohibición de la tracción a sangre. Sustitución por vehículos de tracción motora o eléctrica (1.293-D.-17). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1189. Carrió, Elisa María Avelina: de declaración. Expresar repudio por el golpe de Estado en la República Bolivariana de Venezuela, ocurrido el 30 de marzo de 2017 (1.294-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1190. Carrizo, Ana Carla: de ley. Programa de acompañamiento para el egreso de adolescentes y jóvenes de instituciones sin cuidados parentales. Creación (1.295-D.-17). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1191. Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones del presidente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri, en referencia a la educación pública (1.296-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1192. Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar repudio por la reproducción de un video que reivindicaba el terrorismo de Estado en la Escuela "Carlos Della Penna" del barrio de La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ocasión de conmemorarse el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia (1.297-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- (Trámite Parlamentario N° 20.)
- 6.1193. Madera, Teresita: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 426° aniversario de la fundación de la ciudad de La Rioja, a celebrarse el 20 de mayo de 2017 (1.298-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1194. Solanas, Julio Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Deróguese el artículo 2° del decreto 862/01. Sustituyese el artículo 15 de la Ley de Ética Pública -25.188-, sobre inhabilidades e incompatibilidades (1.299-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.1195. Torello, Pablo; Scaglia, Gisela; Schmidt Liermann, Cornelia; Laspina, Luciano Andrés; Spinozzi, Ricardo Adrián e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Declarar de

- interés de la Honorable Cámara el Programa Bienvenidos a Mi Pueblo, de la Fundación Suiza *Es Vicis* (1.300-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1196. Kosiner, Pablo Francisco Juan; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Romero, Oscar Alberto y Tomassi, Néstor Nicolás: de ley. Programa Mapa Federal de Pymes. Creación (1.301-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1197. Bossio, Diego Luis: de ley. Revisión gradual de tarifas de servicios públicos. Régimen (1.302-D.-17). Obras Públicas / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1198. Plaini, Francisco Omar: de declaración. Rendir homenaje a nuestros héroes de Malvinas, al conmemorarse el 2 de abril de 2017 el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (1.303-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.1199. Kicillof, Axel; Castagneto, Carlos Daniel y Volnovich, Luana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las inundaciones sufridas en la localidad de La Emilia, partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires y otras cuestiones conexas (1.304-D.-17). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública.
- 6.1200. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo y Ferreyra, Araceli: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de investigación sobre la masacre del pabellón 7 de la cárcel de Devoto (1.305-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1201. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el trabajo realizado por el Grupo Equinoterapia de Corazón (1.306-D.-17). Discapacidad.
- 6.1202. Doñate, Claudio Martín; Carrizo, Nilda Mabel; Castagneto, Carlos Daniel y Estévez, Gabriela Beatriz: de ley. Promoción para cooperativas de servicio de agua potable y saneamiento. Régimen (1.307-D.-17). Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1203. Carrizo, Ana Carla y Roma, Carlos Gastón: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación del artículo 146, sobre personas jurídicas públicas (1.308-D.-17). Legislación General.
- 6.1204. Carrizo, Ana Carla: de ley. Exclusiones del padrón electoral. Modificación de la ley 19.945 y del Código Penal de la Nación (1.310-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Legislación Penal.
- 6.1205. Carrizo, Ana Carla y Donda Pérez, Victoria Analía: de ley. Seguridad en establecimientos de salud. Régimen (1.311-D.-17). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1206. Carrizo, Ana Carla: de ley. Financiamiento de los partidos políticos –ley 26.571–. Modificaciones sobre creación de un registro de empresas de encuestas y sondeos de opinión (1.312-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1207. Carrizo, Ana Carla: de ley. Padrinazgo presidencial. Derogación de la ley 20.843 y de los decretos 848/73, 143/74, 964/76 y 1.416/09 (1.313-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Familia...
- 6.1208. Carrizo, Ana Carla y Roma, Carlos Gastón: de ley. Eliminación de símbolos religiosos en edificios públicos (1.314-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.1209. Carrizo, Ana Carla: de ley. Representación política de la Cámara de Diputados. Régimen. Derogación de la ley 22.847 (1.315-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1210. Carrizo, Ana Carla; Sánchez, Fernando; Martínez, Silvia Alejandra; Troiano, Gabriela Alejandra; Vega, María Clara del Valle; Roma, Carlos Gastón; Frana, Silvina Patricia; Gayol, Yanina Celeste y Schmidt Liermann, Cornelia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Nacional de Ciencia Política “La política en entredicho. Volatilidad global, desigualdades persistentes y gobernabilidad democrática”, a realizarse del 2 al 5 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.316-D.-17). Educación.
- 6.1211. Carrizo, Ana Carla: de declaración. Expresar repudio por el simulacro de fusilamiento en el que participaron niños de la Escuela Primaria “Alfredo Benítez”, realizado el 24 de marzo de 2017 en La Cumbre, provincia de Córdoba (1.317-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1212. Carrizo, Ana Carla y Riccardo, José Luis: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara que la Corte Suprema

- de Justicia de la Nación revea la acordada 17/12/1952, sobre el reglamento para la justicia nacional y modifique el régimen de feria judicial (1.318-D.-17). Justicia.
- 6.1213. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Desfibriladores. Instalación en las aeronaves destinadas a vuelos de cabotaje (1.319-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1214. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Prohibición de rendir homenaje a funcionarios, legisladores, magistrados o miembros de la administración pública nacional con estatuas, monumentos o mediante la designación con sus nombres de establecimientos públicos, divisiones territoriales o políticas y cualquier otro lugar y bienes públicos o privados hasta 10 años después que hayan cesado en sus funciones (1.320-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.1215. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las reparaciones indemnizatorias para víctimas del terrorismo de Estado (1.321-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1216. Rista, Olga María: de ley. Declárese monumento histórico nacional al edificio de la Escuela Normal “Juan Bautista Alberdi”, ubicada en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (1.322-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1217. Hers Cabral, Anabella Ruth; Acerenza, Samanta María Celeste y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 179, sobre habilitación de salas de lactancia en establecimientos laborales (1.323-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.1218. Hers Cabral, Anabella Ruth; Scaglia, Gisela; Núñez, José Carlos; Acerenza, Samanta María Celeste y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación del artículo 2.056, sobre admisión de la tenencia de animales domésticos en edificios sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal (1.324-D.-17). Legislación General.
- 6.1219. Hers Cabral, Anabella Ruth; Acerenza, Samanta María Celeste y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Obligatoriedad de implementar salas de lactancia materna en la administración pública nacional (1.325-D.-17). Legis-
- lación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1220. Rista, Olga María: de ley. Declárese monumento histórico nacional al edificio del Colegio Santo Tomás de Aquino, ubicado en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (1.326-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1221. Mercado, Verónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la concesión de las minas de Capillitas en la provincia de Catamarca (1.327-D.-17). Minería / Defensa Nacional.
- 6.1222. Barletta, Mario Domingo; Vega, María Clara del Valle; Frana, Silvina Patricia y Wechsler, Marcelo Germán: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Simposio Internacional Ciencia, Tecnología y Cultura en Acción ante el Cambio Climático, CTC17-AR, a realizarse del 17 al 21 de abril de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.328-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.1223. Massa, Sergio Tomás y Camaño, Graciela: de resolución. Expresar repudio por la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela de suspender en sus funciones a la Asamblea Nacional (1.329-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1224. Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar repudio por la alteración del orden constitucional en la República Bolivariana de Venezuela (1.330-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1225. Orellana, José Fernando: de ley. Pesquisa con objeto de detectar problemas de desarrollo no diagnosticados. Implementación en niños menores de 6 años (1.331-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1226. Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; Ferreyra, Araceli; De Ponti, Lucila María y Horne, Silvia Renee: de ley. Federación Popular del Transporte Argentino “Eva Perón” - ELMA XXI - Corporación del Estado. Creación. Derogación de las leyes 24.331, 23.696, 24.045, 24.093 y complementarias (1.332-D.-17). Transportes / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 21.)

- 6.1227. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Martínez, Oscar Anselmo, y Duré, Lucila Beatriz: de ley. Cobro con tarjeta de débito en todos los comercios que facturan a consumidor final. Obligatoriedad (1.333-D.-17). Comercio / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1228. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Martínez, Oscar Anselmo, y Duré, Lucila Beatriz: de ley. Instituto Nacional de Lechería. Creación (1.334-D.-17). Agricultura y Ganadería / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1229. Ciciliani, Alicia Mabel, y Binner, Hermes Juan: de ley. Asociaciones sindicales, ley 23.551. Modificaciones sobre afiliación sindical automática del trabajador y elección de delegados. Convocatoria (1.335-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1230. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan, y Duré, Lucila Beatriz: de ley. Financiamiento de los partidos políticos y campañas electorales, ley 26.215. Incorporación del artículo 2° bis, sobre alquiler y/o contratación de bienes y/o servicios (1.336-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1231. Martínez, Soledad: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento de Enzo Pagani, presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29 de marzo de 2017 (1.337-D.-17). Justicia.
- 6.1232. Brezzo, María Eugenia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar las medidas conducentes a incluir a las cooperativas en el beneficio de exención de pago del impuesto a los créditos y débitos bancarios (1.338-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1233. Villar Molina, María Inés, y San Martín, Adrián: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del ingeniero Pedro Salvatore, quien fuera dos veces gobernador del Neuquén y dirigente histórico del Movimiento Popular Neuquino (1.339-D.-17). Legislación General.
- 6.1234. Mercado, Verónica; Castagneto, Carlos Daniel; Santillán, Walter Marcelo, y García, María Teresa: de ley. Declárase zona de desastre y emergencia económica, social y productiva, por el plazo de ciento ochenta (180) días prorrogables a diversos departamentos de la provincia de Catamarca (1.340-D.-17). Seguridad Interior / Econo-
mías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1235. Soria, María Emilia; Di Tullio, Juliana; Doñate, Claudio Martín; Mendoza, Sandra Marcela; Kunkel, Carlos Miguel, y Cleri, Marcos: de ley. Acuerdo Nación-provincias sobre relación financiera y bases de un régimen de coparticipación federal de impuestos, ley 25.570. Modificación del artículo 2° sobre dejar sin efecto la libre disponibilidad de los recursos transferidos por el Fondo Nacional de la Vivienda –FONAVI– (1.341-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1236. Massa, Sergio Tomás, y Camaño, Graciela: de resolución. Expresar preocupación por la situación laboral de los trabajadores del departamento distrito Paraná superior dependiente de la Dirección Nacional de Vías Navegables (1.343-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1237. Massa, Sergio Tomás, y Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación del departamento distrito Paraná superior dependiente de la Dirección Nacional de Vías Navegables (1.344-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.1238. Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones agraviantes, efectuadas el 30 de marzo de 2017, por la titular de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, contra la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal (1.345-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1239. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Defensa del consumidor, ley 24.240. Incorporación del artículo 27 bis, sobre el envío gratuito de telegramas y cartas documento referido a la rescisión del contrato de servicios (1.346-D.-17). Defensa del Consumidor... / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1240. Lagoria, Elía Nelly, y Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Declárase zona de desastre, emergencia ambiental, económica y social por el término de 180 días prorrogables a varios departamentos de la provincia del Chubut, afectados por las inundaciones de los meses de marzo y abril de 2017 (1.347-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.

- 6.1241. Carrizo, Ana Carla; Alborno, Gabriela Romina; Argumedo, Alcira Susana; Riccardo, José Luis, y Donda Pérez, Victoria Analía: de ley. Organización de la Justicia nacional, decreto ley 1.285/58. Modificaciones sobre designación e integración de jueces de la Nación (1.348-D.-17). Justicia.
- 6.1242. Carrizo, Ana Carla; Riccardo, José Luis, y Argumedo, Alcira Susana: de ley. Elección de Parlamentarios del Mercosur, ley 27.120. Modificación del artículo 16, sobre remuneraciones (1.349-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1243. Carrizo, Ana Carla; Donda Pérez, Victoria Analía; Alborno, Gabriela Romina, y Argumedo, Alcira Susana: de ley. *Digesto Jurídico Argentino*, ley 26.939. Derogación del artículo 17, sobre autoridad específica de aplicación de las leyes (1.350-D.-17). Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino – Ley 26.939.
- 6.1244. Hers Cabral, Anabella Ruth, y Argumedo, Alcira Susana: de ley. Derecho de admisión en los institutos educativos de gestión privada. Régimen (1.351-D.-17). Educación.
- 6.1245. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Expresar reconocimiento a la trayectoria de la compañía Tango Pasión (1.352-D.-17). Cultura.
- 6.1246. Pastoriza, Mirta Ameliana: de ley. Declárase poblado histórico nacional a Villa Matara, provincia de Santiago del Estero (1.684-D.-15, reproducido). (1.353-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1247. Pastoriza, Mirta Ameliana: de ley. Compre trabajo argentino, genera empleo. Obligatoriedad de identificar a los productos nacionales (2.148-D.-10, reproducido). (1.354-D.-17). Industria / Legislación del Trabajo.
- 6.1248. Pastoriza, Mirta Ameliana: de ley. Cartel con la siguiente leyenda: “El consumo excesivo de sal es perjudicial para la salud”. Exhibición en lugares de acceso público en donde la comercialicen y se consuman comidas y bebidas (897-D.-12, reproducido). (1.355-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Comercio.
- 6.1249. Pastoriza, Mirta Ameliana: de ley. Niños y niñas desaparecidos. Impresión de su imagen en envases de leche (4.478-D.-11, reproducido). (1.356-D.-17). Familia... / Industria.
- 6.1250. Igon, Santiago Nicolás; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Doñate, Claudio Martín; Kirchner, Máximo Carlos; Estévez, Gabriela Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Pérez, Martín Alejandro, y Llanos Massa, Ana María: de ley. Declárase la emergencia climática, ambiental y social en varios departamentos de la provincia del Chubut y en el departamento de Deseado de la provincia de Santa Cruz, a raíz de las grandes lluvias caídas durante el mes de marzo de 2017 (1.357-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1251. Mendoza, Mayra Soledad; Carrizo, Nilda Mabel; Santillán, Walter Marcelo; Estévez, Gabriela Beatriz; Tailhade, Luis Rodolfo; Mendoza, Sandra Marcela; Mercado, Verónica; Volnovich, Luana; Igon, Santiago Nicolás; Cleri, Marcos; Huss, Juan Manuel; Doñate, Claudio Martín; Brites, María Cristina; Masín, María Lucila, y De Pedro, Eduardo Enrique: de resolución. Expresar repudio por la violenta represión de la policía local de la municipalidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, en el comedor Cartoneritos, ocurrida el 30 de marzo de 2017 (1.359-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1252. Austin, Brenda Lis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Ajedrez Social y Educativo, a realizarse del 14 al 16 de julio de 2017 en la provincia de Córdoba (1.360-D.-17). Deportes.
- 6.1253. Estévez, Gabriela Beatriz; Mercado, Verónica; Doñate, Claudio Martín; Igon, Santiago Nicolás; Carrizo, Nilda Mabel, y Huss, Juan Manuel: de ley. Declárase zona de desastre, emergencia ambiental, económica y social por el término de 180 días prorrogables a diversos departamentos de la provincia de Córdoba como consecuencia del temporal ocurrido el 28 de marzo de 2017 (1.361-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1254. Borsani, Luis Gustavo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra literaria de ficción *El detective Ming. La sombra y otros casos*, del periodista y escritor José Luis Verderico (1.362-D.-17). Cultura.
- 6.1255. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la

- implementación y uso de la ley 25.649, de prescripción de medicamentos por su nombre genérico (1.363-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1256. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el incidente en la mina Veladero de la empresa Barrick Gold, ocurrido en la provincia de San Juan (1.364-D.-17). Minería.
- 6.1257. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación del equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que se consagró campeón del Concurso Jean Pictet sobre Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario, ocurrido el 24 de marzo de 2017 en Borjomi, Georgia (1.365-D.-17). Educación.
- 6.1258. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación de las deportistas argentinas Valentina Aguado y Keisy Perafan, quienes obtuvieron el 1º puesto del The North Face Master, de Boulder, República de Chile, y la medalla de plata en el Open Panamericano de Judo disputado en Perú, respectivamente (1.366-D.-17). Deportes.
- (Trámite Parlamentario N° 22.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.24. Bicameral Interparlamentaria Argentino-Mexicana: comunica su constitución y nómina de autoridades (1.309-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.25. Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (1.342-D.-17). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.55. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Petri para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–; en reemplazo del señor diputado Echeagaray (1.283-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:

- 8.2.87. Banfi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.126-D.-17 (87-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.88. Ehcosor: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.123-D.-17 (88-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.89. Moyano: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 850-D.-17 (89-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.90. Masso, Duré y Argumedo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 231-D.-17 (90-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.91. Binner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 807-D.-17 (91-C.-17). Defensa del Consumidor.
- 8.2.92. Binner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 88-D.-17 (92-C.-17). Cultura.
- 8.2.93. Giordano: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 248-D.-17 (93-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.94. Giordano: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 249-D.-17 (94-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.95. Giordano: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.145-D.-17 (95-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.96. Rubín: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.194-D.-17 (96-C.-17). Familia...
- 8.2.97. Bianchi (I. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.194-D.-17 (97-C.-17). Familia...
- 8.2.98. Daer: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.011-D.-17 (98-C.-17). Educación.
- 8.2.99. Daer: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.012-D.-17 (99-C.-17). Educación.
- 8.2.100. Carrizo (M. S.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.126-D.-17 (100-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.101. Wechsler: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (101-C.-17). Familia...
- 8.2.102. Copes: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 732-D.-17 (12-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.103. Lopardo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.126-D.-17 (103-C.-17). Asuntos Constitucionales.

- 8.2.104. Donda Pérez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.220-D.-17 (104-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.105. D'Agostino: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 519-D.-17 (105-C.-17). Educación.
- 8.2.106. Martínez (O. A.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 806-D.-17 (106-C.-17). De las Personas Mayores.
- 8.2.107. Binner: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.279-D.-17 (107-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.108. Donda Pérez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.279-D.-17 (18-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.109. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 128-D.-17 (109-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.110. Giordano: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.224-D.-17 (110-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.111. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 928-D.-17 (111-C.-17). Intereses Marítimos...
- 8.2.112. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 929-D.-17 (112-C.-17). Asuntos Cooperativos...
- 8.2.113. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.014-D.-17 (113-C.-17). Educación.
- 8.2.114. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.075-D.-17 (1.14-C.-17). Labor Parlamentaria.
- 8.2.115. David: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.301-D.-17 (115-C.-17). Pymes.
- 8.2.116. Arrieta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.189-D.-17 (116-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.117. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.215-D.-17 (117-C.-17). Transportes.
- 8.2.118. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 958-D.-17 (118-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.119. Frana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.325-D.-17 (119-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.120. Conesa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 187-D.-17 (120-C.-17). Acción Social y Salud Pública.

- 8.2.121. Martínez (A. L.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 187-D.-17 (121-C.-17). Acción Social y Salud Pública.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.15. Universidad Nacional de Luján: remite copia de la resolución 46/17 en la que adhiere al anteproyecto de ley de sustentabilidad y reconocimiento de las emisoras de radio de las universidades públicas nacionales, promovido por la Asociación de Radiodifusoras Universitarias Argentinas (ARUNA) (21-O.V.-17). Comunicaciones...
- 9.1.16. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 33/17 en la que adhiere a la conmemoración del Día del Mercosur, a celebrarse el 26 de marzo de cada año, instituido por ley 25.783, en recordación de la firma del Tratado de Asunción el año 1991 (22-O.V.-17). Del Mercosur.
- 9.1.17. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 1/17 en la que expresa repudio por los reiterados cortes de energía eléctrica, consecuencia de los constantes incumplimientos de la prestadora EDESUR (24-O.V.-17). Energía y Combustibles.
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.7. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (4.802-D.-16) sobre disponer las medidas necesarias para rescatar el bajorrelieve del artista Arturo Luis Gastaldo realizado en el puerto de la ciudad de Candelaria, provincia de Misiones (23-O.V.-17). Cultura.

10

PARTICULARES

- 10.21. Moner Sans, Ricardo: remite documentación para anexar a la solicitud de juicio político promovido a la procuradora general de la Nación, doctora Alejandra Gils Garbó (21-P.-17). A sus antecedentes 12-P.-17, Juicio Político.
- 10.22. Kalinec, Eduardo E.: peticiona y formula consideraciones acerca de la denuncia formulada a la defensora general de la Nación,

- doctora Stella Maris Martínez (22-P.-17). Justicia.
- 10.23. De Gregorio, Fernando: remite proyecto de ley de su autoría por el que se establece un arancel universitario para estudiantes extranjeros (23-P.-17). Educación.
- 10.24. De Gregorio, Fernando: remite proyecto de ley de su autoría por el que se modifica el impuesto al valor agregado sobre exención de IVA a residencias geriátricas (24-P.-17). Presupuesto y Hacienda.

FE DE ERRATAS

En el BAE N° 1, punto 6.265, debe decir: Transportes / Seguridad Interior.

6

BOLETÍN N° 6

2

SENADO

- 2.1. Proyectos de ley en revisión:
- 2.1.1. (C.D.-19/17) (29/03/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el tratado de libre comercio entre el Mercosur y la República Árabe de Egipto, celebrado en la ciudad de San Juan –República Argentina–, el 2 de agosto de 2010 (12-S.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

(Trámite Parlamentario N° 25.)

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:
- Acción Social y Salud Pública y Defensa del Consumidor...; el siguiente dictamen:
- 4.1.15. En el proyecto de ley de la señora diputada Gaillard y otros señores diputados, por el que se modifica el artículo 2° y se sustituye en el artículo 3° de la ley 25.649, de utilización de medicamentos por su nombre genérico (770-D.-16).
- Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, el siguiente dictamen:
- 4.1.16. En el mensaje 16/17 de fecha 14 de marzo de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 160/17, por el cual se proroga por el término de un año a partir del día 12 de marzo de 2017 y con carácter excepcional, prorrogable por un año más, un régimen administrativo para la inscripción de nacimiento de niños recién nacidos y hasta doce años de edad (5-J.G.M.-17).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.1259. Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Protección integral de personas con discapacidad –decreto 118/06–. Derogación del inciso *b*) del artículo 4°, sobre exceso de atribuciones (1.368-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1260. Donda Pérez, Victoria Analía: de ley. Protección integral a las mujeres –ley 26.485–. Modificación sobre acoso sexual en espacios públicos (1.369-D.-17). Familia... / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1261. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el examen periódico universal (EPU), que el Estado argentino presentara, en octubre-noviembre de 2017, ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU (1.370-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1262. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar preocupación por un nuevo derrame en la mina Veladero, provincia de San Juan (1.371-D.-17). Minería.
- 6.1263. Basterra, Luis Eugenio: de ley. Inmuebles ubicados en el predio 1, circunvalado por las avenidas San Martín, Francisco Beiró, Constituyentes y Chorroarín y en el predio 2, en avenida Nazca y San Martín, ambos sede de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se los declara monumento histórico nacional (5.878-D.-15, reproducido) (1.372-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1264. Olivares, Héctor Enrique y Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el ciclo de

- Jornadas Técnicas Regionales 2017: “Integrándonos la sociedad y sus organizaciones”, organizado por el Centro Regional Catamarca-La Rioja del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (1.373-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1265. Wolff, Waldo Ezequiel: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 25º aniversario de la independencia de la República de Armenia, a celebrarse el 21 de septiembre de 2016 (6.327-D.-16, reproducido) (1.374-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1266. Wolff, Waldo Ezequiel: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Elie Wiesel, Premio Nobel de la Paz 1986, ocurrido el día 2 de julio de 2016, en Nueva York, Estados Unidos de América (4.217-D.-16, reproducido) (1.375-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1267. Wolff, Waldo Ezequiel: de resolución. Expresar repudio por el escrache al juez en lo criminal y correccional federal de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, doctor Alfredo López, ocurrido el 22 de agosto de 2016 (5.441-D.-16, reproducido) (1.376-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1268. Wolff, Waldo Ezequiel: de resolución. Expresar repudio por los dichos del presidente de la República Bolivariana de Venezuela relacionados con el pedido de un referéndum revocatorio, el día 1º de septiembre de 2016 (5.881-D.-16, reproducido) (1.377-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1269. Herrera, Luis Beder y Madera, Teresita: de declaración. Expresar preocupación por el cierre de la fábrica Unisol, en la localidad de Sanagasta, provincia de La Rioja (1.378-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1270. Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Cleri, Marcos; Igon, Santiago Nicolás; Volnovich, Luana; Huss, Juan Manuel; Larroque, Andrés y Britez, María Cristina: de ley. Declárase zona de desastre, emergencia ambiental, económica y social por el término de 180 días prorrogables, a diversos departamentos de la provincia de Tucumán (1.380-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1271. Grosso, Leonardo; Depetri, Edgardo Fernando; Carlotto, Remo Gerardo; Moyano, Juan Facundo; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renee; Argumedo, Alcira Susana; Moreau, Cecilia; Donda Pérez, Victoria Analía; Ferreyra, Araceli; Masso, Federico Augusto; Cousinet, Graciela y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar repudio por los hechos protagonizados por la policía bonaerense, el 30 de marzo de 2017, en el comedor comunitario “Cartoneritos” de la ciudad de Lanús, provincia de Buenos Aires (1.381-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1272. Duré, Lucila Beatriz; Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto; Schmidt-Liermann, Cornelia; Cousinet, Graciela; Olmedo, Alfredo Horacio; Díaz Roig, Juan Carlos; Raffo, Julio; Carrizo, Ana Carla; Villar Molina, María Inés; Hernández, Martín Osvaldo y Lotto, Inés Beatriz: de ley. Instituto Federal de la Danza. Creación (1.382-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1273. Duré, Lucila Beatriz; Binner, Hermes Juan; Troiano, Gabriela Alejandra y Argumedo, Alcira Susana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento al artículo 5º de la ley 26.206, nacional de educación, que establece que “el Estado nacional fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales” (1.383-D.-17). Educación.
- 6.1274. Giordano, Juan Carlos: de ley. Régimen estructural para combatir los actos de corrupción de empresarios y funcionarios de los distintos organismos del Estado (1.384-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1275. Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando; Daer, Héctor Ricardo y Pitiot, Carla Betina: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Incorporación del inciso w) al artículo 11, sobre brindar conocimientos básicos para el desarrollo de una alimentación saludable, fomentando la educación nutricional (1.385-D.-17). Educación.
- 6.1276. Selva, Carlos Américo; Daer, Héctor Ricardo; Pitiot, Carla Betina y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Incorporación del artículo 89 bis, sobre concientización en política ambiental (1.386-D.-17). Educación.
- 6.1277. Castagneto, Carlos Daniel; Solanas, Julio Rodolfo y De Vido, Julio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre

- la instalación de medidores prepagos de la compañía EDENOR en hogares y convocar a esta Honorable Cámara al responsable del Ente Regulador de la Energía Eléctrica –ENRE– (1.387-D.-17). Asuntos Constitucionales / Energía y Combustibles.
- 6.1278. Riccardo, José Luis; Roma, Carlos Gastón y Semhan, María de las Mercedes: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra de don Atahualpa Yupanqui, a los 25 años de su fallecimiento a cumplirse el día 23 de mayo de 2017 (1.388-D.-17). Cultura.
- 6.1279. Riccardo, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VI Multicurso Internacional de Actualización en Dolor, a realizarse del 10 al 12 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.389-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1280. Ciciliani, Alicia Mabel y Binner, Hermes Juan: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga documentar la asistencia a clases de los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo –AUH– (1.390-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.1281. Ciciliani, Alicia Mabel y Binner, Hermes Juan: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el funcionamiento de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMAC) y, en especial, al Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego (1.391-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1282. Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar repudio por la represión de la Policía de Lanús en el comedor comunitario “Cartoneros” de Villa Caraza, el día 30 de marzo de 2017 (1.392-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1283. Bossio, Diego Luis: de ley. Obras públicas. Modificación de la ley 13.064. Creación de un observatorio nacional y de una comisión bicameral de transparencia en la obra pública (1.393-D.-17). Obras Públicas / Legislación General / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1284. Di Stefano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el presupuesto transferido a la provincia de Misiones para el desarrollo de programas educativos (1.394-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1285. López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Encomendar a la Comisión de Acción Social y Salud Pública de la Honorable Cámara, se constituya en la provincia de Salta, con el objeto de reconocer las zonas más afectadas de los casos de desnutrición infantil (1.395-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1286. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Prevención y sanción de la violencia laboral y el acoso sexual laboral (1.397-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1287. Brezzo, María Eugenia: de resolución. Expresar preocupación por la situación laboral que atraviesa la empresa Sancor Cooperativas Unidas Limitadas (1.398-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Cooperativos...
- 6.1288. Britez, María Cristina; Igon, Santiago Nicolás y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las medidas para preservar la vida de los pumas visualizados en el Parque Nacional Iguazú, provincia de Misiones (1.399-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.1289. Borsani, Luis Gustavo; Carrizo, María Soledad; Hernández, Martín Osvaldo y Gutiérrez, Héctor María: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 7°, sobre exención del gravamen a la electricidad y el gas que consuman los clubes de barrio y de pueblo (1.400-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1290. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por la colocación de la piedra basal del *Chinese Argentine Radio Telescope*, que se ubicara en el Observatorio Astronómico “Doctor Carlos U. Cesco”, Barreal, departamento de Calingasta, provincia de San Juan, realizada el 28 de marzo de 2017 (1.401-D.-17). Ciencia...
- 6.1291. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por las actividades culturales realizadas en el marco del festejo del Día de San José, patrono de Jáchal, el 18 de marzo de 2017 en la ciudad de San José de Jáchal, provincia de San Juan (1.402-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1292. Caselles, Graciela María: de resolución. Premio Anual Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Labor por la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. Creación (1.403-D.-17). Peticiones, Poderes

- y Reglamento / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1293. Caselles, Graciela María: de resolución. Solicitar la colocación de baldosas de granito con grabados de los escudos de cada una de las provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la acera del palacio del Congreso de la Nación (1.404-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1294. Peñalosa Marianetti, María Florencia; Alonso, Horacio Fernando y Daer, Héctor Ricardo: de ley. Agencia Nacional de Protección Ambiental Minera –ANPAM–. Creación en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Modificación de la ley 24.585 (1.405-D.-17). Recursos Naturales... / Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1295. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Fondo Nacional contra Desastres y Emergencias Climáticas –Fonadec–. Creación (1.406-D.-17). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1296. Bevilacqua, Gustavo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Fortalecimiento de la Unidad Vivero Argerich, el Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en las rutas nacionales 22 y 3 Sur, y el Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en Unidades Productivas y Caminos Rurales, de la provincia de Buenos Aires, destinados a proteger los recursos naturales (1.407-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.1297. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Establézcase la implementación de una campaña nacional, anual y obligatoria, para información y concientización ciudadana sobre la enfermedad denominada Hidroarsenicismo Crónico Regional Endémico –HACER– (1.408-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1298. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Programa de patrocinio de centros de prevención de la desnutrición infantil. Creación. Modificación de la Ley de Impuesto a las Ganancias (1.409-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1299. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz y Binner, Hermes Juan: de ley. Implementación de la certificación de eficiencia energética en construcciones y edificios dependientes del Estado nacional. Régimen (1.410-D.-17). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1300. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz y Binner, Hermes Juan: de ley. Protección animal. Régimen. Modificación de la ley 14.346 (1.411-D.-17). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.1301. Guzmán, Sandro Adrián: de ley. Consejo Federal de Profesionales de Seguridad e Higiene. Creación (1.412-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1302. Donda Pérez, Victoria Analía; Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz; Cousinet, Graciela; Masso, Federico Augusto; Binner, Hermes Juan y Argumedo, Alcira Susana: de ley. Garantizar a los habitantes de la República Argentina la existencia de un mínimo de ocho talles en los establecimientos comerciales cuya actividad principal, accesoria u ocasional sea la venta y/o fabricación y/o provisión de indumentaria para varones y mujeres adultos, niños y niñas y jóvenes (1.413-D.-17). Defensa del Consumidor... / Industria / Comercio.
- 6.1303. Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto y Cousinet, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la desaparición de áreas pedagógicas nacionales en el ámbito del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (1.414-D.-17). Educación.
- 6.1304. Depetri, Edgardo Fernando; De Vido, Julio; Grosso, Leonardo; Heller, Carlos Salomón; Castagneto, Carlos Daniel; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Seminara, Eduardo Jorge; García, María Teresa; Conti, Diana Beatriz; Pitrola, Néstor Antonio; Grana, Adrián Eduardo; López, Pablo Sebastian; Sosa, Soledad y Di Tullio, Juliana: de declaración. Expresar repudio al accionar policial contra el comedor “Cartoneritos” de Lanús, provincia de Buenos Aires, ocurrido el 30 de marzo de 2017 (1.415-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1305. Spinozzi, Ricardo Adrián; Scaglia, Gisela; Laspina, Luciano Andrés y Martínez, Ana Laura: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Exposición de Muestra Colectiva de Arte, organizada por la Asociación de Artistas Venadenses, realizada del 20 al 31 de marzo del 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.416-D.-17). Cultura.

- 6.1306. Spinozzi, Ricardo Adrián y Scaglia, Gisela: de declaración. Expresar repudio por el *hackeo* a la página web y mails del diario *El Litoral* de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe, y la amenaza a la fiscal Lucila Nuzzo, hechos ocurridos el 27 de marzo de 2017 (1.417-D.-17). Comunicaciones...
- 6.1307. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar preocupación por la disminución de cupos para los cursos de Embarazos, Maternidades y Paternidades en la Adolescencia. Su Abordaje desde la Educación Sexual Integral y Educación Sexual Integral en la Escuela: "Un derecho que nos incumbe" (1.418-D.-17). Educación.
- 6.1308. Pretto, Pedro Javier: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el galardón obtenido por el cordobés Sergio Iglesias en el 19° Concurso Internacional de Mielles Multiflorales, realizado del 24 al 26 de marzo de 2017, en el marco de la Fiesta Nacional de la Apicultura de la XXII Expo-Apicultura del Mercosur (1.419-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1309. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Cosas de mi pueblo*, del doctor Rómulo Espinoza (1.420-D.-17). Cultura.
- 6.1310. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el documental *La sección olvidada*, del profesor Carlos Lorenzola y Alejandro Ortiz sobre la temática Malvinas (1.421-D.-17). Cultura.
- 6.1311. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la inclusión de la opción ferroviaria para el futuro complejo multimodal y segundo puente en los proyectos para programar una nueva conexión física y complejo multimodal de cargas entre las ciudades de Resistencia, provincia del Chaco, y Corrientes, provincia de Corrientes (2372-D.-2015, reproducido) (1.422-D.-17). Transportes.
- 6.1312. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de resolución. Expresar repudio por la situación laboral en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas –Conicet– (1.423-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1313. Scaglia, Gisela y Núñez, José Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 100° aniversario del Club Atlético y Social San Martín de la localidad de Progreso, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 20 de junio de 2017 (1.424-D.-17). Deportes.
- 6.1314. Scaglia, Gisela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día de la Actividad Física, que se celebra anualmente el 6 de abril (1.425-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1315. Scaglia, Gisela y Núñez, José Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta de la Independencia, que se celebra anualmente en la localidad de Fuentes, provincia de Santa Fe (1.426-D.-17). Cultura.
- 6.1316. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián y Pitrola, Néstor Antonio: de ley. Consejo Autónomo de Mujeres –CAM–. Creación. Modificación de la ley 26.485 (1.427-D.-17). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1317. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastian y Pitrola, Néstor Antonio: de ley. Régimen para prevenir la violencia contra las mujeres (1.428-D.-17). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1318. Brügge, Juan Fernando: de declaración. Expresar preocupación por la detención del líder opositor venezolano Roberto Enriquez, ocurrida el 2 de abril de 2017 (1.429-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1319. Mazure, Liliana Amalia: de declaración. Expresar preocupación por la prolongación del cierre temporario de los complejos teatrales públicos: Teatro General San Martín y Teatro Presidente Alvear, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.430-D.-17). Cultura / Asuntos Municipales.
- 6.1320. David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto; Isa, Evita Néliida; Tomassi, Néstor Nicolás; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Martínez Campos, Gustavo José, y Zilio-tto, Sergio Raúl: de ley. Declárese zona de desastre y de emergencia económica y social por el plazo de 180 días prorrogables, a diversos departamentos de las provincias de Salta, Jujuy, La Pampa, Chubut, Tucumán, La Rioja y Catamarca, afectados por los temporales de lluvia acaecidos a partir del 28 de marzo de 2017 (1.431-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 23.)
- 6.1321. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación por la que atraviesan las pobla-

- ciones y los productores vecinos a la laguna La Picasa (1.432-D.-17). Obras Públicas / Agricultura y Ganadería.
- 6.1322. Sosa, Soledad; Pitrola, Néstor Antonio, y López, Pablo Sebastián: de ley. Régimen previsional especial para trabajadores y trabajadoras de establecimientos viñateros (1.433-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1323. Sosa, Soledad; Pitrola, Néstor Antonio, y López, Pablo Sebastián: de ley. Declárese la nulidad del decreto 225/2017, que autoriza a disponer y enajenar los inmuebles del Estado nacional, entre los que se encuentra campo Los Andes, ubicado en la localidad de Tunuyan, provincia de Mendoza (1.434-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.1324. Santillán, Walter Marcelo; Igon, Santiago Nicolás; González, Josefina Victoria; Cleri, Marcos; Volnovich, Luana; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Britez, María Cristina, y Mercado, Verónica: de ley. Declárese zona de desastre, emergencia hídrica, ambiental, económica y social, por el término de 180 días prorrogables, a diversas localidades y departamentos de las provincias de Tucumán y Catamarca (1.435-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1325. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Primera Copa Nación de Selecciones de Newcom de Adultos Mayores –FEVA–, a realizarse del 21 al 23 de abril de 2017 en la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos (1.436-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.1326. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Olimpiadas de Turismo, a realizarse el 27 de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.437-D.-17). Turismo.
- 6.1327. Carrió, Elisa María Avelina; Sánchez, Fernando; Vera González, Orieta Cecilia; Terada, Alicia, y Martínez Villada, Leonor María: de resolución. Promover juicio político al presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Ricardo Luis Lorenzetti, por mal desempeño y eventuales delitos en el ejercicio de sus funciones (1.438-D.-17). Juicio Político.
- 6.1328. González, Josefina Victoria; Estévez, Gabriela Beatriz; Cleri, Marcos; Huss, Juan Manuel; Britez, María Cristina; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Santillán, Walter Marcelo; Volnovich, Luana; Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza, Sandra Marcela; Igon, Santiago Nicolás; Masin, María Lucila, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Expresar repudio por la represión policial contra la comunidad QOM, ubicada en Rosario, provincia de Santa Fe, ocurrida el 2 de abril de 2017 (1.439-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1329. Copes, Ana Isabel y Binner, Hermes Juan: de resolución. Declarar de interés de la honorable cámara el VII Congreso Regional de Historia e Historiográfica, a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (1.441-D.-17). Cultura.
- 6.1330. Copes, Ana Isabel: de ley. Declárese monumento histórico nacional al edificio de la Escuela 92 “Aristóbulo del Valle” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (1.442-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1331. Massetani, Vanesa Laura y Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Carta orgánica del Banco Central de la República Argentina –ley 24.144–. Modificaciones sobre funciones y facultades. Modificación de la ley 14.139, orgánica de ministerios (1.443-D.-17). Finanzas / Asuntos Constitucionales.
- 6.1332. Moreau, Cecilia; Pereyra, Juan Manuel, y Ehcosor, María Azucena: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 27.159, sobre instalación de desfibriladores externos automáticos en espacios públicos y privados (1.444-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1333. Rodríguez, Rodrigo Martín; Castagneto, Carlos Daniel; Carrizo, Nilda Mabel; Heller, Carlos Salomón; Seminara, Eduardo Jorge; Volnovich, Luana; Masin, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Mazure, Liliana Amalia; Pérez, Martín Alejandro; Mendoza, Sandra Marcela; Pedrini, Juan Manuel, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Expresar preocupación por la interrupción de la señal de cable C5N durante la emisión del programa *Minuto uno*, que conduce el periodista Gustavo Silvestre (1.445-D.-17). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.

- 6.1334. Massetani, Vanesa Laura: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la megamuestra a campo abierto Agroactiva, a realizarse del 31 de mayo al 3 de junio de 2017, en la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe (1.446-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1335. De Vido, Julio; Castagneto, Carlos Daniel; Ramos, Alejandro; Volnovich, Luana; Doñate, Claudio Martín, y Depetri, Edgardo Fernando: de ley. Responsabilidad social. Régimen (1.447-D.-17). Recursos Naturales... / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1336. De Vido, Julio; Volnovich, Luana; Castagneto, Carlos Daniel; Depetri, Edgardo Fernando; Doñate, Claudio Martín, y Ramos, Alejandro: de ley. Transferencias bancarias instrumentadas mediante tarjetas de débito para contribuyentes que realicen en forma habitual la venta de cosas muebles para consumo final o presten servicios de consumo masivo. Retribución del 5% del monto del impuesto al valor agregado –IVA– (1.448-D.-17). Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1337. Martínez Campos, Gustavo José; Rubín, Carlos Gustavo; Ziliotto, Sergio Raúl, y Macías, Oscar Alberto: de ley. Convóquese a un congreso nacional pedagógico (1.449-D.-17). Educación / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1338. Carol, Analuz Ailén; Pérez, Martín Alejandro; Mendoza, Mayra Soledad; De Pedro, Eduardo Enrique, y Rodríguez, Matías David: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la realización de los levantamientos hidrográficos que permitan a nuestro país ofrecer a la comunidad internacional cartas electrónicas antárticas, que cumplan los estándares de la Organización Marítima Internacional y de la Organización Hidrográfica Internacional, y otras cuestiones conexas (1.450-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.1339. Mercado, Verónica; Mendoza, Sandra Marcela; Carol, Analuz Ailén; Castagneto, Carlos Daniel; Mazure, Liliana Amalia, y Pedrini, Juan Manuel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para dar cumplimiento a la ley 26.992, sobre observatorio de precios y disponibilidad de insumos, bienes y servicios (1.451-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1340. Juárez, Myrian del Valle; Olivares, Héctor Enrique; Pastori, Luis Mario; Carrizo, María Soledad; Vega, María Clara del Valle; Goicoechea, Horacio, y Wisky, Sergio Javier: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para paliar la situación de los afectados directos del desastre natural en la provincia de Catamarca (1.452-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1341. Juárez, Myrian del Valle; Pastori, Luis Mario; Wisky, Sergio Javier; Vega, María Clara del Valle, y Goicoechea, Horacio: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Mundial de la Salud, a celebrarse el 7 de abril de cada año (1.453-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1342. Juárez, Myrian del Valle; Carrizo, Ana Carla; Wisky, Sergio Javier; Vega, María Clara del Valle; Pastori, Luis Mario, y Goicoechea, Horacio: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a celebrarse el 28 de abril de cada año (1.454-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1343. Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la III Feria Regional de la Salud, a realizarse el 7 de abril de 2017 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos (1.455-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1344. Arrieta, Gustavo Héctor; Raverta, María Fernanda; Pedrini, Juan Manuel, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el sello de alimento controlado para frutas y hortalizas, un proyecto de la Asociación Frutihortícola de Productores y Afines del partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires (1.456-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1345. Grandinetti, Alejandro Ariel, y Massetani, Vanesa Laura: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que ocupan los pueblos originarios (1.457-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1346. Raverta, María Fernanda; Huss, Juan Manuel; Tailhade, Luis Rodolfo; González, Josefina Victoria; Volnovich, Luana; Pedrini, Juan Manuel; Mendoza, Mayra Soledad, y Masín, María Lucila: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la detención de una menor de 13 años y una mujer en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 26 de marzo de 2017, y otras cuestiones conexas (1.458-D.-17). Seguridad Interior.

- 6.1347. Goicoechea, Horacio: de ley. Impuesto al valor agregado (IVA) –ley 23.349–. Modificación del artículo 7º, sobre exención del gravamen a los productos incluidos en la canasta básica de alimentos (1.459-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1348. Huss, Juan Manuel; Masín, María Lucila; Carrizo, Nilda Mabel; Rodríguez, Matías David; Pedrini, Juan Manuel; Gervasoni, Lautaro; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Volnovich, Luana; Britez, María Cristina; Mendoza, Sandra Marcela; Igon, Santiago Nicolás, y Castagneto, Carlos Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro de Familias Entrerrianas LGTB y Diversidad, a realizarse del 21 al 23 de abril de 2017, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (1.460-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.1349. Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria; Rodríguez, Matías David; Masín, María Lucila; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Pedrini, Juan Manuel; Britez, María Cristina; Castagneto, Carlos Daniel; Volnovich, Luana; Gervasoni, Lautaro; Igon, Santiago Nicolás, y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el sistema ferroviario en la provincia de Entre Ríos, y otras cuestiones conexas (1.461-D.-17). Transportes.
- 6.1350. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar reconocimiento al general Felipe Varela al conmemorarse el sesquicentenario de la Batalla de Pozo de Vargas, provincia de La Rioja, el 10 de abril de 2017 (1.462-D.-17). Cultura.
- 6.1351. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar adhesión por la conmemoración de los 150 años de la Batalla de Pozo de Vargas, a realizarse del 6 al 10 de abril de 2017 en la ciudad capital de la provincia de La Rioja (1.463-D.-17). Cultura.
- 6.1352. Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para promocionar como circuito turístico a la casa de Felipe Varela y Pozo de Vargas, en la provincia de La Rioja (1.464-D.-17). Turismo.
- 6.1353. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar beneplácito por la imposición del nombre “Héroes de Malvinas” al Colegio Provincial N° 2, de la ciudad capital de la provincia de La Rioja (1.465-D.-17). Educación.
- 6.1354. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Por quien doblan las campanas en Famatina*, escrito por el padre Omar Quinteros (1.466-D.-17). Minería.
- 6.1355. Guzmán, Andrés Ernesto; Gallardo, Miriam Graciela; Ferreyra, Araceli, y Binner, Hermes Juan: de ley. Políticas públicas que favorezcan hábitos de alimentación saludable en instituciones educativas del país (1.467-D.-17). Educación / Acción Social y Salud Pública.
- 6.1356. Martínez, Silvia Alejandra: de ley. Sistema nacional de denuncias sobre tráfico ilícito de estupefacientes. Creación (1.468-D.-17). Seguridad Interior / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1357. Martínez, Silvia Alejandra: de resolución. Expresar preocupación por el *spot* publicitario de la Confederación General del Trabajo –CGT–, en el que participan niños y niñas como voceros de la convocatoria al paro general del 6 de abril de 2017 (1.469-D.-17). Familia... / Legislación del Trabajo.
- 6.1358. Martínez, Silvia Alejandra: de ley. Código Procesal Penal. Modificación del artículo 59, sobre excusación (1.470-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1359. Martínez, Silvia Alejandra: de ley. Asociaciones sindicales –ley 23.551–. Modificación del artículo 17, sobre órgano de dirección y administración (1.471-D.-17). Legislación del Trabajo...
- 6.1360. Martínez, Silvia Alejandra: de ley. Sistema Unificado de Información del Narcotráfico y Delitos Conexos –SUINAR–. Creación (1.472-D.-17). Seguridad Interior / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1361. Roma, Carlos Gastón; Bianchi, Ivana María; Wolff, Waldo Ezequiel; Kroneberger, Daniel Ricardo; Martínez, Ana Laura; Gutiérrez, Héctor María; Alonso, Horacio Fernando; Pereyra, Juan Manuel; Nuñez, José Carlos, y Di Tullio, Juliana: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista perpetrado en las ciudades de San Petersburgo de la Federación Rusia, el 3 de abril de 2017 (1.473-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1362. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la crisis en la industria lechera y otras cuestiones conexas (1.474-D.-17). Industria.

- 6.1363. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el Programa Remediar, y otras cuestiones conexas (1.475-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1364. Rodríguez, Matías David, y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Expresar repudio por el avance en la militarización del Atlántico Sur por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte mediante la instalación de un nuevo material armamentístico y de comunicaciones en la base militar (1.476-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1365. Miranda, Pedro Rubén; Ziliotto, Sergio Raúl, y Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la venta de terrenos de propiedad del Estado Nacional –Ejército Argentino– ubicados en el paraje La Remonta, provincia de Mendoza, y otras cuestiones conexas (1.485-D.-17). Legislación General.
- 6.1366. Miranda, Pedro Rubén; Martínez Campos, Gustavo José, y Ziliotto, Sergio Raúl: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la venta de terrenos propiedad del Estado Nacional –Ejército Argentino– en el paraje La Remonta, provincia de Mendoza (1.486-D.-17). Legislación General.
- 6.1367. Miranda, Pedro Rubén, y Ziliotto, Sergio Raúl: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el convenio firmado con la Guardia Nacional del Estado de Georgia de los Estados Unidos de América, y otras cuestiones conexas (1.487-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Defensa Nacional.
- 6.1368. Martínez Villada, Leonor María; Vera González, Orieta Cecilia, y Terada, Alicia: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones de carácter intimidatorio del secretario general del Sindicato de Peones de Taxis, señor Omar Viviani, referidas a los trabajadores que decidan no hacer huelga el 6 de abril de 2017 (1.488-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1369. Villavicencio, María Teresita; Bianchi, Ivana María; Masso, Federico Augusto, y Carrizo, Ana Carla: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga declarar la emergencia agropecuaria, hídrica, social y comunitaria a diversos departamentos de la provincia de Tucumán (1.489-D.-17). Agricultura y Ganadería / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.1370. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los femicidios cometidos por integrantes o ex miembros de fuerzas armadas o de seguridad (2.904-D.-16, reproducido) (1.490-D.-17). Familia... / Seguridad Interior.
(Trámite Parlamentario N° 24.)
- 6.1371. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Exímese del impuesto al valor agregado –IVA– a los alimentos de la canasta básica. Impuesto a la riqueza en el exterior para personas humanas y las sucesiones indivisas, domiciliadas, residentes o constituidas en el país (1.491-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1372. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Observatorio sobre Ludopatía o juego patológico. Creación (1.492-D.-17). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1373. Stolbizer, Margarita Rosa: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversos aspectos relacionados con la Universidad Nacional del Chaco Austral –UNCAUS– (1.493-D.-17). Educación.
- 6.1374. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Establécese el menú en sistema braille en los comercios de servicios de comidas (1.494-D.-17). Discapacidad / Comercio.
- 6.1375. Pretto, Pedro Javier: de ley. Código Penal de la Nación Argentina –ley 11.179– modificaciones sobre intimidación, amenazas, obstrucción del transporte público en el marco de una manifestación pública (1.495-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1376. Grana, Adrián Eduardo; Recalde, Héctor Pedro; Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel; Rodríguez, Rodrigo Martín; Depetri, Edgardo Fernando y García, María Teresa: de ley. Sistema Integral y Federal de Evaluación del Impacto Social de las Políticas Públicas. Creación (1.496-D.-17). Asuntos Constitucionales / Acción Social y Salud Pública / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1377. Castro, Sandra Daniela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los procedimientos y resultados del Operativo Nacional de la Evaluación Educativa Aprender 2016 (1.497-D.-17). Educación.

- 6.1378. Schmidt Liermann, Cornelia; Torello, Pablo; Buil, Sergio Omar; Banfi, Karina; Urroz, Paula Marcela; Wechsler, Marcelo Germán; Cáceres, Eduardo Augusto; Ace- renza, Samanta María Celeste; Besada, Alicia Irma; Scaglia, Gisela; Molina, Karina Alejandra; Riccardo, José Luis; Amadeo, Eduardo Pablo y Lopardo, María Paula: de resolución. Reiterar la denuncia sobre la violación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela (1.498-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1379. Schmidt Liermann, Cornelia; Besada, Alicia Irma; Lopardo, María Paula; Urroz, Paula Marcela y Banfi, Karina: de ley. Institucionalización de conferencias de prensa. Régimen (1.499-D.-17). Asuntos Constitucionales / Comunicaciones...
- 6.1380. Llanos Massa, Ana; Mendoza, Sandra Marcela y Martínez, Oscar Anselmo: de declaración. Expresar beneplácito por la Fiesta Provincial del Teatro, realizada del 22 al 26 de marzo de 2017 en la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (1.500-D.-17) Cultura.
- 6.1381. Llanos Massa, Ana; Mendoza, Sandra Marcela; Martínez, Oscar Anselmo y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la elaboración de una ley de comunicaciones, y otras cuestiones conexas (1.501-D.-17). Comunicaciones...
- 6.1382. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Urroz, Paula Marcela; Pedrini, Juan Manuel y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 158, incorporando la licencia por paternidad (1.502-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.1383. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Urroz, Paula Marcela; Pedrini, Juan Manuel y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación de los artículos 177 y 178, sobre protección de la maternidad (1.503-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.1384. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Urroz, Paula Marcela; Pedrini, Juan Manuel y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 74, sobre pago de la remuneración (1.504-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1385. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Pedrini, Juan Manuel; Urroz, Paula Marcela y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 158, incorporando la licencia por violencia de género (1.505-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.1386. Castro, Sandra Daniela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del congreso “Los caminos de integración y libertad, Bicentenario del Cruce de los Andes 1817-2017”, juntamente con el I Congreso Internacional Sanmartiniano, II Congreso de Historia de los Departamentos y IV Congreso Provincial de Historia, los días 17 al 18 de agosto de 2017, en la ciudad capital de la provincia de San Juan (1.506-D.-17). Cultura.
- 6.1387. Castro, Sandra Daniela: de ley. Consejo Federal de Cultura. Creación (1.507-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1388. Moyano, Juan Facundo y Taboada, Jorge: de declaración. Expresar preocupación por la situación de los trabajadores de la firma Sancor Cooperativas Unidas Limitada (1.508-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Cooperativos...
- 6.1389. Mercado, Verónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la posible instalación de bases militares de los Estados Unidos de América en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (1.509-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1390. Lospennato, Silvia Gabriela; Tone- lli, Pablo Gabriel; Schmidt Liermann, Cornelia; Massot, Nicolás María y Amadeo, Eduardo Pablo: de ley. Elección de parlamentarios del Mercosur –ley 27.120–. Modificación del artículo 16, sobre desempeño de los parlamentarios en representación de la ciudadanía argentina (1.510-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1391. Recalde, Héctor Pedro; Basterra, Luis Eugenio; Mercado, Verónica; Santillán, Walter Marcelo; Rach Quiroga, Analía; Igon, Santiago Nicolás y Pereyra, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas que se están tomando para las áreas impactadas por los desastres climáticos y sus graves consecuencias humanas, sanitarias y económicas, y otras cuestiones conexas (1.511-D.-17). Seguridad Interior.

- 6.1392. Bossio, Diego Luis y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la compra de armamento a los Estados Unidos de América, y otras cuestiones conexas (1.512-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Defensa Nacional.
- 6.1393. Orellana, José Fernando: de ley. Declárase héroe nacional post mórtem al coronel mayor Bernabé Aráoz en reconocimiento por su estrategia militar durante la batalla de Tucumán en 1812 (1.513-D.-17). Defensa Nacional / Cultura.
- 6.1394. Acerenza, Samanta María Celeste; Scaglia, Gisela; Rubín, Carlos Gustavo; Roma, Carlos Gastón; Copes, Ana Isabel; Buil, Sergio Omar; Albornoz, Gabriela Romina; Donda Pérez, Victoria Analía; Goicoechea, Horacio y Masso, Federico Augusto: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga promover en las campañas de concientización de salud sexual y salud de la mujer embarazada, la obligatoriedad del ofrecimiento por parte de los profesionales de la salud de realizar los test de diagnóstico de detección precoz de la enfermedad de VIH y otras de transmisión sexual –ETS– (1.514-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1395. Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Expresar reconocimiento a la trayectoria del escritor uruguayo Eduardo Galeano al cumplirse el 13 de abril de 2017 el segundo aniversario de su fallecimiento (1.515-D.-17). Cultura.
- 6.1396. Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli; de Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renee; Raverta, María Fernanda y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Postulaciones de personas para la integración de organismos internacionales según tratados de derechos humanos suscritos (1.516-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Asuntos Constitucionales.
- 6.1397. Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli; de Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renee; Carmona, Guillermo Ramón y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la reunión privada entre la canciller argentina y el canciller de la República de Turquía, relacionada con el genocidio armenio (1.517-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1398. Banfi, Karina; Austin, Brenda Lis; Schmidt Liermann, Cornelia; Stolbizer, Margarita Rosa; Amadeo, Eduardo Pablo; Buil, Sergio Omar; Lospennato, Silvia Gabriela y Besada, Alicia Irma: de declaración. Expresar repudio por el ataque químico ocurrido en Siria, el 4 de abril de 2017 (1.518-D.-17) Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1399. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Agencia Federal de Lucha contra el Narcotráfico – Afelcon–. Creación (1.519-D.-17). Seguridad Interior / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1400. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Declarar la emergencia hídrica, vial, sanitaria y social en las localidades de las provincias de Salta, Chubut, La Pampa, Tucumán, Catamarca, Jujuy, Formosa, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba y Buenos Aires, afectadas por inundaciones (1.520-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1401. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Incorporarse en la bandera nacional una imagen que represente a nuestras islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur (1.521-D.-17). Legislación General.
- 6.1402. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Protocolo de actuación de las fuerzas de seguridad del Estado en manifestaciones públicas. Modificación del artículo 194 del Código Penal, sobre delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación (1.522-D.-17). Seguridad Interior / Legislación Penal.
- 6.1403. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Bandera de Malvinas. Creación (1.523-D.-17). Legislación General / Relaciones Exteriores y Culto / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.1404. Carmona, Guillermo Ramón; Soraire, Mirta Alicia; Basterra, Luis Eugenio; Pérez, Martín Alejandro; Mendoza, Sandra Marcela; Carol, Analuz Ailén y Heller, Carlos Salomón: de resolución. Expresar repudio por el agravio institucional de un grupo de representantes de estados miembros de la Organización de Estados Americanos –OEA–, en contra del estado plurinacional de Bolivia, y otras cuestiones conexas (1.524-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1405. Carmona, Guillermo Ramón; Recalde, Héctor Pedro; Soraire, Mirta Alicia; Basterra, Luis Eugenio; Pérez, Martín Alejandro; Mendoza, Sandra Marcela; Heller, Carlos Salomón y Carol, Analuz Ailén: de resolución.

- ción. Expresar preocupación por la situación política e institucional que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela, y otras cuestiones conexas (1.525-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1406. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la venta de tierras en la zona de Campo Los Andes, departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza, y otras cuestiones conexas (1.526-D.-17). Legislación General.
- (Trámite Parlamentario N° 25.)
- 6.1407. Tomassi, Néstor Nicolás; Herrera, Luis Beder; Martínez Campos, Gustavo José y Macías, Oscar Alberto: de ley. Seguros multirriesgos agropecuarios-forestales (1.527-D.-17). Agricultura y Ganadería / Economía / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1408. Martínez, Soledad: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Muestra Histórica de Malvinas, realizado del 3 al 7 de abril de 2017, en Vicente López, provincia de Buenos Aires (1.528-D.-17). Cultura.
- 6.1409. Martínez, Soledad: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración del centenario de la fundación del club Obras Sanitarias de la Nación, el 27 de marzo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.529-D.-17). Deportes.
- 6.1410. Martínez, Soledad: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el septuagésimo aniversario de la sanción de la ley 13.010 –Derechos Políticos de la Mujer– (1.530-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1411. Martínez, Soledad: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 179, sobre descansos por lactancia (1.531-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.1412. Herrera, Luis Beder: de declaración. Expresar Beneplácito por la conmemoración del 150° aniversario de la batalla de Pozo de Vargas, el 10 de abril de 2017, en la provincia de La Rioja (1.532-D.-17). Cultura.
- 6.1413. Arenas, Berta Hortensia: de ley. Medicamentos –ley 27.113–. Modificaciones sobre partidas presupuestarias (1.533-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Acción Social y Salud Pública.
- 6.1414. Carrizo, Ana Carla: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 26.879, de Delitos contra la Integridad Sexual (1.534-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1415. Carrizo, Ana Carla; Torroba, Francisco Javier; Binner, Hermes Juan; Troiano, Gabriela Alejandra y Madera, Teresita: de ley. Contrato de Trabajo. Ley 20.744. Incorporación del inciso f) al artículo 158, sobre licencia por violencia de género (1.535-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.1416. Di Stefano, Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las XX Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, a realizarse del 17 al 20 de agosto de 2017, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (1.536-D.-17). Economía.
- 6.1417. Di Stefano, Daniel: de ley. Programa Nacional para el Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA). Creación (1.537-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1418. Di Stefano, Daniel: de ley. Obligación de adquirir madera de especies implantadas y producidas en la República Argentina, para la realización de obras financiadas por los programas de vivienda y obras públicas (1.538-D.-17). Obras Públicas / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1419. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 26.879, de Delitos contra la Integridad Sexual (1.539-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1420. Di Stefano, Daniel: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Agroindustria de la Nación, Ricardo Buryaile, sobre la compra de casas prefabricadas a China, y otras cuestiones conexas (1.540-D.-17). Industria / Asuntos Constitucionales.
- 6.1421. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de declaración. Expresar repudio por la represión contra docentes que intentaban armar una carpa itinerante en la Plaza del Congreso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ocurrida el 9 de abril de 2017, y otras cuestiones conexas (1.541-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1422. Recalde, Héctor Pedro; Castagneto, Carlos Daniel; Masin, María Lucila; Volnovich,

- Luana; Solanas, Julio Rodolfo; García, María Teresa; Estévez, Gabriela Beatriz; Rach Quiroga, Analía; Mendoza, Sandra Marcela; Mercado, Verónica; Britez, María Cristina; Pereyra, Juan Manuel y Mendoza, Mayra Soledad: de declaración. Expresar repudio por la represión policial contra docentes ocurrida el 9 de abril de 2017, cuando intentaban instalar una escuela pública itinerante en la plaza del Congreso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.543-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1423. González, Álvaro Gustavo: de declaración. Expresar beneplácito por la resolución que emitió el 3 de abril de 2017 la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reafirmando la importancia de la relación bilateral con la República Argentina (1.544-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1424. Moreau, Cecilia: de declaración. Expresar repudio por la represión a docentes ocurrida el 9 de abril de 2017, cuando intentaban instalar un aula itinerante en la Plaza del Congreso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.545-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1425. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar repudio por la represión a docentes ocurrida el 9 de abril de 2017, cuando intentaban armar una escuela itinerante en la Plaza del Congreso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.546-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1426. Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del reconocido politólogo y sociólogo italiano Giovanni Sartori, ocurrido el 4 de abril de 2017 (1.547-D.-17). Cultura.
- 6.1427. Lopardo, María Paula; Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Scaglia, Gisela; Torello, Pablo y Patiño, José Luis: de ley. Declárese a la ciudad de San José de Balcarce, provincia de Buenos Aires, como Capital Nacional del Turismo Automovilístico (1.548-D.-17). Turismo / Legislación General.
- 6.1428. Massa, Sergio Tomás y Camaño, Graciela: de ley. Convocatoria a la mesa de diálogo y censo docente para garantizar la educación pública. Régimen (1.549-D.-17). Educación / Legislación del Trabajo / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1429. Lopardo, María Paula y Spinozzi, Ricardo Adrián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la composición musical que lleva por título *Sinfonía Argentina* (1.550-D.-17). Cultura.
- 6.1430. Volnovich, Luana; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Masin, María Lucila; Pedrini, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Expresar repudio por la intimidación del periodista Eduardo Feinmann al secretario general de SUTEDA, Roberto Baradel, al hacer públicos los nombres y rostros de la esposa e hijos del dirigente sindical (1.551-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1431. Caselles, Graciela María: de ley. Código Penal. Modificaciones, sobre delitos contra la integridad sexual (1.552-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1432. Barletta, Mario Domingo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Regional de Historia e Historiografía, a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (1.553-D.-17). Cultura.
- 6.1433. Urroz, Paula Marcela: de ley. Reintegro por compras de termotanques solares. Régimen (1.554-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1434. Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Guzmán, Andrés Ernesto; Horne, Silvia Renee y Ferreyra, Araceli: de resolución. Expresar repudio por la represión contra docentes ocurrida el 9 de abril de 2017 en la Plaza del Congreso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.555-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1435. Hers Cabral, Anabella Ruth y Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Ejecución de la pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Modificaciones, sobre carácter vinculante de los informes desfavorables de los consejos correccionales, órganos técnicos criminológicos, equipos interdisciplinarios o peritos, para conceder la libertad en sus distintas modalidades (1.556-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1436. Austin, Brenda Lis y Carrizo, Ana Carla: de ley. Transporte público para discapacitados –decreto 118/06–. Modificación del artículo 4º, sobre alcance de la gratuidad a sus acompañantes (1.557-D.-17). Discapacidad / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1437. Austin, Brenda Lis: de resolución. Expresar beneplácito por el programa que im-

- plementó la Municipalidad de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, para que sus empleados puedan culminar los estudios primarios y secundarios (1.558-D.-17). Asuntos Municipales.
- 6.1438. Orellana, José Fernando: de ley. Establecer que los contenidos y aplicaciones o componentes informáticos y tecnológicos destinados a niños, niñas y adolescentes que se fabriquen o comercialicen en el territorio nacional, deben contener un video que los instruya sobre los derechos consagrados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y sus herramientas para ejercerlos (1.559-D.-17). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1439. Conti, Diana Beatriz: de resolución. Expresar repudio por la represión contra docentes ocurrida el 9 de abril de 2017, quienes intentaban instalar una escuela itinerante en la Plaza del Congreso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.560-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1440. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación de los deportistas Carlos Daniel Gutiérrez, argentino, y Francisco Navarro Compan, español, quienes obtuvieron el torneo Santander Open 2017, categoría masculino, del circuito internacional perteneciente al World Padel Tour, realizado del 26 de marzo al 2 de abril de 2017 en el reino de España (1.561-D.-17). Deportes.
- 6.1441. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 72, sobre acciones dependientes de instancia privada (1.562-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1442. Bianchi, Ivana María: de ley. Programa de Abuso Sexual Infantil –ASI–. Creación (1.563-D.-17). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1443. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Solicitar la homologación del decreto de la provincia de Catamarca 324/17, que declara zona de desastre y emergencia económica, social y productiva a varios departamentos de esa provincia (1.564-D.-17). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 26.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.26. Juicio político: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (1.367-D.-17). Al archivo.
- 7.1.27. Economía: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (1.440-D.-17). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.56. Barletta, Riccardo, Lagoria y Wolff: solicitan la modificación del proyecto de resolución de su autoría (1.166-D.-17), sobre expresar beneplácito por el proyecto en desarrollo de ordenamiento territorial planificación marina espacial, para una planificación integrada y coordinada de los espacios marítimos nacionales (1.379-D.-17). A sus antecedentes, Intereses Marítimos... (T.P. N° 23).
- 8.1.57. Sosa, López y Pitrola: solicitan la modificación del proyecto de declaración de su autoría (1.226-D.-17), sobre expresar rechazo por la puesta en venta de terrenos pertenecientes al Ejército Argentino, campo Los Andes, ubicados en el paraje La Remonta del Valle de Uco, provincia de Mendoza (1.396-D.-17). A sus antecedentes, Legislación General (T.P. N° 23).
- 8.1.58. López: eleva su renuncia a la Comisión de Recursos Naturales... de esta Honorable Cámara (1.477-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.59. Frente de Izquierda y de los Trabajadores: solicita la designación del señor diputado Pitrola para integrar la Comisión de Recursos Naturales... de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado López (1.478-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.60. Pitrola: eleva su renuncia a la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Honorable Cámara (1.479-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.61. Frente de Izquierda y de los Trabajadores: solicita la designación de la señora diputada Sosa para integrar la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Pitrola (1.480-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.62. Sosa: eleva su renuncia a la Comisión de Minería de esta Honorable Cámara (1.481-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.63. Frente de Izquierda y de los Trabajadores: solicita la designación del señor diputado Pitrola para integrar la Comisión de Mine-

- ría de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Sosa (1.482-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.64. Pitrola: eleva su renuncia a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (1.483-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.65. Frente de Izquierda y de los Trabajadores: solicita la designación del señor diputado López para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Pitrola (1.484-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.66. Copes: solicita el retiro de su disidencia parcial y agregar su firma al dictamen de comisión del proyecto de ley en revisión (105-S.-16), sobre competencia e integración de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y de la Cámara Federal de Casación Penal e integración de la Cámara Federal de Apelación y de la Cámara Federal de Casación Penal (1.512-D.-17). Sobre tablas.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.122. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.340-D.-17 (122-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.123. Herrera (L. B.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.298-D.-17 (123-C.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 8.2.124. Carrizo (N. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.357-D.-17 (124-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.125. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.359-D.-17 (125-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.126. Villavicencio: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 41.610-D.-16 (126-C.-17). Legislación General.
- 8.2.127. Litza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (127-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.128. Tundis: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (128-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.129. Moreau: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (129-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.130. Pitiot: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (130-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.131. Rossi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (131-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.132. Semhan: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (132-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.133. Ehcosor: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (133-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.134. Schwindt: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (134-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.135. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (135-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.136. Bianchi (I. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (136-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.137. Arenas: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (137-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.138. Alegre: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (138-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.139. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (139-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.140. Bevilacqua: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (140-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.141. Martínez (O. A.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.144-D.-17 (141-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.142. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.145-D.-17 (142-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.143. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.194-D.-17 (143-C.-17). Familia...
- 8.2.144. Litza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.214-D.-17 (144-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.145. Litza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.281-D.-17 (145-C.-17). Familia...
- 8.2.146. Martínez Campos: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.286-D.-17 (146-C.-17). Intereses Marítimos...
- 8.2.147. Schmidt Liermann: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.216-D.-17 (147-C.-17). Discapacidad.

- 8.2.148. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.307-D.-17 (148-C.-17). Asuntos Cooperativos...
- 8.2.149. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.416-D.-17 (149-C.-17). Cultura.
- 8.2.150. Frana: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.390-D.-17 (150-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.151. Frana: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.391-D.-17 (151-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.152. Gallardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.380-D.-17 (152-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.153. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.314-D.-17 (153-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.154. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.348-D.-17 (154-C.-17). Justicia.
- 8.2.155. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.350-D.-17 (155-C.-17). Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino (ley 26.939.)
- 8.2.156. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.311-D.-17 (156-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.157. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.220-D.-17 (157-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.158. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 112-D.-17 (158-C.-17). Educación.
- 8.2.159. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.335-D.-17 (159-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.160. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.334-D.-17 (160-C.-17). Agricultura y Ganadería.
- 8.2.161. Nanni: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.335-D.-17 (161-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.162. Carrizo (A. C.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.323-D.-17 (162-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.163. Carrizo (A. C.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.325-D.-17 (163-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.164. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 531-D.-17 (164-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.165. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.301-D.-17 (165-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.166. Martínez (O. A.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.279-D.-17 (166-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.167. Besada: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.216-D.-17 (167-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.168. Soria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.307-D.-17 (168-C.-17). Asuntos Cooperativos...
- 8.2.169. Ziliotto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.301-D.-17 (169-C.-17). Pymes.
- 8.2.170. Herrera (L. B.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.431-D.-17 (170-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.171. Bardeggia: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 625-D.-17 (171-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.172. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.280-D.-17 (172-C.-17). Deportes.
- 8.2.173. Ziliotto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.301-D.-17 (173-C.-17). Pymes.
- 8.2.174. Molina: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.499-D.-17 (174-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.175. Soria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.451-D.-17 (175-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.176. Soria: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.500-D.-17 (176-C.-17). Cultura.
- 8.2.177. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.543-D.-17 (177-C.-17). Seguridad Interior.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.18. Ministerio de Finanzas: remite informe relativo al avance de las tratativas y los acuerdos arribados tendientes a la normalización de los servicios de la deuda pública, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 de la ley 27.341, de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2017 (25-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.

- 9.1.19. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución D.-289/16-17 en la que solicita incluir los cambios pertinentes para la solicitud de CUIL en la ANSES según la ley 26.743, de identidad de género (26-O.V.-17). Legislación General.
- 9.1.20. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires: hace conocer la declaración D.-52/16-17 en la que solicita abordar de manera integral el tratamiento de la temática relacionada con la violencia de género y femicidios (27-O.V.-17). Familia...
- 9.1.21. Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 27/17 en la que manifiesta apoyo y adhesión a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se recuerda cada 24 de marzo (28-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- de ley de su autoría sobre servicio de vehículos particulares con conductor (remises) (25-P.-17). Transportes.
- 10.26. Infante, Ornella por la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina –Regional Patagonia–: solicita se declare de interés el XI Congreso Nacional de Personas Trans de ATTTA, a desarrollarse en el mes de agosto de 2017 en la provincia de Río Negro (26-P.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 10.27. Príncipe, Omar por la Federación Agraria Argentina: remite proyecto de ley de semillas y obtención de vegetales (27-P.-17). Agricultura y Ganadería.
- 10.28. De Martino, Antonio: remite documentación para anexar a la solicitud de juicio político promovido a la señora procuradora general de la Nación, doctora Alejandra Gils Carbo (28-P.-17). A sus antecedentes 9-P.-17, Juicio Político.
- 10.29. Fernández, Rubén: solicita se interceda ante el Ministerio de Educación de la Nación, a fin de que el personal no docente de la universidad obtenga un haber jubilatorio equivalente al 82 % móvil (29-P.-17). Educación.

10

PARTICULARES

- 10.25. Cámara de Remises y Agencias de la República Argentina (CRARA): remite proyecto

7

BOLETÍN N° 7

6

DIPUTADOS

- 6.1.444. Cáceres, Eduardo Augusto: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el 9 de abril de 2017 en las localidades de Tanta y Alejandría, República Árabe de Egipto (1.566-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1.445. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los casos de abuso infantil en instituciones clericales (1.567-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1.446. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio; Giordano, Juan Carlos y Pedrini, Juan Manuel: de declaración. Expresar repudio por la criminalización de familiares y amigos de una joven fallecida en Santiago del Estero, como consecuencia de un aborto clandestino (1.568-D.-17). Familia...
- 6.1.447. Recalde, Héctor Pedro; Volnovich, Luana; García, María Teresa; Carrizo, Nilda Mabel; Kunkel, Carlos Miguel; Basterra, Luis Eugenio; Igon, Santiago Nicolás; De Pedro, Eduardo Enrique; Cleri, Marcos; Larroque, Andrés y Moreno, Carlos Julio: de ley. Convocar en un plazo de 5 días al Consejo Federal de Educación y a las entidades gremiales docentes con representación nacional, para discutir un nuevo convenio colectivo de trabajo para la actividad (1.569-D.-17). Educación / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1.448. Nuñez, José Carlos; Urroz, Paula Marcela; Schmidt Liermann, Cornelia y Scaglia, Gisela: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista perpetrado el 7 de abril de 2017 en Estocolmo, Reino de Sue-

- cia (1.570-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1.449. Nuñez, José Carlos y Scaglia, Gisela: de resolución. Expresar repudio por los bombardeos con gases venenosos en los ataques aéreos perpetrados el 4 de abril de 2017 en la localidad de Jan Sheijun, República Árabe Siria (1.571-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1.450. Schmidt Liermann, Cornelia y Sánchez, Fernando: de ley. Santuario de Mamíferos Marinos. Declárase a las aguas interiores, el mar territorial, la zona económica exclusiva de la República Argentina y las áreas adyacentes sobre las cuales exista jurisdicción como zona de protección integral de mamíferos marinos (1.572-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.1.451. Monfort, Marcelo Alejandro: de ley. Ética en el ejercicio de la función pública –ley 25.188–. Incorporación del artículo 17 bis e incorporación del inciso *h*) al artículo 118, de la ley 24.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control (1.573-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.1.452. Kroneberger, Daniel Ricardo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo el aporte de los fondos necesarios para atender las consecuencias de las inundaciones sufridas en diversos municipios de la provincia de La Pampa (1.574-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1.453. Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel; Pedrini, Juan Manuel; Soria, María Emilia; Llanos Massa, Ana y Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, celebrado el 6 de abril del 2017 (1.575-D.-17). Deportes.
- 6.1.454. Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel; Pedrini, Juan Manuel; Soria, María Emilia; Llanos Massa, Ana y Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial de la Salud, celebrado el 7 de abril de 2017 (1.576-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1.455. Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel; Pedrini, Juan Manuel; Soria, María Emilia; Llanos Massa, Ana y Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, a celebrarse el 16 de abril de 2017 (1.577-D.-17). Familia...
- 6.1.456. Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel; Pedrini, Juan Manuel; Soria, María Emilia; Llanos Massa, Ana y Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial de la Enfermedad de Parkinson, a celebrarse el 11 de abril de 2017 (1.578-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1.457. Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel; Pedrini, Juan Manuel; Carmona, Guillermo Ramón y Soria, María Emilia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXIV Congreso Argentino de Hipertensión Arterial, a realizarse del 20 al 22 de abril de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Mendoza (1.579-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1.458. Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel; Pedrini, Juan Manuel; Carmona, Guillermo Ramón y Soria, María Emilia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XI Congreso de la Sociedad Internacional de Medicina Física y Rehabilitación –ISPRM 2017–, a realizarse del 30 abril al 4 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.580-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1.459. Macías, Oscar Alberto y Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la 42º Fiesta Nacional del Surubí, a realizarse del 24 al 30 de abril de 2017 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes (1.581-D.-17). Deportes.
- 6.1.460. Sánchez, Fernando y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Programa Nacional de Donación Cruzada. Creación. Modificación de la ley 24.193 (1.582-D.-17). Legislación General / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1.461. Wisky, Sergio Javier; Hers Cabral, Anabella Ruth; Wechsler, Marcelo Germán; Wolff, Waldo Ezequiel; Amadeo, Eduardo Pablo; Laspina, Luciano Andrés; Rista, Olga María; Molina, Karina Alejandra; Huczak, Stella Maris y Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Simposio Internacional del Sur al Mundo en 2030, pensando en forma global y a largo plazo con visión bioceánica, agro y bionegocios sustentables, a realizarse los días 18 y 19 de abril de 2017 en la Ciudad Autónoma de

- Buenos Aires (1.583-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.1.462. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela y Urroz, Paula Marcela: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 131 bis, sobre acoso sexual por medios informáticos (1.584-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1.463. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela y Urroz, Paula Marcela: de ley. Banco de Datos Ambientales y Meteorológicos. Creación en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (1.585-D.-17). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1.464. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Urroz, Paula Marcela y Bianchi, Ivana María: de ley. Registro de Congregaciones para la Asistencia Religiosa. Creación (1.586-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1.465. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Urroz, Paula Marcela y Schwindt, María Liliana: de ley. Prevención del Desperdicio de Alimentos. Régimen (1.587-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1.466. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Urroz, Paula Marcela y Schwindt, María Liliana: de ley. Garantizar a los habitantes de la República Argentina la existencia de un mínimo de 8 talles en los establecimientos comerciales cuya actividad principal, accesoria u ocasional sea la venta, fabricación o provisión de indumentaria (1.588-D.-17). Defensa del Consumidor... / Industria / Comercio.
- 6.1.467. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela y Urroz, Paula Marcela: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 131, sobre delitos por comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos (1.589-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1.468. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela y Urroz, Paula Marcela: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 17 ter, sobre prohibición de violencia laboral (1.590-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1.469. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela y Urroz, Paula Marcela: de ley. Marcas y Designaciones –ley 22.362–. Modificación del artículo 31, sobre calumnia digital (1.591-D.-17). Legislación Penal / Industria.
- 6.1.470. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela y Urroz, Paula Marcela: de ley. Principio de Neutralidad Tecnológica en la Administración Pública. Régimen (1.592-D.-17). Comunicaciones...
- 6.1.471. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela y Urroz, Paula Marcela: de ley. Sistema Nacional de Monitoreo de Temperatura y Humedad del Aire –Sinamotha– de las heladeras y cámaras frigoríficas de farmacias y establecimientos de dispensación de especialidades medicinales para asegurar la cadena de frío. Creación (1.593-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1.472. David, Néstor Javier: de ley. Promoción del comercio para las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes– del norte del país (1.594-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas / Economías y Desarrollo Regional / Finanzas.
- 6.1.473. David, Néstor Javier: de ley. Código Procesal Penal. Incorporación del artículo 230 ter, sobre revisión íntima de la mujer (1.595-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1.474. Granados, Dulce: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento del diputado (m. c.) doctor Alberto Balestrini (1.596-D.-17). Legislación General.
- 6.1.475. Granados, Dulce: de ley. Gratuidad de tarifas del servicio eléctrico para usuarios electrodependientes (1.597-D.-17). Energía y Combustibles / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1.476. Wiskey, Sergio Javier; Hers Cabral, Anabella Ruth; Wechsler, Marcelo Germán; Wolff, Waldo Ezequiel; Huczak, Stella Maris; Amadeo, Eduardo Pablo; Laspina, Luciano Andrés; Acerenza, Samanta María Celeste; Molina, Karina Alejandra y Rista, Olga María: de ley. Bioeconomía, desarrollo sustentable y nuevas técnicas de mercado. Incorporación de su enseñanza en los establecimientos educativos de nivel medio (1.598-D.-17). Educación / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1.477. Martínez, Silvia Alejandra: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 14 sobre no concesión de la libertad condicional a los reincidentes (1.599-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1.478. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián y Pitrola, Néstor Antonio: de declaración. Expresar apoyo a los trabajadores vitivi-

- nícolas de viñas y bodegas de la provincia de Mendoza, en la paritaria nacional para el período 2017 (1.600-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1.479. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar preocupación por la falta de controles de calidad sobre las rutas de nuestro país (1.601-D.-17). Transportes.
- 6.1.480. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las estadísticas de infracciones labradas a quienes conducen utilizando auriculares y/o sistemas de comunicación de operación manual, y otras cuestiones conexas (1.602-D.-17). Transportes.
- 6.1.481. Castro, Sandra Daniela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXXV Encuentro y XX Congreso Arquitectónico, “El saber proyectual. Sus lógicas, procesos y estrategias”, a realizarse del 6 al 8 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (1.603-D.-17). Educación.
- 6.1.482. Castro, Sandra Daniela: de ley. Declárese héroe nacional a José Ignacio de la Roza, teniente gobernador de la provincia de San Juan, como tributo y reparación histórica por su contribución a las guerras de la independencia (1.604-D.-17). Defensa Nacional / Cultura / Educación.
- 6.1.483. Recalde, Héctor Pedro; Moreno, Carlos Julio; García, María Teresa; De Pedro, Eduardo Enrique y De Vido, Julio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la operación de compra que podría realizar la empresa YPF de la empresa Shell (1.605-D.-17). Legislación General / Energía y Combustibles / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1.484. Castro, Sandra Daniela y Gioja, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Edición del Festival de Tecnologías Ambientales “Festeca 2017”, a realizarse en el mes de junio de 2017 en la provincia de San Juan (1.606-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.1.485. Costa, Eduardo Raúl; Toledo, Susana María y Roquel, Héctor Alberto: de ley. Régimen para la recuperación de la ganadería ovina –ley 26.680–. Modificación del artículo 2º, sobre monto mínimo a integrar en el fondo (1.607-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1.486. Costa, Eduardo Raúl; Toledo, Susana María y Roquel, Héctor Alberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la 1º Fiesta de la Estepa Patagónica, realizada los días 17 y 18 de marzo de 2017 en la localidad de Las Heras, provincia de Santa Cruz (1.608-D.-17). Cultura.
- (Trámite Parlamentario N° 27.)
- 6.1487. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento del doctor Alberto Edgardo Balestrini, el 11 de abril de 2017 (1.609-D.-17). Legislación General.
- 6.1488. Madera, Teresita, y Herrera, Luis Beder: de ley. Tarifa eléctrica diferenciada para la región Noroeste (1.610-D.-17). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1489. Tundis, Mirta: de resolución. Expresar repudio por el femicidio de Micaela García, ocurrido el 8 de abril de 2017, en la localidad de Gualaguay, provincia de Entre Ríos (1.611-D.-17). Familia...
- 6.1490. Tundis, Mirta, y Selva, Carlos Américo: de resolución. Expresar pesar por la muerte del doctor Alberto Edgardo Balestrini, ocurrida el 11 de abril de 2017 (1.612-D.-17). Legislación General.
- 6.1491. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Déjense sin efecto los decretos 1.584/10 y 52/17. Establézcanse los días feriados nacionales y días no laborables en todo el territorio de la Nación (1.613-D.-17). Legislación General / Asuntos Constitucionales.
- 6.1492. Brezzo, María Eugenia: de ley. Precio de referencia de la leche en tranquera de campo y mercado a término de la leche en polvo (1.614-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1493. Lospennato, Silvia Gabriela; Besada, Alicia Irma; Banfi, Karina; D’Agostino, Jorge Marcelo, y Giménez, Patricia Viviana: de declaración. Expresar repudio y pesar por el atentado en la República Árabe de Egipto, el 9 de abril de 2017 (1.615-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1494. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar repudio por los atentados terroristas perpetrados contra la República Árabe de Egipto, el 9 de abril de 2017 (1.616-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1495. Llanos Massa, Ana; Soria, María Emilia; Bianchi, Ivana María; Mendoza, Sandra Marcela, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Declárase zona de desastre y emergen-

- cia climática, económica y social, por el plazo de 180 días, a varios departamentos de la provincia del Chubut (1.617-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1496. Ferreyra, Araceli; de Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones de Alfredo Pascual Abrazian, efectuadas contra la diputada del Parlasur Julia Argentina Perié, el 22 de marzo de 2017 en el programa de radio que conduce en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (1.618-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1497. Fabiani, Eduardo Alberto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la designación del contador público nacional Víctor Hugo López Monti como subdirector ejecutivo del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI–, y otras cuestiones conexas (1.619-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.1498. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar preocupación por la situación que atraviesa la educación pública (1.620-D.-17). Educación.
- 6.1499. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar repudio por la represión policial ocurrida el 9 de abril de 2017, contra docentes en la plaza de los Dos Congresos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.621-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1500. Barreto, Jorge Rubén; Solanas, Julio Rodolfo; Pedrini, Juan Manuel; Gaillard, Ana Carolina, y Conti, Diana Beatriz: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, sobre la represión ejercida por las fuerzas de seguridad ocurrida el 9 de abril de 2017, contra los docentes que intentaron instalar una escuela itinerante frente al Congreso de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.622-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.1501. Camaño, Graciela: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 158, incorporando la licencia por violencia de género (1.624-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.1502. Camaño, Graciela: de ley. Juicio por jurados. Creación (1.625-D.-17). Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1503. Ehcósor, María Azucena; Selva, Carlos Américo, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar repudio por los dichos de la abogada y empleada del Ministerio de Modernización, Maia Ferrua, acerca del asesinato de la joven Micaela García (1.626-D.-17). Familia...
- 6.1504. Masin, María Lucila; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Granados, Dulce; Huss, Juan Manuel; Pedrini, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Frana, Silvina Patricia; Mendoza, Sandra Marcela, y Di Tullio, Juliana: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXXII Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse del 14 al 16 de octubre de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (1.627-D.-17). Familia...
- 6.1505. Masin, María Lucila: de resolución. Expresar repudio por la tardía intervención del Estado en la protección de los derechos de los niños y niñas víctimas de abusos sexuales de autoridades, educadores y personal civil en el Instituto de Educación Especial “Antonio Provolo” de las ciudades de Luján Cuyo, provincia de Mendoza, y de La Plata, provincia de Buenos Aires (8.828-D.-16, reproducido) (1.628-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1506. Wolff, Waldo Ezequiel; Incicco, Lucas Ciriaco; Wisky, Sergio Javier; Molina, Karina Alejandra; Wechsler, Marcelo Germán; Acerenza, Samanta María Celeste; Nuñez, José Carlos; Roma, Carlos Gastón; Lopardo, María Paula, y Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Solicitar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos disponga arbitrar los mecanismos institucionales para efectivizar la remoción del doctor Eugenio Raúl Zaffaroni (1.629-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1507. Mercado, Verónica; Mendoza, Sandra Marcela, y Raverta, María Fernanda: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Semana del Parto Respetado, a celebrarse del 14 al 20 de mayo de 2017 (1.630-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1508. Mercado, Verónica: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el largometraje documental *Parir*, referido al parto respetado (1.631-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1509. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar a Poder Ejecutivo disponga la convocatoria a negociación colectiva para el

- sector docente, atento a lo resuelto por la jueza Dora Eva Temis, el 5 de abril de 2017 (1.632-D.-17). Legislación del Trabajo / Educación.
- 6.1510. Torello, Pablo; Buil, Sergio Omar; Schmidt Liermann, Cornelia; Casañas, Juan Francisco; Barletta, Mario Domingo, y Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las recomendaciones para normativas de departamentos, municipios y partidos que regulen sobre aplicaciones de productos fitosanitarios, elaboradas por la red de buenas prácticas agrícolas (1.633-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1511. Barletta, Mario Domingo; Villavicencio, María Teresita; Incicco, Lucas Ciriaco, y Wolff, Waldo Ezequiel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Manual de derecho ambiental y de la conservación y explotación racional de los recursos naturales* del autor Marcelo Fabián Capelluto (1.634-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.1512. Incicco, Lucas Ciriaco; Nuñez, José Carlos, y Spinozzi, Ricardo Adrián: de resolución. Expresar beneplácito por la inauguración de la Escuela Primaria N° 1.402, ubicada en el barrio Tierra de Sueños, ciudad de Rolán, provincia de Santa Fe (1.635-D.-17). Educación.
- 6.1513. Incicco, Lucas Ciriaco; Nuñez, José Carlos, y Spinozzi, Ricardo Adrián: de resolución. Expresar beneplácito por la inauguración del edificio de la sede del Instituto Politécnico Superior "General San Martín" de la ciudad de Granadero Baigorria, departamento de Rosario, provincia Santa Fe (1.636-D.-17). Educación.
- 6.1514. Incicco, Lucas Ciriaco, y Spinozzi, Ricardo Adrián: de ley. Institúyase el 12 de diciembre de cada año como el Día Nacional de la Neutralidad (1.637-D.-17). Legislación General.
- 6.1515. Carrizo, Ana Carla: de ley. Ética en el ejercicio de la función pública –ley 25.188–. Modificación del artículo 1° e incorporación del artículo 1° bis sobre idoneidad de candidatos. Modificación de la ley 23.298, orgánica de los partidos políticos (1.638-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.1516. Martínez Campos, Gustavo José; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Macías, Oscar Alberto, y Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar repudio por la represión policial contra los docentes y representantes gremiales ocurrida el 9 de abril de 2017, en la plaza de los Dos Congresos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.641-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1517. Alborno, Gabriela Romina; Burgos, María Gabriela, y Giménez, Patricia Viviana: de ley. Prohibición de empleo de elementos de artefacto pirotécnico o de cohertería en el espacio público (1.642-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1518. Cleri, Marcos; González, Josefina Victoria, y Huss, Juan Manuel: de ley. Fondo anticíclico y de desarrollo y promoción de la lechería. Creación (1.643-D.-17). Agricultura y Ganadería / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1519. Banfi, Karina: de resolución. Expresar repudio por los hechos de violencia contra Celia Ivana Velázquez, denunciante de delitos cometidos por Milagro Sala y miembros de la organización Tupac Amaru, perpetrados el 22 de diciembre de 2016, en la provincia de Jujuy (8.823-D.-16, reproducido) (1.645-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1520. Banfi, Karina: de resolución. Expresar preocupación por el episodio que sufrió el diputado opositor de la Asamblea Nacional de Venezuela y Parlamentario del Mercosur, Williams Dávila, ocurrido el 7 de febrero de 2017 (8.947-D.-16, reproducido) (1.646-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1521. Risko, Silvia Lucrecia: de declaración. Expresar repudio por la represión contra docentes ocurrida el 9 de abril de 2017 en la plaza de los Dos Congresos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.647-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1522. Risko, Silvia Lucrecia: de ley. Incorporar a los programas de enseñanza de nivel primario y secundario, en todas las modalidades y de todo el país, el conocimiento de las técnicas de reanimación cardiopulmonar –RCP– (1.648-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1523. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de ley. Reserva Natural Bosques de Ciudad Evita, en La Matanza, provincia de Buenos Aires. Creación (1.649-D.-17). Legislación General / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1524. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de ley. Lactarios en el ámbito de la adminis-

- tración pública nacional. Implementación (1.650-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1525. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 191, sobre comisión de delito de descarrilamiento de un tren. Derogación del artículo 194 (1.651-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1526. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 92, sobre inclusión de la temática de violencia contra la mujer (1.652-D.-17). Educación / Familia...
- 6.1527. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de ley. Autopsia médico legal. Obligatoriedad de practicar a toda persona fallecida menor de tres años de edad (1.653-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1528. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de ley. Código Penal. Modificaciones sobre penas por delitos cometidos por funcionarios públicos (1.654-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1529. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de ley. Juicio por jurados. Creación (1.655-D.-17). Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1530. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de ley. Código Penal. Derogación del artículo 185, sobre exención de responsabilidad criminal a familiares y modificación del artículo 239, sobre elevación de la pena cuando se desobedece una resolución de un juez que establece una restricción domiciliaria o de no acercamiento (1.656-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1531. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de ley. Código Penal. Incorporación de artículo 131, sobre delitos contra la integridad sexual cometidos a un menor de edad por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos (1.657-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1532. Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día de Recordación del Holocausto y del Levantamiento del Gueto de Varsovia, a realizarse el 27 de abril de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.658-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1533. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar repudio por la detención de una militante de *La Garganta Poderosa*, por filmar una detención irregular de policías en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.659-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1534. Banfi, Karina, y Burgos, María Gabriela: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. Modificación del artículo 61 sobre creación de la comisión de género e incorporación del 101 septies, sobre competencia (1.660-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1535. Franco, Jorge Daniel: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga que los laboratorios de producción pública de medicamentos elaboren coordinadamente con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA– y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet–, cannabis para uso medicinal, terapéutico y de investigación (1.661-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Seguridad Interior.
- 6.1536. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la celebración del 75° aniversario del aeroclub de la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes (1.663-D.-17). Transportes.
- 6.1537. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la misión para identificar los cuerpos NN de los combatientes argentinos que yacen en las islas Malvinas (8.444-D.-16, reproducido) (1.664-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1538. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes verbales a la ministra de seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, sobre los hechos de represión y agresión física ocasionados por agentes de la Policía Federal Argentina a la canciller de la República Bolivariana de Venezuela (8.723-D.-16, reproducido) (1.665-D.-17). Seguridad Interior / Relaciones Exteriores y Culto / Asuntos Constitucionales.

- 6.1539. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas ante las expresiones discriminatorias y homofóbicas de la señora Mónica Liliana María Victoria Dinucci, embajadora de la República Argentina ante el Reino Unido de Noruega y la República de Islandia (9046-D.-2016, reproducido) (1.666-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1540. Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista en Berlín, Alemania, ocurrido el 19 de diciembre de 2016 (8.787-D.-16, reproducido) (1.667-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1541. Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Expresar repudio por el asesinato del embajador de Rusia en Turquía, Andrei Karlov, ocurrido el 19 de diciembre de 2016 (8.788-D.-16, reproducido) (1.668-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1542. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar repudio por la tarjeta oficial de salutación remitida por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (8.830-D.-16, reproducido) (1.669-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1543. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las acciones y/o posición adoptadas a fin de revertir o cuestionar la decisión de los titulares del sistema de mensajería Whatsapp, en relación con la inclusión de la bandera utilizada por el Reino Unido de Gran Bretaña para identificar a las islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur como parte de su territorio (8.849-D.-16, reproducido) (1.670-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1544. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar repudio a la incorporación en el sistema de mensajería Whatsapp de las banderas utilizadas por el Reino Unido de Gran Bretaña para identificar a las islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur como parte de su territorio (8.851-D.-16, reproducido) (1.671-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1545. Goicoechea, Horacio: de declaración. Expresar repudio por el ataque químico perpetrado el 4 de abril de 2017 en la ciudad de Khan Sheikhoun, República Árabe de Siria (1.672-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1546. Ciciliani, Alicia Mabel; Donda Pérez, Victoria Analía; Duré, Lucila Beatriz; Masso, Federico Augusto; Binner, Hermes Juan; Troiano, Gabriela Alejandra, y Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Comisión Federal por la Educación. Creación en el ámbito del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (1.673-D.-17). Educación / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1547. Banfi, Karina: de declaración. Expresar solidaridad con la comunidad armenia de la República Argentina en ocasión de cumplirse el décimo aniversario del Día de Acción por la Tolerancia y Respeto entre los Pueblos, en conmemoración del genocidio sufrido por su pueblo (1.644-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 28.)
- 6.1548. Madera, Teresita y Herrera, Luis Beder: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración del primer año del Día Nacional de la Responsabilidad Social, a realizarse el 27 de abril de 2017 en la provincia de La Rioja (1.675-D.-17). Legislación General.
- 6.1549. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Aumento de emergencia para jubilados y pensionados inscriptos en el Sistema Integrado Previsional Argentino –SIPA– (1.676-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1550. Baldassi, Héctor: de resolución. Expresar beneplácito por el 100º aniversario de la fundación del Club Sarmiento de la localidad de Santiago Temple, provincia de Córdoba, celebrado el 15 de abril de 2017 (1.677-D.-17). Deportes.
- 6.1551. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el Seleccionado Masculino de Hóckey sobre Patines, campeón de la LXVII Edición de la Copa de las Naciones, en la ciudad de Montreux, Suiza (1.678-D.-17). Deportes.
- 6.1552. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por los informes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, relacionados con la detección de hepatitis B y C, en nuestro país (1.679-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1553. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el informe del Ministerio del Instituto Nacional Holandés para la Salud Pública y Medio Ambiente –RIVM–

- acerca de la toxicidad del bisfenol A, y sus efectos sobre el sistema inmunológico de los fetos y niños pequeños (1.680-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1554. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los efectos y control del químico bisfenol A, y otras cuestiones conexas (1.681-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1555. Bianchi, Ivana María: de ley. Enfermedad de la hepatitis B y C. Implementación de una campaña publicitaria para su prevención y detección temprana (1.682-D.-17). Comunicaciones... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1556. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 26.879, de delitos contra la integridad sexual (1.683-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1557. Miranda, Pedro Rubén y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Comisiones permanentes de usuarios. Creación en el ámbito de los entes reguladores de servicios públicos (1.684-D.-17). Defensa del Consumidor... / Obras Publicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1558. Miranda, Pedro Rubén: de ley. Pesquisa Neonatal –ley 26.279–. Modificación del artículo 1º, incorporando el estudio de oximetría de pulso en niños recién nacidos (1.685-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1559. Miranda, Pedro Rubén: de ley. Declárese zona de desastre y emergencia económica, social, productiva y agropecuaria por el plazo de ciento ochenta (180) días prorrogables, a los departamentos San Martín, Junín y Rivadavia, provincia de Mendoza, afectados por tormentas de lluvia y granizo el 27 de marzo de 2017 (1.686-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1560. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Código Penal. Sustitúyese la denominación del capítulo VI, del título XI, libro segundo, por el de “Cohecho” e incorporación del capítulo VI bis denominado “Ejercicio y tráfico de influencias” (1.687-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1561. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Violencia laboral en la administración pública. Régimen para su prevención, erradicación y sanción (1.688-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1562. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Productos agroquímicos. Incorporación de una leyenda advirtiendo que su aplicación deberá efectuarse lejos de viviendas y centros poblados (1.689-D.-17). Agricultura y Ganadería / Acción Social y Salud Pública / Recursos Naturales...
- 6.1563. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Franjas mínimas de protección sanitaria y ambiental para la aplicación de productos fitosanitarios. Régimen (1.690-D.-17). Agricultura y Ganadería / Acción Social y Salud Pública / Recursos Naturales...
- 6.1564. Patiño, José Luis: de ley. Garantía del derecho de libre tránsito en la vía pública. Régimen (1.691-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1565. Ramos, Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la concientización de padres, niños y adolescentes respecto al excesivo consumo de azúcar en sus diversas formas en el ámbito escolar (1.692-D.-17). Educación / Acción Social y Salud Pública.
- 6.1566. Ramos, Alejandro: de ley. Ética pública, ley 25.188. Incorporación del inciso c), artículo 13, estableciendo que los hijos de los funcionarios en edad escolar deben concurrir a institutos educativos de gestión pública (1.693-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.1567. Ramos, Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las medidas implementadas para disminuir el consumo de azúcar en la población (1.694-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1568. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2017, organizada por la Sociedad Argentina de Pediatría –SAP–, a realizarse del 24 al 28 de abril de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.695-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1569. Bianchi, Ivana María: de ley. Prohibición del uso de parabenos –propil, isopropil, butil e isobutilparabeno– en productos cosméticos destinados a niños menores de tres años (1.696-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Industria.
- 6.1570. Bianchi, Ivana María: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del Día del Bautismo de Fuego de la Fuerza Aérea

- Argentina, al cumplirse su 35º aniversario el 1º de mayo de 2017 (1.697-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.1571. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Provincial de Turismo, a realizarse el 27 de abril de 2017 en Potrero de los Funes, provincia de San Luis (1.698-D.-17). Turismo.
- 6.1572. Alfonsín Ricardo Luis y Bazze, Miguel Ángel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del Día del Trabajador, el 1º de mayo de 2017 (1.699-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1573. Alfonsín Ricardo Luis y Bazze, Miguel Ángel: de declaración. Expresar adhesión por el Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, a celebrarse el 23 de abril de 2017 (1.700-D.-17). Cultura.
- 6.1574. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Fibromialgia. Se declara de interés nacional su prevención y control (1.701-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1575. Bianchi, Ivana María: de ley. Régimen penal para la prevención y represión de la violencia en espectáculos deportivos y/o culturales, ley 24.192. Modificaciones (71-D.-15, reproducido) (1.703-D.-17). Legislación Penal / Legislación General.
- (Trámite Parlamentario N° 29.)
- 7
- COMUNICACIONES DE COMISIONES
- 7.1. Comunicaciones varias:
- 7.1.28. Previsión y Seguridad Social: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (1.565-D.-17). Al archivo.
- 8
- COMUNICACIONES DE DIPUTADOS
- 8.1.67. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 18 de abril de 2017 a las 16 hs a fin de tratar los proyectos 1.282-D.-17, 1.294-D.-17, 1.329-D.-17 y 1.330-D.-17 relacionados con la crisis en la República Bolivariana de Venezuela (1.623-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.68. Brügge y otros: pedido de sesión especial para el día 19 de abril de 2017 a las 9.30 hs para tratar diversos temas relacionados con el conflicto docente y tarifas eléctricas para electrodependientes (1.640-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.69. Recalde y otros: pedido de sesión especial para el día 19 de abril de 2017 a las 10.30 hs para tratar el proyecto de ley (1.569-D.-17) sobre convocar en un plazo de 5 días al Consejo Federal de Educación y a las entidades gremiales docentes con representación nacional, para discutir un nuevo convenio colectivo de trabajo para la actividad (1.639-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.70. Banfi: solicita el retiro del proyecto de declaración de su autoría (1.644-D.-17) sobre expresar solidaridad con la comunidad armenia de la República Argentina en ocasión de cumplirse el décimo aniversario del Día de Acción por la Tolerancia y Respeto entre los Pueblos en conmemoración del genocidio sufrido por su pueblo (1.674-D.-17). Sobre tablas (T.P. N° 29).
- 8.2. Cofirmantes.
- 8.2.178. Franco: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.109-D.-17 (178-C.-17). Educación.
- 8.2.179. Taboada: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (179-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.180. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (180-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.181. Cremer de Busti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (181-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.182. Duré: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (182-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.183. Binner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.347-D.-17 (183-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.184. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.498-D.-17 (184-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.185. Schmidt Liermann: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.328-D.-17 (185-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.186. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.518-D.-17 (186-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.187. Ziliotto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 944-D.-17 (187-C.-17). Acción Social y Salud Pública.

- 8.2.188. Bianchi (I. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.541-D.-17 (188-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.189. Schmidt Liermann: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.556-D.-17 (189-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.190. Martínez (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.556-D.-17 (190-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.191. Acerenza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.556-D.-17 (191-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.192. Wolff: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.556-D.-17 (192-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.193. Donda Pérez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.323-D.-17 (193-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.194. Donda Pérez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.325-D.-17 (194-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.195. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.413-D.-17 (195-C.-17). Defensa del Consumidor...
- 8.2.196. Casañas: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.489-D.-17 (196-C.-17). Agricultura y Ganadería.
- 8.2.197. Ziliotto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.431-D.-17 (197-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.198. Gioja: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 592-D.-17 (198-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.199. Gioja: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.506-D.-17 (199-C.-17). Cultura.
- 8.2.200. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.497-D.-17 (200-C.-17). Educación.
- 8.2.201. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.554-D.-17 (201-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.202. Pérez (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.543-D.-17 (202-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.203. Pérez (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.543-D.-17 (203-C.-17). Educación.
- 8.2.204. Gómez Bull: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.280-D.-17 (204-C.-17). Deportes.
- 8.2.205. Masin: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 737-D.-17 (205-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.206. Gioja: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.280-D.-17 (206-C.-17). Deportes.
- 8.2.207. Grosso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.497-D.-17 (207-C.-17). Educación.
- 8.2.208. Grana: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.497-D.-17 (208-C.-17). Educación.
- 8.2.209. Frana: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.497-D.-17 (209-C.-17). Educación.
- 8.2.210. Madera: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.497-D.-17 (210-C.-17). Educación.
- 8.2.211. Soria: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.460-D.-17 (211-C.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.2.212. Soria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.461-D.-17 (212-C.-17). Transportes.
- 8.2.213. Villavicencio: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.556-D.-17 (213-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.214. Torello: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.556-D.-17 (214-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.215. Madera: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.431-D.-17 (215-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.216. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.359-D.-17 (216-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.217. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.543-D.-17 (217-C.-17). Seguridad Interior.

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.22. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos –Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)–: remite dictamen 686-16, recaído en las actuaciones S04-85580/14 “Enrique Alfredo

- Barilari y María Elvira Mendizábal Maraggi contra la Administración Nacional de la Seguridad Social”, a fin de analizar la reforma de varios artículos de la LCT, respecto de la igualdad de condiciones en materia de adopción. (29-OV-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 9.1.23. Ministerio de Defensa: remite copia de la resolución 2017-289-APN-MD de fecha 23 de marzo de 2017, por la que autoriza la salida del territorio nacional del buque escuela Fragata ARA “Libertad”, para la realización del XLVI viaje de instrucción anual de los cadetes que egresan de la escuela naval militar (30-OV-17). Defensa Nacional.
- 9.1.24. Defensor del Pueblo de la provincia de Buenos Aires: solicita se arbitren los medios necesarios a fin de lograr la sanción de una ley de ejecución de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que respete la doctrina “pro persona” y contemple el carácter “definitivo e inapelable” de sus decisiones (31-OV-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 9.1.25. Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 982/17 en la que expresa beneplácito por la sanción de la ley 27.350, por la cual se propicia la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados (32-OV-17). Seguridad Interior.
- 9.1.26. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Entre Ríos: remite copia de la resolución 4/2017 en la que solicita al concesionario Caminos del Río Uruguay S.A. de construcciones viales y concesiones viales, aumente en un 50 % los aportes a los bomberos voluntarios de todo el corredor vial de la provincia de Entre Ríos (33-O.V.-17). Transportes.
- 9.1.27. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Entre Ríos: remite copia de la resolución 5/2017 en la que dispone la impresión, durante el año 2017, en todas las hojas de la administración municipal, de la leyenda “35 años de la gesta Malvinas, prohibido olvidar” (34-O.V.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

10

PARTICULARES

- 10.30. Casal, Alfredo Daniel: solicita información ley 23.879 y 25.675, en el marco de la causa caratulada “Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas de la Patagonia c/Santa Cruz, provincia de y otros s/amparo ambiental”, expediente 5.258/2014 (30-P-17). Recursos Naturales...
- 10.31. Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia: solicita la sanción del proyecto de ley de la señora diputada Schmidt Lierman (OD 902) sobre zona de protección integral de mamíferos marinos denominación a la misma como santuarios de mamíferos marinos de la República Argentina y cuestiones conexas (31-P-17). A sus antecedentes 4.963-D.-15, Intereses Marítimos...

11

LICENCIAS

- 11.26. Risko: desde el 6 al 10 de junio de 2017, por razones particulares.

(Sobre tablas.)

8

BOLETÍN N° 8

1

PODER EJECUTIVO

- 1.4. Mensaje 34/17 y proyecto de ley de fecha 19 de abril de 2017, régimen regulatorio de la actividad y la publicidad de la gestión de intereses ante los diferentes organismos del Estado nacional (4-P.E.-2017). Asuntos Constitucionales / Legislación General.

(Trámite Parlamentario N° 32.)

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.7. Jefatura de Gabinete de Ministros: amplía respuesta de la sesión informativa –informe 99– donde informa que dicho documento es una carta de intención no vinculante entre el Fondo de Garantía de Sustentabilidad y el Fondo de Inversiones de Qatar –QIA– (7-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 6-J.G.M.-17, a disposición de los señores

legisladores en Secretaría Parlamentaria (información parlamentaria).

- 1.bis.8. Mensaje 17/17 de fecha 20 de abril de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 258 del 18 de abril de 2017, por el cual se suspende desde el 1° de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017 inclusive, la aplicación del decreto 814/01 y modificatorios, respecto de empleadores titulares de establecimientos educativos de gestión privada incorporados a la enseñanza oficial (8-J.G.M.-17). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.

(Trámite Parlamentario N° 32.)

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.9. (C.D.-20/17) (19/04/17) Remite copia del decreto D.P.P.-25/17 por el que se designa como vocal titular al señor Agustín Wenceslao Giustiniani, integrante del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa (13-S.-17). A la Presidencia.
- 2.4.10 (C.D.-21/17) (24/4/2017) remite copia del decreto D.P.P.-28/17 por el que se designa al señor senador Mayans para integrar la Comisión Bicameral Especial para la Reforma Tributaria –ley 27.260, artículo 77– en reemplazo de la señora senadora De la Rosa (14-S.-17). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.6. Austin, Brenda Lis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Ajedrez Social y Educativo, a realizarse del 14 al 16 de julio de 2017 en la provincia de Córdoba (1.360-D.-17). Educación (resuelto en expediente 1.742-D.-17).
- 3.2.7. Taboada, Jorge; Bevilacqua, Gustavo; Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando; Raffo, Julio; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Pitiot, Carla Betina, y Moyano, Juan Facundo: de ley. Concursos y quiebras –ley 24.522–. Modificación del artículo 246, sobre créditos con privilegios generales

(1.004-D.-17). Justicia / Legislación General / Legislación del Trabajo (resuelto en expediente 1.828-D.-17).

- 3.2.8. Grana, Adrián Eduardo; Mendoza, Sandra Marcela; Seminara, Eduardo Jorge; Castagneto, Carlos Daniel; Rodríguez, Rodrigo Martín, y Huss, Juan Manuel: de ley. Soberanía de datos informáticos del Estado (526-D.-17). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 1.860-D.-17).
- 3.2.9. Bardeggia, Luis María; Ciampini, José Alberto; Pedrini, Juan Manuel, y Seminara, Eduardo Jorge: de ley. Incremento presupuestario para el financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (1.147-D.-17). Ciencia... / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 1.899-D.-17).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Familia..., Acción Social y Salud Pública y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:

- 4.1.17. En el proyecto de ley de la señora diputada Ana Carla Carrizo, sobre programa de acompañamiento para el egreso de adolescentes y jóvenes de instituciones sin cuidados parentales. Creación (1.295-D.-17).

Discapacidad, Energía y Combustibles y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:

- 4.1.18. En el proyecto de ley de los señores diputados Castagneto, Grana y Larroque y de las señoras diputadas Mazure, García (M. T.), Gaillard, Carrizo (N. M.) y Conti; y teniendo a la vista los siguientes expedientes: 4.323-D.-16 del señor diputado Rubín y 4.216-D.-16 de los señores diputados Rodríguez (R. M.), Castagneto, Larroque, Grana, Huss y las señoras diputadas Mendoza (S. M.), Soria y Gaillard; 4.524-D.-16 de las señoras diputadas Álvarez Rodríguez y Mendoza (S. M.); 4.627-D.-16 de los diputados Guzmán (A. E.), Grosso, Deponti, Carlotto, Horne y Ferreyra; 5.054-D.-16 de los diputados Gutiérrez (H. M.), Hernández (M. O.), Barletta y la señora diputada Carrizo (M. S.); 5.487-D.-16 de la señora diputada Alborno; 5.531-D.-16 de las señoras dipu-

tadas Moreau, Nazario, Ehcósor, Lagoria y los señores diputados Kosiner, Moyano (J. F.), Alonso (H. F.) y Selva; 6.711-D.-16 del señor diputado Olmedo; todos ellos sobre gratuidad de tarifas de servicio eléctrico para usuarios electrodependientes (4.294-D.-16).

Relaciones Exteriores y Culto y Recursos Naturales..., el siguiente dictamen:

- 4.1.19. En el proyecto de ley venido en revisión por el cual se aprueba el Convenio de Minimata sobre el mercurio, suscrito en la ciudad de Kumamoto –Japón–, el 10 de octubre de 2013 (125-S.-16).

Recursos Naturales..., los siguientes dictámenes:

- 4.1.20. En el proyecto de ley del señor diputado Basterra, por el que se declara monumento natural a las especies *Crax fasciolata* conocida como moitu, mutu, o motu; *Xanthop-sar flavus* conocida como tordo amarillo o dragón; *Podiceps gallardoi* conocida como maca tobiano; *Chloephaga rubidiceps* conocida como cauquén colorado, avutarda cabeza rojiza, avutarda colorada o *joltash* –ona–, y *Gubernatrix cristata* conocida como cardenal amarillo, cardenal verde o cardenal pampeano (7.955-D.-16).
- 4.1.21. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Gallardo, Soraire y Castro (S.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el homenaje a la doctora Yolanda Ortiz, en el Día Internacional de la Madre Tierra, como primera secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano y pionera en la gestión sobre los problemas ambientales (121-D.-17).

(Al orden del día.)

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(Artículo 113 del reglamento)

- 5.2. Amadeo y otros: formulan observaciones al Orden del Día N° 1.285 de las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Defensa del Consumidor... (2-D.O.-17). Orden del Día / Acción Social y Salud Pública / Defensa del Consumidor.

6

DIPUTADOS

- 6.1577. Brezzo, María Eugenia: de resolución. Expresar beneplácito por el 50° aniversario de

la comuna Colonia San Pedro, provincia de Córdoba, a celebrarse el 11 de agosto de 2017 (1.704-D.-17). Población y Desarrollo Humano.

- 6.1578. Morales, Mariana Elizabet: de declaración. Expresar beneplácito por el 30° aniversario del Grupo Literario Reencuentro, de la provincia de Santiago del Estero (1.705-D.-17). Cultura.
- 6.1579. Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Expresar beneplácito por el 100° aniversario del Colegio Centenario, de la provincia de Santiago del Estero, a conmemorarse el 25 de mayo de 2017 (1.706-D.-17). Educación.
- 6.1580. Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de la atleta Ivanna Marilyn Herrera Loto, en la XII Edición del Campeonato Nacional Master Maratón “San Cayetano”, en San Cayetano, provincia de Buenos Aires, obteniendo la medalla de oro (1.707-D.-17). Deportes.
- 6.1581. Carrizo, Nilda Mabel; Cleri, Marcos; Estévez, Gabriela Beatriz; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Mayra Soledad; Doñate, Claudio Martín; Huss, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo, y Volnovich, Luana: de declaración. Solicitan se declare héroe nacional al general Bernabé Aráoz, por su capacidad estratégica militar durante la batalla de Tucumán en 1812 (1.708-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.1582. Moyano, Juan Facundo, y Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar repudio por los hechos de violencia acaecidos en el estadio Mario Alberto Kempes de la ciudad de Córdoba, donde se produjo la muerte de Emanuel Balbo (1.709-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1583. Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar beneplácito por los 75 años de la Federación Tucumana de Atletismo, celebrados el 19 de marzo de 2017 (1.711-D.-17). Deportes.
- 6.1584. Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar beneplácito por los cien años del Club Ciclista Nación, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a celebrarse el 20 de abril de 2017 (1.712-D.-17). Deportes.
- 6.1585. Martínez, Oscar Anselmo: de resolución. Conmemorar el asesinato de Víctor Choque, ocurrido el 12 de abril de 1995 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico

- Sur, primera víctima de la represión a una protesta social, y otras cuestiones conexas (1.713-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1586. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Programa de protección a la víctima de violencia de género. Régimen (1.714-D.-17). Familia... / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1587. Rista, Olga María: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Modificación del artículo 61, creando la Comisión de Igualdad de Género e incorporación del artículo 101 septies, sobre competencia (1.716-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1588. Besada, Alicia Irma; Schmidt Liermann, Cornelia, y Martínez, Ana Laura: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXVIII Congreso Iberoamericano de Mujeres Empresarias –CIME– “Rediseñando caminos para sociedades más equitativas”, a realizarse del 21 al 24 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.721-D.-17). Familia...
- 6.1589. Besada, Alicia Irma; Schmidt Liermann, Cornelia; Scaglia, Gisela, y Martínez, Silvia Alejandra: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Reunión Nacional de Alimentación para Personas con Discapacidad, a realizarse los días 11 y 12 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.722-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1590. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián, y Pitrola, Néstor Antonio: de ley. Prohibición de uso de sustancias químicas contaminantes en la megaminería metalífera (1.723-D.-17). Recursos Naturales... / Minería / Legislación del Trabajo.
- 6.1591. Pitrola, Néstor Antonio; Sosa, Soledad, y López, Pablo Sebastián: de declaración. Expresar solidaridad con la lucha de los trabajadores y delegados de limpieza del Ministerio de Trabajo de la Nación, contratados por la empresa Inmantec S.R.L. (1.724-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1592. Sosa, Soledad; Pitrola, Néstor Antonio, y López, Pablo Sebastián: de declaración. Expresar rechazo por la intromisión del Poder Judicial de la provincia de Mendoza, en la vida interna del gremio de empleados y funcionarios judiciales (1.725-D.-17). Justicia / Legislación del Trabajo.
- 6.1593. López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad, y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Encomendar a las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Minería, a constituirse en la provincia de San Juan, para efectuar un reconocimiento directo de las zonas afectadas por los derrames de solución cianurada del yacimiento Veladero (1.726-D.-17). Recursos Naturales... / Minería / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1594. Volnovich, Luana; Castro, Sandra Daniela; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Carrizo, Nilda Mabel; Grana, Adrián Eduardo; González, Josefina Victoria; Mendoza, Mayra Soledad; Britez, María Cristina; Igon, Santiago Nicolás; Castagneto, Carlos Daniel; Masin, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Mercado, Verónica; Estévez, Gabriela Beatriz, y Martínez, Norman Darío: de resolución. Expresar repudio por el ingreso ilegal de fuerzas de seguridad a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, ocurrido el 13 de abril de 2017 (1.727-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1595. Borsani, Luis Gustavo: de ley. Presupuestos mínimos para el uso sustentable de envases fabricados con tereftalato de poliéster –PET–. Régimen (1.728-D.-17). Recursos Naturales... / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1596. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *De la empresa familiar a la familia empresaria*, del autor Marcelo Paladino (1.730-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.1597. Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Programa Primer Empleo para Jóvenes de Pueblos Originarios. Creación (1.731-D.-17). Legislación del Trabajo / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1598. Grandinetti, Alejandro Ariel, y Massetani, Vanesa Laura: de ley. Plan nacional de sostenimiento y estímulo a las micro, pequeñas y medianas empresas –ley 27.264–. Modificaciones, sobre tratamiento positivo especial para las mismas (1.732-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.1599. González, Josefina Victoria; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Igon, Santiago Nicolás; Estévez, Gabriela Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Huss, Juan Manuel; Britez, María Cristina; Volnovich, Luana; Cleri, Marcos;

- Seminara, Eduardo Jorge, y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 40° aniversario de la primera marcha de las Madres de Plaza de Mayo, a realizarse el 30 de abril de 2017 (1.733-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.1600. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el pediatra doctor Ricardo Rodríguez Aranciva por haber obtenido la medalla de oro en la categoría medicina de Geneva Inventions en la Feria Internacional de Inventores, realizada en Suiza (1.734-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1601. Bianchi, Ivana María: de ley. Inclúyase de forma obligatoria la certificación de calidad en todos los productos cosméticos, cuyos ingredientes utilizados en su producción sean naturales y/u orgánicos (1.735-D.-17). Defensa del Consumidor... / Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.1602. Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de resolución. Expresar repudio por el lanzamiento de la bomba no nuclear por parte de Estados Unidos de América, contra Afganistán, el 13 de abril de 2017 (1.737-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1603. Ferreyra, Araceli, y Grosso, Leonardo: de resolución. Expresar beneplácito por el dictamen de la procuradora general de la Nación, en relación a la vigencia de la inmunidad de arresto de la que goza la parlamentaria del Parlasur Milagro Sala, y otras cuestiones conexas (1.738-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1604. Ferreyra, Araceli, y Grosso, Leonardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación de emergencia ambiental por inundaciones que sufre nuestro país, y otras cuestiones conexas (1.739-D.-17). Seguridad Interior / Recursos Naturales...
- 6.1605. Austin, Brenda Lis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la película documental *El legado*, referida a la gesta galesa en la provincia del Chubut (1.740-D.-17). Cultura.
- 6.1606. Austin, Brenda Lis: de resolución. Expresar beneplácito por la incorporación a los calendarios escolares del Día de la Conmemoración del Plebiscito del Valle 16 de Octubre, referido a la reafirmación de la soberanía nacional en tierras patagónicas (1.741-D.-17). Educación.
- 6.1607. Snopek, Guillermo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el funcionamiento de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y del Plan Integral de Saneamiento Ambiental –PISA– y otras cuestiones conexas (1.743-D.-17). Recursos Naturales... / Intereses Marítimos...
- 6.1608. Snopek, Guillermo: de declaración. Expresar preocupación por la intervención ilegal de la Policía de la Provincia de Jujuy, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy –UNJU– (1.744-D.-17). Seguridad Interior.
- (Trámite Parlamentario N° 30.)
- 6.1609. Basse, Miguel Ángel; Negri, Mario Raúl; Alfonsín, Ricardo Luis; D'Agostino, Jorge Marcelo; Giménez, Patricia Viviana; Hernández, Martín Osvaldo; Torroba, Francisco Javier, y Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Ética Pública, ley 25.188. Modificación del artículo 2°, sobre deberes y pautas de comportamiento ético. Sustitución del artículo 266 del Código Penal, sobre prisión e inhabilitación (1.748-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Legislación Penal.
- 6.1610. Bossio, Diego Luis; Rubín, Carlos Gustavo; Isa, Evita Nélide; Romero, Oscar Alberto; Martínez Campos, Gustavo José; Miranda, Pedro Rubén; Ziliotto, Sergio Raúl; Macías, Oscar Alberto; Tomassi, Néstor Nicolás; Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Tentor, Héctor Olindo: de ley. Compre Trabajo Argentino. Ley 25.551, modificaciones (1.749-D.-17). Obras Públicas / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1611. Baldassi, Héctor: de resolución. Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la fundación del Club Atlético Independiente de la localidad de Cosquín, provincia de Córdoba, a celebrarse el 25 de mayo de 2017 (1.750-D.-17). Deportes.
- 6.1612. Baldassi, Héctor: de resolución. Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la fundación del Club Atlético Canalense, de la localidad de Canals, provincia de Córdoba, a celebrarse el 17 de agosto de 2017 (1.751-D.-17). Deportes.
- 6.1613. Ruiz Aragón, José Arnaldo, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga declarar la emergencia nacio-

- nal en violencia de género (1.752-D.-17). Familia...
- 6.1614. Isa, Evita Nélica: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 13, sobre reclusión o prisión perpetua (1.754-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1615. Morales, Mariana Elizabet: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la creación de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en la ciudad de La Banda, Santiago del Estero (1.755-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.1616. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renée; Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli, y Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Pedido de informes verbales a la ministra de Seguridad de la Nación, licenciada Patricia Bullrich, sobre la represión a docentes ocurrida el 9 de abril de 2017 en la plaza de los Dos Congresos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas (1.756-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.1617. Horne, Silvia Renée, y De Ponti, Lucila María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el aumento del gas licuado en garrafa (1.757-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.1618. Austin, Brenda Lis; Barletta, Mario Domingo; Villalonga, Juan Carlos y Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Promoción, protección e incremento del arbolado público urbano, rural, cauces de riego, rutas o caminos. Régimen (1.758-D.-17). Recursos Naturales... / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1619. Masso, Federico Augusto; Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Argumedo, Alcira Susana: de declaración. Expresar preocupación por la paralización de las obras del Centro de Asistencia y Prevención de Adictos en el barrio de la Costanera Norte, provincia de Buenos Aires (1.759-D.-17). Prevención de Adicciones...
- 6.1620. Ciciliani, Alicia Mabel; Lusquiños, Luis Bernardo; Duré, Lucila Beatriz; Brügge, Juan Fernando; David, Néstor Javier; Cousinet, Graciela; Masso, Federico Augusto; Grosso, Leonardo; Gaillard, Ana Carolina, y Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el manejo de los fondos públicos nacionales para viviendas sociales, y otras cuestiones conexas (1.761-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Vivienda...
- 6.1621. Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la problemática ambiental que podría generarse en la ciudad de El Bolsón, provincia de Río Negro, como consecuencia del loteo de tierras ubicadas en inmediaciones del cerro Perito Moreno, y otras cuestiones conexas (1.762-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.1622. Pitiot, Carla Betina; Moreau, Cecilia; Ehcósor, María Azucena; Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo; Litza, Mónica Edith, y Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Oficina técnica de igualdad y equidad de género. Creación en el ámbito del Congreso de la Nación (1.765-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1623. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las XVI Jornadas Nacionales de Cooperativismo y Mutualismo Educativo y X del Mercosur, a realizarse del 29 de junio al 1° de julio de 2017 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (1.766-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.1624. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para facilitar la participación de las comunas en los programas nacionales en aquellas provincias donde las mismas carecen de autonomía jurídica (1.767-D.-17). Asuntos Municipales.
- 6.1625. Castro, Sandra Daniela; Gioja, José Luis; Carol, Analuz Ailén; Pérez, Martín Alejandro; Carmona, Guillermo Ramón; Isa, Evita Nélica; Rodríguez, Matías David, y Martínez, Norman Darío: de ley. Educación nacional, ley 26.206. Modificación del inciso *b*) del artículo 92, referida a la temática de la soberanía de nuestras islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur (1.768-D.-17). Educación / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1626. Moyano, Juan Facundo, y Donda Pérez, Victoria Analía: de declaración. Expresar repudio y exigir la renuncia del ministro de Seguridad de la provincia de Jujuy por el ingreso ilegal de la policía provincial a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy (1.769-D.-17). Seguridad Interior.

- 6.1627. Moyano, Juan Facundo; Alonso, Horacio Fernando; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Ehcossor, María Azucena; Selva, Carlos Américo, y Litza, Mónica Edith: de declaración. Expresar rechazo por el convenio para el traspaso de la justicia nacional a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.770-D.-17). Justicia.
- 6.1628. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Declárese a la provincia de Salta Capital Nacional del Peregrino (1.771-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.1629. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Técnicas de meditación a los estudiantes de nivel primario y nivel medio. Régimen de promoción y capacitación (1.772-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1630. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Centro Cultural del Bicentenario "Presidente doctor Néstor Carlos Kirchner", ley 26.794. Modificación del artículo 1º, sobre cambio de denominación (1.773-D.-17). Legislación General.
- 6.1631. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Establecer que las fuerzas armadas nacionales y de seguridad deberán facilitar uniformes militares a los excombatientes de Malvinas para desfiles en eventos patrios (1.774-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.1632. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de resolución. Expresar repudio por la utilización de vehículos pertenecientes al erario con fines propagandísticos partidarios por parte de autoridades y funcionarios (1.775-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1633. Rach Quiroga, Analía; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Pedrini, Juan Manuel; Lotto, Inés Beatriz; Gaillard, Ana Carolina; Mendoza, Sandra Marcela; Mendoza, Mayra Soledad; Estévez, Gabriela Beatriz; Masín, María Lucila; Mercado, Verónica; Carol, Analuz Ailén, y Guerin, María Isabel: de ley. Capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres, para todas las personas que integran los tres poderes del Estado, Ley Micaela (1.776-D.-17). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1634. Carrizo, María Soledad; Austin, Brenda Lis; Monfort, Marcelo Alejandro y Roquel, Héctor Alberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Smart Activa I Feria y Congreso Internacional sobre Tecnologías Inteligentes, a realizarse del 4 al 6 de julio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.777-D.-17). Ciencia...
- 6.1635. Torroba, Francisco Javier; Giménez, Patricia Viviana; Basse, Miguel Ángel; D'Agostino, Jorge Marcelo; Gutiérrez, Héctor María; Olivares, Héctor Enrique; Carrizo, Ana Carla; Schmidt Liermann, Cornelia, y Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Contrato de Trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 177, sobre prohibición de trabajar en estado de embarazo (1.778-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.1636. Stolbizer, Margarita Rosa, y Pitiot, Carla Betina: de resolución. Banca de las Mujeres. Creación en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Nación (1.779-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1637. Ziliotto, Sergio Raúl, y Ciciliani, Alicia Mabel: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 27.271, sobre creación del sistema de ahorro para el fomento de la inversión en viviendas casa de ahorro (1.780-D.-17). Finanzas.
- 6.1638. Ziliotto, Sergio Raúl; Tentor, Héctor Olinde; Romero, Oscar Alberto; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; David, Néstor Javier; Rubín, Carlos Gustavo; Tomassi, Néstor Nicolás; Isa, Evita Néliida; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Macías, Oscar Alberto, y Bossio, Diego Luis: de ley. Administración financiera, ley 24.156. Incorporación de los artículos 58 bis y 58 ter sobre límite del monto acumulado de la deuda pública correspondiente al ejercicio 2017 y reprogramación de pasivos, respectivamente (1.781-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1639. Gallardo, Miriam Graciela; Santillán, Walter Marcelo; Masso, Federico Augusto; Castro, Sandra Daniela; Basterra, Luis Eugenio; Gervasoni, Lautaro; Villavicencio, María Teresita; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda, y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Expresar beneplácito por el premio a la trayectoria académica otorgado por la facultad de medicina de la Universidad Estatal de Luisiana, Estados Unidos de América, a la doctora Cristina Bazán de Casella (1.801-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1640. Gallardo, Miriam Graciela; Santillán, Walter Marcelo; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Carrizo, Nilda Mabel; Villavicencio, María Teresita; Basterra, Luis Eugenio;

- Gervasoni, Lautaro; Masso, Federico Augusto, y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XVI Congreso de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General, a realizarse del 18 al 21 de octubre de 2017 en la ciudad de Yerba Buena, provincia de Tucumán (1.802-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1641. Arenas, Berta Hortensia: de ley. Figura del agente sanitario. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (1.804-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1642. Arenas, Berta Hortensia: de ley. Declarase la emergencia educativa por el plazo de 2 años (1.805-D.-17). Educación / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1643. Giménez, Patricia Viviana; Burgos, María Gabriela; Albornoz, Gabriela Romina; Lopardo, María Paula; Olivares, Héctor Enrique; Wisky, Sergio Javier; Basse, Miguel Ángel; Besada, Alicia Irma, y Huczak, Stella Maris: de resolución. Instar a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adecuar sus normativas a lo prescrito en la ley 26.743, sobre derecho a la identidad de género de las personas (1.807-D.-17). Legislación General.
- 6.1644. Giménez, Patricia Viviana; Burgos, María Gabriela; Albornoz, Gabriela Romina; Lopardo, María Paula; Olivares, Héctor Enrique; Acerenza, Samanta María Celeste; Besada, Alicia Irma; Basse, Miguel Ángel; Huczak, Stella Maris, y Wisky, Sergio Javier: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 26.364, de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas (1808-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1645. Giménez, Patricia Viviana; Lopardo, María Paula; Basse, Miguel Ángel; Torello, Pablo; Barletta, Mario Domingo; Huczak, Stella Maris, y Wisky, Sergio Javier: de ley. Carácter de práctica abusiva contraria al trato digno en defensa del consumidor o al usuario. Régimen (1.809-D.-17). Defensa del Consumidor... / Comercio.
- 6.1646. Riccardo, José Luis; Vega, María Clara del Valle; Barletta, Mario Domingo; Rista, Olga María; Olivares, Héctor Enrique; Villavicencio, María Teresita; Banfi, Karina; Marcucci, Hugo María; Torroba, Francisco Javier; Kroneberger, Daniel Ricardo; Pastori, Luis Mario; Toledo, Susana María, y Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto: de ley. Consejo Federal Docente. Creación (1.810-D.-17). Educación / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 31.)
- 6.1647. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas, a celebrarse el primer sábado de julio de 2017 (1.811-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.1648. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar adhesión a las celebraciones del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a realizarse el 3 de diciembre de 2017 (1.812-D.-17). Discapacidad.
- 6.1649. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Mundial de Concientización sobre el Autismo, a celebrarse el 2 de abril de 2017 (1.813-D.-17). Discapacidad.
- 6.1650. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar adhesión a la celebración del Día Nacional del Bombero Voluntario, a celebrarse el 2 de junio de 2017 (1.814-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.1651. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar reconocimiento y adhesión a la conmemoración de un nuevo aniversario del Día Nacional del Voluntariado, a celebrarse el 4 de octubre de 2017 (1.815-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.1652. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 334° aniversario de la fundación de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a celebrarse el 5 de julio de 2017 (1.816-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1653. Santillán, Walter Marcelo; González, Josefina Victoria; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Igon, Santiago Nicolás; Huss, Juan Manuel; Ciampini, José Alberto; Bardeggia, Luis María; Carrizo, Nilda Mabel; Seminara, Eduardo Jorge, y Pérez, Martín Alejandro: de ley. Nacional de Empleo, ley 24.013. Modificaciones sobre seguro de desempleo (1.817-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1654. Santillán, Walter Marcelo; González, Josefina Victoria; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Igon, Santiago Nicolás; Huss, Juan Manuel; Ciampini, José Alberto; Bardeggia, Luis María; Pérez, Martín Alejandro; Carrizo, Nilda Mabel, y Seminara, Eduardo Jorge: de ley. Contrato de traba-

- jo, ley 20.744. Modificación del artículo 223 sobre suspensiones e incorporación del artículo 223 ter, de pagos de aportes y contribuciones a cargo del trabajador (1.818-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1655. Gervasoni, Lautaro: de ley. Grado jerárquico policial. Reconocimiento honorífico por daños en el cumplimiento del deber. Normado por la ley 26.578 (2.344-D.-15, reproducido) (1.819-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1656. Horne, Silvia Renée; de Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Nacional de ESI y Construcción de Nueva Ciudadanía, referida a los derechos de las identidades sexuales, a realizarse los días 12 y 13 de mayo de 2017, en la ciudad de Santiago del Estero (1.820-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.1657. Horne, Silvia Renée; Grosso, Leonardo, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la marcha provincial del pueblo mapuche por la provincia de Río Negro, a realizarse entre el 20 y el 24 de abril de 2017 (1.821-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1658. Barreto, Jorge Rubén; Grana, Adrián Eduardo; Gervasoni, Lautaro; Gaillard, Ana Carolina; Castagneto, Carlos Daniel, y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la escuela itinerante, instalada por docentes frente al Congreso de la Nación (1.822-D.-17). Educación.
- 6.1659. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz, y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Rendir homenaje a las víctimas del genocidio armenio, al conmemorarse el 102º aniversario, el 24 de abril de 2017 (1.823-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.1660. Carlotto, Remo Gerardo; Risko, Silvia Lucrecia; Gaillard, Ana Carolina; Plaini, Francisco Omar; Rodríguez, Rodrigo Martín; Seminara, Eduardo Jorge; Ferreyra, Araceli; de Ponti, Lucila María; Barreto, Jorge Rubén; Horne, Silvia Renée; Guzmán, Andrés Ernesto; Ciampini, José Alberto, y Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar repudio por los despidos sin causa formalmente expresada, de los trabajadores de Radio Nacional (1.825-D.-17). Comunicaciones... / Legislación del Trabajo.
- 6.1661. Litza, Mónica Edith; Pérez, Raúl Joaquín; Lagoria, Elia Nelly; Massetani, Vanesa Laura; Selva, Carlos Americo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 175 bis e incorporación del artículo 175 ter, sobre préstamos usurarios (1.826-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1662. Isa, Evita Nélica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la suba de la tarifa del gas (1.827-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.1663. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Campeonato Mundial de Rafting 2018, a realizarse en el mes de octubre, en las ciudades de Aluminé y Villa Pehuenia, provincia del Neuquén (1.829-D.-17). Deportes.
- 6.1664. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el trabajo de los alumnos del Centro de Educación Técnica N° 18, de la ciudad de Villa Regina, Río Negro, quienes fabrican cartelería en idioma braille para espacios públicos (1.830-D.-17). Discapacidad.
- 6.1665. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la entrega de créditos a personas con discapacidad, para la adecuación de sus viviendas, que lleva adelante la provincia del Neuquén (1.831-D.-17). Discapacidad.
- 6.1666. Dindart, Julián; Semhan, María de las Mercedes; Ferreyra, Araceli; Valdés, Gustavo Adolfo; Macias, Oscar Alberto; Negri, Mario Raúl, y Rubin, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Festival denominado El Chamamé Vibra en Córdoba, a realizarse el 27 de abril de 2017 (1.832-D.-17). Cultura.
- 6.1667. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración de la Virgen de Urkupiña, realizada en el mes de agosto de cada año en la ciudad de Córdoba (1.833-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1668. Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar medidas económicas, impositivas y de asistencia para los damnificados por las inundaciones del 5 de abril de 2017, en la provincia de La Rioja (1.834-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1669. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Declárase fiesta nacional a la Fiesta de

- la Nuez, que se realiza anualmente en el mes de enero en la ciudad de Londres, provincia de Catamarca (1.835-D.-17). Agricultura y Ganadería / Turismo / Legislación General.
- 6.1670. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de resolución. Expresar beneplácito por la celebración del 50° aniversario de la creación del Instituto de Estudios Superiores “Profesor Juan Manuel Chavarria” de la provincia de Catamarca (1.836-D.-17). Educación.
- 6.1671. Bermejo, Sixto Osvaldo: de resolución. Expresar beneplácito por el accionar desplegado en la provincia del Chubut, en respuesta al desastre climático (1.837-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1672. Rucci, Claudia Mónica; Selva, Carlos Américo, y Litz, Mónica Edith: de ley. Nacional de tránsito, ley 24.449. Modificación de los artículos 33 y 73, sobre instalación en automóviles del dispositivo de optimización en seguridad vial, Alcolest y control de alcoholemia, respectivamente. Incorporación del artículo 240 ter al Código Penal, sobre negativa de los conductores a someterse a dicha prueba (1.838-D.-17). Transportes / Seguridad Interior / Legislación Penal.
- 6.1673. Villavicencio, María Teresita: de declaración. Expresar repudio por los hechos de violencia ocurridos el 19 de abril de 2017 en Venezuela (1.839-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1674. Franco, Jorge Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 98° aniversario de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones, a conmemorarse el 29 de septiembre de 2017 (1.840-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1675. Franco, Jorge Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 98° aniversario de la ciudad de Puerto Rico, provincia de Misiones, a conmemorarse el 15 de noviembre de 2017 (1.841-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1676. Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Régimen de gestión ambiental de aguas, ley 25.688. Modificación del artículo 7°, sobre funciones de la autoridad de aplicación e incorporación de un anexo (1.842-D.-17). Intereses Marítimos... / Recursos Naturales...
- 6.1677. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el XVII Torneo de Pesca Variada en Embarcación Nocturna con Devolución, a realizarse los días 21 y 22 de abril de 2017 en la localidad de Puerto Las Palmas, provincia del Chaco (1.843-D.-17). Deportes.
- 6.1678. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por la conmemoración del 117° aniversario de la fundación de Misión Nueva Pompeya, localidad de la provincia del Chaco, a celebrarse el 4 de mayo de 2017 (1.844-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1679. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Internacional de los Museos, a celebrarse el 18 de mayo de 2017 (1.845-D.-17). Cultura.
- 6.1680. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, a celebrarse el 3 de mayo de 2017 (1.846-D.-17). Libertad de Expresión.
- 6.1681. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a celebrarse el 28 de abril de 2017 (1.847-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1682. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, a celebrarse el 30 de mayo de 2017 (1.848-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1683. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la XXXIX Edición de la Conferencia Mundial de Ingeniería de Software, a realizarse del 20 al 28 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.849-D.-17). Comunicaciones...
- 6.1684. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 107° aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Ángela, localidad de la provincia del Chaco, a realizarse el 24 de mayo de 2017 (1.850-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1685. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 105° aniversario de la fundación de la ciudad de General Pinedo, provincia del Chaco, a celebrarse el 25 de mayo de 2017 (1.851-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1686. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 112° aniversario de la fundación de Colonia Elisa, localidad de la provincia del Chaco, a

- celebrarse el 29 de mayo de 2017 (1.852-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1687. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 135° aniversario de la fundación de Las Palmas, localidad de la provincia del Chaco, a celebrarse el 10 de mayo de 2017 (1.853-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1688. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el aniversario de la fundación de Margarita Belén, localidad de la provincia del Chaco, a celebrarse el 9 de mayo de 2017 (1.854-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1689. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el 96° aniversario de la fundación de Napenay, localidad de la provincia del Chaco, a celebrarse el 15 de mayo de 2017 (1.855-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1690. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 108° aniversario de la fundación de la ciudad de General José de San Martín, de la provincia del Chaco, a celebrarse el 29 de abril de 2017 (1.856-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1691. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el Día del Aborigen Americano, celebrado el 19 de abril de 2017 (1.857-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1692. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIV Edición de Expo Agronea 2017, a realizarse del 23 al 25 de julio de 2017, en la ciudad de Charata, de la provincia del Chaco (1.858-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1693. Brügge, Juan Fernando: de ley. Régimen legal de reconocimiento y protección de los derechos de los usuarios de Internet (1.859-D.-17). Comunicaciones... / Legislación General.
- 6.1694. Di Stefano, Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el encuentro Material Argentino en el marco del Programa Federal de Soluciones de Diseño del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, a realizarse los días 20 y 21 de abril de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Misiones (1.861-D.-17). Ciencia...
- 6.1695. Di Stefano, Daniel: de ley. Observatorio de la Industria Nacional. Creación (1.862-D.-17). Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1696. Di Stefano, Daniel: de ley. Utilización de madera para la construcción de viviendas financiadas por el Estado nacional (1.863-D.-17). Obras Públicas / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1697. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la construcción de un puente peatonal aéreo sobre la ruta nacional 12, frente a la Universidad Nacional de Misiones –UNAM–, en la ciudad capital de la provincia de Misiones (1.864-D.-17). Transportes.
- 6.1698. Rista, Olga María: de ley. Declárese de interés nacional la promoción del diagnóstico temprano y tratamiento del trastorno bipolar (1.865-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1699. Masín, María Lucila; Pedrini, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el curso de formación profesional Diversidad e Inclusión Educativa, a realizarse el 21 de abril de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (1.866-D.-17). Educación.
- 6.1700. Masín, María Lucila; Pedrini, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel, y Rach Quiroga, Analía: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Seminario de Diseño Accesible: Equipamiento, Infraestructura y Accesibilidad Universal, a realizarse los días 21 y 22 de abril de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (1.867-D.-17). Discapacidad.
- 6.1701. Closs, Maurice Fabián, y Franco, Jorge Daniel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXVIII Edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante, a realizarse del 7 al 17 de septiembre de 2017 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones (1.868-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1702. Closs, Maurice Fabián y Franco, Jorge Daniel: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para transmitir y difundir a través de la televisión pública, la XXXVIII Edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante, a realizarse del 7 al 17 de septiembre de 2017 en la ciudad de

- Oberá, provincia de Misiones (1.869-D.-17). Comunicaciones...
- 6.1703. Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos por los cuales se suspendió la presentación del estado de avance del Inventario Nacional de Glaciares, y otras cuestiones conexas (1.870-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.1704. Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el destino del dinero aportado por los trabajadores y sus empleadores al Fondo Solidario de Redistribución, desde el 10 de diciembre de 2007 a la fecha, y otras cuestiones conexas (1.871-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1705. Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la cantidad de juicios en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones –CIADI– iniciados contra el Estado argentino, y otras cuestiones conexas (1.872-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1706. Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con quienes fueran dependientes no jerárquicos de las ex administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones –AFJP– (1.873-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1707. Camaño, Graciela; Grandinetti, Alejandro Ariel; Lagoria, Elia Nelly; Pitiot, Carla Betina, y Alegre, Gilberto Oscar: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga instruir a la comisión para la elaboración del proyecto de ley de reforma, actualización y unificación de las leyes 26.522 y 27.078 (1.874-D.-17). Comunicaciones...
- 6.1708. Camaño, Graciela: de ley. Programa Nacional Primer Empleo Joven. Régimen (1.875-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1709. Camaño, Graciela: de ley. Ente público, Museo Nacional del Periodismo. Creación (1.876-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1710. Camaño, Graciela: de ley. Administración financiera –ley 24.156–. Modificación del artículo 8º, sobre control de las empresas (1.877-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1711. Camaño, Graciela: de ley. Comisión Bicameral de Seguimiento, Verificación y Control de los Fideicomisos Integrados Total o Parcialmente con Bienes y/o Fondos del Estado Nacional. Creación en el ámbito del Congreso de la Nación (1.878-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1712. Camaño, Graciela: de ley. Régimen legal de los decretos de necesidad y urgencia, de delegación legislativa y de promulgación parcial de leyes –ley 26.122–. Modificaciones sobre composición de la Comisión Bicameral Permanente (1.879-D.-17). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.1713. Camaño, Graciela: de ley. Régimen previsional para investigadores científicos y tecnológicos –ley 22.929–. Modificación del artículo 1º, sobre inclusión del personal del Servicio Geológico Minero Argentino –Segemar–, de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales –CONAE– y de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud –ANLIS– (1.880-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1714. Camaño, Graciela: de ley. Estupefacientes –ley 23.737–. Modificación de los artículos 7º y 29 bis, sobre aumento de las penas vinculadas al tráfico y comercialización, respectivamente (1.881-D.-17). Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 6.1715. Camaño, Graciela: de ley. Serán de ningún valor y efecto las cláusulas de tratados, pactos, convenios, contratos y acuerdos en general en los que intervenga el sector público nacional y que establezcan el secreto o reserva total o parcial de los mismos (1.882-D.-17). Legislación General / Asuntos Constitucionales.
- 6.1716. Camaño, Graciela: de ley. Mercado de capitales –ley 26.831–. Modificación de los artículos 19, 20 y 144, sobre atribuciones y facultades correlativas de la comisión nacional de valores y competencia judicial para iniciar acciones legales, respectivamente (1.883-D.-17). Finanzas / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1717. Camaño, Graciela: de ley. Gratificación anual complementaria para jubilados y pensionados. Establecimiento (1.884-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1718. Camaño, Graciela: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que los titulares de los or-

- ganismos de regulación y/o control de servicios públicos se ajusten a los requisitos y compatibilidades establecidos para el cargo en la legislación positiva vigente (1.885-D.-17). Obras Públicas.
- 6.1719. Massa, Sergio Tomás: de ley. Seguridad interior –ley 24.059–. Modificaciones, sobre funciones del sistema de seguridad interior, empleo subsidiario de elementos de las fuerzas armadas y seguridad para el restablecimiento de la paz interior (1.886-D.-17). Seguridad Interior / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1720. Massa, Sergio Tomás: de ley. Seguridad ampliada y atribuciones subsidiarias de defensa. Régimen. Modificación de la ley 23.554 (1.887-D.-17). Seguridad Interior / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1721. Massa, Sergio Tomás: de ley. Fuerza de Operaciones Antidrogas –FOA–. Creación (1.888-D.-17). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1722. Massa, Sergio Tomás y Camaño, Graciela: de ley. Código Aeronáutico –ley 17.285–. Modificación del artículo 24, sobre violaciones del espacio aéreo por parte de aeronaves públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de derribo de aviones y protección aérea de las fronteras del territorio nacional e incorporación del artículo 36 bis sobre consideración de aeronave hostil (1.889-D.-17). Seguridad Interior / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1723. Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el dictado de la resolución 56/16 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial –INPI–, en lo relacionado a las solicitudes y aprobación de patentes de medicamentos (1.890-D.-17). Industria.
- 6.1724. Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el contenido del Memorándum de Entendimiento firmado entre la República Argentina y el Estado de Qatar, y otras cuestiones conexas (1.891-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1725. Giustozzi, Rubén Dario; Caviglia, Franco Agustín; Guzmán, Sandro Adrián y Fabiani, Eduardo Alberto: de ley. Consolidación del derecho a la petición social y la convivencia ciudadana. Régimen (1.892-D.-17). Asuntos Constitucionales / Seguridad Interior.
- 6.1726. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Programa Nacional de Asistencia Integral de las Personas que Padece el Trastorno por Déficit de Atención –TDAH– con o sin hiperactividad –TDA–. Creación en el ámbito de los ministerios de Salud y Educación de la Nación (1.893-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1727. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Prohíbase la publicidad de medicamentos y complejos vitamínicos o energizantes en todos los medios de comunicación (1.894-D.-17). Comunicaciones... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.1728. Abraham, Alejandro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345–. Incorporación de los artículos 62 ter y 62 quáter, sobre embargo preventivo (1.895-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1729. Abraham, Alejandro: de ley. Programa Nacional de Asistencia Pública Integral de las Adicciones –ley 26.934–. Modificación del artículo 10, sobre tratamientos ambulatorios y asistencia móvil con visitas domiciliarias (1.896-D.-17). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1730. Camaño, Graciela: de ley. Delimitación de la responsabilidad de los funcionarios del Estado nacional –decreto 196/15–. Derogación (1.897-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.1731. Tundis, Mirta; Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo y Passo, Marcela Fabiana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación actual del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, y otras cuestiones conexas (1.898-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.1732. Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes –ley 26.061–. Modificaciones, sobre designación del Defensor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (1.900-D.-17). Familia... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1733. Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado patrimonial del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales –INCAA–,

- y otras cuestiones conexas (1.901-D.-17). Cultura.
- 6.1734. Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los despidos producidos en Radio Nacional y sus filiales, desde el 10 de diciembre de 2015 a la fecha (1.902-D.-17). Comunicaciones... / Legislación del Trabajo.
- 6.1735. Castro, Sandra Daniela y Gioja, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XL Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente –ASADES–, a realizarse del 24 al 27 de octubre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (1.903-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.1736. Castro, Sandra Daniela y Gioja, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Simposio Internacional Martiano, a realizarse los días 22 y 23 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (1.904-D.-17). Educación.
- 6.1737. Castro, Sandra Daniela y Gioja, José Luis: de ley. Declárese a la provincia de San Juan Capital Nacional de la Educación Popular (1.905-D.-17). Educación / Legislación General.
- 6.1738. Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Programa Mendoza Centro Aeroportuario del Oeste Argentino. Creación en el ámbito del Ministerio de Transportes de la Nación (1.906-D.-17). Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 32.)
- 6.1739. Britez, María Cristina: de ley. Universidad Nacional de las Cataratas, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Creación (1.907-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1740. Britez, María Cristina: de ley. Prohibición en todo el territorio nacional del uso de bolsas de polietileno y todo otro material plástico convencional (1.908-D.-17). Recursos Naturales... / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1741. Snopek, Guillermo: de declaración. Expresar preocupación por la vulneración del derecho constitucional a la libertad de expresión, por parte del secretario de Comunicación y gobierno abierto de la provincia de Jujuy (1.909-D.-17). Comunicaciones...
- 6.1742. Wechsler, Marcelo Germán, y Scaglia, Gisela: de ley. Responsabilidad de informar ante vulneración de seguridad de bases de datos personales a los titulares. Régimen (1.910-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1743. Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Rach Quiroga, Analía; Barreto, Jorge Rubén; Mercado, Verónica; Guerin, María Isabel; Masín, María Lucila, y Volnovich, Luana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversos aspectos relacionados con el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (2017-2019) (1.911-D.-17). Familia...
- 6.1744. Doñate, Claudio Martín: de ley. Declárese sitio histórico nacional, al Santuario Parque “Ceferino Namuncurá”, ubicado en la localidad de Chimpay, provincia de Río Negro (1.912-D.-17). Cultura / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1745. Doñate, Claudio Martín: de ley. Fondo Nacional del Lúpulo. Creación (1.913-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1746. Madera, Teresita: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del 150° aniversario de la batalla del Pozo de Vargas, el 10 de abril de 2017, en la ciudad de La Rioja (1.914-D.-17). Cultura.
- 6.1747. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Expresar preocupación por las intervenciones militares ejecutadas por parte de Estados Unidos de América, sobre los territorios correspondientes a la República Árabe Siria y a la República Islámica de Afganistán (1.915-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1748. Wisky, Sergio Javier; Acerenza, Samanta María Celeste; Incicco, Lucas Ciriaco, y Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Prevención de riesgos derivados del trabajo. Régimen. Derogación de la ley 24.557 (1.916-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1749. Barreto, Jorge Rubén, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar repudio por los actos de vandalismo perpetrados contra el mural que retrata a las madres de plaza de mayo, ubicado en avellaneda, provincia de Buenos Aires, ocurrido el 14 de abril de 2017 (1.917-D.-17). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías.

- 6.1750. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar adhesión por el Día Mundial de la Hemofilia, celebrado el 17 de abril de 2017 (1.918-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1751. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar adhesión por el Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor, a celebrarse el 23 de abril de 2017 (1.919-D.-17). Cultura.
- 6.1752. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Argentino de Fitopatología, a realizarse del 19 al 21 de abril de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza (1.920-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1753. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Argentino de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas y II Congreso del LABMT –Grupo Latinoamericano de Trasplante de Medula Ósea–, a realizarse los días 18 y 19 de mayo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.921-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1754. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el mural *Argentina, dolor y esperanza* y el Monumento a los caídos en la masacre de Margarita Belén, ambos ubicados en la provincia del Chaco (1.922-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.1755. Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para cumplir con la ley 26.879, de delitos contra la integridad sexual (1.923-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1756. Carmona, Guillermo Ramón; Pedrini, Juan Manuel; Ciampini, José Alberto; Frana, Silvina Patricia; Castagneto, Carlos Daniel; Pereyra, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela, y Ferreyra, Araceli: de ley. Régimen Nacional de Pensiones de Guerra del Atlántico Sur, ley 23.848. Modificación del artículo 2º, ampliando el carácter de derechohabiente a los ex soldados conscriptos y civiles que participaron de la guerra de Malvinas (1.924-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1757. Carmona, Guillermo Ramón; Pedrini, Juan Manuel; Ciampini, José Alberto; Frana, Silvina Patricia; Mendoza, Sandra Marcela; Ferreyra, Araceli; Castagneto, Carlos Daniel, y Pereyra, Juan Manuel: de ley. Incorporar a los beneficios y alcances de la ley 27.329 a oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad en situación de retiro o baja voluntaria que no gocen de haber de retiro alguno (1.925-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1758. Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las características laborales del personal de planta del Instituto Nacional de Estadística y Censos –INDEC– (1.926-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1759. Donda Pérez, Victoria Analía; Grosso, Leonardo; Hers Cabral, Anabella Ruth; Masso, Federico Augusto; Cousinet, Graciela; Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando; Argumedo, Alcira Susana; Carlotto, Remo Gerardo; Binner, Hermes Juan; Austin, Brenda Lis; Stolbizer, Margarita Rosa, y Mendoza, Mayra Soledad: de ley. Sistema Único de Información de Personas Privadas de la Libertad. Creación en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (1.927-D.-17). Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1760. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XV Expo Provincial de la Leche y VI Expo Jersey Entrerriana, a realizarse del 5 al 7 de mayo de 2017 en la localidad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos (1.928-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1761. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por el primer puesto que obtuvieron los deportistas Luciano Méndez y Franciso Galarza en las categorías junior y sub 23, respectivamente, del Selectivo Nacional de Canotaje de Velocidad 2017, realizado del 17 al 19 de marzo de 2017 en Tigre, provincia de Buenos Aires (1.929-D.-17). Deportes.
- 6.1762. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la creación de una línea telefónica gratuita para atención de situaciones de violencia en las escuelas, y otras cuestiones conexas (1.930-D.-17). Educación.
- 6.1763. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los trabajadores despedidos del Instituto Nacional de Estadística y Censos –INDEC–, y otras cuestiones conexas (1.931-D.-17). Legislación del Trabajo.

- 6.1764. Banfi, Karina; Besada, Alicia Irma; Eche-
garay, Alejandro Carlos Augusto; Negri,
Mario Raúl; Burgos, María Gabriela; Val-
dés, Gustavo Adolfo; Patiño, José Luis;
Amadeo, Eduardo Pablo, y Lospennato,
Silvia Gabriela: de resolución. Expresar
repudio por la violación a la libertad de
expresión en la República Bolivariana de
Venezuela (1.932-D.-17). Relaciones Exte-
riores y Culto / Libertad de Expresión.
- 6.1765. Di Stefano, Daniel; Rubín, Carlos Gustavo;
Macias, Oscar Alberto, y Mendoza, Sandra
Marcela: de resolución. Pedido de informes
al Poder Ejecutivo sobre el vencimiento de
las prórrogas contractuales de diversos co-
rredores viales nacionales que unen las pro-
vincias de Misiones, Corrientes y Chaco, y
otras cuestiones conexas (1.933-D.-17).
Transportes.
- 6.1766. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de re-
solución. Declarar de interés de la Honora-
ble Cámara el libro *La violencia doméstica
—causas, sentido y secuelas de un problema
humano complejo—*, del psiquiatra Felipe
Rilova Salazar (1.934-D.-17). Familia...
- 6.1767. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de reso-
lución. Pedido de informes al Poder Ejecu-
tivo sobre diversas cuestiones relacionadas
con la implementación de la última parte del
artículo 172 de la ley 20.744, de contrato de
trabajo, sobre paridad de salarios de varones
y mujeres que realizan trabajos de igual va-
lor (1.935-D.-17). Legislación del Trabajo.
- (Trámite Parlamentario N° 33.)
- 6.1768. Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Renovación
y cese de los magistrados del Poder Judicial
y del Ministerio Público de la Nación. Ré-
gimen (1.936-D.-17). Asuntos Constitucio-
nales / Justicia.
- 6.1769. Soria, María Emilia; Soraire, Mirta Alicia;
Kunkel, Carlos Miguel; García, María Te-
resa; Martínez, Norman Darío; Bardeggia,
Luis María, y Ciampini, José Alberto: de
ley. Régimen de trabajo agrario, ley 26.727.
Modificación de los artículos 3°, 7° y 32,
sobre exclusiones, actividades incluidas y
remuneraciones mínimas (1.939-D.-17).
Legislación del Trabajo / Agricultura y Ga-
nadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1770. Soria, María Emilia; Soraire, Mirta Alicia;
Kunkel, Carlos Miguel; García, María Te-
resa, y Martínez, Norman Darío: de ley.
Régimen especial de jubilaciones y pensio-
nes para el personal profesional que preste
servicios en efectores públicos y privados
de la salud nacionales, o aquellos provin-
ciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos
Aires o municipales que hayan transferido
sus institutos previsionales a la Nación, o se
encuentren adheridos al Sistema Integrado
Previsional Argentino (SIPA). Institúyase
(1.940-D.-17). Previsión y Seguridad So-
cial / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1771. Soria, María Emilia; García, María Teresa,
y Martínez, Norman Darío: de resolución.
Pedido de informes al Poder Ejecutivo, so-
bre las condiciones de detención de las per-
sonas alojadas en la Unidad N° 28 del Ser-
vicio Penitenciario Federal (1.941-D.-17).
Legislación Penal.
- 6.1772. Soria, María Emilia; Soraire, Mirta Alicia;
Kunkel, Carlos Miguel; Martínez, Norman
Darío; García, María Teresa, y Ciampini,
José Alberto: de ley. Código Civil y Comer-
cial de la Nación. Modificación del artículo
1.974, e incorporación de los artículos
1.974 bis y 1.974 ter sobre zona de reserva
costera y ancho del margen (1.942-D.-17).
Legislación General.
- 6.1773. Litza, Mónica Edith: de resolución. Expre-
sar preocupación por la decisión del Poder
Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires,
de cerrar los cupos de ingreso a la policía
local en distintos distritos del conurba-
no bonaerense y otras cuestiones conexas
(1.943-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1774. Di Stefano, Daniel: de resolución. Pedi-
do de informes al Poder Ejecutivo sobre
los fondos nacionales provenientes de la
Secretaría de Políticas Universitarias del
Ministerio de Educación y Deportes de
la Nación para la continuidad de las aulas
satélites que se brindan actualmente en la
localidad de Puerto Rico, provincia de Mi-
siones, (1.947-D.-17). Educación.
- 6.1775. Wisky, Sergio Javier; Schmidt Liermann,
Cornelia, y López Koenig, Leandro Gas-
tón: de ley. Establecer que los actos de go-
bierno, programas, obras, servicios, bienes
muebles e inmuebles, y campañas de los
órganos públicos de los poderes del Esta-
do deberán tener publicidad de carácter
informativo, educativo y/o de orientación
social (1.948-D.-17). Comunicaciones... /
Asuntos Constitucionales / Presupuesto y
Hacienda.
- 6.1776. García, María Teresa: de resolución. Pedi-
do de informes al Poder Ejecutivo sobre el
funcionamiento del Registro Nacional de
Información de Personas Menores Extra-

viadas, y otras cuestiones conexas (1.949-D.-17). Justicia.

- 6.1777. Mercado, Verónica; Soraire, Mirta Alicia, y Volnovich, Luana: de declaración. Ex-presar repudio por los hechos de violencia perpetrados contra la gobernadora Alicia Kirchner y la ex presidenta, Cristina Fernández de Kirchner en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz (1.950-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1778. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Juicio por jurados populares. Régimen (1.952-D.-17). Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1779. David, Néstor Javier: de ley. Mejora de competitividad en el norte del país. Régimen (1.953-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas / Economías y Desarrollo Regional / Finanzas.

(Trámite Parlamentario N° 34.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.29. Justicia: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (1.747-D.-17). Al archivo.
- 7.1.30. Seguridad Interior: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (1.753-D.-17). Al archivo.
- 7.1.31. Turismo: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (1.803-D.-17). Al archivo.
- 7.1.32. Relaciones Exteriores y Culto: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (1.944-D.-2017). Al archivo.
- 7.1.33. Relaciones Exteriores y Culto: remite oficio de la Unidad Fiscal Amia por el cual se requiere documentación y/o actividades relativas al atentado contra la sede de la AMIA/DAIA y su encubrimiento (1.945-D.-2017). A la Presidencia.
- 7.1.34. De las Personas Mayores: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (1.951-D.-2017). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.71. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 19 de abril de 2017 a las 11.45 para tratar diversos temas (1.702-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.72. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 19 de abril de 2017 a las 11.30 para tratar el proyecto de ley 4.294-D.-16, sobre gratuidad de tarifas del servicio eléctrico para usuarios electrodependientes (1.715-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.73. Estévez, Mercado, Doñate, Igon, Carrizo (N. M.) y Huss: solicitan la modificación del proyecto de ley de su autoría (1.361-D.-17) sobre declarar zona de desastre, emergencia ambiental, económica y social por el término de 180 días prorrogables a diversos departamentos de la provincia de Córdoba, como consecuencia del temporal ocurrido el 28 de marzo de 2017 (1.729-D.-17). A sus antecedentes, Seguridad Interior (T.P. N° 30).
- 8.1.74. Brügge y otros: solicitan el retiro del pedido de sesión especial solicitado para el día 19 de abril de 2017 a las 9.30 (expediente 1.640-D.-17). A sus antecedentes, Presidencia.
- 8.1.75. Bloque Frente para la Victoria - PJ: solicita la designación del señor diputado Carmona para integrar la Comisión de Justicia de esta Honorable Cámara (1.760-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.76. Bazze: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral para la Reforma Tributaria –ley 27.260– (1.937-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.77. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Marcucci para integrar la Comisión Bicameral para la Reforma Tributaria –ley 27.260– en reemplazo del señor diputado Bazze (1.938-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2 Cofirmantes:
- 8.2.218. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.629-D.-17 (218-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.219. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.634-D.-17 (219-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.220. Pastori: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.856-D.-16 (220-C.-17). Legislación del Trabajo.

- 8.2.221. Cáceres: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.495-D.-17 (221-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.222. Molina: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.495-D.-17 (222-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.223. Lopardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.495-D.-17 (223-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.224. Wechsler: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.495-D.-17 (224-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.225. Wolff: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.495-D.-17 (225-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.226. Amadeo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.495-D.-17 (226-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.227. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.299-D.-17 (227-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.228. Guzmán (A. E.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.177-D.-17 (228-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.229. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.776-D.-17 (229-C.-17). Familia...
- 8.2.230. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.123-D.-17 (230-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.231. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.281-D.-17 (231-C.-17). Familia...
- 8.2.232. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 921-D.-17 (232-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.233. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 800-D.-17 (233-C.-17). Familia...
- 8.2.234. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.220-D.-17 (234-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.235. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.444-D.-17 (235-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.236. Kosiner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.302-D.-17 (236-C.-17). Obras Públicas.
- 8.2.237. Castro: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 845-D.-17 (237-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.238. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.733-D.-17 (238-C.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.2.239. Arrieta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.733-D.-17 (231-C.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.2.240. Castro: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.733-D.-17 (240-C.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.2.241. Ramos: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.776-D.-17 (241-C.-17). Familia...
- 8.2.242. Martínez Campos: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.933-D.-17 (242-C.-17). Transportes.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.28. Honorable Concejo Deliberante de San Fernando, provincia de Buenos Aires: remite copia del decreto 6.721/17 por el que adhiere a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se recuerda el 24 de marzo, instaurado por ley 25.633 (35-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.29. Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 3 –Secretaría N° 5–, CABA: remite oficio en los autos caratulados “Fundación Sur Argentina y otros c/ HCSN y otros s/ amparo”, expediente 15.851/15, a fin de exhortar al Congreso de la Nación al cumplimiento de la obligación de designar al defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, establecido por la ley 26.061 (37-O.V.-17). Bicameral del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- 9.1.30 Auditoría General de la Nación: remite copia de la disposición 10/17-AGN en la que se aprueban los estados contables y financieros al 31 de diciembre de 2016 (38-O.V.-17). Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.
- 9.1.31 Defensor del Pueblo de la provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 37/17 en la que propone la modificación del artículo 83 de la ley 24.076 (marco regulatorio del gas natural), que desregula el precio del gas natural realizándose las transacciones de oferta y demanda en el mercado de libre comercio (39-O.V.-17). Energía y Combustibles.

- 9.1.32 Auditoría General de la Nación: remite copia de la resolución 38/17 AGN en soporte magnético, por la que aprueba el informe especial referido al artículo 8º de la ley 25.152, al 30 de junio de 2016 (40-O.V.-17). Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.8. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (4.417-D.-16) sobre diversas cuestiones relacionadas con el vínculo de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico –Sedronar– con la Fundación Convivir (36-O.V.-17). Prevención de Adicciones...
- 10.36. Universidad Blas Pascal –UBP–: solicita se declare de interés público la diplomatura en Smart Cities (ciudades inteligentes) en modalidad *online* (36-P.-17). Educación.
- 10.37. Bissierier, Pamela y otros –Grupo Académico Independiente–: remite proyecto de ley de modificación del artículo 336 del Código Procesal Penal de la Nación (ley 23.984), referido a sobreseimiento (37-P.-17). Legislación Penal.
- 10.38. Asociación Italiana de Socorro Mutuo y Cultura “Nazionale Italiana” y Comité Ítalo-Argentino y adherentes “Colón en su lugar”: solicitan la restauración del monumento a Cristóbal Colón y el emplazamiento a su sitio originario, la plaza Colón adyacente a la Casa Rosada (38-P.-17). Cultura.

10

PARTICULARES

- 10.32. Sindicato de Trabajadores Rurales (STR): remite proyecto de ley de creación del Ente Estatal de Regulación y Fiscalización del Trabajo de Ganadería y Agricultura en todas sus formas (32-P.-17). Legislación del Trabajo.
- 10.33. Asociación Nazionale Italiana y otros: solicitan la restauración del monumento a Cristóbal Colón y el emplazamiento en su sitio originario, la plaza Colón adyacente a la Casa Rosada (33-P.-17). Cultura.
- 10.34. Beltrán, Pedro Ariel –Grupo CABA– (por la defensa y rescate de los animales): remite proyecto de ley de su autoría de protección al caballo en la Argentina (34-P.-17). Agricultura y Ganadería.
- 10.35. Irrera Arrieta, Catalina Carmen: solicita la modificación de la ley 25.320, de régimen de inmunidades para legisladores, funcionarios y magistrados (35-P.-17). Asuntos Constitucionales.

11

LICENCIAS

- 11.27. Soraire: para el 18 y 19 de abril de 2017, por razones particulares (1.710-D.-17).
- 11.28. Nazario: para el 18 de abril de 2017, por razones particulares (1.717-D.-17).
- 11.29. Orellana: desde el 21 al 28 de abril de 2017, por razones particulares (1.736-D.-17).
- 11.30. Navarro: para el 19 de abril de 2017, por razones particulares (1.763-D.-17).
- 11.31. Herrera (J. A.): para el 19 de abril de 2017, por razones particulares (1.764-D.-17).
- 11.32. Nazario: para el 19 de abril de 2017, por razones particulares (1.746-D.-17).
- 11.33. Herrera (L. B.): para el 19 de abril de 2017, por razones particulares (1.764-D.-17).
- 11.34. Tobares: para el 19 de abril de 2017, por razones de salud (1.824-D.-17).
- 11.35. Caviglia: para el 26 de abril de 2017, por razones particulares (1.946-D.-17).

(Sobre tablas.)

9

BOLETÍN N° 9

2

SENADO

- 2.1. Proyectos de ley en revisión:
- 2.1.2. (C.D.-23/17) (25/4/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara zona de desastre

y emergencia hídrica, económica, productiva y social por el plazo de 180 días prorrogables, a diversas localidades de varias provincias del país afectadas por inundaciones (16-S.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.

2.1.3. (C.D.-24/17) (25/4/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara en emergencia económica, productiva, financiera y social por el término de 365 días, a la cadena de producción de peras y manzanas de las provincias del Neuquén y Río Negro (17-S.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 35.)

2.4. Comunicaciones:

2.4.11. (C.D.-22/17) (25/4/17) Comunica la incorporación al Honorable Senado de la señora senadora nacional suplente electa por la provincia de Formosa, María Teresa Margarita González, en reemplazo de la señora senadora María Graciela de la Rosa (15-S.-17). A la Presidencia.

2.4.12. (C.D.-34/17) (27/4/17) Remite copia del decreto D.P.P-36/17 por el que se designa a la señora senadora María Teresa González para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –ley 26.122– en reemplazo de la señora senadora (m. c.) De la Rosa (18-S.-17). A la Presidencia.

2.4.13. (C.D.-35/17) (27/4/17) Remite copia del decreto D.P.P-37/17 por el que se designa a la señora senadora María Teresa González para integrar la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social –ley 26.425– en reemplazo de la señora senadora (m. c.) De la Rosa (19-S.-17). A la Presidencia.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Relaciones Exteriores y Culto, los siguientes dictámenes:

4.1.22. En el proyecto de resolución del señor diputado Monzó por el que se crea, en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Observatorio Parlamentario Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas - República Argentina (173-D.-17).

4.1.23. En el proyecto de ley venido en revisión por el cual se aprueba el Tratado de Libre Comercio entre el Mercosur y la República Árabe de Egipto, celebrado en la ciudad de San Juan, República Argentina, el 2 de agosto de 2010 (12-S.-17).

Cultura, los siguientes dictámenes:

4.1.24. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Encuentro Internacional de Arte y Muralismo, bajo el lema “Bicentenario de la independencia por la paz, libertad y creatividad” y la realización del I Parque Cultural en la provincia de Tucumán, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (5.891-D.-16).

4.1.25. En los proyectos de declaración de la señora diputada Gallardo, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Concurso Internacional de Piano, a realizarse en el mes de noviembre de 2016, en la provincia de Tucumán (6.621-D.-16).

4.1.26. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Argumedo, Donda Pérez, Mazure y Duré, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el largometraje documental *Sesentaycinco - setentaycinco comarca beat*, realizado por la productora de contenidos audiovisuales Marea Doc, de la ciudad de Santa Fe de la Veracruz, provincia de Santa Fe (6.646-D.-16).

4.1.27. En el proyecto de declaración de la señora diputada Volnovich por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *CIENA – 5 años después*, relacionado con la asistencia a niños víctimas de maltrato (607-D.-17).

4.1.28. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Argumedo y Duré y el señor diputado Masso, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Iñci ñis Fucas, mis ancestros*, de Marcela Beatriz Coñequir, y se dispone su reedición (1.138-D.-17).

4.1.29. En el proyecto de resolución de los señores diputados Raffo, Wechsler y Cabandié y de la señora diputada Morales por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de realización cinematográfica *Quinquela*, dirigido por Juan Bautista Stagnaro (1.140-D.-17).

4.1.30. En los proyectos de resolución de la señora diputada Copes y el señor diputado Binner y el del señor diputado Barletta, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Regional de Historia e Historiografía, a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2017, en la ciudad capital

de la provincia de Santa Fe (1.441-D.-17 y 1.553-D.-17).

Acción Social y Salud Pública, el siguiente dictamen:

- 4.1.31. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se resuelve declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización del XII Congreso de la Sociedad Argentina de Infectología, SADI, a realizarse desde el 15 al 17 de junio de 2017, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (332-D.-17).

Justicia, los siguientes dictámenes:

- 4.1.32. En el mensaje 730/16 y proyecto de ley de fecha 1º de junio de 2016 por el cual se modifica el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación en relación a la ley 26.853 (creación de cámaras federales de casación) (17-P.E.-16).

- 4.1.33. En el mensaje 96/16, proyecto de ley del Poder Ejecutivo y los proyectos de ley de los señores diputados Mestre, expediente 81-D.-16, Pérez, Raúl, expediente 3.425-D.-16 y D'Agostino, expediente 405-D.-17, por los que se establece un régimen de subrogancias para la Justicia nacional y federal y se deroga la ley 27.145 (26-P.E.-16, 81-D.-16, 3.425-D.-16 y 405-D.-17).

Previsión y Seguridad Social, el siguiente dictamen:

- 4.1.34. En el proyecto de resolución de la señora diputada Burgos y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Tilcara, departamento Tilcara, provincia de Jujuy (494-D.-17).

Recursos Naturales..., los siguientes dictámenes:

- 4.1.35. En los proyectos de resolución del señor diputado Villalonga y de la señora diputada Estévez y otros señores diputados, por los que expresa preocupación por la revisión del ordenamiento territorial de bosques nativos en la provincia de Córdoba (101-D.-17 y 1.010-D.-17).

- 4.1.36. En el proyecto de resolución del señor diputado Igon, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los fondos afectados al Sistema Federal de Manejo del Fuego (151-D.-17).

- 4.1.37. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades en conmemoración del Día Mundial del Agua, a realizarse el 22 de marzo de 2017 (662-D.-17).

- 4.1.38. En el proyecto de resolución del señor diputado Villalonga, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el Foro y Feria Internacional de Tecnologías del Ambiente, el Agua y las Energías Renovables –FITMA 2017–, a realizarse del 16 al 18 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (793-D.-17).

- 4.1.39. En el proyecto de declaración del señor diputado Barletta y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el simposio internacional Ciencia, Tecnología y Cultura en Acción ante el Cambio Climático CTC17-AR, a realizarse del 17 al 21 de abril de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.328-D.-17).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.1780. Lagoria, Elia Nelly y Schmidt Liermann, Cornelia: de declaración. Expresar beneplácito por el lanzamiento del Observatorio Nacional del Cambio Climático (ONCC), por parte de la Universidad de la Defensa Nacional (1.956-D.-17). Recursos Naturales...

- 6.1781. Lagoria, Elia Nelly; Nazario, Adriana Mónica; Alonso, Horacio Fernando; Raffo, Julio y Selva, Carlos Américo: de ley. Declárase de interés público nacional la construcción del Ferrocarril Transpatagónico, que interconectara con la red ferroviaria existente que deberá atravesar las provincias de Río Negro, Chubut y Santa Cruz (1.957-D.-17). Transportes / Economías y Desarrollo Regional / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.

- 6.1782. Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Obligatoriedad de exámenes médicos periódicos en actividades de manejo y aplicación de plaguicidas (1.958-D.-17). Legislación del Trabajo / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.

- 6.1783. Lagoria, Elia Nelly; Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo; Raffo, Julio y

- Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar beneplácito por el trabajo y logros realizados por científicos del Instituto Le-loir en la lucha contra el virus del papiloma humano (VPH) (1.959-D.-17). Ciencia...
- 6.1784. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 58° aniversario del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones, celebrado el 17 de abril de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (1.960-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1785. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 29° aniversario de la Asociación Maderera, Aserraderos y Afines del Alto Paraná –Amayadap–, a celebrarse el 20 de agosto de 2017, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones (1.961-D.-17). Industria.
- 6.1786. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por el 70° aniversario de la Asociación de Productores, Industriales y Comerciantes Forestales de Misiones y Norte de Corrientes –Apicofom–, celebrado el 23 de abril de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (1.962-D.-17). Industria.
- 6.1787. Franco, Jorge Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Edición de la Fiesta Provincial de la Tarefa a realizarse en el mes de octubre de 2017, en la ciudad de Andresito, provincia de Misiones (1.963-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1788. Franco, Jorge Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXVII Edición de la Fiesta Nacional de la Orquídea y XXXIV Fiesta Provincial de la Flor a realizarse en el mes de octubre de 2017, en la ciudad de Montecarlo, provincia de Misiones (1.964-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1789. Franco, Jorge Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 83° aniversario de la localidad de Cerro Azul, provincia de Misiones, a conmemorarse el 14 de septiembre de 2017 (1.965-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1790. Cremer de Busti, María Cristina y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Fomento a la Investigación y Desarrollo de la Telemedicina. Régimen (1.966-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1791. Cremer de Busti, María Cristina y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Normas para la comercialización, circulación y uso de drogas –ley 19.303–. Modificación del artículo 14 sobre receta de psicotrópicos. Modificación de la ley 17.818, de estupefacientes (1.967-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Prevención de Adicciones...
- 6.1792. Cremer de Busti, María Cristina y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Beneficios a personas con discapacidad. Régimen (1.968-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1793. Cicalianni, Alicia Mabel; Donda Pérez, Victoria Analía; Bianchi, Ivana María y Binner, Hermes Juan: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversos aspectos vinculados al derrame de solución cianurada ocurrido el 28 de marzo de 2017, en la Mina Veladero, ubicada en la provincia de San Juan (1.969-D.-17). Minería / Recursos Naturales...
- 6.1794. Rossi, Blanca Araceli: de ley. Programa Nacional de Alimentación Saludable en los centros educativos de gestión pública y privada de la República Argentina. Creación (1.970-D.-17). Educación / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1795. Bossio, Diego Luis: de ley. Régimen para el ejercicio de la profesión de nutricionistas o licenciados en nutrición. Derogación de la ley 24.301 (1.971-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General / Legislación Penal.
- 6.1796. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las III Jornadas de Derecho Tributario: “Reflexiones para un nuevo sistema tributario”, a realizarse los días 15 y 16 de mayo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.972-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1797. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga el cumplimiento efectivo de la ley 26.370, de espectáculos públicos (1.973-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1798. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar repudio por las amenazas contra los jugadores de Atlanta, y otras cuestiones conexas (1.974-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1799. Duré, Lucila Beatriz; Masso, Federico Augusto; Binner, Hermes Juan; Cousinet, Graciela y Donda Pérez, Victoria Analía: de re-

- solución. Expresar beneplácito por la puesta en marcha de la planta piloto multipropósito, primera planta de reciclado de pilas de la Argentina y parte del Centro de Investigación y Desarrollo perteneciente a la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata –UNLP– y a la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), provincia de Buenos Aires (1.975-D.-17). Ciencia...
- 6.1800. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la correlación entre emisión monetaria y tasa de inflación desde 2014 hasta abril de 2017 (1.976-D.-17). Finanzas.
- 6.1801. Bianchi, Ivana María: de ley. Declarar la emergencia penitenciaria en todo el territorio nacional por el término de tres años (98-D.-15, reproducido) (1.977-D.-17). Legislación Penal / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.1802. Bianchi, Ivana María: de ley. Servicio Nacional de Lucha contra la Diabetes –ley 23.753–. Modificación del artículo 1º sobre cobertura por parte de las obras sociales (756-D.-13, reproducido) (1.978-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1803. Grandinetti, Alejandro Ariel: de declaración. Expresar preocupación por la conflictiva situación política y social que se vive en la República Bolivariana de Venezuela (1.979-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1804. Grandinetti, Alejandro Ariel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara los premios Padre Carlos Mugica, que otorga desde el año 2014 la ONG Los Principitos de Buenos Aires (1.980-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.1805. Pérez, Martín Alejandro; Alonso, Horacio Fernando; Rodríguez, Matías David; Carmona, Guillermo Ramón; Carlotto, Remo Gerardo; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Heller, Carlos Salomón y Ferreyra, Araceli: de ley. Código Aeronáutico –ley 17.285–. Modificación del artículo 104, estableciendo exclusividad en la explotación de las rutas aéreas a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a las aerolíneas de bandera nacional (1.981-D.-17). Transportes / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1806. Pérez, Martín Alejandro; Carmona, Guillermo Ramón; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Rodríguez, Matías David; Carlotto, Remo Gerardo; Heller, Carlos Salomón y Ferreyra, Araceli: de ley. Sanción para funcionarios públicos que omitan o difundan incorrectamente la denominación de las islas Malvinas. Régimen (1.982-D.-17). Asuntos Constitucionales / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1807. Granados, Dulce: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial de la Tuberculosis, conmemorado el 24 de marzo de 2017 (1.983-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1808. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración del Día de Nuestra Señora de Luján, patrona de la Nación Argentina, el 8 de mayo de 2017 (1.984-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1809. Granados, Dulce: de resolución. Expresar repudio al Golpe de Estado efectuado por las fuerzas armadas el 24 de marzo de 1976 (1.985-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1810. Granados, Dulce: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional de la Madre Tierra, celebrado el 22 de abril de 2017 (1.986-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.1811. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del natalicio de la señora María Eva Duarte de Perón, a celebrarse el 7 de mayo de 2017 (1.987-D.-17). Legislación General.
- 6.1812. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión a la celebración de la Semana Santa en toda la República Argentina (1.988-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1813. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional contra la Discriminación, celebrado el 21 de marzo de 2017 (1.989-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.1814. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión al Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural, celebrado el 19 de abril de 2017 (1.990-D.-17). Cultura.
- 6.1815. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión por la conmemoración del Día del Abogado, a celebrarse el 29 de agosto de 2017 (1.991-D.-17). Justicia.

- 6.1816. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión al Día del Animal, a celebrarse el 29 de abril de 2017 (1.992-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1817. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión al Día Internacional de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos, conmemorado el 24 de abril de 2017 en recuerdo de las víctimas del genocidio armenio (1.993-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1818. Martínez, Ana Laura e Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Campaña Nacional de Concientización sobre el Uso Responsable de la Tecnología. Régimen (1.994-D.-17). Comunicaciones... / Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1819. Raverta, María Fernanda; Recalde, Héctor Pedro; González, Josefina Victoria; De Pedro, Eduardo Enrique; Estévez, Gabriela Beatriz; García, María Teresa; Gaillard, Ana Carolina; Mendoza, Sandra Marcela; Di Tullio, Juliana; Gallardo, Miriam Graciela; Mendoza, Mayra Soledad; Carol, Analuz Ailen; Castagneto, Carlos Daniel; Masín, María Lucila y Volnovich, Luana: de ley. Trombofilia. Régimen para su detección precoz, control, seguimiento y tratamiento en mujeres (1.995-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1820. Acerenza, Samanta María Celeste: de ley. Ética pública –ley 25.188–. Modificación del artículo 2° e incorporación del artículo 42 bis, sobre deberes y pautas de comportamiento ético y divulgación de actos, programas, obras, servicios y campañas de órganos públicos, respectivamente. Modificación del artículo 266 del Código Penal, sobre prisión e inhabilitación (1.996-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Legislación Penal.
- (Trámite Parlamentario N° 35.)
- 6.1821. Isa, Evita Nélide: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Incorporación del inciso f) al artículo 158, sobre licencias por técnicas de reproducción médicamente asistida (1.997-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.1822. Di Stefano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la instalación de una base militar de un país extranjero en la provincia de Misiones (1.998-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1823. Macías, Oscar Alberto; Miranda, Pedro Rubén, y Madera, Teresita: de declaración. Expresar beneplácito por la incorporación en el calendario nacional de vacunación 2017, de la vacuna papiloma virus humano para varones de 11 años y contra el meningococo (1.999-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1824. Macías, Oscar Alberto; Martínez Campos, Gustavo José; Tomassi, Néstor Nicolás; Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Rubin, Carlos Gustavo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VII Edición de la Feria Provincial del Libro a realizarse en la ciudad de Corrientes, del 19 al 29 de julio de 2017 (2.000-D.-17). Cultura.
- 6.1825. Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Los trabajadores de los medios y sus organizaciones*, de Mariana Baranchuk (2.001-D.-17). Comunicaciones...
- 6.1826. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de resolución. Expresar repudio por la represión y persecución contra los trabajadores de la provincia de Santa Cruz (2.002-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1827. De Vido, Julio; Depetri, Edgardo Fernando; Doñate, Claudio Martín; Castagneto, Carlos Daniel; Conti, Diana Beatriz, y Ramos, Alejandro: de ley. Prohíbese a las empresas distribuidoras de energía eléctrica la colocación y/o implementación de medidores prepagos o autoadministrados (2.005-D.-17). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Legislación General.
- 6.1828. De Vido, Julio; Castagneto, Carlos Daniel, y Furlan, Francisco Abel: de ley. Polo productivo, industrial y tecnológico nuclear. Régimen (2.006-D.-17). Energía y Combustibles / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1829. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas al mal de Chagas (2.008-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1830. Bermejo, Sixto Osvaldo; Moyano, Juan Facundo; Lagoria, Elia Nelly; Taboada, Jorge; Pitiot, Carla Betina; Passo, Marcela Fabiana; Massetani, Vanesa Laura, y Raffo, Julio: de ley. Exímase del pago del impuesto a los ingresos para las rentas de cuarta

- categoría, por el plazo de seis meses, a los trabajadores que residan en el departamento de Escalante de la provincia del Chubut (2.009-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1831. Fabiani, Eduardo Alberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria del Libro de Almirante Brown a realizarse del 8 al 11 de junio de 2017, en Adrogué, provincia de Buenos Aires (2.012-D.-17). Cultura.
- 6.1832. Camaño, Graciela: de ley. Sistema integrado de jubilaciones y pensiones –ley 24.241–. Modificación del artículo 32 e incorporación del artículo 18 bis a la ley 24.714, sobre ajuste semestral de los aportes y contribuciones, e incorporación del artículo 118 bis a la ley 24.013, sobre incremento del seguro por desempleo (2.013-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1833. Doñate, Claudio Martín; Mendoza, Mayra Soledad; Garré, Nilda Celia; Volnovich, Luana; Estévez, Gabriela Beatriz; Bardeggia, Luis María; Soria, María Emilia; Masín, María Lucila; Martínez, Oscar Anselmo, y de Vido, Julio: de ley. Declárese la emergencia económica y financiera para el sector frutícola en las provincias de Río Negro y Neuquén, por el término de 2 años (2.014-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1834. Solanas, Julio Rodolfo; Recalde, Héctor Pedro; Gervasoni, Lautaro; Gallardo, Miriam Graciela; Basterra, Luis Eugenio; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Pedrini, Juan Manuel; Díaz Roig, Juan Carlos; Semina, Eduardo Jorge; Kicillof, Axel; Ramos, Alejandro; Cremer de Busti, María Cristina; Martínez, Oscar Anselmo; Depetri, Edgardo Fernando, y Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la cantidad de solicitudes de vivienda que se registran en cada jurisdicción provincial, y otras cuestiones conexas (2.015-D.-17). Vivienda...
- 6.1835. Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Expresar beneplácito por el 25º aniversario del Colegio Los Pinos de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (2.016-D.-17). Educación.
- 6.1836. Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Expresar beneplácito por el libro *Escritores de cuentos maravillosos*, escrito por alumnos de la Escuela N° 375 “Mercedes de Irurzún” de la ciudad de La Banda, provin-
- cia de Santiago del Estero (2.017-D.-17). Educación.
- 6.1837. Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación general en la que se encuentra el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI– (2.018-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.1838. Mendoza, Mayra Soledad; González, Josefina Victoria; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Estévez, Gabriela Beatriz; de Pedro, Eduardo Enrique; Larroque, Andrés; Masín, María Lucila; Igon, Santiago Nicolás; Pérez, Martín Alejandro; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Rodríguez, Rodrigo Martín; Rach Quiroga, Analía, y Britez, María Cristina: de ley. Programa Nacional de Protección Integral a la Salud de la Madre y el Recién Nacido. Creación (2.019-D.-17). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1839. Petri, Luis Alfonso; Cáceres, Eduardo Augusto; Hernández, Martín Osvaldo; Pretto, Pedro Javier; Patiño, José Luis; Wechsler, Marcelo Germán; Lopardo, María Paula; Wolff, Waldo Ezequiel; Torello, Pablo; Maquieyra, Martín; Casañas, Juan Francisco; Pastori, Luis Mario; Vega, María Clara del Valle; Gayol, Yanina Celeste, y Martínez, Ana Laura: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 5º e incorporación del artículo 12 bis, sobre establecimiento de penas y aplicación del monitoreo de los delitos contra la integridad sexual. Creación del centro de control de la pena de monitoreo permanente en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2.022-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1840. Alonso, Horacio Fernando; Llanos, Ana; Wechsler, Marcelo Germán; Lipovetzky, Daniel Andrés; Lagoria, Elia Nelly; Wolff, Waldo Ezequiel; Martínez, Silvia Alejandra, y Selva, Carlos Américo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración Argentina Celebra a Israel - 69 años de innovación, creatividad y libertad, a realizarse el 15 de mayo de 2017 (2.023-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1841. Alfonsín, Ricardo Luis; Basse, Miguel Ángel, y D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Regulación de la publicidad de los actos de

- gobierno. Régimen (2.024-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.1842. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Incorporar a la provincia del Chaco a la declaración de emergencia de otras provincias afectadas por diversas condiciones climáticas (2.025-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1843. Soraire, Mirta Alicia; Gallardo, Miriam Graciela; Barreto, Jorge Rubén; Franco, Jorge Daniel; Di Stefano, Daniel; Santillán, Walter Marcelo; Castagneto, Carlos Daniel; Villavicencio, María Teresita; Rach Quiroga, Analía; Masso, Federico Augusto; Carrizo, Nilda Mabel, y Garretón, Facundo: de declaración. Declarar a Lola Mora como mujer del bicentenario de la escultura (2.027-D.-17). Cultura.
- 6.1844. Soraire, Mirta Alicia; Barreto, Jorge Rubén; Gervasoni, Lautaro; Castagneto, Carlos Daniel; Di Stefano, Daniel; Franco, Jorge Daniel; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Garré, Nilda Celia; Gallardo, Miriam Graciela; Arrieta, Gustavo Héctor; Grana, Adrián Eduardo; de Ponti, Lucila María; Depetri, Edgardo Fernando; de Vido, Julio, y Ferreyra, Araceli: de ley. Exímese al titular de un vehículo denunciado por robo o hurto de abonar multas por infracciones de tránsito cuando se hayan cometido durante el período denunciado (2.028-D.-17). Legislación General.
- 6.1845. Juárez, Myrian del Valle; Olmedo, Alfredo Horacio; Giménez, Patricia Viviana; Olivares, Héctor Enrique; Burgos, María Gabriela; Spinozzi, Ricardo Adrián; Torello, Pablo; Monfort, Marcelo Alejandro; Marcucci, Hugo María; Goicoechea, Horacio, y Ziegler, Alex Roberto: de resolución. Expresar beneplácito por el 50° aniversario de creación del Instituto de Estudios Superiores “Profesor Juan Manuel Chavarría” 1967-2017, de la provincia de Catamarca (2.029-D.-17). Educación.
- 6.1846. Juárez, Myrian del Valle; Olmedo, Alfredo Horacio; Burgos, María Gabriela; Olivares, Héctor Enrique; Giménez, Patricia Viviana; Spinozzi, Ricardo Adrián; Torello, Pablo; Monfort, Marcelo Alejandro; Ziegler, Alex Roberto; Marcucci, Hugo María, y Goicoechea, Horacio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación de la diplomatura de protección jurídica y social del adulto mayor (2.030-D.-17). Educación.
- 6.1847. Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Burgos, María Gabriela; Spinozzi, Ricardo Adrián; Marcucci, Hugo María; Monfort, Marcelo Alejandro; Goicoechea, Horacio; Torello, Pablo; Ziegler, Alex Roberto; Olivares, Héctor Enrique, y Olmedo, Alfredo Horacio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la reconstrucción y mejora en el sistema de riego de Los Altos de la ciudad de Los Altos, departamento de Santa Rosa, provincia de Catamarca (2.031-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1848. Soraire, Mirta Alicia; Tovares, Ramón Alberto; Tundis, Mirta; Bardeggia, Luis María; Seminara, Eduardo Jorge, y Snoppek, Alejandro Francisco: de ley. Régimen previsional para los trabajadores de la actividad minera (2.032-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1849. Ramos, Alejandro: de ley. Ética pública –ley 25.188–. Modificación de los artículos 6° y 13, sobre posesión de títulos, acciones y demás valores cotizables o no en bolsa, en paraísos fiscales (2.039-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.1850. López Köenig, Leandro Gastón, y Wisky, Sergio Javier: de ley. Comercialización de alimentos procesados que contengan azúcar, grasas saturadas, grasas trans, sodio u otros ingredientes que superen las cantidades recomendadas. Obligatoriedad de exhibir dicha circunstancia en el envase (2.040-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.1851. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Bardeggia, Luis María; Carrizo, Nilda Mabel; Díaz Roig, Juan Carlos; Cleri, Marcos; Soria, María Emilia, y Ruiz Aragón, José Arnaldo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la IV Edición del Torneo Itinerante de Natación Nadar en el Fin del Mundo, a realizarse del 16 al 20 de noviembre de 2017 en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro (2.041-D.-17). Deportes.
- 6.1852. De Mendiguren, José Ignacio; Litza, Mónica Edith; Grandinetti, Alejandro Ariel; Moreau, Cecilia; Nazario, Adriana Mónica, y Selva, Carlos Américo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga remitir el listado de negociaciones entre la Unión Europea y el Mercosur, en oportunidad del intercambio de ofertas celebrado en Bruse-

- las el 11 de mayo de 2016 (2.043-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1853. De Mendiguren, José Ignacio; Litza, Mónica Edith; Grandinetti, Alejandro Ariel; Moreau, Cecilia; Nazario, Adriana Mónica, y Selva, Carlos Américo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la cantidad de empresas activas de acuerdo a los registros del Sistema Integrado Previsional Argentino –SIPA–, y otras cuestiones conexas (2.044-D.-17). Industria.
- 6.1854. De Mendiguren, José Ignacio; Litza, Mónica Edith; Grandinetti, Alejandro Ariel; Moreau, Cecilia; Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo, y Snopek, Alejandro Francisco: de ley. Censo nacional económico. Creación (2.045-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1855. Martínez Campos, Gustavo José; Pedrini, Juan Manuel; Goicoechea, Horacio; Rach Quiroga, Analía; Masín, María Lucila; Basterra, Luis Eugenio, y Terada, Alicia: de ley. Declarar la emergencia económica, social, productiva y financiera a la cadena agrícola-ganadera de la provincia del Chaco, por el término de 365 días prorrogables (2.046-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1856. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Basterra, Luis Eugenio; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Kicillof, Axel; Martínez, Oscar Anselmo; Britez, María Cristina; Ramos, Alejandro; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Raverta, María Fernanda; Soria, María Emilia; Mazure, Liliana Amalia; Grana, Adrián Eduardo; Cabandié, Juan, y Cigogna, Luis Francisco Jorge: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga remitir los informes realizados durante los años 2016 y 2017 sobre el recupero de los créditos del Estado nacional contra Correo Argentino S.A. y los de la auditoría relacionados con la gestión del cuerpo de abogados del Estado en el caso “Correo Argentino S.A. s/ concurso preventivo” (2.047-D.-17). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.1857. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Basterra, Luis Eugenio; Cabandié, Juan; Martínez, Oscar Anselmo; Cigogna, Luis Francisco Jorge; Kicillof, Axel; Britez, María Cristina; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Ramos, Alejandro; Mazure, Liliana Amalia; Soria, María Emilia; Raverta, María Fernanda; Grana, Adrián Eduardo, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes verbales al doctor Carlos Balbín ante la Comisión de Justicia de la Honorable Cámara, sobre los motivos de su renuncia como procurador del Tesoro de la Nación y otras cuestiones conexas (2.048-D.-17). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.1858. Cabandié, Juan; Carlotto, Remo Gerardo, y Raverta, María Fernanda: de ley. Prohibición de privilegios en el cumplimiento de medidas cautelares o sentencias definitivas privativas de la libertad a los condenados por delitos de lesa humanidad (2.049-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1859. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Oliva, Cristian Rodolfo; Pastoriza, Mirta Ameliana; Herrera, José Alberto; Navarro, Graciela, y Juárez, Manuel Humberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XX Encuentro Nacional y XII Internacional de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería, a realizarse del 17 al 19 de mayo de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero (2.050-D.-17). Educación.
- 6.1860. Passo, Marcela Fabiana; Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando; Taboada, Jorge, y Morales, Mariana Elizabeth: de ley. Establecer que los beneficiarios de pensiones no contributivas puedan optar entre su incorporación al Programa Médico Obligatorio a cargo del Sistema Nacional del Seguro de Salud –ley 23.661, complementarias y modificatorias– o por la cobertura médico-asistencial del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –INSSJP–, ley 19.032 y modificatorias (2.051-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1861. Granados, Dulce: de resolución. Expresar reconocimiento al Día del Veterano y Caídos en la Guerra de Malvinas, celebrado el 2 de abril de 2017 (2.072-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1862. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración del Día del Escudo Nacional Argentino, realizado el 12 de marzo de 2017 (2.073-D.-17). Legislación General.
- 6.1863. Rista, Olga María; Hernández, Martín Osvaldo; Vega, María Clara del Valle; Barletta, Mario Domingo; Vera González, Orieta Cecilia; Marcucci, Hugo María; Olivares, Héctor Enrique; Semhan, María de las Mercedes; Borsani, Luis Gustavo, y Carrizo,

- María Soledad: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 26.396, de trastornos alimentarios (2.074-D.-17). Prevención de Adicciones...
- 6.1864. Rista, Olga María; Hernández, Martín Osvaldo; Vega, María Clara del Valle; Barletta, Mario Domingo; Vera González, Orieta Cecilia; Wechsler, Marcelo Germán; Marcucci, Hugo María; Borsani, Luis Gustavo; Carrizo, María Soledad; Olivares, Héctor Enrique, y Semhan, María de las Mercedes: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Incorporación del artículo 89 bis, sobre promoción de la educación alimentaria nutricional –EAN– (2.075-D.-17). Educación / Acción Social y Salud Pública.
- 6.1865. Grosso, Leonardo; de Ponti, Lucila María; Recalde, Héctor Pedro; Solá, Felipe Carlos; Di Tullio, Juliana; Sosa, Soledad; Donda Pérez, Victoria Analía; Argumedo, Alcira Susana; Guzmán, Andrés Ernesto; Romero, Oscar Alberto; Garré, Nilda Celia; Horne, Silvia Reneé; Carlotto, Remo Gerardo; López, Pablo Sebastián, y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Pedido de informes verbales al director y a la subdirectora de la Agencia Federal de Inteligencia –AFI–, señor Fernando Arribas y señora Silvia Majdalani, al ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, señor Germán Garavano, y a la ministra de Seguridad de la Nación, señora Patricia Bullrich, ante las comisiones de Justicia y Derechos Humanos de la Honorable Cámara y la Comisión Bicameral Permanente de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia del Congreso de la Nación, sobre diversas cuestiones relacionadas con la información suministrada por el periodista Fernando Carnota el 20 de abril de 2017 en el programa *Animales sueltos* del canal América (2.076-D.-17). Justicia / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.1866. Acerenza, Samanta María Celeste, y Patiño, José Luis: de resolución. Expresar beneplácito al cumplirse el 60° aniversario de la primera edición del libro *Operación masacre*, del escritor y periodista argentino Rodolfo Walsh (2.077-D.-17). Cultura.
- 6.1867. Closs, Maurice Fabián; Risko, Silvia Lucrecia; Britez, María Cristina, y Franco, Jorge Daniel: de ley. Inversiones para bosques cultivados –ley 25.080–. Prorrógase su vigencia por el término de diez años (2.078-D.-17). Agricultura y Ganadería / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1868. Austin, Brenda Lis; Banfi, Karina; Rista, Olga María; Wechsler, Marcelo Germán; Carrizo, María Soledad; Barletta, Mario Domingo, y Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Protección de los animales –ley 14.346–. Modificación de los artículos 2° y 3°, ampliando las causales de maltrato y actos de crueldad (2.079-D.-17). Legislación General.
- 6.1869. Austin, Brenda Lis; Wechsler, Marcelo Germán; Barletta, Mario Domingo; Hers Cabral, Anabella Ruth, y Carrizo, María Soledad: de ley. Bolsas plásticas. Régimen para su uso sustentable y sostenible (2.080-D.-17). Recursos Naturales... / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1870. Austin, Brenda Lis; Martínez, Silvia Alejandra; Marcucci, Hugo María; Carrizo, Ana Carla; Wechsler, Marcelo Germán; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Giménez, Patricia Viviana; Mestre, Diego Matías; Riccardo, José Luis, y Carrizo, María Soledad: de ley. Universidades populares. Creación (2.081-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1871. Nazario, Adriana Mónica; Calleri, Agustín Santiago; Rucci, Claudia Mónica; Brezzo, María Eugenia, y Rossi, Blanca Araceli: de ley. Declarar zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social por 180 días prorrogables a diversas localidades de la provincia de Córdoba (2.082-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1872. Austin, Brenda Lis; Rista, Olga María; Marcucci, Hugo María, y Goicoechea, Horacio: de ley. Sistema de ventanilla única para municipios. Creación (2.083-D.-17). Asuntos Municipales.
- (Trámite Parlamentario N° 36.)
- 6.1873. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor que realiza, en favor de la comunidad, la Universidad Nacional de Catamarca, al cumplir 45 años de su fundación, el 12 de septiembre de 2017 (2.084-D.-17). Educación.
- 6.1874. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Universal de los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 2017 (2.085-D.-17). Familia...

- 6.1875. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las jornadas de la Fiesta Nacional del Poncho, a realizarse del 14 al 23 de julio de 2017, en la provincia de Catamarca (2.086-D.-17). Cultura.
- 6.1876. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar reconocimiento a la labor que realiza el diario *El Ancasti*, desde hace 29 años, en la provincia de Catamarca (2.087-D.-17). Comunicaciones...
- 6.1877. Tundis, Mirta y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Expresar repudio por el asesinato de Emanuel Balbo, ocurrido el 15 de abril de 2017, en el estadio Mario Alberto Kempes de la ciudad de Córdoba (2.089-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1878. Tundis, Mirta y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Expresar repudio por los dichos discriminatorios del concejal suplente de la ciudad de Esquel, señor Ricardo Parisi, dirigidos a activistas mapuches el 19 de abril de 2017 (2.090-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1879. Bianchi, Ivana María: de ley. Programa Nacional de Estimulación Infantil Temprana. Creación (2.093-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1880. González, Álvaro Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Comunicación Política y Campañas Legislativas, a realizarse los días 23 y 24 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.094-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1881. González, Álvaro Gustavo: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 211 bis, sobre participación en tumultos o desórdenes con el rostro cubierto (2.095-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1882. Castagneto, Carlos Daniel; Recalde, Héctor Pedro; Solanas, Julio Rodolfo; Borsani, Luis Gustavo; Pitiot, Carla Betina y Bossio, Diego Luis: de ley. Instituto Universitario de Control -IUC-. Creación (2.096-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1883. Pedrini, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Carmona, Guillermo Ramón; Ramos, Alejandro y Soria, María Emilia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo, disponga las medidas necesarias a fin de que se reanude el servicio de trenes entre las localidades chaqueñas de Puerto Tirol y Puerto Vilelas (2.097-D.-17). Transportes.
- 6.1884. Pedrini, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Ramos, Alejandro; Carmona, Guillermo Ramón y Soria, María Emilia: de ley. Registro de revocación de poderes notariales. Creación (2.098-D.-17). Legislación General / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1885. Pedrini, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Carmona, Guillermo Ramón; Soria, María Emilia y Ramos, Alejandro: de ley. Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a Favor de las Personas con Discapacidad -ley 24.901-. Incorporación del artículo 6° bis, sobre multas (2.099-D.-17). Discapacidad / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1886. Austin, Brenda Lis; Mestre, Diego Matías; Carrizo, María Soledad; Negri, Mario Raúl y Rista, Olga María: de ley. Declarar zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social por 180 días prorrogables a diversas zonas productivas de la provincia de Córdoba (2.100-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1887. Fabiani, Eduardo Alberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Feria Regional de Industrias Culturales, a realizarse los días 12 y 13 de mayo de 2017 en Almirante Brown, provincia de Buenos Aires (2.101-D.-17). Cultura.
- 6.1888. Besada, Alicia Irma; Patiño, José Luis y Semhan, María de las Mercedes: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento Integración Cultural Boliviana en Buenos Aires, a realizarse en el mes de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.102-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.1889. Moreau, Cecilia; Selva, Carlos Américo; Moyano, Juan Facundo; Lagoria, Elia Nelly; Pereyra, Juan Manuel; Masso, Federico Augusto y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar reconocimiento a la lucha de las Madres de Plaza de Mayo, al cumplirse el 30 de abril de 2017 el 40° aniversario (2.103-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.1890. Grana, Adrián Eduardo; Seminara, Eduardo Jorge y Castagneto, Carlos Daniel: de declaración. Expresar repudio por la decisión del Ente Nacional de Comunicacio-

- nes –ENACOM– de decomisar los equipos de las radios M104.1 de Virrey del Pino y 87.7 FM Fórmula de Merlo, provincia de Buenos Aires (2.104-D.-17). Comunicaciones... / Libertad de Expresión.
- 6.1891. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Goicoechea, Horacio; Wisky, Sergio Javier; Bazze, Miguel Ángel y Riccardo, José Luis: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que el Hospital Interzonal General de Agudos Policlínico “General San Martín” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, sea un hospital universitario dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata (2.105-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Educación.
- 6.1892. Recalde, Héctor Pedro; Díaz Roig, Juan Carlos; Basterra, Luis Eugenio; Grana, Adrián Eduardo; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Estévez, Gabriela Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Gallardo, Miriam Graciela; Moreno, Carlos Julio; Santillán, Walter Marcelo; Sorraire, Mirta Alicia; Solanas, Julio Rodolfo; Guerin, María Isabel; Rach Quiroga, Analía y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la sociedad del Grupo Techint denominada Tenarisbaycity, que ha realizado inversiones en Estados Unidos de América (2.106-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1893. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 23 e incorporación de los artículos 140 bis, 140 ter, 140 quáter y 140 quinquies, sobre penalización de la reducción a servidumbre laboral (2.107-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1894. Carrizo, María Soledad; Austin, Brenda Lis y Negri, Mario Raúl: de ley. Garantía de intangibilidad del Fondo Nacional de la Vivienda. Incorporación del artículo 1° bis a la ley 25.570 y modificación del artículo 13 de la ley 24.464 (2.108-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1895. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el largometraje documental *Los relocalizados*, dirigido por Darío Arcella, a estrenarse el 11 de mayo de 2017 (2.109-D.-17). Cultura.
- 6.1896. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la cuarta comida solidaria que organiza la Asociación Civil ASAC en favor de personas con discapacidad visual, a realizarse el 8 de agosto de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.110-D.-17). Discapacidad.
- 6.1897. Wechsler, Marcelo Germán; Garretón, Facundo; Giménez, Patricia Viviana; Ace renza, Samanta María Celeste; Nazario, Adriana Mónica; Wisky, Sergio Javier; Villalonga, Juan Carlos; Barletta, Mario Domingo; Lipovetzky, Daniel Andrés; Scaglia, Gisela; Incicco, Lucas Ciriaco; Lopardo, María Paula; Austin, Brenda Lis; Carrizo, Ana Carla y Schmidt-Liermann, Cornelia: de ley. Protección de los animales –ley 14.346–. Modificaciones, sobre penas (2.111-D.-17). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.1898. Molina, Karina Alejandra y San Martín, Adrián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Latinoamericano sobre Trata de Personas y II Seminario Regional sobre Prostitución y Trata de Personas, a realizarse los días 4 y 5 de mayo de 2017 en la provincia del Neuquén (2.112-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1899. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela y Rista, Olga María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIX Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual “Sexualidad y erotismo: desafíos en clínica y educación”, a realizarse del 26 al 29 de septiembre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.113-D.-17). Educación.
- 6.1900. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Olivares, Héctor Enrique y Rista, Olga María: de ley. Institúyese el 22 de abril de cada año como Día Nacional de la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres (2.114-D.-17). Legislación del Trabajo / Legislación General.
- 6.1901. Villavicencio, María Teresita; Casañas, Juan Francisco; Gallardo, Miriam Graciela; Garretón, Facundo y Sorraire, Mirta Alicia: de declaración. Solicitar la reglamentación del artículo 6° de la ley 27.350, sobre *cannabis* para uso medicinal en todas sus formas (2.115-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1902. Carrizo, Ana Carla; Donda Pérez, Victoria Analía; Argumedo, Alcira Susana; Pastori, Luis Mario, y Gayol, Yanina Celeste: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la iniciativa impulsada por la Sociedad Argentina de Pediatría –SAP–, sobre inclusión sociolaboral de personas con discapacidad y en particular,

- personas con trastorno del espectro autista –TEA– (2.116-D.-17). Discapacidad.
- 6.1903. Carrizo, Ana Carla; Donda Pérez, Victoria Analía; Argumedo, Alcira Susana, y Roma, Carlos Gastón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la diplomatura de extensión universitaria en género, participación y organización de las mujeres, creada el 13 de marzo de 2017 (2.117-D.-17). Educación.
- 6.1904. Carrizo, Ana Carla; Donda Pérez, Victoria Analía, y Argumedo, Alcira Susana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la aplicación de la ley 26.892, de promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas (2.118-D.-17). Educación.
- 6.1905. Carmona, Guillermo Ramón; Solanas, Julio Rodolfo; Recalde, Héctor Pedro; Ramos, Alejandro; Basterra, Luis Eugenio; Castagneto, Carlos Daniel; Rodríguez, Matías David; Pérez, Martín Alejandro; Pedrini, Juan Manuel; Bardeggia, Luis María; Gervasoni, Lautaro; Seminara, Eduardo Jorge; Castro, Sandra Daniela; Gioja, José Luis, y Rach Quiroga, Analía: de ley. Intangibilidad de ingresos provinciales y municipales provenientes del Fondo Federal Solidario –decreto 206/09– (2.119-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1906. D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Estupefacientes –ley 23.737–. Incorporación del artículo 5º bis, sobre no punibilidad penal cuando se cultive y consuma *Cannabis sativa* con fines medicinales (2.120-D.-17). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal.
- 6.1907. Borsani, Luis Gustavo; Basse, Miguel Ángel, y Pastori, Luis Mario: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 24, sobre saldo a favor del contribuyente (2.121-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1908. Mazure, Liliana Amalia; Kirchner, Máximo Carlos; Raverta, María Fernanda; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Soria, María Emilia; Cabandié, Juan; Castagneto, Carlos Daniel; Grana, Adrián Eduardo; Castro, Sandra Daniela, y Cleri, Marcos: de declaración. Expresar repudio por la ejecución de las resoluciones del Ente Nacional de Comunicaciones –ENACOM– 9.435/16 y 2.064/17, en donde establece que ante la detección de interferencias se pueden disponer la clausura, secuestro, apercibimiento, multa y/o decomiso de estaciones radioeléctricas no autorizadas o en infracción (2.122-D.-17). Comunicaciones... / Libertad de Expresión.
- 6.1909. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la creación del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación (2.123-D.-17). Justicia.
- 6.1910. Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo; Morales, Mariana Elizabet; Snoppek, Guillermo; Martínez Campos, Gustavo José, y Calleri, Agustín Santiago: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara. Modificación del artículo 61 e incorporación del artículo 101 *septies*, sobre creación y competencia de la Comisión Permanente de Derecho Animal (2.124-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1911. Rista, Olga María; Schmidt Liermann, Cornelia; Villavicencio, María Teresita; Carrizo, María Soledad, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Día Nacional de la Mujer Sindicalista. Se declara como tal el 6 de noviembre de cada año (2.125-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia... / Legislación General.
- 6.1912. Rista, Olga María; Austin, Brenda Lis; Carrizo, María Soledad; Villavicencio, María Teresita, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Tenencia responsable y protección de los animales de compañía. Régimen (2.126-D.-17). Legislación General.
- 6.1913. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar repudio por las golpizas y detenciones arbitrarias realizadas el 18 de abril de 2017 al dirigente indígena Agustín Santillán, familiares y otros integrantes de la comunidad wichi por parte de la Policía de la Provincia de Formosa (2.127-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1914. Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de ley. Promover y garantizar el ejercicio de los derechos de las juventudes. Régimen (2.128-D.-17). Familia... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1915. Carrizo, Ana Carla; Wechsler, Marcelo Germán; Gayol, Yanina Celeste; Schmidt Liermann, Cornelia; Lospennato, Silvia

- Gabriela; Hers Cabral, Anabella Ruth; Burgos, María Gabriela, y Giménez, Patricia Viviana: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro “Empoderamiento económico de la mujer y jóvenes de América: acciones estratégicas y compromiso político empresarial”, a realizarse del 8 al 10 de mayo de 2017 (2.129-D.-17). Familia...
- 6.1916. Moyano, Juan Facundo; Alonso, Horacio Fernando, y Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 20, sobre gratuidad en procedimientos judiciales o administrativos (2.130-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1917. Moyano, Juan Facundo; Peñaloza Marianetti, María Florencia, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Convenio 148 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT–, sobre protección de los trabajadores contra los riesgos profesionales debido a contaminación del aire, el ruido y las vibraciones en el lugar de trabajo, adoptado el 20 de junio de 1977 en Ginebra (2.131-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación del Trabajo.
- 6.1918. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar rechazo por la política de vaciamiento de la empresa Télam Sociedad del Estado, haciendo peligrar la fuente de trabajo (2.132-D.-17). Comunicaciones... / Legislación del Trabajo.
- 6.1919. Basterra, Luis Eugenio: de ley. Operaciones de crédito inmobiliario por medio de certificados de depósitos y *warrants*. Régimen. Derogación de las leyes 928 y 9.643 (2.133-D.-17). Legislación General / Justicia / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 37.)
- 6.1920. Guerin, María Isabel, y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa Sordas Sin Violencia, que promueve acciones de asistencia, acompañamiento y acceso a la información para mujeres sordas e hipocásicas víctimas de violencia de género (2.134-D.-17). Discapacidad.
- 6.1921. Guerin, María Isabel: de ley. Dispóngase la actualización del monto correspondiente al seguro de capacitación y empleo creado por decreto 336/06 (2.135-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1922. Selva, Carlos Américo; Pitiot, Carla Betina; Alonso, Horacio Fernando, y Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a celebrarse el 28 de abril de 2017 (2.136-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1923. Baldassi, Héctor: de resolución. Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la fundación del Club Atlético y Biblioteca Rivadavia, de la localidad de Arroyo Cabral, provincia de Córdoba, celebrado el 27 de abril de 2017 (2.137-D.-17). Deportes.
- 6.1924. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la película argentina *Soldado argentino - Sólo conocido por Dios* (2.138-D.-17). Cultura.
- 6.1925. Pastori, Luis Mario; Dindart, Julián; Terada, Alicia; Goicoechea, Horacio; Basse, Miguel Ángel, y Tundis, Mirta: de ley. Subsidio para gastos de sepelio, para afiliados al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), o de sus familiares a cargo. Institúyase (2.139-D.-17). Previsión y Seguridad Social / De las Personas Mayores / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1926. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar repudio y preocupación por la muerte de cinco caballos en la LXXII Peregrinación Gaucha a Luján (2.140-D.-17). Legislación General.
- 6.1927. Plaini, Francisco Omar; Taboada, Jorge; Martínez, Oscar Anselmo; Furlán, Francisco Abel, y Lipovetzky, Daniel Andrés: de resolución. Rendir homenaje a los trabajadores y trabajadoras de la República Argentina, al celebrarse el Día Internacional del Trabajador, el 1° de mayo de cada año (2.141-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.1928. Di Stefano, Daniel: de ley. Protección de los animales domésticos y animales de carga. Régimen (2.142-D.-17). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.1929. Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Expresar reconocimiento a la trayectoria del artista plástico argentino Adrián Giacchetti al conmemorarse el 8 de julio de 2017, el 10° aniversario de su fallecimiento (2.144-D.-17). Cultura.
- 6.1930. Acerenza, Samanta María Celeste: de ley. Promoción de tenencia responsable y sanidad de animales de compañía. Régimen (2.145-D.-17). Legislación General.

- 6.1931. Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial de Pesca del Armado con Devolución, a realizarse anualmente en el mes de octubre en Rosario, provincia de Santa Fe (2.146-D.-17). Deportes.
- 6.1932. Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Mate, a realizarse anualmente en la ciudad de Las Rosas, provincia de Santa Fe (2.147-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1933. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Establecer que en los edificios públicos o privados de acceso público, se ofrezca agua apta para el consumo humano en forma gratuita (2.148-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1934. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de resolución. Expresar beneplácito por el 50º aniversario de la I Edición de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, a realizarse del 14 al 23 de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca (2.149-D.-17). Cultura.
- 6.1935. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la III Jornada de Diabetes Capítulo NOA Catamarca 2017, a realizarse del 16 al 20 de mayo de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca (2.150-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1936. Soria, María Emilia; Cleri, Marcos; De Pedro, Eduardo Enrique; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Mazure, Liliana Amalia, y Doñate, Claudio Martín: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la contratación de la empresa Aerolíneas Argentinas con la empresa proveedora de la oblea bañada en chocolate Milka Choco Pause, de industria brasilera (2.151-D.-17). Transportes.
- 6.1937. Soria, María Emilia; Pedrini, Juan Manuel; Ramos, Alejandro; Frana, Silvina Patricia; Mendoza, Sandra Marcela; Llanos, Ana; Castagneto, Carlos Daniel, y Abraham, Alejandro: de resolución. Expresar preocupación por la situación crítica del sector productivo de la vitivinicultura (2.152-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1938. Soria, María Emilia; Pedrini, Juan Manuel; Ramos, Alejandro; Frana, Silvina Patricia; Mendoza, Sandra Marcela; Abraham, Alejandro; Llanos, Ana, y Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Promoción para elaboradores primarios de caldo de sidra y envasado en origen. Régimen (2.153-D.-17). Economías y Desarrollo Regional / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1939. Martínez, Norman Darío; Carmona, Guillermo Ramón, y Soria, María Emilia: de ley. Inembargabilidad de los recursos naturales argentinos (2.154-D.-17). Legislación General.
- 6.1940. Martínez, Ana Laura, y Roma, Carlos Gastón: de ley. Observatorio Nacional de Ciudades Inteligentes –ONCI-. Creación (2.155-D.-17). Asuntos Municipales / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1941. Martínez, Soledad: de declaración. Expresar beneplácito por la publicación original del libro *El diario de Ana Frank* (2.156-D.-17). Cultura.
- 6.1942. Martínez, Soledad: de declaración. Expresar beneplácito por el I Encuentro de Bibliotecas Populares y Públicas –ENBIPP–, realizado el 26 de abril de 2017 (2.157-D.-17). Cultura.
- 6.1943. Martínez, Soledad: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificación del artículo 14, sobre libertad condicional (2.158-D.-17). Legislación Penal.
- 6.1944. Sosa, Soledad; Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián; Martínez, Oscar Anselmo; Giordano, Juan Carlos, y Grosso, Leonardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación laboral de los trabajadores contratados por la empresa Inmantec S.R.L., y otras cuestiones conexas (2.159-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1945. Banfi, Karina; Lospennato, Silvia Gabriela; Pitiot, Carla Betina; Ciciliani, Alicia Mabel; Donda Pérez, Victoria Analía, y Madeira, Teresita: de ley. Registro de brecha salarial entre hombres y mujeres en el empleo público y privado. Creación (2.160-D.-17). Legislación del Trabajo.

(Trámite Parlamentario N° 38.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.35. Peticiones, Poderes y Reglamento: remite anexo a la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley

- 13.640 y sus modificatorias (2.003-D.-17). Al archivo.
- 7.1.36. Bicameral para la Reforma Tributaria –ley 27.260–: comunica su constitución y nómina de autoridades (2.042-D.-17). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.78. Olmedo: solicita se registre su voto positivo en el tratamiento del proyecto de ley de electrodependientes –O.D. N° 1.287–, aprobado en la reunión 4ª, sesión 2ª ordinaria especial (1.955-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.79. Olmedo y otros: pedido de sesión especial para el día 10 de mayo de 2017, para tratar diversos expedientes sobre el tema de ofensores sexuales (2.026-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.80. Cabandié: solicita la pronta convocatoria de la comisión administradora del edificio del Molino (2.143-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.243. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.898-D.-17 (243-C.-17). De las Personas Mayores.
- 8.2.244. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.626-D.-17 (244-C.-17). Familia...
- 8.2.245. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.837-D.-17 (245-C.-17). seguridad Interior.
- 8.2.246. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.898-D.-17 (246-C.-17). De las Personas Mayores.
- 8.2.247. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.950-D.-17 (247-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.248. Soraire: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.216-D.-17 (248-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.249. Lospennato: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.216-D.-17 (249-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.250. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.368-D.-17 (250-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.251. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.950-D.-17 (251-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.252. Nazario, Brezzo, Lagoria, Selva y Calleri: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 1.970-D.-17 (252-C.-17). Educación.
- 8.2.253. Kosiner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.953-D.-17 (253-C.-17). Pymes.
- 8.2.254. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.015-D.-17 (254-C.-17). Vivienda.
- 8.2.255. Arrieta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.019-D.-17 (255-C.-17). Familia...
- 8.2.256. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.956-D.-17 (256-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.257. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.489-D.-17 (257-C.-17). Agricultura y Ganadería.
- 8.2.258. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.956-D.-17 (258-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.259. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.958-D.-17 (259-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.260. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.959-D.-17 (260-C.-17). Ciencia...
- 8.2.261. Frana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.995-D.-17 (261-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.262. Kosiner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.952-D.-17 (262-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.263. Kosiner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.924-D.-17 (263-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.264. Argumedo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.724-D.-17 (264-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.265. Argumedo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.726-D.-17 (265-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.266. Martínez (O. A.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 625-D.-17 (266-C.-17). Legislación del Trabajo.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.33. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del

- Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: remite copia de la resolución C.D.-40/17 por el que se expresa repudio por la profanación del Monumento a los Héroes de Malvinas del cementerio de Darwin (41-O.V.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.34. Congreso de los Diputados –Aula Parlamentaria–: comunica la realización de una nueva edición del Curso para Asesores Parlamentarios, que tendrá lugar en Madrid, España, del 18 al 29 de septiembre de 2017 (42-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.35. Fuerza Aérea Argentina –Estado Mayor General–: comunica la designación del comodoro Edgardo Gustavo Sigler como oficial de enlace de la Fuerza Aérea Argentina, ante esta Honorable Cámara de Diputados (43-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.36. Honorable Concejo Deliberante del partido de Balcarce, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 4/17 en la que manifiesta el repudio a lo ocurrido con la Asamblea Nacional Venezolana el 30 de marzo de 2017 (44-O.V.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 11.38. Villar Molina: para el 26 de abril de 2017, por razones particulares (2.010-D.-17).
- 11.39. Balbo: para el 26 de abril de 2017, por razones particulares (2.011-D.-17).
- 11.40. Kroneberger: para el 26 de abril de 2017, por razones de salud (2.020-D.-17).
- 11.41. Valdés: para el 26 de abril de 2017, por razones particulares (2.021-D.-17).
- 11.42. Oliva: para el 26 de abril de 2017, por razones particulares (2.033-D.-17).
- 11.43. Abdala de Matarazzo: para el 26 de abril de 2017, por razones particulares (2.034-D.-17).
- 11.44. Navarro: para el 26 de abril de 2017, por razones particulares (2.035-D.-17).
- 11.45. Juárez (M. H.): para el 26 de abril de 2017, por razones particulares (2.036-D.-17).
- 11.46. Herrera (J. A.): para el 26 de abril de 2017, por razones particulares (2.037-D.-17).
- 11.47. Pastoriza: para el 26 de abril de 2017, por razones particulares (2.038-D.-17).
- 11.48. San Martín: para el 26 de abril de 2017, por razones particulares (2.052-D.-17).
- 11.49. Macías: para el 26 de abril de 2017, por razones particulares (2.088-D.-17).
- (Sobre tablas.)

11

LICENCIAS

- 11.36. Roma: para el 26 de abril de 2017, por razones particulares (2.004-D.-17).
- 11.37. Martínez (D.): para el 26 de abril de 2017, por razones particulares (2.007-D.-17).

10

BOLETÍN N° 10

1

PODER EJECUTIVO

- 1.5. Mensaje 35/17, de fecha 3 de mayo de 2017, comunicando el decreto 286 de fecha 24 de abril de 2017, por el cual se amplía la habilitación portuaria para un nuevo muelle denominado terminal de carga de graneles, cereales, oleaginosos y subproductos en el puerto de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires (5-P.E.-17). Intereses Marítimos...
- 1.6. Mensaje 36/17, de fecha 3 de mayo de 2017, comunicando el decreto 287 de fecha 24 de abril de 2017, por el cual se desafectan diversos inmuebles del puerto ubicado sobre la margen derecha del río Paraná, en la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe (6-P.E.-17). Intereses Marítimos...
- (Trámite Parlamentario N° 41.)
- 1.7. Mensaje 38/17, de fecha 8 de mayo de 2017, y proyecto de ley por el cual se aprueba el convenio entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su protocolo, celebrado en la ciudad de Dubai –Emiratos Árabes Unidos–, el 3 de noviembre de 2016 (7-P.E.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 43.)

2

SENADO

2.1. Proyectos de ley en revisión:

- 2.1.4. (C.D.-27/17) (26/4/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 76 bis del Código Penal, sobre suspensión del juicio a prueba (20-S.-17). Legislación Penal.
- 2.1.5. (C.D.-30/17) (26/4/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el convenio sobre cibercrimen del consejo de Europa, adoptado en la ciudad de Budapest, Hungría, el 23 de noviembre de 2001 (21-S.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación Penal.
- 2.1.6. (C.D.-31/17) (26/4/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se sustituye el anexo de la ley 24.136, de creación del Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, provincia de Buenos Aires (22-S.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.7. (C.D.-32/17) (26/4/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se crean los programas federales de inclusión educativa del Bicentenario e inclusión tecnológica del Bicentenario; y el fondo federal de inclusión educativa y tecnológica del Bicentenario (23-S.-17). Educación / Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.8. (C.D.-33/17) (26/4/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifican los artículos 1º, 5º y 10 de la ley 26.707, sobre jurisdicción del Juzgado Federal de Primera Instancia de Tartagal, provincia de Salta (24-S.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.

2.2. Sanciones con modificaciones:

- 2.2.1. (C.D.-25/17) (26/4/17) Pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Modificaciones, sobre reinserción en caso de delitos contra la integridad sexual. Modificación del artículo 14 del Código Penal, sobre libertad condicional (3.805-D.-16). Legislación Penal.

(Trámite Parlamentario N° 40.)

2.3. Sanciones definitivas:

- 2.3.3. (C.D.-26/17) (26/4/17) Proyecto de ley por el cual se establece la gratuidad de tarifas del servicio eléctrico para usuarios electrodependientes por cuestiones de salud (4.294-D.-16). Ley 27.351.

2.3.4. (C.D.-28/17) (26/4/17) Proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 119 del libro II, título III del Código Penal, respecto de agravar las penas por abuso sexual (5.789-D.-16). Ley 27.352.

2.3.5. (C.D.-29/17) (26/4/17) Proyecto de ley por el cual se modifica el capítulo IV de la ley 26.815 –Manejo del Fuego–, estableciendo que en caso de incendios de superficies de bosques nativos o implantados, no podrán realizarse modificaciones en el uso y destino que los mismos poseían con anterioridad a dicho evento durante el tiempo que insuma su recuperación forestal; aceptando las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara con el voto de la mayoría absoluta de los presentes (artículo 81 de la Constitución Nacional) (148-S.-15). Ley 27.353.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.

- 3.2.10. Brügger, Juan Fernando: de ley. Delitos contra la Integridad Sexual –ley 26.879–. Modificaciones (6.078-D.-16). Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 2.236-D.-17).
- 3.2.11. Burgos, María Gabriela; Acerenza, Samanta María Celeste; Gutiérrez, Héctor María; Schmidt Liermann, Cornelia; Vega, María Clara del Valle, y Juárez, Myrian del Valle: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 128, sobre pornografía infantil (8.749-D.-16). Legislación Penal / Familia... (Resuelto en expediente 2.313-D.-17).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Acción Social y Salud Pública, los siguientes dictámenes:

- 4.1.40. En el proyecto de declaración de la señora diputada Juárez y otros señores diputados, por el que se expresa el beneplácito por el Día Mundial de la Salud que se celebra el 7 de abril de cada año y el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S.) y otros señores diputados, por el que se ex-

presa adhesión al Día Mundial de la Salud, celebrado el 7 de abril de 2017 (1.453-D.-17 y 1.576-D.-17).

- 4.1. 41. En el proyecto de resolución de la señora diputada Besada y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Reunión Nacional de Alimentación para Personas con Discapacidad, a realizarse los días 11 y 12 de mayo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.722-D.-17).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.1946. Britez, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito por la fabricación de bioplástico a partir de residuos de aserraderos, desarrollado por un equipo internacional de investigadores coordinado con el Instituto de Materiales de Misiones –IMAM– en la provincia de Misiones (2.161-D.-17). Ciencia...
- 6.1947. Britez, María Cristina: de resolución. Expresar repudio por el femicidio de Paulina Portillo, ocurrido en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones (2.162-D.-17). Familia...
- 6.1948. Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el vencimiento de las prórrogas contractuales del Corredor Vial N° 6 a la empresa Caminos del Paraná S. A. (2.163-D.-17). Transportes.
- 6.1949. Buil, Sergio Omar: de resolución. Expresar beneplácito por la consagración de Lía Salvo, al obtener el LII Torneo Abierto del Jockey Club, realizado el 24 de septiembre de 2016 en San Isidro, provincia de Buenos Aires (6.992-D.-16, reproducido) (2.164-D.-17). Deportes.
- 6.1950. Buil, Sergio Omar: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Glocal “La influencia de las políticas y buenas prácticas globales sobre las políticas en la provincia de Buenos Aires” (8.260-D.-16, reproducido) (2.165-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1951. Massa, Sergio Tomás; Stolbizer, Margarita Rosa; Lavagna, Marco; Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando; Schwindt, María Liliana; Camaño, Graciela; Moreau, Cecilia; Brügge, Juan Fernando; Tundis, Mirta; Passo, Marcela Fabiana, y Pitiot, Carla Betina: de ley. Tasa cero del impuesto al valor agregado para productos de la canasta básica. Régimen (2.167-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1952. Massa, Sergio Tomás; Stolbizer, Margarita Rosa; Lavagna, Marco; Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando; Schwindt, María Liliana; Camaño, Graciela; Moreau, Cecilia; Brügge, Juan Fernando; Tundis, Mirta; Passo, Marcela Fabiana, y Pitiot, Carla Betina: de ley. Precios de la canasta básica y reducción de las distorsiones de precios en la economía. Régimen para su estabilización (2.168-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Comercio / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1953. Torello, Pablo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Encuentro Regional de Uniendo Metas Jóvenes para el Futuro con metodología modelo de Naciones Unidas, a realizarse del 30 de agosto al 1° de septiembre de 2017 en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires (2.169-D.-17). Educación.
- 6.1954. Olivares, Héctor Enrique; Juárez, Myrian del Valle; D’Agostino, Jorge Marcelo, y Vega, María Clara del Valle: de ley. Promesa de lealtad a la Constitución Nacional. Institúyese la ceremonia escolar el primer día hábil siguiente al 1° de mayo de cada año (2.170-D.-17). Educación.
- 6.1955. Olivares, Héctor Enrique; Juárez, Myrian del Valle, y Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Olivicultura 2017, a realizarse el 24 de mayo de 2017 en la ciudad de Aimogasta, departamento de Arauco, provincia de La Rioja (2.171-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.1956. Olivares, Héctor Enrique, y Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar al Plan Belgrano la realización de diversas obras en la región de Los Llanos, provincia de La Rioja (2.172-D.-17). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.1957. Lospennato, Silvia Gabriela; Besada, Alicia Irma; Lopardo, María Paula; Wechsler, Marcelo Germán; Banfi, Karina; Gaylor, Yanina Celeste, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificación del artículo 33, sobre prohibición para ser precandidatos a las personas con auto de procesamiento por grave delito doloso contra

- el Estado (2.173-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.1958. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar beneplácito por un busto en homenaje a la maestra de la patria, Rosario Vera Peñaloza, a colocarse el 16 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.174-D.-17). Cultura.
- 6.1959. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades realizadas por la asociación civil sin fines de lucro Ronda Cultural (2.175-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.1960. Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad Cannabis Terapéutico - Miradas Interdisciplinarias, a realizarse el 4 de mayo de 2017 en Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires (2.176-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.1961. Gioja, José Luis: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga reconocer a los colegios de profesionales en turismo como los únicos organismos competentes para el control de la matrícula profesional en sus jurisdicciones (2.177-D.-17). Turismo.
- 6.1962. Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de ley. Impuesto al valor agregado. Incorporación del inciso *j* al artículo 7º, sobre exención para los productos de gestión menstrual (2.178-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1963. Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de ley. Provisión gratuita de elementos para la gestión menstrual. Régimen (2.179-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1964. Mercado, Verónica; Ramos, Alejandro, y Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Expresar repudio por los decretos presidenciales 29/17 y 231/17, que establecen como jurisdicción a las ciudades de Nueva York, Estados Unidos de América; Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; la confederación Suiza (2.180-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.1965. Wisky, Sergio Javier; López Köenig, Leandro Gastón; Roma, Carlos Gastón; Wechsler, Marcelo Germán; Wolff, Waldo Ezequiel; Terada, Alicia; Schmidt Liermann, Cornelia, y Torello, Pablo: de ley. Registro ambiental nacional. Creación (2.181-D.-17). Recursos Naturales... / Legislación General.
- 6.1966. Wisky, Sergio Javier; Torello, Pablo; Wolff, Waldo Ezequiel; Schmidt Liermann, Cornelia, y Terada, Alicia: de ley. Registro nacional epidemiológico desagregado por pueblo indígena (2.182-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Población y Desarrollo Humano / Legislación General.
(Trámite Parlamentario N° 39.)
- 6.1967. Herrera, José Alberto: de resolución. Expresar beneplácito por la realización de obras en la ciudad capital y en distintas localidades de la provincia de Santiago del Estero (2.183-D.-17). Obras Públicas.
- 6.1968. Lagoria, Elia Nelly; Raffo, Julio, y Selva, Carlos Américo: de ley. Declárase monumento histórico nacional al Chalet Huergo, sito en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (2.184-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1969. Lagoria, Elia Nelly; Nazario, Adriana Mónica; Raffo, Julio; Selva, Carlos Américo, y Ehcosor, María Azucena: de ley. Información sobre las características de los neumáticos. Régimen (2.185-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.1970. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades y eventos de la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial (SAHA), al celebrarse el Día Mundial de la Hipertensión Arterial, el 17 de mayo de 2017 (2.186-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1971. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Selva, Carlos Américo; Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto, y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre diversos puntos relacionados con la situación laboral de los odontólogos prestadores del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI– (2.187-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.1972. Bardeggia, Luis María: de ley. Fomento a la microgeneración e inyección de energías renovables al mercado eléctrico. Régimen (5.418-D.-2015, reproducido) (2.188-D.-17). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1973. Bardeggia, Luis María: de ley. Capital Nacional de la Avellana. Se declara como tal a la ciudad de Viedma, provincia de Río Ne-

- gro (2.189-D.-17). Agricultura y Ganadería / Legislación General.
- 6.1974. Bardeggia, Luis María: de ley. Sidra. Régimen para su envasado en origen (2.190-D.-17). Economías y Desarrollo Regional / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1975. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Programa Nacional de Educación Nutricional. Creación en el ámbito del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2.191-D.-17). Educación / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1976. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por los investigadores de la Universidad Nacional de San Luis – UNSL–, quienes fueron distinguidos en el Certamen Mundial Erisk 2017, predicción del riesgo temprano en Internet (2.192-D.-17). Educación.
- 6.1977. Lipovetzky, Daniel Andrés; Wolff, Waldo Ezequiel, y Banfi, Karina: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación de los artículos 1.196, 1.209 y 1.221, sobre locaciones urbanas (2.194-D.-17). Legislación General.
- 6.1978. Molina, Karina Alejandra; Spinozzi, Ricardo Adrián; Amadeo, Eduardo Pablo; Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia, y Martínez, Ana Laura: de resolución. Expresar beneplácito por las actividades de labor comunitaria que realiza la Asociación Celíaca Argentina (2.195-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1979. Molina, Karina Alejandra: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la obligación de los transportistas de ofrecer menú para celíacos, previsto en la ley 26.588 y su modificatoria 27.196, de enfermedad celíaca (2.196-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.1980. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el 28º Aniversario de la Fundación de la Municipalidad de Chorotis, a celebrarse el 23 de junio de 2017, en la provincia del Chaco, (2.197-D.-17). Asuntos Municipales.
- 6.1981. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la VI Edición del Evento Solidario “Charata marcha, corre, pedalea y patina”, a realizarse el 14 de mayo de 2017 en la localidad de Charata, provincia del Chaco (2.198-D.-17). Deportes.
- 6.1982. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el I Congreso Nacional e Internacional de Derecho del Trabajo, a realizarse los días 11 y 12 de mayo de 2017 en la ciudad capital de la provincia del Chaco (2.199-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.1983. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el I Congreso de Educación y Tecnologías del Mercosur, a realizarse los días 10 y 11 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (2.200-D.-17). Educación.
- 6.1984. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 73º aniversario de la fundación de la localidad de La Leonesa, provincia del Chaco, a celebrarse el 4 de julio de 2017 (2.201-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1985. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el XXVI Festival Internacional de Jineteadas y Canto del Impenetrable, a realizarse del 12 al 14 de mayo de 2017 en la localidad de Juan José Castelli, provincia del Chaco (2.202-D.-17). Cultura.
- 6.1986. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 105º aniversario de la fundación de Lapachito, localidad de la provincia del Chaco, a celebrarse el 24 de junio de 2017 (2.203-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1987. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por la conmemoración del 203º aniversario de la Armada Argentina, a celebrarse el 17 de mayo de 2017 (2.204-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.1988. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 84º aniversario de la fundación de la localidad de San Bernardo, provincia del Chaco, a celebrarse el 28 de junio de 2017 (2.205-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1989. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 105º aniversario de la fundación de la localidad de General Capdevila, provincia del Chaco, a celebrarse el 12 de junio de 2017 (2.206-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.1990. Taboada, Jorge: de ley. Régimen de usuarios de energía eléctrica originada en fuentes renovables y que voluntariamente soliciten volcar su excedente a la red de distribución pública (2.207-D.-17). Ener-

- gía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1991. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar adhesión al Día Mundial sin Tabaco 2017 bajo el lema “El tabaco, una amenaza para el desarrollo”, a celebrarse el 31 de mayo de 2017 (2.208-D.-17). Prevención de Adicciones...
- 6.1992. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Programa de educación sobre prevención de la violencia de género. Creación en el ámbito del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2.209-D.-17). Educación / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.1993. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Nacional del Deporte –ley 20.655–. Modificación del artículo 3º, incorporando la obligación de velar por la salud en actividades físicas y deportivas (2.210-D.-17). Deportes / Acción Social y Salud Pública.
- 6.1994. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Incorporación de los datos de factor sanguíneo y contacto de emergencia en el documento nacional de identidad (2.211-D.-17). Legislación General.
- 6.1995. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Protección animal. Régimen (2.212-D.-17). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.1996. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Otorgar validez nacional al título de la carrera de consultoría psicológica –Counselor– y a los postítulos de la especialidad (2.213-D.-17). Educación.
- 6.1997. Mercado, Verónica; Ramos, Alejandro, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Actualización en Derechos de la Niñez y la Adolescencia en contextos sociales, políticos y culturales, a dictarse del 4 de mayo al 25 de noviembre del 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.214-D.-17). Familia...
- 6.1998. Tomassi, Néstor Nicolás: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga incorporar al presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2018, las partidas necesarias para acondicionar el edificio del Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentaciones Industriales –Cindefi– (2.215-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.1999. Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Sociedades comerciales –ley 19.550–. Modificaciones, incorporando la figura de las sociedades benéficas (7.353-D.-14, reproducido) (2.216-D.-17). Legislación General.
- 6.2000. Grana, Adrián Eduardo: de declaración. Expresar repudio por el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso Luis Muiña –expediente: “Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario”– (2.217-D.-17). Justicia.
- 6.2001. Alfonsín, Ricardo Luis, y Basse, Miguel Ángel: de ley. Cadena comercial de productos de la canasta de alimentos, limpieza e higiene personal. Régimen para consumidores y pymes (2.218-D.-17). Defensa del Consumidor... / Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación General.
- 6.2002. Carlotto, Remo Gerardo; Guzmán, Andrés Ernesto; Horne, Silvia Renée; Ferreyra, Araceli; de Ponti, Lucila María, y Grosso, Leonardo: de resolución. Expresar repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muiña –expediente: “Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario”– (2.219-D.-17). Justicia.
- 6.2003. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de declaración. Expresar preocupación por la posible implementación de un visado para turistas y visitantes argentinos a las islas Malvinas (2.220-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2004. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Expresar repudio por la decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como el dos por uno a los delitos de lesa humanidad (2.221-D.-17). Justicia.
- 6.2005. Scaglia, Gisela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Pre Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia, a realizarse el 9 de junio de 2017 en Las Rosas, provincia de Santa Fe (2.222-D.-17). Familia...
- 6.2006. Scaglia, Gisela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor que realiza la ONG S.O.S. Caballos, de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (2.223-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.2007. Cleri, Marcos; Pedrini, Juan Manuel; Carol, Analuz Ailén; Masín, María Lucila; Ramos, Alejandro; Frana, Silvina Patricia; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela, y González, Josefina Victoria: de ley. Datos personales –ley 25.326–. Modificación del artículo 4º, sobre protección

- de datos personales. Derogación de la resolución 166-E.-16 de la Jefatura de Gabinete de Ministros (2.224-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2008. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la feria del libro chaqueño y regional, infantil y juvenil “Chaco lee para crecer”, a realizarse del 9 al 18 de junio de 2017 en la ciudad capital de la provincia del Chaco (2.225-D.-17). Cultura.
- 6.2009. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar beneplácito por las actividades en homenaje a Rosario Vera Peñaloza, a realizarse del 3 de mayo al 17 de julio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.226-D.-17). Educación.
- 6.2010. Alfonsín, Ricardo Luis, y Basse, Miguel Ángel: de ley. Exhibición de productos con precios acordados. Régimen (2.227-D.-17). Defensa del Consumidor... / Comercio.
(Trámite Parlamentario N° 40.)
- 6.2011. Herrera, José Alberto: de resolución. Expresar beneplácito por la inauguración de laboratorios de bioquímica, biología molecular, microbiología e inmunología de la Facultad de Ciencias Médicas en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (2.228-D.-17). Educación.
- 6.2012. Carrizo, Ana Carla: de ley. Poderes del Estado –ley 25.320–. Modificación del artículo 1° sobre desafuero (2.229-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2013. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Expresar reconocimiento a los músicos Rubén y René Crosignani, por sus 65 años interpretando tango y milonga (2.230-D.-17). Cultura.
- 6.2014. Semhan, María de las Mercedes: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de las XII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse del 22 al 25 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.232-D.-17). Educación.
- 6.2015. Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Britez, María Cristina; Cleri, Marcos; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Solanas, Julio Rodolfo, y Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Expresar beneplácito por el 130° aniversario de la ciudad de Cerrito, provincia de Entre Ríos (2.233-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2016. Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Britez, María Cristina; Cleri, Marcos; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Solanas, Julio Rodolfo, y Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el espectáculo *El cruce* de la agrupación artística Teatro El Bardo (2.234-D.-17). Cultura.
- 6.2017. Gaillard, Ana Carolina: de ley. Obligatoriedad para las automotrices que fabriquen y/o comercialicen productos en el territorio nacional, la provisión de una quinta rueda –denominada de auxilio– (2.235-D.-17). Industria / Transportes.
- 6.2018. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario –ley 24.769–. Modificación del artículo 16, sobre extinción de la acción penal cuando el sujeto obligado regularice espontáneamente su situación (2.237-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2019. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario –ley 24.769–. Modificación del artículo 10, sobre insolvencia fiscal fraudulenta (2.238-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2020. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario –ley 24.769–. Modificación del artículo 12 bis, sobre adulteración de sistemas informáticos o equipos electrónicos suministrados u homologados por el fisco nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.239-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2021. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario –ley 24.769–. Modificación del artículo 12, sobre alteración dolosa de registros (2.240-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2022. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario –ley 24.769–. Modificación del artículo 11, sobre simulación dolosa de pago (2.241-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2023. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario –ley 24.769–. Modificación del artículo 13 sobre incremento de las escalas penales (2.242-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2024. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario –ley 24.769–. Modificación

- del artículo 15 sobre actos jurídicos (2.243-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2025. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario –ley 24.769–. Modificación del artículo 14, sobre incremento de las multas y suspensiones (2.244-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2026. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario –ley 24.769–. Modificación del artículo 18, incorporando los recursos de la seguridad social (2.245-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2027. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario –ley 24.769–. Modificación del artículo 21, sobre medidas de urgencia (2.246-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2028. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen penal tributario –ley 24.769–. Modificación del artículo 22, sobre competencia de la justicia nacional en lo penal económico (2.247-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2029. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Exención del cobro del impuesto al valor agregado –IVA– a la venta de combustibles para taxis y remises (2.248-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2030. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Violencia laboral –*mobbing*– (2.249-D.-17). Legislación del Trabajo / Legislación Penal.
- 6.2031. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Declárese la emergencia vial e hídrica, en la ruta nacional 7, carretera Libertador General San Martín y en las ciudades afectadas por el aumento de la cota de la laguna la Picasa, provincia de Santa Fe (2.250-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2032. Olmedo, Alfredo Horacio: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la realización de la autopista de la ruta nacional 9 y la ruta nacional 34 en la provincia de Salta (2.251-D.-17). Transportes.
- 6.2033. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Establecer la obligatoriedad de actualizar los itinerarios de acuerdo a las velocidades máximas permitidas de los servicios públicos de transporte automotor de pasajeros de larga distancia (2.252-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.2034. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muiña –expediente: “Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario”– (2.253-D.-17). Justicia.
- 6.2035. Moreau, Cecilia: de declaración. Expresar repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muiña –expediente: “Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario”– (2.254-D.-17). Justicia.
- 6.2036. Raffo, Julio: de declaración. Expresar repudio por la agresión al señor fiscal Fernando Cartasegna en su oficina de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (2.256-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2037. Spinozzi, Ricardo Adrián; Scaglia, Gisela E. Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificación de los artículos 5°, 16, 30 y 40, sobre definición de transporte automotor, clases de licencias, dispositivos de seguridad y requisitos para circular, respectivamente (2.257-D.-17). Transportes / Industria.
- 6.2038. Di Stefano, Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXIV Fiesta Nacional de la Madera, XIII Expo Comercial Pyme y la X Expo Artesanal de la Madera, a celebrarse del 5 al 7 de mayo de 2017 en San Vicente, provincia de Misiones (2.258-D.-17). Industria.
- 6.2039. González, Josefina Victoria; Masín, María Lucila; Cleri, Marcos; Arrieta, Gustavo Héctor; Lotto, Inés Beatriz; Raverta, María Fernanda; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Britez, María Cristina; Carrizo, Nilda Mabel; Mazure, Liliana Amalia; Volnovich, Luana, y Castagneto, Carlos Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por la recuperación de la identidad del nieto 122, hijo de Enrique Bustamante y Nélide García Soler, desaparecidos en la última dictadura cívico-militar (2.259-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2040. Alegre, Gilberto Oscar; Lagoria, Elia Nelly y Raffo, Julio: de ley. Certificados de depósito y *warrants* –ley 9.643–. Modificación de los artículos 1°, 2° y 26 e incorporación del artículo 18 bis, sobre operatorias, vigencia y ejecución (2.260-D.-17). Legislación General / Justicia.

- 6.2041. Caselles, Graciela María: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 7º, sobre exención del gravamen a los productos incluidos en la canasta básica de alimentos (2.261-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2042. Caselles, Graciela María: de ley. Fondo Federal para créditos productivos con destino a pequeños y medianos productores agropecuarios. Creación (2.262-D.-17). Agricultura y Ganadería / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2043. Caselles, Graciela María: de ley. Bicicletas. Construcción de espacios para el estacionamiento en los edificios y/o espacios públicos (2.263-D.-17). Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2044. Caselles, Graciela María: de ley. Promoción y capacitación en las acciones de prevención y mitigación ante una catástrofe (2.264-D.-17). Educación / Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2045. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar repudio a las agresiones y amenazas de las cuales fue víctima el fiscal Fernando Cartasegna en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (2.266-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2046. Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *35 Años después*, de Roberto Oscar Piccardi, que narra la historia de 12 excombatientes de Malvinas (2.267-D.-17). Cultura.
- 6.2047. Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Expresar beneplácito por la elaboración del plan de manejo para la conservación del delfín franciscana –*pontoporia blainvillei*–, desarrollado entre la Argentina, Brasil, y Uruguay (2.269-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2048. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración de la XXXIX Edición de la Fiesta Nacional de la Mandarina, a realizarse del 12 al 14 de mayo de 2017 en la localidad de Chumbicha, provincia de Catamarca (2.270-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2049. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de declaración. Expresar repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muíña –expediente: “Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario”– (2.271-D.-17). Justicia.
- 6.2050. Pretto, Pedro Javier: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para regularizar la situación de los titulares de emisoras del servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia –FM– (2.272-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2051. Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Institúyase el Día Nacional de la Conmemoración de las Víctimas de la Agresión Bélica Nazi Fascista a los pueblos de Rusia y la ex URSS durante la Segunda Guerra Mundial, el 9 de mayo de cada año (2.274-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.2052. David, Néstor Javier, y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Reglamentación de inmunidades parlamentarias –ley 25.320–. Modificación del artículo 1º, sobre apertura de causa penal contra legislador, funcionario o magistrado sujeto a desafuero, remoción o juicio político (2.275-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2053. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 211º aniversario de la fundación de la localidad de San Luis del Palmar, provincia de Corrientes, a celebrarse el 31 de mayo de 2017 (2.277-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2054. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las celebraciones en honor a San Isidro Labrador, patrono de la ciudad de Caá Catí, provincia de Corrientes, a realizarse el 19 de mayo de 2017 (2.278-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2055. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 93º aniversario de la fundación de la localidad colonia Liebig, provincia de Corrientes, a conmemorarse el 29 de mayo de 2017 (2.279-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2056. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar adhesión por la VII Fiesta Provincial del Mencho Correntino y XII edición del Festival en Honor a la Santísima Cruz de los Milagros, a realizarse el 3 de mayo de 2017 en la localidad de Palmar Grande, provincia de Corrientes (2.280-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2057. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar adhesión a las fiestas en honor a la

- Santísima Cruz de los Milagros y al Festival de Clausura del Mes de Corrientes, a realizarse el 3 de mayo de 2017 en la provincia de Corrientes (2.281-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2058. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 136° aniversario de la fundación de la localidad de Bonpland, provincia de Corrientes, a celebrarse el 11 de mayo de 2017 (2.282-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2059. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 130° aniversario de la fundación de Pueblo Libertador, provincia de Corrientes, a celebrarse el 22 de mayo de 2017 (2.283-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2060. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XII Fiesta Provincial del Peón Rural, a realizarse del 5 al 7 de mayo de 2017, en la provincia de Corrientes (2.284-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2061. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las celebraciones de Santa Rita de Casia, patrona de la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes, a celebrarse el 22 de mayo de 2017 (2.285-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2062. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar adhesión a las actividades en honor a la Santísima Cruz de los Milagros, a realizarse el 3 de mayo de 2017 en la localidad de Cruz de los Milagros, provincia de Corrientes (2.286-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2063. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muiña –expediente: “Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario”– (2.287-D.-17). Justicia.
- 6.2064. Pitiot, Carla Betina; Moreau, Cecilia, y Raffo, Julio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las desvinculaciones laborales en Educar S.E., en especial en el Canal Encuentro, Paka Paka y DeporTV (2.288-D.-17). Comunicaciones... / Legislación del Trabajo.
- 6.2065. Seminara, Eduardo Jorge; Mendoza, Sandra Marcela; Rodríguez, Rodrigo Martín; Raverta, María Fernanda; Ramos, Alejandro; Gaillard, Ana Carolina; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Bardeggia, Luis María, y Rach Quiroga, Analía: de declaración. Expresar repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muiña –expediente: “Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario”– (2.289-D.-17). Justicia.
- 6.2066. Marcucci, Hugo María, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Juzgados federales de primera instancia con asiento en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Creación de dos secretarías con competencia en materia penal (2.290-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2067. Marcucci, Hugo María, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Creación (2.292-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2068. Banfi, Karina; Negri, Mario Raúl; Wechsler, Marcelo Germán; Ciciliani, Alicia Mabel; Schmidt Liermann, Cornelia; Austin, Brenda Lis, y Bardeggia, Luis María: de declaración. Expresar repudio por el lanzamiento de un misil realizado el 29 de abril de 2017 por parte de Corea del Norte (2.293-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2069. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Parque Nacional Mar Chiquita, provincia de Córdoba. Creación (2.295-D.-17). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 41.)
- 6.2070. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar repudio y preocupación por las agresiones contra el fiscal Fernando Cartasegna (2.301-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2071. Caselles, Graciela María: de ley. Código Electoral Nacional, ley 19.945. Modificaciones, sobre la utilización de boletas de sufragio en sistema braille (2.302-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.2072. Caselles, Graciela María: de ley. Fondo para el Desarrollo Económico y Social para la Zona del Nuevo Cuyo. Creación (2.303-D.-17). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2073. Llanos Massa, Ana; Mendoza, Sandra Marcela; Selva, Carlos Américo, y Martínez, Oscar Anselmo: de declaración. Expresar beneplácito por el 98° aniversario de la fun-

- dación de la localidad de Dolavon, departamento Gaiman, provincia del Chubut, celebrado el 21 de abril de 2017 (2.304-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2074. Llanos Massa, Ana; Mendoza, Sandra Marcela; Selva, Carlos Américo, y Arrieta, Gustavo Héctor: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, a celebrarse el 15 de junio de cada año (2.305-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.2075. Llanos Massa, Ana; Mendoza, Sandra Marcela; Selva, Carlos Américo, y Martínez, Oscar Anselmo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones vinculadas a la posible compra del nuevo avión presidencial (2.306-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2076. Llanos Massa, Ana; Mendoza, Sandra Marcela; Selva, Carlos Américo; Lagoria, Elia Nelly, y Martínez, Oscar Anselmo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la contratación de la empresa consultora MYF Comunicación y Opinión Pública S.R.L., por parte del Programa de Atención Médica Integral (PAMI) (2.307-D.-17). De las Personas Mayores / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2077. González, Álvaro Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara a la Biblioteca Argentina para Ciegos, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.308-D.-17). Discapacidad.
- 6.2078. Volnovich, Luana; Mercado, Verónica; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Kunkel, Carlos Miguel; Cleri, Marcos; Mendoza, Sandra Marcela, y Mendoza, Mayra Soledad: de declaración. Expresar repudio a la violencia ejercida por fuerzas de seguridad de la provincia de Buenos Aires contra dos ciudadanas que denunciaban violencia familiar en una comisaría de Florencio Varela (2.309-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2079. Moyano, Juan Facundo, y Peñaloza Mariannetti, María Florencia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el plan de obras en la ruta nacional 3, en la provincia de Buenos Aires (2.310-D.-17). Transportes.
- 6.2080. Moyano, Juan Facundo, y Peñaloza Mariannetti, María Florencia: de declaración. Expresar preocupación por la implementación de la nueva licencia de conducir, y otras cuestiones conexas (2.311-D.-17). Transportes.
- 6.2081. Argumedo, Alcira Susana: de ley. Comisión Bicameral de Seguimiento Educativo. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (2.312-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2082. Ciampini, José Alberto: de declaración. Expresar repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muñiz –expediente “Bignone, Benito A. y otros/recurso extraordinario”– (2.314-D.-17). Justicia.
- 6.2083. Lospennato, Silvia Gabriela; Incicco, Lucas Ciriaco; Pretto, Pedro Javier, y Maquieyra, Martín: de ley. Código Nacional Electoral, ley 19.945. Modificaciones, sobre la creación de un registro de personas inhabilitadas por el Poder Judicial para ser candidatos a cargos electivos y para ejercer la función pública (2.315-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.2084. Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Sistema de ahorro de agua mediante la instalación de equipos y dispositivos de bajo consumo. Régimen (2.316-D.-17). Recursos Naturales... / Obras Públicas.
- 6.2085. Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Prohibición de la práctica de sacrificio de animales de compañía como método de control poblacional (2.317-D.-17). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.2086. Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Presupuestos mínimos para la preservación, protección y restauración de la calidad del agua de los acuíferos (2.318-D.-17). Intereses Marítimos... / Recursos Naturales... / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2087. Horne, Silvia Renée; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Expresar repudio por los decretos presidenciales 29/17 y 231/17 facultando al Ministerio de Finanzas a tomar deuda en moneda extranjera, y otras cuestiones conexas (2.319-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2088. Sánchez, Fernando: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para facilitar el trámite de los denominados pasaportes provisorios ante los consulados argentinos (2.323-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

- (Trámite Parlamentario N° 42.)
- 6.2089. Incicco, Lucas Ciriaco; Spinozzi, Ricardo Adrián, y Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificación de los artículos 149 y 183, sobre amenazas y daños (2.324-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2090. Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la campaña internacional “Fibromialgia REconocela”, sobre reconocimiento de la fibromialgia en Europa y América (2.325-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2091. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de resolución. Promover juicio político a los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctores Carlos Rosenkrantz, Horacio Rosatti y Elena Highton de Nolasco, por mal desempeño y eventuales delitos en el ejercicio de sus funciones (2.326-D.-17). Juicio Político.
- 6.2092. Bardeggia, Luis María, y Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Jornada sobre Cannabis Medicinal, a realizarse el 20 de mayo de 2017 en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro (2.328-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2093. Mendoza, Mayra Soledad; Masin, María Lucila; Igon, Santiago Nicolás; Carrizo, Nilda Mabel; Cleri, Marcos; Doñate, Claudio Martín; Volnovich, Luana; Rodríguez, Rodrigo Martín; Rodríguez, Matías David, y Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Expresar preocupación por la excesiva demora en la conformación de la Comisión Bicameral que debe investigar los delitos económicos cometidos durante la última dictadura cívico-militar (2.329-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.2094. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muíña –expediente: Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario– (2.330-D.-17). Justicia.
- 6.2095. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar beneplácito por la circular número 33 sobre cambio de género que adoptó la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista, el 7 de abril de 2017, informando a las entidades afiliadas que deben incluir personas que optaron cambiar de género (2.331-D.-17). Deportes / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2096. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar beneplácito por el aniversario del nacimiento de María Eva Duarte, conmemorado el 7 de mayo de 2017 (2.332-D.-17). Legislación General.
- 6.2097. Guerin, María Isabel: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 76 bis, sobre suspensión del juicio a prueba cuando mediare violencia de género (2.333-D.-17). Legislación Penal / Familia....
- 6.2098. Guerin, María Isabel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor del Movimiento Internacional para el Recreo en Ciencia y Tecnología –MILSET–, y de su instancia local Red Citeco Argentina, a 30 años de su creación (2.334-D.-17). Asuntos Cooperativos....
- 6.2099. Grana, Adrián Eduardo y Masin, María Lucila: de ley. Sistema de prácticas educativas en ámbitos laborales. Creación. Modificación de la ley 25.013, de reforma laboral, sobre registros de los contratos de trabajo, pasantías y prácticas educativas (2.335-D.-17). Educación / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2100. Taboada, Jorge; Moyano, Juan Facundo; Alonso, Horacio Fernando; Plaini, Francisco Omar, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Fondo Específico Especial de Emergencias de la Provincia del Chubut –FEEPC–, para mitigar los acontecimientos ocurridos durante los meses de marzo y abril de 2017. Creación (2.336-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2101. Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Expresar repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muíña –expediente: Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario– (2.337-D.-17). Justicia.
- 6.2102. Raffo, Julio: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Modificación del artículo 128 sobre apelación del sobreseimiento o absolución de funcionario público imputado por delitos en ejercicio de sus funciones (2.338-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2103. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de ley. Se excluye de amnistía, indulto, prescripción y/o cualquier otro beneficio, a los imputados, procesados y/o condenados por

- la comisión de delitos de lesa humanidad y/o genocidio (2.339-D.-17). Legislación Penal / Asuntos Constitucionales.
- 6.2104. Rista, Olga María: de ley. Reconocimiento de la comunidad sorda argentina como minoría lingüístico-cultural y a la lengua de señas argentinas como su lengua natural. Régimen (2.340-D.-17). Discapacidad / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2105. Rista, Olga María: de ley. Cannabis para uso medicinal –ley 27.350–. Incorporación de los artículos 8º bis y 8º ter, sobre autocultivo (2.341-D.-17). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal.
- 6.2106. Ciciliani, Alicia Mabel; Troiano, Gabriela Alejandra, y Binner, Hermes Juan: de ley. Establecer que los delitos de lesa humanidad no son susceptibles de amnistía, indulto, prescripción o cosa juzgada (2.342-D.-17). Legislación Penal / Asuntos Constitucionales.
- 6.2107. Rubin, Carlos Gustavo; Herrera, Luis Beder; Tomassi, Néstor Nicolás; Ziliotto, Sergio Raúl, y Martínez Campos, Gustavo José: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones –ley 24.241–. Modificación del inciso b) del artículo 29, sobre aumento de haberes jubilatorios para los aportantes autónomos (2.343-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2108. Massa, Sergio Tomás: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para atender los reclamos formulados por la Asociación del Personal Civil Jerárquico de la Armada Argentina, respecto de la revisión del convenio colectivo sectorial establecido mediante decreto nacional 2.539/15, y sus anexos (2.344-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.2109. Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar repudio por la represión a internas de la unidad 40 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, ocurrido el 30 de abril de 2017 (2.345-D.-17). Legislación Penal.

(Trámite Parlamentario N° 43.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.37. Libertad de Expresión: remite anexo a la nómina de los asuntos que pasan al archivo,

de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (2.273-D.-17). Al archivo.

- 7.1.38. Obras Públicas: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (2.327-D.-17). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.81. Castagneto: solicita el tratamiento en la próxima sesión del proyecto de ley de su autoría y otros (2.096-D.-17) sobre el Instituto Universitario de Control –IUC–. Creación (2.166-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 8.1.82. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 9 de mayo de 2017 a las 16.00, a fin de tratar diversos proyectos relacionados con tratados y convenios internacionales (2.231-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.83. Bloque Avanzar San Luis: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (2.255-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.84. Bloque Frente de la Concordia Misionero: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (2.265-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.85. Bloque Frente Cívico y Social de Catamarca: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (2.268-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.86. Bloque Solidario Si: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (2.276-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.87. Bloque Proyecto Sur: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (2.291-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.88. Bloque Justicialista: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (2.294-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.89. Bloque Frente para la Victoria-PJ: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (2.296-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.90. Interbloque Cambiemos: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de

- Gabinete de Ministros (2.297-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.91. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (2.298-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.92. Bloque de Izquierda Socialista-Frente de Izquierda: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (2.299-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.93. Bloque Peronismo para la Victoria: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (2.300-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.94. Interbloque Cambiemos: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena (2.321-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.95. Interbloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (2.488-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.267. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.108-D.-17 (267-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.268. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.556-D.-17 (268-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.269. Scaglia: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.952-D.-17 (269-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.270. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.898-D.-17 (270-C.-17). De las Personas Mayores.
- 8.2.271. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.043-D.-17 (271-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.272. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.044-D.-17 (272-C.-17). Industria.
- 8.2.273. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.046-D.-17 (273-C.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 8.2.274. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.970-D.-17 (274-C.-17). Educación.
- 8.2.275. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.968-D.-17 (275-C.-17). Educación.
- 8.2.276. Ciampini: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.154-D.-17 (276-C.-17). Legislación General.
- 8.2.277. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.115-D.-17 (277-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.278. Semhan: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.170-D.-17 (278-C.-17). Educación.
- 8.2.279. Giménez, (P. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.170-D.-17 (279-C.-17). Educación.
- 8.2.280. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 231-D.-17 (280-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.281. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 656-D.-17 (281-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.282. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 113-D.-17 (282-C.-17). Familia...
- 8.2.283. Mendoza, (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.180-D.-17 (283-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.284. Grana: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.180-D.-17 (284-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.285. Pedrini: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.180-D.-17 (285-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.286. Mendoza, (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.104-D.-17 (286-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.287. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.776-D.-17 (287-C.-17). Familia...
- 8.2.288. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.822-D.-17 (288-C.-17). Educación.
- 8.2.289. Arrieta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.214-D.-17 (289-C.-17). Familia...
- 8.2.290. Peñaloza: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.132-D.-17 (290-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.291. Gayol: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.196-D.-17 (291-C.-17). Acción Social y Salud Pública.

- 8.2.292. Rodríguez, (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.776-D.-17 (292-C.-17). Familia...
- 8.2.293. Nazario: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.260-D.-17 (293-C.-17). Legislación General.
- 8.2.294. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.103-D.-17 (294-C.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.2.295. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.136-D.-17 (295-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.296. Scaglia: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.316-D.-17 (296-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.297. Scaglia: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.317-D.-17 (297-C.-17). Legislación General.
- 8.2.298. Scaglia: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.318-D.-17 (298-C.-17). Intereses Marítimos...
- 8.2.299. Cáceres: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.318-D.-17 (299-C.-17). Intereses Marítimos...
- 8.2.300. Cáceres: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.316-D.-17 (300-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.301. Cáceres: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.317-D.-17 (301-C.-17). Legislación General.
- 8.2.302. Lopardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.318-D.-17 (302-C.-17). Intereses Marítimos...
- 8.2.303. Lopardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.317-D.-17 (303-C.-17). Legislación General.
- Cruz: remite copia de la resolución 3/17 en la que solicita un informe pormenorizado de la totalidad de los fondos transferidos a la empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado –provincia de Santa Cruz–, desde la aplicación de la ley 23.681, hasta que fuera dejada sin efecto mediante decreto 695/16 (46-O.V.-17). Energía y Combustibles.
- 9.1.39. Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 40/17 en la que solicita la inclusión en forma definitiva y permanente del departamento de Malargüe, en la zona patagónica, según ley 27.209 –subsidio a los combustibles– (47-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.40. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, provincia de Salta: remite copia de la declaración 13/17 en la que solicita el tratamiento y aprobación del proyecto de ley del señor diputado David y otros, sobre protección integral de los niños, niñas y adolescentes que padezcan trastorno por déficit de atención con hiperactividad –TDAH– o sin hiperactividad –TDA– (48-O.V.-17). A sus antecedentes 944-D.-17, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.41. Honorable Concejo Deliberante del partido de Pilar, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 10/17, en la que expresa beneplácito por el reclamo del Estado Plurinacional de Bolivia ante el Tribunal de La Haya por la “mediterraneidad de Bolivia” (49-O.V.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.42. Honorable Concejo Deliberante de San Fernando, provincia de Buenos Aires: hace conocer la comunicación 1.876/17 en la que se expresa repudio al ataque contra la gobernadora de Santa Cruz, Alicia Kirchner y los hechos de violencia generados en la residencia de la gobernadora (50-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.43. Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz: remite copia de la resolución 17/17 en la que expresa preocupación por la situación que atraviesan los trabajadores de la provincia de Santa Cruz (51-O.V.-17). Legislación del Trabajo.
- 9.1.44. Honorable Legislatura de la provincia del Chubut: remite copia de la declaración 1/17 en la que solicita se gestionen las medidas necesarias conducente a duplicar el monto de la asignación universal por hijo para protección social, la asignación universal por

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.37. Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 983 en la que expresa repudio al ataque acaecido sobre los docentes ocurrido el 9 de abril de 2017 en la plaza de los Dos Congresos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (45-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.38. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pico Truncado, provincia de Santa

embarazo, la jubilación mínima, la pensión universal para el adulto mayor y las pensiones no contributivas de los beneficiarios del Chubut, por el término no menor a 180 días (52-O.V.-17). previsión y Seguridad Social.

- 9.1.45. Ministerio de Finanzas –Secretaría de Finanzas–: remite información de las operaciones de crédito público realizadas por el órgano responsable de la coordinación de los sistemas de administración financiera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional –ley 27.341–, ejercicio 2017 (53-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.

10

PARTICULARES

- 10.39. Saucedo, Omar, y otros por Movimiento Patriótico Nacional Previsional: peticionan y formulan consideraciones sobre la actualización de los haberes jubilatorios, y otras cuestiones conexas (39-P.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 10.40. Asociación de Médicos de la Actividad Privada (AMAP): solicita el tratamiento del

proyecto de ley de su autoría sobre empleo de médicos residentes (40-P.-17). A sus antecedentes 129-P.-16, Acción Social y Salud Pública.

- 10.41. Organizaciones territoriales de pueblos originarios, referentes y miembros de comunidades de bases autoconvocadas: solicitan el tratamiento sanción de ley del señor diputado Harispe y otros sobre propiedad comunitaria indígena: régimen; creación del Fondo Especial para la Instrumentación de la Propiedad Comunitaria Indígena (41-P.-17). A sus antecedentes 5.985-D.-15, Legislación General.
- 10.42. Organizaciones territoriales de pueblos originarios, referentes y miembros de comunidades de bases autoconvocadas: solicitan el tratamiento de la prórroga de la ley 26.160, de Comunidades Indígenas, vigente hasta el 23 de noviembre de 2017 (42-P.-17). Población y Desarrollo Humano.

FE DE ERRATAS

En el BAE N° 3, punto 6.576, expediente 627-D.-2017, proyecto de resolución de Echegaray, Alejandro Carlos, se ha reemplazado por el punto 11.9, licencia de Frana.

11

BOLETÍN N° 11

1

PODER EJECUTIVO

- 1.8. Mensaje 37/17 de fecha 9 de mayo de 2017 y proyecto de ley tendiente a derogar el artículo 1° de la ley 20.404, por el cual se aprueba el reglamento de contravenciones policiales en el ámbito de la Prefectura Naval Argentina (8-P.E.-17). Seguridad Interior.

(Trámite Parlamentario N° 44.)

2

SENADO

- 2.3. Sanciones definitivas:
- 2.3.6. (C.D.-36/17) (10/5/17) Proyecto de ley por el cual se establece que, conforme con lo previsto en la ley 27.156, el artículo 7° de la ley 24.390 –derogada por ley 25.430–, no es aplicable a conductas delictivas que encuadren en

la categoría de delitos de lesa humanidad, genocidio o crímenes de guerra, según el derecho interno o internacional, y otras cuestiones conexas (2.339-D.-17; 2.342-D.-17; 2.355-D.-17; 2.356-D.-17; 2.357-D.-17; 2.358-D.-17; 2.372-D.-17 y 2.380-D.-17). Ley 27.362.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.12. Besada, Alicia Irma, Patiño, José Luis, y Semhan, María de las Mercedes: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento Integración Cultural Bolivia en Buenos Aires, a realizarse en el mes de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Bue-

- nos Aires (2.102-D.-17). Cultura (resuelto en expediente 2.320-D.-17).
- 3.2.13. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Prohíbese la publicidad de medicamentos y complejos vitamínicos o energizantes en todos los medios de comunicación (1.894-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Comunicaciones... (Resuelto en expediente 2.322-D.-17).
- 3.2.14. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Patiño, José Luis; Wisky, Sergio Javier; Troiano, Gabriela Alejandra; Wechsler, Marcelo Germán; Riccardo, José Luis, y Garretón, Facundo: de ley. Protección para los animales de experimentación utilizados con fines científicos y educativos. Régimen. Creación de la Comisión Nacional de Experimentación Animal –Conadea– (6.758-D.-16). Ciencia... / Recursos Naturales...
- 3.2.15. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Goicoechea, Horacio; Wisky, Sergio Javier; Bazze, Miguel Ángel, y Riccardo, José Luis: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que el Hospital Interzonal General de Agudos Policlínico “General San Martín” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, sea un hospital universitario dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata (2.105-D.-17). Educación (resuelto en expediente 2.460-D.-17).
- 3.2.16. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Trabajadores de la industria del hielo, frigoríficos y/o cámaras frigoríficas. Régimen previsional especial (5.425-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 2.475-D.-17).
- 4.1.43. En el proyecto de resolución de los señores diputados Sixto Osvaldo Bermejo, Elia Nelly Lagoria, Carlos Selva y Mirta Tundis, por el que se expresa beneplácito por las gestiones realizadas por la provincia del Chubut, para que se designe Sitio RAMSAR al humedal conocido como Lagunas de Trelew (928-D.-17).
- 4.1.44. En el proyecto de resolución de la señora diputada Berta Hortensia Arenas, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la prolongada e injustificada demora en la construcción de los diques Quines y Paso Grande en la provincia de San Luis (1.013-D.-17).
- 4.1.45. En el proyecto de resolución de los señores diputados Carlos Gustavo Rubin, Oscar Alberto Macias, Gustavo Martínez Campos, Néstor Nicolás Tomassi, y Luis Beder Herrera sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la delegación Corrientes de la Dirección Nacional de Vías Navegables (1.286-D.-17).
- 4.1.46. En el proyecto de resolución de los señores diputados Sergio Tomás Massa y Graciela Camaño, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación del departamento distrito Paraná Superior dependiente de la Dirección Nacional de Vías Navegables (1.344-D.-17).

Legislación Penal, Justicia y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:

- 4.1.47. En el proyecto de ley del señor diputado Mestre, por el que se propone la creación de un registro nacional de personas condenadas por delitos contra la integridad sexual en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (689-D.-17).

Ciencia... y Recursos Naturales..., el siguiente dictamen:

- 4.1.48. En el proyecto de ley de los señores diputados Echegaray, Patiño, Wisky, Wechsler, Riccardo y Garretón y de la señora diputada Troiano, sobre régimen de protección para los animales de experimentación utilizados con fines científicos y educativos. Creación de la Comisión Nacional de Experimentación Animal (Conadea) (6.758-D.-16).

Ciencia..., los siguientes dictámenes:

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento

Intereses Marítimos..., los siguientes dictámenes:

- 4.1.42. En el proyecto de resolución de la señora diputada María Cristina Cremer de Busti, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas de protección del río Uruguay en relación a la intención de la empresa Schuepbach Energy Uruguay S.R.L., de realizar pozos exploratorios de hidrocar-

- 4.1.49. En el proyecto de ley en revisión por el que se deja sin efecto el requisito de edad para el otorgamiento de las becas de investigación del Conicet, así como también para las becas posdoctorales y el ingreso a la carrera de investigador (119-S.-16).
- 4.1.50. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Castro, Gallardo, Carol, Volnovich, y del señor diputado Díaz Roig, por el que se expresa preocupación por la injustificada postergación del nombramiento de dos directores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) por parte del presidente de la Nación (65-D.-17).
- 4.1.51. En el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo y Barletta y de las señoras diputadas Argumedo y Giménez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 102 reunión de la Asociación Física Argentina (RAFA 2017), a realizarse del 26 al 29 de septiembre de 2017 en La Plata, provincia de Buenos Aires (228-D.-17).
- 4.1.52. En el proyecto de resolución de los señores diputados Seminara y De Pedro, por el que se solicitan informes al poder ejecutivo sobre la composición actual del directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), y otras cuestiones conexas (673-D.-17).
- 4.1.53. En el proyecto de resolución del señor diputado Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto "Proteínas al rojo vivo, sopa proteica", que elaboraron estudiantes de IPEM 267 "Antonio Graziano" de la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba, quienes obtuvieron mención especial en la Feria Nacional de Ciencia (711-D.-17).
- 4.1.54. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y de las señoras diputadas Carrizo, Giménez, Duré, Rista y Troiano, por el que se expresa reconocimiento al doctor Juan Martín Maldacena por la destacada carrera de investigación en la física teórica, de excelencia científica, y sus importantes aportes al conocimiento (879-D.-17).
- 4.1.55. En el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por la colocación de la piedra basal del Chinese Argentine Radio-Telescope, que se ubicará en el Observatorio Astronómico "Doctor Carlos U. Cesco", en la localidad de barreal, departamento de Calingasta, provincia de San Juan, realizada el 28 de marzo de 2017 (1.401-D.-17).
- (Al orden del día.)
- 6
- DIPUTADOS
- 6.2110. Díaz Roig, Juan Carlos: de ley. Código Penal de la Nación. Modificaciones sobre delitos de lesa humanidad (2.346-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2111. Lipovetzky, Daniel Andrés y Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Corte Penal Internacional, ley 27.156. Modificaciones sobre penas o procesos penales en los delitos de genocidio, de lesa humanidad y crímenes de guerra contemplados en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Modificación de la ley 25.430, de justicia (2.347-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2112. Carrizo, Nilda Mabel; Castagneto, Carlos Daniel; Huss, Juan Manuel; Masso, Federico Augusto; Estévez, Gabriela Beatriz; Britez, María Cristina, y Cabandié, Juan: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga redirigir al aeropuerto de Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, los vuelos destinados al Aeropuerto "Teniente General Benjamín Matienzo de Tucumán", cerrado por obras de refacción (2.349-D.-17). Transportes.
- 6.2113. Ciciliani, Alicia Mabel; Masso, Federico Augusto; Binner, Hermes Juan; Selva, Carlos Américo; Donda Pérez, Victoria Analía; Duré, Lucila Beatriz; Ziliotto, Sergio Raúl, y Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Sistema Federal de Cuidados. Creación (2.350-D.-17). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2114. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la incorporación de intérpretes de lenguaje de señas por parte del Poder Judicial de la provincia del Neuquén (2.351-D.-17). Discapacidad.
- 6.2115. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la participación de 16 atletas argentinos en los XI Juegos Olímpicos Especiales de Invierno, realizados del 14 al 25 de marzo de 2017, en Australia (2.352-D.-17). Discapacidad.
- 6.2116. Soria, María Emilia; García, María Teresa; Schmidt Liermann, Cornelia; Lotto, Inés Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Ramos, Alejandro; Mendoza, Sandra Marcela;

- Frana, Silvina Patricia, y Mazure, Liliana Amalia: de ley. Programa Nacional para la Creación y Fortalecimiento de Centros de Admisión y Derivación para Adolescentes Presuntos Infractores de la Ley Penal (2.353-D.-17). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2117. Soria, María Emilia; Schmidt Liermann, Cornelia; Mendoza, Sandra Marcela; Ramos, Alejandro; Lotto, Inés Beatriz; Mazure, Liliana Amalia; Castagneto, Carlos Daniel, y Frana, Silvina Patricia: de ley. Código Penal. Modificaciones al artículo 139 bis, e incorporación de los artículos 139 ter, 139 quáter y 139 quinquies sobre pena de reclusión (2.354-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2118. Carlotto, Remo Gerardo; de Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renée; Grosso, Leonardo, y Ferreyra, Araceli: de ley. Establécese que el cómputo establecido en el artículo 7º de la ley 24.390 –plazos para la aplicación de la prisión preventiva– será aplicable solamente a aquellos casos en los que el condenado hubiere estado privado de su libertad en forma preventiva durante su vigencia (2.355-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2119. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Basterra, Luis Eugenio; Kirchner, Máximo Carlos; Kunkel, Carlos Miguel; Gioja, José Luis; Moreno, Carlos Julio; Conti, Diana Beatriz; Mazure, Liliana Amalia; Castagneto, Carlos Daniel; Cabandié, Juan; Mendoza, Mayra Soledad; Castro, Sandra Daniela; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Arrieta, Gustavo Héctor: de ley. Plazos para la prisión preventiva, ley 24.390. Modificación del artículo 7º sobre aplicación (2.356-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2120. Donda Pérez, Victoria Analía; Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; Ciciliani, Alicia Mabel; Bossio, Diego Luis, y Camaña, Graciela: de ley. Inaplicabilidad de las disposiciones sobre prisión preventiva, ley 24.390, a los delitos de lesa humanidad, genocidio o crímenes de guerra (2.357-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2121. Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Establécese que el cómputo establecido en el artículo 7º de la ley 24.390 –plazos para la aplicación de la prisión preventiva– será aplicable solamente a aquellos casos en los que el condenado hubiere estado privado de su libertad en forma preventiva durante su vigencia (2.358-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2122. Selva, Carlos Américo; Moreau, Cecilia; Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Massetani, Vanesa Laura; Pitiot, Carla Betina; Lagoria, Elia Nelly, y Raffo, Julio: de ley. Régimen de Protección Integral para las Personas Trasplantadas, ley 26.928. Incorporación del artículo 5º bis, estableciendo que en caso de menores de edad la extensión de la franquicia para pasajes será para dos acompañantes (2.361-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2123. Kroneberger, Daniel Ricardo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Encuentro Internacional de Cetrería, a realizarse del 17 al 19 de junio de 2017 en Colonia Barón, provincia de La Pampa (2.362-D.-17). Deportes.
- 6.2124. Pedrini, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Pérez, Martín Alejandro; Rodríguez, Matías David; Masin, María Lucila, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para brindar asistencia a la provincia del Chaco, afectada por intensas lluvias durante el mes de abril de 2017 (2.363-D.-17). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública.
- 6.2125. Pedrini, Juan Manuel; Kicillof, Axel; Mazure, Liliana Amalia; Mendoza, Sandra Marcela; Rubín, Carlos Gustavo; Frana, Silvina Patricia; Alonso, Horacio Fernando, y Gervasoni, Lautaro: de ley. Prohibición de importar viviendas prefabricadas y sus componentes por el plazo de 1 año para protección de la industria de la construcción (2.364-D.-17). Industria / Vivienda... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2126. Doñate, Claudio Martín: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Defensa de la Nación, ingeniero Julio César Martínez, sobre la compra de material militar a los Estados Unidos de América (2.365-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.2127. Basterra, Luis Eugenio: de ley. Producción de frutas tropicales y subtropicales. Régimen para su promoción, fomento y desarrollo (2.368-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2128. Martínez, Oscar Anselmo: de resolución. Expresar repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso “Luis Muiña” expediente “Bignone, Benito

- A. y otro s/recurso extraordinario” (2.370-D.-17). Justicia.
- 6.2129. Austin, Brenda Lis; Buil, Sergio Omar; Carrizo, María Soledad; Vera González, Orieta Cecilia; Rista, Olga María; Mestre, Diego Matías; Olivares, Héctor Enrique; Carrizo, Ana Carla; Monfort, Marcelo Alejandro; Villalonga, Juan Carlos; Balbo, Elva Susana; Wechsler, Marcelo Germán, y Marcucci, Hugo María: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 2°, sobre aplicabilidad de la ley (2.371-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2130. Austin, Brenda Lis; Buil, Sergio Omar; Carrizo, María Soledad; Mestre, Diego Matías; Vega, María Clara del Valle; Olivares, Héctor Enrique; Monfort, Marcelo Alejandro; Villalonga, Juan Carlos; Carrizo, Ana Carla; Wechsler, Marcelo Germán; Balbo, Elva Susana y Marcucci, Hugo María: de ley. Establécese que el cómputo establecido en el artículo 7° de la ley 24.390 –plazos para la aplicación de la prisión preventiva– será aplicable solamente a aquellos casos en los que el condenado hubiere estado privado de su libertad en forma preventiva durante su vigencia (2.372-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2131. Austin, Brenda Lis; Buil, Sergio Omar; Rista, Olga María; Monfort, Marcelo Alejandro; Carrizo, María Soledad; Vega, María Clara del Valle; Olivares, Héctor Enrique; Villalonga, Juan Carlos; Carrizo, Ana Carla; Wechsler, Marcelo Germán; Balbo, Elva Susana, y Marcucci, Hugo María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar las gestiones necesarias para pedir una opinión a la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la interpretación y alcance del artículo 9° de dicha convención, bajo el acápite principio de legalidad y retroactividad, y otras cuestiones conexas (2.373-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2132. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Masso, Federico Augusto, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga instruir a la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– para que incremente el valor del denominado subsidio de contención familiar por fallecimiento (2.374-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.2133. Carrizo, Nilda Mabel; Castagneto, Carlos Daniel; Huss, Juan Manuel, y Britez, María Cristina: de resolución. Expresar beneplácito por consagrarse campeón de la serie A2 y lograr su ascenso a la liga argentina, al Club Monteros Vóley de la provincia de Tucumán (2.375-D.-17). Deportes.
- 6.2134. Raverta, María Fernanda; Mendoza, Sandra Marcela, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el procedimiento irregular de la policía de la provincia de Jujuy, el 13 de abril de 2017 en la Universidad Nacional de Jujuy (2.376-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2135. Ferreyra, Araceli; Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; Horne, Silvia Renée, y De Ponti, Lucila María: de resolución. Promover juicio político contra los doctores Elena Highton, Carlos Rosenkrantz y Horacio Rosatti, integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, por la Comisión de Delitos en el ejercicio de la función pública (2.377-D.-17). Juicio Político.
- 6.2136. Closs, Maurice Fabián; Di Stefano, Daniel, y Franco, Jorge Daniel: de ley. Impuesto al Valor Agregado, ley 23.349. Modificación del artículo 7°, sobre exención del gravamen a la electricidad y el gas que consuma la población (2.378-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2137. Massa, Sergio Tomás; Moreau, Cecilia; Brügge, Juan Fernando; Rucci, Claudia Mónica; Pitiot, Carla Betina, y Massetani, Vanesa Laura: de ley. Código Penal. Modificación de los artículos 2° y 59, sobre aplicación de la ley y prohibición de la extinción de los delitos de genocidio, lesa humanidad y crímenes de guerra establecidos en el estatuto de roma por amnistía y prescripción (2.380-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2138. Argumedo, Alcira Susana: de ley. Comunidades indígenas, ley 26.160. Modificación, sobre la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras (2.382-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2139. Morales, Mariana Elizabet: de ley. Establecer un horario mínimo de atención exclusiva al público adulto mayor (2.383-D.-17). De las Personas Mayores / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2140. Morales, Mariana Elizabet: de ley. Código Penal. Modificación, sobre delitos cometidos contra personas mayores (2.384-D.-17). Legislación Penal.

- 6.2141. Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia; Pedrini, Juan Manuel; Ciampini, José Alberto; Gervasoni, Lautaro; Castro, Sandra Daniela; Seminara, Eduardo Jorge; Santillán, Walter Marcelo; Carrizo, Nil-da Mabel; González, Josefina Victoria, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para evitar los despidos en la fábrica textil Alpargatas ubicada en la ciudad de Aguilares, provincia de Tucumán (2.385-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2142. Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Burgos, María Gabriela; Ziegler, Alex Roberto; Spinozzi, Ricardo Adrián; Torello, Pablo; Basse, Miguel Ángel; González, Alvaro Gustavo; Barletta, Mario Domingo; Petri, Luis Alfonso; Lipovetzky, Daniel Andrés; Mestre, Diego Matías; Martínez, Soledad; Carrizo, María Soledad, y Torroba, Francisco Javier: de resolución. Expresar repudio por las amenazas de muerte contra el secretario general de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores –UATRE– Gerónimo “Momo” Venegas, ocurridas el 1º de mayo de 2017 (2.386-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2143. Di Stefano, Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición del Festival Internacional de Coros y Orquestas Infanto-Juveniles “Iguazú en concierto”, a realizarse del 23 al 27 de mayo de 2017 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones (2.387-D.-17). Cultura.
- 6.2144. Patiño, José Luis; Besada, Alicia Irma, y Cáceres, Eduardo Augusto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el ciclo de conferencias de Singularity University, a realizarse los días 27 y 28 de junio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.388-D.-17). Ciencia...
- 6.2145. Patiño, José Luis; Besada, Alicia Irma y Cáceres, Eduardo Augusto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la investigación realizada por el grupo interdisciplinario de científicos argentinos sobre el diseño y producción de un nanocompuesto –nanopartículas de plata embebidas en un cristal fotónico– (2.389-D.-17). Ciencia...
- 6.2146. Volnovich, Luana; Rodríguez, Rodrigo Martín; Mendoza, Mayra Soledad; Masín, María Lucila; Martínez, Oscar Anselmo; Estévez, Gabriela Beatriz; Ruiz Aragón, José Arnaldo; González, Josefina Victoria; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Kunkel, Carlos Miguel; Kicillof, Axel, y Moreno, Carlos Julio: de declaración. Expresar beneplácito por la entrega del premio Rodolfo Walsh, de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, provincia de Buenos Aires, a la presidenta electa democráticamente de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff, el jueves 11 de mayo de 2017 (2.390-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2147. Villavicencio, María Teresita; Orellana, José Fernando; Garretón, Facundo; Roma, Carlos Gastón; Casañas, Juan Francisco; Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia, y Masso, Federico Augusto: de ley. Declárese héroe nacional al coronel mayor Bernabé Aráoz, en reconocimiento de su capacidad organizativa, estratégica y militar en las batallas de Tucumán y Salta (2.391-D.-17). Defensa Nacional / Cultura / Educación / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2148. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el lanzamiento del calendario del programa de maratones “Resistencia corre”, compuesto de 14 competencias deportivas a desarrollarse en la ciudad capital de la provincia del Chaco (2.392-D.-17). Deportes.
- 6.2149. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la XI Edición de la Nación Ganadera Norte, a realizarse del 6 al 9 de junio de 2017, en la ciudad capital de la provincia del Chaco (2.393-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2150. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el lanzamiento de la XXI Fiesta Provincial del Cerdo, a realizarse el 21 de mayo de 2017, en la localidad de Charata, provincia del Chaco (2.394-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2151. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el Premio Provincial de Lucha contra la Violencia Institucional “Doctor Mario Federico Bosch”, que se otorgó a la Oficina Interdisciplinaria para la Prevención, Tratamiento y Sanción de la Violencia Laboral “Beatriz Vásquez”, por la Legislatura de la provincia del Chaco (2.395-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2152. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Jornada Debate del Foro Ambiental Municipal para avanzar en el proceso de elaboración del código ambiental

- para la ciudad, a realizarse en Resistencia, provincia del Chaco (2.396-D.-17). Asuntos Municipales.
- 6.2153. Giménez, Patricia Viviana; Burgos, María Gabriela; Wechsler, Marcelo Germán; Besada, Alicia Irma; Juárez, Myrian del Valle; Martínez, Silvia Alejandra; Riccardo, José Luis; Olivares, Héctor Enrique, y Austin, Brenda Lis: de ley. Licencia especial científico-cultural a alumnos que compitan en competencias científicas o encuentros culturales. Creación (2.397-D.-17). Educación / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2154. David, Néstor Javier: de ley. Código Aduanero, ley 22.415. Modificación del artículo 947, sobre figura de contrabando menor de mercaderías (2.398-D.-17). Economía.
- 6.2155. Cabandié, Juan; Argumedo, Alcira Susana; Alonso, Horacio Fernando; Carlotto, Remo Gerardo; Moyano, Juan Facundo; Seminara, Eduardo Jorge; Raffo, Julio, y González, Josefina Victoria: de resolución. Promover juicio político a los jueces doctores Elena i. Hightton de Nolasco, Horacio Rosatti y Carlos Fernando Rosenkrantz, por mal desempeño en sus funciones (2.408-D.-17). Juicio Político.
- (Trámite Parlamentario N° 44.)
- 6.2156. Madera, Teresita: de declaración. Expresar repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muiña, expediente “Bignone, Benito A. y otro s/ recurso extraordinario” (2.411-D.-17). Justicia.
- 6.2157. Isa, Evita Nélica: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Incorporación del título VIII “Medidas autosatisfactivas” (2.412-D.-17). Justicia.
- 6.2158. Isa, Evita Nélica: de ley. Contrato de Trabajo, ley 20.744. Incorporación al artículo 177 de un texto respecto al derecho de licencia del padre, en caso de fallecimiento de la madre en el parto (2.413-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.2159. Basse, Miguel Ángel: de ley. Programa y Registro Nacional de Donación Renal Cruzada. Creación, ley 24.193. Modificación (1.595-D.-15, reproducido) (2.414-D.-17). Legislación General / Acción Social y Salud Pública.
- 6.2160. Villavicencio, María Teresita: de declaración. Expresar beneplácito por la reincorporación y el ascenso de la subcomisaria Analía Pasantino, de la Policía Federal (2.415-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2161. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la amenaza del PAMI de interrumpir los descuentos en medicamentos para los jubilados (2.416-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.2162. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el logro de la fotógrafa argentina, Michelle Gentile, al ganar en la mayor competencia en la categoría “Student focus” del Sony World Photography Awards, realizada en Londres, Inglaterra (2.417-D.-17). Cultura.
- 6.2163. Solanas, Julio Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén; Gaillard, Ana Carolina, y Seminara, Eduardo Jorge: de ley. Código Penal. Incorporación de los artículos 2° bis y 3° bis, sobre exclusión de la aplicación de la ley más benigna a los imputados por delitos de genocidio y de lesa humanidad (2.418-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2164. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de resolución. Rendir homenaje a la doctora Juana Clotilde Vaccaroni, abogada jueza de la Corte de Justicia Provincial y legisladora en la provincia de Catamarca, que falleció el 7 de mayo de 2017 (2.419-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.2165. Guzmán, Andrés Ernesto: de ley. Ética pública –ley 25.188–. Modificación del artículo 41, estableciendo que los funcionarios públicos deberán cursar una capacitación sobre los deberes, prohibiciones e incompatibilidades en el ejercicio de su función (2.420-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.2166. Huss, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Estévez, Santiago Nicolás; González, Josefina Victoria; Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel; Volnovich, Luana; Solanas, Julio Rodolfo; Raverta, María Fernanda; Cleri, Marcos; Seminara, Eduardo Jorge; Barreto, Jorge Rubén; Tailhade, Luis Rodolfo, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la actualización inmediata de los valores de energía que produce el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, que se liquida a la comisión administradora para el Fondo Especial de Salto Grande (2.421-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2167. Huss, Juan Manuel; Gaillard, Ana Carolina; Estévez, Gabriela Beatriz; Estévez,

- Santiago Nicolás; Raverta, María Fernanda; Barreto, Jorge Rubén; Tailhade, Luis Rodolfo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; González, Josefina Victoria; Solanas, Julio Rodolfo; Cleri, Marcos; Volnovich, Luana; Castagneto, Carlos Daniel; Seminara, Eduardo Jorge, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la importación y exportación de productos cárnicos, entre los meses de enero de 2016 y marzo de 2017 (2.422-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2168. Huss, Juan Manuel; Estévez, Santiago Nicolás; González, Josefina Victoria; Mendoza, Sandra Marcela; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Raverta, María Fernanda; Estévez, Gabriela Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Seminara, Eduardo Jorge; Cleri, Marcos; Volnovich, Luana; Barreto, Jorge Rubén; Gaillard, Ana Carolina; Tailhade, Luis Rodolfo, y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Expresar repudio por el dictado del decreto de necesidad y urgencia 70/17, que modifica la ley 25.871, de migraciones (2.423-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2169. Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga impulsar una campaña para el uso de la tarjeta de débito (2.424-D.-17). Finanzas.
- 6.2170. Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los programas nacionales “Conectar igualdad” y “Primaria digital” en el marco del Plan Nacional de Educación Digital Educativa (1.745-D.-16, reproducido) (2.425-D.-17). Educación.
- 6.2171. Tundis, Mirta: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del escritor Abelardo Castillo, ocurrido el 2 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.426-D.-17). Cultura.
- 6.2172. Schmidt Liermann, Cornelia, y Molina, Karina Alejandra: de ley. Profesión de la meteorología. Régimen (2.427-D.-17). Legislación General.
- 6.2173. Wolff, Waldo Ezequiel; Wechsler, Marcelo German; Lipovetzky, Daniel Andrés; Moyano, Juan Facundo; Bossio, Diego Luis; Alfonsín, Ricardo Luis; Schmidt Liermann, Cornelia, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Expresar beneplácito por la elección del señor Adrián Werthein como presidente del Congreso Judío Latinoamericano en el marco del XV Congreso Judío Municipal (2.428-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2174. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la televisión digital abierta –TDA– (2.429-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2175. Herrera, Luis Beder: de declaración. Expresar beneplácito por el 426º aniversario de la ciudad de Sanagasta, departamento de Sanagasta, provincia de La Rioja (2.430-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2176. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por el triunfo de tres egresados de la carrera de abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en el concurso Jean Pictet sobre alegatos y simulación en derecho internacional humanitario, realizado en Borjomi, Georgia (2.431-D.-17). Educación.
- 6.2177. Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Prevención y erradicación del acoso verbal y sexual en los espacios públicos. Régimen (2.432-D.-17). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2178. Troiano, Gabriela Alejandra; Ciciliani, Alicia Mabel; Duré, Lucila Beatriz, y Binner, Hermes Juan: de ley. Centenario de la reforma universitaria. Declarar por única vez como feriado nacional el 15 de junio de 2018 (2.433-D.-17). Educación / Legislación General.
- 6.2179. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz; Schmidt Liermann, Cornelia; Masso, Federico Augusto; Gallardo, Miriam Graciela; Raffo, Julio; Cousinet, Graciela; Conti, Diana Beatriz, y Carrizo, Ana Carla: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. Modificación del artículo 114 bis, sobre realización de audiencias públicas por parte de las comisiones (2.434-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.2180. Carrizo, María Soledad; Rista, Olga María, y Basse, Miguel Ángel: de ley. Eliminase la pena de reclusión prevista en el Código Penal Argentino (2.435-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2181. Carrizo, María Soledad; Rista, Olga María, y Basse, Miguel Ángel: de ley. Ejecución de la pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Modificación del artículo 32, sobre autorizar el cumplimiento de la pena en prisión domiciliaria en caso de que el interno padezca una enfermedad infectocon-

- tagiosa hasta el alta médica (2.436-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2182. Baldassi, Héctor: de ley. Certificado médico de aptitud física para practicar deportes. Régimen (2.437-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Deportes.
- 6.2183. Miranda, Pedro Rubén; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Martínez Campos, Gustavo José; David, Néstor Javier; Rubín, Carlos Gustavo, y Tomassi, Néstor Nicolás: de ley. Vino argentino –ley 26.870–. Modificación del artículo 3º, estableciendo que ninguna disposición provincial y/o municipal puede limitar la publicidad y/o difusión de su consumo moderado (2.438-D.-17). Agricultura y Ganadería / Asuntos Municipales.
- 6.2184. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los festejos de conmemoración del Día del Bombero Voluntario, a celebrarse el 2 de junio de 2017 en la provincia de Mendoza (2.439-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.2185. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Mundial en Agricultura de Conservación –WCCA– y el XXV Congreso Anual de la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa –Aapresid–, a realizarse del 1º al 14 de agosto de 2017 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (2.440-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2186. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Simposio Fertilidad 2017, sobre manejo de suelos, a realizarse los días 17 y 18 de mayo de 2017 en Rosario, provincia de Santa Fe (2.441-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2187. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso Argentino de Nutrición Animal, a realizarse los días 28 y 29 de junio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.442-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2188. Martínez Campos, Gustavo José; Macías, Oscar Alberto; Rubín, Carlos Gustavo; Ziliotto, Sergio Raúl; Tentor, Héctor Olindo; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Miranda, Pedro Rubén; Tomassi, Néstor Nicolás, y Snopek, Guillermo: de ley. Plan Nacional para la Construcción del Sistema de Autopistas Norte Grande. Creación (2.443-D.-17). Transportes / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2189. Austin, Brenda Lis; Barletta, Mario Domingo; Villalonga, Juan Carlos; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto, y Riccardo, José Luis: de ley. Importación de insumos destinados a investigaciones científico-tecnológicas –ley 25.613–. Modificación, sobre exención del pago de derechos en caso de que los mismos sean para investigación y enseñanza en universidades nacionales (2.445-D.-17). Educación / Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2190. Hernández, Martín Osvaldo: de declaración. Expresar solidaridad con la comunidad armenia de la República Argentina, al cumplirse el décimo aniversario del Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos, en conmemoración del genocidio sufrido por dicho pueblo (2.446-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
(Trámite Parlamentario N° 45.)
- 6.2191. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado del tendido de vías en los tramos Retiro-Rosario, Santa Fe-San Cristóbal y Constitución-Mar del Plata (2.448-D.-17). Transportes.
- 6.2192. Selva, Carlos Américo; Pitiot, Carla Betina; Alonso, Horacio Fernando; Lagoria, Elia Nelly, y Raffo, Julio: de declaración. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los programas de empleo, de emprendimiento y talleres protegidos para las personas trasplantadas (2.449-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2193. Schmidt Liermann, Cornelia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta del Estudiante, realizada el 17 de septiembre de 2016 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (6.492-D.-16, reproducido) (2.451-D.-17). Educación.
- 6.2194. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Programa de forestación de las rutas nacionales. Creación (2.452-D.-17). Agricultura y Ganadería / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2195. Ziegler, Alex Roberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XL Congreso Argentino de Producción Animal, a realizarse del 6 al 9 de noviembre de 2017, en la provincia de Córdoba (2.453-D.-17). Agricultura y Ganadería.

- 6.2196. Rossi, Blanca Araceli: de ley. Becas para estudiantes de centros educativos rurales de nivel medio. Creación (2.455-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2197. Wisky, Sergio Javier; Schmidt Liermann, Cornelia; López Koenig, Leandro Gastón; Wolff, Waldo Ezequiel, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Expresar beneplácito por el trabajo denominado “Condiciones laborales del personal de enfermería 2015”, realizado por Alberto Ríos y Ofelia Elizabeth Pérez, secretario y subsecretaria de docencia del Sindicato de Trabajadores de Enfermería –SITRE–, seleccionado para ser presentado en el Congreso Internacional de Enfermería de Barcelona, desde el 27 de mayo al 1º de junio de 2017 (2.457-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2198. Carrizo, María Soledad; Barletta, Mario Domingo; Austin, Brenda Lis, y Olivares, Héctor Enrique: de declaración. Expresar beneplácito por el 50º aniversario de la primera cirugía de *bypass* o puente aorto-coronario de vena safena, efectuada por el doctor René G. Favalaro, el 9 de mayo de 2017 (2.458-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2199. Massa, Sergio Tomás, y Camaño, Graciela: de ley. Otórguese una pensión mensual y vitalicia a los bomberos voluntarios de la República Argentina (2.459-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Asuntos Cooperativos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2200. Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Expresar beneplácito por la publicación del libro *Loncogüé. Los fusilados de Sarmiento*, de Sergio Fabio Carciofi (2.461-D.-17). Cultura.
- 6.2201. Barreto, Jorge Rubén: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para el restablecimiento del funcionamiento del ramal Once-Carlos Casares, provincia de Buenos Aires, correspondiente al Ferrocarril Sarmiento (2.462-D.-17). Transportes.
- 6.2202. Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cierre del ramal Once-Carlos Casares, Carlos Casares-Once, correspondiente al Ferrocarril Sarmiento (2.463-D.-17). Transportes.
- 6.2203. Gallardo, Miriam Graciela; Masso, Federico Augusto; Díaz Roig, Juan Carlos; Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto; Patiño, José Luis; Castro, Sandra Daniela; Soraire, Mirta Alicia; Villavicencio, María Teresita, y Llanos, Ana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Museo Histórico “Doctor Miguel Lillo y su tiempo”, en la provincia de Tucumán (2.464-D.-17). Cultura.
- 6.2204. Lusquiños, Luis Bernardo: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento del escritor Abelardo Castillo, ocurrido el 2 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.466-D.-17). Cultura.
- 6.2205. Urroz, Paula Marcela: de ley. Consentimiento informado en materia de vacunación (2.467-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2206. Gioja, José Luis; Castro, Sandra Daniela, y Tovares, Ramón Alberto: de declaración. Expresar beneplácito por el reconocimiento y registro de las indicaciones geográficas y denominaciones de origen de diversos productos alimentarios y otras cuestiones conexas (2.468-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2207. Gioja, José Luis; Castro, Sandra Daniela, y Tovares, Ramón Alberto: de ley. Riesgos del Trabajo –ley 24.557–. Modificación del artículo 5º, sobre recargos por incumplimiento (2.469-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2208. Gioja, José Luis; Castro, Sandra Daniela, y Tovares, Ramón Alberto: de ley. Consulta popular –ley 25.432–. Modificación de los artículos 6º y 12 y derogación del artículo 14, sobre tema de la consulta popular no vinculante, plazo y fecha de realización, respectivamente (2.470-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2209. Moyano, Juan Facundo: de ley. Libertad sindical. Se prohíbe toda injerencia del estado que la obstaculice (2.471-D.-17). Legislación del Trabajo / Seguridad Interior.
- 6.2210. Moyano, Juan Facundo, y Selva, Carlos Américo: de ley. Boleto deportivo federal –BODEF–. Creación (2.472-D.-17). Transportes / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2211. Moyano, Juan Facundo, y Selva, Carlos Américo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la cantidad de deportistas federados amateur (2.473-D.-17). Deportes.
- 6.2212. Giménez, Patricia Viviana: de declaración. Expresar beneplácito por la historia de vida y carrera deportiva de la patinadora mendocina no vidente, Marianela Fernández (2.474-D.-17). Discapacidad.

- 6.2213. Estévez Santiago Nicolás; Castagneto, Carlos Daniel; Kicillof, Axel; Furlan, Francisco Abel; Rodríguez, Matías David; Bardeggia, Luis María, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Creación del Programa Nacional de Publicidad para Productos de Mipymes (2.476-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
(Trámite Parlamentario N° 46.)
- 6.2214. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas con la importación de gas natural y gas natural licuado (2.478-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.2215. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo se abstenga de modificar los cuadros tarifarios del gas natural comprimido sin audiencia pública (2.479-D.-17). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.2216. Carrió, Elisa María Avelina: de resolución. Ampliar el juicio político promovido contra la procuradora general de la Nación, doctora Alejandra Gils Carbó, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones (2.480-D.-17). Juicio Político.
- 6.2217. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga iniciar campañas de información, prevención y concientización sobre los riesgos del consumo de bebidas azucaradas (2.481-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2218. Cigogna, Luis Francisco Jorge: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones (2.482-D.-17). Legislación General.
- 6.2219. Barreto, Jorge Rubén, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 269, sobre multa e inhabilitación perpetua (2.483-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2220. Frana, Silvina Patricia: de ley. Declarar insanablemente nula la resolución 261/17 de fecha 8 de mayo de 2017, del Ministerio de Energía y Minería, Secretaría de Energía Eléctrica, la cual establece un cuadro tarifario para usuarios electrodependientes (2.484-D.-17). Energía y Combustibles / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2221. Donda Pérez, Victoria Analía; Argumedo, Alcira Susana; Masso, Federico Augusto; Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Cousinet, Graciela: de ley. Laboratorio Nacional de Análisis Genéticos de Alta Complejidad. Creación (2.485-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2222. Argumedo, Alcira Susana, y Donda Pérez, Victoria Analía: de ley. Día del Exiliado Argentino - Exilio Producido entre los Años 1974-1983. Se instituye como tal el 17 de septiembre de cada año (2.486-D.-17). Derechos Humanos y Garantías / Legislación General.
- 6.2223. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Expresar beneplácito por el 65° aniversario de la creación de la Universidad Popular de Catamarca, a cumplirse el 14 de mayo de 2017 (2.487-D.-17). Educación.
- 6.2224. Masin, María Lucila; Mendoza, Sandra Marcela; Grana, Adrián Eduardo; Huss, Juan Manuel; Pedrini, Juan Manuel; Arrieta, Gustavo Héctor; Estévez, Gabriela Beatriz, y Rach Quiroga, Analía: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las pensiones no contributivas actualmente vigentes en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y otras cuestiones conexas (2.489-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.2225. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renee, y Ferreyra, Araceli: de ley. Institúyase el 10 de octubre de cada año como el Día Nacional del Comunicador y la Comunicadora (2.490-D.-17). Comunicaciones... / Legislación General.
- 6.2226. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli, y Horne, Silvia Renee: de ley. Acceso al trabajo para personas trans. Régimen (2.491-D.-17). Legislación del Trabajo / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2227. Ferreyra, Araceli; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo, y Horne, Silvia Renee: de ley. Acceso al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Régimen (2.492-D.-17). Legislación General / Legislación Penal / Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2228. De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli; Grosso, Leonardo, y Horne, Silvia Renee: de ley. Garantizar y promover el derecho y la oportunidad de todas las personas a acceder al empleo y a permanecer en el mismo en forma igualitaria, sin discriminaciones. Régimen (2.493-D.-17). Legislación del Trabajo / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.

- 6.2229. De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Horne, Silvia Renee y Ferreyra, Araceli: de ley. Eliminación de los exámenes preuniversitarios (2.494-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.2230. Ferreyra, Araceli; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo, y Horne, Silvia Renee: de ley. Prohibición y remoción de símbolos religiosos en los edificios o espacios públicos (2.495-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.2231. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli, y Horne, Silvia Renee: de ley. Ratificación de la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia. Jerarquía constitucional (2.496-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Asuntos Constitucionales.
- 6.2232. De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Horne, Silvia Renee, y Ferreyra, Araceli: de ley. Reconocimiento a María Remedios del Valle como “La madre de la patria” (2.497-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2233. Ferreyra, Araceli; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renee, y Grosso, Leonardo: de ley. Parto respetado y atención perinatal. Régimen. Abrogación de la ley 25.929 y sus modificatorias (2.498-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2234. Martínez, Soledad: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento “Celebremos este día hablando de pequeñas acciones que hacen la diferencia”, a realizarse el 5 de junio de 2017 en el marco del Día del Ambiente (2.499-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2235. Martínez, Soledad: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra itinerante “Ana Frank, una historia vigente” (2.500-D.-17). Cultura.
- 6.2236. Martínez, Soledad: de ley. Libre acceso a la información pública ambiental –ley 25.831–. Incorporación del artículo 3º bis y modificación de los artículos 6º y 9º, sobre información parcial, centralización y difusión e infracciones a la ley, respectivamente (2.501-D.-17). Recursos Naturales... / Justicia.
- 6.2237. Castro, Sandra Daniela: de ley. Ejercicio de la kinesiología y fisioterapia –ley 24.317–. Modificación de los artículos 4º, 10 y 11, sobre desempeño de la actividad profesional, obligaciones y prohibiciones, respectivamente (2.502-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.2238. Castro, Sandra Daniela: de ley. Tratamiento integral de las alergias. Incorpórese al Programa Médico Obligatorio –PMO– (2.503-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
(Trámite Parlamentario N° 47.)
- 6.2239. Furlan, Francisco Abel: de resolución. Expresar beneplácito por el 100º aniversario de la creación de la Escuela Normal “Eduardo Costa”, de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires (2.504-D.-17). Educación.
- 6.2240. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Expo Forrajes, a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2017, en la provincia de Catamarca (2.505-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2241. Villar Molina, María Inés: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Dante Baiocco, de amplia trayectoria y referente de la música ciudadana en la provincia del Neuquén (2.506-D.-17). Cultura.
- 6.2242. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra pictórica del artista Darío Mastrosimone, que se exhibe en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén (2.507-D.-17). Cultura.
- 6.2243. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra pictórica del artista Georg Miciu Nicolaevici, que se exhibe en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén (2.508-D.-17). Cultura.
- 6.2244. Marcucci, Hugo María y Barletta, Mario Domingo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Congreso del Nuevo Derecho Privado Argentino, a realizarse los días 15 y 16 de junio de 2017 en la provincia de Santa Fe (2.513-D.-17). Justicia.
- 6.2245. Arrieta, Gustavo Héctor; Estévez, Gabriela Beatriz; Gervasoni, Lautaro; Carmona, Guillermo Ramón y Cleri, Marcos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de avance del observatorio lácteo, creado por resolución 181/16 del Ministerio de Agroindustria (2.514-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2246. Di Stefano, Daniel: de ley. Régimen regulatorio para la publicidad televisiva de

- alimentos y bebidas de baja calidad nutricional dirigida a menores (2.515-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Comunicaciones... / Familia...
- 6.2247. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Giménez, Patricia Viviana; Llanos Massa, Ana María; Roma, Carlos Gastón y Wolff, Waldo Ezequiel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *De socios en conflicto a socios en la paz. Métodos y estrategias para transformar las diferencias en oportunidades para beneficio de todos*, autoría de Ana Bourse y Eduardo Kaufman (2.517-D.-17). Cultura.
- 6.2248. Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Cleri, Marcos; Gaillard, Ana Carolina; Raverta, María Fernanda y Rodríguez, Rodrigo Martín: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el informe “Estudio de salud ambiental del barrio San Antonio y residencial San Antonio 2016” (2.518-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2249. Ramos, Alejandro; Rubin, Carlos Gustavo y Martínez Campos, Gustavo José: de ley. Reserva de cargas. Fomento a la Marina Mercante de bandera nacional. Régimen (2.519-D.-17). Intereses Marítimos... / Legislación General.
- 6.2250. Ramos, Alejandro: de ley. Fondo Federal de Infraestructura para el Desarrollo Local. Creación. Modificación de la ley 25.413 de Competitividad (2.520-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Obras Públicas.
- 6.2251. Soria, María Emilia; Pedrini, Juan Manuel; Kunkel, Carlos Miguel; Soraire, Mirta Alicia; Llanos Massa, Ana María y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Creación del Banco de Productos Médicos Implantables (2.521-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2252. Soria, María Emilia; Pedrini, Juan Manuel; Kunkel, Carlos Miguel; Doñate, Claudio Martín; Llanos Massa, Ana María; Soraire, Mirta Alicia y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Creación del boleto estudiantil patagónico (2.522-D.-17). Transportes / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2253. Soria, María Emilia; Kunkel, Carlos Miguel; Pedrini, Juan Manuel; Soraire, Mirta Alicia; Bardeggia, Luis María; Doñate, Claudio Martín; Arrieta, Gustavo Héctor; Mendoza, Sandra Marcela y Llanos Massa, Ana María: de ley. Creación del sistema de trazabilidad de la fruta fresca de pepita y carozo (2.523-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2254. Mendoza, Mayra Soledad; García, María Teresa; Britez, María Cristina; Rodríguez, Matías David; Igon, Santiago Nicolás; Volnovich, Luana; Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Di Tullio, Juliana; Masín, María Lucila; Castagneto, Carlos Daniel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Cleri, Marcos; Mendoza, Sandra Marcela y Conti, Diana Beatriz: de resolución. Expresar repudio por el beneficio de la prisión domiciliaria otorgada al represor pluricondenado por delitos de lesa humanidad, Miguel Etchecolatz (2.524-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2255. De Ponti, Lucila María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la reciente autorización a la empresa Avian Líneas Aéreas Sociedad Anónima a operar en el país como Avianca (2.525-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.

(Trámite Parlamentario N° 48.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.39. Agricultura y Ganadería: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (2.447-D.-17). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.96. Nazario: solicita el retiro de su firma del proyecto de ley del señor diputado Wechsler y otros sobre protección de los animales –ley 14.346–. Modificaciones, sobre penas (2.360-D.-17). A sus antecedentes, 2.111-D.-17, Legislación General.
- 8.1.97. Wechsler y otros: solicitan la modificación del proyecto de ley de su autoría (2.111-D.-17) sobre protección de los animales –ley 14.346–. Modificaciones, sobre penas (2.381-D.-17). A sus antecedentes, Legislación General (T. P. N° 44).
- 8.1.98. Franco y otros: pedido de sesión especial para el día 24 de mayo de 2017, a las 11, a fin de tratar el expediente 2.378-D.-17, sobre impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 7°, sobre exención del gravamen a la electricidad y el gas que consuman los clubes de barrio y de pueblo (2.407-D.-17). A la Presidencia.

- 8.2. Cofirmantes
- 8.2.304. Mazure: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.280-D.-17 (304-C.-17). Deportes.
- 8.2.305. Couly: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.254-D.-17 (305-C.-17). Justicia.
- 8.2.306. Santillán: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.408-D.-17 (306-C.-17). Juicio Político.
- 8.2.307. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.776-D.-17 (307-C.-17). Familia...
- 8.2.308. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.408-D.-17 (308-C.-17). Juicio Político.
- 8.2.309. Villavicencio: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 113-D.-17 (309-C.-17). Familia...
- 8.2.310. Garretón: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 763-D.-17 (310-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.311. Soria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.408-D.-17 (311-C.-17). Juicio Político.
- 8.2.312. Martínez (D.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.408-D.-17 (312-C.-17). Juicio Político.
- 8.2.313. Wolff: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.212-D.-17 (313-C.-17). Legislación General.
- 8.2.314. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.254-D.-17 (314-C.-17). Justicia.
- 8.2.315. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.170-D.-17 (315-C.-17). Educación.
- 8.2.316. Austin: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.415-D.-17 (316-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.317. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.170-D.-17 (317-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.318. Molina: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.212-D.-17 (318-C.-17). Legislación General.
- 8.2.319. Massot: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.108-D.-17 (319-C.-17). Presupuestos y Hacienda.
- 8.2.320. De Pedro: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.408-D.-17 (320-C.-17). Juicio Político.
- 8.2.321. Grana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 408-D.-16 (321-C.-17). Legislación General.
- 8.2.322. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 244-D.-17 (322-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.323. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.950-D.-17 (323-C.-17). Asuntos Constitucionales
- 8.2.324. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.643-D.-17 (324-C.-17). Agricultura y Ganadería.
- 8.2.325. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.408-D.-17 (325-C.-17). Juicio Político.
- 8.2.326. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.319-D.-17 (326-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.327. Igon: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.408-D.-17 (327-C.-17). Juicio Político.
- 8.2.328. Britez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.408-D.-17 (328-C.-17). Juicio Político.
- 8.2.329. Peñaloza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.472-D.-17 (329-C.-17). Transportes.
- 8.2.330. Peñaloza: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.473-D.-17 (330-C.-17). Deportes.
- 8.2.331. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.408-D.-17 (331-C.-17). Juicio Político.

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.46. Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Entre Ríos: remite copia de la comunicación en la que solicita se realicen las gestiones necesarias a fin de exceptuar a los condenados por los delitos contra la integridad sexual del beneficio de la libertad condicional (54-O.V.-17). Legislación Penal.
- 9.1.47. Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 1/17 en la que expresa preocupación y repudio respecto de diversas cuestiones relacionadas con el acuerdo alcanzado entre el Estado nacional y la empresa Correo Argentino S.A. (55-O.V.-17). Comunicaciones...

- 9.1.48. Honorable Concejo Deliberante de Tandil, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 3.296/17, en la que solicita la reducción de la carga impositiva que gravan los consumos de energía eléctrica y gas, a consumidores con domicilios destinados a vivienda, monotributistas o autónomos con actividad comercial, así como también a pymes (56-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.49. Honorable Concejo Deliberante de Villa Mercedes, provincia de San Luis: remite copia de la declaración 917/17, en la que expresa repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso “Luis Muiña” –expediente: “Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario”– (57-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.50. Honorable Legislatura de la provincia del Chubut: remite copia de la resolución 55/17-HL, en la que declara de interés legislativo que el Estado nacional incorpore en el presupuesto 2018 las obras del camino de circunvalación y la culminación del corredor bioceánico de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (58-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.51. Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén: remite copia de la comunicación 63/17 en la que expresa beneplácito por la sanción de la ley 27.349 –apoyo al capital emprendedor– que facilita la constitución, promoción y crecimiento de pequeñas empresas en todo el territorio nacional (59-O.V.-17). Legislación General.
- 9.1.52. Honorable Concejo Deliberante de Viedma, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 2/17 en la que solicita la aprobación del dictamen emitido por la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo, por la cual declara la invalidez del decreto 1.250/16, por el cual se observa el artículo 3° del proyecto de ley registrado bajo el número 27.329, Régimen Previsional Especial de Carácter Excepcional para los Ex Soldados Combatientes de la Guerra de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur (60-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.53. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta: remite copia de la declaración 10/2016 en la que solicita el rechazo de la ordenanza ad referendum 15.246, en referencia a la construcción del Museo del Folclore y la reducción del espacio de la Institución Sanitaria “La Paludica” (61-O.V.-17). Asuntos Municipales.
- 9.1.54. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta: remite copia de la resolución 243/2017 en la que expresa apoyo al proyecto de ley del señor diputado López y otros sobre un aumento de emergencia en el monto correspondiente al Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) –ley 25.053– para los docentes de todo el país (62-O.V.-17). A sus antecedentes, 341-D.-17, Educación.
- 9.1.55. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 77 en la que solicitan realizar las gestiones administrativas y/o legislativas necesarias a los efectos del restablecimiento del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, llevado adelante por la Agencia Nacional de Materiales Controlados –ANMAC– (63-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.56. Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Chaco: remite copia de la resolución 555/17 en la que expresa beneplácito por la sanción de la ley 27.351, por la que se establece la gratuidad de tarifas del servicio eléctrico para usuarios electrodependientes por cuestiones de salud (64-O.V.-17). Discapacidad.
- 9.1.57. Honorable Concejo Municipal de Vendo Tuerto, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 4.836/2017 en la que solicita el pronto tratamiento de los proyectos de ley referidos al estatuto jurídico, organización y funcionamiento de la sociedad nacional de la Cruz Roja Argentina y a la protección del emblema de Cruz Roja, de la media luna roja y del cristal rojo (65-O.V.-17). A sus antecedentes, 5.421-D.-16 y 5.420-D.-16, Asuntos Cooperativos...
- 9.1.58. Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires: remite copia de la minuta de comunicación 3/17 en la que expresa beneplácito al proyecto de ley de protección de la primera infancia (66-O.V.-17). Familia...
- 9.1.59. Ente Nacional Regulador del Gas: remite respuesta en relación a la consulta elevada por los diputados Marcos Cleri, Cristina Britez y Rodolfo Tailhade, sobre diversas cuestiones relacionadas con la aplicación

del decreto 1.172/03 (67-O.V.-17). Secretaría Parlamentaria.

- 9.1.60. Honorable Concejo Deliberante de San Fernando, provincia de Buenos Aires: remite copia del decreto 6.736/17, en el que expresa repudio por la decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como “el dos por uno” a los delitos de lesa humanidad (68-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.61. Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 1.470/17 en la que repudia enérgicamente el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como “el dos por uno” a los delitos de lesa humanidad (69-O.V.-17). Justicia.

10

PARTICULARES

- 10.43. Saucedo, Omar y Córdoba, Oscar –Movimiento Nacional de Jubilados–: solicitan el pronto tratamiento y aprobación de los proyectos de ley de la señora diputada Tundis y otros sobre movilidad de haberes previsionales; y del señor diputado Bossio y otros sobre haberes de la seguridad social. Composición excepcional (43-P.-17). A sus antecedentes 4.301-D.-16 y 4.689-D.-16, Previsión y Seguridad Social.
- 10.44. Villanueva, Miguel Ángel: remite proyecto de ley de su autoría por el que se declara la intervención a la provincia de Santa Fe (44-P.-17). Asuntos Constitucionales.
- 10.45. Llermanos, Daniel y otros: remiten un esquema de bases legales tendientes a la creación de un registro nacional de usuarios del ciberespacio (45-P.-17). Comunicaciones...

11

LICENCIAS

- 11.50. Lagoria: para el 9 y 10 de mayo de 2017, por razones de salud (2.348-D.-17).
- 11.51. Arenas: para el 9 de mayo de 2017, por razones particulares (2.359-D.-17).
- 11.52. Navarro: para el 9 de mayo de 2017, por razones particulares (2.366-D.-17).
- 11.53. Herrera (J. A.): para el 9 de mayo de 2017, por razones particulares (2.367-D.-17).
- 11.54. Martínez (D.): para el 9 de mayo de 2017, por razones particulares (2.369-D.-17).
- 11.55. Di Tullio: desde el 8 al 11 de mayo de 2017, por razones particulares (2.379-D.-17).
- 11.56. Rach Quiroga: desde el 23 al 27 de mayo de 2017, por razones particulares (2.410-D.-17).
- 11.57. Isa: para el 9 de mayo de 2017, por razones particulares (2.444-D.-17).
- 11.58. Peñaloza: para el 9 de mayo de 2017, por razones de salud (2.450-D.-17).
- 11.59. Raffo: desde el 12 al 18 de mayo de 2017, por razones particulares (2.456-D.-17).
- 11.60. Herrera (L. B.): para el 9 de mayo de 2017, por razones de salud (2.465-D.-17).
- 11.61. Madera: para el 9 de mayo de 2017, por razones particulares (2.477-D.-17).

(Sobre tablas.)

FE DE ERRATAS

En el BAE 26, punto 6.4439, Massa, Sergio Tomás; Passo, Marcela Fabiana; Pitiot, Carla Betina; Moreau, Cecilia; Moyano, Juan Facundo; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Massetani, Vanesa Laura, y Calleri, Agustín Santiago: de ley. Boleto educativo gratuito universal y nacional –BEGUN– (6.000-D.-16). Transportes / Educación / Presupuesto y Hacienda.

12

BOLETÍN N° 12

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.9. Jefe de Gabinete de Ministros: comunica la disposición de concurrir a esta Honorable Cámara en el mes de mayo de 2017 en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 101 de la Constitución Nacional, a fin de

informar acerca de la marcha del gobierno (9-J.G.M.-17). A la Presidencia.

- 1.bis.10. Jefe de Gabinete de Ministros: remite copia de la decisión administrativa 261/2017 de fecha 21 de abril de 2017, por la cual se modificó el presupuesto de la administración nacional para el ejercicio 2017 (10-J.G.M.-17). Presupuesto y Hacienda.

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(Artículo 113 del reglamento)

- 5.3. Grosso y De Ponti: formulan observación al Orden del Día N° 13.175 de las comisiones de Legislación Penal, de Justicia y de Presupuesto y Hacienda. (3-D.O.-17). Orden del Día / Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda.

6

DIPUTADOS

- 6.2256. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar beneplácito por la inauguración del Autódromo Internacional de La Pedra ubicado en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, realizada los días 13 y 14 de mayo de 2017 (2.526-D.-17). Deportes.
- 6.2257. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar beneplácito por la participación de un equipo de alumnos y docentes de la Universidad de La Punta, en la Competencia Internacional Roborave 2017, realizada del 11 al 13 de mayo de 2017, en la ciudad de Medellín, Colombia (2.527-D.-17). Ciencia...
- 6.2258. Britez, María Cristina; Castagneto, Carlos Daniel, y Cleri, Marcos: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del Festival Internacional Guitarras de Misiones, a realizarse a partir del 12 de mayo de 2017, en la provincia de Misiones (2.528-D.-17). Cultura.
- 6.2259. Britez, María Cristina; Castagneto, Carlos Daniel, y Cleri, Marcos: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la edición en idioma guaraní de las historias completas de Mafalda y sus amigos (2.529-D.-17). Cultura.
- 6.2260. Moyano, Juan Facundo: de ley. Asociaciones sindicales –ley 23.551–. Modificación del artículo 38, sobre obligación de los empleadores de actuar como agentes de retención (2.531-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2261. Pretto, Pedro Javier: de declaración. Expresar adhesión y beneplácito por la celebración de la X Fiesta “Sabores y saberes”, a realizarse el 25 de mayo de 2017, en la localidad de Las Higueras, provincia de Córdoba (2.532-D.-17). Turismo.
- 6.2262. Lagoria, Elia Nelly; Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo; Troiano, Gabriela Alejandra, y Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito por el desarrollo realizado por científicos argentinos que lograron el antídoto para el veneno de la araña *Latrodectus mactans*, conocida como viuda negra (2.534-D.-17). Ciencia...
- 6.2263. Lagoria, Elia Nelly; Llanos, Ana; Selva, Carlos Américo; Nazario, Adriana Mónica; Cremer de Busti, María Cristina, y Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Uso de tacógrafos en vehículos de transporte de pasajeros y cargas, de media y larga distancia, que realicen servicios interjurisdiccionales (2.535-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.2264. Lagoria, Elia Nelly; Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo; Troiano, Gabriela Alejandra, y Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito por la XX Jornada Internacional de Actualización en Medicina Nutricional y Obesidad 2017, a realizarse los días 19 y 20 de mayo de 2017 en la ciudad de Córdoba (2.536-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2265. Brügge, Juan Fernando: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 83, sobre instigación al suicidio, e incorporación del artículo 94 ter, sobre instigación a la autolesión (2.537-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2266. Conti, Diana Beatriz: de resolución. Expresar adhesión a la lucha mundial del Día contra la Homofobia y la Transfobia, a celebrarse el 17 de mayo de cada año (2.539-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2267. Raverta, María Fernanda; Castagneto, Carlos Daniel; Britez, María Cristina, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los aspectos vinculados con la puesta en valor patrimonial de los edificios Casa de la Militancia y La Casa de Nuestros Hijos, la Vida y la Esperanza, dentro del Espacio Público para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos –ex ESMA–, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.540-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2268. Ciciliani, Alicia Mabel; Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan, y Duré, Lucila Beatriz: de ley. Comunicaciones convergentes que tengan su origen o se comercialicen en el territorio de la República Argentina. Régimen. Creación del Ente Federal de Comunicaciones Convergentes (2.541-D.-17). Comunicaciones... / Peti-

- ciones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2269. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la cooperación entre el Instituto de Botánica del Nordeste –IBONE, Conicet - UNNE– y la Universidad de Aarhus –Dinamarca–, para realizar investigaciones en el Parque Nacional Mburucuyá, ubicado en la provincia de Corrientes (2.542-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2270. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Garantizar a niños y niñas hospitalizados en unidades de cuidados intensivos neonatales –UCIN– el acompañamiento y contención permanente de sus familias y un cuidado médico basado en el desarrollo. Régimen (2.543-D.-17). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2271. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Garantizar el diagnóstico temprano, tratamiento integral, acceso a la información a personas con endometriosis desde una perspectiva biopsicosocial para preservar su fertilidad. Régimen (2.544-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2272. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la primera edición del libro *Investigaciones sobre mosquitos de Argentina* (2.545-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2273. Juárez, Myrian del Valle; Rista, Olga María; Besada, Alicia Irma; Nazario, Adriana Mónica; Carrizo, María Soledad; Olivares, Héctor Enrique; Vega, María Clara del Valle, y Olmedo, Alfredo Horacio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Liderazgo, Comunicación y Gestión Saludable, a realizarse durante el mes de agosto de 2017, en la provincia de Catamarca (2.546-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2274. Alegre, Gilberto Oscar; Snopek, Alejandro Francisco, y Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Tierras rurales –ley 26.737–. Modificaciones sobre propiedad, posesión o tenencia y creación del Registro Nacional de Tierras Rurales. Derogación del decreto 820/16 (2.547-D.-17). Legislación General / Asuntos Constitucionales / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2275. Carmona, Guillermo Ramón; Mendoza, Sandra Marcela; Horne, Silvia Rene; Alonso, Horacio Fernando, y Carol, Analuz Ailén: de ley. Derogación de los decretos 29/2017 y 231/2017, que establecen la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales arbitrales y/o judiciales extranjeros para la realización de operaciones de crédito público. Modificación del artículo 53 de la ley 11.672, complementaria permanente del presupuesto (2.548-D.-17). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2276. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el primer premio en la categoría “Mejor stand de las provincias argentinas” que recibió la provincia de San Luis, en la Feria Internacional del Libro (2.552-D.-17). Cultura.
- 6.2277. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la malnutrición en el país, y otras cuestiones conexas (2.553-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2278. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el informe presentado a la ministra de Desarrollo Social de la Nación, Carolina Stanley, sobre la malnutrición que afecta a todo el país (2.554-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2279. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la elección de la señora Antonella Coccia como la única mujer argentina becada para participar en la reunión de científicos destacados en Lindau, Alemania (2.555-D.-17). Ciencia...
- 6.2280. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas y el II Congreso del LABMT, a realizarse los días 18 y 19 de mayo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.556-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2281. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la designación del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante –INCUCAI– como el tercer centro colaborador de Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (2.557-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2282. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de ley. Semillas y creaciones filogenéticas. Régimen. Derogación de la ley 20.247 (2.558-D.-17). Agricultura y Ganadería / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2283. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de declaración. Expresar repudio por los ase-

- sinatos ocurridos en los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de mayo de 2017 (2.559-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2284. Closs, Maurice Fabián; Risko, Silvia Lucrecia, y Franco, Jorge Daniel: de ley. Plan de Competitividad para la Exportación Forestal. Creación (2.560-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Industria.
- 6.2285. Closs, Maurice Fabián; Franco, Jorge Daniel, y Risko, Silvia Lucrecia: de resolución. Expresar adhesión a la solicitud de inclusión de la Ruta de la Yerba Mate en la lista del patrimonio mundial ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación –UNESCO– (2.561-D.-17). Cultura.
- 6.2286. Romero, Oscar Alberto; Ziliotto, Sergio Raúl; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Rubín, Carlos Gustavo; Tomassi, Néstor Nicolás; Martínez Campos, Gustavo José, y Bossio, Diego Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Ciencia de la Legislación y Técnica Legislativa, a realizarse el 18 de mayo de 2017 en Junín, provincia de Buenos Aires (2.562-D.-17). Legislación General.
- 6.2287. Peñalosa Marianetti, María Florencia: de ley. Obras sociales –ley 23.660–. Modificación del artículo 1º, incluyendo a institutos de administración mixta, autárquicos, obras sociales y demás entes creados por leyes provinciales (2.563-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2288. Peñalosa Marianetti, María Florencia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra *Deportación de los huarpes* realizada por el artista italiano Raffaele Beretta, que se encuentra en la Escuela “Luis Vernet” de La Rinconada - Pocito, provincia de San Juan (2.564-D.-17). Cultura.
- 6.2289. Peñalosa Marianetti, María Florencia: de resolución. Expresar beneplácito por la consagración de la maratonista sanjuanina Viviana Chávez, como la cuarta atleta más rápida en el ranking histórico a nivel nacional, publicado en la revista especializada *Locos por Correr* (2.565-D.-17). Deportes.
- (Trámite Parlamentario N° 49.)
- 6.2290. Pastoriza, Mirta Ameliana; Oliva, Cristian Rodolfo; Herrera, José Alberto; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Navarro, Graciela, y Juárez, Manuel Humberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Mutaciones y reflejos*, de la escritora santiagueña Zaida Juárez (2.566-D.-17). Cultura.
- 6.2291. Rista, Olga María: de ley. Declarar el 28 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Encuesta (2.567-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General.
- 6.2292. Rista, Olga María: de resolución. Expresar adhesión al Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, que se celebra el 17 de mayo de cada año (2.568-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2293. Cremer de Busti, María Cristina; Alonso, Horacio Fernando, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Fondo nacional para la promoción y desarrollo del sistema agroalimentario lechero. Creación (2.569-D.-17). Agricultura y Ganadería / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2294. Cremer de Busti, María Cristina; Alonso, Horacio Fernando, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Comisión de Precios Lecheros. Creación (2.570-D.-17). Agricultura y Ganadería / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2295. Cremer de Busti, María Cristina; Alonso, Horacio Fernando, y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la instalación de señalizaciones, carteles indicadores, luminaria y semáforos, en las obras de la ruta nacional 18, en la provincia de Entre Ríos (2.571-D.-17). Transportes.
- 6.2296. Volnovich, Luana; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Britez, María Cristina, y Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Expresar repudio por las manifestaciones del ministro de Educación y Deportes, licenciado Esteban Bullrich, respecto a la enseñanza religiosa en las escuelas (2.572-D.-17). Educación.
- 6.2297. Cigogna, Luis Francisco Jorge: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre un plan en estudio que incluya la Corporación Mercado Central, y otras cuestiones conexas (2.573-D.-17). Comercio / Asuntos Municipales.
- 6.2298. Martínez, Ana Laura; Incicco, Lucas Ciriaco, y Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 80, incluyendo como víctimas de homicidio a los hermanos bilaterales y unilaterales (2.574-D.-17). Legislación Penal.

- 6.2299. Martínez, Ana Laura; Incicco, Lucas Ciriacco; Roma, Carlos Gastón; Spinozzi, Ricardo Adrián; Frana, Silvina Patricia, y Wolff, Waldo Ezequiel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Espacio Permanente Genocidio contra el Pueblo Armenio, ubicado en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (2.575-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2300. Litza, Mónica Edith; Pitiot, Carla Betina; Ehcossor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; de Mendiguren, José Ignacio, y Couly, Verónica Carolina: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 119, sobre abuso sexual (2.576-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2301. Litza, Mónica Edith; Pitiot, Carla Betina; Alonso, Horacio Fernando; Ehcossor, María Azucena; de Mendiguren, José Ignacio, y Couly, Verónica Carolina: de ley. Código Penal. Modificación de los artículos 149 bis y 149 ter, sobre violencia de género (2.577-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2302. Martínez, Norman Dario; Ciampini, José Alberto, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, doctor Germán Garavano, y al secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, licenciado Claudio Avruj, sobre el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que habilita la aplicación de los beneficios del 2 x1 a genocidas (2.578-D.-17). Justicia / Asuntos Constitucionales.
- 6.2303. Lotto, Inés Beatriz; Cleri, Marcos; Frana, Silvina Patricia; Raverta, María Fernanda, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la colocación de una placa conmemorativa por el 30º aniversario del Hospital de Pediatría Samic “Profesor Doctor Juan Pedro Garrahan”, a celebrarse el 25 de agosto de 2017 (2.579-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2304. Lotto, Inés Beatriz: de ley. Concursos y quiebras –ley 24.522–. Modificación de los artículos 83, 88 y 232, sobre pedido de quiebra, contenido de la sentencia y clausura por falta de activos, respectivamente (2.580-D.-17). Legislación General / Justicia.
- 6.2305. Lotto, Inés Beatriz: de ley. Procedimiento fiscal –ley 11.683–. Modificación del artículo 5º, sobre responsables por deuda propia (2.581-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2306. Lotto, Inés Beatriz: de ley. Procedimiento fiscal –ley 11.683–. Modificación del artículo 3º, sobre domicilio fiscal (2.582-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2307. Martínez Villada, Leonor María: de ley. Día del Ministerio Público Fiscal. Se declara como tal el 18 de enero de cada año en conmemoración de la muerte del fiscal federal doctor Natalio Alberto Nisman (2.583-D.-17). Justicia / Legislación General.
- 6.2308. Carrizo, Nilda Mabel; Gallardo, Miriam Graciela; Masso, Federico Augusto; Santillán, Walter Marcelo, y Orellana, José Fernando: de declaración. Expresar reconocimiento al humorista tucumano Miguel Martín, ganador de los premios Vos y Carlos de la gente en la temporada de verano 2017 en Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba (2.584-D.-17). Cultura.
- 6.2309. Carrió, Elisa María Avelina, y Sánchez, Fernando: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Derogación de excepciones al Poder Judicial y Ministerio Público. Modificación para los haberes jubilatorios (2.585-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales / Justicia / Previsión y Seguridad Social.
- 6.2310. Barletta, Mario Domingo; Copes, Ana Isabel; Banfi, Karina; Carrizo, Ana Carla; Schmidt Liermann, Cornelia, y Sánchez, Fernando: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Coloquio Internacional “Política, partidos y sistemas de partidos - diálogos entre la academia y la política”, a realizarse los días 30 y 31 de julio de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (2.586-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2311. Oliva, Cristian Rodolfo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Expo Bandera 2017, XXX Edición de la Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio, juntamente con la XVIII Fiesta Provincial del Ternero Santiagueño y XIII Fiesta Provincial de la Soja, a realizarse del 30 de junio al 2 de julio de 2017 en la ciudad de Bandera, departamento de Belgrano, provincia de Santiago del Estero (2.587-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2312. Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los montos transferidos, con detalle mensual y

- anual, a la provincia de Entre Ríos, durante el año 2016 en concepto de “excedentes de energía” correspondientes al Emprendimiento Hidroeléctrico Binacional Salto Grande (2.588-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2313. Closs, Maurice Fabián; Risko, Silvia Lucrecia, y Franco, Jorge Daniel: de ley. Plan Nacional de Sostenimiento y Estímulo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ley 27.264–. Modificación del artículo 10, sobre compensaciones a las que se ubiquen en zonas de frontera (2.589-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.2314. Borsani, Luis Gustavo; Giménez, Patricia Viviana; Balbo, Elva Susana; Olivares, Héctor Enrique; Basse, Miguel Ángel, y Nanni, Miguel: de ley. Régimen de recupero de crédito fiscal del impuesto al valor agregado –IVA– facturado por exportaciones (2.590-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2315. Peñalosa Marianetti, María Florencia; Alonso, Horacio Fernando; Moyano, Juan Facundo, y Daer, Héctor Ricardo: de ley. Actividad minera –ley 24.196–. Modificación del artículo 22, sobre pago de regalías y derogación del artículo 22 bis, sobre mineral boca mina, extraído, transportado y/o acumulado previo a cualquier proceso de transformación (2.591-D.-17). Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2316. Burgos, María Gabriela, y Alborno, Gabriela Romina: de ley. Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy. Creación (2.592-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2317. Lopardo, María Paula; Scaglia, Gisela, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Día Nacional de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad y los Recursos Genéticos. Se instituye como tal el 22 de mayo de cada año (2.593-D.-17). Recursos Naturales... / Legislación General.
- 6.2318. Gioja, José Luis, y Castro, Sandra Daniela: de ley. Reintegro del impuesto al valor agregado por compras realizadas con tarjeta de débito. Régimen (2.594-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2319. Gioja, José Luis, y Castro, Sandra Daniela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la película *Todos son mis hijos* de Ricardo Soto Uribe producida por la Asociación Madres de Plaza de Mayo (2.595-D.-17). Cultura / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2320. Herrera, Luis Beder: de declaración. Rendir homenaje por el 426° aniversario de la fundación de la provincia de La Rioja (2.598-D.-17). Labor Parlamentaria.
(Trámite Parlamentario N° 50.)
- 6.2321. Borsani, Luis Gustavo: de ley. Código Aduanero –ley 22.415–. Modificaciones (2.599-D.-17). Economía / Legislación Penal.
- 6.2322. Madera, Teresita: de resolución. Expresar beneplácito por el I Torneo Nacional de Natación Adaptada, realizado del 5 al 7 de mayo de 2017, en la ciudad capital de la provincia de La Rioja (2.600-D.-17). Discapacidad.
- 6.2323. López Köenig, Leandro Gastón: de ley. Asociaciones sindicales –ley 23.551–. Modificaciones, sobre beneficios (2.601-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2324. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el informe presentado por la UCA, con respecto a la elevación de la percepción de inseguridad (2.602-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2325. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Sanatorio Ramos Mejía, de la provincia de San Luis, y el PAMI (2.603-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.2326. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por la crisis que aqueja al Sanatorio Ramos Mejía y el PAMI, en la provincia de San Luis (2.604-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.2327. Horne, Silvia Renee; Grosso, Leonardo y De Ponti, Lucila María: de resolución. Pedido de informes verbales a los ministros de Energía y Minería, ingeniero Juan José Aranguren, y de Ambiente y Desarrollo Sustentable, rabino Sergio Bergman, sobre las características del emplazamiento de la V Central Nuclear (2.605-D.-17). Energía y Combustibles / Recursos Naturales... / Asuntos Constitucionales.
- 6.2328. Cleri, Marcos; Mendoza, Sandra Marcela; Estévez, Gabriela Beatriz; Britez, María Cristina; González, Josefina Victoria, y Larroque, Andrés: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para solucionar el conflicto por el

- cual está atravesando la firma Sancor Cooperativas Unidas Limitada (2.606-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Cooperativos...
- 6.2329. Cleri, Marcos; Mendoza, Sandra Marcela; Estévez, Gabriela Beatriz; Britez, María Cristina, y González, Josefina Victoria: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación de los artículos 1.196, 1.198 y 1.209, sobre locación habitacional, plazo mínimo de locación y obligación del locatario (2.607-D.-17). Legislación General.
- 6.2330. Cleri, Marcos; Larroque, Andrés; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria; Castagneto, Carlos Daniel, y Britez, María Cristina: de ley. Régimen de la industrialización y comercialización de gas licuado de petróleo –ley 26.020–. Modificación de los artículos 1º, 5º y 6º, sobre objetivo de la misma, carácter de servicio público y actividades (2.608-D.-17). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2331. Passo, Marcela Fabiana; Selva, Carlos Américo; Alegre, Gilberto Oscar; Alonso, Horacio Fernando, y Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Comisión Nacional de Investigación de Agroquímicos –CONAIA–. Creación en el ámbito del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (2.609-D.-17). Agricultura y Ganadería / Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2332. Ferreyra, Araceli; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Horne, Silvia Renee, y Carlotto, Remo Gerardo: de ley. Programa Nacional Permanente de Capacitación Institucional en Género y Violencia contra las Mujeres Micaela García. Régimen (2.610-D.-17). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2333. De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Horne, Silvia Renee; Ferreyra, Araceli, y Carlotto, Remo Gerardo: de ley. Programa Nacional Social y Deportivo Micaela García. Creación en el ámbito del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2.611-D.-17). Familia... / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2334. Horne, Silvia Renee; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Ferreyra, Araceli, y Carlotto, Remo Gerardo: de ley. Programa Nacional de Capacitación de Promotores Territoriales en Género. Creación en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2.612-D.-17). Familia... / Ac-
- ción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2335. Ciampini, José Alberto; Llanos, Ana, y Soria, María Emilia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la revista *Atrapasueños* (2.613-D.-17). Discapacidad.
- 6.2336. Ciampini, José Alberto; Soria, María Emilia; Llanos, Ana, y Mercado, Verónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Plan Nacional de Discapacidad (2.614-D.-17). Discapacidad.
- 6.2337. Ciampini, José Alberto; Carmona, Guillermo Ramón; Gioja, José Luis; Seminara, Eduardo Jorge; Britez, María Cristina, y Soria, María Emilia: de declaración. Expresar preocupación por los indicadores económico-sociales difundidos por el Centro de Estudios Metropolitanos (2.615-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Educación.
- 6.2338. Masín, María Lucila; Castagneto, Carlos Daniel, y Pedrini, Juan Manuel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso “Saberes, artes y debates decoloniales de nuestra América. Hacia una pedagogía emancipadora”, a realizarse en el marco del IX Encuentro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos, a realizarse del 25 al 28 de octubre de 2017 en la provincia de Buenos Aires (2.616-D.-17). Discapacidad.
- 6.2339. Masín, María Lucila; Raverta, María Fernanda; Castagneto, Carlos Daniel; Pedrini, Juan Manuel; Britez, María Cristina, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Expresar preocupación por las políticas asumidas por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –INSSJP– en relación a la prestación por cápita (2.617-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.2340. Masín, María Lucila; Castagneto, Carlos Daniel; Britez, María Cristina; Rach Quiroga, Analía; Mendoza, Sandra Marcela, y Pedrini, Juan Manuel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Foro sobre Educación y Neoliberalismo, a realizarse el 19 de mayo de 2017 en la ciudad capital de la provincia del Chaco (2.618-D.-17). Educación.
- 6.2341. Buil, Sergio Omar; Torello, Pablo, y Banfi, Karina: de ley. Declárase zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva

- y social, por el término de ciento ochenta días, prorrogables, a los partidos, departamentos, localidades y/o parajes afectados por inundaciones –ley 27.355–. Se incorporan al anexo diversas localidades de la provincia de Buenos Aires (2.620-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2342. Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Código Penal. Modificación de los artículos 163, 167 y 184, sobre agravamiento de penas en delitos de robo, hurto y daño en perjuicio del patrimonio de establecimientos educativos, de salud o en edificios públicos (2.621-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2343. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Garantía de acceso ciudadano a la vivienda y al hábitat. Régimen (2.622-D.-17). Legislación General / Vivienda... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2344. Tundis, Mirta: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación de los artículos 18, 20, 23 y 79, sobre imputaciones, exenciones y deducciones especiales (2.623-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2345. Giménez, Patricia Viviana; Wechsler, Marcelo Germán; Franco, Jorge Daniel; Borsani, Luis Gustavo; Pastori, Luis Mario; Ziegler, Alex Roberto, y Riccardo, José Luis: de resolución. Expresar beneplácito por el 100º aniversario de la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 “Ingeniero Pablo Nogués”, a celebrarse el 14 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza (2.624-D.-17). Educación.
- 6.2346. Schmidt Liermann, Cornelia; Besada, Alicia Irma; Banfi, Karina; Scaglia, Gisela; Hers Cabral, Anabella Ruth, y Torello, Pablo: de declaración. Expresar preocupación por la restricción de los derechos republicanos en la República Bolivariana de Venezuela (2.625-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2347. Schmidt Liermann, Cornelia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Muestra Fotográfica “Buenos Aires - Revelaciones”, realizada del 11 de agosto al 4 de setiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.626-D.-17). Cultura.
- (Trámite Parlamentario N° 51.)
- 6.2348. Herrera, Luis Beder: de resolución. Expresar preocupación por la política del Estado argentino a lo largo de su historia con respecto a sus recursos naturales (2.628-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2349. Moyano, Juan Facundo; Pitiot, Carla Betina; Peñaloza Marianetti, María Florencia, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Ratifícase el Convenio 122 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre política de empleo, adoptado el 9 de julio de 1964 en Ginebra (2.629-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación del Trabajo.
- 6.2350. Moyano, Juan Facundo; Alonso, Horacio Fernando, y Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 253, sobre trabajador jubilado (2.630-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2351. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Incorporación del artículo 68 bis, sobre decisiones empresarias que afecten derechos de incidencia colectiva (2.631-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2352. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 197, sobre concepto de distribución o redistribución y/o diagramación o rediagramación del horario de trabajo (2.632-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2353. Grandinetti, Alejandro Ariel; Massetani, Vanesa Laura; Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando, y Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la cantidad de decomisos y/o secuestros de equipos de emisoras radiofónicas desde el 11 de diciembre de 2015, y otras cuestiones conexas (2.633-D.-17). Comunicaciones... / Libertad de Expresión.
- 6.2354. Grandinetti, Alejandro Ariel; Massetani, Vanesa Laura; Nazario, Adriana Mónica; Alonso, Horacio Fernando; Ehcósor, María Azucena, y Passo, Marcela Fabiana: de ley. Defensa de la competencia, ley 25.156. Modificaciones, sobre funciones e integración de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (2.634-D.-17). Defensa del Consumidor... / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2355. Mendoza, Mayra Soledad; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; González, Josefina Victoria; García, María Teresa; Doñate, Claudio Martín; Britez, María Cristina; Pérez, Martín Alejandro; Cleri, Marcos; Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel; Barreto, Jorge Rubén; Volnovich, Luana; Masín, María Lucila, y Di Tullio, Juliana: de resolución. Expresar repudio

- por los dichos de la diputada nacional Elisa Carrió, quien pidió la prisión domiciliaria automática para los genocidas mayores de 75 años, el 12 de mayo de 2017 (2.635-D.-17). Justicia.
- 6.2356. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Castagneto, Carlos Daniel; Santillán, Walter Marcelo; Volnovich, Luana; Solanas, Julio Rodolfo, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Expresar beneplácito por la publicación del libro *Clubes argentinos. Debates sobre un modelo*, cuyos autores son Rodrigo Daskal y Verónica Moreira (2.636-D.-17). Deportes.
- 6.2357. Goicoechea, Horacio: de ley. Plan Belgrano. Extensión de beneficios promocionales a la industria. Régimen (2.637-D.-17). Industria / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2358. Pitrola, Néstor Antonio; Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián; Conti, Diana Beatriz; Giordano, Juan Carlos; Moyano, Juan Facundo, y De Ponti, Lucila María: de declaración. Expresar repudio por los despidos ocurridos en la multinacional Ingredion S.A. y otras cuestiones conexas (2.638-D.-17). Legislación del Trabajo.
- (Trámite Parlamentario N° 52.)
- 6.2359. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar repudio por la represión policial contra alumnos de la Escuela Secundaria “Raúl Scalabrini Ortiz”, de Berisso, provincia de Buenos Aires, el 18 de mayo de 2017 (2.639-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2360. Hernández, Martín Osvaldo y Burgos, María Gabriela: de ley. Código Penal. Modificaciones sobre alteración o supresión de datos estadísticos e inserción de declaraciones falsas en documentos públicos (2.641-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2361. Hernández, Martín Osvaldo; Pastori, Luis Mario; Alborno, Gabriela Romina, y Goicoechea, Horacio: de ley. Devolución del impuesto al valor agregado en zonas de frontera (2.642-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2362. De Mendiguren, José Ignacio; Bevilacqua, Gustavo; Lavagna, Marco, y Calleri, Agustín Santiago: de ley. Régimen de compras del Estado nacional –ley 25.551–. Modificaciones (2.643-D.-17). Obras Públicas / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2363. Arenas, Berta Hortensia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la infantilización de la pobreza en nuestro país (2.644-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2364. Lipovetzky, Daniel Andrés: de declaración. Expresar beneplácito por la postulación de Argentina como sede de la XVII Edición de la Cumbre Mundial de Premios Nobel de la Paz para el año 2018 (2.645-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2365. Copes, Ana Isabel: de ley. Código Penal. Modificación de los artículos 139 bis y 139 ter, sobre la problemática de la denominada compra y venta de bebés, niños y niñas (2.646-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2366. Llanos, Ana; Gallardo, Miriam Graciela; Ciampini, José Alberto; Taboada, Jorge; Lagoria, Elia Nelly; Soria, María Emilia, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes verbales a los ministros de Energía y Minería, ingeniero Juan José Aranguren y al ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, rabino Sergio Bergman, sobre la iniciativa de construir una nueva central nuclear en alguna zona de la Patagonia argentina (2.647-D.-17). Energía y Combustibles / Recursos Naturales... / Asuntos Constitucionales.
- 6.2367. Bardeggia, Luis María; Ciampini, José Alberto; Seminara, Eduardo Jorge; Carmona, Guillermo Ramón, y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Promoción de agrupamientos industriales. Régimen (2.648-D.-17). Industria / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2368. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Expresar beneplácito por el 50° aniversario de la revista *Todo es historia* (2.649-D.-17). Cultura.
- 6.2369. Nanni, Miguel: de ley. Código Civil y Comercial. Modificación del artículo 645 sobre el consentimiento o autorización de los padres para determinados actos. Creación del Registro Especial Público de Egresos e Ingresos de Menores a la República Argentina (2.650-D.-17). Legislación General / Seguridad Interior.
- 6.2370. Nanni, Miguel: de ley. Implementación del Convenio de Colaboración entre el Estado Nacional y los Estados Provinciales con Límites Geográficos Internacionales a los fines de la custodia de las fronteras. Creación de la División Interjurisdiccional de Inteligen-

- cia Transfronteriza (2.651-D.-17). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2371. Nanni, Miguel: de ley. Creación del Programa de Apoyo Financiero al Novel Profesional en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, destinado a los profesionales universitarios egresados del ámbito académico (2.652-D.-17). Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2372. Nanni, Miguel: de ley. Establecer en todos los programas de becas y ayuda económica a estudiantes ejecutados por el Estado nacional un cupo destinado a un premio o mención para estudiantes con rendimiento destacado (2.653-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2373. Huczak, Stella Maris: de ley. Tránsito. Ley 24.449. Modificación del inciso *h*) del artículo 53, sobre la implementación de indicadores led de velocidad en la parte trasera del vehículo (2.654-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.2374. Huczak, Stella Maris: de ley. Inclusión de 30 gramos de uva pasa en cualquiera de sus formas, empaquetada bajo condiciones de higiene, como complemento de la dieta diaria de todos los comedores dependientes del Estado nacional (2.655-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2375. Marcucci, Hugo María: de ley. Ética pública. Ley 25.188. Modificaciones sobre atribuciones del funcionario público e inhabilitación del mismo (2.656-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Legislación Penal.
- 6.2376. Pérez, Raúl Joaquín, y Castagneto, Carlos Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Padre Cajade. El santo de los pibes de la calle* del escritor Pablo Morosi (2.657-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2377. Carmona, Guillermo Ramón; Castagneto, Carlos Daniel; Carol, Analuz Ailén; Recalde, Héctor Pedro y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Expresar preocupación por el agravamiento de la crítica situación que atraviesa la República Federativa de Brasil (2.658-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2378. Carmona, Guillermo Ramón; Castagneto, Carlos Daniel; Carol, Analuz Ailén; Pérez, Martín Alejandro, y Recalde, Héctor Pedro: de resolución. Pedido de informes verbales a la ministra de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, ingeniera Susana Malcorra, sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación en la República Federativa del Brasil (2.659-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Asuntos Constitucionales.
- 6.2379. Rubín, Carlos Gustavo; Macías, Oscar Alberto, y Ruiz Aragón, José Arnaldo: de resolución. Expresar rechazo por la retención de fondos pertenecientes al Fondo Federal Solidario del Municipio de Mercedes, provincia de Corrientes, por parte del gobierno provincial (2.660-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2380. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Oliva, Cristian Rodolfo; Pastoriza, Mirta Ameliana; Herrera, José Alberto; Navarro, Graciela, y Juárez, Manuel Humberto: de resolución. Expresar beneplácito por la celebración del 100° aniversario del Colegio del Centenario, ubicado en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, a conmemorarse el 25 de mayo de 2017 (2.661-D.-17). Educación.
- 6.2381. Masso, Federico Augusto; Alonso, Horacio Fernando; Cousinet, Graciela, y Donda Pérez, Victoria Analía: de declaración. Expresar preocupación por la demora en la entrega de los títulos que expide la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán –UNT– a sus graduados (2.662-D.-17). Educación.
- 6.2382. Gervasoni, Lautaro, y Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la erosión del puente carretero de la ruta nacional 39, que une las localidades de Rosario del Tala y Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, y otras cuestiones conexas (2.663-D.-17). Transportes.

(Trámite Parlamentario N° 53.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.40. Bicameral para la Reforma Tributaria –ley 27.260–: comunica la designación del señor diputado Kicillof como vicepresidente 3° y de la señora senadora Elías de Perez como vicepresidente 4° (2.597-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.41. Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena: comunica su constitución y nómina de autoridades (2.627-D.-17). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.99. Nazario: eleva su renuncia a la Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena –Ley 23.172– (2.530-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.100. Lagoria: remite certificado médico para adjuntar a la solicitud de licencia (2.533-D.-17). A sus antecedentes, 2.348-D.-17.
- 8.1.101. Daer: comunica la constitución de un nobloque denominado Bloque de los Trabajadores (2.538-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.102. Soria: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público Fiscal (2.550-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.103. Bloque Frente para la Victoria-PJ: solicita la designación del señor diputado Recalde para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público Fiscal en reemplazo de la señora diputada Soria (2.551-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes.
- 8.2.332. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.336-D.-17 (332-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.333. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.254-D.-17 (333-C.-17). Justicia.
- 8.2.334. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.260-D.-17 (334-C.-17). Legislación General.
- 8.2.335. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.455-D.-17 (335-C.-17). Educación.
- 8.2.336. Donda Pérez, Masso y Cousinet: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 2.541-D.-17 (336-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.337. Martínez (D.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.314-D.-17 (337-C.-17). Justicia.
- 8.2.338. Soria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.578-D.-17 (338-C.-17). Justicia.
- 8.2.339. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.576-D.-17 (339-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.340. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.577-D.-17 (340-C.-17). Legislación Penal.

- 8.2.341. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 645-D.-17 (341-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.342. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.181-D.-17 (342-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.343. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.408-D.-17 (343-C.-17). Juicio Político.
- 8.2.344. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.097-D.-17 (344-C.-17). Transportes.
- 8.2.345. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.098-D.-17 (345-C.-17). Legislación General.
- 8.2.346. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.134-D.-17 (346-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.347. Lusquiños: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.604-D.-17 (347-C.-17). De las Personas Mayores.
- 8.2.348. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.517-D.-17 (348-C.-17). Cultura.
- 8.2.349. Echegaray: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.446-D.-17 (349-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.350. Arenas: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.603-D.-17 (350-C.-17). De las Personas Mayores.
- 8.2.351. Cigogna: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.098-D.-17 (351-C.-17). Legislación General.
- 8.2.352. Bianchi (I. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.526-D.-17 (352-C.-17). Deportes.
- 8.2.353. Molina: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.284-D.-16 (353-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.354. Soria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.027-D.-17 (354-C.-17). Educación.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.62. Honorable Concejo Deliberante de Bolívar, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 11/2017 en la que adhiere a la sanción de la ley 27.362, que prohíbe la

- aplicación del beneficio del “dos por uno” a los delitos de lesa humanidad (70-O.V.-17). Legislación Penal.
- 9.1.63. Honorable Concejo Deliberante de Puerto Madryn, provincia del Chubut: remite copia de la comunicación 4-C.D./17 en la que vería con agrado el pronto tratamiento del proyecto de ley del señor diputado Igon y otros sobre declarar lugar histórico nacional a la Base Aeronaval “Almirante Zar”, ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio, ubicado en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut (71-O.V.-17). A sus antecedentes, 1.051-D.-17, Cultura.
- 9.1.64. Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 1.468/17 en la que expresa beneplácito por la media sanción del proyecto de ley de la señora diputada Litza sobre pena privativa de la libertad – ley 24.660–. Modificaciones, sobre inserción en caso de delitos contra la integridad sexual. Modificación del artículo 14 del Código Penal, sobre libertad condicional (72-O.V.-17). A sus antecedentes, 3.805-D.-16, Legislación Penal.
- 9.1.65. Honorable Concejo Deliberante de Presidente Perón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 253/17 en la que expresa preocupación y disconformidad con la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa “Muiña”, que declaró el cómputo del “dos por uno” para la prisión preventiva en delitos de lesa humanidad (73-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.66. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 586/17 en la que expresa beneplácito por la sanción de la ley que establece el marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de *cannabis* y sus derivados (74-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.67. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 599/17 en la que solicita promover un instrumento legal que disponga la pérdida de la responsabilidad parental sobre los hijos, a los progenitores que tengan sentencia condenatoria en los casos de femicidio, parricidio y delitos derivados del maltrato y abuso sexual (75-O.V.-17). Legislación Penal.
- 9.1.68. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 603/17 en la que expresa beneplácito por la media sanción del proyecto de ley que establece la privación de la responsabilidad parental a acusados por femicidios, lesiones gravísimas y abuso sexual contra el hijo o hija, por parte de algunos de los progenitores (76-O.V.-17). Legislación General.
- 9.1.69. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 602/17 en la que expresa preocupación por la exclusión de la provincia del Chaco en la sanción de la ley 27.355, de declarar zona de desastre y emergencia hídrica a las áreas afectadas por las inundaciones en once provincias del país (77-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.70. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 621/17 en la que solicita disponer para los usuarios del servicio eléctrico en las jurisdicciones de las provincias del Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa, un incremento hasta los 600 kWh/mes, en el valor máximo de consumo vigente para acceder a la tarifa social (78-O.V.-17). Energía y Combustibles.
- 9.1.71. Honorable Concejo Deliberante de Puerto Madryn, provincia del Chubut: remite copia de la comunicación 5-C.D./17 en la que vería con agrado el pronto tratamiento del proyecto de ley de la señora senadora Nancy González y otros por el que transfiere a título gratuito y a favor de la Municipalidad de Puerto Madryn, el dominio de los inmuebles propiedad del Estado nacional - Estado General de la Armada Argentina, ubicados en la localidad homónima, provincia del Chubut (79-O.V.-17). Legislación General.
- 9.1.72. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración 8/17 en la que solicita el pronto tratamiento de los proyectos vinculados a la problemática de la violencia de género (80-O.V.-17). Familia...
- 9.1.73. Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires: remite copia de la minuta de comunicación 611/17 en la que solicita el tratamiento del proyecto de ley del señor diputado Massa y otros sobre “tasa cero” del impuesto al valor agregado para productos de la canasta básica. Régimen (81-O.V.-17). A sus antecedentes 2.167-D.-17, Presupuesto y Hacienda.

- 9.1.74. Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración en la que expresa adhesión al proyecto de ley de marina mercante y proyecto de incentivo, promoción y desarrollo de la industria naval argentina (82-O.V.-17). Intereses Marítimos...
- 9.1.75. Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la provincia de Santa Fe: remite copia de la Declaración de Viena del Instituto Internacional del Ombudsman (IIO), la cual solicita la pronta designación del defensor/a nacional del pueblo y del defensor/a de niñas, niños y adolescentes (83-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.76. Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración en la que declara de interés el tratamiento del proyecto de ley del señor diputado David y otros sobre protección integral de los niños, niñas y adolescentes que padezcan trastornos por déficit de atención con hiperactividad –TDAH– o sin hiperactividad –TDA– (84-O.V.-17). A sus antecedentes 944-D.-17, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.77. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén: remite copia de la comunicación 4/17 en la que expresa repudio por los decretos presidenciales 29/2017 y 231/2017 facultando al Ministerio de Finanzas a tomar deuda en moneda extranjera, y otras cuestiones conexas (85-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.78. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución en la que expresa repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muiña - expediente: “Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario” (86-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.79. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución en la que solicita la sanción de una ley que restrinja la aplicación del beneficio del “dos por uno” a los delitos de lesa humanidad (87-O.V.-17). Legislación Penal.
- 9.1.80. Honorable Legislatura Municipal de Catriel, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 1/17, en la que manifiesta preocupación y repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Muiña - expediente: “Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario” (88-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.81. Honorable Concejo Deliberante de Viedma, provincia de Río Negro: remite copia de la resolución de Presidencia 81/17, en la que manifiesta la imperiosa necesidad de dar impulso al juicio político por mal desempeño de sus funciones, contra los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Elena Higton de Nolasco, Carlos Fernando Rosenkrantz y Horacio Daniel Rosatti (89-O.V.-17). Juicio Político.
- 9.1.82. Honorable Concejo Deliberante de Villa La Angostura, provincia del Neuquén: hace conocer la comunicación 4/17 en la que expresa total rechazo y repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muiña - expediente: “Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario” (90-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.83. Honorable Concejo Municipal de Rosario, provincia de Santa Fe: hace conocer la declaración en la que solicita tratamiento del proyecto de ley del señor diputado David y otros, sobre protección integral de los niños, niñas y adolescentes que padezcan “trastorno por déficit de atención con hiperactividad –TDAH– o sin hiperactividad –TDA–” (91-O.V.-17). A sus antecedentes 944-D.-17, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.84. Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colón, provincia de Entre Ríos: remite copia de la resolución 18/17, en la que adhiere a los fundamentos de la comunicación 1.595 del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Concepción del Uruguay, en la que expresa preocupación por la toma de decisiones de la Comisión Técnica Mixta Salto Grande priorizando el tema energético en desmedro de la poblaciones ribereñas (92-O.V.-17). Energía y Combustibles.
- 9.1.85. Honorable Concejo Deliberante de Escobar, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.596/17 en la que expresa repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muiña - expediente: “Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario”, que declaró el cómputo del “dos por uno” para la prisión preventiva en delitos de “lesa humanidad” (93-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.86. Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: re-

- mite copia de la resolución 992/17, en la que expresa adhesión al proyecto de ley del señor diputado Massa y otros sobre precios de la canasta básica y reducción de las distorsiones de precios en la economía. Régimen para su estabilización (94-O.V.-17). A sus antecedentes 2.168-D.-17, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.87. Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 991/17, en la que expresa repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que declaró el cómputo del “dos por uno” para la prisión preventiva en delitos de “lesa humanidad” (95-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.88. Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires: remite copia de la minuta de comunicación 4/17, en la que adhiere al proyecto de ley del señor diputado Castagneto y otros, sobre gratuidad de tarifas del servicio eléctrico para usuarios electrodependientes (96-O.V.-17). A sus antecedentes 4.294-D.-16, Discapacidad.
- 9.1.89. Honorable Concejo Deliberante de Esquel, provincia del Chubut: remite copia de la declaración 4/17, en la que expresa adhesión a la comunicación 2/17 del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Puerto Madryn, a los fines de repudiar enérgicamente la denominación de las islas Malvinas como Falkland Islands, realizada en la cuenta de Instagram de National Geographic Channel (97-O.V.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.90. Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Catamarca: remite copia de la declaración parlamentaria C.S.-1/17, en la que expresa repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que declaró el cómputo del “dos por uno” para la prisión preventiva en delitos de “lesa humanidad” (98-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.91. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 171/17, en la que expresa beneplácito y apoyo al proyecto de ley del señor diputado Massa y otros, sobre precios de la canasta básica y reducción de las distorsiones de precios en la economía. Régimen para su estabilización (99-O.V.-17). A sus antecedentes 2.168-D.-17, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.92. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 118/17, en la que expresa repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muiña - expediente: “Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario”, que declaró el cómputo del “dos por uno” para la prisión preventiva en delitos de “lesa humanidad” (100-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.93. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 6/17, en la que expresa repudio por los hechos de violencia perpetrados contra la gobernadora Alicia Kirchner en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz (101-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.94. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 110/17, en la que solicita el tratamiento de los proyectos que regulan la publicidad oficial (102-O.V.-17). Comunicaciones...
- 9.1.95. Honorable Concejo Municipal de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 378/17, en la que solicita el tratamiento y aprobación de los proyectos que tengan por objetivo la Creación de Sistemas de Protección Integral del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) (103-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.96. Honorable Concejo Deliberante de Puan, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 3/17, en la que expresa repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que declaró el cómputo del “dos por uno” para la prisión preventiva en delitos de “lesa humanidad” (104-O.V.-17). Justicia.

10

PARTICULARES

- 10.46. Tonelli, Mario, y Ramos, Verónica, por Ecoplast: peticiona y formula consideraciones acerca del proyecto de ley de la señora diputada Britez sobre prohibición en todo el territorio nacional del uso de bolsas de polietileno y todo otro material plástico convencional (46-P.-17). A sus antecedentes, 1.908-D.-17, Recursos Naturales...
- 10.47. Antúnez, Mary por la Fundación por los Derechos Animales No Humanos y otros: expresa rechazo a todo proyecto que intente reformular y/o derogar la ley penal de protección

de los animales 14.346 (47-P.-17). Legislación Penal.

10.48. Llonto, Pablo y otros: solicitan se promueva juicio político a los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Elena Higton de Nolasco, Carlos Fernando Rosenkrantz y Horacio Daniel Rosatti, por mal desempeño de sus funciones (48-P.-17). Juicio Político.

10.49. Castiglione, Vicente Felipe: peticiona y formula consideraciones en relación a la causa 80.300 "Incidente de subasta 84.875/84, 876/84.877", expediente 1.063.270/2000,

que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 (49-P.-17). Justicia.

11

LICENCIAS

11.62. Cremer de Busti: desde el 15 al 31 de mayo de 2017, por razones particulares (2.509-D.-17).

(Sobre tablas.)

13

BOLETÍN N° 13

1

PODER EJECUTIVO

1.9. Mensaje 41/17, de fecha 23 de mayo de 2017, y proyecto de ley por el cual se establece un régimen de compra argentino y desarrollo de bienes de capital (9-P.E.-17). Obras Públicas / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 55.)

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

1.bis.11. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite un ejemplar en CD del informe 101 (11-J.G.M.-17). A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).

1.bis.12. Jefatura de Gabinete de Ministros: amplía respuesta a la pregunta 494 de la sesión informativa Informe N° 101, referida a todos los juicios iniciados contra el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (12-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

2.4.14. CD-37/17 (22/5/2017) Remite copia del decreto DPP-41/17 por el que se designa a las senadoras y senadores que integraran la Agrupación de Parlamentarios Argentinos

de Amistad con la República de Montenegro (25-S.-17). A la Presidencia.

2.4.15. (23/5/2017) Comunica la constitución de la Comisión de Supervisión Parlamentaria de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación –OPC–, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la ley 27.343, y remite copia de la resolución 1 por la que aprueba los anteproyectos de presupuesto y estimaciones de gasto para los ejercicios 2017 y 2018 (26-S.-17). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.

3.2.17. Taboada, Jorge: de ley. Régimen de usuario de energía eléctrica originada en fuentes renovables y que voluntariamente soliciten volcar su excedente a la red de distribución pública (2.207-D.-17). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda. (Resuelto en expediente 2.640-D.-17.)

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento

Legislación Penal, los siguientes dictámenes:

4.1.56. En los proyectos de ley de los señores diputados Conti y otros, Mestre, Burgos y otros, Brügge, alegre y otros, Llanos y otros y

Bianchi, por los que se agravan las penas contra personas en situación especial de indefensión y vulnerabilidad; y ha tenido a la vista los proyectos de ley de las/os diputadas/os Llanos y otros, González, Conti y Bianchi sobre el mismo tema (256-D.-16, 849-D.-16, 3.368-D.-16, 5.277-D.-16, 7.996-D.-16, 8.558-D.-16, 8.559-D.-16, 8.560-D.-16 y 190-D.-17).

- 4.1.57. En las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los proyectos de ley de los señores diputados Litza y otros y Petri y Wolff, por los que se modifica la ley 24.660 sobre ejecución de la pena privativa de la libertad (3.805-D.-16 y 4.829-D.-16).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.2383. Riccardo, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Internacional de la Palabra en Escena Tercera Edición, a realizarse del 3 al 11 de junio de 2017, en la provincia de San Luis (2.665-D.-17). Cultura.
- 6.2384. Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el *holding* Sideco-Socma y la empresa automotriz Chery (2.667-D.-17). Comercio / Asuntos Constitucionales.
- 6.2385. Raffo, Julio; Roma, Carlos Gastón y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar preocupación por la huelga de hambre de presos palestinos en el Estado de Israel, y otras cuestiones conexas (2.668-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2386. Bianchi, Ivana María: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Refugiado, a celebrarse el 20 de junio de 2017 (2.669-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2387. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la crisis que enfrentan los ómnibus de larga distancia (2.670-D.-17). Transportes.
- 6.2388. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 26.165, general de reconocimiento y protección al refugiado (2.671-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2389. Bastera, Luis Eugenio: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 105° aniversario del Grito de Alcorta, a celebrarse el 25 de junio de 2017 (2.672-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2390. Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Gervasoni, Lautaro; Solanas, Julio Rodolfo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Britez, María Cristina; Santillán, Walter Marcelo; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Mayra Soledad; Barreto, Jorge Rubén, y Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Capacitación de operador terapéutico, a realizarse en los meses de noviembre y diciembre de 2017 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos (2.673-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2391. Huss, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Britez, María Cristina; Masín, María Lucila; Mendoza, Sandra Marcela; Mendoza, Mayra Soledad; Larroque, Andrés; Castagneto, Carlos Daniel; Solanas, Julio Rodolfo; Santillán, Walter Marcelo; Barreto, Jorge Rubén; Gervasoni, Lautaro, y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Subsidio solidario y universal para el acompañamiento del niño, niña y adolescente que padece de enfermedades graves de largo tratamiento –Ssyuanna–. Creación (2.674-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2392. Grandinetti, Alejandro Ariel y Massetani, Vanesa Laura: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el 22 de mayo de 2017 en la ciudad de Manchester, Inglaterra (2.675-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2393. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa cultural y educativo denominado Cultura Hermana, a realizarse del 1° al 30 de septiembre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.676-D.-17). Cultura.
- 6.2394. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra educativa itinerante denominada Amigos en Peligro, sobre especies en peligro de extinción, a realizarse del 1° al 30 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.677-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2395. Rista, Olga María: de ley. Pesquisa Neonatal –ley 26.279–. Modificación del artículo

- 1º, incorporando el estudio de oximetría de pulso en niños recién nacidos (2.678-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2396. Juárez, Myrian Del Valle; Ziegler, Alex Roberto; Olivares, Héctor Enrique, y Selva, Carlos Américo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, a celebrarse el 12 de junio de cada año (2.679-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2397. Gaillard, Ana Carolina; Raverta, María Fernanda; García, María Teresa; Barreto, Jorge Rubén, y Solanas, Julio Rodolfo: de declaración. Expresar preocupación por la decisión del Ministerio de Salud de la Nación de no distribuir los kits del Programa Nacional de Acompañamiento de la Madre y el Recién Nacido Qunita: “Un comienzo de vida equitativo” (2.681-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia...
- 6.2398. Juárez, Myrian Del Valle; Nazario, Adriana Mónica; Olivares, Héctor Enrique; Ziegler, Alex Roberto, y Selva, Carlos Américo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la producción vitivinícola como parte de las economías regionales, y otras cuestiones conexas (2.682-D.-17). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.2399. Carrizo, María Soledad: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el 22 de mayo de 2017 en la ciudad de Manchester, Inglaterra (2.683-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2400. Carrizo, María Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Santuarios y Turismo Religiosos y la X Edición del Encuentro Argentino de Turismo Religioso, a realizarse del 15 al 17 de junio de 2017 en la ciudad de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero (2.684-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2401. Di Tullio, Juliana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el aumento de los costos de los servicios de las empresas de medicina prepaga (2.685-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2402. Ciampini, José Alberto; Britez, María Cristina; Igon, Santiago Nicolás; Martínez, Norman Darío; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Llanos Massa, Ana María; Pérez, Martín Alejandro, y Depetri, Edgar do Fernando: de ley. Parques Nacionales –ley 22.351–. Modificación del artículo 2º, excluyendo las tierras fiscales de cualquier régimen de garantía por operaciones financieras estatales (2.686-D.-17). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2403. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de resolución. Expresar solidaridad con la huelga de hambre de los presos políticos palestinos en el Estado de Israel, y otras cuestiones conexas (2.687-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2404. Banfi, Karina; Pitiot, Carla Betina; Cicilianni, Alicia Mabel; Cousinet, Graciela; Stolbizer, Margarita Rosa, y Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el 22 de mayo de 2017 en la ciudad de Manchester, Inglaterra (2.688-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 54.)
- 6.2405. D’Agostino, Jorge Marcelo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una unidad de atención integral de la administración nacional de la seguridad social –ANSES– en la localidad de Catriel, provincia de Río Negro (2.689-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.2406. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la jornada “Jóvenes en Conflicto con la ley penal. Desafíos y prácticas institucionales para una justicia constructiva”, a realizarse el 2 de junio de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.690-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2407. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Comisión de Científicos para el Abordaje y el Análisis de las Adicciones, su Tratamiento y Rehabilitación. Creación en el ámbito de la Honorable Cámara (3.291-D.-16, reproducido) (2.691-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Prevención de Adicciones...
- 6.2408. Tundis, Mirta; Couly, Verónica Carolina; Litz, Mónica Edith; Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo; Nazario, Adriana Mónica; Ehcosor, María Azucena; Moyano, Juan Facundo, y Passo, Marcela Fabiana: de ley. Sustitúyase el anexo de las leyes 24.241 y 26.417 (2.692-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.

- 6.2409. Incicco, Lucas Ciriaco; Hers Cabral, Anabella Ruth; Schmidt Liermann, Cornelia; Wechsler, Marcelo Germán; Martínez, Ana Laura; Torello, Pablo; Wisky, Sergio Javier, y Wolff, Waldo Ezequiel: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista perpetrado en la ciudad de Manchester, Inglaterra, el 22 de mayo de 2017 (2.693-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2410. González, Josefina Victoria; Mercado, Verónica; Cleri, Marcos; Ciampini, José Alberto; Britez, María Cristina; Carrizo, Nilda Mabel; Masín, María Lucila, y Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Rendir homenaje a la escritora y militante de derechos humanos Susana Dillon, a cinco años de su desaparición (2.694-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.2411. González, Josefina Victoria; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Mendoza, Mayra Soledad; Cleri, Marcos; Britez, María Cristina; Seminara, Eduardo Jorge; Volnovich, Luana; Ciampini, José Alberto, y Santillán, Walter Marcelo: de ley. Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad, ley 24.660. Modificación del artículo 32, sobre autorizar el cumplimiento de la pena en prisión domiciliaria en caso de que el interno padezca una enfermedad en estado terminal (2.695-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2412. Gervasoni, Lautaro, y Arrieta, Gustavo Héctor: de ley. Prohibición de aplicación de fitosanitarios en zonas donde existen establecimientos educativos (2.696-D.-17). Agricultura y Ganadería / Educación.
- 6.2413. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Sistema de Pasantías Educativas, ley 26.427. Modificación del artículo 15, sobre piso mínimo de la asignación estímulo (2.697-D.-17). Educación / Legislación del Trabajo.
- 6.2414. Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Huaco, la tierra que más amo*, de los autores Carlos Semorile, José Casas y Cristian Mallea (2.698-D.-17). Cultura.
- 6.2415. Solanas, Julio Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel; Gaillard, Ana Carolina; Barreto, Jorge Rubén; Huss, Juan Manuel; Carmona, Guillermo Ramón, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de resolución. Expresar preocupación por las amenazas que recibiera la docente Mariela Leiva, perteneciente a la Escuela N° 44 "República Argentina" de la colonia Santa Anita, departamento de Uruguay, provincia de Entre Ríos (2.699-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2416. Lagoria, Elia Nelly; Selva, Carlos Américo, y Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Arqueología de la Patagonia, a realizarse del 31 de julio al 7 de agosto de 2017 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut (2.700-D.-17). Cultura.
- 6.2417. Lagoria, Elia Nelly, y Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar beneplácito por el evento denominado "Iguazú en concierto", que se realiza del 23 al 27 de mayo de 2017 en Puerto Iguazú, provincia de Misiones (2.701-D.-17). Cultura.
- 6.2418. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la III Misión Técnica del Programa Elan Network Argentina, a realizarse los días 27 y 28 de junio de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.702-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.2419. Caselles, Graciela María: de ley. Promoción en todos los niveles del sistema educativo, de propuestas y acciones para la toma de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad (2.703-D.-17). Educación / Discapacidad.
- 6.2420. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por la obtención del subcampeonato y la clasificación al mundial que logró la selección argentina femenina sub 20 de vóley, en el Campeonato Panamericano, realizado del 8 al 13 de mayo de 2017 en San José, Costa Rica (2.704-D.-17). Deportes.
- 6.2421. Raverta, María Fernanda; Volnovich, Luana; Castagneto, Carlos Daniel, y Britez, María Cristina: de ley. Declarar sitio histórico nacional y espacio de la memoria al inmueble ubicado en la calle Maipú 5225, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (2.705-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2422. Martínez, Oscar Anselmo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga arbitrar los medios necesarios para solucionar el aislamiento en que han quedado los habitantes de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como consecuencia del paro total en la aduana chilena (2.707-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

- 6.2423. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Telegrama Laboral, ley 23.789. Sustitución del artículo 1º, sobre el plazo de guarda (2.708-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2424. Scaglia, Gisela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara, la edición 200 de la revista *Antorcha*, medio de comunicación gráfico que se distribuye gratuitamente en los departamentos de San Jerónimo, Las Colonias y San Martín, de la provincia de Santa Fe (2.709-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2425. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Acción de clase. Creación (2.710-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2426. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Impedimento para acceder a cargos públicos, legislativos y judiciales, a personas vinculadas con violencia de género (2.711-D.-17). Asuntos Constitucionales / Familia...
- 6.2427. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Régimen Especial para la Donación de Alimentos (DONAL), ley 25.989. Modificación del artículo 10 e incorporación de los artículos 9º, 11 y 12, sobre creación del registro nacional de entidades receptoras de donaciones alimenticias, compensación impositiva y controles sanitarios a las entidades registradas (2.712-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2428. Burgos, María Gabriela; Lopardo, María Paula; Albornoz, Gabriela Romina, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Delitos Complejos, ley 27.319. Modificaciones sobre incorporación de la figura de agente encubierto informático (2.714-D.-17). Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 6.2429. Horne, Silvia Renee; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Argumedo, Alcira Susana, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la cantidad de pensiones no contributivas por discapacidad e invalidez requeridas desde enero de 2016, y otras cuestiones conexas (2.715-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.2430. Horne, Silvia Renee; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Ferreyra, Araceli, y Argumedo, Alcira Susana: de resolución. Pedido de informes verbales a los ministros del Interior, Obras Públicas y Vivienda, licenciado Rogelio Frigerio; de Relaciones Exteriores y Culto, ingeniera Susana Mabel Malcorra, y de Energía y Minería, ingeniero Juan José Aranguren, ante las comisiones de Energía y Combustibles y de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara, sobre diversas cuestiones relacionadas con los motivos por los cuales la empresa Energía Argentina Sociedad Anónima –ENARSA– ha decidido priorizar la compra de gas a la Empresa Nacional de Petróleo de Chile –ENAP– (2.716-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales.
- 6.2431. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la primera fecha del Campeonato Nacional de Fútbol para Ciegos –zona nordeste–, a realizarse el 27 de mayo de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (2.717-D.-17). Discapacidad.
- 6.2432. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la III Edición de la Conferencia Gratuita sobre Informática “Saso Conf”, a realizarse los días 26 y 27 de mayo de 2017 en la ciudad de Curuzú Cuatía, provincia de Corrientes (2.718-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2433. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VII Feria de Aves y Vida Silvestre, a realizarse del 25 al 28 de mayo de 2017 en Colonia Carlos Pellegrini, provincia de Corrientes (2.719-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2434. Olivares, Héctor Enrique; Juárez, Myrian del Valle; Vera González, Orieta Cecilia; Giménez, Patricia Viviana, y Vega, María Clara del Valle: de ley. Instituto Nacional Olivícola –INO–. Creación (2.720-D.-17). Agricultura y Ganadería / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2435. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra “Agroactiva”, a realizarse del 31 de mayo al 3 de junio de 2017 en la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe (2.721-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2436. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 129º aniversario de la fundación de la localidad de Makalle, provincia del Chaco, a celebrarse el 13 de julio de 2017 (2.722-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2437. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 96º aniversario de la

- fundación de la localidad de Campo Largo, provincia del Chaco, a celebrarse el 11 de julio de 2017 (2.723-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2438. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 96° aniversario de la fundación de la localidad de Presidencia de la Plaza, provincia del Chaco, a celebrarse el 11 de julio de 2017 (2.724-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2439. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 96° aniversario de la fundación de la localidad de Corzuela, provincia del Chaco, a celebrarse el 11 de julio de 2017 (2.725-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2440. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la elección de Villa Ángela, provincia del Chaco, como sub sede de la XXVIII Fiesta Nacional e Internacional del Chamamé, a realizarse el 10 de junio de 2017 (2.726-D.-17). Cultura.
- 6.2441. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Torneo de Pesca Variada Embarcada con Devolución, a realizarse los días 15 y 16 de julio de 2017 en la localidad de Isla del Cerrito, provincia del Chaco (2.727-D.-17). Deportes.
- 6.2442. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el evento # Emprender Sáenz Peña 2017, a realizarse el 30 de mayo de 2017 en la provincia del Chaco (2.728-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.2443. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 34° aniversario de la fundación de la localidad El Espinillo, provincia del Chaco, a celebrarse el 8 de julio de 2017 (2.729-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2444. Martínez Campos, Gustavo José; Rubín, Carlos Gustavo; Madera, Teresita; Tomasi, Néstor Nicolás; Macías, Oscar Alberto y Miranda, Pedro Rubén: de declaración. Expresar preocupación por la situación laboral y crisis que atraviesa la industria naval, y otras cuestiones conexas (2.730-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2445. Moyano, Juan Facundo: de ley. Nacional de tránsito, ley 24.449. Modificación del artículo 40, sobre cédula de identificación del automotor (2.731-D.-17). Transportes / Legislación General.
- 6.2446. Moyano, Juan Facundo; Peñaloza Mariannetti, María Florencia, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 210 e incorporación del artículo 210 bis, sobre reconocimientos médicos (2.732-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2447. Moyano, Juan Facundo y Peñaloza Mariannetti, María Florencia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el servicio de trenes en los ramales: Constitución - Mar del Plata y Constitución - Rosario (2.733-D.-17). Transportes.
- 6.2448. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar repudio por el accionar de la policía bonaerense contra estudiantes de una escuela de Berisso, el 18 de mayo de 2017 (2.734-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2449. Recalde, Héctor Pedro; Kirchner, Máximo Carlos; Furlan, Francisco Abel; Moreno, Carlos Julio; Kunkel, Carlos Miguel; García, María Teresa; Tailhade, Luis Rodolfo; Grana, Adrián Eduardo, y Ciampini, José Alberto: de ley. Trabajo a domicilio, ley 12.713. Modificación del artículo 4° e incorporación de los artículos 4° bis y 4° ter, sobre intermediarios y talleristas, contratos o subcontratos de trabajadores y responsabilidad solidaria, respectivamente (2.735-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2450. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación laboral en la ex empresa Consultores Asociados EcoTrans S. A., del Grupo Plaza (2.736-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2451. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio, y Sosa, Soledad: de resolución. Pedido de informes verbales al interventor del PAMI, licenciado Sergio Daniel Cassinotti, sobre el ajuste presupuestario, modalidad de atención médica y modalidades de prestación a los afiliados (2.737-D.-17). Asuntos Constitucionales / De las Personas Mayores.
- 6.2452. Isa, Evita Nélica: de ley. Prevención de la evasión fiscal, ley 25.345. Modificación del artículo 1°, sobre limitación a las transacciones en dinero en efectivo. Derogación del

- artículo 9º de la ley 25.413 (2.738-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Finanzas.
- 6.2453. Alonso, Horacio Fernando; Soraire, Mirta Alicia, y Selva, Carlos Américo: de ley. Ejecución de la pena privativa de la libertad, ley 24.660. Incorporación del artículo 11 bis, sobre no aplicación de los beneficios a los condenados por delitos de lesa humanidad, genocidio o crímenes de guerra (2.739-D.-17). Legislación Penal.
- (Trámite Parlamentario N° 55.)
- 6.2454. Brügge, Juan Fernando: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 41 sexies, sobre resguardo de la actividad de los periodistas y de los equipos periodísticos (2.740-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2455. Balbo, Elva Susana: de ley. Emergencia nacional, ley 27.354. Modificación del artículo 1º, incluyendo dentro de las previsiones a la provincia de Mendoza (2.741-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2456. Martínez, Soledad: de ley. Institúyese el 15 de octubre de cada año como Día Nacional de las Instituciones Argentino Libanesas (2.742-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General.
- 6.2457. Martínez, Soledad: de resolución. Expresar repudio por el ataque al ciudadano Enzo Silva, por su condición sexual, ocurrido el 23 de mayo de 2017 en Berazategui, provincia de Buenos Aires (2.743-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2458. Martínez, Soledad: de declaración. Expresar adhesión por la conmemoración del Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra Toda Forma de Violencia y Discriminación, a celebrarse el 12 de junio de cada año (2.744-D.-17). Familia...
- 6.2459. Martínez, Soledad: de resolución. Expresar beneplácito por la V Edición de la Expo Universidad, realizada el 11 de mayo de 2017 en el municipio de Vicente López, provincia de Buenos Aires (2.745-D.-17). Educación.
- 6.2460. Cáceres, Eduardo Augusto: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista, ocurrido el 22 de mayo de 2017 en la ciudad de Manchester, Inglaterra (2.746-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2461. Petri, Luis Alfonso: de ley. Telegrama laboral, ley 23.789. Modificación del artículo 2º, extendiendo la gratuidad a los derechohabientes de los trabajadores dependientes, jubilados y pensionados a la Aseguradora de Riesgo del Trabajo –ART– o al empleador (2.748-D.-17). Legislación del Trabajo / Comunicaciones...
- 6.2462. Llanos Massa, Ana María; Soraire, Mirta Alicia; Mazure, Liliana Amalia, y Martínez, Norman Darío: de declaración. Expresar beneplácito por el 51º aniversario de la fundación de la comuna rural de Cushamen, provincia del Chubut, celebrado el 25 de mayo de 2017 (2.749-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2463. Di Stefano, Daniel, y Mercado, Verónica: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación del Consejo Provincial de la Juventud en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud de la Provincia de Misiones (2.750-D.-17). Familia...
- 6.2454. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por los 100 años del Paraná Rowing Club, celebrado el 24 de abril de 2017, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (2.751-D.-17). Deportes.
- 6.2465. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la II Edición de la Copa Entrerriana de Ciclismo de Montaña, realizada el 23 de abril de 2017 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (2.752-D.-17). Deportes.
- 6.2466. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del ingeniero agrónomo Enrique Capelle, cofundador de los grupos CREA –Consortio Regional de Experimentación Agrícola– (2.753-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2467. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la inauguración de la Escuela de Oficios para Jóvenes, ocurrida el 15 de mayo de 2017 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos (2.754-D.-17). Educación.
- 6.2468. Petri, Luis Alfonso: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 158, sobre licencias especiales (2.755-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.2469. Schmidt Liermann, Cornelia, y Banfi, Karina: de declaración. Expresar solidaridad con el gobernador venezolano Henrique Capriles por la retención y confiscación de su pasaporte en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía, República Bolivariana de

- Venezuela (2.756-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2470. Schmidt Liermann, Cornelia; Negri, Mario Raúl, y Banfi, Karina: de resolución. Expresar preocupación por la conflictiva situación política, humanitaria y social que se vive en la Republica Bolivariana de Venezuela (2.757-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2471. Giménez, Patricia Viviana, y Riccardo, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Simposio Interolímpico: el valor del conocimiento, a realizarse los días 29 y 30 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.758-D.-17). Educación.
- 6.2472. Giménez, Patricia Viviana, y Riccardo, José Luis: de resolución. Expresar beneplácito por la selección de la mendocina Sofía López para integrar el equipo olímpico argentino, que participará de la Olimpiada Internacional de Informática –IOI–, a realizarse del 28 de julio al 4 de agosto de 2017 en Irán (2.759-D.-17). Educación.
- 6.2473. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar repudio por el accionar de la policía bonaerense contra alumnos de Banfield y Berisso, provincia de Buenos Aires, ocurrido los días 16 y 17 de mayo de 2017, respectivamente (2.760-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2474. Herrera, Luis Beder: de declaración. Expresar beneplácito por el 131° aniversario del departamento de Rosario Vera Peñalosa, provincia de La Rioja, a celebrarse el 27 de agosto de 2017 (2.761-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- (Trámite Parlamentario N° 56.)
- 6.2475. Carrizo, Ana Carla; Duré, Lucila Beatriz; Giménez, Patricia Viviana; Martínez, Silvia Alejandra; Hers Cabral, Anabella Ruth, y Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Programa de inclusión laboral de personas con trastorno del espectro autista –TEA– y síndromes relacionados. Creación en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (2.762-D.-17). Legislación del Trabajo / Discapacidad.
- 6.2476. Carrizo, Ana Carla; Duré, Lucila Beatriz; Giménez, Patricia Viviana; Martínez, Silvia Alejandra, y Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Asignación alimentaria para personas con trastorno del espectro autista –TEA– y síndromes relacionados para la cobertura de la dieta biomédica. Creación (2.763-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2477. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el atentado sufrido por el dirigente sindical Damián Straschenco en la Central Nuclear de Atucha (2.764-D.-17). Legislación del Trabajo / Energía y Combustibles.
- 6.2478. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el atentado sufrido por el dirigente sindical Damián Straschenco en la Central Nuclear de Atucha (2.765-D.-17). Legislación del Trabajo / Energía y Combustibles.
- 6.2479. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el Campeonato Argentino Juvenil de Escalada Deportiva, Fasa Modalidad Boulder, obtenido por Valentina Aguado, el 20 de mayo de 2017, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (2.766-D.-17). Deportes.
- 6.2480. Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, a celebrarse el 30 de mayo de 2017 (2.767-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2481. De Vido, Julio y Furlán, Francisco Abel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el accidente ocurrido en el Complejo Nuclear Atucha 1 y 2, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, ocurrido el 9 de mayo de 2017, donde el señor Damián Straschenco ingirió agua pesada contaminada (2.768-D.-17). Legislación del Trabajo / Energía y Combustibles.
- 6.2482. Camaño, Graciela: de ley. Hechos de corrupción. Alcances. Arrepentimiento eficaz. Reducción y eximición de la pena. Medidas de protección. Régimen (2.769-D.-17). Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 6.2483. Doñate, Claudio Martín: de ley. Régimen de promoción para las cooperativas prestadoras de servicio eléctrico. Creación (2.770-D.-17). Asuntos Cooperativos... / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2484. Herrera, Luis Beder: de declaración. Expresar beneplácito por el 320° aniversario de la ciudad de Vinchina, provincia de La Rioja (2.771-D.-17). Población y Desarrollo Humano.

- 6.2485. Gaillard, Ana Carolina; Frana, Silvina Patricia, y Barreto, Jorge Rubén: de ley. Declárase de interés nacional el control de la fibromialgia, síndrome de fatiga crónica y la sensibilidad química múltiple (2.772-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2486. Recalde, Héctor Pedro; Kunkel, Carlos Miguel; Conti, Diana Beatriz; Tailhade, Luis Rodolfo; García, María Teresa; De Pedro, Eduardo Enrique; Cleri, Marcos, y Cigogna, Luis Francisco Jorge: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Justicia, doctor Germán Garavano, y al señor Guido Santiago Tawil, ante las comisiones de Justicia y Legislación Penal de la Honorable Cámara, sobre la actividad de la empresa Odebrecht, y otras cuestiones conexas (2.773-D.-17). Justicia / Legislación Penal.
- 6.2487. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 192º aniversario de la fundación de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, a conmemorarse el 3 de junio de 2017 (2.774-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2488. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las fiestas patronales en honor a San Antonio de Padua, a realizarse el 13 de junio de 2017 en la ciudad de Mburucuyá, provincia de Corrientes (2.775-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2489. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 140º aniversario de la fundación de la ciudad de Ita Ibate, provincia de Corrientes, a conmemorarse el 7 de junio de 2017 (2.776-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2490. Banfi, Karina; Acerenza, Samanta María Celeste; Albornoz, Gabriela Romina, y Amadeo, Eduardo Pablo: de ley. Trasplantes de órganos y materiales anatómicos – ley 24.193–. Modificación del artículo 15, incorporando la donación renal cruzada (2.777-D.-17). Legislación General / Acción Social y Salud Pública.

(Trámite Parlamentario N° 57.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.42. Intereses Marítimos...: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de

acuerdo a los dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (2.680-D.-17). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.104. Franco: solicita autorización para viajar a Montevideo, República Oriental del Uruguay, a fin de participar en las jornadas de información y debate respecto de la regulación de cannabis con fines medicinales (2.706-D.-17). A la Presidencia.

8.2. Cofirmantes:

- 8.2.355. Martínez (A. L.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.559-D.-17 (355-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.356. Couly: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.634-D.-17 (356-C.-17). Defensa del Consumidor...
- 8.2.357. Couly: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.633-D.-17 (357-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.358. Wolff: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.446-D.-17 (358-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.359. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 944-D.-17 (359-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.360. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.415-D.-17 (360-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.361. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.586-D.-17 (361-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.362. Ehcosor: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.623-D.-17 (362-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.363. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.639-D.-17 (363-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.364. Tovares: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.594-D.-17 (364-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.365. Tovares: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.595-D.-17 (365-C.-17). Cultura.
- 8.2.366. Giordano: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.737-D.-17 (366-C.-17). Asuntos Constitucionales.

- 8.2.367. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.658-D.-17 (367-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.368. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.659-D.-17 (368-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.369. Recalde: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.668-D.-17 (369-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.370. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.692-D.-17 (370-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.371. Álvarez Rodríguez: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.639-D.-17 (371-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.372. Martínez (D.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.647-D.-17 (372-C.-17). Energía y Combustibles.
- 9.1.101. Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco: remite copia de la resolución municipal 61/17 en la que expresa rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como “dos por uno” a los delitos de lesa humanidad (109-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.102. Honorable Concejo Deliberante de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires: hace conocer el decreto 14/17 en el que expresa repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como el “dos por uno” a los delitos de lesa humanidad (110-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.103. Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 10/2017 en la que expresa repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como el “dos por uno” a los delitos de lesa humanidad (111-O.V.-17). Justicia.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.97. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Baradero, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 18/17 en la que repudia enérgicamente el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que declaró el cómputo del “dos por uno” para la prisión preventiva en delitos de “lesa humanidad” (105-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.98. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 2.110/17 en la que manifiesta beneplácito por la sanción de la ley 27.350, de investigación médica y científica del uso medicinal del cannabis y sus derivados (106-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.99. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 2.109/17 en la que expresa acompañamiento a los pedidos de juicio político contra los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que dictaron aplicable la derogada ley 24.390 (107-O.V.-17). Juicio Político.
- 9.1.100. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 2.108/17 en la que rechaza el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como “dos por uno” a los delitos de lesa humanidad (108-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.104. Honorable Concejo Deliberante de Rada Tilly, provincia del Chubut: remite copia de la declaración 3/17 en la que expresa preocupación y rechazo ante la decisión de conmutar penas por delitos de lesa humanidad que adoptó la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo “Muiña” (112-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.105. Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 13/17 en la que manifiesta repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como “el dos por uno” a los delitos de lesa humanidad (113-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.106. Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut: remite copia de la declaración 7/17-HL en la que solicita se revea la reprogramación con reducciones de frecuencia de los vuelos de Aerolíneas Argentinas, a fin de no afectar la conectividad de la provincia del Chubut (114-O.V.-17). Transportes.
- 9.1.107. Honorable Concejo Deliberante de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 11/17 en la que solicita garantizar la legalidad y transparencia debida en el proceso de normalización y constitución definitiva de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (115-O.V.-17). Educación.

- 9.1.108. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Centenario, provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 570/17 en la que expresa rechazo a la declaración del señor presidente de la Nación Mauricio Macri acerca de “la terrible inequidad entre los que pueden ir a la escuela privada y aquel que tiene que caer en la escuela pública” (116-O.V.-17). Educación.
- 9.1.109. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Centenario, provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 567/17 en la que repudia la compra de armamento a los Estados Unidos de América por parte del gobierno nacional (117-O.V.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.110. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Centenario, provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 575/17 en la que repudia categóricamente los decretos presidenciales 29/2017 y 231/2017 facultando al ministerio de finanzas a tomar deuda en moneda extranjera, y otras cuestiones conexas (118-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.111. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Centenario, provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 576/17 en la que declara de interés el proyecto de ley del señor diputado Darío Martínez y otros sobre inembargabilidad de los recursos naturales argentinos (119-O.V.-17). A sus antecedentes, 2.154-D.-17, Legislación General.
- 9.1.112. Honorable Concejo Deliberante de Perito Moreno, provincia de Santa Cruz: remite copia de la declaración 145-H.C.D.-17 en la que repudia el fallo de la Corte Suprema de la Nación que aplica el beneficio del “dos por uno” a genocidas de la última dictadura cívico militar (120-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.113. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Embarcación, provincia de Salta: remite copia de la declaración 238/2017 en la que solicita al Poder Ejecutivo destine los fondos necesarios para una urgente creación de Centro Integrador Comunitario (CIC), para desarrollar líneas de acción integradoras de las instituciones y organizaciones comunitarias favoreciendo el trabajo en red (121-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.114. Honorable Concejo Municipal de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 4.843/17 en la que solicita el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley nacional de talles (122-O.V.-17). Defensa del Consumidor.
- 9.1.115. Honorable Concejo Municipal de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 4.849/17 en la que solicita realizar las modificaciones necesarias a fin de despenalizar la siembra, el cultivo y la producción de cannabis, incluyendo el cultivo personal, solidario y cooperativo con los controles y el marco regulatorio que el estado considere adecuado (123-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.116. Honorable Concejo Municipal de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 4.846/17 en la que solicita el pronto trámite legislativo del proyecto de Ley Nacional de Danza (124-O.V.-17). Cultura.

10

PARTICULARES

- 10.50. Oviedo, Mario Luis: remite proyecto de ley de reconocimiento a ex-combatientes de la liberación de Kuwait (Operaciones internacionales golfo Pérsico C/G) (50-P.-17). Defensa Nacional.

11

LICENCIAS

- 11.63. Pitiot: desde el 12 al 16 de junio de 2017, por razones particulares (2.664-D.-17).
- 11.64. Franco: para los días 5 y 6 de junio de 2017, por razones particulares (2.713-D.-17).

(Sobre tablas.)

FE DE ERRATAS

En el BAE N° 33, período 2016, punto 6.5569, Pardo, Marcela Fabiana, Selva, Carlos Américo; Morales, Mariana Elizabet; Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Promoción cultural. Régimen (7.605-D.-16). Legislación General / Cultura / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.

En el BAE N° 8, punto 3.2.7 debe decir: Taboada, Jorge; Bevilacqua, Gustavo; Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando; Raffo, Julio; Peñalosa Marianetti, Maria Florencia; Pitiot, Carla Betina, y Moyano, Juan Facundo: de ley. Concursos y quiebras –ley 24.522–. Modificación del artículo 246, sobre créditos con privilegios generales (1.004-D.-2017). Justicia / Legislación General (resuelto en expediente 1.828-D.-2017.)

2

SENADO

2.1. Proyectos de ley en revisión.

- 2.1.9. (C.D.-39/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea el régimen de reparación económica para las niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia intrafamiliar y/o de género (27-S.-17) Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.10. (C.D.-42/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece, como régimen reparatorio, una pensión graciable por el término de 10 años para toda persona víctima del delito de trata de personas con fines de explotación sexual (28-S.-17). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.11. (C.D.-43/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se incorpora al anexo del artículo 1° de la ley 27.355, de emergencia nacional, a varias localidades de diversas provincias del país (29-S.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.12. (C.D.-44/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara en emergencia económica, productiva, financiera y social, por el término de 365 días, a la cadena de producción de peras y manzanas de las provincias del Neuquén, Río Negro, Mendoza, San Juan y La Pampa (30-S.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.13. (C.D.-45/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se ajusta al valor en pesos de la unidad de vivienda –UVI– a la determinación de precios en los contratos de obra pública destinados a vivienda (31-S.-17). Finanzas / Obras Públicas / Legislación General.
- 2.1.14. (C.D.-46/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se otorga un subsidio económico a mujeres en situación de violencia de género en el ámbito convivencial (32-S.-17). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.15. (C.D.-47/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 11 de la ley de 26.485, de protección integral a las mujeres, sobre incluir exámenes psicofísicos, seguimiento psicológico y medidas preventivas para el personal del Servicio Penitenciario Federal, cuerpos policiales y fuerzas de seguridad con denuncias por violencia contra las mujeres. Modificación de la ley 24.417 (33-S.-17). Seguridad Interior / Familia...
- 2.1.16. (C.D.-48/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 12 de la ley 26.061, de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sobre garantía estatal de identificación. Inscripción en el registro del Estado y capacidad de las personas (34-S.-17). Familia... / Legislación General.
- 2.1.17. (C.D.-49/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se garantiza la cobertura integral de la psoriasis como enfermedad (35-S.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.18. (C.D.-50/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 1974 de la ley 26.994, Código Civil y Comercial de la Nación, sobre camino de sirga (36-S.-17). Legislación General / Intereses Marítimos...
- 2.1.19. (C.D.-51/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara la lengua de señas argentinas (LSA) como la lengua de las personas sordas para todo el territorio de la República Argentina (37-S.-17). Discapacidad.
- 2.1.20. (C.D.-52) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 5° de la ley 23.351, de bibliotecas populares, sobre inembargabilidad e inejecutabilidad del patrimonio bibliográfico, inventario informático y de un único bien inmueble del que sea titular registral (38-S.-17). Cultura / Justicia.
- 2.1.21. (C.D.-53/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea una cámara federal de apelaciones con asiento en las provincias de Catamarca y La Rioja (39-S.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.22. (C.D.-54/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el Acuerdo Marco entre la República Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia para la Prevención e Investigación del Delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protec-

- ción de sus Víctimas, suscrito en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el 15 de julio de 2015 (40-S.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación Penal.
- 2.1.23. (C.D.-55/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el Acuerdo sobre el Beneficio de Litigar sin Gastos y la Asistencia Jurídica Gratuita entre los Estados Partes del Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile, suscrito en Florianópolis, República Federativa del Brasil, el 15 de diciembre de 2000 (41-S.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Justicia.
- 2.1.24. (C.D.-56/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación Cultural y Artística entre el Gobierno de la República Argentina y el Estado de Kuwait, suscrito en Buenos Aires, República Argentina, el 27 de julio de 2010 (42-S.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Cultura.
- 2.1.25. (C.D.-57/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueban las enmiendas a la Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones, adoptadas por resolución 997 del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones en la ciudad de Ginebra –Confederación Suiza– el 24 de noviembre de 1998 (43-S.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Población y Desarrollo Humano.
- 2.1.26. (C.D.-58/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el Octavo Protocolo Adicional a la Constitución de la Unión Postal Universal, el Reglamento General de la Unión Postal Universal y el Primer Protocolo Adicional al Reglamento General de la Unión Postal Universal, firmado en la Confederación Suiza, el 12 de agosto de 2008 (44-S.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Comunicaciones...
- 2.1.27. (C.D.-61/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara cuna y Capital Nacional del Canotaje a las ciudades de Viedma, departamento de Adolfo Alsina, provincia de Río Negro, y Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires (45-S.-17). Deportes / Legislación General.
- 2.1.28. (C.D.-62/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se transfiere a título gratuito, a favor de la provincia de La Pampa, el dominio de inmuebles sitios en la ciudad de General Pico, para el funcionamiento de la Escuela para Ciegos y la construcción de la escuela de irregulares motores (46-S.-17). Legislación General / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.29. (C.D.-63/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara de interés nacional la preservación de la obra completa del escritor pampeano don Juan Carlos Bustriazo Ortiz (47-S.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 62.)
- 2.2. Sanciones con modificaciones.
- 2.2.2. (C.D.-38/17) (31/5/17) Protección a víctimas de delitos. Régimen (1.879-D.-16 y 7.464-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 2.3. Sanciones definitivas.
- 2.3.7. (C.D.-40/17) (31-5-17) Proyecto de ley por el cual se modifica el Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–; aceptando las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara con el voto unánime de los presentes (artículo 81 C.N.) (149-S.-15). Ley 27.363.
- 2.3.8. (C.D.-41/17) (31-5-17) Proyecto de ley por el cual se crea el Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales (1.295-D.-17). Ley 27.364.
- 2.3.9. (C.D.-59/17) (31-5-17) Proyecto de ley por el cual se declara Capital Nacional del Ajedrez a la ciudad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis (134-D.-16). Ley 27.365.
- 2.3.10. (C.D.-60/17) (31-5-17) Proyecto de ley por el cual se declara Capital Nacional de la Pelota de Fútbol a la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba (3.043-D.-16). Ley 27.366.
- 2.3.11. (C.D.-64/17) (31-5-17) Proyecto de ley por el cual se declara al partido de General las Heras, Capital Nacional del Deporte de Pato (5.381-D.-15). Ley 27.367.
- 2.3.12. (C.D.-65/17) (31-5-17) Proyecto de ley por el cual se declara deporte nacional al juego denominado “el pato” (2.786-D.-16). Ley 27.368.
- 2.3.13. (C.D.-66/17) (31-5-17) Proyecto de ley por el cual se aprueba la resolución 186/XXXVIII denominada décima reposición de los recursos del Fondo Internacional del Fondo Agrícola –FIDA–, de fecha 16 de febrero de 2015 por el cual se aumenta el aporte de la República Argentina a dicho fondo (28-P.E.-16). Ley 27.369.

- 2.3.14. (C.D.-67/17) (31-5-17) Proyecto de ley por el cual se aprueba lo dispuesto por el Convenio de Suscripción de Acciones de Capital Ordinario Serie B firmado entre la República Argentina y la Corporación Andina de Fomento –CAF–, en la ciudad de Panamá –República de Panamá–, el día 15 de marzo de 2016 (33-P.E.-16). Ley 27.370.
- 2.3.15. (C.D.-68/17) (31-5-17) Proyecto de ley por el cual se aprueba el aumento de los recursos de capital del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata –Fonplata–, de conformidad con la resolución A.G. 154/16 del 28 de enero de 2016, de la asamblea de gobernadores del mencionado fondo (29-P.E.-16). Ley 27.371.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.18. Bardeggia, Luis María: de ley. Fomento a la microgeneración e inyección de energías renovables al mercado eléctrico. Régimen (5.418-D.-15, reproducido). (2.188-D.-17). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda. (Resuelto en expediente 2.785-D.-16.)
- 3.2.19. (C.D.-364/16) (16/11/2016) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que establece la Organización Mundial del Comercio, hecho en la ciudad de Ginebra –Confederación Suiza– el 27 de noviembre de 2014 (291-S.-16). Relaciones Exteriores y Culto (resuelto en expediente 2.883-D.-17).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento.
- Turismo, los siguientes dictámenes:
- 4.1.58. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa, Lagoria y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Festival Gastronómico y Musical Patagónico, “Fiesta provincial del capón”, realizado los días 7 y 8 de enero de 2017 en Trevelin, provincia del Chubut (629-D.-17).

- 4.1.59. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa y Mendoza (S. M.), por el que se expresa beneplácito por la celebración de la IV Fiesta del Ciprés Cordillerano, realizada los días 18 y 19 de febrero de 2017, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut (636-D.-17).
- 4.1.60. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXX Fiesta del Calafate, realizada del 10 al 12 de febrero de 2017, en Tecka, provincia del Chubut (637-D.-17).
- 4.1.61. En el proyecto de declaración de la señora diputada Castro (S. D.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Turismo Sustentable, a realizarse del 19 al 23 de junio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (1.206-D.-17).
- 4.1.62. En el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Olimpíadas de Turismo, a realizarse el 27 de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.437-D.-17).
- 4.1.63. En el proyecto de declaración de la señora diputada Vega, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para promocionar como circuito turístico a la casa de Felipe Varela y Pozo de Vargas, en la provincia de La Rioja (1.464-D.-17).
- 4.1.64. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Provincial de Turismo, a realizarse el 27 de abril de 2017 en Potrero de los Funes, provincia de San Luis (1.698-D.-17).

Familia..., los siguientes dictámenes:

- 4.1.65. En el proyecto de ley de la señora diputada Conti, Diana Beatriz, sobre protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres –ley 26.485–, modificaciones sobre tipificación como violencia contra la mujer al acoso callejero; teniendo a la vista el proyecto de ley de la señora diputada Victoria A. Donda Pérez, Protección Integral a las Mujeres –ley 26.485–, modificación sobre acoso sexual en espacios públicos (1.369-D.-17 y 90-D.-17).

4.1.66. En los proyectos de resolución y de declaración de las señoras y señores diputados Conti; Alfonsín y Bazze; Granados; Cremer de Busti; Rubin; Llanos Massa, Castagneto y Mendoza (S. M.); por los que adhieren a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se celebró el 8 de marzo de 2017, y los proyectos de resolución y de declaración de las señoras y señores diputados Martínez (S. A.), Lospennato, Carrizo (A. C.), Ciciliani, Schmidt Liermann, Burgos, Albornoz, Copes, Vega, Banfi, y Besada; Estévez, Mendoza (M. S.) Carrizo (N. M.), Huss, Cleri, Igon, Britez, Masín y Volnovich; Rach Quiroga, Gómez Bull, Pedrini y Mendoza (S. M.); Ciciliani, Cousinet, Troiano, Binner, Ricardo y Duré; y Giordano por los que expresan su adhesión al Paro Internacional de Mujeres realizado el 8 de marzo de 2017 (114-D.-17, 234-D.-17, 243-D.-17, 294-D.-17, 338-D.-17, 384-D.-17, 464-D.-17, 475-D.-17, 525-D.-17, 546-D.-17 y 631-D.-17).

4.1.67. En el proyecto de resolución de la señora diputada Frana, Silvina P. y otras/os, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara el II Encuentro Nacional de Juventud, a realizarse del 14 al 16 de octubre de 2017, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (556-D.-17).

4.1.68. En el proyecto de resolución de la señora diputada Besada (A. I.) y otras, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXVIII Congreso Iberoamericano de Mujeres Empresarias –CIME– “Rediseñando caminos para sociedades más equitativas”, a realizarse del 21 al 24 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.721-D.-17).

4.1.69. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (A. C.) y otras/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Empoderamiento Económico de la Mujer y Jóvenes de América: Acciones Estratégicas y Compromiso Político Empresarial, a realizarse del 8 al 10 de mayo de 2017 (2.129-D.-17).

Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –ley 26.122–, el siguiente dictamen:

4.1.70. En el mensaje 17/17 de fecha 20 de abril de 2017, comunicando el decreto de necesidad y urgencia 258 del 18 de abril de 2017, por el cual se suspende desde el 1º de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017 inclusive, la aplicación del decreto 814/01

y modificatorios, respecto de empleadores titulares de establecimientos educativos de gestión privada incorporados a la enseñanza oficial (8-J.G.M.-17).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

6.2491. Binner, Hermes Juan; Ciciliani, Alicia Mabel; Masso, Federico Augusto y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado del trámite para la construcción del enlace vial Santa Fe-Santo Tomé (2.778-D.-17). Transportes.

6.2492. Binner, Hermes Juan; Ciciliani, Alicia Mabel; Masso, Federico Augusto y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara al libro *Decir presente*. “Plan vuelvo a estudiar: voces y miradas en torno a una experiencia de inclusión socioeducativa en la provincia de Santa Fe” (2.779-D.-17). Educación.

6.2493. Kosiner, Pablo Francisco Juan; Romero, Oscar Alberto; Herrera, Luis Beder y Tomassi, Néstor Nicolás: de ley. Programa Nacional de Donación Renal Cruzada –ley 24.193–. Modificaciones (2.780-D.-17). Legislación General / Acción Social y Salud Pública.

6.2494. Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar beneplácito por el I Encuentro Nacional para la Juventud Rural, celebrado los días 11 y 12 de mayo de 2017, en la provincia de Córdoba (2.781-D.-17). Agricultura y Ganadería.

6.2495. Di Stefano, Daniel: de ley. Declárese a la provincia de Misiones Capital Nacional de la Biodiversidad (2.782-D.-17). Recursos Naturales... / Legislación General.

6.2496. Di Stefano, Daniel: de ley. Fondo de Compensación Especial Ambiental para la provincia de Misiones. Creación (2.783-D.-17). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.

6.2497. Estévez, Gabriela Beatriz y Britez, María Cristina: de ley. Declárese estado de desastre y/o emergencia, por causa de los fenómenos climáticos de granizo, tormentas de lluvia y heladas, en lo que se refiere a actividad frutihortícola, por el término de un año, en los departamentos Centro y Colón de la provincia de Córdoba (2.784-D.-17).

- Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2498. Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la disposición de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica –ANMAT– 4.008/17, que reduce el plazo para autorizar estudios clínicos (2.786-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2499. Camaño, Graciela: de ley. Interpelación al jefe de Gabinete de Ministros para tratar una moción de censura y posterior remoción. Régimen (2.787-D.-17). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamenteo.
- 6.2500. Villavicencio, María Teresita: de declaración. Expresar beneplácito por el gesto solidario del atleta y médico cirujano tucumano doctor Jorge Ariel Rodríguez, quien suspendió parcialmente su participación durante el Quintuple Ironman de México para intervenir a un rival accidentado (7.512-D.-16, reproducido) (2.788-D.-17). Deportes.
- 6.2501. Villavicencio, María Teresita: de declaración. Expresar repudio por las agresiones al periodista Ignacio Otero y sus productores Maximiliano Heiderscheid y Mariano Peredo (5.750-D.-16, reproducido) (2.789-D.-17). Libertad de Expresión.
- 6.2502. Villavicencio, María Teresita: de declaración. Expresar preocupación por los manejos del directorio de LW 83 TV Canal 10 Televisora de Tucumán, por irregularidades en el manejo de publicidad electoral, en favor del Frente Para la Victoria (6.040-D.-16, reproducido) (2.790-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2503. Schwindt, María Liliana; Alonso, Horacio Fernando; Ehcosor, María Azucena; Passo, Marcela Fabiana; Solá, Felipe Carlos; Selva, Carlos Américo y Litz, Mónica Edith: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para derogar la resolución 658/98 del Ente Nacional Regulador del Gas –Enargas–, por la cual se trasladan determinados cargos impositivos a los usuarios (2.791-D.-17). Defensa del Consumidor...
- 6.2504. Lopardo, María Paula; Incicco, Lucas Ciriaco; Giménez, Patricia Viviana y Roma, Carlos Gastón: de resolución. Expresar beneplácito por la transmisión semanal del programa *Antártida nacional*, de LRA 36, Radio Nacional Arcángel San Gabriel-Antártida Argentina (2.792-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2505. Stolbizer, Margarita Rosa; Donda Pérez, Victoria Analía; Ehcosor, María Azucena; Riccardo, José Luis; Duré, Lucila Beatriz y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Semana Mundial de Acción contra la Violencia Armada, a celebrarse del 5 al 12 de junio de 2017 (2.793-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2506. Hernández, Martín Osvaldo y Marcucci, Hugo María: de ley. Prevención de la evasión fiscal –ley 25.345–. Modificación del artículo 1º, sobre limitación a las transacciones en dinero en efectivo (2.794-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Finanzas.
- 6.2507. Giménez, Patricia Viviana; Ziegler, Alex Roberto; Wechsler, Marcelo Germán; Juárez, Myrian del Valle y Pastori, Luis Mario: de ley. Certificación de productos libres de trabajo infantil. Régimen (2.795-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2508. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio y Giordano, Juan Carlos: de declaración. Expresar solidaridad con la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir y adhesión a la creación de la cátedra optativa “El aborto como problema de salud”, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario (2.796-D.-17). Educación.
- 6.2509. Soraire, Mirta Alicia: de ley. Régimen no contributivo de pensiones por discapacidad (2.797-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2510. Soraire, Mirta Alicia; Frana, Silvina Patricia y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Protección integral al discapacitado. Régimen. Modificación de las leyes 20.475 y 24.901. Derogación de la ley 22.431 (2.798-D.-17). Discapacidad / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2511. Soraire, Mirta Alicia: de ley. Régimen previsional para personas con capacidad laboral disminuida. Derogación de la ley 20.475 (2.799-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.

- 6.2512. Camaño, Graciela: de ley. Publicidad oficial del sector público nacional. Régimen (2.801-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
(Trámite Parlamentario N° 58.)
- 6.2513. Mestre, Diego Matías: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación –ley 17.454–. Incorporación de los artículos 337 bis y 337 ter, sobre habilitación de instancia (2.802-D.-17). Justicia.
- 6.2514. Gallardo, Miriam Graciela; Troiano, Gabriela Alejandra; Raverta, María Fernanda; Ciampini, José Alberto; Frana, Silvina Patricia; Pereyra, Juan Manuel; Franco, Jorge Daniel; Lotto, Inés Beatriz y Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara, la puesta en funcionamiento de la Primera Planta de Reciclado de Pilas de Argentina, por la Universidad Nacional de La Plata, en la localidad de Gonnet, provincia de Buenos Aires (2.803-D.-17). Ciencia...
- 6.2515. Ciampini, José Alberto; Britez, María Cristina; Pérez, Martín Alejandro; Castagneto, Carlos Daniel; Bardeggia, Luis María; Martínez, Oscar Anselmo; Soraire, Mirta Alicia; Abraham, Alejandro; González, Josefina Victoria; Carmona, Guillermo Ramón; Gioja, José Luis; Carol, Analuz Ailén; Grana, Adrián Eduardo; Díaz Roig, Juan Carlos y Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Comisión especial sobre pueblos originarios. Creación en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados (2.804-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2516. Franco, Jorge Daniel; Di Stefano, Daniel; Risko, Silvia Lucrecia y Closs, Maurice Fabián: de ley. Programa nacional de Uso de la Madera Argentina en la Construcción de Viviendas. Creación (2.805-D.-17). Obras Públicas / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2517. Ciciliani, Alicia Mabel; Selva, Carlos Américo; Binner, Hermes Juan; Villavicencio, María Teresita y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Expresar adhesión a la creación de la cátedra optativa “El aborto como problema de salud”, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario (2.806-D.-17). Educación.
- 6.2518. Bianchi, Ivana María: de ley. Campaña publicitaria con fines de concientización sobre: la prevención y detección temprana de la enfermedad de Alzheimer (2.808-D.-17). Comunicaciones... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2519. Bianchi, Ivana María: de ley. Obligatoriedad de exhibir carteles explicativos en establecimientos gastronómicos públicos y privados, acerca de la ejecución de la maniobra de Heimlich (2.809-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2520. Bianchi, Ivana María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, a celebrarse del 28 al 30 de septiembre de 2017, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (2.810-D.-17). Legislación General.
- 6.2521. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el descubrimiento que permite avances relacionados con la enfermedad de Alzheimer, a cargo de científicos del Conicet (2.811-D.-17). Ciencia...
- 6.2522. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar adhesión al Día Internacional del Alzheimer, establecido por la Organización Mundial de la Salud –OMS–, el 21 de septiembre de cada año (2.812-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2523. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la creación de la primera libreta de salud deportiva, en la provincia de San Luis (2.813-D.-17). Deportes.
- 6.2524. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por la caída de la producción de alimentos en los primeros tres meses del año (2.814-D.-17). Industria.
- 6.2525. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el galardón a dieciséis mujeres líderes e inspiradoras del año, otorgado el 29 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.815-D.-17). Familia...
- 6.2526. Villavicencio, María Teresita; Garretón, Facundo; Casañas, Juan Francisco; Masso, Federico Augusto y Wolff, Waldo Ezequiel: de declaración. Expresar repudio por los dichos de la presidente del Partido Justicialista de Tucumán Beatriz Rojkes de Alperovich referidas a la reapertura de la causa por el fallecimiento del fiscal Alberto Nisman (2.819-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2527. Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el canje aprobado por la Comisión

- Nacional de Valores –CNV– en la venta de acciones de Petrobrás Argentina S. A. (2.820-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2528. Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Certificación de responsabilidad moral para productos y servicios. Creación (2.821-D.-17). Legislación del Trabajo / Legislación General.
- 6.2529. Núñez, José Carlos: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el 22 de mayo de 2017 en la ciudad de Manchester, Reino Unido de Gran Bretaña (2.824-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2530. Britez, María Cristina; Santillán, Walter Marcelo; Álvarez Rodríguez, María Cristina; González, Josefina Victoria y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los convenios de prestación de servicios a los afiliados suscritos entre el PAMI y las clínicas y sanatorios privados de la provincia de Misiones (2.825-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.2531. Britez, María Cristina y González, Josefina Victoria: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Internacional de Muralismo y Arte Público, a realizarse del 21 al 30 de septiembre de 2017, en la ciudad de Candelaria, provincia de Misiones (2.826-D.-17). Cultura.
- 6.2532. Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *La Argentina y el cambio climático, de la física a la política* (2.827-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2533. Horne, Silvia Renee; Ferreyra, Araceli y Grosso, Leonardo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la reglamentación de la ley 27.118, de reparación histórica de la agricultura familiar (2.828-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2534. Horne, Silvia Renee; Ferreyra, Araceli y Grosso, Leonardo: de declaración. Expresar repudio a lo dispuesto por la justicia de la provincia de Río Negro, con respecto al remate de una chacra de productores familiares de peras y manzanas (2.829-D.-17). Justicia.
- 6.2535. Giordano, Juan Carlos; López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio y Sosa, Soledad: de ley. Declarar nula de nulidad absoluta la concesión otorgada a la multinacional Barrick Gold Corporation en la mina Veladero, provincia de San Juan (2.830-D.-17). Minería / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2536. Llanos Massa, Ana María: de declaración. Expresar beneplácito por el 62° aniversario de la creación de la provincia del Chubut, a celebrarse el 28 de junio de 2017 (2.831-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2537. Roma, Carlos Gastón; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Martínez, Ana Laura; Hernández, Martín Osvaldo; Marcucci, Hugo María; Wolff, Waldo Ezequiel y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar solidaridad con la Federación de Rusia, como consecuencia del desastre natural, producido por vientos huracanados que azotaron la región (2.832-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2538. Bermejo, Sixto Osvaldo; Raffo, Julio y Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Eisteddfod –Festival Musical y Literario–, a realizarse del 25 al 29 de octubre de 2017 en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut (2.833-D.-17). Cultura.
- 6.2539. Bermejo, Sixto Osvaldo; Raffo, Julio y Rossi, Blanca Araceli: de ley. Declárese monumento histórico nacional al edificio donde funcionara la ex Escuela Nacional N° 13, ubicada en la localidad de Trelew, provincia del Chubut (2.834-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2540. Guerin, María Isabel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Premio Enrique Padilla, a entregarse anualmente en el marco de la Expo-Ciencia Internacional MILSET –ESI– (2.836-D.-17). Ciencia...
- 6.2541. Guerin, María Isabel y Kunkel, Carlos Miguel: de ley. Dispóngase la emisión de una nueva serie de billetes calidad circulación, con figuras femeninas destacadas de la historia argentina (2.837-D.-17). Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2542. Guerin, María Isabel y Kunkel, Carlos Miguel: de ley. Nacional de Tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 40, incorporando dentro de los requisitos para circular la tenencia del comprobante del seguro en vigencia (2.838-D.-17). Transportes.

- 6.2543. Bianchi, Ivana María: de ley. Convócase a un congreso pedagógico nacional (2.839-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2544. Bianchi, Ivana María: de ley. Canasta básica para celíacos. Creación (2.840-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2545. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la reglamentación de la ley 27.196, modificatoria de la ley 26.588, de enfermedad celíaca (2.841-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2546. Tomassi, Néstor Nicolás; Miranda, Pedro Rubén; Rubín, Carlos Gustavo y Romero, Oscar Alberto: de ley. Programa Nacional para la Promoción de los Cultivos Energéticos no Tradicionales. Creación (2.842-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2547. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar beneplácito por la instalación de quince estaciones meteorológicas automáticas en La Puna, provincia de Jujuy, dependientes del Observatorio Nacional de la Degradación de Tierras y Desertificación –ONDTYD– (2.843-D.-17). Ciencia...
- 6.2548. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VI Seminario Internacional “Litio en la región de Sudamérica”, a realizarse los días 6 y 7 de junio de 2017 en la provincia de Catamarca (2.844-D.-17). Minería.
- 6.2549. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Rendir homenaje al héroe de Malvinas caído en combate en el Atlántico Sur, sargento primero Mario Antonio Cisnero, del comando instructor del arma de artillería del Ejército Argentino (2.845-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.2550. Camaño, Graciela: de ley. Acción de clase. Régimen (2.847-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2551. Nazario, Adriana Mónica; Calleri, Agustín Santiago; Selva, Carlos Américo; Tundis, Mirta y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 93, sobre implementación de programas para la identificación, evaluación temprana, seguimiento y orientación y promoción de alumnos con capacidades o talentos especiales (2.850-D.-17). Educación.
- 6.2552. Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo y Calleri, Agustín Santiago: de ley. Declárase monumento histórico nacional a la estructura edilicia del Polo Educativo Céntrico, ubicado en Río Cuarto, provincia de Córdoba (2.851-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2553. Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo; Calleri, Agustín Santiago y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Expresar beneplácito por el fallo del Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 6 que otorga a las señoras Isabel Puñalef, María Eliana Quilahuilque Levin y Rosa Estela Toro, la condición de veteranas de guerra (2.852-D.-17). Justicia.
- 6.2554. Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo; Calleri, Agustín Santiago y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Expresar beneplácito por la realización del Curso de Capacitación en Gestiones Administrativas Públicas 2017, del 6 al 8 de junio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (2.853-D.-17). Legislación General.
- 6.2555. Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo; Calleri, Agustín Santiago y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Expresar beneplácito por el seminario “Constitución, derechos humanos y democracia. A propósito del control de convencionalidad: tendencias y debates actuales”. A realizarse el 3 de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (2.854-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2556. Raverta, María Fernanda; González, Josefina Victoria; Carol, Analuz Ailén y Britez, María Cristina: de declaración. Expresar repudio por la intervención del gobierno nacional, al Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.855-D.-17). Educación.
- 6.2557. Maquieyra, Martín: de ley. Declárase de interés cultural y turístico el circuito “Tras los pasos del médico rural” realizado por el museo histórico del médico rural doctor René G. Favaloro en Jacinto Arauz, provincia de La Pampa (2.856-D.-17). Cultura / Turismo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2558. Incicco, Lucas Ciriaco; Wechsler, Marcelo Germán; Wolff, Waldo Ezequiel; Schmidt Liermann, Cornelia; Martínez, Ana Laura; Wisky, Sergio Javier y Hers Cabral, Anabella Ruth: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el 26 de

- mayo de 2017, contra la comunidad cristiana en Egipto (2.858-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2559. Incicco, Lucas Ciriaco; Wechsler, Marcelo Germán; Hers Cabral, Anabella Ruth; Wolff, Waldo Ezequiel; Schmidt Liermann, Cornelia; Wisky, Sergio Javier y Martínez, Ana Laura: de declaración. Expresar pesar por la muerte de 30 migrantes tras caer de una embarcación cerca de las costas de Libia, el 24 de mayo de 2017 (2.859-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2560. Incicco, Lucas Ciriaco; Wechsler, Marcelo Germán; Hers Cabral, Anabella Ruth; Wolff, Waldo Ezequiel; Schmidt Liermann, Cornelia; Martínez, Ana Laura y Wisky, Sergio Javier: de declaración. Expresar repudio por el acto de vandalismo ocurrido el 29 de mayo de 2017, contra el Instituto Santa María Goretti, ubicado en la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe (2.860-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2561. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 207° aniversario de la Prefectura Naval Argentina, a celebrarse el 30 de junio de 2017 (2.862-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2562. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el lanzamiento de la II Edición del Concurso Nacional de Dibujo “Un día en el parque nacional”, dedicado a alumnos de 4° grado de todo el país (2.863-D.-17). Educación.
- 6.2563. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 129° aniversario de la fundación de la localidad de Laguna Blanca, provincia del Chaco, a celebrarse el 14 de julio de 2017 (2.864-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2564. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día de la Bandera Nacional, a celebrarse el 20 de junio de 2017 (2.865-D.-17). Legislación General.
- 6.2565. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día del Periodista, a celebrarse el 7 de junio de cada año (2.866-D.-17). Libertad de Expresión.
- 6.2566. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de las Cooperativas, a celebrarse el primer sábado de julio de cada año (2.867-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.2567. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial contra el Trabajo Infantil, a celebrarse el día 12 de junio de cada año (2.868-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2568. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, a celebrarse el 15 de junio de cada año (2.869-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.2569. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial del Donante de Sangre, a celebrarse el 14 de junio de cada año (2.870-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2570. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa Educativo y de Recreación “Olimpiada futuro”, a realizarse durante el mes de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia del Chaco (2.871-D.-17). Educación.
- 6.2571. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Concurso Literario bajo el lema “La mujer chaqueña”, a realizarse en la provincia del Chaco (2.872-D.-17). Cultura.
- 6.2572. Martínez, Norman Darío; Soria, María Emilia; Abraham, Alejandro; Soraire, Mirta Alicia; Martínez, Oscar Anselmo; Barreto, Jorge Rubén; Ciampini, José Alberto; Carmona, Guillermo Ramón; Llanos Massa, Ana María y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de ley. Inembargabilidad de las acciones de YPF S.A., cuya titularidad posean los estados, nacional y provincial (2.873-D.-17). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2573. Baldassi, Héctor: de ley. Protección a las personas con trastorno por déficit de atención e hiperactividad –TDAH–. Régimen (2.874-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2574. Giustozzi, Rubén Darío y Caviglia, Franco Agustín: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la categoría Turismo de Carretera (2.875-D.-17). Deportes.

- 6.2575. Ciampini, José Alberto; Carmona, Guillermo Ramón; Soraire, Mirta Alicia; Pérez, Martín Alejandro; Seminara, Eduardo Jorge; Estévez, Gabriela Beatriz; Masín, María Lucila; Carol, Analuz Ailén; Mercado, Verónica; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Mayra Soledad; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel y Bardeggia, Luis María: de declaración. Expresar rechazo por la decisión de la cancillería argentina, de retirar el cuadro *Sur* de Nicolás García Urriburu, obra exhibida en la sede de la Secretaría General de la UNASUR en Quito, Ecuador (2.876-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2576. Granados, Dulce: de ley. Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional con asiento en la ciudad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. Creación (2.877-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2577. Granados, Dulce: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 72, sobre acciones dependientes de instancia privada (2.878-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2578. Granados, Dulce: de ley. Institúyase el 13 de mayo de cada año como Día Nacional del Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI– (2.879-D.-17). De las Personas Mayores / Legislación General.
- 6.2579. Estévez, Gabriela Beatriz; González, Josefina Victoria; Cabandié, Juan; Martínez, Oscar Anselmo y Masín, María Lucila: de resolución. Expresar repudio por las amenazas en contra de la escritora Graciela Bialet (2.880-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2580. Granados, Dulce: de ley. Declaráse de interés nacional la prevención y lucha contra todas las enfermedades zoonóticas (2.885-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2581. Soria, María Emilia; Mazure, Liliana Amalia; González, Josefina Victoria; Soraire, Mirta Alicia; Martínez, Norman Darío; Frana, Silvina Patricia y Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Justicia doctor Germán Garavano sobre la reunión que mantuvo con los abogados de la empresa Odebrecht (2.886-D.-17). Justicia / Asuntos Constitucionales.
- 6.2582. Pereyra, Juan Manuel y Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Transferencia de varios inmuebles propiedad del Estado nacional a la provincia de Mendoza, para el desarrollo productivo y tecnológico de la región (2.887-D.-17). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2583. Pereyra, Juan Manuel; Closs, Maurice Fabián; Solanas, Julio Rodolfo y Gervasoni, Lautaro: de ley. Establécese en un 30 por ciento la construcción de viviendas con estructura de madera, que será provista por el sector foresto-industrial argentino, en los planes anuales que el Estado fije a través del Sistema Federal de la Vivienda (2.888-D.-17). Obras Públicas / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2584. Masín, María Lucila; Rach Quiroga, Analía; Mendoza, Sandra Marcela y Pedrini, Juan Manuel: de resolución. Expresar rechazo por el dictado de la resolución 122/17 del Ministerio del Interior, de Obras Públicas y Vivienda, que dispone el cierre de diversos programas de vivienda, y otras cuestiones conexas (2.889-D.-17). Vivienda...
- 6.2585. Juárez, Manuel Humberto; Pastoriza, Mirta Ameliana y Abdala de Matarazzo, Norma Amanda: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Santuarios y Turismo Religioso - X Encuentro Argentino de Turismo Religioso, a realizarse del 15 al 17 de junio de 2017 en la ciudad de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero (2.890-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2586. Rach Quiroga, Analía; Carol, Analuz Ailén; Pedrini, Juan Manuel; Lotto, Inés Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Carmona, Guillermo Ramón y Masín, María Lucila: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones –ley 24.241–. Modificación del artículo 53, sobre beneficiarios de la pensión por fallecimiento y adecuación al Código Civil y Comercial de la Nación (2.891-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2587. Alonso, Horacio Fernando; Tundis, Mirta; Ehcosor, María Azucena; Selva, Carlos Américo; Passo, Marcela Fabiana; Morales, Mariana Elizabet; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Soraire, Mirta Alicia y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Protección integral para prevenir sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las personas mayores. Régimen (2.892-D.-17). De las Personas

- Mayores / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2588. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar reconocimiento por los 40 años de la formación dual que ofrece la Cámara de Industria y Comercio Argentino - Alemana (2.893-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.2589. Heller, Carlos Salomón: de ley. reconocimiento a la profesión de director de cine y televisión de obras de ficción, documentales y animación. Régimen (2.894-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2590. Alonso, Horacio Fernando; Brügge, Juan Fernando; Caviglia, Franco Agustín; David, Néstor Javier y Roma, Carlos Gastón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la exención de visado, visado electrónico o visado al aterrizaje, a los habitantes de la isla de Taiwán que ingresan a nuestro país (2.895-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2591. Stolbizer, Margarita Rosa y Cousinet, Graciela: de ley. Justicia federal para la protección ambiental. Creación (2.896-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 59.)
- 6.2592. Mestre, Diego Matías; Austin, Brenda Lis y Carrizo, María Soledad: de ley. Juzgado Federal de Primera Instancia y Cuarta Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba. Creación (2.897-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2593. Gutiérrez, Héctor María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra agropecuaria Agroactiva, a realizarse del 31 de mayo al 3 de junio de 2017, en la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe (2.898-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2594. Lotto, Inés Beatriz; Díaz Roig, Juan Carlos; Basterra, Luis Eugenio y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara, la feria gastronómica y de circuitos turísticos "Formosa da gusto", que se llevará a cabo los días 3 y 4 de junio de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Formosa (2.899-D.-17). Turismo.
- 6.2595. Lotto, Inés Beatriz; Díaz Roig, Juan Carlos; Basterra, Luis Eugenio y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXVI Fiesta Nacional del Pomelo, a realizarse del 14 al 16 de julio de 2017, en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa (2.900-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2596. Lotto, Inés Beatriz; Díaz Roig, Juan Carlos; Masín, María Lucila; Rach Quiroga, Analía; Duré, Lucila Beatriz; Basterra, Luis Eugenio y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Expresar preocupación por las modificaciones en coberturas de laboratorio para los afiliados del Instituto Nacional de Previsión Social para Jubilados y Pensionados (2.901-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.2597. Franco, Jorge Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XII Edición de la Feria Forestal Argentina, a realizarse del 21 al 24 de septiembre de 2017, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (2.902-D.-17). Industria.
- 6.2598. Herrera, Luis Beder: de resolución. Expresar beneplácito por la firma del Convenio Marco de Colaboración entre el INTA (Centro Regional Catamarca - La Rioja), y la Municipalidad de Arauco (2.903-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2599. Alegre, Gilberto Oscar; Echosor, María Azucena; Selva, Carlos Américo y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Educación Nacional -ley 26.206-. Modificación del artículo 92, sobre contenidos (2.904-D.-17). Educación.
- 6.2600. Wolff, Waldo Ezequiel; Roma, Carlos Gastón; Martínez, Ana Laura; Schmidt Liermann, Cornelia; Maquieyra, Martín; Núñez, José Carlos y Baldassi, Héctor: de ley. Día del Medallista Olímpico y Paralímpico. Declárase como tal al 12 de julio de cada año (2.905-D.-17). Deportes / Legislación General.
- 6.2601. Carrizo, María Soledad; Riccardo, José Luis y Mestre, Diego Matías: de ley. Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres -ley 26.485-. Modificaciones (2.906-D.-17). Familia... / Legislación Penal.
- 6.2602. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo, disponga mecanismos de emergencia y ayuda a los ciudadanos de varios departamentos de la provincia de Entre Ríos, afectados por inundaciones (2.907-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2603. Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Inclúyese dentro del anexo de la ley 27.355, de emergencia nacional, a diversos depar-

- tamentos de la provincia de Entre Ríos (2.908-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2604. Guerin, María Isabel y Kunkel, Carlos Miguel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa de televisión de carácter artístico, cultural y educativo *Peteco Carabajal, solo y acompañado* (2.909-D.-17). Cultura.
- 6.2605. Guerin, María Isabel y Kunkel, Carlos Miguel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la declaración de la Juventud y los Medios Audiovisuales, llevados adelante por la Defensoría del Público en 2014 y publicados en 2016 (2.910-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2606. Volnovich, Luana; Masín, María Lucila; Grana, Adrián Eduardo; González, Josefina Victoria; Recalde, Héctor Pedro; Mercado, Verónica; Seminara, Eduardo Jorge y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el proceso eleccionario en la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires (2.911-D.-17). Educación.
- 6.2607. Roma, Carlos Gastón; Sorgente, Marcelo Adolfo; Pretto, Pedro Javier; Martínez, Ana Laura; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Villalonga, Juan Carlos; Patiño, José Luis; Maquieyra, Martín y Banfi, Karina: de ley. Incorporarse al formato actual del documento único de identidad y del pasaporte el mapa bicontinental de la República Argentina (2.912-D.-17). Legislación General.
- 6.2608. Roma, Carlos Gastón; Sorgente, Marcelo Adolfo; Villalonga, Juan Carlos; Pretto, Pedro Javier; Martínez, Ana Laura; Patiño, José Luis y Maquieyra, Martín: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la iniciativa para el desarrollo de bonos verdes en la República Argentina, promovida por la Secretaría de Sustentabilidad y Finanzas Climáticas de la Agencia de Naciones Unidas (2.913-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2609. Roma, Carlos Gastón; Sorgente, Marcelo Adolfo; Pretto, Pedro Javier; Martínez, Ana Laura; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto y Maquieyra, Martín: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la suspensión de la provisión de gas en la ciudad de Ushuaia, por parte de la prestadora Camuzzi Gas del Sur, y otras cuestiones conexas (2.914-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.2610. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Expresar beneplácito por el 125º aniversario de la llegada del barco a vapor "Pampa" con inmigrantes judíos rusos (2.915-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2611. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional de Estudiantes y Egresados de Terapia Ocupacional –ENEETO–, a realizarse del 7 al 9 de septiembre de 2017, en la provincia de Santa Fe (2.916-D.-17). Educación.
- 6.2612. Carrió, Elisa María Avelina: de declaración. Expresar repudio por el atentado al centro de Kabul, capital de Afganistán, ocurrido el 31 de mayo de 2017 (2.917-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2613. Santillán, Walter Marcelo; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; González, Josefina Victoria; Raverta, María Fernanda; Britez, María Cristina; Igon, Santiago Nicolás y Rodríguez, Rodrigo Martín: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 211 bis, sobre opción del trabajador de requerir al empleador la contratación de una cobertura adicional en la misma póliza de seguros que contemple la prevención de los riesgos y reparación de los daños derivados del trabajo (2.918-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2614. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para generar un plan de compra en cuotas, sin interés, para la adquisición de medicamentos, prótesis e insumos destinados a la salud (2.919-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2615. Juárez, Myrian del Valle; Besada, Alicia Irma; Basse, Miguel Angel; Olivares, Héctor Enrique; Goicoechea, Horacio; D'Agostino, Jorge Marcelo; Nanni, Miguel; Spinozzi, Ricardo Adrián; Martínez, Soledad; Huczak, Stella Maris y Burgos, María Gabriela: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el 5 de junio de 2017 (2.927-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2616. Ciampini, José Alberto; Soraire, Mirta Alicia; Abraham, Alejandro; Grana, Adrián Eduardo; Díaz Roig, Juan Carlos; Bardeggia, Luis María y Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al

- Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el dictado de la disposición de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica –ANMAT– 4.008/2017 (2.928-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2617. Martínez, Silvia Alejandra: de ley. Protección de los Animales –ley 14.346–. Modificación de los artículos 1° y 2°, sobre penas (2.929-D.-17). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.2618. Incicco, Lucas Ciriaco; Wechsler, Marcelo Germán; Wolff, Waldo Ezequiel y Martínez, Ana Laura: de declaración. Expresar repudio por el atentado en la ciudad de Kabul, Afganistán, ocurrido el 31 de mayo de 2017 (2.930-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2619. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar preocupación por el desfile militar realizado en conmemoración del 25 de Mayo (2.931-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.2620. Estévez, Gabriela Beatriz; Raverta, María Fernanda; Larroque, Andrés; Cleri, Marcos; Gaillard, Ana Carolina; Santillán, Walter Marcelo; Martínez, Oscar Anselmo; Huss, Juan Manuel; Britez, María Cristina y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Expresar repudio por el asesinato de Elsa Martha Sosa de Fagetti, ocurrido el 19 de mayo de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (2.932-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2621. Borsani, Luis Gustavo; Giménez, Patricia Viviana; Olivares, Héctor Enrique y Huczak, Stella Maris: de ley. Impuesto al Valor Agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 28, sobre reducción de la alícuota cuando a vinos genuinos (2.933-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 60.)
- 6.2622. Banfi, Karina; Besada, Alicia Irma; Petri, Luis Alfonso; Huczak, Stella Maris; Molina, Karina Alejandra; Vega, María Clara del Valle; Austin, Brenda Lis; Lospennato, Silvia Gabriela; Acerenza, Samanta María Celeste y Burgos, María Gabriela: de ley. Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres –ley 26.485–. Modificaciones del artículo 27, sobre facultades de los jueces (2.934-D.-17). Familia... / Justicia.
- 6.2623. Banfi, Karina; Lospennato, Silvia Gabriela; Vera González, Orieta Cecilia; Schmidt Liermann, Cornelia; Huczak, Stella Maris; Patiño, José Luis; Besada, Alicia Irma; Urroz, Paula Marcela; Burgos, María Gabriela y Austin, Brenda Lis: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones del artículo 1.770, sobre pago de indemnizaciones (2.935-D.-17). Legislación General.
- 6.2624. Moyano, Juan Facundo y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el plan aerocomercial y la regulación de la actividad para las nuevas líneas aéreas y otras cuestiones conexas (2.936-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.2625. Moyano, Juan Facundo y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 154, sobre plazo de otorgamiento de las vacaciones (2.937-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2626. Moyano, Juan Facundo y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Representación femenina en las negociaciones colectivas de trabajo. Modificación de las leyes 14.250 y 25.674 (2.938-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.2627. Moyano, Juan Facundo y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 64, sobre facultad de organización empresarial (2.939-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2628. Semhan, María de las Mercedes; Albornoz, Gabriela Romina; Hernández, Martín Osvaldo; Pastori, Luis Mario y Rubin, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar reconocimiento a la trayectoria de Juan Francisco Juancito Güenaga, exponente chamameceero de la provincia de Corrientes (2.940-D.-17). Cultura.
- 6.2629. Semhan, María de las Mercedes: de resolución. Expresar beneplácito por la labor cultural de la radio Dorado FM, que se emite desde la ciudad capital de la provincia de Corrientes (2.941-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2630. Estévez, Gabriela Beatriz; García, María Teresa; Conti, Diana Beatriz; González, Josefina Victoria; Carol, Analuz Ailén; Masín, María Lucila; Di Tullio, Juliana; Cleri, Marcos; Gaillard, Ana Carolina; Britez, María Cristina; Mendoza, Sandra Marcela y Mercado, Verónica: de ley. Prevención y erradicación de la violencia

- política contra las mujeres, protección y atención integral a las víctimas, y sanción y reeducación de los autores. Régimen (2.942-D.-17). Familia... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2631. Passo, Marcela Fabiana; Tundis, Mirta y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Sistema Integral de Prioridad y Contención para Personas con Autismo en los Medios de Transporte de Jurisdicción Federal. Creación (2943-D.-17). Transportes / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2632. Passo, Marcela Fabiana; Tundis, Mirta y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Contrato de trabajo argentino –ley 25.551–. Incorporación de los artículos 4 bis, 4 ter y 22, sobre adquisición de bienes ofrecidos por pymes y creación de un fondo permanente para la competitividad de la industria pyme nacional (2.944-D.-17). Obras Públicas / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2633. Passo, Marcela Fabiana; Tundis, Mirta y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Medicamentos –ley 16.463–. Modificación del artículo 5º, sobre identificación del envase (2.945-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.2634. Lopardo, María Paula; Wechsler, Marcelo Germán; Barletta, Mario Domingo; Roma, Carlos Gastón; Toledo, Susana María y Scaglia, Gisela: de ley. Presupuestos mínimos para la protección y el uso sostenible de la zona costera marítima. Régimen (2.946-D.-17). Intereses Marítimos... / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2635. Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar preocupación por la persecución política a un trabajador del Hospital Juan P. Garrahan, por participar de campañas de vacunación en un barrio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.947-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2636. Ciampini, José Alberto: de declaración. Expresar preocupación por los recortes presupuestarios en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –INSSJP– (2.948-D.-17). De las personas mayores.
(Trámite Parlamentario N° 61.)
- 6.2637. Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar repudio por los actos de profanación en el mausoleo donde descansan los restos del ex presidente doctor Raúl Alfonsín (2.952-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2638. Carrizo, María Soledad; Basse, Miguel Ángel y D'Agostino, Jorge Marcelo: de resolución. Expresar repudio por la profanación en el mausoleo donde se encuentran los restos del ex presidente de la República Argentina doctor Raúl Alfonsín, ocurrida el 3 de junio de 2017 (2.953-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2639. Carrió, Elisa María Avelina: de declaración. Expresar preocupación por la salida de los Estados Unidos de América del acuerdo de París contra el cambio climático (2.954-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2640. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del golfista argentino Roberto De Vincenzo (2.961-D.-17). Deportes.
- 6.2641. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo que disponga reglamentar la ley 27.159, de muerte súbita. Sistema de prevención integral (2.962-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2642. Mercado, Verónica: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XLVII Edición de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, a realizarse del 14 al 23 de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca (2.963-D.-17). Cultura.
- 6.2643. Alfonsín, Ricardo Luis y Basse, Miguel Ángel: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Nacional de la Conservación del Suelo, a celebrarse el 7 de julio de 2017 (2.964-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2644. Alfonsín, Ricardo Luis y Basse, Miguel Ángel: de declaración. Recordar y condenar el golpe militar ocurrido el 28 de junio de 1966, que destituyó al gobierno constitucional del doctor Arturo Illia (2.965-D.-17). Asuntos Constitucionales.
(Trámite Parlamentario N° 62.)

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.43. Transportes: remite ampliación a la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuer-

do con lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (2.800-D.-17). Al archivo.

- 7.1.44. Bicameral de Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes: comunica su constitución y nómina de autoridades (2.848-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.45. Prevención de Adicciones...: comunica la modificación del día y hora de reunión, fijándose para los martes a las 12:30 hs. (2.857-D.-17). A la presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.105. Estévez, Mercado, Doñate, Igon, Carrizo (N. M.) y Huss: solicitan la modificación del proyecto de ley de su autoría (1.361-D.-17) sobre declararse zona de desastre, emergencia ambiental, económica y social por el término de 180 días prorrogables, a diversos departamentos de la provincia de Córdoba, como consecuencia del temporal ocurrido el 28 de marzo de 2017 (2.817-D.-17). A sus antecedentes, Seguridad Interior.
- 8.1.106. Estévez y Brítez: solicitan la modificación del proyecto de ley de su autoría (2.784-D.-17) sobre declararse estado de desastre y/o emergencia, por causa de los fenómenos climáticos de granizo, tormentas de lluvia y heladas, en lo que se refiere a la actividad frutihortícola, por el término de un año, en los departamentos Centro y Colón de la provincia de Córdoba (2.818-D.-17). A sus antecedentes, Seguridad Interior.
- 8.1.107. Camaño: solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (585-D.-16), sobre acción de clase. Requisitos (2.846-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.108. Pitrola: eleva su renuncia al cargo de diputado nacional, a partir del 10 de junio de 2017 (2.861-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.109. Larroque: eleva su renuncia a la Comisión de Comunicaciones e Informática de esta Honorable Cámara (2.920-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.110. Bloque Frente para la Victoria: solicita la designación del señor diputado Castagneto para integrar la Comisión de Comunicaciones e Informática de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Larroque (2.821-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.111. Larroque: eleva su renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Honorable Cámara (2.922-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.112. Bloque Frente para la Victoria: solicita la designación del señor diputado Martínez (N. D.) para integrar la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Larroque (2.923-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.113. Larroque: eleva su renuncia a la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara (2.924-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.114. Bloque Frente para la Victoria: solicita la designación del señor diputado Martínez (N. D.) para integrar la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Larroque (2.925-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.115. Balbo: eleva su renuncia a la Comisión de Comercio de esta Honorable Cámara (2.950-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.116. Bloque PRO: solicita la designación del señor diputado Patiño para integrar la Comisión de Comercio de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Balbo (2.951-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.117. D'Agostino: eleva su renuncia a la Comisión de Comercio de esta Honorable Cámara (2.955-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.118. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Alborno para integrar la Comisión de Comercio de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado D'Agostino (2.956-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.119. Toledo: eleva su renuncia a la Comisión de Comercio de esta Honorable Cámara (2.957-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.120. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Besada para integrar la Comisión de Comercio de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Toledo (2.958-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.121. Kroneberger: eleva su renuncia a la Comisión de Comercio de esta Honorable Cámara (2.959-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.122. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Schmidt Liermann para integrar la Comisión de Comercio de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Kroneberger (2.960-D.-17). A la Presidencia.

- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.373. Duré: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.778-D.-17 (373-C.-17). Transportes.
- 8.2.374. Duré: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.779-D.-17 (374-C.-17). Educación.
- 8.2.375. Mendoza (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.681-D.-17 (375-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.376. Petri: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.741-D.-17 (376-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.377. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.623-D.-17 (377-C.-17). Presupuestos y Hacienda.
- 8.2.378. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.455-D.-17 (378-C.-17). Educación.
- 8.2.379. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.577-D.-17 (379-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.380. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.576-D.-17 (380-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.381. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.547-D.-17 (381-C.-17). Legislación General.
- 8.2.382. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.524-D.-17 (382-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.383. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.540-D.-17 (383-C.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.2.384. Risko, Franco y Closs: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 2.783-D.-17 (384-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.385. Castro: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.032-D.-17 (385-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.386. Soraire: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.686-D.-17 (386-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.387. Peñaloza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.032-D.-17 (387-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.388. Gómez Bull: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.032-D.-17 (388-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.389. Brügge: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.623-D.-17 (389-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.390. Solanas: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.772-D.-17 (390-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.391. Arrieta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.828-D.-17 (391-C.-17). Agricultura y Ganadería.
- 8.2.392. Arrieta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.855-D.-17 (392-C.-17). Educación.
- 8.2.393. Ciampini y Mendoza (M.): solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 2.886-D.-17 (393-C.-17). Justicia.
- 8.2.394. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.834-D.-17 (394-C.-17). Cultura.
- 8.2.395. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.833-D.-17 (395-C.-17). Cultura.
- 8.2.396. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.448-D.-17 (396-C.-17). Transportes.
- 8.2.397. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.668-D.-17 (397-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.398. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.855-D.-17 (398-C.-17). Educación.
- 8.2.399. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.614-D.-17 (399-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.400. Rach Quiroga: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.422-D.-17 (400-C.-17). Agricultura y Ganadería.
- 8.2.401. Soraire: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.422-D.-17 (401-C.-17). Agricultura y Ganadería.
- 8.2.402. Soraire: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.423-D.-17 (402-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.403. Soraire: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.421-D.-17 (403-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.404. Di Stefano: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.772-D.-17 (404-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.405. Mendoza (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.772-D.-17 (405-C.-17). Acción Social y Salud pública.

- 8.2.406. Castagneto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.772-D.-17 (406-C.-17). Acción Social y Salud pública.
- 8.2.407. Isa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.780-D.-17 (407-C.-17). Legislación General.
- 8.2.408. Lopardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 470-D.-16 (408-C.-17). Cultura.
- 8.2.409. Caselles: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.832-D.-17 (409-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.410. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.904-D.-17 (410-C.-17). Educación.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.117. Honorable Concejo Deliberante de Pehuajó, provincia de Buenos Aires: hace conocer la comunicación 21/17, en la que manifiesta la necesidad de que se incorpore al distrito de Pehuajó en los alcances de la ley 27.355, debido a que se encuentra afectado por inundaciones (125-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.118. Honorable Concejo Deliberante de Pilar, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 6/17, en la que expresa profundo dolor por el femicidio de la militante social Micaela García (126-O.V.-17). Familia...
- 9.1.119. Honorable Concejo Deliberante del partido de Nueve de Julio, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 8/17, en la que expresa rechazo y disconformidad con la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa "Muiña", que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como "el dos por uno" a los delitos de lesa humanidad (127-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.120. Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén: remite copia de la comunicación 4/17, en la que rechaza y repudia el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa "Muiña", que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como "el dos por uno" a los delitos de lesa humanidad (128-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.121. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 791/17 en la que solicita se promueva juicio político a los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Elena Highton de Nolasco, Carlos Fernando Rosenkrantz y Horacio Daniel Rosatti, por mal desempeño de sus funciones (129-O.V.-17). Juicio Político.
- 9.1.122. Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 29/17, en la que repudia el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa "Muiña", que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como "el dos por uno" a los delitos de lesa humanidad (130-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.123. Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 3/17 en la que repudia el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa "Muiña", que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como "el dos por uno" a los delitos de lesa humanidad (131-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.124. Honorable Concejo Deliberante de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta: remite copia de la resolución 272/17 por la cual solicita la inmediata regularización de la atención por parte del PAMI a sus afiliados (132-O.V.-17). De las Personas Mayores.
- 9.1.125. Honorable Concejo Deliberante de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 125/17 en la que solicita el pronto tratamiento del expediente 2.168-D.-17 de autoría del señor diputado Massa y otros señores diputados sobre precios de la canasta básica y reducción de precios. Régimen (133-O.V.-17). A sus antecedentes, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.126. Honorable Concejo Deliberante de San Fernando, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 5.384/17 en la que adhiere al proyecto de ley del señor diputado Massa y otros señores diputados sobre precios de la canasta básica y reducción de precios. Régimen (134-O.V.-17). A sus antecedentes, 2.168-D.-17, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.127. Honorable Concejo Deliberante de Carmen de Areco, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 10/17 en la que expresa apoyo al proyecto de ley del señor diputado Massa y otros sobre "tasa cero" del impuesto al valor agregado para productos de la canasta básica. Régimen (135-O.V.-17). A sus antecedentes, 2.167-D.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.128. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Trenque Lauquen, provincia de Buenos

Aires: remite copia de la resolución 424/17 en la que expresa preocupación ante la posible firma de convenio alguno que signifique unificar las cajas jubilatorias provincial con el régimen nacional, y otras cuestiones conexas (136-O.V.-17). Prevision y Seguridad Social.

- 9.1.129. Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe: solicita la designación de los diputados de la provincia de Santa Fe, según lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 24.443 y en la forma proporcional que corresponda, a fin de integrar la terna de la unidad ejecutora del Fondo de Emergencia Social para el Conurbano de las Ciudades de Santa Fe y Rosario –ley 24.443 y complementarias– (137-O.V.-17). A la Presidencia.

10

PARTICULARES

- 10.51. Arrambide, Héctor Osvaldo: remite proyecto de ley de Soldado Continental Argentino de la Guerra de Malvinas (51-P.-17). A sus antecedentes, 108-P.-16, Defensa Nacional.
- 10.52. Paulón, Vicente y otros por la Asociación Civil El Periscopio: solicitan se promueva juicio político a los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Elena Highton de Nolasco, Carlos Fernando Rosenkrantz y Horacio Daniel Rosatti, por mal

desempeño de sus funciones (52-P.-17). Juicio Político.

11

LICENCIAS

- 11.65. Bianchi, (I. M.): para el 31 de mayo de 2017, por razones de salud (2.807-D.-17).
- 11.66. Caselles: para el 31 de mayo de 2017, por razones particulares (2.816-D.-17).
- 11.67. Navarro: para el 31 de mayo de 2017, por razones particulares (2.822-D.-17).
- 11.68. Oliva: para el 31 de mayo de 2017, por razones particulares (2.823-D.-17).
- 11.69. Herrera (J.A.): para el 31 de mayo de 2017, por razones particulares (2.835-D.-17).
- 11.70. Nazario: para el 31 de mayo de 2017, por razones particulares (2.849-D.-17).
- 11.71. Madera: para el 31 de mayo de 2017, por razones particulares (2.882-D.-17).
- 11.72. Mendoza (S. M.): desde el 30 de mayo al 19 de junio de 2017, por razones particulares (2.926-D.-17).
- 11.73. Pitiot: desde el 18 al 23 de junio de 2017, por razones particulares (2.949-D.-17).

(Sobre tablas.)

15

BOLETÍN N° 15

1

PODER EJECUTIVO

- 1.10 Mensaje 45/17, de fecha 9 de junio de 2017, y proyecto de ley sobre libertad religiosa (10-P.E.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.

Trámite Parlamentario N° 67.

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.13. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta 788 de la sesión informativa informe 101, referida al cumplimiento de la ley 24.464. Giro de fondos directamente a municipios sin dar intervención a las administraciones provincia-

les (13-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).

- 1.bis.14. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a la situación del acueducto de la ciudad de Formosa a Ingeniero Juárez (14-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.15. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida al financiamiento de la Obra de los Daneses (15-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Se-

- cretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.16. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida al estado de la licitación del canal San Antonio (16-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.17. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a la situación habitacional de las más de 200 comunidades originarias (17-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.18. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a la situación del ramal C25, de las rutas y del puerto de Formosa (18-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.19. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a las 1.310 viviendas reconvenidas y licitadas en 2016 para la provincia de Formosa, y otras cuestiones conexas (19-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.20. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a la situación del gasoducto del NEA (20-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.21. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a la situación laboral del sector de la construcción en la provincia de Formosa, y otras cuestiones conexas (21-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.22. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a las obras y planes de vivienda por cada provincia (22-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.23. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida al Plan para la Erradicación de la Violencia Hacia las Mujeres (23-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.24. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a las obras públicas en la provincia del Chubut (24-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.25. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a la ayuda a los municipios afectados por las inundaciones (25-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.26. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a la empresa Pampa Energía y la compra de acciones de Petrobras Argentina y Solvay Indupa, a través del señor Mindlin, y otras cuestiones conexas (26-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.27. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a las obras viales en la provincia de Córdoba (27-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.28. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a diversas cuestiones relacionadas con el PAMI (28-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17. A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.29. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informa-

- tiva informe 101, referida al Instituto Nacional de Medicina Tropical (29-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17, a disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.30. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a diversas cuestiones relacionadas con las economías regionales (30-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17, a disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.31. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a las políticas implementadas para reducir la deserción escolar, principalmente en la escuela secundaria (31-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17, a disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.32. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a la crisis hídrica en la provincia de Santa Fe (32-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17, a disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.33. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a las inundaciones en San Luis del Palmar (33-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17, a disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.34. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a las crisis hídricas en la provincia de Santa Fe (34-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17, a disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.35. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a la iniciación de la obra de defensa de San Pedro - Pescador (35-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17, a disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.36. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a diversas cuestiones relacionadas con el giro de fondos para obras en municipios que no fueron girados por la provincia de Corrientes (36-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17, a disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.37. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida a los fondos de emergencia para catástrofes climáticas (37-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17, a disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 1.bis.38. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa, informe 101, referida a la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral enviada por el Ministerio de Educación y Deportes (38-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-17, a disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).

2

SENADO

2.4. Comunicaciones.

- 2.4.16. (C.D.-69/17) (8-6-17) Remite copia del decreto DPP-45/17 por el que se designa a las señoras y señores senadores que integrarán la delegación parlamentaria de la XXXIII Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeños, que se realizará en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 9 y 10 de junio de 2017 (48-S.-117). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.20. Horne, Silvia Renee; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Ferreyra, Araceli, y Carlotto, Remo Gerardo: de ley. Programa Nacional de Capacitación de Promotores Territoriales en Género. Creación en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

(2.612-D.17). Familia... / Presupuesto y Hacienda. (Resuelto en expediente 2.981-D.-17.)

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento

Deportes, Legislación General y Familia..., el siguiente dictamen:

- 4.1.71. En el proyecto de ley de la señora diputada Carrizo, Nilda M. y otros señores diputados por el que se instituye el Día Nacional de la Mujer Deportista Argentina el 10 de agosto de cada año (1.151-D.-16).

Comercio, los siguientes dictámenes:

- 4.1.72. En el proyecto de resolución del señor diputado Sorgente, Marcelo Adolfo, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa de Capacitación en Habilidades y Oficios destinado a los vendedores (denominados “manteros”), de Once, como medida de inclusión social (74-D.-17).

- 4.1.73. En el proyecto de resolución del señor diputado Gioja, José Luis, por el cual se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la comercialización y exportación de productos cárnicos provenientes de la República Federativa de Brasil (1.252-D.-17).

Relaciones Exteriores y Culto y Comercio, el siguiente dictamen:

- 4.1.74. En el proyecto de ley venido en revisión por el cual se aprueba el acta final en la que se incorporan los resultados de la Ronda de Negociaciones de São Paulo, el Protocolo de la Ronda de São Paulo al Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo (300-S.-16).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.2645. Lagoria, Elia Nelly; Rossi, Blanca Araceli y Bermejo, Sixto Osvaldo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Arqueología de la Patagonia, a realizarse del 31 de julio al 7 de agosto de 2017 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut (2.966-D.-17). Cultura.

- 6.2646. Lagoria, Elia Nelly; Rossi, Blanca Araceli; Bermejo, Sixto Osvaldo y Selva, Carlos Américo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”, destinado a recuperar energía a través de la red de agua (2.967-D.-17). Educación.

- 6.2647. Lagoria, Elia Nelly; Rossi, Blanca Araceli; Bermejo, Sixto Osvaldo y Selva, Carlos Américo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara, el encuentro-debate respecto a la normativa y metodología para el estudio y conservación de los humedales, realizado el 5 de junio de 2017, en la Universidad Nacional de Luján (2.968-D.-17). Intereses Marítimos...

- 6.2648. Lagoria, Elia Nelly; Selva, Carlos Américo; Rossi, Blanca Araceli y Bermejo, Sixto Osvaldo: de ley. Dispóngase que los cursos actualmente brindados a los conductores de vehículos de transporte de sustancias peligrosas se dicten también a los despachantes de Aduana (2.969-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.

- 6.2649. Lagoria, Elia Nelly; Selva, Carlos Américo; Cremer de Busti, María Cristina; Bermejo, Sixto Osvaldo y Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la propuesta de que los establecimientos turísticos tengan como objetivo ser eco amigables (2.970-D.-17). Turismo.

- 6.2650. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por las medallas que obtuvieron los atletas misioneros en el Campeonato Nacional de Atletismo Adaptado de Mayores COPAR, IV Open Internacional, realizado del 19 al 21 de mayo de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (2.971-D.-17). Discapacidad.

- 6.2651. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga reforzar los controles fronterizos, con el fin de evitar el contrabando de madera nativa, hacia la República Federativa del Brasil (2.972-D.-17). Economía.

- 6.2652. Wolff, Waldo Ezequiel; Spinozzi, Ricardo Adrián; Schmidt Liermann, Cornelia; Wechsler, Marcelo Germán; Sorgente, Marcelo Adolfo; Lopardo, María Paula; Cáceres, Eduardo Augusto; Amadeo, Eduardo Pablo; Lospennato, Silvia Gabriela y Wisky, Sergio Javier: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento

- de Roberto de Vicenzo, ocurrido el 1º de junio de 2017 (2.973-D.-17). Deportes.
- 6.2653. Wolff, Waldo Ezequiel; Spinozzi, Ricardo Adrián; Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Lopardo, María Paula; Sorgente, Marcelo Adolfo; Patiño, José Luis; Lospennato, Silvia Gabriela; Hers Cabral, Anabella Ruth; Wisky, Sergio Javier; Urroz, Paula Marcela; Amadeo, Eduardo Pablo y Cáceres, Eduardo Augusto: de declaración. Expresar repudio por el atentado perpetrado en la ciudad de Londres, el 3 de junio de 2017 (2.974-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2654. Masso, Federico Augusto; Selva, Carlos Américo; Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con pensiones no contributivas solicitadas desde el año 2015 (2.975-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.2655. Villar Molina, María Inés: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para asistir a productores ganaderos de la provincia del Neuquén afectados por sequías (2.977-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2656. Taboada, Jorge; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Lagoria, Elia Nelly y Snopek, Alejandro Francisco: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el posible traslado del Controlador Aéreo Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, a la provincia de Córdoba (2.978-D.-17). Transportes.
- 6.2657. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Schmidt Liermann, Cornelia; Carrizo, Ana Carla; Urroz, Paula Marcela; Villavicencio, María Teresita y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Publicidad estática. Inclusión de la leyenda: “La imagen de la figura humana ha sido retocada y/o modificada digitalmente” (2.979-D.-17). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor...
- 6.2658. Monfort, Marcelo Alejandro: de declaración. Expresar repudio por la profanación del mausoleo donde descansan los restos del ex presidente de la Nación doctor Raúl Ricardo Alfonsín (2.980-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2659. Solanas, Julio Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel; Cremer de Busti, María Cristina y Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Expresar repudio por la profanación del mausoleo donde descansan los restos del ex presidente de la Nación doctor Raúl Ricardo Alfonsín (2.983-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2660. Cleri, Marcos; Igon, Santiago Nicolás; Britez, María Cristina; Soraire, Mirta Alicia; Mendoza, Sandra Marcela; Cigogna, Luis Francisco Jorge; González, Josefina Victoria y Ciampini, José Alberto: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 81, sobre deducción de los gastos producidos por los servicios de asistencia veterinaria para animales domésticos (2.984-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2661. Selva, Carlos Américo y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el homenaje al ex presidente de Bolivia, Juan José Torres González, a realizarse el 10 de junio de 2017 en la municipalidad de San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires (2.985-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2662. Troiano, Gabriela Alejandra; Ciciliani, Alicia Mabel; Duré, Lucila Beatriz y Binner, Hermes Juan: de ley. Declárese al 2018 como Año de la Reforma Universitaria (2.986-D.-17). Educación / Legislación General.
- 6.2663. Rodríguez, Matías David; Pérez, Martín Alejandro; Carol, Analuz Ailén; Cleri, Marcos; Ciampini, José Alberto y Britez, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga, a realizarse del 16 al 25 de junio de 2017 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (2.987-D.-17). Turismo.
- 6.2664. Rodríguez, Matías David; Carol, Analuz Ailén; Cleri, Marcos; Britez, María Cristina; Mendoza, Sandra Marcela y Ciampini, José Alberto: de ley. Nacional de Empleo –ley 24.013–. Modificación de los artículos 118 y 145, sobre prestación por desempleo y recursos del Fondo Nacional de Empleo, respectivamente (2.988-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2665. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de ley. Prohibición de tiro al pichón o tiro a la paloma (2.989-D.-17). Legislación General / Legislación Penal.

- 6.2666. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de dos militantes del Partido de los Trabajadores Socialistas de La Plata, provincia de Buenos Aires, ocurridos el 4 de junio de 2017 (2.990-D.-17). Legislación General.
- 6.2667. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar preocupación por el ingreso de la policía de la provincia de San Juan al comedor universitario del complejo deportivo El Palomar, perteneciente a la Universidad Nacional de San Juan (2.991-D.-17). Seguridad Interior.
- (Trámite Parlamentario N° 63.)
- 6.2668. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga suspender los procesos de negociación, suscripción y ratificación de todo tipo de acuerdos, con países sospechados de financiar el terrorismo internacional (2.992-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2669. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología, bajo la consigna “El conocimiento: herramienta insoslayable para el desarrollo”, a realizarse el 1° de septiembre de 2017 en Quilmes, provincia de Buenos Aires (2.993-D.-17). Ciencia...
- 6.2670. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la participación de la Selección Argentina de Powerchair Football en la Copa Mundial FIPFA 2017, a realizarse del 5 al 9 de julio de 2017 en los Estados Unidos de América (2.994-D.-17). Discapacidad.
- 6.2671. Casañas, Juan Francisco: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional de la Madre Tierra, celebrado el 22 de abril de 2017 (2.995-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2672. Casañas, Juan Francisco: de declaración. Expresar beneplácito por el Día del Periodista Agrario, a celebrarse el 1° de septiembre de 2017 (2.996-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2673. Grandinetti, Alejandro Ariel: de declaración. Expresar repudio por el ataque terrorista ocurrido el 3 de junio de 2017, en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y otras cuestiones conexas (2.997-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2674. Valdés, Gustavo Adolfo: de ley. Promoción industrial para los parques foresto-industriales creados y a crearse en la República Argentina. Régimen (2.998-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Industria / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.2675. Valdés, Gustavo Adolfo: de ley. Se designa a la localidad de Yapeyú, provincia de Corrientes, como sede oficial de los actos del natalicio y fallecimiento del general don José Francisco de San Martín, a conmemorarse anualmente los días 25 de febrero y 17 de agosto, respectivamente (2.999-D.-17). Cultura / Legislación General.
- 6.2676. Valdés, Gustavo Adolfo: de ley. Fomento de inversión en emprendimientos económicos de carácter promocional próximos a represas hidroeléctricas en todo el territorio argentino (3.000-D.-17). Industria / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2677. Valdés, Gustavo Adolfo: de ley. Programa Nacional de Certificación de Estudios Formales –CEF–, destinado a trabajadores dependientes de la administración pública nacional. Creación (3.001-D.-17). Educación / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2678. Valdés, Gustavo Adolfo: de ley. Código Aeronáutico, ley 17.285. Modificación del artículo 11, sobre equipamiento de las aeronaves con aparatos radioeléctricos para comunicaciones y sistemas de grabación de voz y de datos (3.002-D.-17). Transportes.
- 6.2679. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto “Tras las huellas de Borges”, llevado a cabo los días 3 y 4 de diciembre de 2016, en la ciudad de Coronel Manuel Isidoro Suárez, provincia de Buenos Aires (8.026-D.-2016, reproducido). (3.003-D.-17.) Cultura.
- 6.2680. Cigogna, Luis Francisco Jorge, y Guerin, María Isabel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga los recursos necesarios para poner en funcionamiento los Tribunales Federales de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires (3.004-D.-17). Justicia.
- 6.2681. Pitiot, Carla Betina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la implementación de la ley 26.892, de promoción de la convivencia y el abordaje de la conflic-

- tividad social en las instituciones educativas, y otras cuestiones conexas (3.005-D.-17). Educación.
- 6.2682. Gioja, José Luis: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el otorgamiento de rutas aéreas a la empresa Avian-Avianca, continuadora de Mac Air (3.006-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.2683. Gioja, José Luis: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la causa judicial “Correo Argentino S.A. s/concurso preventivo”, que tramita en la justicia nacional en lo comercial (3.007-D.-17). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.2684. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la caída del consumo durante el mes de mayo de 2017, y otras cuestiones conexas (3.008-D.-17). Comercio.
- 6.2685. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos por los cuales no llegan a la Argentina las inversiones prometidas, y otras cuestiones conexas (3.009-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2686. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por la caída del consumo durante el mes de mayo de 2017 (3.010-D.-17). Comercio.
- 6.2687. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por la situación financiera que atraviesa la ciencia argentina (3.011-D.-17). Ciencia...
- 6.2688. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar pesar por los hechos vandálicos contra el mausoleo donde descansan los restos del ex presidente de la Nación, doctor Raúl Ricardo Alfonsín (3.012-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2689. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el reconocimiento del Smart City Expo World Congress –Congreso Mundial de Exposiciones de Ciudades Inteligentes– a la megaobra La Pedrera, construida en la provincia de San Luis (3.013-D.-17). Ciencia...
- 6.2690. Grana, Adrián Eduardo; Ciampini, José Alberto; Masín, María Lucila; Cigogna, Luis Francisco Jorge; Soraire, Mirta Alicia, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Investi-
- gación y desarrollo científico y tecnológico de apoyos y ayudas técnicas para personas con discapacidad. Régimen (3.014-D.-17). Discapacidad / Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2691. Grana, Adrián Eduardo; Castagneto, Carlos Daniel; Volnovich, Luana; Masín, María Lucila, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Ingreso de las fuerzas policiales y de seguridad a establecimientos educativos. Régimen (3.015-D.-17). Seguridad Interior / Legislación Penal / Educación.
- 6.2692. Britez, María Cristina; Soraire, Mirta Alicia; Igon, Santiago Nicolás, y Carol, Analuz Ailén: de resolución. Expresar repudio por la decisión del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI– de no renovar los convenios de prestación de servicios a los afiliados en sanatorios y clínicas privadas de la provincia de Misiones (3.016-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.2693. Castagneto, Carlos Daniel; Grana, Adrián Eduardo; Volnovich, Luana; Rodríguez, Rodrigo Martín, y Mercado, Verónica: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Concurso de Expresión Artística Interuniversitario sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, titulado: “Nada sin nosotros” (3.017-D.-17). Discapacidad.
- 6.2694. Incicco, Lucas Ciriaco; Wolff, Waldo Ezequiel; Schmidt Liermann, Cornelia, y Martínez, Ana Laura: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento de Roberto de Vicenzo, ocurrido el 1º de junio de 2017 (3.018-D.-17). Deportes.
- 6.2695. Wolff, Waldo Ezequiel; Wechsler, Marcelo Germán; Spinozzi, Ricardo Adrián; Patiño, José Luis; Incicco, Lucas Ciriaco; Martínez, Ana Laura; Hers Cabral, Anabella Ruth; Schmidt Liermann, Cornelia; Amadeo, Eduardo Pablo; Torello, Pablo, y Sorgente, Marcelo Adolfo: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el 7 de junio de 2017 en la ciudad de Teherán, República Islámica de Irán (3.019-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2696. Igon, Santiago Nicolás; Castagneto, Carlos Daniel; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Britez, María Cristina; Pérez, Martín Alejandro; Rodríguez, Matías David; Doñate, Claudio Martín; Cleri, Marcos; De Pedro, Eduardo Enrique; Tailhade, Luis Rodolfo, y Santillán, Walter Marcelo:

- de ley. Actividad laboral que realizan los trabajadores y trabajadoras subacuáticos. Régimen (3.020-D.-17). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2697. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar adhesión a los actos en homenaje al piloto Jorge E. Martínez Boero, campeón de turismo de carretera en el año 1982, a realizarse el 10 de junio de 2017 en Bolívar, provincia de Buenos Aires (3.021-D.-17). Deportes.
- 6.2698. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Oliva, Cristian Rodolfo; Gallardo, Miriam Graciela; Pastoriza, Mirta Ameliana, y Juárez, Manuel Humberto: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar como requisito para habilitar establecimientos de salud privada, la obligatoriedad de contar con un sistema de unidades propias para traslado de pacientes con equipamiento específico (3.022-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2699. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Gallardo, Miriam Graciela; Oliva, Cristian Rodolfo; Pastoriza, Mirta Ameliana, y Juárez, Manuel Humberto: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la implementación del programa de certificación CELU –dependiente del consorcio universitario ELSE– en representaciones diplomáticas ubicadas en países de habla no hispana, para la enseñanza, evaluación y certificación del idioma español (3.023-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2700. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda, y Oliva, Cristian Rodolfo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las XV Jornadas Nacionales y XIV Internacionales de Política, Economía y Gestión de Medicamentos, a realizarse los días 8 y 9 de junio de 2017 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero (3.024-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2701. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Oliva, Cristian Rodolfo; Gallardo, Miriam Graciela; Juárez, Manuel Humberto, y Pastoriza, Mirta Ameliana: de ley. Régimen de iluminación de las rutas nacionales mediante fuentes de energía renovables (3.025-D.-17). Transportes / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2702. Troiano, Gabriela Alejandra; Masso, Federico Augusto; Binner, Hermes Juan; Conti, Diana Beatriz; Lopardo, María Paula; Besada, Alicia Irma; Ciciliani, Alicia Mabel; Carrizo, Ana Carla; Cousinet, Graciela; Duré, Lucila Beatriz, y Roquel, Héctor Alberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Biblioteca Braille y Parlante de La Plata, provincia de Buenos Aires, por el importante aporte que brinda a las personas ciegas (3.026-D.-17). Discapacidad.
- 6.2703. Cousinet, Graciela; Masso, Federico Augusto, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración de la Fiesta del Parlamento Sanmartiniano, que se realiza anualmente en el departamento de San Carlos, provincia de Mendoza (3.027-D.-17). Cultura.
- 6.2704. Orellana, José Fernando: de ley. Dieta saludable para niños y niñas en desarrollo. Régimen (3.028-D.-17). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2705. Recalde, Héctor Pedro; Depetri, Edgardo Fernando; Kunkel, Carlos Miguel; Solanas, Julio Rodolfo; Basterra, Luis Eugenio; Mercado, Verónica; Santillán, Walter Marcelo; Tailhade, Luis Rodolfo; García, María Teresa; Ciampini, José Alberto; Garré, Nilda Celia; Masín, María Lucila; Gaillard, Ana Carolina; Grana, Adrián Eduardo, y Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, de seguridad social, derechos del usuario de las empresas que prestan el servicio de transporte urbano interjurisdiccional, llamadas comúnmente servicio de combis (3.029-D.-17). Transportes.
- 6.2706. Recalde, Héctor Pedro; Depetri, Edgardo Fernando; Kunkel, Carlos Miguel; Solanas, Julio Rodolfo; Gaillard, Ana Carolina; Santillán, Walter Marcelo; Mercado, Verónica; Basterra, Luis Eugenio; Tailhade, Luis Rodolfo; Ciampini, José Alberto; Garré, Nilda Celia; Masín, María Lucila; García, María Teresa; Grana, Adrián Eduardo, y Britez, María Cristina: de ley. Creación del Programa Asesorar, para las micro y pequeñas empresas (3.030-D.-17). Legislación del Trabajo / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2707. Britez, María Cristina; Soraire, Mirta Alicia; Santillán, Walter Marcelo; Huss, Juan Manuel; Ruiz Aragón, José Arnaldo; González, Josefina Victoria; Igon, Santiago Nicolás, y Carol, Analuz Ailén: de ley. Decla-

- rese en emergencia económica, productiva, financiera y social por el término de 365 días a la cadena de producción yerbatera, tareferos, pequeños productores y la producción primaria en general, en la región mesopotámica (3.031-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2708. Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los Encuentros de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (3.032-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2709. Brügge, Juan Fernando: de ley. Programa de Educación sobre el Uso Responsable de las Redes Sociales. Creación. Modificación de los artículos 27 y 30 de la ley 26.026, de educación nacional (3.033-D.-17). Comunicaciones... / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 64.)
- 6.2710. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Rendir homenaje a Ildo Patriarca por su invaluable aporte a la música a través del acordeón (3.034-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.2711. Masso, Federico Augusto; Moreau, Cecilia; Cousinet, Graciela; Solá, Felipe Carlos; Donda Pérez, Victoria Analía, y Moyano, Juan Facundo: de ley. Declárase la emergencia alimentaria nacional por el término de dos años (3.035-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2712. Roma, Carlos Gastón; Riccardo, José Luis, y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Declárase patrimonio de interés el Corredor Paleontológico del Paraná Inferior ubicado en la provincia de Buenos Aires (3.036-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2713. Roma, Carlos Gastón, y Soraire, Mirta Alicia: de ley. Dispóngase la construcción de un puente sobre el río Grande que una la ciudad de Río Grande con la margen sur, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (3.037-D.-17). Transportes / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2714. Roma, Carlos Gastón; Caviglia, Franco Agustín, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Instituto Nacional de Estrategia y Prospectiva. Creación en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación (3.038-D.-17). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2715. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del festejo del año nuevo Ranquel We-tripantu, de la comunidad El Platero Cabral del pueblo ranquel, a celebrarse el 24 de junio de 2017 en la localidad del Campillo, provincia de Córdoba (3.039-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2716. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del festejo del año nuevo indígena Inti Raymi, de la comunidad ticas del pueblo comechingón, a celebrarse el 21 de junio de 2017 en la localidad de Biale Massé, provincia de Córdoba (3.040-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2717. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del festejo del año nuevo indígena Inti Raymi, de la comunidad toco toco del pueblo comechingón, a celebrarse el 21 de junio de 2017 en la localidad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba (3.041-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2718. Rubin, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Edición de la Fiesta de la Madera, a celebrarse el 17 de junio de 2017 en la ciudad de Santa Rosa, provincia de Corrientes (3.042-D.-17). Industria.
- 6.2719. Rubin, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la presentación del libro *Reconciliación*, a realizarse el 29 de junio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.043-D.-17). Cultura.
- 6.2720. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda: de ley. Régimen de devolución parcial del impuesto al valor agregado para compras con tarjeta de débito (3.044-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2721. Ciampini, José Alberto; Soraire, Mirta Alicia; Carmona, Guillermo Ramón; Mendoza, Sandra Marcela; Soria, María Emilia; Díaz Roig, Juan Carlos; Grana, Adrián Eduardo; Carol, Analuz Ailén; Bardeggia, Luis María; Martínez, Norman Darío; Volnovich, Luana, y Seminara, Eduardo Jorge: de ley. Obras hidráulicas –ley 25.975–. Modificación del artículo 3º, sobre realización de audiencias públicas en las zonas en donde se construyan las mismas (3.045-D.-17). Obras Públicas / Energía y Combustibles / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.

- 6.2722. Estévez, Gabriela Beatriz, y Depetri, Edgardo Fernando: de resolución. Expresar preocupación por los despidos de trabajadores de las empresas Ersá, Aucor, Coniferal y Tamse de la ciudad capital de la provincia de Córdoba (3.046-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2723. Martínez, Ana Laura, e Incicco, Lucas Ciriaco: de declaración. Expresar beneplácito por el centenario del nacimiento de la docente Sara Faisal (3.047-D.-17). Educación.
- 6.2724. Martínez, Ana Laura: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento denominado “Voy x la paz”, iniciativa de la Fundación para la Democracia Internacional, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2017 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (3.048-D.-17). Cultura.
- 6.2725. Raverta, María Fernanda; Mendoza, Sandra Marcela, y Britez, María Cristina: de resolución. Expresar preocupación por el ingreso de la Prefectura Naval Argentina al Complejo Universitario General Manuel Belgrano de la Universidad Nacional de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (3.049-D.-17). Seguridad Interior.
- (Trámite Parlamentario N° 65.)
- 6.2726. Solanas, Julio Rodolfo; Ciampini, José Alberto y Barreto, Jorge Rubén: de ley. Sistema Federal de la Vivienda –ley 24.464–. Modificaciones, sobre creación del mismo, distribución del Fondo Nacional de la Vivienda y creación de la Comisión Bicameral Especial Permanente Asesora (3.050-D.-17). Vivienda... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2727. Balbo, Elva Susana: de ley. Consorcios Empresarios de Innovación –CEDI–. Creación (3.051-D.-17). Legislación General / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2728. Balbo, Elva Susana: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación del artículo 2.461, sobre transmisión de bienes a legitimarios (3.052-D.-17). Legislación General.
- 6.2729. Gutiérrez, Héctor María: de ley. Régimen legal aplicable a las personas menores de 18 años, en conflicto con la ley penal (3.053-D.-17). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2730. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; de Pedro, Eduardo Enrique; Moreno, Carlos Julio; Raverta, María Fernanda; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Volnovich, Luana; Conti, Diana Beatriz; Tailhade, Luis Rodolfo; Rodríguez, Rodrigo Martín y Di Tullio, Juliana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el Programa Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y otras cuestiones conexas (3.054-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2731. Scaglia, Gisela: de resolución. Expresar reconocimiento por la creación de la aplicación gratuita para celulares denominada “Háblalo”, que facilita la comunicación entre sordos y oyentes (3.055-D.-17). Discapacidad.
- 6.2732. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Festival de Folklore Argentino en Stuttgart, República Federal de Alemania, a realizarse del 6 al 9 de julio de 2017 (3.056-D.-17). Cultura.
- 6.2733. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional de Montaña “Veladero 2017”, a realizarse del 12 al 20 de octubre de 2017 en la provincia de La Rioja (3.057-D.-17). Deportes.
- 6.2734. Balbo, Elva Susana: de ley. Creación del marco regulatorio para el otorgamiento de subsidios a proyectos de investigación, desarrollo científico, tecnológico e innovación, regulando el buen destino de los fondos que se provean a ese efecto (3.058-D.-17). Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2735. Balbo, Elva Susana: de ley. Creación del premio “Galdón Sanmartiniano” al mejor trabajo investigativo de carácter histórico, realizado por los estudiantes de 6° y/o 7° grado de todo el país, relacionado con la figura del general José de San Martín (3.059-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2736. Martínez, Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XVI Jornada de Derecho de la Integración, denominada “Integración Energética: enigmas del presente”, a realizarse el 15 de junio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.060-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.2737. Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Régimen de previsibilidad económica de tarifas de servicios públicos y precios regulados.

- Creación de la Comisión Bicameral Permanente de Evolución de Tarifas y Precios Regulados (3.061-D.-17). Obras Públicas / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2738. Masín, María Lucila; Rach Quiroga, Analía; Pedrini, Juan Manuel y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la asistencia a los damnificados en las zonas de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social de la provincia del Chaco (3.062-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2739. Carmona, Guillermo Ramón; Ciampini, José Alberto; Heller, Carlos Salomón; Sorraire, Mirta Alicia; Mendoza, Sandra Marcela; Carol, Analuz Ailén; Pedrini, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge; Pérez, Martín Alejandro y Bardeggia, Luis María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el caso “Odebrecht” (3.063-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2740. Carmona, Guillermo Ramón; Ciampini, José Alberto; Heller, Carlos Salomón; Pedrini, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Sorraire, Mirta Alicia; Carol, Analuz Ailén; Seminara, Eduardo Jorge; Pérez, Martín Alejandro y Bardeggia, Luis María: de resolución. Expresar solidaridad con los ex combatientes de Malvinas en la campaña “Justicia por Malvinas”, y su reclamo al Poder Judicial sobre juzgamiento a las violaciones a los derechos humanos que sufrieron durante el conflicto (3.064-D.-17). Justicia.
- 6.2741. Moyano, Juan Facundo: de ley. Asociaciones sindicales –ley 25.674–. Incorporación del artículo 3º bis, sobre representación femenina del 30 % en sus cargos representativos (3.065-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.2742. Miranda, Pedro Rubén: de ley. Sistema Federal de Transformación Productiva y de la Competitividad. Creación (3.066-D.-17). Economía / Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2743. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la asistencia y prestaciones que brinda el PAMI a sus afiliados en la provincia de Mendoza (3.067-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.2744. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Expresar preocupación por la crisis que atraviesan los trabajadores del comercio minorista en la provincia de Mendoza (3.068-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2745. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Crianza con ternura*. Investigación sobre experiencias adversas de la niñez y fortalezas familiares durante la niñez y su relación con factores de riesgo de la salud (3.069-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2746. Giménez, Patricia Viviana y Alfonsín Ricardo Luis: de resolución. Expresar beneplácito por el segundo puesto que obtuvo el Coro Universitario de Mendoza, en el Certamen Internacional de Coros de Marktoberdorf, Alemania (3.070-D.-17). Cultura.
- 6.2747. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de resolución. Anular las resoluciones que firmó la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que establecieron aumentos de los montos percibidos por los diputados en conceptos de dietas (3.071-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 66.)
- 6.2748. Negri, Mario Raúl: de ley. Ordenamiento laboral –ley 25.877–. Modificación del artículo 24, sobre la realización de huelgas que afecten servicios esenciales (5.380-D.-2008, reproducido) (3.072-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2749. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Desempeño de los fiscales en relación a los cortes de calles y rutas. Régimen (3.073-D.-17). Justicia.
- 6.2750. Carrizo, María Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XX Seminario de Federalismo Fiscal - Avances, retrocesos y el futuro de las relaciones fiscales Nación - provincias, a realizarse el 21 de junio de 2017, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (3.075-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2751. Volnovich, Luana; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Ciampini, José Alberto; Rach Quiroga, Analía; Estévez, Gabriela Beatriz; Britz, María Cristina; Masín, María Lucila; Cleri, Marcos y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones rela-

- cionadas con el Plan Aprender, implementado en el mes de octubre de 2016 (3.076-D.-17). Educación.
- 6.2752. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Reglamentación del derecho de huelga. Estabilidad y aumento de los salarios en términos reales (3.078-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2753. Tundis, Mirta; Brezzo, María Eugenia; Alonso, Horacio Fernando y Snopek, Alejandro Francisco: de ley. Jubilaciones y pensiones –ley 24.018–. Modificaciones, sobre cargos públicos (3.079-D.-17). Asuntos Constitucionales / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2754. Bianchi, Ivana María: de ley. Inembargabilidad e inejecutabilidad de bienes inmuebles de instituciones deportivas y/o asociaciones y/o fundaciones. Régimen (3.081-D.-17). Legislación General / Asuntos Cooperativos... / Justicia.
- 6.2755. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar adhesión por la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad Vial, a celebrarse el 10 de junio de cada año (3.082-D.-17). Transportes.
- 6.2756. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el sabotaje de 17 boyas de señalización del canal de acceso al Puerto de Buenos Aires (3.083-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.2757. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la denuncia de un sabotaje en el Puerto de Buenos Aires de 17 boyas de señalización del canal de acceso (3.084-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.2758. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para intervenir con una mesa de diálogo en el conflicto generado en el departamento Orán, provincia de Salta, en relación a la situación de los llamados “bagayeros” y que genera cortes reiterados en la ruta nacional 50 (3.085-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2759. Carrizo, Ana Carla; Schmidt Liermann, Cornelia; Villavicencio, María Teresita; Soraire, Mirta Alicia; Binner, Hermes Juan; Rach Quiroga, Analía; Carrizo, María Soledad y Riccardo, José Luis: de ley. Prohíbese la actuación de niños/as menores de 4 años en escenas o representaciones artísticas de violencia. Incorporarse el artículo 8 bis a la ley 26.390, sobre prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente (3.086-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.2760. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la derogación del decreto 432/97, que establece las condiciones y requisitos para acceder a las pensiones para personas con discapacidad (3.088-D.-2017). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2761. Petri, Luis Alfonso: de ley. Política Migratoria Argentina –ley 25.871–. Modificación del artículo 64, sobre extranjeros que se encontraren cumpliendo penas privativas de la libertad. Modificación del artículo 66 del Código Penal, sobre prescripción de la pena (3.089-D.-17). Legislación Penal / Población y Desarrollo Humano.
- 6.2762. Austin, Brenda Lis; Carrizo, Ana Carla; Carrizo, María Soledad; Rista, Olga María; Pastori, Luis Mario; Barletta, Mario Domingo; Vega, María Clara del Valle; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto y Giménez, Patricia Viviana: de ley. Boleto educativo gratuito y universal de la República Argentina. Creación (3.090-D.-2017). Transportes / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2763. Bardeggia, Luis María; Ciampini, José Alberto; Seminara, Eduardo Jorge y Tovares, Ramón Alberto: de ley. Programa de Estímulo a la Formación de Ingenieros –PEFI–. Creación (3.092-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2764. Bardeggia, Luis María; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Castagneto, Carlos Daniel; Soraire, Mirta Alicia y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Publicidad dirigida a niños y niñas menores de 13 años. Régimen (3.093-D.-17). Familia... / Comunicaciones...
- 6.2765. García, María Teresa; Cleri, Marcos; Grana, Adrián Eduardo; Soria, María Emilia; De Vido, Julio; Abraham, Alejandro; Mendoza, Mayra Soledad; Conti, Diana Beatriz y Moreno, Carlos Julio: de ley. Declárase como “Servicio público a la telefonía móvil o celular en todas sus modalidades”. Derechos y obligaciones. Régimen tarifario. Modificación del artículo 54 de la ley 27.078, de Argentina Digital (3.094-D.-17). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor...

- 6.2766. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones de no prorrogar el convenio suscrito el 2 de junio de 2015 entre la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– y el Ministerio Público Fiscal, relacionado con la Comisión de Delitos en Perjuicio del Sistema de la Seguridad Social (3.095-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.2767. Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto y Cousinet, Graciela: de resolución. pedido de informes verbales a la ministra de Seguridad, señora Patricia Bullrich, sobre el ingreso de la Prefectura Naval Argentina a la Universidad Nacional de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, el 6 de junio de 2017 (3.096-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.2768. Giordano, Juan Carlos: de resolución. Expresar apoyo a las medidas de fuerza de las operadoras y choferes del transporte de la ciudad capital de la provincia de Córdoba, y otras cuestiones conexas (3.097-D.-17). Legislación del Trabajo.
- (Trámite Parlamentario N° 67.)

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.123. Mercado: solicitar la modificación del proyecto de declaración de su autoría (2.963-D.17) sobre declarar de interés de la Honorable Cámara la XLVII Edición de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, a realizarse del 14 al 23 de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca (2.976-D.17). A sus antecedentes. Cultura. (T. P. N° 63).
- 8.1.124. Bloque Frente para la Victoria-PJ: comunica la designación del responsable de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.077-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.125. Carrió: comunica su renuncia a la presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Honorable Cámara de Diputados (3.080-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes.
- 8.2.411. Arrieta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.948-D.-17 (411-C.-17). De las Personas Mayores.
- 8.2.412. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.953-D.-17 (412-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.413. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.739-D.-17 (413-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.414. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.692-D.-17 (414-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.415. Banfi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.953-D.-17 (415-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.416. Cigogna: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.948-D.-17 (416-C.-17). De las Personas Mayores.
- 8.2.417. Villavicencio: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.953-D.-17 (417-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.418. Carrizo (M. S.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.819-D.-17 (418-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.419. Troiano: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.975-D.-17 (419-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.420. Tundis: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.975-D.-17 (420-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.421. Martínez Campos: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 944-D.-17 (421-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.422. Lopardo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.019-D.-17 (422-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.423. Grosso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.035-D.-17 (423-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.424. De Ponti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.035-D.-17 (424-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.425. Binner: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.975-D.-17 (425-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.426. Ciampini: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.942-D.-17 (426-C.-17). Familia...
- 8.2.427. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.016-D.-17 (427-C.-17). De las Personas Mayores.

- 8.2.428. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.616-D.-17 (428-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.429. Austin: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.446-D.-17 (429-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.430. Gioja: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.032-D.-17 (430-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.431. Bardeggia: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.829-D.-17 (431-C.-17). Justicia.
- 9.1.135. Honorable Concejo Deliberante de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 426/17 en la que expresa su enérgica disconformidad con el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como “el dos por uno” a los delitos de lesa humanidad (142-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.136. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 39/17 en la que solicita el tratamiento y aprobación de los proyectos de ley relacionados con la fibromialgia (144-O.V.-17). A sus antecedentes 1.011-D.-15 y 216-D.-17. Acción Social y Salud Pública.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.130. Ministerio de Defensa: remite copia de la resolución 2017-419-APN-MD de fecha 17 de mayo de 2017, por la que se autoriza el traslado en “misión transitoria” a la ciudad de Puerto Williams –República de Chile–, al personal militar de la Armada Argentina perteneciente al Estado Mayor del Área Naval Austral y a la tripulación de la lancha rápida A.R.A. “Intrépida”; y el ingreso a la ciudad de Ushuaia del Patrullero Servicio General (PSG) “Aspirantex Isaza” y del buque OPEV-83 “Marinero Fuentealba”, de la República de Chile (138-O.V.-17). Defensa Nacional.
- 9.1.131. Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 4.093/17 en la que solicita la sanción de una ley de creación de una canasta básica para celíacos (139-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.132. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable: remite informe del estado del ambiente 2016, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley General del Ambiente –25.675– (140-O.V.-17). Recursos Naturales...
- 9.1.133. Juzgado Federal N° 1 de la provincia de Buenos Aires –Secretaría Electoral–: comunica que el reemplazante del señor diputado renunciante Néstor Pitrola es la ciudadana Nathalia Inés Gonzalez Seligra (141-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.134. Honorable Concejo Deliberante de Curuzú Cuatía, provincia de Corrientes: remite copia de la resolución 21/17 en la que repudia enérgicamente el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como “el dos por uno” a los delitos de lesa humanidad (142-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.137. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 7/17 en la que solicita el tratamiento y aprobación del proyecto de ley de la señora diputada Donda Pérez y otros sobre interrupción voluntaria del embarazo. Régimen (145-O.V.-17). A sus antecedentes 4.161-D.-16. Legislación General.
- 9.1.138. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 13/17 en la que solicita el tratamiento y aprobación del proyecto de ley en revisión sobre tarjetas de crédito –ley 25.065–: modificación del artículo 15, sobre comisiones de tarjetas de crédito y débito (146-O.V.-17). A sus antecedentes 85-S.-16. Legislación General.
- 9.1.139. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 15/17 en la que expresa satisfacción por la sanción de la ley 27.285, de Instituto Nacional del Cáncer. Se regirá como organismo descentralizado de la administración pública nacional con personería jurídica propia y con un régimen de autarquía funcional, administrativa, económica y financiera, en jurisdicción del Ministerio de Salud de la Nación (147-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.140. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 44/17 en la que expresa beneplácito por la sanción de la ley 27.362, que establece, conforme con lo previsto en la ley 27.156, el artículo 7° de la ley 24.390 –derogada por ley 25.430– no es aplicable a conductas delictivas que encuadren en la categoría de delitos de lesa humanidad.

- dad, genocidio o crímenes de guerra, según el derecho interno o internacional, y otras cuestiones conexas (148-O.V.-17). Legislación Penal.
- 9.1.141. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 37/17 en la que expresa beneplácito por la sanción de la ley 27.350 que propicia la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados (149-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.142. Honorable Concejo Deliberante de Morón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 101/17 en la que expresa repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como “el dos por uno” a los delitos de lesa humanidad (150-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.143. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 1/17 en la que solicita la urgente convocatoria a la paritaria nacional docente (151-O.V.-17). Legislación del Trabajo.
- 9.1.144. Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Salta: remite copia de la declaración 22/17 en la que solicita la constitución de la comisión bicameral destinada a dictaminar sobre los límites territoriales entre la provincia de Salta y las que limitan con ella (152-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.145. Corte Suprema de Justicia de la Nación: remite oficio en los autos caratulados “Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado nacional y otros / daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del río Matanza Riachuelo)”, acompañando copias certificadas del informe elaborado por el señor juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, sobre las medidas adoptadas respecto del relevamiento efectuado por la Auditoría General de la Nación en relación con las contrataciones incluidas en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (153-O.V.-17). Comisión Bicameral Mixta Revisora de Cuentas.
- 9.1.146. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 27/17 en la que expresa preocupación ante la decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que a través del voto de la mayoría, declaró aplicable la ley 24.390 (conocida como dos por uno) en un caso de delito de lesa humanidad (154-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.147. Honorable Concejo Deliberante de Vicente López, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 6/17 en la que expresa beneplácito por la sanción de la ley 27.362, que prohíbe la aplicación del beneficio del “dos por uno” a los delitos de lesa humanidad (155-O.V.-17). Legislación Penal.
- 9.1.148. Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Catamarca: remite copia de la declaración 6/17 por la cual expresa el más enérgico rechazo del decreto 29/17 del Poder Ejecutivo nacional, facultando al Ministerio de Finanzas a renunciar, para el cobro de deuda contraída con fondos estadounidenses, a oponer la defensa de inmunidad soberana y a prorrogar la jurisdicción a favor de los tribunales estatales y federales de los Estados Unidos e Inglaterra (156-O.V.-17). Asuntos Constitucionales...
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.9. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución conjunta aprobada por la Honorable Cámara (180-S.-14) sobre las medidas adoptadas en atención a las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe efectuado con el objetivo de verificar, de acuerdo con lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la sentencia de fecha 8 de julio de 2008, la asignación de fondos y la ejecución presupuestaria destinadas al Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) de la cuenca Matanza-Riachuelo, en la parte correspondiente al servicio administrativo financiero 342, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 (153-O.V.-17). Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.

10

PARTICULARES

- 10.53. De Sarro, Miguel A.: remite informe de su autoría publicado en el ejemplar *La nueva red de expresos regionales –RER–* (53-P.-17). Transporte.
- 10.54. Monner Sans, Ricardo: remite ampliación a la solicitud de juicio político contra la procuradora general de la Nación, doctora Alejandra Gils Carbó (54-P.-17). A sus antecedentes, 12-P.-17, Juicio Político.
- 10.55. Bilik, Iván C., y Marino, Diego G.: remiten proyecto de ley de sindicalización de fun-

cionarios policiales subalternos (55-P.-17).
Legislación del Trabajo.

- 10.56. Ríos, Norma; Cardozo, Gisela Emma, y Moreau, Ernesto Julio, por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (APDH): solicitan se promueva juicio político a los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Elena Highton de Nolasco, Carlos Fernando Rosenkrantz y Horacio Daniel Rosat-

ti, por mal desempeño de sus funciones (56-P.-17). Juicio Político.

11

LICENCIAS

- 11.74. Ramos: para el 14 de junio de 2017, por razones particulares (3.087-D.-17).

(Sobre tablas.)

16

BOLETÍN N° 16

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.39. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe N° 101, referida al director general de la Agencia Federal de Inteligencia Gustavo Arribas (39-J.G.M.-17). A sus antecedentes, 11-J.G.M.-2017, a disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (información parlamentaria).

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.17. (C.D.-70/17) (15-6-17) Remite copia del decreto D.P.P.-48/17 por el que se designa a las señoras y señores senadores que integrarán la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de Gestión de Contratación y de Pago de la Deuda Exterior de la Nación (ley 27.249) (49-S.-17). A la Presidencia.
- 2.4.18. (C.D.-71/17) (15-6-17) Remite copia del decreto D.P.P.-49/17 por el que se designa para integrar la Agrupación de Parlamentarios Argentinos de Amistad con la República Popular China al señor senador Perotti, y se lo excluye como integrante de la Agrupación de Parlamentarios Argentinos de Amistad con la República de Colombia (50-S.-17). A la Presidencia.
- 2.4.19. (C.D.-72/17) (15-6-17) Remite copia del decreto D.P.P.-50/17 por el que se designa a las señoras senadoras Aguirre y Labado para integrar la Agrupación de Parlamentarios Argentinos de Amistad con la República de Azerbaiyán (51-S.-17). A la Presidencia.

- 2.4.20. Eleva nota por la cual solicita la publicación en el sitio web de la Honorable Cámara de Diputados del estudio del impacto ambiental de los aprovechamientos hidroeléctricos del río Santa Cruz “Presidente Néstor Carlos Kirchner” - “Gobernador Jorge Cepernic” (52-S.-17). A la Presidencia.

(Trámite Parlamentario N° 71.)

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:
Legislación General, los siguientes dictámenes:
- 4.1.75. En el proyecto de ley de los señores diputados Tomassi, Miranda, Rubín, Tentor, Ziliotto y Macías por el que se declara Capital Nacional del Vulcanismo al departamento de Antofagasta de la Sierra, provincia de Catamarca (169-D.-17).
- 4.1.76. En el proyecto de ley del señor diputado Cigogna sobre modificaciones al Código Civil y Comercial de la Nación sobre donación inoficiosa y acción reipersecutoria (2.482-D.-17).
- 4.1.77. En el mensaje del Poder Ejecutivo 139/16 de fecha 9 de noviembre de 2016 y proyecto de ley por el cual se crean las sociedades de interés y beneficio colectivo –IBC–; y el proyecto de ley de la señora diputada Schmidt Liermann, sobre modificaciones a la Ley de Sociedades Comerciales, ley 19.550, incorporando la figura de las sociedades beneficiosas (34-P.E.-16 y 2.216-D.-17).

Acción Social y Salud Pública y Legislación General, los siguientes dictámenes:

- 4.1.78. En el proyecto de ley de la señora diputada Rossi, por el que se instituye como Día Nacional del Síndrome de Angelman el 15 de febrero de cada año (3.133-D.-16).
- 4.1.79. En el proyecto de ley del señor diputado Guzmán, por el que se instituye el día 26 de agosto de cada año como Día Nacional de la Concientización de la Enfermedad Cardiovascular de la Mujer (4.211-D.-16).
- Deportes y Legislación General, los siguientes dictámenes:
- 4.1.80. En el proyecto de ley en revisión por el que se instituye el 23 de agosto de cada año como Día Nacional del Deportista Trasplantado; y ha tenido a la vista el expediente de autoría del señor diputado Selva (C.) y otros señores diputados (expediente 3.366-D.-16). (26-S.-16).
- 4.1.81. En el proyecto de ley del señor Castro Molina por el que se declara Capital Nacional del Ciclismo a la provincia de San Juan (2.658-D.-16).
- Familia... y Legislación General, los siguientes dictámenes:
- 4.1.82. En el proyecto de ley venido en revisión por el cual se instituye el mes de noviembre de cada año como el Mes Nacional de Concientización Sobre la Violencia de Género (20-S.-16).
- 4.1.83. En el proyecto de ley venido en revisión por el cual se instituye el 3 de abril de cada año como Día Nacional de Lucha Contra la Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual (63-S.-16).
- Legislación Penal y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.84. En el mensaje 127/16 de fecha 20 de octubre de 2016 y proyecto de ley tendiente a establecer un régimen de responsabilidad penal para las personas jurídicas por delitos cometidos contra la administración pública y por cohecho transnacional, tipificado en el artículo 258 bis del Código Penal (31-P.E.-16).
- (Al orden del día.)
- 6
- DIPUTADOS
- 6.2769. Pastori, Luis Mario: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los actos conmemorativos de la Batalla de Apóstoles, ocurrida el 2 de julio de 1817, en la provincia de Misiones (3.098-D.-17). Cultura.
- 6.2770. Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando, y Selva, Carlos Américo: de ley. Registro Único Nacional de Casos de Violencia de Género. Creación (3.099-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2771. Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando, y Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar beneplácito por la labor del médico argentino Ricardo Rodríguez Aranciva, distinguido en la Exposición Internacional de Inventos, realizada en Suiza (3.100-D.-17). Ciencia...
- 6.2772. Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando, y Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar beneplácito por el resultado obtenido por la Universidad de Buenos Aires, en el Ránking Mundial de Universidades (3.101-D.-17). Educación.
- 6.2773. Molina, Karina Alejandra; Scaglia, Gisela; Amadeo, Eduardo Pablo; Vega, María Clara del Valle; Incicco, Lucas Ciriaco; Hers Cabral, Anabella Ruth, y Lopardo, María Paula: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración de los 246 años de la fundación de la ciudad de La Rioja, el 20 de mayo de 2017 (3.102-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2774. Molina, Karina Alejandra; Scaglia, Gisela; Amadeo, Eduardo Pablo; Vega, María Clara del Valle; Schmidt Liermann, Cornelia; Lopardo, María Paula, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 207º aniversario de la creación del Ejército Argentino, el 29 de mayo de 2017 (3.103-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.2775. Massa, Sergio Tomás; Tundis, Mirta; Moreau, Cecilia; Calleri, Agustín Santiago; Selva, Carlos Américo, y Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar rechazo a la decisión del Ministerio de Desarrollo Social, de realizar recortes en ayuda social y dar de baja pensiones por discapacidad (3.104-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2776. Besada, Alicia Irma; Schmidt Liermann, Cornelia; Patiño, José Luis; Troiano, Gabriela Alejandra, y Hers Cabral, Anabella Ruth: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el emprendimiento Brailing, desarrollado por el joven platen-

- se Juan Manuel Jacinto (3.105-D.-17). Discapacidad.
- 6.2777. Besada, Alicia Irma; Schmidt Liermann, Cornelia; Copes, Ana Isabel; Wisky, Sergio Javier; Madera, Teresita; Hers Cabral, Anabella Ruth; Huczak, Stella Maris; Amadeo, Eduardo Pablo; Argumedo, Alcira Susana, y Carrizo, María Soledad: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Modificaciones (3.106-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.2778. Besada, Alicia Irma; Schmidt Liermann, Cornelia; Patiño, José Luis, y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Expresar reconocimiento a la trayectoria de Astor Piazzolla, al cumplirse el 4 de julio de 2017, el 25° aniversario de su fallecimiento (3.107-D.-17). Cultura.
- 6.2779. Maquieyra, Martín: de ley. Declarar capital nacional del costillar al asador a la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa (3.108-D.-17). Cultura / Legislación General.
- 6.2780. Alegre, Gilberto Oscar: de resolución. Expresar beneplácito por el 60° aniversario de la creación de la Cooperativa Eléctrica de Obras y Servicios Públicos Cañada Seca Ltda., en la localidad de Cañada Seca, provincia de Buenos Aires (3.109-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.2781. Peñalosa Marianetti, María Florencia: de resolución. Expresar beneplácito por la participación del atleta sanjuanino Franco Oro, en el Mundial de Aventura de Montaña, realizado en la República de Italia (3.110-D.-17). Deportes.
- 6.2782. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián; Carmona, Guillermo Ramón; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renee; Argumedo, Alcira Susana, y Giordano, Juan Carlos: de resolución. Rechazar todo intento del gobernador Alfredo Cornejo y el Poder Judicial de Mendoza de desaforar y procesar penalmente a legisladores provinciales que participaron de concentraciones y movilizaciones de trabajadores el 6 de abril de 2017 (3.111-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2783. Caselles, Graciela María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para dar de alta las pensiones por discapacidad suspendidas en 2017 (3.114-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2784. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar preocupación por la situación de las personas con discapacidad y sus familias a las que se les suspendió la pensión por discapacidad (3.115-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2785. Dindart, Julián; Valdés, Gustavo Adolfo; Semhan, María de las Mercedes; Hernández, Martín Osvaldo; Macías, Oscar Alberto; Monfort, Marcelo Alejandro; Goicoechea, Horacio, y Rubin, Carlos Gustavo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la realización de obras de urbanización, ordenamiento y planificación en la zona cercana al santuario de Antonio Mamerto Gil Núñez (Gauchito Gil), en la provincia de Corrientes (3.116-D.-17). Obras Públicas.
- 6.2786. Rodríguez, Matías David; Raverta, María Fernanda; Carol, Analuz Ailén; Britez, María Cristina, y Cleri, Marcos: de ley. Régimen nacional de empleo –ley 24.013–. Modificaciones sobre extensión del seguro de desempleo (3.117-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2787. Rodríguez, Matías David; Cleri, Marcos; Britez, María Cristina, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la reducción de subsidios, en relación a consumo de energía eléctrica (3.118-D.-17). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2788. Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar beneplácito por la actuación de Ailén Armada, al obtener el bicampeonato de lanzamiento de bala y disco, en Guyana (3.119-D.-17). Deportes.
- 6.2789. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la designación de la provincia de San Luis, como sede del XXXVI Comité de Integración Paso Cristo Redentor, a realizarse en Potrero de los Funes, provincia de San Luis (3.120-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2790. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el sistema nacional para la prevención y mitigación de emergencias y desastres agropecuarios (3.121-D.-17). Seguridad Interior / Agricultura y Ganadería.
- 6.2791. Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el reacondicionamiento y puesta en funcionamiento de las instalaciones del Observato-

- rio Meteorológico Tucumán (3.122-D.-17). Ciencia...
- 6.2792. Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de factibilidad para la construcción y funcionamiento de una línea férrea en la región patagónica (3.123-D.-17). Transportes.
- 6.2793. Madera, Teresita: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la baja de pensiones por invalidez (3.124-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2794. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar reconocimiento por la trayectoria y aporte a las fuerzas armadas del brigadier general don Bartolomé de la Colina, al conmemorarse los 50 años de su fallecimiento, el 28 de junio de 2017 (3.125-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.2795. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga dejar sin efecto las medidas adoptadas para eliminar las pensiones por discapacidad (3.126-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2796. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Innovación Educativa “Kit hexar de la fundación Eidos”, destinado a estudiantes y docentes de escuelas secundarias del país (3.127-D.-17). Educación.
- 6.2797. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Repatriación de capitales productivos. Régimen (3.128-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2798. Schwindt, María Liliana; Nazario, Adriana Mónica, y Couly, Verónica Carolina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Mundial “Violencias: hacia la infancia y adolescencia”, a realizarse los días 24 y 25 de agosto de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.129-D.-17). Familia...
- 6.2799. Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; Rista, Olga María; Terada, Alicia, y Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para construir el Paso Internacional San Francisco y el corredor bioceánico del Noroeste Argentino, en el marco del plan Belgrano (3.131-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2800. Caselles, Graciela María: de ley. Derogación del decreto 432/97, sobre requisitos para las pensiones por invalidez (3.133-D.-17). Asuntos Constitucionales / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2801. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra fotográfica sobre Diego Canale por Alejandro Palacios, a realizarse el 22 de julio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.134-D.-17). Cultura.
- 6.2802. Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Desarrollo Social, doctora Carolina Stanley, sobre la cancelación masiva de pensiones no contributivas (3.135-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Asuntos Constitucionales.
- 6.2803. Barreto, Jorge Rubén: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la restitución de las pensiones no contributivas por invalidez dadas de baja y/o suspendidas (3.136-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2804. Nazario, Adriana Mónica, y Calleri, Agustín Santiago: de resolución. Expresar beneplácito por el 15º aniversario del periódico *La Jornada* de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, conmemorado el 9 de abril de 2017 (3.139-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2805. Nazario, Adriana Mónica, y Calleri, Agustín Santiago: de ley. Educación nacional – ley 26.206–. Modificación del artículo 92, sobre inclusión en la currícula de las temáticas referidas a los derechos de consumidores y usuarios (3.140-D.-17). Educación.
- 6.2806. Nazario, Adriana Mónica, y Calleri, Agustín Santiago: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para extender la declaración de la zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social dispuesta por la ley 27.355, a las zonas afectadas de la provincia de Córdoba (3.141-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2807. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la distinción denominada Las palmas sanmartinianas, que recibió la provincia de San Luis por su aporte a la gesta libertadora (3.148-D.-17). Cultura.
- 6.2808. Depetri, Edgardo Fernando; Conti, Diana Beatriz; De Vido, Julio; Seminara, Eduardo Jorge; Rodríguez, Rodrigo Martín; Larroque, Andrés; Recalde, Héctor Pedro, y Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar

- repudio por la avanzada del gobierno sobre el Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Universidad de las Madres de Plaza de Mayo” (3.149-D.-17). Educación.
- 6.2809. Martínez, Silvia Alejandra, y Carrizo, Ana Carla: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones –ley 24.241–. Modificación del artículo 53, sobre beneficiarios de la pensión por fallecimiento (3.150-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2810. Solanas, Julio Rodolfo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Seminara, Eduardo Jorge; Carmona, Guillermo Ramón; Gervasoni, Lautaro; Huss, Juan Manuel, y Ciampini, José Alberto: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, restituyendo en forma inmediata los beneficios por discapacidad (3.151-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2811. Monfort, Marcelo Alejandro: de ley. Haber mínimo garantizado para los beneficiarios del ex régimen de capitalización derogado por la ley 26.425. Régimen (3.152-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2812. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del 160° aniversario de la fundación de la ciudad de San José, provincia de Entre Ríos, a celebrarse el 2 de julio de 2017 (3.153-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2813. Castro, Sandra Daniela, y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Encuentro de Jóvenes Investigadores y I Congreso Binacional de Investigación Argentino - Chileno, a realizarse del 22 al 24 de noviembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (3.154-D.-17). Ciencia...
- 6.2814. Castro, Sandra Daniela, y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro “Modelo internacional de Naciones Unidas”, a realizarse del 8 al 10 septiembre de 2017 en la provincia de San Juan (3.155-D.-17). Educación.
- 6.2815. Castro, Sandra Daniela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la diplomatura en criminología orientada a la violencia de género, a dictarse en la Universidad Nacional de San Juan, del 16 de junio al mes de noviembre de 2017 (3.156-D.-17). Educación.
- (Trámite Parlamentario N° 68.)
- 6.2816. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito por el Día contra el Trabajo Infantil, a celebrarse el 12 de junio de cada año (3.157-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2817. Cremer de Busti, María Cristina y Nazario, Adriana Mónica: de ley. Protección de las personas con pensiones de vejez e invalidez (3.158-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2818. Díaz Roig, Juan Carlos: de ley. Programa Nacional de Acompañamiento de la Madre y del Recién Nacido. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (3.159-D.-17). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2819. Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el destino de los elementos que componían el *kit* del Plan Qunita (3.160-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia...
- 6.2820. Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga destinar los *kits* del Plan Qunita al Hospital de la Madre y el Niño de la provincia de Formosa (3.161-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia...
- 6.2821. Bermejo, Sixto Osvaldo y Soria, María Emilia: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga el dictado de normas que prohíban la instalación de plantas de energía nuclear en la región patagónica (3.162-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2822. Bermejo, Sixto Osvaldo y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Expresar rechazo por la instalación de una planta nuclear en la provincia de Río Negro (3.163-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2823. Wechsler, Marcelo Germán; Barletta, Mario Domingo; Scaglia, Gisela y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Iniciativa legislativa popular –ley 24.747–. Modificación del artículo 4°, sobre número de firmas (3.164-D.-17). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.2824. Martínez, Silvia Alejandra; Carrizo, Ana Carla y Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Incluir la economía del cuidado conforma-

- da por el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en el sistema de cuentas nacionales (3.165-D.-17). Familia... / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2825. Bermejo, Sixto Osvaldo: de ley. Extensión del plazo de vencimiento fijado en la ley 27.260, de reparación histórica para jubilados y pensionados (3.166-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2826. Gioja, José Luis: de resolución. Expresar repudio por el recorte de pensiones asistenciales no contributivas (3.167-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2827. Gallardo, Miriam Graciela; Lotto, Inés Beatriz; Soraire, Mirta Alicia; Franco, Jorge Daniel; Gaillard, Ana Carolina; Rodríguez, Rodrigo Martín; Castagneto, Carlos Daniel; Guzmán, Andrés Ernesto; Barreto, Jorge Rubén; Tundis, Mirta y Frana, Silvana Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre presuntas denuncias de la embajada de Corea del Sur contra funcionarios argentinos del PAMI y del Plan Belgrano (3.168-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2828. Hernández, Martín Osvaldo: de ley. Licencia social para instalaciones nucleares (3.169-D.-17). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2829. Troiano, Gabriela Alejandra; Conti, Diana Beatriz; Besada, Alicia Irma; Lagoria, Elia Nelly y Cousinet, Graciela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara, la labor del Cañuelas Fútbol Club, en la promoción del deporte para personas con discapacidad (3.170-D.-17). Discapacidad.
- 6.2830. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Requisitos para las pensiones por invalidez –decreto 432/97–. Derogación de los incisos *f*) y *h*), del anexo I, del artículo 1º (3.171-D.-17). Asuntos Constitucionales / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2831. Soria, María Emilia; Kunkel, Carlos Miguel; Carol, Analuz Ailén; Horne, Silvia Renee; Doñate, Claudio Martín y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el requerimiento a los beneficiarios de las prestaciones de retiro por invalidez y pensiones por fallecimiento que residen en la provincia de Río Negro, y otras cuestiones conexas (3.172-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2832. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la realización del primer ensayo a escala industrial en la Argentina para obtener biocombustible a partir de residuos agrícolas de cosecha de la caña de azúcar (3.173-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.2833. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIII Encuentro Nacional de Monitoreo y Control de Plagas, Malezas y Enfermedades, a realizarse los días 28 y 29 de junio de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (3.174-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2834. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XII Simposio Internacional de Reproducción Animal, a realizarse del 30 de agosto al 1º de septiembre de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (3.175-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2835. Monfort, Marcelo Alejandro: de ley. Exímase del pago del impuesto a la transferencia o importación de gasoil a los productores arroceros que lo utilicen con destino a riego mediante pozo profundo para las plantaciones (3.180-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2836. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes para mejorar la transitabilidad de las rutas nacionales 12 y 14 (3.181-D.-17). Transportes.
- 6.2837. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por la discriminación que sufre la provincia de San Luis, en la distribución de fondos en materia de seguridad vial a cargo del Estado nacional (3.183-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2838. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el investigador argentino de la UBA y el Conicet, Ernesto Calvo, al obtener el primer premio del concurso *Bright Minds Challeng* –Concurso Mundial de Energías Limpias con una Tecnología Disruptiva– (3.184-D.-17). Ciencia...
- 6.2839. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por la decisión del gobierno nacional de suspender, reducir y dar de baja pensiones por discapacidad, a partir del mes de junio de 2017 (3.185-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.

- 6.2840. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas respecto a los internos en las cárceles federales, luego de conocerse el informe del año 2016 de la Procuración Penitenciaria de la Nación –PPN–, y otras cuestiones conexas (3.186-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2841. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Desarrollo Social de la Nación, Carolina Stanley, sobre la decisión de dar de baja pensiones para personas con discapacidad (3.187-D.-17). Discapacidad / Asuntos Constitucionales.
- 6.2842. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la repartición de fondos destinados a la provincia de San Luis en materia de seguridad vial, y otras cuestiones conexas (3.188-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2843. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la decisión del gobierno de dar de baja pensiones por discapacidad, y otras cuestiones conexas (3.189-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2844. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el consumo de estupefacientes en los servicios penitenciarios federales, y otras cuestiones conexas (3.190-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2845. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la baja de pensiones por discapacidad (3.191-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2846. Massa, Sergio Tomás; Moreau, Cecilia; Litza, Mónica Edith; Grandinetti, Alejandro Ariel; Alonso, Horacio Fernando y Rucci, Claudia Mónica: de resolución. Dejar sin efecto las resoluciones firmadas por la Presidencia de la Honorable Cámara, que establecen un incremento en el canje de pasajes y gastos de representación (3.192-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2847. Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la habilitación de una unidad de atención integral –UDAI– de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la localidad de Federal, provincia de Entre Ríos (3.193-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.2848. Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la habilitación de una unidad de atención integral –UDAI– de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Basavilvaso, departamento de Uruguay, provincia de Entre Ríos (3.194-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.2849. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz y Binner, Hermes Juan: de ley. Tarifa social en el consumo de energía eléctrica para todas las jurisdicciones del territorio nacional, sin exclusiones, ampliase el volumen de consumo mensual gratuito, a todos los usuarios que residan en localidades que no tengan suministro de gas natural en red (3.195-D.-17). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2850. Risko, Silvia Lucrecia: de ley. Régimen de fomento de igualdad entre géneros. Uso consciente de objetos puericulturales y juguetes (3.197-D.-17). Familia... / Industria.
- 6.2851. Giménez, Patricia Viviana; Torroba, Francisco Javier; Borsani, Luis Gustavo; Lipovetzky, Daniel Andrés; Wechsler, Marcelo Germán; Rista, Olga María; Juárez, Myrian del Valle; Pastori, Luis Mario; Laspina, Luciano Andrés y Riccardo, José Luis: de ley. Régimen Especial para la Donación de Alimentos - DONAL –ley 25.989–. Modificación del artículo 9º, sobre responsabilidad de los donantes (3.199-D.-17). Legislación General.
- 6.2852. Giménez, Patricia Viviana; Torroba, Francisco Javier; Borsani, Luis Gustavo; Laspina, Luciano Andrés; Wechsler, Marcelo Germán; Juárez, Myrian del Valle; Pastori, Luis Mario; Rista, Olga María; Riccardo, José Luis y Lipovetzky, Daniel Andrés: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar campañas de comunicación para concientizar sobre las consecuencias derivadas de los desperdicios de alimentos (3.200-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2853. Kirchner, Máximo Carlos; Larroque, Andrés; Kunkel, Carlos Miguel; Di Tullio, Juliana; Conti, Diana Beatriz; García, María Teresa; Castagneto, Carlos Daniel; Basterria, Luis Eugenio; Grana, Adrián Eduardo; Frana, Silvina Patricia; Depetri, Edgardo Fernando; Moreno, Carlos Julio; Álvarez

- Rodríguez, María Cristina; Furlan, Francisco Abel y Gioja, José Luis: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones del señor presidente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri, el 12 de junio de 2017, contra el diputado nacional Héctor Pedro Recalde, al relacionarlo con una supuesta mafia de los juicios laborales (3.201-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2854. Lipovetzky, Daniel Andrés: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación, sobre filiación y voluntad procreacional (3.202-D.-17). Legislación General.
- 6.2855. Giordano, Juan Carlos; López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de ley. Anúlense todas las disposiciones legales que dan de baja el pago de las pensiones no contributivas (3.204-D.-17). Asuntos Constitucionales / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 69.)
- 6.2856. Arenas, Berta Hortensia: de resolución. Citar a la ministra de Desarrollo Social de la Nación, doctora Carolina Stanley, a concurrir a las comisiones de Acción Social y Salud Pública y Discapacidad de la Honorable Cámara, para que informe sobre el recorte masivo de pensiones no contributivas por invalidez (3.205-D.-17). Discapacidad / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2857. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Feria Ganadera Artesanal con el lema “El pueblo de la llama noble y ancestral”, a realizarse los días 16 y 17 de junio de 2017, en la provincia de Catamarca (3.206-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2858. Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Sistema de pagos a cuenta. Regulación (3.207-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Finanzas.
- 6.2859. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Código Penal de la Nación. Modificaciones sobre violación de secretos de origen electrónico (3.208-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2860. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Observatorio Nacional de Seguridad y Fraude Informático. Creación (3.209-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2861. Copes, Ana Isabel: de ley. Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego. Dispónese un nuevo plazo (3.213-D.-17). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2862. Risko, Silvia Lucrecia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la baja y suspensiones de pensiones por invalidez, desde diciembre de 2015 a la fecha (3.215-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2863. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Argentino de Ciencia de la Computación –CACIC– y la Escuela de Informática, a realizarse del 9 al 13 de octubre de 2017 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (3.216-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2864. Wisky, Sergio Javier; Amadeo, Eduardo Pablo y Goicoechea, Horacio: de ley. TAA-CAS: Terapias y Actividades Asistidas con Caballos –equinoterapia–. Régimen (3.217-D.-17). Discapacidad / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2865. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, a conmemorarse el 17 de junio de 2017 (3.218-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2866. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial del Refugiado, a conmemorarse el 20 de junio de 2017 (3.219-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2867. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, a conmemorarse el 26 de junio de 2017 (3.220-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2868. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el II Encuentro de Escritores Indígenas “Nuestras voces”, a realizarse los días 16 y 17 de junio de 2017, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (3.221-D.-17). Cultura.
- 6.2869. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por la conmemoración del 96° aniversario de la fundación de la ciudad de Las Breñas, instituida como Capital Provincial del Inmigrante, a celebrarse el 11 de julio de 2017 en la provincia del Chaco (3.222-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2870. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la

- conmemoración de 58° aniversario de la autonomía de los municipios de Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas, provincia del Chaco, a celebrarse el 29 de julio de 2017 (3.223-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2871. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 96° aniversario de la fundación de Machagai, provincia del Chaco, a celebrarse el 11 de julio de 2017 (3.224-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2872. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Nacional de Innovaciones en el Estado, bajo el lema “Innovación para un Estado al servicio del ciudadano”, a realizarse los días 14 y 15 de septiembre de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (3.225-D.-17). Legislación General.
- 6.2873. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Latinoamericano de Cortometraje Lapacho 2017, a realizarse del 14 al 16 de septiembre de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (3.226-D.-17). Cultura.
- 6.2874. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar preocupación por la suspensión del servicio ferroviario metropolitano del Chaco, que une diversas localidades de la provincia del Chaco (3.227-D.-17). Transportes.
- 6.2875. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria FITHEP NEA Expoalimentaria 2017, a realizarse del 25 al 27 de septiembre de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (3.228-D.-17). Industria.
- 6.2876. Banfi, Karina y Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Registro de Obsequios a Funcionarios Públicos. Creación (3.229-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2877. Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Premio Argentino Junior del Agua, organizado por la Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente –AIDIS Argentina– (3.230-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2878. Mercado, Verónica: de resolución. Expresar repudio por los graves errores de información y de contenidos que pueden observarse en el libro de texto *¡Ahora sabemos!* 3, editado por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (3.231-D.-17). Educación.
- 6.2879. Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la creación del Consejo de Sustentabilidad Previsional, y otras cuestiones conexas (3.232-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.2880. Lagoria, Elia Nelly; Pitiot, Carla Betina y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Iniciativa popular. Régimen. Derogación de la ley 24.747 (3.233-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.2881. Selva, Carlos Américo; Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando y Passo, Marcela Fabiana: de declaración. Expresar solidaridad con los familiares de las víctimas de los hechos delictivos ocurridos durante el mes de junio de 2017 en la provincia de Buenos Aires (3.234-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2882. Selva, Carlos Américo; Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando y Passo, Marcela Fabiana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los hechos delictivos ocurridos durante el mes de junio de 2017 en la provincia de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas (3.235-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.2883. Selva, Carlos Américo; Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando; Passo, Marcela Fabiana y Peñalosa Marianetti, María Florencia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la cantidad de pensiones no contributivas por discapacidad e invalidez que fueron dadas de baja, y otras cuestiones conexas (3.236-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2884. Alegre, Gilberto Oscar: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Edición del Congreso de Exposición de Ideas “Argentina supermercado del mundo”, a realizarse los días 15 y 16 de junio de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.238-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2885. Basterra, Luis Eugenio; Castagneto, Carlos Daniel; Duré, Lucila Beatriz; Rubín, Carlos Gustavo; Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Raverta, María Fernanda; Raffo, Julio; Barletta, Mario Domingo; Se-

- minara, Eduardo Jorge; Alonso, Horacio Fernando y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Profeta del genocidio. El vicariato castrense y los diarios del obispo Bonamín en la última dictadura*, de los autores Lucas Bilbao y Ariel Lede Mendoza (3.239-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2886. Carrizo, María Soledad; Borsani, Luis Gustavo; Alfonsín, Ricardo Luis; Roquel, Héctor Alberto; Vega, María Clara del Valle; Marcucci, Hugo María; Olivares, Héctor Enrique; Carrizo, Ana Carla; Austin, Brenda Lis; Albornoz, Gabriela Romina; Semhan, María de las Mercedes; Goicoechea, Horacio; Mestre, Diego Matías; Giménez, Patricia Viviana y Negri, Mario Raúl: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la modificación del decreto 432/97, normas reglamentarias para el otorgamiento de pensiones a la vejez y por invalidez (3.240-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2887. Gaillard, Ana Carolina; Soraire, Mirta Alicia; Mazure, Liliana Amalia; Gallardo, Miriam Graciela; Gervasoni, Lautaro; Cremer de Busti, María Cristina y Bardeggia, Luis María: de ley. Régimen de Fomento para el Desarrollo de la Actividad Artesanal (3.241-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2888. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar preocupación por la quita de pensiones no gratificables a personas con discapacidad por parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en el mes de junio de 2017 (3.242-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2889. Stolbizer, Margarita Rosa: de resolución. Comisión Bicameral de Control y Seguimiento del Destino de los Fondos que Tengan por Asignación Específica la Construcción, Mejoramiento y/o Mantenimiento de la Red Vial Nacional. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (3.243-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2890. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Peaje de corredores viales nacionales –ley 17.520–. Modificación del artículo 1º, sobre concesiones para obras nuevas o remodelaciones. Deróganse los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 58 de la ley 23.696, de reforma del Estado (3.244-D.-17). Transportes / Obras Públicas.
- 6.2891. Masín, María Lucila; Soraire, Mirta Alicia y Castagneto, Carlos Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Certamen Competitivo Nacional de Danzas Folklóricas, Música y Canto, Certamen de la Costa, a realizarse del 16 al 18 de junio de 2017 en la ciudad de Barranqueras, provincia del Chaco (3.245-D.-17). Cultura.
- 6.2892. Masin, María Lucila; Soraire, Mirta Alicia; González, Josefina Victoria; Pedrini, Juan Manuel; Solanas, Julio Rodolfo; Ciampini, José Alberto; Rodríguez, Matías David; Castagneto, Carlos Daniel; Rach Quiroga, Analía y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Impuesto a los combustibles líquidos y gaseosos e impuesto al gasoil –ley 23.966–. Modificación del artículo 7º, sobre eximición para personas discapacitadas o sus familiares (3.246-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2893. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de resolución. Expresar preocupación por la tasa de desocupación del primer trimestre de 2017 (3.247-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2894. Sosa, Soledad y López, Pablo Sebastián: de ley. Derogación del DNU 432/97. Establécese carácter universal a las pensiones no contributivas por invalidez o vejez (3.248-D.-17). Asuntos Constitucionales / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2895. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 41 quáter, sobre delitos cometidos por menores de dieciocho años de edad (3.249-D.-17). Legislación Penal.
- (Trámite Parlamentario Nº 70.)
- 6.2896. Di Tullio, Juliana: de ley. Establécese que los trabajadores en relación de dependencia no perderán los adicionales por presentismo o productividad, por ejercer su derecho a licencia (3.250-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2897. De Vido, Julio; Depetri, Edgardo Fernando, y Ciampini, José Alberto: de ley. Suplemento variable sobre el haber de las jubilaciones –ley 13.478–. Modificación del artículo 9º, sobre reglamentación de una pensión inembargable a toda persona sin recursos, no amparada por régimen de previsión, de 70 años o más, o imposibilita-

- da para trabajar (3.251-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2898. Molina, Karina Alejandra: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga modificar en la reglamentación de la ley 13.478, el criterio de compatibilidad para su otorgamiento (3.252-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.2899. Wisky, Sergio Javier; Scaglia, Gisela; Riccardo, José Luis; Wolff, Waldo Ezequiel, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Expresar beneplácito por el XVII Congreso Argentino de Quemaduras, II Simposio de Cicatrización de Heridas y V Simposio de Lesiones Radioinducidas, a realizarse en septiembre de 2017 en San Carlos de Bariloche, Río Negro (3.253-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2900. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar preocupación por la decisión de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES–, de no prorrogar el convenio marco suscrito con el Ministerio Público Fiscal de la Nación relacionado con la detección de irregularidades e ilícitos con el fin de defraudar el sistema previsional (3.254-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.2901. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar repudio por las políticas del Poder Ejecutivo nacional, que dispuso la baja de pensiones por invalidez (3.255-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2902. Moyano, Juan Facundo; Peñaloza Mariannetti, María Florencia, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar repudio por los dichos del presidente de la Nación, Mauricio Macri, que tienen por objeto desacreditar al fuero laboral en todo el territorio nacional (3.256-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2903. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Troiano, Gabriela Alejandra, y Duré, Lucila Beatriz: de ley. Comisión Bicameral Investigadora de las prácticas de corrupción cometidas en perjuicio del Estado nacional, presuntamente llevadas a cabo por el conglomerado empresario Odebrech y empresas vinculadas en la Argentina. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (3.257-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2904. Olivares, Héctor Enrique, y Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar repudio por el avasallamiento al ejercicio de la función legislativa de la provincia de La Rioja, ocurrido en la sesión ordinaria del 15 de junio de 2017 (3.259-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2905. Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Energía eléctrica –ley 26.190–. Sustitución del título de la ley por el siguiente: “Régimen de fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica y creación del sistema de medición neta de energía” –Sismene– y modificación de los artículos 15, 16, 17 y 18 (3.260-D.-17). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2906. Martínez, Norman Darío: de resolución. Expresar preocupación por la suspensión del servicio de excursiones turísticas de navegación lacustre en el lago Nahuel Huapi, con salida desde puerto Bahía Brava - Villa La Angostura, al Parque Nacional Los Arrayanes, provincia del Neuquén (3.261-D.-17). Turismo.
- 6.2907. Llanos, Ana, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga desafectar de su cargo al presidente de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, Guillermo Badino, por sus manifestaciones en relación a las personas con capacidades diferentes (3.262-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2908. Llanos, Ana; Soraire, Mirta Alicia; Mendoza, Sandra Marcela, y Bermejo, Sixto Osvaldo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la baja de pensiones no contributivas por discapacidad, y otras cuestiones conexas (3.263-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2909. Llanos, Ana; Bermejo, Sixto Osvaldo; Soraire, Mirta Alicia, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Expresar beneplácito por la labor solidaria de los alumnos del Colegio “San José Obrero” de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, con los damnificados por el temporal (3.264-D.-17). Educación.
- 6.2910. Llanos, Ana; Soraire, Mirta Alicia, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Expresar beneplácito por la labor solidaria que desarrollan los alumnos de la Escuela Agrotécnica N° 1.728 de la localidad de Cholila, provincia del Chubut (3.265-D.-17). Educación.
- 6.2911. Llanos, Ana; Soraire, Mirta Alicia, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 120° aniversario de la ciudad de Sarmiento,

- provincia del Chubut, a celebrarse el 21 de junio de 2017 (3.266-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2912. Llanos, Ana; Soraire, Mirta Alicia, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Campaña nacional de información, educación y concientización a favor del cuidado del oído y la audición. Régimen (3.267-D.-17). Comunicaciones... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2913. Pérez, Martín Alejandro; Rodríguez, Matías David; Carol, Analuz Ailén; Igon, Santiago Nicolás, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de ley. Trabajo agrario –ley 26.727–. Incorporación del artículo 38 bis, sobre bonificación por zona (3.268-D.-17). Legislación del Trabajo / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2914. Horne, Silvia Renee; de Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estudio y elaboración de una reforma previsional (3.269-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2915. Bermejo, Sixto Osvaldo: de ley. Actividad nuclear –ley 24.804–. Modificación de los artículos 11, 12 y 13, estableciendo que se requiere autorización legislativa, de las provincias limítrofes y normas rectificatorias para la instalación de nuevas construcciones de centrales nucleares y repositorios (3.270-D.-17). Recursos Naturales... / Energía y Combustibles.
- 6.2916. Olmedo, Alfredo Horacio: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para suspender las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias –PASO– previstas para el 13 de agosto del 2017, en aquellos distritos donde concurren las distintas fuerzas políticas con lista única (3.272-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.2917. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble propiedad de la empresa Pittsburgh S.A.C.I.F.E.I. y/o Pittsburgh & Cardiff Coal Co. S.A.C.I.F.E.I. y/o Pittsburgh Sociedad Anónima, ubicado en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (3.273-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2918. Martínez, Ana Laura, e Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Protección del patrimonio cultural intangible de la nación. Régimen (3.274-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2919. Herrera, Luis Beder: de resolución. Expresar beneplácito por la Jornada de Conservación de Suelos con el lema “Articular entre lo técnico y lo político para la conservación del suelo”, a realizarse el 7 de julio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.275-D.-17). Recursos Naturales...

(Trámite Parlamentario N° 71.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.46. Legislación Penal: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (3.113-D.-17). Al Archivo.
- 7.1.47. Relaciones Exteriores y Culto: comunica la conformación de su nueva mesa directiva (3.137-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.48. Asuntos Municipales: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (3.138-D.-17). Al Archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.126. Interbloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: comunica la nómina de los responsables de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la nueva plataforma digital (3.112-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.127. Interbloque Frente Amplio Progresista: comunica la nómina de los responsables de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la nueva plataforma digital (3.130-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.128. Bloque Justicialista: comunica la nómina de los responsables de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la nueva plataforma digital (3.132-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.129. Carrió: eleva su renuncia a la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Honorable Cámara (3.176-D.-17). Sobre tablas.

- 8.1.130. Carrió: eleva su renuncia a la Comisión de Defensa Nacional de esta Honorable Cámara (3.177-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.131. Bloque Coalición Cívica: solicita la designación de la señora diputada Terada en la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Carrió (3.178-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.132. Bloque Coalición Cívica: solicita la designación de la señora diputada Vera González en la Comisión de Defensa Nacional de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Carrió (3.179-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.133. Bloque de los Trabajadores: comunica la designación del responsable de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.182-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.134. Bloque Izquierda Socialista-Frente de Izquierda: comunica la designación del responsable de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.196-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.135. Proyecto Sur-UNEN: comunica la designación de los responsables de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.198-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.136. Massa y otros: pedido de sesión especial para el día 22 de junio de 2017, a las 11, a fin de tratar diversos proyectos relacionados con protección a víctimas de delitos, canasta básica; pensiones por discapacidad y aumentos en las dietas de los legisladores (3.203-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.137. Bloque Solidario-SI: comunica la designación de los responsables de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de gabinete de ministros en la plataforma digital (3.237-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.138. Camaño: solicita el resultado del estudio de impacto ambiental de los aprovechamientos hidroeléctricos del río Santa Cruz "Presidente Doctor Néstor Kirchner" y "Gobernador Jorge Cepernic", a los fines de ser considerados en audiencias públicas (3.523-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.139. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 21 de junio de 2017, a las 11.45, para tratar los expedientes 1.879-D.-16 y 7.464-D.-17 (C.D.-38/17) de protección a víctimas de delitos. Régimen (3.271-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.432. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.489-D.-17 (432-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.433. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.037-D.-17 (433-C.-17). Transportes.
- 8.2.434. Álvarez Rodríguez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.088-D.-17 (434-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.435. Argumedo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.035-D.-17 (435-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.436. Schmidt Lierman: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.819-D.-17 (436-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.437. Castro: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.776-D.-17 (437-C.-17). Familia...
- 8.2.438. Castro: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.489-D.-17 (438-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.439. Castro: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.088-D.-17 (439-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.440. Echosor: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.104-D.-17 (440-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.441. Couly: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.104-D.-17 (441-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.442. Herrera (L. B.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.124-D.-17 (442-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.443. Peñaloza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.065-D.-17 (443-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.444. Rach Quiroga: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.942-D.-17 (444-C.-17). Familia...
- 8.2.445. Conesa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.643-D.-16 (445-C.-17). Defensa Nacional.
- 8.2.446. Conesa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8.334-D.-16 (446-C.-17). Defensa Nacional.

- 8.2.447. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.158-D.-17 (447-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.448. Gioja: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.088-D.-17 (448-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.449. David: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.085-D.-17 (449-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.450. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.797-D.-17 (450-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.451. Gallardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.797-D.-17 (451-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.452. Nazario: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.162-D.-17 (452-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.453. Ehcosor: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.192-D.-17 (453-C.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.2.454. Martínez Campos: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.124-D.-17 (454-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.455. Soria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.020-D.-17 (455-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.456. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.162-D.-17 (456-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.457. Carrizo (A. C.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.088-D.-17 (457-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.458. Llanos Massa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.797-D.-17 (455-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.459. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.240-D.-17 (459-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.460. Gallardo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.278-D.-17 (460-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.461. Martínez (A. L.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.217-D.-17 (461-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.462. Monfort: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.090-D.-17 (462-C.-17). Transportes.
- 8.2.463. Valdés: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.090-D.-17 (463-C.-17). Transportes.
- 8.2.464. Álvarez Rodríguez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.032-D.-17 (464-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.465. Rach Quiroga: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.032-D.-17 (465-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.466. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.032-D.-17 (466-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.467. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.253-D.-17 (467-C.-17). Acción Social y Salud Pública.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.149. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis: remite copia de la declaración 930/17 en la que expresa apoyo al proyecto de ley del señor diputado Carmona y otros sobre intangibilidad de ingresos provinciales y municipales provenientes del Fondo Federal Solidario, decreto 206/2009 (157-O.V.-17). A sus antecedentes 2.119-D.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.150. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 19/17 en la que expresa preocupación por la situación de los trabajadores de la Empresa Intesar S. A. (158-O.V.-17) Legislación del Trabajo.
- 9.1.151. Honorable Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut: solicita al Poder Ejecutivo se reestablezcan los reembolsos por puertos patagónicos, retrotrayendo la medida impuesta por el decreto de necesidad y urgencia 1.199/16 (159-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.152. Consejo Consultivo Honorario de los Medios Públicos: remite informe de gestión presentado por el directorio de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado y Televisión Argentina Sociedad del Estado, así como de la audiencia pública de evaluación y programación, contenidos y funcionamiento de medios públicos; de acuerdo a lo establecido en el artículo 18, inciso b) y artículo 130, inciso f) de la ley 26.522 de servicios de comunicación audiovisual (160-O.V.-16). Comunicaciones...
- 9.1.153. Honorable Concejo Deliberante de San Rafael, provincia de Mendoza: remite copia

- de la declaración 2.927/17 en la que solicita la sanción del proyecto de ley del señor diputado Carmona y otros sobre intangibilidad de ingresos provinciales y municipales provenientes del Fondo Federal Solidario, decreto 206/2009 (161-O.V.-17). A sus antecedentes 2.119-D.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.154. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 14-2017 en la que solicita el tratamiento del proyecto de ley del señor diputado Doñate sobre exportaciones, ley 23.018. Modificación del artículo 1º sobre reembolsos adicionales (162-O.V.-17). A sus antecedentes 4.519-D.-16, Economía.
- 9.1.155. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos: hace conocer la resolución 8.133/17 en la que adhiere al proyecto de ley de la señora diputada González, (G.) sobre medicamentos –ley 16.463–. Modificación de los artículos 5º, 10 y 13, sobre identificación en los rótulos de los efectos secundarios y adversos que disminuyan la capacidad de conducción de vehículos automotores (5.276-D.-2013, reproducido). (163-O.V.-17). A sus antecedentes 1.045-D.-15, (5.276-D.-2013, reproducido). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.156. Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 209/16 en la que solicita la aprobación del proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Régimen de Reparación Económica para las Niñas, Niños y Adolescentes, Víctimas de Violencia Intrafamiliar y/o de Género (164-O.V.-17). A sus antecedentes 27-S.-17, Familia...
- 9.1.157. Comisión Nacional de Energía Atómica: remite informe anual correspondiente a las actividades realizadas durante el año 2016 sobre la gestión de residuos radiactivos y combustibles gastados en la República Argentina, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º de la ley 25.018 (165-O.V.-17). Energía y Combustibles.
- 9.1.158. Honorable Concejo Deliberante de Pehuajó, provincia de Buenos Aires: hace conocer la comunicación 27/17 en la que manifiesta la necesidad de la continuidad de los Centros Educativos para la Producción Total (CEPT). (166-O.V.-17). Educación.
- 9.1.159. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Rosario de Lerma, provincia de Salta: hace conocer la declaración de anhelo 10/17 en la que solicita el tratamiento del proyecto de ley del señor diputado David y otros sobre protección integral de los niños, niñas y adolescentes que padezcan trastorno por déficit de atención con hiperactividad –TDAH– o sin hiperactividad –TDA– (167-O.V.-17). A sus antecedentes, 944-D.-17, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.160. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 2.121/17 en la que expresa su defensa a la plena vigencia de la ley 26.197 –hidrocarburos–, y su anclaje al artículo 124 de la Constitución Nacional, que establece el dominio originario de los recursos naturales a las provincias (168-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.161. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 2.122/17 en la que expresa su repudio a la represión ejercida por las fuerzas de seguridad de la República Bolivariana de Venezuela, contra los manifestantes opositores (169-O.V.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.162. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 2.124/17 en la que solicita la aprobación del proyecto de ley de los señores diputados Massa y Lavagna sobre establecer un régimen de promoción del empleo a personas adultas y a las personas con discapacidad (170-O.V.-17). A sus antecedentes, 4.825-D.-16, Legislación del Trabajo.
- 9.1.163. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut: remite copia de la expresión de deseos 15/17 en la que repudia la medida de la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), que afectaría la pérdida de puestos de trabajo en la ciudad de Comodoro Rivadavia (171-O.V.-17). Legislación del Trabajo.
- 9.1.164. Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 98/17 en la que solicita se realicen modificaciones en el sistema de prestaciones (subsidios) por desempleo (172-O.V.-17). Legislación del Trabajo.
- 9.1.165. Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 92/17 en la que expresa apoyo al proyecto de ley del señor diputado Massa y otros sobre “tasa cero” del impuesto al valor agregado para productos de la canasta básica. Régimen (173-O.V.-17). A sus antecedentes 2.167-D.-17, Presupuesto y Hacienda.

- 9.1.166. Honorable Concejo Deliberante de San Miguel, provincia de Buenos Aires: remite copia de la declaración 28/17 en la que expresa beneplácito y adhesión al proyecto de ley del señor diputado Massa y otros sobre precios de la canasta básica y reducción de las distorsiones de precios en la economía. Régimen para su estabilización (174-O.V.-17). A sus antecedentes 2.168-D.-17, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.167. Ministerio Público de la Defensa –Defensoría General de la Nación–: solicita se incluya la creación de una defensoría pública oficial en el proyecto de ley del señor diputado Mestre y otros sobre creación de un Juzgado Federal de Primera Instancia y Cuarta Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba (175-O.V.-17). A sus antecedentes 2.897-D.-17, Justicia.

10

PARTICULARES

- 10.57. Baudin Mónica, y Blanco, Alejandro, por Comisión Integral de Seguridad y Justicia contra la Impunidad: formulan consideraciones acerca del respeto de las garantías constitucionales en el debido proceso (57-P.-17). Asuntos Constitucionales.
- 10.58. Ejarque Germán y otros: expresan preocupación por la quita de las pensiones no contributivas por discapacidad e invalidez (58-P.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 10.59. Groglio, Alejandro Marcelo: remite proyecto de ley de su autoría sobre obliga-

toriedad de formulación y desarrollo de planes de contingencias y recuperación de desastres por parte de las empresas licenciatarias de servicios públicos (59-P.-17). Obras Públicas.

- 10.60. Groglio, Alejandro Marcelo: remite proyecto de ley de su autoría sobre creación del Registro Nacional Único de Telefonía Móvil para la República Argentina (60-P.-17). A sus antecedentes, 47-P.-16, Comunicaciones...

11

LICENCIAS

- 11.75. Toledo: para el 13 de junio de 2017, por razones particulares (3.142-D.-17).
- 11.76. Kroneberger: para el 13 de junio de 2017, por razones particulares (3.143-D.-17).
- 11.77. Alborno: para el 13 de junio de 2017, por razones oficiales (3.144-D.-17).
- 11.78. Valdés: para el 13 de junio de 2017, por razones particulares (3.145-D.-17).
- 11.79. Riccardo: para el 13 de junio de 2017, por razones particulares (3.146-D.-17).
- 11.80. Dindart: para el 13 de junio de 2017, por razones particulares (3.147-D.-17).
- 11.81. Wolff: desde el 3 al 14 de julio de 2017, por razones oficiales (3.214-D.-17).

(Sobre tablas.)

17

BOLETÍN N° 17

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.40. Jefe de Gabinete de Ministros: remite copia de la decisión administrativa 393/17 de fecha 19 de junio de 2017, por la cual se modificó el presupuesto de la administración nacional para el ejercicio 2017 (40-J.G.M.-17). Presupuesto y Hacienda.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

3.1. Comunicaciones varias:

- 3.1.1 Convenio Marco de Cooperación entre el Honorable Congreso de la Nación y el Poder Ejecutivo nacional con el objeto de desarrollar vínculos relativos a la modernización del Estado y al enriquecimiento de procesos y modelos (3.406-D.-17). A la Presidencia.
- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.21. (C.D.-55/17) (31/5/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el acuerdo sobre el beneficio de litigar sin gastos y la asistencia jurídica gratuita entre los Estados partes del Mercosur, la República de Bolivia

y la República de Chile, suscrito en Florianópolis, República Federativa del Brasil, el 15 de diciembre de 2000 (41-S.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Justicia / Mercosur. (Resuelto en expediente 3.365-D.-17.)

- 3.2.22. Lopardo, María Paula; Wechsler, Marcelo Germán; Barletta, Mario Domingo; Roma, Carlos Gastón; Toledo, Susana María y Scaglia, Gisela: de ley. Presupuestos mínimos para la protección y el uso sostenible de la zona costera marítima. Régimen (2.946-D.-2017). Recursos Naturales... / Intereses Marítimos... / Presupuesto y Hacienda (Resuelto en expediente 3.402-D.-2017).

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(artículo 113 del reglamento)

- 5.4. Ciciliani, Duré y Troiano: formulan observaciones al Orden del Día N° 1.367 de las comisiones de Legislación Penal y Legislación General (4-D.O.-17). Orden del Día / Legislación Penal / Legislación General.

6

DIPUTADOS

- 6.2920. Tailhade, Luis Rodolfo; Díaz Roig, Juan Carlos; Soraire, Mirta Alicia, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la evaluación realizada para desestimar la prórroga automática dispuesta en el Convenio Marco de Cooperación N° 27/2015 entre la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– y la Procuración General de la Nación (3.276-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.2921. Caviglia, Franco Agustín; Patiño, José Luis; Roma, Carlos Gastón; Spinozzi, Ricardo Adrián; Alonso, Horacio Fernando; Brügge, Juan Fernando, y Petri, Luis Alfonso: de resolución. Comisión Permanente de Prospectiva Estratégica para el Futuro de la Argentina. Creación (3.277-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2922. Conti, Diana Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Gaillard, Ana Carolina; Estévez, Gabriela Beatriz, y Castagneto, Carlos Daniel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el L Congreso de la Asociación Psicoanalítica Internacional (API - IPA), a realizarse del 25 al 29 de julio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.278-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2923. Barreto, Jorge Rubén: de ley. Suplemento variable sobre el haber de las jubilaciones, ley 13.478. Modificación del artículo 9°, sobre requisitos para acceder a la pensión no contributiva (3.279-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2924. Orellana, José Fernando: de ley. Cinematografía, ley 17.741. Modificación de los artículos 9° y 13, y cambio de denominación del capítulo IV, sobre cuota de pantalla, cantidad mínima de espectadores que presencian exhibiciones y medias de continuidad, respectivamente (3.280-D.-17). Cultura.
- 6.2925. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar preocupación por los hechos de censura ocurridos en la Universidad Nacional de Tucumán –UNT– (3.281-D.-17). Educación.
- 6.2926. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones, sobre contrato de locación (3.282-D.-17). Legislación General.
- 6.2927. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades que realiza la Asociación Femenina de Fútbol Argentino –AFFAR– (3.283-D.-17). Deportes.
- 6.2928. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar beneplácito por el 2° aniversario de la presentación de la carta encíclica *Laudato si* del papa Francisco (3.284-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2929. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XI Edición del Congreso Internacional de Fútbol, a realizarse los días 3 y 4 de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (3.285-D.-17). Deportes.
- 6.2930. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Diagnóstico y tratamiento de la trombofilia en las mujeres embarazadas. Se los incluye en el Plan Médico Obligatorio –PMO– (3.286-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2931. Di Tullio, Juliana; Conti, Diana Beatriz; García, María Teresa, y Ciampini, José Alberto: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga dejar sin efecto el decreto 432/97, el cual establece normas reglamentarias para el otorgamiento de pensiones a la vejez y por invalidez (3.287-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2932. Lospennato, Silvia Gabriela; Negri, Mario Raúl, y Sánchez, Fernando: de resolución.

- Solicitar al Poder Ejecutivo readecue la reglamentación de la ley 13.478, a los principios establecidos en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (3.288-D.-17). Discapacidad.
- 6.2933. Argumedo, Alcira Susana; Masso, Federico Augusto; Donda Pérez, Victoria Analía, y Cousinet, Graciela: de ley. Desclasificación de documentación relacionada con el atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina –AMIA–, decreto 229/2017. Derogación (3.289-D.-17). Asuntos Constitucionales / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2934. Argumedo, Alcira Susana; Lagoria, Elia Nelly, y Riccardo, José Luis: de ley. Promoción de la enseñanza de la lengua de señas argentina –LSA– (3.290-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2935. Argumedo, Alcira Susana; Lagoria, Elia Nelly, y Riccardo, José Luis: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIII Edición del Programa de Formación en Valores en el Mercosur y la UNSAUR, “Manos jóvenes escriben en grande”, a realizarse del 27 de marzo al 15 de diciembre de 2017 (3.291-D.-17). Mercosur.
- 6.2936. Argumedo, Alcira Susana; Riccardo, José Luis, y Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria Multisectorial, Científica, Intercultural y Educativa “Askha llama” a realizarse en la localidad de Santa Catalina, provincia de Jujuy (3.292-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2937. Argumedo, Alcira Susana; Ferreyra, Araceli; Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para gestionar ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, la incorporación de la protección de los derechos humanos como parte del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental –Minurso– (3.293-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2938. Orellana, José Fernando: de ley. Declarar de interés nacional la II Edición del Premio Ballenas, dedicado a los medios de comunicación de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, a realizarse el 24 de junio de 2017 (3.294-D.-17). Comunicaciones... / Legislación General.
- 6.2939. Monfort, Marcelo Alejandro: de ley. Democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral –ley 26.571–. Modificación de los artículos 19 y 45, sobre elección de cargos públicos (3.295-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.2940. Llanos, Ana; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el aumento de la edad jubilatoria (3.296-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.2941. Llanos, Ana; Soraire, Mirta Alicia, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Lucha contra el alcoholismo –ley 24.788–. Modificación del artículo 5º, sobre inclusión en los envases de leyendas sobre prevención del consumo de bebidas alcohólicas (3.297-D.-17). Prevención de Adicciones... / Industria.
- 6.2942. Austin, Brenda Lis: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones sobre locaciones urbanas (3.298-D.-17). Legislación General.
- 6.2943. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la trayectoria del comediante Carlos Balá (3.300-D.-17). Cultura.
- 6.2944. Copes, Ana Isabel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga denominar Parque Nacional Lisandro de la Torre, al actual Parque Nacional Pinas, ubicado en la provincia de Córdoba (3.302-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.2945. Horne, Silvia René; Grosso, Leonardo, y de Ponti, Lucila María: de resolución. Solicitar la designación de los diputados y diputadas que integrarán la Comisión Bicameral de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y de Pago de Deuda Exterior de la Nación, creada por ley 27.249 (3.303-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.2946. Morales, Mariana Elizabet: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Expo Bandera 2017, a realizarse del 30 de junio al 2 de julio de 2017 en la ciudad de Bandera, provincia de Santiago del Estero (3.305-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.2947. González Seligra, Nathalia: de declaración. Expresar solidaridad con las familias trabajadoras de la empresa multinacional Pepsico Snaks, que el 20 de junio de 2017

(Trámite Parlamentario N° 72.)

- anuncio el cierre de su planta de la localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires (3.309-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2948. Ziliotto, Sergio Raúl; Tentor, Héctor Olin-do; Macias, Oscar Alberto; Rubin, Carlos Gustavo; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Isa, Evita Nélica; Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás; Romero, Oscar Alberto; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Bossio, Diego Luis; Herrera, Luis Beder; Roberti, Alberto Oscar, y David, Néstor Javier: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. Incorporación del artículo 30 bis, estableciendo que las sesiones de tablas se realizaran en quince oportunidades durante el período ordinario (3.310-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.2949. Torroba, Francisco Javier; Basse, Miguel Ángel; Giménez, Patricia Viviana; Alfonsín, Ricardo Luis; Carrizo, Ana Carla, y Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Apruébase la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia –A 69–, adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos –OEA– en La Antigua, Guatemala, el 5 de junio de 2013 (3.311-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2950. Troiano, Gabriela Alejandra; Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz; Camaño, Graciela; Cousinet, Graciela, y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para solucionar la situación de los postulantes recomendados no incorporados al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet–, como consecuencia de la reducción de cupos de ingreso (3.312-D.-17). Ciencia...
- 6.2951. Franco, Jorge Daniel; Risko, Silvia Lucrecia, y Closs, Maurice Fabián: de ley. Sistema único de listas de espera en salud. Creación (3.317-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2952. Franco, Jorge Daniel, y Closs, Maurice Fabián: de declaración. Expresar beneplácito por el XI Evento de la Feria Internacional de Cooperativas –Fericoop–, a realizarse el primer fin de semana de octubre de 2017, en la provincia de Misiones (3.318-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.2953. Franco, Jorge Daniel, y Closs, Maurice Fabián: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 72° aniversario de la localidad de Campo Ramón, de la provincia de Misiones, a conmemorarse el 30 de noviembre de 2017 (3.319-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2954. Franco, Jorge Daniel, y Closs, Maurice Fabián: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Mundial Violencias hacia la Infancia y Adolescencia, a realizarse los días 24 y 25 de agosto de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.320-D.-17). Familia...
- 6.2955. Doñate, Claudio Martín; Soria, María Emilia; Larroque, Andrés; Rodríguez, Rodrigo Martín; Garré, Nilda Celia, y Volnovich, Luana: de ley. Exhibición de cartelera referente a las islas Malvinas en las plazas cívicas de todas las localidades del país (3.321-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.2956. Garré, Nilda Celia: de declaración. Rendir homenaje al general Jorge Leal, líder de la primera expedición terrestre nacional al polo Sur, cuyo fallecimiento ocurrió el 10 de junio de 2017 (3.322-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.2957. Nazario, Adriana Mónica, y Calleri, Agustín Santiago: de resolución. Expresar beneplácito por el I Encuentro de Arte Textil del Centro del País, a realizarse del 14 al 17 de septiembre de 2017 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba (3.325-D.-17). Cultura.
- 6.2958. Nazario, Adriana Mónica, y Calleri, Agustín Santiago: de ley. Rotación en la exhibición de productos en las góndolas de los supermercados. Régimen (3.326-D.-17). Comercio / Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.2959. Rodríguez, Rodrigo Martín; Soraire, Mirta Alicia, y Castagneto, Carlos Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Hospital del Bicentenario de la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires (3.327-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2960. Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando; Moreau, Cecilia; Passo, Marcela Fabiana, y Bevilacqua, Gustavo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el naufragio de la embarcación “Repunte”, ocurrido el 17 de junio de 2017 frente a las

- costas de Rawson, provincia del Chubut (3.328-D.-17). Asuntos Constitucionales / Intereses Marítimos...
- 6.2961. Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando; Moreau, Cecilia; Passo, Marcela Fabiana, y Bevilacqua, Gustavo: de declaración. Expresar dolor por el naufragio de la embarcación “Repunte”, ocurrido el 17 de junio de 2017 frente a las costas de Rawson, provincia del Chubut (3.329-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.2962. Castro, Sandra Daniela, y Lotto, Inés Beatriz: de ley. Establecer un piso mínimo del 2 % de gasto del presupuesto general de la administración pública nacional a la finalidad Ciencia y técnica (3.330-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2963. Grosso, Leonardo; Horne, Silvia Renee, y de Ponti, Lucila María: de resolución. Expresar repudio por los despidos ocurridos el 20 de junio de 2017 en la empresa de alimentos y bebidas Pepsico Argentina, ubicada en la localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires (3.331-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.2964. Guzmán, Andrés Ernesto: de ley. Plan Nacional para el Desarrollo Sustentable de Grandes Áreas Urbanas (3.332-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2965. Mestre, Diego Matías; Vega, María Clara del Valle; Rista, Olga María; Hernández, Martín Osvaldo; Burgos, María Gabriela; Martínez, Silvia Alejandra; Olivares, Héctor Enrique, y Austin, Brenda Lis: de ley. Programa de Incentivo al Deporte Inclusivo. Creación (3.333-D.-17). Discapacidad / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2966. Ruiz Aragón, José Arnaldo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa “El arte, un puente a la inclusión”, que se desarrolla en las unidades penitenciarias y centros cerrados del sistema de responsabilidad penal juvenil de la provincia de Buenos Aires (3.334-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2967. Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel, y Volnovich, Luana: de resolución. Expresar beneplácito por la resolución de la Sala I de la Cámara de Apelaciones de San Martín, provincia de Buenos Aires, al conceder la excarcelación extraordinaria a Eva Analía de Jesús, conocida como “Higui”, detenida desde el 8 de noviembre de 2016 (3.335-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2968. Austin, Brenda Lis: de ley. Dispóngase la construcción de un monumento nacional a la Reforma Universitaria de 1918 (3.336-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2969. Austin, Brenda Lis; Mestre, Diego Matías; Banfi, Karina; Goicoechea, Horacio; Marcucci, Hugo María; Riccardo, José Luis; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Schmidt Liermann, Cornelia; Carrizo, Ana Carla, y Gutiérrez, Héctor María: de ley. Día Nacional del Movimiento Estudiantil. Se instituye como tal el 11 de abril de cada año en conmemoración de la fundación de la Federación Universitaria Argentina –FUBA– en el año 1918 (3.337-D.-17). Educación / Legislación General.
- 6.2970. Austin, Brenda Lis; Mestre, Diego Matías; Banfi, Karina; Marcucci, Hugo María; Carrizo, María Soledad; Goicoechea, Horacio; Riccardo, José Luis; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Schmidt Liermann, Cornelia; Gutiérrez, Héctor María, y Carrizo, Ana Carla: de ley. Declárese al 2018 como Año de la Reforma Universitaria (3.338-D.-17). Educación / Legislación General.
- (Trámite Parlamentario N° 73.)
- 6.2971. Gutiérrez, Héctor María; Austin, Brenda Lis; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto y Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la III Edición del Encuentro Velas Latinoamérica 2018, en el que participará el buque escuela “Fragata ARA Libertad” (3.340-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.2972. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la edición del libro *¡Ahora sabemos! Proyecto de áreas integradas* (3.341-D.-17). Educación.
- 6.2973. Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel y Volnovich, Luana: de resolución. Expresar repudio por el femicidio de Ana Rosa Barrera, ocurrido el 2 de junio de 2017 en Alta Gracia, provincia de Córdoba (3.342-D.-17). Familia...
- 6.2974. Abraham, Alejandro: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificación del artículo 140, sobre inducción con engaños y fraude al sufragante (3.343-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Legislación Penal.

- 6.2975. Soria, María Emilia; Soraire, Mirta Alicia; Martínez, Norman Darío; Doñate, Claudio Martín; Llanos Massa, Ana María; Mendoza, Sandra Marcela; Ciampini, José Alberto; Mazure, Liliana Amalia y Frana, Silvina Patricia: de ley. Zonas francas –ley 24.331–. Modificaciones (3.344-D.-17). Economías y Desarrollo Regional / Economía / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2976. Soria, María Emilia; Bermejo, Sixto Osvaldo; Soraire, Mirta Alicia; Lagoria, Elia Nelly; Llanos Massa, Ana María; Horne, Silvia Renee; Mendoza, Sandra Marcela; Mazure, Liliana Amalia; Doñate, Claudio Martín y Ciampini, José Alberto: de ley. Actividad nuclear –ley 24.804–. Modificaciones, sobre ubicación de repositorios para residuos de alta, media y baja actividad (3.345-D.-17). Recursos Naturales... / Energía y Combustibles.
- 6.2977. Soria, María Emilia; Kunkel, Carlos Miguel; Soraire, Mirta Alicia; Llanos Massa, Ana María; Mazure, Liliana Amalia; Doñate, Claudio Martín; Castagneto, Carlos Daniel y Frana, Silvina Patricia: de declaración. Expresar repudio por el cierre de la delegación del Ente Nacional de Comunicaciones –ENACOM–, de la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro, ocurrido el 9 de junio de 2017 (3.346-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2978. Plaini, Francisco Omar; Larroque, Andrés; Daer, Héctor Ricardo; Taboada, Jorge; Martínez, Oscar Anselmo; Roberti, Alberto Oscar; Kirchner, Máximo Carlos; Tundis, Mirta; Alonso, Horacio Fernando; Recalde, Héctor Pedro; Argumedo, Alcira Susana; Kicillof, Axel; Furlan, Francisco Abel y Solá, Felipe Carlos: de ley. Régimen previsional diferencial para trabajadores vendedores de diarios, revistas y afines (3.347-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2979. Carrizo, Nilda Mabel; Masín, María Lucila; Volnovich, Luana; Mercado, Verónica; González, Josefina Victoria; Argumedo, Alcira Susana y Ruiz Aragón, José Arnaldo: de ley. Programa Nacional Noviazgo Responsable. Creación (3.348-D.-17). Familia... / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2980. Cabandié, Juan; Carol, Analuz Ailén; Heller, Carlos Salomón; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad y Masín, María Lucila: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la programación y actividades realizadas por la emisora de radio La Imposible, que funciona en la Casa de la Militancia HIJOS (3.349-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2981. Villar Molina, María Inés: de ley. Designar con el nombre de “Gobernador Ingeniero Pedro Salvatori”, al tercer puente sobre el río Neuquén, que une la ciudad de Cipolletti con la capital de la provincia del Neuquén (3.350-D.-17). Transportes.
- 6.2982. Frana, Silvina Patricia: de ley. Día de la Reforma Protestante. Declárase como tal al 31 de octubre de cada año (3.351-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.2983. Pastori, Luis Mario y Ziegler, Alex Roberto: de ley. Rehabilitación del ramal ferroviario General Urquiza, que une las estaciones de Federico Lacroze, Ciudad de Buenos Aires-Posadas, provincia de Misiones. Declárase de interés público nacional prioritario (3.352-D.-17). Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2984. Borsani, Luis Gustavo; Hernández, Martín Osvaldo y Gutiérrez, Héctor María: de ley. Régimen de promoción de empleo registrado por temporada (3.353-D.-17). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2985. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para crear un reservorio nacional de investigaciones académicas y culturales referidas a la cuestión Malvinas (3.354-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2986. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para generar la publicación de una historia oficial del conflicto de Malvinas de 1982 (3.355-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2987. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las mesas especiales de la Red Federal de Estudios sobre Malvinas, REFEM 2065, en el marco del XIII Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Análisis Político –SAAP–, a realizarse del 2 al 5 de agosto de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.356-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2988. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable

- able Cámara el proyecto de investigación “La resolución 2065. Su construcción y proyección hacia los nuevos desafíos argentinos en el Atlántico Sur en el siglo XXI”, realizado por la Red Federal de Estudios sobre Malvinas –REFEM 2065– (3.357-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2989. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Simposio Federal de Formación para Investigadores de la Cuestión Malvinas, en el marco del III Congreso de Relaciones Internacionales del Consejo Federal de Estudios Internacionales –COFEI–, a realizarse los días 2 y 3 de noviembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (3.358-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2990. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de declaración. Expresar solidaridad con la familia del suboficial de la Armada Argentina Félix Artuso, caído durante el conflicto de Malvinas en 1982, con el objetivo de que la misma pueda visitar su tumba, ubicada en las islas Georgias del Sur (3.359-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2991. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas Académicas de la Red Federal de Estudios sobre Malvinas, REFEM 2065, en el marco del III Congreso Nacional de Relaciones Internacionales del Ateneo de Estudios Internacionales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a realizarse los días 14 y 15 de septiembre de 2017 en la provincia de Córdoba (3.360-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2992. Litza, Mónica Edith; Ehcosor, María Azucena; Lagoria, Elia Nelly y Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 149 ter, sobre amenazas para condicionar el voto de integrantes de un tribunal de jurados (3.361-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2993. Litza, Mónica Edith; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Ehcosor, María Azucena y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Código Penal de la Nación. Incorporación del artículo 127 bis, sobre comisión del delito de turismo sexual (3.362-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2994. Litza, Mónica Edith; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Ehcosor, María Azucena y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Código Penal de la Nación. Incorporación del artículo 208 bis sobre delitos contra el ambiente, la fauna y la flora (3.363-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2995. Litza, Mónica Edith; Ehcosor, María Azucena; Lagoria, Elia Nelly y Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 257, sobre cohecho o tráfico de influencias de los miembros del tribunal de jurados (3.364-D.-17). Legislación Penal.
- 6.2996. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Bartolomé de la Colina. Alas para mi patria*, de la autora Isabel González, que relata el desarrollo de la aeronáutica militar en el país (3.366-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.2997. Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para impulsar la restitución del nombre del brigadier Bartolomé de la Colina al aeropuerto de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (3.367-D.-17). Transportes.
- 6.2998. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar beneplácito por la emisión del programa de televisión de la Confederación Farmacéutica Argentina –COFA– *Con vos 24 horas* (3.368-D.-17). Comunicaciones...
- 6.2999. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar adhesión al Día de la Ancianidad, que se celebra el 21 de junio de cada año (3.370-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.3000. Mendoza, Sandra Marcela y Soria, María Emilia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el beneficio de la Prestación Universal para el Adulto Mayor –PUAM– (3.371-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.3001. González, Álvaro Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto del argentino Ernesto Calvo para la generación de energías renovables (3.372-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.3002. Pretto, Pedro Javier: de ley. Procedimiento tributario –ley 11.683–. Modificación del artículo 92, sobre acreditación del pago efectuado en el expediente judicial donde se persigue el cobro judicial de tributos (3.373-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Justicia.
- 6.3003. Rista, Olga María; Austin, Brenda Lis; Olivares, Héctor Enrique; Vega, María Clara del Valle; Barletta, Mario Domingo; Al-

- bornoz, Gabriela Romina; Goicoechea, Horacio y Carrizo, María Soledad: de ley. Publicidad y promoción de alimentos para la prevención de la obesidad infantil. Régimen (3.374-D.-17). Familia... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.3004. Volnovich, Luana; Rodríguez, Rodrigo Martín; Doñate, Claudio Martín; Larroque, Andrés; Castagneto, Carlos Daniel; Di Tullio, Juliana; Cleri, Marcos; Tailhade, Luis Rodolfo; Soraire, Mirta Alicia; Recalde, Héctor Pedro y García, María Teresa: de ley. Plataformas programáticas de las agrupaciones políticas. Modificación de las leyes 26.571 y 19.945 (3.375-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.3005. Marcucci, Hugo María: de ley. Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios – ley 26.509–. Modificaciones sobre declaración, beneficios y prórroga (3.376-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3006. Marcucci, Hugo María y Hernández, Martín Osvaldo: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificaciones sobre penas de inhabilitación (3.377-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3007. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado en que se encuentra el trámite del pago de la deuda del PAMI con los prestadores que integran la Sociedad Odontológica de La Plata, provincia de Buenos Aires (3.378-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.3008. Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Suplemento variable sobre el haber de las jubilaciones –ley 13.478–. Modificación del artículo 9º, sobre requisitos para acceder a una pensión inembargable, irrevocable y vitalicia a toda persona sin recursos no amparada por régimen de previsión, de 70 años o más, o imposibilitada para trabajar (3.380-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 74.)
- 6.3009. Grandinetti, Alejandro Ariel; Passo, Marcela Fabiana; Snopek, Alejandro Francisco; Selva, Carlos Américo y Bermejo, Sixto Osvaldo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la emisión del bono en dólares a un plazo de 100 años (3.382-D.-17). Finanzas.
- 6.3010. Incicco, Lucas Ciriaco; Hers Cabral, Anabella Ruth; Martínez, Ana Laura y Schmidt Liermann, Cornelia: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el 17 de junio de 2017, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia (3.383-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3011. Horne, Silvia Renee y Soria, María Emilia: de resolución. Expresar repudio por el accionar del intendente de El Bolsón, provincia de Río Negro, Bruno Pogliano, que denunció penalmente a la concejala Rosa Monsalve, organizadora de la 3ª convocatoria internacional Ni Una Menos, realizada el 3 de junio de 2017 (3.385-D.-17). Familia...
- 6.3012. Martínez, Ana Laura; Baldassi, Héctor; Incicco, Lucas Ciriaco; Goicoechea, Horacio y Molina, Karina Alejandra: de ley. Servicios de internación domiciliaria. Régimen (3.386-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3013. Martínez, Ana Laura; Wisky, Sergio Javier; Incicco, Lucas Ciriaco y Roma, Carlos Gastón: de ley. Campaña nacional contra el estrés y promoción de hábitos saludables. Régimen (3.387-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3014. Martínez, Silvia Alejandra: de resolución. Expresar repudio por los actos de tortura, humillación y violencia de género contra mujeres en el complejo ferial “La Salada”, ubicado en el partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires (3.388-D.-17). Familia...
- 6.3015. Estévez, Gabriela Beatriz; Larroque, Andrés; Igon, Santiago Nicolás; Volnovich, Luana; Huss, Juan Manuel; Recalde, Héctor Pedro; De Pedro, Eduardo Enrique; Conti, Diana Beatriz y Masín, María Lucila: de ley. Declárase la emergencia en el acceso a medicamentos esenciales para las personas mayores por un plazo de dos años (3.389-D.-17). De las Personas Mayores / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3016. Austin, Brenda Lis: de ley. Trasplante de órganos y material anatómico –ley 24.193–. Modificación de los artículos 19 bis, 21 y 22, sobre donante presunto, voluntad de donación expresa y ablación en casos de muerte violenta, respectivamente (3.390-D.-17). Legislación General / Acción Social y Salud Pública.

- 6.3017. Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la quita de derechos a personas con discapacidad en la provincia de Misiones (3.391-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
(Trámite Parlamentario N° 75.)
- 6.3018. Masin, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz; González, Josefina Victoria; Mendoza, Sandra Marcela; Frana, Silvina Patricia, y Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los recursos presupuestarios asignados a familias dedicadas a la producción de agricultura familiar (3.394-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Agricultura y Ganadería.
- 6.3019. Di Stefano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la no liquidación y bajas automáticas del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos –Progresar– creado por decreto 84/14 (3.395-D.-17). Educación.
- 6.3020. Bardeggia, Luis María; Ciampini, José Alberto; Horne, Silvia Reneé; Fernández Mendia, Gustavo Rodolfo; Ziliotto, Sergio Raúl; Seminara, Eduardo Jorge, y Tovares, Ramón Alberto: de ley. Tarifa eléctrica diferencial para la región Comahue –Ted Comahue–. Creación (3.396-D.-17). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3021. Di Stefano, Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XL Feria Provincial del Libro, a realizarse del 1° al 9 de julio de 2017 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones (3.397-D.-17). Cultura.
- 6.3022. Di Stefano, Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIV Edición del Festival Internacional de Cortometrajes Oberá en Cortos: “Por la identidad y diversidad cultural”, a realizarse del 11 al 15 de julio de 2017 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones (3.398-D.-17). Cultura.
- 6.3023. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por la XII Edición de la Feria Forestal Argentina y la V Foresto Ganadera, a realizarse del 21 al 24 de septiembre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (3.399-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3024. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por las once medallas que obtuvieron atletas misioneros en el Campeonato Nacional de Atletismo Adaptado de Mayores Copar, IV Open International, realizado del 19 al 21 de mayo de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (3.400-D.-17). Discapacidad.
- 6.3025. Moreau, Cecilia: de declaración. Expresar pesar por las víctimas del siniestro ocurrido en la ruta nacional 144, en el departamento de Malargüe, provincia de Mendoza (3.403-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3026. Tundis, Mirta: de resolución. Expresar pesar por la tragedia vial ocurrida en la provincia de Mendoza, el 25 de junio de 2017 (3.404-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3027. Giordano, Juan Carlos: de resolución. Expresar apoyo al reclamo de las trabajadoras de limpieza de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –FADECS– de la Universidad Nacional del Comahue, y otras cuestiones conexas (3.405-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3028. Urroz, Paula Marcela; Schmidt Liermann, Cornelia; Raffo, Julio; Duré, Lucila Beatriz; Taboada, Jorge; Wechsler, Marcelo Germán; Nazario, Adriana Mónica; Bevilacqua, Gustavo; Cigogna, Luis Francisco Jorge; Alonso, Horacio Fernando; Mestre, Diego Matías y Selva, Carlos Américo: de ley. Transparencia en los trámites administrativos y licitaciones públicas (3.407-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3029. Petri, Luis Alfonso: de ley. Código Procesal Penal. Modificaciones, sobre prisión preventiva (3.408-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3030. Martínez, Ana Laura: de resolución. Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la Escuela Normal Superior N° 36 “Mariano Moreno” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 26 de junio de 2017 (3.409-D.-17). Educación.
- 6.3031. Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificación del artículo 33, sobre prohibición para ser precandidatos a las personas con auto de procesamiento por grave delito doloso contra el Estado (3.411-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.3032. Macias, Oscar Alberto; Isa, Evita Nélida; Ziliotto, Sergio Raúl; Rubín, Carlos Gustavo; Bossio, Diego Luis; Fernández Mendiá, Gustavo Rodolfo; Madera, Teresita;

- Tomassi, Néstor Nicolás; Martínez Campos, Gustavo José; David, Néstor Javier; Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Semhan, María de las Mercedes: de ley. Se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble donde se encuentra el Teatro Solari de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes (3.412-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3033. López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado estructural, trabajos de mantenimiento, de reparación y aprobación del cambio de uso de la embarcación pesquera Repunte, de la firma Ostramar S.A. cuyo dueño es Luis Caputo, y otras cuestiones conexas (3.413-D.-17). Asuntos Constitucionales / Intereses Marítimos...
- (Trámite Parlamentario N° 76.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.49. Economías y Desarrollo Regional: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (3.410-D.-17). Al Archivo.
- 8.1.139. Guzmán, (A.): comunica su salida del bloque Peronismo para la Victoria y la incorporación al bloque Brigadier General Juan Bautista Bustos (3.393-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.140. Lospennato: solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (5.195-D.-16) sobre Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298). Modificación del artículo 33, de prohibición para ser precandidatos a las personas con auto de procesamiento por grave delito doloso contra el Estado (3.401-D.-17). Sobre tablas (T.P. N° 76).
- 8.1.141. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 28 de junio de 2017 a las 11.45 horas, para tratar diversos temas (3.392-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.142. Stolbizer y otros: pedido de sesión especial para el día 28 de junio de 2017 a las 9.30 horas, para tratar el proyecto de ley de autoría del diputado Lipo-vetsky y otros (1.450-D.-2016). Sobre actos discriminatorios (3.414-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.143. Stolbizer: solicita dejar sin efecto el pedido de sesión especial para el día 28 de junio de 2017, a las 9.30 horas (3.447-D.-2017). A la Presidencia.

8.2. Cofirmantes.

- 8.2.468. Soraire: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.831-D.-17 (468-C.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 8.2.469. Soraire: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.049-D.-17 (469-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.470. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.151-D.-17 (470-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.471. D'Agostino: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.295-D.-17 (471-C.-17). Asuntos Constitucionales..
- 8.2.472. Molina: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.217-D.-17 (472-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.473. Hernández: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.295-D.-17 (473-C.-17). Asuntos Constitucionales..
- 8.2.474. Olivares: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.295-D.-17 (474-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.475. Soraire: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.831-D.-17 (468-C.-17). Población y Desarrollo Humano.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.134. González Seligra: comunica la constitución de un bloque unipersonal PTS-Frente de Izquierda (3.304-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.135. Bloque Frente de la Concordia: comunica la designación del responsable de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.306-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.136. Bloque Compromiso Federal: comunica la designación de la señora diputada Bianchi (I. M.) como presidenta (3.307-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.137. Bloque Juntos por Argentina: comunica la designación de los responsables de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.381-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.138. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: comunica la designación del señor

- 8.2.475. Giménez, (P. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.295-D.-17 (475-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.476. Marcucci: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.295-D.-17 (476-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.477. Vega: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.295-D.-17 (477-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.478. Gutiérrez, (H. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.295-D.-17. (478-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.479. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.236-D.-17 (479-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.480. Villavicencio: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.590-D.-16 (480-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.481. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.327-D.-17 (481-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.482. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.327-D.-17 (482-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.483. Gigogna: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.201-D.-17 (483-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.484. Patiño: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.295-D.-17 (484-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.485. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.236-D.-17 (485-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.486. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.234-D.-17 (486-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.487. Wolff: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.383-D.-17 (487-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.169. Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 29/2017 en la que manifiesta repudio ante el incremento de la dieta de los diputados nacionales a partir de la resolución 499/17 (177-O.V.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 9.1.170. Honorable Concejo Deliberante de Presidente Perón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 254/17 en el que apoya el proyecto de ley del señor diputado Massa y otros sobre precios de la canasta básica y reducción de las distorsiones de precios en la economía. Régimen para su estabilización (178-O.V.-17). A sus antecedentes 2.168-D.-17, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.171. Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy: remite copia del decreto 3.359-D.E.y P.-17 por el cual se ratifica el Tratado Interprovincial de los Hidrocarburos y sus anexos I y II, suscriptos el 26 de noviembre de 1999, entre los gobernadores de las provincias de Mendoza, Chubut, Formosa, Jujuy, Salta, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (179-O.V.-17). Energía y Combustibles.
- 9.1.172. Honorable Concejo Deliberante del partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 995/17 en la que solicita el pronto tratamiento del proyecto de ley del señor diputado Grosso y otros sobre Fondo Fiduciario Público de Crédito para la Agricultura Familiar –CREPAF–. Creación (180-O.V.-17). Agricultura y Ganadería.
- 9.1.173. Honorable Concejo Deliberante de General Alvear, provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 4.391/17, en la que solicita se amplíe a la provincia de Mendoza los alcances de la ley que declara la emergencia frutícola para las provincias de Río Negro y Neuquén (181-O.V.-17). Seguridad Interior.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.168. Honorable Concejo Deliberante de Pehuajó, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 23/17 en la que expresa su incondicional apoyo a la vigencia de los derechos humanos para personas con discapacidad, en todo el territorio nacional (176-O.V.-17) Discapacidad.
- 9.1.174. Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 20/17 en la que solicita la inmediata rescisión de la concesión del servicio de distribución eléctrico de la empresa Edesur S.A. (182-O.V.-17). Energía y Combustibles.
- 9.1.175. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 992/17 en la que solicita rever las decisiones tomadas por el Poder Ejecutivo

respecto de la cantidad de pensiones no contributivas dadas de baja (183-O.V.-17). Discapacidad.

10

PARTICULARES

- 10.61. De Amorrortu, Francisco Javier: remite carta documento en la que transcribe la presentación efectuada ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa caratulada “Asociación argentina de abogados ambientalistas de la Patagonia c/en-PEN y otro s/amparo ley 16.986” (expediente 84.260/2016) y “Fundación banco de bosques para el manejo sustentable de los recursos naturales c/en-PEN –Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios otros s/proceso de conocimiento”, que tramitan ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 12 –Secretaría N° 23, a fin investigar y evitar la ejecución del proyecto de construcción de dos represas sobre el río Santa Cruz, denominadas “Néstor Kirchner” y “Jorge Cepernic” (61-P.-17). Recursos Naturales...
- 10.62. Varela, Alcira Norma: remite petitorio en defensa de la ley penal nacional 14.346, que sanciona el maltrato y la crueldad contra los animales (62-P.-17). Legislación General.

18

BOLETÍN N° 18

1

PODER EJECUTIVO

- 1.11. Mensaje 47/17, de fecha 28 de junio de 2017 comunicando el decreto 421 de fecha 13 de junio de 2017 por el cual se habilita con carácter particular, de uso privado y con destino industrial, el puerto perteneciente a la firma Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima, ubicado sobre la margen derecha del río Paraná a la altura de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe (11-P.E.-17). Intereses Marítimos...

(Trámite Parlamentario N° 79.)

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1bis.41. Mensaje 18/17. De fecha 30 de junio de 2017 comunicando el informe de avance

11

LICENCIAS

- 11.82. Gervasoni: para el 21 de junio de 2017, por razones particulares (3.299-D.-17).
- 11.83. Bianchi (I. M.): para el 21 de junio de 2017, por razones de salud (3.308-D.-17).
- 11.84. Navarro: para el 21 de junio de 2017, por razones particulares (3.313-D.-17).
- 11.85. Pastoriza: para el 21 de junio de 2017, por razones particulares (3.314-D.-17).
- 11.86. Balbo: para el 21 de junio de 2017, por razones particulares (3.315-D.-17).
- 11.87. Caselles: para el 21 de junio de 2017, por razones particulares (3.316-D.-17).
- 11.88. Rista: para el 21 de junio de 2017, por razones particulares (3.323-D.-17).
- 11.89. Brizuela del Moral: para el 21 de junio de 2017, por razones particulares (3.324-D.-17).
- 11.90. Mendoza (S.): desde el 20 de junio al 10 de julio de 2017, por razones particulares (3.369-D.-17).

(Sobre tablas.)

FE DE ERRATAS

En el BAE N° 15, punto 1.10 debe decir: mensaje 45/17. De fecha 9 de junio de 2017 y proyecto de ley sobre libertad religiosa (10-P.E.-2017). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación Penal.

sobre la elaboración del proyecto de ley del Presupuesto General de la Administración Nacional correspondiente al ejercicio 2018 (41-J.G.M.-17). Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 80.)

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.21. (C.D.-73/17) (30/6/17) Remite copia del decreto D.P.P.-56/17 por el que se designa para integrar la Comisión Bicameral Especial para la Reforma Tributaria –ley 27.260, artículo 77–, a la señora senadora Mirkin en reemplazo de la señora senadora Labado (54-S.-17). A la Presidencia.
- 2.4.22. (C.D.-74/17) (30/6/17) Remite copia del decreto D.P.P.-57/17 por el que se desig-

na para integrar el Foro de la Mujer de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Eurolat), a la señora senadora Elías de Perez (55-S.-17). A la Presidencia.

- 2.4.23. Remite nota de la convocatoria a audiencia pública, que se realizará el 20 de julio de 2017 a las 08:00, en el Salón Azul del Honorable Senado de la Nación, con el objeto de presentar el estudio de impacto ambiental del proyecto “Aprovechamientos hidroeléctricos del río Santa Cruz Presidente Néstor Carlos Kirchner - Gobernador Jorge Cepernic” (56-S.-17). A sus antecedentes 52-S.-17, Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.23. Castro, Sandra Daniela y Lotto, Inés Beatriz: de ley. Establecer un piso mínimo del 2 % de gasto del presupuesto general de la administración pública nacional a la finalidad ciencia y técnica (3.330-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Justicia / Ciencia... (Resuelto en expediente 3.426-D.-17.)
- 3.2.24. Pérez, Raúl Joaquín y Castagneto, Carlos Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Padre Cajade. El santo de los pibes de la calle*, del escritor Pablo Morosi (2.657-D.-2017). Cultura. (Resuelto en expediente 3.586-D.-17.)

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:
- Legislación General y Finanzas, el siguiente dictamen:
- 4.1.85. En el proyecto de ley de los señores diputados Álvarez Rodríguez; Soraire; Carmona; Kunkel; Barreto; Mendoza, Sandra Marcela; Basterra y Moreno, sobre cajas de ahorro cobro agilizado para herederos (4.410-D.-16).
- Relaciones Exteriores y Culto y Legislación Penal, el siguiente dictamen:
- 4.1.86. En el proyecto de ley venido en revisión por el cual se aprueba el convenio sobre ci-

berdelito del Consejo de Europa, adoptado en la ciudad de Budapest, Hungría, el 23 de noviembre de 2001 (21-S.-17).

Discapacidad, los siguientes dictámenes:

- 4.1.87. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol y del señor diputado Baldassi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, los Juegos Mundiales de Invierno de Olimpiadas Especiales, a realizarse del 14 al 25 de marzo de 2017 en la República de Austria (66-D.-17).
- 4.1.88. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol; por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la primera playa accesible en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos (67-D.-17).
- 4.1.89. En el proyecto de resolución del señor diputado Gómez Bull y otros señores diputados; por el que se expresa beneplácito por la participación del equipo representativo de la provincia de Santa Cruz, en la disciplina de básquet 3x3 adaptado sub 16, campeón en los Juegos Nacionales Evita, realizados en el mes de octubre de 2016 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (186-D.-17).
- 4.1.90. En los proyectos de resolución del señor diputado Gómez Bull y otros señores diputados; y de la señora diputada Caselles, por los que se expresa beneplácito por la consagración del deportista argentino Gustavo Fernández como campeón del Abierto de Australia en tenis adaptado, realizado el 27 de enero de 2017 (189-D.-17 y 315-D.-17).
- 4.1.91. En el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y otros señores diputados; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional sobre Vida Autónoma de Personas con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple, a realizarse los días 1º y 2 de agosto de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (232-D.-17).
- 4.1.92. En el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra de teatro denominada *Mi hijo sólo camina un poco más lento*, por su contenido inclusivo de las personas con discapacidad (434-D.-17).
- 4.1.93. En el proyecto de resolución del señor diputado Wechsler y otros señores diputados; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor de la organización no gubernamental Abrazo de Gol, que realiza ac-

- tividades deportivas y culturales adaptadas para niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (1.082-D.-17).
- 4.1.94. En el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se expresa beneplácito por la participación y medalla de oro en la disciplina de básquet adaptado que obtuvo la joven argentina Dara Muñoz, de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos, en los Juegos Parapanamericanos, realizados del 20 al 25 de marzo de 2017 en San Pablo, República Federativa del Brasil (1.211-D.-17).
- 4.1.95. En el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Taller “Oscurencia, una experiencia en la oscuridad”, actividad organizada en el marco del Programa de Formación e Inserción Laboral para Personas con Discapacidad de la Honorable Cámara de Diputados, a realizarse el día 30 de marzo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.216-D.-17).
- 4.1.96. En el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por el II Encuentro Binacional de Educación Inclusiva, realizado los días 16 y 17 de marzo de 2017, en la ciudad capital de la provincia de San Juan (1.221-D.-17).
- 4.1.97. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (A. L.); por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades de la fundación Powerchair Football Argentina –PCFA– que cuenta con sedes en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba (1.260-D.-17).
- 4.1.98. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se expresa adhesión a las celebraciones del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a realizarse el 3 de diciembre de 2017 (1.812-D.-17).
- 4.1.99. En el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el trabajo de los alumnos del Centro de Educación Técnica N° 18, de la ciudad de Villa Regina, Río Negro, quienes fabrican cartelería en idioma braille para espacios públicos (1.830-D.-17).
- 4.1.100. En el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la entrega de créditos a personas con discapacidad, para la adecuación de sus viviendas, que lleva adelante la provincia del Neuquén (1.831-D.-17).
- 4.1.101. En el proyecto de declaración de la señora diputada Masín y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Seminario de Diseño Accesible “Equipamiento, infraestructura y accesibilidad universal”, a realizarse los días 21 y 22 de abril de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (1.867-D.-17).
- 4.1.102. En el proyecto de resolución de la señora diputada Guerín y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa “Sordas sin violencia”, que promueve acciones de asistencia, acompañamiento y acceso a la información para mujeres sordas e hipoacúsicas víctimas de violencia de género (2.134-D.-17).
- 4.1.103. En el proyecto de resolución de la señora diputada Madera, por el que se expresa beneplácito por el I Torneo Nacional de Natación Adaptada, realizado del 5 al 7 de mayo de 2017, en la ciudad capital de la provincia de La Rioja (2.600-D.-17).
- 4.1.104. En el proyecto de declaración del señor diputado Ciampini y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la revista *Atrapasueños* (2.613-D.-17).
- 4.1.105. En el proyecto de declaración de la señora diputada Masín y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso “Saberes, artes y debates decoloniales de nuestra América, hacia una pedagogía emancipadora”, a realizarse en el marco del IX Encuentro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos, a realizarse del 25 al 28 de octubre de 2017 en la provincia de Buenos Aires (2.616-D.-17).
- 4.1.106. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (A. C.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la iniciativa impulsada por la –S.A.P.–, sobre inclusión sociolaboral de personas con discapacidad y en particular, personas con trastornos del espectro autista –TEA– (2.116-D.-17).
- Recursos Naturales..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.107. En el proyecto de resolución del señor diputado Wisky y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Simposio Internacional del Sur al Mundo en 2030, pensando en forma glo-

- bal y a largo plazo con visión bioceánica, agro y bionegocios sustentables a realizarse los días 18 y 19 de abril de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.583-D.-17).
- 4.1.108. En el proyecto de resolución de la señora diputada Castro (S.) y el señor diputado Gioja por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Edición del Festival de Tecnologías Ambientales “Festeca 2017”, a realizarse en el mes de junio de 2017, en la provincia de San Juan (1.606-D.-17).
- 4.1.109. En el proyecto de declaración del señor diputado Barletta y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Manual de derecho ambiental y de la conservación y explotación racional de los recursos naturales*, del autor Marcelo Fabián Capelluto (1.634-D.-17).
- 4.1.110. En el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento del Observatorio Nacional del Cambio Climático (ONCC), por parte de la Universidad de la Defensa Nacional (1.956-D.-17).
- 4.1.111. En el proyecto de resolución de la señora diputada Granados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional de la Madre Tierra, celebrado el 22 de abril de 2017 (1.986-D.-17).
- 4.1.112. En el proyecto de resolución del señor diputado Villalonga por el que expresa beneplácito por la elaboración del plan de manejo para la conservación del delfín franciscana *-Pontoporia blainvillei-*, desarrollado entre la Argentina, Brasil y Uruguay (2.269-D.-17).
- 4.1.113. En el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez, Soledad por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento “Celebremos este día hablando de pequeñas acciones que hacen la diferencia”, en marco del Día del Ambiente, que se realizará el 5 de junio de 2017, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a cargo de diversas cátedras de orientación ambiental de dicha escuela de altos estudios (2.499-D.-17).
- 4.1.114. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se declara beneplácito por la cooperación entre el Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE, Conicet-UNNE) y la Universidad de Aarhus (Dinamarca) para realizar investigaciones en el Parque Nacional Mburucuyá, provincia de Corrientes (2.542-D.-17).
- 4.1.115. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la muestra educativa itinerante denominada “Amigos en peligro” sobre especies en peligro de extinción, a realizarse del 1º al 30 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.677-D.-17).
- 4.1.116. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Feria de Aves y Vida Silvestre, a realizarse del 25 al 28 de mayo de 2017 en Colonia Carlos Pellegrini, provincia de Corrientes (2.719-D.-17).
- 4.1.117. En el proyecto de resolución del señor diputado Villalonga por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *La argentina y el cambio climático. De la física a la política* (2.827-D.-17).
- 4.1.118. En el proyecto de resolución de la señora diputada Juárez y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el 5 de junio de 2017 (2.927-D.-17).
- (Al orden del día.)
- 4.4. En los términos del artículo 204 del reglamento:
- Discapacidad, los siguientes dictámenes:
- 4.4.1. En el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos por los cuales no se ha procedido a derogar el decreto 118/06 que limita el acceso gratuito al transporte terrestre de las personas con discapacidad (215-D.-17).
- 4.4.2. En el proyecto de resolución del señor diputado Ciampini y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Plan Nacional de Discapacidad (2.614-D.-17).
- Recursos Naturales..., el siguiente dictamen:
- 4.4.3. En el proyecto de resolución de la señora diputada Camaño por el que solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la problemática ambiental que podría generarse en la ciudad de El Bolsón, provincia de Río Negro, como consecuencia del loteo de tierras ubicadas en

inmediaciones del cerro Perito Moreno, y otras cuestiones conexas (1.762-D.-17).

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(artículo 113 del reglamento)

- 5.5. Tailhade: formula observaciones al Orden del Día N° 1.367 de las comisiones de Legislación Penal y Legislación General (5-D.O.-17).
- 5.6. Raffo: formula observaciones al Orden del Día N° 1.367 de las comisiones de Legislación Penal y Legislación General (6-D.O.-17).
- 5.7. Grosso: formula observaciones al Orden del Día N° 1.367 de las comisiones de Legislación Penal y Legislación General (7-D.O.-17).

(Orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.3034. Riccardo, José Luis: de resolución. Expresar beneplácito por el 60° aniversario de la Cooperativa Eléctrica de Obras y Servicios Públicos de Cañada Seca, provincia de Buenos Aires (3.415-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.3035. Ruiz Aragón, José Arnaldo: de ley. Fondo Fiduciario de Asistencia para las Emergencias Hídricas en la Región del Litoral y Nordeste. Creación (3.416-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3036. Villar Molina, María Inés, y San Martín, Adrián: de ley. Bancos de leche materna. Creación (3.417-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3037. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la realización del Taller sobre Corporalidades y Performances de los Pueblos Originarios en Perspectiva Intercultural, del 21 al 23 de junio de 2017, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (3.420-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3038. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el XXII Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, a realizarse del 16 al 19 de agosto de 2017, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (3.421-D.-17). Cultura.
- 6.3039. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la realización del I Foro Afro "Historia e identidades negadas", del 27 al 29 de junio de 2017, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (3.422-D.-17). Educación.
- 6.3040. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del 96° aniversario de la fundación de la localidad de Avia Terai, provincia del Chaco, a celebrarse el 11 de julio de 2017 (3.423-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3041. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración del Día Provincial de los Museos, el 7 de julio de 2017, en la provincia del Chaco (3.424-D.-17). Cultura.
- 6.3042. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del Día de la Cultura Nacional, a celebrarse el 29 de julio de 2017 (3.425-D.-17). Cultura.
- 6.3043. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (Progresar) (3.427-D.-17). Educación.
- 6.3044. Molina, Karina Alejandra: de resolución. Expresar beneplácito por el II Congreso Municipal en el Abordaje de las Adicciones y I Congreso Internacional sobre Políticas de Drogas, Estado y Sociedad Civil, a realizarse del 28 al 30 de junio de 2017, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (3.428-D.-17). Prevención de Adicciones...
- 6.3045. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar repudio por el secuestro de ciudadanos en la República Bolivariana de Venezuela, el 22 de junio de 2017 por parte de funcionarios de las fuerzas de seguridad estatales (3.430-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3046. Gioja, José Luis; Recalde, Héctor Pedro; Kicillof, Axel, y Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Finanzas de la Nación, licenciado Luis Caputo, sobre la emisión de un bono, denominado Global 2117 (3.431-D.-17). Finanzas / Asuntos Constitucionales.
- 6.3047. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las

- bajas de becas producidas en el Plan Progresar (3.432-D.-17). Educación.
- 6.3048. Granados, Dulce: de declaración. Expresar pesar por el accidente vial que sufrieron los integrantes de la Escuela de Danzas “Soul dance” de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, ocurrido el 26 de junio de 2017 en la provincia de Mendoza (3.434-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3049. Brügge, Juan Fernando: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el establecimiento del gimnasio terapéutico, centro de rehabilitación cardiovascular y enfermedades metabólicas que se encuentra en el Hospital “Doctor Arturo U. Illia” de la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba (3.435-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3050. Frana, Silvina Patricia: de ley. Complementaria permanente de presupuesto –ley 11.672–. Modificación del artículo 53, estableciendo que para someter controversias con personas extranjeras a jueces de otras jurisdicciones, tribunales arbitrales o a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, debe ser previamente autorizado por ley del Congreso de la Nación (3.436-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3051. Pérez, Martín Alejandro; Igón, Santiago Nicolás; Doñate, Claudio Martín; Garré, Nilda Celia; Rodríguez, Matías David; Britez, María Cristina; Kicillof, Axel; Gaillard, Ana Carolina, y Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Complementaria permanente de presupuesto –ley 11.672–. Modificación del artículo 124, sobre condiciones financieras de adelantos de coparticipación (3.437-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3052. Gioja, José Luis, y Kicillof, Axel: de resolución. Solicitar la constitución de la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y de Pago de la Deuda Exterior de la Nación, prevista por el artículo 18 de la ley 27.249 (3.442-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.3053. Gioja, José Luis; Castro, Sandra Daniela; Soria, María Emilia, y Abraham, Alejandro: de ley. Ejecución y cumplimiento de fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Régimen (3.445-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3054. Kicillof, Axel; Recalde, Héctor Pedro; Lotto, Inés Beatriz; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Furlán, Francisco Abel; Martínez, Oscar Anselmo; De Pedro, Eduardo Enrique; Igón, Santiago Nicolás; Grana, Adrián Eduardo; Gioja, José Luis; Cigogna, Luis Francisco Jorge; Rodríguez, Matías David, y Heller, Carlos Salomón: de ley. Régimen de compras del Estado nacional y concesionarios de servicios públicos –ley 25.551–. Modificaciones, sobre creación de la comisión asesora honoraria. Modificación del artículo 7º del decreto 1.023/01 (3.448-D.-17). Obras Públicas / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 77.)
- 6.3055. De Pedro, Eduardo Enrique; Recalde, Héctor Pedro; Kicillof, Axel; Raverta, María Fernanda; Heller, Carlos Salomón; Gioja, José Luis; Mendoza, Mayra Soledad; Carmona, Guillermo Ramón; Rodríguez, Rodrigo Martín; Basterra, Luis Eugenio y Castagneto, Carlos Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la estrategia económica que lleva adelante el gobierno nacional, en relación a la deuda pública (3.449-D.-17). Finanzas.
- 6.3056. Martínez, Soledad: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 69º aniversario de la creación del Estado de Israel, el 14 de mayo de 2017 (3.450-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3057. Martínez, Soledad; Schmidt Liermann, Cornelia y Baldassi, Héctor: de ley. Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes –ley 26.061–. Creación de la figura del abogado del niño, establecida en el artículo 27, y del Registro Nacional de Abogados del Niño, Niña y Adolescente (3.451-D.-17). Justicia / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3058. Lotto, Inés Beatriz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Puentes Transbordadores, a realizarse el 28 de septiembre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ocasión de la reinauguración del emblemático puente Nicolás Avellaneda en la ciudad de La Boca (3.452-D.-17). Cultura.
- 6.3059. López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de ley. Salario mínimo. Modificaciones de la ley 24.013, nacional de empleo (3.453-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

- 6.3060. Banfi, Karina; Lospennato, Silvia Gabriela; González, Álvaro Gustavo; Wolff, Waldo Ezequiel; Incicco, Lucas Ciriaco; Petri, Luis Alfonso; Carrió, Elisa María Avelina; Amadeo, Eduardo Pablo; Hernández, Martín Osvaldo; Schmidt Liermann, Cornelia; Urroz, Paula Marcela; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Cáceres, Eduardo Augusto; Goicoechea, Horacio y Copes, Ana Isabel: de declaración. Expresar repudio por la irrupción violenta, por parte de la guardia nacional bolivariana, en la Asamblea Nacional Venezolana, el 27 de junio de 2017 (3.454-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3061. Huss, Juan Manuel; Britez, María Cristina; Barreto, Jorge Rubén; González, Josefina Victoria; Gaillard, Ana Carolina; Solanas, Julio Rodolfo; Soraire, Mirta Alicia y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo la repavimentación de la ruta nacional 127 en la provincia de Entre Ríos (3.457-D.-17). Transportes.
- 6.3062. Carrizo, Ana Carla; Hers Cabral, Anabella Ruth; Albornoz, Gabriela Romina; Villavicencio, María Teresita; Acerenza, Samantha María Celeste; Wolff, Waldo Ezequiel; Riccardo, José Luis y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificaciones, sobre reclusión perpetua (3.459-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3063. Lavagna, Marco; Grandinetti, Alejandro Ariel; Calleri, Agustín Santiago; Massetani, Vanesa Laura; Camaño, Graciela y Pitiot, Carla Betina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el Programa de Respaldo a Estudiantes de la Argentina (Prog.R.Es.Ar) (3.462-D.-17). Educación.
- 6.3064. Lavagna, Marco; Grandinetti, Alejandro Ariel; Massetani, Vanesa Laura; Camaño, Graciela y Pitiot, Carla Betina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 27.341 de presupuesto de la administración nacional para el ejercicio 2017, sobre la deuda pública (3.463-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3065. Llanos Massa, Ana María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 96° aniversario de la localidad de Tecka, provincia del Chubut, a celebrarse el 11 de julio de 2017 (3.466-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3066. Llanos Massa, Ana María; Soraire, Mirta Alicia y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración del 66° aniversario de la localidad de Villa Dique Florentino Ameghino, provincia del Chubut, a conmemorarse el 10 de julio de 2017 (3.467-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3067. Llanos Massa, Ana María; Soraire, Mirta Alicia y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración del 103° aniversario de la localidad de Facundo, provincia del Chubut, a conmemorarse el 15 de julio de 2017 (3.468-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3068. Llanos Massa, Ana María; Soria, María Emilia y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Expresar preocupación por la toma de bonos a 100 años por parte del Ministerio de Finanzas de la Nación (3.469-D.-17). Finanzas.
- 6.3069. Castagneto, Carlos Daniel; Britez, María Cristina; Mercado, Verónica; Huss, Juan Manuel; Mazure, Liliana Amalia; Grana, Adrián Eduardo; Volnovich, Luana y Santillán, Walter Marcelo: de ley. Dispóngase la emisión de billetes elaborados en polímero, que reemplazarán a los actuales billetes de papel en circulación (3.470-D.-17). Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3070. Cabandié, Juan: de ley. Obesidad infantil. Régimen para su prevención y fomento de los hábitos saludables de alimentación (3.987-D.-2014, reproducido) (3.471-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Comercio.
- 6.3071. Cabandié, Juan: de ley. Agencias de cobranza extrajudicial. Régimen (6.028-D.-2014, reproducido) (3.472-D.-17). Legislación General / Defensa del Consumidor...
- 6.3072. Cabandié, Juan: de ley. Línea del Ferrocarril General Bartolomé Mitre. Sustitúyese por el nombre de Raúl Scalabrini Ortiz (2.609-D.-2015, reproducido) (3.473-D.-17). Transportes.
- 6.3073. Cabandié, Juan: de ley. Gestión integral de residuos domiciliarios –ley 25.916–. Incorporación del artículo 3° bis, sobre responsabilidad extendida y compartida. (5.627-D.-2015, reproducido) (3.474-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3074. Brügge, Juan Fernando: de resolución. Declarar que vería con agrado la canonización de la beata Laura –Laurita– Vicuña por parte del papa Francisco (8.546-D.-2016, reproducido) (3.480-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

- 6.3075. Ziliotto, Sergio Raúl; Madera, Teresita; Miranda, Pedro Rubén; Tentor, Héctor Olin-do; Bossio, Diego Luis e Isa, Evita Néli-da: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la evolución del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos –Prog.R.Es.Ar– creado por el decreto 84/2014, y otras cuestiones conexas (3.481-D.-17). Educación.
- 6.3076. Franco, Jorge Daniel; Closs, Maurice Fabián y Risko, Silvia Lucrecia: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Finanzas de la Nación, Luis Caputo, ante las comisiones de Presupuesto y Hacienda y Finanzas, sobre la colocación de un bono a 100 años de plazo (3.482-D.-17). Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3077. Mercado, Verónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la baja automática de los beneficios del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos – Prog.R.Es.Ar– (3.483-D.-17). Educación.
- 6.3078. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el curso de abordaje estratégico para la prevención de las toxicomanías, a realizarse en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes (3.484-D.-17). Prevención de Adicciones...
- 6.3079. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 25° aniversario de la Asociación Interdisciplinaria de Protección Familiar Coe Ti, a celebrarse el 22 de junio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (3.485-D.-17). Familia...
- 6.3080. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el servicio UBA con vida, a realizarse en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes (3.486-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3081. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 107° aniversario de la localidad de Chavarría, provincia de Corrientes, celebrado el 20 de junio de 2017 (3.487-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3082. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 22 aniversario del Parque Nacional Mburucuyá, ubicado en la provincia de Corrientes, celebrado el 27 de junio de 2017 (3.488-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3083. Rubín, Carlos Gustavo; Tomassi, Néstor Nicolás; David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita; Martínez Campos, Gustavo José; Miranda, Pedro Rubén; Ziliotto, Sergio Raúl y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Defensa del consumidor –ley 24.240–. Incorporación del artículo 24 bis, sobre prestaciones de servicios del cajero automático (3.489-D.-17). Defensa del Consumidor... / Finanzas.
- 6.3084. Schmidt Liermann, Cornelia; Molina, Karina Alejandra; Besada, Alicia Irma; Goicoechea, Horacio; Marcucci, Hugo María; Buil, Sergio Omar; Spinozzi, Ricardo Adrián; Urroz, Paula Marcela; Hernández, Martín Osvaldo; Cáceres, Eduardo Augusto; Giménez, Patricia Viviana; Martínez Villada, Leonor María y Torello, Pablo: de ley. Declárese la emergencia nacional en materia de adicciones por el término de 2 años prorrogables en todo el territorio nacional (3.490-D.-17). Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3085. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Abraham, Alejandro; Martínez, Oscar Anselmo; Kunkel, Carlos Miguel; Basterra, Luis Eugenio; Grana, Adrián Eduardo; Arrieta, Gustavo Héctor y Furlán, Francisco Abel: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 275, sobre calificación de conducta maliciosa y temeraria en caso de incumplimiento de acuerdos homologados (3.491-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3086. Recalde, Héctor Pedro; Kunkel, Carlos Miguel; Grana, Adrián Eduardo; García, María Teresa; Furlán, Francisco Abel; Basterra, Luis Eugenio; Arrieta, Gustavo Héctor; Abraham, Alejandro y Martínez, Oscar Anselmo: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 245, sobre indemnizaciones (3.492-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3087. Ciciliani, Alicia Mabel; Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Cousinet, Graciela; Masso, Federico Augusto y Stolbizer, Margarita Rosa: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la implementación del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos –Prog.R.Es.Ar–, y otras cuestiones conexas (3.493-D.-2017). Educación.
- 6.3088. Troiano, Gabriela Alejandra; Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Ziliotto, Sergio Raúl; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Gallardo, Miriam Graciela; Masso,

- Federico Augusto; Soraire, Mirta Alicia; Rubín, Carlos Gustavo; Ciampini, José Alberto; Guzmán, Andrés Ernesto; Bardeggia, Luis María; Argumedo, Alcira Susana; Sosa, Soledad y Giordano, Juan Carlos: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Desarrollo Social de la Nación, licenciada Carolina Stanley, sobre diversas cuestiones relacionadas con la baja automática de pensiones no contributivas por discapacidad (3.495-D.-17). Discapacidad / Asuntos Constitucionales.
- 6.3089. Snopek, Guillermo: de resolución. Expresar beneplácito por el premio otorgado a científicos argentinos en la competencia global El Desafío de las Mentes Brillantes, realizada el 13 de junio de 2017 en Ámsterdam (3.496-D.-17). Ciencia...
- 6.3090. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del 129° aniversario de la imposición del nombre de la localidad de Puerto Tirol, provincia del Chaco, a celebrarse el 6 de agosto de 2017 (3.497-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3091. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del 58° aniversario de la institucionalización municipal de la ciudad de Barranqueras, provincia del Chaco, a celebrarse el 29 de julio de 2017 (3.498-D.-17). Asuntos Municipales.
- 6.3092. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del 72° aniversario de la fundación de la localidad Las Garcitas, provincia del Chaco, a celebrarse el 10 de agosto de 2017 (3.499-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3093. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la declaración de patrimonio histórico cultural de la provincia del Chaco que efectuó la Legislatura provincial, del Monumento a los Caídos en Margarita Belén (3.500-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3094. Snopek, Alejandro Francisco; Camaño, Graciela; Brezzo, María Eugenia; Morales, Mariana Elizabet; Nazario, Adriana Mónica; Brügge, Juan Fernando; Lavagna, Marco; Tundis, Mirta; Pitiot, Carla Betina; Litza, Mónica Edith y Massetani, Vanesa Laura: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para equiparar los precios de los productos en las zonas NOA y NEA, respecto de las regiones AMBA y metropolitana, en el marco del Programa “Precios Cuidados” (3.503-D.-17). Defensa del Consumidor... / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3095. Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia; Mazure, Liliana Amalia; Lotto, Inés Beatriz; Morales, Mariana Elizabet; Gallardo, Ana Carolina; Franco, Jorge Daniel; Risko, Silvia Lucrecia; Troiano, Gabriela Alejandra; Gioja, José Luis; Huss, Juan Manuel; Castro, Sandra Daniela y Bardeggia, Luis María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las prestaciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI– que brinda a sus afiliados, y otras cuestiones conexas (3.504-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.3096. Wisky, Sergio Javier y López Köenig, Leandro Gastón: de ley. Plataforma web para las operaciones de compra y venta entre las instituciones de salud públicas y/o privadas y proveedores de servicios e insumos médicos. Creación (3.505-D.-17). Comunicaciones... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3097. Martínez, Soledad: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional del Orgullo Gay, que se celebra el 28 de junio de cada año (3.506-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3098. Martínez, Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIII Olimpiada de Oratoria –UNLAM 2017– “Desafíos actuales para el desarrollo sustentable”, a realizarse del 8 al 10 de noviembre de 2017 en La Matanza, provincia de Buenos Aires (3.507-D.-17). Educación.
(Trámite Parlamentario N° 78.)
- 6.3099. Guerin, María Isabel: de ley. Ministerios –ley 22.520–. Modificaciones de los artículos 2°, 4° y 29, sobre participación de mujeres y varones en el Poder Ejecutivo nacional (3.514-D.-17). Asuntos Constitucionales / Familia...
- 6.3100. González, Josefina Victoria; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; De Ponti, Lucila María; Masín, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz; Cleri, Marcos y Britez, María Cristina: de declaración. Expresar preocupación por el despido del abogado Santiago Bereciartua de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Dere-

- chos Humanos de la Nación (3.515-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3101. Torello, Pablo; Albornoz, Gabriela Romina; Wechsler, Marcelo Germán; Incicco, Lucas Ciriaco; Martínez, Ana Laura; Ziegler, Alex Roberto; Villalonga, Juan Carlos; Raffo, Julio y Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso sobre Tecnología Agropecuaria CREA Tech, a realizarse los días 11 y 12 de octubre de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (3.516-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3102. Torello, Pablo; Albornoz, Gabriela Romina; Giménez, Patricia Viviana; Schmidt Liermann, Cornelia; Incicco, Lucas Ciriaco; Wechsler, Marcelo Germán; Ziegler, Alex Roberto; Raffo, Julio; Martínez, Ana Laura; Villalonga, Juan Carlos y Baldassi, Héctor: de ley. Jubilaciones y pensiones – ley 24.018–. Modificación del artículo 29, sobre exclusión del beneficio a los funcionarios removidos por juicio político o condenados por sentencia firme (3.517-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Asuntos Constitucionales.
- 6.3103. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la realización de tareas de lucha preventiva contra plagas (3.519-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3104. Closs, Maurice Fabián; Franco, Jorge Daniel; Britez, María Cristina y Risko, Silvia Lucrecia: de ley. Actualización y movilidad de la prestación del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos –Prog.R.Es.Ar– (3.520-D.-17). Educación / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3105. Closs, Maurice Fabián; Franco, Jorge Daniel; Britez, María Cristina y Risko, Silvia Lucrecia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Curso Internacional de Endoscopia Intervencionista de la Tierra Colorada, a realizarse los días 25 y 26 de agosto de 2017 en Posadas, provincia de Misiones (3.521-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3106. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 207º aniversario de la creación de la Prefectura Naval Argentina, a celebrarse el 30 de junio de 2017 (3522-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3107. Rodríguez, Matías David; Cleri, Marcos; Carol, Analuz Ailén y Huss, Juan Manuel: de ley. Contrato de trabajo –ley 20744–. Incorporación del inciso *f*) al artículo 158, sobre licencia especial para mujeres víctimas de violencia de género (3.523-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.3108. Madera, Teresita y Herrera, Luis Beder: de declaración. Expresar preocupación por la inestabilidad laboral que atraviesan los trabajadores de la República Argentina (3.524-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3109. Santillán, Walter Marcelo; Soraire, Mirta Alicia; Carrizo, Nilda Mabel; Gallardo, Miriam Graciela; Villavicencio, María Teresita; Masso, Federico Augusto; Orellana, José Fernando y Casañas, Juan Francisco: de ley. Transferencia de inmuebles propiedad de la provincia de Tucumán al Estado nacional con destino a la construcción del Parque Nacional Aconquija (3.525-D.-17). Legislación General / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3110. Mercado, Verónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la solicitud de actualización de datos de matrimonio o convivencia con titular de la pensión (3.526-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.3111. Doñate, Claudio Martín; Igon, Santiago Nicolás; Bardeggia, Luis María; Rach Quiroga, Analía; Ciampini, José Alberto; Pedrini, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Garré, Nilda Celia; Soria, María Emilia y Santillán, Walter Marcelo: de ley. Intangibilidad de la coparticipación federal de impuestos (3.529-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3112. Soria, María Emilia; Mendoza, Sandra Marcela; Doñate, Claudio Martín; Soraire, Mirta Alicia; Carmona, Guillermo Ramón y Frana, Silvina Patricia: de ley. Programa Nacional de Empleo con apoyo para Personas con Discapacidad –PNEAPD–. Creación (3.530-D.-17). Legislación del Trabajo / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3113. Soria, María Emilia; Mazure, Liliana Amalia; Frana, Silvina Patricia; Carmona, Guillermo Ramón y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos –Prog.R.Es.Ar– (3.531-D.-17). Educación.
- 6.3114. Marcucci, Hugo María y Toledo, Susana María: de ley. Prórroga para el pago de servicios públicos para jubilados y pen-

- sionados nacionales (3.532-D.-17). Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3115. Marcucci, Hugo María y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Interhuerto 2017, “Por una juventud inclusiva y solidaria sensible a los otros y comprometida con el mundo que la rodea”, a realizarse del 6 al 8 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (3.533-D.-17). Educación.
- 6.3116. Molina, Karina Alejandra; Besada, Alicia Irma; Roma, Carlos Gastón; Torello, Pablo; Martínez, Ana Laura; Baldassi, Héctor y Huczak, Stella Maris: de declaración. Expresar beneplácito por la participación de la atleta riojana Fernanda Russo en el Mundial Junior de Tiro Deportivo a realizarse en Suhl, Alemania (3.534-D.-17). Deportes.
- 6.3117. Molina, Karina Alejandra; Besada, Alicia Irma; Huczak, Stella Maris; Torello, Pablo; Martínez, Ana Laura y Roma, Carlos Gastón: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 27.305, sobre leche medicamentosa (3.535-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3118. Vega, María Clara del Valle: de ley. Condecoración anual orden al mérito newberiano a otorgarse a aquellas personas físicas o jurídicas que hayan contribuido al desarrollo de la aviación nacional. Creación (3.536-D.-17). Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3119. Marcucci, Hugo María; Barletta, Mario Domingo y Toledo, Susana María: de ley. Creación de la Agencia Nacional de Adultos Mayores y del Consejo Ciudadano de Protección a Adultos Mayores. (3.538-D.-17). De las Personas Mayores / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3120. Borsani, Luis Gustavo: de ley. Seguro Básico Agropecuario y Forestal –BAF–. Creación. Modificación del artículo 31 de la ley 26.509 (3.539-D.-17). Agricultura y Ganadería / Economía / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3121. Borsani, Luis Gustavo: de ley. Programa Nacional de Cobertura Médico-Asistencial para los Donantes Vivos de Órganos y Tejidos. Creación (3.540-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3122. Borsani, Luis Gustavo: de ley. Parques Industriales Ecoeficientes. Régimen (3.541-D.-17). Industria / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3123. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión a la celebración del Día Internacional de la Juventud, a conmemorarse el 12 de agosto de cada año (3.542-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3124. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración del Día Mundial de Toma de Conciencia contra el Abuso y Maltrato en la Vejez, a conmemorarse el 15 de junio de cada año. (3.543-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.3125. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, a celebrarse el 12 de junio de cada año (3.544-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3126. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión a la celebración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas, a conmemorarse el 26 de junio de cada año (3.545-D.-17). Prevención de Adicciones...
- 6.3127. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión a la celebración del Día del Sumo Pontífice, a conmemorarse el 29 de junio de cada año (3.546-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3128. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión, a celebrarse el 4 de mayo de cada año (3.547-D.-17). Familia...
- 6.3129. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión a la celebración del Día Internacional de los Museos, a conmemorarse el 18 de mayo de cada año (3.548-D.-17). Cultura.
- 6.3130. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco, a celebrarse el 31 de mayo de cada año (3.549-D.-17). Prevención de Adicciones...
- 6.3131. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, a celebrarse el 29 de mayo de cada año (3.550-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3132. Granados, Dulce: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del Día Nacional de la Donación de Órganos y Te-

- jididos, a celebrarse el 30 de mayo de cada año (3.551-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3133. Baldassi, Héctor; Conesa, Eduardo Raúl; Scaglia, Gisela; Molina, Karina Alejandra; Spinozzi, Ricardo Adrián; Wolff, Waldo Ezequiel; Schmidt Liermann, Cornelia y Roma, Carlos Gastón: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la carrera Corre por el Garrahan, a realizarse el 30 de julio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.552-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3134. Volnovich, Luana; Mendoza, Sandra Marcela; Britez, María Cristina y Masín, María Lucila: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la suspensión de pensiones no contributivas a beneficiarios domiciliados en la provincia de Buenos Aires y otras cuestiones conexas (3.553-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3135. Brügge, Juan Fernando: de ley. Obligatorio de entrega sin cargo de un micrófono portátil para niños, niñas y adolescentes con implante coclear por parte de todos los agentes de salud (3.554-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3136. Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia; Llanos Massa, Ana María y Mazure, Liliانا Amalia: de resolución. Expresar repudio por el cese del pago de beneficios correspondientes al Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos –Prog.R.Es.Ar– (3.555-D.-17). Educación.
(Trámite Parlamentario N° 79.)
- 6.3137. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos –Prog.R.Es.Ar–. Creación. Derogación de los decretos de necesidad y urgencia números 84/14 y 505/15 (3.558-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales.
- 6.3138. De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; Horne, Silvia Renee, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones de la represión a los manifestantes de las organizaciones sociales, ocurrida el 28 de junio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.559-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3139. De Vido, Julio, y Furlan, Francisco Abel: de resolución. Expresar repudio por el despido de 170 trabajadores de la compañía química Lanxess S.A., ubicada en Zárate, provincia de Buenos Aires (3.560-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3140. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 124, sobre remuneraciones al trabajador (3.561-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3141. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 111, sobre verificación (3.562-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3142. Moyano, Juan Facundo: de ley. Pequeñas y medianas empresas –ley 24.467–. Derogación de los artículos 90 y 91, sobre convenios colectivos de trabajo (3.563-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo.
- 6.3143. Rubín, Carlos Gustavo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas que garanticen la continuidad de los beneficios del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (Prog.R.Es.Ar) (3.564-D.-17). Educación.
- 6.3144. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del centenario de la fundación del bisemanario *Cultura*, el 9 de julio de 2017, en Curuzú Cuatía, provincia de Corrientes (3.565-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3145. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por el ingreso de dos estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones –FIO-UNAM–, al Instituto Balseiro de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, a la carrera de ingeniería nuclear en el año 2016 (3.566-D.-17). Educación.
- 6.3146. Grana, Adrián Eduardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos –Prog.R.Es.Ar– creado por decreto 84/2014, y otras cuestiones conexas (3.568-D.-17). Educación.
- 6.3147. Garretón, Facundo; Scaglia, Gisela; Wolff, Waldo Ezequiel; Amadeo, Eduardo Pablo; Gallardo, Miriam Graciela; Spinozzi, Ricardo Adrián, e Incicco, Lucas Ciriaco: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las labores desarrolladas por la Comisión de Derecho Animal del Colegio

- de Abogados de Tucumán destinadas a la protección y tenencia responsable de animales (3.569-D.-17). Legislación General.
- 6.3148. Garretón, Facundo: de ley. Nacional de tránsito –ley 24.449–. Modificación de los artículos 2°, 59 y 77, sobre competencia, obstáculos en la calzada o banquina y faltas graves, respectivamente. Modificación del artículo 4° de la ley 26.363, de creación de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (3.570-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.3149. Garretón, Facundo; Wolff, Waldo Ezequiel; Amadeo, Eduardo Pablo; Gallardo, Miriam Graciela; Incicco, Lucas Ciriaco, y Spinozzi, Ricardo Adrián: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades desarrolladas por la fundación Equipo de Prevención de Abuso Sexual Infantil –EPA-SI– con sede en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (3.571-D.-17). Familia...
- 6.3150. Garretón, Facundo; Gallardo, Miriam Graciela; Wolff, Waldo Ezequiel; Amadeo, Eduardo Pablo; Incicco, Lucas Ciriaco, y Spinozzi, Ricardo Adrián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XX Congreso Geológico Argentino “Geología, presente y futuro”, a realizarse del 7 al 11 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (3.572-D.-17). Minería.
- 6.3151. Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara “La cantata fueguina” del cantautor Walter Buscemi, a conmemorarse el 25° aniversario de su lanzamiento (3.573-D.-17). Cultura.
- 6.3152. Argumedo, Alcira Susana; Troiano, Gabriela Alejandra; de Ponti, Lucila María; Nazario, Adriana Mónica, y Riccardo, José Luis: de ley. Comisión Pro Universidad Nacional Intercultural de los Pueblos Indígenas NOA. Creación (3.574-D.-17). Educación / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3153. Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el L Congreso de la Asociación Psicoanalítica Internacional, a realizarse del 25 al 29 de julio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.575-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3154. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar repudio por la represión de la policía a diversas organizaciones sociales, ocurrida el 28 de junio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.576-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3155. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes verbales al señor secretario de Derechos Humanos y Pluralismo de la Nación, Claudio Avruj, sobre las políticas públicas emprendidas desde su secretaría (3.577-D.-17). Asuntos Constitucionales / Derechos Humanos y Garantías.
- (Trámite Parlamentario N° 80.)
- 6.3156. Monfort, Marcelo Alejandro: de ley. Días feriados nacionales y días no laborables en todo el territorio de la Nación. Régimen (3.579-D.-17). Legislación General.
- 6.3157. Llanos Massa, Ana María; Mendoza, Sandra Marcela; Guerin, María Isabel; Carrizo, Nilda Mabel; Soraire, Mirta Alicia; Gallardo, Miriam Graciela; Daer, Héctor Ricardo; Bermejo, Sixto Osvaldo; Lagoria, Elia Nelly; Soria, María Emilia; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Igon, Santiago Nicolás, y Taboada, Jorge: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 117° aniversario del pueblo de Puerto Pirámides, provincia del Chubut, a celebrarse el 14 de julio de 2017 (3.580-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3158. Llanos Massa, Ana María; Guerin, María Isabel; Gallardo, Miriam Graciela; Carrizo, Nilda Mabel; Soraire, Mirta Alicia; Soria, María Emilia; Bermejo, Sixto Osvaldo; Lagoria, Elia Nelly; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Daer, Héctor Ricardo; Igon, Santiago Nicolás, y Taboada, Jorge: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 96° aniversario de la localidad de Tecka, provincia del Chubut, a celebrarse el 11 de julio de 2017 (3.581-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3159. Llanos Massa, Ana María; Mendoza, Sandra Marcela, y Gallardo, Miriam Graciela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional del Libro - Comodoro Rivadavia 2017 Mujer, a realizarse del 27 de julio al 6 de agosto de 2017 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (3.582-D.-17). Cultura.
- 6.3160. Llanos Massa, Ana María; Mendoza, Sandra Marcela, y Gallardo, Miriam Graciela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Feria del Libro, de la provincia del Chubut, realizada en la casa de

- la provincia ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.583-D.-17). Cultura.
- 6.3161. Llanos Massa, Ana María; Mendoza, Sandra Marcela, y Gallardo, Miriam Graciela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 69° aniversario de la localidad de Rada Tilly, provincia del Chubut, a celebrarse el 24 de julio de 2017 (3.584-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3162. Llanos Massa, Ana María y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas técnicas implementadas a través del Sistema Argentino de Interconexión –SADI–, en relación a los cortes como a fallas de energía que afectaron a usuarios del servicio en las provincias del Chubut y Santa Cruz, y otras cuestiones conexas (3.585-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.3163. Rodríguez, Rodrigo Martín; Estévez, Gabriela Beatriz; Carol, Analuz Ailén; Britez, María Cristina; Kirchner, Máximo Carlos; Volnovich, Luana; Castagneto, Carlos Daniel; Masín, María Lucila; Mendoza, Mayra Soledad, y Frana, Silvina Patricia: de ley. Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos –Prog.R.Es.Ar–. Creación (3.587-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3164. Moreau, Cecilia: de declaración. Expresar repudio por la decisión del Tribunal Fiscal de la Nación de eximir al ex presidente de la Nación, Fernando De la Rúa, del pago del impuesto a las ganancias sobre la pensión vitalicia especial (3.588-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3165. Bianchi, Ivana María: de declaración. Expresar adhesión por el Día Nacional de la Medicina Social, declarado el 12 de junio de 2017, en conmemoración del nacimiento del doctor René G. Favalaro (3.589-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3166. Albornoz, Gabriela Romina; Burgos, María Gabriela; Goicoechea, Horacio; Olivares, Héctor Enrique; Carrizo, Ana Carla; Molina, Karina Alejandra, y Rista, Olga María: de ley. Marco normativo para los establecimientos geriátricos en todo el territorio de la Nación argentina. Régimen (3.590-D.-17). De las Personas Mayores / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3167. Albornoz, Gabriela Romina; Burgos, María Gabriela; Carrizo, Ana Carla, y Rista, Olga María: de ley. Sistema de Protección Integral de los Discapacitados –ley 22.431–. Modificación del artículo 20, sobre instalación de juegos inclusivos en plazas del territorio argentino (3.591-D.-17). Discapacidad / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3168. Albornoz, Gabriela Romina; Burgos, María Gabriela, y Rista, Olga María: de ley. Institúyase el 27 de agosto de 2017 como Día Nacional de la Educación para la Salud y del Educador para la Salud, en homenaje al doctor Saúl Biocca (3.592-D.-17). Educación / Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.3169. Di Stefano, Daniel: de ley. Impuesto diferencial sobre los combustibles líquidos para la provincia de Misiones (3.594-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3170. Giordano, Juan Carlos: de resolución. Expresar repudio por la detención del líder mapuche Lonko, Facundo Jones Huala, ocurrida el 27 de junio de 2017 en la provincia de Río Negro (3.597-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3171. Giordano, Juan Carlos: de ley. Prohibición de despidos y suspensiones de trabajadores (3.598-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 81.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.50. Legislación del Trabajo: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (3.527-D.-17). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.144. Martínez (S.): eleva su renuncia a la Comisión Bicameral de la Defensoría del Pueblo (3.418-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.145. Bloque PRO: solicita la designación del señor diputado Ziegler para integrar la Comisión Bicameral de la Defensoría del Pueblo en reemplazo de la señora diputada Soledad Martínez (3.419-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.146. Bloque de los Trabajadores: comunica la designación del responsable de coordinar

- la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.429-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.147. Bloque Frente de la Concordia Misionero: comunica la designación del responsable de coordinar la carga de preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.433-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.148. Alborno: eleva su renuncia a la Comisión de Comercio de esta Honorable Cámara (3.438-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.149. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Toledo para integrar la Comisión de Comercio de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Alborno (3.439-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.150. Schmidt Liermann: eleva su renuncia a la Comisión de Comercio de esta Honorable Cámara (3.440-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.151. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Kronenberger para integrar la Comisión de Comercio de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Schmidt Liermann (3.441-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.152. Besada: eleva su renuncia a la Comisión de Comercio de esta Honorable Cámara (3.443-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1.153. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Balbo para integrar la Comisión de Comercio de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Besada (3.444-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.154. Bloque Movimiento Popular Neuquino: comunica la designación del responsable de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.475-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.155. Bloque Frente Cívico por Santiago: comunica la designación del responsable de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.479-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.156. Rucci: eleva su renuncia a la Comisión de Discapacidad de esta Honorable Cámara (3.501-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.157. Bloque Proyecto Sur-UNEN: comunica la designación del responsable de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.502-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.158. Barletta: solicita el retiro de su firma del proyecto de ley 1.087-D.-17 (3.518-D.-17). A sus antecedentes / Acción Social y Salud Pública.
- 8.1.159. Donda Pérez: solicita se arbitren las medidas de seguridad necesarias a fin de realizar la reunión informativa sobre casos de violencia institucional, social, estudiantil y sindical en la provincia de Jujuy, en la Comisión de Derechos Humanos Garantías de esta Honorable Cámara, el 6 de julio de 2017 (3.537-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.160. Bloque GEN: comunica la designación de los responsables de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.567-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.161. Horne y otros: pedido de sesión especial para el día 5 de julio de 2017, a las 12, para dar tratamiento a los proyectos de ley de autoría de la señora diputada Horne y otros (7.363-D.-16) sobre comunidades indígenas –ley 26.160–. Prorróguense los plazos para desalojos hasta el 23 de noviembre de 2021; y de autoría del señor diputado Basterra (6.634-D.-16) sobre prórroga del fondo fiduciario de reparación histórica a las comunidades indígenas –ley 26.160– (3.593-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.162. Bloque PTS-Frente de Izquierda: solicita la designación de la señora diputada González Seligra para integrar las comisiones de Minería, Recursos Naturales... y Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara (3.595-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.163. Bloque Frente para la Victoria-PJ: solicita el alta del usuario responsable de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.596-D.-17). A sus antecedentes 3.077-D.-17, Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes.
- 8.2.488. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.318-D.-17 (488-C.-17). Intereses Marítimos...
- 8.2.489. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.114-D.-17 (489-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.490. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.316-D.-17 (490-C.-17). Recursos Naturales...

- 8.2.491. Roquel: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.415-D.-17 (491-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.492. Martínez (A.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.161-D.-16 (492-C.-17). Legislación General.
- 8.2.493. López: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.020-D.-17 (493-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.494. Sosa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.020-D.-17 (494-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.495. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.328-D.-17 (495-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.496. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.235-D.-17 (496-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.497. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.329-D.-17 (497-C.-17). Intereses Marítimos...
- 8.2.498. Mendoza (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.327-D.-17 (498-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.499. Ziliotto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.218-D.-17 (499-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.500. Troiano: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.415-D.-17 (500-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.501. Martínez Campos: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.481-D.-17 (501-C.-17). Educación.
- 8.2.502. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.362-D.-17 (502-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.503. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.364-D.-17 (503-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.504. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.163-D.-17 (504-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.505. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.270-D.-17 (505-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.506. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.162-D.-17 (506-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.507. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.162-D.-17 (507-C.-17). Educación.
- 8.2.508. Massa: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.978-D.-17 (508-C.-17). Transportes.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.176. Ministerio de Energía y Minería: solicita la designación de un representante de esta Honorable Cámara de Diputados, a fin de integrar el Comité de Selección, para la designación del presidente del Ente Regulador de la Electricidad (ENRE); en cumplimiento del artículo 8º de la resolución 205/2017 del Ministerio de Energía y Minería (184-O.V.-17) A la Presidencia.
- 9.1.177. Honorable Concejo Deliberante del partido de Patagones, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 3.185/17 en la que rechaza enérgicamente cualquier iniciativa de trasvase que se pretenda emprender sobre el río Negro, con destino al río Colorado (185-O.V.-17). Intereses Marítimos...
- 9.1.178. Honorable Concejo Deliberante de Pilar, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 22/17 en la que expresa repudio ante la represión sufrida por los estudiantes de una escuela de Berisso (186-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.179. Honorable Concejo Deliberante de Escobar, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.605/17 en la que expresa repudio por las políticas del Poder Ejecutivo nacional, que dispuso la baja de pensiones por invalidez (187-O.V.-17). Discapacidad.
- 9.1.180. Honorable Concejo Deliberante de Trelew, provincia del Chubut: remite copia de la comunicación 4/17 en la que solicita una compensación impositiva para las empresas radicadas en las provincias donde se paga el adicional por zona patagónica (188-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.181. Honorable Concejo Deliberante de Trelew, provincia del Chubut: remite copia de la comunicación 5/17 en la que expresa apoyo al proyecto de ley del señor diputado Bermejo y otros sobre compensación impositiva para las provincias del Neuquén, Río Negro,

- Chubut y Santa Cruz y donde se paga el adicional por zona patagónica, desfavorable, fría o denominación similar. Régimen (189-O.V.-17). A sus antecedentes, 8.065-D.-16, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.182. Honorable Concejo Deliberante del partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 4.106/17 en la que solicita se declare en emergencia económica, productiva, financiera y social a la cadena de producción pesquera de la provincia de Buenos Aires por el término de trescientos sesenta y cinco días, prorrogable por igual término (190-O.V.-17). Intereses Marítimos...
- 9.1.183. Juzgado Federal de la provincia de San Luis – Secretaría Electoral Nacional–: comunica que el reemplazante del señor diputado fallecido Luis Bernardo Lusquiños es el ciudadano Ramón Alfredo Domínguez (191-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.184. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 2.143/17 en la que solicita el pronto tratamiento del proyecto de ley de la señora diputada Carrió y del señor diputado Sánchez sobre impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Derogación de excepciones al Poder Judicial y Ministerio Público. Modificación para los haberes jubilatorios (192-O.V.-17). A sus antecedentes 2.585-D.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.185. Honorable Concejo Deliberante de Mercedes, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 186/17 en la que solicita información sobre el plazo de rehabilitación de pensiones no contributivas, y otras cuestiones conexas (193-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.186. Honorable Concejo Deliberante de Mercedes, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 154/17 en la que expresa disconformidad por las resoluciones que firmó la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que establecieron aumentos de los montos percibidos por los diputados en conceptos de dietas (194-O.V.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 9.1.187. Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.002/17 en la que expresa beneplácito por la sanción de la ley 27.372, de derechos y garantías de las personas víctimas de delitos (195-O.V.-17). Legislación Penal.
- 9.1.188. Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 998 en la que expresa repudio por la decisión de dar de baja miles de pensiones por invalidez y discapacidad (196-O.V.-17). Discapacidad.
- 9.1.189. Honorable Concejo Deliberante de Dolavón, provincia del Chubut: remite copia de la comunicación 13/2017 en la que solicita una compensación impositiva para las empresas radicadas en las provincias donde se paga el adicional por zona patagónica (197-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.190. Honorable Concejo Deliberante de General Enrique Mosconi, provincia de Salta: remite copia de la declaración C.D.-58/17 en la que declara de interés municipal el proyecto ingresado por el Honorable Senado de la Nación denominado recupero de pozos hidrocarbúricos de baja o nula productividad (198-O.V.-17). Energía y Combustibles.
- 9.1.191. Honorable Concejo Deliberante de Viedma, provincia de Río Negro: remite copia de la resolución 15/17 en la que aprueba la resolución de Presidencia 81/17 manifestando la imperiosa necesidad de dar impulso a la solicitud de juicio político por mal desempeño de funciones contra los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: Elena Highton de Nolasco, Carlos Rosenkrantz y Horacio Rosatti (200-O.V.-17). Juicio Político.
- 9.1.192. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI): comunica la realización de la IV Edición del Parlamento Federal Juvenil INADI, a realizarse del 7 al 9 de noviembre de 2017, en esta Honorable Cámara de Diputados (201-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.9. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación al proyecto de resolución de la Honorable Cámara sobre derogación del decreto 432/97, que establece las condiciones y requisitos para acceder a las pensiones por invalidez (199-O.V.-17). Discapacidad.

- 10.63. Díaz, Alejandro –Amcham Argentina (Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina)–: peticiona y formula consideraciones acerca del proyecto de ley ten-

- diente a establecer un régimen de responsabilidad penal para las personas jurídicas por delitos cometidos contra la administración pública y por cohecho transnacional, tipificado en el artículo 258 bis del Código Penal (63-P.-17). A sus antecedentes, 31-P.E.-16, Legislación Penal.
- 10.64. Chiesa, Dardo y otros –Confederaciones Rurales Argentinas–: peticionan y formulan consideraciones acerca del proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Humedales (64-P.-17). Intereses Marítimos...
- 10.65. Acevedo, Miguel y Álvarez Saavedra –Unión Industrial Argentina–: peticionan y formulan consideraciones acerca del proyecto de ley tendiente a establecer un régimen de responsabilidad penal para las personas jurídicas (65-P.-17). A sus antecedentes, 31-P.E.-16, Legislación Penal.
- 10.66. Margaroli, Josefina y Maculán, Sergio: solicitan se promueva juicio político a los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Ricardo Luis Lorenzetti, Elena Highton de Nolasco y Juan Carlos Maqueda por mal desempeño de sus funciones (66-P.-17). Juicio Político.
- 10.67. Gutiérrez, Abel y otros por la Cámara de Transporte de Turismo Independiente: remite petitorio referido a las condiciones necesarias para la circulación de las unidades destinadas al transporte de pasajeros de turismo y excursiones (67-P.-17). Transportes.
- 11
- LICENCIAS
- 11.91. Duré: para el 28 de junio de 2017, por razones particulares (3.446-D.-17).
- 11.92. Casañas: para el 28 de junio de 2017, por razones de salud (3.455-D.-17).
- 11.93. Martínez (D.): para el 28 de junio de 2017, por razones particulares (3.458-D.-17).
- 11.94. Balbo: para el 28 de junio de 2017, por razones particulares (3.460-D.-17).
- 11.95. Peñaloza Marianetti: para el 28 de junio de 2017, por razones de salud (3.461-D.-17).
- 11.96. Carol: para el 28 de junio de 2017, por razones de salud (3.464-D.-17).
- 11.97. Bianchi (I. M.): para el 28 de junio de 2017, por razones de salud (3.465-D.-17).
- 11.98. Herrera (J. A.): para el 28 de junio de 2017, por razones particulares (3.476-D.-17).
- 11.99. Pastoriza: para el 28 de junio de 2017, por razones particulares (3.477-D.-17).
- 11.100. Navarro: para el 28 de junio de 2017, por razones particulares (3.478-D.-17).
- 11.101. Martínez Campos: para el 21 de junio de 2017, por razones particulares (3.494-D.-17).
- 11.102. San Martín: para el 28 de junio de 2017, por razones particulares (3.508-D.-17).
- (Sobre tablas.)

19

BOLETÍN N° 19

1

PODER EJECUTIVO

- 1.12. Mensaje 59/17, de fecha 4 de julio de 2017, por el cual fundamenta la designación de los candidatos para cubrir los cargos de vicepresidente, vocal 1º y vocal 3º del Ente Regulador de la Electricidad (ENRE) (12-P.E.-17). Energía y Combustibles.

(Trámite Parlamentario N° 83.)

- 1.13. Mensaje 17 de fecha 4 de julio de 2017 comunica el decreto 480/17 por el cual se establece que, a partir del día 5 de julio de 2017, los mensajes del Poder Ejecutivo nacional y de la Jefatura de Gabinete de Ministros y

los proyectos de ley deberán ser suscriptos mediante la utilización del Módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales –GEDO– del Sistema de Gestión Documental Electrónica –GDE– (13-P.E.-17). A la Presidencia.

(Trámite Parlamentario N° 85.)

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores:
- 3.2.25. Austin, Brenda Lis: de ley. Día Nacional de la Promoción de los Derechos de las Per-

sonas Trans. Institúyese como tal el 18 de marzo de cada año (859-D.-17). Derechos Humanos y Garantías / Legislación General / Educación (Resuelto en expediente 3.605-D.-17).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:
- Familia..., Legislación General y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.119. En el proyecto de ley de las señoras y señores diputados Soria y otros. Registro Único de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Adoptabilidad. Creación (2.527-D.-16).
- Defensa Nacional, los siguientes dictámenes:
- 4.1.120. En el proyecto de resolución de la señora diputada Stolbizer por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la “Campana antártica 2016/2017” (260-D.-17).
- 4.1.121. En el proyecto de resolución de los señores y señoras diputados/as Macias; Fernández Mendía; Tomassi; Madera; Martínez Campos; Kosiner y Rubín, por el que se expresa reconocimiento al Regimiento de Infantería Mecanizado 12 “General Arenales”, al cumplirse 35 años de la guerra por nuestras islas Malvinas, y otras cuestiones conexas (816-D.-17).
- 4.1.122. En el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa adhesión a la conmemoración del Día del Bautismo de Fuego de la Fuerza Aérea Argentina en una guerra en defensa de la soberanía nacional, al cumplirse su 35° aniversario el 1° de mayo de 2017 (1.697-D.-17).
- 4.1.123. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Ocampo, por el que se expresa adhesión por la conmemoración del 203° aniversario de la Armada Argentina, a celebrarse el 17 de mayo de 2017, y otras cuestiones conexas (2.204-D.-17).
- 4.1.124. En el proyecto de resolución de los señores/as diputados/as Molina; Scaglia; Amadeo; Vega; Schmidt Liermann; Lopardo e Incico, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 207° aniversario de la creación del Ejército Argentino, el 29 de mayo de 1810 (3.103-D.-17).
- Población y Desarrollo Humano, los siguientes dictámenes:
- 4.1.125. En el proyecto de declaración de la señora diputada Cremer de Busti por el que se expresa beneplácito a la Asociación Concordia Polonia de la provincia de Entre Ríos, por promover la cultura polaca, sus valores, tradiciones y costumbres (50-D.-17).
- 4.1.126. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez, Soledad por el que se expresa beneplácito por el 140° aniversario de la fundación del centro vasco “Laurak Bat” de Buenos Aires, a conmemorarse el 13 de marzo de 2017 (218-D.-17).
- 4.1.127. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez, Soledad por el que se expresa beneplácito por el 105° aniversario de la fundación de la localidad de Munro del municipio de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 30 de abril de 2017 (219-D.-17).
- 4.1.128. En el proyecto de declaración de la señora diputada Arenas por el que se expresa beneplácito por el III Encuentro Regional de Culturas Originarias, realizado el 4 de marzo de 2017, en el Hotel Internacional Potrero de los Funes, provincia de San Luis (446-D.-17).
- 4.1.129. En el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el 95° aniversario de la fundación de la localidad de Río Pico, provincia del Chubut, celebrado el 4 de marzo de 2017 (633-D.-17).
- 4.1.130. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se expresa beneplácito por el 310° aniversario de la fundación de la localidad de Caá Catí, provincia de Corrientes, a celebrarse el 7 de abril de 2017 (1.158-D.-17).
- 4.1.131. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se expresa beneplácito por el 5° aniversario de la fundación de la localidad de Pago de los Deseos, provincia de Corrientes, a celebrarse el 18 de abril de 2017 (1.161-D.-17).
- 4.1.132. En el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez, Soledad, por el que se expresa beneplácito por el 135° aniversario de la fundación de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, ocurrida el 19 de noviembre de 1882 (1.264-D.-17).
- 4.1.133. En el proyecto de resolución de la señora diputada Brezzo, por el que se expresa

- beneplácito por el 50º aniversario de la comuna Colonia San Pedro, provincia de Córdoba, a celebrarse el 11 de agosto de 2017 (1.704-D.-17).
- 4.1.134. En el proyecto de resolución de la señora diputada Horne y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la marcha provincial del pueblo mapuche por la provincia Río Negro, a realizarse entre el 20 y el 24 de abril de 2017 (1.821-D.-17).
- 4.1.135. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el 105º aniversario de la fundación de la ciudad de General Pinedo, provincia del Chaco, a celebrarse el 25 de mayo de 2017 (1.851-D.-17).
- 4.1.136. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 135º aniversario de la fundación de la ciudad de Las Palmas, localidad de la provincia del Chaco, a celebrarse el 10 de mayo de 2017 (1.853-D.-17).
- 4.1.137. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el Día del Aborigen Americano, celebrado el 19 de abril de 2017 (1.857-D.-17).
- 4.1.138. En el proyecto de resolución de la señora diputada Closs y el señor diputado Franco, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXVIII Edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante, a realizarse del 7 al 17 de septiembre de 2017 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones (1.868-D.-17).
- 4.1.139. En el proyecto de resolución de la señora diputada Tundis y el señor diputado Alonso, por el que se expresa repudio por los dichos discriminatorios del concejal suplente de la ciudad de Esquel, señor Ricardo Parisi, dirigidos a activistas mapuches el 19 de abril de 2017 (2.090-D.-17).
- 4.1.140. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el 105º aniversario de la fundación de la ciudad de Lapachito, provincia del Chaco, a celebrarse el 24 de junio de 2017 (2.203-D.-17).
- 4.1.141. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el 105º aniversario de la fundación de la localidad de General Capdevila, provincia del Chaco, a celebrarse el 12 de junio de 2017 (2.206-D.-17).
- 4.1.142. En el proyecto de declaración del señor diputado Huss y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el 130º aniversario de la ciudad de Cerrito, provincia de Entre Ríos (2.233-D.-17).
- 4.1.143. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 130º aniversario de la fundación de Pueblo Libertador, provincia de Corrientes, a celebrarse el 22 de mayo de 2017 (2.283-D.-17).
- 4.1.144. En el proyecto de declaración del señor diputado Herrera, Luis Beder, por el que se expresa beneplácito por el 320º aniversario de la ciudad de Vinchina, provincia de La Rioja (2.771-D.-17).
- 4.1.145. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se expresa beneplácito por el 140º aniversario de la fundación de la ciudad de Ita Ibaté, provincia de Corrientes, a conmemorarse el 7 de junio de 2017 (2.776-D.-17).
- 4.1.146. En el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se expresa beneplácito por el 125º aniversario de la llegada del barco a vapor “Pampa” con inmigrantes judíos rusos (2.915-D.-17).
- Transportes, los siguientes dictámenes:
- 4.1.147. En el proyecto de ley venido en revisión, por el cual se designa con el nombre de ruta nacional 40 “Libertador General Don José de San Martín” a la ruta nacional 40 (44-S.-16).
- 4.1.148. En el proyecto de resolución de la señora diputada Volnovich, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo respecto de la continuidad, operatividad y ejecución del Plan Operativo Quinquenal de Nuevos Ferrocarriles Argentinos 2016-2020, particularmente en lo referido a las obras de electrificación de la línea Roca, ramal Constitución - La Plata (104-D.-17).
- 4.1.149. En el proyecto de resolución del señor diputado Kroneberger, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Comisión Nacional de Regulación del Transportes, en la provincia de La Pampa (124-D.-17).
- 4.1.150. En el proyecto de resolución del señor diputado Kroneberger, por el que se solicita al Poder Ejecutivo adopte las medidas ne-

- cesarias para garantizar el funcionamiento de, como mínimo, dos frecuencias aéreas semanales de la empresa Aerolíneas Argentinas, que conecten la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa (254-D.-17).
- 4.1.151. En el proyecto de resolución de la señora diputada Frana, por el que se solicita al Poder Ejecutivo adopte las medidas necesarias para incorporar a los aeropuertos de Sauce Viejo e internacional Rosario “Islas Malvinas”, en el plan de obras previstos para la modernización de diversas estaciones aéreas del país (264-D.-17).
- 4.1.152. En el proyecto de declaración del señor diputado Moyano y las señoras diputadas Schwindt y Peñaloza Marianetti, en el que se expresa preocupación ante las manifestaciones de funcionarios del Poder Ejecutivo de realizar un aumento en las tarifas del transporte público (335-D.-17).
- 4.1.153. En el proyecto de resolución del señor diputado Moyano y las señoras diputadas Schwindt y Peñaloza Marianetti, por el que se expresa repudio por el aumento de las tarifas de peajes, y se solicitan informes al Poder Ejecutivo respecto del mismo tema (336-D.-17).
- 4.1.154. En el proyecto de declaración del señor diputado Kroneberger, por el que se solicita al Poder Ejecutivo incluya los presupuestos necesarios para lograr la operatividad suficiente del aeropuerto de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa (410-D.-17).
- 4.1.155. En el proyecto de declaración de la señora diputada Troiano, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, incluya a las personas con discapacidad en el Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) (443-D.-17).
- 4.1.156. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas al funcionamiento de los alcoholímetros utilizados para los exámenes de alcoholemia en todo el territorio nacional (484-D.-17).
- 4.1.157. En el proyecto de resolución de la señora diputada De Ponti, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con obras en la ruta 7, en el tramo que atraviesa la laguna La Picasa, en el límite de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires (517-D.-17).
- 4.1.158. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y las señoras diputadas Villavicencio y Giménez (P. V.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes para incluir en los planes de reactivación de los ferrocarriles, la conexión con la ciudad de San Luis y Villa Mercedes de la citada provincia (571-D.-17).
- 4.1.159. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo respecto de la construcción de 25.000 km de rutas y otras cuestiones conexas (580-D.-17).
- 4.1.160. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo respecto de los motivos por los cuales el Ministerio de Transporte de la Nación dejó sin efecto la remodelación “Brigadier Mayor César Raúl Ojeda” de la ciudad capital de la provincia de San Luis (590-D.-17).
- 4.1.161. En el proyecto de resolución de la señora diputada Morales, en el que se expresa beneplácito por el lanzamiento del boleto estudiantil gratuito en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (653-D.-17).
- 4.1.162. En los proyectos de resolución y de declaración del señor diputado Pastori, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la construcción de un puente aéreo peatonal y una rotonda de acceso en diversos sitios de la ruta nacional 14, en la provincia de Misiones (772-D.-17, 778-D.-17 y 779-D.-17).
- Acción Social y Salud Pública, los siguientes dictámenes:
- 4.1.163. En el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del Día Internacional del Cuidado del Oído y la Audición, celebrado el 3 de marzo de 2017 (632-D.-17).
- 4.1.164. En el proyecto de ley de la señora diputada Molina, Karina A., y otros señores diputados, por el cual se modifica la ley 26.588, artículo 4° bis, estableciendo que los comedores de organismos, entes del sector público nacional, contratistas y adjudicatarios de licitaciones públicas nacionales, deben ofrecer en sus menús alimentos libres de gluten –sin TACC– (645-D.-17).

- 4.1.165. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del 30º aniversario de la fundación del Hospital “Doctor Juan Pedro Garrahan”, el 29 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.047-D.-17).
- 4.1.166. En el proyecto de declaración del señor diputado Masso y otros señores diputados, por el que se expresa el interés por el XI Congreso Argentino de Salud Mental “Nuevas familias. Nuevas infancias. La clínica hoy” y el IV Congreso Regional de la Federación Mundial de Salud Mental, a realizarse los días 30, 31 de agosto y 1º de septiembre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.250-D.-17).
- 4.1.167. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito y felicitar a la doctora Cristina Bazán de Casella, docente de la Facultad de Medicina de la cátedra de pediatría y directora en endocrinología de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) por haber obtenido el premio internacional a la trayectoria académica en la Facultad de Medicina de la Universidad Estatal de Luisiana, Estados Unidos (1.801-D.-17).
- 4.1.168. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XVI Congreso de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General, a realizarse del 18 al 21 de octubre de 2017, en la ciudad de Yerba Buena, provincia de Tucumán (1.802-D.-17).
- 4.1.169. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (M. S.) y otros señores diputados, por el que se expresa el beneplácito al conmemorarse el día 9 de mayo de 2017, el 50º aniversario de la primera cirugía de bypass o puente aortocoronario de vena safena, efectuada por el doctor René G. Favaloro (2.458-D.-17).
- 4.1.170. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lotto y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la colocación de una placa conmemorativa por el 30º aniversario del Hospital de Pediatría Samic “Profesor doctor Juan Pedro Garrahan”, a celebrarse el 25 de agosto de 2017 (2.579-D.-17).
- (Al orden del día.)
- 6
DIPUTADOS
- 6.3172. Lagoria, Elia Nelly, y Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar beneplácito por el acta de compromiso firmada en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, para promover el desarrollo turístico sostenible (3.600-D.-17). Turismo.
- 6.3173. Lagoria, Elia Nelly, y Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar beneplácito por la Reunión Cumbre de Nano Científicos, llevada a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, realizada del 22 al 24 de mayo de 2017 (3.601-D.-17). Ciencia...
- 6.3174. Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración del Día de la Ancianidad, el 21 de junio de 2017 (3.602-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.3175. Lagoria, Elia Nelly, y Selva, Carlos Américo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las tareas que se desarrollan en la UBA (Universidad de Buenos Aires), para la construcción de un laboratorio para la captura y manipulación de iones fríos (3.603-D.-17). Ciencia...
- 6.3176. Bevilacqua, Gustavo: de resolución. Expresar preocupación por la situación que atraviesa el sector cebollero del valle del río Colorado de la provincia de Buenos Aires (3.604-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3177. Guerin, María Isabel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las acciones diseñadas para llevar adelante el rescate de víctimas de trata (3.606-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3178. Guerin, María Isabel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto Easy Guitar, elaborado por alumnos de la Escuela de Educación Secundaria N° 1 “Armada Argentina”, de la localidad de Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires (3.607-D.-17). Discapacidad.
- 6.3179. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar beneplácito por la distinción a la antropóloga del Conicet, Constanza Ceruti, con la medalla de oro de la Sociedad Internacional de Mujeres Geógrafas –ISWG–, el 23 de junio de 2017 en California, Estados Unidos de América (3.608-D.-17). Familia...
- 6.3180. Guerin, María Isabel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre

- el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos –Prog.R.Es.Ar– (3.609-D.-17). Educación.
- 6.3181. Horne, Silvia Renee, y Argumedo, Alcira Susana: de declaración. Expresar repudio por la detención del activista mapuche Facundo Jones Huala, ocurrido el 27 de junio de 2017 en la provincia de Río Negro (3.612-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3182. Incicco, Lucas Ciriaco, y Wolff, Waldo Ezequiel: de declaración. Expresar beneplácito por el fin de la lucha guerrillera en la República de Colombia (3.613-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3183. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Declárase de interés público la generación distribuida de energía con aplicación de cogeneración de energía de alta eficiencia y energía renovable in situ, eólica, solar, geotérmica, mareomotriz, biomasa y minihidráulica (3.614-D.-17). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3184. Recalde, Héctor Pedro; Solanas, Julio Rodolfo; Conti, Diana Beatriz; Tailhade, Luis Rodolfo; Basterra, Luis Eugenio; Santillán, Walter Marcelo; Mazure, Liliana Amalia; Díaz Roig, Juan Carlos; Ciampini, José Alberto; Volnovich, Luana; Rach Quiroga, Analía; Mercado, Verónica; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Britez, María Cristina, y Kunkel, Carlos Miguel: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Transporte de la Nación, Guillermo Dietrich, sobre la situación administrativa, comercial, operativa y legal de la empresa de transporte aéreo Flybondi (3.615-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.3185. Grana, Adrián Eduardo; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Kunkel, Carlos Miguel, y Mazure, Liliana Amalia: de declaración. Expresa preocupación por la posible fusión de las empresas Cablevisión y Telecom Argentina (3.616-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3186. Castagneto, Carlos Daniel; Rodríguez, Rodrigo Martín; Huss, Juan Manuel; Mazure, Liliana Amalia; Solanas, Julio Rodolfo, y Grana, Adrián Eduardo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de las leyes 27.098, de régimen de clubes de barrio, y 27.218, de régimen tarifario específico para organizaciones sociales (3.617-D.-17). Deportes / Asuntos Cooperativos...
- 6.3187. Di Stefano, Daniel: de ley. Zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social –ley 27.355–. Inclúyase dentro del anexo a diversos municipios de la provincia de Misiones (3.618-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3188. Llanos Massa, Ana; Lotto, Inés Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel, y Rodríguez, Rodrigo Martín: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del 82º aniversario de la ciudad de Río Mayo, departamento de Río Senguer, provincia del Chubut, a celebrarse el 22 de agosto de 2017 (3.619-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3189. Llanos Massa, Ana; Castagneto, Carlos Daniel, y Rodríguez, Rodrigo Martín: de declaración. Expresar beneplácito por la apertura de la temporada de esquí, en la localidad de La Hoya, departamento de Futaleufú, provincia del Chubut, celebrada el 1º de julio de 2017 (3.620-D.-17). Turismo.
- 6.3190. Llanos Massa, Ana; Rodríguez, Rodrigo Martín; Castagneto, Carlos Daniel, y Lotto, Inés Beatriz: de declaración. Expresar beneplácito por la apertura de la temporada de ballenas 2017, en la localidad de Puerto Pirámides, departamento de Viedma, provincia del Chubut, celebrada el 28 de junio de 2017 (3.621-D.-17). Turismo.
- 6.3191. Llanos Massa, Ana; Castagneto, Carlos Daniel; Lotto, Inés Beatriz, y Rodríguez, Rodrigo Martín: de resolución. Expresar preocupación por la reciente distribución de manuales de estudio a escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del Ministerio de Educación de la Nación, que educan contra el derecho a huelga de los trabajadores (3.622-D.-17). Educación.
- 6.3192. Llanos Massa, Ana; Rodríguez, Rodrigo Martín; Castagneto, Carlos Daniel, y Lotto, Inés Beatriz: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades planificadas para conmemorar el Día del Locutor, que se realizan del 3 al 8 de julio de 2017 en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (3.623-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3193. Mestre, Diego Matías; Baldassi, Héctor, y Martínez Villada, Leonor María: de ley. Declárese monumento histórico nacional a la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús ubicada en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (3.624-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.

- 6.3194. Ferreyra, Araceli; Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Horne, Silvia Renee; De Ponti, Lucila María; Alonso, Horacio Fernando; Rubin, Carlos Gustavo, y Di Tullio, Juliana: de resolución. Expresar rechazo por la retención indebida e ilegal del señor diputado nacional Omar Plaini y la intervención del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la provincia de Buenos Aires (3.627-D.-17). Justicia.
- 6.3195. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Expresar rechazo por la intervención de la justicia federal al Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires, y el procesamiento de su secretario general, diputado nacional Omar Plaini (3.628-D.-17). Justicia.
- (Trámite Parlamentario N° 82.)
- 6.3196. González Seligra, Nathalia Inés; López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad; Hers Cabral, Anabella Ruth; Kicillof, Axel; Ferreyra, Araceli; Recalde, Héctor Pedro; Basterra, Luis Eugenio; Argumedo, Alcira Susana; Ciciliani, Alicia Mabel; Masso, Federico Augusto; Cousinet, Graciela; Binner, Hermes Juan y Conti, Diana Beatriz: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para resguardar la fuente de trabajo de los empleados de la firma Pepsico planta Florida, ubicada en Vicente López, provincia de Buenos Aires (3.630-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3197. Carrizo, Ana Carla; Acerenza, Samanta María Celeste; Hers Cabral, Anabella Ruth y Martínez, Silvia Alejandra: de ley. Vacunaciones contra las enfermedades prevenibles –ley 22.909–. Modificaciones (3.632-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.3198. Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Financiamiento de los partidos políticos y campañas electorales –ley 26.215–. Modificación del artículo 20 sobre cuenta corriente única (3.635-D.-17). Asuntos Constitucionales / Finanzas / Justicia.
- 6.3199. Cremer de Busti, María Cristina; Gaillard, Ana Carolina y Gervasoni, Lautaro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la obra en construcción del tramo 1 de la autovía nacional 18 (3.636-D.-17). Transportes.
- 6.3200. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Eliminación de la autorización de adelantos transitorios del Banco Central de la República Argentina al gobierno nacional. Derogación del artículo 20 de la ley 24.144 y del artículo 51 de la ley 11.672 (3.637-D.-17). Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3201. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Derogación de la autorización al Banco Central de la República Argentina para emitir LEBAC y rescate del acerbo emitido (3.638-D.-17). Finanzas.
- 6.3202. Guerin, María Isabel y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor desarrollada por la junta de estudios históricos de La Matanza, dependiente de la Universidad Nacional de La Matanza (3.649-D.-17). Educación.
- 6.3203. Maquieyra, Martín: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo autorice el tránsito de carne bovina con hueso plano hacia la zona libre de aftosa sin vacunación (3.651-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3204. Maquieyra, Martín: de ley. Código Penal. Modificaciones, sobre reclusión y prisión perpetua (3.652-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3205. Maquieyra, Martín: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional sobre Vida Autónoma de las Personas con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple, a realizarse los días 1º y 2 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.653-D.-17). Discapacidad.
- 6.3206. David, Néstor Javier: de ley. Medida cautelar de embargo en el procedimiento tributario (3.654-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Finanzas / Justicia.
- 6.3207. Riccardo, José Luis y Argumedo, Alcira Susana: de resolución. Expresar beneplácito por el 100º aniversario del Colegio N° 2 “Juan Esteban Pedertera” de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a celebrarse el 5 de agosto de 2017 (3.655-D.-17). Educación.
- 6.3208. Giordano, Juan Carlos: de resolución. Expresar repudio por la detención del líder wichi Agustín Santillán, ocurrido el 14 de abril de 2017 en la provincia de Formosa (3.656-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3209. D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Responsabilidades de los proveedores de acceso y búsqueda en servicios de Internet. Régimen (3.657-D.-17). Comunicaciones... / Legislación General.

- 6.3210. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del Primer Gobierno Patrio y la Revolución de Mayo, celebrado el 25 de mayo de 2017 (3.659-D.-17). Cultura.
- 6.3211. Granados, Dulce: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Nacional de la Medicina Social, en conmemoración del natalicio del doctor René Gerónimo Favalaro (3.660-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3212. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz; Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Masso, Federico Augusto; Ziliotto, Sergio Raúl; Basterra, Luis Eugenio; Argumedo, Alcira Susana y Cousinet, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el programa federal Incluir Salud (3.661-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3213. Igon, Santiago Nicolás; Taboada, Jorge; Bermejo, Sixto Osvaldo; Lagoria, Elia Nelly; Llanos Massa, Ana; Gómez Bull, Mauricio Ricardo y Doñate, Claudio Martín: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el recorte presupuestario que afecta al Plan Nacional de Medicina Nuclear Nucleovida (3.662-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3214. Igon, Santiago Nicolás; Taboada, Jorge; Bermejo, Sixto Osvaldo; Llanos Massa, Ana; Lagoria, Elia Nelly; Gómez Bull, Mauricio Ricardo y Doñate, Claudio Martín: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Salud de la Nación, doctor Jorge Daniel Lemus, sobre los alcances del Plan Nacional de Medicina Nuclear, y otras cuestiones conexas (3.663-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Asuntos Constitucionales.
- 6.3215. Igon, Santiago Nicolás; Taboada, Jorge; Bermejo, Sixto Osvaldo; Lagoria, Elia Nelly; Llanos Massa, Ana; Doñate, Claudio Martín y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de resolución. Pedido de informes verbales al presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, licenciado Osvaldo Calzetta Larrieu, sobre los alcances del Plan Nacional de Medicina Nuclear, y otras cuestiones conexas (3.664-D.-17). Asuntos Constitucionales / Acción Social y Salud Pública.
- 6.3216. Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo y Passo, Marcela Fabiana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el desguace de los buques “Astra Federico” y “Astra Valentina”, y otras cuestiones conexas (3.665-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.3217. Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; Igon, Santiago Nicolás; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Huss, Juan Manuel; Cleri, Marcos; Raverta, María Fernanda; Volnovich, Luana y Britez, María Cristina: de resolución. Expresar repudio por la represión y persecución a los integrantes del Frente por Trabajo y Dignidad Milagro Sala, ocurrido el 28 de junio de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.666-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3218. Roberti, Alberto Oscar: de resolución. Expresar repudio por la intervención del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la provincia de Buenos Aires –Sivendia–, dispuesta por el juez federal Marcelo Martínez de Georgi el 3 de julio de 2017 (3.670-D.-17). Justicia.
- 6.3219. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial de la Juventud, a realizarse del 13 al 19 de noviembre de 2017 en General Ramírez, provincia de Entre Ríos (3.671-D.-17). Familia...
- 6.3220. Solanas, Julio Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén; Castagneto, Carlos Daniel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo y Gervasoni, Lautaro: de ley. Vacunaciones contra las enfermedades prevenibles –ley 22.909–. Modificación del artículo 11, sobre inmunización como derecho humano a la salud (3.673-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.3221. Solanas, Julio Rodolfo; Gaillard, Ana Carolina; Barreto, Jorge Rubén; Castagneto, Carlos Daniel y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de ley. Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes –ley 26.061–. Incorporación del artículo 31 bis, sobre requisitos para acceso al trabajo que implique contacto habitual con niños, niñas y adolescentes (3.674-D.-17). Familia... / Legislación del Trabajo.
- 6.3222. Martínez, Ana Laura; Molina, Karina Alejandra e Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Capacitación en la atención de adultos mayores. Régimen (3.681-D.-17). De las Personas Mayores / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

- 6.3223. Marcucci, Hugo María: de declaración. Solicitar la designación del defensor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, creado en el artículo 47 de la ley 26.061 (3.683-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia...
- 6.3224. Marcucci, Hugo María: de declaración. Solicitar la designación del Defensor del Pueblo, creado en el artículo 2° de la ley 24.284 (3.684-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3225. Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la obra de soterramiento de las vías ferroviarias de la Línea Sarmiento (3.685-D.-17). Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3226. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 104° aniversario de la fundación de Colonia Libertad, provincia de Corrientes, a realizarse el 15 de julio de 2017 (3.686-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3227. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 109° aniversario de la fundación del municipio de San Lorenzo, provincia de Corrientes, a realizarse el 14 de julio de 2017 (3.687-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3228. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar adhesión por la conmemoración del 117° aniversario de la coronación de la Virgen de Itatí, a celebrarse el 16 de julio de 2017 en la ciudad de Itatí, provincia de Corrientes (3.688-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3229. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la celebración del 119° aniversario de la fundación de la localidad de Felipe Yofre, provincia de Corrientes, a conmemorarse el 4 de julio de 2017 (3.690-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3230. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 185° aniversario de la fundación de la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes, a celebrarse el 5 de julio de 2017 (3.691-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3231. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 385° aniversario de la primera fundación de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Corrientes, a celebrarse el 13 de julio de 2017 (3.692-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3232. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por los actos y actividades para celebrar la festividad litúrgica de la Virgen de Itatí, provincia de Corrientes, a conmemorarse el 9 de julio de 2017 (3.693-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3233. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la investigación de científicos del Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari - IDIM, UBA - Conicet, que propone utilizar la droga isotretinoína en el tratamiento de la enfermedad de Chagas-Mazza (3.694-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3234. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Jornada Regional Accesibilidad y el Diseño Universal, a realizarse los días 6 y 7 de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (3.695-D.-17). Discapacidad.
- 6.3235. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XI Jornada Nacional de Psicología del Tránsito denominadas "Las implicancias de la salud mental en los siniestros viales", a realizarse los días 15 y 16 de septiembre de 2017 en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa (3.696-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3236. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Prohibición de fabricación, importación, distribución, comercialización y publicidad, promoción o patrocinio en todo el territorio nacional del Sistema Electrónico de Administración de Nicotina -SEAN-, sistemas similares sin nicotina -SSSN- o dispositivos similares (3.697-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Prevención de Adicciones...
- 6.3237. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Establécese el Programa de Control de Salud Mental Escolar para Niños, Niñas y Adolescentes, con el objetivo de mejorar el acceso a actividades promocionales, preventivas y de pesquisa de factores de riesgo de salud mental (3.698-D.-17). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Educación.
- 6.3238. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *La argentina y el cambio climático, de la física a la política*, del doctor Vicente Barros (3.699-D.-17). Recursos Naturales...

- 6.3239. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las investigaciones del Grupo de Biotaxonomía Morfológica y Molecular de Peces –BIMOPE– del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras - IIMYC, Conicet - UNMDP (3.700-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.3240. Barreto, Jorge Rubén: de ley. Nacional de Tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 42 por el cual se indica a los vehículos posteriores la imposibilidad de sobrepaso encendiendo la luz de giro derecha (3.701-D.-17). Transportes.
- 6.3241. Rubín, Carlos Gustavo: de declaración. Expresar preocupación por las resoluciones 395, 408 y 416/17 del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI–, sobre la modalidad de contratación de pago por prestaciones socio-sanitarias (3.704-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.3242. Carrizo, Ana Carla: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria de Artesanías y Música Popular Huinca Renanco, a realizarse del 8 al 10 de diciembre de 2017 en la provincia de Córdoba (3.705-D.-17). Cultura.
- (Trámite Parlamentario N° 83.)
- 6.3243. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la película documental *Edgar Wildfeuer: historia de un sobreviviente*, realizada por el gobierno de la provincia de Córdoba (3.714-D.-17). Cultura.
- 6.3244. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Prórroga de los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160, Emergencia de la Propiedad Comunitaria Indígena, y sus modificatorias, hasta el 23 de noviembre de 2021 (3.715-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3245. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la ampliación de la obra de repavimentación de la ruta nacional 127 (3.718-D.-17). Transportes.
- 6.3246. Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones sobre requisitos de admisibilidad formal del recurso extraordinario (3.719-D.-17). Justicia.
- 6.3247. Acerenza, Samanta María Celeste; Scaglia, Gisela; Wechsler, Marcelo Germán; Urroz, Paula Marcela y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Prevención y control de los trastornos alimentarios –ley 26.396–. Modificaciones sobre sanciones a avisos publicitarios, diseñadores de moda y realizadores de eventos que puedan provocar conductas relacionadas con trastornos de alimentación (3.720-D.-17). Prevención de Adicciones... / Comunicaciones...
- 6.3248. Martínez, Norman Darío; Ciampini, José Alberto; Horne, Silvia Renéé; Mazure, Liliana Amalia; Raverta, María Fernanda; Doñate, Claudio Martín; Rach Quiroga, Analía; Pedrini, Juan Manuel; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Granados, Dulce; Bardeggia, Luis María y Soria, María Emilia: de ley. Burocracia cero para el ciudadano. Establézcase el derecho a la realización de trámites administrativos en oficinas cabecera única (3.721-D.-17). Legislación General.
- 6.3249. Di Stefano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la no liquidación y bajas automáticas de las pensiones no contributivas de personas con discapacidad, y otras cuestiones conexas (3.722-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3250. Pitiot, Carla Betina; Cremer de Busti, María Cristina; Passo, Marcela Fabiana; Masetani, Vanesa Laura y Moreau, Cecilia: de ley. Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos –Pro.R.Es.Ar–. Creación. Derogación de los decretos de necesidad y urgencia 84/14 y 505/15 (3.723-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales.
- 6.3251. Ciampini, José Alberto: de resolución. Expresar repudio por los despidos de los trabajadores de la empresa maderera MAM, situada en el parque industrial de la provincia del Neuquén (3.724-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3252. Masín, María Lucila; Pedrini, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Seminario de Reflexión sobre el Genocidio Indígena en el Chaco Argentino, a realizarse los días 7 y 8 de julio de 2017, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (3.725-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3253. Grana, Adrián Eduardo; Recalde, Héctor Pedro; Heller, Carlos Salomón; Castagneto,

- Carlos Daniel; Barreto, Jorge Rubén; Mazure, Liliana Amalia; Plaini, Francisco Omar y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Declárase la emergencia para las empresas recuperadas administradas por cooperativas de trabajo por un plazo de un año en todo el territorio nacional (3.726-D.-17). Asuntos Cooperativos... / Legislación del Trabajo / Justicia.
- 6.3254. Grana, Adrián Eduardo; Recalde, Héctor Pedro; Heller, Carlos Salomón; Barreto, Jorge Rubén; Plaini, Francisco Omar; Castagneto, Carlos Daniel; Mazure, Liliana Amalia y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar preocupación por la orden de desalojo judicial dispuesta contra los trabajadores/as del Hotel Bauen, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.727-D.-17). Justicia.
- 6.3255. Incicco, Lucas Ciriaco; Schmidt Liermann, Cornelia y Martínez, Ana Laura: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 145 quáter, sobre utilización de un menor de 18 años para cometer delitos (3.730-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3256. Incicco, Lucas Ciriaco; Martínez, Ana Laura y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Nacional de Tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 7º, sobre función del Consejo Federal de Seguridad Vial (3.731-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.3257. Incicco, Lucas Ciriaco y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres –ley 26.485–. Incorporación del artículo 29 bis, prohibiendo cualquier medio de resolución de conflictos ante hechos de violencia contra la mujer (3.732-D.-17). Familia... / Legislación Penal.
- 6.3258. López Köenig, Leandro Gastón; Schmidt Liermann, Cornelia; Incicco, Lucas Ciriaco; Amadeo, Eduardo Pablo y Sorgente, Marcelo Adolfo: de ley. Cambio o devolución de productos no perecederos adquiridos en comercios. Régimen (3.733-D.-17). Defensa del Consumidor... / Comercio.
- 6.3259. López Köenig, Leandro Gastón; Schmidt Liermann, Cornelia; Incicco, Lucas Ciriaco; Amadeo, Eduardo Pablo y Sorgente, Marcelo Adolfo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Plataforma de Pagos Móviles –PPM–, canal de pagos electrónicos inmediatos, impulsada por el Banco Central de la República Argentina –BCRA– (3.734-D.-17). Finanzas.
- 6.3260. Llanos Massa, Ana; Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para declarar al 2018 como Año del Centenario de la Reforma Universitaria Nacional (3.735-D.-17). Educación.
- 6.3261. Goicoechea, Horacio: de declaración. Expresar beneplácito por la resolución del Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, exhortando a Gran Bretaña y a la Argentina a retomar el diálogo por la soberanía de las islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur (3.736-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3262. Martínez, Silvia Alejandra; Austin, Brenda Lis y Carrizo, Ana Carla: de ley. Asociaciones Sindicales –ley 25.674–. Modificación del artículo 4º, sobre cupo femenino sindical (3.737-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.3263. Martínez, Silvia Alejandra; Carrizo, Ana Carla y Austin, Brenda Lis: de ley. Nacional de Tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 71, sobre interjurisdiccionalidad (3.738-D.-17). Transportes / Justicia.
- 6.3264. Martínez, Silvia Alejandra y Austin, Brenda Lis: de ley. Declarar de interés nacional el Programa Aprendiendo en Casa –HIPY–, creado e implementado en el territorio nacional por la Asociación Mutual Israelita Argentina –AMIA– (3.739-D.-17). Familia... / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3265. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la Exposición Itinerante de Arte, Ciencia y Tecnología Tecnópolis Federal, realizada del 8 al 24 de junio de 2017 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (3.740-D.-17). Ciencia...
- 6.3266. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la XIII Edición del Certamen de Pesca Variada de Embarcados con Devolución - Diamante 2017, realizada el 11 de junio de 2017 en Diamante, provincia de Entre Ríos (3.741-D.-17). Deportes.
- (Trámite Parlamentario N° 84.)
- 6.3267. Romero, Oscar Alberto; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Ziliotto, Sergio Raúl; David, Néstor Javier; Rubin, Carlos Gustavo; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Tomassi, Néstor Nicolás; Miranda, Pedro Rubén; Isa, Evita Néliida, y Snopek, Guillermo: de ley. Presupuestos ambientales

- mínimos para la industria de vehículos al final de su vida útil. Régimen (3.742-D.-17). Recursos Naturales... / Industria / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3268. D'Agostino, Jorge Marcelo: de resolución. Excluir al diputado nacional Julio Miguel de Vido del seno de esta Honorable Cámara por inhabilidad moral atento a lo dispuesto por el artículo 66 de la Constitución Nacional (4.324-D.-16, reproducido) (3.743-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3269. Raffo, Julio: de resolución. Solicitar en ejercicio de las facultades y responsabilidades que establece el artículo 70 de la Constitución Nacional copia certificada de dos causas penales en las que se encuentra imputado el diputado nacional Julio de Vido (3.744-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3270. Massot, Nicolás María: de resolución. Autorizar al diputado nacional Nicolás María Massot a la renuncia de las inmunidades parlamentarias contenidas en los artículos 69 y 70 de la Constitución Nacional (3.745-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3271. Wechsler, Marcelo Germán: de resolución. Expresar preocupación por la matanza masiva de perros en Ignacio Correas y en Dolores, provincia de Buenos Aires, ocurridas desde noviembre de 2016 a la fecha (3.746-D.-17). Legislación General.
- 6.3272. Austin, Brenda Lis: de ley. Educación en programación, pensamiento computacional y robótica. Modificación del artículo 92 de la ley 26.206, de educación nacional (3.747-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3273. Molina, Karina Alejandra, y Wechsler, Marcelo Germán: de declaración. Expresar beneplácito por la política de ampliar los créditos argenta para los titulares de la asignación universal por hijo –AUH–, de pensiones no contributivas y de pensión universal para el adulto mayor –PUAM– (3.749-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.3274. Molina, Karina Alejandra: de ley. Institúyese el 9 de diciembre de cada año como Día de las Alergias a los Alimentos (3.750-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.3275. Villalonga, Juan Carlos: de ley. Gestión ambiental de pilas y baterías y sus residuos. Régimen (3.751-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3276. Maquieyra, Martín: de resolución. Autorizar al diputado nacional Martín Maquieyra a la renuncia de las inmunidades parlamentarias contenidas en los artículos 69 y 70 de la Constitución Nacional (3.753-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3277. López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Consulta popular vinculante sobre la suspensión del pago de la deuda externa (3.754-D.-17). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3278. López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Finanzas de la Nación, Luis Caputo, y al jefe de Gabinete de Ministros, Marcos Peña, sobre la evolución del endeudamiento externo e interno y la colocación del bono a 100 años (3.755-D.-17). Finanzas / Asuntos Constitucionales.
- 6.3279. Austin, Brenda Lis: de ley. Partidos políticos –ley 23.298–. Modificación del artículo 33, sobre imposibilidad de ser precandidatos en elecciones para ciudadanos condenados por delitos de corrupción contra la administración pública. Modificación de los artículos 1° y 3° de la ley 25.320, de inmunidades parlamentarias (3.756-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- (Trámite Parlamentario N° 85.)
- 6.3280. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Derógase la autorización al Poder Ejecutivo para contratar deuda pública bajo jurisdicción extranjera (3.757-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3281. Raffo, Julio: de ley. Reglamentación de inmunidades parlamentarias –ley 25.320–. Modificaciones sobre de-safuero (3.758-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3282. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián; González Seligra, Nathalia Inés, y Giordano, Juan Carlos: de resolución. Reclamar la libertad y absolución de Victoria Aguirre, acusada del asesinato de su hija en la provincia de Misiones (3.759-D.-17). Familia...
- 6.3283. Massa, Sergio Tomás; Massetani, Vanesa Laura; Tundis, Mirta; Camaño, Graciela; Moreau, Cecilia; Solá, Felipe Carlos; Pitiot, Carla Betina; Pérez, Raúl Joaquín; Litza, Mónica Edith; Ehcosor, María Azucena; Alegre, Gilberto Oscar; Grandinetti, Alejandro Ariel; De Mendiguren, José Ignacio; Stolbizer, Margarita Rosa, y Rucci, Claudia Mónica: de resolución. Autorizar a los diputados nacionales firmantes a renunciar a

- las inmunidades parlamentarias contenidas en los artículos 69 y 70 de la Constitución Nacional (3.760-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3284. Brugge, Juan Fernando: de resolución. Declarar en estado de desafuero, a los efectos previstos en el artículo 69 de la Constitución Nacional, a la totalidad de las señoras y señores diputados de la Nación con mandato en ejercicio hasta el 9 de diciembre de 2019 (3.761-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3285. Bardeggia, Luis María: de ley. Acuerdo nación-provincias sobre relación financiera y bases de un régimen de coparticipación federal de impuestos –ley 25.570–. Incorporación del artículo 2º bis, sobre derogación de las facultades de libre disponibilidad del Fondo Nacional de la Vivienda –FONAVI– (3.762-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3286. Molina, Karina Alejandra: de resolución. Autorizar a la diputada nacional Karina Alejandra Molina a la renuncia de las inmunidades establecidas en los artículos 69 y 70 de nuestra Constitución Nacional (3.764-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3287. Carrizo, Ana Carla: de ley. Gestación por sustitución. Régimen. Modificación del Código Penal y de la ley 26.862, sobre técnicas de reproducción humana asistida (3.765-D.-17). Legislación General / Familia... / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3288. Carol, Analuz Ailén; Raverta, María Fernanda; Rodríguez, Matías David, y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de un proyecto de decreto denominado Rettimar, acerca de la formación y titulación de los marinos mercantes argentinos, y otras cuestiones conexas (3.766-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.3289. Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la modificación de la currícula del nivel secundario en la provincia de Misiones, y otras cuestiones conexas (3.768-D.-17). Educación.
- 6.3290. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 127º aniversario de la fundación de la ciudad de Fernández, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el 26 de julio de 2017 (3.769-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3291. Mercado, Verónica: de resolución. Expresar repudio por los dichos vertidos contra Eva Perón en el programa *Animales sueltos*, en su emisión del 5 de julio de 2017 (3.770-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3292. Di Stefano, Daniel, y Rubin, Carlos Gustavo: de ley. Declárase la emergencia pública en materia cambiaria para la provincia de Misiones por el plazo de un año desde su vigencia (3.771-D.-17). Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 86.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.51. Población y Desarrollo Humano: comunica la designación de la señora diputada Patricia Giménez como vicepresidente 2º y de la señora diputada Myrian del Valle Juárez como secretaria (3.629-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.52. Recursos Naturales...: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (3.672-D.-17). Al Archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.164. Bloque Peronismo para la Victoria: solicita la designación de la señora diputada Horne para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y de Pago de la Deuda Exterior de la Nación (3.611-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.165. Bloque Izquierda Socialista-Frente de Izquierda: solicita el alta del usuario asesor responsable de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.625-D.-17). A sus antecedentes 3.196-D-17, Presidencia.
- 8.1.166. Bloque Izquierda Socialista-Frente de Izquierda: solicita el alta del usuario de bloque que no integra interbloque responsable de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.626-D.-17). A sus antecedentes 3.196-D-17, Presidencia.
- 8.1.167. Bloque Compromiso Federal: solicita el alta del usuario responsable del bloque de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe

- de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.640-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.168. Bloque Compromiso Federal: solicita el alta del usuario responsable del bloque de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.641-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.169. Bloque Compromiso Federal: solicita el alta del usuario responsable del bloque que no integra interbloque de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.642-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.170. Bloque Solidario SI: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.667-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.171. Bloque Proyecto Sur-Unen: solicita el alta del usuario responsable del bloque que no integra interbloque de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.658-D.-17). A sus antecedentes 3.502-D-17, Presidencia.
- 8.1.172. Bloque UCR: solicita la designación de la señora diputada Martínez (S. A.) para integrar la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Negri (3.668-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.173. Bloque UCR: solicita la designación de la señora diputada Carrizo (M. S.) para integrar la Comisión de Población y Desarrollo Humano de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Martínez (S. A.) (3.669-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.174. Bloque Justicialista: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.680-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.175. Bloque Proyecto Sur: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.682-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.176. Interbloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.689-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.177. Bloque Compromiso Federal: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.702-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.178. Bloque Partido Socialista: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.703-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.179. Bloque Avanzar San Luis: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.706-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.180. Interbloque Cambiemos: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.707-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.181. Bloque Peronismo para la Victoria: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.708-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.182. Bloque PTS/Frente de Izquierda: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.709-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.183. Bloque Frente de la Concordia Misionero: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.710-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.184. Bloque Frente para la Victoria-PJ: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.711-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.185. Bloque Izquierda Socialista-Frente De Izquierda: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.712-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.186. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.713-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.187. Carrió: eleva su renuncia a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento de esta Honorable Cámara (3.728-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.188. Bloque Coalición Cívica: solicita la designación de la señora diputada Terada para integrar la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Carrió (3.729-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.189. Riccardo: formula impugnación a la incorporación del señor Ramón Alfredo Domínguez como diputado nacional (3.748-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1.190. Banfi: solicita se registre su voto afirmativo al momento de incorporarse un nuevo artículo propuesto por la diputada Litza, en el tratamiento del proyecto de ley (3-P.E.-17), de Régimen de Responsabilidad Penal para

- las Personas Jurídicas por delitos cometidos contra la administración pública de cohecho transnacional (3.752-D-17). A la Presidencia.
- 8.1.191. Massa y otros: pedido de sesión especial para el día 12 de julio de 2017, a las 11, para dar tratamiento a diversos temas (3.763-D-17). A la Presidencia.
- 8.1.192. Massa y otros: solicitan la incorporación al pedido de sesión especial, del proyecto de resolución (3.761-D-17), de autoría del diputado Brügge, sobre declarar en estado de desafuero, a los efectos previstos en el artículo 69 de la Constitución Nacional, a la totalidad de las señoras y señores diputados de la Nación con mandato en ejercicio hasta el 9 de diciembre de 2019 (3.767-D-17). A sus antecedentes, 3.763-D-17, a la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.509. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.989-D-17 (509-C.-17). Legislación General.
- 8.2.510. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.090-D-17 (510-C.-17). Transportes.
- 8.2.511. Arenas: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.635-D-16 (511-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.512. Seminará: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.616-D-17 (512-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.513. Llanos Massa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.448-D-17 (513-C.-17). Obras Públicas.
- 8.2.514. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.934-D-17 (514-C.-17). Familia...
- 8.2.515. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.150-D-17 (515-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.516. Peñaloza: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.628-D-17 (516-C.-17). Justicia.
- 8.2.517. Franco, Risko y Closs: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 3.594-D-17 (517-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.518. Franco, Risko y Closs: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 3.618-D-17 (518-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.519. González Seligra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.656-D-17 (519-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.520. Kunkel: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 36.498-D-17 (520-C.-17). Educación.
- 8.2.521. Soraire: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.317-D-17 (521-C.-17). Acción Social y Salud Pública.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.193. Universidad de Buenos Aires –Secretaría de Asuntos Académicos–: remite copia de la resolución 7.068/2017 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires en la que se expresa preocupación por el proyecto de ley del señor diputado Petri y otros sobre ejecución de la pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Modificaciones (202-O.V.-17). A sus antecedentes 4.829-D.-16, Legislación Penal.
- 9.1.194. Honorable Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: remite copia de la declaración 6/17 en la que se rechaza el proyecto de ley del señor diputado de la provincia de Buenos Aires Juan José Mussi, a través del cual crea la bandera de las islas Malvinas (203-O.V.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.195. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución D.-3.970/16-17 en la que expresa beneplácito por la sanción de la ley 27.306, por el cual se declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan dificultades específicas del aprendizaje –DEA– (204-O.V.-17). Educación.
- 9.1.196. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Esquel, provincia del Chubut: hace conocer la declaración 10/17 en la que se solicita una compensación impositiva para las empresas radicadas en la provincia donde se paga el adicional por zona patagónica (205-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.197. Honorable Legislatura del Chubut: remite copia de la declaración 12/17-HL en la que se declara repudio por la decisión del Poder Ejecutivo nacional de dar baja las pensiones asistenciales nacionales (206-O.V.-17). Discapacidad.
- 9.1.198. Honorable Concejo Deliberante de Centenario, provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 579/17 en la que se expresa repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa “Muiña”,

que declaró aplicable la ley 24.390, conocida como “el dos por uno” a los delitos de lesa humanidad (207-O.V.-17). Justicia.

- 9.1.199. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 251/17 en la que se expresa solidaridad con la señora diputada Stolbizer por el hecho de violencia sufrido por ella y su familia (208-O.V.-17). Seguridad Interior.

10

PARTICULARES

- 10.68. Ramírez, Rodrigo por Exponenciar S.A.: solicita se declare de interés nacional la exposición Aliment.ar, I Exposición Internacional de Alimentos, Bebidas y Tendencias en la Argentina, a realizarse del 7 al 10 de noviembre de 2017 en Tecnópolis (68-P.-17). Industria.
- 10.69. Godoy, Felicia: remite proyecto de ley de su autoría sobre derechos y obligaciones de residentes extranjeros en nuestro país (69-P.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 10.70. Godoy, Felicia: remite proyecto de ley de su autoría por el que se crea una tarjeta de salud hospitalaria denominada “Tasami-I-A” para la atención médica en cualquier centro de salud público distinto al de su residencia habitual (70-P.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 10.71. Godoy, Felicia: remite proyecto de ley de su autoría por el que se crea una tarjeta de salud hospitalaria denominada “Tasami-E-E” para la atención médica a extranjeros en cualquier centro de salud público (71-P.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 10.72. Rojas, Rolando: peticiona y formula consideraciones sobre la venta de armas a Ecuador y Croacia efectuadas durante la

presidencia del doctor Carlos Saúl Menem (72-D.-17). Defensa Nacional.

11

LICENCIAS

- 11.103. Tovares: para el 28 de junio de 2017, por razones de salud (3.599-D.-17).
- 11.104. Olivares: desde el 6 al 10 de julio de 2017, por razones oficiales (3.610-D.-17).
- 11.105. Negri: para el 5 de julio de 2017, por razones oficiales (3.633-D.-17).
- 11.106. Gutiérrez: desde el 5 al 8 de julio de 2017, por razones oficiales (3.634-D.-17).
- 11.107. Bianchi (I. M.): para el 5 de julio de 2017, por razones particulares (3.639-D.-17).
- 11.108. Oliva: para el 5 de julio de 2017, por razones particulares (3.643-D.-17).
- 11.109. Herrera (J. A.): para el 5 de julio de 2017, por razones particulares (3.644-D.-17).
- 11.110. Juárez (M. H.): para el 5 de julio de 2017, por razones particulares (3.645-D.-17).
- 11.111. Pastoriza: para el 5 de julio de 2017, por razones particulares (3.646-D.-17).
- 11.112. Abdala de Matarazzo: para el 5 de julio de 2017, por razones particulares (3.647-D.-17).
- 11.113. Navarro: para el 5 de julio de 2017, por razones particulares (3.643-D.-17).
- 11.114. Sorgente: para el 5 de julio de 2017, por razones de salud (3.650-D.-17).
- 11.115. Ramos: desde el 10 al 22 de junio de 2017, por razones particulares (3.716-D.-17).
- 11.116. González (J. V.): desde el 27 de junio al 27 de julio de 2017, por razones de salud (3.717-D.-17).

(Sobre tablas.)

20

BOLETÍN N° 20

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1bis.44. Mensaje 20/17. De fecha 12 de julio de 2017 comunicando el dictado del decreto 472 del 30 de junio de 2017, dictado en uso de facultades delegadas, por el cual se prorroga la vigencia del decreto 1.347/16 –impuestos internos– hasta el 31 de diciembre

de 2017 (44-J.G.M.-17). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo, ley 26.122.

(Trámite Parlamentario N° 88.)

- 1bis.45. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite respuesta a la pregunta de la sesión informativa informe 101, referida al memorándum entre Alibaba Group Holding Limited y Argentina Investment & Trade Promotion Agency (45-J.G.M.-17). A sus anteceden-

tes, 11-J.G.M.-17, a disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (información parlamentaria).

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.24. (C.D.-75/17) (11/7/17) Remite copia del decreto D.P.P.-62/17 por el que se designa para integrar el Consejo de la Magistratura, como miembro suplente, al señor senador Pais (58-S.-17). A la Presidencia.
- 2.4.25. (C.D.-76/17) (13/7/17) Remite copia del decreto D.P.P.-64/17 por el que se designa para integrar el Comité de Selección de Concurso Abierto de Antecedentes para cubrir los cargos de presidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y del Ente Nacional Regulador del Gas (Energas), al señor senador Guillermo Pereyra (59-S.-17). A la Presidencia.
- 2.4.26. (C.D.-77/17) (18/7/17) Remite copia del decreto D.P.P.-65/17 por el que se designa a los señores senadores que integrarán el Consejo Federal de Apoyo a Emprendedores (ley 27.349, artículo 65, inciso 4 b) (60-S.-17). A la Presidencia.

6

DIPUTADOS

- 6.3172. Rossi, Blanca Araceli: de ley. Pesquisa neonatal –ley 26.279–. Modificación del artículo 1º, sobre incorporación de exámenes para la detección y posterior tratamiento de diversas enfermedades (3.772-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3173. Grana, Adrián Eduardo: de ley. Blindaje de derechos laborales, previsionales y asistenciales (3.773-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3174. Caviglia, Franco Agustín: de ley. Declárase la necesidad de reforma de la Constitución Nacional (3.774-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3175. Lipovetzky, Daniel Andrés: de ley. Dispensa de fueros legislativos (3.775-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3176. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por los festejos del 9 de Julio de 2017, en conmemoración del Día de la Independencia Argentina (3.777-D.-17). Cultura.
- 6.3177. Granados, Dulce: de resolución. Expresar repudio por el femicidio de María Emma Córdoba, estudiante de medicina de la Universidad Nacional de La Plata –UNLP–, provincia de Buenos Aires (3.778-D.-17). Familia...
- 6.3178. Granados, Dulce: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar campañas a fin de promocionar, concientizar y difundir los beneficios de la lactancia materna (3.779-D.-17). Familia...
- 6.3179. Granados, Dulce: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la implementación de campañas de difusión sobre la importancia de la donación de sangre (3.780-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3180. Granados, Dulce: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar campañas tendientes a la prevención y concientización sobre las enfermedades del invierno (3.781-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3181. Granados, Dulce: de resolución. Expresar reconocimiento a la trayectoria del general Juan Domingo Perón al conmemorarse un nuevo aniversario de su fallecimiento, el 1º de julio de 2017 (3.782-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3182. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión por la conmemoración del Día del Periodista, a celebrarse el 7 de junio de cada año (3.783-D.-17). Libertad de Expresión.
- 6.3183. Raverta, María Fernanda; Mendoza, Sandra Marcela, y Volnovich, Luana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Complejo “Pipinas Viva”, hotel cooperativo recuperado por la Cooperativa de Trabajo de Pipinas, partido de Punta Indio, provincia de Buenos Aires (3.784-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.3184. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la construcción de dos accesos en la intersección con la ruta nacional 14 en la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones (3.785-D.-17). Transportes.
- 6.3185. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a solucionar los problemas ambientales que genera la empresa de celulosa

- Arauco Argentina S.A., en Puerto Piray, provincia de Misiones (3.786-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3186. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la construcción de una rotonda de acceso a la terminal de ómnibus en la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones (3.787-D.-17). Transportes.
- 6.3187. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la instalación de señalizaciones en la ruta nacional 14, departamento de Guaraní, provincia de Misiones (3.788-D.-17). Transportes.
- 6.3188. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Sistema de base de datos única de historias clínicas digitales. Creación (3.789-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3189. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Declárase la emergencia económica, productiva, financiera y social por el término de 365 días a la cadena de producción de cebollas del Valle del Río Colorado, provincia de Buenos Aires (3.790-D.-17). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3190. De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Ferreyra, Araceli; Horne, Silvia Reneé, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cierre de la fábrica de llantas Mefro Wheels de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (3.791-D.-17). Legislación del Trabajo / Industria.
- 6.3191. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Exención del impuesto al valor agregado –IVA–, a la venta de provisión de energía eléctrica y gas para familias, pymes, clubes de barrio e instituciones sin fines de lucro. Modificación del artículo 90 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado y derogación del decreto 349/16 (3.792-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Energía y Combustibles.
- 6.3192. Buil, Sergio Omar; Acerenza, Samanta María Celeste; Garretón, Facundo; Lopardo, María Paula; Austin, Brenda Lis; Monfort, Marcelo Alejandro; Carrizo, María Soledad; Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto, y Pretto, Pedro Javier: de ley. Sistema de presupuesto participativo municipal. Implementación (3.793-D.-17). Asuntos Municipales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3193. Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo; Rucci, Claudia Mónica; Pérez, Raúl Joaquín; Moyano, Juan Facundo, y Alegre, Gilberto Oscar: de declaración. Expresar repudio por los dichos vertidos contra Eva Perón en el programa *Animales sueltos*, en su emisión del 5 de julio de 2017 (3.794-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3194. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de ley. Boleto educativo. Creación. Derogación de la ley 23.673, de boleto estudiantil (3.795-D.-17). Transportes / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3195. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar preocupación por el desmantelamiento del vacunatorio que funciona en el Hospital de Pediatría SAMIC “Profesor Doctor Juan Pedro Garrahan”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.796-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3196. Carlotto, Remo Gerardo; Mazure, Liliana Amalia; Ferreyra, Araceli; Plaini, Francisco Omar; Grosso, Leonardo; Risko, Silvia Lucrecia, y Horne, Silvia Reneé: de declaración. Expresar repudio por la decisión unilateral de la empresa Aerolíneas Argentinas de dejar sin efecto el contrato con el diario *Página/12* para el despacho de carga en sus aviones (3.797-D.-17). Transportes / Libertad de Expresión.
- 6.3197. Moyano, Juan Facundo, y Tundis, Mirta: de ley. Régimen previsional para el personal aeronáutico. Creación (3.798-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3198. Moyano, Juan Facundo, y Tundis, Mirta: de ley. Suplemento especial de aeronavegantes. Se establece el derecho de su percepción a los trabajadores aeronavegantes que obtengan su jubilación según la ley 24.241 (3.799-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3199. Barletta, Mario Domingo; Riccardo, José Luis; Massetani, Vanesa Laura; Ehcosor, María Azucena; Rucci, Claudia Mónica; Marcucci, Hugo María; Litza, Mónica Edith; Raffo, Julio; Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo; Passo, Marcela Fabiana; Grandinetti, Alejandro Ariel; Moreau, Cecilia, y Schwindt, María Lilita: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa televisivo

- Ambiente y medio* que se emite por la TV Pública Argentina (3.800-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3200. Barletta, Mario Domingo, y Marcucci, Hugo María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Foro Argentino de la Bicicleta, a realizarse los días 7 y 8 de septiembre de 2017, en la ciudad de Santa Fe de la Veracruz, provincia de Santa Fe (3.801-D.-17). Deportes.
- 6.3201. Barletta, Mario Domingo; Riccardo, José Luis, y Marcucci, Hugo María: de ley. Obras hidráulicas –ley 23.879–. Modificación del artículo 3º, sobre presentación de estudios de impacto y evaluación ambiental en la audiencia pública (3.802-D.-17). Recursos Naturales... / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3202. Barletta, Mario Domingo; Riccardo, José Luis; Marcucci, Hugo María; Massetani, Vanesa Laura; Ehcósor, María Azucena; Moreau, Cecilia; Schwindt, María Lilianna; Rucci, Claudia Mónica; Raffo, Julio; Litza, Mónica Edith; Alonso, Horacio Fernando; Passo, Marcela Fabiana; Selva, Carlos Américo, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Expresar beneplácito por el Martín Fierro que obtuvo el programa *Ambiente y medio*, en la terna “Programa educativo” (3.803-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3203. Austin, Brenda Lis: de resolución. Expresar beneplácito por el primer lugar en el ranking mundial en silla de ruedas que obtuvo el cordobés Gustavo Fernández (3.805-D.-17). Discapacidad.
- 6.3204. Austin, Brenda Lis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa *Transce cultural*, emitido por Radio Heterogénea en Espacio Cultural España-Córdoba, orientado a difundir temáticas referidas a la diversidad LGTBIQ+ (3.806-D.-17). Comunicaciones...
- (Trámite Parlamentario N° 87.)
- 6.3205. Lotto, Inés Beatriz; Duré, Lucila Beatriz, y Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Expresar preocupación por la inminente fusión de las empresas Telecom Argentina S.A. y Cablevisión S.A. (3.807-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3206. Lotto, Inés Beatriz, y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el largometraje *El corral*, sobre la problemática del hostigamiento escolar o *bullying* en las escuelas del interior de nuestro país (3.808-D.-17). Educación.
- 6.3207. Brügge, Juan Fernando: de ley. Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas –ley 25.746–. Sustitución del artículo 7º sobre difusión masiva de personas extraviadas (3.809-D.-17). Comunicaciones... / Familia...
- 6.3208. Brügge, Juan Fernando: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones sobre consignación bancaria, para contratos de locación de inmuebles con destino habitacional (3.810-D.-17). Legislación General.
- 6.3209. Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Compatibilidad de prestaciones sociales otorgadas por el Poder Ejecutivo, las provincias o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Régimen (3.811-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3210. Villar Molina, María Inés: de ley. Designar con el nombre “Don Marcelo Berbel” al tramo 8 de la ruta nacional 40, desde Zapala a Barrancas, provincia del Neuquén (3.812-D.-17). Transportes.
- 6.3211. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor de la radio itinerante La Ronda, de la subsecretaría de Discapacidad del Gobierno del Neuquén (3.813-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3212. Bianchi, Ivana María; Arenas, Berta Hortensia, y Domínguez, Ramón Alfredo: de resolución. Expresar beneplácito por la consagración de la patinadora puntana Lucila Garrone en el Campeonato Sudamericano de Patín Artístico (3.814-D.-17). Deportes.
- 6.3213. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el informe de la Universidad Católica Argentina –UCA–, sobre la pobreza de los jóvenes de 17 años en el país (3.815-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia...
- 6.3214. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación de los jóvenes de 17 años, según el informe de la Universidad Católica Argentina –UCA– (3.816-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia...
- 6.3215. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los desembarcos por vía aérea de drogas en

- todo el territorio de la República Argentina (3.817-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3216. Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la exposición Expoturismo 2017, a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2017, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (3.819-D.-17). Turismo.
- 6.3217. Lagoria, Elia Nelly; Selva, Carlos Américo, y Nazario, Adriana Mónica: de ley. Implementación de la norma ISO 39.001 en transportes de pasajeros de media y larga distancia, y de cargas de mercancías peligrosas (3.820-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.3218. Lagoria, Elia Nelly, y Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar beneplácito por la creación de un drone por parte de investigadores argentinos del Instituto de Tecnología –INTEC– (3.821-D.-17). Ciencia...
- 6.3219. Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de los niños santiagueños Lautaro Levato y Solana Fernández, quienes se consagraron campeones en el Mundial de Tango Championship (3.822-D.-17). Cultura.
- 6.3220. Morales, Mariana Elizabet: de ley. Implementarse la formación y/o capacitación en lengua de señas de manera obligatoria al menos a un agente de cada repartición pública nacional (3.823-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3221. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el sendero turístico “Caminito” en la localidad de Olta, provincia de La Rioja (3.824-D.-17). Turismo.
- 6.3222. Vega, María Clara del Valle: de ley. Declararse héroe nacional al coronel Nicolás Dávila, célebre mentor de la epopeya riojana (3.825-D.-17). Defensa Nacional / Cultura.
- 6.3223. Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Horne, Silvia Reneé, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Expresar repudio por el hostigamiento del Poder Ejecutivo nacional contra la procuradora general de la Nación, doctora Alejandra Gils Carbó (3.826-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3224. Incicco, Lucas Ciriaco; Torello, Pablo; Wisky, Sergio Javier; Martínez, Ana Laura; Petri, Luis Alfonso; Wechsler, Marcelo Germán, y López Koëinig, Leandro Gastón: de ley. Reglamentación de inmunidades parlamentarias –ley 25.320–. Modificación del artículo 2º, sobre procedimiento del desafuero (3.827-D.-17). Asuntos constitucionales.
- 6.3225. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la implementación y desarrollo del programa denominado Plan Remediar en la provincia de Entre Ríos (3.828-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3226. Guzmán, Andrés Ernesto, y Bernabey, Ramón Ernesto: de ley. Promover la reducción del consumo de sodio en la población (3.829-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Comercio.
- 6.3227. Recalde, Héctor Pedro; Pedrini, Juan Manuel; García, María Teresa; Tailhade, Luis Rodolfo; Rach Quiroga, Analía; Santillán, Walter Marcelo; Furlan, Francisco Abel, y Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar solidaridad con el pueblo de las localidades de Baradero, Zárate y Campana, provincia de Buenos Aires, ante la difícil situación económica y laboral (3.833-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3228. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Salud pública –ley 26.588–. Modificación del artículo 4º bis, sobre inclusión en los menús de los comedores de la administración pública nacional y el Congreso de la Nación de alimentos libres de gluten sin TACC –trigo, avena, cebada y centeno– (3.834-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3229. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 139 ter, sobre apropiación de la identidad de una persona física o jurídica (3.835-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3230. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Establecer que las universidades nacionales públicas, deberán contar con guardería infantil para niños entre 60 días y cinco años de edad, hijos de sus alumnos, docentes y no docentes (3.836-D.-17). Educación / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3231. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Programa nacional de prevención y lucha contra accidentes cerebrovasculares –ACV–. Creación (3.837-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3232. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Programa nacional destinado a fomentar la formación de auxiliar en cuidados gerontológicos. Creación (3.838-D.-17). Educación /

- De las Personas Mayores / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3233. Passo, Marcela Fabiana; Alonso, Horacio Fernando; Snopek, Alejandro Francisco; Selva, Carlos Américo; Morales, Mariana Elizabet; Raffo, Julio; Alegre, Gilberto Oscar, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de declaración. Declarar sitio de la memoria al Cementerio Municipal de General Lavalle, provincia de Buenos Aires (3.840-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3234. Raverta, María Fernanda; Mendoza, Sandra Marcela; Soraire, Mirta Alicia; Carol, Analuz Ailén; Barreto, Jorge Rubén, y Pedrini, Juan Manuel: de resolución. Expresar pesar por el trágico naufragio del navío de pesca denominado “Repunte”, ocurrido el día 17 de junio de 2017 en Rawson, provincia del Chubut (3.841-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.3235. Maquieyra, Martín: de ley. Reglamentación de inmunidades parlamentarias –ley 25.320–. Modificación del artículo 2º, sobre procedimiento del desafuero (3.842-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3236. Maquieyra, Martín: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXI Expo Apícola Doblas, a realizarse los días 4 y 5 de agosto de 2017 en la localidad de Doblas, provincia de La Pampa (3.843-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3237. Rista, Olga María; Olivares, Héctor Enrique; Carrizo, María Soledad; Vega, María Clara del Valle; Austin, Brenda Lis; Pretto, Pedro Javier, y Mestre, Diego Matías: de ley. Asignase la suma que correspondiere para dar inicio a las obras viales de reforma del ingreso vehicular al Parque Nacional Quebrada del Condorito sobre la ruta provincial 34, a la altura del paraje La Pampilla, por el camino de las Altas Cumbres, provincia de Córdoba (3.844-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Obras Públicas.
- 6.3238. Rista, Olga María; Riccardo, José Luis; Austin, Brenda Lis; Vega, María Clara del Valle; Pedrini, Juan Manuel, y Olivares, Héctor Enrique: de ley. Premio Nacional de Literatura “Jorge Luis Borges”, para jóvenes adultos, orientado a escritores de entre 18 y 35 años, destinado a fomentar el desarrollo de la literatura nacional. Creación (3.845-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3239. Mestre, Diego Matías: de resolución. Excluir del seno de esta Honorable Cámara al diputado de la Nación Julio Miguel de Vido por inhabilidad moral, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 66 de la Constitución Nacional (3.846-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3240. Peñaloza Marianetti, María Florencia, y Albornoz, Gabriela Romina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las III Jornadas Nacionales de Derecho de la Salud y la I Jornada Sanjuanina de Derechos de la Salud, a realizarse los días 2 y 3 de noviembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (3.847-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3241. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el abastecimiento de carbón residual para las caleras (3.848-D.-17). Minería.
- 6.3242. Ciampini, José Alberto: de resolución. Expresar beneplácito por el puesto número 1 que obtuvo el deportista Gustavo Fernández, en el ranking mundial de tenis en la modalidad adaptado (3.849-D.-17). Discapacidad.
- 6.3243. Ciciliani, Alicia Mabel; Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan, y Duré, Lucila Beatriz: de ley. Prestación monetaria denominada ingreso ciudadano. Régimen (3.850-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 88.)
- 6.3244. Macías, Oscar Alberto; Martínez Campos, Gustavo José; Rubín, Carlos Gustavo, y Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso de Salud Mental Patologías Actuales, a realizarse el 10 de agosto de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (3.851-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3245. Maquieyra, Martín: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 120º aniversario fundacional de la localidad de Parera, provincia de La Pampa, a celebrarse el 21 de julio de 2017 (3.852-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3246. Bianchi, Ivana María; Arenas, Berta Hortensia, y Domínguez, Ramón Alfredo: de ley. Designar con el nombre de Doctora Carolina Tobar García, a la escuela de ciencias de la salud, de la Universidad de Villa Mercedes –UNVIME–, provincia de San Luis (3.853-D.-17). Educación.

- 6.3247. Ehcosor, María Azucena; Litza, Mónica Edith; Selva, Carlos Américo, y Moreau, Cecilia: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 72 sobre lesiones producidas en casos de violencia de género y contra adultos mayores (3.856-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3248. Ehcosor, María Azucena; Litza, Mónica Edith; Selva, Carlos Américo, y Moreau, Cecilia: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación de los artículos 210 y 211, sobre control médico laboral y conservación del empleo, respectivamente (3.857-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3249. Ehcosor, María Azucena, y Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar adhesión por los actos conmemorativos del 23° aniversario del ataque terrorista a la Asociación Mutual Israelita Argentina –AMIA–, ocurrido el 18 de julio de 1994 (3.858-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3250. Ehcosor, María Azucena, y Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar beneplácito por el desempeño del deportista Gustavo Lobito Fernández, de Río Tercero, provincia de Córdoba, N° 1 del ranking mundial de tenis adaptado (3.859-D.-17). Discapacidad.
- 6.3251. Ehcosor, María Azucena; Passo, Marcela Fabiana, y Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar preocupación por el informe del Observatorio de Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires, sobre la cantidad de denuncias por amenazas y lesiones (3.860-D.-17). Familia...
- 6.3252. Pérez, Martín Alejandro; Carol, Analuz Ailén, y Rodríguez, Matías David: de ley. Ratifíquese el decreto 751/12 por el cual se deja sin efecto los beneficios impositivos y aduaneros previstos en el Régimen Especial Fiscal y Aduanero de la ley 19.640 y sus normas complementarias para la actividad petrolera (3.861-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Energía y Combustibles.
- 6.3253. Passo, Marcela Fabiana; Alonso, Horacio Fernando; Brezzo, María Eugenia, y Ehcosor, María Azucena: de ley. Código Penal. Incorporación de los artículos 131 bis, 131 ter y 131 quáter y modificación del artículo 153 bis, sobre difusión de material visual, audiovisual o datos sensibles y acoso virtual (3.862-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3254. Guerin, María Isabel: de ley. Nacional del tránsito –ley 24.449–. Modificaciones, sobre obstrucción o disminución de visibilidad de las patentes (3.864-D.-17). Transportes.
- 6.3255. Guerin, María Isabel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la compañía de teatro infantil “La colmenita” (3.865-D.-17). Cultura.
- 6.3256. Soria, María Emilia; Mendoza, Sandra Marcela, y Madera, Teresita: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro –ENET–, a realizarse del 8 al 11 de octubre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de La Rioja (3.866-D.-17). Cultura.
- 6.3257. Rodríguez, Matías David; Carol, Analuz Ailén; Igon, Santiago Nicolás; Martínez, Oscar Anselmo; Mendoza, Sandra Marcela; Pérez, Martín Alejandro; Doñate, Claudio Martín; Llanos Massa, Ana María, y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Fomento del Pequeño Comercio Patagónico. Subsidio al consumo de electricidad y gas para los que promuevan el empleo (3.867-D.-17). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3258. Rodríguez, Matías David; Llanos Massa, Ana María; Pedrini, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Pérez, Martín Alejandro, y Doñate, Claudio Martín: de ley. Fomento del empleo y la competitividad de empresas radicadas en zona desfavorable. Régimen (3.868-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3259. Rodríguez, Matías David; Llanos Massa, Ana María; Pedrini, Juan Manuel; Pérez, Martín Alejandro; Doñate, Claudio Martín, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Previsión social –ley 19.485–. Modificación del artículo 1°, sobre aumento del coeficiente de bonificación para las pensiones no contributivas, graciables y las pensiones honoríficas para los veteranos de la guerra de Malvinas y para las provincias del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (3.869-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3260. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Promoción de las exportaciones, protección a la industria nacional, fomento del empleo y equilibrio fiscal. Régimen. Modificación de las leyes 23.928, de convertibilidad, y 25.561, de emergencia pública y reforma del régimen cambiario. Derogación de los decretos 206/09 y 243/09 (3.873-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Finanzas.

- 6.3261. Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli, y Horne, Silvia Renée: de resolución. Expresar repudio por la represión de la policía bonaerense contra los trabajadores despedidos de la empresa de alimentos y bebidas Pepsico Argentina, ocurrido el 13 de julio de 2017 (3.874-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3262. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar preocupación por los hechos de violencia institucional, violatorios de la división de poderes y la autonomía municipal, que suceden en la localidad de Chamental, provincia de La Rioja (3.875-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3263. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 20° aniversario de la creación del Parque Nacional Talampaya, ubicado en la provincia de La Rioja, a celebrarse el 10 de julio de 2017 (3.876-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3264. Schwindt, María Liliana; Giménez, Patricia Viviana; Brezzo, María Eugenia; Ehcosor, María Azucena; Passo, Marcela Fabiana; Brügge, Juan Fernando; Solá, Felipe Carlos; Nazario, Adriana Mónica; Alonso, Horacio Fernando; Wechsler, Marcelo Germán, y Bossio, Diego Luis: de ley. Establecer una franja horaria máxima de tres horas de demora para el servicio técnico domiciliario de las empresas proveedoras de servicios (3.878-D.-17). Defensa del Consumidor... / Legislación General.
- 6.3265. Huss, Juan Manuel; Barreto, Jorge Rubén; Solanas, Julio Rodolfo; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Britez, María Cristina; Gaillard, Ana Carolina; Castagneto, Carlos Daniel, y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Emergencia nacional –ley 27.355–. Modificación del artículo 1°, del anexo I, incorporando diversos departamentos de la provincia de Entre Ríos (3.879-D.-17). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3266. Conti, Diana Beatriz; Di Tullio, Juliana, y García, María Teresa: de resolución. Expresar repudio por la represión de la policía bonaerense y la Gendarmería Nacional contra los trabajadores despedidos de la empresa Pepsico Argentina, ocurrida el 13 de julio de 2017 (3.880-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3267. Goicoechea, Horacio: de resolución. Expresar beneplácito por la presentación del corredor ecoturístico litoral y la firma del acuerdo de la naturaleza entre las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones y los ministerios de Turismo y de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, realizado el 11 de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (3.881-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3268. Carrió, Elisa María Avelina: de ley. Elección de parlamentarios del Mercosur –ley 27.120–. Se suspende su aplicación hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha de vencimiento de la prórroga de la etapa de transición de la Constitución del Parlamento del Mercosur (3.882-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.3269. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el protocolo de actuación implementado ante un accidente vial ocurrido en el puente Santa Rosa ubicado en la ruta nacional 12, provincia de Corrientes (3.883-D.-17). Transportes.
- 6.3270. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de ley. Prórroga de los plazos establecidos en los artículos 1°, 2° y 3° de la ley 26.160 –emergencia de la propiedad comunitaria indígena, y sus modificatorias–, hasta el 23 de noviembre de 2021 (3.884-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3271. Carrizo, Ana Carla: de resolución. Solicitar al Tribunal Oral Federal N°4 copia certificada del auto de procesamiento de Julio Miguel De Vido en la causa caratulada “Córdoba, Marcos Antonio y otros s/ descarrilamiento, naufragio u otro accidente culposo”, y otras cuestiones conexas (3.885-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3272. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra de ciencia interactiva Lugar a Dudas, realizada del 7 al 13 de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén (3.886-D.-17). Ciencia...
- 6.3273. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Homo trashumante*, del escritor Ricardo Kleine Samson, que describe la vida de los pobladores del norte neuquino (3.887-D.-17). Población y Desarrollo Humano.

(Trámite Parlamentario N° 89.)

- 6.3274. Horne, Silvia Renée; De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli; Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo, y Soria, María Emilia: de resolución. Promover juicio político contra el señor presidente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri, el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña, y el señor ministro de Finanzas de la Nación, licenciado Luis Andrés Caputo, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones (3.888-D.-17). Juicio Político.
- 6.3275. Vera González, Orieta Cecilia; Juárez, Myrian del Valle; Brizuela del Moral, Eduardo Segundo, y Martínez Villada, Leonor María: de ley. Declárese a la rodocrosita –mnc03– como Piedra Nacional Argentina (3.889-D.-17). Minería / Legislación General.
- 6.3276. Frana, Silvina Patricia, y Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Símbolos nacionales. Símbolos históricos argentinos. Signos representativos de la Nación Argentina. Atributos presidenciales y representación de mando. Régimen (3.890-D.-17). Legislación General / Asuntos Constitucionales.
- 6.3277. Moyano, Juan Facundo, y Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Programa Nacional de Educación Vial. Creación en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (3.891-D.-17). Educación / Transportes.
- 6.3278. Moyano, Juan Facundo; Peñaloza Marianetti, María Florencia y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificaciones. Derogación de los artículos 99 y 100 (3.892-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3279. Moyano, Juan Facundo; Peñaloza Marianetti, María Florencia, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificaciones sobre exenciones (3.893-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3280. Martínez, Soledad: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 130° aniversario de la fundación de la Sociedad Filatélica Argentina, a celebrarse el 1° de noviembre de 2017 (3.894-D.-17). Cultura.
- 6.3281. Martínez, Soledad: de resolución. Expresar beneplácito por el 50° aniversario de la creación del Coro Nacional de Niños, a celebrarse el 14 noviembre de 2017 (3.895-D.-17). Cultura.
- 6.3282. Martínez, Soledad: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 110° aniversario de la creación de la ciudad de Madariaga, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 8 de diciembre de 2017 (3.896-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3283. Martínez, Soledad: de declaración. Expresar beneplácito por el 45° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora –UNLZ–, a celebrarse el 13 de octubre de 2017 (3.897-D.-17). Educación.
- 6.3284. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por la inauguración del acceso a la ruta provincial 12 “Interlagos” realizada el día 7 de julio de 2017, en el departamento de Zonda, provincia de San Juan (3.898-D.-17). Transportes.
- 6.3285. Macías, Oscar Alberto: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para garantizar el traslado de personas debido al derrumbe del puente Aguará Guazú, conocido como Santa Rosa, sobre la ruta nacional 12 en la provincia de Corrientes (3.899-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3286. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Trazabilidad melífera. Régimen (3.900-D.-17). Agricultura y Ganadería / Industria.
- 6.3287. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para lograr la operatividad del aeropuerto de Río Cuarto, sito en la localidad de Las Higueras, provincia de Córdoba (3.901-D.-17). Transportes.
- 6.3288. Solanas, Julio Rodolfo; De Ponti, Lucila María, y Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las acciones implementadas en el marco de la causa CSJN 1.201/106 “Buenos Aires, provincia c/Estado nacional y otras s/acción declarativa de inconstitucionalidad y cobro de pesos” (3.902-D.-17). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3289. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Creación del Colegio Profesional de Peluqueros y Peinadores y regulación de la actividad en toda la República Argentina. Régimen (3.903-D.-17). Legislación General.

- 6.3290. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 77, incorporando la figura de ciberdelito (3.904-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3291. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería. Modificación del artículo 207, sobre presentación de un plan de remediación del espacio natural cuando se exploten minas con minerales radiactivos (3.905-D.-17). Minería / Recursos Naturales...
- 6.3292. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería. Modificación del artículo 208, sobre declaración jurada para los titulares de minas que contengan minerales radiactivos (3.906-D.-17). Minería / Legislación General.
- 6.3293. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería. Modificación del artículo 209, estableciendo que la Comisión Nacional de Energía Atómica –CNEA– será la encargada de la comercialización y adquisición exclusiva de minerales radiactivos (3.907-D.-17). Minería / Energía y Combustibles / Legislación General.
- 6.3294. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería. Modificación del artículo 210, estableciendo la prohibición de la exportación de minerales radioactivos con el objeto de abastecer a las centrales nucleares (3.908-D.-17). Minería / Energía y Combustibles.
- 6.3295. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería. Modificación del artículo 211, estableciendo que la Comisión Nacional de Energía Atómica –CNEA– puede decidir la explotación o pase a reserva de los actuales y futuros yacimientos de minerales nucleares (3.909-D.-17). Minería / Energía y Combustibles.
- 6.3296. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería. Incorporación del artículo 9º bis, sobre empresas formadas por el Estado nacional y/o provincial o asociados con particulares (3.910-D.-17). Minería / Legislación General.
- 6.3297. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería. Modificación del artículo 16, sobre incorporación dentro las causas de utilidad pública para expropiación de minas, las situaciones de riesgo para la salud humana, animal y vegetal (3.911-D.-17). Minería / Recursos Naturales...
- 6.3298. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería. Modificación del artículo 22, sobre prohibición para la adquisición de minas por parte de profesionales vinculados a la explotación, legisladores nacionales, provinciales y ediles municipales y miembros del Poder Ejecutivo nacional, provincial o municipal (3.912-D.-17). Minería / Asuntos Constitucionales.
- 6.3299. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería. Modificación del artículo 23, estableciendo que las prohibiciones para la adquisición de minas no comprende aquellas adquiridas por personas antes de ser nombradas funcionarios y de la elección de cargos electivos o con posterioridad al cese del cargo público (3.913-D.-17). Minería.
- 6.3300. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería. Modificación del artículo 205, sobre categorización de las minas (3.914-D.-17). Minería/ Energía y Combustibles.
- 6.3301. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la eventual participación de la Armada Argentina en el ejercicio Unitas Pacífico/Anfibio 2017, y otras cuestiones conexas (3.915-D.-17). Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3302. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la eventual participación de la Armada Argentina en el ejercicio Bell Buoy 2017, y otras cuestiones conexas (3.916-D.-17). Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3303. Ferreyra, Araceli, y Horne, Silvia Renée: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los despidos arbitrarios de dos trabajadores de la agencia de noticias públicas Télam (3.917-D.-17). Legislación del trabajo / Comunicaciones...
- (Trámite Parlamentario N° 90.)
- 6.3304. Llanos Massa, Ana María, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del Día Nacional de la Medicina Social, celebrado el 12 de julio de 2017 (3.919-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3305. Llanos Massa, Ana María, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del Día de los Derechos de la Ancianidad en la República Argentina, a

- celebrarse el 28 de agosto de 2017 (3.920-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.3306. Di Stefano, Daniel: de ley. Emergencia pública tarifaria y creación de un régimen tarifario eléctrico diferencial para las provincias del NEA (3.922-D.-17). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3307. Carrizo, Ana Carla: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del trabajo *Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas*, realizado por UNICEF Argentina (3.925-D.-17). Comunicaciones... / Familia...
- 6.3308. Llanos Massa, Ana María; Mendoza, Sandra Marcela, y Bermejo, Sixto Osvaldo: de declaración. Expresar beneplácito por la resolución de la UNESCO del 7 de julio de 2017, que incorpora al Parque Nacional Los Alerces, provincia del Chubut, como patrimonio mundial de la humanidad (3.926-D.-17). Recursos Naturales....
- 6.3309. Llanos Massa, Ana María; Mendoza, Sandra Marcela, y Bermejo, Sixto Osvaldo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cobro de aranceles en carreras de formación superior brindadas en universidades nacionales (3.927-D.-17). Educación.
- 6.3310. Llanos Massa, Ana María; Mendoza, Sandra Marcela, y Bermejo, Sixto Osvaldo: de resolución. Expresar beneplácito por la labor solidaria que desarrolla la organización Proyecto Puente en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (3.928-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.3311. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión por los actos conmemorativos de un nuevo aniversario del atentado perpetrado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina –AMIA–, ocurrido el 18 de julio de 1994 (3.929-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3312. Patiño, José Luis: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificación de los artículos 23 y 25 quáter e incorporación del artículo 23 bis, sobre flexibilización del sistema de afiliaciones partidarias (3.930-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.3313. Patiño, José Luis: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Liu Xiaobo,

Premio Nobel de la Paz 2010, ocurrido el 13 de julio de 2017 (3.931-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

(Trámite Parlamentario N° 91.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.53. Bicameral del Defensor de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, ley 26.061: comunica la designación de la señora diputada Peñaloza y del señor senador Rodríguez Saá como secretarios (3.871-D.-17). A sus antecedentes 2.848-D.-17, Presidencia.
- 7.1.54. Bicameral del Defensor de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, ley 26.061: remite copia de la resolución por la que se aprueba el reglamento interno (3.872-D.-17). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.193. López y Sosa: solicitan el retiro del proyecto de ley de su autoría (3.754-D.-17) sobre consulta popular vinculante sobre la suspensión del pago de la deuda externa (3.776-D.-17). Sobre tablas.
- (Trámite Parlamentario N° 87.)
- 8.1.194. Bloque UCR: solicita la designación del señor diputado Negri para integrar como miembro suplente el Consejo de la Magistratura de la Nación (3.804-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.195. Alonso; Selva; Rucci; Pérez, (R. J.); Moyano y Alegre: solicitan el retiro del proyecto de declaración de su autoría (3.794-D.-17) sobre expresar repudio por los dichos vertidos contra Eva Perón en el programa *Animales sueltos*, en su emisión del 5 de julio de 2017 (3.830-D.-17). Sobre tablas (T. P. N° 88).
- 8.1.196. Bloque Federal Unidos por Una Nueva Argentina: solicita el alta de los usuarios responsables del bloque de coordinar la carga de preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.831-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.197. Pérez (R. J.): eleva su renuncia a la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Honorable Cámara (3.854-D.-17). Sobre tablas.

- 8.1.198. Bloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: solicita la designación de la señora diputada Pitiot para integrar la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Pérez (R. J.) (3.855-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.199. Bianchi (I. M.): comunica su designación en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y en Eurolatinoamericana –Eurolat–, en reemplazo del señor diputado fallecido Lusquiños (3.863-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.200. Bloque Justicialista: solicita el alta de los usuarios responsables del bloque de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.870-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.201. Interbloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: solicita el alta del usuario responsable del interbloque de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.877-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.202. Bloque Izquierda Socialista-Frente de Izquierda: informa la asistencia del señor diputado Giordano, en carácter de expositor, a la audiencia pública convocada por RCPP 52/17, referida al estudio de impacto ambiental del proyecto Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz “Presidente Néstor Carlos Kirchner-Gobernador Jorge Cepernic” (3.918-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.203. Bloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: informa la asistencia de la señora diputada Graciela Camaño, en carácter de expositora, a la audiencia pública convocada por RCPP 52/17, referida al estudio de impacto ambiental del proyecto Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz “Presidente Néstor Carlos Kirchner-Gobernador Jorge Cepernic” (3.921-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.204. Bloque Peronismo para la Victoria: informa la asistencia de la señora diputada Silvia Horne, en carácter de expositora, a la audiencia pública convocada por RCPP 52/17, referida al estudio de impacto ambiental del proyecto Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz “Presidente Néstor Carlos Kirchner-Gobernador Jorge Cepernic” (3.923-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.205. Bloque Peronismo para la Victoria: solicita el alta del usuario responsable del bloque que no integra interbloque, que coordinara la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.924-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.206. Bloque Partido Socialista: informa la asistencia de la señora diputada Alicia Ciciliani, en carácter de expositora, a la audiencia pública convocada por RCPP 52/17, referida al estudio de impacto ambiental del proyecto Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz “Presidente Néstor Carlos Kirchner-Gobernador Jorge Cepernic” (3.941-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.207. Bermejo, Sixto: informa su asistencia en carácter de expositor, a la audiencia pública convocada por RCPP 52/17, referida al estudio de impacto ambiental del proyecto Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz “Presidente Néstor Carlos Kirchner-Gobernador Jorge Cepernic” (3.946-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.208. Cigogna: eleva su renuncia a la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Honorable Cámara (3.947-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.209. Bloque Frente para la Victoria: solicita la designación del señor diputado Tailhade para integrar la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Cigogna (3.948-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.522. Franco, Doñate y Risko: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 3.771-D.-17 (522-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.523. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.214-D.-17 (523-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.524. Marcucci: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.747-D.-17 (524-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.525. González Seligra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.597-D.-17 (525-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.526. Pedrini: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.801-D.-17 (526-C.-17). Deportes.
- 8.2.527. Vega: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.737-D.-17 (527-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.528. Vega: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.738-D.-17 (528-C.-17). Transportes.

8.2.529. Vega: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.739-D.-17 (529-C.-17). Familia...

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.200. Honorable Concejo Deliberante de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución en la que se manifiesta repudio a la decisión del Poder Ejecutivo de suspender las pensiones por invalidez sin previo aviso (209-O.V.-17). Discapacidad.
- 9.1.201. Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones: remite copia de la declaración S/T 37-2017/2018 en la que se expresa repudio al feroz endeudamiento externo en dólares de la República Argentina y la colocación de un bono a cien años (210-O.V.-17). Finanzas.
- 9.1.202. Honorable Concejo Deliberante del partido de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 2.341/17 en la que solicita la necesidad de reglamentar los desmedidos aumentos en los servicios públicos (211-O.V.-17). Obras Públicas.
- 9.1.203. Unidad de Información Financiera (UIF): remite informe de gestión correspondiente al año 2016, conforme lo establecido por el artículo 10, inciso 1 de la ley 25.246 y sus modificatorias (212-O.V.-17). Finanzas.
- 9.1.204. Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 2.155/17 en la que solicita el tratamiento de una norma que promueva una campaña de concientización sobre las enfermedades colitis ulcerosa y de Crohn (213-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.205. Unión Interparlamentaria: remite agenda de las actividades a desarrollarse durante la 137ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), a realizarse en San Petersburgo, Federación de Rusia, del 14 al 18 de octubre de 2017 (214-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.206. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 260/17 en la que expresa adhesión al conjunto de iniciativas parlamentarias denominadas "leyes Micaela García" (215-O.V.-17). Familia...

9.1.207. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 304/17 en la que solicita se arbitren los medios necesarios a fin de declarar la emergencia alimentaria en todo el territorio nacional y provincial por el lapso de un año (216-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.

9.1.208. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 3.054/17 en la que solicita se arbitren los medios necesarios a fin de declarar la emergencia laboral en todo el territorio nacional y provincial por el lapso de un año (217-O.V.-17). Legislación del Trabajo.

9.1.209. Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 2.670/17 en la que manifiesta repudio a la represión de las fuerzas de seguridad, sobre los docentes que estaban en la zona de Congreso instalando un aula itinerante (218-O.V.-17). Seguridad Interior.

10

PARTICULARES

- 10.73. Bisserier, Pamela y otros –Grupo Académico Independiente–: remiten proyecto de ley de modificación del artículo 76 bis del Código Penal de la Nación (ley 11.179) (73-P.-17). Legislación Penal.
- 10.74. Bisserier, Pamela y otros –Grupo Académico Independiente–: remiten proyecto de ley de modificación del artículo 456 del Código Procesal Penal de la Nación (74-P.-17). Legislación Penal.
- 10.75. Bisserier, Pamela y otros –Grupo Académico Independiente–: remiten proyecto de ley de modificación del artículo 457 del Código Procesal Penal de la Nación (75-P.-17). Legislación Penal.
- 10.76. Bisserier, Pamela y otros –Grupo Académico Independiente–: remiten proyecto de ley de modificación del artículo 3º, de la ley 24.316, por el que incorpora el artículo 76 bis al Código Penal de la Nación (76-P.-17). Legislación Penal.
- 10.77. Cafferata, Viviana P.: solicita el veto de la ley 25.320, de inmunidades parlamentarias (77-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 10.78. Zamora, Luis Fernando y Martínez, Marta: remiten proyecto de ley de su autoría de educación sexual, anticoncepción

- y legalización del aborto (78-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 10.79. Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA): remite copia de la resolución de la junta de gobierno solicitando una reforma en el marco de la legislación que rige el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Nación, respetando los principios de equilibrio, pluralismo, representación profesional y ciudadana (79-D.-17). Justicia.
- 10.80. Elena, Leonardo: solicita se declare de interés cultural el proyecto de ley de su autoría
- de asistencia artística en escuelas de frontera, isla y rurales (80-D.-17). Cultura.
- 11
- LICENCIAS
- 11.117. Lagoria: para el 12 de julio de 2017, por razones de salud (3.818-D.-17).
- 11.118. Franco: desde el 16 al 26 de agosto de 2017, por razones particulares (3.832-D.-17).
- 11.119. Raffo: para el 12 de julio de 2017, por razones particulares (3.839-D.-17).
- (Sobre tablas.)

21

BOLETÍN N° 21

1

PODER EJECUTIVO

- 1.14. Remite nota aclaratoria del 19 de julio de 2017 por la cual complementa la información remitida en el mensaje 59/17, relacionado con la conformación del directorio del Ente Regulador de la Electricidad –ENRE– (a sus antecedentes, 12-P.E.-17) (14-P.E.-17). Energía y Combustibles.

(Trámite Parlamentario N° 92.)

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.46. Mensaje 21/17. De fecha 19 de julio de 2017 comunicando el dictado del decreto de necesidad y urgencia 513, del 14 de julio de 2017, por el cual se modifica la Ley de Ministerios (46-J.G.M.-17). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo, Ley 26.122.

(Trámite Parlamentario N° 92.)

- 1.bis.47. Mensaje 22/17. De fecha 26 de julio de 2017 comunicando el dictado del decreto de necesidad y urgencia 516, del 17 de julio de 2017, por el cual se modifican las leyes 24.241, de Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y 24.714, de Asignaciones Familiares (47-J.G.M.-17). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo, Ley 26.122.

(Trámite Parlamentario N° 93.)

- 1.bis.48. Jefe de Gabinete de Ministros: remite informe elaborado por la oficina nacional de presupuesto del Ministerio de Hacienda con

relación a la ejecución presupuestaria de los fondos fiduciarios del Estado nacional correspondientes al cuarto trimestre de 2016 (48-J.G.M.-17). Presupuesto y Hacienda.

- 1.bis.49. Jefe de Gabinete de Ministros: remite copia de la decisión administrativa 543/17 de fecha 24 de julio de 2017, por la que se modificó el presupuesto de la administración nacional para el ejercicio 2017 (49-J.G.M.-17). Presupuesto y Hacienda.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Asuntos Constitucionales, los siguientes dictámenes:

- 4.1.171. En el proyecto de resolución de la señora diputada Carrió; sobre “excluir al diputado nacional Julio Miguel de Vido del seno de esta Honorable Cámara por inhabilidad moral” y tuvo a la vista el de los diputados Sosa, López y Pitrola, Sánchez, Martínez Villada, Terada y Vera González; Lospenato, López Koënik, Amadeo, Wechsler, Incicco, Wisky, Acerenza, Patiño, Buil, Schmidt Liermann, Wolff, Besada, Torello y Molina; D’Agostino, Mestre, Raffo y Carrizo (A. C.) (3.933-D.-17).
- 4.1.172. En las cuestiones de privilegio de los señores diputados De Pedro y Tailhade (2.056-D.-17 y 2.402-D.-17).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.3314. Di Tullio, Juliana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima –ARSAT S.A.– (3.932-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3315. Carrió, Elisa María Avelina: de resolución. Solicitar la exclusión del diputado nacional Julio De Vido del seno de esta Honorable Cámara por inhabilidad moral, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 66 de la Constitución Nacional (3.933-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3316. Carrizo, Ana Carla: de resolución. Solicitar a los señores jueces que tienen a su cargo causas penales vinculadas con el diputado nacional Julio De Vido, remitan copias certificadas a la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Honorable Cámara, a fin de dictaminar sobre la suspensión y desafuero (3.934-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3317. Di Stéfano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima –ARSAT S.A.– (3.935-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3318. Lagoria, Elia Nelly; Snopek, Alejandro Francisco; Cremer de Busti, María Cristina, y Selva, Carlos Américo: de ley. Trabajadores de la salud en zonas rurales. Régimen de incentivos (3.936-D.-17). Legislación del Trabajo / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3319. Frana, Silvina Patricia, y Horne, Silvia Renée: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima –ARSAT S.A.– (3.937-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3320. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Internacionales “Repensar el desarrollo, en torno a *Laudato si*”, a realizarse los días 20 y 21 de octubre de 2017 en la Universidad Católica de Santa Fe (3.938-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3321. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima –ARSAT S.A.– (3.940-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3322. Caselles, Graciela María: de ley. Establécese que las personas con discapacidad, beneficiarias del Programa Federal Incluir Salud, pueden optar por otras obras sociales (3.942-D.-17). Discapacidad / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3323. Schwindt, María Liliana; Tundis, Mirta, y Solá, Felipe Carlos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad –FGS– de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– (3.943-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3324. Grosso, Leonardo: de resolución. Pedido de informes verbales al director de la empresa estatal ARSAT, doctor Rodrigo De Loredó, y al ministro de modernización de la Nación, señor Andrés Ibarra, ante la Comisión de Comunicaciones e Informática de la Honorable Cámara, sobre el acuerdo de cesión de derechos de la empresa Argentina Soluciones Satelitales Sociedad Anónima ARSAT con la compañía Hughes Network Systems LLC con sede en Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, y otras cuestiones conexas (3.944-D.-17). Asuntos Constitucionales / Comunicaciones...
- 6.3325. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes verbales a la Ministra de Seguridad de la Nación, licenciada Patricia Bullrich, ante la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Honorable Cámara, sobre la represión contra trabajadores de la empresa PepsiCo en Vicente López, provincia de Buenos Aires, ocurrida el 13 de julio de 2017 (3.945-D.-17). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3326. Madera, Teresita: de declaración. Expresar beneplácito por la XV Feria del Libro “15 años de cultura popular”, realizada del 30 de junio al 9 de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de La Rioja (3.949-D.-17). Cultura.
- 6.3327. Roberti, Alberto Oscar: de resolución. Expresar repudio por la represión policial contra los trabajadores de la empresa PepsiCo

- ocurrida el 13 de julio de 2017 en Vicente López, provincia de Buenos Aires, y solicitar al Poder Ejecutivo el resguardo de las fuentes laborales (3.950-D.-17). Seguridad Interior / Legislación del Trabajo.
- 6.3328. Martínez, Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Huellas después de la muerte de un hijo*, de Silvia Irigaray, fundadora y presidenta de la Fundación Madres del Dolor (3.951-D.-17). Familia...
- 6.3329. Gioja, José Luis: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima –ARSAT S.A.– (3.952-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3330. Granados, Dulce: de declaración. Expresar preocupación por la situación artística y laboral del elenco del Ballet Folklórico Nacional argentino (3.953-D.-17). Cultura.
- 6.3331. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por el VII Encuentro Olivícola Internacional Argoliva 2017, a realizarse del 5 al 8 de septiembre de 2017 en la provincia de San Juan (3.954-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3332. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Nacionales de Agricultura de Conservación 2017, a realizarse los días 23 y 24 de agosto de 2017 en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba (3.955-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3333. Schmidt Liermann, Cornelia; Scaglia, Gisela; Lipovetzky, Daniel Andrés; Martínez, Ana Laura; Incicco, Lucas Ciriaco; Banfi, Karina; Wisky, Sergio Javier; Wechsler, Marcelo Germán; Besada, Alicia Irma; Urroz, Paula Marcela; Villalonga, Juan Carlos; Martínez Villada, Leonor María; Riccardo, José Luis; Carrió, Elisa María Avelina, y Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Solicitar al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela respete el resultado OE de la consulta popular efectuada el 16 de julio de 2017, y otras cuestiones conexas (3.956-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3334. Juárez, Myrian del Valle; Torello, Pablo; Selva, Carlos Américo; Besada, Alicia Irma; Lipovetzky, Daniel Andrés; Giménez, Patricia Viviana; Alfonsín, Ricardo Luis; Monfort, Marcelo Alejandro, y Bazze, Miguel Ángel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Jornada Debate I Mesa Nacional Citrícola de San Pedro, a realizarse el 21 de julio de 2017 en la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires (3.957-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3335. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Declárase bien de interés histórico nacional a la casa donde viviera el ex presidente de la Nación doctor Ramón S. Castillo (3.959-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3336. Caselles, Graciela María: de ley. Pensión universal para las personas con discapacidad. Régimen (3.960-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3337. Riccardo, José Luis: de resolución. Expresar beneplácito por el 50º aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 “Capitán de navío Hipólito Bouchard”, de Escobar, provincia de Buenos Aires (3.961-D.-17). Educación.
- 6.3338. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar preocupación y repudio por la decisión de remover al director del Banco Central de la República Argentina doctor Pedro Biscay (3.962-D.-17). Finanzas.
- 6.3339. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la decisión de remover al director del Banco Central de la República Argentina, doctor Pedro Biscay (3.963-D.-17). Finanzas.
- 6.3340. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la aplicación de la ley 26.928, Sistema de Protección Integral para las Personas Trasplantadas (3.964-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3341. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de diversos artículos de la ley 26.928, Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas (3.965-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3342. Bianchi, Ivana María: de ley. Incorporación de enseñanza básica en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar –RCP– en escuelas (2.666-D.-11, repro-

- ducido) (3.966-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3343. Bianchi, Ivana María: de ley. Investigación, desarrollo, formulación, producción y acceso a los medicamentos a medida de los niños. Régimen (393-D.-14, reproducido) (3.967-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3344. Bianchi, Ivana María: de ley. Respuesta del Poder Ejecutivo a los pedidos de informes legislativos. Plazo (536-D.-14, reproducido) (3.968-D.-17). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes, y Reglamento.
- 6.3345. Bianchi, Ivana María: de ley. Comisión Nacional de Cuidados Paliativos para Promover la Muerte Natural y Digna. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (569-D.-13, reproducido) (3.969-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3346. Bianchi, Ivana María: de ley. Organización y procedimiento de la justicia del trabajo – ley 18.345–. Modificación del artículo 69, sobre audiencias de conciliación (554-D.-13, reproducido) (3.970-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3347. Bianchi, Ivana María: de ley. Sistema de sonorización de semáforos y carteles. Implementación (547-D.-13, reproducido) (3.971-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3348. Bianchi, Ivana María: de ley. Servicios de seguridad privada. Régimen (577-D.-13, reproducido) (3.972-D.-17). Seguridad Interior / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3349. Bianchi, Ivana María: de ley. Trabajo de los detenidos, presos o reclusos. Régimen (556-D.-13, reproducido) (3.973-D.-17). Legislación Penal / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3350. Bianchi, María del Carmen: de ley. Suplemento dietario creatina monohidratada. Comercialización exclusiva por farmacias habilitadas. Prohibiciones (582-D.-13, reproducido) (3.974-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Comercio.
- 6.3351. Bianchi, Ivana María: de ley. Carta de menú en sistema braille. Obligatoriedad de su disposición en todo comercio de venta de comidas u otro servicio gastronómico (572-D.-13, reproducido) (3.975-D.-17). Discapacidad / Comercio.
- 6.3352. Bianchi, Ivana María: de ley. Transporte público de pasajeros: boleto gratuito para embarazadas. Régimen (8.460-D.-14, reproducido) (3.976-D.-17). Transportes / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3353. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga remitir el contrato suscrito entre la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. ARSAT y Hughes Network Systems LLC (3.978-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3354. Castro, Sandra Daniela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la creación de la empresa Newco o bajo cualquier otra denominación para gestionar o vender servicios originados en las operaciones de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima –ARSAT–, y otras cuestiones conexas (3.979-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3355. García, María Teresa: de declaración. Expresar repudio por el informe televisivo del programa *PPT* de Jorge Lanata sobre la figura de “El polaquito”, niño de 11 años (3.980-D.-17). Comunicaciones... / Familia...
- 6.3356. Masin, María Lucila; Soraire, Mirta Alicia; Mendoza, Sandra Marcela; Llanos Massa, Ana María; Frana, Silvina Patricia; Pedrini, Juan Manuel, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad –Conadis– (3.981-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3357. Soria, María Emilia; Kunkel, Carlos Miguel; Martínez, Norman Darío; Horne, Silvia Reneé, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Marco regulatorio del gas natural –ley 24.076–. Modificación del artículo 2° e incorporación del artículo 24 bis, sobre provisión prioritaria de gas natural en las localidades y provincias productoras (3.982-D.-17). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3358. Carrió, Elisa María Avelina; Sánchez, Fernando, y Martínez Villada, Leonor María: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificación del artículo 33, sobre imposibilidad de ser precandidatos a los condenados en juicio oral y público a penas privativas de la libertad y hasta 8 años luego del cumplimiento de la condena (3.983-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.

- 6.3359. Austin, Brenda Lis: de resolución. Expresar beneplácito por los festejos en conmemoración del 120° aniversario de la fundación de la Sociedad Rural de Laboulaye, provincia de Córdoba (3.984-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3360. Austin, Brenda Lis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VI Edición de la Semana del Árbol, a realizarse del 24 al 31 de agosto de 2017 (3.985-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3361. Pérez, Raúl Joaquín: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la apertura de importaciones y sus efectos sobre la industria nacional (3.986-D.-17). Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3362. Besada, Alicia Irma; Juárez, Myrian del Valle, y Scaglia, Gisela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Foro de los Alimentos y las Cocinas Regionales de América, a realizarse del 28 al 30 de agosto de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.987-D.-17). Turismo.
- 6.3363. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento “Mujeres, líderes rurales: desafíos, logros y capacidades en el ámbito rural”, realizado el 20 de julio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la CXXXI Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional (3.988-D.-17). Familia...
- 6.3364. Austin, Brenda Lis: de ley. Fondo hídrico de infraestructura –ley 26.181–. Modificación del artículo 1°, sobre afectación específica de los fondos a zonas rurales y periurbanas (3.989-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Obras Públicas / Energía y Combustibles.
- 6.3365. Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por el compromiso social que lleva a cabo la bailarina Marianela Núñez, presentándose por cuarto año consecutivo en galas solidarias a beneficio de la comunidad, en el municipio de General San Martín, provincia de Buenos Aires (3.990-D.-17). Cultura.
- 6.3366. Molina, Karina Alejandra: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del centésimo quinto aniversario de la Fuerza Aérea Argentina, el 10 de agosto de 2017 (3.991-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.3367. Molina, Karina Alejandra: de ley. Cesión en comodato, por el término de diez años, al Club Matacos Rugby Club, de la ciudad de Chamical, provincia de La Rioja, de cuatro hectáreas pertenecientes al Estado nacional (3.992-D.-17). Legislación General / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3368. Oliva, Cristian Rodolfo; Herrera, José Alberto; Pastoriza, Mirta Ameliana, y Abdala de Matarazzo, Norma Amanda: de ley. Transferencia a título gratuito al gobierno de la provincia de Santiago del Estero de un inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la calle Santa Fe 1486 de la ciudad de Santiago del Estero (3.994-D.-17). Legislación General / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3369. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VI Edición del Festival de la Provincianía, a realizarse el día 17 de febrero de 2018 en Villa Santa Cruz del Lago, provincia de Córdoba (3.996-D.-17). Cultura.
- 6.3370. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XLVIII Edición de la Fiesta Nacional del Oro Blanco, a realizarse del 6 al 13 de enero de 2018 en la localidad de Canals, provincia de Córdoba (3.997-D.-17). Cultura.
- 6.3371. Baldassi, Héctor: de resolución. Expresar beneplácito por la obtención del primer puesto del ranking mundial de tenis adaptado, alcanzado por el cordobés Gustavo “Lobito” Fernández (3.998-D.-17). Discapacidad.
- 6.3372. López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad; De Ponti, Lucila María; Soraire, Mirta Alicia; González Seligra, Nathalia Inés; Moyano, Juan Facundo; Ramos, Alejandro; Argumedo, Alcira Susana; Giordano, Juan Carlos; Masso, Federico Augusto, y Donda Pérez, Victoria Analía: de ley. Reconocimiento indemnizatorio a favor de los ex agentes de la empresa pública Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires –SEGBA– o sus derechohabientes que estuvieron en relación de dependencia con la empresa al 16 de enero de 1992 (4.000-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Energía y Combustibles.
- 6.3373. López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad; Giordano, Juan Carlos; Grosso, Leonardo; Donda Pérez, Victoria Analía; Gaillard, Ana Carolina, y González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga exigir el ingreso a la carrera de investigador del Conicet de los 451 trabajadores (4.001-D.-17). Ciencia...

(Trámite Parlamentario N° 92.)

- 6.3374. Doñate, Claudio Martín: de ley. Declarar Fiesta Nacional del Cordero Patagónico a la celebración que se realiza anualmente en la localidad de Sierra Colorada, provincia de Río Negro (4.002-D.-17). Agricultura y Ganadería / Turismo / Legislación General.
- 6.3375. Lavagna, Marco, y Camaño, Graciela: de ley. Programa de medidas para la promoción de la comercialización de productos regionales argentinos de consumo masivo, elaborados por las pequeñas y medianas empresas. Creación (4.003-D.-17). Defensa del Consumidor... / Economías y Desarrollo Regional / Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.3376. Lavagna, Marco, y Camaño, Graciela: de ley. Regularización excepcional de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras para las micro, pequeñas y medianas empresas. Régimen (4.004-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.3377. Lavagna, Marco y Camaño, Graciela: de ley. Régimen automático de reintegro del impuesto al valor agregado atribuible a exportaciones y asimilables efectuados por micro, pequeñas medianas empresas (4.005-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.3378. Spinozzi, Ricardo Adrián: de ley. Obligatoriedad de la colocación de una etiqueta con información de eficiencia energética en vehículos automotores fabricados y comercializados en el país (4.006-D.-17). Recursos Naturales... / Industria.
- 6.3379. Spinozzi, Ricardo Adrián: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la LXXXI Exposición Nacional de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria y Comercio y XXXII Fiesta Nacional de la Semilla, a realizarse del 19 al 21 de agosto de 2017 en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe (4.007-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3380. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a fin de controlar las importaciones con la finalidad de proteger las economías regionales (4.008-D.-17). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3381. Baldassi, Héctor: de ley. Denomínese a la autovía nacional 36 como autovía nacional Héctor Luis Gradassi (4.009-D.-17). Transportes.
- 6.3382. Gioja, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 15° aniversario del Museo Evita, a cumplirse el día 26 de julio de 2017 (4.010-D.-17). Cultura.
- 6.3383. González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, señor Jorge Triaca, sobre el despido de trabajadores de la multinacional PepsiCo, planta Florida, de Vicente López, provincia de Buenos Aires (4.012-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Constitucionales.
- 6.3384. Banfi, Karina; Petri, Luis Alfonso; Wolff, Waldo Ezequiel; D'Agostino, Jorge Marcelo; Schmidt Liermann, Cornelia; Patiño, José Luis; Incicco, Lucas Ciriaco; Urroz, Paula Marcela; Mestre, Diego Matías, y Torello, Pablo: de declaración. Expresar repudio por la detención de tres magistrados nombrados por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela el 21 de julio de 2017 (4.015-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3385. González Seligra, Nathalia Inés: de ley. Declárense de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles, instalaciones y maquinarias que componen la empresa PepsiCo de Argentina S.R.L ubicada en el partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires (4.016-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3386. Pereyra, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima –ARSAT S.A.– (4.017-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3387. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión a la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento de la señora Eva Duarte de Perón (4.019-D.-17). Legislación General.
- 6.3388. Juárez, Manuel Humberto; Pastoriza, Mirta Ameliana; Herrera, José Alberto; Navarro, Graciela; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda, y Oliva, Cristian Rodolfo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXIX Congreso Nacional de Derecho Procesal a celebrarse del 14 al 16 de septiembre de 2017, en la ciudad de Termas de Río Hondo, Santiago del Estero (4.020-D.-17). Legislación General.
- 6.3389. Kosiner, Pablo Francisco Juan; David, Néstor Javier, e Isa, Evita Nélide: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga

- la restitución del radar destinado a la estación Tartagal de la Fuerza Aérea Argentina, instalado en el Aeropuerto de General Mosconi, provincia de Salta, y otras cuestiones conexas (4.021-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.3390. López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de resolución. Expresar repudio por la detención de la diputada Khalida Jarrar, del parlamento palestino, secuestrada y encarcelada el 2 de julio de 2017 junto a Khitam Saafin, presidente de la Unión de Mujeres Palestina, por fuerzas armadas sionistas (4.032-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3391. Horne, Silvia Renée; Donda Pérez, Victoria Analía, y de Ponti, Lucila María: de declaración. Expresar preocupación por la detención de un integrante de una cooperativa de trabajo, vinculada a la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, el día 20 de julio de 2017 en Bariloche, provincia de Río Negro (4.033-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3392. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la cantidad de señales privadas que emiten a través de la plataforma de la Televisión Digital Abierta (TDA) en las frecuencias correspondientes a los canales 22, 23, 24 y 25 reservados para el Estado nacional, y otras cuestiones conexas (4.034-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3393. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el impedimento del acceso a la señal *QM Noticias* en la provincia de Buenos Aires (4.035-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3394. Solanas, Julio Rodolfo; Carmona, Guillermo Ramón; Gaillard, Ana Carolina; Barreto, Jorge Rubén; Gervasoni, Lautaro, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los médicos, enfermeros y promotores de salud que cumplen funciones en el Programa Nacional de Médicos Comunitarios, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, que denunciaron falta de pago de salarios y aportes jubilatorios, y otras cuestiones conexas (4.036-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación del Trabajo.
- 6.3395. Austin, Brenda Lis, y Baldassi, Héctor: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño del joven cordobés Nicolás Pretto al obtener la medalla de oro en tiro de precisión en los X Juegos Mundiales de Wrocław, Polonia, realizado los días 22 y 23 de julio de 2017 (4.037-D.-17). Deportes.
- 6.3396. Pretto, Pedro Javier: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés nacional el Programa de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) (4.038-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.3397. Torroba, Francisco Javier; Petri, Luis Alfonso; Olivares, Héctor Enrique; Hernández, Martín Osvaldo; Vega, María Clara del Valle; Gutiérrez, Héctor María; Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto, y Carrizo, Ana Carla: de ley. Incorporación del inciso *h*) al artículo 5º de la ley 23.351, de bibliotecas populares, sobre descuento de las contribuciones patronales (4.040-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3398. Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia; Llanos Massa, Ana María; Rossi, Blanca Araceli; Lotto, Inés Beatriz; Santillán, Walter Marcelo; Castro, Sandra Daniela; Carrizo, Nilda Mabel, y Abdala de Matarazzo, Norma Amanda: de resolución. Expresar beneplácito por las medallas y menciones de honor obtenidas por estudiantes argentinos en la LVIII Edición de la Olimpiada Internacional de Matemáticas, realizada del 12 al 23 de julio de 2017, en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (4.042-D.-17). Educación.
- 6.3399. Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia; Gaillard, Ana Carolina; Villavicencio, María Teresita; Lotto, Inés Beatriz; Santillán, Walter Marcelo; Carrizo, Nilda Mabel; Tundis, Mirta; Llanos Massa, Ana María, y Abdala de Matarazzo, Norma Amanda: de resolución. Expresar beneplácito por la labor del cuerpo de profesionales del hospital público Centro de Salud "Zenón J. Santillán" de la provincia de Tucumán, que realizaron la reconstrucción de una tráquea con una impresora 3D (4.043-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3400. Llanos Massa, Ana María; Guerin, María Isabel; Furlan, Francisco Abel; Lotto, Inés Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Gallardo, Miriam Graciela; Lagoria, Elia Nelly; Sorria, María Emilia; Martínez, Norman Darío; Rach Quiroga, Analía; Soraire, Mirta Alicia, y Bermejo, Sixto Osvaldo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la V Temporada de Invierno 2017 realizada el 14 de julio de 2017, en Trevelín, provincia del Chubut (4.044-D.-17). Turismo.

- 6.3401. Llanos Massa, Ana María; Guerin, María Isabel; Furlan, Francisco Abel; Soria, María Emilia; Lotto, Inés Beatriz; Gallardo, Miriam Graciela; Rach Quiroga, Analía; Martínez, Norman Darío; Lagoria, Elia Nelly; Sorraire, Mirta Alicia; Bermejo, Sixto Osvaldo, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 82° aniversario de la ciudad de Río Mayo, provincia del Chubut, a celebrarse el 22 de agosto de 2017 (4.045-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3402. Llanos Massa, Ana María; Guerin, María Isabel; Furlan, Francisco Abel; Soria, María Emilia; Lotto, Inés Beatriz; Gallardo, Miriam Graciela; Lagoria, Elia Nelly; Martínez, Norman Darío; Rach Quiroga, Analía; Sorraire, Mirta Alicia; Bermejo, Sixto Osvaldo, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 143° aniversario de la localidad de Gaiman, provincia del Chubut, a celebrarse el 14 de agosto de 2017 (4.046-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3403. Llanos Massa, Ana María; Guerin, María Isabel; Furlan, Francisco Abel; Lotto, Inés Beatriz; Soria, María Emilia; Gallardo, Miriam Graciela; Lagoria, Elia Nelly; Martínez, Norman Darío; Sorraire, Mirta Alicia; Rach Quiroga, Analía; Mendoza, Sandra Marcela, y Bermejo, Sixto Osvaldo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Expo Medical 2017, XV Feria Internacional de Equipos, Productos y Servicios para la Salud y la XVI Jornadas de Capacitación Hospitalaria, a realizarse del 27 al 29 de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.047-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3404. Mendoza, Sandra Marcela; Soria, María Emilia; Lagoria, Elia Nelly; Furlan, Francisco Abel; Martínez, Norman Darío; Llanos Massa, Ana María; Gallardo, Miriam Graciela; Guerin, María Isabel; Lotto, Inés Beatriz; Bermejo, Sixto Osvaldo; Rach Quiroga, Analía, y Sorraire, Mirta Alicia: de resolución. Expresar repudio por la posible privatización de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima – ARSAT S.A.– (4.048-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3405. Vera González, Orieta Cecilia; Brizuela del Moral, Eduardo Segundo; Mercado, Verónica; Tomassi, Néstor Nicolás, y Juárez, Myrian del Valle: de ley. Declarar festival internacional al Festival Nacional del Cabrito que se realiza anualmente en la ciudad de Recreo, provincia de Catamarca (4.049-D.-17). Legislación General / Cultura.
- 6.3406. Romero, Oscar Alberto, y Martínez Campos, Gustavo José: de ley. Servicio público de seguridad electrónica. Régimen (4.050-D.-17). Seguridad Interior / Comunicaciones... / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3407. Gallardo, Miriam Graciela; Recalde, Héctor Pedro; Pereyra, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; Carrizo, Nilda Mabel, y Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Expresar beneplácito por el premio otorgado por la NASA a estudiantes argentinos, en el *hackaton* mundial Space Apps Challenge, categoría “mejor uso de datos” (4.051-D.-17). Ciencia...
- 6.3408. Gallardo, Miriam Graciela; Sorraire, Mirta Alicia; Lotto, Inés Beatriz; Santillán, Walter Marcelo; Castro, Sandra Daniela; Villavicencio, María Teresita; Carrizo, Nilda Mabel; Llanos Massa, Ana María; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda, y Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Expresar beneplácito por los premios otorgados a estudiantes secundarios en la XLIX Olimpiada Internacional de Química, realizada en Tailandia (4.052-D.-17). Educación.
- 6.3409. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Modificación del artículo 1°, sobre competencia de los tribunales nacionales (4.054-D.-17). Justicia.
- 6.3410. Grosso, Leonardo; de Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo, y Horne, Silvia Reneé: de resolución. Expresar repudio por la represión policial contra los trabajadores despedidos de la empresa de alimentos y bebidas PepsiCo Argentina, ocurrida el 26 de julio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.055-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3411. Taboada, Jorge, y Sorraire, Mirta Alicia: de ley. Competitividad, ley 25.413 y modificatorias, derogación de los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° (4.056-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3412. Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las I Jornadas de Energías Renovables, Eficiencia Energética y Sustentabilidad, a realizarse el 14 y 15 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (4.057-D.-17). Energía y Combustibles.

- 6.3413. Carrizo, Ana Carla: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 27.130, de prevención del suicidio (4.058-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3414. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Rendir homenaje al militante y dirigente sindical Reneé Salamanca, desaparecido durante la última dictadura militar (4.059-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.3415. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Expresar preocupación por el cierre de la Cantera Quilpo de Cruz del Eje, provincia de Córdoba (4.060-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3416. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Expresar solidaridad con el médico y escritor cordobés Carlos Soriano, quien se encuentra llevando a cabo una huelga de hambre en protesta por la negativa de la Administración Provincial de Seguro de Salud (APROSS) de reconocerle los costos de una operación ocular de urgencia (4.061-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3417. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Expresar repudio por el despido sin causa de trabajadores de la Planta de Agroquímicos Atanor, en la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba (4.062-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3418. Buil, Sergio Omar; Amadeo, Eduardo Pablo; Gutiérrez, Héctor María; Torello, Pablo; Banfi, Karina; Basse, Miguel Ángel; Alfonsín, Ricardo Luis, y Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de ley. Declárase Capital Nacional del Carnaval Artesanal al partido de Lincoln, provincia de Buenos Aires (4.063-D.-17). Cultura / Legislación General.
- 6.3419. Buil, Sergio Omar; Banfi, Karina; Gutiérrez, Héctor María; Torello, Pablo; Amadeo, Eduardo Pablo; Basse, Miguel Ángel; Alfonsín, Ricardo Luis, y Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de ley. Declárase fiesta nacional a la denominada Fiesta del Carnaval Artesanal que se lleva a cabo anualmente durante el mes de febrero en la ciudad de Lincoln, provincia de Buenos Aires (4.064-D.-17). Cultura / Legislación General.
- 6.3420. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, a conmemorarse el 30 de agosto de 2017 (4.065-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3421. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo que se celebra el 9 de agosto de cada año (4.066-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3422. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el lanzamiento del Programa de Vivienda con Asociación Público-Privada, en la provincia del chaco (4.067-D.-17). Vivienda...
- 6.3423. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la realización de la LXXXVIII Exposición Nacional de Ganadería, Granja, Agricultura, Industria, Comercio y Servicios a realizarse del 4 al 6 de agosto de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (4.068-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3424. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la realización del IV Congreso Internacional de Discapacidad (CID), a realizarse el 12 de septiembre de 2017 en Charata y del 13 al 15 de septiembre de 2017 en Resistencia, provincia del Chaco (4.069-D.-17). Discapacidad.
- 6.3425. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 77° aniversario de la fundación de la localidad de Hermoso Campo, a celebrarse el 20 de septiembre de 2017, en la provincia del Chaco (4.070-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3426. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la realización del V Encuentro Latinoamericano y VII Nacional de Arte Público y Muralismo, a realizarse del 29 de julio al 6 de agosto de 2017 en la localidad de Puerto Tirol, provincia del Chaco (4.071-D.-17). Cultura.
- 6.3427. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión a la celebración del 70° aniversario de la localidad Pampa del Indio, de la provincia del Chaco, a conmemorarse el 10 de agosto de 2017 (4.072-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3428. Besada, Alicia Irma; Scaglia, Gisela, y Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto DANE, emprendimiento para desarrollar aplicaciones para el aprendizaje de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual (4.073-D.-17). Discapacidad.

- 6.3429. Cleri, Marcos; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Mendoza, Mayra Soledad, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con reportes de operaciones sospechosas ante la Unidad de Información Financiera (UIF), en el marco de la Ley de Sinceramiento Fiscal (4.074-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3430. Cleri, Marcos; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar preocupación por el aumento de importaciones de maquinarias agrícolas que perjudican a la industria nacional (4.075-D.-17). Industria.
- 6.3431. Llanos Massa, Ana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el incremento en el precio de los medicamentos durante el año 2016 y lo que va de 2017 (4.076-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3432. Horne, Silvia Reneé: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades realizadas por la Cooperativa de Trabajo la Hormiga Circular LTDA de la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro (4.077-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.3433. Ruiz Aragón, José Arnaldo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a solucionar la situación de los pobladores que se encuentran aislados debido al derrumbe del puente Aguará Guazú sobre la ruta nacional 12 que une las ciudades de Goya y Esquina, provincia de Corrientes (4.078-D.-17). Transportes.
- 6.3434. Ruiz Aragón, José Arnaldo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con un relevamiento estructural de los puentes y obras existentes en las rutas nacionales de la provincia de corrientes, y otras cuestiones conexas (4.079-D.-17). Transportes.
- 6.3435. Ruiz Aragón, José Arnaldo: de resolución. Expresar preocupación por la situación de los pobladores que se encuentran aislados debido al derrumbe del puente Aguará Guazú sobre la ruta nacional 12 que une las ciudades de Goya y Esquina, provincia de Corrientes (4.080-D.-17). Transportes.
- 6.3436. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la consagración como campeón en dobles de tenis adaptado en Wimbledon, del deportista argentino Gustavo Fernández (4.081-D.-17). Discapacidad.
- 6.3437. Bianchi, Ivana María: de ley. Creación del Programa de Atención al Paciente Miasmático (4.082-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3438. Bianchi, Ivana María: de ley. Acupuntura. Dispóngase su inclusión como especialidad médica. Creación de un registro de profesionales médicos habilitados para ejercer la práctica (4.083-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3439. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el aumento en el consumo de drogas reflejado desde el primer semestre de 2016 y el mismo período de 2017 (4.084-D.-17). Prevención de Adicciones...
- 6.3440. Huczak, Stella Maris: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto multiplataforma - micro-programa cultural *Quién es tu calle*, por su aporte a la cultura mendocina (4.085-D.-17). Cultura.
- 6.3441. Soria, María Emilia; Garré, Nilda Celia; Mendoza, Sandra Marcela; Llanos Massa, Ana María; Martínez, Norman Darío; Castro, Sandra Daniela, y Doñate, Claudio Martín: de ley. Emergencia nacional de los derechos de los adultos mayores. Se la declara por el término de dos años (4.086-D.-17). De las Personas Mayores / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3442. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Giménez, Patricia Viviana; Schmidt Liermann, Cornelia; Riccardo, José Luis, y Garretón, Facundo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Un planeta lejano llamado Tierra: Ecología y naturaleza explicada para niños* de autoría de Cecilia Blanco y Luis Pavesio (4.087-D.-17). Cultura.
- 6.3443. Recalde, Héctor Pedro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre colocaciones de dinero en el exterior a través del HSBC Private Bank de Ginebra, denuncia realizada por la AFIP en el año 2014 (4.088-D.-17). Finanzas.

(Trámite Parlamentario N° 93.)

- 8.1.210. Lagoria: remite certificado médico para adjuntar a la solicitud de licencia (3.993-D.-17). A sus antecedentes, 3.818-D.-17.

- 8.1.211. Donda Pérez: solicita autorización para constituir la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara, en la plazoleta frente al Congreso, a fin de mantener una reunión informativa con los trabajadores despedidos de la empresa Pepsico (3.995-D.-17) A la Presidencia.
- 8.1.212. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: solicita el alta del usuario responsable del bloque que no integra Interbloque, que coordinará la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (3.999-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.213. Bloque PTS/Frente de Izquierda: solicita el alta del usuario responsable de bloque que coordinará la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (4.013-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.214. Pereyra: comunica que integrará un monobloque denominado Concertación FORJA (4.018-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.215. Balbo, Petri, Borsani, Negri, Giménez (P. V.), Bossio, Lipovetzky, Roma y Carrió: solicitan el retiro del proyecto de ley de su autoría (8.297-D.-16) sobre marco regulatorio del gas natural –ley 24.076–. Modificaciones, sobre transporte, funciones del Ente Nacional Regulador del Gas e integración (4.022-D.-17). Sobre tablas (T. P. N° 93).
- 8.1.216. Bloque Solidario SI: solicita el alta del usuario responsable del bloque que no integra interbloque, que coordinará la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (4.039-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.530. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.413-D.-17 (530-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.531. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.568-D.-17 (531-C.-17). Educación.
- 8.2.532. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.574-D.-17 (532-C.-17). Educación.
- 8.2.533. Giordano: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.831-D.-17. (533-C.-17) Asuntos Constitucionales.
- 8.2.534. Torello: solicita ser firmante del proyecto de ley 7.034-D.-17 (534-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.535. Herrera (L. B.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.949-D.-17 (535-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.536. Cremer de Busti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.036-D.-17 (536-C.-17). Acción Social y Salud Pública.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.210. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 236/17 en la que solicita se evalúe la posibilidad de modificar la normativa vigente respecto del mercado de créditos (219-O.V.-17) Finanzas.
- 9.1.211. Honorable Concejo Deliberante de Allen, provincia de Río Negro: remite copia de la declaración 3/17 en la que solicita el tratamiento y aprobación del proyecto de ley en revisión por el cual se declara de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina la rehabilitación de diversos servicios interurbanos ferroviarios de pasajeros de largo recorrido (220-O.V.-17). A sus antecedentes, 69-S.-16, Transportes.
- 9.1.212. Honorable Concejo Deliberante de Tigre, provincia de Buenos Aires: remite copia del decreto 49/17 en el que expresa adhesión al proyecto de ley del señor diputado Masso y otros sobre declarar la emergencia alimentaria nacional por el término de dos años (221-O.V.-17). A sus antecedentes, 3.035-D-17, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.213. Honorable Concejo Deliberante del partido de Moreno, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 4.037/17 en la que manifiesta repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muiña - expediente: “Bignone, Benito A. y otros/recurso extraordinario”, que declaró el cómputo del “dos por uno” para la prisión preventiva en delitos de lesa humanidad (222-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.214. Honorable Concejo Deliberante del partido de Moreno, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 4.055/17 en la que manifiesta rechazo a la suspensión de las pensiones no contributivas y solicita la urgente restitución a los beneficiarios (223-O.V.-17). Discapacidad.
- 9.1.215. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario, provincia del Neuquén:

- remite copia de la declaración 587/17 en la que expresa repudio por la baja de becas producidas en el Plan Prog.R.Es.Ar a lo largo del territorio argentino y en especial a los habitantes de Centenario (224-O.V.-17). Educación.
- 9.1.216. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario, provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 583/17 en la que expresa repudio a la declaración del señor presidente de la Nación Mauricio Macri respecto de los abogados laboralistas (225-O.V.-17). Legislación del Trabajo.
- 9.1.217. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario, provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 586/17 en la que expresa repudio por el millonario endeudamiento a 100 años realizado por el gobierno nacional (226-O.V.-17). Finanzas.
- 9.1.218. Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán: remite copia de la resolución 154/17 en la que solicita el urgente tratamiento del proyecto de la señora diputada Gallardo y otros sobre enfermedades prevenibles por vacunación. Régimen para implementar una política pública de control (228-O.V.-17). A sus antecedentes, 936-D.-16, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.219. Honorable Concejo Deliberante de Dina Huapí, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 272-C.D.D.H.-17 en la que solicita el tratamiento de los proyectos de ley de la señora diputada Linares y del señor diputado Duclós sobre fibromialgia, declaración de interés nacional a su prevención y control; y del señor diputado Rivas y otros sobre cuidado integral de la salud de las personas con fibromialgia y mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Régimen (229-O.V.-17). A sus antecedentes, 1.011-D.-15, y 3.861-D.-15, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.220. Honorable Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut: remite copia de la expresión de deseos 21/17 en la que solicita a las empresas prestatarias de telefonía celular dotar de antenas el tramo de la ruta nacional 3, entre la ciudad de Comodoro Rivadavia y Trelew (230-O.V.-17). Comunicaciones...
- 9.1.221. Honorable Concejo Deliberante de Tandil, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 3.337/17 en la que solicita la inclusión en el Fondo Fiduciario de Consumos Residenciales de Gas –FFGAS– de los distritos del centro y sur de la provincia de Buenos Aires recategorizados como “zona fría” por resolución 4.343/17 del Enargas (231-O.V.-17). Energía y Combustibles.
- 9.1.222. Honorable Concejo Deliberante de San Fernando, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 5.385/17 por la cual expresa repudio por los hechos de vandalismo contra el mausoleo donde descansan los restos del ex presidente Raúl Alfonsín (232-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.10. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (494-D.-17) sobre disponer la apertura de una delegación de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Tilcara, departamento de Tilcara, provincia de Jujuy (227-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.11. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (494-D.-17) sobre disponer la apertura de una delegación de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Tilcara, departamento de Tilcara, provincia de Jujuy (227-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.

10

PARTICULARES

- 10.81. Aprea, Héctor: remite petitorio sobre la concientización de la dislexia y las dificultades específicas del aprendizaje en períodos escolares (81-P.-17). Educación.
- 10.82. Arévalo, Facundo: remite proyecto de ley de su autoría denominado “Primera orden” con el objeto de expulsar y/o suspender a funcionarios públicos que ocupan cargos electivos (82-P.-17). Asuntos Constitucionales.
- 10.83. Rosenblum, Graciela y otros: solicitan se promueva juicio político a los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Elena Highton de Nolasco, Carlos Fernando Rosenkrantz y Horacio Daniel Rosatti, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones (83-P.-17). Juicio Político.
- 10.84. Mussa, Juan Ricardo: Remite proyecto de ley de su autoría sobre modificaciones a la ley 24.018 –Régimen de Asignaciones y Jubilaciones de los Poderes Ejecutivo, Judicial

y Legislativo– (84-P.-17). Previsión y Seguridad Social.

11

LICENCIAS

- 11.117. Lagoria: para el 12 de julio de 2017, por razones de salud (3.818-D.-17).
- 11.118. Franco: desde el 16 al 26 de agosto de 2017, por razones particulares (3.832-D.-17).
- 11.119. Raffo: para el 12 de julio de 2017, por razones particulares (3.839-D.-17).

11.120. Roberti: desde el 19 de julio al 1º de agosto de 2017, por razones particulares (3.958-D.-17).

11.121. Peñaloza Marianetti: para el 26 de julio de 2017, por razones de salud (4.014-D.-17).

(Sobre tablas.)

FE DE ERRATAS

En el BAE N° 17, punto 6.2958. donde dice: “Comercio / Pequeñas y Medianas Empresas” debe decir: “Defensa del Consumidor... / Economías y Desarrollo Regional”.

22

BOLETÍN N° 22

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.50. Jefe de Gabinete de Ministros: remite un ejemplar en CD del informe 103 (50-J.G.M.-17). A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.26. Roberti, Alberto Oscar: de resolución. Expresar repudio por la intervención del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires –Sivendia–, dispuesta por el juez federal Marcelo Martínez de Georgi el 3 de julio de 2017 (3.670-D.-17). Justicia / Legislación del Trabajo (resuelto en expediente 3.192-D.-17).

6

DIPUTADOS

- 6.3444. Gutiérrez, Héctor María; Torroba, Francisco Javier, y Kroneberger, Daniel Ricardo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso de Ateneos CARBAP –Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa–, a realizarse los días 19 y 20 de agosto de 2017 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (4.090-D.-17). Agricultura y Ganadería.

6.3445. Mercado, Verónica: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades a realizarse por la Semana de la Lactancia Materna, del 1º al 7 de agosto de 2017 (4.091-D.-17). Familia...

6.3446. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía, y Masso, Federico Augusto: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara al canal de televisión Barricada TV (asociación civil de trabajo, educación y cultura), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.092-D.-17). Comunicaciones...

6.3447. García, María Teresa: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la población infectada por el virus de la hepatitis C y otras cuestiones conexas (4.093-D.-17). Acción Social y Salud Pública.

6.3448. García, María Teresa: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la compra y distribución de medicamentos para el tratamiento de la tuberculosis (TBC) y otras cuestiones conexas (4.094-D.-17). Acción Social y Salud Pública.

6.3449. Castro, Sandra Daniela; Gallardo, Miriam Graciela; Basterra, Luis Eugenio, y Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la convocatoria 2016 para el ingreso a la carrera de investigador científico-tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– (4.095-D.-17). Ciencia...

6.3450. Recalde, Héctor Pedro; Seminara, Eduardo Jorge; Pereyra, Juan Manuel; Ciampini, José Alberto; Carrizo, Nilda Mabel; Mercado, Ve-

- rónica; Huss, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; De Pedro, Eduardo Enrique, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Defensa y ex ministro de Comunicaciones, Oscar Aguad, y al presidente de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima –ARSAT–, Rodrigo de Loredo, sobre la carta de intención suscrita con la empresa Hughes Network Systems LLC (4.097-D.-17). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.3451. Recalde, Héctor Pedro; Seminara, Eduardo Jorge; Pereyra, Juan Manuel; Ciampini, José Alberto; Santillán, Walter Marcelo; Mercado, Verónica; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y De Pedro, Eduardo Enrique: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Modernización, licenciado Andrés Horacio Ibarra, sobre diversas cuestiones relacionadas con la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima –ARSAT– (4.098-D.-17). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.3452. Caviglia, Franco Agustín: de declaración. Expresar rechazo por la posible instalación de una planta productora de energía nuclear en la zona de la Patagonia argentina, afectando al medio ambiente y a la población (4.100-D.-17). Energía y Combustibles / Recursos Naturales...
- 6.3453. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Actividad minera –ley 24.196–. Sustitución del artículo 22 bis, sobre mineral boca mina, extraído, transportado y/o acumulado previo a cualquier proceso de transformación (4.102-D.-17). Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3454. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Poderes del Estado –ley 25.320–. Modificación del artículo 2º, sobre procedimiento del desafiado (4.103-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3455. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Actividad minera. Ley 24.196. Sustitución del artículo 22, sobre el pago de regalías (4.104-D.-17). Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3456. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Actividad minera –ley 24.196–. Modificación del artículo 23, sobre prevenir y subsanar alteraciones en el medio ambiente (4.105-D.-17). Minería / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3457. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Actividad minera –ley 24.196–. Incorporación del artículo 22 ter, sobre creación del fondo de desarrollo minero provincial (4.106-D.-17). Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3458. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Creación del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) –ley 19.032–. Modificación del artículo 2º sobre prestaciones sanitarias y sociales (4.107-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.3459. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Creación del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) –ley 19.032–. Modificación del artículo 1º, sobre creación del Instituto Nacional de Servicios Sociales (4.108-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.3460. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Bomberos voluntarios –ley 25.054–. Modificación del artículo 13, sobre distribución de los subsidios y exenciones (4.109-D.-17). Asuntos Cooperativos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3461. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Bomberos voluntarios –ley 25.054–. Modificación del artículo 10, sobre autoridad de aplicación. Capacitación (4.110-D.-17). Asuntos Cooperativos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3462. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Bomberos voluntarios –ley 25.054–. Modificación del artículo 11, sobre distribución de los subsidios (4.111-D.-17). Asuntos Cooperativos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3463. Gallardo, Miriam Graciela; Basterra, Luis Eugenio; Soraire, Mirta Alicia, y Llanos Massa, Ana María: de resolución. Expresar repudio por los agraviantes dichos hacia la figura de la señora Eva Duarte de Perón por el concejal Agustín Romano Norri, de la ciudad capital de la provincia de Tucumán (4.112-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3464. Wechsler, Marcelo Germán; Wolff, Waldo Ezequiel; Scaglia, Gisela, e Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Sitios web de organismos públicos, exhibición de un corazón azul por la lucha contra la trata de personas (4.113-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3465. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Wolff, Waldo Ezequiel, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Expo-Ortopédica 2017, a realizarse los días 9 y 10 de agosto de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos

- Aires (4.114-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3466. Banfi, Karina; Vera González, Orieta Cecilia; Schmidt Liermann, Cornelia; Negri, Mario Raúl; Besada, Alicia Irma; Lipovetzky, Daniel Andrés; Wolff, Waldo Ezequiel; Urroz, Paula Marcela; Balbo, Elva Susana; Martínez Villada, Leonor María; Giménez, Patricia Viviana; Patiño, José Luis; Amadeo, Eduardo Pablo, y Goicoechea, Horacio: de declaración. Expresar preocupación por la crisis institucional en Venezuela (4.115-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3467. Solanas, Julio Rodolfo: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 62 bis, sobre delitos contra la integridad sexual (4.116-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3468. Carrizo, Ana Carla: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones del precandidato de la lista Honestidad y Coraje, Guillermo Moreno, en relación a las mujeres radicales (4.117-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3469. Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Creación de la Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, provincia de Santa Cruz –ley 27.154–. Derogación (4.119-D.-17). Justicia.
- 6.3470. Seminará, Eduardo Jorge: de resolución. Expresar repudio por el acuerdo alcanzado entre el Poder Ejecutivo nacional y la empresa Hughes por la cual se establece la venta de al menos el 51 % de la empresa ARSAT (4.120-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3471. Gayol, Yanina Celeste: de ley. Capital Nacional del Arándano. Declarar como tal a la localidad de La Criolla, departamento de Concordia, provincia de Entre Ríos (4.121-D.-17). Agricultura y Ganadería / Legislación General.
- (Trámite Parlamentario N° 94.)
- 6.3472. Riccardo, José Luis; Goicoechea, Horacio; Vega, María Clara del Valle; Schmidt Liermann, Cornelia; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Cáceres, Eduardo Augusto; Negri, Mario Raúl; Pastori, Luis Mario, y Gutiérrez, Héctor María: de ley. Dispóngase la intervención al Poder Judicial de la provincia de San Luis (4.123-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3473. Ruiz Aragón, José Arnaldo: de ley. Régimen de industrialización y comercialización de gas licuado de petróleo –ley 26.020–. Modificación del artículo 5º, otorgándole el carácter de servicio público (4.124-D.-17). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor...
- 6.3474. Igon, Santiago Nicolás; Rodríguez, Matías David; Britez, María Cristina; Huss, Juan Manuel, y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la ejecución de las obras incluidas en el presupuesto de la administración nacional para el ejercicio 2017, y otras cuestiones conexas (4.127-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3475. Pérez, Martín Alejandro; Igon, Santiago Nicolás, y Rodríguez, Matías David: de ley. Defínase como política de Estado la interconexión eléctrica de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur al Sistema Argentino de Interconexión –SADI– (4.132-D.-17). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3476. Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro de Tallistas en Pequeño Formato, a realizarse del 3 al 6 de agosto de 2017 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos (4.135-D.-17). Cultura.
- 6.3477. Mercado, Verónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las entregas de mobiliario y electrodomésticos efectuadas por el Ministerio de Desarrollo Social en la provincia de Catamarca, y otras cuestiones conexas (4.136-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3478. Costa, Eduardo Raúl; Toledo, Susana María, y Roquel, Héctor Alberto: de ley. Capital Nacional del Cóndor Andino –*Vultur gryphus*–. Declárase como tal a la ciudad de 28 de Noviembre, provincia de Santa Cruz (4.138-D.-17). Recursos Naturales... / Legislación General.
- 6.3479. González, Álvaro Gustavo: de declaración. Expresar preocupación por la decisión ilegítima del gobierno venezolano de usurpar la titularidad del poder constituyente violando los requisitos impuestos por su propia Constitución (4.139-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3480. Negri, Mario Raúl: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la cancelación del derecho a usar la Orden del Libertador San Martín otorgada por la ex presidente

- Cristina Fernández de Kirchner al señor Nicolás Maduro Moros (4.140-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3481. Patiño, José Luis; Scaglia, Gisela, y Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Argentino sobre Síndrome de Asperger, a realizarse los días 15 y 16 de septiembre de 2017 (4.141-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3482. Raverta, María Fernanda, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar repudio por las amenazas que recibiera la artista Viviana Ruiz, directora del Centro Cultural “El séptimo fuego”, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (4.142-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3483. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso de Salud Mental “Patologías actuales”, a realizarse el 10 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (4.143-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3484. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro de Dibujo y Pintura Infantil 2017, organizado por la Asociación Civil Moa Internacional (4.144-D.-17). Cultura.
- 6.3485. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 88° aniversario de la imposición del nombre Pedro R. Fernández a la localidad de la provincia de Corrientes, celebrado el 28 de julio de 2017 (4.145-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3486. Bianchi, Ivana María: de declaración. Expresar adhesión por la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2017, a celebrarse la primera semana de agosto de 2017 (4.146-D.-17). Familia...
- 6.3487. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el 423° aniversario de la fundación de la ciudad de San Luis, a celebrarse el día 25 de agosto de 2017 (4.147-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3488. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Obras Públicas –ley 13.064–. Incorporación del inciso *h*) al artículo 33 y del inciso *d*) al artículo 50, sobre requisitos para la adjudicación y rescisión del contrato, respectivamente (4.148-D.-17). Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3489. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Poderes del Estado –ley 25.320–. Modificación del artículo 1°, sobre apertura de causa penal contra legislador, funcionario o magistrado sujeto a desafuero, remoción o juicio político (4.149-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3490. Llanos Massa, Ana María, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar beneplácito por la Jornada de Educación Ambiental, realizada los días 10 y 11 de julio de 2017 en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut (4.150-D.-17). Educación.
- 6.3491. Llanos Massa, Ana María, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 152° aniversario del desembarco de los colonos galeses en la provincia del Chubut, celebrado el 28 de julio de 2017 (4.151-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3492. Giménez, Patricia Viviana; Alfonsín, Ricardo Luis, y Toledo, Susana María: de resolución. Expresar beneplácito por la obra de la Fundación Ecológica Andina, la cual realiza cirugías reconstructivas a personas en situación de vulnerabilidad, a través del Programa “Reconstruyendo tu vida” (4.152-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.3493. Massa, Sergio Tomás, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo que intervenga ante los organismos internacionales que corresponda a fin de lograr una pronta solución al conflicto socio-político e institucional que padece el pueblo venezolano y otras cuestiones conexas (4.153-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3494. Massa, Sergio Tomás, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Expresar solidaridad con el pueblo venezolano en su lucha en defensa de su dignidad, libertades y derechos humanos (4.154-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 95.)
- 6.3495. Gioja, José Luis: de resolución. Designarse con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al salón oficial de la Biblioteca del Congreso. Dispóngase la instalación de un busto (4.157-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.3496. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen legal de los decretos de necesidad y urgencia, de delegación legislativa y de promulgación parcial de leyes, ley 26.122.

- Modificaciones (4.158-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3497. Frana, Silvina Patricia: de ley. Servicio Nacional de Lucha contra la Diabetes, ley 23.753. Modificación del artículo 5º, sobre inclusión en la terapia de diabetes de avances farmacológicos y tecnológicos (4.160-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3498. Gioja, José Luis: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima –ARSAT S.A.– (4.161-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3499. Caselles, Graciela María: de ley. Educación nacional, ley 26.206. Modificación del artículo 92 sobre derechos de las personas con discapacidad (4.164-D.-17). Educación.
- 6.3500. Caselles, Graciela María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial de la Punta de Espalda, a realizarse del 19 al 21 de agosto de 2017 en la ciudad de San Juan (4.165-D.-17). Cultura.
- 6.3501. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar preocupación por el nuevo aumento en la cuota de la medicina prepaga dispuesto en la resolución 1.050-E/2017 del Ministerio de Salud publicada el 2 de agosto de 2017 (4.166-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3502. Carrizo, Ana Carla, y Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Código Procesal Penal de la Nación, ley 27.063. Modificaciones sobre los plazos de los procesos para los delitos de la administración pública nacional (4.167-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3503. Doñate, Claudio Martín, y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Creación del programa de protección integral de personas con parálisis braquial obstétrica (P.B.O.) en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (4.168-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3504. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Aumento de los salarios reales y aumentos de la productividad de la economía nacional mediante reformas impositivas del orden nacional y provincial. Régimen (4.169-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3505. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Impuesto a los créditos y débitos bancarios, ley 24.013.
- Derogación (4.170-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3506. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la deuda por fondos coparticipables con la provincia de San Luis por parte del Estado nacional y otras cuestiones conexas (4.171-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3507. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el reciente aumento de casos de gonorrea en nuestro país (4.172-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3508. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la exposición de frutas y verduras a plaguicidas y residuos agroquímicos y otras cuestiones conexas (4.173-D.-17). Agricultura y Ganadería / Acción Social y Salud Pública.
- 6.3509. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el estudio de las universidades de Buenos Aires –UBA– y La Plata –UNLP– según el cual el 42% de las frutas y verduras no cumple con la norma sobre el uso de plaguicidas (4.174-D.-17). Agricultura y Ganadería / Acción Social y Salud Pública.
- 6.3510. Caselles, Graciela María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional Sanmartiniano, II Congreso de Historia de los Departamentos, V Congreso Provincial de Historia, a realizarse del 19 al 21 de agosto de 2017 en la provincia de San Juan (4.175-D.-17). Cultura.
- 6.3511. Di Stefano, Daniel; Mendoza, Sandra Marcela, y Risko, Silvia Lucrecia: de ley. Observatorio Nacional Nutricional. Creación (4.176-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3512. Di Stefano, Daniel, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Dispóngase la construcción de un puente binacional que una el municipio de Alba Posse de la provincia de Misiones con el de Porto Maua, del estado brasileño de Río Grande do Sól (4.177-D.-17). Transportes / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3513. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Código Electoral Nacional. Modificación del artículo 158 sobre fortalecimiento de la democracia, sinceramiento de la representatividad, elección de diputados por circunscripciones uninominales y eliminación de las elecciones primarias, abiertas simultáneas y

- obligatorias (4.178-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.3514. Estévez, Gabriela Beatriz; Ruiz Aragón, José Arnaldo, y Rodríguez, Matías David: de ley. Declarar la emergencia forestal en todo el territorio de la provincia de Córdoba, por el término de seis (6) años (4.179-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3515. Di Stefano, Daniel; Risko, Silvia Lucrecia; Mendoza, Sandra Marcela, y Franco, Jorge Daniel: de ley. Zona especial aduanera de la provincia de Misiones (4.180-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Economía.
- 6.3516. Martínez, Norman Darío: de ley. Obligación de brindar el servicio de internet escolar en los domicilios de los estudiantes secundarios que cursen sus estudios en forma regular (4.181-D.-17). Educación / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3517. Giménez, Patricia Viviana; Riccardo, José Luis; Carrizo, Ana Carla; Toledo, Susana María, y Banfi, Karina: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones del precandidato de la lista Honestidad y Coraje Guillermo Moreno en relación con las mujeres radicales (4.182-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3518. Ferreyra, Araceli: de ley. Presupuestos mínimos sobre el reconocimiento a que la disposición del agua potable para consumo sea un componente esencial de los derechos humanos. Régimen (4.183-D.-17). Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3519. Ferreyra, Araceli: de ley. Presupuestos mínimos para la protección, conservación y ampliación permanente de todos los espacios públicos verdes, parques y plazas en ciudades mayores a 100.000 habitantes. Régimen (4.184-D.-17). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 96.)
- 6.3520. Peñalosa Marianetti, María Florencia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo la remoción del cargo de ministro de Hacienda de la Nación, del licenciado Nicolás Dujovne, por inhabilidad moral (4.186-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3521. Bardeggia, Luis María: de ley. Emergencia nacional –ley 27.354–. Modificaciones sobre emergencia productiva, financiera y social para la producción de peras y manzanas (4.189-D.-17). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3522. Schmidt Liermann, Cornelia; Copes, Ana Isabel; Torello, Pablo; Banfi, Karina; Wolff, Waldo Ezequiel; Wechsler, Marcelo Germán; Urroz, Paula Marcela; Amadeo, Eduardo Pablo; Lipovetzky, Daniel Andrés, y Patiño, José Luis: de resolución. Expresar preocupación por la crisis que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela (4.190-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3523. Massa, Sergio Tomás, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo se abstenga por el plazo de 180 días de concretar operaciones comerciales, industriales, financieras o cualquier otra de contenido político, institucional o económico con la República Bolivariana de Venezuela (4.191-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3524. Caselles, Graciela María: de ley. Establecer que en los envases en que se comercialice vino importado a granel adulterado con agua en niveles superiores a los permitidos por la legislación nacional, llevarán la leyenda “vino aguado” (4.193-D.-17). Economías y Desarrollo Regional / Defensa del Consumidor...
- 6.3525. Bermejo, Sixto Osvaldo, y Llanos Massa, Ana María: de resolución. Expresar beneplácito por el IV Congreso Patagónico de Ortopedia y Traumatología, a realizarse del 24 al 26 de agosto de 2017, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut (4.194-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3526. Rodríguez, Rodrigo Martín; Cleri, Marcos; Larroque, Andrés; Igon, Santiago Nicolás, y Rodríguez, Matías David: de ley. Régimen Regulatorio de la Industria y Comercialización del Gas Licuado de Petróleo (GLP) –ley 26.020–. Modificaciones (4.197-D.-17). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3527. Gioja, José Luis: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la importación de vino desde la República de Chile, y otras cuestiones conexas (4.199-D.-17). Economías y Desarrollo Regional / Defensa del Consumidor...
- 6.3528. Gioja, José Luis: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para restringir la importación de vinos desde la República de Chile (4.200-D.-17). Economías y Desarrollo Regional.

- 6.3529. López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad; Giordano, Juan Carlos, y González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la actuación de la Prefectura Naval Argentina en la búsqueda de tripulantes de la embarcación “Repunte”, y otras cuestiones conexas (4.202-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3530. Moyano, Juan Facundo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Negociaciones colectivas entre el Estado y las asociaciones sindicales representativas de los trabajadores municipales. Régimen (4.203-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Municipales.
- 6.3531. Moyano, Juan Facundo: de ley. Sistema para el fomento de la inversión en vivienda –ley 27.271–. Modificación del artículo 10 sobre características de las líneas de préstamos hipotecarios, UVIS, y del artículo 13 sobre principios de la arquitectura sustentable en la construcción residencial en la Argentina (4.204-D.-17). Finanzas / Vivienda... / Legislación General.
- 6.3532. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Pedidos de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de las vías de trenes y el plan de obras en el tramo Constitución-Mar del Plata (4.205-D.-17). Transportes.
- 6.3533. Ferreyra, Araceli: de ley. Regulación nacional de TACA –intervenciones asistidas con animales / terapia asistida con animales– como actividad terapéutica de rehabilitación para personas discapacitadas. Régimen (4.206-D.-17). Discapacidad / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 97.)
- 6.3534. Franco, Jorge Daniel: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo que disponga la reglamentación de la ley 27.350, de cannabis medicinal (4.207-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3535. Incicco, Lucas Ciriaco; Martínez, Ana Laura; Schmidt Liermann, Cornelia y Wiskey, Sergio Javier: de resolución. Expresar repudio por la prohibición de la entrada a Venezuela del periodista Jorge Lanata, y otras cuestiones conexas (4.209-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3536. Incicco, Lucas Ciriaco; Martínez, Ana Laura; Schmidt Liermann, Cornelia y Wiskey, Sergio Javier: de resolución. Declarar *persona non grata* al presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros (4.210-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3537. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la desaparición del señor Santiago Maldonado, ocurrida el 1° de agosto de 2017, en la localidad de Cushamen, provincia del Chubut (4.211-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3538. Lavagna, Marco: de resolución. Régimen legal de decretos de necesidad y urgencia, de delegación legislativa, y de promulgación parcial de leyes –ley 26.122–. Modificaciones (4.212-D.-17). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.3539. Moreau, Cecilia: de declaración. Expresar preocupación por la desaparición de Santiago Maldonado, ocurrida el 1° de agosto de 2017, en la localidad de Cushamen, provincia del Chubut (4.213-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3540. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad señora Patricia Bullrich ante la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Honorable Cámara, sobre el procedimiento de Gendarmería Nacional llevado a cabo el día 1° de agosto de 2017 en el departamento de Cushamen, provincia del Chubut (4.216-D.-17). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3541. Conti, Diana Beatriz y Cleri, Marcos: de resolución. Expresar repudio por la censura realizada a un mural que se expresaba contra la violencia de género en la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires (4.218-D.-17). Familia...
- 6.3542. Horne, Silvia René; De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli y Grosso, Leonardo: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad señora Patricia Bullrich ante la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Honorable Cámara, sobre el procedimiento llevado a cabo el día 1° de agosto de 2017 en el departamento de Cushamen, provincia del Chubut (4.219-D.-17). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3543. Conti, Diana Beatriz y Tailhade, Luis Rodolfo: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad

- Patricia Bullrich, sobre el procedimiento de Gendarmería Nacional llevado a cabo el día 1° de agosto de 2017 en el departamento de Cushamen, provincia del Chubut, por la desaparición de Santiago Maldonado (4.220-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.3544. Besada, Alicia Irma; Patiño, José Luis; Goicoechea, Horacio; Schmidt Liermann, Cornelia; Giménez, Patricia Viviana; Wolff, Waldo Ezequiel; Molina, Karina Alejandra y Vera González, Orieta Cecilia: de declaración. Expresar beneplácito por el comunicado emitido por la Secretaría de Estado de la Santa Sede, el 4 de agosto de 2017, relacionado con la radicalización y agravamiento de la crisis en la República Bolivariana de Venezuela (4.221-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3545. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por el I Festival de Concientización y Sensibilización sobre el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad –TDAH–, realizado el 29 de julio de 2017, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (4.222-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3546. Banfi, Karina; Vera González, Orieta Cecilia; Pastori, Luis Mario; Patiño, José Luis; Tonelli, Pablo Gabriel; Schmidt Liermann, Cornelia; Wechsler, Marcelo Germán; Besada, Alicia Irma; Barletta, Mario Domingo; Martínez, Ana Laura; Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto; Wolff, Waldo Ezequiel; Lospennato, Silvia Gabriela; Borsani, Luis Gustavo y Pretto, Pedro Javier: de resolución. Expresar repudio por el episodio de violencia física sufrida por el periodista Jesús Báez do Nascimento, propietario de la radio FM Carretera 101 de la localidad de San Antonio, provincia de Misiones; perpetrado el 26 de julio de 2017 (4.223-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3547. Banfi, Karina; Patiño, José Luis; Wechsler, Marcelo Germán; Villalonga, Juan Carlos; Besada, Alicia Irma; Acerenza, Samanta María Celeste; Schmidt Liermann, Cornelia; Giménez, Patricia Viviana; Wolff, Waldo Ezequiel; Copes, Ana Isabel; Amadeo, Eduardo Pablo; Lospennato, Silvia Gabriela; Martínez Villada, Leonor María; Negri, Mario Raúl y Lipovetzky, Daniel Andrés: de declaración. Expresar repudio por la destitución ilegal de la fiscal general de la República Bolivariana de Venezuela, Luisa Ortega Díaz, por parte del Tribunal Supremo y aprobada por la Asamblea Nacional Constitu-
- yente, el 5 de agosto de 2017 (4.224-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3548. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la desaparición de Santiago Maldonado, ocurrida el 1° de agosto de 2017, en la localidad de Cushamen, provincia del Chubut, y otras cuestiones conexas (4.225-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3549. Risko, Silvia Lucrecia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre el procedimiento de Gendarmería Nacional llevado a cabo el día 1° de agosto de 2017 en el departamento de Cushamen, provincia del Chubut, por la desaparición de Santiago Maldonado (4.226-D.-17) Seguridad Interior.
- (Trámite Parlamentario N° 98.)
- 7
- COMUNICACIONES DE COMISIONES
- 7.1. Comunicaciones varias:
- 7.1.55. Economías y Desarrollo Regional: remite informes sobre la realización de la visita institucional a la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires, llevada a cabo el 21 de julio de 2017 (4.122-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.56. Energía y Combustibles: remite informe en relación con la audiencia pública realizada los días 20 y 21 de julio de 2017, sobre el proyecto “Aprovechamientos hidroeléctricos del río Santa Cruz Presidente Carlos Kirchner-Gobernador Jorge Cepernic” (4.133-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.57. Recursos Naturales...: remite informe en relación con la audiencia pública realizada los días 20 y 21 de julio de 2017, sobre el proyecto “Aprovechamientos hidroeléctricos del río Santa Cruz Presidente Carlos Kirchner-Gobernador Jorge Cepernic” (4.201-D.-17). A la Presidencia.
- 8
- COMUNICACIONES DE DIPUTADOS
- 8.1.217. González Seligra: solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (4.016-D.-17) sobre declararse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles, instalaciones y maquinarias que componen la empresa Pepsico de Argentina S.R.L. ubicada en el partido de Vicente López,

- provincia de Buenos Aires (4.099-D.-17).
Sobre tablas.
(Trámite Parlamentario N° 94.)
- 8.1.218. Villalonga: remite informe en relación con la audiencia pública realizada los días 20 y 21 de julio de 2017, sobre el proyecto “Aprovechamientos hidroeléctricos del río Santa Cruz Presidente Doctor Néstor Carlos Kirchner - Gobernador Jorge Cepernic” (4.118-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.219. Bloque Libres del Sur: solicita el alta del usuario responsable del bloque que integra Interbloque, que coordinará la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (4.159-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.220. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación (4.162-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.221. Interbloque Cambiemos (Integrantes de la Comisión de Energía y Combustibles): remiten informe en relación con la audiencia pública realizada los días 20 y 21 de julio de 2017, sobre el proyecto “Aprovechamientos hidroeléctricos del río Santa Cruz Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner-Gobernador Jorge Cepernic” (4.163-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.222. Cousinet: remite informe en relación a la audiencia pública realizada los días 20 y 21 de julio de 2017, sobre el proyecto “Aprovechamientos hidroeléctricos del río Santa Cruz Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner-Gobernador Jorge Cepernic” (4.185-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.223. Bloque Unión PRO: solicita el alta del usuario responsable del bloque que integra Interbloque, que coordinará la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (4.187-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.224. Bloque Concertación Forja: solicita el alta del usuario responsable, que coordinará la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (4.188-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.225. Bloque UCR: solicita el alta del usuario responsable del bloque que integra Interbloque, que coordinará la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (4.195-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.226. Interbloque Cambiemos: solicita el alta del usuario responsable del Interbloque, que coordinará la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (4.196-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.227. González (J. V.): remite certificado médico para adjuntar a la solicitud de licencia (4.208-D.-17). A sus antecedentes 3.717-D.-17 y 4.096-D.-17.
- 8.1.228. Interbloque Cambiemos: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación (4.214-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.229. Bloque Partido Socialista: solicita el alta del usuario responsable del bloque que integra Interbloque, que coordinará la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (4.215-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.230. Bloque Coalición Cívica: solicita el alta del usuario responsable del bloque que integra Interbloque, que coordinará la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (4.217-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.537. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.056-D.-17 (537-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.538. Frana: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.232-D.-17 (538-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.539. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.758-D.-17 (539-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.540. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.361-D.-17 (540-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.541. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.364-D.-17 (541-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.542. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.162-D.-17 (542-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.543. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.978-D.-17 (543-C.-17). Transportes.

- 8.2.544. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.158-D.-17 (544-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.545. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.035-D.-17 (545-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.546. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.129-D.-17 (546-C.-17). Familia...
- 8.2.547. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.685-D.-17 (547-C.-17). Transportes.
- 8.2.548. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.772-D.-17 (548-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.549. López: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.012-D.-17 (549-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.550. Ferreyra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.012-D.-17 (550-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.551. Argumedo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.012-D.-17 (551-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.552. Horne: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.012-D.-17 (552-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.553. De Ponti: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.012-D.-17 (553-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.554. Sosa: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.012-D.-17 (554-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.555. González Seligra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.033-D.-17 (555-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.556. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.000-D.-17 (556-C.-17). Presupuestos y Hacienda.
- 8.2.557. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.056-D.-17 (557-C.-17). Presupuestos y Hacienda.
- 8.2.558. González Seligra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.032-D.-17 (558-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.559. Monfort: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.115-D.-17 (559-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.560. Echegaray: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.115-D.-17 (560-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.561. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.123-D.-17 (561-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.562. Giménez, (P.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.123-D.-17 (562-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.563. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.115-D.-17 (563-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.564. Copes: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.115-D.-17 (564-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.565. Ferreyra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.347-D.-17 (565-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.566. Borsani, Goicoechea, Schmidt Liermann, Banfi, Riccardo, Echegaray, Buil, Amadeo y Besada: solicitan ser cofirmantes del proyecto de declaración 4.140-D.-17 (566-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.567. Giménez, (P. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.140-D.-17 (567-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.568. Llanos Massa: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.127-D.-17 (568-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.569. Morales: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.200-D.-17 (569-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.570. Mazure: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.220-D.-17 (570-C.-17). Seguridad Interior.

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.223. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut: remite copia de la expresión de deseos N° 22/17, en la que solicita realizar todas las gestiones necesarias a fin de garantizar la continuidad del Plan Nacional de Medicina Nuclear dependiente de la Comisión de Energía Atómica al CABIN –Centro de Aplicaciones Bionucleares– de la ciudad de Comodoro Rivadavia (234-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.

- 9.1.224. Ente Regulador de la Electricidad: remite informe anual referido a la producción y transporte de energía eléctrica en todo el país y el segmento de distribución, áreas concesionadas a Edenor S.A. y Edesur S.A., período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2015; de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 56, inciso *q*), de la ley 24.065 (235-O.V.-17). Energía y Combustibles.
- 9.1.225. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia electoral, jueza María Romilda Servini: remite oficio en los autos caratulados “Ejecución de sentencia de Karlen, Alejandro Hernán c/Estado nacional, Poder Ejecutivo de la Nación en autos: Karlen, Alejandro Hernán c/Estado nacional, Poder Ejecutivo de la Nación s/amparo”, expediente CNE 1.566/2016/2, a fin de tomar conocimiento del punto 14 de la sentencia de fecha 4 de octubre de 2016, confirmado por sentencia del 24 de noviembre de 2016 (236-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.226. Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén: hace conocer la comunicación 10/17 en la que expresa apoyo al proyecto de ley del señor diputado Castagneto y otros sobre declarar el montañismo como actividad de interés deportivo, cultural y sociorecreativo en todo el territorio nacional (237-O.V.-17). A sus antecedentes 1.280-D.-17, Deportes.

11

LICENCIAS

- 11.122. González (J. V.): desde el 27 de julio al 28 de agosto de 2017, por razones de salud (4.096-D.-17).
- 11.123. Raffo: para los días 4 y 5 de agosto de 2017, por razones particulares (4.134-D.-17).
- 11.124. Raffo: desde el 22 al 27 de agosto de 2017, por razones particulares (4.137-D.-17).

(Sobre tablas.)

23

BOLETÍN N° 23

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.51. Mensaje 23/17. De fecha 10 de agosto de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 595 por el cual se modifica el presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2017 (51-J.G.M.-17). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo - Ley 26.122.

(Trámite Parlamentario N° 101.)

6

DIPUTADOS

- 6.3550. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra fotográfica Planeta Salamone, de Marcelo Merlo, sobre la obra del ingeniero y arquitecto Francisco Salamone (4.227-D.-17). Cultura.
- 6.3551. Argumedo, Alcira Susana; Recalde, Héctor Pedro; Cleri, Marcos; García, María Teresa; Heller, Carlos Salomón; Di Stefano, Daniel; Solanas, Julio Rodolfo; Tailhade, Luis Rodolfo; Mercado, Verónica; Tovares, Ramón Alberto; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Igon, Santiago Nicolás; Seminara, Eduardo Jorge; Díaz Roig, Juan Carlos, y Doñate, Claudio Martín: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad Patricia Bullrich y al señor jefe de Gabinete de dicho ministerio, sobre el procedimiento de Gendarmería Nacional llevado a cabo el día 1º de agosto de 2017 en el departamento de Cushamen, provincia del Chubut que derivó en la desaparición del ciudadano Santiago Maldonado (4.228-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.3552. Granados, Dulce, y Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Ballet Folklórico Nacional (4.229-D.-17). Cultura.
- 6.3553. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día del Ingeniero Agrónomo, celebrado el 6 de agosto de 2017 (4.230-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3554. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial contra la Hepatitis, que se celebra el 28 de julio de cada

- año (4.231-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3555. Granados, Dulce: de declaración. Rendir homenaje a todos los exponentes del folklore argentino en el Día Mundial del Folklore y Día del Folklore Argentino, que se celebra el 22 de agosto de cada año (4.232-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.3556. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día del Médico Veterinario, celebrado el 6 de agosto de 2017 (4.233-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3557. Lospennato, Silvia Gabriela: de declaración. Expresar repudio por la ruptura del orden democrático en la República Bolivariana de Venezuela y el rechazo a la instauración de la Asamblea Nacional Constituyente (4.234-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3558. Carrizo, Ana Carla: de ley. Ética en el ejercicio de la función pública –ley 25.188– y orgánica de los partidos políticos, ley 23.298. Modificaciones (4.235-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.3559. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la medalla de plata en ciclismo en pista, categoría velocidad olímpica, en el Campeonato Panamericano Juvenil de Ciclismo, que obtuvo el deportista puntano Tomás Agustín Suárez, el 31 de julio de 2017, en Aguascalientes, México (4.237-D.-17). Deportes.
- 6.3560. Cousinet, Graciela, y Donda Pérez, Victoria Analía: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de concientización vial sobre simuladores de conducción virtual (SCV) desarrollado por estudiantes secundarios del Colegio Universitario Central, de la Universidad Nacional de Cuyo (4.238-D.-17). Educación.
- 6.3561. Rach Quiroga, Analía; Llanos Massa, Ana María, y Seminara, Eduardo Jorge: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las negociaciones entre ARSAT S.A. y Hughes Network System para la construcción del satélite ARSAT-3 (4.240-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3562. Rach Quiroga, Analía; Estévez, Gabriela Beatriz; Llanos Massa, Ana María; Seminara, Eduardo Jorge, y Masín, María Lucila: de resolución. Expresar repudio a la exposición mediática y apremios ilegales a los que fuera sometido un niño en condiciones de vulnerabilidad en el programa *PPT - Periodismo para todos* emitido el 16 de julio de 2017 (4.241-D.-17). Comunicaciones... / Familia...
- 6.3563. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el cronograma electoral de autoridades de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, provincia de San Luis (4.243-D.-17). Educación.
- 6.3564. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por el título de campeona mundial de peso gallo en la versión de la Federación Internacional de Boxeo que obtuvo la boxeadora sanjuanina María Cecilia Román, el 4 de mayo de 2017 en San Isidro, provincia de Buenos Aires (4.244-D.-17). Deportes.
- 6.3565. Arenas, Berta Hortensia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la caída del consumo de leche en nuestro país y otras cuestiones conexas (4.245-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3566. Arenas, Berta Hortensia: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Salud, Jorge Lemus, ante la Comisión de Acción Social y Salud Pública, sobre la compra de leche en polvo instantánea con un sobreprecio del 35 % (4.246-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3567. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 185° aniversario de la fundación del Mburucuyá, provincia de Corrientes, a celebrarse el 16 de agosto de 2017 (4.247-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3568. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la presentación del libro-disco *Yendo/Entre orillas*, del músico curuzucuateño Yayo Cáceres, a realizarse el 25 de agosto de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.248-D.-17). Cultura.
- 6.3569. Moreau, Cecilia; Passo, Marcela Fabiana, y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Ética pública, ley 25.188. Modificación del artículo 2°, sobre abstención de incorporar al patrimonio depósitos de dinero y tenencia de otros valores en el exterior (4.249-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.3570. Argumedo, Alcira Susana: de resolución. Expresar beneplácito por las actividades que viene desarrollando la Escuela de Estudios de la Intuición Enseñanza de Valores –EDEI– asociación sin fines de lucro (4.250-D.-17). Asuntos Cooperativos...

- 6.3571. Argumedo, Alcira Susana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el homenaje al doctor Enrique Riviere y las V Jornadas Latinoamericanas de Psicología Social, a realizarse del 2 al 5 de noviembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.251-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3572. Bianchi, Ivana María: de ley. Adecuación de semáforos con accesorios sonoros. Régimen (4.252-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3573. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por la caída en la producción de la industria textil en nuestro país (4.253-D.-17). Industria.
- 6.3574. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre irregularidades en el cementerio argentino de Darwin, ubicado en las islas Malvinas, en el marco del desarrollo del plan de proyecto humanitario, y otras cuestiones conexas (4.254-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
(Trámite Parlamentario N° 99.)
- 6.3575. Banfi, Karina: de declaración. Expresar repudio por los episodios de violencia física y verbal, sufridos por el periodista Ignacio Otero y su productor ejecutivo Maximiliano Heiderscheid, el 24 de agosto de 2016 (5.575-D.-16, reproducido) (4.255-D.-17). Libertad de Expresión.
- 6.3576. Banfi, Karina: de declaración. Expresar repudio por la situación sufrida por los conductores del programa radial *Mano a mano*, transmitido por FM 100.3, la propietaria de dicha emisora y directivos del diario *Opinión Ciudadana* y del diario digital *La Corneta Noticias*, de la provincia de Formosa (4.636-D.-16, reproducido) (4.256-D.-17). Libertad de Expresión.
- 6.3577. Banfi, Karina: de declaración. Expresar repudio por la violación a la libertad de expresión que sufrió el senador nacional Luis Carlos Petcoff Naidenoff, a quien le prohibieron el ingreso al Canal 11 de la provincia de Formosa, donde había pactado una nota periodística (7.704-D.-16, reproducido) (4.257-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3578. Herrera, Luis Beder: de declaración. Expresar beneplácito por el 140° aniversario del departamento de Castro Barros, provincia de La Rioja (4.259-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3579. Guerin, María Isabel; Kunkel, Carlos Miguel, y Ramos, Alejandro: de ley. Declárase reserva nacional al área conocida como Bosques de Ciudad Evita, de La Matanza, provincia de Buenos Aires (4.260-D.-17). Legislación General / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3580. Grosso, Leonardo; Horne, Silvia René; De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Transporte licenciado Guillermo Javier Dietrich, al secretario de Gestión de Transporte ingeniero Héctor Guillermo Krantzer, y al subsecretario de Transporte Ferroviario ingeniero Arturo Papazian, sobre la suspensión de los servicios ferroviarios ramal Tandil-Constitución, desde el mes de junio de 2016, y otras cuestiones conexas (4.262-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.3581. González, Álvaro Gustavo: de declaración. Expresar beneplácito por la apertura del Centro de Desarrollo Tecnológico "General Manuel Savio", a realizarse el 23 de agosto de 2017 en la ciudad de Palpalá, provincia de Jujuy (4.263-D.-17). Ciencia...
- 6.3582. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la ejecución del programa Procrear Desarrollos Urbanísticos en la ciudad capital de la provincia de Mendoza, y otras cuestiones conexas (4.264-D.-17). Vivienda...
- 6.3583. Mendoza, Sandra Marcela; Soria, María Emilia; Di Stéfano, Daniel, y Llanos Massa, Ana María: de declaración. Expresar adhesión a la Semana Mundial de la Lactancia Materna, a celebrarse del 1° al 7 de agosto de 2017 (4.265-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3584. Mendoza, Sandra Marcela; Soria, María Emilia; Di Stéfano, Daniel, y Llanos Massa, Ana María: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de la Solidaridad, a celebrarse el 31 de agosto de 2017 (4.266-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3585. Mendoza, Sandra Marcela; Di Stéfano, Daniel; Soria, María Emilia, y Llanos Massa, Ana María: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial de la Asistencia Juvenud, a celebrarse el 21 de agosto de 2017 (4.267-D.-17). Familia...
- 6.3586. Mendoza, Sandra Marcela; Soria, María Emilia; Di Stéfano, Daniel, y Llanos Massa, Ana María: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, a celebrarse el 19 de agosto

- de 2017 (4.268-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3587. Mendoza, Sandra Marcela; Llanos Massa, Ana María; Soria, María Emilia, y Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga dar cumplimiento a la ley 26.862, de acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida, sancionada y promulgada el 5 de junio de 2013 (4.269-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3588. Mendoza, Sandra Marcela; Llanos Massa, Ana María; Soria, María Emilia, y Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga hacer cumplir la ley 25.674, de cupo femenino sindical. Modificación del artículo 18 de la ley 23.551, de asociaciones sindicales (4.270-D.-17). Familia... / Legislación del Trabajo.
- 6.3589. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la ejecución del Programa Cambio Rural del Ministerio de Agroindustria de la Nación y otras cuestiones conexas (4.271-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3590. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el ofrecimiento del gobierno francés de aviones Super Etendard y otras cuestiones conexas (4.272-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3591. Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar repudio por las manifestaciones de Esteban Bullrich, candidato a senador de la coalición Cambiemos, realizadas el 7 de agosto de 2017 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (4.273-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3592. Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar repudio por la designación del licenciado Oscar Aguad como ministro de Defensa de la Nación (4.274-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- (Trámite Parlamentario N° 100.)
- 6.3593. Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara al programa de radio *Poetas argentinos*, que se emite por la radio de la Biblioteca del Congreso de la Nación (4.275-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3594. Madera, Teresita, y Herrera, Luis Beder: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 150° aniversario del nacimiento de monseñor Abel Bazán y Bustos, clérigo riojano, a celebrarse el 28 de agosto de 2017 (4.276-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3595. Madera, Teresita, y Herrera, Luis Beder: de declaración. Expresar preocupación por la actual situación de pobreza de niños, niñas y adolescentes en todo el territorio de la República Argentina (4.277-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia...
- 6.3596. Brügge, Juan Fernando: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XII Congreso Nacional y el I Latinoamericano de Derecho Informático, a realizarse los días 12 y 13 de octubre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (4.279-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3597. Acerenza, Samanta María Celeste; Buil, Sergio Omar, y Banfi, Karina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIX Feria de la Horticultura Distrital y XIV Feria de la Horticultura Regional, a realizarse a partir del 5 de noviembre de 2017 en la localidad de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires (4.280-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3598. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián; Giordano, Juan Carlos; Raffo, Julio César; Abraham, Alejandro, y Barletta, Mario Domingo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el espectáculo musical/poético *Palomas (...mujeres de nadie)*, de Patricia Barone y Javier González Grupo, dedicado a generar conciencia en la lucha por desterrar la violencia hacia la mujer (4.281-D.-17). Cultura.
- 6.3599. Carrizo, María Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la LXX Expo Rural de Jesús María. Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio, a realizarse del 1° al 3 de septiembre de 2017 en Jesús María, provincia de Córdoba (4.282-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3600. Conti, Diana Beatriz, y Castagneto, Carlos Daniel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Nacional contra el Abuso Infantil, a realizarse los días 17 y 18 de agosto de 2017, en la provincia de Santiago del Estero (4.283-D.-17). Familia...
- 6.3601. Raffo, Julio César: de declaración. Expresar beneplácito por las acciones tendientes al reestablecimiento de las relaciones entre los Estados Unidos de América y la República de Cuba (4.284-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3602. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de

- declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 50° aniversario de la Escuela Primaria N° 131 “Provincia Santiago del Estero”, de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 31 de agosto de 2017 (4.285-D.-17). Educación.
- 6.3603. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el Día de la Pacha Mama, realizado el 1° de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (4.287-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3604. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el Día de la Pacha Mama, organizado por el Instituto de Culturas Aborígenes, realizado el 1° de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (4.288-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3605. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el Día de la Pacha Mama, realizado el 5 de agosto de 2017 en la localidad de La Higuera, provincia de Córdoba (4.289-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3606. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el Día de la Pacha Mama, a realizarse el 12 de agosto de 2017 en la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba (4.290-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3607. Copes, Ana Isabel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la trilogía teatral *Las polacas*, reestrenada el 8 de agosto de 2017 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (4.292-D.-17). Cultura.
- 6.3608. De Mendiguren, José Ignacio: de ley. Instituto para la Competitividad Socio-Económica Argentina. Creación en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional (4.293-D.-17). Economía / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3609. De Mendiguren, José Ignacio: de ley. Modelos y diseños industriales –decreto ley 6.673/1963, ratificado por ley 16.478–. Modificaciones (4.294-D.-17). Industria / Legislación General.
- 6.3610. De Mendiguren, José Ignacio: de ley. Régimen penal tributario –ley 24.769–. Modificaciones sobre actualización de montos (4.295-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3611. Mercado, Verónica: de declaración. Expresar repudio por los dichos xenófobos de la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, relacionados con el pueblo mapuche de la República Argentina (4.296-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3612. De Mendiguren, José Ignacio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el impacto de la resolución 396-E./2017 de la Secretaría de Comercio de la Nación en la industria nacional, específicamente en el sector de sanitarios de cerámica, y otras cuestiones conexas (4.297-D.-17). Industria.
- 6.3613. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del centenario de la creación de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 2 “Brigadier General Juan Facundo Quiroga”, a celebrarse el 10 de agosto de 2017 en la provincia de La Rioja (4.298-D.-17). Educación.
- 6.3614. Carol, Analuz Ailén, y Raverta, María Fernanda: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la elaboración de pronósticos meteorológicos marítimos para los días 16 y 17 de junio de 2017, en las zonas de navegación del buque pesquero repunte, y otras cuestiones conexas (4.299-D.-17). Intereses Marítimos...
(Trámite Parlamentario N° 101.)
- 6.3615. Solanas, Julio Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén, y Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar repudio por las manifestaciones de la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, referidas al pueblo mapuche (4.300-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3616. Di Stéfano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el incumplimiento de la ley 24.305, que crea el Programa Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa, en la provincia de Misiones (4.301-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3617. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del Día Nacional de la Industria, a celebrarse el 2 de septiembre de cada año (4.302-D.-17). Industria.
- 6.3618. Riccardo, José Luis; Barletta, Mario Domingo; Patiño, José Luis; Troiano, Gabriela Alejandra; Schmidt Liermann, Cornelia, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Instituir el reconocimiento público de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la excelencia científica Doctor Bernardo Alberto Houssay que se otorgará anualmente a una persona o institución por sus méritos en investigación científica o desa-

- rollo tecnológico (4.303-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Ciencia...
- 6.3619. Brügge, Juan Fernando: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima –ARSAT S.A.– (4.304-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3620. Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la desaparición y búsqueda de la aeronave LV-MCV, ocurrida el 24 de julio de 2017 (4.305-D.-17). Transportes.
- 6.3621. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la suspensión de la República Bolivariana de Venezuela del Mercosur (4.308-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3622. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 244, sobre comisión de delito como causal de despido (4.309-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3623. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 257 bis, sobre suspensión de la prescripción de la demanda promovida contra un tercero (4.310-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3624. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 224, sobre suspensión preventiva (4.311-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3625. Patiño, José Luis; Banfi, Karina; Schmidt Liermann, Cornelia; Amadeo, Eduardo Pablo; Urroz, Paula Marcela; Wolff, Waldo Ezequiel; Incicco, Lucas Ciriaco; Giménez, Patricia Viviana; Besada, Alicia Irma, y Wechsler, Marcelo Germán: de resolución. Expresar repudio por la detención del ciudadano argentino-venezolano Ángel Eduardo Meso Parra, ocurrida el 6 de agosto de 2017 en la localidad de Valencia, estado de Carabobo, República Bolivariana de Venezuela (4.312-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3626. López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad; González Seligra, Nathalia Inés; Giordano, Juan Carlos, y Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad Patricia Bullrich y al señor jefe de Gabinete de dicho ministerio, sobre el procedimiento de gendarmería nacional llevado a cabo el día 1° de agosto de 2017 en el departamento de Cushamen, provincia del Chubut que derivó en la desaparición del ciudadano Santiago Maldonado (4.313-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- (Trámite Parlamentario N° 102.)
- 6.3627. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Guarda con fines adoptivos –ley 25.854–. Modificación del artículo 16, sobre el Registro Único de Aspirantes (4.315-D.-17). Legislación General / Familia...
- 6.3628. Bardeggia, Luis María: de ley. Régimen tarifario específico para entidades de bien público –ley 27.218–. Modificación del artículo 28, sobre cero por ciento a la alícuota del impuesto al valor agregado en tarifas de servicios públicos (4.316-D.-17). Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3629. Bardeggia, Luis María: de ley. Plan de emergencia para la cadena de producción agroindustrial de peras y manzanas. Creación (4.317-D.-17). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3630. Carol, Analuz Ailén, y Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el legado cultural del trabajo de investigación sobre etnias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de la antropóloga Anne Chapman (4.319-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3631. Carmona, Guillermo Ramón; Pedrini, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Pérez, Martín Alejandro; Garré, Nilda Celia, y Recalde, Héctor Pedro: de resolución. Expresar repudio por las amenazas del presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, sobre la posibilidad de una invasión militar a la República Bolivariana de Venezuela (4.320-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 103.)

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.58. Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación: solicita una copia de la versión taquigráfica de la audiencia celebrada el 11 de mayo de 2017, sobre las exposiciones de

los fiscales federales Guillermo Marijuán y Raúl Pleé (4.286-D.-17). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.231. Carrizo, Ana Carla: solicita el retiro de los proyectos de ley de su autoría (926-D.-17) sobre ética en el ejercicio de la función pública –ley 25.188– y orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–, modificaciones sobre idoneidad y condenas por delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional (4.236-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.232. Conesa: solicita la modificación del proyecto de ley de su autoría (4.170-D.-17) sobre impuesto a los créditos y débitos bancarios –ley 24.013–. Derogación (4.258-D.-17). A sus antecedentes, Presupuesto y Hacienda (T.P. Nº 100).
- 8.1.233. Bianchi (I. M.): solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (3.971-D.-17) sobre sistema de sonorización de semáforos y carteles. Implementación (547-D.-13, reproducido) (4.261-D.-17). Sobre tablas (T.P. Nº 100).
- 8.1.234. Barreto: solicita el alta del usuario responsable de coordinar la carga de preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (4.278-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.235. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación (4.291-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.236. Massot: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo (4.306-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.237. Bloque PRO: solicita la designación del señor diputado González (A.) para integrar la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo en reemplazo del señor diputado Massot (4.307-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.238. Recalde: solicita dejar sin efecto la sesión especial convocada para el 16 de agosto de 2017 (4.318-D.-17). A sus antecedentes 4.155-D.-17, Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.571. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.772-D.-17 (571-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.572. Carol: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.218-D.-17 (572-C.-17). Familia...
- 8.2.573. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.220-D.-17 (573-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.574. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.220-D.-17 (574-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.575. Rodríguez (R.M.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.220-D.-17 (575-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.576. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.220-D.-17 (576-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.577. Bianchi (I.M.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.243-D.-17 (577-C.-17). Educación.
- 8.2.578. Domínguez: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.243-D.-17 (578-C.-17). Educación.
- 8.2.579. González Seligra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.216-D.-17 (579-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.580. Goicoechea: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.223-D.-17 (580-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.581. Goicoechea: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.224-D.-17 (581-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.582. Álvarez Rodríguez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.220-D.-17 (582-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.583. Hernández: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.223-D.-17 (583-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.584. Hernández: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.446-D.-17 (584-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.585. Acerenza: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.223-D.-17 (585-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.586. Solá: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.213-D.-17 (586-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.587. Roma: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.284-D.-17 (587-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.588. Roma: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.284-D.-17 (588-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.589. Conesa: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.303-D.-17 (589-C.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.

8.2.590. Torello: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.115-D.-17 (590-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.227. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 382/17 en la que expresa repudio por los despidos ocurridos el 20 de junio de 2017, en la empresa de alimentos y bebidas Pepsico Argentina ubicada en la localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires (238-O.V.-17). Legislación del Trabajo.
- 9.1.228. Honorable Concejo Deliberante de Lomas De Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 361/17 en la que solicita rever la posibilidad de volver a las boletas de listas de candidatos al papel prensa en blanco y negro (239-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.229. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 378/17 en la que expresa repudio por la intervención judicial dispuesta al Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Capital Federal y Buenos Aires (240-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.230. Honorable Concejo Deliberante de Daireaux, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.511/17 en la que solicita la inclusión en la tipificación de “zona fría” al distrito de Daireaux, provincia de Buenos Aires (241-O.V.-17). Energía y Combustibles.
- 9.1.231. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 68/17 en la que manifiesta satisfacción por la sanción de la ley 27.372 sobre Régimen de Protección a Víctimas de Delitos (242-O.V.-17). Legislación Penal.
- 9.1.232. Auditoría General de la Nación: remite copia del informe especial “Análisis de la ejecución presupuestaria - primer trimestre 2017”, aprobado por el Colegio de Auditores Generales mediante resolución AGN 135/17 (243-O.V.-17). Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración.
- 9.1.233. Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo –ACUMAR–: remite informe de gestión ACUMAR 2015, en cumplimiento de los prescrito en el artículo 8º de la ley 26.168 (245-O.V.-17). Intereses Marítimos...

9.1.234. Honorable Concejo Deliberante de Viedma, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 12/17 en la que solicita el tratamiento del proyecto de ley en revisión por el cual se modifican diversos artículos del Código Civil y Comercial de la Nación, sobre alquileres (246-O.V.-17). A sus antecedentes 317-S.-16, Legislación General.

9.1.235. Honorable Concejo Deliberante de Puerto Madryn, provincia del Chubut: remite copia de la comunicación 20/17 en la que solicita la eliminación de las elecciones primarias, abiertas simultáneas y obligatorias, modificando la normativa vigente que otorga obligatoriedad a las mismas (250-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.

9.2. Contestaciones a pedidos de informes:

- 9.2.12. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (264-D.-17) sobre disponer incorporar en el plan de obras para la modernización de estaciones aéreas, a los aeropuertos Sauce Viejo e Internacional Rosario Islas Malvinas, ubicados en la provincia de Santa Fe (244-O.V.-17). Transportes.
- 9.2.13. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (124-D.-17) sobre disponer la apertura de una delegación de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte –CNRT– en la provincia de La Pampa (247-O.V.-17). Transportes.
- 9.2.14. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (2.614-D.-2017) sobre diversas cuestiones relacionadas con el Plan Nacional de Discapacidad (248-O.V.-17). Discapacidad.
- 9.2.15. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (772-D.-17, 778-D.-17 y 779-D.-17) sobre disponer la construcción de puentes aéreos peatonales y rotonda de acceso en diversos sitios de la ruta nacional 14 de la provincia de Misiones (249-O.V.-17). Transportes.

11

LICENCIAS

- 11.125. Garretón: desde el 14 de agosto al 12 de septiembre de 2017, por razones particulares, sin goce de haberes (4.314-D.-17).

(Sobre tablas.)

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.27. (C.D.-78/17) (17/8/17) Remite copia del decreto D.P.P.-71/17 por el que se designa a los señores y señoras senadores que integrarán el jurado de enjuiciamiento de magistrados (61-S.-17). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.

- 3.2.27. Ciciliani, Alicia Mabel; Duré, Lucila Beatriz; Masso, Federico Augusto; Soraire, Mirta Alicia y Binner, Hermes Juan: de ley. Exención del pago de derechos de importación para tecnología asistiva (749-D.-17) Presupuesto y Hacienda / Discapacidad (resuelto en expediente 4.368-D.-17).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Relaciones Exteriores y Culto, los siguientes dictámenes:

- 4.1.173. En los proyectos de resolución de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados y el del señor diputado Bermejo y otros señores diputados, y el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi y otros señores diputados, todos ellos referidos a diversos lanzamientos de misiles balísticos realizados por la República Popular Democrática de Corea (534-D.-17, 921-D.-17 y 2.293-D.-17).
- 4.1.174. En los proyectos de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann y otros señores diputados, de la señora diputada Schmidt Liermann, de la señora diputada Banfi y otros señores diputados, del señor diputado González (A.), del señor diputado Negri y de los señores diputados Massa y Grandinetti, y los proyectos de declaración de la señora diputada Banfi y otros señores diputados y de la señora diputada Lospennato, todos ellos refe-

ridos a diversas cuestiones relacionadas con la situación existente en la República Bolivariana de Venezuela (2.757-D.-17, 3.430-D.-17, 3.454-D.-17, 3.956-D.-17, 4.015-D.-17, 4.115-D.-17, 4.139-D.-17, 4.140-D.-17, 4.153-D.-17, 4.154-D.-17, 4.190-D.-17, 4.224-D.-17 y 4.234-D.-17).

- 4.1.175. En el proyecto de resolución del señor diputado Carmona y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el caso Odebrecht (3.063-D.-17).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.3632. Besada, Alicia Irma; Scaglia, Gisela y Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Jornada de Vida Independiente. Experiencias Latinoamericanas en Aplicación Gubernamental de Programa de Apoyo para la Vida Independiente sobre la inclusión de las personas con discapacidad, a realizarse el 31 de agosto de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.321-D.-17). Discapacidad.
- 6.3633. Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; De Ponti, Lucila María y Horne, Silvia Reneé: de resolución. Expresar preocupación por los dichos del precandidato a senador nacional bonaerense de la coalición Cambiemos, Esteban Bullrich, relacionados con la estigmatización de los jóvenes (4.322-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3634. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Declarar de interés nacional la concientización de la ciudadanía, la detección y el tratamiento del Trastorno por Déficit de Atención Con o Sin Hiperactividad –TDA y TDAH– (4.323-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3635. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Declarar de interés nacional la alimentación vegetariana y vegana (4.324-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3636. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Programa de Fomento a la Forestación Nacional en campos privados con actividades agrícolas o ganaderas, lindantes o colindantes a

- rutas nacionales o provinciales. Creación. Modificación del artículo 1.887 del Código Civil y Comercial de la Nación, sobre superficie forestal (4.325-D.-17). Agricultura y Ganadería / Recursos Naturales... / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3637. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Programa Nutricional Saludable. Creación. (4.326-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia...
- 6.3638. Ziliotto, Sergio Raúl: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Exposición Recetas Ilustradas “Nuestros sabores, nuestros saberes”, a presentarse en la I Feria Provincial del Libro, a realizarse del 1º al 6 de octubre de 2017 en el Centro Cultural Medasur, de la provincia de La Pampa (4.328-D.-17). Cultura.
- 6.3639. Snopek, Guillermo: de resolución. Expresar beneplácito por ‘El Toreo de la Vincha’ a realizarse el 15 de agosto de 2017, en la localidad de Casabindo, provincia de Jujuy, en honor a Nuestra Señora de la Asunción (4.329-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3640. Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar repudio por el dictado del decreto 652/17 que faculta al Ministerio de Transportes de la Nación, a clausurar definitivamente ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones (4.330-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.3641. Soria, María Emilia; Soraire, Mirta Alicia; Mazure, Liliana Amalia; Martínez, Norman Darío y Abraham, Alejandro: de declaración. Expresar repudio por el dictado del decreto 652/17 que faculta al Ministerio de Transportes de la Nación, a clausurar definitivamente ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones (4.332-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.3642. Giordano, Juan Carlos: de ley. Anúlese el decreto 652/17, por el cual se delega en el Ministerio de Transportes de la Nación, la facultad para clausurar en forma definitiva ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones (4.333-D.-17). Asuntos Constitucionales / Transportes.
- (Trámite Parlamentario N° 104.)
- 6.3643. Gallardo, Miriam Graciela; Mazure, Liliana Amalia; Soraire, Mirta Alicia; Lotto, Inés Beatriz; Castro, Sandra Daniela, y Semina, Eduardo Jorge: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Foro Internacional de Cambio Climático “Climactivo”, a realizarse los días 29 y 30 de agosto de 2017 en la provincia de Tucumán (4.334-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3644. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a fin de otorgar un subsidio a la provincia de Misiones, para reforzar la prevención de la propagación de la enfermedad del dengue (4.335-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3645. Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar repudio por el dictado del decreto 652/17, que faculta al Ministerio de Transporte de la Nación a clausurar definitivamente ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones (4.337-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.3646. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por las jornadas “Misiones inclusiva e integrada”, realizadas del 1º al 4 de agosto de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (4.339-D.-17). Discapacidad.
- 6.3647. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la V edición de la Feria Nacional del Libro de Villa Mercedes, a realizarse del 7 al 9 de septiembre de 2017 en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis (4.341-D.-17). Cultura.
- 6.3648. Rossi, Blanca Araceli: de declaración. Expresar beneplácito por la actividad que desarrolla la fundación “Mi lugar”, situada en la ciudad de La Calera, departamento de Colón, provincia de Córdoba, destinada a brindar contención, asesoramiento y colaboración a las mujeres víctimas de violencia de género (4.342-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.3649. Giordano, Juan Carlos: de ley. Sistema Nacional Único de Salud. Creación (4.343-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3650. Ciciliani, Alicia Mabel, y Binner, Hermes Juan: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el dictado del decreto 652/17, que faculta al Ministerio de Transporte de la Nación a clausurar definitiva-

- mente ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones (4.344-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.3651. Ciciliani, Alicia Mabel, y Binner, Hermes Juan: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones del cambio en las condiciones de contratos que realiza el Programa de Atención Médica Integral –PAMI– (4.345-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.3652. Barreto, Jorge Rubén, y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Transporte de la Nación, licenciado Javier Dietrich, sobre la aplicación del decreto 652/17, el cual delega en su cartera facultades para la clausura definitiva de ramales ferroviarios y el levantamiento de las vías y demás instalaciones (4.348-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.3653. Brügge, Juan Fernando; Rossi, Blanca Araceli, y Nazario, Adriana Mónica: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Cumbre Económica Verde 2017, a realizarse los días 5 y 6 de octubre de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (4.349-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3654. Castro, Sandra Daniela; Gioja, José Luis, y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Internacional de Prevención de Adicciones en Poblaciones Vulnerables. “Cultura preventiva activa”, a realizarse los días 7 y 8 de septiembre de 2017 en la ciudad de Rawson, provincia de San Juan (4.350-D.-17). Prevención de Adicciones...
- 6.3655. Cleri, Marcos; Masin, María Lucila; Huss, Juan Manuel, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso de Educación “Las posibilidades de la educación en los contextos actuales”, a realizarse el 17 de agosto de 2017 en la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe (4.351-D.-17). Educación.
- 6.3656. Carol, Analuz Ailén: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VI Taller de Operatoria Marítima “Manos laboriosas para el Mar Argentino”, a realizarse del 4 al 6 de septiembre de 2017 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (4.352-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.3657. Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Expresar beneplácito por la participación de estudiantes argentinos que recibieron menciones honoríficas y obtuvieron medallas de oro, plata y bronce, en la LVIII Olimpiada Internacional de Matemática –OIM–, realizada del 12 al 23 de julio de 2017 en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (4.353-D.-17). Educación.
- 6.3658. Brügge, Juan Fernando: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar en la grilla de canales de noticias nacionales, sin codificación, a la señal Diputados TV (4.354-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3659. Estévez, Gabriela Beatriz; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Ciampini, José Alberto; Martínez, Norman Darío, y Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Desafiarte 2017, XV edición provincial, “15 años del Desafiarte”, donde personas con capacidades diferentes desarrollan diversas expresiones artísticas, a realizarse del 7 al 18 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (4.355-D.-17). Discapacidad.
- 6.3660. Estévez, Gabriela Beatriz; Ciampini, José Alberto; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Martínez, Norman Darío, y Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la implementación de la ley 26.331, de bosques nativos, en la provincia de Córdoba (4.356-D.-17). Recursos Naturales...
- (Trámite Parlamentario N° 105.)
- 6.3661. Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Vega, María Clara del Valle; Olivares, Héctor Enrique, y Selva, Carlos Américo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional de la Alfabetización, a realizarse el 8 de septiembre de 2017 (4.357-D.-17). Educación.
- 6.3662. Juárez, Myrian del Valle; Vega, María Clara del Valle, y Selva, Carlos Américo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el no cumplimiento de la resolución 14/16 de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario, por la cual se dispone un aumento del seguro de vida colectivo del trabajador agrario (4.358-D.-17). Legislación del Trabajo.

- 6.3663. Riccardo, José Luis, y Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XI Simposio Nacional de Biotecnología Redbio Argentina 2017 “Biotecnología: valor en origen, productividad y sustentabilidad” –Simposio Redbio 2017–, a realizarse del 11 al 13 de septiembre de 2017 en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires (4.359-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3664. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara El Ondulatorio, Encuentro de Artistas, Enlazadores y Astrónomos Muleros, a realizarse anualmente en el mes de enero en el pueblo de Jagüé, departamento de Vinchina, provincia de La Rioja (4.361-D.-17). Cultura.
- 6.3665. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la película *Un pueblo hecho canción*, una película sobre Ramón Navarro, documental independiente sobre la vida y obra del músico y compositor riojano (4.362-D.-17). Cultura.
- 6.3666. Herrera, Luis Beder: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 62º aniversario de la ciudad de Chamental, provincia de La Rioja, a celebrarse el 21 de agosto de 2017 (4.363-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3667. Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar beneplácito por la actuación de la atleta argentina Belén Casetta al batir el récord sudamericano en la prueba de pista de 3.000 metros con obstáculos en el Mundial de Atletismo, realizado en la ciudad de Londres, Inglaterra (4.364-D.-17). Deportes.
- 6.3668. Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar beneplácito por la actuación del atleta argentino Guillermo Ruggeri al batir el récord nacional en la prueba de pista de 400 metros con vallas en el Mundial de Atletismo, realizado en la ciudad de Londres, Inglaterra (4.365-D.-17). Deportes.
- 6.3669. Igon, Santiago Nicolás; Estévez, Gabriela Beatriz; Rodríguez, Rodrigo Martín; Britez, María Cristina; Masín, María Lucila; Raverta, María Fernanda; Huss, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 27.350, de cannabis para uso medicinal (4.366-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3670. Martínez, Norman Darío: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las V Jornadas de Relaciones Internacionales, a realizarse los días 2 y 3 de noviembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.367-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3671. Mazure, Liliana Amalia; Soraire, Mirta Alicia; Grana, Adrián Eduardo; Carol, Analuz Ailén; Argumedo, Alcira Susana; Raverta, María Fernanda; Seminara, Eduardo Jorge; Mendoza, Sandra Marcela; Gaillard, Ana Carolina; Ciampini, José Alberto, y Ramos, Alejandro: de ley. Deróguese el decreto de necesidad y urgencia 267/15, por el cual se crea el Ente Nacional de Comunicaciones, y el decreto 1.340/2016, sobre espectro radioeléctrico. Modificación del artículo 6º de la ley 27.078, de Argentina digital (4.369-D.-17). Asuntos Constitucionales / Comunicaciones...
- 6.3672. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Prevención y control de los trastornos alimentarios –ley 26.396–. Modificación del artículo 18, sobre comodidades y el equipamiento adecuado para el uso y asistencia de las personas que padecen obesidad en establecimientos educacionales y sanitarios (4.370-D.-17). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3673. Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la intención de suprimir el envío gratuito de partidas de vacunas anti-aftosa a la provincia de Misiones, y otras cuestiones conexas (4.371-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3674. Lopardo, María Paula; Wolff, Waldo Ezequiel, y Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para gestionar que los caldenales de la reserva Parque Luro, en la provincia de La Pampa, sean incluidos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (4.372-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3675. Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la decisión de dar de baja a los beneficiarios del Programa de Respaldo a Estudiantes de la República Argentina –Prog.R.Es.Ar– en la provincia de Misiones, y otras cuestiones conexas (4.373-D.-17). Educación.
- 6.3676. Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el decreto 652/17 por el cual se faculta al Mi-

- nisterio de Transporte a clausurar definitivamente ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones, y otras cuestiones conexas (4.374-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.3677. Mercado, Verónica: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 196º aniversario de la autonomía de la provincia de Catamarca (4.375-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3678. Hernández, Martín Osvaldo; Juárez, Myrian del Valle; Goicoechea, Horacio; Schmidt Liermann, Cornelia; Lopardo, María Paula; Roquel, Héctor Alberto; Barletta, Mario Domingo; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Pretto, Pedro Javier; Banfi, Karina; Pastori, Luis Mario; Riccardo, José Luis; Acerenza, Samanta María Celeste; Rista, Olga María, y Lipovetzky, Daniel Andrés: de ley. Comisión Especial Investigadora sobre Fraude Electoral, Asistencial y Previsional en Zonas de Frontera. Creación en el ámbito de la Honorable Cámara (4.377-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3679. Moyano, Juan Facundo: de ley. Pequeñas y medianas empresas –ley 24.467–. Derogación del artículo 93, sobre resoluciones del Consejo Nacional de Trabajo Agrario (4.378-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo.
- 6.3680. Moyano, Juan Facundo: de ley. Pequeñas y medianas empresas –ley 24.467–. Modificación del artículo 99, sobre convenios colectivos de trabajo (4.379-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo.
- 6.3681. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Expresar preocupación por el dictado del decreto 652/17, que faculta al Ministerio de Transporte de la Nación a clausurar definitivamente ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones, y otras cuestiones conexas (4.380-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.3682. Granados, Dulce: de resolución. Rendir homenaje a la memoria y el paso a la inmortalidad del prócer argentino, padre de la patria y libertador de América, general don José de San Martín, a conmemorarse el 17 de agosto de 2017 (4.381-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.3683. Goicoechea, Horacio: de resolución. Expresar beneplácito por el apoyo de los Estados Unidos de América para que nuestro país ingrese a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico –OCDE– (4.382-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3684. López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Declárase la nulidad absoluta e insanable de los contratos de concesión y demás instrumentos legales y jurídicos –leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones– que motivaron la transferencia a empresas privadas de los derechos de uso de la infraestructura y material rodante del sistema ferroviario. Creación de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (4.383-D.-17). Asuntos Constitucionales / Transportes / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 106.)
- 6.3685. Caselles, Graciela María: de ley. Democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral –ley 26.571–. Modificación de la denominación del título II, quedando el mismo como Primarias Abiertas y Simultáneas. Modificación de la ley 19.945 –Código Electoral Nacional–, sobre paridad de género y boleta única de sufragio (4.384-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3686. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por el campeonato que obtuvo el seleccionado argentino de hockey sobre césped de mujeres Las Leonas, en la Copa Panamericana, realizada del 4 al 13 de agosto de 2017, en la ciudad de Lancaster, Estados Unidos de Norteamérica (4.385-D.-17). Deportes.
- 6.3687. Brezzo, María Eugenia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Convención Internacional de Familias: “Convivir en la esperanza”, a realizarse los días 22 y 23 de septiembre de 2017 en la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba (4.387-D.-17). Familia...
- 6.3688. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Encuentro de Payadores Juan Quiroga - Payadas del Mercosur, realizada el 23 de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén (4.388-D.-17). Cultura.
- 6.3689. Villar Molina, María Inés: de ley. Programa Nacional de Accesibilidad y Dinamización Turística. Creación en el ámbito del Ministerio de Turismo de la Nación

- (4.389-D.-17). Turismo / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3690. De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo y Grosso, Leonardo: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Transporte, licenciado Guillermo Javier Dietrich, al secretario de Gestión de Transporte, ingeniero Héctor Guillermo Krantzer y al subsecretario de Transporte Ferroviario, ingeniero Arturo Papazián, sobre el dictado del decreto 652/17 que faculta al ministerio a clausurar definitivamente ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones, y otras cuestiones conexas (4.390-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.3691. Incicco, Lucas Ciriaco; Wisky, Sergio Javier; Schmidt Liermann, Cornelia y Wolff, Waldo Ezequiel: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el 17 de agosto de 2017 en la ciudad de Barcelona, España (4.391-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3692. Di Stefano, Daniel: de ley. Prórroga de los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160 –Emergencia de la Propiedad Comunitaria Indígena, y sus modificatorias–, hasta el 31 de diciembre de 2021 (4.392-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3693. Grandinetti, Alejandro Ariel: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el día 17 de agosto en la ciudad de Barcelona, España (4.393-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3694. Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Expresar beneplácito por el III Taller de Risoterapia y V Taller de Risoterapia, a realizarse del 10 al 13 de octubre de 2017, en las ciudades de Río Grande y de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (4.394-D.-17) Acción Social y Salud Pública.
- 6.3695. Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Expresar beneplácito por el 10º aniversario de la revista *TDF Sports* (4.395-D.-17) Deportes.
- 6.3696. Casañas, Juan Francisco y Villavicencio, María Teresita: de resolución. Expresar preocupación por el deficiente accionar del gobierno de la provincia de Tucumán, frente a la denuncia del diario *La Gaceta*, en la que señala que muchos tucumanos no han podido votar en las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias –PASO–, realizadas el 13 de agosto de 2017 (4.396-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3697. Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de situación del ramal C25 del Ferrocarril General Belgrano, y otras cuestiones conexas (4.397-D.-17). Transportes.
- 6.3698. Petri, Luis Alfonso: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 62, sobre prescripción de la acción penal (4.398-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3699. Petri, Luis Alfonso: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 277, agravando las penas por robo de automotores para su desarmado o autopartes (4.399-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3700. Petri, Luis Alfonso: de ley. Desarmado de automotores y venta de sus autopartes –ley 25.761–. Modificación del artículo 13, sobre penas, e incorporación del artículo 13 bis, sobre clausura preventiva del establecimiento (4.400-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3701. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la IV Fiesta de las Mandarinas, realizada del 10 al 16 de julio de 2017, en la ciudad de Villa Rosario, provincia de Entre Ríos (4.401-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3702. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por el título de campeón del mundo, que obtuvo el deportista argentino Fabio Muchi Sattler, en la categoría challenger men 30-34 años, en el Campeonato Mundial de UCI BMX 2017, realizado del 25 al 30 de julio de 2017, en los Estados Unidos de Norteamérica (4.402-D.-17). Deportes.
- 6.3703. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por el I Torneo Aire Libre homologatorio con eliminatorias de tiro con arco, realizado el 30 de julio de 2017 en la provincia de Entre Ríos (4.403-D.-17). Deportes.
- 6.3704. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 133º aniversario del primer jardín de infantes de la República Argentina, fundado en la Escuela Normal de Paraná, provincia de Entre Ríos, celebrado el 4 de agosto de 2017 (4.404-D.-17). Educación.
- 6.3705. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Jornada Nacional de Residuos de Pes-

ticidas, a realizarse el 21 de noviembre de 2017 en Concordia, provincia de Entre Ríos (4.405-D.-17). Agricultura y Ganadería.

6.3706. Recalde, Héctor Pedro; González Seligra, Nathalia Inés; Plaini, Francisco Omar; Franco, Jorge Daniel y Argumedo, Alcira Susana: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda, licenciado Rogelio Frigerio, sobre la demora y las irregularidades surgidas en la carga de los datos electorales de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias –PASO–, realizadas el 13 de agosto de 2017 en la provincia de Buenos Aires (4.406-D.-17). Asuntos Constitucionales.

6.3707. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Deróguese el decreto 652/2017, por el cual se delega en el Ministerio de Transportes de la Nación, la facultad para clausurar en forma definitiva ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones (4.407-D.-17). Asuntos Constitucionales / Transportes.

6.3708. Rodríguez, Matías David; Carol, Analuz Ailén; Estévez, Gabriela Beatriz; Gaillard, Ana Carolina y Huss, Juan Manuel: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 239 bis, sobre elevación de la pena cuando se desobedezca una resolución judicial en el marco de una denuncia por violencia de género (4.409-D.-17). Legislación Penal.

6.3709. Banfi, Karina; Lospennato, Silvia Gabriela; Goicoechea, Horacio; Patiño, José Luis; Urroz, Paula Marcela; Wolff, Waldo Ezequiel; Villalonga, Juan Carlos; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Costa, Eduardo Raúl y Molina, Karina Alejandra: de resolución. Expresar repudio por el atentado terrorista perpetrado el día 17 de agosto de 2017 en la ciudad de Barcelona, España (4.410-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

(Trámite Parlamentario N° 107.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

7.1.59. Grupo Parlamentario de Amistad con la República Socialista de Vietnam: comunica su constitución y nómina de autoridades (4.338-D.-17). A la Presidencia.

7.1.60. Población y Desarrollo Humano: comunica la nómina de los asuntos que pasan

al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (4.360-D.-17). Al archivo.

8

COMUNICACIÓN DE DIPUTADOS

8.1.239. Gaillard: solicita el retiro del proyecto de resolución de su autoría (4.330-D.-17) sobre expresar repudio por el dictado del decreto 652/17 que faculta al Ministerio de Transportes de la Nación, a clausurar definitivamente ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones (4.336-D.-17). Sobre tablas (T.P. N° 105).

8.1.240. Di Stefano: solicita el retiro del proyecto de declaración de su autoría (3.400-D.-17) sobre expresar beneplácito por las 11 medallas que obtuvieron atletas misioneros en el Campeonato Nacional de Atletismo Adaptado de Mayores COPAR, IV Open International, realizado del 19 al 21 de mayo de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (4.386-D.-17). Sobre tablas (T.P. N° 107).

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

9.1.236. Honorable Concejo Deliberante de Junín, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 51/17, en la que solicita dar tratamiento y aprobación a la solicitud de juicio político formulada a los señores jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por la actuación en el caso Luis Muíña - expediente: “Bignone, Benito A. y otros/recurso extraordinario” (251-O.V.-17). Juicio Político.

9.1.237. Honorable Concejo Deliberante de Bolívar, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 24/17, en la que solicita la elaboración de un marco legal que garantice la intangibilidad de las pensiones por discapacidad (252-O.V.-17). Discapacidad.

9.1.238. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 81/17, en la que solicita el tratamiento del proyecto de ley de la señora diputada Horne y otros sobre comunidades indígenas –ley 26.160–. Prorróganse los plazos para desalojos hasta el 23 de noviembre de 2021 (253-O.V.-17). A sus antecedentes 7.363-D.-16, Población y Desarrollo Humano.

9.1.239. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación

63/17, en la que solicita revisar y modificar el régimen de ejecución de las penas privativas de la libertad dispuesto por ley 24.660, con relación a su aplicación a las condenas por delitos sexuales previstos en los artículos 119 y 120 del Código Penal (254-O.V.-17). Legislación Penal.

9.1.240. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 84/17, en la que expresa satisfacción por la sanción de la ley 27.372, de derechos y garantías de las personas víctimas de delitos (255-O.V.-17). Legislación Penal.

9.1.241. Ministerio de Transporte de la Nación: remite respuesta a la invitación realizada por la Comisión de Obras Públicas para el día 22 de agosto de 2017 (257-O.V.-17). Obras Públicas.

9.2. Contestaciones a pedidos de informes:

9.2.16. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (215-D.-17) sobre los motivos por los cuales no se ha procedido a derogar el decreto 118/06, que limita el acceso gratuito al transporte terrestre de las

personas con discapacidad (256-O.V.-17). Discapacidad.

10

PARTICULARES

10.86. Amorrortu: peticiona y formula consideraciones sobre el proyecto de ley en revisión por el cual se establecen los presupuestos mínimos de protección ambiental de los humedales (86-P.-17). A sus antecedentes 319-S.-16, Intereses Marítimos.

10.87. Catala, Pablo y otros –Asociación Argentina de Vehículos Eléctricos y Alternativos (AAVEA)–: remite proyecto de ley de Régimen de Fomento para el Desarrollo y Utilización de Vehículos Eléctricos y Sistemas de Movilidad Sostenible (87-P.-17). Industria.

11

LICENCIAS

11.126. Heller: desde el 22 de agosto al 5 de septiembre de 2017, por razones particulares (4.376-D.-17).

(Sobre tablas.)

25

BOLETÍN N° 25

1

PODER EJECUTIVO

1.15. Mensaje 83/17, de fecha 18 de agosto de 2017, comunicando el decreto 653 del 14 de agosto de 2017 por el cual se derogan los artículos 2° de los decretos 511/10 y 512/10, de habilitación de puertos sobre el río Coronda, provincia de Santa Fe (15-P.E.-17). Intereses Marítimos...

(Trámite Parlamentario N° 108.)

6

DIPUTADOS

6.3710. De Mendiguren, José Ignacio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la reglamentación de los incentivos para el desarrollo y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas –mipymes–, previstos en la ley 27.264 (4.411-D.-17). Presupuesto y Hacienda.

6.3711. Lotto, Inés Beatriz: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga el desarrollo de una aplicación móvil –APP–, que complemente la gestión de las fuerzas de seguridad, organismos intervinientes y permita la colaboración de la sociedad civil en la búsqueda de personas desaparecidas o extraviadas (4.412-D.-17). Seguridad Interior.

6.3712. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar repudio por el dictado del decreto 652/2017, que faculta al Ministerio de Transporte de la Nación a clausurar definitivamente ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones (4.413-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.

6.3713. Recalde, Héctor Pedro; Heller, Carlos Salomón; Díaz Roig, Juan Carlos; Pereyra, Juan Manuel; Solanas, Julio Rodolfo; Estévez, Gabriela Beatriz; Gaillard, Ana Carolina; Grana, Adrián Eduardo; Garré, Nilda Celia; Tailhade, Luis Rodolfo; Kicillof, Axel; Rach Quiroga, Analía y Bastera, Luis Eugenio: de resolución. Pedido de informes al

- Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la venta de acciones y activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad –FGS–, desde el 11 de diciembre de 2015 a la fecha (4.414-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3714. Mercado, Verónica: de declaración. Expresar beneplácito por el desempeño de Paula Tejeda, Lucas Carrizo, Miguel Quintero y Yanel Pedraza, en el mundial de tango, realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.415-D.-17). Cultura.
- 6.3715. Mercado, Verónica: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la IV Edición de la Expo Productiva Catamarca 2017, a realizarse del 8 al 10 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca (4.416-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3716. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las obra de teatro *Juegos en familia e interacción* de Fabiana Sarmiento, por su ayuda en la prevención de adicciones (4.417-D.-17). Prevención de Adicciones...
- 6.3717. Petri, Luis Alfonso: de ley. Registro Nacional de Reincidencia –ley 22.117–. Modificación de los artículos 13 y 13 bis, sobre estadísticas criminológicas (4.418-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3718. Petri, Luis Alfonso: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la “Camilla inteligente”, creada por el doctor Alejandro Suvire y los señores Adrián Vázquez y Nicolás Ochoa, dispositivo médico que traslada a las personas sin contacto directo (4.419-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3719. Petri, Luis Alfonso: de ley. Seguridad Interior –ley 24.059–. Modificación de los artículos 36 y 37, sobre funcionamiento de la Comisión Bicameral de Control de los Órganos y Actividades de Seguridad Interior (4.420-D.-17). Seguridad Interior / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.3720. Banfi, Karina; Patiño, José Luis; Besada, Alicia Irma; Burgos, María Gabriela; Vera González, Orieta Cecilia y Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar repudio por los episodios de violencia verbal y las amenazas al periodista Daniel Malnatti, ocurridos el 15 de agosto de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.421-D.-17). Libertad de Expresión.
- 6.3721. Camaño, Graciela: de ley. Poderes del Estado –ley 25.320–. Modificación del artículo 1º, sobre Régimen de Inmunities de los Legisladores (4.422-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.3722. Troiano, Gabriela Alejandra; Roquel, Héctor Alberto; Binner, Hermes Juan; Recalde, Héctor Pedro; Lospennato, Silvia Gabriela; Duré, Lucila Beatriz y Carrizo, Ana Carla: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la implementación del Tratado de Marrakech –ley 27.061–, para garantizar el acceso a obras accesibles para personas con discapacidad visual (4.423-D.-17). Discapacidad.
- 6.3723. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Nacional de los Derechos de la Ancianidad, a celebrarse el 28 de agosto de cada año (4.425-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.3724. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, a celebrarse el 19 de agosto de cada año (4.426-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3725. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Nacional de la Solidaridad, a celebrarse el 26 de agosto de cada año, en conmemoración del natalicio de la madre Teresa de Calcuta (4.427-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3726. Schmidt Liermann, Cornelia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el modelo de Naciones Unidas de la Universidad de Belgrano, a realizarse del 9 al 13 de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.428-D.-17). Educación.
- (Trámite Parlamentario N° 108.)
- 6.3727. Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María, y Horne, Silvia René: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Curso de Derecho a la Identidad, a dictarse a partir del 24 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.430-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3728. Gervasoni, Lautaro, y Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Expresar preocupación por la autorización del gobierno nacional para que ingrese al país carne de cerdo proveniente de los Estados Unidos de América (4.431-D.-17). Agricultura y Ganadería.

- 6.3729. Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar beneplácito por el XX Congreso Geológico Argentino, realizado del 7 al 11 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (4.432-D.-17). Minería.
- 6.3730. Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Risa Fest 2018, a realizarse del 15 al 19 de febrero de 2018 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut (4.433-D.-17). Cultura.
- 6.3731. Home, Silvia René; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la importación de carne de cerdo y sus derivados provenientes de los Estados Unidos de América (4.434-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3732. Doñate, Claudio Martín: de ley. Cooperativas –ley 20.337–. Modificación del artículo 100, estableciendo que la intervención estatal tramitará según las reglas del proceso sumario previsto en el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (4.435-D.-17). Asuntos Cooperativos... / Justicia.
- 6.3733. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Restablecimiento de mecanismos de indexación en materia tributaria, balances, créditos y deudas. Modificación de las leyes 23.928 –convertibilidad–, 24.073 –impuesto a las ganancias– y 25.561 –emergencia pública y reforma del régimen cambiario– (4.436-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3734. Igon, Santiago Nicolás; Larroque, Andrés; Masín, María Lucila; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Volnovich, Luana; Cabandié, Juan; Castagneto, Carlos Daniel; Raverta, María Fernanda; Huss, Juan Manuel; Rodríguez, Matías David; Britez, María Cristina; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad, y Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Encomendar a la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara de Diputados se constituya en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, a fin de tratar la desaparición de Santiago Maldonado (4.437-D.-17). Derechos Humanos y Garantías / Seguridad Interior / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3735. Vega, María Clara del Valle: de ley. Régimen de voluntariado social –ley 25.855–. Incorporación del artículo 5º bis, sobre incluir su enseñanza en los planes de estudio de los distintos niveles educativos (4.438-D.-17). Asuntos Cooperativos... / Educación.
- 6.3736. Ruiz Aragón, José Arnaldo: de ley. Ingreso de tropas extranjeras y salida de tropas nacionales –ley 25.880–. Modificación del artículo 5º, sobre plazos del Poder Ejecutivo para enviar el proyecto de ley al Congreso Nacional (4.439-D.-17). Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3737. Pastori, Luis Mario: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la III Edición del Fronteira in Concert –Fronteira en Concierto–, a realizarse los días 23 y 24 de septiembre de 2017 en el condado de Barração –estado de Paraná, Brasil– y la ciudad de Bernardo de Irigoyen –provincia de Misiones, Argentina– (4.440-D.-17). Cultura.
- 6.3738. Sosa, Soledad, y López, Pablo Sebastián: de resolución. Solicitar la libertad y absolución de Cristina Santillán, acusada por el homicidio de su esposo en un episodio de defensa propia (4.441-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3739. Bermejo, Sixto Osvaldo; Brügge, Juan Fernando; Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando, y Selva, Carlos Américo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para mantener la continuidad y funcionamiento de la agencia del Ente Nacional de Comunicaciones –ENACOM– ubicada en Trelew, provincia del Chubut (4.443-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3740. Bernabey, Ramón Ernesto, y Guzmán, Andrés Ernesto: de ley. Gestión integral de residuos domiciliarios –ley 25.916–. Modificación de los artículos 8º, 10 y 13, sobre disposición inicial y final de los mismos (4.444-D.-17). Recursos Naturales... / Asuntos Municipales.
- 6.3741. Bernabey, Ramón Ernesto, y Guzmán, Andrés Ernesto: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 157º aniversario de la fundación de Villa del Totoral, provincia de Córdoba, celebrada el 6 de agosto de 2017 (4.445-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3742. Bernabey, Ramón Ernesto, y Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las fiestas patronales que se celebran el tercer domingo del mes de octubre de cada año en la localidad de Villa Totoral, provincia de Córdoba.

- doba (4.446-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3743. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por la celebración del 264º aniversario de la fundación de la localidad de Mogna, provincia de San Juan, celebrada el 11 de agosto de 2017 (4.447-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3744. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por la medalla dorada que obtuvo el seleccionado argentino de hockey sobre césped masculino Los Leones, en la Copa Panamericana, realizada del 4 al 12 de agosto de 2017 en la ciudad de Lancaster, Pensilvania, Estados Unidos de América (4.448-D.-17). Deportes.
- 6.3745. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido los días 17 y 18 de agosto de 2017, en Barcelona y Cambrils, Cataluña, España (4.449-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3746. Olivares, Héctor Enrique; Burgos, María Gabriela; Monfort, Marcelo Alejandro; Albornoz, Gabriela Romina; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Vega, María Clara del Valle; Hernández, Martín Osvaldo; Pastori, Luis Mario; Carrizo, Ana Carla, y Goicoechea, Horacio: de resolución. Expresar repudio por los actos violentos y vejatorios del honor de los excombatientes de la guerra de Malvinas, como consecuencia de un enfrentamiento de manifestantes sindicales, ocurrido el 22 de agosto de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.451-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3747. Martínez, Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *El agua: la solución de Israel para una cuestión vital en todo el mundo*, de Seth M. Siegel (4.452-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3748. Martínez, Soledad: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial Sin Automóvil, a celebrarse el 22 de septiembre de cada año (4.453-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3749. Soria, María Emilia; Barreto, Jorge Rubén; Mercado, Verónica, y Carol, Analuz Ailén: de resolución. Promover juicio político a la señora ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, por mal desempeño y la comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones (4.454-D.-17). Juicio político.
- (Trámite Parlamentario N° 109.)
- 6.3750. Roma, Carlos Gastón; Incicco, Lucas Ciriaco; Pretto, Pedro Javier; Urroz, Paula Marcela; Sorraire, Mirta Alicia; Conesa, Eduardo Raúl; Wolff, Waldo Ezequiel, y Amadeo, Eduardo Pablo: de resolución. Expresar repudio por los hechos ocurridos el 11 de agosto de 2017, en instalaciones de Gendarmería Nacional ubicadas en El Bolsón, provincia de Río Negro (4.455-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3751. Petri, Luis Alfonso: de ley. Pensiones no contributivas –ley 18.910–. Modificación del artículo 9º, sobre otorgar una pensión inembargable a toda persona con discapacidad y equiparación de su monto con la jubilación mínima (4.456-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3752. Petri, Luis Alfonso: de ley. Sistema federal de la vivienda –ley 24.464–. Modificación del inciso e) del artículo 12, sobre aumento del cupo en los planes que se ejecuten con los fondos del FONAVI, destinados a personas con discapacidad (4.457-D.-17). Vivienda... / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3753. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los acuerdos comerciales firmados por nuestro país para el ingreso de carne de cerdo proveniente de Estados Unidos de América, y otras cuestiones conexas (4.458-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3754. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para implementar campañas de prevención y concientización sobre los efectos y consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas (4.459-D.-17). Prevención de Adicciones...
- 6.3755. Cáceres, Eduardo Augusto: de resolución. Expresar beneplácito por la destacada actuación de la boxeadora Cecilia Roman y la obtención del título de campeona mundial en la categoría gallo de la Federación Internacional de Boxeo –FIB– (4.460-D.-17). Deportes.
- 6.3756. Vega, María Clara del Valle, y Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los festejos por los 150 años del nacimiento de monseñor Abel Bazan y Bustos, a celebrarse del 22 al 28 de agosto de 2017 en la localidad de Tama, provincia de La Rioja (4.461-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

- 6.3757. Gioja, José Luis: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Transporte de la Nación, licenciado Guillermo Dietrich, sobre la potestad de clausurar ramales o líneas ferroviarias (4.462-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.3758. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Expresar beneplácito por la participación del film *Un cine en concreto* sobre la vida del cinéfilo entrerriano Omar Borcard, en la apertura de la XXI Edición del Festival de Cine de Lima, Perú (4.463-D.-17). Cultura.
- 6.3759. Guerin, María Isabel; Kunkel, Carlos Miguel, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la labor del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas y del consejo federal creado por ley 26.842 (4.464-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3760. Guerin, María Isabel; Kunkel, Carlos Miguel, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Día Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y Todo Tipo de Esclavitud. Se establece como tal el 23 de septiembre de cada año (4.465-D.-17). Legislación Penal / Legislación General.
- 6.3761. Recalde, Héctor Pedro; Guerin, María Isabel; Cigogna, Luis Francisco Jorge; Díaz Roig, Juan Carlos; De Pedro, Eduardo Enrique; Basterra, Luis Eugenio; Kirchner, Máximo Carlos; Mercado, Verónica; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Masín, María Lucila; Tailhade, Luis Rodolfo; Grana, Adrián Eduardo; Ciampini, José Alberto, y Conti, Diana Beatriz: de resolución. Expresar preocupación por el eventual traslado del Mercado de Hacienda de Liniers a La Matanza, provincia de Buenos Aires (4.466-D.-17). Asuntos Municipales.
- 6.3762. Banfi, Karina; Goicoechea, Horacio; Negri, Mario Raúl; Torello, Pablo; Besada, Alicia Irma; Schmidt Liermann, Cornelia; Patiño, José Luis; Incicco, Lucas Ciriaco; Villalonga, Juan Carlos; Wechsler, Marcelo Germán; Monfort, Marcelo Alejandro; Wolff, Waldo Ezequiel; Lospennato, Silvia Gabriela; Urroz, Paula Marcela, y Borsani, Luis Gustavo: de declaración. Expresar beneplácito por la Declaración de Presidentes de Parlamentos en Lima, Perú, del 18 de agosto de 2017, en la cual se condena la ruptura del orden democrático en la República Bolivariana de Venezuela (4.467-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3763. Rodríguez, Matías David; Pérez, Martín Alejandro, y Carol, Analuz Ailén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con vuelos particulares desde el territorio nacional a las islas Malvinas, durante el año 2016 a la fecha (4.468-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3764. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Troiano, Gabriela Alejandra, y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los acuerdos comerciales firmados con los Estados Unidos de América relacionados con la importación de carne de cerdo, y otras cuestiones conexas (4.469-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3765. De Pedro, Eduardo Enrique; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Estévez, Gabriela Beatriz; Carmona, Guillermo Ramón; Arrieta, Gustavo Héctor; Cleri, Marcos, y Ruiz Aragón, José Arnaldo: de resolución. Expresar repudio por la apertura a la importación de carne de cerdo proveniente de Estados Unidos de América (4.470-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3766. Vera González, Orieta Cecilia: de declaración. Expresar adhesión al 101° aniversario del nacimiento del diputado nacional –m.c.– doctor Armando Casas Noblega, a celebrarse el 9 de septiembre de 2017 en la ciudad de Tinogasta, provincia de Catamarca (4.471-D.-17). Legislación General.
- 6.3767. Pastori, Luis Mario: de resolución. Expresar beneplácito por el 40° aniversario de la Fundación Mediterránea (4.472-D.-17). Legislación General.
- 6.3768. Solanas, Julio Rodolfo; Gaillard, Ana Carolina; Barreto, Jorge Rubén; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Seminara, Eduardo Jorge; Carmona, Guillermo Ramón; Grana, Adrián Eduardo, y Ciampini, José Alberto: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para restringir la apertura de importación de carne de cerdo proveniente de los Estados Unidos de América (4.473-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3769. Solanas, Julio Rodolfo; Grana, Adrián Eduardo; Barreto, Jorge Rubén; Ciampini, José Alberto; Gaillard, Ana Carolina; Seminara, Eduardo Jorge; Gómez Bull,

- Mauricio Ricardo, y Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Código penal. Incorporación del artículo 200 bis, sobre tipificación penal de la realización de fumigaciones aéreas (4.474-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3770. Solanas, Julio Rodolfo; Gaillard, Ana Carolina; Barreto, Jorge Rubén; Carmona, Guillermo Ramón; Seminara, Eduardo Jorge; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Grana, Adrián Eduardo, y Ciampini, José Alberto: de ley. Establézcase un aumento de emergencia a favor de los beneficiarios del sistema integrado de jubilaciones y pensiones (4.475-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3771. Lopardo, María Paula; Toledo, Susana María, y Scaglia, Gisela: de ley. Expresar beneplácito por la celebración del I Encuentro de Educación Responsable en Negocios del Mercosur, realizado los días 25 y 26 de mayo de 2017 en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil (4.476-D.-17). Mercosur.
- 6.3772. Mercado, Verónica: de declaración. Expresar preocupación por la posible pérdida de recursos de las provincias, como consecuencia de las acciones de la provincia de Buenos Aires en reclamo del fondo del conurbano, interpuestas ante la Corte Suprema de Justicia de la nación (4.477-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3773. Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Brítez, María Cristina, y Sorraire, Mirta Alicia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el programa de equipos comunitarios –PEC–, el cual se denominaba programa de médicos comunitarios –PMC– en la provincia de Córdoba, y otras cuestiones conexas (4.478-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3774. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XVII Torneo Internacional de Pesca del Dorado con Devolución, a realizarse del 8 al 10 de septiembre de 2017 en la localidad de la Isla Cerrito, provincia del Chaco (4.479-D.-17). Deportes.
- 6.3775. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la I Feria de Aves y Naturaleza de El Impenetrable, a realizarse del 25 al 27 agosto de 2017 en la localidad de Juan José Castelli, provincia del Chaco (4.480-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3776. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 8º aniversario de la fundación de Juan José Castelli, provincia del Chaco, a celebrarse el 3 de octubre de 2017 (4.481-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3777. Spinozzi, Ricardo Adrián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto filmográfico *Los Campos de Casey*, dirigido por Mauro Hugo Bertozzi (4.482-D.-17). Cultura.
- 6.3778. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la Expo Industria Chaco 2017, a realizarse los días 19 y 20 de septiembre de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (4.483-D.-17). Industria.
- 6.3779. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el Día de la Cultura Chaqueña, a celebrarse el 30 de agosto de cada año (4.484-D.-17). Cultura.
- 6.3780. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el Día Internacional de la Paz, a celebrarse el 21 de septiembre de 2017 (4.485-D.-17). Legislación General.
- 6.3781. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por la conmemoración del 129º aniversario de la fundación de General Vedia, provincia del Chaco, a celebrarse el 12 de octubre de 2017 (4.486-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3782. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 14º aniversario de la toma de la posesión de la Isla del Cerrito por el gobierno del territorio del Chaco, durante la Guerra de la Triple Alianza, el 8 de septiembre de 1876 (4.487-D.-17). Cultura.
- 6.3783. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 103º aniversario de la fundación de Charata, provincia del Chaco, a celebrarse el 4 de octubre de 2017 (4.488-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3784. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 112º aniversario de la fundación de Charadai, provincia del Chaco, a celebrarse el 28 de septiembre de 2017 (4.489-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3785. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 90º aniversario de la funda-

- ción de La Escondida, provincia del Chaco, a celebrarse el 29 de septiembre del 2017 (4.490-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3786. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 100º aniversario de la fundación de La Verde, provincia del Chaco, a celebrarse el 12 de octubre del 2017 (4.491-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3787. Wisky, Sergio Javier; Lipovetzky, Daniel Andrés; López Koenig, Leandro Gastón; Torello, Pablo; Hers Cabral, Anabella Ruth; Lopardo, María Paula; Incicco, Lucas Ciriaco; Wechsler, Marcelo Germán; Wolff, Waldo Ezequiel; Schmidt Liermann, Cornelia; Roma, Carlos Gastón; Urroz, Paula Marcela, y Amadeo, Eduardo Pablo: de resolución. Expresar repudio por los hechos ocurridos el 11 de agosto de 2017 en instalaciones de la Gendarmería Nacional, ubicadas en la localidad de El Bolson, provincia de Río Negro (4.492-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3788. Moyano, Juan Facundo: de ley. Ratifícase el convenio 140 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la licencia paga de estudios, adoptado el 24 de junio de 1974 en Ginebra, Países Bajos (4.493-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación del Trabajo.
- 6.3789. Moyano, Juan Facundo: de ley. Ratifícase el convenio 161 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre los servicios de salud en el trabajo, adoptado el 25 de junio de 1985 en Ginebra, Países Bajos (4.494-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación del Trabajo.
- 6.3790. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar repudio por la exposición de armas de guerra en la Ciudad de los Niños ubicada en Gonnet, provincia de Buenos Aires, con motivo de los festejos del día del niño (4.495-D.-17). Familia...
- 6.3791. Gaillard, Ana Carolina; Donda Pérez, Victoria Analía; Sosa, Soledad; Barreto, Jorge Rubén; Soraire, Mirta Alicia; Mendoza, Sandra Marcela; Gervasoni, Lautaro; Solanas, Julio Rodolfo; Frana, Silvina Patricia; Ferreyra, Araceli; Garré, Nilda Celia, y Conti, Diana Beatriz: de resolución. Expresar preocupación por la falta de reglamentación de la ley 27.350, sobre uso medicinal de cannabis y sus derivados (4.496-D.-17). Seguridad Interior.
- (Trámite Parlamentario N° 110.)
- 6.3792. Recalde, Héctor Pedro; Basterra, Luis Eugenio; Estévez, Gabriela Beatriz; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Gioja, José Luis; Duré, Lucila Beatriz; Alegre, Gilberto Oscar; Solá, Felipe Carlos; García, María Teresa; Castro, Sandra Daniela y Horne, Silvia Reneé: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversos puntos relacionados a la importación de carne porcina proveniente de los Estados Unidos de Norteamérica (4.500-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3793. Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar beneplácito por la copa del mundo que obtuvo la selección argentina de rugby adaptado Los Pumas XV, en la II Edición del Torneo Internacional de Rugby Inclusivo –International Mixed Ability Rugby Tournament– (4.501-D.-17). Discapacidad.
- 6.3794. De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Reneé y Grosso, Leonardo: de resolución. Pedido de informes verbales a los ministros de Hacienda, señor Nicolás Dujovne; de Finanzas, señor Luis Caputo; y de Energía y Minería, señor Juan José Aranguren, sobre la medida del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica por la cual restringe el ingreso de biocombustible argentino, y otras cuestiones conexas (4.502-D.-17). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales.
- 6.3795. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la visita del vicepresidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Mike Pence (4.503-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3796. Incicco, Lucas Ciriaco; Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel y Spinozzi, Ricardo Adrián: de ley. Declárese el 26 de septiembre de cada año como el Día de la Seguridad Vial Infantil (4.504-D.-17). Familia... / Legislación General.
- 6.3797. Incicco, Lucas Ciriaco; Acerenza, Samanta María Celeste; Wolff, Waldo Ezequiel; Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia y Wisky, Sergio Javier: de declaración. Expresar repudio por los hechos de violencia contra edificios públicos de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, ocurridos el 24 de agosto de 2017 (4.505-D.-17). Seguridad Interior.

- 6.3798. Carrizo, Ana Carla; Martínez, Silvia Alejandra; Acerenza, Samanta María Celeste; Wolff, Waldo Ezequiel; Giménez, Patricia Viviana; Troiano, Gabriela Alejandra y Riccardo, José Luis: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 72, sobre acciones dependientes de instancia privada (4.506-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3799. Carrizo, Ana Carla; Wolff, Waldo Ezequiel y Martínez, Silvia Alejandra: de ley. Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes –ley 26.061–. Modificación de los artículos 69 y 70, sobre recursos presupuestarios destinados al cumplimiento de la ley (4.507-D.-17). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3800. Carrizo, Ana Carla; Villavicencio, María Teresita; Martínez, Silvia Alejandra y Argumedo, Alcira Susana: de ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Incorporación del artículo 17 bis, sobre la existencia de equipos interdisciplinarios para el abordaje de las problemáticas socioeducativas en los primeros tres niveles educativos (4.508-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3801. Carrizo, Nilda Mabel; Soraire, Mirta Alicia; Martínez, Silvia Alejandra y Urroz, Paula Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el parto natural, y cuestiones conexas (4.509-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3802. Petri, Luis Alfonso: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Incorporación del artículo 275 bis, sobre práctica del reconocimiento de la voz de una persona (4.510-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3803. Petri, Luis Alfonso: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Modificación de los artículos 226 y 243, sobre abstención de testificar a periodistas y prohibición de allanar los medios de comunicación. Modificación del artículo 4º de la ley 21.499 –Expropiaciones–, sobre prohibición de ser objeto de la misma los bienes pertenecientes a medios de comunicación (4.511-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3804. Soraire, Mirta Alicia: de ley. Institúyase el Día de la Libertad Religiosa, a celebrarse el 25 de noviembre de cada año (4.514-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.3805. Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos por los cuales fue desplazado del cargo que ocupaba el señor Guillermo Baidino de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, y otras cuestiones conexas (4.515-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.3806. Acerenza, Samanta María Celeste; Scaglia, Gisela y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Declárese de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan dificultades específicas del aprendizaje –DEA– ley 27.306. Modificación del artículo 3º sobre definición (4.516-D.-17). Educación / Discapacidad.
- (Trámite Parlamentario Nº 111.)
- 6.3807. Oliva, Cristian Rodolfo; Pastoriza, Mirta Ameliana; Herrera, José Alberto; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda, y Navarro, Graciela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Muestra Industrial, Comercial y Tecnológica “Expo Santiago 2017”, a realizarse del 1º al 3 de septiembre de 2017 en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (4.518-D.-17). Industria.
- 6.3808. Masso, Federico Augusto; Cousinet, Graciela, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el dictado del decreto 652/2017, que faculta al Ministerio de Transporte de la Nación, a clausurar definitivamente ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones (4.519-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.3809. Davis, Néstor Javier, y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del Programa Aprendiendo a Debatir 2017 orientado a alumnos de colegios secundarios, a realizarse los días 13 y 14 de octubre de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Salta (4.520-D.-17). Educación.
- 6.3810. Llanos Massa, Ana María; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el otorgamiento de subsidios a entidades deportivas (4.522-D.-17). Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3811. Llanos Massa, Ana María; Soraire, Mirta Alicia, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar beneplácito por las actividades educativas del Jardín Materno

- Infantil “El gato garabato”, dependiente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (4.523-D.-17). Educación.
- 6.3812. Marcucci, Hugo María: de ley. Declárese Capital Nacional del Atletismo a la ciudad de Armstrong, departamento de Belgrano, provincia de Santa Fe (4.524-D.-17). Deportes / Legislación General.
- 6.3813. Ferreyra, Araceli: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el concierto y disco homenaje a Violeta Parra *Después de vivir un siglo*, a realizarse los días 6 y 7 de octubre de 2107 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en conmemoración al 100° aniversario de su nacimiento (4.525-D.-17). Cultura.
- 6.3814. Ferreyra, Araceli: de resolución. Expresar preocupación por los hechos de violencia contra la oficina del señor ministro de Seguridad provincial, ocurridos el 24 de agosto de 2017 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (4.526-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3815. Ferreyra, Araceli: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Encuentro Nacional de Mujeres Trovadoras de Argentina “Mujertrova 2017”, a realizarse del 3 al 5 de noviembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.527-D.-17). Cultura.
- 6.3816. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por las medallas de oro en 800 y 1.500 metros, y de plata en 400 metros libre, que obtuvo la nadadora argentina Delfina Pignatiello, en el VI Mundial Juvenil de Natación, realizado del 23 al 28 de agosto de 2017 en Indianápolis, Estados Unidos de América (4.528-D.-17). Deportes.
- 6.3817. Bevilacqua, Gustavo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la LI Edición de la Fiesta Nacional del Ajo, a realizarse del 3 al 5 de noviembre de 2017 en la ciudad de Médanos, partido de Villariño, provincia de Buenos Aires (4.529-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3818. Sosa, Soledad, y López, Pablo Sebastián: de resolución. Expresar repudio por la tercerización del servicio publicitario de la Agencia Télam S. E., dejando sin tareas a 120 trabajadores (4.530-D.-17). Legislación del Trabajo / Comunicaciones...
- 6.3819. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 76° aniversario de Parada Pucheta, provincia de Corrientes, celebrado el 21 de agosto de 2017 (4.531-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3820. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por los festejos en conmemoración del 81° aniversario del Colegio “General Manuel Belgrano” –ex Colegio Nacional “General Manuel Belgrano” y Comercial Anexo– de la localidad de Cruzú Cuatiá, provincia de Corrientes, celebrado el 4 de agosto de 2017 (4.532-D.-17). Educación.
- 6.3821. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 124° aniversario de la fundación de la localidad Mariano I. Loza, provincia de Corrientes, a celebrarse el 31 de agosto de 2017 (4.533-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3822. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XLII Fiesta Nacional del Surubí, realizada del 24 al 30 de abril de 2017 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes (4.534-D.-17). Deportes.
- 6.3823. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la celebración de la Fiesta Patronal de Santa Rosa en la localidad de Gobernador Martínez, provincia de Corrientes, a realizarse el 30 de agosto de 2017 (4.535-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3824. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la celebración de la Fiesta Patronal de Santa Rosa en la localidad de Santa Rosa, provincia de Corrientes, a realizarse los días 29 y 30 de agosto de 2017 (4.536-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3825. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la LIV Fiesta Nacional de la Pesca del Dorado, realizada del 18 al 21 de agosto de 2017 en la ciudad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes (4.537-D.-17). Deportes.
- 6.3826. Patiño, José Luis: de resolución. Rendir homenaje a Juan Bautista Alberdi, con motivo de cumplirse el 217° aniversario de su nacimiento el 29 de agosto de 2017 (4.538-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.3827. De Mendiguren, José Ignacio: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del Día de la Industria, a celebrarse

- el 2 de septiembre de 2017 (4.539-D.-17). Industria.
- 6.3828. Britez, María Cristina: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento de la reconocida conservacionista ambiental Pamela Daphne de Colcombet, ocurrido el 15 de agosto de 2017 en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones (4.540-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3829. Britez, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Foro Regional en Defensa del Acuífero Guaraní, realizado el 12 de agosto de 2017 en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay (4.541-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.3830. Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones para modificar la traza original de la obra construcción del gasoducto del NEA, y otras cuestiones conexas (4.542-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.3831. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los servicios del hospital reubicable de la Fuerza Aérea Argentina como parte del contingente de Cascos Azules argentinos en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití –Minustah– (4.543-D.-17). Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3832. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la fabricación de vallas a cargo de organismos dependientes del Ministerio de Defensa de la Nación, y otras cuestiones conexas (4.544-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.3833. Gaillard, Ana Carolina; Solanas, Julio Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén; Soraire, Mirta Alicia; De Ponti, Lucila María, y Bardeggia, Luis María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar la actividad riego de plantaciones de arroz a la resolución conjunta 1-E/2017 de los ministerios de Energía y Minería y de Producción (4.545-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3834. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Pedido de informes verbales al secretario de Deportes de la Nación, Carlos Mac Allister, ante la Comisión de Deportes de la Honorable Cámara, sobre la entrega de subsidios por parte del monto perteneciente al Régimen de Promoción de

los Clubes de Barrio y de Pueblo –ley 27.098– (4.546-D.-17). Deportes / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 112.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.61. Derechos Humanos y Garantías: solicita autorización para realizar una reunión de comisión en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, el día 31 de agosto de 2017, a las 16:00 hs, con el fin de tener una reunión informativa sobre la desaparición del joven Santiago Maldonado, en el lugar donde los hechos sucedieron y la investigación se está llevando a cabo (4.450-D.-17). A la Presidencia.

8

COMUNICACIÓN DE DIPUTADOS

- 8.1.241. Donda Pérez: solicita se invite al representante de América Latina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas a la reunión informativa a realizarse el 31 de agosto de 2017 en Esquel, provincia del Chubut, como consecuencia de la desaparición de Santiago Maldonado (4.424-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.242. Valdés: eleva su renuncia a la Comisión de Legislación General de esta Honorable Cámara (4.498-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.243. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Banfi para integrar la Comisión de Legislación General de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Valdés (4.499-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.244. Valdés: eleva su renuncia a la Comisión de Justicia de esta Honorable Cámara (4.512-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.245. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Monfort para integrar la Comisión de Justicia de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Valdés (4.513-D.-17). A la Presidencia.

8.2. Cofirmantes:

- 8.2.591. Arrieta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.332-D.-17 (591-C.-17). Transportes.
- 8.2.592. Carrizo (A. C.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.123-D.-17 (592-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.593. Raverta y Kunkel: solicitan ser cofirmantes del proyecto de declaración 4.332-D.-17 (593-C.-17). Transportes.
- 8.2.594. Poggi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.123-D.-17 (594-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.595. López: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.333-D.-17 (595-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.596. Sosa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.333-D.-17 (596-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.597. Carrizo (A. C.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.321-D.-17 (597-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.598. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.332-D.-17 (598-C.-17). Transportes.
- 8.2.599. Duré: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.344-D.-17 (599-C.-17). Transportes.
- 8.2.600. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.320-D.-17 (600-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.601. Hernández: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.884-D.-17 (601-C.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 8.2.602. Arrieta y Recalde: solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 4.454-D.-17 (602-C.-17). Juicio Político.
- 8.2.603. Martínez, (A. L.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.467-D.-17 (603-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.604. Vera González: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.467-D.-17 (604-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.605. Mendoza, (S.) y Home: solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 4.454-D.-17 (605-C.-17). Juicio Político.
- 8.2.606. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.372-D.-17 (606-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.607. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.284-D.-17 (607-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.608. Ruiz Aragón: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.437-D.-17 (608-C.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.2.609. Bardeggia: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.496-D.-17 (609-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.610. Gutiérrez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.451-D.-17 (610-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.611. Cousinet: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.284-D.-17 (611-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.242. Honorable Concejo Deliberante de Esquel, provincia del Chubut: remite copia de la declaración 17/17, en la que adhiere a la comunicación 10/17 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Puerto Madryn, a fin de expresar el deseo del pronto tratamiento del proyecto de ley de la señora diputada Troiano sobre cuidado integral de la salud de las personas con fibromialgia y mejora de calidad de vida. Régimen (258-O.V.-17). A sus antecedentes 216-D.-17, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.243. Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, provincia del Chubut: remite copia de la comunicación 1/17 en la que solicita el pronto tratamiento del proyecto de ley de la señora diputada Troiano sobre cuidado integral de la salud de las personas con fibromialgia y mejora de calidad de vida. Régimen (259-O.V.-17). A sus antecedentes 216-D.-17, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.244. Junta Electoral Nacional de la Capital Federal: remite oficio 791/17 a fin de poner en conocimiento lo resuelto mediante el acta 1 de fecha 23 de agosto de 2017, respecto de los comicios que se realizarán el 22 de octubre de 2017, por los que se elegirán 13 diputados nacionales titulares y 8 suplentes, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (260-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.245. Oficina Municipal de Información al Consumidor de la Municipalidad de Crespo,

- provincia de Entre Ríos: peticona y formula consideraciones sobre el artículo 41 de la ley 24.240 –Defensa del Consumidor– (261-O.V.-17). Defensa del Consumidor.
- 9.1.246. Honorable Concejo Deliberante de San Rafael, provincia de Mendoza: remite copia de la declaración 2.964/17 en la que solicita la aprobación del proyecto de resolución del señor diputado Carmona de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Televisión Digital Abierta –TDA– (262-O.V.-17). A sus antecedentes 2.429-D.-17, Comunicaciones...
- 9.1.247. Honorable Concejo Deliberante de Tigre, provincia de Buenos Aires: remite copia del decreto 54/2017 en el que solicita la reducción de la carga impositiva que grava los consumos de energía eléctrica y gas a consumidores con domicilios destinados a vivienda, monotributistas o autónomos con actividad comercial, así como también a pymes (263-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- Sur, entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982 (87-P.-17). Defensa Nacional.
- 10.88. Observatorio de Políticas Públicas y Legislativas (OPPLEC): solicita implementar las medidas necesarias a fin de dar tratamiento a los proyectos de ley de prórroga, ley 26.160, de emergencia en materia de posesión de tierras de comunidades indígenas (88-P.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 10.89. Camargo, Oscar por Junta Sanmartiniana Bonaerense: remite proyecto de ley por el que se declara a las islas Malvinas provincia de número veinticinco (25) de la República Argentina (89-P.-17). Asuntos Constitucionales.
- 10.90. Gabalda, Mario Rodolfo: remite apoyo al proyecto de ley de la señora senadora Magdalena Odarda sobre modificación del primer párrafo del artículo 3º de la ley 24.016 (Régimen Previsional para el Personal Docente), estableciendo la baja de la edad jubilatoria (90-P.-17). Previsión y Seguridad Social.

10

PARTICULARES

- 10.87. Roldán, Gabriel Leonardo y Paletta, Oscar Alberto: solicitan la entrega del diploma y medalla otorgada por el Congreso de la Nación, a todos los excombatientes por su participación en la lucha armada por la reivindicación territorial de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del

11

LICENCIAS

- 11.127. Massot: desde el 24 de agosto al 11 de septiembre de 2017, por razones particulares (4.442-D.-17).
- 11.128. Franco: desde el 2 al 9 de septiembre de 2017, por razones oficiales (4.517-D.-17).

(Sobre tablas.)

26

BOLETÍN N° 26

2

SENADO

Proyectos de ley en revisión:

- 2.1.30. (C.D.-83/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el acuerdo sobre el beneficio de litigar sin gastos y la asistencia jurídica gratuita entre los Estados partes del Mercosur, suscrito en la ciudad de Florianópolis –República Federativa del Brasil– el 15 de diciembre de 2000 (63-S.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Justicia / Mercosur.
- 2.1.31. (C.D.-84/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 44 de la ley 23.737, de estupefacientes, sobre elaboración de listados de precursores, sustancias o productos químicos que sirvan para su elaboración (64-S.-17). Seguridad Interior / Legislación Penal / Prevención de Adicciones...
- 2.1.32. (C.D.-85/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se transfiere a título gratuito un inmueble propiedad del Estado nacional a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se establezca la sede de la Asociación Argentina de Presupuesto y Ad-

- ministración Financiera Pública (65-S.-17). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.33. (C.D.-86/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se transfiere a título gratuito un inmueble propiedad del Estado nacional a la localidad de El Maitén, departamento de Cushamen, provincia del Chubut, para regularizar la situación dominial de los habitantes de dichas tierras (66-S.-17). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.34. (C.D.-87/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se reconoce específicamente en las definiciones de discapacidad y en la descripción de sus distintas categorías, a la discapacidad múltiple y a la sordoceguera como entidades únicas. Modificación del artículo 2° de la ley 22.431, Sistema de Protección Integral de Discapacitados, sobre definición de la misma (67-S.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.35. (C.D.-88/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se incluye en el Sistema Estadístico Nacional como módulo de la Encuesta Permanente de Hogares –EPH–, a la encuesta nacional del uso del tiempo que tiene por objeto recolectar y cuantificar información con perspectiva de género (68-S.-17). Familia... / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.36. (C.D.-89/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se incorpora el inciso *h*), al artículo 2° de la ley 26.529, de derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud, sobre visita de mascotas (69-S.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 2.1.37. (C.D.-90/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 27 de agosto de cada año como Día Nacional de la Comunidad Empresarial (70-S.-17). Legislación General.
- 2.1.38. (C.D.-91/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el Convenio Aduanero Relativo al Transporte Internacional de Mercancías al amparo de los cuadernos TIR –Convenio TIR de 1975–, suscrito en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, el 14 de noviembre de 1975 (71-S.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Economía.
- 2.1.39. (C.D.-92/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 12 de julio de cada año como Día Nacional de la Reanimación Cardiopulmonar –RCP– en conmemoración del nacimiento del doctor René Gerónimo Favalaro (72-S.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 2.1.40. (C.D.-93/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se reconoce como actividad de colaboración de la medicina, la que desarrollan los acompañantes terapéuticos. Incorpórese dicha actividad al listado contenido en el artículo 42 de la ley 17.132 y sus modificatorias (73-S.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.41. (C.D.-94/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Programa Nacional Único de Informatización y Digitalización de las Historias Clínicas de la República Argentina (74-S.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.42. (C.D.-95/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara al caballo de raza criolla como caballo nacional y patrimonio cultural de la Argentina (75-S.-17). Legislación General.
- 2.1.43. (C.D.-96/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye en todo el territorio de la Nación el 29 de septiembre de cada año como el Día Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (76-S.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 2.1.44. (C.D.-97/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica la ley 26.588, de enfermedad celíaca (77-S.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 2.1.45. (C.D.-98/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara capital nacional de las piedras preciosas a la ciudad de Wanda, provincia de Misiones (78-S.-17). Minería / Legislación General.
- 2.1.46. (C.D.-99/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se cede sin límite de tiempo al Museo Nacional Casa Histórica de la Independencia, ubicado en San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, el tintero de plata de la independencia que fue utilizado por los congresales para la firma de las actas de la Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas en Sud América, el 9 de julio de 1816 (79-S.-17). Cultura / Legislación General.

(Trámite Parlamentario N° 113.)

- 2.1.47. (C.D.-100/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye la obligación de instalar la enseña patria nacional en los puestos de acceso y egreso del Estado argentino y reparticiones públicas (80-S.-17). Legislación General.
- 2.1.48. (C.D.-101/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece el incremento progresivo y sostenido del presupuesto nacional destinado a la función ciencia y técnica (81-S.-17). Presupuesto y Hacienda / Ciencia...
- 2.1.49. (C.D.-102/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales (82-S.-17). Cultura / Legislación General.
- 2.1.50. (C.D.-103/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se ratifica el Acuerdo de Creación de la Comisión Interjurisdiccional Argentina de la cuenca del río Pilcomayo (83-S.-17). Asuntos Constitucionales.
- 2.1.51. (C.D.-105/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifican los artículos 5º y 6º de la ley 27.009, de declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación, por su valor histórico y cultural, el inmueble de la Confeitería "El Molino" (84-S.-17). Cultura.
- 2.1.52. (C.D.-104/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se autoriza la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional, y la salida fuera de él de fuerzas nacionales para participar en los ejercicios contemplados en el Programa de Ejercitaciones Combinadas, a realizarse desde el 1º de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018 (85-S.-17). Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 114.)
- 2.1.53. (C.D.-107/17) (23/8/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica la ley 27.354, emergencia económica, productiva, financiera y social por el término de 365 días a la cadena de producción de peras y manzanas de las provincias del Neuquén y Río Negro (86-S.-17). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 117.)
- 2.3. Sanciones definitivas:
- 2.3.16. (C.D.-79/17) (23/8/17) Proyecto de ley por el que se autoriza la transferencia del cargo funcionamiento de un complejo polideportivo municipal ubicado en el municipio de Larroque, provincia de Entre Ríos (2.144-D.-16). Ley 27.376.
- 2.3.17. (C.D.-80/17) (23/8/17) Proyecto de ley por el que se declara bien de interés histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, a los templos Basílica de la Natividad de la Santa Virgen, Iglesia Evangélica Protestante del Río de la Plata e Iglesia Ortodoxa San Jorge, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe (5.516-D.-16). Ley 27.377.
- 2.3.18. (C.D.-81/17) (23/8/17) Proyecto de ley por el que se declara Capital Nacional del Deportista a la ciudad de Río Tercero, departamento de Tercero Arriba, provincia de Córdoba, aceptando las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara con el voto unánime de los presentes (artículo 81, Constitución Nacional) (91-S.-16). Ley 27.378.
- 2.3.19. (C.D.-82/17) (23/8/17) Proyecto de ley por el que se declara bien de interés histórico, en los términos de la ley 12.665, a la Capilla de la Asunción de la Virgen del Tránsito, ubicada en el pueblo de Asunción, departamento de Lavalle, provincia de Mendoza (96-D.-16). Ley 27.379.
- 2.4. Comunicaciones:
- 2.4.28. (C.D.-108/17) (4/9/17) Remite copia del decreto D.P.P.-74/17 por el que se designa a las señoras senadoras González (N.) y Mirkin como miembros titular y suplente, respectivamente ante la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) (87-S.-17). A la Presidencia.
- 2.4.29. (C.D.-109/17) (23/8/17) Remite copia de la resolución por la que se designa a los tres representantes de las organizaciones sociales de derechos humanos y/o profesionales que integraran el Comité de Lucha contra la Tortura (88-S.-17). Al orden del día.
- 2.4.30. (C.D.-110/17) (4/9/17) Remite copia del decreto D.P.P.-75/17 por el que se rectifica el artículo 1º del decreto D.P.P.-71/17, de designación de senadores que integrarán el jurado de enjuiciamiento de magistrados (89-S.-17). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.

- 3.2.28. Acerenza, Samanta María Celeste; Scaglia, Gisela, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Declárese de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan dificultades específicas del aprendizaje –DEA– ley 27.306. Modificación del artículo 3° sobre definición (4.516-D.-17). Educación / Acción Social y Salud Pública (Resuelto en expediente 4.655-D.-17).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Intereses Marítimos..., los siguientes dictámenes:

- 4.1.176. En el proyecto de resolución de la señora diputada Ivana María Bianchi por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la grave contaminación de la cuenca del Paraná, y otras cuestiones conexas (488-D.-17).
- 4.1.177. En el proyecto de resolución del señor diputado Mario Barletta y otros señores diputados por el que se solicita expresar beneplácito por el proyecto en desarrollo de ordenamiento territorial Planificación Marina Espacial, para una planificación integrada y coordinada de los espacios marítimos nacionales (1.166-D.-17).
- 4.1.178. En el proyecto de resolución de los señores diputados Analuz Ailén Carol, Martín Alejandro Pérez, Mayra Soledad Mendoza, Eduardo Enrique de Pedro y Matías David Rodríguez por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la realización de los levantamientos hidrográficos que permitan a nuestro país ofrecer a la comunidad internacional cartas electrónicas antárticas, que cumplan los estándares de la Organización Marítima Internacional y de la Organización Hidrográfica Internacional, y otras cuestiones conexas (1.450-D.-17).
- 4.1.179. En el proyecto de ley de la señora diputada Cornelia Schmidt Liermann y del señor diputado Fernando Sánchez por el que se solicita declarar a las aguas interiores, el mar territorial, la zona económica exclu-

siva de la República Argentina y las áreas adyacentes sobre las cuales exista jurisdicción, como zona de protección integral de mamífero (1.572-D.-17).

Prevención de Adicciones..., los siguientes dictámenes:

- 4.1.180. En el proyecto de declaración de los señores diputados Masso, Donda Pérez, Cousinet y Argumedo en el que se expresa preocupación por la paralización de las obras del Centro de Asistencia y Prevención de Adictos en el barrio de la Costanera Norte de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán (1.759-D.-17).
- 4.1.181. En el proyecto de declaración de los señores diputados Rista, Hernández, Vega, Barletta, Vera González, Marcucci, Olivares, Semhan, Borsani y Carrizo por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 26.396, de trastornos alimentarios (2.074-D.-17).
- 4.1.182. En el proyecto de resolución de la señora diputada Ivana Bianchi relacionado con expresar adhesión al Día Mundial Sin Tabaco 2017, con el lema “El tabaco, una amenaza para el desarrollo”, a celebrarse el 31 de mayo de 2017; y el proyecto de declaración de la diputada Dulce Granados, sobre expresar beneplácito por la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, a celebrarse el 31 de mayo de cada año (2.208-D.-17 y 3.549-D.-17).
- 4.1.183. En el proyecto de resolución de la señora diputada Karina Alejandra Molina en el que se expresa beneplácito por el II Congreso Municipal en el Abordaje de las Adicciones y I Congreso Internacional sobre Políticas de Drogas, Estado y Sociedad Civil, a realizarse del 28 al 30 de junio de 2017, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (3.428-D.-17).
- 4.1.184. En el proyecto de resolución del señor diputado Carlos Gustavo Rubín, relacionado declarar de interés de la Honorable Cámara el “Curso de abordaje estratégico para la prevención de las toxicomanías”, a realizarse en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes (3.484-D.-17).
- 4.1.185. En el proyecto de declaración de la señora diputada Dulce Granados, relacionado con expresar adhesión a la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Drogas, a conmemorarse el 26 de junio de cada año (3.545-D.-17).

- 4.1.186. En el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y otros señores diputados, relacionado con declarar de interés el II Congreso Internacional de Prevención de Adicciones en Poblaciones Vulnerables. “Cultura preventiva activa”, a realizarse los días 7 y 8 de septiembre de 2017 en la ciudad de Rawson, provincia de San Juan (4.350-D.-17).
- 4.1.187. En el proyecto de resolución de la señora diputada Cornelia Schmidt Liermann por el que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara las obras de teatro *Juegos en familia e Interacción* de Fabiana Sarmiento, por su ayuda en la prevención de adicciones (4.417-D.-17).
- 4.1.188. En el proyecto de resolución del señor diputado Daniel Di Stéfano por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para implementar campañas de prevención y concientización sobre los efectos y consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas (4.459-D.-17).
- Finanzas, Obras Públicas y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.189. En el proyecto de ley en revisión por el cual se ajusta al valor en pesos de la unidad de vivienda –UVI– a la determinación de precios en los contratos de obra pública destinados a vivienda (31-S.-17).
- Asuntos Cooperativos..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.190. En el proyecto de resolución de los señores diputados Wechsler; Besada; Scaglia; Lagoria; Spinozzi; Wolff; Schwindt y Garretón por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Capacitación sobre Cooperación Internacional realizadas anualmente en distintas ciudades de la República Argentina (6.750-D.-16).
- 4.1.191. En el proyecto de resolución de los señores diputados Molina; Lopardo; Hers Cabral; Wechsler y Schmidt Liermann por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades que realiza la Asociación Civil Yo Soy, institución que se dedica a la rehabilitación de las adicciones (6.623-D.-16).
- 4.1.192. En el proyecto de resolución de la señora diputada Volnovich por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de barrio cooperativo sustentable en Marcos Paz, provincia de Buenos Aires (105-D.-17).
- 4.1.193. En el proyecto de declaración de la señora diputada Volnovich por el que expresa beneplácito por la distinción otorgada a la Cooperativa de Vivienda y Consumo el Cardúmen, de la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires, que resultó ganadora del concurso internacional “Desbordes urbanos”, organizado por la red CYTED, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (106-D.-17).
- 4.1.194. En el proyecto de declaración del señor diputado Roma, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Asociación Civil Segunda Compañía de Bomberos Voluntarios de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (302-D.-17).
- 4.1.195. En el proyecto de declaración del señor diputado Roma por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor social voluntaria del Club de Leones de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (307-D.-17).
- 4.1.196. En el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor realizada por el Centro de Amparo City Bell, asociación civil sin fines de lucro, que desde el año 2000 trabaja en la problemática de la violencia en el contexto de la familia y de la escuela, con sede en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (444-D.-17).
- 4.1.197. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi por el que se expresa adhesión al 127º aniversario de la creación de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Cultural y Recreativa de Catamarca, a celebrarse el 31 de mayo de 2017, en la provincia de Catamarca (516-D.-17).
- 4.1.198. En el proyecto de declaración del señor diputado Castagneto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor que lleva a cabo el Centro de Arte El Galpón de Luján, asociación civil (520-D.-17).
- 4.1.199. En el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor que desempeña la asociación civil sin fines de lucro Seres Versus Teneres de la localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires (593-D.-17).
- 4.1.200. En el proyecto de resolución de los señores diputados Soria, Castagneto, Mendoza Sandra, García María, Martínez Norman y Álvarez Rodríguez, María por el que se

- expresa beneplácito por el décimo aniversario de la creación de la fundación “Era en abril”, que se conmemoró el 20 de abril de 2017 (1.041-D.-17).
- Comunicaciones..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.201. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi por el cual se expresa reconocimiento a la labor que realiza el diario *El Ancastrí*, desde hace 29 años, en la provincia de Catamarca (2.087-D.-17).
- 4.1.202. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Lopardo y Giménez y los señores diputados Incicco y Roma, por el que se expresa beneplácito por la transmisión semanal del programa “Antártida Nacional” de LRA 36, Radio Nacional Arcángel San Gabriel, Antártida Argentina (2.792-D.-17).
- 4.1.203. En el proyecto de resolución de la señora diputada Nazario y el señor diputado Calleri por el que se expresa beneplácito por el 15 aniversario del periódico *La Jornada* de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, conmemorado el 9 de abril de 2017 (3.139-D.-17).
- 4.1.204. En el proyecto de resolución de los señores diputados Barletta, Riccardo, Marcucci, Raffo, Alonso, Selva y Grandinetti y de las señoras diputadas Massetani, Ehcosor, Moreau, Schwindt, Rucci, Litza y Passo por el que se expresa beneplácito por el Martín Fierro que obtuvo el programa “Ambiente y medio”, en la terna programa educativo (3.803-D.-17).
- 4.1.205. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Cousinet y Donda Pérez y del señor diputado Masso por el que se declara de interés de la Honorable Cámara al canal de televisión “Barricada TV” (asociación civil de trabajo, educación y cultura), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.092-D.-17).
- 4.1.206. En el proyecto de resolución del señor diputado Brügge por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar en la grilla de canales de noticias nacionales, sin codificación, a la señal “Diputados TV” (4.354-D.-17).
- Acción Social y Salud Pública, los siguientes dictámenes:
- 4.1.207. En el proyecto de declaración del señor diputado Huss y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la capacitación de “operador terapéutico”, a realizarse en los meses de noviembre y diciembre de 2017 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos (2.673-D.-17).
- 4.1.208. En el proyecto de resolución del señor diputado Wisky y otros señores diputados por el que se resuelve expresar beneplácito por el XVII Congreso Argentino de Quemaduras, II Simposio de Cicatrización de Heridas y V Simposio de Lesiones Radioinducidas, a realizarse en septiembre de 2017 en San Carlos de Bariloche, Río Negro (3.253-D.-17).
- 4.1.209. En el proyecto de resolución de la señora diputada Conti y otros señores diputados, y el proyecto de declaración de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el L Congreso de la Asociación Psicoanalítica Internacional (API-IPA), a realizarse del 25 al 29 de julio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.278-D.-17 y 3.575-D.-17).
- 4.1.210. En el proyecto de resolución del señor diputado Macias y otros señores diputados y el proyecto de resolución del señor diputado Rubín por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso de Salud Mental Patologías Actuales, a realizarse en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (3.851-D.-17 y 4.143-D.-17).
- Discapacidad, los siguientes dictámenes:
- 4.1.211. En el proyecto de resolución del señor diputado Wechsler y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la realización del musical *La gallina de los huevos de oro*, destinado a niños con trastornos del espectro autista (425-D.-17).
- 4.1.212. En el proyecto de resolución de la señora diputada Morales por el cual se expresa beneplácito por la colonia de vacaciones para niños y niñas con discapacidad “Omar Gómez”, que se realiza anualmente durante el mes de febrero en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (655-D.-17).
- 4.1.213. En el proyecto de declaración de la señora diputada Troiano y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 26.858, sobre Derecho al Acceso, Deambulacion y Permanencia a Lugares Públicos y Privados, de Personas con Discapacidad Acompañadas por Perros Guías o de Asistencia (948-D.-17).

- 4.1.214. En el proyecto de declaración de la señora diputada Rossi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la actividad realizada por la Escuela de Perros Guía Argentino del Club de Leones de La Colonia, Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires (1.101-D.-17).
- 4.1.215. En el proyecto de resolución del señor diputado González (A. G.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara a la Biblioteca Argentina para Ciegos, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.308-D.-17).
- 4.1.216. En el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la incorporación de intérpretes de lenguaje de señas por parte del Poder Judicial de la provincia del Neuquén (2.351-D.-17).
- 4.1.217. En el proyecto de declaración de la señora diputada Giménez por el que se expresa beneplácito por la historia de vida y carrera deportiva de la patinadora mendocina no vidente Marianela Fernández (2.474-D.-17).
- 4.1.218. En el proyecto de declaración del señor diputado Di Stéfano por el cual se expresa beneplácito por las once medallas que obtuvieron atletas misioneros en el Campeonato Nacional de Atletismo Adaptado de Mayores COPAR, IV Open Internacional, realizado del 19 al 21 de mayo del 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (2.971-D.-17).
- 4.1.219. En el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la participación de la selección argentina de powerchair football en la Copa Mundial Fipfa 2017, a realizarse del 5 al 9 de julio de 2017 en los Estados Unidos de Norteamérica (2.994-D.-17).
- 4.1.220. En el proyecto de declaración del señor diputado Castagneto y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el I Concurso de Expresión Artística Interuniversitario sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, titulado “Nada sin nosotros” (3.017-D.-17).
- 4.1.221. En el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Biblioteca Braille y Parlante de La Plata, provincia de Buenos Aires, por el importante aporte que brinda a las personas ciegas (3.026-D.-16).
- 4.1.222. En el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia y el señor diputado Patiño por el que se expresa reconocimiento por la aplicación gratuita para celulares denominada “Háblalo”, que facilita la comunicación entre sordos y oyentes (3.055-D.-17).
- 4.1.223. En el proyecto de resolución de la señora diputada Besada y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el emprendimiento Brailing, desarrollado por el joven platense Juan Manuel Jacinto (3.105-D.-17).
- 4.1.224. En el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y otras señoras diputadas por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor del Cañuelas Fútbol Club en la promoción del deporte para personas con discapacidad (3.170-D.-17).
- 4.1.225. En el proyecto de resolución de la señora diputada Guerín por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto “Easy guitar” elaborado por alumnos de la Escuela de Educación Secundaria 1 “Armada Argentina”, de la localidad de Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires (3.607-D.-17).
- 4.1.226. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada Regional Accesibilidad y el Diseño Universal, a realizarse los días 6 y 7 de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (3.695-D.-17).
- 4.1.227. En los proyectos de resolución de la señora diputada Austin; del señor diputado Ciampini; el proyecto de declaración de las señoras diputadas Ehcosor y Lagoria; y los proyectos de resolución del señor diputado Baldassi y de la señora diputada Bianchi, por los que se expresa beneplácito por el primer lugar en el ranking mundial de tenis en silla de ruedas que obtuvo el cordobés Gustavo Fernández (3.805-D.-17, 3.849-D.-17, 3.859-D.-17, 3.998-D.-17 y 4.081-D.-17).
- 4.1.228. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa beneplácito por la realización del IV Congreso Internacional de Discapacidad (CID), a realizarse el 12 de septiembre de 2017 en Charata y del 13 al 15 de septiembre de 2017 en Resistencia, provincia del Chaco (4.069-D.-17).
- 4.1.229. En el proyecto de resolución de la señora diputada Besada y otras señoras diputadas por el que se declara de interés de la Honorable

- Cámara el proyecto Dane, emprendimiento para desarrollar aplicaciones para el aprendizaje de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual (4.073-D.-17).
- 4.1.230. En el proyecto de resolución de la señora diputada Besada y otras señoras diputadas por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Jornada de Vida Independiente “Experiencias latinoamericanas en aplicación gubernamental de programa de apoyo para la vida independiente”, sobre la inclusión de las personas con discapacidad, a realizarse el 31 de agosto de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.321-D.-17).
- 4.1.231. En el proyecto de declaración del señor diputado Di Stéfano por el que se expresa beneplácito por las Jornadas Misiones Inclusiva e Integrada, realizadas del 1° al 4 de agosto de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (4.339-D.-17).
- 4.1.232. En el proyecto de resolución de la señora diputada Estévez y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Desafiarte 2017, XV edición provincial, 15 años del Desafiarte, donde personas con capacidades diferentes desarrollan diversas expresiones artísticas, a realizarse del 7 al 18 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (4.355-D.-17).
- Justicia y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.233. En el proyecto de ley en revisión del Honorable Senado, por el cual se sustituye el anexo de la ley 24.136, de creación del Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, provincia de Buenos Aires (22-S.-17).
- Familia... y Acción Social y Salud Pública, el siguiente dictamen:
- 4.1.234. En el proyecto de ley de las señoras y señores diputados Gervasoni; Abraham; Heller; Gaillard; Raverta; Gómez Bull; Barreto; Huss; Kicillof; Alvarez Rodríguez; Argumendo; Castagneto; Lotto; Arenas; Kosiner; Ramos y Carrizo (M. S.), sobre identificación de pacientes pediátricos por su nombre en hospitales. Régimen (2.582-D.-16).
- Economías y Desarrollo Regional, los siguientes dictámenes:
- 4.1.235. En el proyecto de declaración de los señores diputados Olivares, Juárez (M.) y Giménez, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar un relevamiento de productores regantes electro-dependientes de cultivos intensivos de las economías regionales de nuestro país (1.204-D.-17).
- 4.1.236. En el proyecto de declaración de los señores diputados Olivares y Vega, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar al Plan Belgrano la realización de diversas obras en la región de Los Llanos, provincia de La Rioja (2.172-D.-17).
- 4.1.237. En el proyecto de resolución de los señores diputados Juárez (M.), Nazario, Olivares, Ziegler y Selva, sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre la producción vitivinícola como parte de las economías regionales y otras cuestiones conexas (2.682-D.-17).
- 4.1.238. En el proyecto de resolución de la señora diputada Peñaloza Marianetti sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a fin de controlar las importaciones con la finalidad de proteger las economías regionales (4.008-D.-17).
- Acción Social y Salud Pública, los siguientes dictámenes:
- 4.1.239. En el proyecto de resolución de la señora diputada Raverta y otros señores diputados, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del sistema de aseguramiento público denominado Programa Incluir Salud (707-D.-17).
- 4.1.240. En el proyecto de resolución del señor diputado Di Stefano, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga los medios necesarios para iniciar y desarrollar campañas de concientización sobre la prevención y peligros de la automedicación (848-D.-17).
- 4.1.241. En el proyecto de resolución del señor diputado Ricardo y otros señores diputados y el proyecto de declaración de la señora diputada Molina y otros señores diputados, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 27.305, sobre leche medicamentosa (880-D.-17 y 3.535-D.-17).
- 4.1.242. En el proyecto de declaración de la señora diputada Albornoz y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para reglamentar la ley 26.845 de promoción para la

- toma de conciencia sobre la relevancia social de la donación de órganos (883-D.-17).
- 4.1.243. En el proyecto de declaración de la señora diputada Alborno y otros señores diputados y el proyecto de declaración de la diputada Carrizo, por los cuales se solicita al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 27.130, de prevención del suicidio (885-D.-17 y 4.058-D.-17).
- 4.1.244. En el proyecto de declaración de la señora diputada Molina, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la obligación de los transportistas de ofrecer menús para celíacos, previsto en la ley 26.558 y su modificatoria 27.196, de enfermedad celíaca (2.196-D.-17).
- 4.1.245. En el proyecto de resolución de la señora diputada Arenas, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la infantilización de la pobreza en nuestro país (2.644-D.-17).
- 4.1.246. En el proyecto de resolución de la señora diputada Di Tullio por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el aumento de los costos de los servicios de las empresas de medicina prepaga y el proyecto de declaración de la señora diputada Arenas, por el que se expresa preocupación por el aumento en la cuota de la medicina prepaga (2.685-D.-17 y 4.166-D.-17).
- 4.1.247. En el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez Rodríguez (M.) por el que se resuelve declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Crianza con ternura. Investigación sobre experiencias adversas de la niñez y fortalezas familiares durante la niñez y su relación con factores de riesgo de la salud* (3.069-D.-17).
- 4.1.248. En el proyecto de resolución de la señora diputada Arenas por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la instalación de resonadores magnéticos en hospitales públicos de todo el país (7.962-D.-16).
- Legislación del Trabajo, los siguientes dicámenes:
- 4.1.249. En el proyecto de ley del señor diputado Recalde y otros señores diputados por el que se incorpora el artículo 58 bis en el régimen de contrato de trabajo aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre prueba del contrato, cesación y presunción del despido (797-D.-16).
- 4.1.250. En los proyectos de ley del señor diputado Recalde y otros señores diputados por los que se modifica el artículo 210 del régimen de contrato de trabajo aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre elección del médico, control y caso de discrepancia entre el empleador y el trabajador en caso de accidente inculpable (803-D.-16 y 1.593-D.-16).
- 4.1.251. En el proyecto de ley del señor diputado Recalde y otros señores diputados por el que se modifica el artículo 257 del régimen de contrato de trabajo aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre suspensión e interrupción de la prescripción y aplicación supletoria del Código Civil y Comercial de la Nación (897-D.-17).
- 4.1.252. En el proyecto de ley del señor diputado Masso y otros señores diputados, y el proyecto del señor diputado Recalde por los que se modifica el artículo 256 del régimen de contrato de trabajo aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre la prescripción de plazo común (946-D.-16 y 2.936-D.-16).
- 4.1.253. En el proyecto de resolución del señor diputado Grosso y otros señores diputados, y el proyecto de resolución de la señora diputada González Seligra y otros señores y señoras diputadas, por los que se expresa repudio por el despido de aproximadamente 600 trabajadores por parte de la empresa PepsiCo Argentina; y han tenido a la vista los proyectos de resolución del señor diputado Roberti (expediente 3.950-D.-17) y de la señora diputada González Seligra (expediente 4.016-D.-17), por los que se expresa repudio por la represión policial contra los trabajadores despedidos de la empresa PepsiCo ocurrida el día 13 de julio de 2017 en Vicente López, provincia de Buenos Aires (3.331-D.-17 y 3.630-D.-17).
- 4.1.254. En el proyecto de ley del señor diputado Recalde sobre remuneración de los trabajadores no encuadrados en convenio colectivo de trabajo (3.336-D.-16).
- 4.1.255. En el proyecto de ley del señor diputado Plaini y otros señores diputados, y el proyecto de ley del señor diputado Recalde y otros señores diputados, por los que se incorpora el artículo 257 bis en el régimen de contrato de trabajo aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre prescripción y caducidad para iniciar la acción judicial (8.715-D.-16 y 896-D.-17).

- 4.1.256. En el proyecto de ley del señor diputado Recalde y otros señores diputados, por el que se modifica el artículo 31 del régimen de contrato de trabajo aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre plazos de preaviso (8.170-D.-16).
- 4.1.257. En el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los trabajadores que se desempeñan en la producción de ladrillos en la ciudad de Allen, provincia de Río Negro (8.745-D.-16).
- Agricultura y Ganadería y Acción Social y Salud Pública, el siguiente dictamen:
- 4.1.258. En el proyecto de ley de venido en revisión, por el que se declara de interés nacional el consumo de frutas y hortalizas frescas (117-S.-15).
- Educación, los siguientes dictámenes:
- 4.1.259. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa beneplácito por el desempeño del alumno Ernesto Picón Montenegro, al obtener medalla de oro en la XXVI Olimpiada Argentina de Química, realizada del 1° al 4 de noviembre de 2016 en Villa Giardino, provincia de Córdoba (7.917-D.-16).
- 4.1.260. En el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (N. D.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VIII Encuentro Internacional de Educación Intercultural Bilingüe, a realizarse los días 27 y 28 de abril de 2017, en Costa de Malleo, provincia del Neuquén (754-D.-17).
- 4.1.261. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (A. C.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Nacional de Ciencia Política “La política en entredicho. Volatilidad global, desigualdades persistentes y gobernabilidad democrática”, a realizarse del 2 al 5 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.316-D.-17).
- 4.1.262. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se expresa beneplácito por la imposición del nombre “Héroes de Malvinas” al Colegio Provincial N° 2, de la ciudad capital de la provincia de La Rioja (1.465-D.-17).
- 4.1.263. En el proyecto de resolución de la señora diputada Castro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXV Encuentro y XX Congreso Arquisu “El saber proyectual. Sus lógicas, procesos y estrategias”, a realizarse del 6 al 8 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (1.603-D.-17).
- 4.1.264. En los proyectos de resolución de la señora diputada Morales y de la señora diputada Abdala de Matarazzo y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por el 100° aniversario del Colegio del Centenario, de la provincia de Santiago del Estero, a conmemorarse el 25 de mayo de 2017 (1.706-D.-17 y 2.661-D.-17).
- 4.1.265. En el proyecto de declaración de la señora diputada Masin y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Curso de Formación Profesional “Diversidad e inclusión educativa”, a realizarse el 21 de abril de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (1.866-D.-17).
- 4.1.266. En el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y el señor diputado Gioja, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Simposio Internacional Martiano, a realizarse los días 22 y 23 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (1.904-D.-17).
- 4.1.267. En el proyecto de resolución de la señora diputada Abdala de Matarazzo y otros señores diputados, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara el XX Encuentro Nacional y XII Internacional de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería, a realizarse del 17 al 19 de mayo de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero (2.050-D.-17).
- 4.1.268. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (A. C.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la diplomatura de extensión universitaria en género, participación y organización de las mujeres, creada el 13 de marzo de 2017 (2.117-D.-17).
- 4.1.269. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por los investigadores de la Universidad Nacional de San Luis –UNSL–, quienes fueron distinguidos en el certamen mundial Erisk 2017, predicción del riesgo temprano en Internet (2.192-D.-17).
- 4.1.270. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el I Congreso de Educación y Tecnologías del Mercosur,

- a realizarse los días 10 y 11 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (2.200-D.-17).
- 4.1.271. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se expresa beneplácito por las actividades en homenaje a Rosario Vera Peñaloza, a realizarse del 3 de mayo al 17 de julio de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.226-D.-17).
- 4.1.272. En el proyecto de resolución del señor diputado José Herrera, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de laboratorios de bioquímica, biología molecular, microbiología e inmunología de la Facultad de Ciencias Médicas en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (2.228-D.-17).
- 4.1.273. En el proyecto de resolución del señor diputado Furlan, por el que se expresa beneplácito por la creación de la Escuela Normal “Eduardo Costa”, de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires (2.504-D.-17).
- 4.1.274. En el proyecto de declaración de la señora diputada Masin y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Foro sobre Educación y Neoliberalismo, a realizarse el 19 de mayo de 2017 en la ciudad capital de la provincia del Chaco (2.618-D.-17).
- 4.1.275. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento de la II Edición del Concurso Nacional de Dibujo “Un día en el parque nacional”, dedicado a alumnos de 4º grado de todo el país (2.863-D.-17).
- 4.1.276. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, destinado a recuperar energía a través de la red de agua (2.967-D.-17).
- 4.1.277. En el proyecto de resolución de la señora diputada Llanos y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la labor solidaria de los alumnos del Colegio San José Obrero de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, con los damnificados por el temporal (3.264-D.-17).
- 4.1.278. En el proyecto de resolución de la señora diputada Ana Laura Martínez, por el que se expresa beneplácito por el 100º aniversario de la Escuela Normal Superior N° 36 “Mariano Moreno” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 26 de junio de 2017 (3.409-D.-17).
- 4.1.279. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la realización del I Foro Afro “Historia e identidades negadas”, del 27 al 29 de junio de 2017, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (3.422-D.-17).
- 4.1.280. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIII Olimpiada de Oratoria –UNLAM 2017– “Desafíos actuales para el desarrollo sustentable”, a realizarse del 8 al 10 de noviembre de 2017 en La Matanza, provincia de Buenos Aires (3.507-D.-17).
- 4.1.281. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Guerin y Rossi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor desarrollada por la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, dependiente de la Universidad Nacional de La Matanza (3.649-D.-17).
- 4.1.282. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y la señora diputada Argumedo, por el que se expresa beneplácito por el 100º aniversario del Colegio N° 2 “Juan Esteban Pedernera”, de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a celebrarse el 5 de agosto de 2017 (3.655-D.-17).
- 4.1.283. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por las medallas y menciones de honor obtenidas por estudiantes argentinos en la LVIII Edición de la Olimpiada Internacional de Matemáticas, realizada del 12 al 23 de julio de 2017, en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (4.042-D.-17).
- 4.1.284. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por los premios otorgados a estudiantes secundarios en la LXIX Olimpiada Internacional de Química, realizada en Tailandia (4.052-D.-17).
- 4.1.285. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del centenario de la creación de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 2 “Brigadier General Juan Facundo Quiroga”, a celebrarse

el 10 de agosto de 2017 en la provincia de La Rioja (4.298-D.-17).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.3835. Bazze, Miguel Ángel; Negri, Mario Raúl, y D'Agostino, Jorge Marcelo: de declaración. Expresar preocupación por la decisión del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica de limitar la importación de biodiésel argentino (4.547-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3836. Frana, Silvina Patricia: de ley. Administración financiera –ley 24.156–. Modificaciones, sobre endeudamiento público (4.549-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3837. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Lagoria, Elia Nelly; Duré, Lucila Beatriz, y Raffo, Julio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor de la cooperativa social La Huella, integrada por personas con discapacidad con problemas de salud mental, que funciona en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.550-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.3838. Giordano, Juan Carlos: de declaración. Expresar apoyo al reclamo de libertad de Santiago Seillant, secretario de Interior del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales –SEOM–, detenido el 11 de agosto de 2017 en la localidad de San Pedro, provincia de Jujuy (4.551-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3839. Franco, Jorge Daniel: de ley. Malos tratos y actos de crueldad contra los animales. Régimen. Derogación de la ley 14.346 (4.553-D.-17). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.3840. Franco, Jorge Daniel: de declaración. Expresar rechazo al dictado del decreto 820/16, por el cual se modifica la ley 26.737, de tierras (4.554-D.-17). Legislación General.
- 6.3841. Mercado, Verónica: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, a conmemorarse el 30 de agosto de 2017 (4.556-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3842. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz, y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos de la suspensión de tratamientos de radiación para pacientes oncológicos sin obra social en hospitales de la provincia de Buenos Aires (4.557-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3843. Carrizo, María Soledad; Monfort, Marcelo Alejandro; Rista, Olga María y Austin, Brenda Lis: de declaración. Expresar preocupación por la situación política y social en la República Bolivariana de Venezuela (4.558-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3844. Vera González, Orieta Cecilia; Tomassi, Néstor Nicolás, y Riccardo, José Luis: de declaración. Expresar reconocimiento al profesor de educación física catamarqueño, Lucas Mariano Salas Adi, por su actitud inclusiva con una alumna que sufre discapacidad motriz (4.559-D.-17). Discapacidad.
- 6.3845. Villavicencio, María Teresita; Casañas, Juan Francisco; Riccardo, José Luis; Hers Cabral, Anabella Ruth, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Defensa del Consumidor –ley 24.240–. Modificación de los artículos 4° y 6°, sobre accesibilidad para personas con discapacidad, niños y ancianos (4.560-D.-17). Defensa del Consumidor... / Discapacidad.
- 6.3846. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Oliva, Cristian Rodolfo; Herrera, José Alberto; Juárez, Manuel Humberto, y Pastoriza, Mirta Ameliana: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario del club Sportivo Fernández, a celebrarse el 18 de septiembre de 2017 en la ciudad de Fernández, provincia de Santiago del Estero (4.561-D.-17). Deportes.
- 6.3847. Villavicencio, María Teresita; Casañas, Juan Francisco; Riccardo, José Luis; Masso, Federico Augusto, y Schmidt Liermann, Cornelia: de declaración. Expresar beneplácito por la decisión del honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, de eliminar toda forma de discriminación en el ingreso a esa alta casa de estudios (4.562-D.-17). Educación.
- 6.3848. Guzmán, Andrés Ernesto, y Bernabey, Ramón Ernesto: de ley. Sistema Nacional Integrado de Información Sanitaria –SNIIS– y del Registro Nacional de Historias Clínicas Informatizadas –RNHCI–. Creación (4.563-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3849. Conti, Diana Beatriz, y Tailhade, Luis Rodolfo: de ley. Otórgase jerarquía constitu-

- cional a la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas –ley 26.298– (4.564-D.-17). Asuntos Constitucionales / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3850. Ruiz Aragón, José Arnaldo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el posible arriendo de aeronaves de caza e intercepción Nortroph F5 Tiger a la República Federativa del Brasil, en ocasión de la realización de la reunión del G-20 en el año 2018 en nuestro país (4.565-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.3851. David, Néstor Javier: de resolución. Regulación patrimonial de los funcionarios públicos. Régimen (4.566-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.3852. Llanos Massa, Ana María; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la reincorporación de becarios del Conicet durante el año 2016 (4.567-D.-17). Ciencia...
- 6.3853. Pérez, Martín Alejandro; Rodríguez, Matías David, y Carol, Analuz Ailén: de resolución. Expresar repudio por las negociaciones entre la empresa petrolera británica Premier Oil y el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña para realizar actividades de explotación hidrocarburífera en el mar adyacente a las islas Malvinas, y otras cuestiones conexas (4.568-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 113.)
- 6.3854. Lotto, Inés Beatriz; Gallardo, Miriam Gra-ciela; Frana, Silvina Patricia, y Franco, Jorge Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversos puntos referidos a la promoción y concientización pública acerca de la importancia de la lactancia materna (4.571-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3855. Gervasoni, Lautaro: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria de Educación de Entre Ríos 2017 “Arte, deporte, ciencia y tecnología”, en la que participan instituciones educativas de toda la provincia de Entre Ríos (4.572-D.-17). Educación.
- 6.3856. Gervasoni, Lautaro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado en que se encuentra la ruta nacional 127, y otras cuestiones conexas (4.573-D.-17). Obras Públicas.
- 6.3857. Díaz Roig, Juan Carlos: de ley. Declárase la intangibilidad, inalienabilidad, indivisibilidad, inenajenabilidad, inembargabilidad, reserva e imprescriptibilidad de todos los trazados ferroviarios existentes en el territorio nacional (4.574-D.-17). Transportes / Legislación General / Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3858. Bermejo, Sixto Osvaldo; Lagoria, Elia Nelly; Pitiot, Carla Betina; Raffo, Julio; Selva, Carlos Américo, y Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Expresar beneplácito por el desarrollo vitivinícola que se está llevando a cabo en la provincia del Chubut (4.576-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3859. Carlotto, Remo Gerardo; Risko, Silvia Lucrecia; De Ponti, Lucila María, y Grosso, Leonardo: de ley. Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres –ley 26.485– modificaciones sobre violencia de género (4.577-D.-17). Familia... / Legislación General.
- 6.3860. Taboada, Jorge; Moyano, Juan Facundo; Lagoria, Elia Nelly; Passo, Marcela Fabiana; Pitiot, Carla Betina; Llanos Massa, Ana María; Selva, Carlos Américo, y Depetri, Edgardo Fernando: de ley. Régimen legal de decretos de necesidad y urgencia, de delegación legislativa y de promulgación parcial de leyes –ley 26.122–. Modificación de los artículos 3° y 21 sobre integración y plenario de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo (4.578-D.-17). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.3861. Martínez Villada, Leonor María: de declaración. Expresar rechazo por las manifestaciones políticas e ideologías en relación al caso del joven Santiago Maldonado llevadas adelante en las escuelas públicas de la República Argentina (4.579-D.-17). Educación.
- 6.3862. Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las entidades de bien público que han solicitado los beneficios otorgados por la ley 27.218, Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público, y otras cuestiones conexas (4.580-D.-17). Asuntos Cooperativos...

- 6.3863. Nazario, Adriana Mónica; Brügge, Juan Fernando; Camaño, Graciela; Alonso, Horacio Fernando; Calleri, Agustín Santiago, y Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Comisión Especial de Derecho Animal. Creación en el ámbito de la Honorable Cámara (4.581-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.3864. Nazario, Adriana Mónica, y Calleri, Agustín Santiago: de declaración. Expresar preocupación por la decisión del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica de limitar la importación de biodiésel argentino (4.582-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3865. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Prórroga de los plazos establecidos en los artículos 1°, 2° y 3° de la ley 26.160 –Emergencia de la Propiedad Comunitaria Indígena, y sus modificatorias–, hasta el 31 de diciembre de 2021 (4.583-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3866. Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Sistema de Protección Integral de las Personas Discapacitadas –ley 22.431–. Modificaciones sobre percepción de beneficios previsionales o asistenciales (4.584-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3867. Carrizo, María Soledad; Negri, Mario Raúl; Mestre, Diego Matías; D’Agostino, Jorge Marcelo; Monfort, Marcelo Alejandro; Pastori, Luis Mario; Austin, Brenda Lis; Rista, Olga María; Goicoechea, Horacio, y Basse, Miguel Ángel: de ley. Cambio de domicilio. Modificación de las leyes 17.671, Identificación Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional y 19.945, Código Electoral Nacional (4.585-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.3868. Carrizo, María Soledad; Mestre, Diego Matías; Monfort, Marcelo Alejandro; Goicoechea, Horacio; D’Agostino, Jorge Marcelo; Pastori, Luis Mario; Rista, Olga María; Basse, Miguel Ángel; Negri, Mario Raúl, y Austin, Brenda Lis: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la modificación de la resolución 1.101/11 del Registro Nacional de las Personas, sobre acreditación del domicilio declarado para la toma de trámites (4.586-D.-17). Legislación General.
- 6.3869. Vera González, Orieta Cecilia; Tomassi, Néstor Nicolás, y Sánchez, Fernando: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo que disponga las medidas necesarias para la creación de una delegación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas –INAI– en la provincia de Catamarca (4.587-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3870. Rach Quiroga, Analía; Ciampini, José Alberto; Carrizo, Nilda Mabel; Pedrini, Juan Manuel; Masin, María Lucila, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas sobre Discapacidad del Impenetrable organizadas por el Centro de Ayuda Integral al Discapacitado del Norte –CARDIN– (4.588-D.-17). Discapacidad.
- 6.3871. Closs, Maurice Fabián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Internacional de Turismo, Educación, Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas Guaraníes del Mercosur, a realizarse los días 27 y 28 de septiembre de 2017 en la localidad de Corpus, provincia de Misiones (4.591-D.-17). Turismo.
- 6.3872. Ciampini, José Alberto; Lotto, Inés Beatriz; Raverta, María Fernanda; Gaillard, Ana Carolina; Seminara, Eduardo Jorge; Soraire, Mirta Alicia; Gallardo, Miriam Graciela; Pérez, Martín Alejandro; Mazure, Liliana Amalia; Barreto, Jorge Rubén, y Solanas, Julio Rodolfo: de ley. Derechos del Paciente, Historia Clínica y Consentimiento Informado –ley 26.529–. Modificación del artículo 2°, incorporando el tiempo de espera del paciente en turnos programados en atención ambulatoria (4.593-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.3873. Ciampini, José Alberto; Lotto, Inés Beatriz; Seminara, Eduardo Jorge; Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia; Solanas, Julio Rodolfo; Raverta, María Fernanda; Gaillard, Ana Carolina; Mazure, Liliana Amalia; Pérez, Martín Alejandro, y Barreto, Jorge Rubén: de ley. Sistema Nacional de Seguro de Salud (ANSSAL) –ley 26.682–. Modificación del artículo 7°, sobre tiempo de espera en los turnos programados de atención ambulatoria (4.594-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.3874. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Sistema Nacional de Seguro de Salud (ANSSAL) –ley 23.661–. Modificación del artículo 2°, sobre cobertura de todos los medicamentos prescritos por los profesio-

- nales de la salud a los beneficiarios (4.595-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3875. Copes, Ana Isabel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XLVII Fiesta Provincial de Exposiciones y XXII Expo Rojo, a realizarse del 13 al 15 de octubre de 2017 en la localidad de Bigand, departamento de Caseros, provincia de Santa Fe (4.596-D.-17). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3876. Monfort, Marcelo Alejandro, y D'Agostino, Jorge Marcelo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXII Edición del Motoencuentro Internacional Diamante, a realizarse del 13 al 17 de septiembre de 2017 en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos (4.597-D.-17). Turismo.
- 6.3877. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar repudio por las acciones de adoctrinamiento político en el ámbito educativo, que realizó la Confederación de Trabajadores de la Educación –CTERA– (4.598-D.-17). Educación.
- 6.3878. Monfort, Marcelo Alejandro, y D'Agostino, Jorge Marcelo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XL Edición de la Fiesta Nacional de la Citricultura, a realizarse del 8 al 10 de diciembre de 2017 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos (4.599-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3879. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el filme independiente *La gran victoria del Chacho*, del cineasta riojano Alfredo Narváez (4.600-D.-17). Cultura.
- 6.3880. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar beneplácito por el documental *Puesta en valor de la 6ª columna del cruce de los Andes expedición auxiliadora Zelada y Dávila*, exhibido el 15 de agosto de 2017 en la provincia de La Rioja (4.601-D.-17). Cultura.
- 6.3881. Herrera, Luis Beder: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 386º aniversario de la ciudad de Nongasta, provincia de La Rioja, a celebrarse el 2 de septiembre de 2017 (4.605-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3882. De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo y Grosso, Leonardo: de declaración. Expresar repudio por los violentos ataques intimidatorios sufridos por la dirigente social de la ciudad de Buenos Aires Julia Rosales y su familia (4.606-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3883. López Köenig, Leandro Gastón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *La gran erupción*, del periodista neuquino Aírel Domínguez (4.607-D.-17). Cultura.
- 6.3884. López Köenig, Leandro Gastón: de ley. Declarar de interés público la promoción del estudio de las carreras de ingeniería, en todas sus ramas, especialidades y modalidades, en institutos educativos que se encuentren bajo gestión estatal o privada. Modificación de la ley 20.628, de impuesto a las ganancias (4.608-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3885. Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia; Argumedo, Alcira Susana; Gaiillard, Ana Carolina; Gervasoni, Lautaro; Macías, Oscar Alberto; Franco, Jorge Daniel; Frana, Silvina Patricia; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda, y Ciampini, José Alberto: de ley. Institúyase el 2 de junio de cada año como Día Nacional de la No Violencia en el Ámbito Sanitario, en homenaje al doctor Manuel Francisco Farías Rojas (4.609-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.3886. Carmona, Guillermo Ramón; Ramos, Alejandro; Carol, Analuz Ailén; Pereyra, Juan Manuel; Llanos Massa, Ana María; Pedrini, Juan Manuel; Castro, Sandra Daniela; Ciampini, José Alberto, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto, embajador Jorge Marcelo Faurie, sobre diversas cuestiones relacionadas con la firma de la comunicación conjunta entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte del 13 de septiembre de 2016 (4.610-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Asuntos Constitucionales.
- 6.3887. Carmona, Guillermo Ramón; Llanos Massa, Ana María; Castro, Sandra Daniela; Carol, Analuz Ailén; Pereyra, Juan Manuel; Ramos, Alejandro; Pedrini, Juan Manuel; Ciampini, José Alberto, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Expresar rechazo a los términos de la carta de la primera ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Theresa May, enviada al ilegítimo gobierno de las islas Malvinas, a

- principio del mes de agosto de 2017 (4.611-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3888. Carmona, Guillermo Ramón; Carol, Analuz Ailén; Llanos Massa, Ana María; Ramos, Alejandro; Pedrini, Juan Manuel; Castro, Sandra Daniela; Pereyra, Juan Manuel, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la visita a nuestro país del ministro de Economía británico, Phillip Hammond (4.612-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3889. Carmona, Guillermo Ramón; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Sandra Marcela; Pedrini, Juan Manuel; Llanos Massa, Ana María; Pereyra, Juan Manuel, y Ramos, Alejandro: de declaración. Expresar preocupación por la actitud permisiva del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump, frente al crecimiento de los llamados supremacistas blancos, grupos ultraderechistas responsables del incremento de la violencia racista (4.613-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3890. Carmona, Guillermo Ramón, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar repudio por los atentados terroristas y hechos de violencia ocurridos los días 17 y 18 de agosto de 2017, en distintas ciudades europeas (4.614-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3891. Carmona, Guillermo Ramón, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la no sanción de la empresa petrolera británica Premier Oil PLC, que opera en el área de Sea Lion en la cuenca norte de las islas Malvinas, y otras cuestiones conexas (4.615-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3892. Llanos Massa, Ana María; Ramos, Alejandro; Lotto, Inés Beatriz; Lagoria, Elia Nelly, y Bermejo, Sixto Osvaldo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del 108° aniversario de la localidad de Epuyén, departamento de Cushamen, provincia del Chubut, a celebrarse el 1° de septiembre de 2017 (4.616-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3893. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Expresar preocupación por la presentación que efectuó la provincia de Buenos Aires ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, reclamando el porcentaje correspondiente al Fondo de Reparación Histórica afectando los recursos coparticipables del resto de las provincias, y otras cuestiones conexas (4.617-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3894. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Pedido de informes verbales al titular de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES–, licenciado Emilio Basavilbaso, ante la Comisión de Previsión y Seguridad Social de la Honorable Cámara, sobre la apelación de sentencias previsionales (4.618-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.3895. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Expresar preocupación por la decisión del gobierno argentino de abrir la importación de carne de cerdo proveniente de los Estados Unidos de Norteamérica, y otras cuestiones conexas (4.619-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- (Trámite Parlamentario N° 114.)
- 6.3896. Pedrini, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Mendoza, Sandra Marcela; Martínez Campos, Gustavo José, y Masin, María Lucila: de ley. Prorróganse los plazos establecidos en los artículos 1°, 2° y 3° de la ley 26.160 –Emergencia de la Propiedad Comunitaria Indígena, y sus modificatorias–, hasta el 23 de noviembre de 2021 (4.620-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3897. Franco, Jorge Daniel: de ley. Emergencia Nacional –ley 27.355–. Modificación del artículo 1° incorporando diversos departamentos de la provincia de Misiones (4.622-D.-17). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3898. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la importación de carne porcina desde los Estados Unidos de América (4.623-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3899. Brügge, Juan Fernando: de ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Incorporación del artículo 75 bis, sobre implementación de la modalidad clase práctica de danzas (4.624-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3900. Miranda, Pedro Rubén; Rubín, Carlos Gustavo; Ziliotto, Sergio Raúl; Fernández Mendiá, Gustavo Rodolfo; David, Néstor Javier, y Tentor, Héctor Olindo: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación

- del artículo 28, sobre reducción de tasas (4.625-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3901. Miranda, Pedro Rubén; Tentor, Héctor Olin-do; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo, y David, Néstor Javier: de ley. Declárase zona de desastre y emergencia hídrica, económica, social, productiva y agropecuaria por el plazo de ciento ochenta –180– días, prorrogables, a las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe y Córdoba (4.626-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3902. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la XXXIX Edición de la Fiesta Provincial del Inmigrante, a realizarse del 17 al 19 de noviembre de 2017 en la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco (4.627-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3903. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 39º aniversario de la fundación de la localidad de Fuerte Esperanza, provincia del Chaco, a celebrarse el 23 de septiembre de 2017 (4.628-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3904. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 79º aniversario de la localidad de Pampa Almirón, provincia del Chaco, a celebrarse el 16 de septiembre de 2017 (4.629-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3905. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 130º aniversario de la localidad de Colonia Popular, provincia del Chaco, a celebrarse el 24 de noviembre de 2017 (4.630-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3906. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 133º aniversario de la fundación de la localidad de Puerto Bermejo, provincia del Chaco, a celebrarse el 9 de octubre de 2017 (4.631-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3907. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 105º aniversario de la ciudad de Quitilipi, provincia del Chaco, a celebrarse el 30 de noviembre de 2017 (4.632-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3908. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 89º aniversario de la fundación de la localidad de Capital Solari, provincia del Chaco, a celebrarse el 4 de diciembre de 2017 (4.633-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3909. De Mendiguren, José Ignacio, y Lavagna, Marco: de declaración. Expresar preocupación por la decisión del gobierno argentino de ampliar las posibilidades de intercambio de toda la carne porcina fresca, refrigerada y congelada y sus derivados, provenientes de los Estados Unidos de América (4.634-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3910. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la realización de campañas destinadas a concientizar sobre la importancia de la donación voluntaria y gratuita de leche materna para proveer a los bancos de leche materna (4.635-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3911. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Expresar beneplácito por la venta al exterior de aviones aeroplacadores modelo Pa-25 “Puelche”, realizados en la Fábrica Argentina de Aviones Brigadier General San Martín –FADEA–, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (4.636-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.3912. Raffo, Julio: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo la no discriminación entre personas humanas y jurídicas al aplicar el Plan de Fomento a la Producción Cinematográfica, del Instituto Nacional de Cines y Artes Audiovisuales –INCAA– (4.637-D.-17). Cultura.
- 6.3913. Poggi, Claudio Javier: de ley. Sistema Federal Familia Solidaria. Creación (4.638-D.-17). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3914. Juárez, Manuel Humberto; Pastoriza, Mirta Ameliana; Oliva, Cristian Rodolfo; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda, y Navarro, Graciela: de declaración. Expresar beneplácito por la Segunda Reunión Anual del Consejo Federal de Drogas, a realizarse los días 30 y 31 de agosto de 2017 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero (4.639-D.-17). Prevención de Adicciones...
- 6.3915. Closs, Maurice Fabián, y Giménez, Patricia Viviana: de ley. Propiedad intelectual –ley 11.723–. Modificación del artículo 36, sobre exención del pago de derechos de autor,

- intérpretes y productores de fonogramas en espacios no comunes de hoteles y establecimientos comerciales que ofrezcan hospedaje o alojamiento. Derogación del artículo 33 del decreto 41.223/34 (4.640-D.-17). Legislación General / Cultura.
- 6.3916. Bianchi, Ivana María: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Alfabetización, a celebrarse el 8 de septiembre de cada año (4.641-D.-17). Educación.
- 6.3917. Bianchi, Ivana María: de ley. Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad –ley 24.660–. Modificación del artículo 175, sobre los patronatos de liberados (4.642-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3918. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Modificación del artículo 42, sobre subsistencia de los domicilios constituidos por los letrados en los expedientes (4.643-D.-17). Justicia.
- 6.3919. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de los alumnos de la Escuela de Talentos de la Universidad de la Punta, provincia de San Luis, en el Mundial de Ajedrez Cadetes 2017 (4.644-D.-17). Deportes.
- 6.3920. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la consagración de la deportista puntana Camila Schaffer, al obtener el primer lugar en la Competencia Nacional de Gimnasia Rítmica, Nivel C, Modalidad de Manos Libres, realizado del 16 al 19 de agosto de 2017 en la ciudad de City Bell, provincia de Buenos Aires (4.645-D.-17). Deportes.
- 6.3921. Bianchi, Ivana María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Campeonato Mundial de Fútbol PC –para personas con parálisis cerebral–, a realizarse del 10 al 24 de septiembre de 2017 en la provincia de San Luis (4.646-D.-17). Discapacidad.
- 6.3922. Grandinetti, Alejandro Ariel; Cremer de Busti, María Cristina; Lagoria, Elia Nelly; Selva, Carlos Américo; Massetani, Vanesa Laura, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la suscripción por parte del Fondo de Garantía de Sustentabilidad –FGS– de obligaciones negociables de las empresas Genneia S.A. y Pampa Energía S.A., y otras cuestiones conexas (4.647-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3923. Wolff, Waldo Ezequiel; Wechsler, Marcelo German; Incicco, Lucas Ciriaco; Banfi, Karina; Negri, Mario Raúl; Troiano, Gabriela Alejandra; Patiño, José Luis; Giustozzi, Rubén Darío; Sánchez, Fernando; Torello, Pablo; Camaño, Graciela; Lospennato, Silvia Gabriela; Grandinetti, Alejandro Ariel, y Laspina, Luciano Andrés: de declaración. Declarar personalidad destacada del periodismo y ciudadano comprometido con los valores democráticos y republicanos post mórtem a José Ricardo Eliashev (4.648-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3924. Estévez, Gabriela Beatriz, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Rendir homenaje al sacerdote, escritor y poeta José Guillermo “Quito” Mariani, nacido el 1º de agosto de 1927 en la localidad de villa del Rosario, provincia de Córdoba (4.649-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.3925. Pitiot, Carla Betina; Lagoria, Elia Nelly; Massetani, Vanesa Laura; Alonso, Horacio Fernando, y Couly, Verónica Carolina: de ley. Provisión de agua potable y gratuita al público consumidor. Régimen (4.650-D.-17). Legislación General / Acción Social y Salud Pública.
- 6.3926. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 72, sobre reglamentación de la autoridad de aplicación en relación a los sistemas de controles personales (4.651-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3927. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 71, estableciendo que la implementación de los sistemas de controles personales deben contar con la aprobación de la asociación sindical correspondiente (4.652-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3928. Moyano, Juan Facundo: de ley. Prevención de siniestros mediante la promoción de la adopción de sistemas de seguridad activa para el transporte automotor público de pasajeros de carácter interjurisdiccional. Implementación (4.653-D.-17). Seguridad Interior / Transportes.
- (Trámite Parlamentario N° 115.)
- 6.3929. Pedrini, Juan Manuel; Rodríguez, Matías David; Rach Quiroga, Analía; Mendoza, Sandra Marcela; Bardeggia, Luis María, y Soraire, Mirta Alicia: de ley. Impuestos –ley 23.966–. Modificación del artículo 7º, sobre exenciones (4.654-D.-17). Presupuesto y Hacienda.

- 6.3930. Soraire, Mirta Alicia: de ley. Programa Nacional de Nutrición y Alimentación –ley 25.724–. Modificación del artículo 2º, eliminando la restricción a los 14 años (4.656-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3931. Frana, Silvina Patricia: de ley. Declarar de interés nacional la promoción, investigación, desarrollo, producción y el uso de biocombustibles o biocarburantes (4.657-D.-17). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3932. Frana, Silvina Patricia; De Ponti, Lucila María, y Cleri, Marcos: de ley. Prorróganse los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160 –Emergencia de la Propiedad Comunitaria Indígena–. Creación del Fondo Especial para la Asistencia de las Comunidades Indígenas (4.658-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3933. Scaglia, Gisela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Jornada sobre Derecho Animal, a realizarse el 6 de octubre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (4.659-D.-17). Legislación General.
- 6.3934. Scaglia, Gisela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra *Frida*, dirigida por Marlen Puello, a estrenarse el 22 de septiembre de 2017 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (4.660-D.-17). Cultura.
- 6.3935. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento artístico solidario Horse Parade 2017 “Sustentabilidad al galope”, a realizarse el 2 de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.662-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.3936. López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad; González Seligra, Nathalia Inés, y Giordano, Juan Carlos: de resolución. Expresar repudio por los once allanamientos que se produjeron en la provincia de Córdoba, en locales de organizaciones populares y de izquierda que participaron de la III Marcha Nacional contra el Gatillo Fácil, realizada el 28 de agosto de 2017 (4.663-D.-17). Justicia.
- 6.3937. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Expresar repudio por los allanamientos de la policía de la provincia de Córdoba, realizados el 31 de agosto de 2017 (4.664-D.-17). Justicia.
- 6.3938. Arrieta, Gustavo Héctor; De Pedro, Eduardo Enrique; Castro, Sandra Daniela; Gaiillard, Ana Carolina; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Basterra, Luis Eugenio, y Carlotto, Remo Gerardo: de declaración. Expresar preocupación por la situación en la que se encuentra el Hospital Regional de la Cuenca Alta Matanza-Riachuelo “Presidente Néstor Kirchner” ubicado en la ciudad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires (4.665-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3939. Copes, Ana Isabel: de resolución. Expresar beneplácito por la campaña solidaria “Leer y compartir” organizada anualmente por el programa radial *Chicos en Movimiento* que emite radio FM 104.3 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe (4.666-D.-17). Educación.
- 6.3940. Copes, Ana Isabel; Conesa, Eduardo Raúl; Barletta, Mario Domingo, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Encomendar a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Honorable Cámara colabore en las gestiones para solucionar el conflicto en la comercialización de biodiésel con los Estados Unidos de América (4.667-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 116.)
- 6.3941. Goicoechea, Horacio: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 30º aniversario del hospital Garrahan, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebrado el 25 de agosto de 2017 (4.668-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3942. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz; Giustozzi, Rubén Darío; Caviglia, Franco Agustín; Donda Pérez, Victoria Analía; Argumedo, Alcira Susana, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Emergencia nacional –ley 27.355–. Modificación del artículo 1º, incorporando al partido de Bolívar, provincia de Buenos Aires (4.669-D.-17). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3943. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz; Argumedo, Alcira Susana, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Rendir homenaje al doctor Florencio Escardó, destacado médico pediatra, en el 25º aniversario de su fallecimiento (4.670-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.3944. Bardeggia, Luis María, y Martínez, Norman Darío: de ley. Creación de la Unidad

Ejecutora para el Saneamiento de la Cuenca de los Ríos Limay, Neuquén y Negro (4.671-D.-17). Recursos Naturales... / Intereses Marítimos... / Presupuesto y Hacienda.

- 6.3945. Brezzo, María Eugenia: de resolución. Expresar beneplácito por las actividades de la asociación civil Escuela de Equinoterapia “El Andar”, ubicada en la localidad de Mortero, provincia de Córdoba (4.673-D.-17). Discapacidad.
- 6.3946. Ziegler, Alex Roberto: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto didáctico pedagógico Formulación de Proyectos Socio - Comunitarios y Líneas de Financiamiento, que implementa el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA– en la provincia de Misiones (4.675-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.3947. Risko, Silvia Lucrecia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la intimidación que sufrieron alumnos y docentes de la Escuela Secundaria N° 6 “Juana Azurduy” de la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires (4.677-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3948. Donda Pérez, Victoria Analía; Troiano, Gabriela Alejandra; Masso, Federico Augusto; Cousinet, Graciela, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Deróguese el decreto 652/2017, por el cual se delega en el Ministerio de Transportes de la Nación, la facultad para clausurar en forma definitiva ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones (4.678-D.-17). Asuntos Constitucionales / Transportes.
- 6.3949. Giménez, Patricia Viviana; Villavicencio, María Teresita, y Riccardo, José Luis: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificación del artículo 262 sobre multa a funcionario por imprudencia, negligencia o por inobservancia de los reglamentos o deberes de su cargo (4.679-D.-17). Legislación Penal.

(Trámite Parlamentario N° 117).

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.62. Derechos Humanos y Garantías: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (4.555-D.-17). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.246. Riccardo: solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (4.720-D.-16) sobre eximición del pago de derechos de difusión de contenidos audiovisuales en habitaciones de hoteles de hasta 30 plazas (4.548-D.-17). Sobre tablas (T.P. N° 113).
- 8.1.247. Copes: solicita la modificación del proyecto de resolución de su autoría (4.596-D.-17) sobre declarar de interés de la Honorable Cámara la XLVII Fiesta Provincial de Exposiciones y XXII Expo Rojo, a realizarse del 13 al 15 de octubre de 2017 en la localidad de Bigand, departamento de Caseros, provincia de Santa Fe (4.672-D.-17). A sus antecedentes, Economías y Desarrollo Regional (T.P. N° 117).
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.612. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.496-D.-17 (612-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.613. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.423-D.-17 (613-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.614. González Seligra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.161-D.-16 (614-C.-17). Legislación General.
- 8.2.615. Monfort: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 1.204-D.-17 (615-C.-17). Economías y Desarrollo Regional.
- 8.2.616. Giménez (P. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.585-D.-17 (616-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.617. Giménez (P. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.586-D.-17 (617-C.-17). Legislación General.
- 8.2.618. Lipovetzky: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.126-D.-17. (618-C.-17). Legislación General.
- 8.2.619. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.284-D.-17 (619-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.620. Soraire: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.559-D.-17 (620-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.621. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.864-D.-16 (621-C.-17). Legislación Penal.

8.2.622. Grana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.583-D.-17 (622-C.-17). Población y Desarrollo Humano.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.248. Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut: remite copia de la declaración 16/17-HL en la que vería con agrado que la construcción del camino de circunvalación de la ciudad de Comodoro Rivadavia sea incorporada al Proyecto Patagonia (264-O.V.-17). Transportes.
- 9.1.249. Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut: remite copia de la declaración 17/17-HL en la que vería con agrado que el Parlamento Patagónico declare de interés regional la construcción del camino de circunvalación de la ciudad de Comodoro Rivadavia (265-O.V.-17). Transportes.
- 9.1.250. Honorable Concejo Deliberante del partido de Balcarce, provincia de Buenos Aires: hace conocer la comunicación 112/17 en la que solicita la derogación de los artículos de la ley 24.018 que reglamentan las jubilaciones y pensiones de privilegio (266-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.251. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución en la que solicita la sanción de la Ley de Reforma Electoral tendiente a la implementación del sistema único de boleta electrónica para las elecciones en todo el territorio nacional (267-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.252. Honorable Concejo Deliberante de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires: hace conocer la declaración 12/17 en el que manifiesta beneplácito y adhesión al proyecto de ley del señor diputado Masso y otros sobre declarar la emergencia alimentaria nacional por el término de dos años (268-O.V.-17). A sus antecedentes 3.035-D.-17, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.253. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 467/17 en la que expresa adhesión a los proyectos de ley de declaración de emergencia alimentaria en todo el territorio nacional (269-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.254. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 499/17 en la que manifiesta preocupación por el dictado del decreto 652/2017, que faculta al Ministerio de Transporte de la Nación a clausurar definitivamente ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones (270-O.V.-17). Transportes.
- 9.1.255. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 445/17 en la que expresa repudio a las declaraciones emitidas por el licenciado Esteban Bullrich, en referencia a la legalización del aborto (271-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.256. Ministerio Público de la Defensa de Santiago del Estero: solicita la declaración de interés las VI Jornadas Nacionales de la Defensa Pública Oficial, a realizarse en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, los días 26 y 27 de octubre de 2017 (272-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.257. Procuración Penitenciaria de la Nación: remite proyecto de ley para la acreditación funcional de establecimientos para la privación de la libertad y control de la superpoblación (273-O.V.-17). Legislación Penal.
- 9.1.258. Comisión Federal de Impuestos: remite informe 1/17 elaborado por la Asesoría Jurídica de esa comisión en el expediente 1.417/17 “Ministerio de Hacienda y Finanzas, provincia de La Pampa s/implementación de pagos a cuenta”, pago a cuenta. Solicitud de la provincia de La Pampa (274-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.259. Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 54/2017 en la que expresa rechazo por el acuerdo alcanzado entre el Poder Ejecutivo nacional y la empresa Hughes por el cual se establece la venta de al menos el 51% de la empresa ARSAT (275-O.V.-17). Comunicaciones...
- 9.1.260. Ministerio de Finanzas –Secretaría de Finanzas–: remite informe sobre las operaciones de crédito público realizadas por el órgano responsable de coordinación de los sistemas de administración financiera, conforme lo establece el artículo 34 de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional –ley 27.341– (276-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.261. Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución R.-

4.136/17 en la que ratifica la voluntad de conservar la denominación del Aeropuerto Internacional de Mar del Plata “Astor Piazzolla” (277-O.V.-17). Transportes.

10

PARTICULARES

- 10.91. Cañete, Jorge A. y otros: remiten proyecto de ley de soldado continental argentino de la Guerra de Malvinas (91-P.-17). Defensa Nacional.
- 10.92. Trejo Adolfo: solicita el pronto tratamiento y aprobación de los proyectos de ley sobre renta vitalicia, movilidad de haberes previsionales, beneficio de jubilación anticipada y creación de pensiones para cesanteados por razones políticas, gremiales y sociales (92-P.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 10.93. Grandoli, Mariano: remite proyecto de ley de su autoría sobre extender la asignación por nacimiento a las titulares de la asignación por embarazo para protección social (93-P.-17). Previsión y Seguridad Social.

11

LICENCIAS

- 11.129. Peñaloza: desde el 30 de agosto al 28 de noviembre de 2017, por razones de maternidad (4.521-D.-17).
- 11.130. Morales: desde el 29 de agosto al 27 de noviembre de 2017, por razones de maternidad (4.522-D.-17).

27

BOLETÍN N° 27

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Mensaje 24/17, de fecha 8 de septiembre de 2017, comunicando el decreto de necesidad y urgencia 698 del 5 de septiembre de 2017 por el cual se crea la Agencia Nacional de Discapacidad (53-J.G.M.-17). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo - Ley 26.122.

(Trámite Parlamentario N° 121.)

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.

- 11.131. Di Tullio: desde el 30 de agosto al 12 de septiembre de 2017, por razones particulares (4.569-D.-17).
- 11.132. Soria: desde el 30 de agosto al 28 de noviembre de 2017, por razones de maternidad (4.570-D.-17).
- 11.133. González (J. V.): desde el 28 de agosto al 27 de septiembre de 2017, por razones de salud (4.575-D.-17).
- 11.134. Oliva: para el 30 de agosto de 2017, por razones particulares (4.589-D.-17).
- 11.135. Herrera (J. A.): para el 30 de agosto de 2017, por razones particulares (4.590-D.-17).
- 11.136. Herrera (L. B.): para el 30 de agosto de 2017, por razones particulares (4.602-D.-17).
- 11.137. Brizuela del Moral: para el 30 de agosto de 2017, por razones de salud (4.603-D.-17).
- 11.138. Valdés: para el 30 de agosto de 2017, por razones particulares (4.604-D.-17).

(Sobre tablas.)

FE DE ERRATAS

En el BAE N° 24, punto 10.87, debe decir: “Catala, Pablo y otros –Asociación Argentina de Vehículos Eléctricos y Alternativos (AAVEA): remite proyecto de ley de régimen de fomento para el desarrollo y utilización de vehículos eléctricos y sistema de velocidad sostenible (85-P.-17). Industria”.

- 3.2.29. Argumedo, Alcira Susana: de ley. Comisión Bicameral de Seguimiento Educativo. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (2.312-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Educación / Presupuesto y Hacienda.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Educación, los siguientes dictámenes:

- 4.1.286. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la XX

- Olimpiada Argentina de Filosofía, bajo el título “Traducción, inmigración y geopolítica: ¿es posible un nosotros hospitalario?”, realizada el 5 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (230-D.-17).
- 4.1.287. En el proyecto de resolución de la señora diputada Pastoriza y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la firma del convenio de cooperación entre el gobierno de la provincia de Santiago del Estero y la Universidad Nacional de Santiago del Estero –UNSE– para la cooperación en la formación de recursos humanos en el área de la administración pública (318-D.-17).
- 4.1.288. En el proyecto de declaración de la señora diputada Scaglia por el que se solicita al Poder Ejecutivo analice e incorpore, de manera sistemática, la enseñanza del derecho a la información, del derecho del acceso a la información pública y de las obligaciones del Estado argentino de difundir la información conforme a la normativa vigente, en todas las modalidades del sistema educativo (360-D.-17).
- 4.1.289. En el proyecto de resolución de la señora diputada Duré y otros señores diputados por el que solicita al Poder Ejecutivo incorporar a la currícula del nivel primario y nivel secundario del sistema educativo nacional, contenido referido al uso responsable de las tecnologías de información y comunicación (tic) y a la concientización y prevención del fenómeno *grooming* (378-D.-17).
- 4.1.290. En el proyecto de resolución de la señora diputada Morales por el que se expresa beneplácito por la creación del Centro de Primera Infancia Municipal “Bambi” N° 21 de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (654-D.-17).
- 4.1.291. En el proyecto de resolución del señor diputado Pastori por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Trinacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química, a realizarse del 9 al 13 de octubre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (785-D.-17).
- 4.1.292. En el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria y del señor diputado Bermejo y el proyecto de resolución de la señora diputada Llanos y otras señoras diputadas, por los que se expresa beneplácito por el trabajo y labor solidaria que realizan alumnos de la Escuela Agrotécnica N° 1.728 de la localidad de Cholila, provincia del Chubut (1.088-D.-17 y 3.265-D.-17).
- 4.1.293. En el proyecto de resolución de la señora diputada Rossi por el que se expresa beneplácito por los 75 años de la Fundación del Colegio San Roque del barrio Villa Bustos, situado en la localidad de Santa María de Punilla, provincia de Córdoba (1.098-D.-17).
- 4.1.294. En el proyecto de resolución del señor diputado Seminara y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor de los colectivos artísticos y arquitectónicos, matéricos, periféricos y arquitecturas Del Sur Colectivo, conformado por distintos miembros universitarios (1.141-D.-17).
- 4.1.295. En los proyectos de resolución de las señoras diputadas Austin y Carrizo y de la señora diputada Bianchi, y los proyectos de declaración de la señora diputada Tundis y del señor diputado Di Stefano, por los que se expresa beneplácito por el desempeño del equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el “Concurso Jean Pictet sobre Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario” (1.154-D.-17, 1.213-D.-17, 1.365-D.-17 y 2.431-D.-17).
- 4.1.296. En el proyecto de resolución del señor diputado Incicco y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la inauguración del edificio de la sede del Instituto Politécnico Superior “General San Martín” de la ciudad de Granadero Baigorria, departamento de Rosario, provincia de Santa Fe (1.636-D.-17).
- 4.1.297. En el proyecto de resolución de la señora diputada Austin por el que se expresa beneplácito por la incorporación a los calendarios escolares del Día de la Conmemoración del Plebiscito del Valle 16 de octubre, referido a la reafirmación de la soberanía nacional en tierras patagónicas (1.741-D.-17).
- 4.1.298. En el proyecto de resolución de la señora diputada Morales por el que se expresa beneplácito por el 25° aniversario del Colegio Los Pinos de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (2.016-D.-17).
- 4.1.299. En el proyecto de resolución de la señora diputada Mariana Morales por el que se expresa beneplácito por el libro *Escritores de cuentos maravillosos*, escrito por alumnos de la Escuela N° 375 “Mercedes de Irur-

- zun” de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (2.017-D.-17).
- 4.1.300. En el proyecto de resolución de la señora diputada Juárez y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación de la diplomatura de protección jurídica y social del adulto mayor (2.030-D.-17).
- 4.1.301. En el proyecto de resolución del señor diputado Torello por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VIII Encuentro Regional de Uniendo Metas Jóvenes para el Futuro con metodología modelo de Naciones Unidas, a realizarse del 30 de agosto al 1° de septiembre de 2017, en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires y el proyecto de resolución de las señoras diputadas Castro y Frana por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Modelo Internacional de Naciones Unidas, a realizarse del 8 al 10 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (2.169-D.-17 y 3.155-D.-17).
- 4.1.302. En el proyecto de resolución de la señora diputada Semhan por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de las XII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse del 22 al 25 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.232-D.-17).
- 4.1.303. En el proyecto de resolución de la señora diputada Giménez y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario de la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 “Ingeniero Pablo Nogués”, a celebrarse el 14 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza (2.624-D.-17).
- 4.1.304. En el proyecto de resolución de la señora diputada Masin y el señor diputado Riccardo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Simposio Interolímpico: “El valor del conocimiento”, a realizarse los días 29 y 30 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.758-D.-17).
- 4.1.305. En el proyecto de resolución de la señora diputada Giménez y del señor diputado Riccardo, por el que se expresa beneplácito por la selección de la mendocina Sofía López para integrar el equipo olímpico argentino, que participará de la Olimpiada Internacional de Informática –IOI–, a realizarse del 28 de julio al 4 de agosto de 2017 en Irán (2.759-D.-17).
- 4.1.306. En el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa Educativo y de Recreación Olimpiada Futuro, a realizarse durante el mes de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia del Chaco (2.871-D.-17).
- 4.1.307. En el proyecto de resolución del señor diputado Monfort por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional de Estudiantes y Egresados de Terapia Ocupacional –ENEETO–, a realizarse del 7 al 9 de septiembre de 2017, en la provincia de Santa Fe (2.916-D.-17).
- 4.1.308. En el proyecto de declaración de la señora diputada Ana Laura Martínez y del señor diputado Incicco, por el que se expresa beneplácito por el centenario del nacimiento de la docente Sara Faisal (3.047-D.-17).
- 4.1.309. En el proyecto de resolución de la señora diputada Sandra Daniela Castro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la diplomatura en criminología orientada a la violencia de género, a dictarse en la Universidad Nacional de San Juan del 16 de junio al mes de noviembre de 2017 (3.156-D.-17).
- Defensa Nacional, los siguientes dictámenes:
- 4.1.310. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se expresa reconocimiento por la trayectoria y aporte a las fuerzas armadas del brigadier general don Bartolomé de la Colina, al conmemorarse los 50 años de su fallecimiento, el 28 de junio de 2017 (3.125-D.-17).
- 4.1.311. En el proyecto de resolución de los señores/as diputados/as Gutiérrez, Austin, Echegaray y Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la III Edición del Encuentro Velas Latinoamérica 2018, en el que participará el Buque Escuela Fragata ARA “Libertad” (3.340-D.-17).
- 4.1.312. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Bartolomé de la Colina. Alas para mi patria*, de la autora Isabel González, que relata el desarrollo de la aeronáutica militar en el país (3.366-D.-17).
- 4.1.313. En el proyecto de resolución de la señora diputada Molina, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 105° aniversario de la Fuerza Aérea Argentina, el 10 de agosto de 2017 (3.991-D.-17).

- 4.1.314. En el proyecto de resolución de la señora diputada Garré, por el que solicita pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la fabricación de vallas a cargo de organismos dependientes del Ministerio de Defensa de la Nación, y otras cuestiones conexas (4.544-D.-17).
- Educación, los siguientes dictámenes:
- 4.1.315. En el proyecto de resolución de la señora diputada Ana Carla Carrizo y otros señores diputados, por el que se solicita se difunda, a través de la Biblioteca del Congreso de la Nación, la Convención sobre los Derechos del Niño, en escuelas de educación primaria y gestión pública, incluyendo versiones en formato accesible para las personas con discapacidad visual (8.641-D.-16).
- 4.1.316. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VIII Encuentro Nacional y V Latinoamericano “La universidad como objeto de investigación. La reforma universitaria entre dos siglos”, a realizarse del 3 al 5 de mayo de 2017 en la Universidad Nacional del Litoral (229-D.-17).
- 4.1.317. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la trayectoria del profesor y doctor en física y matemáticas, doctor Alberto Pascual Maiztegui, por su aporte a la formación de los estudiantes, docentes e investigadores (570-D.-17).
- 4.1.318. En el proyecto de resolución del señor diputado Incicco y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la Escuela Primaria N° 1.402, ubicada en el barrio Tierra de Sueños, ciudad de Roldán, provincia de Santa Fe (1.635-D.-17).
- 4.1.319. En los proyectos de resolución del señor diputado Brizuela del Moral y de la señora diputada Juárez y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la celebración del 50° aniversario de la creación del Instituto de Estudios Superiores “Profesor Juan Manuel Chavarría” de la provincia de Catamarca (1.836-D.-17 y 2.029-D.-17).
- 4.1.320. En el proyecto de resolución del señor diputado Wechsler y las señoras diputadas Scaglia y Rista, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIX Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual “Sexualidad y erotismo: desafío en clínica y educación”, a realizarse del 26 al 29 de septiembre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.113-D.-17).
- 4.1.321. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez, por el que se expresa beneplácito por la V Edición de la Expo Universidad, realizada el 11 de mayo de 2017 en el municipio de Vicente López, provincia de Buenos Aires (2.745-D.-17).
- 4.1.322. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo, por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 “Capitán de Navío Hipólito Bouchard”, de Escobar, provincia de Buenos Aires (3.961-D.-17).
- 4.1.323. En el proyecto de declaración de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 50° aniversario de la Escuela Primaria N° 131 “Provincia Santiago del Estero”, de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 31 de agosto de 2017 (4.285-D.-17).
- 4.4. En los términos del artículo 204 del reglamento:
- Educación, los siguientes dictámenes:
- 4.4.4. En el proyecto de resolución del señor diputado Echegaray, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre convenios entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad Tecnológica Nacional (989-D.-17).
- 4.4.5. En el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los procedimientos y resultados del operativo nacional de la calidad educativa Aprender (1.497-D.-17).
- 4.4.6. En el proyecto de resolución del señor diputado Ramos, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la concientización de padres, niños y adolescentes respecto al excesivo consumo de azúcar en sus diversas formas en el ámbito escolar (1.692-D.-17).
- 4.4.7. En el proyecto de resolución del señor diputado Di Stefano, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los fondos nacionales provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación

- para la continuidad de las aulas satélites que se brindan actualmente en la localidad de Puerto Rico, provincia de Misiones (1.947-D.-17).
- 4.4.8. En el proyecto de resolución del señor diputado Huss, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los programas nacionales “Conectar igualdad” y “Primaria digital” en el marco del Plan Nacional de Educación Digital “Educativa” (2.425-D.-17).
- 4.4.9. En el proyecto de resolución de la señora diputada Volnovich y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Plan “Aprender”, implementado en el mes de octubre de 2016 (3.076-D.-17).
- 4.4.10. En el proyecto de resolución de la señora diputada Llanos Massa y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cobro de aranceles en carreras de formación superior brindadas en universidades nacionales (3.927-D.-17).
- 6
DIPUTADOS
- 6.3950. Ramos, Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el llamado a licitación para la elaboración de un proyecto de estudios económicos, ambientales y de ingeniería para la ampliación de la ruta nacional 11, en la provincia de Santa Fe (4.680-D.-17). Obras Públicas.
- 6.3951. Ramos, Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el ferrocarril Belgrano Cargas y Logística (4.681-D.-17). Transportes.
- 6.3952. Roma, Carlos Gastón, y Wolff, Waldo Ezequiel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor periodística del diario *Provincia 23* de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (4.682-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3953. Roma, Carlos Gastón, y Wolff, Waldo Ezequiel: de resolución. Expresar reconocimiento al señor Néstor Alberto Centurión, por su trayectoria periodística y su compromiso social frente a la defensa de la libertad de expresión en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (4.683-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3954. Roma, Carlos Gastón: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto documental *Perros del fin del mundo*, a realizarse en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (4.684-D.-17). Cultura.
- 6.3955. Roma, Carlos Gastón: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor que realiza la radio Universidad La Tecno juntamente con el periodista Néstor Alberto Centurión, una iniciativa de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (4.685-D.-17). Comunicaciones...
- 6.3956. Roma, Carlos Gastón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar diversas obras viales sobre la ruta nacional 3, al sur de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (4.686-D.-17). Transportes.
- 6.3957. Roma, Carlos Gastón, y Wolff, Waldo Ezequiel: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga reanudar las actividades de arqueología antártica, en la zona de Punta Elefante, isla Livingston, región de la Antártida Argentina (4.687-D.-17). Cultura.
- 6.3958. Martínez, Ana Laura: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Jornada Nacional “Comunidad donante, un nuevo desafío”, a realizarse el 28 de septiembre de 2017 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (4.689-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3959. Martínez, Ana Laura: de ley. Implementación de una campaña nacional de concientización sobre los efectos nocivos que produce el uso de dispositivos electrónicos en infantes (4.690-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3960. Rodríguez, Matías David; Igon, Santiago Nicolás; Ciampini, José Alberto; Carol, Analuz Ailén; Ramos, Alejandro; Mendoza, Sandra Marcela; Pérez, Martín Alejandro; Llanos Massa, Ana María, y Cleri, Marcos: de ley. Regímenes de asignaciones familiares: movilidad –ley 27.160–. Modificación del artículo 2º, sobre ampliación del importe preferencial a beneficiarios que residan en las provincias de la Patagonia

- (4.691-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3961. Horne, Silvia Renée; De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo, y Grosso, Leonardo: de resolución. Expresar repudio por el dictado del decreto 952/2016, mediante el cual se ponen a la venta 17 edificios del Estado, especialmente la sede del Instituto Antártico Argentino –IAA– (4.692-D.-17). Legislación General.
- 6.3962. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para iniciar las campañas informativas de prevención y concientización sobre los efectos y consecuencias del consumo de suplementos dietarios (4.693-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3963. Carrizo, Ana Carla; Soraire, Mirta Alicia; Giménez, Patricia Viviana; Pastori, Luis Mario; Alonso, Horacio Fernando, y Riccardo, José Luis: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil, a realizarse del 14 al 16 de noviembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.694-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.3964. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por los 30 años del triunfo de Antonio Cafiero en las elecciones de 1987 en la provincia de Buenos Aires (4.695-D.-17). Legislación General.
- 6.3965. Snopek, Guillermo: de resolución. Expresar adhesión por la LXVI Fiesta Nacional de los Estudiantes y el Congreso Nacional de la Juventud, a realizarse del 13 al 23 de septiembre de 2017, en la provincia de Jujuy (4.696-D.-17). Educación.
- 6.3966. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Kirchner, Máximo Carlos; Santillán, Walter Marcelo; Grana, Adrián Eduardo; Solanas, Julio Rodolfo; Tailhade, Luis Rodolfo; Carol, Analuz Ailén; Seminara, Eduardo Jorge; Rach Quiroga, Analía; Volnovich, Luana, y Mercado, Verónica: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad de la Nación, licenciada Patricia Bullrich, sobre la represión y falsificación de actas policiales de las fuerzas de seguridad a su cargo en el caso de la desaparición de Santiago Maldonado, y otras cuestiones conexas (4.697-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.3967. De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli; Grosso, Leonardo; Horne, Silvia Renée, y Carlotto, Remo Gerardo: de declaración. Expresar repudio por la represión de las fuerzas de seguridad en la manifestación en reclamo de la aparición con vida de Santiago Maldonado, ocurrida el 1º de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas (4.698-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.3968. Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar beneplácito por el título que obtuvo el equipo argentino de rugby inclusivo en el campeonato mundial de la especialidad, realizado el 25 de agosto de 2017 en Vitoria, Reino de España (4.699-D.-17). Discapacidad.
- 6.3969. Troiano, Gabriela Alejandra; Donda Pérez, Victoria Analía; Duré, Lucila Beatriz; Maso, Federico Augusto; Carrizo, Ana Carla, y Binner, Hermes Juan: de ley. Adóptese el uso del bastón rojo y blanco en todo el territorio de la República Argentina como instrumento de orientación y movilidad para las personas con sordoceguera (4.700-D.-17). Discapacidad / Legislación General.
- (Trámite Parlamentario N° 118.)
- 6.3970. Calleri, Agustín Santiago: de ley. Educación emocional. Régimen (4.701-D.-17). Educación.
- 6.3971. Calleri, Agustín Santiago; Grandinetti, Alejandro Ariel; Rucci, Claudia Mónica, y Pitiot, Carla Betina: de ley. Centro Nacional de Tenis. Creación (4.702-D.-17). Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3972. Giordano, Juan Carlos: de declaración. Expresar repudio por la visita del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu (4.703-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3973. Lagoria, Elia Nelly; Llanos Massa, Ana María; Selva, Carlos Américo, y Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Consejeros de Seguridad para la Manipulación de Sustancias Peligrosas y Prevención de Siniestros. Régimen (4.704-D.-17). Seguridad Interior / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3974. Lagoria, Elia Nelly; Llanos Massa, Ana María; Selva, Carlos Américo, y Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Foro Ganadero Patagónico, a realizarse los días 4 y 5 de septiembre de 2017 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (4.705-D.-17). Agricultura y Ganadería.

- 6.3975. Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los festejos del inmigrante pionero patagónico, XXX aniversario, bajo el lema “Mitos y leyendas, puentes de cultura”, a realizarse del 8 al 10 de septiembre de 2017 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (4.706-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3976. Monfort, Marcelo Alejandro, y D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Declárase de utilidad e interés público la construcción en seco de unidades habitacionales de los programas de viviendas sociales financiados por el Estado nacional, que utilicen como insumo principal madera articulada de origen nacional (4.708-D.-17). Obras Públicas / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3977. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXII Edición de la Fiesta Nacional de la Colonización, a realizarse del 13 al 15 de octubre de 2017 en la ciudad de San José, provincia de Entre Ríos (4.709-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3978. Bardeggia, Luis María: de ley. Código civil y Comercial de la Nación. Modificación de los artículos 304 y 2.467, sobre requisitos para el otorgamiento de escrituras por personas con discapacidad auditiva y nulidad de testamento, respectivamente (4.710-D.-17). Legislación General.
- 6.3979. Brügge, Juan Fernando: de declaración. Expresar beneplácito por la beatificación de Catalina de María Rodríguez, a realizarse el 25 de noviembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (4.711-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3980. Martínez, Silvia Alejandra: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 76 bis, sobre suspensión del juicio a prueba en el caso de delitos contra la integridad sexual o mediando violencia de género (4.712-D.-17). Legislación Penal.
- 6.3981. Martínez, Silvia Alejandra: de resolución. Expresar reconocimiento por la lucha de Alike Kinan contra la trata de personas en favor de los derechos de la mujer (4.713-D.-17). Familia...
- 6.3982. Martínez, Silvia Alejandra: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la habilitación de un registro seccional de la propiedad del automotor y crédito prendario en la ciudad de Humahuaca, provincia de Jujuy (4.714-D.-17). Legislación General.
- 6.3983. Riccardo, José Luis; Giménez, Patricia Viviana, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las XI Jornadas Nacionales y VII Jornadas Internacionales de Enseñanza de la Química Universitaria, Superior, Secundaria y Técnica, a realizarse del 24 al 27 de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.716-D.-17). Educación.
- 6.3984. Mercado, Verónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la construcción de viviendas y los fondos transferidos a la Secretaría de Vivienda de la provincia de Catamarca, durante los períodos 2015, 2016 y 2017 (4.717-D.-17). Vivienda... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3985. Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando; Nazario, Adriana Mónica, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Prórroga de los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160, de emergencia de la propiedad comunitaria indígena y sus modificatorias, hasta el 23 de noviembre de 2021 (4.718-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3986. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería –ley 1.919–. Modificación del artículo 17, sobre suspensión de los trabajos de las minas por seguridad pública (4.719-D.-17). Minería / Seguridad Interior.
- 6.3987. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería –ley 1.919–. Modificación del artículo 155, sobre autorización previa administrativa o del propietario del suelo al concesionario para iniciar los trabajos de explotación (4.720-D.-17). Minería.
- 6.3988. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Minería –ley 1.919–. Modificación del artículo 36, sobre prohibición de trabajo minero en distintos lugares (4.721-D.-17). Minería / Recursos Naturales...
- 6.3989. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería –ley 1.919–. Modificación del artículo 147, sobre servidumbre para la utilización de aguas Corrientes (4.722-D.-17). Minería / Recursos Naturales...
- 6.3990. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería –ley 1.919–. Modificación del artículo 146, sobre servidumbre de aguas

- naturales (4.723-D.-17). Minería / Recursos Naturales...
- 6.3991. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería –ley 1.919–. Modificación del artículo 33, sobre consentimiento formal del propietario para la ampliación de la superficie del trabajo y las construcciones mineras (4.724-D.-17). Minería.
- 6.3992. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería –ley 1.919–. Modificación del artículo 26, sobre permiso para realizar trabajos de exploración (4.725-D.-17). Minería.
- 6.3993. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería –ley 1.919–. Modificación del artículo 25, sobre permisos ambientales para realizar tareas de exploración (4.726-D.-17). Minería / Recursos Naturales...
- 6.3994. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería –ley 1.919–. Incorporación del artículo 246 bis, sobre prohibición de la minería metalífera a cielo abierto (4.727-D.-17). Minería / Recursos Naturales...
- 6.3995. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería –ley 1.919–. Modificación del artículo 206, sobre declarar minerales nucleares el uranio y el torio (4.728-D.-17). Minería.
- 6.3996. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Residuos peligrosos –ley 24.051–. Modificación del artículo 58, sobre competencia para entender en las acciones penales (4.729-D.-17). Recursos Naturales... / Legislación Penal.
- 6.3997. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Residuos peligrosos –ley 24.051–. Modificación del artículo 57, sobre sanción penal empresarial (4.730-D.-17). Recursos Naturales... / Legislación Penal.
- 6.3998. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Residuos peligrosos –ley 24.051–. Modificación del artículo 56 sobre imprudencia, negligencia o impericia en el propio arte o profesión; o por inobservación de los reglamentos, deberes u ordenanzas (4.731-D.-17). Recursos Naturales... / Legislación Penal.
- 6.3999. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Residuos peligrosos –ley 24.051– modificación del artículo 55 sobre pena por residuos contaminantes (4.732-D.-17). Recursos Naturales... / Legislación Penal.
- 6.4000. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Residuos peligrosos –ley 24.051–. Modificación del artículo 49, sobre infracciones y sanciones (4.733-D.-17). Recursos Naturales... / Legislación Penal.
- 6.4001. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Residuos peligrosos –ley 24.051–. Modificación del artículo 45, sobre responsabilidades (4.734-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4002. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Prórroga de los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160 –emergencia de la propiedad comunitaria indígena– y sus modificatorias, hasta el 23 de noviembre de 2021 (4.735-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4003. De Mendiguren, José Ignacio: de declaración. Expresar preocupación por la decisión de los Estados Unidos de América, de imponer derechos compensatorios preliminares a las importaciones de biodiesel provenientes de la Argentina (4.737-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4004. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión a la conmemoración del Día del Jubilado, a celebrarse el 20 de septiembre de cada año (4.738-D.-17). De las personas mayores.
- 6.4005. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración del Día del Maestro, a conmemorarse el 11 de septiembre de 2017 (4.739-D.-17). Educación.
- 6.4006. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día del Inmigrante, celebrado el 4 de septiembre de 2017 (4.740-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4007. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día de la Industria, celebrado el 2 de septiembre de 2017 (4.741-D.-17). Industria.
- 6.4008. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Mundial de la Mujer Originaria, celebrado el 5 de septiembre de 2017 (4.742-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4009. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 48, sobre prohibición de circular con mascotas en el asiento delantero del vehículo (4.745-D.-17). Transportes.
- 6.4010. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la toma de deuda por un plazo de 100 años (4.746-D.-17). Presupuesto y Hacienda.

- 6.4011. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el nivel de ejecución de las obras incluidas en el presupuesto de la administración nacional para el ejercicio 2017, y otras cuestiones conexas (4.747-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4012. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Expresar preocupación por la decisión de los Estados Unidos de América, de imponer aranceles a las importaciones de biodiésel provenientes de la Argentina (4.748-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4013. Miranda, Pedro Rubén: de ley. Deróguese el decreto 652/17, por el cual se delega en el Ministerio de Transportes de la Nación, la facultad para clausurar en forma definitiva ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones (4.749-D.-17). Asuntos Constitucionales / Transportes.
- 6.4014. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa, y Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los contratos de obras y servicios públicos, por licitación y adjudicación directa, concretados con la firma "IECSA S.A.", y otras cuestiones conexas (4.751-D.-17). Obras Públicas / Asuntos Constitucionales.
- 6.4015. Brügge, Juan Fernando: de ley. Código Penal. Incorporación de los artículos 84 ter y 94 ter, sobre agravantes por intervención de perros potencialmente peligrosos (4.752-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4016. Soraire, Mirta Alicia: de ley. Comisión Nacional de Esfuerzo Solidario. Creación en el ámbito del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (4.755-D.-17). Asuntos Cooperativos... / Presupuesto y Hacienda.
(Trámite Parlamentario N° 119).
- 6.4017. Guerin, María Isabel; Mendoza, Sandra Marcela, y Kunkel, Carlos Miguel: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Incorporación del inciso f) al artículo 158, sobre adaptación escolar de hijo y del artículo 161 bis, sobre acreditación ante el empleador (4.757-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia....
- 6.4018. Guerin, María Isabel; Mendoza, Sandra Marcela, y Kunkel, Carlos Miguel: de declaración. Expresar beneplácito por la distinción a la intendenta del municipio de La Matanza, Verónica Magario, con el premio latinoamericano al buen gobierno municipal, otorgado el 25 de agosto de 2017, en México (4.758-D.-17). Asuntos Municipales.
- 6.4019. Guerin, María Isabel; Mendoza, Sandra Marcela, y Kunkel, Carlos Miguel: de declaración. Expresar preocupación por la publicación de la resolución técnica 114/17 de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, sobre la imposibilidad de cumplir la alternancia por binomios en la oficialización de listas para la elección general (4.759-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4020. Bazze, Miguel Ángel; Negri, Mario Raúl; D'Agostino, Jorge Marcelo; Borsani, Luis Gustavo; Riccardo, José Luis; Pastori, Luis Mario; Carrizo, María Soledad; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Olivares, Héctor Enrique; Kroneberger, Daniel Ricardo, y Hernández, Martín Osvaldo: de ley. Programa Nacional de Educación sobre Prevención de la Violencia. Creación (4.760-D.-17). Educación.
- 6.4021. Mestre, Diego Matías: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Incorpórense los artículos 163 ter y quáter, sobre penalización por uso de inhibidores de alarmas y/o frecuencias (4.761-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4022. Caselles, Graciela María: de ley. Bono de crédito fiscal de cancelación de obligaciones impositivas para los productores de creta, carbonato de calcio y carburo de calcio con destino a la exportación. Creación (4.763-D.-17). Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4023. Caselles, Graciela María: de ley. Bono de crédito fiscal de cancelación de obligaciones impositivas para los productores de cal viva y cal apagada con destino a la exportación. Creación (4.764-D.-17). Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4024. Caselles, Graciela María: de ley. Bono de crédito fiscal de cancelación de obligaciones impositivas de orden nacional para aquellos productores de aceite de oliva virgen y refinado, y aceitunas en conserva con destino a la exportación. Creación (4.765-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4025. Caselles, Graciela María: de ley. Sistema de protección integral de personas discapacitadas –ley 22.431, y modificatorias–. Modificación, sobre accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural (4.766-D.-17). Discapacidad / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.

- 6.4026. Lotto, Inés Beatriz: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificación del artículo 60 bis, sobre requisitos para la oficialización de las listas (4.767-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.4027. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar repudio por los allanamientos realizados por la policía cordobesa a locales de diversas organizaciones sociales, partidos políticos, comedores y bibliotecas barriales de la ciudad de Córdoba, el 31 de agosto de 2017 (4.768-D.-17). Justicia.
- 6.4028. Marcucci, Hugo María, y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la IV Fiesta Provincial y la VI Fiesta Regional de la Bondiola, a celebrarse el 7 de octubre de 2017 en la ciudad de Recreo, departamento de la Capital, provincia de Santa Fe (4.772-D.-17). Cultura.
- 6.4029. Snopek, Guillermo: de resolución. Expresar preocupación por la implementación de diversos proyectos bajo las modalidades de la ley 27.328, sobre régimen de contratación público-privada (4.774-D.-17). Legislación General.
- 6.4030. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el accionar policial y judicial en el marco de los incidentes que ocurrieron tras la movilización por la aparición con vida de Santiago Maldonado, el 1º de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.775-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4031. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar repudio por el accionar policial luego de la movilización por la aparición con vida de Santiago Maldonado, ocurrido el día 1º de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.776-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4032. Roma, Carlos Gastón: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor de la radio Universidad La Tecno, una iniciativa de la Universidad Tecnológica Nacional –Facultad de Río Grande–, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (4.778-D.-17). Comunicaciones....
- 6.4033. Carmona, Guillermo Ramón y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la exploración de hidrocarburos en cercanía a las islas Malvinas (4.779-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4034. Castagneto, Carlos Daniel; Carmona, Guillermo Ramón; Mazure, Liliana Amalia; Grana, Adrián Eduardo; Larroque, Andrés; Mendoza, Mayra Soledad; Huss, Juan Manuel; Britez, María Cristina; Solanas, Julio Rodolfo, y De Pedro, Eduardo Enrique: de ley. Declárese en emergencia la situación de las empresas recuperadas por trabajadores (4.780-D.-17). Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4035. González Seligra, Nathalia Inés: de ley. Prórroga de los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160 –emergencia de la propiedad comunitaria indígena– y sus modificatorias, por el plazo de 4 años. Creación del fondo especial para la asistencia de las comunidades indígenas (4.784-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4036. González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado actual de los trámites de relevamiento técnico, jurídico y catastral de las comunidades originarias, y otras cuestiones conexas (4.785-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4037. González Seligra, Nathalia Inés; Giordano, Juan Carlos; López, Pablo Sebastián; Guerin, María Isabel; Sosa, Soledad; Soraire, Mirta Alicia, y Argumedo, Alcira Susana: de resolución. Expresar rechazo por las declaraciones del ministro de Educación de la Nación, Alejandro Finocchiaro, en el marco de las jornadas de reflexión por la desaparición de Santiago Maldonado y del Día del Detenido Desaparecido (4.786-D.-17). Educación.
- 6.4038. González Seligra, Nathalia Inés; López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad, y Argumedo, Alcira Susana: de resolución. Expresar repudio por la represión de la Policía Federal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al finalizar la marcha por Santiago Maldonado, el día 1º de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas (4.787-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4039. Doñate, Claudio Martín: de resolución. Expresar rechazo por los incrementos en el cobro de los servicios de distribución de gas propano vaporizado en localidades de

- la región sur de la provincia de Río Negro (4.788-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.4040. García, María Teresa; Rodríguez, Rodrigo Martín; Recalde, Héctor Pedro, y Larroque, Andrés: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Incorporación del artículo 78 bis, sobre beneficio de litigar sin gastos en los procedimientos judiciales que inicien las comunidades indígenas (4.789-D.-17). Justicia / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4041. Bernabey, Ramón Ernesto, y Guzmán, Andrés Ernesto: de ley. Registro Único de Bienes Culturales –ley 25.197–. Incorporación al marco de la misma de los bienes culturales materiales e inmateriales de los municipios y comunas del norte de la provincia de Córdoba. Creación de un registro en dicha región (4.793-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4042. Stolbizer, Margarita Rosa; Pitiot, Carla Betina; Schmidt Liermann, Cornelia; Ehcosor, María Azucena; Riccardo, José Luis; Ciciani, Alicia Mabel; Duré, Lucila Beatriz, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga considerar la posibilidad de que la Argentina remita la situación de Venezuela para ser evaluada por la fiscalía de la Corte Penal Internacional, y otras cuestiones conexas (4.794-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4043. Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Rodríguez, Rodrigo Martín; Huss, Juan Manuel, y Rach Quiroga, Analía: de resolución. Expresar preocupación por la promulgación del decreto nacional 698/17, que establece la creación de la Agencia Nacional de Discapacidad (4.795-D.-17). Discapacidad.
- 6.4044. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Declárese necesaria la reforma parcial de la Constitución Nacional sobre reglamentación del principio de idoneidad en los empleos públicos. Derogación de las reformas introducidas en 1994 (4.797-D.-17). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4045. Giménez, Patricia Viviana; Vega, María Clara del Valle; Marcucci, Hugo María, y Petri, Luis Alfonso: de resolución. Expresar beneplácito por las medallas obtenidas por la nadadora argentina Delfina Pignatiello, en el VI Mundial Juvenil de Natación, realizado del 23 al 28 de agosto de 2017 en la ciudad de Indianápolis, Estados Unidos de América (4.798-D.-17). Deportes.
- 6.4046. Giménez, Patricia Viviana; Vega, María Clara del Valle; Petri, Luis Alfonso, y Marcucci, Hugo María: de resolución. Expresar beneplácito por la consagración del equipo argentino Los Pumpas XV, que resultó campeón de la copa Internacional Mixed Ability Sports –IMAS–, en el campeonato mundial realizado el 25 de agosto de 2017 en España (4.799-D.-17). Discapacidad.
- 6.4047. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Garantía del Estado de la percepción del haber mínimo jubilatorio a los beneficiarios de renta vitalicia sin aporte estatal. Modificación de las leyes 24.241, 26.425 y 27.260 (4.801-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4048. Ramos, Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de situación de la obra civil del gasoducto industrial, y otras cuestiones conexas (4.802-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.4049. Ramos, Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de situación del proyecto de renovación de vías en la traza Rosario-Córdoba, y otras cuestiones conexas (4.803-D.-17). Transportes.
- 6.4050. Ramos, Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la ley 27.132, sobre declarar de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina la política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y de cargas (4.804-D.-17). Transportes.
- 6.4051. López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Prórroga de los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160 –emergencia de la propiedad comunitaria indígena– y sus modificatorias, hasta el 23 de noviembre de 2022 (4.805-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 120.)
- 6.4052. Gutiérrez, Héctor María; Olivares, Héctor Enrique, y Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas pertinentes para la reapertura del Aeródromo de la Ciudad de San Justo, en la provincia de Buenos Aires (4.807-D.-17). Transportes.
- 6.4053. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre publicidad engañosa en la comerciali-

- zación de productos alimenticios (4.808-D.-17). Defensa del Consumidor...
- 6.4054. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por la XIX Feria de Ciencias y Tecnología de Escuelas Rurales, a realizarse el 28 de septiembre de 2017, en Rodeo Viejo, provincia de Córdoba (4.809-D.-17). Ciencia...
- 6.4055. Moyano, Juan Facundo: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificación del artículo 34, sobre inimputabilidad de la protesta social (4.812-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4056. Pitiot, Carla Betina; Lagoria, Elia Nelly; Cremer de Busti, María Cristina, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Prohíbese la venta de bebidas azucaradas en instituciones educativas (4.813-D.-17). Educación / Acción Social y Salud Pública.
- 6.4057. Molina, Karina Alejandra, y Amadeo, Eduardo Pablo: de resolución. Expresar beneplácito por las actividades a realizarse en conmemoración de la semana aniversario de los 120 años del hogar de ancianos El Salvador, situado en Chamental, provincia de La Rioja (4.814-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.4058. Molina, Karina Alejandra: de ley. Salud pública –ley 26.588–. Modificaciones, sobre incorporación de la sensibilidad al gluten no celíaca (4.815-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4059. Doñate, Claudio Martín: de ley. Declárase de interés la utilización de técnicas constructivas y materiales sustentables a través de la construcción de viviendas con tierra cruda (4.816-D.-17). Vivienda... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4060. Guzmán, Andrés Ernesto: de ley. Marco regulatorio de medicina prepaga –ley 26.682–. Modificación del artículo 7º, sobre cobertura de implantes dentales (4.819-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4061. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Expresar beneplácito por los 100 años de la fundación del Club Atlético Independiente de Cruz del Eje, celebrados el 30 de agosto de 2017 en la provincia de Córdoba (4.820-D.-17). Deportes.
- 6.4062. Huss, Juan Manuel; Gervasoni, Lautaro; Britez, María Cristina; Mendoza, Sandra Marcela; Santillán, Walter Marcelo; Castagneto, Carlos Daniel; Cleri, Marcos; Gaillard, Ana Carolina; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, y Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Expresar beneplácito por la muestra “Artistas contemporáneos uruguayenses” de la provincia de Entre Ríos, a realizarse del 18 al 29 de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.822-D.-17). Cultura.
- 6.4063. Schmidt Liermann, Cornelia; Amadeo, Eduardo Pablo; Incicco, Lucas Ciriaco; Roma, Carlos Gastón; Sorgente, Marcelo Adolfo; Molina, Karina Alejandra, y Lopardo, María Paula: de declaración. Expresar solidaridad con los familiares y comunidades afectados por las inundaciones sufridas en América, Asia y Europa (4.823-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4064. De Pedro, Eduardo Enrique; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Mayra Soledad; Igon, Santiago Nicolás; Mazure, Liliana Amalia; Volnovich, Luana; Arrieta, Gustavo Héctor; Moreno, Carlos Julio; García, María Teresa, y Cabandié, Juan: de ley. Declárese Capital Nacional del Salame Quintero a la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires (4.824-D.-17). Cultura / Legislación General.
- 6.4065. Solanas, Julio Rodolfo; Carmona, Guillermo Ramón; Gervasoni, Lautaro; Grana, Adrián Eduardo, y Barreto, Jorge Rubén: de ley. Plan integral de sustitución de la tracción a sangre y de inclusión de recuperadores informales. Régimen (4.825-D.-17). Legislación General / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4066. Carmona, Guillermo Ramón; Soraire, Mirta Alicia; Heller, Carlos Salomón; Carol, Analuz Ailén; Pérez, Martín Alejandro; Solanas, Julio Rodolfo, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar rechazo por la derogación de la directiva presidencial de normalización de las relaciones entre los Estados Unidos de América y Cuba, que efectuó el presidente Donald Trump, y otras cuestiones conexas (4.832-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 121.)
- 6.4067. Cáceres, Eduardo Augusto: de declaración. Expresar beneplácito por el subcampeonato que obtuvo el seleccionado argentino femenino de hockey sobre patines, en los Juegos Mundiales de Patinaje, realizados del 27 de agosto al 10 de septiembre de 2017 en Nanjing, República Popular China (4.842-D.-17). Deportes.

- 6.4068. Rach Quiroga, Analía; Castagneto, Carlos Daniel; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Rodríguez, Rodrigo Martín; Mercado, Verónica; Ciampini, José Alberto; Ramos, Alejandro, y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Sistema de apoyos para personas con discapacidad. Creación (4.845-D.-17). Discapacidad / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4069. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz; Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto; Conti, Diana Beatriz; Binner, Hermes Juan, y Carrizo, Ana Carla: de ley. Institúyese el 28 de mayo de cada año como Día Nacional del Síndrome Treacher Collins (4.846-D.-17). Discapacidad / Legislación General.
- 6.4070. Amadeo, Eduardo Pablo; Lospennato, Silvia Gabriela; Schmidt Liermann, Cornelia; D'Agostino, Jorge Marcelo; González, Álvaro Gustavo; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Incicco, Lucas Ciriaco, y Banfi, Karina: de declaración. Expresar rechazo por la inclusión de la denominación Falkland Islands, an Island Paradise, dentro del stand del Reino Unido en la Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional Agro Industrial Expo Prado, realizada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay (4.847-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4071. Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del centenario de la Escuela N° 217 "Ángel María Soria" de la localidad de El Bañado, provincia de Tucumán, a celebrarse el 17 de octubre de 2017 (4.849-D.-17). Educación.
- 6.4072. Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del centenario de la Escuela N° 213 "Cacique Martín Iquin" de la localidad de Quilmes, provincia de Tucumán, a celebrarse el 14 de noviembre de 2017 (4.850-D.-17). Educación.

(Trámite Parlamentario N° 122.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.63. Economías y Desarrollo Regional: eleva informe sobre la realización de la visita institucional a la ciudad de Corrientes, llevada a cabo los días 17 y 18 de agosto de 2017 (4.707-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.64. Intereses Marítimos...: interpone recurso de reconsideración contra la resolución 782/17 del 31 de agosto de 2017(4.736-D.-17). A sus antecedentes 4.592-D.-17, Presidencia.
- 7.1.65. Asuntos Cooperativos...: comunica la designación de la señora diputada Soraire como secretaria. (4.796-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.66. Pymes: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (4.800-D.-17). Al archivo.
- 7.1.67. Comisión de Supervisión Parlamentaria - Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación -Ley 27.343-: remite copia de la resolución 3/2017 por el que se solicita la afectación del personal de apoyo técnico (62-S.-17). A la Presidencia.
- 7.1.68. Comisión de Supervisión Parlamentaria - Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación -Ley 27.343-: remite copia de la resolución 1/2017 del comité evaluador por la que se efectúa el llamado a concurso de oposición y antecedentes para cubrir cargos (90-S.-17). A la Presidencia.

8

COMUNICACIÓN DE DIPUTADOS

- 8.1.248. Alfonsín: eleva su renuncia a la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Honorable Cámara (4.753-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.249. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Basse para integrar la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Alfonsín (4.754-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.250. Bloque Movimiento Solidario Popular: solicita el alta del usuario responsable del bloque de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (4.756-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.251. Bloque Avanzar San Luis: solicita el alta del usuario responsable de bloque que no integra interbloque, de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (4.773-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.252. Roma: solicita el retiro del proyecto de resolución de su autoría (4.685-D.17). sobre declarar de interés de la Honorable Cámara la labor que realiza la radio universidad La Tecno juntamente con el periodista Né-

- tor Alberto Centurión, una iniciativa de la Universidad Tecnológica Nacional, facultad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (4.777-D.-17). Sobre tablas (T.P. N° 120.)
- 8.1.253. Argumedo y otros: pedido de sesión especial para el día 31 de octubre de 2017, a las 11:30 hs, para dar tratamiento al expediente 46-P.E.-17 (4.782-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.254. Bloque Avanzar San Luis: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.791-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.255. Bloque Frente de la Concordia Misionero: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.830-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.256. Interbloque Frente Amplio Progresista: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.831-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.257. Bloque PTS-Frente de Izquierda: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.833-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.258. Bloque Proyecto Sur: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.834-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.259. Interbloque Frente para la Victoria-PJ y aliados: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.835-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.260. Bloque Solidario Si: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.836-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.261. Interbloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.837-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.262. Interbloque Cambiemos: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.838-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.263. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.839-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.264. Bloque Izquierda Socialista - Frente de Izquierda: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.840-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.265. Bloque Peronismo para la Victoria: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.841-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.266. Alfonsín: eleva su renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Honorable Cámara (4.843-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.267. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Giménez (P.) para integrar la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Alfonsín (4.844-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.268. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 13 de septiembre de 2017, a las 11:00 hs, con el fin de dar tratamiento a diversos proyectos (4.851-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes.
- 8.2.623. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.348-D.-17 (623-C.-17). Transportes.
- 8.2.624. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.473-D.-17 (624-C.-17). Agricultura y Ganadería.
- 8.2.625. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.249-D.-17 (625-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.626. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.637-D.-17 (626-C.-17). Cultura.
- 8.2.627. Besada: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.667-D.-17 (627-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.628. Conti: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.423-D.-17 (628-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.629. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.637-D.-17 (629-C.-17). Cultura.
- 8.2.630. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.637-D.-17 (630-C.-17). Justicia.
- 8.2.631. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.805-D.-17 (631-C.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 8.2.632. Pérez (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.613-D.-17 (632-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

- 8.2.633. Pérez (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.612-D.-17 (633-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.634. Pérez (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.611-D.-17 (634-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.635. Pérez (M.), y Martínez (O.): solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 4.610-D.-17 (635-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.636. Pérez (M.), Solanas, Carol, Martínez (O.) y Soraire: solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 4.615-D.-17 (636-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.637. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.823-D.-17 (637-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.638. Grana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.478-D.-16 (638-C.-17). Asuntos Cooperativos...
- tada por el consejo directivo el 10 de agosto de 2017, por el cual se aprueba la resolución 1.793/17 en la que manifiesta rechazo al proyecto de ley sobre la pérdida del carácter obligatorio de vacunas contempladas en el calendario nacional vigente (281-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.

9

OFICIALES VARIOS

- 9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:
- 9.1.262. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Rawson, provincia del Chubut: remite copia de la declaración 23/17 en la que solicita la revisión del marco regulatorio que establece las normas reglamentarias para el otorgamiento de pensiones a la vejez y por invalidez (278-O.V.-17). Discapacidad.
- 9.1.263. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Rawson, provincia del Chubut: remite copia de la comunicación 62/17 en la que solicita la pronta distribución de los kits pertenecientes al Programa Nacional de Acompañamiento de la Madre y el Recién Nacido Quinta: "Un comienzo de vida equitativo", en la ciudad de Rawson (279-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.264. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Rawson, provincia del Chubut: remite copia de la comunicación 60/17 en la que expresa preocupación ante la desaparición de Santiago Maldonado, durante un operativo de Gendarmería que desalojara un corte en la ruta 40 de la comunidad mapuche en la provincia del Chubut y otras cuestiones conexas (280-O.V.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 9.1.265. Universidad de Buenos Aires - Facultad de Medicina: remite copia de la resolución dic-
- 9.1.266. Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rauch, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 1.357/17 en la que solicita la inclusión dentro del fondo fiduciario para consumos residenciales de gas a los distritos del centro y sur de la provincia de Buenos Aires, recategorizados como zona fría por resolución 4.343/17 Energas (282-O.V.-17). Energía y Combustibles.
- 9.1.267. Ministerio de Producción - Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa: solicita la designación de tres (3) representantes de esta Honorable Cámara de Diputados para formar parte del Consejo Federal de Apoyo a Emprendedores, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 65 de la ley 27.349, Ley de Apoyo al Capital Emprendedor (283-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.268. Honorable Concejo Deliberante de Mercedes, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 254/17 en la que manifiesta preocupación por la demora en la resolución de las pensiones no contributivas por invalidez (284-O.V.-17). Discapacidad.
- 9.1.269. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 1.410/17 en la que solicita que todos los partidos políticos nacionales se pronuncien por la paz y la democracia ante los graves momentos que se viven en la República Bolivariana de Venezuela (285-O.V.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.270. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 1.491/17 en la que expresa rechazo a las iniciativas legislativas tendientes a suprimir o condicionar la autonomía universitaria (286-O.V.-17). Educación.
- 9.1.271. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 1.601/17 en la que expresa acompañamiento al reclamo de los familiares de Santiago Maldonado y de las organizaciones de derechos humanos que bajo el lema "Exigimos aparición con vida de Santiago" se han movilizadado en las plazas de todo el país (287-O.V.-17). Derechos Humanos y Garantías.

- 9.1.272. Defensoría del Pueblo de Formosa: manifiesta rechazo a toda pretensión de reducción de las partidas presupuestarias asignadas al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en el proyecto de ley de presupuesto para el año 2017 (288-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.273. Honorable Concejo Deliberante de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 434/17 en la que expresa rechazo por el dictado del decreto 652/2017, que faculta al Ministerio de Transporte de la Nación a clausurar definitivamente ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones ferroviarias (289-O.V.-17). Transportes.
- 9.1.274. Honorable Concejo Deliberante de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires: hace conocer la comunicación 2370/17 en la que solicita realizar las gestiones necesarias para la reparación del puente sobre el río Salado conocido como puente de “La Cañada del Tío Antonio”, entre la localidad de Alberti y Chivilcoy (291-O.V.-17). Transportes.
- 9.1.275. Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 18/2017 en la que adhiere al proyecto de ley en revisión por el cual se establece el incremento progresivo y sostenido del presupuesto nacional destinado a la función ciencia y técnica (292-O.V.-17). A sus antecedentes, 81-S.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.276. Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 2.061/17 en la que expresa preocupación y repudio por el procedimiento de Gendarmería Nacional llevado a cabo

el día 1º de agosto de 2017 en el departamento de Cushamen, provincia del Chubut (293-O.V.-17). Seguridad Interior.

9.2. Contestaciones a pedidos de informes.

- 9.2.17. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (254-D.-17). Sobre disponer las medidas necesarias para garantizar el funcionamiento de dos frecuencias aéreas semanales de la empresa Aerolíneas Argentinas, que conecten la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa (290-O.V.-17). Transportes.

10

PARTICULARES

- 10.94. Monteagudo, Alejandro Luis: solicita el otorgamiento de una pensión vitalicia e inembargable (94-P.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 10.95. Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional: solicita el envío vía correo electrónico de información referida a proyectos de ley que guarden relación con cuestiones relativas a modificaciones legales en materia de justicia (95-P.-17). Justicia.

FE DE ERRATAS

En el BAE N° 25, punto 6.3771, debe decir: “Lopardo, María Paula; Toledo, Susana María y Scaglia, Gisela: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración del I Encuentro de Educación Responsable en Negocios del Mercosur, realizado los días 25 y 26 de mayo de 2017 en la ciudad de Foz Do Iguazú, República Federativa del Brasil (4.476-D.-17). Mercosur”.

1

PODER EJECUTIVO

- 1.16. Mensaje 92/17 y proyecto de ley, de fecha 14 de septiembre de 2017, mediante el cual se proroga hasta el 31 de diciembre de 2019 la vigencia del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operativas, previsto en los artículos 1º a 6º de la ley 25.413, y sus modificatorias (16-P.E.-17). Presupuesto y Hacienda.

- 1.17. Mensaje 93/17 y proyecto de ley, de fecha 14 de septiembre de 2017, por el cual se propicia un revalúo impositivo y contable. Modificación de la ley de impuesto a las ganancias (17-P.E.-17). Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 127.)

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.53. Jefe de Gabinete de Ministros: comunica la disposición de concurrir a esta Honorable

Cámara en el mes de septiembre de 2017, en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 101 de la Constitución Nacional a fin de informar acerca de la marcha del gobierno (52-J.G.M.-17). A la Presidencia.

- 1.bis.54. Mensaje 25/17 y proyecto de ley, de fecha 14 de septiembre de 2017, de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal del año 2018 (54-J.G.M.-17). Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 126.)

2

SENADO

2.1. Proyectos de ley en revisión:

- 2.1.54. (C.D.-111/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se autoriza el ingreso de tropas extranjeras al territorio nacional para participar del ejercicio combinado Cormorán pautado por la Armada Argentina (92-S.-17). Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y Culto.
- 2.1.55. (C.D.-112/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el régimen de arbitraje comercial internacional y derogación del artículo 519 bis del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (93-S.-17). Justicia / Relaciones Exteriores y Culto.
- 2.1.56. (C.D.-115/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 12 de mayo de cada año como Día Nacional de la Fibromialgia (94-S.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 2.1.57. (C.D.-116/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara monumento histórico nacional a la Casa de los Lirios sita en el barrio de Balvanera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (95-S.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.58. (C.D.-117/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece con el carácter de fiesta nacional a la Fiesta de Playas Doradas, que se realiza anualmente en el mes de febrero en la ciudad de Playas Doradas, municipio de Sierra Grande, provincia de Río Negro (96-S.-17). Turismo / Legislación General.
- 2.1.59. (C.D.-118/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece con carácter de fiesta nacional a la Fiesta del Mar y del Acampante, que se realiza anualmente en el mes de enero en el balneario El Cóndor de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro (97-S.-17). Turismo / Legislación General.
- 2.1.60. (C.D.-119/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 20 de diciembre de cada año como Día Nacional del Turismo Social (98-S.-17). Turismo / Legislación General.
- 2.1.61. (C.D.-120/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece con carácter de Fiesta Nacional del Agua y de la Alegría, la festividad que se celebra anualmente en el mes de febrero en el lago Pellegrini, localidad de Cinco Saltos, provincia de Río Negro (99-S.-17). Turismo / Legislación General.
- 2.1.62. (C.D.-121/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece con el carácter de Fiesta Nacional del Obrero Ferroviario la festividad que se celebra anualmente en el mes de junio en la localidad de Darwin, provincia de Río Negro (100-S.-17). Legislación del Trabajo / Turismo / Legislación General.
- 2.1.63. (C.D.-122/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece con carácter de Fiesta Nacional del Michay la festividad que se celebra anualmente en el mes de febrero en la localidad de Ingeniero Jacobacci, provincia de Río Negro (101-S.-17). Turismo / Legislación General.
- 2.1.64. (C.D.-123/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara como fiesta nacional a la Fiesta Nacional del Cordeiro, que se celebra en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, como también se establece como sede permanente de la misma (102-S.-17). Agricultura y Ganadería / Turismo / Legislación General.
- 2.1.65. (C.D.-124/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece con el carácter de fiesta nacional a la Fiesta de la Cordialidad, a realizarse anualmente en el mes de mayo en la localidad de Comallo, departamento de Pilcaniyeu, provincia de Río Negro (103-S.-17). Turismo / Legislación General.
- 2.1.66. (C.D.-125/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece con el carácter de Fiesta Nacional del Chacinado Casero la festividad que se celebra anualmente en el mes de septiembre en la localidad de Las Junturas, departamento de Río Segundo, provincia de Córdoba (104-S.-17). Cultura / Turismo / Legislación General.
- 2.1.67. (C.D.-126/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara monu-

- mento histórico nacional al edificio de la sede central del Automóvil Club Argentino, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (105-S.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.68. (C.D.-127/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se denomina “Ruta de la puna jujeña” a la traza de la ruta nacional 40 que recorre la provincia de Jujuy (106-S.-17). Transportes.
- 2.1.69. (C.D.-128/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara a la celebración de la Pachamama como parte integrante del patrimonio cultural intangible del país (107-S.-17). Cultura / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.70. (C.D.-129/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara lugar histórico nacional el predio o fracción de terreno donde se emplaza la gruta en que fuera encontrada la imagen de la santísima Virgen del Valle, provincia de Catamarca (108-S.-17). Cultura / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.71. (C.D.-130/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece que el acto oficial de la República Argentina en conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas será el que se realice anualmente el 2 de abril en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (109-S.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 2.1.72. (C.D.-131/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara de interés nacional y cultural el tapiz *Entretejiendo nuestra identidad*, ubicado en la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, provincia de Santa Cruz (110-S.-17). Cultura / Educación.
- (Trámite Parlamentario N° 125.)
- 2.3. Sanciones definitivas:
- 2.3.20. (C.D.-132/17) (7-9-17) Proyecto de ley por el que se declara Capital Nacional del Básquetbol a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires (1.088-D.-15). Ley 27.380.
- 2.3.21. (C.D.-133/17) (7-9-17) Proyecto de ley por el que se declara como parte integrante del patrimonio inmaterial de la República Argentina a la Feria de las artesanías y tradiciones populares argentinas, conocida como Feria de Mataderos, que se celebra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.547-D.-16). Ley 27.381.
- 2.3.22. (C.D.-134/17) (7-9-17) Proyecto de ley por el que se declara fiesta nacional a la Fiesta del Caballo, que se realiza la segunda semana del mes de octubre de cada año en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires (3.357-D.-2015 y 2.408-D.-16). Ley 27.382.
- 2.3.23. (C.D.-135/17) (7-9-17) Proyecto de ley por el que se declara Capital Nacional del Asado con Cuero a la ciudad de Viale, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos (5.530-D.-2016 y 5.843-D.-16). Ley 27.383.
- 2.4. Comunicaciones:
- 2.4.31. (C.D.-136/17) (12-9-17) Remite fe de erratas en el proyecto de ley en revisión por el cual se autoriza la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y la salida fuera de él de fuerzas nacionales para participar en los ejercicios contemplados en el Programa de Ejercitaciones Combinadas, a realizarse desde el 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018 (91-S.-17). A sus antecedentes 85-S.-17, Defensa Nacional.

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.

- 3.2.30. Argumedo, Alcira Susana; Lagoria, Elia Nelly, y Riccardo, José Luis: de ley. Promoción de la enseñanza de la Lengua de Señas Argentina –LSA– (3.290-D.-17). Educación / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 3.2.31. D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Equinoterapia. Regulación como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad (3.339-D.-2015, reproducido). (401-D.-17) Acción Social y Salud Pública / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 4.661-D.-17).
- 3.2.32. Wisky, Sergio Javier; Amadeo, Eduardo Pablo y Goicoechea, Horacio: de ley. TAACAS: Terapias y Actividades Asistidas con Caballos –Equinoterapia–. Régimen. (3.217-D.-17) Acción Social y Salud Pública / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 4.661-D.-17).

- 3.2.33. Ferreyra, Araceli: de ley. Regulación Nacional de TACA –Intervenciones Asistidas con Animales / Terapia Asistida con Animales– como actividad terapéutica de rehabilitación para personas discapacitadas. Régimen (4.206-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 4.661-D.-17).
- 3.2.34. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Personas con discapacidad: utilización como técnica de rehabilitación la equinoterapia. Régimen (4.980-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 4.661-D.-17).
- 3.2.35. Baldassi, Héctor: de ley. Equinoterapia. Régimen (5.720-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 4.661-D.-17).
- 3.2.36. Martínez, Ana Laura: de ley. Terapia asistida con animales. Régimen (8.647-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 4.661-D.-17).
- 3.2.37. D’Agostino, Jorge Marcelo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los efectos científicos en los tratamientos de equinoterapia para los diferentes tipos de discapacidades psicomotrices (1.278-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad (resuelto en expediente 4.661-D.-17).
- 3.2.38. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el trabajo realizado por el grupo de equinoterapia “De corazón” (1.306-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad (resuelto en expediente 4.661-D.-17).
- 3.2.39. Soraire, Mirta Alicia; Pérez, Martín Alejandro; Carrizo, Nilda Mabel; Santillán, Walter Marcelo; Frana, Silvina Patricia; Ciampini, José Alberto; Gallardo, Miriam Graciela; Barreto, Jorge Rubén; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Carol, Analuz Ailén; Soria, María Emilia y Castro, Sandra Daniela: de ley. Bomberos voluntarios –ley 25.054–. Modificación de los artículos 11 y 13, sobre integración y distribución de los subsidios, respectivamente (5.438-D.-16) Asuntos Cooperativos... / Economía / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 4.988-D.-17).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:
- Asuntos Constitucionales, Justicia y Familia..., el siguiente dictamen:
- 4.1.324. En el proyecto de ley en revisión por el cual se establece la paridad de género en ámbitos de representación política, y se modifican las leyes 19.945, 23.298 y 26.571; y han tenido a la vista los de los señores diputados Riccardo, Torroba, Carrizo (M. S.), Carrizo (A. C.), Barletta y Alonso; Mendoza (M. S.), Cabandié, Volnovich, González (J. V.), Di Stefano, Rodríguez (M. D.), Gaillard, Carol, Gómez Bull, Garré, Castagneto, Cleri, Conti, Grosso y Estévez; Álvarez Rodríguez, Seminara, Di Tullio, García (M. T.), Tomás, Frana, Conti, Pedrini, Carol, Furlán, Mazure, Gaillard, Castro, Basterra, Risko, Madera y Grana; Sánchez, Martínez Villada y Terada; Stolbizer; Carrizo (A. C.), Schmidt Liermann, Torroba, Rista, Riccardo, Costa y Carrizo (M. S.); Estévez, Carol, Carrizo (N. M.), Huss, Igon, Cleri, Britez, Pereyra, González (J. V.), Mendoza (S. M.), Gómez Bull, Mendoza (M. S.) y Masín; Petri, Gayol, Hers Cabral, Giménez (P. V.) y Balbo; Binner; Maquieyra, Roma, Lopardo y Hers Cabral; Olmedo; Bregman; Lospennato, D’Agostino, Sánchez y Tonelli; Donda Pérez, Cousinet y Masso; Caselles; Ciciliani, Binner, Basterra y Riccardo; Conti (90-S.-16).
- Educación, el siguiente dictamen:
- 4.1.325. En el proyecto de resolución de la señora diputada Pitiot, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la implementación de la ley 26.892, de promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas, y otras cuestiones conexas (3.005-D.-17).
- Cultura y Presupuesto y Hacienda, los siguientes dictámenes:
- 4.1.326. En el proyecto de ley del señor diputado Riccardo por el que se declara monumento histórico nacional al edificio donde funciona la Escuela Normal de Maestras, hoy Centro Educativo N° 2 “Paula Domínguez de Bazán”, de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis (222-D.-17).
- 4.1.327. En el proyecto de ley del señor diputado Riccardo por el que se declara monumento histórico nacional al edificio donde

- funciona el Colegio N° 2 “Juan Esteban Pedernera”, de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis (224-D.-17).
- 4.1.328. En el proyecto de ley del señor diputado Riccardo por el que se declara monumento histórico nacional al edificio del Colegio N° 1 “Juan Crisóstomo Lafinur” de la ciudad capital de la provincia de San Luis (225-D.-17).
- Defensa Nacional y Relaciones Exteriores y Culto, el siguiente dictamen:
- 4.1.329. En el proyecto de ley en revisión por el cual se autoriza la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y la salida fuera de él de fuerzas nacionales, para participar de los ejercicios contemplados en el Programa de Ejercitaciones Combinadas, a realizarse desde el 1° de septiembre de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018 (85-S.-17).
- Educación y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.330. En el proyecto de ley en revisión por el cual se crea el programa Cédula Escolar Nacional –CEN– en el ámbito del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación; teniendo a la vista el proyecto de ley de la señora diputada Giménez y el señor diputado Riccardo (1.790-D.-16 y 108-S.-16).
- Energía y Combustibles y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.331. En los proyectos de ley de los señores diputados Tomassi, Villalonga, Bardeggia, Taboada, Ziliotto, Bevilacqua, y teniendo a la vista el expediente de la señora diputada Cremer de Busti y otros (7.482-D.-16), por los cuales se establece un régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública (97-D.-16, 2.965-D.-16, 2.188-D.-17, 2.207-D.-17, 3.260-D.-17 y 3.614-D.-17).
- Cultura, los siguientes dictámenes:
- 4.1.332. En el proyecto de resolución del señor diputado Pretto por el que se declara de interés legislativo el galardón obtenido por el compositor y productor musical argentino Roberto Livi, en el Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos (ICCAS) de la Universidad de Miami, el día 15 de septiembre de 2016 (7.743-D.-16).
- 4.1.333. En el proyecto de declaración del señor diputado Pretto por el que se declara de interés legislativo la VIII Edición de la Cabalgata por la Integración (100-D.-17).
- 4.1.334. En el proyecto de declaración del señor diputado Igón por el que se declara el beneplácito por la publicación del libro *Presa Futaleufú. Entre cipreses y aluminio 1968-1978*, del autor e historiador chubutense Jorge Oriola (152-D.-17).
- 4.1.335. En el proyectos de resolución de la señora diputada De Ponti y el señor diputado Grosso por el que se declara ciudadano argentino ilustre post mórtem a Horacio Guarany, y el de las señoras diputadas González (J. V.), Carrizo (N. M.), Volnovich, Carol, Frana, Masin, Mendoza (M. S.), Estévez y Britez y los señores diputados Huss, Cleri, Santillán e Igón, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Horacio Guarany, ocurrido el 13 de enero de 2017, en Luján, provincia de Buenos Aires (297-D.-17 y 388-D.-17).
- 4.1.336. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Duré y Troiano y los señores diputados Díaz Roig, Basterra, Pedrini y Riccardo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIX Congreso Nacional de Literatura Argentina (CNLA), a realizarse del 16 al 18 de agosto de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Formosa (377-D.-17).
- 4.1.337. En el proyecto de resolución de la señora diputada Semhan por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental *Hoy toca Isaco*, del director Ignacio Blaconá, sobre la vida y obra de Isaco Abitbol, el patriarca del chamamé (530-D.-17).
- 4.1.338. En los proyectos de declaración de la señora diputada Morales por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la edición del primer libro denominado *50 años, 5 décadas*, perteneciente al grupo musical Los Carbajal y el quincuagésimo aniversario de la trayectoria artística del citado grupo (650-D.-17 y 652-D.-17).
- 4.1.339. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Carrizo, Soraire, Britez, González (J. V.), Masín, Estévez y Gallardo y de los señores diputados Igón, Gómez Bull, Cabandié y Castagneto por el que la Honorable Cámara declara a Mercedes Sosa, “mujer del bicentenario de la cultura y el folklore” (814-D.-17).
- 4.1.340. En el proyecto de resolución de los señores diputados Pérez (M. A) y Rodríguez (M. D.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Régimen promocional para Tierra del Fuego*; comentarios a la ley 19.640 –segunda edi-

- ción— de autoría de la doctora Mariel Ester Borruto (1.053-D.-17).
- 4.1.341. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Raverta, Mendoza (S.) y Mendoza (M.) y del señor diputado Castagneto por el que se declara de interés legislativo al Centro Cultural América Libre de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, en reconocimiento a su trayectoria, al cumplirse el undécimo aniversario de su constitución el 24 de septiembre de 2017; así como destacar su valioso aporte en la promoción y producción del arte en todas sus formas, protegiendo el patrimonio cultural marplatense para el disfrute de todas las personas (1.093-D.-17).
- 4.1.342. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín por el que se declara de interés el XVII Congreso de la Historia de la Provincia de Corrientes, a celebrarse los días 15 y 16 de junio de 2017 en las instalaciones del Hotel de Turismo de la localidad de Empedrado, organizado en forma conjunta por la Junta de Historia de la Provincia, el Instituto Superior y Capacitación Docente “Julio Cortázar” de Empedrado y la municipalidad de esa localidad (1.162-D.-17).
- 4.1.343. En el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez Rodríguez por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria de la compañía “Tango Pasión” y a sus creadores e impulsores, Osvaldo Ciliento y Graciela García, que desde el año 1992 han llevado a todo el mundo la danza emblema de nuestra cultura popular, abriendo el camino a innumerable cantidad de artistas argentinos (1.352-D.-17).
- 4.1.344. En el proyecto de declaración del señor diputado Borsani por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra literaria de ficción *El detective Ming. La sombra y otros casos*, de autoría del periodista y escritor mendocino José Luis Verderico (1.362-D.-17).
- 4.1.345. En el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia y el señor diputado Núñez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta de la Independencia, que se celebra cada año, en la localidad de Fuentes, provincia de Santa Fe (1.426-D.-17).
- 4.1.346. En los proyectos de resolución de la señora diputada Vega y el de la señora diputada Madera y el proyecto de declaración del señor diputado Herrera por los que se expresa reconocimiento al general Felipe Varela al conmemorarse el sesquicentenario de la batalla de Pozo de Vargas y adhesión a la celebración del 150° aniversario del citado evento (1.462-D.-17, 1.463-D.-17, 1.532-D.-17 y 1.914-D.-17).
- 4.1.347. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lopardo y del señor diputado Spinuzzi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la composición musical que lleva por título *Sinfonía argentina* (1.550-D.-17).
- 4.1.348. En el proyecto de declaración de la señora diputada Morales por el que se expresa beneplácito de esta Honorable Cámara, en el 30° aniversario del grupo literario Reencuentro, de la provincia de Santiago del Estero, por su permanente aporte a la cultura (1.705-D.-17).
- 4.1.349. En el proyecto de declaración de los señores diputados Huss, Gómez Bull, Cleri, Castagneto y Solanas y de las señoras diputadas González (J. V.), Carrizo, Mendoza (S.) y Britez por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el espectáculo *El cruce*, de la agrupación artística “Teatro el Bardo” (2.234-D.-17).
- 4.1.350. En el proyecto de resolución de la señora diputada Acerenza por el que declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *35 años después*, de Roberto Oscar Piccardi (coord.), publicado por la editorial Dunken, que narra las historias de vida de 12 excombatientes de Malvinas que actualmente se desempeñan como trabajadores del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP-PAMI) (2.267-D.-17).
- 4.1.351. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Abdala de Matarazzo y Navarro y los señores diputados Oliva, Herrera y Juárez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Mutaciones y reflejos*, de la escritora santiagueña Zaida Juárez (2.566-D.-17).
- 4.1.352. En el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara al proyecto “Tras las huellas de Borges”, al cumplirse 30 años de su inmortalidad, el cual se llevará a cabo entre el tres y el cuatro de diciembre de 2016 en la ciudad de Coronel Manuel Isidoro Suárez, provincia de Buenos Aires (3.003-D.-17).
- 4.1.353. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Besada, Troiano y Schmidt Lier-

- mann y el señor diputado Patiño por el que se expresa reconocimiento por la trayectoria de Astor Piazzolla, eminente compositor, director de orquesta y bandoneonista que revolucionó el tango, al cumplirse los 25 años de su fallecimiento, acontecido el 4 de julio de 1992, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.107-D.-17).
- 4.1.354. En el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles y el proyecto de declaración de la señora diputada Castro (S. D.) y el señor diputado Gioja por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Los Caminos de Integración y Libertad. Bicentenario del cruce de los Andes 1817-2017, organizado por la Junta de Estudios Históricos de la provincia de San Juan, donde se realizarán el I Congreso Internacional Sanmartiniano; II Congreso de Historia de los Departamentos; IV Congreso Provincial de la Historia. Se realizarán entre los días 17 y 18 de agosto de 2017, en la ciudad de San Juan (4.175-D.-17 y 1.506-D.-17).
- Previsión y Seguridad Social, los siguientes dictámenes:
- 4.1.355. En los proyectos de resolución de la señora diputada Sosa y otros señores diputados; el de la señora diputada Masin y otros señores diputados; el de la señora diputada Horne y otros señores diputados; y el del señor diputado Masso y otros señores diputados; todos ellos solicitando informes al Poder Ejecutivo sobre las pensiones no contributivas actualmente vigentes en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y otras cuestiones conexas (130-D.-17, 2.489-D.-17, 2.715-D.-17 y 2.975-D.-17).
- 4.1.356. En el proyecto de resolución de la señora diputada Burgos y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Perico, departamento de El Carmen, provincia de Jujuy (492-D.-17).
- 4.1.357. En el proyecto de resolución de la señora diputada Burgos y otros señores diputados; por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Susques, departamento de Susques, provincia de Jujuy (493-D.-17).
- 4.1.358. En el proyecto de resolución de la señora diputada Burgos y otros señores diputados; por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Yuto, departamento de Ledesma, provincia de Jujuy (495-D.-17).
- 4.1.359. En el proyecto de declaración de la señora diputada Vega, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una Unidad de Atención Integral –UDAI– de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Villa Unión, departamento de Coronel Felipe Varela, provincia de La Rioja (694-D.-17).
- 4.1.360. En el proyecto de declaración del señor diputado Pastori, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de El Soberbio, provincia de Misiones (781-D.-17).
- 4.1.361. En el proyecto de declaración del señor diputado Pastori, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la instalación de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones (784-D.-17).
- 4.1.362. En el proyecto de declaración del señor diputado Pastori, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Comandante Andresito, provincia de Misiones (788-D.-17).
- 4.1.363. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Santa Rosa de Conlara, departamento de Junín, provincia de San Luis (875-D.-17).
- 4.1.364. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad Nueva Galia, departamento de Gobernador Dupuy, provincia de San Luis (876-D.-17).
- 4.1.365. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Quines,

- departamento de Ayacucho, provincia de San Luis (877-D.-17).
- 4.1.366. En el proyecto de declaración de la señora diputada vega, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Unidad de Atención Integral –UDAI– o de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la localidad de Famatina, provincia de La Rioja (1.269-D.-17).
- 4.1.367. En el proyecto de declaración de la señora diputada Morales, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la creación de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de La Banda, Santiago del Estero (1.755-D.-17).
- 4.1.368. En el proyecto de resolución del señor diputado D’Agostino, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una Unidad de Atención Integral de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la localidad de Catriel, provincia de Río Negro (2.689-D.-17).
- 4.1.369. En el proyecto de resolución de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las razones de no prorrogar el convenio suscrito el 2 de junio de 2015 entre la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– y el Ministerio Público Fiscal, relacionado con la comisión de delitos en perjuicio del sistema de la seguridad social (3.095-D.-17).
- 4.1.370. En el proyecto de resolución del señor diputado Solanas, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la habilitación de una Unidad de Atención Integral –UDAI– de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la localidad de Federal, provincia de Entre Ríos (3.193-D.-17).
- 4.1.371. En el proyecto de resolución del señor diputado Solanas, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la habilitación de una Unidad de Atención Integral –UDAI– de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Basavilvaso, departamento de Uruguay, provincia de Entre Ríos (3.194-D.-17).
- 4.1.372. En el proyecto de resolución del señor diputado Tailhade y otros señores diputados, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la evaluación realizada para destimar la prórroga automática dispuesta en el Convenio Marco de Cooperación 27/15 entre la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– y la Procuración General de la Nación (3.276-D.-17).
- 4.1.373. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Mendoza (S.) y Soria (M.) por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el beneficio de la Prestación Universal para el Adulto Mayor –PUAM– (3.371-D.-17).
- Acción Social y Salud Pública, los siguientes dictámenes:
- 4.1.374. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo (M.) y la señora diputada Gaillard (A. C.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del foro-debate Uso medicinal del aceite de *Cannabis sativa*, que tuvo lugar el 11 de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (7.821-D.-16).
- 4.1.375. En el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para promover campañas masivas de información y prevención respecto a la enfermedad de hantavirus, especialmente en la provincia de Tucumán (2.361-D.-17).
- 4.1.376. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo respecto a la disposición de ANMAT 4.008 del 26 de abril de 2017, donde se reduce de 90 a 60 días hábiles para autorizar estudios clínicos, y otras cuestiones conexas (2.786-D.-17).
- 4.1.377. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la labor del cuerpo de profesionales del hospital público Centro de Salud “Zenón J. Santillán”, de la provincia de Tucumán, que realizó la reconstrucción de una tráquea con impresora 3D, cirugía única en el país (4.043-D.-17).
- 4.1.378. En el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (M.), por el que se expresa beneplácito por el III Taller de Risoterapia y V Taller de Risoterapia, a realizarse del 10 al 13 de octubre de 2017 en las ciudades de Río Grande y de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur (4.394-D.-17).
- 4.1.379. En el proyecto de resolución de la señora diputada Estévez y otros señores diputados, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el Programa de Equipos Comu-

- nitarios –PEC–, el cual se denominaba Programa de Médicos Comunitarios –PMC–, en la provincia de Córdoba y otras cuestiones conexas, teniendo a la vista el proyecto de resolución del señor diputado Solanas y otros señores diputados, de temática semejante (4.036-D.-17) (4.478-D.-17).
- 4.1.380. En el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y otros señores diputados, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos de la suspensión de tratamientos de radiación para pacientes oncológicos sin obra social en hospitales de la provincia de Buenos Aires (4.557-D.-17).
- 4.1.381. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (A.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Jornada Nacional Comunidad Donante, Un nuevo desafío, a realizarse el 28 de septiembre de 2017 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (4.689-D.-17).
- Defensa del Consumidor..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.382. En el proyecto de ley de la señora diputada García (M. T.), teniendo a la vista el expediente 3.878-D.-17 de la señora diputada Schwindt y otros señores diputados, sobre empresas prestadoras de servicios, instalaciones y tareas a domicilios. Fijación de día y horario especial. Límite de espera. Incumplimiento (3.049-D.-16).
- 4.1.383. En el proyecto de ley de la señora diputada García (M. T.), sobre atención telefónica de empresas prestadoras de servicios. Fijación de opción numérica 0 (cero) del menú principal para comunicarse con un representante de atención al cliente (3.051-D.-16).
- Relaciones Exteriores y Culto y Previsión y Seguridad Social, el siguiente dictamen:
- 4.1.384. En el proyecto de ley venido en revisión por el que se aprueba el Convenio de Seguridad Social entre la República Argentina y la República del Ecuador, suscrito en Quito el 9 de diciembre de 2015 (84-S.-16).
- Relaciones Exteriores y Culto, el siguiente dictamen:
- 4.1.385. En el proyecto de resolución del señor diputado Pérez y otros señores diputados, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara el II Cruce por la Identidad, a realizarse el 1º de abril de 2017 (964-D.-17).
- 4.1.386. En el proyecto de resolución del señor diputado Brügge, por el cual se declara que se vería con agrado la canonización de la beata Laura (Laurita) Vicuña por parte del papa Francisco (reproducción del expediente 8.546-D.-16) (3.480-D.-17).
- Ciencia..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.387. En el proyecto de declaración del señor diputado Di Stefano, por el que se expresa beneplácito por la creación de la primera escuela de robótica del país, que comenzará su funcionamiento en 2017 (134-D.-17).
- 4.1.388. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Carrizo y Austin y de los señores diputados Monfort y Roquel, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la Smart Activa, I Feria y Congreso Internacional sobre Tecnologías Inteligentes, que se llevará a cabo del 4 al 6 de julio de 2017, en el Centro Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1.777-D.-17).
- 4.1.389. En el proyecto de declaración del señor diputado Di Stefano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el encuentro Material Argentino en el marco del Programa Federal de Soluciones de Diseño del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, a realizarse los días 20 y 21 de abril de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Misiones (1.861-D.-17).
- 4.1.390. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Lagoria y Nazario y de los señores diputados Selva; Raffo y Alonso, por el que se expresa beneplácito por el trabajo y logros realizados por científicos del Instituto Leloir en la lucha contra el virus del papiloma humano (VPH) (1.959-D.-17).
- 4.1.391. En los proyectos de resolución de las señoras diputadas Duré; Cousinet; Donda Pérez y los señores diputados Masso y Binner y el proyecto de las señoras diputadas Gallardo; Troiano; Raverta; Frana; Lotto; Soraire y de los señores diputados Ciampini; Pereyra y Franco, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la puesta en marcha de la Planta Piloto Multipropósito, primera planta de reciclado de pilas de la Argentina y parte del centro de investigación y desarrollo perteneciente a la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP) y a la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la provincia de Buenos Aires (1.975-D.-17 y 2.803-D.-17).

- 4.1.392. En el proyecto de declaración de la señora diputada Britz, por el que se manifiesta beneplácito ante la fabricación de bioplástico a partir de residuos de aserraderos, desarrollado en la provincia de Misiones por un equipo internacional de investigadores coordinado desde el Instituto de Materiales de Misiones (IMAM) dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones (2.161-D.-17).
- 4.1.393. En el proyecto de resolución de los señores diputados Patiño y Cáceres y de la señora diputada Besada, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la investigación realizada por el grupo interdisciplinario de científicos argentinos sobre el diseño y producción de un nanocompuesto-nanopartículas de plata embebidas en un cristal fotónico (2.389-D.-17).
- 4.1.394. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Lagoria; Nazario; Troiano; Cremer de Busti y del señor diputado Selva, por el que se expresa beneplácito por el desarrollo realizado por científicos argentinos que lograron el antídoto para el veneno de la araña *Latrodectus mactans*, conocida como “viuda negra” (2.534-D.-17).
- 4.1.395. En el proyecto de declaración de la señora diputada Guerin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la entrega del premio Enrique Padilla que se lleva a cabo en la Expo-Ciencia Internacional Milset (ESI) (2.836-D.-17).
- 4.1.396. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se expresa beneplácito por la instalación de quince estaciones meteorológicas automáticas en La Punta dependientes del Observatorio Nacional de la Degradación de Tierras y Desertificación (ONDTYD), que se suman a las dos existentes en el valle de Santa María, provincia de Catamarca y en Laguna de los Pozuelos, provincia de Jujuy (2.843-D.-17).
- 4.1.397. En el proyecto de resolución del señor diputado Echegaray, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la realización del IV Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología, organizado por la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), bajo la consigna: “El conocimiento: herramienta insoslayable para el desarrollo”, a realizarse el 1° de septiembre de 2017 en la Universidad Nacional de Quilmes, provincia de Buenos Aires (2.993-D.-17).
- 4.1.398. En el proyecto de resolución de la señora diputada Soraire, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el reacondicionamiento y puesta en funcionamiento de las instalaciones del Observatorio Meteorológico Tucumán (3.122-d.-17).
- 4.1.399. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Castro y Frana, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el V Encuentro de Jóvenes Investigadores y I Congreso Binacional de Investigación Argentino-Chileno, a realizarse del 22 al 24 de noviembre de 2017, en la ciudad capital de la provincia de San Juan (3.154-D.-17).
- 4.1.400. En los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi y el del señor diputado Snopek, por el que se expresa beneplácito al investigador argentino de la UBA y el Conicet, Ernesto Calvo, por haber obtenido el primer premio del concurso Bright Minds Challenge (Concurso Mundial de Energías Limpias) con una tecnología disruptiva (3.184-D.-17 y 3.496-D.-17).
- 4.1.401. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que se expresa beneplácito por la Exposición Itinerante de Arte, Ciencia y Tecnología “Tecnópolis federal”, que fue realizada del 8 al 24 de junio en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (3.740-D.-17).
- 4.1.402. En el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la muestra de ciencia interactiva “Lugar a dudas”, realizada del 7 al 13 de julio de 2017, en la ciudad capital de la provincia del Neuquén (3.886-D.-17).
- 4.1.403. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Gallardo; Carrizo y de los señores diputados Recalde; Pereyra; Santillán y Basterra, por el que se expresa beneplácito y felicita a los jóvenes estudiantes Carlos Frías, Octavio Gianatiempo, Franco Bellomo y Cezar Azevedo de Faveri, integrantes de Lemon Py, grupo argentino premiado por la NASA en el Hackaton Mundial “Space apps challenge”, organizado por la agencia espacial de los EE.UU, ganadores con la app Pollen Alert en la categoría Best use of data (mejor uso de datos) (4.051-D.-17).
- Recursos Naturales..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.404. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín por el que se expresa beneplácito por el 22° aniversario del Parque

- Nacional Mburucuyá, ubicado en Mburucuyá, provincia de Corrientes, que se celebra el próximo 27 de junio de 2017 (3.488-D.-17).
- 4.1.405. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 20º aniversario de la creación del Parque Nacional Talampaya, ubicado en la provincia de La Rioja, a celebrarse el 10 de julio de 2017 (3.876-D.-17).
- 4.1.406. En el proyecto de resolución del señor diputado Goicoechea, por el que se expresa beneplácito por la presentación del Corredor Ecoturístico Litoral y la firma del Acuerdo de la Naturaleza entre las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones y los ministerios de Turismo, y de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, llevada a cabo el día 11 de julio de 2017 en el Teatro Juan de Vera de la ciudad de Corrientes (3.881-D.-17).
- 4.1.407. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Llanos Massa, Mendoza (S.) y del señor diputado Bermejo, por el que se expresa beneplácito por la resolución adoptada por la UNESCO el 7 de julio de 2017, incorporando al Parque Nacional Los Alerces, ubicado en la provincia del Chubut, como patrimonio mundial de la humanidad (3.926-D.-17).
- 4.1.408. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lopardo, y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para gestionar que los caldenales de la Reserva Parque Luro, en la provincia de La Pampa, sean incluidos en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO (4.372-D.-17).
- 4.1.409. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el libro *El agua: la solución de Israel para una cuestión vital en todo el mundo*, de autoría de Seth M. Siegel (4.452-D.-17).
- 4.1.410. En el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez (S.), por el que se expresa adhesión al Día Mundial sin Automóvil, a celebrarse el 22 de septiembre de cada año (4.453-D.-17).
- 4.1.411. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la I Feria de Aves y Naturaleza de El Impenetrable, a llevarse a cabo los días 25, 26 y 27 de agosto, en la localidad de Juan José Castelli, provincia del Chaco (4.480-D.-17).
- 4.1.412. En el proyecto de declaración de la señora diputada Britez, por el que se expresa pesar ante el fallecimiento de la reconocida conservacionista ambiental Pamela Daphne de Colcombet, ocurrida el pasado martes 15 de agosto en la ciudad de Eldorado, Misiones, a la edad de 90 años (4.540-D.-17).
- 4.1.413. En el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento artístico solidario Horse Parade 2017 “Sustentabilidad al galope”, a realizarse el 2 de septiembre del 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.662-D.-17).
- 4.1.414. En el proyecto de resolución de la señora diputada Austin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VI Edición de la Semana del Árbol, a realizarse del 24 al 31 de agosto de 2017. (3.985-D.-17).
- (Al orden del día.)
- 4.4. En los términos del artículo 204 del reglamento:
- Educación, los siguientes dictámenes:
- 4.4.12. En el proyecto de resolución de la señora diputada Moreau y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa de Respaldo a Estudiantes de la Argentina, y otras cuestiones conexas (141-D.-17).
- 4.4.13. En el proyecto de resolución de la señora diputada Duré y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento al artículo 5º de la ley 26.206, nacional de educación, que establece que “el Estado nacional fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales” (1.383-D.-17).
- 4.4.14. En el proyecto de resolución de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la creación de una línea telefónica gratuita para atención de situaciones de violencia en las escuelas, y otras cuestiones conexas (1.930-D.-17).

- 4.4.15. En el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo y otras señoras diputadas, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la aplicación de la ley 26.892, de promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas, y otras cuestiones conexas (2.118-D.-17).
- 4.4.16. En el proyecto de resolución de la señora diputada Britez, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la modificación de la currícula del nivel secundario en la provincia de Misiones, y otras cuestiones conexas (3.768-D.-17).

6

DIPUTADOS

- 6.4073. Franco, Jorge Daniel; Closs, Maurice Fabián, y Di Stéfano, Daniel: de ley. Registro de firma digital ciudadana. Creación (4.852-D.-17). Legislación General / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4074. Caselles, Graciela María: de ley. Declárase Capital Nacional de la Educación Pública a la ciudad capital de la provincia de San Juan (4.853-D.-17). Educación / Legislación General.
- 6.4075. Caselles, Graciela María: de ley. Campaña permanente de difusión y sensibilización sobre alimentación saludable en televisión abierta. Régimen (4.854-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4076. Caselles, Graciela María: de ley. Declárase Capital Nacional del Kitesurf al dique Cuesta del Viento, ubicado en Rodeo, Iglesias, provincia de San Juan (4.855-D.-17). Deportes / Legislación General.
- 6.4077. Soria, María Emilia; Doñate, Claudio Martín; Ciampini, José Alberto; Martínez, Norman Darío; Castro, Sandra Daniela; Abraham, Alejandro; Basterra, Luis Eugenio; Horne, Silvia René; García, María Teresa; Carmona, Guillermo Ramón, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Declarar en emergencia económica, productiva, financiera y social por el término de 365 días a la cadena de producción de peras y manzanas de las provincias del Neuquén y Río Negro –ley 27.354–. Modificaciones (4.856-D.-17). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4078. Arenas, Berta Hortensia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el Programa de Equipos Comunitarios, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, en la provincia de San Luis (4.857-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4079. Caselles, Graciela María: de ley. Feriados nacionales y días no laborables –ley 21.329–. Modificación del artículo 1º, incorporando al 11 de septiembre de cada año, en conmemoración al paso a la inmortalidad de Domingo Faustino Sarmiento (4.858-D.-17). Legislación General.
- 6.4080. Mercado, Verónica: de resolución. Expresar beneplácito por el 10º aniversario de la elevación de capilla a santuario del Señor de los Milagros ubicado en la localidad de La Tercena, departamento de Fray Mamerito Esquiú, provincia de Catamarca, a celebrarse el 14 de septiembre de 2017 (4.859-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4081. Pastori, Luis Mario: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la construcción y habilitación de un puesto de control aduanero en la localidad de Corpus, provincia de Misiones (4.860-D.-17). Economía.
- 6.4082. Carmona, Guillermo Ramón; Castro, Sandra Daniela; Ciampini, José Alberto, y Sorraire, Mirta Alicia: de resolución. Expresar repudio por la presencia en la exposición rural Expo Prado 2017 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del stand de promoción comercial y turística de las islas Malvinas, denominado Falklands Islands (4.861-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4083. Martínez, Soledad; Baldassi, Héctor, y Wechsler, Marcelo Germán: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 90º aniversario de la fundación del Olivos Rugby Club, ubicado en Olivos, provincia de Buenos Aires, celebrado el 4 de septiembre de 2017 (4.862-D.-17). Deportes.
- 6.4084. Martínez, Soledad; Scaglia, Gisela; Wolff, Waldo Ezequiel, y Wechsler, Marcelo Germán: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el ciclo de cine de temática judía, realizado del 5 al 9 de septiembre de 2017 en el partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires (4.863-D.-17). Cultura.
- 6.4085. Martínez, Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el docu-

- mental *Como corre Forti* sobre el ejemplo de vida y constancia de Elisa Forti, maratonista de 82 años de edad, oriunda de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires (4.864-D.-17). Cultura.
- 6.4086. Tundis, Mirta: de declaración. Expresar reconocimiento al profesor de educación física catamarqueño, Lucas Mariano Salas Adi, por su actitud inclusiva con una alumna que sufre discapacidad motriz (4.868-D.-17). Discapacidad.
- 6.4087. Marcucci, Hugo María, y Frana, Silvina Patricia: de ley. Declárase bien de interés histórico arquitectónico nacional al edificio de la basílica Nuestra Señora del Carmen ubicado en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (4.869-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4088. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por la celebración del 105º aniversario de la fundación de la ciudad de Almafuerde, departamento de Tercero Arriba, provincia de Córdoba, a conmemorarse el 12 de septiembre de 2017 (4.870-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4089. Bossio, Diego Luis: de ley. Asignaciones familiares –ley 24.714–. Modificación del artículo 14 bis, incorporando el incremento de la asignación para los menores desde su nacimiento hasta los 5 años (4.872-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4090. Ferreyra, Araceli: de declaración. Expresar repudio por la visita oficial del primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, y otras cuestiones conexas (4.873-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4091. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar rechazo por la suspensión del proceso electoral de autoridades en la Universidad Nacional de Villa Mercedes, provincia de San Luis (4.874-D.-17). Educación.
- 6.4092. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Argentino de Educadores Musicales, a realizarse del 14 al 16 de octubre de 2017 en la provincia de La Rioja (4.875-D.-17). Cultura.
- 6.4093. Troiano, Gabriela Alejandra; Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía; Duré, Lucila Beatriz; Masso, Federico Augusto; Binner, Hermes Juan, y Riccardo, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Festival Argentino de Teatro Sordo, a realizarse el 15 de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.876-D.-17). Discapacidad.
- 6.4094. Gaillard, Ana Carolina; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela, y Frana, Silvina Patricia: de ley. Fondo Nacional de Publicaciones Científicas Periódicas –FNPCP–. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (4.877-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4095. Giordano, Juan Carlos: de declaración. Expresar repudio por el encubrimiento de la actuación de la Gendarmería Nacional en la desaparición de Santiago Maldonado (4.878-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4096. Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el concurso nacional “Tu visión, tu móvil, tu ciudad”, a realizarse del 19 al 22 de noviembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.879-D.-17). Comunicaciones...
- 6.4097. Grandinetti, Alejandro Ariel; Massetani, Vanesa Laura, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Impuesto sobre los combustibles líquidos y gas natural –ley 23.966–. Modificación de los artículos 4º y 7º, sobre productos gravados y alícuotas (4.881-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 123.)
- 6.4098. Recalde, Héctor Pedro; Furlan, Francisco Abel; García, María Teresa y Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Pedido de informes verbales al secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, ante la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara, sobre la imputación pública a un testigo que es integrante del grupo Resistencia Ancestral Mapuche –RAM– por la desaparición de Santiago Maldonado (4.883-D.-17). Derechos Humanos y Garantías / Seguridad Interior.
- 6.4099. Massot, Nicolás María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Edición de la Exposición Alimentar, que se realizará del 7 al 10 de noviembre de 2017 en Villa Martelli, provincia de Buenos Aires (4.884-D.-17). Legislación General.
- 6.4100. Guerin, María Isabel; Kunkel, Carlos Miguel, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable

- Cámara la adopción por parte del directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– del Protocolo de Actuación para la Prevención, Difusión y Capacitación en Situaciones de Violencia en Ambientes de Trabajo (4.885-D.-17). Ciencia...
- 6.4101. Guerin, María Isabel; Kunkel, Carlos Miguel, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la implementación del artículo 65, punto 1, de la ley 26.522 –Servicios de Comunicación Audiovisual–, en lo relacionado a la fiscalización del ENACOM en los contenidos de los servicios de radiodifusión sonora, y otras cuestiones conexas (4.886-D.-17). Comunicaciones...
- 6.4102. Guerin, María Isabel; Soraire, Mirta Alicia; Kunkel, Carlos Miguel, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación de los artículos 13 y 27 bis, estableciendo la prohibición de residir y de someterse al patronato, en un domicilio donde haya existido violencia intrafamiliar y/o de género. Modificación del artículo 28 de la ley 24.660 –Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad– (4.887-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4103. Martínez, Norman Darío; Soria, María Emilia; Mendoza, Sandra Marcela; Raverta, María Fernanda, y Ramos, Alejandro: de ley. Feriados nacionales y días no laborables –ley 21.329–. Modificación del artículo 1º, incorporando el 11 de septiembre como Día Nacional del Maestro y la Educación Pública. Derogación de los decretos 52/17 y 80/17 (4.888-D.-17). Legislación General / Asuntos Constitucionales.
- 6.4104. Binner, Hermes Juan; Ciciliani, Alicia Mabel, y Duré, Lucila Beatriz: de ley. Prórroga de los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160 –Emergencia de la Propiedad Comunitaria Indígena, y sus modificatorias–, hasta el 23 de noviembre de 2021 (4.889-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4105. Barletta, Mario Domingo; Riccardo, José Luis; Sánchez, Fernando; Giménez, Patricia Viviana, y Schmidt Liermann, Cornelia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Manual para la Elaboración de Mapas de Riesgo elaborado por la Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes del Ministerio de Seguridad de la Nación (4.890-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4106. D’Agostino, Jorge Marcelo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Concurso Literario de la Biblioteca Popular del Paraná, edición 2017, a realizarse en la ciudad capital de la provincia de Entre Ríos (4.891-D.-17). Cultura.
- 6.4107. Costa, Eduardo Raúl; Toledo, Susana María, y Roquel, Héctor Alberto: de declaración. Expresar beneplácito por la distinción con el Premio Maestros Argentinos 2017 a las docentes María Elena Tapia, Inés Vivar, Carina Quimel y Miriam Carballo del Jardín de Infantes N° 18 de la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, por su proyecto “Las ciencias en el nivel inicial, Club de Ciencias Galileo Galilei”, y otras cuestiones conexas (4.892-D.-17). Educación.
- 6.4108. Bossio, Diego Luis: de ley. Licencias por maternidad, paternidad y familiar. Régimen (4.893-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4109. Martínez, Norman Darío: de resolución. Expresar repudio por el anuncio de la apertura argentina a las importaciones de carne porcina proveniente de Estados Unidos de Norteamérica (4.894-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4110. Martínez, Norman Darío: de ley. Designar con el nombre de Maestro Carlos Fuentealba a la ruta nacional 22, tramo: río Neuquén-Zapala, provincia del Neuquén (4.895-D.-17). Transportes.
- 6.4111. Solanas, Julio Rodolfo; Gaillard, Ana Carolina; Ciampini, José Alberto; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Gervasoni, Lautaro; Carmona, Guillermo Ramón; Ferreyra, Araceli; Mendoza, Sandra Marcela; Barreto, Jorge Rubén; Santillán, Walter Marcelo; Gioja, José Luis; Rach Quiroga, Analía; Seminara, Eduardo Jorge; Cremer de Busti, María Cristina, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de resolución. Solicitar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación disponga la suspensión de las actuaciones caratuladas: CSJN 1.201/106 “Buenos Aires, provincia c/Estado nacional y otras s/acción declarativa de inconstitucionalidad y cobro de pesos” (4.896-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Justicia.
- 6.4112. Pastori, Luis Mario: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que la Comisión Mixta del Río Paraná –COMIP– declare la emergen-

- cia de navegabilidad del río Paraná, tramo: Confluencia-puerto de Encarnación, República del Paraguay (4.898-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.4113. Raverta, María Fernanda, y Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para prorrogar la emergencia alimentaria nacional, declarada por la ley 27.200 hasta el 31 de diciembre de 2019, y otras cuestiones conexas (4.899-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4114. Raverta, María Fernanda; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Sandra Marcela; Conti, Diana Beatriz, y Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Expresar beneplácito por la exitosa participación del equipo argentino de estudiantes secundarios, en la LVIII Olimpiada Internacional de Matemática, realizada los días 12 y 13 de julio de 2017 en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (4.900-D.-17). Educación.
- 6.4115. Raverta, María Fernanda; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Sandra Marcela; Conti, Diana Beatriz, y Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la construcción y puesta en funcionamiento del radar meteorológico perteneciente al Sistema Nacional de Radares Meteorológicos –Sinarame– en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (4.901-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4116. Raverta, María Fernanda; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Sandra Marcela; Conti, Diana Beatriz, y Soraire, Mirta Alicia: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 79, sobre monto imponible a la actividad de Loterías y Casinos (4.902-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4117. Carrizo, María Soledad; Austin, Brenda Lis; Baldassi, Héctor, y Rista, Olga María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Congreso COFEI y el I Congreso Provincial de Relaciones Internacionales: “Diálogos de agenda internacional: una perspectiva federal”, a realizarse los días 2 y 3 de noviembre de 2017 en la provincia de Córdoba (4.903-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4118. Igon, Santiago Nicolás; Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Rodríguez, Matías David, y Britez, María Cristina: de ley. Prórroga de los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160 –Emergencia de la Propiedad Comunitaria Indígena, y sus modificatorias–, hasta el 23 de noviembre de 2021 (4.904-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4119. Llanos Massa, Ana María; Frana, Silvina Patricia, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 64º aniversario de la localidad de El Hoyo, departamento de Cusumén, provincia del Chubut, celebrado el 5 de septiembre de 2017 (4.905-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4120. Llanos Massa, Ana María; Frana, Silvina Patricia, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las producciones audiovisuales denominadas *La semana de Francisco y aires de Francisco*, realizado por la periodista Claudia Dattilo (4.906-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4121. Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo, y Horne, Silvia René: de declaración. Expresar repudio por el operativo policial en la movilización por la aparición con vida de Santiago Maldonado, ocurrido el 1º de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.907-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4122. Depetri, Edgardo Fernando; Recalde, Héctor Pedro; Kunkel, Carlos Miguel; García, María Teresa; Kicillof, Axel; Plaini, Francisco Omar; Gioja, José Luis, y Tovares, Ramón Alberto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el yacimiento carbonífero Río Turbio, provincia de Santa Cruz (4.910-D.-17). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4123. Herrera, Luis Beder: de resolución. Expresar beneplácito por la selección que efectuó el panel intergubernamental sobre cambio climático –IPCC–, de tres científicos argentinos que participarán en la elaboración del informe sobre cambio climático que se presentará en el 2019 (4.911-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4124. Miranda, Pedro Rubén; Petri, Luis Alfonso; Giménez, Patricia Viviana; Tomassi, Néstor Nicolás, y Abraham, Alejandro: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el canal de TV Almafuer-te. Televisión comunitaria en contexto de encierro, que se emite desde el complejo

- penitenciario de Almafuerde, ubicado en la localidad de Cacheuta, provincia de Mendoza (4.912-D.-17). Comunicaciones...
- 6.4125. Wechsler, Marcelo Germán: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Modificación de los artículos 61 y 83, cambiando la denominación de la Comisión de Comunicaciones e Informática por la de Comisión de Modernización, Comunicaciones y Tecnologías de la Información (4.913-D.-17). Comunicaciones... / Peticiones, Poderes, y Reglamento.
- 6.4126. Ciampini, José Alberto; Masin, María Lucila; Mercado, Verónica; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Gioja, José Luis; Lotto, Inés Beatriz; Castro, Sandra Daniela; Castagneto, Carlos Daniel; Guerin, María Isabel; Caselles, Graciela María; Martínez, Norman Darío, y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Expresar repudio por la promulgación del decreto de necesidad y urgencia 698/17 que crea la Agencia Nacional de Discapacidad (4.914-D.-17). Discapacidad.
- 6.4127. Ciampini, José Alberto: de resolución. Expresar beneplácito por la consagración del equipo argentino Pumpas XV A, seleccionado de rugby inclusivo, que resultó campeón de la Copa Internacional Mixed Ability Sports –IMAS–, realizado el 25 de agosto de 2017 en España (4.915-D.-17). Discapacidad.
- 6.4128. Barletta, Mario Domingo; Spinozzi, Ricardo Adrián; Marcucci, Hugo María; Copes, Ana Isabel; Scaglia, Gisela; Laspina, Luciano Andrés; De Ponti, Lucila María; Incicco, Lucas Ciriaco; Ciciliani, Alicia Mabel; Frana, Silvina Patricia; Binner, Hermes Juan; Núñez, José Carlos; Cleri, Marcos, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Transfiérase a la provincia de Santa Fe el dominio de la obra pictórica *Los constituyentes del 53*, ubicada en el Salón de Pasos Perdidos de esta Honorable Cámara (4.916-D.-17). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4129. Banfi, Karina; Marcucci, Hugo María; Albornoz, Gabriela Romina; Hernández, Martín Osvaldo; Riccardo, José Luis; Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto y Patiño, José Luis: de declaración. Expresar preocupación por los sucesos climáticos ocurridos en el continente americano (4.918-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4130. Fabiani, Eduardo Alberto, y Giustozzi, Rubén Darío: de ley. Declárese monumento histórico nacional al primer monumento a la bandera en pie, sito en la plaza Manuel Belgrano de la localidad de Burzaco, provincia de Buenos Aires (4.919-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4131. Roma, Carlos Gastón; Toledo, Susana María; Wolff, Waldo Ezequiel; Cáceres, Eduardo Augusto; Sorgente, Marcelo Adolfo; Olmedo, Alfredo Horacio; Roquel, Héctor Alberto; Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto; Molina, Karina Alejandra; Alonso, Horacio Fernando, e Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Sistema integral de vigilancia y control del espacio marítimo. Creación (4.925-D.-17). Intereses Marítimos... / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4132. Solanas, Julio Rodolfo; Seminara, Eduardo Jorge; Gaillard, Ana Carolina; Huss, Juan Manuel; Carmona, Guillermo Ramón; Gervasoni, Lautaro; Grana, Adrián Eduardo, y Ciampini, José Alberto: de resolución. Expresar preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo nacional de interponer un recurso de apelación suspendiendo la decisión de la jueza federal N° 8 de la Seguridad Social, Adriana Camaratta, en la cual ordenaba el reestablecimiento de más de cien mil pensiones por invalidez (4.926-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4133. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar repudio por la sanción de la ley provincial 9.871, estableciendo que anula las funciones del Tribunal de Cuentas de la provincia de La Rioja (4.927-D.-17). Asuntos Municipales.
- 6.4134. Álvarez Rodríguez, María Cristina; Rach Quiroga, Analía; Furlan, Francisco Abel; Garré, Nilda Celia; Carrizo, Nilda Mabel; Gallardo, Miriam Graciela; De Ponti, Lucila María; Guerin, María Isabel; Llanos Massa, Ana María; Frana, Silvina Patricia; Bardeggia, Luis María; Ramos, Alejandro; De Vido, Julio, y Martínez, Norman Darío: de ley. Campaña nacional de concientización y prevención del *grooming* –ciberacoso–. Régimen (4.929-D.-17). Familia... / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4135. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificación del artículo 104, sobre comisión de delitos utilizando elementos contundentes con

- ocultamiento de rostro (4.930-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4136. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificación del artículo 184, sobre daños, elevando la pena de prisión e incorporando la figura de la utilización de elementos contundentes para dañar bienes en manifestaciones actuando con ocultamiento de rostro (4.931-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4137. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificación del artículo 194, sobre entorpecer el normal funcionamiento de los servicios públicos exhibiendo elementos contundentes para dañar la integridad de las personas o bienes con ocultamiento de rostro (4.932-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4138. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificación de los artículos 149 bis y 149 ter, incorporando como actos de amedrentamiento o amenazas los realizados durante una manifestación pública o exhibiendo elementos contundentes para dañar la integridad de las personas o bienes con ocultamiento de rostro (4.933-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4139. Riccardo, José Luis: de resolución. Expresar repudio por las manifestaciones de la coordinadora de la Secretaría de Estado de la Juventud de la provincia de San Luis sobre el otorgamiento de becas (4.934-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4140. Pereyra, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la importación de carne porcina proveniente de los Estados Unidos de Norteamérica (4.953-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4141. Martínez, Silvia Alejandra; Hernández, Martín Osvaldo; Villalonga, Juan Carlos; Torroba, Francisco Javier, y Albornoz, Gabriela Romina: de ley. Declárese a la provincia de Jujuy como capital nacional de la energía solar fotovoltaica (4.954-D.-17). Energía y Combustibles / Legislación General.
- (Trámite Parlamentario N° 124.)
- 6.4142. Cremer de Busti, María Cristina; Gaillard, Ana Carolina; Gervasoni, Lautaro; Solanas, Julio Rodolfo, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Expresar preocupación por la decisión de suspender las cuotas mensuales dispuestas en el artículo 73 de la ley 27.341 –presupuesto para la administración nacional 2017–, a las cajas de jubilaciones y pensiones de las provincias que no han transferido sus sistemas previsionales al Estado nacional (4.956-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4143. Di Stefano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las condiciones de alojamiento en el Complejo Penitenciario Federal N° 1 del partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires (4.957-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4144. Spinozzi, Ricardo Adrián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el centenario del Club Jorge Newbery de la ciudad de Rufino, provincia de Santa Fe, a conmemorarse el 12 de octubre de 2017 (4.958-D.-17). Deportes.
- 6.4145. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la competencia automovilística el Gran Premio Argentino Histórico, que se realizará del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2017 atravesando distintas provincias argentinas (4.959-D.-17). Deportes.
- 6.4146. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la IV Edición de la Fiesta Provincial: “Arroyito, dulce ciudad del país”, a celebrarse del 3 al 5 de noviembre de 2017, en la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba (4.960-D.-17). Cultura.
- 6.4147. Marcucci, Hugo María, y Barletta, Mario Domingo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la licitación de la construcción del nuevo enlace vial Santa Fe-Santo Tomé, provincia de Santa Fe (4.961-D.-17). Obras Públicas.
- 6.4148. Castro, Sandra Daniela; Gallardo, Miriam Graciela, y Soraire, Mirta Alicia: de ley. Nacional de Lucha contra el Alcoholismo –ley 24.788–. Modificación de los artículos 6°, 14 y 18, sobre prohibición de publicidad o incentivo de consumo de bebidas y multas a aplicar ante la violación de la misma (4.962-D.-17). Prevención de Adicciones... / Comunicaciones...
- 6.4149. Larroque, Andrés; Recalde, Héctor Pedro; Kirchner, Máximo Carlos; Rodríguez, Rodrigo Martín; Cleri, Marcos; Doñate, Claudio Martín; Mendoza, Mayra Soledad; Castagneto, Carlos Daniel; Grana, Adrián Eduardo; Volnovich, Luana; Ferreyra, Araceli; de Pedro, Eduardo Enrique, y García,

- María Teresa: de ley. Garantícese el acceso libre y gratuito por televisión digital abierta (TDA), terrestre y satelital, de los encuentros de la Superliga Argentina de Fútbol (SAF) a los titulares de derecho de pensiones no contributivas, a los titulares de derecho a la asignación universal por hijo (AUH), a los jubilados y pensionados de los haberes mínimos nacionales y provinciales (4.963-D.-17). Comunicaciones... / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4150. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con lo expresado por el jefe de Gabinete, respecto a la regularización de expedientes en materia de radiodifusión (4.964-D.-17). Comunicaciones...
- 6.4151. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de resolución. Expresar beneplácito por el 45° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Catamarca, celebrada el 12 de septiembre de 2017 (4.966-D.-17). Educación.
- 6.4152. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XV Congreso Nacional de Estudiantes de Arqueología, a realizarse del 19 al 22 septiembre de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca (4.967-D.-17). Cultura.
- 6.4153. Horne, Silvia René; Soria, María Emilia, y De Ponti, Lucila María: de resolución. Expresar rechazo al aumento del cuadro tarifario en la distribución de gas implementado en toda la región patagónica (4.968-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.4154. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Juárez, Manuel Humberto; Pastoriza, Mirta Ameliana; Navarro, Graciela; Frana, Silvina Patricia; Lotto, Inés Beatriz, y Oliva, Cristian Rodolfo: de resolución. Expresar beneplácito por la copa del mundo que obtuvo la selección argentina de rugby adaptado –los Pumpas XV–; en la II Edición del Torneo Internacional de Rugby Inclusivo –International Mixed Ability Rugby Tournament–, realizado en la ciudad de Vitoria, Reino de España, el 25 de agosto de 2017 (4.969-D.-17). Discapacidad.
- 6.4155. Goicoechea, Horacio: de ley. Incorporación de la asignatura de cocina y alimentación saludable a los contenidos curriculares del Sistema Nacional de Educación, en sus distintos niveles y modalidades, educación formal y no formal (4.970-D.-17). Educación / Acción Social y Salud Pública.
- 6.4156. Goicoechea, Horacio: de declaración. Expresar repudio por el ensayo nuclear efectuado por Corea del Norte el 3 de septiembre de 2017 (4.971-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4157. Taboada, Jorge; Bevilacqua, Gustavo; Alonso, Horacio Fernando, y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 27.350, sobre investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados (4.973-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4158. Lotto, Inés Beatriz; Duré, Lucila Beatriz, y Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional de Frutos Argentinos Frutar 2017, a realizarse del 5 al 8 de octubre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Formosa (4.974-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4159. Lotto, Inés Beatriz; Guerin, María Isabel; Basterra, Luis Eugenio; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda, y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Expresar beneplácito por el III Congreso Pedagógico Provincial, realizado del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Formosa (4.975-D.-17). Educación.
- 6.4160. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 174° aniversario de la fundación de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, celebrado el 12 de septiembre de 2017 (4.976-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4161. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 191° aniversario de la fundación de Empedrado, provincia de Corrientes, celebrado el 14 de septiembre de 2017 (4.977-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4162. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el bicentenario de la localidad de Loreto, provincia de Corrientes, celebrado el 8 de septiembre de 2017 (4.978-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4163. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 221° aniversario de la fundación de la localidad de Concepción del Yaguareté Corá, provincia de Corrientes, a celebrarse el 21

- de septiembre de 2017 (4.979-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4164. Kroneberger, Daniel Ricardo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la construcción en la ruta nacional 5, de una rotonda de acceso a las localidades de Anguil y Lonquimay, provincia de La Pampa (4.980-D.-17). Transportes.
- 6.4165. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la III Edición Fithep Nordeste Expoalimentaria 2017, a realizarse del 25 al 27 de septiembre de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (4.981-D.-17). Industria.
- 6.4166. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, a celebrarse el 15 de octubre de cada año (4.982-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4167. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el Día Mundial de la Alimentación, a conmemorarse el 16 de octubre de cada año (4.983-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4168. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración de la XIII Edición de la Fiesta Nacional del Meteorito, a realizarse los días 16 y 17 de septiembre de 2017 en la localidad de Gancedo, provincia del Chaco (4.984-D.-17). Cultura.
- 6.4169. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor de la Asociación Santuario Animal Osvaldo y Liliana Vignau, ubicada en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (4.985-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.4170. Negri, Mario Raúl: de resolución. Desclasificar y quitar el carácter de secreto y/o reservado a toda documentación y actas labradas por la Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de los Atentados a la Embajada de Israel y al Edificio de la Asociación Mutual Israelita Argentina –AMIA– (4.989-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4171. Moyano, Juan Facundo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Riesgos del Trabajo –ley 26.773–. Modificación del artículo 9º, sobre satisfacción integral del reclamo (4.991-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4172. De Ponti, Lucila María, y Horne, Silvia Reneé: de resolución. Expresar preocupación por el contenido de la resolución 249-e/2017 del Ministerio de Agroindustria de la Nación, donde relanza el Programa Cambio Rural, y otras cuestiones conexas (4.992-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4173. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 27.264, de programa de recuperación productiva (4.993-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4174. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el 110 aniversario de la fundación de la localidad de Bouwer, provincia de Córdoba, a celebrarse el 11 de octubre de 2017 (4.994-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4175. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el 245 aniversario de la fundación de la localidad de Calmayo, provincia de Córdoba, a celebrarse el 24 de septiembre de 2017 (4.995-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4176. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el 260 aniversario de la fundación de la localidad de Impira, provincia de Córdoba, a celebrarse el 24 de septiembre de 2017 (4.996-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4177. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el 60 aniversario de la fundación de la ciudad de Saldán, provincia de Córdoba, a celebrarse el 28 de septiembre de 2017 (4.997-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4178. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el 125 aniversario de la fundación de la localidad de Tinoco, provincia de Córdoba, a celebrarse el 7 de octubre de 2017 (4.998-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4179. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el 85 aniversario de la fundación de la ciudad de Villa General Belgrano, provincia de Córdoba, a celebrarse el 11 de octubre de 2017 (4.999-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4180. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el 150 aniversario de la fundación de la ciudad de Villa María, departamento de General San Martín, provincia de Córdoba, a celebrarse el 27 de septiembre de 2017 (5.000-D.-17). Población y Desarrollo Humano.

- 6.4181. Marcucci, Hugo María: de ley. Contrato de fideicomiso ciego. Régimen (5.001-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Legislación Penal.
(Trámite Parlamentario N° 125.)
- 6.4182. Romero, Oscar Alberto; Isa, Evita Nélica; Madera, Teresita; Davis, Néstor Javier; Tomassi, Néstor Nicolás; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo, y Miranda, Pedro Rubén: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones, sobre discapacidades (5.002-D.-17). Legislación General.
- 6.4183. Castagneto, Carlos Daniel; Ciampini, José Alberto; Huss, Juan Manuel; Larroque, Andrés; Mazure, Liliana Amalia; Solanas, Julio Rodolfo; Seminara, Eduardo Jorge; Igon, Santiago Nicolás; Rach Quiroga, Analía, y Estévez, Gabriela Beatriz: de declaración. Expresar beneplácito por la publicación del libro *Divertad, divertad, divertad. Diversidad nacional. Identidad social y militancia de las personas con discapacidad en la Argentina* (5.003-D.-17). Discapacidad.
- 6.4184. Castagneto, Carlos Daniel; Ciampini, José Alberto; Larroque, Andrés; Solanas, Julio Rodolfo; Mazure, Liliana Amalia; Huss, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Seminara, Eduardo Jorge; Estévez, Gabriela Beatriz, e Igon, Santiago Nicolás: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de comunicación Sig-nalo, destinado a facilitar la comunicación entre personas oyentes y sordas e hipoacúsicas (5.004-D.-17). Discapacidad.
- 6.4185. Martínez, Norman Darío, y Soria, María Emilia: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 7°, sobre eximición en tarifas de energía eléctrica a residentes patagónicos (5.005-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4186. Buil, Sergio Omar; Banfi, Karina; Ace-renza, Samanta María Celeste; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Villalonga, Juan Carlos, y Lopardo, María Paula: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Argentino de Graduados en Nutrición, a realizarse del 14 al 17 de mayo de 2018 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (5.006-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4187. Gallardo, Miriam Graciela; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Abraham, Alejandro; Llanos Massa, Ana María; Gioja, José Luis; Soraire, Mirta Alicia; Tovaes, Ramón Alberto, y Cabandié, Juan: de resolución. Ex-presar beneplácito por la inauguración de la Sala África donde se exhiben especies animales africanas taxidermizadas, en el Museo de la fundación Miguel Lillo ubicado en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (5.007-D.-17). Cultura.
- 6.4188. Gallardo, Miriam Graciela, y Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el viaje a Chile, efectuado por el ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Sergio Bergman (5.008-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4189. Bardeggia, Luis María: de declaración. Expresar beneplácito por el 50 aniversario de la creación del Coro Polifónico de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, a conmemorarse el 24 de septiembre de 2017 (5.009-D.-17). Cultura.
- 6.4190. Bardeggia, Luis María, y Martínez, Norman Darío: de ley. Suspensión de remates judiciales de inmuebles rurales dedicados a la producción primaria de peras y manzanas, ubicados en las provincias de Río Negro, Neuquén, Mendoza, San Juan y La Pampa. Régimen (5.010-D.-17). Justicia / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.4191. Giordano, Juan Carlos: de declaración. Expresar apoyo al referéndum convocado para el 1° de octubre de 2017 en Catalunya para decidir su independencia de España (5.011-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4192. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por el 203° aniversario de la creación legal de la provincia de Entre Ríos, celebrado el 10 de septiembre de 2017 (5.013-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4193. Giménez, Patricia Viviana, y Wechsler, Marcelo Germán: de resolución. Expresar beneplácito por el logro del equipo argentino en las Olimpiadas Internacionales de Matemáticas realizadas del 12 al 23 de julio de 2017 en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (5.014-D.-17). Educación.
- 6.4194. Giménez, Patricia Viviana, y Wechsler, Marcelo Germán: de resolución. Expresar beneplácito por el campeonato internacional que obtuvo el seleccionado argentino de fútbol de talla baja en la República Federativa del Brasil, el 7 de septiembre de 2017 (5.015-D.-17). Discapacidad.
(Trámite Parlamentario N° 127.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.69. Defensa del Consumidor...: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (4.867-D.-17). Al archivo.
- 7.1.70. Grupo Parlamentario de Amistad con la República Bolivariana de Venezuela: comunica su constitución y nómina de autoridades (5.012-D.-17). A la Presidencia.

8

COMUNICACIÓN DE DIPUTADOS

- 8.1.269. Negri y otros: remite ampliación de temario al pedido de sesión especial del día 13 de septiembre de 2017 (4.871-D.-17). A sus antecedentes, 4.851-D.-17, a la Presidencia.
- 8.1.270. Donda Pérez y otros: formulan diversas consideraciones respecto de las nuevas disposiciones para el uso de las salas de esta Honorable Cámara (4.928-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.271. Bloque Frente para la Victoria-PJ: solicita la integración de la señora diputada Castro al Grupo Parlamentario de Amistad con Kuwait (4.955-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.272. Brizuela del Moral: remite certificado médico para adjuntar a la solicitud de licencia (4.965-D.-17). A sus antecedentes, 4.603-D.-17.
- 8.1.273. Garretón: eleva su renuncia a la Comisión del Mercosur de esta Honorable Cámara (4.986-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.274. Bloque Pro: solicita la designación del señor diputado Wechsler para integrar la Comisión del Mercosur de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Garretón (4.987-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes.
- 8.2.639. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.859-D.-17 (639-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.640. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.860-D.-17 (640-C.-17). Familia...
- 8.2.641. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.862-D.-17 (641-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.642. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.213-D.-17 (642-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.643. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.249-D.-17 (643-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.644. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.363-D.-17 (644-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.645. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.503-D.-17 (645-C.-17). Defensa del consumidor.
- 8.2.646. Di Stefano: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.623-D.-17 (646-C.-17). Agricultura y Ganadería.
- 8.2.647. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.718-D.-17 (647-C.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 8.2.648. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.260-D.-17 (648-C.-17). Legislación General.
- 8.2.649. Álvarez Rodríguez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.260-D.-17 (649-C.-17). Legislación General.
- 8.2.650. Fullan: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.260-D.-17 (650-C.-17). Legislación General.
- 8.2.651. Cabandié: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.260-D.-17 (651-C.-17). Legislación General.
- 8.2.652. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.260-D.-17 (652-C.-17). Legislación General.
- 8.2.653. Horne: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.914-D.-17 (653-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.654. Martínez (A. L.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.916-D.-17 (654-C.-17). Legislación General.
- 8.2.655. Franco, Pastori y Ziegler: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 2.780-D.-17 (655-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.656. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.694-D.-17 (656-C.-17). Legislación del Trabajo.

8.2.657. De Pedro: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.053-D.-16 (657-C.-17). Agricultura y Ganadería.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, Peticiones y Comunicaciones:

- 9.1.277. Honorable Concejo Deliberante del partido de Balcarce, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 112/17 en la que solicita la derogación de los artículos de la ley 24.018 que reglamentan las jubilaciones y pensiones de privilegio (294-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.278. Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut: remite copia de la resolución 180/17-HL en la que solicita el tratamiento del proyecto de ley sobre comunidades indígenas –ley 26.160–. Prorróganse los plazos para desalojos hasta el 23 de noviembre de 2021 (295-O.V.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 9.1.279. Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut: remite copia de la declaración 18/17-HL en la que solicita se declare de interés nacional la Feria de las Provincias en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, a realizarse en el mes de noviembre de 2017 (296-O.V.-17). Cultura.
- 9.1.280. Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 2.061/17 en la que expresa preocupación y repudio por el procedimiento de Gendarmería Nacional llevado a cabo el día 1° de agosto de 2017 en el departamento de Cushamen, provincia del Chubut (297-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.281. Jefatura de Gabinete de Ministros – Secretaría de Gabinete y Relaciones Parlamentarias – Subsecretaría de Relaciones Parlamentarias: remite copia del informe elaborado por la oficina nacional de presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con relación a la ejecución presupuestaria de los fondos fiduciarios del Estado nacional correspondiente al primer trimestre de 2017 (298-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.282. Poder Judicial de la Nación: remite oficio 7.326, en el que hace la comunicación 361/17 del Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, por el que solicita reevaluar la posibilidad

de volver a las boletas de listas de candidatos al papel prensa en blanco y negro (299-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.

10

PARTICULARES

- 10.96. Bissierier, Pamela y otros –Grupo Académico Independiente–: remite proyecto de ley de modificación del artículo 1° de la ley 346, de ciudadanía (96-P.-17). Asuntos Constitucionales.
- 10.97. Barreto, Eduardo, y Toledo, Gloria por la Comunidad Indígena Dignidad: solicita el tratamiento de la prórroga de la ley 26.160, de emergencia en materia de posesión de tierras de comunidades indígenas (97-P.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 10.98. Funes de Rioja, Daniel por la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios –COPAL–: solicita el tratamiento y aprobación del proyecto de ley en revisión por el cual se instituye, en todo el territorio de la Nación, el 29 de septiembre de cada año como el Día Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (98-P.-17). A sus antecedentes, 76-S.-17, Acción Social y Salud Pública.
- 10.99. Asociación Americana de Juristas: solicita la sanción de una ley que prorrogue la ley 26.160, de emergencia en materia de posesión de tierras de comunidades indígenas, hasta noviembre de 2021 (99-P.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 10.100. Cámara Argentina de Shopping Centers: manifiesta preocupación por el proyecto de ley aprobado por el Honorable Senado de la Nación, respecto del establecimiento de una nueva fecha –24 de agosto– para el festejo del Día del Padre (100-P.-17). Legislación General.
- 10.101. Cores, Omar Alberto: remite propuesta denominada Canales de Agua de Diques Secos, a fin de dar solución a la problemática situación hídrica que afecta a nuestra República Argentina. (101-P.-17). Intereses Marítimos.

11

LICENCIAS

- 11.139. Troiano: desde el 13 al 15 de septiembre de 2017, por razones de salud (4.865-D.-17).
- 11.140. Di Tullio: para el 13 de septiembre de 2017, por razones particulares (4.882-D.-17).

- 11.141. Herrera, (J. A.): para el 13 de septiembre de 2017, por razones particulares (4.897-D.-17).
- 11.142. Alfonsín: para el 13 de septiembre de 2017, por razones particulares (4.908-D.-17).
- 11.143. Valdés: para el 13 de septiembre de 2017, por razones particulares (4.909-D.-17).
- 11.144. Bianchi (I. M.): para el 13 de septiembre de 2017, por razones de salud (4.917-D.-17).
- 11.145. Giustozzi: para el 13 de septiembre de 2017, por razones de salud (4.920-D.-17).
- 11.146. Macías: para el 13 de septiembre de 2017, por razones particulares (4.921-D.-17).
- 11.147. Snopek: para el 13 de septiembre de 2017, por razones particulares (4.922-D.-17).
- 11.148. Martínez Campos: para el 13 de septiembre de 2017, por razones particulares (4.923-D.-17).
- 11.149. Ziliotto: para el 13 de septiembre de 2017, por razones particulares (4.924-D.-17).

(Sobre tablas.)

29

BOLETÍN N° 29

2

SENADO

2.1. Proyectos de ley en revisión:

- 2.1.73. (C.D.-113/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se incluye al régimen del monotributo un tratamiento especial, denominado monotributo especial para pequeños productores cañeros (111-S.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.74. (C.D.-114/17) (7/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 24 de agosto de cada año como Día del Padre, en honor al general don José de San Martín (112-S.-17). Legislación General / Educación.

(Trámite Parlamentario N° 128.)

6

DIPUTADOS

- 6.4195. Villar Molina, María Inés: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la forma en que la nueva Agencia Nacional de Discapacidad llegará a cada una de las provincias argentinas y los diferentes municipios (5.016-D.-17). Discapacidad.
- 6.4196. Villar Molina, María Inés: de ley. Código Penal. Incorporación de los artículos 139 ter, 149 quáter y 157 ter, sobre robo de identidad (5.017-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4197. Pedrini, Juan Manuel; Raverta, María Fernanda; Mendoza, Sandra Marcela, y Carol, Analuz Ailén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la resolución 507-E.-16 del Ministerio de Modernización, respecto al Plan de Modernización del Estado, y otras cuestiones conexas (5.018-D.-17). Comunicaciones...
- 6.4198. Isa, Evita Nélica: de ley. Presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos –ley 26.331–. Modificación del artículo 30, sobre creación de un fondo nacional (5.019-D.-17). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4199. Isa, Evita Nélica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los fondos nacionales para el enriquecimiento y la conservación de los bosques nativos (5.020-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4200. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Expresar repudio por el despido de trabajadores de la planta multinacional autopartista plástica Plascar de la provincia de Córdoba, ocurrido el 1° de septiembre de 2017 (5.021-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4201. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del septuagésimo aniversario de la publicación de la ley 13.010 –derechos políticos de la mujer–, realizada el 23 de septiembre de 1947 (5.022-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4202. Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara al IV Encuentro Nacional de Líderes Migrantes en Argentina y II Encuentro de la Escuela de Formación Política, a realizarse del 22 al 24 de septiembre de 2017 en Lanús, provincia de Buenos Aires (5.023-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4203. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli, y Horne, Silvia Reneé: de ley. Políticas públicas destinadas a la erradicación de la violencia y la discriminación en el ámbito escolar. Régimen (5.024-D.-17). Educación / Familia... / Presupuesto y Hacienda.

- 6.4204. Ferreyra, Araceli; Horne, Silvia Renéé; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María, y Carlotto, Remo Gerardo: de ley. Narcotráfico –ley 23.737–. Modificaciones, sobre legalización y regulación del *cannabis*. Amnistía. Modificación del artículo 77 del Código Penal (5.025-D.-17). Seguridad Interior / Legislación Penal / Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4205. Horne, Silvia Renéé; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *La fulana, una historia lesbiana y bisexual*, escrito por María Laura Flores (5.026-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4206. De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Ferreyra, Araceli; Carlotto, Remo Gerardo, y Horne, Silvia Renéé: de ley. Sufragio de personas extranjeras residentes en la Nación Argentina. Régimen. Modificación de la ley 19.945, de Código Electoral Nacional (5.027-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4207. De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo; Horne, Silvia Renéé; Grosso, Leonardo, y Ferreyra, Araceli: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificaciones sobre licencias igualitarias (5.028-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.4208. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renéé; Carlotto, Remo Gerardo, y Ferreyra, Araceli: de ley. Cupo laboral para personas liberadas. Régimen (5.029-D.-17). Legislación del Trabajo / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4209. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renéé; Carlotto, Remo Gerardo, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad de la Nación licenciada Patricia Bullrich, ante la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Honorable Cámara, sobre diversas cuestiones relacionadas con los hechos ocurridos en la marcha reclamando por la aparición con vida de Santiago Maldonado, realizada el 1º de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.030-D.-17). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4210. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar preocupación por la demanda judicial que interpuso la provincia de Buenos Aires ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, planteando la inconstitucionalidad de la disposición establecida en la ley 24.621 que limita el fondo de financiamiento de programas sociales en el conurbano bonaerense, y otras cuestiones conexas (5.031-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Justicia.
- 6.4211. Doñate, Claudio Martín: de ley. Declarar bien de interés histórico nacional a la boca toma, el canal y sistema de riego de la ciudad de Luis Beltrán, provincia de Río Negro (5.032-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4212. Caviglia, Franco Agustín: de ley. Convócase a una consulta popular no vinculante para la instalación de centrales de generación de energía nucleoelectrica de potencia en el territorio nacional (5.033-D.-17). Asuntos Constitucionales / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4213. Cousinet, Graciela, y Donda Pérez, Victoria Analía: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *San Martín. Mas allá del bronce*, de los autores Juan Marcelo Calabria y Roberto Colimodio (5.034-D.-17). Cultura.
- 6.4214. Martínez, Ana Laura; Roma, Carlos Gastón, e Incicco, Lucas Ciriaco: de declaración. Expresar solidaridad con el pueblo mexicano por el terremoto ocurrido el 8 de septiembre de 2017 (5.035-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4215. Urroz, Paula Marcela; Roma, Carlos Gastón; Schmidt Liermann, Cornelia, y Wolff, Waldo Ezequiel: de declaración. Expresar preocupación por la violencia que atraviesa Birmania (5.036-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4216. Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia, y Gervasoni, Lautaro: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 80, incorporando el homicidio causado al trabajador de la educación o de la salud en ejercicio de sus funciones (5.037-D.-17). Legislación Penal.
(Trámite Parlamentario N° 128.).
- 6.4217. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar reconocimiento a la contribución que realiza la radio Valle Viejo, de Villa San Isidro, provincia de Catamarca, por sus 30 años de labor en el medio, desde el 7 de noviembre de 1987 (5.038-D.-17). Comunicaciones...
- 6.4218. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto “Seda del monte, tesoro escondi-

- do”, destinado a la salvaguarda de la técnica de obtención de hilado y tejidos de seda nativa en la provincia de Catamarca (5.039-D.-17). Cultura.
- 6.4219. Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Consulta popular –ley 25.432–. Modificación de los artículos 12 y 14, sobre fecha de realización y la prohibición de realizarla juntamente con otro acto eleccionario, respectivamente (5.040-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4220. Raffo, Julio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Intervención en Cárceles “Ave Fénix”, dependiente de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, al cumplirse veinte años de su funcionamiento (5.041-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4221. Camaño, Graciela: de ley. Etiquetado de alimentos. Régimen (5.042-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Defensa del Consumidor... / Industria.
- 6.4222. Carlotto, Remo Gerardo, y Grosso, Leonardo: de ley. Ratifíquese la Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia, adoptada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en La Antigua, Guatemala, el 5 de junio de 2013. Otórgase jerarquía constitucional (5.044-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4223. Caselles, Graciela María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Plan “Mis primeros mil días en San Juan” para garantizar el buen estado nutricional de mujeres embarazadas y bebés, implementado en la provincia de San Juan desde el 18 de septiembre de 2017 (5.045-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4224. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el recorte de la partida presupuestaria que le correspondiere a la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos –ANLAP– (5.046-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4225. Troiano, Gabriela Alejandra, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Expresar preocupación por los recortes presupuestarios que ha sufrido la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos –ANLAP– (5.047-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4226. Petri, Luis Alfonso; Albornoz, Gabriela Romina; Juárez, Myrian del Valle; Barletta, Mario Domingo; Patiño, José Luis; Goicoechea, Horacio; Lopardo, María Paula; Incicco, Lucas Ciriaco; Rista, Olga María; Urroz, Paula Marcela; Wolff, Waldo Ezequiel, y Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 275, sobre falso testimonio (5.049-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4227. Giménez, Patricia Viviana; Basse, Miguel Ángel, y D’Agostino, Jorge Marcelo: de resolución. Expresar beneplácito por el primer parto acuático, realizado en el Hospital Público “Ramón Carrillo” del departamento de Las Heras, provincia de Mendoza (5.050-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4228. Gallardo, Miriam Graciela, y Llanos Massa, Ana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXVI Reunión Anual Nacional de Gapurmed –Grupo Argentino para el Uso Racional del Medicamento–, a realizarse del 5 al 7 de octubre de 2017 en la localidad de Amaicha del Valle, provincia de Tucumán (5.051-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4229. Kroneberger, Daniel Ricardo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la construcción de una rotonda o dársena sobre la ruta nacional 188, en el acceso a la localidad de Bernardo Larroude, provincia de La Pampa (5.052-D.-17). Transportes.
- (Trámite Parlamentario N° 129.)
- 6.4230. González Seligra, Nathalia Inés; Argumedo, Alcira Susana; Camaño, Graciela; De Ponti, Lucila María; Home, Silvia Renée; Basterra, Luis Eugenio; Moreau, Cecilia; Sosa, Soledad; Donda Pérez, Victoria Analía; López, Pablo Sebastián, y Giordano, Juan Carlos: de ley. Declárense de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles, instalaciones y maquinarias que componen la empresa Pepsico de Argentina S.R.L., ubicada en el partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires (5.053-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4231. De Ponti, Lucila María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara al libro *El payador de la redonda, vida de Gabino Sosa*, escrito por Julio Rodríguez, a presentarse el 4 de octubre de 2017, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (5.054-D.-17). Cultura.

- 6.4232. Riccardo, José Luis; Barletta, Mario Domingo; Urroz, Paula Marcela, y Petri, Luis Alfonso: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones referidas a procesos de gestión, administrativos, académicos y contables de la Universidad Nacional del Chaco Austral, ubicada en Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco (5.055-D.-17). Educación.
- 6.4233. González, Álvaro Gustavo: de declaración. Expresar pesar por las consecuencias del terremoto ocurrido en México el 19 de septiembre de 2017 (5.056-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4234. Martínez, Norman Darío: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversos puntos relacionados con la supuesta venta de tierras de bosque protegido a la empresa Nieves de Chapelco S.A. y otros, ubicadas en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén (5.057-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4235. Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Nacional de la Ballena Franca Austral, a celebrarse el 25 de septiembre de cada año, en la localidad de Puerto Pirámides, provincia del Chubut (5.059-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4236. Ciciliani, Alicia Mabel, y Binner, Hermes Juan: de ley. Certamen de representantes destacados en las fiestas nacionales. Régimen (5.060-D.-17). Legislación General / Familia...
- 6.4237. Bermejo, Sixto Osvaldo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Nacional de Buceo Científico, que contribuye con el desarrollo de las actividades subacuáticas, a realizarse del 6 al 8 de diciembre de 2017 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut (5.061-D.-17). Ciencia...
- 6.4238. Bianchi, Ivana María: de declaración. Expresar pesar por las víctimas del terremoto ocurrido en México, el 19 de septiembre de 2017 (5.062-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4239. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por los argentinos que participaron de la Olimpiada Internacional de Matemática, realizada del 12 al 23 de julio de 2017 en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (5.063-D.-17). Educación.
- 6.4240. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por la muerte de una niña en un campo de la localidad de Mburucuyá, provincia de Corrientes, debido a la ingesta de una fruta contaminada con pesticida de ingreso prohibido al país (5.064-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4241. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar adhesión al Día Mundial del Alzheimer, a celebrarse el 21 de septiembre de cada año (5.065-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4242. Cleri, Marcos; Castagneto, Carlos Daniel; Ramos, Alejandro, y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa Educativo Aeroespacial denominado "Pampa Cielo", desarrollado por el Instituto Civil de Tecnología Espacial -ICTE- de la República Argentina (5.066-D.-17). Ciencia...
- 6.4243. Pastori, Luis Mario: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Internacional de Psicología y las VII Jornadas Interdisciplinarias de Salud Mental, a realizarse los días 13 y 14 de octubre de 2017 en Puerto Rico, provincia de Misiones (5.067-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4244. Ciampini, José Alberto: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de la patinadora Esmeralda Riggio en el Encuentro Internacional para Deportistas con Amputaciones en Miembros Inferiores, realizado del 12 al 14 de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.068-D.-17). Discapacidad.
- 6.4245. Mercado, Verónica: de declaración. Expresar preocupación por la censura ejercida sobre el periodista Roberto Navarro por parte del canal de noticias C5N (5.069-D.-17). Comunicaciones...
- 6.4246. Marcucci, Hugo María: de ley. Garantizar la seguridad en los espectáculos deportivos futbolísticos que se realicen en el territorio nacional. Régimen. Derogación del decreto 1.466/97 (5.070-D.-17). Seguridad Interior / Deportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.4247. Troiano, Gabriela Alejandra, y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el dictado del decreto 698/17 por el cual se crea la Agencia Nacional de Discapacidad (5.071-D.-17). Discapacidad.
- 6.4248. Valdés, Gustavo Adolfo; Dindart, Julián, y Semhan, María de las Mercedes: de ley. Declárese y garanticese la autonomía de

- la provincia de Corrientes respecto de su atribución de disposición sobre el dominio originario de los recursos naturales de índole hídrica ubicados en su territorio, aprovechados por el complejo hidroeléctrico Yacyretá (5.072-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4249. Banfi, Karina; Incicco, Lucas Ciriaco; Molina, Karina Alejandra; Wolff, Waldo Ezequiel; Negri, Mario Raúl; Buil, Sergio Omar; Schmidt Liermann, Cornelia; Amadeo, Eduardo Pablo; Urroz, Paula Marcela; Wechsler, Marcelo Germán; Torrello, Pablo; Lopardo, María Paula; Borsani, Luis Gustavo; Burgos, María Gabriela, y Martínez, Ana Laura: de declaración. Expresar preocupación por el terremoto ocurrido el 19 de septiembre de 2017 en México (5.073-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4250. Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia; Santillán, Walter Marcelo, y Abdala de Matarazzo, Norma Amanda: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Asentamientos y pueblos rurales de Tucumán entre la colonia y el bicentenario*, de las doctoras Cristina López y Ana I. Rivas (5.074-D.-17). Cultura.
- 6.4251. Cabandié, Juan: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival de Teatro Independiente de la Comuna 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7.909-D.-16, reproducido) (5.075-D.-17). Cultura.
- 6.4252. Raverta, María Fernanda; Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel, y Carol, Analuz Ailén: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto paleontológico de extensión “Caminando sobre gliptodontes y tigres dientes de sable” (5.076-D.-17). Cultura.
- 6.4253. Raverta, María Fernanda; Mendoza, Sandra Marcela; Mendoza, Mayra Soledad; Ramos, Alejandro; Masin, María Lucila, y Carol, Analuz Ailén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Instituto Nacional de Educación Técnica –INET– (5.077-D.-17). Educación.
- 6.4254. Raverta, María Fernanda; Solanas, Julio Rodolfo; Huss, Juan Manuel; Alonso, Horacio Fernando; Carol, Analuz Ailén; López, Pablo Sebastián; Igon, Santiago Nicolás; Castagneto, Carlos Daniel; Barreto, Jorge Rubén; Ferreyra, Araceli, y Sosa, Soledad: de resolución. Encomendar a la Comisión de Intereses Marítimos... de la Honorable Cámara se constituya en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, con el objeto de interiorizarse sobre los hechos que desencadenaron en el hundimiento del buque pesquero “Repunte”, el 17 de junio de 2017 en Rawson, provincia del Chubut (5.078-D.-17). Intereses Marítimos... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4255. Brügge, Juan Fernando: de ley. Acción autónoma de tutela sustancial inhibitoria –autosatisfactiva– en protección de los derechos de los usuarios de Internet. Régimen (5.079-D.-17). Justicia.
- (Trámite Parlamentario N° 130).
- 6.4256. Doñate, Claudio Martín: de ley. Declarar paisaje cultural nacional al área natural protegida meseta de Somuncurá, ubicada en la denominada Línea Sur, provincia de Río Negro (5.080-D.-17). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4257. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para ampliar y reforzar las campañas informativas respecto de los derechos reconocidos en la ley 25.929, de salud pública, especialmente los derechos de los padres y de la persona recién nacida (5.081-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4258. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por el primer puesto obtenido en el Campeonato Sudamericano de Gimnasia Aeróbica AG2 2017, por la deportista misionera Giuliana Martino, realizado del 23 al 25 de agosto en Lima, república de Perú (5.082-D.-17). Deportes.
- 6.4259. Huss, Juan Manuel; Gioja, José Luis; Solanas, Julio Rodolfo; Britez, María Cristina; Arreto, Jorge Rubén; Grana, Adrián Eduardo; Castagneto, Carlos Daniel; Igon, Santiago Nicolás; Gervasoni, Lautaro; Gaillard, Ana Carolina, y Cigogna, Luis Francisco Jorge: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la distribución de los aportes del tesoro nacional –ATN– entre el 10 de diciembre de 2015 y el 31 de agosto de 2017 (5.083-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4260. Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Expresar solidaridad con el pueblo y con el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por el terremoto ocurrido el 19

- de septiembre de 2017 (5.085-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4261. Arrieta, Gustavo Héctor, y Horne, Silvia Renée: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la segunda marcha pacífica por la cual se solicita el libre acceso al lago Escondido, provincia de Río Negro, a realizarse el 23 de septiembre de 2017 (5.086-D.-17). Legislación General.
- 6.4262. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de declaración. Expresar solidaridad con el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por el terremoto ocurrido el 19 de septiembre de 2017 (5.087-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4263. Grana, Adrián Eduardo: de ley. Narcotráfico –ley 23.737–. Modificaciones, sobre tenencia de estupefacientes (5.091-D.-17). Seguridad Interior / Legislación Penal / Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4264. Olivares, Héctor Enrique; Juárez, Myrian del Valle; Barletta, Mario Domingo, y Ziegler, Alex Roberto: de ley. Promoción de la construcción de viviendas en madera. Régimen (5.092-D.-17). Obras Públicas / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4265. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por el descubrimiento paleontológico en el Parque Nacional Talam-paya, provincia de La Rioja (5.093-D.-17). Cultura.
- 6.4266. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por el desarrollo y obtención de dos híbridos de girasol con genes más resistentes a enfermedades, que realizó el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA– (5.094-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4267. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la obtención de la primera vacuna biológica aviar argentina contra la enfermedad infecciosa de la bursa –IBD– o conocida como enfermedad de gumboro (5.095-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4268. Carrizo, Ana Carla: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento del principio de igualdad de retribución por trabajo de igual valor (5.096-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4269. Carrizo, Ana Carla, y Giménez, Patricia Viviana: de ley. Programa voluntario de reconocimiento a las empresas que incluyen prácticas de equidad laboral, denominado Sello Nacional de Equidad Laboral –SENEL–. Creación (5.097-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4270. Grana, Adrián Eduardo: de ley. Archivo General de la Nación. Régimen. Derogación de la ley 15.930 (5.098-D.-17) Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4271. Valdés, Gustavo Adolfo; Dindart, Julián, y Semhan, María de las Mercedes: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo que le reconozca a la provincia de Corrientes el derecho de propiedad del complejo hidroeléctrico de Yacyretá, en la parte que corresponde a la República Argentina (5.099-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Energía y Combustibles.
- 6.4272. Carrizo, María Soledad: de declaración. Expresar solidaridad con el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por el terremoto ocurrido el 19 de septiembre de 2017 (5.100-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 131.)
- 6.4273. Caselles, Graciela María: de ley. Licencias. Modificación de las leyes 20.744, de contrato de trabajo y 24.714, de asignaciones familiares (5.101-D.-17). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4274. Guerin, María Isabel, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de declaración. Expresar beneplácito por la participación de alumnas del Club de Ciencias Luis Huergo, de Villa Luzuriaga, provincia de Buenos Aires, en el II Encuentro Latinoamericano de Semilleros, Jóvenes e Investigadores, “Construcción de formadores de paz en ciencia tecnología e innovación”, realizado del 28 de agosto al 1° de septiembre de 2017, en Colombia (5.102-D.-17). Educación.
- 6.4275. Guerin, María Isabel, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara al proyecto Aro Magnético, dispositivo destinado a personas con hipoacusia, diseñado por alumnos del Club de Ciencias Luis Huergo, de Villa Luzuriaga, La Matanza, Buenos Aires (5.103-D.-17). Discapacidad.
- 6.4276. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por la II Edición de la Cumbre del Deporte - Entrenando Valores, realizada los días 21 y 22 de septiembre de

- 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (5.104-D.-17). Deportes.
- 6.4277. Valdés, Gustavo Adolfo; Dindart, Julián, y Semhan, María de las Mercedes: de ley. Transfírase la unidad de generación complejo hidroeléctrico Yacyretá, la parte perteneciente a la República Argentina, a la provincia de Corrientes, en concepto de reparación histórica (5.105-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Energía y Combustibles / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4278. Amadeo, Eduardo Pablo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara al IV Congreso Internacional Vulnerabilidad e Inclusión. “Hacia la resignificación de los derechos de la niñez”, a realizarse el 22 de noviembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.106-D.-17). Familia...
- 6.4279. Dindart, Julián: de declaración. Expresar beneplácito por el Día de la Sanidad, a celebrarse el 21 de septiembre de cada año (5.107-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4280. Dindart, Julián: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades organizadas con motivo de la celebración del Día de Nuestra Señora de la Merced, patrona de la ciudad capital de la provincia de Corrientes, a realizarse el 24 de septiembre de 2017 (5.108-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4281. Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Expresar preocupación por la resolución del Servicio Nacional de Sanidad Animal –SENASA–, mediante la cual se facilita a frigoríficos brasileños la exportación de carne bovina a nuestro país (5.109-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4282. Schmidt Liermann, Cornelia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la ceremonia memorial con motivo del 60º aniversario del naufragio del velero “Escuela Pamir”, a realizarse el 23 de septiembre de 2017 en Tigre, provincia de Buenos Aires (5.110-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4283. Di Tullio, Juliana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre un supuesto mecanismo de vigilancia al ciudadano Diego Lagomarsino, en el marco de la investigación sobre la muerte del fiscal Alberto Nisman (5.111-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4284. Cabandié, Juan; Mendoza, Sandra Marcela; Soraire, Mirta Alicia; Huss, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Abraham, Alejandro, y Carol, Analuz Ailén: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el IX Festival Mundial de Teatro Adolescente “Vamos que venimos”, a realizarse del 10 al 16 de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.112-D.-17). Cultura.
- 6.4285. Cabandié, Juan; Castagneto, Carlos Daniel; Huss, Juan Manuel, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la herramienta pedagógica Videolibros Virtuales, desarrollada para la inclusión cultural de niños, niñas y adolescentes sordos (5.113-D.-17). Discapacidad.
- 6.4286. Cabandié, Juan; Castagneto, Carlos Daniel; Huss, Juan Manuel, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra teatral *Padre carlos, el rey pescador*, que recorre la vida y obra del padre Carlos Mugica (5.114-D.-17). Cultura.
- 6.4287. Cabandié, Juan; Soraire, Mirta Alicia; Abraham, Alejandro; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Carol, Analuz Ailén; Kicillof, Axel; Castagneto, Carlos Daniel; Grana, Adrián Eduardo, y Lotto, Inés Beatriz: de ley. Declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación por su valor histórico y cultural, la marca, los bienes muebles e instalaciones originales existentes en el inmueble donde funcionara la ex Confeitería del Molino. Creación de la Comisión Asesora de Gestión Cultural (5.115-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4288. Moyano, Juan Facundo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Convenciones colectivas de trabajo –ley 14.250–. Derogación del artículo 20, sobre ámbito de aplicación (5.116-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4289. Moyano, Juan Facundo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Instituto Nacional para la Reinserción Laboral y Productiva –INRRLP–. Creación en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (5.117-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4290. Moyano, Juan Facundo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Riesgos del trabajo –decretos 658/96 y 659/96–. Modificación de los anexos I, sobre listados de enfermedades profesionales y tabla de evaluación de

- incapacidades previstas para las mismas, repectivamente (5.118-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Constitucionales.
- 6.4291. Moyano, Juan Facundo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Convenios colectivos de trabajo –ley 14.250–. Incorporación del artículo 2° bis, sobre unidades de negociación en las que se represente a las pymes (5.119-D.-17). Legislación del Trabajo / Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.4292. Camaño, Graciela: de ley. Día Nacional del Bastón Verde. Se instituye como tal al 26 de septiembre de cada año (5.120-D.-17). Discapacidad / Legislación General.
- 6.4293. Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Promover juicio político contra la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, por mal desempeño y eventuales delitos en el ejercicio de sus funciones (5.121-D.-17). Juicio Político.
- 6.4294. Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto; Stolbizer, Margarita Rosa; Giordano, Juan Carlos; Martínez, Oscar Anselmo; Alonso, Horacio Fernando; Moyano, Juan Facundo; Soraire, Mirta Alicia; Cousinet, Graciela, y De Ponti, Lucila María: de ley. Garantizar el derecho a la participación popular en la vía pública en sus distintas formas a fin de evitar su criminalización. Régimen (5.122-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación Penal / Seguridad Interior.
- (Trámite Parlamentario N° 132.)
- 6.4295. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Presupuesto anual para la defensa del Estado (5.123-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4296. Britez, María Cristina: de ley. Prórroga de los plazos establecidos en los artículos 1°, 2° y 3° de la ley 26.160 –Emergencia de la Propiedad Comunitaria Indígena y sus modificatorias–, hasta el 23 de noviembre de 2021 (5.124-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4297. Bianchi, Ivana María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Seminario Intensivo Internacional en Derecho del Deporte, a realizarse del 7 al 10 de noviembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.125-D.-17). Deportes.
- 6.4298. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por la detección de irregularidades en el rotulado de productos alimenticios que se encuentran a la venta en nuestro país (5.126-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4299. Bianchi, Ivana María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XI Convención Nacional de Asociación de Mesas Redondas Panamericanas de la República Argentina, a realizarse del 5 al 7 de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.127-D.-17). Cultura.
- 6.4300. Bianchi, Ivana María: de ley. Campaña publicitaria sobre la protección de datos personales, económicos y financieros de los ciudadanos. Creación (5.128-D.-17). Asuntos Constitucionales / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4301. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el informe de la Organización Mundial de la Salud –OMS–, que advierte sobre la escasez de antibióticos en desarrollo para combatir bacterias cada vez más resistentes (5.129-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4302. Bianchi, Ivana María, y Domínguez, Ramón Alfredo: de resolución. Expresar beneplácito por el certamen de danza de la American Academy Of Ballet: Performance Award Argentina, a realizarse los días 4 y 5 de noviembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Luis (5.130-D.-17). Cultura.
- 6.4303. Raffo, Julio César: de ley. Establécese que los proyectos de actividades culturales o de creación de obras autorales declarados de interés cultural, educativo, sanitario o similar por el Congreso o las legislaturas provinciales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, podran incluir la utilización libre de obras autorales preexistentes (5.131-D.-17). Legislación General / Cultura.
- 6.4304. Lavagna, Marco: de ley. Programa de protección para los deudores de créditos hipotecarios. Creación (5.132-D.-17). Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4305. Pérez, Martín Alejandro; Rodríguez, Matías David, y Carol, Analuz Ailén: de ley. Sistema logístico antártico en el marco de la directiva de política de Defensa Nacional, decreto 2.645/2014 y de la política nacional antártica. Creación (5.133-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4306. Giordano, Juan Carlos: de resolución. Expresar adhesión a la jornada #Ungritoglobal por el aborto legal, seguro y gratuito, convocado en varios países el 28 de septiembre de 2017, Día Internacional de Lucha por la Despenalización y Legalización del Aborto (5.134-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia...

- 6.4307. Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Expresar reconocimiento a la trayectoria de la poeta y traductora argentina Alejandra Pizarnik, al conmemorarse el 45º aniversario de su fallecimiento el día 25 de septiembre de 2017 (5.135-D.-17). Cultura.
- 6.4308. Horne, Silvia René; Soria, María Emilia; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo, y Ferreyra, Araceli: de ley. Propiedad Comunitaria Indígena. Régimen. Modificación de la ley 23.302, de protección a los indígenas y apoyo a las comunidades aborígenes (5.137-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4309. Kroneberger, Daniel Ricardo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar el mantenimiento de banquetas aradas y control de las especies arbóreas y arbustivas que colaboren con la prevención y control de incendios de las rutas nacionales ubicadas en la provincia de La Pampa (5.138-D.-17). Transportes.

(Trámite Parlamentario N° 133.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.71. Legislación del Trabajo: comunica la designación del señor diputado Lipovetzky como secretario y la nómina de autoridades (5.058-D.-17). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.275. González (A. G.): eleva su renuncia a la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122– (5.043-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.276. Bloque Pro: solicita la designación del señor diputado Massot para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, en reemplazo del señor diputado González (A. G.) (5.048-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.277. Olmedo: solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (4.735-D.-17) sobre prórroga de los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160 –emergencia de la propiedad comunitaria indígena– y sus modificatorias, hasta el 23 de noviembre de 2021 (5.084-D.-17). Sobre tablas (T. P. N° 131).
- 8.1.278. Tonelli: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122– (5.088-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.279. Bloque Pro: solicita la designación del señor diputado González (A. G.) para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –ley 26.122–, en reemplazo del señor diputado Tonelli (5.089-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.280. Valdés, Dindart y Semhan: solicitan el retiro del proyecto de ley de su autoría (5.072-D.-17) sobre declarar y garantizar la autonomía de la provincia de Corrientes respecto de su atribución de disposición sobre el dominio originario de los recursos naturales de índole hídrica ubicados en su territorio aprovechados por el complejo hidroeléctrico Yacyretá (5.090-D.-17). Sobre tablas (T. P. N° 131).

8.2. Cofirmantes:

- 8.2.658. Frana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 7.962-D.-17 (658-C.-17). Prevención de Adicciones...
- 8.2.659. Banfi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.794-D.-17 (659-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.660. Kroneberger: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.058-D.-17 (660-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.661. Wolff; Urroz; Vera González; Molina; Terada; Juárez, Myriam; Wechsler y Schmidt Lierman: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 2.583-D.-17 (661-C.-17). Justicia.
- 8.2.662. Gutiérrez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.765-D.-17 (662-C.-17). Presupuesto y Hacienda.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, Peticiones y Comunicaciones:

- 9.1.283. Honorable Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: remite copia de la declaración 9/17 en la que rechaza las declaraciones efectuadas por la señora diputada Carrió que calificó como un “despropósito” al nivel de coparticipación de impuestos que recibe esa provincia (300-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.284. Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN): solicita el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley

- en revisión por el cual se establece el incremento progresivo y sostenido del presupuesto nacional destinado a la función ciencia y técnica (301-O.V.-17). A sus antecedentes, 81-S.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.285. Honorable Concejo Deliberante de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires: hace conocer el decreto 15/17 en el que solicita nuevamente el tratamiento de la ley de emergencia ocupacional (302-O.V.-17). Legislación del Trabajo.
- 9.1.286. Defensoría del Pueblo de Formosa: remite nota 2.269/17 en la que solicita promover proyectos legislativos tendientes a otorgar un beneficio extraordinario a quienes participaron en la defensa del orden constitucional, al repeler el ataque perpetrado por la organización armada Montoneros el 5 de octubre de 1975 (303-O.V.-17). Defensa Nacional...
- 9.1.287. Honorable Concejo Municipal de Totoras, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 828/17 en la que solicita la creación de una oficina y/o delegación de la ANSES, en la ciudad de Totoras (304-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.288. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan: remite copia de la declaración 2/17 en la que expresa rechazo a cualquier disminución en los fondos de coparticipación asignados a la provincia de San Juan (305-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- cionamiento de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Argentina. Régimen (102-P.-17). A sus antecedentes, 5.420-D.-16, Asuntos Cooperativos...
- 10.103. Romero, Marcela, por Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans –FALGBT–: solicita se considere convocar a una sesión especial con el fin de dar tratamiento al Orden del Día N° 713, sobre ley nacional contra actos discriminatorios (103-P.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 10.104. Chiesa, Mariom, por el Comité “Colón en su lugar”: solicita el emplazamiento del monumento a Colón en su lugar de origen (104-P.-17). Cultura.
- 10.105. Morello, Emilio –diputado nacional (m. c.)–: petición y formula consideraciones sobre los “juicios de lesa humanidad” (105-P.-17). Derechos Humanos y Garantías.

FE DE ERRATAS

En el BAE N° 25, punto 6.3772, debe decir: “Mercado. Verónica: de declaración. Expresar preocupación por la posible pérdida de recursos de las provincias, como consecuencia de las acciones de la provincia de Buenos Aires en reclamo del Fondo del Conurbano, interpuestas ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (4.477-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Justicia.”

En el BAE N° 26, punto 6.3893, debe decir: “Cremmer de Busti, María Cristina: de resolución. Expresar preocupación por la presentación que efectuó la provincia de Buenos Aires ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, reclamando el porcentaje correspondiente al Fondo de Reparación Histórica afectando los recursos coparticipables del resto de las provincias, y otras cuestiones conexas (4.617-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Justicia”.

10

PARTICULARES

- 10.102. Tipping, Diego, y Villafañe, María, por la Cruz Roja Argentina: solicitan el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley del señor diputado Castagneto y otros sobre estatuto jurídico, organización y fun-

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1 bis.55. Mensaje 0/17 de fecha 28 de septiembre de 2017 comunica el dictado de la decisión administrativa 774/17, de fecha 18 de septiembre de 2017, por la cual se modifica el presupuesto de la administración nacional para el

ejercicio 2017 (55-J.G.M.-17). Presupuesto y Hacienda.

- 1 bis.56. Mensaje 26/17 de fecha 28 de septiembre de 2017 comunicando el dictado del decreto de necesidad y urgencia 746 del 25 de septiembre de 2017, por el cual se modifica la Ley de Ministerios (56-J.G.M.-17). Bicameral

Permanente de Trámite Legislativo - Ley 26.122.

(Trámite Parlamentario N° 137.)

2

SENADO

2.1. Proyectos de ley en revisión:

- 2.1.75. (C.D.-138/17) (27/9/2017) Proyecto de ley en revisión por el cual se prorrogan los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160, emergencia de la propiedad comunitaria indígena, prorrogados por las leyes 26.554 y 26.894, hasta el 23 de noviembre de 2021 (113-S.-17). Legislación General / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 136.)

2.3. Sanciones definitivas:

- 2.3.24. (C.D.-139/17) (27/9/2017) Proyecto de ley por el que se establece los feriados y fines de semana largos (499-S.-17). Ley 27.399.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Agricultura y Ganadería, los siguientes dictámenes:

- 4.1.415. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se expresa beneplácito por la realización de la muestra Expoagro 2017, que se realizará entre los días 7 y 10 de marzo, en San Nicolás, provincia de Buenos Aires (8.878-D.-16). (R56.)
- 4.1.416. En el proyecto de declaración del señor diputado Tomassi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la autoridad correspondiente, promueva la cría y el mejoramiento genético de la alpaca (*Lama pacos l.*), como alternativa en el mercado textil lanero, impulsando las medidas tendientes a alentar la diversificación productiva regional (553-D.-17).
- 4.1.417. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa y Mendoza (S. M.), por el que se expresa beneplácito y adhesión por la celebración de la V Fiesta del Agricultor, a realizarse en la localidad de 28 de Julio, provincia del Chubut, los días 24, 25 y 26 de febrero de 2017 (635-D.-17).
- 4.1.418. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las XXXVI Jornadas Argentinas de Botánica, a realizarse del 18 al 22 de septiembre de 2017 en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, Luján de Cuyo, provincia de Mendoza (767-D.-17).
- 4.1.419. En el proyecto de resolución del señor diputado Alegre y el proyecto de declaración de las señoras diputadas Juárez, Nazario, Giménez, Martínez Villada, Vega, Burgos y Besada y de los señores diputados Brizuela del Moral, Olivares, Roquel, Wisky y Ziegler, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara y se expresa beneplácito por la celebración del Congreso Nacional de la Fundación para el Desarrollo Agropecuario –FADA– “Imagina”, a celebrarse los días 11 y 12 de mayo de 2017, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba (870-D.-17 y 1.009-D.-17).
- 4.1.420. En el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo (N. M.), por el que expresa reconocimiento al ingeniero agrónomo tucumano Víctor Hugo West, por su destacada tarea en el desarrollo, la docencia y la divulgación del cooperativismo del trabajo agropecuario (997-D.-17).
- 4.1.421. En el proyecto de resolución del señor diputado Beder Herrera, por el que se expresa beneplácito por la firma del acuerdo que dará lugar a la creación del Centro Federal de Servicios Tecnológicos, Desarrollo e Investigación Olivícola, en la localidad de Arauco, provincia de La Rioja (1.072-D.-17).
- 4.1.422. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se expresa beneplácito por el informe especializado que indica que en el año 2017 la Argentina alcanzará un récord en producción de carnes que permitirá incrementar las exportaciones en un 80 % (1.202-D.-17).
- 4.1.423. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares y de la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el ciclo de Jornadas Técnicas Regionales 2017 “Integrándonos la sociedad y sus organizaciones”, organizado por el Centro Regional Catamarca - La Rioja del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA– (1.373-D.-17).

- 4.1.424. En el proyecto de declaración de la señora diputada Massetani y los proyectos de resolución del señor diputado Olivares y el del señor diputado Gutiérrez, por los cuales se declara de interés de la Honorable Cámara la megamuestra a campo abierto Agroactiva, a desarrollarse entre los días 31 de mayo y 3 de junio de 2017, en la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe (autopista Rosario-Córdoba y ruta nacional 178) (1.446-D.-17, 2.721-D.-17 y 2.898-D.-17).
- 4.1.425. En el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIV Edición de Expo Agronea 2017, a realizarse los días 23, 24 y 25 de julio, en la ciudad de Charata, provincia del Chaco (1.858-D.-17).
- 4.1.426. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de la XV Expo Provincial de la Leche y VI Expo Jersey Entrerriana, a realizarse los días 5, 6 y 7 de mayo de 2017, en el predio de la Sociedad Rural de la localidad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos (1.928-D.-17).
- 4.1.427. En el proyecto de resolución del señor diputado Incicco, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Mate, que se lleva a cabo anualmente en la ciudad de Las Rosas, provincia de Santa Fe (2.147-D.-17).
- 4.1.428. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el VII Congreso Mundial en Agricultura de Conservación –WCCA– y el XXV Congreso Anual de Aapresid –Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa–, que se realizarán en conjunto del 1º al 4 de agosto de 2017, en la ciudad de Rosario, Santa Fe (2.440-D.-17).
- 4.1.429. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la I Expo Forrajes, que se desarrollará el 18, 19 y 20 de mayo de 2017, en la Escuela Agrotécnica de Nueva Coneta, departamento de Capayán, provincia de Catamarca (2.505-D.-17).
- 4.1.430. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que expresa su más profundo pesar por el fallecimiento del ingeniero agrónomo Enrique Capelle, cofundador de los grupos Crea (2.753-D.-17).
- 4.1.431. En el proyecto de resolución del señor diputado Beder Herrera, por el que expresa su beneplácito por la firma del Convenio Marco de Colaboración entre el INTA (Centro Regional Catamarca - La Rioja) y la Municipalidad de Arauco, con el fin de mejorar la producción olivícola en la provincia de La Rioja (2.903-D.-17).
- 4.1.432. En el proyecto de declaración del señor diputado Casañas, por el que expresa beneplácito y reconocimiento institucional por el Día del Periodista Agrario, que se celebra el día 1º de septiembre de cada año, en conmemoración al inicio de la publicación del Seminario de Agricultura, Industria y Comercio, bajo la edición de Hipólito Vieytes en el año 1802 (2.996-D.-17).
- 4.1.433. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la II Feria Ganadera Artesanal con el lema “El pueblo de la llama noble y ancestral”, que se desarrollará el 16 y 17 de junio de 2017, en el predio “Mama Llama”, de Santa María, Catamarca (3.206-D.-17).
- 4.1.434. En el proyecto de declaración del señor diputado Di Stéfano, por el que se expresa beneplácito por la celebración de la XII Edición de la Feria Forestal Argentina y la V Foresto Ganadera, que se llevará a cabo del 21 al 24 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (3.399-D.-17).
- 4.1.435. En el proyecto de resolución de los señores diputados Torrello, Wechsler, Incicco, Ziegler, Villalonga, Raffo y Baldassi y de las señoras diputadas Albornoz y Martínez (A. L.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso de Tecnología Agropecuaria Createch, organizado por la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola –AACREA–, a realizarse en la ciudad de Córdoba los días 11 y 12 de octubre de 2017 (3.516-D.-17).
- 4.1.436. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Juárez, Besada, Giménez, y los señores diputados Torello, Selva, Lipovetzky, Alfonsín, Monfort y Bazze, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Jornada Debate “1º mesa nacional cítrica de San Pedro”, a realizarse el día 21 de julio de 2017, en la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires (3.957-D.-17).

- 4.1.437. En el proyecto de resolución de la señora diputada Austin, por el que se expresa su beneplácito y adhesión a los festejos por el 120º aniversario de la fundación de la Sociedad Rural de Laboulaye, provincia de Córdoba (3.984-D.-17).
- 4.1.438. En el proyecto de declaración del señor diputado Spinozzi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la realización de LXXXI Exposición Nacional de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria y Comercio y XXXII Fiesta Nacional de la Semilla en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, organizada por la Sociedad Rural de dicha ciudad, durante los días 19 al 21 de agosto de 2017 (4.007-D.-17).
- 4.1.439. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la realización de la LXXXVIII Exposición Nacional de Ganadería, Granja, Agricultura, Industria, Comercio y Servicios, que se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de agosto de 2017, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (4.068-D.-17).
- 4.1.440. En el proyecto de resolución de los señores diputados Gutiérrez (H. M.), Torroba y Kroneberger, por la celebración del IV Congreso de Ateneos CARBAP –Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa–, que tendrá lugar los días 19 y 20 de agosto de 2017 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (4.090-D.-17).
- 4.1.441. En el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento por la celebración, el próximo 6 de agosto, del Día del Ingeniero Agrónomo (4.230-D.-17).
- 4.1.442. En el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa beneplácito por la celebración, el próximo 6 de agosto, del Día del Médico Veterinario (4.233-D.-17).
- 4.1.443. En el proyecto de resolución del señor diputado Carmona, por el que se dirige al Poder Ejecutivo para que a través de la Jefatura de Ministros, informe sobre cuestiones relacionadas con la ejecución del Programa Cambio Rural del Ministerio de Agroindustria de la Nación (4.271-D.-17).
- 4.1.444. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Acerenza y Banfi y del señor diputado Buil, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIX Feria de la Horticultura Distrital y XIV Feria de la Horticultura Regional, a realizarse desde el 5 de noviembre durante la primera quincena de ese mes, en la localidad de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, organizada por el INTA y la Municipalidad de Coronel Suárez (4.280-D.-17).
- 4.1.445. En el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo (M. S.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la LXX Expo Rural de Jesús María “Exposición nacional de ganadería, industria y comercio”, organizada por la Sociedad Rural de Jesús María, a realizarse entre los días 1º al 3 de septiembre de 2017, en el predio de la Sociedad Rural de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba (4.282-D.-17).
- 4.1.446. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y de la señora diputada Gutiérrez (P. V.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XI Simposio Nacional de Biotecnología Redbio Argentina 2017 “Biotecnología: valor en origen, productividad y sustentabilidad” y el Taller de Bioeconomía de la Provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2017, en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires (4.359-D.-17).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.4310. Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar beneplácito por el 10º aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 13 de septiembre de 2007 (5.139-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4311. Negri, Mario Raúl: de ley. Otórgase jerarquía constitucional al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT– sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de 1989, aprobado por ley 24.071 (5.140-D.-17). Asuntos Constitucionales / Población y Desarrollo Humano / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4312. Rista, Olga María: de ley. Gestación por sustitución como técnica de reproducción medicamente asistida. Régimen. Modificación de la ley 26.862, sobre técnicas de

- reproducción humana asistida, y del Código Civil y Comercial de la Nación (5.141-D.-17). Legislación General / Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4313. Rista, Olga María: de resolución. Expresar beneplácito por el XXXVIII Congreso Argentino de Pediatría, a realizarse del 26 al 29 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (5.142-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4314. Barreto, Jorge Rubén: de ley. Prórroga de los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160, emergencia de la propiedad comunitaria indígena y sus modificatorias, hasta el 23 de noviembre de 2021 (5.143-D.-17). Población y Desarrollo Humano / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4315. Molina, Karina Alejandra: de resolución. Expresar beneplácito por los 73 años de la creación de la base aérea militar de la ciudad de Chamental, provincia de La Rioja, celebrado el 10 de agosto de 2017 (5.144-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.4316. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la reglamentación de la ley 26.045, sobre creación del Registro Nacional de Precursores Químicos (5.145-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4317. Bianchi, Ivana María, y Domínguez, Ramón Alfredo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para implementar el sistema de aproximación satelital en el aeropuerto “Brigadier Mayor César Raúl Ojeda”, de la ciudad capital de la provincia de San Luis (5.146-D.-17). Transportes.
- 6.4318. Bianchi, Ivana María: de ley. Obligatoriedad de poseer título habilitante a aquellas personas que se desempeñan como entrenadores personales (5.147-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Educación.
- 6.4319. Arrieta, Gustavo Héctor: de declaración. Expresar beneplácito por la Fiesta de la Picada y la Cerveza Artesanal de Uribelarrea, a realizarse los días 7 y 8 de octubre de 2017 en Cañuelas, provincia de Buenos Aires (5.148-D.-17). Turismo.
- 6.4320. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Asientos para personas con obesidad en transportes públicos de pasajeros. Régimen (5.149-D.-17). Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4321. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Declarase de interés nacional el Programa de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos (5.150-D.-17). Legislación General.
- 6.4322. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Modificación del artículo 163, incorporando la utilización de lenguaje simple y directo en las sentencias definitivas (5.151-D.-17). Justicia.
- 6.4323. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Prevención y detección temprana de trastorno del espectro autista (TEA) –ley 27.043–. Modificación del artículo 2º, incorporando tratamiento y actividades dirigidos a la socialización, rehabilitación e integración en espacios recreativos (5.152-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4324. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Medidas saludables de modelos en desfiles y campañas publicitarias en medios gráficos, televisivos, cinematográficos o Internet. Régimen (5.153-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Prevención de Adicciones... / Legislación Penal.
- 6.4325. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Declarar de interés nacional la concientización en la ciudadanía, de la detección y el tratamiento del trastorno de mutismo selectivo. Creación de un programa integral para su tratamiento (5.154-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4326. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Procedimiento administrativo –ley 19.549–. Modificación del artículo 1º, estableciendo que cuando se planteen o debatan cuestiones jurídicas, el interesado deberá contar con patrocinio letrado obligatorio (5.155-D.-17). Legislación General / Justicia.
- 6.4327. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Nacional de tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 30, estableciendo como requisito de seguridad del vehículo, la tenencia de la rueda de auxilio idéntica que las del resto del vehículo (5.156-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.4328. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 289 bis, sobre falsificación, alteración o suplantación de la chapa patente identificadora de cualquier vehículo registrable (5.157-D.-17). Legislación Penal.

- 6.4329. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Declarar de interés prioritario la construcción y puesta en funcionamiento de un puerto de aguas profundas –PAP–, en la desembocadura del río de la Plata (5.158-D.-17). Intereses Marítimos... / Obras Públicas / Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4330. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz; Carrizo, Ana Carla, y Binner, Hermes Juan: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las VI Jornadas sobre Judicialización de la Discapacidad, a realizarse los días 19 y 20 de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.159-D.-17). Discapacidad.
- 6.4331. Larroque, Andrés; Kirchner, Máximo Carlos; Castagneto, Carlos Daniel; Rodríguez, Rodrigo Martín; Volnovich, Luana; Mendoza, Mayra Soledad; Huss, Juan Manuel, y De Pedro, Eduardo Enrique: de resolución. Expresar repudio por la represión de la policía de la provincia de Buenos Aires en un desalojo llevado a cabo el 21 de septiembre de 2017 (5.160-D.-17). Seguridad Interior.
- (Trámite Parlamentario N° 134.)
- 6.4332. Pedrini, Juan Manuel; Masin, María Lucila; Plaini, Francisco Omar; Mendoza, Sandra Marcela, y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que las empresas de transporte aerocomercial ofrezcan butacas y/o implementos que garanticen la accesibilidad a las personas con discapacidad que no tengan equilibrio en su columna vertebral (5.161-D.-17). Transportes / Discapacidad.
- 6.4333. Cabandié, Juan; Huss, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Mendoza, Sandra Marcela; Estévez, Gabriela Beatriz; Sorraire, Mirta Alicia, y Doñate, Claudio Martín: de ley. Declárase patrimonio cultural inmaterial al género artístico “murga” (5.162-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4334. Cabandié, Juan; Huss, Juan Manuel; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Sandra Marcela; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Mazure, Liliana Amalia; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Sorraire, Mirta Alicia; Castagneto, Carlos Daniel, y Doñate, Claudio Martín: de ley. Decláranse patrimonio inmaterial argentino las prácticas teatrales denominadas: teatro por la identidad (5.163-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4335. Díaz Roig, Juan Carlos, y Sorraire, Mirta Alicia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta de Homenaje a Santa Bárbara, patrona de los trabajadores mineros, a celebrarse en la provincia de Jujuy del 2 al 4 de diciembre de 2017 (5.164-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Cultura.
- 6.4336. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Seguro nacional de enfermedades catastróficas. Creación (5.165-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4337. Pastori, Luis Mario; Dindart, Julián; Terada, Alicia; Basse, Miguel Ángel, y Goicoechea, Horacio: de ley. Institúyese el subsidio de sepelio por fallecimiento de beneficiarios de jubilaciones o pensiones de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) o de sus familiares a cargo (5.166-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4338. Pastori, Luis Mario: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la transferencia de fondos para la vivienda, asignados a la provincia de Misiones en el presupuesto general de la administración nacional (5.167-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4339. Alegre, Gilberto Oscar: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos de la demora en la reglamentación del programa de trazabilidad respecto del uso de la ractopamina como promotor de crecimiento para la producción de cerdos (5.168-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4340. Carrizo, Ana Carla: de ley. Administración financiera –ley 24.156–. Modificaciones, sobre fortalecimiento del control externo del sector público nacional (5.169-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4341. Carrizo, Ana Carla: de ley. Consejo de la Magistratura –ley 26.855–. Modificaciones (5.170-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.4342. Carrizo, Ana Carla: de ley. Juicio por jurados populares. Creación (5.171-D.-17). Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4343. Carrizo, Ana Carla; Giménez, Patricia Viviana, y Troiano, Gabriela Alejandra: de declaración. Declarar de interés de la Ho-

- norable Cámara el VI Congreso Internacional biomédico y I Congreso de Nutrición Biomédica, a realizarse los días 29 y 30 de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.172-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4344. Bardeggia, Luis María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la estación meteorológica de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, declarada estación centenaria por la Organización Meteorológica Mundial –OMM– (5.173-D.-17). Ciencia...
- 6.4345. Bardeggia, Luis María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar en el presupuesto nacional 2018 las partidas para dar inicio a la tecnicatura universitaria en prevención de adicciones (5.174-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4346. Bardeggia, Luis María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Jornada de Cannabis Medicinal “Salud y legislación”, a realizarse el día 28 de octubre de 2017 en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro (5.175-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4347. Bardeggia, Luis María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la apertura de una delegación permanente de la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP– en la localidad de Cipolletti, provincia de Río Negro (5.176-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4348. Bardeggia, Luis María, y Doñate, Claudio Martín: de ley. Programa Nacional de Capacitación Integral para Promotores Deportivos Comunitarios. Creación (5.177-D.-17). Deportes / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4349. Britez, María Cristina: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XII Reunión de Antropología del Mercosur “Experiencias etnográficas: desafíos y acciones para el siglo XXI”, a realizarse del 4 al 7 de diciembre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (5.178-D.-17). Mercosur.
- 6.4350. Soria, María Emilia; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Carmona, Guillermo Ramón; Horne, Silvia Reneé; Mazure, Liliana Amalia; Gallardo, Miriam Graciela; Recalde, Héctor Pedro, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable, rabino Sergio Bergman, sobre diversas cuestiones e irregularidades inherentes a su cargo (5.179-D.-17). Recursos Naturales... / Asuntos Constitucionales.
- 6.4351. Castagneto, Carlos Daniel; Solanas, Julio Rodolfo; Grana, Adrián Eduardo; Huss, Juan Manuel; Larroque, Andrés; Kirchner, Máximo Carlos; Raverta, María Fernanda; Volnovich, Luana, y Cleri, Marcos: de ley. Asignaciones familiares –ley 24.714–. Incorporación del artículo 14 septies, extendiendo la asignación por nacimiento para las titulares de la asignación por embarazo para protección social (5.180-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4352. Roma, Carlos Gastón: de ley. Declarar monumento histórico nacional a la finca “La choza”, ubicada en la ciudad de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires (5.182-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4353. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Expresar beneplácito por la XXXII Edición Nacional, XVII Edición Provincial y XV Edición Internacional de los Premios Santa Cecilia, otorgados por la Academia de Guitarra y Vocalización “Pocha Valenzuela” de la provincia de Córdoba (5.183-D.-17). Cultura.
- 6.4354. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Expresar beneplácito por las jornadas denominadas Semana del Dolor de Espalda, celebradas del 11 al 19 de septiembre de 2017 en la provincia de Córdoba (5.184-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4355. Rossi, Blanca Araceli: de ley. Programa Nacional de Promoción de Higiene Postural. Creación en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación (5.185-D.-17). Educación / Acción Social y Salud Pública.
- 6.4356. Rossi, Blanca Araceli: de ley. Libre acceso de las personas con discapacidad a lugares públicos acompañados con perros guía –ley 26.858–. Modificaciones (5.186-D.-17). Discapacidad / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4357. Miranda, Pedro Rubén: de ley. Día del Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional. Se declara como tal el 28 de abril de cada año (5.187-D.-17). Legislación del Trabajo / Legislación General.

- 6.4358. Miranda, Pedro Rubén: de ley. Implementar en los restaurantes o locales gastronómicos de todo el territorio de la República Argentina menús aptos para personas celíacas (5.188-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4359. Miranda, Pedro Rubén: de ley. Obligación de identificar en sus envases a los alimentos transgénicos. Régimen (5.189-D.-17). Defensa del Consumidor... / Industria / Comercio.
- 6.4360. Miranda, Pedro Rubén: de ley. Sociedades comerciales –ley 19.550–. Modificación del artículo 94 bis sobre sociedades en comandita (5.190-D.-17). Legislación General.
- 6.4361. Miranda, Pedro Rubén: de ley. Difundir en los distintos niveles de enseñanza los derechos de soberanía sobre el Sector Antártico Argentino, los intereses y la actividad antártica de la República Argentina. Régimen (5.191-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4362. Miranda, Pedro Rubén: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 72º aniversario del Día de la Lealtad Popular (5.192-D.-17). Cultura.
- 6.4363. Miranda, Pedro Rubén: de declaración. Rendir homenaje a los legisladores, con motivo de celebrarse el 22 de octubre de 2017 el Día del Legislador (5.193-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.4364. Miranda, Pedro Rubén: de declaración. Expresar beneplácito por la designación de la Universidad Nacional de Cuyo, provincia de Mendoza, como sede de la I Feria Internacional de Educación Superior –FIESA– (5.194-D.-17). Educación.
- 6.4365. Miranda, Pedro Rubén: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el impulso al consumo y a la producción de la hidromiel, bebida alcohólica con propiedades nutricionales (5.195-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4366. Miranda, Pedro Rubén: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa de radio *Cascos Azules. Argentinos por el mundo en misión de paz* (5.196-D.-17). Comunicaciones...
- 6.4367. Miranda, Pedro Rubén: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Centro de Día “Juntos a la par”, destinado a jóvenes-adultos desde los 14 años de edad con discapacidad mental (5.197-D.-17). Discapacidad.
- 6.4368. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el rescate y pago de Letras del Banco Central –LEBAC– (5.198-D.-17). Finanzas.
- 6.4369. Austin, Brenda Lis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor desarrollada por la Fundación Espacios de Alta Gracia, provincia de Córdoba, cuya misión es generar espacios de salud para niños, adolescentes y adultos con capacidades diferentes (5.199-D.-17). Discapacidad.
- (Trámite Parlamentario N° 135.)
- 6.4370. Gioja, José Luis; Tovares, Ramón Alberto, y Castro, Sandra Daniela: de ley. Declárase monumento histórico nacional al edificio de la Escuela Normal “Fray Justo Santa María de Oro”, de la localidad de Jáchal, provincia de San Juan (5.200-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4371. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar campañas de difusión acerca de los productos recientemente prohibidos por la ANMAT (5.202-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4372. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 26.858, sobre acceso, deambulación y permanencia de personas con discapacidad acompañadas por perros guías o de asistencia (5.203-D.-17). Discapacidad.
- 6.4373. Barletta, Mario Domingo; Riccardo, José Luis; Lopardo, María Paula, y Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto AGBA Resiliente del Programa de Ciudades del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento –CIPPEC– (5.204-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4374. Lavagna, Marco: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la evolución mensual de los indicadores de la calidad del servicio técnico a nivel de suministro eléctrico, correspondientes al período comprendido entre diciembre de 2015 y agosto de 2017 (5.205-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.4375. Doñate, Claudio Martín: de ley. Impuesto a las Ganancias –ley 20.628, t.o. decreto 649/97 y sus modificaciones–. Modificación de los artículos 29 y 30, sobre tratamiento impositivo a los componentes de la sociedad

- conyugal (5.206-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4376. Doñate, Claudio Martín: de ley. Declárese Capital Nacional del Loro Barranquero, al balneario El Cóndor, ubicado a 30 km de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro (5.207-D.-17). Recursos Naturales... / Legislación General.
- 6.4377. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar repudio por el accionar del personal policial en una manifestación llevada a cabo los días 4 y 11 de septiembre de 2017 en la provincia de La Rioja (5.208-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4378. Ramos, Alejandro: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la realización de estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental para un transporte público de pasajeros, de conexión fluvial, entre las ciudades de Paraná, provincia de Entre Ríos y la provincia de Santa Fe (5.209-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.4379. Duré, Lucila Beatriz; Binner, Hermes Juan; Masso, Federico Augusto; Troiano, Gabriela Alejandra; Donda Pérez, Victoria Analía, y Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 158, incorporando la licencia por violencia de género (5.210-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.4380. Raffo, Julio César: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho –AAFD– (5.211-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.4381. Raverta, María Fernanda; Masso, Federico Augusto; Gaillard, Ana Carolina; Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel, y Gallardo, Miriam Graciela del Valle: de resolución. Solicitar a la Comisión de Acción Social y Salud Pública de esta Honorable Cámara, se constituya urgente en las instalaciones del Hospital Nacional “Doctor Alejandro Posadas”, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con el fin de interiorizarse y relevar información sobre la situación de precarización laboral (5.212-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4382. Giordano, Juan Carlos: de resolución. Expresar apoyo por el reclamo laboral de los trabajadores azucareros del ingenio Ledesma en la provincia de Jujuy (5.213-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4383. Macías, Oscar Alberto; Tomassi, Néstor Nicolás; Miranda, Pedro Rubén, y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los criterios técnicos por medio de los cuales se ha implementado el Sistema Único de Emisión de Certificados Psicofísicos para Obtención de la Credencial de Legítimo Usuario de Armas de Fuego, y otras cuestiones conexas (5.214-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4384. Macías, Oscar Alberto; Miranda, Pedro Rubén, y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso de Amas de Casa “Salud en buenas manos”, a celebrarse el 30 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (5.215-D.-17). Familia...
- 6.4385. Albornoz, Gabriela Romina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXVI Convención Nacional de Floristas “Convenflor 2017” y la XI Copa Nacional de Diseño Floral, a realizarse del 2 al 4 de octubre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Jujuy (5.216-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4386. Pitiot, Carla Betina: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación de los artículos 158 y 177, sobre licencias especiales (5.217-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.4387. Pitiot, Carla Betina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la implementación de la ley 26.842, de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas, y otras cuestiones conexas (5.218-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4388. Miranda, Pedro Rubén: de ley. Registro de jardines maternos, guarderías y centros de educación preescolar. Creación. Modificación de la ley 26.206, de educación nacional (5.219-D.-17). Educación / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4389. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo la inclusión en el presupuesto nacional para el año 2018 de las partidas necesarias para la construcción de la doble vía en la ruta nacional 40, tramo: provincias de Mendoza y San Juan (5.220-D.-17). Presupuesto y Hacienda.

- 6.4390. Molina, Karina Alejandra: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del aniversario del Colegio “Presbítero Luis Torres Molinas”, de la ciudad de Chamental, provincia de La Rioja, celebrado el 25 de setiembre de 2017 (5.221-D.-17). Educación.
- 6.4391. Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, sobre situaciones de represión y otras irregularidades de las fuerzas de seguridad a su cargo (5.223-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.4392. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión a los 70 años de la promulgación de la ley 13.010, que concedía el voto femenino a la mujer argentina (5.224-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4393. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día de los Derechos de Niños y Adolescentes, que se celebra el 27 de setiembre de cada año (5.225-D.-17). Familia...
- 6.4394. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, que se celebra el 23 de setiembre de cada año (5.226-D.-17). Familia...
- 6.4395. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión al Día Nacional de la Conciencia Ambiental, que se celebra el 27 de setiembre de cada año (5.227-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4396. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración del Día de la Tradición, el 10 de noviembre de 2017, en homenaje al nacimiento del poeta argentino José Hernández (5.228-D.-17). Cultura.
- 6.4397. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Mundial del Alzheimer, celebrado el 21 de setiembre de 2017 (5.229-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4398. Granados, Dulce: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para generar campañas de difusión respecto de los derechos de niños y adolescentes (5.230-D.-17). Familia...
- 6.4399. Granados, Dulce: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar las campañas para prevenir, capacitar, informar y generar hábitos saludables y de seguridad, en el marco del Día Nacional de la Conciencia Ambiental, celebrado el 27 de setiembre de 2017 (5.231-D.-17). Recursos Naturales...
- (Trámite Parlamentario N° 136.)
- 6.4400. Volnovich, Luana; Mendoza, Sandra Marcela; Igon, Santiago Nicolás; Britez, María Cristina, y Masin, María Lucila: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la recomposición de haberes de la ley 27.260 e incremento de los mismos, al momento de alta del beneficio por reparación histórica (5.232-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.4401. Volnovich, Luana; Mendoza, Sandra Marcela; Igon, Santiago Nicolás; Britez, María Cristina, y Masin, María Lucila: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones vinculadas con el manejo y el desvío de fondos previsionales pertenecientes al Fondo de Garantías de Sustentabilidad –FGS– (5.233-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4402. Volnovich, Luana; Mendoza, Sandra Marcela; Igon, Santiago Nicolás; Britez, María Cristina, y Masin, María Lucila: de ley. Prohibición de revocar, modificar o sustituir en sede administrativa un beneficio regular en curso de pago (5.234-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4403. Moyano, Juan Facundo: de ley. Nacional de Tránsito –ley 24.449–. Modificaciones sobre prohibición de conducir bajo los efectos de estupefacientes o alcohol. Modificación del Código Penal (5.235-D.-17). Seguridad Interior / Transportes / Legislación Penal.
- 6.4404. Moyano, Juan Facundo: de ley. Plataforma transporte público transparente. Creación (5.236-D.-17). Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4405. Moyano, Juan Facundo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 82, sobre autoría de producciones científicas, literarias o artísticas. Modificación de la ley 24.481, de patentes de invención y modelos de utilidad (5.237-D.-17). Legislación del Trabajo / Legislación General / Industria.

- 6.4406. Moyano, Juan Facundo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 3° bis, sobre obligaciones laborales originadas en normas internacionales (5.238-D.-17). Legislación del Trabajo / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4407. Moyano, Juan Facundo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Asociaciones Sindicales –ley 23.551–. Modificación del artículo 39, sobre exención de toda tasa, gravamen, contribución o impuesto de actos y bienes de origen sindical (5.239-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4408. Moyano, Juan Facundo: de ley. Transporte Automotor de Cargas –ley 24.653–. Modificación del artículo 4°, sobre definición de fleteros (5.240-D.-17). Transportes.
- 6.4409. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el impacto de la tecnología en los empleados de peajes (5.241-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4410. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el traspaso de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial –UEFP– al Estado nacional –Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado– (5.242-D.-17). Transportes.
- 6.4411. Horne, Silvia Reneé; Ferreyra, Araceli, y De Ponti, Lucila María: de ley. Establecer que los trabajadores en relación de dependencia de la ex empresa Industrias Patagónicas (INDUPA) S.A.I.C., que prestaran servicios en la unidad productiva de la localidad de Cinco Saltos, provincia de Río Negro, cuya desvinculación definitiva se hubiera producido entre febrero de 1992 y junio de 1996, y sus derechohabientes, se regirán por la ley previsional vigente (5.243-D.-17). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4412. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el XXXII Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse del 14 al 16 de octubre de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (5.245-D.-17). Familia...
- 6.4413. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la VI Expo Feria de las Colectividades, a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2017, en la ciudad de Sáenz Peña, provincia del Chaco (5.246-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4414. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el centenario de la Escuela de Educación Primaria N° 32 “Luis Roque Gondra”, de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, a celebrarse el 17 de octubre de 2017 (5.247-D.-17). Educación.
- 6.4415. Di Stefano, Daniel: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 7°, sobre exención a las prestaciones y/o locaciones de servicios destinados a la construcción y/o reparación de vivienda única familiar (5.248-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4416. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar preocupación por el elevado número de cesáreas practicadas en el país (5.249-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4417. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por el II Encuentro de Turismo Rural y Gastronómico, realizado el 22 de septiembre de 2017, en Apóstoles, provincia de Misiones (5.250-D.-17). Turismo.
- (Trámite Parlamentario N° 137.)
- 6.4418. Caselles, Graciela María: de ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 92, sobre inclusión de la temática de violencia contra la mujer (5.254-D.-17). Educación / Familia...
- 6.4419. Tundis, Mirta: de declaración. Expresar beneplácito por la presentación de la primera vacuna contra la enfermedad infecciosa de la bursa –IBD–, conocida como enfermedad de gumboro (5.256-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4420. Doñate, Claudio Martín: de ley. Competitividad –ley 25.413–. Modificación del artículo 3°, sobre distribución del impuesto a los débitos y créditos bancarios (5.258-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4421. Ruiz Aragón, José Arnaldo: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del músico cantante e investigador correntino, Gonzalo del Corazón de Jesús Pocho Roch, ocurrido el 26 de septiembre de 2017 (5.259-D.-17). Cultura.

- 6.4422. Masín, María Lucila; Mendoza, Sandra Marcela, y Castagneto, Carlos Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por el centenario de la Escuela N° 32 “Luis Roque Gondra”, de la localidad de Charata, provincia del Chaco, a celebrarse el 4 de octubre de 2017 (5.260-D.-17). Educación.
- 6.4423. López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de resolución. Expresar repudio por la represión del gobierno monárquico de España contra el pueblo de Catalunya (5.261-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4424. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XLVI Edición del Congreso Argentino de Genética y IV Foro Regional del NOA 2017, a realizarse del 1° al 4 de octubre de 2017 en San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca (5.262-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4425. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar reconocimiento a la contribución que realiza el diario *El Esquiú*, a conmemorarse 7 años desde su primera publicación el 3 de agosto de 2010, provincia de Catamarca (5.263-D.-17). Comunicaciones...
- 6.4426. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar beneplácito por el avance de la creación del parque arqueológico provincial La Tunita, situado en el departamento de Ancasti, provincia de Catamarca (5.264-D.-17). Cultura.
- 6.4427. Wechsler, Marcelo Germán: de declaración. Expresar pesar por las víctimas de la estampida ocurrida el 29 de septiembre de 2017 en una estación de tren en Bombay, India (5.265-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4428. Juárez, Myrian del Valle; Monfort, Marcelo Alejandro; Cousinet, Graciela; Nazario, Adriana Mónica; Wechsler, Marcelo Germán; Olivares, Héctor Enrique; Martínez Villada, Leonor María; Olmedo, Alfredo Horacio; Franco, Jorge Daniel, y Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Jornada de Exposición de Diagnóstico y Debate de Economías Regionales del Valle Calchaquí, a realizarse el 3 de octubre de 2017 en la provincia de Catamarca (5.266-D.-17). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.4429. Giordano, Juan Carlos: de declaración. Expresar beneplácito por el resultado del referéndum, realizado el 1° de octubre de 2017 en Catalunya (5.267-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4430. Cabandié, Juan; Castagneto, Carlos Daniel; Carol, Analuz Ailén; Pérez, Martín Alejandro; Estévez, Gabriela Beatriz; Igon, Santiago Nicolás; Mendoza, Mayra Soledad; Britez, María Cristina, y de Pedro, Eduardo Enrique: de declaración. Expresar beneplácito por el 40° aniversario de las Abuelas de Plaza de Mayo (5.268-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4431. Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; Risko, Silvia Lucrecia; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Reneé, y Plaini, Francisco Omar: de declaración. Expresar repudio por el despido del periodista Roberto Navarro del canal de televisión C5N y de Radio 10, y otras cuestiones conexas (5.269-D.-17). Comunicaciones...

(Trámite Parlamentario N° 138.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.72. Derechos Humanos y Garantías: solicita autorización para realizar una reunión de comisión en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, el día 12 de octubre de 2017, a las 16, con el fin de interiorizarse in situ de la causa que investiga la desaparición de Santiago Maldonado (5.181-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.73. Bicameral del defensor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: remite informe final de la audiencia pública realizada los días 7, 8 y 13 de septiembre de 2017 (5.255-D.-17). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.281. Britez: solicita el retiro del proyecto de resolución de su autoría (5.223-D.-17) sobre pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, sobre situaciones de represión y otras irregularidades de las fuerzas de seguridad a su cargo (5.251-D.-17). Sobre tablas (T.P. N° 137.)

- 8.1.282. Alfonsín: eleva su renuncia a la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara (5.252-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.283. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Wechsler para integrar la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Alfonsín (5.253-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.663. Giordano: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.805-D.-17 (663-C.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 8.2.664. Argumedo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.137-D.-17 (664-C.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 8.2.665. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.755-D.-17 (665-C.-17). Asuntos Cooperativos...
- 8.2.666. Masin: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.254-D.-17 (666-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.667. Pitiot: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.177-D.-17 (667-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.668. Stolbizer: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.053-D.-17 (668-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- de Cushamen, provincia del Chubut (308-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.292. Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Chaco: remite copia de la resolución 1.787/17, en la que solicita el tratamiento del proyecto de ley sobre comunidades indígenas –ley 26.160–. Prorróganse los plazos para desalojos hasta el 23 de noviembre de 2021 (309-O.V.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 9.1.293. Honorable Concejo Deliberante de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 34/17, en la que solicita el tratamiento del proyecto de ley en revisión por el cual se modifican diversos artículos del Código Civil y Comercial de la Nación, sobre alquileres (310-O.V.-17). A sus antecedentes, 317-S.-16, Legislación General.
- 9.1.294. Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 27/17, en la que expresa apoyo a la decisión de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires de impulsar acciones judiciales por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para que se deje sin efecto el tope nominal dispuesto por la ley 24.621 (311-O.V.-17). Presupuestos y Hacienda.
- 9.1.295. Ministerio de Justicia, y Derechos Humanos de la Nación, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo –INADI–: comunica la realización de las jornadas de trabajo de la IV Edición del Parlamento Federal Juvenil, a realizarse del 5 al 8 de junio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (312-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.296. Honorable Concejo Deliberante de Concordia, provincia de Entre Ríos: hace conocer la resolución 8.233/17 en la que expresa preocupación ante la posible disolución de la Comisión Administradora del Fondo Especial de Salto Grande, creada por ley 24.954 (313-O.V.-17). Energía y Combustibles.
- 9.1.297. Honorable Concejo Deliberante de General Alvear, provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 4.358/17 en la que adhiere al proyecto de resolución del señor diputado Carmona de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Televisión Digital Abierta –TDA– (314-O.V.-17). A sus antecedentes, 2.429-D.-17, Comunicaciones...

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones.

- 9.1.289. Honorable Concejo Deliberante de Puerto Madryn, provincia del Chubut: remite copia de la declaración 71-C.D.-17 en la que adhiere a la Declaración de Ushuaia, la cual expresa y ratifica el acuerdo alcanzado por los diputados y senadores nacionales, en torno a la cuestión Malvinas (306-O.V.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.290. Honorable Concejo Deliberante de Puerto Madryn, provincia del Chubut: remite copia de la comunicación 24-C.D.-17 en la que solicita la prórroga de la ley 26.160 (307-O.V.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 9.1.291. Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Chaco: remite copia de la resolución 1.880/17, en la que solicita la renuncia de la señora ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, a raíz del procedimiento de Gendarmería Nacional llevado a cabo el día 1° de agosto de 2017 en el departamento

- 9.1.298. Honorable Concejo Deliberante de General Alvear, provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 4.357/17 en la que adhiere al proyecto de ley del señor diputado Carmona y otros sobre intangibilidad de ingresos provinciales y municipales provenientes del Fondo Federal Solidario –decreto 206/2009– (315-O.V.-17). A sus antecedentes, 2.119-D.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.299. Ministro de Defensa: comunica la autorización del ingreso a la ciudad de Ushuaia del buque “PSG Sibbald” de la Armada de la República de Chile, con la comitiva designada a participar de las actividades previstas por el aniversario de la ciudad de Ushuaia y eventos deportivos, a realizarse en la ciudad de Ushuaia del 11 al 13 de octubre de 2017 (316-O.V.-17). Defensa Nacional.
- 9.1.300. Honorable Concejo Deliberante de Moreno, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 4.037/17 en la que manifiesta repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso Luis Muiña, expediente “Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario”, que declaró el cómputo del “dos por uno” para la prisión preventiva en delitos de lesa humanidad (317-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.301. Honorable Concejo Deliberante de Moreno, provincia de Buenos Aires: remite copia de la ordenanza 5.718/17 en la que se solicita declarar la emergencia alimentaria en todo el territorio nacional y bonaerense (318-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.302. Honorable Concejo Deliberante de Moreno, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 4.031/17 en la que se manifiesta repudio al ataque planificado contra la gobernadora de Santa Cruz, Alicia Kirchner, y los hechos de violencia generados en su residencia (319-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.303. Honorable Concejo Deliberante de Moreno, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 762/17 en la que solicita el tratamiento del proyecto de ley del señor diputado Massa y otros sobre tasa cero del impuesto al valor agregado para productos de la canasta básica. Régimen (320-O.V.-17). A sus antecedentes 2.167-D.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.304. Honorable Concejo Deliberante del partido de Moreno, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 4.055/17 en la que manifiesta rechazo a la suspensión de las pensiones no contributivas y solicita la urgente restitución a los beneficiarios (321-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.305. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew, provincia del Chubut: remite copia de la declaración 53/17 en la que solicita la prórroga de los plazos establecidos en la ley 26.160, hasta que concluya el relevamiento territorial de la totalidad de las comunidades originarias (322-O.V.-17). Legislación General.

10

PARTICULARES

- 10.106. Rodríguez, Cristian Ismael: remite proyecto de ley de creación del Programa de Lucha contra la Violencia de Género y la Violencia Familiar en Hospitales Públicos de la Provincia de Buenos Aires (106-P.-17). Familia...
- 10.107. Pueblos Indígenas de la República Argentina: remiten petitorio solicitando el tratamiento y aprobación del proyecto de ley sobre comunidades indígenas –ley 26.160–, prorróganse los plazos para desalojos hasta el 23 de noviembre de 2021 (107-P.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 10.108. Sánchez, Diego Carlos: solicita se promueva juicio político a los señores miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctores Ricardo Luis Lorenzetti, Elena Inés Highton de Nolasco, Juan Carlos Maqueda, Horacio Daniel Rosatti y Carlos Fernando Rosenkrantz, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones (108-P.-17). Juicio Político.

11

LICENCIAS

- 11.150. González (J. V.): desde el 27 de septiembre al 27 de octubre de 2017, por razones de salud (5.201-D.-17).
- 11.151. Garretón: desde el 1º de octubre al 31 de octubre de 2017, por razones particulares, sin goce de dieta (5.244-D.-17).
- 11.152. Cremer de Busti: desde el 29 de septiembre al 12 de octubre de 2017, por razones particulares (5.257-D.-17).

(Sobre tablas.)

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

1 bis.57. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite informe 105 (57-J.G.M.-17). A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (información parlamentaria).

2

SENADO

2.2. Sanciones con modificaciones:

2.2.3. (C.D.-137/17) (27/9/17) Proyecto de ley tendiente a establecer un régimen de responsabilidad penal para las personas jurídicas por delitos cometidos contra la administración pública y por cohecho transnacional, tipificado en el artículo 258 bis del Código Penal (31-P.E.-16). Legislación Penal / Legislación General.

(Trámite Parlamentario N° 141.)

2.4. Comunicaciones:

2.4.32. (C.D.-140/17) (3/10/17) Remite copia del decreto D.P.P.-82/17 por el que se designa como vocal suplente del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa al señor Juan Emilio Simoni, conforme lo dispuesto por el artículo 58, inciso a) de la ley 27.149 (114-S.-17). A la Presidencia.

2.4.33. (C.D.-141/17) (3/10/2017) Remite copia del decreto D.P.P.-83/17 por el que se designa a la señora senadora Iturrez de Cappellini para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación, en reemplazo del señor senador Pais (115-S.-17). A la Presidencia.

2.4.34. (C.D.-142/17) (5/10/2017) Remite copia del decreto D.P.P.-85/17 por el que se designa a los señores y señoras senadores que integrarán la Agrupación de Parlamentarios Argentinos de Amistad con el Parlamento Andino (116-S.-17). A la Presidencia.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Legislación Penal, los siguientes dictámenes:

4.1.447. En el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el cual se incorpora el artículo 155 bis, capítulo III, título V, al Código Penal, sobre penalización de la publicación y/o difusión de imágenes no consentidas de desnudez total o parcial y/o videos de contenido sexual o erótico de personas y ha tenido a la vista los proyectos de ley de los señores diputados Bianchi y Valdés y otros sobre el mismo tema (302-S.-16).

4.1.448. En mensaje número 98/16 de fecha 7 de septiembre de 2016 y proyecto de ley por el cual se actualizan montos de las penas de multa previstas en la ley 23.737, de estupefacientes y ha tenido a la vista los proyectos de ley de los señores/as legisladores Carrió, Martínez, Sánchez, Terada, Massa, Camaño y Lipovetzky (27-P.E.-16).

Relaciones Exteriores y Culto, y Legislación Penal, los siguientes dictámenes:

4.1.449. En el proyecto de ley venido en revisión por el que se aprueba el Tratado de Extradición entre la República Argentina y la República de El Salvador, suscrito en la ciudad de San Salvador –República de El Salvador–, el 20 de agosto de 2015 (72-S.-16).

4.1.450. En el proyecto de ley venido en revisión por el que se aprueba el Convenio entre la República Argentina y la República del Ecuador para la Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito y la Restitución de Bienes Culturales Transferidos, Apropiados, Exportados o Importados Ilícitamente –suscrito en Quito–, el 9 de diciembre de 2015 (82-S.-16).

4.1.451. En el proyecto de ley venido en revisión por el cual se aprueba el acuerdo entre la República Argentina y la República de Colombia para la Prevención e Investigación del Delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección de sus Víctimas, suscrito en la ciudad de Bogotá –República de Colombia–, el 18 de julio de 2013 (124-S.-16).

4.1.452. En el proyecto de ley venido en revisión por el cual se aprueba el acuerdo entre la República Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia para la Prevención e Investigación del Delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección de sus Víctimas, suscrito en la ciudad de Bogotá –República de Colombia–, el 18 de julio de 2013 (124-S.-16).

- cional de Bolivia para la Preservación e Investigación del Delito de Trata de Personas y la Asistencia y Protección de las Víctimas, suscrito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, el 15 de julio de 2015 (40-S.-17).
- 4.1.453. En el proyecto de ley venido en revisión por el cual se aprueba el Tratado de Extradición entre la República Argentina y la Federación de Rusia, suscrito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –República Argentina–, el 12 de julio de 2014 (100-S.-16).
- 4.1.454. En el proyecto de ley venido en revisión por el cual se aprueba el Tratado sobre Traslado de Condenados para la Ejecución de Sentencias Penales Privativas de la Libertad entre la República Argentina y la Federación de Rusia, suscrito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –República Argentina–, el 12 de julio de 2014 (104-S.-16).
- Relaciones Exteriores y Culto, los siguientes dictámenes:
- 4.1.455. En los proyectos de declaración de la señora diputada Schmidt Liermann y otros señores diputados y el de la señora diputada Banfi y otros señores diputados, por los que se expresa preocupación por los sucesos climáticos y solidaridad con los familiares y comunidades que han sufrido las inundaciones en diferentes zonas afectadas de América, Asia y Europa (4.823-D.-17 y 4.918-D.-17).
- 4.1.456. En los proyectos de declaración de la señora diputada Martínez (A.) y otros señores diputados, del señor diputado González (A.), de la señora diputada Bianchi, de la señora diputada Banfi y otros señores diputados, del señor diputado Carmona, del señor diputado Echegaray y de la señora diputada Carrizo (M. S.), todos los cuales expresan solidaridad con el pueblo mexicano por los terremotos ocurridos en ese país (5.035-D.-17, 5.056-D.-17, 5.062-D.-17, 5.073-D.-17, 5.085-D.-17, 5.087-D.-17 y 5.100-D.-17).
- Asuntos Cooperativos..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.457. En el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, Marcelo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las XVI Jornadas Nacionales de Cooperativismo y Mutualismo Educativo y X del Mercosur, a realizarse del 29 de junio al 1º de julio de 2017 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (1.766-D.-17).
- 4.1.458. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, Néstor, y el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, Gustavo, por el que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas, a celebrarse el primer sábado de julio de cada año (1.811-D.-17 y 2.867-D.-17).
- 4.1.459. En el proyecto de declaración del señor diputado Grandinetti, Alejandro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los premios Padre Carlos Mugica, que otorga desde el año 2014 la ONG “Los principitos de Buenos Aires” (1.980-D.-17).
- 4.1.460. En el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez Rodríguez, María, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades realizadas por la asociación civil sin fines de lucro Ronda Cultural (2.175-D.-17).
- 4.1.461. En el proyecto de resolución de la señora diputada Guerin, María, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor del Movimiento Internacional para el Recreo en Ciencia y Tecnología –MILSET–, y de su instancia local Red Cíteco Argentina, a 30 años de su creación (2.334-D.-17).
- 4.1.462. En el proyecto de resolución del señor diputado Miranda, Pedro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los festejos en conmemoración del Día del Bombero Voluntario, a celebrarse el 2 de junio de 2017 en la provincia de Mendoza (2.439-D.-17).
- 4.1.463. En el proyecto de resolución del señor diputado Alegre, Gilberto, y el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo, José, por el que se expresa beneplácito por el 60º aniversario de la Cooperativa Eléctrica de Obras y Servicios Públicos de Cañada Seca, provincia de Buenos Aires (3.109-D.-17 y 3.415-D.-17).
- 4.1.464. En el proyecto de declaración de los señores diputados Franco, Jorge y Closs, Maurice, por el que se expresa beneplácito por el XI evento de la Feria Internacional de Cooperativas –Fericoop–, a realizarse el primer fin de semana de octubre de 2017, en la provincia de Misiones (3.318-D.-17).
- 4.1.465. En el proyecto de resolución de los señores diputados Llanos Massa, Mendoza y Bermejo, por el que se expresa beneplácito por la labor solidaria que desarrolla la Organización Proyecto Puente en la ciudad de Co-

modoro Rivadavia, provincia del Chubut (3.928-D.-17).

4.1.466. En el proyecto de resolución de los señores diputados Giménez, Patricia; Alfonsín, Ricardo y Toledo, Susana, por el que se expresa beneplácito por la obra de la Fundación Ecológica Andina la cual realiza cirugías reconstructivas a personas en situación de vulnerabilidad, a través del Programa Reconstruyendo tu Vida (4.152-D.-17).

4.1.467. En el proyecto de resolución de la señora diputada Argumedo, Alcira, por el que se expresa beneplácito por las actividades que viene desarrollando la Escuela de Estudios de la Intuición. Enseñanzas de Valores –EDEI–, asociación sin fines de lucro (4.250-D.-17).

4.1.468. En el proyecto de declaración de la señora diputada Rossi, Blanca, por el que se expresa beneplácito por la actividad que desarrolla la Fundación Mi Lugar, situada en la ciudad de La Calera, departamento de Colón, provincia de Córdoba, destinada a brindar contención, asesoramiento y colaboración a las mujeres víctimas de violencia de género (4.342-D.-17).

4.1.469. En el proyecto de resolución de los señores diputados Troiano, Gabriela; Binner, Hermes; Lagoria, Elia; Duré, Lucila y Raffo, Julio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor de la cooperativa social “La Huella”, integrada por personas con discapacidad con problemas de salud mental, que funciona en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.550-D.-17).

4.1.470. En el proyecto de resolución de la señora diputada Soraire, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que se informe sobre las entidades de bien público que han solicitado los beneficios otorgados por la ley 27.218, Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público, y otras cuestiones conexas (4.580-D.-17).

Relaciones Exteriores y Culto y Legislación Penal, el siguiente dictamen:

4.1.471. En el proyecto de ley venido en revisión por el cual se aprueba el tratado entre la República Argentina y la Federación de Rusia sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal, suscrito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –República Argentina–, el 12 de julio de 2014 (83-S.-16).

Relaciones Exteriores y Culto y Legislación del Trabajo, el siguiente dictamen:

4.1.472. En el proyecto de ley del señor diputado Tonelli, por el que se establece el 31 de octubre de cada año como Día No Laborable para quienes profesen la religión evangélica protestante (1.908-D.-16).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

6.4432. Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Expresar repudio por la represión del gobierno de España contra el pueblo de Cataluña, ocurrida el 1° de octubre de 2017 (5.270-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

6.4433. Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Expresar beneplácito por el centenario de la Escuela N° 177 “Coronel Julián Murga” de la localidad de Puesto del Medio, provincia de Tucumán, celebrado el 25 de setiembre de 2017 (5.271-D.-17). Educación.

6.4434. Britez, María Cristina: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara los estudios de los efectos de la yerba mate sobre las células osteoblásticas, realizados en el laboratorio de biología ósea de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario –UNR– (5.272-D.-17). Acción Social y Salud Pública.

6.4435. Riccardo, José Luis; Besada, Alicia Irma, y Argumedo, Alcira Susana: de ley. Declárese monumento histórico nacional a la Iglesia Santa Rosa de Lima, de Santa Rosa del Conlara, departamento de Junín, provincia de San Luis (5.273-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.

6.4436. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por el VI Encuentro Nacional de Documentalistas y la II Muestra Itinerante de la Red Argentina de Documentalistas –RAD–, realizado del 21 al 23 de setiembre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (5.274-D.-17). Cultura.

6.4437. Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la jornada Hablemos de Cáncer de Mama - Sobre la Detección Temprana, Animate a Cuidarte, a realizarse el 24 de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.275-D.-17). Acción Social y Salud Pública.

- 6.4438. Lospennato, Silvia Gabriela; Giménez, Patricia Viviana; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Banfi, Karina; Incicco, Lucas Ciriaco y Amadeo, Eduardo Pablo: de resolución. Expresar repudio por el atentado ocurrido en la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos de Norteamérica, el 2 de octubre de 2017 (5.277-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4439. Schmidt Liermann, Cornelia: de declaración. Expresar preocupación por los actos de violencia ocurridos el 1º de octubre de 2017 en Cataluña, España (5.278-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4440. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Como lo hicieron los chinos* (5.279-D.-17). Cultura.
- 6.4441. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Armonías*, de Jorge Luis Zárate (5.280-D.-17). Cultura.
- 6.4442. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Todo lo que necesitas saber sobre el (des)orden mundial* (5.281-D.-17). Cultura.
- 6.4443. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la proyección de precios de venta al público de combustibles para los años 2017 y 2018 (5.282-D.-17). Energía y Combustibles.
- (Trámite Parlamentario N° 139.)
- 6.4444. Guzmán, Andrés Ernesto, y Bernabey, Ramón Ernesto: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para el establecimiento de un pacto de coparticipación federal de impuestos, a través de una comisión federal integrada por representantes del Estado nacional, de los estados provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.285-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4445. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra de teatro *Asco -día tras día-*, que trata sobre la condición de la mujer en la sociedad actual (5.286-D.-17). Cultura.
- 6.4446. Ziliotto, Sergio Raúl; Brügge, Juan Fernando; Isa, Evita Nélica; Tomassi, Néstor Nicolás; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo, y Miranda, Pedro Rubén: de ley. Declarar de interés nacional la participación de los estados provinciales, municipios y las cooperativas de servicios públicos como prestatarias de los servicios de telecomunicaciones. Modificaciones a la ley 19.798 (5.287-D.-17). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4447. Ziliotto, Sergio Raúl: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXVI Edición de los Juegos Binacionales de la Araucanía, a realizarse del 6 al 10 de noviembre de 2017 en diversas ciudades de la provincia del Chubut (5.288-D.-17). Deportes.
- 6.4448. Pedrini, Juan Manuel; Solanas, Julio Rodolfo; Rach Quiroga, Analía; Ciampini, José Alberto; Garré, Nilda Celia; Basterra, Luis Eugenio; Gioja, José Luis; Carmona, Guillermo Ramón; Martínez, Oscar Anselmo, y Cleri, Marcos: de resolución. Expresar repudio por la actuación de efectivos de la Gendarmería Nacional el 3 de octubre de 2017, en el predio de la Universidad Nacional de Rosario –UNR–, y otras cuestiones conexas (5.289-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4449. Urroz, Paula Marcela; Wolff, Waldo Ezequiel; Conesa, Eduardo Raúl; Patiño, José Luis; Sorgente, Marcelo Adolfo; Ziegler, Alex Roberto; Besada, Alicia Irma; Maquieyra, Martín; Martínez, Ana Laura; Torrello, Pablo; Lipovetzky, Daniel Andrés; Wechsler, Marcelo Germán; Molina, Karina Alejandra, y Huczak, Stella Maris: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Informe sobre Antisemitismo en Argentina 2016, presentado por las autoridades del Centro de Estudios Sociales de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentina –DAIA– (5.291-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4450. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el 23º aniversario de la creación del distrito de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 20 de octubre de 2017 (5.292-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4451. Granados, Dulce: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día de la Recuperación de la Democracia, a celebrarse el 30 de octubre de 2017 (5.293-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4452. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial del ACV, a realizarse el 29 de octubre de 2017 (5.294-D.-17). Acción Social y Salud Pública.

- 6.4453. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día del Artista de Variedades, a celebrarse el 5 de octubre de cada año (5.295-D.-17). Cultura.
- 6.4454. Granados, Dulce: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial contra el Cáncer de Mama, a celebrarse el 19 de octubre de cada año (5.296-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4455. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión por el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, a celebrarse el 12 de octubre de cada año (5.297-D.-17). Cultura.
- 6.4456. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión por el Día Internacional de la No Violencia, a celebrarse el 2 de octubre de cada año (5.298-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4457. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión al Día Nacional del Derecho a la Identidad Ley 26.001, a celebrarse el 22 de octubre de 2017 (5.299-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4458. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión por el Día Mundial de la Lucha contra la Poliomielitis, a celebrarse el 24 de octubre de cada año (5.300-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4459. Granados, Dulce: de declaración. Rendir homenaje a los bailarines del Teatro Colón fallecidos en la tragedia aérea ocurrida el 10 de octubre de 1971 (5.301-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.4460. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Nacional del Voluntariado, a celebrarse el 4 de octubre de 2017 (5.302-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.4461. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión por el Día Internacional de las Naciones Unidas –ONU–, a celebrarse el 24 de octubre de cada año (5.303-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4462. Granados, Dulce: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara los 131 años del fallecimiento del escritor, periodista y político José Hernández, a celebrarse el 21 de octubre de 2017 (5.304-D.-17). Cultura.
- 6.4463. Granados, Dulce: de resolución. Expresar beneplácito por un nuevo aniversario de la movilización popular que se produjo el 17 de octubre de 1945, conocida como Día de la Lealtad Popular (5.305-D.-17). Cultura.
- 6.4464. Granados, Dulce: de resolución. Rendir homenaje a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, al instituirse el 22 de octubre de cada año como Día Nacional del Derecho a la Identidad en Argentina (5.306-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.4465. Borsani, Luis Gustavo; Alegre, Gilberto Oscar; Olivares, Héctor Enrique; Gutiérrez, Héctor María; Casañas, Juan Francisco; Hernández, Martín Osvaldo; Ziegler, Alex Roberto, y Torello, Pablo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la tercera edición del documento “El campo y la política, propuestas de Coninagro para el desarrollo agroindustrial” (5.307-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4466. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar adhesión al Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, a celebrarse el 19 de octubre de 2017 (5.308-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4467. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar adhesión al Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, que se celebra mundialmente en el mes de octubre de cada año (5.309-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4468. Bianchi, Ivana María; Domínguez, Ramón Alfredo, y Arenas, Berta Hortensia: de resolución. Expresar beneplácito por el tratamiento a la fracción orgánica del residuo sólido urbano a través de la biodigestión, en la provincia de San Luis (5.310-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4469. Bianchi, Ivana María; Domínguez, Ramón Alfredo, y Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXI Simposio Nacional de Química Orgánica, a realizarse del 8 al 11 de noviembre de 2017 en Potrero de los Funes, provincia de San Luis (5.311-D.-17). Ciencia...
- 6.4470. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por el lanzamiento del primer programa televisivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos –UADER–, denominado *Agrociencia* (5.312-D.-17). Comunicaciones...
- 6.4471. Gayol, Yanina Celeste; Scaglia, Gisela; Molina, Karina Alejandra; Núñez, José Carlos; Schmidt Liermann, Cornelia; Incicco, Lucas Ciriaco; Kroneberger, Daniel Ricardo, y Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Régimen federal de inclusión socio-laboral

- para personas con discapacidad. Creación (5.313-D.-17). Discapacidad / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4472. D'Agostino, Jorge Marcelo; Basse, Miguel Ángel; Burgos, María Gabriela; Borsani, Luis Gustavo; Schmidt Liermann, Cornelia, y Terada, Alicia: de declaración. Expresar beneplácito por la participación de Taiwán en la Organización de Aviación Civil Internacional –OACI– (5.325-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4473. De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renée; Carlotto, Remo Gerardo, y Grosso, Leonardo: de declaración. Expresar repudio por el ingreso de la Gendarmería Nacional a la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario –UNR– (5.326-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4474. Castro, Sandra Daniela; Carmona, Guillermo Ramón; Basterra, Luis Eugenio; Gallardo, Miriam Graciela, y Soraire, Mirta Alicia: de ley. Libre acceso a la información pública ambiental –ley 25.831–. Modificación de los artículos 2º y 5º, sobre definición de información ambiental y procedimiento, respectivamente (5.327-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4475. Lotto, Inés Beatriz; Duré, Lucila Beatriz; Basterra, Luis Eugenio, y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Semana de Concientización sobre el Cáncer de Mama y adherir a la campaña “Ganale al cáncer #sonreilealavida”, a realizarse del 14 al 21 de octubre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Formosa (5.328-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4476. Madera, Teresita, y Herrera, Luis Beder: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Expo Empresarial La Rioja 2017, a realizarse los días 6 y 7 octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.329-D.-17). Industria.
- 6.4477. Camaño, Graciela: de ley. Derogación de la resolución 956/17, del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, que aprueba la constitución de la Fundación PAMI-INSSJP (5.330-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.4478. Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Fundación PAMI-INSSJP (5.331-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.4479. Camaño, Graciela: de ley. Comisión bicameral especial de seguimiento y monitoreo de la implementación del fondo especial para la asistencia de comunidades indígenas. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (5.332-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4480. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, sobre el ingreso de la Gendarmería Nacional a la Universidad Nacional de Rosario –UNR–, el 3 de octubre de 2017 (5.333-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.4481. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 39, *el documental*, historia de las 39 personas asesinadas durante los días 19 y 20 de diciembre de 2001 en nuestro país (5.336-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4482. Carmona, Guillermo Ramón; Pérez, Martín Alejandro; Solanas, Julio Rodolfo; Alonso, Horacio Fernando; Seminara, Eduardo Jorge; Soraire, Mirta Alicia; Ciampini, José Alberto; Castro, Sandra Daniela; Pedrini, Juan Manuel; Frana, Silvina Patricia; Basterra, Luis Eugenio, y Carol, Analuz Ailén: de declaración. Expresar preocupación por la modificación sustancial en el contenido de los párrafos referentes a la cuestión Malvinas de la declaración de los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 más China en su XLI Reunión Anual del 22 de septiembre de 2017 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América (5.337-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4483. Wolff, Waldo Ezequiel; Roma, Carlos Gastón; Banfi, Karina; Patiño, José Luis; Pretto, Pedro Javier, y Martínez, Ana Laura: de ley. Igualdad de oportunidades y no discriminación en la búsqueda y oferta de empleo. Régimen (5.345-D.-17). Legislación del Trabajo / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4484. Basterra, Luis Eugenio: de ley. Impuestos internos –ley 24.674 y sus modificatorias–. Modificación del artículo 26, sobre aumento del gravamen a las bebidas alcohólicas (5.347-D.-17). Presupuesto y Hacienda.

- 6.4485. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el envío de lingotes de oro, que forman parte de las reservas argentinas y que quedarían bajo custodia del Reino Unido de Gran Bretaña, y otras cuestiones conexas (5.348-D.-17). Finanzas.
- 6.4486. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por la celebración del 125° aniversario de la fundación de la localidad de Benjamín Gould, departamento de Unión, provincia de Córdoba, a conmemorarse el 10 de noviembre de 2017 (5.349-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4487. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por la celebración del 105° aniversario de la fundación de la localidad de Elena, departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba, a conmemorarse el 18 de octubre de 2017 (5.350-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4488. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por la celebración del 95° aniversario de la fundación de la localidad de Las Peñas Sud, departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba, a conmemorarse el 22 de octubre de 2017 (5.351-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4489. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por la celebración del 110° aniversario de la fundación de la localidad de Villa Valeria, departamento de General Roca, provincia de Córdoba, a conmemorarse el 12 de octubre de 2017 (5.352-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4490. Raverta, María Fernanda; Carrizo, Nilda Mabel; Grana, Adrián Eduardo; Alvarez Rodríguez, María Cristina; Estévez, Gabriela Beatriz; Barreto, Jorge Rubén; Mendoza, Mayra Soledad, y Conti, Diana Beatriz: de resolución. Expresar preocupación por la desaparición de Johana Ramallo en la ciudad de La Plata, el día 26 de julio de 2017, y otras cuestiones conexas (5.353-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4491. Martínez, Norman Darío: de ley. Tránsito – ley 24.449–. Modificaciones de los incisos *a)* y *e)* del artículo 51, sobre velocidad de circulación en zonas urbanas (5.354-D.-17). Transportes.
- 6.4492. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Régimen previsional para trabajadores profesionales y no profesionales, que presten servicios en clínicas, sanatorios, hospitales privados y establecimientos geriátricos (5.355-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4493. Moyano, Juan Facundo: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 22, sobre deducción por gastos de sepelio (5.356-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4494. Moyano, Juan Facundo: de ley. Asociaciones sindicales –ley 23.551–. Modificación del artículo 28, sobre preexistencia de asociaciones en la misma actividad (5.357-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4495. Moyano, Juan Facundo: de ley. Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento del Impacto de la Tecnología en el Mundo del Trabajo. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (5.358-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4496. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 6°, sobre establecimiento. Modificación del artículo 7° de la ley 25.212, pacto federal del trabajo (5.359-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4497. Moyano, Juan Facundo: de ley. Derecho de los trabajadores autónomos a constituir libremente y sin autorización previa, asociaciones sindicales (5.360-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4498. Moyano, Juan Facundo: de ley. Día Nacional de la Lucha contra toda Forma de Trabajo Precarizado. Se instituye como tal el 20 de octubre de cada año (5.361-D.-17). Legislación del Trabajo / Educación / Legislación General.
- 6.4499. Moyano, Juan Facundo: de ley. Prevención, investigación y sanción de actividades delictivas con finalidad terrorista –ley 26.734–. Modificación del artículo 3°, sobre incorporación al libro primero, título V, del Código Penal del artículo 41 quinquies, sobre no agravamiento de la pena cuando se traten de reclamos de organizaciones sindicales o sociales (5.362-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4500. Moyano, Juan Facundo: de ley. Subsidio para las víctimas del accidente ferroviario ocurrido en la estación Castelar del Ferrocarril Sarmiento, el día 13 de junio de

2013. Régimen (5.363-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Transportes / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4501. Moyano, Juan Facundo: de ley. Honorarios profesionales –ley 24.432–. Modificación del artículo 8º, sobre pago en juicios laborales (5.364-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4502. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Expresar repudio por el accionar de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la detención de Mariana Solange Gómez en la estación de subte Constitución, el 2 de octubre de 2017 (5.365-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4503. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar repudio por el accionar de la Gendarmería Nacional al ingresar en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario –UNR–, el 3 de octubre de 2017 (5.366-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4504. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar preocupación por la liberación de los precios de los combustibles dispuesta a partir del mes de octubre de 2017 (5.367-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.4505. Gallardo, Miriam Graciela; Pereyra, Juan Manuel; Frana, Silvina Patricia; Ziegler, Alex Roberto; Lotto, Inés Beatriz; Franco, Jorge Daniel; Soraire, Mirta Alicia; Castro, Sandra Daniela; Troiano, Gabriela Alejandra, y Seminara, Eduardo Jorge: de ley. Programa Nacional de Prevención y Abordaje de la Violencia Sanitaria Externa. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (5.368-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4506. Gallardo, Miriam Graciela; Frana, Silvina Patricia; Ziegler, Alex Roberto; Soraire, Mirta Alicia; Franco, Jorge Daniel; Pereyra, Juan Manuel; Castro, Sandra Daniela; Seminara, Eduardo Jorge; Troiano, Gabriela Alejandra, y Lotto, Inés Beatriz: de ley. Observatorio Nacional de Prevención de la Violencia en el Sistema de Salud. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (5.369-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4507. Cleri, Marcos; González, Josefina Victoria; Frana, Silvina Patricia; Ramos, Alejandro; Pedrini, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge, y Britez, María Cristina: de resolución. Expresar repudio por la presencia intimidatoria que efectivos de Gendarmería Nacional hicieron en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario el 3 de octubre de 2017 (5.370-D.-17). Seguridad Interior.
- (Trámite Parlamentario N° 140.)
- 6.4508. Juárez, Myrian del Valle; Olivares, Héctor Enrique; Cousinet, Graciela; Giménez, Patricia Viviana, y Vega, María Clara del Valle: de declaración. Expresar adhesión al Día del Trabajador Rural, a celebrarse el 8 de octubre de cada año (5.372-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4509. Alonso, Horacio Fernando; Moyano, Juan Facundo; Selva, Carlos Américo; Castagneto, Carlos Daniel; Baldassi, Héctor; Bevilacqua, Gustavo; Solanas, Julio Rodolfo; Ziliotto, Sergio Raúl, y Kirchner, Máximo Carlos: de declaración. Expresar beneplácito por los 50 años de la obtención por parte de Racing Club del título de campeón del mundo, a celebrarse el 4 de noviembre de 2017 (5.373-D.-17). Deportes.
- 6.4510. Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara al ciclo literario “Poesía bajo la autopista”, que se realiza en el Centro Cultural “La Imaginería” desde el año 2012, en el barrio de Boedo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.374-D.-17). Cultura.
- 6.4511. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Oliva, Cristian Rodolfo; Navarro, Graciela; Herrera, José Alberto, y Pastoriza, Mirta Ameliana: de resolución. Expresar beneplácito por el II Congreso Internacional del Gran Chaco Americano - Territorio e Innovación, a realizarse el 5 de octubre de 2017 en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (5.375-D.-17). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.4512. Petri, Luis Alfonso: de ley. Acción de amparo –ley 16.986–. Modificación del artículo 5º, ampliando al cónyuge, conviviente y parientes dentro del cuarto grado la legitimación para su deducción (5.377-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.4513. Grandinetti, Alejandro Ariel; Ehcósor, María Azucena, y Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar repudio por el hecho ocurrido el 1º de octubre de 2017 en la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos de América (5.378-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4514. Moreau, Cecilia; Ferreyra, Araceli; Carol, Analuz Ailén, y Alonso, Horacio Fernan-

- do: de resolución. Expresar repudio por el accionar de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la detención de Mariana Solange Gómez en la estación de subte Constitución, el 2 de octubre de 2017 (5.379-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4515. Calleri, Agustín Santiago, y Nazario, Adriana Mónica: de ley. Transferencia de jurisdicción ambiental y dominio eminente para la creación del Parque Nacional Traslasierra, provincia de Córdoba (5.380-D.-17). Legislación General / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4516. Terada, Alicia; Scaglia, Gisela; Besada, Alicia Irma; Schmidt Liermann, Cornelia; Buil, Sergio Omar; Sánchez, Fernando; Wisky, Sergio Javier, y Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 120° aniversario de la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la República Argentina y Japón, celebrado el 3 de febrero de 1898 (5.381-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4517. Gioja, José Luis: de ley. Derechos de exportación a la soja y sus derivados. Derogación del decreto 1.343/16 y del artículo 755 del Código Aduanero (5.382-D.-17). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4518. Soraire, Mirta Alicia; Gallardo, Miriam Graciela, y Masso, Federico Augusto: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Edición de la Fiesta de la Luna Tucumana, a realizarse los días 6 y 7 de octubre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (5.383-D.-17). Cultura.
- 6.4519. Grandinetti, Alejandro Ariel, y Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la declaración sobre Malvinas, en la reunión de los ministros de Relaciones Exteriores del G77 + China celebrada en 2017 (5.384-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4520. Martínez, Soledad: de declaración. Expresar beneplácito por la III Maratón Solidaria "Familias abiertas", a realizarse el 8 de octubre de 2017 en Bella Vista, provincia de Buenos Aires (5.385-D.-17). Familia...
- 6.4521. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el 140° aniversario de la fundación de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba, a celebrarse el 6 de diciembre de 2017 (5.387-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4522. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el 115° aniversario de la fundación de la localidad de Chazón, provincia de Córdoba, a celebrarse el 6 de diciembre de 2017 (5.388-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
(Trámite Parlamentario N° 141.)
- 6.4523. Cabandié, Juan: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Ciclo de Teatro Nórdico, a realizarse en distintos escenarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la provincia de Buenos Aires (5.393-D.-17). Cultura.
- 6.4524. Buil, Sergio Omar: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XV Encuentro Internacional de Teatro del Borde, a realizarse del 8 al 12 de noviembre de 2017 en Las Flores, provincia de Buenos Aires (5.394-D.-17). Cultura.
- 6.4525. Barreto, Jorge Rubén; Gervasoni, Lautaro; Huss, Juan Manuel; Gaillard, Ana Carolina; Solanas, Julio Rodolfo; Moyano, Juan Facundo, y Grana, Adrián Eduardo: de resolución. Expresar repudio por el dictado del decreto 794/2017 por el cual se dispone la creación de Corredores Viales Sociedad Anónima, vulnerando los derechos de los trabajadores de la Dirección Nacional de Vialidad (5.395-D.-17). Transportes / Legislación del Trabajo.
- 6.4526. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación del sector lechero en las provincias de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, afectado por la emergencia hídrica (5.396-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4527. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para proceder a la instalación de una oficina de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Totoras, provincia de Santa Fe (5.397-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.4528. Moyano, Juan Facundo, y Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cierre de la Dirección Nacional de Vialidad y su reemplazo por la empresa Corredores Viales S.A.

- (5.398-D.-17). Transportes / Legislación del Trabajo.
- 6.4529. Moyano, Juan Facundo, y Barreto, Jorge Rubén: de declaración. Expresar preocupación por el impacto que produciría la creación de la empresa Corredores Viales S.A., en virtud del decreto 794/2017, sobre los derechos laborales del personal de la Dirección Nacional de Vialidad (5.399-D.-17). Transportes / Legislación del Trabajo.
- 6.4530. Moyano, Juan Facundo: de ley. Ratifícase el Convenio 158 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la terminación de la relación laboral por iniciativa del empleador, adoptado el 22 de junio de 1982 por la Conferencia Internacional del Trabajo (5.400-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación del Trabajo.
- 6.4531. Molina, Karina Alejandra: de resolución. Expresar beneplácito por el XXII Encuentro Nacional de Estudiantes de Veterinaria –ENEV–, a realizarse del 7 al 9 de octubre de 2017 en la sede regional Chamental, de la Universidad de La Rioja (5.401-D.-17). Educación.
- 6.4532. Horne, Silvia Renée; Soraire, Mirta Alicia; Grosso, Leonardo; Frana, Silvina Patricia, y Soria, María Emilia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el decreto 952/16, mediante el cual se ponen a la venta diversos edificios pertenecientes al Estado nacional (5.402-D.-17). Legislación General.
- 6.4533. Huss, Juan Manuel; Gaillard, Ana Carolina; Barreto, Jorge Rubén; Gervasoni, Lautaro; Mendoza, Sandra Marcela; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carrizo, Nilda Mabel; Cleri, Marcos; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Britez, María Cristina; Solanas, Julio Rodolfo, y Castagneto, Carlos Daniel: de resolución. Expresar reconocimiento a la periodista entrerriana Ariana Budasoff, autora de la crónica *Alberto Camps y Rosa María Pargas: una historia de amor*, nominada al Premio de Periodismo Gabriel García Márquez (5.403-D.-17). Cultura.
- 6.4534. Carrizo, Ana Carla: de declaración. Expresar reconocimiento a Raquel Liberman, como la primera luchadora contra la trata de personas en nuestro país (5.404-D.-17). Familia...
- 6.4535. Larroque, Andrés; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Mayra Soledad; Volnovich, Luana, y Rodríguez, Rodrigo Martín: de resolución. Expresar repudio por la decisión del Banco Central de la República Argentina de eliminar las imágenes del brigadier general don Juan Manuel de Rosas del billete de 20 pesos (5.405-D.-17). Finanzas.
- (Trámite Parlamentario N° 142.)
- 6.4536. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Declárase zona de desastre y emergencia económica, social y productiva, a la localidad de Chumbicha de la provincia de Catamarca (5.406-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4537. Martínez Villada, Leonor María; Rista, Olga María, y Vera González, Orieta Cecilia: de ley. Programa de Concientización “Argentina y vos: por un país sin adicciones”. Consistente en una campaña audiovisual. Sonora y gráfica. Creación (5.407-D.-17). Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4538. Taboada, Jorge; Alonso, Horacio Fernando, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Establécese el carácter de permanente al Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego –ley 26.216–. Modificación del artículo 11 sobre autoridad de aplicación (5.408-D.-17). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4539. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento de la hermana Ivonne Pierron, ocurrido el día 28 de septiembre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (5.410-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4540. Di Stéfano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la creación de la sociedad Corredores Viales S.A., y otras cuestiones conexas (5.411-D.-17). Transportes / Legislación del Trabajo.
- 6.4541. Mercado, Verónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la empresa Corredores Viales S.A., y otras cuestiones conexas (5.412-D.-17). Transportes / Legislación del Trabajo.
- 6.4542. Tundis, Mirta: de resolución. Expresar beneplácito por la presentación de la primera vacuna recombinante contra la enfermedad infecciosa de la bursa –IBD– conocida también como enfermedad de gumboro (5.415-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4543. Tundis, Mirta: de resolución. Expresar beneplácito por la participación del film *Zama*, que competirá en los premios Oscar,

- en Estados Unidos de América, y en el Premio Goya, España (5.416-D.-17). Cultura.
- 6.4544. Tundis, Mirta: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Encuentro “Red patas para arriba”, a realizarse el 11 de noviembre de 2017 en distintos lugares del país, destinado a la lucha a favor de la gente con trastornos de salud mental (5.417-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4545. Marcucci, Hugo María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXVI Edición de la Fiesta Provincial del Deporte, a realizarse el 6 de diciembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (5.419-D.-17). Deportes.
- 6.4546. Gallardo, Miriam Graciela; Carrizo, Nil-da Mabel; Soraire, Mirta Alicia, y Llanos Massa, Ana María: de resolución. Expresar beneplácito por la destacada actuación del nadador tucumano Matías Ola en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de América (5.420-D.-17). Deportes.
- 6.4547. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al 26° aniversario de la fundación de la localidad de Puerto Eva Perón, provincia del Chaco, a celebrarse el 25 de octubre de 2017 (5.421-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4548. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día de la Soberanía Nacional, a celebrarse el 20 de noviembre de 2017 (5.422-D.-17). Cultura.
- 6.4549. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día del Respeto a la Diversidad Cultural, a celebrarse el 12 de octubre de 2017 (5.423-D.-17). Cultura.
- 6.4550. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el X Festival de Cine Latinoamericano de los Pueblos Indígenas, a realizarse los días 27 y 28 de octubre de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (5.424-D.-17). Cultura.
- 6.4551. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al 90° aniversario de la fundación de Pampa del Infierno, provincia del Chaco, a celebrarse el 7 de diciembre de 2017 (5.425-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4552. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al 133° aniversario de la fundación de la localidad de Presidencia Roca, provincia del Chaco, a celebrarse el 5 de diciembre de 2017 (5.426-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4553. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el 83° aniversario de la fundación de Los Frentones, provincia del Chaco, a celebrarse el 31 de octubre de 2017 (5.427-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4554. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional del Algodón, a realizarse el 27 de octubre de 2017 en Sáenz Peña, provincia del Chaco (5.428-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4555. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al 129° aniversario de la fundación de Basail, provincia del Chaco, a celebrarse el 8 de diciembre de 2017 (5.429-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4556. Díaz Roig, Juan Carlos: de ley. Reparación histórica para jubilados y pensionados –ley 27.260–. Derogación del artículo 2°, sobre declaración de la emergencia en materia de litigiosidad previsional (5.431-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4557. Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Expresar beneplácito por la obtención del Campeonato Argentino de Selecciones de Fútbol Femenino, a cargo del seleccionado mendocino (5.432-D.-17). Deportes.
- 6.4558. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar repudio por la represión a ciudadanos y ciudadanas de Cataluña (5.433-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

(Trámite Parlamentario N° 143.)

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.284. Bloque Pro: solicita la designación de la señora diputada Molina para integrar la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y ONG de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada González (G.) (5.276-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.285. González (A.): eleva su renuncia a la Comisión Bicameral Permanente de Trámite

- Legislativo –ley 26.122– (5.314-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.286. Bloque Unión Pro: solicita la designación del señor diputado Tonelli para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –ley 26.122– en reemplazo del señor diputado González (A.) (5.315-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.287. González (J. V.): eleva su renuncia a la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara (5.334-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.288. Bloque Frente para la Victoria: solicita la designación del señor diputado Igon para integrar la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Gonzalez (J. V.) (5.335-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.289. Romero, Isa; Madera, David; Tomassi, Fernández Mendía y Miranda: solicitan la modificación del proyecto de ley de su autoría (5.002-D.-17) sobre Código Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones, sobre discapacidades (5.376-D.-17). A sus antecedentes, Legislación General (T.P. N° 141).
- 8.1.290. Borsani, Echegaray y Schmidt Liermann: solicitan la creación del Grupo Parlamentario de Amistad con el Parlamento Europeo (5.386-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1.291. Cabandié, Soraire, Abraham, Mendoza (S.), Huss, Carol, Kicillof, Castagneto, Grana y Lotto: solicitan el retiro del proyecto de ley de su autoría (5.115-D.-17) sobre declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación por su valor histórico y cultural, la marca, los bienes muebles e instalaciones originales existentes en el inmueble donde funcionara la ex Confitería del Molino. Creación de la Comisión Asesora de Gestión Cultural (5.390-D.-17). Sobre tablas (T.P. N° 142).
- 8.1.292. Di Stefano: solicita la creación del grupo parlamentario de amistad con el Parlamento Europeo y su designación en el mismo (5.409-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.293. Wechsler: eleva su renuncia a la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara (5.413-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.294. Bloque Pro: solicita la designación de la señora diputada Lospennato para integrar la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Wechsler (5.414-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.295. Riccardo: remite documentación para anejar al proyecto de ley de su autoría y otros señores diputados sobre disponer la intervención al Poder Judicial de la provincia de San Luis (5.430-D.-17). A sus antecedentes, 4.123-D.-17, Asuntos Constitucionales.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.669. Petri: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.073-D.-17 (669-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.670. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.159-D.-17 (670-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.671. Molina: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.516-D.-17 (671-C.-17). Educación.
- 8.2.672. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.574-D.-17 (672-C.-17). Transportes.
- 8.2.673. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.185-D.-17 (673-C.-17). Educación.
- 8.2.674. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.186-D.-17 (674-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.675. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.168-D.-17 (675-C.-17). Transportes.
- 8.2.676. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.211-D.-17 (676-C.-17). Asuntos cooperativos...
- 8.2.677. Ehcosor: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.211-D.-17 (677-C.-17). Asuntos Cooperativos...
- 8.2.678. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.211-D.-17 (678-C.-17). Asuntos Cooperativos...
- 8.2.679. Bermejo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.211-D.-17 (679-C.-17). Asuntos Cooperativos...
- 8.2.680. Torello: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.049-D.-17 (680-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.681. Roma: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5123-D.-17 (681-C.-17). Presupuestos y Hacienda.
- 8.2.682. Roma: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5158-D.-17 (682-C.-17). Intereses Marítimos...

- 8.2.683. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.168-D.-17 (683-C.-17). Agricultura y Ganadería.
- 8.2.684. Austin: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 699-D-16 (684-C.-17). Agricultura y Ganadería.
- 8.2.685. Abraham: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.137-D.-17 (685-C.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 8.2.686. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.137-D.-17 (686-C.-17). Población y Desarrollo Humano.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones.

- 9.1.306. Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 19/17 en la que adhiere al proyecto de ley del señor diputado Buil y otros sobre impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 104, sobre destinar el 10 % de lo producido por el gravamen a la provincia de Buenos Aires (323-O.V.-17). A sus antecedentes, 7.747-D.-16, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.307. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 44/17 en la que solicita revisar el presupuesto nacional en el apartado correspondiente al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA–, a fin de preservar la fuente laboral de sus empleados y la continuidad de los programas de investigación (324-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.308. Honorable Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: remite copia de la declaración 11/17, en la que expresa repudio por las negociaciones entre la empresa petrolera británica Premier Oil y el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña para realizar actividades de explotación hidrocarburífera en el mar adyacente a las islas Malvinas, y otras cuestiones conexas (325-O.V.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.309. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires: remite copia del decreto 70/17, en el que manifiesta adhesión a la iniciativa de amparo colectivo e individual tendiente a suspender la resolución del Ministerio de De-

sarrollo Social de la Nación, por la cual se dieron de baja pensiones por discapacidad (326-O.V.-17). Discapacidad.

- 9.1.310. Honorable Concejo Deliberante de Ituzaingó, provincia de Corrientes: remite copia de la declaración municipal 11/17 en la que reclama a las autoridades nacionales de la aparición con vida del joven Santiago Maldonado, y otras cuestiones conexas (327-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.311. Honorable Concejo Deliberante de San Fernando, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 5.396/17, en la que manifiesta rechazo y preocupación por la finalización de la transmisión gratuita del torneo local de fútbol argentino (328-O.V.-17). Comunicaciones...
- 9.1.312. Defensoría del Pueblo de Formosa: remite nota 2.419/17, en la que solicita la aprobación del proyecto de ley de prórroga por cuatro años de la Ley de Emergencia de la Posesión de la Propiedad Comunitaria Indígena (329-O.V.-17). Legislación General.

10

PARTICULARES

- 10.109. Vázquez, Gabriela, y Herrera, Marisa, por Colectivo Mujeres del Derecho: solicitan la aprobación de una nueva prórroga de la ley 26.160, de emergencia de la propiedad comunitaria indígena (109-P.-17). Población y Desarrollo Humano...
- 10.110. Investigadores de la Fundación Miguel Lillo: solicitan el tratamiento del proyecto de ley de la señora diputada Gallardo y otros, sobre Régimen Previsional para Investigadores Científicos y Tecnológicos –ley 22.929–. Modificación del artículo 1º, sobre inclusión del personal docente que cumple funciones en la Fundación Miguel Lillo de la provincia de Tucumán (110-P.-17). A sus antecedentes, 763-D.-17, Previsión y Seguridad Social.
- 10.111. García Leone, Bernardo: peticiona y formula consideraciones al encontrarse en situación de emergencia, víctima de supuestos delitos de lesa humanidad (111-P.-17). Derechos Humanos y Garantías...
- 10.112. Pérez Esquivel, Adolfo, por la Fundación Servicio Paz y Justicia (SERPAJ): solicita el tratamiento y aprobación del proyecto de ley sobre comunidades indígenas –ley

- 26.160-. Prorróganse los plazos para desalojos (112-P.-17). Legislación General.
- 10.113. Picón, María Cristina, por la Fundación Miguel Lillo: solicita el tratamiento del proyecto de ley de la señora diputada Gallardo y otros, sobre Régimen Previsional para Investigadores Científicos y Tecnológicos –ley 22.929-. Modificación del artículo 1º, sobre inclusión del personal docente que cumple funciones en la Fundación Miguel Lillo de la provincia de Tucumán (113-P.-17). A sus antecedentes, 763-D.-17, Previsión y Seguridad Social.
- 10.114. Cámara Argentina de Comercio y Servicios: peticiona y formula consideraciones acerca del proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 24 de agosto de cada año como Día del Padre, en honor al general don José de San Martín (114-P.-17). A sus antecedentes, 112-S.-17, Legislación General.
- 10.115. Amarilla, Herminio: solicita el otorgamiento de una pensión asistencial al ciudadano Cristian Ramón Aguirre (115-P.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 10.116. Autoridades Tradicionales de los Pueblos Indígenas de la República Argentina: solicitan el tratamiento y aprobación del proyecto de ley en revisión por el cual se prorrogan los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160, emergencia de la propiedad comunitaria indígena, prorrogados por las leyes 26.554 y 26.894, hasta el 23 de noviembre de 2021 (116-P.-17). A sus antecedentes, 113-S.-17, Legislación General.
- 11.160. Pastoriza: para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.320-D.-17).
- 11.161. Abdala de Matarazzo: para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.321-D.-17).
- 11.162. Oliva: para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.322-D.-17).
- 11.163. Herrera (J. A.): para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.323-D.-17).
- 11.164. Juárez (M. H.): para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.324-D.-17).
- 11.165. Negri: para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.338-D.-17).
- 11.166. D'Agostino: para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.339-D.-17).
- 11.167. Alfonsín: para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.340-D.-17).
- 11.168. Pastori: para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.341-D.-17).
- 11.169. Albornoz: para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.342-D.-17).
- 11.170. Burgos: para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.343-D.-17).
- 11.171. Valdés: para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.344-D.-17).
- 11.172. Herrera (L. B.): para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.346-D.-17).
- 11.173. Tovares: para el 4 de octubre de 2017, por razones de salud (5.389-D.-17).
- 11.174. Copes: desde el 9 al 15 de octubre de 2017, por razones particulares (5.418-D.-17).
- (Sobre tablas.)

11

LICENCIAS

- 11.153. Scaglia: para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.283-D.-17).
- 11.154. Caselles: para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.284-D.-17).
- 11.155. Arenas: para el 4 de octubre de 2017, por razones de salud (5.290-D.-17).
- 11.156. Madera: para el 4 de octubre de 2017, por razones de salud (5.316-D.-17).
- 11.157. Martínez Campos: para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.317-D.-17).
- 11.158. Macías: para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.318-D.-17).
- 11.159. Navarro: para el 4 de octubre de 2017, por razones particulares (5.319-D.-17).

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.

- 3.2.40. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Presupuesto anual para la defensa del Estado (5.123-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Defensa Nacional (resuelto en expediente 5.371-D.-17).
- 3.2.41. Moyano, Juan Facundo: de ley. Prevención de siniestros mediante la promoción de la adopción de sistemas de seguridad activa para el transporte automotor público de pasajeros de carácter interjurisdiccional. Implementación (4.653-D.-17). Transportes / Seguridad Interior (resuelto en expediente 5.485-D.-17).
- 3.2.42. Elena, Leonardo: solicita se declare de interés cultural el proyecto de ley de su autoría de asistencia artística en escuelas de frontera, isla y rurales (80-P.-17). Educación (resuelto en expediente 5.503-D.-17).

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:
Legislación General, Población y Desarrollo Humano y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.473. En el proyecto de ley en revisión del Honorable Senado por el cual se prorrogan los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160, emergencia de la propiedad comunitaria indígena, prorrogados por las leyes 26.554 y 26.894, hasta el 23 de noviembre de 2021, y teniendo a la vista los expedientes: 6.634-D.-16, 7.363-D.-16, 2.382-D.-17, 3.715-D.-17, 3.884-D.-17, 4.392-D.-17, 4.583-D.-17, 4.620-D.-17, 4.658-D.-17, 4.718-D.-17, 4.735-D.-17, 4.784-D.-17, 4.805-D.-17, 4.889-D.-17, 4.904-D.-17, 5.124-D.-17, 5.143-D.-17 y 322-O.V.-17, todos ellos relacionados con la misma temática (113-S.-17).
- Derechos Humanos y Garantías, los siguientes dictámenes:

4.1.474. En el proyecto de declaración de los señores diputados Passo, Marcela Fabiana; Alonso, Horacio Fernando; Snopek, Alejandro Francisco; Selva, Carlos Américo; Morales, Mariana Elizabet; Raffo, Julio César; Alegre, Gilberto, Oscar y Grandinetti, Alejandro Ariel, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara como sitio de la memoria al cementerio municipal de General Lavalle, provincia de Buenos Aires (3.840-D.-17).

4.1.475. En los proyectos de declaración de los diputados Martínez Campos, Gustavo José y Mercado, Verónica, por los que se expresa adhesión al Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, a conmemorarse el 30 de agosto de 2017 (4.065-D.-17 y 4.556-D.-17).

(Al orden del día.)

DIPUTADOS

- 6.4559. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga designar a la provincia de Salta como sede oficial de la unidad de coordinación del Plan Belgrano (5.434-D.-17). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.4560. Riccardo, José Luis y Besada, Alicia Irma: de resolución. Expresar beneplácito por la labor que lleva a cabo la colectividad boliviana de Escobar, asociación civil sin fines de lucro (5.435-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.4561. Alegre, Gilberto Oscar y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Régimen Especial para la Donación de Alimentos (DONAL) –ley 25.989–. Modificación del artículo 7º, sobre responsabilidad de donantes (5.436-D.-17). Legislación General.
- 6.4562. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación de la delegación puntana al ganar 23 medallas en los XX Juegos Binacionales, realizados en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (5.437-D.-17). Deportes.
- 6.4563. Bianchi, Ivana María: de ley. Campaña publicitaria para promover el uso de preservativos. Creación (5.438-D.-17). Acción

- Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4564. Camaño, Graciela; Selva, Carlos Américo y Lavagna, Marco: de ley. Derogación del decreto 794/17, que aprueba la constitución de la sociedad Corredores Viales S.A. (5.439-D.-17). Asuntos Constitucionales / Transportes / Legislación del Trabajo.
- 6.4565. Martínez, Norman Darío: de resolución. Expresar repudio por la rotura de la baldosa de la memoria, conmemorativa de la desaparición durante la última dictadura cívico militar de Enrique Horacio Sapag, colocada en la vereda del Colegio San Martín de la ciudad capital de la provincia del Neuquén (5.440-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4566. Doñate, Claudio Martín: de ley. Presupuestos mínimos para la gestión y eliminación de los PCB –ley 25.670–. Modificaciones, sobre los bifenilos policlorados (5.445-D.-17). Recursos Naturales... / Energía y Combustibles / Acción Social y Salud Pública.
- 6.4567. Solanas, Julio Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén; Seminara, Eduardo Jorge; Gallardo, Miriam Graciela; Castagneto, Carlos Daniel y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Agencia Federal para la Investigación, Prevención, Tratamiento y Registro de Agrotóxicos. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (5.446-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Agricultura y Ganadería / Legislación General.
- 6.4568. Wisky, Sergio Javier y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Universidad Patagónica de las Artes –UPA–. Creación (5.447-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4569. Gioja, José Luis: de ley. Derogación del decreto 794/17 sobre constitución de la sociedad Corredores Viales S.A. (5.448-D.-17). Asuntos Constitucionales / Transportes / Legislación del Trabajo.
- 6.4570. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones sobre proceso autosatisfactivo (5.449-D.-17). Justicia.
- 6.4571. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral –ley 26.571–. Modificaciones, sobre participación de las agrupaciones políticas en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias –PASO– (5.450-D.-17).
- Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4572. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el 125 aniversario de la fundación de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a celebrarse el 30 de diciembre de 2017 (5.451-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4573. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación de la aplicación Caminos Rurales, por la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo Argentino –FADA– (5.452-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4574. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el III Congreso Nacional de Derecho Animal, a realizarse los días 2 y 3 de noviembre de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (5.453-D.-17). Legislación General.
- 6.4575. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la visita del premier israelí Benjamín Netanyahu (5.454-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4576. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga que en el actual ejercicio de la presidencia *pro tempore* de la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR–, convoque a los ministros de Relaciones Exteriores de la región para reafirmar la postura sobre la Cuestión Malvinas e Islas del Atlántico Sur (5.455-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4577. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la realización de transferencias a plazas del exterior de sus reservas en oro, efectuadas por el Banco Central de la República Argentina (5.456-D.-17). Finanzas.
- 6.4578. Ramos, Alejandro: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la realización de estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental para establecer la conexión fluvial para el transporte público de pasajeros, entre las ciudades de Puerto San Martín y Rosario, provincia de Santa Fe, y San Nicolás, provincia de Buenos Aires (5.457-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.4579. Carmona, Guillermo Ramón; Abraham, Alejandro y Miranda, Pedro Rubén: de ley. Incorporación al presupuesto para la administración pública del año 2018, de las obras plurianuales contempladas en el pre-

- supuesto 2017 (5.458-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4580. Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz; Raffo, Julio César y Binner, Hermes Juan: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 23, sobre deducciones (5.459-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4581. Snopek, Guillermo: de resolución. Expresar preocupación por el proyecto que se está desarrollando en Río Chico o Xibi Xibi, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy, consistente en la construcción de un parque lineal dentro del cauce (5.460-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.4582. Guzmán, Andrés Ernesto: de ley. Nacional del Tabaco –ley 19.800–. Incorporación del artículo 25 ter, sobre recomposición fiscal a la venta de cigarrillos (5.461-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4583. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el cumplimiento del pago de la asignación universal por hijo en el deporte, previsto en la ley 27.201, y otras cuestiones conexas (5.462-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.4584. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para cumplir con el pago de la asignación universal por hijo en el deporte, previsto en la ley 27.201 (5.463-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.4585. Gutiérrez, Héctor María y Hernández, Martín Osvaldo: de ley. Salud Mental –ley 26.657–. Modificación del artículo 5º, e incorporación del artículo 20 bis, sobre concepto de riesgo cierto e inminente (5.464-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Seguridad Interior.
- 6.4586. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XL edición de la Fiesta Provincial del Inmigrante, a realizarse en Berisso, provincia de Buenos Aires (5.465-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4587. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los trabajadores con la línea telefónica 144, en el marco del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres –2017-2019– (5.466-D.-17). Legislación del Trabajo.
- (Trámite Parlamentario N° 144.)
- 6.4588. Di Stéfano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las partidas presupuestarias necesarias para finalizar las obras del Instituto Nacional de Medicina Tropical –INMET–, en el departamento de Puerto Iguazú, provincia de Misiones (5.467-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4589. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar beneplácito por las olimpiadas sanluiseñas del conocimiento para jubilados - edición 2017, que se realizan del 1º de septiembre al 29 de noviembre de 2017 en la provincia de San Luis (5.468-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.4590. Caselles, Graciela María: de ley. Declárase capital nacional del carovelismo a Barreal Blanco, departamento de Calingasta, provincia de San Juan (5.469-D.-17). Deportes / Legislación General.
- 6.4591. Besada, Alicia Irma y Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Leche de Burra, sobre la vida de mujeres que participaron activamente en los procesos de emancipación latinoamericana (5.470-D.-17). Cultura.
- 6.4592. Besada, Alicia Irma; Scaglia, Gisela, y Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el manual *Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos*, destinado a personas con discapacidad (5.471-D.-17). Discapacidad.
- 6.4593. Larroque, Andrés; Kirchner, Máximo Carlos; Rodríguez, Rodrigo Martín; Recalde, Héctor Pedro; Tailhade, Luis Rodolfo; de Pedro, Eduardo Enrique; Raverta, María Fernanda; Gaillard, Ana Carolina; Argumedo, Alcira Susana; Gioja, José Luis; Mendoza, Mayra Soledad; Volnovich, Luana; García, María Teresa y Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Acceso universal a los medicamentos esenciales. Régimen (5.472-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4594. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la creación de la fundación PAMI-INS-SJP, y otras cuestiones conexas (5.473-D.-17). De las Personas Mayores.

- 6.4595. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para dejar sin efecto la creación de la fundación PAMI-INSSJP (5.474-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.4596. Masso, Federico Augusto; Donda Pérez, Victoria Analía; Raffo, Julio César; Cousinet, Graciela y Carrizo, María Soledad: de ley. Declárase área urbana histórica nacional al pasaje Verna, ubicado en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (5.475-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4597. Scaglia, Gisela; Martínez, Soledad; Wolff, Waldo Ezequiel; Hers Cabral, Anabella Ruth; Wechsler, Marcelo Germán y AceENZA, Samanta María Celeste: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones del ex gobernador y actual presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, Antonio Bonfatti, comparando al gobierno nacional con el tercer reich de Alemania (5.476-d.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4598. Pitiot, Carla Betina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la creación de la fundación PAMI-INSSJP (5.477-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.4599. Volnovich, Luana; Castagneto, Carlos Daniel; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Sandra Marcela; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Masin, María Lucila y Grana, Adrián Eduardo: de ley. Inclusión digital educativa. Régimen (5.478-D.-17). Educación / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4600. Volnovich, Luana; Masin, María Lucila; Barreto, Jorge Rubén; Kunkel, Carlos Miguel; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel y Grana, Adrián Eduardo: de ley. Canasta Básica Escolar –CBE–. Creación. Modificación de la ley 27.160, de movilidad de asignaciones familiares (5.479-D.-17). Educación / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4601. Volnovich, Luana; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela y Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Jura de fidelidad a la Constitución de la Nación Argentina, a la democracia y defender la soberanía nacional. Establécese para los estudiantes que cumplieran los 16 años de edad durante cada ciclo lectivo (5.480-D.-17). Educación.
- 6.4602. Pretto, Pedro Javier; Scaglia, Gisela; Spinozzi, Ricardo Adrián; Carrizo, María Soledad y Martínez, Ana Laura: de resolución. Expresar beneplácito por la medalla de oro que obtuvo el equipo de patín Millennium Team, en el I Campeonato Mundial de Patín, realizado del 27 de agosto al 10 de septiembre de 2017 en Nanjing, China (5.481-D.-17). Deportes.
- 6.4603. Raffo, Julio César; Alegre, Gilberto Oscar y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Modificaciones sobre Caución Juratoria, Caución Social y Responsabilidades (5.482-d.-17). Legislación Penal.
- 6.4604. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el avance de las obras de los nuevos hospitales nacionales en ejecución desde el año 2015, y otras cuestiones conexas (5.483-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4605. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la creación de la empresa Corredores Viales S.A. (5.484-D.-17). Transportes / Legislación del Trabajo.
- 6.4606. García, María Teresa: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el espacio cultural Bar Piglia y el mural allí instalado del artista Miguel Repiso, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.486-D.-17). Cultura.
- 6.4607. García, María Teresa; Conti, Diana Beatriz; Soria, María Emilia; De Vido, Julio y Moreno, Carlos Julio: de ley. Régimen de Industrialización y Comercialización de Gas Licuado de Petróleo –ley 26.020–. Modificación del artículo 5º, otorgándole el carácter de servicio público (5.487-D.-17). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4608. Raffo, Julio César; Massetani, Vanesa Laura y Schwindt, María Liliana: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Semana Africana en la Argentina, a realizarse del 30 de mayo al 3 de junio de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.488-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4609. Brügge, Juan Fernando: de ley. Consejo de la Magistratura –ley 24.937–. Modificación de los artículos 2º y 14, e incorporación del artículo 14 bis, sobre composición, comi-

- sión de disciplina y pedido de destitución popular de magistrados, respectivamente (5.489-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 145.)
- 6.4610. Bianchi, Ivana María: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 48, inciso *a*), sobre prohibiciones para conducir bajo los efectos de distintas sustancias (5.493-D.-17). Transportes / Prevención de Adicciones...
- 6.4611. Duré, Lucila Beatriz; Binner, Hermes Juan; Troiano, Gabriela Alejandra; Ciciliani, Alicia Mabel y Díaz Roig, Juan Carlos: de ley. Derogación del decreto 794/17 sobre constitución de la sociedad Corredores Viales S.A. (5.494-D.-17). Asuntos Constitucionales / Transportes / Legislación del Trabajo.
- 6.4612. Castagneto, Carlos Daniel; Ciampini, José Alberto; Volnovich, Luana; Mendoza, Sandra Marcela; Rach Quiroga, Analía y Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga resolver diversos inconvenientes presentados a las personas con discapacidad en las elecciones primarias simultáneas y obligatorias para las votaciones del 22 de octubre de 2017 (5.495-D.-17). Discapacidad.
- 6.4613. Monfort, Marcelo Alejandro; Giménez, Patricia Viviana; Carrizo, María Soledad y Urroz, Paula Marcela: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificación del artículo 33, sobre imposibilidad de ser precandidatos a los condenados por delitos de corrupción. Modificación de la ley 19.945 (5.496-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.4614. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 172, sobre prohibición de trato discriminatorio a la mujer (5.497-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.4615. Pastori, Luis Mario: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la distribución de regalías eléctricas a las provincias de Corrientes, Misiones y Entre Ríos, y otras cuestiones conexas (5.498-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.4616. Pastori, Luis Mario: de ley. Declárase patrimonio histórico, cultural y fluvial a los ferrocarriles “Ezequiel Ramos Mejía” y “Roque Sáenz Peña”, ubicados en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (5.499-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4617. Martínez, Norman Darío: de ley. Declárase servicio público al servicio de telefonía móvil. Régimen (5.500-D.-17). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor... / Legislación General.
- 6.4618. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la producción hidrocarburífera en la provincia de Mendoza, y otras cuestiones conexas (5.501-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.4619. Incicco, Lucas Ciriaco; Spinozzi, Ricardo Adrián; Lopardo, María Paula; Urroz, Paula Marcela; Molina, Karina Alejandra; Amadeo, Eduardo Pablo; Wechsler, Marcelo Germán; Besada, Alicia Irma; Martínez, Ana Laura y Wolff, Waldo Ezequiel: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones del exgobernador y actual presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, Antonio Bonfatti, comparando al gobierno nacional con el Tercer Reich de Alemania (5.502-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4620. Volnovich, Luana; Kunkel, Carlos Miguel; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela y Grana, Adrián Eduardo: de resolución. Expresar preocupación por la situación que atraviesan las comunidades educativas de los Centros de Educación Integrada de Jóvenes y Adultos –IDEAR–, con sede en diversas ciudades de la provincia de Jujuy (5.504-D.-17). Educación.
- 6.4621. Martínez, Ana Laura e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso de Empresas Low Cost de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (5.505-D.-17). Transportes.
- 6.4622. Martínez, Ana Laura; Besada, Alicia Irma; Incicco, Lucas Ciriaco; Urroz, Paula Marcela y Roma, Carlos Gastón: de resolución. Expresar repudio por las amenazas a los periodistas Germán de los Santos y Hernán Lascano, autores del libro *Los monos. Historia de la familia narco que transformó a Rosario en un infierno* (5.506-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4623. Nazario, Adriana Mónica; Rucci, Claudia Mónica y Selva, Carlos Américo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la detección de prácticas anticompetitivas de cartelización de empresas internacionales en el territorio de la República Argentina, y otras cuestiones conexas (5.507-D.-17). Defensa del Consumidor...

- 6.4624. Nazario, Adriana Mónica; Rucci, Claudia Mónica y Selva, Carlos Américo: de ley. Programa Nacional Plazas Productivas. Creación en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (5.508-D.-17). Educación / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4625. Molina, Karina Alejandra: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para ceder a la municipalidad de la capital de la provincia de La Rioja, en comodato por el término de 20 años, el uso del complejo cultural ubicado en dicha ciudad (5.509-D.-17). Legislación General.
- 6.4626. Molina, Karina Alejandra: de resolución. Expresar beneplácito por el atleta riojano Exequiel Torres, quien participó del Campeonato Mundial de Ciclismo BMX, realizado del 26 al 29 de julio de 2017 en Rock Hill, Estados Unidos de América (5.510-D.-17). Deportes.
- 6.4627. García, María Teresa; Barreto, Jorge Rubén; Recalde, Héctor Pedro; Grana, Adrián Eduardo; De Pedro, Eduardo Enrique y Larroque, Andrés: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Transporte de la Nación, Guillermo Dietrich, sobre diversas cuestiones relacionadas con el dictado del decreto 794/17 que crea la empresa Corredores Viales S.A. (5.511-D.-17). Transportes / Legislación del Trabajo / Asuntos Constitucionales.
- 6.4628. Grandinetti, Alejandro Ariel; Ehcosor, María Azucena; Raffo, Julio César; Passo, Marcela Fabiana; Lagoria, Elia Nelly y Massetani, Vanesa Laura: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Defensor de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y el presupuesto asignado para su funcionamiento (5.512-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Familia...
- (Trámite Parlamentario N° 146.)
- 6.4629. Llanos Massa, Ana María; Mendoza, Sandra Marcela y Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la creación de la empresa Corredores Viales S.A. (5.513-D.-17). Transportes / Legislación del Trabajo.
- 6.4630. Llanos Massa, Ana María; Mendoza, Sandra Marcela y Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el accionar del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo –INADI–, frente a casos de discriminación y segregación (5.514-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4631. Martínez, Soledad: de resolución. Expresar beneplácito por el Congreso Argentino sobre Abogado del Niño, a realizarse el 17 de noviembre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.516-D.-17). Justicia.
- 6.4632. Martínez, Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la V Edición de Expo Empleo, realizada el 11 de octubre de 2017 en Vicente López, provincia de Buenos Aires (5.517-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4633. Martínez, Soledad: de resolución. Expresar beneplácito por el 60° aniversario de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI–, a celebrarse el 27 de diciembre de 2017 (5.518-D.-17). Industria.
- 6.4634. Brezzo, María Eugenia: de ley. Declarar fiesta nacional a la denominada Fiesta de la Destreza Culinaria y la Comida Casera, que se realiza anualmente durante el mes de agosto en la ciudad de Esmeralda, provincia de Santa Fe (5.519-D.-17). Cultura / Legislación General.
- 6.4635. Di Stéfano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la ley 26.689, de Cuidado Integral de la Salud de las Personas con Enfermedades poco Frecuentes –EPF– (5.520-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4636. Bardeggia, Luis María y Llanos Massa, Ana María: de ley. Tarifa diferencial de gas para la región patagónica. Creación (5.521-D.-17). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4637. Bardeggia, Luis María: de ley. Instituto Federal de Estudios y Proyectos Estratégicos –IFEPE–. Creación en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (5.522-D.-17). Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4638. Carrió, Elisa María Avelina: de ley. Donación de alimentos. Modificación de las leyes 25.989 y 20.628 y del decreto 692/98 (5.523-D.-17). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.

- 6.4639. Horne, Silvia René; Ferreyra, Araceli; De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo y Grosso, Leonardo: de declaración. Expresar preocupación por la falta de cumplimiento de los acuerdos de paz suscritos entre el gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC–, y otras cuestiones conexas (5.524-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4640. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar repudio por el accionar y abandono de persona de la policía de la provincia de Córdoba, el 11 de octubre de 2017 (5.525-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4641. Moyano, Juan Facundo: de ley. Asociaciones sindicales –ley 23.551–. Modificación del artículo 59, sobre encuadramiento sindical. Modificación del decreto 1.040/01 (5.526-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Constitucionales.
- 6.4642. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 129, sobre días, horas y lugar de pago (5.527-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4643. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 93, sobre contrato de trabajo a plazo fijo (5.528-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4644. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 93 bis, sobre registración del contrato de trabajo a plazo fijo (5.529-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4645. Moyano, Juan Facundo: de ley. Establécese que los integrantes de las fuerzas de seguridad y penitenciarias, nacionales y provinciales, activos, retirados, jubilados y pensionados gozarán de los derechos civiles esenciales para el ejercicio normal de la libertad sindical según la Organización Internacional del Trabajo (5.530-D.-17). Legislación del Trabajo / Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 6.4646. Moyano, Juan Facundo: de ley. Nacional de Empleo –ley 24.013–. Modificación del artículo 72, sobre límite de la duración de los contratos de trabajo eventual (5.531-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4647. Moyano, Juan Facundo: de ley. Asociaciones Sindicales –ley 23.551–. Modificación del artículo 42, sobre mandato y elección de delegados (5.532-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4648. Moyano, Juan Facundo: de ley. Relaciones laborales de teletrabajo. Régimen (5.533-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4649. Moyano, Juan Facundo: de ley. Nacional de Empleo –ley 24.013–. Incorporación del artículo 68 bis, sobre registración del contrato de trabajo eventual (5.534-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4650. Moyano, Juan Facundo: de ley. Impuesto a la transferencia de inmuebles –ley 23.905–. Modificación del artículo 13, sobre alicuotas (5.535-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4651. Moyano, Juan Facundo: de ley. Impuesto a la transferencia de inmuebles –ley 23.905–. Modificación del artículo 13, sobre alicuotas aplicables a la venta efectuada antes de los 12 o 24 meses de su adquisición (5.536-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4652. Pérez, Martín Alejandro; Carol, Analuz Ailén y Rodríguez, Matías David: de ley. Declárese la emergencia pública en materia ocupacional en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (5.538-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 147.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.74. Bicameral del Defensor de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes: remite el reglamento de procedimiento de concurso público de antecedentes y oposición para la designación del defensor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes –ley 26.061– (5.490-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.75. Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación: solicita copia de la versión taquigráfica de la audiencia celebrada el 29 de noviembre de 2016 y del acta labrada en virtud de la presencia de los fiscales doctores Alejandro Moldes y Mario Sabas Herrera (5.491-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.76. Bicameral del Defensor de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes: solicita se disponga la publicación en el Boletín Oficial, en dos diarios de circulación nacional –Clarín y La Nación– por dos días y la difusión por el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, la convocatoria para la designación del defensor de los dere-

chos de las niñas, niños y adolescentes –ley 26.061– (5.537-D.-17). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.296. Schmidt Liermann: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral de Defensoría del Pueblo (5.441-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.297. Bloque Pro: solicita la designación de la señora diputada Lospennato para integrar la Comisión Bicameral de Defensoría del Pueblo en reemplazo de la señora diputada Schmidt Liermann (5.442-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.298. Ziegler: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral de Defensoría del Pueblo (5.443-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.299. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Patiño para integrar la Comisión Bicameral de Defensoría del Pueblo en reemplazo del señor diputado Ziegler (5.444-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.300. Bianchi (I. M.): solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (53-D.-16) sobre tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 48, inciso *a*), sobre prohibición absoluta para conducir vehículos bajo la influencia del alcohol (5.492-D.-17). Sobre tablas (T. P. N° 146.)
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.687. Spinozzi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.313-D.-17 (687-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.688. Giménez (P. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.447-D.-17 (688-C.-17). Educación.
- 8.2.689. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.370-D.-17 (689-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.690. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.268-D.-17 (690-C.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.2.691. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.353-D.-17 (691-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.692. Spinozzi: solicita ser cofirmante del proyecto del ley 5.447-D.-17 (692-C.-17). Educación.
- 8.2.693. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.447-D.-17 (693-C.-17). Educación.

8.2.694. Álvarez Rodríguez: solicita ser cofirmante del proyecto 5.431-D.-17 (694-C.-17). Previsión y Seguridad Social.

8.2.695. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.213-D.-17 (695-C.-17). Seguridad Interior.

8.2.696. Bermejo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.186-C.-17 (696-C.-17). Discapacidad.

8.2.697. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.186-D.-17 (697-C.-17). Discapacidad.

8.2.698. Bermejo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.185-D.-17 (698-C.-17). Educación.

8.2.699. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.185-D.-17 (699-C.-17). Educación.

8.2.700. Gayol: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.476-D.-17 (700-C.-17). Asuntos Constitucionales.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.313. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Zapala, provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 26/17 en la que declara de interés legislativo el proyecto de comunicación de la señora senadora Crexell por el que solicita la realización de vuelos regulares al aeródromo de la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén (330-O.V.-17). Transportes.
- 9.1.314. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén: remite copia de la comunicación 17/17 en la que solicita a la Universidad Nacional del Comahue (UNCO), gestionar los fondos necesarios para garantizar la continuidad de la carrera topográfica en la ciudad de Zapala (331-O.V.-17). Educación.
- 9.1.315. Agencia Nacional de Discapacidad - Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad: remite copia de la actuación CNAIPD C.-9.449-17, presentada por la fundación Apadea en la que manifiesta su agrado por el dictado del decreto de necesidad y urgencia 698 del 5 de septiembre de 2017, por el cual se crea la Agencia Nacional de Discapacidad (332-O.V.-17). A sus antecedentes,

- 53-J.G.M.-17, Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –ley 26.122–.
- 9.1.316. Honorable Concejo Deliberante de Luján, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 90/17 en la que manifiesta preocupación por la desaparición del ciudadano Santiago Maldonado (333-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.317. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 110/17 en la que manifiesta beneplácito por la sanción de la ley 27.375 sobre ley 24.660, de ejecución de la pena privativa de la libertad. Modificación (334-O.V.-17). Legislación Penal.
- 9.1.318. Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 185/17 en la que solicita el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley del señor diputado Buil y otros, sobre impuesto a las ganancias – ley 20.628–. Modificación del artículo 104, sobre destinar el 10 % de lo producido por el gravamen a la provincia de Buenos Aires (335-O.V.-17). A sus antecedentes, 7.747-D.-16, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.319. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 108/17 en la que manifiesta rechazo al proyecto de ley de la señora diputada Urroz sobre consentimiento informado en materia de vacunación (336-O.V.-17). A sus antecedentes, 2.467-D.-17, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.320. Honorable Concejo Deliberante de La Matanza, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 214/17 en la que expresa rechazo a la inconsulta decisión de pretender trasladar el Mercado de Hacienda a territorio del partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires (337-O.V.-17). Asuntos Municipales.
- 9.1.321. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 2.214/17 en la que expresa rechazo a la pretensión de la provincia de Buenos Aires de resolver en sede judicial, la porción de la recaudación del impuesto a las ganancias destinada al Fondo del Conurbano Bonaerense (338-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.322. Honorable Concejo Deliberante de Trelew, provincia del Chubut: remite copia de la comunicación 7/17 en la que expresa preocupación ante la falta de información oficial en referencia a la autorización del ingreso de tropas extranjeras al territorio nacional para participar del ejercicio combinado “Cormorán” (339-O.V.-17). Defensa Nacional.
- 9.1.323. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la comunicación 78/17 donde expresa preocupación por el monto asignado en el proyecto de ley de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal del año 2018, para la Universidad Nacional del Comahue (340-O.V.-17). A sus antecedentes, 54-J.G.M.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.324. Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la declaración 182/17 por la cual expresa beneplácito por la aprobación de la reforma a la ley 24.660, de ejecución de la pena privativa de la libertad (341-O.V.-17). A sus antecedentes, 3.805-D.-16 y otros, Legislación Penal.
- 9.1.325. Concejo Deliberante de Zapala, provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 28/17 por la cual declara de interés legislativo la producción, exportación y el desarrollo económico de los minerales no metalíferos de las zonas de Zapala, Barda Negra y zonas aledañas, provincia del Neuquén (342-O.V.-17). Minería.

10

PARTICULARES

- 10.117. Pueblos indígenas de la República Argentina: remiten petitorio por el que solicitan el tratamiento y aprobación del proyecto de ley en revisión por el cual se prorrogan los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160, emergencia de la propiedad comunitaria indígena, prorrogados por las leyes 26.554 y 26.894, hasta el 23 de noviembre de 2021 (117-P.-17). A sus antecedentes, 113-S.-17, Legislación General.
- 10.118. Asociación Civil de Entidades Empresarias del Sur Santafesino (Adeessa): peticiona y formula consideraciones acerca del proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 24 de agosto de cada año como Día del Padre, en honor al general don José de San Martín (118-P.-17). A sus antecedentes, 112-S.-17, Legislación General.
- 10.119. Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA): solicita el tratamiento y aprobación del proyecto de ley en revisión por el cual se prorrogan los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de

la ley 26.160, emergencia de la propiedad comunitaria indígena, prorrogados por las leyes 26.554 y 26.894, hasta el 23 de noviembre de 2021 (119-P.-17). A sus antecedentes, 113-S.-17, Legislación General.

- 10.120. Pueblos indígenas de la República Argentina: solicitan se convoque a sesión especial el día 11 de octubre de 2017 para el trata-

miento del proyecto de ley en revisión (113-S.-17), por el cual se prorrogan los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160, emergencia de la propiedad comunitaria indígena, prorrogados por las leyes 26.554 y 26.894, hasta el 23 de noviembre de 2021 (120-P.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.

33

BOLETÍN N° 33

1

PODER EJECUTIVO

- 1.18. Mensaje 110/17. De fecha 23 de octubre de 2017 comunicando el decreto 820 del 12 de octubre de 2017 por el cual se amplía la habilitación portuaria otorgada por decreto 640/04, al nuevo muelle denominado “Luis Piedrabuena II” del puerto de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires (18-P.E.-17). Intereses Marítimos...

(Trámite Parlamentario N° 151.)

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.43. Raverta, María Fernanda; Carrizo, Nilda Mabel; Grana, Adrián Eduardo; Alvarez Rodríguez, María Cristina; Estévez, Gabriela Beatriz; Barreto, Jorge Rubén; Mendoza, Mayra Soledad y Conti, Diana Beatriz: de resolución. Expresar preocupación por la desaparición de Johana Ramallo en la ciudad de La Plata, el día 26 de julio de 2017, y otras cuestiones conexas (5.353-D.-17). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías (resuelto en expediente 5.577-D.-17).

6

DIPUTADOS

- 6.4653. Riccardo, José Luis; Incicco, Lucas Ciriaco, y Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso de Educación Técnico Profesional, a realizarse los días 15 y 16 de noviembre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (5.539-D.-17). Educación.

- 6.4654. Scaglia, Gisela: de resolución. Expresar reconocimiento al joven santafecino Augusto Mathurin, al recibir el premio de la Internet Society en los Estados Unidos de América, por su trabajo “Virtuagora, espacio virtual de participación colectiva” (5.540-D.-17). Educación.

- 6.4655. Caselles, Graciela María: de ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 27, incorporando la promoción del conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes y conductas inclusivas (5.541-D.-17). Educación.

- 6.4656. De Mendiguren, José Ignacio: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a dotar a las micro, pequeñas y medianas empresas –mipymes–, de un título de crédito operativo, que contribuya a la financiación del sector productivo (5.542-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas.

- 6.4657. De Mendiguren, José Ignacio: de ley. Consejo Económico y Social. Creación (5.543-D.-17). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.

- 6.4658. Camaño, Graciela: de ley. Asistencia material y desarrollo humano para víctimas de violencia de género. Creación del Fondo de Soluciones Habitacionales Permanentes (5.544-D.-17). Familia... / Presupuesto y Hacienda.

- 6.4659. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar preocupación por las amenazas de bomba en instituciones educativas de la zona oeste del conurbano bonaerense, ocurridas en el mes de octubre de 2017 (5.546-D.-17). Seguridad Interior.

- 6.4660. Guerin, María Isabel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las amenazas de bomba en escuelas de la provincia de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas (5.547-D.-17). Seguridad Interior.

- 6.4661. Martínez, Norman Darío: de ley. Declárese servicio público al servicio de telefonía móvil. Régimen (5.548-D.-17). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor... / Legislación General.
- 6.4662. Vega, María Clara del Valle: de ley. Prórrogase hasta el 31 de diciembre de 2019 la vigencia del artículo 19 de la ley 27.118, sobre suspensión de desalojos a agricultores familiares (5.549-D.-17). Agricultura y Ganadería / Justicia.
- 6.4663. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 20, sobre exención a jubilaciones y pensiones (5.550-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4664. Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Archivo Nacional y Federal de Datos Genéticos en la República Argentina. Creación (5.551-D.-17). Legislación General / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4665. Volnovich, Luana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la entrega de medicamentos por parte del PAMI a farmacias con recetas a nombre de beneficiarios fallecidos, y otras cuestiones conexas (5.552-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.4666. Volnovich, Luana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el caso de Gustavo Souza, afiliado al PAMI (5.553-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.4667. Marcucci, Hugo María: de resolución. Excluir al diputado nacional Julio Miguel De Vido del seno de esta Honorable Cámara por inhabilidad moral atento a lo dispuesto por el artículo 66 de la Constitución Nacional (5.554-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4668. Mercado, Verónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los programas de capacitación, formación y promoción del empleo (5.555-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4669. Selva, Carlos Américo; Brezzo, María Eugenia, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga informar sobre el Programa Cambio Rural, y otras cuestiones conexas (5.556-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4670. Ramos, Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Encuesta Nacional de Salud Escolar Argentina (5.558-D.-17). Educación / Acción Social y Salud Pública.
- 6.4671. Albornoz, Gabriela Romina: de ley. Semana de la Agroecología. Se instituye la cuarta semana del mes de octubre de cada año (5.559-D.-17). Agricultura y Ganadería / Legislación General.
(Trámite Parlamentario N° 148.)
- 6.4672. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Derógase el decreto 794/17 sobre constitución de la sociedad Corredores Viales S.A. (5.560-D.-17). Asuntos Constitucionales / Transportes / Legislación del Trabajo.
- 6.4673. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre despidos de trabajadores de Fabricaciones Militares y otras cuestiones conexas (5.561-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4674. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Expresar repudio por el despido de Karina Villarruel, de la delegación de ANSES regional Córdoba (5.562-D.-17). Legislación del Trabajo / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4675. Raffo, Julio César: de ley. Acreditación funcional de establecimientos para la privación de la libertad y control de la superpoblación. Régimen (5.563-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4676. Raffo, Julio César; Camaño, Graciela; Alonso, Horacio Fernando; Cabandié, Juan, y Wechsler, Marcelo Germán: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XVI edición del Festival Internacional de Cine Nueva Mirada para la Infancia y la Juventud, organizado por la Asociación Civil Nueva Mirada (5.564-D.-17). Cultura.
- 6.4677. Camaño, Graciela: de ley. Código Penal. Modificaciones sobre maltrato animal (5.569-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4678. Conti, Diana Beatriz; Gaillard, Ana Carolina; Mazure, Liliana Amalia; Carmona, Guillermo Ramón; Ramos, Alejandro; Grana, Adrián Eduardo; Tailhade, Luis Rodolfo; García, María Teresa; Carol, Ana-luz Ailén y Recalde, Héctor Pedro: de ley. Declárase derecho humano el acceso a los servicios públicos de agua potable, gas y energía eléctrica (5.570-D.-17). Obras Públicas / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4679. Conti, Diana Beatriz; Recalde, Héctor Pedro; Gaillard, Ana Carolina; Tailhade, Luis

- Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel; Mazure, Liliana Amalia; Garré, Nilda Celia; Carmona, Guillermo Ramón; Estévez, Gabriela Beatriz; Grana, Adrián Eduardo; García, María Teresa y Carol, Analuz Ailén: de resolución. Expresar repudio por el asesinato de Amancay Diana Sacayán, militante política y social, referente de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales e intersex, ocurrido el 11 de octubre de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.571-D.-17). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4680. Giménez, Patricia Viviana y Lopardo, María Paula: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional de Turismo de América Latina 2017, a realizarse del 28 al 31 de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.572-D.-17). Turismo.
- 6.4681. Raverta, María Fernanda; Martínez, Norman Darío y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Establecimiento de feriados y fines de semanas largos –ley 27.399–. Modificación del artículo 7º, sobre fijación anual de tres días feriados o no laborables destinados a promover el turismo (5.573-D.-17). Legislación General.
- 6.4682. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 58º aniversario de la fundación de Lomas de Vallejos, provincia de Corrientes, celebrado el 14 de octubre de 2017 (5.574-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4683. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 244º aniversario de la fundación de San Roque, provincia de Corrientes, celebrado el 11 de octubre de 2017 (5.575-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4684. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Fiestas Patronales en Honor a la Virgen del Rosario y el 165º aniversario de la fundación de la localidad de Goya, provincia de Corrientes, celebrados el 7 de octubre de 2017 (5.576-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Población y Desarrollo Humano.
- 6.4685. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Jornada Internacional de Diabetes SAD-ALAD, III Jornada Regional de Diabetes Paraguay-Argentina y VIII Jornada de Diabetes Capítulo Nordeste, a realizarse del 26 al 28 de octubre de 2017 en la provincia de Corrientes (5.577-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4686. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 188º aniversario de la fundación de la localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes, celebrado el 5 de octubre de 2017 (5.578-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4687. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 190º aniversario de la fundación de la localidad de San Miguel, provincia de Corrientes, celebrado el 9 de octubre de 2017 (5.579-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4688. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 30º aniversario de la fundación de Ramada Paso, provincia de Corrientes, celebrado el 9 de octubre de 2017 (5.580-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4689. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 136º aniversario de la fundación de la localidad de Sauce, provincia de Corrientes, a celebrarse el 27 de octubre de 2017 (5.581-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- (Trámite Parlamentario N° 149.)
- 6.4690. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por la actuación de la delegación deportiva de la provincia de Misiones, que participó en la etapa nacional de los Juegos Evita 2017, realizados del 9 al 14 de octubre de 2017 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (5.582-D.-17). Deportes.
- 6.4691. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por la VII Edición de la Feria de Artesanías del Mercosur, realizada del 11 al 16 de octubre de 2017 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones (5.583-D.-17). Cultura.
- 6.4692. Raffo, Julio César: de ley. Garantía de los intereses del Estado nacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –ley 24.588–. Modificaciones sobre jurisdicción y competencia (5.584-D.-17). Asuntos Constitucionales / Asuntos Municipales / Justicia.
- 6.4693. Bianchi, Ivana María; Arenas, Berta Hortensia, y Domínguez, Ramón Alfredo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para evitar el ingreso al país de un canabinoide sintético conocido como “droga zombie” (5.585-D.-17). Prevención de Adicciones...

- 6.4694. Bianchi, Ivana María; Arenas, Berta Hortensia, y Domínguez, Ramón Alfredo: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación de la delegación deportiva de la provincia de San Luis en los Juegos Evita 2017, realizados del 9 al 14 de octubre de 2017 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (5.586-D.-17). Deportes.
- 6.4695. Bianchi, Ivana María; Arenas, Berta Hortensia, y Domínguez, Ramón Alfredo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 26.815, Sistema Federal de Manejo del Fuego (5.587-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4696. Wisky, Sergio Javier: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 50° aniversario de la Navidad Coral, a realizarse los días 16 y 17 de diciembre de 2017 en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro (5.588-D.-17). Cultura.
- 6.4697. Wechsler, Marcelo Germán; Pretto, Pedro Javier; Llanos Massa, Ana María, y Roma, Carlos Gastón: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor de la doctora Nisha Manikantan, destacada en el campo del sistema médico ayurveda (5.589-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4698. Barletta, Mario Domingo; D'Agostino, Jorge Marcelo; Urroz, Paula Marcela, y Frana, Silvina Patricia: de ley. Nacional de tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 53, estableciendo que los transportes de pasajeros y de carga 0 km deben estar equipados con caño de escape de gases vertical, con salida por encima de la cabina o techo del vehículo (5.590-D.-17). Transportes / Industria.
- (Trámite Parlamentario N° 150.)
- 6.4699. Di Stefano, Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el largometraje *Raidos*, que narra la vida y trabajo de jóvenes tareferos de la provincia de Misiones (5.591-D.-17). Cultura.
- 6.4700. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por el estreno del filme *Una especie de familia* (5.592-D.-17). Cultura.
- 6.4701. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por la proyección de la premiada película *Raidos*, realizada el 23 de septiembre de 2017 en la provincia de Misiones (5.593-D.-17). Cultura.
- 6.4702. Moyano, Juan Facundo: de ley. Prevención, salud y seguridad laboral (LPSSL). Régimen (5.597-D.-17). Legislación del Trabajo / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4703. Moyano, Juan Facundo: de ley. Actualización semestral del salario mínimo vital y móvil –SMVYM– de los trabajadores no encuadrados en ningún convenio colectivo de trabajo vigente (5.598-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4704. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre posibles modificaciones de trabajo en el sector aerocomercial y otras cuestiones conexas (5.599-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4705. Moyano, Juan Facundo: de ley. Régimen de remuneraciones para trabajadores en ejercicio del derecho a huelga (5.600-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4706. Moyano, Juan Facundo: de ley. Ordenamiento del régimen laboral, ley 25.877. Incorporación del artículo 29 bis, sobre conductas del empleador (5.601-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4707. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Incorporación del artículo 94 bis, sobre contrato de trabajo a plazo fijo (5.602-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4708. Moyano, Juan Facundo: de ley. Licencia especial para trabajadores que realicen tratamientos de reproducción médicamente asistida (5.603-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4709. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones de la diputada nacional Elisa Carrió relacionadas con el cuerpo de Santiago Maldonado, encontrado en el río Chubut (5.604-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4710. Moyano, Juan Facundo: de ley. Saneamiento Registral Laboral del Estado. Régimen (5.605-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4711. Moyano, Juan Facundo: de ley. Prohíbese al Estado adoptar medidas que denieguen, limiten o restrinjan los derechos adquiridos de la seguridad social. Creación de una unidad técnica evaluatoria en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (5.606-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Peticiones, Poderes, y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4712. Moyano, Juan Facundo: de ley. Comisión de Promoción y Garantía de Progresividad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (5.607-D.-17). Peticiones, Poderes, y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.

- 6.4713. Frana, Silvina Patricia: de ley. Prorrógase hasta el 20 de enero de 2020 la vigencia del artículo 19 de la ley 27.118, sobre suspensión de desalojos a agricultores familiares (5.608-D.-17). Agricultura y Ganadería / Justicia.
- 6.4714. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 27.118, de reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina (5.609-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4715. Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Comisión Bicameral Investigadora sobre la desaparición, búsqueda y posterior hallazgo de Santiago Andrés Maldonado y sobre la actuación de los funcionarios y organismos del Poder Ejecutivo nacional, Poder Judicial y fuerzas de seguridad involucrados en la causa. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (5.610-D.-17). Peticiones, Poderes, y Reglamento / Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4716. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones por las cuales se rechazó la colaboración de una misión de expertos de la Organización de las Naciones Unidas, para investigar la desaparición de Santiago Maldonado (5.611-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4717. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar campañas informativas de concientización y riesgos sobre el consumo de alimentos ultraprocesados, fomentando pautas alimentarias saludables (5.612-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4718. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Cartelera que provea información sobre los derechos de las mujeres establecidos en la ley 26.485. Exhibición en establecimientos pertenecientes a los poderes del Estado nacional, provincial o municipal y en el sector privado (5.613-D.-17). Familia...
- 6.4719. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Declárase de interés el desarrollo de las Escuelas de la Familia Agrícola –EFA– y el Día de las Escuelas de la Familia Agrícola, a celebrarse el 24 de octubre de cada año (5.614-D.-17). Educación / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4720. Rubín, Carlos Gustavo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la utilización de materiales saludables, biocompatibles e higroscópicos, en los programas de construcción de viviendas (5.615-D.-17). Obras Públicas.
- 6.4721. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XV Edición de la Fiesta Nacional de la Naranja, a realizarse del 17 al 19 de noviembre de 2017 en Bella Vista, provincia de Corrientes (5.616-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4722. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXIII Edición de la Fiesta Nacional de la Horticultura, a realizarse del 3 al 5 de noviembre de 2017 en Santa Lucía, provincia de Corrientes (5.617-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4723. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXII Edición de la Feria Internacional de Turismo Fit América Latina, a realizarse del 28 al 31 de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.618-D.-17). Turismo.
- 6.4724. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Establecer que los planes para las construcciones de viviendas, deberán contemplar en su ejecución la utilización de materiales saludables, biocompatibles e higroscópicos (5.619-D.-17). Obras Públicas / Recursos Naturales...
- 6.4725. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa la Universidad en el Medio de la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE– (5.620-D.-17). Educación.

(Trámite Parlamentario N° 151.)

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.301. Martínez, Norman Darío: solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (5.500-D.-17) sobre declararse servicio público al servicio de telefonía móvil. Régimen (5.545-D.-17). Sobre tablas (T. P. N° 148).
- 8.1.302. Giménez: eleva su renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Honorable Cámara (5.565-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.303. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Alfonsín para integrar la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Giménez (5.566-D.-17). A la Presidencia.

- 8.1.304. Bазze: eleva su renuncia a la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Honorable Cámara (5.567-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.305. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Alfonsín para integrar la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Bазze (5.568-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.306. De Vido: eleva su renuncia a la Presidencia de la Comisión de Energía y Combustibles de esta Honorable Cámara (5.596-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.701. Gallardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.431-D.-17 (701-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.702. Pretto: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.476-D.-17 (702-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.703. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.408-D.-17 (703-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.704. Incicco: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.481-D.-17 (704-C.-17). Deportes.
- 8.2.705. Olivares: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.496-D.-17 (705-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.706. Barreto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.431-D.-17 (706-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.707. Torello: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.502-D.-17 (707-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.708. Miranda: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.137-D.-17 (708-C.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 8.2.709. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.378-D.-17 (709-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.710. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.137-D.-17 (710-C.-17). Población y Desarrollo Humanos.
- 8.2.711. Gioja: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.448-D.-17 (711-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.712. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.495-D.-17 (712-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.713. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.556-D.-17 (713-C.-17). Agricultura y Ganadería.
- 8.2.714. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.511-D.-17 (714-C.-17). Transportes.
- 8.2.715. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.482-D.-17 (715-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.716. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.459-D.-17 (716-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.717. Pitiot: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.358-D.-17 (717-C.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.2.718. Frana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.570-D.-17 (718-C.-17). Obras Públicas.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.326. Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 9, Secretaría N° 18: remite oficio en la causa 5.218/16 caratulada "De Vido, Julio y otros s/malversación de caudales públicos", a fin de solicitar el desafuero del diputado nacional por la provincia de Buenos Aires Julio Miguel De Vido (343-O.V.-17). Asuntos Constitucionales...
- 9.1.327. Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades: remite copia de la resolución 1.314/17 por la cual manifiesta preocupación por la tardanza en el tratamiento de la ley 26.160, sobre emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país (344-O.V.-17). Legislación General.
- 9.1.328. Honorable Cámara de Diputados, provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 685/17 por la cual declara de interés el proyecto de ley de autoría del diputado nacional Bosani, Luis y otros, sobre Régimen de Trabajo Agrario -ley 26.727-. Modificación del artículo 78, sobre beneficios jubilatorios (345-O.V.-17). A sus antecedentes, 543-D.-17, Legislación del Trabajo.
- 9.1.329. Honorable Concejo Deliberante de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 768/17 por la cual adhiere al proyecto de ley de autoría del diputado nacional Buil, Sergio y otros, sobre impuesto a las ganancias -ley 20.628-.

- Modificación del artículo 104, sobre destinar el 10 % de lo producido por el gravamen a la provincia de Buenos Aires (346-O.V.-17). A sus antecedentes, 7.747-D.-16, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.330. Honorable Concejo Deliberante de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 39/17 por la cual solicita la aprobación de un proyecto de ley para conectar diversas provincias argentinas a través de la ruta nacional 50 (347-O.V.-17). Transportes.
- 9.1.331. Honorable Concejo Deliberante de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 40/17 por la que solicita se reevalúe el presupuesto asignado para el 2018 a la Universidad Nacional del Comahue (348-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.332. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, Secretaría N° 21: remite oficio en la causa 10.456/14 caratulada “De Vido, Julio Miguel y otros s/asociación ilícita”, a fin de solicitar el desafuero del diputado nacional Julio Miguel De Vido –artículo 70 de la Constitución Nacional y artículo 1° de la ley 25.320– (349-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.333. Poder Legislativo de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 2.090/17 por la cual solicita se impulse el tratamiento del proyecto de ley de autoría de la señora diputada Austin y otros, sobre promoción, protección y trato igualitario de las personas con albinismo. Régimen (350-O.V.-17). A sus antecedentes, 7.635-D.-16, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.334. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite el texto del Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Licencia de Transporte Gas Natural, suscrita con la Empresa Transportadora Gas del Sur S. A. –TGS –, previsto en el artículo 4° de la ley 25.790 (351-O.V.-17). Bicameral de Facultades Delegadas al Poder Ejecutivo Nacional - Ley 25.561.
- 9.1.335. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite el texto del Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Licencia de Distribución Gas Natural, suscrita con la Empresa Metrogas S. A., previsto en el artículo 4° de la ley 25.790 (352-O.V.-17). Bicameral de Facultades Delegadas al Poder Ejecutivo Nacional - Ley 25.561.
- 9.1.336. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite el texto del Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Licencia de Transporte Gas Natural, suscrita con la Empresa Transportadora Gas del Norte S. A. –TGN–, previsto en el artículo 4° de la ley 25.790 (353-O.V.-17). Bicameral de Facultades Delegadas al Poder Ejecutivo Nacional - Ley 25.561.
- 9.1.337. Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca: remite copia de la declaración 15/17, por la cual se solicita que se apruebe la prórroga del plazo de vigencia de la ley 26.160, sobre emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país (354-O.V.-17). Legislación General.
- 9.1.338. Honorable Concejo Deliberante de Dina Huapi, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 248-CDDH-17, en la que se solicita el tratamiento del proyecto de ley en revisión por el cual se modifican diversos artículos del Código Civil y Comercial de la Nación, sobre alquileres (355-O.V.-17). A sus antecedentes, 317-S.-16, Legislación General.
- 9.1.339. Honorable Concejo Deliberante de Escobar, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.636/17, insistiendo en su presentación anterior, en la cual se expresa repudio a las políticas del Poder Ejecutivo nacional, que dispuso la baja de pensiones por invalidez (356-O.V.-17). A sus antecedentes, 187-O.V.-17, Discapacidad.
- 9.1.340. Honorable Cámara de Senadores, provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 439, por la cual se solicita la aprobación del Convenio sobre Cibercriminología del Consejo de Europa, adoptado en la ciudad de Budapest, Hungría, el 23 de noviembre de 2001 (357-O.V.-17). A sus antecedentes, 21-S.-17, Relaciones Exteriores y Culto.

- 11.175. Heller: desde el 25 de octubre al 2 de noviembre de 2017, por razones particulares (5.594-D.-17).
- 11.176. De Vido: desde el 23 de octubre de 2017 hasta la finalización del corriente año legislativo, por razones particulares (5.595-D.-17).

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

1 bis.58. Jefe de Gabinete de Ministros: remite copia de la decisión administrativa 942/17 de fecha 23 de octubre de 2017, por la que se modifica el presupuesto de la administración nacional para el ejercicio 2017 (58-J.M.G.-17). Presupuesto y Hacienda.

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

2.4.35. (C.D.-143/17) (25/10/17) Remite copia del decreto D.P.P.-86/17 por el que se designa a los señores y señoras senadores que integraran la agrupación de parlamentarios argentinos de amistad con el Estado de Kuwait (117-S.-17). A la Presidencia.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Asuntos Constitucionales, los siguientes dictámenes:

4.1.476. En la solicitud del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 9, Secretaría N° 18, respecto al desafuero del diputado nacional Julio Miguel De Vido (343-O.V.-17).

4.1.477. En la solicitud del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 11, Secretaría N° 21, respecto al desafuero del diputado nacional Julio Miguel De Vido (349-O.V.-17).

Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, los siguientes dictámenes:

4.1.478. En el mensaje: 24/17 de fecha 8 de septiembre de 2017 comunicando el decreto de necesidad y urgencia 698 del 5 de septiembre de 2017 por el cual se crea la Agencia Nacional de Discapacidad (53-J.G.M.-17).

4.1.479. En el mensaje: 26/17 de fecha 28 de septiembre de 2017 comunicando el dictado del decreto de necesidad y urgencia 746 del 25 de septiembre de 2017, por el cual se modifica la ley de ministerios (56-J.G.M.-17).

Recursos Naturales..., los siguientes dictámenes:

4.1.480. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación de la Reserva Natural San Pablo en el contexto de área protegida en la provincia de Tucumán, el 14 de septiembre de 2016 (6.843-D.-17).

4.1.481. En el proyecto de resolución del señor diputado Villalonga, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la iniciativa de la Fundación Vida Silvestre Argentina, que promueve la creación de un área marina protegida bajo jurisdicción federal en el Mar Argentino denominado Mar de la Zona Austral (938-D.-17).

4.1.482. En el proyecto de resolución del señor diputado Villalonga, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Premio Argentino Junior del Agua, organizado por la Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (AIDIS Argentina) (3.230-D.-17).

4.1.483. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Foro Internacional de Cambio Climático “Climactivo” a realizarse los días 29 y 30 de agosto de 2017, en la provincia de Tucumán (4.334-D.-17).

4.1.484. En el proyecto de declaración del señor diputado Brügge y de las señoras diputadas Rossi y Nazario, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Cumbre Económica Verde 2017, a desarrollarse los días 5 y 6 de octubre de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (4.349-D.-17).

4.1.485. En el proyecto de resolución del señor diputado Herrera, por el que se expresa beneplácito por la selección que efectuó el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), que se presentará en el 2019 (4.911-D.-17).

4.1.486. En el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria, por el que se expresa beneplácito por el Día Nacional de la Ballena Franca Austral, a celebrarse el 25 de septiembre de cada año en la localidad

- de Puerto Pirámides, provincia del Chubut (5.059-D.-17).
- 4.1.487. En el proyecto de declaración del señor diputado Barletta y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto AGBA Resiliente del Programa de Ciudades del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, CIPPEC (5.204-D.-17).
- 4.1.488. En el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa adhesión por el Día Nacional de la Conciencia Ambiental, que se celebra el 27 de septiembre de cada año (5.227-D.-14).
- 4.1.489. En el proyecto de resolución de los señores diputados Estévez, G. y otros señores diputados, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la implementación de la Ley de Bosques Nativos (26.331) en la provincia de Córdoba (4.356-D.-17).
- 4.1.490. En el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, N. por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversos puntos relacionados con la supuesta venta de tierras de bosque protegido a la empresa Nieves de Chapelco S.A. y otros, ubicadas en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén (5.057-D.-17).
- (Al orden del día.)
- 6
- DIPUTADOS
- 6.4726. Doñate, Claudio Martín: de ley. Declarar de interés nacional la actividad desarrollada por el Aeroclub Catriel, ubicado en la ciudad de Catriel, provincia de Río Negro (5.622-D.-17). Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4727. Llanos Massa, Ana María: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 51, sobre límites de velocidad máxima (5.624-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.4728. Llanos Massa, Ana María: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 8º, sobre registro nacional de antecedentes del tránsito (5.625-D.-17). Transportes.
- 6.4729. Llanos Massa, Ana María; Alonso, Horacio Fernando y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Ómnibus de corta, media y larga distancia. Obligatoriedad de exhibir la leyenda: “Fumar y el consumo de alcohol en exceso son perjudiciales para la salud” (5.626-D.-17). Transportes / Prevención de Adicciones...
- 6.4730. Frana, Silvina Patricia: de ley. Declarar capital nacional del diálogo y encuentro ecuménico a la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe (5.627-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.4731. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por el X Festival Internacional Tutú Marambá, realizado del 15 al 19 de octubre de 2017 en diferentes localidades de la provincia de Misiones (5.628-D.-17). Cultura.
- 6.4732. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por el XXXI Encuentro de Docentes Universitarios de Comercialización de la Argentina y América Latina, realizado del 5 al 7 de octubre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (5.629-D.-17). Educación.
- 6.4733. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar repudio por el allanamiento sin orden judicial de un local del Frente de Izquierda y detención de militantes y candidatos que efectuó la policía bonaerense el 22 de octubre de 2017 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (5.632-d.-17). Seguridad Interior.
- 6.4734. Giménez, Patricia Viviana; Basse, Miguel Ángel y Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los eventos educativos organizados por las universidades Nacional de Cuyo y Juan Agustín Maza (5.633-D.-17). Educación.
- 6.4735. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXV Fiesta Nacional del Lago, a realizarse del 11 al 14 de enero de 2018 en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos (5.634-D.-17). Turismo.
- 6.4736. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXIII Fiesta Nacional de la Artesanía, a realizarse del 10 al 18 de febrero de 2018 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos (5.635-D.-17). Cultura.
- 6.4737. Amadeo, Eduardo Pablo; Patiño, José Luis; Torello, Pablo; Schmidt Liermann, Cornelia y D’Agostino, Jorge Marcelo: de declaración. Expresar rechazo por el comunicado del gobierno de Venezuela en relación a la desaparición de Santiago Maldonado

- (5.636-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4738. Wisky, Sergio Javier: de ley. Ejercicio de la medicina –ley 17.132–. Modificación de los artículos 28 y 77, sobre reglas para el ejercicio de la medicina, odontología y actividad de colaboración de las mismas (5.637-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.4739. Wisky, Sergio Javier: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento Emprender Nacional 2017, a realizarse el 10 de noviembre de 2017 en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro (5.638-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas.
- (Trámite Parlamentario N° 152.)
- 6.4740. Guzmán, Andrés Ernesto: de ley. Academias nacionales –decreto ley 4.362/55, ratificado por la ley 14.467–. Inclúyese dentro del régimen a la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, pasando a denominarse Academia Nacional de Ciencias Médicas de Córdoba (5.640-D.-17). Ciencia... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.4741. Guerin, María Isabel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto Andadis, diseñado por alumnos de la E.E.S.T. N° 4 “Juan Manuel Fangio”, de La Matanza, provincia de Buenos Aires, destinado a estudiantes con discapacidad motriz (5.641-D.-17). Discapacidad.
- 6.4742. Guerin, María Isabel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto Pizarra Automatizada Móvil (PAM), diseñado por alumnos de la Escuela Secundaria Técnica N° 7, de La Matanza, provincia de Buenos Aires, destinado a estudiantes con discapacidad motriz (5.642-D.-17). Discapacidad.
- 6.4743. Nazario, Adriana Mónica; Rucci, Claudia Mónica y Calleri, Agustín Santiago: de ley. Impuesto al valor agregado –IVA–, decreto reglamentario 692/98. Modificación del artículo 29, sobre exención del IVA a la leche ultrapasteurizada (5.643-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4744. Granados, Dulce: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro de Liderazgo Femenino en las Empresas, a realizarse el 27 de octubre de 2017 en la ciudad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires (5.644-D.-17). Familia...
- 6.4745. Giménez, Patricia Viviana; Juárez, Myrian del Valle; Pastori, Luis Mario; Valdés, Gustavo Adolfo y Dindart, Julián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el documental *#libres de trabajo infantil*, realizado en la provincia de Misiones (5.646-D.-17). Cultura.
- 6.4746. Raffo, Julio César: de resolución. Solicitar al titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el envío de copia certificada de la causa N° 3.732/16 y los anexos que involucren o se relacionen con el señor diputado nacional Máximo Carlos Kirchner (5.647-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4747. Taboada, Jorge; Bevilacqua, Gustavo; Alonso, Horacio Fernando y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Poderes del Estado –ley 25.320–. Modificación de los artículos 1° y 2°, sobre inmunidades parlamentarias (5.648-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4748. Olivares, Héctor Enrique; Vega, María Clara del Valle y Molina, Karina Alejandra: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la habilitación y funcionamiento con carácter permanente de un resguardo jurisdiccional de aduana en la ciudad de Aimogasta, departamento de Arauco, provincia de La Rioja (5.650-D.-17). Economía.
- 6.4749. Olivares, Héctor Enrique; Vega, María Clara del Valle y Molina, Karina Alejandra: de ley. Aduana con asiento en la ciudad de Chilecito, departamento Chilecito, provincia de La Rioja. Creación (5.651-D.-17). Economía / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4750. Pitiot, Carla Betina; Couly, Verónica Carolina; Villar Molina, María Inés; Moreau, Cecilia; Massetani, Vanesa Laura; Calleri, Agustín Santiago y Rucci, Claudia Mónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el Plan Nacional de Discapacidad y otras cuestiones conexas (5.652-D.-17). Discapacidad.
- 6.4751. Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando; Horne, Silvia Renée y Pereyra, Juan Manuel: de ley. Comisión Bicameral Investigadora sobre la Desaparición y Fallecimiento de Santiago Maldonado. Creación en el ámbito del Honorable Congreso (5.653-D.-17). Peticiones, Poderes y reglamento / Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4752. Moreau, Cecilia y Pereyra, Juan Manuel: de declaración. Expresar preocupación por el episodio ocurrido en Radio Nacio-

- nal Córdoba, donde la conductora Fabiana Bringas fue cuestionada al aire por el director de la emisora (5.654-D.-17). Libertad de Expresión.
- 6.4753. Banfi, Karina; González, Álvaro Gustavo; Villalonga, Juan Carlos; Negri, Mario Raúl; Amadeo, Eduardo Pablo; Lospennato, Silvia Gabriela; Laspina, Luciano Andrés; Schmidt Liermann, Cornelia; Hernández, Martín Osvaldo, y Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de resolución. Expresar repudio por el ataque ocurrido el 23 de octubre de 2017 a la sede diplomática de la Argentina en Chile (5.656-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4754. Banfi, Karina; Villalonga, Juan Carlos; Schmidt Liermann, Cornelia y Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Acceso a la Información Pública Ambiental –ley 25.831–. Modificaciones (5.657-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4755. Banfi, Karina; Villalonga, Juan Carlos; Schmidt Liermann, Cornelia y Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de ley. Día Mundial del Agua. Se instituye como tal el 22 de marzo de cada año (5.658-D.-17). Recursos Naturales... / Legislación General.
- (Trámite Parlamentario N° 153).
- 6.4756. Tundis, Mirta: de resolución. Citar al inventor del PAMI, licenciado Sergio Daniel Cassinotti, para que brinde informes sobre el incumplimiento de una sentencia de amparo a favor del afiliado al PAMI Gustavo Souza, y otras cuestiones conexas (5.659-D.-17). Asuntos Constitucionales / De las Personas Mayores.
- 6.4757. Tundis, Mirta: de ley. Prestadores de servicios de salud médico asistenciales. Obligación de prestar servicio a sus afiliados en todo el territorio de la República Argentina (5.660-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4758. Balbo, Elva Susana: de ley. Día Nacional de la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres. Declárase como tal al 9 de abril de cada año (5.661-D.-17). Legislación del Trabajo / Legislación General.
- 6.4759. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la regulación y control de empresas de viajes estudiantiles (5.662-D.-17). Turismo.
- 6.4760. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar adhesión al Día del Periodista Deportivo, que se celebra el 7 de noviembre de cada año (5.663-D.-17). Deportes.
- 6.4761. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones del embajador Luis Juez, representante de la República Argentina ante la República del Ecuador, formuladas el 22 de octubre de 2017 (5.664-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4762. Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Expresar preocupación por los hechos de violencia ocurridos en la sede diplomática de la República Argentina en Santiago de Chile, República de Chile, el 23 de octubre de 2017 (5.665-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4763. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la consagración del deportista Alejandro Belén, como Campeón Argentino de Duatlón, ocurrido el 7 de octubre de 2017 en la ciudad de Oncoativo, provincia de Córdoba (5.666-D.-17). Deportes.
- 6.4764. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación de los atletas Dylan Van Der Hock, Nazareno Sasia y Pablo Zaffaroni Unrein, quienes obtuvieron medallas de oro en los II Juegos Suramericanos de la Juventud, realizados del 29 de septiembre al 8 de octubre de 2017, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile (5.667-D.-17). Deportes.
- 6.4765. Bianchi, Ivana María: de ley. Programa Nacional de Detección Temprana de Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad. Creación (5.668-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4766. Incicco, Lucas Ciriaco; Hers Cabral, Anabella Ruth; Schmidt Liermann, Cornelia y Torello, Pablo: de declaración. Expresar repudio por el ataque violento al consulado argentino en Santiago de Chile, República de Chile, ocurrido el 23 de octubre de 2017 (5.669-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4767. Di Stéfano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las partidas presupuestarias para garantizar el refuerzo de acciones sanitarias de prevención y control de *Aedes aegypti* en la provincia de Misiones (5.670-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4768. Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Expresar beneplácito por la XIX Edición del Festival “La flor del cardón”, realizado el 20 de octubre de 2017 en la localidad de

- Quilmes, Tafi del Valle, provincia de Tucumán (5.671-D.-17). Cultura.
- 6.4769. Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el emblema de los pueblos originarios denominado *wiphala* (5.672-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4770. Granados, Dulce: de resolución. Rendir homenaje al ex presidente de la Nación Argentina doctor Néstor Carlos Kirchner, al cumplirse 7 años de su fallecimiento el 27 de octubre de 2017 (5.673-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.4771. Llanos Massa, Ana María; Soria, María Emilia y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Nacional de tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 14, sobre realización de un curso de primeros auxilios con reanimación pulmonar –RCP– como requisito para el otorgamiento de la licencia de conducir (5.674-D.-17). Transportes / Acción Social y Salud Pública.
- 6.4772. Llanos Massa, Ana María y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Revista *Aerolíneas Argentinas y Austral*. Obligatoriedad de exhibir en la tapa o contratapa una leyenda con la inscripción: “El consumo de alcohol y tabaco en exceso son perjudiciales para la salud” (5.675-D.-17). Transportes / Prevención de Adicciones...
- 6.4773. Llanos Massa, Ana María y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Nacional de tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 80, incorporando como agravantes la conducción de automotores bajo los efectos del alcohol, estupefacientes o medicamentos (5.676-D.-17). Transportes / Prevención de Adicciones...
- 6.4774. Llanos Massa, Ana María y Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas “Todos al cine solidarios”, realizada los días 23 y 30 de agosto de 2017 en la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (5.677-D.-17). Cultura.
- 6.4775. Llanos Massa, Ana María; Soria, María Emilia y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Nacional de tránsito –ley 24.449–. Incorporación del inciso z) al artículo 48, sobre prohibición de circular en horario nocturno con maquinaria vial, maquinaria especial agrícola o cualquier vehículo que supere la velocidad de 40 kilómetros por hora (5.678-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.4776. Llanos Massa, Ana María; Soria, María Emilia y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Nacional de tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 34, sobre plazos para la revisión técnica obligatoria –RTO– (5.679-D.-17). Transportes.
- 6.4777. Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional del Algodón, a realizarse el 27 de octubre de 2017 en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco (5.680-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4778. Schmidt Liermann, Cornelia: de declaración. Expresar preocupación por los dichos del presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, de dejar sin validez el acuerdo nuclear con la República Islámica de Irán (5.681-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4779. Grandinetti, Alejandro Ariel; Massetani, Vanesa Laura y Snopek, Alejandro Francisco: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el detalle de la totalidad de los contratos de participación público privada realizados en el año 2017 (5.682-D.-17). Legislación General.
- 6.4780. Grandinetti, Alejandro Ariel; Massetani, Vanesa Laura; Bevilacqua, Gustavo; Caamaño, Graciela; Alonso, Horacio Fernando; Nazario, Adriana Mónica y Snopek, Alejandro Francisco: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el límite entre la plataforma continental argentina y la uruguayaya, y otras cuestiones conexas (5.683-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4781. Moyano, Juan Facundo: de ley. Establécese que los integrantes de las fuerzas de seguridad y penitenciarias, nacionales y provinciales, activos, retirados, jubilados y pensionados, gozarán de los derechos civiles esenciales para el ejercicio de la libertad sindical según la Organización Internacional del Trabajo (5.685-D.-17). Legislación del Trabajo / Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 6.4782. Moyano, Juan Facundo: de ley. Impuestos, ley 23.966. Modificación de los artículos 22 y 30, sobre valuación de los inmuebles ubicados en el país y distribución de lo recaudado, respectivamente (5.686-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4783. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del

- artículo 177, sobre prohibición de trabajar en estado de embarazo (5.687-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.4784. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 158 sobre licencias especiales (5.688-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.4785. Moyano, Juan Facundo: de ley. Establezcanse criterios de sustentabilidad y equidad en el desarrollo de obras de infraestructura financiadas con recursos del Estado nacional (5.689-D.-17). Obras Públicas / Asuntos Municipales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4786. Moyano, Juan Facundo: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 81 sobre alquiler del inmueble destinado a casa-habitación (5.690-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4787. Roma, Carlos Gastón: de resolución. Expresar repudio por los ejercicios militares en el área de las islas Malvinas, que realizara el gobierno británico entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre de 2017 (5.691-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 154.)
- 6.4788. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las obras de revalorización de la Unidad Turística Embalse –UTE– (5.692-D.-17). Turismo.
- 6.4789. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas a la suspensión del sistema de medios aéreos contratados por la Dirección Nacional del Servicio Nacional del Manejo del Fuego –SNMF– (5.693-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4790. Brügge, Juan Fernando: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación –ley 17.454–. Incorporación de los artículos 326 bis, 333 bis y 389 bis, e incorporación del inciso 5 al artículo 393, sobre prueba digital y electrónica (5.694-D.-17). Justicia.
- 6.4791. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Código Nacional Electoral –ley 19.945–. Modificaciones, sobre boleta única de sufragio –BUS– (5.695-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4792. Molina, Karina Alejandra: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VII Feria Regional de Artesanos, a realizarse los días 28 y 29 de octubre de 2017 en la localidad de General Roca, provincia de Córdoba (5.696-D.-17). Cultura.
- 6.4793. Goicoechea, Horacio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Mundial de Diálogo Intercultural e Interreligioso, a realizarse los días 1° y 2 de noviembre de 2017 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (5.697-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4794. Raffo, Julio César: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la cantidad de juzgados y tribunales que componen el Poder Judicial de la Nación según sus diversos fueros, y otras cuestiones conexas (5.698-D.-17). Justicia.
- 6.4795. Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar repudio por los ejercicios militares del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a realizarse del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017 en el territorio de las islas Malvinas (5.699-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4796. Giordano, Juan Carlos: de resolución. Reconocimiento de Cataluña como república independiente del Estado español (5.700-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4797. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la fundación de la localidad de Colonia Vignaud, departamento de San Justo, provincia de Córdoba, a celebrarse el 12 de diciembre de 2017 (5.701-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4798. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar beneplácito por la recuperación de la identidad de la nieta 125°, hija de Lucía Rosalinda Victoria Tartaglia (5.702-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4799. Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los programas de control de mosquitos vectores (5.703-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- (Trámite Parlamentario N° 155.)
- 6.4800. Villar Molina, María Inés: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 155 bis, sobre delitos de difusión de grabaciones o

- imágenes sin consentimiento (5.707-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4801. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el encuentro de música folklórica denominado Tremn Tahuen, que se realiza anualmente en la ciudad de Cutral Có, provincia del Neuquén (5.708-D.-17). Cultura.
- 6.4802. Incicco, Lucas Ciriaco; Spinozzi, Ricardo Adrián, y Copes, Ana Isabel: de resolución. Expresar beneplácito por el 150° aniversario del diario *La Capital*, decano de la prensa argentina, de circulación en la ciudad de Rosario y su región, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 15 de noviembre de 2017 (5.709-D.-17). Comunicaciones...
- 6.4803. Banfi, Karina; D'Agostino, Jorge Marcelo; Schmidt Liermann, Cornelia; Lipovetzky, Daniel Andrés; Tonelli, Pablo Gabriel; Sánchez, Fernando, y Negri, Mario Raúl: de ley. Publicidad comparativa. Régimen. Modificación del artículo 31 de la ley 22.362, de designaciones y marcas, y del Código Penal (5.711-D.-17). Legislación General / Defensa del Consumidor...
- 6.4804. Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración de elecciones regionales en la República Bolivariana de Venezuela (5.712-d.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4805. Garré, Nilda Celia: de ley. Ingreso de tropas extranjeras y salida de tropas nacionales –ley 25.880–. Modificación del artículo 5° incorporando la prohibición de realizar ejercicios combinados que involucren adiestramiento en problemáticas jurídicamente vedadas a las fuerzas armadas (5.713-D.-17). Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4806. Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar repudio por el ajuste y recorte en el presupuesto 2018, para el Instituto Nacional de la Mujer (5.714-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4807. Estévez, Gabriela Beatriz, e Igon, Santiago Nicolás: de resolución. Expresar repudio por las amenazas sufridas por el abogado Carlos González Quintana, de parte del periodista de *Clarín* Claudio Andrade (5.715-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4808. Estévez, Gabriela Beatriz, y Masín, María Lucila: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones del embajador argentino en Ecuador, Luis Juez, agrediendo a los habitantes de la República de Ecuador (5.716-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4809. Estévez, Gabriela Beatriz, y Masín, María Lucila: de resolución. Expresar repudio por el crimen de la joven trans Azul Montero, ocurrido el 18 de octubre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (5.717-D.-17). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4810. Mendoza, Mayra Soledad; Igon, Santiago Nicolás; Volnovich, Luana; Tailhade, Luis Rodolfo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Masín, María Lucila; Santillán, Walter Marcelo; Gaillard, Ana Carolina, y De Pedro, Eduardo Enrique: de resolución. Expresar repudio por los dichos del diputado nacional Alfredo Olmedo, en la sesión especial del 25 de octubre de 2017, en referencia al caso Santiago Maldonado (5.718-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4811. Grana, Adrián Eduardo, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Yacimientos Petrolíferos Fiscales –ley 26.741–. Incorporación del artículo 3° bis, sobre irrenunciabilidad de la facultad del Poder Ejecutivo nacional de intervenir y/o regular en materia de exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos (5.719-D.-17). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 156.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.77. Economías y Desarrollo Regional: eleva informe sobre la realización de la visita institucional de esta comisión a los Valles Calchaquíes (provincias de Salta, Tucumán y Catamarca), llevada a cabo los días 2 y 3 de octubre de 2017 (5.704-D.-17). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

8.1. Comunicaciones varias:

- 8.1.307. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 25 de octubre de 2017 a las 11:30, para tratar los expedientes 343-O.V.-17 y 349-O.V.-17, sobre el desafuero

- al diputado nacional Julio Miguel De Vido (5.623-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.308. Recalde y otros: pedido de sesión especial para el día 1º de noviembre de 2017, a las 10.30 para dar tratamiento al expediente 7.569-D.-16 (5.639-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.309. Moyano, Juan Facundo: solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (5.530-D.-17) sobre establecer que los integrantes de las fuerzas de seguridad y penitenciarias, nacionales y provinciales, activos, retirados, jubilados y pensionados gozarán de los derechos civiles esenciales para el ejercicio normal de la libertad sindical según la Organización Internacional del Trabajo (5.684-D.-17). Sobre tablas (T.P. 154).
- 8.1.310. Herrera, J. A.: eleva su renuncia al cargo de diputado de la Nación a partir del 14 de noviembre de 2017 (5.705-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.311. Neder, Estela Mary del Rosario: solicita su incorporación a esta Honorable Cámara, ante la renuncia presentada por el diputado nacional Herrera, J. A (5.706-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.312. Argumedo y otros: solicitan se deje sin efecto el pedido de sesión especial para el día 1º de noviembre de 2017 (5.710-D.-17). A sus antecedentes, 4.782-D.-17. A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.719. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.573-D.-17 (719-C.-17). Legislación General.
- 8.2.720. Castagneto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.573-D.-17 (720-C.-17). Legislación General.
- 8.2.721. Casañas: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.495-D.-17 (721-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.722. Casañas: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.517-D.-17 (722-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.723. Casañas: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.956-D.-17 (723-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.724. Casañas: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.758-D.-17 (724-C.-17). Recursos Naturales.
- 8.2.725. Casañas: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.933-D.-17 (725-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.726. Casañas: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.590-D.-17 (726-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.727. Casañas: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.400-D.-17 (727-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.728. Mercado: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.570-D.-17 (728-C.-17). Obras Públicas.
- 8.2.729. Kroneberger: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.240-D.-17 (729-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.730. Villavicencio: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.506-D.-17. (730-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.731. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.609-D.-17 (731-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.732. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.647-D.-17 (732-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.733. Carrizo, M. S.: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.506-D.-17 (733-C.-17). Legislación Penal.

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.341. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 710/17, por la cual solicita la modificación de la ley 22.431, para que se otorgue el certificado único de discapacidad –CUD– a las personas con fibrosis quística (358-O.V.-17). Discapacidad.
- 9.1.342. Honorable Concejo Deliberante de Patagonas, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 3.398, por la cual adhiere al proyecto de ley del señor diputado Buil y otros sobre impuestos a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 104, sobre destinar el 10 % de lo producido por el gravamen a la provincia de Buenos Aires (359-O.V.-17). A sus antecedentes 7.747-D.-16, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.343. Honorable Concejo Deliberante de Gobernador Gregores, provincia de Santa Cruz:

remite copia de la resolución 119-HCD-MGG/17, por la cual solicita se apruebe la prórroga del plazo de vigencia de la ley 26.160, sobre emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país, y la incorporación de un artículo donde quede reglamentada la entrega de títulos de propiedad de las tierras que ocupan las comunidades originarias (360-O.V.-17). Legislación General.

- 9.1.344. Honorable Concejo Deliberante de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.282/C.D./17, donde expresa repudio por la agresión contra el concejal Carlos Nicolás Curestis, mientras colaboraba como fiscal general del partido Cambiemos, el 22 de octubre de 2017 (361-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.345. Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 142-17, por la que solicita se reevalúe el presupuesto asignado para el 2018, a la Universidad Nacional del Comahue (362-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.346. Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 10/17 por la que insta al Ministerio de Educación de la Nación, de cumplimiento al convenio marco 263/14 y el acta complementaria 1.167/15, suscrito con la Universidad Nacional Arturo Jauretche (363-O.V.-17). Educación.
- 9.1.347. Auditoría General de la Nación: remite copia de la resolución 145/17 AGN, sobre el cumplimiento del artículo 8º de la ley 25.152 de administración de los recursos públicos (364-O.V.-17). Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.

- 9.1.348. Honorable Concejo Deliberante de Zapala, provincia del Neuquén: remite copia de la comunicación 20/17 por la cual solicita readequar la partida asignada en el presupuesto nacional 2018, a la Universidad Nacional del Comahue (UNCO) (365-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.

10

PARTICULARES

- 10.121. García Leone, Bernardo: solicita se promueva juicio político al ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Germán Garavano, por mal desempeño en sus funciones (121-P.-17). Juicio Político.
- 10.122. García Leone, Bernardo: formula consideraciones con relación al giro otorgado a su presentación anterior (122-P.-17). A sus antecedentes 111-P.-17, Derechos Humanos y Garantías.

11

LICENCIAS

- 11.177. Litza: desde el 24 al 25 de octubre de 2017, por razones particulares (5.621-D.-17).
- 11.178. Raffo: desde el 28 de octubre al 3 de noviembre de 2017, por razones particulares (5.630-D.-17).
- 11.179. Raffo: para el 6 y 7 de noviembre de 2017, por razones particulares (5.631-D.-17).
- 11.180. Bazze: para el 25 de octubre de 2017, por razones de salud (5.645-D.-17).
- 11.181. Frana: para el 25 de octubre de 2017, por razones de salud (5.649-D.-17).
- 11.182. Peñaloza: desde el 26 de octubre al 30 de noviembre de 2017, por razones de maternidad (5.655-D.-17).

(Sobre tablas.)

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1 bis.59. Jefe de Gabinete de Ministros: comunica la disposición de concurrir a esta Honorable Cámara en el mes de noviembre de 2017 en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 101 de la Constitución Nacional a fin de informar acerca de la marcha del gobierno (59-J.M.G.-17). A la Presidencia.

SENADO

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.36. (C.D.-144/17) (31/10/17) Remite copia del decreto D.P.P.-88/17 por el que se designa al doctor Juan Manuel Abal Medina como miembro integrante de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (118-S.-17). A la Presidencia.

2.5. Resoluciones conjuntas:

- 2.5.4. (C.D.-145/17) (1º/11/17) Remite copia de la resolución conjunta por la que propone al doctor Alberto José Lucchetti para integrar el Comité de Lucha contra la Tortura (119-S.-17). Al orden del día.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.44. Marcucci, Hugo María; Olivares, Héctor Enrique; Torello, Pablo; Barletta, Mario Domingo; Monfort, Marcelo Alejandro; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Roma, Carlos Gastón; Buil, Sergio Omar; Hernández, Martín Osvaldo; Vega, María Clara del Valle; Incicco, Lucas Ciriaco; Austin, Brenda Lis, y Nuñez, José Carlos: de ley. Jubilaciones y pensiones –ley 24.018–. Incorporación del artículo 7º bis, sobre no percepción de los beneficios (5.163-D.-16). Asuntos Constitucionales / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 5.851-D.-17).

6

DIPUTADOS

- viembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.725-D.-17). Cultura.
- 6.4816. Martínez, Norman Darío: de resolución. Expresar repudio por la creación del protocolo específico de seguridad para la diversidad sexual, elaborado por el Ministerio de Seguridad de la Nación (5.726-D.-17). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4817. Grana, Adrián Eduardo; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la ampliación de la educación obligatoria desde los tres años, y otras cuestiones conexas (5.727-D.-17). Educación.
- 6.4818. Grana, Adrián Eduardo; Mendoza, Sandra Marcela, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al poder ejecutivo sobre el Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario, y otras cuestiones conexas (5.728-D.-17). Cultura.
- 6.4819. Grana, Adrián Eduardo; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el proyecto del Ministerio de Educación para cumplir con la meta de la jornada extendida “La escuela sale del aula”, y otras cuestiones conexas (5.729-D.-17). Educación.
- 6.4812. Acerenza, Samanta María Celeste; Amadeo, Eduardo Pablo; Laspina, Luciano Andrés, y Massot, Nicolás María: de ley. Institúyase el 28 de junio de cada año como Día Nacional de la Inclusión Financiera (5.721-D.-17). Finanzas / Legislación General.
- 6.4813. Acerenza, Samanta María Celeste: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de los artículos 8º y 9º de la ley 27.306, sobre abordaje sanitario de las dificultades específicas de aprendizaje –DEA– (5.722-D.-17). Educación.
- 6.4814. Bermejo, Sixto Osvaldo: de resolución. Expresar beneplácito por el desarrollo de la raza bovina compuesta andina, apta para la ampliación de la actividad ganadera en la provincia del Chubut (5.724-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4815. Recalde, Héctor Pedro, y García, María Teresa: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la IX Edición del Premio Democracia, a realizarse el 6 de noviembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.725-D.-17). Cultura.
- 6.4820. Barletta, Mario Domingo; Villavicencio, María Teresita; Carrizo, María Soledad; Incicco, Lucas Ciriaco, y Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de resolución. Expresar reconocimiento por la actuación del deportista Francisco Manuel Varacalli, al obtener la medalla de oro en la categoría sub 16, en el XXVIII Torneo Panamericano de Ajedrez de la Juventud San José, Costa Rica 2017 (5.730-D.-17). Deportes.
- 6.4821. Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel; Roma, Carlos Gastón; Urroz, Paula Marcela, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Jornada Alimentación Saludable y Discapacidad. Régimen para su realización (5.731-D.-17). Educación / Acción Social y Salud Pública / Discapacidad.
- 6.4822. Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel; Barletta, Mario Domingo; Urroz, Paula Marcela, y Roma, Carlos Gastón: de ley. Certificado médico para constatar buen estado de salud global en modelos publicita-

- rios (5.732-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Prevención de Adicciones...
- 6.4823. Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel; Roma, Carlos Gastón; Barletta, Mario Domingo, y Urroz, Paula Marcela: de ley. Se instituye el 27 de junio de cada año como Día Nacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (5.733-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación General.
- 6.4824. Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel; Roma, Carlos Gastón; Banfi, Karina; Urroz, Paula Marcela, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Se instituye el 17 de mayo de cada año como Día Nacional de Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual o Identidad de Género (5.734-D.-17). Derechos Humanos y Garantías / Legislación General.
- 6.4825. Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel; Roma, Carlos Gastón; Urroz, Paula Marcela, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Se instituye el 21 de junio de cada año como el Día Nacional de la Concientización y Prevención contra el Monóxido de Carbono (5.735-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.4826. Wechsler, Marcelo Germán; Barletta, Mario Domingo; Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel, y Roma, Carlos Gastón: de ley. Paridad de género en empresas y sociedades del Estado (5.736-D.-17). Familia... / Legislación General.
- 6.4827. Wechsler, Marcelo Germán; Banfi, Karina; Schmidt Liermann, Cornelia; Roma, Carlos Gastón; Barletta, Mario Domingo, y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Plan Marco de Políticas Públicas para la Diversidad Sexual. Creación (5.737-D.-17). Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4828. Wechsler, Marcelo Germán; Wolff, Waldo Ezequiel; Roma, Carlos Gastón; Urroz, Paula Marcela; Banfi, Karina; Schmidt Liermann, Cornelia, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres. Creación (5.738-D.-17). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4829. Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel; Roma, Carlos Gastón; Barletta, Mario Domingo, y Banfi, Karina: de ley. Sello equidad entre varones y mujeres para empresas. Creación (5.739-D.-17). Familia... / Legislación General.
- 6.4830. Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel; Banfi, Karina; Barletta, Mario Domingo, y Roma, Carlos Gastón: de ley. Jornada Educación Sexual Integral y Discapacidad. Régimen para su realización (5.740-D.-17). Educación / Acción Social y Salud Pública / Discapacidad.
- 6.4831. Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel; Barletta, Mario Domingo; Roma, Carlos Gastón; Urroz, Paula Marcela, y Banfi, Karina: de ley. Protección integral de las personas para prevenir, sancionar, controlar y erradicar la violencia en el ámbito laboral. Régimen. Creación del Observatorio Nacional de Violencia Laboral (5.741-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4832. Carrizo, María Soledad; Pastori, Luis Mario; Goicoechea, Horacio; Olivares, Héctor Enrique; Juárez, Myrian del Valle, y Toledo, Susana María: de ley. Comisión Bicameral de Comunicación Judicial y Diálogo Republicano. Creación en el ámbito del Honorable Congreso Nacional (5.742-D.-17). Peticiones, Poderes, y Reglamento / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4833. Carrizo, María Soledad; Pastori, Luis Mario; Juárez, Myrian del Valle; Goicoechea, Horacio; Burgos, María Gabriela; Olivares, Héctor Enrique, y Toledo, Susana María: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara. Modificación de los artículos 69 y 122, sobre competencia de la Comisión de Justicia y tramitación de proyectos, comunicaciones de sentencias, respectivamente (5.743-D.-17). Peticiones, Poderes, y Reglamento / Justicia.
- 6.4834. Doñate, Claudio Martín: de ley. Acuerdo Nación-provincias sobre relación financiera y bases de un régimen de coparticipación federal de impuestos –ley 25.570–. Derogación del artículo 2°. Incorporación del artículo 7° bis a la ley 24.464 –Sistema Federal de Vivienda–, sobre destino de los recursos que recibe cada jurisdicción para la construcción de viviendas a través de cooperativas (5.744-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4835. Díaz Roig, Juan Carlos: de ley. Comunicaciones electrónicas. Régimen. Creación

- de la Comisión Bicameral de Promoción, Control y Seguimiento de las Comunicaciones Electrónicas (5.745-D.-17). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor... / Peticiones, Poderes, y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4836. Gioja, José Luis: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para reglamentar la ley 26.906 – Régimen de Trazabilidad y Verificación de Aptitud Técnica de los Productos Médicos Activos de Salud en Uso– (5.746-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4837. Basterra, Luis Eugenio; Gioja, José Luis; Arrieta, Gustavo Héctor, y Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Conservación y mejoramiento de la fertilidad de los suelos de uso agropecuario a través de la promoción del uso de fertilizantes. Régimen. Modificación de la ley 20.628, de impuesto a las ganancias (5.747-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4838. Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el dictado del decreto 652/2017, que faculta al Ministerio de Transporte de la Nación a clausurar definitivamente ramales ferroviarios y proceder al levantamiento de vías y demás instalaciones (5.748-D.-17). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- (Trámite Parlamentario N° 157.)
- 6.4839. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Encuesta nacional del uso del tiempo. Incorporase como módulo de la Encuesta Permanente de Hogares –EPH–, del Sistema Estadístico Nacional (5.749-D.-17). Familia... / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4840. Di Stéfano, Daniel: de ley. Lucha contra el alcoholismo –ley 24.788–. Modificación de los artículos 5° y 6°, sobre inclusión en los envases de las leyendas sobre prohibición del consumo de bebidas alcohólicas y de toda publicidad o incentivo de consumo a menores de edad, respectivamente (5.750-D.-17). Prevención de Adicciones... / Industria.
- 6.4841. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XII Reunión de Antropología del Mercosur “Experiencias etnográficas: desafíos y acciones para el siglo XXI”, a realizarse del 4 al 7 de diciembre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (5.751-D.-17). Mercosur.
- 6.4842. Scaglia, Gisela; Lopardo, María Paula; Besada, Alicia Irma; Monfort, Marcelo Alejandro; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Barletta, Mario Domingo; Ace renza, Samanta María Celeste; Lospennato, Silvia Gabriela; Giménez, Patricia Viviana; Laspina, Luciano Andrés; Wechsler, Marcelo Germán; Pretto, Pedro Javier; Banfi, Karina; Burgos, María Gabriela, y Patiño, José Luis: de resolución. Expresar repudio por el atentado ocurrido el 31 de octubre de 2017, en Nueva York, Estados Unidos de América (5.752-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4843. Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar repudio por el atentado ocurrido el 31 de octubre de 2017 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América (5.753-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4844. Martínez Villada, Leonor María: de declaración. Expresar apoyo al gobierno de España en la búsqueda de unión y estabilidad institucional que promueve el Estado monárquico parlamentario español, ante las manifestaciones independentistas de Cataluña (5.754-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4845. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una oficina de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte –CNRT– en la provincia de San Luis (5.755-D.-17). Transportes.
- 6.4846. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito a los ajedrecistas Pablo Acosta y Guadalupe Besso, quienes representan a nuestro país en el Campeonato Panamericano Sub 20, que se realiza del 31 de octubre al 7 de noviembre de 2017 en la ciudad de San Salvador de Bahía, República Federativa del Brasil (5.756-D.-17). Deportes.
- 6.4847. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto, y Gutiérrez, Héctor María: de resolución. Expresar repudio por los ejercicios militares del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a realizarse del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017 en el territorio de las islas Malvinas (5.757-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4848. Recalde, Héctor Pedro; Basterra, Luis Eugenio; García, María Teresa; Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Cleri, Marcos; Carol, Analuz Ailén; Díaz Roig, Juan Carlos, y Tailhade, Luis Rodolfo: de resolución. Pedido de informes al Poder

- Ejecutivo sobre programas informáticos, tecnología o aparatos para interceptar comunicaciones en celulares de última generación para transformarlos en aparatos de escucha y observación (5.758-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4849. Riccardo, José Luis, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Obligatoriedad de la instalación en establecimientos asistenciales de una central de procesamiento y esterilización de productos médicos –Cepeprome– (5.759-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4850. Moreau, Cecilia: de declaración. Expresar repudio por el atentado ocurrido el 31 de octubre de 2017 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América (5.760-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4851. Carmona, Guillermo Ramón, y Abraham, Alejandro: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 23, sobre exclusión del tributo a los espumantes (5.761-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4852. Gallardo, Miriam Graciela; Mendoza, Sandra Marcela, y Llanos Massa, Ana María: de resolución. Expresar beneplácito por el descubrimiento del científico tucumano doctor Diego Ploper y su equipo, quienes lograron identificar las causas del avance del cáncer de piel tipo melanoma (5.762-D.-17). Ciencia...
- 6.4853. Ferreyra, Araceli; Horne, Silvia Renée; Grosso, Leonardo, y De Ponti, Lucila María: de resolución. Expresar preocupación por el Protocolo General de Actuación de Registros Personales y Detención para Personas Pertenecientes al Colectivo LGBT, del Ministerio de Seguridad de la Nación (5.763-D.-17). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4854. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra *Ñande Yberá –Nuestro Iberá–: encrucijadas hacia un destino de enajenación de los esteros* (5.764-D.-17). Cultura.
- 6.4855. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra *Memorias de un chamamecero*, del autor compositor y músico Alcides de Varela (5.765-D.-17). Cultura.
- 6.4856. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso y Expo Iwa 2017 “Agua y Desarrollo. Soluciones sostenibles para Economías emergentes”, a realizarse del 13 al 16 de noviembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.766-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4857. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la investigación “Construyendo la igualdad de género en la educación técnico profesional”. Estudios de casos en la provincia de Corrientes, realizado por integrantes del Grupo de Investigación sobre Juventud, Educación y Trabajo –GJET– (5.767-D.-17). Educación.
- 6.4858. Rubín, Carlos Gustavo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Jornada de Psicología Social del NEA, bajo la consigna “Visibilizando-nos”, a realizarse el 11 de noviembre de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (5.768-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4859. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el curso de posgrado “Forma y significado en el diseño del espacio público contemporáneo”, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE– (5.769-D.-17). Educación.
- 6.4860. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial de la Batata, a realizarse el 11 de noviembre de 2017 en la localidad de Tres de Abril, provincia de Corrientes (5.770-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4861. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el LIII Festival del Folclore Correntino, a realizarse los días 10 y 11 de noviembre de 2017 en la localidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes (5.771-D.-17). Cultura.
- (Trámite Parlamentario N° 158.)
- 6.4862. Pretto, Pedro Javier: de ley. Principios rectores de la distribución de la publicidad oficial. Régimen (5.774-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4863. Grandinetti, Alejandro Ariel, y Camaño, Graciela: de resolución. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el 31 de octubre de 2017 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, y otras cuestiones conexas (5.775-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4864. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar preocupación por el incremento de las alícuotas del impuesto interno al vino

- y espumantes (5.777-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4865. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Mario Das Neves, ocurrido el 31 de octubre de 2017 (5.778-D.-17). Legislación General.
- 6.4866. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el 31 de octubre de 2017 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América (5.779-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4867. Davis, Néstor Javier: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para regularizar la prestación del servicio del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –INSSJP-PAMI– en la provincia de Salta (5.780-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.4868. Mercado, Verónica: de declaración. Expresar preocupación por el Protocolo General de Actuación de Registros Personales y Detención para Personas Pertenecientes al Colectivo LGBT, del Ministerio de Seguridad de la Nación (5.782-D.-17). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4869. Poggi, Claudio Javier: de ley. Declárese a la gruta de Inti Huasi, ubicada en la provincia de San Luis, patrimonio histórico cultural de la República Argentina (5.784-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4870. Poggi, Claudio Javier: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXVIII Fiesta Provincial del Oro y del Agua, a realizarse los días 5 y 6 de enero de 2018 en la localidad de La Carolina, provincia de San Luis (5.785-D.-17). Cultura.
- 6.4871. Poggi, Claudio Javier: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XI Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, a realizarse el 4 de noviembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Luis (5.786-D.-17). Economía.
- 6.4872. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el 66° aniversario del voto femenino, a celebrarse el 11 de noviembre de 2017 (5.788-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4873. Granados, Dulce: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del señor gobernador de la provincia del Chubut, Mario Das Neves (5.789-D.-17). Legislación General.
- 6.4874. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a celebrarse el 25 de noviembre de cada año (5.790-D.-17). Familia...
- 6.4875. Granados, Dulce: de declaración. Rendir homenaje por el Día del Empleado Legislativo Nacional, a celebrarse el 11 de noviembre de cada año (5.791-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.4876. Granados, Dulce: de declaración. Expresar reconocimiento al cineasta, músico, compositor, actor y cantante Leonardo Favio, a conmemorarse el 5 de noviembre un nuevo aniversario de su fallecimiento (5.792-D.-17). Cultura.
- 6.4877. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el 68° aniversario de la sanción del decreto 29.337/49, que establece la gratuidad de la enseñanza universitaria (5.793-D.-17). Educación.
- 6.4878. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión por el Día Universal del Niño, a conmemorarse el 20 de noviembre de cada año (5.794-D.-17). Familia...
- 6.4879. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día del Trabajador Previsional Argentino, a realizarse el 27 de noviembre de cada año (5.795-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4880. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión por el Día Internacional del Cáncer Infantil, a realizarse el 15 de febrero de cada año (5.796-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4881. Moyano, Juan Facundo: de ley. Nacional de tránsito –ley 24.449–. Modificación de los artículos 5° y 16, incorporando al ciclomotor y motocicleta con motor eléctrico y otorgamiento de la licencia de clase A para usuarios de ciclomotores, motocicletas y triciclos motorizados, respectivamente (5.799-D.-17). Transportes.
- 6.4882. Moyano, Juan Facundo: de ley. Programa Nacional Deporte en el Trabajo. Creación (5.800-D.-17). Legislación del Trabajo / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4883. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar preocupación por las manifestaciones de funcionarios referidas a un posible aumento de manera escalonada en las tarifas del transporte público para el año 2018 (5.801-D.-17). Transportes.

- 6.4884. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el aumento de manera escalonada en las tarifas del transporte público para el año 2018 (5.802-D.-17). Transportes.
- 6.4885. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las medidas de seguridad en caso de accidente entre vehículos propulsados con motor eléctrico, híbrido o hidrógeno (5.803-D.-17). Transportes.
- 6.4886. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los pasos bajo nivel a realizarse en virtud del restablecimiento del ramal Constitución-La Plata del Ferrocarril General Roca, en La Plata, provincia de Buenos Aires (5.804-D.-17). Transportes.
- 6.4887. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Expresar beneplácito por los Juegos Olímpicos de la Juventud, a realizarse del 6 al 18 de octubre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.805-D.-17). Deportes.
- (Trámite Parlamentario N° 159).
- 6.4888. Grandinetti, Alejandro Ariel; Nazario, Adriana Mónica, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con cinco tumbas situadas en el cementerio militar de Darwin, isla Soledad, en las islas Malvinas (5.806-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4889. Grandinetti, Alejandro Ariel, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Expresar rechazo por la declaración de independencia del parlamento Catalán y otras cuestiones conexas (5.807-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4890. Grandinetti, Alejandro Ariel; Alonso, Horacio Fernando, y Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Expresar repudio por los ejercicios militares del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a realizarse del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017 en el territorio de las islas Malvinas (5.808-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4891. Massetani, Vanesa Laura; Grandinetti, Alejandro Ariel; Tundis, Mirta, y Snopek, Alejandro Francisco: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga suscribir la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes –CIDJ–, tratado internacional sobre derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes (5.809-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4892. Massetani, Vanesa Laura; Grandinetti, Alejandro Ariel; Snopek, Alejandro Francisco, y Brezzo, María Eugenia: de ley. Régimen nacional de juventud (5.810-D.-17). Familia... / Peticiones, Poderes, y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4893. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de cinco ciudadanos argentinos, en el atentado ocurrido el 31 de octubre de 2017 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América (5.812-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4894. González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Expresar preocupación por la aplicación de la resolución 280/16 del Consejo Federal de Educación, que dispone la creación del operativo de evaluación educativa nacional “Aprender 2017” (5.813-D.-17). Educación.
- 6.4895. González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Expresar pesar por las condiciones laborales que desencadenaron en la muerte del operario Marcelo Arispe, de la empresa Ezentis, contratista de la empresa Telefónica de Argentina S.A., ocurrida el 19 de septiembre de 2017 (5.814-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4896. González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Pedido de informes verbales a la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, y al ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Germán Garavano, sobre los allanamientos realizados por la Gendarmería Nacional y la Policía Federal Argentina, entre el 10 y 14 de septiembre de 2017 en diferentes lof de la provincia del Neuquén, alegando la búsqueda de Santiago Maldonado (5.815-D.-17). Seguridad Interior / Justicia / Asuntos Constitucionales.
- 6.4897. González Seligra, Nathalia Inés; López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad; Argumedo, Alcira Susana, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Expresar preocupación por la sanción y suspensión del trabajador Tomás Suárez, que efectuó la empresa alimentaria Mondelez –ex Stani– Planta Victoria, provincia de Buenos Aires (5.816-D.-17). Legislación del Trabajo.

- 6.4898. González Seligra, Nathalia Inés: de ley. Derógase el decreto 794/17 sobre constitución de la sociedad Corredores Viales S.A. (5.817-D.-17). Asuntos Constitucionales / Transportes / Legislación del Trabajo.
- 6.4899. Snopek, Guillermo: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Modificación de los artículos 64 y 91, cambiando la denominación de la actual Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano por la de Ambiente y Desarrollo Sustentable y su Competencia, respectivamente (5.819-D.-17). Peticiones, Poderes, y Reglamento / Recursos Naturales...
- 6.4900. Snopek, Guillermo: de resolución. Expresar repudio por el atentado ocurrido el 31 de octubre de 2017 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América (5.820-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4901. Snopek, Guillermo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la demora en la reglamentación de la ley 27.279, de presupuestos mínimos de protección ambiental, para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios (5.821-D.-17). Industria.
- 6.4902. Pretto, Pedro Javier; Massot, Nicolás María, y Duré, Lucila: de ley. Resguardo de las tradiciones. Régimen. Creación del Registro Público Nacional de Tradiciones (5.822-D.-17). Cultura / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4903. Passo, Marcela Fabiana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la dotación de personal de tripulación del buque "Víctor Angelescu", del Instituto Nacional de Investigación Pesquera –INIDEP–, y otras cuestiones conexas (5.823-D.-17). Intereses Marítimos...
- 6.4904. Horne, Silvia Renée; Grosso, Leonardo, y Mazure, Liliana Amalia: de ley. Prorrogase hasta el mes de enero de 2021 la vigencia del artículo 19 de la ley 27.118, sobre suspensión de desalojos a agricultores familiares (5.826-D.-17). Legislación General / Justicia / Agricultura y Ganadería.
- 6.4905. Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra teatral *Moreno* de Alejandro Flynn (5.827-D.-17). Cultura.
- 6.4906. Ciampini, José Alberto: de resolución. Expresar repudio por el dictado del decreto 882/17, que dispone la venta, cesión o transferencia de activos de las centrales térmicas de generación eléctrica (5.831-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.4907. Britez, María Cristina, y Huss, Juan Manuel: de declaración. Expresar repudio por la muerte de un yaguareté en la localidad de Puerto Libertad, provincia de Misiones (5.841-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4908. Britez, María Cristina; Masín, María Lucila, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la creación de la empresa Corredores Viales S. A. (5.842-D.-17). Transportes / Legislación del Trabajo.
- 6.4909. Britez, María Cristina, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el ingreso de la Gendarmería Nacional en tierras de la comunidad guaraní Takua Poty ocurrido el 22 de septiembre de 2017 en el Municipio de San Vicente, provincia de Misiones (5.843-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4910. Britez, María Cristina, y Huss, Juan Manuel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XLVIII Festival de la Música del Litoral, a realizarse del 17 al 19 de noviembre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (5.844-D.-17). Cultura.
- 6.4911. Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el no envío de fondos a la provincia de Misiones, para combatir el dengue (5.845-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 160).
- 6.4912. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la disminución del precio de bioetanol, y otras cuestiones conexas (5.847-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.4913. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación de la deportista Valentina Aguado al obtener el 1° de noviembre de 2017 una medalla de plata en la categoría juveniles, en el Torneo Panamericano Juvenil de Escalada Deportiva, que se realiza en Montreal, Canadá (5.848-D.-17). Deportes.
- 6.4914. Bianchi, Ivana María: de declaración. Expresar adhesión a la celebración del Día Mundial de Lucha contra la Obesidad, a realizarse

- el 12 de noviembre de cada año (5.849-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4915. Bianchi, Ivana María: de ley. Escuelas participativas de padres –Esparpa–. Creación (5.850-D.-17). Educación / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4916. De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renée, y Grosso, Leonardo: de ley. Fabricación pública de misoprostol. Régimen (5.852-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4917. De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renée, y Grosso, Leonardo: de ley. Inclusión del misoprostol en el plan médico obligatorio para garantizar la interrupción legal del embarazo –ILE– (5.853-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4918. Massa, Sergio Tomás, y Camaño, Graciela: de ley. Responsabilidad penal juvenil. Régimen. Derogación de la ley 22.278 (5.855-D.-17). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4919. Llanos Massa, Ana María: de ley. Nacional de tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 48 sobre prohibición de conducir cualquier vehículo con alcohol en sangre (5.856-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.4920. Recalde, Héctor Pedro; Kicillof, Axel; García, María Teresa; Conti, Diana Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Britez, María Cristina; Estévez, Gabriela Beatriz; Carol, Analuz Ailén, y Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar repudio al editorial “El relato que corrompe los derechos humanos”, publicado en el diario *La Nación* el 5 de noviembre de 2017 (5.857-D.-17). Comunicaciones...
- 6.4921. Besada, Alicia Irma: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño de la delegación de estudiantes argentinos, en las IX Olimpíadas Latinoamericanas de Astronomía y Astronáutica –OLAA2017–, realizadas del 8 al 14 de octubre de 2017 en la ciudad de Antofagasta, República de Chile (5.858-D.-17). Educación.
- 6.4922. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Lagoria, Elia Nelly, y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra del artista gauchesco Juan Lamela, destacado pintor y muralista (5.859-D.-17). Cultura.
- 6.4923. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Lagoria, Elia Nelly, y Duré, Lucila Beatriz: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el 31 de octubre de 2017 en Nueva York, Estados Unidos de América (5.860-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 161.)
- 7
- COMUNICACIONES DE COMISIONES
- 7.1. Comunicaciones varias:
- 7.1.78. Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–: remite notas relacionadas con la Agencia Nacional de Discapacidad y la Comisión Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad (5.776-D.-17). Al orden del día.
- 8
- COMUNICACIONES DE DIPUTADOS
- 8.1. Comunicaciones varias:
- 8.1.313. Recalde: solicita se deje sin efecto el pedido de sesión especial para el día 1° de noviembre de 2017 (5.723-D.-17). A sus antecedentes, 5.639-D.-17, A la Presidencia.
- 8.1.314. Valdés: eleva su renuncia a la Comisión de Transportes de esta Honorable Cámara (5.772-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.315. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Kroneberger para integrar la Comisión de Transportes de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Valdés (5.773-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.316. Recalde y otros: pedido de sesión especial para el día 8 de noviembre de 2017, a las 10 horas, para tratar expediente 113-S.-17, sobre proyecto de ley en revisión por el cual se prorrogan los plazos establecidos en los artículos 1°, 2° y 3° de la ley 26.160, de emergencia de la propiedad comunitaria indígena, prorrogados por las leyes 26.554 y 26.894, hasta el 23 de noviembre de 2021 (5.781-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.317. Bloque Avanzar San Luis: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (5.783-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.318. Interbloque Juntos por Argentina: solicita el alta del usuario responsable de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe

- de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (5.824-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.319. Bloque Proyecto Sur: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (5.825-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.320. Interbloque Frente Amplio Progresista: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (5.828-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.321. Bloque Demócrata Progresista: solicita el alta del usuario responsable de coordinar la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (5.830-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.322. Bloque Frente para la Victoria-PJ: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (5.832-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.323. Bloque Peronismo para la Victoria: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (5.833-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.324. Bloque Justicialista: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (5.834-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.325. Bloque del Frente de la Concordia Misionero: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (5.835-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.326. Interbloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (5.836-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.327. Interbloque Juntos por una Nueva Argentina: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (5.837-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.328. Bloque Izquierda Socialista - Frente de Izquierda: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (5.838-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.329. Bloque PTS-Frente de Izquierda: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (5.839-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.330. Interbloque Cambiemos: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (5.840-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.331. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (5.846-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.734. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.709-D.-17 (734-C.-17). Comunicaciones...
- 8.2.735. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.266-D.-17 (735-C.-17). Economías y Desarrollo Regional.
- 8.2.736. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.372-D.-17 (736-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.737. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.379-D.-17 (737-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.738. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.168-D.-17 (738-C.-17). Agricultura y Ganadería.
- 8.2.739. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.408-D.-17 (739-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.740. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.512-D.-17 (740-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.741. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.378-D.-17 (741-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.742. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.185-D.-17 (742-C.-17). Educación.
- 8.2.743. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.186-D.-17 (743-C.-17). Educación.
- 8.2.744. Molina: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.752-D.-17 (744-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.745. Conesa: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.752-D.-17 (745-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.746. Copes: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.752-D.-17 (746-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.747. Borsani: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.752-D.-17 (747-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.748. Buil: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.752-D.-17 (748-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

- 8.2.749. Schmidt Liermann: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.752-D.-17 (749-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.750. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto 5.752-D.-17 de resolución 5.752-D.-17 (750-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.751. Wiski: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.752-D.-17 (751-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.752. Cáceres: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.752-D.-17 (752-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.753. Villada: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.752-D.-17 (753-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.754. González Orieta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.752-D.-17 (754-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.755. Marcucci: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.752-D.-17 (755-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.756. Spinozzi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.752-C.-17 (756-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.757. Vega: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.752-D.-17 (757-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.758. Lipovetzky: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.752-D.-17 (758-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.759. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.752-D.-17 (759-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.760. D'Agostino: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.752-D.-17 (760-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.761. Amadeo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.753-D.-17 (761-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.762. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.727-D.-17 (762-C.-17). Educación.
- 8.2.763. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.728-D.-17 (763-C.-17). Cultura.
- 8.2.764. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.729-D.-17 (764-C.-17). Educación.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.349. Junta Electoral Nacional por el distrito Córdoba: remite acta de escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (366-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.350. Honorable Concejo Deliberante de Ayacucho, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 17/17 donde solicita al Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas), se abstenga de cobrar la tasa por seguridad e higiene municipal en la facturación del gas a esa localidad (367-O.V.-17). Energía y Combustibles.
- 9.1.351. Honorable Concejo Deliberante de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires: remite copia de la ordenanza 4.713/17 por la cual se acepta la donación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a favor de dicha municipalidad el automotor: marca Renault, modelo Megane, dominio EXO842 (368-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.352. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 611/17, donde expresa preocupación por el dictado del decreto de necesidad y urgencia 746/17, por el cual modifica la ley 27.275, de acceso a la información pública (369-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.353. Honorable Concejo Deliberante de Rada Tilly, provincia del Chubut: remite copia de la declaración 4/17, por la cual declara de interés público la obra de Azud, referida a la regulación del lago Fontana, ubicado en la cuenca del Senger, provincia del Chubut, y su inclusión en el presupuesto nacional 2018 (370-O.V.-17). Intereses Marítimos...
- 9.1.354. Junta Electoral Nacional por el distrito Río Negro: remite acta de escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (371-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.355. Junta Electoral Nacional por el distrito Formosa: remite acta de escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (372-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.356. Tribunal Fiscal de la Nación: remite oficio en los autos caratulados: "Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. c/Dirección General

de Aduanas s/apelación (expediente 26.403-A)”, donde declara la inconventionalidad del inciso *a*), del artículo 805, del Código Aduanero y solicita la sanción de una norma para la percepción de tributos (373-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.

9.1.357. Junta Electoral Nacional por el distrito Mendoza: remite acta de escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (374-O.V.-17). A la Presidencia.

9.1.358. Junta Electoral Nacional por el distrito Salta: remite oficio 471/17 con el resultado final del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (376-O.V.-17). A la Presidencia.

9.1.359. Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata-Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social –LIAS–: solicita la prórroga de la ley 26.160, que declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que ocupan las comunidades originarias del país (377-O.V.-17). Legislación General.

9.2. Contestaciones a pedidos de informes:

9.2.18. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (814-D.-17) sobre declarar de interés de la Honorable Cámara en el marco del Bicentenario de la Patria, a Mercedes Sosa como “mujer del Bicentenario de la cultura y el folklore” (375-O.V.-17). Cultura.

10

PARTICULARES

10.123. Asociación Civil Amigos del Museo Rufino, provincia de Santa Fe: expresan preocu-

pación por la demora en el tratamiento de la prórroga de la ley 26.160, de emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias (123-P.-17). Legislación General.

10.124. Duran, Carlos y otros: remiten proyecto de construcción de un monumento nacional al teniente general Juan Domingo Perón (124-P.-17). Cultura.

10.125. Asociación de Combatientes de Malvinas por los Derechos Humanos –Acomaden–: solicita la convocatoria a una sesión especial a fin de dar tratamiento al Orden del Día N° 1.260, referido a la invalidez del decreto del Poder Ejecutivo nacional 1.250/16 por el que se observa el artículo 3° de la ley 27.329, de régimen previsional especial de carácter excepcional y optativo para ex-soldados combatientes de la Guerra de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur (125-P.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.

11

LICENCIAS

11.183. González (J. V.): desde el 27 de octubre al 25 de noviembre de 2017, por razones de salud (5.720-D.-17).

11.184. Garretón: desde el 1° al 30 de noviembre de 2017, por razones particulares (5.811-D.-17).

11.185. Donda Pérez: para el 9 y 10 de noviembre de 2017, por razones particulares (5.861-D.-17).

(Sobre tablas.)

36

BOLETÍN N° 36

1

PODER EJECUTIVO

1.19. Mensaje 125/17 y proyecto de ley del 13 de noviembre de 2017 sobre financiamiento productivo (19-P.E.-17). Finanzas / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 165.)

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Asuntos Constitucionales, el siguiente dictamen:

4.1.491. En el proyecto de ley en revisión por el cual se ratifica el acuerdo de creación de la Co-

- misión Interjurisdiccional Argentina de la Cuenca del Río Pilcomayo (83-S.-17).
- Legislación Penal y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.492. En las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el mensaje 127/16 de fecha 20 de octubre de 2016 y proyecto de ley tendiente a establecer un régimen de responsabilidad penal para las personas jurídicas por delitos cometidos contra la administración pública y cohecho transnacional, tipificado en el artículo 258 bis del Código Penal (31-P.E.-16).
- Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.493. En el proyecto de ley de los señores diputados Giménez, Torroba, Borsani, Lipovetzky, Wechsler, Rista, Juárez (Myrian), Pastori, Laspina y Riccardo sobre régimen especial para la donación de alimentos donal –ley 25.989–. Modificación del artículo 9º, sobre responsabilidad de los donantes; y habiéndose tenido a la vista los proyectos de los señores diputados Wechsler y otros (expediente 3.911-D.-16), Risko (expediente 7.716-D.-2016), Cáceres (expediente 700-D.-17), Wechsler y otros (expediente 1.587-D.-17), Hers Cabral (expediente 2.712-D.-17), Alegre y otros (expediente 5.436-D.-17) y Carrió (expediente 5.523-D.-17). (3.199-D.-17).
- Acción Social y Salud Pública y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.494. En el proyecto de ley del señor diputado Oliva y otros señores diputados, por el que se instituye el 7 de marzo de cada año como el Día Nacional del Médico Argentino (8.520-D.-16).
- Relaciones Exteriores y Culto y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.495. En el proyecto de ley de la señora diputada Martínez (S.) y otros señores diputados, por el cual se instituye el 17 de marzo de cada año como Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel (674-D.-17).
- Defensa Nacional y Cultura, el siguiente dictamen:
- 4.1.496. En el proyecto de ley del señor diputado Brizuela del Moral sobre la declaración de héroe nacional post mórtem al general Felipe Varela en reconocimiento a su lucha en defensa del federalismo nacional (7.615-D.-16).
- Relaciones Exteriores y Culto y Cultura, el siguiente dictamen:
- 4.1.497. En el proyecto de ley venido en revisión por el cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación Cultural y Artística entre el gobierno de la República Argentina y el Estado de Kuwait, suscrito en Buenos Aires, República Argentina, el 27 de julio de 2010 (42-S.-17).
- Legislación General, los siguientes dictámenes:
- 4.1.498. En el proyecto de ley en revisión, por el cual se declara al caballo de raza criolla como caballo nacional y patrimonio cultural de la Argentina (75-S.-17).
- 4.1.499. En el proyecto de declaración de los señores diputados Mendoza (S.); Carrizo; Estévez; Mendoza (M.); Ruiz Aragón; Volnovich; Pérez, Martín; Britez; Gómez Bull; Cleri; Igon; Raverta; Tailhade; Huss y Masin, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de la militante política Marcela Bordenave, ocurrido el 3 de marzo de 2017 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (1.045-D.-17).
- 4.1.500. En el proyecto de declaración del señor diputado Granados por el que se expresa beneplácito por la celebración del Día del Escudo Nacional Argentino, realizado el 12 de marzo de 2017 (2.073-D.-17).
- Derechos Humanos y Garantías y Legislación General, los siguientes dictámenes:
- 4.1.501. En el proyecto de ley de los señores diputados Martínez, Ana Laura; Wolff, Waldo Ezequiel; Maquieyra, Martín; Torello, Pablo, y Núñez, José Carlos, por el que se declara Día Internacional de la Tolerancia el 16 de noviembre de cada año, en adhesión a la resolución 51/95 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (7.622-D.-16).
- 4.1.502. En los proyectos de ley de los señores diputados Horne, Silvia Renéé; Guzmán, Andrés Ernesto; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María y Carlotto, Remo Gerardo; y de la señora diputada Ferrer, Araceli, por los que se instituye el 7 de marzo de cada año como Día Nacional de la Visibilidad Lésbica (7.629-D.-16 y 7.637-D.-16).
- Cultura, los siguientes dictámenes:
- 4.1.503. En el proyecto de resolución del señor diputado Fabiani por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización

- de la Feria del Libro de Almirante Brown en su segunda edición y para siempre, que bajo el lema “Más libros, más derechos” y con el madrinazgo oficial de Estela de Carlotto, se llevará a cabo del 8 al 11 de junio de 2017, en la plaza Brown, ubicada en el centro cívico y casco histórico de la ciudad de Adrogué, provincia de Buenos Aires (2.012-D.-17).
- 4.1.504. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Soraire, Gallardo, Villavicencio, Rach Quiroga y Carrizo y los señores diputados Barretto, Franco, Di Stéfano, Santillán, Castagneto, Masso y Garretón por el que se declara, en el marco del Bicentenario de la Patria, a Lola Mora, mujer del bicentenario de la escultura (2.027-D.-17).
- 4.1.505. En el proyecto de resolución del señor diputado Fabiani, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 1º Feria Regional de Industrias Culturales, a realizarse los días 12 y 13 mayo de 2017, en Almirante Brown, provincia de Buenos Aires (2.101-D.-17).
- 4.1.506. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Besada y Semhan y el señor diputado Patiño, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento Integración Cultural Bolivia en Buenos Aires, que se lleva a cabo todos los años, en el mes de octubre, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.102-D.-17).
- 4.1.507. En los proyectos de declaración de la señora diputada Britez y los señores diputados Castagneto y Cleri, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del Festival Internacional Guitarras de Misiones, a realizarse a partir del 12 de mayo de 2017, en la provincia de Misiones, y la edición en idioma guaraní de las historias completas de *Mafalda y sus amigos* (2.528-D.-17 y 2.529-D.-17).
- 4.1.508. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Carrizo y Gallardo y los señores diputados Masso, Santillán y Orellana, por el que se expresa reconocimiento al humorista tucumano Miguel Martín, ganador de los premios Vos y Carlos de la Gente en la temporada de verano 2017 en Villa Carlos Paz (2.584-D.-17).
- 4.1.509. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Semhan y Albornoz y los señores diputados Hernández, Pastori y Rubín, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria de Juan Francisco “Juancito” Güenaga, exponente chamamecero de la provincia de Corrientes, quien hasta el presente dedicara 5 décadas a la música y cultura litoraleña (2.940-D.-17).
- 4.1.510. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Cousinet y Donda Pérez y del señor diputado Masso, por el que se declara de interés público y de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a la celebración de la Fiesta del Parlamento Sanmartiniano, que se realiza anualmente en el departamento de San Carlos, provincia de Mendoza (3.027-D.-17).
- 4.1.511. En el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el álbum La Cantata Fuego del cantautor Walter Buscemi, al conmemorarse el 25º aniversario de su lanzamiento (3.573-D.-17).
- 4.1.512. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Álvarez Rodríguez y Lopardo, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la muestra fotográfica Planeta Salamone, de Marcelo Merlo, sobre la obra que el ingeniero y arquitecto Francisco Salamone erigió en la provincia de Buenos Aires y sur de la provincia de Córdoba, entre 1936 y 1940 (4.227-D.-17).
- 4.1.513. En el proyecto de declaración de la señora diputada Sosa y los señores diputados López (P. S.), Giordano, Raffo, Abraham y Barletta, por el que se declara de interés cultural el espectáculo musical-poético *Palomas (...mujeres de nadie)*, de Patricia Barone y Javier González grupo, dedicado a generar conciencia en la lucha por desterrar la violencia hacia la mujer (4.281-D.-17).
- 4.1.514. En el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia, por el que declara de su interés la obra denominada *Fenómena Frida*, dirigida por Marlén Puello, a estrenarse el 22 de septiembre de 2017, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (4.660-D.-17).
- 4.1.515. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados, el Congreso Argentino de Educadores Musicales, a realizarse desde el día 14 al 16 de octubre de 2017, en la provincia de La Rioja (4.875-D.-17).
- 4.1.516. En el proyecto de declaración de los señores diputados Cabandié, Huss y Castagneto y las señoras diputadas Mazure y González (J. V.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival de Teatro In-

- dependiente de la comuna 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.075-D.-17).
- Legislación Penal y Familia..., el siguiente dictamen:
- 4.1.517. En los proyectos de ley de los señores diputados Litza y otros, Massa y Camaño; y Burgos y otros, por los que se modifica el artículo 128 del Código Penal sobre pornografía infantil y ha tenido a la vista los proyectos de ley de las/os diputadas/os Fernández Mendía y otros y Wechsler y otros sobre el mismo tema (3.804-D.-16, 6.435-D.-16 y 8.749-D.-16).
- Agricultura y Ganadería, los siguientes dictámenes:
- 4.1.518. En el proyecto de resolución del señor diputado Pretto, por el que se declara de interés legislativo la LXXXII Exposición Nacional Ganadera, Industrial, Comercial y de Servicios que, organizada por la Sociedad Rural de Río Cuarto, que tendrá lugar entre los días 30 de agosto y 3 de septiembre próximo pasado del corriente año en el predio de la Sociedad Rural de Río Cuarto (5.875-D.-16).
- 4.1.519. En el proyecto de resolución de los señores diputados Incicco y Spinozzi y de la señora diputada Scaglia, por el que declara de interés de la Honorable Cámara la XVIII Fiesta Provincial del Mate, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de octubre de 2016 en la ciudad de Las Rosas, provincia de Santa Fe (4.175-D.-16).
- 4.1.520. En el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que expresa beneplácito por la concreción de la Fiesta de la Uva y el Racimo llevada a cabo los días 17 y 18 de marzo de 2017, en la localidad de Casuarinas, departamento de 25 de Mayo, provincia de San Juan (1.222-D.-17).
- 4.1.521. En el proyecto de declaración del señor diputado Pretto, por el que se declara de interés legislativo el galardón obtenido por el cordobés Sergio Iglesias en el XIX Concurso Internacional de Mieles Multiflorales, celebrado entre los días 24, 25 y 26 de marzo de 2017, organizado en el marco de la Fiesta Nacional de la Apicultura y de la XXII Expo-apicultura del Mercosur (1.419-D.-17).
- 4.1.522. En el proyecto de declaración de los señores diputados, Arrieta y Pedrini, y de las señoras diputadas Raverta y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el “Sello de alimento controlado” para frutas y hortalizas, siendo éste un proyecto de la asociación frutihortícola de productores y afines, del partido de General Pueyrredón, juntamente con Fares Taie y el Colegio de Ingenieros de Buenos Aires (1.456-D.-17).
- 4.1.523. En el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el IV Congreso Argentino de Fitopatología, que se llevará a cabo durante los días 19, 20 y 21 de abril de 2017 en el Centro de Congresos y Exposiciones “Gobernador Emilio Civit”, de la ciudad de Mendoza (1.920-D.-17).
- 4.1.524. En el proyecto de declaración del señor diputado Franco, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara a la II Edición de la Fiesta Provincial de la Tarefa a realizarse en el mes de octubre en la ciudad de Andresito, provincia de Misiones (1.963-D.-17).
- 4.1.525. En el proyecto de declaración del señor diputado Franco, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXVII Edición de la Fiesta Nacional de la Orquídea y XXXIV Fiesta Provincial de la Flor a realizarse a mediados del mes de octubre en la ciudad de Montecarlo, provincia de Misiones (1.964-D.-17).
- 4.1.526. En el proyecto de resolución de la señora diputada Granados, por el que se expresa adhesión a la celebración del Día del Animal que se celebra el día 29 de abril de cada año en nuestro país (1.992-D.-17).
- 4.1.527. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares y de las señoras diputadas Juárez y Vega, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Olivicultura 2017, cuyos actos centrales se realizarán el 24 de mayo de 2017 en la ciudad de Aimogasta, departamento Arauco, provincia de La Rioja (2.171-D.-17).
- 4.1.528. En el proyecto de resolución del señor diputado Brizuela del Moral, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración de la XXXIX Edición de la Fiesta Nacional de la Mandarina en la localidad de Chumbicha, provincia de Catamarca, a celebrarse del 12 al 14 de mayo de 2017 (2.270-D.-17).
- 4.1.529. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XII Fiesta Provincial del Peón Rural, a realizarse del 5

- al 7 de mayo de 2017, en la provincia de Corrientes (2.284-D.-17).
- 4.1.530. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que expresa beneplácito por la XI Edición de la Nación Ganadera Norte, que se desarrollará del 6 al 9 de junio, en la Sociedad Rural del Chaco, con la Exposición Gran Nacional Brangus (2.393-D.-17).
- 4.1.531. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que expresa beneplácito por el lanzamiento de la XXI Fiesta Provincial del Cerdo a llevarse a cabo el día 21 de mayo de 2017, en la Juventud Agraria Cooperativista de Charata, localidad de la provincia del Chaco (2.394-D.-17).
- 4.1.532. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el simposio Fertilidad 2017 que se llevará a cabo los días 17 y 18 de mayo de 2017 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (2.441-D.-17).
- 4.1.533. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el VI Congreso Argentino de Nutrición Animal, a realizarse los días 28 y 29 de junio de 2017, en el centro de expositores Parque Norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.442-D.-17).
- 4.1.534. En el proyecto de resolución del señor diputado Ziegler, por el que declara de interés de la Honorable Cámara el XL Congreso Argentino de Producción Animal, a llevarse a cabo los días 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 2017, en el Pabellón Argentino de la Universidad Nacional de Córdoba, en la ciudad de Córdoba, provincia homónima (2.453-D.-17).
- 4.1.535. En el proyecto de declaración de los señores diputados Gioja y Tovares y la señora diputada Castro (S. D.), por el que se expresa beneplácito por el reconocimiento y registro de las indicaciones geográficas y denominaciones de origen de diversos productos alimentarios (2.468-D.-17).
- 4.1.536. En el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por el que expresa beneplácito por la conmemoración del 105° aniversario del Grito de Alcorta y el reconocimiento a la lucha de los chacareros protagonistas de esta gesta fundacional, cuyo principal legado fue la creación de la Federación Agraria Argentina, organización señera en la defensa de nuestros agricultores (2.672-D.-17).
- 4.1.537. En el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria, por el que expresa beneplácito por el I Encuentro Nacional para la Juventud Rural, celebrado en el Inta Manfredi, provincia de Córdoba, los días 11 y 12 de mayo del corriente año (2.781-D.-17).
- 4.1.538. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Lotto y Duré y los señores diputados Díaz Roig y Basterra, la XXXVI Fiesta Nacional del Pomelo, organizada por el gobierno de la provincia de Formosa, que se llevará a cabo en el Complejo Polideportivo "Evita", localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa, del 14 al 16 de julio de 2017 (2.900-D.-17).
- 4.1.539. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XIII Encuentro Nacional de Monitoreo y Control de Plagas, Malezas y Enfermedades, que se realizará los días 28 y 29 de junio de 2017 en la ciudad de Córdoba (3.174-D.-17).
- 4.1.540. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XII Simposio Internacional de Reproducción Animal; a realizarse del 30 de agosto al 1° de septiembre de 2017, en la ciudad de Córdoba (3.175-D.-17).
- 4.1.541. En el proyecto de declaración del señor diputado Alegre, por el que se declara de interés social, político, económico y de esta Honorable Cámara la I Edición del Congreso de Exposición de Ideas, "Argentina supermercado del mundo", organizado por *Agroempresario*, a llevarse a cabo los días 15 y 16 de junio de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.238-D.-17).
- 4.1.542. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Argumedo y Lagoria y del señor diputado Riccardo, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Feria Multisectorial, Científica, Intercultural y Educativa "Askha llama", a realizarse en la localidad de Santa Catalina, provincia de Jujuy (3.292-D.-17).
- 4.1.543. En el proyecto de resolución del señor diputado Maquieyra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXI Expo Avícola Doblas, a realizarse los días 4 y 5 de agosto de 2017, en la localidad de Doblas, provincia de La Pampa (3.843-D.-17).

- 4.1.544. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se expresa beneplácito por el VII Encuentro Olivícola Internacional Argoliva 2017 que se llevara a cabo del 5 al 8 de septiembre en la provincia de San Juan (3.954-D.-17).
- 4.1.545. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Nacionales de Agricultura de Conservación 2017, a realizarse los días 23 y 24 de agosto en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba (3.955-D.-17).
- 4.1.546. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que expresa beneplácito por la IV Fiesta Nacional de las Mandarinas, realizada del 10 al 16 de julio de 2017, en la localidad de Villa Rosario, provincia de Entre Ríos (4.401-D.-17).
- 4.1.547. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, Yanina Celeste, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara, la Jornada Nacional de Residuos de Pesticidas, que se llevará a cabo el día 21 de noviembre, en el centro cívico de la localidad de Concordia, en la provincia de Entre Ríos (4.405-D.-17).
- 4.1.548. En el proyecto de resolución de la señora diputada Mercado, declarando de interés de la Honorable Cámara la IV Edición de la Expo Productiva “Catamarca 2017”, a realizarse los días 8, 9 y 10 de septiembre en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca (4.416-D.-17).
- 4.1.549. En el proyecto de declaración del señor diputado Bevilacqua, Gustavo, por el que declara de interés de la Honorable Cámara, la LI Edición de la Fiesta Nacional del Ajo, a realizarse los días 3 al 5 de noviembre en la ciudad de Médanos, partido de Villarino, provincia de Buenos Aires (4.529-D.-17).
- 4.1.550. En el proyecto de resolución de los señores diputados Monfort y D’Agostino, por el que declara de interés de la Honorable Cámara la XL Edición de la Fiesta de la Citricultura, que tendrá lugar los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2017, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos (4.599-D.-17).
- 4.1.551. En el proyecto de declaración del señor diputado Ziegler, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el proyecto didáctico pedagógico “Formulación de proyectos socio-comunitarios y líneas de financiamiento”, que implementa el equipo de desarrollo rural de la estación experimental agropecuaria Cerro Azul, del Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), en la provincia de Misiones (4.675-D.-17).
- 4.1.552. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Lotto y Duré y el señor diputado Bastera, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Feria Internacional de Frutos Argentinos “Frutar 2017”, a realizarse del 5 al 8 de octubre del corriente año, en la ciudad de Formosa, República Argentina (4.974-D.-17).
- 4.1.553. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que expresa adhesión a la conmemoración del Día de la Mujer Rural, que se celebra el 15 de octubre de cada año (4.982-D.-17).
- 4.1.554. En los proyectos de resolución del señor diputado Olivares y el de la señora diputada Tundis, por los que expresan beneplácito por la obtención de la primera vacuna biológica aviar argentina contra la Enfermedad Infecciosa de la Bursa –IBD– o conocida como enfermedad de Gumboro (5.095-D.-17 y 5.415-D.-17).
- 4.1.555. En el proyecto de resolución de la señora diputada Albornoza (G. R.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXVI Convención Nacional de Floristas “Convenflor 2017” y la XI Copa Nacional de Diseño Floral, a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy durante los días 2, 3 y 4 de octubre de 2017 (5.216-D.-17).
- 4.1.556. En el proyecto de declaración de los señores diputados Borsani, Alegre, Olivares, Gutiérrez (H. M.), Casañas, Hernández (M. O.), Ziegler, y Torello, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la tercera edición del documento “El campo y la política, propuestas de Coninagro para el desarrollo agroindustrial” (5.307-D.-17).
- 4.1.557. En los proyectos de resolución del señor diputado Martínez Campos y el del señor diputado Bastera, por los que declaran de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional del Algodón, a llevarse a cabo el día 27 de octubre, en Sáenz Peña, localidad de la provincia del Chaco (5.428-D.-17 y 5.680-D.-17).
- 4.1.558. En el proyecto de resolución de la señora diputada Nazario, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación de la aplicación Caminos Rurales por parte

- de la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo Argentino (FADA) (5.452-D.-17).
- 4.1.559. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XV Edición de la Fiesta Nacional de la Naranja, a realizarse los días 17, 18 y 19 de noviembre en la localidad de Bella Vista, provincia de Corrientes (5.616-D.-17).
- 4.1.560. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXIII Edición de la Fiesta Nacional de la Horticultura, a realizarse del 3 al 5 de noviembre de 2017 en la localidad de Santa Lucía (5.617-D.-17).
- Familia... y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.561. En el proyecto de ley de las señoras y señores diputados Wechsler, Scaglia, López Koëinig, Besada, Gayol, Hers Cabral, Baldassi, Roma, Pretto, y Garretón, por el que se instituye como Día de la Mujer Emprendedora el 12 de diciembre de cada año (822-D.-16).
- Familia..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.562. En el proyecto de resolución de la señora diputada Tundis (M.), expresar repudio por el femicidio de Micaela García, ocurrido el 8 de abril de 2017, en la localidad de Gualaguay, provincia de Entre Ríos (1.611-D.-17).
- 4.1.563. En los proyectos de declaración de las señoras y señores diputados Masin y otros; y el proyecto del señor diputado Campos, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara y expresa beneplácito por el XXXII Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse los días 14, 15 y 16 de octubre de 2017, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (1.627-D.-17 y 5.245-D.-17).
- 4.1.564. En el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez Rodríguez (M. C.), declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *La violencia doméstica –causas, sentido y secuelas de un problema humano complejo–*, del psiquiatra Felipe Rivola Salazar (1.934-D.-17).
- 4.1.565. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi (N. N.), expresar adhesión a la conmemoración del Día Universal de los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 2017, y el proyecto de declaración de la señora diputada Granados (D.) sobre el mismo tema (2.085-D.-17 y 5.794-D.-17).
- 4.1.566. En el proyecto de resolución de la señora diputada Britez (M. C.), expresar repudio por el femicidio de Paulina Portillo, ocurrido en la ciudad de El Dorado, provincia de Misiones (2.162-D.-17).
- 4.1.567. En el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia (G.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Pre Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia, a realizarse el 9 de junio de 2017, en Las Rosas, provincia de Santa Fe (2.222-D.-17).
- 4.1.568. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez, Soledad, expresar adhesión por la conmemoración del Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra Toda Forma de Violencia y Discriminación, a celebrarse el 12 de junio de cada año (2.744-D.-17).
- 4.1.569. En el proyecto de declaración de los diputados Di Stéfano, Daniel y Mercado Verónica, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación del Consejo Provincial de la Juventud en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud de la Provincia de Misiones (2.750-D.-17).
- 4.1.570. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Schwindt, Nazario, Couly y el señor diputado Selva; y el proyecto de declaración de los señores diputados Franco y Closs, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Mundial “Violencias” hacia la Infancia y Adolescencia, a realizarse los días 24 y 25 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.129-D.-17 y 3.320-D.-17).
- 4.1.571. En el proyecto de resolución de los diputados Estévez (G. B.), Huss (J. M.), y Volnovich (L.), sobre expresar repudio por el femicidio de Ana Rosa Barrera, ocurrido el 2 de junio de 2017 en Alta Gracia, provincia de Córdoba (3.342-D.-17).
- 4.1.572. En el proyecto de declaración de los diputados Garretón y otros, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades desarrolladas por la Fundación Equipo de Prevención de Abuso Sexual Infantil –EPASI–, con sede en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (3.571-D.-17).

- 4.1.573. En el proyecto de declaración de la señora diputada Cremer de Busti, María Cristina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial de la Juventud, a realizarse del 13 al 19 de noviembre de 2017 en General Ramírez, provincia de Entre Ríos (3.671-D.-17).
- 4.1.574. En el proyecto de resolución de la señora diputada Granados (D.), expresar repudio por el femicidio de María Emma Córdoba, estudiante de medicina de la Universidad Nacional de La Plata –UNLP–, provincia de Buenos Aires (3.778-D.-17).
- 4.1.575. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.), declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Huellas; después de la muerte de un hijo*, de Silvia Irigaray, fundadora y presidenta de la Fundación Madres del Dolor (3.951-D.-17).
- 4.1.576. En el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann, Cornelia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento “Mujeres, líderes rurales: desafíos, logros y capacidades en el ámbito rural”, realizado el 20 de julio de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la CXXXI Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional (3.988-D.-17).
- 4.1.577. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S. A.), expresar reconocimiento por la lucha de Alike Kinan contra la trata de personas en favor de los derechos de la mujer (4.713-D.-17).
- 4.1.578. En el proyecto de declaración del señor diputado Amadeo (E. P.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara al IV Congreso Internacional “Vulnerabilidad e inclusión hacia la resignificación de los derechos de la niñez”, a realizarse el 22 de noviembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.106-D.-17).
- 4.1.579. En el proyecto de declaración de la señora diputada Granados (D.), expresar adhesión al Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, que se celebra el 23 de septiembre de cada año (5.226-D.-17).
- 4.1.580. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (A. C.), expresar reconocimiento a Raquel Liberman, como la primera luchadora contra la trata de personas en nuestro país (5.404-D.-17).
- 4.1.581. En el proyecto de declaración de la señora diputada Granados (D.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro “Liderazgo femenino en las empresas”, a realizarse el 27 de octubre de 2017 en la ciudad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires (5.644-D.-17).
- Intereses Marítimos..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.582. En el proyecto de resolución de los señores diputados Alonso y Selva y de la señora diputada Passo por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el desgauge de los buques “Astra Federico” y “Astra Valentina”, y otras cuestiones conexas (3.665-D.-17).
- 4.1.583. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Carol, Raverta, y de los señores diputados Rodríguez (M. D.) y Solanas, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de un proyecto de decreto denominado Rettimar, acerca de la formación y titulación de los marinos mercantes argentinos, y otras cuestiones conexas (3.766-D.-17).
- 4.1.584. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Raverta, Mendoza, Soraire y Carol y de los señores diputados Barreto y Pedrini, por el que se solicita expresar pesar por el trágico naufragio del navío de pesca denominado “Repunte”, ocurrido el día 17 de junio de 2017 en Rawson, provincia del Chubut (3.841-D.-17).
- 4.1.585. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Carol y Raverta, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la elaboración de pronósticos meteorológicos marítimos para los días 16 y 17 de junio de 2017, en las zonas de navegación del buque pesquero “Repunte”, y otras cuestiones conexas (4.299-D.-17).
- 4.1.586. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Taller de Operatoria Marítima, denominado “Manos laboriosas para el Mar Argentino”, a realizarse del 4 al 6 de septiembre de 2017 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (4.352-D.-17).
- 4.1.587. En el proyecto de resolución de la señora diputada Britez, por el que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara el I Foro Regional en Defensa del Acuífero Guaraní, realizado el 12 de agosto de 2017

- en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay (4.541-D.-17).
- 4.1.588. En el proyecto de resolución del señor diputado Ramos (A.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la realización de estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental para un transporte público de pasajeros, de conexión fluvial, entre las ciudades de Paraná, provincia de Entre Ríos y la provincia de Santa Fe (5.209-D.-17).
- 4.1.589. En el proyecto de resolución del señor diputado Ramos (A.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la realización de estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental para establecer la conexión fluvial para el transporte público de pasajeros, entre las ciudades de puerto (5.457-D.-17).
- 4.1.590. En el proyecto de resolución del señor diputado Snopek (G.), por el que se solicita expresar preocupación por el proyecto que se está desarrollando en río Chico o Xibi Xibi, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy, consistente en la construcción de un parque lineal dentro del cauce (5.460-D.-17).
- Turismo y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.591. En el proyecto de ley de las señoras diputadas Besada, Vega, Molina, Lopardo, Giménez (P. V.) y Schmidt Liermann, y de los señores diputados Wechsler, Snopek (A.), Wisky, Pastori, Torello, Oliva, Patiño, Buil y Maquieyra, por el cual se instituye la tercera semana del mes de julio de cada año como Semana Nacional del Turismo Gastronómico (8.310-D.-16).
- Turismo, los siguientes dictámenes:
- 4.1.592. En el proyecto de declaración del señor diputado Pretto, por el que se expresa adhesión y beneplácito por la celebración de la X Fiesta Sabores y Saberes, a realizarse el 25 de mayo de 2017 en la localidad de Las Higueras, provincia de Córdoba (2.532-D.-17).
- 4.1.593. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Lotto y Duré y de los señores diputados Díaz Roig y Basterra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Gastronómica y de Circuitos Turísticos “Formosa da gusto”, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de junio de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Formosa (2.899-D.-17).
- 4.1.594. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Lagoria, Cremer de Busti y Rossi y de los señores diputados Selva y Bermejo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la propuesta de que los establecimientos turísticos tengan como objetivo ser eco amigables (2.970-D.-17).
- 4.1.595. En el proyecto de resolución de los señores diputados Rodríguez (M. D.), Pérez (M. A.), Cleri y Ciampini y de las señoras diputadas Carol y Britez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Noche más Larga, a realizarse del 16 al 25 de junio de 2017 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (2.987-D.-17).
- 4.1.596. En el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria y del señor diputado Selva, por el que se expresa beneplácito por el acta de compromiso firmado en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, para promover el desarrollo turístico sostenible (3.600-D.-17).
- 4.1.597. En el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos Massa y de los señores diputados Castagneto y Rodríguez (R. M.), por el que declaran su beneplácito y adhesión por la apertura de la “temporada de ski”, en la localidad de La Hoya, departamento Futaleufú, provincia del Chubut, celebrada el 1º de julio de 2017 (3.620-D.-17).
- 4.1.598. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa y Lotto, y de los señores diputados Rodríguez (R. M.) y Castagneto, por el que expresa beneplácito por la apertura de la “temporada de ballenas 2017”, en la localidad de Puerto Pirámides, departamento Biedma, provincia del Chubut, celebrada el 28 de junio de 2017 (3.621-D.-17).
- 4.1.599. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la exposición Expoturismo 2017, a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2017 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (3.819-D.-17).
- 4.1.600. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el sendero turístico Caminito, en la localidad de Olta, provincia de La Rioja (3.824-D.-17).
- 4.1.601. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Besada, Scaglia y Juárez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Foro de los Alimentos y las Co-

- cinas Regionales de América, a realizarse entre los días 28 y 30 de agosto de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.987-D.-17).
- 4.1.602. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa, Guerin, Lotto, Mendoza (S. M), Gallardo, Lagoria, Soria, Rach Quiroga y Soraire y de los señores diputados Furlan, Rodríguez (N. D.) y Bermejo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 5° temporada de invierno 2017 realizada el 14 de julio de 2017 en Trevelin, provincia del Chubut (4.044-D.-17).
- 4.1.603. En el proyecto de resolución del señor diputado Closs, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas Guaraníes del Mercosur, a realizarse los días 27 y 28 de septiembre de 2017 en la localidad de Corpus, provincia de Misiones (4.591-D.-17).
- 4.1.604. En el proyecto de resolución de los señores diputados Monfort y D'Agostino, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXII Edición del Motoencuentro Internacional Diamante, a realizarse del 13 al 17 de septiembre de 2017 en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos (4.597-D.-17).
- 4.1.605. En el proyecto de declaración del señor diputado Arrieta, por el que se expresa beneplácito por la celebración de la Fiesta de la Picada y la Cerveza Artesanal de Urubelarrea, a realizarse los días 7 y 8 de octubre del corriente año, en la localidad de Urubelarrea, municipio de Cañuelas, provincia de Buenos Aires (5.148-D.-17).
- 4.1.606. En el proyecto de declaración del señor diputado Di Stefano, Daniel, por el que se expresa beneplácito por el II Encuentro de Turismo Rural y Gastronómico, realizado el 22 de septiembre de 2017, en Apóstoles, provincia de Misiones (5.250-D.-17).
- 4.1.607. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Giménez y Lopardo, y el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXII Edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina, a realizarse del 28 al 31 de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.572-D.-17 y 5.618-D.-17).
- 4.1.608. En el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXV Fiesta Nacional del Lago, a realizarse del 11 al 14 de enero de 2018 en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos (5.634-D.-17).
- Deportes, los siguientes dictámenes:
- 4.1.609. En los proyectos de declaración de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados y de la señora diputada Villavicencio, por los que se expresa beneplácito por el gesto solidario del atleta y médico cirujano tucumano doctor Jorge Ariel Rodríguez, quien suspendió parcialmente su participación durante el Quintuple Ironman de México para intervenir a un rival accidentado (7.521-D.-16 y 2.788-D.-17).
- 4.1.610. En el proyecto de resolución del señor diputado Pretto, por el que se expresa beneplácito por los galardones que obtuvieron los representantes de la Escuela Superior de Investigación y Desarrollo de La Carlota, provincia de Córdoba, en el VI Mundial de Taekwondo, realizado del 12 al 16 de octubre de 2016 en la ciudad de Budapest, Hungría (8.185-D.-16).
- 4.1.611. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se expresa beneplácito por la participación del equipo argentino de tenis en la Copa Davis 2016, realizada en la ciudad de Zagreb, Croacia (8.453-D.-16).
- 4.1.612. En el proyecto de resolución del señor diputado Gómez Bull y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la participación y 4° puesto obtenido por el Club San Miguel de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en el Campeonato Argentino de Clubes de Básquet Femenino U 14 realizado en el mes de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (187-D.-17).
- 4.1.613. En el proyecto de resolución del señor diputado Gómez Bull y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el 6° puesto en el Mundial de Natación de Pileta Corta en 800 metros libre y nuevo récord, que obtuvo la nadadora argentina Delfina Pignatiello, realizado en el mes de diciembre de 2016 en Canadá (188-D.-17).
- 4.1.614. En el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la III Edición del Triatlón 602

- K de Atletas Extremos, Único Ultraman Sudamericana, a realizarse del 10 al 12 de marzo en la ciudad de Villa General Belgrano, provincia de Córdoba (236-D.-17).
- 4.1.615. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la actuación de los deportistas puntanos Valentín Aguilar Samper y Pablo Acosta, al consagrarse campeones argentinos –categorías sub 14 y sub 18– en la disciplina ajedrez, realizado del 24 al 28 de febrero de 2017 en Villa Martelli, provincia de Buenos Aires (337-D.-17).
- 4.1.616. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega (M. C.) y el proyecto de declaración de la señora diputada Juárez (M. del V.) y otros señores diputados, por los que se declara interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la II Maratón de Cross Country de Montaña, a realizarse el 15 de abril de 2017 en la localidad de Las Palmas, del departamento de Capayán, provincia de Catamarca (407-D.-17 y 1.008-D.-17).
- 4.1.617. En el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos (A.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la VIII Fiesta Provincial del Salmón del Pacífico, realizada del 6 al 8 de enero de 2017, en la localidad de Carrenleufú, provincia del Chubut (628-D.-17).
- 4.1.618. En el proyecto de resolución del señor diputado Gómez Bull y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los torneos nacionales de karate XXXI Torneo Nacional Infanto Juvenil y XXXVIII Torneo Nacional de Mayores Santa Cruz 2017 a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2017 en la provincia de Santa Cruz (1.007-D.-17).
- 4.1.619. En el proyecto de resolución de la señora diputada Navarro y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 5ª fecha de la Copa del Mundo UCI BMX Supercross 2017 a realizarse del 15 al 17 de septiembre de 2017 en la provincia de Santiago del Estero (1.113-D.-17).
- 4.1.620. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la actuación de las deportistas argentinas Valentina Aguado y Keisy Perafán, quienes obtuvieron el primer puesto del North Face Master de Boulder, República de Chile y la medalla de plata en el Open Panamericano de Judo disputado en Perú, respectivamente (1.366-D.-17).
- 4.1.621. En el proyecto de resolución de los señores diputados Scaglia y Núñez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 100º aniversario del Club Atlético y Social San Martín de la localidad de Progreso, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 20 de junio de 2017 (1.424-D.-17).
- 4.1.622. En el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez (S.), por el que se expresa beneplácito por la celebración del centenario de la fundación del Club Obras Sanitarias de la Nación, el 27 de marzo de 2017, en la ciudad autónoma de Buenos Aires (1.529-D.-17).
- 4.1.623. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la actuación de los deportistas Carlos Daniel Gutiérrez, argentino y Francisco Navarro Compan, español, quienes obtuvieron el torneo Santander Open 2017 categoría masculino, en el circuito internacional perteneciente al World Padel Tour realizado del 26 de marzo al 2 de abril de 2017 en el reino de España (1.561-D.-17).
- 4.1.624. En el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza y otros señores diputados, por el que se expresa adhesión al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, celebrado el 6 de abril de 2017 (1.575-D.-17).
- 4.1.625. En el proyecto de resolución de los señores diputados Macías y Rubín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XLII Fiesta Nacional del Surubí a realizarse del 24 al 30 de abril de 2017 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes (1.581-D.-17).
- 4.1.626. En el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, por el que se expresa beneplácito por el 100º aniversario de la fundación del Club Sarmiento de la localidad de Santiago Temple, provincia de Córdoba, celebrado el 15 de abril de 2017 (1.677-D.-17).
- 4.1.627. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por el seleccionado masculino de hockey sobre patines, campeón de la LXVII Edición de la Copa de las Naciones, en la ciudad de Montreux, Suiza (1.678-D.-17).

- 4.1.628. En el proyecto de resolución de la señora diputada Morales, por el que se expresa beneplácito por la participación y obtención de la medalla de oro por parte de la atleta Ivanna Marilyn Herrera Loto en la XII Edición del Campeonato Nacional Master Maratón San Cayetano, en San Cayetano, provincia de Buenos Aires (1.707-D.-17).
- 4.1.629. En el proyecto de declaración del señor diputado Selva, por el que se expresa beneplácito por los 75 años de la Federación Tucumana de Atletismo, celebrado el 19 de marzo de 2017 (1.711-D.-17).
- 4.1.630. En el proyecto de declaración del señor diputado Selva, por el que se expresa beneplácito por los 100 años del Club Ciclista Nación, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a celebrarse el 20 de abril de 2017 (1.712-D.-17).
- 4.1.631. En el proyecto de resolución del señor diputado Balsassi, por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario de la fundación del Club Atlético Independiente de la localidad de Cosquín, provincia de Córdoba, a celebrarse el 25 de mayo de 2017 (1.750-D.-17).
- 4.1.632. En el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario de la fundación del Club Atlético Canalense, de la localidad de Canals, provincia de Córdoba, a celebrarse el 17 de agosto de 2017 (1.751-D.-17).
- 4.1.633. En el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el campeonato mundial de rafting 2018 a realizarse en el mes de octubre en la ciudades de Aluminé y Villa Pehuenia, provincia del Neuquén (1.829-D.-17).
- 4.1.634. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el XVII Torneo de Pesca Variada en Embarcación Nocturna con Devolución a realizarse los días 21 y 22 de abril de 2017 en la localidad de Puerto Las Palmas, provincia del Chaco (1.843-D.-17).
- 4.1.635. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que se expresa beneplácito por el primer puesto que obtuvieron los deportistas Luciano Méndez y Francisco Galarza en las categorías junior y Sub-23, respectivamente en el selectivo nacional de canotaje de velocidad 2017 realizado del 17 al 19 de marzo de 2017 en Tigre, provincia de Buenos Aires (1.929-D.-17).
- 4.1.636. En el proyecto de resolución del señor diputado Gómez Bull y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la IV Edición del Torneo Itinerante de Natación “Nadar en el fin del mundo”, a realizarse del 16 al 20 de noviembre de 2017, en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro (2.041-D.-17).
- 4.1.637. En el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario de la fundación del Club Atlético y Biblioteca Rivadavia de la localidad de Arroyo Cedral, provincia de Córdoba, celebrado el 27 de abril de 2017 (2.137-D.-17).
- 4.1.638. En el proyecto de resolución del señor diputado Incicco, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Provincial de Pesca del Armado con Devolución a realizarse anualmente en el mes de octubre en Rosario, provincia de Santa Fe (2.146-D.-17).
- 4.1.639. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la VI Edición del Evento Solidario Charata Marcha, Corre Pedalea y Patina a realizarse el 14 de mayo de 2017 en la localidad de Charata, provincia del Chaco (2.198-D.-17).
- 4.1.640. En el proyecto de declaración del señor diputado Kroneberger, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el V Encuentro Internacional de Cetrería, a realizarse del 17 al 19 de junio de 2017 en Colonia Barón, provincia de La Pampa (2.362-D.-17).
- 4.1.641. En el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo (N. M.), por el que se expresa beneplácito por consagrarse campeón de la serie A2 y lograr su ascenso a la liga argentina al Club Monteros Vóley de la provincia de Tucumán (2.375-D.-17).
- 4.1.642. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento del calendario del programa de maratonos Resistencia Corre, compuesto de 14 competencias deportivas a desarrollarse en la ciudad capital de la provincia del Chaco (2.392-D.-17).

- 4.1.643. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Arenas y Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la inauguración del Autódromo Internacional de La Pedreira ubicado en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, realizada los días 13 y 14 de mayo de 2017 (2.526-D.-17).
- 4.1.644. En el proyecto de resolución de la señora diputada Peñalosa Marianetti, por el que se expresa beneplácito por la consagración de la maratonista sanjuanina Viviana Chávez como la cuarta atleta más rápida en el ranking histórico a nivel nacional, publicada en la revista especializada *Locos por correr* (2.565-D.-17).
- 4.1.645. En el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por la obtención del subcampeonato y la clasificación al mundial que logró la selección argentina femenina sub 20 de vóley, en el campeonato panamericano, realizado del 8 al 13 de mayo de 2017 en San José, Costa Rica (2.704-D.-17).
- 4.1.646. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados el II Torneo de Pesca Variada Embarcada con Devolución, a realizarse los días 15 y 16 de julio de 2017 en la localidad de Isla del Cerrito, provincia del Chaco (2.727-D.-17).
- 4.1.647. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que se expresa beneplácito por los 100 años del Paraná Rowing Club celebrado el 24 de abril de 2017, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (2.751-D.-17).
- 4.1.648. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que se expresa beneplácito por la II Edición de la Copa Entrerriana de Ciclismo de Montaña, realizada el 23 de abril de 2017 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (2.752-D.-17).
- 4.1.649. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por el Campeonato Argentino Juvenil de Escalada Deportiva, fase modalidad *boulder* obtenido por Valentina Aguado el 20 de mayo de 2017 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (2.766-D.-17).
- 4.1.650. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la creación de la primera libreta sanitaria de salud deportiva, en la provincia de San Luis (2.813-D.-17).
- 4.1.651. En los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi y del señor diputado Wolf y otros señores diputados y el proyecto de declaración del señor diputado Incicco y otros señores diputados, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del golfista argentino Roberto de Vicenzo, ocurrido el día 1º de junio de 2017 (2.961-D.-17, 2.973-D.-17 y 3.018-D.-17).
- 4.1.652. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se expresa adhesión a los actos en homenaje al piloto Jorge Martínez Boero, campeón de Turismo Carretera en el año 1982 a realizarse el 10 de junio de 2017 en Bolívar, provincia de Buenos Aires (3.021-D.-17).
- 4.1.653. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Encuentro Nacional de Montaña Veladero 2017 a realizarse del 12 al 20 de octubre de 2017 en la provincia de La Rioja (3.057-D.-17).
- 4.1.654. En el proyecto de declaración del señor diputado Selva, por el que se expresa beneplácito por la actuación de Ailén Armada, al obtener el bicampeonato de lanzamiento de bala y disco en Guyana (3.119-D.-17).
- 4.1.655. En el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades que realiza la Asociación Femenina de Fútbol Argentino –AFFAR– (3.283-D.-17).
- 4.1.656. En el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XI Edición del Congreso Internacional de Fútbol, a realizarse los días 3 y 4 de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (3.285-D.-17).
- 4.1.657. En el proyecto de resolución del señor diputado Barletta y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Foro Argentino de la Bicicleta a realizarse los días 7 y 8 de septiembre de 2017 en la ciudad de Santa Fe de la Veracruz, provincia de Santa Fe (3.801-D.-17).
- 4.1.658. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por

- la consagración de la patinadora puntana Lucila Garrone en el Campeonato Sudamericano de Patín Artístico (3.814-D.-17).
- 4.1.659. En el proyecto de resolución de los señores diputados Austin y Baldassi, por el que se expresa beneplácito por el desempeño del joven cordobés Nicolás Pretto al obtener la medalla de oro en tiro de precisión en los X Juegos Mundiales de Wrocław, Polonia, realizado los días 22 y 23 de julio de 2017 (4.037-D.-17).
- 4.1.660. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la medalla de plata en ciclismo en pista, categoría velocidad olímpica en el Campeonato Panamericano Juvenil de Ciclismo que obtuvo el deportista puntano Tomás Agustín Suárez el 31 de julio de 2017 en Aguas Calientes, México (4.237-D.-17).
- 4.1.661. En los proyectos de resolución de la señora diputada Caselles y del señor diputado Cáceres, por los que se expresa beneplácito por la destacada actuación de la boxeadora Cecilia Román y la obtención del título de campeona mundial en la categoría gallo de la Federación de Boxeo –FIB– (4.244-D.-17 y 4.460-D.-17).
- 4.1.662. En el proyecto de declaración del señor diputado Selva, por el que se expresa beneplácito por la actuación de la atleta argentina Belén Casetta al batir el récord sudamericano en la prueba de pista de 3.000 metros con obstáculos en el Mundial de Atletismo realizado en la ciudad de Londres, Inglaterra (4.364-D.-17).
- 4.1.663. En el proyecto de declaración del señor diputado Selva, por el que se expresa beneplácito por la actuación del atleta argentino Guillermo Ruggeri al batir el récord nacional en la prueba de pista de 400 metros con vallas, en el Mundial de Atletismo realizado en la ciudad de Londres, Inglaterra (4.365-D.-17).
- 4.1.664. En los proyectos de resolución de la señora diputada Caselles, por los que se expresa beneplácito por el campeonato que obtuvo el seleccionado argentino de hockey sobre césped de mujeres Las Leonas y por la medalla dorada obtenida por el seleccionado argentino de hockey sobre césped masculino Los Leones en la Copa Panamericana, realizada del 4 al 13 de agosto de 2017, en la ciudad de Lancaster, Estados Unidos de América (4.385-D.-17 y 4.448-D.-17).
- 4.1.665. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que se expresa beneplácito por el título de campeón del mundo que obtuvo el deportista argentino Fabio Muchi Sattler, en la categoría challender men 30-34 años en el Campeonato Mundial de Uci Bmx 2017, realizado del 25 al 30 de julio en los Estados Unidos de América (4.402-D.-17).
- 4.1.666. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que se expresa beneplácito por el primer torneo de aire homologatorio con eliminatorias de tiro con arco, realizado el 30 de julio en la provincia de Entre Ríos (4.403-D.-17).
- 4.1.667. En el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XVII Torneo Internacional de Pesca del Dorado con Devolución, a realizarse del 8 al 10 de septiembre de 2017 en la localidad de la Isla del Cerrito, provincia del Chaco (4.479-D.-17).
- 4.1.668. En los proyectos de resolución de la señora diputada Caselles y de la señora diputada Giménez y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por las medallas de oro en 800 metros y 1.500 metros y de plata en 400 metros libres, obtenido por la nadadora argentina Delfina Pignatiello en el VI Mundial Juvenil de Natación realizado del 23 al 28 de agosto de 2017 en Indianápolis, Estados Unidos de América (4.528-D.-17 y 4.798-D.-17).
- 4.1.669. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la LIV Fiesta Nacional de Pesca del Dorado realizada del 18 al 21 de agosto de 2017 en la ciudad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes (4.537-D.-17).
- 4.1.670. En el proyecto de resolución de la señora diputada Abdala de Matarazzo y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario del Club Sportivo Fernández a celebrarse el 18 de septiembre de 2017 en la ciudad de Fernández, provincia de Santiago del Estero (4.561-D.-17).
- 4.1.671. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la participación de los alumnos de la Escuela de Talentos de la Universidad de la Punta, provincia de San Luis, en el Mundial de Ajedrez Cadetes 2017 (4.644-D.-17).

- 4.1.672. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la consagración de la deportista puntana Camila Schaffer, al obtener el primer lugar en la Competencia Nacional de Gimnasia Rítmica, nivel "C", modalidad de manos libres, realizado del 16 al 19 de agosto de 2017 en la ciudad de City Bell, provincia de Buenos Aires (4.645-D.-17).
- 4.1.673. En el proyecto de resolución del señor diputado Guzmán, por el que se expresa beneplácito por los 100 años de la fundación del Club Atlético Independiente de Cruz del Eje, celebrados el 30 de agosto de 2017 en la provincia de Córdoba (4.820-D.-17).
- 4.1.674. En el proyecto de declaración del señor diputado Cáceres, por el que se expresa beneplácito por el subcampeonato obtenido por el seleccionado argentino femenino de hockey sobre patines en los Juegos Mundiales de Patinaje realizados del 27 de agosto al 10 de septiembre de 2017 en Nanjing, República Popular China (4.842-D.-17).
- 4.1.675. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.) y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 90º aniversario de la fundación del Olivos Rugby Club ubicado en Olivos provincia de Buenos Aires, celebrado el 4 de septiembre de 2017 (4.862-D.-17).
- 4.1.676. En el proyecto de resolución del señor diputado Spinozzi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el centenario del club Jorge Newbery en la ciudad de Rufino, provincia de Santa Fe, a conmemorarse el 12 de octubre de 2017 (4.958-D.-17).
- 4.1.677. En el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la competencia automovilística el Gran Premio Argentino Histórico que se realizará del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2017 atravesando distintas provincias argentinas (4.959-D.-17).
- 4.1.678. En el proyecto de declaración del señor diputado Di Stéfano, por el que se expresa beneplácito por el primer puesto obtenido en el campeonato sudamericano de gimnasia aeróbica AG2 2017 por la deportista misionera Giuliana Martino realizado del 23 al 25 de agosto en Lima, República del Perú (5.082-D.-17).
- 4.1.679. En el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por la II Edición de la Cumbre del Deporte Entrenando Valores, realizada los días 21 y 22 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (5.104-D.-17).
- 4.1.680. En el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Seminario Intensivo Internacional en Derecho del Deporte a realizarse del 7 al 10 de noviembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.125-D.-17).
- 4.1.681. En el proyecto de resolución del señor diputado Ziliotto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXVI Edición de los Juegos Binacionales de la Araucanía a realizarse del 6 al 10 de noviembre de 2017 en diversas ciudades de la provincia del Chubut (5.288-D.-17).
- 4.1.682. En el proyecto de declaración del señor diputado Alonso y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por los 50 años de la obtención por parte de Racing Club del título de campeón del mundo a celebrarse el 4 de noviembre de 2017 (5.373-D.-17).
- 4.1.683. En el proyecto de resolución del señor diputado Marcucci, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXVI Edición de la Fiesta Provincial del Deporte a realizarse el 6 de diciembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (5.419-D.-17).
- 4.1.684. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la destacada actuación del nadador tucumano Matías Ola en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de América (5.420-D.-17).
- 4.1.685. En el proyecto de resolución de la señora diputada Giménez, por el que se expresa beneplácito por la obtención del campeonato argentino de selecciones de Fútbol Femenino, a cargo del seleccionado mendocino (5.432-D.-17).
- 4.1.686. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la actuación de la delegación puntana al ganar 23 medallas en los XX Juegos Binacionales realizados en la

- ciudad capital de la provincia de Córdoba (5.437-D.-17).
- 4.1.687. En el proyecto de resolución del señor diputado Pretto y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la medalla de oro obtenida por el equipo de patín “Millennium Team” en el I Campeonato Mundial de Patín realizado del 27 de agosto al 10 de septiembre de 2017 en Nanjing, China (5.481-D.-17).
- 4.1.688. En los proyectos de declaración del señor diputado Di Stefano y de resolución de la señora diputada Bianchi y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por la actuación de las delegaciones deportivas de las provincias argentinas en los juegos Evita 2017, realizados del 9 al 14 de octubre de 2017 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (5.582-D.-17 y 5.586-D.-17).
- 4.1.689. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa adhesión al Día del Periodista Deportivo, que se celebra el 7 de noviembre de cada año (5.663-D.-17).
- 4.1.690. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que se expresa beneplácito por la consagración del deportista Alejandro Belén, como campeón argentino de duatlón, ocurrida el 7 de octubre de 2017 en la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba (5.666-D.-17).
- 4.1.691. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que se expresa beneplácito por la actuación de los atletas Dylan Van Der Hock, Nazareno Sasía y Pablo Zaffaroni Unrein, quienes obtuvieron medallas de oro en los II Juegos Suramericanos de la Juventud, realizados del 29 de septiembre al 8 de octubre de 2017, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile (5.667-D.-17).
- Economías y Desarrollo Regional, el siguiente dictamen:
- 4.1.692. En el proyecto de resolución de los señores diputados Juárez (M.), Monfort, Cousinet, Nazario, Weschler, Olivares, Martínez Villada, Olmedo, Franco y Vega, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la “Jornada de Exposición de Diagnóstico y Debate de Economías Regionales del Valle Calchaquí”, a realizarse el 3 de octubre de 2017 en la provincia de Catamarca (5.266-D.-17).
- Educación, los siguientes dictámenes:
- 4.1.693. En el proyecto de resolución de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la desaparición de áreas pedagógicas nacionales en el ámbito del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (1.414-D.-17).
- 4.1.694. En el proyecto de declaración del señor diputado Cleri y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso de Educación cuyo tema son las posibilidades de la educación en los contextos actuales, a realizarse el 17 de agosto de 2017 en la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe (4.351-D.-17).
- 4.1.695. En el proyecto de resolución de la señora diputada Juárez y de otros señores diputados y el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por los que se expresa adhesión a la conmemoración, el 8 de septiembre de cada año, del Día Internacional de la Alfabetización proclamado por la UNESCO (4.357-D.-17 y 4.641-D.-17).
- 4.1.696. En el proyecto de declaración de la señora diputada Schmidt Liermann por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el modelo de Naciones Unidas de la Universidad de Belgrano, a realizarse del 9 al 13 de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.428-D.-17).
- 4.1.697. En el proyecto de declaración de los señores diputados David y Kosiner por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del programa “Aprendiendo a debatir 2017”, orientado a alumnos de colegios secundarios, a realizarse los días 13 y 14 de octubre de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Salta (4.520-D.-17).
- 4.1.698. En el proyecto de declaración del señor diputado Gervasoni por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria de Educación de Entre Ríos 2017 –Arte, deporte, ciencia y tecnología–, en la que participan instituciones educativas de toda la provincia de Entre Ríos (4.572-D.-17).
- 4.1.699. En el proyecto de resolución de la señora diputada Copes por el que se expresa beneplácito por la campaña solidaria leer y comparar organizada anualmente por el programa radial “Chicos en movimiento” que emite radio FM 104.3 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe (4.666-D.-17).

- 4.1.700. En el proyecto de resolución del señor diputado Snopak por el que se expresa adhesión por la LVI Fiesta Nacional de los Estudiantes y al Congreso Nacional de la Juventud, a realizarse del 13 al 23 de septiembre de 2017, en la provincia de Jujuy (4.696-D.-17).
- 4.1.701. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las XI Jornadas Nacionales y VIII Jornadas Internacionales de Enseñanza de la Química Universitaria, Superior, Secundaria y Técnica, a realizarse del 24 al 27 de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.716-D.-17).
- 4.1.702. En el proyecto de declaración de la señora diputada Soraire, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del centenario de la Escuela N° 217 “Ángel María Soria” de la localidad de El Bañado, provincia de Tucumán, a celebrarse el 17 de octubre de 2017 (4.849-D.-17).
- 4.1.703. En el proyecto de declaración de la señora diputada Soraire por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del centenario de la Escuela N° 213 “Cacique Martín Iquin” de la localidad de Quilmes, provincia de Tucumán, a celebrarse el 14 de noviembre de 2017 (4.850-D.-17).
- 4.1.704. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lotto y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el III Congreso Pedagógico Provincial, realizado del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2017 en la ciudad Capital de la provincia de Formosa (4.975-D.-17).
- 4.1.705. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones referidas a procesos de gestión, administración, académicos y contables de la Universidad Nacional del Chaco Austral ubicada en Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco (5.055-D.-17).
- 4.1.706. En el proyecto de resolución del señor diputado Raverta y otros señores diputados por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Instituto Nacional de Educación Técnica –INET– (5.077-D.-17).
- 4.1.707. En el proyecto de declaración de la señora diputada Guerin y otro señor diputado por el que se expresa beneplácito por la participación de alumnas del Club de Ciencias Luis Huergo, de Villa Luzuriaga, provincia de Buenos Aires, en el II Encuentro Latinoamericano de Semilleros, Jóvenes e Investigadores, Construcción de Formadores de Paz en Ciencia, Tecnología e Innovación, realizado del 28 de agosto al 1° de septiembre de 2017, en Colombia (5.102-D.-17).
- 4.1.708. En el proyecto de declaración del señor diputado Miranda por el que se expresa beneplácito por la designación de la Universidad Nacional de Cuyo, provincia de Mendoza, como sede de la I Feria Internacional de Educación Superior –FIESA– (5.194-D.-17).
- 4.1.709. En el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el centenario de la Escuela de Educación Primaria N° 32 “Luis Roque Gondra” de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, y el proyecto de declaración de la señora diputada Masin y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el centenario de la Escuela N° 32 “Luis Roque Gondra” de la localidad de Charata, provincia de Chaco, a celebrarse el 4 de octubre de 2017 (5.247-D.-17 y 5.260-D.-17).
- 4.1.710. En el proyecto de declaración de la señora diputada Soraire, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del centenario de la Escuela N° 177 “Coronel Julián Murga” de la localidad de Puesto del Medio, provincia de Tucumán, celebrado el 25 de septiembre de 2017 (5.271-D.-17).
- 4.1.711. En el proyecto de resolución de la señora diputada Molina por el que se expresa beneplácito por el XXII Encuentro Nacional de Estudiantes de Veterinaria –ENEV–, a realizarse del 7 al 9 de octubre de 2017 en la Sede Regional Chemical, de la Universidad de La Rioja (5.401-D.-17).
- 4.1.712. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso de Educación Técnico Profesional, a realizarse los días 15 y 16 de noviembre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (5.539-D.-17).
- 4.1.713. En el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia por el que se expresa reconocimiento al joven santafesino Augusto Mathurin, al recibir el premio de la Internet Society en los Estados Unidos de América, por su trabajo “Virtuagora”, espacio virtual de participación colectiva (5.540-D.-17).

Recursos Naturales..., el siguiente dictamen:

- 4.1.714. En el proyecto de resolución de la señora diputada Isa, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre los Fondos Nacionales para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos (5.020-D.-17).

Recursos Naturales..., y Legislación General, el siguiente dictamen:

- 4.1.715. En el proyecto de ley de los señores diputados Snopek (G.) y Rubin, por el que se instituye el día 22 de marzo de cada año como Día Nacional de la Protección del Agua (960-D.-17).

Recursos Naturales..., e Intereses Marítimos..., el siguiente dictamen:

- 4.1.716. En el proyecto de resolución del señor diputado Snopek (G.), por el que solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el funcionamiento de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo y del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) y otras cuestiones conexas (1.743-D.-17).

Educación, y Legislación General, el siguiente dictamen:

- 4.1.717. En los proyectos de ley de la señora diputada Villavicencio y otros señores diputados, del señor diputado Pastori y otros señores diputados, de la señora diputada Troiano y otros señores diputados y de la señora diputada Austin y otros señores diputados, teniendo a la vista el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos Massa y otros señores diputados –expediente 3.735-D.-17–, por los que se declara al año 2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria (5.749-D.-16, 1.109-D.-17, 2.986-D.-17 y 3.338-D.-17).

Educación, el siguiente dictamen:

- 4.1.718. En los proyecto de resolución de los señores diputados Di Stéfano y Raverta, Frana, Franco, Lavagna y otros señores diputados, Ziliotto y otros señores diputados, Mercado, Ciciliani y otros señores diputados, Soria y otros señores diputados, Grana y Volnovich, Guerin y Britez, sobre distintas cuestiones relacionadas con el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (Prog.R.Es.Ar) (3.395-D.-17, 3.427-D.-17, 3.432-D.-17, 3.462-D.-17, 3.481-D.-17, 3.483-D.-17, 3.493-D.-17, 3.531-D.-17, 3.568-D.-17, 3.609-D.-17 y 4.373-D.-17).

Legislación del Trabajo, y Familia..., el siguiente dictamen:

- 4.1.719. En el proyecto de ley del señor diputado Moyano y del señor diputado Alonso por el que se modifican las leyes 14.250 y 25.674, sobre representación femeninas en las negociaciones colectivas de trabajo (2.938-D.-17).

Educación, el siguiente dictamen:

- 4.1.720. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la edición del libro *¡Ahora sabemos! Proyecto de áreas integradas* (3.341-D.-17).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.4924. Kicillof, Axel: de ley. Inclusión de presupuestos sensibles a la identificación de políticas de género e incorporación de la obligación de publicar información diferenciada por género. Modificación de las leyes 24.156, de administración pública y de los sistemas de control del sector público nacional, y 27.275, de derecho de acceso a la información pública (5.862-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales.
- 6.4925. Di Stéfano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las edidas necesarias para reactivar los servicios de trenes para pasajeros y cargas del Ferrocarril General Urquiza, que conecta la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Misiones (5.863-D.-17). Transportes.
- 6.4926. Raffo, Julio: de ley. Condecoración anual orden al mérito newberiano a otorgarse a aquellas personas físicas o jurídicas dedicadas a la investigación, estudio y difusión de la historia de la aeronáutica espacial argentina (5.865-D.-17). Cultura / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4927. Martínez, Norman Darío; Ciampini, José Alberto; Gallardo, Miriam Graciela del Valle; Carmona, Guillermo Ramón; Frana, Silvina Patricia; Mendoza, Sandra Marcela; Soria, María Emilia; Díaz Roig, Juan Carlos; Ramos, Alejandro; Doñate, Claudio Martín; Estévez, Gabriela Beatriz; Di Tullio, Juliana; Castro, Sandra Daniela, y Garré, Nilda Celia: de ley. Prohibición de contratar empresas o designar funcionarios con patrimo-

- nio en países sin convenio de reciprocidad de proveer información impositiva, bancaria y patrimonial (5.867-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.4928. Arrieta, Gustavo Héctor: de declaración. Expresar beneplácito por la XXIII Edición de la Expo Cañuelas y la XXI Fiesta Provincial del Dulce de Leche, a realizarse del 10 al 12 de noviembre de 2017 en Cañuelas, provincia de Buenos Aires (5.868-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4929. Brügge, Juan Fernando: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la concreción del acta declaración en la que se designa a América Latina y el Caribe como zona de convivencia interreligiosa, realizada el 30 de octubre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (5.869-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4930. Guerin, María Isabel: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 158, incorporando la licencia por mudanza (5.871-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.4931. Guerin, María Isabel; Ciampini, José Alberto; Kunkel, Carlos Miguel, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la Organización de los Estados Americanos durante la XLV Asamblea General de la OEA, el 15 de junio de 2015 y aprobado por ley 27.360. Otorgar jerarquía constitucional (5.872-D.-17). Asuntos Constitucionales / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4932. Guerin, María Isabel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Agitador Magnético, dispositivo que permite crear un campo magnético rotatorio diseñado por alumnos del Club de Ciencia del CITLAM - Centro Municipal de Innovación Tecnológica de La Matanza, provincia de Buenos Aires (5.873-D.-17). Ciencia...
- 6.4933. Ferreyra, Araceli Susana del Rosario: de resolución. Promover juicio político al señor ministro de Energía y Minería de la Nación, ingeniero Juan José Aranguren, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones (5.874-D.-17). Juicio Político.
- 6.4934. Roma, Carlos Gastón; Camaño, Graciela, y Brügge, Juan Fernando: de ley. Reconocer la actuación de los ciudadanos en la guerra del Atlántico Sur por sus relevantes méritos, valor y heroísmo en defensa de la patria (5.876-D.-17). Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4935. Isa, Evita Nélide; David, Néstor Javier; Madera, Teresita; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Tomassi, Néstor Nicolás, y Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Expresar repudio por la intención de elevar las alícuotas del impuesto interno al vino y espumantes (5.877-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4936. Bardeggia, Luis María, y Soria, María Emilia: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 23, sobre exclusión del tributo para sidras y cerveza artesanal (5.878-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4937. Bardeggia, Luis María: de ley. Régimen de promoción de la actividad ladrillera artesanal. Creación (5.879-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4938. Bardeggia, Luis María: de ley. Plan Nacional de Sostenimiento y Estímulo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. –ley 27.264–. Modificación de los artículos 7º, 11 y 15, sobre beneficios impositivos (5.880-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.4939. Bardeggia, Luis María: de ley. Programa Nacional de Protección Integral para Niños, Niñas y Adolescentes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad –TDAH–. Creación (5.881-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4940. Gioja, José Luis; Díaz Roig, Juan Carlos; Carmona, Guillermo Ramón, y Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Energía y Minería de la Nación, Juan José Aranguren, sobre la vinculación con empresas o sociedades incluidas en la investigación internacional denominada Paradise Papers, y otras cuestiones conexas (5.884-D.-17). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales.
- 6.4941. Gioja, José Luis: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el documental *Dhaulagiri, ascenso a la montaña blanca*, sobre una expedición realizada al Himalaya (5.885-D.-17). Cultura.
- 6.4942. Doñate, Claudio Martín: de ley. Declarar monumento histórico nacional al antiguo edificio municipal donde funcionara la primera escuela normal mixta de la Patagonia,

- ubicado en Viedma, provincia de Río Negro (5.893-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4943. Doñate, Claudio Martín: de ley. Declárese monumento histórico nacional a la casa del ingeniero Guido Jacobacci, ubicada en la ciudad de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro (5.894-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4944. Mercado, Verónica: de declaración. Expresar preocupación por el impacto negativo en las economías regionales que implica el proyecto de reforma tributaria (5.897-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4945. Estévez, Gabriela Beatriz, y Martínez, Oscar Anselmo: de resolución. Expresar repudio por el acto de censura contra la periodista Fabiana Bringas y su equipo del programa *Solo por hoy*, por parte del director de la emisora (5.898-D.-17). Libertad de Expresión / Comunicaciones...
- 6.4946. Estévez, Gabriela Beatriz; Martínez, Oscar Anselmo, y Volnovich, Luana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el presupuesto destinado a la extensión universitaria Centro Universitario San Francisco –CUSF–, de la Universidad Nacional de Villa María, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, y otras cuestiones conexas (5.899-D.-17). Educación.
- 6.4947. Estévez, Gabriela Beatriz; Martínez, Oscar Anselmo; Masin, María Lucila, y Volnovich, Luana: de resolución. Expresar repudio por el Protocolo General de Actuación de Registros Personales y Detención para Personas Pertenecientes al Colectivo LGBT, del Ministerio de Seguridad de la Nación, y otras cuestiones conexas (5.900-D.-17). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4948. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan, y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga incorporar en los planes de ahorro para la compra de automotores una leyenda informando que, en caso de rescisión del plan, las cuotas abonadas no se devolverán hasta la fecha de finalización de mismo (5.901-D.-17). Defensa del Consumidor...
- 6.4949. Carmona, Guillermo Ramón; Martínez, Oscar Anselmo; Rodríguez, Matías David; Ciampini, José Alberto, y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Expresar repudio por el accionar de un grupo de personas que en ocasión de una charla sobre la Cuestión Malvinas, exhibieron material bélico frente a alumnos, docentes y padres en la Escuela Primaria N° 3 “Gabriela Mistral”, de Carlos Lemee, en Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires (5.903-D.-17). Educación.
- 6.4950. Di Stefano, Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Encuentro de Empresario /as: *Proyectando Eficacia*, a realizarse el 10 de noviembre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (5.904-D.-17). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.4951. Juárez, Myriam del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Mestre, Diego Matías; Carrizo, María Soledad; Burgos, María Gabriela; Martínez, Soledad; D’Agostino, Jorge Marcelo; Spinozzi, Ricardo Adrián, y Bazzze, Miguel Ángel: de resolución. Expresar beneplácito por el Día Universal del Niño, a conmemorarse el 20 de noviembre de cada año (5.905-D.-17). Familia...
- 6.4952. Castro, Sandra Daniela; Tovares, Ramón Alberto; Gioja, José Luis, y Caselles, Graciela María: de ley. Museo Nacional de la Minería. Creación (5.906-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
(Trámite Parlamentario N° 162.)
- 6.4953. Spinozzi, Ricardo Adrián: de ley. Promoción de la fabricación nacional de baterías y pilas recargables de litio. Régimen (5.908-D.-17). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4954. Huss, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Rodríguez, Rodrigo Martín; Cabandié, Juan; Santillán, Walter Marcelo; Volnovich, Luana; Ferreyra, Araceli; García, María Teresa; Grana, Adrián Eduardo; Conti, Diana Beatriz; Tailhade, Luis Rodolfo, y Mercado, Verónica: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa “Corredor cultural y turístico del Bicentenario-VII año” (5.909-D.-17). Cultura / Turismo.
- 6.4955. Huss, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Volnovich, Luana; Rodríguez, Rodrigo Martín; Mercado, Verónica; Santillán, Walter Marcelo; Grana, Adrián Eduardo; Ferreyra, Araceli; García, María Teresa; Conti, Diana Beatriz; Tailhade, Luis Rodolfo; Larroque, Andrés, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas al Programa de Respaldo a Estudiantes de la República Argentina

- (Prog.R.Es.Ar.), creado por decreto 84/2014 (5.910-D.-17). Educación.
- 6.4956. Martínez Villada, Leonor María: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 175 bis sobre delito de usura (5.911-D.-17). Legislación Penal.
- 6.4957. Martínez Villada, Leonor María: de ley. Programa “Educando en finanzas: nuevas perspectivas en las escuelas”. Creación en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación (5.912-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4958. Martínez Villada, Leonor María: de ley. Régimen de regulación de las agencias de cobranza extrajudicial (5.913-D.-17). Legislación General / Defensa del Consumidor...
- 6.4959. Ciampini, José Alberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los cortos audiovisuales “Beto, la serie”, la cual propone desde el arte desdramatizar la discapacidad (5.914-D.-17). Discapacidad.
- 6.4960. Pastori, Luis Mario; Semhan, María de las Mercedes; Ziegler, Alex Roberto; Dindart, Julián; Monfort, Marcelo Alejandro; Valdés, Gustavo Adolfo; Casañas, Juan Francisco, y D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Prórroga de los plazos previstos en los artículos 17 y 25 de la ley 25.080 –inversiones para bosques cultivados– y sus modificatorias, por el término de 10 años (5.915-D.-17). Agricultura y Ganadería / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4961. Gallardo, Miriam Graciela; Frana, Silvina Patricia; Masso, Federico Augusto; Carrizo, Nilda Mabel; Ziegler, Alex Roberto; Villavicencio, María Teresita; Franco, Jorge Daniel; Risko, Silvia Lucrecia; Santillán, Walter Marcelo; Basterra, Luis Eugenio; Carmona, Guillermo Ramón, y Casañas, Juan Francisco: de ley. Corredores biológicos. Régimen (5.916-D.-17). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4962. Gallardo, Miriam Graciela; Mendoza, Sandra Marcela; Villavicencio, María Teresita; Llanos Massa, Ana María; Frana, Silvina Patricia; Casañas, Juan Francisco; Carrizo, Nilda Mabel, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación de la deportista argentina Carolina Nieva, al obtener el primer puesto, en categoría amateur, en la competencia internacional de triatlón XTerra World Championship 2017, realizada en Hawái (5.917-D.-17). Deportes.
- 6.4963. Rodríguez, Rodrigo Martín; Cabandié, Juan; Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela, y Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones –ley 24.241–. Modificación del artículo 74, sobre financiamiento a titulares de prestaciones no incluidas dentro del mismo (5.918-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4964. Barletta, Mario Domingo; Olivares, Héctor Enrique; Scaglia, Gisela, y Copes, Ana Isabel: de ley. Presupuestos mínimos de gestión de riesgos, resiliencia y protección civil. Régimen (5.919-D.-17). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4965. Lotto, Inés Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Rach Quiroga, Analía; Guerin, María Isabel; Basterra, Luis Eugenio, y Castro, Sandra Daniela: de ley. Salud pública –ley 26.588–. Modificación de los artículos 4º, 7º y 13, incluyendo el término sin TACC (5.920-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.4966. Lotto, Inés Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Guerin, María Isabel; Basterra, Luis Eugenio, y Rach Quiroga, Analía: de resolución. Expresar adhesión al Día Mundial de la Diabetes, a celebrarse el 14 de noviembre de 2017 (5.921-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4967. Ramos, Alejandro: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación de los artículos 23, 25 y 26, sobre aumento de las bases impositivas a las bebidas alcohólicas. Creación del Fondo para la Prevención de Consumos Riesgosos de Bebidas y para el Combate de sus Efectos Nocivos (5.922-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Acción Social y Salud Pública.
- 6.4968. Ramos, Alejandro: de ley. Designase con el nombre de gobernador ingeniero Jorge Alberto Obeid a la autovía ruta nacional 19, tramo: Santo Tomé-Intersecciones ruta nacional 11 y ciudad de Frontera, provincia de Santa Fe (5.923-D.-17). Transportes.
- 6.4969. Ramos, Alejandro: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los datos estadísticos respecto de personas que padezcan depresión y otras cuestiones conexas (5.924-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4970. Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificación del artículo 58, sobre requisitos para

- ser fiscal (5.925-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4971. Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Canje obligatorio de los documentos cívicos por el documento nacional de identidad. Modificación de los artículos 86 y 167 de la ley 19.945 –Código Electoral Nacional–, sobre votación con el documento vigente al momento de los comicios (5.926-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.4972. Orellana, José Fernando: de ley. Actividad cinematográfica. Ampliación del régimen de fomento (5.927-D.-17). Cultura / Comunicaciones...
- 6.4973. Orellana, José Fernando: de ley. Pesquisa con el objeto de detectar problemas de desarrollo no diagnosticados. Implementación en niños menores de 6 años (5.928-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4974. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara los festejos por el 6° aniversario de la elección de las cataratas del Iguazú como “Maravilla natural del mundo”, a realizarse los días 10 y 11 de noviembre de 2017 en la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones (5.930-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.4975. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VI Campeonato Nacional de Wakeboard, a realizarse del 8 al 10 de diciembre de 2017 en la ciudad de San Ignacio, provincia de Misiones (5.931-D.-17). Deportes.
- 6.4976. Madera, Teresita, y Herrera, Luis Beder: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Reunión Scout denominada IX Rover Moot Chilecito 2017, bajo el lema todo somos uno, a realizarse del 18 al 20 de noviembre de 2017 en la provincia de La Rioja (5.933-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.4977. Moyano, Juan Facundo: de ley. Sistema Federal de la Vivienda –ley 24.464–. Modificación del artículo 6°, sobre el destino de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda (5.935-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4978. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar repudio por la detención de Nicolás Lucero por parte de la Policía Federal, ocurrida el 28 de septiembre de 2017 (5.936-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.4979. Moyano, Juan Facundo: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación del artículo 1.196, sobre locación habitacional (5.937-D.-17). Legislación General.
- 6.4980. González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Expresar preocupación por la resolución 7.239-E/17, del Ministerio de Educación de la provincia de Jujuy, que determina el cierre de diversas carreras (5.938-D.-17). Educación.
- (Trámite Parlamentario N° 163.)
- 6.4981. Caselles, Graciela María: de ley. Programa Mis Primeros Dos Años de Vida. Creación (5.939-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4982. Brügge, Juan Fernando: de declaración. Expresar repudio por el allanamiento antidemocrático a la inmunidad parlamentaria del diputado Freddy Guevara, de la República Bolivariana de Venezuela, ocurrido el 6 de noviembre de 2017 (5.940-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4983. Casañas, Juan Francisco y Villavicencio, María Teresita: de ley. Programa Nacional de Integración Productiva de Condominios Indivisos Rurales. Creación (5.941-D.-17). Legislación General / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4984. Casañas, Juan Francisco y Villavicencio, María Teresita: de ley. Programa para la Integración Social en las Escuelas Rurales. Creación (5.942-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4985. Casañas, Juan Francisco y Villavicencio, María Teresita: de ley. Plan Arraigo Juvenil en el Medio Rural. Creación (5.943-D.-17). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4986. Casañas, Juan Francisco y Villavicencio, María Teresita: de ley. Constitúyase a la ruta provincial 310 en ruta nacional 10, tramo: localidad de Agua Negra - localidad de El Boyero, provincia de Tucumán (5.944-D.-17). Transportes / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4987. Casañas, Juan Francisco y Villavicencio, María Teresita: de declaración. Expresar beneplácito por el 108° aniversario de la aprobación y sanción del Estatuto Orgánico de la Estación Experimental Agrícola Obispo Colombres, ubicada en la provincia de Tucumán (5.945-D.-17). Agricultura y Ganadería.

- 6.4988. Casañas, Juan Francisco y Villavicencio, María Teresita: de declaración. Solicitar al gobierno de la provincia de Tucumán disponga el reemplazo de los árboles cítricos ubicados en las calles, hospederos del vector de la enfermedad huanglongbing (5.946-D.-17). Agricultura y Ganadería.
- 6.4989. Casañas, Juan Francisco y Villavicencio, María Teresita: de resolución. Expresar repudio por el atentado ocurrido el 31 de octubre de 2017 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América (5.947-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4990. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aduanero –ley 22.415–. Modificación del artículo 869, sobre actos culposos que posibilitan el contrabando y uso indebido de documentos (5.948-D.-17). Legislación Penal / Economía.
- 6.4991. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aduanero –ley 22.415–. Modificación del artículo 868, sobre incremento de multas en caso de actos culposos que posibilitan el contrabando y uso indebido de documentos (5.949-D.-17). Legislación Penal / Economía.
- 6.4992. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aeronáutico –ley 17.285–. Modificación del artículo 11, incorporando tecnología que permita la comunicación en condiciones de operatividad y frente a siniestros con tierra y otras aeronaves (5.950-D.-17). Legislación General / Transportes.
- 6.4993. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aduanero –ley 22.415–. Modificación del artículo 876 sobre penas (5.951-D.-17). Legislación Penal / Economía.
- 6.4994. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aduanero –ley 22.415–. Modificación del artículo 867, sobre contrabando de materiales que atenten contra la seguridad común y el medio ambiente (5.952-D.-17). Legislación Penal / Economía.
- 6.4995. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aduanero –ley 22.415–. Modificación del artículo 865, sobre incremento de la pena de prisión en caso de contrabando por una asociación ilícita (5.953-D.-17). Legislación Penal / Economía.
- 6.4996. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aduanero –ley 22.415–. Modificación del artículo 864, sobre incremento de las penas de prisión en caso de contrabando utilizando medios informáticos (5.954-D.-17). Legislación Penal / Economía.
- 6.4997. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aduanero –ley 22.415–. Modificación del artículo 863, sobre incremento de las penas de prisión en caso de contrabando (5.955-D.-17). Legislación Penal / Economía.
- 6.4998. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Navegación –ley 20.094–. Modificación del artículo 17 bis, sobre procedimiento para la remoción, extracción, traslado, desguace o demolición sin afectar la seguridad de las personas o del medioambiente (5.956-D.-17). Legislación General / Intereses Marítimos...
- 6.4999. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Navegación –ley 20.094–. Modificación del artículo 17, sobre componentes peligrosos de embarcaciones en aguas jurisdiccionales (5.957-D.-17). Legislación General / Intereses Marítimos...
- 6.5000. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería –ley 1.919–. Modificación del artículo 156, sobre exclusión de la concesión de venta cuando el terreno sea de propiedad fiscal (5.958-D.-17). Minería / Legislación General.
- 6.5001. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Navegación –ley 20.094–. Modificación del artículo 16, sobre cosas naufragas peligrosas (5.959-D.-17). Legislación General / Intereses Marítimos...
- 6.5002. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería. –ley 1.919–. Modificación del artículo 36, incrementado las distancias de lugares públicos para realizar trabajos mineros no debiendo ser menor a 100 metros (5.960-D.-17). Minería / Legislación General.
- 6.5003. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería –ley 1.919–. Reincorporación del artículo 239, sobre prohibición de emplear menores de 18 años en la industria minera. Derogación de la ley 26.909 (5.961-D.-17). Minería / Familia...
- 6.5004. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería –ley 1.919–. Modificación del artículo 214, sobre amparo de las minas y exención impositiva de la explotación y comercialización de la producción minera (5.962-D.-17). Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5005. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería –ley 1.919–. Modificación del artículo 187, sobre identificación en la licencia de explotación del lugar y minerales a

- extraer (5.963-D.-17). Minería / Legislación General.
- 6.5006. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería –ley 1.919–. Modificación del artículo 18, limitando a 15 años el tiempo de concesión (5.964-D.-17). Minería / Legislación General.
- 6.5007. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código de Minería –ley 1.919–. Modificación del artículo 229, sobre abandono de la mina (5.965-D.-17). Minería / Legislación General.
- 6.5008. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Registro de historias clínicas. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (5.966-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5009. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Reforma tributaria. Creación de los impuestos a las ganancias para empresas de capital y a la riqueza de personas humanas (5.967-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5010. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Obligación de las empresas prestadoras de servicios públicos de pasajeros del transporte urbano automotor de jurisdicción nacional, de informar en el sitio web del Ministerio de Transportes de la Nación el recorrido habitual de las líneas (5.968-D.-17). Transportes.
- 6.5011. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Sistema de registro de instrucciones a las fuerzas de seguridad. Creación en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (5.969-D.-17). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5012. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Prohibición de cancelar y/o suspender la Clave Única de Identificación Tributaria –CUIT– de toda persona física o jurídica sin expresa autorización judicial (5.970-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Justicia.
- 6.5013. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 158, sobre licencias especiales (5.971-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5014. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 177, sobre licencia por embarazo (5.972-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5015. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Declárese la emergencia educativa en todo el territorio de la República Argentina. Derogación de la ley 21.809 y modificación de la ley 26.206 (5.973-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5016. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Dirección Nacional de Ferrocarriles –decreto, ley 8.302/57–. Modificación del artículo 11, estableciendo la obligatoriedad de informar al Ministerio de Transporte de la Nación la refundición, división o redistribución de las líneas ferroviarias y las clausuras temporarias o definitivas a la Comisión de Transportes de la Honorable Cámara (5.974-D.-17). Transportes / Peticiones, Poderes, y Reglamento.
- 6.5017. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Registro de deportistas amateurs de la República Argentina. Creación (5.975-D.-17). Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5018. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificación del artículo 183, sobre causar daño en un sistema informático por la introducción de un programa malicioso (5.976-D.-17). Legislación Penal.
- 6.5019. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificación del artículo 184, elevando la pena de prisión a quien causare daños en el sistema de educación (5.977-D.-17). Legislación Penal.
- 6.5020. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Propiedad intelectual –ley 11.723–. Modificación del artículo 73, sobre penalización en caso de la representación de obras científicas sin autorización de sus autores o derechohabientes (5.978-D.-17). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.5021. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Gendarmería Nacional –ley 19.349–. Modificación del artículo 1º, sobre funciones (5.979-D.-17). Seguridad Interior / Defensa Nacional.
- 6.5022. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Gendarmería Nacional –ley 19.349–. Modificación del artículo 2º, sobre misiones (5.980-D.-17). Seguridad Interior / Defensa Nacional.
- 6.5023. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Actividades portuarias –ley 24.093–. Modificación del artículo 17, sobre cumplimiento de las estipulaciones establecidas en la ley 25.675 –general de ambiente– (5.981-D.-17). Legislación General / Intereses Marítimos...
- 6.5024. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Actividades portuarias –ley 24.093–. Modificación del artículo 21, sobre control del cumplimiento de las normas de seguridad y con-

- trol del medio ambiente (5.982-D.-17). Legislación General / Intereses Marítimos...
- 6.5025. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Blanqueo de trabajo no registrado. Régimen. Creación del Registro de Infractores al Programa de Regularización del Empleo en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (5.983-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5026. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Navegación –ley 20.094–. Modificación del artículo 22, sobre buques, artefactos navales o aeronaves y sus restos que constituyan un peligro para la preservación del medio ambiente (5.984-D.-17). Legislación General / Intereses Marítimos...
- 6.5027. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Navegación –ley 20.094–. Modificación del artículo 27, estableciendo el pago de una fianza para cubrir los gastos por daños eventuales causados a las personas y al medio ambiente (5.985-D.-17). Legislación General / Intereses Marítimos...
- 6.5028. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Navegación –ley 20.094–. Modificación del artículo 33, estableciendo la peligrosidad de embarcaciones que contaminen a las personas o al medio ambiente (5.986-D.-17). Legislación General / Intereses Marítimos...
- 6.5029. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Actividad nuclear –ley 24.804–. Modificación del artículo 13, sobre instalación de las plantas de tratamiento de los residuos radiactivos y de los correspondientes repositorios temporarios y definitivos (5.987-D.-17). Recursos Naturales... / Energía y Combustibles.
- 6.5030. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Establecer el 10 de diciembre como el día para proceder a realizar la ceremonia de juramento del señor presidente electo en el Honorable Congreso de la Nación (5.988-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.5031. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Garantíense alimentos veganos y vegetarianos en establecimientos públicos y privados (5.989-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5032. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aeronáutico –ley 17.285–. Modificación del artículo 9º, sobre transporte de elementos o sustancias consideradas como materiales de riesgo ambiental (5.990-D.-17). Legislación General / Transportes.
- 6.5033. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aduanero –ley 22.415–. Modificación del artículo 880, sobre multas a mercaderías objeto de delitos (5.991-D.-17). Legislación Penal / Economía.
- 6.5034. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aduanero –ley 22.415–. Modificación del artículo 870, sobre actualización anual según el Índice de Precios al Consumidor, de los importes previstos en la escala penal para el contrabando y uso indebido de documentos (5.992-D.-17). Legislación Penal / Economía.
- 6.5035. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aeronáutico –ley 17.285–. Modificación del artículo 12, sobre precauciones en circulación aérea, cuando se transporten elementos o sustancias consideradas como materiales de riesgo (5.993-D.-17). Legislación General / Transportes.
- 6.5036. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aeronáutico –ley 17.285–. Modificación del artículo 121, sobre identificación en la carta de porte de las condiciones de peligrosidad para bienes o personas, del elemento transportado (5.994-D.-17). Legislación General / Transportes.
- 6.5037. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aeronáutico –ley 17.285–. Modificación del artículo 75, sobre remoción de aeronaves o sus restos cuando sean un peligro para la preservación del medio ambiente o de las personas (5.995-D.-17). Legislación General / Transportes.
- 6.5038. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aeronáutico –ley 17.285–. Modificación del artículo 86, sobre desechos de mercancías o equipajes durante el vuelo (5.996-D.-17). Legislación General / Transportes.
- 6.5039. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aeronáutico –ley 17.285–. Modificación del artículo 186, sobre investigación de accidentes de aviación (5.997-D.-17). Legislación General / Transportes.
- 6.5040. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aeronáutico –ley 17.285–. Modificación del artículo 140, sobre indemnización por daños causados a pasajeros, equipajes o mercancías transportadas (5.998-D.-17). Legislación General / Transportes.
- 6.5041. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aeronáutico –ley 17.285–. Modificación del artículo 148, sobre verificación del estado de mascotas u otros animales al momento de la entrega (5.999-D.-17). Legislación General / Transportes.

- 6.5042. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Aeronáutico –ley 17.285–. Modificación del artículo 185, sobre investigación de accidentes de aviación adoptando medidas para evitar su repetición (6.000-D.-17). Legislación General / Transportes.
- 6.5043. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificación del artículo 245, sobre aumento de penas en caso de falsa denuncia de la comisión de un delito contra la administración pública (6.001-D.-17). Legislación Penal.
- 6.5044. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 10, sobre pena de reclusión o prisión domiciliaria (6.002-D.-17). Legislación Penal.
- 6.5045. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificación del artículo 153, sobre incremento de las penas ante la comisión de delitos contra la libertad (6.003-D.-17). Legislación Penal.
- 6.5046. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Monumentos y lugares históricos –ley 12.665–. Modificación del artículo 8º, sobre actualización de multas por infringir la norma (6.004-D.-17). Cultura.
- 6.5047. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de inclusión denominado “Albergo Ético Argentina” destinado a personas con discapacidades (6.005-D.-17). Discapacidad.
- 6.5048. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Sistema para el fomento de la inversión en vivienda –ley 27.271–. Modificación del artículo 7º sobre incremento máximo anual de las unidades UVI o UVA (6.007-D.-17). Finanzas / Legislación General.
- 6.5049. Banfi, Karina y Lospennato, Silvia Gabriela: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara. Modificación de los artículos 112, 115 y 120, sobre dictámenes de minoría. Presentación de proyectos y número de firmas de los mismos, respectivamente (6.008-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.5050. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar preocupación por la crisis que atraviesan los medios de comunicación (6.009-D.-17). Comunicaciones...
- (Trámite Parlamentario N° 164.)
- 6.5051. Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Expresar preocupación por el incremento de los impuestos internos a las bebidas azucaradas y para los productos saborizados con jugos de fruta (6.010-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5052. Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Expresar repudio por la resolución 415/2017 del Ministerio de Energía y Minería de la Nación, sobre la disminución del precio del bioetanol (6.011-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.5053. Lavagna, Marco: de ley. Estrategia nacional de inclusión financiera. Creación (6.015-D.-17). Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5054. Granados, Dulce: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la 30ª entrega de los Premios Cóndor de Fuego, a realizarse el 13 de noviembre de 2017 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (6.017-D.-17). Cultura.
- 6.5055. Bardeggia, Luis María: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 23, incorporando como carga de familia para su deducción a las uniones convivenciales (6.018-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5056. Moreau, Cecilia: de declaración. Expresar preocupación por el cierre de la agencia de noticias DYN (6.019-D.-17). Comunicaciones...
- 6.5057. Huczak, Stella Maris: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 177, sobre prohibición de trabajar y conservación del empleo a la mujer embarazada (6.020-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5058. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Policía laboral argentina. Creación en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (6.021-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5059. Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto y Cousinet, Graciela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra fotográfica *Violetas en la oscuridad*, de la fotógrafa Romina Messina, a realizarse del 13 al 24 de noviembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.024-D.-17). Cultura.
- 6.5060. Carrizo, Ana Carla: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Modificación del artículo 163, sobre sentencia definitiva de primera instancia (6.025-D.-17). Justicia.
- 6.5061. Alfonsín, Ricardo Luis; Costa, Eduardo Raúl y Carrizo, Ana Carla: de ley. Régimen de pensión universal para personas con

- discapacidad. Creación (6.026-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5062. Banfi, Karina; Patiño, José Luis; Scaglia, Gisela; Schmidt Liermann, Cornelia; Amadeo, Eduardo Pablo; Besada, Alicia Irma; Wolff, Waldo Ezequiel; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Toledo, Susana María; Giménez, Patricia Viviana; Urroz, Paula Marcela; Negri, Mario Raúl; Riccardo, José Luis; Villalonga, Juan Carlos e Incico, Lucas Ciriaco: de declaración. Expresar repudio por la sanción de la Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, aprobada el 2 de noviembre de 2017 en la República Bolivariana de Venezuela (6.027-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

(Trámite Parlamentario N° 165.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.79. Bicameral Permanente de Defensoría del Pueblo: remite copia de la resolución 006/2017 en la que eleva la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de defensor del pueblo de la Nación (5.929-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.80. Bicameral Permanente de Defensoría del Pueblo: comunica el plazo de vencimiento para la presentación de los 6 representantes parlamentarios que integran el Comité de la Lucha contra la Tortura (5.932-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.81. Discapacidad: solicita el inmediato tratamiento del decreto de necesidad y urgencia 698/17 (6.006-D.-17). Labor Parlamentaria.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

8.1. Comunicaciones varias:

- 8.1.332. Soria: comunica la continuidad de su licencia por maternidad a pesar de su concurrencia al recinto el día 25 de octubre de 2017 (5.866-D.-17). A sus antecedentes 4.570-D.-17, a la Presidencia.
- 8.1.333. Schmidt Liermann y otros: solicitan ampliación del temario del pedido de sesión especial para el día 8 de noviembre de 2017 (5.870-D.-17). A sus antecedentes 5.854-D.-17, a la Presidencia.

8.1.334. Conti: eleva su renuncia a la Comisión de Juicio Político de esta Honorable Cámara (6.013-D.-17). Sobre tablas.

8.1.335. Bloque Frente para la Victoria-PJ: solicita la designación del señor diputado Martínez (N. D.) para integrar la Comisión de Juicio Político de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Conti (6.014-D.-17). A la Presidencia.

8.1.336. Massot: eleva su renuncia a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (6.022-D.-17). Sobre tablas.

8.1.337. Bloque PRO: solicita la designación de la señora diputada Martínez (A. L.) para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Massot (6.023-D.-17). A la Presidencia.

8.2. Cofirmantes:

8.2.765. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.682-D.-17 (765-C.-17). Legislación General.

8.2.766. Tomassi y Gioja: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 5.761-D.-17 (766-C.-17). Presupuesto y Hacienda.

8.2.767. Soria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.826-D.-17 (767-C.-17). Legislación General.

8.2.768. Donda Pérez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.826-D.-17 (768-C.-17). Legislación General.

8.2.769. Rubin: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.826-D.-17 (769-C.-17). Legislación General.

8.2.770. Carmona: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.826-D.-17 (770-C.-17). Legislación General.

8.2.771. Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.742-D.-17 (771-C.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.

8.2.772. Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.743-D.-17 (772-C.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.

8.2.773. Garretón: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.525-D.-17 (773-C.-17). Legislación General.

8.2.774. Carrizo (M. S.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.774-D.-17 (774-C.-17). Comunicaciones...

- 8.2.775. Kroneberger: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.822-D.-17 (775-C.-17). Cultura.
- 8.2.776. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.865-D.-17 (776-C.-17). Cultura.
- 8.2.777. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.698-D.-17 (777-C.-17). Justicia.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.360. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut: remite copia de la declaración 28/17 en la que rechaza la propuesta de armonizar, traspaso y/o cualquier tipo de ajuste que se intente establecer a la caja de jubilaciones de la provincia del Chubut (378-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.361. Honorable Concejo Deliberante de la Matanza, provincia de Buenos Aires: remite copia de la declaración 19/17 en la que expresa rechazo al accionar del gobierno nacional y provincial, que afecta el pleno funcionamiento de los hospitales Doctor René Favalaro y Presidente Néstor Kirchner (379-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.362. Junta Electoral Nacional por el distrito Misiones: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (381-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.363. Junta Electoral Nacional por el distrito Corrientes: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (382-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.364. Junta Electoral Nacional por el distrito San Luis: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (383-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.365. Honorable Concejo Deliberante de Lincoln, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 843/17 en la que expresa apoyo al proyecto de ley del señor diputado Buil y otros sobre impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 104, sobre destinar el 10 % de lo producido por el gravamen a la provincia de Buenos Aires (387-O.V.-17). A sus antecedentes, 7.747-D.-16, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.366. Junta Electoral Nacional por el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (398-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.367. Junta Electoral Nacional por el Distrito del Chaco: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (399-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.368. Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca: hace conocer la declaración parlamentaria C. S. 40/17 en la que solicita el tratamiento del proyecto de ley del señor diputado Pedrini y otros sobre modificación de las leyes 24.699 y 23.966, de pacto federal para el empleo, la producción y el crecimiento e impuesto a los combustibles líquidos y gas natural, sobre su distribución (400-O.V.-17). A sus antecedentes, 2.921-D.-16, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.369. Junta Electoral Nacional por el distrito La Rioja: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (401-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.370. Junta Electoral Nacional por el distrito Santiago del Estero: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (402-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.371. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: solicita se arbitren los medios necesarios para la designación del Defensor del Pueblo de la Nación (403-O.V.-17). Bicameral de la Defensoría del Pueblo.
- 9.1.372. Junta Electoral Nacional por el distrito Capital Federal: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (404-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.373. Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 211/17 en la que solicita una nueva ley de prórroga del Programa de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego (405-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.374. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 2.372/17 en la que declara de interés legisla-

- tivo y provincial la muestra “Chaco, tierra de meteoritos”, a realizarse en la Sala de Exposiciones de la Casa del Chaco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (406-O.V.-17). Cultura.
- 9.1.375. Junta Electoral Nacional por el Distrito La Rioja: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (407-O.V.-17). A sus antecedentes, 401-O.V.-17. A la Presidencia.
- 9.1.376. Junta Electoral Nacional por el Distrito Capital Federal: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (408-O.V.-17). A sus antecedentes, 404-O.V.-17. A la Presidencia.
- 9.1.377. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 3.398/17 en la que expresa apoyo al proyecto de eliminación al tope del Fondo del Conurbano (409-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.378. Junta Electoral Nacional por el Distrito Santa Cruz: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (410-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.19. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (877-D.-17) sobre disponer la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Quines, departamento de Ayacucho, provincia de San Luis (380-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.20. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (784-D.-17), sobre disponer la instalación de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones (384-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.21. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (875-D.-17), sobre disponer la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Santa Rosa de Conlara, departamento de Junín, provincia de San Luis (385-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.22. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (876-D.-17), sobre disponer la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Nueva Galia, departamento de Gobernador Dupuy, provincia de San Luis (386-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.23. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (1.755-D.-17), sobre disponer la creación de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES–, en la ciudad de La Banda, Santiago del Estero (388-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.24. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (1.269-D.-17), sobre disponer la apertura de una delegación de la Unidad de Atención Integral –UDAI– o de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la localidad de Famatina, provincia de La Rioja (389-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.25. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (788-D.-17), sobre disponer la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Comandante Andresito, provincia de Misiones (390-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.26. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (781-D.-17), sobre disponer la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de El Soberbio, provincia de Misiones (391-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.27. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (694-D.-17), sobre disponer la apertura de una Unidad de Atención Integral –UDAI– de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES–, en la ciudad de Villa Unión, departamento de Coronel Felipe Varela, provincia de La Rioja (392-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.28. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada

- por la Honorable Cámara (492-D.-17), sobre disponer la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Perico, departamento El Carmen, provincia de Jujuy (393-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.29. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (3.194-D.-17), sobre disponer la habilitación de una Unidad de Atención Integral –UDAI– de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Basavilbaso, departamento de Uruguay, provincia de Entre Ríos (394-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.30. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (493-D.-17), sobre disponer la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Susques, departamento de Susques, provincia de Jujuy (395-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.31. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (3.193-D.-17), sobre disponer la habilitación de una Unidad de Atención Integral –UDAI– de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la localidad de Federal, provincia de Entre Ríos (396-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.32. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (2.689-D.-17), sobre disponer la apertura de una Unidad de Atención Integral de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES–, en la localidad de Catriel, provincia de Río Negro (397-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 10.128. González, Roberto: peticona y formula consideraciones acerca de irregularidades en el manejo, administración y funcionamiento de la Procuración Penitenciaria de la Nación. (128-P.-17). Legislación Penal.
- 10.129. Odarda, Magdalena –senadora nacional–: solicita la inclusión en el temario de la próxima sesión ordinaria el tratamiento del proyecto de ley en revisión (117-S.-15) por el cual se declara de interés nacional el consumo de frutas y hortalizas frescas (129-P.-17). Labor Parlamentaria.
- 10.130. Organizaciones de pueblos indígenas de la región NOA (OPI-NOA), colectivo Tierra y Territorio: solicita el diligenciamiento inmediato al Poder Ejecutivo de la ley 27.400, sobre emergencia de la comunidad comunitaria indígena. Prórroga hasta el 23 de noviembre de 2021 (130-P.-17). A la Presidencia.
- 10.131. Jeromin, Andrés: peticona y formula consideraciones acerca de la presentación de proyectos de ley por iniciativa popular, ley 24.747 (131-P.-17). Asuntos Constitucionales.
- 10.132. Organizaciones de pueblos indígenas de la región NOA (OPI-NOA), colectivo Tierra y Territorio: solicita el diligenciamiento inmediato al Poder Ejecutivo de la ley 27.400, sobre emergencia de la comunidad comunitaria indígena. Prórroga hasta el 23 de noviembre de 2021 (132-P.-17). A sus antecedentes, 130-P.-17. A la Presidencia.
- 10.133. Consejo Federal Económico y Social (COFES): eleva diagnóstico de telefonía móvil de la República Argentina “Telefonía celular: una problemática a atender” (133-P.-17). Comunicaciones...
- 10.134. Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba: hace conocer el proyecto de ley de reforma del Consejo de la Magistratura de la Nación (134-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.

PARTICULARES

- 10.126. Verna, Pablo A. y otros: remiten proyecto de reforma de los artículos 178 y 242 del Código Procesal Penal de la Nación (126-P.-17). Legislación General.
- 10.127. Olmedo, Tomás M.: solicita la cancelación de la deuda que la provincia de La Rioja mantiene con la empresa INCIVA S.R.L., considerando el importe necesario dentro de los fondos extra coparticipables de la provincia (127-P.-17). Presupuesto y Hacienda.

LICENCIAS

- 11.186. Villar Molina: para el 8 de noviembre de 2017, por razones particulares (5.875-D.-17).
- 11.187. Abdala de Matarazzo: para el 8 de noviembre de 2017, por razones de salud (5.882-D.-17).
- 11.188. Herrera (J. A.): para el 8 de noviembre de 2017, por razones particulares (5.883-D.-17).

11.189. Valdés: para el 8 de noviembre de 2017, por razones particulares (5.896-D.-17).

11.190. Mendoza (S. M.): desde el 8 al 18 de noviembre de 2017, por razones de salud (5.902-D.-17).

(Sobre tablas.)

FE DE ERRATAS

En el BAE N° 25 de 2016, punto 6.4253 debe decir: Pereyra, Juan Manuel: de ley. Parque Nacional Estancia Pinas, provincia de Córdoba. Creación (5.731-D.-16). Legislación General / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.

37

BOLETÍN N° 37

1

PODER EJECUTIVO

1.20. Mensaje 126/17 y proyecto de ley de fecha 15 de noviembre de 2017 mediante el cual se reforma el sistema tributario argentino (20-P.E.-17). Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 167.)

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores:

3.2.45. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de ley. Prevención y sanción del acoso sexual en espacios públicos. Incorporación del artículo 129 bis al Código Penal (721-D.-17). Legislación Penal (resuelto en expediente 6.094-D.-17).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Legislación del Trabajo y Familia..., el siguiente dictamen:

4.1.721. En el proyecto de ley de la señora diputada Álvarez Rodríguez y otros señores diputados por el que se modifica el artículo 173 del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre facilidad de traslado laboral a víctimas de violencia de género (466-D.-16).

Pymes, Población y Desarrollo Humano y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:

4.1.722. En el proyecto de ley del señor diputado Kosiner y de los señores diputados Fernández Mendía, Romero, Tomassi sobre Programa Mapa Federal de Pymes. Creación (1.301-D.-17).

Obras Públicas, Pymes y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:

4.1.723. En los siguientes proyectos de ley: proyecto 9-P.E.-17, del Poder Ejecutivo por el cual se establece un régimen de compra argentino y desarrollo de bienes de capital; proyecto 291-D.-16, de las diputadas Carrió, Martínez Villada, Terada y del diputado Sánchez sobre régimen de compras del Estado nacional –ley 25.551–, modificaciones sobre adquisición de bienes y servicios a las micro, pequeñas y medianas empresas; proyecto 4.590-D.-16 de los señores diputados De Mendiguren, Alegre y Lavagna sobre compra argentino –ley 25.551–, modificación de los artículos 3° y 12 sobre el porcentaje de preferencia de las ofertas de origen nacional; proyecto 8.571-D.-16 del diputado Marcucci sobre régimen de compras del Estado Nacional –ley 25.551–, modificaciones sobre porcentaje de referencia a las ofertas de origen nacional; proyecto 18-D.-17 de los diputados Ziliotto, Romero y Kosiner sobre régimen de compras del Estado nacional –ley 25.551–, modificación de los artículos 1°, 2° y 10, sobre adquisición, locación o *leasing* de bienes de origen nacional y sanciones, respectivamente; proyecto 1.749-D.-17 de los diputados Bossio, Rubín, Romero, Martínez Campos, Miranda, Ziliotto, Macías, Tomassi, Kosiner, Tentor y de la diputada Isa, sobre compra trabajo argentino –ley 25.551–, modificaciones; proyecto 2.643-D.-17 de los diputados De Mendiguren, Bevilaqua, Lavagna y Calleri sobre régimen de compras del Estado nacional –ley 25.551– modificaciones; 2.944-D.-17 de las diputadas Passo y Tundis y del diputado Alonso, sobre compra trabajo argentino –ley 25.551–, incorporación de los artículos 4° bis, 4° ter

- y 22, sobre adquisición de bienes ofrecidos por pymes y creación de un fondo permanente para la competitividad de la industria pyme nacional, y proyecto 3.448-D.-17 de los diputados Kiciloff, Recalde, Furlan, Martínez (O.), De Pedro, Gioja, Cigogna, Rodríguez (M.), Heller y de las diputadas Lotto y Álvarez Rodríguez sobre régimen de compras del Estado nacional y concesionarios de servicios públicos –ley 25.552–, modificaciones sobre creación de la comisión asesora honoraria, modificación del artículo 7º del decreto 1.023/01 (9-P.E.-17, 291-D.-16, 4.590-D.-16, 8.571-D.-16, 18-D.-17, 1.749-D.-17, 2.643-D.-17, 2.944-D.-17 y 3.448-D.-17).
- Cultura, Educación y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.724. En el proyecto de ley de los señores diputados Barletta, Marcucci, Spinozzi, Binner, Garretón, Cleri, Laspina, Incicco, Grandinetti, Wolf y Seminara y las señoras diputadas De Ponti, Ciciliani, Copes, Martínez (A. L.), Scaglia, Terrada, Vega y Frana, por el que se declara monumento histórico nacional a la manzana de la Universidad Nacional del Litoral compuesta por los edificios del rectorado y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ubicada en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe y se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas por el expediente 8.616-D.-16 (8.274-D.-16 y 8.616-D.-16).
- Cultura y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.725. En el proyecto de ley de la señora diputada Lagoria y los señores diputados Raffo y Selva, por el que se declara monumento histórico nacional al Chalet Huergo, sito en la calle Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (2.184-D.-17).
- Recursos Naturales... y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.726. En el proyecto de ley del señor diputado Barletta y otros señores diputados por el que se establece un régimen de presupuestos mínimos para la protección ambiental de las áreas protegidas de la Argentina (8.747-D.-16).
- Legislación General, los siguientes dictámenes:
- 4.1.727. En el proyecto de declaración del señor diputado Di Stefano, por el que se expresa re-
- pudío y preocupación por la muerte de cinco caballos en la 72ª peregrinación gaucha a Luján (2.140-D.-17).
- 4.1.728. En el proyecto de ley de las señoras diputadas Schmidt Liermann, Cornelia, y Molina, Karina Alejandra: sobre profesión de la meteorología. Régimen (2.427-D.-17).
- Legislación General, Recursos Naturales... y Presupuesto y Hacienda, los siguientes dictámenes:
- 4.1.729. En el proyecto de ley de los señores diputados Santillán, Soraire, Carrizo, Gallardo, Villavicencio, Masso, Orellana y Casañas, sobre transferencia de inmuebles propiedad de la provincia de Tucumán al Estado nacional con destino a la construcción del Parque Nacional Aconquija (3.525-D.-17).
- 4.1.730. En el proyecto de ley del señor diputado Juan Manuel Pereyra, sobre creación del Parque Nacional Estancia Pinas, en la provincia de Córdoba, y el proyecto de ley de los señores diputados Calleri y Nazario, sobre transferencia de jurisdicción ambiental y dominio eminente para la creación del Parque Nacional Traslasierra, provincia de Córdoba (5.731-D.-16 y 5.380-D.-17).
- Seguridad Interior, Legislación Penal y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.731. En el proyecto de ley en revisión por el cual se modifica la ley 26.216 –armas de fuego– sobre entrega voluntaria y anónima de armas de fuego y tenido a la vista el proyecto de ley 3.103-D.-16 de las señoras diputadas Álvarez Rodríguez y Conti y de los señores diputados Tailhade, Abraham, Grosso, Seminara y Cigogna sobre Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego –ley 26.216 y modificatorias– se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2017, el proyecto de ley 7.557-D.-16 de la señora diputada Troiano sobre Programa de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego –ley 26.216 y su modificatoria–. Se prorroga su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, el proyecto de ley 3.213-D.-17 de la señora diputada Copes sobre Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego. Dispónese un nuevo plazo y el proyecto de ley 5.408-D.-17 de los señores diputados Taboada, Alonso (H. F.), Selva y Raffo y de la señora diputada Lagoria sobre establecer el carácter de permanente al Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego –ley 26.216–.

- Modificación del artículo 11 sobre autoridad de aplicación (18-S.-16).
- Intereses Marítimos..., Legislación General, Industria y Presupuesto y Hacienda, los siguientes dictámenes:
- 4.1.732. En el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el régimen de promoción de la industria naval argentina (293-S.-16).
- 4.1.733. En el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el cual se establece el desarrollo de la Marina Mercante Nacional y la integración fluvial regional (294-S.-16).
- Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.734. En el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifican diversos artículos del Código Civil y Comercial de la Nación, sobre alquileres y el proyecto de ley del señor diputado Lipovetzky, Wolff y Banfi sobre modificaciones al Código Civil y Comercial de la Nación artículos 1.196, 1.209 y 1.221 sobre locaciones urbanas y habiéndose tenido a la vista los proyectos de ley de la señora diputada Banfi y otros señores diputados (expediente 8.652-D.-16), el proyecto de ley del señor diputado Cleri y otros señores diputados (expediente 2.607-D.-17), el proyecto de ley de la señora diputada Nazario (expediente 3.282-D.-17), el proyecto de ley de la señora diputada Austin (expediente 3.298-D.-17), el proyecto de ley del señor diputado Brügge (expediente 3.810-D.-17), el proyecto de ley de la señora diputada García (M. T.) y Cabandié (expedientes 408-D.-16 y 409-D.-16), el proyecto de ley de la señora diputada Gaillard y otros señores diputados (expediente 1.429-D.-16). El proyecto de ley de la señora diputada Horne y otros señores diputados (expediente 1.521-D.-16), el proyecto de ley de la señora diputada Donda Pérez y otros (expediente 1.792-D.-16), el proyecto de ley de la señora diputada Di Tullio (expediente 1.831-D.-16), el proyecto de ley del señor diputado Mestre y otros (expediente 2.400-D.-16) y el proyecto de ley del señor diputado Díaz Roig (expediente 2.742-D.-16), todos ellos relacionados con la temática de locaciones urbanas (317-S.-16 y 2.194-D.-17).
- Deportes y Discapacidad, el siguiente dictamen:
- 4.1.735. En el proyecto de resolución de la señora diputada González (J. V.) y otros señores
- diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XVIII Experiencia de Nado en Río y VIII Integrada entre Personas con o sin Discapacidad, a realizarse los días 11 y 12 de marzo de 2017 uniendo las provincias de Santa Fe y Buenos Aires (394-D.-17).
- Ciencia..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.736. En los proyectos de resolución de las señoras diputadas Castro; Gallardo; Soraire y el proyecto de las señoras diputadas Llanos Massa; Mendoza, Sandra, y del señor diputado Gómez Bull, por los que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la reincorporación de becarios del Conicet, durante el año 2016 (4.095-D.-17 y 4.567-D.-17).
- 4.1.737. En el proyecto de declaración del señor diputado González (Á. G.), por el que se expresa beneplácito por la apertura del Centro de Desarrollo Tecnológico General Manuel Savio, a realizarse el 23 de agosto de 2017, en la ciudad de Palpalá, provincia de Jujuy (4.263-D.-17).
- 4.1.738. En el proyecto de resolución de la señora diputada Nazario, por el que se expresa beneplácito por la realización de la XIX Feria de Ciencias y Tecnología de Escuelas Rurales, a realizarse el 28 de septiembre de 2017 en el paraje Rodeo Viejo del departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba (4.809-D.-17).
- 4.1.739. En el proyecto de resolución del señor diputado Cleri y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa Educativo Aeroespacial denominado "Pampa cielo", desarrollado por el Instituto Civil de Tecnología Espacial (ICTE) de la República Argentina (5.066-D.-17).
- 4.1.740. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el descubrimiento realizado por el científico tucumano doctor Diego Ploper y su equipo de investigadores, quienes lograron identificar las causas del avance del cáncer de piel tipo melanoma. Esto permitirá desarrollar fármacos y nuevas terapias para combatir la enfermedad. Este estudio se desarrolló en la Universidad de California (UCLA), en Los Angeles, Estados Unidos (5.762-D.-17).
- Turismo y Legislación General, los siguientes dictámenes:

- 4.1.741. En el proyecto de ley de la señora diputada Gayol por el que se declara Capital Nacional del Desfile de las Carrozas Náuticas a la ciudad de Villa Paranacito, provincia de Entre Ríos (8.437-D.-16).
- 4.1.742. En el proyecto de ley de las señoras diputadas Lopardo, Scaglia, Schmidt Liermann y Giménez (P. V.) y de los señores diputados Patiño, Torello, Wechsler y Wolff, por el que se declara Capital Nacional del Turismo Automovilístico a la ciudad de San José de Balcarce, provincia de Buenos Aires (1.548-D.-17).
- Discapacidad, los siguientes dictámenes:
- 4.1.743. En el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Turismo accesible; una mirada profunda sobre la accesibilidad turística, por un turismo para todos* (831-D.-17).
- 4.1.744. En el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y otros señores diputados; por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la implementación del Tratado de Marrakech –ley 27.061–, para garantizar el acceso a obras accesibles para personas con discapacidad visual (4.423-D.-17).
- 4.1.745. En los proyectos de declaración del señor diputado Selva; del señor diputado Negri y los proyectos de resolución de la señora diputada Giménez y otros señores diputados; del señor diputado Ciampini y de la señora diputada Abdala de Matarazzo y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por la Copa del Mundo que obtuvo la selección argentina de rugby adaptado Los Pumas XV, en la II Edición del Torneo Internacional de Rugby Inclusivo –International Mixed Ability Rugby Tournament– (4.501-D.-17, 4.699-D.-17, 4.799-D.-17, 4.915-D.-17 y 4.969-D.-17).
- 4.1.746. En el proyecto de resolución de la señora diputada Rach Quiroga y otros señores diputados, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las Jornadas sobre Discapacidad del Impenetrable organizadas por el CAIDIN –Centro de Ayuda Integral al Discapacitado del Norte– (4.588-D.-17).
- 4.1.747. En el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Campeonato Mundial de Fútbol PC –para personas con parálisis cerebral–, a realizarse del 10 al 24 de septiembre de 2017 en la provincia de San Luis (4.646-D.-17).
- 4.1.748. En los proyectos de resolución del señor diputado Castagneto y otros señores diputados y del señor diputado Ciampini y otros señores diputados; por los que se expresa preocupación y repudio por la promulgación del decreto de necesidad y urgencia 698/2017 que crea la Agencia Nacional de Discapacidad (4.795-D.-17 y 4.914-D.-17).
- 4.1.749. En el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y otros señores diputados; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Festival Argentino de Teatro Sordo, a realizarse el 15 de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.876-D.-17).
- 4.1.750. En el proyecto de declaración del señor diputado Castagneto y otros señores diputados; por el que se expresa beneplácito por la publicación del libro *Divertad, divertad, divertad, diversidad nacional. Identidad social y militancia de las personas con discapacidad en la Argentina* (5.003-D.-17).
- 4.1.751. En el proyecto de declaración del señor diputado Castagneto y otros señores diputados; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de comunicación Signalo, destinado a facilitar la comunicación de personas oyentes y sordas e hipoacúsicas (5.004-D.-17).
- 4.1.752. En el proyecto de resolución de la señora diputada Giménez y el señor diputado Wechsler, por el que se expresa beneplácito por el campeonato internacional que obtuvo el seleccionado argentino de fútbol de talla baja en la República Federativa del Brasil, el 7 de septiembre de 2017 (5.015-D.-17).
- 4.1.753. En los proyectos de resolución, el de la señora diputada Villar Molina y el de las señoras diputadas Troiano y Duré, respectivamente, por los que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el dictado del decreto 698/2017, de creación de la Agencia Nacional de Discapacidad y otras cuestiones conexas (5.016-D.-17 y 5.071-D.-17).
- 4.1.754. En el proyecto de resolución del señor diputado Ciampini; por el que se expresa beneplácito por la participación de la patinadora Esmeralda Riggio en el Encuentro Internacional para Deportistas con Amputaciones en Miembros Inferiores, realizado

- del 12 al 14 de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.068-D.-17).
- 4.1.755. En el proyecto de resolución de la señora diputada Guerin y del señor diputado Gómez Bull, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto Aro Magnético, dispositivo destinado a personas con hipoacusia, diseñado por alumnos del Club de Ciencias “Luis Huergo”, de Villa Luzuriaga, La Matanza, Buenos Aires (5.103-D.-17).
- 4.1.756. En el proyecto de declaración del señor diputado Cabandié y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la herramienta pedagógica Videolibros Virtuales, desarrollada para la inclusión cultural de niños, niñas y adolescentes sordos (5.113-D.-17).
- 4.1.757. En el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las VI Jornadas sobre Judicialización de la Discapacidad, a realizarse los días 19 y 20 de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.159-D.-17).
- 4.1.758. En el proyecto de resolución de la señora diputada Besada y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el manual *Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos destinado a personas con discapacidad* (5.471-D.-17).
- 4.1.759. En el proyecto de resolución de la señora diputada Guerin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto Andadis, diseñado por alumnos de la E.E.S.T. N° 4 “Juan Manuel Fangio”, de La Matanza, provincia de Buenos Aires, destinado a estudiantes con discapacidad motriz (5.641-D.-17).
- 4.1.760. En el proyecto de resolución de la señora diputada Guerin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto Pizarra Automatizada Móvil (PAM), diseñado por alumnos de la Escuela Secundaria Técnica N° 7, de La Matanza, provincia de Buenos Aires, destinado a estudiantes con discapacidad motriz (5.642-D.-17).
- 4.1.761. En el proyecto de resolución de la señora diputada Pitiot y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el Plan Nacional de Discapacidad, y otras cuestiones conexas (5.652-D.-17).
- 4.1.762. En el proyecto de resolución del señor diputado Ciampini, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara los cortos audiovisuales *Beto la serie*, los cuales proponen desde el arte desdramatizar la discapacidad (5.914-D.-17).
- Legislación Penal, el siguiente dictamen:
- 4.1.763. En el proyecto de ley de la señora diputada Carrizo, Ana y otros señores diputados, por el que se modifica el artículo 72 del Código Penal sobre acciones dependientes de instancia privada (4.506-D.-17).
- Transportes, los siguientes dictámenes:
- 4.1.764. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gallardo, Villavicencio, Carrizo (N. M.) y Soraire, y los señores diputados Santillán y Orellana, por el que se expresa adhesión a la iniciativa del ente Tucumán Turismo de adicionar frecuencias aéreas que brinden una mayor conectividad nacional e internacional a la provincia de Tucumán (3.307-D.-16).
- 4.1.765. En el proyecto de resolución del señor diputado Huss, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponer las medidas necesarias para la correcta demarcación y reacondicionamiento de las banquinas de la ruta nacional 18, provincia de Entre Ríos (936-D.-17).
- 4.1.766. En el proyecto de declaración del señor diputado Kroneberger, por el que se solicita al Poder Ejecutivo considere, dentro del marco del Plan Patagonia, las obras necesarias para lograr el saneamiento y reactivación integral del sistema ferroviario en la provincia de La Pampa, como objetivo prioritario (1.110-D.-17).
- 4.1.767. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se declara de interés nacional la inclusión de la opción ferroviaria para el futuro complejo multimodal y segundo puente entre las ciudades de Resistencia, provincia del Chaco, y Corrientes (1.422-D.-17).
- 4.1.768. En el proyecto de resolución de los señores diputados Huss, Pedrini, Igon, Gervasoni, Ruiz Aragón, Castagneto y Rodríguez (M. D.), y de las señoras diputadas González (J. V.), Carrizo (N. M.), Britez, Volnovich, Masin, Mendoza (M. S.) y Soria, por el que se solicitan informes al Ministerio de Transportes de la Nación sobre el sistema ferroviario en la Provincia de Entre Ríos (1.461-D.-17).

- 4.1.769. En el proyecto de declaración del señor diputado Moyano, en el que se expresa preocupación por la falta de controles de calidad sobre las rutas de nuestro país (1.601-D.-17).
- 4.1.770. En el proyecto de resolución del señor diputado Moyano, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo respecto de las estadísticas de infracciones labradas a conductores que conducen utilizando auriculares y/o sistemas de comunicación de operación manual continua, y otras cuestiones conexas (1.602-D.-17).
- 4.1.771. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se expresa beneplácito por la celebración del 75° aniversario del Aero Club de la Ciudad de Esquina, provincia de Corrientes (1.663-D.-17).
- 4.1.772. En el proyecto de resolución del señor diputado Moyano y la señora diputada Peñaloza Marianetti, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el plan de obras en la ruta nacional 3, en la provincia de Buenos Aires (2.310-D.-17).
- 4.1.773. En el proyecto de declaración del señor diputado Moyano y la señora diputada Peñaloza Marianetti, por el que se expresa preocupación por la implementación de la nueva licencia de conducir, y otras cuestiones conexas (2.311-D.-17).
- 4.1.774. En los proyectos de declaración y de resolución del señor diputado Barreto, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para el restablecimiento del funcionamiento del ramal Once - Carlos Casares del Ferrocarril Sarmiento, y a la vez se requieren informes sobre el cierre del mismo (2.462-D.-17 y 2.463-D.-17).
- 4.1.775. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la crisis que enfrentan los ómnibus de larga distancia (2.670-D.-17).
- 4.1.776. En el proyecto de resolución del señor diputado Moyano y la señora diputada Peñaloza Marianetti, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el servicio de trenes en los ramales Constitución - Mar del Plata y Constitución-Rosario (2.733-D.-17).
- 4.1.777. En el proyecto de ley de la señora diputada Guerin y del señor diputado Kunkel, por el que se modifica el inciso c) del artículo 40 de la ley 24.449, relativo a los requisitos para circular con automotor (2.838-D.-17).
- 4.1.778. En el proyecto de resolución de los señores diputados Taboada, Selva y Snopek (A. F.), y las señoras diputadas Peñaloza Marianetti, Lagoria y Llanos Massa, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el posible traslado del controlador aéreo Comodoro Rivadavia, de la provincia del Chubut, a la provincia de Córdoba (2.978-D.-17).
- 4.1.779. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad Vial, a celebrarse el día 10 de junio de cada año (3.082-D.-17).
- 4.1.780. En el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes para mejorar la transitabilidad de las rutas nacionales 12 y 14 en la provincia de Entre Ríos y demás provincias del Litoral (3.181-D.-17).
- 4.1.781. En el proyecto de ley de la señora diputada Villar Molina, por el que se designa con el nombre Gobernador Ingeniero Pedro Salvatori al tercer puente que se eleva sobre el río Neuquén (3.350-D.-17).
- 4.1.782. En los proyectos de resolución de los señores diputados Huss, Barreto y Solanas, y las señoras diputadas Britez, González (J. V.), Gaillard, Soraire y Mendoza (S. M.), y el del señor diputado Monfort, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga distinta ampliaciones de obras en la repavimentación de la ruta nacional 127 (3.457-D.-17 y 3.718-D.-17).
- 4.1.783. En el proyecto de ley del señor diputado Cabandié, por el que se sustituye el nombre de Ferrocarril General Bartolomé Mitre por el de Raúl Scalabrini Ortiz (3.473-D.-17).
- 4.1.784. En los proyectos de declaración y de resolución del señor diputado Ruiz Aragón, por los que expresa preocupación por la situación de los pobladores que se encuentran aislados debido al derrumbe del puente Aguará Guazú en la provincia de Corrientes, y solicita al Poder Ejecutivo disponer las medidas conducentes para solucionar esta situación (4.078-D.-17 y 4.080-D.-17).
- 4.1.785. En el proyecto de resolución del señor diputado Moyano, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el estado

- de las vías de trenes en la actualidad y el plan de obras sobre las mismas en el país (4.205-D.-17).
- 4.1.786. En el proyecto de declaración de los señores diputados Gutiérrez, Olivares y Echegaray, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reapertura del aeródromo de la ciudad de San Justo (4.807-D.-17).
- 4.1.787. En el proyecto de ley del señor diputado Moyano, por el que se modifica el artículo 4º de la ley 24.653, sobre definición de fletos (5.240-D.-17).
- Educación y Discapacidad, el siguiente dictamen:
- 4.1.788. En el proyecto de ley de la señora diputada Caselles, por el que se promueven en todos los niveles del sistema educativo las propuestas y acciones para la toma de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad (2.703-D.-17).
- Comunicaciones..., Defensa del Consumidor..., y Justicia, el siguiente dictamen:
- 4.1.789. En el proyecto de ley en revisión por el cual se regula la responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet, a efectos de garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información, preservando los derechos al honor, y se han tenido a la vista los proyectos de ley 8.293-D.-16 del señor diputado Solanas y otros señores diputados, el 8.542-D.-16 y el 1.859-D.-17 del señor diputado Brügge, el 206-D.-17 de la señora diputada Bianchi y el 3.657-D.-17 del señor diputado D'Agostino (112-S.-16).
- Comunicaciones..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.790. En el proyecto de declaración del señor diputado Pretto, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para regularizar la situación de los titulares de emisoras al servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia –FM– (2.272-D.-17).
- 4.1.791. En el proyecto de ley de los señores diputados Wechsler, Wolff, e Incicco y de la señora diputada Scaglia, sobre la exhibición de un corazón azul por la lucha contra la trata de personas en los sitios Web de los organismos públicos de la Nación (4.113-D.-17).
- Asuntos Constitucionales, y Justicia, el siguiente dictamen:
- 4.1.792. En los proyectos de ley de los/as señores/as diputados/as Lospennato; Besada; Lopardo; Wechsler; Banfi; Gayol y Schmidt Liermann; Austin; Carrió; Sánchez (F.) y Martínez Villada; Monfort; Giménez (P.); Carrizo (M. S.) y Urroz sobre: partidos políticos –ley 23.298–. Modificación del artículo 33 (2.173-D.-17, 3.411-D.-17, 3.756-D.-17, 3.983-D.-17 y 5.496-D.-17).
- Previsión y Seguridad Social, Ciencia..., y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.793. En el proyecto de ley de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados sobre Régimen Previsional para Investigadores Científicos y Tecnológicos –ley 22.929–. Modificación del artículo 1º, sobre inclusión del personal docente que cumple funciones en la Fundación Miguel Lillo de la provincia de Tucumán (763-D.-17).
- Defensa del Consumidor..., Comercio, Legislación Penal, y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.794. En el proyecto de ley de la señora diputada Carrió (E. M. A.) y del señor diputado Negri y otros señores diputados, sobre defensa y fomento de la competencia (2.479-D.-16 y 2.495-D.-16).
- Relaciones Exteriores y Culto, y Economía, el siguiente dictamen:
- 4.1.795. En el proyecto de ley venido en revisión por el cual se aprueba el Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos Tir –Convenio Tir de 1975–, suscrito en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, el 14 de noviembre de 1975 (71-S.-17).
- Deportes, y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.796. En el proyecto de ley del señor diputado Brizuela del Moral por el que se declara capital nacional del rally raid a la ciudad de Fiambalá, provincia de Catamarca (3.781-D.-16).
- Economía, el siguiente dictamen:
- 4.1.797. En el proyecto de ley del señor diputado David por el que se modifica el artículo 947 del Código Aduanero de la ley 22.415, sobre figura de contrabando menor de mercaderías (2.398-D.-17).
- Recursos Naturales..., los siguientes dictámenes:

- 4.1.798. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso y Expo Iwa 2017 “Agua y desarrollo. Soluciones sostenibles para economías emergentes” (5.766-D.-17).
- 4.1.799. En el proyecto de declaración de la señora diputada Brítez y del señor diputado Huss, por el que se expresa repudio por la muerte de un yagueté en la localidad de Puerto Libertad, provincia de Misiones (5.841-D.-17).
- Legislación Penal, el siguiente dictamen:
- 4.1.800. En el proyecto de ley de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados, sobre prevención y sanción del acoso sexual en espacios públicos, incorporando el artículo 129 bis al Código Penal, y han tenido a la vista los proyectos de ley de las/os diputadas/os Rista y otros y Troiano sobre el mismo tema (721-D.-17).
- Relaciones Exteriores y Culto, los siguientes dictámenes:
- 4.1.801. En el proyecto de resolución de la señora diputada Estévez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración de la Virgen de Urkupiña, realizada en el mes de agosto de cada año en la ciudad de Córdoba (1.833-D.-17).
- 4.1.802. En el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (M.) y otros señores diputados por el que se expresa repudio por las negociaciones entre la empresa petrolera británica Premium Oil y el Gobierno de Gran Bretaña para realizar actividades de explotación hidrocarburífera en el mar adyacente a las islas Malvinas y otras cuestiones conexas (4.568-D.-17).
- 4.1.803. En el proyecto de resolución del señor diputado Negri por el que se dispone desclasificar y quitar el carácter de secreto y/o reservado a toda documentación y actas labradas por la Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de los Atentados a la Embajada de Israel y al Edificio de la Asociación Mutual Israelita Argentina –AMIA– (4.989-D.-17).
- 4.1.804. En el proyecto de declaración del señor diputado Wechsler que expresa pesar por las víctimas de la estampida ocurrida el 29 de septiembre de 2017 en una estación de tren en Bombay, India (5.265-D.-17).
- 4.1.805. En los proyectos de declaración del señor diputado Carmona, de la señora diputada Schmidt Liermann y el proyecto de resolución de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados, todos los cuales expresan repudio y preocupación por la represión ejercida contra ciudadanos y ciudadanas el 1° de octubre de 2017 en Cataluña, España (5.270-D.-17, 5.278-D.-17 y 5.433-D.-17).
- 4.1.806. En el proyecto de declaración de la señora diputada Lospennato y otros señores diputados y el proyecto de declaración del señor diputado Grandinetti y otros señores diputados, los que expresan repudio por el atentado ocurrido en la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos de América, el 1° de octubre de 2017 (5.277-D.-17 y 5.378-D.-17).
- 4.1.807. En consideración el proyecto de declaración de la señora diputada Terada y otros señores diputados por el que se expresa el interés de la Honorable Cámara por el 120° aniversario de la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la República Argentina y Japón, celebrado el 3 de febrero de 1898 (5.381-D.-17).
- 4.1.808. En los proyectos de resolución de la señora diputada Banfi y otros señores diputados y los proyectos de declaración del señor diputado Carmona y del señor diputado Incicco y otros señores diputados, todos los cuales expresan repudio por el ataque ocurrido el 23 de octubre de 2017 a la sede diplomática de la Argentina en Chile (5.656-D.-17, 5.665-D.-17 y 5.669-D.-17).
- 4.1.809. En los proyectos de resolución de la señora diputada Scaglia y otros señores diputados, del señor diputado Grandinetti y la señora diputada Camaño, de la señora diputada Caselles, del señor diputado Snopek (G.) y los proyectos de declaración del señor diputado Negri y el señor diputado Amadeo, de la señora diputada Moreau y de la señora diputada Troiano y otros señores diputados, todos los cuales expresan repudio por el atentado ocurrido el 31 de octubre de 2017, en Nueva York, Estados Unidos de América (5.752-D.-17, 5.753-D.-17, 5.760-D.-17, 5.775-D.-17, 5.779-D.-17, 5.812-D.-17, 5.820-D.-17 y 5.860-D.-17).
- Finanzas, Legislación General, y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.810. En el mensaje 125/17 y proyecto de ley de fecha 13 de noviembre de 2017, sobre financiamiento productivo (19-P.E.-17).
- Cultura, Legislación General, Comunicaciones..., el siguiente dictamen:

4.1.811. En el proyecto de ley de las señoras diputadas Estévez, Masín, Mendoza (S. M.), Carrizo (N. M.), Rach Quiroga y González (J. V.) y los señores diputados Gómez Bull, Pereyra, Cleri, Di Stéfano, Huss, Pedrini, Igon y Bernabey, por el que se reconoce al género musical folclórico denominado “cuarteto”, en todas sus manifestaciones: música, letra y danza, como parte integrante del patrimonio cultural argentino (2.569-D.-16).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.5063. Estévez, Gabriela Beatriz: de ley. Declárese el estado de desastre y/o emergencia por causa de fenómenos climáticos, por el término de un año a diversos departamentos de la provincia de Córdoba (6.028-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5064. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Expresar preocupación por el cierre de la empresa La Serenísima y la situación de sus trabajadores de la planta ubicada en Las Varrilla, provincia de Córdoba (6.029-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5065. Martínez, Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Modelo de Intervención Educativo para Personas con Diagnóstico del Espectro Autista –AMYDI– (6.030-D.-17). Discapacidad.
- 6.5066. Martínez, Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Jornada sobre Perspectiva de Género, a realizarse el 21 de noviembre de 2017 en el salón rojo de la facultad de derecho de la Universidad de Buenos Aires (6.031-D.-17). Familia...
- 6.5067. Martínez, Soledad: de resolución. Expresar beneplácito por el 60º aniversario de la fundación del Instituto de Educación Integral de Munro, realizado en el mes de octubre de 2017 (6.032-D.-17). Educación.
- 6.5068. Villalonga, Juan Carlos: de ley. Energía eléctrica –ley 27.191–. Modificación del artículo 5º, estableciendo que al 31 de diciembre de 2030 deberá alcanzarse como mínimo una contribución del 35% a la matriz energética (6.033-D.-17). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5069. Gayol, Yanina Celeste: de ley. Declarar capital nacional de los hábitos saludables, a la localidad de Libertador San Martín, provincia de Entre Ríos (6.034-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.5070. Poggi, Claudio Javier: de ley. Instituyase el 25 de noviembre de cada año como Día Nacional de la No Violencia contra la Mujer (6.035-D.-17). Familia... / Legislación General.
- 6.5071. Poggi, Claudio Javier: de ley. Instituyase el 20 de noviembre de cada año como Día Nacional de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (6.036-D.-17). Familia... / Legislación General.
- 6.5072. Lopardo, María Paula y Giménez, Patricia Viviana: de declaración. Expresar beneplácito por la destacada trayectoria del coro de cámara de la Universidad Nacional de Cuyo –Uncuyo– (6.037-D.-17). Cultura.
- 6.5073. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Sustitución del tribunal fiscal de la Nación por el fuero en lo contencioso administrativo con competencia impositiva, aduanera y de los recursos de la seguridad social. Modificación de la ley 11.683, de procedimiento fiscal (6.038-D.-17). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5074. Ehcósor, María Azucena; Tundis, Mirta; Alonso, Horacio Fernando, y Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar preocupación por el proyecto de decreto que busca implementar un nuevo marco normativo contrariando lo previsto en la ley 26.657, de salud mental (6.039-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5075. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Servicio Nacional de Lucha contra la Diabetes –ley 23.753–. Modificación del artículo 1º, estableciendo que en los locales gastronómicos deberá existir una oferta de productos aptos para diabéticos (6.040-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5076. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Comisión Nacional de Investigación contra la Corrupción –CONICC–. Creación (6.041-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5077. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Expresar beneplácito por el 200º aniversario de la localidad de Pozo de Piedra, provincia de Catamarca, a realizarse

- el 18 de noviembre de 2017 (6.042-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5078. Bardeggia, Luis María: de ley. Promoción de inversiones en bienes de capital y obras de infraestructura –ley 26.360–. Modificación de los artículos 2° y 5°, ampliando el plazo para los proyectos de inversión del 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2020 (6.043-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5079. Orellana, José Fernando: de ley. Plan de estudios encuadrado en la modalidad bachillerato, destinado a satisfacer la demanda de la población adolescente y joven que interrumpió sus estudios. Creación (6.044-D.-17). Educación.
- 6.5080. Orellana, José Fernando: de ley. Declarar de interés nacional el premio Tu 1/2 Hora dedicado a personalidades destacadas de la radio, televisión, diarios, foto y gráfica, a realizarse el 17 de diciembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (6.045-D.-17). Comunicaciones... / Legislación General.
- 6.5081. Huss, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Barreto, Jorge Rubén; Mazure, Liliana Amalia; De Pedro, Eduardo Enrique; Grana, Adrián Eduardo; Santillán, Walter Marcelo; Castagneto, Carlos Daniel; Gervasoni, Lautaro; Rach Quiroga, Analía; Igon, Santiago Nicolás, y Britez, María Cristina: de declaración. Expresar repudio por la designación del presidente de la Sociedad Rural Argentina, Luis Miguel Etchevehere, como ministro de Agroindustria de la Nación (6.046-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.5082. Costa, Eduardo Raúl; Toledo, Susana María, y Roquel, Héctor Alberto: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VII Edición de la Expo Patagonia Minera, realizada del 9 al 11 de noviembre de 2017 en la ciudad de Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz (6.047-D.-17). Minería.
- 6.5083. Costa, Eduardo Raúl; Toledo, Susana María, y Roquel, Héctor Alberto: de ley. Declárase capital patagónica minera a la ciudad de Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz (6.048-D.-17). Minería / Legislación General.
- (Trámite Parlamentario N° 166.)
- 6.5084. Caselles, Graciela María: de ley. Institúyese el Premio Nacional Médico del Año “Dr. René Favalaro”, a entregarse el 11 de septiembre de cada año (6.049-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Educación.
- 6.5085. Caselles, Graciela María: de ley. Bono de crédito fiscal de cancelación de obligaciones impositivas para los productores de dolomita cruda y calcinada con destino a la exportación. Creación (6.050-D.-17). Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5086. Caselles, Graciela María: de ley. Institúyese el premio nacional “Mi escuela me incluye”, a entregarse el 3 de septiembre de cada año (6.051-D.-17). Educación / Discapacidad.
- 6.5087. Caselles, Graciela María: de ley. Institúyese el premio nacional “Docente destacado del año”, a entregarse el 11 de septiembre de cada año (6.052-D.-17). Educación.
- 6.5088. Villar Molina, María Inés; Lagoria, Elia Nelly, y San Martín, Adrián: de ley. Constitúyase en ruta nacional la traza comprendida por las actuales: ruta provincial 20, provincia de La Pampa desde la intersección de la ruta nacional 143; ruta provincial 57, provincia de Río Negro desde la intersección de la ruta nacional 151, hasta la intersección con la ruta nacional 40 y desde allí hasta el paso internacional Pichachén, provincia del Neuquén (6.053-D.-17). Transportes / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5089. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar repudio por las amenazas al doctor Fernando Adrián Musella y su familia (6.054-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5090. Bianchi, Ivana María; Domínguez, Ramón Alfredo, y Arenas, Berta Hortensia: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño de los deportistas Jorge Gabriel y Alfredo Villegas, en el LXXIV Campeonato Argentino de Pelota Paleta, realizado los días 10 y 11 de noviembre de 2017 en Godoy Cruz, provincia de Mendoza (6.055-D.-17). Deportes.
- 6.5091. Ciampini, José Alberto; Castro, Sandra Daniela; Pedrini, Juan Manuel; Franco, Jorge Daniel; Castagneto, Carlos Daniel; Gaillard, Ana Carolina; Carmona, Guillermo Ramón; Rach Quiroga, Analía; Cigogna, Luis Francisco Jorge; Llanos Massa, Ana María; Soraire, Mirta Alicia; Raverta, María Fernanda, y Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Expresar repudio por el proyecto de decreto que busca implementar un nuevo marco normativo contrariando lo previsto en la ley 26.657, de salud mental

- (6.056-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5092. Binner, Hermes Juan; Ciciliani, Alicia Mabel; Duré, Lucila Beatriz, y Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Declárase como Fiesta Nacional del Helado Artesanal a la festividad que se celebra anualmente en el mes de noviembre en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (6.057-D.-17). Cultura / Turismo / Legislación General.
- 6.5093. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con posibles modificaciones a la ley 26.639, de Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial (6.069-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.5094. Nazario, Adriana Mónica; Brezzo, María Eugenia; Grandinetti, Alejandro Ariel; Lagoria, Elia Nelly; Rossi, Blanca Araceli, y Snopek, Alejandro Francisco: de ley. Programa Nacional Cárceres Productivas destinado a brindar capacitaciones y prácticas laborales a los internos de los establecimientos penitenciarios (6.073-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5095. Nazario, Adriana Mónica; Lagoria, Elia Nelly; Snopek, Alejandro Francisco; Rossi, Blanca Araceli; Grandinetti, Alejandro Ariel, y Brezzo, María Eugenia: de ley. Sistema Federal de la Vivienda –ley 24.464–. Modificación del artículo 7º, sobre destino de los recursos que recibe cada jurisdicción para la construcción de viviendas (6.074-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5096. Moyano, Juan Facundo: de ley. Disminución de la jornada laboral a 40 horas semanales. Modificación de las leyes 11.544 y 20.744 (6.075-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5097. Moyano, Juan Facundo: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 177 bis, sobre licencia en caso de parto múltiple (6.076-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5098. Moyano, Juan Facundo: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 23, sobre deducciones (6.077-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5099. Moyano, Juan Facundo: de ley. Semana en recuerdo de las víctimas de accidentes de tránsito. Creación (6.078-D.-17). Transportes / Educación / Legislación General.
- 6.5100. Moyano, Juan Facundo: de ley. Asociaciones sindicales –ley 23.551–. Modificación del artículo 52, sobre representantes. Modificación del decreto reglamentario 467/88 (6.079-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5101. Moyano, Juan Facundo: de ley. Agencia Nacional de Seguridad de Tránsito y Seguridad Vial –ley 26.363–. Modificación del artículo 7º, sobre realización de controles vehiculares los días feriados, temporadas estivales y de invierno (6.080-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.5102. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre objetivos y fundamentos de la política de enajenación de tierra pública (6.081-D.-17). Legislación General.
- 6.5103. Moyano, Juan Facundo: de ley. Comisión bicameral de análisis del mercado inmobiliario y acceso a la vivienda en la República Argentina. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (6.082-D.-17). Peticiones, poderes y reglamento / Vivienda... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5104. Moyano, Juan Facundo: de ley. Georreferenciación de siniestros viales. Régimen (6.083-D.-17). Transportes / Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5105. Moyano, Juan Facundo: de ley. Trabajador cuidador de caballos de polo. Régimen (6.084-D.-17). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5106. Moyano, Juan Facundo: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación del artículo 1.208, sobre pago del canon convenido (6.085-D.-17). Legislación General.
- 6.5107. Sorgente, Marcelo Adolfo: de resolución. Expresar beneplácito por el 93º aniversario de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios –CAC–, celebrado el 7 de noviembre de 2017 (6.086-D.-17). Comercio.
- 6.5108. Castagneto, Carlos Daniel; Masin, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Volnovich, Luana; Grana, Adrián Eduardo; Mazure, Liliana Amalia, y Rodríguez, Rodrigo Martín: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga abstenerse de suscribir el proyecto de decreto reglamentario de la

- ley 26.657, de salud mental (6.087-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5109. Carol, Analuz Ailén; Lotto, Inés Beatriz; Pérez, Martín Alejandro; Rodríguez, Matías David, y Castro, Sandra Daniela: de ley. Dispóngase la confección de Cartas Náuticas Electrónicas –CNE– del Área Marítima Antártica Argentina (6.088-D.-17). Intereses Marítimos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5110. Mercado, Verónica: de ley. Declárese capital nacional del litio, a la provincia de Catamarca (6.089-D.-17). Minería / Legislación General.
- 6.5111. Taboada, Jorge y Llanos Massa, Ana María: de ley. Declárase el 31 de octubre de cada año como Día de la Iglesia Evangelista (6.090-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
(Trámite parlamentario N° 167.)
- 6.5112. Carrizo, Ana Carla: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la participación y el rol de las fuerzas de seguridad en la detención de ciudadanos, y otras cuestiones conexas (6.095-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5113. Carrizo, Ana Carla: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la participación de funcionarios del Poder Judicial en la detención del ex vicepresidente Amado Boudou, el 3 de noviembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas (6.096-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.5114. Besada, Alicia Irma; Conesa, Eduardo Raúl; Spinozzi, Ricardo Adrián; Wolff, Waldo Ezequiel; Incicco, Lucas Ciriaco; Vega, María Clara del Valle, y Giménez, Patricia Viviana: de ley. Otórgase jerarquía constitucional a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en Belém do Pará, República Federativa del Brasil (6.098-D.-17). Asuntos Constitucionales / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5115. Bermejo, Sixto Osvaldo, y Raffo, Julio César: de ley. Farmacias, ley 17.565. Modificación de los artículos 1° y 2°, sobre expendio de productos que tengan relación directa con la salud y suspensión de la habilitación por la venta de productos no autorizados, respectivamente (6.099-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal.
- 6.5116. Llanos Massa, Ana María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Jornada Patagónica de Gestión Legislativa y Periodismo Parlamentario, a realizarse el 25 de noviembre de 2017 en la Universidad Nacional de la Patagonia, provincia del Chubut (6.100-D.-17). Educación.
- 6.5117. Marcucci, Hugo María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación del artículo 1° de la ley 27.346, que establece el pago del impuesto a las ganancias a magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Nación y las provincias (6.102-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5118. Raffo, Julio César: de ley. Cinematografía, ley 17.741. Modificación del artículo 21, incorporando el cobro de un impuesto sobre el precio o retribución correspondiente a las empresas prestadoras de servicios digitales (6.103-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5119. Giménez, Patricia Viviana, y Borsani, Luis Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Nacional de Diversidad Sexual y Derechos Humanos, a realizarse el 1° de diciembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza (6.104-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
(Trámite Parlamentario N° 168.)
- 6.5120. Di Stéfano, Daniel, y Frana, Silvina Patricia: de ley. Museo de Historia Viviente de las Misiones Jesuíticas de San Ignacio Mini. Creación en el municipio de San Ignacio, provincia de Misiones (6.105-D.-17). Cultura / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5121. Di Stéfano, Daniel: de ley. Declárese el 5 de noviembre de cada año como Día de la Independencia Económica para el Desarrollo de los Pueblos Suramericanos, en conmemoración del rechazo al ALCA (6.106-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5122. Caselles, Graciela María: de ley. Democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral, ley 26.571. Modificación de la denominación del título II quedando el mismo como primarias abiertas y simultaneas. Modificación de la ley 19.945 –Código Electoral

- Nacional—, sobre paridad de género y boleta única de sufragio (6.107-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5123. Mendoza, Mayra Soledad; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Tailhade, Luis Rodolfo; Cabandié, Juan; Doñate, Claudio Martín; Conti, Diana Beatriz, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de resolución. Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXVI Marcha del Orgullo LGBTIQ, a realizarse el 18 de noviembre de 2017, en distintos puntos del país (6.109-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5124. Furlan, Francisco Abel: de ley. Símbolos nacionales. Símbolos históricos argentinos. Signos representativos de la Nación Argentina. Atributos presidenciales y representación de mando. Régimen (6.110-D.-17). Legislación General / Asuntos Constitucionales.
- 6.5125. Furlan, Francisco Abel: de ley. Moción de censura y de remoción del jefe de Gabinete de Ministros. Régimen (6.111-D.-17). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes, y Reglamento.
- 6.5126. Furlan, Francisco Abel: de ley. Opción de cambio de obras sociales. Régimen (6.112-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5127. Furlan, Francisco Abel: de ley. Iniciativa popular. Régimen. Derogación de la ley 24.747 (6.113-D.-17). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes, y Reglamento.
- 6.5128. Grana, Adrián Eduardo: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Incorporación del artículo 29 ter, sobre contratación de trabajadores por empresas de servicios eventuales (6.116-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5129. Grana, Adrián Eduardo: de ley. Principio de irrenunciabilidad de los derechos laborales. Modificación de las leyes 14.250 y 20.744 (6.117-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5130. Grana, Adrián Eduardo: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 150, sobre licencia ordinaria (6.118-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5131. Amadeo, Eduardo Pablo: de ley. Régimen penal cambiario, ley 19.359. Derogación (6.120-D.-17). Finanzas.
- 6.5132. Mestre, Diego Matías; Austin, Brenda Lis; Carrizo, María Soledad, y Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Extensión de la licencia por maternidad, adopción y nacimiento de hijo, para los agentes públicos que se desempeñen en sus poderes, organismos descentralizados y entes autárquicos. Régimen (6.121-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 169.)
- 7
- COMUNICACIONES DE COMISIONES
- 7.1. Comunicaciones varias:
- 7.1.82. Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación: remite informe en los términos del artículo 5°, inciso n), de la O.D. N° 248 y la D.P.P.-51/16 del Honorable Senado de la Nación (6.093-D.-17). A disposición de los señores diputados en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).
- 8
- COMUNICACIONES DE DIPUTADOS
- 8.1.338. Giménez (P. V.): eleva su renuncia a la Comisión de Finanzas de esta Honorable Cámara (6.058-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.339. Giménez (P. V.): eleva su renuncia a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (6.059-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.340. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Hernández para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Giménez (P. V.) (6.060-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.341. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Hernández para integrar la Comisión de Finanzas de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Giménez (P. V.) (6.061-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.342. Pastori eleva su renuncia a la Comisión de Finanzas de esta Honorable Cámara (6.062-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.343. Pastori: eleva su renuncia a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (6.063-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.344. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Albornoza para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara

- en reemplazo del señor diputado Pastori (6.064-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.345. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Alborno para integrar la Comisión de Finanzas de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Pastori (6.065-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.346. Barletta: eleva su renuncia a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (6.066-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.347. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado D'Agostino para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Barletta (6.067-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.348. Garretón eleva su renuncia a la Comisión de Finanzas de esta Honorable Cámara (6.070-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.349. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Wechsler para integrar la Comisión de Finanzas de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Garretón (6.071-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.350. Durand Cornejo eleva su renuncia al cargo de diputado nacional a partir del 23 de noviembre de 2017 (6.072-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.351. Martínez (A. L.) eleva su renuncia a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (6.091-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.352. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Patiño para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Martínez (A. L.) (6.092-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.353. Ferreyra y otros: pedido de sesión especial para el día 22 de noviembre de 2017, a fin de tratar el proyecto de ley en revisión (28-S.-16) por el cual se declara la emergencia pública en materia social por violencia de género por el término de dos años prorrogables en todo el territorio nacional (6.119-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.354. Poggi: eleva su renuncia al cargo de diputado nacional a partir del 9 de diciembre de 2017 (6.122-D.-17). Sobre tablas.
- 9.1.379. Ministerio de Cultura –Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos–: formula consideraciones sobre el proyecto de ley del señor diputado Barletta y otros, sobre declarar monumento histórico nacional a la manzana de la Universidad Nacional del Litoral compuesta por los edificios del rectorado y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ubicada en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (411-O.V.-17). A sus antecedentes, 8.274-D.-16, Cultura.
- 9.1.380. Junta Electoral Nacional por el Distrito Neuquén: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (412-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.381. Ministerio de Defensa: comunica la salida del territorio nacional y la visita a la zona costera de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de la Corbeta A.R.A. “Espora”, para participar de los “eventos conmemorativos del bicentenario de la creación de la Armada Nacional de la República Oriental del Uruguay”, a realizarse del 12 y 16 de noviembre de 2017 (413-O.V.-17). Defensa Nacional.
- 9.1.382. Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes: remite copia de la declaración 89/2017 en la que solicita la derogación del decreto 794/17, que crea la Sociedad de Corredores Viales S.A. (414-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.383. Junta Electoral Nacional por el Distrito Santa Fe: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (415-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.384. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 2.436/17 en la que solicita el tratamiento y aprobación del proyecto de ley del señor diputado Barreto y otros sobre lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida –ley 23.798–. Modificaciones (416-O.V.-17). A sus antecedentes 6.139-D.-16, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.385. Junta Electoral Nacional por el Distrito Tucumán: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (417-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.386. Junta Electoral Nacional por el Distrito Buenos Aires: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales

OFICIALES VARIOS

- 9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- del 22 de octubre de 2017 (418-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.387. Junta Electoral Nacional por el Distrito Entre Ríos: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (419-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.388. Honorable Concejo Deliberante de General Pinto, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 11/17 en la que expresa repudio al proyecto de ley de la señora diputada Urroz sobre consentimiento informado en materia de vacunación (420-O.V.-17). A sus antecedentes 2.467-D.-17, Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.389. Junta Electoral Nacional por el Distrito Chubut: remite acta del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (421-O.V.-17). A la Presidencia.
- 10.139. Cámara Argentina del Libro: peticona y formula consideraciones acerca del proyecto de ley en revisión por el cual se regula la responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet, a efectos de garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información, preservando los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de las personas, y cualquier otro derecho que resulte afectado (139-P.-17). A sus antecedentes, 112-S.-16, Comunicaciones...
- 10.140. Castillo, Irene, y otros: solicitan el tratamiento y aprobación del proyecto de ley en revisión por el cual se establece la paridad de género en ámbitos de representación política, y se modifican las leyes 19.945, 23.298 y 26.571 (140-P.-17). A sus antecedentes, 90-S.-16, Asuntos Constitucionales.

10

PARTICULARES

- 10.135. Federación de Empresas Navieras Argentinas –FENA–: peticona y formula consideraciones acerca del proyecto de ley en revisión por el cual se establece el desarrollo de la Marina Mercante nacional y la integración fluvial regional (135-P.-17). A sus antecedentes, 294-S.-16, Intereses Marítimos...
- 10.136. Organizaciones de Pueblos Indígenas de la Región NOA (OPI-NOA) Colectivo Tierra y Territorio: comunican que mantienen el acampe frente al Congreso de la Nación hasta que el Poder Ejecutivo promulgue la ley 27.400, sobre emergencia de la comunidad comunitaria indígena. Prórroga hasta el 23 de noviembre de 2021 (136-P.-17). A la Presidencia.
- 10.137. Asociación de Guías Quebrada del Condorito –AGQC–: peticona y formula consideraciones acerca del proyecto de ley del señor diputado Calleri y de la señora diputada Nazario sobre transferencia de jurisdicción ambiental y dominio eminente para la creación del Parque Nacional Traslasierra, provincia de Córdoba (137-P.-17). A sus antecedentes, 5.380-D.-17, Legislación General.
- 10.138. Cámara Argentina de Publicaciones: formula consideraciones acerca del proyecto de ley del señor diputado (m. c.) Pinedo sobre proveedores de los servicios de Internet. Régimen de responsabilidades (138-P.-17). A sus antecedentes, 1.508-D.-13, Comunicaciones...
- 10.141. Fernández Casares, Gustavo, y Hinsch, Natascha por Banco de Alimentos: solicitan el tratamiento y aprobación del proyecto de ley de la señora diputada Giménez (P. V.) sobre Régimen Especial para la Donación de Alimentos DONAL –ley 25.989–. Modificación del artículo 9º, sobre responsabilidad de los donantes (141-P.-17). A sus antecedentes, 3.199-D.-17, Legislación General.
- 10.142. Asociación Civil Managers Musicales Argentinos (ACMMA): peticona y formula consideraciones acerca del proyecto de ley en revisión por el cual se regula la responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet, a efectos de garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información, preservando los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de las personas, y cualquier otro derecho que resulte afectado (142-P.-17). A sus antecedentes, 112-S.-16, Comunicaciones...

11

LICENCIAS

- 11.191. Bevilacqua: para el 22 de noviembre de 2017, por razones particulares (6.068-D.-17).
- 11.192. Gaillard: para el 19 y 20 de noviembre de 2017, por razones particulares (6.097-D.-17).

(Sobre tablas.)

1

PODER EJECUTIVO

- 1.21. Mensaje 131/17 y proyecto de ley de fecha 22 de noviembre de 2017 por el cual se crean las áreas marinas protegidas Namuncurá - Banco Burdwood II y Yaganes. Modificación de la ley 27.037, Áreas Marinas Protegidas (21-P.E.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Intereses Marítimos... / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 172.)

- 1.22. Mensaje 133/17 de fecha 23 de noviembre de 2017 por el cual fundamenta la designación de los candidatos para cubrir los cargos de presidente del directorio del Ente Nacional Regulador de la Electricidad –ENRE– y del presidente del Ente Nacional Regulador del Gas –Enargas– (22-P.E.-17). Energía y Combustibles.

(Trámite Parlamentario N° 173.)

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.60. Jefe de Gabinete de Ministros: mensaje 27/2017 comunicando la decisión administrativa 980/2017 y anexo, del 21 de noviembre de 2017 en la que se aprueba el presupuesto consolidado del sector público nacional correspondiente al ejercicio fiscal 2017 (60-J.G.M.-17). Presupuesto y Hacienda.

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.37. (C.D.-146/17) (22/11/17) Remite copia del decreto D.P.P.-96/17 por el que se implementa el uso de la firma digital en el ámbito del Honorable Senado de la Nación, como presentación de proyectos, dictámenes, sanciones y comunicaciones previstas y contempladas en el Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación (120-S.-17). A la Presidencia.

6

DIPUTADOS

- 6.5133. Caselles, Graciela María: de ley. Bono de crédito fiscal de cancelación de obligacio-

nes impositivas para los productores de vinos y mosto de uva, con destino a la exportación. Creación (6.123-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.

- 6.5134. Caselles, Graciela María: de ley. Establecer un reintegro adicional a la exportación extrazona asignado a las posiciones arancelarias de la nomenclatura común del Mercosur para los pistachos (6.124-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.

- 6.5135. Doñate, Claudio Martín: de ley. Declárase monumento histórico nacional, al Museo Naturalístico Antropológico e Histórico “Jorge H. Gerhold” ubicado en la localidad de Ingeniero Jacobacci, provincia de Río Negro (6.127-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.

- 6.5136. Doñate, Claudio Martín: de ley. Declárase monumento natural nacional a la especie cardenal amarillo *Gubernatrix cristata* (6.128-D.-17). Recursos Naturales...

- 6.5137. Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara al evento Cruzada T. B. Joshua –Conferencia para Pastores y Líderes del Movimiento de Evangelización Avivamiento del Fuego–, a realizarse los días 16 y 17 de febrero de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.129-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

- 6.5138. Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los 25 años de la inauguración del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo –CENARD– (6.130-D.-17). Deportes.

- 6.5139. Martínez, Ana Laura; Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel y Cáceres, Eduardo Augusto: de resolución. Expresar repudio por las amenazas antisemitas que sufrió el escritor y psicólogo Federico Andahazi (6.131-D.-17). Seguridad Interior.

- 6.5140. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 245, sobre causa de despido por comisión de actos calificados como delitos (6.132-D.-17). Legislación del Trabajo.

- 6.5141. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del ar-

- título 245, sobre indemnizaciones (6.133-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5142. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 245, sobre remuneración a comisión o remuneraciones variables (6.134-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5143. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Ordenamiento del régimen laboral –ley 25.877–. Modificación del artículo 25, sobre obligatoriedad para todas las empresas que ocupen a más de ochenta (80) trabajadores, de elaborar anualmente un balance social (6.135-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5144. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 244 bis, sobre nulidad del despido (6.136-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5145. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificaciones, sobre aplicación de la alícuota a las personas de existencia visible y sucesiones indivisas (6.137-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5146. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización Internacional del Trabajo. Se aprueba el Convenio 131, relativo a la fijación de salarios mínimos, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su LIV Reunión, realizada en Ginebra en 1970 (6.138-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación del Trabajo.
- 6.5147. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Incorporación del título XII bis “De estabilidad absoluta” (6.139-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5148. Gallardo, Miriam Graciela y Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación del deportista Luis Espinoza Jamett, en la maratón chilena XIX Sudamericano de Atletismo Máster de Pista y Campo, realizada del 6 al 12 de noviembre de 2017, en la ciudad capital de la República de Chile (6.142-D.-17). Deportes.
- 6.5149. Recalde, Héctor Pedro; Raverta, María Fernanda; Tailhade, Luis Rodolfo; Santillán, Walter Marcelo y Huss, Juan Manuel: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Modificación de los artículos 178 y 242, estableciendo que los cónyuges, ascendientes, descendientes o hermanos deberán denunciar o testificar contra familiares que cometan delitos de genocidio, de lesa humanidad y/o crímenes de guerra contemplados en el Estatuto de Roma (6.143-D.-17). Legislación Penal.
- 6.5150. Lopardo, María Paula y Schmidt Liermann, Cornelia: de declaración. Expresar reconocimiento por el aporte de Jerónimo Batista Bucher al emprendedurismo sostenible y consumo responsable (6.144-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.5151. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar preocupación por la situación del submarino argentino ARA “San Juan”, extraviado y sin comunicación desde el 15 de noviembre de 2017 (6.145-D.-17). Defensa Nacional / Seguridad Interior.
- 6.5152. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por la actuación de la delegación misionera de adultos mayores, que participó en la final nacional de los Juegos Evita 2017, realizados del 14 al 17 de noviembre de 2017 en la provincia de San Juan (6.148-D.-17). De las Personas Mayores.
- 6.5153. Cleri, Marcos; Santillán, Walter Marcelo; Volnovich, Luana; Igon, Santiago Nicolás y Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Ética pública –ley 25.188–. Incorporación de los artículos 13 bis, 13 ter y 15 bis, y modificación del artículo 15, sobre incompatibilidades patrimoniales de los funcionarios públicos (6.149-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.5154. Bernabey, Ramón Ernesto: de ley. Exención del pago de impuestos a las entidades sin fines de lucro e inembargabilidad de sus bienes. Régimen (6.150-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Asuntos Cooperativos... / Justicia.
- 6.5155. Bernabey, Ramón Ernesto: de ley. Microemprendimientos de productos alimentarios artesanales. Régimen. Creación del Registro Nacional de Alimentos Artesanales (6.151-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 170.)
- 6.5156. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para garantizar la tramitación del documento de identidad en forma gratuita a todas las personas privadas de su libertad (6.154-D.-17). Legislación General.
- 6.5157. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la electrificación de los trenes del ferrocarril de

- la línea Belgrano Norte, y otras cuestiones conexas (6.155-D.-17). Transportes.
- 6.5158. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga autorizar el ingreso de la droga *spinraza* a nuestro país, para el tratamiento de la atrofia muscular espinal –AME– (6.156-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5159. Camaño, Graciela y Grandinetti, Alejandro Ariel: de declaración. Expresar reconocimiento y solidaridad para con los tripulantes del submarino ARA “San Juan” (6.157-D.-17). Defensa Nacional / Seguridad Interior.
- 6.5160. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Ministerios –ley 25.233–. Modificación del artículo 13, e incorporación del artículo 13 bis, creando los cargos de secretario de ética pública, transparencia y lucha contra la corrupción y la designación de un secretario ad hoc para la conducción de la oficina anticorrupción, respectivamente (6.158-D.-17). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5161. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Estabilidad laboral para empleados bancarios (6.159-D.-17). Legislación del Trabajo / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5162. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 58 bis, sobre prueba del contrato, cesación y presunción del despido (6.160-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5163. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 205, estableciendo que la prohibición de trabajo durante los fines de semana no lleva aparejada la disminución o supresión de la remuneración asignada (6.161-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5164. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 213 bis, sobre presunción de despido discriminatorio por accidente o enfermedad laboral (6.162-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5165. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 127, sobre pago de las remuneraciones accesorias juntamente con la principal (6.163-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5166. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 52, sobre registro diario que será rubricado por el trabajador al inicio y cierre de la jornada laboral (6.164-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5167. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Identificación del convenio colectivo aplicable en la regularización del empleo no registrado. Modificación de las leyes 20.744, 24.013 y 25.323 (6.165-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5168. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Procedimiento ante la justicia laboral –ley 18.345–. Incorporación al título IV, de las secciones 8 y 9 denominadas “Pago inmediato” y “Trámite abreviado”, respectivamente (6.166-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5169. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 64, sobre facultad de organización empresarial (6.167-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5170. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 72 bis, sobre reglamentaciones (6.168-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5171. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 78, sobre deber de ocupación (6.169-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5172. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Ley del Arrepentido. Régimen (6.171-D.-17). Legislación Penal.
- 6.5173. Acerenza, Samanta María Celeste y Urroz, Paula Marcela: de ley. Prevención de la pérdida de la audición. Régimen (6.173-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5174. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Estatuto del personal de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Creación (6.175-D.-17). Legislación del Trabajo / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5175. Estévez, Gabriela Beatriz; Masin, María Lucila; Cleri, Marcos; Recalde, Héctor Pedro; Raverta, María Fernanda; Pérez, Martín Alejandro; Doñate, Claudio Martín; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Kicillof, Axel; Martínez, Oscar Anselmo; Alonso, Horacio Fernando; Gioja, José Luis; De Pedro, Eduardo Enrique; Garré, Nilda Celia y Conti, Diana Beatriz: de ley. Declárese la emergencia laboral en el ámbito de la Dirección General de Fabricaciones Militares –DGFm– (6.176-D.-17). Legislación del Trabajo / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.

- 6.5176. Orellana, José Fernando: de ley. Régimen Nacional de Alimentación Saludable para Niños. Creación (6.177-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5177. Cleri, Marcos; Mendoza, Mayra Soledad; Volnovich, Luana y Doñate, Claudio Martín: de declaración. Expresar beneplácito por el 150 aniversario de la fundación del diario *La Capital* de rosario, provincia de Santa Fe, decano de la prensa argentina (6.178-D.-17). Comunicaciones...
- 6.5178. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 48, sobre prohibición de circular utilizando dispositivos con acceso a redes inalámbricas que posibiliten la transmisión de voz y datos –*bluetooth*– (6.179-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.5179. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Establecer el 14 de junio de cada año como Día del Suboficial Argentino de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (6.180-D.-17). Defensa Nacional / Seguridad Interior / Legislación General.
- 6.5180. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Horario laboral para el personal de entidades financieras. Régimen. Derogación de los decretos 618/66, 8.644/67, 3.994/68, 5.632/68, 2.889/76, 2.703/76 y 262/86 (6.181-D.-17). Finanzas / Legislación del Trabajo.
- 6.5181. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 42, sobre condiciones para el sobrepaso de motocicletas y bicicletas (6.182-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.5182. Olmedo, Alfredo Horacio: de declaración. Reconocer al sub alférez Emmanuel Echazú de la Gendarmería Nacional, por la presentación voluntaria ante la justicia federal de Esquel, provincia del Neuquén, en el marco del caso Santiago Maldonado (6.184-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5183. Olmedo, Alfredo Horacio: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para declarar la emergencia nacional de las fuerzas armadas (6.185-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.5184. Nanni, Miguel: de ley. Unidad Tecnológica de Prevención de Violencia de Género. Creación en el ámbito del Ministerio de Seguridad de la Nación (6.187-D.-17). Familia... / Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5185. Nanni, Miguel: de ley. Establecer un beneficio de partidas presupuestarias específicas para universidades del país que dicten carreras de grado de ingeniería (6.188-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5186. Villalonga, Juan Carlos: de ley. Movilidad eléctrica vehicular. Régimen (6.191-D.-17). Recursos Naturales... / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5187. Doñate, Claudio Martín; Mendoza, Mayra Soledad; Volnovich, Luana; Rodríguez, Rodrigo Martín; Carlotto, Remo Gerardo; Seminara, Eduardo Jorge; Larroque, Andrés; Ciampini, José Alberto; Santillán, Walter Marcelo y Britez, María Cristina: de ley. Declárese la emergencia ocupacional en el sector periodístico regulado en la ley 12.908, por el término de 180 días (6.192-D.-17). Legislación del Trabajo / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5188. Depetri, Edgardo Fernando; Heller, Carlos Salomón; Recalde, Héctor Pedro; Grosso, Leonardo; Alfonsín, Ricardo Luis; Camañó, Graciela; Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián; Binner, Hermes Juan; Kirchner, Máximo Carlos; Larroque, Andrés y Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Declárese el 19 de noviembre de cada año como el Día Nacional de los Clubes de Barrio y de Pueblo (6.193-D.-17). Deportes / Legislación General.
- 6.5189. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Prohibición de la distribución, comercialización, expendio o suministro y/o venta de uso doméstico del producto denominado purpurina, brillantina o similar a menores de 18 años (6.194-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5190. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Defensa del consumidor –ley 24.240–. Modificación del artículo 31, sobre variaciones regulares estacionales en la facturación de las empresas de servicios públicos (6.195-D.-17). Defensa del Consumidor...
- 6.5191. Solanas, Julio Rodolfo; Carmona, Guillermo Ramón; Huss, Juan Manuel; Tovares, Ramón Alberto; Bardeggia, Luis María; Mendoza, Mayra Soledad; Castagneto, Carlos Daniel y Seminara, Eduardo Jorge: de resolución. Expresar rechazo a las acciones del Ente Nacional de Comunicaciones –ENACOM–, derivadas en el cierre de medios de comunicación y promoción de acciones penales contra periodistas (6.196-D.-17). Comunicaciones... / Libertad de Expresión.

- 6.5192. Kirchner, Máximo Carlos; Tailhade, Luis Rodolfo; Recalde, Héctor Pedro; Cleri, Marcos; Volnovich, Luana; García, María Teresa; Masin, María Lucila; Guerin, María Isabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Raverta, María Fernanda; Soria, María Emilia; Rach Quiroga, Analía; Argumedo, Alcira Susana; Mercado, Verónica y Conti, Diana Beatriz: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Modificación del artículo 205, sobre prohibición de decretar la incomunicación al menor de edad detenido (6.198-D.-17). Legislación Penal.
- 6.5193. Kirchner, Máximo Carlos; Recalde, Héctor Pedro; Britez, María Cristina; Igon, Santiago Nicolás; Carmona, Guillermo Ramón; Martínez, Norman Darío; Kicillof, Axel; Gioja, José Luis; Grana, Adrián Eduardo; Cleri, Marcos; Carol, Analuz Ailén; Castagneto, Carlos Daniel; Doñate, Claudio Martín; Rodríguez, Matías David y Abraham, Alejandro: de ley. Limitaciones a los funcionarios públicos para la tenencia de cuentas y divisas; la participación en sociedades o entidades con o sin fines de lucro u otro tipo de estructuras jurídicas, cuyo capital sea minoritario o mayoritariamente extranjero. Modificación de la ley 25.188, de ética pública (6.199-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.5194. Kirchner, Máximo Carlos; Furlan, Francisco Abel; Rodríguez, Rodrigo Martín; Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Castagneto, Carlos Daniel; Solanas, Julio Rodolfo; Carmona, Guillermo Ramón; Martínez, Norman Darío; Díaz Roig, Juan Carlos; Santillán, Walter Marcelo; Gioja, José Luis; Kicillof, Axel; Rach Quiroga, Analía y Cigogna, Luis Francisco Jorge: de ley. Ética en el ejercicio de la función pública –ley 25.188–. Modificaciones, incorporando la declaración jurada de intereses (6.200-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.5195. Kirchner, Máximo Carlos; Gioja, José Luis; Ciampini, José Alberto; Solanas, Julio Rodolfo; Frana, Silvina Patricia; Huss, Juan Manuel; De Pedro, Eduardo Enrique; Seminara, Eduardo Jorge; Cleri, Marcos; Pérez, Martín Alejandro; Rach Quiroga, Analía; Mendoza, Mayra Soledad; Grana, Adrián Eduardo; Guerin, María Isabel y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de ley. Inmuebles del Estado. Derogación del decreto ley 22.423. Creación de la Comisión Bicameral de Control y Seguimiento de Bienes Inmuebles del Dominio del Estado Nacional en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (6.201-D.-17). Legislación General / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5196. Kirchner, Máximo Carlos; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Tailhade, Luis Rodolfo; Martínez, Norman Darío; Carmona, Guillermo Ramón; Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Soria, María Emilia; Larroque, Andrés; Doñate, Claudio Martín; Garré, Nilda Celia; De Pedro, Eduardo Enrique; Ramos, Alejandro; González, Josefina Victoria y Raverta, María Fernanda: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 41 quinquies, sobre delitos cometidos con la finalidad de aterrorizar a la población u obligar a las autoridades públicas nacionales o gobiernos extranjeros o agentes de una organización internacional a realizar o abstenerse de determinado acto (6.202-D.-17). Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 6.5197. Kirchner, Máximo Carlos; Solanas, Julio Rodolfo; Ciampini, José Alberto; Igon, Santiago Nicolás; Soria, María Emilia; Rach Quiroga, Analía; Doñate, Claudio Martín; Castagneto, Carlos Daniel; Kicillof, Axel; Gioja, José Luis; Carmona, Guillermo Ramón; Grana, Adrián Eduardo; Heller, Carlos Salomón; Martínez, Norman Darío y García, María Teresa: de resolución. Solicitar la constitución de la Comisión Bicameral Especial de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones, prevista por el artículo 14 de la ley 23.696 (6.203-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.5198. González Seligra, Nathalia Inés: de ley. Establécese la obligatoriedad para la administración pública nacional y demás dependencias de que en la contratación de provisiones y obras y servicios públicos se otorgará preferencia a cooperativas de trabajo, fábricas y empresas recuperadas (6.204-D.-17). Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5199. Santillán, Walter Marcelo; Cleri, Marcos; Soraire, Mirta Alicia; Huss, Juan Manuel e Igon, Santiago Nicolás: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Energía y Minería de la Nación, Juan José Aranguren, sobre la reducción del precio del bioetanol, y otras cuestiones conexas (6.205-D.-17). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales.
- 6.5200. Carmona, Guillermo Ramón; Solanas, Julio Rodolfo; Pérez, Martín Alejandro; Tovares,

- Ramón Alberto; Rach Quiroga, Analía; Pedrini, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge y Ciampini, José Alberto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la desaparición, búsqueda y rescate del submarino ARA “San Juan” (6.206-D.-17). Defensa Nacional / Seguridad Interior.
- 6.5201. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional del Migrante, a conmemorarse el 18 de diciembre de cada año (6.207-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5202. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión al Día del Canillita, vendedores de diarios, revistas y afines, celebrado el 7 de noviembre de 2017 (6.208-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5203. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 45° aniversario del Día del Militante, recordando el regreso al país del general Juan Domingo Perón, celebrado el 17 de noviembre de 2017 (6.209-D.-17). Legislación General.
- 6.5204. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de la Aviación Civil, a conmemorarse el 7 de diciembre de cada año (6.210-D.-17). Transportes.
- 6.5205. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de los Derechos Humanos, a conmemorarse el 10 de diciembre de cada año (6.211-D.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5206. Granados, Dulce: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial de la Diabetes, conmemorado el 14 de noviembre de 2017 (6.212-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5207. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión por el Día Mundial de la Lucha contra el Sida, a conmemorarse el 1° de diciembre de cada año (6.213-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5208. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito al Día de la Soberanía Nacional, a celebrarse el 20 de noviembre de cada año (6.214-D.-17). Cultura.
- 6.5209. Granados, Dulce: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para su Prevención, a conmemorarse el 9 de diciembre de cada año (6.215-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5210. Granados, Dulce: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional de la Discapacidad, a celebrarse el 3 de diciembre de cada año (6.216-D.-17). Discapacidad.
- 6.5211. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión al Día Internacional del Voluntariado, a celebrarse el 5 de diciembre de cada año (6.217-D.-17). Asuntos Cooperativos...
- 6.5212. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión al aniversario de la repatriación de los restos de la señora María Eva Duarte de Perón, celebrado el 17 de noviembre de 2017 (6.218-D.-17). Legislación General.
(Trámite Parlamentario N° 171.)
- 6.5213. Gutiérrez, Héctor María; Olivares, Héctor Enrique; Austin, Brenda Lis; Marcucci, Hugo María; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto, y Basse, Miguel Ángel: de ley. Dispóngase la acuñación de sellos postales –estampillas postales– en conmemoración del centenario de la Reforma Universitaria de 1918 (6.219-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5214. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Expresar adhesión al Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para su Prevención, a celebrarse el 9 de diciembre de cada año (6.220-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5215. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional del Migrante, a celebrarse el 18 de diciembre de cada año (6.221-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5216. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los subsidios otorgados por la Secretaría de Deportes de la Nación en el período comprendido desde el 10 de diciembre de 2015 al 30 de noviembre de 2017 inclusive, enmarcados en el régimen de promoción de los clubes de barrio y de pueblo (6.222-D.-17). Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5217. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar beneplácito por la distinción al proyecto destinado a discapacitados motrices denominado Andadis, acreditado para participar en Cientec 2018, a realizarse en la

- República del Perú (6.223-D.-17). Discapacidad.
- 6.5218. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar beneplácito por la distinción al proyecto denominado “Cuidando nuestros recursos”, destinado a discapacitados motores, acreditado para participar en la Feria de Ambiente Internacional “Eco Ciencia Concordia”, a realizarse en el año 2018 en Concordia, provincia de Entre Ríos (6.224-D.-17). Discapacidad.
- 6.5219. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar beneplácito por la distinción al proyecto “PAM – Pizarra Automatizada Móvil” destinado a discapacitados motrices, acreditado para participar en la Expo Ciencia Latinoamericana “Esi Amlat 2018” a realizarse en la República de Chile (6.225-D.-17). Discapacidad.
- 6.5220. Nazario, Adriana Mónica, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Programa Cárceles Solidarias. Creación en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (6.226-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5221. Nazario, Adriana Mónica, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Programa de Revinculación Comunitaria de los Internos del Servicio Penitenciario. Creación en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (6.227-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5222. Nazario, Adriana Mónica, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Programa de Revinculación Familiar de los Internos del Servicio Penitenciario. Creación en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (6.228-D.-17). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5223. Ehcosor, María Azucena; Lagoria, Elia Nelly, y Selva, Carlos Américo: de ley. Ejercicio profesional del acompañante terapéutico. Régimen (6.229-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Educación / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5224. Ehcosor, María Azucena: de ley. Régimen jurídico especial para las micro, pequeñas y medianas empresas (6.230-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5225. Ehcosor, María Azucena: de ley. Prohibase la publicación y/o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier tipo de medios masivos de comunicación que promuevan violencia contra la mujer (6.231-D.-17). Comunicaciones... / Familia...
- 6.5226. Ehcosor, María Azucena: de ley. Seguros, ley 17.418. Modificación del artículo 58, sobre plazos de prescripción (6.232-D.-17). Economía / Legislación General.
- 6.5227. Ehcosor, María Azucena, y Selva, Carlos Américo: de ley. Obligatoriedad de exigir el certificado de evaluación médica preventiva de la salud para actividades físicas –EMPS– (6.233-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5228. Ehcosor, María Azucena, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Protección de los animales, ley 14.346. Modificaciones, sobre malos tratos y actos de crueldad (6.234-D.-17). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.5229. Bardeggia, Luis María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la construcción de tres centros de medicina nuclear en el Estado Plurinacional de Bolivia, por parte del Instituto de Investigaciones Aplicadas –INVAP– (6.235-D.-17). Ciencia...
- 6.5230. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la III Edición del Festival del Fútbol, a realizarse los días 6 y 7 de enero de 2018 en la localidad de San Pedro Norte, provincia de Córdoba (6.236-D.-17). Deportes.
- 6.5231. Ciampini, José Alberto; Seminara, Eduardo Jorge; Carmona, Guillermo Ramón; Mercado, Verónica; Igon, Santiago Nicolás; Pérez, Martín Alejandro; Kirchner, Máximo Carlos; Bardeggia, Luis María; Solanas, Julio Rodolfo; Martínez, Oscar Anselmo; Santillán, Walter Marcelo; Carol, Analuz Ailén, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Expresar preocupación por la compra de un nuevo escudo antimisiles, que realizó el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña, para proteger el territorio ocupado en las islas del Atlántico Sur (6.237-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5232. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Solidaridad Humana, a celebrarse el 20 de diciembre de cada año (6.238-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

- 6.5233. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la provisión de la droga Spinraza para el tratamiento de la atrofia muscular espinal –AME– (6.239-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5234. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 129, sobre días, horas y lugar de pago (6.240-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5235. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 154, sobre época de otorgamiento de vacaciones (6.241-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5236. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 156, sobre indemnización (6.242-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5237. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 210, sobre control médico (6.243-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5238. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificaciones, sobre licencias y despido por embarazo. Modificación de las leyes 20.744, 24.714 y 26.727. Derogación de la ley 24.716 (6.244-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5239. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo, ley 18.345. Modificación del artículo 49, sobre plazos para la remisión de las cédulas de notificación (6.245-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5240. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo, ley 18.345. Modificación del artículo 67, sobre examen previo de la demanda por el juez para declarar su incompetencia de oficio (6.246-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5241. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo, ley 18.345. Modificación del artículo 84, sobre oficios y exhortos (6.247-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5242. Grandinetti, Alejandro Ariel; Nazario, Adriana Mónica, y Raffo, Julio César: de declaración. Expresar repudio por la medida del Banco Central de la República Argentina, donde elimina la tasa del 17% anual como línea de crédito al sector productivo (6.248-D.-17). Finanzas.
- 6.5243. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo, ley 18.345. Modificación del artículo 138, sobre recurso ante la denegatoria del incidente de ejecución parcial (6.249-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5244. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Incorporación del artículo 90 bis, sobre obligación del empleador en lo referente a la equidad con los trabajadores para cubrir cargos superiores (6.250-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5245. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 94, sobre deber de preavisar la conversión del contrato (6.251-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5246. Huczak, Stella Maris: de ley. Tránsito, ley 24.449. Modificaciones, regulando las condiciones y utilización de la bicicleta con asistencia eléctrica al pedaleo (6.253-D.-17). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.5247. Huczak, Stella Maris: de declaración. Rendir homenaje al doctor Abel Albino, cofundador y presidente de Fundación CONIN –Cooperadora de Nutrición Infantil– (6.255-D.-17). Labor Parlamentaria.
- 6.5248. Granados, Dulce: de declaración. Expresar pesar por la situación que atraviesan los 44 tripulantes del submarino ARA “San Juan” y sus familiares (6.256-D.-17). Defensa Nacional / Seguridad Interior.
- 6.5249. Carmona, Guillermo Ramón; Martínez, Norman Darío, y Ciampini, José Alberto: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Defensa, doctor Oscar Raúl Aguad, sobre la desaparición, búsqueda, operaciones de rescate y presunto siniestro del submarino ARA “San Juan” (6.257-D.-17). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.5250. Carrizo, María Soledad; Rista, Olga María, y Mestre, Diego Matías: de resolución. Expresar beneplácito por la designación como presidente de la organización no gubernamental Transparencia Internacional, de la representante argentina doctora Delia Ferreyra Rubio (6.258-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5251. Igon, Santiago Nicolás; Masin, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Mayra Soledad, y Estévez, Gabriela Beatriz: de

- solución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la jornada de debate “Cannabis medicinal e industrial”, a realizarse el 26 de noviembre de 2017 en Esquel, provincia del Chubut (6.260-D.-17). Seguridad Interior.
- (Trámite Parlamentario N° 172.)
- 6.5252. Frana, Silvina Patricia: de ley. Destinar un mínimo de un 10% de la pauta oficial para informar a la población sobre niños, niñas y adolescentes cuyo paradero haya sido denunciado como desconocido (6.261-D.-17). Comunicaciones... / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5253. Bermejo, Sixto Osvaldo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la construcción de las obras necesarias para el paso fronterizo Río Puelo, provincia del Chubut (6.262-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5254. Ferreyra, Araceli; Argumedo, Alcira Susana; Horne, Silvia Renée; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Defensa, Oscar Aguad, al jefe de la Armada Argentina, almirante Marcelo Srur, a los oficiales afectados al operativo de búsqueda del submarino ARA “San Juan” y a Enrique Balbi, vocero de la Armada Argentina, sobre la búsqueda del submarino ARA “San Juan” (6.263-D.-17). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.5255. Ferreyra, Araceli; Argumedo, Alcira Susana; Grosso, Leonardo; Horne, Silvia Renée; De Ponti, Lucila María, y Carlotto, Remo Gerardo: de ley. Comisión bicameral investigadora del hundimiento del submarino ARA “San Juan”. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (6.264-D.-17). Peticiones, Poderes, y Reglamento / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5256. Isa, Evita Nélide: de ley. Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil. Creación. Derogación de la ley 22.728 (6.266-D.-17). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5257. Barreto, Jorge Rubén, y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Defensa, doctor Oscar Raúl Aguad, sobre la actual situación vinculada al desenlace y posterior búsqueda del submarino ARA “San Juan” (6.267-D.-17). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.5258. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la búsqueda del submarino ARA “San Juan” (6.268-D.-17). Defensa Nacional / Seguridad Interior.
- 6.5259. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Defensa, Oscar Raúl Aguad, sobre la desaparición y búsqueda del submarino ARA “San Juan” (6.269-D.-17). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.5260. Heller, Carlos Salomón: de ley. Explotación del litio y sus derivados. Régimen. Incorporación del artículo 351 bis al Código de Minería, sobre facultad del Estado de efectuar la prospección, exploración y explotación de litio (6.270-D.-17). Minería / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5261. Heller, Carlos Salomón: de ley. Servicios financieros para el desarrollo económico y social. Régimen. Derogación de las leyes 21.526 y 25.738 (6.271-D.-17). Finanzas / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5262. Castro, Sandra Daniela, y Frana, Silvina Patricia: de ley. Ministerio de la Mujer. Creación. Modificación de la ley 22.520 (6.272-D.-17). Asuntos Constitucionales / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5263. Snopek, Guillermo: de ley. Comisión bicameral investigadora de las causas y circunstancias de la tragedia del ARA “San Juan”. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (6.273-D.-17). Peticiones, Poderes, y Reglamento / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 173.)
- 6.5264. Martínez, Soledad: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad de Morón, don Oscar Aníbal Borrachia (6.274-D.-17). Educación.
- 6.5265. Doñate, Claudio Martín: de ley. Presupuestos mínimos de prevención y control de la contaminación electromagnética. Régimen (6.275-D.-17). Recursos Naturales... / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5266. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345–. Modificación del artículo 22, sobre competencia exclusiva de los

- jueces de primera instancia (6.276-D.-17). Legislación del Trabajo / Legislación Penal.
- 6.5267. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345–. Modificación del artículo 18, sobre establecimientos para la realización de los estudios ordenados por los peritos médicos (6.277-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5268. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345–. Modificación del artículo 39, retiro de fondos (6.278-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5269. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345–. Modificación del artículo 79, sobre ampliar los medios de prueba (6.279-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5270. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Comercio minorista de productos de primera necesidad. Régimen para la promoción de la defensa de la competencia (6.280-D.-17). Defensa del Consumidor... / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5271. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Trabajadores de la corporación del Mercado Central de Buenos Aires que se desempeñen en cámaras frigoríficas y túneles de preenfriamiento a temperaturas inferiores a cero grado centígrado. Se establece un régimen previsional diferencial (6.281-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5272. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Régimen jubilatorio diferencial –decreto 2.136/74–. Se incluye a trabajadores empleados por empresas gasíferas para realizar tareas de mantenimiento y reparación de gasoductos y redes de gas a presión (6.282-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5273. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Jubilación ordinaria para el personal de las empresas de telecomunicaciones y multimedia. Régimen (6.283-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5274. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación de los artículos s/n, incorporados al capítulo VIII “De la formación profesional”, del título II del régimen (6.284-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5275. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 108, sobre remuneración en base a comisión (6.285-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5276. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 105, estableciendo que las prestaciones complementarias integran la remuneración del trabajador (6.286-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5277. Villar Molina, María Inés: de ley. Incluir en la currícula de la enseñanza primaria y secundaria la obra poética y artística de don José Teodoro Larralde (6.288-D.-17). Educación / Cultura.
- 6.5278. Balbo, Elva Susana: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 179 e incorporación del artículo 179 bis, sobre habilitación de una sala maternal o guardería infantil (6.289-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5279. Balbo, Elva Susana: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación, incorporando la licencia y presunción del despido por paternidad (6.290-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5280. Balbo, Elva Susana: de ley. General de vinos –ley 14.878–. Modificaciones, sobre funcionamiento del Instituto Nacional de Vitivinicultura (6.291-D.-17). Industria / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5281. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Plan de Asistencia Nacional a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas –pymes– con el fin de garantizar sus sustentabilidad económico-financiera y preservar niveles de empleo durante 180 días prorrogables. Creación (6.292-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.5282. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación de los artículos 155 y 157, sobre retribución de las vacaciones y omisión de su otorgamiento, respectivamente (6.293-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5283. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345–. Incorporación del artículo 80 bis, sobre carga de la prueba y modificación del artículo 155, sobre disposiciones aplicables del Código Procesal Ci-

- vil y Comercial de la Nación (6.294-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5284. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345–. Modificación del artículo 62, sobre medidas cautelares (6.295-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5285. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo –ley 18.345–. Modificación del artículo 6º, sobre ejercicio de la Superintendencia de la Cámara de Apelaciones del Trabajo en forma directa sobre magistrados, funcionarios y empleados (6.296-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5286. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación de los artículos 150 y 194, sobre vacaciones del trabajador y de los trabajadores menores a 21 años de edad, respectivamente (6.297-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5287. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Tarifa social en servicios públicos para cooperativas de trabajo de fábricas recuperadas. Régimen (6.298-D.-17). Obras Públicas / Asuntos Cooperativos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5288. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Nacional de empleo –ley 24.013–. Modificación de los artículos 10 y 11, sobre registro de una jornada de trabajo inferior a la real e intimación al empleador para su registración, respectivamente (6.299-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5289. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Prevención de la evasión fiscal –ley 25.345–. Modificación del artículo 46, modificatorio del artículo 132 de la ley 18.345, sobre obligación del secretario del juzgado nacional de primera instancia del trabajo de remitir oficio a la Administración Federal de Ingresos Públicos a fin de ponerla en conocimiento del incumplimiento de la demanda respecto del actor de los aportes y contribuciones (6.300-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5290. Mercado, Verónica: de ley. Dispóngase el pago de un bono navideño de carácter no remunerativo extraordinario y por única vez a trabajadores del sector privado, público y a beneficiarios de planes sociales (6.301-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Legislación del Trabajo.
- 6.5291. Tailhade, Luis Rodolfo; Recalde, Héctor Pedro; Carlotto, Remo Gerardo; Castagneto, Carlos Daniel; Ferreyra, Araceli; Selva, Carlos Américo; Argumedo, Alcira Susana, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad de la Nación, licenciada Patricia Bullrich, y al secretario de Seguridad de la Nación, señor Eugenio Burzaco, sobre el caso de corrupción mundialmente conocido como FIFA Gate (6.302-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.5292. Ciciliani, Alicia Mabel; Grandinetti, Alejandro Ariel; Donda Pérez, Victoria Analía; Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz, y Binner, Hermes Juan: de ley. Comisión Multisectorial de Análisis y Estudio de Alternativas Regulatorias del Mercado de Drogas. Creación en el ámbito del Honorable Congreso Nacional (6.303-D.-17). Peticiones, Poderes, y Reglamento / Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5293. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz, y Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Comunicaciones convergentes que tengan su origen o se comercialicen en el territorio de la República Argentina. Régimen. Creación del Ente Federal de Comunicaciones Convergentes (6.304-D.-17). Comunicaciones... / Peticiones, Poderes, y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5294. Soria, María Emilia; Martínez, Norman Darío; Mendoza, Sandra Marcela; Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Barreto, Jorge Rubén; Carmona, Guillermo Ramón; Gallardo, Miriam Graciela; Di Tullio, Juliana; Volnovich, Luana; Ciampini, José Alberto; Cleri, Marcos; Díaz Roig, Juan Carlos, y Mercado, Verónica: de resolución. Promover juicio político contra la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, por mal desempeño y la comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones (6.305-D.-17). Juicio político.

(Trámite Parlamentario N° 174.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.83. Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación: remite estructura orgánica - funcional (Organigrama y Misiones y Funciones) (6.140-D.-17). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.355. Caselles: eleva su renuncia a la Comisión de Minería de esta Honorable Cámara (6.125-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.356. Closs: eleva su renuncia al cargo de diputado nacional a partir del 9 de diciembre de 2017 (6.126-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.357. Bloque Compromiso Federal: solicita la toma de juramento e incorporación a esta Honorable Cámara del señor Andrés Vallone, diputado nacional electo suplente por el distrito San Luis (6.146-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.358. Del Pla –diputada electa–: solicita integrar diversas comisiones de esta Honorable Cámara de Diputados (6.147-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.359. Ferreyra y otros: comunican la suspensión del pedido de sesión especial solicitado para el día 22 de noviembre de 2017, referido al tratamiento del proyecto de ley en revisión 28-S.-16 (6.152-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.360. De Mendiguren: solicita que su firma figure en disidencia parcial en el dictamen del proyecto de ley de Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina, Orden del Día N° 2.027 (6.153-D.-17). A sus antecedentes, 293-S.-16.
- 8.1.361. Abraham y otros: solicitan la inclusión en el temario de sesiones extraordinarias del proyecto de ley del señor diputado Alonso (812-D.-17) sobre el Régimen de Internación de Adictos (6.170-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.362. Donda Pérez y otros: pedido de sesión especial a realizarse durante el mes de noviembre de 2017, hora a designar, a fin de tratar el proyecto de ley en revisión (29-D.-16), por el cual se establece la obligación de que los organismos de todas las áreas del Estado nacional ofrezcan un menú de alimentación vegetariana y vegana para sus trabajadores (6.190-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.363. Hers Cabral: solicita se consigne su voto negativo en el tratamiento del expediente 6.758-D.-16, en la sesión del 22 de noviembre de 2017 (6.252-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.364. Giordano: solicita se modifique el acta de votación 34 de la sesión del 23 de noviembre de 2017, debiendo figurar como presente y voto negativo en el tratamiento del expediente 90-S.-16 (6.254-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.365. Snopek: eleva su renuncia al cargo de diputado nacional a partir del 9 de diciembre de 2017 (6.265-D.-17). Sobre tablas.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.778. Nazario: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.865-D.-17 (778-C.-17). Cultura.
- 8.2.779. Castagneto: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.353-D.-17 (779-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.780. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.810-D.-17 (880-C.-17). Familia...
- 8.2.781. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.654-D.-17 (881-C.-17). Libertad de Expresión.
- 8.2.782. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.808-D.-17 (882-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.783. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.806-D.-17 (883-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.784. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.682-D.-17 (884-C.-17). Legislación General.
- 8.2.785. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.683-D.-17 (885-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.786. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.005-D.-17 (886-C.-17). Discapacidad.
- 8.2.787. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.809-D.-17 (887-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.788. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.810-D.-17 (888-C.-17). Familia...
- 8.2.789. Molina: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.859-D.-17 (889-C.-17). Cultura.
- 8.2.790. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 6.039-D.-17 (890-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.791. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.865-D.-17 (891-C.-17). Cultura.
- 8.2.792. Vera González: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.054-D.-17 (892-C.-17). Seguridad Interior.

- 8.2.793. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.056-D.-17 (893-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.794. Ferreyra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.069-D.-17 (894-C.-17). Recursos Naturales...
- 8.2.795. Kroneberger: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.053-D.-17 (895-C.-17). Transportes.
- 8.2.796. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 6.100-D.-2017. (896-C.-17). Educación.
- 8.2.797. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.103-D.-2017. (897-C.-17). Cultura.
- 8.2.798. Ehcosor: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.103-D.-17 (898-C.-17). Cultura.
- 8.2.799. Donda Pérez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.103-D.-17 (899-C.-17). Cultura.
- 8.2.800. Nazario: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.103-D.-17 (900-C.-17). Cultura.
- 8.2.801. Ferreyra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.143-D.-17 (901-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.802. Barreto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.143-D.-17 (902-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.803. Passo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.143-D.-17 (903-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.804. Kosiner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.143-D.-17 (904-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.805. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.192-D.-2017. (905-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.806. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.204-D.-17 (906-C.-17). Obras Públicas.
- 8.2.807. Conti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.143-D.-17 (907-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.808. Mazure: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.143-D.-17 (908-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.809. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.143-D.-17. (909-C.-17). Legislación Penal.
- 8.2.810. Nazario: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.099-D.-17 (910-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.811. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.099-D.-17 (911-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.812. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.143-D.-17 (912-C.-17). Legislación Penal.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.390. Universidad Nacional del Comahue: solicita la revisión de la asignación de la partida en el presupuesto nacional 2018 (422-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.391. Jefatura de Gabinete de Ministros –Secretaría de Relaciones Parlamentarias–: remite copia del informe elaborado por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con relación a la ejecución presupuestaria de los fondos fiduciarios del Estado nacional correspondiente al primer semestre de 2017 (423-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.392. Junta Electoral Nacional por el distrito de San Juan: remite acta de escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (424-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.393. Ministerio de Finanzas –Secretaría de Finanzas–: remite informe sobre las operaciones de crédito público realizadas por el órgano responsable de coordinación de los sistemas de administración financiera, conforme lo establece el artículo 34 de la ley de presupuesto general de la administración nacional –ley 27.341– (425-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.394. Junta Electoral Nacional por el distrito de Jujuy: remite acta de escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (426-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.395. Juzgado Federal N° 1 de Salta –Secretaría Electoral–: remite oficio 486/17 por el que se comunica que la reemplazante del señor diputado renunciante Guillermo Durand Cornejo es la ciudadana María Teresita Sansone Leavy (427-O.V.-17). A la Presidencia.

- 9.1.396. Junta Electoral Nacional por el distrito de Santiago del Estero: comunica que el reemplazante del señor diputado renunciante José Alberto Herrera es la ciudadana Estela Mary del Rosario Neder (428-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.397. Junta Electoral Nacional por el Distrito Catamarca: remite acta de escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (429-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.398. Corte Suprema de Justicia de la Nación: remite resolución en el marco de la causa caratulada “A.C.J. s/homicidio en ocasión de robo, portación ilegal de arma de fuego de uso civil juicio s/casación (recurso extraordinario C.S.J.-743/2014 [50-a])”, solicitando adecuar la legislación penal juvenil a los estándares mínimos que surgen de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, con jerarquía constitucional (430-O.V.-17). Legislación Penal.
- diputada Carrió sobre defensa y fomento de la competencia. Creación. Derogación de la ley 25.156 (147-P.-17). A sus antecedentes 2.479-D.-16, Defensa del Consumidor...
- 10.148. Fundación para la Educación en Valores Humanos Armonía y Fundación Proyecto Pereyra: solicita se declare de interés educativo el III Congreso “Armonía a la intemperie”, a realizarse del 21 al 23 de febrero de 2018 en la sede primaria del Colegio Bilingüe Armonía, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (148-P.-17). Educación.
- 10.149. Cámara Argentina del Libro: peticiona y formula consideraciones acerca del proyecto de ley en revisión por el cual se regula la responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet, y otras cuestiones conexas (149-P.-17). A sus antecedentes 112-S.-16, Comunicaciones...
- 10.150. Fundación Servicio Paz y Justicia (SERPAJ): peticiona y formula consideraciones acerca del proyecto de ley del señor diputado Santillán y otros sobre transferencia de inmuebles propiedad de la provincia de Tucumán al Estado nacional con destino a la construcción del Parque Nacional Aconquija (150-P.-17). A sus antecedentes 3.525-D.-17, Legislación General.

10

PARTICULARES

- 10.143. Montenegro, Gerardo –senador nacional–: peticiona y formula consideraciones acerca del mensaje 126 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se reforma el Sistema Tributario Argentino (143-P.-17). A sus antecedentes, 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.144. Central de los Trabajadores: expresa rechazo a toda reforma laboral que vaya en contra de los intereses de los trabajadores (144-P.-17). Legislación del Trabajo.
- 10.145. Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos Asociados y otros: peticionan y formulan consideraciones acerca del mensaje 126 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se reforma el Sistema Tributario Argentino (145-P.-17). A sus antecedentes, 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.146. Centro de Administración de Derechos Reográficos: peticiona y formula consideraciones acerca del proyecto de ley en revisión por el cual se regula la responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet, y otras cuestiones conexas (146-P.-17). A sus antecedentes, 112-S.-16, Comunicaciones...
- 10.147. Colegio de Abogados de la Capital Federal: remite dictamen elaborado por el Instituto de Derecho del Usuario y del Consumidor, en relación al proyecto de ley de la señora
- 10.151. Colegio de Kinesiólogos de la Provincia del Chaco: expresan rechazo a todo proyecto tendiente a regular el ejercicio de la práctica del masaje (151-P.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 10.152. Instituto Argentino de Estudios Aduaneros: expresa rechazo al artículo 226 del mensaje 126 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se reforma el Sistema Tributario Argentino (152-P.-17). A sus antecedentes 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.153. Confederación Argentina de Mutualidades: peticiona y formula consideraciones acerca de mensaje 126 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se reforma el Sistema Tributario Argentino (153-P.-17). A sus antecedentes 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.154. Federación Argentina de Colegios de Abogados: peticiona y formula consideraciones sobre el anteproyecto de ley del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento (154-P.-17). Asuntos Constitucionales.
- 10.155. Cámara Argentina de Internet –CABASE–; Asociación Latinoamericana de Internet –ALAI–; Cámara Argentina de Comercio

- Electrónico –CACE–; Federación Latinoamericana y del Caribe de Internet y el Comercio Electrónico –ECOM-LAC–; Asociación Argentina de Televisión por Cable –ATVC–; Asociación de Emprendedores de Argentina –ASEA–; Cámara de Cooperativas de Telecomunicaciones –CATEL– y Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina –Cicomra–: Expresan apoyo al proyecto de ley en revisión por el cual se regula la responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet, y otras cuestiones conexas (155-P.-17). A sus antecedentes 112-S.-16, Comunicaciones...
- 10.156. Negre de Alonso, Liliana –senadora nacional–: solicita una copia del diploma de nombramiento como diputado nacional por la provincia de San Luis del señor Ruperto Rogelio Carreras (156-P.-17). A la Presidencia.
- 10.157. Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA): remite copia de la declaración de la sección de derecho tributario del Instituto de Estudios Legislativos en relación al proyecto del Poder Ejecutivo de reforma a la ley de procedimientos fiscales 11.683 (157-P.-17). A sus antecedentes 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.158. Unión Industrial Argentina: peticiona y formula consideraciones acerca del mensaje 126 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se reforma el sistema tributario argentino (158-P.-17). A sus antecedentes 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.159. Sociedad Italiana de Socorros Mutuos “Estrella de Italia”: hace conocer su rechazo al mensaje 126 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se reforma el sistema tributario argentino (159-P.-17). A sus antecedentes 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 11
- LICENCIAS
- 11.193. Pitiot: desde el 27 al 29 de noviembre de 2017, por razones particulares (6.172-D.-17).
- 11.194. Macías: para el 22 de noviembre de 2017, por razones particulares (6.174-D.-17).
- 11.195. Scaglia: para el 22 de noviembre de 2017, por razones particulares (6.183-D.-17).
- 11.196. Juárez (M. V.): para el 22 de noviembre de 2017, por razones particulares (6.186-D.-17).
- 11.197. Mendoza (S.): desde el 22 de noviembre al 1º de diciembre de 2017, por razones de salud (6.189-D.-17).
- 11.198. Carrió: para el 22 y 23 de noviembre de 2017, por razones de salud (6.197-D.-17).
- 11.199. Herrera (L. B.): para el 22 de noviembre de 2017, por razones particulares (6.259-D.-17).
- (Sobre tablas.)
- 13
- PRESENTACIONES DE DIPLOMAS
Y ACREDITACIÓN DEL MANDATO
DE DIPUTADOS NACIONALES ELECTOS
- 13.2. Acreditación de diputados nacionales electos en reemplazo de legisladores renunciados y/o fallecidos:
- 13.2.1. Vallone, Andrés Alberto: acreditación como diputado nacional electo por el distrito San Luis en reemplazo del señor diputado renunciante Claudio Javier Poggi (6.141-D.-17). A la Presidencia.
- 13.2.2. Derna, Verónica: acreditación como diputada nacional electa por el distrito Misiones en reemplazo del señor diputado renunciante Maurice Fabián Closs (6.287-D.-17). A la Presidencia.

39

BOLETÍN N° 39

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.61. Mensaje 00/17 de fecha 29 de noviembre de 2017: remite copia de la decisión administrativa 1.022/17 de fecha 22 de noviembre de 2017, por la cual se modifica el presupuesto de la administración pública nacional 2017 (61-J.G.M.-17). Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 176.)

2

SENADO

- 2.1. Proyectos de ley en revisión:
- 2.1.76. (C.D.-153/17) (29/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el índice de movilidad jubilatoria (123-S.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.77. (C.D.-154/17) (29/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el con-

- senso fiscal suscrito el 16 de noviembre de 2017 por el Poder Ejecutivo nacional y representantes de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (124-S.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.78. (C.D.-155/17) (29/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica la ley 25.917, sobre Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno (125-S.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.79. (C.D.-169/17) (29/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 10 de noviembre de cada año la celebración de la Fiesta Federal del Día de la Tradición (127-S.-17). Cultura / Legislación General.
- 2.1.80. (C.D.-171/17) (29/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara de interés nacional el quinto centenario de la reforma protestante, celebrado el 31 de octubre de 2017 (128-S.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 2.1.81. (C.D.-172/17) (29/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se transfiere a título gratuito a la Municipalidad de Tostado, departamento de Nueve de Julio, provincia de Santa Fe, un inmueble propiedad del Estado nacional, donde funcionaba el antiguo Correo Argentino (129-S.-17). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.82. (C.D.-173/17) (29/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se transfiere a título gratuito a la Municipalidad de Ubajay, provincia de Entre Ríos, el dominio de un inmueble propiedad del Estado nacional, perteneciente a la Administración Nacional de Parques Nacionales (130-S.-17). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.83. (C.D.-174/17) (29/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 46 la ley 17.418, de Seguros, sobre denuncia de siniestro (131-S.-17). Economía / Legislación General.
- 2.1.84. (C.D.-175/17) (29/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 2º y se incorpora el artículo 3º a la ley 25.863, sobre jornadas alusivas al 1º de mayo y estableciendo que la sede de la celebración será la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, respectivamente (132-S.-17). Asuntos Constitucionales.
- 2.1.85. (C.D.-176/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 1.741 del Código Civil y Comercial de la Nación, sobre indemnización de las consecuencias no patrimoniales (133-S.-17). Legislación General.
- 2.1.86. (C.D.-177/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara a la provincia de La Rioja Capital Nacional de la Chaya (134-S.-17). Cultura / Legislación General.
- 2.1.87. (C.D.-178/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara bien de interés histórico nacional a diversas instalaciones ferroviarias ubicadas en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (135-S.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.88. (C.D.-179/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 15 de junio de cada año como el Día Nacional de la Reforma Universitaria (136-S.-17). Educación / Legislación General.
- 2.1.89. (C.D.-180/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara monumento histórico nacional al edificio de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Mendoza, ex sucursal Mendoza del Banco Hipotecario Nacional (137-S.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.90. (C.D.-181/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara Capital Nacional de la Reforma Universitaria a la ciudad de capital de la provincia de Córdoba (138-S.-17). Educación / Legislación General.
- 2.1.91. (C.D.-182/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el año 2018 como Año del Centenario de la Reforma Universitaria (139-S.-17). Educación / Legislación General.
- 2.1.92. (C.D.-183/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se incluye en el Programa Médico Obligatorio –PMO– a la fibromialgia (140-S.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.93. (C.D.-184/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se transfiere a título oneroso a la provincia de Salta un inmueble de propiedad del Estado nacional, perteneciente al Estado Mayor General del Ejército (141-S.-17). Legislación General / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.94. (C.D.-185/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación por su valor histórico y cultural un inmueble ubicado en la ciudad de Luján, provincia de Buenos Ai-

- res (142-S.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.95. (C.D.-186/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara de interés público y sujeta a expropiación la casa natal de Rodolfo Walsh, ubicada en la localidad de Lamarque, provincia de Río Negro (143-S.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.96. (C.D.-187/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se transfiere a título gratuito a favor de la provincia de Jujuy el dominio de dos inmuebles propiedad del Estado nacional, Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP– (144-S.-17). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.97. (C.D.-188/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Programa Nacional de Cuidados Paliativos en el ámbito del Poder Ejecutivo (145-S.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.98. (C.D.-189/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica el artículo 128 del Código Penal, sobre delitos contra la integridad sexual (146-S.-17). Legislación Penal.
- 2.1.99. (C.D.-191/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea en el ámbito del Ministerio de Turismo de la Nación el Programa Nacional de Promoción del Turismo Interno con el objetivo de promocionar los destinos turísticos en las provincias argentinas (147-S.-17). Turismo / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.100. (C.D.-192/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos, e incorporación del artículo 9º a la ley 25.989, de Régimen Especial para la Donación de Alimentos en Buen Estado –DONAL–, sobre responsabilidad de los donantes (148-S.-17). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.101. (C.D.-193/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se restituye a la provincia de Misiones, la reliquia de las misiones jesuíticas de San Ignacio Miní, reconocida con el nombre de Frontis 2, ubicada en el Museo Histórico Nacional (149-S.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.102. (C.D.-194/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se concede la autorización para desempeñar sus respectivos cargos de cónsules y vicecónsules honorarios propuestos por gobiernos extranjeros (150-S.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 2.1.103. (C.D.-195/17) (30/11/17) Proyecto de ley en revisión por el cual se acuerda autorización al señor presidente de la Nación para ausentarse del país durante el año 2018 (151-S.-17). Asuntos Constitucionales.
- (Trámite Parlamentario N° 179.).
- 2.2. Sanciones con modificaciones:
- 2.2.4. (C.D.-190/17) (30/11/17) Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres –ley 26.485–. Incorporación de los artículos 22 bis, 22 ter y 22 quáter, sobre denuncia e intervención de los jueces (2.779-D.-15). Justicia.
- (Trámite Parlamentario N° 179.)
- 2.3. Sanciones definitivas:
- 2.3.25. (C.D.-157/17) (29-11-17) Proyecto de ley por el que se modifica la ley 26.216 –armas de fuego– sobre entrega voluntaria y anónima de armas de fuego; aceptando las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara con el voto unánime de los presentes (artículo 81 C.N.) (18-S.-16). Ley 27.415.
- 2.3.26. (C.D.-158/17) (29-11-17) Proyecto de ley por el que se declara monumento histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, a la manzana histórica de la Universidad Nacional del Litoral (8.274-D.-16). Ley 27.416.
- 2.3.27. (C.D.-159/17) (29-11-17) Proyecto de ley por el que se instituye el 17 de marzo como Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel (674-D.-17). Ley 27.417.
- 2.3.28. (C.D.-160/17) (29-11-17) Proyecto de ley por el que se crea el Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina; aceptando las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara con el voto unánime de los presentes (artículo 81 C.N.). (293-S.-16). Ley 27.418.
- 2.3.29. (C.D.-161/17) (29-11-17) Proyecto de ley sobre el desarrollo de la Marina Mercante nacional y la integración fluvial regional; aceptando las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara con el voto unánime de los presentes (artículo 81 C.N.) (294-S.-17). Ley 27.419.

- 2.3.30. (C.D.-162/17) (29-11-17) Proyecto de ley por el que se adopta el uso del bastón rojo y blanco en todo el territorio de la República Argentina, como instrumento de orientación y movilidad para las personas con sordoceguera (4.700-D.-17). Ley 27.420.
- 2.3.31. (C.D.-163/17) (29-11-17) Proyecto de ley por el que se declara fiesta nacional de la tradición a la Fiesta de la Tradición Jachalera (6.227-D.-16). Ley 27.421.
- 2.3.32. (C.D.-164/17) (30-11-17) Proyecto de ley por el que se declara Capital Nacional de las Orquestas Infantiles y Juveniles a la ciudad de Chascomús (1.849-D.-16). Ley 27.422.
- 2.3.33. (C.D.-165/17) (30-11-17) Proyecto de ley por el que se crea la ley de honorarios profesionales de abogados, procuradores y auxiliares de la justicia nacional y federal y por la que se deroga la ley 21.839; aceptando las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara con el voto unánime de los presentes (artículo 81 C.N.) (114-S.-15). Ley 27.423.
- 2.3.34. (C.D.-166/17) (30-11-17) Proyecto de ley por el que se crea el Régimen de Fomento a la Generación Distributiva de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública (97-D.-16 y otros). Ley 27.424.

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.38 CD-148/17 (28/11/2017) Remite copia del decreto DPP-99/17 por el que se designa al señor senador Alfredo L. De Angeli para integrar la Comisión Bicameral de Defensoría del Pueblo en reemplazo del señor senador Juan Carlos Marino (122-S.-17). A la Presidencia.

2.5. Resoluciones:

- 2.5.5. (C.D.-168/17) (29/11/17) Resolución por la que remite la nómina de los seis referentes parlamentarios propuestos para integrar el Comité de Lucha contra la Tortura (126-S.-17). Al orden del día.

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(Artículo 113 del reglamento)

- 5.8. Stolbizer: formula observaciones al Orden del Día 2.023 de la Comisión de Legislación General (8-D.O.-17). Orden del Día/ Legislación General.

6

DIPUTADOS

- 6.5295. Argumedo, Alcira Susana, y Masso, Federico Augusto: de ley. Universalización de la interculturalidad en la educación. Régimen (6.306-D.-17). Educación / Población y Desarrollo Humano.
- 6.5296. Hernández, Martín Osvaldo: de ley. Campañas de prevención contra el dengue. Inclúyese la administración gratuita de la vacuna tetravalente Dengvaxia para la población comprendida entre los 9 y los 45 años de edad (6.307-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5297. Horne, Silvia Renée; Sosa, Soledad; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Recalde, Héctor Pedro; Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli; Moyano, Juan Facundo; Argumedo, Alcira Susana; González Seligra, Nathalia Inés; Moreau, Cecilia; Pérez, Raúl Joaquín; López, Pablo Sebastián, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad de la Nación, licenciada Patricia Bullrich, sobre el violento operativo represivo efectuado por el equipo Albatros de la Prefectura Naval contra integrantes de la Lof Lafken Winkul Mapu, ocurrido el 25 de noviembre de 2017 en Villa Mascardi, provincia de Río Negro (6.308-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.5298. Incicco, Lucas Ciriaco; Wolff, Waldo Ezequiel; Martínez, Ana Laura, y Schmidt Liermann, Cornelia: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista en la península del Sinaí, Egipto, ocurrido el 24 de noviembre de 2017 (6.309-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5299. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres –2017-2019– (6.310-D.-17). Familia...
- 6.5300. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por el 264º aniversario del departamento de Iglesia, provincia de San Juan, a celebrarse el 25 de noviembre de 2017 (6.311-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5301. Caselles, Graciela María: de ley. Obligatorio para los prestadores de servicio de televisión abierta de exhibir en su grilla de programación una campaña permanente de

- difusión y sensibilización destinada a desarrollar valores humanos con honestidad, respeto, patriotismo y tolerancia (6.312-D.-17). Comunicaciones...
- 6.5302. Caselles, Graciela María: de ley. Se dispone para el año 2018 la acuñación de una moneda conmemorativa de dos pesos, en alusión al centenario del Partido Bloquista de San Juan, 1918-2018 (6.313-D.-17). Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5303. Caselles, Graciela María: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 67, sobre respeto de los derechos y garantías de la enseñanza a las personas discapacitadas (6.314-D.-17). Educación / Discapacidad.
- 6.5304. Alfonsín, Ricardo Luis; D’Agostino, Jorge Marcelo, y Bazze, Miguel Ángel: de ley. Derecho a la identidad de género –ley 26.743–. Modificación del artículo 13, estableciendo que toda clave o código que se utilice en el sector público o privado para identificar a las personas, no contenga caracteres identificatorios del sexo (6.317-D.-17). Legislación General / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5305. González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Expresar repudio por la represión de la Prefectura Naval a la comunidad Lof Lafken Winkul Mapu, ocurrida el día 25 de noviembre de 2017 en Villa Mascardi, provincia de Río Negro (6.318-D.-17). Seguridad Interior.
- (Trámite Parlamentario N° 175.)
- 6.5306. Caselles, Graciela María: de ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 20, incorporando en la educación inicial la enseñanza de conductas inclusivas y cuidado del medio ambiente (6.319-D.-17). Educación.
- 6.5307. Caselles, Graciela María: de ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 27, sobre garantizar espacios físicos y pedagógicos para la inclusión de alumnos con discapacidad y sus familias (6.320-D.-17). Educación.
- 6.5308. Caselles, Graciela María: de ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 30, sobre garantizar el desarrollo de estrategias de sensibilización social (6.321-D.-17). Educación.
- 6.5309. Caselles, Graciela María: de ley. Declárese lugar histórico nacional –pueblo histórico– a la villa obrera ubicada en el departamento de Chimbabue en la provincia de San Juan (6.322-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5310. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los movimientos económico-financieros del Consejo Federal de Inversiones (6.323-D.-17). Finanzas.
- 6.5311. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar preocupación por la situación que atraviesa el Consejo Federal de Inversiones sobre el manejo de los recursos (6.324-D.-17). Finanzas.
- 6.5312. Di Stéfano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga iniciar y reforzar las campañas informativas de concientización y prevención del fenómeno *grooming* (6.325-D.-17). Familia...
- 6.5313. Villar Molina, María Inés: de ley. Incluir emprendedorismo en el currículo en la enseñanza primaria y secundaria (6.326-D.-17). Educación.
- 6.5314. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián y Raverta, María Fernanda: de resolución. Solicitar a la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, que reciba a la familia de Johana Ramallo, desaparecida el 26 de julio de 2017 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (6.327-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5315. Sosa, Soledad y López, Pablo Sebastián: de ley. Declárese la nulidad del decreto 794/17, que crea la empresa Corredores Viales S.A. Créase en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad –DNV– el organismo de fiscalización de fondos y obras (6.328-D.-17). Asuntos Constitucionales / Transportes / Legislación del Trabajo.
- 6.5316. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las empresas exploradoras y productoras de gas natural que operan en la Argentina (6.329-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.5317. Miranda, Pedro Rubén: de ley. Defensoría del Pueblo –ley 24.284–. Modificación de los artículos 1º, 14 y 16, sobre creación; actuación, forma y alcance; y competencia (6.330-D.-17). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.5318. Copes, Ana Isabel: de ley. Hechos de corrupción –ley 27.304–. Modificación de los artículos 3º, 10, 12 y 13, sobre oportunidad del acuerdo con el imputado arrepretido;

- homologación del acuerdo de colaboración; valoración en la instrucción o etapa preparatoria; y corroboración del cumplimiento de las obligaciones del imputado arrepentido (6.332-D.-17). Legislación Penal.
- 6.5319. Copes, Ana Isabel: de ley. Delitos complejos –ley 27.319–. Modificaciones, incorporando el principio de excepcionalidad; y actuación de los agentes encubiertos y revelador (6.333-D.-17). Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 6.5320. Pretto, Pedro Javier: de ley. Reconocimiento del acceso al servicio de Internet como derecho humano (6.334-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5321. Caselles, Graciela María: de ley. Se establece un 10 % de reintegro adicional a la exportación extrazona (RE) asignado a las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur –NCM–, para la cal viva y cal apagada (6.335-D.-17). Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5322. Caselles, Graciela María: de ley. Se establece un 10 % de reintegro adicional a la exportación extrazona (RE) asignado a las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur –NCM– para la creta, carbonato de calcio y carburo de calcio (6.336-D.-17). Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5323. Caselles, Graciela María: de ley. Se establece un 10 % de reintegro adicional a la exportación extrazona (RE) asignado a las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur –NCM– para la dolomita cruda y dolomita calcinada (6.337-D.-17). Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5324. Caselles, Graciela María: de ley. Se establece un 10 % de reintegro adicional a la exportación extrazona (RE) asignado a las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur –NCM– en vino espumoso, vinos, vino fino, vinos a granel y mosto de uva (6.338-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5325. Caselles, Graciela María: de ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 48, sobre promoción de acción de sensibilización e inclusión social; y exaltación de valores humanos (6.339-D.-17). Educación.
- 6.5326. Caselles, Graciela María: de ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 22, sobre incorporación en los mecanismos para la articulación y/o gestión asociada entre los organismos gubernamentales a la Defensoría Pública de Menores e Incapaces (6.340-D.-17). Educación.
- 6.5327. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 179, sobre descansos diarios por lactancia (6.341-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5328. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 203, sobre obligación de prestar servicios en horas suplementarias (6.342-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5329. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 211, sobre conservación del empleo (6.343-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5330. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 224, sobre suspensión preventiva. Denuncia del empleador y de terceros (6.344-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5331. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Nacional de Empleo –ley 24.013–. Modificación del artículo 9º, sobre sanción por registro deficiente de fecha de ingreso (6.345-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5332. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 221, sobre suspensiones fundadas en fuerza mayor (6.346-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5333. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificaciones sobre efectos de la huelga y otras medidas de acción directa (6.347-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5334. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 226, sobre situación de despido en caso de transferencia del establecimiento (6.348-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5335. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 238, sobre obligaciones de las partes durante el transcurso del preaviso (6.349-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5336. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 239, sobre nulidad del preaviso de despido (6.350-D.-17). Legislación del Trabajo.

- 6.5337. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 256, sobre plazo de prescripción (6.351-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5338. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Participación laboral en las ganancias de las empresas. Régimen (6.352-D.-17). Legislación del Trabajo / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5339. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Instancia obligatoria de conciliación laboral –ley 24.635–. Modificaciones, sobre su denominación (6.353-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5340. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Normativa penal laboral. Resguardo del cumplimiento de las obligaciones laborales. Régimen (6.354-D.-17). Legislación Penal / Legislación del Trabajo.
- 6.5341. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Régimen de asignaciones familiares –ley 24.714–. Modificación del artículo 1º, sobre alcance nacional y obligatorio (6.355-D.-17). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5342. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificaciones, sobre aplicación de la alícuota a las personas de existencia visible y sucesiones indivisas (6.356-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5343. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Autarquía judicial –ley 23.853–. Incorporación del artículo 11, sobre administración de la obra social del Poder Judicial (6.357-D.-17). Justicia / Acción Social y Salud Pública.
- 6.5344. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados –ley 25.764–. Modificación del artículo 5º, sobre medios materiales para su subsistencia (6.358-D.-17). Legislación Penal.
- 6.5345. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Suplemento especial aeronavegantes que formara parte del haber jubilatorio. Creación (6.359-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5346. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Régimen Federal de Pesca –ley 24.922–. Modificación del artículo 8º, sobre integración del Consejo Federal Pesquero (6.360-D.-17). Intereses Marítimos... / Legislación del Trabajo.
- 6.5347. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Acciones punitivas o resarcitorias emergentes de los delitos de lesa humanidad y genocidio comprendidos en la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Imprescriptibilidad (6.361-D.-17). Legislación Penal / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5348. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Carta orgánica del Banco Central de la República Argentina –ley 24.144–. Modificación del artículo 3º, sobre misiones y funciones (6.362-D.-17). Finanzas.
- 6.5349. Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Presupuestos mínimos de prevención y control de la contaminación electromagnética. Régimen (6.363-D.-17). Recursos Naturales... / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5350. De Pedro, Eduardo Enrique; Castagneto, Carlos Daniel; Rodríguez, Rodrigo Martín; Raverta, María Fernanda; Santillán, Walter Marcelo; Gaillard, Ana Carolina e Igon, Santiago Nicolás: de ley. Lucha contra el alcoholismo –ley 24.788–. Modificación de su denominación por la de Ley Nacional sobre Consumo Problemático de Alcohol; y de los artículos 6 y 18, sobre consumo e inclusión de leyendas y aumento de multas, respectivamente (6.364-D.-17). Prevención de Adicciones... / Industria / Comunicaciones...
- 6.5351. De Pedro, Eduardo Enrique; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Mayra Soledad; Tailhade, Luis Rodolfo; Carmona, Guillermo Ramón; Santillán, Walter Marcelo y Raverta, María Fernanda: de ley. Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana y Criminalidad. Creación en el ámbito del Ministerio de Seguridad de la Nación (6.365-D.-17). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5352. Roma, Carlos Gastón: de resolución. Expresar beneplácito por la cooperación internacional facilitada a la República Argentina en las operaciones de búsqueda y rescate del buque ARA “San Juan” (S 42) (6.366-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5353. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Defensa de la Nación, doctor

- Oscar Raúl Aguad, sobre la desaparición, búsqueda, operaciones de rescate y presunto siniestro del submarino ARA “San Juan” (6.367-D.-17). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.5354. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes verbales a la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, sobre el accionar de las fuerzas de seguridad, ocurrido el día 25 de noviembre de 2017 en cercanías del lago Mascardi, provincia de Río Negro (6.368-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- (Trámite Parlamentario N° 176).
- 6.5355. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz y Ciciliani, Alicia Mabel: de resolución. Expresar beneplácito por la tarea de investigadores argentinos y de la Universidad de Virginia, Estados Unidos de Norteamérica, quienes desarrollaron un algoritmo que comanda la bomba de infusión de insulina en personas con diabetes tipo 1 (6.370-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5356. Neder, Estela Mary: de ley. Lucha contra el alcoholismo –ley 24.788–. Modificación de los artículos 5° y 6°, incorporando en bebidas alcohólicas la leyenda “El alcohol es una de las principales causas de accidentes de tránsito, si bebe no conduzca” (6.371-D.-17). Prevención de Adicciones... / Industria / Comunicaciones...
- 6.5357. Neder, Estela Mary: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el acuerdo entre la Nación y la provincia de Santiago del Estero para la concreción de la obra acueducto Simbolar (6.372-D.-17). Obras Públicas.
- 6.5358. Frana, Silvina Patricia: de ley. Salud Mental –ley 26.657–. Modificación del artículo 32, sobre lugares de atención y cumplimiento de aplicación de fondos (6.373-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5359. Caselles, Graciela María: de ley. Se establece un 10 % de reintegro adicional a la exportación extrazona (RE) asignado a las posiciones arancelarias de la nomenclatura común del mercosur –NCM– en uvas frescas y pasas de uva (6.374-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5360. Caselles, Graciela María: de ley. Se establece un 10 % de reintegro adicional a la exportación extrazona (RE) asignado a las posiciones arancelarias de la nomenclatura común del mercosur –NCM– en ciruelas en fresco y ciruelas secas (6.375-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5361. Gioja, José Luis: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la obra denominada “By pass Luján”, en la ruta nacional 5 (6.376-D.-17). Transportes.
- 6.5362. Doñate, Claudio Martín: de ley. Promoción de la vitivinicultura. Régimen (6.377-D.-17). Agricultura y Ganadería / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5363. Doñate, Claudio Martín: de ley. Régimen Federal de Pesca –ley 24.922–. Modificación del artículo 25, sobre destino de la producción de los buques pesqueros en muelles argentinos (6.378-D.-17). Intereses Marítimos... / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5364. Pretto, Pedro Javier: de ley. Reconocimiento del acceso al servicio de Internet como derecho humano (6.380-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5365. Giménez, Patricia Viviana y Borsani, Luis Gustavo: de ley. Defensa y protección del consumidor o usuario de servicios de encuestas. Régimen (6.381-D.-17). Defensa del Consumidor... / Legislación General.
- 6.5366. Giménez, Patricia Viviana; Huczak, Stella Maris; Goicoechea, Horacio y Borsani, Luis Gustavo: de ley. Protección de actividades relacionadas con el turismo. Régimen (6.382-D.-17). Turismo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5367. Di Stéfano, Daniel: de ley. Declárese Día del Programador Informático al 13 de septiembre de cada año (6.383-D.-17). Comunicaciones... / Legislación General.
- 6.5368. Bardeggia, Luis María: de ley. Utilización de energías renovables, de eficiencia energética y tecnologías bioclimáticas en viviendas sociales. Régimen. Modificación de la ley 24.464, de sistema federal de la vivienda (6.384-D.-17). Obras Públicas / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5369. Taboada, Jorge; Lagoria, Elia Nelly; Ehsor, María Azucena y Moreau, Cecilia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la desaparición y búsqueda del submarino ARA “San Juan”, y otras

- cuestiones conexas (6.386-D.-17). Defensa Nacional / Seguridad Interior.
- 6.5370. Caselles, Graciela María: de ley. Se establece un 10 % de reintegro adicional a la exportación extrazona (RE) asignado a las posiciones arancelarias de la nomenclatura común del mercosur –NCM– en cebollas y echalotes (6.387-D.-17). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5371. Caselles, Graciela María: de ley. Se establece un 10 % de reintegro adicional a la exportación extrazona (RE) asignado a las posiciones arancelarias de la nomenclatura común del Mercosur –NCM– en silicio y ferrosilicio (6.388-D.-17). Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5372. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Asociaciones sindicales –ley 23.551–. Modificación del artículo 28, sobre otorgamiento de personería gremial (6.389-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5373. Ramos, Alejandro; Ferreyra, Araceli y Ciampini, José Alberto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la instalación por parte del Reino Unido de Gran Bretaña de un escudo antimisiles en las islas Malvinas, y otras cuestiones conexas (6.390-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5374. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Negociaciones colectivas de empleados judiciales. Régimen (6.391-D.-17). Legislación del Trabajo / Justicia.
- 6.5375. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Aranceles y honorarios de abogados y procuradores –ley 21.839–. Modificación, sobre base regulatoria y actualización de los montos (6.392-D.-17). Justicia.
- 6.5376. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Nacional de Empleo –ley 24.013–. Modificación del artículo 8º, sobre sanción por trabajo no registrado (6.393-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5377. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Régimen previsional diferenciado para trabajadores que se desempeñaron en establecimientos dedicados a la producción química o petroquímica, la cual incluye la producción de acumuladores eléctricos (6.394-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5378. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Nacional de Empleo –ley 24.013–. Modificación del artículo 16, sobre relación entre las partes que pudieran generar en el empleador una razonable duda acerca de su naturaleza laboral (6.395-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5379. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Nacional de Empleo –ley 24.013–. Derogación de los artículos 12 y 13, sobre registro espontáneo del empleo y eximición del empleador del pago de las sanciones por empleo no registrado, respectivamente (6.396-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5380. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Establecer un suplemento por zona desfavorable para los trabajadores que desarrollen sus actividades en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (6.397-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5381. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Indemnización a trabajadores con bancarización salarial en oportunidad de desapoderamiento en un radio de cien metros de la entidad bancaria (6.398-D.-17). Legislación del Trabajo / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5382. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Reducción de jornada para personal de empresas de explotación vial (6.399-D.-17). Legislación del Trabajo / Transportes.
- 6.5383. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Marco general regulatorio de intereses en materia laboral (6.400-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5384. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Asociaciones sindicales de trabajadores: procedimiento para el cobro de los créditos a su favor –ley 24.642–. Modificación de los artículos 1º y 2º, sobre su extensión a las contribuciones de solidaridad y a los aportes patronales pactados en las convenciones colectivas (6.401-D.-17). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social.
- 6.5385. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Transporte manual de cargas. Régimen (6.402-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5386. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Nacional de Empleo –ley 24.013–. Incorporación del artículo 127 bis, sobre trabajo no registrado (6.403-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5387. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Jornada de trabajo: límites. Reducción en caso de trabajo de menores. Modificación de las leyes 11.544 y 20.744 (6.404-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5388. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Tripulantes de aeronaves. Se los declara como personal

- ocupacionalmente expuesto a las radiaciones ionizantes (6.405-D.-17). Legislación del Trabajo / Acción Social y Salud Pública.
- 6.5389. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Trabajadores no docentes de universidades públicas. Régimen previsional (6.406-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5390. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Estatuto de trabajo de modelos. Régimen (6.407-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5391. Raverta, María Fernanda; Moreau, Cecilia; Ciampini, José Alberto; Santillán, Walter Marcelo; Soria, María Emilia; Giordano, Juan Carlos; Doñate, Claudio Martín; Mendoza, Mayra Soledad; Alonso, Horacio Fernando; López, Pablo Sebastián; Argumedo, Alcira Susana y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Encomendar a la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Honorable Cámara a constituirse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, para interiorizarse del operativo de la Prefectura Naval Argentina, realizado el 25 de noviembre de 2017 en Villa Mascaradi (6.409-D.-17). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5392. Raverta, María Fernanda; Mendoza, Mayra Soledad; Ciampini, José Alberto; Alonso, Horacio Fernando; Soria, María Emilia; Carlotto, Remo Gerardo; Doñate, Claudio Martín; Santillán, Walter Marcelo; Moyano, Juan Facundo; Argumedo, Alcira Susana y Moreau, Cecilia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga enviar representantes de la Administración Nacional de Parques Nacionales y del organismo nacional con competencia en la temática de niñas, niños y adolescentes a la mesa de diálogo conformada el 28 de noviembre de 2017, para encontrar una salida pacífica al conflicto territorial planteado en Villa Mascaradi, provincia de Río Negro (6.410-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5393. Donda Pérez, Victoria Analía; Carlotto, Remo Gerardo; Moyano, Juan Facundo; Ciampini, José Alberto; Moreau, Cecilia; Grosso, Leonardo; Alonso, Horacio Fernando; Horne, Silvia Renéé; De Ponti, Lucila María; Soria, María Emilia y Argumedo, Alcira Susana: de resolución. Solicitar la prórroga de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación hasta el 31 de diciembre de 2017 (6.411-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.5394. Ferreyra, Araceli; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo y Horne, Silvia Renéé: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga abstenerse de disponer el aumento en las tarifas de los servicios públicos de gas y electricidad, por incumplimiento de la normativa vigente y de la Ley de Ética Pública (6.412-D.-17). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales.
- (Trámite Parlamentario N° 177).
- 6.5395. Grandinetti, Alejandro Ariel y Ehcosor, María Azucena: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el cálculo realizado en el presupuesto 2018, para determinar el importe a ser transferido al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios (6.413-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5396. Banfi, Karina; Terada, Alicia; Patiño, José Luis; Pretto, Pedro Javier y Vera González, Orieta Cecilia: de declaración. Expresar repudio por el nuevo lanzamiento de un misil balístico que efectuó la República Popular Democrática de Corea el 28 de noviembre de 2017 (6.414-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5397. Copes, Ana Isabel: de ley. Derecho de Acceso a la Información Pública –ley 27.275–. Modificación de los artículos 21 y 27, sobre selección y remoción del director de la Agencia de Acceso a la Información Pública (6.415-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.5398. Ehcosor, María Azucena: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 158 bis y modificación del artículo 159, sobre licencia especial por violencia de género y cálculo del salario, respectivamente (6.416-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.5399. Ehcosor, María Azucena: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 76 bis, sobre no procedencia de la suspensión del juicio a prueba en aquellos delitos cometidos con violencia contra las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad (6.417-D.-17). Legislación Penal.
- 6.5400. Ehcosor, María Azucena: de ley. Registro nacional de empresas y comercios libres de trabajo infantil y su logotipo identificatorio. Creación en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la

- Nación (6.418-D.-17). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5401. Heller, Carlos Salomón: de ley. Inversiones extranjeras. Régimen (6.419-D.-17). Finanzas / Legislación General / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5402. Schmidt Liermann, Cornelia; Incicco, Lucas Ciriaco; Hers Cabral, Anabella Ruth y Copes, Ana Isabel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la exportación de biodiésel como actividad relevante dentro del comercio exterior argentino (6.421-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.5403. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de pilas y acumuladores. Régimen (6.425-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.5404. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Indemnización en favor del trabajador –ley 25.323–. Modificación de los artículos 1° y 2°, sobre trabajo en negro y acciones judiciales, respectivamente (6.426-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5405. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Ex empresa estatal Forja Argentina –SACIF–. Adopción de medidas para efectuar el pago del paquete accionario a sus ex trabajadores (6.427-D.-17). Legislación del Trabajo / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5406. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Fondo Empresario Solidario –FES–. Creación. Modificación de la ley 20.628, de impuesto a las ganancias (6.428-D.-17). Legislación del Trabajo / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5407. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 57, sobre intimaciones - presunción por el silencio patronal (6.429-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5408. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 60, sobre firma en blanco del trabajador. Invalidez. Modos de oposición (6.430-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5409. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Facúltase al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para que resuelva, en sede administrativa, las cuestiones de encuadramiento convencional cuando sean promovidas por asociaciones sindicales signatarias de convenio colectivo de trabajo o por asociaciones sindicales adheridas a la entidad signataria (6.431-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5410. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Trabajadores no encuadrados en convenio colectivo de trabajo. Se establece que sus remuneraciones serán superiores a un 20 % de las que perciban los trabajadores encuadrados en convenio (6.432-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5411. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Democratización de las fuerzas armadas –decreto 721/2016–. Derogación (6.433-D.-17). Asuntos Constitucionales / Defensa Nacional.
- 6.5412. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 80, sobre certificado de trabajo (6.434-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5413. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 111, sobre verificación y control de libros patronales (6.435-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5414. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 67, sobre facultades disciplinarias del empleador. Limitación. Salario. Prescripción (6.436-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5415. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 81 bis, sobre derechos de escalafón, ascensos y preferencias (6.437-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5416. Volnovich, Luana; Mendoza, Mayra Soledad; Rodríguez, Rodrigo Martín; Masin, María Lucila; Huss, Juan Manuel e Igon, Santiago Nicolás: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la modificación de los requisitos para acceder a los créditos del Programa Argenta a beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino –SIPA–, y otras cuestiones conexas (6.438-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.5417. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 112, sobre salarios por unidad de obra (6.439-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5418. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación de los artículos 142 y 146, sobre validez probatoria del recibo de pago y otros compro-

- bantes de pago especiales, respectivamente (6.440-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5419. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 197, sobre concepto de distribución del tiempo de trabajo. Limitaciones (6.441-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5420. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 212, sobre reincorporación (6.442-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5421. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 223, sobre percepción de los salarios en períodos de sanciones disciplinarias (6.443-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5422. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 53, sobre omisión de formalidades en libros contables del empleador (6.444-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5423. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Presunción de despidos de testigos ofrecidos por las partes en juicios laborales (6.445-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5424. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 17 ter, sobre usos y costumbres. Prácticas de empresas (6.446-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5425. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Suspéndase por el término de ciento ochenta (180) días, los aumentos en las tarifas de los servicios públicos (6.447-D.-17). Obras Públicas / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5426. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Sociedades Comerciales –ley 19.550–. Modificación de la sección XV, sobre sociedades constituidas en el extranjero (6.448-D.-17). Legislación General.
- 6.5427. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 27.253–. Modificación de los artículos 2º y 16, sobre movilidad y reintegros, respectivamente (6.449-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5428. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Desregulación económica –decreto 2.284/91–. Derogación de los artículos 17 y 18, sobre supresión de restricción de horarios y días de trabajo en la prestación en los servicios de carga y descarga y tareas afines en los puertos y servicios de venta, empaque, expedición, administración y otras actividades comerciales, respectivamente (6.450-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5429. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Garantizar a todos los trabajadores del sistema judicial argentino nacional, provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el derecho de negociación colectiva y al convenio colectivo de trabajo (6.451-D.-17). Legislación del Trabajo / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5430. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Califican como socialmente injustos los despidos directos y cesantías sin justa causa, dispuestos a partir del 10 de noviembre de 2016, sea el empleador de carácter público o privado (6.452-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5431. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 245 bis, estableciendo que la fracción mayor a tres meses será tenida en cuenta para determinar la antigüedad computable a los efectos de la indemnización por despido (6.453-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5432. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 249 bis, sobre imputación de pago a los trabajadores (6.454-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5433. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 233 bis, sobre cálculo de las indemnizaciones derivadas del despido (6.455-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5434. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 231, sobre plazos de preaviso. Derogación del artículo 92 bis (6.456-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5435. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Comisión bicameral investigadora de delitos vinculados con el incendio de los depósitos de la empresa Iron Mountain. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (6.457-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5436. Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Promover juicio político a la doctora Elena Highton de Nolasco, jueza de la Cor-

te Suprema de Justicia de la Nación (6.458-D.-17). Juicio Político.

(Trámite Parlamentario N° 178.)

- 6.5437. Horne, Silvia Renée; Grosso, Leonardo y De Ponti, Lucila María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las negociaciones con la empresa Hughes Network System para la construcción del satélite Arsat-3, y otras cuestiones conexas (6.459-D.-17). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5438. Horne, Silvia Renée; Díaz Roig, Juan Carlos; Grosso, Leonardo y De Ponti, Lucila María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el dictado del decreto 304/17, que promueve la incorporación de trabajadores en empleos de calidad (6.460-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5439. Horne, Silvia Renée; Grosso, Leonardo y De Ponti, Lucila María: de declaración. Citar al ministro de Agroindustria al seno de esta Honorable Cámara para que brinde informes sobre la implementación de la ley 27.118, de reparación histórica de la agricultura familiar (6.461-D.-17). Agricultura y Ganadería / Asuntos Constitucionales.
- 6.5440. González Seligra, Nathalia Inés; Giordano, Juan Carlos; Sosa, Soledad; De Ponti, Lucila María; López, Pablo Sebastián; Raffo, Julio César; Kicillof, Axel; Ferreyra, Araceli; Recalde, Héctor Pedro; Donda Pérez, Victoria Analía y Grosso, Leonardo: de resolución. Expresar solidaridad con la junta interna y el cuerpo de delegados de ATE del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, por su persecución gremial (6.462-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5441. Bernabey, Ramón Ernesto: de declaración. Expresar beneplácito por la beatificación de Catalina de María Rodríguez, concedida por el papa Francisco, en la ciudad de Córdoba, ocurrida el 25 de noviembre de 2017 (6.463-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5442. Bernabey, Ramón Ernesto: de resolución. Expresar pesar y reconocimiento a los 44 tripulantes del submarino ARA "San Juan" (6.464-D.-17). Defensa Nacional / Seguridad Interior.
- 6.5443. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por la participación de la delegación misionera en deportes adapta-

dos, en la final nacional de los Juegos Evita 2017, realizados del 21 al 29 de noviembre de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (6.465-D.-17). Discapacidad.

- 6.5444. Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Intervenciones de contracepción quirúrgica –ley 26.130–. Modificación de los artículos 3° y 7°, sobre persona con discapacidad o con capacidad jurídica restringida por orden judicial y prohibición de prácticas médicas anticonceptivas, respectivamente (6.466-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad.
- 6.5445. Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Promover juicio político al doctor Daniel Rosatti, juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por mal desempeño en sus funciones (6.467-D.-17). Juicio Político.

(Trámite Parlamentario N° 179.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.84. Derechos Humanos y Garantías: solicita autorización para realizar una reunión de comisión en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro, el día 7 de diciembre de 2017, a las 15.00 horas con el fin de interiorizarse in situ del accionar desarrollado por las fuerzas nacionales de seguridad el pasado 25 de noviembre en cercanías del lago Mascarid (6.424-D.-17). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.366. Martínez (A. L.): eleva su renuncia como diputada nacional a partir del 7 de diciembre de 2017 (6.316-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.367. Pretto: solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (6.334-D.-17). Sobre reconocimiento del acceso al servicio de Internet como derecho humano (6.379-D.-17). Sobre tablas (T.P. N° 177).
- 8.1.368. Donda Pérez, y otros: pedido de sesión especial para el martes 5 de diciembre de 2017, a las 11 horas, a fin de tratar la citación a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich y al ministro de Defensa de la Nación, doctor Oscar Raúl Aguad; y diversos proyectos relacionados con la legislación antiterrorista (6.408-D.-17). A la Presidencia.

- 8.1.369. Peñaloza: comunica la conformación de un nuevo bloque denominado Somos San Juan (6.420-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.370. Moreno: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral Especial de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación (6.422-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.371. Bloque Frente para la Victoria-PJ: solicita la designación del señor diputado Tailhade para integrar la Comisión Bicameral Especial de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación en reemplazo del señor diputado Moreno (6.423-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.813. Frana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.272-D.-17 (913-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.814. Soria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.272-D.-17 (914-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.815. Ponti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.272-D.-17 (915-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.816. Pérez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.257-D.-17 (916-C.-17). Defensa Nacional.
- 8.2.817. Gallardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.272-D.-17 (917-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.818. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.918-D.-17 (918-C.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.819. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.809-D.-17 (919-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.820. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 6.039-D.-17 (920-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.821. Argumedo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.055-D.-17 (921-C.-17). Educación.
- 8.2.822. Carrizo (N. M.) y Estévez: solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 6.305-D.-17 (922-C.-17). Juicio Político.
- 8.2.823. Mercado: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.176-D.-17 (923-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.824. Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 6.309-D.-17 (924-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.825. Pedrini: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.365-D.-17 (925-C.-17). Seguridad Interior.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.399. Honorable Concejo Deliberante de Junín, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 4/17 en la que solicita el tratamiento y aprobación del proyecto de ley del señor diputado Buil y otros sobre impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 104, sobre destinar el 10 % de lo producido por el gravamen a la provincia de Buenos Aires (431-O.V.-17). A sus antecedentes, 7.747-D.-16, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.400. Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Chaco: remite copia de la resolución 2.495/17 en el que expresa acompañamiento a la sanción de la ley 27.400 sobre ley 26.160, de emergencia de la comunidad indígena. Prórroga hasta el 23 de noviembre de 2021 (432-O.V.-17). Legislación General.
- 9.1.401. Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Juan: remite copia de la declaración 4/17 en la que expresa rechazo a cualquier intento de gravar con impuestos internos a vinos y espumantes, por su impacto en la vitivinicultura y la economía de la provincia de San Juan (433-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.402. Juzgado Federal de la provincia de San Luis –Secretaría Electoral Nacional–: comunica que el reemplazante del señor diputado renunciante Claudio Javier Poggi es el ciudadano Andrés Alberto Vallone (434-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.403. Junta Electoral Nacional por el distrito La Pampa: remite acta de escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (435-O.V.-2017). A la Presidencia.
- 9.1.404. Honorable Concejo Deliberante de Villariño, provincia de Buenos Aires: remite copia de la minuta de comunicación 1.468/2017 en la que solicita llevar a cabo las gestiones tendientes a informar la importancia de la Estación Experimental INTA “Hilario As-

- casubi” y sus agencias Médanos y Mayor Buratovich y el impacto que tendría el recorte presupuestario (436-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.405. Honorable Concejo Deliberante de Puán, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 13/17 en la que adhiere al proyecto de ley del señor diputado Buil y otros, sobre impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 104, sobre destinar el 10 % de lo producido por el gravamen a la provincia de Buenos Aires (437-O.V.-17). A sus antecedentes, 7.747-D.-16, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.406. Procuración Penitenciaria de la Nación: remite copia de la resolución P.P.N. 163/17, aclaratoria de la resolución P.P.N. 148/17 por la cual se designó al responsable de acceso a la información pública en el ámbito de ese organismo (438-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.407. Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.023/17 en la que expresa repudio contra el anunciado proyecto de reforma laboral (439-O.V.-17). Legislación del Trabajo.
- 9.1.408. Honorable Concejo Deliberante de Río Turbio, provincia de Santa Cruz: remite copia de la resolución HCD 64/2017 en la que solicita informes sobre diversas cuestiones relacionadas con el Yacimiento Carbonífero Río Turbio de la provincia de Santa Cruz (440-O.V.-17). Energía y Combustibles.
- 9.1.409. Honorable Concejo Deliberante de Azul, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 3.997/17 en la que manifiesta preocupación por la posibilidad de pérdida de fuentes laborales de los actuales trabajadores de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos de Azul (Fanazul) (441-O.V.-17). Defensa Nacional.
- 9.1.410. Juzgado Federal con Competencia Electoral por el Distrito Jujuy: comunica que el reemplazante del señor diputado renunciante Guillermo Eugenio Mario Snopek es la ciudadana María Carolina Moisés (442-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.411. Junta Electoral Nacional por el Distrito Chubut: comunica que ante la renuncia presentada por el señor diputado electo Mariano E. Arcioni, proclama en su reemplazo a la primera diputada nacional suplente Rosa Rosario Muñoz (443-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.412. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 2.254/2017 en la que repudia las declaraciones de la señora diputada Carrió, que reivindicó la teoría de los dos demonios, al referirse a los militares condenados por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar (444-O.V.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 9.1.413. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la comunicación 80/2017 en la que expresa rechazo y preocupación por la creación de la empresa Corredores Viales S.A. (445-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.414. Juzgado Federal de Tucumán –Secretaría Electoral–: comunica que ante la renuncia del señor diputado electo Osvaldo Francisco Jaldo, corresponde proclamar en su reemplazo al ciudadano Pablo Raúl Yedlin (446-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.415. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 674/17 en la que expresa preocupación por la creciente vulneración al estado de derecho y a la independencia republicana de poderes (447-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.416. Junta Electoral Nacional por el Distrito Entre Ríos: remite acta de proclamación de los diputados nacionales electos en las elecciones nacionales del 22 de octubre de 2017 (448-O.V.-17). A sus antecedentes, 419-O.V.-17, a la Presidencia.

10

PARTICULARES

- 10.160. Cogno, Carlos Alberto: formula denuncia por incompatibilidad de cargos al diputado electo por la provincia de Salta, Sergio Napoleón Leavy (160-P.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 10.161. Fernández, Juan Matías por la fundación Gracias a Vos: remite proyecto de declaración por el cual solicita declarar de interés legislativo nacional la campaña anual “Yo te salvo la vida”, a realizarse en el mes de enero en las principales ciudades turísticas y que se extenderá en todo el territorio nacional (161-P.-17). Acción Social y Salud Pública.

- 10.162. Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de María Teresa, provincia de Santa Fe: expresan rechazo al mensaje 126 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se reforma el sistema tributario argentino (162-P.-17). A sus antecedentes 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.163. Escuela Normal Superior N° 38 “D.E.S.”: manifiesta rechazo al mensaje 126 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se reforma el sistema tributario argentino (163-P.-17). A sus antecedentes 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.164. Asociación Mutual Regional de Vedia, provincia de Buenos Aires y otros: manifiestan rechazo al mensaje 126 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se reforma el sistema tributario argentino (164-P.-17). A sus antecedentes 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.165. Asociación Civil Centro Ecuménico Porijhu, provincia de Santa Fe y otros: manifiestan rechazo al mensaje 126 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se reforma el sistema tributario argentino (165-P.-17). A sus antecedentes 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.166. Sierra, Ada María Magdalena –diputada electa–: comunica que el Honorable Senado de la provincia de Buenos Aires ha aceptado su renuncia como senadora provincial en la sesión del 29 de noviembre de 2017 (166-P.-17). A la Presidencia.
- 10.167. Mutual Socios A.M.R., y otros: manifiestan rechazo al artículo 23 del mensaje 126 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se reforma el sistema tributario argentino (167-P.-17). A sus antecedentes, 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.168. Escuela Provincial N° 6.225 “María Teresa”, de la provincia de Santa Fe: manifiesta rechazo al artículo 23 del mensaje 126 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se reforma el sistema tributario argentino (168-P.-17). A sus antecedentes, 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.169. Gómez, Walter Osvaldo: formula denuncia por incompatibilidad de cargos al diputado electo por la provincia de Salta, Sergio Napoleón Leavy (169-P.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 10.170. Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico: peticona y formula consideraciones acerca del mensaje 125 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre régimen de financiamiento productivo (170-P.-17). A sus antecedentes, 19-P.E.-17, Finanzas.
- 10.171. Cámara Argentina de Fructosas, Almidones, Glucosas, Derivados y Afines: peticona y formula consideraciones en relación con los proyectos de modificación de impuestos internos a las bebidas azucaradas (171-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.172. Organización Integrante de Infancia en Deuda: peticona y formula consideraciones en relación con la previsión presupuestaria para la puesta en funciones de la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para el ejercicio fiscal 2018 (172-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.173. Garcés, Ramón por la Agrupación de Excombatientes de Malvinas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: remite proyecto de ley por el que dispone la obligatoriedad de exhibición en el Mundial de Fútbol de Rusia 2018, y a modo de escudo, del logo de nuestras islas Malvinas (173-P.-17). Deportes.
- 10.174. Fernández, Juan Matías, por la Fundación Gracias a Vos: remite proyecto de ley por el que solicita declarar de interés legislativo nacional el proyecto D.A.S. (Desfibrilador Argentino Social) “Una herramienta que salva vidas” (174-P.-17). Acción Social y Salud Pública.

11

LICENCIAS

- 11.200. Spinozzi: para el 30 de noviembre de 2017, por razones particulares (6.369-D.-17).

(Sobre tablas.)

13

PRESENTACIONES DE DIPLOMAS
Y ACREDITACIÓN DEL MANDATO
DE DIPUTADOS NACIONALES ELECTOS

- 13.2. Acreditación de diputados nacionales electos en reemplazo de legisladores renunciantes y/o fallecidos:
- 13.2.3. Moises, Mari Carolina: acreditación como diputada nacional electa por el distrito Jujuy en reemplazo del señor diputado renunciante Guillermo Mario Eugenio Snopak (6.315-D.-17). A la Presidencia.

1

PODER EJECUTIVO

- 1.23. Mensaje 143/17 y proyecto de ley de fecha 5 de diciembre de 2017 por el cual se modifica el artículo 3° de la ley 25.413, de impuestos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias, sobre destino de los recursos a la Administración de la Seguridad Social –ANSES– (23-P.E.-17). Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 181.)

- 1.24. Mensaje 146/17 de fecha 7 de diciembre de 2017, comunicación del decreto 1.014/17, por el cual se convoca a sesiones extraordinarias desde el 11 hasta el 31 de diciembre de 2017 (24-P.E.-17). A la Presidencia.

- 1.25. Mensaje 148/17 y proyecto de ley de fecha 13 de diciembre de 2017 por el cual se sustituyen determinadas disposiciones de la ley 26.912 y su modificatoria, sobre el régimen jurídico para la prevención y el control del dopaje en el deporte (25-P.E.-17). Deportes / Presupuesto y Hacienda.

- 1.26. Mensaje 149/17 y proyecto de ley de fecha 12 de diciembre de 2017 por el cual se modifica la ley 24.937, del Consejo de la Magistratura (26-P.E.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.

(Trámite Parlamentario N° 183.)

- 1.27. Mensaje 153/17 de fecha 15 de diciembre de 2017, comunicación del decreto 1.043/17 por el cual se amplía el temario para las sesiones extraordinarias (27-P.E.-17). A la Presidencia.

(Trámite Parlamentario N° 184.)

- 1.28. Mensaje 154/17 de fecha 21 de diciembre de 2017, comunicando el decreto 1.010/17 del 5 de diciembre de 2017 por el cual se rescinde el contrato de concesión de obra pública, en el marco de las leyes 17.520 y 23.696, del acceso Riccheri a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (28-P.E.-17). Bicameral de Seguimiento de Facultades Delegadas al Poder Ejecutivo Nacional - Ley 25.561.

(Trámite Parlamentario N° 185.)

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.62. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite informe 107 (62-J.G.M.-17). A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).

- 1.bis.63. Mensaje 28/17 de fecha 7 de diciembre de 2017 por el cual comunica el decreto 979 de fecha 28 de noviembre de 2017, dictado en uso de facultades delegadas, por el cual se establece en 10,5% la tasa prevista en el inciso *b*) del artículo 70 de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado 1979 y sus modificaciones, para los bienes que se clasifican en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur que se indican en el anexo del presente (63-J.G.M.-17). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo - Ley 26.122.

(Trámite Parlamentario N° 182.)

2

SENADO

2.1. Proyectos de ley en revisión:

- 2.1.104. (C.D.-196/17) (30/11/17) proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba la cuenta de inversión presentada por el Poder Ejecutivo, correspondiente al ejercicio 2014 (152-S.-17). Al orden del día.

(Trámite Parlamentario N° 180.)

- 2.1.105. (C.D.-170/17) (30/11/17) proyecto de ley en revisión por el cual se crea un régimen especial de cobertura de riesgos de la actividad para las bomberas y bomberos voluntarios de las asociaciones de bomberos voluntarios (156-S.-17). Asuntos Cooperativos... / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 183.)

2.3. Sanciones definitivas:

- 2.3.35. (C.D.-167/17) (30/11/17) proyecto de ley por el que se modifica la ley 24.449, de tránsito, sobre el sistema de iluminación de los automotores. (4.494-D-16). Ley 27.425.
- 2.3.36. (C.D.-197/17) (27/12/17) proyecto de ley sobre reforma del Sistema Tributario Argentino (20-P.E.-17). Ley 27.430.

- 2.3.37. (C.D.-199/17) (27/12/17) proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 3º de la ley 25.413 –competitividad–, de impuesto y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias, sobre destino de los recursos a la Administración Nacional de la Seguridad Social (23-P.E.-17). Ley 27.432.
- 2.3.38. (C.D.-200/17) (27/12/17) proyecto de ley por el cual se crea en el ámbito del Congreso de la Nación la Comisión Bicameral Especial Investigadora sobre la Desaparición, Búsqueda y Operaciones de Rescate del submarino ARA “San Juan” (6.723-D.-17). Ley 27.433.
- 2.3.39. (C.D.-201/17) (27/12/17) proyecto de ley por el que se sustituyen diversas disposiciones de la ley 26.912 y su modificatoria, sobre el régimen jurídico para la prevención y el control del dopaje en el deporte (25-P.E.-17). Ley 27.434.
- 2.3.40. (C.D.-198/17) (27/12/17) proyecto de ley de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2018 (54-J.G.M.-17). Ley 27.431.
- 2.4. Comunicaciones:
- 2.4.39. (C.D.-150/17) (29/11/17) Comunica la aceptación de la renuncia a partir del 10 de diciembre del señor senador nacional Gerardo Zamora (distrito Santiago del Estero) (154-S.-17). A la Presidencia.
- 2.4.40. (C.D.-151/17) (29/11/17) Comunica la incorporación a partir del 10 de diciembre de la señora senadora suplente electa por la provincia de Santiago del Estero, Blanca Porcel de Riccobelli en reemplazo del señor senador Gerardo Zamora (155-S.-17). A la Presidencia.
- 2.4.41. (C.D.-2.020/17) (27/12/17) Comunica la incorporación y juramento de la señora senadora, electa por la provincia de Buenos Aires, Gladys Esther González (157-S.-17). A la Presidencia.
- 2.5. Resoluciones:
- 2.5.6. (C.D.-149/17) (29/11/17) Resolución por la que rechaza la impugnación planteada en el expediente P.-36/17 y aprueba la totalidad de los títulos de los senadores nacionales titulares y de sus respectivos suplentes (153-S.-17). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

3.1. Comunicaciones varias:

- 3.1.2. Resolución por la que se designan las autoridades para el período comprendido entre el

10 de diciembre de 2017 y el 9 de diciembre de 2018. Presidente: Monzó, Emilio; vicepresidente 1º: Gioja, José Luis; vicepresidente 2º: Petri, Luis Alfonso, y vicepresidente 3º: Llaryora, Martín Miguel (6.507-D.-17). Al archivo.

- 3.1.3. Resolución por la que se acepta la renuncia presentada por el señor Marcio Barbosa Moreira al cargo de prosecretario administrativo de esta Honorable Cámara de Diputados, a partir del 9 de diciembre de 2017 (6.508-D.-17). Al archivo.
- 3.1.4. Resolución por la que se designa al señor Oscar Alberto Romero como prosecretario administrativo de esta Honorable Cámara de Diputados, a partir del 10 de diciembre de 2017 (6.509-D.-17). Al archivo.
- 3.1.5. Resolución por la que se fija como días y horas de sesiones para el actual y el próximo período parlamentario, los días miércoles y jueves a las 12.00 y viernes a las 10.00; facultar a la presidencia a dar entradas y girar los asuntos a las respectivas comisiones, y a realizar las comunicaciones de estilo aun cuando la sesión en que se sancionen no hubieran concluido (6.599-D.-17). Al archivo.

4

LECTURAS DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:
- Previsión y Seguridad Social y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.812. En el proyecto de ley venido en revisión por el cual se modifica el índice de movilidad jubilatoria (123-S.-17).
- Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.813. En el mensaje 126/17 del 15 de noviembre de 2017 y proyecto de ley de reforma del sistema tributario argentino, y el mensaje 93/17 del 14 de septiembre de 2017 por el cual se propicia un revalúo impositivo y contable y modificación de la Ley de Impuesto a las Ganancias (20-P.E.-17 y 17-P.E.-17).
- Presupuesto y Hacienda, los siguientes dictámenes:
- 4.1.814. En el mensaje 143/17 y proyecto de ley, de fecha 5 de diciembre de 2017, por el cual se modifica el artículo 3º de la ley 25.413, de impuestos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias, sobre destino de los re-

- cursos a la Administración de la Seguridad Social –ANSES– (23-P.E.-17).
- 4.1.815. En el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el cual se aprueba el consenso fiscal suscrito el 16 de noviembre de 2017 por el Poder Ejecutivo nacional y representantes de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (124-S.-17).
- 4.1.816. En el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el cual se modifica la ley 25.917, sobre Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno (125-S.-17).
- 4.1.817. En el mensaje 5/17 y proyecto de ley de fecha 14 de septiembre de 2017, de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal del año 2018 (54-J.G.M.-17).

(Al orden del día.)

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(artículo 113 del reglamento)

- 5.9. De Ponti y otros: formula observaciones al Orden del Día N° 3 de las comisiones de Previsión y Seguridad Social y Presupuesto y Hacienda (1-D.O.-17). Orden del día / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 5.10. Bossio: formula observaciones al Orden del Día N° 3 de las comisiones de Previsión y Seguridad Social y Presupuesto y Hacienda (2-D.O.-17). Orden del día / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 5.11. Horne y otros: formulan observaciones al Orden del Día N° 4 de la Comisión de Presupuesto y Hacienda (3-D.O.-17). Orden del día / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5448. Doñate, Claudio Martín: de ley. Declarar al 1° de septiembre de cada año como Día Nacional del Estudiante de Educación Física (6.473-D.-17). Educación / Legislación General.
- 6.5449. Huss, Juan Manuel; Grana, Adrián Eduardo; Ciampini, José Alberto; Solanas, Julio Rodolfo; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel, y Santillán, Walter Marcelo: de ley. Declárese capital nacional del cuchillero a la ciudad de Federal, provincia de Entre Ríos (6.474-D.-17). Cultura / Legislación General.
- 6.5450. Huss, Juan Manuel; Grana, Adrián Eduardo; Ciampini, José Alberto; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Solanas, Julio Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén; Santillán, Walter Marcelo; Mendoza, Sandra Marcela, y Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Establecer como fiesta nacional a la Fiesta Provincial del Cuchillero que se realiza anualmente en el mes de septiembre en la ciudad de Federal, provincia de Entre Ríos (6.475-D.-17). Cultura / Legislación General.
- 6.5451. Scaglia, Gisela, y Núñez, José Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 25° aniversario de la fundación de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano –UCELA–, a celebrarse en el mes de diciembre de 2017 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (6.476-D.-17). Educación.
- 6.5452. Patiño, José Luis: de resolución. Expresar apoyo al gobierno del Reino de España, en su esfuerzo por mantener la unidad de la Nación española (6.477-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5453. Patiño, José Luis: de resolución. Exhortar al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas –INAI–, hasta que entre en vigencia la prórroga de la ley 26.160, a mantener actualizado el relevamiento técnico-jurídico-catastral de las comunidades indígenas argentinas (6.478-D.-17). Legislación General.
- 6.5454. Patiño, José Luis: de resolución. Expresar preocupación por los hechos de violencia provocados por supuestas comunidades mapuches (6.479-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5455. Di Stéfano, Daniel: de ley. Declárese el 29 de febrero como Día Nacional de la Lucha contra las Enfermedades Poco Frecuentes (6.483-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.

6

DIPUTADOS

- 6.5446. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Apruébase el Código de Trabajo y su apéndice (6.468-D.-17). Legislación del Trabajo / Legislación Penal.
- 6.5447. Marcucci, Hugo María, y Barletta, Mario Domingo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 100° aniversario del diario santafesino *El litoral*, a celebrarse el 7 de agosto de 2018 (6.471-D.-17). Comunicaciones...

- 6.5456. Huczak, Stella Maris: de declaración. Expresar beneplácito por la actuación de la delegación argentina sub-23 al obtener el segundo puesto en la clasificación general del Mundial de Rafting Japón 2017 (6.484-D.-17). Deportes.
- 6.5457. Raffo, Julio César: de ley. Ejecución de la pena privativa de la libertad, ley 24.660. Modificación del artículo 35 sobre prisión discontinua y semidetención (6.485-D.-17). Legislación Penal.
- 6.5458. Raffo, Julio César: de ley. Programa de becas de ayuda económica para estudiantes de universidades nacionales en contexto de privación de libertad. Creación (6.486-D.-17). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5459. González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Expresar preocupación por el despido de trabajadores del Ingenio La Esperanza, y el accionar de la policía de la provincia de Jujuy (6.487-D.-17). Legislación del Trabajo / Seguridad Interior.
- 6.5460. González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Expresar preocupación por la situación que atraviesan los trabajadores terciarizados de la empresa aeronáutica Latam (6.488-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5461. Raffo, Julio César; Duré, Lucila Beatriz; Mazure, Liliana Amalia; Cabandié, Juan; Santillán, Walter Marcelo, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de declaración. Expresar preocupación por la falta de renovación de la emisión del programa *Manivela* de LRA radio nacional, para el año 2018 (6.489-D.-17). Comunicaciones...
- 6.5462. Díaz Roig, Juan Carlos, y Kicillof, Axel: de ley. Obligatoriedad de presentar ante la oficina anticorrupción declaración jurada de bienes antes de acceder a cargo de funcionario público (6.490-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.5463. Roma, Carlos Gastón: de ley. Instituto Nacional de Tecnología e Investigación sobre el Grafeno y Superconductores. Creación en el ámbito del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (6.491-D.-17). Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5464. Estévez, Gabriela Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Santillán, Walter Marcelo, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado actual de la vieja ruta nacional 9, de la provincia de Córdoba, y otras cuestiones conexas (6.493-D.-17). Transportes.
- (Trámite Parlamentario N° 180.)
- 6.5465. Marcucci, Hugo María: de ley. Leyes 20.628 y 24.241, de impuesto a las ganancias y sistema integrado de jubilaciones y pensiones, respectivamente, modificaciones sobre aportes de los trabajadores autónomos (6.503-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Previsión y Seguridad Social.
- 6.5466. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Código nacional electoral. Ley 19.945. Modificaciones, sobre boleta única de sufragio electoral (6.506-D.-17). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.5467. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Transferencias internacionales de armas. Régimen. Incorporación del artículo 189 ter al Código Penal de la Nación (6.511-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Seguridad Interior / Legislación Penal.
- 6.5468. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para reforzar los controles fronterizos en la Triple Frontera (6.512-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5469. Nazario, Adriana Mónica: de declaración. Expresar beneplácito por el inicio de la campaña de vacunación antirrábica gratuita para perros y gatos, realizada en la provincia de Córdoba (6.513-D.-17). Legislación General.
- 6.5470. Carmona, Guillermo Ramón; Gioja, José Luis; Castro, Sandra Daniela; Ciampini, José Alberto; Solanas, Julio Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel; Pérez, Martín Alejandro; Cleri, Marcos; Rodríguez, Matías David; Carol, Analuz Ailén, y Rach Quiroga, Analía: de ley. Comisión Especial Investigadora sobre la Desaparición, Búsqueda y Operaciones de Rescate del Submarino ARA "San Juan". Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (6.514-D.-17). Peticiones, Poderes, y Reglamento / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5471. Di Stefano, Daniel: de ley. Declárese el 5 de marzo de cada año como Día Nacional de la Submarinista Femenina (6.518-D.-17). Defensa Nacional / Legislación General.
- 6.5472. Doñate, Claudio Martín, y Estévez, Gabriela Beatriz: de ley. Comisión Bicameral de Investigación sobre el Submarino ARA "San Juan". Creación (6.519-D.-17). Peticiones,

- Poderes, y Reglamento / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5473. Castro, Sandra Daniela: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Modificaciones, sobre creación de la Comisión Permanente de Mujeres (6.520-D.-17). Peticiones, Poderes, y Reglamento / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
(Trámite Parlamentario N° 181.)
- 6.5474. Copes, Ana Isabel: de resolución. Expresar beneplácito por el desarrollo de un biodigestor que produce energía renovable a partir de los residuos orgánicos de dos tambos localizados en la localidad de Christophersen, provincia de Santa Fe (6.522-D.-17) Recursos Naturales...
- 6.5475. Marcucci, Hugo María: de resolución. Distinguir con la mención de honor “Diputado doctor Juan Bautista Alberdi” al diario santafesino *El Litoral*, al cumplir su 100° aniversario en el año 2018 (6.523-D.-17). Comunicaciones...
- 6.5476. Heller, Carlos Salomón: de ley. Plan de Asistencia Nacional a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas –Mipymes–. Creación (6.526-D.-17). Presupuesto y Hacienda / Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.5477. Molina, Karina Alejandra: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa *El valor de sentir*, que se emite por radio Stentor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.527-D.-17). Comunicaciones...
- 6.5478. Molina, Karina Alejandra: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 27.051, de ejercicio profesional de la terapia ocupacional (6.528-D.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 6.5479. Doñate, Claudio Martín: de ley. Institúyese el 16 de junio de cada año como Día de Reflexión Nacional (6.532-D.-17). Legislación General / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.5480. Doñate, Claudio Martín: de ley. Declárese a la zamba como baile popular argentino (6.533-D.-17). Cultura / Legislación General.
(Trámite Parlamentario N° 182.)
- 6.5481. Estévez, Gabriela Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Huss, Juan Manuel y Santillán, Walter Marcelo: de ley. Declárase sitio histórico nacional y espacio de la memoria, al inmueble ubicado en el kilómetro 254 de la ruta provincial 6, localidad de Los Surgentes, provincia de Córdoba (6.546-D.-17). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5482. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración de la Fiesta Nacional de la Navidad del Litoral, a realizarse del 8 al 10 y del 15 al 17 de diciembre de 2017 en la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones (6.549-D.-17). Cultura.
- 6.5483. Flores, Danilo Adrián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 148° aniversario de la fundación del departamento de General San Martín, localidad de Ulapes, provincia de La Rioja, a realizarse el 12 de diciembre de 2017 (6.554-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5484. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Expresar rechazo por la decisión de los Estados Unidos de Norteamérica de reconocer a Jerusalén como capital de Israel (6.558-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5485. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el proyecto de reforma impositiva (6.559-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5486. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la decisión de dar de baja pensiones graciables desde diciembre de 2015 a la fecha (6.565-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.5487. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas ante la práctica generalizada de sociedades, empresas y empresarios argentinos de colocar sus capitales en guaridas fiscales (6.566-D.-17). Finanzas.
- 6.5488. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la instrucción, adiestramiento y/o entrenamiento de fuerzas de seguridad de los estados nacional y provinciales por fuerzas armadas o de seguridad de los Estados Unidos de Norteamérica (6.567-D.-17). Seguridad Interior / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5489. Ayala, Aída Beatriz Máxima y Goicoechea, Horacio: de resolución. Distinguir al ingeniero civil Néstor Oscar Rossi Cabral, por la mención “A los mejores egresados de carreras de ingeniería de universidades argentinas”, entregado el 1° de diciembre de 2017 (6.569-D.-17). Educación.

- 6.5490. Ayala, Aída Beatriz Máxima y Goicoechea, Horacio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 30° aniversario de la Bienal Internacional de Escultura del Chaco 2018, a realizarse del 14 al 21 de julio de 2018 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (6.570-D.-17). Cultura.
- 6.5491. Lehman, María Lucila: de declaración. Expresar preocupación por restricciones a la participación ciudadana a la estructura del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil – CCSC–, órgano que funciona en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (6.571-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5492. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la derogación del decreto 134/15, que declara la emergencia del sector eléctrico nacional (6.575-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.5493. Camaño, Graciela: de resolución. Dar a conocer al pleno del cuerpo el informe de la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (6.576-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.5494. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Régimen solidario para jubilados y pensionados (6.579-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.5495. Ayala, Aída Beatriz Máxima: de declaración. Expresar beneplácito por el 73° aniversario de la localidad de Santa Sylvina, cabecera del departamento de Fray Justo María de Oro, provincia del Chaco, a celebrarse el 18 de diciembre de 2017 (6.580-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5496. Raverta, María Fernanda; Alonso, Laura V.; González, Josefina Victoria; Igon, Santiago Nicolás; Grana, Adrián Eduardo; Huss, Juan Manuel y Rossi, Agustín Oscar: de ley. Comisión Bicameral para el Seguimiento de Casos de Represión y Violencia Institucional. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (6.581-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 183.)
- 6.5497. Carrió, Elisa María Avelina: de resolución. Expresar repudio por las amenazas al doctor Fernando Adrián Musella en la provincia de Catamarca (6.584-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5498. Carrió, Elisa María Avelina: de resolución. Comisión investigadora de las irregularidades cometidas en los procesos de reparación y modernización de la flota de mar y fuerza de submarinos, ocurrida entre los años 2005-2015. Creación en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (6.585-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5499. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación del Parque Nacional Ansenúza, en la zona de la laguna Mar Chiquita y bañados del río Dulce, provincia de Córdoba (6.586-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.5500. Camaño, Graciela: de resolución. Promover a juicio político a la señora ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, por la causal de mal desempeño en sus funciones (6.587-D.-17). Juicio Político.
- 6.5501. Ayala, Aída Beatriz Máxima: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIV entrega del Premio Constructores de la Sociedad José Luis Meana, a realizarse el 17 de diciembre de 2017 en la ciudad de Fontana, provincia del Chaco (6.590-D.-17). Cultura.
- 6.5502. Carrizo, Ana Carla; Villavicencio, María Teresita y Lousteau, Martín: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga dar cumplimiento con el artículo 12 de la ley 27.260, de Reparación Histórica, y poner en funcionamiento el Consejo Nacional de Sustentabilidad Previsional (6.591-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.5503. Del Caño, Nicolás y González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad de la Nación, licenciada Patricia Bullrich, sobre el operativo de seguridad implementado en la zona del Congreso de la Nación el 14 de diciembre de 2017 (6.592-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.5504. Del Caño, Nicolás; Solanas, Julio Rodolfo; González Seligra, Nathalia Inés; Basterra, Luis Eugenio; Del Plá, Romina; Rosso, Victoria; Carmona, Guillermo Ramón; Gioja, José Luis; Kicillof, Axel; Castagneto, Carlos Daniel; Fernández Patri, Gustavo Ramiro; Frana, Silvina Patricia y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Expresar repudio por la represión y desalojo de trabajadores/as de la fábrica maderera Mam en la provincia de San Juan,

- ocurrido el 7 de diciembre de 2017 (6.593-D.-17). Legislación del Trabajo / Seguridad Interior.
- 6.5505. Volnovich, Luana; Sierra, Magdalena; Salvarezza, Roberto; Russo, Laura; Doñate, Claudio Martín; Britez, María Cristina e Igon, Santiago Nicolás: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la devolución al Estado nacional de la suma de 70.000 millones de pesos adeudados por la causa del Correo Argentino condonados en el año 2016 (6.594-D.-17). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales.
- 6.5506. Del Plá, Romina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la inmediata separación del cargo de la ministra de Seguridad de la Nación Patricia Bullrich, y otras cuestiones conexas (6.595-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.5507. Del Plá, Romina: de ley. Convócase a una consulta popular vinculante para expresarse por el proyecto 123-S.-17, de reforma previsional (6.596-D.-17). Asuntos Constitucionales / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5508. Furlan, Francisco Abel; Volnovich, Luana; Larroque, Andrés; Mendoza, Mayra Soledad; Siley, Vanesa; Correa, Walter; Filmus, Daniel; Yasky, Hugo; Donda Pérez, Victoria Analía; Grosso, Leonardo; Del Caño, Nicolás y González Seligra, Nathalia Inés: de ley. Convócase a una consulta popular vinculante para expresarse por el proyecto 123-S.-17, de reforma previsional (6.598-D.-17). Asuntos Constitucionales / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5509. Moreau, Cecilia: de resolución. Pedido de informes verbales al señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña, y a la señora ministra de Seguridad, licenciada Patricia Bullrich, sobre el violento operativo del 18 de diciembre de 2017 en inmediaciones del Honorable Congreso de la Nación (6.624-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.5510. Lousteau, Martín; Carrizo, Ana Carla y Villavicencio, María Teresita: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el operativo de seguridad montado el 14 de diciembre de 2017 en inmediaciones del Honorable Congreso de la Nación (6.639-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5511. Del Cerro, Gonzalo Pedro Antonio y Roma, Carlos Gastón: de ley. Comisión especial investigadora sobre la desaparición y operaciones de búsqueda y rescate del submarino ARA "San Juan". Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (6.648-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5512. Carro, Pablo; Yasky, Hugo; Estévez, Gabriela Beatriz; Furlan, Francisco Abel; Siley, Vanesa y Correa, Walter: de declaración. Expresar repudio por la política de reducción de funciones y despido de trabajadores de las fábricas militares de Río Tercero y Villa María, provincia de Córdoba (6.651-D.-17). Legislación del Trabajo / Defensa Nacional.
- 6.5513. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la exportación de biodiésel (6.652-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.5514. Del Plá, Romina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con una reducción presupuestaria en los organismos de ciencia y tecnología (6.655-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 184.)
- 6.5515. Ferreyra, Araceli; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María, y Horne, Silvia Renée: de resolución. Promover juicio político a la señora ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, por mal desempeño en sus funciones (6.659-D.-17). Juicio Político.
- 6.5516. Del Caño, Nicolás, y González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Expresar repudio por el desalojo y represión policial que sufrieron los trabajadores del ingenio La Esperanza, en la provincia de Jujuy (6.660-D.-17). Legislación del Trabajo / Seguridad Interior.
- 6.5517. Estévez, Gabriela Beatriz, y Carro, Pablo: de resolución. Expresar preocupación por la situación de los trabajadores y trabajadoras de la Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo Limitada de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba (6.666-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5518. Schmidt Liermann, Cornelia; Torello, Pablo; Incicco, Lucas Ciriaco; Banfi, Kari-

- na; Wisky, Sergio Javier; Schlereth, David Pablo; García, Alejandro; López Koenig, Leandro Gastón, y Lehman, María Lucila: de resolución. Expresar preocupación por la crítica situación de los niños en la República Bolivariana de Venezuela (6.697-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5519. Banfi, Karina; Schmidt Liermann, Cornelia; Wechsler, Marcelo Germán; Passo, Marcela Fabiana, y Ciampini, José Alberto: de declaración. Expresar beneplácito por los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos de Invierno de Pyeongchang 2018, a realizarse en Corea del Sur (6.700-D.-17). Deportes.
- 6.5520. Moisés, María Carolina; Flores, Danilo Adrián; Llaryora, Martín Miguel; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Santillán, Walter Marcelo; Cerruti, Gabriela; Leavy, Sergio Napoleón; Scioli, Daniel; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Yedlin, Pablo Raúl; Bahillo, Juan José, y Martiarena, José Luis: de declaración. Expresar preocupación por los despidos y represión policial en el ingenio La Esperanza, provincia de Jujuy, ocurrido el 20 de diciembre de 2017 (6.701-D.-17). Legislación del Trabajo / Seguridad Interior.
- 6.5521. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar preocupación por el anuncio del presidente de los Estados Unidos de América, en referencia al reconocimiento de Jerusalén como capital de Israel y el traslado de la embajada de su país a dicha ciudad (6.703-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5522. Donda Pérez, Victoria Analía; De Ponti, Lucila María, y Ferreyra, Araceli: de ley. Otórguese por única vez un beneficio extraordinario a los tripulantes y buzos tácticos que integraron la tripulación del submarino ARA “San Juan” (6.707-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5523. Contigiani, Luis Gustavo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los despidos en Fabricaciones Militares –planta Fray Luis Beltrán–, provincia de Santa Fe, y otras cuestiones conexas (6.717-D.-17). Legislación del Trabajo / Defensa Nacional.
- 6.5524. Petri, Luis Alfonso: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 92, sobre el delito de lesiones a personas de mayor vulnerabilidad (6.722-D.-17). Legislación Penal.
- 6.5525. Petri, Luis Alfonso: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 77, incorporando la definición del término arma (6.724-D.-17). Legislación Penal.
- 6.5526. Petri, Luis Alfonso: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Incorporación de los artículos 26 ter y 26 quáter, sobre obligación de los comercios que expendan bebidas alcohólicas de ofrecer alcoholímetros a sus consumidores. Modificación de la ley 24.788, de lucha contra el alcoholismo (6.725-D.-17). Transportes / Prevención de Adicciones...
- 6.5527. Petri, Luis Alfonso: de ley. Previsión social –ley 19.485–. Modificación del artículo 1º, ampliando la aplicación del coeficiente de bonificación para las jubilaciones, pensiones y otras asignaciones para los veteranos de la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, al departamento de Malargüe, provincia de Mendoza (6.726-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5528. Castro, Sandra Daniela; Soria, María Emilia; Macha, Mónica; Soraire, Mirta Alicia, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer –Convención de Belém do Pará–, ley 24.632. Se otorga jerarquía constitucional (6.728-D.-17). Asuntos Constitucionales / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5529. Bossio, Diego Luis: de ley. Transfírase a título gratuito un inmueble propiedad del Estado nacional –ex Colonia Manuel Belgrano–, ubicado en la ciudad de Tandil, a la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (6.729-D.-17). Legislación General / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5530. Del Pla, Romina: de ley. Suspéndese la transferencia de Cablevisión Sociedad Anónima a Telecom Argentina Sociedad Anónima y el control societario (6.730-D.-17). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor...
- 6.5531. Del Pla, Romina: de resolución. Expresar repudio por la detención de tres mujeres palestinas por parte de las fuerzas de defensa israelí en Cisjordania, el 19 de diciembre de 2017 (6.731-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5532. Scaglia, Gisela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XX Edición de la Fiesta de la Valesana, que se celebra anualmente en la localidad de Villa San José, provincia de Santa Fe (6.732-D.-17). Cultura.

(Trámite Parlamentario N° 185.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.85. Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Penal de la Nación: eleva las modificaciones del artículo 12 del reglamento aprobadas en reunión del día 5 de diciembre de 2017 (6.552-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.86. Presupuesto y Hacienda: comunica su constitución y elección de autoridades (6.553-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.87. Previsión y Seguridad Social: comunica su constitución y elección de autoridades (6.573-D.-17). A la Presidencia.
- 7.1.88. Bicameral de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación: remite copia de la resolución de modificación del artículo 8º del reglamento interno (6.653-D.-17). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.372. Doñate: solicita la constitución de la Comisión Bicameral de Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 27.328 (6.469-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.373. Bloque del Partido Intransigente de Mendoza: comunica su constitución a partir del 10 de diciembre de 2017 (6.470-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.374. Nazario: comunica que a partir del 10 de diciembre de 2017 conformará el bloque Córdoba Trabajo y Producción e integrará el interbloque Unidos por una Nueva Argentina (6.472-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.375. Bloque Evolución Radical: comunica su constitución a partir del 10 de diciembre de 2017 (6.480-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.376. Interbloque Socialdemócrata: comunica su constitución a partir del 10 de diciembre de 2017 y estará conformado por el Bloque Evolución Radical y el Bloque Partido Intransigente de Mendoza (6.481-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.377. Interbloque Socialdemócrata: solicita la designación de los señores diputados que lo integran en las comisiones permanentes y especiales (6.482-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.378. Bloque Nuevo Espacio Santafesino: comunica su constitución a partir del 10 de diciembre de 2017 (6.492-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.379. Bloque Córdoba: comunica su constitución y elección de autoridades (6.494-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.380. Bloque Córdoba: comunica su integración con el Interbloque Argentina Federal (6.495-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.381. Bloque Primero Argentina: comunica su conformación (6.496-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.382. Bloque Justicialista: comunica su constitución y elección de autoridades (6.497-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.383. Bloque Todos Juntos por San Juan: comunica su constitución y elección de autoridades (6.498-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.384. Roberti y otros: comunican su pertenencia al Bloque Justicialista (6.499-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.385. Bloque Justicialista por Tucumán: comunica su constitución (6.500-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.386. Bloque Justicialista por Tucumán: comunica su integración al Interbloque Justicialista (6.501-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.387. Interbloque Parlamentario Argentina Federal: comunica su constitución (6.502-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.388. Bloque PRO: remite nómina de los señores diputados que lo integran y autoridades (6.510-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.389. Caselles: ratifica su pertenencia y continuidad en el Bloque Partido Bloquista de San Juan (6.515-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.390. Peñaloza: ratifica su pertenencia y continuidad en el Bloque Somos San Juan (6.516-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.391. Bloque Frente Justicialista por Tucumán: comunica su constitución (6.517-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.392. Interbloque Todos Juntos por San Juan: comunica su constitución y estará integrado por los bloques Somos San Juan y Bloquista de San Juan y el señor diputado Allende (6.521-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.393. Marcucci: solicita se otorgue la mención honorífica "Diputado doctor Juan Bautista

- Alberdi” al diario santafesino *El Litoral*, al cumplir el 100º aniversario el 7 de agosto de 2018 (6.524-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.394. Bloque Somos Mendoza: comunica su constitución a partir del 10 de diciembre de 2017 (6.525-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.395. Bloque Somos San Juan: solicita la designación de la señora diputada Peñalosa en diversas comisiones de esta Honorable Cámara de Diputados (6.529-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.396. Donda Pérez: comunica que seguirá presidiendo el monobloque Libres del Sur (6.530-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.397. Interbloque Frente Renovador UNA: remite nómina de los señores diputados que lo integran (6.531-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.398. Bloque Trabajo y Dignidad: comunica su constitución a partir del 10 de diciembre de 2017 e integrará el interbloque Frente Renovador Unidos por una Nueva Argentina (6.534-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.399. Bloque PTS-Frente de Izquierda: comunica su continuidad y la designación del señor diputado Nicolás Del Caño como presidente a partir del 10 de diciembre de 2017 (6.535-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.400. Bloque PTS-Frente de Izquierda: solicita la designación de la señora diputada González Seligra y del señor diputado Nicolás Del Caño en diversas comisiones de esta Honorable Cámara (6.536-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.401. Bloque Córdoba Federal: comunica su constitución y nómina de autoridades e integración al Bloque Argentina Federal (6.537-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.402. Bloque UCR: remite nómina de los señores diputados que lo integran (6.538-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.403. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: comunica su integración a partir del 10 de diciembre de 2017 (6.539-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.404. Bloque Frente de la Concordia Misionero: comunica la incorporación del señor diputado Di Stéfano a partir del 10 de diciembre de 2017 (6.540-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.405. Moisés, Carolina –diputada nacional electa–: peticiona y formula consideraciones en relación con su incorporación a esta Honorable Cámara de Diputados (6.541-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.406. Bloque Coalición Cívica: comunica su constitución y nómina de autoridades (6.542-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.407. Interbloque Argentina Federal: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (6.543-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.408. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (6.544-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.409. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite nómina de los señores diputados que lo integrarán a partir del 10 de diciembre de 2017 (6.545-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.410. Bloque Frente Cívico por Santiago: propone la designación de la señora diputada Abdala de Matarazzo como integrante de la Comisión de Presupuesto y Hacienda (6.547-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.411. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite nómina de diputados para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara (6.548-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.412. Bloque Peronismo para la Victoria - PJ: remite nómina de los señores diputados que lo integrarán a partir del 10 de diciembre de 2017 (6.550-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.413. Bloque Compromiso Federal: remite nómina de sus autoridades a partir del 10 de diciembre de 2017 (6.551-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.414. Bloque Libres del Sur: propone a la diputada Donda Pérez para integrar diversas comisiones de esta Honorable Cámara (6.555-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.415. Bloque Justicialista por Tucumán: reitera su constitución (6.556-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.416. Interbloque Argentina Federal: remite nómina de diputados para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara (6.557-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.417. Bloque Córdoba Federal: solicita la designación del señor diputado Paulo Cassinerio para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad So-

- cial de esta Honorable Cámara (6.560-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.418. Soraire: comunica su permanencia en el Bloque FPV-PJ (6.561-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.419. Dindart: eleva su renuncia a la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara (6.562-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.420. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Alejandro Echegaray para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad Social en reemplazo del señor diputado Julián Dindart (6.563-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.421. Interbloque Argentina Federal: solicita la designación del señor diputado Fernando José Orellana para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad Social en reemplazo de la señora diputada Alicia Mirta Soraire (6.564-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.422. Ávila: comunica la constitución del Bloque Unipersonal denominado Partido por la Justicia Social (6.568-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.423. Bastera: solicita la incorporación de una asignación presupuestaria adicional al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 (6.572-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1.424. Interbloque Socialdemócrata: solicita la designación de la señora diputada María Teresa Villavicencio para integrar la Comisión Bicameral de Fiscalización de Organismos y Actividades de Inteligencia (Ley 25.520) (6.574-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.425. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 14 de diciembre de 2017 a las 14.00, a fin de tratar diversos temas (6.577-D.-17). A la presidencia.
- 8.1.426. Interbloque Cambiemos: comunica su conformación por los bloques PRO, Unión Cívica Radical, Coalición Cívica, Partido de la Justicia Social y Salta somos Todos y la designación del señor diputado Negri como presidente (6.578-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.427. Bloque Elijo Catamarca: comunica su constitución (6.582-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.428. Camaño: solicita la lista de asistencia a la sesión especial del 14 de diciembre de 2017 (6.588-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.429. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 18 de diciembre de 2017 a las 14.00, a fin de aceptar las renuncias y jura de los señores diputados; y dar tratamiento a la reforma previsional (O.D. Nº 3); sistema tributario argentino; revalúo impositivo y contable y modificación de la Ley de Impuesto a la Ganancias (O.D. Nº 4); autorización del señor presidente de la Nación para ausentarse del país durante 2018 (151-S.-17) y designación del Comité de Lucha contra la Tortura (126-S.-17) (6.589-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.430. Bloque Frente Cívico por Santiago: solicita la designación de la señora diputada Navarro para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Abdala de Matarazzo (6.597-D.-17). A la Presidencia
- 8.1.431. Bloque Compromiso Federal: comunica la incorporación del señor diputado Vallone como vicepresidente (6.601-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.432. Abdala de Matarazzo: eleva su renuncia a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (6.643-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.433. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 21 de diciembre de 2017 a las 10.00, a fin de tratar el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2018 (54-J.G.M.-17) y los expedientes 125-S.-17, 124-S.-17, 23-P.E.-17 y 25 P.E.-17 (6.654-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.434. Bloque Elijo Catamarca: comunica la designación del señor diputado Saadi como presidente (6.656-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.435. Interbloque Argentina Federal: solicita la designación del señor diputado Bossio para integrar la Comisión Bicameral de Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada (6.661-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.436. Interbloque Argentina Federal: solicita la designación del señor diputado David para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Investigación del Origen y Seguimiento de la Gestión y Pago de la Deuda Exterior de la Nación (6.662-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.437. Orellana: comunica la constitución de un monobloque denominado "Primero Tucumán" (6.663-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.438. Bloque Compromiso Federal: comunica nómina de autoridades (6.704-D.-17). A la Presidencia.

- 8.1.439. Interbloque Argentina Federal: solicita la designación del señor diputado Kosiner para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –ley 26.122– (6.706-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.440. Bloque Primero Tucumán: comunica que formará parte del Interbloque Argentina Federal (6.708-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.441. Lospennato: eleva su renuncia a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (6.709-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.442. Bloque Pro: solicita la designación del señor diputado Wechsler para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Lospennato (6.710-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.443. Massot: eleva su renuncia a la comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara (6.711-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.444. Bloque Pro: solicita la designación del señor diputado Schlereth para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Massot (6.712-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.445. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión Bicameral de Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada (ley 27.328) (6.713-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.446. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo (ley 26.122) (6.714-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.447. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y de Pago de la Deuda Exterior de la Nación (6.715-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.448. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión Especial Investigadora sobre la Desaparición, Búsqueda y Operaciones de Rescate del Submarino ARA “San Juan” (6.716-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.449. Interbloque Cambiemos: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la gestión de Contratación y de Pago de la Deuda Exterior de la Nación –ley 27.249– (6.718-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.450. Interbloque Cambiemos: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo (ley 26.122) (6.719-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.451. Interbloque Cambiemos: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión Bicameral de Seguimiento de Contratos de Participación Público - Privada (ley 27.328) (6.720-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.452. Bloque Frente para la Victoria - PJ: propone al señor diputado Tailhade para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y de Pago de la Deuda Exterior de la Nación (6.721-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.453. Bloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: propone al señor diputado Lavagna para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y de Pago de la Deuda Exterior de la Nación, ley 27.249 (6.723-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.454. Interbloque Cambiemos: remite nomina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión Especial Investigadora sobre la Desaparición, Búsqueda y Operaciones de Rescate del submarino ARA “San Juan” (6.727-D.-17). A la Presidencia.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.417. Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 4.527/17 en la que solicita el tratamiento y aprobación del proyecto de ley del señor diputado Recalde y otros sobre Código Procesal Penal de la Nación. Modificación de los artículos 178 y 242, estableciendo que los cónyuges, ascendientes, descendientes o hermanos deberán denunciar o testificar contra familiares que cometan delitos de genocidio, de lesa humanidad y/o crímenes de guerra contemplados en el Estatuto de Roma (449-O.V.-17). A sus antecedentes, 6.143-D.-17, Legislación Penal.

- 9.1.418. Juzgado Federal N° 1 de la Ciudad de Santa Fe –Secretaría Electoral–: comunica que ante la renuncia de la señora diputada Ana Laura Martínez le corresponde en su reemplazo a la ciudadana Astrid Carolina Andrea Hummel (450-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.419. Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut: remite copia de la declaración 32/17-HL en la que vería con agrado la firma de un convenio de prestaciones médico asistenciales entre el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y el CABIN de Comodoro Rivadavia (451-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.420. Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración 36.046-JD en la que expresa preocupación por el proyecto de reforma tributaria enviado por el Poder Ejecutivo nacional al poner en riesgo la existencia del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD) (452-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.421. Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis: remite copia de la resolución 47-HCS-2017 en la que se expresa rechazo al proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el consenso fiscal suscripto el 16 de noviembre de 2017 por el Poder Ejecutivo nacional y representantes de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (453-O.V.-17). A sus antecedentes, 124-S.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.422. Municipalidad de Reconquista, provincia de Santa Fe: peticiona y formula consideraciones sobre los alcances de la ley 27.072, Ley Federal de Trabajo Social (454-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.423. Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 4.536/17 en la que rechaza el artículo 124 del proyecto de reforma tributaria y todo avance legislativo que busque desfinanciar al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD) (455-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.424. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 2.266/17 en la que expresa preocupación por la reducción en el presupuesto nacional 2018 de las partidas asignadas al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (456-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.425. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la comunicación 82/17 en la que insta a discutir un régimen laboral y previsional diferencial para los trabajadores de telecomunicaciones que realicen tareas riesgosas e insalubres (457-O.V.-17) Legislación del Trabajo.
- 9.1.426. Honorable Concejo Deliberante de Luján, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 128 en la que repudia el proyecto de reforma laboral impulsado desde el gobierno nacional (458-O.V.-17). Legislación General.
- 9.1.427. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 19/17 en la que solicita la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria por el cual solicita alcanzar a entidades cooperativas y mutuales como sujetos alcanzados por el impuesto a las ganancias (459-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.428. Honorable Concejo Deliberante de Merlo, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 33/17 en la que expresa satisfacción por la sanción de la Ley de Paridad de Género, para la integración de las listas y candidatos legislativos en la jurisdicción nacional en el sistema electoral argentino (460-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.429. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 2.276/17 en la que expresa preocupación ante el desfinanciamiento y pérdida de la autarquía del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD) (461-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.430. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la comunicación 84/17 en la que rechaza la modificación de los artículos 20 y 69 del impuesto a las ganancias en el marco del proyecto de ley de reforma tributaria, que afecta la exención del gravamen a las mutuales (462-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.431. Cámara Nacional Electoral: remite copia de la resolución dictada por el tribunal en los autos caratulados “Recurso de apelación de Vamos Juntos Capital Federal Enriquez, Jorge Ricardo en autos Vamos Juntos Capital Federal y otro s/ proclamación de candidatos. Elecciones primarias” –Capital Fede-

- ral– (expediente CNE 5.653/2017/2/CAI) (463-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.432. Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires –Bloque Unidad Ciudadana - PJ–: solicita la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria por el cual solicita alcanzar a entidades cooperativas y mutuales como sujetos alcanzados por el impuesto a las ganancias (464-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.433. Defensoría del Pueblo de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro: expresa preocupación por la violencia y agresión física sufrida por dos diputados nacionales, por parte del personal de Gendarmería Nacional y la Policía Federal, en el marco de los acontecimientos de las últimas horas en la plaza del Congreso de la Nación (465-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.434. Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 170-2017 en la que manifiesta la necesidad de rectificar en el presupuesto nacional para el ejercicio 2018, la asignación al INTA (466-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.435. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.195/17 en la que expresa beneplácito a la ratificación del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMT) y solicita su pronto tratamiento y aprobación (467-O.V.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.436. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 900/17 en la que expresa rechazo al proyecto de reforma previsional presentado por el Poder Ejecutivo nacional (468-O.V.-17). A sus antecedentes, 123-S.-17, Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.437. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 901/17 en la que expresa rechazo total a todo proyecto de reforma laboral que el gobierno nacional quiera implementar (469-O.V.-17). Legislación del Trabajo.
- 9.1.438. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Entre Ríos: hace conocer la resolución 67/17 en la que solicita arbitre los medios para que la empresa Caminos Río Uruguay realice el mantenimiento en la autovía, y otras cuestiones conexas (474-O.V.-17). Transportes.
- 9.1.439. Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia, y el Racismo –INADI–: remite dictamen 475/17 en las actuaciones 3747767/16 referidas al tratamiento del proyecto de ley en revisión de prohibición en todo el territorio nacional de la realización de carreras de canes y actividades conexas (475-O.V.-17). A sus antecedentes, 78-S.-15, Legislación Penal.
- 9.1.440. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 717/17 en la que expresa repudio por el violento operativo represivo efectuado por el equipo “Albatros” de la Prefectura Naval contra integrantes de la *lof lafken winkul mapu*, ocurrido el 25 de noviembre de 2017 en Villa Mascardi, provincia de Río Negro (477-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.441. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 691/17 en la que expresa beneplácito por la sanción de la Ley Federal de Trabajo Social –ley 27.072–, la cual establece un marco general para el ejercicio profesional del trabajo social (478-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.442. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 714/17 en la que expresa beneplácito por la sanción de la ley 27.412, de paridad de género en ámbitos de representación política (479-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.443. Universidad de Buenos Aires –Facultad de Ciencias Económicas– Cátedra Abierta Plan Fénix: remite documento *Otra argentina es posible* (480-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.444. Honorable Legislatura del Chubut: remite copia de la resolución 292/17-HL en la que solicita el tratamiento del proyecto de ley en revisión mediante el cual se declara la emergencia pública en materia social por violencia de género por el término de dos años prorrogables en todo el territorio nacional (483-O.V.-17). A sus antecedentes, 28-S.-16, Familia...
- 9.1.445. Honorable Legislatura del Chubut: remite copia de la resolución 293/17-HL en la que expresa rechazo al decreto 794/17 del Poder Ejecutivo nacional por el cual

- se crea la Sociedad de Corredores Viales S.A. (484-O.V.-17). Asuntos Constitucionales (483-O.V.-17).
- 9.1.446. Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 30/17 en la que expresa respeto y honra a los tripulantes del ARA "San Juan", manifestando solidaridad con las familias, la Armada Argentina y todos los argentinos (485-O.V.-17). Defensa Nacional.
- 9.1.447. Honorable Concejo Deliberante de Trelew, provincia del Chubut: remite copia de la declaración 89/17 en la que rechaza el cobro de impuesto a las ganancias a cooperativas y mutuales impulsada por la reforma tributaria (486-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.448. Honorable Concejo Deliberante de Cutral Cò, provincia del Neuquén: remite copia de la comunicación 32/17 en la que solicita la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria que pretende alcanzar a entidades cooperativas y mutuales con el impuesto a las ganancias (487-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.449. Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración en la que manifiesta rechazo a la eliminación de la exención a las ganancias de las actividades mutuales, propuesto en el artículo 23 del proyecto de reforma tributaria (489-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.450. Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración en la que manifiesta preocupación por la sanción de la ley 27.426 de modificación del índice de movilidad jubilatoria (490-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.451. Universidad Nacional del Nordeste: remite informe técnico-científico sobre los quesos artesanales de Corrientes y copias de la resolución rectoral 5.680/17, de la resolución 852/15 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura y de la resolución 1.354 del Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes por las que solicitan declarar de interés cultural la producción y comercialización de los quesos artesanales de Corrientes, como patrimonio histórico, social y cultural de la provincia de Corrientes (491-O.V.-17). Cultura.
- 9.1.452. Honorable Concejo Deliberante del partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.027/17 en la que rechaza enérgicamente los actos de violencia ocurridos en las mediaciones del Congreso Nacional el pasado jueves 14 y lunes 18 de diciembre de 2017 (492-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.453. Honorable Concejo Deliberante del partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.026/17 en la que manifiesta repudio a la sanción de la ley de 27.426 de modificación del índice de movilidad jubilatoria (493-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.454. Procuración Penitenciaria de la Nación: remite copia de la resolución 172/17 por el que se designa al señor Maximiliano Sheehan como responsable de acceso a la información pública en el ámbito de la Procuración Penitenciaria de la Nación y deja sin efecto las resoluciones 148/17 y 163/17 (494-O.V.-17). A sus antecedentes 438-O.V.-17, a la Presidencia.
- 9.1.455. Honorable Concejo Deliberante de Viedma, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 26/17 por la cual se rechaza el proyecto de modificación del cálculo de la fórmula de movilidad jubilatoria (500-O.V.-17). A sus antecedentes 123-S.-17, Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.456. Honorable Concejo Deliberante de Torquinst, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 29/17 por la cual repudia los hechos de violencia perpetrados en la plaza Congreso el día 18 de diciembre de 2017 (501-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.457. Unión Interparlamentaria: comunica que en la 201ª sesión celebrada en San Petesburgo, el consejo directivo aprobó el programa y el presupuesto de la UIP para el 2018, y fijó las contribuciones de los miembros para ese año (502-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.458. Unión Interparlamentaria: remite el programa y presupuesto de la UIP aprobado para el año 2018 fijando las contribuciones de los miembros para ese año (503-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.459. Auditoría General de la Nación: remite copia de la resolución AGN 228/17 en soporte magnético sobre el análisis de los créditos presupuestarios correspondientes al primer semestre de 2017 (504-O.V.-17). Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.

- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.33. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (360-D.-17) sobre analizar e incorporar, de manera sistemática, la enseñanza del derecho a la información, del derecho del acceso a la información pública y de las obligaciones del Estado argentino de difundir la información conforme a la normativa vigente, en todas las modalidades del sistema educativo (470-O.V.-17). Educación.
- 9.2.34. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (2.118-D.-17) sobre diversas cuestiones relacionadas con la aplicación de la ley 26.892, de promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas (471-O.V.-17). Educación.
- 9.2.35. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (1.930-D.-17) sobre la creación de una línea telefónica gratuita para atención de situaciones de violencia en las escuelas, y otras cuestiones conexas (472-O.V.-17). Educación.
- 9.2.36. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (378-D.-17) sobre incorporar a la currícula del nivel primario y nivel secundario del sistema educativo nacional contenido referido al uso responsable de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y a la concientización y prevención del fenómeno *grooming* (473-O.V.-17). Educación.
- 9.2.37. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (1.762-D.-17) sobre la problemática ambiental que podría generarse en la ciudad de El Bolsón, provincia de Río Negro, como consecuencia del loteo de tierras ubicadas en inmediaciones del cerro Perito Moreno, y otras cuestiones conexas (476-O.V.-17). Recursos Naturales...
- 9.2.38. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (1.383-D.-17) sobre diversas cuestiones relacionadas con las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento al artículo 5º de la ley 26.206, nacional de educación, que establece que “el Estado nacional fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales locales” (481-O.V.-17). Educación.
- 9.2.39. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (1.947-D.-17) sobre los fondos nacionales provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación para la continuidad de las aulas satélites que se brindan actualmente en la localidad de Puerto Rico, provincia de Misiones (482-O.V.-17). Educación.
- 9.2.40. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (3.768-D.-17) sobre la modificación de la currícula del nivel secundario en la provincia de Misiones, y otras cuestiones conexas (488-O.V.-17). Educación.
- 9.2.41. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (883-D.-17) por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para reglamentar la ley 26.845 de promoción para la toma de conciencia sobre la relevancia social de la donación de órganos (495-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.2.42. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (848-D.-17) por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga los medios necesarios para iniciar y desarrollar campañas de concientización, sobre la prevención y peligros de la automedicación (496-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.2.43. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaraciones aprobadas por la Honorable Cámara (885-D-17 y 4.058-D.-17) por las cuales se solicitan al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 27.130, de prevención del suicidio (497-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.2.44. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (2.074-D.-17) por la cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 26.396, de trastornos alimentarios (498-O.V.-17). Prevención de Adicciones...
- 9.2.45. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aproba-

da por la Honorable Cámara (2.196-D.-17) por la cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la obligación de los transportistas de ofrecer menús para celíacos, previsto en la ley 26.588 y su modificatoria 27.196, de enfermedad celíaca (499-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.

10

PARTICULARES

- 10.175. Antúnez, Dalile, por la Organización Integrante de Infancia en Deuda: solicita se incluya una partida presupuestaria destinada a garantizar las funciones del defensor de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el presupuesto 2018 (175-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.176. Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Catamarca: expresa rechazo a todo proyecto de ley tendiente a reglamentar la práctica del masaje y la profesión de terapeuta de masaje (176-P.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 10.177. Lacunza, Adriana: peticiona y formula consideraciones en relación a la reforma previsional (177-P.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 10.178. Comité Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes: solicita se contemple en la ley de presupuesto para el ejercicio 2018, la partida necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (178-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.179. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas: hace conocer la declaración emitida en el marco de la última reunión de la junta de gobierno, en relación con la participación de los profesionales de ciencias económicas en las salas aduaneras del Tribunal Fiscal de la Nación (179-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.180. Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia –ACIJ– y otros: formulan consideraciones sobre el proyecto de reforma tributaria (180-P.-17). A sus antecedentes, 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.181. Vicentín, Rafael E. Presidente de Apyme del Paraná: peticiona y formula consideraciones sobre el cobro del impuesto a las ganancias a las asociaciones cooperativas y mutuales (181-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.182. Cooperativa Agrícola Ganadera de Puán, provincia de Buenos Aires: formula consideraciones sobre el cobro del impuesto a las ganancias a las asociaciones cooperativas y mutuales (182-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.183. Carreras, Ricardo E.: formula consideraciones respecto del proyecto de reforma previsional (183-P.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 10.184. Cooperativa de Trabajo de Transporte en el Camino Ltda.: formula consideraciones sobre el cobro del impuesto a las ganancias a las asociaciones cooperativas y mutuales (184-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.185. Puddu, Iris V.: expresa su rechazo al proyecto de reforma previsional (185-P.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 10.186. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: remite copia del comunicado confeccionado con el Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, manifestando su oposición ante la reforma de la integración de las salas aduaneras del tribunal fiscal de la Nación resuelto en el proyecto de reforma fiscal (186-P.-17). A sus antecedentes, 20-P.E.-17. Presupuesto y Hacienda.
- 10.187. Cámara Argentina de Comercio y Servicios –CAC–: expresa su apoyo al proyecto de ley de reforma tributaria (187-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.188. Liliana Carballo: formula consideraciones respecto del proyecto de reforma previsional (188-P.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 10.189. Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios: formula consideraciones sobre el cobro del impuesto a las ganancias a las asociaciones cooperativas y mutuales (189-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.190. Asociación Vecinal Barrio Juramento: formula consideraciones sobre el cobro del impuesto a las ganancias a las asociaciones cooperativas y mutuales (190-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.191. Asociación Marplatense de Padres Autistas: formula consideraciones sobre el cobro del impuesto a las ganancias a las asociaciones cooperativas y mutuales (191-P.-17). Presupuesto y Hacienda.

- 10.192. Noemí Pereira: expresa su rechazo al proyecto de reforma previsional (192-P.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 10.193. Cacieccio, Dardo Ricardo: solicita la sanción de una norma para fijar plazos prudentes y que en caso de renuncia, incapacidad o muerte del diputado nacional elegido en primer término, pueda ser impugnado (193-P.-17). Asuntos Constitucionales.
- 10.194. Cooperativa Popular de Electricidad Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Ltda.: formula consideraciones sobre el cobro del impuesto a las ganancias a las asociaciones cooperativas y mutuales (194-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.195. Asociación Nueva Esperanza y otros: formulan consideraciones sobre el cobro del impuesto a las ganancias a las asociaciones cooperativas y mutuales (195-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.196. Lino, José Néstor por Colsecor: solicita la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (196-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.197. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: manifiesta su oposición al proyecto de ley de reforma del sistema tributario argentino, ante la reforma de la integración de las salas aduaneras del Tribunal Fiscal de la Nación (197-P.-17). A sus antecedentes, 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.198. Martín, Ángel Lionel por la Cooperativa de Trabajo Radio Sur Ltda.: solicita la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (198-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.199. Federación de Cooperativas del Servicio Telefónico de la Zona Sur Ltda. (Fecosur): solicita la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (199-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.200. Viarava Cooperativa de Trabajo Ltda.: solicita la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (200-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.201. Chaves, Clara Graciela: formula consideraciones en relación al tratamiento en Comisión de la Reforma Previsional (201-P.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 10.202. Asociación de la Industria de Computación y Comunicaciones (CCIA), Asociación de Internet (IA) y Consejo de Industria de Tecnología de la Información (ITI): solicitan el tratamiento y aprobación del proyecto de ley en revisión por el cual se regula la responsabilidad de los proveedores de servicios de internet, a efectos de garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información, preservando los derechos al honor (202-P.-17). A sus antecedentes, 112-S.-16, Comunicaciones...
- 10.203. Asociación Española de S.M. –provincia del Chubut– y otros: solicitan la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (203-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.204. Soto, Luisa y otros: expresan su rechazo al proyecto de reforma previsional presentado por el Poder Ejecutivo nacional (204-P.-17). A sus antecedentes, 123-S.-17, Previsión y Seguridad Social.
- 10.205. Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial: remite nómina de autoridades electas para el período 2017-2019 (205-P.-17). Justicia.
- 10.206. Confederación Argentina de la Mediana Empresa: peticiona y formula consideraciones en relación al proyecto de ley de reforma laboral enviado por el Poder Ejecutivo nacional (206-P.-17). Legislación del Trabajo.
- 10.207. Sindicato de Psicólogos, Psicólogos Sociales y Afines de la República Argentina –SIP-SRA–: remite proyecto de ley de consulta popular sobre el desglose de la psicología clínica de la psicología social (207-P.-17). Asuntos Constitucionales.
- 10.208. Sindicato de Psicólogos, Psicólogos Sociales y Afines de la República Argentina –SIPSRA–: remite proyecto de consulta popular sobre diversos aspectos del partido de La Matanza (208-P.-17). Asuntos Constitucionales.
- 10.209. Centro Nacional de Jubilados y Pensionados de la Asociación Trabajadores del Estado: peticiona y formula consideraciones en relación a la reforma previsional presentado por el Poder Ejecutivo nacional (209-P.-17).

- A sus antecedentes, 123-S.-17, Previsión y Seguridad Social.
- 10.210. Jubilados Autoconvocados de General Roca, provincia de Río Negro: peticiona y formula consideraciones en relación a la reforma previsional presentado por el Poder Ejecutivo nacional (210-P.-17). A sus antecedentes, 123-S.-17, Previsión y Seguridad Social.
- 10.211. Príncipe, Omar por la Federación Agraria Argentina: manifiesta preocupación por la reducción de los recursos asignados al Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA) en el proyecto de ley de presupuesto para el ejercicio 2018 (211-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.212. Chiessa, Dardo (Confederaciones Rurales Argentinas) y Iannizzotto, Carlos (Confederación Intercooperativa Agropecuaria –Coninagro–: manifiestan preocupación por la reducción de los recursos asignados al Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA) en el proyecto de ley de presupuesto para el ejercicio 2018 (212-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.213. Asociación Argentina de Magistrados, Funcionarios y Profesionales de la Justicia de Niñez, Adolescencia y Familia –AJUNAF–: remite documento titulado “La niñez no puede ser un elemento de ajuste económico”, en el que manifiesta rechazo a la reforma previsional que impulsa el Poder Ejecutivo nacional (213-P.-17). A sus antecedentes, 123-S.-17, Previsión y Seguridad Social.
- 10.214. Bichara, Pedro por la Mutual para el Magisterio Rionegrino: solicita la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (214-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.215. Abramo, Omar por la Mutual Luz y Fuerza de Rosario: solicita la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (215-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.216. Bichara, Pedro David: solicita la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (216-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.217. Medina, Juan Gabriel y otros: solicitan la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (217-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.218. Guarco, Ariel, por la Confederación Cooperativa de la República Argentina –Cooperar–: expresa rechazo a los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria, al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (218-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.219. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: manifiesta su oposición al artículo 221 del proyecto de ley de reforma del sistema tributario argentino que sustituye el artículo 98 de la ley 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones (219-P.-17). A sus antecedentes, 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.220. Asociación de Trabajadores Municipales de Gualaguaychú y otros: solicitan la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (220-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.221. Colegio de Abogados de Córdoba: peticiona y formula consideraciones en relación al proyecto de modificación de la ley 11.683 remitido por el Poder Ejecutivo nacional, por entender que afecta el ejercicio profesional de los matriculados que cumplen funciones de agentes fiscales en la Administración Federal de Ingresos Públicos (221-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.222. Marelli, Celia: peticiona y formula consideraciones en relación al déficit fiscal de la Nación y en particular sobre el presupuesto destinado al funcionamiento del Congreso Nacional (222-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.223. Cárdenas, David Raúl: solicita la intervención federal del Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Santa Cruz (223-P.-17). Justicia.
- 10.224. Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda. y otros: solicitan la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria, al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (224-P.-17). Presupuesto y Hacienda.

- 10.225. Grandoso, María Inés y Martínez, Raúl F.: solicitan la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (225-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.226. Cogno: solicita el urgente tratamiento de la impugnación al diputado nacional electo por la provincia de Salta, Sergio Napoleón Leavy (226-P.-17). A sus antecedentes, 160-P.-17, y 169-P.-17, Peticiones, Poderes, y Reglamento.
- 10.227. Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Créditos Monte Cristo Ltda. y otros: solicitan la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (227-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.228. Centarti, Mario César: remite denuncia formulada por ante el Consejo de la Magistratura contra tres jueces federales de la provincia de Mendoza (228-P.17). Justicia.
- 10.229. Córdoba, Antonio, por la Cooperativa San Carlos, y otros: solicitan la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (229-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.230. Mosca, Luciano, por la Cooperativa de Electricidad de Río Primero Ltda: solicita la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (230-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.231. Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos Sil-Pe Ltda.: solicita la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (231-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.232. Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Luque Ltda.: solicita la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (232-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.233. Cooperativa de Servicios Públicos De la Granja Ltda.: solicita la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (233-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.234. Colegio de Abogados de Córdoba: peticona y formula consideraciones en relación con el proyecto de modificación de la ley 11.683 remitido por el Poder Ejecutivo nacional, por entender que afecta el ejercicio profesional de los matriculados que cumplen funciones de agentes fiscales en la Administración Federal de Ingresos Públicos (234-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.235. Asociación Coordinadora Face Córdoba: solicita la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (235-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.236. Cooperativa Luz y Fuerza de Elena Ltda. y Asociación Mutual Metalúrgica Villa Constitución: solicitan la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (236-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.237. Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos Ltda. de la provincia de Córdoba y otros: solicitan la eliminación de los artículos 23 y 24 del proyecto de ley de reforma tributaria al alcanzar con el impuesto a las ganancias a entidades cooperativas y mutuales (237-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.238. Edificio del Molino –Comisión de Seguimiento–: formula diversas consideraciones respecto a la no inclusión en el presupuesto nacional para el año 2018 de las obras de puesta en valor del edificio de la Confitería del Molino (238-P.-2017). Presupuesto y Hacienda.
- 10.239. La Francia Limitada –Cooperativa de Servicios Públicos–: formula diversas consideraciones respecto del alcance de la Ley de Impuesto a las Ganancias (239-P.-17). Presupuesto y Hacienda.

- 11.201. Pretto: para el 6 de diciembre de 2017, por razones particulares (6.504-D.-17).
- 11.202. Macías: para el 6 de diciembre de 2017, por razones particulares (6.505-D.-17)

- 11.203. Abdala de Matarazzo: para el 19 de diciembre de 2017, por razones particulares (6.644-D.-17)
- 11.204. Zamora: para el 19 de diciembre de 2017, por razones particulares (6.645-D.-17)
- 11.205. Neder: para el 19 de diciembre de 2017, por razones particulares (6.646-D.-17)
- 11.206. Infante: para el 19 de diciembre de 2017, por razones particulares (6.647-D.-17).
- 11.207. Carrió: para el 21 de diciembre de 2017, por razones de salud (6.657-D.-17).
- 11.208. Ramos: para el 21 de diciembre de 2017, por razones particulares (6.658-D.-17).
- 11.209. Infante: para el 21 de diciembre de 2017, por razones particulares (6.664-D.-17).
- 11.210. Zamora: para el 21 de diciembre de 2017, por razones particulares (6.665-D.-17).
- 11.211. Vallone: para el 21 de diciembre de 2017, por razones particulares (6.698-D.-17).
- 11.212. Bianchi (I. M.): para el 21 de diciembre de 2017, por razones particulares (6.699-D.-17).
- 11.213. Bastera: desde el 18 al 21 de diciembre de 2017, por razones de índole familiar (6.705-D.-17).

(Sobre tablas.)

FE DE ERRATAS

BAE N° 38, punto 8.1.365, debe decir: Snopek (G.): eleva su renuncia al cargo de diputado nacional a partir del 9 de diciembre de 2017 (6.265-D.-17). Sobre tablas.

41

BOLETÍN N° 41

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.64. Remite copia de la decisión administrativa 1.117/17, de fecha 29 de diciembre de 2017, por la cual se modifica el presupuesto de la administración pública nacional 2017 (64-J.G.M.-17). Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 186.)

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.42. (C.D.-1/18) (19/1/18) comunica la designación de los senadores González, María Teresa; Lovera, Daniel; Snopek, Guillermo; Giacoppo, Silvina; Pettcoff Naidehoff, Luis; Braillard Pocard, Néstor; Fiore Viñuales, Cristina, y Fernández Sagasti, Anabel, para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –ley 26.122– (158-S.-17). A la Presidencia.

6

DIPUTADOS

- 6.5533. Alonso, Laura V.: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el retiro de un equipo angiógrafo del Hospital Cuenca

Alta “Néstor Kirchner” (HCANK) de la localidad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires (6.734-D.-17). Acción Social y Salud Pública.

- 6.5534. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Expresar rechazo al decreto 1.095, por violar normas legales e internacionales, en detrimento del respeto a la libertad sindical y el ejercicio del derecho de huelga del movimiento obrero (6.735-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Constitucionales.
- 6.5535. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Expresar repudio por las condiciones de informalidad en el empleo, y las expresiones de violencia de género y maltrato laboral sufridos por la señora Sandra Heredia; así como el rechazo y cuestionamiento a su designación como delegada interventora en el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos por parte del ministro de Trabajo, Jorge Triaca (6.736-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5536. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Expresar rechazo al decreto 52/2018, por resultar violatorio de tratados internacionales suscritos por nuestro país, afectando a la libertad sindical y el ejercicio del derecho de negociación colectiva de los trabajadores de la educación (6.737-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Constitucionales.
- 6.5537. Moyano, Juan Facundo: de resolución. Expresar rechazo al decreto de necesidad y

- urgencia 27, violatorio de la Constitución Nacional, y tratados internacionales, afectando particularmente derechos adquiridos de trabajadores y trabajadoras argentinos (6.738-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación del Trabajo.
- 6.5538. Del Plá, Romina: de resolución. Citar al ministro de Trabajo, Jorge Triaca, a fin de que informe ante esta Honorable Cámara sobre la denuncia de los maltratos propinados contra una empleada del propio ministro, Sandra Heredia, el trabajo en negro de años y el posterior despido de la misma, y otras cuestiones conexas (6.739-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Constitucionales.
- 6.5539. Ayala, Aída Beatriz Máxima: de declaración. Expresar beneplácito por cumplirse el 140º aniversario de la fundación de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el próximo 2 de febrero de 2018 (6.740-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5540. Cabandié, Juan; Igon, Santiago Nicolás; Álvarez Rodríguez, María Cristina y Siley, Vanesa: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el dictado de decretos u actos administrativos el día 10 de enero de 2018, y otras cuestiones conexas (6.741-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.5541. Ayala, Aída Beatriz Máxima: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga declarar la emergencia hídrica, vial, sanitaria y productiva en la totalidad del territorio de la provincia del Chaco (6.742-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5542. Macha, Mónica; Salvarezza, Roberto; Yasky, Hugo; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Alonso, Laura V.; Volnovich, Luana; Correa, Walter y Siley, Vanesa: de declaración. Expresar preocupación por la actual gestión y administración del Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas”, que dispuso el despido de 122 trabajadores (6.743-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5543. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el corredor vial de la ruta nacional 11, y otras cuestiones conexas (6.744-D.-17). Transportes.
- 6.5544. Del Plá, Romina: de resolución. Expresar repudio por el despido de 250 trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI– (6.745-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5545. Llanos Massa, Ana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre cuestiones vinculadas con la firma de un Memorándum de Entendimiento entre la República Argentina y Rusia (6.746-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5546. Llanos Massa, Ana María: de resolución. Pedido de informes verbales a los ministros de Energía y Minería, ingeniero Juan José Aranguren, al ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable, rabino Sergio Bergman, y al ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, doctor Lino Barañao, sobre la firma de un memorándum de entendimiento (MOU) entre la Argentina y Rusia para la exploración y explotación de uranio en territorio argentino (6.747-D.-17). Energía y Combustibles / Recursos Naturales... / Asuntos Constitucionales.
- 6.5547. Vázquez, Juan Benedicto: de resolución. Pedido de informes verbales a los ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Jorge Triaca, y de Energía y Minería, Juan José Aranguren, sobre los despidos masivos de trabajadores del yacimiento carbonífero de Río Turbio, ubicado en la localidad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz (6.750-D.-17). Legislación del Trabajo / Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales.
- 6.5548. Del Plá, Romina: de resolución. Expresar repudio por el despido de trabajadores de Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (YCRT), y otras cuestiones conexas (6.751-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5549. Iglesias, Fernando Adolfo; Massot, Nicolás María; Tonelli, Pablo Gabriel y Negri, Mario Raúl: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que haga efectiva ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos la solicitud de remoción del doctor Eugenio Raúl Zaffaroni del cargo de juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos –CIDH–, debido a su manifiesta inhabilidad moral, su actuación partidista incompatible con sus funciones y su reiterada desvalorización de los principios democráticos recientemente expresada, al manifestar que deseaba que el presidente de la República Argentina no finalice su mandato (6.752-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 186.)
- 6.5550. Horne, Silvia Renée: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el

- I Festival de Cine Internacional “La Picasa”, a realizarse del 1° al 4 de febrero de 2018 en la ciudad de Cinco Saltos, provincia de Río Negro (6.753-D.-17). Cultura.
- 6.5551. Carmona, Guillermo Ramón; Castagneto, Carlos Daniel, y Gioja, José Luis: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga los recursos necesarios para continuar con la búsqueda y rescate del submarino ARA “San Juan”, desaparecido el 15 de noviembre de 2017, y otras cuestiones conexas (6.754-D.-17). Defensa Nacional / Seguridad Interior.
- 6.5552. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar una auditoría integral de la obra Recuperación y Ordenamiento del Espacio Público: Carril Godoy Cruz ubicada en el departamento de Guaymallén, provincia de Mendoza (6.755-D.-17). Obras Públicas.
- 6.5553. Doñate, Claudio Martín, y Pérez, Martín Alejandro: de ley. Impuesto a los combustibles líquidos y gas natural –ley 23.966–. Modificación del artículo 7° sobre la exención del consumo de gasoil, diésel y kerosene a diversas provincias (6.756-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5554. Grosso, Leonardo; Donda Pérez, Victoria Analía, y De Ponti, Lucila María: de resolución. Pedido de informes verbales a la ministra de Seguridad, licenciada Patricia Bullrich, y al secretario de Seguridad Interior, señor Gerardo Milman, sobre la represión del 18 de diciembre de 2017, donde resultó baleado y atropellado por una moto de la Policía Federal el señor Alejandro Rosado (6.757-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.5555. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Expresar repudio por los despidos ocurridos en la empresa de capital estatal Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín S.A. –FADEA– ubicada en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (6.758-D.-17). Legislación del Trabajo / Defensa Nacional.
- 6.5556. Del Pla, Romina: de ley. Anular el decreto 27/18, de desburocratización y simplificación de los trámites en el Estado (6.759-D.-17). Asuntos Constitucionales.
- 6.5557. Zottos, Andrés: de ley. Declárase zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social, por el término de 180 días prorrogables, a los municipios de la provincia de Salta afectados por las inundaciones del río Pilcomayo (6.760-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5558. Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar rechazo por el vaciamiento de la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (6.762-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.5559. Igon, Santiago Nicolás: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el memorándum de entendimiento para la exploración y explotación de uranio, suscripto el 23 de enero de 2018 con la Federación Rusa (6.765-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5560. Igon, Santiago Nicolás, y Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga garantizar la conectividad aérea de la región patagónica con la ciudad capital de la provincia de Córdoba, y otras cuestiones conexas (6.766-D.-17). Transportes.

(Trámite Parlamentario N° 187.)

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1.455. Bloque Intransigente de Mendoza: solicita la designación del diputado Ramón para integrar la Comisión Especial Investigadora sobre la desaparición, búsqueda y operaciones de rescate del submarino ARA “San Juan” (6.733-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.456. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: solicita la designación de la señora diputada Del Plá en diversas comisiones de esta Honorable Cámara (6.761-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.457. Passo: manifiesta oposición a la procedencia y validez del decreto de necesidad y urgencia del Poder Ejecutivo nacional 1.076/17 (6.763-D.-17). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–.
- 8.1.458. Estévez: solicita la modificación del proyecto de resolución de su autoría (6.758-D.-17) sobre expresar repudio por los despidos ocurridos en la empresa de capital estatal Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín S.A. –FADEA– ubicada en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (6.764-D.-17). A sus antecedentes, Legislación del Trabajo.

- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.826. Pitiot: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.511-D.-17 (926-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.827. Frana: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.523-D.-17 (927-C.-17). Comunicaciones.
- 8.2.828. Raverta y otros: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 6.514-D.-17 (928-C.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.2.829. Siley: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.581-D.-17 (929-C.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.2.830. Sierra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.581-D.-17 (930-C.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.2.831. Yasky: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.581-D.-17 (931-C.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.2.832. Grande: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.579-D.-17 (932-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.833. Campagnoli: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.655-D.-17 (933-C.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.834. Vázquez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.751-D.-17 (934-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.835. Oliveto Lago: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.438-D.-17 (935-C.-17). Juicio Político.
- 8.2.836. López: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.438-D.-17 (936-C.-17). Juicio Político.
- proyecto de ley de reforma tributaria (510-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.462. Honorable Concejo Municipal de Reconquista, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 4.133/17, por la cual solicita se revea el recorte presupuestario previsto en las partidas destinadas al INTA (511-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.463. Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 96/17, por la cual manifiesta repudio a los hechos de violencia perpetrados el 18 de diciembre de 2017 en intermediaciones del Congreso de la Nación (512-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.1.464. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 721/17, por la cual manifiesta su rechazo al proyecto de ley que prevé un recorte al incremento de los haberes jubilatorios (513-O.V.-17). A sus antecedentes, 123-S.-17. Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.465. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 718/17, por la cual expresa repudio al pedido de desafuero y prisión domiciliaria de la senadora nacional Cristina Fernández y del diputado nacional Máximo Kirchner y otras cuestiones conexas (514-O.V.-17). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.466. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 720/17, por la cual manifiesta repudio a los proyectos que vulneran derechos adquiridos en la República Argentina (515-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.

9

OFICIALES VARIOS

- 9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:
- 9.1.460. Honorable Concejo Deliberante de Río Tercero, provincia de Córdoba: remite copia de la resolución RE 1.384/17 C.D., por la cual solicita la reincorporación a la planta de Fabricaciones Militares de esa ciudad de los trabajadores cesanteados en diciembre de 2017 (509-O.V.-17). Legislación del Trabajo.
- 9.1.461. Honorable Concejo Deliberante de Viedma, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 25/17, por la cual manifiesta diversas consideraciones respecto al
- 9.1.467. Honorable Concejo Deliberante de Perito Moreno, provincia de Santa Cruz: remite copia de la resolución 899/HCD/17, por la cual expresa rechazo al proyecto de ley de reforma laboral (516-O.V.-17). Legislación del Trabajo.
- 9.1.468. Honorable Concejo Municipal de Villa Constitución, provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración 521/17, por la cual expresa rechazo al recorte presupuestario previsto en las partidas destinadas a las asociaciones de bomberos voluntarios (517-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.

- 9.1.469. Honorable Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur: remite copia de la declaración 17/17, por la cual expresa beneplácito por el hallazgo de documentos epistolares oficiales que datan de 1767 (520-O.V.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.470. Honorable Concejo Deliberante de General Villegas, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 13/17, por la cual expresa repudio a la reforma previsional. (521-O.V.-17). A sus antecedentes, 123-S.-17, Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.471. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 904/17, por la cual expresa rechazo por el alcance de los artículos 23 y 24 de la ley de impuesto a las ganancias de cooperativas y mutuales (525-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.472. Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 241/17, en la que solicita explicaciones a la oficina municipal de información al consumidor sobre las razones de su ausencia en los autos caratulados “Dirección de Derechos Humanos y Defensa al Consumidor de la Municipalidad de L. N. Alem c/ Estado nacional (Ministerio de Energía y Minerva) y otro s/ ley de defensa del consumidor” (527-O.V.-18). Defensa del Consumidor...
- 9.1.473. Honorable Concejo Deliberante de General Alvear, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 4.562, por la que se declara la emergencia ambiental, agropecuaria y económica municipal en las zonas afectadas por los incendios producidos durante el mes de enero de 2018 (528-O.V.-17). Recursos Naturales...
- 9.1.474. Honorable Concejo Municipal de Sunchales, provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración 287/17, sancionada por ese honorable cuerpo, por la cual manifiesta su rechazo al proyecto de ley de reforma tributaria (530-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.475. Municipalidad de Plaza Huincul, provincia del Neuquén: remite copia de la nota MPH 1.413/17, por la cual formulan diversas consideraciones sobre el alcance de los artículos 23 y 24 de la ley de impuesto a las ganancias de cooperativas y mutuales (531-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.476. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires: remite informe sobre un relevamiento de basurales a cielo abierto en el territorio bonaerense (532-O.V.-17). Recursos Naturales...
- 9.1.477. Concejo Deliberante de Puerto Madryn: remite copia de la resolución 35/17, en la que expresa repudio por los hechos acaecidos el día 14 de diciembre de 2017 en inmediaciones del Congreso Nacional (539-O.V.-17). Seguridad Interior.
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.46. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución aprobada por la Honorable Cámara (4.372-D.-17) por la cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para gestionar que los cardenales de la reserva Parque Luro, en la provincia de La Pampa, sean incluidos en la lista del patrimonio mundial de la Unesco (505-O.V.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.2.47. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución aprobada por la Honorable Cámara (4.459-D.-17) sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para implementar campañas de prevención y concientización sobre los efectos y consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas (506-O.V.-17). Prevención de Adicciones...
- 9.2.48. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución aprobada por la Honorable Cámara (1.497-D.-17) de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los procedimientos y resultados del Operativo Nacional de la Evaluación Educativa “Aprender 2016” (507-O.V.-17). Educación.
- 9.2.49. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución aprobada por la Honorable Cámara (3.005-D.-17) de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la implementación de la ley 26.892, de promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas, y otras cuestiones conexas (508-O.V.-17). Educación.
- 9.2.50. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (948-D.-17) sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 26.858, sobre derecho al acceso, deambulación y permanencia a lugares públicos y privados, de personas dis-

- capacitadas acompañadas por perros guía o de asistencia (518-O.V.-17). Discapacidad.
- 9.2.51. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución aprobada por la Honorable Cámara (4.423-D.-17) sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la implementación del Tratado de Marrakech –ley 27.061–, para garantizar el acceso a obras accesibles para personas con discapacidad visual (519-O.V.-17). Discapacidad.
- 9.2.52. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (4.008-D.-17) sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a fin de controlar las importaciones con la finalidad de proteger las economías regionales (522-O.V.-17). Economías y Desarrollo Regional.
- 9.2.53. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (2.361-D.-16) sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para promover campañas masivas de información y prevención respecto a la enfermedad de hantavirus, especialmente en la provincia de Tucumán (523-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.2.54. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con las resoluciones aprobadas por la Honorable Cámara (476 y 529-D.-17) de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la falta de entrega de drogas oncológicas o citostáticas y la demora en la entrega de medicamentos en el Banco Nacional de Drogas Oncológicas (524-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.2.55. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución (4.370-D.-16) de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la implementación de la ley 26.639, de régimen de presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente periglacial (526-O.V.-17). Recursos Naturales...
- 9.2.56. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución (1.743-D.-17) de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el funcionamiento de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y del Plan Integral de Saneamiento Ambiental –PISA– y otras cuestiones conexas (529-O.V.-17). Recursos Naturales...
- 9.2.57. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución aprobada por la Honorable Cámara (141-D.-17) relacionada con el Programa Prog.R.Es. Ar desde 2015 hasta 2017 (533-O.V.-17). Educación.
- 9.2.58. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (1.110-D.-17) sobre la reactivación integral del sistema ferroviario en la provincia de La Pampa (534-O.V.-17). Transporte.
- 9.2.59. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (3.181-D.-17) sobre las medidas conducentes para mejorar la transitabilidad de las rutas nacionales 12 y 14 (535-O.V.-17). Transporte.
- 9.2.60. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (1.422-D.-17) sobre la inclusión de la opción ferroviaria para el futuro complejo multimodal y segundo puente en los proyectos para programar una nueva conexión física y complejo multimodal de cargas entre las ciudades de Resistencia, provincia del Chaco, y Corrientes, provincia de Corrientes (536-O.V.-17). Transporte.
- 9.2.61. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (2.311-D.-17) sobre la implementación de la nueva licencia de conducir y otras cuestiones conexas (537-O.V.-17). Transporte.
- 9.2.62. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la declaración aprobada por la Honorable Cámara (4.807-D.-17) sobre las medidas pertinentes para la reapertura del aeródromo de la ciudad de San Justo, en la provincia de Buenos Aires (538-O.V.-17). Transportes.
- 9.2.63. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (3.457-D.-17) sobre la repavimentación de la ruta nacional 127 en la provincia de Entre Ríos (540-O.V.-17). Transportes.
- 9.2.64. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a las declaraciones aprobadas por la Honorable Cámara (4.078-D.-17 y 4.080-D.-17) sobre disponer las medidas conducentes a solucionar la situación de los pobladores que se encuentran aislados debido al derrumbe del puente Aguará Guazú so-

bre la ruta nacional 12, que une las ciudades de Goya y Esquina, provincia de Corrientes (541-O.V.-17). Transportes.

10

PARTICULARES

- 10.240. Loyola, Miriam Nancy: formula diversas consideraciones respecto del alcance de los artículos 23 y 24 de la Ley de Impuesto a las Ganancias de Cooperativas y Mutuales (240-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.241. Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas, Provisión, Servicios Sociales y Vivienda de Alcira Ltda.: formula diversas consideraciones respecto del alcance de los artículos 23 y 24 de la Ley de Impuesto a las Ganancias de Cooperativas y Mutuales (241-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.242. Cooperativa de Servicios Públicos Almafuerte Ltda.: formula diversas consideraciones respecto del alcance de los artículos 23 y 24 de la Ley de Impuesto a las Ganancias de Cooperativas y Mutuales (242-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.243. Eurnekian, Eduardo, y Tenenbaum, Baruj: solicitan que el Congreso de la Nación declare un día dedicado a recordar a quienes auxiliaron a perseguidos y condenados por regímenes totalitarios (243-P.-17). Legislación General.
- 10.244. Sociedad Rural Argentina: formula diversas consideraciones respecto de la reforma fiscal –ley 27.430– (244-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.245. Asociación Criadores de Caballos Criollos: formula observaciones a la Ley de Reforma Tributaria, 27.430, en relación de quitar el fomento al caballo nacional (245-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.246. Aldeas Infantiles SOS Argentina: formula observaciones en relación a la asignación presupuestaria para la defensoría de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y a la Comisión Bicameral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (246-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.247. Héctor Wenceslao Zapata y José Luis Pereyra: formulan diversas consideraciones respecto del alcance de los artículos 23 y 24 de la Ley de Impuesto a las Ganancias de Cooperativas y Mutuales (247-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.248. Olmos, Horacio: remite proyecto denominado Escala Salarial Única de Sueldos (248-P.-17). Legislación del Trabajo.
- 10.249. D'Ascoli, Leonardo: petriciona y formula consideraciones en relación a la sanción de la ley de índice de movilidad jubilatoria (249-P.-17). Previsión y Seguridad Social.

42

BOLETÍN N° 42

R EJECUTIVO

- 1.29. Mensaje 18/18 y proyecto de ley de fecha 15 de febrero de 2018, por el cual se aprueba la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, celebrada en la ciudad de La Antigua –República de Guatemala–, el 5 de junio de 2013 (29-P.E.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Derechos Humanos y Garantías.
- 1.30. Mensaje 19/18 y proyecto de ley de fecha 15 de febrero de 2018, por el cual se aprueba la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, suscrita en la ciudad de La Antigua –República de Guatemala–, el 5 de junio de 2013 (30-P.E.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Derechos Humanos y Garantías.
- 1.31. Mensaje 16/18 y proyecto de ley de fecha 15 de febrero de 2018, por el cual se aprueba el Convenio entre la República Argentina y el Estado de Israel sobre Seguridad Social, suscrito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –República Argentina–, el 12 de septiembre de 2017 (31-P.E.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Previsión y Seguridad Social.

(Trámite Parlamentario N° 190.)

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.65. Jefe de Gabinete de Ministros: manifiesta reconocimiento a la participación de la señora diputada (m. c.) Gabriela Troiano en el Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y la Explotación de Personas y para

la Protección y Asistencia a las Víctimas, solicitando a esta Honorable Cámara de Diputados la nueva designación de un representante titular y suplente (65-J.G.M.-17). A la Presidencia.

- 1.bis.66. Jefe de Gabinete de Ministros: comunica su disposición de concurrir a esta Honorable Cámara en el mes de marzo de 2018, a fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 101 de la Constitución Nacional e informar acerca de la marcha del gobierno (66-J.G.M.-17). A la Presidencia.

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.43. (C.D.-4/18) (21/02/18) Solicita la cesión del recinto de la Honorable Cámara de Diputados para el día 1º de marzo de 2018 a las 10:00, a fin de realizar la solemne sesión de asamblea de apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación correspondiente al año en curso (159-S.-17). A la Presidencia.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Bicameral Permanente de Trámite Legislativo - Ley 26.122, el siguiente dictamen:

- 4.1.816. En el mensaje 3/18 que comunica el dictado del decreto 27/18, de desburocratización del Estado y simplificación de normas, trámites y procesos (6.782-D.-17).

(Al orden del día.)

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(artículo 113 del reglamento)

- 5.4. Camaño: formula observaciones al Orden del Día N° 9 de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo - Ley 26.122 (4-D.O.-17). Orden del día / Bicameral Permanente de Trámite Legislativo -Ley 26.122-.

6

DIPUTADOS

- 6.5561. Ramón, José Luis: de ley. Código Penal Argentino, incorporación del artículo 174 bis,

sobre pena por incumplimiento de promesas realizadas en campaña electoral (6.767-D.-17). Legislación Penal.

- 6.5562. Ramón, José Luis: de ley. Régimen Nacional de Paritarias. Creación (6.768-D.-17). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

- 6.5563. Macha, Mónica; Carro, Pablo; Britez, María Cristina; Raverta, María Fernanda; Salvarezza, Roberto; Castagneto, Carlos Daniel; Grana, Adrián Eduardo; Huss, Juan Manuel; Sierra, Magdalena; Cerruti, Gabriela; Russo, Laura, y Mendoza, Mayra Soledad: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones del presidente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri, en el marco de la reunión oficial que mantuvo con el policía bonaerense Luis Chocobar, realizada el 1º de febrero de 2017 (6.769-D.-17). Asuntos Constitucionales.

- 6.5564. Ayala, Aída Beatriz Máxima: de resolución. Expresar beneplácito por la Semana del Escultor Internacional, a realizarse del 6 al 11 de marzo de 2018 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (6.773-D.-17). Cultura.

- 6.5565. Leavy, Sergio Napoleón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga brindar asistencia a los ciudadanos afectados por las inundaciones del río Pilcomayo en la provincia de Salta (6.774-D.-17). Seguridad Interior.

- 6.5566. Leavy, Sergio Napoleón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las tareas de contención y asistencia a los damnificados por las inundaciones del río Pilcomayo, en la provincia de Salta (6.775-D.-17). Seguridad Interior.

- 6.5567. Contigiani, Luis Gustavo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga hacer cumplir la tarifa de referencia establecida en la disposición 171-E.-17 del Ministerio de Transporte, para el transporte de cargas pesadas en vehículos de gran porte de cereales y oleaginosas (6.777-D.-17). Transportes.

- 6.5568. Carmona, Guillermo Ramón; Leavy, Sergio Napoleón; Gioja, José Luis; Carol, Ana-luz Ailén; Macha, Mónica; Castro, Sandra Daniela; Pérez, Martín Alejandro; Carro, Pablo; Mercado, Verónica; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Huss, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Raverta, María Fernanda; Solanas, Julio Rodolfo, y Cerruti, Gabriela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestio-

- nes relacionadas con la desaparición del Submarino ARA “San Juan” (6.781-D.-17). Defensa Nacional / Seguridad Interior.
- 6.5569. Siley, Vanesa; Yasky, Hugo; Carro, Pablo; Rossi, Agustín Oscar; Alonso, Laura V.; Correa, Walter; Sierra, Magdalena; Garré, Nilda Celia, y Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la cantidad de inscripciones gremiales dispuestas desde enero de 2007, y otras cuestiones conexas (6.783-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5570. Del Plá, Romina: de ley. Anular el decreto 52/2018, sobre pautas para fijar el salario mínimo docente (6.784-D.-17). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5571. Leavy, Sergio Napoleón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar obras de reparación, bacheo y repavimentación sobre la ruta nacional 9, 9/34, atravesando diversos departamentos de la provincia de Salta (6.785-D.-17). Transportes.
- 6.5572. Leavy, Sergio Napoleón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar la ejecución de la obra de pavimentación de la ruta nacional 13, tramo: localidad de La Unión, provincia de Salta, límite con la provincia de Jujuy (6.786-D.-17). Transportes.
- 6.5573. Leavy, Sergio Napoleón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para declarar en situación de desastre a la localidad de Santa Victoria Este, departamento de Rivadavia, provincia de Salta, afectada por la crecida del río Pilcomayo (6.787-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5574. Mercado, Verónica; Leavy, Sergio Napoleón; Alonso, Laura V.; Carmona, Guillermo Ramón; Rodríguez, Matías David; Davis, Néstor Javier; Bastera, Luis Eugenio; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Guerin, María Isabel; Lotto, Inés Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Tailhade, Luis Rodolfo; Romero, Jorge Antonio; Sierra, Magdalena, y Gioja, José Luis: de ley. Declarar en situación de desastre a la localidad de Santa Victoria Este, departamento de Rivadavia, provincia de Salta, afectada por el desborde del río Pilcomayo, según lo previsto en la ley 27.287, de creación del Consejo Federal de Protección Civil y Gestión de Riesgos (6.788-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5575. Álvarez Rodríguez, María Cristina; Salvarreza, Roberto; Russo, Laura; Siley, Vanesa; Macha, Mónica; Filmus, Daniel, y Correa, Walter: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el vaciamiento del Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI–, y otras cuestiones conexas (6.789-D.-17). Industria.
- 6.5576. Contigiani, Luis Gustavo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas al Plan de Alumbrado Eficiente –PLAE– (6.790-D.-17). Obras Públicas.
- 6.5577. Estévez, Gabriela Beatriz; Masin, María Lucila; Cleri, Marcos, e Igon, Santiago Nicolás: de ley. Declárase la emergencia laboral en el ámbito del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA– por el término de 24 meses (6.791-D.-17). Legislación del Trabajo / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5578. Frana, Silvina Patricia: de declaración. Expresar preocupación por la decisión de recortar el acceso a las pensiones por discapacidad a menores, y otras cuestiones conexas (6.792-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5579. Estévez, Gabriela Beatriz, y Carro, Pablo: de resolución. Expresar repudio por la reducción de personal del Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI– (6.793-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5580. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Declarar zona de desastre y en emergencia a diversos departamentos de la provincia de Salta, afectados por las intensas lluvias (6.794-D.-17). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5581. Cerruti, Gabriela; Sierra, Magdalena; Macha, Mónica; Rossi, Agustín Oscar; Grana, Adrián Eduardo; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Castro, Sandra Daniela; Salvarreza, Roberto; Gioja, José Luis; Mendoza, Mayra Soledad; Romero, Jorge Antonio; Castagneto, Carlos Daniel; Martínez, Norman Darío; Moreau, Leopoldo Raúl Guido, y Kicillof, Axel: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Finanzas, Luis Caputo, sobre diversas cuestiones relacionadas con su participación accionaria en sociedades *offshore* y su omisión de declararlas ante la oficina anticorrupción (6.795-D.-17). Finanzas / Asuntos Constitucionales.

- 6.5582. Zottos, Andrés: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la realización de obras y trabajos de repavimentación y mantenimiento en la ruta nacional 34, que atraviesa diversas localidades de las provincias de Jujuy y Salta (6.796-D.-17). Transportes.
- 6.5583. Molina, Karina Alejandra; Enríquez, Jorge Ricardo; Schmidt Liermann, Cornelia; Tonelli, Pablo Gabriel; Riccardo, José Luis; Olivares, Héctor Enrique; Wolff, Waldo Ezequiel; Wechsler, Marcelo Germán; Montenegro, Guillermo Tristán; Matzen, Lorena; Urroz, Paula Marcela; Hers Cabral, Anabella Ruth; Vera González, Orieta Cecilia; Reyes, Roxana Nahir; Arce, Mario Horacio, y Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Expresar preocupación por la muerte del cadete de la Policía de la provincia de La Rioja, Emanuel Garay, ocurrida en ocasión de un entrenamiento extremo en la instrucción de la escuela de policía provincial (6.797-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5584. Frana, Silvina Patricia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la gira del grupo musical de cumbia Los Palmeras, oriundo de la provincia de Santa Fe, junto con la Orquesta Filarmónica de Santa Fe por distintas ciudades de nuestro país (6.798-D.-17). Cultura.
- 6.5585. Filmus, Daniel; Rossi, Agustín Oscar; Grana, Adrián Eduardo; Castro, Sandra Daniela; Castagneto, Carlos Daniel; Rach Quiroga, Analía; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Alonso, Laura V.; Mercado, Verónica; Siley, Vanesa; Sierra, Magdalena; Russo, Laura; Moreau, Leopoldo Raúl Guido, y Cerruti, Gabriela: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Educación de la Nación, Alejandro Finocchiaro, sobre diversas cuestiones relacionadas con las nuevas condiciones de negociación colectiva del convenio marco docente (6.799-D.-17). Educación / Asuntos Constitucionales.
- 6.5586. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar repudio por las cesantías de profesionales del Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI– (6.800-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5587. Correa, Walter; Siley, Vanesa, y Carro, Pablo: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, licenciado Jorge Triaca, sobre despidos en la administración pública nacional centralizada y descentralizada, universidades nacionales, empresas y sociedades del Estado, y otras cuestiones conexas (6.802-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Constitucionales.
- 6.5588. David, Néstor Javier: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el envío de ayuda a los afectados por las recientes inundaciones ocurridas en la provincia de Salta, y otras cuestiones conexas (6.803-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5589. Kosiner, Pablo Francisco Juan; David, Néstor Javier, y Zottos, Andrés: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el envío de mercaderías y elementos destinados a los afectados por las inundaciones del municipio de Embarcación, provincia de Salta (6.804-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5590. Estévez, Gabriela Beatriz; Masin, María Lucila, y Carro, Pablo: de resolución. Expresar preocupación por los despidos ocurridos en la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– (6.805-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5591. Macha, Mónica; Grana, Adrián Eduardo; Cerruti, Gabriela, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de declaración. Expresar preocupación por el operativo que realizó la Policía Federal Argentina, el 14 de febrero de 2018, en las instalaciones de Radio Caput en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.808-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5592. Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar preocupación por la venta de las acciones de la compañía de transporte de energía eléctrica en alta tensión Transener Sociedad Anónima, dispuesta por decreto 882/2017 publicado en el Boletín Oficial del 1º de noviembre de 2017 (6.809-D.-17). Energía y Combustibles.
- 6.5593. Contigiani, Luis Gustavo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los despidos de trabajadores en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI– (6.810-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5594. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la decisión de revisar o excluir del acceso de los menores a las pensiones por discapacidad, y otras cuestiones conexas

- (6.811-D.-17). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5595. Del Plá, Romina: de ley. Declarar la emergencia sanitaria y laboral en el Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas”, ubicado en Morón, provincia de Buenos Aires (6.812-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5596. Bianchi, Ivana María: de ley. Pensiones no graciables a hijas e hijos de víctimas de femicidio, de violencia intrafamiliar y/o de género. Creación. Modificación del artículo 9° de la ley 13.478 (6.814-D.-17). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5597. Mestre, Diego Matías; Carrizo, María Soledad; Olivares, Héctor Enrique; Rista, Olga María; Mendoza, Josefina; Austin, Brenda Lis; Fernández, Carlos Alberto, y Benedetti, Atilio Francisco Salvador: de ley. Sistema de identificación de remedios en lenguaje braille. Creación (6.815-D.-17). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad / Industria.
- 6.5598. De Mendiguren, José Ignacio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las adquisiciones de luminarias led asociadas al Plan Alumbrado Eficiente –PLAE–, y otras cuestiones conexas (6.816-D.-17). Obras Públicas.
- 6.5599. De Mendiguren, José Ignacio: de resolución. Expresar preocupación por el crecimiento de la importación de ropa en el año 2017 (6.817-D.-17). Industria.
- 6.5600. Vallejos, Fernanda: de resolución. Pedido de informes verbales al señor jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, licenciado Marcos Peña Braun, sobre diversas cuestiones relacionadas con la tenencia de cuentas en el extranjero por parte de funcionarios del gobierno (6.818-D.-17). Finanzas / Asuntos Constitucionales.
- 6.5601. Lospennato, Silvia Gabriela; Banfi, Karina, y Tonelli, Pablo Gabriel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la presentación del capítulo argentino de la World Compliance Association –WCA–, a realizarse el 26 de marzo de 2018 en la embajada argentina de Madrid, España (6.819-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 188.)
- 6.5602. Correa, Walter; Yasky, Hugo; Carro, Pablo, y Siley, Vanesa: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Modernización, Andrés Ibarra, sobre diversas cuestiones relacionadas con los despidos en la administración pública nacional centralizada y/o descentralizada (6.820-D.-17). Legislación del Trabajo / Asuntos Constitucionales.
- 6.5603. Correa, Walter; Yasky, Hugo, y Siley, Vanesa: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 147, sobre inembargabilidad de la cuenta sueldo (6.821-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5604. Grana, Adrián Eduardo; Macha, Mónica; Alonso, Laura Valeria; Siley, Vanesa; Castagneto, Carlos Daniel; Yasky, Hugo; Moreau, Leopoldo Raúl Guido; Furlan, Francisco Abel; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Volnovich, Luana; Mercado, Verónica, y Correa, Walter: de declaración. Expresar preocupación por la pérdida de puestos de trabajo que supone la decisión de suprimir la Unidad Ejecutora del Programa Provincial –Ferrobaires– por parte del gobierno de la provincia de Buenos Aires (6.822-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5605. Del Caño, Nicolás, y González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Justicia y derechos Humanos de la Nación, doctor Germán Garavano, y a la secretaria de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción de la Nación, licenciada Laura Alonso, sobre diversas cuestiones relacionadas con la tenencia de cuentas en el exterior de funcionarios del gobierno (6.823-D.-17). Justicia / Asuntos Constitucionales.
- 6.5606. Martínez Villada, Leonor María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para respaldar la decisión del presidente de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, de retirar la invitación al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, a fin de participar de la VIII Cumbre de las Américas, a realizarse los días 13 y 14 de abril de 2018 en Lima, Perú (6.824-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5607. Tundis, Mirta; Moyano, Juan Facundo, y Nazario, Adriana Mónica: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento de la periodista y legisladora porteña Débora Pérez Volpin (6.825-D.-17). Legislación General.

- 6.5608. Estévez, Gabriela Beatriz; Carro, Pablo; Huss, Juan Manuel; Britez, María Cristina, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Expresar preocupación por la represión, detención y judicialización de integrantes de la organización Transportistas Autoconvocados de Granos –TAG– (6.826-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5609. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Expresar preocupación por la orden de desalojo judicial librada contra varias familias que, desde el mes de junio de 2014, viven en el barrio Parque Esperanza de la localidad de Estación Juárez Celman, provincia de Córdoba (6.827-D.-17). Justicia.
- 6.5610. Negri, Mario Raúl; Massot, Nicolás María, y López, Juan Manuel: de ley. Simplificación y desburocratización para el desarrollo de la infraestructura. Régimen (6.828-D.-17). Transportes / Legislación General.
- 6.5611. Negri, Mario Raúl; Massot, Nicolás María, y López, Juan Manuel: de ley. Simplificación y desburocratización de la administración pública nacional. Régimen (6.829-D.-17). Legislación General / Previsión y Seguridad Social.
- 6.5612. Negri, Mario Raúl; Massot, Nicolás María, y López, Juan Manuel: de ley. Simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación. Régimen (6.830-D.-17). Pequeñas y Medianas Empresas / Finanzas / Legislación General.
- (Trámite Parlamentario N° 189.)
- 6.5613. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el resultado de las audiencias públicas realizadas en el marco del Plan Estratégico de desarrollo de conexión Vial entre la capital de la provincia de Santa Fe y la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, y otras cuestiones conexas (6.831-D.-17). Transportes.
- 6.5614. Estévez, Gabriela Beatriz; Igon, Santiago Nicolás; Masin, María Lucila; Britez, María Cristina; de Pedro, Eduardo Enrique y Salvarezza, Roberto: de ley. Declárase la emergencia laboral en el ámbito del Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI– por el término de 24 meses (6.835-D.-17). Legislación del Trabajo / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5615. Estévez, Gabriela Beatriz y Masin, María Lucila: de resolución. Expresar preocupación por las explosiones que denunció la asamblea Vecinos Unidos en Defensa de un Ambiente Seguro –VUDAS–, ocurridas en la planta de bioetanol de la empresa Porta Hermanos el 2 de febrero de 2018, ubicada en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (6.836-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.5616. Schmidt Liermann, Cornelia; Urroz, Paula Marcela; Goicoechea, Horacio; Wisky, Sergio Javier; Piccolomini, María Carla; Polledo, Carmen; Lospennato, Silvia Gabriela; Villa, Natalia Soledad; Fernández Langan, Ezequiel; Suárez Lastra, Facundo; Maquieyra, Martín; Frizza, Gabriel Alberto; Molina, Karina Alejandra; Incicco, Lucas Ciriaco y Menna, Gustavo: de declaración. Expresar pesar por la masacre de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, ocurrida el 14 de febrero de 2018 (6.837-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5617. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la instalación de una base y el despliegue de una fuerza de tareas con la Drug Enforcement Agency –DEA– de los Estados Unidos de Norteamérica, en la provincia de Misiones (6.841-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5618. Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar rechazo por el dictado de la resolución 1.270/17 del Ministerio de Defensa de la Nación, dejando sin efecto reformas modernizadoras y ampliatorias de derechos en el área de educación (6.842-D.-17). Defensa Nacional.
- 6.5619. Ferreyra, Araceli y De Ponti, Lucila María: de resolución. Expresar repudio por la detención arbitraria e ilegal de integrantes del grupo de Transportistas de Granos Autoconvocados –TGA–, el 9 de febrero de 2018 (6.843-D.-17). Seguridad Interior.
- 6.5620. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con investigaciones para determinar la causa de la mortandad de peces y otros animales en la cuenca del río Paraná, en el mes de febrero de 2018 (6.844-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.5621. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los acuerdos y reuniones mantenidas por los ministros de Defensa y de Seguridad de la Nación con representantes del Comando Sur de los Estados Unidos de Norteamérica

- (6.845-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5622. Ayala, Aída Beatriz Máxima: de declaración. Expresar beneplácito por el 106° aniversario de la localidad de Gancedo, provincia del Chaco, a conmemorarse el 23 de febrero de 2018 (6.857-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- 6.5623. Solanas, Julio Rodolfo; Carmona, Guillermo Ramón; Castagneto, Carlos Daniel; Romero, Jorge Antonio; Gioja, José Luis; Ciampini, José Alberto; Mercado, Verónica; Grana, Adrián Eduardo; Álvarez Rodríguez, María Cristina y Huss, Juan Manuel: de ley. Exención total del impuesto al valor agregado –IVA– a la venta de provisión de energía eléctrica destinada al uso residencial. Régimen (6.867-D.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 6.5624. Siley, Vanesa; Salvarezza, Roberto; Filmus, Daniel; de Pedro, Eduardo Enrique; Carro, Pablo; Correa, Walter; Grana, Adrián Eduardo; Frana, Silvina Patricia; Cerruti, Gabriela; Rossi, Agustín Oscar; Castagneto, Carlos Daniel; Tailhade, Luis Rodolfo; Álvarez Rodríguez, María Cristina y Espinoza, Fernando: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas llevadas adelante para el traspaso de la totalidad del personal dependiente de la empresa Ferrobaires a la órbita del Estado nacional, y otras cuestiones conexas (6.871-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5625. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para garantizar el normal funcionamiento de la oficina de la Comisión Nacional de Pensiones en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza (6.877-D.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 6.5626. Carmona, Guillermo Ramón; Castagneto, Carlos Daniel; Solanas, Julio Rodolfo; Pereyra, Juan Manuel; Frana, Silvina Patricia; Álvarez Rodríguez, María Cristina y Rach Quiroga, Analía: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Energía y Minería, ingeniero Juan José Aranguren, sobre las explicaciones pertinentes respecto a cuestiones vinculadas a la política energética del actual gobierno nacional y el rol de YPF (6.878-D.-17). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales.
- 6.5627. Mercado, Verónica; Frana, Silvina Patricia; Castro, Sandra Daniela; Carmona, Guillermo Ramón; Leavy, Sergio Napoleón; Solanas, Julio Rodolfo y Rach Quiroga, Analía: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el acuerdo entre la Unión Europea y el Mercado Común del Sur –Mercosur–, y otras cuestiones conexas (6.881-D.-17). Mercosur.
- 6.5628. Petri, Luis Alfonso; Acerenza, Samantha María Celeste; Amadeo, Eduardo Pablo; Wolff, Waldo Ezequiel; Ocaña, María Graciela; Berisso, Hernán; Schmidt Liermann, Cornelia; Torello, Pablo; Ayala, Aída Beatriz Máxima; Buil, Sergio Omar; Villa, Natalia Soledad; Suárez Lastra, Facundo y Goicoechea, Horacio: de ley. Presentación de declaraciones juradas patrimoniales para los representantes de organizaciones sindicales –ley 23.551–. Modificación del Código Penal (6.884-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación Penal.
- 6.5629. Russo, Laura; Filmus, Daniel; Cabandié, Juan; Cerruti, Gabriela; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Salvarezza, Roberto; Romero, Jorge Antonio; Siley, Vanesa; Moreau, Leopoldo Raúl Guido y Grana, Adrián Eduardo: de declaración. Expresar repudio por la puesta en marcha de las dos centrales termoeléctricas instaladas en el partido de Pilar, provincia de Buenos Aires a cargo de las empresas Araucaria Energy S.A. y Apr Energy S.R.L (6.890-D.-17). Recursos Naturales...
- 6.5630. Negri, Mario Raúl; Banfi, Karina; Basse, Miguel Ángel y Borsani, Luis Gustavo: de ley. Ética en el ejercicio de la función pública –ley 25.188–. Modificación del artículo 12, incorporando mecanismos para evitar conflictos de intereses en funcionarios públicos (6.910-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.5631. Carmona, Guillermo Ramón; Rossi, Agustín Oscar; Russo, Laura; Siley, Vanesa; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Ciampini, José Alberto; Carol, Analuz Ailén y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Expresar preocupación por la creciente militarización e incremento belicista entre países de América Latina, y otras cuestiones conexas (6.915-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.5632. Del Plá, Romina: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Finanzas de la Nación, Luis Caputo, y al jefe de gabinete, Marcos Peña, sobre diversas cuestiones relacionadas con la tenencia de cuentas

- en el extranjero (6.923-D.-17). Finanzas / Asuntos Constitucionales.
- 6.5633. Del Plá, Romina: de resolución. Pedido de informes verbales a la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, y al jefe de gabinete, Marcos Peña, sobre diversas cuestiones relacionadas con la instalación de bases de la DEA de los Estados Unidos de Norteamérica, en la provincia de Misiones (6.924-D.-17). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.5634. Amadeo, Eduardo Pablo; Schmidt Liermann, Cornelia y Lospennato, Silvia Gabriela: de resolución. Otorgar un reconocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a las naciones que colaboraron en la búsqueda del submarino ARA "San Juan" (6.939-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Defensa Nacional.
- 6.5635. Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Expresar preocupación por el despido de trabajadoras/es de la empresa Ter Pack de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba (6.941-D.-17). Legislación del Trabajo.
- 6.5636. Bianchi, Ivana María; Vallone, Andrés Alberto; Rosso, Victoria y Alume Sbodio, Karim Augusto: de ley. Convocatoria a consulta popular no vinculante sobre interrupción voluntaria del embarazo y despenalización del aborto (6.942-D.-17). Asuntos Constitucionales / Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5637. Kirchner, Máximo Carlos; Vázquez, Juan Benedicto; Yasky, Hugo; Moreau, Leopoldo Raúl Guido; Alvarez Rodríguez, María Cristina; Cabandié, Juan; Siley, Vanesa; Gioja, José Luis; Carro, Pablo; Correa, Walter; Espinoza, Fernando; Salvarezza, Roberto; Furlan, Francisco Abel; Rossi, Agustín Oscar y Kicillof, Axel: de ley. Comisión Bicameral del Complejo Carboeléctrico Yacimiento Carbonífero de Río Turbio -CYCRT-. Creación en el ámbito del Honorable Congreso (6.943-D.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.5638. Petri, Luis Alfonso; Schlereth, David Pablo; Suárez Lastra, Facundo; Regidor Belledone, Estela Mercedes; Wolff, Waldo Ezequiel; Amadeo, Eduardo Pablo; Dindart, Julián y Menna, Gustavo: de ley. Política migratoria argentina -ley 25.871-. Modificaciones, garantizando el acceso gratuito a los servicios públicos de los inmigrantes sobre la base de criterios de reciprocidad (6.944-D.-17). Relaciones Exteriores y Culto / Educación / Acción Social y Salud Pública.
- 6.5639. Ayala, Aída Beatriz Máxima: de declaración. Expresar beneplácito por el 106º aniversario de la ciudad de Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, a realizarse el 1º de marzo de 2018 (6.949-D.-17). Población y Desarrollo Humano.
- (Trámite Parlamentario N° 190.)
- 7
- COMUNICACIONES DE COMISIONES
- 7.1. Comunicaciones varias:
- 7.1.89. Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia: comunica la aprobación por parte de los señores legisladores integrantes de la comisión del informe anual ex post de carácter secreto, ordenado por Ley Nacional de Inteligencia 25.520 (6.776-D.-17). A la Presidencia.
- 8
- COMUNICACIONES DE DIPUTADOS
- 8.1.459. Selva: expresa oposición al decreto de necesidad y urgencia del Poder Ejecutivo nacional 1.076/17 (6.770-D.-17). Bicameral Permanente de Trámite Legislativo -Ley 26.122-.
- 8.1.460. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: solicita la designación de la señora diputada Del Pla en diversas comisiones de esta Honorable Cámara (6.771-D.-17). A sus antecedentes, 6.761-D.-17, a la Presidencia.
- 8.1.461. Bloque Partido Intransigente: solicita el alta del usuario responsable del bloque integra interbloque, que coordinara la carga de las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en la plataforma digital (6.772-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.462. Bloque Justicialista por Tucumán: comunica su integración (6.778-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.463. Bloque Justicialista por Tucumán: comunica la designación del señor diputado Yeldin como presidente (6.779-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.464. Bloque Justicialista por Tucumán: solicita la designación del señor diputado Yeldin en diversas comisiones de esta Honorable Cámara (6.780-D.-17). A la Presidencia.

- 8.1.465. Interbloque Cambiemos: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar el jurado de enjuiciamiento de magistrados de la Nación, para el período que comienza 1º de marzo de 2018 (6.801-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.466. Menna: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo - Ley 26.122 (6.806-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.467. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Hernández para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo - Ley 26.122, en reemplazo del señor diputado Menna (6.807-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.468. Bloque Compromiso Federal: comunica el cambio de denominación por Bloque Unidad Justicialista (6.813-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.469. Bloque Partido Bloquista de San Juan: comunica su integración al interbloque Argentina Federal (6.832-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.470. Iglesias, Massot, Tonelli y Negri: solicitan la modificación del proyecto de resolución de su autoría (6.752-D.-17) sobre solicitar al Poder Ejecutivo nacional que haga efectiva ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos la solicitud de remoción del doctor Eugenio Raúl Zaffaroni del cargo de juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos –CIDH–, debido a su manifiesta inhabilidad moral, su actuación partidista incompatible con sus funciones y su reiterada desvalorización de los principios democráticos recientemente expresada, al manifestar que deseaba que el presidente de la República Argentina no finalice su mandato (6.834-D.-17). A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto (T. P. N° 190).
- 8.1.471. Bloque Todos Juntos por San Juan: comunica su integración al interbloque Argentina Federal (6.883-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.472. Bloque Movimiento Popular Neuquino: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (6.921-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.473. Bloque Peronismo para la Victoria: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (6.926-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.474. Bloque Somos Mendoza: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (6.927-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.475. Bloque Concertación Forja: comunica su integración al interbloque Frente para la Victoria (6.928-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.476. Bloque Libres del Sur: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (6.930-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.477. Bloque Frente para la Victoria-PJ: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (6.931-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.478. Interbloque Cambiemos: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (6.932-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.479. Bloque Partido Socialista: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (6.933-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.480. Interbloque Frente Renovador UNA: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (6.934-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.481. Interbloque Argentina Federal: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (6.935-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.482. Bloque PTS-Frente de Izquierda: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (6.936-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.483. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (6.937-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.484. Interbloque Socialdemócrata: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (6.938-D.-17). A la Presidencia.
- 8.1.485. Echegaray: eleva su renuncia a la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara (6.951-D.-17). Sobre tablas.
- 8.1.486. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Dindart para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Echegaray (6.952-D.-17). A la Presidencia.

- 8.1.487. Interbloque Peronismo para la Victoria-Libres del Sur: comunica su constitución y la designación del señor diputado Grosso como presidente (6.953-D.-17). A la Presidencia.
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.837. Petri: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.752-D.-17 (937-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.838. Carro: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.758-D.-17 (938-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.839. Kosiner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.760-D.-17 (939- C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.840. Kosiner y otros: solicitan ser cofirmantes del proyecto resolución 6.754-D.-17 (940- C.-17). Defensa Nacional.
- 8.2.841. Masin: solicita ser cofirmantes del proyecto de resolución 6.783-D.-17 (941-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.842. Macha: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.783-D.-17 (942-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.843. Grana: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.783-D.-17 (943-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.844. Álvarez Rodríguez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.783-D.-17 (944-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.845. Furlan: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.783-D.-17 (945-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.846. Mercado: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.783-D.-17 (946-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.847. Britez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.783-D.-17 (947-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.848. Romero: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.783-D.-17 (948-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.849. Moreau: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.783-D.-17 (949-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.850. Salvarezza: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.783-D.-17 (950-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.851. Correa: Solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.754-D.-17 (951-C.-17). Defensa Nacional.
- 8.2.852. Russo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.783-D.-17 (952-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.853. Grosso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.745-D.-17 (953-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.854. Carro: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.791-D.-17 (954-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.855. Filmus: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.783-D.-17 (955-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.856. Campagnoli: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.797-D.-17 (956-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.857. Matzen: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.797-D.-17 (957-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.858. Menna y otros: solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 6.797-D.-17 (958-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.859. Iglesias: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.797-D.-17 (959-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.860. Yasky: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.797-D.-17 (960-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.861. Yasky: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.802-D.-17 (961-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.862. Yasky: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.789-D.-17 (962-C.-17). Industria.
- 8.2.863. Salvarezza: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.754-D.-17 (963-C.-17). Defensa Nacional.
- 8.2.864. Salvarezza: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.781-D.-17 (964-C.-17). Defensa Nacional.
- 8.2.865. Zamarbide: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.797-D.-17 (965-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.866. Romero: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.741-D.-17 (966-C.-17). Asuntos Constitucionales.

- 8.2.867. Espinoza: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.795-D.-17 (967-C.-17). Finanzas.
- 8.2.868. Espinoza: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.781-D.-17 (968-C.-17). Defensa Nacional.
- 8.2.869. Hummel: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.797-D.-17 (969-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.870. Frana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.835-D.-17 (970-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.871. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.789-D.-17 (971-C.-17). Industria.
- 8.2.872. Masin: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.788-D.-17 (972-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.873. Espinoza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.788-D.-17 (973-C.-17). Seguridad Interior.
- 8.2.874. Mendoza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.835-D.-17 (974-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.875. Castagneto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.835-D.-17 (975-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.876. Horne: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.784-D.-17 (976-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.877. Ferreyra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.812-D.-17 (977-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.878. Grosso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.812-D.-17 (978-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.879. Horne: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.812-D.-17 (979-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.880. De Ponti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.812-D.-17 (980-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.881. Ferreyra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.784-D.-17 (981-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.882. Filmus: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.878-D.-17 (982-C.-17). Energía y Combustibles.
- 8.2.883. Cantard: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.815-D.-17 (983-C.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.884. Roma: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.884-D.-17 (984-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.885. Schlereth: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.884-D.-17 (985-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.886. Enríquez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.884-D.-17 (986-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.887. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.484-D.-17 (987-C.-17). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.888. Yasky: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.878-D.-17 (988-C.-17). Energía y Combustibles.
- 8.2.889. Mendoza: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.871-D.-17 (989-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.890. Espinoza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.881-D.-17 (990-C.-17). Mercosur.
- 8.2.891. Sierra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.871-D.-17 (991-C.-17). Legislación del Trabajo.
- 8.2.892. Filmus: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.795-D.-17 (992-C.-17). Finanzas.
- 8.2.893. Piccolomini: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.944-D.-17 (993-C.-17). Relaciones Exteriores y Culto.

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.478. Honorable Concejo Deliberante de Villario, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 2.058/17 en la que solicita se disponga la modificación de la ley 23.966, modificada por la ley 27.209, a fin de otorgar quitas proporcionales del impuesto a la transferencia de combustibles (ITC) a zonas limítrofes a las últimas alcanzadas por el beneficio de la actual ley (542-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.479. Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –Fiscalía General–: remite copia de la resolución 27/18 por la que se concede al doctor Jorge Ri-

- cardo Enriquez, secretario general de 2^{da} Instancia del Ministerio Público, licencia extraordinaria, a fin de desempeñarse como diputado nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (543-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.480. Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires: peticiona y formula consideraciones en relación a la designación de los presidentes del directorio del Ente Regulador del Gas (Enargas) y del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) (544-O.V.-17). A la Presidencia.
- 9.1.481. Honorable Concejo Deliberante de Junín, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 5/17 en la que manifiesta desacuerdo y rechazo a la construcción e instalación de un centro penitenciario federal dentro del territorio del partido (545-O.V.-17). Legislación Penal.
- 9.1.482. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta: remite copia de la resolución 3/18 en la que expresa solidaridad con el reclamo justo de los trabajadores despedidos del Ingenio San Martín del Tabacal, y otras cuestiones conexas (547-O.V.-17). Legislación del Trabajo.
- 9.1.483. Honorable Concejo Deliberante de Esquel, provincia del Chubut: hace conocer la declaración 1/18 en la que reafirma el rechazo a la actividad minera a gran escala (548-O.V.-17). Minería.
- 9.1.484. Banco Central de la República Argentina: remite informe anual correspondiente al año 2016, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, inciso *i* de su carta orgánica (ley 24.144 y modificatorias) (549-O.V.-17). Finanzas.
- 9.1.485. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas: remite información de las operaciones de crédito público realizadas por el órgano responsable de la coordinación de los sistemas de administración financiera, en atención a lo establecido en el artículo 34 de la ley 27.341 de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2017 (550-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.486. Auditoría General de la Nación: remite copia de la disposición 10/18-AGN relativa a los estados contables y financieros al 31 de diciembre de 2017 y los cuadros y anexos que constituyen la información adicional a los mismos (552-O.V.-17). Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.
- 9.1.487. Consejo de la Magistratura –Poder Judicial de la Nación: remite copia de la resolución 41/18 en la que se aprueba el informe elaborado por la Secretaría General del Consejo de la Magistratura en los términos de la resolución 226/02 del cuerpo (modificada por resolución 245/07), correspondiente al año 2017 (553-O.V.-17). Justicia.
- 9.1.488. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires: remite antecedentes de la presentación realizada por el señor Mario Luis Oviedo referida a un proyecto de ley de su autoría sobre el reconocimiento a ciudadanos del partido de Coronel Rosales que participaron de la liberación de Kuwait (554-O.V.-17). A sus antecedentes, 50-P.-17, Defensa Nacional.
- 9.1.489. Honorable Concejo Municipal de Rafaela, provincia de Santa Fe: hace conocer la resolución 2.277 por la cual no acompaña la iniciativa de gravar con impuesto a las ganancias a cooperativas y mutuales (555-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.490. Universidad de Buenos Aires –Facultad de Agronomía–: remite copia de la resolución C.D.-5.392/17 en la que condena la contaminación del río Jachal por las actividades de la mina Veladero (557-O.V.-17). Recursos Naturales...
- 9.1.491. Honorable Concejo Deliberante de Puerto Madryn, provincia del Chubut: remite copia de la declaración 2-CD/18 en la que expresa beneplácito por la realización de la campaña nacional de recolección de firmas contra la reforma previsional (562-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.492. Ministerio de Finanzas: remite informe relativo al avance de las tratativas y los acuerdos a los que se ha arribado, tendientes a la normalización de los servicios de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la ley 27.341, de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2017 (563-O.V.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.65. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (4.356-D.-17) sobre diversas cuestiones relacionadas con la implementación de la ley 26.331, de bosques nativos, en la provincia de Córdoba (546-O.V.-17). Recursos Naturales...

- 9.2.66. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (989-D.-17) sobre convenios entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad Tecnológica Nacional (556-O.V.-17). Educación.
- 9.2.67. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a las declaraciones aprobadas por la Honorable Cámara (880-D.-17 y 3.535-D.-017) sobre disponer la reglamentación de los aspectos no operativos de la ley 27.305, sobre inclusión en el Programa Médico Obligatorio –PMO– de las leches medicamentosas (558-O.V.-17). Acción Social y Salud Pública.
- 9.2.68. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (3.778-D.-17) sobre expresar repudio por el femicidio de María Emma Córdoba, estudiante de medicina de la Universidad Nacional de La Plata –UNLP–, provincia de Buenos Aires (559-O.V.-17). Familia...
- 9.2.69. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (2.272-D.-17) sobre disponer las medidas necesarias para regularizar la situación de los titulares de emisoras del servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia –FM– (560-O.V.-17). Comunicaciones...
- 9.2.70. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (495-D.-17) sobre disponer la apertura de una delegación de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES–, en la ciudad de Yuto, departamento de Ledesma, provincia de Jujuy (561-O.V.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 9.2.71. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (3.395-D.-17) sobre la no liquidación y bajas automáticas del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos –ProgR.Es.Ar–, creado por decreto 84/2.014 (564-O.V.-17). Educación.
- 10.251. Jubilados Autoconvocados de General Roca, provincia de Río Negro: expresan rechazo a la sanción de la ley de índice de movilidad jubilatoria (251-P.-17). Previsión y Seguridad Social.
- 10.252. Federación de Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires: peticiona y formula consideraciones con relación a la partida destinada en el presupuesto general de la administración pública nacional 2018, para el funcionamiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios (252-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.253. Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas: expresan apoyo al mensaje 126/17 y proyecto de ley de fecha 15 de noviembre de 2017 mediante el cual se reforma el sistema tributario argentino (253-P.-17). A sus antecedentes, 20-P.E.-17, Presupuesto y Hacienda.
- 10.254. Bisognin, Eduardo: remite proyecto de ley de modificación de la ley 27.253, sobre reintegro de una porción del impuesto al valor agregado, y otras cuestiones conexas (254-P.-17). Presupuesto y Hacienda.
- 10.255. Picetti, Joanna Agostina: peticiona y formula consideraciones acerca de la toma de juramento como diputado del doctor Jorge Ricardo Enríquez (255-P.-17). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 10.256. Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina –ADIMRA–: peticiona y formula consideraciones con relación a la negociación para la profundización y ampliación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 6 entre Argentina y México (256-P.-17). Comercio / Industria / Ciencia...
- 10.257. Colare, Alberto Ángel: peticiona y formula consideraciones en relación a su situación laboral en Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado durante la última dictadura militar (257-P.-17). Derechos Humanos y Garantías.
- 10.258. Solis, Gabriela y otros por la agrupación gremial “La 14 bis”: solicita el tratamiento del proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Régimen de Reparación Económica para las Niñas, Niños y Adolescentes, Víctimas de Violencia Intrafamiliar y/o de Género (258-P.-17). A sus antecedentes, 27-S.-17, Familia...

- 10.250. González, Cecilia: peticiona y formula consideraciones en relación a la sanción de la ley de índice de movilidad jubilatoria (250-P.-17). Previsión y Seguridad Social.

10.259. Rozanski, Carlos Alberto y otros: solicitan se promueva juicio político al señor presidente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri, por mal desempeño en sus funciones (259-P.-17). Juicio Político.

11

LICENCIAS

11.214. Rach Quiroga: desde el 1º de marzo al 2 de abril de 2018, por razones de maternidad (6.947-D.-17).

11.215. Acerenza: desde el 28 de febrero al 2 de marzo de 2018, por razones particulares (6.948-D.-17)

11.216. Reyes: para el 1º de marzo de 2018, por razones particulares (6.950-D.-17)

(Sobre tablas.)

14

SOLICITUDES DE REPRODUCCIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y/O DECLARACIÓN PARA UN NUEVO PERÍODO PARLAMENTARIO

14.1. Molina: reproduce el proyecto de declaración 5.509-D.-17. A sus antecedentes, Legislación General.

14.2. Molina: reproduce el proyecto de declaración 8.030-D.-16. A sus antecedentes, Legislación General.

14.3. Frana: reproduce el proyecto de resolución 6.652-D.-17. A sus antecedentes, Energía y Combustibles.

14.4. Frana: reproduce el proyecto de resolución 6.575-D.-17. A sus antecedentes, Energía y Combustibles.

14.5. Frana: reproduce el proyecto de resolución 6.559-D.-17. A sus antecedentes, Presupuesto y Hacienda.

14.6. Frana: reproduce el proyecto de resolución 6.558-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.

14.7. Frana: reproduce el proyecto de resolución 6.329-D.-17. A sus antecedentes, Energía y Combustibles.

14.8. Frana: reproduce el proyecto de resolución 6.310-D.-17. A sus antecedentes, Familia...

14.9. Frana: reproduce el proyecto de resolución 6.220-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.

14.10. Frana: reproduce el proyecto de resolución 6.221-D.-17. A sus antecedentes, Población y Desarrollo Humano.

14.11. Frana: reproduce el proyecto de resolución 6.222-D.-17. A sus antecedentes, Deportes.

14.12. Frana: reproduce el proyecto de resolución 6.154-D.-17. A sus antecedentes, Legislación General.

14.13. Frana: reproduce el proyecto de resolución 5.609-D.-17. A sus antecedentes, Agricultura y Ganadería.

14.14. Frana: reproduce el proyecto de resolución 5.456-D.-17. A sus antecedentes, Finanzas.

14.15. Frana: reproduce el proyecto de resolución 5.455-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.

14.16. Frana: reproduce el proyecto de resolución 5.454-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.

14.17. Frana: reproduce el proyecto de resolución 5.396-D.-17. A sus antecedentes, Agricultura y Ganadería.

14.18. Frana: reproduce el proyecto de resolución 5.397-D.-17. A sus antecedentes, Previsión y Seguridad Social.

14.19. Frana: reproduce el proyecto de resolución 4.458-D.-17. A sus antecedentes, Agricultura y Ganadería.

14.20. Frana: reproduce el proyecto de resolución 3.937-D.-17. A sus antecedentes, Comunicaciones...

14.21. Frana: reproduce el proyecto de resolución 3.938-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.

14.22. Frana: reproduce el proyecto de resolución 3.126-D.-17. A sus antecedentes, Discapacidad.

14.23. Frana: reproduce el proyecto de resolución 1.432-D.-17. A sus antecedentes, Obras Públicas.

14.24. Frana: reproduce el proyecto de resolución 1.632-D.-17. A sus antecedentes, Legislación del Trabajo.

14.25. Frana: reproduce el proyecto de resolución 789-D.-17. A sus antecedentes, Legislación del Trabajo.

14.26. Frana: reproduce el proyecto de resolución 268-D.-17. A sus antecedentes, Legislación del Trabajo.

- 14.27. Frana: reproduce el proyecto de resolución 267-D.-17. A sus antecedentes, Comunicaciones...
- 14.28. Frana: reproduce el proyecto de resolución 266-D.-17. A sus antecedentes, Agricultura y Ganadería.
- 14.29. Frana: reproduce el proyecto de resolución 265-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.30. Incicco: reproduce el proyecto de resolución 2.325-D.-17. A sus antecedentes, Acción Social y Salud Pública.
- 14.31. Wechsler: reproduce el proyecto de resolución 3.188-D.-16. A sus antecedentes, Educación.
- 14.32. Wechsler: reproduce el proyecto de resolución 5.098-D.-16. A sus antecedentes, Legislación del Trabajo.
- 14.33. Wechsler: reproduce el proyecto de resolución 2.517-D.-17. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.34. Wechsler: reproduce el proyecto de resolución 4.087-D.-17. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.35. Iglesias: reproduce el proyecto de resolución 6.752-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.36. Pretto: reproduce el proyecto de declaración 98-D.-17. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.37. Pretto: reproduce el proyecto de declaración 99-D.-17. A sus antecedentes, Legislación del Trabajo.
- 14.38. Pretto: reproduce el proyecto de declaración 4.038-D.-17. A sus antecedentes, Energía y Combustibles.
- 14.39. Pretto: reproduce el proyecto de declaración 8.299-D.-16. A sus antecedentes, Comercio.
- 14.40. Pretto: reproduce el proyecto de declaración 1.095-D.-16. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.41. Pretto: reproduce el proyecto de resolución 4.570-D.-16. A sus antecedentes, Educación.
- 14.42. Pretto: reproduce el proyecto de resolución 5.874-D.-16. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.43. Pretto: reproduce el proyecto de resolución 6.896-D.-16. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.44. Pretto: reproduce el proyecto de declaración 7.371-D.-16. A sus antecedentes, Comercio.
- 14.45. Pretto: reproduce el proyecto de resolución 202-D.-16. A sus antecedentes, Labor Parlamentaria.
- 14.46. Vera González: reproduce el proyecto de resolución 3.131-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.47. Vera González: reproduce el proyecto de declaración 4.587-D.-17. A sus antecedentes, Población y Desarrollo Humano.
- 14.48. Vera González: reproduce el proyecto de declaración 4.471-D.-17. A sus antecedentes, Legislación General.
- 14.49. Vera González: reproduce el proyecto de declaración 295-D.-17. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.50. Incicco: reproduce el proyecto de resolución 5.709-D.-17. A sus antecedentes, Comunicaciones...
- 14.51. Incicco: reproduce el proyecto de resolución 3.500-D.-16. A sus antecedentes, Justicia.
- 14.52. Wolff: reproduce el proyecto de declaración 4.648-D.-17. A sus antecedentes, Comunicaciones...
- 14.53. Wolff: reproduce el proyecto de declaración 3.019-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.54. Wolff: reproduce el proyecto de declaración 2.974-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.55. Wolff: reproduce el proyecto de resolución 2.428-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.56. Wolff: reproduce el proyecto de resolución 1.629-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.57. Wolff: reproduce el proyecto de resolución 1.377-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.58. Wolff: reproduce el proyecto de resolución 1.376-D.-17. A sus antecedentes, Seguridad Interior.
- 14.59. Wolff: reproduce el proyecto de resolución 1.375-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.

- 14.60. Wolff: reproduce el proyecto de resolución 1.374-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.61. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de declaración 5.110-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.62. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 3.281-D.-17. A sus antecedentes, Educación.
- 14.63. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 3.071-D.-16. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.64. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 3.127-D.-17. A sus antecedentes, Educación.
- 14.65. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de declaración 2.451-D.-17. A sus antecedentes, Educación.
- 14.66. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 1.127-D.-17. A sus antecedentes, Prevención de Adicciones...
- 14.67. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 624-D.-17. A sus antecedentes, Seguridad Interior.
- 14.68. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 3.284-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.69. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 4.513-D.-16. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.70. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 1.449-D.-16. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.71. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 1.126-D.-17. A sus antecedentes, Asuntos Constitucionales.
- 14.72. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 1.730-D.-17. A sus antecedentes, Pymes.
- 14.73. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 1.306-D.-17. A sus antecedentes, Discapacidad.
- 14.74. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 2.691-D.-17. A sus antecedentes, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 14.75. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 1.128-D.-17. A sus antecedentes, Acción Social y Salud Pública.
- 14.76. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de declaración 887-D.-17. A sus antecedentes, Seguridad Interior.
- 14.77. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 3.430-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.78. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 3.300-D.-17. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.79. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 3.956-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.80. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 7279-D.-16. A sus antecedentes, Asuntos Constitucionales.
- 14.81. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 1.616-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.82. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 1.498-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.83. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de declaración 2.756-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.84. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 2.893-D.-17. A sus antecedentes, Asuntos Cooperativos...
- 14.85. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 6.054-D.-17. A sus antecedentes, Economías y Desarrollo Regional.
- 14.86. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 5.681-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.87. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 2.690-D.-17. A sus antecedentes, Legislación Penal.
- 14.88. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 5.281-D.-17. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.89. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 5.280-D.-17. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.90. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 5.585-D.-16. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.91. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de declaración 2.626-D.-17. A sus antecedentes, Cultura.

- 14.92. Schmidt Liermann: reproduce el proyecto de resolución 5.279-D.-17. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.93. Alonso: reproduce el proyecto de resolución 6.734-D.-17. A sus antecedentes, Acción Social y Salud Pública.
- 14.94. Huczak: reproduce el proyecto de declaración 6.255-D.-17. A sus antecedentes, Labor Parlamentaria.
- 14.95. Huczak: reproduce el proyecto de declaración 6.484-D.-17. A sus antecedentes, Deportes.
- 14.96. Huczak: reproduce el proyecto de declaración 4.085-D.-17. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.97. Guerin: reproduce el proyecto de resolución 3.606-D.-17. A sus antecedentes, Legislación Penal.
- 14.98. Guerin: reproduce el proyecto de declaración 3.608-D.-17. A sus antecedentes, Familia...
- 14.99. Guerin: reproduce el proyecto de resolución 3.865-D.-17. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.100. Guerin: reproduce el proyecto de resolución 4.464-D.-17. A sus antecedentes, Legislación Penal.
- 14.101. Guerin: reproduce el proyecto de declaración 4.758-D.-17. A sus antecedentes, Asuntos Municipales.
- 14.102. Guerin: reproduce el proyecto de declaración 4.885-D.-17. A sus antecedentes, Ciencia...
- 14.103. Guerin: reproduce el proyecto de resolución 4.886-D.-17. A sus antecedentes, Comunicaciones...
- 14.104. Guerin: reproduce el proyecto de resolución 5.873-D.-17. A sus antecedentes, Ciencia...
- 14.105. Guerin: reproduce el proyecto de declaración 6.223-D.-17. A sus antecedentes, Discapacidad.
- 14.106. Guerin: reproduce el proyecto de declaración 6.224-D.-17. A sus antecedentes, Discapacidad.
- 14.107. Guerin: reproduce el proyecto de declaración 6.225-D.-17. A sus antecedentes, Discapacidad.
- 14.108. Álvarez Rodríguez: reproduce el proyecto de resolución 1.935-D.-17. A sus antecedentes, Legislación del Trabajo.
- 14.109. Álvarez Rodríguez: reproduce el proyecto de resolución 1.490-D.-17. A sus antecedentes, Familia...
- 14.110. Rach Quiroga: reproduce el proyecto de resolución 2.44-D.-17. A sus antecedentes, Legislación del Trabajo.
- 14.111. Rach Quiroga: reproduce el proyecto de resolución 4.240-D.-17. A sus antecedentes, Comunicaciones...
- 14.112. Carol: reproduce el proyecto de declaración 4.319-D.-17. A sus antecedentes, Población y Desarrollo Humano.
- 14.113. Carol: reproduce el proyecto de resolución 4.299-D.-17. A sus antecedentes, Intereses Marítimos...
- 14.114. Carol: reproduce el proyecto de resolución 3.766-D.-17. A sus antecedentes, Intereses Marítimos...
- 14.115. Carol: reproduce el proyecto de resolución 1.450-D.-17. A sus antecedentes, Intereses Marítimos...
- 14.116. Castagneto: reproduce el proyecto de resolución 1.387-D.-17. A sus antecedentes, Asuntos Constitucionales.
- 14.117. Castagneto: reproduce el proyecto de declaración 522-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.118. Raverta: reproduce el proyecto de resolución 1.094-D.-17. A sus antecedentes, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 14.119. Raverta: reproduce el proyecto de resolución 5.353-D.-17. A sus antecedentes, Seguridad Interior.
- 14.120. Raverta: reproduce el proyecto de resolución 707-D.-17. A sus antecedentes, Acción Social y Salud Pública.
- 14.121. Raverta: reproduce el proyecto de resolución 5.212-D.-17. A sus antecedentes, Acción Social y Salud Pública.
- 14.122. Raverta: reproduce el proyecto de resolución 5.078-D.-17. A sus antecedentes, Intereses Marítimos...
- 14.123. Raverta: reproduce el proyecto de resolución 5.077-D.-17. A sus antecedentes, Educación.

- 14.124. Raverta: reproduce el proyecto de resolución 5.076-D.-16. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.125. Raverta: reproduce el proyecto de resolución 4.901-D.-17. A sus antecedentes, Recursos Naturales...
- 14.126. Raverta: reproduce el proyecto de resolución 3.784-D.-16. A sus antecedentes, Asuntos Cooperativos...
- 14.127. Raverta: reproduce el proyecto de resolución 2.540-D.-17. A sus antecedentes, Derechos Humanos y Garantías.
- 14.128. Masin: reproduce el proyecto de resolución 1.628-D.-17. A sus antecedentes, Relaciones Exteriores y Culto.
- 14.129. Masin: reproduce el proyecto de resolución 2.617-D.-17. A sus antecedentes, De las Personas Mayores.
- 14.130. Masin: reproduce el proyecto de resolución 3.725-D.-17. A sus antecedentes, Población y Desarrollo Humano.
- 14.131. Rista: reproduce el proyecto de resolución 1.716-D.-17. A sus antecedentes, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 14.132. Olivares: reproduce el proyecto de declaración 5.650-D.-17. A sus antecedentes, Economía.
- 14.133. Vázquez: reproduce el proyecto de resolución 6.750-D.-17. A sus antecedentes, Legislación del Trabajo.
- 14.134. Buil: reproduce el proyecto de resolución 2.165-D.-17. A sus antecedentes, Asuntos Constitucionales.
- 14.135. Buil: reproduce el proyecto de declaración 5.394-D.-17. A sus antecedentes, Cultura.
- 14.136. Buil: reproduce el proyecto de declaración 5.006-D.-17. A sus antecedentes, Acción Social y Salud Pública.
- 14.137. Igon: reproduce el proyecto de resolución 6.766-D.-17. A sus antecedentes, Transportes.
- 14.138. Igon: reproduce el proyecto de resolución 150-D.-17. A sus antecedentes, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 14.139. Igon: reproduce el proyecto de resolución 6.260-D.-17. A sus antecedentes, Seguridad Interior.

(Período 2018)

1

BOLETÍN N° 1

1

PODER EJECUTIVO

- 1.1. Mensaje 38/2018 y proyecto de ley. De fecha 9 de marzo de 2018 sobre equidad de género e igualdad de oportunidades en el trabajo (1-P.E.-18). Legislación del Trabajo / Familia...

(Trámite Parlamentario N° 7.)

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.1. (C.D.-5/18) (2/3/18) Remite copia del decreto D.P.P.-6/18 por el que se designa a los señores senadores que integrarán la Comisión Bicameral Permanente Interparlamentaria Argentino-Mexicana (Ley 26.381) (1-S.-18). A la Presidencia.

- 2.4.2. (C.D.-6/18) (2/3/18) Remite copia del decreto D.P.P.-7/18 por el que se designa a los señores/as senadores que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (2-S.-18). A la Presidencia.

- 2.4.3. (C.D.-8/18) (28/2/18) Comunica la nómina de autoridades del Honorable Senado de la Nación a partir del 1° de marzo de 2018 (4-S.-18). A la Presidencia.

- 2.4.4. (C.D.-9/18) (8/3/18) Remite copia del decreto DPP-11/18 por el que se designa a los señores senadores que integrarán la Comisión Bicameral de Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada (ley 27.328) (5-S.-18). A la Presidencia.

- 2.4.5. (C.D.-10/18) (8/3/18) Remite copia del decreto DPP-10/18 por el que se designa a los señores senadores que integrarán la Comisión Bicameral Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas (6-S.-18). A la Presidencia.

2.4.6. (C.D.-12/18) (9/3/18) Remite copia del decreto DPP-13/18 por el que se designa a los señores senadores que integrarán la Comisión Administradora de la Biblioteca del Congreso (7-S.-18). A la Presidencia.

2.5. Resoluciones:

2.5.1. (C.D.-7/18) (28/2/18) Resolución por la que se fija los miércoles y jueves a las 15 horas, como día y hora de sesión para el presente período ordinario de sesiones (3-S.-17). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro por las comisiones o los señores legisladores:

3.2.1. Villalonga: de ley. Movilidad eléctrica vehicular. Régimen (6.191-D.-17). Transportes / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 6.385-D.-17).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Bicameral Permanente de Trámite Legislativo - Ley 26.122, los siguientes dictámenes:

4.1.1. En el mensaje 1/18 que comunica el dictado del decreto 1.111/17, de facultades delegadas, por el cual se deja transitoriamente sin efecto el gravamen previsto en el capítulo V del título II de la Ley de Impuestos Internos, texto sustituido por la ley 24.674 y s/m, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018 (622-D.-18).

4.1.2. En mensaje 31/17 que comunica el decreto de necesidad y urgencia 1.013/17 por el cual se modifica el presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2017 de acuerdo con el detalle obrante en las planillas anexas (623-D.-18)

4.1.3. En el mensaje 2/18 que comunica el dictado del decreto 1.103/17, de facultades delegadas, por el cual se deja transitoriamente sin efecto el gravamen previsto en el capítulo VII del título II de la Ley de Impuestos Internos, texto sustituido por la ley 24.674 y s/m, a partir del 4 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018 inclusive (624-D.-18).

4.1.4. En el mensaje 8/18 que comunica el dictado del decreto 100/18 que prorroga la vigencia del decreto 14/17 –alícuota del impuesto adicional de emergencia sobre precio final del paquete de cigarrillos–, hasta el 28 de febrero de 2018 (626-D.-18).

4.1.5. En el mensaje 7/18 que comunica el dictado del decreto 99/18 que prorroga la vigencia del decreto 15/17 –alícuota del impuesto adicional de emergencia sobre precio final del paquete de cigarrillos–, hasta el 28 de febrero de 2018 (627-D.-18).

4.1.6. En el mensaje 30/17 que comunica el decreto 1.077/17 por el cual se promulga parcialmente el proyecto de ley registrado bajo el número 27.423, de honorarios profesionales de abogados, procuradores y auxiliares de la justicia nacional y federal (628-D.-18).

4.1.7. En el mensaje 29/17 que comunica el decreto 1.076/17 por el cual se promulga parcialmente el proyecto de ley registrado bajo el número 27.418, que crea el Régimen de Incentivo, Promoción y Desarrollo de la Industria Naval y de la Marina Mercante Nacional. (629-D.-18).

4.1.8. En el mensaje 28/17 de fecha 7 de diciembre de 2017 por el cual comunica el decreto 979 de fecha 28 de noviembre de 2017, dictado en uso de facultades delegadas, por el cual se establece en el 10,5% la tasa prevista en el inciso b) del artículo 70 de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1979 y sus modificaciones, para los bienes que se clasifican en las posiciones arancelarias de la nomenclatura común del Mercosur que se indican en el anexo del presente (63-J.G.M.-17)

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

6.1. Medina, Martín Nicolás: de declaración. Expresar beneplácito por la campaña internacional para que la Organización de las Naciones Unidas –ONU– declare la década del empleo juvenil 2020-30 (1-D.-18). Legislación del Trabajo.

6.2. Medina, Martín Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta de la Mozzarella, a realizarse en el mes de octubre de 2018 en la localidad de San Vicente, provincia de Buenos Aires (2-D.-18). Agricultura y Ganadería.

- 6.3. Medina, Martín Nicolás: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación de los artículos 172 y 173 e incorporación del artículo 173 bis, sobre igualdad de género laboral y paridad salarial (3-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.4. Gayol, Yanina Celeste: de ley. Código Alimentario Argentino –ley 18.284–. Modificación de los artículos 998 y 999, sobre porcentaje de jugo en bebidas sin alcohol (8.091-D.-16, reproducido) (4-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.5. Gayol, Yanina Celeste: de ley. Declárese a la ciudad de Villa Paranacito, provincia de Entre Ríos, Capital Nacional del Desfile de las Carrozas Náuticas” (8.437-D.-16, reproducido) (5-D.-18). Legislación General / Turismo.
- 6.6. Gayol, Yanina Celeste: de ley. Incorporación a la currícula escolar del Sistema Educativo Nacional la enseñanza de la asignatura educación al consumidor (8.530-D.-16, reproducido) (6-D.-18). Educación / Defensa del Consumidor...
- 6.7. Gayol, Yanina Celeste: de ley. Institúyase el 24 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Termalismo (8.529-D.-16, reproducido) (7-D.-18). Legislación General / Acción Social y Salud Pública.
- 6.8. Gayol, Yanina Celeste: de ley. Programa Nacional para la Difusión y el Fomento de las Buenas Prácticas Agropecuarias –BPA–. Creación (8-D.-18). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.9. Gayol, Yanina Celeste: de ley. Declárese Capital Nacional del Carnaval” a la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos (9-D.-18). Legislación General / Cultura.
- 6.10. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la VI Fiesta del Pan Casero, realizada del 26 al 28 de enero de 2018 en la localidad de Sauce de Luna, provincia de Entre Ríos (10-D.-18). Cultura.
- 6.11. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la III Fiesta Nacional de la Sandía, realizada del 26 al 29 de enero de 2018 en la localidad de Santa Ana, provincia de Entre Ríos (11-D.-18). Agricultura y Ganadería.
- 6.12. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la XXVI edición de la Fiesta Nacional de la Pesca de la Boga, realizada los días 3 y 4 de febrero de 2018 en Concordia, provincia de Entre Ríos (12-D.-18). Deportes.
- 6.13. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por el 129º aniversario de Aldea San Antonio, municipio del departamento de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, celebrado el 24 de febrero de 2018 (13-D.-18). Población y Desarrollo Humano.
- 6.14. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXIX Edición de la Fiesta Nacional del Mate, a realizarse del 9 al 11 de marzo de 2018, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (14-D.-18). Agricultura y Ganadería.
- 6.15. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXIII Edición de la Fiesta Nacional de la Apicultura, a realizarse del 16 al 18 de marzo de 2018, en la localidad de Maciá, provincia de Entre Ríos (15-D.-18). Agricultura y Ganadería.
- 6.16. Franco, Jorge Daniel y Monzó, Emilio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la primera escuela de robótica de la Argentina (16-D.-18). Educación.
- 6.17. Solanas, Julio Rodolfo; Igon, Santiago Nicolás; Rossi, Agustín Oscar; Huss, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; Yasky, Hugo; Masin, María Lucila; Martínez, Norman Darío; Carol, Analuz Ailén; Pereyra, Juan Manuel y Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo nacional de iniciar un proceso de precarización y privatización del Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI– (17-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.18. Moreau, Leopoldo Raúl Guido; Rossi, Agustín Oscar; Grana, Adrián Eduardo; Kicillof, Axel; Garré, Nilda Celia; Filmus, Daniel; Rodríguez, Matías David; Pietragalla Corti, Horacio; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Cerruti, Gabriela; Correa, Walter; Mendoza, Mayra Soledad; Salvarezza, Roberto; De Pedro, Eduardo Enrique y Raverita, María Fernanda: de resolución. Solicitar a la Comisión de Asuntos Constitucionales que promueva citar al doctor Ricardo Lorenzetti, al doctor Martín Irurzún, al doctor Ariel Lijo, al doctor Guillermo Marijuán y al señor Gustavo Arribas, a los efectos de que informen sobre filtraciones recientemente difundidas en medios de comunicación, entre la senadora de la Nación, doctora Cristi-

- na Fernández de Kirchner y el ex titular de la AFI, Oscar Parrilli (18-D.-18). Asuntos Constitucionales.
- 6.19. Ginocchio, Silvana Micaela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las celebraciones de los 400 años del hallazgo de la imagen de la Virgen del Valle, en la provincia de Catamarca (19-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.20. Torello, Pablo; Maquieyra, Martín; Polledo, Carmen; Baldassi, Héctor; Fregonese, Alicia; Wechsler, Marcelo Germán; Massot, Nicolás María; Laspina, Luciano Andrés; Incicco, Lucas Ciriaco; Lipovetzky, Daniel Andrés; Wolff, Waldo Ezequiel; Buil, Sergio Omar; Schmidt Liermann, Cornelia y Benedetti, Atilio Francisco Salvador: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la exposición Expoagro 2018, a realizarse del 13 al 16 de marzo de 2018 en el partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires (20-D.-18). Agricultura y Ganadería.
- 6.21. Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la inauguración de la primera escuela primaria municipal, a realizarse el 6 de marzo de 2018, en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (21-D.-18). Educación.
- 6.22. Bahillo, Juan José; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Huss, Juan Manuel; Bucca, Eduardo; Cresto, Mayda y Moisés, María Carolina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los despidos en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI– (23-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.23. Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Domingo Faustino Sarmiento. Se incorpora el día 11 de septiembre entre los feriados nacionales en conmemoración de su fallecimiento (1.925-D.-16, reproducido) (24-D.-18). Legislación General.
- 6.24. Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Transporte automotor de pasajeros de larga distancia. Obligatoriedad de brindar en su servicio de reproducción audiovisual contenidos de promociones turísticas y culturales (1.929-D.-16, reproducido) (25-D.-18). Transportes / Turismo.
- 6.25. Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Declárase a la República Argentina “País no eutanásico”, entendiéndose por tal la prohibición del sacrificio de canes y felinos como sistema de control poblacional (1.930-D.-16, reproducido) (26-D.-18). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.26. Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Denominase sillón de Laprida al sillón y cargo de presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina (4.127-D.-16, reproducido) (27-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.27. Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Restos mortales de Domingo Faustino Sarmiento. Se dispone su traslado a la provincia de San Juan (1.922-D.-16, reproducido) (28-D.-18). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.28. Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Programa Nacional de Concientización sobre el Uso Responsable de los Servicios de Emergencia. Incorporación del artículo 197 bis al Código Penal, sobre entorpecimiento de los servicios de emergencia públicos (1.927-D.-16, reproducido) (29-D.-18). Legislación Penal / Comunicaciones...
- 6.29. Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 166, sobre comisión de robo utilizando un arma de fuego descargada o de utilería (1.926-D.-16, reproducido) (30-D.-18). Legislación Penal.
- 6.30. Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Protección y bienestar de animales domésticos, silvestres y exóticos. Régimen. Modificación del artículo 1º de la ley 14.346, sobre penas. Creación del Instituto Nacional de Protección y Bienestar Animal (6.933-D.-16, reproducido) (31-D.-18). Legislación General / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.31. Pretto, Pedro Javier: de ley. Presupuestos mínimos para la regulación y control de espectáculos populares (32-D.-18). Seguridad Interior / Cultura.
- 6.32. Pretto, Pedro Javier: de ley. Declárase ciudad capital federal alterna de la República Argentina a la ciudad de Córdoba (8.057-D.-16, reproducido) (33-D.-18). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.33. Pretto, Pedro Javier: de ley. Promoción y fomento a la producción de contenidos audiovisuales, digitales y cinematográficos. Régimen (7.991-D.-16, reproducido) (34-D.-18). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.34. Pretto, Pedro Javier: de ley. Código Penal. Modificación de los artículos 14 y 50, sobre

- libertad condicional y reincidencia, respectivamente (7.789-D.-16, reproducido) (35-D.-18). Legislación Penal.
- 6.35. Pretto, Pedro Javier: de ley. Programa Nacional para la Institucionalización del Mercado Lácteo. Creación (6.966-D.-16, reproducido) (36-D.-18). Agricultura y Ganadería / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.36. Pretto, Pedro Javier: de ley. Ciudad Dulce del País. Se declara como tal a la ciudad de Arroyito, departamento de San Justo, provincia de Córdoba (6.993-D.-16, reproducido) (37-D.-18). Legislación General.
- 6.37. Pretto, Pedro Javier: de ley. Impuestos internos –ley 24.674 y modificatoria–. Derogación del gravamen para los servicios de telefonía celular y satelital (7.788-D.-16, reproducido) (38-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.38. Pretto, Pedro Javier: de ley. Impuesto al valor agregado –IVA–. Ley 23.349 y sus modificatorias. Modificación del artículo 7º, sobre exención para la importación de tecnología LED (5.525-D.-16, reproducido) (39-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.39. Pretto, Pedro Javier: de ley. Destino de bienes recuperados de delitos cometidos por causas de corrupción en la administración pública. Régimen (3.900-D.-16, reproducido) (40-D.-18). Legislación General / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.40. Pretto, Pedro Javier: de ley. Tiempo mínimo para la nominación de calles, monumentos, espacios o lugares públicos. Establecimiento. Modificación de la ley 26.794, modificando el nombre del Centro Cultural “Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner” (5.435-D.-16, reproducido) (41-D.-18). Legislación General.
- 6.41. Carro, Pablo y Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra teatral *La reforma - opera rock*, de Hernán Espinosa y Emmanuel Millán, a estrenarse en el mes de mayo de 2018, en la ciudad de Córdoba (42-D.-18). Cultura.
- 6.42. Arce, Mario Horacio: de resolución. Expresar reconocimiento a la señora María del Carmen Toribio, artesana formoseña, por su destacado trabajo en tejeduría mediante técnicas ancestrales heredadas del pueblo wichi (43-D.-18). Cultura.
- 6.43. Castro, Sandra Daniela: de ley. Sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación –ley 25.467– modificación de los artículos 10 y 11 e incorporación del artículo 10 bis, sobre creación del Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación –Cofecyt–. Funciones y asesoramiento a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Honorable Congreso, respectivamente (44-D.-18). Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.44. Castro, Sandra Daniela: de ley. Registro nacional de información sobre personas menores extraviadas –ley 25.746–. Modificación de los artículos 1º, 2º, 4º y 13, sobre modificación de la denominación del registro, obligaciones del mismo, deber de las autoridades y aplicación de la norma, respectivamente (45-D.-18). Familia... / Seguridad Interior.
- 6.45. Castro, Sandra Daniela: de ley. Academia Nacional de Odontología –ley 25.202–. Modificación del artículo 2º, sobre su inclusión dentro del régimen de contribuciones y subsidios previstos para las academias nacionales (46-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.46. Castro, Sandra Daniela: de ley. Implementación de lactarios en el ámbito de organismos públicos. Régimen (47-D.-18). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.47. Moreau, Cecilia; Vázquez, Juan Benedicto; Pitiot, Carla Betina; De Ponti, Lucila María; Muñoz, Rosa Rosario y Solá, Felipe Carlos: de resolución. Expresar repudio y preocupación por los despidos de trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI–, ocurridos durante el mes de enero de 2018 (48-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.48. Grana, Adrián Eduardo: de declaración. Expresar preocupación por la pérdida de puestos de trabajo que supone la decisión de suprimir la unidad ejecutora del Programa Provincial –Ferrobaires–, por parte del gobierno de la provincia de Buenos Aires (6.822-D.-17, reproducido) (49-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.49. De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli; Horne, Silvia René y Grosso, Leonardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la modificación de la estructura del diseño curricular del nivel secundario bajo el nombre del Programa “Secundaria del futuro” (50-D.-18). Educación.

- 6.50. De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli; Horne, Silvia René y Grosso, Leonardo: de resolución. Expresar repudio por la vulneración del derecho a la negociación salarial colectiva docente, mediante el decreto del Poder Ejecutivo 52/2018 (51-D.-18). Legislación del Trabajo / Educación.
- 6.51. De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli; Horne, Silvia René y Grosso, Leonardo: de resolución. Expresar repudio por los recortes presupuestarios en el Plan Progresar, demás programas socioeducativos y otras áreas en educación (52-D.-18). Educación.
- 6.52. Cresto, Mayda y Bahillo, Juan José: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para el reacondicionamiento del cruce vial entre las rutas nacionales 9 y 193 (53-D.-18). Transportes.
- 6.53. Cresto, Mayda y Bahillo, Juan José: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la señalización y demarcación de la ruta nacional 14, José Gervasio Artigas (54-D.-18). Transportes.
- 6.54. Cresto, Mayda: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Modificación del artículo 2°, sobre paridad de género (55-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.55. Cresto, Mayda y Bahillo, Juan José: de resolución. Distinción anual a las buenas prácticas locales con enfoque de género, denominado “La Delfina”. Instituir (56-D.-18). Familia... / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.56. Tailhade, Luis Rodolfo; Mendoza, Mayra Soledad; Salvarezza, Roberto; Rossi, Agustín Oscar; Pereyra, Juan Manuel; Frana, Silvina Patricia; Mercado, Verónica; Carmona, Guillermo Ramón; Alonso, Laura V.; Martínez, Norman Darío; Masin, María Lucila; Grana, Adrián Eduardo; Romero, Jorge Antonio; Macha, Mónica y Filmus, Daniel: de resolución. Pedido de informes verbales al director general de la Agencia Federal de Inteligencia, señor Gustavo Héctor Arribas, sobre su vinculación con el caso derivado del “Lava Jato”, operación “Descartes” (57-D.-18). Asuntos Constitucionales.
- 6.57. Olivares, Héctor Enrique: de ley. Declárese Capital Nacional de la Chaya a la provincia de La Rioja (156-D.-16, reproducido) (58-D.-18). Cultura / Legislación General.
- 6.58. Olivares, Héctor Enrique: de ley. Sistema nacional para la prevención y mitigación de emergencias y desastres agropecuarios –ley 26.509–, modificación del artículo 24, sobre principio de equidad y prioridad para los pequeños productores (157-D.-16, reproducido) (59-D.-18). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.59. Olivares, Héctor Enrique: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 20.631–. Modificación del artículo 28. Sobre límites máximos para la alícuota de energía eléctrica destinada a riego agrícola (1.470-D.-16, reproducido) (60-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.60. López Koëinig, Leandro Gastón: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *La gran erupción*, del periodista neuquino Ariel Domínguez, que recrea la recuperación de la localidad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén (61-D.-18). Cultura.
- 6.61. Incicco, Lucas Ciriaco; Schmidt Liermann, Cornelia; Acerenza, Samanta María Celeste; Wolff, Waldo Ezequiel; Wechsler, Marcelo Germán; Torello, Pablo y Urroz, Paula Marcela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el X Concurso Literario y el VI Concurso Literario Inclusivo “De Ana Frank a nuestros días”, organizados anualmente por el Centro Ana Frank Argentina (62-D.-18). Cultura.
- 6.62. Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Incorporación de los artículos 33 bis, ter y quáter, sobre prisión domiciliaria (7.644-D.-16, reproducido) (63-D.-18). Legislación Penal.
- 6.63. Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Funcionarios públicos de todos los poderes del Estado nacional. Prohibición para nombrar y contratar familiares (7.705-D.-16, reproducido) (64-D.-18). Asuntos Constitucionales.
- 6.64. Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 256, sobre penas a funcionarios públicos (8.754-D.-16, reproducido) (65-D.-18). Legislación Penal.
- 6.65. Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Institúyase el 5 de diciembre de cada año como Día Nacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social (7.931-D.-16, reproducido) (66-D.-18). Legislación General / Asuntos Cooperativos...

- 6.66. Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Institúyase el 9 de diciembre de cada año como Día Nacional contra la Corrupción (7.930-D.-16, reproducido) (67-D.-18). Legislación General.
- 6.67. Estévez, Gabriela Beatriz y Carro, Pablo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la aplicación de la tarifa de referencia establecida por disposición 171-E/2017 del Ministerio de Transporte de la Nación, en el marco del conflicto que las empresas cerealeras tienen con transportistas del sector, y otras cuestiones conexas (68-D.-18). Transportes.
- 6.68. Estévez, Gabriela Beatriz y Carro, Pablo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las obras de revalorización de la Unidad Turística Embalse –UTE– (69-D.-18). Turismo.
- 6.69. Villalonga, Juan Carlos: de ley. Importación de lámparas incandescentes –ley 26.473–. Modificación de los artículos 1º y 3º, sobre prohibición de comercialización e importación de lámparas halógenas y su reemplazo por las que se fabrican con tecnología LED (70-D.-18). Energía y Combustibles / Comercio.
- 6.70. Villalonga, Juan Carlos: de ley. Presupuestos mínimos de protección ambiental en materia de evaluación de impacto ambiental –EIA–. Régimen (71-D.-18). Recursos Naturales...
- 6.71. Villalonga, Juan Carlos: de ley. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de aparatos eléctricos y electrónicos –AEE– y de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos –RAEE–. Régimen (72-D.-18). Recursos Naturales... / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.72. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a solucionar los problemas ambientales que genera la empresa de celulosa Arauco Argentina S.A., en Puerto Piray, provincia de Misiones (73-D.-18). Recursos Naturales...
- 6.73. Di Stefano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre avances y organización de la Universidad Nacional de Alto Uruguay –UNAU–, creada por la ley 27.074 (74-D.-18). Educación.
- 6.74. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la reglamentación del artículo 10 de la ley 27.264, Programa de Recuperación Productiva (75-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.75. Di Stefano, Daniel: de ley. Programa Nacional de Información Fronteriza de Lucha y Prevención contra el Dengue. Zika y Chikungunya. Creación (76-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.76. Di Stefano, Daniel: de ley. Programa de Formación para Uso Responsable de Tarjetas de Crédito. Creación (77-D.-18). Legislación General / Finanzas.
- 6.77. Di Stefano, Daniel: de ley. Programa Nacional Habitacional a Tareferos y Tabacaleros. Creación (78-D.-18). Vivienda... / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.78. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la prevención y el control del avance del vector de la leishmaniasis canina (79-D.-18). Acción Social y Salud Pública.
- 6.79. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para fortalecer los acuerdos con la República de Chile y el Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de un plan estratégico tripartito del litio (80-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.80. Di Stefano, Daniel: de ley. Désignese con el nombre de Aeropuerto Internacional “Héroes de Malvinas” al actual Aeropuerto Internacional “Ministro Pistarini”, ubicado en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires (81-D.-18). Transportes.
- 6.81. Britez, María Cristina; Pietragalla Corti, Horacio; Rossi, Agustín Oscar; Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Carmona, Guillermo Ramón; Santillán, Walter Marcelo e Igon, Santiago Nicolás: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el entrenamiento de las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales por parte las fuerzas armadas de los Estados Unidos de Norteamérica, y otras cuestiones conexas (82-D.-18). Seguridad Interior.
- 6.82. Britez, María Cristina; Castagneto, Carlos Daniel; Siley, Vanesa y Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de estudios del estado de las aguas de los ríos Paraná, San Lorenzo, Saladillo, Pavón

- y Paraguay, a fin de determinar la presencia de agentes contaminantes, y otras cuestiones conexas (83-D.-18). Recursos Naturales...
- 6.83. Rach Quiroga, Analía; Mercado, Verónica; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Carmona, Guillermo Ramón; Filmus, Daniel; Rossi, Agustín Oscar; Mendoza, Mayra Soledad; Macha, Mónica y Masin, María Lucila: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación. Incorporación de la gestación por sustitución (84-D.-18). Legislación General / Familia...
- 6.84. Cresto, Mayda y Bahillo, Juan José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades en el marco del Mes de la Mujer, a realizarse en marzo de 2018, en la provincia de Entre Ríos (86-D.-18). Familia...
- 6.85. Cresto, Mayda y Bahillo, Juan José: de ley. Transferencia del dominio de varios inmuebles ubicados en la ciudad de Concordia, propiedad del Estado nacional, a favor de la Municipalidad de Concordia, provincia de Entre Ríos (87-D.-18). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.86. Cresto, Mayda y Bahillo, Juan José: de ley. Transferencia del dominio de un inmueble ubicado en Concordia, propiedad del Estado nacional, a la Municipalidad de Concordia, provincia de Entre Ríos (88-D.-18). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.87. Cresto, Mayda y Bahillo, Juan José: de ley. Transferencia de un inmueble propiedad del Estado nacional a la Municipalidad de Concordia, provincia de Entre Ríos (89-D.-18). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.88. Cresto, Mayda y Bahillo, Juan José: de ley. Transferencia del dominio de dos inmuebles propiedad del Estado nacional al departamento Federal, provincia de Entre Ríos (90-D.-18). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.89. Di Stéfano, Daniel: de ley. Censo nacional de peso y talla para alumnos de la primera etapa escolar. Creación (91-D.-18). Educación / Acción Social y Salud Pública.
- 6.90. Negri, Mario Raúl: de resolución. Disponer la impresión de una edición especial de 500 ejemplares de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, en homenaje a la señora Marta Ocampo de Vásquez, ex presidenta de Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, fallecida el 18 noviembre de 2017 (92-D.-18). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.91. Gioja, José Luis: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Finanzas de la Nación, Luis Caputo, sobre su vinculación con empresas o sociedades incluidas en la investigación internacional denominada *Paradise papers*, y otras cuestiones conexas (93-D.-18). Asuntos Constitucionales / Finanzas.
- 6.92. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Sistema de alerta temprana para víctimas de violencia de género. Creación (94-D.-18). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.93. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Programa de Desarrollo para Jóvenes Profesionales. Creación (95-D.-18). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.94. Mercado, Verónica; Leavy, Sergio Napoleón y Espinoza, Fernando: de resolución. Expresar rechazo por la baja y/o eliminación en el régimen arancelario para el ingreso de aceite de oliva y aceituna de mesa a nuestro país (96-D.-18). Agricultura y Ganadería.
- 6.95. Britez, María Cristina; Espinoza, Fernando; Cerruti, Gabriela; Igon, Santiago Nicolás; Cleri, Marcos; Estévez, Gabriela Beatriz; Carol, Analuz Ailén; Carro, Pablo; Sierra, Magdalena; Siley, Vanesa; Alonso, Laura V.; Masin, María Lucila; Mendoza, Mayra Soledad; Filmus, Daniel y Huss, Juan Manuel: de declaración. Expresar beneplácito por la creación del Comité de Solidaridad con Lula Da Silva (97-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.96. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la película documental *Edgar Wildfeuer: historia de un sobreviviente*, realizada por el gobierno de la provincia de Córdoba (98-D.-18). Cultura.
- 6.97. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Fondo de conservación de las estancias y misiones jesuíticas. Creación (99-D.-18). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.98. Cerruti, Gabriela: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Finanzas, Luis Caputo, sobre diversas cuestiones relacionadas con su participación accionaria en sociedades *offshore* y

- su omisión de declararlas ante la Oficina Anticorrupción (6.795-D.-17, reproducido) (100-D.-18). Asuntos Constitucionales / Finanzas.
- 6.99. Najul, Claudia; Zamarbide, Federico Raúl; Kroneberger, Daniel Ricardo; Borsani, Luis Gustavo y Petri, Luis Alfonso: de declaración. Declarar zona de emergencia y desastre agropecuario por los incendios acaecidos en zonas rurales de las provincias de Mendoza y La Pampa (101-D.-18). Agricultura y Ganadería.
- 6.100. Martínez, Silvia Alejandra: de ley. Migraciones –ley 25.871–. Modificación del artículo 8º sobre derecho a la salud a inmigrantes (102-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto / Acción Social y Salud Pública.
- 6.101. Contigiani, Luis Gustavo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el despido de trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI– (103-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.102. Contigiani, Luis Gustavo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los despidos en Fabricaciones Militares –planta Fray Luis Beltrán–, provincia de Santa Fe, y otras cuestiones conexas (104-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.103. Contigiani, Luis Gustavo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el Plan de Alumbrado Eficiente –PLAE–, publicado en la resolución 84-e/2017, y otras cuestiones conexas (105-D.-18). Obras Públicas.
- 6.104. Contigiani, Luis Gustavo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para el cumplimiento de la tarifa de referencia establecida en la disposición 171-E/2017 del Ministerio de Transporte (106-D.-18). Transportes.
- 6.105. Cassinerio, Paulo Leonardo: de ley. Comisión especial para promoción y seguimiento de los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018. Creación en el ámbito de la Honorable Cámara (107-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.106. Cassinerio, Paulo Leonardo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018 (108-D.-18). Deportes.
- 6.107. Sapag, Alma Chani: de declaración. Expresar pesar por el doble femicidio de Karina Apablaza y su hija Valentina, ocurridos el 22 de febrero de 2018 en la localidad de Las Ovejas, provincia del Neuquén (109-D.-18). Familia...
- 6.108. Sapag, Alma Chani: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el aumento de los casos de sífilis en la República Argentina, y otras cuestiones conexas (110-D.-18). Acción Social y Salud Pública.
- 6.109. Sapag, Alma Chani: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la fecha inaugural del Campeonato del Mundial de Motocross MXGP 2018, a realizarse los días 3 y 4 de marzo de 2018 en la ciudad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén (111-D.-18). Deportes.
- 6.110. Sapag, Alma Chani: de declaración. Expresar beneplácito por la participación del pianista neuquino Luca Vila en el homenaje realizado al músico Mariano Mores en el Centro Cultural Kirchner el 18 de febrero de 2018 (112-D.-18). Cultura.
- 6.111. Del Plá, Romina: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones del presidente Mauricio Macri en oportunidad de la reciente reunión que realizó con el secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica (113-D.-18). Asuntos Constitucionales.
- 6.112. Rista, Olga María: de ley. Servicios de atención al cliente. Régimen (6.550-D.-16, reproducido) (114-D.-18). Defensa del Consumidor...
- 6.113. Rista, Olga María: de ley. Institúyase el 30 de noviembre de cada año como Día Nacional del Licenciado en Relaciones Internacionales (8.156-D.-16, reproducido) (115-D.-18). Legislación General.
- 6.114. Rista, Olga María: de ley. Día Nacional del Refugiado. Se instituye como tal el 11 de agosto de cada año (5.758-D.-16, reproducido) (116-D.-18). Legislación General / Turismo.
- 6.115. Rista, Olga María: de ley. Asociaciones Sindicales –ley 23.551–. Modificaciones, sobre libertad sindical (5.757-D.-16, reproducido) (117-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.116. Rista, Olga María: de ley. Día Nacional de Concientización sobre el Trastorno Bipolar. Se instituye como tal el día 30 de marzo de cada año (5.363-D.-16, reproducido) (118-D.-18). Legislación General / Acción Social y Salud Pública.

- 6.117. Rista, Olga María: de ley. Día Nacional de Lucha contra el Trabajo Esclavo. Se instituye como tal el día 4 de febrero de cada año (5.362-D.-16, reproducido) (119-D.-18). Legislación General / Legislación del Trabajo.
- 6.118. Rista, Olga María: de ley. Sistema integrado de jubilaciones y pensiones –ley 24.241–. Modificación del artículo 19, sobre cómputo de un año adicional de servicios con aportes por cada hijo nacido vivo, con un máximo total de cinco años (3.910-D.-16, reproducido) (120-D.-18). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.119. Lehmann, María Lucila: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para establecer las negociaciones bilaterales con el Estado Plurinacional de Bolivia respecto al acceso gratuito a los servicios de educación y salud de los inmigrantes de nacionalidad boliviana en nuestro país (121-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.120. Kroneberger, Daniel Ricardo: de declaración. Expresar preocupación por la existencia de radares no habilitados ni homologados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial en diferentes provincias y rutas del país (122-D.-18). Transportes.
- (Trámite Parlamentario N° 1.)
- 6.121. Banfi, Karina: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara. Modificación de los artículos 112, 115 y 120, sobre dictámenes de minoría. Presentación de proyectos y número de firmas de los mismos, respectivamente (6.008-D.-17, reproducido) (123-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.122. Banfi, Karina: de declaración. Expresar repudio por la sanción de la Ley Constitucional Contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, aprobada el 2 de noviembre de 2017 en la República Bolivariana de Venezuela (6.027-D.-17, reproducido) (124-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.123. Banfi, Karina: de ley. Incorporación al sistema educativo de mecanismos para la reducción de la violencia, la prevención del estrés y la mejora de las facultades cognitivas. Modificación de la ley 26.206, de educación nacional (8.801-D.-16, reproducido) (125-D.-18). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.124. Banfi, Karina: de ley. Identificación, registro y clasificación del potencial humano nacional –ley 17.671–. Modificaciones sobre ampliación de documentación (7.035-D.-16, reproducido) (126-D.-18). Legislación General.
- 6.125. Banfi, Karina: de ley. Jubilaciones y pensiones –ley 24.018–. Modificaciones de los artículos 5°, sobre incompatibilidad y 29, sobre anulación por condena (7.034-D.-16, reproducido) (127-D.-18). Previsión y Seguridad Social / Justicia.
- 6.126. Banfi, Karina: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación del artículo 1.196, sobre locación habitacional (8.652-D.-16, reproducido) (128-D.-18). Legislación General.
- 6.127. Banfi, Karina: de ley. Publicidad oficial. Régimen. Derogación del artículo 76 de la ley 26.522 (8.165-D.-16, reproducido) (129-D.-18). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.128. Banfi, Karina: de ley. Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, adoptada el 5 de junio de 2013 en el marco del 43° período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos –OEA–. Aprobación (4.870-D.-16, reproducido) (130-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.129. Banfi, Karina: de ley. Desclasificación de toda información relativa a los casos de graves violaciones de derechos humanos, genocidio, crímenes de guerra o delitos de lesa humanidad. Régimen. Modificación del artículo 16 de la ley 25.520 –inteligencia nacional–, sobre la prohibición de la clasificación de dichas violaciones (6.373-D.-16, reproducido) (131-D.-18). Asuntos Constitucionales / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.130. Banfi, Karina: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. Modificación del artículo 61 sobre creación de la Comisión de Género e incorporación del 101 septies, sobre competencia (1.660-D.-17, reproducido) (132-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.131. Doñate, Claudio Martín: de declaración. Expresar preocupación y rechazo por el cierre transitorio de la escuela primaria N° 212 de jornada extendida de la localidad de Río Co-

- lorado, provincia de Río Negro (133-D.-18). Educación.
- 6.132. Ávila, Beatriz Luisa y Brambilla, Sofia: de resolución. Expresar adhesión al Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, establecido el 8 de marzo de 1977 por resolución 32/142 de la Organización de las Naciones Unidas –ONU– (134-D.-18). Familia...
- 6.133. Roma, Carlos Gastón: de ley. Reconocimiento y homenaje a los soldados afectados al conflicto por Malvinas (135-D.-18). Defensa Nacional.
- 6.134. Cresto, Mayda: de ley. Licencia con goce de haberes para trabajadoras que cumplan funciones en la administración pública, que hayan sido presuntas víctimas de violencia física, psicológica y/o económica (138-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.135. Martiarena, José Luis: de ley. Zonas francas –ley 24.331–. Modificaciones (139-D.-18). Economías y Desarrollo Regional / Economía / Presupuesto y Hacienda.
- 6.136. Frana, Silvina Patricia: de declaración. Expresar preocupación por la decisión de recortar el acceso a las pensiones por discapacidad a menores, y otras cuestiones conexas (6.792-D.-17, reproducido) (140-D.-18). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.137. Frana, Silvina Patricia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la gira del grupo musical de cumbia Los Palmeras oriundo de la provincia de Santa Fe, junto con la orquesta filarmónica de Santa Fe por distintas ciudades de nuestro país (6.798-D.-17, reproducido) (141-D.-18). Cultura.
- 6.138. Frana, Silvina Patricia: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, texto ordenado 649/97, y su modificatoria ley 25.063–. Derogación del artículo 69, sobre impuesto de igualación (5.156-D.-16, reproducido) (142-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.139. Frana, Silvina Patricia: de ley. Promoción del trabajo registrado y prevención del fraude laboral –ley 26.940–. Modificación del artículo 18 sobre contribuciones patronales (6.605-D.-16, reproducido) (143-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.140. Frana, Silvina Patricia: de ley. Declárase la emergencia en adicciones en todo el territorio nacional, por el plazo de 5 años (8.678-D.-16, reproducido) (144-D.-18). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.141. Frana, Silvina Patricia: de ley. Exención del impuesto al valor agregado y a las ganancias a la adquisición, locación e importación de automóviles con destino a una empresa o determinada actividad comercial. Modificación de las leyes 20.628 –texto ordenado decreto 649/97– y 23.349 (3.935-D.-16, reproducido) (145-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.142. Frana, Silvina Patricia: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 23, sobre deducciones (2.644-D.-16, reproducido) (146-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.143. Frana, Silvina Patricia: de ley. Tarifas de energía eléctrica y de gas para mipymes. Se establece una reducción cuando promuevan el trabajo (2.647-D.-16, reproducido) (147-D.-18). Energía y Combustibles / Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.144. Frana, Silvina Patricia: de ley. Incentivos fiscales para mipymes por el término de cuatro años. Régimen (2.643-D.-16, reproducido) (148-D.-18). Presupuesto y Hacienda / Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.145. Frana, Silvina Patricia: de ley. Impuesto al cheque –ley 27.199–. Modificaciones del artículo 1º, prorrogando la vigencia de varios artículos de la ley 25.413, de competitividad (2.080-D.-16, reproducido) (149-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.146. Frana, Silvina Patricia: de ley. Régimen de coparticipación: garantía de participación de las provincias en la distribución total de los recursos tributarios nacionales (2.079-D.-16, reproducido) (150-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.147. Frana, Silvina Patricia: de ley. Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Creación (249-D.-16, reproducido) (151-D.-18). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.148. Frana, Silvina Patricia: de ley. Declárase insanablemente nulo el decreto 820/16, del Poder Ejecutivo nacional, que modifica la ley 26.737 de tierras rurales (4.597-D.-16, reproducido) (152-D.-18). Asuntos Constitucionales / Legislación General.

- 6.149. Frana, Silvina Patricia: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, texto ordenado en 1997–. Modificación del artículo 90, sobre exención a los dividendos o utilidades que distribuyan a beneficiarios de los programas de propiedad participada (3.691-D.-16, reproducido) (153-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.150. Frana, Silvina Patricia: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 23, sobre escalas del mínimo no imponible (5.157-D.-16, reproducido) (154-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.151. Frana, Silvina Patricia: de ley. Programa de Protección Integral de Personas con Cardiopatías Congénitas. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (6.384-D.-16, reproducido) (155-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.152. Frana, Silvina Patricia: de ley. Espacios para la lactancia en establecimientos laborales públicos y privados. Creación (6.497-D.-16, reproducido) (156-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.153. Frana, Silvina Patricia: de ley. Notificación o carta documento gratuita para usuarios y consumidores. Creación (7.981-D.-16, reproducido) (157-D.-18). Defensa del Consumidor... / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.154. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el corredor vial de la ruta nacional 11, y otras cuestiones conexas (6.744-D.-17, reproducido) (158-D.-18). Transportes.
- 6.155. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el resultado de las audiencias públicas realizadas en el marco del plan estratégico de desarrollo de conexión vial entre la capital de la provincia de Santa Fe y la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, y otras cuestiones conexas (6.831-D.-17, reproducido) (159-D.-18). Transportes.
- 6.156. Bianchi, Ivana María: de declaración. Expresar adhesión a la celebración del Día del Niño por Nacer, a realizarse el 25 de marzo de cada año (160-D.-18). Familia...
- 6.157. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por la elevación a juicio oral y público del primer siniestro vial calificado como homicidio simple y conocido como “Tragedia de Miguel Lanús”, ocurrido el 13 de febrero de 2016 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (161-D.-18). Legislación Penal.
- 6.158. Di Stéfano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la cobertura médica brindada por nuestro país a ciudadanos extranjeros (162-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.159. Raverta, María Fernanda: de ley. Presupuesto general de la administración nacional ejercicio 2002 –ley 25.565–. Modificación del artículo 75, incorporando como beneficiario del fondo fiduciario para subsidios de consumos residenciales de gas a la región oceánica bonaerense (2.745-D.-16, reproducido) (163-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.160. Raverta, María Fernanda: de ley. Régimen de jubilaciones y pensiones del personal docente –ley 24.016–. Modificación del artículo 3º sobre requisitos para acceder al beneficio (548-D.-16, reproducido) (164-D.-18). Previsión y Seguridad Social / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.161. Raverta, María Fernanda: de ley. Sociedades de fomento. Régimen para su funcionamiento (2.137-D.-16, reproducido) (165-D.-18). Asuntos Cooperativos... / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.162. Raverta, María Fernanda: de ley. Tránsito –ley 24.449– modificación del artículo 14 sobre curso teórico-práctico obligatorio de educación para la seguridad vial (8.138-D.-16, reproducido) (166-D.-18). Transportes / Acción Social y Salud Pública.
- 6.163. Raverta, María Fernanda: de ley. Tarifa social en servicios públicos para cooperativas de trabajo de fábricas recuperadas. Régimen (2.338-D.-16, reproducido) (167-D.-18). Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.164. Raverta, María Fernanda: de ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Incorporación de los artículos 17 bis, 17 ter, 17 quáter y 17 quinquies, sobre modalidad de dictado de las clases; duración del ciclo lectivo desde el primer lunes hábil del mes de marzo al 20 de diciembre de cada año; dictado de las jornadas de capacitación docente durante la segunda quincena de febrero; y realización de mantenimiento y desinfección durante los recesos estival o invernal o fines de semana;

- respectivamente (2.873-D.-16, reproducido) (168-D.-18). Educación.
- 6.165. Raverta, María Fernanda: de ley. Reparación para hijos o hijas de víctimas de femicidio. Régimen (7.538-D.-16, reproducido) (169-D.-18). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.166. Raverta, María Fernanda: de ley. Ninguna persona procesada y/o condenada por delitos de lesa humanidad que se encuentre detenida a disposición del Servicio Penitenciario Federal, podrá gozar de cualquier prestación ajena o excepcional, que no fuera del servicio penitenciario federal (1.177-D.-16, reproducido) (170-D.-18). Legislación Penal.
- 6.167. Raverta, María Fernanda: de ley. Laboratorio central de análisis genéticos de alta complejidad. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación. Modificación de las leyes 24.193 y 25.392 (6.411-D.-16, reproducido) (171-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.168. Raverta, María Fernanda: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificación, sobre circulación segura de cuatriciclos y triciclos motorizados; licencias de conducir; y normas de seguridad (2.602-D.-16, reproducido) (172-D.-18). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.169. Riccardo, José Luis: de ley. Asígnase la suma de cincuenta millones de pesos en concepto de aporte extraordinario fundacional, por única vez para la construcción de las instalaciones del Centro Nacional de Promoción de la Innovación Productiva en el Desarrollo Regional Quines, en la provincia de San Luis (308-D.-16, reproducido) (173-D.-18). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.170. Riccardo, José Luis: de ley. Comisión Bicameral de Reforma de la Legislación Penal. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (654-D.-16, reproducido) (174-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.171. Riccardo, José Luis: de ley. Empleo joven. Creación (2.299-D.-16, reproducido) (175-D.-18). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.172. Riccardo, José Luis: de ley. Régimen previsional para los trabajadores no docentes de las universidades públicas. Creación (3.025-D.-16, reproducido) (176-D.-18). Previsión y Seguridad Social / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.173. Riccardo, José Luis: de ley. Comisión Nacional Bicameral Investigadora por la Verdad sobre la Corrupción Estatal-Privada en la República Argentina. Creación (3.793-D.-16, reproducido) (177-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.174. Riccardo, José Luis: de ley. Sistema Integrado Previsional Argentino –ley 26.425–. Modificación del artículo 5º, sobre garantía de una prestación complementaria para quienes perciban una renta previsional, y modificación del artículo 125 de la ley 24.241, Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, sobre acceso a un haber mínimo para los jubilados del régimen de capitalización (6.120-D.-16, reproducido) (178-D.-18). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.175. Riccardo, José Luis: de ley. Registro Nacional de Personas Desaparecidas en Democracia. Creación (8.072-D.-16, reproducido) (179-D.-18). Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.176. Riccardo, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el trabajo de investigación, rescate cultural y recopilación histórica sobre el pueblo originario rankel *Crónicas del Nahuel Mapu* –Wenchenao y el linaje de los tigres, cochiquingán y chadileuvú– de Asdrubal Itamar Collado, y otras cuestiones conexas (226-D.-17, reproducido) (180-D.-18). Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.177. Riccardo, José Luis: de resolución. Instituir el reconocimiento público de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la excelencia científica doctor Bernardo Alberto Houssay, que se otorgará anualmente a una persona o institución por sus méritos en investigación científica o desarrollo tecnológico (4.303-D.-17, reproducido) (181-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento / Ciencia...
- 6.178. Riccardo, José Luis: de resolución. Expresar beneplácito por la labor que lleva a cabo la colectividad boliviana de Escobar, asociación civil sin fines de lucro (5.435-D.-17, reproducido) (182-D.-18). Asuntos Cooperativos...

- 6.179. Banfi, Karina y Riccardo, José Luis: de ley. Educación nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 97, sobre publicación de datos, indicadores y resultados concernientes a toda investigación o evaluación educativa (183-D.-18). Educación.
- 6.180. Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Expresar reconocimiento a la trayectoria del humorista y actor argentino Alberto Olmedo, al conmemorarse el 5 de marzo de 2018 el 30° aniversario de su fallecimiento (184-D.-18). Cultura.
- 6.181. Marcucci, Hugo María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación del artículo 1° de la ley 27.346, referido al pago del impuesto a las ganancias por parte de magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Nación (185-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.182. Marcucci, Hugo María: de ley. Declarar monumento histórico nacional al edificio de la basílica “Nuestra Señora del Carmen”, ubicado en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (186-D.-18). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.183. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 7°, sobre exención a elementos adquiridos por asociaciones de bomberos voluntarios y autorizados por la Dirección Nacional de Defensa Civil (187-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.184. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Importación de ambulancias y autobombas con régimen arancelario especial. Creación (188-D.-18). Presupuesto y Hacienda / Acción Social y Salud Pública / Asuntos Cooperativos...
- 6.185. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Impuestos –ley 23.966–. Modificación del artículo 7°, sobre exención del impuesto a los combustibles a las provincias del Neuquén, La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los partidos bonaerenses de Patagones y Villarino y Malargüe, provincia de Mendoza (189-D.-18). Economías y Desarrollo Regional / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.186. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Integración de La Pampa a la región patagónica –ley 23.272–. Modificación del artículo 1°, ampliando el área a los distritos bonaerenses de Villarino, Cuarteles de Puán y Tornquist (190-D.-18). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.187. Bevilacqua, Gustavo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas para la iluminación de la rotonda de intersección de las rutas nacionales 3 y 22, del partido de Villarino, provincia de Buenos Aires (191-D.-18). Transportes.
- 6.188. Bevilacqua, Gustavo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Fortalecimiento de la Unidad Vivero Argerich, el Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en las rutas nacionales 22 y 3 Sur y el Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en unidades productivas y caminos rurales, de la provincia de Buenos Aires, destinados a proteger los recursos naturales (192-D.-18). Recursos Naturales...
- 6.189. Bevilacqua, Gustavo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga el restablecimiento del servicio de transporte de pasajeros de la empresa Ferrobaires, ramal General Roca, en el trayecto Constitución-Bahía Blanca (193-D.-18). Transportes.
- 6.190. Bevilacqua, Gustavo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la LII Edición de la Fiesta Nacional del Ajo, a realizarse del 2 al 4 de noviembre de 2018 en la ciudad de Médanos, partido de Villarino, provincia de Buenos Aires (194-D.-18). Agricultura y Ganadería.
- 6.191. Bevilacqua, Gustavo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado actual de las actuaciones tendientes al cumplimiento de la transferencia del servicio ferroviario de la provincia de Buenos Aires a la Nación (195-D.-18). Transportes.
- 6.192. Bevilacqua, Gustavo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga incorporar al proyecto de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2018, los gastos de reparación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de dos aeronaves “P3 Orión”, de la Armada Argentina (196-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.193. Bevilacqua, Gustavo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para transferir a las agrupaciones que reúnen a los veteranos que participaron en la guerra de Malvinas de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, un inmueble sito en dicha ciudad (197-D.-18). Defensa Nacional.
- 6.194. Bevilacqua, Gustavo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las

- medidas necesarias para instalar una sede UER - Unidad de Recepción y Expedición de certificados de antecedentes penales en la ciudad de Punta Alta, partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires (198-D.-18). Legislación Penal.
- 6.195. Bevilacqua, Gustavo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar las gestiones necesarias para que el personal civil de la Armada Argentina cubra las vacantes vegetativas producidas en la base naval Puerto Belgrano ubicada en Punta Alta, provincia de Buenos Aires (199-D.-18). Defensa Nacional.
- 6.196. Cresto, Mayda: de ley. Contribuciones a la seguridad social para asociaciones civiles que promueven cultura y artes populares. Régimen (200-D.-18). Asuntos Cooperativos... / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.197. Cresto, Mayda: de ley. Régimen previsional para voluntarios de bibliotecas populares (201-D.-18). Previsión y Seguridad Social / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.198. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para instrumentar en el marco del decreto 5/18, las actividades conmemorativas de los alcances de la reforma universitaria de 1918 (202-D.-18). Educación.
- 6.199. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Inclusión en el Plan Médico Obligatorio –PMO–, del implante subdérmico anticonceptivo (203-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.200. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Calefones solares para vivienda. Régimen para promover su fabricación (204-D.-18). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.201. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Comité de planificación nacional que definirá políticas de Estado para los programas de gobierno hasta el año 2050 inclusive. Creación (205-D.-18). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.202. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Capital nacional del ciclismo. Se declara como tal a la ciudad de Rawson, provincia de San Juan (206-D.-18). Legislación General / Deportes.
- 6.203. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 252, sobre intimación y plazo de mantenimiento de la relación, cuando el trabajador esté en condiciones de jubilarse (207-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.204. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Establecer que las empresas mineras que se encuentran enmarcadas por el decreto 349/16, destinen el 5 % del valor exportable a inversión productiva que genere fuentes de empleo en la provincia donde estén radicadas (208-D.-18). Minería / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.205. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Veterinarias públicas –VP–. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (209-D.-18). Legislación General / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.206. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Sistema gráfico nutricional. Incorporación de la información en la etiqueta de los productos alimentarios (210-D.-18). Defensa del Consumidor... / Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.207. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Penal. Incorporación de los artículos 128 bis y 128 ter, sobre delitos contra la integridad sexual de los niños menores de 18 años en el turismo (211-D.-18). Legislación Penal.
- 6.208. Bianchi, Ivana María: de ley. Ejercicio de la profesión de ciencias económicas –ley 20.488–. Modificación de los artículos 8º y 19 e incorporación del artículo 18 bis, sobre inscripción de la matrícula y multas (212-D.-18). Legislación General.
- 6.209. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 76 bis, sobre la no procedencia de la suspensión del juicio a prueba por delitos cometidos contra las mujeres (213-D.-18). Legislación Penal.
- 6.210. Zottos, Andrés y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para ejecutar obras de reparación, bacheo, repavimentación y otras que fueren necesarias, sobre las rutas nacionales 9, 9/34 y 34, tramo: límites provincia de Tucumán al Sur - provincia de Jujuy al Norte (220-D.-18). Transportes.

- 6.211. Zottos, Andrés; Davis, Néstor Javier y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para asignar una partida presupuestaria adicional, destinada a asistir a productores agropecuarios de diversos departamentos de la provincia de Salta (221-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.212. Zottos, Andrés; Kosiner, Pablo Francisco Juan y Davis, Néstor Javier: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para asistir a los damnificados por inundaciones en la provincia de Salta, y otras cuestiones conexas (222-D.-18). Seguridad Interior.
- 6.213. Zottos, Andrés; Davis, Néstor Javier y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura, habilitación y funcionamiento de una delegación permanente de la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP– en la localidad de Tartagal, provincia de Salta (223-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.214. Zottos, Andrés; Kosiner, Pablo Francisco Juan y David, Néstor Javier: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la ejecución de las obras de reparación y mantenimiento de los tramos de la ruta nacional 34 afectados por las inundaciones en la provincia de Salta (224-D.-18). Transportes.
- 6.215. Roma, Carlos Gastón: de ley. Institúyase el 11 de marzo de cada año como Día del Maestro Bicontinental Argentino (229-D.-18). Legislación General / Educación.
- 6.216. Donda Pérez, Victoria Analía; Austin, Brenda Lis; Macha, Mónica; Del Plá, Romina; Mendoza, Josefina; Martínez, Silvia Alejandra; Lipovetzky, Daniel Andrés; Mendoza, Mayra Soledad; Moreau, Cecilia; González Seligra, Nathalia Inés; Yasky, Hugo; Ferreyra, Araceli y Carrizo, Ana Carla: de ley. Interrupción voluntaria del embarazo. Régimen (230-D.-18). Legislación General / Legislación Penal / Familia... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.217. Wechsler, Marcelo Germán: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Modificación de los artículos 61 y 83, cambiando la denominación de la Comisión de Comunicaciones e Informática por la de Comisión de Modernización, Comunicaciones y Tecnologías de la Información, y la Competencia, respectivamente (231-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento / Comunicaciones...
- 6.218. Estévez, Gabriela Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Pereyra, Juan Manuel; Ferreyra, Araceli; Masín, María Lucila; Britez, María Cristina; Leavy, Sergio Napoleón; Carol, Analuz Ailén; Soria, María Emilia y Mendoza, Mayra Soledad: de ley. Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres –ley 26.485– modificaciones, incorporando la violencia de género en el deporte (232-D.-18). Familia... / Deportes.
- 6.219. Estévez, Gabriela Beatriz; Britez, María Cristina; Pereyra, Juan Manuel; Ferreyra, Araceli; Masín, María Lucila; Mendoza, Mayra Soledad; Carol, Analuz Ailén; Leavy, Sergio Napoleón y Soria, María Emilia: de ley. Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres –ley 26.485–, modificaciones, incorporando la violencia sexual contra niñas y adolescentes (233-D.-18). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.220. Wechsler, Marcelo Germán y Rista, Olga María: de ley. Protección de los animales –ley 14.346–. Modificaciones, sobre penas (234-D.-18). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.221. Solanas, Julio Rodolfo; Carmona, Guillermo Ramón; Castagneto, Carlos Daniel y Ciampini, José Alberto: de resolución. Expresar preocupación por el estado de la información a través de radios nacionales y otras cuestiones conexas (235-D.-18). Comunicaciones...
- 6.222. Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Día de la Mujer Emprendedora. Institúyase el 12 de diciembre de cada año (822-D.-16, reproducido) (237-D.-18). Legislación General / Familia...
- 6.223. Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Sistema de consulta electrónica vía Internet del origen y calidad de los medicamentos. Creación (5.282-D.-16, reproducido) (238-D.-18). Comunicaciones... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.224. Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Etiquetado informativo frontal y publicidad de los alimentos. Régimen (5.885-D.-16, reproducido) (239-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Educación.

- 6.225. Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Declárese el 21 de junio de cada año como Día Nacional del Yoga (7.919-D.-16, reproducido) (240-D.-18). Legislación General / Acción Social y Salud Pública.
- 6.226. Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificación de los artículos 39 y 56, sobre divisiones territoriales y fiscales de agrupaciones políticas, respectivamente (2.371-D.-16, reproducido) (241-D.-18). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.227. Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificaciones, sobre afiliación y desafiliación de los mismos (4.296-D.-16, reproducido) (242-D.-18). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.228. Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificación del artículo 25 quáter, sobre procedimiento de renuncia a los partidos políticos (4.931-D.-16, reproducido) (243-D.-18). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.229. Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificaciones, sobre los partidos de distrito reconocidos como de orden nacional (4.932-D.-16, reproducido) (244-D.-18). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.230. Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificaciones sobre responsabilidad del Estado. Modificación de la ley 26.944, de responsabilidad estatal (8.235-D.-16, reproducido) (245-D.-18). Legislación General.
- 6.231. Lospennato, Silvia Gabriela: de resolución. Acceso a la información pública del Poder Legislativo. Creación de una oficina en el ámbito del Congreso de la Nación (8.236-D.-16, reproducido) (246-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.232. Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Reglamentación de inmunidades parlamentarias –ley 25.320–. Modificación de los artículos 1º y 2º, estableciendo la garantía constitucional y el desafuero, respectivamente (5.933-D.-16, reproducido) (247-D.-18). Asuntos Constitucionales.
- 6.233. Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Institúyase al 9 de agosto de cada año como Día del Diálogo Interreligioso (7.873-D.-16, reproducido) (248-D.-18). Legislación General / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.234. Castro, Sandra Daniela: de ley. Día Nacional del Inspector de Minas. Se declara como tal al 30 de mayo de cada año (539-D.-16, reproducido) (249-D.-18). Legislación General / Minería.
- 6.235. Castro, Sandra Daniela: de ley. Reliquias pertenecientes al teniente gobernador, doctor José Ignacio de la Roza, ubicadas en el Museo Histórico Nacional. Se dispone su restitución al gobierno de la provincia de San Juan (4.714-D.-16, reproducido) (250-D.-18). Cultura / Legislación General.
- 6.236. Castro, Sandra Daniela: de ley. Ciencia, tecnología e innovación –ley 25.467–. Modificación del artículo 14, incorporando al Instituto Antártico Argentino en el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (9.016-D.-16, reproducido) (251-D.-18). Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.237. Ziliotto, Sergio Raúl; Delu, Melina Aida y Rauschenberger, Ariel: de declaración. Expresar repudio al laudo arbitral del señor presidente de la Nación en relación al diferendo entre las provincias de Mendoza y La Pampa, mediante el cual se autoriza la ejecución por parte del Estado nacional de la represa hidroeléctrica “Portezuelo del Viento” (252-D.-18). Asuntos Constitucionales.
- 6.238. Ziliotto, Sergio Raúl; Rauschenberger, Ariel y Delu, Melina Aida: de ley. Telecomunicaciones –ley 19.798–. Modificación del artículo 45 ter, exceptuando de la sistematización de datos el contenido de audios y mensajes (253-D.-18). Comunicaciones... / Justicia.
- 6.239. Ziliotto, Sergio Raúl; Delu, Melina Aída y Rauschenberger, Ariel: de ley. Declárese servicio público al servicio de telefonía móvil en todas sus modalidades (254-D.-18). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor...
(Trámite Parlamentario N° 2.)
- 6.240. Monfort, Marcelo Alejandro: de ley. Sistema Nacional de Ahorro Infantil para estudiantes de niveles de educación primaria y secundaria (255-D.-18). Educación / Finanzas.
- 6.241. Monfort, Marcelo Alejandro: de ley. Régimen tarifario especial de energía para productores de economías regionales electro-intensivas (256-D.-18). Economías y

- Desarrollo Regional / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.242. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los actos por el 120º aniversario de la Escuela N° 5 “Patricios”, de la localidad de Aldea Protestante, departamento de Diamante, provincia de Entre Ríos, el 19 de agosto de 2018 (257-D.-18). Educación.
- 6.243. Monfort, Marcelo Alejandro; Gayol, Yanina Celeste; Lacoste, Jorge Enrique y Benedetti, Atilio Francisco Salvador: de declaración. Expresar beneplácito por la obra de dragado del río Uruguay de los gobiernos de la República Argentina y la República Oriental del Uruguay (258-D.-18). Intereses Marítimos...
- 6.244. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga incorporar en la currícula escolar una materia específica destinada a enseñar y concientizar a los alumnos del ciclo primario sobre la importancia de adquirir buenos hábitos alimentarios y conductas saludables (259-D.-18). Educación.
- 6.245. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los actos conmemorativos del 50º aniversario de la creación del Instituto Comercial Privado “Almafuerte” D-70, de la localidad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos, a realizarse el 11 de marzo de 2018 (260-D.-18). Educación.
- 6.246. Bianchi, Ivana María: de ley. Política migratoria argentina –ley 25.871–. Modificaciones, sobre inmigración ilegal en la Argentina (112-D.-16, reproducido) (261-D.-18). Población y Desarrollo Humano / Relaciones Exteriores y Culto / Legislación Penal.
- 6.247. Bianchi, Ivana María: de ley. Comité de especialistas para el análisis, estudio, investigación y prevención de la morbimortalidad materna a través de comités hospitalarios. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud (113-D.-16, reproducido) (262-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.248. Bianchi, Ivana María: de ley. Créditos bancarios a personas con discapacidad. Régimen (115-D.-16, reproducido) (263-D.-18). Finanzas / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.249. Bianchi, Ivana María: de ley. Creación de la Ley Nacional del Deporte (117-D.-16, reproducido) (264-D.-18). Deportes / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.250. Bianchi, Ivana María: de ley. Colegio de Profesionales de Educación Física. Creación (105-D.-16, reproducido) (265-D.-18). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.251. Bianchi, Ivana María: de ley. Prohibición de asistencia, concurrencia, presencia y/o permanencia de menores de 12 años de edad en protestas sociales. Régimen (60-D.-16, reproducido) (266-D.-18). Familia... / Seguridad Interior.
- 6.252. Bianchi, Ivana María: de ley. Enunciación de calorías, azúcares y raciones en lugares de expendio de comidas en general. Régimen (56-D.-16, reproducido) (267-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Comercio.
- 6.253. Bianchi, Ivana María: de ley. Obligatoriedad de realizar exámenes psicológicos a personas que trabajan con menores de edad (69-D.-16, reproducido) (268-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.254. Bianchi, Ivana María: de ley. Principio activo misoprostol. Reglamentación de su uso, control y manejo (6.593-D.-16, reproducido) (269-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Comercio / Familia...
- 6.255. Bianchi, Ivana María: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 53, sobre implementación de un sistema de identificación de voz en las paradas y dentro de los transportes, para posibilitar el viaje de las personas con discapacidad (111-D.-16, reproducido) (270-D.-18). Transportes / Discapacidad.
- 6.256. Bianchi, Ivana María: de ley. Contrato de garage. Régimen (120-D.-16, reproducido) (271-D.-18). Legislación General.
- 6.257. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Alimentario Argentino –ley 18.284–. Modificación del capítulo V, sobre normas para rotulación de los alimentos. Incorporación del punto *d*) (rótulos en sistema braille) (121-D.-16, reproducido) (272-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.258. Bianchi, Ivana María: de ley. Atrofia muscular espinal –AME–. Se declara de interés nacional su investigación y tratamiento (124-D.-16, reproducido) (273-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.

- 6.259. Bianchi, Ivana María: de ley. Defensor de los derechos de la persona discapacitada. Creación (125-D.-16, reproducido) (274-D.-18). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.260. Bianchi, Ivana María: de ley. Ministerio de Deporte y Actividad Física. Creación. Modificación de las leyes 22.520, 26.338 y 20.655 (129-D.-16, reproducido) (275-D.-18). Asuntos Constitucionales / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.261. Bianchi, Ivana María: de ley. Unidades penitenciarias: control de las comunicaciones telefónicas que realicen los internos. Régimen (128-D.-16, reproducido) (276-D.-18). Legislación Penal / Comunicaciones...
- 6.262. Bianchi, Ivana María: de ley. Protección animal. Régimen. Derogación de la ley 14.346 (135-D.-16, reproducido) (277-D.-18). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.263. Bianchi, Ivana María: de ley. Contrato de obra pública. Exigencia previa de un certificado de libre deuda por obligaciones de la seguridad social a licenciatarios o concesionarios (132-D.-16, reproducido) (278-D.-18). Obras Públicas / Legislación Penal.
- 6.264. Bianchi, Ivana María: de ley. Psoriasis. Inclúyase la cobertura dentro del Programa Médico Obligatorio –PMO– de las terapias biológicas para el tratamiento (130-D.-16, reproducido) (279-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.265. Bianchi, Ivana María: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificaciones, sobre definición de cuatriciclos y reglas para su uso (136-D.-16, reproducido) (280-D.-18). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.266. Bianchi, Ivana María: de ley. Campaña publicitaria en todo el territorio de la República Argentina con el objetivo de informar acerca de los riesgos que implican para la salud los productos cosméticos capilares que contienen formol. Creación (648-D.-16, reproducido) (281-D.-18). Comunicaciones... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.267. Bianchi, Ivana María: de ley. Actos contra la discriminación, xenofobia y racismo en el deporte. Régimen (2.650-D.-16, reproducido) (282-D.-18). Deportes / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.268. Bianchi, Ivana María: de ley. Programa Nacional de Control de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en Conductores. Creación (3.453-D.-16, reproducido) (283-D.-18). Transportes / Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.269. Bianchi, Ivana María: de ley. Régimen especial para autos blindados. Creación (3.455-D.-16, reproducido) (284-D.-18). Industria / Seguridad Interior.
- 6.270. Bianchi, Ivana María: de ley. Ejercicio de la profesión de agrimensura, agronomía, arquitectura e ingeniería, decreto ley 6.070/58, ratificado por ley 14.467. Modificación del artículo 1º e incorporación del artículo 11 bis, sobre sujeción del ejercicio de la profesión a las normas provinciales y matriculación, respectivamente (4.440-D.-16, reproducido) (285-D.-18). Legislación General.
- 6.271. Bianchi, Ivana María: de ley. Estatuto del Periodista Profesional. Ley 12.908. Modificación del artículo 49 sobre el alcance a periodistas de la ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (4.541-D.-16, reproducido) (286-D.-18). Legislación del Trabajo / Comunicaciones...
- 6.272. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 41 sexies al libro uno, capítulo V, imputabilidad, sobre delito cometido en contra de personal de salud o docente (4.559-D.-16, reproducido) (287-D.-18). Legislación Penal.
- 6.273. Bianchi, Ivana María: de ley. Iniciativa legislativa popular –ley 24.747–. Modificación de los artículos 4º y 10, sobre reducción del porcentaje de firmas requeridas y tratamiento del proyecto, respectivamente (5.170-D.-16, reproducido) (288-D.-18). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.274. Bianchi, Ivana María: de ley. Pesquisa neonatal –ley 26.279–. Modificación del artículo 1º, sobre incorporación de diversos análisis (6.366-D.-16, reproducido) (289-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.275. Bianchi, Ivana María: de ley. Programas sociales –ley 26.462–. Modificación de los artículos 1º y 5º, sobre cambio de la jurisdicción de los Juegos Nacionales Evita y reestructuración presupuestaria, respectivamente (7.242-D.-16, reproducido) (290-D.-18). Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.276. Bianchi, Ivana María: de ley. Producción de alimentos mediante el proceso de liofilización

- ción. Régimen (7.448-D.-16, reproducido) (291-D.-18). Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.277. Bianchi, Ivana María: de ley. Obligatoriedad de insertar rótulos de prevención en alimentos con alto contenido de colesterol (73-D.-16, reproducido) (292-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.278. Bianchi, Ivana María: de ley. Prohibición del empleo médico de elementos o sustancias con ftalatos (75-D.-16, reproducido) (293-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Familia...
- 6.279. Bianchi, Ivana María: de ley. Piercings, tatuajes o perforaciones. Régimen (101-D.-16, reproducido) (294-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Comercio / Familia...
- 6.280. Bianchi, Ivana María: de ley. Bosques nativos –ley 26.331–. Modificación del artículo 2º, sobre ampliación de la superficie propiedad de las comunidades indígenas y de pequeños productores a treinta hectáreas (77-D.-16, reproducido) (295-D.-18). Recursos Naturales... / Agricultura y Ganadería / Población y Desarrollo Humano.
- 6.281. Bianchi, Ivana María: de ley. Difusión de la cultura aborigen en la República Argentina (74-D.-16, reproducido) (296-D.-18). Población y Desarrollo Humano / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.282. Bianchi, Ivana María: de ley. Banca en honor a los soldados caídos y sobrevivientes de Malvinas. Se destina dentro del ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (104-D.-16, reproducido) (297-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.283. Bianchi, Ivana María: de ley. Ajedrez. Se incluye como materia en la currícula de la enseñanza primaria y secundaria (103-D.-16, reproducido) (298-D.-18). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.284. Bianchi, Ivana María: de ley. Lentes pregraduados, de sol no autorizados y no recetados. Se prohíbe su importación, distribución, comercialización y venta (106-D.-16, reproducido) (299-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Comercio.
- 6.285. Bianchi, Ivana María: de ley. Día del Exiliado Político. Institúyase como tal al 4 de octubre de cada año (46-D.-16, reproducido) (300-D.-18). Legislación General / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.286. Bianchi, Ivana María: de ley. Garantizar la continuidad alimentaria de los hijos mayores de edad que mantienen su regularidad estudiantil (48-D.-16, reproducido) (301-D.-18). Familia... / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.287. Bianchi, Ivana María: de ley. Certificado médico-apto físico. Se establece la obligatoriedad a toda persona que realice actividades físicas o deportivas en instituciones, academias, centros deportivos, gimnasios y todo otro establecimiento dedicado a la enseñanza o práctica de este tipo de actividades (55-D.-16, reproducido) (302-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Deportes.
- 6.288. Bianchi, Ivana María: de ley. Impedimento de contacto de los hijos menores con sus padres y demás familiares. Modificación del Código Penal y de la ley 24.270 (58-D.-16, reproducido) (303-D.-18). Legislación Penal / Familia...
- 6.289. Bianchi, Ivana María: de ley. Prohibición de importar, fabricar y comercializar alimentos que contengan sodio incorporado artificialmente destinados al consumo de niños menores de tres años (68-D.-16, reproducido) (304-D.-18). Familia... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.290. Salvarezza, Roberto; Igon, Santiago Nicolás; Correa, Walter; Romero, Jorge Antonio; Macha, Mónica; Estévez, Gabriela Beatriz; Rodríguez, Matías David; Ciampini, José Alberto; Carmona, Guillermo Ramón; Castro, Sandra Daniela; Mercado, Verónica; Grana, Adrián Eduardo; Filmus, Daniel; Soraire, Mirta Alicia, y Moreau, Leopoldo Raúl Guido: de resolución. Expresar preocupación y rechazo por las políticas de ajuste que el Poder Ejecutivo lleva adelante en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI– (307-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.291. Rossi, Agustín Oscar; Soria, María Emilia; González, Josefina Victoria; Yasky, Hugo; Leavy, Sergio Napoleón; Carol, Analuz Ailén; Cleri, Marcos; Salvarezza, Roberto; Frana, Silvina Patricia; Igon, Santiago Nicolás; Pereyra, Juan Manuel; Romero, Jorge Antonio; Filmus, Daniel, y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social sobre diversas cuestiones vinculadas al Sindicato de Obremos Marítimos Unidos –SOMU– y la Obra Social del Personal Marítimo –OSPM–

- (308-D.-18). Asuntos Constitucionales / Legislación del Trabajo.
- 6.292. Rossi, Agustín Oscar; Romero, Jorge Antonio; Pereyra, Juan Manuel; Cleri, Marcos; González, Josefina Victoria; Frana, Silvina Patricia; Carol, Analuz Ailén; Igon, Santiago Nicolás; Soria, María Emilia; Pérez, Martín Alejandro; Leavy, Sergio Napoleón; Yasky, Hugo; Filmus, Daniel, y Salvarezza, Roberto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el gendarme Emmanuel Echazu (309-D.-18). Seguridad Interior.
- 6.293. Rossi, Agustín Oscar; Frana, Silvina Patricia; Rodenas, Alejandra; González, Josefina Victoria; Cleri, Marcos; Yasky, Hugo; Leavy, Sergio Napoleón; Salvarezza, Roberto; Carol, Analuz Ailén; Soria, María Emilia; Igon, Santiago Nicolás; Pereyra, Juan Manuel; Romero, Jorge Antonio; Filmus, Daniel, y Pérez, Martín Alejandro: de ley. Déjense sin efecto los aumentos tarifarios de los servicios públicos de gas, electricidad, agua potable y cloacas, a partir del mes de enero de 2018 (310-D.-18). Obras Públicas / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.294. Derna, Verónica: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la entrega de la distinción “Orquídea de plata” a realizarse el 9 de marzo de 2018, en el Centro Cultural “Vicente Cidada”, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (311-D.-18). Familia...
- 6.295. López, Juan Manuel: de ley. Régimen de aplicación de las obras sociales –ley 23.660–. Modificación del inciso *a*), del artículo 9º, sobre grupo familiar primario (414-D.-16, reproducido) (312-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Familia...
- 6.296. López, Juan Manuel: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificación del artículo 6º sobre competencia electoral de la Justicia Federal. Modificaciones a la ley 26.215 de financiamiento de los partidos políticos (246-D.-16, reproducido) (313-D.-18). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.297. López, Juan Manuel: de ley. Ética Pública –ley 25.188–. Modificaciones sobre actualización del contenido de la declaración jurada patrimonial y creación de la oficina nacional de ética y transparencia en la función pública (3.028-D.-16, reproducido) (314-D.-18).
- Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.298. López, Juan Manuel y Carrió, Elisa María Avelina: de ley. Fideicomiso ciego: constitución a cargo de quien fuera elegido para ejercer un cargo público. Régimen. Modificación de la ley 25.188. Incorporación del artículo 248 ter al Código Penal (244-D.-16, reproducido) (315-D.-18). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Legislación Penal.
- 6.299. López, Juan Manuel: de ley. Publicidad oficial. Régimen (243-D.-16, reproducido) (316-D.-18). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.300. López, Juan Manuel: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 73 e incorporación del artículo 149 quáter, sobre acciones privadas y delito de hostigamiento, respectivamente (5.965-D.-16, reproducido) (317-D.-18). Legislación Penal.
- 6.301. López, Juan Manuel: de ley. Consejo de la Magistratura. Ley 24.937. Incorporación del artículo 27 bis, sobre renuncia de un magistrado en caso de existencia de denuncias en trámite (3.364-D.-16, reproducido) (318-D.-18). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.302. López, Juan Manuel: de ley. Código Nacional Electoral –ley 19.945, texto ordenado por decreto 2.135/83–. Modificaciones, sobre delegados judiciales por locales afectados al acto electoral (239-D.-16, reproducido) (319-D.-18). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.303. López, Juan Manuel: de ley. Oficina Nacional de Monitoreo de Obras Públicas. Creación (245-D.-16, reproducido) (320-D.-18). Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.304. López, Juan Manuel: de ley. Democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral. Ley 26.571. Modificación del artículo 32, sobre previsión en el presupuesto general, de la distribución de un monto entre las agrupaciones políticas para el año en que se realicen elecciones (241-D.-16, reproducido) (321-D.-18). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.305. López, Juan Manuel: de ley. Servicio Meteorológico Nacional –SMN–. Creación (240-D.-16, reproducido) (322-D.-18). Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.306. López, Juan Manuel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas

- necesarias para facilitar el trámite de los denominados pasaportes provisorios ante los consulados argentinos (2.323-D.-17, reproducido) (323-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.307. Brügge, Juan Fernando; Caselles, Graciela María; Frana, Silvina Patricia; Ávila, Beatriz Luisa; Massetani, Vanesa Laura; Lehmann, María Lucila; Orellana, José Fernando; Huczak, Stella Maris; Molina, Karina Alejandra; Schlereth, David Pablo; Roma, Carlos Gastón; Pretto, Pedro Javier; Navarro, Graciela; Enríquez, Jorge Ricardo, y Bevilacqua, Gustavo: de ley. Protección integral de los derechos humanos de la mujer embarazada y de los niños por nacer. Régimen (324-D.-18). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.308. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Datos abiertos. Régimen (325-D.-18). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.309. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Jornada laboral en establecimientos de salud. Régimen (326-D.-18). Legislación del Trabajo / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.310. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Asignatura educación nutricional. Incorpórese a la currícula escolar de los niveles de enseñanza primaria y secundaria (327-D.-18). Educación / Acción Social y Salud Pública.
- 6.311. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Registro nacional de antenas de telecomunicaciones móviles. Creación (328-D.-18). Comunicaciones... / Transportes.
- 6.312. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Programa Nacional contra el Comercio Ilegal de Gas Licuado de Petróleo –GLP–. Creación (329-D.-18). Energía y Combustibles / Seguridad Interior / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.313. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar repudio por las cesantías de profesionales del Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI– (6.800-D.-17, reproducido) (330-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.314. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la provisión de la droga *spinraza* para el tratamiento de la atrofia muscular espinal –AME– (6.239-D.-17, reproducido) (331-D.-18). Acción Social y Salud Pública.
- 6.315. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga autorizar el ingreso de la droga *spinraza* a nuestro país, para el tratamiento de la atrofia muscular espinal –AME– (6.156-D.-17, reproducido) (332-D.-18). Acción Social y Salud Pública.
- 6.316. Bianchi, Ivana María: de ley. Programa Nacional para la Prevención y Concientización sobre consecuencias de la droga *escopolamina*, denominada con el nombre de *burundanga*. Creación (394-D.-16, reproducido) (333-D.-18). Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.317. Roma, Carlos Gastón: de resolución. Expresar adhesión por la celebración del Día Nacional de la Antártida Argentina, conmemorado el 22 de febrero de 2018 (334-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.318. Roma, Carlos Gastón: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa televisivo *Amazing Argentina*, para promover la cultura y el posicionamiento internacional de las diferentes provincias y localidades de la República Argentina en la República Popular de China (335-D.-18). Comunicaciones...
- 6.319. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para elevar la complejidad del centro asistencial de salud de la ciudad de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a la de hospital local de mediana complejidad (336-D.-18). Acción Social y Salud Pública.
- 6.320. Moreau, Cecilia; Camaño, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía; Muñoz, Rosa Rosario; Salvarezza, Roberto; Selva, Carlos Américo; Bianchi, Ivana María y Romero, Jorge Antonio: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Producción de la Nación, Francisco Alberto Cabrera, y al ministro de Modernización de la Nación sobre la situación que atraviesa el Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI–, y otras cuestiones conexas (338-D.-18). Asuntos Constitucionales / Legislación del Trabajo.
- 6.321. Cresto, Mayda: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Seguridad Vial “Conducí tu curso”, edición 2018, a dictarse en las escuelas

- secundarias de la provincia de Entre Ríos (339-D.-18). Transportes.
- 6.322. Carmona, Guillermo Ramón; Carro, Pablo; Leavy, Sergio Napoleón; Rach Quiroga, Analía; Bianchi, Ivana María; Gioja, José Luis; Salvarezza, Roberto, y Correa, Walter: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar las acciones diplomáticas necesarias ante el intento de censura al periódico *Página/12*, y otras cuestiones conexas (340-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.323. Contigiani, Luis Gustavo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de la ruta nacional 11 en la provincia de Santa Fe y la revocación de la actual concesión vial, y otras cuestiones conexas (341-D.-18). Transportes.
- 6.324. Contigiani, Luis Gustavo: de resolución. Expresar preocupación por el cierre de varios establecimientos educativos en el delta de San Fernando, provincia de Buenos Aires (342-D.-18). Educación.
- 6.325. Contigiani, Luis Gustavo, y Rodenas, Alejandra: de ley. Tramitación de licencias de importación automáticas y/o no automáticas –resolución 523/17 del Ministerio de Producción, Secretaría de Comercio–. Modificación del artículo 5º, sobre procedimiento para su obtención (343-D.-18). Comercio.
- 6.326. Igon, Santiago Nicolás: de ley. Prohibición de aprobar o asignar subsidios o asistencia financiera a beneficiarios que realicen actividades agrarias cuando no acrediten registro de trabajadores rurales (2.795-D.-16, reproducido) (344-D.-18). Legislación del Trabajo / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.327. Igon, Santiago Nicolás: de ley. Programa Nacional de Precios Cuidados para Celíacos –PPCC–. Creación (6.438-D.-16, reproducido) (345-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Comercio / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.328. Igon, Santiago Nicolás: de ley. Establecese que los medicamentos que se comercialicen en el país deben llevar impreso en sus envases o envoltorios la leyenda “Libre de gluten” y el símbolo que establezca la autoridad de aplicación (6.439-D.-16, reproducido) (346-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Comercio.
- 6.329. Di Stéfano, Daniel: de ley. Aplicación diferencial del impuesto sobre los combustibles para la provincia de Misiones (350-D.-18). Presupuesto y Hacienda / Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.330. Di Stéfano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por el Parlamento de la Mujer 2018 bajo el lema “Protagonistas del amor y la fuerza misionera”, a realizarse los días 22 y 23 marzo de 2018 en la provincia de Misiones (351-D.-18). Familia...
- 6.331. Di Stéfano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para lograr la provisión del servicio de emergencia y ambulancias en los puestos de peajes sobre las rutas concesionadas que atraviesan la provincia de Misiones (352-D.-18). Transportes.
- 6.332. Di Stéfano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para agilizar la entrega de medicamentos a los pacientes con esclerosis, y cuestiones conexas (353-D.-18). Acción Social y Salud Pública.
- 6.333. Soria, María Emilia; Doñate, Claudio Martín; Frana, Silvina Patricia; Macha, Mónica; Castagneto, Carlos Daniel; Carmona, Guillermo Ramón; Romero, Jorge Antonio; Ciampini, José Alberto; Gioja, José Luis; Solanas, Julio Rodolfo; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Martínez, Norman Darío: de ley. Régimen Penal de Protección al Bosque Nativo (354-D.-18). Legislación Penal / Recursos Naturales...
- 6.334. Amadeo, Eduardo Pablo; Schmidt Liermann, Cornelia; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto, y López, Juan Manuel: de declaración. Expresar beneplácito por la presentación realizada por el Poder Ejecutivo nacional ante la Corte Internacional de Justicia en la opinión sobre las consecuencias jurídicas de la separación del archipiélago de Chagos de las islas Mauricio en 1965 (355-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.335. Soria, María Emilia; Frana, Silvina Patricia; Romero, Jorge Antonio; Macha, Mónica; Doñate, Claudio Martín; Castagneto, Carlos Daniel; Carmona, Guillermo Ramón; Gioja, José Luis; Ciampini, José Alberto; Leavy, Sergio Napoleón; Solanas, Julio Rodolfo; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Martínez, Norman Darío: de ley. Fondo Nacional de Competitividad

- Frutícola de Pepita y Carozo. Creación (356-D.-18). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.336. Soria, María Emilia; Doñate, Claudio Martín; Frana, Silvina Patricia; Macha, Mónica; Castagneto, Carlos Daniel; Carmona, Guillermo Ramón; Martínez, Norman Darío; Ciampini, José Alberto; Leavy, Sergio Napoleón; Solanas, Julio Rodolfo; Romero, Jorge Antonio, y Gioja, José Luis: de ley. Previsión social –ley 19.485–. Modificación del artículo 1º, sobre inclusión dentro del adicional por zona austral al personal en actividad y retirado de las fuerzas armadas, de las fuerzas de seguridad interior y del cuerpo de guardaparques nacionales (357-D.-18). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.337. Ciampini, José Alberto; Carmona, Guillermo Ramón; Castagneto, Carlos Daniel; Solanas, Julio Rodolfo; Igon, Santiago Nicolás; Martínez, Norman Darío; Santillán, Walter Marcelo; Siley, Vanesa; Rach Quiroga, Analía, y Gioja, José Luis: de ley. Promoción de educación superior de los pueblos indígenas. Régimen (6.093-D.-16, reproducido) (359-D.-18). Educación / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.338. Soria, María Emilia; Schmidt Liermann, Cornelia; Doñate, Claudio Martín; Macha, Mónica; Bevilacqua, Gustavo; Martínez, Norman Darío, y Solanas, Julio Rodolfo: de ley. Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas –ley 26.413–. Incorporación del capítulo XII bis, titulado “Registro de defunciones fetales” (360-D.-18). Legislación General / Acción Social y Salud Pública.
- 6.339. Soria, María Emilia; Doñate, Claudio Martín; Frana, Silvina Patricia; Macha, Mónica; Castagneto, Carlos Daniel; Carmona, Guillermo Ramón; Martínez, Norman Darío; Ciampini, José Alberto; Solanas, Julio Rodolfo; Gioja, José Luis; Leavy, Sergio Napoleón, y Romero, Jorge Antonio: de ley. Restablecer la vigencia del reembolso adicional a las exportaciones establecido en el artículo 1º de la ley 23.018 (361-D.-18). Economías y Desarrollo Regional / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.340. Soria, María Emilia; Frana, Silvina Patricia; Macha, Mónica; Carmona, Guillermo Ramón; Castagneto, Carlos Daniel; Martínez, Norman Darío; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Gioja, José Luis; Leavy, Sergio Napoleón, y Solanas, Julio Rodolfo: de ley. Régimen jurídico del automotor. Modificaciones (362-D.-18). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.341. Soria, María Emilia; Martínez, Norman Darío; Leavy, Sergio Napoleón; Frana, Silvina Patricia; Carmona, Guillermo Ramón; Romero, Jorge Antonio; Gioja, José Luis; Macha, Mónica; Basterra, Luis Eugenio; Castagneto, Carlos Daniel; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Solanas, Julio Rodolfo: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación de los artículos 48 y 2.448, sobre pródigos y mejora a favor de heredero con discapacidad, respectivamente (363-D.-18). Legislación General / Discapacidad.
- 6.342. Soria, María Emilia; Martínez, Norman Darío; Leavy, Sergio Napoleón; Frana, Silvina Patricia; Solanas, Julio Rodolfo; Gioja, José Luis; Romero, Jorge Antonio; Macha, Mónica; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Fomento a la utilización de fuentes de energía renovable y eficiencia energética en viviendas. Régimen (364-D.-18). Energía y Combustibles / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.343. Soria, María Emilia; Frana, Silvina Patricia; Leavy, Sergio Napoleón; Gioja, José Luis; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Romero, Jorge Antonio; Macha, Mónica; Solanas, Julio Rodolfo; Carmona, Guillermo Ramón; Castagneto, Carlos Daniel, y Martínez, Norman Darío: de ley. Declárese el estado de emergencia del sector de frutas de pepita y carozo en todo el territorio nacional hasta el 31 de diciembre de 2019 (365-D.-18). Agricultura y Ganadería / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.344. Soria, María Emilia; Frana, Silvina Patricia; Macha, Mónica; Martínez, Norman Darío; Solanas, Julio Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel; Gioja, José Luis; Leavy, Sergio Napoleón; Carmona, Guillermo Ramón; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Romero, Jorge Antonio: de ley. Consejo de la Magistratura. Ley 24.937. Modificación de los artículos 7º y 13, sobre escuela judicial y cursos obligatorios para aspirantes a la magistratura (366-D.-18). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.345. Soria, María Emilia; Martínez, Norman Darío; Leavy, Sergio Napoleón; Romero, Jorge Antonio; Frana, Silvina Patricia;

- Doñate, Claudio Martín; Macha, Mónica; Carmona, Guillermo Ramón; Ciampini, José Alberto, y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Promover juicio político contra la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, por mal desempeño y la comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones (367-D.-18). Juicio Político.
- 6.346. Carrió, Elisa María Avelina; Oliveto Lago, Paula Mariana; Campagnoli, Marcela; Martínez Villada, Leonor María; López, Juan Manuel; Lehmann, María Lucila; Terada, Alicia; Flores, Héctor, y Campos, Javier: de ley. Actividad minera: régimen para garantizar el cumplimiento de los principios ambientales preventivos, incorporación del artículo 246 bis al Código de Minería (368-D.-18). Minería / Recursos Naturales...
- 6.347. Ciampini, José Alberto; Castagneto, Carlos Daniel; Masin, María Lucila; Santillán, Walter Marcelo; Martínez, Norman Darío; González, Josefina Victoria; Rach Quiroga, Analía; Salvarezza, Roberto; Igon, Santiago Nicolás; Gioja, José Luis; Siley, Vanesa; Carmona, Guillermo Ramón, y Raverta, María Fernanda: de ley. Sistema de Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Régimen (369-D.-18). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.348. Carrió, Elisa María Avelina; Oliveto Lago, Paula Mariana; Campagnoli, Marcela; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; Terada, Alicia; Flores, Héctor; Lehmann, María Lucila; López, Juan Manuel, y Campos, Javier: de ley. Estrategias e instrumentos para la adaptación al cambio climático global y la mitigación de gases de efecto invernadero (371-D.-18). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.349. Carrió, Elisa María Avelina; Oliveto Lago, Paula Mariana; Campagnoli, Marcela; Terada, Alicia; Lehmann, María Lucila; Vera González, Orieta Cecilia; Flores, Héctor; López, Juan Manuel; Campos, Javier, y Martínez Villada, Leonor María: de ley. Promoción cultural. Régimen (372-D.-18). Cultura / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.350. Carrió, Elisa María Avelina; Lehmann, María Lucila; Campagnoli, Marcela; López, Juan Manuel; Oliveto Lago, Paula Mariana; Terada, Alicia; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; Campos, Javier, y Flores, Héctor: de ley. Régimen de Fomento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa –ley 25.300–. Modificaciones, sobre adquisiciones y contrataciones del sector público nacional (373-D.-18). Obras Públicas / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.351. Carrió, Elisa María Avelina; Lehmann, María Lucila; Campagnoli, Marcela; Campos, Javier; Oliveto Lago, Paula Mariana; Martínez Villada, Leonor María; López, Juan Manuel; Vera González, Orieta Cecilia; Terada, Alicia, y Flores, Héctor: de ley. Impuesto al valor agregado –IVA–. Se establece su devolución a los beneficiarios de planes sociales o asistenciales (375-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.352. Carrió, Elisa María Avelina; Flores, Héctor; López, Juan Manuel; Campos, Javier; Lehmann, María Lucila; Martínez Villada, Leonor María; Campagnoli, Marcela; Vera González, Orieta Cecilia; Terada, Alicia, y Oliveto Lago, Paula Mariana: de ley. Acción de amparo. Régimen. Derogación de la ley 16.986 (376-D.-18). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.353. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Oliveto Lago, Paula Mariana; Terada, Alicia; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; Campos, Javier; Flores, Héctor; Lehmann, María Lucila, y López, Juan Manuel: de ley. Acción gratuita de amparo ante posibles enriquecimientos injustificados de funcionarios, dirigentes sindicales y empresarios de actividades especialmente reguladas. Régimen (377-D.-18). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.354. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Lehmann, María Lucila; Terada, Alicia; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; Campos, Javier; Flores, Héctor; López, Juan Manuel, y Oliveto Lago, Paula Mariana: de ley. Administración financiera y sistemas de control del sector público nacional –ley 24.156–. Modificaciones, sobre el sistema de control interno, Auditoría General de la Nación, Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas y Responsabilidad (378-D.-18). Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.355. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Terada, Alicia; López, Juan

- Manuel; Flores, Héctor; Martínez Villada, Leonor María; Vera González, Orieta Cecilia; Lehmann, María Lucila; Oliveto Lago, Paula Mariana, y Campos, Javier: de ley. Comisión Bicameral Especial Investigadora de Carácter Permanente, de Investigación, Estudio y Control de Todas las Actividades Relacionadas con los Juegos de Suerte, Envite o Azar de la República Argentina. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (379-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.356. Carrió, Elisa María Avelina; Flores, Héctor; Campagnoli, Marcela; Terada, Alicia; Campos, Javier; Vera González, Orieta Cecilia; López, Juan Manuel; Martínez Villada, Leonor María; Lehmann, María Lucila, y Oliveto Lago, Paula Mariana: de ley. Asistencia jurídica gratuita a la víctima. Creación en el ámbito de la Defensoría del Pueblo de la Nación (380-D.-18). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.357. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Alquiler social para mujeres con menores víctimas de violencia de género. Régimen (381-D.-18). Familia... / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.358. Mendoza, Mayra Soledad; Estévez, Gabriela Beatriz; Yasky, Hugo; Cabandié, Juan; Siley, Vanesa; Cleri, Marcos; Britez, María Cristina; Igon, Santiago Nicolás; Pietragalla Corti, Horacio; Alonso, Laura V.; Huss, Juan Manuel; Masin, María Lucila, y Donate, Claudio Martín: de ley. Programa de Acceso Gratuito al Kit Escolar Básico en el Sistema Público de Educación. Creación (382-D.-18). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.359. Mendoza, Mayra Soledad; Estévez, Gabriela Beatriz; Tailhade, Luis Rodolfo; Cabandié, Juan; Siley, Vanesa; Alonso, Laura V.; Carol, Analuz Ailén; Britez, María Cristina; Cerruti, Gabriela; Moreau, Cecilia; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Ana Carla; Igon, Santiago Nicolás; Volnovich, Luana, y Correa, Walter: de ley. Salas de lactancia en la administración pública nacional (383-D.-18). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.360. Mendoza, Mayra Soledad; Pietragalla Corti, Horacio; Huss, Juan Manuel; Cabandié, Juan; Alonso, Laura V.; Carol, Analuz Ailén; Britez, María Cristina; Siley, Vanesa; Cerruti, Gabriela; Romero, Jorge Antonio; Volnovich, Luana; Cleri, Marcos, y Correa, Walter: de ley. Ferrocarril General Roca. Se lo designa con el nombre de Eva Perón (384-D.-18). Transportes.
- 6.361. Filmus, Daniel: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Educación de la Nación, Alejandro Finocchiaro, sobre diversas cuestiones relacionadas con las nuevas condiciones de negociación colectiva del convenio marco docente (6.799-D.-17, reproducido) (385-D.-18). Asuntos Constitucionales / Educación.
- 6.362. Lavagna, Marco: de ley. Plan Nacional de Capacitación. Creación (386-D.-18). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.363. Solanas, Julio Rodolfo; Carmona, Guillermo Ramón; Ciampini, José Alberto; Castagneto, Carlos Daniel, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación del sector lechero de la provincia de Entre Ríos (387-D.-18). Agricultura y Ganadería.
- 6.364. Del Plá, Romina; Del Caño, Nicolás, y González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Citar a la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, y al jefe de Gabinete, Marcos Peña, a una sesión abierta de la Honorable Cámara, a fin de que informen públicamente y respondan las inquietudes de los legisladores nacionales sobre la intención de instalar bases de la DEA norteamericana en la provincia de Misiones, y otras cuestiones conexas (388-D.-18). Asuntos Constitucionales / Seguridad Interior.
- 6.365. Del Plá, Romina; Salvarezza, Roberto; Del Caño, Nicolás, y González Seligra, Nathalia Inés: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Finanzas de la Nación, Luis Caputo, y al jefe de Gabinete, Marcos Peña, sobre diversas cuestiones relacionadas con la tenencia de cuentas en el extranjero (389-D.-18). Asuntos Constitucionales / Finanzas.
- 6.366. Del Plá, Romina: de resolución. Expresar repudio por el despido de trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, y otras cuestiones conexas (390-D.-18). Legislación del Trabajo / Seguridad Interior.
- 6.367. Del Plá, Romina: de resolución. Expresar repudio por el despido de trabajadores de Yacimientos Carboníferos Río Turbio – YCRT–, y otras cuestiones conexas (391-

- D.-18). Legislación del Trabajo / Seguridad Interior.
- 6.368. Grandinetti, Alejandro Ariel, y Camaño, Graciela: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga extremar la prudencia y cautela en la conducción, gestión y manejo de las relaciones exteriores con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y otras cuestiones conexas (392-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 3.)
- 6.369. Tonelli, Pablo Gabriel, y Lipovetzky, Daniel Andrés: de ley. Ejercicio de la profesión de agrimensura, agronomía, arquitectura e ingeniería, decreto ley 6.070/58. Modificación del artículo 1° e incorporación del artículo 11 bis, sobre sujeción del ejercicio de la profesión a las normas provinciales y matriculación, respectivamente (393-D.-18). Legislación General.
- 6.370. Frana, Silvina Patricia: de declaración. Expresar beneplácito por los festejos del 10° aniversario de la fundación del Primer Hogar de Cristo en la República Argentina, los días 10 y 11 de marzo de 2018, en Luján, provincia de Buenos Aires (394-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.371. Frana, Silvina Patricia; De Ponti, Lucila María; Grandinetti, Alejandro Ariel; Cleri, Marcos; González, Josefina Victoria; Rossi, Agustín Oscar; Marcucci, Hugo María; Contigiani, Luis Gustavo, y Rodenas, Alejandra: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el proceso de licitación del proyecto del nuevo puente Santa Fe-Santo Tomé (395-D.-18). Transportes.
- 6.372. Riccardo, José Luis; Incicco, Lucas Ciriaco, y Benedetti, Atilio Francisco Salvador: de ley. Programas de regulación precios. Se incluyen aquellos alimentos necesarios para celíacos, diabéticos e hipertensos (398-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Comercio.
- 6.373. Riccardo, José Luis; Incicco, Lucas Ciriaco, y Benedetti, Atilio Francisco Salvador: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra de don Atahualpa Yupanqui, en el año del 110° aniversario de su nacimiento (399-D.-18). Cultura.
- 6.374. Riccardo, José Luis; Incicco, Lucas Ciriaco, y Benedetti, Atilio Francisco Salvador: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra del poeta sanluisino don Antonio Esteban Agüero, al cumplirse el 40° aniversario de su fallecimiento (400-D.-18). Cultura.
- 6.375. Pitiot, Carla Betina: de ley. Organización de la justicia nacional, decreto ley 1.285/58. Modificación del artículo 21, sobre composición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, incorporando la paridad de género (401-D.-18). Justicia / Familia...
- 6.376. Frizza, Gabriel Alberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 60° aniversario de la creación de la escuela de suboficiales de Gendarmería Nacional "Cabo Raúl Remberto Cuello", radicada en la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a celebrarse el 15 de abril de 2018 (405-D.-18). Seguridad Interior.
- 6.377. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por la feria de buenas prácticas y gestión del conocimiento del programa de pequeñas donaciones, de la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, a realizarse los días 8 y 9 de marzo de 2018, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (406-D.-18). Agricultura y Ganadería.
- 6.378. Carro, Pablo, y Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara al IV Simposio Internacional Trabajo, Actividad y Subjetividad –TAS– a desarrollarse en el mes de mayo de 2018, en la Universidad Nacional de Córdoba (407-D.-18). Educación.
- 6.379. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el posible cierre de las Escuelas Técnicas de Vialidad Nacional, entre ellas la Escuela Técnica "Ingeniero Luis María Barletta" (408-D.-18). Educación.
- 6.380. Frana, Silvina Patricia: de ley. Declarase zona de desastre y emergencia, económica, social y agropecuaria por el término de ciento ochenta (180) días, prorrogables, a la provincia de Santa Fe, afectada como consecuencia de la sequía (409-D.-18). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.381. Frana, Silvina Patricia; Cleri, Marcos; Bahillo, Juan José; Soraire, Mirta Alicia; Lotto, Inés Beatriz, y Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Programa de Protección Integral de Personas con Cardiopatía Congénita. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (410-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.

- 6.382. Alonso, Laura V.; Castagneto, Carlos Daniel; Cabandié, Juan; Carro, Pablo; Raverta, María Fernanda; Pietragalla Corti, Horacio; Leavy, Sergio Napoleón; Masín, María Lucila; Filmus, Daniel; Cerruti, Gabriela, y Correa, Walter: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el cierre de la tecnicatura superior universitaria en periodismo deportivo, como extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata –UNLP–, y otras cuestiones conexas (411-D.-18). Educación.
- 6.383. Alonso, Laura V.; Estévez, Gabriela Beatriz; Pietragalla Corti, Horacio; Carro, Pablo; Leavy, Sergio Napoleón; Cabandié, Juan; Castagneto, Carlos Daniel; Filmus, Daniel; Correa, Walter; Siley, Vanesa; Cerruti, Gabriela; Raverta, María Fernanda, y Masín, María Lucila: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el lanzamiento del Programa Prog.R.Es.Ar, y otras cuestiones conexas (412-D.-18). Educación.
- 6.384. Alonso, Laura V.; Cabandié, Juan; Carro, Pablo; Correa, Walter; Leavy, Sergio Napoleón; Cerruti, Gabriela; Pietragalla Corti, Horacio; Castagneto, Carlos Daniel; Filmus, Daniel, y Raverta, María Fernanda: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la tecnicatura en periodismo deportivo, como extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata –UNLP– (413-D.-18). Educación.
- 6.385. Vigo, Alejandra María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación del inciso 4 del artículo 10 de la ley 26.485 a incorporando el programa de acompañantes comunitarios (414-D.-18). Familia...
- 6.386. Vigo, Alejandra María: de declaración. Expresar beneplácito por las acciones que llevan a cabo en la actualidad las mujeres argentinas en distintos ámbitos de representación política en pos de lograr la paridad de género, como símbolo del Día Internacional de la Mujer (415-D.-18). Familia...
- 6.387. Brügge, Juan Fernando; Llaryora, Martín Miguel; Vigo, Alejandra María, y Cassinero, Paulo Leonardo: de ley. Declarase a 2018 como Año del Centenario de la Reforma Universitaria gestada en la ciudad de Córdoba (416-D.-18). Legislación General / Educación.
- 6.388. Vigo, Alejandra María, y Cassinero, Paulo Leonardo: de ley. Establecese el 8 de marzo de cada año como feriado nacional no trasladable para las mujeres, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer (417-D.-18). Legislación General / Familia...
- 6.389. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Oliveto Lago, Paula Mariana; Terada, Alicia; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; López, Juan Manuel; Campos, Javier; Flores, Héctor, y Lehmann, María Lucila: de ley. Reconocimiento histórico a los soldados conscriptos continentales de la guerra por las Malvinas argentinas (418-D.-18). Defensa Nacional / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.390. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Oliveto Lago, Paula Mariana; López, Juan Manuel; Martínez Villada, Leonor María; Lehmann, María Lucila; Vera González, Orieta Cecilia; Terada, Alicia; Flores, Héctor, y Campos, Javier: de ley. Política indígena y apoyo a las comunidades indígenas –ley 23.302–. Modificaciones, sobre personería jurídica de las comunidades y propiedad de las tierras (419-D.-18). Legislación General / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.391. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Campos, Javier; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; Terada, Alicia; López, Juan Manuel; Flores, Héctor; Lehmann, María Lucila, y Oliveto Lago, Paula Mariana: de ley. Establecese la inembargabilidad e inalienabilidad de todas las tierras que pertenezcan a comunidades indígenas. Derogación del artículo 11 de la ley 23.302 (420-D.-18). Justicia / Población y Desarrollo Humano / Legislación General.
- 6.392. Carrió, Elisa María Avelina; Flores, Héctor; Campos, Javier; Oliveto Lago, Paula Mariana; Vera González, Orieta Cecilia; Campagnoli, Marcela; Martínez Villada, Leonor María; López, Juan Manuel; Lehmann, María Lucila, y Terada, Alicia: de ley. Código Penal. Modificaciones, sobre sanciones al delito de prevaricato (421-D.-18). Legislación Penal.
- 6.393. Carrió, Elisa María Avelina; Oliveto Lago, Paula Mariana; Campagnoli, Marcela; Campos, Javier; Martínez Villada, Leonor María; López, Juan Manuel; Lehmann,

- María Lucila; Terada, Alicia; Vera González, Orieta Cecilia, y Flores, Héctor: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Modificación del artículo 204, sobre carácter de las actuaciones (422-D.-18). Legislación Penal.
- 6.394. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Oliveto Lago, Paula Mariana; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; Lehmann, María Lucila; Terada, Alicia; Campos, Javier; López, Juan Manuel, y Flores, Héctor: de ley. Régimen legal aplicable a las personas menores de 18 años de edad infractoras de la ley penal. Derogación de las leyes 22.278 y 22.803 (423-D.-18). Legislación Penal / Familia...
- 6.395. Carrió, Elisa María Avelina; Lehmann, María Lucila; Campagnoli, Marcela; Campos, Javier; Oliveto Lago, Paula Mariana; Martínez Villada, Leonor María; Vera González, Orieta Cecilia; Terada, Alicia; Flores, Héctor, y López, Juan Manuel: de ley. Código Aduanero, ley 22.415. Modificación del inciso 1 del artículo 875, sobre exención de pena (424-D.-18). Legislación Penal / Economía.
- 6.396. Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Prestación del servicio público de gas natural. Régimen. Modificación de la ley 24.076 (3.178-D.-16, reproducido) (425-D.-18). Energía y Combustibles / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.397. Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Tránsito, ley 24.449. Modificación de los artículos 48, 77, 79 y 86, sobre tolerancia cero al consumo de alcohol en la conducción (1.875-D.-16, reproducido) (426-D.-18). Seguridad Interior / Prevención de Adicciones... / Transportes.
- 6.398. Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Programa nacional de preservación de unidades productivas rurales familiares. Creación (747-D.-16, reproducido) (427-D.-18). Agricultura y Ganadería / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.399. Carrió, Elisa María Avelina; López, Juan Manuel; Campagnoli, Marcela; Oliveto Lago, Paula Mariana; Terada, Alicia; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; Flores, Héctor; Campos, Javier, y Lehmann, María Lucila: de ley. Fondo del Ingreso Ciudadano de la Niñez – Fincini-. Creación (428-D.-18). Familia... / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.400. Carrió, Elisa María Avelina; Campos, Javier; Campagnoli, Marcela; Terada, Alicia; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; López, Juan Manuel; Lehmann, María Lucila; Flores, Héctor, y Oliveto Lago, Paula Mariana: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 179, sobre descanso por lactancia (429-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.401. Carrió, Elisa María Avelina; Oliveto Lago, Paula Mariana; Campagnoli, Marcela; Terada, Alicia; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; Flores, Héctor; Lehmann, María Lucila; López, Juan Manuel, y Campos, Javier: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Modificación del artículo 158, sobre licencias especiales (430-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.402. Cresto, Mayda: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga declarar en emergencia económica, productiva, financiera y social por el término de 365 días a la cadena de producción de cítricos de las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Jujuy (431-D.-18). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.403. Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Entidades financieras, ley 21.526. Modificación del artículo 67 incorporando el título IX universalización de los servicios financieros (432-D.-18). Finanzas.
- 6.404. Nazario, Adriana Mónica, y Muñoz, Rosa Rosario: de ley. Tránsito, ley 24.449. Modificaciones, sobre alcoholemia cero para conductores de vehículos (433-D.-18). Seguridad Interior / Prevención de Adicciones... / Transportes.
- 6.405. Nazario, Adriana Mónica; Moreau, Cecilia, y Muñoz, Rosa Rosario: de ley. Creación del régimen de provisión del boleto educativo gratuito (434-D.-18). Transportes / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.406. Nazario, Adriana Mónica; Moreau, Cecilia, y Muñoz, Rosa Rosario: de ley. Boleto obrero social –BOS-. Creación (435-D.-18). Transportes / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.407. Nazario, Adriana Mónica: de ley. Programa nacional de forestación. Creación (436-D.-18). Agricultura y Ganadería / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.

- 6.408. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Impuesto a las ganancias, ley 20.628. Modificación del artículo 79, sobre tributación de los integrantes del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público. Derogación de la acordada 20/96 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (437-D.-18). Presupuesto y Hacienda / Justicia.
- 6.409. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Código Electoral Nacional, ley 19.945. Incorporación del artículo 53 bis, sobre nuevas tecnologías para la emisión y escrutinio de votos o sistema de boleta única electrónica en los procesos electorales (438-D.-18). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.410. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Transfiérase a título gratuito, a favor de la provincia de Salta, el dominio de un inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la capital de la provincia, destinado a establecimientos de educación pública (439-D.-18). Legislación General / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.411. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Incorporar en los ejes temáticos vinculados a la historia argentina de escuelas públicas y privadas de la Nación la gesta guemesiana (440-D.-18). Educación.
- 6.412. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Linfideña. Se incluye su tratamiento dentro del Programa Médico Obligatorio –PMO– (441-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.413. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil. Régimen (442-D.-18). Legislación Penal / Familia...
- 6.414. Wisky, Sergio Javier; Lipovetzky, Daniel Andrés; Gayol, Yanina Celeste; Bazze, Miguel Ángel; Wechsler, Marcelo Germán; Banfi, Karina; Iglesias, Fernando Adolfo; Hers Cabral, Anabella Ruth, y Acerenza, Samanta María Celeste: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 86, incorporando causales para no punibilidad del aborto. Derogación del artículo 88 (443-D.-18). Legislación General / Legislación Penal / Familia... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.415. Wisky, Sergio Javier; Lipovetzky, Daniel Andrés; Banfi, Karina; Bazze, Miguel Ángel; Wechsler, Marcelo Germán; Iglesias, Fernando Adolfo; Hers Cabral, Anabella Ruth; Gayol, Yanina Celeste, y Acerenza, Samanta María Celeste: de ley. Procedimiento para la interrupción legal del embarazo. Régimen (444-D.-18). Legislación General / Legislación Penal / Familia... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.416. Wisky, Sergio Javier; López Koëinig, Leandro Gastón; Torello, Pablo, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Simposio Internacional del Sur al Mundo en 2030. Relaciones internacionales y bionegocios sustentables, a realizarse del 9 al 11 de abril de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (445-D.-18). Recursos Naturales...
- 6.417. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Impuesto al valor agregado, ley 27.253. Incorporación de los artículos 1º bis y 10 bis, sobre beneficiario excepcional (446-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.418. Rodenas, Alejandra: de ley. Ética pública, ley 25.188. Modificación, sobre conflicto de intereses (447-D.-18). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.419. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Proceso judicial de la seguridad social. Competencias. Derogación de la ley 24.463, de solidaridad previsional (448-D.-18). Justicia / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.420. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 127, sobre relaciones sexuales a cambio de dinero (449-D.-18). Legislación Penal.
- 6.421. Kosiner, Pablo Francisco Juan: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para activar los mecanismos de control de la actividad ilegal de venta de cigarrillos (450-D.-18). Comercio.
- 6.422. Caselles, Graciela María: de ley. Centro de atención telefónica y web denominado “Sí a la vida”. Creación en el ámbito de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (451-D.-18). Familia... / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.423. Caselles, Graciela María: de ley. Defensoría del Pueblo, ley 24.284 y modificatorias. Incorporación del cargo de defensor del pueblo adjunto para las personas con discapacidad (452-D.-18). Asuntos Constitucionales / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.424. Bianchi, Ivana María: de ley. Pediculosis. Implementar una campaña de lucha durante el transcurso del año lectivo (453-D.-18).

- Acción Social y Salud Pública / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.425. Bianchi, Ivana María: de ley. Cobertura de la enfermedad epidermolisis ampollar o bullosa. Incorporación al Programa Médico Obligatorio –PMO– (454-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.426. Bianchi, Ivana María: de ley. Energía eólica y solar. Exención de derechos de importación de los insumos usados para su producción (455-D.-18). Energía y Combustibles / Economía / Presupuesto y Hacienda.
- 6.427. Bianchi, Ivana María: de ley. Ejercicio profesional de nutricionistas o licenciados en nutrición. Régimen. Derogación de la ley 24.301 (456-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal.
- 6.428. Bianchi, Ivana María: de ley. Programa de Atención Primaria y Preventiva de Salud Bucal. Creación (457-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.429. Bianchi, Ivana María: de ley. Leyenda “No apto para diabéticos”. Obligatoriedad de su inclusión en todas las etiquetas de productos alimenticios destinados al consumo humano (458-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.430. Bianchi, Ivana María: de ley. Servicio de asistencia e información a mujeres en estado de gravidez con diagnóstico de anomalías en el período prenatal. Creación (459-D.-18). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.431. Bianchi, Ivana María: de ley. Programa nacional capacitar para empleados públicos y de fuerzas de seguridad para la asistencia de personas discapacitadas. Creación (460-D.-18). Legislación del Trabajo / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.432. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la aparición de una nueva clase de droga denominada burundanga o escopolamina con efectos delictivos en nuestro país (461-D.-18). Seguridad Interior.
- 6.433. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XV Edición de la Fiesta Nacional del Arroz y el 50º aniversario de la Exposición Industrial y Comercial, a realizarse del 24 al 26 de noviembre de 2018 en la ciudad de San Salvador, Entre Ríos (462-D.-18). Agricultura y Ganadería.
- 6.434. Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Violencia de género, ley 27.039. Modificación del artículo 1º e incorporación del artículo 1º bis, sobre difusión y publicidad del número telefónico y facilitar una brigada móvil para la atención de la víctima, respectivamente (463-D.-18). Familia... / Legislación Penal.
- 6.435. Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Índice de la violencia contra las mujeres. Creación (464-D.-18). Familia...
- 6.436. Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Incorporación del inciso f) al artículo 158, sobre licencias por técnicas de reproducción médicamente asistida (465-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.437. Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Contrato de trabajo, ley 20.744. Incorporación del artículo 178 bis, sobre presunción del despido durante la licencia por tratamiento de reproducción médicamente asistida (466-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.438. Wisky, Sergio Javier; Wechsler, Marcelo Germán; Schlereth, David Pablo, y López Koënik, Leandro Gastón: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Modificaciones sobre funcionamiento de las comisiones (467-D.-18). Peticiones, Poderes, y Reglamento.
- 6.439. Carrió, Elisa María Avelina; Lehmann, María Lucila; Campagnoli, Marcela; Oliveto Lago, Paula Mariana; Martínez Villada, Leonor María; López, Juan Manuel; Flores, Héctor; Terada, Alicia; Vera González, Orieta Cecilia, y Campos, Javier: de ley. Código de Minería, ley 1.919. Modificaciones (468-D.-18). Minería / Recursos Naturales... / Legislación General.
- 6.440. Carrió, Elisa María Avelina; Lehmann, María Lucila; Flores, Héctor; Vera González, Orieta Cecilia; Oliveto Lago, Paula Mariana; Campagnoli, Marcela; López, Juan Manuel; Terada, Alicia, y Martínez Villada, Leonor María: de ley. Régimen de presupuestos mínimos de protección ambiental para la actividad minera (469-D.-18). Minería / Recursos Naturales... / Legislación Penal.
- 6.441. Carrió, Elisa María Avelina; Flores, Héctor; López, Juan Manuel; Campos, Javier; Vera

- González, Orieta Cecilia; Lehmann, María Lucila; Oliveto Lago, Paula Mariana; Campagnoli, Marcela; Martínez Villada, Leonor María, y Terada, Alicia: de ley. Orgánica del Ministerio Público, ley 24.946. Modificaciones sobre concursos y designaciones (473-D.-18). Justicia / Peticiones, Poderes, y Reglamento.
- 6.442. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Oliveto Lago, Paula Mariana; Martínez Villada, Leonor María; Vera González, Orieta Cecilia; Terada, Alicia; López, Juan Manuel; Flores, Héctor; Campos, Javier, y Lehmann, María Lucila: de ley. Código Penal. Modificaciones sobre imprescriptibilidad de la acción penal en los delitos de corrupción (474-D.-18). Legislación Penal.
- 6.443. Carrió, Elisa María Avelina; Lehmann, María Lucila; Campagnoli, Marcela; Campos, Javier; Oliveto Lago, Paula Mariana; Terada, Alicia; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; López, Juan Manuel, y Flores, Héctor: de ley. Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT–, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Otórgase jerarquía constitucional (475-D.-18). Asuntos Constitucionales / Relaciones Exteriores y Culto / Población y Desarrollo Humano.
- 6.444. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Oliveto Lago, Paula Mariana; Martínez Villada, Leonor María; Vera González, Orieta Cecilia; Terada, Alicia; Lehmann, María Lucila; Campos, Javier; Flores, Héctor, y López, Juan Manuel: de ley. Extinción de dominio sobre los bienes provenientes de actividades ilícitas. Régimen (476-D.-18). Legislación General / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.445. Carrió, Elisa María Avelina; Campos, Javier; Lehmann, María Lucila; Oliveto Lago, Paula Mariana; Martínez Villada, Leonor María; Campagnoli, Marcela; Vera González, Orieta Cecilia; Terada, Alicia; López, Juan Manuel, y Flores, Héctor: de ley. Sistema nacional de búsqueda de personas con paradero desconocido. Creación (477-D.-18). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.446. Carrió, Elisa María Avelina; López, Juan Manuel; Campos, Javier; Campagnoli, Marcela; Martínez Villada, Leonor María; Vera González, Orieta Cecilia; Terada, Alicia; Oliveto Lago, Paula Mariana; Flores, Héctor, y Lehmann, María Lucila: de ley. Prohibición de indultos, amnistías y conmutación de penas. Código Penal. Modificaciones respecto a la imprescriptibilidad de la acción penal en los delitos de corrupción (478-D.-18). Asuntos Constitucionales / Legislación Penal.
- 6.447. Carrió, Elisa María Avelina; Oliveto Lago, Paula Mariana; Campagnoli, Marcela; Terada, Alicia; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; López, Juan Manuel; Flores, Héctor; Lehmann, María Lucila, y Campos, Javier: de ley. Juegos de azar. Régimen para su publicidad, promoción y explotación (479-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Prevención de Adicciones... / Finanzas / Legislación Penal.
- 6.448. Carrió, Elisa María Avelina; López, Juan Manuel; Campagnoli, Marcela; Oliveto Lago, Paula Mariana; Terada, Alicia; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; Flores, Héctor; Campos, Javier, y Lehmann, María Lucila: de ley. Derecho de sindicalización y petición ante las autoridades de las fuerzas federales de seguridad. Régimen (480-D.-18). Legislación del Trabajo / Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 6.449. Martínez, Silvia Alejandra: de ley. Código Penal. Incorporación como segundo párrafo del apartado *a)* del inciso 1° del artículo 81, previniendo, sancionando y erradicando la violencia de género (481-D.-18). Legislación Penal.
- 6.450. Martínez, Silvia Alejandra: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 34, sobre violencia de género (482-D.-18). Legislación Penal.
- 6.451. Arroyo, Daniel Fernando: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para proceder a la suscripción y ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, adoptada el día 11 de octubre de 2005 en la ciudad española de Badajoz (483-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.452. Rista, Olga María; Martínez, Silvia Alejandra; Regidor Belledone, Estela Mercedes; Bazze, Miguel Ángel, y Carrizo, María Soledad: de ley. Contrato de Trabajo, ley 20.744. Modificación, sobre régimen de licencias por nacimiento, adopción, maternidad y lactancia y protección de la maternidad y la paternidad (485-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia...

- 6.453. Rista, Olga María; Regidor Belledone, Estela Mercedes, y Bazze, Miguel Ángel: de ley. Declarar de interés nacional la prevención del embarazo adolescente. Régimen (486-D.-18). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.454. Masin, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz; Cerruti, Gabriela; Britez, María Cristina; Rach Quiroga, Analía; Mendoza, Mayra Soledad; Huss, Juan Manuel; Mercado, Verónica; Santillán, Walter Marcelo, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Expresar adhesión al paro internacional de mujeres convocado para el día 8 de marzo de 2018 (487-D.-18). Familia...
- 6.455. Masin, María Lucila, y Doñate, Claudio Martín: de ley. Derecho de las personas con discapacidad a recibir pensiones no contributivas (488-D.-18). Previsión y Seguridad Social / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.456. Masin, María Lucila, y Doñate, Claudio Martín: de ley. Programa Federal de Inclusión Social, Mejora del Hábitat y Construcción y Mejora de Viviendas. Creación (489-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Vivienda... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.457. Gioja, José Luis; Castro, Sandra Daniela; Carmona, Guillermo Ramón, y Herrera, Luis Beder: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la importación de tomates frescos y enteros enlatados (490-D.-18). Comercio.
- 6.458. Rossi, Agustín Oscar; Rach Quiroga, Analía; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Guerin, María Isabel; Cleri, Marcos; Doñate, Claudio Martín; Pereyra, Juan Manuel; Carro, Pablo; Russo, Laura; Mercado, Verónica; Macha, Mónica, y Salvarezza, Roberto: de ley. Administración Federal de Ingresos Públicos, decreto de necesidad y urgencia 618/1997. Incorporación del artículo 4° bis y modificación del artículo 5°, sobre procedimiento para la designación del administrador federal de Ingresos Públicos e incompatibilidades, respectivamente (491-D.-18). Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales.
- 6.459. Pertile, Elda: de resolución. Expresar beneplácito por el 130° aniversario de la localidad de Colonia Benítez, provincia del Chaco, a celebrarse el 11 de marzo de 2018 (492-D.-18). Población y Desarrollo Humano.
- 6.460. Pertile, Elda: de resolución. Expresar beneplácito por el Día Internacional de la Mujer, a celebrarse el 8 de marzo de cada año (493-D.-18). Familia...
- 6.461. Pertile, Elda: de resolución. Expresar beneplácito por el 89° aniversario de la localidad de Colonias Unidas, provincia del Chaco, a celebrarse el 28 de marzo de 2018 (494-D.-18). Población y Desarrollo Humano.
- 6.462. Pertile, Elda: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 83° aniversario de la fundación de Taco Pozo, provincia del Chaco a celebrarse el 18 de marzo de 2018 (495-D.-18). Población y Desarrollo Humano.
- 6.463. Najul, Claudia, y Matzen, Lorena: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 81, sobre femicidio (497-D.-18). Legislación Penal.
- 6.464. Najul, Claudia: de ley. Prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres –ley 26.485–. Modificación del artículo 16, sobre admisión como parte querellante, en caso de femicidio, de asociaciones, fundaciones y organizaciones para la defensa de la mujer y/o derechos humanos (498-D.-18). Familia... / Justicia.
- (Trámite Parlamentario N° 4.)
- 6.465. Siley, Vanesa: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para el traspaso del personal dependiente de la empresa Ferrobaires a la órbita del Estado nacional, y otras cuestiones conexas (6.871-D.-17, reproducido) (499-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.466. Siley, Vanesa: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la cantidad de inscripciones gremiales dispuestas desde enero de 2007, y otras cuestiones conexas (6.783-D.-17, reproducido) (500-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.467. Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Plan nacional de becas para formación, capacitación y educación en el tratamiento y prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas. Creación (7.836-D.-16, reproducido) (501-D.-18). Educación / Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.468. Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Consejos regionales ejecutivos nacionales para la prevención, atención, observancia, tratamiento y recuperación de personas adictas

- a las drogas y demás estupefacientes. Creación en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Reconquista, Venado Tuerto y Rafaela, provincia de Santa Fe (4.668-D.-16, reproducido) (502-D.-18). Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.469. Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Programa Educativo Argentino para el Tratamiento de Adicciones a las Drogas. Creación (7.809-D.-16, reproducido) (503-D.-18). Educación / Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.470. Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Registro Nacional de Tumores. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (8.544-D.-16, reproducido) (504-D.-18). Acción Social y Salud Pública.
- 6.471. Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Impuesto al valor agregado. Modificación del artículo 28 sobre incremento a la alícuota para las ventas de gas, energía eléctrica y aguas reguladas por medidor (7.019-D.-16, reproducido) (505-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.472. Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Impuesto al valor agregado, t. o. 1997 y sus modificaciones. Exención del IVA para entidades educativas oficiales (7.018-D.-16, reproducido) (506-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.473. Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Reconocimiento a la actividad literaria. Régimen (7.017-D.-16, reproducido) (507-D.-18). Previsión y Seguridad Social / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.474. Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Secretarías de tratamiento del narcotráfico. Creación en los juzgados federales con asiento en las ciudades de Rosario, Rafaela, Reconquista, Venado Tuerto y capital de la provincia de Santa Fe (5.840-D.-16, reproducido) (508-D.-18). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.475. Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Observatorio de la Pobreza y compromiso de Instrumentación de Políticas Públicas del Estado. Creación (5.357-D.-16, reproducido) (509-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.476. Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Programa de poblamiento rural. Declárase de interés público (5.044-D.-16, reproducido) (510-D.-18). Población y Desarrollo Humano / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.477. Castro, Sandra Daniela: de ley. Compatibilidad de educación y maternidad/paternidad. Régimen (512-D.-18). Educación / Familia...
- 6.478. Estévez, Gabriela Beatriz; Cleri, Marcos; Castagneto, Carlos Daniel; Ferreyra, Araceli; Moreau, Cecilia; Cerruti, Gabriela; Mercado, Verónica; Carol, Analuz Ailén; Macha, Mónica; Britez, María Cristina; Masin, María Lucila; Leavy, Sergio Napoleón; Alonso, Laura V.; Mendoza, Mayra Soledad, y Soria, María Emilia: de ley. Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, ley 26.485, modificaciones, incorporando la violencia sexual contra mujeres en las fuerzas de seguridad y las fuerzas armadas (513-D.-18). Familia... / Seguridad Interior.
- 6.479. Estévez, Gabriela Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Macha, Mónica; Ferreyra, Araceli; Cleri, Marcos; Leavy, Sergio Napoleón; Britez, María Cristina; Masin, María Lucila; Cerruti, Gabriela; Mercado, Verónica; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Mayra Soledad; Alonso, Laura V.; González, Josefina Victoria, y Soria, María Emilia: de ley. Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, ley 26.485, modificaciones, incorporando cursos o talleres de autoprotección y auto-defensa (514-D.-18). Familia...
- 6.480. Burgos, María Gabriela; Monaldi, Osmar Antonio, y Basse, Miguel Ángel: de ley. Política migratoria argentina, ley 25.871. Garantizar el acceso a los servicios públicos de salud, prestando atención de urgencia y emergencia a extranjeros que revisitan la condición de residentes transitorios (515-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto / Acción Social y Salud Pública.
- 6.481. Solanas, Julio Rodolfo, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Expresar preocupación y rechazo por el ajuste presupuestario impuesto por el gobierno nacional en LT 14 Radio General Urquiza, de la provincia de Entre Ríos (516-D.-18). Comunicaciones...
- 6.482. Castro, Sandra Daniela: de ley. Reparación integral para las mujeres víctimas de violencia (517-D.-18). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.483. Leavy, Sergio Napoleón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre

- diversas cuestiones relacionadas con inversiones realizadas por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación (518-D.-18). Energía y Combustibles.
- 6.484. Leavy, Sergio Napoleón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Centro de Referencia Salta –CDR– (519-D.-18). Seguridad Interior.
- 6.485. Leavy, Sergio Napoleón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga asistencia a los ciudadanos afectados por las inundaciones del río Pilcomayo, en la provincia de Salta (520-D.-18). Seguridad Interior.
- 6.486. Leavy, Sergio Napoleón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la ejecución de la obra de pavimentación de la ruta nacional 86, en el tramo Tartagal-Tonono, en la provincia de Salta (521-D.-18). Transportes.
- 6.487. Leavy, Sergio Napoleón: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la ejecución de la obra de pavimentación de la ruta provincial 13, desde la localidad de La Unión del municipio de Rivadavia Banda Sur, hasta el límite con la provincia de Jujuy (522-D.-18). Transportes.
- 6.488. Leavy, Sergio Napoleón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reparación, bacheo y repavimentación de la ruta nacional 9, entre el límite con la provincia de Tucumán, al Sur, hasta el límite con la provincia de Jujuy al Norte (523-D.-18). Transportes.
- 6.489. Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo –CENARD–, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se lo declara bien de interés histórico nacional (4.385-D.-16, reproducido) (524-D.-18). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.490. Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Familias damnificadas por catástrofes climáticas y ambientales. Régimen de asistencia y protección (1.942-D.-16, reproducido) (525-D.-18). Seguridad Interior / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.491. Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Protección del emblema de cruz roja, de la media luna roja y del cristal rojo. Régimen (5.421-D.-16, reproducido) (526-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto / Asuntos Cooperativos... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.492. Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Estatuto jurídico, organización y funcionamiento de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Argentina. Régimen (5.420-D.-16, reproducido) (527-D.-18). Asuntos Cooperativos... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.493. Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Garantízase a los habitantes de la República Argentina el acceso libre y gratuito por televisión abierta de todos los partidos de fútbol nacionales e internacionales (8.044-D.-16, reproducido) (528-D.-18). Comunicaciones... / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.494. Castagneto, Carlos Daniel: de ley. Registro de Instaladores y Empresas Instaladoras de Gas. Creación (8.826-D.-16, reproducido) (529-D.-18). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.495. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 158, sobre licencia para trabajadoras víctimas de violencia de género (460-D.-16, reproducido) (530-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.496. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Dispositivos electrónicos para alarma de proximidad y detección de violación perimetral. Modificación del artículo 26 de la ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (463-D.-16, reproducido) (531-D.-18). Familia... / Legislación Penal.
- 6.497. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Acción positiva para el acceso laboral igualitario para el ingreso y la cobertura de cargos jerárquicos en la administración pública, las empresas privadas y las organizaciones intermedias (464-D.-16, reproducido) (532-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Justicia.
- 6.498. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Emergencia nacional por violencia de género. Declaración. Creación de una comisión bicameral de seguimiento del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Abordaje y Erradicación de la Violencia de Género (465-D.-16, reproducido) (533-D.-18). Familia... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.499. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 66, sobre facilidad de traslado laboral a víctimas de violencia de gé-

- nero (466-D.-16, reproducido) (534-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.500. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Reparación económica para hijas e hijos de madres asesinadas por violencia de género. Creación (6.423-D.-16, reproducido) (535-D.-18). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.501. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Fondo Nacional de la Vivienda, FONAVI –ley 24.464–. Modificación del artículo 12, sobre cupo preferente para mujeres jefas de hogar (5.225-D.-16, reproducido) (536-D.-18). Vivienda... / Familia...
- 6.502. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Campaña nacional de concientización y prevención de violencia de género (468-D.-16, reproducido) (537-D.-18). Familia... / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.503. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Prisión preventiva a quienes incumplan medidas cautelares por violencia de género. Incorporación de los artículos 11 bis y 149 quáter al Código Penal (467-D.-16, reproducido) (538-D.-18). Legislación Penal / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.504. Bianchi, Ivana María, y Vallone, Andrés Alberto: de ley. Garantizar la protección integral de los derechos humanos de la mujer en edad reproductiva, embarazada y de los niños por nacer (539-D.-18). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.505. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; López, Juan Manuel; Oliveto Lago, Paula Mariana; Lehmann, María Lucila; Vera González, Orieta Cecilia; Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María; Campos, Javier, y Flores, Héctor: de ley. Programa Nacional de Prevención y Asistencia Pública Integral de las Adicciones, unidades de desintoxicación, centro de recuperación de las adicciones y revinculación social, agravamiento de penas para la comercialización del paco, organizaciones del narcotráfico, despenalización de la tenencia de drogas para uso personal, medidas curativas, precursores químicos. Régimen (540-D.-18). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.506. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Terada, Alicia; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; Oliveto Lago, Paula Mariana; López, Juan Manuel; Flores, Héctor; Lehmann, María Lucila, y Campos, Javier: de ley. Elección de parlamentarios del Mercosur –ley 27.120–. Modificación del artículo 16, sobre inmunidades parlamentarias y dictado de una ley especial para establecer la situación laboral, remuneratoria, previsional y protocolar (541-D.-18). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.507. Carrió, Elisa María Avelina; López, Juan Manuel; Campagnoli, Marcela; Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María; Vera González, Orieta Cecilia; Oliveto Lago, Paula Mariana; Flores, Héctor; Lehmann, María Lucila, y Campos, Javier: de ley. Jurisdicción y competencia de los tribunales nacionales –ley 48–. Modificación del artículo 3°, sobre federalización del delito de tortura (542-D.-18). Justicia / Legislación Penal.
- 6.508. Carrió, Elisa María Avelina; López, Juan Manuel; Lehmann, María Lucila; Campagnoli, Marcela; Campos, Javier; Oliveto Lago, Paula Mariana; Terada, Alicia; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María, y Flores, Héctor: de ley. Estupefacientes –ley 26.052–. Derogación (543-D.-18). Legislación Penal.
- 6.509. Carrió, Elisa María Avelina; Oliveto Lago, Paula Mariana; Campagnoli, Marcela; Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María; Vera González, Orieta Cecilia; López, Juan Manuel; Flores, Héctor; Campos, Javier, y Lehmann, María Lucila: de ley. Reforma del Sistema de Inteligencia Nacional y creación del Sistema Nacional de Investigación de la República Argentina. Derogación de las leyes 25.520 y 27.126 (544-D.-18). Seguridad Interior / Legislación Penal / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.510. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Terada, Alicia; Lehmann, María Lucila; Martínez Villada, Leonor María; Vera González, Orieta Cecilia; Flores, Héctor; Oliveto Lago, Paula Mariana; López, Juan Manuel, y Campos, Javier: de ley. Ejercicio de la cosmetología, cosmiatría y estética corporal. Régimen (545-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Educación.
- 6.511. Carrió, Elisa María Avelina; Oliveto Lago, Paula Mariana; Lehmann, María Lucila; Campagnoli, Marcela; López, Juan Manuel; Martínez Villada, Leonor María; Vera González, Orieta Cecilia; Flores, Héctor, y

- Terada, Alicia: de ley. Lealtad comercial – ley 22.802–. Incorporación del artículo 9º ter, sobre reglamentación de la publicidad comparativa (546-D.-18). Legislación General / Defensa del Consumidor...
- 6.512. Carrió, Elisa María Avelina; Lehmann, María Lucila; Campagnoli, Marcela; Campos, Javier; Oliveto Lago, Paula Mariana; Terada, Alicia; López, Juan Manuel; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María, y Flores, Héctor: de ley. Transparencia presupuestaria. Régimen (547-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.513. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; Oliveto Lago, Paula Mariana; López, Juan Manuel; Flores, Héctor; Lehmann, María Lucila; Campos, Javier, y Terada, Alicia: de ley. Código Penal. Incorporación de los artículos 153 ter y 253 quáter, y modificación del artículo 18 de la ley 25.520 de inteligencia nacional, sobre delitos de actividades ilegales de inteligencia (548-D.-18). Legislación Penal.
- 6.514. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Terada, Alicia; Lehmann, María Lucila; Martínez Villada, Leonor María; Vera González, Orieta Cecilia; Oliveto Lago, Paula Mariana; López, Juan Manuel; Campos, Javier, y Flores, Héctor: de ley. Código Penal, modificación de los artículos 277, 278 y 279 sobre encubrimiento por funcionarios y creación de la figura penal de omisión de denuncia (549-D.-18). Legislación Penal.
- 6.515. Carrió, Elisa María Avelina; Flores, Héctor; Lehmann, María Lucila; Campos, Javier; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; Campagnoli, Marcela; Oliveto Lago, Paula Mariana; Terada, Alicia, y López, Juan Manuel: de ley. Presupuestos mínimos para la preservación y protección de las aguas continentales subterráneas. Régimen (550-D.-18). Intereses Marítimos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.516. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Lehmann, María Lucila; Oliveto Lago, Paula Mariana; Terada, Alicia; López, Juan Manuel; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; Flores, Héctor, y Campos, Javier: de ley. Comisión bicameral especial investigadora sobre el acceso, degradación, contaminación, alteración, tenencia, posesión, uso, goce, aprovechamiento, comercialización, tributación y explotación de los recursos naturales existentes en el territorio nacional. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (551-D.-18). Peticiones, Poderes, y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.517. Ciampini, José Alberto; Sierra, Magdalena, y Salvarezza, Roberto: de ley. Institúyase, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la asignación especial para hijas e hijos de familias afectadas por femicidios (7.738-D.-16, reproducido) (552-D.-18). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.518. Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación de los artículos 765, 766 y 768, sobre obligación de dar dinero, obligación del deudor e intereses moratorios, respectivamente (553-D.-18). Legislación General.
- 6.519. Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Acción para denunciar actos de fraude o perjuicio fiscal. Procedimiento (554-D.-18). Justicia / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.520. Igon, Santiago Nicolás; Salvarezza, Roberto; Doñate, Claudio Martín; Santillán, Walter Marcelo; Mendoza, Mayra Soledad; Britez, María Cristina; Grana, Adrián Eduardo, y Martínez, Norman Darío: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el memorándum de entendimiento para la exploración y explotación de uranio, suscrito el 23 de enero de 2018 con la Federación Rusa (555-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.521. Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Creación de veinte defensorías públicas curadurías y dos defensorías públicas tutorías, en el ámbito del Ministerio Público de la Defensa (556-D.-18). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.522. Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Comisión Especial de Derecho Animal. Creación en el ámbito de la Honorable Cámara (557-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.523. Enríquez, Jorge Ricardo: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación del artículo 513, sobre autonomía de la voluntad de los convivientes (558-D.-18). Legislación General.
- 6.524. Enríquez, Jorge Ricardo: de declaración. Expresar adhesión a las celebraciones en

- conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria de 1918 (559-D.-18). Educación.
- 6.525. Roma, Carlos Gastón: de ley. Establécese un pago adicional remuneratorio por prestación de servicio para el personal militar y/o civil destacado en misiones de paz (560-D.-18). Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.526. Roma, Carlos Gastón: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para impulsar el Sistema Instrumental de Aterrizaje –ILS– en la base Marambio, Antártida Argentina (561-D.-18). Defensa Nacional.
- 6.527. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Terada, Alicia; Lehmann, María Lucila; Martínez Villada, Leonor María; Vera González, Orieta Cecilia; Oliveto Lago, Paula Mariana; López, Juan Manuel; Campos, Javier, y Flores, Héctor: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara. Modificaciones, sobre sesión informativa del jefe de Gabinete de Ministros (562-D.-18). Peticiones, Poderes, y Reglamento.
- 6.528. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Terada, Alicia; Vera González, Orieta Cecilia; Martínez Villada, Leonor María; Campos, Javier; Lehmann, María Lucila; Oliveto lago, Paula Mariana; López, Juan Manuel, y Flores, Héctor: de resolución. Comisión Especial Investigadora para el Análisis, Evaluación e Investigación de Hechos Referentes a Irregularidades y Posibles Ilícitos Cometidos en el Ámbito del Sector Privado o Público Referido al Vaciamiento de Repsol YPF S.A. Creación en el ámbito de la Honorable Cámara (563-D.-18). Peticiones Poderes, y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.529. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; Martínez Villada, Leonor María; Vera González, Orieta Cecilia; Terada, Alicia; Campos, Javier; Lehmann, María Lucila; Oliveto Lago, Paula Mariana; Flores, Héctor, y López, Juan Manuel: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara. Modificaciones sobre impugnaciones de los diplomas de los diputados electos y autorización para ejercer cargos electivos (564-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.530. Carrió, Elisa María Avelina; Oliveto Lago, Paula Mariana; Campagnoli, Marcela; Terada, Alicia; Martínez Villada, Leonor María; Lehmann, María Lucila; Vera González, Orieta Cecilia; Campos, Javier; Flores, Héctor, y López, Juan Manuel: de resolución. Solicitar la exclusión del diputado nacional Julio de Vido del seno de esta Honorable Cámara por inhabilidad moral, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 66 de la Constitución Nacional (565-D.-18). Asuntos Constitucionales.
- 6.531. Carrió, Elisa María Avelina; Lehmann, María Lucila; Flores, Héctor; Campos, Javier; Vera González, Orieta Cecilia; Campagnoli, Marcela; Martínez Villada, Leonor María; Terada, Alicia; López, Juan Manuel, y Oliveto Lago, Paula Mariana: de resolución. Comisión Especial Investigadora sobre el Crecimiento del Narcotráfico y los Casos de Encubrimiento de Delitos Llevados a Cabo por Parte de Autoridades Políticas y Judiciales. Creación en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados (566-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.532. Carrizo, María Soledad; Pastori, Luis Mario; Austin, Brenda Lis; Olivares, Héctor Enrique; Bazze, Miguel Ángel; Burgos, María Gabriela; Rista, Olga María; Menna, Gustavo, y Arce, Mario Horacio: de ley. Asociaciones sindicales –ley 23.551–. Modificación sobre alternancia en órganos de dirección y administración, transparencia y prevención de la corrupción y presentación de declaraciones juradas por los miembros de los órganos de dirección (567-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.533. Carrizo, María Soledad; Pastori, Luis Mario; Menna, Gustavo; Burgos, María Gabriela; Rista, Olga María; Olivares, Héctor Enrique; Bazze, Miguel Ángel; Austin, Brenda Lis, y Arce, Mario Horacio: de ley. Obras sociales –ley 23.660–. Modificación sobre alternancia en órganos de dirección y administración, transparencia y prevención de la corrupción y presentación de declaraciones juradas por los miembros de los órganos de dirección (568-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.534. Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Interrupción voluntaria del embarazo. Modificaciones al Código Penal (569-D.-18). Legislación General / Legislación Penal / Familia... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.535. Carrió, Elisa María Avelina; Campagnoli, Marcela; López, Juan Manuel; Lehmann, María Lucila; Flores, Héctor; Oliveto Lago, Paula Mariana; Terada, Alicia; Campos, Ja-

- vier; Vera González, Orieta Cecilia, y Martínez Villada, Leonor María: de resolución. Comisión Investigadora de las Irregularidades Cometidas en los Procesos de Reparación y Modernización de la Flota de Mar y Fuerza de Submarinos, Ocurrida Entre los Años 2005 - 2015. Creación en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (570-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.536. Nanni, Miguel: de ley. Centro Cultural del Bicentenario “Presidente Doctor Néstor Carlos Kirchner” –ley 26.794–. Modificación del artículo 1º, sobre cambio de su denominación (4.105-D.-16, reproducido) (572-D.-18). Legislación General.
- 6.537. Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Procesos para el ejercicio de derechos de incidencia colectiva. Régimen (573-D.-18). Justicia.
- (Trámite Parlamentario N° 5.)
- 6.538. Grandinetti, Alejandro Ariel y Muñoz, Rosa Rosario: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la desaparición del submarino ARA “San Juan”, producida el 15 de noviembre de 2017 (574-D.-18). Defensa Nacional / Seguridad Interior.
- 6.539. Grandinetti, Alejandro Ariel y Muñoz, Rosa Rosario: de ley. Fondo para obras y adquisición de equipamiento para municipios y comunas de la República Argentina. Creación (575-D.-18). Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.540. Mestre, Diego Matías; Benedetti, Atilio Francisco Salvador; Dindart, Julián; Del Cerro, Gonzalo Pedro Antonio; Rista, Olga María; Carrizo, María Soledad y Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de ley. Ejecución de la pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Modificación del artículo 140, sobre reducción de plazos de condena por el cumplimiento de estudios primarios, secundarios o universitarios (576-D.-18). Legislación Penal.
- 6.541. Brambilla, Sofía: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XLIII Fiesta Nacional del Surubí, a celebrarse en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, del 23 al 29 de abril de 2018 (577-D.-18). Deportes.
- 6.542. Wellbach, Ricardo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento “El aporte de las comunicaciones del NEA a la agenda de desarrollo sostenible 2030, Feria de las Buenas Prácticas y Gestión del Conocimiento del Programa de Pequeñas Donaciones”, a realizarse los días 8 y 9 de marzo de 2018, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (578-D.-18). Agricultura y Ganadería.
- 6.543. Llanos Massa, Ana María y Muñoz, Rosa Rosario: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Becas de Grado de la Fundación YPF (579-D.-18). Educación.
- 6.544. Llanos Massa, Ana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la continuidad del Plan FINES (580-D.-18). Educación.
- 6.545. Llanos Massa, Ana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas a la posible modificación de la ley 26.639 de Protección de Glaciares (581-D.-18). Recursos Naturales...
- 6.546. Llanos Massa, Ana María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 80º aniversario de LU4 radio Patagonia Argentina, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a conmemorarse el 3 de mayo de 2018 (582-D.-18). Comunicaciones...
- 6.547. Llanos Massa, Ana María y Muñoz, Rosa Rosario: de resolución. Expresar beneplácito por el vuelo inaugural realizado el 20 de febrero de 2018, por Líneas Aéreas del Estado –LADE–, entre Comodoro Rivadavia y Río Mayo, localidades de la provincia del Chubut (583-D.-18). Transportes.
- 6.548. Acerenza, Samanta María Celeste; Ramon, José Luis; Ocaña, María Graciela; Carrizo, María Soledad; Menna, Gustavo; Scaglia, Gisela; Schmidt Liermann, Cornelia; Incicco, Lucas Ciriaco y Fernández Langan, Ezequiel: de ley. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptado en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la asamblea general de la Organización de Estados Americanos –OEA–, el día 15 de junio de 2015. Otórgase jerarquía constitucional (584-D.-18). Asuntos Constitucionales / Relaciones Exteriores y Culto / De las Personas Mayores...
- 6.549. Acerenza, Samanta María Celeste; Ramon, José Luis; Ocaña, María Graciela; Carrizo, María Soledad; Menna, Gustavo; Scaglia, Gisela; Schmidt Liermann, Cornelia; Incicco, Lucas Ciriaco y Gayol, Yanina Celeste:

- de ley. Acceso de las personas mayores a las tecnologías de la información y la comunicación –TIC–. Régimen (585-D.-18). De las Personas Mayores / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.550. Frana, Silvina Patricia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara a la presentación del libro *Descalza y la muestra artística Mama Antula, peregrina y madre de la patria* (586-D.-18). Cultura.
- 6.551. Cresto, Mayda: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 158, sobre licencias especiales (587-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.552. Burgos, María Gabriela; Carrizo, María Soledad; Hers Cabral, Anabella Ruth y Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. De los montos de la pena de multa previstas en el Código Penal y en la ley 23.737, de estupefacientes (588-D.-18). Legislación Penal.
- 6.553. Kirchner, Máximo Carlos; Yasky, Hugo; Estévez, Gabriela Beatriz; Soria, María Emilia; Mendoza, Mayra Soledad; Carol, Analuz Ailén; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Rach Quiroga, Analía; Cerruti, Gabriela; Macha, Mónica; Russo, Laura; Frana, Silvina Patricia; Castro, Sandra Daniela y Rossi, Agustín Oscar: de ley. Igualdad salarial entre hombres y mujeres que presten igual tarea (590-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.554. Estévez, Gabriela Beatriz; Cerruti, Gabriela; Castagneto, Carlos Daniel; Leavy, Sergio Napoleón; Mendoza, Mayra Soledad; Moreau, Cecilia; Macha, Mónica; Cleri, Marcos; Masin, María Lucila; Soria, María Emilia; Mercado, Verónica; Carol, Analuz Ailén; Alonso, Laura V.; González, Josefina Victoria y Ferreyra, Araceli: de ley. Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres –ley 26.485–. Modificaciones, sobre violencia política contra las mujeres (591-D.-18). Familia... / Legislación General.
- 6.555. Cresto, Mayda; Flores, Danilo Adrián; Kosiner, Pablo Francisco Juan y Herrera, Luis Beder: de ley. Contribuyentes que realicen en forma habitual la venta de cosas muebles para consumo final o presten servicios de consumo masivo. Obligación de aceptar como medios de pago, transferencias bancarias instrumentadas mediante tarjetas electrónicas expedidas por entidades financieras (592-D.-18). Finanzas / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.556. Burgos, María Gabriela: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 277, sobre obligación de denunciar delitos (5.201-D.-16, reproducido) (593-D.-18). Legislación Penal.
- 6.557. Cresto, Mayda; Flores, Danilo Adrián; Kosiner, Pablo Francisco Juan y Herrera, Luis Beder: de ley. Organismo nacional de prestación sanitaria comunitaria. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (594-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.558. Frana, Silvina Patricia: de ley. Fondo nacional de competitividad frutícola de pepita y carozo. Creación (596-D.-18). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.559. Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Expresar beneplácito por la adopción del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe - Principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, realizado el 4 de marzo de 2018 en Escazú, República de Costa Rica (597-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.560. Nanni, Miguel: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación de los artículos 1.765 y 1.766, e incorporación de los artículos 1.765 bis, 1.765 ter y 1.765 quáter, sobre responsabilidades del Estado. Derogación de la ley 26.944, de Responsabilidad Estatal (6.879-D.-16, reproducido) (599-D.-18). Legislación General.
- 6.561. Nanni, Miguel: de ley. Día Nacional del Soldado Conscripto. Se declara como tal el 20 de noviembre de cada año (6.558-D.-16, reproducido) (600-D.-18). Legislación General / Defensa Nacional.
- 6.562. Nanni, Miguel: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, texto ordenado en 1997–. Modificación del artículo 20, sobre exenciones a docentes y profesionales de la salud (2.805-D.-16, reproducido) (601-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.563. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar rechazo a los términos de la carta de la primer ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Theresa May, enviada al ilegítimo gobierno de las islas Malvinas, a principio del mes de agosto de 2017 (4.611-D.-17, reproducido) (602-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.

- 6.564. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar preocupación por la creciente militarización e incremento belicista entre países de América Latina, y otras cuestiones conexas (6.915-D.-17, reproducido) (603-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.565. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo que disponga realizar una auditoría integral de la obra “Recuperación y ordenamiento del espacio público: carril Godoy Cruz” ubicada en el departamento de Guaymallén, provincia de Mendoza (6.755-D.-17, reproducido) (604-D.-18). Obras Públicas.
- 6.566. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo que disponga los recursos necesarios para continuar con la búsqueda y rescate del submarino ARA “San Juan”, desaparecido el 15 de noviembre de 2017, y otras cuestiones conexas (6.754-D.-17, reproducido) (605-D.-18). Defensa Nacional / Seguridad Interior.
- 6.567. Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Expresar rechazo por la derogación de la directiva presidencial de normalización de las relaciones entre los Estados Unidos de Norteamérica y Cuba, que efectuó el presidente Donald Trump, y otras cuestiones conexas (4.832-D.-17, reproducido) (606-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.568. Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Expresar preocupación por la actitud permisiva del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump, frente al crecimiento de los llamados “supremacistas blancos”, grupos ultraderechistas responsables del incremento de la violencia racista (4.613-D.-17, reproducido) (607-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.569. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar repudio por las amenazas del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump, sobre la posibilidad de una invasión militar a la República Bolivariana de Venezuela (4.320-D.-17, reproducido) (608-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.570. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la suspensión de la República Bolivariana de Venezuela del Mercosur (4.308-D.-17, reproducido) (609-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.571. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar solidaridad con los ex combatientes de Malvinas en la Campaña “Justicia por Malvinas”, y su reclamo al Poder Judicial sobre juzgamiento a las violaciones a los derechos humanos que sufrieron durante el conflicto (3.064-D.-17, reproducido) (610-D.-18). Justicia.
- 6.572. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto embajador Jorge Marcelo Faurie, sobre diversas cuestiones relacionadas con la firma de la comunicación conjunta entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte del 13 de septiembre de 2016 (4.610-D.-17, reproducido) (613-D.-18). Asuntos Constitucionales / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.573. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Energía y Minería, ingeniero Juan José Aranguren sobre las explicaciones pertinentes respecto a cuestiones vinculadas a la política energética del actual gobierno nacional y el rol de YPF (6.878-D.-17, reproducido) (614-D.-18). Asuntos Constitucionales / Energía y Combustibles.
- 6.574. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Defensa, doctor Oscar Raúl Aguad, sobre la desaparición, búsqueda, operaciones de rescate y presunto siniestro del submarino ARA “San Juan” (6.257-D.-17, reproducido) (615-D.-18). Asuntos Constitucionales / Defensa Nacional.
- 6.575. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la desaparición del submarino ARA “San Juan” (6.781-D.-17, reproducido) (616-D.-18). Defensa Nacional / Seguridad Interior.
- 6.576. Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Expresar preocupación por la modificación sustancial en el contenido de los párrafos referentes a la Cuestión Malvinas de la declaración de los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 más China en su XLI Reunión Anual del 22 de septiembre de 2017 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica

- (5.337-D.-17, reproducido) (617-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.577. Russo, Laura: de ley. Establécese con el carácter de Fiesta Nacional de las Raíces Provincianas a la festividad que se realiza anualmente en el mes de noviembre en el partido de Escobar, provincia de Buenos Aires (618-D.-18). Legislación General / Cultura / Turismo.
- 6.578. Russo, Laura y Leavy, Sergio Napoleón: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. Modificación de los artículos 43 y 53, incorporando la paridad de género para ocupar los cargos de secretario y prosecretario (619-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.579. Mendoza, Mayra Soledad; Cleri, Marcos; Estévez, Gabriela Beatriz; Pietragalla Corti, Horacio; Masin, María Lucila; Mercado, Verónica; Igon, Santiago Nicolás; González, Josefina Victoria; Sierra, Magdalena; De Pedro, Eduardo Enrique; De Ponti, Lucila María y Tailhade, Luis Rodolfo: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones –ley 24.241–. Modificación de los artículos 19 y 95, sobre cómputo de años de servicios excedentes de las madres trabajadoras para acceder a la jubilación ordinaria (620-D.-18). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.580. Mendoza, Mayra Soledad; Alonso, Laura V.; Estévez, Gabriela Beatriz; Macha, Mónica; González, Josefina Victoria; Masin, María Lucila; Sierra, Magdalena; Mercado, Verónica; De Pedro, Eduardo Enrique; Rach Quiroga, Analía; Ferreyra, Araceli; De Ponti, Lucila María; Igon, Santiago Nicolás y Volnovich, Luana: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara. Modificación del artículo 61 sobre creación de la Comisión de Mujeres y Diversidad, y otras cuestiones conexas (621-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.581. Mercado, Verónica: de ley. Declárese a la rodocrosita piedra nacional argentina. Creación del Programa Puesta en Valor de la Rodocrosita (625-D.-18). Legislación General / Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.582. Ferreyra, Araceli; De Ponti, Lucila María y Grosso, Leonardo: de ley. Técnica de gestación solidaria. Régimen. Modificación del artículo 562 del Código Civil y Comercial de la Nación, sobre voluntad procreacional (630-D.-18). Legislación General / Fami-
- lia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 6.)
- 6.583. Benedetti, Atilio Francisco Salvador: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara a la Revista Argentina de Ingeniería –RADI–, publicación del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería –Confedi– de la República Argentina (631-D.-18). Educación.
- 6.584. Ramón, José Luis: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, que se celebra el 15 de marzo de cada año (651-D.-18). Defensa del Consumidor...
- 6.585. Salvarezza, Roberto; Estévez, Gabriela Beatriz; Ciampini, José Alberto; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Frana, Silvina Patricia; Filmus, Daniel; Mercado, Verónica; Correa, Walter; Gioja, José Luis; Raverta, María Fernanda; Carmona, Guillermo Ramón; Siley, Vanesa; Carro, Pablo; Soraire, Mirta Alicia, y Masin, María Lucila: de ley. Emergencia laboral en el INTI. Régimen (652-D.-18). Legislación del Trabajo / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.586. Moreau, Cecilia; Selva, Carlos Américo; Salvarezza, Roberto; Passo, Marcela Fabiana; Ferreyra, Araceli, y Peñaloza Marianetti, María Florencia: de declaración. Expresar repudio y preocupación por la evaluación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, para otorgar prisión domiciliaria a represores condenados por delitos de lesa humanidad (653-D.-18). Legislación Penal.
- 6.587. Moreau, Cecilia; Vázquez, Juan Benedicto; De Ponti, Lucila María; Muñoz, Rosa Rosario, y Solá, Felipe Carlos: de declaración. Expresar repudio por la decisión del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6 de otorgarle el beneficio de la prisión domiciliaria a Miguel Etchecolatz (654-D.-18). Legislación Penal.
- 6.588. Moreau, Cecilia; Vázquez, Juan Benedicto; De Ponti, Lucila María; Muñoz, Rosa Rosario, y Solá, Felipe Carlos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el monitoreo de la prisión domiciliaria del señor Miguel Osvaldo Etchecolatz (655-D.-18). Legislación Penal.
- 6.589. Pastori, Luis Mario: de ley. Capital Nacional de las Misiones Jesuíticas. Se declara

- como tal a la provincia de Misiones. Instítuyase el 23 de octubre de cada año como Día Nacional de las Misiones Jesuíticas (657-D.-18). Legislación General / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.590. Pastori, Luis Mario: de ley. Prevención de la evasión fiscal –ley 25.345–. Modificación de los artículos 1º y 2º, sobre actualización de montos para los depósitos, giros o transferencias bancarias (658-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.591. Pastori, Luis Mario: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 20, sobre exención a las ganancias provenientes de la explotación de derechos de autor (659-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.592. Pastori, Luis Mario: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 7º, sobre exenciones a libros, folletos y otras impresiones (660-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.593. Pastori, Luis Mario: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 7º, sobre exenciones a los servicios personales prestados por sus socios a las cooperativas de trabajo (661-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.594. Pastori, Luis Mario: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 28, sobre exenciones a la locación de inmuebles destinados a casa-habitación (662-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.595. Pastori, Luis Mario: de ley. Código Penal –ley 11.179–. Modificación del artículo 167 ter, sobre plazos de prisión en la comisión del delito de abigeato (663-D.-18). Legislación Penal.
- 6.596. Pastori, Luis Mario: de ley. Fiscalías ambientales en jurisdicción del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional en las ciudades de Posadas, Oberá y Eldorado, provincia de Misiones. Creación (664-D.-18). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.597. Pastori, Luis Mario: de ley. Telecomunicaciones. Modificación de las leyes 19.798 y 25.891 sobre servicio prepago (665-D.-18). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor...
- 6.598. Leavy, Sergio Napoleón: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga acelerar la pavimentación de la ruta nacional 51, en el tramo San Antonio de los Cobres hasta el límite con Chile en el Paso Internacional de Sico (666-D.-18). Transportes.
- 6.599. Leavy, Sergio Napoleón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de un plan de acción, a llevarse a cabo a raíz de la nueva evacuación de los ciudadanos de las comunidades ubicadas en las inmediaciones de Santa María, Santa Victoria y Misión La Paz, dispuesta por el Comité Permanente de Emergencias en la provincia de Salta (667-D.-18). Acción Social y Salud Pública.
- 6.600. Martiarena, José Luis: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara. Modificaciones sobre creación del programa “Banca abierta 258” para ciudadanos (668-D.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.601. Carmona, Guillermo Ramón; Carol, Analuz Ailén; Leavy, Sergio Napoleón; Macha, Mónica; Santillán, Walter Marcelo; Filmus, Daniel; Pérez, Martín Alejandro; Siley, Vanesa; Garré, Nilda Celia; Solanas, Julio Rodolfo; Ciampini, José Alberto; Correa, Walter; Castro, Sandra Daniela; Frana, Silvina Patricia, y Carro, Pablo: de resolución. Pedido de informes verbales al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, embajador Jorge Marcelo Faurie, sobre distintos aspectos relacionados con la denominada comunicación conjunta entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte del 13 de setiembre de 2016 denominada: “Objetivos y compromisos políticos, comerciales, militares y diplomáticos asumidos”, y otras cuestiones conexas (669-D.-18). Asuntos Constitucionales / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.602. Vigo, Alejandra María: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificaciones, sobre prohibición de trabajar a la mujer embarazada (670-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.603. Tundis, Mirta: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la vinculación entre el ministro de Finanzas de la Nación, Luis Caputo, y distintas sociedades locales o extranjeras, y otras cuestiones conexas (671-D.-18). Finanzas / Asuntos Constitucionales.
- 6.604. Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar preocupación por la supresión de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial –Ferrobares– y la situación de los trabajadores (672-D.-18). Legislación del Trabajo.

- 6.605. Huss, Juan Manuel; Siley, Vanesa; Alonso, Laura V.; Pietragalla Corti, Horacio; Solanas, Julio Rodolfo; Sierra, Magdalena; Castagneto, Carlos Daniel, y Rossi, Agustín Oscar: de ley. Universidad Autónoma de Entre Ríos. Se la equipara con las universidades nacionales, a los fines de la percepción de recursos extrapresupuestarios de fuente nacional (673-D.-18). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.606. Huss, Juan Manuel; Siley, Vanesa; Solanas, Julio Rodolfo; Rossi, Agustín Oscar; Masín, María Lucila; Castagneto, Carlos Daniel; Cerruti, Gabriela; Sierra, Magdalena; Alonso, Laura V., y Pietragalla Corti, Horacio: de ley. Declárase el 21 de marzo de cada año como Día Nacional de las Personas con Síndrome de Down (674-D.-18). Legislación General / Discapacidad.
- 6.607. Huss, Juan Manuel; Siley, Vanesa; Alonso, Laura V.; Masín, María Lucila; Solanas, Julio Rodolfo; Cerruti, Gabriela; Castagneto, Carlos Daniel; Sierra, Magdalena; Pietragalla Corti, Horacio, y Rossi, Agustín Oscar: de ley. Día de la Defensa de las Causas Nacionales y de la Resistencia Política. Declárese el 9 de junio de cada año (675-D.-18). Legislación General / Cultura / Educación.
- 6.608. Huss, Juan Manuel; Siley, Vanesa; Alonso, Laura V.; Solanas, Julio Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel; Pietragalla Corti, Horacio; Sierra, Magdalena, y Rossi, Agustín Oscar: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de la remisión de los fondos correspondientes a la regalía hidroeléctrica del complejo hidroeléctrico Salto Grande (676-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.609. Grosso, Leonardo; Macha, Mónica; Del Caño, Nicolás; Pietragalla Corti, Horacio; De Ponti, Lucila María; González Seligra, Nathalia Inés; Horne, Silvia Renée; Ferreyra, Araceli, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Expresar repudio por el asesinato de Facundo Ferreira, en manos de la policía de la provincia de Tucumán, ocurrido el 8 de marzo de 2018 (677-D.-18). Seguridad Interior.
- 6.610. Mestre, Diego Matías: de ley. Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo –ley 26.573–. Modificación de los artículos 1º, 33 y 39, sobre creación del mismo, elaboración de un informe mensual y elevación de la alícuota, respectivamente (8.357-D.-16, reproducido) (678-D.-18). Presupuesto y Hacienda / Deportes.
- 6.611. Mestre, Diego Matías: de ley. Juicio por jurados populares. Creación (7.985-D.-16, reproducido) (679-D.-18). Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.612. Mestre, Diego Matías: de ley. Sistema de inclusión social y accesibilidad a los cajeros automáticos para discapacitados motrices, acondroplásicos y ciudadanos de baja talla y movilidad reducida. Régimen (7.748-D.-16, reproducido) (680-D.-18). Discapacidad / Finanzas.
- 6.613. Mestre, Diego Matías: de ley. Programa de Impulso y Reactivación de la Actividad Automotriz Nacional. Creación (5.915-D.-16, reproducido) (681-D.-18). Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.614. Mestre, Diego Matías: de ley. Sistema de reintegro por gastos funerarios y de cremación. Creación (3.992-D.-16, reproducido) (682-D.-18). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.615. Mestre, Diego Matías: de ley. Política ambiental nacional –ley 25.675–. Incorporación de los artículos 35 al 42 sobre fomento e implementación de cubiertas verdes naturales y absorbentes (3.229-D.-16, reproducido) (683-D.-18). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.616. Mestre, Diego Matías: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación de los artículos 1.196 y 1.198, sobre locación habitacional y plazo mínimo de la locación, respectivamente (2.400-D.-16, reproducido) (684-D.-18). Legislación General / Vivienda...
- 6.617. Mestre, Diego Matías: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 23, sobre deducciones (994-D.-16, reproducido) (685-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.618. Mestre, Diego Matías: de ley. Creación de la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social –ley 23.473–. Modificación del artículo 1º, sobre creación de salas nacionales de apelaciones de la seguridad social en todo el territorio nacional (850-D.-16, reproducido) (686-D.-18). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.619. Mestre, Diego Matías: de ley. Sistema de protección integral de discapacitados –ley 22.431–. Incorporación del artículo 8º ter, estableciendo que el 25 % del cupo laboral del 4% establecido en el artículo 1º de la ley 25.689, deberá ser para aquellos que acre-

- diten una discapacidad cognitivo-intelectual (5.916-D.-16, reproducido) (687-D.-18). Discapacidad / Legislación del Trabajo.
- 6.620. Mestre, Diego Matías: de ley. Honorarios profesionales de abogados y procuradores – ley 24.432–. Modificación del artículo 12, incisos *e), j), k), l) y q)*, sobre incorporación del JUS como unidad arancelaria de honorarios profesionales del abogado, actualización de mínimos e intereses de honorarios (848-D.-16, reproducido) (688-D.-18). Justicia.
- 6.621. Mestre, Diego Matías: de ley. Reajuste de haberes jubilatorios y demás casos previsionales. Régimen para facilitar su acceso *on line* (847-D.-16, reproducido) (689-D.-18). Previsión y Seguridad Social / Justicia.
- 6.622. Mestre, Diego Matías: de ley. Proceso sumarisimo a los juicios de reajustes de haberes previsionales. Modificación de los artículos 15 y 22 de la ley 24.463 –solidaridad previsional–, sobre impugnación de las resoluciones de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– ante los juzgados federales de primera instancia de la seguridad social con asiento en la Capital Federal y ante los juzgados federales con asiento en las provincias; y plazo para el cumplimiento por la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– de las sentencias condenatorias, respectivamente (846-D.-16, reproducido) (690-D.-18). Justicia / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.623. Mestre, Diego Matías: de ley. Código Penal. Modificaciones sobre incorporación de agravantes de penas para delitos contra la propiedad cuando se trate de viviendas habitadas y se encuentren presentes sus moradores (845-D.-16, reproducido) (691-D.-18). Legislación Penal.
- 6.624. Mestre, Diego Matías: de ley. Fondo Nacional para la Promoción Cultural –Fonaprocu–. Creación (844-D.-16, reproducido) (692-D.-18). Legislación General / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.625. Mestre, Diego Matías: de ley. Fondo Hidrocarburo y Minero para el Desarrollo Federal. Creación (843-D.-16, reproducido) (693-D.-18). Energía y Combustibles / Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.626. Mestre, Diego Matías: de ley. Sistema de reintegro del impuesto al valor agregado en los productos de la canasta básica alimentaria. Creación (842-D.-16, reproducido) (694-D.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 6.627. Mestre, Diego Matías: de ley. Ordenamiento del régimen laboral –ley 25.877–. Modificación del artículo 24, sobre incorporación del transporte público de pasajeros y la seguridad, como servicios esenciales ante una situación de conflicto laboral (841-D.-16, reproducido) (695-D.-18). Legislación del Trabajo.
- 6.628. Mestre, Diego Matías: de ley. Relevamiento estadístico del enanismo –REE–. Régimen (840-D.-16, reproducido) (696-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.629. Mestre, Diego Matías: de ley. Eximición de impuestos, tasas, gravámenes y cargos bancarios a la apertura y mantenimiento de cuenta a la vista en cumplimiento de manda judicial (838-D.-16, reproducido) (697-D.-18). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.630. Mestre, Diego Matías: de ley. Juzgado federal de primera instancia y cuarta nominación, Fiscalía Federal y Defensoría Pública oficial. Creación en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (534-D.-16, reproducido) (698-D.-18). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.631. Macha, Mónica; Leavy, Sergio Napoleón; Carmona, Guillermo Ramón; Salvarezza, Roberto; Grana, Adrián Eduardo; Raverta, María Fernanda; Cerruti, Gabriela; Rossi, Agustín Oscar; Grosso, Leonardo; Santillán, Walter Marcelo; Castro, Sandra Daniela; Solá, Felipe Carlos; Del Pla, Romina; De Pedro, Eduardo Enrique, y Del Caño, Nicolás: de declaración. Expresar repudio por el asesinato de un niño de 11 años de edad, en manos de la policía de la provincia de Tucumán, y otras cuestiones conexas (699-D.-18). Seguridad Interior.
- 6.632. Villa, Natalia Soledad: de resolución. Expresar beneplácito por el centenario de la fundación del Club Atlético Ayacucho de la localidad homónima en la provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 25 de junio de 2018 (700-D.-18). Deportes.
- 6.633. Camaño, Graciela: de ley. Datos personales –ley 25.326–. Modificaciones. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Comisión Bicameral de Seguimiento de la Ley de Protección de Datos Personales (701-D.-18). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes, y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.634. Camaño, Graciela: de ley. Funcionarios públicos de todos los poderes del Esta-

- do nacional. Prohibición para nombrar y contratar familiares (702-D.-18). Asuntos Constitucionales.
- 6.635. Camaño, Graciela: de resolución. Expresar beneplácito por la labor del ciudadano Víctor Buso, astrónomo aficionado, que registró fotográficamente el nacimiento de una supernova (703-D.-18). Ciencia...
- 6.636. Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificación del artículo 60 bis, sobre requisitos para la oficialización de listas. Modificación del artículo 26 de la ley 26.571 –democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral–, sobre conformación de las juntas electorales partidarias (706-D.-18). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.637. Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificación del artículo 33, sobre prohibición para ser precandidato a las personas condenadas por delitos dolosos contra el estado, con sentencia de primera instancia (707-D.-18). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.638. De Pedro, Eduardo Enrique; Salvarezza, Roberto; Mendoza, Mayra Soledad; Estévez, Gabriela Beatriz; Carol, Analuz Ailén; Santillán, Walter Marcelo; Alonso, Laura V.; Huss, Juan Manuel; Cleri, Marcos; Castagneto, Carlos Daniel; Kirchner, Máximo Carlos, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificaciones sobre licencias especiales (708-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.639. De Pedro, Eduardo Enrique; Salvarezza, Roberto; Estévez, Gabriela Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Kirchner, Máximo Carlos; Santillán, Walter Marcelo; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Mayra Soledad; Huss, Juan Manuel; Alonso, Laura V.; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Cleri, Marcos: de ley. Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Aumento de su financiamiento entre los años 2018 y 2030 (709-D.-18). Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.640. De Pedro, Eduardo Enrique; Salvarezza, Roberto; Santillán, Walter Marcelo; Alonso, Laura V.; Huss, Juan Manuel; Cleri, Marcos; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Castagneto, Carlos Daniel, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Declarar de interés público la planificación del crecimiento de la carrera del investigador científico –CIC– del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– (710-D.-18). Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.641. De Pedro, Eduardo Enrique; Salvarezza, Roberto; Estévez, Gabriela Beatriz; Carol, Analuz Ailén; Santillán, Walter Marcelo; Alonso, Laura V.; Mendoza, Mayra Soledad; Huss, Juan Manuel; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Castagneto, Carlos Daniel, y Cleri, Marcos: de ley. Programa Nacional para la Lucha contra la Enfermedad de Alzheimer. Creación (711-D.-18). Acción Social y Salud Pública / Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.642. De Pedro, Eduardo Enrique; Mendoza, Mayra Soledad; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Alonso, Laura V.; Santillán, Walter Marcelo; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Salvarezza, Roberto; Castagneto, Carlos Daniel; Carol, Analuz Ailén, y Cleri, Marcos: de ley. Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales. Régimen (712-D.-18). Familia...
- 6.643. Ocaña, María Graciela: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 172 e incorporación de los artículos 173 y 173 bis, sobre igualdad de género laboral y paridad salarial (713-D.-18). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.644. Ocaña, María Graciela: de resolución. Expresar repudio por el intento de censura contra el periódico *Página/12*, a raíz de la publicación del artículo denominado “rastros familiares”, del doctor Federico Pavlosky el 18 de diciembre del 2017 (714-D.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.645. Russo, Laura: de declaración. Expresar repudio por la puesta en marcha de las dos centrales termoeléctricas instaladas en el partido de Pilar provincia de Buenos Aires a cargo de las empresas Araucaria Energy S.A. y APR Energy S.R.L (6.890-D.-17, reproducido) (715-D.-18). Recursos Naturales...

(Trámite Parlamentario N° 7.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.1. Dirección de Coordinación de Labor Parlamentaria: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dis-

- puesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (85-D.-18). Al archivo.
- 7.1.2. Legislación General: comunica su constitución y elección de autoridades (358-D.-18). A la Presidencia.
- 7.1.3. Legislación Penal: comunica su constitución y elección de autoridades (370-D.-18). A la Presidencia.
- 7.1.4. Presupuesto y Hacienda: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (374-D.-18). Al archivo.
- 7.1.5. Finanzas: comunica su constitución y elección de autoridades (396-D.-18). A la Presidencia.
- 7.1.6. Finanzas: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (397-D.-18). Al archivo.
- 7.1.7. Pymes: comunica su constitución y elección de autoridades (402-D.-18). A la Presidencia.
- 7.1.8. Familia...: comunica su constitución y elección de autoridades (470-D.-18). A la Presidencia.
- 7.1.9. Familia...: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (471-D.-18). Al archivo.
- 7.1.10. Transportes: comunica su constitución y elección de autoridades (472-D.-18). A la Presidencia.
- 7.1.11. Previsión y Seguridad Social: comunica la designación del señor diputado Maquieyra como presidente en reemplazo del señor diputado Amadeo; la designación de la señora diputada Morales como secretaria en reemplazo de la señora diputada Tundis y la designación del señor diputado Arce como secretario (484-D.-18). A la Presidencia.
- 7.1.12. Grupo Parlamentario de Amistad con los Estados Unidos Mexicanos: comunica su constitución y elección de autoridades (511-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.2. Kosiner: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122– (136-D.-18). Sobre tablas.
- 8.1.3. Bloque Justicialista: solicita la designación del señor diputado Bahillo para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, en reemplazo del señor diputado Kosiner (137-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.4. Interbloque Argentina Federal: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Transportes de esta Honorable Cámara (214-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.5. Interbloque Argentina Federal: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Legislación Penal de esta Honorable Cámara (215-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.6. Interbloque Argentina Federal: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de esta Honorable Cámara (216-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.7. Interbloque Argentina Federal: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Legislación General de esta Honorable Cámara (217-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.8. Interbloque Argentina Federal: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Pymes de esta Honorable Cámara (218-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.9. Interbloque Argentina Federal: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Finanzas de esta Honorable Cámara (219-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.10. Bloque Frente Para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Legislación Penal de esta Honorable Cámara (225-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.11. Bloque Frente Para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Legislación General de esta Honorable Cámara (226-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.12. Bloque Frente Para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Finanzas

- de esta Honorable Cámara (227-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.13. Bloque Frente Para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Pymes de esta Honorable Cámara (228-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.14. Bloque PTS-Frente de Izquierda: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar diversas comisiones de esta Honorable Cámara (236-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.15. Bloque Frente Para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de esta Honorable Cámara (305-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.16. Bloque Frente Para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Transportes de esta Honorable Cámara (306-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.17. Wisky: eleva su renuncia a la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara (347-D.-18). Sobre tablas.
- 8.1.18. Iglesias: eleva su renuncia a la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara (348-D.-18). Sobre tablas.
- 8.1.19. Bloque Pro: solicita la designación del señor diputado Maquieyra y de la señora diputada Hummel para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara en reemplazo de los señores diputados Wisky e Iglesias (349-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.20. Lipovetzky: eleva su renuncia a la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara (403-D.-18). Sobre tablas.
- 8.1.21. Bloque Pro: solicita la designación de la señora diputada Villa para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Lipovetzky (404-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.22. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: solicita la integración de la señora diputada Del Plá en diversas comisiones de esta Honorable Cámara (496-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.23. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Honorable Cámara (632-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.24. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Honorable Cámara (633-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.25. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara (634-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.26. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Cultura de esta Honorable Cámara (635-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.27. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Justicia de esta Honorable Cámara (636-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.28. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Acción Social y Salud Pública de esta Honorable Cámara (637-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.29. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de las Persona Mayores de esta Honorable Cámara (638-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.30. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Honorable Cámara (639-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.31. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Defensa Nacional de esta Honorable Cámara (640-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.32. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Obras Públicas de esta Honorable Cámara (641-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.33. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Agricultura y Ganadería de esta Honorable Cámara (642-D.-18). A la Presidencia.

- 8.1.34. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Industria de esta Honorable Cámara (643-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.35. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Intereses Marítimos... de esta Honorable Cámara (644-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.36. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Minería de esta Honorable Cámara (645-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.37. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Prevención de Adiciones... de esta Honorable Cámara (646-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.38. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Población y Desarrollo Humano de esta Honorable Cámara (647-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.39. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Deportes de esta Honorable Cámara (648-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.40. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Asuntos Cooperativos... de esta Honorable Cámara (649-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.41. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Libertad de Expresión de esta Honorable Cámara (650-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.42. Bloque Frente para la Victoria-PJ: remite la nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión de Defensa del Consumidor... de esta Honorable Cámara (656-D.-18). A la Presidencia.
- 8.1.43. Lospennato: solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (3.411-D.-17). Sobre orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificación del artículo 33, sobre prohibición para ser precandidato a las personas condenadas por delitos dolosos contra el Estado, con sentencia de primera instancia (704-D.-17). Sobre tablas (T.P. N° 7).
- 8.1.44. Lospennato y otros: solicitan el retiro del proyecto de ley de su autoría (2.173-D.-17). Sobre orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificación del artículo 33, sobre prohibición para ser precandidato a las personas condenadas por delitos dolosos contra el Estado, con sentencia de primera instancia (705-D.-17). Sobre tablas (T.P. N° 7).
- 8.2. Cofirmantes:
- 8.2.1. Carro: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.821-D.-17 (1-C.-18). Legislación del Trabajo.
- 8.2.2. Soraire: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.791-D.-17 (2-C.-18). Legislación del Trabajo.
- 8.2.3. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 17-D.-18 (3-C.-18). Legislación del Trabajo.
- 8.2.4. Acerenza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3-D.-18 (4-C.-18). Legislación del Trabajo.
- 8.2.5. Marcucci: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 141-D.-18 (5-C.-18). Cultura.
- 8.2.6. Villavicencio y Lousteau: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 230-D.-18 (6-C.-18). Legislación General.
- 8.2.7. Acerenza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 230-D.-18 (7-C.-18). Legislación General.
- 8.2.8. Cantard, Matzen, Del Cerro, Echegaray, Banfi, Menna, Suárez Lastra, Rista, Quetglas y Basse: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 230-D.-18 (8-C.-18). Legislación General.
- 8.2.9. Cerruti, Garré, Grana, Ciampini, Carmona, Sierra, Siley, Correa, Mercado, Carol, Carro y Filmus: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 230-D.-18 (9-C.-18). Legislación General.
- 8.2.10. Moreau, Molina, Castagneto, Tailhade, Salvarezza, De Pedro, Huss, Moisés y Doñate: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 230-D.-18 (10-C.-18). Legislación General.
- 8.2.11. Kirchner, Pietragalla Corti, Britez, Masin, Estévez, Volnovich, Alonso, Igon, Cabandie, Raverta, Rodríguez (R. M.), Ruiz Aragón y Larroque: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 230-D.-18 (11-C.-18). Legislación General.

- 8.2.12. Del Caño, Rach Quiroga, Horne, Grosso, De Ponti y Pérez (R. J.): solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 230-D.-18 (12-C.-18). Legislación General.
- 8.2.13. Villalonga: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 230-D.-18 (13-C.-18). Legislación General.
- 8.2.14. Fernández, Wisky y Wechsler: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 230-D.-18 (14-C.-18). Legislación General.
- 8.2.15. Molina: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3-D.-18 (15-C.-18). Legislación del Trabajo.
- 8.2.16. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 42-D.-18 (16-C.-18). Cultura.
- 8.2.17. Iglesias: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.884-D.-17 (17-C.-18). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.18. Kroneberger: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.884-D.-17 (18-C.-18). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.19. Ferreyra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 113-D.-18 (19-C.-18). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.20. Contigiani: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 141-D.-18 (20-C.-18). Cultura.
- 8.2.21. Reyes: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.884-D.-17 (21-d-2018). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.22. Pitiot: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 324-D.-18 (22-C.-18). Familia....
- 8.2.23. Scaglia: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3-D.-18 (23-C.-18). Legislación del Trabajo.
- 8.2.24. Molina: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 134-D.-18 (24-C.-18). Familia....
- 8.2.25. Cassinerio: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 324-D.-18 (25-C.-18). Familia....
- 8.2.26. Dindart: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 324-D.-18 (26-C.-18). Familia....
- 8.2.27. Soria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 369-D.-18 (27-C.-18). Discapacidad.
- 8.2.28. Sierra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 163-D.-18 (28-C.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.29. Sierra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 164-D.-18 (29-C.-18). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.30. Sierra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 165-D.-18 (30-C.-18). Asuntos Cooperativos....
- 8.2.31. Sierra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 166-D.-18 (31-C.-18). Transportes.
- 8.2.32. Sierra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 167-D.-18 (32-C.-18). Asuntos Cooperativos....
- 8.2.33. Sierra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 168-D.-18 (33-C.-18). Educación.
- 8.2.34. Sierra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 169-D.-18 (34-C.-18). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.35. Sierra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 170-D.-18 (35-C.-18). Legislación Penal.
- 8.2.36. Sierra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 171-D.-18 (36-C.-18). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.37. Sierra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 172-D.-18 (37-C.-18). Transportes.
- 8.2.38. Roma: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.944-D.-17 (38-C.-18). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.2.39. Berisso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3-D.-17 (39-C.-18). Legislación del Trabajo.
- 8.2.40. Macha: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 338-D.-18 (40-C.-18). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.41. Filmus: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 354-D.-18 (41-C.-18). Legislación Penal.
- 8.2.42. Snopek: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 338-D.-18 (42-C.-18). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.43. Snopek: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 324-D.-18 (43-C.-18). Familia....
- 8.2.44. Kicillof: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 230-D.-18 (44-C.-18). Legislación General.
- 8.2.45. Siley: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.835-D.-17 (45-C.-18). Legislación del Trabajo.

- 8.2.46. Siley: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 57-D.-18 (46-C.-18). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.47. Filmus: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 491-D.-18 (47-C.-18). Giro en estudio.
- 8.2.48. Terada: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 324-D.-18 (48-C.-18). Familia....
- 8.2.49. Hummel: solicita ser cofirmante del proyecto ley 3-D.-18 (49-C.-18). Legislación del Trabajo.
- 8.2.50. Núñez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 8-D.-18 (50-C.-18). Agricultura y Ganadería.
- 8.2.51. Ciampini: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 18-D.-18 (51-C.-18). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.52. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 163-D.-18 (52-C.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.53. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 164-D.-18 (53-C.-18). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.54. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 165-D.-18 (54-C.-18). Asuntos Cooperativos....
- 8.2.55. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 166-D.-18 (55-C.-18). Transportes.
- 8.2.56. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 167-D.-18 (56-C.-18). Asuntos Cooperativos....
- 8.2.57. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 168-D.-18 (57-C.-18). Educación.
- 8.2.58. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 169-D.-18 (58-C.-18). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.59. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 170-D.-18 (59-C.-18). Legislación Penal.
- 8.2.60. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 171-D.-18 (60-C.-18). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.61. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 172-D.-18 (61-C.-18). Transportes.
- 8.2.62. Pietragalla Corti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 163-D.-18 (62-C.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.63. Pietragalla Corti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 164-D.-18 (63-C.-18). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.64. Pietragalla Corti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 165-D.-18 (64-C.-18). Asuntos Cooperativos....
- 8.2.65. Pietragalla Corti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 166-D.-18 (65-C.-18). Transportes.
- 8.2.66. Pietragalla Corti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 167-D.-18 (66-C.-18). Asuntos Cooperativos....
- 8.2.67. Pietragalla Corti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 168-D.-18 (67-C.-18). Educación.
- 8.2.68. Pietragalla Corti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 169-D.-18 (68-C.-18). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.69. Pietragalla Corti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 170-D.-18 (69-C.-18). Legislación Penal.
- 8.2.70. Pietragalla Corti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 171-D.-18 (70-C.-18). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.71. Pietragalla Corti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 172-D.-18 (71-C.-18). Transportes.
- 8.2.72. Santillán: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 164-D.-18 (72-C.-18). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.73. Santillán: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 163-D.-18 (73-C.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.74. Santillán: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 165-C.-18. (74-C.-18). Asuntos Cooperativos....
- 8.2.75. Santillán: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 166-D.-18 (75-C.-18). Transportes.
- 8.2.76. Santillán: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 167-D.-18 (76-C.-18). Asuntos Cooperativos....
- 8.2.77. Santillán: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 168-D.-18 (77-C.-18). Educación.
- 8.2.78. Santillán: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 169-D.-18 (78-C.-18). Previsión y Seguridad Social.

- 8.2.79. Santillán: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 170-D.-18 (79-C.-18). Legislación Penal.
- 8.2.80. Santillán: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 171-D.-18 (80-C.-18). Acción Social y Salud Pública.
- 8.2.81. Santillán solicita ser cofirmante del proyecto de ley 172-D.-18 (81-D.-18). Transportes.
- 8.2.82. De Ponti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 409-D.-18 (82-C.-18). Giro en estudio.
- 8.2.83. Rossi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 409-D.-18 (83-C.-18). Giro en estudio.
- 8.2.84. Cleri: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 409-D.-18 (84-C.-18). Giro en estudio.
- 8.2.85. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 568-D.-18 (85-C.-18). Giro en estudio.
- 8.2.86. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 567-D.-18 (86-C.-18). Giro en estudio.
- 8.2.87. Maquieyra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 324-D.-18 (87-C.-18). Familia....
- 8.2.88. Villalonga: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 569-D.-18 (88-C.-18). Giro en estudio.
- 8.2.89. Acerenza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 569-D.-18 (89-C.-18). Giro en estudio.
- 8.2.90. Passo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 338-D.-18 (90-C.-18). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.91. Arroyo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 338-D.-18 (91-C.-18). Asuntos Constitucionales.
- 8.2.92. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 310-D.-18 (92-C.-18). Obras Públicas.
- 8.2.93. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 409-D.-18 (93-C.-18). Giro en estudio.
- 8.2.94. Cabandié: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 310-D.-18 (94-C.-18). Obras Públicas.
- 8.2.95. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 170-D.-18 (95-C.-18). Legislación Penal.
- 8.2.96. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 163-D.-18 (96-C.-18). Presupuesto y Hacienda.
- 8.2.97. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 164-D.-18 (97-C.-18). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.98. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 165-D.-18 (98-C.-18). Asuntos Cooperativos....
- 8.2.99. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 168-D.-18 (99-C.-18). Educación.
- 8.2.100. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 169-D.-18 (100-C.-18). Previsión y Seguridad Social.
- 8.2.101. Correa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.791-D.-17 (101-C.-18). Legislación del Trabajo.
- 8.2.102. Correa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.835-D.-17 (102-C.-18). Legislación del trabajo.
- 8.2.103. Correa: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 68-D.-18 (103-C.-18). Transportes.
- 8.2.104. Morales: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 585-D.-18 (104-C.-18). Giro en estudio.

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.1. Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de la Provincia de Santa Cruz: comunica que la reemplazante del señor diputado fallecido Héctor A. Roquel es la ciudadana Nadia Lorena Ricci (1-O.V.-18). A la Presidencia.
- 9.1.2. Honorable Concejo Deliberante de San Vicente, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 553/10 por la que declara de interés legislativo y cultural la Fiesta Provincial de la Mozzarella, y otras cuestiones conexas (11-O.V.-18). A sus antecedentes, 2-D.-18, Agricultura y Ganadería.
- 9.1.3. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe: remite copia del Convenio Marco de Cooperación celebrado el 30 de septiembre de 2017, entre el superior gobierno de la provincia de Santa Fe y el Consulado General de Italia, a los fines de promover la enseñanza de la cultura y la lengua italiana (12-O.V.-18). Educación.

- 9.1.4. Honorable Concejo Deliberante de General Enrique Mosconi, provincia de Salta: remite copia de la resolución C.D.-15/18, en la que solicita al ente regulador de los servicios públicos que no autorice el aumento de tarifas en el servicio prestado por la empresa Aguas del Norte S.A. (13-O.V.-18). Obras Públicas.
- 9.1.5. Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 3.103/18, en la que solicita hacer extensiva al Poder Legislativo la prohibición de contratar familiares, establecida para ciertos funcionarios de la administración pública (14-O.V.-18). Legislación del Trabajo.
- 9.1.6. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires: hace conocer la declaración D.-256/17-18 en la que solicita la modificación del artículo 178 de la Ley de Contrato de Trabajo -20.744-, sobre prohibición de despido injustificado a todo trabajador cuya cónyuge o conviviente se encuentre embarazada, y otras cuestiones conexas (15-O.V.-18). Legislación del Trabajo.
- 9.1.7. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución D.-3.693/17-18 en la que adhiere a la creación de la Comisión Investigadora por el Esclarecimiento del atentado a la AMIA, en el ámbito de esta Honorable Cámara (16-O.V.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 9.1.8. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución D.-3.279/17-18 en la que solicita implementar un sistema de etiquetado y rotulado nutricional de alimentos que facilite a consumidores conocer sus condiciones saludables en forma fácil y accesible (17-O.V.-18). Defensa del Consumidor.
- 9.1.9. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución D.-4.311/16-17 en la que solicita una legislación tendiente a habilitar la circulación en la vía pública tanto de automóviles como utilitarios eléctricos y su respectiva categorización y homologación técnica para su exportación (18-O.V.-18). Transportes.
- 9.1.10. Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz: remite copia del decreto 464 en el que expresa pesar por el fallecimiento del señor diputado nacional por la provincia de Santa Cruz, licenciado Héctor Alberto Roquel (19-O.V.-18). Legislación General.
- 9.1.11. Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: solicita la participación de las defensorías del Pueblo en los debates y audiencias que se realicen en el tratamiento del proyecto de ley del señor diputado Petri y otros sobre política migratoria argentina -ley 25.871-. Modificaciones, garantizando el acceso gratuito a los servicios públicos de los inmigrantes sobre la base de criterios de reciprocidad (20-O.V.-18). A sus antecedentes. 6.944-D.-17, Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.1. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (2.172-D.-17) sobre disponer las medidas necesarias para incorporar al Plan Belgrano la realización de diversas obras en la región de Los Llanos, provincia de La Rioja (2-O.V.-18). Economías y Desarrollo Regional.
- 9.2.2. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (936-D.-17) sobre disponer las medidas necesarias para la correcta demarcación y reacondicionamiento de las banquinas en la ruta nacional 18, provincia de Entre Ríos (3-O.V.-18). Transportes.
- 9.2.3. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (553-D.-17) sobre promover la cría y el mejoramiento genético de la alpaca, como alternativa en el mercado textil lanero (4-O.V.-18). Agricultura y Ganadería.
- 9.2.4. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (2.703-D.-17) sobre promover en todos los niveles del sistema educativo propuestas y acciones para la toma de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad (5-O.V.-18). Educación.
- 9.2.5. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (3.840-D.-17) sobre declarar Sitio de la Memoria al cementerio municipal de General Lavalle, provincia de Buenos Aires (6-O.V.-18). Derechos Humanos y Garantías.
- 9.2.6. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (4.354-D.-17) sobre disponer las medidas necesarias para

incorporar en la grilla de canales de noticias nacionales, sin codificación, a la señal Diputados TV (7-O.V.-18). Comunicaciones...

- 9.2.7. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (5.698-D.-17) sobre la cantidad de juzgados y tribunales que componen el Poder Judicial de la Nación, según sus diversos fueros; y otras cuestiones conexas (8-O.V.-18). Justicia.
- 9.2.8. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (3.076-D.-17) sobre diversas cuestiones relacionadas con el Plan Aprender, implementado en el mes de octubre de 2016 (9-O.V.-18). Educación.
- 9.2.9. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (1.204-D.-17) sobre disponer realizar un relevamiento de productores regantes electrodependientes de cultivos intensivos, de las economías regionales de nuestro país (10-O.V.-18). Economías y Desarrollo Regional.

10

PARTICULARES

- 10.1. Muchart, María Alejandra y otros por el Partido Demócrata Cristiano Distrito Capital Federal: remiten proyecto de ley sobre protección integral de la mujer en condición de vulnerabilidad y del niño por nacer en situación de desamparo o riesgo (1-P.-18). Familia...
- 10.2. Herz, Claudio: remite proyecto de ley de su autoría sobre Régimen de Inclusión Social para Sectores Vulnerables (2-P.-18). Acción Social y Salud Pública.
- 10.3. Picetti, Joanna Agostina: peticiona y formula consideraciones acerca de una presentación anterior (3-P.-18). A sus antecedentes, 255-P.-17, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 10.4. Laguyas, Beltrán Jorge: remite proyecto de ley de reforma del procedimiento laboral –incorporación de procesos urgentes a la ley 18.345– (4-P.-18). Legislación del Trabajo.
- 10.5. Rúa, Adrián Marcelo y otros: peticionan y formulan consideraciones acerca de la problemática de la calidad de los servicios públicos en el departamento de San Martín, provincia de Salta (5-P.-18). Obras Públicas.

10.6. Central de Trabajadores de la Argentina–Autónoma– y otros: solicita la designación de la señora diputada Donda Pérez como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara (6-P.-18). Derechos Humanos y Garantías.

10.7. Fanego, Guillermo y otros: expresan preocupación por la injusta situación que atraviesan quienes se encuentran sometidos a procesos denominados de “lesa humanidad” (7-P.-18). Derechos Humanos y Garantías.

10.8. Fanego, Guillermo y otros: solicitan se promueva juicio político al presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Ricardo Luis Lorenzetti, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones (8-P.-18). Juicio Político.

10.9. Picetti, Joanna Agostina: peticiona y formula consideraciones acerca de su incorporación a esta Honorable Cámara como diputada nacional (9-P.-18). A sus antecedentes, 3-P.-18, Peticiones, Poderes y Reglamento.

10.10. Erasun, Sebastián Hernán: remite proyecto de ley de su autoría sobre un nuevo sistema de gobierno republicano constitucional (10-P.-18). Asuntos Constitucionales.

10.11. Zapata Echeverri, Jhonier Alfredo: remite proyecto de ley de su autoría sobre lenguaje judicial accesible (11-P.-18). Justicia.

10.12. Andonegui, Carlos Ernesto: remite propuesta de uso del voto secreto con papel y urna para la votación de temas como punibilidad o no del aborto (12-P.-18). Peticiones, Poderes y Reglamento.

10.13. Rozanski, Carlos Alberto y otros: amplía la solicitud de juicio político al señor presidente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri (13-P.-18). A sus antecedentes 259-P.-17, Juicio Político.

10.14. López, Rodolfo Egidio y Ambrosio, Julio César: solicitan se declare de interés público la Campaña Nacional de Concientización Vial “Estrellas amarillas”, y otras cuestiones conexas (14-P.-18). Transportes.

11

LICENCIAS

11.1. Kiciloff: desde el 7 al 10 de marzo de 2018, por razones particulares (337-D.-18).

(Sobre tablas.)

III. ACTAS DE VOTACIÓN NOMINAL

Acta N° 1



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 1 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Aprobación del Plan de Labor Parlamentaria. Votación.

Acta N° 1

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:54

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

	Identificados	Sin Identificar	Total	Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	238	0	238	Votos Afirmativos 167	0	0	167
Ausentes			19	Votos Negativos 70	0	0	70
				Abstenciones 0	0		0

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
ACERENZA, Samanta María Celeste	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
AICEGA, Juan	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ALLENDE, Walberto Enrique	Todos Juntos por San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
AMADEO, Eduardo Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ANSALONI, Pablo Miguel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ARCE, Mario Horacio	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
ARROYO, Daniel Fernando	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
AUSTIN, Brenda Lis	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
ÁVILA, Beatriz Luisa	Partido por la Justicia Social	Tucumán	AFIRMATIVO
AYALA, Aida Beatriz Máxima	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
BAHILLO, Juanjo	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BALBO, Elva Susana	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
BALDASSI, Héctor Walter	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
BANFI, Karina Verónica	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BAZZE, Miguel Ángel	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BERISSO, Hernán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BEVILACQUA, Gustavo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BIANCHI, Ivana María	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
BORSANI, Luis Gustavo	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
BOSSIO, Diego Luis	Justicialista	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BRAMBILLA, Sofía	PRO	Corrientes	AFIRMATIVO
BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo	Fte. Cívico y Social de Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
BRÜGGE, Juan Fernando	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
BUCCA, Eduardo	Justicialista	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BUIL, Sergio Omar	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BURGOS, María Gabriela	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
CÁCERES, Eduardo Augusto	PRO	San Juan	AFIRMATIVO
CAMAÑO, Graciela	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPAGNOLI, Marcela	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 2 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Aprobación del Plan de Labor Parlamentaria. Votación.

Acta N° 1

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:54

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
CAMPOS, Javier	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CANO, José Manuel	Unión Cívica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
CANTARD, Albor Angel	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
CARAMBIA, Antonio José	PRO	Santa Cruz	AFIRMATIVO
CARRIÓ, Elisa María Avelina	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CARRIZO, Ana Carla	Evolución Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CARRIZO, Soledad	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
CASELLES, Graciela María	Partido Bloquista de San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
CASSINERIO, Paulo Leonardo	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
CONTIGIANI, Luis Gustavo	Partido Socialista	Santa Fe	AFIRMATIVO
CRESTO, Mayda	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
DAVID, Javier	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
DE MENDIGUREN, José Ignacio	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
Del CERRO, Gonzalo Pedro Antonio	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
DELÚ, Melina Aida	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
DERNA, Verónica	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DI STÉFANO, Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DINDART, Julián	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ENRIQUEZ, Jorge Ricardo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FELIX, Omar	Somos Mendoza	Mendoza	AFIRMATIVO
FERNANDEZ LANGAN, Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Carlos Alberto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FLORES, Danilo Adrián	Justicialista	La Rioja	AFIRMATIVO
FLORES, Héctor Toty	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FRANCO, Jorge Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
FREGONESE, Alicia	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
FRIZZA, Gabriel Alberto	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
GARCIA, Alejandro	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GARRETÓN, Facundo	PRO	Tucumán	AFIRMATIVO
GAYOL, Yanina Celeste	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GINOCCHIO, Silvana Micaela	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
GOICOECHEA, Horacio	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GRANDE, Martín	PRO	Salta	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 3 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Aprobación del Plan de Labor Parlamentaria. Votación.

Acta N° 1

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:54

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
HERRERA, Luis Beder	Justicialista	La Rioja	AFIRMATIVO
HERS CABRAL, Anabella Ruth	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HUCZAK, Stella Maris	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
HUMMEL, Astrid	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
IGLESIAS, Fernando Adolfo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
INCICCO, Lucas Ciriaco	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
INFANTE, Hugo Orlando	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
KOSINER, Pablo Francisco Juan	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
LACOSTE, Jorge Enrique	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
LASPINA, Luciano Andrés	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
LAVAGNA, Marco	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LEHMANN, María Lucila	Coalición Cívica	Santa Fe	AFIRMATIVO
LIPOVETZKY, Daniel Andrés	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LLARYORA, Martín Miguel	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón	PRO	Neuquén	AFIRMATIVO
LÓPEZ, Juan Manuel	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LOSPENNATO, Silvia Gabriela	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LOUSTEAU, Martín	Evolución Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
MACÍAS, Oscar Alberto	Justicialista	Corrientes	AFIRMATIVO
MAQUIEYRA, Martín	PRO	La Pampa	AFIRMATIVO
MARCUCCI, Hugo María	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María	Coalición Cívica	Córdoba	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ, Silvia Alejandra	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
MASSETANI, Vanesa Laura	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AFIRMATIVO
MASSOT, Nicolás María	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
MATZEN, Lorena	Unión Cívica Radical	Rio Negro	AFIRMATIVO
MEDINA, Gladys	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AFIRMATIVO
MEDINA, Martín Nicolás	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENDOZA, Josefina	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENNA, Gustavo	Unión Cívica Radical	Chubut	AFIRMATIVO
MESTRE, Diego Matías	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
MIRANDA, Pedro Rubén	Justicialista	Mendoza	AFIRMATIVO
MOLINA, Karina Alejandra	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
MONALDI, Osmar	PRO	Jujuy	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 4 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Aprobación del Plan de Labor Parlamentaria. Votación.

Acta Nº 1

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:54

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
MONTENEGRO, Guillermo Tristán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MORALES, Flavia	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
MORALES, Mariana Elizabet	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
MOREAU, Cecilia	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MUÑOZ, Rosa Rosario	Trabajo y Dignidad	Chubut	AFIRMATIVO
NAJUL, Claudia Inés	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
NANNI, Miguel	Unión Cívica Radical	Salta	AFIRMATIVO
NAVARRO, Graciela	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NAZARIO, Adriana Mónica	Córdoba Trabajo y Producción	Córdoba	AFIRMATIVO
NEDER, Estela Mary	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NEGRI, Mario Raúl	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
NUÑEZ, José Carlos	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
OCAÑA, María Graciela	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
OLIVARES, Héctor Enrique	Unión Cívica Radical	La Rioja	AFIRMATIVO
OLIVETO LAGO, Paula Mariana	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
OLMEDO, Alfredo Horacio	Salta Somos Todos	Salta	AFIRMATIVO
ORELLANA, José Fernando	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AFIRMATIVO
PASSO, Marcela Fabiana	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PASTORI, Luis Mario	Unión Cívica Radical	Misiones	AFIRMATIVO
PASTORIZA, Mirta Ameliana	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
PEÑALOZA MARIANETTI, María Florencia	Somos San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
PETRI, Luis Alfonso	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
PICCOLOMINI, María Carla	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PITOT, Carla Betina	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
POLLEDO, Carmen	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
PRETTO, Pedro Javier	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
QUETGLAS, Fabio José	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RAMÓN, José Luis	Partido Intransigente de Mendoza	Mendoza	AFIRMATIVO
RAUSCHENBERGER, Ariel	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
REYES, Roxana Nahir	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RICCARDO, José Luis	Unión Cívica Radical	San Luis	AFIRMATIVO
RICCI, Nadia Lorena	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RISTA, Olga María	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
ROMA, Carlos Gastón	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 5 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Aprobación del Plan de Labor Parlamentaria. Votación.

Acta Nº 1

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:54

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ROSSO, Victoria	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
SAADI, Gustavo Arturo	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
SAHAD, Julio Enrique	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
SAPAG, Alma Liliana	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AFIRMATIVO
SCAGLIA, Gisela	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
SCHLERETH, David Pablo	PRO	Neuquén	AFIRMATIVO
SCHMIDT LIERMANN, Cornelia	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
SELVA, Carlos Américo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SNOPEK, Alejandro	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Jujuy	AFIRMATIVO
STEFANI, Héctor Antonio	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
SUAREZ LASTRA, Facundo	Unión Cívica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TABOADA, Jorge	Cultura, Educación y Trabajo	Chubut	AFIRMATIVO
TERADA, Alicia	Coalición Cívica	Chaco	AFIRMATIVO
TONELLI, Pablo Gabriel	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TORELLO, Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TUNDIS, Mirta	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
URROZ, Paula	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VALLONE, Andres Alberto	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
VERA GONZALEZ, Orieta Cecilia	Coalición Cívica	Catamarca	AFIRMATIVO
VIGO, Alejandra María	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
VILLA, Natalia Soledad	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VILLALONGA, Juan Carlos	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
VILLAVICENCIO, María Teresita	Evolución Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
WECHSLER, Marcelo Germán	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
WELLBACH, Ricardo	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
WISKY, Sergio Javier	PRO	Rio Negro	AFIRMATIVO
WOLFF, Waldo Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
YEDLIN, Pablo Raúl	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AFIRMATIVO
ZAMARBIDE, Federico Raúl	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
ZILIOOTTO, Sergio Raúl	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
ZOTTOS, Miguel Andrés Costas	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 6 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Aprobación del Plan de Labor Parlamentaria. Votación.

Acta Nº 1

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:54

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ALONSO, Laura Valeria	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
ÁLVAREZ RODRIGUEZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
BASTERRA, Luis Eugenio	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	NEGATIVO
BRITZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	NEGATIVO
CABANDIÉ, Juan	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
CARMONA, Guillermo Ramón	Frente para la Victoria - PJ	Mendoza	NEGATIVO
CAROL, Analuz Ailén	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	NEGATIVO
CARRO, Pablo	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	NEGATIVO
CASTAGNETO, Carlos Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
CASTRO, Sandra Daniela	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	NEGATIVO
CERRUTI, Gabriela	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
CIAMPINI, José Alberto	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	NEGATIVO
CLERI, Marcos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
CORREA, Walter	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
DE PONTI, Lucila María	Peronismo para la Victoria	Santa Fe	NEGATIVO
DEL CAÑO, Nicolás	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	NEGATIVO
Del PLÁ, Romina	Fte. de Izquierda y de los Trabajadores	Buenos Aires	NEGATIVO
DOÑATE, Claudio Martín	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	NEGATIVO
ESPINOZA, Fernando	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
ESTEVEZ, Gabriela Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	NEGATIVO
FERNANDEZ PATRI, Gustavo Ramiro	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	NEGATIVO
FERREYRA, Araceli Susana Del Rosario	Peronismo para la Victoria	Corrientes	NEGATIVO
FILMUS, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
FRANA, Silvina Patricia	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
FURLAN, Francisco Abel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
GARRÉ, Nilda Celia	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
GIOJA, José Luis	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	NEGATIVO
GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	NEGATIVO
GONZÁLEZ, Josefina Victoria	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
GRANA, Adrián Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
GROSSO, Leonardo	Peronismo para la Victoria	Buenos Aires	NEGATIVO
GUERIN, María Isabel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
HORNE, Silvia Renee	Peronismo para la Victoria	Rio Negro	NEGATIVO
HUSS, Juan Manuel	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 7 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Aprobación del Plan de Labor Parlamentaria. Votación.

Acta Nº 1

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:54

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
IGON, Santiago Nicolás	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	NEGATIVO
KICILLOF, Axel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
KIRCHNER, Máximo Carlos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	NEGATIVO
LARROQUE, Andrés	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
LEAVY, Sergio Napoleón	Frente para la Victoria - PJ	Salta	NEGATIVO
LLANOS MASSA, Ana María	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	NEGATIVO
LOTTO, Inés Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	NEGATIVO
MACHA, Mónica	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
MARTÍNEZ, Darío	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	NEGATIVO
MASIN, María Lucila	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	NEGATIVO
MENDOZA, Mayra Soledad	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
MERCADO, Verónica Elizabeth	Frente para la Victoria - PJ	Catamarca	NEGATIVO
MOREAU, Leopoldo Raúl Guido	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
MOYANO, Juan Facundo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
PEREYRA, Juan Manuel	Concertación FORJA	Córdoba	NEGATIVO
PÉREZ, Martín Alejandro	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	NEGATIVO
PIETRAGALLA CORTI, Horacio	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
RAVERTA, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
RODENAS, Alejandra	Nuevo Espacio Santafesino	Santa Fe	NEGATIVO
RODRIGUEZ, Matías David	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	NEGATIVO
RODRIGUEZ, Rodrigo Martín	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
ROMERO, Jorge Antonio	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	NEGATIVO
ROSSI, Agustín	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	NEGATIVO
RUSSO, Laura	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SALVAREZZA, Roberto	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SANTILLÁN, Walter Marcelo	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	NEGATIVO
SCIOLI, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SIERRA, Magdalena	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SILEY, Vanesa	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SOLANAS, Julio Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	NEGATIVO
SORAIRE, Mirta Alicia	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	NEGATIVO
TAILHADE, Luis Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
VAZQUEZ, Juan Benedicto	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	NEGATIVO
VOLNOVICH, Luana	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación***Votación Nominal**

Página 8 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Aprobación del Plan de Labor Parlamentaria. Votación.

Acta Nº 1

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:54

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
YASKY, Hugo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 9 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Aprobación del Plan de Labor Parlamentaria. Votación.

Acta Nº 1

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:54

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ALUME SBODIO, Karim Augusto	Unidad Justicialista	San Luis	AUSENTE
DE PEDRO, Eduardo Enrique	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DE VIDO, Julio (Suspendido Art 70 C.N.)	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	Libres del Sur	C.A.B.A.	AUSENTE
GRANDINETTI, Alejandro Ariel	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AUSENTE
KRONEBERGER, Daniel Ricardo	Unión Cívica Radical	La Pampa	AUSENTE
MARTIARENA, José Luis	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MOISÉS, María Carolina	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MONFORT, Marcelo Alejandro	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AUSENTE
MOSQUEDA, Juan	Justicialista	Chaco	AUSENTE
PÉREZ, Raúl Joaquín	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AUSENTE
PERTILE, Elda	Justicialista	Chaco	AUSENTE
RACH QUIROGA, Analía Alexandra	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AUSENTE
RAMOS, Alejandro Ariel	Primero Argentina	Santa Fe	AUSENTE
ROBERTI, Alberto Oscar	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
SOLÁ, Felipe Carlos	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AUSENTE
SORIA, María Emilia	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	AUSENTE
VALLEJOS, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
ZAMORA, Claudia	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AUSENTE



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 10 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2º Reunión
Aprobación del Plan de Labor Parlamentaria. Votación.

Acta Nº 1 Ult.Mod.Ver 2 Fecha: 21/03/2018 Hora: 14:54

Base Mayoría: **Votos Emitidos** Tipo de Mayoría: **Dos tercios** Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257 Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Informe de auditoría de modificaciones

Manifestaciones a viva voz

PERTILE, Elda

expresa su voto por la AFIRMATIVA.

Observaciones:

Aprobar el Plan de Labor Parlamentaria.

Verificación realizada el 21/03/2018 a las 15:06 por Subdirección Técnica e Informática del Recinto

COPIA FIEL DEL ORIGINAL




LUIS A. NASSO
DIRECTOR
DIRECCIÓN SISTEMAS ELECTRÓNICOS.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Acta N° 2



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 1 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Moción de Orden solicitada por el Diputado ROSSI, Agustín. Votación.

Acta N° 2

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:56

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

	Identificados	Sin Identificar	Total	Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	239	0	239	Votos Afirmativos	88	0	0
Ausentes			18	Votos Negativos	150	0	0
				Abstenciones	0	0	0

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ALONSO, Laura Valeria	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ÁLVAREZ RODRIGUEZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ARROYO, Daniel Fernando	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BASTERRA, Luis Eugenio	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
BEVILACQUA, Gustavo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BRITZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	AFIRMATIVO
CABANDIÉ, Juan	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CAMAÑO, Graciela	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CARMONA, Guillermo Ramón	Frente para la Victoria - PJ	Mendoza	AFIRMATIVO
CAROL, Analuz Ailén	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
CARRO, Pablo	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AFIRMATIVO
CASTAGNETO, Carlos Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CASTRO, Sandra Daniela	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AFIRMATIVO
CERRUTI, Gabriela	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CIAMPINI, José Alberto	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	AFIRMATIVO
CLERI, Marcos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
CONTIGIANI, Luis Gustavo	Partido Socialista	Santa Fe	AFIRMATIVO
CORREA, Walter	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
DE MENDIGUREN, José Ignacio	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
DE PONTI, Lucila María	Peronismo para la Victoria	Santa Fe	AFIRMATIVO
DEL CAÑO, Nicolás	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	AFIRMATIVO
Del PLÁ, Romina	Fte. de Izquierda y de los Trabajadores	Buenos Aires	AFIRMATIVO
DOÑATE, Claudio Martín	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	AFIRMATIVO
ESPINOZA, Fernando	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ESTEVEZ, Gabriela Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AFIRMATIVO
FERNANDEZ PATRI, Gustavo Ramiro	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
FERREYRA, Araceli Susana Del Rosario	Peronismo para la Victoria	Corrientes	AFIRMATIVO
FILMUS, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FRANA, Silvina Patricia	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
FURLAN, Francisco Abel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GARRÉ, Nilda Celia	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 2 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Moción de Orden solicitada por el Diputado ROSSI, Agustín. Votación.

Acta Nº 2

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:56

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
GIOJA, José Luis	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AFIRMATIVO
GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GONZÁLEZ, Josefina Victoria	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
GRANA, Adrián Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GROSSO, Leonardo	Peronismo para la Victoria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GUERIN, María Isabel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
HORNE, Silvia Renee	Peronismo para la Victoria	Rio Negro	AFIRMATIVO
HUSS, Juan Manuel	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	AFIRMATIVO
IGON, Santiago Nicolás	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	AFIRMATIVO
KICILLOF, Axel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Máximo Carlos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AFIRMATIVO
LARROQUE, Andrés	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LAVAGNA, Marco	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LEAVY, Sergio Napoleón	Frente para la Victoria - PJ	Salta	AFIRMATIVO
LLANOS MASSA, Ana María	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	AFIRMATIVO
LOTTO, Inés Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
MACHA, Mónica	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ, Darío	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	AFIRMATIVO
MASIN, María Lucila	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AFIRMATIVO
MASSETANI, Vanesa Laura	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AFIRMATIVO
MENDOZA, Mayra Soledad	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MERCADO, Verónica Elizabeth	Frente para la Victoria - PJ	Catamarca	AFIRMATIVO
MORALES, Mariana Elizabet	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
MOREAU, Cecilia	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MOREAU, Leopoldo Raúl Guido	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MOYANO, Juan Facundo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MUÑOZ, Rosa Rosario	Trabajo y Dignidad	Chubut	AFIRMATIVO
NAZARIO, Adriana Mónica	Córdoba Trabajo y Producción	Córdoba	AFIRMATIVO
PASSO, Marcela Fabiana	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PEÑALOZA MARIANETTI, María Florencia	Somos San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
PEREYRA, Juan Manuel	Concertación FORJA	Córdoba	AFIRMATIVO
PÉREZ, Martín Alejandro	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
PIETRAGALLA CORTI, Horacio	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PITOT, Carla Betina	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
RAVERTA, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 3 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Moción de Orden solicitada por el Diputado ROSSI, Agustín. Votación.

Acta Nº 2

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:56

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
RODENAS, Alejandra	Nuevo Espacio Santafesino	Santa Fe	AFIRMATIVO
RODRIGUEZ, Matías David	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
RODRIGUEZ, Rodrigo Martín	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ROMERO, Jorge Antonio	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	AFIRMATIVO
ROSSI, Agustín	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	AFIRMATIVO
RUSSO, Laura	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SALVAREZZA, Roberto	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SANTILLÁN, Walter Marcelo	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AFIRMATIVO
SCIOLI, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SELVA, Carlos Américo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SIERRA, Magdalena	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SILEY, Vanesa	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SNOPEK, Alejandro	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Jujuy	AFIRMATIVO
SOLANAS, Julio Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	AFIRMATIVO
SORAIRE, Mirta Alicia	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AFIRMATIVO
TABOADA, Jorge	Cultura, Educación y Trabajo	Chubut	AFIRMATIVO
TAILHADE, Luis Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TUNDIS, Mirta	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VAZQUEZ, Juan Benedicto	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AFIRMATIVO
VOLNOVICH, Luana	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
YASKY, Hugo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 4 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Moción de Orden solicitada por el Diputado ROSSI, Agustín. Votación.

Acta N° 2

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:56

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	NEGATIVO
ACERENZA, Samanta María Celeste	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
AICEGA, Juan	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
ALLENDE, Walberto Enrique	Todos Juntos por San Juan	San Juan	NEGATIVO
ALUME SBODIO, Karim Augusto	Unidad Justicialista	San Luis	NEGATIVO
AMADEO, Eduardo Pablo	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
ANSALONI, Pablo Miguel	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
ARCE, Mario Horacio	Unión Cívica Radical	Formosa	NEGATIVO
AUSTIN, Brenda Lis	Unión Cívica Radical	Córdoba	NEGATIVO
ÁVILA, Beatriz Luisa	Partido por la Justicia Social	Tucumán	NEGATIVO
AYALA, Aida Beatriz Máxima	Unión Cívica Radical	Chaco	NEGATIVO
BAHILLO, Juanjo	Justicialista	Entre Ríos	NEGATIVO
BALBO, Elva Susana	PRO	Mendoza	NEGATIVO
BALDASSI, Héctor Walter	PRO	Córdoba	NEGATIVO
BANFI, Karina Verónica	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	NEGATIVO
BAZZE, Miguel Ángel	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	NEGATIVO
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	NEGATIVO
BERISSO, Hernán	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
BIANCHI, Ivana María	Unidad Justicialista	San Luis	NEGATIVO
BORSANI, Luis Gustavo	Unión Cívica Radical	Mendoza	NEGATIVO
BOSSIO, Diego Luis	Justicialista	Buenos Aires	NEGATIVO
BRAMBILLA, Sofía	PRO	Corrientes	NEGATIVO
BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo	Fte. Cívico y Social de Catamarca	Catamarca	NEGATIVO
BRÜGGE, Juan Fernando	Córdoba Federal	Córdoba	NEGATIVO
BUCCA, Eduardo	Justicialista	Buenos Aires	NEGATIVO
BUIL, Sergio Omar	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
BURGOS, María Gabriela	Unión Cívica Radical	Jujuy	NEGATIVO
CÁCERES, Eduardo Augusto	PRO	San Juan	NEGATIVO
CAMPAGNOLI, Marcela	Coalición Cívica	Buenos Aires	NEGATIVO
CAMPOS, Javier	Coalición Cívica	Buenos Aires	NEGATIVO
CANO, José Manuel	Unión Cívica Radical	Tucumán	NEGATIVO
CANTARD, Albor Angel	Unión Cívica Radical	Santa Fe	NEGATIVO
CARAMBIA, Antonio José	PRO	Santa Cruz	NEGATIVO
CARRIÓ, Elisa María Avelina	Coalición Cívica	C.A.B.A.	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 5 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Moción de Orden solicitada por el Diputado ROSSI, Agustín. Votación.

Acta Nº 2

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:56

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
CARRIZO, Ana Carla	Evolución Radical	C.A.B.A.	NEGATIVO
CARRIZO, Soledad	Unión Cívica Radical	Córdoba	NEGATIVO
CASELLES, Graciela María	Partido Bloquista de San Juan	San Juan	NEGATIVO
CASSINERIO, Paulo Leonardo	Córdoba Federal	Córdoba	NEGATIVO
CRESTO, Mayda	Justicialista	Entre Ríos	NEGATIVO
DAVID, Javier	Justicialista	Salta	NEGATIVO
Del CERRO, Gonzalo Pedro Antonio	Unión Cívica Radical	Santa Fe	NEGATIVO
DELÚ, Melina Aida	Justicialista	La Pampa	NEGATIVO
DERNA, Verónica	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	NEGATIVO
DI STÉFANO, Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	NEGATIVO
DINDART, Julián	Unión Cívica Radical	Corrientes	NEGATIVO
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	NEGATIVO
ENRIQUEZ, Jorge Ricardo	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
FELIX, Omar	Somos Mendoza	Mendoza	NEGATIVO
FERNANDEZ LANGAN, Ezequiel	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
FERNANDEZ, Carlos Alberto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	NEGATIVO
FLORES, Danilo Adrián	Justicialista	La Rioja	NEGATIVO
FLORES, Héctor Toty	Coalición Cívica	Buenos Aires	NEGATIVO
FRANCO, Jorge Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	NEGATIVO
FREGONESE, Alicia	PRO	Entre Ríos	NEGATIVO
FRIZZA, Gabriel Alberto	PRO	Córdoba	NEGATIVO
GARCIA, Alejandro	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
GARRETÓN, Facundo	PRO	Tucumán	NEGATIVO
GAYOL, Yanina Celeste	PRO	Entre Ríos	NEGATIVO
GINOCCHIO, Silvana Micaela	Elijo Catamarca	Catamarca	NEGATIVO
GOICOECHEA, Horacio	Unión Cívica Radical	Chaco	NEGATIVO
GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
GRANDE, Martín	PRO	Salta	NEGATIVO
HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo	Unión Cívica Radical	Formosa	NEGATIVO
HERRERA, Luis Beder	Justicialista	La Rioja	NEGATIVO
HERS CABRAL, Anabella Ruth	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
HUCZAK, Stella Maris	PRO	Mendoza	NEGATIVO
HUMMEL, Astrid	PRO	Santa Fe	NEGATIVO
IGLESIAS, Fernando Adolfo	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
INCICCO, Lucas Ciriaco	PRO	Santa Fe	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 6 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Moción de Orden solicitada por el Diputado ROSSI, Agustín. Votación.

Acta Nº 2

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:56

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
INFANTE, Hugo Orlando	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	NEGATIVO
KOSINER, Pablo Francisco Juan	Justicialista	Salta	NEGATIVO
LACOSTE, Jorge Enrique	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	NEGATIVO
LASPINA, Luciano Andrés	PRO	Santa Fe	NEGATIVO
LEHMANN, María Lucila	Coalición Cívica	Santa Fe	NEGATIVO
LIPOVETZKY, Daniel Andrés	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
LLARYORA, Martín Miguel	Córdoba Federal	Córdoba	NEGATIVO
LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón	PRO	Neuquén	NEGATIVO
LÓPEZ, Juan Manuel	Coalición Cívica	C.A.B.A.	NEGATIVO
LOSPENNATO, Silvia Gabriela	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
LOUSTEAU, Martín	Evolución Radical	C.A.B.A.	NEGATIVO
MACÍAS, Oscar Alberto	Justicialista	Corrientes	NEGATIVO
MAQUIEYRA, Martín	PRO	La Pampa	NEGATIVO
MARCUCCI, Hugo María	Unión Cívica Radical	Santa Fe	NEGATIVO
MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María	Coalición Cívica	Córdoba	NEGATIVO
MARTÍNEZ, Silvia Alejandra	Unión Cívica Radical	Jujuy	NEGATIVO
MASSOT, Nicolás María	PRO	Córdoba	NEGATIVO
MATZEN, Lorena	Unión Cívica Radical	Rio Negro	NEGATIVO
MEDINA, Gladys	Justicialista por Tucumán	Tucumán	NEGATIVO
MEDINA, Martín Nicolás	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
MENDOZA, Josefina	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	NEGATIVO
MENNA, Gustavo	Unión Cívica Radical	Chubut	NEGATIVO
MESTRE, Diego Matías	Unión Cívica Radical	Córdoba	NEGATIVO
MIRANDA, Pedro Rubén	Justicialista	Mendoza	NEGATIVO
MOLINA, Karina Alejandra	PRO	La Rioja	NEGATIVO
MONALDI, Osmar	PRO	Jujuy	NEGATIVO
MONTENEGRO, Guillermo Tristán	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
MORALES, Flavia	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	NEGATIVO
NAJUL, Claudia Inés	Unión Cívica Radical	Mendoza	NEGATIVO
NANNI, Miguel	Unión Cívica Radical	Salta	NEGATIVO
NAVARRO, Graciela	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	NEGATIVO
NEDER, Estela Mary	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	NEGATIVO
NEGRI, Mario Raúl	Unión Cívica Radical	Córdoba	NEGATIVO
NUÑEZ, José Carlos	PRO	Santa Fe	NEGATIVO
OCAÑA, María Graciela	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 7 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Moción de Orden solicitada por el Diputado ROSSI, Agustín. Votación.

Acta Nº 2

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:56

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
OLIVARES, Héctor Enrique	Unión Cívica Radical	La Rioja	NEGATIVO
OLIVETO LAGO, Paula Mariana	Coalición Cívica	C.A.B.A.	NEGATIVO
OLMEDO, Alfredo Horacio	Salta Somos Todos	Salta	NEGATIVO
ORELLANA, José Fernando	Justicialista por Tucumán	Tucumán	NEGATIVO
PASTORI, Luis Mario	Unión Cívica Radical	Misiones	NEGATIVO
PASTORIZA, Mirta Ameliana	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	NEGATIVO
PETRI, Luis Alfonso	Unión Cívica Radical	Mendoza	NEGATIVO
PICCOLOMINI, María Carla	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
POLLEDO, Carmen	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
PRETTO, Pedro Javier	PRO	Córdoba	NEGATIVO
QUETGLAS, Fabio José	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	NEGATIVO
RAMÓN, José Luis	Partido Intransigente de Mendoza	Mendoza	NEGATIVO
RAUSCHENBERGER, Ariel	Justicialista	La Pampa	NEGATIVO
REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes	Unión Cívica Radical	Corrientes	NEGATIVO
REYES, Roxana Nahir	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	NEGATIVO
RICCARDO, José Luis	Unión Cívica Radical	San Luis	NEGATIVO
RICCI, Nadia Lorena	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	NEGATIVO
RISTA, Olga María	Unión Cívica Radical	Córdoba	NEGATIVO
ROMA, Carlos Gastón	PRO	Tierra del Fuego	NEGATIVO
ROSSO, Victoria	Unidad Justicialista	San Luis	NEGATIVO
SAADI, Gustavo Arturo	Elijo Catamarca	Catamarca	NEGATIVO
SAHAD, Julio Enrique	PRO	La Rioja	NEGATIVO
SAPAG, Alma Lilibiana	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	NEGATIVO
SCAGLIA, Gisela	PRO	Santa Fe	NEGATIVO
SCHLERETH, David Pablo	PRO	Neuquén	NEGATIVO
SCHMIDT LIERMANN, Cornelia	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
STEFANI, Héctor Antonio	PRO	Tierra del Fuego	NEGATIVO
SUAREZ LASTRA, Facundo	Unión Cívica Radical	C.A.B.A.	NEGATIVO
TERADA, Alicia	Coalición Cívica	Chaco	NEGATIVO
TONELLI, Pablo Gabriel	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
TORRELLA, Pablo	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
URROZ, Paula	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
VALLONE, Andres Alberto	Unidad Justicialista	San Luis	NEGATIVO
VERA GONZALEZ, Orieta Cecilia	Coalición Cívica	Catamarca	NEGATIVO
VIGO, Alejandra María	Córdoba Federal	Córdoba	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 8 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Moción de Orden solicitada por el Diputado ROSSI, Agustín. Votación.

Acta Nº 2

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:56

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
VILLA, Natalia Soledad	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
VILLALONGA, Juan Carlos	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
VILLAVICENCIO, María Teresita	Evolución Radical	Tucumán	NEGATIVO
WECHSLER, Marcelo Germán	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
WELLBACH, Ricardo	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	NEGATIVO
WISKY, Sergio Javier	PRO	Rio Negro	NEGATIVO
WOLFF, Waldo Ezequiel	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
YEDLIN, Pablo Raúl	Justicialista por Tucumán	Tucumán	NEGATIVO
ZAMARBIDE, Federico Raúl	Unión Cívica Radical	Mendoza	NEGATIVO
ZILIO, Sergio Raúl	Justicialista	La Pampa	NEGATIVO
ZOTTOS, Miguel Andrés Costas	Justicialista	Salta	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 9 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Moción de Orden solicitada por el Diputado ROSSI, Agustín. Votación.

Acta Nº 2

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:56

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
DE PEDRO, Eduardo Enrique	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DE VIDO, Julio (Suspendido Art 70 C.N.)	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	Libres del Sur	C.A.B.A.	AUSENTE
GRANDINETTI, Alejandro Ariel	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AUSENTE
KRONEBERGER, Daniel Ricardo	Unión Cívica Radical	La Pampa	AUSENTE
MARTIARENA, José Luis	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MOISÉS, María Carolina	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MONFORT, Marcelo Alejandro	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AUSENTE
MOSQUEDA, Juan	Justicialista	Chaco	AUSENTE
PÉREZ, Raúl Joaquín	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AUSENTE
PERTILE, Eida	Justicialista	Chaco	AUSENTE
RACH QUIROGA, Analía Alexandra	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AUSENTE
RAMOS, Alejandro Ariel	Primero Argentina	Santa Fe	AUSENTE
ROBERTI, Alberto Oscar	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
SOLÁ, Felipe Carlos	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AUSENTE
SORIA, María Emilia	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	AUSENTE
VALLEJOS, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
ZAMORA, Claudia	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AUSENTE

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación***Votación Nominal**

Página 10 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Moción de Orden solicitada por el Diputado ROSSI, Agustín. Votación.

Acta Nº 2

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 14:56

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Informe de auditoría de modificaciones**Manifestaciones a viva voz****PERTILE, Elda**

expresa su voto por la NEGATIVA.

Observaciones:

Moción de Orden solicitada por el Diputado ROSSI, Agustín para desplazamiento del Temario del Plan de Labor.

Verificación realizada el 21/03/2018 a las 15:14 por Subdirección Técnica e Informática del Recinto

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUIS A. NASSO
DIRECTOR
DIRECCIÓN SISTEMAS ELECTRÓNICOS.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Acta N° 3



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 1 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Pedido de Incorporación del Expediente 958-D-2018. Votación.

Acta N° 3

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 17:02

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

	Identificados	Sin Identificar	Total	Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	209	1	210	Votos Afirmativos	96	0	0
Ausentes			47	Votos Negativos	108	0	0
				Abstenciones	4	0	4

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
ALLENDE, Walberto Enrique	Todos Juntos por San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
ALONSO, Laura Valeria	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ALUME SBODIO, Karim Augusto	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
ÁLVAREZ RODRIGUEZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BAHILLO, Juanjo	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BASTERRA, Luis Eugenio	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
BEVILACQUA, Gustavo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BIANCHI, Ivana María	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
BRITZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	AFIRMATIVO
BRÜGGE, Juan Fernando	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
CABANDIÉ, Juan	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CAMAÑO, Graciela	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CARMONA, Guillermo Ramón	Frente para la Victoria - PJ	Mendoza	AFIRMATIVO
CAROL, Analuz Ailén	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
CASELLES, Graciela María	Partido Bloquista de San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
CASSINERIO, Paulo Leonardo	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
CASTRO, Sandra Daniela	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AFIRMATIVO
CERRUTI, Gabriela	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CIAMPINI, José Alberto	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	AFIRMATIVO
CONTIGIANI, Luis Gustavo	Partido Socialista	Santa Fe	AFIRMATIVO
DAVID, Javier	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
DE PONTI, Lucila María	Peronismo para la Victoria	Santa Fe	AFIRMATIVO
DELÚ, Melina Aida	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
DERNA, Verónica	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DI STÉFANO, Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DOÑATE, Claudio Martín	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	AFIRMATIVO
ESPINOZA, Fernando	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ESTEVEZ, Gabriela Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AFIRMATIVO
FERNANDEZ PATRI, Gustavo Ramiro	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
FERREYRA, Araceli Susana Del Rosario	Peronismo para la Victoria	Corrientes	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 2 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Pedido de Incorporación del Expediente 958-D-2018. Votación.

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 17:02

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
FILMUS, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FLORES, Danilo Adrián	Justicialista	La Rioja	AFIRMATIVO
FRANCO, Jorge Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
GARRÉ, Nilda Celia	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GINOCCHIO, Silvana Micaela	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
GIOJA, José Luis	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AFIRMATIVO
GRANA, Adrián Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
HORNE, Silvia Renee	Peronismo para la Victoria	Rio Negro	AFIRMATIVO
HUSS, Juan Manuel	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	AFIRMATIVO
IGON, Santiago Nicolás	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	AFIRMATIVO
INFANTE, Hugo Orlando	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
KICILLOF, Axel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Máximo Carlos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AFIRMATIVO
KOSINER, Pablo Francisco Juan	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
LAVAGNA, Marco	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LLARYORA, Martín Miguel	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
LOTTO, Inés Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
MACHA, Mónica	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ, Darío	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	AFIRMATIVO
MASIN, María Lucila	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AFIRMATIVO
MASSETANI, Vanesa Laura	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AFIRMATIVO
MENDOZA, Mayra Soledad	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MERCADO, Verónica Elizabeth	Frente para la Victoria - PJ	Catamarca	AFIRMATIVO
MIRANDA, Pedro Rubén	Justicialista	Mendoza	AFIRMATIVO
MORALES, Flavia	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
MORALES, Mariana Elizabet	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
MOREAU, Cecilia	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MOREAU, Leopoldo Raúl Guido	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MUÑOZ, Rosa Rosario	Trabajo y Dignidad	Chubut	AFIRMATIVO
NAVARRO, Graciela	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NAZARIO, Adriana Mónica	Córdoba Trabajo y Producción	Córdoba	AFIRMATIVO
NEDER, Estela Mary	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
OLMEDO, Alfredo Horacio	Salta Somos Todos	Salta	AFIRMATIVO
PASSO, Marcela Fabiana	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PEREYRA, Juan Manuel	Concertación FORJA	Córdoba	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 3 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Pedido de Incorporación del Expediente 958-D-2018. Votación.

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 17:02

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
PÉREZ, Martín Alejandro	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
PÉREZ, Raúl Joaquín	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PERTILE, Elda	Justicialista	Chaco	AFIRMATIVO
PITIOT, Carla Betina	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
RAMÓN, José Luis	Partido Intransigente de Mendoza	Mendoza	AFIRMATIVO
RAUSCHENBERGER, Ariel	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
RAVERTA, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RODRIGUEZ, Matías David	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
ROMERO, Jorge Antonio	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	AFIRMATIVO
ROSSI, Agustín	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	AFIRMATIVO
RUSSO, Laura	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SAADI, Gustavo Arturo	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
SALVAREZZA, Roberto	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SANTILLÁN, Walter Marcelo	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AFIRMATIVO
SAPAG, Alma Liliana	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AFIRMATIVO
SCIOLI, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SELVA, Carlos Américo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SNOPEK, Alejandro	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Jujuy	AFIRMATIVO
SOLÁ, Felipe Carlos	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SOLANAS, Julio Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	AFIRMATIVO
TABOADA, Jorge	Cultura, Educación y Trabajo	Chubut	AFIRMATIVO
TAILHADE, Luis Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TUNDIS, Mirta	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VAZQUEZ, Juan Benedicto	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AFIRMATIVO
VIGO, Alejandra María	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
VOLNOVICH, Luana	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
YEDLIN, Pablo Raúl	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AFIRMATIVO
ZILLOTTO, Sergio Raúl	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
ZOTTOS, Miguel Andrés Costas	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 4 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Pedido de Incorporación del Expediente 958-D-2018. Votación.

Acta N° 3

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 17:02

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ACERENZA, Samanta María Celeste	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
AICEGA, Juan	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
AMADEO, Eduardo Pablo	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
ANSALONI, Pablo Miguel	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
ARCE, Mario Horacio	Unión Cívica Radical	Formosa	NEGATIVO
AUSTIN, Brenda Lis	Unión Cívica Radical	Córdoba	NEGATIVO
ÁVILA, Beatriz Luisa	Partido por la Justicia Social	Tucumán	NEGATIVO
BALBO, Elva Susana	PRO	Mendoza	NEGATIVO
BALDASSI, Héctor Walter	PRO	Córdoba	NEGATIVO
BANFI, Karina Verónica	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	NEGATIVO
BAZZE, Miguel Ángel	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	NEGATIVO
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	NEGATIVO
BERISSO, Hernán	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
BORSANI, Luis Gustavo	Unión Cívica Radical	Mendoza	NEGATIVO
BRAMBILLA, Sofía	PRO	Corrientes	NEGATIVO
BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo	Fte. Cívico y Social de Catamarca	Catamarca	NEGATIVO
BUIL, Sergio Omar	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
BURGOS, María Gabriela	Unión Cívica Radical	Jujuy	NEGATIVO
CÁCERES, Eduardo Augusto	PRO	San Juan	NEGATIVO
CAMPAGNOLI, Marcela	Coalición Cívica	Buenos Aires	NEGATIVO
CAMPOS, Javier	Coalición Cívica	Buenos Aires	NEGATIVO
CANO, José Manuel	Unión Cívica Radical	Tucumán	NEGATIVO
CANTARD, Albor Angel	Unión Cívica Radical	Santa Fe	NEGATIVO
CARAMBIA, Antonio José	PRO	Santa Cruz	NEGATIVO
CARRIÓ, Elisa María Avelina	Coalición Cívica	C.A.B.A.	NEGATIVO
CARRIZO, Ana Carla	Evolución Radical	C.A.B.A.	NEGATIVO
CARRIZO, Soledad	Unión Cívica Radical	Córdoba	NEGATIVO
Del CERRO, Gonzalo Pedro Antonio	Unión Cívica Radical	Santa Fe	NEGATIVO
DINDART, Julián	Unión Cívica Radical	Corrientes	NEGATIVO
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	NEGATIVO
ENRIQUEZ, Jorge Ricardo	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
FERNANDEZ LANGAN, Ezequiel	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
FERNANDEZ, Carlos Alberto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	NEGATIVO
FLORES, Héctor Toty	Coalición Cívica	Buenos Aires	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 5 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Pedido de Incorporación del Expediente 958-D-2018. Votación.

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 17:02

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
FREGONESE, Alicia	PRO	Entre Ríos	NEGATIVO
FRIZZA, Gabriel Alberto	PRO	Córdoba	NEGATIVO
GARCIA, Alejandro	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
GARRETÓN, Facundo	PRO	Tucumán	NEGATIVO
GAYOL, Yanina Celeste	PRO	Entre Ríos	NEGATIVO
GOICOECHEA, Horacio	Unión Cívica Radical	Chaco	NEGATIVO
GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
GRANDE, Martín	PRO	Salta	NEGATIVO
HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo	Unión Cívica Radical	Formosa	NEGATIVO
HERS CABRAL, Anabella Ruth	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
HUCZAK, Stella Maris	PRO	Mendoza	NEGATIVO
HUMMEL, Astrid	PRO	Santa Fe	NEGATIVO
IGLESIAS, Fernando Adolfo	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
INCICCO, Lucas Ciriaco	PRO	Santa Fe	NEGATIVO
KRONEBERGER, Daniel Ricardo	Unión Cívica Radical	La Pampa	NEGATIVO
LACOSTE, Jorge Enrique	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	NEGATIVO
LASPINA, Luciano Andrés	PRO	Santa Fe	NEGATIVO
LEHMANN, María Lucila	Coalición Cívica	Santa Fe	NEGATIVO
LIPOVETZKY, Daniel Andrés	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón	PRO	Neuquén	NEGATIVO
LÓPEZ, Juan Manuel	Coalición Cívica	C.A.B.A.	NEGATIVO
LOSPENNATO, Silvia Gabriela	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
LOUSTEAU, Martín	Evolución Radical	C.A.B.A.	NEGATIVO
MAQUIEYRA, Martín	PRO	La Pampa	NEGATIVO
MARCUCCI, Hugo María	Unión Cívica Radical	Santa Fe	NEGATIVO
MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María	Coalición Cívica	Córdoba	NEGATIVO
MARTÍNEZ, Silvia Alejandra	Unión Cívica Radical	Jujuy	NEGATIVO
MASSOT, Nicolás María	PRO	Córdoba	NEGATIVO
MATZEN, Lorena	Unión Cívica Radical	Rio Negro	NEGATIVO
MEDINA, Martín Nicolás	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
MENDOZA, Josefina	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	NEGATIVO
MENNA, Gustavo	Unión Cívica Radical	Chubut	NEGATIVO
MESTRE, Diego Matías	Unión Cívica Radical	Córdoba	NEGATIVO
MOLINA, Karina Alejandra	PRO	La Rioja	NEGATIVO
MONALDI, Osmar	PRO	Jujuy	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 6 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión
 Pedido de Incorporación del Expediente 958-D-2018. Votación.

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 17:02

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
MONTENEGRO, Guillermo Tristán	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
NAJUL, Claudia Inés	Unión Cívica Radical	Mendoza	NEGATIVO
NANNI, Miguel	Unión Cívica Radical	Salta	NEGATIVO
NEGRI, Mario Raúl	Unión Cívica Radical	Córdoba	NEGATIVO
NUÑEZ, José Carlos	PRO	Santa Fe	NEGATIVO
OCAÑA, María Graciela	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
OLIVARES, Héctor Enrique	Unión Cívica Radical	La Rioja	NEGATIVO
OLIVETO LAGO, Paula Mariana	Coalición Cívica	C.A.B.A.	NEGATIVO
PASTORI, Luis Mario	Unión Cívica Radical	Misiones	NEGATIVO
PASTORIZA, Mirta Ameliana	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	NEGATIVO
PETRI, Luis Alfonso	Unión Cívica Radical	Mendoza	NEGATIVO
PICCOLOMINI, María Carla	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
POLLEDO, Carmen	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
PRETTO, Pedro Javier	PRO	Córdoba	NEGATIVO
QUETGLAS, Fabio José	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	NEGATIVO
REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes	Unión Cívica Radical	Corrientes	NEGATIVO
REYES, Roxana Nahir	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	NEGATIVO
RICCARDO, José Luis	Unión Cívica Radical	San Luis	NEGATIVO
RICCI, Nadia Lorena	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	NEGATIVO
RISTA, Olga María	Unión Cívica Radical	Córdoba	NEGATIVO
ROMA, Carlos Gastón	PRO	Tierra del Fuego	NEGATIVO
SAHAD, Julio Enrique	PRO	La Rioja	NEGATIVO
SCAGLIA, Gisela	PRO	Santa Fe	NEGATIVO
SCHLERETH, David Pablo	PRO	Neuquén	NEGATIVO
SCHMIDT LIERMANN, Cornelia	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
STEFANI, Héctor Antonio	PRO	Tierra del Fuego	NEGATIVO
SUAREZ LASTRA, Facundo	Unión Cívica Radical	C.A.B.A.	NEGATIVO
TERADA, Alicia	Coalición Cívica	Chaco	NEGATIVO
TONELLI, Pablo Gabriel	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
TORELLO, Pablo	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
URROZ, Paula	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
VERA GONZALEZ, Orieta Cecilia	Coalición Cívica	Catamarca	NEGATIVO
VILLA, Natalia Soledad	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
VILLALONGA, Juan Carlos	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
VILLAVICENCIO, María Teresita	Evolución Radical	Tucumán	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 7 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Pedido de Incorporación del Expediente 958-D-2018. Votación.

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 17:02

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
WECHSLER, Marcelo Germán	PRO	C.A.B.A.	NEGATIVO
WISKY, Sergio Javier	PRO	Rio Negro	NEGATIVO
WOLFF, Waldo Ezequiel	PRO	Buenos Aires	NEGATIVO
ZAMARBIDE, Federico Raúl	Unión Cívica Radical	Mendoza	NEGATIVO

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación***Votación Nominal**

Página 8 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Pedido de Incorporación del Expediente 958-D-2018. Votación.

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 17:02

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
DEL CAÑO, Nicolás	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	ABSTENCION
Del PLÁ, Romina	Fte. de Izquierda y de los Trabajadores	Buenos Aires	ABSTENCION
GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	ABSTENCION
LLANOS MASSA, Ana María	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	ABSTENCION



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 9 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Pedido de Incorporación del Expediente 958-D-2018. Votación.

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 17:02

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ARROYO, Daniel Fernando	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AUSENTE
AYALA, Aida Beatriz Máxima	Unión Cívica Radical	Chaco	AUSENTE
BOSSIO, Diego Luis	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
BUCCA, Eduardo	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
CARRO, Pablo	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AUSENTE
CASTAGNETO, Carlos Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
CLERI, Marcos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AUSENTE
CORREA, Walter	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
CRESTO, Mayda	Justicialista	Entre Ríos	AUSENTE
DE MENDIGUREN, José Ignacio	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AUSENTE
DE PEDRO, Eduardo Enrique	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DE VIDO, Julio (Suspendido Art 70 C.N.)	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	Libres del Sur	C.A.B.A.	AUSENTE
FELIX, Omar	Somos Mendoza	Mendoza	AUSENTE
FRANA, Silvina Patricia	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AUSENTE
FURLAN, Francisco Abel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
GONZÁLEZ, Josefina Victoria	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AUSENTE
GRANDINETTI, Alejandro Ariel	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AUSENTE
GROSSO, Leonardo	Peronismo para la Victoria	Buenos Aires	AUSENTE
GUERIN, María Isabel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
HERRERA, Luis Beder	Justicialista	La Rioja	AUSENTE
LARROQUE, Andrés	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AUSENTE
LEAVY, Sergio Napoleón	Frente para la Victoria - PJ	Salta	AUSENTE
MACÍAS, Oscar Alberto	Justicialista	Corrientes	AUSENTE
MARTIARENA, José Luis	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MEDINA, Gladys	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AUSENTE
MOISÉS, María Carolina	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MONFORT, Marcelo Alejandro	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AUSENTE
MOSQUEDA, Juan	Justicialista	Chaco	AUSENTE
MOYANO, Juan Facundo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AUSENTE
ORELLANA, José Fernando	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AUSENTE
PEÑALOZA MARIANETTI, María Florencia	Somos San Juan	San Juan	AUSENTE
PIETRAGALLA CORTI, Horacio	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
RACH QUIROGA, Analía Alexandra	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AUSENTE



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 10 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Pedido de Incorporación del Expediente 958-D-2018. Votación.

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 17:02

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
RAMOS, Alejandro Ariel	Primero Argentina	Santa Fe	AUSENTE
ROBERTI, Alberto Oscar	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
RODENAS, Alejandra	Nuevo Espacio Santafesino	Santa Fe	AUSENTE
RODRIGUEZ, Rodrigo Martín	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
ROSSO, Victoria	Unidad Justicialista	San Luis	AUSENTE
SIERRA, Magdalena	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
SILEY, Vanesa	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
SORAIRE, Mirta Alicia	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AUSENTE
SORIA, María Emilia	Frente para la Victoria - PJ	Río Negro	AUSENTE
VALLEJOS, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
VALLONE, Andres Alberto	Unidad Justicialista	San Luis	AUSENTE
WELLBACH, Ricardo	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AUSENTE
YASKY, Hugo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
ZAMORA, Claudia	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AUSENTE



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 11 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Pedido de Incorporación del Expediente 958-D-2018. Votación.

Acta N° 3

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 17:02

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Informe de auditoría de modificaciones

Apellido y Nombre	Versión Original	Versión Actual
BIANCHI, Ivana María	Presente No Identificado	AFIRMATIVO

Observaciones:

Pedido de Incorporación del Expediente 958-D-2018.

Verificación realizada el 21/03/2018 a las 17:12 por Subdirección Técnica e Informática del Recinto

COPIA FIEL DEL ORIGINAL




 LUIS A. NASSO
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN SISTEMAS ELECTRÓNICOS,
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
 HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Acta N° 4

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación***Votación Nominal**

Página 1 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 3337-D-2017. Votación.

Acta N° 4

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:21

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

	Identificados	Sin Identificar	Total	Diputados	Presidente	Desempepe	Total
Presentes	212	0	212	Votos Afirmativos	202	0	202
Ausentes			45	Votos Negativos	1	0	1
				Abstenciones	8	0	8

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
AICEGA, Juan	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ALLENDE, Walberto Enrique	Todos Juntos por San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
ÁLVAREZ RODRIGUEZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
AMADEO, Eduardo Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ANSALONI, Pablo Miguel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ARCE, Mario Horacio	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
ARROYO, Daniel Fernando	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
AUSTIN, Brenda Lis	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
ÁVILA, Beatriz Luisa	Partido por la Justicia Social	Tucumán	AFIRMATIVO
AYALA, Aida Beatriz Máxima	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
BAHILLO, Juanjo	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BALBO, Elva Susana	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
BALDASSI, Héctor Walter	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
BANFI, Karina Verónica	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BASTERRA, Luis Eugenio	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
BAZZE, Miguel Ángel	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BERISSO, Hernán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BEVILACQUA, Gustavo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BIANCHI, Ivana María	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
BORSANI, Luis Gustavo	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
BRAMBILLA, Sofía	PRO	Corrientes	AFIRMATIVO
BRITZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	AFIRMATIVO
BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo	Fte. Cívico y Social de Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
BRÜGGE, Juan Fernando	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
BUCCA, Eduardo	Justicialista	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BUIL, Sergio Omar	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BURGOS, María Gabriela	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
CÁCERES, Eduardo Augusto	PRO	San Juan	AFIRMATIVO
CAMAÑO, Graciela	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPAGNOLI, Marcela	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 2 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 3337-D-2017. Votación.

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:21

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
CAMPOS, Javier	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CANO, José Manuel	Unión Cívica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
CANTARD, Albor Angel	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
CARAMBIA, Antonio José	PRO	Santa Cruz	AFIRMATIVO
CARMONA, Guillermo Ramón	Frente para la Victoria - PJ	Mendoza	AFIRMATIVO
CAROL, Analuz Ailén	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
CARRIZO, Ana Carla	Evolución Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CARRIZO, Soledad	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
CARRO, Pablo	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AFIRMATIVO
CASSINERIO, Paulo Leonardo	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
CASTAGNETO, Carlos Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CASTRO, Sandra Daniela	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AFIRMATIVO
CERRUTI, Gabriela	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CIAMPINI, José Alberto	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	AFIRMATIVO
CLERI, Marcos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
CONTIGIANI, Luis Gustavo	Partido Socialista	Santa Fe	AFIRMATIVO
CORREA, Walter	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CRESTO, Mayda	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
DAVID, Javier	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
DE MENDIGUREN, José Ignacio	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
Del CERRO, Gonzalo Pedro Antonio	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
DELÚ, Melina Aida	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
DERNA, Verónica	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DI STÉFANO, Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DINDART, Julián	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
DOÑATE, Claudio Martín	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	AFIRMATIVO
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ENRIQUEZ, Jorge Ricardo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
ESTEVEZ, Gabriela Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AFIRMATIVO
FERNANDEZ LANGAN, Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FERNANDEZ PATRI, Gustavo Ramiro	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Carlos Alberto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FLORES, Danilo Adrián	Justicialista	La Rioja	AFIRMATIVO
FLORES, Héctor Toty	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FRANA, Silvina Patricia	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 3 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 3337-D-2017. votación.

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:21

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
FRANCO, Jorge Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
FREGONESE, Alicia	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
FRIZZA, Gabriel Alberto	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
FURLAN, Francisco Abel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GARCIA, Alejandro	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GARRÉ, Nilda Celia	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GARRETÓN, Facundo	PRO	Tucumán	AFIRMATIVO
GAYOL, Yanina Celeste	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GINOCCHIO, Silvana Micaela	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
GIOJA, José Luis	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AFIRMATIVO
GOICOECHEA, Horacio	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GRANA, Adrián Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GRANDE, Martín	PRO	Salta	AFIRMATIVO
GUERIN, María Isabel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
HERS CABRAL, Anabella Ruth	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HUCZAK, Stella Maris	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
HUSS, Juan Manuel	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	AFIRMATIVO
IGLESIAS, Fernando Adolfo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
IGON, Santiago Nicolás	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	AFIRMATIVO
INCICCO, Lucas Ciriaco	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
INFANTE, Hugo Orlando	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
KICILLOF, Axel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Máximo Carlos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AFIRMATIVO
KOSINER, Pablo Francisco Juan	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
KRONEBERGER, Daniel Ricardo	Unión Cívica Radical	La Pampa	AFIRMATIVO
LACOSTE, Jorge Enrique	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
LASPINA, Luciano Andrés	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
LAVAGNA, Marco	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LEHMANN, María Lucila	Coalición Cívica	Santa Fe	AFIRMATIVO
LIPOVETZKY, Daniel Andrés	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LLARYORA, Martín Miguel	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
LÓPEZ, Juan Manuel	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LOSPENNATO, Silvia Gabriela	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 4 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 3337-D-2017. Votación.

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:21

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
LOTTO, Inés Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
MACHA, Mónica	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MACÍAS, Oscar Alberto	Justicialista	Corrientes	AFIRMATIVO
MAQUIEYRA, Martín	PRO	La Pampa	AFIRMATIVO
MARCUCCI, Hugo María	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María	Coalición Cívica	Córdoba	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ, Darío	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ, Silvia Alejandra	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
MASIN, María Lucila	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AFIRMATIVO
MASSETANI, Vanesa Laura	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AFIRMATIVO
MASSOT, Nicolás María	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
MATZEN, Lorena	Unión Cívica Radical	Rio Negro	AFIRMATIVO
MEDINA, Martín Nicolás	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENDOZA, Josefina	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENDOZA, Mayra Soledad	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENNA, Gustavo	Unión Cívica Radical	Chubut	AFIRMATIVO
MERCADO, Verónica Elizabeth	Frente para la Victoria - PJ	Catamarca	AFIRMATIVO
MESTRE, Diego Matías	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
MIRANDA, Pedro Rubén	Justicialista	Mendoza	AFIRMATIVO
MOISÉS, María Carolina	Justicialista	Jujuy	AFIRMATIVO
MOLINA, Karina Alejandra	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
MONALDI, Osmar	PRO	Jujuy	AFIRMATIVO
MONTENEGRO, Guillermo Tristán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MORALES, Flavia	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
MORALES, Mariana Elizabet	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
MOYANO, Juan Facundo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MUÑOZ, Rosa Rosario	Trabajo y Dignidad	Chubut	AFIRMATIVO
NAJUL, Claudia Inés	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
NANNI, Miguel	Unión Cívica Radical	Salta	AFIRMATIVO
NAVARRO, Graciela	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NAZARIO, Adriana Mónica	Córdoba Trabajo y Producción	Córdoba	AFIRMATIVO
NEDER, Estela Mary	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NEGRI, Mario Raúl	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
NUÑEZ, José Carlos	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
OLIVARES, Héctor Enrique	Unión Cívica Radical	La Rioja	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 5 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 3337-D-2017. Votación.

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:21

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
OLIVETO LAGO, Paula Mariana	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
OLMEDO, Alfredo Horacio	Salta Somos Todos	Salta	AFIRMATIVO
PASSO, Marcela Fabiana	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PASTORI, Luis Mario	Unión Cívica Radical	Misiones	AFIRMATIVO
PASTORIZA, Mirta Ameliana	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
PEREYRA, Juan Manuel	Concertación FORJA	Córdoba	AFIRMATIVO
PÉREZ, Martín Alejandro	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
PÉREZ, Raúl Joaquín	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PERTILE, Elda	Justicialista	Chaco	AFIRMATIVO
PETRI, Luis Alfonso	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
PICCOLOMINI, María Carla	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PIETRAGALLA CORTI, Horacio	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PITOT, Carla Betina	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
POLLEDO, Carmen	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
PRETTO, Pedro Javier	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
QUETGLAS, Fabio José	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RAMÓN, José Luis	Partido Intransigente de Mendoza	Mendoza	AFIRMATIVO
RAUSCHENBERGER, Ariel	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
RAVERTA, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
REYES, Roxana Nahir	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RICCARDO, José Luis	Unión Cívica Radical	San Luis	AFIRMATIVO
RICCI, Nadia Lorena	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RISTA, Olga María	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
RODRIGUEZ, Matías David	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
ROMA, Carlos Gastón	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
ROMERO, Jorge Antonio	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	AFIRMATIVO
ROSSI, Agustín	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
RUSSO, Laura	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SAADI, Gustavo Arturo	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
SAHAD, Julio Enrique	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
SALVAREZZA, Roberto	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SANTILLÁN, Walter Marcelo	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AFIRMATIVO
SCAGLIA, Gisela	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
SCHLERETH, David Pablo	PRO	Neuquén	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 6 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 3337-D-2017. Votación.

Acta N° 4

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:21

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
SCHMIDT LIERMANN, Cornelia	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
SCIOLI, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SELVA, Carlos Américo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SILEY, Vanesa	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SNOPEK, Alejandro	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Jujuy	AFIRMATIVO
SOLÁ, Felipe Carlos	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SOLANAS, Julio Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	AFIRMATIVO
SORAIRE, Mirta Alicia	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AFIRMATIVO
STEFANI, Héctor Antonio	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
SUAREZ LASTRA, Facundo	Unión Cívica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TABOADA, Jorge	Cultura, Educación y Trabajo	Chubut	AFIRMATIVO
TAILHADE, Luis Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TERADA, Alicia	Coalición Cívica	Chaco	AFIRMATIVO
TONELLI, Pablo Gabriel	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TORELLO, Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TUNDIS, Mirta	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
URROZ, Paula	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VALLONE, Andres Alberto	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
VERA GONZALEZ, Orieta Cecilia	Coalición Cívica	Catamarca	AFIRMATIVO
VIGO, Alejandra María	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
VILLA, Natalia Soledad	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VILLALONGA, Juan Carlos	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
VILLAVICENCIO, María Teresita	Evolución Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
WECHSLER, Marcelo Germán	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
WELLBACH, Ricardo	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
WOLFF, Waldo Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
YASKY, Hugo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
YEDLIN, Pablo Raúl	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AFIRMATIVO
ZAMARBIDE, Federico Raúl	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
ZILLOTTO, Sergio Raúl	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
ZOTTOS, Miguel Andrés Costas	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación***Votación Nominal**

Página 7 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 3337-D-2017. Votación.

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:21

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
VOLNOVICH, Luana	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 8 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 3337-D-2017. Votación.

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:21

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ALONSO, Laura Valeria	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	ABSTENCION
DE PONTI, Lucila María	Peronismo para la Victoria	Santa Fe	ABSTENCION
DEL CAÑO, Nicolás	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	ABSTENCION
Del PLÁ, Romina	Fte. de Izquierda y de los Trabajadores	Buenos Aires	ABSTENCION
GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	ABSTENCION
HORNE, Silvia Renee	Peronismo para la Victoria	Rio Negro	ABSTENCION
ROSSO, Victoria	Unidad Justicialista	San Luis	ABSTENCION
VAZQUEZ, Juan Benedicto	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	ABSTENCION



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 9 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 3337-D-2017. Votación.

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:21

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AUSENTE
ACERENZA, Samanta María Celeste	PRO	Buenos Aires	AUSENTE
ALUME SBODIO, Karim Augusto	Unidad Justicialista	San Luis	AUSENTE
BOSSIO, Diego Luis	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
CABANDIÉ, Juan	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AUSENTE
CARRIÓ, Elisa María Avelina	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AUSENTE
CASELLES, Graciela María	Partido Bloquista de San Juan	San Juan	AUSENTE
DE PEDRO, Eduardo Enrique	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DE VIDO, Julio (Suspendido Art 70 C.N.)	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	Libres del Sur	C.A.B.A.	AUSENTE
ESPINOZA, Fernando	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
FELIX, Omar	Somos Mendoza	Mendoza	AUSENTE
FERREYRA, Araceli Susana Del Rosario	Peronismo para la Victoria	Corrientes	AUSENTE
FILMUS, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AUSENTE
GONZÁLEZ, Josefina Victoria	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AUSENTE
GRANDINETTI, Alejandro Ariel	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AUSENTE
GROSSO, Leonardo	Peronismo para la Victoria	Buenos Aires	AUSENTE
HERRERA, Luis Beder	Justicialista	La Rioja	AUSENTE
HUMMEL, Astrid	PRO	Santa Fe	AUSENTE
LARROQUE, Andrés	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AUSENTE
LEAVY, Sergio Napoleón	Frente para la Victoria - PJ	Salta	AUSENTE
LLANOS MASSA, Ana María	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	AUSENTE
LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón	PRO	Neuquén	AUSENTE
LOUSTEAU, Martín	Evolución Radical	C.A.B.A.	AUSENTE
MARTIARENA, José Luis	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MEDINA, Gladys	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AUSENTE
MONFORT, Marcelo Alejandro	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AUSENTE
MOREAU, Cecilia	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AUSENTE
MOREAU, Leopoldo Raúl Guido	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
MOSQUEDA, Juan	Justicialista	Chaco	AUSENTE
OCAÑA, María Graciela	PRO	Buenos Aires	AUSENTE
ORELLANA, José Fernando	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AUSENTE
PEÑALOZA MARIANETTI, María Florencia	Somos San Juan	San Juan	AUSENTE
RACH QUIROGA, Analía Alexandra	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AUSENTE



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 10 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 3337-D-2017. Votación.

Acta N° 4

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:21

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
RAMOS, Alejandro Ariel	Primero Argentina	Santa Fe	AUSENTE
ROBERTI, Alberto Oscar	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
RODENAS, Alejandra	Nuevo Espacio Santafesino	Santa Fe	AUSENTE
RODRIGUEZ, Rodrigo Martín	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	AUSENTE
SAPAG, Alma Lilitiana	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AUSENTE
SIERRA, Magdalena	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
SORIA, María Emilia	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	AUSENTE
VALLEJOS, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
WISKY, Sergio Javier	PRO	Rio Negro	AUSENTE
ZAMORA, Claudia	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AUSENTE



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 11 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 3337-D-2017. Votación.

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:21

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Informe de auditoría de modificaciones

Apellido y Nombre	Versión Original	Versión Actual
BUIL, Sergio Omar	NEGATIVO	AFIRMATIVO
CLERI, Marcos	Presente No Identificado	AFIRMATIVO
OLMEDO, Alfredo Horacio	Presente No Identificado	AFIRMATIVO
SOLANAS, Julio Rodolfo	Presente No Identificado	AFIRMATIVO
SORAIRE, Mirta Alicia	Presente No Identificado	AFIRMATIVO

Observaciones:

Expediente 3337-D-2017. De Ley. Día Nacional del Movimiento Estudiantil.

Verificación realizada el 21/03/2018 a las 18:40 por Subdirección Técnica e Informática del Recinto

COPIA FIEL DEL ORIGINAL




 LUIS A. NASSO
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN SISTEMAS ELECTRÓNICOS.
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
 HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Acta N° 5



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 1 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 1054-D-2018 - Orden del Día 19 - Votación en General y Particular.

Acta N° 5

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:44

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

	Identificados	Sin Identificar	Total	Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	222	0	222	Votos Afirmativos 218	0	0	218
Ausentes			35	Votos Negativos 0	0	0	0
				Abstenciones 3	0		3

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
AICEGA, Juan	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ALLENDE, Walberto Enrique	Todos Juntos por San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
ALONSO, Laura Valeria	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ALUME SBODIO, Karim Augusto	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
ÁLVAREZ RODRIGUEZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
AMADEO, Eduardo Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ANSALONI, Pablo Miguel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ARCE, Mario Horacio	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
ARROYO, Daniel Fernando	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
AUSTIN, Brenda Lis	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
ÁVILA, Beatriz Luisa	Partido por la Justicia Social	Tucumán	AFIRMATIVO
AYALA, Aida Beatriz Máxima	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
BAHILLO, Juanjo	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BALBO, Elva Susana	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
BALDASSI, Héctor Walter	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
BANFI, Karina Verónica	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BASTERRA, Luis Eugenio	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
BAZZE, Miguel Ángel	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BERISSO, Hernán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BEVILACQUA, Gustavo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BIANCHI, Ivana María	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
BORSANI, Luis Gustavo	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
BRAMBILLA, Sofía	PRO	Corrientes	AFIRMATIVO
BRITZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	AFIRMATIVO
BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo	Fte. Cívico y Social de Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
BRÜGGE, Juan Fernando	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
BUCCA, Eduardo	Justicialista	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BUIL, Sergio Omar	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BURGOS, María Gabriela	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 2 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 1054-D-2018 - Orden del Día 19 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:44

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
CÁCERES, Eduardo Augusto	PRO	San Juan	AFIRMATIVO
CAMAÑO, Graciela	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPAGNOLI, Marcela	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPOS, Javier	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CANO, José Manuel	Unión Cívica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
CANTARD, Albor Angel	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
CARAMBIA, Antonio José	PRO	Santa Cruz	AFIRMATIVO
CARMONA, Guillermo Ramón	Frente para la Victoria - PJ	Mendoza	AFIRMATIVO
CAROL, Analuz Ailén	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
CARRIZO, Ana Carla	Evolución Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CARRIZO, Soledad	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
CARRO, Pablo	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AFIRMATIVO
CASELLES, Graciela María	Partido Bloquista de San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
CASSINERIO, Paulo Leonardo	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
CASTAGNETO, Carlos Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CASTRO, Sandra Daniela	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AFIRMATIVO
CERRUTI, Gabriela	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CIAMPINI, José Alberto	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	AFIRMATIVO
CLERI, Marcos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
CORREA, Walter	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CRESTO, Mayda	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
DAVID, Javier	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
DE MENDIGUREN, José Ignacio	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
DE PONTI, Lucila María	Peronismo para la Victoria	Santa Fe	AFIRMATIVO
Del CERRO, Gonzalo Pedro Antonio	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
DELÚ, Melina Aida	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
DERNA, Verónica	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DI STÉFANO, Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DINDART, Julián	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
DOÑATE, Claudio Martín	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	AFIRMATIVO
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ENRIQUEZ, Jorge Ricardo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
ESTEVEZ, Gabriela Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AFIRMATIVO
FERNANDEZ LANGAN, Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FERNANDEZ PATRI, Gustavo Ramiro	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 3 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 1054-D-2018 - Orden del Día 19 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:44

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
FERNANDEZ, Carlos Alberto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FILMUS, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FLORES, Danilo Adrián	Justicialista	La Rioja	AFIRMATIVO
FLORES, Héctor Toty	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FRANA, Silvina Patricia	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
FRANCO, Jorge Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
FREGONESE, Alicia	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
FRIZZA, Gabriel Alberto	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
FURLAN, Francisco Abel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GARCIA, Alejandro	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GARRÉ, Nilda Celia	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GARRETÓN, Facundo	PRO	Tucumán	AFIRMATIVO
GAYOL, Yanina Celeste	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GINOCCHIO, Silvana Micaela	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
GIOJA, José Luis	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AFIRMATIVO
GOICOECHEA, Horacio	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
GRANA, Adrián Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GRANDE, Martín	PRO	Salta	AFIRMATIVO
GUERIN, María Isabel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
HERS CABRAL, Anabella Ruth	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HORNE, Silvia Renee	Peronismo para la Victoria	Rio Negro	AFIRMATIVO
HUCZAK, Stella Maris	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
HUMMEL, Astrid	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
HUSS, Juan Manuel	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	AFIRMATIVO
IGLESIAS, Fernando Adolfo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
IGON, Santiago Nicolás	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	AFIRMATIVO
INCICCO, Lucas Ciriaco	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
INFANTE, Hugo Orlando	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
KICILLOF, Axel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Máximo Carlos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AFIRMATIVO
KOSINER, Pablo Francisco Juan	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
KRONEBERGER, Daniel Ricardo	Unión Cívica Radical	La Pampa	AFIRMATIVO
LACOSTE, Jorge Enrique	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
LASPINA, Luciano Andrés	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 4 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 1054-D-2018 - Orden del Día 19 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:44

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
LAVAGNA, Marco	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LEAVY, Sergio Napoleón	Frente para la Victoria - PJ	Salta	AFIRMATIVO
LEHMANN, María Lucila	Coalición Cívica	Santa Fe	AFIRMATIVO
LIPOVETZKY, Daniel Andrés	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LLANOS MASSA, Ana María	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	AFIRMATIVO
LLARYORA, Martín Miguel	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón	PRO	Neuquén	AFIRMATIVO
LÓPEZ, Juan Manuel	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LOSPENNATO, Silvia Gabriela	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LOTTO, Inés Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
MACHA, Mónica	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MACÍAS, Oscar Alberto	Justicialista	Corrientes	AFIRMATIVO
MAQUIEYRA, Martín	PRO	La Pampa	AFIRMATIVO
MARCUCCI, Hugo María	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María	Coalición Cívica	Córdoba	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ, Darío	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ, Silvia Alejandra	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
MASIN, María Lucila	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AFIRMATIVO
MASSETANI, Vanesa Laura	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AFIRMATIVO
MASSOT, Nicolás María	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
MATZEN, Lorena	Unión Cívica Radical	Rio Negro	AFIRMATIVO
MEDINA, Martín Nicolás	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENDOZA, Josefina	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENDOZA, Mayra Soledad	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENNA, Gustavo	Unión Cívica Radical	Chubut	AFIRMATIVO
MERCADO, Verónica Elizabeth	Frente para la Victoria - PJ	Catamarca	AFIRMATIVO
MESTRE, Diego Matías	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
MIRANDA, Pedro Rubén	Justicialista	Mendoza	AFIRMATIVO
MOISÉS, María Carolina	Justicialista	Jujuy	AFIRMATIVO
MOLINA, Karina Alejandra	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
MONALDI, Osmar	PRO	Jujuy	AFIRMATIVO
MONTENEGRO, Guillermo Tristán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MORALES, Flavia	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
MORALES, Mariana Elizabet	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
MOREAU, Leopoldo Raúl Guido	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 5 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 1054-D-2018 - Orden del Día 19 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:44

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
MOYANO, Juan Facundo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MUÑOZ, Rosa Rosario	Trabajo y Dignidad	Chubut	AFIRMATIVO
NAJUL, Claudia Inés	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
NANNI, Miguel	Unión Cívica Radical	Salta	AFIRMATIVO
NAVARRO, Graciela	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NEDER, Estela Mary	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NEGRI, Mario Raúl	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
NUÑEZ, José Carlos	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
OLIVARES, Héctor Enrique	Unión Cívica Radical	La Rioja	AFIRMATIVO
OLIVETO LAGO, Paula Mariana	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
OLMEDO, Alfredo Horacio	Salta Somos Todos	Salta	AFIRMATIVO
ORELLANA, José Fernando	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AFIRMATIVO
PASSO, Marcela Fabiana	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PASTORI, Luis Mario	Unión Cívica Radical	Misiones	AFIRMATIVO
PASTORIZA, Mirta Ameliana	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
PEREYRA, Juan Manuel	Concertación FORJA	Córdoba	AFIRMATIVO
PÉREZ, Martín Alejandro	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
PÉREZ, Raúl Joaquín	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PERTILE, Eida	Justicialista	Chaco	AFIRMATIVO
PETRI, Luis Alfonso	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
PICCOLOMINI, María Carla	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PIETRAGALLA CORTI, Horacio	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PITOT, Carla Betina	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
POLLEDO, Carmen	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
PRETTO, Pedro Javier	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
QUETGLAS, Fabio José	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RAMÓN, José Luis	Partido Intransigente de Mendoza	Mendoza	AFIRMATIVO
RAUSCHENBERGER, Ariel	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
RAVERTA, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
REYES, Roxana Nahir	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RICCARDO, José Luis	Unión Cívica Radical	San Luis	AFIRMATIVO
RICCI, Nadia Lorena	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RISTA, Olga María	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
RODRIGUEZ, Matías David	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 6 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 1054-D-2018 - Orden del Día 19 - Votación en General y Particular.

Acta N° 5

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:44

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ROMA, Carlos Gastón	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
ROMERO, Jorge Antonio	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	AFIRMATIVO
ROSSI, Agustín	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
ROSSO, Victoria	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
RUSSO, Laura	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SAADI, Gustavo Arturo	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
SAHAD, Julio Enrique	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
SALVAREZZA, Roberto	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SANTILLÁN, Walter Marcelo	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AFIRMATIVO
SAPAG, Alma Liliana	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AFIRMATIVO
SCAGLIA, Gisela	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
SCHLERETH, David Pablo	PRO	Neuquén	AFIRMATIVO
SCHMIDT LIERMANN, Cornelia	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
SCIOLI, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SELVA, Carlos Américo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SIERRA, Magdalena	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SILEY, Vanesa	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SNOPEK, Alejandro	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Jujuy	AFIRMATIVO
SOLÁ, Felipe Carlos	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SOLANAS, Julio Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	AFIRMATIVO
SORAIRE, Mirta Alicia	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AFIRMATIVO
STEFANI, Héctor Antonio	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
SUAREZ LASTRA, Facundo	Unión Cívica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TABOADA, Jorge	Cultura, Educación y Trabajo	Chubut	AFIRMATIVO
TAILHADE, Luis Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TERADA, Alicia	Coalición Cívica	Chaco	AFIRMATIVO
TONELLI, Pablo Gabriel	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TORELLO, Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TUNDIS, Mirta	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
URROZ, Paula	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VALLONE, Andres Alberto	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
VAZQUEZ, Juan Benedicto	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AFIRMATIVO
VERA GONZALEZ, Orieta Cecilia	Coalición Cívica	Catamarca	AFIRMATIVO
VIGO, Alejandra María	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
VILLA, Natalia Soledad	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 7 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 1054-D-2018 - Orden del Día 19 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:44

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
VILLALONGA, Juan Carlos	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
VILLAVICENCIO, María Teresita	Evolución Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
VOLNOVICH, Luana	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
WECHSLER, Marcelo Germán	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
WELLBACH, Ricardo	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
WISKY, Sergio Javier	PRO	Rio Negro	AFIRMATIVO
WOLFF, Waldo Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
YASKY, Hugo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
YEDLIN, Pablo Raúl	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AFIRMATIVO
ZAMARBIDE, Federico Raúl	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
ZILLOTTO, Sergio Raúl	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
ZOTTOS, Miguel Andrés Costas	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación***Votación Nominal**

Página 8 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 1054-D-2018 - Orden del Día 19 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:44

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
Del PLÁ, Romina	Fte. de Izquierda y de los Trabajadores	Buenos Aires	ABSTENCION
GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	ABSTENCION
NAZARIO, Adriana Mónica	Córdoba Trabajo y Producción	Córdoba	ABSTENCION



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 9 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 1054-D-2018 - Orden del Día 19 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:44

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ACERENZA, Samanta María Celeste	PRO	Buenos Aires	AUSENTE
BOSSIO, Diego Luis	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
CABANDIÉ, Juan	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AUSENTE
CARRIÓ, Elisa María Avelina	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AUSENTE
CONTIGIANI, Luis Gustavo	Partido Socialista	Santa Fe	AUSENTE
DE PEDRO, Eduardo Enrique	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DE VIDO, Julio (Suspendido Art 70 C.N.)	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DEL CAÑO, Nicolás	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	AUSENTE
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	Libres del Sur	C.A.B.A.	AUSENTE
ESPINOZA, Fernando	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
FELIX, Omar	Somos Mendoza	Mendoza	AUSENTE
FERREYRA, Araceli Susana Del Rosario	Peronismo para la Victoria	Corrientes	AUSENTE
GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo	PRO	C.A.B.A.	AUSENTE
GONZÁLEZ, Josefina Victoria	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AUSENTE
GRANDINETTI, Alejandro Ariel	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AUSENTE
GROSSO, Leonardo	Peronismo para la Victoria	Buenos Aires	AUSENTE
HERRERA, Luis Beder	Justicialista	La Rioja	AUSENTE
LARROQUE, Andrés	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AUSENTE
LOUSTEAU, Martín	Evolución Radical	C.A.B.A.	AUSENTE
MARTIARENA, José Luis	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MEDINA, Gladys	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AUSENTE
MONFORT, Marcelo Alejandro	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AUSENTE
MOREAU, Cecilia	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AUSENTE
MOSQUEDA, Juan	Justicialista	Chaco	AUSENTE
OCAÑA, María Graciela	PRO	Buenos Aires	AUSENTE
PEÑALOZA MARIANETTI, María Florencia	Somos San Juan	San Juan	AUSENTE
RACH QUIROGA, Analía Alexandra	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AUSENTE
RAMOS, Alejandro Ariel	Primero Argentina	Santa Fe	AUSENTE
ROBERTI, Alberto Oscar	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
RODENAS, Alejandra	Nuevo Espacio Santafesino	Santa Fe	AUSENTE
RODRIGUEZ, Rodrigo Martín	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	AUSENTE
SORIA, María Emilia	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	AUSENTE
VALLEJOS, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación***Votación Nominal**

Página 10 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 1054-D-2018 - Orden del Día 19 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:44

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ZAMORA, Claudia	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AUSENTE



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 11 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2º Reunión

Expediente 1054-D-2018 - Orden del Día 19 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 18:44

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Informe de auditoría de modificaciones

Apellido y Nombre	Versión Original	Versión Actual
Del PLÁ, Romina	Presente No Identificado	ABSTENCION

Observaciones:

Expediente 1054-D-2018 - Orden del Día 19. De ley. Régimen jurídico para la prevención y el control del dopaje en el deporte –ley 26.912- modificación del artículo 79, sobre creación de la comisión nacional antidopaje.

Verificación realizada el 21/03/2018 a las 18:50 por Subdirección Técnica e Informática del Recinto

COPIA FIEL DEL ORIGINAL




 LUIS A. NASSO
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN SISTEMAS ELECTRÓNICOS.
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
 HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Acta N° 6



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 1 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 146-S-2017 - Orden del Día 18 - Votación en General y Particular.

Acta N° 6

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 19:17

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

	Identificados	Sin Identificar	Total	Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	214	1	215	Votos Afirmativos 212	0	0	212
Ausentes			42	Votos Negativos 0	0	0	0
				Abstenciones 1	0		1

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
AICEGA, Juan	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ALLENDE, Walberto Enrique	Todos Juntos por San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
ALUME SBODIO, Karim Augusto	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
AMADEO, Eduardo Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ANSALONI, Pablo Miguel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ARCE, Mario Horacio	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
ARROYO, Daniel Fernando	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
AUSTIN, Brenda Lis	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
ÁVILA, Beatriz Luisa	Partido por la Justicia Social	Tucumán	AFIRMATIVO
AYALA, Aida Beatriz Máxima	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
BAHILLO, Juanjo	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BALBO, Elva Susana	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
BALDASSI, Héctor Walter	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
BANFI, Karina Verónica	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BASTERRA, Luis Eugenio	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
BAZZE, Miguel Ángel	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BERISSO, Hernán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BEVILACQUA, Gustavo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BIANCHI, Ivana María	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
BORSANI, Luis Gustavo	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
BRAMBILLA, Sofía	PRO	Corrientes	AFIRMATIVO
BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo	Fte. Cívico y Social de Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
BRÜGGE, Juan Fernando	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
BUIL, Sergio Omar	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BURGOS, María Gabriela	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
CÁCERES, Eduardo Augusto	PRO	San Juan	AFIRMATIVO
CAMAÑO, Graciela	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPAGNOLI, Marcela	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPOS, Javier	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 2 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 146-S-2017 - Orden del Día 18 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 6

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 19:17

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
CANO, José Manuel	Unión Cívica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
CANTARD, Albor Angel	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
CARAMBIA, Antonio José	PRO	Santa Cruz	AFIRMATIVO
CARMONA, Guillermo Ramón	Frente para la Victoria - PJ	Mendoza	AFIRMATIVO
CAROL, Analuz Ailén	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
CARRIZO, Ana Carla	Evolución Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CARRIZO, Soledad	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
CARRO, Pablo	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AFIRMATIVO
CASELLES, Graciela María	Partido Bloquista de San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
CASSINERIO, Paulo Leonardo	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
CASTAGNETO, Carlos Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CASTRO, Sandra Daniela	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AFIRMATIVO
CIAMPINI, José Alberto	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	AFIRMATIVO
CLERI, Marcos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
CONTIGIANI, Luis Gustavo	Partido Socialista	Santa Fe	AFIRMATIVO
CORREA, Walter	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CRESTO, Mayda	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
DAVID, Javier	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
DE MENDIGUREN, José Ignacio	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
DE PONTI, Lucila María	Peronismo para la Victoria	Santa Fe	AFIRMATIVO
Del CERRO, Gonzalo Pedro Antonio	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
DELÚ, Melina Aida	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
DERNA, Verónica	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DI STÉFANO, Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DINDART, Julián	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
DOÑATE, Claudio Martín	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	AFIRMATIVO
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ENRIQUEZ, Jorge Ricardo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
ESTEVEZ, Gabriela Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AFIRMATIVO
FELIX, Omar	Somos Mendoza	Mendoza	AFIRMATIVO
FERNANDEZ LANGAN, Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FERNANDEZ PATRI, Gustavo Ramiro	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Carlos Alberto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FLORES, Héctor Toty	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FRANCO, Jorge Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 3 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 146-S-2017 - Orden del Día 18 - Votación en General y Particular.

Acta N° 6

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 19:17

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
FREGONESE, Alicia	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
FRIZZA, Gabriel Alberto	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
FURLAN, Francisco Abel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GARRÉ, Nilda Celia	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GARRETÓN, Facundo	PRO	Tucumán	AFIRMATIVO
GAYOL, Yanina Celeste	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GINOCCHIO, Silvana Micaela	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
GIOJA, José Luis	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AFIRMATIVO
GOICOECHEA, Horacio	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
GONZÁLEZ, Josefina Victoria	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
GRANA, Adrián Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GRANDE, Martín	PRO	Salta	AFIRMATIVO
GROSSO, Leonardo	Peronismo para la Victoria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GUERIN, María Isabel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
HERS CABRAL, Anabella Ruth	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HORNE, Silvia Renee	Peronismo para la Victoria	Rio Negro	AFIRMATIVO
HUCZAK, Stella Maris	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
HUMMEL, Astrid	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
HUSS, Juan Manuel	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	AFIRMATIVO
IGLESIAS, Fernando Adolfo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
IGON, Santiago Nicolás	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	AFIRMATIVO
INCICCO, Lucas Ciriaco	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
INFANTE, Hugo Orlando	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
KICILLOF, Axel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Máximo Carlos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AFIRMATIVO
KOSINER, Pablo Francisco Juan	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
KRONEBERGER, Daniel Ricardo	Unión Cívica Radical	La Pampa	AFIRMATIVO
LACOSTE, Jorge Enrique	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
LASPINA, Luciano Andrés	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
LAVAGNA, Marco	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LEAVY, Sergio Napoleón	Frente para la Victoria - PJ	Salta	AFIRMATIVO
LEHMANN, María Lucila	Coalición Cívica	Santa Fe	AFIRMATIVO
LIPOVETZKY, Daniel Andrés	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LLANOS MASSA, Ana María	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 4 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 146-S-2017 - Orden del Día 18 - Votación en General y Particular.

Acta N° 6

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 19:17

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
LLARYORA, Martín Miguel	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón	PRO	Neuquén	AFIRMATIVO
LÓPEZ, Juan Manuel	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LOSPENNATO, Silvia Gabriela	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LOTTO, Inés Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
MACHA, Mónica	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MACÍAS, Oscar Alberto	Justicialista	Corrientes	AFIRMATIVO
MAQUIEYRA, Martín	PRO	La Pampa	AFIRMATIVO
MARCUCCI, Hugo María	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María	Coalición Cívica	Córdoba	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ, Darío	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ, Silvia Alejandra	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
MASIN, María Lucila	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AFIRMATIVO
MASSETANI, Vanesa Laura	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AFIRMATIVO
MASSOT, Nicolás María	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
MATZEN, Lorena	Unión Cívica Radical	Rio Negro	AFIRMATIVO
MEDINA, Martín Nicolás	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENDOZA, Mayra Soledad	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENNA, Gustavo	Unión Cívica Radical	Chubut	AFIRMATIVO
MERCADO, Verónica Elizabeth	Frente para la Victoria - PJ	Catamarca	AFIRMATIVO
MESTRE, Diego Matías	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
MIRANDA, Pedro Rubén	Justicialista	Mendoza	AFIRMATIVO
MOISÉS, María Carolina	Justicialista	Jujuy	AFIRMATIVO
MOLINA, Karina Alejandra	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
MONALDI, Osmar	PRO	Jujuy	AFIRMATIVO
MONTENEGRO, Guillermo Tristán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MORALES, Flavia	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
MORALES, Mariana Elizabet	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
MOREAU, Cecilia	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MOYANO, Juan Facundo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MUÑOZ, Rosa Rosario	Trabajo y Dignidad	Chubut	AFIRMATIVO
NAJUL, Claudia Inés	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
NANNI, Miguel	Unión Cívica Radical	Salta	AFIRMATIVO
NAVARRO, Graciela	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NEDER, Estela Mary	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 5 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 146-S-2017 - Orden del Día 18 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 6

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 19:17

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
NEGRI, Mario Raúl	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
NUÑEZ, José Carlos	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
OCAÑA, María Graciela	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
OLIVARES, Héctor Enrique	Unión Cívica Radical	La Rioja	AFIRMATIVO
OLIVETO LAGO, Paula Mariana	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
OLMEDO, Alfredo Horacio	Salta Somos Todos	Salta	AFIRMATIVO
ORELLANA, José Fernando	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AFIRMATIVO
PASSO, Marcela Fabiana	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PASTORI, Luis Mario	Unión Cívica Radical	Misiones	AFIRMATIVO
PASTORIZA, Mirta Ameliana	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
PEREYRA, Juan Manuel	Concertación FORJA	Córdoba	AFIRMATIVO
PÉREZ, Martín Alejandro	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
PÉREZ, Raúl Joaquín	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PERTILE, Elda	Justicialista	Chaco	AFIRMATIVO
PETRI, Luis Alfonso	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
PICCOLOMINI, María Carla	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PIETRAGALLA CORTI, Horacio	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PITIOT, Carla Betina	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
POLLEDO, Carmen	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
PRETTO, Pedro Javier	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
QUETGLAS, Fabio José	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RAMÓN, José Luis	Partido Intransigente de Mendoza	Mendoza	AFIRMATIVO
RAUSCHENBERGER, Ariel	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
RAVERTA, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
REYES, Roxana Nahir	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RICCARDO, José Luis	Unión Cívica Radical	San Luis	AFIRMATIVO
RICCI, Nadia Lorena	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RISTA, Olga María	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
RODRIGUEZ, Matías David	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
RODRIGUEZ, Rodrigo Martín	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ROMA, Carlos Gastón	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
ROMERO, Jorge Antonio	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	AFIRMATIVO
ROSSI, Agustín	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
ROSSO, Victoria	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 6 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 146-S-2017 - Orden del Día 18 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 6

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 19:17

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	AFIRMATIVO
RUSSO, Laura	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SAADI, Gustavo Arturo	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
SAHAD, Julio Enrique	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
SALVAREZZA, Roberto	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SANTILLÁN, Walter Marcelo	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AFIRMATIVO
SAPAG, Alma Liliana	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AFIRMATIVO
SCAGLIA, Gisela	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
SCHLERETH, David Pablo	PRO	Neuquén	AFIRMATIVO
SCHMIDT LIERMANN, Cornelia	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
SELVA, Carlos Américo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SIERRA, Magdalena	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SILEY, Vanesa	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SNOPEK, Alejandro	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Jujuy	AFIRMATIVO
SOLANAS, Julio Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	AFIRMATIVO
SORAIRE, Mirta Alicia	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AFIRMATIVO
STEFANI, Héctor Antonio	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
SUAREZ LASTRA, Facundo	Unión Cívica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TABOADA, Jorge	Cultura, Educación y Trabajo	Chubut	AFIRMATIVO
TAILHADE, Luis Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TERADA, Alicia	Coalición Cívica	Chaco	AFIRMATIVO
TONELLI, Pablo Gabriel	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TORELLO, Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TUNDIS, Mirta	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
URROZ, Paula	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VAZQUEZ, Juan Benedicto	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AFIRMATIVO
VERA GONZALEZ, Orieta Cecilia	Coalición Cívica	Catamarca	AFIRMATIVO
VIGO, Alejandra María	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
VILLA, Natalia Soledad	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VILLALONGA, Juan Carlos	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
VILLAVICENCIO, María Teresita	Evolución Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
VOLNOVICH, Luana	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
WECHSLER, Marcelo Germán	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
WELLBACH, Ricardo	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
WISKY, Sergio Javier	PRO	Rio Negro	AFIRMATIVO

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación***Votación Nominal**

Página 7 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 146-S-2017 - Orden del Día 18 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 6

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 19:17

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
WOLFF, Waldo Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
YASKY, Hugo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
YEDLIN, Pablo Raúl	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AFIRMATIVO
ZAMARBIDE, Federico Raúl	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
ZILIO, Sergio Raúl	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
ZOTTOS, Miguel Andrés Costas	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación***Votación Nominal**

Página 8 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 146-S-2017 - Orden del Día 18 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 6

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 19:17

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
Del PLÁ, Romina	Fte. de Izquierda y de los Trabajadores	Buenos Aires	ABSTENCION



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 9 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 146-S-2017 - Orden del Día 18 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 6

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 19:17

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ACERENZA, Samanta María Celeste	PRO	Buenos Aires	AUSENTE
ALONSO, Laura Valeria	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
ÁLVAREZ RODRIGUEZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
BOSSIO, Diego Luis	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
BRITZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	AUSENTE
BUCCA, Eduardo	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
CABANDIÉ, Juan	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AUSENTE
CARRIÓ, Elisa María Avelina	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AUSENTE
CERRUTI, Gabriela	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AUSENTE
DE PEDRO, Eduardo Enrique	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DE VIDO, Julio (Suspendido Art 70 C.N.)	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DEL CAÑO, Nicolás	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	AUSENTE
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	Libres del Sur	C.A.B.A.	AUSENTE
ESPINOZA, Fernando	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
FERREYRA, Araceli Susana Del Rosario	Peronismo para la Victoria	Corrientes	AUSENTE
FILMUS, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AUSENTE
FLORES, Danilo Adrián	Justicialista	La Rioja	AUSENTE
FRANA, Silvina Patricia	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AUSENTE
GARCIA, Alejandro	PRO	C.A.B.A.	AUSENTE
GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	AUSENTE
GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo	PRO	C.A.B.A.	AUSENTE
GRANDINETTI, Alejandro Ariel	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AUSENTE
HERRERA, Luis Beder	Justicialista	La Rioja	AUSENTE
LARROQUE, Andrés	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AUSENTE
LOUSTEAU, Martín	Evolución Radical	C.A.B.A.	AUSENTE
MARTIARENA, José Luis	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MEDINA, Gladys	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AUSENTE
MENDOZA, Josefina	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AUSENTE
MONFORT, Marcelo Alejandro	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AUSENTE
MOREAU, Leopoldo Raúl Guido	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
MOSQUEDA, Juan	Justicialista	Chaco	AUSENTE
NAZARIO, Adriana Mónica	Córdoba Trabajo y Producción	Córdoba	AUSENTE
PEÑALOZA MARIANETTI, María Florencia	Somos San Juan	San Juan	AUSENTE
RACH QUIROGA, Analía Alexandra	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AUSENTE



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 10 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 146-S-2017 - Orden del Día 18 - Votación en General y Particular.

Acta Nº 6

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 19:17

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
RAMOS, Alejandro Ariel	Primero Argentina	Santa Fe	AUSENTE
ROBERTI, Alberto Oscar	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
RODENAS, Alejandra	Nuevo Espacio Santafesino	Santa Fe	AUSENTE
SCIOLI, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
SOLÁ, Felipe Carlos	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AUSENTE
SORIA, María Emilia	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	AUSENTE
VALLEJOS, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
VALLONE, Andres Alberto	Unidad Justicialista	San Luis	AUSENTE
ZAMORA, Claudia	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AUSENTE



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 11 de 11

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2º Reunión

Expediente 146-S-2017 - Orden del Día 18 - Votación en General y Particular.

Acta N° 6

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 21/03/2018

Hora: 19:17

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Informe de auditoría de modificaciones

Apellido y Nombre	Versión Original	Versión Actual
MOREAU, Cecilia	ABSTENCION	AFIRMATIVO

Manifestaciones a viva voz

ÁLVAREZ RODRIGUEZ, María Cristina

expresa su voto por la AFIRMATIVA.

CERRUTI, Gabriela

expresa su voto por la AFIRMATIVA.

FILMUS, Daniel

expresa su voto por la AFIRMATIVA.

Observaciones:

Expediente 146-S-2017 - Orden del Día 18. De ley. Código penal, sobre delitos contra la integridad sexual. Modificación.

Verificación realizada el 21/03/2018 a las 20:05 por Subdirección Técnica e Informática del Recinto

COPIA FIEL DEL ORIGINAL




 LUIS A. NASSO
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN SISTEMAS ELECTRÓNICOS.
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
 HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Acta N° 7



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 1 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6828-D-2017 - Orden del Día 23. Votación en General.

Acta N° 7

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:39

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

	Identificados	Sin Identificar	Total	Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	228	0	228	Votos Afirmativos 140	0	0	140
Ausentes			29	Votos Negativos 87	0	0	87
				Abstenciones 0	0		0

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
ACERENZA, Samanta María Celeste	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
AICEGA, Juan	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ALLENDE, Walberto Enrique	Todos Juntos por San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
AMADEO, Eduardo Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ANSALONI, Pablo Miguel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ARCE, Mario Horacio	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
AUSTIN, Brenda Lis	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
ÁVILA, Beatriz Luisa	Partido por la Justicia Social	Tucumán	AFIRMATIVO
AYALA, Aida Beatriz Máxima	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
BAHILLO, Juanjo	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BALBO, Elva Susana	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
BALDASSI, Héctor Walter	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
BANFI, Karina Verónica	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BAZZE, Miguel Ángel	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BERISSO, Hernán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BORSANI, Luis Gustavo	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
BOSSIO, Diego Luis	Justicialista	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BRAMBILLA, Sofía	PRO	Corrientes	AFIRMATIVO
BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo	Fte. Cívico y Social de Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
BUCCA, Eduardo	Justicialista	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BUIL, Sergio Omar	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BURGOS, María Gabriela	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
CÁCERES, Eduardo Augusto	PRO	San Juan	AFIRMATIVO
CAMPAGNOLI, Marcela	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPOS, Javier	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CANO, José Manuel	Unión Cívica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
CANTARD, Albor Angel	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
CARAMBIA, Antonio José	PRO	Santa Cruz	AFIRMATIVO
CARRIÓ, Elisa María Avelina	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 2 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6828-D-2017 - Orden del Día 23. Votación en General.

Acta Nº 7

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:39

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
CARRIZO, Ana Carla	Evolución Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CARRIZO, Soledad	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
CASELLES, Graciela María	Partido Bloquista de San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
CASSINERIO, Paulo Leonardo	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
CRESTO, Mayda	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
DAVID, Javier	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
Del CERRO, Gonzalo Pedro Antonio	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
DELÚ, Melina Aida	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
DERNA, Verónica	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DI STÉFANO, Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DINDART, Julián	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ENRIQUEZ, Jorge Ricardo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FERNANDEZ LANGAN, Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Carlos Alberto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FLORES, Danilo Adrián	Justicialista	La Rioja	AFIRMATIVO
FLORES, Héctor Toty	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FRANCO, Jorge Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
FREGONESE, Alicia	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
FRIZZA, Gabriel Alberto	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
GARRETÓN, Facundo	PRO	Tucumán	AFIRMATIVO
GAYOL, Yanina Celeste	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GINOCCHIO, Silvana Micaela	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
GOICOECHEA, Horacio	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GRANDE, Martín	PRO	Salta	AFIRMATIVO
HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
HERS CABRAL, Anabella Ruth	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HUCZAK, Stella Maris	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
HUMMEL, Astrid	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
IGLESIAS, Fernando Adolfo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
INCICCO, Lucas Ciriaco	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
INFANTE, Hugo Orlando	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
KOSINER, Pablo Francisco Juan	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
KRONEBERGER, Daniel Ricardo	Unión Cívica Radical	La Pampa	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 3 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6828-D-2017 - Orden del Día 23. Votación en General.

Acta Nº 7

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:39

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
LACOSTE, Jorge Enrique	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
LASPINA, Luciano Andrés	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
LEHMANN, María Lucila	Coalición Cívica	Santa Fe	AFIRMATIVO
LIPOVETZKY, Daniel Andrés	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LLARYORA, Martín Miguel	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón	PRO	Neuquén	AFIRMATIVO
LÓPEZ, Juan Manuel	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LOSPENNATO, Silvia Gabriela	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MACÍAS, Oscar Alberto	Justicialista	Corrientes	AFIRMATIVO
MAQUIEYRA, Martín	PRO	La Pampa	AFIRMATIVO
MARCUCCI, Hugo María	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María	Coalición Cívica	Córdoba	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ, Silvia Alejandra	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
MASSOT, Nicolás María	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
MATZEN, Lorena	Unión Cívica Radical	Rio Negro	AFIRMATIVO
MEDINA, Martín Nicolás	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENDOZA, Josefina	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENNA, Gustavo	Unión Cívica Radical	Chubut	AFIRMATIVO
MIRANDA, Pedro Rubén	Justicialista	Mendoza	AFIRMATIVO
MOLINA, Karina Alejandra	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
MONALDI, Osmar	PRO	Jujuy	AFIRMATIVO
MONTENEGRO, Guillermo Tristán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MORALES, Flavia	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
NAJUL, Claudia Inés	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
NANNI, Miguel	Unión Cívica Radical	Salta	AFIRMATIVO
NAVARRO, Graciela	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NEDER, Estela Mary	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NEGRI, Mario Raúl	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
NUÑEZ, José Carlos	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
OCAÑA, María Graciela	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
OLIVARES, Héctor Enrique	Unión Cívica Radical	La Rioja	AFIRMATIVO
OLIVETO LAGO, Paula Mariana	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
OLMEDO, Alfredo Horacio	Salta Somos Todos	Salta	AFIRMATIVO
PASTORI, Luis Mario	Unión Cívica Radical	Misiones	AFIRMATIVO
PASTORIZA, Mirta Ameliana	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 4 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6828-D-2017 - Orden del Día 23. Votación en General.

Acta Nº 7

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:39

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
PERTILE, Elda	Justicialista	Chaco	AFIRMATIVO
PETRI, Luis Alfonso	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
PICCOLOMINI, María Carla	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
POLLEDO, Carmen	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
PRETTO, Pedro Javier	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
QUETGLAS, Fabio José	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RAMÓN, José Luis	Partido Intransigente de Mendoza	Mendoza	AFIRMATIVO
RAUSCHENBERGER, Ariel	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
REYES, Roxana Nahir	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RICCARDO, José Luis	Unión Cívica Radical	San Luis	AFIRMATIVO
RICCI, Nadia Lorena	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RISTA, Olga María	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
ROMA, Carlos Gastón	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
SAADI, Gustavo Arturo	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
SAHAD, Julio Enrique	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
SAPAG, Alma Lilitiana	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AFIRMATIVO
SCAGLIA, Gisela	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
SCHLERETH, David Pablo	PRO	Neuquén	AFIRMATIVO
SCHMIDT LIERMANN, Cornelia	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
STEFANI, Héctor Antonio	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
SUAREZ LASTRA, Facundo	Unión Cívica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TERADA, Alicia	Coalición Cívica	Chaco	AFIRMATIVO
TONELLI, Pablo Gabriel	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TORELLO, Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
URROZ, Paula	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VERA GONZALEZ, Orieta Cecilia	Coalición Cívica	Catamarca	AFIRMATIVO
VIGO, Alejandra María	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
VILLA, Natalia Soledad	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VILLALONGA, Juan Carlos	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
VILLAVICENCIO, María Teresita	Evolución Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
WECHSLER, Marcelo Germán	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
WELLBACH, Ricardo	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
WISKY, Sergio Javier	PRO	Rio Negro	AFIRMATIVO
WOLFF, Waldo Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación***Votación Nominal**

Página 5 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6828-D-2017 - Orden del Día 23. Votación en General.

Acta N° 7

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:39

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
YEDLIN, Pablo Raúl	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AFIRMATIVO
ZAMARBIDE, Federico Raúl	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
ZILIO, Sergio Raúl	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
ZOTTOS, Miguel Andrés Costas	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 6 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6828-D-2017 - Orden del Día 23. Votación en General.

Acta Nº 7

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:39

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ALONSO, Laura Valeria	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
ALUME SBODIO, Karim Augusto	Unidad Justicialista	San Luis	NEGATIVO
ÁLVAREZ RODRIGUEZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
ARROYO, Daniel Fernando	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
BASTERRA, Luis Eugenio	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	NEGATIVO
BEVILACQUA, Gustavo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
BIANCHI, Ivana María	Unidad Justicialista	San Luis	NEGATIVO
BRITZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	NEGATIVO
CABANDIÉ, Juan	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
CAMAÑO, Graciela	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
CARMONA, Guillermo Ramón	Frente para la Victoria - PJ	Mendoza	NEGATIVO
CAROL, Analuz Ailén	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	NEGATIVO
CARRO, Pablo	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	NEGATIVO
CASTAGNETO, Carlos Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
CASTRO, Sandra Daniela	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	NEGATIVO
CERRUTI, Gabriela	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
CIAMPINI, José Alberto	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	NEGATIVO
CONTIGIANI, Luis Gustavo	Partido Socialista	Santa Fe	NEGATIVO
CORREA, Walter	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
DE MENDIGUREN, José Ignacio	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
DE PEDRO, Eduardo Enrique	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
DE PONTI, Lucila María	Peronismo para la Victoria	Santa Fe	NEGATIVO
DEL CAÑO, Nicolás	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	NEGATIVO
Del PLÁ, Romina	Fte. de Izquierda y de los Trabajadores	Buenos Aires	NEGATIVO
DOÑATE, Claudio Martín	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	NEGATIVO
ESTEVEZ, Gabriela Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	NEGATIVO
FELIX, Omar	Somos Mendoza	Mendoza	NEGATIVO
FERNANDEZ PATRI, Gustavo Ramiro	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	NEGATIVO
FERREYRA, Araceli Susana Del Rosario	Peronismo para la Victoria	Corrientes	NEGATIVO
FILMUS, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
FRANA, Silvina Patricia	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
FURLAN, Francisco Abel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
GARRÉ, Nilda Celia	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 7 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6828-D-2017 - Orden del Día 23. Votación en General.

Acta Nº 7

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:39

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
GONZÁLEZ, Josefina Victoria	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
GRANA, Adrián Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
GROSSO, Leonardo	Peronismo para la Victoria	Buenos Aires	NEGATIVO
GUERIN, María Isabel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
HUSS, Juan Manuel	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	NEGATIVO
IGON, Santiago Nicolás	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	NEGATIVO
KICILLOF, Axel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
KIRCHNER, Máximo Carlos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	NEGATIVO
LAVAGNA, Marco	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	NEGATIVO
LEAVY, Sergio Napoleón	Frente para la Victoria - PJ	Salta	NEGATIVO
LLANOS MASSA, Ana María	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	NEGATIVO
LOTTO, Inés Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	NEGATIVO
MACHA, Mónica	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
MARTÍNEZ, Darío	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	NEGATIVO
MASIN, María Lucila	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	NEGATIVO
MASSETANI, Vanesa Laura	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	NEGATIVO
MENDOZA, Mayra Soledad	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
MERCADO, Verónica Elizabeth	Frente para la Victoria - PJ	Catamarca	NEGATIVO
MORALES, Mariana Elizabet	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santiago del Estero	NEGATIVO
MOREAU, Cecilia	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
MOREAU, Leopoldo Raúl Guido	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
MOYANO, Juan Facundo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
MUÑOZ, Rosa Rosario	Trabajo y Dignidad	Chubut	NEGATIVO
NAZARIO, Adriana Mónica	Córdoba Trabajo y Producción	Córdoba	NEGATIVO
PASSO, Marcela Fabiana	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
PEREYRA, Juan Manuel	Concertación FORJA	Córdoba	NEGATIVO
PÉREZ, Martín Alejandro	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	NEGATIVO
PÉREZ, Raúl Joaquín	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
PIETRAGALLA CORTI, Horacio	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
PITOT, Carla Betina	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	NEGATIVO
RAVERTA, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
RODENAS, Alejandra	Nuevo Espacio Santafesino	Santa Fe	NEGATIVO
RODRIGUEZ, Matías David	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	NEGATIVO
RODRIGUEZ, Rodrigo Martín	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
ROMERO, Jorge Antonio	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 8 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6828-D-2017 - Orden del Día 23. Votación en General.

Acta N° 7

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:39

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ROSSI, Agustín	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
ROSSO, Victoria	Unidad Justicialista	San Luis	NEGATIVO
RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	NEGATIVO
RUSSO, Laura	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SALVAREZZA, Roberto	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SANTILLÁN, Walter Marcelo	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	NEGATIVO
SELVA, Carlos Américo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
SIERRA, Magdalena	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SILEY, Vanesa	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SNOPEK, Alejandro	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Jujuy	NEGATIVO
SOLÁ, Felipe Carlos	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
SOLANAS, Julio Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	NEGATIVO
TABOADA, Jorge	Cultura, Educación y Trabajo	Chubut	NEGATIVO
TAILHADE, Luis Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
TUNDIS, Mirta	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
VALLONE, Andres Alberto	Unidad Justicialista	San Luis	NEGATIVO
VOLNOVICH, Luana	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
YASKY, Hugo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 9 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6828-D-2017 - Orden del Día 23. Votación en General.

Acta N° 7

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:39

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
BRÜGGE, Juan Fernando	Córdoba Federal	Córdoba	AUSENTE
CLERI, Marcos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AUSENTE
DE VIDO, Julio (Suspendido Art 70 C.N.)	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	Libres del Sur	C.A.B.A.	AUSENTE
ESPINOZA, Fernando	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
GARCIA, Alejandro	PRO	C.A.B.A.	AUSENTE
GIOJA, José Luis	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AUSENTE
GRANDINETTI, Alejandro Ariel	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AUSENTE
HERRERA, Luis Beder	Justicialista	La Rioja	AUSENTE
HORNE, Silvia Renee	Peronismo para la Victoria	Rio Negro	AUSENTE
LARROQUE, Andrés	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AUSENTE
LOUSTEAU, Martín	Evolución Radical	C.A.B.A.	AUSENTE
MARTIARENA, José Luis	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MEDINA, Gladys	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AUSENTE
MESTRE, Diego Matías	Unión Cívica Radical	Córdoba	AUSENTE
MOISÉS, María Carolina	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MONFORT, Marcelo Alejandro	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AUSENTE
MOSQUEDA, Juan	Justicialista	Chaco	AUSENTE
ORELLANA, José Fernando	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AUSENTE
PEÑALOZA MARIANETTI, María Florencia	Somos San Juan	San Juan	AUSENTE
RACH QUIROGA, Analía Alexandra	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AUSENTE
RAMOS, Alejandro Ariel	Primero Argentina	Santa Fe	AUSENTE
ROBERTI, Alberto Oscar	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
SCIOLI, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
SORAIRE, Mirta Alicia	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AUSENTE
SORIA, María Emilia	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	AUSENTE
VALLEJOS, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
VAZQUEZ, Juan Benedicto	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AUSENTE
ZAMORA, Claudia	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AUSENTE



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 10 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2º Reunión

Expediente 6828-D-2017 - Orden del Día 23. Votación en General.

Acta Nº 7

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:39

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Informe de auditoría de modificaciones

Apellido y Nombre	Versión Original	Versión Actual
FILMUS, Daniel	Presente No Identificado	NEGATIVO

Observaciones:

Expediente 6828-D-2017 - Orden del Día 23. De ley. Simplificación y desburocratización para el desarrollo de la infraestructura. Régimen. Dictamen de Mayoría.

Verificación realizada el 22/03/2018 a las 01:44 por Subdirección Técnica e Informática del Recinto

COPIA FIEL DEL ORIGINAL




 LUIS A. NASO
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN SISTEMAS ELECTRÓNICOS.
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
 HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Acta N° 8



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 1 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6830-D-2017 - Orden del Día 22. Votación en General.

Acta N° 8

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:50

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

	Identificados	Sin Identificar	Total	Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	228	0	228	Votos Afirmativos 140	0	0	140
Ausentes			29	Votos Negativos 69	0	0	69
				Abstenciones 18	0		18

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
ACERENZA, Samanta María Celeste	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
AICEGA, Juan	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ALLENDE, Walberto Enrique	Todos Juntos por San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
AMADEO, Eduardo Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ANSALONI, Pablo Miguel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ARCE, Mario Horacio	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
AUSTIN, Brenda Lis	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
ÁVILA, Beatriz Luisa	Partido por la Justicia Social	Tucumán	AFIRMATIVO
AYALA, Aida Beatriz Máxima	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
BAHILLO, Juanjo	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BALBO, Elva Susana	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
BALDASSI, Héctor Walter	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
BANFI, Karina Verónica	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BAZZE, Miguel Ángel	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BERISSO, Hernán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BORSANI, Luis Gustavo	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
BOSSIO, Diego Luis	Justicialista	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BRAMBILLA, Sofía	PRO	Corrientes	AFIRMATIVO
BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo	Fte. Cívico y Social de Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
BUCCA, Eduardo	Justicialista	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BUIL, Sergio Omar	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BURGOS, María Gabriela	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
CÁCERES, Eduardo Augusto	PRO	San Juan	AFIRMATIVO
CAMPAGNOLI, Marcela	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPOS, Javier	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CANO, José Manuel	Unión Cívica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
CANTARD, Albor Angel	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
CARAMBIA, Antonio José	PRO	Santa Cruz	AFIRMATIVO
CARRIÓ, Elisa María Avelina	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 2 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6830-D-2017 - Orden del Día 22. Votación en General.

Acta Nº 8

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:50

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
CARRIZO, Ana Carla	Evolución Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CARRIZO, Soledad	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
CASELLES, Graciela María	Partido Bloquista de San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
CASSINERIO, Paulo Leonardo	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
CRESTO, Mayda	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
DAVID, Javier	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
Del CERRO, Gonzalo Pedro Antonio	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
DELÚ, Melina Aida	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
DERNA, Verónica	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DI STÉFANO, Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DINDART, Julián	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ENRIQUEZ, Jorge Ricardo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FERNANDEZ LANGAN, Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Carlos Alberto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FLORES, Danilo Adrián	Justicialista	La Rioja	AFIRMATIVO
FLORES, Héctor Toty	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FRANCO, Jorge Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
FREGONESE, Alicia	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
FRIZZA, Gabriel Alberto	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
GARRETÓN, Facundo	PRO	Tucumán	AFIRMATIVO
GAYOL, Yanina Celeste	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GINOCCHIO, Silvana Micaela	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
GOICOECHEA, Horacio	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GRANDE, Martín	PRO	Salta	AFIRMATIVO
HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
HERS CABRAL, Anabella Ruth	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HUCZAK, Stella Maris	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
HUMMEL, Astrid	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
IGLESIAS, Fernando Adolfo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
INCICCO, Lucas Ciriaco	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
INFANTE, Hugo Orlando	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
KOSINER, Pablo Francisco Juan	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
KRONEBERGER, Daniel Ricardo	Unión Cívica Radical	La Pampa	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 3 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6830-D-2017 - Orden del Día 22. Votación en General.

Acta N° 8

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:50

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
LACOSTE, Jorge Enrique	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
LASPINA, Luciano Andrés	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
LEHMANN, María Lucila	Coalición Cívica	Santa Fe	AFIRMATIVO
LIPOVETZKY, Daniel Andrés	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LLARYORA, Martín Miguel	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón	PRO	Neuquén	AFIRMATIVO
LÓPEZ, Juan Manuel	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LOSPENNATO, Silvia Gabriela	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MACÍAS, Oscar Alberto	Justicialista	Corrientes	AFIRMATIVO
MAQUIEYRA, Martín	PRO	La Pampa	AFIRMATIVO
MARCUCCI, Hugo María	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María	Coalición Cívica	Córdoba	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ, Silvia Alejandra	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
MASSOT, Nicolás María	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
MATZEN, Lorena	Unión Cívica Radical	Rio Negro	AFIRMATIVO
MEDINA, Martín Nicolás	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENDOZA, Josefina	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENNA, Gustavo	Unión Cívica Radical	Chubut	AFIRMATIVO
MIRANDA, Pedro Rubén	Justicialista	Mendoza	AFIRMATIVO
MOLINA, Karina Alejandra	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
MONALDI, Osmar	PRO	Jujuy	AFIRMATIVO
MONTENEGRO, Guillermo Tristán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MORALES, Flavia	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
NAJUL, Claudia Inés	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
NANNI, Miguel	Unión Cívica Radical	Salta	AFIRMATIVO
NAVARRO, Graciela	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NEDER, Estela Mary	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NEGRI, Mario Raúl	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
NUÑEZ, José Carlos	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
OCAÑA, María Graciela	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
OLIVARES, Héctor Enrique	Unión Cívica Radical	La Rioja	AFIRMATIVO
OLIVETO LAGO, Paula Mariana	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
OLMEDO, Alfredo Horacio	Salta Somos Todos	Salta	AFIRMATIVO
PASTORI, Luis Mario	Unión Cívica Radical	Misiones	AFIRMATIVO
PASTORIZA, Mirta Ameliana	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 4 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6830-D-2017 - Orden del Día 22. Votación en General.

Acta Nº 8

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:50

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
PERTILE, Elda	Justicialista	Chaco	AFIRMATIVO
PETRI, Luis Alfonso	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
PICCOLOMINI, María Carla	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
POLLEDO, Carmen	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
PRETTO, Pedro Javier	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
QUETGLAS, Fabio José	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RAMÓN, José Luis	Partido Intransigente de Mendoza	Mendoza	AFIRMATIVO
RAUSCHENBERGER, Ariel	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
REYES, Roxana Nahir	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RICCARDO, José Luis	Unión Cívica Radical	San Luis	AFIRMATIVO
RICCI, Nadia Lorena	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RISTA, Olga María	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
ROMA, Carlos Gastón	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
SAADI, Gustavo Arturo	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
SAHAD, Julio Enrique	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
SAPAG, Alma Liliana	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AFIRMATIVO
SCAGLIA, Gisela	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
SCHLERETH, David Pablo	PRO	Neuquén	AFIRMATIVO
SCHMIDT LIERMANN, Cornelia	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
STEFANI, Héctor Antonio	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
SUAREZ LASTRA, Facundo	Unión Cívica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TERADA, Alicia	Coalición Cívica	Chaco	AFIRMATIVO
TONELLI, Pablo Gabriel	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TORELLO, Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
URROZ, Paula	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VERA GONZALEZ, Orieta Cecilia	Coalición Cívica	Catamarca	AFIRMATIVO
VIGO, Alejandra María	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
VILLA, Natalia Soledad	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VILLALONGA, Juan Carlos	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
VILLAVICENCIO, María Teresita	Evolución Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
WECHSLER, Marcelo Germán	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
WELLBACH, Ricardo	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
WISKY, Sergio Javier	PRO	Rio Negro	AFIRMATIVO
WOLFF, Waldo Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación***Votación Nominal**

Página 5 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6830-D-2017 - Orden del Día 22. Votación en General.

Acta Nº 8

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:50

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
YEDLIN, Pablo Raúl	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AFIRMATIVO
ZAMARBIDE, Federico Raúl	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
ZILIO, Sergio Raúl	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
ZOTTOS, Miguel Andrés Costas	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 6 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6830-D-2017 - Orden del Día 22. Votación en General.

Acta Nº 8

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:50

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ALONSO, Laura Valeria	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
ALUME SBODIO, Karim Augusto	Unidad Justicialista	San Luis	NEGATIVO
ÁLVAREZ RODRIGUEZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
BASTERRA, Luis Eugenio	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	NEGATIVO
BIANCHI, Ivana María	Unidad Justicialista	San Luis	NEGATIVO
BRITZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	NEGATIVO
CABANDIÉ, Juan	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
CARMONA, Guillermo Ramón	Frente para la Victoria - PJ	Mendoza	NEGATIVO
CAROL, Analuz Alén	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	NEGATIVO
CARRO, Pablo	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	NEGATIVO
CASTAGNETO, Carlos Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
CASTRO, Sandra Daniela	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	NEGATIVO
CERRUTI, Gabriela	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
CIAMPINI, José Alberto	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	NEGATIVO
CLERI, Marcos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
CONTIGIANI, Luis Gustavo	Partido Socialista	Santa Fe	NEGATIVO
CORREA, Walter	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
DE PEDRO, Eduardo Enrique	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
DE PONTI, Lucila María	Peronismo para la Victoria	Santa Fe	NEGATIVO
DEL CAÑO, Nicolás	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	NEGATIVO
Del PLÁ, Romina	Fte. de Izquierda y de los Trabajadores	Buenos Aires	NEGATIVO
DOÑATE, Claudio Martín	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	NEGATIVO
ESTEVEZ, Gabriela Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	NEGATIVO
FELIX, Omar	Somos Mendoza	Mendoza	NEGATIVO
FERNANDEZ PATRI, Gustavo Ramiro	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	NEGATIVO
FERREYRA, Araceli Susana Del Rosario	Peronismo para la Victoria	Corrientes	NEGATIVO
FILMUS, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
FRANA, Silvina Patricia	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
FURLAN, Francisco Abel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
GARRÉ, Nilda Celia	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	NEGATIVO
GONZÁLEZ, Josefina Victoria	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
GRANA, Adrián Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
GROSSO, Leonardo	Peronismo para la Victoria	Buenos Aires	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 7 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6830-D-2017 - Orden del Día 22. Votación en General.

Acta N° 8

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:50

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
GUERIN, María Isabel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
HUSS, Juan Manuel	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	NEGATIVO
IGON, Santiago Nicolás	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	NEGATIVO
KICILLOF, Axel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
KIRCHNER, Máximo Carlos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	NEGATIVO
LEAVY, Sergio Napoleón	Frente para la Victoria - PJ	Salta	NEGATIVO
LLANOS MASSA, Ana María	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	NEGATIVO
LOTTO, Inés Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	NEGATIVO
MACHA, Mónica	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
MARTÍNEZ, Darío	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	NEGATIVO
MASIN, María Lucila	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	NEGATIVO
MENDOZA, Mayra Soledad	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
MERCADO, Verónica Elizabeth	Frente para la Victoria - PJ	Catamarca	NEGATIVO
MOREAU, Leopoldo Raúl Guido	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
PEREYRA, Juan Manuel	Concertación FORJA	Córdoba	NEGATIVO
PÉREZ, Martín Alejandro	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	NEGATIVO
PIETRAGALLA CORTI, Horacio	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
RAVERTA, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
RODENAS, Alejandra	Nuevo Espacio Santafesino	Santa Fe	NEGATIVO
RODRIGUEZ, Matías David	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	NEGATIVO
RODRIGUEZ, Rodrigo Martín	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
ROMERO, Jorge Antonio	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	NEGATIVO
ROSSI, Agustín	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
ROSSO, Victoria	Unidad Justicialista	San Luis	NEGATIVO
RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	NEGATIVO
RUSSO, Laura	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SALVAREZZA, Roberto	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SANTILLÁN, Walter Marcelo	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	NEGATIVO
SIERRA, Magdalena	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SILEY, Vanesa	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SOLANAS, Julio Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	NEGATIVO
TAILHADE, Luis Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
VALLONE, Andres Alberto	Unidad Justicialista	San Luis	NEGATIVO
VOLNOVICH, Luana	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
YASKY, Hugo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 8 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6830-D-2017 - Orden del Día 22. Votación en General.

Acta Nº 8

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:50

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ARROYO, Daniel Fernando	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
BEVILACQUA, Gustavo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
CAMAÑO, Graciela	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
DE MENDIGUREN, José Ignacio	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
LAVAGNA, Marco	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	ABSTENCION
MASSETANI, Vanesa Laura	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	ABSTENCION
MORALES, Mariana Elizabet	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santiago del Estero	ABSTENCION
MOYANO, Juan Facundo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
MUÑOZ, Rosa Rosario	Trabajo y Dignidad	Chubut	ABSTENCION
NAZARIO, Adriana Mónica	Córdoba Trabajo y Producción	Córdoba	ABSTENCION
PASSO, Marcela Fabiana	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
PÉREZ, Raúl Joaquín	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
PITIOT, Carla Betina	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	ABSTENCION
SELVA, Carlos Américo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
SNOPEK, Alejandro	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Jujuy	ABSTENCION
SOLÁ, Felipe Carlos	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
TABOADA, Jorge	Cultura, Educación y Trabajo	Chubut	ABSTENCION
TUNDIS, Mirta	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 9 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6830-D-2017 - Orden del Día 22. Votación en General.

Acta Nº 8

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:50

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
BRÜGGE, Juan Fernando	Córdoba Federal	Córdoba	AUSENTE
DE VIDO, Julio (Suspendido Art 70 C.N.)	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	Libres del Sur	C.A.B.A.	AUSENTE
ESPINOZA, Fernando	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
GARCIA, Alejandro	PRO	C.A.B.A.	AUSENTE
GIOJA, José Luis	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AUSENTE
GRANDINETTI, Alejandro Ariel	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AUSENTE
HERRERA, Luis Beder	Justicialista	La Rioja	AUSENTE
HORNE, Silvia Renee	Peronismo para la Victoria	Rio Negro	AUSENTE
LARROQUE, Andrés	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AUSENTE
LOUSTEAU, Martín	Evolución Radical	C.A.B.A.	AUSENTE
MARTIARENA, José Luis	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MEDINA, Gladys	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AUSENTE
MESTRE, Diego Matías	Unión Cívica Radical	Córdoba	AUSENTE
MOISÉS, María Carolina	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MONFORT, Marcelo Alejandro	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AUSENTE
MOREAU, Cecilia	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AUSENTE
MOSQUEDA, Juan	Justicialista	Chaco	AUSENTE
ORELLANA, José Fernando	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AUSENTE
PEÑALOZA MARIANETTI, María Florencia	Somos San Juan	San Juan	AUSENTE
RACH QUIROGA, Analía Alexandra	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AUSENTE
RAMOS, Alejandro Ariel	Primero Argentina	Santa Fe	AUSENTE
ROBERTI, Alberto Oscar	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
SCIOLI, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
SORAIRE, Mirta Alicia	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AUSENTE
SORIA, María Emilia	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	AUSENTE
VALLEJOS, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
VAZQUEZ, Juan Benedicto	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AUSENTE
ZAMORA, Claudia	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AUSENTE



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 10 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2º Reunión

Expediente 6830-D-2017 - Orden del Día 22. Votación en General.

Acta Nº 8

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 1:50

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**

Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Observaciones:

Expediente 6830-D-2017 - Orden del Día 22. De ley. Simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la nación. Régimen. Dictamen de Mayoría.

Verificación realizada el 22/03/2018 a las 02:05 por Subdirección Técnica e Informática del Recinto

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

LUIS A. NASSO
DIRECTOR
DIRECCIÓN SISTEMAS ELECTRÓNICOS.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Acta N° 9



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 1 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6829-D-2017 - Orden del Día 24. Votación en General.

Acta N° 9

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

	Identificados	Sin Identificar	Total	Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	227	0	227	Votos Afirmativos	139	0	139
Ausentes			30	Votos Negativos	63	0	63
				Abstenciones	24	0	24

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
ACERENZA, Samanta María Celeste	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
AICEGA, Juan	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ALLENDE, Walberto Enrique	Todos Juntos por San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
AMADEO, Eduardo Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ANSALONI, Pablo Miguel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ARCE, Mario Horacio	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
AUSTIN, Brenda Lis	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
ÁVILA, Beatriz Luisa	Partido por la Justicia Social	Tucumán	AFIRMATIVO
AYALA, Aida Beatriz Máxima	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
BAHILLO, Juanjo	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BALBO, Elva Susana	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
BALDASSI, Héctor Walter	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
BANFI, Karina Verónica	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BAZZE, Miguel Ángel	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BERISSO, Hernán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BORSANI, Luis Gustavo	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
BOSSIO, Diego Luis	Justicialista	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BRAMBILLA, Sofía	PRO	Corrientes	AFIRMATIVO
BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo	Fte. Cívico y Social de Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
BUCCA, Eduardo	Justicialista	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BUIL, Sergio Omar	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BURGOS, María Gabriela	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
CÁCERES, Eduardo Augusto	PRO	San Juan	AFIRMATIVO
CAMPAGNOLI, Marcela	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPOS, Javier	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CANO, José Manuel	Unión Cívica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
CANTARD, Albor Angel	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
CARAMBIA, Antonio José	PRO	Santa Cruz	AFIRMATIVO
CARRIÓ, Elisa María Avelina	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 2 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6829-D-2017 - Orden del Día 24. Votación en General.

Acta Nº 9

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
CARRIZO, Ana Carla	Evolución Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CARRIZO, Soledad	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
CASELLES, Graciela María	Partido Bloquista de San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
CASSINERIO, Paulo Leonardo	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
CRESTO, Mayda	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
DAVID, Javier	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
Del CERRO, Gonzalo Pedro Antonio	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
DELÚ, Melina Aida	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
DERNA, Verónica	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DI STÉFANO, Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
DINDART, Julián	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ENRIQUEZ, Jorge Ricardo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FERNANDEZ LANGAN, Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Carlos Alberto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FLORES, Danilo Adrián	Justicialista	La Rioja	AFIRMATIVO
FLORES, Héctor Toty	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FRANCO, Jorge Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
FREGONESE, Alicia	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
FRIZZA, Gabriel Alberto	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
GARRETÓN, Facundo	PRO	Tucumán	AFIRMATIVO
GAYOL, Yanina Celeste	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GINOCCHIO, Silvana Micaela	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
GOICOECHEA, Horacio	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GRANDE, Martín	PRO	Salta	AFIRMATIVO
HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
HERS CABRAL, Anabella Ruth	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HUCZAK, Stella Maris	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
HUMMEL, Astrid	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
IGLESIAS, Fernando Adolfo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
INCICCO, Lucas Ciriaco	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
INFANTE, Hugo Orlando	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
KOSINER, Pablo Francisco Juan	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
KRONEBERGER, Daniel Ricardo	Unión Cívica Radical	La Pampa	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 3 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6829-D-2017 - Orden del Día 24. Votación en General.

Acta Nº 9

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
LACOSTE, Jorge Enrique	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
LASPINA, Luciano Andrés	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
LEHMANN, María Lucila	Coalición Cívica	Santa Fe	AFIRMATIVO
LIPOVETZKY, Daniel Andrés	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LLARYORA, Martín Miguel	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón	PRO	Neuquén	AFIRMATIVO
LÓPEZ, Juan Manuel	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LOSPENNATO, Silvia Gabriela	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MACÍAS, Oscar Alberto	Justicialista	Corrientes	AFIRMATIVO
MAQUIEYRA, Martín	PRO	La Pampa	AFIRMATIVO
MARCUCCI, Hugo María	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María	Coalición Cívica	Córdoba	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ, Silvia Alejandra	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
MASSOT, Nicolás María	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
MATZEN, Lorena	Unión Cívica Radical	Rio Negro	AFIRMATIVO
MEDINA, Martín Nicolás	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENDOZA, Josefina	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENNA, Gustavo	Unión Cívica Radical	Chubut	AFIRMATIVO
MIRANDA, Pedro Rubén	Justicialista	Mendoza	AFIRMATIVO
MOLINA, Karina Alejandra	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
MONALDI, Osmar	PRO	Jujuy	AFIRMATIVO
MONTENEGRO, Guillermo Tristán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MORALES, Flavia	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
NAJUL, Claudia Inés	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
NANNI, Miguel	Unión Cívica Radical	Salta	AFIRMATIVO
NAVARRO, Graciela	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NEDER, Estela Mary	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NEGRI, Mario Raúl	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
NUÑEZ, José Carlos	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
OCAÑA, María Graciela	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
OLIVARES, Héctor Enrique	Unión Cívica Radical	La Rioja	AFIRMATIVO
OLIVETO LAGO, Paula Mariana	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
OLMEDO, Alfredo Horacio	Salta Somos Todos	Salta	AFIRMATIVO
PASTORI, Luis Mario	Unión Cívica Radical	Misiones	AFIRMATIVO
PASTORIZA, Mirta Ameliana	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 4 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión
Expediente 6829-D-2017 - Orden del Día 24. Votación en General.

Acta Nº 9

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
PERTILE, Elda	Justicialista	Chaco	AFIRMATIVO
PETRI, Luis Alfonso	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
PICCOLOMINI, María Carla	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
POLLEDO, Carmen	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
PRETTO, Pedro Javier	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
QUETGLAS, Fabio José	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RAMÓN, José Luis	Partido Intransigente de Mendoza	Mendoza	AFIRMATIVO
RAUSCHENBERGER, Ariel	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
REYES, Roxana Nahir	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RICCARDO, José Luis	Unión Cívica Radical	San Luis	AFIRMATIVO
RICCI, Nadia Lorena	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RISTA, Olga María	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
ROMA, Carlos Gastón	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
SAADI, Gustavo Arturo	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
SAHAD, Julio Enrique	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
SAPAG, Alma Liliana	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AFIRMATIVO
SCAGLIA, Gisela	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
SCHLERETH, David Pablo	PRO	Neuquén	AFIRMATIVO
SCHMIDT LIERMANN, Cornelia	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
STEFANI, Héctor Antonio	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
SUAREZ LASTRA, Facundo	Unión Cívica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TERADA, Alicia	Coalición Cívica	Chaco	AFIRMATIVO
TONELLI, Pablo Gabriel	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TORRELO, Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
URROZ, Paula	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VERA GONZALEZ, Orieta Cecilia	Coalición Cívica	Catamarca	AFIRMATIVO
VIGO, Alejandra María	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
VILLA, Natalia Soledad	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VILLALONGA, Juan Carlos	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
WECHSLER, Marcelo Germán	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
WELLBACH, Ricardo	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AFIRMATIVO
WISKY, Sergio Javier	PRO	Rio Negro	AFIRMATIVO
WOLFF, Waldo Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
YEDLIN, Pablo Raúl	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AFIRMATIVO

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación***Votación Nominal**

Página 5 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6829-D-2017 - Orden del Día 24. Votación en General.

Acta Nº 9

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ZAMARBIDE, Federico Raúl	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
ZILIOTTO, Sergio Raúl	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
ZOTTOS, Miguel Andrés Costas	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 6 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6829-D-2017 - Orden del Día 24. Votación en General.

Acta N° 9

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ALONSO, Laura Valeria	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
ÁLVAREZ RODRIGUEZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
BASTERRA, Luis Eugenio	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	NEGATIVO
BRITZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	NEGATIVO
CABANDIÉ, Juan	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
CARMONA, Guillermo Ramón	Frente para la Victoria - PJ	Mendoza	NEGATIVO
CAROL, Analuz Ailén	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	NEGATIVO
CARRO, Pablo	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	NEGATIVO
CASTAGNETO, Carlos Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
CASTRO, Sandra Daniela	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	NEGATIVO
CERRUTI, Gabriela	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
CIAMPINI, José Alberto	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	NEGATIVO
CLERI, Marcos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
CONTIGIANI, Luis Gustavo	Partido Socialista	Santa Fe	NEGATIVO
CORREA, Walter	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
DE PEDRO, Eduardo Enrique	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
DE PONTI, Lucila María	Peronismo para la Victoria	Santa Fe	NEGATIVO
DEL CAÑO, Nicolás	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	NEGATIVO
Del PLÁ, Romina	Fte. de Izquierda y de los Trabajadores	Buenos Aires	NEGATIVO
DOÑATE, Claudio Martín	Frente para la Victoria - PJ	Río Negro	NEGATIVO
ESTEVEZ, Gabriela Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	NEGATIVO
FELIX, Omar	Somos Mendoza	Mendoza	NEGATIVO
FERNANDEZ PATRI, Gustavo Ramiro	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	NEGATIVO
FERREYRA, Araceli Susana Del Rosario	Peronismo para la Victoria	Corrientes	NEGATIVO
FILMUS, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
FRANA, Silvina Patricia	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
FURLAN, Francisco Abel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
GARRÉ, Nilda Celia	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	NEGATIVO
GONZÁLEZ, Josefina Victoria	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
GRANA, Adrián Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
GROSSO, Leonardo	Peronismo para la Victoria	Buenos Aires	NEGATIVO
GUERIN, María Isabel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
HUSS, Juan Manuel	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 7 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6829-D-2017 - Orden del Día 24. Votación en General.

Acta Nº 9

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
IGON, Santiago Nicolás	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	NEGATIVO
KICILLOF, Axel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
KIRCHNER, Máximo Carlos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	NEGATIVO
LEAVY, Sergio Napoleón	Frente para la Victoria - PJ	Salta	NEGATIVO
LLANOS MASSA, Ana María	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	NEGATIVO
LOTTO, Inés Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	NEGATIVO
MACHA, Mónica	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
MARTÍNEZ, Darío	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	NEGATIVO
MASIN, María Lucila	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	NEGATIVO
MENDOZA, Mayra Soledad	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
MOREAU, Leopoldo Raúl Guido	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
PÉREZ, Martín Alejandro	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	NEGATIVO
PIETRAGALLA CORTI, Horacio	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
RAVERTA, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
RODENAS, Alejandra	Nuevo Espacio Santafesino	Santa Fe	NEGATIVO
RODRIGUEZ, Matías David	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	NEGATIVO
RODRIGUEZ, Rodrigo Martín	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
ROMERO, Jorge Antonio	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	NEGATIVO
ROSSI, Agustín	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	NEGATIVO
RUSSO, Laura	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SALVAREZZA, Roberto	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SANTILLÁN, Walter Marcelo	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	NEGATIVO
SIERRA, Magdalena	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SILEY, Vanesa	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SOLANAS, Julio Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	NEGATIVO
TAILHADE, Luis Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
VOLNOVICH, Luana	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
YASKY, Hugo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 8 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión
Expediente 6829-D-2017 - Orden del Día 24. Votación en General.

Acta Nº 9

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ALUME SBODIO, Karim Augusto	Unidad Justicialista	San Luis	ABSTENCION
ARROYO, Daniel Fernando	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
BEVILACQUA, Gustavo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
BIANCHI, Ivana María	Unidad Justicialista	San Luis	ABSTENCION
CAMAÑO, Graciela	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
DE MENDIGUREN, José Ignacio	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
LAVAGNA, Marco	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	ABSTENCION
MASSETANI, Vanesa Laura	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	ABSTENCION
MERCADO, Verónica Elizabeth	Frente para la Victoria - PJ	Catamarca	ABSTENCION
MORALES, Mariana Elizabet	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santiago del Estero	ABSTENCION
MOREAU, Cecilia	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
MOYANO, Juan Facundo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
MUÑOZ, Rosa Rosario	Trabajo y Dignidad	Chubut	ABSTENCION
NAZARIO, Adriana Mónica	Córdoba Trabajo y Producción	Córdoba	ABSTENCION
PASSO, Marcela Fabiana	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
PÉREZ, Raúl Joaquín	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
PITIOT, Carla Betina	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	ABSTENCION
ROSSO, Victoria	Unidad Justicialista	San Luis	ABSTENCION
SELVA, Carlos Américo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
SNOPEK, Alejandro	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Jujuy	ABSTENCION
TABOADA, Jorge	Cultura, Educación y Trabajo	Chubut	ABSTENCION
TUNDIS, Mirta	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	ABSTENCION
VALLONE, Andres Alberto	Unidad Justicialista	San Luis	ABSTENCION
VILLAVICENCIO, María Teresita	Evolución Radical	Tucumán	ABSTENCION



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 9 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Expediente 6829-D-2017 - Orden del Día 24. Votación en General.

Acta Nº 9

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
BRÜGGE, Juan Fernando	Córdoba Federal	Córdoba	AUSENTE
DE VIDO, Julio (Suspendido Art 70 C.N.)	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	Libres del Sur	C.A.B.A.	AUSENTE
ESPINOZA, Fernando	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
GARCIA, Alejandro	PRO	C.A.B.A.	AUSENTE
GIOJA, José Luis	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AUSENTE
GRANDINETTI, Alejandro Ariel	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AUSENTE
HERRERA, Luis Beder	Justicialista	La Rioja	AUSENTE
HORNE, Silvia Renee	Peronismo para la Victoria	Rio Negro	AUSENTE
LARROQUE, Andrés	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AUSENTE
LOUSTEAU, Martín	Evolución Radical	C.A.B.A.	AUSENTE
MARTIARENA, José Luis	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MEDINA, Gladys	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AUSENTE
MESTRE, Diego Matías	Unión Cívica Radical	Córdoba	AUSENTE
MOISÉS, María Carolina	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MONFORT, Marcelo Alejandro	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AUSENTE
MOSQUEDA, Juan	Justicialista	Chaco	AUSENTE
ORELLANA, José Fernando	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AUSENTE
PEÑALOZA MARIANETTI, María Florencia	Somos San Juan	San Juan	AUSENTE
PEREYRA, Juan Manuel	Concertación FORJA	Córdoba	AUSENTE
RACH QUIROGA, Analía Alexandra	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AUSENTE
RAMOS, Alejandro Ariel	Primero Argentina	Santa Fe	AUSENTE
ROBERTI, Alberto Oscar	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
SCIOLI, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
SOLÁ, Felipe Carlos	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AUSENTE
SORAIRE, Mirta Alicia	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AUSENTE
SORIA, María Emilia	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	AUSENTE
VALLEJOS, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
VAZQUEZ, Juan Benedicto	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AUSENTE
ZAMORA, Claudia	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AUSENTE



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 10 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2º Reunión

Expediente 6829-D-2017 - Orden del Día 24. Votación en General.

Acta Nº 9

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Más de la mitad**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Informe de auditoría de modificaciones

Apellido y Nombre	Versión Original	Versión Actual
RISTA, Olga María	ABSTENCION	AFIRMATIVO

Observaciones:

Expediente 6829-D-2017 - Orden del Día 24. De ley. Simplificación y desburocratización de la administración pública nacional. Régimen. Dictamen de Mayoría.

Verificación realizada el 22/03/2018 a las 02:21 por Subdirección Técnica e Informática del Recinto

COPIA FIEL DEL ORIGINAL




 LUIS A. NASSO
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN SISTEMAS ELECTRÓNICOS.
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
 HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Acta N° 10



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 1 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2º Reunión

Solicitud de Tratamiento sobre Tablas solicitado por el Diputado NEGRI, Mario Raúl.

Acta N° 10

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:33

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

	Identificados	Sin Identificar	Total	Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	213	0	213	Votos Afirmativos	131	0	0
Ausentes			44	Votos Negativos	80	0	0
				Abstenciones	1	0	1

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
ACERENZA, Samanta María Celeste	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
AICEGA, Juan	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ALUME SBODIO, Karim Augusto	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
AMADEO, Eduardo Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ANSALONI, Pablo Miguel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ARCE, Mario Horacio	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
AUSTIN, Brenda Lis	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
ÁVILA, Beatriz Luisa	Partido por la Justicia Social	Tucumán	AFIRMATIVO
AYALA, Aida Beatriz Máxima	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
BAHILLO, Juanjo	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BALBO, Elva Susana	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
BALDASSI, Héctor Walter	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
BANFI, Karina Verónica	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BAZZE, Miguel Ángel	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BERISSO, Hernán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BIANCHI, Ivana María	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
BORSANI, Luis Gustavo	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
BRAMBILLA, Sofía	PRO	Corrientes	AFIRMATIVO
BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo	Fte. Cívico y Social de Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
BUCCA, Eduardo	Justicialista	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BUIL, Sergio Omar	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BURGOS, María Gabriela	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
CÁCERES, Eduardo Augusto	PRO	San Juan	AFIRMATIVO
CAMPAGNOLI, Marcela	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPOS, Javier	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CANO, José Manuel	Unión Cívica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
CANTARD, Albor Angel	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
CARAMBIA, Antonio José	PRO	Santa Cruz	AFIRMATIVO
CARRIZO, Ana Carla	Evolución Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 2 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Solicitud de Tratamiento sobre Tablas solicitado por el Diputado NEGRI, Mario Raúl.

Acta Nº 10

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:33

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
CARRIZO, Soledad	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
CASELLES, Graciela María	Partido Bloquista de San Juan	San Juan	AFIRMATIVO
CASSINERIO, Paulo Leonardo	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
CRESTO, Mayda	Justicialista	Entre Ríos	AFIRMATIVO
DAVID, Javier	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
Del CERRO, Gonzalo Pedro Antonio	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
DINDART, Julián	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ENRIQUEZ, Jorge Ricardo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FELIX, Omar	Somos Mendoza	Mendoza	AFIRMATIVO
FERNANDEZ LANGAN, Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Carlos Alberto	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FLORES, Danilo Adrián	Justicialista	La Rioja	AFIRMATIVO
FLORES, Héctor Toty	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FREGONESE, Alicia	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
FRIZZA, Gabriel Alberto	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
GARRETÓN, Facundo	PRO	Tucumán	AFIRMATIVO
GAYOL, Yanina Celeste	PRO	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GINOCCHIO, Silvana Micaela	Elijo Catamarca	Catamarca	AFIRMATIVO
GOICOECHEA, Horacio	Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GRANDE, Martín	PRO	Salta	AFIRMATIVO
HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo	Unión Cívica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
HUCZAK, Stella Maris	PRO	Mendoza	AFIRMATIVO
HUMMEL, Astrid	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
IGLESIAS, Fernando Adolfo	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
INCICCO, Lucas Ciriaco	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
INFANTE, Hugo Orlando	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
KOSINER, Pablo Francisco Juan	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO
KRONEBERGER, Daniel Ricardo	Unión Cívica Radical	La Pampa	AFIRMATIVO
LACOSTE, Jorge Enrique	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
LASPINA, Luciano Andrés	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
LEHMANN, María Lucila	Coalición Cívica	Santa Fe	AFIRMATIVO
LIPOVETZKY, Daniel Andrés	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LLARYORA, Martín Miguel	Córdoba Federal	Córdoba	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 3 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Solicitud de Tratamiento sobre Tablas solicitado por el Diputado NEGRI, Mario Raúl.

Acta Nº 10

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:33

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón	PRO	Neuquén	AFIRMATIVO
LÓPEZ, Juan Manuel	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LOSPENNATO, Silvia Gabriela	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MACÍAS, Oscar Alberto	Justicialista	Corrientes	AFIRMATIVO
MAQUIEYRA, Martín	PRO	La Pampa	AFIRMATIVO
MARCUCCI, Hugo María	Unión Cívica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María	Coalición Cívica	Córdoba	AFIRMATIVO
MARTÍNEZ, Silvia Alejandra	Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
MASSOT, Nicolás María	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
MATZEN, Lorena	Unión Cívica Radical	Rio Negro	AFIRMATIVO
MEDINA, Martín Nicolás	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENDOZA, Josefina	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MENNA, Gustavo	Unión Cívica Radical	Chubut	AFIRMATIVO
MIRANDA, Pedro Rubén	Justicialista	Mendoza	AFIRMATIVO
MOLINA, Karina Alejandra	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
MONALDI, Osmar	PRO	Jujuy	AFIRMATIVO
MONTENEGRO, Guillermo Tristán	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MOREAU, Cecilia	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AFIRMATIVO
NAJUL, Claudia Inés	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
NANNI, Miguel	Unión Cívica Radical	Salta	AFIRMATIVO
NAVARRO, Graciela	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NEDER, Estela Mary	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NEGRI, Mario Raúl	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
NUÑEZ, José Carlos	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
OLIVARES, Héctor Enrique	Unión Cívica Radical	La Rioja	AFIRMATIVO
OLIVETO LAGO, Paula Mariana	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
OLMEDO, Alfredo Horacio	Salta Somos Todos	Salta	AFIRMATIVO
PASTORI, Luis Mario	Unión Cívica Radical	Misiones	AFIRMATIVO
PERTILE, Elda	Justicialista	Chaco	AFIRMATIVO
PETRI, Luis Alfonso	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
PICCOLOMINI, María Carla	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
POLLEDO, Carmen	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
PRETTO, Pedro Javier	PRO	Córdoba	AFIRMATIVO
QUETGLAS, Fabio José	Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RAMÓN, José Luis	Partido Intransigente de Mendoza	Mendoza	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 4 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Solicitud de Tratamiento sobre Tablas solicitado por el Diputado NEGRI, Mario Raúl.

Acta Nº 10

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:33

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
RAUSCHENBERGER, Ariel	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes	Unión Cívica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
REYES, Roxana Nahir	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RICCARDO, José Luis	Unión Cívica Radical	San Luis	AFIRMATIVO
RICCI, Nadia Lorena	Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RISTA, Olga María	Unión Cívica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
ROMA, Carlos Gastón	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
ROSSO, Victoria	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
SAHAD, Julio Enrique	PRO	La Rioja	AFIRMATIVO
SAPAG, Alma Liliana	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AFIRMATIVO
SCAGLIA, Gisela	PRO	Santa Fe	AFIRMATIVO
SCHLERETH, David Pablo	PRO	Neuquén	AFIRMATIVO
SCHMIDT LIERMANN, Cornelia	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
STEFANI, Héctor Antonio	PRO	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
SUAREZ LASTRA, Facundo	Unión Cívica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TERADA, Alicia	Coalición Cívica	Chaco	AFIRMATIVO
TONELLI, Pablo Gabriel	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TORELLO, Pablo	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
URROZ, Paula	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VALLONE, Andres Alberto	Unidad Justicialista	San Luis	AFIRMATIVO
VERA GONZALEZ, Orieta Cecilia	Coalición Cívica	Catamarca	AFIRMATIVO
VILLA, Natalia Soledad	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VILLALONGA, Juan Carlos	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
VILLAVICENCIO, María Teresita	Evolución Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
WECHSLER, Marcelo Germán	PRO	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
WISKY, Sergio Javier	PRO	Rio Negro	AFIRMATIVO
WOLFF, Waldo Ezequiel	PRO	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ZAMARBIDE, Federico Raúl	Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
ZILIOOTTO, Sergio Raúl	Justicialista	La Pampa	AFIRMATIVO
ZOTTOS, Miguel Andrés Costas	Justicialista	Salta	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 5 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Solicitud de Tratamiento sobre Tablas solicitado por el Diputado NEGRI, Mario Raúl.

Acta Nº 10

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:33

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ALONSO, Laura Valeria	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
ÁLVAREZ RODRIGUEZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
ARROYO, Daniel Fernando	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
BASTERRA, Luis Eugenio	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	NEGATIVO
BEVILACQUA, Gustavo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
BRITZ, María Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	NEGATIVO
CABANDIÉ, Juan	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
CAMAÑO, Graciela	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
CARMONA, Guillermo Ramón	Frente para la Victoria - PJ	Mendoza	NEGATIVO
CAROL, Analuz Ailén	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	NEGATIVO
CARRO, Pablo	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	NEGATIVO
CASTAGNETO, Carlos Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
CASTRO, Sandra Daniela	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	NEGATIVO
CERRUTI, Gabriela	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
CIAMPINI, José Alberto	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	NEGATIVO
CLERI, Marcos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
CONTIGIANI, Luis Gustavo	Partido Socialista	Santa Fe	NEGATIVO
CORREA, Walter	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
DE MENDIGUREN, José Ignacio	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
DE PEDRO, Eduardo Enrique	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
DE PONTI, Lucila María	Peronismo para la Victoria	Santa Fe	NEGATIVO
DEL CAÑO, Nicolás	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	NEGATIVO
Del PLÁ, Romina	Fte. de Izquierda y de los Trabajadores	Buenos Aires	NEGATIVO
DOÑATE, Claudio Martín	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	NEGATIVO
ESTEVEZ, Gabriela Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	NEGATIVO
FERNANDEZ PATRI, Gustavo Ramiro	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	NEGATIVO
FERREYRA, Araceli Susana Del Rosario	Peronismo para la Victoria	Corrientes	NEGATIVO
FILMUS, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
FRANA, Silvina Patricia	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
FURLAN, Francisco Abel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
GARRÉ, Nilda Celia	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia	PTS - Frente de Izquierda	Buenos Aires	NEGATIVO
GONZÁLEZ, Josefina Victoria	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
GRANA, Adrián Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 6 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Solicitud de Tratamiento sobre Tablas solicitado por el Diputado NEGRI, Mario Raúl.

Acta Nº 10

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:33

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
GROSSO, Leonardo	Peronismo para la Victoria	Buenos Aires	NEGATIVO
GUERIN, María Isabel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
HUSS, Juan Manuel	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	NEGATIVO
IGON, Santiago Nicolás	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	NEGATIVO
KICILLOF, Axel	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	NEGATIVO
KIRCHNER, Máximo Carlos	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	NEGATIVO
LAVAGNA, Marco	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	NEGATIVO
LEAVY, Sergio Napoleón	Frente para la Victoria - PJ	Salta	NEGATIVO
LLANOS MASSA, Ana María	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	NEGATIVO
LOTTO, Inés Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	NEGATIVO
MACHA, Mónica	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
MARTÍNEZ, Darío	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	NEGATIVO
MASIN, María Lucila	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	NEGATIVO
MASSETANI, Vanesa Laura	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	NEGATIVO
MENDOZA, Mayra Soledad	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
MERCADO, Verónica Elizabeth	Frente para la Victoria - PJ	Catamarca	NEGATIVO
MORALES, Mariana Elizabet	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santiago del Estero	NEGATIVO
MOREAU, Leopoldo Raúl Guido	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
MOYANO, Juan Facundo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
MUÑOZ, Rosa Rosario	Trabajo y Dignidad	Chubut	NEGATIVO
PASSO, Marcela Fabiana	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
PÉREZ, Martín Alejandro	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	NEGATIVO
PIETRAGALLA CORTI, Horacio	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
PITTIOT, Carla Betina	Federal Unidos por una Nueva Argentina	C.A.B.A.	NEGATIVO
RAVERTA, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
RODENAS, Alejandra	Nuevo Espacio Santafesino	Santa Fe	NEGATIVO
RODRIGUEZ, Matías David	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	NEGATIVO
RODRIGUEZ, Rodrigo Martín	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
ROMERO, Jorge Antonio	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	NEGATIVO
ROSSI, Agustín	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	NEGATIVO
RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	NEGATIVO
RUSSO, Laura	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SAADI, Gustavo Arturo	Elijo Catamarca	Catamarca	NEGATIVO
SALVAREZZA, Roberto	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SANTILLÁN, Walter Marcelo	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	NEGATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 7 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Solicitud de Tratamiento sobre Tablas solicitado por el Diputado NEGRI, Mario Raúl.

Acta N° 10

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:33

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
SELVA, Carlos Américo	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
SIERRA, Magdalena	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SILEY, Vanesa	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
SNOPEK, Alejandro	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Jujuy	NEGATIVO
SOLÁ, Felipe Carlos	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
SOLANAS, Julio Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	NEGATIVO
TABOADA, Jorge	Cultura, Educación y Trabajo	Chubut	NEGATIVO
TAILHADE, Luis Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
TUNDIS, Mirta	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	NEGATIVO
VOLNOVICH, Luana	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO
YASKY, Hugo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	NEGATIVO

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación***Votación Nominal**

Página 8 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Solicitud de Tratamiento sobre Tablas solicitado por el Diputado NEGRI, Mario Raúl.

Acta Nº 10

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:33

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
OCAÑA, María Graciela	PRO	Buenos Aires	ABSTENCION



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 9 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2ª Reunión

Solicitud de Tratamiento sobre Tablas solicitado por el Diputado NEGRI, Mario Raúl.

Acta Nº 10

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:33

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ALLENDE, Walberto Enrique	Todos Juntos por San Juan	San Juan	AUSENTE
BOSSIO, Diego Luis	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
BRÜGGE, Juan Fernando	Córdoba Federal	Córdoba	AUSENTE
CARRIÓ, Elisa María Avelina	Coalición Cívica	C.A.B.A.	AUSENTE
DE VIDO, Julio (Suspendido Art 70 C.N.)	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DELÚ, Melina Aida	Justicialista	La Pampa	AUSENTE
DERNA, Verónica	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AUSENTE
DI STÉFANO, Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AUSENTE
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	Libres del Sur	C.A.B.A.	AUSENTE
ESPINOZA, Fernando	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
FRANCO, Jorge Daniel	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AUSENTE
GARCIA, Alejandro	PRO	C.A.B.A.	AUSENTE
GIOJA, José Luis	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AUSENTE
GRANDINETTI, Alejandro Ariel	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Santa Fe	AUSENTE
HERRERA, Luis Beder	Justicialista	La Rioja	AUSENTE
HERS CABRAL, Anabella Ruth	PRO	C.A.B.A.	AUSENTE
HORNE, Silvia Renee	Peronismo para la Victoria	Rio Negro	AUSENTE
LARROQUE, Andrés	Frente para la Victoria - PJ	C.A.B.A.	AUSENTE
LOUSTEAU, Martín	Evolución Radical	C.A.B.A.	AUSENTE
MARTIARENA, José Luis	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MEDINA, Gladys	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AUSENTE
MESTRE, Diego Matías	Unión Cívica Radical	Córdoba	AUSENTE
MOISÉS, María Carolina	Justicialista	Jujuy	AUSENTE
MONFORT, Marcelo Alejandro	Unión Cívica Radical	Entre Ríos	AUSENTE
MORALES, Flavia	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AUSENTE
MOSQUEDA, Juan	Justicialista	Chaco	AUSENTE
NAZARIO, Adriana Mónica	Córdoba Trabajo y Producción	Córdoba	AUSENTE
ORELLANA, José Fernando	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AUSENTE
PASTORIZA, Mirta Ameliana	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AUSENTE
PEÑALOZA MARIANETTI, María Florencia	Somos San Juan	San Juan	AUSENTE
PEREYRA, Juan Manuel	Concertación FORJA	Córdoba	AUSENTE
PÉREZ, Raúl Joaquín	Federal Unidos por una Nueva Argentina	Buenos Aires	AUSENTE
RACH QUIROGA, Analía Alexandra	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AUSENTE
RAMOS, Alejandro Ariel	Primero Argentina	Santa Fe	AUSENTE



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

Página 10 de 10

136 Período Ordinario - 2ª Sesión de Tablas - 2º Reunión

Solicitud de Tratamiento sobre Tablas solicitado por el Diputado NEGRI, Mario Raúl.

Acta Nº 10

Ult.Mod.Ver 2

Fecha: 22/03/2018

Hora: 2:33

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo de Mayoría: **Dos tercios**Tipo de Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **NEGATIVO**

Presidente: MONZÓ, Emilio

Apellido y Nombre	Bloque político	Provincia	
ROBERTI, Alberto Oscar	Justicialista	Buenos Aires	AUSENTE
SCIOLI, Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
SORAIRE, Mirta Alicia	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AUSENTE
SORIA, María Emilia	Frente para la Victoria - PJ	Río Negro	AUSENTE
VALLEJOS, María Fernanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
VAZQUEZ, Juan Benedicto	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AUSENTE
VIGO, Alejandra María	Córdoba Federal	Córdoba	AUSENTE
WELLBACH, Ricardo	Frente de la Concordia Misionero	Misiones	AUSENTE
YEDLIN, Pablo Raúl	Justicialista por Tucumán	Tucumán	AUSENTE
ZAMORA, Claudia	Frente Cívico por Santiago	Santiago del Estero	AUSENTE

Observaciones:

Solicitud de Tratamiento sobre Tablas solicitado por el Diputado NEGRI, Mario Raúl.

Verificación realizada el 22/03/2018 a las 02:41 por Subdirección Técnica e Informática del Recinto

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

LUIS A. NASSO
DIRECTOR

DIRECCIÓN SISTEMAS ELECTRÓNICOS.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

IV. INSERCIONES

1

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR
DIPUTADO CASTAGNETO

**Simplificación y desburocratización
de la administración pública nacional.
Simplificación y desburocratización
para el desarrollo de la infraestructura.
Simplificación y desburocratización
para el desarrollo productivo de la Nación**

En primer término, no puedo dejar de mencionar que estos proyectos que estamos tratando en forma conjunta son la reproducción del DNU que debió ser discutido y tratado en primer lugar, tal como lo solicitó nuestro jefe de bloque, el compañero Agustín Rossi. Ello, por cuanto es lo que corresponde en derecho, pues primero debe derogarse un régimen y luego discutir su reemplazo para evitar tener una superposición normativa.

Efectuada esta aclaración, procederé a desarrollar la temática, y para ello nada mejor manifestar que cuando me llegó el proyecto y observé que se trataba de “simplificar y desburocratizar” me alegré mucho.

Inmediatamente, pensé que íbamos a discutir y tratar un proyecto de ley que solucionaría mucho la vida de los argentinos.

Qué bueno me dije, y qué bien le vendría a cada vecino de mi provincia y a cada argentino saber que desde el gobierno y con el apoyo del Congreso vamos a facilitar y solucionar muchos de sus problemas.

Sin embargo, cuando analicé su texto, comprendí que se trataba de seguir dando un paso más en el achicamiento del Estado y en pulverizar el derecho de los que más necesitan.

Aquí vemos como el gobierno va en forma paulatina y gradualmente cercenando derechos de la ciudadanía, en pos de lograr un objetivo cercano que es achicar el déficit. En ese contexto, en lugar de promover el consumo, la producción y generar las condiciones para que pueda exportarse, aplica una política de enfriamiento y achicamiento del Estado. Con esa política lo único que se logra es que tengamos un Estado débil, endeudado, al que se le despojan día a día sus bienes, y una ciudadanía en franco descenso de su calidad de vida.

Como ya se expusiera, este proyecto es una parte del paquete de reformas que fue realizado en pleno enero mediante el dictado del “megadecreto”.

En síntesis, el “megadecreto” es una pata más del conjunto de medidas cuyo carácter de redefinición central del aparato estatal lo enmarcan dentro de la estrategia de iniciativas políticas que el gobierno decidió encarar para imprimir al Estado y a la sociedad, en general, su particular impronta.

En definitiva, estamos repitiendo el modelo político de la década del 90. Ello por cuanto el éxito de esa política la daban las ganancias de los grupos más concentrados de la Argentina, la ausencia de las corridas bursátiles y la magnitud de las inversiones especulativas de los buitres.

Para un gobierno que hace del contraste de formas de gestión con su antecesor una verdadera muletilla de comparación y legitimación política, el “megadecreto” de reforma del Estado, llamado, no inocentemente, de “simplificación y desburocratización”, expresa con claridad meridiana la enorme distancia que media entre la esfera discursiva y las prácticas concretas de la gestión de Cambiemos.

En primer término, muestra como este gobierno sigue avanzando en la agenda de las reformas pendientes que los sectores dominantes tienen para con la sociedad argentina.

Estas leyes, tienen la particularidad de mostrar el verdadero objetivo de la gestión del gobierno, que es copiar el modelo de los 90. Es decir, el modelo de endeudarse, privatizar, desregular y abrir la economía, que permitían que la Argentina fuera vista como “alumno modelo” por parte de los organismos financieros internacionales, el FMI y el Banco Mundial.

Amparado en el ideal de simplicidad, modifican aspectos centrales del patrimonio público, como son la administración de bienes del Estado, las licitaciones en obras públicas y el Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

Es entonces que la única conclusión que cabe es que la simplicidad esconde seguir entregando las “joyas de la abuela” de todos los argentinos.

Bajo el techo de la simplicidad, se echa mano a aspectos centrales de la normativa financiera como son las modificaciones a la Unidad de Información Financiera. Se trata aquí de aplicar la normativa que permita aceitar el funcionamiento de una estructura económica plenamente inmersa en un ciclo de sobreendeudamiento, especulación financiera y fuga de capitales.

Respecto de los cambios de la normativa del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, pareciera que la única intención es la de “empaquetar” los créditos a jubilados y otros, constituir fideicomisos financieros, comercializarlos y volver a utilizar el dinero recaudado, sin especificar si será para nuevos créditos u otros destinos.

Aquí no debemos olvidar que hoy el acreedor de los préstamos es el mismo Fondo de Garantía de Sustentabilidad, quien al hacer una cesión irrevocable a un fideicomiso, dejará a los potenciales deudores en manos de los bancos o de instituciones financieras privadas que acelerarán cualquier ejecución. La pretensión —explícita— de usar los activos del fondo para la especulación resulta obscena y puede jugar en contra de los mismos

intereses que defender; hoy, más del 60 por ciento de la cartera está formada por deuda pública.

Alquilar o prestar bonos para que privados los vendan especulando con recomprarlos más baratos es como tirarse un tiro en el pie, ya que ese universo de bonos puede ser usado para subir los rendimientos y obligar a la Argentina a tener que pagar más tasa por sus colocaciones.

No podemos permitir que se hipoteque el futuro de nuestras familias; con esta ley se termina de vaciar la caja de los jubilados.

Otro aspecto sustancial es que el proyecto de ley también apunta a centralizar la administración de bienes estatales. Entre otras cosas, dispone que los bienes afectados a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, pasen a la órbita de la AABE, con el argumento de que este organismo se especializa en la actividad inmobiliaria.

Es muy triste que edificios que fueron creados, donados, legados para atender las necesidades de los niños puedan convertirse en modernos centros financieros o exclusivos *shoppings*.

No podemos, como peronistas, renunciar a ese sabio precepto de nuestros conductores, ya que llevamos grabado en nuestra concepción que los únicos privilegiados son los niños.

Para nosotros, nuestra concepción es que la niñez es continuadora de nuestras luchas por una sociedad mejor y una patria más grande, como lo proclamaba Eva Perón.

En cada edificio dependiente del Ministerio de Desarrollo Social hemos renovado la ilusión de miles de niños con nuestro trabajo inclusivo, con el deporte social, entre miles de ejemplos que podría dar.

En definitiva, en esos edificios, el trabajo de la inclusión y de la lucha contra el flagelo de la desigualdad social se ha convertido en un hito para las políticas de Estado, y ese derecho no puede rifarse al mejor postor a través de una inmobiliaria.

Es importante hacer notar que este proyecto de ley, en línea con la mayoría de las medidas implementadas por este gobierno, tiene un claro objetivo de favorecer al capital privado, especialmente el más concentrado, desarmando las capacidades regulatorias y de control del Estado con la fantasía de que así se facilitarían las siempre esperadas y nunca concretadas inversiones.

Finalmente, no podemos dejar de alertar que estas decisiones en pos de desregular la actividad económica y de simplificación tendrán, al igual que en el pasado, un correlato inmediato en nuevas cesantías y despidos de trabajadores del Estado.

Estas medidas sirvieron en los 90 para destruir gran parte del tejido productivo local, fomentaron el desempleo, destruyeron capacidades estatales regulatorias y de control, y al mismo tiempo, incrementaron

los niveles de concentración y centralización del capital y ahondaron la desigualdad.

El déficit se soluciona y termina creando trabajo, mejorando el consumo, competitividad, apostando al crecimiento con inclusión social y trabajando para que los hijos superen a sus padres en calidad de derechos.

Esa es la Argentina que queremos, y en esto de proponerse, vamos a estar sin dudas acompañando esas políticas con nuestro voto.

De una vez por todas, debemos dar vuelta la página de la historia para no volver a cometer los errores de los 90.

2

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR
DIPUTADO FERNÁNDEZ LANGAN

**Simplificación y desburocratización
de la administración pública nacional.
Simplificación y desburocratización
para el desarrollo de la infraestructura.
Simplificación y desburocratización
para el desarrollo productivo de la Nación**

Hace décadas el Estado se convirtió en una institución burocrática, lenta y al servicio del poder político.

Nosotros entendemos al Estado como un facilitador. El Estado tiene que estar al servicio de los argentinos para acompañar el crecimiento de cada uno y ayudarlos a vivir mejor, no para complicarles la vida.

Tenemos que trabajar juntos para cambiar esta idea del Estado como entorpecedor e ineficiente, que trata al ciudadano como un cadete, haciéndolo ir de un lugar a otro con dependencias totalmente desconectadas entre sí.

Tenemos que transformar al Estado para que sea eficiente, moderno, ágil y transparente.

Es un trabajo difícil, porque por culpa de tantos años de abandono, el Estado se quedó atrás. No tenía ni las herramientas ni la tecnología para modernizarse y se convirtió en un obstáculo.

Hace dos años empezamos a trabajar para que simplificar y desburocratizar el Estado sea posible.

En esta sesión debatimos una serie de leyes que, en consonancia con el espíritu de reforma permanente que promueve el presidente Macri, van en ese mismo sentido de desburocratizar y simplificar el Estado, mejorando su relación con los ciudadanos y el sector productivo.

Esto es importante porque nos está impidiendo crecer. Con estas medidas estamos sacando trabas a los ciudadanos y a las empresas para que puedan desarrollar todo su potencial.

Todas las modificaciones incluidas en estas leyes se hacen con el espíritu de simplificar normas, modernizar la administración pública, federalizar proce-

dimientos e incentivar el desarrollo y el crecimiento de nuestro país.

Por ejemplo, las pymes representan el 99 por ciento de las empresas del país y emplean a más de 4.1 millones de trabajadores, lo que representa el 70 por ciento del empleo privado.

Por eso, con estas leyes estamos tomando una serie de medidas para incentivar su crecimiento con el objetivo de seguir generando empleo formal de calidad, promover su desarrollo y fomentar su competitividad en el mercado mundial.

En primer lugar, estamos creando el Registro Pyme para que exista una categorización unificada y ampliada sobre lo que es o no una pyme, incorporando a las micropymes.

Esto es positivo porque las pequeñas y medianas empresas ya no van a tener que estar pasando por distintos organismos con distintos criterios para acreditar su condición.

Además, estamos ampliando las posibilidades de financiamiento para las pymes ya que los emprendedores y las microempresas también podrán acceder a los créditos que otorga el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor. Hasta ahora sólo podían acceder al financiamiento de este fondo los emprendimientos con menos de siete años.

Pero la realidad es que hay muchas empresas que tal vez tienen más de siete años pero tienen ideas innovadoras y ganas de crecer, invertir en el país, generar empleo, y también tenemos que acompañarlas.

De esta manera las estamos cuidando y fomentando su crecimiento para que sigan invirtiendo y brindando empleo de calidad.

También estamos rediseñando el sistema de garantías FOGAPyME y lo reemplazamos por el FoGAR, para darle más alcance y que sea cada vez más inclusivo.

Este sistema hoy financia solo a 13.000 pymes, y esto es muy poco sobre un universo de 850.000 pequeñas y medianas empresas.

Estamos ampliando las garantías otorgadas por las sociedades de garantías recíprocas a empresas y terceros en general para que puedan acceder al financiamiento que necesitan para seguir creciendo.

A su vez, estamos promoviendo los microcréditos a través del FONIAP y eliminando barreras para que las empresas más chicas puedan desarrollarse y crecer.

En línea con las recomendaciones de organismos internacionales que promueven mejores prácticas institucionales, como la OCDE y el GAFI, unificamos el registro de sociedades en el Ministerio de Justicia.

Estamos transparentando la constitución de las sociedades, al modificar los artículos 34 y 35 de la ley 19.550, para que se prohíba expresamente la designación del socio oculto o aparente. Esto es parte de construir un país en serio, donde no se dé lugar a la trampa, al lavado de activos ni a los testaferros.

En este sentido, es fundamental que empecemos a replicar las mejores prácticas alrededor del mundo para desincentivar cualquier conducta contraria a la ley.

En el camino de desburocratizar, empezamos por simplificar los procedimientos para las empresas que quieren crecer e invertir en nuestro país.

Desde 2016 existe la posibilidad de crear una empresa en un día y exportar de forma más simple y rápida con la ventanilla única de comercio exterior. Hoy continuamos en este camino, por ejemplo, eliminando el Registro Industrial de la Nación (RIN), que fue creado en 1972 con el objetivo de contar con información sobre el panorama industrial de nuestro país. Ese objetivo nunca se cumplió. Hoy el RIN tiene solo 1.700 empresas inscritas cuando hay cerca de 110.000 empresas industriales en el país, lo que representa poco más del 1 por ciento.

Al mismo tiempo, otras dependencias, como la AFIP y el INDEC, tienen datos más completos sobre este universo que nos permitirán contar con información fehaciente del sector.

Estamos permitiendo que las empresas que figuran en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) puedan regularizar su situación con más velocidad. Se reducen los plazos de permanencia en el REPSAL a treinta días.

De esta manera, una vez que pagan la multa, estas empresas pueden volver a acceder a los programas de fomento y a líneas de crédito otorgadas por bancos públicos o licitar para realizar obra pública y seguir invirtiendo en esta Argentina que busca ser cada vez más productiva.

Sucedía que muchas empresas figuraban años en este registro a pesar de haber regularizado su situación. Al no poder operar, se veían obligadas a suspender empleados, lo que va en contra del espíritu de esta ley que se creó con el fin de proteger al trabajador.

Hace un tiempo el gobierno creó la plataforma de trámites a distancia para que el Estado sea cada vez más federal y cercano. Los ciudadanos de las provincias, que antes estaban obligados a viajar a Buenos Aires o contratar gestores, ahora pueden hacer más de seiscientos treinta y cuatro trámites a través de Internet.

Con estas leyes seguimos federalizando y acercando el Estado a los argentinos, porque los usuarios podrán hacer sus reclamos por servicio ante el Enargas en cada provincia y ya no van a tener que viajar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Queremos una Argentina del siglo XXI permitiendo que los libros contables puedan llevarse en forma digital, abaratando costos, agilizando el proceso y volviéndolo más transparente.

Estamos modernizando el Estado a través de la incorporación de las nuevas tecnologías y todas las oportunidades de mejora que nos ofrecen. Modernizar, además, significa transparentar, porque ahora podemos hacer públicos muchos procesos que antes, por

estar guardados en viejos biblioratos –en papel–, no eran accesibles. Esto es lo que venimos haciendo con las plataformas *Contrat.ar*, para las licitaciones de la obra pública, y *Compr.ar*, para las compras de bienes y servicios que fomentan la competencia y evitan la cartelización y los sobrepuestos, haciéndole ahorrar al Estado millones de pesos.

Hace dos años empezamos por digitalizar toda la administración pública nacional a través de la incorporación del expediente electrónico, que funciona muy bien y ayuda a agilizar y transparentar todos los trámites y licitaciones.

Este cambio se hizo después de un siglo de usar papel en el Estado y de que los expedientes en papel se perdieran en el camino de una dependencia a otra.

En 2017 se generaron más de 2,3 millones de expedientes electrónicos, que no solo son más rápidos y más transparentes, sino que también son más baratos.

Hoy los expedientes digitales pasan a tener la misma validez que un expediente en papel u otro formato para todo el país, en todos los niveles administrativos. Y vuelve obligatorio el uso de expediente electrónico para los oficios judiciales en todo el sector público nacional.

También estamos digitalizando la industria de seguros, permitiendo que los contratos puedan probarse de cualquier manera y no solo en soporte papel.

En términos de transporte, la incorporación de bitrenes nos permite reducir los costos logísticos entre un 25 y un 30 por ciento y aumentar la capacidad en los camiones entre un 30 y un 60 por ciento, incrementando la productividad del sistema logístico de nuestro país.

De los treinta y un puertos públicos existentes, sólo siete fueron habilitados. Es por esto que estamos eliminando la necesidad de un decreto presidencial para la habilitación de puertos. Con esta medida se agiliza el proceso de habilitación para los puertos públicos y particulares.

Un tercio de las normas sobre sanidad y calidad agroalimentaria ya no aplican. Fueron creadas hace años y aprobadas por gobiernos de facto. Otras estaban desactualizadas u obsoletas. Son leyes de 1800 (1888, 1891, 1898) sobre enfermedades y plagas que ya no existen o que fueron superadas por nuevas leyes que engloban estas problemáticas, y por eso las estamos derogando.

Estoy convencido de que con estas leyes que estamos votando hoy estamos construyendo un Estado de verdad esté al servicio de la gente.

Cuando sabemos que más del 90 por ciento de las empresas argentinas son pymes, no podemos seguir poniéndoles trabas porque atentamos contra el desarrollo del país, la generación de empleo genuino y la competitividad a nivel mundial de nuestros productos.

Si a una empresa no la dejamos trabajar ni tomar créditos porque está inscrita en un registro de in-

fractores –como el REPSAL– durante años, tiene que suspender o echar gente. Y esas son familias que se quedan sin ingresos.

Cuando a una persona, para hacer un trámite, la hacemos pasar por diez organismos para presentar los mismos papeles, esa persona desiste.

Tenemos que trabajar y legislar siempre conociendo la realidad y entendiendo todo el potencial que tenemos para mejorar nuestras instituciones. Y también adaptar nuestra normativa teniendo en cuenta las mejores prácticas del mundo, para transmitir confianza y estabilidad a nivel internacional.

Desburocratizar no significa que el Estado deje de hacerse cargo de las cosas y de su función. Significa que lo siga haciendo en forma cada vez más eficiente y de cara a las necesidades reales de los argentinos.

3

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO LOUSTEAU

Simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación

Considero que el proyecto que estamos analizando contiene algunas cuestiones que deben ser tenidas en cuenta.

En ese sentido, el 10 de enero de este año el Poder Ejecutivo nacional decretó por necesidad y urgencia una serie de disposiciones que modifican, amplían y derogan diversas leyes con el argumento de promover un funcionamiento dinámico y eficaz de la gestión pública, complementando así el plan de modernización del Estado. El interrogante que surge es el siguiente: ¿por qué una reforma tan minuciosa e integral sobre las cuestiones reformadas fue llevada adelante mediante un DNU?

Según la Constitución Nacional, para el dictado de los DNU se necesita cumplir dos parámetros que resultan fundamentales: las circunstancias excepcionales que hagan imposible el trámite legislativo y la necesidad y urgencia que debe exceder a la voluntad subjetiva del presidente, descartando cualquier apremio basado en su interés o conveniencia.

En palabras de Bidart Campos –*Tratado elemental de derecho constitucional argentino*, tomo II-B, Buenos Aires, Ediar, 2005– “la excepcionalidad no alcanza con alojar una mera inconveniencia, ni habilita a elegir discrecionalmente por criterios oportunistas y coyunturales, entre la sanción de una ley y la emanación más rápida de un decreto”. Justamente, la gravedad de la emergencia, que se enmarca como una circunstancia excepcional, es la que debe requerir la medida inmediata haciendo imposible que el Congreso legisle, porque el trámite ordinario, por acelerado que pueda ser en el caso, no proporcionaría la solución urgente que se requiere.

Por si quedaba alguna duda acerca de la excepcionalidad de las facultades legislativas del Ejecutivo, la Constitución no solo se encargó de remarcar lo dicho en el párrafo anterior, sino que ni aun en acontecimientos extraordinarios podrán ejercerse dichas funciones específicamente en materia penal, tributaria, electoral o el régimen de los partidos políticos, por lo sensible de cada una de dichas temáticas. No obstante ello, deviene casi en una coyuntura histórica el uso y abuso que los Poderes Ejecutivos, previo y posteriormente a la reforma constitucional de 1994, han dado a estos decretos. La mencionada reforma intentó plasmar un riguroso perímetro de excepcionalidad de los DNU, pero lamentablemente, no impidió que lo que tantas veces había sido violado antes prosiguiera violándose después.

En ese sentido, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó una sentencia en el fallo “Consumidores Argentinos c/ EN –Poder Ejecutivo nacional– decreto 558/02 –ley 20.091 s/ amparo ley 16.986” –CSJN 19/05/2010– en la que sostuvo que los DNU fueron establecidos para atenuar el presidencialismo y que, por lo tanto, su uso por parte del Poder Ejecutivo debe ser limitado. Es así que la Corte dispuso que “el texto de la Constitución Nacional no habilita a elegir discrecionalmente entre la sanción de una ley o la imposición más rápida de ciertos contenidos materiales por medio de un decreto”. En el fallo “Verrocchi” –322:1726–, la Corte resolvió que para que el presidente de la Nación pueda ejercer legítimamente las excepcionales facultades legislativas que, en principio, le son ajenas, es necesaria la concurrencia de alguna de estas dos circunstancias: que sea imposible dictar la ley mediante el trámite ordinario previsto por la Constitución, vale decir, que las Cámaras del Congreso no puedan reunirse por circunstancias de fuerza mayor que lo impidan, como ocurriría en el caso de acciones bélicas o desastres naturales que impidiesen su reunión o el traslado de los legisladores a la Capital Federal; o que la situación que requiere solución legislativa sea de una urgencia tal que deba ser solucionada inmediatamente, en un plazo incompatible con el que demanda el trámite normal de las leyes.

Entonces, la discusión no gira sólo en torno a algunas situaciones de fondo, sino también a la forma. Es sabido que el Estado, con todos sus órganos, dependencias y distintas áreas de desarrollo, actualmente está desorganizado de manera tal que una reestructuración se torna necesaria, y que los trámites burocráticos que implica activar los mecanismos estatales son, actualmente, engorrosos e ineficientes, a punto tal de devenir absurdos varios de ellos. No obstante, esta situación no justifica que el Poder Ejecutivo nacional emita unilateralmente una modificación que penetra tan profundamente en los distintos estamentos de la administración, tanto a nivel nacional como distrital, máxime cuando no existe inconveniente alguno para que la misma se haga mediante el procedimiento ordinario de la creación de leyes y tengan así el marco

de un debate que reúna y represente a todos los ciudadanos del país.

Dicho esto, observamos en este DNU que no se cumplían los parámetros constitucionales para que estas disposiciones, por más positivas que fueran en algunos aspectos, se lleven adelante mediante dicho instrumento.

En particular, queremos manifestarnos respecto de los siguientes temas: en primer lugar, respecto del capítulo I, Fondo fiduciario para el desarrollo del capital emprendedor –mipymes–, la modificación que se pretende implica una amplitud respecto de los alcances del fondo. Sobre ello, nos preguntamos cuál es la finalidad de esta medida: ¿no sería más acertado crear una normativa específica para las mipymes teniendo en cuenta que éstas configuran un sector que requiere una legislación a su medida que les posibilite competir con el resto de las empresas? ¿La intención es incorporar a las micropymes al mercado? En caso afirmativo, ¿de qué manera? ¿Tiene previsto el gobierno algún proyecto de emprendedurismo social? La finalidad de estos comentarios no tiende a criticar lo instaurado, sino a averiguar cuáles son las reales intenciones del gobierno en cuanto a este fondo, y de qué manera se intenta fomentar la participación de sus beneficiarios en el mercado.

En segundo término, en relación con el capítulo II –Fondo de garantía argentino– cabe señalar sobre esta temática –en el mismo sentido que el acápite anterior– que se modifica el objeto del ex Fogapyme, que consistía en otorgar garantías a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las micro, pequeñas y medianas empresas, y con la propuesta de ley presentada, se pretende ofrecer garantías a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las personas que desarrollen actividades económicas y/o productivas en el país. Con esta modificación se equipara a las empresas en general, en desmedro de las mipymes, que debieran tener una situación de mejora y beneficio para lograr un mayor crecimiento y productividad.

Respecto del capítulo III –Sociedades de garantía recíproca–, consideramos objetable la modificación del artículo 33 de la ley 24.467, en tanto realiza una ampliación de otorgamiento de garantías a terceros de las SGR, lo que implica que ya no será un beneficio exclusivo de micropymes. Vale destacar que estas sociedades fueron creadas con el objeto de facilitar a las pymes el acceso al crédito, y por tal motivo, la posibilidad de que puedan otorgar garantías a terceros podría coartar su desarrollo.

En el capítulo IV –Sociedades–, el artículo 34 del proyecto en análisis modifica el inciso 4 del artículo 36 de la ley 27.349, en lo relativo a la designación de su objeto. En la redacción anterior se establecía que el objeto de las sociedades por acciones simplificadas (SAS) debía enunciarse en forma clara y precisa, es decir, especificar sus actividades principales. Entendemos que es un desacierto eliminar estos requisitos de claridad y

precisión, ya que debieran subsistir para permitir mayor control y transparencia de las sociedades citadas. Este es uno de los casos en los que pareciera que la intención del gobierno es propender a una menor transparencia y tender, así, a un menor control.

Sobre el capítulo VII –“Obras de arte”– pretendemos observar lo siguiente: En primer lugar, la modificación del artículo 11 de la ley 24.633 prevé que la reglamentación establezca la cantidad de obras de arte que podrán ser exportadas bajo el régimen de equipaje acompañado por viaje y por persona, omitiendo decir que también es necesario que se reglamente las otras categorías que el mismo artículo menciona, o sea, “equipaje no acompañado” y “encomienda”. Esta técnica legislativa resulta incompleta, en tanto no brinda precisión sobre qué sucederá en otros supuestos. Vale destacar que con fecha 9 de marzo del corriente, en el anexo I del decreto 217/2018 el Poder Ejecutivo reglamentó este artículo, estableciendo –en el artículo 11– que “...bajo el régimen de equipaje acompañado, pueden ser exportadas o importadas, hasta quince (15) obras de arte por persona por viaje”. En este sentido, estamos discutiendo una modificación que, al igual que los demás capítulos, están vigentes dado que el DNU no fue invalidado, y peor aún, ya ha sido reglamentado por el Poder Ejecutivo. Teniendo en cuenta que estamos tratando tres proyectos que aún no fueron sancionados por este Poder Legislativo, nos encontramos ante el avasallamiento de las facultades del mismo cuando otro Poder –el Ejecutivo– sigue decidiendo sobre algo que aún no fue sancionado por quienes representamos al pueblo y a las provincias.

En segundo término, el artículo 50 del proyecto en cuestión modifica el artículo 13 de la ley 24.633, estableciendo los términos en que podrán ser exportadas las obras de arte. Particularmente, en el punto 1 implementa como único requisito el aviso de exportación que deberá ser realizado ante la autoridad de aplicación y podrá ser solicitado por la autoridad aduanera al momento de salida del país. Es decir, deja en facultad de la misma la exigencia o no de dicho documento, posibilitando que no sea demandado y consecuentemente con ello, dificultando cualquier control y prevención del tráfico de obras.

Por último, se modifica el artículo 14 de la ley 24.633, legislando que la Dirección General de Aduanas quedará exceptuada de verificar e inspeccionar las obras y que el valor de las mismas será la valuación que el solicitante haya estipulado en su declaración jurada, lo que a todas luces nos resulta preocupante, en tanto le quita a la Dirección mencionada la posibilidad de realizar la debida inspección, flexibilizando en su totalidad el control aduanero.

Respecto del capítulo VIII –“Promoción del trabajo”– debo señalar, en primer lugar, que cuando en el año 2014 se trató la creación del REPSAL, presentamos observaciones en las que dejamos en claro que los incentivos planteados por ese proyecto no eran

suficientes para reducir la informalidad en el mundo del trabajo. Ello ocurre por tres razones: el contexto macroeconómico volátil, la composición del trabajo informal, y su vinculación con otras variables socioeconómicas. Es decir que seguir modificando esta ley no va a lograr reducir el empleo informal en nuestro país, habida cuenta de que ello se solucionaría con una reforma estructural del sistema laboral.

En ese marco, el proyecto en tratamiento reduce los plazos de permanencia en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales en los supuestos “en que el empleador acredite la imposibilidad fáctica o jurídica de cumplir con la regularización de la conducta que generó la sanción”, que estaban previstos en 90 y pasan a ser 30 días, lo que flexibiliza las sanciones para un empleador que comete una infracción, incumpliendo normativas que podrían perjudicar a los trabajadores. Consideramos importante hacernos la siguiente pregunta: ¿No resulta esto injusto con aquellos que sí cumplen? Asimismo, reflexionamos sobre si se están colocando los incentivos en el lugar correcto, es decir: ¿efectivamente esto ayudaría a generar más empleo o únicamente a desburocratizar o modernizar el Estado, sin considerar los derechos de los trabajadores?

Cuando en 2014 se trató la ley que creó el REPSAL, existieron muchas críticas hacia el sistema que se establecía. En este contexto, no se plantea la derogación del Registro sino que ante la imposibilidad de cumplir, se dispone un recorte en el plazo de permanencia en el mismo. Entonces, estamos de acuerdo y a favor de todo aquello que signifique la generación de mayor empleo y genuino, pero dudamos que esta sea la forma de lograrlo.

Por otro lado, consideramos desacertada la modificación del artículo 9° de la ley 26.940, en tanto prevé infracciones graves por las que, una vez pagada la multa, se mantendrá por 30 días más subsiguientes al infractor en el REPSAL, mientras que en la redacción anterior la conducta infractora tenía una sanción gradual dependiendo de su gravedad.

Por último, esta reforma deroga el agravamiento de la sanción por obstrucción a inspecciones del trabajo, lo que estimamos es otro desacierto ya que estas conductas, tendientes a imposibilitar o entorpecer la inspección estatal del cumplimiento de requisitos que surgen de las leyes laborales, deben mantener una sanción mayor, porque justamente hay un incumplimiento adicional. Consideramos que es grave admitir la obstaculización de la labor del organismo encargado del control y sin más quitarle la sanción al empleador infractor siendo que esto puede significar una inequidad respecto de los empleadores que no entorpecen la labor del Estado y –por supuesto– de los trabajadores a su cargo.

En el capítulo IX –“Sistema métrico legal”– encontramos observable la modificación del artículo 38 de la ley 19.511, en cuanto impone como requisito el pago

de una multa para que se conceda el recurso. Esto puede dificultar el acceso a la Justicia, resultando, en otras palabras, un arancel para acceder a la misma. Por lo tanto, entendemos necesaria la supresión del párrafo que así lo establece.

En cuanto al capítulo XIV –“Acceso al crédito. Inclusión financiera”–, nos resulta de extrema preocupación la modificación de los artículos 131 y 134 del proyecto en estudio, en tanto se permite la libre compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado o en barra de buena entrega y cheques de viajero, giros, transferencias u operaciones análogas en moneda extranjera, ya que debiera haber un control y profesionalización de quienes comercialicen divisas extranjeras y un mayor debate de cómo se evitará que exista lavado de activos en las operaciones. En otros países –Colombia, por ejemplo– se prevé la figura de compradores profesionales, lo cual permite un mayor control ya que define parámetros y normas que encuadran la actividad. En el mismo sentido, no concordamos con la derogación del artículo 4º de la ley 18.924, ya que éste establecía las prohibiciones de aquellos que no podían ser promotores, fundadores, titulares, directores, entre otros, de casas y agencias de cambio. Así las cosas, con la redacción propuesta, aquellos condenados por delitos contra la propiedad, la administración pública y la fe pública, los fallidos por quiebra fraudulenta o culpable, entre otros supuestos, bien podrían ejercer esta actividad.

Finalmente, nos oponemos a la modificación del artículo 7º del decreto 1.570 de fecha 1º de diciembre de 2001, que suprime la previa autorización del BCRA que debían tener las entidades financieras y cambiarias para realizar la exportación de billetes y monedas extranjeras y metales preciosos amonedados. Dicho desacuerdo radica en que esto produce que exista una instancia menos de control, con todo lo que ello implica, máxime si tenemos en cuenta que el manejo de dinero debe ser controlado y transparente. Ello es recomendado por todos los organismos internacionales que entienden en la materia.

Las observaciones planteadas reflejan lo que creemos: debe discutirse con rigurosidad; los proyectos son perfectibles, por lo que las propuestas de otros espacios pueden ayudar a mejorar lo regulado; y debemos ser responsables a la hora de debatir sobre temas que atañen a la administración del Estado.

Es por esto mismo que celebramos que cuestiones tan controvertidas y discutibles como las posibles inversiones del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES –propuesto en el proyecto 6829-D-2018–, hayan sido dejadas de lado para, en todo caso, discutir las con mayor compromiso y mayor información en otra oportunidad.

En ese sentido, y en relación con este proyecto en particular, consideramos que no puede permitirse que el costo de la burocratización del Estado se resuelva con falta de transparencia y una flexibilización de los

controles. Ambos, la transparencia y el control, son pilares fundamentales de un Estado democrático.

4

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO MOYANO

Simplificación y desburocratización para el desarrollo de la infraestructura

En relación con los proyectos de ley que hoy se tratan en esta Cámara, y dejando de lado en honor a la brevedad otras cuestiones contempladas en los mismos que ciertamente merecen toda nuestra atención en relación con su grave impacto social, voy a enfocarme en algunas de las medidas más cuestionables que el Poder Ejecutivo se propone convertir en ley en el ámbito del tránsito y el transporte.

Lo paradójico es que estamos discutiendo sobre reformas que ya están en vigencia, porque el presidente Macri, en un total desprecio de la división republicana de poderes, y reproduciendo los vicios de gestión que criticaba cuando se encontraba en la oposición, puso estas reformas en vigencia mediante la sanción intempestiva e injustificada de un decreto de necesidad y urgencia.

El exceso de discrecionalidad y desprecio del Ejecutivo sobre las necesidades del sector del transporte y del público en general se manifiesta en las disposiciones directamente ligadas a la seguridad vial.

Así, avanza en profundas modificaciones sobre las exigencias en materia de medidas y pesos máximos permitidos a los vehículos que circulan en nuestras rutas contenidas en el artículo 53 de la Ley Nacional de Tránsito, pero además debilita a este Congreso al delegar facultades legislativas que le son propias en cabeza del Ministerio de Transporte.

Todo esto para imponer nuevamente el uso de los llamados camiones bitrenes. ¿Y por qué digo nuevamente? Porque la circulación de estos vehículos, a todas luces riesgosa, ya había sido motorizada, también vía decreto, por el gobierno de la doctora Fernández de Kirchner, y cancelado luego de la repulsa generalizada tanto de las ONG ligadas a la seguridad vial y a las víctimas de accidentes de tránsito, del sector de los trabajadores camioneros, como también de las diversas federaciones que nuclean al sector empresario del transporte.

Con las nuevas modificaciones, aumentan la longitud máxima permitida de los vehículos habilitados a circular en nuestras rutas prácticamente en un 50 por ciento, llevándola a 30 metros con 25 centímetros. En el mismo sentido, el peso máximo permitido casi se duplica, pasando a las 75 toneladas. Pero además, estas medidas podrían ser modificadas con la sola firma del ministro de Transporte, en virtud de la delegación de facultades legislativas que se hace.

Todos estos cambios se implementan sin que haya existido ningún estudio serio y contrastable sobre la potencial proyección de los mismos sobre los ya altísimos índices de siniestralidad vial, y también sobre los niveles de empleo y ocupación de los trabajadores del sector.

Efectos por aumento de longitud. Es sabido que el camión bitren aumenta el riesgo de circulación vial, entre otras razones, porque aumenta el riesgo de sobrepeso y suma problemas si circula por rutas convencionales o por zonas urbanas. Un ejemplo, un automóvil que circula a 110 kilómetros por hora necesitará 70 por ciento más de tiempo y de recorrido para sobrepasar a un bitren, a 80 kilómetros por hora, que a un camión común.

También la experiencia internacional demuestra que estos vehículos sólo pueden circular de forma relativamente segura en autopistas, cuando en la República Argentina más del 90 por ciento de la red vial está conformada por rutas convencionales.

Efectos por aumento de peso. En relación con el aumento de peso permitido a casi el doble del actualmente habilitado, también redundan en un grave impacto sobre la seguridad vial. No sólo porque las dificultades de manejo de un vehículo aumentan exponencialmente al aumentar el peso del mismo, sino también por el impacto que los nuevos pesos tendrán sobre la ya deteriorada infraestructura vial nacional, la cual hoy día es la causa de un importante porcentaje de los siniestros viales. Y con estas modificaciones no haría más que agravarse.

Tampoco podemos desconocer que nuestra red vial se conecta con cientos de puentes, los cuales a duras penas soportan los pesos máximos hasta hace poco permitidos y que hoy casi se duplican.

Sin ir más lejos, el Ejército Argentino, probablemente la institución con mayor conocimiento de la geografía nacional, limitó el peso de sus tanques de guerra en 35 toneladas, en tanto detectó mediante diversos estudios que de tener mayor peso se dificultaría la circulación de los mismos por las limitaciones de nuestra infraestructura vial.

Para finalizar, quiero señalar también que la adopción de los bitrenes asimismo se traducirá en la concentración del transporte automotor en grandes empresas por los costos que representa esta nueva tecnología; en una disminución en las fuentes de trabajo para los choferes de camiones, y en una competencia directa sobre el ya castigado modo ferroviario de transporte.

Por último, quiero traer a este recinto una frase que se ha vuelto, con toda razón, una bandera popular: "La corrupción mata". En tal sentido, me resulta extremadamente sugestivo que una megaempresa, que ha venido impulsando la adopción de los bitrenes en propio interés estos últimos años, haya puesto en circulación camiones bitrenes prácticamente al otro día de sancionado el decreto.

No veo como algo intrínsecamente criticable el afán de lucro de una empresa particular, pero sí creo que resulta lamentable que los funcionarios del Estado deserten de sus facultades de control y obligaciones tutelares sobre la ciudadanía por cumplir en favor de intereses empresarios.

5

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO RICCARDO

Día Nacional del Movimiento Estudiantil

Señor presidente: la primera universidad en nuestro territorio, cuando todavía no éramos la Argentina, fue fundada por los jesuitas en la ciudad de Córdoba, en 1613. Su origen le confería un perfil religioso, y su rol de formadora de intelectuales y profesionales se aplicaba a una pequeña élite. Pasaron desde entonces siglos sin que hubiera en esto ninguna modificación.

A principios del siglo XX ya había en el país otras cuatro universidades: las de Buenos Aires, La Plata, Santa Fe y Tucumán, en algunas de las cuales se habían formado los primeros centros de estudiantes y producido algunas reformas, cosa que no sucedía en la de Córdoba.

Los estudiantes empezaron a manifestarse, y a principios de 1918 plantearon un programa de reforma que no sólo reivindicaba su participación activa en la vida universitaria sino que replanteaba el rol de la universidad, criticando la formación enciclopedista y profesionalista y promoviendo un modelo que atendiera la investigación y la extensión.

La primera manifestación activa de los estudiantes cordobeses tuvo lugar el 10 de marzo de 1918, fecha en que se constituyó un Comité Pro Reforma.

Ante la respuesta negativa de las autoridades, el 14 de marzo el Comité declaró la huelga general de los estudiantes por tiempo indeterminado. La adhesión fue total, y el 1° de abril no se pudieron iniciar las clases porque no fueron los alumnos.

El 11 de abril el gobierno nacional decretó la intervención de la universidad y simultáneamente se conformaba en Buenos Aires la Federación Universitaria Argentina.

Desde entonces representa y defiende los intereses de los estudiantes, pero fundamentalmente ha sostenido en el tiempo los valores fundantes de la reforma universitaria frente a los avatares políticos de nuestra historia: cogobierno estudiantil, autonomía universitaria, docencia libre, libertad de cátedra, concursos con jurados con participación estudiantil, investigación para generar conocimiento y extensión universitaria, para que llegue aplicado a toda la sociedad.

La FUA fue precursora del movimiento estudiantil latinoamericano, ya que luego surgieron las federaciones estudiantiles en Chile, Perú, Paraguay y Cuba. En

1921 se llevó a cabo el Congreso Internacional de Estudiantes en México, con lo que la organización estudiantil y los principios de la reforma llegaron a todo el continente. Su primer presidente fue Osvaldo Loudet y la integraron nombres notables de nuestra historia a lo largo de estos cien años.

Hoy representa a un millón y medio de estudiantes universitarios en todo el país y está integrada por los centros de estudiantes de cada facultad –organismos de representación de primer grado–, y por las federaciones universitarias de cada una de las universidades.

Sus autoridades son elegidas en un Congreso con representación indirecta y proporcional a la cantidad de votos de cada organización estudiantil. Se constituye en un actor social frente a las autoridades políticas y universitarias e interactúa con otras entidades gremiales y organizaciones sociales, tanto nacionales como internacionales.

El movimiento estudiantil argentino es ampliamente plural, y la Federación Universitaria Argentina alberga a todas las tendencias, ideologías, partidos políticos y líneas de pensamiento. Si bien a lo largo de su historia ha prevalecido en la conducción Franja Morada, perteneciente a la Unión Cívica Radical, han tenido y tienen relevancia institucional la Juventud Universitaria Peronista (JUP), el Movimiento Nacional Reformista –MNR, brazo del Partido Socialista–, la CEPA –Corriente Estudiantil Popular Antiimperialista–, el Partido Obrero, el Movimiento Universitario SUR y el Frente Popular Darío Santillán.

La FUA ha cumplido un papel fundamental en distintas etapas políticas de nuestro país: en los períodos de interrupción democrática, defendiendo derechos fundamentales y, en democracia, sosteniendo los postulados de autonomía y cogobierno y defendiendo la universidad pública.

Su actuación fue fundamental durante la “década infame” y ha quedado para siempre grabada la triste Noche de los Bastones Largos de la época de Onganía y, ya en la década del 70, fue uno de los sectores destinatarios de la mayor furia de la dictadura militar.

Desde 1983 tuvo intervenciones definitorias. Si bien se trataba de gestiones democráticas, pretendían afectar los gobiernos autónomos de las universidades, como fue el caso de la oposición a la ley 13.031 de 1947 o la implementación de prácticas autoritarias y violentas.

En su página dice: “Hoy desde esta institución seguimos pugnando por defender los derechos estudiantiles, la autonomía política, científica y académica de la universidad pública, y un sistema de educación que posibilite erradicar de manera definitiva la pobreza y la marginalidad en la Argentina, dotando a los ciudadanos de herramientas igualadoras para el ejercicio pleno de su dignidad humana”.

Para terminar, reproducimos la frase incluida en los fundamentos del proyecto: “Por el compromiso de la FUA en defensa de los derechos estudiantiles, la au-

tonomía política, científica y académica de la universidad pública, y por su vigencia histórica de cara al centenario de la reforma del 18, es que entendemos que el Estado nacional debe abonar a la construcción de la memoria colectiva ante hechos históricos tan significantes para la identidad y las reivindicaciones del pueblo. Por los motivos expuestos, solicitamos a este honorable cuerpo el acompañamiento al presente proyecto”.

6

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA CARRIZO (A. C.)

Delitos contra la integridad sexual

La posesión de pornografía infantil no es un asunto privado; es un tema público y debe ser de preocupación del Estado cuando hay niñas niños o adolescentes involucrados.

Este proyecto de ley viene a complementar otros avances. Hemos aprobado el año pasado un proyecto de ley en la Cámara de Diputados para que el abuso sexual sea un delito de instancia pública. El proyecto se giró a la Comisión de Justicia y de Legislación Penal con número de expediente 65-CD-2017. Espero que el Senado lo apruebe en breve y que haga de la infancia la política de Estado que la Cámara de Diputados ha privilegiado y consolidado.

Tenemos que terminar con la cultura del ocultamiento porque es deber del Estado proteger a los niños.

A partir de la última modificación del Código Civil y Comercial ya no hablamos de patria potestad sino de responsabilidad parental. Esto se debe a que los niños no son propiedad de sus progenitores sino que ahora la relación entre padres e hijos se basa en el interés superior del niño y los padres tienen una responsabilidad respecto de esos niños –que siempre tuvieron– pero que ahora sabemos que no puede ir en contra del interés de sus hijos.

Lo que pasa dentro de los hogares también es una cuestión pública. Basta sino pensar en la violencia de género e intrafamiliar.

Con esta reforma nos alineamos a lo suscrito por el país en el segundo protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño. Este protocolo fue aprobado por la Asamblea General de la ONU en el año 2000 y refleja la preocupación por la creciente disponibilidad de pornografía infantil en Internet y otros medios tecnológicos modernos. Estima también que deben hacerse esfuerzos por sensibilizar al público a fin de reducir el mercado de consumidores que lleva a la venta de niños, la trata y la explotación sexual comercial de niños y niñas y estima también que es necesario mejorar la coordinación entre las fiscalías, defensorías y fuerzas policiales.

Además, es necesario resaltar que la posesión de pornografía infantil está generalmente asociada al

abuso sexual contra niñas y niños y a la explotación sexual de niñas y niños. Son delitos conexos.

No podemos dejar de ver que las víctimas no son virtuales. En la producción de pornografía infantil hay niños reales que son víctimas de explotación, trata o abuso por parte de quienes producen este material. Esto no es una intuición, es una realidad, sólo basta mirar los datos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad o la reciente noticia de que incautaron más de 300 discos compactos de pornografía infantil a los involucrados en el tristemente célebre caso del Instituto Próvolo.

La pornografía infantil no puede ser parte de la industria del entretenimiento de los adultos. Son niñas y niños reales a los que los sistemas de protección deben proteger. En este sentido, el año pasado hemos confirmado la Comisión Bicameral del Defensor del Niño e iniciado el concurso público para designarlo. Esperamos este año poder terminar con este proceso de designación de esta piedra angular en el sistema de protección de derechos. Una promesa menos y una política más porque es obligación del Estado proteger a los niños y niñas contra toda forma de abuso, explotación y violencia.

7

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA
DIPUTADA MENDOZA (M. S.)

Homenaje a la memoria de Marielle Franco

Argentina, Brasil, toda nuestra patria grande vive tiempos dramáticos en los que la democracia y el Estado de derecho se degradan peligrosamente cada día.

La violencia y la persecución política son la otra cara de la destrucción de derechos que vienen sufriendo nuestros pueblos a manos de gobiernos antipopulares.

Así como aquí, que en diciembre pasado, para arrancarle su bienestar a los jubilados y las jubiladas y a los beneficiarios y las beneficiarias de AUH fue necesario reprimir al pueblo y también a sus representantes que decidimos no someternos a los caprichos del establishment internacional que cumple el gobierno de Mauricio Macri. Mientras todavía sigue presa por motivos políticos Milagro Sala, continúa la persecución judicial sin garantías contra Cristina Fernández de Kirchner, la única esperanza de un pueblo que no para de ser agredido por su gobierno.

Como sucede en la Argentina, en Brasil se está avanzando contra los derechos de los sectores más desprotegidos de la sociedad. El ex presidente Lula todas las semanas es atacado por algún fallo judicial insólito, pero la semana pasada se cruzó allí un límite que pensamos que habíamos dejado atrás definitivamente en nuestros países, con el asesinato de la concejala de Río de Janeiro, Marielle Franco, de cuatro tiros en la cabeza, mientras volvía en auto de un acto en el centro de la ciudad.

“Debemos ocupar con nuestros cuerpos todos los espacios”, dijo alguna vez Marielle, y efectivamente lo cumplía en la práctica. Marielle era la voz contra la violencia institucional y el abuso policial en las favelas, era el apoyo a sus víctimas. Necesitaban acallar su mensaje en el que denunciaba lo que pasaba en su comunidad desde que se puso en marcha un decreto del presidente de facto Michel Temer, de febrero pasado, con el que se intervino militarmente el estado de Río de Janeiro. A lo cual se opusieron Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Elegida por el voto de 46.000 ciudadanos y ciudadanas de su ciudad en 2016, mujer negra, de la favela, madre soltera, lesbiana, feminista, militante, llegó a ser parlamentaria, simbolizaba todo lo que la política antipopular de Temer necesita derribar en su avanzada. No podemos olvidarnos de que ese personaje se hizo de la presidencia ilegítimamente mediante un golpe a la verdadera presidenta constitucional y defensora de los intereses populares, Dilma Rousseff, en otro símbolo de la misoginia que parece dominar en muchos sectores de nuestro país hermano.

No es como dijo Temer, un símbolo de desborde social. Marielle era de las pocas que en Brasil le ponían voz a los excluidos, y no podían permitírselo. Esta es la reacción contra los sin voz cuando la recuperan y deciden no callarse ante los atropellos. Cada día de investigación se suman indicios de que se trató de un asesinato político, lo que terminaría por completar el círculo: un modelo de exclusión no cierra sin represión ni sin violencia política.

Insisto, por nuestro rol como legisladoras y legisladores, por nuestro lugar de mujeres representantes de los sectores más golpeados de nuestras sociedades, frente a las similitudes que ya he mencionado en cuanto a lo que el ajuste está significando para nuestros pueblos, tenemos que reaccionar. Como dijo Marielle pocos días antes de morir, en referencia a otro homicidio de un joven negro a manos de la policía de Río de Janeiro: “¿Cuántos más tendrán que morir para que esa guerra termine?”.

Debemos todos y todas repudiar estos hechos para que la violencia termine. El asesinato de una líder feminista en este tan particular mes donde miles y miles de mujeres en todo el mundo paramos y salimos a las calles al grito de “¡dejen de matarnos!” nos moviliza y estremece. Basta de matarnos.

8

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA
DIPUTADA SAPAG

**Simplificación y desburocratización
para el desarrollo de la infraestructura**

En particular en lo que se refiere a lo dispuesto en el Orden del Día N° 23, considero aceptable simplificar la habilitación de los puertos y reconocer los exis-

tentes que vienen funcionando sin las habilitaciones correspondientes.

Ahora bien, pedimos al Poder Ejecutivo que estas medidas las acompañe con un incremento de los controles en los puertos existentes para evitar el contrabando y el narcotráfico, dos peligros latentes en los puertos argentinos.

En lo que se refiere a la aviación civil, coincidimos en la necesidad de centralizar la administración en la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), con el fin de evitar demoras en cuanto a la prestación adecuada y eficiente del servicio público de navegación aérea.

También consideramos como algo positivo el objetivo de tener licitaciones públicas más ágiles utilizando las nuevas tecnologías, en especial los sitios web, en lugar de las tradicionales publicaciones en los boletines oficiales de los distritos implicados, aunque entendemos que ambas pueden y deben coexistir.

El expediente en cuestión también introduce modificaciones en cuanto al tránsito y la seguridad vial. Los cambios más importantes propiciados encuentran un objetivo común destinado a la ampliación de la capacidad de transporte de los vehículos de carga interjurisdiccional y la optimización de las condiciones exigidas para su circulación, redundando en una mejora de la productividad nacional y en los costos de transporte.

Por último, debo expresar mi coincidencia en la decisión de establecer que la Agencia Nacional de Seguridad Vial sea el único organismo que, a nivel nacional, aborde de manera integral la temática de la seguridad vial.

Por todo lo expuesto, acompaño con mi voto el proyecto en tratamiento.

9

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA SAPAG

Simplificación y desburocratización de la administración pública nacional

Señor presidente: en lo que respecta al proyecto de ley del señor diputado Negri contenido en el expediente 6.829-D.-2017, quisiera decir que, en general, comparto lo vertido en él. Estoy de acuerdo en que la firma digital va a ser un gran avance para la gestión y los controles *vía online* de todos los trámites y expedientes electrónicos.

Puedo dar fe de lo provechoso que es este procedimiento porque la provincia del Neuquén lo utiliza desde 2016. La continuidad del proceso para dejar de lado el uso del papel en todos los ámbitos de la administración pública colabora no sólo a hacer de la gestión algo más eficaz en términos de ecología, sino también en cuanto a la eficacia al momento de hacer el seguimiento del desempeño de la gestión pública y

la administración. En tiempos de hiperconectividad, considero que como Estado debemos dirigirnos en ese sentido.

Sin embargo, creo conveniente mencionar que a la provincia del Neuquén le faltan centenares de kilómetros de fibra óptica comprometida por Arsat en el marco del Plan Nacional Argentina Conectada. Sin dudas esta situación se replica en otras provincias. En esta materia, considero que aún nos queda mucho camino por recorrer.

En lo referido al capítulo II del proyecto, entiendo que las modificaciones de los artículos de la ley 25.246 y sus modificatorias, se orientan hacia mecanismos más ágiles y transparentes en el acceso a la información financiera, puesto que se establece que las investigaciones llevadas adelante por la Unidad de Información Financiera (UIF) no sólo puedan ser entregadas al Ministerio Público Fiscal, sino también a los jueces del Poder Judicial que requieran esa información.

Además se dota al organismo de una mayor cantidad de herramientas para que no sólo analice datos formales de las operaciones sospechadas, sino también para que se investigue y defina quiénes son los verdaderos beneficiarios de las operaciones de alto riesgo financiero investigadas.

Sin más que agregar, adelanto que acompañaré el presente proyecto de ley.

10

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA SAPAG

Delitos contra la integridad sexual

Señor presidente:

Con la modificación del artículo 128 del Código Penal que estamos debatiendo, estamos buscando poner fin a un aberrante flagelo. Así, se podrá castigar la explotación de niños, niñas y adolescentes en la producción de imágenes pornográficas.

Se trata de la prohibición de valerse de menores de 18 años de edad, sin importar el sexo, para la realización de las conductas descritas en el tipo, en cuanto impliquen un ataque a la integridad sexual de aquellos. La prohibición de dicha norma penal alcanza a la producción, publicación o distribución de imágenes pornográficas con la participación de menores de dieciocho años, razón por la cual no existen dudas de que el interés jurídicamente protegido es el normal desarrollo sexual de las personas menores de esa edad. Pero este no es el único bien protegido, la dignidad del menor es ciertamente un bien jurídico que también está protegido y al que se atiende cuando se penalizan conductas como la producción, publicación o distribución de imágenes pornográficas en que se exhiben menores. Este artículo únicamente reprime el almacenamiento con fines de distribución o comercialización,

quedando fuera del tipo penal la mera tenencia de ese material prohibido.

Por esta razón, debemos modificar la normativa para castigar también la simple tenencia de pornografía infantil y de esta forma ayudar a combatir indirectamente a la industria que produce dicho material. Y más aun, además de proteger la dignidad de ese menor vulnerado, de esta forma podemos prevenir la materialización del abuso sexual infantil.

Los derechos del niño deben primar por sobre las libertades individuales. La Argentina está entre los diez países del mundo que más consumen pornografía infantil, y entre los tres primeros de la región que avanza no sólo en consumir este material, sino también en producirlo.

El 85 por ciento de los ciberdelitos que se cometen en nuestro país están relacionados con la pornografía infantil y el *grooming*, donde un adulto intenta crear una conexión emocional con el niño, con el fin de disminuir sus inhibiciones y poder abusar sexualmente de él. Además, en muchos casos estos adultos buscan la introducción del menor al mundo de la prostitución infantil o la producción de material pornográfico. El *grooming* es la fase precursora de delitos más graves, ya que los niños y las niñas que van al encuentro presencial con un adulto están en riesgo de ser víctimas de trata, abuso sexual y de prostitución infantil.

Internet ha sido clave en el aumento de la pornografía infantil. La extensión del tráfico de material y producción de contenidos de pornografía vinculada con menores se vio claramente facilitada en estos últimos años por las nuevas tecnologías. Internet se ha convertido en una herramienta utilizada por pedófilos para intercambiar archivos y fotografías de menores.

Quizás pueda afirmarse que este género delictivo ha sido el que más se aprovechó de la utilización abusiva de la red informática, circunstancia que ha preocupado a los gobiernos en general, tratando de poner coto a este flagelo que tiene por víctimas a los menores de edad y afecta gravemente su indemnidad sexual, además de dejar profundas huellas indelebles en sus psiquis.

La Comisión Europea, en su comunicación del 16 de octubre de 1996 sobre "Contenido ilegal y dañino en Internet", señalaba: "La gran mayoría del contenido en Internet tiene como objetivo información para uso de empresas o privado, totalmente legítimo (y muchas veces altamente productivo). Sin embargo, como cualquier otra tecnología de la comunicación, particularmente en las etapas iniciales de su desarrollo, Inter-

net acarrea una cantidad de contenido potencialmente dañino o ilegal o, puede ser mal usada como vehículo para actividades criminales".

En materia de delitos sexuales nos queda un largo camino por recorrer, pero celebro que hoy estemos dando un paso importante en la protección de los derechos de los niños en la era digital y en la lucha contra los ciberdelitos.

Por todo lo expuesto, acompaño con mi voto el proyecto en tratamiento.

11

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA SAPAG

Simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación

En cuanto al Orden del Día N° 22 debo decir que me parece fundamental que se apoye a los emprendedores en el proceso de convertirse en gestores de su propio negocio.

El proyecto de ley en tratamiento me hace pensar ineludiblemente en mi provincia porque en Neuquén en el año 1998, por ley 2.246, se creó el Centro Pyme Adeneu que tiene como principal objetivo ser sostén, asesor, promotor y socio de los emprendedores desde que tienen una idea hasta que la concretan en un proyecto de negocio. Además, posee dos líneas de programa, una destinada a emprendimientos urbanos y otra, a iniciativas agroindustriales. Dentro de ellas podemos destacar programas para turismo, infotecnología, hidrocarburos, vitivinicultura, fruta fina, frutos secos y ganadería bovina.

Es decir que desde hace 20 años los neuquinos pensamos en los emprendedores y en el invaluable aporte que ellos realizan para el desarrollo de nuestras economías regionales. Por eso, y fomentando estas iniciativas, en el año 2008 por ley 2.612 se creó la Fiduciaria Neuquina S.A.

Considero que todas aquellas leyes que se posicionan en la mirada de diversificar la matriz de competitividad por rama productiva, tienden a establecer condiciones más ecuanímes en el acceso a los mercados. En consecuencia, su normativa es esencial para un emprendedor.

Por lo expuesto, acompañaré el proyecto de ley en tratamiento.